Z
2681
G16
v.2
cop.2

PLEASE DO NOT REMOVE
TRANSACTION SLIP FROM BOOK POCKET
IT IS NEEDED TO CLEAR YOUR RECORD

FORDHAM UNIVERSITY LIBRARY
Campus at Lincoln Center

REFERENCE COLLECTION

This volume is a non-circulating book.
It is to be used only within the Library
building.

LEON SANCHEZ CUESTA
LIBRERO
Serrano,29-Madrid-1
IMPORTADOR . nº 13

ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

DIRIGIDA POR DÁMASO ALONSO

IX. FACSÍMILES

FORDHAM
UNIVERSITY
LIBRARIES

WITHDRAWN
FROM
COLLECTION

BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS

EDICIÓN FACSÍMIL

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA
EDITORIAL GREDOS, S. A.
MADRID

FORDHAM
UNIVERSITY
LIBRARIES

WITHDRAWN
FROM
COLLECTION

L
268
.916
v.2
cop.2

Fordham University
LIBRARY
AT
LINCOLN CENTER
New York, N.Y.

Depósito Legal: M. 4848 - 1968.

Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 83. Madrid, 1968. — 3171.

ENSAYO

DE UNA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS,

FORMADO CON LOS APUNTAMIENTOS

DE DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO,

COORDINADOS Y AUMENTADOS

por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayon.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL,

en la junta pública del 5 de Enero de 1862,

É IMPRESA Á EXPENSAS DEL GOBIERNO.

TOMO SEGUNDO.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
IMPRESOR DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1866

Nuestra empresa del *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* adelanta con este segundo tomo hasta concluir la letra F. Los colectores, desembarazados de la primitiva tarea de coordinar y descifrar las papeletas de Gallardo, han podido redoblar sus esfuerzos con más holgura en la mejora de cada artículo. Y como el estudiar nuestros antiguos libros raros ha sido siempre, y hoy mucho más todavía, cosa dificilísima, y fruto, no tanto de la diligencia como de la fortuna, estamos harto léjos de presumir que el presente volúmen aparecerá libre de lunares y defectos á los ojos de la crítica.

Nadie con ménos razon que nosotros podria tacharla de rigorosa y adusta; pues la prensa española nos ha prodigado flores y lisonjeras frases para estimular nuestro bien nacido intento, y eminentes bibliógrafos de Francia, Alemania y Rusia se han complacido en hacer justicia al mérito de Gallardo y al móvil que nos decidió á poner nuestro humilde nombre á par del de aquel insigne literato. Los señores Allut, Brunet (Gustave), Brunet (J. C.), F. Denis, Tailhan, Wolf y Sobolewski, no se han contentado con dar á conocer el *Ensayo* en la Europa sábia, sino que privadamente nos han dirigido preciosas cartas, con útiles noticias y provechosos advertimientos, que aprovecharémos en los tomos sucesivos.

Decir que ni por un solo instante hemos encontrado premiosas las puertas de las bibliotecas que hallamos francas desde el principio, y de que ya están enterados los lectores, fuera ocioso, conociendo la genial largueza de los dueños. Pero tambien se tuviera por injusto no rendir nuevo tributo de profunda gratitud á la incomparable generosidad del Sr. D. Pascual de Gayangos, que tan liberalmente nos facilita los preciosos tesoros que adquiere cada dia. ¡Dichoso aquel para quien el ingenio y la ciencia son una llama viva que pueden inflamar otras muchas sin pérdida ni menoscabo de su propia luz!

Naturalmente en el discurso de la publicacion logramos que se nos pongan de manifiesto algunas bibliotecas nuevas ó colecciones especiales de libros curiosos que aumentan nuestro caudal bibliográfico. Cúmplenos patentizar aquí el más vivo reconocimiento al Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri, el cual nos ha

franqueado la suya preciosa de peregrinos libros de música, y ademas se ha complacido en describirnos otros no ménos raros, que tuvo ocasion de ver, como, por ejemplo, los números 1997 y 2132 del presente volúmen.

En él encontrará el lector no poco nuevo para ilustrar la biografía de notables escritores é ingenios preclaros. En él damos cabida á poesías inéditas y sobremanera interesantes de Barahona de Soto, Camargo, Cepeda, Cetina, Juan de la Cueva de Garoza, Diaz de Montoya y otros; muchas de ellas alegres y picañas, que ántes no habian podido ver la luz pública, y que en un voluminoso trabajo bibliográfico campean sin daño de barras.

Ofrecemos tambien amplios extractos del *Cancionero* de Juan del Encina, y por primera vez la portada y argumento de la *Égloga trovada de Plácida é Vitoriano*, que hasta los hombres más eruditos consideraban perdida.

Imprimimos dos *farsas* de las seis que contiene el único ejemplar de las obras de Lúcas Fernandez. Otras dos las habia ya dado á luz Gallardo en su *Criticon*. Las restantes aparecerán muy pronto en la edicion completa del dramático salmantino, que nuestro amigo D. Manuel Cañete (de la Real Academia Española) tiene en prensa, con prodigiosa erudicion y crítica: echando por tierra graves errores aventurados en nuestros dias por escritores de monta; dando á conocer como de pasada más de treinta autores dramáticos de que se habia perdido memoria, pertenecientes á la primera mitad del siglo XVI, y ofreciendo digna muestra de lo que será la edicion que prepara de las *Églogas y Representaciones* de Encina (fijando el texto á vista de cuantas mencionan eruditos y bibliógrafos) y la *Historia del Teatro Español desde los orígenes hasta la aparicion de Lope de Vega*, en que se ocupa hace tiempo.

Otro de los importantes artículos que lleva este segundo tomo del *Ensayo* es el largo extracto del *Registrum* (núm. 1870) de los libros que con sábia diligencia reunía el hijo esclarecido del descubridor del Nuevo Mundo. La biblioteca de D. Fernando Colon, formada en el primer tercio del siglo XVI, es el arsenal más rico de datos que puede encontrar el bibliófilo. Colon catalogaba con la puntualidad y discrecion del más entendido, sin olvidar el título capital de la obra, el año y lugar de su impresion, el tamaño, en dónde la habia adquirido y el precio que le habia costado. Muchos son los libros de que ya no queda otra noticia que el apuntamiento y registro de aquel varon excelente, y no pocos aquellos de cuyo autor nos dice el nombre, cuando se contaban entre los anónimos.

Por último, ofrecemos como *Apéndice* el Índice de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, inédito hasta ahora, extractado por Gallardo del que rige en dicho establecimiento. No necesitamos encarecer la utilidad de este copioso extracto: nadie dejará de presumir que estando hecho por persona tan enten-

dida, ha de dar forzosamente razon de cuanto aquel rico depósito contenga de más interesante en los diversos ramos del saber.

Si el cielo nos concede la dicha de llegar á la última letra de este bosquejo de Diccionario, satisfarémos el decidido propósito de coronarle con una confesion general de los errores, equivocaciones y descuidos en que habrémos incurrido seguramente y que vayamos advirtiendo. Entre tanto, no perderémos la ocasion de rectificar algo de lo ya notado, comenzando desde luégo por manifestar que en el catálogo de libros de caballerías que apareció en las obras anónimas del primer tomo, no van incluidas todas las de este género, formando cuerpo, como se dijo en el fól. x de aquel; proponiéndonos imprimir en su dia un ramillete completo de las que faltan, coordinado é ilustrado por el mismo Sr. Gayangos, honrando otra vez más nuestras páginas.

ABREVIATURAS.

Aprob. . . .	Aprobacion.
B.-A. . . .	Biblioteca del Dr. Álava. (Sevilla).
B.-A. H. . .	Biblioteca de la Academia de la Historia.
B.-B. . . .	Biblioteca de Böhl de Faber (1),
B.-C. . . .	— Carderera.
B.-C. A. . .	— Campo-Alange.
B.-Camp. . .	— Campomanes.
B.-Col. . . .	— Colombina.
B.-E. . . .	— Eslava.
B.-Esc. . . .	— del Escorial.
B.-F.-G. . .	— Fernandez-Guerra.
B.-F. . . .	— del Ministerio de Fomento (2).
B.-G. . . .	Biblioteca de Gayángos.
B.-M. . . .	— Medinaceli.
B.-N. . . .	— Nacional.
B.-O. . . .	— Osuna.
B.-S. . . .	— Salazar (3).
B.-S. R. . .	— San Roman.
Br.	Bachiller.
Ded.	Dedicatoria.
Dr.	Doctor.
E. de A. . .	Escudo de Armas.
E. de A. I. . .	Escudo de Armas Imperiales.
E. de A. R. .	Escudo de Armas Reales.
E. del I. . .	Escudete del Impresor.
Fól.	Fólio.
Grab. en mad. .	Grabado en madera.
h. en b. . . .	hoja en blanco.
h.	hoja ú hojas.
L.	Licenciado.
l. g.	letra gótica.
orl.	orla, orlado.
p. en b. . . .	página en blanco.
P. M. . . .	Padre Maestro.
Priv.	Privilegio.
Port.	Portada.
Pról.	Prólogo.
ps. ds. . . .	páginas dobles.
V.	Véase.
v. en b. . . .	vuelta en blanco.

(1) La Biblioteca Nacional adquirió la mayor parte de los libros de esta selecta coleccion.
(2) Sus libros más raros pertenecieron al distinguido bibliófilo D. Jacobo Parga.
(3) Pára hoy en la Real Academia de la Historia.

ENSAYO

DE UNA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS.

B

BABIA (D. LUIS DE).

* 1285. Historia | de la vnion | del Reyno de Portvgal, | A la Corona de Castilla: de Geronimo de Franchi | Conestagio Cauallero Ginoues. | Traduzida de lengua Italiana, en nuestra vulgar Castellana, por el Dotor Luys | de Bauia, Capellan del Rey nuestro señor, en su Real Capilla de Granada. | Dirigida al Illustrissimo y Reuerendissimo señor, Don Francisco | Areualo y de Suaço, Obispo meritissimo de Gerona, y del | Consejo de su Magestad, &c. | Año (E. de A.) 1610. | Con licencia y privilegio. | En Barcelona por Sebastian de Cormellas, al Call. | Vendense en la mesma Emprenta. (*Colofon.*) Impressa | En la muy insigne y | leal Ciudad de Barce | lona, en casa Sebastian de Cormellas, | al Call. | Año de M.DC.X. | (B.-S.-R.)

4.°—232 h.—sign. † A-Ff— Port.—v. en b.—Aprob. de Fr. Juan Vicente: 15 Septiembre 1609.—Lic.: Barcinone, undecimo Kalendas Octobris 1609.—Aprob. del padre Juan Corzá: Barcelona, 26 Octubre 1609.—Aprob. de Fr. Onofre de Requesens: Barcelona, 22 Abril 1610.—Lic. al impresor por diez años: Barcelona, 27 Abril 1610.—Ded. suscrita por Cormellas: en su casa, á 20 de Julio de 1610.—v. en b. —Texto.—Colofon.—p. en b.

BAENA PARADA (D. JUAN DE).

1286. Epítome de la vida y hechos de Don Sebastian XVI, Rey de Portugal y único deste nombre. Jornadas que hizo á las Conquistas de África y su muerte desgraciada. Con Discursos Escolásticos, Políticos, Historiales y Morales, deducidos de la mesma Historia. Dirigido á la Serenissima Reina de los Angeles, María Santísima Nuestra Señora, con título de la Soledad, por el Licenciado Don Juan de Baena Parada, presbítero, natural de la coronada villa de Madrid. Con privilegio. En Madrid por Antonio Gonzalez de Reyes, Año de 1682.

4.°—210 ps., sin principios ni los índices, que lleva al fin.

BAEZA (L. GASPAR DE).

1287. Comu | nidades de España | escritas por el doctissimo Paulo Jovio en la vida del Papa Adriano Sexto, Cuya vida | y costūbres se contienen en este libro. (E. de A.) Tradúxolo de Latin en Castellano el Licen | ciado Gaspar de Baeça. | Dirigido al muy Magnifico señor el doctor | Antonio Gonzalez del | Consejo de S. M. oydor | en la Real Audiencia de | Granada: Y en ella impresso, en la Emprenta de Antonio de Lebrixa | y Garcia de Briones. Año 1564. (*Al fin.*) Fué impresso en Granada, con li | cencia de los señores del cōsejo real | de su Magestad en la Emprenta de | Antonio de Lebrixa, y Garcia de | Briones. Acabóse a seys dias del | mes de Setiembre: de mil | y quinientos, y se | senta y tres | Años. (B.-A.)

8.°—111 ps., más 7 de tabla al fin, y despues una hoja perdida con el escudo de la imprenta, que tiene por cifra una Y. Item, 8 de principios, á saber:

Privilegio á favor del traductor Baeza, de la *Vida de Adria-*

no, papa, en que está la historia de las comunidades, etc. Madrid, 5 Abril 1564.

Dedicatoria:

... «Luis Vives tuvo toda su vida pendencia con la pobreza y falta de dinero; Budeo, Bembo, Sadoleto y Longobio, sintieron en muchas cosas la inconstancia de la fortuna: sólo Adriano (papa), siendo en doctrina y virtud ilustre, fué en favor de la fortuna único y raro, é hizo falso el comun proverbio de que la fortuna es madrastra de los buenos ingenios.

»Tradújelo (este libro) en tres dias, de latin en castellano. Granada, 6 de Setiembre 1563.»

Profesion de Paulo Jovio.

— 1288. Elogios ó vidas breves de los Caballeros antiguos y modernos, ilustres en valor de guerra, que están al vivo pintados en el Museo de Paulo Jovio. Es autor el mismo Paulo Jovio, y tradújolo de latin en castellano el Licenciado Gaspar de Baeza. Dirigido á la Católica y Real Magestad del Rey Don Felipe II nuestro señor (Armas Reales.) En Granada, en casa de Hugo de Mena, con privilegio, 1568. (*Al fin.*) En Granada en casa de Hugo de Mena, año 1568. (B.-M.)

Fól.—222 ps. ds., y 5 más de principios.

Catálogo de los varones, entre ellos:

Alonso de Aragon, rey de Nápoles, 73.
Alonso Dávalos, marqués del Vasto, 189.
Antonio de Leiva, famosísimo capitan, 179.
César Borja, llamado el duque Valentino, 110.
Cárlos V, 206.
Cristóbal Colon, 103.
Fernando, rey de España, llamado El Católico, 129.
Fernando, rey de romanos, 210.
— Dávalos, marqués de Pescara, 146.
— Álvarez de Toledo, duque de Alba, 216.
Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, 120.
Hernan Cortés, 196.
Isabel de Aragon, hija del rey de Nápoles, 152.
Pedro Navarro, 160.
Hugo de Moncada, 162.

Á todos se les pone un óvalo en blanco para los retratos, que pueden verse en la edicion italiana.

Al lector:

«Aunque merecian generosísimo elogio los antiguos reyes de Castilla, no están aquí los reyes del tiempo antiguo, porque no creo que hay en el mundo quien tenga sus retratos.»

Ántes deja dicho que Paulo Jovio, de todos los caballeros que elogia, «retratos tenía al vivo, pintados en su Museo.» En la edicion latina no los puso.

Priv. por tiempo de diez años, etc.

Dedicatoria.

Los versos del original están vertidos en romance en malditos versos castellanos.

BALBI DE CORREGGIO (FRANCISCO).

* 1289. La verdadera re | lacion de todo lo | q̃ este año de M.D.LXV. ha sucedido en la | Isla de Malta, dende antes que la armada del gran turco | Soliman llegasse sobre ella, hasta la llegada del so | corro postrero del poderossissimo y catholico | Rey de España don Phelipe nuestro se | ñor segũdo deste nombre. | Recogida por Francisco Balbi de Correggio | en todo el sitio Soldado. | Dirigida al Excellentissimo Don Iuan de Austria. (Escudo del Mecénas.) Con licencia. | Impressa en Alcala de Henares en casa de Iuan de Villanueua. Año 1567. (*Al fin.*) Acabose de imprimir esta obra en Alcala de | Henares, en casa de Iuan de Villanueua | Impressor de libros, a costa del autor. | Año de. 1567. (B.-G.)

4.°—114 h.—sign. A-e—Port.—Dístico latino.—Lic. al librero por una vez: Madrid, 10 Febrero 1567.—Priv. al autor para la corona de Aragon por diez años: Madrid, 13 Mayo 1567.—Priv. al autor por seis años: Madrid, 11 Mayo 1567.—Ded. firmada por el autor.—Texto.—Nota final.

— 1290. La verdadera Relacion de todo lo que el anno de 1565 ha sucedido en la Isla de Malta, de antes que llegase l' armada sobre ella de Soliman gran Turco. Hasta que llegó el socorro postrero del Rey Católico nuestro señor Don Felipe II deste nombre. Recogida por Francisco Balbi de Correggio, en todo el sitio Soldado; y en esta segunda impresion por el mismo autor revista, emendada y ampliada. Dirigida al Serenissimo Señor Don Juan de Austria, su señor. (Escudo.) Con licencia y privilegio en Barcelona, en casa de Pedro Reigner, 1568. (*Al fin.*) Acabóse de imprimir esta obra en la ciudad de Barcelona, en casa de Pedro Regnier, Impresor de libros, á costa del autor. Año de 1568. (B.-F.-G.)

4.°—131 ps. ds.

Al principio, á la vuelta de la portada, se lee un soneto de incierto autor:

Miéntras que con el fuego ó con la espada
No s' ofrecia hacer daño al scita fiero,
La diestra del autor muy por entero
Con la pluma pintaba la jornada...

— 1291. Vida del Illustris | simo Señor Octauio Gonzaga | Capitã general de la caualleria ligera del estado de Milan. Recogida por Francisco Balbi | de Corregio. | Dedicada á la Illustrissima Señora doña Cecilia | Médecis Gonzaga, mi Señora. (Curiosa estampa de dos ejércitos afrontados.) En Bar-

celona. | Impressa con licencia en casa de | Hubert Gotard. Año de | 1581.

4.°—46 ps. ds.—Aprob. del padre Jerónimo Roca, rector de la Compañía.—Ded.

La obra está en octavas con notas marginales en letra redonda, y los versos en cursiva.

Principia:

No las troyanas armas coloradas
En sangre griega por Héctor famoso,
Ni las del fiero Achil ensangrentadas
En la troyana á quien fué tan dañoso,
Ni las astucias de Ulises usadas,
Ni hecho por antiguo mentiroso;
Mas la vida sucinta y brevemente
Quiero cantar de un varon excelente.

Las *n*, que son de cursiva en los versos, y el aire de la impresion, hacen sospecharla de extranjera.

Los versos son rudísimos.

— * 1292. En la mverte | del Sereniss. | Dvq' Ottavio | Farnes. | Duque de Parma, Plazençia, y Castro, Marques de | Nouara, Prinçipe de Ciuita Ducal, Altamura, | y Castel Amar. Cauallero dela Orden | del Tosson de Oro, y Confalo | nero dela S. Iglesia Cat | tolica Romana, &c. | Al Serenissimo Prinçipe su nieto, Ranvcio Farnes | Prinçipe di Parma, y Plazençia | my Señor, &c. (E. de A.) Emprimiose en Parma en la officina d'Erasmo Viotto. | Con licencia de los Superiores. (B.-G.)

4.°—10 h.—sign. A-C—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor Francisco Balbi de Correggio, en Parma, 18 Octubre 1586.—Texto.—Dos sonetos.

— * 1293. Historia | de los Amores, | del valeroso moro, Abinde | -Arraez y de la hermosa xarifa Abençerases. Y la | batalla que hubo con la gente de Rodrigo de | Narbaez á la saçon, Alcayde de Ante | quera, y Alora, y con el mismo | Rodrigo. | Vueltos en verso por Francisco Balbi de Correggio. | Dedicados al Illustriss. Señor Muçio Sforza y Colona, | Marques de Carrauaggio, mi Señor &c. (E. del I.) En Milan, por Pacifico Poncio. Con licença de los Superiores. 1593. (B.-G.)

4.°—123 h.—sign. A-Gg.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor (sin fecha).—Soneto al marqués.—Argumento del canto primero.—Texto.—Errat.—p. en b.

Es un poema en octavas, dividido en diez cantos.

BALBUENA (BERNARDO DE).

1294. Grandeza mejicana, del Bachiller Bernardo de Balbuena: dirigida al Ilustrisimo y Reverendísimo D. Fr. García de Mendoza y Zúñiga, Arzobispo de Méjico, del Consejo de S. M. Con privilegio en Méjico, por Melchor Ocharte, año de 1604. (B.-M.)

8.°—140 fojas, con el retrato del autor.—Dedicatoria: Méjico, 15 de Setiembre de 1603 años.—Br. Bernardo de Balbuena.

Al lector:

«Dice el sabio (en el *Eccles.*, XII): No hay término ni fin en el hacer y multiplicar libros. Cada uno saca el suyo, y lo tiene por el más esencial y mejor. Y es la razon, á mi parecer, no poderse dar uno tan copioso y general, tan ajustado á todos gustos, que ni tengan de más ni de ménos. Son varios los talentos y profesiones, los estados, los discursos, las habilidades, las inclinaciones y apetitos de los hombres; unos briosos, otros humildes; unos altivos, otros rateros; unos desenvueltos, otros encogidos; unos fáciles y de trato suave y compuesto, y otros tan satíricos, desabridos y melancólicos, que en todo tropiezan y todo les enfada. Quién guisará para todos? Si escribo para los sabios y discretos, la mayor parte del pueblo (que no entra en este número) quédase ayunas de mí; si para el vulgo y no más, lo muy ordinario y comun, ni puede ser de gusto ni de provecho. Unos se agradan de donaires, otros los aborrecen y tienen por juglar á quien los dice. Si á los graves enfadan las burlas, ¿á quién no cansan las ordinarias véras? Horacio quiso que se hiciese una mezcla de todo, de lo útil con lo dulce; pero eso, ¿quién lo sabe? ¿Quién, sino Dios, lloverá maná que á cada uno sepa á lo que quisiere?...»

Licencia y privilegio por diez años: 10 Julio 1603.—Sonetos laudatorios de

D. Antonio de Saavedra y Guzman.

D. Lorenzo Ugarte de los Rios, alguacil mayor del Santo Oficio.

L. Miguel de Zaldierna de Maryaca.

Dr. D. Antonio Ávila de la Cadena.

L. Sebastian Gutierrez Rangel.

Francisco de Balbuena Estrada, hermano del autor.

SONETO DE ZALDIERNA.

Espíritu gentil, luz de la tierra,
Sol del Parnaso, lustre de su coro,
No seas tan avariento del tesoro
Que ese gallardo entendimiento encierra.
Ya Erífile fué á España: desentierra
Ese tu Potosí de venas de oro,
El valiente Bernardo, y con sonoro
Verso el valor de su española guerra.
No te quedes en sola esta grandeza;
Danos tu universal Cosmografía,
De antigüedades y primores llena;
El divino Cristiados; la alteza
De Laura; el arte nuevo de poesía;
Y sepa el mundo ya quién es Balbuena.

La *Grandeza Mejicana* es una descripcion de Méjico en una carta en tercetos á D.ª Isabel de Tobar y Guzman, dividida en nueve capítulos. (Fól. 42-149.)

Contiene este volúmen además dos piezas en prosa:

«Al Dr. D. Antonio de Ávila Cadena, arcediano de Nueva Galicia, el bachiller Bernardo de Balbuena (sobrino del famoso Luis de la Cadena). Su fecha Méjico, 20 de Octubre 1602.»

Contiene unos versos al nuevo arzobispo de Méjico con

una prolija é impertinente glosa al gusto de las del *Polifemo*, rebutida de citotas y latinajos. (Fól. 9-41.)

«Compendio apologético en alabanza de la poesía.» (120-140.)

«Bien sé que hasta ahora casi toda la poesía española no es más que una pura fuerza de imaginacion, sin ir uniformada y puesta en medida y regla con las que el arte ó su facultad pide; no sé si por la depravacion del tiempo, que gusta de novedades; pero si alguna saliese con las condiciones que la razon pide, no sé yo por dónde lo será bajarla con las demas. Pues en lo qué el tiempo (despues de acribadas sus cosechas y apartada la paja del grano) le ha dejado por suyo, digno es de mucha veneracion y respeto; y si no, basta para conocerlo pasar los ojos por la grandeza, espíritu, elocuencia y profundidad de misterios, conceptos y sentencias de tantos poetas latinos y griegos, valga á lo ménos la autoridad y crédito del gran Basilio, que (en su *Persuasoria ad nepotem*) afirma que todas las ficciones de Homero y de los otros poetas griegos no son otra cosa que unos agudísimos estímulos á la virtud; y así la florida antigüedad de aquella nacion á solos los poetas llamaba sabios.

»La elegancia de las palabras, la propiedad de la lengua, las suaves y hermosas traslaciones, los modos agudos, galanos y nuevos de decir, la copia, abundancia, claridad y altivez, el delicado estilo, lo ordinario y comun dicho por modo particular y extraordinario; y lo que más es, las cosas extraordinarias nuevas y difíciles por modo ordinario y fácil, todo es de la jurisdiccion del poeta, que tiene obligacion á ser general y cursado en todo, en prosa y en verso, en uno y en otro género, y que en todo haga y diga con eminencia y caudal. Ni piense nadie que una copla sin alma, un soneto soñado, un romance sin él, le ciñe de laurel la frente, y le da corona inmortal y nombre de poeta:....

»Ha sido y es la poesía, desde el principio del mundo, alegría y solaz suyo tan agradable y dulce, que con su deleite armónico concierta el ánimo y lo entretiene, compone el espíritu, mitiga la ira, alivia los trabajos, acompaña la soledad, y, como dice Macrobio, recrea los miembros humanos. Las aves la gorjean, los cisnes la cantan, las tórtolas la arrullan, las calandrias, los ruiseñores, los jilgueros, los canarios y pardales, todos la galantean y contrapuntan: á todos deleita y agrada... al pastor tras el ganado, al marino en el timon, al pescador entre sus redes, al oficial en sus tareas, al regalado en sus convites, á la monja en su clausura, á la doncella en su labor, al galan en su devaneo, al religioso en su coro.....

» ¿En qué parte del mundo se han conocido poetas tan dignos de veneracion y respeto como en España? Gran cosa fueron Lucano, Séneca, Marcial, Silio Itálico, y otros en aquellos antiguos siglos; pues hasta los de ahora resplandecen. Pero en los modernos, ¿quién no sabe cuán famoso fué el rey D. Juan el Segundo, el príncipe de Viana D. Cárlos, rey que esperaba ser de Navarra, el almirante de Castilla, el gran duque de Alba, el de Medina, el de Sesa, el de Gandía, el de Osuna, el marqués de Santillana, Boscan, Garcilaso y Castillejo, D. Fernando de Acuña, D. Juan de Almeida, D. Lope de Salinas, D. Diego de Mendoza, el marqués de Cerralvo, el de Tarifa, el de la Adrada, el príncipe de Fex, el valeroso conde de Salinas, el de Villamayor, el de Portalegre, D. Juan de Társis, D. Gaspar Mercader, caballero valenciano, el agudísimo D. Luis de Góngora, D. Félix Arias Jiron, D. Gonzalo Pacheco, D. Lorenzo de Mendoza, D. Mateo Perez de Cárdenas, D. Jerónimo Cortés, D. Felipe de Albornoz, el gran D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, más celebrado y conocido en el mundo por la excelencia de su poesía que por la notoria y antigua nobleza de su casa y linaje, y en nuestros occidentales mundos el gran cortesano D. Antonio de Saavedra y Guzman, los acabados ingenios de los dos famosos Cárlos, uno de Samano y otro de Arellano, mariscal de Borobia, el discreto D. Rodrigo de Vibero, el estudioso D. Lorenzo de los Rios y Ugarte, que con heroica y feliz vena va describiendo las maravillosas hazañas del Cid? Y finalmente, por echar la llave de oro á este discurso, y la suma estimacion y honra á esta divina academia de sabios, son tambien della los ínclitos y soberanos marqueses de Montesclaros, padre é hijo, lustre y gloria de la nacion española; el prudentísimo conde de Monterey, el sin igual conde de Lémos, divinos ejemplos, sobre que se revuelve y estriba la gran máquina destos últimos imperios de la tierra.

— * 1295. Siglo de oro, | en las selvas | de Erifile del Do | tor Bernardo de | Balbuena. | En qve se descrive | vna agradable y rigurosa imitacion del es | tilo pastoril de Teocrito, Virgilio, | y Sanazaro. | Dirigido al Excelen | tissimo Don Pedro Fernandez de Cas | tro, Cõde de Lemos, y de Andrade, Mar | ques de Sarria, y Presidente del Real | Consejo de Indias. | Año 1608. | Con privilegio. | En Madrid, por Alonso Martin. | A costa de Alonso Perez, Mercader | de libros. (*Al fin.*) En Madrid. | En casa de Alonso Martin. | Año 1607.

8.°—175 h.—sign. A-Y.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 8 Noviembre 1607.—Erratas: Alcalá, 26 Octubre 1607.—Suma del priv. al autor: Valladolid, 11 Agosto 1604.—Aprob. de Tomás Gracian Dantisco: Valladolid, 2 Agosto 1604.—Sonetos de Lope de Vega Carpio, D. Francisco de Quevedo, D. Felipe Albornoz, D. Francisco Angulo, D. Francisco de Lugo y Dávila, y Baltasar Eligio de Medinilla.—Décima de D. Dionisio de Vila y Lugo.—Ded.: Madrid, 31 Octubre 1607.—Dr. Bernardo de Balbuena.—Texto.—Nota final.

— * 1296. El Bernardo, | o victoria de Roncesvalles | Poema heroyco | del Doctor Don Bernardo de Balbuena Abad maior | de la Isla de Iamayca | Obra toda texida de vna admirable variedad de cosas. Antiguedades de Espa | ña, Casas, y linages nobles della, Costumbres de gentes Geograficas Descripciones de las | mas floridas Partes Del mundo, Fabricas de edificios y Suntuosos Palacios, Iardines, Caças | y frescuras,

Transformaciones y Encantamientos De nueuo y Peregrino Arti | ficio llenos de sentencias y moralidades, | Al Ex.mo S.or Don Fran.co de Castro, Conde de Lemos, de Andrade y Villalua, Marques de | Sarria, Conde de Castro, y Duque de Taurisano Comendador de la Encomienda de Horna | chos del Consejo de Estado de su Mag.d, Virrey. y Capitan General que ha sido de los Rey | nos de Napoles y Sicilia, y Embaxador de Roma. (E. de A.) Con Priuilegio | En Madrid por Diego Flamenco Año 1624.

4.°—180 h.—sign. § A-Ll.—Port. grab.—v. en b.—Tasa: 28 Setiembre 1624.—Aprob. del Dr. Mira de Mescua: 9 Febrero 1609.—Erratas: Madrid, 18 Setiembre 1624.—Próroga del priv. al autor por diez años: Madrid, 9 Julio 1624.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Prol.—p. en b.—Texto.—Tabla.

BALDERRÁBANO (D. FRANCISCO DE).

* 1297. Vida | y mverte | de S. Eloy, Obispo | de Noyons, abogado, y | patron de los | plateros. | Escrita por San Ardeno, | y referida por Surio en Latin. | Y | tradvzida en nvestro idioma | Castellano, por don Francisco de | Balderrabano. | Impresso en Madrid, en la Imprenta del Reyno, 1640. | A costa de Alonso Perez de Montaluan, Librero | del Rey nuestro Señor. (*Colofon.*) En Madrid. En la Im | prenta del Reyno, | año de 1640.

4.°—132 h.—sign. arrancando de la 4.ª, §§-§§§ A-P.—Port.—v. en b.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 20 Noviembre 1639.—Suma de la tasa: 2 Agosto 1640.—Fe del corrector: Madrid, 1.° de Agosto 1640.—Aprob. del padre Agustin de Castro: Madrid, 16 Setiembre 1639.—Censura del maestro fray Diego de Vitoria: Madrid, 23 Octubre 1639.—Ded. al Ilmo. Sr. D. Diego de Castellon y Fonseca, obispo de Lugo, firmada por Francisco de Balderrábano y Berganzo, padre del autor.—Índice.—Catálogo de los autores que escribieron de S. Eloy.—Pról. al lector.—Composiciones laudatorias de D. Antonio de Gurrea, Alfonso de Batres (dos), D. Sebastian Muñoz Suarez, L. Francisco Gonzalez de Picueta, L. D. Pedro Grande de Tena, Francisco Balderrábano y Verganzo, Francisco García de Arroyo, y D. Pedro Calderon.—Texto.—Colofon.—p. en b.

BALVAS BARONA (ANTONIO).

1298. El Poeta castellano Antonio Balvas Barona, natural de la ciudad de Segovia. A D. Mateo Ibañez de Segovia, del hábito de Calatrava, Tesorero general de S. M., Señor de la villa de Corpa, y Regidor de la ciudad de Segovia. Año 1627, con privilegio en Valladolid, en casa de Juan de Rueda, en la calle de Samano, á costa de Juan de Jaen, mercader de libros. (*Al fin, en hoja suelta.*) En Valladolid en la imprenta de Juan de Rueda en la calle de Samano, año de 1627.

8.°—223 ps. ds., sin 8 de principios, y 3 de tabla al fin, inclusa la hoja del membrete tipográfico.—Suma del priv. por diez años: Barcelona, 30 Abril 1626.—Tasa á 4 maravedís: Madrid, Enero 28 de 1627.—Errat.: Valladolid, 11 Diciembre 1626.—Aprob. de fray Juan de Casasola, abad premostense:

«Dos cosas me debieron (en este libro)... más advertencia: la primera, la novedad inventiva de sus conceptos, no mendigados de alguno, y suficientes para enriquecer á muchos: la armonía, digo, de las voces con el intento del poema, de donde nace la persuasion tan eficaz del asunto; no como algunos que, ó no lo tienen, ó se dejan el espíritu en casa cuando escriben; por quien dijo Séneca (*Ep.* LXIV): *Quorundam scripta habent tantum nomen, cætera exanguia sunt;* y la segunda, la verdad del título que apoya lo escrito en voces tan propias en frases tan nuevas, que ha usurpado el espíritu de Garcilaso...—Segovia, 17 de Noviembre de 1625.»

Aprob. de Lope de Vega Carpio:

«Conviene lo escrito con el nombre; pues en lenguaje casto y puramente castellano adorna de elegancia y dulzura sus pensamientos satisfaciendo lo que propone, y más en tiempo que con tantas voces peregrinas lo parece nuestra lengua de su primera patria.—En Madrid, á 26 de Febrero de 1626 años.»

Ded.—Prólogo:

«Crítico y censor mio: bien me pudiera persuadir yo á que cualquier desapasionado juicio juzgára á soberanía el título deste libro, si no le desengeñára á letra vista mi humildad. *Jardin de Apolo* era su primer nombre... tal fué su gracia, y tal le bauticé en la pila del Parnaso; cuando, aún no bien envuelto en sus pobres paños, vi este nombre en otro libro (del portugués Francisco de Francia de Acosta, impreso en Madrid, por J. Gonzalez el año ántes de presentar Balvas el suyo á censura, 1624) digno de toda atencion por lo florido de sus conceptos, plantas de inventiva, frescura de hojas y cuadros de letras; y las flores del mio convertidas en rodrejas, ni bien fruta ni bien fruto. Y así, sirviéndome de padrino el desengaño en ocasion tan justa, sin correr más lanzas ni más lances, le confirmé dándole este nombre de *Poeta Castellano*, cuyos versos y confesion hecha me absuelven de toda presuncion.

»He querido parecer lo que soy, por no hacer á la disfrazada poesía figura de Carnestolendas, dando lustre el vulgo con máscara de disfraz, en desbonor, afrenta y vituperio de la patria España, donde, hecha Ginebra, tantos escriben con libertad de ingenio, tan mal entendidos en esta equivocacion, que lo que en buen romance ó mal latin llaman culto, sólo se concede al Colon deste descubrimiento D. Luis de Góngora, como al Apolo español Lope de Vega Carpio la alteza y majestad de las coplas castellanas entre lo heroico de mayor jerarquía, á quien siempre he tenido delante de los ojos. Esta imitacion quisiera ver yo en los que afectan lo culto, y no la bastarda forma de sus escritos. Mas ¿quién es tan poderoso que pueda lo que quiere?»

Versos laudatorios del Excmo. Sr. D. Juan de Zúñiga, marqués del Villar, de la Vénus de Segovia, del divino Ledesma, de D. José de Aldana, canónigo de Segovia, del L. Diego de Colmenares, cura propio de la parroquia de San Juan, del L. Jerónimo Diaz de Castro, de D.ª Catalina de Balvas Barona, hermana del autor.

Mucha parte de los versos de Balvas son de circunstancias; es decir, que son versos mortecinos.

Los sonetos, como generalmente todos son versos largos, son muy endebles. Los más son amorosos, y algunos satíricos y jocosos: son unos 44.

Las canciones son 6: flojas como los sonetos.

Octavas, 3 juegos, idem.

Tercetos, 2 juegos: los segundos son una sátira á una pedigüeña.

Egloga, muy inferior.

Romances, 35: es lo mejor de Balvas.

Los pastoriles son floridos, á los amorosos no les faltan afectos; los jocosos tienen donaire, y todos gran propiedad y pureza de lenguaje.

Redondillas, 4 juegos: id.

Quintillas, 3: id.

Décimas, 22: id.

Glosas, 4.

Letras, 2: muy linda la de *Huye la niña el rigor*, f. 212.

Adagios: (es una tiramira de versos de tarabillas, pareados los consonantes al estilo de los *perqués*.) No tienen gran chispa.

Jeroglíficos, 17.

Epigramas á los vicios, 55 (no tienen mucha agudeza).

Enigmas, 4.

Al fól. 145, estampa un soneto á la pintura de la córte, por Juan Agudo Vallejo, á quien más adelante dirige una epístola en tercetos.

Fól. 149, soneto al Dr. D. Fernando de Vera y Alarcon.

BANCES CANDAMO (D. FRANCISCO ANTONIO DE).

* 1299. La Comedia | de | Duelos de ingenio | y fortvna. Fiesta Real, qve se representó | á svs Magestades en el gran Coliseo | de el Bven Retiro, al feliz cvmplimiento | de años de el Rey Nvestro Señor | Don Carlos Segundo, | qve Dios gvarde, con loa, | y Saynetes. | Describese la festiva pompa | de galas y trages, el Real aparato de Scenas, Mutaciones, | Apariencias, y Maquinas ingeniosas, con que la hizo exe | cutar el Excelentissimo Señor Condestable de | Castilla, Mayordomo Mayor del Rey | Nuestro Señor. | Escriviola Don Francisco | Antonio de Bances Candamo. | En Madrid. | En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor | de su Magestad. Año de M.DC.LXXXVII.

Fól. mayor, hermosa impresion.—58 h.—sign. A-P.—Port. orl. en encarnado y negro.—v. en b.—Texto.

— 1300. Obras líricas de D. Francisco Antonio de Bances y Candamo, superintendente de Rentas Reales de Ocaña, Sanclemente, Úveda y Baeza, &., que saca á luz D. Julian del Rio Marin, y dedica al Excmo. Sr. Conde de S. Estéban de Gormaz. Con privilegio en Madrid, á costa de Francisco Martinez Abad, impresor de libros. Hallarásse en su casa en la calle del Olivo bajo.

16.°—164 ps., con 66 más de principios.

Entre éstas se cuenta la vida y escritos de don Francisco Antonio de Bances Candamo:

«Nació á 26 de Abril 1662 en el lugar de Sabugo de Astúrias, concejo de Grado, jurisdiccion de Avilés. Su padre fué Domingo de Bances Grado Martinez: su madre María Lopez Candamo. Siendo de corta edad le enviaron sus padres á Sevilla, á la direccion de Don Antonio Lopez Candamo, canónigo de aquella catedral, su tio, hermano de su madre; allí manifestó luégo su pronto y vivo ingenio. Prendado de él el arzobispo Spínola Guzman, le ordenó de menores, á 16 de Diciembre 1672. Estudió filosofía y empezó leyes y cánones, pero cortó su carrera la muerte de su tio.

»Con esta ocasion, y célebre ya por su ingenio, pasó á la córte. Fué muy querido de Cárlos II.

»Nómbranle administrador de rentas de Cabra, y en 1694 visitador general de alcabalas, tercias, cientos y millones de Córdoba, Sevilla, etc.

»Pasa en 1695 de proveedor de Ceuta, sitiada entónces por Muley Ismin, rey de Mequinez. Vuelve despues á la córte.

»En 1697 fué nombrado administrador de Ocaña, y en seguida superintendente de rentas de Cuenca, y en 1699 de Úbeda y Baeza. El de 1702 se le mandó pasar á servir la de Sanclemente.

»Pasa, en 1704, en comision á la villa de Lezuza, donde murió, enterrándole de limosna porque no tenía bienes ningunos, dejando por heredero de lo que no tenía á su hijo natural D. Félix Leandro José, nacido en Madrid 27 Febrero 1691.

»Sus escritos fueron innumerables: el destrozo de ellos pendió del ningun sosiego que le dejaron sus empleos; en cada ciudad le quitaban los papeles, de suerte que si queria tenerlos volvia á escribirlos. Los que dejó en Sanclemente, dejó al Excmo. Sr. D. Antonio Martin de Toledo, duque de Alba. Recogiólos todos D. Luis de Mergelina y los remitió al duque de Montellano, entónces presidente de Castilla, que los envió á su dueño en un cajon que tendria dos resmas de papel; y aunque despues se procuró una copia, no tuvo efecto, quedando sepultados en eterno olvido con la muerte impensada de este gran príncipe.

»Las obras que hemos visto son las siguientes:

»Primera, *Reglas y método de hacer una librería selecta*, al Excmo. Sr. duque de Alba.

»Segunda, *El teatro español*, discursos histórico-político-cristianos, en que se justifica el indecente horror de los espectáculos y fiestas romanas y griegas, y la decente diversion de las comedias españolas.»

BAÑOS DE VELASCO Y ACEBEDO (D. JUAN).

1301. Créditos de la sabiduría, y accion la mas discreta de el Rey Salomon: dedica á

la muy ilustre, noble y leal ciudad de Málaga D. Juan Baños de Velasco y Acebedo. Con licencia en Málaga por Mateo Lopez Idalgo, impresor de la santa iglesia catedral, año de 1662. A costa de su autor.

8.°—216 ps., más 8 de principios.—Aprob. de fray Juan de la Torre.—Aprob. de fray Lúcas Lozoya: La Merced de Madrid, 31 Enero 1652.—Pról., etc.

— * 1302. L. Anneo | Seneca, | ilvstrado en blasones | politicos y morales, | y | sv impvgnador impvgnado | de si mismo. | Al Serenissimo Señor | El Señor D. Iuan de Austria. | Por | Don Ivan Baños de Velasco | y Azebedo. | Con licencia. | En Madrid. Por Mateo de Espinosa y Arteaga. | Año M.DC.LXX. | Vendese en casa de Antonio de la Fuente Mercader de Libros, enfrente de S. Felipe. (B.-O.)

4.°—200 h.—sign. §-§§§§. A-Yy.§.—Retrato grab. en cobre de D. Juan de Austria (en hoja suelta.) — Port.—v. en b.—Ded. firmada por el autor: Madrid, 24 Diciembre 1670.—Aprob. del padre Jerónimo de Salcedo: Madrid, 6 Junio 1669.—Lic. del ordinario.—Aprob. del padre Juan de Aguirre: Madrid, 24 Junio 1669.—Suma de la lic. por una vez al autor: Madrid, 15 Enero 1670.—Fe de Erratas: Madrid, 20 Marzo 1671.—Suma de la tasa.—Tabla de las cuestiones que se contienen en este libro.—Al lector:

«Si esta obra (mala por ser mia) te pareciere ménos mal, te convido á otras que presto se verán impresas, y podrá ser alguna te parecerá algo bien. *Vida y muerte del Bautista*, en discursos morales. *El sabio en la pobreza. Comentarios estoicos á Séneca. Tiberio Neroñ César*, discursos políticos y morales ponderados por el texto de Cornelio Tácito. *Máximas políticas* de un príncipe en las primeras acciones del rey Salomon; y otras más imperfectas pero no acabadas, que solicitaré acabarlas para que, imprimiéndose, tengan ménos imperfeccion.»

Texto, con grabados en cobre.—Resúmen de lo más selecto que se contiene en este libro.—p. en b.

— * 1303. El | sabio | en la | pobreza, | Comentarios | estoycos, y historicos | a | Seneca. | Al | Illvstris.mo y Reverendis.mo | señor el señor D. Fr. Alonso de Santo Tomas, | Obispo de Malaga, del Consejo | de su Magestad. &c. | Por D. Ivan Baños de Velasco, | y Azebedo. | Con licencia | En Madrid, Por Francisco Sanz, en la | Imprenta del Reyno. | Vendese en la Puerta del Sol, en casa de la viuda de | Bernardo de Sierra, a la esquina de la Calle | de la Inclusa, y en Palacio. (B.-S.-R.)

4.°—152 h.—sign. § A-T.—Port. orl.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 8 Setiembre 1671.—Censura del padre fray Alonso de Villaroel: Madrid, 30 Junio 1670.—Lic. del ordinario: Madrid, 2 Julio 1670.—Aprob. del padre Basilio Baren: Madrid, 16 Julio 1670.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 22 Junio 1671.—Fe de Erratas: Madrid, 2 Setiembre 1671.—Suma de la tasa: Madrid, 4 Setiembre 1671.—A quien leyere.—Texto.

BARAHONA DE SOTO (Luis).

«Si el entendimiento es el que hace al hombre ser hombre, como dice uno de los más eminentes por el suyo, ilustrísimo (1) entre los muchos españoles ilustres en letras que florecieron en el reinado de aquel gran favorecedor de los ingenios, y favorecido él privilegiadamente de las musas,

El muy prepotente don Juan el Segundo,

los hombres que han debido al cielo un talento sublime, y le aprovecharon para lustre de su patria y delicia de los amantes del saber, son merecedores de que se honre perpétuamente su memoria.

»Á pocos entre nosotros es más bien debido este homenaje que al Dr. Luis Barahona de Soto. Ingenio á todas luces de los más favoritos de Apolo, en concepto de médico y de poeta.

»Sus contemporáneos le celebran como hábil y experto en el ejercicio de la profesion médica. Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo* (silva II), le apellida por antonomasia:

El médico excelente,
Que en láminas de oro
Escribió la ventura de Medoro.

»Como poeta, le celebran á porfía no ménos sus contemporáneos que sus trastemporáneos. Con especialidad Cervántes, se deshace en elogios de él; en la *Galatea* (por los años de 1584), le celebraba (2) ya en el canto de Caliope de

Varon insigne, sabio y elocuente.

»Espinel, que no era nada pródigo en elogiar á nadie, puesto que el mismo Cervántes le nota su tanto de Zoilo, encarece sobremanera tambien su merecimiento, diciendo en la *Casa de la Memoria* (año de 1592) que entre los poetas de España habia para con Barahona

Pocos iguales, y mejor ninguno.

»Estas alabanzas, tributadas al mérito real en vida del alabado, se acrecentaron más y más despues de su muerte. Cervántes vuelve á celebrarle en su *Viaje del Parnaso*. Pero nada ha levantado más de punto la gloria del claro ingenio lucenes, que aquel piropo en el escrutinio de los libros caballerescos de D. Quijote, donde dice su autor inmortal que Barahona fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España. Y sobre todo, con lo que más le inmortaliza, es con aquel feliz retruécano, cuando nombrando uno de los interlocutores el poema romántico de Barahona *Lágrimas de Angélica*, «lloráralas yo» (salta otro), si tan precioso libro fuese á dar del brazo secular del ama del buen Quijada al quemadero.

(1) Don Alonso García de Cartagena, hijo del quondam R. Selomoh Haleví, despues D. Pablo de Santa María, obispos, padre é hijo, de Búrgos.

(2) Créese ademas, y no sin buenos fundamentos críticos, que el pastor Lauso de la *Galatea*, es Luis Barahona. (*Notas de Gallardo.*)

»La *Angélica* de Barahona de Soto es el primer poema original del gusto orlándico que tenemos en castellano. Ya se ha hecho tan raro, que apénas hay español que sepa ni áun su título á derechas; por eso hubo de reimprimirle años pasados, en Madrid, la casa de Sancha, que tantos y tan buenos libros escasos nos ha hecho comunes; pero la empresa, sin duda por los malos tiempos que se han atravesado, hubo de quedarse en fárfara. En gracia, pues, de los que ignoran hasta el título de este libro peregrino, le estamparémos aquí íntegro: y es

»Primera parte de la *Angélica* de Luis Barahona de Soto al Excmo. Sr. duque de Osuna, virey de Nápoles. Con advertimientos á los fines y breves sumarios á los principios por el presentado fray Pedro Verdugo de Sarria, y con privilegio de la C. R. M., impreso en Granada en casa de Hugo de Mena, á costa de Juan Díaz, mercader de libros, año 1586, 4.°

»El público no ha visto sino esta primera parte; de la segunda se ignora la existencia y el paradero.

»El de muchas de sus poesías inéditas era tambien desconocido hasta estos últimos años, que se descubrió un rico tesoro de ellas en Sevilla, creo, en la rica y preciosa librería del conde viejo del Águila. Lopez Sedano estampó algunas en su *Parnaso;* entre ellas la *Fábula de Acteon,* que sin disputa es de lo más atildado y hermoso que se ha escrito en poesía.

»Pero en medio de esta celebridad tan sostenida, Barahona de Soto es más conocido por sus escritos que por su vida; si bien la vida de los escritores está en sus obras. De aquella apénas se sabe sino que nació en Lucena, y que vivia, tras largas peregrinaciones, de médico en Archidona. Mas ¿dónde murió? Cuándo nació?

»Del nacer se sabe el dónde, y se ignora el cuándo; del morir se ha ignorado en los moldes todo, año y lugar, hasta ahora que, á buena dicha, mi aficion á trastear vidas y escritos de españoles estudiosos me ha traido á la mano unos mamotretos que con título de *Tardes divertidas* dejó al morir, á punto de imprimirse, el año de 1823, el presbítero D. Francisco Ramires de Luque, en ilustracion á la historia de su patria, Lucena, donde se lee el siguiente documento necrológico, que estampo aquí en obsequio de los curiosos, y para ilustrar la buena memoria del más famoso de los luceneses (despues del guapo Francisco Estéban). Dice así:

»(Semana V, tarde I):

»D. Francisco Artiaga y Rojas, Colector de la iglesia parroquial de mi Sra. Sta. Ana de esta villa de Archidona, certifico: que en el tomo IV de Funerales de esta Colecturía de mi cargo, al fól. 93, primera plana de la única partida á la letra, consta cómo murió el L. Luis Barahona de Soto abintestato en 6 de Noviembre de 1595 años. Todo lo cual consta de la citada partida á que me refiero. Y para que conste doy la presente en esta dicha villa de Archidona, en 2 dias del mes de Abril de 1785.—D. Francisco Artega (*sic*) y Rojas.»

»Castro del Rio, 1.° de Noviembre de 1831.—B. J. Gallardo.

(*Diario Mercantil de Cádiz, núm.* 5,480, *correspondiente al dia* 13 *de Noviembre de* 1831.)

— * 1304. Primera parte | de la Angélica de Luys | Barahona de Soto. | Al Excelentissimo | Señor Duque de Ossuna, | Virrey de Nápoles. | Con aduertimientos á los fines de los cantos, | y breues summarios á los principios, por | el Presentado Fray Pedro Ver | dugo de Sarria. | Y con priuilegio de la Catholica | Magestad Real. | Impresso en Granada en casa de Hugo | de Mena, á costa de Ioan Diaz | mercader de libros. | Año de. 1586. | Esta tassado en (*Al fin.*) Con licencia del | Consejo Real | Se acabó la primera parte de las Lágrimas de An | gélica. Cõpuestas por el Licenciado Luys Barahona de Soto Médico, y Philosopho. Impressas en la | muy noble, nombrada y gran ciudad de | Granada. En la emprenta de Hugo de | Mena. A costa de Ioan Diaz | mercader de libros. Año | de mil y quinientos y | ochenta y seys.

4.°—255 h.—sign. * A-Ii.—Port. — Priv. al autor por diez años: Tous, 21 Junio 1585.— Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Sonetos laudatorios del L. Juan de Faria, don Manuel de Benavides, Pedro de Cáceres de Espinosa, Juan de Sosa, y Gregorio Lopez de Benavente.—Este último á los lectores.—Composiciones latinas del Doctor Lopez de Rivera y de Felipe de Rivera.—Texto.—Nota final.

— 1505. Poesías.

MS. en 4.°, l. del siglo XVII.
Empieza con la

Dedicatoria del L. Luis Barahona de Soto. El divino poeta al marqués de Peñafiel, D. Juan Tellez Giron. «Al fin parecerá penoso atrevimiento... etc., despues de haberlas besado humilmente.»—(Firmado.)—L. Luis Barahona de Soto.

De esta misma letra, que no es de Barahona, están escritas las más de las poesías que de él contiene el códice que tengo delante. Muchas, sin embargo, no son de este ingenio, sino de Juan de la Cueva, segun he visto al examinar sus manuscritos originales.

TABLA.

Cancion del divino Soto.

Empieza:

No es tiempo de callar quien tanto siente...

Acaba:

A quien supe que habia de acabarme.

(Consta de 8 estancias de á 12 versos), f. 1.

Elegía, ó cancion lamentable del divino Soto, á la pérdida del rey D. Sebastian en África.

Empieza:

Qué entrañas de piedad y amor ajenas...

Acaba:

Con gloria de Marruecos y Trudante.

(8 estancias de á 20 versos), f. 3-6.

Elegía del divino Soto, á una vieja enamorada, amiga de mochachos.

Empieza:

Escucha un poco, y dame atenta oreja...

Acaba:

Si puede haber razon do arde la nieve.

(48 tercetos), f. 6-8.

Madrigal de Soto.

Empieza:

Alegres ojos, dulce, grave, honesto...

Acaba:

Y al fin cercarse de un esmalte frio. f. 9.

Soneto de Soto.

Empieza:

No es tiempo ya, cruel, que más te escondas... f. 9.

Lamentaciones de Luis Barahona de Soto. Lamentacion 1.ª

Empieza:

Oid, nuevos amadores,
Las maravillas de amor...

Acaba:

Que entónces estaré vivo.

Cancion.

En mi largo descanso...

(11 coplas), f. 10-12.

Lamentacion 2.ª

Empieza:

No tenga por desconciertos
Aquestos, si los leyere...

Acaba:

De Roma y Hierusalen.

(7 coplas.)

Cancion.

Nunca os he visto aunque muero... f. 13.

Lamentacion 3.ª

Empieza:

Hermosa vírgen, que estás
Con la muerte agonizando...

Acaba:

Su igual por siempre jamas.

Glosa.

Alma delicada y bella...

(8 coplas), f. 15-15.

Lamentacion 4.ª

Empieza:

La vida no la apetezco
Por ver que dejarse quiere...

Acaba:

Grados de merecimiento.

(6 coplas), f. 15-16.

Cancion.

Lastimóme el cielo en vos...

Lamentacion 5.ª

Empieza:

Socorro, socorro, amor,
Que tu cruel enemiga...

Acaba:

Que cuando estaba dormida.

(30 redondillas), f. 18.

Cancion.

Presto llevará de mí...

Lamentacion 6.ª

Empieza:

Oh bellos, ricos manojos!
Oh ricos manojos bellos!...

Acaba:

Será ganarme á mí.

(8 coplas.)

Cancion.

Cuando amor me lastimaba... f. 20.

Lamentacion 7.ª

Empieza:

Aquestos vientos helados
De relámpagos y truenos...

Acaba:

Que espere verte en tus manos.

(9 coplas.)

Cancion.

Siempre os he de ser quien fui. f. 21.

Lamentacion 8.ª

Empieza:

Oh! cómo ya se pasaron
Los dias de mi contento...

Acaba:

Si de amores fenecieren.

(9 coplas.)

Cancion.

No tengo ya que temer... f. 2-23.

Lamentacion 9.ª

Empieza:

Vuelve los ojos, señora,
A los daños hechos dellos...

Acaba:

No lo crees aunque lo creas.

(9 coplas.)

Cancion.

No sé donde me metí... f. 25.

Lamentacion 10.

Empieza:

De mis servicios no quiero
Agradecimiento alguno...

Acaba:

En tu vida sustentado.

(7 coplas.)

Cancion.

Si de ver en mi dolor... f. 25-27.

Elegía.

Empieza:

Quién me concederá, señora mia... f. 27.

Acaba:

Ardiendo en estas llamas do me veo.

(14 tercetos.)

Elegía.

Empieza:

Pagado habia del invierno helado...

Acaba;

Ingenio de más alto y largo vuelo. f. 28.

(18 tercetos.)

Elegía.

Empieza:

Hincha de sus hazañas y proezas...

(20 tercetos.)

Acaba:

Llorando el tiempo desprendido en vano. f. 28-29.

Comienzan los sonetos del mismo Soto.

Cuántos oirán mis lástimas riendo... f. 30.
He resistido todo lo posible...
Yo que en alegre libertad propuse...
Díjome amor, en viéndome enlazado...
Llévame mi deseo á aquella parte... f. 31.
En la guerra cruel que amor me hace...
Ménos rigor usaba amor conmigo...
Desde aqueste lugar veo una senda... f. 32.
La dulce voz de mi amorosa lira...
Sisifo ya cansado del quebranto...
Es posible que en vos hay tanta saña?...
Aunque quiera decir alguna parte... f. 33.
Cual suele al pajarillo á quien la liga...
Ojos bellos, suaves, piadosos...
Desengañado estoy de la esperanza...
Burlábame de amor, cuando era mio... f. 34.
Hoy, segun es mi cuenta, veo cumplido...
Delante de mis ojos se presenta...
Cuando en mi alma represento y miro... f. 35.
Forzado de dolor que estoy sufriendo...
Mis quejas sin efecto doy al viento...
No se puede negar, señora mia...
Perdida de llorar la flaca vista... f. 36.
Sin luz navego en tiempo tempestuoso...
Ligadas hebras con la trenza de oro...
Pruebo tantos dolores en mi pena...
Don Juan, en el dolor que me fatiga... f. 37.
Cansadas horas llenas de cuidado...
Lazos que al fiero mar teneis ligado...
De qué sirven, amor, ya las saetas?...
El real sobrenombre que la guerra... f. 38.
Señora, no os conmueve mi fortuna...
Vos sois la causa del tormento mio...
Si el acordaros más de mí os conmueve...
Amor de envidia de mi buena suerte... f. 39.
Luces de un sol divino en velo humano...
Fuera de dar remedio al mal que siento...
Miro el lugar de donde amor me lanza...
Ira tengo de mí, porque á despecho... f. 40.
En cuanto está encubierto el amor mio...
Presento á Dios, pues él sabe el secreto...
Amor me muestra un áspero camino...
Ojos, de donde amor me hace guerra... f. 41.
Seré de vos creido, si os dijere...
Cansado de la larga trabajosa...
Cubrió una escura noche el dia sereno...
Quiero que seas testigo, oh Bétis claro... f. 42.
Cuán trocada que estás, ventura mia...
Esta trenza de oro, que tejida...
Tengo duda cuál suerte me conviene...
Horas breves, contadas por el hado... f. 43.
Mueve el templado céfiro su aliento...
Yo me voy consumiendo en un deseo...
Acuérdome del tiempo que amor pudo...
Córtame un miedo á no pasar delante... f. 44.
No hallo parte en mí por do merezca...
En varios ejercicios ocupaba...
Cansado de seguir mi desconcierto...
Cuando de la que adoro soy mirado... f. 45.
Las frescas ondas de una oculta fuente...
Este juvenil brío, con que aguardo...
Padre Apolo, que el cielo consagrado... f. 46.
Señora, á mi despecho vivo tanto...
Vais, señora, huyendo de escucharme...
Toda la noche y todo el dia lloro...
Sálgome de entre el trato de la gente... f. 47.
Amor, quieres hacer una hazaña...
Süaves ojos, con que amor me ceba...
Belleza celestial que nos demuestra...
Á tí, Bétis, consagro aquesta lira... f. 48.
Bétis, quiero un consejo darte sano...
Aléjase de mí toda esperanza...
Suelo mover mi cuento y querellarme...
Por testimonio de la pena mia... f. 49.
Por esa beldad pura que yo adoro...
Ninguna suerte alcanzo que convenza...
De temeroso horror y sombra escura...
En esta parte donde el sol ardiente... f. 50.
Cuando ausente me hallo de mi gloria...
Muéstrame amor unos azules ojos...
Tantas mudanzas veo en el bien mio...
Si la lira de Febo conmovia... f. 51.
De tal suerte me trata mi deseo...
Cuanto más mi dolor os represento...
Á dónde vais, suspiros mios, perdidos?...
No está en partir mudarse el amor mio... f. 52.
Hermosa fuente, cuyo nacimiento...
Despues que la sangrienta y bella mano...
Un lustro es ya cumplido desde el dia...
Pena, no es pena la que por vos siento... f. 53.
Á porfiados rústicos herian...
Llorad, ojos, que vistes unos ojos...
Tengo miedo esparcir de gente en gente...
La luz que adoro, que al lumbroso dia... f. 54.
En lazos que amor hizo por su mano...
Yo canto del amor la ardiente ira...
Quien puede en un engaño sustentarse...
A dónde me llevais, ojos cautivos?... f. 55.
El labrador del yugo trabajoso...
El mar enfurecido y proceloso...
Fijada está en su norte el alma mia...
De paso en paso voy á dar conmigo... f. 56.
Cantando Orfeo con dorada lira...
Por adular á César Tolomeo...
Lleva de gente en gente amor mi canto...

Cancion 1.ª

Empieza:

De la vida cansado, voy siguiendo
La muerte que me huye por más daño...

Acaba:

Que en virtud de mi fe creerán mis quejas.

(11 estancias, de á 13 y el remate), f. 57-9.

Cancion 2.ª

Empieza:

Largo tiempo viví de amor seguro,
Que su fuerza no pudo sujetarme...

Acaba:

Dirás que no hay razon do amor se anida.

(6 estancias y el remate), 59-60.

Cancion 3.ª

Empieza :

Sutiles hebras de oro
Donde amor me enlazó con nudo estrecho...

Acaba :

Acude á ellas, que ellas te reparen.

(10 estancias, etc.), f. 60-1.

Cancion 4.ª

Empieza :

De tu belleza ausente
En tanta desventura...

Acaba :

Que dejes á este triste que la adore. f. 61-3.

Cancion 5.ª

Empieza :

De miedo y de amor huyo el duro daño
Que la presencia mia...

Acaba :

No vuelvas, que no pienso recebirte. f. 63-4.

Cancion 6.ª

Empieza :

No entienda que hay engaño...

Acaba :

Donde con tanta fuerza
Remite la que falta á mi concepto. f. 64-6.

Cancion 7.ª

Empieza :

Mostró el benigno cielo su clemencia
Al pueblo á dura muerte condenado...

Acaba :

Puerto que está en el alma lo descubro. f. 66-9.

Cancion 8.ª Á Diana.

Empieza :

Vírgen, que, tu pureza conservando,
En los fragosos montes te avecinas...

Acaba :

No me podrá ofender mortal ofensa.

(10 estancias), f. 69-70.

Elegía 1.ª, f. 72.

Empieza :

Robó mi alma un corazon altivo...

Acaba :

Este cuerpo mortal en amar solo.

(17 tercetos).

Elegía 2.ª, f. 72.

Empieza :

No pudo amor gran tiempo sujetarme...

Acaba :

Y á otros diversos fines le conviertes.

(35 tercetos.)

Elegía 3.ª, f. 74-6.

Empieza :

Cuándo podré miraros, ojos mios?...

Acaba :

Que así pagais á quien me estorba el veros.

(27 tercetos.)

Elegía 4.ª, f. 76-7.

Empieza :

De la congoja mia acompañado...

Acaba :

Teniendo en vida tan contraria suerte.

(21 tercetos.)

Elegía 5.ª, f. 77.

Empieza :

Ojos, cuando esperastes tanta gloria...

Acaba :

Del que llora al que alegre su bien canta.

(15 tercetos.)

Elegía 6.ª, f. 77-9.

Empieza :

Oh dulce voz de soberano aliento!...

Acaba :

En tanto mal tal gloria recebida.

(22 tercetos.)

Elegía 7.ª, f. 79-80.

Empieza :

En qué te ofendo, amor, que así me ofendes?

Acaba :

Que tengo en contemplar tanta belleza.

(29 tercetos.)

Elegía 8.ª, f. 80-2.

Empieza :

Amor, de tu crueza querelloso...

Acaba :

À hacer de las almas su trofeo.

(35 tercetos.)

Elegía 9.ª

Empieza :

Llegó la hora de mi suerte dura...

Acaba :

Pues sabeis que en la muerte no hay venganza.

(28 tercetos.)

Elegía 10, f. 83-4.

Empieza :

De un mal en otro el duro amor me lleva...

Acaba :

Que así de vida y alma me suspende.

(21 tercetos.)

Elegía 11, f. 85-6.

Empieza :

Ya la oscura tiniebla habia huido...

Acaba :

Busque otro medio al fuego en que te ardes.

(39 tercetos.)

Elegía 12, f. 87.

Empieza :

Aprémiame el amor tan gravemente...

Acaba :

Aunque más me persiga la fortuna.

(29 tercetos.)

Elegía 13, f. 88-9.

Empieza :

Porque se alegre el mundo con mi historia...

Acaba :

En la desierta dura y fria cama.

(14 tercetos.)

Egloga.—Interlocutores: Alcion, Caustino f. 89-98.
Empieza:
Mi musa ejercitada en las montañas...
Acaba:
Nos llama con la cena aderezada.

Egloga.—Uranio, f. 98-101.
Empieza:
Al último occidente declinaba...
Acaba:
Ven, muerte; y tú, detente allá, Himeneo.

De Luis Barahona de Soto.—Cancion.
Empieza:
Qué entrañas de piedad y amor ajenas...
Es la elegía á la muerte del rey D. Sebastian, ya ántes estampada al f. 3 (f. 102-4).

Sátira del divino Soto contra los malos poetas afectados y escuros en sus poesias. Al duque de Sesa.
Empieza:
¿No es, señor, graciosísimo donaire...
Acaba:
Y sea hi de ruin quien se enojáre.
(68 tercetos.)

Del divino Luis Barahona de Soto.—Sátira.
Empieza:
Á los acentos roncos de mi canto...
Acaba:
Ch'io son già rauco, e vi posarmi alquanto.
(116 tercetos), f. 110-17.

Soneto de incierto autor.
Querer que virtud haga un mal nacido... f. 101.

Al secretario Martin de Morales.—Paradoja á la pobreza.
Empieza:
Oh! cuán á su contento, secretario...
(77 tercetos), f. 118-22.

Sátira contra algunas necedades, f. 123-6.
Empieza:
Cuán propio le es al quebrantado viejo?...
Acaba:
Mas, cómo no lo he visto yo primero?
(51 tercetos.)

Soneto.
Á quién me quejaré de mi enemiga?... f. 127.

Contra un poeta que usaba mucho de estas voces en sus poesías.—Soneto.
Esplendores, celaje, rigoroso... f. 128.

Á Córdoba.—Soneto, f. 128.
Gran plaza, angostas calles, anchos callos...

Texto.
Al vivo de mi vista quedé ciego.

Glosa.
Son estos lazos de oro los cabellos... f. 129.
(2 octavas.)

Á Toledo.—Soneto.
Poca justicia, muchos alguaciles... f. 129.

De la muerte de Policena, por Luis de Soto Barahona, f. 130-3.
Empieza:
En las manos de Pirro descompuesto...
Acaba:
Que entienda lo que queda en lo que llevas.
(9 estancias de á 14 versos.)

Del divino Soto.—Octavas.
Empieza:
Escudo orlado con recamos de oro,
Al que es mortal cuán poco le aprovecha! f. 135.

Libertades del amor, por el divino Soto.
Empieza:
Ya cansa tanto llorar...
Acaba:
Pues qué hace burla dellas. f. 135-8.
(28 coplas décimas.)

Á los regidores de un cabildo, que repartieron el pan del pósito de su lugar entre sí, sin dar á los pobres parte.—De Soto.
Pues sois cabezas, señores... f. 138.

Soneto de la Sra. D.ª Mariana, mujer del L. Luis Barahona de Soto, el dia de su partida, f. 138.
Ay caro amigo! Ay mi agradable esposo!...

Del divino Soto.—Madrigal.
Un panal lleno de sutil rocío... f. 140.

Madrigal.—De Soto.
Los ojos puso en mí más que solia... f. 140.

Del divino Soto.—Elegía 14.
Empieza:
Quién fuera cielo, imágen más que él clara...
Acaba:
Y lo que es más, tuviérate contenta. f. 141.
(12 tercetos.)

Octavas nuevas.
Empieza:
Salid en sangre lágrimas revueltas...
Acaba:
Que á un gran dolor le es toda habla estrecha. f. 142.
(4 octavas.)

Á la muerte del marqués de Santa Cruz.—Soneto.
Este ya que el fanal, claro Filipo... f. 142.

Soneto.
Aquestos vientos ásperos y helados... f. 143.

Soneto, en una enfermedad.
Vuelve, Señor mio, en mí tus ojos... f. 143.

Del Excmo. duque de Osuna á Soto.—Soneto.
Si el rostro de mi Clóris soberano...

Carta del autor Soto, al duque.
Narvaez de Godoy, señor, entiendo...
(8 tercetos.)

Soneto.
No es tiempo ya, cruel, que más te escondas... f. 144.

A la muerte del autor (Soto), de Tejada.—Soneto.
Desata, noble espíritu, desata...

Fábula de Vertuno y Pomona.
La extraña fuerza de amor...

Acaba:

Que la delicada lengua
Jamas embotó la lanza.

(59 coplas), f. 145-58.

Fábula de Acteon, compuesta por el L. Luis Barahona de Soto.

Empieza:

De un alma que fué vestida...

Acaba:

Cual al hijo de Aristeo. f. 162-70.

Esta fábula se repite en seguida de la misma letra (f. 170-7), pero se le añade al fin esta copla:

Aunque si tú estás contenta
De mi martirio, señora,
Tal gloria me representa,
Que conozco desde agora
Que me alcanzas en la cuenta.
Pues si por haber mirado
Acteon fué así tratado,
Yo que miré y deseé,
Á cuenta desto, no sé
En qué debo ser mudado.

De este códice copió Gallardo las composiciones siguientes:

CANCION.

No es tiempo de callar quien tanto siente;
Oigan los amadores lo que pudo
Del tiempo un blando golpe ú de la ausencia,
Y el que estuviese ausente
Enlácese las armas y el escudo
De que yo me he vestido, que es paciencia.
Y no por eso aquel que está en presencia
Debe hacer de amor más confianza,
Que degüella sin causa la esperanza
Y cumplida publica la sentencia;
Mas si discreto fuere,
Presente tema, ausente desespere.
Tema, si tuvo que perder, y pueda
Desesperar de lo que en vano espera;
Que no se tarda más el desengaño
De cuanto el tiempo rueda
Hasta que venga quien de nuevo quiera
Obligarse á sufrir el mismo daño:
Sirviendo gaste un año y otro año,
Suelte á los vientos la engañosa vida,
Á cada paso tras amor perdida,
Llevándole su fe de engaño á engaño;
Que no se habrá partido,
Cuando le pongan como á mí en olvido.
Ya yo de yedra y de laurel ceñida
Vi mi indiscreta frente, pues no supo
Fiarse poco en vanas alegrías,
Y ya vi yo mi vida
Tan llena de ocasiones cuantas cupo,
Y mil y mil dejó pasar baldías.
Mudóse mi ventura con los dias,
Perdí la yedra, y fué el laurel mi fruto,
Y de un cipres, que figuró mi luto,
Sentí ceñir las tristes sienes mias,
Y asidos vi en mi frente
El bien pasado y el dolor presente.
En tanto que en la horrible competencia
Y en el combate, por mi mal secreto,
Pudo hacer la triste suerte mia
Reparo con presencia,
Quedó el dolor al falso bien sujeto,
Aunque murió temblando mi alegría;
Pasó con esto un dia y otro dia,
Que pasan como sombra en un momento
Y dejan sólo el arrepentimiento;
Mas vi que mi dolor ya descubria,
Con un socorro nuevo,
Aun siendo viejo, fuerzas de mancebo.
Alzó la frente, y vió mi mal pasado,
Que sólo era temido en la memoria,
Y en fuerza de quien ántes hubo sido;
Y así determinado,
Mi bien me derribó de tanta gloria
Y ausencia levantó por él á olvido;
El mal presente vi, y mi bien perdido;
La rienda vuelvo, y sigo mi camino;
No sé ya adónde lleva mi destino;
Mas quedo por ejemplo conocido
De lo que puede ausente
Quien puede lo que pude yo presente.
Seguro va el que parte, si recibe
De blanca mano, de la dulce boca,
De alegre revolver de claros ojos,
Favores con que vive,
Y va su fé, más firme que una roca,
Dejando allá del alma los despojos.
Mas ¡ay ligeras vueltas, ay antojos,
Ay ocasiones, ay presencias nuevas,
Ay promesas, ay dádivas, ay pruebas,
Ay celos, ay sospechas, ay enojos,
Ay desventuras tristes,
Cuán ciertas sois, y cuán secretas fuistes!
Luégo al servicio pagan con olvido,
Sucede la mudanza á lo alcanzado,
Y el claro desengaño á la esperanza
Falta á lo prometido,
Al contento suavísimo el cuidado,
Y el odio desdeñoso á la privanza.
Veréis la desvergüenza y la mudanza
Tan clara y descubierta ante los ojos,
Que la que se afligió con mis enojos
Me hinca hasta el recaton la lanza,
Teniendo por disculpa
Reirse de mi pena y de su culpa.
Mas yo me huelgo que se satisfaga
En mí como en un cuerpo de enemigo;
Que por más que en mi daño piense y haga,
No puede usar más mal que yo conmigo,
Pues quise así entregarme
Á quien supe que habia de acabarme.

MADRIGAL.

Alegres ojos, dulce, grave, honesto
Semblante señoril, altiva frente
Y rostro, que en colores ha vencido
La luz del rojo Oriente,
Do amor su imperio y nuestra gloria ha puesto;
Si no pusierdes presto
Socorro presuroso á las entrañas
Que amor con vuestros fuegos ha encendido,
Segun las llamas salen ya tamañas,
Que vuestro claro cielo han escondido
Al pensamiento mio,
Veréis en un momento
Quemarse en vuestro amor, cual yo le siento,
Y al fin cercarse de un esmalte frio.

SONETO.

No es tiempo ya, crüel, que más te escondas
Ni pongas á mi bien más embarazos;
Haz esta carta como á mí pedazos,
Que ya no espero más que me respondas.
Ya estoy como el que en esas aguas hondas
Cansado de medir el mar á brazos,
Soltó los flojos y cansados lazos,
La boca abriendo á las saladas ondas.

Vencido me ha, crüel, tu duro pecho;
Mas pues mi firma, amor, no conociste,
No es mucho que me prives de esperanza.
Con esto sólo parto satisfecho;
Que cuando entiendas lo que en mí perdiste,
Tú misma me darás de tí venganza.

SONETO.

Horas breves, contadas por el hado,
Que poco á poco consumis mi vida,
Porque no sëa yo de mí homicida,
Dad fin á mi vivir desventurado.
Yo voy de mi esperanza despojado
Y veo mi desdicha conoscida;
Pues por quien yo me ofendo es ofendida
De la ofensa que hace á mi cuidado.
Yo no puedo volver atras un paso
De la firmeza que en mi pecho arde,
Aunque el amor y la razon contienden.
Amor me pone en el dolor que paso;
Razon me dice que de amor me guarde,
Y al fin razon y amor mi fuego encienden.

SONETO CONTRA UN POETA QUE USABA MUCHO DE ESTAS VOCES EN SUS POESÍAS.

Esplendores, *celajes*, *rigoroso*,
Selvaje, *llama*, *líquido*, *candores*,
Vagueza, *faz*, *purpúrea*, *cintia*, *ardores*,
Otra vez *esplendores*, *caloroso*.
Ufania, *apacible*, *numeroso*,
Luengo, *osadía*, *afan*, *verdor*, *errores*;
Otra y quinientas veces *esplendores*:
Más *esplendores*, *crespo*, *glorioso*.
Cercos, *ásperos*, *albos*, *encrespado*,
Esparcir, *espirar*, *lustre*, *fatales*,
Cambiar, y *de esplendor* otro poquito,
Luces, *eburneo*, *nítido*, *asombrado*,
Orna, *colora*, *jóven*, *celestiales*;—.
Esto quitado, cierto que es bonito.

RELACION DEL REGOCIJO QUE Á LA BUENA SALUD DEL REY DON FELIPE (Q. D. G.) CELEBRÓ EL L. D. JUAN DE ESPINA, CLÉRIGO DE MENORES ÓRDENES, PANDORGUERO DE SU MAJESTAD; COMPUESTO Á SU INSTANCIA POR UN SU AFICIONADO Y SERVIDOR SUYO QUE SUS MANOS BESA, NATURAL DE LA VILLA DE NAVALMORAL DEL CONDE.

INVOCACION.

Dadme, Señor, vuestra ayuda,
Porque sea cantador
De una fiesta que, sin duda,
Jamas la hicieron mejor
Los hijos de la Barbuda.
Si del patron de Madrid
El alto favor me ampara,
Haré de cuenta, advertid,
Que tomo la pluma para
Contar los hechos del Cid.
Sin vos, Vírgen soberana,
No podré, ya yo lo sé,
Acabar aquesta plana,
Pues sois de esperanza y fe
Y caridad aduana.
Favoreced mi humildad;
Y, dando efeto á mis ruegos,
Hacedme aquesta amistad;
Que me pregonen los ciegos
Por París esa ciudad.
Ya yo tengo más aliento,
Ya del favor celestial
Refocilado me siento;
Y pues no temo cual mal,
Va de cuento, va de cuento.

Comienza la obra:

En la córte del monarca
Que tiene el mundo á sus piés,
Donde nace el patriarca,
Á donde estuvo el inglés
Y el gran rey de Dinamarca,
Ésta, que es real corona
De nuestro español distrito,
Desde la tórrida zona,
Que tantos hombres ha frito,
Hasta el mar de Ratisbona;
En cuya plaza excelente
Se juegan toros y cañas,
Y en cuya pródiga puente
Del rio, cuentos, patrañas,
Aunque él duerma y no lo siente;
En cuya calle Mayor
No hay dama sin interes,
Ni galanes con amor;
Lodo sí, donde los piés
Jamas entran en calor,
Aquí el licenciado Espina,
Más sabio aún que licenciado,
Que un dotor de medicina,
Sin más ni más ha trazado
Una fiesta peregrina.
En gracias de la salud
Que el rey don Felipe tuvo,
Pues para nuestra inquietud
Por el mes de Agosto estuvo
Dos dedos del ataud,
Por lograr sus intenciones
Aparatos hizo grandes;
Y para armar gigantones
Diz que trujo desde Flándes
Palanquines y peones.
Dispuso su prevencion
Para la gente bajuna,
Á quien dió gran colacion,
Cortejo de alcaparron
Y gazajo de aceituna.
De oloroso vino añejo
Sobre una tabla tenía
Cinco cueros y un pellejo,
Á cuyos sorbos crecia
El agazajo y cortejo.
Trujo tanta de la pera
Y queso de Albarracin,
Y á ser menester trujera
Caballeros de Moclin,
Peones de Colomera.
Almireces de metal
Trujo canoras y recias;
Y en verdad que no hizo mal
Para majar las especias
De fiesta tan principal.
Trujo cencerros jaenes,
Y ocupó dos mil estacas
Con sonajas de Borrenes;
Hubo siete mil carracas
Y cuarenta mil sartenes.
Qué diré yo de instrumentos?
Pero fuera un maremaño
Contar tan varios acentos,
Y para acabar ogaño,
Quiero quitarme de cuentos.

Mas un prodigio me oid,
De que yo estoy dado á perros;
Cera quemó como un Cid
En tiempo que los entierros
Van á escuras en Madrid.
Cera es, no así como quiera,
Sino más de cien arrobas;
Cera ardia por defuera,
Cera alumbró las alcobas,
Y en las salas hubo cera.
Alabarderos leales
Trujo, no uno ni dos,
Sino doce, con los cuales
Gastó el pobre mil reales
Por las mil horas de Dios.
Con aquestos aparatos,
Despues que hizo á la gente
Esperar algunos ratos,
Que estaba tan impaciente
Como seis con tres zapatos,
Viéndose en tan duro trance
Traspillado y amarillo
El autor... Mas este lance,
Que es digno de referillo,
Se dirá en otro romance.

OTRO ROMANCE.

Á arrobas pido tu abrigo,
Y doy al mundo de mano,
Vírgen, que como contigo
Es inmenso lo que gano,
Pierdo infinito sin tigo.
Como digo de mi historia,
Nuestro don Juan se ausentaba
Desta vida transitoria,
Y el alma desamparaba
Aquella mortal escoria.
Con figura compasiva,
En fe que lo desgobiernan
Cuidados de abajo arriba,
Olia á *requiem eternam*
Por donde quiera que iba.
Con la candela en la mano
En un paso tan urgente,
Lastimára á un luterano;
Que, aunque mozo, es buen cristiano,
Siervo del Omnipotente.
Visitó con grande tiento
Muchos que, derrenegando,
Mil á mil y ciento á ciento
Estaban desesperando
De su santo advenimiento.
Sacó con cuenta y razon
Á todos del Purgatorio;
Y aqueste dicho varon,
Cual si fuera en consistorio,
Les hizo aquesta razon.
Parad mientes que mi honor
En vuestras manos está;
Quien no me fuere traidor
En mi persona tendrá
Un perpétuo servidor.
Ved que consiste en un yérro
Dejar la fiesta imperfeta;
Sed leales como el perro,
Y el que es sarten no se meta
En el que fuere cencerro.
Cada cual su jerarquía
Guarde, que en eso consiste.
La honra vuestra y la mia,
Y si caeis en el chiste
Holgaréme en demasía.
Mucho en la fiesta adelanto
Las presentes y futuras;
Mas el rumor era tanto,
Que morian las criaturas
Y los barberos de espanto.
Yo asiguro que es tan mucha
La barahunda y chacota,
Que la trápala le escucha
En la region más remota,
Que no está á los hombres ducha.
De monstruos tengo jocundo
Número, y sobre jaoba
Por más firmeza lo fundo;
Y los llamo en una troba
Dulces estruendos del mundo.
Cuarenta, digo gigantes,
Á manera de obeliscos,
Tan grandes, tan arrogantes,
Que á cuatro frailes franciscos
Espantaron endenántes.
Con su espada y su rodela
Hay otro descomunal
Que les mea la pajuela,
Á quien no da Fregenal
Recaudo de pieza suela.
Esto y otras cosas mil
Que en mi ingenio le trazaron,
Y no á moco de candil,
Que estudios me le escotaron,
Y por eso es tan sutil.
Si vosotros no lo echades
Á perder de cierta ciencia,
Sé que en las posteridades
Me alabarán en Valencia
Y en otras muchas ciudades.
Media noche era por filo
Cuando aquesto razonaba
Don Juan, con tan alto estilo,
Que elocuente embelesaba
Las cataratas del Nilo.
Bazucócele la gente,
Gente que estaba muy harta
De echar coplas de repente,
Gente que si no la ensarta
Muy presto no hallará miente.
Volvió á estar descolorido,
Vacilante y deleznable,
Y muy cari-acontecido;
Ya no hay remedio que hable,
Ya va perdiendo el sentido.
Mas el gran Bidaurri un pisto
Dió á sus esperanzas muertas,
Y luégo, un poco más listo,
Abriendo á todos las puertas,
Se encomendó á Jesucristo.
Cuarenta carros su jarro
Trajo, aunque por los cabellos,
Y ninguno le dió marro:
Mas ¡ay de mí! y cuantos dellos
Entónces les cogió el carro.
De todos cuantos tenía
Pobló sólo veinte y dos
De gente apacible y pía;
Que hay quien por amor de Dios
Haga hasta una bobería.
Cargó la fiesta, llevóla
Á la plaza de palacio
Con gran tabara y tramola;
Muchos la vieron de espacio,
Pero yo escurrí la bola.
Dime, Musa soberana,

La sencilla multitud
Que en esta plazuela llana
Le negaba la quietud
Del colchon y la sabana..
Gente habia que era grima;
En esta hora tuvo juego
Más un maestro de esgrima;
Coplas pregonaba un ciego,
De putos en su tarima.
Vendian agua y anís,
Turron vendo y alegria,
No os espante lo que ois;
De plantar pasteleria
Estuvieron en un tris.
Porque habia tanta gente
Diez calles al rededor,
Que es vergüenza que os lo cuente,
Hasta que llegue el deshonor
Más de una estuvo presente.
Tuertos, ciegos, cojos, mancos,
Y otros que largos estaban
Con rubios, negros y blancos,
En piè la fiesta esperaban
Por no haber sillas ni bancos.
Llovia Dios romadizos
Y granizaba catarros,
Tan aplomo y tan macizos,
Que estaban los más bizarros
Frios como unos erizos.
Que en estas festividades
Las mismas piedras quisieran
Tener orejas de abades;
Pues serenisimas eran
Entónces las majestades.
Vino en Dios y en hora buena,
La pandorga de poquito,
Que ni deleita ni truena;
Mas luégo el vulgo maldito
Le comenzó á dar carena.
Vinieron á ser carretas
Los que carros esperaban,
Que personas muy discretas
En sus tablas barjulaban,
Y algunos dellos poetas.
Mas ¡oh Musa! si me estimas,
Para fiesta tan sonada,
¿Cómo más no te me animas,
Porque sea celebrada
En estas octavas rimas?

OCTAVAS (1).

Entraron pues en la plaza
De richeles chirriones,
À quien el pueblo amenaza,
Pues por aquellos rincones
Ne las dejaba hacer baza.
Los pícaros vocingleros
En sucesos tan atroces,
Iban doblando más fieros,
Cuantos silbos, cuantas voces
La Nava dió de Zúeros.
Ya tenian gran recelo
Del castigo popular;
Pero ya que me desvelo
Con fiesta tan singular,
Si quereis diga, dirèlo.
Sacabuches y sonajas,
Y martillos, fuera desto,
Se estaban haciendo rajas;

(1) No son tales *octavas*. (*Nota de Gallardo.*)

Mas acogéronse presto
Por quitarse de barajas.
Otra gente entretentda
Daba sobre unos broqueles
Con espada comedida;
Si llevára cascabeles
Fuera cosa muy sentida.
Herreros sacó tambien;
Mas al fin todos erraron;
Hubo fruta de Sarten,
Y otros nos carraquearon
Por siempre jamas amén.
Tan general fué el ruido
(Musa, esto es bien que me otorgues),
Que allí ofreció su sonido,
Aquel de cañas que alborgues
Duramente he repetido.
Para calentar la Fiesta
Que tiritaba de frio,
Prendió en la pólvora presta
El fuego. (¡Cuánto me rio
Del dinero que les cuesta!)
Era bendicion de ver
Tanto alegre triquitraque,
Y no hay más que encarecer,
Pues uno llegó á Jadraque
Y otro al Corral de Almoguer.
Sierpes de fuego mordian,
Ambiciosas, las estrellas,
Y en el cielo se metian
De hoz y de coz, que vellas
Apénas nos permitian.
Yo lo he pintado muy bien;
Mas aunque está bien pintado,
Tengo de decir tambien
Que todo el polvoreado
Se acabó en un santiamen.
Espirando de consuno
La fiesta, los circunstantes
Preguntando el otro al uno,
¿Adónde están los gigantes
Y el tridente de Neptuno?
Dicen que se consumieron
Los gastos y ostentacion
De que nos apercibieron;
Los infantes de Aragon
¿Qué se hicieron, qué se hicieron?
Tramoyas y follones
Se quedan en el tintero;
Los galafres y visiones
Hasta el otro mes de enero
Se pasan entre renglones.
Encantador fraudulento
Le llaman, pero sin tiento,
Que yo sé que más sin rizo
Dirá que esto no se hizo
Por arte de encantamiento.
Dirás, si acaso te enfaldas
Contra mí porque animoso
Me dí contigo dos caldas,
Que por ser tan poderoso
Te murmuro á las espaldas.
Mas yo soy tan cuellierguido,
Que otras mil cosas que sé,
Y esto que te he referido,
Si gusto te lo diré
Casi un geme del oido.
Para aquesta perdicion
He pensado que creiste
Que abajaban el vellon.
¡Óh Coridon, Coridon,
Qué mentecato anduviste!

Su majestad ha trazado
Que quiere que este servicio
Dinamente sea premiado,
Viendo que estás sin juicio
Por el uno y otro lado.
Que lo hace en tu favor;
Sin réplica se ejecute;
Que tuvieran curador
Ha decretado, y te tute
Tus dineros un tutor.
Desta suerte pepitorias
Los sábados comerás,
No morada zanahoria,
Y, si quiere Dios, tendrás
Aquí paz y despues gloria.

Sin nombre de autor; pero una foja despues se ponen de la misma letra unas *Obras de Pamones*. Y tras *La Pulga* y *La Cola*, sátiras en tercetos, de Gutierre de Cetina, se ponen algunas cosas en prosa y verso, que me parecen escritas de mano de D. Juan de la Sal, á cuyo estilo es muy parecido el de esta donosa Relacion.

DE D. FRANCISCO MIRALLES, NATURAL DE MÁLAGA.

CANCION REAL.

Desierta orilla undosa
De árboles no vestida,
De húmeda espuma sí, de seca arena,
Playa al mar licenciosa,
Del viento combatida,
No de otra suerte que de amor ni pena;
Si hecha Nise sirena
Vieses los piés de Nise,
Si desnudos nevados
De tu cristal calzados,
Que le digas tu ruego (ansí no pise
Tu frente naval leño)
Que temple su rigor mi eterno sueño.
Si encima rizos de oro
De su frente de nieve,
No su mano el poniente levantáre,
Porque de su tesoro
El sol la estampa lleve,
Para bañar de luz lo que miráre,
Dile que en tí se pare
Porque mis quejas vea:
¡Así, extranjero rio,
Con raudo poderío
Jamas segur sobre tu arena sea
De las conchas que arroja
Cristal que en perlas las estrellas moja.
Mas si dando á la aurora
De sus labios corales,
Ya con el aire en púrpura encendidos,
Vieres que lo colora
Con rayos celestiales
Los estériles valles florecidos,
De que oigan mis gemidos
Si pone en tí su planta,
Tu plata fugitiva
Corra á besar la viva,
Y haciendo cielo ¡oh mar! tu orilla santa,
Porque tus aguas pruebe,
Circunde tu zafir montes de nieve.
Así jamas el viento
Desenfrenado azote
Pardos escollos con tu blanca espuma,
Que de tu movimiento
Nise no se alborote,
Mas que cual de alcíon cándida pluma
. . . . . .(1)

(1) Al códice le falta una hoja, que contenia el fin de esta pieza. (*Nota de Gallardo.*)

BARAHONA Y PADILLA (D. JUAN DE).

1306. Institucion de toda la vida del hombre noble, en la cual, peripátetica y platónicamente acerca de la Ética, Económica y parte de la Política, está recopilada la suma de cuanto prácticamente puede concurrir en hacella dichosa y perfecta. Compúsola en lengua toscana Alejandro Picolomini, caballero Senes; y tradújola en vulgar español D. Juan de Barahona y de Padilla, natural de Jerez de la Frontera. En Sevilla, en casa de Alonso Escribano. Año 1577.—Con licencia y privilegio por seis años.

8.° de más de 343 ps.—Aprobaciones del Dr. Barriovero y fray Lorenzo de Villavicencio.—Priv.—Pról. á D. García Dávila, veinticuatro de Jerez:

«En su lugar (del original) acreciento el (libro) nono que trata de la ortografía y pronunciacion castellana, conosçible á los castellanos y andaluces: y en el octavo, que hablaba de la lengua toscana, hablo yo de nuestra lengua española.»

BARAHONA (BR. PEDRO DE).

1307. Ars compendiaria Grammaticę, per Petrum Barahonam, Grammaticę Professorem contracta. (El escudo del impresor, que adoptó despues Juan de la Cuesta.) Vallisoleti excudebat Adrianus Ghemartius, 1570. Cum privilegio. Está tasado en un real en papel.

8.°—184 ps. ds. y 5 más de principios.—Aprob. del maestro Juan de Hoyos:

«Visto he con diligencia esta Arte del bachiller Barahona por mandado del Real Consejo. Y aunque tengo muy gran experiencia del daño que resulta de la confusion y variedad de plázitos de Gramáticos y artes é imaginaciones, más para vana ostentacion que para provecho de los discípulos, me parece Arte bueno y de buena doctrina... Deste estudio de V. A. en Madrid, 7 de Noviembre 1569.—El maestro Juan Lopez.»

Privilegio:

«Por cuanto, por parte de vos el bachiller Pedro Barahona, catedrático de Gramática, vecino de la villa de Mayorga, etc. Córdoba, 19 Abril 1570.»

Tasacion, en un real: Madrid, 11 Noviembre 1570.—Ded. al Ilmo. Sr. D. Juan de Sanmillan, Obispo de Leon:

«Cum sæpe mecum cogitarem... quanta sit scholasticorum calamitas, quanta patrimonii jactura, quantum temporis dispendium, quot annos in discenda Grammatica consumere soleant; non potui non scribere compendium aliquod, quo studiosa juventus citius ac libenter quinque diebus memoriæ mandet quod vix quinque mensibus antea poterat. Nam multa præcepta minimè necessaria illis relinquo, qui puerorum ingenia complures annos et frustra fatigant. Nullus est fere Grammaticæ Professor tam fœlix, aut

diligens, qui non differat in quinquennium, quod biennio effici posset.

Ded. á Felipe II.—Pról.—Epigrama latino de Andres Gomez, en elogio del autor.

En la p. 49 pone un diccionarito latino con la correspondencia castellana. Acaba en la p. 172.

BARBA (DR. PEDRO).

* 1308. Breve y clara | resumpta, y tratado de la | essencia, cavsas, prognóstico, preservacion, | y cvracion de la peste. | Dirigido al Excelentíssimo señor D. Iuan Chumacero y Carrillo | del Consejo de su Magestad, dignissimo Presidente | de Castilla.| Escrito por el Doctor Pedro Barba, Médico de Cámara de su Ma | gestad, Protomédico General de los Reinos de Castilla, Familiar, y | Médico de la santa Inquisicion de Valladolid, Catedrático, que | fue de Prima de Medicina en propiedad de la Vniuersidad Real | de dicha ciudad. Mandado imprimir por el dicho señor Exce | lentíssimo, y por los señores del Supremo | Consejo. (E. de A. R.) Con privilegio.|En Madrid por Alonso de Paredes, Año M.DC.XLVIII. | Está tasado á quatro marauedis cada pliego.| A costa de Francisco de Robles, mercader de libros. Vendese en su | casa en la calle de Toledo junto al Estudio de la Com | pañía de Iesus. Y en Palacio.

4.°—20 h.—sign. A.—Port.—Dos oraciones á san Roque.—Texto.

BARBÓ (D. TEODORO).

* 1309. Se vence | el Arte | con | el Arte | nveva | fortificacion | del Conde | D. Theodoro Barbó | Comendador de Peña Vsenda | en la Orden de Santiago, | y Capitan General | de la artilleria. | Dedicada | a nvestro monarca | Carlos II. | Invictíssimo Rey | de las Españas. (B.-S.-R.)

Fol.—8. h.—sign. A-D.—Port.—v. en b.—Ded.—p. en b.—Texto.—p. en b.—3 grandes láminas grabadas en cobre.

BARBOSA (AGUSTIN).

1310. Memorial á la Católica y Real Majestad de Felipe IV, por el Doctor Agustin Barbosa, Protonotario apostólico, Abad de Mentrestido, y Tesorero mayor de la santa iglesia de Grimaraẽs sobre la remuneracion de sus estudios, tan bien logrados en utilidad pública con la impresion de veintiun tomos en las facultades de Cánones y Leyes, muchas veces sacados á luz en diversas partes de Europa. Con privilegio en Madrid en la imprenta Real, año 1640.

4.°—50 ps. ds.

«Fué hijo mayor del licenciado Manuel Barbosa, á quien el malogrado Rey D. Sebastian habia hecho, en 6 de Mayo de 1578, procurador de su Real Hacienda: y dejando la plaza, se retiró á una aldea suya, y en ella pasó lo restante de su vida hasta edad de 93 años, en que falleció, quedando muchas obras suyas, escritas de mano, de historia y buenas letras, y no pocas en las facultades de cánones y leyes, y entre ellas las *Remisiones de las ordenanzas Reales de Portugal*. fól. 2.

»De tal sujeto, tan lucido y que supo tan bien escribir, es hijo mayor el Dr. Agustin Barbosa, al cual, siendo niño, ántes que supiese formar palabra portuguesa, le enseñó á hablar la lengua latina, como si ésta fuera romance propio y originario de su patria; y fué tanta su aplicacion, que no teniendo 15 años imprimió un *Vocabulario portugues y latino*, de más de 150 pliegos; obra de grande erudicion para los doctos, y muy provechosa para enseñar y deprender gramática.

»Estudió el Dr. Barbosa diez años las facultades de leyes y cánones en Coimbra; luégo que se graduó en ella, imprimió las *Remisiones sobre el Concilio de Trento*. fól. 3.

»... Pasó el Doctor Barbosa á las más principales Universidades de Italia, Francia y Alemania; estuvo en las córtes de Roma, España y Francia. fól. 4.»

El *Vocabulario* fué impreso en fólio, Braga 1611, por Fructuoso Lorenzo de Bento.

Estampa el autor un catálogo de sus obras impresas y manuscritas, que son 34, poniendo su título en latin y en romance.

BARCO CENTENERA (D. MARTIN DEL).

1311. Argentina | y conquista del rio de la Plata, con otros acaecimientos de los Reynos del Perú, Tucuman, y estado del Brasil, por el Arcediano don Martin del|Barco Centenera. | Dirigida á don Cristóbal de Mora, Marques de Castel Ro | drigo, Virrey, Gobernador, y Capitan general de Portu|gal, por el Rey Philipo III. nuestro señor. (Su escudo de armas.) Con licencia. En Lisboa, Por Pedro Crasbeek. 1602.

8.° mayor.—230 ps. ds. (más 4 de principios).— Aprob. en 7 Julio 1601, etc., etc.

Ded.: Lisboa, 10 Mayo 1601.

Soneto del autor á su obra.—De Juan de Zumarraga Ibarguen en loor del autor y su obra.—Diego de Guzman, vecino de Oropesa en el Perú, al autor.— El licenciado Pero Gimenez, vicario de Oropesa.

Octavas del Br. Gamino Corea, al autor y su obra.

Soneto de Valeriano de Frias de Castillo, lusitano, al autor y su obra.

La impresion es de cursiva.

La obra está en octavas, en 28 cantos.

El poema acaba:

Porque mi sentido cuadre
Con la fe y toda razon,

Escríbo con correccion
De la Iglesia nuestra madre.

La obra está toda llena de notas marginales del autor: v. g.

«Rubicha, en la lengua Chario ó Guaráni, quiere decir principal capitan y cabeza.» p. 30.

Á esta octava:

Un árbor hay pequeño de la tierra
Que tiene rama y hoja menudita;
En tocando la hoja, ella se cierra,
Y en el punto se pone muy marchita.
Yo he visto, yendo veces á la guerra,
Por los campos aquesta yerbecita:
Caycobe se llama, y es tenida
Por viva yerba, y nómbranla de vida.

Se pone al márgen la nota:

«La yerba viva, llamada Caycobe, significa yerba Ycobe que vive.» fol. 17.

BARGAS MACHUCA (D. GASPAR DE).

1312. Reflecciones Poéticas, Morales, Políticas y Devotas de D. Gaspar de Bargas Machuca, Profesor de leyes. En Nápoles 1693, en la Emprenta de Camilo Cavalló, con licencias de superiores.

8.° marquilla, 349 páginas, más 16 de portadas y principios, 4 de erratas y explicaciones al fin.

Ded. á D. Antonio de Retes, canónigo de Santiago, secretario de Estado en el reino de Nápoles: Nápoles, 5 Julio 1693.

Soneto en italiano de D. José Chaves, juez de la sala criminal de Nápoles; otro del alférez D. Salvador de Haro, y otro acróstico (del mismo?).

Aprob. de Fr. Salvador de Castelví: Nápoles, 28 Julio 1693:

«Reflectiendo á su poca edad (del autor) miro en ella muchos años de estudio... mucha noticia de historia, mucha elocuencia y mucha erudicion en todo género de doctrina... La obra es digna de imprimirse en letras de oro; porque los asuntos son peregrinos, graves, varios, morales, humanos, divinos y doctos... En el cuerpo de los sonetos he notado tanta alma de metáforas ajustadas, de equívocos ingeniosos y gustosos, de anagramas breves y agudísimos, de paralelos contrapuestos, de composiciones retrocadas, y de retruécanos tan considerables, que son muchas las almas (perdone aquí la filosofía) que informan á cada uno de los cuerpos de estos sonetos, etc., etc.»

Es una coleccion de sonetos por la mayor parte muy endebles y prosaicos.

BARRA (FRANCESCH).

*** 1313. Brev tractat | de artilleria | recopilat de diversos | avtors, y treballat per Francesch | Barra Barcelonés, y mestre de la Eschola de Artilleria | de la insigne Ciutat de Barcelona. | Dedicat als molt Illvstres Senyors | Consellers, y Saui Concell de Cent de | dita Ciutat. | Any (E. de A.) 1642. | Abllicencia, y privilegi. | En Barcelona, en casa de Iaume Mathevat Estamper de la Ciutat, y Vniuer. (B.-G.)**

4.° mayor.—72 h.— sign. arrancando de la 5.ª § A-R.—Port.—v. en b.—Aprob. de Fr. Tomas Ros: Convent de Santa Catharina Martyr, y son propi dia, 1642.—Suma de la lic.: 27 Noviembre 1642.—Priv. al autor por diez años, para el Principado de Cataluña: Barcelona, 13 Octubre 1642.—Ded. firmada por el autor: Barcelona, 17 Julio 1642.—Al lector.—Décima del paborde Jaume Monlleo.—Madrigal del doctor Francisco Fontanella.—Tabla.—Erratas.—Texto.—h. en b.

BARRANTES MALDONADO (PEDRO).

1314. Las Trobas siguientes hizo Pedro Barrantes Maldonado, estando en Alemaña en la guerra del Turco, en loor de los españoles, con un romance en que se recuenta la súpita y muy valerosa partida del Ilmo. señor duque de Bejar á la mesma guerra. (B.-C.-A.)

4.°—pliego suelto.—6 hojas, letra gótica.—Fróntis.

Este figura una corona de mirto, dentro de la cual se lee en lampareta el título que dejo copiado.

Empieza:

¡Españoles, españoles!
¡Cuánto debeis al Señor!
Que todos os han temor.

Son, ademas de esta cabeza de cancion, cuyo último verso sirve de estribillo, 21 coplas de á 7 piés.

Letra:

La vida por la victoria.
Quiso el Duque florecer
Su honra fama de gloria,
Y por mejor lo hacer
Fuése á la guerra poner
La vida por la victoria.

(Con otras dos coplas más.)

Romance:

Nunca vi tal montería,
Ni tan honroso cazar
Como el gran duque de Béjar
Un dia quiso ordenar
Año de mil y quinientos
Con treinta y dos se contar.
Estando en Salamanca,
Para mejor se holgar
Los aderezos de caza
Al monte mandó enviar...

Este romance acaba con una deshecha:

Príncipes, grandes señores,
Si honra quereis ganar,
Habeis de saber cazar, etc.

Letras con sus glosas que el mesmo Barrántes Maldonado hizo á su amiga, yendo á la guerra del turco. Y esta primera es una que él puso en todas las partes do estuvo.

Letra:

Cuanto más léjos más fe.

Glosa:

De Alcántara hasta Hungría
Vuestro nombre puesto he
En cada *logis* que vía,
Y una letra que decia:
Cuanto más léjos más fe.
Púselo en España, Francia,
Aquitania, Normandía,
Y Bretaña y Picardía,
Borgoña, Flándes, Bravancia

Frisa, Bohemia y Hungría.
En los Alpes lo dejé,
En Suevia y Franconia;
Y en Alemania quedé
Una letra que decia:
Cuanto más léjos más fe.

Glosa ademas las letras siguientes:

Menor es á la que voy.
La más alta en lo más alto.
Vos sois yo, y yo soy vos.
Do tú vas, contigo voy.
Alegre quien no te vió.
Mal es el bien que no dura.
Porfía mata venado.
No hay buen amar sin dolor.
No muere quien despues vive.
Nunca mucho costó poco.
Sólo con tener fe basta.
Todo fin de amor es triste.
Vos ó yo cuál tien más fe.
De mi bien es mensajero (1).
Iguales son en morir.
Muramos y vivirémos.
Que sabed que á los osados
La fortuna los ayuda.
Que no será coronado
Sino el que bien peleáre.

Canciones:

Como es da amor verdadero.
Muchas cosas deseamos.
Si á tí no tienes secreto.

— * 1315. Diálogo | entre Pedro Barrán | tes Maldonado, y vn cauallero estrangero: en | que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gi | braltar. Y el vencimiento y destruycion | que la armada de España hizo | en la de los turcos. | Año. 1540. | Dirigida al muy exelente señor don Alonso | Perez de Guzman el bueno, duque de Medina | Sidonia, conde de Niebla, marques | de Caçaça en Africa. (E. de A.) Con privilegio. | Impresso en Alcala de Henares en casa de Seba | stian Martinez, año de. | 1566. (*Al fin.*) Impresso en Alcala de Henares, en | casa de Sebastian Martinez | año de. M.D. lxvj. (B.-S.-R.)

8.°—96 h.—l. g.—sign. † A-L.

Port.—Aprob. del Dr. Paez de Castro.— Priv. al autor: Madrid, 6 Abril 1566.—Pról. al duque (es la Ded.).—Soneto laudatorio del L. Eugenio de Salazar.— Argumento.—Texto.

1316. Corónica del Rey D. Henrique III deste nombre en la casa de Castilla y Leon, que otros llaman el Doliente, hijo del Rey D. Juan el I; copilada por Pedro Barrantes Maldonado. (B.-S.)

Manuscrito en fólio, 33 ps. ds.

Empieza:

«Cap. 1.°—Cómo y en qué tiempo y de qué edad comenzó á reinar el rey D. Enrique; y cómo algunos caballeros vinieron á la córte, y cómo el infante don Fernando, hermano del Rey, se desposó con doña Leonor, condesa de Alburquerque.

» El dia que el rey D. Juan I de este nombre falleció en Alcalá de Henáres de la caida del caballo, fué alzado por rey en los reinos de Castilla y de Leon... su hijo mayor el príncipe D. Enrique, que fué el tercero rey que así hubo nombre de los reyes que reinaron en Castilla.»

Acaba con esta subscripcion.

«Fin.—Acabó Pedro Barrántes Maldonado de recopilar esta *Corónica del Rey D. Enrique el Doliente* en Sanlúcar de Barrameda, en el aposento alto del señor Conde de Niebla, á 4 de Julio, año de nuestra salvacion de 1541 años.»

BARREDA (L. D. FRANCISCO DE).

1317. El mejor Príncipe Trajano Augusto: su filosofía política, moral y económica, deducida y traducida del Panegírico de Plinio, ilustrado con márgenes y discursos: Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Sumiller de Corps, Gentilhombre de cámara del Rey nuestro señor, Alcaide de los Alcázares Reales de Sevilla, y Comendador de Víboras, en la órden de Calatrava. Autor el licenciado D. Francisco de Barreda. Con privilegio en Madrid por la viuda de Cosme Delgado año 1622. A costa de Andrés de Carrasquilla. Véndense en Palacio y en la calle Mayor. (*Al fin.*) En Madrid, por la viuda de Cosme Delgado, año 1622.

8.°—146 ps. ds. y 7 más de principios.— Aprob. del M. Espinel: Madrid, 7 de Diciembre de 1618:

«Por mandado y comision del Sr. Dr. Gutierre de Cetina, Vicario general de Madrid y su distrito, vi un *Panegírico de Plinio* en alabanza de Trajano, traducido de latín en romance, que más parece escrito en lengua materna, que traduccion: y los discursos sobre el mismo *Panegírico* no tienen cosa contra religion y buenas costumbres: son ejemplares, y con bonísimo lenguaje. Merece el autor lo que pide.»

Lic. del Vicario Cetina, á 9 Diciembre.—Aprob. del L. Mateo Lopez Bravo.

BARREIROS (GASPAR).

* 1318. Chorographia de algvns lv | gares que stam em hum caminho, que fez Gaspar Barrei | ros ó anno de M.D.xxxxvj.

(1) Traia él, Barrántes, por divisa un cuerno, y debajo una letra, que decia:
De mi bien es mensajero.

comecãdo na cidade de Ba | dajoz em Castella, te á de Milam em Italia, cõ al | gũas outras obras, cujo catalogo vai scripto|com os nomes dos dictos lugares, na | folha seguinte. (E. de A.) Impresso em Coimbra por Ivã Aluarez impressor da | Vniuersidade, & por mandado do doctor Lopo de Bar | ros do desembargo d'el rei nosso senhor, & cone|go na Se d'Euora. M.D.LXI. | Vendense á dos tostões em papel. (*Colofon.*) A gloria & louuor de Deos todo poderoso & da glo | riosissima virgem Maria sua madre, se acabou de impri | mir ó presẽte liuro, intitulado Chorographia d' algũs lu | gares, com as outras obras que van adiante â instancia | do Doctor Lopo de Barros do desembargo d'el rei | nosso senhor & Conego na Sẽ d'Euora : em à mui | nobre cidade de Coimbra per Ioam Aluarez | Impressor da vniuersidade : aos vinte dias | de Março de mil & quinhen | tos & sesenta | & hũ.

4.°—260 h., sign. § † a-G.—Port.—Catálogo de las obras.—Catálogo de lugares citados.—Erratas.—Dedicatoria al Cardenal Infante: Coimbra, 20 Setiembre 1560.—Carta al mismo del autor: Roma, 15 Enero 1548.—Al lector.—Aprob. del Dr. Juan de Morgoviejo.—Texto.—Colofon.—p. en b.

BARRIENTOS (M. BARTOLOMÉ).

1319. Barbarici Lima, agens de berborum constructionibus, vocibusque barbaris, et parum mitatis, quę latina censentur, quomodò usitatè et latine enunciabuntur: Magistro Barriento, Salmanticę Cathedrario autore. Inserta sunt et Vocabula quędam latina, in Lexicis hactenus non excusa. (Divisa del impresor). Salmanticę, expensis Simonis à Portonaris. Cum privilegio, 1570. (*Al fin.*) Salmanticę, excudebat Mathias Máres, thypographus.

8.°—80 ps. ds. y 16 más de principios.

La que llamo divisa del impresor, es la misma de la impresion tercera de los *Synoymos* del mismo autor, hecha por Juan de Terranova, y costeada por Simon de Portonariis; sólo que el grifo mira al centro del libro, y la divisa no tiene cifra ni letra alguna, sino una leyenda fuera en dos renglones: uno que sube (*Invidia velut ignis alta petit*), y otro que baja (*Nec Jupiter omnibus idem.*)

Aprobacion:

«Yo el M. Hernando de Arce, profesor de lengua latina y Retórica en esta córte de S. M., digo que por mandado de V. A. he visto y leido con mucha diligencia y cuidado estos dos volúmenes del maestro Barrientos, catedrático de latin en la universidad de Salamanca: de los cuales el segundo volúmen contiene tres libros, el 1.° que se intitula *Lima Barbarici*, y el 2.° *Brevisimæ in somnium Scipionis explanationes; y* el 3.° y último *Annotationum Sylva.* Los cuales no contienen cosa alguna que ofenda á nuestra santa fe católica; y son muy útiles y provechosos para los que quieren aprender y saber la lengua latina: y como á tales se les debe mandar dar licencia. Y porque así me parece y lo entiendo, lo firmé de mi mano y nombre. En Madrid, á 10 de Setiembre de 1568.—El maestro Hernando de Arce.»

Privilegio por seis años para ésta y otras obras: Madrid, 28 Setiembre 1568.—Antonio Perez. (Es el mismo que se estampa en los *Sinónimos.*)

Ded. á D. Gabriel de Sayas, secretario de Estado de Felipe II. (Dice que hizo esta dedicatoria á insinuacion de su amiga Juan Calvete de Estrella.)

Latinorum auctorum censura. Es un discurso crítico é historial de la lengua latina que ocupa 10 fojas. Pieza curiosa.—Empieza por Ciceron proponiéndole, con autoridad de Quintiliano, por espejo clarísimo de la pura latinidad.

El segundo lugar despues de Ciceron da á César, de quien dice Quintiliano que, si hubiera seguido exclusivamente la carrera oratoria, ninguno más que él hubiera podido hacer frente á Ciceron.

Despues Salustio, Plinio el Mayor, Valerio Máximo, Livio, Quintiliano, Tranquilo, Plinio el Menor (salvas en este tal voz y frase ménos digna de imitacion).

El tercero lugar da á Marco Varron, Columela, Justino, Solino, Lucio Floro, Quinto Curcio, Pomponio Mela, Séneca, Cornelio Tácito, Julio Frontino, Emilio Probo, Veleyo Patérculo, M. Caton (cuando no chochea con anciana frase), Cornelio Celso, Vitruvio, Apizio, Plauto y Lucrecio, Virgilio, Horacio, Manilio, Ovidio, Lucano, Persio, Séneca el Trajico, Silio Itálico, Estacio, Tibulo, Propercio, Catulo, Valerio Flaco, Marcial y Juvenal.

Entran despues los autores que *caute legendi*, porque ya el idioma latino habia bastardeado mucho. Lactancio Firmiano, Cipriano, Agustino, Claudiano, Aulo Gelio, Marco Aurelio, Casiodoro. Paladio dice que en los vocablos rústicos es digno de imitacion por lo puro y castizo.

Si se quiere despues encontrar algun rastro de buen latin, debe acudirse á los historiadores Esparciano, Lampridio, Julio Capitolino, Flavio Urpisco, Sexto Aurelio Víctor, Eutropio, Amiano Marcelino, Vejecio.

Celebra Barrientos á Filelfo por haber inventado é introducido en latin la voz *estapeda* (estribo), y se celebra á sí propio por inventor de *tormentum-manuale* (arcabuz ó escopeta). Dícese tambien inventor de la voz latina *plumbatulæ, arum* (perdigones), *plumbatæ, arum* (balas), *globulus plumbeus* (pelota de arcabuz ó escopeta), *pulvis incendiarius* (pólvora), etc.

Y en una tragedia, que hizo en Salamanca sobre la rebelion de los moriscos de Granada, dice que introdujo en latin la expresion *tormenticulum manuale* para significar pistolete.

Para autorizar estas novedades invoca la autoridad de Plauto, Terencio, Ciceron, perennes imitadores de los griegos, que llenaron de helenismos su idioma latino, introduciendo voces y frases que no conocieron Ennio ni Pacubio.

Tambien alega en su abono el ejemplo de los buenos latinistas modernos Martir de Angleria y Calvete de Estrella.

El trabajo del M. Barrientos es muy apreciable: redúcese á una especie de Vocabulario crítico de la *baja-latinidad*, en cuyos artículos se leen observaciones muy curiosas que prueban la vasta leccion, el seso y criterio de su autor. Y como muy á menudo carea el romance con el latin, la lectura de este Diccionario es muy provechosa para el curioso investigador de los orígenes de la lengua castellana.

—1320. Annotationum Sylva per Liberalium Artium Magistrum Barrientum, Salmantice Cathedrarium. (Divisa del impresor.) Sal-

manticę, excudebat Joannes Baptista à Terranova, anno 1570. cum privilegio. (*Al fin*) Salmanticę, apud Joannem Baptistam à Terranova. Anno Domini 1570.

8.°—48 ps. ds.—Priv. El repetido en las demas obras y año de 1568.

Es una miscelánea de vária erudicion, dividida en 50 breves capítulos.

La divisa del impresor es un grifo rapante hácia el córte del libro, asegurados dos piés en una piedra cuadrada, de que cuelga por un gozne un globo con dos alas, y en medio la cifra del impresor Juan Bautista Terranova.

—1321. Brevissimæ in somnium Scipionis Explanationes, per Magistrum Barrientum concinnatę. (Escudo con el grifo, sin cifra, mirando al lomo del libro, y arriba este letrero: *Invidia velut ignis alta petit*, y al pié, *Nec Jupiter omnibus idem.*) Salmanticę expensis Simonis à Portonariis, cum privilegio, 1570. (*Al fin*, en hoja perdida, fuera de foliacion.) Salmanticę, excudebat Mathias Mares, 1570.

8.°—28 ps. ds. y 3 más de principios, con otra al fin, en que se contiene el membrete de la impresion.

Aprobacion:

«Yo, el maestro Hernando de Arce, profesor de lengua latina y retor en esta córte, digo: que por mandado de V. A. he visto y leido con toda diligencia y cuidado estos dos volúmenes del maestro Barrientos, catedrático de latin en la universidad de Salamanca, de los cuales, el segundo volúmen contiene tres libros: el primero que se intitula *Barbarici Limă*, y el segundo, *Brevissimæ in Somnium Scipionis explanationes*; y el tercero y último, *Annotationum Sylva*. Los cuales son muy útiles y provechosos para los que quisieren aprender y saber la lengua latina. Madrid, 17 Setiembre 1568.

Privilegio (el sabido).

«*Numantia* nunc *Soria*; quoniam *Garrai ubi* verus situs erat, oppidulum ignobile est, à Soria sex fere millia distans.» p. 8.

—1322. Opuscula liberalium Artium Magistri Barrienti, Salmanticę professoris. De periodorum, sive ambituum distinctionibus. De periodis ordinandis. De monetis antiquis, ad castellanas pecunias reductis. De coloribus et eorum significatis. De calendis. (Escudo del grifo con la cifra del impresor.) Salmanticę expensis Simonis à Portonariis. Cum privilegio 1573. (*Al fin.*) Salmanticę excudebat Petrus Lasus 1573.

8.°—40 ps. ds.—Priv.: el que se estampa en las demas obras.— Lic.: Madrid, 10 Abril 1571.—Ded. á Juan Cristóbal Calvete de Estrella.

—1323. Synonymorum liber, Liberalium Artium Magistri Barrienti, Bonarum Literarum Salmanticę Professoris. Tertia edditio. (Divisa del impresor.) Salmanticę, expensis Simonis à Portonariis. Cum privilegio. 1573. Está tasado en real y medio. (*Al fin*, en hoja suelta.) Salmanticę, excudebat Joannes Baptista à Terranova. Anno 1573.

8.°—135 fojas, con más 8 de principios y 1 suelta al fin con el membrete del impresor.

El escudo de éste es un grifo mirando al córte del libro, en una como piedra cuadrada por pedestal, y della colgando un globo con dos alas, en medio del cual como dos corazones con la cifra I. B. (Juan Bautista).

Lic. comprensiva de esta obra, de la *Lima Barbarici* y *Partium orationis sintaxeos*. Madrid, 10 Abril 1573.—Priv. por 6 años para dichas obras, *e in Somnium Scipionis explanationes, it. Annotationum Sylva, it. De Periodorum distinctione, monetis, coloribus, calendis*. Madrid, 28 Setiembre 1568: Antonio Perez.— Ded. á Cristóbal Calvete de Estrella, coronista de S. M. Celebra la incesante laboriosidad de su Mecénas, su erudicion y pericia *utroque sermone oratorio ac poetico*.—Pról. *Dicendi ac scribendi (latinè) studiosis:*

«Tria narcisci conatur ac intendit (latini sermonis cultor): Autores latinos inteligere, latinè loqui, latinè scribere. Primum, audiendis atque legendis latinis scriptoribus consequimur. Secundum, sermonem latinum exercendo. Tertium, scribendo. In primum omnes ferè Hispani magnum laborem insumunt: reliqua dua apud eos, præter paucos, sordent ac contemnuntur. Nulla alia (mihi credita) de causa, nisi quoniam vehiculo ac rectore carent, quo ad eloquentiæ, ac styli facilitatem perveniant: quam ut adipiscamini, variam Synonymorum suppelectilem parandam esse, omnes qui amusi et ineruditi non fuerint, oppido fatebuntur... Ab hinc viginti annis propria, casta, latina in hoc volùmen aliquibus horis successivis congessi. Unde velut apis flores quæ ad vestram scripturam ac locutionem pertineant, decerpatis. Verba enim omnia (ut benè Quintilianus, l. x, cap. i), alicubi optima sunt, sed eodem auctore cum idem frequentissime plura singnificent quæ Synonymia vocatur, jam sunt aliis alia honestiora, sublimiora, nitidiora, jucundiora, vocaliora. (l. VIII cap. III.) In hoc volumene opusculo omnia tibi in procinctu ac parata sunt, ut inde sine ullo negotio, verborum delectus, et singulorum pondera examinentur, etc.

El plan de esta obra está reducido á encabezar cada artículo con la voz castellana, y ponerla al canto las correspondencias latinas, indicando á veces los autores, pero sin comprobar las voces con textos de ellos. Ejemplo: *Abogado: Jurisconsultus, Jurisperitus, Legumperitus, Causidicus*, etc.—Es obra muy estimable y provechosa.

—1324. De cometarum Explicatio atque prędictio, Liberalium Artium Magistro Barriento auctore, Humanarum Literarum Salmanticę professore et cathedrario. (Escudo.) Salmanticę, impensis Simonis Portanariis Cum privilegio, 1574. (*Al fin.*) Salmanticę, excudebat Petrus Lasus: anno 1574.

8.°—64 ps. ds., sin 8 de principios.

El escudo es el mismo del libro de *Sintaxis* impreso en el mismo año, en Salamanca, por Juan de Terranova: no es del impresor, sino del que costeó la impresion, Simon de Portonaris, cuya cifra se ve en el fondo del escudo.

Esto debe tenerse presente para no confundir los libreros con los impresores.

Privilegio:

«Por cuanto por parte de vos el maestro Bartolomé de Barrientos,... nos fué fecha relacion diciendo que vos habiades compuesto un libro... *De Cometis*, en el cual trataba... tambien desta cometa que habia seis meses que parecia: por ende... etc. Madrid, 27 de Julio 1573.

La obra está dividida en 24 capítulos.

Las opiniones de Barrientos son las de su tiempo.

El cap. XII trata que «Cometas, non semper siccitates, nec res adversas significare.» El XVII: «De hujus nostræ ætatis Cometæ consideratione.»

Entre las explicaciones, muy propias de la supersticion astrologal de aquel tiempo, hay ésta:

«Cujus (cometæ) influxus ac malitia, si Deo nostro Redemptore Maximo aliter visum non fuerit, in regionibus sibi subjectis exercebit; et quoniam septentrionalis est, suam significationem ostendet in regionibus ac oppidis et gentibus septentrionalibus.»

A este tono va toda la obra. Los autores españoles de quienes se valió el maestro Barrientos son: Séneca, Zacuto, Torrellas, Aberroes, Albumasar, Alejo Benégas, Cristóbal Calvete de Estrella, el Dr. Bravo, Dr. Francisco Valles, Dr. Francisco Villalobos, Haly Abenrajil, Haly Rodoan.

Del Dr. Bravo cita un tratado *De Hidrophobia*. Del Dr. Valles, las *Controversias*. Del maestro Benégas, el libro *Naturalium*.

—1325. Liberalium Artium Magistri Barrienti, Bonarum Literarum Salmanticę professoris, Partium Orationis Syntaxeos Liber. Accessit eodem libri Syntaxeos Epitome mira brevitate totius libri commoda amplectens. Salmanticę, sumptibus Simonis à Portonariis, 1574. Cum privilegio. Está tasado en 30 maravedís. (*Al fin.*) Salmanticę, in ędibus Joanis Baptistę à Terranova, 1573.

8.°—84 ps. ds.

Priv.— Comprehende otras várias obras: es el mismo del libro de *Synonymorum*: Madrid, 28 Setiembre 1568.

Aprob. del maestro Hernando de Arce. Véase la aprobacion de *Barbarici Lima*: es la misma.—Ded. á D. Fernando Henriquez, rector de la universidad de Salamanca.—Pról. á los amantes de las letras humanas.

BARRIENTOS (FR. LOPE).

1326. Tractado de la Diuinança ꝛ sus espeçies | q̄ son las especies dela arte magna por mā | dam.° del muy esclaresçido ꝛ muy poderoso ꝛ | xpianissimo Rey don Juan, copilado por | la su omill fechura Obpo de Cuenca. (B.-Esc.)

MS. en fólio (original?).—66 ps. ds.

Empieza:

«Rey cristianísimo, príncipe de grant poder. Por cuanto en el *Tractado de los sueños*, que por mandamiento de su alteza copilé, se face mencion de la *Adiuinanza*. E non se pusieron las especies del adeuinar y adeuinanza. Por lo cual tu señoría de nueuo me envió mandar que dello te copilase otro tractado, en lo cual, como dije en el primero de *Caso y fortuna*, se muestra bien tu virtuosa condicion y real deseo en querer saber lo que á todo rey y príncipe pertenesce saber. Ca non lo sabiendo non podrias por tí juzgar y determinar en los tales casos de arte mágica cuando ante tu alteza fuesen denunciados. E por esta causa todos los príncipes y perlados deben saber todas las especies y maneras de la *Arte mágica*, porque non les acaezca lo que soy cierto que á otros acaesció, condenar los inocentes y absoluer los reos. Por ende, poniendo en ejecucion tu real mandamiento, acordé partir este tractado en seis partes.

»En la primera se dirá si es posible ó imposible que haya adeuinanza ó arte mágica.

»En la segunda se determinará dónde ouo dependencia ó nascimiento esta arte.

»En la tercera se declarará qué cosa es adeuinanza.

»En la cuarta se determinará en qué manera pecan los que della usan.

»En la quinta dirémos cuántas son las especies de la diuinanza.

»En la sexta se mouerán y soltarán las dubdas ó cuestiones que pueden ocurrir cerca del deuinar y de sus especies.»

Acaba:

«*Et sic est finis presentis Tractatus, gratias Omnipotenti Deo, ad cujus gloriam et honorem et servitium tuæ. Celsitudinis omnia supra dicta, ut jam præsupposui, præsupono fore dicta correctione Ecclesiæ et fide semper salva.*»

TABLA.

Primera parte de este tratado. — Si hay adivinanza ó no. . . . . fól. 2

CAPÍTULO I.—De las razones por donde prueban los filósofos que no es posible haber divinanza. 3

CAP. II. — En que se prueba que los espíritus pueden tomar cuerpos, y andar y atinar y responder. . . . 10

CAP. III.—En el cual se concuerdan todas las razones y autoridades susodichas. 13

Á qué fin y por qué causa toman cuerpos, así los ángeles buenos como los malos. 18

Segunda parte principal.—Dónde hubo nascimiento el arte mágica. 20

Tercera parte principal.—Qué cosa es divinanza. . . . 26

Cuarta parte deste tractado.—Si es pecado usar la divinanza y las otras especies mágicas. 30

Quinta parte principal deste tractado.—De las diversas especies y maneras del divinar. 34

CAPÍTULO I.—De la primera especie de divinanza. . . . 36

CAP. II.—De la segunda especie de divinanza. 37

CAP. III.—De la tercera especie ó manera del divinar. . id.

CAP. IV.—De la cuarta especie ó manera de divinar. . . 40

CAP. V.—De la quinta especie ó manera del divinar.. . id.

CAP. VI.—De la segunda especie principal, la cual es docena, habiendo respecto á las especies ménos principales antedichas. 41

Tercera especie principal, que es décimaquinta por respecto de las otras especies ménos principales. . . . 44

Diez cuestiones. 47

Respuesta y solucion de la primera dubda y cuestion, que es cosa lícita divinar y juzgar por el juicio de las estrellas.. 49

Respuesta de la segunda cuestion: conviene saber si es pecado usar de las cosas naturales para salud de los cuerpos. 50
Respuesta de la tercera cuestion: conviene saber si las señales ó caractéres se pueden mezclar con las cosas naturales para producir algunos efectos. . . . . id.
Respuesta de la cuarta demanda: si es cosa lícita la divinacion que se face llamando los espíritus malignos. . 51
Respuesta de la quinta cuestion: conviene saber: ¿es lícito juzgar por agüeros? 52
Respuesta de la sexta cuestion: conviene saber, si es cosa lícita mirar y observar algunas señales para conoscer algunas cosas advenideras contingentes, así como enfermedades ó sanidades, segunt que algunas veces lo guardan los físicos.. 53
Respuesta de la sétima cuestion, que es si es lícito observar algunos tiempos para obrar lo que queremos facer.. 54
Respuesta de la octava cuestion, que es si es pecado y cosa ilícita inquirir y querer saber de las cosas furtadas y tomadas; e aquesto acatando en el astrolabio, ó en el juicio de las estrellas. 56
Respuesta de la novena cuestion: conviene saber, si cogiendo las yerbas para algunas enfermedades es lícito decir algunas oraciones, ó poner algunas escripturas sobre los hombres ó animales. . . . . id.
Respuesta de la décima cuestion: conviene saber, si es cosa lícita colgar al cuello las palabras divinas de la Sacra Escriptura. 57
Respuesta de la undécima cuestion, que es si es cosa lícita traer las reliquias de los santos, ó tenerlas en otra cualquier manera. 58
Respuesta de la duodécima cuestion: si es cosa lícita encantar las serpientes ó á otras animalias. . . . . id.
Respuesta de la décimatercia cuestion, que es si es cosa lícita encantar los niños y los enfermos. 59
Respuesta de la décimacuarta demanda: si es pecado procurar y saber algunas cosas de los espíritus malignos. 59
Respuesta de la décimaquinta cuestion: si es cosa lícita el juicio del fierro ardiente ó de agua firviendo que facen tomar algunos por experimentar y saber la certividat de algunos delictos ocultos. 60
Respuesta de la décimasexta cuestion: que es cosa lícita usar de las observaciones del arte notoria para saber y alcanzar sciencia. . . . . id
Respuesta de la décimasétima cuestion: si es cosa lícita usar de las imágenes que facen los astrólogos. . . . 62
Respuesta de la cuestion décimaoctava: si es lícito á los clérigos defundar los altares y cubrir las imágenes de luto, ó quitar las lámparas y luminarias acostumbradas por causa de dolor por algunas violencias fechas á la Iglesia. . . . . id.
Respuesta de la décimanona cuestion: conviene saber, qué cosa es esto que se dice que hay unas mujeres que se llaman brujas, las cuales creen y dicen que de noche andan con Diana, deesa de los paganos, con muchas y innumerables mujeres cabalgando en bestias, y andando, y pasando por muchas tierras y logares, y que pueden aprovechar y dañar á las criaturas. 63
Respuesta y solucion de la vigésima y postrimera cuestion: conviene saber, pues estas artes mágicas son frívolas y de ninguna eficacia, segun dicho habemos, ¿como acaescen y vienen muchas veces aquellas cosas que los adevinos y mágicos dicen y afirman ante que vengan? 65

Para dar idea exacta de este libro célebre, convendrá que su autor se dé á conocer por sus mismas palabras. A este efecto copio diferentes pasajes de la obra. Empieza así:

«*Primera parte deste tractado.*—Si hay adevinanza ó no.

»Cuanto á la prosecucion de la primera parte, es de saber que entre los sabios de los filósofos y los teólogos hay grande diversidad sobre esta razon. Por cuanto los filósofos afirman y creen que la adevinanza y todas las otras artes mágicas ó supersticiosas son imposibles por la manera que lo escriben y determinan los santos doctores aprobados por la santa Iglesia. Los teólogos afirmanlo en alguna manera por posible, y áun en algunos actos por necesario.

»Capítulo I. ..... Todas las especies de divinanza y de arte mágica se comprehenden generalmente en tres, y de aquestas dependen las otras, las cuales todas se facen, ó con expresa invocacion de los espíritus malignos, ó por contratos tácitos, segund adelante se dirá. E salvando la astrología, en alguna manera todas tres se probarán por razones naturales ser imposibles. E despues se dirá en qué manera son posibles.

»Primeramente probarémos ser imposible la adevinanza y las otras especies de arte mágica, por cuanto, si verdad fuese que los espíritus malignos oyesen y respondiesen, y viniesen cuando fuesen llamados, ó con ellos se ficiese algun contracto tácito ó expreso, seguirse hía que los espíritus malignos oyesen, y fablasen, y viesen, y sintiesen como los hombres y los otros animales. E por consiguiente, se siguiria que toviesen cuerpos. Lo cual todo es imposible... E pruébase en esta manera, ca á los que dijeren y afirmaren que los espíritus malignos pueden tomar cuerpos, podémosles demandar si en alguna encorporacion resciben mutacion alguna ó no. E si dijeren que non resciben mutacion, salvo que se están por la forma y manera que estaban ante de la encorporacion, segunt esto seguirse ha que los espíritus malignos non se encorporen, pues en ellos no hay mudanza alguna, é todavía se están en el sér primero. E segunt esto, tanto suena decir que el espíritu maligno se encorpora, como si dijéramos que la nada; conviene saber que ante de aquella encorporacion non tenía sér aquel cuerpo, y despues tovo sér. E non que al espíritu rescibiese al cuerpo, nin el cuerpo al espíritu.

»Si por ventura dijeren que cuando el espíritu se encorporó rescibió alguna mutacion; desto se seguiria quel espíritu fuese cuerpo, por cuanto toda cosa que rescibe mutacion es cuerpo, lo cual es claro á cualquier que algo sabe en la sciencia natural... De lo cual se prueba que los espíritus non pueden tomar cuerpos.

»Item, esto mesmo se prueba por otra razon, por cuanto diciendo y afirmando quel espíritu se encorpora, necesariamente habiamos de otorgar uno de tres inconvenientes. El 1.°, ó que aquel mesmo espíritu se torna y se convierte en cuerpo. El 2.°, ó que aquel espíritu se infunde en cuerpo, por manera quel espíritu que ántes era separado de cuerpo, despues se tornó potencia en cuerpo, así como la potencia vegetativa y la sensitiva. El 3.°, ó conoscerémos quel espíritu que de ántes non era potencia en aquel cuerpo, nin con él, fué despues potencia con aquel cuerpo, segunt y por la manera que es la inteligencia con el cuerpo celeste. Si por ventura dijera quel espíritu se convertió y se tornó cuerpo, esto es del todo imposible; ca non pueden las cosas tornarse una en otra, si son simples, salvo si son compuestas de ma-

teria y forma, tanto que la materia dellas sea una. E mucho más es esto imposible en las cosas que non son materia nin forma, en materia segunt son los espíritus.

»E si por ventura dijeren que la mesma inteligencia non se tornó cuerpo, salvo que se tornó potencia infundida en cuerpo, así como la ánima vegitativa y la sensitiva; esto asimesmo es imposible, por cuanto toda potencia en cuerpo se divide y parte, cuando se parte el cuerpo en que está... ca la cosa que tiene ser indivisible, non se puede infundir en cuerpo divisible; ca si así fuese, tornarse hia divisible lo que es indivisible. Esto es imposible, ca por esta guisa una cosa se tornaria otra cosa; v. gr., si posible fuese que la blancura por sí mesma toviese sér sin subjeto, y de su naturaleza y propiedad fuese indivisible, non sería posible infundirse y extenderse en cuerpo, salvo queriendo confesar que una cosa se puede tornar otra, lo cual es imposible, salvo por la manera susodicha. Por estas razones y por otras muchas que se podrian decir, paresce ser imposible que los espíritus puedan tomar cuerpos, nin andar, nin oir, nin responder, aunque sean llamados por los nigrománticos; segunt lo cual paresceria que las artes mágicas non tienen sér real alguno, sino solamente en la fantasía de los que fingen saber las cosas advenideras.

»Agora queda de probar lo contrario de todo esto, la cual probanza non se podria facer por razones naturales; pero facerse ha por testimonios y auctoridades de la santa Escriptura, así del Testamento Viejo como del Testamento Nuevo.

»Cap. II.—Primeramente se prueba que los espíritus tienen cuerpos, segunt se prueba por el espíritu maligno que apareció á Eva y le fabló, y respondió, segunt se contiene en el primero libro de la Ley, etc., etc.

»*Segunda parte principal.*—Dónde hobo nascimiento el arte mágica. Cerca del nascimiento ó dependencia del arte mágica hay diversas y várias opiniones; pero por evitar prolijidad non porné aquí salvo aquella que más afirman los doctores desta sciencia reprobada, los cuales tienen y creen que esta arte mágica tovo nascimiento y dependencia de un hijo de los de Adam, el cual afirman que la deprendió del ángel que guardaba el paraiso terrenal. E despues de aquel fijo de Adam, procedió á los otros descendientes fasta el dia de hoy en grand pestilencia y ensuciamiento del linaje humanal, lo cual dicen que acaesció en esta manera: «Que despues que Adam conosció su vejez y la brevedad de su vida, envió uno de sus fijos al paraiso terrenal para que demandase al ángel alguna cosa del árbol de la vida, para que comiendo de aquello reparase su flaqueza é impotencia. E yendo el fijo al ángel segund le habia mandado Adam, dióle el ángel un ramo del árbol de la vida, el cual ramo plantó Adam, segund ellos dicen, y cresció en tanto, que despues se fizo dél la cruz en que fué crucificado nuestro Salvador.

»E demas desto, dicen los auctores desta sciencia reprobada, quel dicho ángel enseñó al hijo de Adam esta arte mágica, por la cual podiese y sopiese llamar los buenos ángeles para bien facer, y á los malos para mal obrar. E de aquesta doctrina afirman que ovo nascimiento aquel libro que se llama *Raciel*, por cuanto llamaban así al ángel guardador del paraiso, que esta arte enseñó al dicho fijo de Adam.

»Pero algunos otros de los dichos auctores desta sciencia dicen que non es aquel ángel el que enseñó esto al fijo de Adam, salvo otro espíritu que encontró al dicho fijo de Adam cuando voluia del paraíso terrenal, el cual dicen que dió este libro al fijo de Adam. E despues de allí se multiplicó por el mundo.

»Este libro es aquel que despues de la muerte de D. Enrique, tú, como rey cristianíssimo, mandaste á mí tu siervo y fechura que lo quemase á vueltas de otros muchos, lo cual yo puse en ejecucion en presencia de algunos tus servidores, en lo cual, así como en otras cosas muchas paresció y paresce la grant devocion que tu señoría siempre ovo á la religion cristiana. E puesto que aquesto fué y es de loar, pero por otro respecto en alguna manera es bueno guardar los dichos libros, tanto que estouiesen en guarda y poder de buenas personas fiables tales que non usasen dellos, saluo que los guardasen, á fin que en algunt tiempo podria aprovechar á los sabios leer en los tales libros para defension de la fe y de la religion cristiana.

»...E puesto que en el dicho libro *Raciel* se contienen muchas oraciones devotas, pero están mezcladas con otras muchas cosas sacrílegas y reprobadas en la *Sacra Escritura*.

»Este libro es más multiplicado en las partes de España que en las otras partes del mundo. La causa desto ceso de escribir por guardar la honestidad que en este caso se requiere. Como quier que sea por conclusion determinada, debemos creer que non es posible que ángel bueno enseñase tal arte, nin diese tal libro al fijo de Adam; ca non es de creer que ángel bueno enseñase doctrina tan reprobada para cometer tan grandes maldades como en ella se contienen, salvo que algunos hombres malévolos invencionaron las tales ficciones para se mostrar divinos y sabidores de las cosas advenideras, el saber de las cuales á solo Dios, nuestro Señor, pertenesce.

»...E lo que dicho habemos deste libro *Raciel*, que es sin fundamento y de ninguna eficacia, esto mesmo decimos de todos los otros libros y tractados de la arte mágica, así de los libros de los experimentos, como del libro que se llama *Clavícula de Salamon*, como del libro que se llama *Del arte notoria*.

» ..Muy poderoso señor Rey: tan grant deseo tengo, si facer lo pudiese, de eradicar del pueblo las tales abusiones, que non querria en esta vida otra bienaventuranza sinon poderlo facer.»

BARRIONUEVO Y MOYA (juan de).

1327. Segunda parte de la Soledad entretenida, compuesta por Joan de Barrionuevo y Moya; clérigo, natural de Villanueva, jurisdiccion de la muy noble ciudad de Andújar. Dirigida á D. Alonso de Barrionuevo, Jurado de la muy noble ciudad de Murcia, y capitan de una de las parroquias de ella. (Aquí su escudo de armas.) Con privilegio

en Valencia, en casa de los herederos de Crisóstomo Garriz por Bernardo Nogués, junto al molino de la Rovella, año de 1641.

4.°—168 ps. ds., con 4 más de principios é índice.—Censura del Dr. Francisco Nuñez Navarro, catedrático de Osuna, y del muy reverendo padre fray José de la Vírgen, carmelita descalzo, conocido por sus doctos escritos:

«En esta ingeniosa historia hemos hallado... dos cosas en punto muy vivo; la primera el artificio, que es parto del ingenio y empeño del gusto; la segunda, la moralidad y ajusto de las buenas costumbres en el ejemplar Ambrosio Calisandro, mancebo fuerte y valeroso; no sólo sujetando á otros, sino sujetándose y venciéndose á sí mismo con la templanza, con la castidad y otras muchas virtudes, y principalmente con la prudencia. Écija, 5 de Enero de 1638.»

Lic. del ordinario: Sevilla, 5 Febrero 1638. (En ella se dice á Barrionuevo maestro de gramática).—Aprob. de fray Diego Gamez:

«Con grande suavidad en el decir y subido ingenio riñe nerviosamente los vicios, aconseja lo bueno y abraza las virtudes. En el Cármen de Madrid, á 2 de Julio de 1638.»

Priv. y lic.: Madrid, 15 Julio 1638.—Tasa á 4 maravedis pliego: Agosto 4 de 1638.—Errat.: Madrid, 26 Julio 1641.—Ded. (En ella dice que su padre se llamaba Estéban de Barrionuevo).—Índice, que llama tambien índez de cosas notables.

La novela de *Calisandro* contenida en esta segunda parte de la *Soledad Entretenida* está dividida, en cinco libros, y éstos en capítulos.

Á vueltas de ella ingiere el autor cuatro comedias, á saber:

El Oráculo de Buto, fól. 44-58.

El Santo monje captivo, 79-94.

Los hijos más esclarecidos de Ecija, 118-130.

El Ángel cordobés y el Grande abad de Cabra, 134-167.

BARRIOS (D. MIGUEL DE).

* 1528. Coro de las Musas | dirigido | Al Excelentissimo Señor | Don Francisco de Melo, | Cavallero de la Orden de Cristo, Comen | dador de S. Pedro de la Vega de Lila, y de | S. Martin de Rañados, Señor de la Villa | de Silvam, Alcayde Mayor, y Governador | de la Ciudad de Lamego, Trinchante Ma | yor del Serenissimo Principe de Portugal, | de su Consejo, y su Embaxador Extraor | dinario á la Magestad de la Gran Bretaña | Carlos Segundo &c. | Por el Capitan | Don Miguel de Barrios. | Con licencia de los superiores. | En Brusselas | De la imprenta de Baltazar Vivien, Impressor | y Mercader de libros. | Año de 1672.

12.°—342 h.—sign. *-*** A-Hhh.—Port.—Melodía achróstica (*sic*).—Ded. en verso.—Errat., prosa y verso.—Composiciones laudatorias, de D.ª Isabel Correa, D. Jaime Ortensio Lopez, Juan Alonso del Campo, D. Manuel de Pinto y Ribera, Juan de Faria, D. Antonio del Castillo, y D. José Milano.—Índice.—Pról. al lector.—El autor á su libro (verso).—Texto.

— 1529. Las Poesías | famosas | y | Comedias, | de | Don Migvel de Barrios; | Segunda impresion, enriquecida con lindíssi | mas estampas. (E. del I.) En Amberes, | en casa de Gerónimo y Iuanb. Verdussen, Impressores y Mercaderes de Libros. Año 1674.

4.° marquilla.—417 ps. ds., más 12 de principios y otra con las licencias al fin, las comedias: 236 las poesías.

Las comedias son:

1.° Pedir favor al contrario.

2.° El canto junto al encanto.

3.° El español de Oran.

Barrios nació en Montilla á principios del siglo XVII; fué judío, y, convertido al cristianismo, mudó su nombre Daniel Leví en Miguel. Militó en las banderas del rey de Portugal.

Sobre su vida y escritos véase Rodriguez de Castro, *Biblioteca de escritores rabinos españoles*.

Entre sus obras en prosa es muy curiosa, por el tono filosófico que en ella domina, *Triunfo del gobierno popular y de la antigüedad holandesa*, 8.° Amsterdan, 5445 (1685).

BARRNUEVO (DIEGO DE).

1530. Segunda Relacion de las consignaciones, rentas y efectos que tienèn los hospitales reales, General, Pasion y sus convalecencias, y los de faltos de juicio desta villa de Madrid para la curacion de sus pobres, y limosnas que entraron en todo el año pasado de 1658. Y el avance de cargo y data de lo que se gastó en ellos en dicho año, y con distincion cada hospital, y el número de pobres, hombres y mujeres, que entraron á curarse, y los que salieron curados, y los que murieron. Y dase cuenta de los libros que se forman cada año para la razon y buen gobierno, y lo que en ellos se escribe; y las cuentas que con cada persona y géneros se tiene, expresando las que son, y cómo se está con cada una. Y asimismo, se da pormenor de todos los hospitales que hay en esta villa, y sus curaciones y ejercicios de cada uno, y la renta que tienen, y lo que gastan, y las obras insignes que se han hecho en ellos; que milita debajo de la proteccion del Consejo Supremo de Castilla: por Diego de Barrnuevo, contador mayor de la casa y estados del Excmo. señor D. Luis Mendez de Haro, marqués del Carpio, duque conde de Olivares, y de los dichos Hospitales Reales. Al Excmo. Sr. conde de Morente, marqués de Eliche, mi señor, gentil hombre de la Cámara de S. M. En Madrid, por José Fernandez de Buendía, año 1659.

4.°—38 ps. ds., más 4 de portada y principios.

En el capítulo tocante al hospital general, de los efectos y hacienda que han entrado el año de 1658, se estampa, al fólio 5, la partida siguiente:

«Dos mil reales, que se cobraron de Gabriel de Leon, por cuenta de once mil reales que ha de pagar para 15 de Marzo deste año de 1659, por la obligacion que tiene hecha de la impresion del *Arte de Antonio*.»

BARROS (ALONSO DE).

* 1331. Proverbios | morales | de Alonso de Ba | rros, criado del | Rey nvestro Senor. | Dirigidos al Reveren | dissimo señor Don García de Loaysa Giron, | Arçobispo de Toledo, Primado de las Es | pañas, y del Consejo de Estado del | Rey N. S. | Año (Adorno) 1608. | Con licencia. | En Madrid | Por Alonso Martin. | A costa de Miguel Martinez. (B.-G.)

8.°—68 h.— sign. § A-H.— Port.—v. en b.—Lic. del Consejo á Manuel Martinez, librero, por una vez: Madrid, 22 Febrero 1608. — Aprob. de Fr. Pedro de Padilla: Madrid, 28 Agosto 98.—Redondillas de Lope de Vega.—Elogio del libro por Hernando de Soto.— Pról. de Mateo Aleman.— Ded. suscrita por el autor.—Texto.

— * 1332. Proverbios morales, | Heraclito de A | lonso de Varros, Concordados | por el Maestro Bartolo | mé Ximenez | Paton. | Al Retor, y Maestro del Colegio | Imperial de la Compañía de Iesvs de la Vi | lla de Madrid. | Año (Escudo de la Compañía) 1615. | Con previlegio. | En Baeça, por Pedro de la Cuesta. | Vendense en Villanueua de los Infantes, en casa de Francisco de Valuer | de mercader de libros. (B.-G.)

4.°—94 h.—sign. § A-Z.—Port.—v. en b.—Al lector, por Mariano Jimenez Paton: Villanueva de los Infantes, 1615.— Tasa: Madrid, 18 Setiembre 1615.—Priv. á Jimenez Paton por diez años: San Lorenzo, 15 Setiembre 1614.—Composiciones de D. Alonso Mesía y Leiva, y Fernando de Santa Cruz. —Ded.—Décima del L. Andres de Anguix.—Elogio, de don Fernando de Ballesteros y Saavedra.—Epigrama del L. Antonio Martinez de Miota.—Elogio de D. Fernando Ballesteros y Saavedra.—Epigrama del L. Francisco de Cascales.—Al lector.—Redondillas de Lope de Vega.—Texto.—Catálogo de autores citados, y várias observaciones suscritas por Juan Gallo de Andrada.

— * 1333. Perla de los | proverbios | morales de Alonso | de Barros, criado | del Rey nuestro | señor. | Dirigidos al Reveren | dissimo señor don Garcia de Loaysa Giron | Arcobispo de Toledo, Primado de | las Espanas, y del consejo de | Estado del Rey nue | stro señor. | Año 1617. | Impressos em Lisboa, | Com todas as licenças necessarias. | Por Iorge Rodriguez. (*Colofon.*) Impreso em Lisboa com as licenças ne | cessarias, por Iorge Rodri | gues āno 1617.

8.° menor.—68 h.—sign., á partir de la 5 inclusive, * A-G.— Port.—v. en b.—Licencias y aprobaciones: Lisboa, 21 Junio á 19 Julio, 1617.—Tasa: 1.° Agosto 1617.— Composicion laudatoria de Lope de Vega Carpio, al autor.—Elogio del libro, por Hernando de Soto.— Pról. de Mateo Aleman.—Ded. —Texto.—Colofon.— h. en b.

Principia:

Cuanto más lo considero,
Más me lastima y congoja...

Termina:

Y serán sus duelos ménos,
Medidos con los ajenos.

— * 1334. Proverbios | morales | Heráclito, | de Alonso de Varros, con | cordados por el Maestro Bartolomé | Ximenez Paton. | Al Retor, y Maestro del Colegio | Imperial de la Compañía de Iesvs de la Villa | de Madrid. (E. de la Compañía.) Con todas las licencias necessarias. | En Lisboa. | Por Pedro Craesbeeck. Año 1617. | A costa de Tomé del Valle Mercader de libros. (B.-G.)

4.°—92 h.—sign. A-M.—Port.—v. en b.—Lic.: 20 Junio á 7 Octubre 1617.—Composiciones de D. Alonso Mesía y Leiva, y D. Fernando Gonzalez de Santa Cruz.—Ded.—Décima del L. Andres de Angulo.—Elogio de D. Fernando de Ballesteros y Saavedra.—Décima del L. Antonio Martinez de Miota.—Elogio del L. D. Fernando Ballesteros y Saavedra.—Disticos del L. Francisco Cascales.—Al lector.—Redondillas de Lope de Vega.—Texto.—Catálogo de autores citados, con algunas consideraciones suscritas por Juan Gallo de Andrada.

Reimpresion, á plana y renglon, de la edicion de Baeza, 1615.

— * 1335. Proverbios | morales | de Alonso de | Barros, criado del Rey | nuestro señor. | Dirigidos al reuerendissimo señor don | García de Loaysa Giron, Arçobispo de Toledo, | Primado de las Españas, y del Consejo | de Estado del Rey nuestro | señor. | Ano (Escudo) 1619. | Con licencia en Barcelona, | En casa Sebastian de Cormellas al Call. (B.-S.-R.)

8.°—48 h.—sign. A-B.—Port.—v. en b.—Aprob. de Fr. Pedro de Padilla: Madrid, 28 Agosto de 98.—Aprob. de Fr. Onofre de Requesens: Barcelona, 6 Febrero 1609.—Lic.: Duodécimo Kalendas Martij, anno Millesimo Sexcentesimo nono. —Elogio de Lope de Vega.— Elogio de Hernando de Soto.— Pról. de Mateo Aleman.—Ded. firmada por el autor.—Texto. —p. en b.

— * 1336. La Perla. | Proverbios | morales de Alonso | de Barros, criado | del Rey Nvestro | Señor. | Dirigidos al Ilvstriissimo | señor Don Iuan Bernardino de Bardaxi, | Conde de Castelflorid, señor de las Varo | nias de Antillon de la Almolda, de

No | ballas, de Conchillos, y de la Villa | de Nabal. | Con licencia: En Zaragoça, | Por Diego Dormer, | Año 1656. | A costa de Iusepe Alfay, Mercader de libros. (B.-G.)

8.°—68 h.—sign., arrancando de la 9.ª, A-H.—Port.—v. en b.—Aprob. de Lorenzo Gracian: Zaragoza, 25 Abril 1656.—Aprob. de D. Pedro Nicolas de Valmaseda: Zaragoza, 26 Abril 1656.—Redondillas de Lope de Vega.—Elogio en alabanza del libro, por Hernando de Soto.—Pról. de Mateo Aleman.—Ded. suscrita por José de Alfay.—Texto.—p. en b.

—1337. Proverbios | Morales de Alonso de Barros, | criado del Rey N. S. | donde se prueba cuánto engaño recibe la vista, y la | esperança de las cosas humanas: pues | hay pocas que sean tales como parecen, | y ninguna donde descanse | el desseo. (Estampeta en óvalo; en medio la imágen de la Fortuna, con dos caras, y esta leyenda por orla: «No sería fortuna, si fuese siempre una.»)

8.°—8 fojas (sin lugar, imprenta, ni año de impresion).
A la vuelta de la portada principia:

PROVERBIOS.

Cuanto más lo considero,
Más me lastima y congoja
Ver que no se muda hoja
Que no me cause gran daño.
Aunque, si yo no me engaño,
Todos jugamos un juego,
Y un mesmo desasosiego
Padecemos sin reposo.

Estas dos coplas, como por vía de introito, en letra redonda: lo demas de cursiva.
Principia:

Pues no tengo por dichoso
Al que el vulgo se lo llama,
Ni por verdadera fama
La voz de solos amigos...

El último proverbio:

Ni más seguro consejo
Que mirar siempre á la fin.

Y pues llega el San Martin
Del mayor y del menor,
Cada uno en su dolor
Se consuele, que no hay mal
Á quien le falte su igual,
Y serán sus duelos ménos,
Medidos con los ajenos.

FIN.

BARROSO (BERNARDINO).

* 1338. Teorica, practica, y exemplos | Compuestos por el Capitan Bernardin Barroso. (E. de A.) En Milan, | Por Carlo Antonio Malatesta, Empressor | Regio, y Cameral. (B.-S.-R.)

Fól. menor.—114 h.—sign. § †† § A-Bh.—Port. orl.—Suma de las licencias.—Ded., suscrita por el autor, al gobernador del estado de Milan, y capitan general de Italia, Gonzalo Fernandez de Cardona.—Grab. en mad.—v. en b.—Sonetos laudatorios al autor, de Diego Pita Rosales, Cristóbal Alvarez, D. Alonso Velez de Salamanca, y uno anónimo.—Al vulgo.—v. en b.—Proemio al lector.—Tabla.—Texto (al que precede en una hoja una especie de cita).

BARTOLOMÉ (DR. JAIME).

* 1339. Historia | de las gver | ras civiles de los Roma | nos de Apiano Alexandrino histo | riador eloquentissimo. Y traduzida de Latin en lengua | Castellana, por el Doctor Iayme Bartholome | Canonigo de la Cathedral Igle | sia de Vrgel. | Dirigido a la S. C. R. Magestad | del Rey don Phelippe nuestro Señor segundo | deste nombre. | (E. del I.) Con licencia y priuilegio. | Impresso en Barcelona, En casa Sebastian de Cor | mellas al Call, Año. 1592. (*Al fin.*) Con licencia y privilegio. | Impresso en la muy in | signe y leal Ciudad de Barcelona, en casa de Se | bastian de Cormellas, Año | 1592. (E. del I.)

4.°—216 h.—sign. * A-Cc.—Port.—v. en b.—Priv. del capitan general de Cataluña al autor: Barcelona, 31 Abril 1592.—Aprob. de Pedro Gil de la Compañía de Jesus: Barcelona, 14 Diciembre 1591.—Lic. del obispo de Barcelona: Barcelona, 23 Diciembre 1591.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Tabla de los capítulos.—Texto.—Colofon.—(E. del I.)

El presente ejemplar tiene al fin la siguiente nota manuscrita:

«Madrid, 31 de Octubre de 1792.—Reimprímase este libro intitulado, *Guerras Civiles de los Romanos*, con tal que sea en papel fino y de buena estampa; entregando en la escribanía del Consejo los ejemplares acostumbrados.—Vilches.»

— * 1340. Las vidas | de los doze | Cesares, de Cayo | Suetonio Tranquilo, historia | dor curiosissimo. | Tradvzidas de latin en len | gua Castellana, por el Doctor Iayme Barttholomé, Canonigo de la Cathedral de Vrgel. | Dirigidas al Illvstris | simo Señor don Diego Hernādez de Bouadi | lla y Cabrera, Cōde de Chinchon, del consejo | de estado del Rey N. S. su majordomo, y | Thesorero general en la corona de | Aragon, y Comendador de | Monreal de la Orden de | Santiago. &c. En Tarragona. | Con licencia, en casa de Phelipe Robertò. | Año de 1596.

8.°—238 h.—sign. § A-Ff.—Port.—v. en b.—Aprob. de Fr. José Serrano: Barcelona, 24 Febrero 1596.—Aprob. de Fr. Antonio Sicart: 25 Enero 1596.—Lic. del obispo de Barcelona: Barcelona, 26 Enero 1596.—Aprob. de Fr. Jerónimo Bertran: 10 Enero 1596.—Lic. del arzobispo de Tarragona: Tarragona, 10 Enero 1596.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Composicion latina *ad librum*.—p. y h. en b.—Texto.—h. en b.

BASILIO (SAN).

1341. Leonardi Aretini, viri laudatissimi ad Colutium Oratorem Magni Basilii libellum, Prefatio. (*Al fin.*) Impressum Salmantice. Anno Dñi. M.cccc.xcvi. (B.-O.)

4.°—l. redonda, 10 ps. ds., sin foliatura, pero con signaturas, a-6. b-4.

Concluido el prefacio:

«Magni Basilii perutiles de moribus institutiones ad dulcissimos nepotes, quatenus Humanitatis studiis imbuantur, fœliciter incipiuntur.»

BASSO (GERARDO).

1342. Gran tesoro para S. M. (q. D. g.), y grandísimo para estos reinos y vasallos, el consumo del vellon, no sólo sin daño, sino con grandes beneficios, con la labor de moneda provincial de ley y plata doble, y otros medios muy importantes, con ajustamiento, cuenta y razon que requiere esta materia, y la general contratacion, excusando á la Real Hacienda cuatro millones y medio que pierde cada año en el vellon, y á los vasallos más de veinte millones que pierden en sus rentas y en el trato y comercio, que tienen de daño la cuarta parte, porque cien ducados de vellon se reducen á sesenta y cinco de plata, por los gastos de cobranzas, portes y premio, y en otros notables beneficios de la Real Hacienda y del público, aumento y comodidad del trato y comercio destos reinos. Por Gerardo Basso, milanes, vasallo de S. M. (*Al fin.*) Con licencia, en Madrid, por Francisco Martinez, año 1634.

Fól., fróntis, 10 ps. ds. El frontis ignoro qué figuraria, porque está cortado del ejemplar que tengo á la vista, de que sólo ha quedado el título que estaba al pié.

Ded.—A la Majestad Católica de D. Felipe IV, Rey de las Españas y Nuevo Mundo, etc.

«Este papel es el resúmen, con ajustamiento, cuenta y razon, de todos los que tengo dados á V. M. de muchos años á esta parte, para el consumo de la moneda de vellon, que V. M. ha sido servido de mandarlos remitir siempre á las juntas y reino junto en Córtes, que mandó nombrar para este efecto, por ser el negocio de más importancia que se puede ofrecer del servicio de V. M., etc. Madrid, 27 de Octubre 1634. —Muy humilde vasallo, Q. S. R. P. besa.—Gerardo Basso.

»Propone moneda provincial, con más valor intrínseco cuatro y medio por ciento de lo que disponen las leyes, y tan cómoda para el comercio como la plata doble; y excusa los gastos y daños que causa el vellon, y lo consume.

»Sirve en el comercio, y para las provisiones del servicio de V. M., con más beneficio que la plata doble; y permuta al público este aparente caudal del vellon, que no tiene de valor intrínseco más que de veinte y cinco por ciento de cobre en verdadero caudal, que lo tiene de ochenta y dos y medio de plata, etc.»

BATALLER (JUAN BAUTISTA).

1343. Disceptatio unica De signis propriis veneni sumpti. Authore Joanne Bapt. Bataller, doctore medico, civitatis Setabis indigena, ejusdemque incola. Christophoro Ferriol... (dicata) die 13 mensis Februarii 1659. Oriolę, typis Ioannis Vincentii Franco, in Platea Majori, anno 1661. (*Al fin.*) Cum licentia, Oriolę, typis Joannis Vincentii Franco in platea Majori, anno 1661.

4.°—85 ps., más 10 de principios y 3 de índice.—Lic.: Orihuela, 25 Noviembre 1660.—Aprob. de Fr. José Camarasa: 19 Setiembre, 1660.—Epigramas latinos de Fr. Juan Ruiz, José Pavía, preceptor en Játiva y Francisco Caus.

BAUTISTA (BR. JUAN).

* 1344. (E. de A.) Doctrina de sacerdo| tes: ordenada por Juan | baptista bachiller | en Decretos. (*Al fin.*) Fue Impresa| lapresente obra enla muy no | ble ɔ muy leal Ciudad de Seuilla por | Dominico de Robertis. a dos di | as de Deziẽbre de mil ɔ qui | niẽtos y treynta ɔ cin|co Años. (B.-G.)

4.°—40 h.—l. g.—sign. A-E.—Port. ori.—Ded. al arzobispo de Sevilla, cardenal D. Alonso Manrique.—Tabla.—Al lector.—Texto.—Nota final.—Erratas.—p. en b.

BAUTISTA (DR. JUAN).

* 1345. Relacion del | aparato qve se|hizo en la civdad de | Valencia para el recebimiento de la Se | renissima Reyna Doña Margarita de Au | stria desposada con el Catholico y po | tentissimo Rey de España Don | Phelipe Tercero deste | nombre. (E. de A.) Vendense en casa de Francisco Miguel á la calle | de Caualleros. (*Colofon.*) En Valencia, | En casa de Pedro Patricio Mey | junto á S. Martin. | 1599. (B.-G.)

8.°—16 h.—sign. A.—Port.—Al lector. Es una advertencia, firmada por el librero, en que se declara por autor al doctor Juan Bautista.—Texto.—Colofon.

BAUTISTA (DOÑA MARIANA).

* 1346. A la lanzada de | á cavallo, en la fiesta | de los Completorios de nuestra | Señora de los Remedios. | Por Doña Mariana Bautista. | Cancion.

4.°—2 h.—Título.—Texto.—p. en b.

BAYARTE CALASANZ (D. JUAN DE).

* 1347. Novedades | ancianas | dedvcidas de los svcesos | de Concino Concin, Marques de | Ancré, Mariscal de Francia. | Persuaden al vso de la moderacion en las felici | dades, a los de todos estados. | Escriualas | Don Ivan de Bayarte | Calasanz y Ávalos | Señor de Clarasválles, y su Baronia. | Dedicadas | Al Excelentis. Señor, el Señor | Marqves| de los Velez, &c. | Virrey, y Capitan General | del Reyno de Nápoles. En Nap. Por Iaçinto Pacaro 1677. | Con licencia de los superiores. (B.-G.)

4.°—48 h.—sign. a-b A-I.— Port.—v. en b.—Aprob. y lic.: Nápoles, 10 y 26 Abril 1677.—Advertencias sobre la impresion.—Ded. suscrita por el autor: Nápoles, 8 Abril 1677:

«Sea deuda ó propension, tan casualmente dediqué el *Máximo Parálelo* ó su *Epítome* á la Excma. Señora, mi señora la Marquesa, madre de V. E.», etc.

Al lector.—Texto.

BAYETA (M. BLAS).

* 1348. Discvrso | de la natvra | leza, propiedades, | cavsas, y efectos del co | meta qve apareció en el | mes de Deziembre del año | de 1664. | Por el Maestro Blas Bayeta Doc | tor en Medicina, Astro | logo, y Mathematico de la | evercion de Europa natural de Aviñon del | Papa, oy habitante en San Feliu de | Guixoles Obispado de | Gerona. | En Valencia: por Gerónimo Vilagrasa, Impressor del Santo | Tribunal de la Inquisicion, y de la Ciu | dad, año 1665.

4.°—4 h.— sign. A.—Port.—v. en b.— Al curioso lector.—Texto.

BEBILACUA (JUAN DOMINGO).

1349. La Reina Matilda, tragedia de Juan Dominico Bebilacua. (Un globo terráqueo con una cinta flotante y letra.) En Nápoles en la Estampa de Felice Estillola, fuera de la Puerta Real 1597.

12.°—148 ps. foliadas, y ademas despues una hoja sin foliar con la fe de erratas.

Está en cinco actos.

Ded. á doña Juana Pacheco, princesa de Coma.

En ella dice que el autor era napolitano: «No poca maravilla me ha dado que, siendo él napolitano, haya profesado y ajustado tanto en esta lengua, como lo que se ve.»—Argumento de la tragedia.

BELMONTE BERMUDEZ (D. LUIS DE).

«D. Luis de Belmonte Bermudez, natural de Sevilla, tiene no el menor asiento en el festivo coro de las Musas, aunque sus muchos escriptos sepultados en el silencio padecen las injurias del olvido, ocasionado de haber gastado los años mejores de su vida en peregrinaciones navales, viviendo lo más en las Indias, de donde no se alcanzan tan generales noticias de sus obras como de los que en España resplandecieron siempre.

El año de 1622 imprimió en 4.° un libro de las *Hazañas de D. García Hurtado de Mendoza.*

Dejó escritas doce novelas, siguiendo la última del docto Cervántes, que dejó sin la conclusion que pedia la curiosidad de los lectores; pues escribiendo en ella la vida de Berganza, uno de los perros del hospital de Valladolid, deja en silencio la de Cipion: no sé si diga que porque le faltaron amos verisímiles á quien pudiera servir un perro, por haber gastado con el otro cuantos pudo haber á las manos.

Comenzando, pues, nuestro Belmonte por ella, prosigue y hace *Doce novelas* tan agradables, que cada una le pudiera adquirir el mérito de ingenio grande.

La historia y descubrimiento de las regiones Austriales por el general D. Pedro Fernandez de Quirós, de quien fué secretario y coronista.

La Hispálica: poema, en donde, en 1.500 elegantes octavas, canta las heroicas hazañas y sucesos del sitio y conquista de la ciudad de Sevilla por el señor Rey D. Fernando III de este nombre.

La vida de San Ignacio de Loyola, en un poema impreso en Méjico.

La Aurora de Cristo, en octava rima. Impreso en Sevilla por Francisco Lira, año 1616, en 8.°, dedicado á D. Juan del Castillo, Oidor de la Real Audiencia de dicha ciudad.

Otras (octavas rimas?) del *Cisne del Jordan*, y de varios sucesos de Lima, y de aquellas provincias con la sucesion de sus vireyes.

Obras todas que manifiestan claro la fuerza del natural adorno y vestido, con las luces y matices del arte de tan gran ingenio.

Sus comedias impresas que he podido hallar, son las siguientes:

El Hamete de Toledo, Parte 1.ª, suelta.
La Renegada de Valladolid, Parte 1.ª, suelta.
Amor y honor, Parte 2.ª
Los tres señores del mundo, Parte 3.ª
El Príncipe Villano, Parte 14, suelta.
Las siete estrellas de Francia, Parte 21.
El mejor tutor es Dios, Parte 28, suelta.
Afanador el de Utrera, Parte 32.
El Desposado por fuerza, suelta.
En riesgos luce el amor, suelta.
El Hamete de Toledo, Parte 2.ª y sueltas.
Fiar de Dios, Parte 26.
Los trabajos de Ulises, Parte 45, suelta.
El gran Jorge Castrioto, Parte 45.

Miscelánea.—Archivo Catedral de Sevilla.—Manuscrito en 4.° (*letra de Cuesta Saavedra?*)

—1350. La Avrora | de Cristo | por Lvis de Belmonte|Bermudez|A D. Ioan del Castillo | del Consejo del Rey nuestro señor, y | su Oydor en la Real Audiencia | de Sevilla. | En Sevilla, | Impresso con licencia y

Preuilegio, por | Francisco de Lyra. Año| 1616.

8.°—40 ps. ds., más 6 de principios.— Priv. por 10 años: Oñate, 31 Octubre 1615.

Letor:

«Este (libro) envio delante como explorador: si descubriese en tu gusto tierra fértil, te haré un presente de la vida del bienaventurado Ignacio de Loyola que en coplas castellanas imprimi en Méjico. Y á vueltas dél *La Hispálica*, poema heroico; y por contera *El Momo de nuestros tiempos*, en mala prosa: que te prometo que estoy enfadado de comedias, porque, como tú lo has visto, parecen bien las de todo punto desatinadas.»

Ded.—Es un poema en octavas sobre la Concepcion.

— * 1351. La solenissima | fiesta, y procession, que hace la | Ilustre Cofradía de la Pura, y Limpia Concecion á su Imagen, llevándola de el Monasterio de Regina cœli, á la iglesia mayor, | y de allí al Convento de San Francisco. Y el ornato, y col | gaduras estraordinarias, que no perdonando sun | tuosos gastos, los vezinos desta ciudad por las calles, y pasage de la | Procession hazen. | Compuesto por Luis de Belmonte Bermudez. (Grab. en mad.) Con licencia, por Francisco de Lyra, | 1616.

4.°—4 h.—sign. A—Port.—Texto.

— 1352. Algunas | hazañas de las | muchas de Don García Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete. | A D. Juan Andres Hurtado de Mendoça su hijo, Marques de Cañete... por Luis de Belmonte Bermudez. (Escudo de sus armas.) En Madrid, Por Diego Flamenco. Año 1622.

4.° marquilla—70 ps. ds., más 4 de portada y principios.

Á la vuelta:

PERSONAJES DE LA COMEDIA.

Españoles.

El Marqués.
D. Felipe de Mendoza, su hermano.
Reinoso, maese de campo.
Rebolledo, alférez.
Chilindron, soldado, gracioso.
Y otros soldados españoles.

Indios.

Caupolican, general.
Rengo.
Tucapel.
Colocolo, viejo.
Orompello.
Leocotan, mágico.
Galvarino.
Nacol.
Coquin, indio gracioso.
Gualeva.
Guacolda.
Quidora.
Y otros indios soldados.

Ded. (nada particular).

Lector:

«... Si los soberbios romanos, que dominaron con las armas los últimos confines de la tierra, se vieran en campaña con los indomables bárbaros de Chile, sin duda perdieran el antiguo esplendor de su monarquía; porque el antiguo furor de los araucanos los arrojára á morir hasta postrar en tierra las águilas de sus banderas.

»Lucano, describiendo las naciones que en favor de Pompeyo y César juntó la fortuna en los Campos Emathios, nombra á cada una con epítetos diferentes, si bien legítimos; y llegando á la nuestra dice: Halláronse tambien al trance de esta guerra los peleadores españoles; de suerte que á España sola señala con atributos de... guerrera...

»El estado de Arauco, breve en el sitio, pues contiene solas 18 leguas, está labrado con huesos de españoles; que con ménos soldados que ha costado Chile, se hizo Alejandro señor de todo Oriente.

»Estando yo en Lima el año de 605 me contó un capitan de aquellos estados que un levantisco (revoltoso) soldado nuestro se habia pasado á los bárbaros... etc.»

Poetas que escribieron esta comedia:

La primera escena del primer acto es del Dr. Mira de Amescua.

El fin de la misma escena, que remata en estancias, es del conde del Basto, hijo del marqués de Belmonte.

La segunda escena hasta dar fin al primer acto, es de Luis de Belmonte.

Acto II.—La primera escena del acto segundo es de D. Juan Ruiz de Alarcon.

La segunda escena es de Luis Velez.

La tercera de D. Fernando de Ludeña.

Acto III.—La primera escena comienza D. Jacinto de Herrera.

Luégo prosigue D. Diego Villegas, desde que sale Guacolda hasta que llevan preso á Caupolican.

La última escena es de D. Guillen de Castro.

La prision del maese de campo Reinoso por el Marqués, es de Luis de Belmonte.

—1353. La Hispálica de Luis Belmonte Bermudez. A D. Juan de Arguijo, veinticuatro de Sevilla.

MS. original en 4.°, letra de principios del siglo XVII, 247 fojas.

Es un poema en octava rima, sobre la conquista de Sevilla.

Empieza:

El alto esfuerzo en el cobarde espanto.

Acaba:

Profeta vive de mi justo olvido.

Y sigue su firma, que es de letra airosa y gallarda.

Este códice perteneció á D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa, de cuyo puño parece son unos remiendos que lleva el MS. en la cantonera de arriba, de 80 hojas.

Preceden al poema un erudito prólogo y una dedicatoria del autor, que copio:

«El licenciado Juan Bermudez y Alfaro, administrador del hospital de San Bernardo desta ciudad:— Como sea verdad que debajo de las estrellas no alcancen perfeccion alguna las humanas cosas, donde

más claro se muestra es en los ejercicios de las letras, ó ya por el imposible de llegar á la cumbre, como hijas del entendimiento humano, que tiene límite, ó ya por el poco aprecio que hallan en los príncipes, que debieran reverenciarlas como á luces que destierran la confusion y tinieblas de la ignorancia, tan dañosa en las monarquías, y por el contrario, tan útil la disciplina dellas, que me atrevo á decir que los griegos y romanos dilataron sus imperios más con la opinion de las letras que con la ejecucion de las armas, preciándose de orador y soldado el más desvalido infante de sus ejércitos: tanto puede el ejemplo de los que dominan; por el cual se guiaban con obediencia y gusto, no de otra suerte que en las batallas á las conocidas señas de los oficiales de su campo. Veian los romanos á su caudillo César salir vencedor el dia, y á la noche, bañado en sangre y polvo de los encuentros, escribir el suceso; hacian lo mismo muchos por imitarle, conociendo que la inmortalidad de sus nombres (á que aspiraban tanto) estaba embebida y cifrada, no ménos en el valor de los brazos, que en la importancia de los escritos.

»Bien lo ha dicho el tiempo, testigo universal de sus acciones; pues acabada su monarquía, vencido su poder, y sus pendones destrozados y rotos, que penetraron con estupendo asombro los confines de la tierra, y que apénas vemos hoy vestigios de aquella grandeza y sombras de aquella luz, permanece y dura su glorioso nombre tan vivo en las historias, como si las águilas de su imperio las tuvieran presentes las provincias de que fueron señores.

»En este conocimiento ha sido ya con felicidad superior nuestra España á las demas naciones, si bien el estruendo de las armas en que se ha hallado envuelta en su larga opresion, apénas ha dejado libres las orejas de su bárbara y confusa armonía; pero tanto más dignos son de eterna fama sus hijos, cuanto á un mismo tiempo lanzaron con valeroso ánimo y espíritu excelente las armas extranjeras y la ignorancia propia, si ya adquirida en la fuerza de los bárbaros y tiranos señores, que turbaron al paso de sus victorias, el esplendor y lustre de que tanto con razon se preciaba.

»Mas de la suerte que la cerrada nube ofusca los rayos del sol por largo espacio, y desvanecida y desatada en agua desocupa el cielo, y el mismo sol que estuvo preso en la cárcel de sus tinieblas muestra más bella la excelencia de su lumbre; así nuestra vencedora patria, sacudiendo el yugo áspero de los tiranos dueños, se ha hecho tan temida por las armas, como venerada por las letras; y en las humanas con excelencia tanta, como lo muestran bien sus ilustres profesores, cesando de todo punto, en razon de la pureza del lenguaje, la queja hasta entónces justa de aquel varon digno de ser imitado, al paso que fueren conocidos sus escritos, que, opuestos á la malicia del tiempo (que no puedo presumir que sea envidia el callarlos), saldrán á luz por mano de Francisco Pacheco, á quien los ingenios de España deben reconocido agradecimiento; pues miéntras más le pagan con él, que es el premio de la virtud y el trabajo, los obliga de nuevo con pinceles y plumas, en que tiene (sin salir de los términos de la modestia) el lugar que sabemos. Cesarán, como digo, las quejas de aquel clarísimo varon Fernando de Herrera, en cuyo digno honor no es lícito que me valga de encarecimientos vanos al juicio de los que ignoran, porque ya los muchos que con espíritu ardiente han seguido la luz de sus vestigios, publican más loores suyos en su imitacion, de que se precian tanto, que en lo que pudieran decir palabras encarecidas; pues cuando España no gozára otro hijo que hubiera puesto á par del sol (tanto alcanzaron sus vigilias) el estilo y lenguaje nuestro,—pudiera blasonar con altiva frente, y áun venir á brazos con el latino y griego; pues habiéndolos alcanzado entrambos con excelencia, se fatigaba justamente, viendo el oro riquísimo de nuestra lengua bruto y por labrar en el corazon de sus minas, sin que le animasen nuestros españoles (codiciosos de toda honra) á dalle la perfeccion que agora se conoce, aunque si muchos de los que pueden en verso y prosa manifestar de todo punto esta verdad á la soberbia de Italia no se enfriáran en la honrosa ostentacion de su lengua, contentos solamente con saber que han llegado á conocer su pureza y á valiar sus quilates, estuviera la arrogancia latina postrada á los piés de sus triunfos. Pero tienen por mejor (si bien se engañan) vivir callando, que mostrar sus ingenios en siglos que tan poco se premian: que esta reliquia le ha quedado á España de las naciones bárbaras.

»Perdónenme los que pudiendo no escriben; que la aficion de tan loable ejercicio me fuerza á decirles que es argumento de poco valor dejar de manifestar las riquísimas piedras que con tan asiduos trabajos perfeccionan, por temor que falte quien las conozca y estime, que eso es contentarse con la caduca gloria de su presente siglo, sin aspirar á la inmortal que apercibe la fama á los que con ánimo invencible osan aquistar el merecido lauro de las musas. ¿Por ventura osára el soldado á poner la frente á una plaza tan fuerte por el sitio, como invencible por los enemigos que la defienden, por el humilde sueldo que recibe? Claro está que la fama que espera le obliga al conocido peligro. Si los profesores de las ciencias vivieran en silencio, ¿á quién imitáran los que agora enmudecen por el temor que publican? Saquen á luz sus trabajos (si el premio es la virtud), y servirán de guía á los que vinieren, que es lástima digna de llorarse ver que tengan nombre tan claro, como sabemos, áun sólo por una cancion y un soneto, y huyan del que pudieran tener por mayores escritos, teniendo de su parte el conocimiento de las voces y la colocacion de ellas.

»La leccion contínua de los mejores antiguos, en que consiste el arte, y no inferiores á él en la copia y natural fértil, ¿qué causa puede haber (si la flojedad no responde) para que sean homicidas de su misma alabanza? Y si he de invertir el intento de este discurso á los cisnes del Bétis que suspenden la voz, pudiendo suspender con ella, por falta de quien los celebre, ofenden sin duda á lo mucho que deben al sevillano Mecénas D. Juan de Arquijo, que hablando con el encogimiento que la verdad acostumbra, tiene no el menor asiento entre las musas, siendo en sus coros conocido, tanto por la excelencia de sus versos, como por las demas partes que en él (si bien ajustadas con el nivel de la modestia) resplandece. ¿Qué

más puede pedir el ingenio más levantado, que hallar quien le conozca sin envidia, y le estime sin arrogancia? Dos cosas, por cierto pocas veces vistas en los que pudieran amparar tan venerables ejercicios, que por ventura es ésta la causa porque muchos sepultan en silencio sus trabajos; pues habiéndose desvelado en ellos, y mostrádolos á quien era justo que los abonára con su autoridad, y defendiera con su nombre, les hacen ostentacion con algunos versos ménos que medianos, por su poco ejercicio, casi dándoles á entender les son superiores; en que manifiestamente se conoce, digámoslo así, su arrogancia y envidia; cuya vileza jamas ha hallado entrada (testigo es la experiencia larga) en D. Juan de Arquijo; pues al paso que conoce, pondera y estima, si bien con la templanza y cordura dignas de su ingenio, que hipérboles y encarecimientos, debe ofenderse dellos el mismo á quien se enderezan, si se precia de cuerdo. Así que, por esta parte, está Luis de Belmonte segurísimo en la eleccion que ha hecho en el amparo y defensa de su poema, pues sin salir de un sujeto mismo, tiene quien le honre por su autoridad, y le califique por sus estudios.

»Muchos le cuesta al autor *La Hispálica*, con trabajo contínuo de diez años, si ya ha sacado otras obras, que tambien por ellas se conoce claro la fuerza del natural, adornado y vestido con las luces y matices del arte, mezcla difícil, como la experiencia lo muestra, y oso afirmar que si la quietud le hubiera favorecido, pudiera no envidiar extranjeros ingenios; pues habiendo gastado los años mejores en peregrinaciones navales, es hoy el que de quince años á esta parte ha escrito más en España, que por haber sido lo más en Indias, no se tiene tan general noticia de sus obras, como de los que en ella resplandecen.

»Pasó á Nueva España en sus primeros años, y como su inclinacion le guió á ver nuevas provincias, navegó á las del Pirú el año siguiente, donde, á ejemplo de los floridos ingenios de Lima, volvió al estudio loable de las musas, alcanzando gran parte de la doctrina que en sus obras descubre; que parece encarecimiento decir que en regiones tan apartadas haya quien con tanta excelencia profese la divina poesía, á quien podrán responder los que en su tiempo merecen el sagrado laurel.

»El licenciado Pedro de Oña, hijo de la robusta Chile, bien muestra en su *Arauco domado* la luz que pudieran envidiar los mejores de Italia, si ya confiesa hoy, con la ventaja que se hace á sí mismo, que fué trabajo de sus primeros años, con sola la bizarría del natural gallardo; será si pone los últimos pinceles al *Poema del Padre Javier*, apóstol de la India, y discípulo del Beato Ignacio, no el ménos de los que blasonan en nuestros tiempos.

»Fr. Juan de Galves y Fr. Diego de Ojeda, uno en su *Historia de Cortés*, y otro en su *Cristiádos*, bien osarán á publicar que las aguas del rio Lima, que baña la ciudad de su nombre, no envidiarán jamas á las de Beocia.

»El Dr. Figueroa, aunque hijo de España, tiene hoy con justa razon por patria aquella nobilísima ciudad, que le honra como á natural suyo; es tambien uno de los que pueden entrar á la parte en el laurel de Apolo, con igualdad de pocos.

»El Dr. Rivadeneira Villaroel y el secretario Obregon, claro manifestador de los conceptos de Italia, no ménos tienen el lugar que sus elegantes versos merecen; pues cuando florecian estos ingenios, escribió Luis de Belmonte un poema vario en la invencion, porque lo pedía el sujeto de sucesos de aquellas provincias, con la sucesion de los vireyes suyos, que otro por ventura lo tuviera por caudal principal, y él apénas se acuerda de haberlo hecho; tanto se ha vencido con la fuerza del trabajo.

»Ofrecióse á la sazon salir una armada al descubrimiento de las regiones del Austro, y como semejantes armadas tienen necesidad de coronistas, que así lo encarga S. M. expresamente, buscó el general Pedro Fernandez de Quirós persona que hiciese este oficio, y asimismo quien usase el de secretario, que no siendo menester mucho para persuadir á nuestro autor por su inclinacion natural, aceptó la plaza, hallándose en él las partes que requerian ambos oficios, porque en razon de letra no conocemos en España quien le exceda, y no sin dificultad se podrá hallar quien le iguale, si bien estima en poco un dón tan excelente, siendo, como es, con el extremo que en él se conoce.

»Hizo su peregrino viaje, descubriendo en tres bajeles la armada incultas y no domadas regiones, costeando la Nueva Guinea y las islas que llaman de Salomon, y parte de las dos Javas Mayor y Menor, engolfándose despues en el extendido archipiélago de San Lázaro; y en fin, poniendo (como él mismo dice en una estancia) nombres á los mares, puertos y rios; y más copiosamente en los últimos capítulos de un libro suyo en prosa, que saldrá entre las demas obras, guardando en silencio la Historia de su jornada, que escribió en versos heroicos, hasta darle la última lima, por lo poco que se agrada de sus mismas obras.

»Gastó en la mar once meses y veinte días, que en golfos jamas descubiertos con hambre y sed, tanto de la tierra como del sustento, claro es que serian los peligros grandes y los trabajos inmensos. Su almirante y lancha arribaron á las Malucas, á la sazon que acababa de ganarlas D. Pedro de Acuña, gobernador de Filipinas, y la capitana, en que venía Luis de Belmonte, destrozada y perdida con la fuerza de los vientos, que pareció milagro, cobró á los seis meses últimos la costa de la Nueva España, prolongándola ochocientas leguas por la banda del Sur. Al fin, por varios casos llegó á seguro puerto; pasó á Méjico segunda vez, donde no pudiendo olvidar el manjar sabroso de las musas, escribió, entre muchas comedias, que algunas hay impresas, la *Vida del patriarca Ignacio de Loyola*, en versos castellanos, que de su género dudo que alguno se le aventaje. Haráse en España la segunda impresion, y le concederán el lugar que ha tenido en todas las provincias de Indias.

»Dellas salió para España, aficionado con razon á los divinos ingenios de Méjico, que no es su lugar el que ménos luce en los concilios de Apolo. Y puedo decir por algunos escritos que he visto suyos y dignos de la opinion que alcanzan, que comienzan por donde acaban muchos.

»Es aventajado en tan loable ejercicio el licenciado Arias de Villalobos, y no ménos excelente en la histo-

ria por su mucha erudicion, de que dará testimonio la que felicísimamente prosigue de la casa de Austria.

»Bernardo de Balbuena tiene no inferior asiento en el Museo.

»El Dr. Martinez y Dr. Cano no ménos se precian de poetas, que del asunto principal que profesan; que tal vez, vacando á sus ejercicios, muestran el esplendor de sus ingenios.

»Mucho siento que he de ofender á muchos que les igualan en Méjico; pero como es otro mi intento, habré de dejar quejosos tantos como florecen, por no ser éste el lugar de sus alabanzas, si acaso han menesterla de mi pluma, entrando en su número el Br. Airolo, el Dr. Sarmiento, Arrarte, Cristóbal Nuñez, Medina y Barrientos, Cristóbal Porcel y Luis de Zárate, hijos de aquella ilustrísima ciudad; que por ser esta breve alabanza dellos, dejo los que de España han pasado á Méjico el sagrado monte de Febo; de quien, y de los clarísimos ingenios de Sevilla, no es justo que trate en discurso tan breve, que sería más ofenderlos que alabarlos.

»Llegó á Madrid Luis de Belmonte, queriendo con su general volver á la conquista de las regiones que dejaron descubiertas; pero causas legítimas, bien contra su inclinacion y gusto, le forzaron á no proseguir la empresa, si bien ha gastado el tiempo aprovechadamente en los estudios que sigue, no dejando por ver las mejores ciudades de España, sólo á fin de comunicar los ingenios dellas.

»Ha escrito, despues que vino, algunas comedias, que ellas mismas, si no se miran con envidia vulgar, muestran el caudal de su dueño; pero como las comedias es género que el que ménos entiende las censura, y el que ménos escribe se arremete á hacerlas, padecen persecucion del vulgo ignorante las más bien ordenadas y sujetas á la disposicion del cuento; siendo así verdad que la eleccion está en los ménos, á quien agradan siempre las que llevan ingenio, y desto nace escribir Lope de Vega con algun trabajo comedia que afirmaba ser la mejor suya, y recibirse ménos bien que otras, que él mesmo certificaba haberlas hecho de repente.

»Por ser el último trabajo de Luis de Belmonte *La Aurora de Cristo*, lleva el postrer lugar de sus obras, que aunque pequeño y escrito con la priesa que sabemos, merece nombre en los de su género.

»*El Cisne del Jordan* trabaja con felice cuidado y estudio; si no me engaña la aficion de sus versos, será trabajo lucido, si bien el de las novelas, á que ha puesto la postrera mano, será (sin ofender con ajena comparacion) uno de los que más bien reciba España, por el donaire, invencion y agudeza con que escribe la prosa Movióse á escribirle, ver la última novela de Cervántes, ingenio digno de ser reconocido por excelente, sin la conclusion que pide la curiosidad de los lectores, porque, habiendo escrito la *Vida de Berganza*, uno de los perros del hospital de Valladolid, deja en silencio la de *Cipion*, no sé si diga que porque le faltaron amos verisímiles á quien pudiera servir un perro, por haber gastado con el otro cuantos pudo haber á las manos

Al fin, Luis de Belmonte, comenzando por ella, prosigue hasta doce sus novelas, tan agradables, que por ellas solas mereciera nombre cualquier buen ingenio. Demas que quien viere *La Hispálica* debajo de la proteccion que lleva, se persuadirá á que las obras de su autor no carecen de las partes que piden las que han de salir á luz en nuestro dorado siglo. Tanto puede la aprobacion y amparo de quien honra y estima las mismas cosas que profesa y entiende.»

Dedicatoria: A don Juan de Arguijo, veinticuatro de Sevilla: «Si las cosas naturalmente buscan su esfera y centro, y fuera dél se hallan violentadas, no será justo que de mi parte le niegue el suyo á mis versos, que cuando por sí solos puedan valer algo, faltárales con justo título la estimacion como á huérfanos, si fueran tan soberbios que pudieran sustentarse un punto fuera del centro que les llama, y en lo que echo de ver (si ya los ingenios de España sienten por sí lo mismo) que v. m. es el asilo en que pueden estar honrados y seguros, es que no tenian sosiego cuando se encaminaban á buscar otro dueño. Agora puedo llamarlos dichosos, pues han llegado á quien los honre por humildes y ampare por reconocidos. Dios guarde á v. m.—Luis de Belmonte Bermudez.»—(Rubricado.)

Sacada esta copia del original existente en la Biblioteca del Conde del Águila, se me depara, hoy 28 Octubre 1839, una copia de *La Hispálica*, con esta nota al fin:

«Sacóse esta copia fielmente del original mesmo de letra y firma del autor, que se guarda en la librería del licenciado D. Diego Luis de Arroyo, administrador del hospital de Santa María desta ciudad de Sevilla; que por ser de la estimacion en que emplea el gusto, para esmalte de sus buenas letras, le debió esta copia entre las de otros papeles grandes, la amistad del Dr. D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, canónigo de la santa iglesia de dicha ciudad, para adorno de su librería, en 20 de Setiembre de 1696 años.»—(Rubricado.)

Es un tomo en 4.° sin foliar, con esta portada:

La Hispálica, de Luis de Belmonte Bermudez, natural de Sevilla. De la librería del Dr. D. Ambrosio de la Cuesta.

Todo de letra del Dr. Cuesta.

Copia el prólogo y la dedicatoria del original, y despues añade de suyo un índice de las comedias de Belmonte.

En el cuerpo del poema, hace el autor mencion de sí y de su viaje al descubrimiento de la Nueva Guinea, islas de Salomon, etc.

¡Oh españolas hazañas! ¿Qué hombre solo
Las podrá celebrar con voz perfeta?
Á Apolo toca, pues; las mira Apolo,
Y las puede cantar como poëta.
Yo, apénas conocido en nuestro Polo,
¿Cómo podré sonar en la sujeta
Region del Austro, de fiereza armado,
Si bien la visité como soldado?
Penetra el mundo sin moverse el dueño
La fama de la pluma y de la espada,
Y en tanto que reposa el blando sueño,
Llega su nombre á la region helada.
Pues yo que, alegre, la persona empeño
Por la region del sol más abrasada,
No quisiera más fama que en aquellas
Provincias que medí con propias huellas
Más ondas nuevas penetré que vieron
Colon, Cortés, Pizarro y Magallanes,
Pues tocando las que ellos descubrieron,
Pasé con los cruzados tafetanes

Un Capitan seguí, de quien temieron,
Midiendo estrellas y afijando imanes,
Las no domadas ondas de Anfitrite,
Que ya no tiene el orbe quien le imite.
El pecho puse á la mayor jornada,
Llegando al sol los pensamientos mios,
Y tocando en la tierra, en vano armada,
Nombre dimos al mar, nombre á los rios,
Como de Arauco en la jamas domada
Region, notaba los soberbios bríos
Arcila, de los bárbaros chilenos;
Si bien yo anduve más, y escribí ménos.
¡Dichoso aquel varon Vasco de Gama,
Que dando las banderas al Oriente,
Hurtó del Macedon la gloria y fama,
Sin que llore, como él, pluma excelente;
Á aquella infusa luz, divina llama,
Que en su poeta se conoce ardiente,
Debe el honor que goza en sus *Lusiadas*,
Mayor que Troya á *Eneidas*, Grecia á *Iliadas!*
Pudiera mi caudillo lusitano
(Estrella de bizarros portugueses),
Viéndose investigar golfo inhumano,
No verdes plantas, no doradas mieses,
Hasta que el sol doró, de Cintia hermano,
Las imágenes todas á los meses,
Llorar de Aries al pez, la noche, el dia,
La falta de escriptor que yo suplia.
Pues si aquel mismo yo que á un tiempo quise
Cantar las armas y valor de aquellos
Más peregrinos que en el Ponto Ulise,
Y ví sus naves naufragando en ellos;
Si ántes que mi encogida frente pise
Si no la envidia, de laureles bellos,
El vulgo sí, mordaz, suspendí el canto,
¿Cómo agora me atrevo, oh Febo! á tanto?
¡Oh tú, que el pensamiento y el deseo
De heredalle su luz, colmas de Apolo,
Y has merecido ver, suspenso Orfeo,
Del bello Citeron la cumbre sólo;
Tú, que presa la envidia en el Leteo,
Márgen del nuestro, el no pisado Polo
(No es hipérbole vano, oh Lope el mio!),
Resuena alegre la dichosa Clío!
¿Adónde estás, que de Fernando Santo
No eternizas la fama en versos tales,
Que suspenden la furia á Radamanto,
Miéntras vivan sus leyes inmortales?
Si dando alma á la voz, la lira al canto,
Domó las peñas, ablandó animales,
Quien vió á Aqueronte el abrasado estrecho,
¿Qué no hiciera tú voz? Mas, qué no ha hecho? etc.

BELTRAN (JUAN).

* 1354 Rélacion verdadera | de la salida qve hizo | la señora Reyna de Vngria, á 26. de Deziembre, | Año de 1629. Con vn Romance al sentimiento | y despedida de la Corte. | Compuesto por Iuan Beltran. (E. de A. R.) Con Licencia de los Superiores, en Barcelona. | Por Esteuan Liberós, en la Calle de Santo Do | mingo, Año 1630. (B.-G.)

4.°—2 h.—Port.—Texto.—Romance.

BELTRAN (FR. PEDRO).

* 1355. La magestvosa | y solemnissima | fiesta qve la santa | Iglesia de Sevilla celebró | Domingo á 18. dias del mes de Mayo, á el vnico | solo, y singular Patron, y Protector de España, el | Diuinissimo Apostol Sātiago; en hazimiento de | gracias por el nueuo Decreto de N. SS. P. Vrbano | VIII. en el pleito del Patronato, entre el Santo | Apostol, y la milagrosa Virgen Santa Teresa; en | que manda su Santidad, que nadie le de Título | de Patrona de España á la dicha Santa, sino tan | solamente á nuestro Santissimo Apostol, Protec | tor, y bienhechor, Sātiago, por las inumerables | y milagrosas deudas y obligaciones con que se | reconoce agradecida, rendida, y obligada á sus | diuinos fauores, nuestra ilustrissima nacion | Española. | Con las letras qve cantó | la musica este dia en la dicha fiesta. | Compvesto todo por el Padre Fray Pedro | Beltran, de la Orden de Santo Domingo. | Dedicado | á Don Francisco Antonio Zapata | Chantre, y Canónigo de la Sāta Iglesia de Seuilla, Iuez Apostolico | del Tribunal de la Santa Cruzada, y Dean q̄ fue de la Iglesia | Apostolica de Sātiago de Galicia, &c.

4.°—4 h.—Tít.—Lic.: Sevilla, 23 Mayo 1631.—Ded. suscrita por el autor: Sevilla, 23 id., id.—Texto. (Dos romances y las dos letras que cantó la música.)

— 1356. La Caridad Guzmana: escribíala el padre fray Pedro Beltran, de la órden de Santo Domingo. (B.-N.)

MS. en 8.°—519 fojas.—Es un poema en quintillas, trece cantos, á Nuestra Señora de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda.

Principia:

Canto primero.—«Pintase la ciudad felicísima de Sanlúcar, la riqueza de su puerto, la fertilidad de su sitio y algunas de sus grandezas; sacando de todo razones y congruencias con que se prueba el divino acuerdo y decreto de poner Dios en ella la imágen milagrosísima de la Caridad...»

Canto la Troya cristiana,
El volcan del amor santo,
La Numancia soberana,
Porque el fuego y llamas canto,
De la caridad Guzmana.

BELVEDER (JUAN DE).

* 1357. Libro general | de las redvcciones | de plata, y oro de diferentes | leyes y pesos, de menor á mayor cantidad, y de sus | interesses á tanto por ciento, con otras re | glas, y auisos muy necessarios para | estos Reynos del Piru. | Compvesto por Ioan de

Belveder, natv | ral de la villa de Tahuste, en el Reyno de Aragon. | Dirigido al Doctor Ioan Rvyz | de Prado, Inquisidor Apostólico destos Reynos del Piru &c. (Escudo.) Con privilegio. | En Lima por Antonio Ricardo. Año de M.D.XCVII. (B.-F.)

4.°—207 h.—sign. § A-R.—Port.—v. en b.—Priv. al autor por diez años: Los Reyes, 12 Junio 1596.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del contador Jerónimo de Aramburu: Los Reyes, 2 Setiembre 1596.—Errat.—Tasa: Los Reyes, 8 Octubre 1597.—p. en b.—Epístola al lector.—Declaracion del dineral de plata de los ensayadores, y cómo usan de su valor en sus ensayes.—Declaracion del valor del peso, tomines y granos de la plata ensayada, y cómo se ha de entender su valor.—Texto.—Tabla.—Escudo.—p. en b.

BELLOT DE VILAMANTELLS (L. MAGIN).

* 1358. Verdadera rela | cion de la mverte dela | Magestad Catholica del Rey don Felipe nves | tro Señor, Tercero deste nombre, que | esté en el cielo. Repartida en | tres Romances. | Por el Licenciado Magin Bellot de Vilamantells. (E. de A.) (*Al fin.*) Con licencia, Impressa en Barcelona por Esteuan Liberós. Año 1621. (B.-G.)

4.°—2 h.—Título.—Texto.—Nota final.
Son tres romances:

1.° Cúbrase España de lutò,
Y los reinos extranjeros...
2.° Bien cercano de la muerte
El católico Filipo...
3.° Á los últimos de Marzo
Se vido un cuerpo sin alma...

BEMBO (PEDRO).

1359. Los | Asolanos de Micer Pe | tro Bembo, nuevamente | traducidos de lengua | Toscana en romã | ce castellano. Dirigidos al muy Magnífico Señor don | Pedro Rodriguez Nieto | de Fonseca. (E. de A.) En Salamanca. | 1551. (*Al fin.*) Fué impressa la presente obra | en la muy noble ciudad de Salamanca en casa de Andrea de Portonariis. Año de 1551.

12.°, sin foliacion.—sign. X6.—Ded. de Andrea de Portonariis.

Encabezamiento del libro:

«Disputa de amor, muy subtil, intitulada en lengua toscana, Asolanos de Micer Petro Bembo, nuevamente traducidos de lengua toscana en romance castellano.»

BENAVENTE (ANTONIO DE).

* 1360. Verdadera relacion donde se | contiene la subtileza, é invencion que tuvo un Ingles, para | descubrir Christianos en la Ciudad de Londres, con el hábi | to del Carmen, fingiendose Christiano. Y del riguroso casti | go que permitió nuestro Senor, aqueste mal hombre uviese. | Con dos Romances uno del Rey don Ramiro, y otro | del Rey don Alfonso. Compuesto por Anto | nio de Benavente. | Ympresso con licencia, en Granada por | Martin Fernandez. Año | de 1616.

4.°—4 h.

BENAVENTE Y BENAVIDES (D. CRISTÓBAL).

* 1361. Advertencias | para | Reyes, Principes, y | Embaxadores, | Dedicadas Al Sereniss.mo Principe | De las Españas. | Don Balthasar Carlos ✠ Avstria N. S.or | Por Don Christoval | de Benavente y Benavides, | Cavallero del Orden de Santiago, y Administra | dor perpetuo de la encomienda de Vallega, en | el de Calatrava, S.or de la Villa de Fontanar, del | Consejo de Guerra del Rey N. S.or y su Embaxa | dor, que fue primero en Venecia, y despues | En Francia. | Con privilegio, en Madrid. Por Fran.co Martinez Año. de 1643. (*Al fin.*) En Madrid: | Por Francisco Martinez: | Año M.DC.XLIII. (B.-S.-R.)

4.°—368 h.—sign. A-Zz.— Port. fróntis, con el E. de A. R. —v. en b.—Aprob. del padre fray Pedro de Urbina: Madrid. 1.° Abril 1643.—Lic. del ordinario: Madrid, 26 Abril 1643.—Errat.: Madrid, 7 Setiembre 1643.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 2 Mayo 1643.—Tasa: Madrid, 28 Setiembre 1643.—Ded. firmada por el autor.—Al lector.—Retrato grab. en cob. del principe D. Baltasar.—v. en b.—Texto. —Índice.—Tabla alfabética.—Nota final.—h. en b.

Debe tener port. grabada, port. impresa y dos retratos.

BENAVIDES (D. DIEGO DE).

1362. Horę succisiuę D. Didaci Benauidii Comitis S. Stephani studiosa cura D. D. Francisci Marchionis Nauarum, et D. Emmanuelis Benauidii filiorum congestę. Nova editio a mendis expurgata Ad Alexandrum VII, P. M. Lugduni, sump. Joannis de Argaray bibliopolę pampilonensis, 1664.

12.°—Fróntis. (Tambien tiene portada impresa).—387 ps.—Ded. de los hijos del autor al Papa. — Pról. de los mismos, curioso por las noticias del autor.— Aprobaciones por mandado del Dr. D. Francisco Ruiz de Palacios: Pamplona, 1660, 1.° de Febrero; del padre Josef Moret, jesuita: Pamplona, 8 Febrerò, 1660; del padre Andres Salo, id. (es larga y curiosa).—Varios versos elogiales.—Tabla.

Hay versos á D. Lorenzo Ramirez de Prado, al padre Moret, á D. Francisco Isasi, preceptor del Príncipe, al marqués de Leganes D. Diego de Guzman.

Son curiosísimos los epígramas latinos que titula:
Hispania geographica, elogium I, p. 184.
— habitata, elogium II, p. 187.
— sub varia appellatione, elogium III, p. 188.

Es curiosísima la erudicion que aglomera sobre los varios nombres dados á España.

Hispania gothica, elogium IV, p. 190.
— nautica, elogium V, p. 192.
— literata, elogium VI, p. 193.
— religiosa, elogium VII, p. 196.

La obra está dividida en tres libros, en verso y prosa. La prosa principia á la p. 225.

SONETO.

(Cujusdam Principis, hispano sermone epigramma):

Oh! rompa ya el silencio el dolor mio,
Y salga deste pecho desatado,
Que sufrir los rigores de callado
No cabe en lo que siento, aunque porfio.
De obedecerte, Anarda, desconfio,
Muero de confusion desesperado,
Ni quieres que sea tuyo mi cuidado,
Ni dejas que yo tenga mi albedrío.
Mas ya tanto la pena me maltrata,
Que vence al sufrimiento; ya no espero
Vivir alegre, el llanto se desata.
Y otra vez de la vida desespero;
Pues, si me quejo, tu rigor me mata,
Y si callo mi mal, dos veces muero.

BENAVIDES (D. JUAN DE).

* 1363. Relacion del incendio que | sucedió en la Plaza mayor de Madrid á 7 de Julio de 1631. | Por don Juan de Benavides. | Dedicado | á don Juan Francisco de Benavides, Marques de Javalquinto, de la Cámara de su | Magestad y su Mayordomo. (*Al fin.*) Con licencia en Madrid, por la viuda de | Alonso Martin. 1631.

Fól.—2 h.—sign. A.—Tít.—Texto.—Nota final.
Es un romance que empieza:

Yace en lo mejor de España
Para admiracion del mundo...

BENET (FR. CIPRIANO).

1364. Spiritualis sapientie Breuiloquium siue Dialogus. | A Cypriano Beneti diui dominici ordinis professoris: ac | Doctoris parisien nuperime editus. ac In basilica scē | mar. Ma. in urbe puri. apost. | Agitur de vana ac fallaci gloria mundi... (*Al fin.*) Impressum Rome apud Sctum. thomā p.r Magistrum Stephanū | Guillereti de Lothoringia. die XXVI Junii. M.CCCCCX.

4.°—1. red. sin fol., sign. de á 8 (A-I 6). El membrete de la imprenta está en la penúltima foja; en la última se contiene una:

«Actoris ad Franc. Beneti, ejusd. ordinis, et sacre theologie professorem germanum suum amantissimum.»

Nota de Colon:

«Este libro costó en Roma 10 quatrines y medio por Noviembre de 1515.»

— 1365. De sacro | sancto Eucharistię sacramento & de ejusdem mini | stro nona admodum & faillima quotlibeta | Per Cyprianum Beneti Aragoneñ. or. | Pred. Professorem & sacre Theo | logie Doctorem Parisieñ. | nuperime edita... (*Al fin.*) Impressum Rome in uico Pelegrini per accuratissimum | bibliopolam Iacobum de Mazocchis die decima | Octobris Salutis Anno Millesimo duodecimo & Quingentesimo.....

4.°—1. red., 12 foj. con las sign. A-C.
Nota de Colon:

«Este libro costó en Roma 3 quatrines y medio por Diciembre de 1515.»

BENITEZ MONTERO (DR. D. JUAN).

* 1366. Tratados | militares, | qve contienen la | ivrisdicion eclesiastica qve tienen | los Vicarios Generales de los Exercitos de Mar, y Tie | rra de su Magestad, en virtud de Breues Apostolicos; y | lo que deben obseruar los Capellanes dellos, en quan | to á administrarles los Santos Sacramentos, y celebrar | el Santo Sacrificio de la Missa estando en Campaña: | y assimismo las acciones que son lícitas, ò | ilícitas á los soldados. | Compvesto por el Doctor Don Ivan Benitez Montero, Colegial Teólogo de la Inmaculada Con | cepcion de la Vniuersidad de Salamanca; Colegial mayor del | de Cuenca de dicha Vniuersidad; Cathedratico de Artes en | ella; Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Badajoz, Vi | cario General, y Administrador de los Hospitales de aquel | Real Exercito; Calificador de la Suprema, Predicador de su | Magestad, Obispo electo de Gaeta en el Reyno de Nápoles, | Dean, y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, | y Apostólica de Granada. | Con privilegio. | En Madrid, Por Melchor Alvarez. Año de M.DC.LXXIX. | A costa de Nicolás de Xamares, Mercader de Libros, véndese en su casa | en la Puerta del Sol á la esquina de la calle de las Carretas. (B.-S.-R.)

4.°—149 h.—sign. §-§§§§. a-b. A-Pp—Ded.—Port.—v. en b.—Ded. al Excmo. Sr. D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, firmada por el autor.—Censura del padre maestro fray Luis Tineo: Madrid, Noviembre 1678.—Lic. del ordinario: Madrid, 7 Octubre 1678.—Aprob. del padre maestro fray Baltasar de Figueroa: Madrid, 1.° Diciembre 1678.—Suma del priv. al autor por diez años.—Fe de Errat.: Madrid, 19 Abril 1679.—Suma de la tasa.—Índice de los tratados, etc.—Motivo de la obra.—Carta del autor al Sr. D. Gabriel Bernardo de

Quirós, firmada en Madrid, 31 Agosto 1677.—Cédula.—Respuesta del autor.—Noticias que participó al autor D. Bernardo de Quirós, etc., firmada por éste: Madrid, 28 Octubre 1677. —v. en b.—Texto.—p. en b.—Índice general.

—1367. Question moral, perteneciente al estado eclesiástico. (Dúdase si hay ley eclesiástica que prohiba que un nieto de una morisca, por la parte paterna, se pueda ordenar de epístola en el arzobispado de Granada), la cual ha resuelto y decidido el Dr. D. Juan Benitez Montero, colegial del Mayor de Cuenca, dean y canónigo de la santa iglesia metropolitana de Granada, predicador de S. M.....

Fól.—13 fojas (sin lugar ni año).

BERGANZA (M. FR. FRANCISCO).

«29 Abril 1738.—El Reverendísimo padre fray Francisco Berganza, general pasado de la órden, etc., andaba algo achacoso de catarro, pero no hacia cama.

»Á las ocho de la noche estaba en la celda de nuestro padre abad (de San Martin de Madrid); subióse á su celda, y estando sentado para tomar y cenar leche, le acometió un accidente mortal. Concurrió gente; absolviósele *sub conditione*, y se le dió la santa uncion; pero á las ocho y media ya estaba cadáver...

»Era hijo de Cardeña. Habia escrito dos tomos de la *Historia de Cardeña*, en fólio, y uno en 4.° contra Ferreras.

»No se sabía su edad, pero se cree que tendria setenta y cinco ú setenta y seis años; pues despues de acabar su curso de predicador, entró el año de 1709 por prior mayor de esta casa de San Martin, en donde, á 20 de Mayo de 1720, tomé yo el santo hábito, de edad de quince años, dos meses y once dias; pues nací á 9 de Marzo del año de 1695 por la tarde.

(*Maestro Fr. Martin Sarmiento, Efemérides, MS. original.*)

BERGAÑO (FR. DIEGO).

1368. Vocabulario | de Pampango en | Romance, | y Diccionario | de Romance en| Pampango compuesto por el M. R. P. lector | Fr. Diego Bergaño, de el órden de los| hermanos de N. P. S. Agustin, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Difinidor de esta Provincia del | Santísimo nombre de Jesus, | y Procurador del Convento de | S. Pablo de Manila. | Impreso en Manila, en el Convento de Nuestra Señora de los|Angeles, año de 1732.

Fól. — 599 ps., más 18 ps. de principios.

BERMUDEZ DE CASTRO (DR. D. DIEGO).

1369. Reconocimiento que al Señor Duque de Maqueda y Najara, hizo y presenta el Dr. D. Diego Bermudez de Castro, canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Málaga, en ocasion de la jornada á Alemaña, para venir sirviendo á la Reina nuestra señora D.ª Mariana de Austria. En Málaga lo imprimió Juan Serrano de Vargas y Urueña, año de 1648.

Fól.—6 fojas.

Principia:

«Grave y aventajosa accion, que á fuerzas del más sublime ingenio se pierde de vista; que es hablar de la mayor empresa que hoy se mira en la redondez. Mejor fuera seguir el consejo del Rey de los planetas, y no procurar precipicios de Faeton.

Acaba:

«Capellan mayor de Vuestra Excelencia, Dr. D. Diego Bermudez de Castro.»

Es un papel de tantos como ha inspirado, más que la docta Minerva, el espíritu cortesano de la lisonja, en que mezclando lo sagrado con lo profano, mitología y teología, hace el señor Doctoral su adoracion al nuevo sol que sale.

BERMUDEZ DE PEDRAZA (L. FRANCISCO).

1370. Antigüedad y excelencias de Granada, por el L. Francisco Bermudez de Pedraza, natural della, abogado de los Reales Consejos de S. M. Dirigido á la muy noble y nombrada y gran ciudad de Granada. Año (Armas de Granada) 1608. En Madrid por Luis Sanchez, impresor del Rey nuestro señor. (*Al fin.*) En Madrid, por Luis Sanchez 1608.

4.°—190 ps. ds., más 12 de portada y principios, y 6 de tablas al fin. — Tasa, á 3 maravedis pliego: Madrid; 22 Enero 1618.—Errat. — Aprob. del L. Verrio: Valladolid, 25 Julio 1602. — Priv.: Valladolid, 25 Agosto 1602.— Ded. —Pról.— Epigrama latino del L. Francisco Sanchez de Villanueva.—Soneto (en italiano) de D. Francisco Fernandez de Córdoba, racionero de la santa iglesia de Córdoba.—Quintillas del Dr. don Agustin de Tejada y Paez.—Soneto y décimas del Dr. Mira de Amescua.— Sonetos del L. Alonso Tineo de Albornoz, del Dr. D. Francisco Faria, canónigo de la doctoral de Almería, de Diego Beltran Hidalgo, natural de Cartagena, del L. Diego de Gallegos, racionero de Almería, y Alonso de Salas Barbadillo.

BERMUDEZ (FR. JERÓNIMO).

* 1371. Primeras | tragedias espa·| ñolas de Antonio de Silva. | Dirigidas al Illustrissimo se | ñor don Fernando Ruyz de Castro y Andrade. | Primogenito successor en los estados de Le | mos, Andrade, y Sarria. y Villalua. (E. de A.) Con privilegio. Impressas en Madrid, en casa de Fran|cisco Sanchez Impressor. Año de M.D.LXXVII. (*Colofon.*) Impresso con licencia en Madrid, | en casa de Francisco Sanchez | Impressor. Año de | M.D.LXXVII.

8.°—125 h.—sign. § A-P.—Port.—v. en b.—Aprob. del pa-

dre Alonso Higuera : Madrid, 22 Junio 1575. — Priv. por seis años á Antonio de Silva : en el Pardo, 7 Agosto 1575. — Carta del autor : Madrid, 8 Mayo 1575. — Nise lastimosa. Tragedia primera. — Soneto de Diego Gonzalez Durán, declarando el nombre propio del autor. — Otro del autor, — Argumento (en prosa).—Texto.—Colofon.

Aunque en la portada se dice ser el autor de estas comedias Antonio de Silva, lo es Jerónimo Bermudez, como lo prueba el soneto de Diego Gonzalez Durán, que está en los preliminares :

Tan alto estilo, en tan notable historia,
Tan ilustre, tan noble y verdadera,
Y una hazaña tan extraña y fiera,
Que jamas perderá de sí memoria.
No es justo sean privados de la gloria
De tal autor, aunque él privarse quiera,
Ni que la fama, si es en mal parlera,
Disimulando el bien lleve victoria.
Ierónimo Bermudez ha compuesto
Las tragedias de Nise lastimosa,
En su pasion y en muerte laureada.
Que con un tal autor fué tan dichosa
(Segun que supo bien ponderar esto)
Cuanto fué en su suceso desdichada.

BERMUDEZ Y ALFARO (L. JUAN).

* 1372. El | Narciso | Flor traducida del Cefiso al | Betis. | Por El licenciado Iuan Bermudez i Alfaro. | Ofrecida en tres centurias | Al reuerendo P. fr. Diego Bermudez, herma | no suyo, y predicador en la Serafica | Religion. | Lilio cultiuado en cadencias rimas, sino tan oloroso | como en sus paternos exametros. | Imitacion | del dulce Poeta Latino en las transformaciones | quinta i sexta de su tercero | libro. | Com licença. | En lisboa por Iorge Rodriguez. Año 1618. (B.-G.)

8.°—54 h. — sign. A-H.— Port. — v. en b.— Aprob. y Lic. : Lisboa, 19 y 24 Julio 1618. — p. en b. — Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—p. en b.—Texto.—Erratas.

BERMUDEZ DE CASTRO (MIGUEL).

* 1373. Descripçion | de las fiestas | qve el S.r Marqves | de Castel Rodrigo | Embaxador de España | Celebrò en esta Corte ala nueua del election | de Ferdinando III. | de Austria Rey de Romanos. | Hecha por Migvel Bermvdez de Castro. (E. de A. I.) En Roma, | por Françisco Cabalo. M. DC. XXXVII. | Con licencia delos superiores.

4.° mayor. — 16 h. — sign. A-A. — Port. — v. en b. — Texto (en verso, con 10 grabados al agua fuerte, tirados aparte, del célebre Claudio de Lorena). — La traduccion en italiano, del texto, ocupa seis hojas, y está firmada, Ferrante Corfacci.

Principia :

Anime el labio y su silencio rompa
La fama, y su clarin augusta pompa.

Acaba :

Que grandeza que tanto el mundo aclama,
Eterna al tiempo vivirá la fama.

(Biblioteca de Mr. Émile Galichon.—Paris.)

BERMUDO (FR. JUAN).

* 1374. Comiença el libro | primero de la d'claraciõ de instrumẽtos, | dirigido al clementissimo y muy podero | so don Joan tercero deste nombre, Rey | de Portugal. ꝛc. | Abijciamus opera tenebrarum, | (E. de A.) et induamur arma lucis. ad ro. 13. d. (*Al fin.*) Compuso se la pre | sente obra llamada Libro primero de la declara | cion de instrumentos en la muy noble y muy leal | cibdad de Ecija, de adonde el aucthor es natural, | Año de mil y quinientos y quarenta y ocho dela | encarnacion de nuestro redemptor Jesu-Christo : | el qual fue acabado ĩfra octava de todos los | Sanctos. | Fue impressa la pre | sente obra en la villa de Ossuna por el honrra | do varon Juan de Leõ impressor de la Vniuer | sidad del illustrissimo señor don Juan | Tellez Giron, Conde de Urueña. ꝛc. Acabo | se á diez y siepte dias del mes de Setiembre | Año del señor de mil y quinientos y quaren | ta y nueue. Y fue la primera impression esta. (E. del I.)

4.°—156 h.— l. g.— sign. †-†††-a-s. — Port. fróntis.—Priv. por seis años al autor : Cigales, 18 Noviembre 1549. —Lic. del provincial de su órden : Osuna, 1.° Agosto 1549. —Epístola qué Figueroa, maestro de capilla de la Real de Granada, examinador de este libro, envió al... rey de Portugal.— Pról. general. — Otra epístola del maestro Figueroa al padre Fr. Gomez de Llanos.—Autores alegados.— Texto «comiença el libro primero de la declaracion de los instrumentos, compuesto por el reuerendo padre fray Joan Bermudo...» — Nota final.—E. del I.

— * 1375. (E. de A.) Comiença el libro llamado de | claraciõ de instumẽtos musicales dirigido al illustrissimo señor else | ñor don Francisco de çuniga Conde de Miranda, señor delas ca | sas de auellaneda y bacã &c. cõpuesto por el muy reuerendo pa | dre fray Iuã Bermudo dela ordẽ delos menores : en el qual halla | rã todo lo que en musica desearẽ, y cõtiene seys libros : segũ en la | pagina siguiẽte se vera : examinado y aprouado por los egregios | musicos Bernardino de figueroa, y Christoual de morales. 1555. Con priuilegio. (*Al fin.*) Fin de los cinco libros dela declaraci | on delos instrumento musicales los quales compuso el muy reuerẽdo padre | fray Iuã Bermudo dela ordẽ delos menores de obseruãcia, dela prouin | cia del ãdaluzia, natural dela muy noble y leal cibdad de Ecija

ẽ el | Arçobispado de Seuilla, y fuerõ impressos ẽla villa de Os | suna por Iuan de Leõ impressor de libros dela insigne | Vniuersidad del Illustrissimo señor dõ Iuã Tellez | Giron cõde de Vrueña &c. Y acabaröse de | imprimir atreze dias del mes de Iulio sien | do bispera de sanct Buenauentura | Año de. M. D. L. v. (B.-E.)

Fól.—130 h.—sign. † A-S.—Port. fróntis.—Catálogo (índice) de los libros contenidos en este volúmen. — Suma del priv. por seis años al autor.—Dos sonetos (anónimos).—Ded. ..... «caridad sea favorecer á un pobre fraile de Sanct Francisco, para que pueda pasar adelante con otras obras que tiene cuasi concluidas y salir la presente cumplidamente...: etc.»

Epístola del Sr. Bernardino Figueroa.— Pról. primero para el piadoso lector.— Pról. segundo idem, idem.— Texto.—Advertencia: «El autor al cudicioso músico.» — Errat. — Nota final.

Al fól. 120 hay una carta del célebre músico Cristóbal de Morales.

BERNAL (EL P. JUAN).

1376. Crónico y apuntamiento breve por años de los sucesos que en el todo, ó en parte tocan á la historia del Santo Rey D. Fernando, desde el año 1201, en cuyo mes de Noviembre nació.

MS. original en fól., l. menuda, 251 fojas.

Antes, de letra moderna:

«Aparato para la historia del santo rey D. Fernando, que escribia el padre Juan Bernal, de la extinguida Compañía de Jesus.»

Acompaña á esta historia un memorial suelto, original de D. Miguel de Manuel, que dice así:

«Illmo. Sr. dean y cabildo de la santa iglesia de Sevilla: D. Miguel de Manuel, bibliotecario mayor de los Estudios Reales de Madrid, con la submision y respeto debido á vuestra ilustrísima, hace presente: Que está entendiendo bajo la Real proteccion, en la formacion y edicion de una nueva *Crónica del santo rey don Fernando*, y noticioso de que en el archivo de esa iglesia metropolitana se custodia un tomo MS. en fólio, intitulado *Apuntamientos para la vida del santo rey D. Fernando*, etc., escritos originalmente por el jesuita, el padre Juan Bernal.

»Á Vuestra Ilustrísima suplica rendidamente, que como tan interesado en las glorias de este santo monarca, se digne franqueárselo bajo aquellas seguridades que fuesen más de su agrado, para que con su reconocimiento pueda dar á esta obra la posible perfeccion, que resultará siempre en honra de un cuerpo tan ilustre.

»Madrid y Octubre 17 de 1797.—Ilmo. Sr.—Miguel de Manuel.—En 8 de Noviembre acordó el cabildo se le franquease copia, etc.»

BERNAL DIAZ DE LUCO (DR. D. JUAN).

«El Dr. Joban Bernal (Diaz de Luco), obispo que fué de Calahorra, se crió en Sevilla; fué hijo de un clérigo.

»Fué á Salamanca por bachiller de los Santillanes; y allí el canónigo imperial, que gobernaba el obispado de Salamanca por el obispo Bobadilla, y residia en Roma, lo hizo vicario. Y el arzobispo Tabera, que entónces era de Santiago, y presidente del Consejo Real, y despues de Toledo, y cardenal, lo recibió por letrado de su cámara; y el mesmo cardenal lo hizo proveer del Consejo de Indias.

»Fué muy buen juez, y celoso del servicio de Dios; y así lo procuró que se hiciese en las partes de Indias, y trabajó en la fundacion de las iglesias de aquella tierra...

»Fué al Concilio Tridentino, donde estuvo mucho tiempo, bien contra su voluntad...

Escribió algunas obras de *Derecho canónico*, de *Delictos en causa criminal canónica*, *Regulæ cum fallenciis*, y *Aviso de Curas*, en romance, en dos partes, y otras obricas.

»Fué hombre limpio y honesto, y de buena conversacion. Holgaban con él ordinariamente los dias de fiesta el cardenal Tavera, y el obispo de Badajoz Suarez...

»Falleció en Calahorra; proveyóse su obispado en don Martin de Córdoba, hijo del conde de Alcaudete, el cual sirvió grandemente en descercar á Orán y entrar en tierra de Africa, con gran esfuerzo.

(*Biblioteca de Córtes. Varios MSS. é impresos en folio. Departamento de jesuitas con este rótulo:* «Floresta», f. 71.)

En los apuntes del Dr. Ceballos, corrigiendo y adicionando la Biblioteca de Nicolás Antonio, creo haber leido curiosas especialidades respecto á la persona de Bernal Diaz de Luco. Tengo especie de que le hace de Huelva.

1377. Soliloquio: Suma breve y muy compendiosa, con la cual se puede despertar el ánima cristiana á contemplar consideraciones muy altas. Compuesto por el magnífico y muy reverendo Sr. el Dr. Juan Bernal Diaz de Luco, del Consejo de S. M., 1541. (*Al fin.*) Fué impresa esta presente obra á loor y alabanza de nuestro Señor Jesucristo y de su gloriosísima Madre. En la muy noble y muy leal ciudad de Búrgos. A doce dias del mes de Mayo, año de 1541.

4.°—Fróntis.—l. g., sin reclamos ni foliatura. — 15 f. útiles.

El impresor fué Juan de Brocar, que es el dedicante de la obra. El encabezamiento de la dedicatoria dice:

«Al reverendísimo Sr. D. Juan Jimenez Siliceo, maestro en santa teología, obispo de Cartagena, y maestro del muy alto y muy poderoso príncipe y señor nuestro, etc. Juan de Brucar, impresor.—El camino destas consideraciones... nos abrió el muy reverendo señor Dr. Bernal, del Consejo de S. M., ejemplo de toda bondad y dechado de cristiana religion, y así, entre otras obras de mucho tomo y erudicion que tiene aparejadas, allende las que ha publicado, compuso este volúmen y soliloquio brevísimo, y en suma muy compendioso, el cual como viniese á mis manos, y me pareciese que podia aprovechar á la república cristiana, acordé de imprimir y dirigir á V. S., porque pueda mejor salir á luz con la sombra y favor de V. S....»

Argumento de este soliloquio:

«Descríbese primeramente un lugar solo y apartado, muy apacible, lleno de árbores y aguas, verduras y flores; con la soledad del cual, y buen aparejo, se puede despertar el ánima á contemplar algunas buenas consideraciones que aquí se escriben, ansí de los beneficios que Dios le ha hecho, como de las razones por que no se debe amar desordenadamente la vida, y honra y hacienda...»

La obra empieza con una invocacion á la Soledad, escrita con ejemplar elegancia y gala:

«¡Oh bendita Soledad, que de sólo lo dañoso y superfluo está desacompañada! ¡Oh ociosidad santa, de gran valor y estima, que para pensar... etc.»

Tras esta bien sentida invocacion entra la obra, dividida en diez y siete brevísimas consideraciones:

1.° Del poder de Dios, y del beneficio de la creacion.
2.° Del beneficio de la redencion.
3.° Del beneficio de la justificacion.
4.° Cómo se deben tener tantos beneficios en la memoria, amando á Dios por ellos, etc.

— * 1378. Auiso de curas muy prouechoso | para todos los que exercitan el offi | cio de curar animas. Agora nueua | mente Añadido por el doctor Joan | Bernal diaz de Luco del consejo de | su Magestad. Oño de Calahorra.

4.°—90 h.—l. g.—sign. A-M.—Port. con el título de encarnado y negro, debajo de las armas del Mecénas, y orla del renacimiento.—v. en b.—Priv. al autor por diez años: Valladolid, 16 de Junio 1545.—Prólogo-dedicatoria al cardenal Tavera.—Aprob. del L. Gaspar de Quiroga, vicario general de la Audiencia arzobispal de Alcalá: «Juan de Brocar, impressor desta villa, me mostró el libro llamado *Auiso de Curas*, en saliendo de la prensa, etc.»—Pról. al lector.—v. en b.—Tabla.—Texto.—p. en b.

— * 1379. (E. de A.) Auiso de Curas muy proue | choso para los que exercitan el officio de Curar animas, compuesto por el Illustre, y Reuerendissimo señor Don Juan Bernal Diaz de Luco obispo de Cala | horra y de la Calçada: y en esta tercera Impression | mas añadido que nunca hasta aquí se a impreso. | Con priuilegio. (*Al fin.*) Esta presente obra intitu | lada Auiso de curas nueuamente emendada y | en esta tercera impression muy añadida: la qual | compuso el Illustre y Reuerendissimo señor don | Joan Bernal Diaz de Luco obispo de Calahor | ra y de la Calçada del consejo de su Magestad. | para instruction de los curas buena doctrina y | enseñamiẽto de los catolicos christianos. Fue im | pressa en la muy noble villa y floretissima vniuer | sidad de Alcala de Henares en casa de Joan de | Brocar á veynte y cinco dias d'l mes d' Nouiem | bre: del año de nro saluador Jesu christo, de mil ℞ | quinientos y quarenta y cinco años. (B.-G.)

4.°—140 h.—l. g.—sign. a. A-R.—Port. en encarnado y negro.—v. en b.—Pról.—Otro pról.—h. en v.—Texto.—Indice.—Nota final.—E. del I.—p. en b.

BERNARDEZ (DIEGO).

* 1380. Varias Rimas | ao bom Iesvs, e a | Virgem gloriosa sva | May, e a Sanctos | particulares. | Com outras mais de honesta & | proueitosa licão. | Dirigidas ao mesmo | Iesvs, Senhor e Salva | dor nosso. | Por Dioguo Bernardez. (Grab. en mad.) Com licença de S. Inquisicão. | Em Lisboa. | Em casa de Simão Lopez, M.D.XCIIII.

4.°—112 h.—sign. a. A-O.—Port.—Licencias (22 Agosto, 9 Setiembre y 3 Noviembre 1594).—Tabla.—Soneto dedicatorio.—Texto.—p. en b.

— * 1381. Varias | rimas ao | bom Iesvs, e | a Virgem gloriosa | sva may, e a santos | particulares. | Com outras mais de honesta, & prouei | tosa liçam. | Dirigidas ao mesmo Iesvs, | Senhor, & Saluador nosso. | Por Diogo Bernardes, natural de Ponte de Lyma. (Escudete.) Com licença da S. Inquisição. | Em Lisboa, Por Pedro Crasbeeck. 1608. | A custa de Ieronimo Lopes, mercador de Liuros. (*Colofon.*) Impresso com licença, em Lisboa, | em casa de Pedro Crasbeeck. | Anno de 1608. (B.-G.)

4.°—60 h.—sign. §. A-O.—Port. orl.—Licencias: Lisboa, 14 y 20 de Marzo 1607.—Tabla.—Soneto dedicatorio.—Texto.—Colofon.—Grab. en mad.

— * 1382. Varias | rimas ao | bom Iesvs, ea Vir | gem gloriosa sua Mãy, & a | Santos particulares. | Com outras mais de honesta & proueitosa liçam. | Dirigidas ao mesmo Iesus, Senhor & Salua | dor nosso. | Por Diogo Bernardes, natural de Ponte de Lima. (Grab. en mad.) Em Lisboa, com as licenças necessarias, por | Pedro Crasbeeck. Anno 1616. | A custa de Ieronymo Lopez, mercador de Liuros. (*Al fin.*) Acabouse de imprimir este liuro | com todas as licenças neces | sarias a 7. de Abril Anno | de 1616. | Em Lisboa. | Por Pedro Craesbeeck.

8.°—120 h.—sign. §. A-O.—Port. orl.—Tasa: 12 Abril 1616. Licencias: Lisboa, 21 y 25 Febrero, 2 y 23 Marzo, 1616—Tabla.—Soneto dedicatorio.—Texto.—Grab. en mad.—Colofon. Escudo de la Compañía de Jesus.

— * 1383. Olyma, | de Diogo Ber | nar-

dez: | Em ó qval se contem as | Suas Eglogas, & Cartas. | Derigido por elle ao Excellente Pri | ncipe & Serenissimo Senhor | Dom Aluaro D'allem | Castro, | Duque D'aueyro. &c. (Grab. en mad.) Foy Impresso em Lisboa, em casa de Simão | Lopez Mercader de Liuros: | Com Licença de Sancta Inquisição. | Anno do Senhor 1596. (B.-G.)

4.°—167 h.—sign. §. A-X.—Port.—Aprob. y licencias, aquella sin fecha, éstas con las de Lisboa, 1.° y 10 Diciembre 1594. —Carta ded.—Soneto de fray Agustin de la Cruz.—Tabla.—p. en b.—Texto.

— * 1384. Olyma | de | Diogo | Bernardes. | Dedicado | ao Illvstrissimo, | & Reuerẽdissimo Senhor | Dom Ioaõ da Sylua Ca | pellão Mór de sua | Magestade. | &c. | Com as licenças necessarias. | Em Lisboa. | Por Lourenço Crasbeeck Impressor | del Rey. Anno 1633.

12.°— 158 h.—sign. §. A-L.— Port.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 30 Octubre y 15 Noviembre 1632.—Fe de Errat.: Lisboa, 20 Febrero 1633.—Lic.: Lisboa, 22 Febrero 1633.—Tasa: Lisboa, 25 Febrero 1633. — Ded. suscrita por el impresor: Lisboa, 11 Febrero 1633.—Tabla.—Texto.—h. en b.

BEROALDO (FRANCISCO).

* 1385. Teatro | de los | instrumentos | y figvras matemati | cas y mecanicas. | Libro muy vtil y necessario para todos | estados de personas. | Compuesto por Diego Besson, | dotor Matematico Frances: | Con las interpretaciones de cada figura, echas | por Francisco Beroaldo. | Nvevamente impresso. | En Leon de Francia, | Por Horacio Cardon. | M.DCII. | Con privilegio. (B.-S.-R.)

Fól. mayor.— 64 h.—sig. A-Q.— Port.-fróntis. — Ded. al duque de Lerma, firmada por el impresor.—v. en b.—h. en b. —Texto. (Con grabados.)

BERTONIO (P. LUDOVICO).

1386. Comfesionario muy copioso en dos lenguas, Aymara y Española, con una Instruccion acerca de los siete Sacramentos de la Santa iglesia, y otras varias cosas; como puede verse por la Tabla del mesmo libro, por el Padre Ludovico Bertonio, italiano, de la Compañía de Jesus en la provincia del Perú, natural de Rocca Contrada de la Marca de Ancona. Dedicado al Padre Joan Sebastian, Provincial de la mesma Compañía y provincia. Impreso en la Casa de la Compañia de Jesus de Iuli en la provincia de Chucuyto, por Francisco del Canto. 1612. Está tasado este Comfesonario á real el pliego.

8.°—350 p., sin 8 de principios y 1 de tabla al fin.—Errat.: el Dr. Diego Ramirez, en los Reyes, á 10 de Junio de 1613.—Tasa: id., 11 Agosto 1612.—Lic. del provincial: Cuzco, 1.° Marzo 1611.—Aprob. de los padres jesuitas Diego de Moras y Claudio Collini, fecha en Iuli, á 14 de Octubre de 1612. —Lic. dada en la Paz, á 22 dias de Octubre de 1612.— Aprob. del Dr. Miguel Gomez Idalgo: Reyes, 28 Enero 1612. —Suma del priv: Lima, 21 Setiembre 1610.—Ded. (en latin). —Prólogo.

«He sacado á luz este presente año cuatro libros en lengua aymara. Sacamos primero á luz el *Vocabulario*, donde se hallarán abundantemente todos los vocablos necesarios para hablar bien y elegantemente esta tan copiosa lengua aymara. Dimos modo despues y traza para juntarlos con el libro del *Arte y frases* de la misma lengua... *Via crucis*... El último es éste que tienes en las manos...»

BERRIO DE MONTALBO (L. D. LUIS).

1387. Al Ex.mo Señor | Don Garcia | Sarmiento de | Sotomayor y | Lvna | Conde de Salbatierra... Virrey, Lugar | theniente, Gobernador, y Capitan General desta Nueva | España, y Presidente de la Audiencia y Chancilleria | Real que en ella reside, &c. | El Licenciado Don Lvis Berrio de | Montalbo, Alcalde del Crimen en la dicha Real Audiencia, Córte | y Chancilleria de México, su Accesor Auditor General de | la Guerra, y Iuez Administrador de las minas | deste Reyno. | En informe del nvevo | beneficio qve se ha dado a los metales | ordinarios de plata por azogue, y philosophia natural a q̃ reduce el métho | do y arte de la mineria, para escusar a todos la perdida y consumido de azo | gue ya los artimoniosos, con las causas de que procede, que hasta oy no | se han alcançado, de que resultará mayor ley de plata, y ahorro de | costa; y poderse dar fundicion a los metales secos sin | perderse liga de plomo, ni el consumido ordi | nario de la greta, o almartaga. | En México. | En la Imprenta del Secreto del Santo Officio. Año de 1643. | Por Francisco Robledo.

Fól.—59 fojas, sin 4 de principios y 1 de índice al fin.

ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS.

CAP. I. Calidades de la tierra y demas elementos de que se forman los minerales.

CAP. II. Curso del sol que los continúa, fól. 4.

CAP. III. Efecto del vapor en la formacion de los metales, f. 6.

CAP. IV. Union de los elementos en la misma formacion de los minerales, de la tierra y sus metales, f. 6.

CAP. V. Especial formacion de los minerales que se juntan á la tierra y piedras minerales, f. 7

Cap. vi. Antiguo beneficio de la fundicion de los metales, f. 10.
Cap. vii. Por qué artes se reconoce el de la minería de fundicion y azogue, f. 13.
Cap. viii. Espíritus minerales de que se forman los metales y sus vetas, f. 14.
Cap. ix. Calidades del azogue, su conocimiento y preparacion, f. 16.
Cap. x. Del azufre y su mortificacion, f. 19.
Cap. xi. Tercer espíritu mineral, ó sales del nitro, de que se forman las vetas, f. 24.
Cap. xii. Cuarto espíritu mineral terrestre, y formacion del vidrio fundible, f. 31.
Cap. xiii. Cuerpos minerales, sus colores, calidades y beneficios, f. 33.
Cap. xiv. Causas del consumido del azogue y liga de plomo, y de ambos beneficios, f. 43.
Cap. xv. Continúanse las causas del consumido, por argumento del beneficio del oro al de la plata, f. 47.
Cap. xvi. Calidades y beneficio de los metales, desde el menor al mayor. De los del plomo y estaño, f. 50.
Cap. xvii. Calidades y beneficio del hierro, f. 50.
Cap. xviii. Calidades y beneficio del cobre, f. 51.
Cap. xix. Calidades y beneficios del oro, f. 53.
Cap. xx. Calidades y beneficio de la plata, f. 53.

Real provision y nombramiento que se dió al L. D. Luis Berrio de Montalbo, etc.

«D. Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Aragon, etc., Licenciado D. Luis Berrio de Montalbo, mi alcalde del Crimen, de mi Audiencia y Chancillería real de la ciudad de Méjico de la Nueva España: Pedro García de Tapia y Pedro de Mendoza Melendez ofrecieron el nuevo beneficio de los metales de azogue sin pérdida de él, y hacerle en veinte y cuatro horas, en los ordinarios que se labran con dilacion de tiempo y pérdida de dicho azogue. Y aunque en los de las minas de Tasco ordinariamente se labran reverberados con grande costa y consumo; dicen que le harán sin dicha pérdida, y si esto se consiguiese, uno y otro sería de grande utilidad á mi servicio y real Hacienda. Por lo cual D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, pariente, mi virey, lugarteniente, gobernador y capitan general de la Nueva España, y presidente de mi Audiencia y Chancillería real que reside en la dicha ciudad de Méjico, deseando el buen efecto, os cometió y encargó la verificacion de lo referido, sobre que se hicieron en las casas de vuestra vivienda las experiencias y ensayos, á que asistió el dicho mi virey con los oidores de dicha real Audiencia y otros ministros. Y aunque dellas se ha prometido le tendrá, todavía con vuestro informe ha resuelto se hagan en los reales de minas, donde los instrumentos son más á propósito que los que pudieron prevenirse en dicha ciudad, donde se ha conocido la bondad de dicho beneficio, por la que tiene el azogue que los susodichos incorporan en el metal, que es causa de haber vencido las maletías que tiene. Con lo cual, y con lo que sobre esto han dicho y declarado D. Diego Lopez de Zárate, tesorero de mi real Caja della, alcalde mayor que fue de dichas minas de Tasco, D. Juan Megía Altamirano, y capitan Juan Velazquez de Leon, mineros y otras personas prácticas en la materia, con cuya asistencia se hicieron dichas experiencias, hallándose ocupado el dicho mi virey en otros negocios de mi servicio, con que no puede hacer ausencia de dicha ciudad, fiando de vuestra inteligencia, puntualidad y cuidado que habeis tenido, así en este particular como en los demas de mi servicio, os lo ha cometido y encargado, y con su acuerdo os doy comision para que, llevando en vuestra compañía á los dichos Pedro García de Tapia y Pedro Mendoza Melendez, vais al dicho Real y minas de Tasco, y á los demas de la gobernacion de dicha Nueva España, y en ellos haréis todas las experiencias que más convenientes os parecieren en sus metales, principalmente en los de dichas minas de Tasco, que parece son los más dificultosos de beneficio, y que, vencidos segun los pareceres y declaraciones dichas, se verifique en todos los demas de mi dicha Nueva España. Para lo cual, y que más cumplidamente hagais lo que convenga á mi servicio, os nombro por juez administrador de todas las dichas minas para que las visiteis, usando de todo aquello que conforme á leyes y cédulas mias y mandamientos del gobierno pueden y deben hacer los tales jueces administradores, teniendo la superintendencia y ejecucion de todo ello á mis oficiales reales, justicias y diputados de dichas minas; á quienes mando os asistan y guarden vuestras órdenes, así en lo principal desta comision, como en hacer proveer á los mineros de todo aquello que lo debieren hacer dichos mis oficiales reales y justicias en el repartimiento de los azogues que les pertenecen y hubiesen menester, y entero de los indios que por mandamientos del gobierno les están señalados; y en lo demas que os pareciere conveniente en razon del dicho modo de beneficio, y que fuere necesario á la conservacion y acrecentamiento de dichas minas en que no se hubiere proveido, lo consultaréis al dicho mi virey para que lo haga y tome asiento en ello, juntamente con el que se hubiere de hacer con los dichos Pedro García de Tapia y Pedro de Mendoza, que para todo lo que dicho es, y lo demas anejo y dependiente, llevan la vara de justicia que por vuestro oficio os toca, y nombrar alguacil, escribano y intérprete y demas ministros que fuere necesario, ó usar desta comision con los que fuesen de dichas minas, os doy poder y facultad cuán bastante de derecho se requiere.—Dada en la ciudad de Méjico á 22 del mes de Setiembre de 1643 años.—El conde de Salvatierra.—Yo Felipe Mora de la Cerda, escribano mayor de la Gobernacion y Guerra desta Nueva España por el Rey nuestro señor: la hizo escribir por su mandado, su virey en su nombre.—Registrada, Agustin de Carranza Salcedo.—Canciller, Agustin de Carranza Salcedo.

»En cuya conformidad parece que el dicho señor alcalde fué á las minas de Tasco, y en ellas hizo ciertas diligencias y informaciones de las experiencias que constan en dichos autos, que presentó ante el dicho Sr. Excmo. virey, y ante mí, en 18 dias del mes de Noviembre deste presente año de 1643, con un informe de todo lo actuado y referido; su fecha en Tasco á 11 de dicho mes y año, cuya relacion, que está al principio dél, lo es de los dichos autos. Y el beneficio del capitan Pedro de Mendoza y Pedro García de Tapia, el que refiere en ellos, segun y como lo manifestaron en dichas minas; y lo demas que contiene el dicho informe es lo que de nuevo refiere el dicho señor alcalde, como tal juez de minas, conviene para sus beneficios por azogue y fundicion; el cual

mandó el dicho señor escribano imprimir por dos decretos del dicho dia, refiriendo que la importancia de la materia era para demostrarla á S. M., á quien ofrecia el dicho señor alcalde el servicio y estudio que en ella habia puesto, y cometió las experiencias, que en lo que ofrecia y manifestaba se hubieran de hacer á D. Tristan de Sandobal Zapata, al alférez Valerio Corés del Rey y fray Francisco de Jesus, del órden del Señor san Francisco; personas inteligentes en la minería, que dieron sus pareceres, y se mandaron asimismo imprimir.

»El cual dicho informe original que queda en ellos, concuerda con el impreso, con las enmiendas y erratas aquí contenidas.

»Y asimismo consta de los autos, que habiéndose visto en junta general de toda esta real Audiencia, tribunal de cuentas y oficiales reales desta ciudad en 21 dias del mes de Diciembre de dicho año de 1643, se acordó les diesen los mineros de premio, á los dichos capitan Pedro de Mendoza y Pedro Garcia de Tapia, seis marcos de plata de cada un mozo de todas las haciendas que al presente habia de beneficio de azogue, en todas las que armase é hiciese á los metales de sus minas el beneficio que manifestaron, con calidad de irlo á enseñar á los dueños dellas. Y asimismo se escribiese al Sr. virey del Pirú, para que se guarde lo mismo en su gobernacion, yendo ó enviando los dichos capitan Pedro de Mendoza y Pedro Garcia de Tapia, quien enseña dicho beneficio.

»Y habiéndose presentado hoy dia de la fecha el dicho informe, impreso en sesenta fojas, se mandó por el Sr. Excmo. se remita á S. M. con aviso, y se dé y reparta á todas las minas, justicia y diputados dellas, y se envie al dicho Sr. virey del Perú, habiendo ocasion, porque no cese el servicio de S. M., ínterin que manda lo que más fuere servido.

»Segun más largamente consta y parece de dichos autos que están y quedan originales en el dicho oficio de escribano á que me refiero. (Aquí la fe de erratas.) Y para que conste, di el presente en virtud de dichos decretos, en Méjico á 29 dias del mes de Diciembre de 1643 años. Hago mi signo, en testimonio de verdad.—Antonio Lainez, escribano.»

Epigrama de D. Tristan de Sandobal Zapata al virey:

Emicat ætereo Phœbi, etc.

Informe de los comisionados:

«Excmo. Sr.: Hemos asistido á lo que V. E. fué servido cometernos, y aunque el arte es más débil que la naturaleza, cuando á ella se ha dado el conocimiento que tantos años há dudó poderse tener Séneca en la minería, y se le junta la ciencia, no hay que atribuillo sino á la fortuna del César, y que por mano de V. E. quiere Dios dar principio á su causa en las felicidades que la cristiandad desea, que con el trabajo y estudio del Sr. Licenciado D. Luis Berrio de Montalbo, no queda ya duda á las muchas que habia en la minería, ni más que desear para su alivio y restauracion de lo que iba tan perdido, por comprender cuanto en ella se ha podido pensar, y ha sucedido desde el primero uso de sus dos beneficios, con novedad nunca oida y evidencia de la verdad natural, que no puede faltar.—Méjico y Diciembre 2 de 1645 años. —Fray Francisco de Jesus.—Valerio Cortés del Rey.»

El informe empieza:

Excmo. Sr.: La obligacion de mi cargo...; y acaba: Tasco y Noviembre 11 de 1643.—L. D. L. Berrio de Montalbo.

Es curioso cuanto Berrio dice acerca de las antiguas minas de España, con referencia á Plinio, san Isidoro, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales y Murcia de la Llana, f. 11-13.

«Moron y la Puebla, lugares del duque de Osuna, están llenos de granates, ágatas y jacintos; de suerte que se hallan hoy en las tapias de las paredes, labradas de la misma manera que las forman los artífices, y algunas muy finas. Y en Moron se halla una montaña toda de piedra iman muy fina, que está prohibida de sacar.

»En San Bernardo, cerca de Toledo, hay una fuente que entre sus arenas cria muchos jacintos.

»Jacobo de Trezo, joyero de S. M., labró un diamante tabla, tan grande como dos uñas del pulgar juntas, cogido en un arroyo junto á Madrid, su color, resplandor y todo lo demas, sin dar ventaja á ninguno de los orientales, aunque no con tanta dureza, por no tener el cocimiento necesario. El mismo labró de jaspes de España, en S. Lorenzo, la custodia del altar mayor, f. 13.

»Sólo en él (Real del Parral) se marcan 400,000 marcos de plata cada año, f. 13.

»Los metales se componen del azogue, y así se benefician con su humor, el cual beneficio trujo á esta Nueva España, habrá 80 años, Bartolomé de Medina, minero de Pachuca, sin más arte que haber oido decir en España que con azogue y sal comun se podia sacar la plata de los metales á que no se hallaba fundicion, cap. IX, f. 19.

»Corroe (el vinagre) el huevo hasta dejarlo en la tela, f. 22.

»El mosto y otras cosas semejantes, estando puras, á la prueba de echarles un huevo, no se va al fondo, f. 23.

»El Dr. Francisco Hernandez, primer médico que envió á estas partes el emperador Cárlos V á reconocer las calidades de todo..... Fray Francisco Jimenez tradujo sus escritos, f. 24.

»La sal comun, y las que della proceden se deshacen, no sólo en el agua, sino se derriten al fuego, f. 25.

»El alumbre hermosea limpiando y corroyendo; por cuya razon hace llegarse el color en todo género de tinte, siendo él tan blanco, f. 27.

»Ante mí registraron en Tasco muchas minas de alumbre, que procuré para este beneficio que sólo ha de tener de costa el sacarlo, f. 27.

»Todo lo que el arte hace, se halla en la naturaleza deste mundo inferior; porque es una transformacion continua la que causan los elementos con la batalla, que entre sí traen, f. 33.

»El ejemplar del arte en la formacion del vidrio da la causa verdadera, no sólo de la formacion que hace la naturaleza en los semejantes que cria fundibles y le imitan en los vidrios; sino tambien otros que no lo son, que vulgarmente llaman antimonio, f. 33.

»El plomo, que es de lo más graso del azogue destos minerales, mal ligado y poco denso con la piedra mezcla del azufre, tiene dispuesta materia para formar minerales, así como en el arte vidrio, f. 40.

»En la formacion del vidrio el arte imita al poder de la naturaleza que es más poderosa que él, f. 42.

»Para cada onza de oro dos de azogue y alguna parte de nitro, f. 55.

»Habiendo de dar mi parecer en esta materia del beneficio de la plata por azogue, no hallando quien haya escrito en ella, no ha faltado autoridad para lo que siento dél, y método que propongo con novedad en tanto ahorro y utilidad del bien comun, f. 59.

»Del azogue más cuajado se saca con arte plata, f. 59.

BETANCURT (FR. AGUSTIN DE).

1388. Arte de la Lengua Mexicana, dispuesto por órden y mandato de nuestro Reverendíssimo Padre Fray Francisco Treviño, Predicador teólogo... por el padre fray Agustín de Betancurt, hijo de la dicha provincia del Santo Evangelio, predicador jubilado, exlector de Teología y Preceptor de la Lengua Mexicana de la capilla de San Josef de los Naturales en el convento de nuestro padre San Francisco de México. Con licencia en México, por Francisco Rodriguez Lupercio, 1673. (*Al fin.*) Con licencia en México, por Francisco Rodriguez Lupercio, año 1673.

4.°—49 ps. ds., y 5 más de principios; id. 8 al fin con una especie de catálogo mejicano-español.— Aprob. de fray Damian de la Serna, catedrático del idioma mejicano en la Real Universidad mejicana : 16 Julio 1673.—Lic. : D. Antonio de la Torre y Arellano : Méjico, 1.° Agosto 1673.—Lic. del ordinario : Dr. D. Agnacio de Hojos Santillana, magistral de Méjico : Méjico, 21 Julio 1675.— Patente.— Al lector. — Ded. á San Antonio de Padua. — Sigue (dice) en cuanto puede el *Arte de Nebrija.*

Carece la lengua mejicana de nueve letras, B, D, F, G, R, S, T, N, Ll. : no tiene casos, pero sí terminaciones de plural.

BETTENDORFF (JUAN FELIPE).

*1389. Compendio | da doutrina | Christam | Na lingua Portugueza, & Brasilica : | Em que se comprehendem os principaes mysterios | de nossa Santa Fé Cathólica, & meios | de nossa salvaçaõ : | Ordenada à maneira de Dialogos accomodados para o | ensino dos Indios, com duas breves Instruccoẽs : hũa | para bautizar em caso de extrema necessidade, os que | ainda saõ Bagaõs; & outra, para os ajudar a bem | morrer, em falta de quem faiba fazerlhe esta cha | ridade : | Pelo P. Joam Phelippe Bettendorff | da Companhia de Jesvs, Missionario | da Missaõ do Estado do Maranhaõ. (E. de la Compañía.) Lisboa. Na officina de Migvel Deslandes : | Na Rua de Figueira. Anno 1678. | Com todas as licenças necessarias. (B.-G.)

8.°—84 h., sign. †-††. A-I—Port.—v. en b.—Grab. en mad. (la Virgen con el niño Jesus).—v. en b.— Ded.—Al lector.— Advertencia.— Aprobaciones : Lisboa, 4 Julio 1687 á 27 de Agosto de 1687.— Errat.— Texto.—h. en b.

Como se ve por todas las aprobaciones y licencias, este volúmen fué impreso en 1687, aunque se estampa en la portada la fecha de 1678.

BEUTER (DR. PEDRO ANTON).

1390. Primera parte de la corónica general de toda España, y especialmente del reino de Valencia. Donde se tratan los estraños acaescimientos que del diluvio de Noe hasta los tiempos del Rey D. Jayme de Aragon, que ganó Valencia, en España se siguieron : con las fundaciones de las ciudades más principales della. Y las guerras crueles y mutaciones de señorios que ha habido, como por las Tablas se podrá ver. Compuesta por el Dotor Pero Anton Beuter, Maestro en Sacra Teología. Con privilegio para diez años. Impresso en la muy noble ciudad de Valencia, En casa de Ioan de Mey Flandro. Año del Nascimiento de nuestro señor Iesu Cristo M D.XLVI.

Fól.—Fróntis.— Lib. I. 118 ps. ds., más 8 de principios.— El fróntis es muy curioso por la talla y dibujo arriba de paisaje con campiña, castillos, bestias y gentes; y á los lados los escudetes de armas de várias provincias.—Lib. II, con distinta portada, 158 ps. ds., más 8 de principios.—A la vuelta de la portada, verso latino de Juan Bautista Agnes.—Ded., en que se lee aquel tan decantado cuento :

«Pues quiero que sepan que como el Virgilio hurtó de Homero y Hesiodo y otros griegos, segun Aulo Jelio y Macrobio largamente tratan, así el Petrarca se aprovechó y hurtó de las trobas de un nuestro caballero valenciano, que fué casi cien años primero que el Petrarca escribiese, y usó sonetos, y sextiles y terceroles en nuestra lengua valenciana limosina; y aunque pudiese poner aquí muchas pruebas desto que escribo, tengo que abastará lo que aquí quiero poner, porque se sepa la verdad del negocio, con este ejemplo :

Dice Petrarca :

Pace non trovo, e non ho da far guerra;
E volo sopra 'l cielo, e giaccio in terra;
E nulla stringo, e tutto 'l mondo abbraccio;
Ed ho in odio me stesso, ed amo altrui :
S'amor non è, che dunque è quel ch'i' sento?

Dice Mossen Iordi Cavallero :

E non he pau, e no tinc quim guarreig,
Vol sobrel cel, e non moví de terra
E no strenc res, e tot lo mon abras.
Hoy he de mi, e vull altri gran be,
Si nos amor, dons aço que será.

Y muchos otros versos enteros y medios versos y sonetos.

»Este Mossen Iordi fué caballero cortesano del rey D. Jaime que ganó Valencia, y se halló con él en el pasaje de Ultramar, que se desbarató por la tor-

menta que le tomó enfrente de Mallorca, año M.CC cuasi, ó poco más ó ménos.

»Y un otro caballero, su compañero, que se llamaba Mossen Febrer, hizo unos sonetos describiendo aquella tormenta.

»El Petrarca, año del Señor M.CCC.XXVII; se enamoró de Madama Laura, y entónces empezó á escribir sus trobas: y hallándose en Gascuña con el obispo de Lumbierri D. Jaime Colona en tiempo de PP. (*sic*) Juan XXII, como estuviese á las raíces de los Pireneos (segun se comprende de los *Comentarios* de Alejandro Vellutello escribiendo la *Vida de Petrarca*), pudo haber las trovas de nuestro caballero valenciano, que ya entónces estaban divulgadas por Cataluña y Gascuña; de que tanto se aprovechó, que más invenciones, agudezas y trovas, y áun los mismos versos tomó dél, que del Cino de Pistoia, Guido Bonati de Arecio, Guido Cavalcanti de la Stampa, de quien se aprovechó en sus versos vulgares que compusieron ántes dél, siguiendo á los poetas sicilianos, que fueron los primeros que pusieron la poesía en lengua vulgar, escribiendo tales rimas, como el mismo Petrarca escribió en la *Epistola ad Socratem suum*.

»Tengo, pues, á mi ver, harto bien fundado mi propósito, que de la lengua valenciana se aprovechó y acaudaló el famoso padre de las rimas en Italia, Francisco Petrarca. Y redunda esto en favor de la lengua, que sèa ella tal, que despierta los ingenios y los encumbra subiéndolos de quilate, con vivas agudezas.»

— * 1591. Primera parte | de la Coronica | general de toda | España, y especialmente del | Reyno de Valencia. | Donde se tratan los estraños acaecimiẽtos que | del diluuio de Noe hasta los tiempos del Rey | don Iayme de Aragon, que ganó Valencia, en | España se siguieron: con las fundaciones de las | ciudades mas principales della, y las guerras | crueles, y mutaciones de Señoríos que | ha hauido, como por las tablas | se podra ver. | Compuesta por el Doctor Pero Anton Beuter, | Maestro en sacra Teologia. | Impressa en Valencia, en casa de Pedro Patricio | Mey, junto a San Martin. | 1604. | A costa de Baltasar Simon mercader de libros. (*Al fin.*) Fve impresso el presente | libro en Valencia, en casa de | Pedro Patricio Mey. Acabose a 25. dias del mes de | Setiembre, Año del Nacimiento de nuestro | Señor Iesu Christo | 1604. (B.-S.-R.)

Fól.—280 h.—sign. §. A-N. §§. A-V.—Port.-fróntis.—Composicion laudatoria en latin de Juan Bautista Agnes.—Ded. al consejo de Valencia.—Epístola.—Pról.—Tabla de capitulos.—Tabla de materias.—Texto.—p. en b.—Port. de la segunda parte.—Composicion laudatoria en latin de Jacobo Juan Falcon.—Ded. al Consejo.—Tabla primera de los capitulos que en esta segunda parte, etc.—Tabla segunda.—Pról. del autor al gracioso lector.—Epístola.—Grab. en mad.—Texto.—Nota final.

La port. de la segunda parte, que empieza con la signatura §§., es la siguiente:

Segvnda parte | de la Coronica | general de España, | y especialmente de | Aragon, Cathaluña, y | Valencia. | Donde se tratan las cobranças destas tierras de poder | de Moros, por los inclytos Reyes de Aragõ, y Con | des de Barcelona. Y ponese en particular la conquista | de la ciudad y reyno de Valencia, y Murcia, con | las islas Mallorca, Menorca, Euiça y las | otras: con muchas cosas de notar, | como por las tablas se | podrá ver. | Compuesta por el Dotor Pero Anton Beuter, Maestro | en sacra Theologia, Protonotario Apostolico. | Impressa en Valencia, en casa de Pedro Patricio | Mey, junto á San Martin. | 1604.

— 1592. Petri Antonij Beuter | Valentini Sacrae | Theologiae professoris, | Prothonotarij Apostolici An | notationes decem ad Sacram Scripturam.... Valentię. Per Joannem Mey Flandrum. | 1547.

4.°—252 ps. ds., más 8 de principios.—Epigrama latino de Juan Bautista Agnes.—Ded. á los canónigos de Valencia.—Tabla.

BEZERRA (L. ANTONIO).

*1595. Memorial, | en qve se haze rela | cion de la descensiõ de la Virgen San | tissima Nuestra Senora: Y de la visita | que hizo a la Iglesia de San Ilefonso | de la ciudad de Iaen, el año | de 1430. | Y de la milagrosa imagen | de Nuestra Señora de la Capilla, que està | en el mismo sitio. | Sacado de papeles antiguos, de testimonios, de personas de todo credito, y de la comun tradi | cion de la ciudad. | A el Eminentissimo | señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Carde | nal de la S: Iglesia de Roma del titulo de Santa Cruz | en Ierusalen, Obispo de Iaen, del Consejo de Estado | de su Magestad, &c. | Por el Licenciado Antonio Bezerra, Capellan | de esta Santissima Señora, y Mayordomo | de su Santuario. | Con licẽcia, Impresso en Iaen, Por Francisco Perez | de Castilla, Año de 1639. (*Colofon.*) Con licencia. | En la muy noble Ciudad | de Iaen, | Lo imprimio Francisco | Perez de Castilla, | Frontero De la Iglesia | Parrochial de Señor | San Bartolomé, | Año | M.DC.XXXIX.

8.°—80 h., sign., arrancando de la 3.ª, A-K.—Port.—v. en b.—Grab. en mad. (Nuestra Señora de la Capilla.)—Aprob. del P. Francisco Luis: Jaen, 21 Febrero, 1639.—Lic.: Jaen 22 id., id.—Censura del P. Fr. Alonso de San Hilarion.—Ded. suscrita por el autor: Jaen, 29 Febrero 1639.—Soneto de Juan Fernandez.—Soneto del L. D. Alonso de Vera y Avilés.—

Soneto, de un religioso descalzo.—Dos décimas del mismo.—Soneto de un religioso amigo del autor.—Dos décimas del mismo.—Soneto de un pariente del autor.—Décima del mismo.—Epigrama.—«Oda-Soneto-Himno» (*sic*).—Texto.—Colofon.—p. en b.

BEZERRA (DR. DOMINGO DE).

* 1394. Tratado de | M. Iuan de la Casa; | Llamado Galateo, o | tratado de Costumbres, | Traduzido de lengua Toscana en Ca- | stellana por el Doctor Domingo | de Bezerra, natural de Siuilla. | Dirigido al Sig. Francisco de Vera, | y Aragon del Consejo | de su Maiestad. | Con privilegio. (E. del I.) En Venecia. | Por Juan Varisco. 1585.

12.°—178 h.—sign. A-H.—Port.—v. en b.—Ded. fechada èn Roma, 15 Setiembre 1584.—Texto.

BIEDMA (D. FERNANDO DE).

* 1395. Vida de | Alexandro | Magno. | Por | Don Fernando de | Biedma. | Dirigela | A la Magestad de Phelipe IV. Rey de | las Españas, &c. | Quare (E. de A. R.) in virtute | En Madrid, | En la Imprenta del Reyno, año de 1634. | A costa del Autor. (*Al fin.*) En Madrid, | En la imprenta | del Reyno. | M.DC.XXXIV.

8.°—88 h.—sign. §. A-K.—Port.—v. en b.—Aprobaciones del L. Francisco Cano de Torres: Madrid, 7 Julio 1633; de Pedro de Torres: Madrid, 1.° Junio id.; y de fray Luis Cabrera: Madrid, 17 id. id.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 20 Julio id.—Errat.: Madrid, 10 Setiembre 1634.—Suma de la tasa: 15 Setiembre id.—Soneto del autor.—Otro de D. Tomas de Valdés, y otro de Francisco Lopez de Zárate.—Al Rey nuestro señor (ded. suscrita por el autor, sin fecha).—Doctos y legos.—Texto.—Nota final.

BIGIL (D. FRANCISCO DE).

* 1396. Elogio | á la civdad | de Granada, en | qve se refieren las fiestas | Reales, que celebró en 12. y 15. dias del mes de | Enero deste año de 1630. por el feliz na | cimiento del Principe de | España. | Dirigido á Don Gaspar | de Arredondo Tesorero Recetor del Santo | Oficio de la Inquisicion del Reyno | de Granada. | Por D. Francisco de Bigil | Estudiante en esta Vniuersidad. | Año (Cruz de Calatrava) 1630. | Impresso con licencia, en Granada, por Francisco Heylan, | impressor de la Real Chancilleria (B.-G.)

4.°—8 h.—sign. A.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Texto (33 octavas).—p. en b.

BISBE Y VIDAL (D. FRUCTUOSO).

1397. Tratado de | las Comedias | en el cual se declara si son licitas, y si hablando en todo | rigor será pecado mortal el representarlas, el | verlas, y el consentirlas | por Fructuoso Bisbe y Vidal | Doctor en ambos Derechos. | Al muy ilustre y Reverendisimo | Señor D. Luis Sans, obispo de Barcelona, y del | Consejo de S. M. | Va añadido un Sermon de las máscaras, y otros entretenimientos, predicado | en S. María de la Mar por el V. Padre Diego | Perez de piadosa memoria Predicador | Apostólico. Año 1618. | Con privilegio. En Barcelona, por Jerónimo Margarit, y á su costa.

8.°—113 ps. ds., sin 15 de portada y principios.—Aprob. del Dr. Francisco Broquetes, catedrático de teología:

«Contiene doctrina muy provechosa para almas, ó por mejor decir, necesaria para desengañar á muchas personas que por aparentes razones no advierten los grandes peligros á que están expuestos todos los que en estos tiempos se ocupan en ver semejantes Comedias y Farsas, y así me parece que es muy conveniente se imprima y publique.—Barcelona, 26 de Junio de 1613.»

Aprobacion del P. Rafael Garau, jesuita: 25 Junio 1613.—Idem del P. Juan Ferrer, jesuita: 5 Julio 1613.—Idem de Fray Tomas Roca, dominico:

«Tengo por averiguado... que se allanará el camino para que tengan efecto y ejecucion los remedios y reformacion que en las Farsas y representaciones quisieren poner los prelados y superiores á quien esto pertenèce. 11 Setiembre 1613.»

Aprob. del Dr. Pablo Cornelles, catedrático de teología:

«Es obra tan ajustada, que está más sujeta á la envidia qué á reprension merecida. 10 Diciembre 1613.»

Aprob. del P. Vicente Navarro, dominico: 13 Marzo 1613.

Priv. (en valenciano): Barcelona, 12 Abril 1617.—Ded., 28 Abril 1613: «A los Congregados de Nuestra Señora.»—Tabla de los capítulos.

El tratado de las Máscaras lleva portada y foliacion aparte:

Platica o lecion de las máscaras en la cual se trata, si es pecado mortal, ó no, el enmascararse. Y se ponen en ella principios y reglas generales para juzgar de semejantes obras si son pecado mortal: como son yr a representaciones, fiestas, saraos, paseos, bayles, galas, pinturas, juegos, combites y todas reuniones, èn las cuales suele ser Dios ofendido: hecha y predicada en Santa María de la Mar de la ciudad de Barcelona, dia de la Conversion de San Pablo á la tarde, á los 25 dias de Henero de 1583 por el muy R. P. Diego Perez Valdivia, sevillano, Dr. Teologo y Predicador del Evangelio y Catedratico de Teologia positiva en el estudio general de la misma ciudad. Dirigida al muy ilustre y Reverendísimo Sr. D. Joan Dimas Loris, obispo vigilantísimo de la dicha ciudad de Barcelona. En Barcelona por Jerónimo Margarit, Año 1618.

49 ps. ds.—Aprobaciones del hermano Roca: 9 de Febrero 1583; y del P. Benet (en valenciano).—Ded.

BLANCAS (JERÓNIMO DE).

1598. Coronaciones | de los Serenísimos Reyes | de | Aragon. | Escritas | por Jerónimo de Blancas | Cronista del Reino. | Con dos Tratados del Modo de tener Córtes del | mismo Autor, y de Jerónimo Martel Cronista | tambien del mismo Reino. | Publícalo | El Dr. Juan Francisco Andres de Uztarroz, | con algunas Notas, | y | lo consagra á la Ilustrísima proteccion de los Diputados del Reino. | Con licencia y privilegio. | En Zaragoza, por Diego Dormer. | Año 1641. | A costa de Pedro y Tomás Alfáy, Mercaderes de libros.

4.°—261 ps. de texto, 21 de principios, y 32 al fin de índice, tablas etc.

En los principios es curiosa la biografía que consagra Uztarroz á la memoria de Jerónimo de Blancas, cronista del Reino de Aragon: 10 ps.

Al fin lo es, sobre todo, la noticia de los antiguos MSS. que se citan en este volúmen, empezando por Albar García de Santamaría, 12 ps.

Pone tambien á Gonzalo García de Santamaría, ciudadano de Zaragoza.

— 1599. Libro en el cual se contiene un breve discurso de las coronaciones de Aragon, de sus juras, y de los príncipes primogénitos que ha habido: con una declaracion, que va al fin, de algunos vocablos aragoneses antiguos, para que mejor se entiendan. Dirigido á la S. C. R. M. del Rey N. S. Compuesto por Jerónimo de Blancas, Cronista del reino. (B.-Esc.)

MS. en fól.

BLAZQUEZ MAYORALGO (D. JUAN).

* 1400. Perfecta | raçon | de Estado. | Dedvcida de los hechos de | el Señor Rey | Don Fernando el Catholico | Quinto de este nombre en Castilla, y | Segundo en Aragon | Contra | los politicos atheistas. | Escribiola | a la Majestad Avgusta de el | Rey Don Phelipe Quarto nuestro Señor, Don Iuan | Blazquez Mayoralgo, su Contador de la Nueua | Ciudad de la Veracruz, en los Reynos de la Nueua España, y Veedor de su Real | hazienda. | Con licencia del Excellentissimo Señor Conde de Salua | tierra Virrey desta Nueua España. | Impresso en Mexico por Francisco Robledo, Impressor del Secreto del Santo Offício, Año de 1646.

4.°— 290 h. —sign. §.-§§§§. a-c.a.A-Ece. §-§§.-†. — Port. —v. en b.—Aprob. del L. D. Antonio de Ulloa Chaves: Méjico, 10 Julio 1645. —Elogio apologético del L. D. Gaspar Fernandez de Castro á la obra: Méjico, 20 Noviembre 1645.—p. en b.—Memorias augustas... panegirizábalas D. Francisco de Samaniego, firmada y rubricada al fin con estampilla.—Índice de sentencias sacadas de la obra por el almirante Don Pedro Porter Casanate.—p. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—p. en b.—Texto. —p. en b. —Lugares de la escritura.—Índice de los autores y lugares humanos.—h. en b. —Índice.—Yerros de la impresion.—p. en b.

BLEDA (FR. JAIME).

1401. Defensio Fidei in causa Neophytorum, sive Moriscorum Regni Valentię, totiusque Hispanię. Auctore Patre Fr. Jacobo Bleda Valentino, Prędicatore Generali, Ordinis Predicatorum. Ejusdem Tractatus De justa Morischorum ab Hispania expulsione. Ad Invictissimum et potentissimum Hispaniarum et Indiarum Regem Philippum III, vere Catholicum. Valentię, apud Joannem Chrysostomum Garriz, Anno 1610. Regis sumptibus, et cum privilegio.

4.°—618 ps., más 6 de tablas y erratas al fin: de principios 18.

Á la p. 581: «Breve relacion de la expulsion de los moriscos del reino de Valencia.»

— * 1402. Coronica | de los moros | de España, | Diuidida en ocho Libros. | Por el Padre Presentado Fray Iayme Bleda, | Predicador general de la Orden de | Predicadores, Calificador de la | Inquisicion de Valencia. | Al Illustrissimo, y Excellentíssimo Señor | don Francisco de Sandoual, y Rojas, Duque | de Lerma, Marques de la Ciudad de | Denia, Cardenal de la Santa | Yglesia Romana, &c. | Con licencia. | En Valencia, en la Impression de Felipe Mey. | Año 1618. | A costa de Pablo Clapes Mercader de libros, á la plaça de la Seo. (*Al fin.*) Con licencia. | En Valencia en la impression de Felipe Mey junto á S. Esteuan. | Año 1618. (B.-G.)

Fól.—568 h.—sign. A. A-B. A-Zzz.— Port.—Fróntis.—v. en b.—Tabla.—Priv. al autor por diez años: Valencia, 8 Marzo 1618.—Lic. del padre provincial: Valencia, 25 Marzo 1614. —Aprob. del padre maestro fray Vicente Gomez: Valencia, 28 Marzo 1617.—Censura del padre maestro fray Pedro Ortiz: Valencia, 28 Marzo 1618.—Lic. del ordinario: Valencia, 27 Junio 1614.—Aprob. del doctor Juan Pascual: Valencia, 17 Julio 1616.—Comprobacion: Valencia, 4 Octubre 1618.—Escudo.—Ded. suscrita por el autor: Valencia, 19 Octubre 1618. —Breve de Paulo V.—Catálogo de los caballeros, etc., que pelearon contra los moros.—Erratas.— Declaracion del enigma (que se pone en el fróntis de la obra).—Al lector.—Texto, á dos col.—Tabla.—Nota final.

BOADES (BERNARDO).

1403. Livre intitulat Dels fets de armes de Catalunya, escrit y compost per lo Ve-

nerable Bernat Boades, Doctor en Decrets, y Rector de la isglesia parrochial de Santa María de la antigua vila de Blanes, natural de la parrochia de Santa María de Salitja, del bisbat de Girona. Ilustrat ab notas marginals molt curioses, y a ell necessaries, que en ell son Autor tracta per F. Juan Gaspar Roig y Jalpi, del orde dels minims, chronista de sa Majestat en la corona de Aragon. (B.-Camp.)

MS. en 4.°—l. del s. XVII.

BOBADILLA (DIEGO DE).

* 1404. Relacion | de las gloriosas | victorias qve en mar, y tierra | an tenido las Armas de nuestro invictissimo Rey, | y Monarca Felipe IIII. el Grande, en las Islas Fili | pinas, contra los Moros mahometanos de la | gran Isla de Mindanao, y su Rey | Cachil Corralat, | debaxo de la condvta | de Don Sebastian Hurtado de Corcuera, cauallero | de la Orden de Alcantara, y del Consejo de Guerra | de su Magestad, Gouernador y Capitan General | de aquellas Islas. | Sacada de varias Relaciones qve | este Año de 1638. vinieron de Manila. | Año de (E. de la Compañía) 1638. | Con licencia. | En Mexico, en la Imprenta de Pedro de Quiñones, enfrente | de la Casa Professa. (*Colofon.*) Con licencia. | En Mexico, en la Imprenta de Pedro de | Quiñones, enfrente de la Casa Professa, | Año de 1638. (B.-G.)

4.°—42 h.—sign. A-L.—Port.—Ded. á D. Íñigo Hurtado de Corcuera, firmada por Diego de Bobadilla: Méjico, 25 Febrero 1638.—Texto.—Colofon.

Al fól. 15 vuelto se estampa una larga carta del padre Marcelo Francisco Mastrillo.

BOBADILLA (GARCÍA).

1405. Reverendissimo ac amplíssimo Dmo Didaco de Mendoza Patriarcha Alexandrino Presuli Hispalensi Dmo colendissimo Garsias Bobadilla addictissimus Salutem. (*Al fin.*) Deus Redemptor noster optato secundet majestates vestras easque augeat ac servet. Rome Cal. decembris salutis christiane. Anno M.cccc.lxxxvij. (B.-Col.)

4.°—l. g.—16 h.—sign. a-b (la última en blanco.)

Está dedicada á los Reyes Católicos, Fernando é Isabel.

BOCACIO (JUAN).

* 1406. Johan bocacio de | las mujeres illu | stres en romãce. (*Al fin.*) La presente obra fue acabada enla insigne, ℭ muy noble ciudad | de Caragoça de Aragon: por industria, ℭ expensas de Paulo hu | rus Aleman de Cõstancia a.xxiiij. dias del mes de octubre: enel año | dela humana saluacion. Mil quatrocientos nouenta ℭ quatro. (B.-G.)

Fól.—110 h.—l. g. á dos col.—sign. a-p.—Port.—v. en b.—Proemio.—Entrada para la obra.—Texto (con grab. en mad. intercalados).—E. del I.—Nota final.—p. en b.—Tabla.—p. en b.

— * 1407. (Grabados en mad.) Libro de Juã bocacio que | tracta delas illustres | Mugeres. (*Al fin.*) La presente obra fue acabada en la ĩsigne ℭ muy | noble ciudad de Seuilla por industria y expensas de Jacobo cromberger | aleman a.xxiij. dias del mes de Junio: enel año dela humana saluacion | Mil ℭ quinientos y veynte ocho. (B.-G.)

Fól.—89 h.—l. g.—sign. a-l.—Port. ori.—v. en b.—Proemio del autor.—Texto.—Nota final.—Tabla, á dos col.

— * 1408. (Grab. en mad.) las cientno | vellas de micer Juan Bocacio Florentino | poeta eloquente. Enlas quales se hallaran no | tables exemplos y muy elegante. Agora nueua | mente impressas: corregidas y enmendadas. | Año. M.D.xliii. (*Al fin.*) Aquí se acabã las cient nouellas | de Micer Juan Bocacio poeta eloquente. Fueron impressas | enla muy noble villa de Median del campo: por Pedro | de Castro impressor: á costa de Juã de espinosa merca | der de libros. A onze dias del mes de agosto | de. M y. D. xl.iij. Años. (B.-G.)

Fól.—188 h.—l. g.—sign. A. a-z—Port. fróntis de encarnado y negro.—Tabla.—Texto, á dos col.—Nota final.—E. del I.—v. en b.

— 1409. Este libro es de las Ciento Novelas que compuso Juan Bocacio de Cerraldo, un grant poeta de Florencia: el cual libro, segund en el prólogo siguiente paresce, él fizo ℭ emvió en especial á las nobles dueñas de Florencia, ℭ en general á todas las señoras ℭ dueñas de cualquier nasción ℭ reino que sea. Pero en este presente libro non están más de las cincuenta ℭ nueve novelas. E primeramente comienza el prólogo. (B.-Esc.)

MS. en fól., á dos col.—l. del s. XV, en 177 fojas, con 3 más de tabla.

Empieza:

«Aquí comienza el prólogo deste libro:—Quando yo, muy nobles dueñas, entre mí pensando reguardo de cómo vosotras naturalmente seades benignas et

piadosas, claramente conosco e veo que la presente obra fará graue e enojoso principio á la benignidad e piedad vuestra, como así sea que la dicha obra tome su comienço de aquella dolorosa recordança dela pestilencial e universal mortandad pasada, etc.»

Acaba:

«Fizo paz e buen amor: sus servidores vivan, e mueran todos los celosos e sus compañeros.»

La tabla está encabezada:

«Tabla del libro de las ciento novelas, el cual compuso Juan Bocacio de Cerraldo, un grand poeta de Florencia.»

Está dividido el libro en 60 capítulos:

«Cap. I, en que muestra el tiempo en que este libro fué fecho, e la grave pestilencia que fué fecha en Florencia.

»Digo, pues, amádas señoras, que ya era el año que la fructífera encarnacion del glorioso fijo de Dios venido el número de mill e trecientos e cuarenta e ocho años, cuando en la eglesia, e muy notable ciudad de Florencia, allende de otra cibdad itálica, noble, fermosa, etc.»

El título del último capítulo es:

«Cap. LX. De cómo Madona Guita, mujer de Cofano, pensando que hobiese embriagado a su marido, fué á casa de su amante, e allá fasta la media noche estovo, e de cómo Cofano cerró la puerta por de dentro, e cómo tornó su mujer, e non la quiso abrir. Et de la arte que ella fizo.»

El título del capítulo IX es:

«De cómo se acordaron al novelar ántes que á otro juego ninguno.»

«Cap. X. Cómo se razonó Pamfilo ántes que novelase.»

El primero, que yo sepa, que usó en España el verbo novelar fué el anónimo traductor de estas novelas, el cual, ademas de usarlo en los membretes de los capítulos IX y X, vuelve á usarlo en el cuerpo del capítulo IX, fólio 11:

«Las dueñas et los gentiles homnes de un acuerdo loaron el novelar ántes que otro juego alguno.»

Y el cap. X:

«Debiendo yo dar comienzo al novelar, etc.»

Despues no sé que en más de un siglo ninguno volviese á usar la palabra novelar hasta que la usó Cervántes en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*.

BOCÁNGEL Y UNZUETA (D. GABRIEL).

* 1410. Retrato | panegirico | del Serenissimo Señor | Carlos de Avstria, | Infante de España, Principe | de la mar. | Por Don Gabriel Bocangel | y Vnçueta, Bibliotecario del Serenissimo señor | Cardenal Infante de España, y de los que | a su Real Persona assisten. | Dirigido | al Excelentissimo Señor | Remiro Felipe de Gvzman | Dvque de Medina de las Torres, | Marqves de Toral, &c. | Submiller de Corps del Rey N. S. | Con privilegio. | En Madrid, En la Inprēta del Reino. | Año M.DC.XXXIII. | A costa de Alonso Perez, Librero de su Magestad.

8.°—35 h. (puede tener una en blanco al fin y ser 36).—sign. §-§§. A-E.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 7 Febrero 1633.—Errat.: Madrid, id., id. — Lic. del Vicario: Madrid, 18 Enero 1633.—Suma del priv.: Madrid, 11 Febrero 1633.—Censura de D. Luis Barona: 17 Enero 1633. — Aprob. del Dr. Francisco Sanchez de Villanueva: Madrid, 21 Enero 1633.—Preludio (al lector).—Ded.—Composiciones laudatorias al autor, del conde de Coruña, de Lope de Vega Carpio, del M. José de Valdivieso, de D. Juan de Andosilla Larramendi, de D. Mauro de Olmos y Velasco, del Dr. Miguel de Silveira, del Dr. Juan Perez de Montalvan, de D. Gregorio de Tapia y de D. Diego Mesía de Magaña.—Argumento (es un soneto).—Texto (en octavas).

Principia:

Canto de Austria al feliz planeta nuevo
Del sol envidia, y de la envidia llanto...

Acaba:

Su memoria, no ya su dolor vano,
Es alto mausoleo de su hermano.

— 1411. Al invicto y Serenisimo Sr. Don Fernando, de Austria, infante de España, mi señor, cardenal de Roma, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, gobernador de los Estados de Flándes, brazo firme de la religion católica. Don Gabriel Bocángel y Unzueta, bibliotecario de S. A. Serenísima y de su cámara, contador de resultas de S. M. en su contaduría mayor de Cuentas, y coronista destos reinos. Dedica la Lira de las Musas de humanas y sagradas voces, junto con las demas obras poéticas ántes divulgadas. En Madrid, en la imprenta de Cárlos Sanchez. A costa de Antonio Ribera, mercader de libros, en la calle de Toledo. (*Al fin.*) En Madrid, en la imprenta de Cárlos Sanchez.

4.°—197 ps. ds., con 12 más de principios.—Priv.: Madrid, 8 Octubre 1635.—Aprob. de Fray Francisco Boil: Madrid, 8 Setiembre 1635.

— * 1412. Templo | christiano | consagrado á la | inmortal memoria de la | Avgvstissima y Serenissima | Señora D. Isabel de Borbon | Reyna de las Españas, | Dedicale | al Rey Nuestro Señor | D. Felipe IIII. | Catolico, Grande, | y Avgusto Monarca | en ambos Emisferios, | Don Gabriel Bocangel Vnzueta | Contador de Resultas de su Magestad, | y su Coronista. | Biblotecario de Camara del | Serenissimo Cardenal Infante. | Con licencia, en Madrid, | por Diego Diaz de la Carrera, Año 1645.

4.°—32 h.—sign. a-c. A-F.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Censura del padre Agustin de Cas-

tro: Madrid, 18 Enero 1645.—Aprob. del doctor D. Francisco Galaz y Varona: Madrid, 20 id. id.—Argumento y prefacion. —p. en b.— Un soneto y dos décimas.—p. en b.—Texto.— p. en b.

— 1413. El nuevo Olimpo, representacion Real y festiva máscara que á los felicísimos años de la Reina nuestra señora, celebraron la atencion amante del Rey nuestro señor y el obsequio y cariño de la Serenisima Sra. Infante, damas y meninas del Real Palacio; dedicado al Rey nuestro señor, en manos de la Excma. Sra. Condesa de Medellin, camarera mayor de la Reina nuestra señora y de su Alteza. Escribíalo el rendimiento y obediencia de D. Gabriel Bocángel Unzueta, contador de resultas de S. M. y su coronista, Bibliotecario que fué, y de la cámara del Serenísimo Infante Cardenal. Con licencia en Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. 1648. (B.-N.)

4.°—62 ps. ds., sin 13 de principios.— Aprob. del padre Agustin de Castro, jesuita: Enero 16 de 1649.—Es una pieza dramática.

— * 1414. La fiesta | real | y votiva | de toros, que | á honor de San Iuan | Bautista, celebró Madrid, á 6. de | Iulio de 1648. | Descrivia D. Gabriel | Bocangel Unzueta, Contador de Resultas | de su Magestad, y su Coronista. | Dedicada á los quatro | Excelentissimos Señores, que li | diaron aquella tarde las | Fieras. | En Madrid. Por Vicente Alvarez de | Mariz. Año de 1648.

4.°—10 h.— sign A.— Port.—v. en b.— Ded. — Texto.— p. en b.

— * 1415. Piedra cándida | con qve en real, | y festiva máscara | nvmera los felicissimos | años de la Serenissima, y Augustissima Señora | Archiduquesa, Maria Ana de Austria, | Reina de las Españas. | El Rey N. S. Don Felipe IIII. | Catolico, Grande y Augusto Monarca en ambos | Emisferios, su futuro, y amantissimo | Consorte. | Dedica su Relacion en este Poema Lirico. | A la Reyna Nvestra Señora, | el obsequio humilde, y reuerente de | Don Gabriel Bocangel | Vnzueta, Contador de Resultas de su Magestad, | y su Coronista, Bibliotecario de Camara, | que fue, del Serenissimo Infante | Cardenal. | Con licencia en Madrid, Por Diego Diaz, Año de 1648.

4.°—16 h.—sign. A-D.—Port.—Dístico latino de Ovidio.— Redondilla.—Ded., sin fecha, suscrita por el autor.—Texto.— p. en b.

— * 1416. El Cortesano español de Don | Gabriel de Bocangel, impresso de orden del Ex | celentissimo señor Marques de Astor | ga, y San Roman, &c. (*Al fin.*) Impresso en Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, Impressor del santo Tri | bunal de la Inquisicion, y de la Ciudad, junto al molino | de Rovella, año 1666.

4.°—4 h.—sign. A.

Empieza:

A la córte vas, Fernando,
Noble, heredado y mancebo,
Tres dichas, mas no tan dichas,
De parte de ser tres riesgos.

— 1417. Censura de D. Gabriel Bocángel á las Rimas castellanas de Alfonso VIII, habiéndoselas remitido D. Luis de Ulloa para este efecto. Responde D. Luis de Ulloa á la Censura que de algunos versos hace Don Gabriel Bocángel.

MS. en 4.°—l. contemporánea.—8 h.

Principia:

«Señor mio: Estas son mis obediencias, que nunca fueran osadías sin el preceto de V. y censura á que se sujetan.»

Se divide en advertencias, y á cada una acompaña la respuesta de Ulloa.

Á la advertencia 3.ª, sobre la oscuridad de que tacha Bocángel á la octava 13, responde Ulloa:

«Mi estilo se opone en todo á los que con extrañeza de palabras y trasposicion de clâusulas se escurecen contentándose con la vanidad de la armonía sin sustancia, deseo con voces claras explicar conceptos no comunes; y si por ser ellos alguna vez retirados, ó por faltar paciencia á quien los lee, parecen oscuros, no merezco culpa..... La mayor parte de la bajeza ó gravedad de las palabras consiste en la colocacion y en el tiempo y propósito á que se usan.»

Que los príncipes mandan, cuando pecan.—Octava 35.
No son vicios los vicios, sino leyes.—Ib. etc.

Respuesta.—«Aseguro á V. que todos los versos que señala en estas oraciones para que se enmienden, son los que me han encarecido con mayores alabanzas personas de gran autoridad en esta profesion.»

Y aunque la hermosa amante ver quisiera.—Octava 54.

Respuesta.—«Reconozco que no está esto muy digerido.»

Advertencia 16 (sobre la octava 59). «Síguese lo que á mi ver es de mayor reparo en el arte; cuando acometida Raquel tan furiosamente, se pone tan despacio á apoyar ó disculpar sus amores con símiles y filosofías, que á nadie ocurren en aquel trance; sino afectos fuertes que muestran los ánimos feroces; ni éstos, en aquel ímpetu de hacer rajas las puertas, se paraban á escuchar aquella oracion.»

Respuesta.—«En este reparo contra el arte estoy condenado sin apelacion, porque han convenido en él con V., D. García de Porras, colegial de Cuenca, persona de gran ingenio y letras que conozco por la fama de su nombre, y el padre Hernando de Ábila, de la Compañía de Jesus, hijo de Sevilla, cuyo juicio y prendas insignes amo y respeto con gran veneracion, por haberlas conocido muy estimables en discurso de larga amistad. Y así, esto se enmendará, etc.»

BOCANGELINO (DR. NICOLAO).

* 1418. Libro | de las enfermedades | malignas y pestilentes, causas, pronósticos, | curacion y preseruacion. | Avtor el Doctor Nicolao | Bocangelino, Medico de la Magestad Cesarea. | Dirigido a la Serenissima Infan | ta Doña Margarita de Austria, monja Descalça. (E. de A.) En Madrid, Por Luis Sanchez. Año 1600. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Luis Sanchez, | Año M.DC.

4.°—142 h.—signadas (á partir desde la 5.ª) A-Kk., las sign. Hh y Ii duplicadas.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 5 Marzo 1600.—Aprob. del L. Estéban de Torres: Madrid, 5 Noviembre 1599.—Errat.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 16 Noviembre 1599.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Al lector.—Texto.—Tabla de los capitulos.—Tabla de cosas notables.—Nota final.

BOIL (FR. BERNARDO).

«Catalan, nació cerca de los años de 1445, en Tarragona. Siendo mozo tomó el hábito y profesó en Monserrate.

»Despues de algunos años deseoso de mayor abstraccion y retiro, quiso subirse á lo alto del monte á hacer vida eremitica en una de aquellas ermitas dispersas por Monserrate; y escogió la llamada Trinidad. Todo con aprobacion de su abad, el padre Pedro Antonio Ferrer.

»Estando en aquella ermita sacó á luz la traduccion que hizo del latin al castellano del libro de las *Colaciones* del antiguo abad Isaac, que empezó á hacer á ruego de los monjes y ermitaños de Monserrate, desde los principios de su conversion; y despues de años, esto es, en el de 1482, se dió á la imprenta en el célebre monasterio de san Cucufate de su misma órden, y lo dedicó á Mosen Pedro Zapata, arcipreste de Daroca, á quien habla en su prólogo, diciendo así: «El pobre de virtudes, fray Bernal Boil, »indigno sacerdote, ermitaño en las montañas de »Monserrate, salud y acrecentamiento de virtu»des, etc.»

»Y poco más abajo añade: «Pedísteme, señor, en »los dias pasados el nuestro abad Isaac, el cual yo por »su maravillosa doctrina y enseñanza, á ruego de los »padres y ermitaños desta nuestra montaña, en el co»mienzo de mi conversion, de latin habia fecho ara»gonés, ó si más quisiereis, castellano; no de »aquel más apurado estilo de la córte, mas de aquel »llano que á la profesion mia, segun la gente y tierra »donde moramos, para que le entiendan, satisfa»ce, etc.»

»Todo el prólogo es doctísimo, lleno de espíritu y uncion.

»Este doctísimo libro lo encontró en una de las librerías de Roma el Excmo. Sr. D. Josef Nicolas de Azara, ministro plenipotenciario del Rey Católico en la Santa Sede, el cual, gozoso por tan precioso hallazgo, dió noticia á su hermano el Sr. Eustaquio de Azara, que entónces se hallaba de abad del monasterio de san Cucufate, hoy dignísimo obispo de Ibiza; pero de antemano, y años atras, lo habia yo visto bien guardado en el archivo del monasterio de Monserrate.»

Copio estos apuntes de su Vida MS. por el premostratense D. Jaime Caresmar. (*B. A.-H.* Coleccion de Muñoz, tomo VI.)

El padre Boil fué uno de los doce varones apostólicos primeros que fueron de propaganda á las Indias.

En el mismo lugar se contiene copia de una correspondencia latina entre el padre Boil y Arnaldo Cossi, mallorquin.

El año 1503 era abad de Cuxá.

En la Biblioteca Real, dice Muñoz que existe ejemplar del libro de Isaac, traducido por el padre Boil, el cual lleva por título y toda portada: *Isaac de Religione.*

El padre Boil fué fundador del convento de la Victoria de Andújar. (V. la Historia del padre Montoya.)

«Tenian... los Católicos Reyes (Fernando é Isabel) en su ejército una campana de poco más de dos quintales, con las armas reales, y debajo del escudo las dos letras á los lados F. H., que decian Fernando y Hisabel (con aspiracion)...

»Tenia, demas desto, la dicha campana un título de letra antigua, que decia así: *Hæc est victoria quæ vincit mundum fides nostra.* Y cuando, ganada esta ciudad, labraron en el mismo sitio que tuvo su cuartel y real tienda el católico rey D. Fernando, los años de 1487, aquella ermita de santa María de la Victoria, donde esta Soberana Señora colocaron, dejando en ella la dicha campana...

»Dejaron puesto en la dicha ermita un ermitaño llamado el hermano Bartolomé Coloma, para que cuidase de las lámparas y bienes de la ermita, en el interin que llegasen religiosos para fundar un convento de la órden de los mínimos.

»I así, habiendo sido nombrado por el padre Francisco de Paula el padre fray Bernal Buyl por su vicario general, y con él doce religiosos, para fundar en estos reinos de España, y venido á ella con letras apostólicas y demas recaudos suficientes para poder fundar en ella por los años del Señor de 1492; y entrado en Zaragoza á 15 de Setiembre del dicho año, hallaron al Rei Católico en la dicha ciudad, y despues de haberle besado la mano, y presentado las bulas y poderes que traian, les dió el Rey Católico una provision Real amplísima y general para que en todos sus reinos y señoríos pudiesen fundar conventos... Trae un tanto de ella fray Luis de Montoya en su *Crónica General*, lib. I, cap. XV, y fray Juan de Morales en el *Epítome de la fundacion de la provincia de Andalucía, de la religion de los mínimos*, fól. 380.

»Con esta provision el dicho padre fray Bernal Buyl, haciéndola publicar, llegó á Málaga, vió la ermita de Santa María de la Victoria y su sitio, y volvió á Barcelona, donde estaban los Reyes Católicos; pidióles la ermita, y los Reyes Católicos se la concedieron por una Real cédula... en cuya ejecucion debió de haber

más tardanza de lo que los Reyes Católicos quisieran. Y así volvieron á escribir al Br. Juan Alonso Serrano, su corregidor de Málaga, para que diese la posesion de la ermita de Santa María de la Victoria al padre fray Fernando de Panduro, compañero del dicho padre fray Bernal Buyl, al cual, habiendo vuelto á Barcelona en prosecucion de la dicha fundacion, le mandaron se detuviese los Reyes Catolicos por lo haber menester para negocios graves y de mucha importancia á esta corona, como se colige del tenor de la Real cédula, que es el siguiente:

« Bachiller Juan Alonso Serrano, nuestro corregi- »dor de la ciudad de Málaga: Estando fray Boyl para »ir á esa ciudad para poner en observacion de su ór- »den de ermitaños la ermita de Santa María de la »Victoria, de que le hicimos merced, vos habemos »escrito que pusiésedes en ella á fray Fernando Pan- »duro, ermitaño, para que, en nombre y por parte »del dicho fray Boyl, en tanto que él iba, recibiese y »recogiese las limosnas, y labrase algunas cosas que »eran necesarias de se labrar. Y que si fray Bartolo- »mé, ermitaño, que tenía la dicha ermita, quisiere »estar junto con él, lo dejásedes, teniendo todavía el »dicho fray Fernando el cargo de lo susodicho, como »procurador del dicho fray Boyl.

»Y ahora, porque Nos habemos ocupado por algu- »nos dias á fray Boyl en cosas cumplideras al servicio »de Nuestro Señor en manera que al presente no po- »drá ir allí, es nuestra voluntad, y así vos lo man- »damos, que si no habeis puesto al dicho fray Fernan- »do Panduro en la dicha ermita para que por el dicho »fray Boyl la tenga, sin dilacion alguna le pongais lué- »go, porque haga en ella lo que el dicho fray Boyl le »mandare, para que cuando él y los otros frailes de »su órden fuesen, tenga reparadas y labradas las cosas »que son menester, para poder estar en ella los reli- »giosos, etc.—De esta ciudad de Barcelona, en 25 de »Mayo de 1493.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por man- »dado del Rey y la Reina, Fernando Alvarez, su se- »cretario.»

(*Imágenes de María Santísima en Sevilla, Andalucía y Extremadura, por Joan de Ledesma, escribano público de Sevilla, año 1633. MS., fól. 83.*)

El padre Boil figura despues mucho en el descubrimiento de las Indias.

— 1419. Ysaac de Religione. (*Al fin.*) Finitus hic libell⁹ apud sanctū Cucu | fatum Vallis Aretane. XXIX. nouēbris | Anni. D. M.ccccl xxxix. (B.-N.)

4.°—l. g. gruesa, sin reclamos ni foliacion.—123 hojas. Hoja 2.ª (Aij). Prólogo.

«Al venerable y muy virtuoso varon: mossen Pedro Çapata Arcipreste de Daroca. El pobre de vírtudes fray Bernal boyl indigno sacerdote ermitanyo de las montanyas de nuestra Señora de Monserrate salud et acrescentamiento de virtudes en aquel que es verdadera salud. No desempera dios jamas a la nuestra flaqueza...

»Pedistes me senyor enlos dias passados: el nuestro Abbat ysach el qual yo por su marauillosa doctrina: y ensenyança a ruego delos padres y hermanos desta nuestra montanya en el comienço de mi conuersion de latino hauia fecho Aragones o si mas querrés Castellano, no daquel más apurado stilo dela córte, mas daquel llano que alla profession nuestra, segun la gente y tierra donde moramos, para que le entiendan satisface.

»Y pedistes lo segund veo para que con vuestra industria y caridat la su prouechosa doctrina que fastaque por falta de traslados staua celada y encubierta con el marauilloso artificio dela enprenta publicada: con muy poca costa en manos delos que desean allegarse a dios: en breue tiempo viniesse... etc.»

Tras este prólogo, que ocupa 8 hojas, entra la tabla, que ocupa dos, encabezada así:

«Aquestos son los capitulos delas cosas que eneste libro llamado Abbat ysach se tratan.»

Despues, en h. en b., el título que dejo copiado. Falta la primera.

BOLEA Y ALVARADO (D. JUAN DE).

* 1420. Gracias | al Rey nuestro Señor | (que Dios guarde) | Por la Honra que hizo á los | Ingenios, dexándose servir | con Academia, y Comedia | de repente, los dias de Car | nestolendas deste Año | de 1700. | Por | mano y direccion del | Excelentissimo Señor Duque de Medina | Sydonia, su Mayordomo Mayor, | dedica á los pies de su Magestad, | Don Juan de Bolea, y | Alvarado. | Estas octavas. (*Al fin.*) Impresso en Madrid: En la Imprenta del Reyno, | de Lucas Antonio de Bedmar, y Narvaez, Portero | de Cámara de su Magestad.

4.°—4 h.—sign. A.—Port.—Ded. suscrita por el autor.—Texto.—Nota final.

BOLEA Y CASTRO (D. MARTIN DE).

* 1421. Libro de | Orlando | determinado | Que prosigue la materia de Orlan | do el Enamorado. Compuesto por Don Martin de Bolea | y Castro. | Dirigido á la S. C. R. M. del Rey Don Phe | lipe nuestro Señor. (Grab. en mad., que representa un caballero armado de punta en blanco, á caballo con espada en mano.) En Lerida. | En casa de Miguel Prats impressor de li | bros. Año de M.D.LXXVIII. (*Colofon.*) Fue impresso el | presente libro de Orlando determi | nado, en la muy noble y leal ciudad | de Lerida, en casa de Miguel Prats | impressor de libros, Acabose á dos | dias del mes de Setiẽbre del Año | de mil y quinientos y setenta | y ocho. (B.-G.)

8.°—200 h.—sign. *. A-Aa.—Port.—v. en b.—Aprob.: 22 Enero y 15 Agosto 1578.—Lic. al autor: Zaragoza, 27 Enero 1578.—Ded. suscrita por el autor: Zaragoza, 9 Marzo 1578.—Pról.—Estancias de Lupercio Leonardo y Argensola.—

Tres sonetos de D. Felipe Fernandez de Heredia, D. Diego Hurtado de Mendoza y duque de Medinaceli.—Estancia de D. Juan Luis Fernandez de Heredia, conde de Fuentes.—p. en b.—Texto.—Cuatro sonetos de Bartolomé Juan Leonardo, Segismundo Fontanillas y Diego de Fuentes (de èste los dos últimos).—Colofon.—p. en b.

Es un poema en octavas, dividido en 16 cantos.

— * 1422. Historia | de las gran | dezas y cosas | marauillosas de las Prouin | cias Orientales. | Sacada de Marco Pavlo | Veto, y traduzida de Latin en Romance, y aña | dida en muchas partes por Don Martin de Bolea | y Castro, Varon de Clamosa, | señor de la Villa de | Sietamo. | Dirigida a Don Beltran de | la Cueba, Duque de Alburquerque, Marques de | Cuellar, Conde de Ledesma y Guelma, Lugar | teniente, y Capitan General por su Ma | gestad, en el Reyno de|Aragon. | Con Licencia, en Caragoça. | Por Angelo Tauano, Año. M.DCI. (*Al fin.*) En Çaragoça | Por Angelo Taauno| Año. 1601.

8.°—180 h.—sign. § A-Y—Port.—v. en b.—Aprob. del maestro fray Jerónimo de Aldovera y Monsalve: Zaragoza, 5 Noviembre 1600.—Lic. del ordinario: Zaragoza, 1.° Marzo 1601.—Idem de S. E. (sin duda el virey capitan general): 8 Noviembre 1600.—E. de A.—Ded. sin fecha, suscrita por el traductor.—Al curioso lector.—Sonetos de D. Alonso de Gurrea y Heril, Andrés Rey de Artieda, Lupercio Leonardo de Argensola y Juan Valero.—p. en b.—Texto.—p. en b.—Tabla de los capitulos.—Errat.—Nota final, y encima de ella dos grabados, el uno un adorno, y el otro parece ser la enseña del impresor.

BONDIA (M. AMBROSIO).

* 1423. Cytara | de Apolo, | i parnaso en | Aragon. | A qvien | forman las doze sybillas, | y las nueve Musas Apolineas. | Concvrren | las civdades, i las villas | principales del Reino. | Avtor | El Maestro Ambrosio Bondia. | Dedicalo | al ilvstre Señor Don Pedro | Nicolas de Valmaseda, Cavallero del Abito Mili | tar de nuestra Señora de Montesa. | Con licencia, i privilegio, | En Zaragoça: Por Diego Dormer, Año M.DC.L. (*Al fin.*) Con licencia, i privilegio. | En Zaragoza: Por Diego Dormer, | Año M.DC.L.

4.°—343 h.—sign. desde la 6.ª, A-Pppp.—Port. grabada.—v. en b.—Port. impresa.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Censura del L. José Ibarz: Zaragoza, 24 Febrero 1650.—Censura y aprob. del L. Juan de San Juan: Zaragoza, 26 Febrero 1650.—Priv. por diez años, del gobernador del reino de Aragon al impresor Diego Dormer: Zaragoza, 17 Noviembre 1649.—Errat.—Pról.—Texto.—Protestacion de fe.—Nota final.

BONET (JUAN PABLO).

* 1424. Reduction de las | letras, y arte para ense | ñar á ablar los mvdos. | Por Iuan Pablo Bonet, Barletserbant | de su Mag.d entretenido cerca la | persona del Capitan Gen. de la artille | ria de España, y Secretario del Con | destable de Castilla. | Dedicado | Ala Mag.d del Rey, don Felipe | III.° Nro. Señor. | En Madrid por Francisco Abarca de Angvlo. 1620.

4.°—179 h.—sign. § § A-Qq.—Port. grab. en cobre.—v. en b.—Autores citados en el libro.—Priv. para Castilla al autor por diez años: Madrid, 23 Mayo 1620.—Censura del padre fray Manuel Mola: Nuestra Señora de Atocha, 28 Abril 1620.—Idem del padre maestro fray Antonio Perez: Madrid, último de Abril 1620.—Priv. de Aragon al autor por diez años: Madrid, 4 Junio 1620.—Censura de fray Miguel Beltran: Madrid, 11 Mayo 1620.—Tasa: Madrid, 21 Junio 1620.—Errat.: Madrid, 30 Mayo 1620.—Composiciones laudatorias, latina, griegas y castellanas; las dos castellanas de Francisco Lopez de Zárate y Lope de Vega.—Ded. suscrita por el autor.—Pról.—Texto.—Tabla.—h. en b.

Entre las páginas 130 y 131 se contienen un Abecedario demostrativo, grabado en cobre, y otra hoja grande en fólio tambien grabada, que es índice de ligaduras y abreviaturas de la lengua griega.

BONILLA (ALONSO).

1425. Peregrinos Pensamientos de misterios divinos, en varios versos y glosas dificultosas, compuestos por Alonso de Bonilla, natural de la ciudad de Baeza. Dirigidos á la persona de Jesucristo, Redentor y Dios nuestro. Con privilegio. Impreso en Baeza, por Pedro de la Cuesta, este presente año 1614. (*Al fin.* En una tarjeta ovalada, con dos angelones al pié, y la cifra del tallador A. M.°) Debajo de la correccion de la Santa Madre Iglesia Romana hace fin el libro intitulado Peregrinos Pensamientos de Alonso de Bonilla, natural de Baeza. Con privilegio en Baeza, por Pedro de la Cuesta, año de 1614.

4.°—Fróntis.—217 ps. ds., y 6 más de principios.—Errat.: Madrid, 2 Febrero 1614.—Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 18 Marzo 1614.—Aprob. del padre Juan de Dicastillo, jesuita: Madrid, 5 Setiembre 1612.—Priv. por seis años: Aranjuez, 4 Mayo 1613.—Ded. á Jesus.—Pról.—Advertencias:

«À instancia de Manuel de Tabares, maestro que fué en la música de esta santa iglesia, hize coplas á chanzonetas ajenas:

El rio caudal del padre...
Nuestro príncipe á la villa...
En tres casas de ajedrez...

»Si este libro se apeteciese en España, ofrezco el sacar á luz un buen número de chanzonetas.»

Al ejemplar que tengo á la vista le falta una h. de la tabla, desde el fól. 280 exclusive.

— * 1426. Glosas | a la Inmaculada | y pura Concepcion de la siempre Virgen | Maria, Madre de Dios; y Señora nuestra: | en

forma de Chançonetas. Glosan | do este Verso q̃ comunmente | cantan los Niños.

Todo el mundo en general
A vozes Reyna escogida
Diga, que soys Concebida
Sin pecado original.

Compuestas por Alonso de Bonilla, natu | ral de la Ciudad de Baeça. A instancia y | pedimiento de la singular deuocion que | en particular tiene á este sacrosanto | misterio la insigne Ciudad | de Córdoua. | Con licencia, en Baeça por | Pedro de la Cuesta. | Año. 1615.

8.°—8 h.—sign. A.—Port.—Aprobaciones de Juan de Santivañez: Baeza, 14 Mayo 1615, y del Dr. Ceron: Ib., 20 id. id.—Texto.

— * 1427. Glosas | á la inmacv | lada Concepcion de la | siempre Virgen Maria Madre de Dios y Señora nuestra; | En forma de Chançonetas, Glosando este verso, | que comunmente cantan los niños. | Todo el mundo en General, | Compuestas por Alonso de | Bonilla, natural de la Ciudad de Baeça, á instancia y pedi | mento de la singular deuocion, que en particular tiene á este | sacro santo misterio, la insigne Ciudad de Cordoua. (Grab. en mad.) Con licencia, | En Baeça, y por su original en Seuilla por Matias Clauijo 1615.

4.°—4 h. sign. a.—Aprobaciones de Juan de Santivañez y del Dr. Ceron: Baeza, 14 y 20 Mayo 1615.—Texto.

— * 1428. Nuevo iardin | de flores di | vinas, en qve se halla | rá variedad de pensamientos | peregrinos. | Compvesto por Alonso | de Bonilla, vezino de la Ciudad | de Baeça. | A Don Pedro Fernandez | de Castro, Conde de Lemos, Andrade, y Villalua, | Marques de Sarria: del Consejo de Estado, | Presidente de Italia, &c. | Año (Escudo) 1617. | Con privilegio. | En Baeça, por Pedro de la Cuesta. (*Colofon.*) Haze fin el Libro in | titulado Nueuo Iar | din de Flores diuinas. | Compuesto por Alō | so de Bonilla natu | ral de la Ciudad | de Baeça. | Con privilegio. | En Baeça, por Pedro de la Cuesta, | este presente año de 1617.

8.°—444 h.—sign. §. A-Hhh. †—Port.—v. en b.—Errat.: Madrid, 6 Julio 1617.—Tasa: Madrid, 18 id. id.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 24 Diciembre 1616.—Aprob. de Lope de Vega Carpio: Madrid, 6 Noviembre 1616.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob del ordinario: Baeza, 14 Julio 1616. Pról. al lector.—Advertencias.—Texto.—Colofon.—p. en b.—Tabla.

— * 1429. Nombres | y atribvtos | de la impecable | siempre Virgen Maria, | Señora Nuestra. En Octauas. | Con otras rimas a diver | sos Assumptos, y Glossas dificiles. | Por Alonso de Bonilla. | Dirigido | Al Excelentissimo Señor Don Gaspar de Guzman, | Conde de Oliuares. | Año (Escudo del Mecénas) 1624. | Con privilegio. | Impresso en Baeça, por Pedro de la Cuesta. (B.-G.)

4.°—339 h.—sign. §. §-§§. A-C. A-R.—Port.—v. en b.—Errat.: Madrid, 25 Octubre 1624.—Tasa: Madrid, 5 Noviembre 1624.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 15 Julio 1523.—Aprob. de Lope de Vega Carpio.—Al conde de Olivares, el L. Andres de Bonilla Calderon, hijo del autor (en verso).—Ded. firmada por el autor.—Pról. de Lope de Vega Carpio.—Grab. en mad.—Indice.—28 sonetos del autor.—Texto.

Las rimas á diversos asuntos que se citan en la port. están signadas A-R., con distinta foliacion, y componen 132 h.

BONILLA SAMANIEGO (D. ANTONIO DE).

* 1430. Exercitacion | medica, phylosophica, | sobre essencia de el Morbo Gallico. | Por D. Antonio de Bonilla Samaniego Medico, | Collegial que fue en el de la Assumpcion de N. Señora de Cordoba, | Maestro, y Cathedratico proprio de Phylosophia en la | Vniuersidad de Ossuna. | Escrita a el Doctor Sebastian de Cubas, Catedratico que fue | de simples en la Vniuersidad de Salamanca. | Dedicada. | A la muy illustre | Señora Doña Elvira Ana Fernandez de Cor | doba, Ponçe de Leon, y Venegas, dignissima | Marquesa de los Truxillos, Señora de la | Casa, y Villa de Zueros. | Patrona de el Real Convento de la Santis | sima Trinidad de Redemptores Calçados de esta | Ciudad, y mi Señora. | Con licencia. | En Cordoba, por Andres Carrillo de Paniagua. Año de 1664 (*Al fin.*) Con licencia. | En Cordoba, por Andres Carrillo | de Paniagua Año de 1664.

4.°—24 h.—sign. A-F.—Port.—v. en b.—E. de A.—Ded. suscrita por el autor.—Aprobaciones del padre José de Vitoria y Dávila: Córdoba, 5 Setiembre 1664, y del Dr. Francisco Lopez Ortiz: 4 id. id.—Lic.: 6 id. id.—Al lector.—Introduccion.—Texto.—Nota final.

BONYERES (D. CÁRLOS).

* 1431. Epitome | floreado | de los | Comentarios | de | Caio Ivlio Cesar, | Por | D. Cárlos Bonyeres | Baron de Avchy | del Consejo svpremo de Gverra | De Sv Mag. Cat. &c. | Varsaviæ, | In officina Petri Elert S. R. M. Typographi, | Anno Domini, 1647.

| Cum Facultate superiorum. (*Al fin.*) Varsaviæ, | In officina Petri Elert. S. R. M. Typography. (B.-G.)

4.°—104 h.—sign. a-b. A-Bb.—Port. orl.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—A quien leyere (con datos biográficos extensos del autor.: Varsovia, 10 Enero 1647.—Texto.—Nombres antiguos y modernos de pueblos, rios, etc., citados.—Nota final.

BORJA (D. FRANCISCO DE). DUQUE DE GANDÍA Y MARQUÉS DE LOMBAY.

1432. Prẽci | puę ac maximè necessarię diui Tomę Aquina | tis materię in Litaniarũ rationem redactę per Illustrissimũ domi | nũ D. Franciscũ | à Borgia Gan | dię Ducem & Mar | chionẽ de Lombay | & cętera. | Valentiae, | Apud Joannem Mey. 1550.

8.°—57 fojas.—Al fin el E. del I.

BORJA (D. FRANCISCO DE). PRÍNCIPE DE ESQUILACHE.

* 1433. La Passion | de Nvestro Señor | Iesv-Christo | en tercetos, | segvn el texto de | los Santos qvatro | Evangelistas. | Por | Don Francisco de Borja | Principe de Esqvi | lache, &c.| Con licencia. | En Madrid,| En la Imprenta de Francisco Martinez. | Año M.DC.XXXVIII. (B.-G.)

4.°—20 h.—sign. A-E.—Port.—v. en b.—Texto.

— * 1434. Al Rey | Nvestro Señor | Don Phelipe | qvarto de este | nombre. | Las obras | en verso | de | Don Fran.co de Borja | Principe de Esquilache | Gentil hombre de la Cam.a | de su Magest. | Con | Privilegio | en | Madrid. | Por Diego | Diaz de la | Carrera. | Año de 1648. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Diego Diaz de la Carrera, | Año de M.DC.XLVIII.

4.°—555 h.—sign. §. A-Ssss.—Anteportada.—Port. grabada.—v. en b.—Ded.—v. en b.—Aprob. de D. Antonio Hurtado de Mendoza: Madrid, 6 Junio 1639.—Censura del padre Agustin de Castro: Madrid, 27 Mayo 1639.—Suma del priv. al autor por diez años: Zaragoza, 7 Julio 1616.—Suma de la tasa, 30 Mayo 1648.—Errat.: Madrid, 15 id. id.—El principe á su libro (décimas).—Texto.—Índice.—Nota final.—p. en b.

— 1435. Las obras en verso de D. Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, gentilhombre de la cámara de S. M., dedicadas al Rey nuestro señor D. Felipe IV. Edicion segunda, revista y muy añadida. A Amberes, en la emprenta Plantiniana de Baltasar Moreto, 1654. (*Al fin.*) En Amberes, en la emprenta Plantiniana, 1655.

4.° marquilla.—692 ps., más 16 de anteportada, portada y principios; item, 20 al fin, de índices, y en hoja perdida, despues de la que contiene el membrete de la impresion, otra con el E. del I.—Item, despues 2 h. de versos añadidos.—El frontis, que está dibujado por Rubens, lleva en lo alto el retrato (creo) del autor en una medalla.—Ded. al Rey, sin firma de dedicante.—Aprobaciones de D. Antonio de Mendoza: Madrid, 6 Junio 1639; del padre Agustin de Castro: Madrid, 27 Mayo 1639; del padre Alonso de Heredia, jesuita: Brusélas, 20 Mayo 1655.—Baltasar Moreto al lector:

«Aquí tienes, amigo lector, la segunda edicion, muy añadida de las excelentes obras dèl Excmo. Don Francisco de Borja. Los versos añadidos señalé con una (*) estrella... 25 de Octubre 1655.»

Suma del priv., para los reinos de España: Zaragoza, 7 Julio 1646.—Para Flándes: Brusélas, 16 Octubre 1655.

— 1436. Las obras en verso de D. Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, gentil hombre de Cámara de S. M., dedicadas al Rey nuestro señor Don Felipe IV. Edicion postrera, revista y muy añadida. A Ambéres, en la emprenta Plantiniana de Baltasar Moreto, 1665. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Ambéres, en la Emprenta Plantiniana, 1665.

4.°—756 ps., más 16 de principios, y al fin 20 de tabla, etc.—Frontis, en lo alto, en una medalla, el retrato (parece) del autor, por Pedro Pablo Rubens, grabado por Tomas Galle.—Ded. al Rey, sin firma.—Aprobaciones de D. Antonio de Mendoza: Madrid, 6 Junio 1639; del padre Agustin de Castro: Madrid, 27 Mayo 1639; del padre Alonso de Heredia, jesuita: Brusélas, 20 Mayo 1655.—Baltasar Moreto, al lector:

«Aquí tienes, amigo lector, la postrera edicion, muy añadida, de las excelentes obras del Excmo. Don Francisco de Borja. En esta edicion muchos versos se añadieron que en la precedente no se imprimieron, es á saber: los que despues de la muerte del autor (que Dios tenga en gloria) se me han entregado: 25 de Agosto 1665.»

Sumario del priv.

REDONDILLAS.

Ya mi cancion es mi llanto,
Y porque tarde lloré,
Lloro el tiempo que canté,
Y piensan muchos que canto.
Vivi en amarga prision
Mis primeros verdes años
Asentando en mi opinion
Que eran verdad mis engaños,
Y mi locura razon.
¡Oh qué engañado vivia!
Siendo en la dicha mayor,
Principios de mi dolor
Las horas de mi alegría.
Tal sucede en toda edad,
Con más ó ménos virtud,
Ser con cierta variedad
Los fines de la salud
Principios de enfermedad.
¡Oh qué mal hice en llamar
Enfermedad al tener
Virtud para no caer
Y luz para no cegar!

Mal los discursos humanos
Este trueque conjeturan,
Buscando remedios vanos;
Pues los sanos no se curan,
Y ven los enfermos sanos.
No los aflige su pena;
Como el que vive en prisiones
Dulces y alegres canciones
Canta al són de la cadena.
Juzga, de nada ofendido,
Por honor el vituperio;
Que mal puede haber sentido
La injuria del captiverio
El que nunca libre ha sido.
Mucho más perder se siente,
Aunque es daño y pesadumbre,
La desdicha por costumbre,
Que el favor por accidente.
Es villano en quien se emplea
La razon y el tiempo en balde,
Persuadiéndole que crea
Que hay más poder que en su alcalde,
Y más ciudad que su aldea.
Su mal quieren que se alabe;
Y, entre ignorancias notorias,
Mal puede juzgar de glorias
Quien sólo de penas sabe.
Y en el aparente objeto
Deste cielo á sus antojos,
Por no entender el secreto,
Tiene por vista en sus ojos
Lo que es en ellos defeto.
Con libertad natural
Para todo se dispensan;
En su peligro no piensan;
Y si piensan, piensan mal.
Ciega la ajena maldad,
Ciega el poder y el regalo;
Mas con gran desigualdad,
Porque la luz ciega al malo
Y al bueno la obscuridad.

— * 1437. Poema heroico, | Nápoles | recvperada | por el | Rei Don Alonso, | qve dedica | á la Magestad del Rei | Nvestro Señor | Don Felipe Qvarto | el Grande. | Don Francisco de Boria, | Principe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comen | dador de Azuaga, de la Orden de Santiago, | Gentil-Hombre de su Cámara. | Con licencia de las coronas | de Castilla, y Aragon. | En Çaragoça: En el Real, y General Hospital de nuestra | Señora de Gracia, Año M.DC.LI.

4.°—417 h.—sign. *-****. A-Ddd.—Anteport.—Port. impresa.—Port. grab. con el E. de A. R. (Juan de Noort fecit, año 1631.)—Juicio del libro por el padre Francisco de Macedo.—Censura del padre fray Diego Niseno: Madrid, Mayo 17 de 1649.—Censura del padre Agustin de Castro: 12 Junio 1649.—Suma del priv.: Madrid, 4 Julio 1649.—Censura del padre fray Jerónimo de San Josef: Zaragoza, 1.° de Junio 1651.—Lic. para la impresion: Zaragoza, 6 Junio 1651.—Aprob. del padre fray Juan Perez de Munebrega: Zaragoza, 14 Junio 1651.—Suma del priv. de Aragon: Zaragoza, 15 Junio 1651.—Declaracion del autor (sin nombre de tal):

«Y aunque se imprime ahora, há muchos años que está escrito y visto por personas que se pudieron aprovechar de lo que yo primero tuve trabajado en él.»

Texto (12 cantos en octavas reales).—h. en b.

— * 1438. Napoles | recvperada | por el Rey | Don Alonso; | Poema heroico | de | Don Francisco de Borja, | Principe de Esquilache, Conde de Mayalde | Comen | dador de Azuaga, de la Orden de Santiago, Gentil | hombre de la Cámara de Su Magestad. (E. del I.) En Amberes, | en la Emprenta Plantiniana | de Baltasar Moreto. | M.DC.LVIII. (*Colofon.*) En Amberes, | en la Emprenta Plantiniana | de Balthasar Moreto. | M.DC.LVIII.

4.°—212 h.—sign. *-***. A-Ddd.—Port.—v. en b.—Juicio del poema por el padre Francisco Macedo.—Censura del padre Diego Niseno: Madrid, 17 Mayo 1649.—Otra del padre Agustin de Castro: Madrid, 12 Junio id.—Otra del padre fray Jerónimo de San Josef: Zaragoza, 1.° Junio 1651.—Aprob. del padre fray Juan Perez de Munebrega: Zaragoza, 14 Junio id.—Lic.: Zaragoza, 6 Junio 1651.—Suma del priv. de Castilla: Madrid, 4 Julio 1649. — Id. id. del de Aragon: Zaragoza, 15 Junio 1651.—Certificacion de tener Baltasar Moreto licencia del autor, y privilegio particular de S. M., para la impresion del poema: Brusélas, 26 Julio 1657.—Al lector.—Texto (12 cantos en octavas).—Colofon.

— 1439. Oraciones y meditaciones de la vida de Jesucristo, nuestro Salvador y de los beneficios que nos hizo, compuesto por el Venerable Tomas de Quempis, canónigo Regular de la órden de S. Augustin. Con dos tratados del mismo autor; el uno, de los tres Tabernáculos; y el otro del Soliloquio del alma á la Reina Nuestra Señora traducidos por D. Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, gentil hombre de cámara del Rey Nuestro Señor. En Bruselas, en casa de Francisco Fopens, impresor de libros, al señal del Espíritu Santo. 1661.

4.° marquilla.—536 ps., más 4 de índice al fin, y la aprob. del jesuita Javier de Ferneda: Brusélas, 3 Febrero 1661.—Item 12 de principios.

— 1440. Obras en verso del Príncipe de Esquilache, que no se imprimieron.

4.°—27 h., sin nota de año, lugar ni imprenta.
No llevan foliacion, pero sí signaturas.
Su portada, en hoja suelta, es la que dejo trascrita.
Se estampan primero 18 sonetos; el 1.° á Sevilla la Vieja:

Destos campos que visten rubias mieses,
Itálica es aquel, éste sus muros...

SONETO Á UNA CRECIENTE DEL RIO TAJO.

¿Dónde por selvas, de tu curso ajenas,
Soberbio Tajo, con furor caminas,
Cargando tus espaldas cristalinas
De troncos y de estériles arenas?

Tus aguas vi dormidas y serenas
Sin dispertar las márgenes vecinas,
Y ahora, procurando sus ruinas,
Á todas, y á tí mismo, desordenas.
Si fuiste el más famoso de los rios,
¿Por qué te desvanece una creciente
Que da á tus fuerzas extranjeros brios?
Vuelve de nuevo á tu primer corriente,
Que no será por locos desvarios
Padre de un mar el hijo de una fuente.—f. 2.

SONETO.

Cuanta riqueza atesoraba el Fúcar
Cuando fué de los siglos maravilla,
Y cuanta plata meten en Sevilla
Las Indias por las puertas de Sanlúcar;
Cuanta opulencia, pródiga en azúcar,
Cargó la Habana hasta la humilde quilla,
Con ella haciendo oposicion Castilla
Al dulce reino donde muere el Júcar,
Ni de adquirirla el mal me sobresalta,
Ni de perderla siento la zozobra;
Pues cuando aspiro á posesion más alta,
Ya que la muerte su tributo cobra,
Para llevar allá, todo me falta;
Para dejar acá, todo me sobra.—f. 4.

SONETO.

Los que saben, ¿qué esperan, qué pretenden,
Si es lo mismo dichosos que ignorantes?
Que con la gravedad de los semblantes,
Ó no discurren, ó al reves entienden.
Á muchos que por ídolos se venden,
Plebeyos troncos conocimos ántes;
Y siendo ya fantásticos gigantes,
De viles hombros la deidad suspenden.—
Calla, Menandro, que salirte caro
Podrá tu loco celo inadvertido:
El silencio te sirva de reparo.
No de exento te precies y atrevido,
Que el que se precia más de libre y claro,
Sobre desvergonzado está reñido.—f. 5.

LETRA AJENA.

Miraba la mal casada
Que miraba la mar cómo es ancha y larga.

VUELTAS.

Un bien engañoso
Llora ahora y gime,
Viendo que la oprime
Su yugo forzoso.
Roban el reposo
De su triste vida
Libertad perdida,
Sujecion cobrada,
Que miraba la mar cómo es ancha y larga.
Fiero mar, decia,
¿Por qué me has llevado
Al que mi cuidado
Aliviar solia?
De la compañía
Con quien presa muero,
Ya del bien que espero
La gloria se acaba.—
Que miraba la mar cómo es ancha y larga.—f. 13.

LETRA.

Aunque á la fuente llevaron
Menda y Gila ojos serenos,
Los cántaros vuelven llenos,
Mas fué de lo que lloraron.

VUELTAS.

Su llanto ha sido testigo
Del engaño diligente
De buscar agua en la fuente
Cuando la llevan consigo.
Es verdad que la buscaron;
Mas no hallando el agua ménos,
Los cántaros vuelven llenos,
Mas fué de lo que lloraron.
Aunque nadie el llanto aguarde
De luz tan clara y temprana,
Ha sido sol de mañana
Que pára en agua á la tarde.
Y si los ojos mostraron
De verse fuentes ajenos,
Los cántaros vuelven llenos,
Mas fué de lo que lloraron.—f. 13.

ROMANCE.

Valle de Pisuerga,
Que entre verdes ramos
Á sus claras aguas
Dan alegre paso;
Yo vi en sus riberas,
Los meses pasados,
Moverse las hojas
Con el aire manso.
Rompiendo sus aguas
Con remos dorados,
Mejor que en Sevilla
De plata los barcos.
En huertas y orillas
Se oyeron, cantando
Al són de los remos,
Retumbar los campos.
Y en ellos Fileno,
Mayoral del Tajo,
Á pesar de muchos,
Traer su ganado.
Lloró sus ausencias
Manzanares claro,
Que no es pobre de aguas
El que llora tanto.
Y en vuestra fortuna
¡Qué presto pasaron
Dichas sin fianzas
De imperio prestado!
Hoy á veros vuelvo,
Y há ménos de un año
Que os dejé tan rico,
Si tan pobre os hallo.
Al que os vió soberbio,
Y al que os ve humillado,
Si no sois invidia,
Seréis desengaño.
De los que se ausentan
No podeis quejaros
Que os dejasen solo,
Si solo os hallaron.
En vuestras riberas
Mis primeros años
Canté al instrumento
Celos y cuidados.

Ya sin ellos vivo,
Porque, al mismo paso
Que los años vuelan,
Los celos volaron.—f. 22.

— * 1441. Carta del Principe de Esquilache al Padre Cosme | Zapata.

4.°—4 h.—sign. A.
Está en tercetos, que empiezan:

Andar rogando á cuatro musas viejas,
Que, para componer lo que os escribo,
Les pida versos y me den consejas...

— 1442. Relacion que el Príncipe de Esquilache hace al Sr. | Marqués de Guadalcazar sobre el | estado en que deja las Provincias | del Perú.

MS. en fól. (original?) —Papeles varios, en fól., tomo VI, fól 23-35, en los libros recogidos en San Agustin de Montilla.
Principia:

«Auiendo de cumplir lo que su Majestad me manda por una Real cédula, su fecha en San Lorenzo, á 22 de Agosto del año pasado de 20, y por excusar la confusion y proligidad que semejantes relaciones suelen tener, reduciré á quatro materias principales, que son: Gobierno general, Guerra, Gobierno Eclesiástico y Hacienda, el estado en que dejo estas provincias, y las advertencias que sobre cada una he juzgado por conveniente proponer á V. E.»

BORJA (D. JUAN DE), DUQUE DE GANDÍA.

* 1443. (Grab. en mad.) Via Spiritus agora nue | uamente abreuiado por el muy Illustre se | ñor don Juan de Borja Duque de Gā | dia. Cō vn Solilloquio hecho por | Fray Francisco ortiz. (*Al fin.*) Fve impre | ssa la presente obra enla | imperial civdad | de Toledo, por Iuan Ferrer | impressor de libros. | Acabose a doze dias del mes de Febrero | Año del nascimiento de nuestro Re| demptor Jesu Christo de|M.D.Liij. (B.-S.-R.)

8.°—120 h.—l. g.—sign. A-P.— Port., con el título de negro y rojo.—v. en b.—Pról.—Ded. al obispo D. Pedro del Campo; este prólogo es de Miguel Ferrer, quien dice en él que puso diligencia en buscar cosas para imprimir en su casa.—p. en b.—Proemio del autor.—(Falta una hoja.)—Texto.—Tabla.—Nota final.—p. en b.

— * 1444. Empresas morales, á la S. C. R. M. del Rey D. Felipe, dirigidas por D. Juan de Borja, de su Consejo, y su Embajador cerca de la Majestad Cesárea del Emperador Rodulfo II. Praga, por Jorje Nigrin, 1581.

4.°—101 h., con 2 más de principios y 3 de tabla al fin.—Fróntis, etc.

— 1445. Empresas morales, de Don Juan de Borja, Conde de Mayalde, y de Ficallo. Dedícalas á la S. C. R. M. del Rey Don Cárlos II. Nuestro Señor, Don Francisco de Borja. En Brusselas, Por Francisco Foppens, Impressor y Mercader de Libros. M.DC.LXXX.

4.°—455 ps., sin 8 de principios y 6 al fin, con la tabla y erratas.
Tiene dos portadas, la una en el fróntis, grabada en cobre, que dejo copiada, y la otra:

«Empresas morales compuestas por el Excmo. Sr. D. Juan de Borja, conde de Mayalde y de Ficallo, Treze y Comendador de la órden de Santiago, Embajador por el Rey Felipe II á la corona de Portugal, y á la Majestad Cesárea, Mayordomo mayor de la Serenissima Señora Emperatriz María, de los Consejos de Estado y Guerra del Señor Rey Felipe III, Presidente en el Real de Portugal, y Mayordomo mayor de la Serenissima Señora Reina Doña Margarita. Sácalas á luz el Doctor Don Francisco de Borja, su nieto, Arcediano Mayor de la S. Metropolitana Iglesia de Valencia, y Capellan mayor de S. M. en su Real Capilla y Monasterio de las Descalzas Franciscas de Madrid. Dedícalas á la S. C. R. M. del Rey Don Cárlos II, Nuestro Señor. En Bruselas, por Francisco Foppens, mercader de libros. 1680.»

En la ded. dice que reimprime las Empresas que su abuelo imprimió en Praga el año 1581, y tambien otras que dejó manuscritas para dar á la estampa. «Madrid, 1.° de Enero de 1680.—D. Francisco de Borja.»
Las antiguas acaban en la p. 106, y se llaman 1.ª parte.
La 2.ª empieza en la p. 207.

BOSCA (PEDRO).

1446. Oratio Petri Bosca artium & Sacrę Theologię habita | XI. Kal. Nouembris: ad sacrum Cardinalium Senatum | Apostolicum: in celebritate uictorię Malachitanę per | Serenissimos: Ferdinandū & Helisabeth Hispaniarum | principes catholicos: feliciter partę: Anno Christi. M. | cccc.lxxxvii.

4.°—l. romanilla, 6 h., sin lugar ni año de impresion.

BOSCAN (JUAN).

1447. Los cuatro libros d' El Cortesano, compuestos en italiano por el conde Baltasar Castellon, agora nuevamente traducidos en lengua castellana por Boscan. 1539. (*Al fin.*) Aquí se acaban los cuatro libros d' El Cortesano, impresos en la ciudad de Toledo, á ocho dias del mes de Julio, año de mil ℞ quinientos ℞ treinta y nueve.

4.°—Fróntis.—199 h.—l. g.
En la cara de la h. 2.° un Escudo de las Armas Imperiales con las columnas al lado y el *plus ultrà*, y al pié: «Síguense los prólogos ó cartas de la presente obra.»

Á la vuelta:

Prólogo á la muy magnífica Sra. D.ª Jerónima Palova de Almogavar:

«No há muchos dias que me envió Garcilaso de la Vega, como vuestra merced sabe, este libro, compuesto en italiano... etc.—Boscan.»

Carta de Garcilaso:

«A la muy magnífica Sra. D.ª Jerónima Palova de Almogavar.—Si no hoviera sabido ántes de agora dónde llega el juicio de vuestra merced, bastárame para entendello ver que os parecia bien este libro... etc. —Garcilaso de la Vega.» f. 4-5.

Prólogo del autor al muy ilustre y muy reverendo Sr. Don Miguel de Silva, obispo de Viseo. f. 6-9.

La obra está dividida en cuatro libros: 1.° desde el fól. 9 al 49; 2.° del 50 á 108; 3.° del 108 á 155; 4.° fól. 156-199.

— 1448. Libro llamado El Cortesano, traducido agora nuevamente en nuestro vulgar castellano por Boscan, con sus acotaciones por las márgines. (E. del I., y á los lados: 1540.) (*Al fin.*) Aquí se acaba el libro llamado El Cortesano, del Conde Baltasar Castellon, agora nuevamente corregido y enmendado, con sus acotaciones por las márgenes. Impreso en Salamanca por Pedro Touans, á costa del honrado varon Guillermo de Milles. Acabóse á 15 dias del mes de Henero, año de mil e quinientos y cuarenta años.

4.°—Fróntis.—l. g.—144 ps. ds.

El título está de letra encarnada y negra: Tambien está de rojo la cifra del impresor Guillermo de Millis, aunque aquí no suena impresor.

En una advertencia que se estampa á la vuelta de la hoja fróntis, se dice:

«El autor no dividió estos libros por capítulos; mas agora, pareciendo á algunos que leer un libro desde el principio hasta el fin, sin haber dónde pare ó repose el espíritu, trae consigo un cansancio ó hastío, se acordó en esta impresion de dividir cada uno de los cuatro libros por sus capítulos, para más descanso del lector.»

Prólogo del intérprete, llamado Boscan, enderezado á la muy magnífica Sra. D.ª Jerónima Palova de Almogavar.

Dice en él que emprendió esta traduccion á ruego de esta dama.

«A la muy magnífica Sra. D.ª Jerónima Palova de Almogavar Gacilaso de la Vega.» Esta carta está impresa en el *Parnaso Español*. Hace en ella Garcilaso atinadas reflexiones sobre la traduccion, y dice del traducir, que, á su parecer, tan dificultosa cosa es traducir bien un libro, como hacerlo de nuevo.

Prólogo de Baltasar Castellon, autor de la obra, enderezado al ilustre y muy reverendo Sr. D. Miguel de Silva, obispo de Viseo.

«Hallándome, dice, en España, y siendo allí por cartas de Italia informado que la Sra. Vitoria de la Colona, marquesa de Pescara, á quien yo dí traslado deste libro, y no á otra persona alguna, habia, quebrantándome su palabra, hecho trasladar dél ya una muy gran parte, no pude dejar de recebir pena dello, temiéndome de algunos inconvenientes que en semejantes casos pueden acaescer... Despues supe que aquella parte del libro que se habia hecho trasladar, se hallaba en Nápoles, en poder de muchos... é así... determiné de ver y enmendar luégo en el libro lo poco que me sufria la brevedad del tiempo, con intencion de publicarle», etc.

En los libros I, II y IV se dicen las prendas y requisitos del perfecto caballero; en el III las calidades y circunstancias que debe tener la perfecta dama.

— * 1449. Libro lla | mado el Cortesa | no tradvzido agora | nueuamente en nuestro vul | gar Castellano por | Boscan. (Dos E. de A.) Fue impresso en la villa de Enueres en ca | sa de Martin Nucio enel año del señor | M.D.XLIIII. (*Colofon.*) (E. del I.) Fué empreso en Enueres en casa de Martin Nu | cio enel Vnicornio cerca donde estan los | carros de Malines. (B.-O.)

8.°—259 h.—l. g.—sign. A-Gg.—Port., de letra romana.—Razon de la obra.—Pról. de Boscan á la muy magnífica Señora D.ª Jerónima Palova de Almogavar.—A la misma, Garcilaso de la Vega.—Pról. del autor Baltasar Castellon.—Texto.—Tabla de los capítulos.—Colofon.

— * 1450. El Cortesano. | Tradvzido de ita | liano en nuestro vulgar castellono. | por Boscan. | Con licencia de los Señores del muy alto | Consejo de la C. R. M. | Impresso en Valladolid (Píncia otro tiẽpo llamada) por Francisco Fernãdez de Cordaua Impressor | dela C. R. M. En este Año de. 569. | Esta tassado por los señores del muy alto Consejo en | dos Reales, y medio. | (*Al fin.*) Aqui se acaban los quatro Libros | del Cortesano. Impressos en la muy noble Villa | de Valladolid (Pincia otro tiẽpo llamada) por Francisco Fernandez de Cordoua, Im | pressor de la C. R. M. acabose a ve | ynte y ocho dias del mes de Ene | ro. En este Año de, 1569. (E. del I.)

8.°—302 h.—sign. †. A-Oo.—Port.—Tasa: Madrid, 17 Mayo 1569.—Priv. á Francisco Fernandez de Córdoba, por una vez: Madrid, 21 Julio 1568.—Tabla.—Resúmen del libro.—Pról. del traductor á la Sra. D.ª Jerónima Palova de Almogavar.—p. en b.—Pról. de Garcilase de la Vega á la misma señora.—Pról. del autor.—Texto.—Nota final.

— * 1451. El | Cortesano | traduzido por | Boscan en nvestro | vulgar Castellano, nue | uamente agora | corregido. (E. del I.) En Anvers | En casa de Philippo Nucio | Año M.D.LXXIIII. | Con Gracia y Priuilegio. (B.-G.)

8.º—250 h.—sign. A-IIIh.—Port. con una como advertencia en verso: — Pról. del intérprete llamado Ivan Coscan (*sic*)...—A la muy magnífica Sra. D.ª Jerónima Palova de Almogavar. Garcilaso de la Vega.—Pról. de Baltasar Castellon. —Texto.—Tabla.—p. en b.

— * 1452. Las obras | de Boscan y algunas de Gar | cilasso de la Vega repartidas en quatro | libros. (E. de A. I.) Cum privilegio Imperiali. Carles Amoros. (*Al fin.*) Acabaron se de imprimir las obras de Boscā | y Garci Lasso de la Vega: en Barcelona | en la officina de Garles Amoros | á los XX del mes de Março: | Año M.D.XLIII.

4.º—248 h.—sign. A-II.—Port. orl. de encarnado y negro. —A los lectores.—Tabla.—Soneto de Garcilaso, que se olvidó de poner al fin con sus obras.—Priv. del Rey de Portugal por diez años: Almeyrim, 18 Marzo 1543.—Priv. para España á D.ª Ana Jiron de Rebolledo, viuda de Boscan, tambien por diez años: Madrid, 18 Febrero 1543.—p. en b.—Texto.—Nota final.—Grab. en mad.

Las obras de Garcilaso empiezan á la vuelta de la h. CLXIII.

— * 1453. (E. de A. I.) Año de mil y qui | nientos y.:. (*sic*) xliiii. Las obras | del Boscan y algunas | de Garcilaso de la Ve|ga: repartidas en qua | tro libros. Cō preuilegio imperial. (*Al fin.*) Fuerō impressas las | obras de Boscan: y de Garcilaso de la vega: en | Medina del cāpo: por Pedro de castro im | pressor, Acosta de Iuā Pedro museti | mer | cader de libros vezino de medi | na del campo. Acabaronse á sie | te dias de agosto. Año | de. M.D.xliiij.

4.º—248 h.—sign. A-II.—Port.—A los lectores.—Tabla y priv. por diez años para Castilla: Madrid, 9 Febrero 1543.—Otro para toda España: Madrid, 18 Febrero 1543.— p. en b. —Texto.—Nota final.—E. del I.

El texto de la presente edicion está á plana y renglon con la primera ántes descrita, pareciéndose hasta en los tipos; pero como quiera que éstos no sean enteramente iguales, es indudable que son dos distintas ediciones, y no una simple reimpresion de portada y preliminares y colofon. Hacemos esta advertencia, porque ambas tienen una particularidad que á primera vista podria hacerlas pasar por una misma, y es haberse quedado sin foliar la h. CLXXIII.

— * 1454. Las obras | de Boscan y algunas | de Garcilasso de la | Vega. | Repartitas en quatro | libros. | Ademas que hay muchas añadidas | uan aquí mejor corregidas, mas cōplidas y en | mejor orden que asta agora han | sido impressas. (Escudo.) Año M.D.XLVII. (*Al fin.*) Estampado por M. Antonio de | Salamanca el Anno de | 1547.

8.º—271 h.—sign. A-LI.—Port.—A los lectores.—Tabla.—Texto.—Nota final.

A pesar de lo que dice la portada, nada se añadió en la presente edicion, mera reimpresion de la príncipe. (Barcelona, 1543.)—El soneto de Garcilaso:

Pasando el mar Leandro el animoso...

se estampa dos veces, f. 90 v. y 171.

— 1455. Las | obras | de Bo | scan, | y algunas de Garcilaso de la Vega Reparti|das en quatro libros. | A demas que ay | muchas añadidas van, mejor | corregidas, y | en mejor orden, que hasta agora | han sido impressas. (Escudo.) En Leon, | empremidas por Juan Frellon. | M.D.XLIX. (*Al fin*, en hoja suelta.) Estas obras de | Juan Boscan, y algunas de Garci | lasso de la Vega, y muchas otras nueuamente añadidas, son tā | bien corregidas, y emendadas de muchas faltas que por descuido | de los officiales, en las impressiones se hallarō, de manera q̄ van agora mejor corregidas, mas comp|lidas, y en mejor orden que hasta agora han sido.

12.º—768 ps., más 24 de principios.—A los lectores: «Este libro consintió Boscan, etc.»— Tabla.— Conversion de Boscan:

Despues que por este suelo
Mil engaños descubrí,
Un poco tornado en mí,
Sin osar mirar al cielo,
Preguntéme: ¿qués de tí?...

Á la pág. 556 empiezan las obras de Garcilaso.

— 1456. Las obras de | Boscan | y algunas de | Garcilasso de | la vega. Reparti | das en quatro | libros. | En Valladolid. Año. M.D.L.III. (Una gran flor de lis, como un árbol á cuyo lado hay dos geniecitos alados.) Van en este libro | muchas obras añadidas, y mejor corregidas, Y en mejor ordē | que hasta agora fueron impressas. Por Iuā maria de terranoua, y Iaco | me de liarcary. En Medina del cāpo. (*Al fin.*) Estas obras de Iv|an Boscan y algunas de Garcilasso | de la vega, ademas que ay muchas | añadidas que hasta agora nunca fue | ron impressas, tābien vā corre | gidas y emēdadas de muchas faltas|que por descuydo de los officiales | en las impressiones se hallarō. De manera que van agora mejor corre|gidas, y mas cumplidas y en mejor órden, q̄ hasta agora hā sido impressas. Esto que aqui se promete no es fa | bula, porq̄ qualquiera curioso ve | ra la diferencia q̄ay desta correccion a las otras. | En Valladolid en casa de Sebastian | Martinez. Año de | 1553.

12.°—289 ps. ds., más 12 de principios y 1 al fin con el membrete de la imprenta.—El fróntis de rojo y negro.—A los lectores: «Este libro consintió Boscan que se imprimiese, etc.»—Tabla.—Conversion de Boscan.

— 1457. Las obras de Boscan y algunas de Garci Laso de la Vega, repartidas en cuatro libros. (Escudo, un corazon atravesado de una saeta y sobre él un gerifalte.) En Barcelona, impresas en el año de 1554. (*Al fin.*) Acabáronse de imprimir las obras de Boscan y de Garci Laso, en la oficina de la viuda de Cárles Amorosa. Año 1554.

12.°—268 ps. ds., item 6 más de principios, al fin del libro 26 hojas más fuera de foliacion con algunas obras de Boscan, la 1.ª conversion de Boscan (en quintillas):

Despues que por este suelo...

— 1458. Las obras de Boscan y algunas de Garci Laso de la Vega, repartidas en cuatro libros. Emendadas agora nuevamente y restituidas á su integridad. (Escudo de las cigüeñas.) En Anvers, en casa de Martin Nucio, á la enseña de las dos cigüeñas. 1556 (B.-O.)

12.°—300 ps. ds.—Ded. de Martin Nucio al muy ilustre señor D. Juan de Eredia, etc.

«Queriendo imprimir las obras de Boscan y Garci-Laso de la Vega, y considerando que tantas veces habian sido impresas, á gran pena se halla autor vulgar que se le igúale, ni que tan acepto sea á todos, parecióme que merecian autores tan buenos que se mirase mucho en la impresion dellos; y así hice lo que pude, corrigiendo y emendándolos en infinitos lugares; de tal manera, que quien quisiere cotejar todas las impresiones con esta nuestra, conocerá la diferencia, y que tengo más razon de hacer saber mi diligencia hecha, que gana de loarme por ella.

»Hallarse ha tambien en esta impresion alguna mudanza en la manera de escribir de lo que hasta agora se ha usado, la cual no he osado sacar á luz hasta que fuese aprobada de muchos hombres doctos y hábiles en la lengua castellana, cuya aprobacion me dió alas para comunicarla, etc.»

Tabla.—Pról.

— * 1459. Las Obras | de Boscan. Y al | gunas de Garcilasso de la Ve | ga. Repartidas en qua | tro libros. | A demas qve | ay muchas añadidas, van aquí | mejor corregidas, mas cumpli | das y en mejor orden, que | hasta agora han sido | impressas. | Con licencia. | Impressas en Alcala de Henares, por Seba | stian Martinez. Fuera de la puerta de los sanctos Martires. Año. 1575. | Esta tassado en mrs. (*Colofon.*) Fueron impres | sas las obras de Boscan, y de Garcilasso | de la Vega. Con licencia de los señores del | consejo Real, en Alcala de Henares, en casa | de Sebastian Martinez. Fuera de la puer | ta de los sanctos Martyres. Año | de mil y quinientos y se | tenta y cinco. (B.-G.)

8.°—300 h.—sign. A-Pp.—Port.—v. en b.—Lic. por una vez al librero Juan Lopez Perete: Madrid, 25 Octubre 1574. —A los lectores.—Texto.—Colofon.—Tabla.

Las obras de Garcilaso dan principio en el libro IV, fólio 220 v.

— * 1460. Las | obras de | Boscan y al | gvnas de Garci | lasso dela Vega, repar | tidas en quatro libros. De nueuo en | mendadas y en mejor órden de | lo que hasta aora han si | do impressas. (E. del I.) En Anvers, | En casa de Pedro Bellero. | Año. M.D. LXXVI, | Con Priuilegio. (*Al fin.*) Antverpiae, | Typis Gerardi Smits. | An. 1576. (B.-G.)

12.°—263 h.—sign. A-Z.—Port.—v. en b.—A los lectores. —Tabla.—Texto.—Nota final.

Las obras de Garcilaso dan principio en el libro IV, p. 190 v. Preciosa edicion.

— * 1461. Los | Amores | de Ivan | Boscan, | y | de Garcilasso | de la Vega. | Donde van conocidos los tiernos | coraçones de nuestros Abuelos. (E. del I., esfera.) En Leon, | Por Ivan-Ant. Hvgvetan, | y Marco-Ant. Ravavd. | M.DC.LVIII. (B.-G.)

12.°—396 h.—sign. †.a-z.A-I.—Port.—v. en b.—Tabla.—Texto.—Advertencia (sin nombre de tal).—p. en b.

Las obras de Garcilaso principian en el libro IV, pág. 556.

— * 1462. Las obras | de Boscan y al | gvnas de Garci | lasso de la Vega. Repar | tidas en quatro | libros. (E. del I. con el lema Nosce te ipsvm.) Van en este libro | muchas obras añadidas y mas | cumplidas, y mejor corregi | das, y en mejor orden q̃ | hasta agora fueron | Impressas. | En Toledo. | En la imprenta de Iuã ferrer. | Con priuilegio. (*Al fin.*) En Toledo en casa de Iuan Ferrer. (B.-G.)

12.°—312 h.—sign. a.A-BB.—Port.—v. en b.—A los lectores.—Tabla.—Texto.—Nota final.—p. y h. en b.

Lindísima impresion.

— * 1463. Las | Obras de bos | can y algvnas de | Garcilasso dela Vega, repartidas | en quatro libros. De nueuo | enmendadas y en mejor | orden delo que has | ta agora han | sido impres | sas. (E. del I.) En Envers. | En casa de Martin Nucio. (B.-G.)

12.°—288 h.—sign. A-Aa.—Port.—A los lectores.—Tabla.—Texto.—E. del I.

Las obras de Garcilaso principian en el libro IV, pág. 210.

BOSCH (ANDRES).

* 1464. Svmmari, | Index, o Epitome | dels admirables, y|nobilissims titols de honor de | Cathalunya, Rossello, y Cerdanya. | Y | de les gracies, privilegis, prer | rogatiues, preheminencies, llibertats, è immunitats gosan segons | les propries, y naturals lleys. | Dirigit a la Immacvlada Concepcio de Ma | ria Sanctissima Mare de Deu, y Senyora nostra. | Compost per lo Doctor Andrev Bosch, | natural de la Fidelissima Vila de Perpinya, Religios Profes, de la Tercera Regla | de Penitencia, del Seraphich Pare Sant Francesch. | Any (Grab. en mad.) 1628. Ab Llicencia, | Estampat en la Fidelissima Vila de Perpinya, per Pere | Lacaualleria Estamper. (B.-S.-R.)

Fól.—308 h.—sign. †. A-Cc. §. §.—Port.—v. en b.—Aprob. del padre fray Pere Iust: Perpinya, 20 Diciembre 1627.—Lic.: Barcelona, 25 Marzo 1628.—Ded.—Proemio, etc.—Errat.—Texto (á dos col.).—Tabla de pragmáticas, provisiones, etc., citadas en la obra.—p. en b.—Tabla de materias.

BOTELLO DE MORAES (FRANCISCO).

1465. Panegírico historial genealógico, de la familia de Sousa. Al Ilustre Sr. Vasco Alfonso de Sousa, primer varon della, por Francisco Botello de Moraes y Vasconcelos. Impreso en Córdoba, por Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Ribera.

4.°—45 ps. ds., con una estampa, escudo de las armas de los Sousas, señores de la villa del Rio; Item 6 h. más de principios.—Censura de D. José Augustin de Angulo y Pulgar, sin fecha.—Aprob. de D. Bernardo Blazquez, racionero de la catedral de Córdoba: Córdoba, 28 de Febrero de 1696.—Lic.—Al lector (el autor).—Está en octavas.

BOTELLO DE CARVALLO (MIGUEL).

1466. La fábula de Piramo y Tisbe, de Miguel Botello. A D. Francisco y D. Andres Fiesco, caballeros nobilísimos de la república de Génova. Con privilegio, en Madrid, por la viuda de Fernando Correa. Año 1621. (B.-Col.)

4.°—24 ps. ds.—Tasa, á 4 maravedís: Madrid, 16 Octubre 1621.—Errat.: 10 Octubre.—Suma del priv. á Miguel Botello: Madrid, 30 Setiembre 1621.—Ded. suscrita por el autor. Madrid y Octubre 16 de 1621.—Pról. al lector:

«Si estimas favorable (oh lector amigo) la *Fábula de Píramo y Tisbe*, daré brevemente á la estampa *El pastor de Clenarda*, historia disfrazada, si bien verdadera. No quisiera ofrecerte agora volúmen tan breve; pero obedeciendo á quien pudo mandarme, hize voluntad de la fuerza.

»Si eres prudente, no mirando el servicio, estimarás el deseo, favoreciendo agradecido lo que te ofrezco obligado.—Vale.»

Está en 93 octavas.

Principia:

El suceso fatal, la historia canto
Del amor más constante, del que sólo
Excedió con centellas de su llanto
Las doradas arenas del Pactolo,
Del que tanto emprendió, que pudo tanto,
Que del Artico helado al otro polo
(Porque, como el valor, la suerte asombre)
Alcanzó fama eterna, inmortal nombre.

Finaliza:

Sólo puede vencerle la elocuencia
Del que con fama al orbe dilatada
El asunto ilustró, del que á Valencia
Sublima con la sangre y con la espada;
Ni la pasion inclina la excelencia
Mi pluma en su alabanza acreditada,
No recíproco amor, estilo claro,
Sujeto peregrino, ingenio raro.

— 1467. Prosas y versos del Pastor de Clenarda, por Miguel Botello, natural de la ciudad de Viseo. Con licencia, en Madrid, por la viuda de Fernando Correa de Montenegro, año 1622.

8.°—159 ps. ds., sin 8 más de principios.—Al lector:

«Por cumplir ¡oh lector discreto! lo que he prometido en los desdichados amores de Píramo y Tisbe, quise dar á la estampa los venturosos de Lisardo y Clenarda...»

Lic.: Madrid, 4 Febrero 1622.—Aprob. del maestro Espinel:

«Muy poderoso señor: Por mandado de V. A. he visto este libro, intitulado: *El Pastor de Clenarda*, y demas de no tener cosa contra religion y buenas costumbres, tiene muchas de gallardo ingenio, estilo puro y honesto... En Madrid, á 10 de Enero de 1622.—El maestro Vicente Espinel.»

Versos laudatorios:

Silva del Dr. Miguel de Silveira.
— Antonio Lopez de Vega. (Le llama Lisardo.)
Soneto de Alonso de Salas Barbadillo.
— de D. Baltasar de Leon y Espinosa.
— de D. Rodrigo de Herrera, su mayor amigo.
Décima del mismo.
— Manuel de Faria y Sousa, al autor, estando de partida para la India (el autor).
— Tomas Sivori.
— Jerónimo de la Fuente.
— Simon de Nisa.
— D.ª Ines de Peralta.
— D.ª María de Zayas.

Está dividido en cuatro partes.

La prosa y los versos son fáciles y corrientes, pero no tienen colores ni conceptos señalados que distingan á Botello privilegiadamente entre los ingenios de su tiempo. Su estilo es más florero que florido. El corriente de su prosa se parece á la del Dr. Lozano, aunque la de éste es más rica.

— 1468. La | Filis. | Del Capitan Migvel| Botello de Carvallo. | Al Conde de la Vidi-

gveira. (Adorno.) Con licencia. | En Madrid. Por Iuan Sanchez. | Año 1641.

8.°—124 ps. ds., sin 8 de principios.—2.ª hoja: E. de A. del Mecénas, con las quinas de Portugal.—Lic.: Madrid, 24 Octubre 1640.—Aprob. de Manuel de Faria y Sousa:

«Lo que contiene (este libro) es un coloquio entre una ninfa y un capitan hallados en una floresta, los cuales, dándose cuenta de los progresos de sus vidas, refieren acciones heróicas de algunos sujetos merecedores de ser imitados así en la paz como en la guerra. Y así su leccion por esta parte será motivo de elevar los ánimos á los honrosos empleos. Y por la otra del estilo será, no sólo de honesto entretenimiento, mas útil para los que aman este género de escritura; porque hay en ésta elegantes y hermosos lances, todos hijos de estudio bien logrado y de un natural excelente, que hace competir la alteza con la facilidad; dos cosas necesarísimas en la poesía, y que rara vez se juntan; siendo cierto que sin facilidad no hay alteza, y nadie es más bajo en lo que escribe que quien más se aparta de lo llano y de lo suave, engañándose con un tropel de términos y voces, de que solamente se viene á componer una confusion ridícula al oido de los doctos, achaque de que mueren hoy grandes ingenios españoles: y de todo esto se huye en este poema extremadamente.— Madrid, 1.° Diciembre 1640.»

Aprob. del L. Francisco Caro de Torres:

«Hallé (en este libro) valentía en los versos, suavidad en la pintura y profusion en las comparaciones, traidas con aciertos felices, en que ha mostrado el poeta la gallardía de su ingenio, de que debe jactarse Portugal, su patria, donde siempre ha habido hombres tan eminentes en armas y letras, como á todo el mundo es notorio.—Madrid, 10 Diciembre de 1640.»

Ded.—Pról.

La Filis es un poema en seis cantos en octavas.

— * 1469. Rimas varias | y | Tragi-comedia | del martir d' Ethiopia. | Por | El Capitan Miguel Botello de Carvallo | Secretario del Exm.° señor Conde | Almirante. | Dedicadas al mismo Senor. (Grab. un jarron de flores grande.) En Rvan, | En la imprenta de Lorenço Mavrry. | Año M.DC. XLVI. (B.-G.)

8.° mayor.—136 h.—sign. a. A-R.— Port.—v. en b.— Ded. firmada por el autor: «Las rimas que escribí en Cataluña con su comedia «El Mártir de Etiopía, ofrezco, etc.: París, 2 Enero 1646.»—Al lector: «La primera comedia á que se arrojó mi pluma te ofrezco», etc.—Soneto de Antonio de Sousa de Macedo.—Décima de Antonio Moniz de Carvalho.— Décimas de Antonio Enriquez Gomez.— Tabla.— Texto.— Errat.— p. en b.

BRACELOS (D. PEDRO, CONDE DE).

1470. Nobiliario de D. Pedro, Conde de Bracelos, hijo del Rey D. Dionis de Portugal, ordenado y ilustrado con notas y índices por Juan Bautista Lavaña, coronista mayor del reino. En Roma, por Estévan Paolinio, 1640. Con licencia de los superiores. (*Al fin.*) En Roma, por Estévan Paolinio, 1640, con licencia de los superiores.

Fól. marquilla.— 402 ps., sin 8 ds. de principios, inclusa la anteportada y frontis, y 18 ds. de índices al fin.

Á los índices precede, en hoja suelta, la nota siguiente:

«Los curiosos que quisieren tener noticia de la continuacion deste Nobiliario del Conde hasta nuestros tiempos, hallarán la de las familias de Castilla, en los de Aponte y Alonso Lopez de Haro; y de las de Portugal en Damian de Goes, coronista mayor de aquel reino, y D. Antonio de Lima, señor de Castro Dayro.»

El libro, para estar completo, debe tener dos portadas, la 1.ª grabada, y la 2.ª impresa.—Á la vuelta de ésta la licencia para la impresion.—Al lector:

«Juan Bautista Lavaña, coronista mayor del reino de Portugal y maestro de las matemáticas de la majestad del rey D. Felipe IV, persona de grande erudicion y ingenio, á quien por las muestras que dél dió desde su tierna edad, el rey D. Sebastian de Portugal (cuyo vasallo era) hizo encaminar á los estudios de las buenas letras, enviándole para esto á Roma, donde se ejercitó y adelantó en ellas con grande felicidad; se dispuso á ordenar este libro de las «Genealogías de los reyes de España y de la nobleza de Castilla, Portugal y Galicia», que compuso D. Pedro, conde de Bracelos, hijo del rey D. Dionís de Portugal, único deste nombre, por los motivos que apunta en la epístola dedicatoria, con ánimo de darle á la estampa, para que los curiosos le gozasen en forma inteligible, y se quitase la ocasion de los yerros y añadiduras que se cometian en los manuscritos.

»Es el libro del Conde el primero de que hay noticia en España desta materia, habiendo más de 300 años que se escribió, porque del letrero de la sepultura de D.ª María Jimenez Coronel, su segunda mujer, que está en el convento Real de Xixena, consta que era ya viuda dél en el año 1347; y lo mismo se prueba de la donacion que en el de 1337 el rey Don Pedro de Portugal hizo á D. Juan Alonso Tello del condado de Bracelos, diciendo estaba vaco por muerte del conde D. Pedro, su tio. Y así por esto, como por la calidad de su autor, ha sido siempre muy estimado, y á quien han recurrido como á su fuente todos los que despues se han ocupado en este género de estudios.

»El libro antiguo ó *Nobiliario antiguo*, de quien se sacaron las notas que van al márgen deste, es uno que en estos años estaba en poder de D. Miguel de Castro, que murió obispo de Viseo, y le hubo de Miguel Gudiño de Castelbranco, hijo del que puso en limpio los más de los libros del archivo Real de Lisboa, que está en la Torre do Tombo; que pudo ser se sacase de allí como cosa que ya no servia, estando incorporado en el del Conde, que quedó en el archivo.

»En uno y otro están escritas con tanta confusion y mezcla las familias, por seguir algunas veces las líneas de las hembras, así ascendientes como descen-

dientes, y otras dejar la familia de que va tratando, y pasar á otra; que costaba sumo trabajo ajustar una descendencia, y se hacian grandes errores en ellas.

»El órden que en esto observó fué separar las familias, poniendo cada una en el título donde el Conde hacia mencion del primer varon della, reduciendo á aquel lugar todas las demas personas de la misma familia que por casamientos se hallaban en los otros títulos; y remitiéndolas por números y fólios para mayor brevedad y comodidad de quien quisiera sacar los árboles, así de las familias como de los costados; notando en la márgen interior los títulos y parágrafos (que son las secciones ó capítulos en que está dispuesto el original del Conde) de donde se sacaron las personas que les corresponden, y todo lo demas que se sigue hasta que se mude título y parágrafo... como quien tomase un paño compuesto de pedazos de varios colores, y descosiéndolo, juntase los de cada color...

»Estando para darle á luz, murió Juan Bautista, dejando no sólo esta obra para estampar, sino la del *Libro histórico y genealógico de la monarquía de España*, que es dignísima de su autor, y en que trabajó muchos años por mandado de la majestad de los reyes D. Felipe II, III y IV, que es de creer la mandará dar á la estampa, porque no quede obra tal en la oscuridad del silencio.

»Por la misma razon, habiendo llegado este libro á mis manos, escrito de la de Juan Bautista, me ha parecido imprimirle; siendo ésta la vez primera que en tantos años ha tenido el del Conde la dicha de salir á luz.

»Las notas de las márgenes se han traducido en lengua castellana, para que este libro sea más general, añadiendo en ella los casamientos que despues que Juan Bautista dejó de escribir, han causado mudanza de varonía y union de casas. — Estéban Paolino.»

Ded. á D. Manuel de Moura, segundo marqués de Castelrodrigo. (Dice que ordenó este libro, que estaba muy desordenado.)

«Entretendo nelle as horas livres das lições del Rey, nuestro señor, grande principe, no verañ de 620 en San Lorenço o Real, e as noites de inverno seguinte em Madrid, com assistencia de V. E... pello que a V. E. deve a nobreza de España a noticia verdadeyra de suas ascendencias, e os genealogistas o acerto com que hañ de ordenar e traçar as arvores delles...—Madrid, 21 de Mayo 1622.—Joañ Bautista Lavanha.»

Al fin se ponen un índice de apellidos, otro de los títulos y señores, otro de nombres propios..

— 1471. Nobiliario del Conde de Barcelos D. Pedro, hijo del rey D. Dionis de Portugal, traducido, castigado, y con nuevas ilustraciones de várias notas por Manuel de Faria y Sousa, caballero de la órden de Cristo, y de la casa Real. Al Sr. D. Francisco Antonio de Alarcon, caballero de la órden de Santiago, del Consejo y cámara de S. M. y presidente en el supremo de Hacienda, etc. En Madrid, por Alonso de Paredes 1646. Petrus de Villafranca sculps.

Fól., más de 700 páginas y 28 de principios, con más 2 de la tabla de las notas de Faria al fin.—Frontis y retrato de Faria.

Licencias: 29 Julio y 20 Diciembre 1641.—Fe de errat.: Madrid, 16 Setiembre 1646.—Tasa, á cuatro maravedís: 29 Octubre de 1646.—Aprob. de Don Jerónimo Mascareñas: «Este libro se habia ántes impreso en Roma. Faria ha purgado el original de algunas indecencias, etc.: Madrid, 3 Octubre 1641.»—Advertencias para que se entiendan las abreviaturas de este libro.—Elogio (debajo el busto de Faria sobre un pedestal), donde se lee:

«ÆT. LIIII. AN. 1644. Omnium de se superantis spem, viri in sæcula memorandi, atque in litteris evolvendis dexteritate eximia vitæ suæ tempora conterentis, et virtutum genere clarissimi, et sanguinis sobole nobilis, semper celebrandi, venerandi semper; Domini, inquam *D. Emmanuelis de Faria et Sousa, hæc est vera effigies, quam effformabat ducente calamo obsequiosus Fr. Joannes Felix Giron, Carmelita Hispalitanus, et Lector Theologus.*

»Mas porque los que ignoraren lo que Manuel de Faria ha escrito, podrán extrañar ese elogio, creyendo que cae solamente sobre este volúmen, en que él no tiene más del trabajo, no muy considerable, de su traduccion y notas, no ha parecido fuera de propósito el alistar aquí sus escritos, ya estampados, ya para estampar, y los más dellos con licencias corrientes para poderlo hacer. Nombraránse por sus dignidades, no por los tiempos en que se escribieron.

»1.° «La Europa portuguesa»; que discurre desde el diluvio hasta que el reino de Portugal tuvo rey propio.

»2.° Del mismo argumento; que corre desde el primer rey de Portugal hasta el noveno, que fué Don Fernando.

»3.°... Desde el rey D. Juan I hasta el cardenal rey D. Enrique.

4.°... Sucesion y gobierno de los tres Felipes, y la descripcion del reino.

»5.° «La Asia portuguesa»; que contiene desde los principios de las conquistas hasta que dejó de escribirla Juan de Barros.

»6.°... Desde aquel tiempo hasta que se unió al reino de Castilla.

»7.°... Reinados de los tres Felipes.

»8.° «La África portuguesa»; que contiene las conquistas africanas desde el rey D. Juan I, que las empezó, hasta pasar el reino á Castilla.

»9.°... Lo sucedido reinando los tres Felipes.

»10. «La América portuguesa»; que contiene lo que se obró en el Brasil desde su descubrimiento, que fué el año 1500, hasta el de 1640, y la descripcion de aquella dilatada provincia.

»11. «El Epítome de las historias portuguesas»; que son los diez tomos antecedentes. Imprimióse en Madrid el año 1628, y logra la estimacion que es notoria.

»12. «El imperio de la China»; escrito á instancia del padre Alonso de Semmedo, religioso jesuita que como quien allá anduvo 22 años, dió las mejores noticias con que hasta hoy se escribió deste argumento. Impreso en Milan, 1643.

»13. «Fortuna y vida de Manuel de Faria y Sou-

sa»; libro largo y que es más para ver que para imprimir.

»14. Un libro de cierta historia, de que no se dice el título, porque lo escribió á instancia de quien la quiera imprimir en su nombre.

»15. Otro libro de historia genealógica, de que no se dice el título por la propia razon del antecedente.

»16. Otro libro genealógico, y con la misma condicion.

»17. Traduccion en castellano de la Crónica en portugués del príncipe D. Juan, despues rey segundo del nombre, escrita por el venerable Damian de Goes.

»18. Traduccion del «Nobiliario del conde D. Pedro», con notas propias y de otros á su instancia.

»19. Traduccion en castellano de la «Filosofía», de Alberto Magno, y del libro de «Guerra de España», por Apiano Alejandrino y otros.

»20. Comentarios á la divina Lusiada, tomo I, que contiene los dos primeros cantos.

»21. — tomo II, cantos 3.°, 4.° y 5.°

»22. — tomo III, cantos 6.°, 7.° y 8.°

»23. — tomo IV, canto 9.° y 10, impresos en Madrid el año 1638.

»24. Comentarios á las rimas várias del propio poeta, tomo I, que contiene una centuria de sonetos.

»25. — tomo II, que contiene 160 sonetos, casi todos hallados de nuevo por el comentador en diferentes MSS.

»26. — tomo III, que contiene las canciones y las odas y sextinas, y algunas de las halladas de nuevo.

»27. — tomo IV, que contiene las elegías y las octavas, de que es más lo que halló de nuevo, que lo que se lograba impreso.

»28. — tomo V, que contiene ocho églogas que corrian impresas.

»29. — tomo VI, que contiene otras ocho églogas halladas de nuevo.

»30. — tomo VII, que contiene todos los versos menores, de que muchos se hallaron nuevamente.

31. Comentarios á las comedias y prosas del mismo poeta.

»32. Defensa á los comentarios de la «Lusiada», por haber sido acusados de mala doctrina, no habiéndose sabido jamas alguna buena de los acusadores. Tomo considerable en cuerpo y en sustancia, lo que el autor más estima de sus escritos, así por el modo con que trata la materia de que fué acusado, y porque los acusadores á vista dél quedaron sin habla, como porque fué causa de que un ingenio docto, que tambien tenía aquellas proposiciones por malsonantes, luégo que vió este papel, escribió otro en su apoyo con diferente erudicion acertadamente. Impresa en Madrid, el año 1640.

»33. Un tomo en que se dilata el propio argumento de la defensa, donde liquidamente se prueba que es absurdo el decir que los gentiles tuvieron muchos dioses, porque siempre reconocieron uno solo, y que jamas hubo materiales Júpiter, Marte, Apolo, etc., Juno, Vénus, Pálas, etc.

»34. «Discursos morales y políticos», parte I, impresa en Madrid el año 1623.

»35. — parte II, impresa en Madrid el año 1626.

»36 «Fuente de Aganipe, ó Rimas várias», parte I, que contiene 600 sonetos y varios discursos poéticos. Lo más dello se habia impreso en Madrid el año 1624, y todo se imprimió el año 1646.

»37. — parte II, que contiene 12 poemas, algunos impresos en Madrid los años 1625, 1626, y todo se volvió á imprimir el de 1644.

»38. — parte III, que contiene canciones, odas, madrigales, sextinas, octavas, sextas-rimas y elegías, de que lo más se imprimió en Madrid los años 1626, 1627 y todo este de 1646.

»39. —parte IV, que contiene 20 églogas, algunas impresas en Madrid el año 1624, y todas el de 1644.

»40. — parte V, que contiene redondillas, glosas, cantilenas, endechas, décimas, romances, epígramas, de que mucho fué impreso en Madrid los años 1624, 1625.

»41. — parte VI, que contiene, reducidas á versos menores, todas las composiciones de los grandes ó endecasílabos, como sonetos, octavas, sextas-rimas, tercetos, canciones, odas, madrigales; fué impresa en Madrid el año 1627.

»42. — parte VII, que contiene una centuria de sonetos y otros poemas varios, todos de invenciones ingeniosas, como acrósticos, esdrújulos, ecos, centones, sonetos, que uno son dos y tres y cuatro, y cosas semejantes, que no hay para qué explicarlas. Obras, al fin, de paciente ingenio, aunque de poca importancia, como suelen ser las de tales artificios.

»43. «Albania», poema lírico portugues, en prosa, cuya novedad ha satisfecho á muchos que lo vieron. Ni es de príncipes, como Jeajenes, ni de pastores, como los que hay casi infinitos deste argumento. Entre gente noble en sus quintas, y nadie sale dellas á padecer miserias por el mundo.

»44. Una centuria de cartas á diferentes propósitos, ya graves, ya jocosos; pero todos de buena y de importante doctrina.

»45. Várias apologías y oraciones á varios intentos, y escolios á algunos de sus poemas.

»Todos esos 45 tomos son de á 80 hasta 200 pliegos, que si llamára libros á unos papeles sueltos (aunque breves), gran lista de libros hiciera. Pudiera nombrar siete ú ocho libros y algunas comedias que compuso y condenó, y otros que están en sus aparatos vivos; pues no falta quien nombra por libros suyos sus vanas imaginaciones. Tampoco quiero numerar algunos de historia y de erudicion que algunas personas le dieron á limar, pudiendo justamente llamarse colector dellos, porque ántes de su lima eran incapaces de ser vistos, etc., etc.»

Ded.: Madrid, 30 Octubre 1646.—Discurso de la familia de los Ocañas Alarcones. (Son naturales y originarios de Madrid, y su varonía en Ocaña.) Prólogo:

«Fué el conde de Barcelos D. Pedro, hijo del rey D. Dionis de Portugal y de una D.ª Gracia... el tiempo de su nacimiento no se sabe; pero sábese que le tuvo el Rey despues de casado; que fué por los años de 1284, y consta que era fallecido el de 1346.»

Faria se confiesa nada aficionado ni fuerte en la ciencia genealógica. Este MS. dice que andaba muy corrupto, añadidas algunas cosas que por la fecha se ve visiblemente que no pudieron ser de su primitivo autor, sino añadidas posteriormente.

Áun en lo que indisputablemente es del Conde, dice que se

encuentran algunas libertades indecentes, como al nombrar las monjas y religiosas el advertir que no tuvieron hijos.

Que él, al traducir esta obra, no sólo la ha cercenado, sino que la ha compendiado noblemente.

Habla de otra impresion de este *Nobiliario* hecha con suntuosidad en Roma.

«Juan Bautista Labaña fué docto en parte de las matemáticas, y habiéndose dado á esto de linajes, hizo muchas cosas que dieron gusto á quien le tiene dellas, y singularmente por su buen modo mereció muy bien el ser maestro de aquella ciencia de un gran príncipe, y que dello le resultase el llegar á tener una encomienda de la órden de Cristo, y el nombre de Coronista de Portugal.»

En las notas de Labaña dice que tambien se han hecho adiciones á lo que dejó escrito este docto linajista.

El traductor ha omitido los dos títulos primeros de este *Nobiliario:* el 1.° trataba de Adan y su descendencia; el 2.° de los reyes de Troya.

La obra empieza en el título III, §. 16.—«De los reyes de España» desde D. Rodrigo.

El «Libro del Conde D. Pedro» acaba en la página 400, título LXXVI.

En las 2 páginas siguientes se añaden otras familias, concluyendo con la siguiente nota:

«Continuaron este *Nobiliario del Conde D. Pedro*, en Castilla, Jerónimo de Aponte y Alonso Lopez de Haro; y en Portugal, Damian de Goes y D. Antonio de Lima.»

Notas de Juan Bautista Labaña, fól. 403-318.

«Las notas primeras á este Nobiliario se intitulan de Juan Bautista Labaña, y es cierto que él escribió algunas dellas; pero en éstas se habla de cosas que sucedieron mucho despues de fallecido el Labaña, que falleció el año 1625 ó 1626.» p. 667.

Notas del marqués de Montebelo, p. 514-609.

Notas de Álvaro Ferreira, p. 610-657.

Notas de Manuel de Faria y Sousa, p. 658.

El ejemplar que tengo delante, incompleto, llega al f. 723.

Al fin de todo, tabla de las notas de Faria.

Estas son muy curiosas, no tanto por las noticias genealógicas que encierran, cuanto por su peregrina erudicion, crítica y agudeza.

Desde la p. 667 á 691 inclusive se extiende el anotador hablando de su abolengo (acaso éste fué el principal motivo de emprender Faria tal trabajo), cuyo nombre hace derivar de Faray, personaje nombrado en el «Libro de los Reyes» ó de Fara, ministro del rey Gedeon, ó de Fáris, ciudad, etc. ¡Vanidad de vanidades!

Lo más curioso es que Faria dice de sí lo siguiente (p. ó col. 683-4):

«Luisa de Faria, mujer de Amador Perez de Eyró, que vivió y murió en su quinta de la Caravela, y fué muy estimada de la religion de San Benito, con cuyos monjes en aquel monasterio de Pombeiro aprendieron las primeras letras sus hijos, que fueron:

»Manuel de Faria y Sousa:... caballero de la órden de Cristo, y de la Casa Real, nació en el Soto, otra hacienda de sus padres, allí cerca, en Marzo de 1590.

»Estando puesto en camino de eclesiástico (siendo secretario de D. fray Gonzalo de Morales, obispo del Porto, en cuya casa y admirable doctrina se crió, y que le traia no grandes esperanzas por aquel camino), lo dejó todo por casarse con D.ª Catalina Machado, hija de Pedro Machado, contador único de la Chancillería del Porto, y de D.ª Catalina Lopez de Herrera, que tienen entierro propio en la iglesia mayor de aquella ciudad.

»Discurrió con su mujer é hijos lo mejor de España y de Italia con miserable fortuna, engañado de esperanzas vanas, porque las fundó en buenas partes (en su propio mérito).

»El Ilmo. arzobispo de Lisboa y gobernador del reino D. Alonso Hurtado de Mendoza, le nombró para secretario de Estado de la India, y despues para el de Cámara, y despues para otros puestos semejantes, sin haberle visto, solamente con la vista de sus escritos y con la informacion de sus partes, costumbres y talento.

»Otros ministros (con las mismas condiciones, porque nunca se entró por las puertas de alguno), le nombraron para otras ocupaciones de confianza del servicio Real; y otros ánimos por particulares respetos se lo estorbaron todo. Con que despues de servir mucho, se quedó sin algun lugar, y con su hacienda perdida.

»En la corriente destos trabajos se mostró tan inclinado, entre otras lucidas partes, á las letras humanas, que no le quitaron ellos el haber escrito más de 50 volúmenes de várias materias.

»Condenó once ó doce dellos. Los otros permanecen, unos impresos, que son catorce, otros MSS., que están viendo personas capaces de poderlos ver. Entre ellos son singulares cuatro, que intitula «Europa Portuguesa», tres de la «Asia», dos de la «África», dos de la «América», que todo es la «Historia general del reino» y el epítome dellas: cuatro de los «Comentarios á la Lusiada», cuatro á las «Rimas várias del Divino Camoens», y siete de varios poemas.

»Tuvo de su mujer estos hijos:

»Pedro de Faria y Sousa.

»Manuel de Faria.

»D.ª Luisa de Faria.

»Juan, Diego, María, Juan Rufo, Ana María, Francisca y Juan Baptista, que nacieron en Portugal, en Castilla y en Italia, y murieron niños, unos en Castilla, otros en Portugal, y el postrero en Génova.»

Es muy de notar en el discurso de la obra de Faria el tono amargo en que generalmente habla de sus compatricios los portugueses.

BRAHONES (D. ALONSO MARTIN).

«Natural de Sevilla: docto en toda erudicion, empleado en divinas alabanzas, y con particular devocion á María Santísima, rubricando sus escritos con el título de su esclavo, y por cabeza ponia «Para mayor gloria de Dios.»

»Fué de vida ajustada, y correspondióle muerte ejemplar, lúnes, 21 de Marzo de 1685.

»Escribió varios epigramas latinos, y variedad de versos castellanos en distintos metros, con sazonados picantes, que de mano andan entre los curiosos; como tambien muchos sainetes, que en su mocedad dió á las tablas, donde consiguió repetidos aplausos. Tales fueron:

»La Mojiganga de D.ª Ines de Castro, con título de «Beber, morir y vivir.»

»La fiesta de inocentes, para festejo de Carnestolendas, el año de 1665.

» Loa de Los cuatro elementos, para la fiesta de Nuestra Señora de Aguas-santas, año 1666.

»Loa para la comedia de «Afectos de ódio y amor», en cuelga de una religiosa de Santa Inés de Sevilla, hija del duque de Alcalá, año 1671.

»Y otros muchos, que despreciados de su humildad y desengaño, entregó al fuego.

»Dió á luz:

«Epítome de los triunfos de Jesus, y de su amor en la redencion del hombre»; cuya meditacion propone en 500 octavas de gran dulzura. En Sevilla, por Lúcas Martin de Hermosilla, 1686, 4.°

«Aspiraciones, jaculatorias y afectos de amor de Dios», en siete sonetos, para los siete dias de la semana. (Andan impresas en la antecedente obra.)

»Epítome de las glorias de María»; en 500 octavas. En Sevilla, por Juan Antonio Tarazona, 1689, 4.°

»Relacion lírica de la fiesta que las Hermandades del Santísimo y ánimas del Sagrario de la catedral de Sevilla hicieron en hacimiento de gracias por la victoria de Viena de Austria contra el Turco», año de 1683, en Sevilla, por Juan Francisco de Blas.

»Cancion Real á la santa Iglesia de Sevilla.

»Breves memorias de los santos patronos de Sevilla.

»Cántico nuevo á la Concepcion de María Santísima.

»Siete sonetos á María Santísima y á diversos santos.

»Respuesta en 150 quintillas, digo (*sic*) redondillas, á una pregunta de una criatura, dando breves reglas de oracion.

»Ramillete de virtudes para una criatura recien entrada en religion.

»Estos tres últimos no se imprimieron en su nombre, como otros muchos que dió á la estampa, á su costa, repartiéndolos con el cargo de un pater noster y una ave-maría por las ánimas benditas.

»Escribió diversas letras en alabanza del Santísimo y de María Santísima, Natividad y Reyes, que se cantaban cada año en las iglesias; y en particular para que los niños seises de la catedral cantasen en las pascuas y octavas.

(*Cuesta Saavedra: Adiciones MS. á la Biblioteca de Nicolas Antonio.*)

— * 1472. A mayor gloria de Dios. | Lyrica | relacion, | de la fiesta, | que la Illustrissima | Hermandad, | qve siempre fervorosa | assiste al cvlto | del Santiss.mo Sacramento, | en el Templo del señor San Clemente, | Sagrario de la Santa Patriarchal, y | Metropolitana Iglesia | de Seuilla, | hizo en accion de gracias de la | célebre victoria, con que fauoreció Dios nuestro Señor las | Armas del señor Emperador governadas por el señor Rey | de Polonia, y su Alteza el señor Duque de Lorena, con | tra el poder Otomano, teniendo sitiada la | Plaza de Viena, este año de 1683. | Con licencia. | Impresso en Seuilla por Iuan Francisco | de Blas, su Impressor Mayor. Año de 1683.

4.°—24 h.—sign. A-F.—Port.—v. en b.—Ded. al dean y cabildo de Sevilla, suscrita por el autor, sin fecha.—v. en b.—Texto.—p. en b.

— * 1473. A mayor gloria de Dios. | Exortacion | a la piedad, y magnificencia | sevillana, por la necesidad de la obra | de la Insigne Iglesia Colegial de nuestro Señor San Salvador, de la | muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla. | Escriviala | dedicandola al qve leyere. | D. Alonso Martin, Braones.

4.°—2 h.—sign. A.

BRAMON (BR. FRANCISCO).

1474. Los sirgueros de la Vírgen sin original pecado. Dirigido al Ilmo. Sr. D. fray Baltasár de Covarrubias, del consejo de S. M., obispo de Mechoacan; por el Br. Francisco Bramon, Conciliario de la Real Universidad de Méjico. (Armas del obispo.) En Méjico, con licencia, año 1620.

8.°— , más 5 de principios.—Lic. del marqués de Guadalcázar: Méjico, 28 Enero 1620.—Lic.—Errat.—Aprob. de fray Victoriano de Esmir, franciscano: Méjico, 8 Diciembre 1619.—Otra de Fray Gonzalo Hermosillo, agustino: Ib., 23 Febrero 1620.—Ded.—Pról.—Versos laudatorios.—Soneto y redondillas del Dr. Rodrigo Muñoz.—Soneto del almirante Andres Larit.—Sonetos de D. Francisco de Cuevas Jiron y un religioso.

Es una especie de novela pastoril, entretejida en prosa y verso. Estos se encabezan con los nombres pastoriles de Marcilda, Anfriso, Palmerio, etc.

BRANCALASSO (DR. JULIO ANTONIO).

1475. Labirinto de córte, con los Diez predicamentos de cortesanos: dos libros, en los cuales están comprendidos todos los bienes y males que pueden y suelen acontecer en las córtes de príncipes á los que las siguen; y se dan diferentes modos de salir felizmente del labirinto para gloria de Dios, y con honras y riquezas del mundo, como tambien para fundar una Córte Real. Con los avisos necesarios para ganar y conservar la gracia de los mesmos príncipes, y todos los géneros de personas que en cualquiera manera tratan con ellos: resumidos de los autores católicos políticos que hasta-gora han escrito en materia de estado y de buen gobierno; por el Dr. Julio Antonio Brancalasso, sacerdote, natural de la ciudad de Tursi... En Nápoles, con licencia de Superiores por Juan Bautista Gargano y Lucre-

cio Nucci empresores, año de nuestra salvacion, 1609. (*Al fin del Laberinto.*) En Nápoles, por Juan Bautista Gargano y Lucrecio Nucci año 1609.

4.°—119 ps.—Los «Diez predicamentos de la córte» llevan distinta foliacion, y son sus folios 240, con el mismo membrete al fin.

Los principios del «Labirinto» componen 36 p. y comprenden unos «Avisos para el cristiano lector», la tabla de los capítulos de dicho «Labirinto» y de los «Predicamentos», y la ded. á Juan Luis Mormile.

En los «Avisos» dice:

«Avisamos al lector que hemos compuesto hasta agora diez libros en materia del buen gobierno, reducidos en dos tomos; el 1.° es en latin, que contiene ocho libros, y este 2.° tomo, impreso en romance (que así lo escribimos desde el tiempo que dos veces nos cupo estar en la córte de S. M. C. en el espacio de muchos años, en tiempo del rey D. Felipe II y III), contiene dos libros solamente, es á saber: el «Labirinto de córte» y los «Diez predicamentos de cortesanos.» Pensábamos escribir tambien la «Apología de cortesanos», que la reservamos á otro tiempo si Dios fuere servido.»

TABLA DEL LABIRINTO.

Cap. I. Refiérense los privados que acabaron sus vidas lastimosamente.

Cap. II. Males que engendran las riquezas y la privanza. f. 23.

Cap. III. Causa de la lástima de los privados y de sus disprivanzas. 37.

Cap. IV. Cómo es necesario que haya privados, aunque todos entiendan que el «Labirinto de córte» es muy peligroso. 45.

Cap. V. Avisos que hay, y modos para escaparse del «Labirinto de córte.» 48.

Cap. VI. Declárase cuál sea la naturaleza de los reyes, y se dan muchos avisos necesarios para salir felizmente del «Labirinto de córte.» 67.

Cap. VII. Declárase qué cosa es privanza, y cuántos géneros hay dellas, y cuáles son durables y cuáles no. 82.

Cap. VIII. Refiérense los privados de fortuna, que usando de prudencia política y cristiana escaparon del «Labirinto de córte», y de nonada fueron empinados al imperio y privanza del mundo, con honra de Dios, provecho de sí mesmo y de los reyes y sus súbditos. 88.

Cap. IX. Traza para fundar una córte Real. 95.

TABLA DE LOS DIEZ PREDICAMENTOS.

Cap. I. Rey y privado, grado 1.°
— II. Reina y deudos de la sangre Real. 20.
— III. Cortesanos y criados de la Real Majestad. 27.
— IV. Ministros supremos de la Real corona. 36.
— V. Grandes y señores de título. 53.
— VI. Pueblos, nobles, caballeros y hidalgos. 67.
— VII. Eclesiásticos y religiosos. 79.
— VIII. Pretendientes naturales y extranjeros. 105.
— IX. Negociantes y embajadores de príncipes. 114.
— X. Reinos, estados y señoríos sujetos á la Real corona con pública aclamacion. 128.
— XI. Conservacion de la privanza del Rey. 187.
— XII. Conservacion de la casa y grandeza del privado. 225.

La ded. es genealógica á estilo del tiempo.

Esta es una obra de taracea, salpicada continuamente de citas y textos latinos, que cortan la corriente é hilo del discurso. Las más de las doctrinas son triviales, pero no obstante, el autor suele poner de suyo algunos que otros pensamientos felices.

El lenguaje es de lo más chapurrado que se lee en moldes: abunda en voces peregrinas y en frases no conocidas en la lengua de Castilla, hasta la conjugacion regular é irregular de los verbos da al Dr. Brancalasso harto en que pecar contra los preceptos más llanos de la gramática. No hay necesidad de producir ejemplos: por donde quiera que el libro se abra saltan luégo á los ojos.

En medio de todo este cáos, este libro, al que tenga paciencia para leerle con la pluma en la oreja, no le dejará de prestar alguna otra curiosidad que apuntar, ya en puntos morales, políticos y económicos.

Donde el autor cita ménos y escribe más corrido es en la «Traza para fundar una córte Real» que estampa al fin del «Labirinto», páginas 95-119); aquí se leen muy discretos documentos acerca de la localidad del asiento de la córte, su salubridad en aire, aguas, alimentos, etc. Recomienda altamente la limpieza y buena policía de los pueblos. Este capítulo empieza:

«Dos cosas son necesarias para fundar córtes, es á saber, aire saludable y mantenimiento bastante... y la gente tal será sana ó enferma, de larga ó de corta vida, conforme fuere el aire que espira, respira y traspira; y conforme la cantidad, bondad y calidad de los mantenimientos, etc.»

En la pág. 106 estampa el siguiente presupuesto:

«La boca de cada hombre puede comer cada año: Trigo, 6 hanegas.—Carne, libras 100.—Pescado, libras 70.—Vino, azumbres 100.—Aceite, libras 30.—Queso y otras cosas de leche, libras 80.—Caza de pelo y de pluma, libras 30.—Vinagre, azumbres 12.—Arroz, libras 40.—Legumbres, media hanega.—Tocino, libras 24.—Miel, azumbres 3.—Fruta seca, libras 70.—Fruta fresca, libras 100.—Sal, una hanega. Leña y cárbon, 4 arrobas.

»Los jumentos quieren cada uno en cada año 40 hanegas de cebada, uno por el otro, que comen ménos y más. Paja ó fieno, 40 arrobas poco más ó ménos.»

De estas y como estas observaciones abunda todo este curioso tratado, en que se representan las especies que en estos últimos tiempos han desmenuzado y atildado tan exquisitamente los economistas modernos.

«De no saberse el número de las almas que hay en la córte, y por no calcular lo que pueden gastar cada año, así las bocas ciertas y ordinarias como las extraordinarias, nace, entre otras causas, la penuria de los mantenimientos, cap. IX, p. 105.

»Haya comercio franco, mercados y tratos libres, y no cargados de alcabalas, para que de por todo acuda á vituallar la córte, ib. 109.

»En tiempo de romanos España no tenía viñas, y con mucha discrecion aquellos gravísimos señores del mundo dieron licencia que las plantasen entre ciertos límites y distritos para que no ocupasen la labranza necesaria de los panes. Y el emperador Domiciano, para granjear la voluntad de los españoles que se lo pedian, concedió licencia que de por todo pudiesen plantar viñas», ib. p. 109.

BRAVO (P. BARTOLOMÉ).

1476. Thesaurus verborum ac phrasium, ad orationem ex hispana latinam efficiendam et locupletandam. Auctore Bartholomeo Bravo, de Societate Jesu. Hac postrema editione non modica verborum ac

phrasium accessione auctus, quę asterisco notantur.* (Escudo con el Jesus de la Compañía:) Año 1618. Cum licentia, ex officina Hieronymi à Murillo.

4.°—264 ps., sin 8 de principios.—Lic. del Consejo al padre Diego de Poveda, jesuita, para poder imprimir por una vez el libro intitulado «El Tesauro del padre Bravo: Madrid, 1.° Junio 1618.—Id. del provincial de la Compañía: Valladolid, 16 Mayo 1618.—Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 24 Setiembre 1618.—Fe de errat.: Valladolid, á 11 de Agosto de 1618. Ded. del padre Bravo á Baltasar de Céspedes, catedrático de retorica de Salamanca.

Es una pieza elegante que honra no menos el buen gusto del padre Bravo que el corazon é ingenio del maestro Céspedes, de quien, entre otras cosas, dice:

«Quæ duæ res (incipit) hominum sibi animos consiliare plurimum solent, ad eosque amandos in quibus illæ sunt, vehementer allicere, excellens quædam doctrinæ ratio, morumque suavitas, hæc quidem ambæ, præstantissime Cespedes, ita me adjunxerunt tibi quo die in ista urbe hospes cum essem bonam dici partem tecum, summa cum animi mei voluptate posui; nihil ut mihi videatur accidere posse conjunctius,... De morum suavitate, ut omnino non taceam, inter cæteras virtutes tuas præclaras et eximias, amari quidem in te humanitatem, quam tu singulari tua prudentia cum eo doctrinæ genere, quam in isto celeberrimo salmaticensi Gymnasio summa cum laude profiteris, mirabiliter conjunxisti, ut qui ad omnem humanitatem humanioribus literis juventutem erudias adolescentes ipsos quam optime informes, non minus exemplo, quam voce, ut a te uno pariter illi, et humanitatis doctrinam capiant, et humanitatis exempla, etc.»

Por la dedicatoria consta ser ésta la 2.ª impresion.—Prefacio: Reina en él igual elegancia, seso, gusto y concinidad. Sin hablar señaladamente de los vicios de los vocabularios precedentes de Palencia, Lebrija y Sanchez de la Ballesta, pondera la suma necesidad que en los muchos años que habia ejercido el magisterio notaba padecia la juventud estudiosa de un Diccionario de correspondencia castellana latina. Por esta causa emprendió el presente. En este prólogo no hay nada que desechar. Merece decorarse todo. *Ad formandum styrum, eloquentiamque comparandam, nihil magis valet quam plurima scripturare*, es una de sus máximas literarias.

BRAVO (CRISTÓBAL).

1477. En este breve tratado se contienen dos cosas muy notables: la primera es sobre el martirio de un devoto religioso de la órden de San Francisco, el cual fué martirizado en Francia entre los herejes de una ciudad que se dice Macon. La segunda es un castigo que hizo Nuestro Señor en un mal hombre que quiso sacar una religiosa de su órden. Lleva al cabo unos versos puestos á lo divino sobre aquella letra que dice: «A su albedrío y sin órden alguna.» Agora nuevamente compuesto por Cristóbal Bravo, privado de la vista corporal, natural de la ciudad de Córdoba. Impresso con licencia en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de 1572.

4.°—4 h.—l. g.
Empieza:

Ilustre congregacion,
Valerosa compañía,
Señores, tené atencion,
Y sabréis en este dia
Un caso de admiracion.

El segundo cuento, del enamorado de la monja, comienza:

Un caso de admiracion
Y provechosa doctrina
Os contaré muy aina,
Con la gracia y bendicion
De la majestad divina.

Este caso viene á ser el de Lisardo el Estudiante. Enamorado el caballero de una monja, va una noche á sacarla del convento, y hallando la puerta abierta, se entró en la iglesia, donde hacian unos funerales; preguntando quién era el muerto, le dijeron su nombre de él. Sale despavorido de la iglesia, y asáltanle dos mastines negros; defiéndese con la espada, entra en su casa, cuenta el caso á los criados, sube á un corredor, ve desde él otra vez los perros, que subieron y le despedazaron.

La glosa está en cuartetos oncesílabos.

BRAVO (CRISTÓBAL).

— * 1478. Relacion | cierta, y verda | dera, sacada y aivstada | de los autos, e informacio ante Aluaro Fernan | dez de Cordoua Escriuano publico, y Iurado | de la Ciudad de Granada, en razon de la tem | pestad que vuo en la dicha Ciudad, Martes en | la tarde 28. de Agosto deste Año de 1629. dia | del Bienauẽturado S. Agustin, desde las dos | de la tarde, hasta las seys horas de | la misma tarde. | Recopilada por Christoval Bravo. | Con licencia, en Granada, por Bartolomé de Lorençana. | Año (un buen grabadito de S. Agustin) 1629.

Fól.—2 h.—sign. §.

BRAVO GRAJERA (L. GONZALO).

1479. Breve discurso en que se modera la nueva Orthographia de España. El L. Gonzalo Bravo Graxera lo dedica al Sr. D. Lorenzo Ramirez de Prado, caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Supremo de Indias, y su Junta de Guerra y en el de Cruzada, y Junta de competencias, y media Annata, etc. Con licencia En Madrid, por Francisco Martinez. Año M.DC. XXXIIII.

8.°—22 ps. ds.—Aprob. de fray Francisco de Soria:

«Así, por lo que yo deseaba esta docta enseñanza, cuerda y erudita correccion, como por habérmelo mandado el Sr. D. Francisco Antonio de Alarcon, del Consejo de S. M., con sumo gusto leí este tratado en

defensa de la ortografía española, donde en pocos renglones, concisas palabras y sustanciales razones muestra el autor, no sólo que eruditamente es docto, sino tambien que el celo de su religion, el amor á su patria, y la honra que pretende á su nacion, es tan grande que no permite la ofendan, ni añadiendo á su idioma una letra ni quitándole una sílaba. Podemos decir que en sus manos (del autor) está la vida de nuestra lengua, pues la libra de la repentina muerte, que los inventores de la nueva ortografía la pretenden.—Convento de San Basilio de Madrid, en 8 de Agosto de 1634.»

Dedicatoria:

«Para contener la ortografía de algunos eruditos destos tiempos, más que no para deshacerla del todo, lo presento (el Discurso de la ortografía) á vuestra señoría. Contienda es leve en la apariencia, y de alguna erudicion en la sustancia. Son las voces el cuerpo del sentido, la ortografía el vestido de las voces, decente es que se vistan las letras (voces?) con aliño y propiedad. No es mi intencion conseguir en este asunto, basta hacer que en él reparen los entendidos, poniendo en disputa la materia; porque no nos lleve la desatencion de escribir sin cuidado al vicio de escribir con descuido. Es ordinario dejarse, no averiguar el origen á las voces, hacer jueces de la escritura á los labios, prefiriendo lo fácil á lo mejor. Á esta causa veo abrazada con gusto la ortografía, que pretendo que se vuelva á censurar, para que viendo las razones con que en este discurso se examina, ó la aprobacion que á ellas diesen los doctos, la reforma ó su censura, la aprueben...»

Empieza el texto:

«Algunas personas eruditas destos tiempos con deseo de enmendar la ortografía y reducir lo escrito á lo pronunciado, han introducido por ley en la lengua castellana que se escriba siempre con las letras que se pronuncie. Confieso que á los principios no me descontentó esta novedad...

»Tengo por muy necesario conservar, ya que no las pronunciaciones antiguas ni todas las voces de nuestros mayores... á lo ménos conservar su noticia en las gentes, y que se sepa en la forma que pronunciaron los antiguos... En los franceses pesó tanto este cuidado, que deseando algunos introducir la novedad que en España no se les ha permitido, escriben como pronunciaban los pasados y pronuncian como los presentes: como en esta palabra *roy*, que pronuncian *roa*, y se escribe *roy*... Con que consiguen no perder aquella útil memoria, y saber la diferencia que ha ido con el tiempo haciendo la pronunciacion en su lengua... En la palabra *estre*, que escribiéndose con *s* la dejan de pronunciar, y sólo pronuncian *etre*, sin que les embarace á la pronunciacion la escritura; porque el uso comun del hablar no puede ignorarse, pero la pronunciacion de los pasados fácilmente se ignora si en lo escrito no se conserva.»

BRAVO (BR. JUAN).

* 1480. (E. de A. I.) El vellocino dorado: y | la historia dela ordē del Tuson que primero compuso en verso | Latino Aluar Gomez señor d' Pioz. ꝛc. Traduzido agora nue | uamente en muy elegante prosa Castellana por el Bachiller | Juan Brauo maestro de los pages de la Emperatriz nra señora. | Dirigido al muy alto y muy poderoso Principe don Philip | pe su hijo y señor nuestro. | Con Priuilegio. | Assi mismo el sumario d'los catholicos reyes dō Fernādo y | doña Ysabel cōla tomada d' Granada y d' otros pueblos q̄ va | lerosamēte cōquistarō. Sacado de la obra grāde de las cosas me | morables d' España q̄ escriuio Lucio marineo Siculo: 1546. (*Al fin.*) Fue impressa la presente obra en | la imperial ciudad de Toledo en casa d' Juā de | Ayala acabose a. xx. y iiij. dias de No | uiembre: año de Mill y quiniē | tos y quarēta y seys | años. (B.-G.)

4.°—102 h.—l. g.—sign. a-n.—Port.—frōntis, en encarnado y negro.—v. en b.—Pról. del traductor, dirigido al príncipe D. Felipe.—Texto de El Vellocino dorado (22 h.).—Port.-frōntis del Sumario de los Reyes Católicos.—Texto (con grab. en mad.).—Tabla de ambas obras.—Nota final.

La port. del sumario de los Reyes Católicos dice:

Sumario de la cla | rissima vida: y heroycos he | chos de los catholicos reyes | don Fernādo y doña Ysabel | de immortal memoria. Saca | do dela obra grande de las | cosas memorables d' España | compuesta por el muy do | cto varon Lucio mari | neo siculo Coro | nista d' su ma | gestad.

BRAVO (DR. JUAN).

1481. Joannis Bravi, petrafitani, doctoris Medici, et Scholę Medicę Salmanticensis publici Professoris, in Hippocratis Prognostica commentaria. Ad Philippum II Catholicum Hispaniarum et Indiarum Regem potentissimum. (Sus armas.) Salmanticę apud hęredes Mathię Gastij, 1579. (*Al fin.*) Salmanticę, apud hęredes Mathie Gastij 1578.

8.°—566 ps. ds., más 8 de principios, y al fin 17 de tabla.—Priv. al Dr. Bravo, catedrático de medicina en la universidad de Salamanca: Madrid, 14 Junio 1577.—Epigrama latino de Melendo Suarez de Solís, salamanquino.—Dedicatoria:

«Ex India aurum et gemmæ tibi asportantur: ex Sicilia et Betica equi ferocissimi afferuntur: Ex Africa, leones et struchio cameli: ex Cantabria æs, ferrum et hastæ: ex Valentia et Balearibus, candidissima cera: ex Galia Belgica, tormenta ærea, linea supellectilia, et aulea pulcherrima, planeque Regia advehuntur...

»Non tantum ex universa Hispania, Italiaque, et Germania, sed etiam ex Novi orbis terris, et Peruræ regionibus, singulis annis quamplurimi adolescentes ad capiendum ingenii, et morum et doctrinæ cultum, in eam (clarissima totius orbis Salmanticensi Academia) conveniunt: propter ex quid virtute fulgens, religione et pietate integra, jure ac legibus

æqua, Musarum locuples, Collegiorum dives, agri fertilitate fœcunda cœli clemens, ædificiis pulchra, et virorum in ommi disciplinarum, ac virtutum genere præstantium multitudine instructa, beneque ornata apud omnes perpetuo sit habita, etc.»

Errat.—Pról.

BRAVO DE VELASCO (D. MANUEL).

1482. Júpiter y Io, al Excmo. Sr. D. Manuel de Fonseca y Zúniga, conde de Monteni y de Fuentes, por D. Manuel Bravo de Velasco. Con licencia, en Salamanca. (*Al fin.*) En Salamanca, por Diego de Cosio, año de 1641.

4.°—20 h. sin foliacion.—Preceden á la obra multitud de versos encomiásticos, de D. Antonio del Castillo Lezarzábal, D. Francisco Maldonado Patiño, D. Eulogio de Ulloa, D. Juan Antonio Gonzalez Altamirano, fray Alonso Leon, D. Alonso de Solís Suarez, D. Antonio Rodriguez Varillas, D. Francisco Puga Feijoo, D. Julian de Zaiaño y Arguelles, D.ª María Miranda y Paz, D.ª Jacinta Maldonado de Monroy, D. Francisco de Zamora Marquez, L. Tomas de Tilleria, y fray Alonso Perez Serafino.

En el pról., hablando el autor de sus pocos años, dice que los suyos apénas son diez y nueve.

El poema está en octavas. Empieza:

Del ancho mar Egeo coronada,
Península de Europa, estrecho griego,
Pelopia antigua yace celebrada
De Inaco claro por el fértil riego...

BRAVO (FR. NICOLAS).

* 1483. Benedictina | de F. Nicolas | Bravo Monge Cister | ciense en el insigne mo | nasterio de Sobrado, y natu | ral de Valladolid. | En qve trata la milagrosa vida | del glorioso S. Benito, Patriarca de los Monges, con vna breue | recapitulacion de las Religiones, que le reconocen por | Padre, assi monasticas como militares. | Dedicada al glorioso Padre, y | Doctor de la Iglesia S. Bernardo, singular patron de la | Congregacion Cisterciense, que por el se lla | ma comunmente de S. Bernardo. | (Escudo.) En Salamanca. | En la Imprenta de Artvs Taberniel. | Año M.DC.IIII. (*Al fin.*) En Salamanca, | En la officina de Artus Taberniel. M.DC.IIII.

4.°—272 h.—sign. §-§§.A-Kk.—Port.—v. en b.—Tasa: Valladolid, 8 Octubre 1604.—Aprob. de Francisco Galarza: Valladolid, 30 Setiembre 1603.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 7 Noviembre 1603.—Aprob. de fray Valeriano de Espinosa: Salamanca, 25 Agosto 1603.—Lic. de la órden: Monasterio de Palazuelos, 29 Diciembre 1603.—Ded.— Pról. al lector curioso.—Versos laudatorios de Antonio de Oquendo, Pedro Bravo de Sotronca, fray Gabriel Trujillo, padre fray Ángel Manrique, padre fray Antonio de Vega.—Texto. —Aucthoris tetrasticon.—Tabla de los autores.— Errat.— Tabla de cosas notables.—Nota final.—h. en b.

BRAVO DE LAGUNAS (D. SANCHO).

1484. Almoneda de vidas: diálogo de Luciano, traducido en vulgar. Al Excmo. Señor Conde Duque, Gran Canciller de las Indias. (E. de sus A.) Con licencia. En Madrid, en la imprenta de Francisco Martinez, año 1634.

Dedicatoria:

«Excmo. Sr.: Presento á los ojos de V. E. un ramillete de flores que produjo Grecia, jardin el más florido y abundante de sabios y filósofos que vió la antigüedad, y compuso y graduó el festivo y picante ingenio de Luciano, autor deste diálogo. Su variedad y belleza, apartada con la distancia de la lengua en que quedó escrito, descubrió Martin Belero, su primer intérprete, volviéndole de griego en lengua que me dió aliento para traducirle en castellano; osadía de grande riesgo por la fidelidad que se debe á la sentencia y propiedad á la frásis sometida al pincel de la traduccion, y ejecutada con poca dicha comunmente. Así la hubiera conseguido yo, como he acertado en dedicarlo á V. E., que con la generosidad de su ánimo admitirá la humildad deste estudio, amparándole con el crédito de su censura y con el favor de su patrocinio. Dios guarde á V. E. en perpétua felicidad.—Don Sancho Bravo de Lagunas.»

Argumento:

«El argumento deste diálogo se colige áun del mismo título: en él se burla Lagunas de los filósofos, refiriendo casi todas sus opiniones y escudriñando lo ridículo de sus setas, y como las mercaderes, cuando venden esclavos, animales y mercaderías, proponen la calidad y precio de cada cosa, así Lagunas, con esta traza y mayor libertad, propone, trata, explica y rie costumbres y opiniones, y casi toda la vida de los filósofos.»

Interlocutores:

«Júpiter, Mercurio, un Mercader, Pitágoras, Diógenes, Demócrito, Hércules, Sócrates, Cicipo, otro filósofo.

El llamado Bravo de Lagunas es pluma elegante, culta é ingeniosa.

BRITO (FR. BERNARDO DE).

1485. Primeira parte da Chronica de Cister, onde se contão as cousas principaes deste Ordem & muitas antiguidades do reino de Portugal. Author Fr. Bernardo de Brito, religioso & chronista G. da mesma Ordem. Impresso em Lisboa, per Pedro Crasbeeck, anno 1602.

4.° marquilla.—494 ps. ds., á dos col., más 10 de principios.—Frontis, con el retrato del autor, todo trazado y esculpido por P. Perret.

Está dividida en seis libros. Al fin, fól. 480, tabla alfabética de materias.

BRIZUELA CORCUERA (M. DIEGO).

* 1486. Relacion muy | verdadera de la

tempestad y hu | racanes, y temblores de tierra, que succedieron en esta Ciu | dad de Sevilla, dia del Sr. san Benito, que se contaron veyn|te y uno de Março deste año de 1608. Compuesta por el Maès | tro Diego de Brizuela Corcuera, Cura propio de la Villa | de los Poçuelos, en el Campo de Calatraba por su Magestad, | estante este dia en | Sevilla. | Con un Romance á la postre del Glorioso San Benito, compuesto | por el mismo autor en cuyo dia acaeció. | Año 1608.

4.°—4 h.—sign. a.—Tít.—grab. en mad.—Texto.—grab. en mad.—Contiéne dos romances:

1.° En la más noble ciudad
Que cielo y suelo sustentan...
2.° En un áspero desierto,
En una fragosa sierra...

BRIZUELA (MATEÓ DE).

1487. La vida de la galera, muy graciosa y por galan estilo sacada, y compuesta agora nuevamente por Mateo de Brizuela, á pedimento de D. Iñigo de Meneses, lusitano. Do cuenta en ella los trabajos grandes que allí se padecen. Es obra de ejercicio, y no ménos de ejemplo (3 figuras). Con licencia, en Barcelona, por Sebastian de Cormellas, al Call, año 1603. (B.-N.)

4.°, pliego suelto.
El lenguaje indica ser la obra más antigua que del año 1603: es castizo.
Está en décimas no espinelas, sino compuestas de dos quintillas unidas.
Empieza:
Dice el caballero:

Mateo, donde consiste
La gracia en que os deleitais,
Suplico que me escribais
La vida afligida y triste
Que en la galera pasais...

— *1488. La vida de Galera muy gracio | sa, y por galano estilo sacado, y compuesta agora nueuamẽ | te por Mateo de Bizuela, à pedimento de Don Yñigo Meneses | Lusitano. Da cuenta en ella, los trabajos grandes que se | padecen. Es obra de exercicio, y no menos de | exẽplo para enmienda de muchos, Aora | nuevamẽte impressa en este presente | año de 1628. (Grab. en mad.) (*Al fin.*) Impresso en Iaen, por Pedro de | la Cuesta año de mil y seysciẽtos y veynte y ocho.

4.°—4 h. sign. a.
Empieza:

Mateo donde consiste...

BRÓCAR (JUAN DE).

1489. Oratio ad Complutensem uni | uersitatem habita in principio | anni scolastici. (*Al fin.*) Impressa Compluti Carpetaniæ in officina | Arnaldi Guillelmi typicæ artis viri | disertissimi. Absoluta nonis | Februariis. Anno a nati | vitate domini. | M.D.XXI.

4.°—Fróntis.—l. redonda, con notas marginales de entredos gótico, sin foliacion.—8 h.—En el fróntis, dentro de un cuadro, el escudo de armas del obispo de Ávila, que forman cinco castillos.—A la vuelta:

«Ad perquam Reverendum in Christo Patrem atque amplissimum Dominum D. Franciscum Ruiz Episcopum Abulensem, etc.—Joannes de Brocario, Arnaldi Guillelmi filius, humillimam reverentiam.

»Gymnasii nostri consuetudo est, clementissime Pater, ut quot tannis panegyrica Oratio in conspectu hujus almæ Universitatis habeatur. Cujus rei negotium, quamquam Antonio Nebrissensi Bonarum Litterarum præsidio incumbit: ipse tum rebus quæ magis profuturæ sunt, intentus, in alios hunc laborem rejicere solet. Quare ille in Præceptorem meum, Præceptor vero meus in me rejecit... etc.»

Creo que he de tener ejemplar, ó extracto mio de esta oracion.
El ejemplar que tengo á la vista en la B. Col., perteneció á D. Fernando Colon, y lleva de su mano al fin esta nota:
«Este libro costó. 2. mrs. en alcala a. 19. de Enero d. 1534.»
En la Colombina está ahora este folleto en un tomo de otros, ab ultado, con este título en el forro de pergamino: *Orationes variæ*, tomo II.
El título de la oracion en su encabezamiento:
«Oratio parænetica, hoc est, exhortativa ad Complutensem Universitatem, habita in principio anni scolastici.»
Principia:
«Nemo vestrum miretur... etc.»
Su principal asunto es recomendar el estudio del latin y el griego, y de la gramática.
En recomendacion de este arte, dice que Apion se honró con el título de gramático, y que el gran filósofo que comentó á Aristóteles no quiso ser conocido con otro que El Gramático (Juan). Y añade:
«Nostris... temporibus Nebrissensis noster, cui neque ingenium deficit, nec doctrina, sed neque rerum usus in cunctis artibus, cum Rhetoris, aut Historiographi titulum sibi vendicare potuiset, grammati nomen non dissimulavit. Qui ausus, quod ait Horatianus ille Catius, novis præceptis signa ponere: ex nostra Hispania, cæterisque nationibus Ebrardos, Pastranas, Alexandros, atque alios Grammatistas literatores funditus eradicavit. Qui si inter eos quos nunquam vidimus, floruisset, non solum libros ejus, verum etiam imagines conquireremur.»
Hablando despues de los primores de la gramática, añade:
«Cujus rei notitiam, atque ipsius Linguæ (græcæ...) delicias qui quæsierit, quærat commendatarium nostrum (al margen: «Ferdinandus Pincianus») utriusque linguæ peritissimum. Qui ultra ipsas Alpes, et intra Italiæ fines, multo labore, librorum

copia, assiduo studio, varia exercitatione in utraque lingua multum profecit: unde quantus illi honor accedat, quantaque fama, nemo ignorat. Quantumque utilitatis in hac Alma Universitate attulerit, discipuli quos Græce docuit, testantur, etc.»

Contra los que despreciando como miserias despreciables las cosas de gramática, pecan en esas mismas menudencias, dice:

«Res quidem plena verecundiæ in minimis errare.»

BROCHERO (L. D. LUIS).

1490. Discurso problemático del uso de los coches, en que se proponen las conveniencias que tienen y los inconvenientes que causan. Al Licenciado Duarte Pereira de Tovar, canónigo de la santa iglesia de Sevilla. Autor el Licenciado Don Luis Brochero... Con licencia. En Sevilla, por Simon Fajardo, año 1626.

8.°—60 h., con 4 más de principios.—Aprob. del Dr. Francisco Castellanos Velazquez, colegial del mayor del Excmo. Sr. Conde-Duque, y catedrático de decreto en su universidad:

«Es obra importante á las repúblicas, notable en todas letras, y tan digna, en fin, de imprimirse, como del dueño que la ofrece. Su genio conocí al punto esculpido en cada línea, porque en materia tan estéril tanta fertilidad apetecible, subtileza en escritura, primor en derecho, deslinde en antigüedad, pureza en el idioma y noticia en todas ciencias, sólo puede ser retrato vivo de original tan perfecto. Que haber dado cuerpo á pensamiento tan vago y abstraido, vestirle, ataviarle, colorirle, sólo puede atribuirse á pincel tan milagroso... El autor... habiendo con comun aceptacion asistido en Salamanca, le ha debido nuestra universidad ostentacion y aplauso en todas ocasiones, así de réplicas como de regencia en cátedras... Fecha en el Mayor de Sevilla, 25 de Junio 1626, etc.»

Versos latinos encomiásticos de D. Rodrigo Serrano y Trillo, colegial del Mayor, dicho epigrama.

Gomez Alfonso de Zayas, id.

D. Luis de Oliva, id.

Ded.— (Llama á su obra «primicia de sus estudios...») á mandatos suyos (de su Mecénas) lo he dispuesto como aprendiz en mi historia de los coches, que ya en última mano sólo espera la de la prensa...» Sevilla, Junio 28 de 1626.—D. Luis Brochero.

Epígrama latino del autor á su libro.—Tabla.

La obra está dividida en dos partes, á saber:

1.ª parte, en que se proponen las conveniencias del uso de los coches.

Núm. 1.° Prueba que el uso de los coches es útil para la salud.

Núm. 2.° Cómo el uso de los coches no se halla prihibido en todo el derecho civil, y cómo parece que es de derecho de las gentes.

Núm. 3.° Que el uso de los coches conviene por el adorno de las ciudades y recreo comun de nobles.

Núm. 4.° En que se responde á algunos inconvenientes contra el uso de los coches.

Núm. 5.° Que no obsta para el uso de los coches la contradiccion comun del vulgo.

2.ª parte, en que se proponen los inconvenientes del uso de los coches,.

Núm. 1.° Cómo el uso de los coches es contra la salud.

Núm. 2.° De las muchas pragmáticas que ha habido acerca de los coches, y de la introduccion dellos en España.

Núm. 3.° Prueba que el uso de los coches es contra la mesma naturaleza, y con él parece que dejan los hombres de serlo.

Núm. 4.° Cómo los coches son instrumentos de negligencia, y que con ellos se ofusca la razon y entendimiento.

Núm. 5.° Del extremo en que suele llegar en algunos la pasion de un coche.

Núm. 6.° Del gasto excesivo de los coches.

Núm. 7.° Cómo con el uso de los coches se ha perdido el de la caballería.

Núm. 8.° Que no conviene que los magistrados de las repúblicas anden siempre en coche; y cómo es uso indecente á los que profesan ciencias.

Núm. 9.° Que no conviene el uso de los coches por las mujeres.

Núm. 10. Prosigue el intento del pasado, y que los coches son instrumentos de liviandades.

Núm. 11. Cómo á los mesmos particulares conviene la prohibicion de coches.

Núm. 12. De la molestia que causa el estruendo de los coches.

Núm. 13. Del ódio comun que tiene el pueblo á los coches.

Núm. 14. En que se responde á las conveniencias de los coches.

Núm. final. En que se proponen algunos arbitrios que ha habido acerca de los coches.

Introduccion:

«Teniendo casi expuesto á umbrales de la estampa un libro, en que copiosamente disputo de los géneros de carros antiguos, de su origen, uso y formas, me pareció, esforzando mi desmayo, sacar por precursor este discurso.»

Luégo cita su obra lata, hablando, tomo III, del cisio:

«Que era un género veloz de coches, como decimos latamente en nuestro lib. II.

»Antiguamente, como decimos en nuestro lib. I, hubo coches de oro, plata y perlas.

»Refiere (Sandoval, *Historia de Cárlos V*) que habiendo venido en tiempos del emperador á España un coche, salian las ciudades enteras á verle, admirándose como de un centauro ó monstruo. Y de los Excmos. duques de Medina, cuya grandeza es tan notoria, me refirió persona de su casa, que cuando el Sr. D. Juan queria ir algunas veces en compañía de la Duquesa á visitar el templo de Nuestra Señora de Regla (Loreto de la Andalucía), iba en un carro que tiraban bueyes; lo cual seria por los años de 1560. Cuando considero, pues, que tan gran príncipe iba desta suerte en aquel tiempo, y que luégo, dentro de diez y siete años, fué necesaria pragmática, y cuando advierto el poco tiempo que hubo de intermedio en la introduccion de los coches y la necesidad de reprimirlos, no sé qué diga ni qué piense, sino que como vicio tan apetitoso predominó fácilmente: que es lo que sucedió en las literas que, segun refiere Dion Casio, se empezaron á introducir en tiempo de Julio César dentro en Roma. Parte 2.ª, núm. 20, p. 14.

»Antiguamente, segun advierto en mi lib. I, todos los que regian coches eran moros. p. 45, núm. 11.

»El año de 1578, viendo el Salomon de nuestros tiempos Phelipe II, los excesos que en tan pocos años se habian recrecido de los coches, mandó por prag-

mática que ninguno pudiese traerle sino de cuatro caballos.» fól. 37, núm. final.

— * 1491. Discvrso | breve | del vso de ex | poner los niños. | En qve se propone lo qve | obseruó la Antiguedad, dispone el Dere | cho, y importa á las Republicas. | A Don Mateo Vazquez de | Leca, Arcediano de Carmona, Dignidad y Canónigo | de la Santa Iglesia de Seuilla. | Avtor el Licenciado Don Lvis Brochero. (Grab. en mad.) (*Al fin.*) Con licencia, en Seuilla por Simon Faxardo. | Año 1626.

4.°—58 h.—sig. §. A-O.—Port. — Ded., firmada por el autor: Sevilla, 15 Setiembre 1626.—Aprob. del maestro fray Luis de Moyano: Sevilla, 27 Octubre 1626.—Lic.: id., id.—Errat.—Composicion latina de fray Francisco Jimenez de Aguilar.—Indice.—Texto.—Nota final.—p. en b.

— * 1492. Discvrso | del Dvelo | y desafios: | en qve | principalmente | se trata; si los | Ivezes, y Governadores | pveden ser desafiados. | Al Excelentissimo Senor | Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de Oliuares, y | Sanlucar la Mayor, &c. | Author el Licenciado Don Luys Brochero, Abogado de la Real | Audiencia de Seuilla, y del Cabildo de la santa Yglesia.

4.°—32 h.—sign. A-H.—Port.—Texto.—h. en b.

BRUN (ANDRES).

1493. Arte muy provechoso para aprender de escribir perfectamente. Hecho y experimentado por el Maestro Andres Brun, infanzon, vecino y natural de la ciudad de Zaragoza. (E. de A.) Con licencia, en Zaragoza, por Iuan de Larumbe. Año de 1612.

Fól.—2 h. de texto, y 48 muestras talladas en madera, de ellas, 10 de tinta roja.—Dedicatoria:

«A los Ilmos. Sres. D. Pedro Luzon, abad de Piedra; al Dr. Juan Ardit, canónigo de la colegial iglesia de la villa de Alcañiz; D. Martin de Espes y Alagon, baron de la Laguna; D. Martin Cabrero, D. Lope Lopez de Gurrea, D. Francisco Marques, D. Pedro Jerónimo Villanueva, capitan de la guarda del reino; Iosephe Ferrer de Valenzuela, ocho diputados del reino de Aragon, Andres Brun, S. T.

»Averiguada y cierta cosa es entre los cristianos, haber Dios repartido sus dones entre los hombres. Asimismo tambien es claro y manifiesto habernos Dios de tomar cuenta en particular á cada uno segun lo que más ó ménos tiene recibido .. Pues como Dios me haya á mi comunicado y dado en parte este pobre talento de la arte de escribir, he trabajado en él desde mi juventud, para si lo pudiera ofrecer con algun augmento ó ganancia, como es la obligacion, lo cual no he podido hacer hasta agora por no tener para el gasto de la impression. Pero agora, considerando el mucho trabajo que me cuestan de cortar los moldes, y por otra parte, el bien comun que dello podria resultar, he procurado sacar más fuerzas de las que mi pobre vejez alcanza por cumplir con todo, y no quedar en algo obligado.»

Advertencia al autor:

«He sido de acuerdo por consejo de algunos amigos, de sacar á luz este tratado que mucho trabajo me ha costado al cabo de 60 años que Dios me ha hecho merced...

»Hay en este libro todas las... formas que se usan en España...»

Epístola del autor al curioso escribano. (Habla de las ventajas de la escritura para la perpetuacion de las ideas.)

El modo y órden que se ha de tener para saber bien escribir.

BRUNA (D. FRANCISCO DE).

1494. Navegacion de los antiguos por D. Francisco de Bruna.

MS. original en 4.° marquilla.—Fróntis y 15 estampas, 22 h.

Con una carta de remision á Campomanes:

«Ilmo. Sr.: Mi venerado dueño y amigo: con la noticia que disponia V. un prólogo para la «Historia de la Marina» que estaba escribiendo el Sr. infante Don Gabriel, he formado esas apuntaciones de la «Marina de los antiguos», por si entre mucho que desechar pudiese haber algo que elegir.

»V., que tiene tan frecuente comercio con las musas (esto es, con las letras humanas) y la doctrina, sabrá más que nadie disculpar los errores.

»Mande V. siempre á su reconocido y verdadero amigo — Bruna.»

TABLA.

De la navegacion de los antiguos, f. 1.
Modo de navegar de los antiguos, 4.
De la construccion de las naos, 5.
De qué naves se componian las armadas, 8.
De la especie de soldados y náuticos que iban en las escuadras, 10.
De las armas é instrumentos de las naves, 12.
De los adornos de las naves, 13.
Del traje y armas de los marineros, 14.
De los signos de las naves, 14.
De los ejercicios y juegos navales, 15.
De la disposicion para salir sus escuadras, 16.
Del real náutico, del puerto y la estacion, 16.
De la órden de las escuadras para romper el combate, 17.
Del combate naval, 17.
Del cerco de una ciudad marítima, 18.
Del estipendio de los marinos, 18.
Del triunfo naval, 19.
De las penas navales, 20.
De los supremos magistrados, 20.

Prólogo:

«Los diseños y noticias que se dan de las naves, están sacados de los manuscritos y mármoles antiguos que áun se registran en Roma; en que es preciso advertir que hay algo, que es más efecto de la voluntariedad de los artífices, que de la verdad. Sin embargo, se ha procurado extraer lo más verosímil de los libros griegos y latinos, confesando que por el naufragio de las cosas antiguas no llegaron muchas á nos-

otros, porque yacen sepultados debajo de las ondas, y sumergidas en lo profundo del mar. Así en el presente escrito sólo se recogen las reliquias del naufragio.»

BUENAVENTURA (FR. JUAN).

1495. Liber ꝺ profectu | religiosorum qui formula | nouiciorū dicitur: reuerendissimi | domini Johanis Bonauentura | ministri ordinis minorū fratrum. (*Al fin.*) Ad laudē dei optimi maximi ac deiparę vir | ginis: excudebat Franciscus Diaz in celeber | rimo oppido amnis lupi: quinto calēdas Junij anno nostre reparationis. M.D.XXXXVJ.

Es decir, traducido el guada arábigo en *amnis* latino (río), en la celebérrima villa de Guadalupe, en Extremadura, donde hubo en tiempos antiguos, y se imprimieron otros varios libros. (V. Cabranes, *Armadura espiritual.*)

8.°—l. g.—Fróntis (crucifijo, con su Santa Madre y San Juan á los lados). Al piê el título de rojo y negro.—196 ps. ds. (la espalda de la última en blanco).

En ellas está incluida tabla y todo, la cual está al fin.

La obra está dividida en tres libros.

Se entra desde luégo en materia, sin introito ninguno, con el cap. 1, titulado *Quare venis ad religionem?*

Es libro curioso áun para los filósofos profanos é ideólogos, por la exquisita anatomía de los afectos que en ella se hace.

BUENAVENTURA (SAN).

1496. (*Al fin.*) Acaba el libro que compuso el | glorioso seráfico doctor san Bue | nauentura. llamado Forma delos | Nouicios. ꝛ el tratado del mesmo | doctor q̄ fabla de las demādas ꝛ re | puestas del cuerpo ꝛ del aña. Con o | tros dos tratados Imprimidos en | la muy noble cibdad de Seuilla. | por Maynardo Vngut aleman. ꝛ | Stanislao polono compañeros. a | xxvj. dias del mes de Junio. año ꝺ | Mill. cccc.xcvij. (Escudo de los impresores.) (B.-Col.)

Fól.—l. g., á dos col., en 162 h. foliadas, más 4 de portada y principios.

Ignoro el contenido de la h. 1.ª, que falta al ejemplar que tengo á la vista.

Principia:

«Aquí comienza el libro que es dicho «Forma de los nouicios», el qual compuso el seráfico doctor Saut Buenaventura.»

Los otros tratados son:

«Imágen de vida.» f. 87.

«Árbol de la vida.» f. 117.

«Tratado compuesto por el reverendo abad llamado Isaac de Syria.» f. 127.

— 1497. Tratado de la pureza de la conciencia, compuesto por el seráfico doctor ꝛ gran contemplativo sant Buenaventura, nuevamente trasladado de latin en romance, ꝛ asimesmo nuevamente sacado en molde. (B.-Col.)

8.—l. g.°—52 h. sin foliación ni reclamos.—Fróntis, que figura un San Buenaventura.

La última hoja es una estampa que representa una muerte, caminando sobre calaveras, con una tumba debajo del brazo izquierdo, y una pala en la derecha.

No expresa lugar ni año de la impresion; pero esta nota de puño de D. Fernando Colon dará alguna luz:

«Este libro costó 4 maravedís en Búrgos de mediado de Noviembre de 1551.»

Á la vuelta del fróntis se estampa el prólogo-dedicatoria, en cuyo encabezamiento se dice este tratado «dirigido á la ilustre y muy magnífica Sra. D.ª María de Toledo, virreina en todas las islas de tierra-firme del mar Oceano.»

El cap. 1 empieza:

«Es pues primero de ver que la confesion debe ser pura.»

— 1498. Doctrina cordis del seráfico doctor sant Buenaventura en romance, muy útil y provechoso para todos los fieles cristianos, nuevamente corregido y emendado. E impresso en Baeza, á costa de Andres Fanega, mercader de libros, vecino de Granada, en el mes de Julio, año 1551 años. (*Al fin.*) A honor y gloria de Dios nuestro Señor y de su bendita madre fué impreso este presente libro en la muy noble y muy leal y antigua ciudad de Baeza. Acabóse á catorce dias del mes de Agosto de 1551

4.°—l. g., sin reclamos ni foliatura (hasta la sign. n; cada sign. es de 8 h.).—Fróntis, con una estampa de San Francisco; el título está un renglon de rojo y otro de negro. No se expresa el traductor.

— * 1499. (Grab. en mad.) | Soliloquio de sant | buenauentura. (B.-G.)

8.°—84 h.—l. g.—sign. a-l.—Port.—Ded. á D.ª Catalina de Toledo, condesa de Cifuentes.—Pról.—Texto.—p. en b.

BUENO (D. FRANCISCO).

* 1500. En las sacras, | Avgustas Reales bodas | de las Catolicas Magestades | del Rey N. S. | D. Carlos segundo, | y la Reyna N. S. | Doña Maria Ana | de Neoburg, | Epitalamio, | por Don Francisco Bueno. | Qve reverente dedica | á los Reales Pies | del Rey N. S. | En Madrid, en la Imprenta Real. | 1690.

4.°—15 h. orladas, sign. A-D.—Port.—v. en b.—Ded. (es un soneto suscrito por el autor).—p. en b.—Texto.—p. en b.

BUJANDA (L. D. GASPAR DE).

* 1501. Compendio | de las leyes | expedidas | sobre la caza, | nvevamente | defendida, e ilvstrada, | practica, civil, | y

criminal en la materia | de Reales Bosques, y Sitios, y su expedicion | en los Tribunales; Dedicale | al Eminent.mo Señor Don Lvis | Manuel Fernandez Portocarrero, Cardenal de la Santa | Iglesia de Roma del Titulo de Santa Sabina. Arçobispo | de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor | de Castilla, del Consejo de Estado de Su Mag. | Sv avtor | el Lic. Don Gaspar de Bvjanda, | Abogado de los Reales Consejos, y Cura proprio de la Iglesia | Parroquial de San Martin de la Villa | de Ocaña.| Con licencia, | En Madrid: Por Francisco Sanz, Impressor del Reyno, | y Portero de Camara de Su Mag. Año de 1691. (B.-G.)

4.°—132 h.—sign. §-§§§.A-Gg.—Port.—v. en b.—Ded. firmada por el autor.—Censura del L. D. José Escudero Poblete: Madrid, 22 Junio 1690.—Lic. del ordinario: Madrid, 26 Junio 1690.—Censura del L. D. Tomas de Oña: Madrid, 20 Agosto 1690.—Lic.: Madrid, 31 Agosto 1690.—Composiciones laudatorias del L. D. Pablo Ojalbo del Yerro, y L. D. Tomas de Cepeda.—Carta al autor, del L. D. Pedro del Rey, fechada en Ocaña: 30 Diciembre 1690.—Errat.: Madrid, 8 Junio 1691.—Suma de la tasa: Madrid, 13 Junio 1691.—Pról. al lector.—Texto.—Tabla de autores citados.—Índice de las leyes citadas.—Índice de las cosas notables.—p. en b.

BÚRGOS (DR. ALONSO DE).

1502. Método curativo y uso de la nieve, compuesto por el Dr. Alonso de Búrgos, médico que fué de cámara de los marqueses de la Guardia, y al presente del Ilmo. Sr. obispo de Córdoba, D. fray Domingo Pimentel. (*Al fin.*) Con licencia, en Córdoba, por Andres Carrillo, año 1640.

4.°—175 h., más los principios.—Aprobaciones del Dr. Don Lúcas Gonzalez de Leon, magistral de Córdoba: lb., 25 Junio 1640, y del padre Diego Dávila, jesuita, ib., 27 Junio 1640.—Ded. al Obispo.—Epigrama latino de D. Luis Manuel.—Décima de D. Pedro María de Lacerda.—Décima del L. D. Antonio Ramirez de Figueroa.—Soneto del L. D. Juan Adan, y otro soneto de un sacerdote amigo.

Le faltan hojas al principio, y he suplido de las aprobaciones, el título de la obra, que está falta de portada.

— * 1503. Tratado | de peste | sv esencia, prevencion, | y curacion, con observaciones muy | particulares. | Por el Doctor Alonso | de Burgos, Medico del Sancto officio de la | Inquisicion de Cordova, y Familiar del | Numero de ella. | Doctor primero en Licencias de Medicina, y | Maestro primero en Licencias de Philo | sophia, en la muy insigne Vni | versidad de Alcalá de | Henares. | Al Excelentissimo | Señor D. Gaspar Mẽdez de Haro, Guzmã, | y Cordova, Marques de Eliche, Conde de | Morente, Montero Mayor de su Mag. | y de su Camara, y mi Señor. | Con privilegio Real. | En Cordova, Por Andres Carrillo, Año 1651. (*Al fin.*) En Cordova; por Ân | dres Carrillo. | Año 1651.

8.°—164 h.—sign. §.-A V.—Port.—v. en b.—Censura del padre Agustin de Castro: Madrid, 19 Octubre 1650.—Aprob. del doctor Pedro Miguel de Heredia: Madrid, 25 Octubre 1650. Priv. al autor por diez años: Madrid, 26 Diciembre 1650.—Tasa: Madrid, 12 Mayo de 1651.—Fe de errat.: Madrid, 2 id. id.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Índice de los capítulos.—Texto.—Nota final.

BÚRGOS (ANDRES DE).

* 1504. (Grab. en mad.) Relaciõ verdadera del re | bato q̃ dieron Quatrocientos y cincuẽta | Turcos en el almadraua de Zaara | ya donde saltaron en tierra y a q̃ | ora y que fustas trayan. Y la| gente q̃ murio de vna | parte y de la otra. | y la que lleua | rõ catiua. | Escripta por Andres de Burgos | vezino de Seuilla. Año de. m. d. lxij. (*Al fin.*) Impressa en Senila en casa de Alanso de Coca, | impressor de libros en C. al de la Sierpe.

4.°—2 h.—l. g.—sign. a.—Port. ori.—Texto.—Nota final.

BÚRGOS (FR. VICENTE DE).

* 1505. (E. de A. R.) El libro de proprieta | tibus rerum. (*Al fin.*) Feneçe el libro de las propiedades de las cosas | trasladado de latin en romance por el reuerẽdo | padre fray vinçente de burgos. Emprimido en | la noble çibdad de tholosa por henrique meyer | d' alemaña a honor de dios ℟ de nuestra señora ℟ | al prouecho de muchos rudos ℟ ynorantes. aca | bo se enel año del señor de mil ℟ quatro çientos | ℟ nouenta quatro a diez ℟ ocho del mes de setiẽ | bre. (E. del I.) (B.-G.)

Fól.—316 h.—l. g., á dos col.—sign. A. a-o. A-M. aa-pp.—Port. de rojo y negro.—Ded.—Tabla.—Pról. del autor.—Texto, con grabados en madera.—Nota final.—E. del I.

— * 1506. Libro de proprietatibus rerum en romance. (Grabados en mad.) Hystoria natural: do se tratan las ꝓpiedades d'todas las cosas | Es obra catholica ℟ muy ꝓuechosa: que cõtiene mucha dotrina de theologia: hablãdo | de dios: ℟ mucha filosofia moral ℟ natural hablando de sus criaturas. Va acõpañada de | grãdes secretos de astrologia: medicina: cirugia: geometria: música ℟ cosmografía. Cõ | otras sciencias en.

xx. libros siguientes. (Aqui la lista de los libros.) Lo qual todo por sus capl'os largamẽte se vera porla tabla. (*Al fin.*) Aquise acaba el catholico ℟ muy prouechoso libro delas | propiedades de todas las cosas trasladado de latin en romance. Por el reue | rendo padre fray Vincente de burgos, y agora nueuamente corregi | do ℟ ynpreso enla imperial ciudad de Toledo, en casa de Gaspar | de auila ynpresor de libros, a costa y espensas del noble va | ron Joan thomas sabio milanes vezino de Segouia. | Acabo se a diez dias del mes de Julio, del año | de mil ℟ quiniẽtos veynte y nueue años. (B.-G.)

Fól.—344 h.—sign. A.A-Y a-x. — Port.—Fróntis de encarnado y negro.—Ded. al obispo de Segovia, D. Diego de Ribero.—Tabla.—Pról.—Texto (con grabados en madera, distintos de los de la edicion de Búrgos 1494). Nota final.—p. en b.

Entre los grabados de la port. el E. del I.

BUSTAMANTE (JORGE DE).

* 1507. Las Metamor | phoses, o Transformacio | nes del muy excelente | poeta Ouidio, repartidas en quinze libros | y traduzidas en | Castellano. (E. del I.) En Anvers, | En casa de Iuan Steelsio. | M.D.LI. | Con Priuilegio imperial. (B.-G.)

8.°—256 h.—sign. A-Kk.—Port.—Priv. por cuatro años al impresor: Brusélas, 11 Mayo 1550.—Pról. y argumento general sobre toda la obra.—«Narracion breve de todo lo que en este libro se contiene.» En versos acrósticos, cuyas primeras letras declaran el traductor y su patria: «Jorge de Bustamante, natural de Silios.»—Tabla.—Texto.

Linda impresion, papel y tinta.

— * 1508. Las | Transforma | ciones de Ovidio | en lengva | espaňola, | repartidas en quinze li | bros, con las Allegorias al fin dellos, y | sus figuras, para prouecho de | los Artifices. | Dirigidos a Estevan de Ivarra | Secretario y del Consejo del Rey | nuestro Señor (E. del I.) En Anvers, | En casa de Pedro Bellero. | M.D.XCV. | Con priuilegio. (B.-G.)

8.°—260 h.—sign. a-b-A-Gg.—Port.—Suma del priv. á Juan Steelsio: Brusélas.—Ded. suscrita por el impresor Pedro Bellero: Ambéres, postrero de Julio 1595.—Pról. y argumento general sobre toda la obra.—Versos acrósticos, que declaran el nombre del traductor (son los mismos de la edicion de Ambéres, 1551).—Tabla.—Texto, con grabados en madera intercalados.—Al lector (sobre las alegorías).—h. en b.

Linda edicion.

— 1509. Justinò, clarisimo historiador y abreviador de la historia del excelente Trogo Pompeyo: en la cual se contienen las cosas más notables y dignas de memoria, que hasta sus tiempos han sucedido en todo el mundo: Traducida nuevamente en lengua castellana. (Escudo del unicornio.) En Amberes, en casa de Gaspar Bellero, a l'Agula d'oro, 1599.

8.°—208 ps. ds., y 8 más de principios.—Estos concluyen con estos versos acrósticos:

Si en cosa de historia muy mucho deseas,
O sabio lector, estar resoluto
A en muy poco tiempo sacar mucho fruto,
L a obra presente te ruego que leas.
A cuando en coloquio con doctos te veas,
B abrás con prudencia dar cuenta y razon
I n todas las cosas de gobernacion
E paces ó guerras, si en esto te empleas.
J os hechos notables que en siglos pasados
A n sucedido en todas naciones,
R einos, ciudades con sus fundaciones,
A erás en substancia por órden contados;
S ambien cómo y cuándo los reinos y estados
D e los principios los tiranizaron
A sino y su hijo, de quien heredaron
L el nombre los otros, como ellos, malvados.
M ata del mundo, su vária mudanza,
A arra de cómo la ciega fortuna
N quellos que sube á par de la luna,
T iseramente despues los alanza;
E otros sacados del carro y labranza,
N orna de nuevo, y sube en la cumbre;
U ubidos, haciendo, como es su costumbre,
E n sueño les toma su vana pujanza.
B enigno lector, pues eres prudente,
U stos avisos y ejemplos loables
E prende y estudia, que son saludables
N todos estados á todo viviente.
O oza de ver que goza la gente
S emota de sciencias y lengua latina
O bra en que puso tan grande doctrina
S ustino, en historias varon excelente.

Las iniciales dicen el nombre y naturaleza del traductor Jorge de Bustamante, etc.

BUSTAMANTE CUEVAS Y ZÚÑIGA (D. LOPE DE).

* 1510. Elogios | épicos, | á las plavsibles | fiestas, qve con admi | racion emvladas, | celebró la parroqvial ínclita | de S. Miguel de la Ciudad Ilustre, | como Antigua, y siempre Leal | de Segovia. | Dando principio en veinte | y quatro de Septiembre del año de mil | seiscientos y setenta y dos. | Al qval glorioso Arcangel, D. Lope de Bustamante | Cuevas y Zúñiga, su Autor, dedica, consagra, ofrece, | Con licencia: En Madrid, por Ioseph Fernandez | de Buendia. Año de 1673. (B.-G.)

4.°—8 h.—sign. §. A. B.—Port. orl.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del padre maestro fray Francisco Martinez Falcon: Segovia, 12 Abril 1673:

«He visto los *Elogios épicos* que á las fiestas que la ilustre parroquia de San Miguel de dicha ciudad (Se-

govia) consagró en la colocacion del Santísimo Sacramento á su nuevo y majestuoso retablo, aseo, renovacion y lucimiento del templo, compuso el Señor D. Lope de Bustamante, ingenio que, aunque empieza ahora á lucir, etc.»

Lic. del ordinario: Segovia, 10 Mayo 1673.—Décimas de D. Pedro Calderon de la Barca, D. Juan de Matos Fragoso, D. Francisco de la Torre y D. Agustin de Salazar y Torres.—Texto (23 octavas).—Romance al nacimiento del marqués de Belmonte.

BUSTILLO (LORENZO).

1511. Relacion del estado y progresos de la Mision de las Islas Marianas desde Junio pasado de 85 hasta el de 86. Que es la inmediata á la que por Junio de dicho año de 85 se envió, del alzamiento y ruina que destos naturales padeció esta cristiandad Mariana el año ántes, 23 de Julio de 84.

MS. original en fól.—20 h.

Principia:

«Despues de las gloriosas muertes por Cristo de los venerables padres Manuel de Solyan, Teófilo de Ángelis, Augustin Estrobac, Cárlos Beranga, y la del venerable hermano Baltasar Desbois, quedamos en esta mision Mariana diez sacerdotes...»

Finaliza:

«De San Juan de Guan y San Ignacio de Agadña, en las Marianas, y Mayo 23 de 1689.—Lorenzo Bustillo.»

BUSTO (DR.).

1512. Arte ꝑa aprender á leer y escre | uir perfectamente en romance | y latin. Compuesta por el do | ctor Busto, Maestro | de los pajes de su | Majestad. | Con preũilegio.

4.°—10 h.—l. g. sin follar.—Fróntis, que figura una corona de laurel, dentro de la cual está este título.

A la vuelta del fróntis:

«Carta del doctor Busto, maestro delos pajes de Su. S. C. C. Majestad de la Emperatriz nuestra señora. Contienda hay entre los doctos de qué edad los niños deuen comenzar á ser instruidos en las letras, etc.»

BUSTOS DE OLMEDILLA (D. GONZALO).

1513. Con licencia. En Valencia junto al molino de la Robella: año 1669.—Monstruo horrible de Grecia, mortal enemigo del hombre. Domado por D. Gonzalo Bustos de Olmedilla, médico de la real Cartuja del Paular; natural de la villa de Gascueña en el obispado de Cuenca. Dedicado al Reverendísimo P. Prior, i convento de la real Cartuja de Nuestra Señora del Paular.

8.°—103 ps. ds., con 32 de principios ademas.

Estos se reducen á la dedicatoria al Prior del Paular.

Aprobacion (curiosa) del P. Ferrer de Valdecebro: Sto. Tomas de Madrid, Enero 15 de 1669. «Donde no hay médicos, apenas hay enfermedades, y viven como inmortales los hombres.»

Aprobacion del Dr. D. Juan Bautista Puixfort.

Versos del Dr. D. Jacinto de la Fuente Ocon y Lumbreras, del beneficiado D. Pedro Cabreriza, D. Enrique Gonzalo Bustos (hijo del autor), D. Juan Manuel Cabreriza y D. Gonzalo Bustos (hijo del autor).

Esta obra está escrita contra el abuso de la sangría. Se intitula así, al modo de las comedias famosas: *El monstruo horrible de Grecia*, porque tira contra la doctrina de Galeno, que recomienda la sangría.

El Dr. Bustos escribe con incorreccion y desaliño, pero en lo facultativo discurre muy atinadamente. Su libro está lleno de curiosas observaciones, y hechos, y experimentos médicos muy curiosos y apreciables.

«Las cuatro conclusiones que quedan arriba, me han costado ocho años de un trabajo perpetuo.» 42.

«Y al cabo ha sido lo mismo que si hubiera tratado de introducir una de las más abominables herejías que puede haber.» 42.

Pruébolo con haber... curado 860 enfermos de tercianas, pues no sangré á ninguno, que á saber que habia de dar cuenta tan por menor, los hubiera apuntado, como estos que quedan todos ajustados en un cartapacio, persona, lugar, año y mes. 50.

C

CABALLERO (LUIS).

1514. Segundo cuaderno de varios romances los mejores que jamas se han cantado, compuestos por Luis Caballero. Impresso con licencia en Alcalá de Henares en casa de Justo Sanchez Crespo que sea en gloria, año 1607.

1.° Los que servis á los reyes.
2.° El Segundo rey D. Juan.
3.° Ilustrísimo señor.
4.° El maestre de Santiago.
5.° El testamento de D. Álvaro de Luna.
6.° Tocaban las oraciones.
7.° Ya D. Álvaro de Luna hace de su vida exámen.

4.°—pliego suelto.

Estos romances, que aquí se dicen compuestos por el L. Caballero, se habian publicado el año anterior anunciándose recopilados por el Br. Diego Perez; siendo muy de reparar que el texto varía tanto, que parecen distintos (y alguno lo es en efecto) y que es más correcto en la edicion de Perez, que se dice mero copilador, que en la de Caballero, que se dice autor.

CABELLO (LÁZARO MARTIN).

1515. El Buen Español, poema alegórico moral, en 17 cantos, por Lázaro Martin Cabello.

MS. orig. en 4.°—l. del s. XVI, en 173 h., sin 5 de principios, y de tabla al fin 3.—Ded. á D. Diego de Narvaez, alcaide de Antequera.—Pról. á los lectores:

«...Acordé ahorrar razones superfluas, adornos poéticos, y hinchazon y elegancia de verso; porque dice el proverbio: «Vanamente se declara por muchas palabras lo que por pocas se puede bien entender.» Y á esta razon va mi historia tan ajena de lo que otras llevan en abundancia; porque mi intento no fué más de declarar por un término llano este mi provechoso pensamiento, pintando al vivo el cuidado y vigilancia que debe mostrar un buen español en buscar el verdadero conoscimiento dando vuelta á todas las provincias del mundo con los ojos de la consideracion, considerando cómo en la suya propia le puede hallar muy bien más que en otra alguna.»

Versos laudatorios: Sonetos de D. Luis de Narvaez y de Márcos Fernandez de las Heras. Octavas del autor á D. Luis de Narvaez.

Principia:

El soberano honor de las Españas,
De aquel hidalgo pecho valeroso
Los encumbrados triunfos y hazañas
Del español valiente y animoso,
El calar tantas sierras y montañas
Buscando vida de inmortal reposo,
Pienso cantar; porque mi lengua y labios
Gusten el ejercicio de los sabios.

Acaba el libro:

«Fin deste libro intitulado *El buen Español.*»

La tabla es la explicacion del sentido natural de cada canto.

CABRANES (DIEGO DE).

1516. Clave espiritual para abrir la alta materia de la predestinacion. Dirigida al muy magnífico Sr. D. Antonio de Fonseca, Señor de las villas de Coca y Alaejos, Comendador mayor de Castilla, y Contador mayor de SS. MM. y del Consejo de Guerra. Compuesta por Diego de Cabranes, Maestro en Artes y en Santa Teología, Religioso de la órden y caballería del glorioso Apóstol Santiago del Espada, et Capellan de S. M.: la cual compuso siendo Catedrático sostituto de Biblia en la universidad de Salamanca. Fué examinada ∝ aprobada por la sacra Facultad de Teología de la universidad de la villa de Alcalá de Henares. Con privilegio imperial. (*Al fin.*) Aquí acaba la presente obra que se llama Clave Espiritual, á honra ∝ gloria de Dios y de la Vírgen sin mancilla y del glorioso Apóstol Señor Santiago del Espada, compuesta por el muy R. Sr. Diego de Cabranes, Maestro en Artes y en Santa Teología, Religioso de la órden y Caballería de Santiago del Espada, y Capellan de S. M. Imprimióse en la imperial cibdad de Toledo en casa de Gaspar Davila, impresor, á costa y expensas del dicho Señor Maestro Cabranes, á 11 dias del mes de Setiembre año de la Encarnacion del Hijo de Dios de mil quinientos y veinte y nueve años.

4.°—l. g.—Fróntis y estampetas, con una estampa entera al fin despues de la del membrete, la cual representa el nacimiento del Salvador.—52 h. sin foliar.—El fróntis el escudo de los Fonsecas sostenido por un águila que ocupa la mitad superior de la plana; y la otra el título, casi todo de bermellon.—Pról.—Dedicatoria:

«Considerando la gran fidelidad y amor que V. S. tenía á SS. AA. y al bien destos reinos, la Serenísima Católica Reina Doña Isabel, de gloriosa memoria, os hizo su testamentario anteponiéndoos á todos los de

su reino... conosciendo á V. S. por tan recto y justo.

»¿Quién sustentó y defendió la llave del reino de Navarra, que es medio entre Castilla y Francia? ¿Quién abrió la cerradura tan dificultosa de los montes Pirineos que no se caminaban hasta aquí? V. S. lo allanó; y con esfuerzo de magnánimo y con ardid de gran prudencia, sufriendo trabajos en su persona, que parece excedia á esfuerzo humano, pues el peligro de la muerte presente no disminuyó su esfuerzo generoso, ni cayó flaqueza en su ánimo. Dígalo el rey de Francia, en cuya presencia V. S. rompió las capitulaciones hechas por SS. AA. por no quererlas cumplir. Hazaña es por cierto más digna de ser mencionada, que ninguna de las conquistas por otro ningun capitan hecha, segun fué desafío universal en presencia de tan gran príncipe.»

— 1517. Abito | y armadura spiritual: compuesta por el maes | tro Diego de Cabranes religioso dela orden | y caualleria de san Tiago del espada; capellã de su Ma | gestad y vicario perpétuo dela ciudad de Merida. | Con preuilegio imperial. | Año. M.D.xliiii. (*Al fin.*) A loor y gloria de Dios todo poderoso y de | la sacratissma vírgen Maria madre suya, y Señora nuestra, y delos | bienauenturados Apóstoles sant Pedro, y Santiago: Fue | impressa la presente obra, para comun vtilidad delos fie | les christianos, en la nõbrada puebla de Gualupe: | por Francisco Diaz Romano. Acabóse en la an | tigua ciudad de Merida: a diezinueue | dias del Mes de Agosto. | Año. de. Mil.D. | xxxxv.

Fól.—l. g. á dos col.—Fróntis, con el título de rojo y negro, con un grande escudo debajo del águila imperial, el cual no tiene en medio sino una grande espada roja, la de la órden.—282 h. foliadas á la romana, más 10 de principios, á saber, Priv. por diez años fecho en Toledo, 22 Setiembre 1525. Está firmado por el Dr. Carvajal.—L. Polanco.—L. Aguirre.—Dr. Guevara.—Dr. Martinez.—L. Medina.

Es curioso este priv., porque pica en historia.

«El Rey.—Por cuanto por parte de vos, Diego de Cabranes, maestro en artes y en sancta teología, catedrático sostituto de biblia en el estudio de Salamanca, e Rector del colegio que la órden de Caballería de Santiago tiene en el dicho estudio, me fué hecha relacion diciendo que vos... hecistes un tratado que intitulastes «Armadura espiritual del hombre interior», la cual vos presentastes e distes á la universidad del dicho estudio de Salamanca, convocando claustro para ello para que lo examinasen e viesen e corrigiesen. Y la dicha Universidad, Rector, Maestrescuela, Doctores y Maestros, Diputados y Difinidores della señalaron y diputaron y eligieron entre sí para corregir y ver el dicho tratado al Doctor Joan de Olarte, catedrático jubilado de una de las cátedras de prima de cánones del dicho estudio; y al maestro Antonio de Borja, catedrático de teología, e al maestro Pedro de Margallo, catedrático de filosofía moral, á los cuales dieron su poder complido para la examinacion e correpcion del dicho tratado... los cuales dichos doctores e maestros le hallaron bueno, e tal que se debia imprimir.»

Prorogacion y lic. de la Inquisicion: Alcalá, 1.º de Marzo de 1543. El Inquisidor era D. Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla; pero la fecha es de 1525.

Epístola latina del autor á sus hermanos los santiaguistas.

Diez versos latinos exámetros y pentámetros, del preceptor de Mérida el maestro Diego Durán.

Introduccion:

« Para que este título convenga á la materia... porque el Apóstol pone ocho piezas de armas... convienen no solamente los vocablos de las armas, mas sus significaciones apropiadas.

»La 1.ª pieza que pone es... un jubon de armar ó almilla allegado á las carnes...

»La 2.ª es el arnés... La 3.ª es el escarpe, que nota que tengamos los piés calzados para correr sin estropezar...

»La 4.ª es el escudo... La 5.ª es el almete ó capacete... La 6.ª es la espada... la 7.ª es la oracion... La 8.ª es la vigilia y el estudio.»

Hay despues una foja en blanco.—El imprèsor al lector:

«Algunos vicios se hallarán en la presente obra, de los que comunmente se suelen causar en la imprimería, mayormente en la primera impression, como es esta, de los cuales los más importantes hallarás por correccion de la obra al fin della...

En efecto, en la última foja, ántes del membrete de la impresion, pone las correcciones de la presente obra.

Tabla.—Es curiosa particularmente esta obra, porque consagrando un capítulo á casi todos los estados, profesiones y oficios, nos pinta el estado de la sociedad española á principios del siglo XVI, cuando empezábamos á dejar de ser árabes para ser austriacos (¡y nunca de todo en todo españoles!!).

«La ganancia del uso de la ramería en las mujeres es ilicita. f. 214.

»En los juegos hay algunos ordenados para el ejercicio, como es el juego de la pelota y bolos y herron. Ib.

»Y luchas, correr, saltar, jugar al mojon, echar barra y lanza, y tirar con ballesta al blanco. Ib.

»Hay otros juegos que proceden de cobdicia, como el juego de la harina, ó de los dados por sí, ó de los naipes ó de otra manera. Ib.

»Todos los pecados que se cometieren por los comprantes, se imputan á los vendientes. 220.

»No peca el que hace atavíos para representar farsas para recreacion, y no para hechos lujuriosos. Ib.

»Los oficios de los ballesteros y armeros son prohibidos, sino es el uso de las armas para defension de la propia persona y bienes y patria. Ib.

»Cap. XL. De los edificadores.—No esperando que se seque la obra y cimientos della, la carga fresca hace asiento, y viénese al suelo. f. 220.

»En este arte se incluyen los maestros y oficiales de cantería (canteros) y caleros y yeseros. 221.

»Los tapiadores pueden cometer dolo no pisando bien la tierra. Ib.

»Cap. XXXVIII (*sic*). De los carpinteros.—El carpintero puede pecar en el cortar madera, no aguardando á la menguante de la luna. 221.

»Por experiencia se ve que la madera que se corta en menguante se conserva más de corrupcion que no la que se corta en el lleno de la luna.

»En este arte (de carpintería) se incluyen muchos oficios, ansí como son los entalladores (tallistas), y imaginarios (escultores, santeros)... los que hacen navíos (carpinteros de ribera). Ib.

»Ansimismo los torneros. Ansimismo los que hacen escudos y rodelas y otras armas de madera ó de corcho.

»Cap. XLI. De los pintores.—La Santísima Trinidad la pintan con tres caras. 222.

»Pintan mujeres desnudas y otras cosas lasciviosas. Ib.

»Lo mismo es de los dibujadores e imprimidores que imprimen estas cosas en molde. Ib.

»En las colores (pecan los pintores) en cendrarlas con algunas mezclas, las cuales en breve dan color, y andando el tiempo pierden el lustre y vista elegante que tenian. Ib.

»Los imprimidores y molderos, que imprimen letras y figuras, pueden dañar... por no apretar el husillo. Ib.

»Los componedores no corrigen las formas, de donde se siguen muchos errores. Ib.

Cap. XLII. De los plateros.—Hay en este arte monederos que labran moneda. Ib.

»De los que labran cobre, arambre y todos los metales.

»De los herreros.—Unos labran la masa material del hierro, apartando la escoria, cuando lo sacan del minero, y cocido labran las barras grandes. Otros usan la cerrajería, haciendo rejas. 224.

»En éstos se incluyen los ballesteros, espaderos, artilleros y todos aquellos que hacen cosas de armas, ansí como malla, broqueles, hierros de lanza, casquillos de saetas (¿flechas?), arneses y todas armas ofensivas y defensivas. Ib.

»Otros ministran instrumentos para la carpintería y otros oficios, así como martillos, tenazas, escoplos, limas, barrenas, sierras, junteras, cepillos y clavos.

»Artilleros.—Son otros que usan el ejercicio y arte de artillería, como escopetas, espingardas, arcabuces, bombardas, rabodoquines, pasavolantes, cañones pedreros, culebrinas. Ib.

»Los artilleros que hacen la pólvora, no avivándola bien con los materiales de su mezcla, pecan.

»Los perailes, cardadores y peinadores de lana, pueden cometer engaño en la labor de la lana, no poniéndola aceite; ellos ponen grasas y saynes de pescados y otros animales que empecen la bondad del paño, y se hace *xuarda*, y no saca la limpieza que se le da con el aceite. Ib.

»Está la bondad de la tintura en ser un paño bien alumbrado, que es metido en el baño del alumbre que le dan primero, y ansí salen perfetas las colores. 225.»

CABRERA (FR. ALONSO DE).

1518. Libro de consideraciones sobre los Evangelios de el domingo de septuagésima y todos los domingos y ferias de cuaresma hasta el domingo de la octava de la Resurreccion. Compuesto por el muy R. P. Fr. Alonso de Cabrera, de la órden de Santo Domingo de la provincia de la Andalucía, Predicador de los serenísimos y católicos reyes Don Felipe II y D. Felipe III. Dirigido á D. Francisco de Rojas y Sandoval, Duque de Lerma... tomo I de Cuaresma. En Córdoba en el convento de San Pablo, de la órden de Santo Domingo, por Andres Barrera, con privilegio Real, año 1601.

4.°—Fróntis.—497 h., más 8 de principios.— Errat.—Tasa: Valladolid, 4 Mayo 1601.—Aprobaciones de fray Agustin Salucio: en San Pablo de Córdoba, 6 Noviembre 1599; de fray Pedro Marin: id. 6 Noviembre 1599; del provincial: id. Noviembre 1599; y de fray Pedro de Oña, provincial de la Merced de Castilla: Enero 24 de 1600.—Priv. al convento de Córdoba por diez años: Madrid, 7 Febrero 1600.—Ded. del convento: 1601 Abril 1.—Pról., id.

CABRERA (CRISTÓBAL).

1519. Flores de consolacion, dirigidas á la muy ilustre y muy generosa Señora la Señora D.ª Juana de Zúñiga, marquesa del Valle, 1549. (*Al fin.*) A gloria y alabanza de nuestro Redentor y de su gloriosa madre, y para consolacion de los desconsolados, fenesce el libro llamado Flores de consolacion, visto, examinado y aprobado. Acabóse á 17 dias de Junio deste año de mil ∝ quinientos ∝ cinquenta en la muy noble y felice villa de Valladolid por Francisco Fernandez de Cordoba, impresor junto á las Escuelas mayores.

8.°—Fróntis.—l. g.—97 h., más 1 perdida al fin con el escudo del impresor.—Figuras.

En el fróntis se escribe de mano (letra antigua), que el autor de este libro fué Cristóbal Cabrera, presbítero.

Este curioso libro es una especie de manual estoico, con aplicacion práctica á todas las calamidades y quebrantos de la vida.

Los consuelos ú flores de consolacion son 89.

Empieza con una tabla muy circunstanciada.—Despues:

Libellus lectori.

Unos versos latinos elegantes, donde se dice el libro traducido en castellano.

Dedicatoria:

«A la muy ilustre y muy generosa Señora, la Señora D.ª Juana de Zúñiga, marquesa del Valle. El intérprete salud: *Las flores de consolacion*, que el señor obispo de Méjico envió á vuestra señoría como ilustre señora, y vuestra señoría me mandó traducir de latin en castellano, traduje de corrida en aquellas horas que pude hurtar á mi familiar estudio.

»No fuí tan supersticioso intérprete, que dejase de quitar ó poner, ó mudar algo cuando el tiempo y lugar lo requeria; porque todo era menester para poner en concierto las escobas desatadas que topé.

Tal era el estilo; era tan conciso y mal ceñido, que pudiera con más razon decir dél el emperador Calígula lo que dijo del de Séneca, que parecia arena sin cal.

»El libro vino á mis manos escripto de mano y de tal letra, que algunas veces era menester el ingenio de Delio el nadador, ó la adevinanza de Edipo para acertar lo que queria decir.

»No fué ménos trabajo buscar los originales destas *Flores* para sacar á luz la verdad...

»De buena gana hice lo que pude en la traduccion deste libro; si no va mi romance tan polido como lo hilan algunos retóricos castellanos, no es de maravillar; porque al cabo de tanto tiempo como há que peregrino por estas tierras y naciones bárbaras, donde se tracta más la lengua de los indios que la española, y donde se tiene por bárbaro el que no es bárbaro entre los bárbaros, no es mucho que esté olvidado de la elegancia de la lengua castellana. Cuanto más que yo no soy muy curioso del romance; véolo poco, trátolo poco, sé bien que no lo sé bien. Tomemos el tronco, que es la doctrina; dejemos las ramas, que son las palabras...—En Cuernavaca, ó como los indios dicen, Cohaunauac, el más fresco y apacible pueblo de la Nueva España, 25 de Mayo.»

CABRERA NUÑEZ DE GUZMAN (MELCHOR).

* 1520. Consvelo | en la mayor perdida, | en la mverte del | grande al nacer, grande en vida, y | grande en saber morir, | Filipo Qvarto, | Rey de España, Emperador de dos mvndos. | Consagrale | a la Magestad de la Reyna N. S. D. Maria | Ana de Avstria, madre, y tvtriz del mayor | Rey, | de | Don Carlos Segvndo de este nombre, | y | governadora vnica de svs reynos, | y señorios. | Don Melchor de Cabrera Nuñez de Guzman, | Abogado en los Consejos. | Con la proteccion del Excelentissimo, y | Reuerendissimo Señor, el Padre Iuan Everardo Nidhardo, de la Cõ | pañia de Iesvs, Confessor de la Reyna N. S. del Consejo de Esta | do, y Iunta de la Inmaculada Concepcion. | Con licencia: En Madrid en la Imprenta de Domingo Garcia | Morràs. Año de 1666. | A costa de Antonio Riero y Texada, Familiar del Santo Oficio, | Mercader de Libros.

4.°—76 h.—sign. *-***** A-P.—Port.—¿Cita de Propercio? El reverendo padre Antonio Gonzalez Rosende al autor: Madrid, 6, 1666.—Aprob. de D. Jerónimo Mascareñas: Madrid, 17 Mayo 1666.—Aprob. de D. Diego de Albornoz: Madrid, 20 Mayo 1666.—Al lector.—Protesta, firmada por el autor.—Lic.: 27 Mayo 1666.—Tasa: 14 Julio 1666.—Fe de errat.: Madrid, 9 Julio 1666.—Al padre Juan Everardo Nidhardo el autor.—Texto.—Cita de un pasaje de la Biblia.—Sumario de autores, etc.—p. en b.—Sumario de lo contenido en este discurso.—p. en b.

CÁCERES (FRANCISCO DE).

* 1521. Libro intitvlado: | Vision de | leytable, y svmario de todas | las sciencias. | Traducido de Italiano en Español, por | Francisco de Caceres. | Impreso en Francaforte | en 16 de Nouiembre | 1623. Años.

4.°—122 h.—sign. §. A-G.—Port.—v. en b.—Al Serenísimo Sr. D. Emanuel, príncipe de Portugal... Ded. suscrita por el autor sin fecha.—Pról.—Texto.

CÁCERES (JOSÉ DE).

* 1522. Los siete dias | de la semana, sobre la | criacion del Mundo. | Por Iosepho de Caceres. | Dirixido al muy Illustre Señor Iacob Tyrado, | Parnas de la Nacion Portuguesa: que reside | en esta muy noble y opulenta villa | de Amstradama. (E. de A.) Por Alberto Boumeester, cerca de la puerta | nueua Iunto a la gran calle. Año de la cria | cion del Mundo. 5373.

8.°—184 h.—sign., arrancando desde la 5.ª, A-Z.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor: de Amstradama y de Tisri, 24 de 5373.—Advertimiento al lector.—Errat.—Segunda port.—v. en b.—Texto.—2 h. en b.

La segunda port. es ésta:

Los siete dias | de la semana, | sobre la criacion | del Mvndo. | Por Iosepho de Caceres. (Grabado.) Amstradama en casa de Alberto | Boumeester. | Año 5372 (*sic*).

CALANCHA (FR. ANTONIO DE LA).

* 1523. Coronica | moralizada | del Orden de | San Avgvstin en el | Perv, con svcesos | egenplares en esta | monarqvía. | Dedicada a Nvestra Señora | de Gracia, singular Patrona i Abogada de la | dicha Orden. | Compvesta por el mvy Reverendo | Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha de la misma | Orden, i Difinidor actual. | Divídese este primer tomo en qvatro | libros; lleva tablas de Capitulos, i lugares de la sagrada | Escritura. Año (Adorno) 1638. Con licencia, | En Barcelona: Por Pedro Lacavalleria, en la | calle de la Librería.

Fól.—496 h.—sign. *-** A-LIII.—Port. grabada en cob.—Port. impresa.—v. en b.—Aprob. del padre fray Agustin Osorio: Barcelona, 11 Diciembre 1637.—Aprob. y lic.: Barcelona, 8 Enero 1637.—Aprobaciones de los padres fray Lúcas de Mendoza y fray Fernando de Valverde: Lima, 11 Mayo 1633.—Lic. de fray Pedro de Torres: Lima, 12 id. id.—Ded.—Pról. al lector.—Tabla de capítulos.—Texto, á dos col.—Tabla de los lugares de escritura.—p. en b.

En la port. grabada, se dice el autor doctor graduado en la universidad de Lima, y criollo de la ciudad de La Plata.

— 1524. Coronica | moralizada | de la provincia | del Peru del orden | de S. Au-

gustin | nuestro padre. | Tomo segundo. | Por el R. P. Mro. Fr. Antonio de la Calancha, Difinidor de la dicha provincia y su | Coronista. | Dedicala á la Sma. Virgen Maria | en su milagrosa imagen del celebre Santuario de Copacavana | En Lima | Por Iorge Lopez de Herrera, Impresor de libros. | Año de 1653.

Fól. con várias foliaturas. —1.ª con 7 de principios, 268 hasta el fin del libro I.—Libro II, 92 ps., más 2 h. de tabla.

CALDERA (BENITO).

* 1525. Los | Lusiadas | de Luys de Camoes, | Traduzidos en octaua rima Caste | llana por Benito Caldera, | residente en Corte. | Dirigidos al Illustriss. Señor Hernando de Vega de Fonse | ca, Presidente del consejo de hazienda de su M. | y de la santa y general Inquisicion. (Grab. en mad., que representa un cavallero en el acto de poner el pié en el estrivo para montar á caballo.) Con privilegio. | Impresso en Alcala de Henares, por Iuã Gracian. | Año de M.D.LXXX. (*Al fin.*) En Alcala. | En casa de Iuan Gracian. | 1580.

4.º—202 h. sin foliar.—sign. A-Aa.—Port.—p. en b.—Aprob. de Fadrique Furio Ceriol: Madrid, 17 Marzo 1580.—Priv. á Benito Caldera por diez años: Guadalupe, 26 Marzo 1580.—Ded. suscrita por el mismo, sin fecha.—Pedro Laynez á los lectores.—Seis sonetos laudatarios del L. Garay, un amigo, Luys de Montalvo, maestro Vergara, un amigo, Pedro Laynez.—Texto.—Nota final.

CALDERA DE HEREDIA (DR. GASPAR).

1526. Si los Señores Reyes de Castilla, por derecho hereditario de su Real sangre, tienen virtud de curar energúmenos y lanzar espíritus. Carta al Dr. Juan Nuñez de Castro.

Fól.—Pliego volante, sin expresar año ni lugar de imprenta.—Uno y otro se puede deducir de la fecha de esta carta.

Principia:

»Leí con admiracion el más lucido certámen, empleo del más lucido ingenio.»

Acaba:

»Hæc sunt quæ currente calamo sub manum venere subitania, quæ etiam ob temporis angustias mittimus absque electionis prejudicio: pietatem ideò mereatur obsecro excusatio.—Hispali VIII Aprilis anni Domini 1655. Tuus omni officio.—Dr. Gaspar Caldera de Heredia.»

La L de Leí tiene una viñeta que representa á Leda con el cisne.

Parece imposible que en sano juicio, hombres que andan sueltos, y más los condecorados con título de doctores, se pongan de caso pensado á tratar cuestion tan ridícula é impertinente. Lo más chocante es que no se tratára así como quiera, sino en pública palestra, y segun se muestra, en palacio y con asistencia de tan lucido concurso.

Pero volvamos á lo que dice nuestro sevillano doctor, omitiendo cuanto pueda los latinajos con que salpica su epístola *ad-efesios*.

«Leí (dice) con admiracion el más lucido certámen, empleo del más lucido ingenio... y hallé en él igual juicio en las materias que doctrina en las líneas de su enseñanza... Lo sólido de las verdades no tiene imitacion, la grandeza de las doctrinas es mayor que toda ponderacion: lo limpio y aseado del latin compite con lo de Lipsio. Dios me guarde á vuestra merced para que nuestro siglo tenga á quién imitar en la prudencia, y seguir en la verdad de la más segura medicina... Yo quedo muy desvanecido de que se hallarán en mis escritos imitadas sus opiniones de vuestra merced en lo sólido de sus doctrinas, si no tanto en la disposicion de bien seguidas...

»No sé que en el teatro del mundo pueda haber más ilustre ni más lucido acto, que el en que asisten los mayores dos monarcas del orbe; presiden y defienden los más insignes y doctos varones de España, «qui ferè elegantiores, atque politiores Musas colunt»: en que arguyen las universidades, corona del universo.

»Cierto, señor, que sólo nos toca la envidia á los que no podemos asistirle á tan lucido acto, aunque fuera detras de una cortina. Y para templar este sentimiento, «malui malè, quam nihil respondere.» Y así, diré los medios que propusiera si me tocára argüir; aunque no dudo que á las primeras entradas halláran tan sólida solucion que los desvaneciera.»

Entrando así vencido en batalla este campeon, ya puede discurrirse el poco brío con que peleará.

Empieza, pues, así:

«Supongo lo primero que asientan en este punto. que los reyes de España tienen virtud innata por su sangre y real ascendencia de curar energúmenos y lanzar espíritus de los cuerpos, Cárlos de Tapia, *De Constitutione Principis*, cap. I, núm. 3.—Camilo Borrelo, *De præstantia Regis Catholici*, cap. LV, núm. 2.—Fray Juan de la Puente, lib. II, cap. VI, pág. 113; y con mayor singularidad, Besoldus, *Dissertatione politico-juridica De Majestate in genere*, cap. II, núm. 3.—Delrio, *Disquisitiones Magicæ*, lib. I, cap. III, f. 20.—Valdés, *De dignitate Regum Hispaniæ*, cap. XV, número 13.—Cassaneo, *In cathalogo gloriæ mundi*, parte V, f. 220 in principio.—Pater Eusebius et alii.

»Y asentado este principio, por ser de hombres tan grandes, y mayores de toda excepcion, y para mí de tanta autoridad, yo arguyera con este medio, etc.»

No puedo seguir el vuelo á este aguilucho. Remítome á su papel.

Está impreso tambien en el *Tribunal medicum, magicum et politicum* de dicho doctor.

— 1527. Arancel político, Defensa del honor, y Práctica de la vida de nuestro siglo, que el Dr. Gaspar Caldera de Heredia, caballero de la muy antigua é ilustre casa de Caldera, dió á D. Lorenzo, D. Juan Antonio, D. Félix y D. Gaspar Caldera, sus hijos,

cuando pasaron á la ciudad de los Reyes. Por el año de 1641.

MS. original en 4.°—313 fojas.

Al fól. 307, despues del discurso (ya impreso por el autor en su *Tribunal médico, mágico político*) sobre si los Señores reyes de Castilla, por derecho hereditario de su Real sangre, tienen virtud de curar energúmenos y lanzar espíritus, al Dr. Juan Nuñez de Castro: fecho Hispali, 8 Aprilis, anni Domini 1655.—Tuus omni officio.—Dr. Gaspar Caldera de Heredia. Dice:

«Si la majestad de Dios se sirue darme vida, y mis ocupaciones lugar para poner en breve letra un librito que tengo trabajado y dispuesto, le ofrezco: si en éste hallo los aplausos y acepcion que dél me prometo. Su título es:

«Historia arcana, y Memorias cronológicas de lo sucedido en nuestra edad, y balance político del estado de la monarchía de España; conferido con los exemplares de las pasadas por los años de 1660, por el Dr. Gaspar Caldera de Heredia, caballero de la muy antigua y illustre casa de Caldera.»

Principia con la dedicatoria, encabezada así:

«Gloriosa empresa, consagrada á el inmortal y glorioso nombre del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal Brancacio, mi señor, príncipe y Mecénas, estos breves discursos y máximas políticas.

»Señor Eminentísimo mi señor:

»Dediquéle á vuestra Eminencia mi Tribunal de Justicia, hoy el de Estado; porque, señor, ¿quién ha de presidir á un Consejo de Estado, sino un príncipe?...

»No es virtud en mí el deseo de comunicar muchas cosas á vuestra Eminencia, sino necesidad; que siempre se nan de tratar con quien se pueda aprender. Esta, señor, es la escuela de la erudicion, la enseñanza culta; hacer de los amigos maestros es penetrar el útil del aprender con el gusto de conversar; altérnase la fruicion en los entendidos, logrando lo que se dice en el aplauso con que se recibe, y lo que se oye en la admiracion con que se aplaude, etc...»

Juicio deste libro, del Sr. D. Francisco Rioja, inquisidor de la Suprema, bibliotecario de Felipe IV el Grande, Sócrates en el celo de la verdad, y Platon en la comprension universal de las ciencias:

«He visto su Arancel político de usted, y bien defendido el honor de sus hijos, si al paso que usted ha podido mostrarles los preceptos les pudiera infundir el valor con que ejecutarlos; usted ha andado tan sobrado padre, como descuidados los demas de nuestra edad en negocio tan encarecido de lacedemonios y griegos, como lo muestra bien Platon en 34 Diálogos que gastó en persuadir esta necesidad. Y así juzgo que no será verdaderamente padre el que no procurase dar este libro á sus hijos.

»Si usted le saca á luz, de espacio nos verémos para conferir algunos de estos puntos.

»De nuestro retiro de mi casa, y Setiembre 8 de 1650.—De vuestra merced, Francisco de Rioja.»

Segunda carta del dicho señor inquisidor D. Francisco de Rioja:

«Señor mio; así como á los enfermos de una larga y prolija enfermedad se les acaba el apetito de la comida, porque se extingue y apaga el calor natural de el estómago, y se vence de el todo el gusto de el vivir, porque se acaba el de el corazon, así tambien con la continuada enfermedad de los vicios se acaba el apetito de la virtud que reside en la mente, y el gusto de la licion, que tiene su asiento en la inteligencia de las potencias del alma, que se valen de los sentidos corpóreos; y como el calor nativo de éstas esta extinguido y apagado con la continua enfermedad de la corrupcion, etc... De el retiro de mi casa en Abril de 1651.—Su mayor servidor y amigo, Francisco de Rioja.»

Censura y juicio del Sr. Juan Gutierrez Tello y Portugal, caballero de la órden de Santiago, señor de la villa de Guevar, y maestre de campo de la infantería de Sevilla:

«Con igual sentimiento de ver el grande cuidado que ponen muchos generosos españoles en buscar un buen picador para sus caballos, y poco ó ninguno en buscar un buen maestro para la educacion de sus hijos, con gusto he visto que en este libro tengan ayo y maestro para la direccion de la más divertida y precipitada juventud. Digo á vuestra merced, habiéndole visto, que estimo y alabo el celo y deseo de aprovechar, no sólo á los suyos, sino á los extraños, no sólo con las noticias de la caballería antigua, enseñado de la naturaleza y del valor, etc... —De la casa de campo de nuestra aldea, y Abril 2 de 1650.—Juan Gutierrez Tello y Portugal.»

Carta de el Sr. D. Alonso Ortiz de Velasco, caballero de la órden de Santiago, corregidor de la ciudad de Jerez de la Frontera:

«...Luégo que (el libro) llegó á mis manos, le puse en las de una persona de muy singulares noticias y juicio, para que le leyese, y nos dijese si habia algo en que reparar ántes de entregarle á la censura de los críticos. Y ha querido la fortuna que se fuese á Valladolid sin haberle acabado de leer.

»Hele estado esperando muchos dias. Pero ántes me dijo que habia leido gran pedazo, y particularmente se dejó llevar de el cebo del «Discurso de el Duelo», en que habia leido cosas muy buenas y dignas de nuestra lengua y de su ingenio de usted, y superiores á cuanto habia leido en la materia, ya olvidada de muchos, y de nueva recomendacion, no sólo á los presentes, sino á la posteridad...

»Sólo le pareció no se tocase el desafío del duque sin embargo de su defensa; y que se reviese si habia algo en que la crísis más criminal pudiese hacer suerte de juicio; que el suyo no hallaba cosa de mayor censura.

»Ni yo la hallo habiéndole leido con toda atencion.

»Luégo que venga, pedirémos la licencia que usted ordena, y tenga paciencia en el interin, pues sabe cuán despacio corren las cosas de la córte, y consuélese con lo que decia Marcial hablando de sus obras, viendo que en la vida de los autores no tenian la estimacion que despues de su muerte:

Vos tamen, oh nostri, non festinate, libelli;
Si post fata venit gloria, non propero.

»Vuestra merced me tiene en esta córte tan á su servicio como debo, que quisiera me mandase algo en que purgar los indicios de poco puntual.—Nuestro

Señor me guarde á vuestra merced como deseo — Enero, 3 de 1651.—B. l. m. de vuestra merced, Don Alonso Ortiz de Velasco.»

Á el que leyere estas Direcciones cristianas y políticas:

«Bien sé que éste no es mi siglo, pero escribo en él, porque no alcancé otro mejor; lo que tambien ha sucedido á otros ingenios más relevantes que el mio; con que nos consolarémos cuando nos falte el primor del aplauso, con nuestro deseo de el útil público; porque, como decia Caton el Mayor: «Unius ætatis sunt quæ fortiter fiunt; quæ vero pro utilitate publica scribuntur, æterna sunt.»

»Y Casiodoro: «Non potest in mundo aliqua esse fortuna, quam non augeat gloriosa literarum notitia.»

»Porque no todos los siglos son á propósito para las eminencias en el arte ó sciencia que cada uno profesa, y que hasta las eminencias son á el uso (moda)...

»Los sujetos raros dependen de los tiempos... y así no todos tuvieron el aplauso que merecian, y muchos, aunque le tuvieron, no acertaron á lograrle.

»Fueron dignos algunos de mejor siglo, y á otros se le hizo la fortuna, que no todo lo bueno triunfa siempre; pero lleva una ventaja el sabio, que es eterno, y si éste no es su siglo, muchos otros lo serán...

»Murió en Sevilla Arias Montano en su Peña; y en Roma el ilustre Navarro entre sus libros, no con el premio de su inmortal trabajo, porque no fué aquel su siglo; pero fuélo lo ilustre de su sciencia que los eternizó despues en lo relevante de sus escritos.

»¡Infelices los sujetos grandes que nacen en las monarquías cadentes, porque ó no son empleados, ó no pueden resistir al peso de sus ruinas; y envueltos en ellas caen miserablemente sin crédito ni opinion...

»Esto no es en mis desengaños, desvanecimiento y presuncion de relevante ingenio; temor sí de un siglo, todo entregado á delicias, y en que todo lo serio parece impertinente...

»Todas las cosas y los hombres de todas las monarquías y repúblicas de el mundo se gobiernan, ó por la verdad, ó por la opinion; los ménos por la verdad.

»La opinion es de dos maneras, ó falsa, ó probable. Muchos se gobiernan por la probable, pero los más por la opinion falsa, ó porque le ha dado calidad y color la tradicion sin exámen de la verdad, ó porque ha hallado más aplauso en los hombres, ó en sus costumbres. Con que los tales por la mayor parte siguen el error comun («cum publicus factus est error») si es seguido y aplaudido de muchos; porque, como dijo un discreto cortesano, no hay verdad segura de opiniones, y tiene su defensor cada delito.

»Esto sucedió... en la costumbre introducida y aplaudida de las «Leyes del Duelo», porque en ellas es más celebrado el caballero más gentil (anticristiano) y más observante de esta bárbara ley.

»Lo mismo sucede en las demas cosas; porque en las letras dan lugar á el más atrevido ó más expedito de lengua...

»En todas las edades ha habido en el mundo esta queja, que el mismo suele vencer... Como dijo Livio: «major pars vincit meliorem.»

»Pero á mí me ha sido de gran consuelo siempre haber dicho mi sentir con celo de mayor acierto y con los fundamentos más ajustados á el caso que se trata, aunque por mayor número sea vencido, como me sucedió en cierta conferencia que no importaba ménos que la vida de la señora marquesa de Villanueva, duquesa de Güescar, en que dije mi sentir con toda resolucion y verdad, y á la parte de mayor número se arrimaron más cantidad de votos, pero no mejores.»

Compendio de lo contenido en este arancel. f. 14.

Direccion primera.—A nuestros hijos. Que los preceptos políticos se deben variar con el curso necesario de los siglos y la educacion de los hijos... conforme la fatal transmutacion de las cosas humanas, fuera de aquello que no padece transmutacion, ántes es de eterna é infalible verdad...

Direccion 2.ª Que los medios de la salvacion se deben anteponer á todas las leyes políticas de la misma conveniencia...

Direccion 3.ª Cuán innumerables son los preceptos de la vida política...

Direccion 4.ª Medios (si alguno es posible que lo sea) con que se puede endulzar la amargura de el vivir, y breve descripcion de las dos fortunas, en cuyos polos se mueve la mayor parte de las cosas humanas.

Direccion 5.ª ... Las obligaciones del honor y verdadera inteligencia de las leyes del duelo, reptos y desafíos, y derecho de las armas, segun la costumbre antigua y fueros municipales de Francia, España y Inglaterra.— Orígen y principio del duelo, etc...

Direccion 6.ª, 7.ª, 8.ª y 15. Id. (extractando á mosen Diego de Valera).

Direccion 16 y última. Si los Señores reyes de Castilla por derecho hereditario de su Real sangre tienen virtud de curar energúmenos y lanzar espíritus, duda que se ventiló en acto público en Madrid, á que asistieron Sus Majestades, pidiéndome ántes de ponerle en el teatro, mi sentir.

En la direccion primera, f. 17.

«Orígen de la casa y apellido de la familia ilustre de Caldera.»

Da orígen portugues á este apellido, y refiriéndose al diálogo 20 de la *Miscelánea* de Miguel Leitam de Andrada, de quien copia (f. 18) el romance,

Don Nuño veló las armas
Con que acabó tantas lides...

«De esta familia y apellido pasaron á Castilla gran tiempo há algunos varones que le conservaron con igual lustre... f. 20.

»Los unos poblaron en Hita... los otros en Madrid y Sevilla... de adonde viene la... baronía del señor L. Melchor Caldera Freire... De los que pasaron á Sevilla fué el uno Luis Caldera, que vino sirviendo de guardajoyas á la Señora Emperatriz que casó con el emperador Cárlos V...

»En Méjico nació el capitan Cristóbal Caldera, que casó con Petronila del Valle en Nuestra Señora de Zacatecas... De los susodichos nació (en Sevilla) Lorenzo Caldera, que fué mi padre..., y casó con Doña María de Heredia, de cuyo matrimonio nací yo, con otros tres hermanos.

»Yo casé en Huelva con D.ª Jerónima Hurtado y Feria, hija del capitan Pedro Diaz Cárlos, familiar del Santo Oficio de aquel lugar, de quien se sirvió el señor D. Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina Sidonia, de poner á su lado por cuadrillero en las fiestas de cañas que jugó en Guebar, en la entrada de la Sra. D.ª Juana de Sandoval, su mujer...

»Cuyo árbol (de la familia de Caldera) describe D. Agustin Moreto, en quien el ingenio y el arte com-

pitieron con igual admiracion en su comedia de *En cada paso un peligro, y orígen de los Calderas;* deducido con toda verdad de la historia, y sin afectacion de la poesía... Estas son sus palabras:

En la sangrienta batalla
De Aljubarrota, en que el reino
De Portugal y Castilla
Usurpó el justo derecho...

»Lorenzo Caldera murió en Sevilla, y está depositado en la iglesia colegial de San Salvador, por el año 1634, como consta del... epitafio que está en la losa de su sepultura (le copia)... f. 23.

»Cristóbal Caldera casó de segundo matrimonio con D.ª Petronila del Valle en... Zacatecas de las Indias, donde vivió algun tiempo hasta pasar á Sevilla, adonde de los susodichos nació Lorenzo Caldera, que casó con D.ª Ana María de Heredia, hija del capitan Alonso de Heredia, de los conquistadores naturales de Hita en Castilla la Vieja.

»De este matrimonio nació el Dr. Gaspar Caldera de Heredia, que casó en Huelva con D.ª Jerónima Hurtado y Feria, hija de el capitan Pedro Diez Cárlos, familiar del Santo Oficio, y de D.ª María Feria.

»De los susodichos nacieron los hijos siguientes:

»D. Lorenzo Caldera (hoy fray Juan Caldera) y Don Pedro Cárlos, religiosos de San Francisco.

»D. Teodomiro Cárlos Caldera, beneficiado y cura propio de la parroquial de señor San Estéban de Sevilla.

»Francisco Félix Caldera.

»D.ª Jerónima Jacinta Caldera, religiosa en San Clemente el Real de dicha ciudad.

»D. Juan Antonio, y

»D. Gaspar Caldera y Heredia, que residen en la ciudad de Lima de las Indias.

»Hay un testamento que yo hice en vida (en salud) en que declaro mis hijos y las demas cosas tocantes á las filiaciones de mis padres, ante Juan Gallegos, escribano público de Sevilla el año 1650.» f. 26.

Curioso rasgo de generosidad heroica de Lopez de Zárate con Caldera de Heredia, siendo ambos estudiantes en Salamanca. f. 74.

Motin allí, en que se halló en 1613. f. 75.

Desafío del Dr. Heredia en Salamanca con D. Diego de Mendoza Caldera. f. 173.

«El más fiel maestro, el ayo más discreto que en todas las edades he tenido, es el libro de la experiencia. f. 27.

»Éste, despreciando los discursos metafísicos, me ha mostrado la práctica más importante del vivir, no vestida de los vistosos colores de las bachillerías cortesanas, sino de el sayal tosco castellano, ó de el límite antiguo de Segovia, hábito en tiempo de los reyes de España. f. 27.

»No pretendo, hijos, enseñaros con doctrinas de Platon, impracticables; no con los preceptos más ajustados de los antiguos filósofos; que éstos tuvieron su lugar cuando se vivia más á la naturaleza, ménos al arte.

»No tampoco con las verdades desnudas, acreditadas de la larga carrera de los siglos, aunque esto fuera lo mejor, sino con los consejos que más se ajustan á el siglo en que vivis. Porque ¿de qué os servirán los consejos y preceptos mas ajustados á la verdad y justicia?

»En la turbacion confusa de una monarquía, y en la corrupcion general de costumbres que suele acarrear un grande imperio, en cuyos movimientos necesita el que vive entre estos hombres ajustarse á su modo de vida y de costumbres; pena de no hacerlo así, de pasarse á vivir á los desiertos y á ser ciudadano de los montes.

»Siempre que comienza una monarquía ó república, la necesidad de su conservacion (legisladora de los hombres y los tiempos), progresos y aumentos, hace á los hombres naturalmente unidos á aqueste fin de conservarse, que es el útil comun y bien público; medio el más eficaz de la conservacion; y para esto se ajustan los hombres á los preceptos de la naturaleza, y viven con ajustamiento de vida y costumbres, y las leyes los unen y fortalecen en una sociedad comun; de manera, que á el transgresor de la menor cosa de esta ley son jueces todos, son fiscales... llevados del natural deseo de su conservacion. f. 28.

»Esto hallamos practicado en la primera fundacion de Roma.

»Un poeta cortesano, lleno de experiencias, y más de desengaños... dijo:

En la vida culpable de los reyes,
No son vicios los vicios, sino leyes. f. 29.

»Nunca la república llega á peor estado que cuando son de igual peligro los remedios que la enfermedad. f. 31.

»Los hombres y el mundo siempre han sido unos. f. 33.

»Las reglas de la espada negra sólo sirven á el ánimo (sereno) desapasionado, y se olvidan en la necesidad. 37.

»Con los señores os portaréis como con los pasquines; alzarlos, leerlos y dejarlos. 52.

»Seréis de aquello que no cuesta dinero (cortesía) liberales con todos los demas cortesanos, y salid á el camino á la cortesía y á el honrar á todos con títulos de honor y benevolencia... Dió bien á entender de cuánta importancia sea esto el mayor monarca Filipo II en estos ocho versos que se sabe haber escrito, y no de más:

Si es nada lo cortesía,
Ménos que el aire y el viento,
El que de ella es avariento,
¿De qué liberal sería?
La grandeza más honrada
Que los príncipes tenemos,
Es que dar mucho podemos
A todos con lo que es nada. 53.

»En vuestra casa no haya mesa, porque os consumirán con gastos, excepto cuando lo pidiera la ocasion de el lucimiento público: que en lo general más vale ser convidado que convidar. 55.

»Es necesario hacer que no se oyen las ofensas, por no obligarse á la satisfaccion, que tal vez es más peligrosa que el sentimiento. 55.

»Las casas de conversacion tienen más peligros que comodidades. 55.»

Equivalian á lo que hoy llamamos cafés y tertulias, aunque más comunmente eran casas de juego.

»De el vino sólo diré que más bajeles han naufragado en el vino que en la agua. 60.

»Dice el refran español (no sino portugues): Cada cien años, de reyes villanos; y cada seis, de villanos reyes. 63.

»Dijo bien D. Antonio de Mendoza:

En todas las edades
Han sido peligrosas las verdades. 68.

»La Providencia mira á todas partes. 75.

»Huid las sediciones y tumultos del pueblo mal contento y siempre mal seguro, que nunca paran bien...

»Bien claro lo vimos en Sevilla por el año de 1652, adonde todos los nobles ayudamos á debelarlo, unos con las armas y otros con el consejo.

»Y casi por el mismo tiempo en Córdoba y Granada. Poco despues en Nápoles, que pareció influjo de sediciones públicas...

»Materia es ésta en que hablo con igual experiencia que sentimiento por los grandes peligros en que me ha puesto, cuando en Salamanca, cual otro Enéas en medio del incendio, puedo decir:

Quæque ipse miserrima vidi, et quorum pars magna fui.

»Me costó igual trabajo que cuidado el año de 1613 el sosegar la parte que me tocó de la mal considerada mocedad de nuestros estudiantes, que á D. Antonio de Solís y Zúñiga (el salamanquino, no el poeta) la de sus arrojados conciudadanos; tomadas las bocas de las calles, muertos algunos y heridos los más, andando en medio de los unos y los otros el Sr. Don Luis de Cardona (¿el listo?), obispo en esta ocasion de Salamanca. f. 75.

»Bien es no mezclarse con los tumultuantes y inquietos, aunque con pretexto de servir á el Rey, porque áun con ésta condenaron la accion de D. Juan de Villacis en el tumulto de Sevilla que ántes decia. 76.

»Fué D. Pedro (¿Juan?) Manuel gran servidor de los Reyes Católicos, y habiéndoles hecho muchos servicios en la guerra no le premiaban... de manera que le obligó este desabrimiento á pasarse con Felipe I, que á la sazon entraba en Castilla gobernando.

»Sentido de esto el rey D. Fernando (el Católico), le escribió una carta en que le decia: «Bien me acuerdo de los servicios que me habeis hecho para premiarlos.»

»Á lo que respondió el caballero: «Pienso, Señor, que debe de ser en oraciones, pues V. M. aguarda á que me muera. Mas la experiencia nos ha mostrado que muchos reyes han llevado á el imperio muchos criados, pero no sabemos cuál haya sacado alguno del purgatorio con sus devociones.» 77.

Bizarría de D. Lorenzo Caldera, jóven de diez y ocho años, hijo del Doctor, año 1640, en la defensa de Cádiz contra la armada francesa, f. 77. De resultas se metió fraile francisco.

«Las damas son un laberinto en que nadie entró que supiese salir, porque tiene muy fácil la entrada y llena de peligros la salida.

»No son de ménos peligro las Celestinas profesas que van á la parte de la ganancia con las damas... porque, como decia el secretario de Felipe II Antonio Perez: «Las damas, cuando ya no tienen dientes para mascar, gustan de hacer platillo para las otras.» 77.

»Esta ley (del olvido, amnistía) habemos visto políticamente practicada en Sevilla el año 1652, que sucedió un tumulto popular, el cual, sosegado por la nobleza, y castigado en las cabezas de el motin, ordenó S. M. el rey Filipo IV el Grande, con su católica piedad, que se olvidase lo demas que mereciese castigo de la multitud, á imitacion de Trasíbulo. 94.

»Huid toda comparacion y vanidad por parecer mejor en linaje, talento y estimacion; que los mejores Guzmanes se contentan con ser buenos.» 102.

Del romance:

Escollo armado de hiedra,
Yo te conocí edificio...,

dice el Dr. Caldera (f. 103) que es un disfrazado romance, que se hizo al mayor valor caido por no rendir á yugo infame la erguida cerviz... en quien castigaron más el valor que el delito.»

«Ya se pasó el tiempo de el César Cárlos V, que premió las armas; de Filipo II el prudente, que premió las letras; que aunque hoy se premian, es á sólo los dichosos que los lleva en brazos la fortuna. 105.

»Lo mismo sucedió este año de 1662 á Juan Ortiz de Ocampo, maestro de escuela, etc. 111.»

Aquel célebre romance:

Á la córte vas, Fernando,
Mozo, heredado y mancebo...,

dice el Dr. Caldera que es de Bocángel.

«Sea corona de esta direccion 5.ª los cortesanos y discretos documentos de el mayor cortesano D. Gabriel Bocángel Unzueta, en medio de que los hallé con título de D. Luis de Ulloa á D. Fernando, su hijo: pero de cualquiera de los dos que sean, son verdaderamente dignos de que todos les celebren.»

Á la córte, etc. f. 134.

Á pesar de la fecha de 1662 de arriba (que creo puesta despues de trazado el libro), se despide Caldera de sus hijos, f. 132, al concluir el libro I, direccion 5.ª, con esta fecha: — «Sevilla, y Setiembre 8 de 1641.»

Libro II, direccion 6.ª, f. 123, en que empieza á tratar de los desafíos, etc.

«Pudiera yo (dice) con más experiencia que discurso discurrir en los casos del duelo, por los muchos que vimos y tocamos cuando la universidad de Salamanca floreció más en letras, en célebres é ilustres varones, en la cortesía más política y en el punto más alto de honor, adonde cada uno conservaba el suyo por las leyes más estrechas del duelo; cuando en aquella juventud se hallaban ocho mil estudiantes de matrícula; y cuando fué mi primero rector el Sr. Don Fernando Pimentel; el segundo, el Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandobal; el tercero, el Sr. D. Pablo de Aragon; el cuarto, el Sr. D. García de Haro. En cuyo tiempo verdaderamente compitió la grandeza con las letras, la majestad con el punto, y la defensa de el honor con las obligaciones del duelo. f. 133.

»He deseado advertiros de las leyes del duelo, más por mostraros sus peligros, que por enseñaros con tan bárbaral ey; más por el escarmiento, que por el séquito. 134.

»Varios desafíos celebran Italia, Flándes y España en nuestros tiempos.

»En Milán fué celebrado el desafío de D. García Villalpando y Francisco Cerdan, porque andando el D. García muy mal herido, cayó á los piés del Cerdan, mozo diestro y animoso, y que no habia recibido más que una pequeña herida en la boca; y queriendo matar en tierra al D. García, entró tan ciego y desatinado con una punta, que teniendo el D. García la de su espada contra él, se entró por ella, de manera que cayó degollado á los piés del que tenía casi vencido. 171.

»Salió D. Francisco de la Caballería en desafío á la campaña con el comendador Villalpando, y á las primeras entradas le mató el comendador. Ib.

»D. Francisco de Torrellas, mozo, diestro y valiente, y no ménos caballero, cayó muerto en breve espacio, y vencido de la fortuna y gentileza de D. Francisco de Mendoza. Ib.

»Martin de La Maya, que hacia bien poca profesion de las armas, salió á campaña con D. Martin de Urrea, mozo de los más animosos y diestros de su tiempo, y ejercitado en semejantes combates; y finalmente cayó á los piés de su contrario muerto el Urrea, aunque muy desigual en ánimo y valor. Ib.

»En Nápoles fué celebrado el desafío de á caballo de el conde Cherreby con Felipe Maramaldo, cónsul de el emperador Cárlos V; y andando muy desigual la batalla en favor de el Conde, el Fabricio, resbalando de el pecho, le entró la punta de la espada por entre la una y la una de la escarcela, y le mató. Ib.

»Maldonado, valeroso soldado, estando en el castillo de Dalmacia Castelnovo, recibió los carteles de su contrario, y hizo diligencias singulares para salir de el castillo; y no pudiendo conseguir la licencia, se descolgó con un cordel por la muralla; y entrando en el combate, á los primeros pasos que dió por el campo, se entró por la espada de su enemigo, y feneció á un mismo tiempo la vida y la diligencia por su honor. 172.

»D. Luis Parreño fué gravemente injuriado de Fabricio Brancacio, caballero napolitano; y viniendo los dos á combatir, cuando con mayor diligencia procuró D. Luis la satisfaccion de su honor, acabó primero la vida; queriendo la fortuna y el juez impío del duelo que no solamente padeciese la injuria, sino tambien la muerte. ¡Mirad la igualdad de este juicio! Ib.

»...Estos dias se publicó el desafío de D. Juan de Herrera con el marqués del Águila, llamado por carteles á los Cantones, á cuyo plazo acudió el Conde, como gentil caballero (aunque enfermo de una llaga que le impedia el combatir) y pidió á el señor del campo, que pues no podia sustentarse en pié, señalaba combatir con dos pistolas, en dos sillas sentados. Y pareciéndole esta accion al señor del campo más de fieras que de hombres, sacó del campo á ambos caballeros, dándoles igualmente por buenos, y no permitió el combate. 173.

»Combatió estos dias en desafío particular y secreto D. Luis de Arauz y Prado, con D. Antonio de Subriaguí, mozo más precipitado que prudente, á quien mató de una punta que le entró por un muslo el D. Luis; y tomándole en sus brazos mal herido, le llevó á el convento de la Santísima Trinidad de el Campo, para que se confesase, en cuya iglesia espiró. Ib.

»Si hoy vive D. Diego de Mendoza y Calderon, puede ser testigo de nuestro desafío en Salamanca, á el sitio de San Bernardo, por un acaso bien impensado de querer reconocer á ciertas damas, que ni lo permitió el lugar ni la presuncion.

»Fué lance que no pudo excusarse; salimos ambos heridos, aunque con mayor peligro en el alma que en el cuerpo, en que mereció mayores aplausos su valentía que mi fortuna, por su grande y generoso corazon, que ocasionó despues nuestra grande amistad.» Ib.

Esta materia de las leyes del duelo ocupa lo más del libro II, y al fól. 192, dice:

«Esta cuestion ha pasado *per ignem et aquam* en las conferencias de la más ilustre academia de Sevilla, adonde concurrian los varones de mayores letras y juicio de aquella ciudad, adonde el señor inquisidor D. Francisco de Rioja, tan conocido por su grande juicio y mayores noticias en todas las ciencias y en todas letras, así griegas como latinas, como por tan gran cortesano y de tan largas experiencias, fué deste mesmo sentir.

»Como tambien el Sr. D. Juan Suarez y Mendoza, oidor de la contratacion, que se ha hecho tan gran lugar por sus escritos, como por su grande talento. Y otros varones que concurrieron á esta academia.»

Libro III, que contiene las 263 máximas políticas económicas y singulares, deducidas de estas reglas y preceptos generales, para la conservacion y aumento de la nobleza media entre los reyes y los grandes señores.

«En estas máximas (dice) están cifrados los ápices de más de 200 libros políticos que fatigaron las noticias de los que escribieron con sudor y inmortal trabajo. f. 222.

»Ya os he dicho cómo se debe ganar, aumentar y conservar el honor, no sólo con reglas y preceptos generales, sino con ejemplos y actos positivos. Ahora os diré las máximas. 223.

»2. Á la virtud del valor obedece la fortuna. Ib.

»4. Es imposible tirar una línea derecha con una regla torcida.

»6. Quien indiscreto cierra las puertas á las inclinaciones naturales, obliga á que se arrojen por las ventanas.

»8. Los ingenios muy entregados á la especulacion de las ciencias solas, ni son buenos para sí ni para los demas, porque son tardos en el obrar y tímidos en resolver.

»Las ciencias se dan las manos, y hacen un círculo como en el coro de las nueve Musas.

»19. El que muriendo sostituye en la fama su vida, deja de ser, pero vive á la posteridad; gran fuerza de la virtud, que á pesar de la naturaleza hace inmortal y glorioso lo caduco. Las glorias son las que quedan escritas en la fama.

»20. Los más celebrados rios tienen su origen de pequeños arroyos.

»23. Las plazas son golfos de piratas; los tribunales golfos de foragidos; los ministros patronos y defensores de los delitos; sustenta la república á pocos

buenos y á muchos malos, y los malos son señores de los buenos.

»Si os pidieren la capa, soltad el fiador y dejádsela llevar.

»26. Aguja de marear de la humana política es la prudencia; la regla y la medida de las virtudes tiene su asiento en la mente, y las demas (virtudes) en la voluntad. Y así la reparte escasamente la naturaleza, que á muchos da grandes (talentos) ingenios; á pocos gran prudencia.

»Á tres se reducen las partes de la prudencia: memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente y providencia de lo futuro.

»30. Grande prudencia, grande sagacidad y valor es menester para conservar la reputacion; un acto sólo la derriba, y muchos no la pueden restaurar; porque no hay mancha que se limpie sin dejar señal.

»31. El que se quiera conocer, búsquese en sí mismo, no en los otros, que no pende la verdad de la opinion.

»33. No debe desanimarse el ánimo generoso con el horror del peligro ni con lo áspero de las dificultades, que ninguna cosa grande se acabó sin valor y perseverancia. El rey Filipo II decia: «El tiempo y yo á otros dos.»

»40. La mayor parte de las cosas humanas se gobiernan por la opinion... juzgamos las cosas, no por lo que son, sino por lo que parecen; una hasta metida en el agua parece torcida y quebrada, y está sana; y así nos engaña muchas veces la opinion de las cosas.

»41. Haz bien y guárdate, dijo el refran castellano.

»43. No sé si los más favorecidos de la fortuna son los más dichosos; que al punto concita contra sí la ira, la soberbia y la ambicion, y parece se conjuran los elementos contra el dichoso; porque nadie puede tolerar el que descuella, y nadie quiere parecer inferior. Y entre los iguales es peligroso, y entre los superiores intolerable.

»47. Es el honor como la luz, que cuantas más luces se encienden en ella, más luce y da mayores resplandores.

»57. Ocho siglos de trabajos costó la restauracion de España, perdida en ocho meses de inadvertido descuido.

»75. Comunmente se dice: tanto es uno cuanto tiene. Yo digo: tanto es uno cuanto sabe, que el saber todo lo puede.

»77. Ninguno nace hecho; es arte é ingenio el saber perficionarse en la persona hasta llegar al último complemento de prendas. Raro es el consumado sabio en dichos y cuerdo en hechos; pero éste siempre será deseado en el comercio de los discretos.

»79. Culto modo de ahorrar disgustos... templar lo inculto é inapacible del natural...

»80. Siempre se ha de tratar con quien se pueda aprender. Hacer de los amigos maestros es penetrar el arte útil del aprender con el gusto del conversar.

»88. Siempre he creido que hay dos fortunas, una innata y otra adquirida. Aquella es poco estable, porque se cansa fácilmente. Esta pende más de las reglas de la prudencia.

»92. No puede ser bien entendido el que no fuere buen entendedor, zahorí del corazon ajeno, y lince de las intenciones.

»95. La infelicidad, de ordinario, es crímen de la necedad, y no hay contagio mayor. Los dichosos se han de seguir, y huir de los desdichados.

»96. No ha de ser uno tan de todos que no sea de sí mismo.

»100. Saber ganar y alzarse de su mano con tiempo es gran destreza.

»122. No rendirse al vulgar rumor es de hombre que nunca se sujetó á peregrinas impresiones.

»126. El que siempre está de burlas nunca es hombre de véras.

»127. Saberse hacer á otros es arte de provecho; con el docto docto, con el santo santo; porque la semejanza concilia la benevolencia.

»144. El ser muy criminal (rígido) en la república es ser muy odioso. Hay hombres de genio fiero, que todo lo hacen delito.

»145. Tanto valdrá uno cuanto quieran los demas, y para que quieran, se les ha de ganar la boca por el corazon.

»151. Á toda ley cobrar fama de cortés.

»153. Saber hablar y portarse al uso..... «(103. Ni tan severo como Sócrates, ni tan vulgar como Isócrates; el medio sentir con los ménos y hablar con los más.)» Múdanse los tiempos, el discurrir y el gustar, y áun el lenguaje se muda. No se ha de discurrir á lo viejo, y se ha de gustar á lo moderno. Acomódese el cuerdo á lo presente, aunque le parezca mejor lo pasado, así en los arreos de el alma como del cuerpo. Viva el discreto como pueda, si no como querría. Tenga por mejor lo que le concedió la suerte que lo que le ha negado.

»155. Ser maldiciente de profesion y libro-verde es tener gastada la fama propia y cuidar de la infamia ajena.

»157. El despejo es la vida y realce de las prendas; es aliento del decir, alma del hacer, realce de los realces. Hasta en el discurrir se celebra.

»159. La galantería de condicion es el mayor adorno de el varon discreto. Tienen su bizarría las almas, gallardía de espíritu, con cuyos actos queda airoso el carácter, porque supone magnanimidad. Primer asunto suyo es el hablar bien de el enemigo.

»169. Saber el arte de conversar es saber ser persona... La discrecion en el hablar importa más que la elocuencia.

»170. Saber (el hombre) vender sus cosas, que no basta que sean buenas, porque todos acuden á la superficie, pocos á lo interior. Y así importa el saber vestirlas para todos. Es gran parte de artificio saber acreditar, ó con la alabanza ó con buen nombre... para sólo los entendidos es un picon (incentivo, llamativo) general.

»171. Importa mucho pensar anticipado lo que puede venir de hoy á mañana... Para los prevenidos no hay casos (acasos), ni para los apercebidos apretos. No se ha de guardar el discurrir para el abogo.

»172. En la eleccion del bueno ó mal campañero se descubre el bueno ó mal juicio. Siempre ha de ser, no con quien le pueda deslucir por lo alto ó por lo bajo. Nunca se arrime á quien le eclipse, sino á quien le realce.

»173. El varon cuerdo no debe ser fácil en querer ni en creer.

»174. El que no es señor de sí es esclavo de sus pasiones. Todo exceso de pasion degenera de lo racional; pero con magistral atencion nunca la pasion atropellará la razon ni pasará los límites de la sindéresis.

»175. Tanto es menester tener estudiado los sugetos como los libros.

»176. Saber sufrir un necio, para mí es el mayor imposible de la vida política; los sabios siempre son mal sufridos, que quien añade ciencia, añade impaciencia; no se satisface de poco el que conoce mucho.

»178. Cada uno ha de obrar como quien es, no como le obligan ó desobligan. Es plausible la galantería en rendir la emulacion; ha de pelear, no sólo para vencer en el poder, sino en el modo; vencer á lo ruin no es gloria, sino vencimiento.

»180. Los monstros de la necedad ó impertinencia son los desvanecidos, extravagantes, figureros, paradojos...

»182. El hombre de obligaciones ha de mirar mucho á no empeñarse con quien no tiene que perder.

»185. El vivir aprisa no es saber vivir, sino atropellar. Á muchos les sobra la vida y se les acabó la felicidad. Postillones de la vida, que á más del comun correr del tiempo añaden ellos su atropellamiento genial, queriendo devorar en un dia lo que apénas pueden digerir en toda la vida; cómense los años por venir, y como van tan aprisa, acaban presto con todo.

»184. Parte de sabiduría es saber escuchar al que sabe. Sin entendimiento no se puede vivir, propio ó ajeno; pero unos ignoran que saben, y otros piensan que saben no sabiendo; y como son ignorantes que no se conocen, tampoco buscan quien les enseñe; achaque de necedad irremediable. Son pocos los oráculos de cordura, y esos viven ociosos, porque no hay quien los consulte.

»190. Para vivir dejar vivir, no sólo sirve para la vida, sino para la paz. Hase de oir y ver, pero callar. El dia sin pleito hace la noche mejor. El vivir con gusto y vivir mucho, es vivir por dos. El que no se le da nada por lo que no le importa, todo lo tiene.

»198. Unos mueren porque sienten, y otros viven porque no sienten. Necio es el que muere de sobrado entendido. Vulgaridad es no estar ninguno contento con su suerte ni descontento de su ingenio; alaban los de hoy las cosas de ayer, y los de acá las de allende; todo lo pasado parece mejor; todo lo distante es más estimado. Tan necio es el que se rie de todo, como el que se pudre de todo.

»201. Las confianzas con los amigos han de ser como para enemigos mañana. No se han de dar armas á los tránsfugas de la amistad.

»203. Saber ceder al tiempo es obedecer á la razon.

»204. Huir de ser ocasionado, ni para empeñarse ni para empeñar.

»206. Gran prudencia es saber tomar las cosas por el mejor lado; todas tienen haz y enves.

»208. No tener opinion de maldiciente importa; porque (de el que dice mal de todos) todos se vengan diciendo mal de él, y como (él) es solo, y todos muchos, más presto será vencido (él) que convencidos ellos. El que dice mal siempre oye peor.

»209. Es dificultoso dar entendimiento á quien no tiene voluntad, y más dar voluntad á quien no tiene entendimiento; porque son sordos para oir, no abren los ojos para ver. Juegan con ellos los (advertidos) que les van al rededor, como con los ciegos, con risa de los demas.

»210. Lo agible, aunque no es lo superior, es lo más preciso para el vivir. ¿De qué sirve el saber si no es plático? El saber vivir es hoy el verdadero saber.

»214. Nunca los secretos se han de comunicar; el que piensa partir peras parte piedras. Los secretos, ni oirlos ni decirlos.

»227. Saber descifrar el semblante es deletrear la alma; en las señales conozca al que siempre rie, por falto, y al que nunca rie, por falso.

»231. Estímate si quieres que te estimen.

»233. Lo que más importa es vivir á la ocasion; el gobernar, el discurrir y el obrar, todo ha de ser al caso; querer cuando se puede, que la sazon y el tiempo á nadie aguardan.

»240. No ha de ser el varon cuerdo, ni hazañero ni hazañoso; del honor y de los hechos ha de hablar otro.

»243. Hase de dejar con hambre de lo bueno y de lo gustoso, para dejar picado el ingenio y el gusto. Lo bueno, si poco, es dos veces bueno; hartazgos de agrado son peligrosos, que ocasionan desprecio á la mayor eminencia. Única regla de agradar, coger el apetito picado con la hambre con que quedó.»

CALDERON (D. ANTONIO).

* 1528. Relacion | de la fiesta qve | la insigne Vniversidad de Bae | ça celebró á la inmaculada Concepcion de la Vir | gen Nuestra Señora. | Con la carta qve la dicha Vni | uersidad escribió á su Santidad, y el singular Estatuto | hecho en fabor de la Concepcion. | Dispvesta por el Maestro Don An | tonio Calderon Catedrático de Artes. Dirigida á la muy noble y anti | gua Ciudad de Baeça. | Año (Escudo) 1618. | Impressa con licencia, por Pedro de la Cuesta. | Vendense en la Imprenta.

4.°—92 ps. ds., y 6 más de principios.—Aprob. de fray Diego de Vitoria, mínimo; La Victoria de Baeza, 16 Mayo 1618. —Lic.: Jaen, 18 Mayo 1618.—Errat. (sin fecha).

Dedicatoria: En ella se dice el autor hijo de Baeza. Entre los baezanos ilustres en armas pone á Cristóbal Lechuga, maestre de campo y gobernador de la Mamora y sus castillos, á Francisco de Carrion, descubridor del Dorado, D. Luis Pacheco de Narvaez, insigne en la destreza de las armas, sargento mayor de Lanzarote. «Los ingenios desta tierra (dice) son muy capaces y asentados, con suficiente agudeza.»

El sermon de la Concepcion, del Dr. Francisco Nuñez de Herrera.—f. 17-47.

En una máscara que hubo en la fiesta se ve el gusto caballeresco de aquel tiempo y la popularidad que gozaba ya el *Quijote*, pues toda la máscara es andantesca.

«En la primera cuadrilla de 10 caballeros andantes, la flor de los más esforzados combatientes que han celebrado plumas ociosas. Iban los más dellos ridí-

cula y graciosamente armados de punta en blanco, hechas las armas (defensivas) de esteras moriscas y de palma y esparto.

»De celada servian dos esportillas de palma, cosidas una con otra, que hacian tambien visera.

»Cañas por lanzas, y por adargas tapaderas de tinajas, cimbeles (redondeles, sentones), pancoas de corcho. Los caballos de la raza de Rocinante. Al fin, todos tan bien puestos, que podian acometer cualquiera aventura por escrito.

»Iban delante de todos dos pajes bien dispuestos, vestidos unos justillos de estera morisca y guarnicion de bendos, cuellos y puños de estraza con muy grandes abanillos.

»Llevaban en dos tabalíes de pleita dos tizonas ó tizones (que tal parecian de mohosas), cada uno una larga hasta en la mano: de una pendia un aro de cedazo que sirvió de sortija en el juego que hicieron della; de la otra un dosel con los premios del juego, que fué una estera, de quien pendian un cojal de cardador, una pescada de abadejo seco, unos antojos sin lunas, unos guantes viejos, una escarcela carmesí de tercio y no pelo, porque no lo tenia de raida, y otros premios deste jaez.

»Daban principio á tan lucida escuadra los muy esforzados caballeros Baldorinos y Gui de Borgoña, que llevaban en medio al venerable Nuño Rasura, juez de castellanos viejos, padrino y juez del juego.

»Vestia el buen viejo calzas; en cuya comparacion era él mozo; ropilla no ménos antigua, con falda corta, coleto viejo de badana acuchillada, cuello de lechuguilla pequeña con muchas trenzas, gorra milanesa, capa de soplillo, que áun no llegaba á la silla, pretina de cuatro dedos de ancho, de quien pendia en sus tiros una antigua espada, escarcela, lienzo de narices, rosario, caja de antojos, guantes de abrigo, una caña en la mano, con que alentadamente hacia lugar á sus abijados. El mote era éste:

Hoy, caballeros, en salvo
Os pondrá Nuño Rasura,
Que por tener calentura
No pudo venir Lain Calvo... f. 50.

«Las demas parejas son de Oliveros y Roldan (habla aquí del gigante Galafre), Reinaldos de Montalban y Gaiferos:

Sufra y calle Melisenda
En Sansueña; que Gaiferos
Va con estos caballeros
Á defender mejor prenda.

»Tablante y Jofre, D. Dudon y el caballero del Sol, Durandarte y Orlando.

»Eran los penúltimos el muy esforzado D. Quijote de la Mancha, quinta esencia de aventurerós y gloria del Toboso, y el conde Galalon, que por haber tenido fama de traidor iba tan de mala gana con el caballero del Toboso, que en esta ocasion era propiamente el de la Triste figura.

»Llevaba el gran desfacedor de tuertos todas las armas de carton, que se podia entender eran las que hizo pedazos probándolas.

»Llevaban él y su Rocinante penachos de papel, y la lanza hierro de carton.

»No permitió el manchego que Galalon llevase más armas que lanza y adarga, y áun eran muchas para un traidor, y así fué á lo frances con calzon, ropilla de un paramento, valona de estraza, ligas de tomiza, y por sombrero una grande funda de paja con un cintillo de pleita, donde eran finos rubíes unos pimientos redondos. Los motes eran:

Del Toboso Don Quijote
Ha venido en solo un trote,
Á probar que es cosa llana
Que de la primer manzana
María no pagó escote.
La general opinion
Que fué traidor Galalon
Cese, y díganme leal,
Pues de culpa original
Defiende la concepcion.

»No se contentó el caballero de la Mancha con un mote, que para que por todas partes que le mirasen se supiese su intento, llevaba éste en las espaldas:

Hoy olvida á Dulcinea
El de la triste figura,
Por la que es vida y dulzura.

» Cerraban este escuadron... Héctor y Aquiles.

En seguida entran las parejas de los vicios Soberbia y Avaricia; Lujuria é Ira, Gula y Envidia. Pereza y el Pecado original.

»Iba en tercer lugar una cuadrilla harto ingeniosa de nueve bailes, de los que la vanidad ha inventado en sus profanos pasatiempos.

»Tuvo mucho de artificio, así por el asunto particular, como por el adorno y variedad de los personajes, segun la representacion de cada uno...

»Daban principio el celebrado Escarraman y el Gorron. Iba Escarraman muy á lo de la vida; bigotazos que le hacian cosquillas en las orejas, sombrero de ala grande ondeado con oropel, y prendida el ala con dos cuernecillos; sin espada, y con daga de ganchos, por ligas dos paños de manos; vestido frisado y con muchos golpes, y por broches unos pedazos de paño; coleto y capa caida por medio de los hombros, la postura como cuando recibió el usado centenar...

»El Gorron iba con su hábito de estudiante... llevaba en la cabeza la que le da el nombre, una gorra muy grande...

» Los segundos eran el Villano y el Baile de la Vaquería. Llevaba el Villano el rostro muy natural, boca abierta y risueña, cabellera con su garceta, una simona llena de cucharas, cuello de lechuguilla pequeña con muchas trenzas, un gaban viejo de muchas mangas, todo sembrado de cebollas y pedazos de pan, de que tambien llevaba guarnecida la gualdrapa, con la letra tan zapateada:

Al villano que le dan, etc...

»Al Baile de la Vaquería representaba un vaquero con gabardina parda, calzon largo, abarcas, zurron á la espalda y porra al hombro...

»Entre los terceros Rastrojo y Juan Redondo. El primero iba tal, que cuando en su nombre no hubiera rastro de que es persona del Rastro, lo dieran bastante su vestido y traje...

»El manchego Juan Redondo, aunque en esta ocasion no traia las mulas y el carro, llevaba la bota en

la mano y el hato al hombro, gabardina, montera el ala atras, y en media vara de pescuezo un lienzo anudado por valona. Iba en una de sus mulas con tejon (collar guarnecido de piel de tejon) y campanillas...

»Los últimos eran El Ay, ay, ay, El Hu, hu, que llevaban en medio á la Gatatumba. Esta fué motivo de mucha risa por su viva imitacion y acciones gatunas...

»Iba el Ay, ay, ay, representado en un enfermo, vestido un justillo blanco, un tocador en la cabeza, el rostro que parece se iba quejando, con un barboquejo y algunos parches...

»El Hu, hu, iba haciendo cocos y burla del Pecado original; vestia un justillo pardo listado de oropel... en la cabeza un capirote ajedrezado de varios colores...»

POETAS.

Alonso Lopez Barbon.
L. Miguel de los Diez Ibañez.
L. Pedro de Escobar, natural de La Rambla.
M. Bartolomé Jimenez Paton.
Fr. Francisco de Guadarrama, trinitario.
L. Antonio Verdejo de Ágreda, natural de Andújar.
D. Luis Alfonso de Ayala.
D. Pedro Palomino, natural de Porcuna.
Alonso de Bonilla.
L. Juan Palomino, de Hornos.
Andres de Bonilla Calderon.
Diego de la Fuente Bergara.
L. Alonso de Castro.
M. D. Alonso de Mesía Galeote
Dr. Gregorio de Ortega, médico de Baeza.
Fr. Damian de la Puebla.
L. Diego Alonso.
L. Manuel Vaz Cañon.
M. Hernando de Santistéban.
M. Hernando Lopez de Buenavida.
M. Francisco de la Rocha.
L. D. Francisco de Ortega Cabreo y Becerra.
L. Hernando Cano de Montoro.
L. Baltasar Jordano.
D. Cristóbal Pardo de la Casta.
D. Juan Godinez Porcel.
M. Cristóbal Ruiz Villaviciosa.
M. Pedro Cantero.
Dr. D. Agustin de Vergara.
L. Fernando de la Serna.
D. Pedro de Piedrola y Benavides.
Fr. Francisco Navarro.

CALDERON DE LA BARCA (D. JUAN FRANCISCO).

* 1529. Al trágico, | y lamentable sucesso de la temprana muerte de nues | tro Católico Monarca Don | Cárlos Segundo deste nom | bre, que está en el | Cielo. | Romance fvnebre. | De Don Juan Francisco | Calderon de la Barca | y Córdova.

4.°—4 h.—Título.—Texto.—h. en b.

CALDERON DE LA BARCA (D. PEDRO).

1530. Noticia | del recibimiento i entrada | de la Reyna n. s. | D.ª María Ana de Austria en la muy noble i leal coronada | villa de Madrid.

Fól.—Fróntis, sin año, etc.—117 ps.

El fróntis, de valiente mano y buril, lleva al pié estas suscripciones:

«F.º Riccio delineavit. — D. L. R. de Prado invenit, 1650.—Petr.º Villafranca, sculp.»

De mano se pone al pié:

«Dispúsolo D. Pedro Calderon de la Barca, 1649.»

— * 1531. Exortacion | panegírica al | silencio. | Motivada de sv apostrophe | Psalle, et sile. | A la proteccion del | Eminentissimo Reverendissimo | Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Carde | nal Presbytero de la Santa Iglesia de Roma, del Ti | tulo de Santa Cruz en Ierusalen, del Consejo de | Estado de su Majestad, Arçobispo de Toledo, | Primado de las Españas, y Gran Chanciller | Mayor de Castilla, &c. | Por | Don Pedro Calderon de la | Barca, Cauallero de la Orden de Santiago, y Capellan | de Su Majestad en su Real Capilla de los | Señores Reyes Nueuos.

4.°—16 h.—sign. A-C.—Grab. en cob.—p. en b.—port.—p. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—v. en b.—Aprob. del Dr. D. Francisco de Arando y Mazuelo: Toledo, Diciembre 31 de 1661.—v. en b.—Texto, en verso.—p. en b.

Precede á la portada un excelente grabado en cobre que representa parte del coro de la catedral de Toledo con el altar de la Vírgen, y detras una preciosa reja, coronando el todo el escudo repetido del Mecénas. Está firmado el grabado Petrus de Villafranca, scultor Regius, sculpsit Matriti, 1662.

— * 1532. Elegia | en la mvverte | del Señor Infante | Don Cárlos. | Al Señor Infante | Cardenal. | Por Don Pedro Calderon | de la Barca.

4.°—6 h.—sign. A.—Título.—Texto, en tercetos.

— * 1533. Panegirico | al | Excelentissimo | Señor Don Ivan Alfonso | Enriquez de Cabrera y Colona, Almi | rante de Castilla, Duque de Medina de | Rioseco, Conde de Melgar, y de Modi | ca, Comendador de Piedrabuena, Orden | de Alcantara, Gentilhombre de la Ca | mara de su Magestad, y su Capitan | General en los exercitos de | Castilla la Vieja. | Compuesto, | por | D. Pedro Calderon de la Barca Caua | llero del Abito de Santiago. | Encomendado á la proteccion |

del Excelentíssimo Señor | D. Francisco Fernandez de la Cueba, Duque de Alburquerq̃, | Marques de Cuellar, Conde de Ledesma y Guelma, Señor | de las Villas de Monbeltran, y la Codosera, Gentilhom | bre de la Camara de Su Magestad.

4.°—7 h., sign. A.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Texto (en tercetos.)

— 1534. Autos Sacramentales de D. Pedro Calderon de la Barca, caballero, &c. Dedícase á el muy alto y venerando Sacramento de la Eucaristía, milagro de los milagros de Amor, por D. Bernardino Coello de Aguirre y Espinosa, quien le escribia y reducia á tomo... Madrid, año de 1715.

MS. en 4.° con el retrato de Calderon en vitela iluminado, y un dibujo á cada auto.
Son 12, á saber:
1. El Valle de la Zarzuela.
2. Andromeda y Perseo.
3. La Cura y la Enfermedad.
4. No hay más fortuna que Dios.
5. Síquis y Cupido.
6. El Tesoro escondido.
7. El Arca de Dios captiva.
8. Al Prójimo como á tí.
9. La Serpiente de metal.
10. El Pleito matrimonial.
11. La Lepra de Constantino.
12. El Orden de Melquisedec.

Existe en la prendería de la calle de Capellanes, casa donde vivió el arquitecto Cuervo. Madrid, 28 Setiembre 1841.

— * 1535. Autos Sacramentales | de D.n Pedro Calderon. | Parte 7. | Continuacion á los de dho Don | Pedro Calderon, recogidos p.r D.n Juan | Ysidro Faxardo, Cavallero del Orden | de Calatrava, Gentil hom.e ⁊ la | voca de Su Mag.d de su Cons.xo | su Secretario, y de Decretos en | la secret.ria del Despacho Vniver | sal de Hacienda, y Regidor | de Madrid, | Año ⁊ 1718.

MS. en 4.°—402 h.—Port.—v. en b.—Indice.—v. en b.—Disertacion sobre los autos, etc.—Madrid, 20 Junio 1718.—Otra portada.—v. en b.—Texto.

— * 1536. Autos Sacramentales, | Parte Ocho, Continuacion á los | Seis tomos de D.n Pedro Calderon, | y a la parte 7. no estampada. Re | cogidos por D.n Juan Ysidro Faxardo, | Caballero del Orden de Calatrava, | Gentil hom.e de la boca de S. Mg.d de su Cons.xo su secret.rio y oficial de | la Secret.ria del Despacho Vniversal de | Hacienda, y Regidor de Madrid. | Año ⁊ 1718. | Nota | Se hade leer la Disertac.n hecha sobre | los Autos de D.n Pedro Calderon, q̃ esta | en la parte 7.ª de estos Autos.

MS. en 4.°—320 h.— Ante-portada. — v. en b. — Indice.— v. en b.—Portada.—v. en b.—Texto.—p. en b.

CALATAYUD (JERÓNIMO DE).

* 1537. Romance del Mar | qués de Mantua. Compuesto | por Gerónimo de Ca | latayud. (Grab. en mad.) Con licencia, En Madrid, por María de Quiñones, Año de 1635. | Véndense en casa de Esperanza Francisca, frontero del Colegio | de Atocha.

4.°—12 h.—sign. A.
Contiene cuatro romances que empiezan:
1.° De Mantua sale el Marqués...
2.° De Mantua salen apriesa...
3.° En el nombre de Jesus...
4.° Sobre el inocente jóven...

El ejemplar que tenemos á la vista debió servir para una reimpresion hecha en 1649, pues en la portada se lee lo siguiente:

«Véalo el Reverendo P. M. Fr. Juan Ponce de Leon y dé su parecer. —Puede V. S. dar su licencia para que se imprima. Madrid, Abril 21 de 1649.—Fr. Juan Ponce de Leon. —Imprímase.»

CALICIO (D. DIEGO DE).

1538. Extrauagatorium | Curiarum per dominum Jacobum | de Calicio. (Estampeta, uno escribiendo á zurdas sobre su bufete; tijeras, tintero.) (*Al fin.*) Divino auxilio fauente Explicit extragraua | torium curiarum editum a domino Jacobo de Calicio. Impressum Barchiñ per Petrum Posa. | Anno a nati. domini. M.D.xviii. die vero. iij. | mensis Julij.

Fól.—Fróntis, l. g. á 2 col.—29 h. foliadas, y una más en blanco al fin.—Título de rojo y negro.—A la vuelta, estampa grande, Cristo en la cruz, con un ángel en el aire, recogiendo con un cáliz la sangre del costado, y con otro la de la mano derecha; otro la de la izquierda.
En el prólogo, hablando el autor de sí propio, dice:

«Et considerans ego Jacobus de Calicio, jureperitus et miles, olim civis civitatis Vicenñ, nunc vero habitator nobilis et insignæ civitatis Barchinone constitutus in etate quinquaginta trium annorum, et qui ultra 30 annos practicavi in Curiis Archiepiscopatus Tholose et Principatus Cathalonie vici et Barchinone et sequendo aliquando Curiam Regiam ut Consiliarius Regius: et quilibet tenetur dirigere Remp. cui nascitur... considerans etiam quod in Curiis generalibus Principatus Cathalonie multi qui nunquam facta Curiæ noverunt... communiter ignorant quid in eis agendum sit... ideo occasione sumpta quia in curia celebrata in Monasterio S. Cucuphatis Vallensis per Serenissimum Dominum Regem Alfonsum IV, nunc feliciter in Regnis Aragonum Ciciliæ et Neapolim regnantem provisor et reparator gravaminum inter ceteros excellentissimos notabiles Juris-

peritos et Doctores electus et deputatus fui pro egregio et insigni brachio militari. Et pro nunc in dicto Monasterio personaliter resideo cum aliis excellentissimis Notabilibus provisoribus gravamina Principatus Cathaloniæ et Cathalanis providendo,—Tractatum de Curiis duxi componendum, et in Rep. Principatus Cathaloniæ vulgandum..., etc.»

Despues da este prospecto de su obra:

«Primo queritur unde istud nomen Curia ortum habuit.

»2.° Quot modis Curia dicatur, seu appelletur.

»3.° Quomodo Curia Generalis in Cathalonia debeat convocari.

»4.° Qualiter Curia Generalis in Cathalonia convocetur.

»5.° In quo loco Curia Generalis in Cathalonia debeat convocari.

»6.° Qui sint convocandi, et debeant in Curia inter se.

»7.° Quid in Curia debeat tractari, et expediri.

»8.° Qualiter Curia debeat finiri et licentiari.»

Al fin lleva el libro esta nota de mano de D. Fernando Colon:

«Este libro costó 3 reales en Barcelona, por Junio de 1536.»

CALVETE DE ESTRELLA (JUAN CRISTÓBAL).

* 1539. El tvmvlo | Imperial, adornado de | Historias y Letreros y Epitaphios | en Prosa y verso Latino. | Por Iuan Christoual Caluete de Estrella. | Dirigido al muy Illustre Señor Don García de Toledo, | Ayo y Mayordomo Mayor del muy Alto y muy | Poderoso Señor el Príncipe Don | Cárlos nuestro Señor. (Su escudo). En Valladolid. | Por Francisco Fernandez de Córdoua Impressor de su Majestad. | M.D.LIX. | Con Gracia y Priuilegio Real por diez años. | Está tassado en quatro marauedis el pliego. (*Al fin.*) Vallisoleti. | Excudebat Franciscus Ferdinandus | Cordubensis. Anno. | MDLIX.

4.°—40 h.—sign. A-K.—Port.—v. en b.—Lic.—Priv.: Valladolid, 19 Febrero 1559.—Fray Antonio de Valençuela al autor: Valladolid, 16 Enero 1559.—Ded.: Valladolid, 1.° Enero 1559.—Al fin en la última p. del vol. una marca y una lámina grabada en madera, que representa el túmulo imperial, tirado en fól.

— * 1540. Ioannis | Christo | phori Calueti Stellæ | de Aphrodisio expugnato, quod | vulgo Aphricam vocant, | Cōmentarius. | Cum scholiis Bartholomæi Barrienti | Illiberitani. (E. del I.) Salmanticæ, | Apud Ioannem Canouam. | M.D.LXVI.

8.°—92 h.—sign. A-M.—Port.—Lic. del ordinario: Salamanca, 18 Setiembre 1566.—Præfatio Cornelii Scepperi.—Composiciones latinas laudatorias, anónima, Adolphi Meterchi Brugensis, Nicolai Nicolaij Grudii.—Parænesis Ioannis Christophori Calveti Stellæ.—El autor á D. Diego de Avila y Zúñiga.—p. en b.—Indice.

En el fól. 57 hay esta otra portada:

Liberalivm | artivm Magistri | Bartholomęi Barrienti Illiberitani in | commentarium de Aphrodisio | Ioannis Christophori | Caluēti Stellæ | Scholia. (E. del I.) Salmanticæ, | Apud Ioannem Canouam. | M.D.LXVI.

CALVETE (L. LORENZO).

1541. Historia de la vida del Glorioso San Fructos, Patrón de la ciudad de Segovia, y de sus hermanos San Valentin y Santa Engracia. Contiene la Destruccion de España por los Moros; Grandezas y Antiguallas de la ciudad de Segovia. Con un compendio de los Reyes y Reinas que han reinado en España desde que la comenzaron á ganar y restaurar de los moros. Dirigida á la ilustre y leal ciudad de Segovia, y Noble Junta de los Linajes della, por el L. Lorenzo Calvete, Capellan de los Ilmos. Duques del Infantado. Con privilegio. En Valladolid, por Cristóbal Laso de Vaca. Año 1610. (*Al fin.*) En Valladolid, por Cristóbal Laso Vaca. Año de 1610.

8.°—281 ps. ds., más 19 de portada y principios; idem 16 al fin, con una suma de lo que contienen los cuatro libros desta historia...

Libro I.—Trata del nacimiento, vida y milagros y muerte del glorioso San Fructos; del martirio y muerte de sus hermanos San Valentin y Santa Engracia, y las razones y bula apostólica, y tradicion de más de 200 años para afirmallo.

Trátase asimesmo de la pérdida y general destruicion de España, por haber estos gloriosos santos resplandecido en santidad de vida cerca de los años de 714; en el cual año los moros se apoderaron de toda España.

Libro II.—Trata de las guerras que se causaron entre los alcaides, caudillos y gobernadores de los moros en la general destruicion de España, con el rey D. Pelayo y D. Alonso el Católico; el cual ganó á los moros muchos lugares, y entre ellos la ciudad de Segovia.

Y trata tambien de la restitucion de la silla obispal...

Libro III.—Trata de los obispos... de Segovia... hasta el año que esto se escribe, que es año de 1609.

Libro IV.—Trata de las grandezas y cosas memorables y de mucha antigüedad que hay en esta ciudad de Segovia, con un compendio historial de los reyes y reinas..., etc.

Síguese una tabla de los capítulos.

Idem tabla de las cosas más notables desta historia, segun el órden del A B C.

Amores del rey D. Rodrigo con Florinda, f. 43.
Bernardo, arzobispo de Toledo, 134.
Casa del ingenio de la moneda, 245.
Comunidades en España, 180.
Carta de Florinda al conde D. Julian, 44.
Dr. Coronel, canónigo desta santa iglesia..., 88.
Judíos; cuándo entraron en España, 107.
Moros; cuándo salieron de España, 267.
Pablo Coronel, maestro que escribió las adiciones de la Biblia, que están en el libro que escribió Nicolao de Lira, 89.
Peste de Modorrilla... en Segovia (año 1522?), 196.

Principios.—Aprob., por commision del Dr. Antonio de Castro, de fray Francisco del Cerro.—Aprob. de Antonio de Herrera: Madrid, 1.° Junio 1609.—Priv. por 10 años: San

Lorenzo, 13 Junio 1609.—Errat.: Valladolid, 27 Abril 1610.—Tasa.—Ded.— Pról.— Octavas de D. Hierónimo de Valera Arceo, natural de Segovia, en alabanza del autor y santos.—Soneto de Diego Colmenares, natural de Segovia.—Endecasílabos latinos de fray Pedro de Oñate, colegial del monasterio del Escorial.

CALVI (MAXIMILIANO).

* 1542. Del | tractado | de la hermosvra | y del amor | compvesto | por Maximiliano | Calvi. | Libro Primero. | El qual tracta de la Hermosura, dirigido á la | S. C. R. Magestad de la Reyna | Doña Ana nuestra | Señora. | En Milan | Por Paulo Gotardo Poncio, el Año | MDLXXVI.

Fól.—147 h.—sign. * A-O. §§. AA-R. §§. †. AAA-Iii.—Port. del libro primero.—v. en b.—Aprob. y lic.—Priv. al autor por diez años: Pardo, 10 Agosto 1574. — Soneto en italiano del Sig. Ivliano Goselini.—Otros dos en castellano del autor de la obra.—Indice de los capítulos.— Anotaciones sacadas del primer libro.—Errat.—Texto.— Port. del segundo.— Soneto del autor.—Indice de capítulos.—Anotaciones del segundo libro. —Errat.—Texto.—h. en b.— Port. del libro tercero.—Soneto del autor.—Indice de capítulos.—Anotaciones del tercer libro. —Errat.—p. en b.—Texto.—p. en b.

Cada libro tiene foliacion separada.—Port. del libro segundo:

Del | tractado | de la hermosvra | y del amor, | compvesto | por Maximiliano | Calvi. | Libro Segundo. | El qual tracta del Amor, dirigido á la S. C. | R. Magestad del Rey de las Españas | Don Phelippe segundo | nuestro Señor. | En Milan | Por Paulo Gotardo Pontio, el Año | MDLXXVI.

Port. del libro tercero:

Del | tractado | de la hermosvra | y del amor, | compvesto | por Maximiliano | Calvi. | Libro Tercero. | El qual tracta contra Cupido, dirigido al | Serenissimo Señor Don Ivan de | Austria. | En Milan | Por Paulo Gotardo Pontio, el Año | MDLXXVI.

CALZADA (HERNANDO DE LA).

1543. Libro del muy | exçellente y mas exerçitado Maestro | en arte de chiromãcia maestre Andres | Corui de la mirandula para los que de | çirurgia y mediçina secretos grandes | alcansar quisierẽ muy neçessario: trata | en él de las quatro cõplexiones de los hõbres y da senyales en la mano, assi de | hombre como de mujer para conosçer | y pronosticar de la complexion del pre | sente passado y venidero de cadahuno: | sacado de los naturales principios de | Aristóteles: nueuamente traduzido de la | tin en rromançe por Hernando de la Calçada. (Una flor de lis: toda pintada de rojo, con una orla de negro.)

8.°—l. g., con figuras blancas sobre fondo negro. Sin lugar, ni año, ni foliacion, pero con signaturas de á 8, que llegan á M-8.

A la vuelta:

«Al prestantisimo en artes y medicina doctor militique aurato Miguel de Caridad con devido acatamiento, Jayme Lirzon. S. D.

»Tanto por destruir los errores como por defender la verdad..... Doctor tan eximio, esta arte de quiromancía, á lo que contra ella dicen tantos y doctos hombres, emprendido he..... por ende, señor, sopliquado queda por lo que debe á virtud y á natura de tan docto, que quiera afavorescer á mí, que tanto soy suyo, y al arte por la doctrina; la demasía celando y añadiendo lo que falta, lo remito á vos monarca; eso si hace para los questo reprehenden, será á lo ménos, por mucho que me persiguan, puesto que no sespere dellos la edad segunda, el palo de mi vejez.—Vale.»

En la foja siguiente (sign. Aij):

«En nombre de Dios empieza la sciencia de chiromancía del excelente y muy ejercitado maestro maestre Andres Corvi de la Mirandula. La cual arte divinamente es en la mano del hombre signada, y por nosotros conoscida por algunos caracteres, como más anxamente, siguiendo el tractado, poremos ver. Esta sciencia es nombrada quiromancía, que quiere tanto decir como sciencia de mano, ó en mano conoscida.»

Á la vuelta de la última foja, al pié de la estampa de la mano, se lee:

«Si veis encima la mano dos líneas como en esta veis, significa que se ha de ver en peligro de fuego en sus bienes ó en su cuerpo.—Finis.»

CALLEJA (ALONSO).

* 1544. Lectura muy prouechosa y clara sobre la quãtidad | de las syllabas. Hecho por el bachiller Alonso calleja: beneuentano | En la qual no hay que añadir, ni que glosar: porque lo que otros auto | res declararon en sus commentos aqui esta puesto ala letra. (*Al fin.*) 1537.

4.°—4 h.—l. g.

CAMACHO (HERNANDO CASIANO).

* 1545. Canciones | del principio, | discurso, y estado | presente del caso de la purissima Concepciõ | de la Virgen santissima nuestra señora, concebida sin pecado, ni deuda ori | ginal, y fiestas que en este nouenario á este inmaculado misterio ha hecho | la Cofradia de los Nazarenos de la santa Cruz en Ierusalen desta | Ciudad de Seuilla, que se començaron dia de san Marcos | veinticinco de Abril deste presente | año de 1620. | Compvesto por Hernando Casiano Camacho, Seuillano y tursante en las escuelas de la Compañia de Iesus | de la misma

Ciudad. | Con licencia. | Impresso en Madrid por Iuan Sanchez, año | de mil y seiscientos y veinte.

4.°—4 h., sign. A.—Port.—Texto.
Empieza:

Sola esta vez quisiera
Levantases el vuelo, pluma mia,
Porque de tí se espera
Calentarás la nieve helada y fria,
Trayendo con tu vuelo
Del sol los rayos y la luz del cielo.

CÁMARA (ALFONSO).

1546. Epythoma siue cōpilatio de Sa | cramentis cū tractatu de doctrina christiana: castiga | tū ꝛ impressuꝫ de māndato ꝛ auctoritate Dominoꝫ | Decani Prouisoris ꝛ celeberrimi capti Concheñ. (*Al fin.*) Cōpilatio hec noua ad nouelloꝫ clericoꝫ instructio | nem ꝑutilis admodūꝫ necessaria studio ꝑuigili emen | data una cū tractatu de doctrina xp̄iana Impressa hys | pali arte mira ingenioqꝫ sagaci Ioannis de nurēberga | Thomæ glogner & Magni herbst alemanoꝫ fœlici nu | mine est explicita. septimo Kalendas nouēbris Anno | salutis christianæ. M.CCCC.XCVI.

4.°—l. g. (y redonda) de varios grados, 216 ps. ds., más 4 de tabla y registro al fin.
En la portada lleva el título que dejo copiado.—Ded.

«Reverendissimo ac sapientissimo viro Domino Joanni Lupo a Cigales, Sacrarum Litterarum ac Pontificii Juris Professoris, dignissimo canonico Conchensi, Alfonsus Camara, S. et inserviendi promptitudinem.

»Semper ab inmuta puericia, cum illum Platonis Non solum nobis nati sumus-mente tenerem, jam ingravescente etate, celo Dei exardescens (quamvis alia multa intercurrebant, quæ me ad scribendum occupabant) decrevi quorundam ignaviæ clericorum pauperum juxta illud gratiarum et donorum ac spiritus manifestatione ad utilitatem, quibus ab Altissimo sum donatus, perspicere precibus et amicorum, et dominorum efflagitationibus compulsus: quem ab hinc circiter triplex triennium de Sacramentis opusculum raptim per me in unum redactum auctoritate officialis Reverendissimi Domini Cardinalis Hispani impressum in lucem emisi.....»

La obra principia en la hoja 3 (de rojo, redondo).

«Alfonsi Cameræ oppido Vienæ Conchensis diocesis nati recollectionis sive brachilogiæ vel epitomatis sacramentorum sanctæ matris ecclesiæ secunda editio cumulatior atque ornatior prima cum glosemmate seu commento et notabilibus apprime necessariis profecto et utilibus ad reverendos ac nobiles patres dominos conscriptos Petrum de Costa in jure pontificio eximium doctorem reverendissimi domini cardinalis sancti Georgii in episcopatu Conchensi vices gerentem et provisorem Franciscum Furtado de Mendoza, decanum et alios dominos, dignitates, canonicos et beneficiatos celeberrimi capituli Conchensis dominos admodum colendos: in nomine domini Jesuchristi fœliciter...»

El comentario rebosa erudicion y tiene algunas especies muy curiosas para conocer el espíritu de aquel siglo.

CAMARGO (FR. HERNANDO DE).

1547. Muerte de Dios por vida del hombre, deducida de las postrimerias de Cristo señor nuestro. 1.ª parte, en que se trata de los Misterios de nuestra Redencion... Poema en decimas por el P. Fr. Hernando de Camargo, Predicador de la órden de S. Agustin... &.—Con privilegio en Madrid por Juan de la Cuesta, año 1619. (*Al fin.*) En Madrid por Juan de la Cuesta, año 1619.

4.°—137 ps. ds., más 12 de principios.—Privilegio por 10 años: Madrid, 12 Noviembre 1618.—Tasa.—Erratas, etc.—Advertencia.—Aprob. de Fr. Antonio de Conderina, agustino: Madrid, 27 Abril 1618.—Lic. de la órden.—Aprob. de Fr. Luis de la Cerda: Madrid, 16 Setiembre 1618.—Versos laudatorios de D. Fr. Nicolas de Goyaz, agustino; Fr. Alonso Mendez de Sotomayor, id.; Luis Velez (de Guevara); el M. Espinel; D. Fernando de Lodeña; Valdivielso; Lope; D. Guillen de Castro; Dr. Mira de Mescua.—Dedicatoria.—Prólogo.

CAMARGO (P. IGNACIO DE).

1548. Discurso teológico sobre los teatros y comedias de este siglo, en que por todo género de autoridades, en especial de los Santos Padres de la Iglesia y Doctores Escolásticos, y por principios sólidos de la Teología, se resuelve con claridad la Cuestion de si es ó no pecado grave el ver Comedias como se representan hoy en los Teatros de España. Conságrale á la Emperatriz de los Cielos María Santísima, Madre de Dios, concebida en plenitud de gracia y justicia original, al instante primero de su sér, el Padre Ignacio de Camargo, Lector de Teología en su Real Colegio de Salamanca. Con privilegio, en Salamanca, por Lúcas Perez, año de 1689.

4.°—142 ps., más 16 de principios.—Aprob. del M. fray Ignacio Ponce Vaca, carmelita descalzo: Salamanca, 12 Julio 1688.—Aprob. del maestro Juan de Palazol, jesuita: Madrid, 29 Setiembre 1688.
El padre Camargo fué jesuita, etc.

CAMARGO Y ZÁRATE (D. JERÓNIMO DE).

1549. Obras divinas y humanas, así heroicas como bucólicas y joviales. Escribíalas en el ocio D. Jerónimo de Camargo y Zárate: divididas en tres partes; las Poesías sacras en la 1.ª, las líricas en la 2.ª, que es de las humanas, las de chanza profanas en la 3.ª parte.

MS. autógrafo en 4.°, de sobre 300 fojas.—La tabla, aunque interpolada, empieza en la foja 327.

Empieza:

«Poesías sacras. —1.ª parte.

»Loa que se representó en las monjas de Santo Domingo el Real..., etc.»

La 2.ª parte se encabeza:

«Poesías humanas en diferentes metros, que están mezclados por irse escribiendo al tiempo que se hicieron. f. 73-214.»

En el fól. 215 vuelven las poesías sacras, aunque por la mayor parte jocosas; y no hay la 3.ª parte que se anuncia. (Sin division de 3.ª parte, se encabeza la p. 232, «Poesías Divinas.») Debió de no escribirse, porque los reclamos del índice no exceden del número de fojas del presente códice.

Las poesías de él son por la mayor parte de arte real y jocosas. Camargo es escritor de buen donaire. Escribia á mediados del siglo XVII. Pruebas:

«Carta á un amigo, avisándole desde la ciudad de Trujillo las novedades de guerra del año de 1645..., etc. f. 132.»

Amigo el más presente...

«Romance en las bodas del Sr. D. Antonio de Mendoza con D.ª Juana de Torres y Caravajal.

Generoso Don Antonio... f. 145.

«Estando en Extremadura el autor, á un amigo que estaba en la córte. Elegía pastoril.

Ya que á tu heroica musa en culto acento... f. 147.

A este amigo llama Andronio. Llama á Extremadura tierra ajena. Habla de su esposa.

»Estando el autor en Trujillo..., etc. f. 171.

»En alabanza de un libro que escribió del Martirio de san Epitacio... el L. Juan de Salazar Tamayo, secretario del Ilmo. Sr. D. Diego de Arce y Reinoso, obispo de Plasencia é inquisidor general, que con su devocion alentó al autor á escribir la historia del Santo. f. 186.

»Relacion jovial del acompañamiento que llevó S. M. el rey D. Felipe IV en 2 de Mayo de 1648. f. 201.

»Á la venida de la reina nuestra señora D.ª Mariana de Austria, á celebrar sus bodas con D. Felipe IV, nuestro señor, rey de España. f. 213.

»El escudero patrimonial de esta villa de Madrid, á vos hemos mandado que luégo y continenti se despache este libro, que es intitulado, por discrecion del Sr. D. Francisco Camargo y Calderon y Mendoza, se ponga luégo en la imprenta de esta córte, como está aquí luégo incontinenti; y que no lo haciendo dentro de 24 horas, se le castigará en 22,000 mrs. vn. —Don Francisco de Camargo Calderon y Mendoza. —Fecha hoy en Madrid, á 29 de Noviembre, año de 1653.

»A la pasion de Cristo..., romance trovando el de D. Luis de Góngora:

En un pastoral albergue...
En un misterioso leño
Que en la cumbre de aquel monte... f. 255.

En la pág. 331 se pone el

«Certámen poético que se propone á los doctos y subtiles ingenios del Parnaso, para que... canten las glorias del Santo Cristo de la Fe, en su traslacion á la nueva capilla que en el convento de la Santísima Trinidad desta córte le erige la liberalidad..., etc.»

Entre vários borrajos en las hojas del índice se leen las especies siguientes, que copio por si son títulos de obras de Camargo:

Entremes del Verdugo que se casó con la que azotó, hija de una ahorcada; disculpa la afrenta con decir que su marido la azotó.

Entremes de una que roba los vestidos, fingiendo que dan baños en su casa, como en la calle de los Jardines.

Entremes del alcalde que da satisfaccion de haber errado las cañas.

Comedia Quedar todos ofendidos y contentos, y el Hijo del Herrador que se hace caballero.

Comedia de Dar el sér un muerto á un niño.

Entremes de un alcalde de Carabanchel, que quiere hacer un auto, etc.

ROMANCE Á UNA DAMA QUE SIENDO CAUSA DE UN DISGUSTO SE MUESTRA RIGUROSA CON SU GALAN.

De tus enojos, Celinda,
Murmuran en el aldea,
Que siendo tuya la culpa,
Tenga Riselo la pena.
Desdenes vibran tus ojos,
Cuando amorosa debieras
Escribir en los halagos
Satisfaccion á la queja.
La suya funda Riselo
En los rigores que afectas,
Que cerca está de olvidarse
La que ofendiendo no ruega.
Si quieres asegurarle,
No le llames con ofensas;
Mejor se coge un amante
Al cebo de las finezas.
Engáñale sus temores,
Pues él mismo lo desea,
Descartando sus razones
Sólo porque tú la tengas.
No dejes que su memoria
Dé lugar á nueva idea,
Que la hallarás ocupada
Cuando quieras que te quiera.
Si para rendir su amor
Haces del rigor cadena,
Teme que para la fuga
Le puede servir de espuela.
Mira que si amor es ciego,
Suele quitarse la venda,
Y á la luz del desengaño
Reconocer lo que yerra.

ESTRIBILLO.

Venza lo amoroso, lo blando venza,
Que nunca el mar obliga con tormentas,
Porque en golfos de amores
El que navega,
Si conoce peligros, se sale á tierra.

ROMANCE Á UNA DAMA QUE HABIENDO OCHO DIAS QUE UN GALAN NO LA ALCANZABA... UNA VEZ QUE LLEGÓ, NO PUDO.

Contra mí corto la pluma,
Que con satíricas chanzas
Le he de dar porque no vino
Á mi potencia una vaya.
Al papel he de fiarle
El referir mi desgracia,
Aunque él tambien de vergüenza
Se hará papel de granada.
Érase, Elisa, una tarde
Que sucedió á una semana,

Que á la fiesta de gozarte
De placeres ayunaba,
Cuando á tu puerta llegué,
Porque supe que en tu casa
Sólo de noche se teme
El duende que nos espanta.
Salísteme á recibir
Entre amante y cortesana,
Conociéndose en el cuerpo
Los regocijos del alma.
Sentámonos á la lumbre;
Y como yo deseaba
Gozarte, estar al brasero
Era tenerme en las brasas.
Yo que miré que en tus ojos
Amor me tocaba al arma
(Que á fe que para hacer gente
Son los tuyos lindas cajas),
Avalancéme á tu boca,
Y en la más bella muralla
Que el cielo fabricó en perlas,
Abrió mi lengua la entrada.
Vine á los brazos, y al punto,
Para darnos de las astas,
Al ristre desde la cuja
Pasó aquella buena lanza.
Á dar el bote embestia,
Y... al llamar una criada,
Si cañas lanzas se vuelven,
Mi lanza se volvió caña.
Fué forzoso recogerme
Al retiro de una cuadra;
Que al juego del escondite
Pasamos del de las damas.
Fuése la criada, dando
Nuevo principio á mis ánsias;
Porque mi desdicha empieza
Donde parece que acaba.
En un crepúsculo claro,
Entreabierta la ventana
Aquel apacible sitio
Á media luz alumbraba,
Bien así como en las selvas
Lo frondoso de las ramas
Los rayos del sol entibian
Siendo nubes de esmeralda.
Quisiste montar en mí,
Y fué eleccion acertada,
No estando yo para hombre,
El ponerte tú las bragas.
Como habia tantos dias
Que de no gozarte estaba
Tan cargado, fué forzoso
El echarme con la carga.
Cuando torcida la mia
Para entrar en la batalla,
Aunque era espada tizona,
No por eso fué colada.....
Ya medrosa se encogia
Y tal vez se descollaba
. . . . . .
. . . . . .
Con que yo recónocí
De mi pieza desdichada
Que ya no valia un higo,
Estando como una pasa.
Aunque en los Países Bajos
Era vecino de Holanda,
Fué vasallo tan leal
Que por nada se levanta.
Rogábale que se alzase,
Y él, aunque ruin, no se ensancha;
Ni me responde que sí,
Aunque la cabeza baja.
Remití el negocio á prueba
De tus manos que le halagan;
Y tentándole tus dedos,
Tus dedos no le tentaban.
Lo que le estaba peor
Tomó de tus manos blancas,
Pues con su calor no ardia
Y con su color se helaba.
No valieron las astucias
Para que á la lid entrára,
Porque estas cosas del sexto,
Más quieren fuerza que maña.
Tú, ya encendida, ya tibia,
El rostro hermoso mostrabas,
Con el enojo, de nieve,
Con la vergüenza, de nácar.
Volvístete contra mí,
Viendo que no te pagaba
De la merced que me hacias
En l.... la media anata.
Que tú tenias razon,
Elisa, te confesára,
Si yo tuviera en mi palmo
Como en mi palma mi alma.
Mas esto de estar la cuerda
Á todas horas templada
Y tirante la clavija,
Sólo los frailes lo alcanzan.
Como supe que otro dueño
En tu jurisdiccion manda,
En tu término redondo
No pude entrar con vara alta.
No te enoje que mis filos
Ó se tuerzan ó se caigan;
Que por volver otro dia
Dejé la hoja doblada.

ROMANCE REFIRIENDO EL AUTOR EL ESTADO EN QUE LE TENÍA UNA ENFERMEDAD, Á UNA DAMA QUE SE LO ENVIÓ Á PREGUNTAR.

Á tí digo, Clori hermosa,
Que á la sombra de ese brío
Eres iman de las almas
Ó árbitro de los sentidos.
Á tí digo, si es que ya
Se te acordáre que he sido
Aquel pecador que un tiempo
Solia serlo contigo.
Mas ya pienso que al tranzado
Has echado el amor mio;
Pero no, que en tu tranzado
Estuviera bien prendido.
He estado en Fuenterrabía
El tiempo que no te he visto;
Que siendo bubas mi achaque,
Mi mal el frances ha sido.
Desterráranme á la China,
Pues que su agua he bebido,
Y revolcado en la zarza
Estoy sin ser san Francisco.
Y tal me tiene, señora,
La culpa de mis delitos,
Que ando en manos de doctores,
Por no poder en piés mios.
Tan desnudo estoy de gala,
Tan postrado y tan rendido,
Que desmiento la ruina
De aquel escollo tan dicho;
Y mejor que de su hiedra,
De mí dirá un pensativo,

Si me contempla tan otro:
«Yo te conocí edificio.»
Un pretendiente parezco
Pues necesito de arrimos,
Y mi provision no sale
Sin ayuda de vecinos.
Que te guardes de otro tanto
Te dice el ejemplo mio;
Que clavel en muchas manos
No escapará de marchito.
Si te cansase el consejo
Por demasiado atrevido,
Con tu hilo y con mis coplas
Podrás hacer un ovillo.

SONETO Á UN HIJO DE UN MÉDICO, QUE, POR SERLO, LE HICIERON ALCALDE, Y LE DIERON HÁBITO DE SANTIAGO, SIENDO NIETO DE UN SASTRE.

Por hijo de ministro de la muerte
Lo eres del Rey; tu daño se repara,
Pues como la de Aron tu recta vara,
Ya en lagarto, ya en sangre se convierte.
Tanta felicidad, si bien se advierte,
¿En quién, si no en tus méritos, se hallára?
Que tu antiguo linaje se declara
En el blason de tu dichosa suerte.
Mucho ha sido el haberte desastrado;
Pero dante la cruz, porque la pongas
En el pendon de lo que hurtó tu abuelo.
Pero con este honor no estás pagado;
Á más cruces es bien que te dispongas,
Pues da ciento por una siempre el cielo.

JÁCARA Á LA MUERTE DE UNA DAMA DE LA CÓRTE.

No se arrugó la chillona,
Aunque murió el otro dia;
Que áun en su muerte no quiso
Tener nada de encogida.
Aquella que más tocada
Fué que montante de esgrima,
Y aunque tan tocada dicen
Fué original su malicia.
No habia entre las que campan
Ninguna más conocida,
Pues en viéndola cualquiera
Al punto en ella caia.
Hallábase tan gustosa
Con vendérsenos por linda,
Que de puro bien hallada,
Vino á ser cosa perdida.
Fué dama camaleon,
Pues que del aire vivia;
Y despachaba libranzas
Sobre bancos de sí misma.
Su madre ha quedado tuerta,
Pues que le falta una niña;
Y es tan golosa la vieja,
Que harta con ellas vivia.
De achaque de no empezada,
La curó un jaque en Sevilla;
Y volvió á ser en Madrid
Doncella de recaida.
Era su cuyo Pantoja,
Jaque que en Andalucía
Fué graduado *in-utroque*
Por la blanca y por la tinta.
Zaino, que de su guedeja
La mal peinada cortina
Viéndose sobre sus ojos
Andaba siempre corrida.
Dicen que de disgustada,
Porque en no sé qué mohina
Le cortaron el capote
Sin tomarle la medida.
Enjaulóla cierto alcalde
Porque una noche á una esquina,
Dando á uno lo que es suyo,
Hizo como la justicia.
Por aseada no más
Fué de la trena vecina,
Que en ella no hay más delito
Que haber sido bien prendida.
Soltáronla porque fuese
Hortelana de la villa,
Andando á la flor del berro
Desperdiciando semillas.
Diéronla de tabardillo
No sé qué diablos de pintas,
Con que se conoció luégo
Tener jugada la vida.
Fué su médico Calleja,
Y el remedio que la aplica
Fué un récipe; porque un toma
Es su mejor medicina.
Ordenó su testamento
De grados de su codicia,
Pues que por cumplir con ella,
Á todos nos pidió misas.
Dejó su espíritu luégo
Su liviana compañía;
No sé si será salvado,
Aunque ella fué tan cernida.

ROMANCE Á UNA DAMA QUE ENTRANDO EN LA IGLESIA LA CELEBRARON TODOS POR HERMOSA, Y LA MURMURÓ UNA INVIDIOSA, Y LA DEFENDIÓ UN SU AFICIONADO.

Vestida Tirse de gala
Salió un disanto á la iglesia,
Porque fuese para el pueblo
Dos veces dia de fiesta.
Las joyas de que se aliña
Se las dió su beldad mesma,
Pues tiene á pedir de boca
Los corales y las perlas.
Suavemente los ojos
De los zagales se lleva,
Pues los volvieron alegres
Para ponerlos en ella.
Peligro fué para todos,
Pues repartió su belleza
Amores para los hombres,
Invidias para las hembras.
Vengóse con murmurarla
Otra deidad de la aldea,
Que juzgó propios agravios
Las alabanzas ajenas.
Mileno, pastor dichoso,
Que defenderla desea,
En el papel de su rostro
Halló escrita la defensa.
Para el baile de la tarde
Quiso dejar la pendencia,
Y en alabanza de Tirse
Dijo cantando esta letra:

ESTRIBILLO.

Si en la iglesia y en el baile
Del lugar,
Con mirar y con bailar
Almas y vidas sujetas,
Y vuelven á tu buen aire

Tantos amantes veletas,
La invidia no temas;
Que mejor es darla,
Que no tenerla.

SONETO Á UNA DAMA QUE, SIN TRAER GALAS, EN TODOS LOS CONCURSOS LA CELEBRABAN MÁS QUE Á TODAS.

Por hermosa no más, no por brillante,
Te da la admiracion lugar primero,
Y aplauso te granjea verdadero
De todas tu beldad siempre triunfante.
Está de la belleza más distante
La que ornato se aplica lisonjero,
Que en las obscuridades del acero
Se ilustra más el fondo del diamante.
Tú sola de tí mesma te compones,
Siendo el traje que vistes pompa leve,
En cuya sombra tu poder aclaras.
Conságrete el amor adoraciones;
Que á la deidad el culto se le debe,
No al adorno lucido de las aras.

SONETO Á UN ASTRÓLOGO.

No apures, no, los astros, licenciado,
Que no han de dar de sí con tus figuras;
Y mal puede advertir suertes futuras
Quien no sabe aprender en lo pasado.
Tu aposento de arañas aforrado,
Tu loba con estrellas de roturas,
¿No te han dado á entender que son locuras
Medir con líneas el poder del hado?
¿Qué te importan los giros de la esfera,
Si con la ciencia vana é importuna
No alcanzas si habrá carne en tu puchero?
Escolar incapaz, más te valiera
En el cielo ignorar cuartos de luna,
Y en la tierra contarlos en dinero.

EPIGRAMA.—EPITAFIO Á UN BORRACHO.

En esta tierra sellada
Que sepulta un botiller,
Una cepa ha de nacer,
Que está una uva sembrada.
Oh tú, beata cansada,
Que estás al sepulcro atenta;
Del difunto no hagas cuenta,
Pues tu sufragio le irrita:
No le eches agua bendita,
Que el tormento se le aumenta.

SONETO.—UN AMANTE QUE NO SE DECLARÓ EN MUCHO TIEMPO CON LA DAMA QUE QUERIA, SINO EN BURLAS, Y AVENTÚRASE Y DICE SU AMOR.

Hasta ahora de burlas he pasado
Disimulando lo que te he querido;
Burla cuanto te dije, Clori, ha sido,
Y sólo véras lo que te he callado.
Á morir ó vivir determinado,
Digo que adoro tu beldad rendido.
Si te ofende mi amor por atrevido,
Discúlpame decir que me he burlado.
Si en tus ojos mi ardor se vió primero
Encendido en los rayos con que hieres,
No te enoje decirte que me muero.
Sin miedo aguardo lo que respondieres;
Que como sepas tú lo que te quiero,
Mas que digas despues lo que quisieres.

EPIGRAMA Á UN HOMBRE DE BAJO ESTADO QUE SE RETRATÓ CON TRAJE DE CABALLERO.

No tu sér, sino el que quieres,
Nos dibujan esas tintas;
Julio, sé como te pintas,
Ó píntate como te eres.

Á UNA MUJER QUE SE PERDIÓ POR SER VULGAR.—MOTE.

Amarilis, que dió en ser
El abasto del lugar,
De puro echarse á ganar,
Se vino á echar á perder.

ROMANCE Á LA MUJER DE UN SUFRIDO.

Vive á tu gusto, Belilla,
Pues tiene tu esposo necio
Muy poco de matador
Y mucho de matadero.
En la guerra de Cupido
Fabio, que es soldado viejo,
Porque tú general eres,
Él lleva el cuerno derecho.
Como la barba te hace
Con su apacible silencio,
Tú le haces el copete
Con el calor de tus hierros.
Por lo rizo su melena
Es un turbante turquesco,
Tomándose por remate
La media luna del cielo.
Él no se mete en historias
De tus hechuras ó hechos,
Con ser grande historiador
Por Tácito y por Cornelio.
Camaleon, de tu gusto
Colores toma diversos;
Sólo de azul no se viste,
Porque significa celos.
Sin ser robador de Europa,
Revestido de cabestro,
Para hacer particulares
Se dirige á los encierros.
Siempre de tres carnes come;
Y si se quita el sombrero,
No hayas miedo que le digan
Que comió carne sin hueso.
Ambos campais con los ojos;
Pues enamoran á un tiempo,
Los suyos con lo dormido,
Los tuyos con lo despierto.
Estais los dos un adagio
Como un confite partiendo,
Que es Belilla la soltura
Cuando su velado el sueño.
Mirándose el otro dia,
Para peinarse, al espejo,
Te dijo: «Por tí, Belilla,
Tiene horquilla mi cabello.
»Y pues tú para matarme
Me hiciste volver en ciervo,
Temo que para matarme
Los señores te den perros.»
Al fin, para tu buen trato,
Tienes de marido aquello
Que basta para venderte
Más cara á los forasteros.
Y aunque coroné sus sienes
De tantos duros concetos,
Lo mayor de su cabeza
Se quedará en el tintero.

EPITAFIO EN EL SEPULCRO DE CÉSPEDES, VALEROSO CAPITAN, QUE DESPUES DE GRANDES TRIUNFOS MURIÓ EN LA GUERRA DE GRANADA.

Del impulso fatal sólo vencido,
Yace en este sepulcro soberano
Céspedes, cuyo nombre al africano
Aún amenaza en mármor esculpido.
Trompa, laurel y templo le es debido,
Pues el esfuerzo de su invicta mano
Exaltacion fué ilustre de lo humano
Pasando á venerado por temido.
Cuanto romano aclaman las historias,
Cuanto heroico elevó canoro acento,
Es eco fugitivo de sus glorias.
Ceñido vino el orbe á tanto aliento,
Fama faltó á la fama á sus victorias,
Y encumbróse á triunfar al firmamento.

LETRILLA Á LOS CELOS.

Los celos dejad pasar,
Ningun amante los tenga,
Porque el mismo que los tiene
Añade á su fuerza fuerza.
Que á nadie parecen bien
Los celos, Fabio, verás,
Pues el que los pide más
No quiere que se los den.
Y pues su injusto desden
Es un forzoso pesar,—
Los celos, etc.
Son en el juego de amor
Azar de figura baja,
Donde meterse en baraja
Es la más fullera flor;
Que se pierde el jugador
Si quiere brujulear.—
Los celos, etc.
Es su desvelo inhumano
Un país todo bosquejos,
Cuyos colores y léjos
Fingen montes en lo llano,
Donde el temor siempre vano
Agravios quiere pintar.—
Los celos, etc.
Un tribunal que condena
Sin esperar la disculpa,
Y da de la ajena culpa
Al ofendido la pena,
Poniendo injunta cadena
Al que se ha de querellar.—
Los celos, etc.
Una enfermedad que dura
Hasta salir á los labios;
Que quien calla los agravios
No desea tener cura,
Pues de amor la calentura
Obliga á desvariar.—
Los celos, etc.
Mal de rabia es su rigor,
Cuyo presuroso daño
Con soplos de un desengaño
Le suele curar amor,
Un niño saludador
Que tiene por flor matar.—
Los celos, etc.
Es el censo que Cupido
Impone á los que han de amar,
Para el galan al quitar,
Perpétuo para el marido,
En el cual es permitido
Recelar, mas no celar.—
Los celos, etc.
Sus efectos varios son,
Pues con extraña mudanza,
Naciendo desconfianza,
Se vuelven estimacion:
Que el riesgo en la posesion
Hace la prenda estimar.
Los celos, etc.

MARI-ZÁPALOS. Á UNA ZAGALA QUE SALIÓ AL CAMPO CON SU AMANTE.—COPLAS (1).

Mari-Zápalos bajó una tarde
Al fresco sotillo de Vacia-Madrid,
Porque entónces pisándole ella
No hubiese más Flándes que ver su país:
Estampando su breve chinela,
Que tiene ventaja mayor que chapin,
Por bordarle su planta de flores
El raso del campo se hizo tabí.
Mari-Zápalos era muchacha
Muy adorada de Pero Martin,
Un mozuelo sobrino del cura,
Que suele en el baile campar de gentil.
Muchas noches pasó en sus umbrales
Diciendo al sereno todo su sentir,
Y costándole muchos bodigos
Tener por amigo un preso mastin (2).
Al sotillo la bella rapaza
De su amartelado se dejó seguir,
Que llevando su nombre en la boca,
Toda su alegría se le volvió anís.
Al volver la cabeza Marica,
Fingió de repente el verle venir,
Y fué tanto su gozo y su risa,
Que todo el recato se llevó tras sí.
Recibióle con rostro sereno;
Y dándole luégo su mano feliz,
Agradable en la palma le ofrece
Toda la victoria librada en jazmin.
Dijo Pedro besando la nieve
Que ya por su causa miró derretir:
«En tus manos más valen dos blancas
Que todo el Ochavo de Valladolid» (3).
Á la sombra de un olmo se fueron
Á quien mil abrazos le daba una vid,
Y á su ejemplo los finos amantes,
Más firmes que ellos, se dieron dos mil.
Merendaron los dos en la mesa
Que puso la niña de su faldellin,
Y Perico mirándole verde
Comió con la salsa de su perejil.
Pretendiendo de su garabato
Hurtar las pechugas con salto sutil,
Respondió Mari-Zápalos ¡zape!
Levando sus voces cariños de miz.
Un arroyo que estaba vecino
Mirando la lucha de tan dulce lid,
Entre dientes de sus guijas blancas
Corrido de verlos se puso á reir.
Mas oyendo ruido en las hojas

(1) Esta composicion suena impresa en Madrid, por Andres García, año de 1637, en 16.°, como de Miguel Lopez de Honrubia. Tiene variantes notables.

(2) Así está corregido; ántes decia:

Y gastándole no pocos bodigos
En acallar un atado mastin.
Tapar la boca de un negro mastin.

(3) ¿Sería de allí el poeta?—Su prosodia es de allí.

De las herraduras de cierto rocin,
El Adónis se puso en huida,
Temiendo los dientes de algun jabalí.
Era el cura que al soto venía;
Y si poco ántes aportára allí,
Como sabe gramática el cura,
Pudiera cogerlos en el mal latin.

CAMERINO (JOSEF).

1550. Novelas amorosas, dirigidas al Ilmo. y Excmo. Sr. Ruy Gomez de Silva, de Mendoza y de la Cerda, Príncipe de Melito, Duque de Pastrana..., compuestas por Josef Camerino, natural de la ciudad de Fano, en la provincia de la Umbría, Estado de Su Santidad. En Madrid, por Tomas Iunti, impresor del Rey nuestro señor, 1624.

4.°—192 h. y 9 más de principios.—Tasa.—Errat.—Aprob. de fray Diego del Campo, agustino:

Tiene avisos importantes para enseñanza y escarmiento, y con estilo ingenioso y buen lenguaje: San Felipe, 13 Noviembre 1623.

Priv. por 6 años: Madrid, 5 Diciembre 1623.—Censura del maestro Vicente Espinel:

«He visto estas novelas, y no hay en ellas cosa contraria á nuestra santa fe ni buenas costumbres, sino mucha honestidad y los lugares de filosofía natural y moral, tratados con elegancia y erudicion; y asi merece se le dé la licencia que pide.—En Madrid y Noviembre 21 de 1623 años.—El maestro V. Espinel.»

Ded.: Madrid y Febrero 18 de 1624. — Versos laudatorios.
Soneto de Lope de Vega:

Con tierna edad y con prudencia cana
Escribes, Camerino, en diferentes
Estilos del amor los accidentes...
Honrando nuestra lengua castellana...

— de D. Antonio Lopez de Cuellar.
— de Nicolo Strozzi.
Décima de Luis Velez de Guevara.
— L. D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendòza:

En vuestras novelas veo
Agudeza y suspension,
Tal que la satisfaccion
Da nueva sed al deseo.
Confieso cuando las leo,
¡Oh ilustre gloria de Fano!
Que pienso que sois toscano:
Fuera mi musa dichosa,
Si igualára á vuestra prosa
En su metro castellano.

— de D. Guillen de Castro.
Cancion de Fructos de Leon Tapia.
Epígrama latino del Dr. D. Pedro de Rota.
— de Gil Rasyrio.
Proemio al crítico lector.

TABLA DE LAS NOVELAS.

La voluntad dividida. . . . . f. 1
La firmeza bien lograda. 20
Los peligros de la ausencia. 37
El casamiento desdichado. 54
El pícaro amante. 74
La ingratitud hasta la muerte. 87
El amante desleal. 107
La triunfante porfía. 117
La soberbia castigada. 129
La Persiana. 143
Los efectos de la fuerza. 159
La catalana hermosa. 174

En prosa y verso.

— * 1551. Discvrso | político | sobre estas | palabras: | A fee de hombre de bien. | Compvesto | por Ioseph Camerino, natural de la | ciudad de Fano en la Vmbria, | Estado de su Santidad. | Dirigido al señor Pedro de Arce, Cauallero del Abito | de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su | Secretario de Estado y Guerra, y del sere | nissimo Infante don Carlos | de Austria. | Con privilegio. | En Madrid en la Imprēta Real. Año de 1631. (*Colofon.*) En Madrid | En la Imprenta Real. | Año 1631.

8.°—40 h.— sign. §. A-D.—Port.—Suma de la tasa: 28 Febrero 1631.— Fe de Errat.: Madrid, 20 Febrero 1631.—Suma del priv.: Madrid, 28 Enero 1631.—Aprob. de D. Lorenzo Vander Hammen y Leon: Madrid, 16 Noviembre 1630.—Aprob. del Vicario: Madrid, 18 Noviembre 1630.—Aprob. del L. Pedro Fernandez Navarrete: Madrid, 23 Diciembre 1630.—Composiciones laudatorias de Lope de Vega Carpio, Francisco Lopez de Zárate, D. Guillen de Castro, Dr. Juan Perez de Montalvan, D. Antonio Lopez de Cuellar, Mateo Proisma Purnot, Everardo Hilario Florino. —Ded.: Madrid, 28 Febrero 1631.—Al lector.—Texto.—Tabla.—Colofon.

— 1552. La Dama beata, compuesta por Josef Camerino, Procurador de los Reales Consejos, Notario y secretario de breves y comisiones apostólicas en el Tribunal de la Nunciatura de Su Santidad. Dedicada al Excmo. Sr. D. Ramiro Felipez Nunez de Guzman, señor de la casa de Guzman, Duque de San Lúcar, de Medina de las Torres, &c. Con privilegio, en Madrid, por Pablo de Val, año de 1655. (B.-F.-G.)

4.°—121 h., más 12 de principios.— Ded, fecha 22 Febrero 1654.—Versos elogiales.—Soneto de D. Gabriel del Corral, abad de la colegial de Toro:

Fénix de la epopeya el Mantuano,
Hizo inmortal su plectro numeroso;
De Nason el estilo afectuoso
Se atribuyó á dictámen más que humano.
A Marcial la agudeza el cortesano
Primer renombre le aquistó famoso:
Horacio en vario metro artificioso
Todo el aplauso mereció romano.
Mas ya desde éste al contrapuesto polo,
Universal José, el ingenio vuestro
Á Italia aumenta honor, á España admira;
Pues cifrais tanto aliento en uno solo,
Del coturno esplendor, de amor maestro,
Centro de sales, y alma de la lira.

Idem dos décimas.
Décima del Incógnito.
Décima de D.ª Agueda Vita y Matarrubia, al autor, su marido.

Epigrama latino de Miguel Camerino.
Romance de D. Pedro Juan Camerino, sobrino del autor.
Fray Andres Maccolini, epigrama latino.
— Idem Dicasticon, etc.
— Soneto, en italiano.
In admirabile Auctoris ingenium ad ea solummodo, quæ in hoc opere continentur, posse papiraceis solutionibus æs alienum solvi, ac inaudito methodo, anno 1642, excogitato sine nummis ditari, Fr. Francisci Mariæ Vicii a Fano, ejusdem Auctoris consobrini, Anagramma cabalisticum.
Este anagrama se reduce á esta leyenda: «Josef Camerinus auream ætatem invenit, anno 1642.»
Soneto en italiano al mismo asunto.—Aprob. de fray Diego Niseno.

«Es digno y merecedor tan sazonado y festivo desvelo de la universal publicidad y general luz, para que el mundo admire en lo realzado y aliñoso de esta dama, lo decente, lo airoso, lo bizarro, lo atento, lo ingenioso, lo útil y deleitable en el andar y discurrir por las apacibles florestas del lucido y garboso ingenio de D. Josef Camerino, que con tan sazonada disposicion supo ingeniar visitas, donde visagrando lo dulce con lo provechoso, mereció llegar á aquella apetecida eminencia... á que aspirando tantos, han conseguido tan pocos.—Madrid, Junio 14 de 1644.»

Aprob. de fray Francisco de Santa Ana, predicador de S. M.—Priv. por 10 años en Zaragoza, 28 Julio 1645.—Errat.: Madrid, 30 Noviembre 1654.—Al lector.

«Vivia, y áun vive en la córte... una dama, que sin perder el respeto á la bizarría y galas, usurpó el traje de beata... entendida á lo del siglo, con su punta de crítica... Con que su casa en breve tiempo vino á ser estanque de visitas lícitas...»

Los coloquios que en su casa se tenian, son el asunto de este libro.
Está en prosa y verso.

CAMOENS (LUIS DE).

* 1553. Os Lvsiadas | de Lvis de Camoes. | Agora de nouo impresso, com algũas anotacões, | de diuersos Autores. (E. del I.) Com liçença do supremo Conselho de Sancta, & | geral Inquisição por Mañoel de Lyra. | Em Lisboa. Anno de 1591. (B.-G.)

8.°—222 h.—sign. arrancando desde la 3.° A-Ee.—Port.—v. en b.—Aprob.—Lic.: Lisboa, 15 Mayo 84 (*sic*).—Texto.

— * 1554. Os | Lvsiadas | do grande | Lvis de Camoens. | Principe de poesia heroica. | Commentados pelo Licenciado Manoel Correa, Examinador synodal | do Arcebispado de Lisboa, & Cura da Igreja de S. Sebastião da | Mouraria, natural da cidade de Eluas. | Dedicados ao Doctor D. Rodrigo d' Acvnha, Inquisidor Apostolico | do Sancto officio de Lisboa. | Per Domingos Fernandez seu Liureyro. (E. de A.) Com Licença do S. Officio, Ordinario, y Paço. | Em Lisboa. | Por Pedro Crasbeeck. Anno 1613. | Está taxado este liuro em 320 reis em papel. (B.-G.)

4.°—310 h.—sign. †. A-Qq.—Port.—v. en b.—Aprob. y Licencias: Lisboa, 10 Febrero, 15, 20 y 23 Abril 1611.—Ded. suscrita por Domingos Fernandez: 12 Febrero 1613.—O commentador ao lector.—Ao estudioso da Licao poetica Pedro Mariz.—Texto.

— * 1555. Os | Lvsiadas | de | Luis de Camoens, | com os argumentos do L.do | João Franco Barreto. | Com hum Epitome de sua vida: | Dedicadas ao Illustrissimo Senhor | Andre Furtado | de Mendoça | Deão, & Conego dignissimo | de S. Sẽ de Lisboa, Doutor em | a Sagrada Thelogia, Depu | tado da Junta dos Tres | Estados do Rey|no, &c. | Impressas em Lisboa. | Com as licenças necessarias. | A custa de Antonio Craesbeeck de Mello, | Impressor de Sva Alteza. Anno 1663. (B.-G.)

12.°—148 h.—sign., á partir desde la 5.° A-M.—Port.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 6 Julio 1656, 21 Julio 1658 y 8 Agosto 1659.—p. en b.—Ded. (en 16 octavas) del impresor Antonio Craesbeeck de Mello.—Texto.

— 1556. Obras | de | Luis de Camoẽs | Principe dos Poetas | Portugueses | Com os argumentos de | Lecenceado João Franco Barreto; & por elle emẽ | dadas em esta nova impressaõ, que comprehende | todas as Obras, que deste insigne Autor se acha | rão impressas, & manuscritas, com o Index | dos nomes proprios. | Offerecidas | a D. Francisco de Sovsa | capitaõ da guarda | do Principe N. S. | Por Antonio Craesbeeck d' Mello, | Impressor da Casa Real. Anno 1669. | Lisboa. | Com as licenças necessarias | e Previlegio Real.

Lusiadas; 376 ps., más 8 de principios y 78 de Índex de todos os nomes proprios, por Joao Franco Barreto.—Rimas; 1.ª parte, 368 ps.—2.ª parte (con las comedias), 207.
Terceira parte das rimas... tiradas de varios manuscriptos, muitos da letra do mesmo autor, per D. Antonio Alvarez da Cunha oferecidas a soberana alteza do principe D. Pedro Per Antonio Craesbeeck de Mello... Anno 1668.—108 p., y al fin, sin numerar, y despues del *Finis*, 22 p. más con 43 sonetos.

CAMOS (FR. MARCO ANTONIO DE).

1557. La Fuente Desseada, ó institucion de vida honesta y christiana. Del P. M. F. Marco Antonio de Camos visitador de la Orden de S. Agustin en los Reynos de Aragon, y Vicario provincial en Cathaluña. (*Al fin.*) En Barcelona, en la Emprenta de Gabriel Graells, y Giraldo Dotil. A costa de Lelio Marini, mercader Veneciano.

8.°—315 p.—A la vuelta principia la tabla.—Está en verso, tercetos, en cuatro libros.—Al ejemplar que tengo á la vista (Gayangos) le falta el fróntis.—Foja 2.ª (* 2) Ded. á D. Joan Pimentel y de Requesens: Barcelona, 30 de Enero de 1598.—Pról. al cristiano lector, fray Marco Antonio de Camos.—Lira del padre fray Augustin Osorio.

CAMPILLO DE BAILE (L. JINES).

1558. Gustos | y | disgvtos | del lentiscar | de Cartagena. | escritos | por el Licenciado Gines Campillo | de Bayle, Presbytero, natural de la Villa | de Elche. | Dedicalos | al Ilvstre Señor D. Pedro de Molina, | Marqués de Corbera, y Regidor perpetuo | de la Ciudad de Murcia. | Con licencia: En Valencia, en la Imprenta de | Francisco Mestre, Impresor del Santo | Tribunal, junto al Molino de Rovella, | año 1689.

4.°—387 p., y 6 más de principios.—Ded.—Aprob. de fray Tomás Pichon.—Versos encomiásticos, de D. José Suelves, L. José Miralles, L. Felipe Ollar y Mendoza y D. Martin Baile y Ferrer.

CAMPO (FRANCISCO DEL).

* 1559. El muy sumptuoso y re | al recebimiento que la imperial Ciudad | de Toledo hizo: a la entrada | de la serenissima Reyna nu | estra señora. Doña | Ysabel de la paz. | Escripta por Francisco del Campo, el dia | de la entrada, que fue Martes á veyn | te y dos dias de Hebrero. Del | año de mil y quinientos y | sesenta. (*Al fin.*) Impressa en Seuilla, en casa de Sebastian Trugillo. (B.-G.)

Fól.—2 h.—l. g.—Port.—fróntis, con el E. de A. I.—Texto.—Nota final.

CAMPO.

1560. Sermon que contiene la exposicion de la santísima oracion del Pater noster, compuesto por el reverendo en Christo Padre el obispo Campo, visitador general del arzobispado de Toledo, canónigo de la sancta iglesia. (*Al fin.*) Impresso en Toledo en casa de Juan de Ayala. Año...

4.°—8 h.—l. g.—Fróntis.—Al fin, en letra bastardilla, unos versos latinos del maestro Alejo Venegas, en elogio de la obra y el autor.—Precede carta de D. Diego Lopez de Ayala, vicario de Toledo, al prior de San Juan D. Antonio de Zúñiga, fecha en este castillo de Mora, á los 20 de Marzo de 521 años.

— 1561. Sermon que predicó en la sacra iglesia de Toledo el muy reverendo en Christo Padre el señor obispo Campo, canónigo de Toledo, visitador del arzobispado en las honras del reverendissimo y muy ilustre señor cardenal de Croy, arzobispo de Toledo, etc.

4.°—8 h.

CAMPOCLARO (MARCELINO DE).

* 1562. Defensivo | contra | el frenesi, | qve le ha dado | á Portvgal, | en las vltimas boqveadas | del año admirable de 1640. | Y desengaño | de la vanidad lusitana. | Recetado | por Marcelino de Campo | claro, Doctor de Medicina politica, y | dieta de buen gouierno. | Dedicado | á todo hvmano lector, | como no sea Portugues, de los reuelados al descu | bierto, ni de los obedientes al dissimulo. | Impresso en Alcalá de Henares por Iuan de Prado. | año de 1641.

4.°—58 h.—sign. A-P,—Port.—v. en b.—Pról. y ded.—Texto.

CAMPOS (P. URBANO).

1563. Horacio español, esto es, obras de Quinto Horacio Flaco, traducidas en prosa española, e ilustradas con argumentos, epítomes y notas en el mismo idioma. Parte 1.ª, poesías líricas, por el padre Urbano Campos, de la Compañía de Jesus. Van al fin la Explicacion de las especies de los versos y odas, y tres índices, el 1.° alfabético de las odas; el 2.° cosmográfico, y el 3.° de las cosas notables que se explican en las notas. En Leon, por Anisson y Posuel, 1682: con licencia de los superiores.

12.° marquilla.—360 p., más 12 de portada y principios.—Ded. á la beatísima é individua Trinidad.—Al que leyere.—Lic. de la religion, firmada por el prepósito de la compañía Celedonio Arbicio: Valencia, á 10 de Abril de 1680.

— 1564. Horacio | Español |, esto es Obras | de | Quinto Horacio Flaco | traducidas en prosa española é ilustradas en argumentos, Epítomes y Notas | en el mismo idioma | por el R. P. Vrbano Campos, de la Compañía | de Jesus. Van al fin la declaracion de las especies de Ver | sos y | Pies y los Indices, el primero Cosmografico, y el | segundo de las cosas notables que se explican en las Notas. Con licencia Barcelona por Antonio Lacavallería. Año 1699.

8.°—364 h., más 4 de principios y 4 más de tabla al fin.

CANALES (FR.)

1565. Compen | dio de toda la | Philosophia Natural de Aristoteles, | traducido en metro Castellano, | segun la intencion de

los mas graues in | terpretes del mesmo Aristotil: por vn Collegial en el Co | legio de nuestra Señ̃o | ra la Real de Hirach. | Fué impresso en la muy noble Ciudad | de Stella, por Adrian de Anuerez. | M.D. XLVII.

4.°—Sin foliacion, 54 fojas, más 4 de principios.—Ded. á fray Diego de Sahagun, abad de Sant Benito de Valladolid: Un colegial de nuestra Señora de Hirach.—Epigramas latinos por Juan Ferrer, aragones, y una elegía.

La obra está en coplas de arte mayor.

Segun Nicolas Antonio en los «Anónimos», t. II, el autor de este poema didáctico, fué fray Tal de Canales.

CANCER Y VELASCO (D. JERÓNIMO DE).

* 1566. Obras | varias | de D. Geronimo | de Cancer y | Velasco. | Dedicadas | Al Excelentissimo Se | ñor Don Gaspar Alonso Perez de Guz | man el Bueno, Duque de la Ciudad de | Medina Sidonia, Marques y Conde, &c. | Gentil-Hombre de la Camara de | su Magestad. | Con privilegio | En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. Año | de M. DC.LI. | Vendese en casa de Pedro Coello. (B.-N.)

4.°—142 h.—sign. a. A-Q. A-D.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Aprob. del padre Agustin de Castro: Madrid, 24 Noviembre 1650.—Suma de la lic. del ordinario.—Aprob. de D. Pedro Calderon de la Barca: Madrid, 20 Noviembre 1650.—Suma del priv. al autor: 10 Enero 1651.—Fe del corrector general: Madrid, 17 Enero 1651.—Suma de la tasa: 18 Enero 1651.—D. Juan de Zavaleta á quien leyere.—Texto.

Las últimas 16 h., sin paginar y con signatura aparte, contienen:

La muerte de Valdovinos, comedia burlesca.

El pleito de Garapiña, entremes famoso.

Loa que representó Antonio de Prado.

— * 1567. Obras | varias | de D. Geronimo | de Cancer y | Velasco. | Dedicadas | al Excelentissimo | Señor D. Gaspar Alonso Perez de | Guzmã el Bueno, Duque de la Ciu | dad de Medina-Sidonia, Marques y | Conde, &c. Gentil-Hombre | de la Camara de su Ma | gestad. | Con privilegio. | En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. | Año de M.DC.LI. | Vendese en casa de Pedro Coello.

4.°—140 h.—sign. a. A-R.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del padre Agustin de Castro: Madrid, 24 Noviembre 1650.—Suma de la lic.—Aprob. de D. Pedro Calderon de la Barca: Madrid, 20 Noviembre 1650.—Suma del priv.—Fe del corrector general.—Errat.: Madrid, 17 Enero 1651.—Suma de la tasa: 18 Enero 1651.—Al que leyere, de D. Juan de Zavaleta.—Texto.—p. en b.

La comedia «La muerte de Valdovinos» ocupa en esta edicion desde el fólio 121 al fin del tomo, y tiene muchas y notables variantes comparada con la edicion anterior. En la presente no se halla «El pleito de la Garapiña» ni la «Loa.»

— * 1568. Obras | varias | de | D. Geronimo | de Cancer, | y Velasco. | Añadidas en esta tercera | impression. | En Lisboa. | Por Antonio Rodrigves | d' Abrev. | A costa de Antonio Leyte Pe | rera, Mercader de Libros. | Año 1675. | Con las licencias necessarias.

12.°—132 h.—sign. †. A-L.—Port.—v. en b.—D. Juan de Zabaleta á quien leyere.—Retrato de una dama (en versos de pié quebrado).—Texto.—Licencias: Lisboa, 21 Julio 1671, á 24 Mayo 1675.

Reimpresion exacta de la 2.ª edicion, sin añadirse nada en el texto, á pesar de mencionarse así en la portada. Carece, como aquella, del «Pleito de la Garapiña» y de la «Loa.» La comedia «La muerte de Valdovinos» comprende los fólios 199-251.

CANO Y URRETA (DR. ALONSO).

* 1569. Dias | de Iardin. | A | D. Ivan Faiardo de Gvevara. | Comendador de Montachuelos. Señor de las | villas de Montagudo, y Zeuti, Capitan General | de la Armada Real del Estrecho. | Por el Dotor Alonso Cano y Vrreta. | Año (E. de A.) 1639. | Con privilegio. | En Madrid. Por Bernardino de Guzman. (*Al fin.*) En Madrid, Por Bernardino de Guzman. | Año de 1619. (B.-G.)

4.°—382 h.—sign. (arrancando de la 5.ª) §-§§. a. §§§. A-Zzzz.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 21 Febrero 1619.—Errat.: Madrid, 4 Febrero 1619.—Suma del priv. al autor.—Censura y aprob.: 26 Enero 1631 (*sic*).—Aprob. de Pedro Mantuano: Fecho en la Biblioteca del Condestable, á 5 de Enero de 1617.—Ded. (curiosa por las noticias que da de los Fajardos).—Pról. al lector.—Materias que se tratan en estos discursos.—Texto.—Nota final.

CANO DE MONTORO (DR. D. FERNANDO).

1570. Conquista de Sevilla, por el santo rey D. Fernando III de Leon y de Castilla, predicada entre los dos coros de su ilustrísima iglesia el dia de san Clemente, en presencia de los dos Excelentísimos cabildos eclesiástico y seglar; por el Dr. D. Fernando Cano de Montoro, colegial en su colegio mayor, y catedrático de vísperas en su universidad insigne. Dirigida á la apostólica iglesia metropolitana, dean y cabildo de la gran ciudad de Granada. Aprobada por la sagrada religion de los padres menores capuchinos del seráfico padre San Francisco. Con licencia, impresa en Sevilla, por Simon Fajardo, año de 1631.

4.°—8 h., con 4 más de principios.—Aprob.:

«Cuando predicó este sermon el Sr. Dr. D. Fernando Cano de Montoro, colegial del... mayor de Santa María de Jesus... que fundó... el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Fernandez de Santa-Ella, confesor de los Reyes Ca-

tólicos, arzobispo electo de Zaragoza, en la iglesia mayor desta ciudad, en la fiesta... á san Clemente... en memoria y agradecimiento de haberla ganado en su dia el santo rey D. Fernando... donde en solemne procesion se saca su espada; le oimos algunos religiosos capuchinos con singular edificacion y consuelo, y agora le hemos leido por comision del Sr. Doctor D. Luis Venegas de Figueroa, provisor y vicario capellan general deste arzobispado, y vista su mucha erudicion, alto estilo, suavidad de elocuencia y abundancia de espíritu, y la doctrina dél ser muy católica, docta y de tan ingeniosa erudicion (que dice bien el gran lugar que entre los insignes predicadores dan á su autor), puede y debe ser impreso..... 28 Noviembre 1630.—Fray Miguel de Quesada, prior.—Fray Antonio de Quesada, prior.—Fray Agustin de Málaga.—Fray Buenaventura de Granada.—Fray Lorenzo Villanueva. »

Ded. —Dice que en la catedral de Granada se guarda entre otras reliquias la toca inestimable de nuestra Señora, y el hueso del protomártir san Estéban, que se hallaron en la ruina de la torre Turpiana, á 19 de Marzo, año 1588.

«Perdióse (Sevilla) el año de 730, siendo prelado suyo... Juan ó Clemente... Padeció en poder del sarraceno 533 años, p. 3.

»El moro Muza Abencair y Abdalacir se apoderaron della (Sevilla), p. 5.

»Infinitos padecieron martirio en la huerta que hoy posee la... religion de capuchinos... Allí, pues, fueron degollados infinitos, por lo cual se llamó aquel campo el degolladero de los cristianos; como lo testifica el señor rey D. Fernando el IV, en un privilegio que concedió á las monjas de San Leandro, estando sobre Algeciras, en 15 de Agosto, era 1347. p. 5.

»El MS. de las antigüedades de España... está... en la librería del marqués de Tarifa, en 302 fojas, hasta el rey D. Fernando III. »

De este códice cita Cano el cap. XXXII, p. 6.

«La (Crónica) MS. antiguo, suplemento de la de Don Rodrigo... está en 478 fojas de pergamino, en la librería del marqués de Tarifa», p. 6.

En la p. 7 vuelve á citar un códice, de que copia un largo pasaje de su cap. XCV. Su lenguaje es lo ménos de fines del siglo XIV.

Cita Cano la Historia de su vida (san Fernando) en los estravagantes del *Flos-sanctorum*, y en nota marginal añade que es de fray Domingo Baltanas, impresion antigua, p. 8.

CANO (M. FR. MELCHOR).

1571. Tractado de | la victoria de sí mismo. | Traducido ☩ toscano | por el padre maestro | fray Melchior Cano | ☩la ordē ☩ los predica | dores. ꝛc. | Con preuilegio. | Tassado á dos mrs. | cada pliego. (*Al fin.*) Fue impreso en la insigne y | muy nombrada villa de | Valladolid en casa de Sebastian | Martinez. A la perrochia de sāt An | dres, acabóse á ve | ynte y quatro | de nouiēbre | de 1550.

8.°—fróntis.—l. g.—112 h.—En la parte alta del fróntis, en un escudete que tiene un genio, está la cifra del impresor.—Lic. al Dr. Salas, que encargó esta traduccion al maestro Cano, y priv. por 10 años: Valladolid, 20 Noviembre 1550.—Tabla.—Ded. del Dr. Salas al muy magnífico Sr. Juan de Salvatierra.

CANO (TOMÉ).

* 1572. Arte | para fabricar, | fortificar, y apareiar naos | de gverra, y merchante; | con las Reglas de Archearlas: reduzido a toda Cuēta | y Medida: y en grande vtilidad de la Navegacion. | Compvesto por Thome Cano Capitan | Ordinario por el Rey Nuestro Señor y su Consejo de Guerra: | Natural de las Islas de Canaria: y Vezino de Sevilla. | Dirigido a Don Diego Brochero | de Anara, Prior de Hibernia; Embaxador de Malta: del Consejo | de Guerra de su Magestad: Comendador de Yebenes: Lugar | Teniente del SS. Príncipe, Gran Prior de San Iuan, y | a cuyo cargo esta el despacho de la | Nacion Irlandesa. (Escudo del Mecénas.) Con previlegio. | Impresso en Seuilla, en Casa de Lvis | Estvpiñan. | Año de 1611. (*Colofon.*) Impresso | en Sevilla, en casa de Lvis | Estvpiñan. | Año de 1611.

4.°—76 h.—sign. §. A-H.—Port.—v. en b.—Ded. firmada.—Aprob. de fray Juan de Urrutia: Sevilla, 14 Julio 1609.—Aprob. de D. Francisco de Corral y Toledo.—Lic. y priv. por 10 años: San Lorenzo, 1.° Octubre 1610.—Tasa: Madrid, 5 Marzo 1611.—Errat.—Aprob. de Lúcas Guillen de Veas: Madrid, 22 Diciembre 1608.—Aprob. de Juan de Veas: en la villa de Rentería, Diciembre 21 de 1609.—Al lector.—Texto.—E. del I.—v. en b.

CANSINO (JACOB).

* 1573. Extremos | y grandezas de | Constantinopla. | Compvesto | por Rabi Moysen | Almosnino, hebreo. | Tradvcido | por Iacob Cansino, | vasallo de sv Magestad | Católica, Interprete suyo, y Lengua | en las Plaças de Oran. | Al Exc.mo Señor | Conde de Olivares, Dvqve de | Sanlvcar la Mayor, Camarero Mayor, y Cavallerizo Mayor de | sv Magestad, y de sv Consejo | de Estado, &c. | Con privilegio. En Madrid. | En la imprenta de Francisco Martinez. | Año M.DC.XXXVIII.

4.°—118 h.—sign. §-§§§. a. A-N.—Anteport. grab. en cobre, con el retrato del Conde-Duque de Olivares.—Port. orl.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Al capitan D. Juan de Tapia, suscrito por el autor.—A Jacob Cansino... Juan de Tapia.—p. en b.—Aprob. del padre fray Jerónimo de la Cruz: Madrid, 23 Diciembre 1636.—Lic. del ordinario: Madrid, 30 Abril 1638.—Aprob. del maestro Gil Gonzalez Dávila: Madrid, 14 Mayo 1638.—Suma del priv. al autor: Madrid, 4 Julio 1638.—Fe de Errat.: Madrid, 9 Octubre 1638.—Tasa: Madrid, 13 Octubre 1638.—Al lector.—Relacion de los servicios de Jacob Cansino.—Pról. del autor.—p. en b.—Texto.—p. en b.—Tabla.—p. en b.

CAÑIZARES (DIEGO DE).

1574. Epístola de consolacion, enviada al Reverendísimo Señor Protonotario de Sigüenza, con su respuesta, trasladadas de latin en romance, por Diego de Cañizares.

4.°—l. g.

Empieza:

«Ciertamente, reverendísimo señor Protonotario, más razon es de dolerse, que no de maravillarse de las infelicidades y contrarias fortunas tuyas... etc.»

— 1575. Novela que Diego de Cañizares de Latin en Romance declaró y trasladó de un libro llamado Scala-cęli. (B.-N.)

MS. en 4.°—l. del s. xv, en 16 ps. ds.

En la misma Biblioteca hay otro MS. en vitela, 4.° menor, l. del s. xv, que en las guardas lleva de letra más moderna, el título de *Scala-cœli*.

Empieza la novela:

«Léese en un libro llamado *Scala-cœli* que en Roma fué un emperador, por nombre Diocleciano, el cual en habiendo un hijo, él quedó viudo.

»E luego los sabios de Roma le consejaron que como fuese de edad de siete años, luégo lo dieso á aprender las artes liberales; y el emperador hóbolo por bien, y luego mandó elegir siete sabios, los más scientísimos que en Roma hobiese...»

Acaba:

«Esto todo os digo, porque si me hobiérades matado, grand mal os hobiésedes procurado; mas la piedat de Dios quiso guardar á vos y á mí de tanto mal.»

Véase si este Cañizares tiene algun conotado con Álvaro de Cañizares, trobador de aquel tiempo, de quien se leen trobas en el cancionero del *ex-judío* Juan Alfonso de Baena.

CAPUA (JUAN DE).

1576. Exemplario contra los engaños y peligros del mundo. (*Al fin.*) Acabose el excelente libro intulado, Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo, emprentado en la muy noble ɔ leal ciudad de Búrgos, por Maestre Fadrique aleman de Basilea, á 16 dias del mes de Febrero, año de nuestra salvacion, 1498.

Fól.—l. g., en col.—96 h.

El frontis está en una tarjeta, en la cual están dos manos señalando

À la vuelta una estampa entera que representa un rey sentado en su trono, y un doctor en pié presentándole un libro.

En la hoja siguiente, sign. a ii.

Prólogo.—«Como sea la diversidad de las sciencias muy grande, derramada por peregrinas naciones y lenguas, de no poca utilidad y enseñanza para los que dellas trabajan sacar algund fruto; deliberé yo, Juan de Capua, menor entre los otros letrados, discorrer no solamente las escripturas morales y las que algo tratan de medicina, mas áun las sagradas y divinas juntamente con ellas, para que por mi trabajo se pueda dellas gozar nuestra lengua latina. E pareciéndome ser el presente compendio lleno de deleite y sabiduría, y de informacion para los hombres, muy necesario á reverencia y honor del muy reverendísimo padre in Cristo y Señor D. Mateo por divina dispensacion del título de Sancta María in porticu dyacono Cardenal, fué movido facerlo latino; el cual originalmente inventado en la India, y de aquella lengua fué transferido en la de los persas, y dende lo pusieron en las suyas los árabes, y postreramente lo recibió la hebráica. E por ende ha sido nuestro propósito en nuestros dias facerlo latino, dirigido á su venerable paternidad, porque aqueste su intérprete devotísimo, asegurado so la salvaguardia de su autoridad y magnificencia, con mayor audacia ponga dende adelante más sueltamente la mano en transferir de una lengua en otra las cosas que serán más lucidas, más nobles y de mayores provechos.»

Tiene dos especies de estampas, unas en el cuerpo del texto, y otras debajo de los membretes marginales de que está salpicada la obra.

— 1577. Exemplario contra los engaños: y peligros del mundo. (*Al fin.*) Fué impresso el presente libro intitulado exemplario contra los engaños y peligros del mundo en la muy noble y afamada ciudad de Seuilla en las casas de Juan de Cromberger que santa gloria aya año del Señor de M.D.xli.

Fól.—l. g. con estampetas entrepuestas en el texto, y á las márgenes tarjetas con las moralejas.

El título del libro está tambien en una tarjeta, con sendas manos que le indican en las esquinas de arriba.

À la vuelta una estampa que representa al rey Disses en su trono, y á Sendebar que le presenta el libro.

En la foja 2.°:

Prólogo.—«Como sea la diversidad de las sciencias, etc....»

Al ejemplar que tengo á la vista (en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid) le faltan las últimas hojas que se han suplido manuscritas; y del manuscrito está copiado el membrete del impresor.

No dice nada el impresor de quién sea el traductor.

CARAVAJAL (FR. DIEGO DE).

1578. Arte de Gramática latina en lengua latina y española, compuesta por fray Diego de Caravajal, de la órden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de captivos, vista y aprobada por el Sr. Dr. Córdoba. Impresa con licencia del señor Provisor de Valladolid. (Estampeta de la Vírgen de la Merced.) Por Diego Fernandez de Córdoba, impresor de S. M. 1582.

8.°—60 ps. ds. (sin 7 de principios).—En el encabezamiento del libro se titula: «Rudimentos para los principiantes en el arte de gramática latina.»—Distico. lat. á los regidores de Valladolid.—El autor á su arte, idem.—Idem sobre las erratas.—Ded. al corregidor y regidores de la villa de Valladolid.

Promete dar á la estampa otro libro, con título de *Tirocinio de lengua latina.*

«Quiero declarar cuál es la causa que me movió para escribir los Rudimentos de esta arte en lengua materna, y no en latin. Lo primero digo que los niños no son de peor condicion que los varones ya adultos y doctos. Éstos, si quieren deprender lengua griega ó hebrea, los damos la arte en lengua que presuponemos que la saben, que es la latina; y los ejemplos que ponemos, los escrebimos en griego (ó hebreo) y áun con letras latinas, para que gusten y vayan teniendo más presto noticia de la lengua que desean deprender, sea griego ó hebreo. Y si sólo se diese en griego ó hebreo, sin exposicion, era hacerles que dijesen palabras no entendidas, y que á modo de papagayos ó urracas ó tordos, hablasen lo que no entienden. Pues para que esto no sea, determinamos, como la experiencia nos lo ha dado á entender, poner estos principios de la arte en romance, pues que son para los niños. Esta opinion tienen los muy ejercitados de nuestros tiempos, y lo mandan. La misma tuvieron los muy antiguos.

»Los trabajos que se han tomado y se toman en el enseñar á los hijos desta república, y en el escribirles arte por donde más breve deprendan y ahorren tiempo y trabajo... yo los ofrezco á V. S. I., que es la cabeza destas personas que han venido y vienen á este convento á ser informados en esta sciencia y lengua latina. Esta ofrenda hago sin melindre de ponderar el servicio, ni poner la máscara de lisonja, ni cumplimientos ni hipocresía; que todo eso es más de palanciano ó mundano, que no de religioso.»

Se queja muy lastimado de la exclusiva en la enseñanza de la juventud á que entónces aspiraba la Compañía.

«No creo á los dichos de algunos que me vienen á decir que no querian los dichos padres (de la Compañía de Jesus) que haya otros que enseñen; porque esto no es cosa que cabe en pechos de tales y tan buenos religiosos. Si quieren decir que esta sancta Compañía es instituida desde su fundacion para este fin de enseñar, digo que es muy sancta cosa; pero no es para impedir que otros no enseñen, sino para suplir lo que faltáre en otros, y en salarios, que no habia tantos como eran menester en los pueblos... Á este tono la muy santa religion de Santo Domingo se instituyó, y fué confirmada por los Sumos Pontífices para predicar, pero no para impidir que otros no prediquen. Así esta santa Compañía es instituida para enseñar á los hijos de la república, y para suplir la falta que hobiere; pero no para estorbar á otros que no enseñen. Tampoco para ocupar los salarios, y éste fué el intento del que les mandó que no se pudiesen oponer á cátedras algunas.»

En el compendio de doctrina gramatical que estampa (fólios 26-38) establece unas instituciones generales de gramática con título de

«Teórica de los preceptos de gramática en lengua vulgar, para que los niños más fácilmente deprendan.»

El autor usa mucho de las tablas sinópticas ó paradigmas para ejercicios de declinacion, conjugacion, etc.; hubo ántes de llamarse Agustin en el siglo, pues dice, fól. 55:

Nomen (mutatur) in pronomen bene: ut Augustinus negat id est, ego nego. Carvajal dicit; id est, ego nego.

CARAVAJAL (DR. JUAN DE).

* 1579. Vtilidades | de la | nieve, | dedvcidas de bvena | medicina. | Dedicadas a Sevilla. | Por el Doctor Iuan de Carauajal Cathedratico della, | y Dean de Fhilosopia. (Escudo.) En Sevilla por Simon Faxardo Año. 1622.

4.°—8 h.—sign. A.—Port.—Ded.—Texto.

CARAVAJAL Y SAAVEDRA (D.ª MARIANA DE).

* 1580. Navidades de Madrid, | y noches entretenidas, | en ocho novelas. | Compvesto por Doña Mariana de | Carauajal y Saauedra, natural de Granada. | Dedicado al Excelentissimo Señor D. Francisco Eusebio de Peting, Conde del Sacro Romano Imperio, Varon de Ober | falquenstain, Señor de Groskrichaimb, Rumburg, y Vvilchin, | Burgrauio perpetuo de Lienz, &c. | Año (E. de A.) 1663. | Con privilegio en Madrid. Por Domingo Garcia Morrás. | A costa de Gregorio Rodriguez Impressor de libros. Vendese en su casa | en la Calle de los Maxadericos, al Corral de la Cruz.

4.°—198 h.—sign. §-§§. A-Aa.—Port.—v. en b.—Ded. sin fecha, suscrita por Gregorio Rodriguez.—Al lector.—Aprob. del padre fray Juan Perez de Baldelomar: Madrid, 22 Setiembre 1662.—Lic. del ordinario: Madrid, 25 Setiembre 1662.—Aprob. del padre fray Ignacio Gonzalez: Madrid, 12 Noviembre 1662.—Fe de errat.: Madrid, 13 Agosto 1663.—Suma del priv. (por diez años á D.ª Mariana de Caravajál y Saavedra): Madrid, 7 Diciembre 1662.—Suma de la tasa: Madrid, 13 Agosto 1663.—Indice de las novelas.—Texto.—p. en b.

CARBON (DR. DAMIAN).

* 1581. Con priuilegio. (Grab. en mad.) Libro del arte | delas Comadres, ó madrinas, | y del regimiento delas preña | das y paridas y de los ni | ños. Por el expertissi | mo doctor en artes y | medicina, mestre | Damian Car | bon d'Ma | llorca cō | puesto. 1541. (*Al fin.*) Fenece el presente libro a loor | y gloria de nuestro señor Jesu christo y de su bēdita ma | dre, y del glorioso Apostol sant Mathia, y de los bien | auenturados médicos sant Cosme y sant Damiā. Enla | insigne y fidelissima ciudad de Mallorca. Compuesto | por el egregio y Magnifico Mestre Damian Carbon. | Doctor en Artes y Medicina, Médico ordinario de la | custodia d'la sanidad de aqueste presente Reyno ∝ Ysla | Impresso en la ciudad de

Mallorca por Hernando de | Causoles, natural de la villa de Hamusco dela diocesis | de Palēcia. Acabose a veynte y quatro dias d'l mes de | Deciembre. Año d' mil ℞ quinientos y quarenta y vno. (B.-G.)

4.°—116 h.—l. g.—sign. A-P.—Port.-Fróntis de encarnado y negro.—Epístola del autor.—Argumento.—Tabla.—Texto.—Nota final.—Armas del autor:

La banda y saetas que veis y señales,
Son armas sin duda que los mis pasados
Carbones dejaron con auctos nombrados
De fama y de gloria todas inmortales...

Errat.:

«Lo que se ha de corregir de este libro es lo que sigue, porque es cosa muy dificultosa en cualquier libro en la primera impresion que no haya erratas.»

(Edicion príncipe.)

CARDILLO VILLALPANDO (M. GASPAR).

1582. Summa dialecticę Aristotelicæ, autore Gasparo Cardillo Villalpandeo, segobiense Eloquentię et Liberalium Artium Compluti professore, atque etiam collega Divi Illephonsi..... Compluti, ex officina Joannis Brocarii, anno 1558. (*Al fin.*) Compluti, ex officina Joannis Brocarii, 1558.

8.°—l. grifa.—56 ps. ds.—Ded. á sus discípulos. (Ad charissimos auditores.)

CARDONA (D. JUAN BAUTISTA).

1583. Ioan. Bapt. Cardonae Episc. Dertosani De Regia S. Lavrentii Bibliotheca. De Pontificia Vaticana De expvngendis haereticor. propriis nominib. De Diptychis. Tarracone Apud Philippum Mey ∞ D XXCVII.

4.°—144 p. (y 8 más de principios).—Ded. á Felipe II:

«Quod (ut pulsis errorum nebulis purissimam mentes imbibant doctrinam) ut consequi melius possis libros undique conquiris, et comparas; non ut eos quasi sepelias, more multorum, sed ut sint usui omnibus studiosis. Quantum (mihi) otii dabatur ab operosis negotiis, a sacris concionibus et studiis Sacrarum Litterarum, id totum ad tuam contuli Bibliothecam, deque ea cœpi mecum commentari; non de situ illius; deque aliis generis ejusdem, sed de libris et necessariis ei ministris, deque officiis eorum. Atque utinam nactus plus otii essem: diutius certe in tua Bibliotheca, tanquam in tranquillissimo portu libentissime conquiessem!... Sed quod licuit, id certe non neglexi; et animi mei sensa brevissime exposui de Bibliotheca quam instruis...»

Aprob. del Dr. D. Bartolomé Rocha, penitenciario de Tarragona: Tarracone pridie idus maii MDXXCVII.

El tratado de la biblioteca del Escorial empieza con el libro y acaba con la pág. 29. Es precioso, y merece copiarse íntegro por las sábias y prudentes advertencias que contiene sobre la importancia de las bibliotecas, su formacion y mejor servicio.

Pondera la importancia de reunir varios códices, para rectificar y fijar el texto de los autores, como en tiempo de Pío V hizo Mariano Víctor con las obras de San Jerónimo, Jacobo Pameli con los escritos de Tertuliano y San Cipriano, y añade:

«Quod ego quoque experiri volui in SS. Hilarii et Leonis papæ operibus, quorum octingentos amplius locos restitui in pristinum nitorem et dignitatem», p. 2.

Para ponderar la importancia de este género de trabajo, pone el ejemplo de trascendencia fatal que traeria á la salud pública el estar viciado en las dósis, v. gr., algun pasaje de Hipócrates ó Galeno.

Encarga (p. 6) que se recojan las obras manuscritas de ciertos sabios demasiado modestos ó esmerados, que jamas pensaron estaban sus obras tan perfiladas que fuesen dignas del público; cuya delicadeza condenaba trabajos muy útiles á perpétuas tinieblas.

«Certe multa latere in angulis scimus, in quibus sunt Martini Ajalæ Archiepiscopi Valentini, Antonii Augustini Archiepiscopi Tarraconensis, Didaci Covarrubiæ Episcopi Segoviensis, Michaelis Tomasii Episcopi Ilerdensis, Petri Ciaconis, Alvari Gomezii, Alfonsi Salmeronis, Achillis Statii, Sepulvedæ, Zuritæ; sed et eorum qui nunc vivunt, Benedicti Ariæ Montani, Petri Johannis Nunnesii, Johannis Baptistæ Perezzii, Johannis Baptistæ Monlorii et aliorum, quorum corpora non tam cibis, quam studiis animi aluntur.»

Sobre formacion de catálogos, globos y otros instrumentos científicos, piedras de inscripciones, pinturas, retratos de literatos ilustres, etc.; está felicísimo.

CARDONA (D. JUAN DE).

1584. Tratado llamado Notable de amor, compuesto por D. Juan de Cardona, á pedimento de la Sra. D.ª Potenciana de Moncada; que trata de los amores de un caballero llamado Cristerno y de una señora llamada Isiana, y de las guerras que en su tiempo acaecieron. (B.-N.)

MS. original en 4.°—38 ps. ds.

Precede una epístola del autor, que empieza:

«Pídeme vuestra merced que le diga si en estos tiempos de agora ha tenido lugar el amor en los hombres acerca de las mujeres, y con tanta pasion y verdad y perseverancia, como se cree haber habido en los tiempos pasados... Pienso debe ser quistion que la señora Marquesa haya movido al comer, como S. E. siempre tiene de costumbre (y que hubiese vuestra merced de tratar algun argumento de filosofía ó teología, como en su mesa se tiene siempre de costumbre; y que hubiese venido acaso á tratar del amor verdaderamente algun gentil hombre á la dama que amase.

»No dudo, señora, que en estos nuestros tiempos no hubiese, no uno, como vuestra merced me pide, mas muchos; porque si tuviese á verdad lo que en el vulgo está introducido, que todo lo pasado fuese mejor, á cabo de tan largos años, cierto está que los de agora no ternian ser, y del todo estarian arruinados. Y porque sepa vuestra merced que en esta su huerta el amor de cada dia envia quien la labre y la pode, diré á vuestra merced, no fábulas de Píramo y

Tisbe, ú de Leandro y Hero, ú de Júpiter y Europa, ó ficciones de Amadís y Oriana, mas amores de un caballero y una dama, y verán si alguno en amar en los tiempos pasados igualar se le pudiese. Y podré decir en lo que dél escribiere, no carecer de verdad, pues á los más de sus amores me hallé presente... Y si en contar los amores deste caballero hubiese alguna falta, á mí la atribuyan, pues de cierto sé que en él no la hubo; y por obedecer lo mandado de vuestra merced, brevemente la contaré como pasó.»

Empieza:

«Á todos es muy manifiesto la cruda guerra que Zuleman Sultan, otomano rey de los turcos, ha hecho y hace á los cristianos... etc.»

Tras el título se pone esta declaracion:

«Los nombres que en este libro se introducen, son los siguientes:

Matilde, es la señora madre.
Anastasia, es Ana Nuñez.
Florismena, es D.ª Francisca.
Maricinda, es D.ª María.
Todomira, es Tomasina.
Inacia, es D.ª Inés.
Marcia, es María de Paz.
Merenciana, es Emerencia.
Elisenda, es Isabel de Arébalo.
Caricia, es Estroci.
Brunichilda, es la hermana de Tomasina.
Anacleta, es la madre de Isiana.
Isiana, ya se ve quién es.
Ursina, hermana menor de Isiana.
Lucanor, hermano de Isiana.
Cristerno, estáse en su propio nombre.
Reimundo, es padre de Carisia.
Espirineo, es padre de Lisenda.
Pacracio, criado de Cristerno.
Fray Atilano, es el confesor destas señoras.
Basilio, es el Guardian.
Ludovico Mariano, es cuñado de Todomira.
Mitilena, es Medina.
Segunda, es Segovia.
La Ínsula cerrada, es San Antonio de Segovia.
Y el Mar Egeo, es Zapardiel.»

CARDONA (LUIS DE).

* 1585. Pronostico a lo | natural del año de. 1579. Compuesto por | Luys de Cardona, musico de la sancta | yglesia de Cadiz. Dirigido al illu | stre señor Pedro del Castí | llo Iuez de Indias en | la ciudad de | Cadiz. (*Al fin.*) Impresso en Seuilla en casa de Hernando diaz | en la calle de la Sierpe. Año. M.D.LXXIX.

4.°—8 h.—sign. A.—Título.—Texto.—p. en b.

CARDOSO (DR. FERNANDO).

* 1586. Discvrso | sobre el monte | Vesvvio, insigne por svs | rvinas, famoso por la mver | te de Plinio. | Del prodigioso incendio | del año passado de 1631. i de sus causas natu | rales, i el origen verdadero de los terre | motos, vientos, i tempestades. | Al Excelentissimo Señor | Almirante de Castilla. | Por el Doctor Fernando Cardoso. | Con licencia. En Madrid. | Por Francisco Martinez. | Año M.DC.XXXII.

4.°—18 h.—sign. A-E.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Censura del Dr. Juan Gutierrez de Solorzano: Madrid, 21 Junio 1632.—Suma de la lic.: Madrid, 23 Junio 1632.—p. en b.—Lic. de D. Gonzalo Perez de Valenzuela: Madrid, 23 Junio 1632.—Texto.

— 1587. Utilidades del agua y de la nieve, del beber frio y caliente. Al Excelentísimo Sr. Conde Duque, el doctor Fernando Cardoso (Armas del Conde-Duque.) ofrece, dedica, consagra. Con privilegio en Madrid por la viuda de Alonso Martin, año 1637.

8.°—108 ps. ds., más 7 de principios.—Suma de la tasa: Madrid, 25 Junio 1637.—Errat.: 21 Junio.—Priv.: Abril 3, 1635.—Aprob. del padre maestro fray Ignacio de Vitoria, de la órden de San Agustin:

El asunto, por meramente controversial y estéril, parecia destituido de accion alguna á estos adornos (del estilo florido).

Aprob. del Dr. Juan Gutierrez de Solorzano, médico de cámara de S. M.:

Trata de la nieve, y beber frio con mucha prudencia, descubriendo vária erudicion: disputa útilmente las controversias, y en el fervor de lo disputable mezcla suavemente la dulzura de lo elegante... Doctamente narra el uso de la bebida caliente tan válida en la antigüedad. Madrid, 26 Marzo 1635.

Estampa con una empresa, de una mano con un corazon asido... *inocens manibus et mundo corde.*—Ded.—Tabla.

«Los chinos y japones beben caliente el zumo de una yerba que llaman chia, p. 106. (El té.)

»En nuestra España es tan frecuente aquella bebida del otro mundo, el chocolate, que se adjudicó la primacia de cuantas deliciosas inventó la antigüedad, juntando lo dulce con lo sabroso; muy acomodado á los que estudian y á los que padecen flaqueza de estómago.

»Hase hecho tanto lugar con las señoras, que es el agasajo preciso de los estrados, y el primer brindis de las conversaciones, sin el cual tienen las tardes por desazonadas, y las meriendas por frias.

»No sienten por saludado el gusto ménos que con la salva de las jícaras; ya las conservas de Portugal desprecian por viejas, las de Valencia por malas, las de Génova por desabridas; y sólo el chocolate estiman por nuevo, aplauden por bueno, aprecian por gustoso.

»Cada dia añaden nuevos ingredientes, porque más se incite el gusto.

»Pasó la inmoderacion á vicio; señora hay, que haciendo tres y cuatro visitas al dia, no se da por contenta ménos que con otros tantos convites desta delicia, fuera la que ya le sirvió de primer desayuno al despertar del sueño.

»¿Quién podrá dudar ahora de las tabernas de agua caliente en la antigüedad, cuando en Madrid las vemos del chocolate?

»Vino de Nueva España como las viruelas, y no ha cundido ménos entre nosotros su contagio. Las personas frias le tienen por caliente, las calientes por frio, y cada uno le juzga como mejor le sabe. 106.

»El cacao es la basis deste compuesto...» 107.

CARDOSO (ISHAC).

* 1588. Las | excelencias | de los Hebreos. | Por el Doctor | Yshac Cardoso. | (Grab. con este lema: El que me esparcio me recogerá.) Impresso en Amsterdam en casa de | David de Castro Tartas. | El Año de 1679. (B.-G.)

4.° mayor. — 220 h. — sign. **. A-Hhh.—Port. — v. en b. —Ded. al muy noble y magnífico Sr. Iahacob de Pinto, suscrita por el autor en Verona, 17 Marzo 5438.—p. en b.—Texto.

CARDUCHO (LUIS).

* 1589. Como|se deven | medir las ivrisdi|ciones, y demas tierras: sus difi | cultades, y con que ins | trumentos. | Al Senor Don Francisco | de Auila y Guzman, Marques de la Puebla de | Ouando, Gouernador en el Real Consejo | de Hazienda. | Por Lvis Cardvcho, Ma|tematico de su Magestad. | Con licencia. | En Madrid, en la Imprenta del Reyno. | Año M.DC.XXXIIII.

4.°—12 h.—sign. A.-C.—Port.—Ded.—Texto.—p. en b.

CARLOS (DON) PRINCIPE DE VIANA.

* 1590 (Grab. en mad. que ocupa casi toda la página y representa á Alejandro Magno sentado en su trono con cetro y corona, y á Aristóteles presentándole un libro.) La philosofia moral del Aristotel: es a saber Ethi | cas: Polithicas: y Economicas: En Romançe. (*Al fin.*) Acabanse los ocho libros de la Politica: y de la Economica d'l | Aristotel. y fuerō impressos en la noble ciudad de çaragoça por in | dustria y despensa de Gorge coci Aleman: a.xxj. del mayo: del año | de mill y quinientos y nueue.

Fól.—l. g.—150 h.—sigu. a-k. A-M.—Port.—Pról. (del impresor ó del que costeó la impresion). — Otro del príncipe D. Cárlos dedicando la obra á su tio D. Alfonso III de Aragon. — Letra de Leonardo Aretino al papa Martin V, «por la qual á él endereçaba su presente traduccion.»—La premision de Leonardo de Aretino en la cual declara por qué razones se movió á hacer esta traduccion.—Texto y Nota final (de la Etica).—p. en b.—Pról. del trasladador en la política del Aristotel (no es ya el príncipe de Viana, sino un anónimo).—Pról. de Leonardo Aretino.—Texto (de las Políticas y Económicas).—Nota final.—p. en b.

Al fin de los diez libros de las Eticas, se lee:

Acábanse los diez libros de la Ethica de Aristotil: los quales fueron transladados por el muy illustre don Carlos príncipe de Viana primogénito de Nauarra, etc. Y siguense los ocho libros de la política del mismo Aristotil: los quales agora nueuamente han sido trasladados de latin en romance de la traslacion de Leonardo Aretino.

CARMONA (JUAN DE).

* 1591. Ioannis | de Carmona me | dici atque philoso | phi oppidi de Llerena | Perpetvi Decvrio | nis, Tractatus de Peste | ac Febribus cum puncti | culis Vulgo Tauardillo, | Fœliciter incipit. | Ad Sanctissimum ac Appostoli | cum Tribunale Sanctæ Inquisitio | nis Oppidi de Llerena. | Hispali | apvd | Ferdinandum Maldonado | Typpographum.

8.°—144 h.—sign. A-S.—Port. orl.—v. en b.—Lic. al autor por una vez: Madrid, 21 Julio 1582. — Varios adornos formando una cruz, lema *In hoc signo vinces.* — Pról.—Ded.—Texto.—Grab. en mad.

CARNICER (DR. JACINTO).

1592. Respuesta á los médicos de la ciudad de Jaen, por el Dr. Jacinto Carnicer y el Dr. Marcos Moreda, médicos desta ciudad, á el escrito que hicieron el Dr. Josef Benegas y el L. D. Juan del Villar, sobre las heridas y muerte de Miguel Cañizares.

Fól.—12 fojas, por las licencias, impreso en Jaen por Abril de 1653.

—1593. Cuestion apologética controvertida entre los médicos y cirujanos de Jaen, sobre una herida de Miguel de Cañizares, por el Dr. Jacinto Carnicer.

Fól.—4 fojas sin lugar, año ni impresion, pero sin duda en Jaen 1653, segun consta de la aprobacion y la licencia dada en Febrero.

CARO DE MALLEN (DOÑA ANA).

* 1594. Grandiosa vitoria que alcançó de | los Moros de Tetuan Iorge de Mendoça y Piçaña, General de | Ceuta, quitandoles gran suma de ganados cerca de las mes | mas puertas de Tetuan. Este año de 1633. Com | puesto por doña Ana Caro | de Mallen. | Dedicada al mesmo señor General. (*Al fin.*) Impresso en Seuilla, por Simō | Faxardo, en la calle de la Sierpe enfrente de la Iglesia de | las Monjas de la Vitoria. Año de 1633.

4.°—4 h.—sign. A.

Empieza:

Aliento, cobarde pluma,
Pasa celestes esferas...

— 1593. Contexto de las Reales Fiestas que se hicieron en el Palacio del Buen-Retiro á la coronacion del Rey de Romanos, y entrada en Madrid de la Sra. Princesa de Cariñan, en tres Discursos, por D.ª Ana Caro Mallen. Con licencia en Madrid, en la imprenta del Reino, año 1637. (*Al fin.*) Está tasado á 6 maravedís cada pliego.

4.°—39 ps. ds., con 3 más de principios.—Ded. á la Señora D.ª Agustina Spiaola Eraso, de la primera pieza, la cual consta de 69 octavas rimas.

La segunda está dedicada al Conde Duque: es una silva, donde la poetisa dice, f. 13:

Quise ver á Madrid, córte española...
Dejé á Sevilla, dulce patria antigua...
Llegué á Madrid primero
Del erizado Enero.

La tercera está dedicada á la coronada villa de Madrid, f. 30. Es un romanzon de sobre mil y tantos versos, todos ellos como estempores, y de la calidad y temple que suelen ser los que se componen á tales asuntos.

D.ª Ana tiene extraordinaria facilidad y rica vena.

CARO Y CEJUDO (L. JERÓNIMO MARTIN).

* 1596. Refranes | y | modos de hablar | castellanos con latinos, | qve les corresponden, | jvntamente con la glossa, | y explicacion de los que tienen neces | sidad de ella. | Con dos tablas al fin, vna de los | Autores que se alegan en esta obra: y otra de los Adagios | Latinos, á los quales corresponden los Castellanos, | que vàn puestos en el libro por el orden del | A. B. C. | Compvesto | Por el Licenciado Geronimo Martin Caro y Cejudo, | Maestro de Latinidad, y Eloquencia en la villa de Valdepeñas | de Calatrava su Patria, con título del Consejo Supremo | de Castilla. | Dirigido | á Don Ivan Martinez Fortvn | de la Viuda y Estrada, &c. | Con privilegio | En Madrid, Por Iulian Izquierdo, Impressor de Libros, | Año de M.DC.LXXV.

4.°—260 h.—sign. §-§§. A-Hh.—Port. orl.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del padre Francisco Nuñez de Cepeda: Madrid, 20 Junio 1672.—Lic. del ordinario: Madrid, 22 Junio 1672.—Aprob. del padre Tomas Butler: Madrid, 28 Junio 1672.—Suma del priv.: Madrid, 8 Julio 1672.—Suma de la tasa: Madrid, 24 Diciembre 1675.—Composiciones laudatorias del L. Nicolas Lopez de Gasvatea y Merlo, L. D. Antonio de Córdova.—Epigrama.—Al lector.—Errat.: Madrid, 10 Noviembre 1675.—Texto.—Tabla de autores alegados.—Tabla de los adagios latinos.

CARO (DR. RODRIGO).

«El Dr. Martin Vazquez Siruela, racionero de Sevilla, en un manuscrito que pára hoy en D. Alonso Martinez de Herrera, tiene de su letra esta razon: (Está sacado del libro de la librería del conde del Águila, en que están los Dias geniales de Caro, íntegros, con otros papeles).

»Murió el Dr. R. Caro, dia de San Lorenzo, á las tres de la tarde, año 1648, de edad de sesenta y tres años. Halléme en su cabezera, envidiando la quietud de conciencia con que dejaba esta vida.

»Enterróse en la parroquia de San Miguel, donde tenía propia sepultura.

»Sirvió á los señores arzobispos D. Pedro de Castro, D. Luis Fernandez de Córdoba, D. Diego de Guzman, al cardenal Borja y cardenal Espínola.

»Fué vicario general y juez de la Iglesia, visitador de algunos partidos y fábricas, y de monjas, y juez de testamentos; y cuando murió era visitador de hospitales y cofradías, examinador general y de la Junta de gobierno.

»Escribió el libro de las «Antigüedades de Sevilla.» —«Notas á Dextro y Marino.» — «Antigüedades de Utrera», dos veces impreso.

»Dejó manuscrito para dar á la estampa un libro de los «Dioses que la antigüedad veneró en España», latin, en 30 pliegos, que está remitido á Flándes para imprimir. Otro «De los juegos de los muchachos», en diálogos castellanos, en que prueba que todos los juegos que hoy se usan tuvieron su orígen de la antigüedad. Este es el libro de mayor erudicion que yo he visto; está en más de 100 pliegos. «Adiciones á las antigüedades y corografía de Sevilla», con un itinerario de las antigüedades que vió en su distrito siendo visitador.

«Un tratado de varones ilustres sevillanos, que en diversas edades florecieron.»

»Este comenzó á escribir por ruegos míos, por escribir yo otro, para que se ayudasen los dos. No lo acabó, y pocos dias ántes que muriese, vino á mí muy alegre á decirme que proseguia este trabajo con mucho gusto por haber hallado un doctísimo sevillano, llamado Pedro de Quirós, de quien hace mencion Arias Montano en el prólogo de su «Retórica.»

»Otro manuscrito de los nombres y sitios de los vientos, dirigido á los Sres. L. D. Cristóbal de Aibar, canónigo de la colegial de San Salvador, y al maestro Francisco de Montoya, presbítero, por el L. Rodrigo Caro, su amigo.—Tiene 20 fólios. Es de pura erudicion mitológica y antigua. Es de copiar.

»A la villa de Carmona una silva con su comento... dirigida á D. Fernando Caro, su sobrino, y despues su heredero.

»Su testamento, en que se dice natural de Utrera, que lo entierren en San Miguel, en el entierro de los suyos, y despues de várias fundaciones pías, mandó su libro manuscrito de los «Dias geniales» á la librería del convento de San Alberto: «y no se saque della, y allí lo lean las personas que tuvieren gusto de leerlo.» Y por otra manda su libro latino «De veterum »Hispaniæ Deorum Manes, sive Reliquiæ, mis albaceas »lo remitan al Sr. D. Adan Centurion, Marqués de Es»tepa, á quien está dedicado; para que su señoría lo »honre con tenerlo en su librería, ó haga lo que más »gusto tuviere; que yo no pude darle mejor destino.» Otorgólo en 5 de Agosto de 1647.

(*Coleccion de Vargas Ponce, tomo* XXXVI, *en la Academia de la Historia.*)

En este mismo tomo del conde del Aguila, dice Vargas Ponce:

«Hay una carta (copia) de Caro á D. Felix Laso de la Vega, vecino de Sanlúcar la Mayor, que parece buen anticuario, de 6 pág. en fól., en la que responde á ciertas críticas suyas. En ella dice: «No tengo en este mundo hora de contento, sino cuando álguien me trata de letras...»

— 1597. Santuario de Nuestra Señora de Consolacion y Antigüedad de la villa de Utrera, dirigida á la inmaculada y purísima Concepcion de la Virgen Santísima Nuestra Señora. Autor el L. Rodrigo Caro, visitador del arzobispado de Sevilla. Con licencia, en Ossuna, por Juan Serrano de Bargas, impresor de la Universidad, 1622. (*Al fin.*) Impresso en Ossuna en la imprenta de Juan Serrano de Bargas y Ureña, impresor de la Universidad, en la Carrera, junto al convento de Santo Domingo. Año de mil y seiscientos y veinte y dos. (B.-A.)

8.°—26 ps. ds., más 8 de principios.—Aprob., del Dr. Alvaro Pizaño de Palacios: Sevilla, 9 Marzo 1619.—Lic.: id., 11 Marzo, etc.—Soneto de Pedro de Espinosa, capellan del Excmo. Duque de Medina, y rector de su colegio de San Ildefonso:

Dichoso, si atrevido, vuelo emprendes, etc...

Soneto del L. Francisco de Andino.—Silva de Rodrigo Caro «A Utrera, sive Utrincula»:

Ora seas Utricula famosa, etc...

Ded.—Pról.

El membrete pertenece más bien al siguiente escrito, encuadernado junto, aunque puede que haga á los dos.

«Relacion de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera. Dirigida al Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez Afan de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa... Por el L. Rodrigo Caro, Visitador de este arzobispado. (Armas del Mecénas.) En Ossuna por Juan Serrano de Bargas, Impresor de la Universidad, en la Carrera, año 1682.»

8.°—40 ps., más 2 de principios.

Este folleto está impreso á continuacion del anterior, y sigue el órden de las signaturas; aquel acabó en la D, y éste empieza en la E.

— 1598. Flavii Luci Dextri Omnimode Historiæ quę extant Fragmenta, cum Chronico Marci Maximi, et Helecę, ac S. Braulionis Cęsaraugustanorum Episcoporum, Notis Ruderici Cari, Bętici illustrata anno 1627. Hispali, apud Mathiam Clavigium. (*Al fin.*) Hispali, apud Mathiam Clavigium Typographum. Anno 1627.

4.°—Fróntis.—236 h. de texto, con este membrete al fin de él: «Hispali, ex officina Mathiæ Clavigii, typographi, 1626.»

Seguidamente un «Index rerum memorabilium.»—Despues «Index provinciarum, urbium, oppidorum, fluminum, et aliorum Hispaniæ locorum.» (Latino castellano).

Principios: Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 22 Diciembre 1626, Martin de Segura.—Errat.: Madrid, 8 Diciembre 1626, el L. Murcia de la Llana.—Suma del priv.: 24 Diciembre 1625.—Aprob. del padre Juan de Pineda: Sevilla, en San Hermenegildo, 6 Noviembre 1625.—Lic.—Aprob. del jesuita Rodrigo de Figueroa: Madrid, en el colegio imperial, 16 Diciembre 1625.

Pretermissa.—Auctorum testimonio, etc.

Varias composiciones latinas.

Redondillas castellanas anónimas.

Ded. al Ilmo. D. Alfonso Perez de Guzman, obispo de Tiro.

— 1599. Relacion de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera, dirigida al Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez Afan de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa, conde de los Molares, señor de las villas de Coronil, Bornos y Torre de Alhaquimi, adelantado y notario mayor del Andalucía, alguacil mayor de Sevilla, virey de Catalunia. (E. de sus A.) Por el L. Rodrigo Caro.

4.°—Fróntis.—55 ps. ds., sin foliar.

El fróntis tiene unas figuras de capricho y columnas por el gusto antiguo, grabadas en madera.

En la dedicatoria dice que habiéndole su Mecénas encargado le copiase las inscripciones de Utrera, él de camino las habia añadido las ilustraciones que forman esta obra.

Habla de Domingo Abad de los Romances, heredado en Utrera por el santo rey D. Fernando en su repartimiento:

«Que (Utrera) sea lugar antiquísimo, sienten y afirman... Henrico Coquo y Gorgonio Bátavo, en los mapas que imprimieron en Salamanca, año 1581, un manuscrito del linaje de los Guzmanes, que vi en la librería de San Isidro del Campo en Sevilla la Vieja, y otros autores más modernos. f. 6.

»Este año ( ), que la cosecha del pan no fué buena en general, llegó por la cuenta del diezmo á 350,000 fanegas de pan la de su cosecha, y á más de 240,000 arrobas de vino; la del aceite es de ordinario de 40 á 50,000 arrobas; los ganados mayores y menores, ¿quién los contará? Pues hay labradores que tienen 300 bueyes de arado, y hay muchos que siembran 1,500 á 2,000 fanegas de trigo y más. A esto se añade gran copia de pinares, trato aquí de mucha estima y consideracion para la provision de Sevilla y todos los lugares de la Andalucía; tres salinas de excelente sal, de una de las cuales, que es el Pozo de Valcargado, se sacan 20,000 fanegas de sal algunos años. f. 6-7.

»Utrera se llamó antiguamente Bætis y Utricula. «Bætis (en griego) es pellejo de oveja.» «Nebrissa es pellejo de gamos.» f. 10.

Es lástima que para probar que Utrera se llamaba Bætis y Utricula se valga de una inscripcion de Flavio Dextro, y otra de Marco Máximo, cuyos cronicones tienen la fe que es sabida en la historia.

Al f. 15 empiezan las verdaderas inscripciones en piedras existentes.

Al f. 20 pone una inscripcion, por donde se ve que el municipio Flavio Salpesano estuvo hácia el despoblado de Cabeza-Alcázar; hace de él memoria Plinio en el lib. III, capítulo III, llamándole Alpesa, por corrupcion sin duda de los códices. Corrijase. Añade que era poblacion de celtas.

Es curiosa la leyenda que se ve en un ladrillo antiguo: «EspEro ser libertado.» La letra y otros adornos están cavados, no relevados: f. 21.

Fólio 22 habla de inscripciones que él habia visto y leido. Corrige á Ambrosio de Morales en la copia de una inscripcion, donde leyó por T. ÆLIO, L. ÆLIO. f. 25. Item la cifra X que Morales lee sílico, él lee denario.

Por una inscripcion, f. 26, deduce que el municipio Siaro ú Searo, fué los que ahora llaman villares de Sarracatin, Sarro.

En una inscripcion, f. 25, se lee el nombre de Dulcinila. (¿Dulcinea?)

Asta, Jerez.

Ugia, Las Cabezas.

Orippo, Dos hermanas.

Julii-genius, Jelves.

Caura, Coria. f. 27.

He visto otro ejemplar de este libro en la biblioteca del doctor Álava, en Sevilla, que tiene notas marginales manuscritas de buena mano; pero la ruda del encuadernador en la reencuadernacion de este opúsculo, las mutió la cuchilla en términos que algunas están desinteligibles.

— 1600. Memorial para los Señores Dean y Cabildo de la santa iglesia Metropolitana de Sevilla por el L. Rodrigo Caro, Juez ordinario, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de la dicha ciudad.

Fól.—1 h. volante, sin lugar ni año de imprenta.

«Matriculóse en la facultad de cánones en la universidad de Osuna, año 1590, cumplió sus cursos, y se graduó en la universidad desta ciudad año de 1596.

»Fué abogado en la villa de Utrera veinte y cuatro años, con el primer nombre en la dicha villa y su comarca, etc...

»Estudios y escritos del L. Rodrigo Caro.—En el tiempo que fué abogado escribió más de 150 informaciones en derecho, algunas de las cuales se dieron á la estampa, y las tiene juntas en un volúmen en su librería.

»Hizo para los negocios ordinarios un Prontuario general, que tiene manuscrito por las letras del a b c en entrambos derechos.

»Escribió notas latinas á Flavio Lucio Dextro y á Marco Máximo y Heleca, arzobispos de Zaragoza, y se dieron á la estampa ahora diez y ocho años.

»Publicó dos libros de las «Antigüedades y principado desta ilustrísima ciudad de Sevilla», y otro tercero de la «Corografía de su antiguo convento jurídico», que se ha difundido en todos los reinos de España y otros extranjeros, y en las Indias de Occidente.

»Escribió otro libro del «Santuario de Nuestra Señora de Consolacion y antigüedades de la villa de Utrera», que se ha dado dos veces á la estampa.

»En versos latinos heroicos escribió un tratado que tiene por título «Bætis urbs, sive Utricula.»

»Tiene escritas notas á la «Geografía Nubiense», en lengua latina.

»Item, otro libro en lengua latina, que tiene por título «Veterum Hispaniæ deorum manes, sive Reliquiæ», que ha remitido á Flándes para darlo á la estampa.

»Item, seis diálogos en lengua castellana, que tienen por título «Dias geniales ó ludricos.»

»Tiene escritas en lengua latina «Adiciones á Dextro y Máximo.»

»Item, va escribiendo «Adiciones á las antigüedades y principado de Sevilla, y al convento Juridico», para darlo á la estampa.

»Servicios que ha hecho con sus estudios á esta santa Iglesia Metropolitana, etc...»

En la Biblioteca Colombina, estante BB, tabla 145, número 21, se contienen varios extractos de algunas obras inéditas, hechos (creo) por D. Ambrosio de la Cuesta, á saber:

»Veterum Hispaniæ deorum manes, sive reliquiæ, Ludovico Caro, betico, auctore, liber unus. Illustrissimo Domino Adamo Centurioni, marchioni Astapano, Almuniensi, Luvalensi etc. dicatus.» f. 1-22.

Debe de ser tratado curiosísimo, segun se colige del mismo extracto, del cual apuntaré algunas especies.

En la página 10 dice Rodrigo Caro que la danza de espadas es muy factible que venga de la pirriquia de los curetes. Cita á Trogo Pompeyo, lib. VI: «Saltus vero tartessiorum, etc.» La invencion dice que parece ser griega, como lo indica la palabra misma βαλλιμαχιά ballimachia, es decir, lucha de bailantes: de donde baile, del verbo griego βαλλιζω. En el concilio segundo Brach. se manda: «Si quis ballationes ante ecclesiam sanctorum fecerit, seu quis faciem suam transformaverit habitu muliebri, et mulier in habitu viri, emendatione pollicita, tres annos præniteat.» En el Concilio toledano tercero se condenan las mismas danzas en el cánon titulado: «Quod ballimachiæ et turpes cantici prohibendi sint a sanctorum solemniis.»

En el f. 2 dice del dios Pan que estuvo en España, y que de él se llamó primitivamente Pania. Cita en su apoyo á Mariana, *Historia*, lib. I, cap. XII.

Fól. 26, que en efecto quedan todavía algunos vestigios del nombre de Pan, v. gr. en *espanto*, *espantado*; es decir, tocado de terror pánico. La misma raíz tiene tambien *pandero*, *bandurria*, *pandorga*. La voz *bandurria* dice que está corrompida por los árabes, sustituida la *p*, de que ellos carecen, en *b*. Acerca de estos instrumentos músicos cita á san Isidoro. *Etimolog.*, lib. I, cap. XX: «Pandorius ab inventore vocatus, de quo Virgilius:

Pan primus, etc.

Pandorga dice que es cuasi Panos-orgia.

Fól. 35 dice que tiene en su poder una lucerna ó candil de barro con una Minerva ó Palas de relieve. ¿Cómo así? dice ¿Acaso por ser Palas inventora del aceite, ó fuese cosa de los alfareros mismos?

Fól. 49, hablando del dios Endovelico, á más de las inscripciones comunes y lo que dejó impreso en su *Convento jurídico*, añade que este dios fué venerado como Cupido en Lusitania. Imagina si *endo* será voz de la lengua primitiva de España, equivalente á jenio, espíritu, lemur, lar: y de ahí *duendes* cuasi *deos-endos* «Bien sé (añade) que se da otra etimología á esta voz; pero pase por un sueño mio. Véase Sandoval, Genealogía de los señores de Cantabria, y Echave sobre la lengua bascongada.»

Es curioso escrito y curioso extracto.

«Dias geniales ó ludricos», libro expósito dedicado á D. Fadrique Enriquez Afan de Ribera, marqués de Tarifa, etc., por Rodrigo Caro, rector del colegio de la Sangre de Jesucristo nuestro señor, en la villa de Bornos.

»Un MS. con este título (dice el extractador) me prestó en Sevilla el Dr. Rodrigo Caro; es trabajo suyo de muchos años. El asunto es investigar la antigüedad y orígen de los juegos que ahora se usan, especialmente entre los muchachos. Está dividido en seis diálogos llenos de todo género de erudicion, etc.»

1.° Juegos gímnicos.

2.° Palestra, disco, arco, dardo, combate de puños.

3.° Juegos infantiles.

4.° Id.

5.° Utilidad y necesidad de los juegos y entretenimientos de la vida humana.—Vuelve á los juegos pueriles.

6.° Estimacion de los muchachos: concluye sus juegos.—Mueve una disputa entre los interlocutores sobre si conviene que estos diálogos se escriban. Fin.

El primer diálogo es en una heredad junto á Utrera, entre unos caballeros mozos.

Atribuye el orígen de los toros á los caballeros de Tesalia, y así á los toreadores llamaban tésalos.

Fól. 11. Dominguillos.

Fól. 12. Cañas, invencion troyana.

Fól. 17. Saltar á pié cojitas.

Fól. 18. Danza de espadas.

DIÁLOGO II.

Fól. 24. «Este ejercicio (de tirar el disco) se hace todavía en España, y en los pueblos menores y serranías es más frecuente; llámanle tirar la barra. Tambien se llama el herron, por un hierro redondo grueso horadado, que es el instrumento que imita en algo al disco.»

DIÁLOGO III.

Fól. 36. Pares y nones.—Rayuela, 38.—Bolillas, 38.—Taba, 40.—Dados (datum lance), 43.—Damas, 45.—Ajedrez.

DIÁLOGO IV.

La morra, f. 47. (Se juega entre dos, levantando ambos las manos con los dedos, quien extendidos, y diciendo un número, el que acierta á los dedos que ambos tienen levantados, gana. Si ninguno acierta, empate, y sigue el juego. Explica un pasaje de Góngora, jugar á la morra. Trompo (trochus), 48.

«Aquí se nos vino por su pié la etimología de la voz castellana *trocar*, qué es revolverse el estómago y lanzar, que parece haber salido de la voz *trochos*, por el movimiento y vueltas que da esta invencion de los muchachos. En dos maneras le hacen (al trompo ó peonza) bailar ó dar vueltas... ó con azote, ó encordelándole... Moviéndose con azote el trompo, no puede estar quieto en un lugar; con el cordel... suele quedar tan sesgo, que no parece menearse.»

Mallo, chueca, *pila-malco*, es decir, pelota con mazo, porque se juega con una bola de madera que se da con un mazo, f. 56. Corro, f. 61. Aduía ó pandero, *tympanum*, f. 62. Sonaja *sistrum*. Vigüela *cithara*. Castañetas, Telloletas, Morteretes, etc.

DIÁLOGO V.

Carátula, f. 65. Mantear, f. 66. Jugar al ahorcado, f. 66. Jugar al rey, ó juego del rey, *barituda*, f. 72. Daca la china ó el salto la china, f. 72. Hurta la ropa, 72. A la luna lunera, 72, ó sonsoluna (*sum-subluna*, de los latinos). Juego de la olla, ó como en otras partes dicen, á pica la miel.

«En el mismo nombre se comprende el juego que llaman siembro y aviso, aunque en otras partes tiene otros nombres, y es cuando un muchacho pone el sombrero dentro de una raya, y otros andan á la redonda hasta que á coces se lo quitan.

»Llevar el gato al agua. En algunas partes de España se usa este juego mismo, no con un madero horadado, sino en una tirante ó viga de las casas donde suele hacerse; y el que tira más da con el otro en la tirante con mucha risa de los mirones. Otras veces lo hacen sin viga en el suelo cerca de algun charco ó lodo, y porque el más valiente, yendo á gatas, arrastra el otro hasta echarlo en el agua, le llamaban el gato al agua.»

Fól. 77. La apatusca. Princo con agua (ó ganar panes), f. 80. Bolos. Juego de los caballos, galeras, galeotas... es cuando un muchacho recibe á otro sobre sí puestas las manos en forma de espolon y con él se embisten unos á otros. f. 81. Fildro es parecido al pasado. Gallina ciega, ó par, par, gallinita al corral, 82. Cartas al rey... «Esto hacen acá con los escarabajos y abispas, con las cuales solemos enviar cartas al rey poniéndolas una pelotilla de lodo.» Pasa-gonzalo. Los cantillos, 83. Adufillo. El adufillo con que arrullan los niños las amas. Se juega tomando una hoja de rosa, y puesta en los dedos de la mano izquierda se da con la palma de la derecha, etc. Zumbar los oidos, estar hablando mal de uno. Adivina quién te dió. Cardillo... de Καρδία, corazon, lo que nos da el corazon, f. 84.

DIÁLOGO VI.

Mayas, 87 (cita á Covarrubias, Pineda, Mosquera Barrionuevo). Columpio. «La voz castellana columpio no sé qué orígen tenga.» Lipsio *De recta pronunciatione* dice haber leido esta voz en una inscripcion, pero ni la entendió ni la creyó palabra.»

Fól. 92. El mal se vaya y el bien se venga, ó el mal para los moros; expresion análoga á otra de las anteriores.

Fól. 93. La mala cosa, la Maramulla, duende trasgo, la mula ó caballo descabezado, diablo cojuelo.

Fól. 96. Muñecas, etc., etc. Curiosísimo.

«De los nombres y sitios de los vientos, dirigido á los Sres. L. Cristóbal de Aibar, y al maestro Francisco de Montoya, por el L. Rodrigo Caro, su amigo.»

MS. Está contenido en el mismo volúmen.

«Este tratado es breve y el asunto dél cotejar los nombres antiguos de los vientos con los que ahora tienen entre nosotros...

»Á todos los vientos que vienen desta parte (norte), sin distinguir si es uno ó tres, llama el vulgo todos estos nombres, y por ventura tiene más; norte, gallego, tramontana, madrastra, descuerna-cabras, zarzaban, cierzo.»

Hablando del cierzo, corrige un pasaje de san Isidoro, dónde dice:

«Hunc (circium) hispani gallecum vocant, propter quod eis a Gallecia flat.» Enmienda así el *gallicum* y *Gallia* que se lee ordinariamente.

»A todos estos vientos (meridionales) llama el vulgo en esta tierra vendabal, marca, aire del mar; y el que se inclina un poco al oriente, llaman aquí rondin, porque viene de hácia Ronda.»

«De la antigüedad del apellido Caro, á D. Fernando Caro, regidor perpétuo de la villa de Carmona. MS.»

»Carmina clarísimo viri Ruderici Cari, ex autographo, Hispali, 1645.»

Oda á la Virgen de las Veredas.

Cupido pendulus, á D. Sancho Hurtado de la Puente.

Apollinis responsum.

À la villa de Carmona, Silva:

Salve, alcázar sagrado,
Salve una y otra vez antiguo muro... etc.

Respuesta á D. Martin de Anaya Maldonado.

Responde el padre Martin de Roa sobre algunas cosas que escribió en el principado de Córdoba.

(Entre otras que las Etimologías, no son sino de Isidoro Cordubense.)

Cita una Historia de Sevilla, por Luis de Perea, manus-

crita, y várias cartas del almirante de Castilla sobre comunidades impresas en 1522, que tenía el beneficiado Gomez Bravo.

CARRANZA (L. ALONSO).

* 1601. El | aiustamiẽto | y proporcion de las | monedas de oro, plata | i cobre, | i | la redvccion destos metales a | sv debida estimacion, | son | regalia singvlar del Rei de | España, i de las Indias, Nvestro Señor, | qve lo es del oro i plata del Orbe, | Año (E. de A. R.) 1629. | el Licenciado Alonso Carranza | lo prveba con razones y avctoridades | de divinas y hvmanas letras | en este | discurso. | Con privilegio. | En Madrid. Por Francisco Martinez. (*Al fin.*) En Madrid. | En la Oficina de Francisco Martinez. | Año M.DC.XXIX.

Fól.—212 h.—sign. § A-Cc.—Port.—Dístico griego y latino.—A Philippo IV, etc.—p. en b.—Aprob. del Dr. Juan de Solórzano Pereira: Madrid, 20 Octubre 1628.—Idem del L. Alonso de Guzman: Madrid, 5 Octubre idem.—Suma del privilegio por diez años al autor: Convento de San Jerónimo el Real de Guisando, 4 Noviembre 1628.—Tasa: 6 Marzo 1629.—Errat.: Madrid, 4 Marzo 1629.—D. Pedro Mudarra de Avellaneda á quien leyere.—Décima de D. Juan de Jáuregui.—Tabla.—El capitan Tomas de Cardona al rey nuestro señor.—Proposicion del mismo por memorial dado á S. M.—Adicion á su proposicion.—Suma deste discurso.—p. en b.—Texto.—p. en b.—Lugares declarados é ilustrados.—Índice alfabético.—Nota final.

CARRANZA DE MIRANDA (FR. BARTOLOMÉ).

* 1602. Controver | sia de necessaria | residentia personali Epis | coporū & aliorū inferiorū Pastorum, Tridenti | explicata per fratrem Bartholomęum Car | ranzan de Miranda instituti beati Do | minici Hispaniæ Prouincialem. (Grab. en mad.) Salmanticæ. | Excudebat Andreas de Portonariis, | M.D.L. (*Al fin.*) Salmanticæ. | Excudebat Andreas de Portonariis. | M.D.L.

8.°—88 h.—sign. A-L.—Port.—v. en b.—Illustri ac Reverendissimo..... Domino Francisco de Navarra Episcopo Ecclesiæ Pacensis..... Tridenti in Festis Mathiæ Apostoli Anni M.D. XLVII.—Argumenta capitulorum, etc.—Texto.—Nota final.

— 1603. Comentarios del reverendísimo señor fray Bartolomé Carranza de Miranda, arzobispo de Toledo, etc., sobre el Catecismo cristiano; divididos en cuatro partes, las cuales contienen todo lo que profesamos en el sancto baptismo; como se verá en la plana siguiente. Drigidos al serenísimo Rey de España, etc., D. Felipe, nuestro señor. (E. de A. R.) En Anvers, en casa de Martin Nucio, año 1558. Con privilegio Real.

Fól.—433 ps. ds. (y 8 más de principios).

Á la vuelta de la hoja de portada:

Sumario del privilegio por doce años, que se comenzaron á contar desde Junio de 1557 años (sin fecha).

Sumario de lo que se trata en cada una de las cuatro partes de estos comentarios.

La 1.ª parte, contiene la declaracion de los Artículos de la Fe.

La 2.ª, la declaracion de los diez Mandamientos.

La 3.ª, la declaracion de los siete Sacramentos.

La 4.ª, lo que pertenece á la oracion, ayuno y limosna.

Dedicatoria:

«Al pio lector deste libro.—Es cuestion muy altercada de más de veinte años á esta parte... si es bien que la Sancta Escriptura se traslade en lenguas vulgares, de manera que cada nacion la tenga en la suya. Hay tantas razones de una y otra parte, que no se puede bien aprobar la una sin perjuicio de la verdad. Tratóse esta cuestion en el Concilio de Trento, pero no se pudo determinar, por dar lugar á otros negocios.

Por esta perplejidad se determinan muchos á tener la Escriptura en sus lenguas, y otros, al contrario, de no tenerla;] y en algunas provincias está prohibida, y en otras no...

»Ya que he tocado la cuestion de tener cada uno la Sancta Escriptura en su lengua vulgar, no quiero dejar suspenso á ninguno de lo que en esto siento, y del parecer que tuve en el Concilio, y de lo que he aconsejado, y del suceso que he hallado de mi consejo. Cuestion es, como digo, muy ventilada, y sobre la cual han escripto algunos; pero yo no curaré de traer los fundamentos de los unos ni de los otros; que sería cosa muy prolija y sin provecho, sino lo que en esto me parece. Antes que las herejías del malvado Lutero saliesen del infierno á esta luz del mundo, no sé yo que estuviese vedada la Sagrada Escriptura en lenguas vulgares entre ningunas gentes. En España había Biblias trasladadas en vulgar por mandado de Reyes Católicos, en tiempo que se consentian vivir entre cristianos los moros y judíos en sus leyes.

»Despues que los judíos fueron echados de España, hallaron los jueces de la religion que algunos de los que se convirtieron á nuestra santa fe instruian á sus hijos en el judaismo, enseñándoles las ceremonias de la ley de Moisén por aquellas Biblias vulgares; las cuales ellos despues imprimieron en Italia, en la ciudad de Ferrara. Por esta causa tan justa se vedaron las Biblias en España; pero siempre se tuvo miramiento á los colegios y monesterios, y á las personas nobles que estaban fuera de sospecha, y se les daba licencia que las tuviesen y leyesen.

»Despues de las herejías de Alemaña... trasladaron la Sancta Escriptura en tudesco y frances, y despues en italiano y en inglés, para que el pueblo fuese juez, y viesen cómo fundaban sus opiniones. Esto causó infinito daño, porque entienden la Escriptura como á cada uno se le antoja; y porque cada uno la saca como le parece que está mejor para fundar sus opiniones; como por experiencia se ha visto en la provincia de Alemaña y en el reino de Inglaterra.

»Viendo los católicos este daño, proveyeron con los remedios que convenian... En España... proveyeron en vedar generalmente todas translaciones vul-

gares de la Escriptura, por quitar la ocasion á los extranjeros de tratar de sus diferencias con personas simples y sin letras. Y tambien porque tenian y tienen experiencia de casos particulares y errores que comenzaban á nacer en España, y hallaban que la raíz era haber leido algunas partes de la Escriptura sin las entender. Esto que he dicho hasta aquí es historia verdadera de lo que ha pasado... etc.»

Tabla.

CARRANZA (JERÓNIMO DE).

«Jerónimo de Carranza fué natural de Sevilla, caballero de la órden de Cristo. Fué insigne en el arte de la esgrima y manejo de las armas, y despues de Joan Pons ninguno le igualó.

»Pasó el año de 1589 á las Indias Occidentales, á la provincia de Honduras, por gobernador della. Y despues, volviendo á España (dice en su elogio D. Nicolas Antonio en su *Bibliotheca*): «diu vivit, ab urbanitate ac liberalium disciplinarum cognitione, et a pietatis studio non parum commendatus.» Escribió:

«De la filosofía de las armas. Sanlúcar, año 1569 y 1582, quizá en el tiempo que maestraba al duque de Medina Sidonia, como dice dicho D. Nicolas Antonio. Y asimesmo que esta obra fué alabada y celebrada de Fernando de Herrera, Cristóbal Mosquera de Figueroa y Joan de Malara, á los cuales, como amigos y conciudadanos suyos, los introduce en sus diálogos; á Malara debajo del nombre de Meliso, y á Herrera con el nombre de Filandro.

»Esta forma de enseñar el uso y manejo de las armas, la enseñó más difusamente D. Luis Pacheco de Narvaez, maestro del rey nuestro señor D. Felipe IV, en su libro «Compendio de la filosofía de las armas.»

(*D. Diego Ignacio de Góngora. Claros varones en letras, naturales de Sevilla, sacados é ilustrados de D. Nicolas Antonio.*)

«El año de 1604 escribió Bartolomé Leonardo de Argensola un soneto contra el arte de la esgrima, que decia:

Cuando los aires, Pármeno, divides...

»Con ocasion de él, é imputándole á Argensola que le habia escrito con el fin de mostrar la ridícula inutilidad de las reglas que Jerónimo de Carranza y D. Luis Pacheco de Narvaez enseñan en sus libros, se escribió una censura contra Argensola, que se fingió hecha en Sevilla, aunque en la realidad parece se hizo en Madrid; con cuyo motivo hizo él una apología de este soneto, año de 1609, en la que hace honorífica mencion del comendador Jerónimo de Carranza; y dice que así él como su hermano Lupercio Leonardo, eran muy aficionados á este escritor, y alaba su filosofía militar.—Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon.»

— 1604. Libro de Hieróni | mo de Carança, natural | de Sevilla, que trata dela | philosophia delas armas y de sv des | treza, y de la aggressiõ y defensa..... (*Al fin.*) Acabóse este libro de Speculacion de la destreza, año de 1569. Imprimióse en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en casa del mesmo autor, por mandado del Excmo. Señor D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina Sidonia, caballero de la insigne órden del Tuson. Año 1582. (B.-A.)

4.°—Frontis (con el retrato de Carranza, siendo de treinta años), y ántes, en b. perdida, el escudo grande de las armas de Guzman el Bueno, tirando él de lo alto del castillo el cuchillo; escudo que se repite en otros libros dedicados á la casa de Guzman. — 280 ps. ds., más 24 de principios y 12 de Vocabulario técnico del arte, con título: «Declaracion de lo que significa cada vocablo de los que tocan á la teórica de la arte», y la tabla de la obra por materias.

Versos:

Epístola de Carranza al Duque, en verso suelto:

En triste soledad y desconsuelo
Vivimos, si hay vivir en el absencia...

(En 11 fojas.)

Epístola en tercetos de Fernando de Herrera al autor:

No bastaba ilustrar con viva gloria...

Idem de Cristóbal Mosquera de Figueroa:

Ya de las fieras guerras la aspereza...

El Secretario del Rey Tomas Espinosa, epigrama latino á Carranza.

Carranza al Duque, octavas.

Prólogo.

Matías de Aguilar, médico del Excmo. Sr. D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, y Duque de Medina Sidonia, etc., mi señor; al prudente lector.

El Dr. Juan Jimenez, médico del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, á Su Excelencia.

— 1605. Los cinco libros sobre la Ley de la Injuria, de palabra ó de obra, en que se incluyen las verdaderas resolucionés de la honra, y los medios con que se satisfacen las afrentas; escritos por el comendador Jerónimo Sanchez de Carranza, natural de esta ciudad de Sevilla, caballero del hábito de Cristo. Con veinte y seis consejos, y Tratado de la alevosía. (B.-Col.)

MS. en 4.°, copia del s. XVIII, de sobre 500 fojas.

Consta de cinco libros, que llevan la tabla al frente.

Empieza la obra por la dedicatoria al Presidente del Consejo de las Indias Hernando de Vega:

«Lástima es ver, Ilmo. Sr., lo mucho que el infierno ha inquirido con los hombres en la mercadería de la honra...»

La obra principia:

«Cap. I, que trata del origen que tuvo la defensa natural.

»Despues de haber Dios criado el cielo y la tierra, plantas y animales...»

El tratado de la alevosía ocupa el libro V, y está dedicado á Mateo Vazquez de Leca, Secretario de la Inquisicion general, canónigo de Sevilla y arzobispo de Carmona.

Habla de la diferencia entre la traicion y la alevosía.

— 1606. Discurso de Armas y Letras sobre las palabras del proemio de la Instituta del Emperador Justiniano; y una declaracion

en verso, en razon de los mordaces murmuradores y Decadencia de las Ciencias, Artes, Facultades y Sabiduría, por haber censurado los escritos del autor Jerónimo Sanchez de Carranza, noble é ilustre sevillano, comendador y caballero del hábito de Cristo... (B.-Col.)

4.°—28 fojas.

Precede una declamacion en verso, que creo es la misma que imprimió en su Destreza.

Principia:

En triste soledad y desconsuelo
Vivimos, si hay vivir en el ausencia...

Acaba:

Acabe aquí mi intento su camino,
Indigno de llegar á tal grandeza.

Está dedicada la obra al Presidente Vega, y en la dedicatoria hace referencia á la del libro de la Injuria.

El manuscrito acaba:

«Lo escribió Juan Gallo de Andrada, en esta ciudad de Sevilla, año de 1616.»

CARRANZA Y MIRANDA (SANCHO).

1607. Sanctii Carranzae a Miranda | Complutensis theologi libellus: in quo refellit Errorem quemdam aduer | sus virginei partus veritatē | nuper exortum: & ver | um dominicę na | tiuitatis lo | cū ostē | dit. | Oratio eiusdem habita Romę coram sanctissimo | D. Leone decimo pontifice maximo pro vniuersali Hispaniarum ecclesia. (Escudetè de armas.) (*Al fin.*) Impressum & absolutum est hoc aureum & insigne opus | in complutensi Academia: per Egregium virum Arnaldū | Guillelmum de Brocario: typicę artis Solevtissimū. | Anno Domini M.D.XXIII. septimo idus Septembris.

4.°—l. redonda, sin foliacion ni reclamos, pero con signaturas de á 8. A-D 3: la 4 en blanco.

Nota de Colon:

«Este libro costó 8 mrs. en Alcalá de Henares, á 19 de Enero de 1554.»

A la vuelta de la portada, dedicatoria:

«Amplissimis Patribus ac perquam Reverendissimis Dominis D. Francisco Frexnedæ et Roderico Ayalæ, eruditissimis Jureconsultis, eisdemque hereticæ pravitatis in tota Vasconia ac Celtiberia meritissimis Inquisitoribus.—Sanctius Carranza a Miranda, Canonicus Calagurritanus, et Complutensis Fœlicitatem.»

De Fresneda dice:

«Quis non admiret Francisce, vir inter bonos optime, inter doctos doctissime, cani capitis tam virens ingenium, tam præsentem, paratamque rerum omnium memoriam? Nihil dicam de moribus, quibus neque gravius, aut integrius quidquam esse potest, neque suavius: ¡adeò mirè totum Franciscum temperavit Artifex optima philosophia!

Y de Ayala:

«¡Deum inmortalem, Roderice æquissime Censor! Quis omnino liber est, seu veterum, seu recensium, quem non evolveris, non introspexeris, non imbeberis?...

»Iam eloquentiam tuam extemporales confabulationes pre se ferunt. ¡Quis sermonis nitor! Qui fluxus, quam fœlix, quam ultro scatens! Quam non accersitus, quam non affectatus!

»Sed pene imprudens laudum tuarum campum ingredi cœperam!!... etc.»

En la sign. c 5:

«Episcopus Cauriensis in opusculo, quod inscribitur: Lucero de la Vida Christiana... etc.»

CARRASCO (BENITO).

* 1608. Notable y verissima relacion. que | trata de un famoso hecho que en la ciudad de Sargel hizo un Geni | çaro, el qual era criado de Muley Alçaycon, señor de vna fuerça | que se llama Malmonda, el qual quemo la dicha fortaleza, y mato | veynte Xeques y al alcayde, y libro ochenta cautiuos Christianos | y juntamente se fue á Roma. Sucedió á cinco dias del mes de | Henero año de M.D.XC. Compuesto por Be | nito Carrasco vezino de Auila. | Impressas en Valencia, | en casa de Miguel Borras en la | plaça de sant Bartolome. M.D.XC.

4.°—4 h.—l. g. á 2 col.—Al fin, penúltima página: Dos adornos grab. en mad., y entre ellos otro que figura tres barcas en alta mar; y á la vuelta ó sea en la última otro grabado que ocupa casi toda y representa tres guerreros armados, uno de ellos á caballo.

Está en quintillas de dos en dos, que forman coplas décimas.

Empieza:

Publique la lengua mia
Un hecho tan señalado...

Concluye:

Que la conceda el perdon
Y en su gloria lo aposente.

— 1609. Aquí se contiene un milagro que el glorioso San Diego hizo con una devota suya, á los 25 de Febrero deste presente año de mil y quinientos y noventa y quatro, juntamente de la gran justicia que en la ciudad de Lisboa se hizo de un inglés luterano y de otras personas, y lleva al cabo una letrilla nueva al tono de la zarabanda sobre la nueva premática. Compuesto en verso castellano por Benito Carrasco, vecino de Avila. Impresas en Sevilla, en casa de Benito Sanchez, con licencia.

4.°—pliego volante.

LETRILLA.

¡Oh qué buena manda
Es la que el rey manda!
¡Oh qué manda buena
La que el rey ordena!
¡Dios le dé ventura
Con tan gran cordura!
Manda que las invenciones
De aquellos cuellos valones
Se corten sus cangilones,
Porque tienen mucha holanda.
Que ninguna ande cubierta,
Que es cosa notoria y cierta
Que aunque pasen por su puerta,
Nunca pierde coyuntura.
¡Dios le dé ventura!
Habia algunas en córte
Que, por granjear su porte,
Atapadas dan un corte
Y traen la barriga llena.
¡Oh qué manda buena!
Habia mil cantoneras
Que andan hechas callejeras,
Y de noche son terceras
Y echan mucha ligabanga.
¡Oh qué buena manda!
Y los chapines dorados
Con barretas á los lados,
Manda el rey que sean quitados,
Porque es terrible locura.
¡Dios les dé ventura!
Los sillones de la China
Con su costosa cortina,
Dos negros á la contina
El rey que los lleven manda.
¡Oh qué buena manda!
Que sean suyos comprados,
No alquilados ni prestados,
Que por ahorrar ducados
Se sirven de gente ajena.
¡Oh qué manda buena!
Los cuellos no almidoneis;
Si algun almidon teneis,
Guardaldo para cuando esteis
Con cámaras y gran pena.
¡Oh qué manda buena!
En cal de Francos habia
Un portugues, que traia
Un cuello que parecia
Esclavina de romero.
¡Oh rey justiciero,
Cómo es verdadero!
Y aunque seda sobre seda
Se quite, todavía queda
El valon, que no se veda,
Como fuelles de herrero.
¡Oh rey justiciero,
Cómo es verdadero!
Quitaron los dobladillos,
Y que anden hoy más sencillos
Los cuellos sin abanillos,
Como jarro de azucena.
¡Oh qué manda buena!
Los caballos han de ser
Que el coche ha de traer
Cuatro, sin desto exceder,
Y así conviene al estado.
A quien lo ha mandado
Déle Dios buen dado.
Los machuelos enlutados,
Con gualdrapas cobijados,
Mandan que sean quitados
Y que anden sin coberiura.
¡Dios le dé ventura!
Ya de hoy más los verdugados
Quedan al rincon echados,
Porque no anden arrastrados
Los maridos con tristura.
¡Dios le dé ventura!
Las puntas y guarniciones,
Ya, señores valentones,
Concluyo en pocas razones
Que ya se os han despuntado.
A quien lo ha mandado
Déle Dios buen dado.
Ya, señoras entonadas,
Las sedas son excusadas,
Y no os cumple andar tapadas,
Sino vista la figura.
¡Dios le dé ventura!
Viva el rey muchos años,
Pues mira los grandes daños
Que naturales y extraños
Con tan gran desórden anda.
¡Oh qué buena manda!

— * 1610. Aqvi se da cventa de la fverça | y virtud q̃l Rosario de nuestra Señora, y el de su bẽditissimo Hi | jo tiene con los deuotos q̃ lo rezan, y para q̃ los Christianos ten | gan deuocion de no oluidarse dello, se da cuẽta de vn milagro | que nuestro Señor obro con vna muger, la qual descuydada de | esta deuocion, el Redemptor del mundo se le aparecio, y de | claro como auia de Rezar esta bendita deuocion, la qual inspi | rada de nuestro Señor tomo tanta deuocion en rezarlo, que vi | no á tener dichoso fin. Compuestas por Benito Carrasco | vistas y examinadas por Fray Fernando de Oliuares. | Impressas con licencia en este presente año de | 1595. Con vn Romance á lo diuino.

4.°—4 h. á 2 col.

CARREÑO (P. SEBASTIAN).

1611. Aparato de Elocuencia y Lenguaje español para Predicadores: compuesto por el padre Sebastian Carreño, de la Compañía, que murió en Plasencia por Diciembre de 1635.

MS. original, 471 h. en 4.°, encuadernado en pergamino. Empieza con el

«Prólogo al lector, en que se da razon del intento y utilidades desta obra: «Muchos son, discreto lector, los hombres eruditos que, aficionados con razon al esplendor y hermosura de nuestra lengua española, la han pretendido sacar, como hicieron los príncipes griegos á Elena, del poder de los bárbaros.»

Y acaba:

«Las extremidades de la mesa y cosas semejantes llamamos cantos, de la voz *chantus*.»

Es una pequeña enciclopedia, cuyo intento es que el predicador alcance aquel «estilo superior que sin términos y frasi de diversas artes no lo podrá ser», como dice el prólogo, pág. 2 y 3.

Copio esto del inventario de los manuscritos de los Jesuitas de Alcalá, hecho á su expulsion el año de 1768, fól. 469. Ese era el original que vi el año de 1821 en la Biblioteca de San Isidro.

El autor parece que era extremeño. Escribia por los años de 1630.

Corren várias copias de ese curiosísimo libro.

CARRERA Y SANTOS (D. FRANCISCO DE LA).

* 1612. Festibos | aplavsos | en el affecto de la Nacion | española | en la Recuperacion de | Barzelona | por Don Francisco de la Carrera, y Santos. (Escudo del Mecenas.) En Roma | en la emprenta de Iacomo Phei. | MDC.LII. | Svperiorvm permissv.

4.°—12 h.—sign. A-C.—Port. de encarnado y negro.—Ded. al cardenal Colona, firmada por el autor: «Segunda vez pongo á los piés de V. E., etc.»—Texto (55 octavas).—p. en b.

* 1613. Epitalamio | á las felizissimas bodas de los Excelentiss. SS. | D. Pablo Espinola | Duque de Sesto, y General de los Hombres de Armas de la | M. G. C. en el Estado de Milan. &c. | Y | Doña Ana Colona. | Por D. Francisco de la Carrera, y Santos. (Armas de Colona.) En Roma, En la Emprenta de Iacomo Phei. M.DC.LIII. | Con lizenzia de los svperiores.

4.°—8 h. orladas.—sign. A-B.—Port.—v. en b.—Texto.—p. en b.

CARRILLO (ALONSO).

* 1614. Relacion verdadera, de todo lo que agora nueua | mente ha passado sobre el cerco que los Moros de Africa pu | sieron con vn poderoso exercito, sobre la fuerte plaça de | Mamora, y el valeroso coraçon con que los Espa | ñoles acudieron. Es obra muy dig | na de saberse. | Compuesto por Alonso Carrillo, natural de Seuilla. (*Al fin.*) Con licencia en Barcelona, en casa de Esteuan Liberos, 1621. (B.-G.)

4.°—2 h.—sign. A.

Son tres romances.

1.° Bien se ve que en todos tiempos,
Madre generosa España,
De capitanes gallardos
Te ilustras y te acompañas.

2.° El gran Cristóbal Lechuga
Razon que por su excelencia
Merece que de laureles
Le coronen la cabeza.

3.° El gran duque de Medina
Tan generoso y excelso,
Que es gloria de los Guzmanes
Y su cabeza en efecto.

CARRILLO LASO (D. ALONSO).

1615. Caballeriza de Córdoba. Autor Don Alonso Carrillo Laso, caballerizo de ella, del hábito de Santiago. Al Excmo. Sr. Conde Duque, Gran Chanciller de las Indias, caballerizo mayor, etc. (Escudo de sus armas, grabado en cobre.) Con licencia en Córdoba, por Salvador de Cea, año 1625.

4.°—27 p.—Ded. (concisa y elegante).

Al fin se dice que aprobó este discurso de la caballeriza de Córdoba el padre Cristóbal de Cabrera, de la Compañía de Jesus, en Córdoba 1.° de Abril de 1625.

Lic. ib. con la misma fecha.

Consta de once capítulos, á saber:

I. Que Virgilio escribió muy bien del caballo.
II. Prosiguo en declarar á Virgilio.
III. Del arte de andar á caballo, y de su antigüedad.
IV. Cuán estimada ha sido en España la silla de la brida.
V. De la raza de los caballos españoles.
VI. Qué cosa es raza.
VII. De los padres.
VIII. De las dehesas.
IX. De los Valenzuelas.
X. De las yeguas extranjeras.
XI. Persuádese el remedio de la caballeriza.

— 1616. Soberanía del reino de España. Autor D. Alonso Carrillo Laso, Mayordomo del Sermo. Sr. Infante Cardenal. Al Serenísimo Sr. Infante Cardenal D. Fernando, mi señor. (Escudo de sus armas, grabado en cobre.) Con licencia en Córdoba, por Salvador de Cea, año 1626.

4.°—60 p.

Al fin la aprobacion del Dr. Bartolomé de Castro, magistral de Córdoba:

«Habla superiormente (el autor) de la soberanía de esta monarquía con alteza de estilo, erudicion de todas letras, y conforme á derecho y buena teología, 22 Agosto 1626.»

Lic. id.—Ded. (al principio).

Cap. I. De la corona de Castilla.
II. El rey es soberano señor.
III. Prosiguense otros argumentos.
IV. De los pechos.
V. De la conveniencia de la soberanía.
VI. Que es necesaria la soberanía.
VII. Del sufrimiento del rey.
VIII. De la conciencia del rey.
IX. Qué son los Consejos y las Córtes.
X. Las Córtes deben aventajarse en mostrar cuán soberano es el rey.
XI. De la forma del rey, y qué es soberanía.
XII. El fin del rey es el sumo bien de la religion, y en ella consisten las virtudes.
XIII. La religion facilita y hace el buen gobierno.
XIV. Procure el rey la religion viva con obras, porque si no se hace así, es cierta la ruina del reino.
XV. La religion es importantísima en los reinos.
XVI. A los sacerdotes toca principalmente la religion.
XVII. En vano se cansa el rey, si los sacerdotes no disponen los ánimos.
XVIII. No se hace por muchos ministros de justicia lo que se debia hacer por la religion.

XIX. De la sabiduría de la religion. El ejemplo de los sacerdotes arrebata los pueblos y hace la religion.

— 1617. De la importancia de las Leyes. Autor D. Alonso Carrillo Laso, Mayordomo del Sermo. Sr. Infante Cardenal. (Escudo de las armas del Infante, grabado en dulce.) Con licencia en Córdoba, por Salvador de Cea, año 1626.

4.°—56 p.—Al fin se pone la aprob. del Dr. Bartolomé de Castro, magistral de Córdoba. Ib.: 9 Octubre 1626.

Lic.—id. ib.

Consta de once capítulos:

I. Las leyes fundan el bien comun.

II. Qué es la ley. Guárdese la justicia, sin la cual no se puede conservar ningun reino.

III. Del cargo de juzgar.

IV. El respeto del rey y de las leyes es una misma cosa.

V. Siempre se trate de limpiar el pueblo de pecados.

VI. El rey sea constante en sus leyes y en su vida.

VII. En las leyes se evite la confusion, que tiene grandísimos inconvenientes.

VIII. Las leyes sean pocas, porque no haya confusion.

IX. Que se junten las armas y las letras.

X. El rey procure la medianía en la hacienda de los vasallos, para que las leyes obren.

XI. Conviene al rey que no haya exceso que impida la medianía.

— 1618. Virtudes Reales. Autor Don Alonso Carrillo Laso, Mayordomo del Serenísimo Sr. Infante Cardenal. (Escudo de las armas de éste, grabado en dulce.) Con licencia, en Córdoba, por Salvador de Cea, año 1626.

4.°—32 p.—Al fin se estampa la aprobacion del Dr. Bartolomé de Castro, magistral de la iglesia de Córdoba. Ib. 25 agosto 1626.

Lic.: 12 Setiembre 1626.

Cap. I. La prudencia rige las virtudes y forma al rey.

II. La prudencia mira lo por venir y huye la torpeza de la razon de estado.

III. Los consejos sirven á la prudencia.

IV. El rey tenga grandes hombres en el Consejo de Estado.

V. Del Consejo de Estado.

VI. Del juicio que se ha de la corde la grandeza del imperio.

VII. El grande señorío es peligroso.

VIII. Haga la cuenta el rey de las riquezas y del gasto, y tenga tesoro.

— * 1619. Sagrada Eratos | y | meditaciones Davidicas | de D. Alonso Carrillo Laso de la Vega | mi Señor, Maiordomo del Seteniss. Señor el S.ñor Cardenal Infante | D. Fernando de Avstria | Caualleriço Mayor de las reales Caualleriças de Cordoua Alcaide de | Hucles del Orden de Santiago. | Libro primero, | sobre los primeros cinqventa psalmos. | Dedicado | Al Sereniss. Señor el Señor | D. Ivan de Avstria | por D. Fernando Carrillo, y Manvel | Gentil Ombre de la Camera de su Alteza | Señor de la Casa del Maestre de Santiago D. Pedro Muñiz de Godoi, | y de la Villa de Alua de Tajo. | Comendador del Almendralejo del Orden de Santiago, y Cuatraluo | de las Galeras de Napoles. | En Napoles, por Lucas Antonio Fusco en el año de M.DC.LVII. | Con licencia de los Superiores.

4.° mayor.—272 h.—sign. desde la 7.ª A-Zz. A-Vu. A-Vu.—Port. impresa.—Port. grab.; ambas con la v. en b.—Al lector.—Aprobaciones y licencias.—Retrato de D. Juan de Austria.—Ded. suscrita por D. Fernando Carrillo, sin fecha.—Texto.—Errat.—p. en b.—Port. grab. del libro II.—Texto.—Port. grab. del libro III.—Texto.—Errat.—p. en b.

La port. grabada es la misma para los tres libros.

CARRILLO DE CÓRDOBA (D. FRANCISCO).

1620. Certámen histórico por la patria del esclarecido Protomártir San Laurencio, á donde responde Córdoba á diferentes escritos de hijos célebres de las insignes coronas de Aragon y Valencia, cuyos títulos son: Defensa de la patria del invencible Mártir San Laurencio, por el Dr. Juan Francisco Andres de Ustarroz, Cronista del señor Rey D. Felipe IV, el Grande, y del reino de Aragon, que imprimió en Zaragoza, año 1638. Identidad de la imágen del Cristo de San Salvador, por el Dr. D. Juan Bautista Ballester, Arcediano de Monviedro, en la Santa Iglesia de Valencia. Disertacion histórica de la patria del invencible Mártir San Laurencio, por el Dr. D. Diego Vicencio de Vidania, Rector, Catedrático de Digesto Viejo, y Sexto, y Regente de la de Código, por la asignatura en la Sertoriana Universidad de la ciudad de Huesca, impreso en Zaragoza por Juan de Ibar, año de 1672. San Laurencio, defendido en la siempre vencedora y nobilísima ciudad de Huesca, contra el incierto dictámen con que le pretende de nuevo por natural de la de Valencia el Dr. Don Juan Bautista de Ballester, por el Dr. Diego José Dormer, Capitular de la Santa Iglesia parroquial insigne del Sr. San Pablo de Zaragoza, y Rector de la de Juvietre. Impreso en Zaragoza, año de 1673, que dedica á la misma ciudad de Córdoba Don Francisco Carrillo de Córdoba. Con licencia, impreso en Córdoba, año de 1673.

Fól.—224 p., con 26 más de principios, á saber: Tasa, á 6 mrs. pliego; tiene 56, sin principios ni tablas, que montan 336 mrs.: Madrid, 4 Mayo 1676.—Prorogacion del privilegio, con motivo de haber trascurrido los diez años que se habian concedido, si no usa del privilegio: Madrid, 16 Enero 1676.—

Errat.: Madrid, 25 Abril 1676.—L. D. Francisco Ferero de Torres.

Aprob. de D. Fray Miguel de Cárdenas, obispo de Ciudad Rodrigo:

«Siendo Córdoba, pues, en todos siglos escuela de filosofía, universidad de todas ciencias, cátedra de erudicion y elocuencia; entre los hebreos centro de sus mayores maestros; entre los árabes el oráculo de su medicina; cielo nacido para la suavidad poética, como dijo Ciceron y otra pluma extranjera, que Córdoba sólo contenia las ciencias y artes liberales de Europa, y las librerías de Aténas y de Grecia; y que en cuanto á la antigüedad se hácia memoria de cualquier héroe español, sin señalarle en España especial patria, se debia entenderse de Córdoba...

»En opinion de un doctísimo comentador de Juan de Mena, ni cordobes ni andaluz, catedrático de Salamanca... Aristóteles fué de Córdoba, y llamado Stagirita, de un barrio de aquella ciudad (conforme los apellidos del uso antiguo), de donde pasó á Grecia y á Macedonia á ser maestro de Alejandro. En el Cármen de Madrid, Diciembre 19 de 1662.»

Aprob. de fray Francisco de Arcos, trinitario, etc.: Madrid, 9 Abril 1663.—Aprob. de fray Juan de Rivas, prior de San Pablo de Córdoba: Córdoba, 10 Enero 1673.—Aprob. de D. Juan Mellado Almagro, racionero de Córdoba: Córdoba, 18 Mayo 1662.—Lic. del ordinario: Madrid, 11 Enero 1663.—Priv.: «Por cuanto por parte de vos D. Francisco Carrillo de Córdoba, vecino y natural de la ciudad de Córdoba, etc.» Por diez años: Aranjuez, 8 Mayo 1663.—Lic. del obispo de Córdoba: Enero 10 de 1673.

Dedicatoria:

«Á la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba... Hízoles novedad (á los doctos de Aragon, Valencia y otras partes á quien respondemos), que el padre Martin de Roa dijese San Lorenzo es de Córdoba, como si este grave y religioso varon hubiese sido el primero. Córdoba, 6 Junio 1673.

»Á D. Antonio de Hoces y de las Infantas, y D. Francisco Manuel Mesía, diputados por la ciudad de Córdoba para la pública satisfaccion al mundo, que contiene este papel.—Notorio es á V. S. I. que por los años de 1635 publicó el *Principado de Córdoba* el reverendísimo padre Martin de Roa, varon á todas luces irreprensible, en toda España venerable, y á todas horas plausible... Refirió en él que el levita San Laurencio era de Córdoba, porque así lo oyó á sus mayores, éstos á otros más ancianos, y todos de unos en otros ascendientes, á aquellos que alcanzaron el tiempo del feliz suceso de nuestro mártir, con que siempre se ha conservado constante nuestra tradicion.»

Y pone en seguida la noticia de las obras publicadas por los aragoneses y valencianos, cual se ha visto en el frontis de este libro.

Al lector:

«Va dividido (este libro) en tres partes; en la 1.ª se ponen cinco ciudades pretendientes del grande Laurencio, Roma, Zaragoza, Valencia del Cid, Huesca de Aragon y Loret... en la 2.ª se impugnan... en la 3.ª... se propone la pretension de Córdoba...»

Carrillo es un escritor proletario, é infatuado con los falsos cronicones, martirologio de D. Juan Tamayo de Salazar, secretario del inquisidor D. Diego de Arce, etc.

Pero si en este escrito no brilla la más sana crítica, en su libro hay mucha, si no bien empleada, erudicion.

Debe estudiarse detenidamente, porque da noticia de muchos impresos y manuscritos tocantes á la materia.

Para prueba de que Carrillo es escritor de brocha gorda y nada fina crítica (aunque en algunos puntos discurre atinadamente), basta decir que en la pág. 123 estampa los primeros cuatro versos de uno que llama romancillo, que supone antiquísimo, y estampa así:

Córdoba, hermosa patricia,
De beldad perfecto lienzo,
Patria del fuerte Laurencio,
Con otros que en sí acaricia.

«En cuyo modo (añade) y poca cultura conocerá cualquiera su mucha antigüedad.

»Hallánse otros de la misma incultura en un libro manuscrito que se titula *Academia Espiritual*, que segun su antigüedad, que se colige de un diurno que está junto con el... y de los números castellanos que denotan el año en esta forma: «Anno M.IV.II», parece quiere decir año de 1012, y tendrá 632 años. Pondrélos aquí á la letra...»

Hoy pone Dios en su mesa
Un fénix, vándalo asado,
Que despues de estar quemado,
La vida eterna interesa.
Una maravilla extraña
Previene su mano sábia,
Pues lo que nace en Arabia
Hace que nazca en España.
El convite es de grandeza,
Pues pone un fénix asado,
Que despues de estar quemado,
La vida eterna interesa.
Aqueste fénix suave
Mucho gusto al cielo da,
Que como endiosado está
Á todos á Dios les sabe.
Quien dél alcanza una presa
Dice de Dios inspirado,
Que despues de estar quemado,
La vida eterna interesa.

Es preciso haber enteramente perdido el tino mental para dar tan remota antigüedad á unos versos que en lengua y poesía están diciendo ser composicion de sobre mediados del siglo XVII, con todos los resabios de aquel tiempo.

«Busqué (dice hablando de su estilo) la sencillez de nuestro idioma castellano, sin cuidar tanto de la colocacion y artificio de las palabras, como de la valentía de las razones.

»De quien (reyes godos) será preciso tratar, si saliere Historia general de Córdoba», p. 80.

Parece como que Carrillo indica aquí traer entre manos esta obra.

CARRILLO Y SOTOMAYOR (D. LUIS).

* 1621. Obras | de Don Luys | Carrillo y Soto | mayor, cavallero | de la Orden de Santiago, Comen | dador de la Fuente del Maestre, | Quatraluo de las Galeras de | España, natural de la Ciu | dad de Cordoua. | A Don Manvel Alon | so Perez de Guzman el Bueno, Conde | de Niebla, Gentilhombre de la Camara | de su Magestad, y Capitan

Gene | ral de la Costa de An | daluzia. | Con privilegio | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | Año de M.DC.XI. (*Colofon.*) En Madrid | Por Iuan de la Cuesta. | Año M. DC.XI.

4.°—296 h.—sign. §-§§§. A-Ll.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 13 Agosto 1611.—Errat.: Madrid, 5 Agosto 1611.—Aprob. del Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 28 Abril 1611.—Aprob. de Pedro de Valencia: Madrid, 3 Mayo 1611.—Priv. á D. Alonso Carrillo por diez años: Aranjuez, 21 Mayo 1611.—Ded. de D. Alonso Carrillo Laso.—Índice.—Composiciones laudatorias al autor, de D. Antonio de Monroy, D. Francisco Gomez de Quevedo, D. Alonso Carrillo Laso, y Luis Tribaldos de Toledo.—Epitafios del autor por su hermano Luis y D. Francisco de Quevedo.—Al lector.—Texto.—Colofon.—p. en b.

— 1622. Obras de D. Luis Carrillo y Sotomayor, Comendador de la Fuente del Maestre, Cuatraluo de las Galeras de España, natural de Córdoba. A D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, capitan general de la costa de Andalucía. Con privilegio en Madrid por Luis Sanchez. (P. Perret fecit, 1613). (*Al fin.*) En Madrid, por Luis Sanchez, año 1613.

4.°—Fróntis.—259 ps. ds., más 25 de portada y principios. Estos son generalmente repetidos de la primera impresion.—Aprob. del vicario Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 28 Abril 1611.—Aprob. de Pedro de Valencia: Madrid, 3 Mayo 1611.—Tasa, á 4 maravedis pliego: Madrid, 13 Agosto 1611.—Errat.—Priv. por diez años á favor de D. Alonso, hijo del autor: Aranjuez, 21 Mayo 161[illegible]: —Ded. de D. Alonso.

«Por cuanto por parte de vos, D. Alonso Carrillo, hijo de D. Fernando Carrillo, nuestro presidente del nuestro Consejo de Hacienda, nos fué hecha relacion que vuestro hijo D. Luis Carrillo y Sotomayor, del hábito de Santiago, y comendador que habia sido de la Fuente del Maestre, ya difunto, habia compuesto un libro intitulado «De la Erudicion Poética, y de la brevedad de la vida y del bien de la muerte y huida del siglo», sobre los libros de san Ambrosio y de Séneca, etc.»

Versos encomiásticos:
Elegía á la muerte de D. Luis por D. Antonio de Monroy, señor de la casa de Monroy:

Ondas del Bétis, que en cristal luciente
Servis de espejo al álamo empinado
Y corriendo brillais al mar de Oriente...

Cancion de D. Francisco Gomez de Quevedo:

Miré ligeramente
Que con alas de lino en presto vuelo
Por el aire suave,
Iba seguro del rigor del cielo...

Cancion de D. Alonso Carrillo Laso:

Mis mudos pasos triste divertia,
Aunque callar vedaba pena amarga,
Camino prevenido de mi llanto...

Elegía latina de Luis Tribaldos de Toledo.
Epitafio latino por D. Alonso Carrillo, en prosa.
Id. de Quevedo.
Sonetos (anónimos).
Soneto del Dr. Romero al retrato y escudo de armas de don Luis.

Gran capitan, segundo renacido...

Id. del L. Tomas de Carleval:

Dió Dios virtud á la ceniza helada...

Advertencia sobre esta segunda impresion.
Dice que la primera de 1611 fué incorrectísima. El que lleva la palabra se confiesa muy «obligado al difunto, y de la casa de estos señores vivos.» ¿Acaso el L. Cano?
Prólogo de D. Alonso.

CARRILLO (DR. MARTIN).

1623. Catalogus Antistitum Cęsaraugustanorum, qui Romanorum, Gothorum, Arabum, et aliorum post ipsos Regum temporibus Cęsaraugustanę Ecclesię, quę in regno Aragonum est Metropolis, pręfuerunt usque ad annum 1611. Auctore Doctore Martino Carrillo, canonico ejusdem Cęsaraugustanę Sedis, ac nunc Regio in hoc Sardinię regno Visitatore. Excudebat Martinus Saba. Calari, de licentia ordinarii, 1611.

4.°—32 ps., más 4 de portada y principios.
Está dedicado al Ilmo. D. Pedro Manrique, arzobispo de Zaragoza: Calari, nonis Junii, anni 1611.
El último arzobispo de este catálogo es el Mecénas, que es el 63 en número; pero no escribe Carrillo su vida; la última es de su predecesor D. Tomas de Berja, el cual dice el autor que murió en 7 de Setiembre 1610, hallándose él presente á la muerte de su Ilustrísima.

— * 1624. Relacion | al Rey Don Philipe | Nvestro Señor. | Del Nombre, Sitio, Planta, Conquistas, Christiandad, | fertilidad, Ciudades, Lugares, y gouierno del | Reyno de Sardeña. | Por el Doctor Martin | Carrillo, Canónigo de la santa Iglesia de la Seo de | Çaragoça Visitador general y Real del dicho | Reyno, en el Año. 1611. (E. de A.) Con Licencia del ordinario. | Impressa en Barcelona, en casa de Sebastian Matheuad, | Año M.DC.XII.

4.°—44 h.—sign. A-L.—Port.—v. en b.—Ded.—Texto.—Al fin la fecha de Caller, 17 Febrero 1612.—Lic. del Arzobispo.—Aprob. y censura: Caller, 14 Marzo 1612.

CARRILLO Y ARAGON (D. PLÁCIDO).

* 1625. El azote | en invectiva | del cavallero | Marino. | Contra los quatro Ministros de la Maldad. | Tradvzido en nvestra | Lengua Castellana, por Don Placido Carrillo y | Aragon, Cauallero del Orden de Calatraua, Ca | pitan de Cauallos coraças, Veedor general que fue | del Reyno de Sicilia, del Consejo de Guerra de su | Magestad en los Estados de Flandes, | Varon de la Varonia

del | Falconier. | Al Excelentissimo Señor | Don Francisco Fernandez de Castro, Lig | nani, y Gatinaria, Conde de Lemos, Conde | de Castro, Marques de Sarria, Duque de Tau | risano, Señor de las Casas de Andrade, y | Viezma, Alguazil Mayor perpetuo del | Reyno de Galicia, Comendador de Orna | chos, de la Orden y Caualleria | del Apostol Santiago. | Con licencia. | En Zaragoça. Por Christoual de la Torre. | Año de 1642.

8.°—64 h.—sign. §. A-G.—Port.—v. en b.—Aprob. del doctor Domingo Aznar: Zaragoza, 10 Noviembre 1642.—Lic.: Zaragoza, 11 id. id.—Aprob. del padre fray Tomas Frances de Urrutigoyti: Zaragoza, 13 id. id.—Lic.: Zaragoza, 14 id. id. —Composiciones laudatorias de D. Diego de Losada y de D. Andres Carrillo, hijo del autor.—Ded. firmada y fechada en Zaragoza, 1.° Diciembre 1642.—Texto.—h. en b.

CARROTO (LUIS ESTÉBAN).

* 1626. Aqvi se contienen dos | xácaras, primera y segvnda parte, | sacadas de las muertes que hizo Salgado, | y sus compañeros, como capitan dellos. Y del modo que los prendie | ron, y el arrepentimiento que hizieron en la capilla. Com | puestas por Luys Esteuan Carroto. Año de 1644. | Con licencia en Valladolid: por Ines de Logedo. Año 1666.

4.°—4. h.—sign. A.—Título.—Primera Jácara.—Grab. en mad.—Segunda Jácara.—Grab. en mad.

Principia:

1.ª Ay Dios, que tocan al arma
Mis verdinegras cadenas...

2.ª En la ciudad más insigne
Que Pisuerga riega y baña...

CARTAGENA (D. ALONSO DE).

1627. Este Libro se llama Doctrinal de los caballeros, en que están copiladas ciertas leys e ordenanzas que están en los Fueros e Partidas de los reinos de Castilla e de Leon, tocantes á los Caballeros e Fijos dalgo e los otros que andan en actos de guerra, con ciertos prólogos e introducciones que hizo e ordenó el muy reverendo señor D. Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, á instancia e ruego del Sr. D. Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro e de Denia. (*Al fin.*) Fué impreso este libro en Búrgos por Maestre Fadrique Aleman, á ruego del Capellan Mayor de la capilla de la Santa Visitacion, que fundó y dotó el mesmo señor obispo D. Alonso de Cartagena, que es en la iglesia de Búrgos. Sacado del original do está, en uno con otros libros por el dicho señor obispo ordenados. Acabóse á 20 de Junio año de 1487.

Fól.—l. g., con *erres* perrunas, sin reclamos ni foliatura.—155 fojas.—Título de rojo.

La figura de *et* es como un siete, no como un dos al revés ⁊, sino un 7.

— 1628. Doctrina ⁊ ins | trucio de la arte | de cauallería: (Así en gruesas letras iniciales al pié de una estampa que figura un rey en su trono dando una lanza á un caballero arrodillado.) (*Al fin.*) Explicit liber. Fué impresso este presente libro en búrgos por Juan de búrgos. | Acabóse á seys de Mayo. año de mill ⁊. cccc. ⁊ xcvij.

Fól.—l. g., foliado hasta la foja 128, anterior á la en que está el membrete de la impresion.

Á la vuelta de esta foja no foliada empieza la tabla, que acaba en la cara de la siguiente, con esta conclusion:

«Así paresce que hay en este libro cuarto nueue títulos en que hay veinte et tres rubriccias et ciento et dos leyes. Finis tabule.»

Despues del frontis que dejo insinuado, se sigue en la foja de la signatura a.ij. encabezada fólio II, una rotulata de rojo que dice así:

«El presente libro se llama Doctrinal de los caualleros; en que están copiladas ciertas leyes e ordenanzas que están en los fueros e partidas de los reinos de Castilla e de Leon, tocantes á los otros caballeros e hijos dalgo, e á los otros que andan en actos de guerra, con ciertos prólogos e introducciones que hizo e ordenó el muy reverendo Sr. D. Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, á instancia e ruego del Sr. D. Diego Gomez de Sandoval conde de Castro e de Denia.»

Prólogo (dedicatoria):

«Muy noble señor Conde, los famosos caualleros que en los tiempos antiguos por diversas regiones...»

— 1629. Tractado que se llama el Oracional de Fernand Peres, porque contiene respuesta a algunas Cuestiones que fizo el noble caballero Fernan Peres de Guzman al Reverendo Padre, virtuoso Perlado don Alfonso de Cartagena, de buena memoria, obispo de Burgos, tocantes a la fiel ⁊ devota oracion ⁊c. (*Al fin.*) A gloria | ⁊ alabanca de nro sal | uador y redentor jhū xp̄o. fue | este libro destos tres tractados | acabado en la muy noble ⁊ leal | cibdad de murcia | por manos de | los honrados Gabriel Loys ari | nyo no | tario | ⁊ maestre Lope de | la roca Impressores de libros lu | nes a xxvj. dias de marzo año. | de mil | ⁊.cccc.lxxxvij. años.

Fól.—l. g. gruesa y esbelta, idéntica á la del *Valerio de las Historias* de Diego Rodriguez de Almela, y como él, sin reclamos ni foliacion, pero con signaturas (hasta I 6).

Al ejemplar que tengo á la vista, encuadernado á continuacion del *Tractado de las batallas campales*, le falta la primera hoja, y el título que dejo copiado es de la segunda (a ij), á cual tras el dicho título empieza:

«Prólogo.—Cuidaba, noble varon, que los civiles trabajos juntos con los cuidados domésticos, y el progreso de la edad que a la vejez va en vos declinando, atibiasen el vuestro deseo escolástico y el ardor de proveer vuestro alto ingenio de guarniciones de sciencia...—Al me parece que veo en vos no ménos loable que en vuestra juventud, ó en la viril edad, y aun algun tanto provecta, vos veia ocupar en cuestiones y facer vuestros dulces metros y ritimos, que coplas llamamos, de diversas materias, mas eran de cosas humanas aunque estudiosas y buenas. Pero agora acordades pasar á lo divino y devoto, que á todo lo humano trasciende, escribiendo por vuestra suave metrificatura, himnos y oraciones y otras contemplaciones pertenecientes á consideracion del culto divino, de que yo algo leí y ví leer y loar al Rey de gloriosa memoria que de pocos dias acá de nos se partió. E demas de esto, enviástesme estas vuestras «Cuestiones», que todas retornan á conoscer lo concerniente á la devota oracion. Lo cual yo loo, y si en algo pudiese favorescer con aquestos caballos y armas que á la tal conquista responden, que son ciencia y elocuencia; y pues estas en mí fallezcen del todo, á lo ménos queria vos ayudar con espada y manto, como suelen ofrecerse los caballeros de la armada caballería á sus amigos á quien quieren valer, porque estas son guarniciones que todo homne tiene consigo ó prestamente puede tener; ca ¿quién es el homne que non tiene espada y manto, ó non le puede de priesa tomar á algun peon ó escudero, si con tan grand celeridad á su amigo cumple que le faga valencia? E ¿qué al llamarémos en lo científico espada y manto, sino aquello que muy aina sin mucho estudio se puede haber? Y esto es lo que la flaqueza del ingenio luego representa, y lo que la lengua vulgar, que llamamos materna, sin mixta de elocuentes (exquisitas) palabras, puede expremir, porque en lugar de sciencia sirva lo llano con buena y sana intencion explicado, y en lugar de elocuencia, vengan á servir la cotidiana y comun manera de fablar, y sea benignamente aceptada.

»Por ende, noble y discreto varon, si en algunas otras cuestiones vos respondí en lengua latina, flaca y rústicamente compuesta, aun agora mas llano quiero ser, respondiéndovos en nuestro romance en que fablan así caballeros como homnes de pié. E así los scientíficos, como los que poco ó nada sabemos; ca pié á tierra en esta requesta, con espada y manto vos entiendo servir; mayormente que, pues á todos cumple saber lo que vos preguntades, convenible paresce que se responda en lengua que se entienda por todos...»

Letra mensajera de Fernan Perez:

«Muy reverendo y non menos muy amado señor: cuando vos acordáredes, así de las aflicciones mias, padescidas en esta soledad, que se facen dobladas, aunque consoladora, y de otra parte cuánto me placen las escripturas (libros), non se fará grave á vuestra merced, nin lo habrá á importunidad, si requiero é imploro la fuente de vuestra sabiduría para fartar la seu de mi deseo...»

Prefacio:

«Podré decir á vos, estudioso caballero, lo que Jerónimo escribió al Papa Dámaso...»

La obra está dividida en 57 capítulos, llenos de doctrina moral y filosofía, y acaba en la signatura I 6.

En l 4 pone el autor un ultílogo que empieza:

«Paresciómе á las veces, amado señor, en algunas escripturas pocas y breves, y de flaco y pequeño efecto que, quier en latin, quier en lengua vulgar, escrebí, que así como en el comienzo se pone alguna fabla primera, que prólogo llaman, que quiere decir primera palabra, non era sin razon en el fin poner otra que ultílogo llamen, que quiera decir postrimera palabra; y como el prólogo abre la puerta para entrar á lo que quieren fablar, así el ultílogo la cierra sobre lo que es ya fablado...»

Á continuacion (k, j):

«Contemplacion mezclada con oracion, compuesta en latin y tornada en lenguaje castellano por el reverendo padre virtuoso perlado D. Alfonso de Cartajena, de laudable memoria, obispo de Búrgos, sobre el salmo del Profeta David que comienza: *Juzgadme Dios.*»

Acaba en k 8:

«Aqueste es comienzo de un tractado que fizo san Johan Crisóstomo, arzobispo de Constantinopla, el cual demuestra y concluye que ninguna persona se daña ó es dañada, sino por sí mesma; y el rey don Juan II de Castilla y de Leon, de muy gloriosa memoria, lo envió al reverendo Padre virtuoso perlado don Alfonso de Cartajena, obispo de Búrgos, para que le enviase sobre ello su declaracion.»

Sign. l i: acaba en l s:

«Copias que fizo el noble caballero Fernand Perez de Guzman sobre la muerte del reverendo Padre, virtuoso perlado D. Alfonso de Cartajena, de laudable memoria, obispo de Búrgos, su buen amigo.»

Empieza:

Aquel Séneca espiró
Á quien yo era Lucilo,
La facunda y alto estilo
De España con él murió.

Acaba:

El fénix de nuestra España
Sciente y muy virtuoso,
Ya dejó la gran miseria
Deste mundo lagrimoso.
Pues, concilio glorioso,
De las sciencias decid:
«*¡Oh Jhesu Filii David,*
Tú le da santo reposo.»

Á continuacion el membrete de los impresores Ariño y Roca.

El editor de esta obra es sin duda Diego Rodriguez de Almela, como lo da á entender el hallarse impresa en la misma imprenta, tamaño, carácter y aun año que el *Valerio de las Historias* y la *Copilacion de batallas.*

—* 1630. Cinco libros de Seneca. | Primero libro Dela vida bienauenturada. | Segundo delas siete artes liberales. | Terçero de amonestamientos ℞ doctrinas. | Quarto ℞ el primero de prouidençia de dios. | Quinto el

segũdo libro de prouidẽçia de dios. (*Al fin.*) Aquí se acaban las obras de Seneca. Imprimidas enla | muy noble ℟ muy leal cibdad de Seuilla. por Meynar | do Ungut Alimano. ℟ Stanislao Polono: conpañeros | Enel año del nasçimiento del señor Mill quatroçiẽtos | ℟ nouanta ℟ vno años. aveinte ℟ ocho dias del mes de | Mayo. (B.-F.)

Fól.—150 h.—l. g.—sign. a-s.—Port.—v. en b.—Texto.—Nota final.—E. del I.

— 1631. Los cinco libros de Séneca: 1.°, Libro de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De amonestaciones e doctrinas; 4.°, ℟ el 1.° de la providencia de Dios; 5.°, el 2.° libro de providencia de Dios. (*Al fin.*) A loor y gloria de Dios Todopoderoso se acaban los obras de Séneca. Imprimidas en la emperial ciudad de Toledo, en el año del nascimiento del Señor de mill ℟ quinientos ℟ diez años, á 15 dias del mes de Mayo.

Fól.—89 fojas.—l. g.—Fróntis.

Este, en una tarjeta cuadrada que ocupa la parte superior de la plana, representa al autor en su estudio escribiendo en su bufete.

Don Alonso García de Cartagena merece un lugar muy distinguido entre los ingenios españoles por una circunstancia muy plausible; ninguno, en mi concepto, reune tantas para ser autor del *Amadís de Gaula*. En el Coloquio de Cartagena entre el amor y un enamorado (que es el mismo Cartagena) dice éste (*Cancionero general*, f. 65, edicion de Sevilla de 1535):

E si Amor nunca fué preso,
Hoy converná que lo sea,
Porque contra quien pelea
No estima fuerza ni seso.
Los rayos del casto fuego
Sus alas quemarán luégo,
Y sus virtudes perfetas
Despuntarán las saetas,
Tal que no le valga ruego.
Y él, quedando prisionero
De mi bien y hermosura,
Quedaré yo sin ventura
Mucho peor que primero,
Porque muy desbaratados
Quedan los acaudillados
Si prenden al capitan,
Et más si al huir están
Todos los pasos tomados.
Q'es tan crũel sin medida
La belleza de Oriana,
Que si dos mil presos gana,
No toma ninguno á vida.
E si yo he quedado vivo
Siendo su viejo captivo,
Dame la vida de suerte
Que llamo siempre la muerte
Por dolor ménos esquivo.

Aquí tenemos nombrada á la Sra. Oriana, que es la dama de Amadís, como dama tambien de nuestro poeta. Pero ¿quién era esta fingida Oriana? Alguna D.ª Ana de Osorio ó tal, cuyo nombre profano y misteriosos amores él no quería descifrar por justos respetos. Así lo da él á entender f. 59) en aquellas coplas á ciertas damas que le preguntaron «quién era su amiga, si era dueña ó doncella»; á las cuales responde con amorosos hipérboles que

Es angélica natura
Criada sobre la humana.

Pero no declara su nombre ni estado.

Debia de ser dama de alta guisa, y acaso la misma á quien servia, teniẽdo de competidor al vizconde de Altamira, segun que él mismo insinúa (f. 49) en unas coplas «al vizconde de Altamira, seyendo competidores en servicio de una dama, yendo tan mal al uno como al otro.»

Es de notar que en tiempo de Cartagena no era costumbre poetizar los nombres de las damas á quienes servian los poetas; así es que no me acuerdo de otro nombre poético que éste de Oriana.

El maestro Sarmiento atribuye tambien este libro á Cartagena. Véase con qué fundamentos críticos.

— 1632. Los cinco libros de Séneca en romance: 1.°, Libro de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De los preceptos e doctrinas; 4.°, De la providencia de Dios; 5.°, De la mesma providencia de Dios. Agora nuevamente impreso, corregido y emendado. Año de 1530. (*Al fin.*) Fué impresso este libro en la insigne uniuersidad de Alcalá de Henares, en casa de Miguel de Eggia. Año del Señor de 1530 años. Acabóse á veinte y ocho dias del mes de Enero.

Fól.—Fróntis.—l. g.—76 fojas.

— 1633. Libros de L. A. Séneca, en que tracta: 1.°, de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De los preceptos y doctrinas; 4.°, De la providencia de Dios; 5.° De la providencia de Dios traducidos en castellano por mandado del muy alto príncipe el rey D. Juan de Castilla, de Leon el Segundo. (E. del I.) En Ambers, en casa de Juan Steelsio 1548, con privilegio imperial.

8.°—196 fojas, y 8 más de principios, y 12 de tabla de materias al fin, y tras ellas «porque no quedase carta (papel) blanca» la epístola 26 de Séneca á Lucilio Balvo, traductor.—Á la vuelta del fróntis, privilegio del Emperador á favor de Juan Steelsio por cuatro años: Bruselas, 16 Mayo 1548.—Prólogo dedicatoria al rey D. Juan el Segundo:

«Si los bienes muchdaños, etc.»

Introduccion:

«Grandísima diligencia pusieron los sabios gentiles, etc.»

Vida de Séneca. «Lucio Anneo Séneca fué español, etc.» Es cosa de extranjís, como lo acredita el lenguaje: dice capable por capaz, etc. Hace á Séneca morir de ciento catorce años, porque lo confunde con su padre.

Aunque no se expresa el traductor, se sabe fué el obispo de Búrgos D. Alonso de Cartagena, el cual murió el año de 1456. Acompañan á la traduccion unas curiosas notas del intérprete.

— 1634. Obras de Séneca.

Contiene y empieza:

«Libro de L. A. Séneca, que se llama de la Providencia, á Lucilio, trasladado del latin en el lenguaje castellano, por mandado del muy alto príncipe e muy poderoso rey e señor el rey D. Juan el Segundo; por ende el prólogo de la traslacion habla con él.—Cuant dulce es la ciencia, muy católico Príncipe, áun aquel lo siente que nunca aprendió...»

3 h.—Este encabezamiento de letras doradas, y la primera plana con una orla iluminada.

Tras este prólogo hay en una hoja suelta una iluminacion que representa un altar de Nuestra Señora, al pié del cual está orando un caballero, hincado de rodillas en un almohadon, y en otro, al lado, un libro abierto y una gorra milanesa. Á la parte opuesta un escudo de armas con un cisne por cimera, y en el fondo una cruz de Calatrava.

Acaba en la hoja 31 así:

«Acaba el II libro de Séneca de la Providencia de Dios.—Comienza el libro I, de la Clemencia que fizo al emperador.»

Prólogo:

«Muchas cosas son, príncipe muy esclarecido...»

Consta de 29 hojas, y falta la de introduccion al libro II.

Libro de Séneca de la Bienaventuranza, 36 hojas con prólogo.

Libro de las Siete artes liberales, en 7 hojas.

Libro de las Amonestaciones e doctrinas, en 5 hojas.

Libro contra las Adversidades de la fortuna, en 4 hojas.

Flores ó extractos de Séneca, en 37 hojas.

Las diez últimas hojas son traduccion y extracto de las Declamaciones.

Acaban:

«No es de maravillar salir verdad, ca acaesce muchas veces adivinar home en lo que dice, por acaescimiento.»

— 1635. Tratado de virtud. (B.-Esc.)

Fól. en vitela, á dos col.—76 fojas con una iluminacion al frente.

Empieza:

«Porque las cosas nobles e provechosas, miéntras más se extienden al pro comun, non solamente más nobles, mas áun divinas se facen, segund que lo escribió Aristóteles en el tomo de las Éticas. Conmigo pensando determiné trasladar en nuestra comun lengua castellana un gracioso e noble tratado que de virtudes fallé, el cual de los dichos de los Morales filósofos compuso el de loable memoria D. Alfonso de Santa María, obispo de Búrgos, al muy ilustre e muy ínclito Sr. D. Duarte, rey de Portugal, seyendo primero príncipe, al cual «Memorial de virtudes» intituló.

»E por cuanto aquesta ciencia moral ó de virtudes requiere seis condiciones para se poder bien comprender, las cuales son edad provecta, forma compuesta, nobleza de linaje, inclinacion natural á virtudes, subiccion de los apetitos ó turbaciones humanas, prudencia e experiencia de cosas pasadas; e las tales se me representaron mucho en profesion en la muy excelsa e serenísima señora la infanta D.ª Isabel, sobrina del dicho señor Rey, e madre de la muy alta e muy poderosa Sra. D.ª Isabel, reina de Castilla, nuestra señora, juzgué á su señoría más le pertenesce lo primero, porque non es en edad tierna, mas ya madre fecha, etc.»

— * 1636. Tulio de officijs | y de senectute en | romance. (*Al fin.*) Acabose esta presente obra enla muy | noble ℭ muy leal ciudad de Seuilla, por | Joannes pegniczer de Nuremberga. ℭ | Magno herbst de vils. cõpañeros ale | manes. Enel año de nuestro saluador jesu christo de Mill. ℭ q̃niẽtos y vn año. | a xxj. de Junio.

Fól.—51. h.—l. g.—sign. a-h.—Port.—Introduccion del romanzador.—Segunda parte de la introduccion.—Tercera parte de id.:

«...E porque vos el honrado et discreto Juan Alfonso de Zamora, cavallero et secretario del muy esclarecido príncipe et señor nuestro señor el Rey, deseando veer algunas de las obras notables de los antiguos en lengua clara de nuestro vulgar, e materia porque la pudiésedes entender, me rogastes que vos romanzase de lengua latina en nuestro lenguage alguna obra en que pudiésedes algunas veces leer et recrear vuestro spiritu...

Prólogo sobre la distincion de las partes de esta materia segun el romanzador.—Conclusion sobre el prólogo del romanzador:

«...ca que podria un simplecillo idiota et inorante tan pequeño como yo en semejante caso remunerar ni gradecer á vos el muy honorable et reverendo señor el antedicho dean ℭc (*sic*. sin haber hablado antes de tal dean), en cuya gracia y merced yo el todo vuestro ante scripto Juan Alonso de Zamora me recomiendo á tantos beneficios de vos recibidos, et en especial del presente libro á mi suplicacion por vuestra merced con tanto trabajo et diligencia romanzado...»

Prólogo de Ciceron.—Texto (los tres libros de *Officiis*).—Proemio que hizo el romanzador y arenga del presente libro llamado: *Tulio de Senectute*.—Prólogo de Ciceron.—Texto de este último libro.—Nota final.

— 1637. Aquí comiença el libro del muy eloquente et graçioso rectórico filósofo tulio para dotrina ℭ enseñamiento de su fijo marco çiçeron, el qual es partido en quatro libros; los tres fablan de ofiçis, que sson de los ofiçios. E el uno fabla de senetute que es de la vejez, ℭ es yntitulado tulio de ofiçis ℭ ssenetute. (B.-Esc.)

MS. en fól. vitela.—133 fojas foliadas de mi mano.

Empieza:

«Como quier que tú, Marco fijo...»

Acaba el códice:

«Aquí fenesce el quarto libro e postrimero de Tulio, intitulado Senetute.»

El tratado «De los oficios ú obligaciones del hombre», acaba en el fól. 117, en estas palabras:

«Mucho más amado serás, si con tales enseñamientos e mandamientos te alegrases.»

En el mismo f. 117, col. 2:

«Comienza una oracion fecha por Tulio e la mayor parte della se enderesça á Julio César.

»El dia de hoy, padres conscriptos, puse fin al luengo silencio que yo estos tiempos guardaba, non por temor alguno, mas parte por enojo, parte por vergüenza. Este mesmo dia me dió comienzo para decir todas las cosas que quisiese e sintiese, segunt mi primera costumbre...»

Acaba f. 126:

«Empero hoy se fizo lo que yo non pensaba que se pudiese facer; conviene á saber, ca los tus grandes e innumerables merescimientos, por los cuales te era mucho tenido, por el fecho que hoy feciste se acrescentó una gran parte.—Deo gracias.»

À la vuelta, f. 126:

«Aquí comienza el libro de Tulio de senetute. E comienza luego el proemio ó epístola que fiso el que lo pasó de latin en esta lengua, e comienza en esta manera:

»Todo hombre, segunt dice Aristóteles, ha de su naturaleza desear saber, lo cual es tán deseado por la natura humanal, que este mismo filósofo dice que por esta sola razon queremos más los ojos que otra parte del cuerpo; porque por la vista se conocen e saben más ahína las cosas que por otro sentimiento alguno. E si los ojos que con tanta afeccion son amados, se aman á fin de saber. Cuán amado será el saber, á fin del cual los ojos se aman! La razonable e mortal creatura sobre todas las cosas, despues de Dios, que es fin postrimero e objeto muy amable, codicia la ciencia. E aquella es la que da perfeccion al entendimiento, aquella es la que guia las observaciones, aquella la que face desherencia entre nos e los animales brutos, aquella es la que nos face, en cuanto la humanal enfermedad padesce, semejantes de la natura angélica. E como quier que todo saber en cuanto saber es deseable, por tanto se debe más desear, e es más deleitable la ciencia, cuanto de más altas e más honestas cosas tracta. Ca ansí como el principado tanto es más honrado cuanto es sobre más honorables personas, ansí la sabiduría tanto es más noble e más de querer, cuanto es de más pura materia. Non que sciencia se deua aprender poniendo el fin postrimero en ella. Mas déuese querer e buscar, así como aquella que enformando, e edificando al hombre le demuestra e trae á alcanzar el fin verdadero. Onde un famoso doctor canonista dice que á alguno ó algunos de cinco fines se suele aprender de cualquier ciencia que se aprende; conviene á saber: ó para edificar á sí mismo, ó para edificar á otros, ó para saber, ó para que sepan que sabe, ó para ganar cosas temporales. E destos, el primero e el segundo son aprobados e lícitos, e tales que todo home los debe querer, ansí como aquellos que tienden á edificacion de sí e del prójimo. El tercero, que quiere el sol' saber, aunque paresce haber razon por sí muy propincuo al fin verdadero, e por haber en sí muy señalada delectacion (ca, segunt dice el filósofo, maravillosas delectaciones tiene la sabiduría en puridad e firmeza); pero los católicos, que han de dirigir todos sus actos á otro más alto fin, non deben este tomar por término final, mas por carrera demostrante el fin verdadero. El cuarto, que tiene á la fama, es reprobado, ansí como pariente e cercano de vanagloria. Ca magüer que de tal guisa, se puede querer la fama que non induzca pecado; pero non se puede sin pecado querer como fin.

»El quinto, que quiere la facienda temporal, comunmente es inlícito, ansí como ministro de avaricia, salvo cuando la néscesidat lo demanda. Por ende, como cualquier deba cobdiciar edificar á sí mismo e edificar á otros, lo cual por la ciencia se alcanza, conviniente cosa es que desee el saber. Como las sciencias sean muchas e muy diversas, correspondientes á las cinco maneras por las cuales el anima conosce lo verdadero e lo falso, que se dicen virtudes intelectuales, e el tiempo de la nuestra edat sea muy breve, e non bastante para las alcanzar,—todas aquellas se deben más enclinar, que más derechamente contienen salud espiritual, e enderezan nuestros actos por la carrera de la virtud: que segun dice Séneca, aunque nuestra vida fuese muy más luenga, non bastaria á aprender lo necesario, pues locura es aprender lo superfluo en tamaña pobreza.

»Entre éstas, el primero y principal lugar tiene la divina Escriptura, la cual contiene cosas que non son solamente compliderас á saber, mas áun necesarias.

»E despues della la ciencia moral, que nos demuestra la carrera derecha e el medio de la virtud. entre los extremos viciosos; e la ciencia destas non há por fin el saber, mas el obrar. Onde el filósofo (philosopho) dice que el que oye la doctrina e non la pone en obra, es semejante al doliente que oye con diligencia al físico, e non face cosa de lo que le manda. E ansí como aquel non sanará en el cuerpo así se curando, tampoco éste en el alma ansí aprendiendo. E el apóstol dice éste ser semejante al que se otea en el espejo, el cual en apartándose dél, luégo olvida su figura.

»Por ende la diligencia del aprender debe ser acompañada de la diligencia del obrar. E por cuanto el ingenio humano que obra mediante los órganos corporales se enoja de se ocupar siempre en una materia, e se deleita con diversidad de escripturas; onde Séneca dice que la diversidad de leccion deleita. E otro poeta dice, que así como la diversidad de manjares deleita á los golosos, ansí la diversidad de los estudios deleita á los sabidores. Por ende el ingenio cansado de leer las escripturas necesarias, algunas veces es de recrear con leccion de otras cosas, tanto que sean honestas e non estorbadoras del bien, mas inductivas e excitativas á la virtud, ansí como son los fermosos tractados de los elocuentes oradores antiguos, los cuales, aunque non alcanzaron verdadera lumbre de fe, hobieron centella luciente de la razon natural; la cual siguiendo como guiadora, dijeron muchas cosas notables en substancia e compuestas so muy dulce estilo. E tales, que allegadas e sometidas á la fe e á las otras virtudes teologales, excita el espíritu, anima el corazon e aviva e esfuerza la voluntad á los actos virtuosos. E recreando el ingenio con la dulce lectura dellas, más pronto e más fuerte se halla para la leccion principal de la sacra Escriptura.

»Este es el ejercicio honesto que se non pierde por tiempo, nin se gasta con la edad; el cual cada uno

desde niño e desde la ama debe comenzar, e si negligencia ó fortuna en la niñez se lo negáre, sígalo en la mocedad; e si la mocedad le errare, súplalo la mancebía; e donde todas fallecieren, á lo ménos en la vejez: ca segunt dice Séneca, la sabiduría non refusa edad. E el mismo Séneca en otro lugar dice que bienaventurado es aquel á quien acontesce áun en la vejez amar la sabiduría. E un jurisconsulto dice que magüer el un pié ya en el sepulcro toviese, aún querria aprender. E aquel sabidor griego Solon, de Aténas, estando en la cama á la muerte alzó la cabeza por oir á sus amigos que disputaban. E Aristótiles, segunt se cuenta en el libro de..... fablando en ciencia murió. E otros muchos que sería muy prolijo nombrar, ca son llenas las historias dellos. E si éstos sin fe, á fin de saber tanto, cobdiciaban la ciencia, ¿qué deben facer los católicos, que allende deste fin tienden á otro más alto? Ca la gobernacion de la cosa pública non la padece, porque muchos son nescesarios para labrar la tierra, e otros para la defender, e algunos para negociar e para otros oficios e artificios que gobiernan, e facen fermosa habilidad. Pero cada uno, en cuanto en sí es, de querer e procurar e preciar el saber. E los que del todo pudieren darse a ello, rescíbanlo con delectacion, e háyanlo por buen ejercicio. Los otros deléitanse por oir algo. La conclusion sea que por nigligencia ó menosprecio non quede; ca lo que la necesidat face, excusable es, e non tan solamente se debe querer para el que la aprende solo, mas es de comunicar e ayudar al que la desea; ca el deseo della es tan honesto, que él solo obliga que todos le ayuden. Escripto es que la ciencia desdeña al poseedor avariento, e non se debe dejar por la suficiencia non ser tanta que en mucho pueda ayudar; ca la voluntad se pesa e non la obra. E aquel dinero pequeño que la vieja echó para la obra del templo, nuestro Redentor dice que sobrepujó las grandes cuantías que los otros echaban. E un vaso de agua fria, cuando más non se puede dar, segun palabra del mesmo Redemptor, non se debe excusar.

»E por ende, considerando vuestra diligencia, que en cuanto en vos es, por la ciencia facedes; e lo que en la mocedad la ocupacion de vuestras cosas, ó (si claro fablo) la nigligencia vos tiró, en la provecta edad lo deseades emendar; e lo que la lengua latina vos quiso esconder, cantando trasladaciones por la lengua materna pugnedes de lo descobrir, como acaesció e por aventura acaesce á algunos que su niñez e mocedad despendieron en los estudios, e alcanzaron ciencia e por causa della estados e honras, e despues de entrados en dias olvidan la ciencia e se miembran; vos, al contrario, procediendo en edad dejastes el vino, e queredes la ciencia; paréscome razon que cada uno en algo vos ayude á abrir lo que la lengua latina vos cierra. Por lo cual, ansí como los vecinos e amigos suelen enviar á las veces un pichel de vino de cuba ó tinaja furtada, ansí yo de la bodega de Ciceron vos envio este pequeño pichel, ansí como entre algunos que comunmente por manera de cortesía se suele decir: «Si bien le supiere que envie por más»: ansí vos, si vos bien supiere, desa bodega podeis haber abundancia, la cual non se suele dañar con solano, nin le es menester abrir las cerceras.

E como en ella hobiese tratados de muchas maneras, e paresciómе bien propio aquel que intituló á la vejez; porque vos, aunque en ella non sodes, por aventura la veedes á ojo, ó llegades á los arrabales. E por su temor non dejedes de trabajar en la ciencia veyendo que en la madura edad non estorba, mas ayuda á las delectaciones espirituales; el cual, yo diciendo y vos escribiendo, más curando del seso que de la estrecha significacion de las palabras, tornándolo del latin en nuestro castellano lenguaje, con muy pequeño trabajo se acabó en las horas que sobraban del tiempo que sabedes. E partíle en capítulos, porque así como en la jornada ha placer el que camina de fallar lugares e ventas, ansí en el estudio relieva mucho el reposo e distincion de razones. E vos en el nombre de Dios, de quien depende toda ciencia e doctrina, recebilde de guisa que por la lectura dél e de otros vos animedes á desear el saber al fin verdadero. E la su alta clemencia plega de tal manera enviar su gracia á vos e á mí, porque con derecha entencion amemos la ciencia, e ejecutándolo con obras podamos alcanzar la su inmensa gloria.»

No aparece el nombre del traductor, pero es sin duda el obispo de Búrgos D. Alonso de Cartagena.

— 1638. Libro de marcho tullio çiçeron q̄ se llama dela Retorica, tras | ladado de latin en romançe por el muy reuerendo don alfonso | de cartajena obp̄o de burgos a ynstançia del muy esclaresçi | do Príncipe don eduarte Rey de portogal. (B.-Esc.)

Fól.—l. hermosa y limpia de aquel tiempo.—45 fojas.
Tiene una iluminacion al principio.
Prólogo en la traslacion:

«Fablando con vos, príncipe esclarecido, en materias de sciencia en que vos sabedes fablar, en algunos dias de aquel tiempo en que en la vuestra córte, por mandado del muy católico Rey, mi señor, estaba, vínovos á voluntad de haber la «Arte de la Retórica» en claro lenguaje, por conocer algo de las doctrinas que los antiguos dieron para fermoso fablar. Et mandástesme, pues yo á esa sazon parecia háber algunt espacio para me ocupar en cosas estudiosas, que tomase un pequeño trabajo, et pasase de latin en nuestra lengua la retórica que Tulio compuso. Et como quier que en el estudio della fuí yo tan poco ocupado, et despendí tan poco tiempo, que non digo para la trasladar, mas áun para entender algo della me reputaba et reputo insuficiente; pero acatando al vuestro estudioso deseo, comencé á poner en obra vuestro mandamiento. Et comenzando ocupar en ello la péñola, sobrevino mi partida et quedó á vos, segunt se suele facer en las compras, como por manera de señal, una muy pequeña parte del comienzo; et vino conmigo el cargo de lo acá complir.

»Et pasaron despues tiempos asaz, en que otra cosa mucho mayor et de más trabajo et estudio se podiera acabar. Mas ésta non se acabó fasta aquí; ciertamente non por olvido nin por menosprecio; ca lo primero fuera torpeza muy grande, lo segundo inmensa presuncion; mas por sobrevenir tales tiempos, que á los semejantes estudios otorgaron ferias noctorias, lo cual para mi excusacion allegar non sé

por cuáles otras mejores nin tan buenas palabras, que por aquellas que escribió Sant Bernardo al papa Eugenio en el libro «De la Consideracion», diciéndole así: «Membrándome del prometimiento en que so obligado á tí, oh muy buen varon papa Eugenio, quiérome librar siquiera tarde. Et vergüenza habria yo de la dilacion, si sopiese que en mí hobiera negligencia ó menosprecio, pero non es así; mas sobrevino, como tú sabes, tiempo grave, tal que al uso de la vida parescia embargar, cuanto más á los estudios.» Et paréceme que puedo á propósito decir algo de lo semejante; non porque entiendo que vino á vos tanta graveza de tiempo como á él por ventura vino, nin que la presente traslacion sea de tanto estudio, nin requiere tanto trabajo como la composicion que él facia; mas nin el ingenio et sciencia de quien esto escribe es igual por cierto, nin ha proporcion nin respecto con la de aquel santo e famoso varon. Et así non es de maravillar que pequeño ingenio en la pequeña obra con menor impedimento tanto se embargue, como el grande en la obra más altá por el impedimento mayor. Por ende, la tardanza que en esto hobo, si la afeccion non me engaña (que suele defender las culpas proprias), non es mucho de culpa. Ca ocupado nuestro muy ínclito príncipe en su graciosa juventud contra una parte de sus vecinos en defension de su honor real, et amparo de la república, et contra otra en exaltacion de la santa fe católica et opresion de los enemigos de la vera cruz, que dentro de los nuestros términos tanto tiempo há que moran; razonable cosa es que todos sus súbditos, dejadas las otras cosas en que en los otros tiempos se suelen ocupar, vuelvan su corazon enteramente et ocupen su voluntad, poniendo su poderío en cuanto el estado et fuerza de cada uno basta para le en ello servir.

»Pero entre las otras ocupaciones tomé algunt poco espacio para complir vuestro mandado, et pagar ya esta debda; et llamada la ayuda divinal, ficelo así como vedes, no tal sin dubda como facer se debia, e pertenescia enviar á vos á quien se dirige; mas como la imbecilidad et flaqueza del ingenio del escribiente en tal tiempo bastó, confiando en vuestra virtuosa ecuanimidat que rescibiredes benignamente esta paga, aunque tardía, tolerando los defectos que en la presente traslacion falláreis, donde tolerarse podieren; et emendándolos donde emendar se debieren. Et para más clara ver la intencion, ántes que oyades á Tulio, oid la introduccion siguiente.

Introduccion:

«Muchos fueron los que de la teórica en los tiempos antiguos fablaron, así griegos como latinos. Pero aunque de la elocuencia de asaz dellos hoy dura la fama, et de algunos sus famosas oraciones, así como entre los griegos de Demóstenes et de Eschines, et entre los latinos de Salustio et de otros más libros compuestos de la arte liberal mesma que llaman Retórica, yo non sé que de aquellos muy antiguos en este tiempo parezcan sinon de dos auctores, el uno griego, el otro latino. El griego fué Aristótiles, que fabló en ello profundamente, ca non entendió aquel filósofo que del todo acababa la obra moral, si despues de las Eticas et Politicas no diese doctrinas de lo que á la elocuencia pertenesce, e compuso un libro que se llama de la Retórica, en que escribió muchas et nobles conclusiones pertenecientes á esta arte, de las cuales, así por teólogos como por juristas, son muchas en diversos logares allegadas cada una á su propósito. El otro fué latino, et éste es Marcho Tullio Çiçeron, el cual escribió muchos libros et tractados de diversas materias, escriptos so muy elocuente estilo. Entre ellos compuso algunos pertenecientes á la doctrina deste arte. Ca aunque en todos guarda él bien las reglas de la elocuencia, pero non fabló en todos della: ca una cosa es fablar segun la arte, et otra es fablar de la arte. E él en todos guarda la arte; pero non en todos, mas en algunos, fabló de la arte.

Estos, si son muchos ó cuántos son, non lo sé; mas los que comunmente parescen, son los siguientes: El libro de la Retórica vieja, et otro de la Retórica nueva, et un libro que dicen Del orador, e otro Del orador menor, et un breve tractado que se llama de la muy buena manera de los oradores, et otro que se intitula la Tópica; los cuales, aunque por diversas maneras, todos tienden á dar doctrinas de la elocuencia. E destos, porque el de la Retórica vieja es primero, et áun pórque fabla más largo, fué por vos escogido para que se posiese en nuestro lenguaje, et fízose así por vuestro mandado, en la traslacion del cual non dubdo que fallaredes algunas palabras mudadas de su propria significacion, é algunas añadidas, lo cual fice cuidando que complia así: ca non es este libro de Santa Escriptura en que es error añadir ó menguar, mas es composicion magistral fecha para nuestra doctrina. Por ende, guardada cuanto guardar se puede la intencion, aunque la propiedad de las palabras se mude, non me paresce cosa inconveniente: ca como cada lengua tenga su manera de fablar, si el interpretador sigue del todo la letra, nescesario es que la escriptura sea obscura et pierda grant parte del dulçor. Por ende, en las doctrinas que non tienen el valor por la autoridad de quien las dijo, nin han seso moral nin místico, mas solamente en ellas se cata lo que la simple letra significa, non me paresce dañoso retornar la intencion de la Escriptura en el modo del fablar que á la lengua en que se pasa conviene, la cual manera de trasladar aprueba aquel singular trasladador sant Jerónimo en una solemne epístola que se sobre escribe de la muy buena manera del declarar que envió á Pamachio, entre otras cosas diciéndole así: «Yo non solamente lo digo, mas áun con libre voz lo confieso, que en la interpretacion de los libros griegos non curo de exprimir una palabra por otra, mas sigo el seso et efecto, salvo en las Sanctas Escripturas, porque allí la órden de las palabras trae misterio.» E esta manera seguí aquí, porque más sin trabajo lo pueda entender quien leer lo quisiere, e áun por lo más aclarar, como quier que en latin está todo junto et non tiene otra particion, salvo la de los libros, es á saber, entre el primero et segundo; pero yo partí cada libro en diversos títulos, et los títulos en capítulos, segun me paresció que la diversidad de la materia pidia; e donde el vocablo latino del todo se pudo en otro de romance pasar, ficelo donde non se pudo buenamente por otro cambiar, porque á las veces una palabra latina requiere muchas para se bien declarar. E si en cada logar por ella todas aquellas se

hobiesen de poner, farian confusá la obra en el tal caso. Al primero paso en que la tal palabra ocurrió, se fallará declarada, et aunque despues se haya de repetir, non se repite la declaracion; mas quien en ella dubdare, retorne al primero logar donde se nombró, el cual está en los márgenes señalado, et verá su significacion.

Pero aunque esto todo se faga, las composiciones que son de ciencia ó de arte liberal, para bien se entender, todavía piden estudio, porque non consiste la dificultad de la ciencia tan sólo en la obscuridad del lenguaje; ca si así fuese, los buenos gramáticos entenderian cualesquier materias que en latin fuesen escriptas. E vemos el contrario; ca muchos bien fundados en la arte de la gramática entienden muy poco en los libros de teología et derecho, et de otras ciencias et artes, aunque son escriptas en latin, si non hobieren doctores que los enseñasen. Por ende, aunque esta retórica sea traspuesta en llano lenguaje, quien entenderla quisiere, cumple que con atencion la lea.

E demas desto es de saber que algunos cuidan que la retórica toda consiste en dar doctrinas especiales para escribir ó fablar ó trasmudar ó ordenar las palabras, mas non es así; ca como quier que della la buena ordenança del fablar, pero non es este su total intento; ca grant parte della se ocupa en enseñar como deben persuader e atraer á los jueces en los pleitos e otras contiendas, e á las otras personas en otros fechos cuando acaescen, e quien bien lo quisiere considerar, fallará que el oficio que entre nós tienen los juristas que llamamos abogados, ese era principalmente el de los retóricos antiguos. E lo que estos hoy quieren facer allegando textos e determinaciones, los otros facian diciendo razones fermosas, cada uno en favor de su parte, e á las veces inferir aquellas pocas leyes que entónces habia, lo cual bien puede ver quien las famosas oraciones de aquellos tiempos leyere. Ca aquellas dos que en Aténas se ficieron, que hobieron tanta nombradía que Tullio mesmo les conosce ventaja, e sant Jerónimo face dellas en el principal prólogo de la Biblia mencion, una la fizo Eschines acusando á Tesifon; la otra Demóstenes, defendiendo al acusado e reacusando al acusador. E muchas de las que de Tullio leemos son fechas acusando á unos e defendiendo á otros, como facen los abogados solemnes.

Por ende, quien lo presente leyere non cuide que fallará escripto cómo escriba las cartas nin cómo trasporte las palabras: ca aunque dello otros más modernos en tiempo et non de tan alta manera algo escribieron, pero los príncipes de la elocuençia e los precipuos escritores della en los principales libros non se ocuparon del todo en esto, mas dieron sus generales doctrinas para argüir et responder, para culpar et defender, et para mover los coraçones de los oyentes á saña ó á misericordia, ó á las otras pasiones que en la voluntad humana caen. E dende cada uno saque por su ingenio aquello que entendiere que para en lo que quiere fablar cumple. E desto Aristóteles, en el libro que dijimos, fabló muy profunda e científicamente. E Tullio en éste non tanta ciencia, mas por más clara et más particular ordenança, dijo algunas cosas notables que del otro tomó, et áun añadiendo de suyo, entre las cuales hay algunas que, si bien entendidas et á buen fin traidas son, pueden mucho aprovechar; et si con maliciosa intencion dellas se usa, podrian algo dañar. Mas nin por esto son de dejar; ca el fierro non es de dejar aunque con él se cometan á las veces injustos homecidos et muerte á mala verdad, porque las armas fechas dél aprovechan á esforçar la justicia et á justa defension de la república et opresion de los injustos é malos. Nin las doctrinas del especulador et de los otros juristas prácticos son de menospreciar, porque con ellas los malos abogados facen muchas cavilaciones. Pues los buenos dende toman mucho avisamiento para quejar la justicia et obviar á las malicias que contra ella se tientan. Por ende á buen fin et con recta et sana intencion oigamos ya qué dice Tullio.»

Prólogo de Tullio, etc.
Acaba:

«E por cuanto nos paresce que habemos dicho asaz de todas las partes de la fabla, et la grandeça deste volúmen proseidro mucho, de aquí adelante dirémos las cosas que se siguen en el segundo libro.»

— 1639. Proposyciō q̄ el muy reuerendo padre ꝛ señor don alfonso de Cartajena, obp̄o de búrgos, fyzo contra los yngleses, seyēdo embaxador eñl conçilo de basylea sobre la prehemiençia q̄ el rey nr̄o señor há sobre el rey de Ynglatrra. La qual, á ruego del señor juā de sylua, alférez mayor del dho señor rey ꝛ su embaxador et compañero cō el dicho señor obp̄o en la dicha embaxada, él tornó de latin en romance. (B.-N.)

MS. en 4.°—vitela y papel.—l. de su tiempo, en 33 fojas.
Empieza:

«Miémbraseme, muy reverendos padres, de aquella razon...»

Acaba:

«Esto es, muy reverendos padres, lo que en esta materia me ocurre de presente; pero si alguno hay que en contrario quiera otras cosas allegar, aparejado so á responder, non me esforzando en las fuerzas de mi ingenio, el cual ciertamente es rudo et obscuro; mas confiando en la ayuda divinal et en la fortaleza de la verdad.»

CARVAJAL (BERNARDINO).

1640. Oratio in die Circumcisionis dn̄ice. in capella dn̄i nostri Sixti | pape IIII. habita per reuerendum dn̄m Bernardinū Caruaial. Ar | tiū ꝛ theologie magistrū. S. d. n. cubicularium. Anno pontifica | tus eiusdē terciodecimo. Salutis dn̄ice. M.cccc.lxxxiiii. (B.-N.)

4.°—l. g.—8 fojas sin foliacion, reclamos, signaturas, ni lugar ni año de impresion.

CARVAJAL (DIEGO DE).

* 1641. Relacion del | caso o casos notables, | qve han socedido en la civdad de Milan | estos tres meses proximos passados. Cuentase en que forma, sin corrupcion de | Ayres inuentaron diabolicos ministros inimigos de Dios, y de la Catholica Co | rona de España, que Dios siempre prospere, empestar, y contaminar toda | la tierra, de que son muertos cerca de ochenta mil personas y despo | blada la Ciudad de Pauia, hecho todo por vna inuencion diabo | lica jamas vista en el mundo, y relatase los que se han cõ | denado, y el suplicio que se les dio, y las diligenci | as que se hazen. (*Al fin.*) Con todas as licenças necessarias. Em Lisboa, por Mattheus Pinheito, & ven | dese en sua casa ao Poço da Fotea anno 1630. | Foy taixada esta Relaçãona Mesa do Paço a 5 reis a folha.

Fól.—2 h.—Título.—Texto (firmado en la Simoneta de Milan, 26 Agosto 630.—Diego de Carbajal).—p. en b.

CARVAJAL MARROQUÍ (DON JOSÉ DE).

* 1642. Oracion fvnebre, | qve el R.mo Padre | Fr. Francisco de Borja | Lector iubilado, | Calificador por el Svpremo, y | General Consejo de Inquisicion, | Padre perpetuo de la Santa | Prouincia de la Concepcion en Castilla, | y Comissario general de todas | las del Peru del Orden Serafico de N. | Padre san Francisco, | dixo | en las Exequias | de la Excelentissima | Señora Doña Angela de Guzman | Marquesa de Valle. | Redvcida á verso | por | Don Ioseph de Carvajal | Marroquí. | Con licencia | en Lima en la Imprenta de Ivlian | Santos de Saldaña. Año de 1656.

4.°—22 h.—sign. A-E.—Port.—v. en b.—Aprob. del doctor Juan de Montalvo: Colegio Seminario de Santo Toribio, 21 Octubre 1655.—Aprob. de fray Fernando de Valverde: Convento de San Agustin, Lima, 18 Octubre id.—Lic.: Los Reyes, 20 id. id.—A su reverendísima el autor (tres octavas).—Grab. en mad.—Texto.

CARVAJAL (DR. JUAN DE).

* 1643. Breve comission | de doctores antigvos | para saber de pestilencia, svs señales, y remedios | Con la qual se satisfaze a otra que Seuilla juntó, para aueriguar | si el mal de este Año de Mil y seyscientos era pestilencia, | como la del passado. | Por el Doctor Ioan de Carvaial. | Cathedratico en la Vniuersidad de Seuilla. | Impresso con Licencia. (*Al fin.*) Impresso en Seuilla por Rodrigo Cabrera en la casa que era Espital del Rosario a la Magdalena. Alli los ay.

Fól.—5 h.—sig. A.

— * 1644. Suma de los nueue mil, y treynta y quatro peligros a q̃ | se sujetan los naturales, y vezinos de Seuilla: y cada vno en sus propios ayres, agua, y | tierra; y en particular naturaleza, por solo curarse con Medicos forasteros. Deduzida de | buena medicina, por el Doctor Iuan de Carauajal, Cathedratico della. Derigida a don Fernando Enriquez de Ribera, Duque de Alcala, tercero deste nombre, y deste titulo, señor | de la casa de Ribera, Alguazil mayor de Seuilla, y su distrito, &c.

Fól.—7 h.—sign. A-D.—Título.—Ded.—Texto.—Composicion latina.

CARVAJAL (FR. LUIS DE).

1645. Declamatio expostulatoria pro inmaculata Conceptione Genitricis Dei Marię, a Fratre Lodovico Carvaialo, Ordinis Minorum ędita. Dilutio quindecim argumentorum quę adversum prefatam declamationem quidam eidem Lodovico Parisiis objecit. Omnia sub examine Sacrę Facultatis. Parisiis, in ędibus honesti viri Oliveri Mallardi, sub Vase effracto, 1541.

8.°—96 ps. ds.
Está dedicado al duque de Medina Sídonia, D. Alonso de Guzman.

— 1646. Ludovi | ci Carbaia | lis bethici de restitu | ta Theologia liber vnus. | Opus recens ędítum, in quo Lector videbis | Theologia a Sophistica et barbarie | magna industria repurgatam. (Escudo del impresor: una saeta perpendicular, con una serpiente enroscada á ella, y esta leyenda «Festina lenter».) Colonie ex officina Melchisui Nouesiani | . Anno M.D.XLV.

4.°—sin foliacion, pero con signaturas Fff-4.
Epigrama latino de Martin de la Cueva (Spelmecæi):

Turbida si tandem tædet te hausisse fluenta...

Distichon:

Si Sacras Musas tersas cum fruga requiris,
Hunc librum versa, quas cupis, in se dabit.

Al fin:
Martini Spelmecæi Dialogus cum Theologia restituta.

O multum salve, Musarum maxima princeps... etc.

Elegante, docta é ingeniosa composicion.
Este Martin de la Cueva ha de ser un Franciscano Carmonés

que por aquel tiempo imprimió (creo en Flándes) un libro de oro contra el mal método de enseñar latin de su tiempo. Es lo mejor que se ha escrito en la materia en nacion ninguna. Declama fuertemente contra el absurdo de enseñar el latin en latin, veinte años ántes que el maestro Abril tratase este punto.

— 1647. Theologicarum sententiarum liber unus, Loisio Carvajalo, Bethico, Ordinis Minorum authore. Dilutio quorundam argumentorum, cum approbatione libri ad generosum Do. Lodovicum Carvaialum Ossorio. Oratio ejusdem Authoris, habita in Concilio Tridentino. (Escudo.) Antuerpię, imprimebat Joannes Gravius Typographus juratus Cęsaree Maiestatis. Anno 1548. Cum gratia et privilegio. (*Al fin* de las Sentencias.) Vęneunt Antuerpię apud Joannem Richardum, anno 1548.

8.°—1. grifa. — 385 ps., más 8 de principios y 90 al fin de índice y fe de errat.—Aprob. por el Consejo de S. M.: en Bruselas, 25 Febrero 1548.—En Roma, por el cardenal Don fray Francisco de Toledo, 1546, etc.—Ded. á Cárlos V: Colonia, Junio 1545.—Pról.

La Oracion lleva portada y foliacion aparte:

«Oratio Loisii Carvaiali, Ordinis Minorum, habita in Concilio Tridentino, dominica II quadragesimę. (Escudo.) Antuerpię excudebat, &c. 1548.

12 fojas sin foliar.

CARVAJAL (FR. PEDRO DE).

* 1648. (E. de A.) Libro d'la vida sanctidad y excellẽcias de sān Juā baptista | principalmente fundado enel texto delos sagrados euāgelios. | Cōpuesto por el Reuerẽdo padre fray Pedro de caruajal: morador | en sant frācisco de Salamāca. Por mandado dela yllustrissima seno | ra la señora doña Theresa de Zuñiga y de Gūzmā Duquesa de Be | jar. Marquesa de Ayamonte y de Gibraleon ꝛc. (*Al fin.*) Fue impresso el presente libro con Licencia | y examinacion, enla muy noble y muy leal | ciudad de Salamanca, en casa de | Rodrigo de castañeda, aca | bosse a vltimo de Abril. | M. D. xxxiij. años. (B.-G.)

4.°—111 h.—l. g.— sign. a-o.—Port.—Grab. en mad., que representa á San Juan Bautista.—h. en b.— Pról. (es la ded.) —Pról. (segundo).—Texto.—Tabla.—Nota final.— Errat.

CARVAJAL Y ROBLES (D. RODRIGO DE).

1649. Fiestas | qve celebro la | Civdad de los Reyes del | Pirv, al nacimiento del Serenis | simo Principe Don Baltasar Carlos de Austria | nuestro señor. | A Don Francisco Favsto Fernandez de | Cabrera y Bobadilla, niño de dos años, y primogenito del Excelentissimo | señor Conde de Chinchon, Virrey del Pirú. | Por el Capitan D. Rodrigo de Car | uajal y Robles, Corregidor y Iusticia mayor de la Prouin | cia de Colesuyo, por su Magestad. (Escudo.) Impresso en Lima, (a costa de la civdad). | Por Geronymo de Contreras, Año de 1632.

4.°—100 h.—Aprob. de D. Bartolomé de Salazar, relator de la Audiencia: Febrero 12 de 1652.

«Maestro fray Lúcas de Mendoza, agustino, catedrático de escritura en la universidad de Lima.—Grandes fueron las fiestas; mas nunca tan del todo grandes, como en la relacion de D. Rodrigo de Carvajal y Robles, que son por extremo dichosos en crecer los asuntos que este caballero cria al calor de sus manos. Antequera, su patria, debe su inmortalidad á su poema con más verdad que á sus muros. Y estas fiestas, que ya por humanas pasaron presto, tendrán de divinas la duracion, perpetuándose en este libro, en quien he hallado mucho que admirar y nada que corregir.—Febrero 20 de 1632.»

La siguiente pieza, que es una sátira contra comentadores impertinentes, merece copiarse:

«El Dr. frey D. Fulgencio Maldonado, capellan de S. M. y chantre de la catedral de Arequipa, al capitan D. Rodrigo de Carvajal y Robles.

»Si vuestra merced, Sr. D. Rodrigo, hecho á que lo tan copioso y crespo de su estilo quiera descender á ver loores de su silva en la humildad del mio, que en esta sequedad y desmayo arrastra, como se ve, por esos suelos sin elevaciones, sin círculos, sin enigmas; oiga en buen hora una oracion con todos los verbos de su necesidad, y esos castellanos, naturales, domésticos. Grande alivio á los comentadores desta epístola, que en tan buen año dellos, y porque me desconfiaré yo de que vuestra merced y yo nos veamos con nuestros mismísimos ojos comentados ó adivinados, ó hechos unas mayas con todos los dijes del barrio, que es lo mismo.

»Y en verdad que por entrar en el uso, que le he de dar á vuestra merced sus alabanzas en comento, que es como si dijéramos en jigote, el más valido de los platos.

»Pues luégo, ¿me faltará texto para salir á la empresa? ¿O no será texto de los que guardará la fama en gavetas de diamante, diáfanas á su gozo, é inmortales á su crédito?

Aquí con alta pluma don Rodrigo
De Carvajal y Robles describiendo
La famosa conquista de Antequera
Halló la fama, y la llevó consigo
Tantas regiones penetrando y viendo,
Que del Bétis le trajo á la ribera;
Y haciendo por su hijo
Festivo regocijo,
Las bellas ninfas el laurel partieron,
Y como ya sus dulces musas vieron
Restituidas á su patria amada,
Tomó la pluma Amor, Marte la espada.

«Así sintió, y así dijo de vuestra merced el Homero, el Plauto, el Terencio, el Píndaro español; que

en todos éstos le hallan el espíritu á Lope de Vega varones grandes; y yo dijera que tiene el de todos juntos. Ni temería censura de desapasionados, si añadiese que cuanto ameno, cuanto robusto, cuanto florido, cuanto grave se halla repartido de buenas letras en modernos y antiguos, se ve en una admirable armonía en solo este ingenio.

Rumpatur quisquis rumpitur invidia.

»Ni multipliqué acaso verbos, cuando dije: «Así sintió, y así dijo de vuestra merced.» Antes con advertencia supuse que dictó propio sentimiento sus palabras, ocurriendo á la tácita.

»¡Mirá (dirá alguno) qué calificacion, aunque sea del que llaman príncipe de poetas; andar en un libro pepitoria, donde á vueltas de una cabeza salen cien piés! Y añadirá: Jactancia fué de Lope derramar tantos aplausos, debidos pocos, graciosos los más, en argumento de lo que quedaba deso en la fuente de su ingenuidad siempre perenne; y en suma poca cosa para desvanecerse (dirán todos): elogios del «Laurel de Apolo», donde los tienen N. N. N.

»Confiésole esta falta al tal «Laurel», y no la negará su autor, yo lo aseguro. Ni quiero averiguarle el nombre á esta suerte de afectacion. Hidalga y libre la oigo llamar á aquel maestro, á aquel de incomparable piedad y erudicion el maestro Valdivieso en su prólogo.

»Corramos con eso, y excusémosle con la memoria de un san Jerónimo, avisado como nuestro Abulense y otros de nimios en la credulidad á tradiciones hebreas. Fió Lope su juicio á algunos que le mintieron en la relacion enormemente. Como esos andan por ahí mentidos en aplausos, acreditados en aprehensiones contra toda justicia.

»Dígase, pues, con singular gloria de vuestra merced, que en este su elogio fué Lope el que sintió, y Lope el que dijo:

Aquí con alta pluma...

»Alta por el sujeto, por la materia (va de iluminacioncita) Ciceron: alta et exagerata, Horacio: alta mens dijo Quintiliano: altiores litteræ, Séneca: ni va léjos desta adjetiva Virgilio, «III Georg.».

»Hé aquí, Sr. D. Rodrigo, me tiene usted calificado comentador, sin más costo que dar una ojeada á textos; á la fe ésta es la verdadera manufactura, y el desabrido chirle de que esa turba de atarantados nota á los secuaces de Lope.

»Alta tambien se llama la pluma de D. Rodrigo, porque es suya, y anda en las manos de su calidad, que señala en sus apellidos el verso siguiente:

De Carvajal y Robles...

»Nació D. Rodrigo, debiendo esto á la naturaleza que se halló en ella, si no cabeza fantástica y señor de casa y títulos, á lo ménos honrado escudero de casas de títulos y señores tan conocidas en toda España, como él, por su ilustre sangre.»

La famosa conquista...

«Detuviérame yo aquí contra las estrechas leyes deste elogio, carta, encomiastícon, ó como fuere su gracia, á no haber hablado ántes el L. Antonio Maldonado en el nombre, como muchos, pero donado bien, como muy pocos, de dotes de ingenio y erudicion admirable, en quien nacer al magisterio y á la vida pareció una accion y un tiempo mismo.

Halló la fama...

»Halló no dice en D. Rodrigo la dicha de algunos que no la buscaron, y por lo mismo en la verdad no la merecieron; que el laurel inmortal, que quiera que haya dicho mi Taso *caduchi allori*, inmortales fatigas le producen, y por eso sigue:

Las bellas ninfas el laurel partieron.

»Debidamente, por cierto, que para ingenios como el de D. Rodrigo le criaron los dioses en las silvas. Embósquese en ésta el que quisiere sentir como Lope, y hallaráse una vez y otra y mil veces cogido de suspension, causada, ya de lo dulce de sus descripciones, ya de la hermosura y pompa de las voces; y los que entraren más dentro, hallarán más rigurosas observaciones del arte, que basten al mal contexto del Bocaliño, que en este punto halla siempre que desear, áun en los Virgilios y Homeros.

»Contentémonos, Sr. D. Rodrigo, con lo dicho; que yo sé de la dificultad con que oye vuestra merced sus alabanzas, que há rato que áun en esto poco sobra mucho á su modestia. Y yo es bien que me detenga, porque con mucho más no llegará á medio camino el deseo de enviciarme en ellas. Y para lo que falta de epítetos, observacion de imitaciones y otros aparatos de prolijos comentos, podrémos remitirnos á los Ravisios y á los Eritreos en sus Oficinas y Concordancias. — Vale.»

Sigue un soneto en elogio del poeta, que concluye:

Los versos digo cultamente nobles
De aquel hijo famoso de Antequera
Que tantas obras sin igual publican.
Ya vuelve el siglo de oro; ya los robles
Sudando miel, como la edad primera,
El reino de Saturno os pronostican.

Este poema está escrito en quince silvas. Empieza:

Fiestas de la ciudad, córte de reyes,
Reina del Nuevo Mundo, que escondido
Halló el afan sufrido
Del gallardo extremeño...

En estas fiestas es curioso el haber ocurrido un terremoto en medio de ellas; y no ménos en el poema (silva 7.ª, f. 33-4) su valiente descripcion.

CARVALLO (LUIS ALFONSO DE).

* 1630. Cisne de Apolo, de | las excelencias, y dig | nidad y todo lo que al Arte Poetica y versifi | catoria pertenece. Los metodos y estylos que | en sus obras deue seguir el Poeta. El decoro y | adorno de figuras que deuen tener, y todo lo | mas a la Poesia tocante, significado por el | Cisne, ynsignia preclara de | los Poetas. | Por Luys Alfonso de Caruallo clerigo. Dedicado | á don Henrique Pimentel de | Quiñones. (E. del I.) Con licencia del Consejo Real. | En Medina del Campo, Por

Iuan Godinez | de Millis. Año. 1602. | A costa de Pedro Ossete, y Antonio Cuello.

8.°—230 h.—sign. §-§§. A-Dd.—Port.—Tasa: Valladolid, 12 Octubre 1602.—Errat.—Aprob. de fray Prudencio de Sandoval: Madrid, 17 Diciembre 1600.—Priv. al autor por diez años: Villacastin, 19 Enero 1601.—Soneto del capitan Alonso de Moscoso.—Ded., sin fecha.—Romance de D. Lope de Omaña.—Soneto del L. Diego García de Sierra.—A los discretos poetas el autor.—Tabla.—h. en b.—Texto.

Son cinco diálogos entre Lectura, Carvallo y Zoylo, divididos en párrafos, y al fin de cada uno de éstos, una octava reasumiendo su contenido; el diálogo 1.° tiene 15 párrafos, el 2.° 19, el 3.° 27 y el 4.° 17.

CASANOVA (JOSÉ DE).

* 1651. Primera parte | del Arte de escrivir | todas formas de | letras. | Escrito, y tallado por el Maestro Ioseph de | Casanova, Notario Apostólico, y Examinador de los Maestros del dicho | Arte en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y natural de la | villa de Magallon, Arçobispado de | Zaragoça. | Dedicado al Muy Poderoso, y Catholico|Monarcha Don Phelipe IIII. El Grande, | Rey de las Españas, y Nuevo Mundo, &c. (E. de A. R.) Con privilegio. En Madrid. Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1650. | Vendelo el Autor en su Escuela junto a la puerta de Guadalaxara. (B.-G.)

Fól.—65 h.—sign. (arrancando de la 3.ª) §. A-G.—Port. orlada.—v. en b.—Ded. firmada por el autor.—Aprob. del padre Juan Eusebio Nieremberg: 12 Marzo 1650.—Aprob. del padre Estéban Lamberto: 25 Marzo 1650.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 31 Marzo 1650.—Lic. del ordinario: Madrid, 16 Marzo 1650.—Errat.: Madrid, 30 Marzo 1650.—Tasa: Madrid, 2 Junio 1650.—Soneto de D. Pedro Calderon de la Barca.—Décimas de D. Agustin de Palacios y de la Encina.—Soneto de D. Agustin Moreto.—Redondillas de D. José de Miranda.—Décimas del L. D. Francisco de Soto Alvarado.—Soneto de D. José Felix Amada.—Composicion latina de D. Gaspar José Martinez de Trillanes.—Retrato del autor, de treinta y tres años, grab. en cob. por Pedro de Villafranca, en Madrid, en 1649.—Pról. al lector.—Texto (con letras y adornos grab. en cobre.)

CASAS ALES (BLAS DE LAS).

* 1652. Quarta Relacion de el auenida del Rio de | Seuilla. Compuesto en octauas muy curiosas por Blas de las | Casas vezino de Seuilla. | Impressas con licencia en Seuilla, en casa de Francisco Perez, en la calle de Martin | Ceron, junto al Veyteyquatro Diego Nuñez Perez. Año de 1604. (Grab en mad.)

4.°—4 h. sin foliar y sin signaturas.—Son 46 octavas que empiezan:

Suene el acento de mi voz cansada...

Y un romance del rio de Sevilla:

Conmigo os temais Sevilla...

— * 1653. A la Inmaculada Concepcion de la | Virgen Sãtissima Maria Madre de Dios, y Señora | nuestra, concebida sin mancha | de pecado original. | Lleua al fin vn Soneto al Santissimo Sacramento, y | a la Limpissima Concepcion. | Compuesto todo por Blas de las Casas Ales, hijo de Seuilla. (Grab. en mad.) Impresso con licencia del Ordinario, en Granada, en casa de|Antonio Rene. Año de mill y seyscientos y quinze.

4.°—4 h.—sign. A.—Port.—Texto.

CASAS (CRISTÓBAL DE LAS).

* 1654. Ivl. Solino | de las cosas ma|rauillosas del | mvndo. | Tradvzido por | Christoual de las Casas. | Con privilegio y | licencia de su Magestad. (Escudo.) En Seuilla en casa de Alonso Escriuano | impressor, en la calle de la Sierpe. | 1573. | A costa de Andrea Pescioni. | Está tasado en (*Colofon.*) Impresso en Seuilla en casa de Alonso | Escriuano, Año de 1573.

4.°—140 h.—sign. A-S.—Port.—Aprob. de Diego Gracian: Madrid, 14 Agosto 1572.—Priv. por cinco años al autor: Madrid, 3 Setiembre 1572.—Lic. por una vez: Madrid, 2 Setiembre 1572.—Ded. á Gonzalo Zatico de Molina.—Texto.—Tabla.—E. del I.—Colofon.

CASAS (DR. LUIS DE LAS).

1655. Tractado de la santa con | cepcion de nuestra aboga | da la virgen maria. (B.-C.)

4.°—l. g. sin foliatura.—10 h.—Fróntis.—A la vuelta de la última:

«Comenzó el Dr Luis de las Casas este tratado en juéves en la noche 14 dias del mes de Deciembre del año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de 1503 años. Y acabólo el sábado siguiente 16 dias del dicho mes á hora de vísperas en la dicha cibdad de Sevilla, el cual dia sábado y esta cibdad y esta obra son de nuestra señora Madre y abogada nuestra, á la cual nos encomendamos los que de su santa concepcion somos devotos, para que por sus ruegos su fijo nos libre de mal y lleve á su gloria.—Amén. «Ludovicus, utriusque juris doctor.»

El fróntis tiene dos estampetas, una sobre otra; la de arriba representa la asuncion con cuatro ángeles á los lados. La segunda á Nuestra Señora presentando á adorar el niño á un devoto hincado de rodillas.

Lo que se dice al fin de dicha ciudad de Sevilla, sin duda es porque se imprimió en Sevilla en la imprenta de Estanislao Polono, á continuacion del «Manual de doctrina necesaria al visitador et á los clérigos», con el cual está encuadernado el ejemplar que tengo á la vista, su fecha año de 1502.

CASCALES (L. FRANCISCO).

* 1656. Tablas | poeticas, | del Licenciado | Francisco Cascales. | Dirigidas al Exce-

lentissimo Señor Don Francisco | de Castro Conde de Castro, Duque de Taurisano, | Virrey, y Capitan general del | Reyno de Sicilia. | Vt ex columba pax (una paloma en un ramo, y una corona sobre la cabeza) ita ex arte perfectio. | Con privilegio. | En Murcia, Por Luis Beros, Año de | M.DC. XVII.

8.°—240 h.—sign. §-§§. A-Ee.—Port.—v. en b.—Suma del priv. al autor por diez años: 18 Octubre 1614.—Errat: Madrid, 10 Mayo 1617.—Tasa: Madrid, 22 Mayo 1617.—Aprob. de Juan Luis de la Cerda: Madrid, 29 Setiembre 1614.—Ded. sin fecha.—Soneto del autor.—Pról.—Composiciones laudatorias del L. Cristóbal de Mesa, D. Diego Saavedra, L. Bartolomé Ferrer y D. Francisco Faria.—Tabla.—grab. en mad.—h. en b.—Texto.

— * 1657. Cartas | philologicas. | Es á saber, de letras hvmanas, | varia erudicion, Explicaciones de Lugares, Lecciones | curiosas, Documentos poeticos, Obseruaciones, | ritos i costumbres, i muchas sentencias | exquisitas. | Auctor el Licenciado Francisco Cascales. (E. de A.) Con privilegio. | En Murcia, por Luis Veros. En este presente año de 1634.

4.°—162 h.—sign. §. A-X.—Port.—v. en b.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 25 Mayo 1627.—Errat: Madrid, último Enero 1634.—Suma de la tasa: Madrid, 6 Febrero 1634.—Ded. suscrita por el autor.—Al lector.—Tabla.—Texto.

CASIANO (JUAN).

1658. Joannis Cassiani Collationes Patrum abbreviate. Et Speculum Religiosorum ex Divi Hieronymi Epistolis excerptum. (*Al fin.*) Diligenti studio feliceque omine impressum Cessarauguste: arte et impensis Georgi cocis Teuthonici. Anno Christiane Salutis decimo: post Millesimū quingentesimū. nonas. iij. Jut. (B.-Esc.)

8.°—75 ps. ds., con una estampa de San Jerónimo á la vuelta de la hoja fróntis.—l. g.—Precede un prólogo *a quodam devoto.*

CASTAÑEDA (GABRIEL DE).

* 1659. Quinto Curcio de | los hechos del ma | gno Alexandre rey | de macedonia: nue | uamēte traduzido: | y suplidos los li | bros q̄ del fal | tā de otros | autores. | M.D.xxxiiij. (*Al fin.*) Aquí haze fin la hystoria de Alexandre magno rey | de Macedonia ℞ vniuersal monarcha segū que la escriuió Quinto curcio auctor muy | autentico como a todos es notorio. Es nueuamente traduzida de latin en castellano | por claro y apazible estilo. Va assimismo suplido lo que del Quinto curcio | no parece. En especial se pone al principio el origen y nacimiento de Ale | xandre y su vida hasta allegar a aquel punto y estado de donde co | miença el Quinto curcio. Todo lo qual se suplio y saco de | otros auctores los mas autēticos que dello escriuierō. | Impressa en la muy noble y leal ciudad d'Seuilla | en casa deJuan cromberger en el mes de | Enero. Año de mil ℞ quinientos ℞ | treynta y quatro.

Fól.—202 h.—sign. †. a-z.℞.ç.—Port.—Fróntis, de encarnado y negro.—v. en b.—Comienza la tabla desta historia de Alexandre... sacada del latin en lengua castellana... por Gabriel de Castañeda, clérigo beneficiado en la yglesia de sant Miguel, y rector de sant Andres: de la villa de Villalon, endereçada al Ilmo. Sr. conde de Benavente.—Pról. á D. Antonio Alonso Pimentel, conde de Benavente.—Grab. en mad.—Texto.—Nota final.—p. en b.

CASTAÑEGA (FR. MARTIN DE).

* 1660. Tratado muy | sotil y bien fundado d'las | supersticiones, y hechize | rías, y vanos conjuros, | y abusiones: y otras co- | sas al caso tocātes, y de | la possibilidad ℞ reme | dio dellas. | M.D.xxix. (*Al fin.*) Fue impresso el presente tratado enla muy | constāte y leal ciudad de Logro | ño en casa de Miguel de Eguia, | a dizeocho dias del mes de | Agosto. M.D.xxix.

4.°—56 h.—l. g.—sign. a-g.—Port. orl.—Escudo de armas orl.—Suma de la tasa.—Pról. (es la ded.) al obispo de Calahorra, D. Alonso de Castilla.—Provision: Logroño, 24 Julio 1529.—El autor al discreto lector.—Texto.—Tabla.—Nota final.—Errat.—p. en b.

CASTAÑIZA.

1661. Las fiestas que hizo en Salamanca el muy ilustre Sr. Nieto Megia, por la nueva eleccion de Presidente del Consejo Real en el Ilmo. Sr. D. Antonio Mauricio de Pazos. Con licencia, en Salamanca, en casa de Pedro Laso, 1578.

8.°—44 ps. ds.—A la vuelta, lic.: Salamanca, á 6 dias de Julio de 1578 años.

Introduccion de la fiesta (en 23 octavas).

Recibe, clara luz y refulgente,
El bajo ofrecimiento que te ofrece
Un súbdito estudiante tu sirviente, etc.

POETAS.

Antonio de Urueña, 8 octavas, f. 6-7.
Liñan de Riaza, 2 sonetos.

En vuestra privacion, sumo primado... f. 7.
Á tanto merecer, fortuna tanta... Ib.

D. Francisco de la Cueva, soneto.

Claro señor, si el árbol de victoria... 7 octavas, f. 8.
Comenzaba á encubrirse la hermosura... Ib.

Toribio Perez de Almadriz, 7 octavas.

Hermosas ninfas que del verde prado... f. 9.

Hernando Gonzalez, 7 octavas, f. 10.
Paulo Jovio, 6 octavas, f. 11.
Juan de Montalvo, 4 octavas, f. 12.
Vasconcelos, 2 sonetos.
Pedro Barrios de Villafañla, soneto, etc.

Teniendo por patronas neste reino... f. 14.

Fray Mauro Murillo de Herrera, cancion.

Salid, coro hermoso
De ninfas y sirenas;
Haced de bellas rosas damasquinas
Un arco muy famoso... f. 16.

Pedro Hurtado, soneto, f. 17.
Juan Ordoñez, id.
Bastian Gomez de Figueroa, soneto, id.
Diego Gil de Castro, cancion, etc., f. 18-22.
D. Francisco de la Cueva, cancion:

El rojo padre de Faeton ceñia... f. 22-24.

Concluye esta primera parte, que es la española, en 4 octavas encabezadas con esta nota:

«Las primeras letras muestran el nombre de su señoría ilustrísima, y el de Nieto Megía, y el del autor.»

Las letras son: «D. Antonio Mauricio de Pazos, D. Nieto Megía, Castannica.» ¿Luego Castañiza es el autor deste certámen?

La segunda parte, f. 26-44, es de versos latinos. Autores:

Dionisio de Artiaga, f. 26.
M. Francisco Martinez, f. 27.
Gaspar Costa, profesor de lengua latina, f. 28.
L. Sebastian Gomez de Figueredo, f. 29.
Baltasar de Figueroa, f. 30.
L. Pedro Villalobos, f. 31.
Juan Gonzalez, portugues, id.
Duarte de Vasconcelos, f. 33.
D. Francisco de la Cueva, f. 34.
Bernardo de Llanos, f. 39.
Gaspar de Silva, f. 36.
Pedro Frances, f. 36.
D. Alonso Benitez de Negron, f. 38.
Alejo Gomez, f. 39.
Juan Fernandez Monterei, f. 40.
(Y dos octavas castellanas.)
Francisco Duran, f. 41.
Mateo Suarez, f. 42.

CASTAÑIZA (FR. JUAN DE).

* 1662. Historia | de S. Romvaldo, | padre y fvndador de la | orden Camaldulense, que es vna idea y forma | perfecta de la vida solitaria. | Compvesta por el Maestro Fray Iuan de Castañiza, monje (aunque indigno) | de la Religion de san Benito. (Grab. en mad.) Con privilegio. | En Madrid, Por el Licenciado Castro, | Año M.D.XCVII. (*Al fin.*) En Madrid. | Por el L. Castro, | Año 1597.

4.°—216 h.—sign., á partir desde la 5.ª, A-Dd.—Port.—v. en b.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 20 Febrero 1597. —Aprob. del L. Cervera de la Torre: Madrid, 4 Enero 1597. —Lic. de la órden: Sevilla, 18 Enero 1597.—Tasa: Madrid, 21 Marzo id.—Errat.—p. en b.—Texto.—Índice.—Nota final.—h. en b.

CASTELLANOS (JUAN DE).

* 1663. Primera parte, | de las Elegías | de Varones Illus | tres de Indias. | Compuestas por Juan de Castellanos Clerigo, Benefi | ciado de la Ciudad de Tunja en el nueuo | Reyno de Granada. (E. de A. R.) Con privilegio. | En Madrid, | En casa de la viuda de Alonso Gomez Impressor de | su Magestad. Año 1589.

4.°—202 h. —sign. §. A-Aa.—Port.—Tasa: Madrid, 5 Junio 1589.—Errat.: Madrid, 18 Abril id.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 11 Junio 1588.—Censura de Agustin de Zárate.—Ded. suscrita por el autor.—Grab. en mad.—Composicion latina.—Tabla.—Epigrama de fray Alberto Pedrero, en latin, y su traduccion en verso castellano.—Otra composicion latina de fray Pedro Verdugo, traducida en un soneto.—Otra de D. Miguel de Espejo y otra de D. Cipriano Fernandez de Cea, ambas en latin.—Sonetos del L. Cristóbal de Leon, Sebastian García y Gaspar Villarroel y Coruña.—Retrato del autor.—Texto (en octavas).—h. en b.

CASTELVÍ Y ARAGÒN (D. JOSÉ), MARQUES DE VILLATÓRCAS.

1664. Fúnebres elogios á la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca, escritos por algunos apasionados suyos del Alcázar, á instancia de D. José de Castelví y Aragon, marqués de Villatórcas, castellano del castillo de Orihuela, Maestre de campo de un tercio de la Milicia efectiva de Valencia, y Tiniente de capitan general, del Consejo de su Magestad, y Portantveces de general gobernador de dicha ciudad y reino, que es quien saca á luz estos papeles. Con licencia, en Valencia, por Francisco Mestre, impresor del Santo Tribunal, junto al molino de Rovella, año 1681.

4.°—19 ps.—Aprobante, maestro fray José Ponti: Valencia, 15 Setiembre 1681.—Papel del maestro fray José Martí, canónigo-observante, al Marqués:

«Llegó á mi noticia que algunos ingenios del Alcázar, á peticion de usía, habian escrito un aplauso fúnebre de D. Pedro Calderon de la Barca... Tuvo talento y capacidad D. Pedro Calderon para que de sus obras tuviesen materiales de que fabricar sus casas las nueve Musas, y siendo el Alcázar valenciano su décima casa, sube á ella este planeta, para que en contraposicion del nadir de su muerte ocupe el zenit y medio ciclo del más alto aplauso:.. midiendo con sus plumas los alcazaristas su eminencia... Á 27 de Setiembre de 1681.»

Papel del doctoral de Valencia D. José de la Torre y Orumbella: Valencia y Octubre 7 de 1681.

Aprobacion del noble D. Diego de Scals y Salcedo, del Consejo de S. M. en la Real Audiencia civil de Valencia:

«...Murió D. Pedro Calderon de la Barca... murió la delicia de las Musas, el honor del Parnaso, el alumno de Apolo y el Plauto de las comedias españolas... Faltó aquel varon que fué ornamento de nuestro siglo, feliz parto de una edad toda...

»Murió, en fin, la gloria de Castalia y de Castilla... Logró este ilustre poeta el aplauso comun de los teatros y comedias, habiendo sido el primero y único de su siglo que les dió leyes y perfecta forma, como dijo Clemente Alejandrino de Terpandro Auristeo. ¿Quién supo imitar su disposicion é invencion en las trazas (intriga, plan), su acertada disposicion en las escenas, la colocacion de las figuras, lo puntual en los tonos, la cultura de las narraciones, la hermosura de los episodios, la propiedad de las voces y metáforas, sus bellísimas translaciones, la alteza de los conceptos, las jornadas tan bien ejecutadas, la política heróica militar y personal y civil tan ajustada á los lances y personas, su exquisita erudicion, lo apretado de los empeños (interes), su fecundidad, los versos dulces, altos, elegantes y sin afectacion, la seriedad en los personajes heróicos, la dicacidad ingeniosa en los vulgares, y últimamente la catástrofe de todo?

»Creo ingenuamente que apuró las comedias y fábulas paliatas y togatas griegas y latinas, purgándolas de los vicios de la antigüedad, dándoles nueva vida, nuevo sér, nueva forma y nuevos modos, arrebatando con un éxtasis suavísimo la general expectacion de los oyentes...

»Su númen inimitable, la aceptacion y acierto de sus escritos le granjearon la gracia universal y el agrado de los dos mayores monarcas españoles y de todos los príncipes de su córte...

»Vivió D. Pedro feliz, y muriólo tambien...»

Propuesta del marqués de Villatórcas al presidente del Alcázar (¿poético?) en primer junta de su presidencia.

«Escriben de Madrid, que en el entierro de D. Pedro iban más de 3,000 personas con hachas.» f. 5.

POETAS.

El marqués de Villatórcas.
El conde de Buñol y Cervellon.
D. José Ortí.
D. José Coloma.
Vicente del Olmo.
Jaime Fuster.
D. Francisco de Figueroa.

CASTILLA (D. FRANCISCO DE).

1665. Teórica de virtudes en coplas de arte humilde con comento. Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España en coplas de arte mayor, dirigidas al esclarecido rey D. Cárlos nuestro señor. (*Al fin.*) Acabóse este tratado en Valladolid á 20 dias de Diciembre del año de 1517, estando en aquella villa el católico rey D. Cárlos, nuestro señor. A honor y gloria de Dios todo poderoso y de la sacratísima Vírgen María, madre suya y señora nuestra, fué impreso el presente tratado en la muy noble y leal ciudad de Murcia, por el honorable Jorge Costilla: acabóse á 20 dias del mes de Enero año de mil y D. y xviij años.

Al pié el escudo del impresor con su cifra.—Fól.—Fróntis.—l. g. á dos col.

Este es el membrete de la

«Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España, en coplas de arte mayor, enderezadas al esclarecido rey D. Cárlos nuestro señor.»

16 fojas id.—Fróntis.

La teórica acaba:

«Á honor y gloria de Dios todopoderoso, y de la sacratísima Vírgen María, madre suya y señora nuestra, fué impreso el presente tratado en la muy noble y leal ciudad de Murcia, por el honorable Jorge Costilla. Acabóse á 4 dias del mes de Agosto año de 1518 años.»

38 fojas.

— 1666. De los tratados de filosofía moral en coplas, de D. Francisco de Castilla, los siguientes: El Proemio de su Teórica de virtudes. Los Proverbios. Inquisicion de la felicidad en metáfora. La satírica lamentacion de humanidad. Otras cosas de devocion trovadas, y algunas en latin. (*Al fin.*) Fué impreso en Sevilla en casa de Andres de Búrgos, año de 1546.

Fól.—28 h., sin foliatura.—Fróntis.—l. g.—Á la vuelta licencia del inquisidor general D. Alonso Manrique, dada en Sevilla á 31 dias del mes de Marzo de 1536 años.

— 1667. Teórica de virtudes en co | plas y con comento. Compuesta por don Fran | cisco de Castilla. Y otras obras suyas en metro q̄ | son las q. en la siguiente hoja se contienen. (E. de A. R.) Con privilegio imperial. Fué impresso el presente libro | en la muy noble y real ciudad de Çaragoça | por Agostin millan, impressor delibros. | Año de M.D.L.II.

4.°—l. g.—Fróntis, de rojo y negro.

Segunda portada:

Pratica de las virtudes de los | buenos Reyes Despaña en coplas de arte | mayor dereçadas al Emperador y rey | don Carlos nuestro señor. (Armas Reales como en la otra portada.)

Dos foliaciones: la primera de 70 fojas; la otra de 34, con el membrete de la impresion al fin, y luégo las tablas ó fe de erratas en 4 fojas.

Al frente, digo, á la vuelta de la primera portada está la tabla de los tratados que el libro contiene, á saber:

«Teórica de virtudes, en coplas con comento.

»Tratado de amicicia, en coplas de arte mayor.

»Satírica lamentacion de humanidad y su consuelo, en diálogo, en coplas de pié quebrado.

»Proverbios para con Dios y para con el mundo.
»Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España.»

En la foja 2.ª, priv. á favor del librero Miguel Zapilà: Valladolid, 10 Julio 1551.—Lic. del inquisidor D. Alonso Manrique: Sevilla, 31 Marzo 1536.— Carta proemial del autor á su hermano el obispo de Calahorra D. Alonso de Castilla.—Prefacion.

— * 1668. Theorica | de virtudes en co | plas y cō cōmento. Cōpuesto por | don Francisco de Castilla. Y otras obras | suyas en metro, que son las q̄ en | la siguiente hoja se con | tienen. (Grab. en mad.) Con priuilegio real. | Impresso en Alcala en casa de Francisco de | Cormellas y Pedro de Robles | 1564. | Venden se en casa de Luys Gutierrez Librero, | en Alcala. (*Al fin.*) A costa del honrado Luys Gu | tierrez, mercader ḋ libros | en Alcala. Año | 1564.

8.°—208 h.—sign. §. A-Bb.—Port.—Índice de los tratados. —Luis Gutierrez, librero, al lector:

«Habrá pocos años que se imprimió la última vez, y tuvo tan buen suceso la impresion... que dentro de pocos dias no quedó ninguno... Procuré su propio original corregido de la mano del propio don Francisco de Castilla, su autor, y hallado le hice imprimir, etc.»

Priv. (ó más bien próroga del concedido á D. Francisco) por seis años á D. Sancho de Castilla, hijo del autor: 14 Julio 1562.—Aprob. de D. Alonso Manrique, cardenal arzobispo de Sevilla: Sevilla, 30 Marzo 10536 (*sic*).—Carta proemial del autor...—Prefacion.—Texto.—Tabla de todas las cosas... —Tabla de todos los reyes...—Nota final.—2 h. en b.

CASTILLEJO (CRISTÓBAL DE).

1669. Diálogo | q. habla de las condiciones de | las mugeres. Son interlocutores Alethio que | dice mal de mujeres, y Fileno q. las de | fiende. Va nueuamente corregi | da de algunas cosas mal so | nantes: q̄ en otras im | pressiones so | liā andar. (Dos figuras grotescas, la una con levita con dos botones gordos; con un gorro chinesco.) (*Al fin.*) Fué impresso este presente Diálogo en el mes | de Hebrero. Año M.D.XLVI.

4.°—Fróntis, á dos col., sin foliatura, signaturas de á 10 fojas hasta la C.
Á la vuelta:

«Blasco de Garay al lector. Vino acaso á mis manos el presente Diálogo de bien y mal decir de mujeres, y parecióme tal, que osaria afirmar no haber visto en nuestra Castilla troba que más me satisfaciese. Porque quien quiera que fué el que le compuso, mostró claramente tiene en sí el ingenio, la facilidad, la abundancia y copia de decir, no de poetas vulgares castellanos, de los cuales, aunque hemos tenido muchos entre nosotros, han sido muy pocos los notables, mas de aquel famoso y antiguo Ovidio Nason, cuyo nombre es tan celebrado entre los latinos poetas.
»Lo mismo me habia parecido ántes de cierto *Sermon de amores*, que yo creo, segun manifiesta el estilo, ser tambien de aqueste autor, el cual por una entrada que tiene, y no sé si diga pegadiza de algun vano trovadorcillo que por aventura se la añadió, se llama vulgarmente de fray Puntel.
»Verdad es que por ser entrambas obras, á lo que representan, nacidas de pasion, que es del odioso aborrecimiento y excesivo que muestra el autor tener á las costumbres de las malas mujeres, paresce haberse así cegado y apasionado en algunos lugares de ellas, que vino á hablar cosas que sin duda tenian semejanza de escandalosas, sin otras que, aunque quizá las dijó por bien, ciertamente sonaban mal.
»Las cuales todas, parte yo quité, parte mudé en otras que mejor sonaban; sin algunos otros descuidillos suyos y del impresor, que á vueltas corregí para esta novísima impresion. La cual, cotejada con las pasadas, pienso que abundosamente mostrará mi diligencia, y el deseo bueno que tuve de favorecer las obras deste autor, por muy escogidas y singulares.
»Y lo mismo entiendo hacer en el *Sermon de amores*, que dije tambien ser deste autor, cuando fuere avisado que se tornáre á empremir; porque creo que en alguna manera lo habrá menester, si otro no lo hiciese primero. Con celo de apartar los estropiezos á tan insignes obras (como yo querria que hiciesen á las mias) para que puedan pasar adelante y gozar sin zozobra de la fama inmortal que merecen.
»Por eso, amigo lector, echad á buena parte mi diligencia y cuidado, y leed de hoy más esto que aquí se ofrece, seguro y en buen hora.»

— * 1670. Dialogo | de las condiciones | de las mugeres. En el qual se halla como | se han de estimar las nobles, honradas, y | virtuosas, para huyr y aborrecer | de las que no lo | son. | Interlocutores. Aletio, y Fileno. | Por Christoual de Castillejo. (Un caballero, y una dama.) Con licencia. | En Alcalá: En casa de Andres Sanchez | de Ezpeleta: Año 1615.

8.° menor, 68 h.—sign. §. A-H.—Port.—v. en b.—Suma de la lic.: Madrid, 17 Abril 1615.—Fe de errat.: Madrid, 5 Agosto 1614.—Suma de la tasa: 12 Agosto 1614.—Texto.

— * 1671. Dialogo | entre la | verdad, y la lison | ja. En el qual se hallará como se pue | den conocer los aduladores y lisonje | ros, que se meten en las casas de los Principes, y la prudencia que se | deue tener para huyr | dellos. | Interlocutores. Verdad, y Lisonja. | Con otro tratado de | la vida de Corte. | Por Cristoual Castillejo. | Con licencia. | En Alcala: En casa de Andres Sanchez de | Ezpeleta. Año 1614.

8.° menor, 136 h.—sign. §. A-E. A-L.—Port.—v. en b.—Lic.: Madrid, 17 Abril 1615.—Errat.: id., 5 Agosto 1614.—Tasa: id., 12 Agosto id.—Romance.—Soneto.—Texto.

— * 1672. Historia | de los dos leales | amadores Piramo, y Tisbe. En la qual | se declara la grande fuerça que haze el | amor, pues pierde su vida por el | amado, como en esta obra | se declara. | Por Christoual de Castillejo. (2 fig. grab. en mad.) Con licencia. | En Alcala: En casa de Andres Sanchez | de Ezpeleta. Año 1615.

8.° menor, 50 h.—sign., arrancando de la 3.ª, A-F.—Port.—v. en b.—Suma de la lic.: Madrid, 17 Abril 1613.—Fe de errat.: Madrid, 5 Agosto 1614.—Suma de la tasa: Madrid, 12 Agosto 1614.—Texto.

— 1673. Sermon de amores, nuevamente compuesto por el menor Aunes, á los galanes ℞ damas de la córte. (B.-C. A.)

4.°—l. g.—12 fojas.

Empieza:

Mirando cómo enamora,
Lindas damas,
Cupido, con vuestras llamas,
He pensado
De poner algo en cuidado
Mi reposo...

Al fin se pone una

«Disparsa de Aunes á su amiga, porque la vió un dia entre otras muchas damas.»

Empieza:

Ansí son, dama hermosa,
Las damas delante vos...

El sermon se divide en dos partes: el tema es *crescite et multiplicate, et replete terram.*

Tiene su introduccion y Ave María, cuya gracia pide el pio trovador en esta «Oracion por el Ave María»:

¡Norte de sabiduría,
Estrella en quien resplandece
La lumbre clara del dia!
Séasme, señora, guía
E á mis preces favorece,
Que á mi lengua torpe et ruda
Y á mi mente muy desnuda
De saber, ...
Tornes de grosera aguda.
Tal, que pueda con tu ayuda
Parescer
Tu grandeza et tu poder.

Pero cuando Aunes hizo esta invocacion, parece que no estaba Gracia en casa. Otro tanto le sucedió á Diego de Sanpedro en el sermon en prosa que hizo al mismo propósito.

El predicador reprende el mal uso que se cifra en estos versos:

¡Oh qué disforme manera
De querer
Es en la gorra traer
Cualquier hombre
La primer letra del nombre
De la dama!
¿Qué guardadores de fama,
Recelosos
De los que son maliciosos?
Mas pensais
Que como en esto cegais,
¿Que son ciegos
Abades, frailes et legos,
Et por fe creen,
Et juran que no lo veen
Ni lo sienten?
¡Ah osadas, que si no mienten
Los que están
Aquí, que claro dirán
En lo que sigo
Que es así como lo digo!
Tal servir
Es público descobrir
Lo secreto,
Que habeis de tener subjeto
En vuestro pecho.
Tal amor es contrahecho,
Aparencioso,
No constante, ni celoso,
Ni callado;
Ántes torpe et publicado
Á todo el mundo.
Que el amador, segun fundo
Principal,
Para que sea leal
Ha de tener,
En lo que puedo entender,
Cinco cosas,
Para que sean sabrosas
Sus maneras,
No del Amor extranjeras,
Mas cerradas
En cinco *eses* contadas.
Las hallarán
Los que oirlas querrán
Dende aquí,
Las cuales dicen ansí
Sin agravio:
Solícito, solo, sabio
Et secreto,
Spléndido, muy perfeto:
Al amador
Le hacen para el Amor.

— 1674. Las obras de | Christoval de | Castillejo | corregidas y emen | dadas, por mãdado del Consejo | de la Santa y General | Inquisicion. (E. del I.) Impressas con licen | cia y privilegio de su Magestad, pa | ra los reynos de Castilla | y Aragon. | En Madrid, por Pierres Cosin. | M.D.LXXIII. (*Al fin.*) Fin de las obras de | Castillejo.

12.°—463 h. sign.? A-l.

El ejemplar que tengo á la vista tiene 7 fojas de principios, á saber: 1.ª hoja de portada, con la vuelta en blanco.

Foja 2.ª:

«Yo Juan Gallo de Andrada, secretario del Consejo de S. M., doy fe que visto por los señores del Consejo de S. M. cierto auto proveido por los señores del Consejo de la Sancta y general Inquisicion, por el cual alzaron la prohibicion que estaba puesta para no se poder leer «La Propaladia» de Bartolomé de Torres Naharro, y «La vida de Lazarillo de Tormes» y las obras de Cristóbal de Castillejo; y hechas las diligencias que la prematica sobre la impresion de los libros dispone, se dió licencia y privilegio á Juan Lopez de Velasco para que por tiempo de ocho años él solo, ó quien su poder hubiere, pueda imprimir los dichos libros... En Madrid, á 21 dias del mes de Agosto de 1573 años.—J. Gallo de Andrada.»

Foja 5.ª:

«El libro de las obras de Castillejo, que con licencia y privilegio de S. M. imprimió Juan Lopez de Velasco, le tasaron y moderaron en 160 maravedís cada volúmen en papel. En Madrid, á 29 dias del mes de Setiembre de 1573 años.—J. Gallo de Andrada.»

Vuelta:

«Nos D. Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, etc., por parte de vos, Juan Lopez de Velasco, nos ha sido hecha relacion que (*sic*) mandado y comision del Consejo de la Santa Inquisicion, habiades recopilado y corregido la «Propaladia» de Bartolomé de Torres Naharro, y «La vida de Lazarillo de Tormes» y las obras de Cristóbal de Castillejo, secretario que fué del Emperador D. Hernando, etc. Y nos habeis suplicado que atendido vuestro buen celo que teneis del comun aprovechamiento, y el trabajo que en esto habeis tenido, fuésemos servidos de dar licencia y facultad para que vos, y quien de vos tuviese poder para ello, y no otra persona alguna, lo podais y puedan imprimir y vender en nuestros reinos de la corona de Aragon. E Nos... por ende... damos licencia, permiso e facultad á vos el dicho Juan Lopez de Velasco, para que por tiempo de años... podais y puedan imprimir... el dicho libro que habeis corregido... Dado en San Lorenzo el Real, á 5 de Agosto año del nascimiento de Nuestro Señor de 1573.—Yo el Rey.»

Foja 6.ª y 7.ª Al lector:

«Guardaron tanto la propiedad y pureza de la lengua castellana Bartolomé de Torres Naharro», etc.

Véase este prólogo en mi ejemplar de la «Propaladia», impresion de Madrid, de este año 1573.

Á la vuelta de la foja última de los principios:

«Sumario ó division desta obra.

»En el primer libro las obras amatorias, cartas, villancicos, motes y letras; y al fin el capítulo al Amor, de sus defectos y pasiones.

»En el segundo libro las obras de conversacion y pasatiempo, y al fin el «Diálogo de Aletio y Fileno y el de la Pluma.» p. 264.

»En el tercer libro las obras morales, en que están el «Diálogo de la vida de córte y el de la Adulacion y Verdad», y al fin las obras de devocion.» p. 534.

En la dedicatoria de la «Consiliatoria al rey de romanos Don Fernando», poema en quintillas, p. 736, dice:

«De muchas trobas que en diversos tiempos he hecho, ninguna he presentado á V. M. Agora por emendar lo pasado, me ha parecido ofrecer á V. M. la presente obrecilla... hecha despues que entró el año nuevo con el regocijo de él. V. M. la reciba con su acostumbrada benignidad; y no juzgue ni condene mi seso por hacer coplas, que ántes de industria le ocupo en ellas por no acabarle de perder con el enhado de tan larga enfermedad y ocio trabajoso... De Viena, á 8 de Enero de 541 años.»

Al fin del capítulo del Amor (y del libro 1):

«El capítulo precedente del Amor y su poder es fragmento ó parte de una obra que por cierto respeto pareció que no se debia imprimir como estaba; y así, porque toda no se perdiese, se puso lo que de ella se pudo dejar en la forma que se ha puesto.» p. 203.

— 1575. Las obras de | Christoval | De Castillejo. | Corregidas, y emẽdadas, por | mandado del Consejo de la | sancta, y General In | quisicion. (E. del I.) Impressas con li | cencia y priuilegio de su Magestad, | para los reynos de Castilla, | y Aragon. | En Madrid, | por Francisco Sanchez. Año de. 1577. (B.-Col.)

12.° — 404 ps. ds., más 6 de principios: id., otra foja al fin con el escudo del impresor, que es un caduceo con la leyenda en una cinta *Con descuido*.—Á la vuelta de la port. la tabla de la obra, que está dividida en tres libros: 1.° obras amatorias; 2.° obras de conversacion y pasatiempo; 3.° obras morales.—Foja 2.° tasa.—Lic. á Juan Lopez de Velasco para que pueda vender las obras de Castillejo, que con su licencia (de los señores del Consejo) hizo imprimir, á 5 maravedís el pliego en papel: Madrid, 30 de Marzo de 1577.—Licencia:

«Yo Juan Gallo de Andrada, secretario del Consejo de S. M., doy fe, que visto por los señores del Consejo de S. M. cierto auto proveido por los señores del Consejo de la Santa Inquisicion, por el cual alzaron la prohibicion que estaba puesta para no se poder leer la «Propaladia» de Bartolomé de Torres Naharro, y la «Vida de Lazarillo de Tórmes», y las obras de Cristóbal de Castillejo, y hechas las diligencias que la prematica sobre la impresion de los libros dispone, se dió licencia y privilegio á Juan Lopez de Velasco para que por tiempo de ocho años él solo, ó quien su poder hubiere, pueda imprimir los dichos libros... En Madrid, á 21 de Agosto de 1575 años.»

Privilegio á favor del dicho Lopez de Velasco. En San Lorenzo, 5 Agosto 1577.—Erratas.—Al lector: «Guardaron tanto la propiedad y pureza de la lengua castellana Bartolomé de Torres Naharro...»

— * 1676. Las obras de | Christoval | de Castillejo. | Corregidas, y emen | dadas, por mandado | del Consejo de la Santa, | y General Inqui | sicion (E. del I.) En Anvers. | En casa de Martin Nutio. | 1598. | Con priuilegio. (B.-G.)

12.°—376 h.—sign. A-Hh.—Port.—v. en b.—Ded. á don Agustin Mesía: Amberes, 24 de Enero de 1598.—Al lector.—Sumario y division de la obra (es un soneto).—Texto.

— * 1677. Las obras de | Christoval | de Castillejo. | Corregidas, y | emendadas, por mandado del Con | sejo de la Santa, y General | Inquisicion. | Impressas con | licencia de su Magestad. | En Madrid, por Andres Sanchez. | Año 1600. | A costa de Pedro de la Torre.

8.°—445 h.— sign. §. A-lii.—Port. — v. en b. — Tasa: Madrid, 12 Agosto 1600. — Errat. — Lic. al librero Juan Perez, por una vez: Madrid, 30 Octubre 1599. — Priv. á Juan Lopez de Velasco: Madrid, 21 Agosto 1573.—Al lector. — Sumario. —h. en b.—Texto.—p. en b.

— 1678. Libro de diversas trovas. Es del Conde, mi Señor. (B.-N.)

MS. en fólio, letra de mediado el siglo XVI. Empieza como arriba dejo escrito, y acaba (cap. VIII):

Tal es ella, f. 104 vuelto.

Pero el códice está incompleto, pues en la tabla se reclaman composiciones al f. 116 y 117. Y en efecto, hay señales de faltar un cuaderno.

En una hoja de guarda al principio del manuscrito se lee de letra posterior: «D. Cristóbal de Castillejo.»

En la hoja 2.ª hay un escudo sostenido por dos ángeles, y al pié dice: «Xarque, 1568.»

Sobre el escudo:

«Amicus Plato, amicus Socrates,
Sed magis amica veritas, etc.»

TABLA.

Al año nuevo, coplas, f. 32.
Al nombre de Ana, f. 32.
Á una dama que se enojó, por no ser visitada en una partida, f. 34.
À la peñola, f. 62.
Consiliatoria, f. 12.
Coplas á la cortesía, f. 15.
Coplas contra la fortuna en tiempo adverso, f. 19.
Consolatoria, f. 26.
Coplas al amor, f. 54.
Canto de Polifemo, f. 70.
Castillejo á una dama que le pidió el Cancionero general, f. 78.
Dadme, amor, besos sin cuento, f. 34.
Diálogo de la adulacion y verdad, f. 35.
Despedida del agua por beber vino, f. 59.
Diálogo llamado aula de cortesanos, f. 82.
En una partida fuera de España, f. 53.
Glosa sobre guárdame las vacas, f. 51.
Glosa dirigida á una dama, f. 55.
Glosa de tiempo bueno, f. 79.
Glosa al romance: «Por la matanza va el viejo», f. 80.
Historia de Píramo y Tisbe, f. 73.
Latin y romance, f. 5.
La invencion de la cruz, f. 6.
Loor del palo de las Indias, f. 61.
La fábula de Acteon, f. 69.
No faltes, esfuerzo, f. 62.
Otras al nombre de Ana, f. 56.
Otras al amor, f. 57.
Otras en contradiccion de los que escriben siempre en amores, f. 58.
Otras que dicen: «Con la blanca nieve fria», f. 116.
Peticion sobre el agravio de un macho, f. 50.
Por unas huertas hermosas, f. 116.
Querella al amor, f. 22.
Cuando mi madre cuitada, f. 81.
Respuesta al Sr. Francisco de Salamanca, f. 50.
Reprehension contra los poetas españoles que escriben en verso italiano, f. 67.
Si tantos monteros, f. 34.
Una torre de viento, f. 52.
Vi los barcos, madre, f. 66.
Una sola imágen, f. 116.
Unas Epístolas de San Pablo y Séneca, en latin, f. 4.
Unas Epístolas de Ángelo Policiano, en latin, f. 117.
Unas coplas que dicen: «Lo del cielo es lo seguro», f. 117

LATIN Y ROMANCE.

«Oh gloriosa Sancta María, tú que tales gracias imputas, cuales speras; tú que tantas consolaciones das, cuantas misericordias ejercitas; tú que infinitos males reconcilias, devotos confirmas, justos sustentas, tristes reparas; confírmanos, anímanos, substéntanos. Oh alta palma, clara luna, contra diabólicas tentaciones, carnales inclinaciones, mundanas afecciones, miserias temporales. Oh graciosa rosa, human acandela, pretiosa corona, tú que estás ante tan catholicos prophetas, victoriosos mártires, devotos confesores, castas vírgenes; tú que gustas excelentes angélicas canciones, suaves melodías, tan dulcísimos cantores cuales contemplo; ámote, invócote. Oh divina Secretaría, larga clemencia, única gracia, visítame, infórmame, purifícame, refrénname, refórmame, sálvame de vicio, de escándalo, de tormento, lavándome de culpa, preservándome de pena, confirmándome de gloria. Amén.» f. 5.

Las trovas castellanas empiezan en el f. 6, así:

«La invencion de la cruz, á instancia de una señora honesta y devota.—Castillejo.»

Proemio:

Vuestra merced me mandó,
Si dello tiene memoria,
Que le trovase la historia
De la Cruz que nos salvó... f. 6-11.

«Consiliatoria de Cristóbal de Castillejo, dirigida al rey su señor.

»Prólogo.—De muchas trovas que en diversos tiempos he hecho, ninguna he presentado á V. M., por ser ejercicio de poca estima, y no digno de hacer cuenta dél. Agora, por enmendar lo pasado, me ha parescido ofrecer á V. M. al presente la obrecilla que aquí va hecha, despues que entró el año nuevo, con el regocijo dél. Suplico á V. M. la reciba con su acostumbrada gracia y benignidad, y no juzgue ni condene mi seso por hacer coplas, ántes de industria le ocupo en ellas, por no acabarle de perder con el embeodo de tan larga enfermedad y ocio trabajoso. Y si V. M., miéntras éste dura, quisiera emplearme en semejante ejercicio, aunque sea poco á propósito de sus cuidados, mándeme dar el argumento de su intencion; porque sirva de algo durante el tiempo desta prision en que estoy, donde no puedo ser de provecho para otra cosa. Y junto con esto, medé V. M. por libre y desculpado de la liviandad de hacer esto; entre tanto que no lo estoy de la persona, para ocuparme en otro oficio de más importancia en servicio de V. M., cuya muy alta y esclarecida persona, etc. De Viena, á 8 de Enero de 1541.» f. 12.

Empieza:

Miéntras voy en seguimiento
Desta salud fugitiva,
Por desmentir mi tormento,
Busca el triste pensamiento
Alguna cosa que escriba...

Acaba:

Pongo silencio á la boca,
Y si de lo que querello
Á alguno algo le toca,
No deje de ver en ello. f. 15.

«Coplas á la cortesía.» f. 15-19.

Empieza:

Al sonido de la fama,
De oidas enamorado,
Puse todo mi cuidado
En la busca de una dama
De valía, etc.

Acaba:

Á un sabio yo le oí,
Que el saber bien ser señor
Es saberlo ser de sí,

«Castillejo, contra la fortuna en tiempo adverso.» f. 19-22.

Empieza:

Sei ya contenta, Fortuna,
Ten ya segura tu rueda;
Cesa ya, pues no me queda
Bien ni esperanza alguna...

«Querella al amor.—Castillejo.» f. 22-25.

Empieza:

Al reclamo del deseo
Me llevas, amor, tras tí,
Perdido tras lo que veo,
Engañado en lo que creo, etc.

«Consolatoria, estando con mil males.» f. 26.

Empieza:

Cuando las angustias mías
Más se esfuerzan contra mí...

«Castillejo, yendo de camino con el Rey de Romanos, su amo, viendo que un caballero, su criado, maltrataba un macho solo que tenía, cargándolo más de lo que podia llevar, hizo una peticion á su amo, estando el Rey y su córte presente. Como se sigue, al Sr. Francisco de Salamanca:»

¿Qué es esto, noble señor?
¿Qué crueldad tan indigna?... f. 30.

«Muy noble y muy magnífico señor. — Dias há que vuestra merced me recomendó escribiese por amor suyo en metro castellano alguna cosa de la vida y miserias de palacio, á ejemplo de algunos que en latin han hecho lo mismo; como fué Enéas Silvio y Henrique Huteno, aleman, y otros por ventura que yo no sé.

»Vuestra merced cuanto á lo primero perdone la tardanza que ha habido en el cumplimiento de su mandado, porque allende de otros mis cuidados, ocupaciones y áun dolencias ordinarias, el poco ingenio y gracia que siendo mancebo tuve para semejantes cosas y para otras, no lo siento con la vejez ménos enflaquescido y menoscabado que las otras fuerzas corporales; porque, en fin, todas las cosas en este mundo tienen su sazon, la cual pasada ó no venida, es manifiesta la falta que padescen.

»Y conosciendo yo ésta en mí, y áun confesándola, tengo intencion de dar licencia á la pluma y echarme en la baraja de aquí adelante en caso de trovas. Pidiendo perdon agora de la poca gracia y valor desta presente; la cual, pues ha sido hecha por vuestro mandado y servicio, á quien yo tan grande y devota obligacion tengo, vuestra merced la defienda y se ponga á la culpa, excusando la mia, no solamente cuanto á la desgracia de la obra, mas áun cuanto al estilo, que no dudo será notado de bajo y poco grave; lo cual yo á la verdad en semejantes obras prolijas, en parte hago de industria, á fin que se lean con ménos enhado. Pues áun con toda su bajeza y facilidad, no suelen careseer dél; cuanto más si se escribiesen en otro estilo mayor, que, por perfecto que sea, no deja á ratos de enhadar y empalagar los lectores, presupuesto que las trovas castellanas no son aún de tanto crédito y auctoridad en caso de véras, que, puedan ponerse en la mesa por manjar principal, sino por fructa. Yo, señor, he hecho en esto del aula lo que he sabido, *invicta Minerva*; vuestra merced y los demas que la leyeren resciban la voluntad á troque del trabajo que me cuesta; que áun esto me alcanzó por ser de palacio. Dios saque á vuestra merced dél con la libertad y prosperidad que desea. «De Praga, á 4 de Setiembre de 1547.—Al Dr. Carnicer.»

INTERLOCUTORES.

LUCRECIO. — PRUDENCIO.

Capítulo primero. — Diálogo llamado Aula.

LUCRECIO.

No sé qué camino halle
Para tener de comer... f. 82-104.

Acaba:

PRUDENCIO.

Tal es ella... (p. 137 de la ed. de Fernandez.)

Y falta el resto hasta su conclusion, porque el códice está inútil.

Es de notar que en este manuscrito la obra está dividida en capítulos y llega al VIII, el cual empieza:

LUCRECIO.

Ya, señor Prudencio, quedo
En esa parte avisado... f. 103.

Ademas el manuscrito es de advertir que lleva al frente la dedicatoria en prosa que dejo arriba copiada, la cual falta en los impresos.

«Canto de Polifemo á la linda Galatea.» f. 70.

Empieza:

¡Oh la gentil Galatea,
Más alba, linda, garceña...

En el impreso dice aguileña... etc.

«Reprehension contra los poetas españoles que escriben en verso italiano.»

Pues la Sancta Inquisicion
Suele ser tan diligente... f. 67-9.

Tiene variantes notables este manuscrito, cotejado con el impreso de Fernandez.

CANCION SACADA LA MAYOR PARTE DE CATULO.

Dadme, amor, besos sin cuento
Asido de mis cabellos:
Un millar y ciento dellos,
Y otros mil, y luégo ciento,
Y mil y ciento tras ellos:
Y despues
De muchos millares, tres
Porque ninguno lo sienta.
Desbaratemos la cuenta
Y contemos al reves. f. 34.

GLOSA DE LAS COPLAS DE GUÁRDAME LAS VACAS.

Guárdame las vacas,
Carillo, y besarte he;
Si no, bésame tú á mí,
Que yo te las guardaré.
En el troque que te pido,
Gil, no recibes engaño,
No te muestres tan extraño
Por ser de mí requerido.
Tan ventajoso partido
No sé yo quién te lo dé.
Si no, bésame tú á mí,
Que yo te las guardaré.

Por un poco de cuidado
Ganarás de parte mia
Lo que á ninguno daria
Si no por dón señalado.
No vale tanto el ganado
Como lo que te daré.
Si no, dámelo tú á mí,
Que yo te las guardaré.
Ni tengo necesidad
De hacerte este favor,
Sino sola la que amor
Ha puesto en mi voluntad.
Y negarte la verdad
No lo consiente mi fe.
Si no, quiéreme tú á mí,
Que yo te las guardaré.
¡Oh, cuántos me pedirian
Lo que yo te pido á tí,
Y en alcanzarlo de mí
Por dichosos se tendrian!
Toma lo que ellos querrian,
Haz lo que te mandaré.
Si no, mándamelo tú,
Que yo te las guardaré.
Mas si tú, Gil, por ventura
Quieres ser tan perezoso,
Que precies más tu reposo
Que gozar desta dulzura;
Yo por darte á tí holgura
El cuidado tomaré.
Que tú me beses á mí,
Que yo te las guardaré.
Por mí no lo perderé.
Tú no cures de las vacas,
Que yo te las guardaré.
Mas hay un inconveniente
En esta tu peticion,
Que no me haces mencion
Más de besar solamente.
Aunque te soy obediente,
En esto no lo seré.
No me pongas tales leyes,
Que no te las guardaré. f. 51.

TIEMPO BUENO.

Tiempo bueno, tiempo bueno,
¿Quién te me apartó de mí,
Que en acordarme de tí
Todo placer me es ajeno?
¿Quién no llora lo pasado,
Viendo cuál va lo presente?
¿Quién es aquel que no siente
Lo que ventura ha quitado?
Yo me vi ser bien amado
Mi deseo en alta estima.
La memoria me lastima
Contemplar en lo pasado.
Y pues todo me es ausente,
No sé cuál extremo escoja;
Bien y mal todo me enoja.
¡Cuitado de quien lo siente!
Tiempo fué y horas ufanas
Las que mi vida gozaron,
Donde triste se sembraron
La simiente de mis canas.
Y pues se tiene por bueno,
Bien puedo decir ansí:
Tiempo bueno, tiempo bueno,
¿Quién te me apartó de mí? f. 79.

— 1679. La Costanza.

«Las señas de esta farsa, que he oido de labios de D. Bartolomé José Gallardo, único entre los literatos españoles que se sepa la ha descifrado y copiado, son éstas.

»Existia en un tomo de papeles varios, manuscritos del siglo XV y del XVI, en su borrador original, lleno de tachones, enmiendas y sobreenmiendas.

»El libro está en fólio, badana rojiza, con las armas de la Biblioteca Escurialense; de la cual se le habia franqueado el padre Piedralabes, su bibliotecario, para que le descifrase á su espacio, con condicion de dar una copia en limpio á la Biblioteca, donde nadie habia podido leer dicha comedia, por su letra garabatosa y confusa.

»Original y copias (á medio sacar la limpia) perdió Gallardo en Sevilla, en el saqueo del año 1823, á 13 de Junio (el famoso dia de San Antonio), con los efectos de la Biblioteca de Córtes y sus propios libros y papeles (los trabajos literarios de toda su vida).

»En la confusion de la atropellada salida del Gobierno para Sevilla por la aproximacion de las tropas francesas, Gallardo quedó en cama, y despues, al salir de Madrid, no teniendo persona de toda su confianza á quien entregar el libro del Escorial para que llegase seguro á su Bibliotecario, le creyó más asegurado llevándosele con los de la Biblioteca de Córtes. Y en efecto, llegó todo seguro hasta Sevilla, pero á la salida fué el saqueo.

»Parte de la *Costanza* dice el Sr. Gallardo que ha visto impresa con otro título en 4.°, letra gótica. Se la franqueó en Lóndres Mr. Heber, rico y profundo bibliólogo.—Dr. Juan José Bueno.»

CASTILLO (BR. AGUSTIN DE).

* 1680. (E. de A.) Medicina espiri | tual preseruatiua y curatiua para en todo tiẽpo: senalada | mente en el de pestilencia en la qual se cõtienen Xaraues | purga y buen regimiento espiritual. Fue vista examina | da y aprouada. Dirigida al muy Illustre y Reuerendis | simo Señor Don Miguel Muñoz Obispo de Cuenca y Presidente de la Real Chãcilleria de Valladolid. Fecha | por el Bachiller Augustin de Castillo clerigo presbytero | del dicho Obispado. M.D.XLVIII. (*Al fin.*) Fue impressa la presente obra en la muy no | ble y muy mas leal ciudad de Burgos | en casa de Juan de Junta. Acabo | se a. XXV. de Octubre ano. | M.D.XLVIII.

4.°—l. g.—46 h.—sign. A-F.—Port.—Lic.—Ded.—Texto (son cuatro sermones).—Nota final.

CASTILLO (L. ALONSO DEL).

1681. Sumaria Recopilacion de todo lo romanzado por mí el Licenciado Alonso del Castillo, Romanzador del Santo Oficio, desde ántes de la guerra del reino de Granada,

y en ella, y despues que se acabó, hasta hoy dia de la conclusion desta Recopilacion, ocho dias del mes de Enero deste presente año de 1575, fecha é recopilada por órden é mandado del Ilmo. é reverendísimo señor D. Pedro de Deza, Presidente de la Real Audiencia desta ciudad de Granada, é General deste reino, etc., 1575. (B.-S.)

MS. original en 4.°—123 fojas.—Firmado por el autor.

CASTILLO SOLÓRZANO (D. ALONSO DE).

1682. Donaires del Parnaso, por D. Alonso de Castillo Solórzano, gentil hombre del Marqués del Villar. Al Excmo. Sr. D. Antonio Sancho Dávila y Toledo, Marqués de Velada y de San Roman, señor de la casa de Villa Toro y Villanueva de Gomez, Comendador de Manzanares, por la órden de Calatrava, y gentil hombre del Rey nuestro señor. (Su escudo.) Con privilegio, en Madrid, por Diego Flamenco, año de 1624. (*Al fin.*) Con privilegio, en Madrid, por Diego Flamenco, año de 1624.

8.°—132 ps. ds., y ocho más de principios.—Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 14 Febrero 1624. — Errat.: En Madrid, á 12 de Febrero de 1624.

Aprobacion:

«No he hallado cosa contra nuestra fe y buenas costumbres, sino agudezas y sales dignas del ingenio del autor, y de la estimacion que hacen dél en esta córte todos los buenos ingenios... En este Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, á 3 de Noviembre de 1623 años. — El presentado, fray Gabriel Tellez.»

Idem:

«Son como una muestra del vivo ingenio de su autor, que por estas flores promete su dueño el fruto. Escribiólas en las Academias desta córte, donde lucieron con general aplauso... Madrid, 18 Noviembre 1623.— Lope de Vega Carpio.»

Versos laudatorios:
Décima de D. Alonso Merjelina Montojo.
Redondillas de D. Fulgencio Osorio Pinelo.
Décimas de D. Fernando Bermudez de Carvajal.
— de Sebastian Francisco de Medrano.
— D. Juan Diaz de Aguilar.
— M. Juan de Villalobos.
Dedicatoria.
Prólogo (en tercetos).

Fábula de Acteon:
Del protociervo que en segundo estado... f. 23.

Romance:
Casamenteros al uso... 31.

El robo de Europa:
Protocochero famoso...
Que en el luciente carril... 59.

Romance:
Instruccion para saber
El docto lenguaje culto... 42.

Fábula de Marte y Vénus:
Novenario virginal
Que en vuestro Parnaso Monte... 53.

Fábula de Pan y Siringa:
Virgínea congregacion,
Discreto cónclave Muso... 70.

Fábula de Polifemo:
Estas que me dictó rimas burlescas,
Jocosa, si no culta, musa mia... 87.

Fábula de Adónis:
¡Oh tú, luciente planeta,
Sacra lámpara del cielo... 98.

Romance:
De Madrid hasta Alcalá
Parte el alegre camino... 109.

Epitafio á una dama amiga de estafar:
Buscó, solicitó, pidió, robó... 119.

Romance al suceso del enfermo, con la confecsion que estaba para el novio:
Un enfermo que decia
Por órden de un esculapio... 121.

ROMANCE.

Casamenteros al uso,
Yo fuí casado á lo viejo,
Y ahora que soy viudo
Casar quiero á lo moderno.
Fembra sesuda buscaban
Los hombres de aquel buen tiempo,
Mas en éste se pretende
Mucha gracia y poco seso.
Bien sé que mi condicion
Ha de ser de otro modelo,
Que lo acedo en el honrado
Es para casarse acedo.
Traté en el primer consorcio
De hablar alto y pisar recio,
Mas en aquéste procuro
Pisar blando y hablar quédo.
Tuve entónces larga vista,
Y aunque no he desdicho desto,
Ya es precepto de maridos
Mostrar en ella defectos.
En el zaguan de mi casa
Pendian lanzones viejos,
Despojos que me ganaron
De los moros mis agüelos.
Mas por no darles temor
Á los que agradar deseo,
Si mi mansion visitaren,
Los he feriado á un herrero.
De asistente y puntual
Tuve altivos epitectos,
Mas de ausente y olvidado
Nuevamente los adquiero.
Admitir cualquier regalo,
Consentir cualquier empleo,
Es sana comodidad
Y pacífico precepto.
El pecar de pregunton,
Fué estilo en casados necio,
Y lo que no es de maridos
Para señores lo dejo.

Paciencia de cien quilates
En primer lugar poseo,
Que la cólera no hizo
Amistad con el provecho.
En sintiendo en mis umbrales
Que el pez acomete al cebo,
Me pongo la espada en cinta,
Y en hombros el ferregüelo.
Si la vuelta doy á casa,
Y hay ocupacion, me vuelvo;
Porque el nunca estorbarás,
Es para mi mandamiento.
Aquésta es mi condicion,
Señores casamenteros;
Miren si merecerá
Cualquier fembra el buen Cornelio.

ROMANCE SATÍRICO.

Instruccion para saber
El docto lenguaje culto,
Admitido por lo nuevo,
Y estimado por lo escuro.
Hecha con erudicion
Por el doctor Garipundio,
Intérprete general
En los reinos del Maluco.
Primeramente el poeta,
Sea grave, ó sea jocundo,
Ha de hablar bien el griego,
Garamanta, sardo y turco.
Que de aquestas cuatro lenguas,
Á quien la latina junto,
Se compone el idioma
De Chilendrinesco puro.
Tras esto habrá menester
Hacer de voces concurso,
Trayendo las extranjeras
Desde la China ó el Cuzco.
Que sabiendo acomodarlas,
Ya en lo claro, ya en lo turbio,
Hará en profundos conceptos
Un poema del profundo.
En hacer las oraciones
No pondrá cuidado alguno,
Aunque el nombre esté en España,
Y en Marruecos el gerundio.
No ha de hallarse luégo claro,
Bien es que tenga rebusco,
Que todo culto poema
Ha pecado de inconstructo.
De las contraposiciones
Debe aprovecharse mucho;
Si pretérito nombrase,
No se olvide del futuro.
Y á los que en la jerigonza
Se hallaren poco duchos,
Sirvan estas novedades
De facilitar lo rudo.
Entre bóvedas de sombras,
Dijo un poeta Catulo,
Que halló Angélica á Medoro,
Y estaba sobre unos juncos.
Un breve globo de pluma
Se llamó á un abejarruco
Y caractéres alados,
Á la banda de unos grullos.
Diáfano papel, al cielo,
Tributar, al dar tributo,
Al sueño, dulce letargo,
Y á los zapatos, coturnos;
Y aunque se le da al zapato
Este nombre tan difuso,
Hay diversas opiniones
En algunos, que no es suyo.
Porque en la ísla de Délfos
Se halló de Apolo un pantuflo,
Con estas letras latinas:
«Ego sum Phebi Cothurnus.»
Turba canora se llama,
De las aves el concurso,
Á la blancura, candor,
Á los cinco años, un lustro;
Cualquiera cosa vistosa,
Por no correr en el vulgo,
Quieren que sea brillante,
Por tablilla ó por condumio;
Ministrar, es el servir,
Terminador, el que puso
Límite en cualquier accion,
Decrepitante, el caduco.
Phitonicida es Apolo,
Protonauta, Palinuro,
Precipitante, Faeton,
Antipodexter, el Zurdo;
Esplendor, parangonar,
Fulgor, pululante, inculto,
Errante, seminador,
Júbilo, incentivo, ímpulso;
Libacion; vagante, intonso,
Vilipendio, y otros muchos
Términos altisonantes,
Que por no cansar no busco.
Aunque confundan y extrañen
Por lo remotos del uso,
Se permite usar de todos,
Porque se admire el confuso.
Uno en la historia de Tisbe
Llamó fragmentos menudos
Á los mal dichos requiebros,
Por el agujero oculto.
Otro en piélago del aire
Dijo que Icaro estuvo,
Cuando derritió sus alas
El sol, por el mes de Julio.
Desto habeis de ser secuaces
Y del esplendor diurno,
Aunque de Apolo proceda
Ser murciélagos y bultos.
Maquinando disparates,
Seréis milagros del mundo,
Que si no admiraren doctos,
Desatinarán estultos,
Y al que más perfectamente
Quisiere saber lo sumo
Desta jerigonza nueva,
Con que el griego traduzgo,
Les digo que es mi posada
En casa de Pedro Rubio,
En calle de Majaderos,
Que yo de sério presumo.

EPITAFIO Á UN BORRACHO.

Aquí yace en siete piés
De aqueste carnero bajo
Quien más que el agua de Tajo
Quiso el vino de Rebes.
De la manera que ves
Se preció de sus acciones,
Y hoy, á vista de mirones,
Descansa de sus coladas,
En dos botas por almohadas,
En dos cueros por colchones.

SONETO.—EPITAFIO Á UNA DAMA, AMIGA DE ESTAFAR.

Buscó, solicitó, pidió, robó
La que en este sepulcro muerta ves,
Que tuvo por galanes más de tres,
Aunque solicitó, robó y pidió.
Enamoró, mintió, lloró, fingió,
Para estafar á un rico genoves;
Sin blanca le dejó vuelto frances
La que le enamoró, lloró y mintió.
Nadie mejor que la que yace aquí,
Á la Gata de Vénus se opondrá,
Pues con su inclinacion siempre la vi.
Y aunque sin vida en el sepulcro está,
Todo el mundo se guarde; que áun de allí
Buscará, robará y arañará.

ROMANCE AL SUCESO DE UN NOVIO QUE TROCÓ LA NOCHE DE SU BODA UNA BEBIDA CON LA PURGA DE UN ENFERMO.

Para el tálamo nupcial
Pretende esfuerzos un novio,
Donde crédito de viejo
Desmientan obras de mozo.
De una confeccion se vale,
Con quien impulsos briosos
La familia de los Flacos
Trocasen por la de Osorios.
Con la purga de un enfermo,
Ménos caballo y más potro,
Hizo un trueque el boticario
Descuidado ó malicioso.
La prevencion del tomarla
No fué con acuerdos de otro,
Que en advertencias ajenas
No libra cuidados propios.
La novia con esperanza
De restaurar el malogro
De su primeró marido,
Con el segundo consorcio,
Aguardaba en la estacada
El ánimo vigoroso,
Que trocó en desfallecido
El ruibarbo y polipodio.
Media noche era por filo,
Y en silencio estaban todos,
Cuando el que pensó ser gallo
Se halló con fuerzas de pollo.
En bóvedas vedriadas
Desató el ábrego y noto,
Que en descompuestos boatos
Anunciaban terremotos.
Con viva solicitud
Tripulaba presuroso
El cuadrado de la cama
Por el asiento redondo.
Sentir puede el ver trocadas
(Quien tuvo de dicha asomos)
Las glorias de un paraiso
En penas de un purgatorio.
La tristeza le leia
Á su consorte en el rostro,
Que le paga en vituperios
Lo que él pretendió en elogios.
La obstentacion de su brío
Granjeó por malos modos,
Enfado en que asiste mucho
Por gusto que dura poco.
Al grado aspiraba el puerco,
Con cursos nada olorosos,
Quien perdido por ser sabio,
Hoy gana gloria de tonto.
Reniego de quien ha dado
Julepe tan enfadoso,
Que es causa que lloren cuatro
Lo que está purgando un ojo.
Á la Aurora dió pebetes,
Nuevo color á los lodos,
Al cuerpo desembarazo
Y á chorriones estorbo.

— * 1685. Donayres | del Parnaso, | Segvnda parte. | A Don Iuan de Zúñiga, Requesens, Cordo | ua, y Pimentel, mi señor, Marques del Vi | llar, Comendador de Ocaña, por la Orden de Santiago, y Gentilom- | bre de la Cámara del Rey | nuestro señor. | Por Don Alonso de Castillo Solorçano, | Gentilombre de su casa. | Año (E. del I.?) 1625. | Con privilegio, | En Madrid, Por Diego Flamenco. | A costa de Lucas Ramirez mercader de libros... (B.-G.)

Fól.—126 h.—sign. §. A-P.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 19 Abril, 1625.—Errat.: Madrid, 12 Abril 1625.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 1.° Octubre 1624.—Aprob. de Sebastian Francisco de Medrano: Madrid, 23 Setiembre 1624.—Aprob. de Lope de Vega Carpio: Madrid, 25 Setiembre 1624.—Declaracion de las enigmas.—E. de A.—Ded. firmada por el autor.—Al lector, en verso.—Texto (con malos grab. en mad.).

En el ejemplar que tenemos á la vista, recortado, no se puede leer algun otro renglon de la portada.

El autor encabeza la obra con el siguiente

ROMANCE.

Dícenme damas curiosas
Perdidas por novedades,
Que deseais conocer
Al autor de los Donaires.
Y aunque pudiera en mi libro
Dar en estampa mi imágen,
Y poner en orla suya
Mi nombre y mis navidades;
Por no atreverme á imitar
Á los poetas magnates,
Que dan retratos y versos
Á las futuras edades,
Os presento este trasunto
De mis facciones cabales,
Con el pincel de mi Musa,
Que gobierna mi dictámen.
Callo cuanto á lo primero
Mi edad, y es bien que la calle,
Con remitir al aspecto
Las que quisiesen juzgarle.
Porque el tiempo, en lo aparente,
Por favorecer mis partes,
Permite que disimule
Lo que pudiera agraviarme.
Soy lampiño de celebro,
No porque seso me falte,
Sino que el resto del pelo
Se quedó en los aladares.
Soy calvo al fin, con perdon,
Y ésta fué causa bastante
(Por si pongo cabellera)
El no querer retratarme.
Tengo la frente espaciosa,
Con entradas de ciudades,

Tan dilatada, que pienso
Que camina á venerable.
Los ojos en el lugar
Donde los tienen los sastres,
Negros, porque á ser azules,
Los tiñera con almagre.
Que estoy tan mal con lo azul,
Despues que negros lo traen,
Que por no verlos zafíros
Los trujera de tomates.
Ni romana, ni aguileña
Es la nariz, mas bastante
Á ser mi enfado á las once
Cuando perfuman las calles.
La boca no la limito,
Porque ha querido espaciarse,
De donde han salido muelas
Por vér la salida fácil.
El garbo de los bigotes
Que la circundan su márgen,
Inclinados á los ojos
Irritan sus lagrimales.
Gracias al cuidado eterno
Que me tengo con alzarles
Al hierro que los conduce,
Y á los ambarinos parches.
Algo de zambo me notan,
Pero puedo consolarme
Viendo á un Estéban de piernas
Que es de ósgas protomártir.
Los puntos de mis coturnos,
Siendo en medianía iguales,
Ni con ellos melindrizo,
Ni apuro los cordobanes.
Este es el retrato mio:
Quien se pagase del talle,
Tan de balde anda en Madrid,
Que todos le ven de balde.
No tan garboso presumo
Que por lo afectado canse,
Ni es tanto mi desaliño
Que por lo asqueroso enfade.
En público me presento
Á la que se me inclináre,
Como no pida monedas,
Que no entran por mis umbrales.
Pero si á plazo futuro
En mi crédito fiáre,
Mis pagas la libro al tiempo
Que ande en corso como el Draque.

— 1684. Varios | y | honestos, | entretenimientos en varios Entremeses, y pasos | apacibles, que dió á Luz | Don Alonso de Castillo | Solorzano | A el Duque Don Vasco de Andrada, cauallero de la orden de Santiago, Tezorero, | y Teniente de Baile de la ciudad | de Alicante, | En Mexico 1625. | Por orden del autor, Juan Garces.

8.°—162 ps., más 2 fojas de portada y principios, á saber: Aprobacion por fray Tomas Roca: Méjico, á los 19 dias de Abril de 1624.

«Coloquio de los amigos y competidores.» Interlocutores: El conde Galateo.—Una dama.—Una tapada.—Un criado.—En tres jornadas, f. 7-48.

«Diálogo de las Ausencias del Amor» entre el Príncipe y el duque D. Vasco»; f. 48-93.

«Entremes famoso D'el Borracho», f. 94-117.

«El Decreto del cielo», 118.

Entremes de «Las dos Amigas», f. 146-162.—Interlocutores: Gaspar, viejo.—Eva, hija.—Enrique, galan.—Clara, su hermana.—Chapin, criado.

— 1685. Jornadas alegres. A D. Francisco de Eraso, Conde de Humanes, señor de las villas de Mohernando y El Canal. Por D. Alonso del Castillo Solorzano. (Escudo.) Con privilegio en Madrid por Juan Gonzalez, año 1626. A costa de Alonso Perez, mercader de libros.

8.°—224 ps. ds. y 8 más de principios.—Errat.: Abril 26 1626:—Tasa, á 4 maravedís pliego: id., id.—Suma del priv. por diez años: Madrid, 25 Junio 1625.—Aprob. de fray Pedro Martinez de Herrera:

«He visto dos libros... el uno llamado «Jardin de flores divinas», y el otro intitulado «Jornadas alegres», compuestos por D. Alonso del Castillo Solorzano. El divino es muy apacible y devoto, y el humano muy ejemplar.—Cármen de Madrid, á 12 de Junio de 1625.—El Maestro fray Pedro Martinez de Herrera.»

Lic.: Madrid, 13 Junio 1625.—Aprob., de D. Diego de Córdoba, capellan del infante D. Cárlos: Madrid, 17 Junio 1025.—Ded.—Prólogo:

«Lector... Con este libro cumplo la palabra que te dí en el de las «Seis tardes entretenidas», ofreciéndote otras seis, si no tardes, Jornadas y alegres... No ménos cuidado he puesto en este volúmen, que en el que ya habrás visto; si estás de filo, escusado es el congratularme contigo: sólo quiero que adviertas que mi intento se enderezó más á amonestar con la moralidad, que á entretener con los discursos amorosos.»

Versos: Madrigal de Salas Barbadillo.—Décimas de don Juan de la Rea y Zurbano.—Id. de Luis de Villalon.

Son novelas en prosa y verso. Sus títulos:
No hay mal que no venga por bien, f. 5-34.
La obligacion cumplida, 40-68.
La cruel aragonesa, 72-107.
La libertad merecida, 112-145.
El obstinado arrepentido, 140-187.
Fábula (en prosa) de Las bodas de Manzanares, 191-224.

ROMANCE.—QUEJAS DE LA PUENTE SEGOVIANA AL RIO MANZANARES.

La gran puente segoviana,
De su desigual esposo
Decia quejas una tarde
Á los campos y á los sotos.
Perdone Dios el capricho
Del que juntó en matrimonio
Una señora de estado
Con quien no tiene uno solo.
Sabiendo mis calidades,
Fué injusto darme en consorcio
Á quien nace de una fuente
Como el humor de buboso.
¿Cómo hará vida conmigo
Quien tiene extremos de loco,
Siendo en verano un menguado,
Y en el invierno un furioso?
Viendo mi garboso talle
Les parece mal á todos
Que tenga una puente sana
Por marido un charquiroto,

Tan poco caritativo,
Que ofendiéndome el buchorno,
De las lagañas de arena
Áun no me limpia los ojos.
Es pródigo en su miseria,
Pues al animal más tosco,
Lo que le prestó en cristales
Lo cobra en orines rojos.
Con tal desprecio le miro,
Como tan vil le conozco,
Que no le daré la mano
Por ver que le faltan todos.
Nunca pecó de soberbio,
De vano y presuntuoso;
Que le dicen el memento
Los veranos con el polvo.
Ni en esto del murmurar
Tampoco faltas le pongo;
Que siempre fué más callado
Que un cochero y un soborno.
Dos contrariedades hallo
En mi aborrecido esposo:
Atrevido en lo mendigo,
Y vizcaíno en lo corto.
Ó me compren un marido,
Ó me vendan para otro;
Que con el que agora tengo
Soy mucho para tan poco.

LA CASA DE ORATES.

Orate comunidad,
Ningun loco se me emboce,
Que solamente os conoce
Quien trata en la facultad.
Es loco mayor de edad
El que la barba se alheña,
Quien por fianzas se empeña,
El que da su hacienda en vida,
El que el beneficio olvida,
Y el que no sabe y enseña.
Quien de un traidor se confia
Puede ser loco de atar;
Quien es vano en ruin lugar,
Quien canta mal y porfía,
Quien secreto á mujer fia,
Quien se alaba sus acciones,
Quien funda sus presunciones
En ligeros fundamentos,
Quien á humildes pensamientos
Da soberbias locuciones.
Quien versos no sabe hacer,
Y piensa que es un Horacio,
Quien galantea en palacio
Sin poderlo merecer;
Quien con hermosa mujer
Anda ausente de su casa;
Quien censura cuanto pasa,
Sin advertir sus defetos;
Quien enamora con nietos,
Y quien dos véces se casa.
Quien pide versos ajenos
Para aficionar su dama;
Quien piensa que adquiere fama
Por quitarla á muchos buenos;
Quien se anda á sufrir serenos
Por quien le ha desengañado;
Quien por culto es confiado;
Quien escribe y no ha leido;
Etcetera, que han querido
Darme campo limitado.

ROMANCE.

Manzanares por Agosto
Se quejaba, sin llorar,
De que le hagan, siendo rio,
El valle de Josefat.
«Á juicio de los olmos
Que me usurpan el caudal,
Vienen almas en sus cuerpos
Y en el puro cordoban.
»Presentóse una cuadrilla
De aquellas que el soliman
Convierte en marfil sus rostros,
Siendo los cuerpos nogal.
»Y otra cuadrilla de aquellos
Que por su calvinidad
Al bañarse (como censo)
Traen el pelo al quitar.
»De cojas y derrengadas
Se ostentó gran cantidad,
Que le deben más al corcho
Que á su padre natural.
»Las flacas quieren desnudas
Á la alcachofa imitar;
Siendo sus cuerpos lo ménos,
Y sus basquiñas lo más.
»Junta, pues, en una poza,
La osaria comunidad,
Más que trebejos en bolsa
Hacen rumor al bañar.
»El gremio de los pequeños
En otro cuartel está,
Ya renacuajos del agua,
Ya grillos del arenal.
»De langarutos sujetos
Vi una cuadrilla longar,
Que pudiera el más pequeño
Ser consultado en varal.
»El concurso de los gordos
Se baña para enviar
De mi agua y de su sebo
Almíbar á Portugal.
»Las que pasan de morenas,
Se dejan de mi apodar,
Ya por lo flojo, á estameña,
Ya por lo negro, á contray.
»Á venirse por el parque,
Cuidado pudieran dar
Sobre partir del albergue
Á su familia grajal.
»Muchas mulatas me dieron
Ocasion á imaginar
Si era el Tajo, que á Toledo
Membrillos en feudo da.
»Lo que pasa entre esta gente
Considere cada cual;
Que yo por callado rio
No lo puedo revelar.»

—* 1686. Tiempo de | Regozijo, y Carnestolendas de | Madrid. | Al Ex.mo Sr. D. Alvaro Ia | cinto de Portugal, Almirante de las In | dias, Conde de Gelues, Duque de Vera | gua, Marques de Xamaica, &c. | Por don Alonso de Castillo Solorçano. | Año (E. de A.) 1627. | Con privilegio. | En Madrid, Por Luis Sanchez Año de 1627. | A costa de Alonso Perez, Mercader de libros. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Luis Sanchez. | M.DC.XXVII.

8.°—178 h.—sign. §. A-Y.—Port.—v. en b.—Suma del privilegio al autor por diez años: Guadalajara, 7 Enero 1626.—Suma de la tasa.—Errat.: Madrid, 7 Enero 1627.—Aprob. de D. Juan de Jáuregui: Madrid, 20 Diciembre 1625.—Aprob. del maestro fray Francisco Boil: Madrid, 14 Octubre 1625.—Dos décimas del Dr. Francisco de Quintana, y D. Juan de la Rea y Zurbano.—Ded., sin fecha, suscrita por el autor.—Al bien intencionado, prólogo.—Introduccion.—Texto.—Nota final.

— 1687. Lisardo enamorado. Ál Excelentísimo Sr. D. Francisco de Borja, marques de Lombay, etc., por D. Alonso de Castillo Solorzano. (E. de A.) En Valencia, con licencia por Juan Crisóstomo Garriz, junto al molino de Rovella, 1629. A costa de Filipe Pincinali, en la Plaza de Villarasa. (*Al fin.*) Impreso con licencia en Valencia por Juan Crisóstomo Garriz, año 1629.

8.°—338 ps., y 12 más de principios.—Aprob. del presentado fray Lamberto Novella, dominico:

«...Las historias que (este libro) tiene las cuenta con tan suave estilo y buen lenguaje, que creo serán muy estimadas de los que las leyeren, y si su autor ha ganado tan honroso nombre en la nacion española y en las extranjeras por los muchos libros que hasta hoy ha dado á la estampa, de apacibles entretenimientos, en esto no ha desmerecido el aplauso del mundo; y creo será estimado de todos.—En este Real convento de predicadores de Valencia, en 27 de Mayo de 1628.»

Ded.—Al lector:

«...Una novela te presento, temeroso de lo que te ha de parecer, pues va preñada de muchas. Su estilo no es tan cuidadoso, que se acoja á esto que llaman culto; ni tan relevante, que le ignore por escuro el que le desea entender; porque no quiero que este libro se compre por no inteligible; que estuviera á peligro de correr várias fortunas, hallando en él ignorancias apiñadas. Su estilo es claro, y si humilde, con él han corrido otros de su mismo autor por manos de quien les ha honrado. No espera ménos favor, aunque en ajeno reino, donde tan agudos ingenios saben honrar á los forasteros. Este espera en tus manos, para que con él se anime á dar á la estampa «La huerta de Valencia», libro de novelas, por hacer verdadero lo que predijo cierto Culto (en su opinion) que pronosticó en un prólogo fértiles años de elías: verdad es que hacia las profecías despues de los sucesos, por acertar mejor ó por tener calzado el ingenio al reves. El mio (aunque no sea tan fértil) desea tu divertimiento dejándote gustoso en su final; que no fuera lisonjearte dártele tal que la tuvieras por una de las desdichas de la vida. Vale.»

Versos laudatorios de D. Gaspar Vivas y Velasco, canónigo de la Seo de Valencia.
D. Luis Castilla de Villanova.
D. Vicente Gascon de Siurana.
D. Jusepe Jil Pérez de Bañatos.
Monserrat de Cruylles, caballero de Montesa,
Mosen Abdon Clavel.
Mosen Cosme Damian Tolião.
Jacinto Navarro.
D. Francisco de Tamayo y Porres.
Marco Antonio Ortin, secretario de la ciudad de Valencia.
D. Jacinto Hernandez de Talavera y Arias.

Está dividida en ocho libros, en prosa y verso.

ROMANCE Á LO VIEJO.

Finca en par del templo santo
De aquel sapiente doctor,
El que en córte llaman prado,
Maguer la yerba non vió.
Acucioso aquí el gentío
Va en trastornándose el sol,
Los dias santos é domingos,
Como á fiestas de perdon.
Non manca garzon erguido,
Nin fembra apuesta mancó,
Quier en lozano cuartago,
Quier en verde carreton.
Fermosa barraganía
Demostró tal pundonor,
Que cuidé por su atavío
Ser fembras de mucha pro.
Falagueñas convidaban
Á departir á sabor
Con todo infanzon de prez,
Con todo sabio infanzon.
Non se le arriedra nenguno,
Nántes su cebo acució
Á que arrimen pinchaderas,
Para acercar su troton.
Non platican recatadas
De sirviente guiador,
Porque los de su raléa
Son comfrades del chiton.
Prado en yuso, Prado en suso,
Anda la deparlicion;
Conversando en amorío
El par que aficion juntó.
Cazuela semeja el prado,
Y su gentío el arroz,
Que le vuelve é le revuelve
El solaz su cucharon.
Placenteros deleitaban
Uno y otro tañidor
Con sus dulces añafiles,
De en somo de un torreon.
Esforzaban el deporte,
Quien con agua, ó con turron,
Porque toda fembra usada
Es cierto que golosmió.
Con arteras mañerías
Toda fembra falagó
Á su garzon, para dallo
Manotada de leon.
Non fallo seguro el trato
(Non por los cielos de Dios)
De quien desbucha amorios,
Cuando engaños solapó.
Todo á fin de daca daca
El brial, la joya, el dón;
Non es buen amor de ley,
Nántes es mercado amor.
En calamitosa era
La suerte nos arrojó,
Donde las niñas aprenden
Mañerías de furon.
Antiguamente en los prados
El ganado se esquilmó;
Y aquí sin atusaderas
Non hay seguro bellon.
Solaceros, deste sitio
Fuid, fuid su rigor;

Que non es Prado en Madrid,
Si non Jaca en Aragon.

— 1688. Huerta de Valencia, prosas y versos en las Academias della. Al Excelentísimo Sr. D. Pedro Fajardo, mi señor, Marqués de Molina, primogénito del Excelentísimo Sr. D. Luis Fajardo Requesens y Zúñiga, mi señor, Marqués de los Velez y Martorel, Adelantado mayor del reino de Murcia, Virey y Capitan General del reino de Valencia. Por D. Alonso de Castilo Solórzano, Maestresala de su casa. (Escudos.) Con licencia, en Valencia por Miguel Sorolla, menor y quinto deste nombre, año 1629, y á su costa. (*Al fin.*) En Valencia, por Miguel Sorolla, junto á la Universidad, 1629.

8.°—286 ps., sin 88 más de una comedia sin foliar que se estampa despues, y 8 de principios.—Aprob. del maestro fray Vicente Gomez, dominico:

«Es... libro de buen gusto, por haberle tenido bonísimo su autor, juntando en esta obra entretenimiento honesto con delgados é ingeniosos pensamientos; todo con estilo grave, lenguaje casto, ficciones tan bien traidas, que pudieran pasar plaza de historias verdaderas. Y finalmente, como lo verá el lector, es todo el libro curioso, de mucho gusto, y no de poco provecho, porque juntamente deleita y enseña.—En predicadores de Valencia á 20 de Enero 1629.»

Licencias.—Ded.—Á los críticos:

«Gremio censurador: ahí te presento «La Huerta de Valencia», no tan abundante como la que tiene la insigne ciudad en su fértil terreno... Ensayo (de murmuracion) habrás hecho en mi «Lisardo», como yo experiencia de los favores que los cuerdos y prudentes le hicieron; esperando lo mismo en este trabajo, con que me animaré á emprender otros mayores para divertir sanas intenciones y no dañadas voluntades.—Vale.»

Versos laudatorios:

Soneto de D. Sancho de Molina Cabeza de Vaca.
Décima de D. Alejo del Hierro.
— Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.
— D. Lorenzo de Soto y Vargas.
— Felisarda Leonora.
— L. Luis de Villalon.
— D. Fulgencio Osorio y Pinelo.
— D. Francisco Tamayo y Porres.

El argumento de esta novela de novelas es haber salido de campo á la huerta de Valencia cinco caballeros, y celebrar en la quinta de cada uno de ellos una academia, donde cada cual habia de contar una novela y presentar todas las poesías que se les encargaren.

Está dividida en cinco divertimientos. Al fin del último se imprime la comedia de «El agravio sin castigo», en tres actos: verso.

Títulos de las novelas:

El amor por la piedad, p. 2-66.
El soberbio castigado, 76-132.
El defensor contra sí, 143-189.
La duquesa de Mantua, 199-269.

Las novelas no son más que cuatro, porque en el divertimiento quinto en vez de novela se pone la comedia.

ROMANCE Á LAS COSAS QUE SUCEDEN EN ESTOS TIEMPOS.

Del mejor de los metales
Se pasó la edad caduca,
En que fué el amor más firme,
Y la sencillez más pura.
Á lo largo enamoraba
Don Beltran á doña Nufla,
De quien nunca oyó respuesta,
Por no hacerla una pregunta.
Usábanse las doncellas
Madrigadas y talludas;
Porque la malicia entónces
No ensanchaba las cinturas.
De ochenta años se casaba
Don Tristan y doña Julia;
Ella sin cabello y sin muelas,
Él caducando y con plumas.
Las espaldas del casado
Estaban siempre seguras,
Sin temerse de imitar
Al facistol de San Lúcas.
Llegó nuestra edad de barro,
De aquella pasada, injuria;
Donde la bondad es poca,
Por ser la malicia mucha.
Tiene el amor destos tiempos
Lo firme de la fortuna,
Lo puro del vino en córte,
Y lo sano del que adula...
Doncellas hay muy doncellas
Por gracia de quien pespunta,
Alternando en boquimuelles
Aderezos y roturas.
Casadas hay en el nombre
Que sacuden las coyundas,
Para poner á sus dueños,
Que no matan, aunque amurcan.
Y casados tan maridos,
Que al silencio se vinculan;
Aunque en el estar en casa
No profesan la cartuja.
Viudas hay que llorando
Al que podrece en la tumba,
Doble buscan el consuelo,
Cuando la pérdida es una...
Hay madres tan corredoras
De la misma sangre suya,
Que hacen, vendiendo inocentes,
Caravanas para Júdas...
Tal estás, tiempo tacaño,
Que quien tus contentos busca,
Será de prudencia falto,
Y sobrado de locura.
Por huir de tus engaños
Nadie de su boca excluya
El *libera nos à malo*,
Con el *et ne nos inducas*.

Á UNA PULGA.—LIRAS.

Animalejo inmundo
Del saltaren alegre gran danzante,
Envidiado en el mundo
Del pretendiente, del ladron y amante;
Pues con una osadía despejada
En cualquiera lugar hallas entrada.
Azogue en cosa poca,
Sutil registro de lo más secreto,

Que á desvelo provoca
Al chico, al grande, al rubio, al blanco, al prieto;
De tu gran libertad y desenfado
¿Qué camisa sutil se te ha escapado?
Cuando gordas registras,
Pensé que de las flacas te olvidabas;
Mas si tu pico enristras,
Tambien se ceba en pulpas como en tabas;
Que eres en lo severa y lo glotona
La parca que á ninguno no perdona.
Enfado veraniego,
Ó granillo de pólvora animado,
Que en camison gallego
Capítulo de pulgas has juntado,
Como los ciegos mendicantes eres,
Que á tiento tu provecho siempre adquieres.
Inquietud variable
Que á todas carnes su apetito entrega;
Sola á ti es comparable
La mujer en lo instable y andariega,
Y en que cumplen antojos á millares
Andándose á probar varios manjares.
Polidoro divulga,
Viendo curioso los Anales viejos,
Que fué la primer pulga
Formada desde Adan en sus pellejos;
De la cual aprendió el amor con celos
(Para saber picarnos) los modelos.

—* 1689. Noches de | plazer. | En qve contiene | doze Nouelas, dirigidas á diuersos | Titulos, y Caualleros de | Valencia. | Por Don Alonso | de Castillo Solorçano. | Año (E. del I.) 1631. | Con licencia. | En Barcelona, Por Sebastian de Cormellas | al Call. Y a su costa. (B.-G.)

8.°—218 h. — sign. A-Ee. — Port. — v. en b. — Índice. — Aprob.: Barcelona, 2 Febrero 1631.—Lic.: 4 id. id. —Pról.— Introduccion.—Texto.

Los señores á quienes dedica las novelas, son los siguientes:

D. Gaspar Mercader, conde de Buñol.
D. Diego Vich.
Monserrat de Cruyllas.
Dr. D. Gaspar Vivas y Velasco.
D. Vicente de Borja.
Juan Bautista Martí.
D. Gaspar de Rocaful y Boyl.
D. Cárlos de Borja.
D. Luis Castella y Villanova.
D. Juan Vivas de Cañamar.
Pedro de Valda.
Rafael Darder.

—* 1690. Las Harpias | en Madrid, | y co | che de las Estafas. | Por Don Alonso | de Castillo Solorçano. | A Don Francisco Maza, | de Rocamora, Conde de la Granxa, Señor | de las villas de Moxente, Agos | to, y Nouelda, &c. | Año (E. del I.) 1631. | Con licencia, | En Barcelona, Por Sebastian de Corme | llas, al Call. Y á su costa. (B.-G.)

8.°—119 h.—sign. A-P.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.— Aprob.: Barcelona, 8 Abril 1631.— Otra con la misma fecha. —Al lector.—Texto.—p. en b.

—* 1691. Las | Harpias | en Madrid, | y| Coche de las | estafas. | Por Don Alonso de | Castillo Solorçano. | A D. Francisco Maza, | de Rocamora, Conde de la Grãxa, |Señor de las villas de Mogente, | Agosto, y Novela, &c. | Año 1633. | Con licencia. | En Barcelona, Por Sebastian de Cormellas, | al Call. Y á su costa. (B.-G.)

8.°—116 h.— sign. A-P.— Port.— Ded. sin fecha, suscrita por el autor.—Aprobaciones de Rafael Cervera y Fr. Tomas Roca: Barcelona, 8 Agosto y 8 Abril de 1632.— Al lector.— Texto.—h. y p. en b.

— 1692. La Niña de los embustes, Teresa de Manzanares, natural de Madrid, por Alonso de Castillo Solórzano. A D. Juan Alonso Martinez de Vera, caballero de la órden de Santiago, Tesorero y Teniente de Baile de la ciudad de Alicante. Año (una figura de dama) 1632. En Barcelona, por Gerónimo Margarit, á costa de Juan Sapera, librero.

8.°—118 ps. ds. (id., 4 más de principios y 3 más con la tabla de los capítulos al fin.) — Aprobaciones de fray Tomas Roca: en Santa Caterina, 19 Abril 1632 y de fray Francisco Viader, trinitario: 21 Agosto 1632.

Dedicatoria:

«Desde que ocupé la pluma en la primera línea deste pequeño volúmen, puse la mira en hacer eleccion de vuestra merced, para que á su sombra pasasen muchos yerros que tendrá, más seguros de la censura... que se halláran sin tal patrocinio, que delincuentes contra los preceptos del arte, como hijos de ingenio lego, sólo tendrán de alabanza el haberse acogido á tan buen sagrado.»

Prólogo:

«Teresa de Manzanares se presenta con sus embustes á los ojos de todos; su travesura dará escarmientos para huir de las que siguen su profesion. Y esto sea disculpa de haber sacado á luz su vida, formada de los sucesos de muchas que han servido de hacer aquí un compuesto. Ingenio arguye una buena censura fundada en fuertes razones, si no la adulterase el querer hacer alarde de superior juicio á la vista de tantos que pueden decir que quien en esto se ejercita, tome la pluma para hacer otro tanto, y verá si comete yerros. Los muchos que aquí hallarás supla tu discrecion, corrigiendo en secreto y honrando en público.—Vale.»

Empieza:

«Escribo la vida, inclinaciones, costumbres y máquinas (intrigas) de una traviesa moza, de una garduña racional, taller de embustes, almacen de embelecos.

»Parte destas cosas mamó en la leche, y parte ejecutó con depravada inclinacion, pudiendo bien de-

cirse por ella aquellos dos versos de un romance antiguo:

Bellas me dejó mi padre,
Bellas me ganára yo.

Los capítulos son XIX, el último concluye:

«Las cosas de su miseria (de su marido) piden nuevo volúmen, que en éste sería alargarme mucho, y así convido al señor lector para el de mi segunda parte, diciéndole que del mercader tuve tres hijos y una hija; todos salieron al padre en las costumbres; sola la hija imitó las mias. Para la segunda parte remito contar las vidas de todos, con nombre de «La Congregacion de la miseria», libro que será de gusto; cuyo volúmen promete el autor deste dar á luz, con la «Historia de los Amantes andaluces» y «Fiestas del Jardin», siendo Dios servido.—Laus Deo, honor et gloria.»

Figuras, una gallina en pollas, una comadreja que se la acerca, y una mosca volando.)

En las 3 hojas siguientes la tabla de los capítulos.—Al fin de la tabla un gato con un ratón en la boca.

— 1693. Los Amantes andaluces; historia entretenida, prosas y versos, por Don Alonso de Castillo Solórzano. Año (E. del I.) 1633. Con licencia, en Barcelona, en casa de Sebastian de Cormellas, al Call.

8.°—221 ps. ds., sin las dos de principios.

Aprobacion y licencia:

«Los Amantes andaluces», historia entretenida, prosas y versos, por D. Alonso de Castillo Solórzano, es libro de mucho ingenio y admirable invencion, con estilo terso y casto, y narraciones muy verisímiles: como son los demas libros que este autor ha sacado á luz, y comunicado á los lectores curiosos. Ademas desto, abunda de documentos morales, que pueden ser de grande provecho á los lectores pios y católicos. Y es mi parecer que no contiene cosa alguna por la cual no se le pueda conceder la licencia para ser impreso y publicado en esta diócesis de Barcelona. En testimonio desta censura, firmé de mi mano la presente cédula, en Santa Caterina de Barcelona, á 4 de Noviembre de 1632.—Fray Tomas Roca.»

Lic. del Vicario.—Aprobacion y licencia:

«Por comision del muy ilustre Sr. D. Miguel Sala, regente de la Real Chancellería en este principado de Cataluña y condado, etc., he leído este libro, cuyo título son «Los Amantes andaluces», por D. Alonso de Castillo Solórzano, y descubre la viveza del ingenio de su autor, con mucha claridad de los conceptos, si bien no con dispendio de sus artificiosos laberintos: pues ni por obtusos merecen repulsa, ni por fáciles descuido. La invencion es grave, el asunto honesto, el idioma terso, los conceptos sentenciosos, el verso limado y los documentos deducibles importantes para en muchas ocasiones huir el cuerpo en que puede naufragar el alma. Veo en él muchos pretextos para que vuestra merced le dé la licencia que pide, y ninguno para que se la niegue.—En este convento de la Santísima Trinidad de la ciudad de Barcelona, á 22 de Noviembre 1632.—El maestro fray Francisco Viader.»

Está dividido en seis libros: II, p. 36; III, 77; IV, 117; V, 149; VI, 185.

La impresion es muy incorrecta.

El impresor lleva por divisa un corazon negro con las cinco estigmas de San Francisco, y por orla en un óvalo, *Cormellas*.

Arriba dije que esta impresion de Cormellas es incorrecta. Esto sobre todo encarecimiento; algunas cláusulas no encajan sentido alguno; en otras falta la gramática, y en muchas hay absurdos tan chocantes, como v. gr., f. 18, «puñales *gustos*» por «puñales *bruñidos*»; f. 33, «engañado *vos mandó* (juzgando), ser vuestra dama, me habeis librado.»

— * 1694. Patron de | Alzira | el glorioso | Martir San Bernardo, de la | Orden del Cistel. | Al Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor | Don Baltasar Nauarro de Arroyta, Obispo | de Tarazona, del Consejo del Rey | Nuestro Señor, &c. | Por Don Alonso de Castillo Solorzano. (Armas del Mecénas.) Con licencia, en Zaragoza; por Pedro Verges. 1656.

8.°—112 h., sign. A-O.—Port.—v. en b.—Aprob. y lic. del ordinario: convento de Nuestra Señora del Parto, 8 Octubre 1655.—Aprob. del Dr. D. Diego Amigo: Zaragoza, 18 Octubre 1655.—Lic. del capitan general de Aragon, en nombre del Rey, al autor, Zaragoza, 26 Octubre 1655.—Ded. suscrita por el autor.—Soneto de Pedro Barberan.—Décima de don Pedro Fernandez Saavedra.—Otra de don Sancho de Molina Cabeza de Vaca y Soto.—Otra de un amigo.—Texto (en 9 cantos).

— 1695. Epítome de la vida y hechos del ínclito Rey D. Pedro de Aragon, Tercero deste nombre, cognominado el Grande, hijo del esclarecido Rey D. Jaime el Conquistador. Al Excmo. Sr. D. Antonio Jimenez de Urrea y Manrique, Conde de Aranda... Compuesto por D. Alonso de Castillo Solórzano. (Armas del Mecénas.) Con licencia y privilegio. En Zaragoza, por Diego Dormer, año 1639.

8.°—224 ps., y 4 hojas más de principios.—Aprob. de fray Martin Jimenez de Embun, maestro y catedrático: Zaragoza, 8 Agosto 1636.—Idem del Dr. D. Diego Amigo: Zaragoza, 8 Setiembre 1636.—Priv.: Zaragoza, 27 Octubre 1636.—Ded.

—* 1696. Historia | de Marco Antonio, | y Cleopatra, | vltima Reyna de Egipto. | A Don Ivan de Moncayo, y Gvrrea, ca | uallero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de la Bo | ca de su Magestad, y Succesor en el Estado del | Marquesado de Sant Felices, en el | Reyno de Aragon. | Por Don Alonso de Castillo Solorzano. | Año (Escudo del Mecénas.) 1639. | Con Priuilegio, en Çaragoça; por Pedro Verges. (B.-G.)

8.°—80 h.—sign. A-K.—Port.—v. en b.—Ded. firmada.—

Aprob. del padre maestro fray Jerónimo Fufer: 13 Mayo 1639.—Lic.: Zaragoza, 14 Mayo 1639.—Aprob. del Dr. Don Diego Amigo: Zaragoza, 18 Octubre 1635.—Suma del priv. al autor: Zaragoza, 26 Octubre 1635.—Soneto de D. Sancho de Molina y Soto.—Pról.—Texto.

—* 1697. Los Alivios | de | Casandra. | Al Excelentíssimo | Señor Don Iayme de Yxar, Sarmiento, de Silua, | Cerda y Villandrando, Conde de Salinas; Primo | genito del Excelentissimo señor Duque de Yxar, | Conde de Salinas, Conde de Ribadeo, Conde de | Belchite, Adelantado de la mar, General de | las tres Prouincias, Alaua, Guipuz | coa, y Vizcaya, &c. | Por Don Alonso de Castillo Solorçano. | Año (Grab. en mad.) 1640 | Con licencia, | En Barcelona: En la Emprenta de Iayme Ro | meu delante Santiago. | Vendense en la misma Emprenta, y en casa de | Iuan Çapera librero. (B.-G.)

8.°—193 h.—sign. A-Bb.—Port.—v. en b.—Aprob. y Lic.: Barcelona, 10 y 19 Mayo 1640.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Pról.—Índices.—Texto.—h. en b.

Son cinco novelas y una comedia.

— 1698. Sala de recreacion. A D. Francisco Antonio Gonzalez Jimenez de Urrea, señor de Berbedel (ántes Tizenique); por D. Alonso de Castillo Solórzano. Con licencia en Zaragoza, por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarta, impresor del reino de Aragon, y de la Universidad. Año de 1640. A costa de Jusepo Alfay, mercader de libros.

8.°—252 ps., y 8 más de principios.—Aprob. de fray Guillermo Salinas, agustino:

«Con ser el título «Sala de recreacion», siempre que (el autor) halla ocasion en las novelas que escribe, procura recrear el alma, morálizando y dando luz á los mozos y áun á los ancianos, para que conozcan los enredos de las cosas del mundo. En San Agustin de Zaragoza, 18 de Setiembre 1639.»

Aprob. de fray Andres Hortigas, mercenario:

«Trae consigo (el libro de recreacion) muchos avisos y documentos para todos, y da en ella... su autor, muestras de su grande ingenio y mucha prudencia, disponiendo con ella en el recreo la utilidad, y en el divertimiento el provecho. Con la recreacion entretiene, y con la doctrina enseña; con la invencion gustosa atrae el ingenio, y con los avisos verdaderos y sentencias bien ponderadas, mueve la voluntad á amar lo bueno, huyendo de todo mal y engaño.—21 Setiembre 1639.»

Ded. del librero Alfai:

«El ingenioso y justamente celebrado D. Alonso de Castillo... etc.»

Insinúa ser reimpresion.

Al lector:

«... Lo moral que hallares en estas novelas, basta para muchos advertimientos; ése ha sido mi fin, y para que no cause la prosa, lo mezclo con diferentes versos y saraos entretenidos...»

Lo que contiene este libro:

1. La Desdicha merecida, f. 8.
2. El Disfrazado, f. 91.
3. Más puede Amor que la sangre, f. 132.
4. Escarmiento de atrevidos, f. 184.
5. Las pruebas en la mujer, f. 235.
6. La Torre de Florisbella, comedia, f. 271.

Al f. 267 estampa uno (y único) que llama *sarao*, el cual no es más ni ménos que un romance.

Empieza:

La trompeta de la Fama
Convoca á todas naciones...

—* 1699. La | Gardvña de | Sevilla, y anzvelo | de las bolsas. | Al Ilvstrissimo Señor | don Martin de Torrellas, y Bardaxi, Here | dia, Luna, y Mendoça, Andrada, y | Rocaberti, Conde | de Castel Florido, Señor de las Baronias de | Antillon, y de Noballas, villa de la Almol | da, Naual, y Alacon, &c. | Por Don Alonso de Castillo, Solorçano. | Año 1642 | En Madrid. En la Imprenta del Reyno. | A costa de Domingo Sanz Herran, Mer | cader de Libros. (B.-G.)

8.°—200 h.—sign. †. A-Aa.—Port.—v. en b.—Suma del privilegio: 26 Mayo 1642.—Tasa: Madrid, 23 Julio 1642.—Fe de errat.: Madrid, 7 Julio 1642.—Aprob. de fray Diego Niseno: Madrid, 29 Marzo 1642.—Aprob. del Dr. Francisco de Quintana: Madrid, 13 Mayo 1642.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Pról.—Texto.

CASTILLO (FR. ANTONIO DE).

1700. El devoto Peregrino, viaje de Tierra Santa, compuesto por el padre fray Antonio de Castillo, Predicador apostólico, Padre de la provincia de San Juan Bautista, y Comisario general de Jerusalen, en los reinos de España, Guardian de Belen. Dirigido al Ilmo. y reverendísimo Sr. D. Pedro Manero, Ministro general de toda la Orden de nuestro padre San Francisco, y obispo de Tarazona, del Consejo de S. M. Con privilegio, en Madrid, en la Imprenta Real, año 1656. Pedro de Villafranca, sculptor Regius fecit. (*Al fin.*) En Madrid, en la Imprenta Real, año 1656.

4.° marquilla.—Fróntis, estampas.—511 p., y 24 más de principios, 16 de tabla al fin.

Es segunda impresion. El autor estuvo siete años en Jerusalen.

CASTILLO DE LARZÁVAL (D. ANTONIO DEL).

1701. El Adónis, compuesto por D. An-

tonio del Castillo de Larzával, natural de Salamanca, y dedicado á la muy ilustre Sra. D.ª Laurencia Melgar y Pacheco. En Salamanca, en la oficina de Jacinto Taberniel, impresor de la Universidad. Año 1632.

4.°—44 ps.—Aprob. del Dr. D. Antonio Calderon, canónigo de Escritura en la catedral de Salamanca, y catedrático de Santo Tomas, en la Universidad de ella:

«Muestra en este poema el autor, que la fuerza de su científico ingenio y natural estudioso puede sazonar frutos en años no maduros; y que la poesía española se puede prometer de su pluma mucho crédito y ornato.—En Salamanca, 4 de Julio de 1632.»

Lic.: Salamanca, á 5 dias del mes de Julio de 1632 años.
Versos laudatorios:
Soneto de D. Francisco Eraso, conde de Humanes y caballerizo mayor del infante Cardenal.
Décima de D. Antonio Hurtado de Mendoza.
— de D. García Manrique de Lara, caballero de la órden de Alcántara.
— de D. Pedro Ordoñez de Villaquirán, señor de Zacatan.
Canciones (*sic*) de D. Pedro Calderon de la Barca. Son solos doce versos.
Décima del Dr. D. Antonio Mira de Mescua.
— de D. Antonio de Aguilar, caballero de Santiago.
— del Dr. Juan Perez de Montalban.
Soneto de D. Juan de Aux Heredia.
Décima de Francisco Lopez de Zárate.
— de D. Antonio Maldonado y Tejeda.
Quintillas de D. Jerónimo de Villaizan y Garces.
Décima del maestro Tirso de Molina, D. Fr. Gabriel Tellez.
Panegírico de fray Alonso Perez.
Décima de D. Diego Collazos de Mendoza, caballerizo del Infante D. Cárlos.
— de D.ª Leonor de Abalos y Velasco, señora de la villa de La Florida.
Liras de D.ª Eugenia de Contreras, religiosa francisca en el convento de Santa Juana de la Cruz.
Décima de D.ª María de Zayas.
— de D.ª Antonia de Ledesma Maldonado, hermana del autor.

Prólogo (al lector):

«El *Adónis* te ofrezco en la brevedad de este volúmen, y en la de mi edad (pues apénas son veinte y un años cumplidos), por flor primera de mi ingenio, tal cual Dios me le ha dado... Bien pudiera decirte tambien lo que algunos, que acreditan sus obras con la facilidad en el pensar, con la brevedad mucha en el disponer, y con el escribir sin cuidado alguno; pero soy muy honrado para mentir... La verdad es que yo lo hice todo en un mes, poco más ó ménos, y que me costó algun estudio, como el escribirlo, el limarlo... Si te agradáre... te satisfaré yo con solicitar sazonar á tu gusto, ó á tu divertimiento, otras obras que mi desconfianza me ha hecho ocultar.

»Un poeta portugues... no entendiendo unos versos que (otro castellano) le habia dicho, le reveló el castellano su sentido, á quien él respondió: Iso quisera eu, que me disera a copia.»

El *Adónis* está en octavas. Principia (despues de cuatro octavas de dedicatoria):

Yace, señora, aunque á distancia breve,
De África en Asia la feliz Panquea,
Provincia hermosa, á quien lo fértil debe
Fragante Arabia en la region Sabea...

CASTILLO (BAUTISTA DEL).

* 1702. El verdadero | tercero, y qvarto | aviso, en verso de lo svcedi | do, presente su Magestad en la Ciudad de Barce | lona, desde a treze hasta a diez y | seis del mes de Abril. | Por Bautista del Castillo natural de la | mesma Ciudad. (Grab. en mad.) Con licencia del Ordinario. | En Barcelona en casa de Sebastian Matevad. Año 1626. | Vendense en casa la viuda Biosca. (B.-G.)

4.°—2 h.—Port.—Texto.
Principia:

Lúnes á tres de Abril
Mes, pompa de primaveras,
Casamentero de flores
Y bordador de las selvas.

Acaba:

No dar crédito á unas prosas
Que en aquestos casos necias,
Van de unos ingenios duendes
Con que este valor afrentan.

CASTILLO (CRISTÓBAL DE).

* 1703. Aqvi se contiene | tres obras mvy curiosas, | La primera es vn Romance á la Inmaculada Concep | cion de la Virgen Maria Nuestra Señora. La segunda | es, otro Romance en alabança de aquella letra tan ce | lebrada, Todo el mundo en general, y de su Autor. La tercera es vna glosa al mismo intento, | y vnas octauas. | Compuesto por Christoual del Castillo, natural de la insigne Ciudad de Seuilla. (Grab. en mad.) Con licencia, impresso en Murcia, por Diego la Torre | y por su original en Seuilla por Matias Clauijo. | Año de 1615.

4.°—4 h., sin signar ni foliar.—Port.—Texto.
Las que en la portada llama octavas, son dos sonetos.

—* 1704. Aqvi se contiene doze | otavas nueuas, en muy sentido estilo, á la Conuer | sion del Pecador, y desengaño del hombre: donde | se tratan cosas de la Passion de N. Señor Jesu Christo | estãdo en la Cruz; Con vn famoso Romance nue | uo, en alabança de la inmaculada Concepcion de | Nuestra Señora; y al cabo lleua una Glossa, sobre a | quella letra, que dice: Todo el mundo en general. | Compuesto por Christoual del Castillo natural de | Seuilla. Con licencia, Impresso en Murcia por | Diego la Torre, en este año de mil y | seyscientos y quinze.

4.°—4 h.—sign. A.

CASTILLO DE VILLASANTE (DR. DIEGO).

1705. Tractatus de Duello. (*Al fin.*) Impressum Taurini per. D. Antonium ranotum | Anno domini. M.CCCCC.XXV. Die. xxv. Octobris. (B.-Col.)

Al pié una estampeta de San Cristóbal, con esta leyenda á los lados: «Ninguna cosa juntamente hallada é perfecta.»
En la foja 2.ª

«Jacobi Castillo alias de Villa Sancte. Juris Utriusque Doctor, præfatio in tractatum «De Duello» ad Illustrissimum Dominum Ferdinandum Franciscum Davalos Aquinatem Marchionem Piscariæ invictissimi; ac felicissimi exercitus Cesarei magnum Ducem ac moderatorem.»

Habla del «Tratado de Duelo» de Paris Dupuy.
Este mismo tratado le imprime despues en el mismo libro, desde la sign. H-5 en castellano, con otro fróntis y el título siguiente:

«Remedio de desafíos, sacado é vulgarizado del tractado del Duello, compuesto en lengua latina por el Dr. Diego del Castillo de Villa Sancte en lengua castellana, por un muy buen servidor de los Illustrisimos señores marqueses de Pescara é del Guasto, etc.»

Á la vuelta:

«Al Ilmo. Sr. D. Alonso Dávalos de Aquino, marqués del Guasto é capitan general de la infantería española en Italia, etc.»

Prólogo. Al curioso é prudente lector.
Præmium, etc.
Al fin se disculpa de las erratas, diciendo:

«Yo trabajé cuanto pude que la obra fuese bien corregida, mas no pude tanto que en muchas partes no vaya falta, por respecto que en estas partes se habla mal castellano, é los imprimidores son mal plá|ticos é las letras no complidas.»

Nota de Colon al fin:

«Jacobi Castillo, duellum cum hispanica interpretatione.
»Remedio de desafíos, en español.»

—* 1706. Tratado muy vtil y proue | choso en reprobacio de los juegos: | y no menos prouechoso para | la vida y estado de los hō | bres. Cōpuesto por | el famoso do | ctor Die | go | del Casti | llo: vezino de la | villa de Molina: del | qual se puede sacar mucho | fruto para en castigo de otros | delictos que del juego se causan: | Con preuilegio Imperial. | Fue tassado por su magestad este | tratado en Real y medio. (*Al fin.*) A loor ℞ gloria de dios todo poderoso: y de su |bendita madre nra señora la virgē maria se | acabo la presente obra llamada repre | hēsion de jugadores: hecha y co | pilada por el doctor Casti | llo vezino de la villa de | Molina. Acabose | de imprimir | enla | muy noble ℞ muy leal villa de | Valladolid: por maestre | Nicolas tyerri. A | xviij. de Abril | de. M.D. | xxviij. | años.

4.°—l. g.—48 h.—sign. a-f.—Port.-fróntis.—Carta del autor contra los jugadores.—Texto.—Nota final.

—* 1707. Satyra | ℞ inuectiua contra los | tahures: en que se declaran los da | ños que al cuerpo, y al alma | y á la hazienda se siguen | del juego de los | naypes. (Grab. en mad.) Impressa en Seuilla en casa de Martin de | Montesdoca. Año de. M.D.Lvij. (*Al fin.*) Fve impresso en Sevi | lla en casa de Martin de Montes | doca. Acabose á dezinue | ue dias de Enero de | M.D.Lvij. años.

8.°—64 h.—sign. A-H.—Port. de rojo y negro.—v. en b.—Epistola proemial á la duquesa de Béjar D.ª Teresa de Estúñiga, de Fr. Domingo de Valtanas.—Carta contra los jugadores, del Dr. Diego del Castillo.—Texto.—Nota final.
Es reimpresion del anterior, dada á luz por Fr. Domingo de Valtanas.

— * 1708. Tratado de cuentas: he | cho por el licenciado Diego del castillo: | natural de la ciudad de Molina. En | el qual se contiene que cosa es cuē | ta: y a quiē: y como an de dar | la cuenta los tutores: y | otros administradores | de bienes agenos. | Obra muy ne | cessaria y | prouechosa. La qual el hizo en latin: y assi | la presento al Rey nuestro señor. Y por | que parescio a su magestad que | puesta en Romāce seria mas | general: por su manda | do la traslado en | nuestra len | gua caste | llana. | 1542. (*Al fin.*) Aqui se da fin á la presente | obra y tratado de cuentas hecho por el licē | ciado Diego del castillo: natural de la | ciudad de Molina. Fue impres | so en Salamanca por Juan | de junta impressor de li | bros. Acabose a. xv. | dias del mes de | Junio. Año | de. M.D.xlij. | Años. (B.-G.)

4.°—l. g.—28 h.—sign. a-d.—Port.-fróntis en encarnado y negro.—Pról.—Ded. al Emperador.—Texto.—Tabla.—Nota final.—E. del I.

— * 1709. Tratado de cuētas | hecho por el licenciado Diego del | castillo: natural d'la ciudad de Mo | lina. En el qual se contiene que co | sa es cuenta y a quiē y como han | de dar la cuenta los tutores y | otros administradores de | bienes agenos. | Obra muy necessaria y prouecho | sa: agora nueuamente addi | cionada por el mesmo | autor. (*Al fin.*) Aqui se da fin ala presen | te

obra y tratado de cuentas hecho por el | licenciado Diego del castillo: natural | de la ciudad de Molina. Fue im | presso en Salmanca por Juan | de junta impressor de li | bros. Acabo se a. xxiiij. | dias del mes de | Julio. Año | de M.L. | y vn | Años.

4.°—l. g.—38 h.—sign. A-E.—Port.-fróntis.—Ded. al emperador Cárlos V.—Texto.—Tabla.—Nota final.

CASTILLO (D. FELIPE URBANO DEL).

«Canónigo de la colegial del Salvador de Sevilla, su patria, varon de toda erudicion histórica, como manifiestan los papeles que escribió sobre muchos puntos de historia y la «Vida de san Florencio mártir», manuscrito que heredaron unos parientes suyos, que los guardaban con estimacion, segun escribe el padre Muñana, quien añade que falleció en 9 de Mayo de 1709, de la epidemia que afligió á esta ciudad (Muñana: Antigüedades y novedades sevillanas. MS.)

»Yo he visto el siguiente papel manuscrito en 17 fojas de letra menuda.

«Breves escolios á cuatro proposiciones históricas, con una breve digresion, en que se demuestran fabulosos el Beroso y Menethon de Juan Annio, y se califican por falsos los cronicones que con supuesto nombre se atribuyen á Flavio Dextro, á Máximo, Luitprando, á Juliano y otros. Escribíalos, etc., etc., 1706.»

»Es ciertamente papel muy erudito, al fin del cual, tratándose del título de Cabeza de España que se da á Sevilla en la inscripcion castellana del sepulcro de San Fernando, da noticia de otras obras que habia compuesto, por estas palabras:

»Tengo deste propio asunto escrito en mi «Pharo Hispano-bético», donde copiosamente en un «Panegírico á Sevilla» lo trato; lo mismo que en mis «Explanaciones históricas», con innumerables autores lo califico; y con perpétuo elogio en mi «Antigua Idolatría de España», etc.

(*Matute, hijos de Sevilla... señalados en... letras..., etc. MS. original en 4.°, t. I, p. 339.*)

CASTILLO (FRANCISCO DEL).

* 1710. Nvestra | Señora de los | Remedios de la Merced | de Madrid. | Poema heroyco. | De su inuencion y milagros, y di | ferentes Rimas sacras, para cā | tar los Sabados de vn año | en las Salues. | Por Francisco del Castillo, natural | de Madrid. | Con vna Centuria á la limpia Concepcion de | Nuestra Señora, del Licenciado Felipe | del Castillo su hermano. | Con licencia, | En Madrid, Por Diego Flamenco. | Año de 1619. | Vendese en casa de Iuan Berrillo, mercader | de libros, en la calle de Santiago. (*Al fin.*) En Madrid. | Por Diego Flamenco, | año de 1619.

8.°—210 h.—sign. (á partir de la 9.ª) A-Bb.—Port.—v. en b.—Parte del priv. que debia principiar á la vuelta de la portada, al autor por una vez: Madrid, 30 Julio 1619.—p. en b. Tasa: Madrid, 6 Diciembre 1619.—Errat.: Madrid, 5 id., id.—Aprob. del ordinario: Madrid, 2 Agosto id.—Otra del doctor Mira de Amescua: Madrid, 2 Julio id.—Otra de fray Alonso Remon: Madrid, 22 id. id.—Décimas de fray Jerónimo de Valdenebro.—Francisco del Castillo, á Nuestra Señora de los Remedios.—Tercetos de D.ª Baltasara de Cuellar á Nuestra Señora de los Remedios.—Texto.—Port. de la Centuria de la Limpia, etc.—v. en b.—Aprob. del L. Alonso de Illescas: Madrid, 2 Abril 1618.—Id. de fray Francisco Gonzalez: Madrid; 20 Abril id.—Décimas de D.ª Baltasara de Cuellar.—Soneto de Francisco del Castillo.—Ded. suscrita por el autor sin fecha.—Décimas de Fernando Bermudez Caravajal.—Al lector.—Texto.—Nota final.

La segunda portada es ésta:

Centvria | de la limpia con | cepcion de Nuestra Señora. | Fundada en cinco lugares comunes | de la Sagrada Escritura. | Por el Licenciado Felipe Bernardo del Cas | tillo, Capellan de la Excelentissima | Señora doña Francisca Hēriquez | Marquesa de Poza: Y dedi | cada á su Excelencia. (Grab. en mad.) Con licencia, En Madrid por Diego Fla | menco, Año de 1619.

CASTILLO (HERNANDO DEL).

1711. Cancioē | ro gene | ral de mu | chos y diuer | sos autores. | Cum pre | uilegio. (*Al fin.*) La presente obra intitulada Cancionero General copilado por | Fernādo del Castillo. E impresso enla muy īsigne cibdad de Valēcia de Aragō por | Xpōfal Kofmā alemā de basilea. Con preuilegio. Real q̄ por espacio de cinco años | en Castilla y de diez en Aragō no pueda ser imprimido todo ni parte del ni traydo | de otra parte a ser vendido por otras personas q̄ por aq̄llas por cuyas despensas | esta vez se imprimio solas penas infra | escritas Es asaber de diez mill maraūedis enlos reynos | de Castilla y de Aragō de cīē ducados y perder todos los libros. Acabose a. xv. dias del mes de | Enero enel año de nra salud de mill y quinientos y onze. A loor y gtia del q̄ biue y reyna. ꝛc.

Fól.—l. g. á tres col.—234 ps. ds., sin 8 más de portada y tabla al principio.—El título es de gruesas letras talladas en madera: la C de más de cuatro dedos de grande, floreada, con una cara grande en medio, de cuya boca sale un ramo.—El papel es de la marca de la mano.

La obra empieza con este encabezamiento en rojo:

«Cancionero general de muchas y diversas obras de todos ó de los más principales trobadores d' España, en lengua castellana, así antiguos como modernos, en devocion, en moralidad, en amores, en burlas, romances, villancicos, canciones, letras de invenciones, motes, glosas, preguntas, respuestas; copilado y maravillosamente ordenado por Hernando del Castillo, principiando con obras de Nuestra Señora, sin cuyo favor ningun principio, medio ni fin pue-

de ser dicho bueno. En nombre de la Santa Trenidad comienza.»

A la vuelta de la hoja fróntis:

«Copilacio Cancionero de obras en metro castellano de muchos y diversos autores, dirigida al muy espectable y magnífico señor, el señor conde de Oliva.»

Prólogo:

Todos los ingenios quel universal formador de las cosas crió, muy espectable y magnífico señor, vemos ser inclinados naturalmente á diversos ejercicios, como en el juicio de las letras á diversos estudios en ellas, unos á latin, otros á romance, unos á prosa, otros á verso. El mio, señor muy espectable, tal cual él haya sido, fué siempre tan afectado á las cosas del metro en cualquier lengua que sea, mayormente en la castellana maternal y propia mia, que de 20 años á esta parte esta natural inclinacion me hizo investigar, haber y recoligir de diversas partes y diversos auctores con la más diligencia que pude, todas las obras que de Juan de Mena acá se escribieron, ó á mi noticia pudieron venir de los auctores que en esté género de escrebir auctoridad tienen en nuestro tiempo. Donde copilé un Cancionero al parecer mio, así en generalidad de obras, como en precio dellas, si no muy excelente, á lo ménos no malo.

»E por haber sido de ingenios muy loados, que en mi poder le vieron, loado por bueno, y porque la cosa más propia y esencial de lo bueno es ser comunicado, parescióme ser género de avaricia no comunicar y sacar á luz lo que á muchos juzgaba ser útil y agradable; y que injuriaba á los auctores de las mismas obras, que por ser muy buenas desean con ellas perpetuar sus nombres, y que sean vistas y leidas de todos. Y no ménos agraviaba á los claros entendimientos y afectados á la galanía de semejante escrebir encelándoles el tesoro que, más que otra cosa poseer desean.

»Acordé, pues, por las razones ya dichas, sacar en limpio el Cancionero ya nombrado, ó la mayor parte dél, y dar manera como fuese comunicado á todos; y así ordenado y corregido por la mejor manera y diligencia que pude, trabajé ponerlo en impresion para comun utilidad ó pasatiempo, mayormente de aquellos á quien semejante escriptura más que otra aplace.

»E porque llevase el título y amparo que todas las obras que no quieren temer adversarios ni lenguas venenosas, procuran y suelen llevar, dediquélo tambien al nombre y proteccion de vuestra gran señoría, no porque claramente no conozca ser temerario atrevimiento osar yo comparar tan bajos trabajos á tan alto lugar, y á quien Tito Livio apénas osára dedicar sus Crónicas, ni Plinio su Universal Historia, segun los claros ornamentos, así morales como del entendimiento, que en vuestra señoría más que en otro resplandescen; mas porque me parescía cometer crimen de ingratitud, si obra alguna de mis manos saliese, que soy obra y hechura de las de vuestra señoría, que á aquel no fuese intitulada, á cuyo servicio yo, despues que soy en este reino, estoy dedicado y ofrescido. Al cual, pues, suplico que cuando la especulacion de cosas más altas y graves le diesen lugar, como á horas hurtadas pase los ojos por esta lectura, y mande corregir y emendar en ella lo que yo por ventura en perjuicio de alguno, ó no pude, ó no supe corregir ni mejor ordenar.

»E si alguna cosa el más claro ingenio de vuestra señoría ó de los otros lectores, hallaren mal puesta ó muda de aquel tempre que sacó de la primera fragua de sus auctores, ó variacion en los títulos de aquellos, suplico á vuestra señoría y ruego á todos me perdonen y emienden lo que bien no les parescerá.

»E el que halláre ajena marca en sus obras, que la raye y ponga la propia, y haga lo mismo el que la suya sin ninguna hallase.

»E si alguna culpa en esto se me atribuyere, asuélvame la buena intencion y fin mio, que fué á mi pensamiento aprovechar y complacer á muchos y servir á todos.

»E excúseme tambien la manera que tuve en la recoleccion destas obras que con toda la diligencia que puse, aunque no pequeña, no fué en mi mano haber todas las obras que aquí van, de los verdaderos originales, ó de cierta relacion de los auctores que las hicieron, por ser cosa casi imposible, segun la variacion de los tiempos y distancia de los lugares en que las dichas obras se compusieron.

»E porque todos los ingenios de los hombres naturalmente muchos aman la órden, y ni á todos aplacen unas materias, ni á todos desagradan, ordené y distinguí la presente obra por dos partes y distinciones de materias en el modo que se sigue: que luégo en el principio puse las cosas de devocion y moralidad, y continué á éstas las cosas de amores, diferenciando las unas y las otras por los títulos y nombres de sus auctores. Y tambien puse juntas á una parte todas las canciones, los romances asimismo á otra, las invenciones y letras de justadores en otro capítulo, y tras éstas las glosas de motes, y luégo los villancicos, y despues las preguntas.

»E por quitar el fastidio á los lectores que por ventura las muchas obras graves arriba leidas les causaron, puse á la fin las cosas de burlas provocantes á risa, con que concluye la obra; porque coja cada uno por órden lo que más agrada á su apetito.

»E por quitar ó aliviar tambien con este trabajo mio el enojo que se suele causar en buscar las materias por la obra derramadas, que á cada uno más placen, hice tabla, y no me engaño, proficiente sobre todo el libro, por donde en modo tan cierto como breve con poco trabajo se hallarán las materias generales y particulares que por toda la obra son difusas.

»Suplico, pues, á vuestra señoría, que por ínteres á lo ménos de los altos ingenios que en esta lectura se desvelaron, reciba la dicha recopilacion ó Cancionero, porque las claras centellas de vuestra señoría hagan resplandescer en ella lo que mis bajos trabajos y poco saber escurecieron, y deste Castillo que vuestra señoría de los primeros cimientos obró, siempre se acuerde.»

Comienza la tabla de todas las obras segun van por órden:

Obra en loor de xx. excelencias de Nuestra Señora, hecha por mossen Tallante, f. 1.

Marcadas 2 hojas con tres cruces la primera, y con cuatro la segunda; las otras 4 sin ninguna signatura. En la mitad de la última acaba la tabla, que empieza:

«Los autores cuyas obras van en este Cancionero son los siguientes:

»El maestre de Calatraua, etc....

»Y más algunos que por no saber sus nombres no van aquí nombrados.»

Comienzan las obras de burlas en un aposentamiento que fué hecho en la córte en la persona de Juvera, f. 219.

Un convite que hizo D. Jorge Manrique á su madrastra, f. 221.

Copla sola del Ropero á un caballero porque le mandó un cafiz de trigo y su mujer no lo quiso dar, f. 221.

Una justa que hizo Tristan de Estúñiga, á unas monjas, porque no le quisieron por servidor, f. 222.

Coplas del conde de Paredes á Juan Porta, en una perdonanza de Valencia, id. id.

Otras de un galan, diciendo las cosas que no le contentaran, f. 223.

Otras del Ropero á una mujer gran bebedora, id. id.

Otra suya á Juan Muñiz, id. id.

Otras de Guevara, diciendo mal de una mujer, id. id.

Otra del Ropero á Juan Muñiz, porque le vido tener novenas en una iglesia, f. 224.

Otra suya al alcaide de los donceles, id. id.

Otras suyas á las damas de la Reina, id. id.

Otras suyas, en que habla con D. Pedro de Aguilar, en persona, de una mula, id. id.

Esparsa suya á uno que se decia Forcel, f. 225.

Coplas del conde de Paredes á Juan Porta, porque lo cautivaron moros de Fez, id. id.

Sola de Lope de Sosa á un tio suyo, porque sabía que dormia con una mora, f. 226.

Otra de cuatro gentiles hombres, maldiciendo á una mujer, id. id.

Otra del Ropero al comendador Roman, id. id.

Otra del mismo al corregidor, porque le tomó un puñal que le habia dado Juan de Mena, id. id.

Otra suya, porque le preguntaron qué eran los regüeldos, id. id.

Otra suya á una mujer ramera que la vido tomar ceniza el miércoles corvillo, id. id.

Otra de Diego de San Pedro á una señora á quien rogó que le besase, y ella le respondió que no tenía culo, id. id.

Otra de Ribera á un truan, id. id.

Otra del Ropero al comendador Roman y Respuesta, id. id.

Otras del mismo, en nombre de su caballo, contra él mismo, f. 228.

Otra de Juan Poeta, porque un caballero le dió un sayo de seda chico, id. id.

Otra del Ropero á unos parientes suyos que reñian, id. id.

Otra suya, porque yendo con D. Alonso de Aguilará monte, le mandó estar á una parada de un puerco, id. id.

Otra del mismo á su mujer, id. id.

Cancion suya á una mujer que traia grandes caderas, id. id.

Otra suya á Juan Agraz, porque presumia de hacer coplas á Juan de Mena, id. id.

Coplas de Ribera á Juan Poeta, estando los dos en Nápoles, f. 220.

Otras de Peralvarez de Ailion, á una mujer, id. id.

Coplas del Ropero á un aparato de guerra, id. id.

Otras del maestre Juan el Trepador, á un caballero, porque le mandó un capuz y no ge lo daba, id. id.

Otras de Quirós á Juan de Panes, en nombre de su caballo, id. id.

Sola de un caballero á una mujer muy fea, f. 230.

Otras de mestre Juan el Trepador, porque un caballero pasados ya los cuarenta años salió vestido de carmesí el sayo, y bonete y el jubon de otro color, siendo cerca de Navidad, id. id.

Otra de Anton de Montoro al corregidor, porque no halló en la carnecería carnero, y hubo de comprar puerco, id. id.

Otra suya á un prior, id. id.

Otra suya al Condestable por un sábalo, id. id.

Otra del hijo del Ropero á su padre, y la respuesta, id. id.

Otra del Ropero á dos mujeres, la una puta, la otra beuda, id. id.

Otra suya á un hebrero que llovia mucho, id. id.

Otra suya al duque de Medina Sidonia, por un jubon de brocado que traia, id. id.

Otra suya á un portogues que vido vestido de colores, id. id.

Pregunta de un caballero á uno que se decia García de Huete, por una cuchillada que tenía en la cara, id. id.

Otras de Gonzalo Dávila, estando en la guerra de Navarra, f. 231.

Otra del Ropero á Juan Marmolejo, f. 232.

Otras coplas de Juan Agraz á Juan Marmolejo, y la respuesta, id. id.

Coplas de D. Jorje Manrique á una mujer que tenía empeñado en la taberna su brial, f. 233.

Otra sola de un galan á Juan Poeta, enviándole un sayo de seda con un judío, f. 234.

Otra del adelantado de Murcia á un trobador mal vestido.

Otra de un caballero á Juan Poeta, porque Alegre el truan venía á la córte, do él estaba, id. id.

Otra de un caballero al mismo, porque estando jugando le demandó, y él díole una dobla quebrada, id. id.

Otra del Ropero á una moza llamada Catalina, id. id.

Con que concluye el «Cancionero.»

Esta impresion no contiene el famoso «Pleito del manto», que yo no he alcanzado á ver sino en la de 1520 en Toledo, por Juan de Villaquiran.

— * 1712. Cancionero general | Agora nueuamẽte | añadido. Otra vez ym | presso con adicion de | muchas y muy es | cogidas obras | Las quales | quiẽ mas | presto | q̃rra ver va | ya ala tabla: y to | das aq̃ellas q̃ ternã | esta señal + son las | nueuamente añadidas. (*Colofon.*) La presente obra intitulada cancione | ro general copilado por hernando del castillo. Enel qual van | agora nueuamente añadidas muchas obras muy buenas | y quien las quisiere buscar las hallara al principio y | al fin del libro. Fue impresso en la muy noble ℭ Im | perial cibdad d' Toledo por maestre Ramon | d' petras, imprensor de libros. Acabose a | doze dias del mes de mayo. Año d'l | nacimiento de nuestro saluador | señor jesu christo d'mil ℭ qui | nientos ℭ veynte y siete | Años. (B.-G.)

Fól.—214 h.—l. g.—sign. †. A-CC.—Port.-frónt., todo el título de encarnado con el monograma del impresor.—Pról.-dedicatoria dirigido al conde de Oliva.—Tabla, á dos col.—Autores cuyas obras van en este Cancionero.—Texto, á tres col.—Registro del abecedario.—Colofon. —E. del I.—p. en b.

— 1713. Cancionero general, en el qual se han añadido agora de nuevo en esta última impresion muchas cosas buenas: ha sido con diligencia corregido y emendado. 1535.

(*Al fin.*) Aquí hacé fin el Cancionero general, él cual en esta última impresion ha sido con diligencia revisto y corregido, entresacando dél algunas obras deshonestas ℭ muy profanas, ℭ añadiéndole otras muchas ℭ muy buenas, como por la tabla parece. Fué impreso en Sevilla en la imprenta de Juan de Cromberger, año de la Encarnacion del Señor de mill ℭ quinientos ℭ treinta ℭ cinco, á dos dias del mes de Abril.

Fól.—1. g.—207 ps. ds., y 6 más de principios. — A la vuelta de la port.:

«Tabla.—La copilacion deste Cancionero general fué hecha por Hernando del Castillo, el cual siendo de su natural inclinado al metro castellano, investigó con mucha diligencia, e recolegió de diversas partes y de diversos auctores todas las obras que pudo hallar en metro, compuestas de los auctores que en este género de escrebir tenian auctoridad dende el tiempo de Juan de Mena hasta su tiempo. Y despues desta copilacion se hizo una adicion en la segunda impresion, de muchas cosas buenas y nuevas. E finalmente, agora en esta última impresion se han quitado del dicho Cancionero algunas obras que eran muy deshonestas e torpes, e se han añadido otras muchas, así de devocion como de moralidad; de manera que ya queda el más copioso que se haya visto.»

Siguese la tabla de todas las obras que se contienen en este Cancionero.

(Aquí el catálogo de las obras contenidas en el Cancionero.)

Los autores, cuyas obras van en este Cancionero, son los siguientes:

El duque de Medina Sidonia.
El duque de Alva.
El marqués de Santillana.
El marqués de Villena.
El obispo de Oviedo, llamado Villaquiran.
El conde de la Oliva.
El duque de Alburquerque.
El marqués de Astorga.
El marqués de Villafranca.
El conde de Benavente.
El conde de Haro.
El conde de Coruña.
El conde de Feria.
El conde de Paredes.
El vizconde de Altamira.
El adelantado de Murcia.
Fernan Perez de Guzman.
Lope de Estúñiga.
D. Diego Lopez de Haro.
D. Juan Manuel.
D. Luis de Vivero.
D. Diego de Mendoza.
D. Rodrigo Manrique.
D. Cárlos de Guevara.
D. Álvaro de Luna.
D. Luis de Torres.
D. Álvaro de Bazan.
D. Alonso Carrillo.
D. Gonzalo Chacon.
D. Juan de Cardona.
D. Luis de Castelví.
Juan de Mena.
El conde de Ribadeo.
El conde de Castro.
El conde de Ureña.
El conde de Ribagorza.
El almirante de Castilla.
El mariscal Sayavedra.
Gomez Manrique.
D. Henrique Henriquez.
D. Jorge Manrique.
D. Íñigo de Velasco.
D. Antonio de Velasco.
D. Alonso de Silva.
D. Juan de Meneses.
D. Pedro de Acuña.
D. Estéban de Guzman.
D. Hernando de Acuña.
D. Hernando de Vega.
D. Juan de Mendoza.
D. Alonso de Cardona.
D. Frances Carroz.
D. Francisco Fenollete.
Mosen Fenollar.
Miguel Perez.
Diego del Castillo.
El Ropero.
El bachiller de la Torre.
Guevara.
Pedro Torrellas.
Barba.
Fray Íñigo de Mendoza.
Garci-Sanchez de Badajoz.
Diego de San Pedro.
Diego de Quinones.
Juan Hernandez de Heredia.
Juan de Ulloa.
Álvaro de Mendoza.
Mosen Viñoles.
Puerto Carrero.
Antonio Franco.
Suarez.
Juan de Leiva.
El comendador de Triana.
Arellano.
El comendador Escriba.
Costancio.
El comendador Luduena.
Juan Rodriguez del Padron.
Juan Álvarez Gato.
Juan de Estúñiga.
Rodrigo Dávalos.
Fernan Megia.
Cartagena.
Tapia.
Juan del Encina.
El comendador Roman.
Henrique de Montagudo.
Lope de Sosa.
Mosen Crespí.
Boscan.

Fernando de Silvera.
Costana.
El comendador Estúñiga.
Álvaro de Estúñiga.
Juan de Lezcano.
Mosen Tallante.
Bertomeu Gentil.
Vicent Fernandez.
Salazar.
Ginés de Cañizares.
El comendador Ávila.
Nicolas Nuñez.
Gonzalo Carrillo.
Ribera.
Vendaño.
Romero.
García de Ástorga.
Francisco de la Fuente.
Francisco de Leon.
Durango.
Serrano.
Gamez.
Jerónimo de Pinar.
Perálvarez de Aillon.
Quirós.
Juan Poeta.
Maestre Juan el Trepador.
Luis del Castillo.
Francisco de Cumillas.
El bachiller Alonso de Proaza.
Pero Guillen de Segovia.
Sancho de Rojas.
Luis de Tovar.
Llanos.
Peralta.
Diego Nuñez de Quirós.
Vargas.
Diego de Castro.
Diego de Zamora.
Gabriel el Músico.
Soria.
Florencia Pinar.
Badajoz el Músico.
Francisco Fernandez Coronel.
Juan Agraz.
Vazquez.

Y más algunos, que por no saber sus nombres, no van aquí nombrados.

El encabezamiento es:

«Cancionero general de muchas e diversas obras de todos ó de los más principales trovadores de España, así antiguos como modernos, en devocion, en moralidad, en amores, en burlas, romances, villancicos, canciones, letras de invenciones, motes, glosas, preguntas, respuestas. Otra vez impreso, copilado, enmendado e corregido por el mesmo Fernando del Castillo. Con adicion de muchas e muy escogidas obras, cada una en su lugar por gentil órden añadidas.»

En vez de copiar aquí la tabla, voy registrando las composiciones por los encabezamientos que llevan en el cuerpo de la obra.

Obra en loor de 20 excelencias de Nuestra Señora, hechas por mosen Juan Tallante, f. 1.

Empieza:

En ántes que culpa fuese causada...

(21 coplas.)

Otra obra suya sobre la libertad de Nuestra Señora, sobre el pecado original, f. 2.

Por ser tan preclara la más que perfeta...

(7 coplas de á 12 versos.)

Otra suya á la Trinidad, f. 2.

Quien de los Alpes celestes influye...

(5 coplas.)

Otra copla suya mirando á un crucifijo, f. 2.

Inmenso Dios perdurable...

Suplicacion á Nuestra Señora del Roser, hecha por el mismo, f. 2.

Oh corona imperial...

(6 coplas de pié quebrado.)

Oracion suya estando doliente, f. 3.

Virginal por Dios eleta...

(6 coplas.)

Otra obra suya al triunfo de la cruz, f. 3.

Providencia divinal...

(23 coplas.)

Oracion.

Árbol sancto decorado...

(4 coplas.)

Otra oracion suya, f. 4.

Afligido y afanado...

(Copla.)

Otra obra suya, del Sacramento de la Eucaristía, f. 4.

Promover y proseguir...

(15 coplas.)

Otra suya á Nuestra Señora, f. 5.

Oh sacratísima, concede...

(Copla.)

Romance suyo, en memoria de la Pasion de nuestro Redentor, f. 5.

En los más altos confines
De aquel acerbo madero...

(50 versos, consonante en ero.)

Villancico por desbecha (del romance), f. 5.

Si me parto, madre mia,
Voyme á Dios;
Luégo volveré yo á vos.

(5 coplas.)

Coplas suyas al juicio final, f. 5.

Peregrinaba el sentido...

(25 coplas, pié quebrado.)

Oracion que el mesmo hizo estando al paso de la muerte contemplando en nuestro Redentor, cuando oraba en el huerto, f. 6.

Tú rogado de tí mesmo...

(7 coplas.)

Otras suyas sobre el Sacramento de la confesion, f. 6.

Todo es vano y peregrino...

(6 coplas.)

Otra obra suya sobre el pecado original, f. 7.

Si profunda conclusion...

(22 coplas, pié quebrado.)

Esparsa suya á Nuestra Señora, f. 7.

Perenal fuente sellada...

(Copla, 9 versos, los 2 quebrados.)

Otra copla del vizconde de Altamira, á las cinco letras de Nuestra Señora, f. 7.

La *eme* madre te muestra...

(Copla de 8 versos enteros.)

El Ave María, trovada por Hernan Perez de Guzman, f. 7.

Ave preciosa María...

(6 coplas.)

El Pater Noster, fecho por Fernan Perez de Guzman, f. 8.

Padre nuestro, que estás...

(6 coplas.)

Cancion de Ginés de Cañizares en loor de santa Caterina de Sena, f. 8.

Vírgen pura, un corazon...

(2 coplas.)

Glosa del bachiller Alonso de Proaza, f. 8.

El corazon que llamamos...

(15 coplas.)

Del mismo Alonso de Proaza, en loor de la ya nombrada Santa, f. 9.

Tres fieros vestiglos soberbios gigantes...

(3 coplas.)

Coplas del conde de Oliva, sobre aquella palabra que dijo Pilato á los judíos, cuando les mostró á Jesucristo, nuestro Señor, diciendo: *Ecce homo*, f. 9.

Viendo que hervia la ira rabiosa...

(5 coplas.)

Obras de Nicolas Nuñez, en loor de San Eloy, f. 9.

Querer dar loanza do tanto bien sobra...

(5 coplas.)

Cancion de Juan Rodriguez del Padron, f. 9.

Fuego del divino rayo...

(2 coplas, pié quebrado.)

Glosa de Tapia, f. 10.

Otra sola á nuestro Señor, f. 10.

¡Oh buen Jesus Redentor...

Otra á Nuestra Señora, f. 10.

¡Oh Vírgen, y cuál estás...

Esparsa de Ginés de Cañizares, f. 10.

Cuando el ánima se inclina...

(10 versos.)

Coplas de Soria á la Asuncion de Nuestra Señora, f. 10.

Dios te salve, Reina y Madre...

(3 coplas.)

Villancico contrahecho por el que dice: «Lo que queda es lo seguro.» Las coplas son del bachiller Alonso de Proaza, f. 10.

Lo del cielo es lo seguro,
Que lo quel mundo nos da,
Á la fin su fin habrá.

(3 coplas.)

Himno trobado por Hernan Perez de Guzman, que dice: *Mostra te esse matrem*, etc., f. 10.

Muéstrate vírgen...

(10 coplas.)

Otro himno á san Dionisio, hecho por el mismo, f. 10.

De las Españas lúcero...

(4 coplas.)

Himno á San Gil, f. 11.

Aténas más glorioso...

(8 coplas.)

El *Te Deum laudamus*, trovado por el dicho Hernan Perez de Guzman, f. 11.

Á tí adoramos, Dios...

(16 coplas.)

Copla esparsa de Tapia al duque de Medinaceli, porque él le mandó glosar esta cancion siguiente: f. 12.

Gran señor, muy más real...

(11 versos, la cancion y la glosa 8 coplas.)

La Salve Regina, f. 12.

Salve Regina escogida...

(13 coplas.)

Villancico fecho á Nuestra Señora la noche de Navidad. Las coplas dél son de Nicolas Nuñez, f. 12.

Decid vos, Reina del cielo...

(21 coplas, pié quebrado.)

Cancion del mismo á Nuestra Señora, f. 13.

¡Oh Vírgen, qu' á Dios nos diste...

(2 coplas.)

Los gozos de Nuestra Señora, hechos por el marqués de Santillana, f. 13.

Gózate, gozosa Madre...

(13 coplas, pié quebrado.)

Villancico de D. Diego Lopez de Haro, f. 13.

Pues hijo de Dios parí...

(4 coplas.)

Otro villancico de Soria, f. 13.

Vos, Reina, sois claridad...

(6 coplas.)

Del comendador Ávila á la noche de Navidad, f. 14.

Dadme albricias, que os las pido...

Otra cancion suya, f. 14.

¡Oh qué dichoso pecado...

Villancico de Puertocarrero á Nuestra Señora, f. 14.

No hay palabras que declaren...

Del mismo, á la noche de Navidad, f. 14.

¡Oh qué buena novedad...

Otra suya, f. 14.

Esluércense en tu presencia... (1)

ROMANCES.

Durmiendo iba el Señor
En una nave en la mar... f. 14.

Tierra y cielos se quejaba,
El sol triste se escondia... ib.

Comienzan los romances con glosas y sin ellas, y este primero es del conde Claros, con la glosa de Francisco de Leon.

Del romance del Conde no pone sino 26 versos; los dos primeros son:

Pésame de vos, el conde;
Porque así os quieren matar...

Los dos últimos son:

Quiero más morir por ellas,
Que vivir sin las mirar... f. 100.

La glosa empieza:

La desastrada caida...

(Está en 14 coplas.)

Otro romance de Lope de Sosa, contrahaciendo éste del Conde:

Más envidia he de vos, Conde,
Que mancilla ni pesar... f. 101.

Es continuacion del romance viejo del Conde.
(24 versos.)

Empieza:

Más envidia he de vos, Conde,
Que mancilla ni pesar...

Acaba:

Y en la causa está el consuelo
Con que os habeis de alegrar.

La glosa empieza:

Los casos, cuando acaecen...

(10 coplas.)

Rosa fresca, rosa fresca,
Tan garrida y con amor... f. 101.

(22 versos.)

Glosa de Pinar.

Empieza:

Cuando y'os quise querida,
Si supiera conoceros...

(11 coplas.)

Fonte frida, fonte frida,
Fonte frida y con amor...

(26 versos.)

Glosa de Tapia.

Empieza:

Andando con triste vida...

(En 13 redondillas.)

(1) Desde aquí no apuntaré sino los romances y las composiciones de título. (*Nota de Gallardo.*)

Contaros he en que me vi
Cuando era enamorado... f. 102.

(6 versos.)

Glosa de D. Luís de Vivero.

Empieza:

Si desdichas consolasen...

(6 coplas de pié quebrado.)

Maldita seas, ventura,
Que así me haces andar...

(12 versos.)

Glosa de Nicolas Nuñez.

Empieza:

Partido de mi vivir...

(6 coplas.)

Romance de Diego de San Pedro, contrahaciendo al viejo que dice:

Yo me estaba en Barbadillo,
En esa mi heredad...

Empieza:

Yo me estaba en pensamiento,
En esa mi heredad... f. 103.

(14 versos.)

Otro del mesmo Diego de San Pedro, trocado por el que dice:

Reniego de tí, Mahoma... f. 103.

Empieza:

Reniego de tí, amor,
Y de cuanto te servi...

(14 versos.)

Otro romance:

Estando desesperado...

(10 versos, con villancico.)

Otro romance de Nuñez, con villancico, f. 103.

Dormiendo estaba el cuidado
Que el pesar le adormecia...

(14 versos.)

Otro romance de Nuñez, sobre el que dice:

Estábase el rey Ramiro...

Empieza:

Estábase mi cuidado...

(24 versos, con deshecha.)

Decíme vos, pensamiento,
Dónde mis males están... f. 103.

Para el mal de mi tristeza
El consuelo es lo peor...

(12 versos, villancico.)

Otro romance de Soria:

Triste está el rey Menelao,
Triste con mucho cuidado...

(30 versos, deshecha.)

Esperanza me despide,
El galardon no parece...

(24 versos.)

Romance de D. Alonso de Cardona, f. 104.

Con mucha desesperanza,
Ques mi cierta compañía...

(30 versos, deshecha.)

Romance de D. Juan Manuel:

Gritando va el caballero
Publicando su gran mal...

(82 versos.)

Romance del comendador Ávila:

Descúbrase el pensamiento
De mi secreto cuidado...

(52 versos, deshecha.)

Romance de Juan de Leiva, á la muerte de D. Manrique de Lara:

Á veinte e siete de Marzo,
La media noche sería...

(44 versos, deshecha.)

Romance viejo, acabado por Alonso de Cardona, desde donde (el tercer verso) dice:

Con lágrimas e sospiros.
Triste estaba el caballero,
Triste está sin alegría...

(20 versos.)

Yo m'era mora Morayma,
Morilla d'un bel catar... f. 105.

Glosa de Pinar á este romance.
Empieza:

Cuando más embebecida...

(10 coplas.)

Que por Mayo era, por Mayo
Cuando las grandes calores...

(12 versos.)

Glosa de Nicolas Nuñez:

En mi desdicha se cobra...

(6 coplas.)

Durandarte, Durandarte,
Buen caballero probado...

(22 versos.)

Romance mudado por Diego de Zamora, por otro que dice:

Ya desmayan los franceses,
Ya desmayan mis servicios,
Que no pueden más servir...

(14 versos.)

Romance de Garci Sanchez de Badajoz:

Caminando por mis males
Alongado de esperanza.

(No es romance, sino coplas consonadas con versos pareados como los *perques*, 150 versos.)

Romance de Durango, f. 106.

Mudado se ha el pensamiento,
Trocado la voluntad...

(14 versos.)

Glosa de Soria, sobre el romance de Durandarte, f. 51.

Dolor del tiempo perdido...

(11 coplas.)

Otro de Nuñez:

Por un camino muy solo
Un caballero venía...

(22 versos, villancico.)

Romance del comendador D. Luis de Castelvi:

Caminando sin placer
Un dia casi nublado...

(38 versos.)

Estando en contemplacion
Mi sentido desvelado...

(32 versos, deshecha.)

Romance de D. Pedro de Acuña:

Alterado el sentimiento,
De ejercicio enamorado...

(28 versos.)

Romance añadido por Quirós, desde donde dice:

¿Qué es de tí, señora mia? f. 107.

Empieza:

Triste estaba el caballero,
Triste et sin alegría...

(28 versos, deshecha.)

Romance acabado por Quirós, desde donde dice:

Mi vida quiero hacer.

Empieza:

Ámára yo una señora,
Y améla por más valer...

(26 versos, deshecha.)

Romance fecho por Quirós sobre los amores del marqués de Cenete con la Señora Fonseca:

Mi desventura cansada
De los males que hacia...

(64 versos.)

Romance fecho por el bachiller Alonso de Proaza, en loor de la ciudad de Valencia:

Valencia, ciudad antigua,
Roma primero nombrada...

(80 versos.)

Romance de Juan del Encina:

Mi libertad en sosiego,
Mi corazon descuidado...

(30 versos, villancico.)

Romance de Garci Sanchez de Badajoz, f. 108.

Despedido de consuelo
Con pena de amor tan fuerte...

(No es romance, sino una cancion en pareados.)

Glosa suya, al romance que dice:

Por Mayo era, por Mayo, f. 108.

Empieza:

Si amor libre estuviera...

(7 coplas)

Romance hecho por Cumillas, contrahaciendo al de

Dígasme tú el pensamiento.

Empieza:

Dígasme tú, el ermitaño
Que sostienes triste vida...

(32 versos, deshecha.)

Romance de Nuñez:

Durmiendo estaba el cuidado,
Quel pesar lo adormecia... f. 108.

Sonets sobre *Ecce homo*, fets per Berthomeu Gentil, f. 15.

(Están en italiano.)

Doctrinal de privados, hecho por el marqués de Santillana á la muerte del maestre de Santiago don Álvaro de Luna, f. 19.

Empieza:

Vi tesoros ayuntados...

(53 coplas.)

Adicion de 30 coplas á las «Trecientas» de Juan de Mena: De la opresion en que los grandes tenian al Rey, f. 21.

Como el que duerme con la pesada...

Otra obra suya (de Juan de Mena) llamada Claro-escuro, f. 23.

El sol aclaraba los montes Acayos...

(17 coplas alternadas, una octava de arte mayor y otra copla de arte real, de 11 versos, los dos quebrados. De aquí tal vez el nombre de Claro-oscuro.

Las cuatro virtudes cardinales, por Fernan Perez de Guzman, f. 27.

Empieza:

Si no m'engaña el afecto...

(64 coplas.)

Regimiento de príncipes, dirigido al rey D. Fernando y á la reina D.ª Isabel, por Gomez Manrique, f. 34.

Príncipe, de cuyo nombre...

(75 coplas.)

Coplas que hizo Suero de Ribera sobre la Gala, f. 43.

No teniendo que perder...

(13 coplas.)

El sentimiento y el conocimiento, por el vizconde de Altamira, f. 42.

Yo el muy triste sentimiento...

(30 coplas.)

La razon y el pensamiento, por Diego Lopez de Haro, f. 43.

Pensamiento, pues mostrais...

(31 coplas.)

Testamento de amores, fecho por D. Diego Lopez de Haro, f. 46.

¡Oh muy alto Dios de amor...

(9 coplas.)

Testamento en nombre de un portugues llamado Rui de Sande por D. Antonio de Velasco, f. 47.

¡Oh mi voluntad postrera...

(7 coplas.)

Guerra de amor, en memoria de la muerte de su amiga, por D. Luis de Vivero, f. 48.

Quiero contar mis dolores...

(12 coplas.)

El seso al pensamiento, por Hernan Megía, f. 49.

Pensamiento trabajado...

(8 coplas.)

Defectos de las condiciones de las mujeres, por Hernan Megía, f. 50.

Porfiais, dama, que diga...

(42 coplas.)

Conjuros de amor á su amiga, por Costana, f. 52.

La grandeza de mis males...

(23 coplas.)

Aficion y esperanza, por Costana, f. 53.

Al tiempo que se levanta...

(21 coplas.)

Satisfaccion de las quejas que las mujeres tienen de sus servidores, por Suarez, f. 55.

Las damas que condenais...

(25 coplas.)

Carta á su amiga, por Suarez, f. 56.

Anda vé con diligencia...

(7 coplas.)

Comienzan las obras de Cartajena, f. 59-66.

Diálogo, en que se introduce Puertocarrero; Jerez, tercera; Ella, dama de Puertocarrero, y Lope Osorio, hermano de la señora, f. 128-32.

Empieza:

ELLA.

¡Puertocarrero!

PUERTOCARRERO.

¡Señora!

ELLA.

¿Dónde vais?

PUERTOCARRERO.

No sé dó vó,
Ni dó vengo, ni dó estó,
Ni sé de mí parte agora...

Acaba:

De ver que así sois servida,

Eco, de Juan del Encina, f. 134.

Aunque yo triste me seco,
Eco...

Combate de amor, de Barba, f. 135.

Venid, amadores, veréis maravillas...

(10 coplas.)

Horas, de Nicolas Nuñez, á una señora, f. 142.

Estas horas rezaréis...

(29 coplas.)

Fortuna, de Soria, f. 145.

En tu nombre nos declaras...

(6 coplas.)

Juego, trovado, de Pinar, á la reina D.ª Isabel e á las infantas e damas, f. 146.

Tome vuestra majestad...

(16 coplas.)

Sueño, de Peralvarez de Aillon, f. 149.

Caminando yo, señor...

(28 coplas.)

Carta, de Badajoz, el Músico, f. 150.

Carta bienaventurada...

(26 coplas.)

Sueño, del conde de Oliva, f. 131.

Yendo sola paseando...
(18 coplas.)

Perqué de Quirós, despidiéndose de unos amigos suyos, f. 141.

Señores, ¿qué me mandais...
(126 versos.)

Metáfora en metros que fizo Quirós al Señor Juan Fernandez de Heredia, siendo servidor de la señora Jerónima Beneyta, estando ella en... Alcázar, f. 141.

Entre Valencia y Alcázar...
(283 versos, pareados como los de los *perqués*.)

La cuenta en el recibo, por Quirós, f. 163.

Recibí una alteracion...
(14 coplas.)

Nao de amor, por el comendador Escribá, f. 149.

De vida desamparado...
(9 coplas.)

El Nunca, fecho por Diego Nuñez de Quirós, natural de Sevilla; porque hay otro que habita en Valencia, f. 171.

Nunca vi descanso cierto...
(135 versos.)

Dechado de amor, fecho por Vazquez, f. 172.

Alta reina, quien merece...

Doctrinal de gentileza, que hizo el comendador Fernando de Ludueña, maestresala de la reina nuestra señora, f. 175.

Porque sepais, amadores...
(127 coplas.)

En el cuerpo de la obra, f. 189, se dice:

Siguense ciertas obras de diversos autores, hechas todas ellas en loor de algunos sanctos, sacados de las Justas literarias que se hacen en Sevilla por institucion del muy reverendo e magnífico señor el obispo de Scalas. Y estas primeras coplas son en loor de la Reina del cielo, madre de Dios y señora nuestra, fechas por Polo de Grimaldo, canónigo de la santa Iglesia de Sevilla:

Vírgen bendita sin par...
(7 coplas.)

Juan de Silva de Guzman, f. 189.

El mayor dolor que veo...
(6 coplas.)

Bartolomé de Torres Naharro:

Aquí me mandan loaros...
(6 coplas.)

Jerónimo del Rio, f. 190.

Madre y vírgen, ¿quién sabrá...
(6 coplas.)

Diego Lucero, f. 190.

¡Oh sagrario virginal...
(15 coplas.)

Alfonso Hernandez:

Vírgen reina emperadora...
(6 coplas.)

Juan de Silva de Guzman, f. 191.

Dios en el mundo es venido...
(2 coplas.)

Polo de Grimaldo (1).
Diego Benitez.
Alonso Perez.
Rodrigo Yañez.
Polo de Grimaldo, f. 192.
Andres de Quevedo.
Bachiller Céspedes.
Pero Megía.
Andres de Quevedo, f. 193.
Pedro de Salinas.
Antonio Perez, f. 194.
Andres Quevedo.
Diego Amado, f. 195.
Diego de Padilla.
Ruy García Aleman.
Francisco de Herrera, f. 197.
El capitan Salazar.
Pero Megía.
Juan Ochoa, f. 199.
Jerónimo del Rio.
Juan Perez.
Felipe Guillen.
Jerónimo del Rio.
Diego Benitez.
Diego de Padilla.
El capitan Salazar.
Cristóbal Megía.
Pedro de Salinas.
Aguilera.
Bernaldo de la Torre.
Lázaro Bejarano.
Rodrigo de Puebla.
Antonio Perez.
Pineda, ciego.
Andres de Quevedo.
Rodrigo de Puebla.
Benito Hernandez.
Pedro de Salinas, f. 200.
Pedro de Salinas.
Pedro de Salinas.
Diego Ramirez.
Diego de Padilla.
Antonio Perez.
Lázaro Bejarano, f. 201.
Quevedo.

Coplas que hizo D. Jorge Manrique á la muerte del maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique, su padre, f. 201.

Recuerde el alma dormida...

Adicion hecha por Rodrigo Osorio sobre estas dos coplas que hallaron al Señor D. Jorge Manrique en el seno, cuando le mataron, f. 203.

(1) Citaré autor y no poesías. (*Nota de Gallardo.*)

¡Oh mundo! pues que nos matas,
Fuera la vida que diste
Toda vida;
Mas segun acá nos tratas,
Lo mejor y ménos triste
Es la partida
De tu vida tan cubierta,
De tristezas y dolores
Muy poblada,
De los bienes tan desierta,
De placeres y dulzores
Despojada.

Es tu comienzo lloroso;
Tu salida siempre amarga
Y nunca buena;
Lo de enmedio trabajoso;
Y á quien das vida más larga
Le das pena.
Así los bienes muriendo
Y con sudor se procuran
Y los das;
Los males vienen corriendo;
Despues de venidos turan
Mucho más.

Las coplas de Rodrigo Osorio empiezan:

Son las glorias y deleites...

(20 coplas.)

Menosprecio del mundo, por D. Jorge Manrique, f. 204.

Corazon triste, reposa...

(9 coplas.)

Sobre la desórden del mundo, por D. Jorge Manrique, f. 205.

En este siglo mundano...

(5 coplas.)

Juan del Encina, en loor de la Reina de los cielos:

Quien navega por el mar...

(12 coplas.)

Id. contra los que dicen mal de mujeres:

Quien dice mal de mujeres...

(20 coplas.)

Id. Miserere trovado, f. 206.

Duélete, Señor, de mí...

(10 coplas.)

Id. *Benedictus Dominus Deus Israel*, etc.:

Bendito Dios de Israel...

(6 coplas.)

Id. *Magnificat* trovada, f. 207:

La mi ánima engrandece...

(5 coplas.)

Síguese una devota, breve e bien subtil Confesion, nuevamente trovada por un devoto religioso, f. 207.

Yo perverso pecador...

(14 coplas.)

Laus Deo, pax vivis, requies eterna defunctis.
Aquí hace fin el Cancionero general, etc.

— *1714. Cancionero gene | ral: enel qual se han | añadido agora de | nueuo eñsta vltima | impression muchas | cosas buenas: ha si | do cō diligēcia cor | regido y emēdado. | M.d.xl. (*Al fin.*) Aqui haze fin el cancionero general. El qual | en esta vltima impression ha sido con diligencia reuisto y corregido: en | tresacando del algunas obras desonestas ℞ muy profanas: ℞ aña | diendole otras muchas ℞ muy buenas: como por la tabla se | vera. Fue impresso en Seuilla enlas casas de Juan | cronberger. Año dela encarnacion de nuestro | saluador Jesu christo de mill ℞ quinientos | ℞ quarenta a veynte dias del mes de | Nouiembre.

Fól.—214 h.—l. g.—sign. a-C.—Port.-fróntis de encarnado y negro (un renglon encarnado y otro de negro alternando). — A la vuelta:

«La copilacion de este Cancionero fué hecha por Hernando del Castillo, etc.»

Tabla (á 2 col.).—Los autores cuyas obras van en este Cancionero..... (3 col.).—Texto (á 2 y 3 col.).—Nota final.—h. en b.

— 1715. Cancionero ge | neral: que con | tiene muchas obras de | diuersos autores antiguos | con algunas cosas nueuas de mo | dernos, de nueuo corre | gido y impresso. (Escudete de las cigüeñas.) En Anvers, | En casa de Martin Nucio, á la en | seña de las dos Cigüeñas. | M.D.LVII. | Con priuilegio del Rey.

8.° marquilla.—402 fojas, más 8 de portada y principios. Estos se reducen á la tabla, en letra romana gruesa.
El encabezamiento del libro es:

«Cancionero general de muchas y diversas obras de todos ó de los más principales trovadores de España, así antiguos como modernos; nuevamente con gran diligencia corregido.»

Böhl de Faber, de quien tengo delante un ejemplar de esta edicion, pone al fin la nota siguiente:

«Este cancionero está conforme con el de Sevilla de 1535, ménos la añadidura de 75 obras devotas que tiene aquel, del fólio 189 en adelante.

»Ademas contiene el presente:

F. 161. Las Liciones de Job.
— 261. Una copla de Puerto-Carrero.
— 339. El Pater noster de las mujeres, hecho por Salazar.
— 352. Hospital de Amor.
— 356. Cuatro sonetos.
— 363, 366, 369. Cinco obras de burlas, y del fólio 373 en adelante 49 obras, cuyo mayor número no se halla en otra parte; y entre ellas las hay muy singulares, como la Vision deleitable, el Canto de Amadís y las Canciones hechas en Inglaterra en 1555.»

— *1716. Cancione | ro general: qve |

contiene mvchas | obras de Diuersos Autores antiguos, con | algunas cosas nueuas de modernos, | de nueuo corregido y | impresso. (E. del I.) En Anvers. | En casa de Philippo Nucio, à la en | seña de las dos Cigueñas. | Año M.D.LXXIII. | Con Priuilegio del Rey.

8.°—380 h.—sign. A-AA. — Port. — v. en b. — Tabla. — Texto (á 1 y 2 col.). — p. en b.

Lo añadido en esta impresion da principio al f. 361 v.

El libro tiene la páginacion equivocada.

— 1717. (*Al fin*) Aquí se acaba el libro llamado Cancionero de obras de burlas: el qual fué impreso en la muy noble cibdad de Valencia, por Juan Viñao á 22 de Febrero, año 1519.

4.°—l. de tórtis.

Comprende todas las obras de burlas del Cancionero general, impresion de Toledo 1520, por Juan de Villaquiran, de que he visto un ejemplar hermoso en la Biblioteca del Museo Británico.

Contiene ademas dos piezas, que ciertamente son bravas piezas de leva, á saber: «El Aposento de Juvera» y «La C..... comedia.»

El Aposento tiene este encabezamiento:

«Comienza un Aposento que se hizo en la córte al papa Alejandro VI cuando vino legado en Castilla, el cual aposento fué hecho en la persona de un hombre muy gordo, llamado Iuvera.»

¿Yuvera, Chufera?

Principia:

Porque el perfecto deporte
Os prenda, señor, do estais
Es muy justo que sepais
Las nuevas de nuestra córte.

Finaliza:

El buey para cagar
Mira bien dónde ha de ser,
Dende Roma á Gibraltar
Si pudiese bien caber.

La C..... comedia se encabeza:

«Síguese una expeculativa obra intitulada C..... comedia, compuesta por el reverendo padre fray Bujeo Montesino, imitando el alto estilo de las Trecientas del famosísimo poeta Juan de Mena, dirigida al muy antiguo C..... del noble caballero Diego Fajardo, que en nuestros tiempos en gran lujuria floreció en la ciudad de Guadalajara, por cuyo fin sus lastimados c..... fueron llevados y trasladados en la romana ciudad, cuya vida y martirio la presente obra recuenta.»

Sigue una dedicatoria en prosa, y luégo la obra.

Principia:

Al muy prepotente C..... profundo
De Diego Fajardo...

Finaliza:

La dura salida las p.... negaban.

CASTILLO (D. LEONARDO DEL).

*1718. Viage del Rei | Nvestro Señor Don | Felipe Qvarto el Grande, | a la frontera de | Francia, | Fvnciones Reales, del | Desposorio, y entregas de la Serenissima Señora | Infante de España Doña Maria | Teresa de Austria. | Vistas de Svs Magestades Catolica, | y Christianissima, Señora Reyna Christianissima | Madre, y Señor Duque de Anjou. | Solemne ivramento de la paz, y | sucessos de ida, y buelta de la jornada. | En relacion diaria, | qve dedica | a la Magestad Catolica del Rey | nuestro Señor de las Españas, Don Carlos Segundo. | Por mano | del Señor Don Pedro Fernandez del | Campo y Angulo, Cauallero de la Orden de Santiago, del | Consejo de su Magestad, y su Secretario de | Estado | de España, y el Norte. | D. Leonardo del Castillo, criado de sv | Magestad, y Oficial de la Secretaria de | Estado de España. (*Al fin.*) Con privilegio. | En Madrid, | en la Imprenta Real, | Año de M.DC.LXVII.

4.°—202 h. — sign. §-§§§. A-Oo. A-L.— Port.-grab.— v. en b. — Port. (*ut supra.*) — v. en b. — Retrato de Cárlos II. — Ded., firmada por el autor: Madrid, 12 Junio 1667. — A Don Pedro Fernandez del Campo y Angulo, el autor: Madrid, id., id., id. — Censura, de D. Francisco Ramos del Manzano. — Aprob. del padre fray Nicolas Lozano: Madrid, 31 Marzo 1667. — Lic.: Madrid, 20 Marzo 1667. — Aprob. de D. Antonio de Solís: Madrid, 3 Abril 1667. — Suma del priv. al autor: Madrid, 22 Abril 1667. — Errat.: Madrid, 22 Junio 1667. — Tasa: 25 Junio 1667. — Razon de este escrito. — Retrato del rey Felipe IV grab. en cob. — Texto con retratos. — p. en b. — Índice de las cosas más notables. — Nota final.

El ejemplar que tenemos á la vista es en 4.° mayor, por estar tirado en gran papel.

CASTRO (ADRIAN DE).

* 1719. Libro de los | daños qve re | svltan del jvego | Compuesto por Adrian de Castro, | Escriuano de Camara de la Au | diencia Real de Granada. | Dirigido al señor Licenciado Auto | nio Nuñez de Bohorques, del | Consejo de su Magestad, | y de la general In | quisicion. | Con Privilegio. | En Granada. | Por Sebastian de Mena. | Año 1599. | Tassado á cinco blancas cada pliego en papel. (*Colofon.*) Con privilegio. | En Granada, por Sebastian de Mena. | Año 1599. (B.-G.)

8.°—216 h.—sign. A-Cc. (La sign. H. se repite por errata en lugar de la I.)—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 9 Octubre 1599. — Errat. — Aprob. de fray Hipólito: Madrid, 28 Marzo 1599.—Priv. por diez años al autor: Valencia, 12 Abril 1599.—Abecedario de autores citados. — Abecedario de cosas notables. — Tabla. — Ded., suscrita por el autor: Granada, 15 Marzo 1599.—Pról. al lector.—Texto.—Colofon.

El ejemplar que tenemos á la vista, lleva en la portada la firma del autor.

CASTRO (P. AGUSTIN PABLO DE).

Jesuíta mejicano, grande amigo del padre Javier Clavijero, su compatriota. Escribió:

«Elogio histórico de Dn. Francisco Xavier Clavigero.»

MS. en 4.°, que consta de 64 p., el cual envió de Bolonia, á 8 de Junio de 1787, á D. Eugenio Llaguno y Amirola, de cuyas manos pasó á las de D. Gabriel de Sancha, y de las de su hijo á las mías. El elogio empieza:

«La Familia de los Clavígeros es en el Reyno de Leon de antigua Nobleza de Hijos-dalgos. De ella nació Dn. Blas Clavigero, el año de 1700, en Medina-de-rio-seco; y habiendo pasado su Niñez entre las calamidádes de la Gûerra de la succesion, qûe tanto afligieron los principios de nuestro siglo; con la relacion y las alianzas qûe entre Españoles y Franceses formába el nuevo y glorioso Principado, nació a los Padres de Dn. Blas la coyuntûra de mandar a educarse en Paris este hijo de sus esperanzas...»

Acaba:

«La imparcial Posteridad, no dexará de corresponder al aprecio de los Contemporaneos; y nuestros Pósteros dirán, especialmente en la Pátria, ¿si la «Historia antigua de Mexico» es de las obras qûe olvida ó de las qûe sella con su perpétua estimacion la diuturnidad de los siglos? Y si acaso en estos leyeren con aprecio ésta História; como quien lée con gûsto las obras deséa conocer á los Autóres, conoscan al nuestro como puedan, de ésta, quizá nò bien escrita, pero fiel memória qûe le consagra al Difunto la mas íntima Amistad.»

He copiado estas cláusulas con la misma ortografía del autor, porque fué fino filólogo, é hizo estudio muy especial de nuestra prosodia; sobre la cual poseo un precioso escrito, muestra de un tratado más lato y profundo sobre la materia (tambien, creo, de su puño), que debí á la fineza de mi compatricio, y conócsul suyo, el ex-jesuíta Arévalo (D. Faustino).

CASTRO (FR. ALONSO DE).

1720. Fratris Alfonsi a Castro, Zamorensis, Ordinis Minorum, Regularis Observantiæ Provinciæ Sancti Jacobi, De justa Hæreticorum punitione libri tres, nunc recens accurate recogniti. Venetiis apud signum Spei, 1549.

8.°—367 ps. ds., más 16 de principios.—Á la vuelta: Lectori S. (Una breve advertencia.)—Ded. al emperador Cárlos V: Salamanca, 8 Octubre 1547.—Cartas de fray Francisco de Meneses al padre Castro (sin fecha).—Índice de los capítulos.—Índice alfabético de materias.

CASTRO (DR. ALVAR DE).

1721. Opus editum per Magistrum Alvarum de Castro, a Toleto oriundum, oppidi Sanctæ Olaliæ incolam, Illustris Domini Alvari Perez de Guzman, Comitis de Orgaz, Hispalensis Civitatis majoris Executoris, Medicum, ad Inachum Lopez, insignem Medicinæ Doctorem; cujus nomen inditur Janua Vitæ.

MS. original en 2 gruesos tomos en fólio; el 1.° de 356 ps. ds., y 19 más de principios; y en el 2.° se continúa la foliacion hasta el fólio 599.

La obra empieza:

«A în omnibus gentibus prior est litterarum.»

Acaba en el artículo Zurúngen, así:

«Et sic pervenimus ad finem istius libri, ad gloriam et laudem Omnipotentis Dei Patris et Filii et Spiritu ejusdemque Dei pariter Virginis intactæ, qua sine ad finem non pervenissem optatum.»

Y tras este membreto léese la censura de la obra, firmada original, en esta forma:

«Præsens opus fuit examinatum, et cum studio non parum revisum, per nos Doctorem de Alfaro, et Doctorem Fontem, Imperatoris Caroli Protomedicos; et quia cum magna doctrina, tam Antiquorum, quam Modernorum, fulcita, ideo judicio nostro debet ad lucem reduci. 21 Februarii, anno 1526.—Dr. Ponte.—Dr. de Alfaro.»

En seguida con foliacion aparte (71 fojas), se pone el *Vocabulario castellano* con las correspondencias árabes, latinas y griegas.

El *Janua Vitæ* es un copioso Diccionario de medicina é Historia natural, donde se explican lata y facultativamente en latín los vocablos técnicos y áun comunes, árabes, latinos y griegos, poniendo al márgen las correspondencias castellanas.

Este libro es el repertorio más rico y precioso de la erudicion médica y filosófica de los siglos medios, señaladamente en la parte arabesca, que espiró casi en la época del autor con la expulsion de los árabes.

Por supuesto, como que aquí están consignadas las opiniones y creencias de aquellos tiempos, está el libro rebutido de abusiones y supersticiones médicas, al mismo tiempo que contiene un caudal precioso de hechos y observaciones prácticas en la ciencia de la vida y sus ramos auxiliares.

La obra esta encabezada con una carta al autor, cuyo tenor es el siguiente:

«Jacobi Gomez saluberrimæ Medicinæ facultatis Doctori litteratissimo viro Magistro Alvaro suoque genitori charissimo, S. D.—Litteras tuas accepi, charissime genitor, quæ non vulgarem mihi voluptatem attulerunt; siquidem ex eis te non solum incolumi esse valetudine accepi; verum etiam ad finem tui operis pervenisse, quod ab hinc aliquot annos moliebaris. Quare nihil profecto nuntiari poterat optatius, estque voluptas hæc maxima, cum reliquis omnibus hujus disciplinæ candidatis mihi comunis, omnes enim, ad quorum aures te ejuscemodi opus moliri pervenit, cupiunt, et quotidiano prope convitio eflagitam ut lucem ac tutum videat. Nempe intelligentes ex ejus assidua lectione se non parem profectum adepturos. Sed quis oro tam insolens, et rationis expers hujusmodi opus non desideret: in quo omnis bonæ doctrinæ cognitio. Omnium Vocabulorum, tam Latinorum, quam Græcorum Barbarorum explanatio. Omnium Antiquorum et probatissimorum Auctorum intelligentia Omnis denique Medicina exiguis veluti limitibus inclusa continetur. Tantum adjumenti, crede mihi, nostræ tempestatis hominibus attulisti; ut quid in hac Arte deinceps profecerint, id totum tibi aceptum ire ferri debeant. Nam cum multæ sint sane causæ quare minima pars hujus Artis sit adinventa: hæc. I. præcipua mihi videtur Vocabulorum. S. Medicinalium ignorantia, quæ non mediocris profecto est, nam cum

Ars hæc non a Latinis solum, sed a Grecis, Hebreis, Sarracenis, et ab omnibus denique Barbaris collecta sit, non mirum videri debet si barbaris et Vocabulis scateat et abundet. Quapropter necessum est ut qui hujuscemodi velit munus obire, sit omnium linguarum peritus. Sed qui tales? pauci sunt quos equus amavit Jupiter. Et hoc nimirum deterruit omnes reliquos hujus doctrinæ Profesores ab hujusmodi opere inchoando, tibi autem quæ feliciter successerit aliis judicandum relinquo. Reliqum est, charissime genitor, ut in hominum manus ac tutum veniat, nec eos tam diuturna falli et frustari patiaris.—Bene vale.»

Tras ésa, estotra:

«Magistri Alvari de Castro, a Toleto oriundi, oppidi Sancti Olaliæ incolæ, Medici Ilustris Domini Alvari Perez de Guzman, Comitis de Orgaz, in Hispalensi Civitate Majoris Executoris, etc., in opus cui nomen inditur Janua vitæ, ad Inachum Lopeno, insignem Medicum Artis Doctorem, Præfatio.

«Cum tibi satis constaret, Dr. egregie, quanto in errore nostri temporis, Medici et Pharmacopulæ assidue versentur in simplicium medicinalium nominibus, qualitatibus, proprietatibus et effectibus cognoscendis, identidem efflagitasti ut eorum nonnulla velut in albo extraherem; unde clarius et apertius sciri possit quæ sit in eis virtus, quæ operatio, et quibus in Hispana lingua nominibus vocentur: nam multoties accidit ignorato hujus linguæ vocabulo, perfectam curandi viam nesciri, tuæ efflagitationis laboriosum pondus a me expellere sæpius conatus sum, timens ne in medio conatu vires succumberent, grandes enim materias (quod ait Hieronimus) ingenia parva non sufferunt.

»Verebar etiam amarulentas detractorum linguas, a quibus Propheta eripi desiderabat, cum ad Dominum clamaret «libera animam meam a labiis iniquis, et a lingua dolosa...»

»Persuasus igitur his causis, aliisque multis, quas prudens prætereo; et amore atractus intimo, quo te ab ipsa tua statim infantia fui prosecutus; et ut denique tibi morem gererem,—præsens opus composui ex variis, eisdemque optimis Auctoribus sedulo collectum. Quod ideo in alphabeti ordinem redegi, ut facilius inveniri possit quodumque vocabulum, tam Latinum, quam Grecum, sive Arabicum, et fortassis Hebreum, licet raro.

»Scripsi item uniuscujusque vocabuli vim atque effectum.

»Sunt præterea in majori quidem margine (1) signati morbi ex predictis simplicibus medicinam sumentes. Propterea invenies quam plurimas in dictionibus Petri Hispani de interpretatione simplicium.

»In minori vero apposita sunt hispano sermone cujuslibet medicinæ nomina; cujus in hujus libri calce Vocabularium invenies ab Hispano sermone in Latinum. Cujus rei notitia usque adeo mihi visa est, tam Medicis, quam Farmacopulis necessaria; ut absque ea nihil boni in hac Arte fieri putem, qui enim simplicium cognitione caret, ineptus atque ignarus merito in Medicina vocari potest, quia simplicibus, multo melius, quam compositis salus juxta Avicennam acquiritur, qui dixit si Medicus potest facere cum una tantum simplici medicina, non debet facere cum multitudine medicinarum; gaudet quippe Natura simplicibus...»

(1) En las de fuera, que son grandes; en las de dentro, que son menores, pone las correspondencias castellanas. (*Nota de Gallardo.*)

A la obra *Janua Vitæ* preceden algunos apuntes sacados de Pedro Hispano. Entre ellos:

«Definitiones Petri Hispani in principio libri Isaac.»

Es una especie de Vocabulario ideológico al sabor de su tiempo; cosa curiosa para calificar la ciencia, saber y gusto de la filosofía intelectual de los siglos medios.

Tábula.

Es utilísima esta tabla de materias (12 fojas), en que se reclaman los fólios de los puntos médicos más curiosos que se tocan en el *Diccionario Médico*, ó séase *Medicina en Diccionario*.

— 1722. Fundamenta Medicorum.

MS. original en fólio, de sobre 300 ps. ds.

En las guardas, al principio del libro, dice: «El maestro Alvar Gomez, á la librería de la santa iglesia de Toledo», de letra, creo, suya.

Preceden á la obra dos cartas: 1.ª

«Experitissimo medico ac nimium in hac arte exercitatissimo Domino Magistro Alvaro de Castro, licentiatus a Cañete:

»Prisca consuetudo doctissimorum virorum fuit, eximie venerandeque magister, et usque ad ipsa nostra tempora propagata, ut quos amore et observantia prosequerentur, eos laborum suorum aliquo munere salutarent: quo et salutati se ab illis dilligi et observari exploratum habentes nossent inde perennem sibi laudem derivari, rursumque salutantes memoriam suam propter eorum prestantiam, ac simplicem amicitiam posteris facerent inmortalem. Quod quidem in presentiarum efficere animus est. Nam cum venirem ad curam illustrissimi simul ac generosissimi Comitis de Orgaz, libros quos de medica facultate scripsisti: ac si doctorum numerum recensendus essem, ac me misisti, in quibus præcipue sum admiratus de tanto labore tantaque industria, quibus usus est ad recolectionem tantorum vocabulorum, tantorumque sublimium doctorum, quos in his duobus voluminibus recolegisti. ¿Quis enim non admirabitur materias tan diversas, vocabula tan exoleta, tam mirifice, tam ingeniose, tam denique planó stilo alphabeti, posita et declarata?

»Certe credo nisi insanus et demens sit, non poterit aliud, quam tibi infinitas gratias referre. Ac propter hoc quidem petimus, rogamus, et obtestamur ut quam citius poteris, ne tanto munere privetur hæc etas, eos excudendos cures; quia sic ut interim de peccuniis taceam, infinitas laudes ex hoc labore consecutus eris.

»Vocasti priorem librum *Janua vitæ:* consonat profecto nomen libro, simul et utilitati, quam ejus lectio nobis lectoribus comparabit.

»Alterum vocasti *Fundamenta Medicorum:* nec minus recte judicio meo, quando prætermissis istis fundamentis recte quis medicus esse non potest, dabis igitur operam ut quam primum nobis uti liceat istis duobus medicinæ luminibus.

»Vale, medicorum decus; et me, ut soles, ama. Ite-

rum vale, summorum laborum sublevator maximus.»

«Magister Alvarus de Castro charissimo filio Didaco Gomecio de Castro, in medica facultate præclarissimo doctore. S.

»Litteris quibusdam tuis scripsisti ad me, jocundissime fili, vehementer discrutiari vitio memoriæ propter proximam letargiam quæ adeo tibi mentem debilitavit, cerebrum madefecit, totam demum memoriæ sedem viciavit... Mecum cogitare cæperam quod pari tecum, oh fili, hac in te conditione sim positus: tum quod gravatus ætate, faciliter incidam in frigidas egritudines, quæ potissimum senibus contingit, ut inquit Galenus: tum est quod in dies magis ac magis meis infirmitatibus vexatus, quarum cruciatibus undique circumcinctas opprimor et afflictor, non solum quæ didiscimus, cogimur oblivisci. Sed et quæ nobis præsentia sunt, infirmum memoriam meam facit, subterfugiunt. Quare constitutus in hoc discrimine, opere pretium mihi facturus visus sum; si ex tanta doctissimorum auctorum turbà, quibus undequaque scatet medicina, colligerem, annotaremque quotquot possem auctoritates, quæ maxime convenerint, tam theorice, quam practice studiosis... Ordine alphabetico... quem admodum fueram et olim cum de simplicibus medicinarum tractaremus in libro qui sibi, non dixero quanto cum merito, *Vitæ Januam* titulo vendicat... etc.»

CASTRO ÉGAS (D.ª ANA DE).

1723. Eternidad del rey D. Felipe III, nuestro señor, el Piadoso. Discurso de su vida y santas costumbres, al Sermo. Sr. Cardenal infante, su hijo, por D.ª Ana de Castro Égas. Con privilegio, en Madrid, por la viuda de Alonso Martin, año 1629.

8.°—24 fojas, con 32 más de principios. A saber: Ded.—Aprob. de fray Ortensio Félix Paravicino: Madrid, 4 Abril 1624.—Lic. de D. Gabriel de Moncada: 28 Marzo 1629.—Suma del priv.—Fe de errat., etc.

Versos laudatorios, de
D.ª Mariana Manuela de Mendoza, décima, f. 6.
D.ª Juana de Luna y Toledo, soneto.
D.ª Victoria de Leiva, soneto.
D.ª Catalina de Rio (sobrina de la anterior), soneto.
D.ª Ana María de Castro, soneto.
El duque de Lerma, soneto.
El marqués de Alcañizas, décima.
El conde de Siruelo, soneto.
El conde de la Roca, décima.
Lope de Vega, soneto.
D. Luis de Córdoba y Ayala, décima.
D. Gaspar Bonifaz, soneto.
D. Agustin Manuel Vasconcelos, soneto.
D. Alonso Ordoñez de Seijas, soneto.
D. Antonio Herrera Manrique, soneto.
El Dr. Mira de Amescua, silva.
D. Jacinto Bocanegra y Guzman.
D. Diego Collazos y Mendoza.
D. Gabriel Bocángel y Unzueta.
Francisco Lopez de Zárate.
Dr. Juan Perez de Montalvan, décimas.
El maestro José de Valdivielso.
Dr. Miguel de Silveira, soneto.
D. Antonio Carnero.
D. Francisco de Villalobos y Tapia.
D. Juan de Andosilla Larramendi.
D. José Pellicer.
D. Alonso de Peralta y Cabrera.
D. Agustin Collado del Hierro, sexta rima.
D.ª Clara María (de Castro?), prima de la anterior, madrigal.
D.ª Justa Sanchez del Castillo, soneto.
D. Lope Sanchez de Valenzuela, décima.
D. Diego de Vargas, menino de la Reina, décimas.
D. Luis Alfonso de Ayala, soneto.
D. Francisco de Vivanco, caballerizo del Rey, soneto.
D. Jorge de Tovar Valderrama, cancion.
D. Francisco de Quevedo (en prosa):

«El volúmen es descansado (aisé), el estilo pulido con estudio dichoso, las palabras sin bastardía mendigada de otras lenguas... Tan docto estudio ha tenido en lo que deja, como cuerda eleccion en lo que elige. La sentencia es viva y frecuente; los afectos eficaces y debidos; pues sin digresiones forasteras deja vivir su vida al príncipe, etc.

»El último (hijo) fué el señor infante D. Alfonso, á quien llamaron el Caro, por haberse celebrado su costoso nacimiento con lágrimas y lutos generales, muriendo de aquel parto una de las mejores reinas que ha tenido España, p. 11.

»Aumentó á los dominios de España el reino de Pegu, el de Candía, la isla de Ceilan, los reinos de Terrenata y Tidon, que comprenden las Malucas, en la India Oriental. En África las plazas de Alarache y Mahamora, p. 13.

»Ganó 1,600 bajeles.

»En las Indias Occidentales ganó las provincias de Taracocies, y se acabó de descubrir el Nuevo Méjico.

»Ganó en Flándes 17 plazas, y entre ellas la de Ostende, que llamaron los del país Nueva Troya, por la duracion del sitio», p. 14.

CASTRO (ANTONIO DE).

* 1724. (Grab. en mad.) Loa | sacramental, | que en las fiestas | del Corpus Christi, se representó á los Illustrissimos Cabildos de la | muy Noble, y muy Leal Ciudad de Seuilla, | este año de 1655. | Por Antonio de Castro, | Autor de la Compañía del Coliseo de la dicha Ciudad. | Personas | Luzbel | El Genero humano | El Pecado original | El Sueño, villano. | El Tiempo, barba, | La Fe | La Gracia. | La Esperanza. | Musica. (*Al fin.*) Con licencia. | En Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas. Año 1655.

4.°—4 h.—sign. A.—Port.—Texto.—Nota final.

CASTRO (DIEGO DE).

* 1725. Coloquio en | defensa, y alabança de la limpia | Concepcion de la Madre de Dios, concebida sin mancha de | pecado original, donde se prueua con muchos autores que la | Virgen fue libre de la primera culpa. Lleua al cabo las | Coplas que dizen, atengome á la opinion de los | niños de Se-

uilla; y un Soneto del Cauallero | de gracia; con otras Chançonetas en | alabança de la Reyna de los | Angeles. | Compuesto todo por Diego de Castro, natural de Baeça. | (Grab. en mad.) Impresso con licencia, en Granada, por Martin Fernandez, | y por su original en Seuilla, por Francisco de Lyra. | Año de 1616.

4.°—4 h.

CASTRO SARMENTO (IAHACOB DE).

* 1726. Exemplar | de | penitencia, | Diuidido Em | Tres Discursos, | para o Dia Santo de | Kypur; | dedicado a o Grande, E Omnipotente | Deos de Israel. | Pello Doutor | Iahacob de Castro Sarmento... Em Londres, Anno 5.484. | Com Licença dos Senhores do Mahamad, E | Aprovoçào do S.r Haham deste K.K.

4.°—86 h.—sign. A. a-b. B-K.—Port.—v. en b.—Ded.—A quem ler.—Do autor para o libro.—Preface de hun amigo do autor.—Aprovaçao do Senhor H. H. R. David Nesto: Lóndres, 4 Elul 5484.—Errat.—Index dos lugares da Escriptura.—p. en b.—Index das couzas notaveis.—p. en b.

CASTRO (JERÓNIMO).

* 1727. Obra muy verdadera, de las | mercedes que el Rey nuestro señor á hecho en | la villa de Madrid á la Sultana, y á los que con | ella han venido de Argel. Compuesta por Ge | ronymo Castro natural de dicha villa, y catre | datico en Alcalá de Henares. Con licencia | impresa en Valencia, por Bartholomé | Lorençana, en este año de 1595. (Cuatro figuritas en madera.) (*Al fin.*) Vendese en casa de Ramos, y en casa de | Periz, delante la porteria de la | Merced.

4.°—4 h., sin signaturas ni fólios.—Título.—Texto.—Nota final.—Grab. en mad.

Empieza:

Ya que por la providencia
De Dios, que es sumo saber,
Sabeis cuanta es su potencia;
Que en libertad fué á poner
A la sultana en Valencia...

Acaba:

Y porque quede memoria
De todo lo que he contado
Se hace esta carta notoria,
Rogando á Dios que en su estado
Nos dé parte de su gloria.

CASTRO Y CASTILLO (FR. JERÓNIMO DE).

1728. Historia de los Reyes Godos que vinieron de la Ercitia de Europa contra el Imperio Romano, y á España; con sucesion dellos hasta los Católicos Reyes D. Fernando y D.ª Isabel, por Julian del Castillo. Proseguida desde su principio, con Adiciones copiosas de todos tiempos, hasta el del Católico D. Felipe IV, nuestro señor, Rey de las Españas y de ambos orbes; y añadidas muchas Familias ilustres tocantes á la Historia, por el maestro fray Jerónimo de Castro y Castillo, hijo del Autor, morador y predicador del Convento insigne de la Santísima Trinidad de Madrid. Al Excmo. Sr. D. Manuel de Fonseca y Zúñiga... Conde de Monterey y de Fuentes... Con privilegio, en Madrid, por Luis Sanchez... Año 1624. (*Al fin.*) En Madrid, por Luis Sanchez, Impresor del Rey nuestro señor. Año 1624.

Fól.—461 ps., más 14 de principios, inclusos el escudo de armas del Mecénas, y un árbol genealógico del mismo, grabado.—Item, 18 de tabla alfabética al fin.—Errat.—Tasa.—Priv. por 10 años: Torre de Juan Abad, 15 Febrero 1624, ante Pedro de Contreras.—Lic. de la órden.—Aprob. del maestro fray Martin Galindo: Convento de la Trinidad de Madrid, calle de Atocha, 5 de Enero 1624.—Aprob., del maestro Gil Gonzalez Dávila: Madrid, 30 Enero 1624.—Ded.—De la antigua y nobilísima casa de Zúñiga. (Con el árbol de Monterey.)—De la nobilísima casa de Guzman.—Retrato.—Al lector.

Las adiciones empiezan en la p. 372.
La 1.ª es sobre el emperador Cárlos V, desde 1500-56.
Habla del poeta Garcilaso, p. 450.
De D. Alonso de Cartajena, 455 (y su padre, 456).
Ib., marqués de Villena.
De Quevedo, 462.

«Gran religioso y gran letrado fué el padre maestro Gayangos, de la órden de la Santísima Trinidad, que fué doctísimo y santo varon, y murió electo obispo de Jaen», p. 465.

CASTRO (M. FR. JOSÉ DE).

1729. Viaje de América á Roma, que hizo y escribió el muy reverendo padre fray José de Castro, lector actual de Teología, Prominístro y Padre de la Santa Provincia de nuestro padre San Francisco de Zacatecas. Que dedica al muy reverendo padre fray Martin Urizar... Ex-Vicario general de Zacatecas. Año 1689 á 90. (B.-N.)

8.°—Sin foliacion.
Dedicatoria:

«Pongo á las plantas de vuestra paternidad muy reverenda parte de lo que he visto en mi dilatada peregrinacion... Lo mal limado de las palabras... disculpa... el ser escrito este cuadernillo en los caminos, sin más comodidad que la que me solia ofrecer una venta; que las más lo suelen ser del Mal-abrigo... En ambos mares, Océano y Mediterráneo, en el riguroso Diciembre, no sin espantosas borrascas, continuaba este apuntamiento...

»Bien pudiera haberlo limado en el tiempo que he estado esperando embarcacion; pero confieso que me pareció más enfadoso limarlo que escribirlo, etc.»

Este viaje es el romance más largo quizá que tenemos en nuestra poesía, pues ocupa todo el libro, sin mudar de asonante (e-o).

Principia:

Aquel filósofo andante,
El gran Diógenes Lacercio,
Se retrajo á una tinaja,
Y se metió á Recoleto...

Finaliza:

Que siempre el escrito acaba
Cuando se encuentra el «laus-deo.»

Concluida la relacion del viaje, pone el autor una nota, advirtiendo que hallándose en Madrid á la muerte de la reina D.ª María Luisa, compuso unos epigramas latinos y un soneto acróstico, etc., que estampa al fin del libro.

Es escritor fácil y donoso, que maneja felizmente la lengua; prosáico, por supuesto, y pedestre.

CASTRO (JUAN DE).

* 1730. Historia | de las | virtudes i pro | piedades del Tabaco, | i de los modos de tomarle | para las partes intrinsecas | i de aplicarle a las | extrinsecas. | Compuesta por Iuan de Castro | Boticario natural de la Villa de | Bujalance, i vezino de la | Ciudad de Cordoua. | Al Lic. Gregorio | de Vnzeta, Medico de la | dicha Ciudad, i del S. | Officio della. | Con Privilegio. | En Cordoua. Por Salva | dor de Cea Tesa. | Año CIↃ.IↃC.XX. (*Nota final.*) Con Privilegio Real. En Cordova. Por Salvador de | Cea Tesa. Año de 1620.

8.º—80 h.—sign. §. A-I.—Port.—v. en b.—Errat.: Madrid, 4 Noviembre 1620.—Tasa.—Aprob. de D. Francisco Fernandez de Córdova: Córdoba, 25 Julio 1619.—Lic. del ordinario: Córdoba, 2 Agosto 1619.—Aprob. del Dr. Juan Gutierrez de Solórzano: Madrid, 20 Enero 1620.—Aprob. del L. Martin Jimenez: Madrid, 20 Noviembre 1619.—Suma del priv. al autor: Madrid, 13 Febrero 1620.—Ded., firmada por el autor: en Córdoba, á 20 de Junio de 1619.—Texto.—Nota final.

CASTRO (M. FR. JUAN DE).

«Nació Juan, el dia 22 de Setiembre de 1741, á las once y media de la noche, hijo de D. Lúcas de Castro y de D.ª Flora María Gutierrez; abuelos paternos, Juan Antonio de Castro y María Antonia Millan; abuelos maternos, Andres Gutierrez y Rosa María Villatoro y Rus; compadres, Juan Antonio de Castro y María Antonia Millan. Fué baptizado por D. Andres de la Peña Tercero.»

— 1731. De los escritores, naturales de Castro el Rio, que han dado á la imprenta alguna de sus obras. Fragmentos históricos, que para conservar su buena memoria recogió y escribió un Fraile del Cármen en el convento de la misma villa. Se comenzó el año de 1804.

MS. original en 4.º—411 p., y 12 más de principios.

El autor, cuando esto escribe, es de edad de ochenta y seis años. (Castro el Rio á 7 de Setiembre de 1827.)

Los escritores de Castro, cuya vida y escritos se reducen á historia en esta obra, son:

1.º El Ilmo. D. Juan de Leiva, obispo de Almería. 1630-1701.
2.º Dr. D. Cristóbal Lopez de Cañete, presbítero. 1567-1637.
3.º Fray Martin de Osuna y Rus, carmelita. 1650-1706.
4.º Fray Pedro Jacinto de Espinar, idem. 1647-1725.
5.º L. D. Juan Pedro Moreno y Arias. 1710-1776.
6.º Br. D. José de Astorga y Baquerizo. 1743-1797.
7.º Dr. D. Juan de Astorga y Baquerizo. 1750-1821.
8.º Fray Juan de la Rosa, carmelita. 1743-1812.
9.º D. Juan José Jurado Valdelomar, guardia marina (vive). 1763.
10. Fray Francisco Sanchez de Feria. 1741.
11. El mismo padre Castro. 1741.

Pero ademas de estos escritores, da el padre Castro noticias curiosas acerca de otros, de quienes por incidencia se le ofrece hablar; todo con el más atinado pulso y veracidad.

Obras del padre maestro Castro:

«Carta de un amigo á otro, en la cual le manifiesta su dictámen sobre la Teología llamada del arzobispo de Leon. Baeza, 1802, en 4.º

»Coleccion de Sermones panegíricos y morales. Manuscrito, tres tomos, en 4.º

»Allocutio gratulatoria.

»Método práctico ó plan de estudios que se observa en el colegio de San Roque de Córdoba, ordenado por el maestro regente.

»Carta en que se trata del Breviario Carmelitano.

»Dictámen ó juicio que en la Universidad de Osma defendió D. Baltasar Cosio, y presidió D. Manuel Flores, su maestro, catedrático de filosofía en la misma Real Universidad, el dia 19 de Junio de 1799. En este escrito, trabajado por encargo del obispo de aquella ciudad, se descubre la falacia de aquel catedrático, y los paliados errores filosóficos y teológicos de su papel en idioma vulgar, etc.»

En el Cronicon de la provincia de Andalucía, del órden de Nuestra Señora del Cármen, manuscrito en 4.º de fray Martin de Osuna, se habla de los escritores carmelitanos. Existia en el colegio de San Alberto de Sevilla.

Véase si las «Memorias y recuerdos de lo sagrado y real de la República de Dios», del mismo padre, impresas en Sevilla en 1679, tienen alguna especie curiosa acerca de hijos de la órden.

Fragmentos gramático-latinos, por fray Jacinto de Espinar. Manuscrito. Existe.

Este mismo escribió un tomo corpulento de Adagios castellanos.

Escritores de Castro. Especies sueltas:

«Dictámen en respuesta á cierta consulta sobre si sea lícito, ó al ménos conveniente, dar libertad á los esclavos. Dado en este convento de Castro el Rio, á 13 de Marzo de 1643, y firmado del presentado fray Bernardo de Leiva, lector de prima del convento de Granada. Manuscrito», p. 10.

En Granada, 11 Mayo 1652, se firma una entrada de colegial de Santa Catalina, de D. Juan de Leiva Cordobes, por el Dr. D. Fernando de Saavedra y Paz, p. 35.

El L. Pedro de Espinosa fundó una capellanía perpétua en la parroquial de Santiago de Baza, p. 39.

Fray Bartolomé de los Mártires se llamó en el siglo L. Bartolomé de Osuna, etc., p. 43.

Tomó el hábito de carmelita descalzo, despues de haber sido párroco en Castro, á 16 de Noviembre 1653, en Córdoba, p. 43.

Vida del Ilmo. fray J. Feijóo de Villalobos, escritor carmelita, p. 124.

En las monjas de Castro se guardan entre los papeles y alhajas del obispo Leiva cuatro cartas originales del obispo

de Plasencia, D. fray José Jimenez Samaniego, sobre la Cronología universal de dicho ilustrísimo, p. 142.

Osca, ciudad antigua, una legua de Castro, hoy es un despoblado llamado Iscar, p. 153.

Castro fué ganado á los moros en 1232, p. 155.

Ategua, hoy Teba, p. 177.

(Es un cortijo diferente de la villa de Teba, junto á Hardales.

Fray P. de Quesada, dejó manuscritas las Vidas de los religiosos calzados (carmelitas) de Andalucía, 235.

En 1559 se estrenó el convento de carmelitas de Castro el Rio, p. 239.

Fray J. Paniagua, lego morador del convento de Castro, murió de ciento y dos años, el de 1723, p. 241.

Vida del padre maestro fray J. Félix Jiron, p. 242.

Noticias de fray Francisco de Córdoba, p. 257.

Vida de fray Manuel Barrera y Narvaez, natural de Villalba, que murió cautivo entre moros en 1762, p. 270.

El padre maestro fray Pedro Jacinto de Espinar, dejó un tomo manuscrito de refranes; murió en 1725, p. 274.

Vida del capitan J. de Rivas, p. 350.

Vida de D. Bartolomé Sanchez de Feria, cordobes; nació en 1719, fué médico; murió año de 1783, p. 366.

Saqué estos apuntes del original, en Castro el Rio, á 13 de Setiembre 1827.

— 1732. Observaciones de un maestro de teología sobre la doctrina del autor, llamado comunmente El Lugdunense, á quien descubre sus errados principios, y hace ver que sus consecuencias son la destruccion de la religion Católica, y áun se trasluce la ruina de las monarquías.

Precede un prólogo del editor, el cual se firma S. D. H. P. C. (S.do de Heredia, pro-castrense, esto es, de Castro el Rio).

Este papel se imprimió la primera vez sin nombre de autor y sin su noticia, en Baeza, en la oficina de D. Agustin de Dobla, el año de 1802, por una copia incorrecta.

Se reimprimió con otro papel intitulado:

«Exámen del curso de instituciones teológicas del arzobispo de Leon, conocidas bajo el nombre de Teología Lugdunense... Madrid, oficina de D. Francisco Martinez Dávila, impresor de cámara de S. M., 1828. 8.°

Las observaciones están en forma de

«Carta de un amigo á otro, en la cual le manifiesta su dictámen sobre la teología llamada del arzobispo de Leon. Su data: De este convento del Cármen de Castro el Rio, á 13 de Noviembre de 1799. M. Fr. J. C.

Es decir, maestro fray Juan Castro.

El arzobispo de Leon era Mr. de Montaut, y el autor de la obra el padre Vallart, célebre humanista, que habia sido muchos años profesor catedrático de retórica en la congregacion del Oratorio.

CASTRO Y ANAYA (D. PEDRO DE).

1733. Las Auroras de Diana, por D. Pedro de Castro y Anaya, natural de Murcia. A D. Jaime Metalayero, Señor de la villa de Fortuna, Capitan de Infantería y Administrador General de las Salinas de Mata, por S. M. (Escudo de armas del Mecénas.) Año 1631: con privilegio y prohibicion, en Madrid, en la imprenta del Reino. A costa de Alonso Perez, librero de S. M. (B.-B.)

8.°—192 ps. ds., más 16 de principios.—Suma del priv. por 10 años: Madrid, 11 Octubre 1631.—Tasa: 24 Abril 1632.—Errat.: 25 Abril 1632.—Aprobaciones del Dr. D. Sancho Perez Colodro, magistral de Cartagena: Murcia, 11 Julio 1631, y del L. D. Jerónimo Villagutierre, tesorero de Cartagena: Murcia, 18 Julio 1631.

Aprob. del Cisne Fénix de España, Dr. frey Lope Félix de Vega Carpio:

«Quien se entretuviere en su leccion (de este libro) podrá coger muchas flores de sus elegantes versos, y no pequeño fruto de sus estudios poéticos; con quien compite la prosa, que es tambien poesía, á imitacion de Heliodoro y Barclayo, y no de mero artificio y erudicion.—Madrid, 26 Setiembre 1631.»

D. Juan de Quiroga Fajardo, alcaide del castillo de Zeheguin, á la curiosidad:

«Si alguna vez te cansaron mis escritos en la estampa, recibe esta agradable recompensa que adquiere mi porfía, instando á D. Pedro de Castro y Anaya comunique á todos estas Auroras... Vencido al ocio de su juventud, pues á los diez y ocho años de su edad escribió la mayor parte destas prosas y versos... cuanto más rehusa sacar á luz sus escritos, medrosos tres años há con la imprenta, gozan de más perfecta censura... etc.»

Prólogo de donaire de D. Pedro Diez Navarro, regidor perpétuo de Murcia, y secretario que fué del Excmo. Señor Adelantado mayor de Castilla.—A las muy científicas y leídas damas:

»Curiosísimas lectoras: Ya ha llegado su Prologuista de Vs. mds. El sea muy bien venido; que era grosero descuido, siendo Vs. mds. la misma piedad, no haberlas aclamado benévolas, pías, discretas, con las demas virtudes prologales, con que se capta la benevolencia; como si su censura de Vs. mds. no fuera de temer, y más respetado su aplauso y estimacion.

»Mi amigo D. Pedro de Castro y Anaya, y yo en su nombre, las ofrece el primer parto de su ingenio (digo el que ha emancipado entregándole á la imprenta). Suplico á ustedes le miren con buenos ojos... para que cada dia nos convide á nuevos gustos y entretenimiento con lo artificioso de sus discursos, lo agudo y sentencioso de sus versos, lo puro y claro de su lenguaje, etc.»

Dedicatoria.

Versos:

Décima del Ilmo. D. Jerónimo de Villaizan, abogado de los Reales Consejos.

— Dr. Juan Perez de Montalvan.

— D. Pedro Calderon y Riaño.

Redondillas de D. Juan Ortega Montaño de Salazar, contador de la inquisicion de Murcia.

Décima de D. Pedro Garri de Cáceres.

— L. Pedro de Melgar, abogado y catedrático de la Universidad de Sevilla.

— D. Alonso Pelaez Tamayo.

— Dr. Pedro Fernandez de Portalegre.

Liras del Dr. Diego Luis Nieto.

Redondillas del L. Nicolas Dávila.

— 1734. Auroras de Diana, por D. Pedro de Castro y Anaya. A D. Jaime de Tala-

yero, Señor de la villa de Fortuna, Capitan de Infantería, y Administrador general de las Salinas de la Mata, por S. M. Año 1637: con privilegio y prohibicion, en Madrid, en la Imprenta del Reino. A costa de Alonso Perez, librero de S. M.

8.°—191 ps. ds., y 16 de principios.— Suma del priv.: Madrid, 11 Octubre 1631.—Idem tasa á 4 maravedís pliego (tiene 24, sin los principios): Madrid, 24 Abril 1632.—Errat.: Madrid, 25 Abril 1632.—Aprob. del Dr. D. Sancho Perez Colodro, magistral de Cartagena: Murcia, 11 Julio 1631.—Idem, del L. D. Jerónimo de Villagutierre: Murcia, 18 Julio 1631.

«Aprobacion del Cisne Fénix de España, D. frey Lope Félix de Vega Carpio, del hábito de San Juan.—Estas Auroras, en que amanece el ingenio de D. Pedro de Castro y Anaya, su autor, y por comision de V. A. he visto, tan alegre han hecho el campo de sus discursos, que quien se entretuviere en su leccion, podrá coger muchas flores de elegantes versos, y no pequeño fruto de sus estudios poéticos, con quien compite la prosa, que es tambien poesía, á imitacion de Heliodoro y Barclayo, y no de ménos artificio y erudicion... En Madrid, á 26 de Setiembre de 1631.—Frey Lope Félix de Vega Carpio.»

Versos laudatorios:

Del L. D. Jerónimo de Villaizan, abogado de los Reales Consejos de S. M., décima.

Dr. Juan Perez de Montalvan, idem.

D. Pedro Calderon y Riaño, idem.

D. Juan Ortega Montaño de Salazar.

D. Pedro Garrido Cáceres, regidor de Cartagena.

L. D. Diego de Melgar, catedrático que fué de la Universidad de Sevilla.

D. Alonso Pelaez Tamayo.

Dr. Jorge Fernandez de Portalegre.

Dr. Diego Luis Nieto.

L. D. Nicolas Dávila.

D. Juan de Quiroga Fajardo, alcaide del castillo de Zehegrin, á la curiosidad.

Prólogo de donaire á las muy científicas y leidas damas, por D. Pedro Díez Navarro, regidor perpétuo de Murcia, y secretario del Adelantado de Castilla.

Dedicatoria, etc.

ROMANCE.

DIDO.

Sin lo carmesí las rosas,
Los jazmines sin lo bello,
Y en la púrpura vertida
Manchando el cristal del pecho,
Elisa la desdichada,
Aquel venerado extremo
Del troyano por lo hermoso,
Del mundo por lo discreto,
Al salir detuvo el alma,
Aunque la llamó el acero,
Y estas quejas dió á su amante,
Y estos suspiros al viento:
«Oye mis últimas voces,
Júpiter, ingrato dueño,
Y págame de escucharme
Lo que de escucharte pierdo.
»Tu vista para abrasarme
Me trujo el troyano incendio,
Y ocupó en un alma sola
Toda una ciudad de fuego.
»¿Quién te imaginára falso,
Si miró en tí compitiendo
La valentía y la gala,
El agrado y el ingenio?
»¡Oh, qué bien disimulaste
En las flores el veneno,
La hermosura de troyano,
La fe y el alma de griego!
»En todo anduviste ingrato,
Y en dejarme espada necio;
Que donde queda el agravio
Nunca hizo falta el acero.
»De verme morir de amante
Sabrá el mundo, en tu desprecio,
Levantar de mis finezas
Estatuas al escarmiento.
»Nada tengo que deberle
De esposo y de amante al cielo;
Pues muriendo el uno, huyo;
Pues huyendo el otro, muero.»
Aquí le faltó la voz,
Y en los últimos acentos
«Enemigo» fué á decir,
Y «Enéas» murió diciendo.

EPIGRAMA.

Ortiz, yo llego á creer
(Aunque há que naciste, Ortiz,
Treinta años), que tu nariz
No ha acabado de nacer.

* — 1635. Avroras | de Diana. | Por | Don Pedro de | Castro y Añaya, | natural de Murcia. | A Don Iayme Talayero, | Señor de la Villa de Fortuna, Capitan de In | fantería, y Administrador general de las | Salinas de la Mata, por su | Magestad. Con privilegio, | En Malaga Por Iuan Serrano de Vargas, Año | de 1640.

8.°—208 h.—sign. §-§§. A-Aa.—Port.—v. en b.—Razon del priv. al autor, por 10 años: Madrid, 11 Octubre 1631.—Razon de la tasa: 24 Abril 1632.—Fe del corrector: Madrid, 25 Abril 1632.—Razon de la lic. del ordinario: Murcia, 22 Julio 1630.—Aprob. del Dr. D. Sancho Perez Colodro: Murcia, 11 Julio 1631.—Aprob. del L. D. Jerónimo de Villagutierre: Murcia, 18 Julio 1631.—Aprob. de frey Lope de Vega Carpio: Madrid, 26 Setiembre 1631.—Décimas al autor, del L. D. Jerónimo de Villaizan, Dr. Juan Perez de Montalvan, D. Pedro Calderon y Riaño, D. Juan Ortega Montaño de Salazar, D. Pedro Garri de Cáceres, L. D. Diego de Melgar, D. Alonso Pelaez Tamayo, Dr. Jorge Fernandez de Portalegre, Dr. Diego Luis Nieto, del L. Nicolas Dávila, D. Juan de Quiroga Fajardo, á la curiosidad, D. Pedro Diez Navarro.—Pról. de donaire.—Ded., firmada por el autor.—Décimas de D. Dionisio de Esquivel y Otazo.—Texto.

—* 1736. Avroras | de | Diana. | Por | Don Pedro de Castro | y Añaya, natural de Murcia. | A Senhora D. Maria | da Sylua Religiosa em o Conuento | Real de S. Clara de Coimbra. | Em Coimbra | Com todas as licenças necessarias. | Na Officina de Manoel Dias | Impressor da Vniuersidade: | Anno 1654.

8.°—188 h.—sign. §-§§. A-Y.—Port.—v. en b.—Ded. (en portugues), del librero Manoel Dias: Coimbra, 10 Enero 1654.—Licencias: Lisboa, 17 Junio á 26 Febrero 1654.—Composiciones laudatorias del L. D. Jerónimo de Villaizan, Doctor Juan Perez de Montalvan, D. Pedro Calderon y Riaño, Don Juan Ortega Montaño de Salazar, D. Pedro Garri de Cáceres, L. D. Diego de Melgar, D. Alonso Pelaez Tamayo, Dr. Jorge Fernandez de Portalegre, Dr. Diego Luis Nieto, L. Nicolas Dávila.—D. Juan de Quiroga Fajardo, alcaide del castillo de Zehegrin, á la curiosidad.—h. en b.—Texto.—p. y h. en b.

CASTRO Y ÁGUILA (L. D. TOMAS DE).

1737. Remedios espirituales y temporales para preservar la República de peste, y conseguir otros buenos sucesos en paz y en guerra. Breve tratado, compuesto por el L. D. Tomas de Castro y Águila, Abogado desta ciudad de Antequera. En Antequera, con licencia, impreso por Vicente Alvarez de Mariz, año de 1649.

4.°—60 ps. ds., más 10 de principios.—Aprobaciones del Dr. D. Fernando Rodriguez de Medina Varillas, prepósito de la colegial de Antequera: Antequera, Mayo 30 de 1648.
— Fray Fernando de Vargas, agustino.
— Fray J. Francisco de Velez, capuchino.
— Fray Jacinto de San Miguel, dominico.
— Fray Rodrigo del Santísimo Sacramento.
— Fray Juan Policarpo de Valenzuela, jesuita.
— P. Cipriano Gutierrez, jesuita.
— Dr. D. J. de Medina Argote, antequerano.
— Fray Juan Ponce de Leon, victorio.
Priv. por 10 años: Madrid, 28 Agosto 1648.

Esta obra por la mayor parte es de pura piedad. Contra las comedias se desencadena furioso.

«Obras del autor de este tratado, acabadas para dar á la estampa, sin otras que andan impresas.» f. 39.

1.ª Antídoto y remedio único de daños públicos y conservacion de monarquías.

2.ª Renunciaciones de novicios, de herencias, legados y mayorazgos..., etc.

3.ª Alegaciones y discursos legales.

4.ª Medios legales en justicia dudosa, sobre la franqueza de la muy noble y leal ciudad de Antequera, patria querida del autor. En ella se hace relacion de los hechos y hazañas heróicas de aquellos invencibles antequeranos, que sin embargo que tuvieron carta del señor rey D. Juan el Segundo para que la desamparasen (por no poderla socorrer por las guerras que tenia con los infantes de Aragon), prometiendo repartimientos á los conquistadores, sin embargo la defendieron y conservaron para su Rey...

CASTRO DE TORRES ( ).

1738. Panegírico al Chocolate, por el Capitan Castro de Torres. Dedicado á D. Diego de Rojas y de los Rios, Correo mayor de la ciudad de Córdoba, y Familiar del Santo Oficio. En Segovia, por Diego Diaz de la Carrera, año 1640. (B.-N.)

4.°—10 h.—Consta de 51 octavas. Incorrectísima impresion.

Empieza:

Del índico maná, del néctar puro,
Del ambrosía que sirve en dulce copa
Ganimédes, subiendo al sacro muro
Adonde aguarda el robador de Europa;
De aquel licor, por quien está seguro
El hombre ya de la funesta tropa
De Galenos que, firmes en la silla,
Á la grupa la muerte va amarilla...

Acaba:

Del que tengo guardado en la Habana,
Os mando por lo ménos una arroba
Que tiene de traer la Capitana,
Si el pirata holandes no me lo roba.
Adios, amigo; yo os veré mañana,
Porque me aguarda aquella que á la oba
Bárbaro me ha prendido ó barbo ciego,
Que amor dentro del agua enciende fuego.

El capitan Castro de Torres es hombre de festivo humor, y escribia (se conoce) con vena y entusiasmo. Empezando la invocacion, dice (octava 8):

¡Oh doctas musas! ya no os pido un trago
De la Helicona cristalina fuente;
Que en cuantos versos desde agora hago,
Al indio invoco allá en el Occidente:
Mas con un brindis dél me satisfago,
Ó por lo más moderno ó más caliente;
Que el Parnaso era bueno y el Pegaso
En tiempo de Boscan y Garciluso.
Del chocolate digo. ¡Oh poderoso
Nombre! que cuando en mis orejas suenas,
Del vientre el mar sosiegas proceloso,
Y las regiones cóncavas atruenas.
¡Oh tres y cuatro veces venturoso
El que pisar merece las arenas
Del mar del Sur, del inmortal Juaraca,
Á donde tal tesoro el indio saca!
Canto las armas y el varon famoso
Que primero le trujo á nuestra España,
Sëa Cristóbal de Colon glorioso,
Sëa Cortés autor desta hazaña:
Su nombre se celebre en numeroso
Verso que cante la nacion extraña,
Cuando en su patria, llenas de arrogancia,
Le persiguen la invidia y la ignorancia.
Dejad, don Diego amigo, aquesas cartas,
Que son figuras y de mucha costa;
Que tengo que deciros cosas hartas,
Y se nos va la vida por la posta.
Dejad las Magdalenas y las Martas,
Unas polilla, otras si langosta,
Que come y pica (¡oh crüel tirana!)
El trigo y paño de la vida humana...
Leed este papel, donde encarezco
Del chocolate la virtud inmensa:
Mirad que os lo dedico y os lo ofrezco,
Que serviros así mi musa piensa.
Recebilde, Mecénas, si merezco
Que siempre salgais vos en mi defensa;
Así que os sobrehaga el cielo pio
En el Diciembre ardiente, en Julio frio...
Hubo unos reinos dilatados y anchos
Que gobernaron los famosos Ingas,
Á donde España trasladó sus ranchos
Con pocas naos sin jarcias ni carlingas:
Con su espada Pizarro y la de ganchos,
Con vidrio claro y oro de jeringas,
Más plata les cambiaba y perlas netas,
Que llora el alba y hacen los poetas.
En estos reinos altos, en la córte

Del Inga valentísimo monarca,
Al que extranjero llega de más porte
Y en sus cerrados puertos desembarca,
Porque las nuevas lleve al otro norte
Del inmenso poder que sólo abarca.
Una bebida dulce le previene
Donde cifrado su tesoro tiene.
Era de chocolate, que celebra
En verso heróico mi delgada pluma;
Bebida que á la muerte el dardo quiebra,
Como el viento en el mar la blanca espuma.
En hábito vestida de culebra,
Cuando la invidia pálida presuma
Mi gran estilo perseguir en vano,
Rásguese el pecho, muérdase la mano.
Que ya sé que es culebra que se enrosca
Entre la verde yerba, donde chupa
Á las flores la miel, que con la tosca
Lengua á los cielos ponzoñosa escupa.
Y cuando astuta contra mí se embosca
Y todo el sitio pernicioso ocupa,
Contra el veneno que del pecho saca
No hacer caso es la mejor triaca.
No entra esta bebida en el palenque
De la gente que ablanda el duro esparto,
Que se contenta con la vil harenque,
Y la sed satisface con un cuarto;
Ni donde esgrime el cómitre el rebenque
De pintar mil espaldas nunca harto;
Ni en la oficina con el yunque ó fragua,
Que ahoga al dios del fuego el dios del agua.
Hombres de letras son los que lo beben;
Los ricos hombres son los que lo comen;
Que ignorantes y pobres no se atreven
Que estas grandezas por su puerta asomen.
En jícaras de oro se lo lleven
Á los reyes; los príncipes lo tomen;
Participen los nobles cortesanos;
Á cuitados se niegue y á villanos.
Puesto en la de baqueta de Moscovia,
Si es hombre, al labio el chocolate aplica;
Y si es mujer, vestida como novia,
De terciopelo en almohada rica:
Si es viejo que la edad caduca agobia,
Y ella otra Sara que á noventa pica,
Á dos sorbos se vuelven él y ella
En Medoro y Angélica la Bella.
No fué tan cordial ni de cudicia
El vaso con la perla que al valiente
Marco Antonio le dió la reina Egicia,
Señas de su aficion y amor ardiente;
Pues él no se libró de la malicia
Del acero fatal, ni ella del diente
Del áspid que mortal le abrió una llaga,
Aunque el Augusto más remedios haga.
Tomára chocolate; que yo fio
Que él soltára la espada, ella la cesta,
Por volverlo á beber caliente ó frio,
Aquel por la mañana, éste á la siesta.
Á la muerte y el tiempo desafio,
Y con ambos á dos hago una apuesta:
Que no hay hombre en el mundo que se mate,
Si una vez ha bebido chocolate...
Don Diego, aficionad á vuestra gente,
Si no al poema, á lo que dulce trata;
Y al rio de la vida la corriente
Detendrá, que las nuestras arrebata.
Su cabello azabache, oro luciente
Será, sin que lo vuelva tersa plata
La edad, adelantándose los años
De la Cuesta Bermeja á los Castaños...
Tuve un amigo enfermo muchos años
(¡Perdóneselo Dios á la Molina!);
Dile unciones, jarabes, purgas, baños,
Todo el mar agoté á la medicina.
Díjome un dia: «Yo padezco extraños
Dolores; ya mi muerte se avecina;
No he de sanar por mucho que trabajes.»
Agora lo verédes, dijo Agrajes.
Vengo, tomo, y ¿qué hago? en un instante
De chocolote un poco le prevengo:
Alentóse teniéndole delante;
Bebiólo y dijo: «Nueva vida tengo;
Denme el vestido, porque me levante,
Que al mal le dimos ya con la de Rengo.»
¡Oh jícara, dulcísimo milagro!
Mi vida te dedico y te consagro...
Yo tengo para mí que en los barriles
Que sacó Fierabras en la batalla,
Cuando con el frances lidiando Aquiles
Rotas sintió las carnes y la malla,
Eran de chocolate. Los sutiles
Poetas griegos, donde Apolo halla
Su lira, te celebren alentados,
Del árbol fugitivo coronados...
Cuando vienen del Sur los galeones
Y tormenta deshecha los combate,
Cuando los amenazan los tritones
Y como á güevos los revuelve y bate,
Ricos al mar arrojan los cajones
De plata y oro: sólo el chocolate
De conservarle todo el mundo trata.
Perezca el oro, húndase la plata.
Y cuando tierra toman en Sanlúcar,
El que más lleva desta insigne pasta,
Rico en su casa entra como un Fúcar
Y liberal con todos parte y gasta.
Como mi pobre ingenio no es de azúcar,
No digo dulcemente lo que basta
Á engrandecerte ¡oh ambrosía opima,
Que en saber tienes cátedra de prima!
Musas, bebidas hay que preñinda
Cantidad tienen y horas oportunas.
La de aguardiente poca y mal medida,
Cuando el sol se levanta y en ayunas;
La de nieve, despues de la comida;
La de vino, con guindas y aceitunas.
Mas la de chocolate, mis señoras,
Cuanto se pueda *ad laudes et per horas.*
Cuando el monte de grana y ricas franjas
Saca el alba y el campo hermosea,
Y entre los azahares y naranjas
Por el Tempe en Tesalia se pasea;
Cuando los labradores de las granjas
Salen alegres con la luz febea
(Esto es, cuando amanece), no dilate
Quien pudiere beber el chocolate.
Los cuadrúpedos cuatro, el sol dorado
Cuando los lleva por la cuesta arriba
(Esto es, cuando el reló las nueve ha dado,
Pues que tan puntual quieren que escriba);
Cuando el medio camino tiene andado,
Y cuando ya la luz no está tan viva;
Esto es decirles con la frasis nueva
Que el chocolate todo el dia se beba.
En los caballos de color de acije,
Cuando salga del mar de noche ciega,
Y el manto tristemente se cobije
De aquella tela que tejió Noruega,
Hagan cuenta, señores, que les dije
Que cuando Apolo al Occidente llega
(Esto es, de noche), cuando está con Tétis,
Como el agua se beba que da el Bétis...
Con esta cordial, celeste joya,

Alegre arranco desde el Mundo Nuevo,
Que de su reluciente claraboya
Otra más rica no descubre Febo.
Reinos del Occidente, aquí fué Troya;
Del Ilion la gloria á España llevo:
Otro de embarcar plata y oro trate,
Que yo no embarco más que chocolate.
Atras se quede el Golfo de las Yeguas,
Á donde el Orion furioso brama:
Pasé sin admitir algunas treguas
La canal peligrosa de Bahama.
Despues de haber andado tantas leguas
En el clarin sonoro de la fama,
Á Córdoba me trujo el santo cielo,
Ciudad gloriosa que ilustró Marcelo.
Y á vuestra puerta por la posta llego,
Que siempre por mi bien la hallo abierta.
Aquí clavo el papel, aquí le pego,
Como Pulgar en la morisca puerta
De la Mezquita. Sosegaos, don Diego,
No me detenga nadie, ni divierta;
Que allá en la vega esperaré florida,
Si hay alguno á quien güela mal la vida.
Que con poco temor, ménos vergüenza,
Contra mí la nariz ensancha y hincha;
Antes que coja el sol su rubia trenza
Á la borreña apriete bien la cincha.
Honra suya será que yo la venza;
Ya mi caballo con furor relincha,
Y tiñe, defendiendo al chocolate,
El freno en leche, en sangre el acicate.
Si acaso os han traido de Sevilla,
Enviadme una caja de barato;
Y en favor de Leon y de Castilla,
Haré gente tocándola á rebato.
Del Miño portugues puesto á la orilla,
Al bravo desafio Beriato,
Que se levanta contra el propio dueño
Cuando fuera mejor rendirse al sueño.

CASTROVOL (FR. PEDRO DE).

1739. Incipit tractat^{9} sup̄ libros phisico | rū cōpilat^{9} p̄ fratē petrū de castrouol | ordinis fratū minorū ac sacra theolo | gie magistrū natōe hispanū de regno | legionēsi et de villa vocata mayorga. (*Al fin.*) Preclarissimi doctoris ac inp̄uincia | aragon e fratrum minorū ministri meri | tissimi fratris petri de castrouol p̄fesso | ris eximij opus p̄utilissimun sup̄ totam | phiam naturalē p̄^{m} nouam excellentēqꝫ | leonardi aretini translationem feliciter | explicit. Quod ī nobili ciuitate ilerdensi | impssum est summa cū diligētia. Anno | salutifere incarnatōis dñi nrī iesu cristi | .1. 4.. 89. 12. mensis nouembris.

Fol.—l. g.—á 2 col., sin foliacion ni reclamos, pero con signaturas: completo un alfabeto de minúsculas llega el alfabeto de mayúsculas á la H 9: en la 8 acaba la obra en la mitad escasa de la columna primera quedando lo demas en blanco.

A la vuelta:

Incipit tabula librorum preuorum naturalium in isto volumine contentorum:

Liber de sensu et sensato continetque quindecim capitula.
Liber de memoria et reminiscentia, continet tria capitula.
Liber de somno et vigilia, continet quinque capitula.
Liber de longitudine et breuitate vite, continet tria capitula.
Liber de morte et vita, continet sex capitula.

Acaba esta Tabla pocos renglones ántes de concluir la col. secunda de la signatura H 9.

Los cuadernos de las signaturas son de 8 fojas.

El libro empieza en la signatura a-ij, dejando en blanco la primera página sin duda para poner de mano el título.

La impresion es borrosa, y de letra como cansada; si ya no es que lo cause el mal barniz.

— * 1740. Tractatus vel si mauis exposi | tio in simbolum Quicūqꝫ vult una | cum textu editus per fratrē petrum | de castrouol famatissimum sacre | theologie professorem. (*Al fin* del texto.) Tractatus super psalmum Quicunqꝫ vult per reueren | dum in xp̄o Seraphici ordinis fratrem Petruꝫ de Castro | uol in sacra pagina magistrum compilatus. Rursus Tho | lose reuisus diligenter fideliterqꝫ examinatus: Pāpilone | impressus finit.

4.°—86 h., sin foliar.—sign. a-l.—l. g.—Port.—Grab. en mad.—Texto.—Nota final (s. a. como se ha copiado).—Tabla.—h. en b.

CAULIN (FR. ANTONIO).

1741. Historia corografica, natural y evangelica de la Nueva Andalucia, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del rio Orinoco, dedicada al Rey n. s. D. Carlos III por el M. R. P. fr. Antonio Caulin, dos veces Provincial de los Observantes de Granada: dada á luz de orden, y á expensas de S. M., año de 1779. (*Al fin.*) De orden de S. M. En Madrid por J. de Sanmartin, Impresor de la Secretaria de Estado y del despacho universal de Indias. Año 1779.

Fól.—á 2 col.—484 ps., más 18 de principios, 13 de índice alfabético al fin.—Fróntis, y un gran

«Mapa Corográfico de la nueva Andalucía, provincias de Cumaná y Guayana, vertientes del Orinoco su cierto orígen, comunicacion con el de Las Amazonas, Situacion de la Laguna Párime y Nuevas Poblaciones: construido sobre las mejores observaciones y posteriores noticias por D. Luis de Surville, oficial segundo del archivo de la Secretaría de Estado y del despacho universal de Indias, de órden de su Jefe el Excmo. Sr. D. José Galvez. Año 1778.»

Grabó este mapa Andres Muela.

El Padre Caulin era andaluz, natural de Bujalance, tiene su retrato D. Fermin Clemente, al pié del cual dice:

«Nuestro muy reverendo padre fray Antonio Caulin, predicador general y apostólico. Escritor cronólogo, secretario general de la órden, y ministro provincial, electo en Granada en 20 de Setiembre de 1736, á los cuarenta y ocho de su edad, y natural de Bujalance.»

Nació, pues, en 1718.

Dedicatoria del autor.

Tabla de los capítulos de los cuatro libros en que divide la obra.

Prólogo.—Dice que escribió esta obra el año de 1759; pero en los diez y nueve años que mediaron hasta su impresion, ha tenido el país mucha variacion, y la poblacion de aquellos países mucho aumento.

«Estos maravillosos incrementos (dice Caulin) y otros que constan de las notas (y adiciones al original primitivo) se deben al notorio esmero y eficacia con que las ha ejecutado el caballero gobernador Don Manuel Centurion, desde el año de 1766 en que pasó de gobernador y comandante general de la Guayana y su jurisdicion, hasta el 1777 en que volvió á España, dejando en los desapasionados habitantes de aquella provincia, la universal aclamacion de Padre de ella.»

«D. José Iturriaga fué el principal comisario de la Real expedicion de límites, el año de 1756: era jefe de escuadra.» p. 65.

«D. Cárlos Suen, gobernador de Cumaná.

»D. José Solano, comisario de la Real expedicion de límites.» p. 11.

«D. Manuel Centurion fundó los seis pueblos de indios, Maruante, Guaramus, Panapana (de Caribes), San José (de Arinagotos), Santa Bárbara, Santa Rosa y San Juan Baptista (de Ipuracotos y Zaparas), y los dos pueblos de españoles, ciudad de Guirior, y villa de Baraloarta, en la Paragua.» p. 9.

CAXA DE LERUELA (L. D. MANUEL).

*1742. Restavracion | de la antigva abvndãcia | de España. | O | prestantissimo unico y facil Reparo | de su carestia Presente. | Al señor Don Fran.co Antonio de Alarcon Cauallero | de la Orden de S.t tiago del Consejo de su Mag.d | en el Real de Castilla y su Visitador general | del Reyno de Napoles ett.a | Avtor el L. D. Miguel Caxa de Leruela Fiscal de | la misma Regia y general Visita. | En Napoles. ꝑ Lazaro | Scorigio. 1631.

4.°—152 h.—sign. a. A-O.—Port. grab.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor.—Al lector.—Aprob. en latin, sin fecha, del maestro fray Domingo Gravina.—Otra de D. Francisco Merlino: Nápoles, 20 Mayo 1631.—Lic.—Errat.—Suma del priv. al autor, para poder traer del reino de Nápoles los libros que en él se hubiesen impreso, intitulados, etc.: Madrid, 3 Febrero 1632.—Lic. del ordinario: Madrid, 10 Diciembre 1631.—Aprob. del padre fray Juan Gutierrez de Amaza: Madrid, 5 Diciembre 1631.—Idem del L. Pedro Fernandez Navarrete: Madrid, 13 Enero 1632.—Tasa: Madrid, 14 Febrero 1632.—Texto.

CELADA (P. DIEGO).

1743. Carta del padre Diego de Celada, Rector del colegio Imperial de Madrid, para los superiores y religiosos de la Compañía de Jesus de esta provincia, sobre la muerte y virtudes del padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus.

Fól., á dos col.—9 ps. ds.

Principia:

«Pax Christi, etc.—Domingo 7 de Abril á las dos de la mañana fué Nuestro Señor servido de llevar para sí (como esperamos) al padre Juan Eusebio Nieremberg, natural de Madrid, profeso de cuatro votos, de edad de sesenta y tres años, y cuarenta y cuatro de Compañía. Su enfermedad fué una continuada de muchos años, en que no tuvo dia de salud...»

Finaliza:

«Madrid y Junio 2 de 1658.—Diego Celada.»

CELENQUE (BR. JUAN).

1744. Tractado | De Philosophia En | Romãce | Por Iuan Celenque | natural de la Villa de | Paredes de Naua O | bispado de Palẽcia | emcãpos.

MS. original en 4.°—Fróntis.—224 fojas con el retrato del autor á la vuelta del fróntis, con esta leyenda por orla: «Bacalaureus Joannis Çelenque de Ribas, etc.»

En la hoja siguiente una imágen de Nuestra Señora de La Preñada.

Dedicada á Baltasar Martinez de Nieva, cirujano que le dedica la obra, porque él fué la causa para que yo (dice) intentase el traducir estas «Dificultades de Philosofía en romance.» No pone fecha.

CELORRIO Y PINILLA (FRANCISCO).

* 1745. Relacion en Madrigales, que declara los traxicos su | cesos, que causó la inundacion de Tormes en Sala | manca despojandole de su arrabal, quitandole sus ha | ceñas destruyendoles las vegas, sotos, y riberas; ayu | dado del proceloso, y furibundo Eolo, y el ignibo | mo Bulcano: este año de 1626, á los 26 de Ene | ro: á donde se añade la segunda inunda | cion, y el orrendo caso que cau | só en la puente 12 de | Febrero. | Compuesto por Francisco Celorrio y Pinilla Numantino, | cursante en esta Vniuersidad. Con licencia del Ordina | rio, y del Señor Corregidor, por Diego Cussio. | Dirigida al Illustrissimo Señor Don Lorenzo de Figueroa Cauallero | del habito de S. Iuan, y Comendador de Pazos y Peñalen.

Fól.—2 h.—sign. A.—Título.—Texto.—Lic.: Salamanca, 8 Febrero 1626.

CENTENO (AMARO).

*1746. Famoso romance qve | trata la gran Tempestad y Terremoto que vuo en la Ciudad de Cor | doua á los veynte y vno de Setiembre Año de mill y quinientos y | ochenta y nueue dia del glorioso Apostol San Matheo. Com | puesto por Amaro Centeno estante en la misma Ciudad y | natural de Senabria de la Montaña de Leon. (Grab. en mad.) Con Licencia impreso en Cordoua en casa

de Diego Galuan, | en la Calle de las Açoñaycaz. Año de 1589.

4.°—4 h., sin signatura y sin foliar.—Título.—Texto.—Lic. al impresor: 1.° Octubre 1589.

Es un romance que empieza:

Habiendo mil vueltas dado
Con más quinientas y ochenta,
Y dos veces cuatro y una
Á los signos el planeta...

CEPEDA Y LIRA (D. ANDRES).

1747. Vida de Alejandro Magno en octavas rimas. Escríbela D. Andres de Cepeda y Lira. Dedícala al Excmo. príncipe D. Gaspar Tellez Giron y Pacheco, duque de Osuna, conde de Ureña, marqués de Peñafiel y de Belmonte, Gobernador de Milan y capitan general en Italia, etc. (B.-N.)

MS. original en 4.°, con las licencias para la impresion.—414 fojas, sin 17 de principios, y de tabla al fin 57.

Dibujos: Al frente el escudo de armas del Duque, y al pié en un medallon un bello retrato del autor.—Retrato del Duque á caballo, f. 5.—Efigie de Alejandro al frente del lib. I.

Censura del muy reverendo padre maestro fray Diego Antonio de Barrientos, lector de teología y cronista del órden de San Agustin:

«He visto los diez y ocho epinicios que en octavas rimas ha compuesto D. Andres de Cepeda y Lira, en que describe los triunfos... de... Alejandro Magno; con primores tan grandes en el decir, y tan vivos colores en el retratar; que habiendo ya veinte siglos que murió Alejandro, casi puede sospecharse que resucita al eco desta Lira. Tan dulcemente suena en este poema, que fuera dicha de Orfeo haber topado con ella... Flores son de los primeros Abriles de su edad... El autor puede aqui quedar ufano de que en 2,394 rimas son todos los versos buenos; hacer pocos y elegantes suele ser más fácil; hacer muchos y escogidos es muy dificultoso.

»Bien sé que no igualmente agrada todo á todos: gustan unos de lo serio, de las sazones otros. Á algunos les da tedio la poesía, llevados de lo nativo de la prosa. Genios hay que solamente se inclinan á lo grave, tal vez por melancolía ó por afectacion; y otros que sólo celebran lo picante de la sátira, porque en ella hallan á un tiempo más desnuda la verdad y más viva la sentencia... Contentar á todos no es fácil; será dicha agradar á los mejores... Así lo siento salvo *meliori judicio*. En San Agustin... el Real, de Toledo, en 14 de Julio de 1675 años.—Fray Diego Antonio de Barrientos.»

(Todo de su puño.)

El padre Barrientos es escritor célebre; publicó contra Pellicer, con nombre de «Censura del padre Diego Pereda, maestro de prima de teología del colegio de San Eugenio de la Compañía de Jesus de la ciudad de Toledo.» (Original, en pliego suelto: ib. 21 Mayo 1675.)

Ded. firma original del autor.

Al que leyere:

«Hoy ha crecido el número dellos (Zoilos) en tanta abundancia, que si se hubieran de aumentar por igual las enmiendas, no hubiera papel en cuantas resmas Génova envia y España labra, ni tiempo para corregirlas. En los modos de hablar me he acomodado á poetas, cuya autoridad pueda apadrinar cualquier lugar que se imitáre.

»Y para más suavidad de los versos, he huido todo lo posible de asonantes en una misma octava, añadiendo en muchas variedad de consonantes exquisitos, que traen consigo alguna sal y deleite.»

Versos al autor:

Epigrama latino del L. Pedro Ramirez de Lumbreras.

Soneto latino castellano del L. D. Tomas de la Torre, abogado de los Reales Consejos.

— de D. García Ribadeneyra y Noguerol, caballero de Santiago.

— de D. Andres de Ortegá y Orellana.

— de D. Gonzalo José Hurtado.

— de D. Francisco del Valle, jurado de Toledo.

— del conde de Montalvo, D. Félix de Masones.

Décimas de D. Cristóbal de Cepeda y Lira, hermano del autor.

Principia:

No de mi pluma asumpto son ó empleo
Del grande Alcídes los trabajos largos...

CEPEDA (L. BALTASAR DE).

«Elegante y docto poeta sevillano, y notario de la Audiencia arzobispal de su patria, de quien poseo la Relacion de algunas procesiones y fiestas en conventos y parroquias, que ha hecho la famosa ciudad de Sevilla á la inmaculada Concepcion de María... etc., compuesta por Baltasar de Cepeda, hijo de Sevilla... Con licencia, en Baeza, por Juan de la Cuesta, y por su original en Sevilla, por Alonso Rodriguez en la calle de la Muela. Año de 1615. 4.°

»Finaliza con una graciosa letrilla.

»Testimonio en relacion que da el tiempo del estado que hoy tiene el pleito de la inmaculada Concepcion... por el L. Baltasar de Cepeda, notario en la Audiencia arzobispal. Visto y examinado, y con licencia impreso en Sevilla por Alonso Gamarra, 4.° (sin nota de año).

»Jornada de Larache, por D. Juan de Mendoza, marqués de San German. En Sevilla, año de 1615, 4.°

»Testamento y última voluntad de un fiel devoto, acerca del misterio de la inmaculada Concepcion. En Sevilla, 1617, en 4.°

»Lunario y pronóstico general de lo sucedido el año de 1617, acerca de la limpieza de la Concepcion. Sevilla, 4.°

(*Matute; hijos de Sevilla, señalados en... letras... MS. en 4.°, t. I, p. 182.*)

— * 1748. El Pater noster glossado á la Inmacu | lada Concepcion de la Virgen Maria, nuestra | Señora, Concebida sin mancha de | pecado original. | Lleua al fin un Villancico entre dos pastores, y vna Glossa, | todo dirigido al mesmo intento. | Compuesto por Baltasar de Cepeda, hijo de la nobilissima, | y gran ciudad de Seuilla. (Grab. en mad.) Con licencia, en Baeça por Iuan de la Cuesta. Año | de mil y seyscientos y quinze.

4.°—4 h.—sign. a.—Port.—Texto.

— * 1749. El pater noster | y el ave Maria glosado á la | Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria | Nuestra Señora, Concebida sin man | cha de pecado original. | Llena vna glossa al mismo intento. Y tambien lleua al | cabo vna chançoneta de Alonso de Bonilla | Compuesto por Baltasar de Cepeda, hijo de la nobi | lissima y gran Ciudad de Seuilla. (Grab. en mad.) Con licencia, impresso en Baeça, por Iuan de la Cuesta, | y por su original en Seuilla por Matías Clauijo. | Año de 1615.

4.°—4 h. sin paginar ni sign.—Port.—Texto.

— * 1750. Lunario, y Pronostico general | de las verdades que sucederan en el año de mil y seyscientos y diez | y siete, acerca de la Limpissima Concepcion de la Virgen | Maria Madre de Dios, y Señora nuestra, Con | cebida sin mancha de pecado original. | Visto y examinado por el Maestro Andres de Valdes, Tesorero de | su Señoria ilustrissima el Arzobispo de Seuilla, &c. | Compuesto por el Bachiller Baltasar de Cepeda, hijo de Seuilla. | Cō licencia, en Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1617. (Grab. en mad.)

4.°—4 h.
Es un romance que empieza:

Lunario y compendio breve,
Donde adivina á su modo
Muchas cosas por venir
Un pio y moderno astrólogo.

— * 1751. Testamento y vltima volūtad | de un fiel deuoto, y piadoso, acerca del sacrosanto misterio de la | Inmaculada limpieza de la Concepcion de la Virgen San | tissima, á cuyo exemplo los deuotos desta soberana | Señora, le deuen imitar. Lleva al fin vna | letrilla curiosa. | Compuesto por el Licenciado Baltasar de Cepeda, Notario Apostolico, | en la Audiencia Arçobispal. | Visto, y examinado, y con licencia impresso en Seuilla, | por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1617. (Grab. en mad.)

4.°—4 h.—sign. A.
Romance que empieza:

En el nombre sacrosanto
De la inmensa Trinidad...

Letra curiosa:

Lo que dicen del pecado
Madre mia en buena fe,
Lo que dicen del pecado
Bien lo sé,
Pero yo me lo callaré.

CEPEDA Y GUZMAN (D. CÁRLOS ALBERTO DE).

«D. Cárlos Alberto de Cepeda y Guzman... nació en la ciudad de Sevilla, y fué bautizado en el Sagrario de la santa iglesia, en 7 de Octubre 1640; y en 31 de Enero de 1663, le armaron caballero y dieron el hábito de justicia de la imperial órden y caballería militar del señor San Jorge, en el colegio de San Basilio Magno; y profesó en 4 de Diciembre, el año de 1670; y en 7 de Marzo de 1683 se le despachó título de comendador y señor de la encomienda de San Jorge, del colegio de Balaguer.

»Y en 16 de Abril de 1683 se le despachó título de recebidor de la dicha órden en los reinos de España.

»Y en 9 de Noviembre de 1686 le honró S. M. (Dios le guarde) con título y patente de capitan del batallon de Sevilla.

»El cual es nieto en grado tercero del Sr. Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano entero legítimo de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesus, tia en cuarto grado del dicho D. Cárlos Alberto de Cepeda; en el cual se continúa y permanece la varonía legítima de varon en varon, como noveno nieto del honrado caballero Vasco Vazquez de Cepeda, vasallo del señor rey D. Alonso el Onceno, señor que fué de las villas de Cepeda y de San Felices, pariente mayor desta casa y linaje, como queda dicho.

»El referido D. Cárlos Alberto de Cepeda casó la primera vez con D.ª Antonia María Bravo de Laguna, de quien no quedó sucesion.

»Y casó segunda vez en la parroquia de San Vicente con D.ª Rufina María de Morales, originaria de la ciudad de Soria, en quien al presente (1690) tiene á D.ª Ana Hermenegilda Rufina de Cepeda, y á Doña Teresa Catalina de Cepeda, sus dos hijas, y un hijo de un año, que es D. Bernardo Cárlos de Cepeda y Guzman, que nació en Sevilla en 15 de Mayo de 1689... etc.»

(*Tabla genealógica por la línea paterna del capitan D. Cárlos Alberto de Cepeda y Guzman, caballero de justicia en la imperial órden y caballería militar del señor San Jorge, comendador y señor de la encomienda de Balaguer.—Fólio imperial, en 4 columnas, sin nota de imprenta, lugar ni año* (1690).

Este papel es sin duda del mismo D. Cárlos, de quien he leido manuscritas originales unas poesías muy curiosas, señaladamente el romance de Páris (si es suyo, aunque se lee en su borrador; pero yo lo he leido impreso en una Academia con otro nombre).

En éste cita á las márgenes la

«Apología de la casa de Cepeda, por D. Antonio de la Barja Cangas y Tineo. Año de 1647.»

Este fué regidor perpétuo de la ciudad de Toro.

«Tratado de la casa y solar de Cepeda, por fray Francisco de Vega y Vargas, abad de San Benito el Real de Valladolid.—Año de 1658.»

Me ha franqueado un ejemplar el curioso paleógrafo jerezano D. Manuel Fernandez.

— 1752. Poesías de D. Cárlos Alberto de Cepeda y Guzman, caballero del hábito de San Jorge, y comendador de Balaguer,

MS. original, 4.°—346 h.

Dedicatoria:

«Es costumbre muy introducida en lo antiguo y moderno, para que pueda salir á luz alguna obra, tener dueño que la ampare y brazo que la defienda; y así siempre se dedican á príncipes y á señores por afianzar mejor su lucimiento. Compruébase esta verdad, de que Aristóteles dedicó sus obras al rey Alejandro Magno; Plutarco al emperador Trajano; Vitruvio á Octaviano, y Sócrates á Nicocles; Diófanes á Dejotaro; Opiano á Antonino; Julio Pólux á Cómodo; Plinio el Segundo á Tito Vespasiano, y Valerio Máximo á Tiberio César. Yo, con tal ejemplo, haciendo patrocinio de la grandeza de V. E., le consagro este desaliñado desvelo, para que á su sombra pueda correr sin el riesgo de la calumnia mal intencionada. Halle, pues, en V. E. amparo poderoso para su desempeño, sin recelar escrúpulos de lisonjas ni descréditos de malicia; que asegurado con tal dueño, muy conseguido llevará el logro de su acierto. Yo le he tenido grande en solicitar tan escogida eleccion como en V. E. me aseguro, cuya excelentísima vida guarde Dios.—D. Cárlos Alberto de Cepeda, comendador de Balaguer.»

Prólogo:

«Es muy antiguo el estar expuesto á la censura el que en público manifiesta sus obras. No será novedad esta contradiccion, pues es muy notorio Platon haber reprendido á Sócrates, Aristóteles á Platon, y sus discípulos mismos á Aristóteles. Scevola, gran jurisconsulto, fué redargüido de Servio Sulpicio, su discípulo; Varron á Lelio; san Jerónimo á san Agustin, á san Hilario y á Orígenes; san Agustin á san Jerónimo y á Rufino; Tolomeo á Marion; Horacio á Ennio, á Plauto, á Lucilio y á Doseno; Aulo Gelio y Quintiliano á Séneca; Strabon á Eratóstenes; Galeno á Tésalo; Tulio á Hermágoras; Esquilo á Luciano; y Luciano á todos; sin perdonar á los mismos dioses. El mismo riesgo corro yo con mi escrito. f. 3.»

Sobre el divino don de la poesía:

«En su primer orígen fué llamada la poesía la principal filosofía que se enseñaba, y solos tenian por sabios aquellos que la estudiaban... El príncipe filósofo (Aristóteles) la definió diciendo... que el arte de la poesía era arte lógico...

»Para llamarse uno poeta bueno, despues de tener claro discurso ha de tener dos partes principalísimas; la primera, el modo con que debe explicar sus conceptos, ceñidos á los preceptos del arte; la segunda ha de ser en todas sciencias, facultades y artes muy versado y puntual historiador, sin que en su composicion se halle falsedad, mentira ni engaño...

»Es facultad muy relevante aquella que se ordena á componer cosas dulces y útiles para deleitar al lector y moverlo. Esto se entiende de la poesía lírica, heroica y pura, no de aquella que con mezcla de disparates y jocosidades echa á perder la composicion de la pura y acendrada poesía; pues de la buena se sacan cosas muy buenas...

»Todo esto nace de la pureza con que deben componer en metro, no mesturando cosas vulgares con las sacras; la chanza ha de ser chanza; las véras, véras, lo lírico, lírico, y lo heroico, heroico; sin que se propasen á hacer mesturas de diferentes estilos, usos no permitidos segun el arte de poesía, y más en el tiempo presente, que al pasado dista grandísima diferencia; que hoy está descaecido mucho este arte por haber viciádolo muchos malos poetas con las malas composiciones y satíricos estilos que han hecho. Y por esto dijo el filósofo que las almas virtuosas y nobles se valieron del arte de los versos para alabar; empero las de poca nobléza lo tomaron por instrumento para vituperar...

»De aquí tomó Horacio ocasion cuando dijo:

Sanctaque majestas et erat venerabile nomen, etc.
Vatibus: et largæ sæpe dabantur opes.
Nunc heredæ siné honore jacent; optataque doctis
Cura vigil musis nomen inertis habet.

»Desto se colige que habla de algunos poetas que queriendo parecerlo sin serlo, ni tener natural ni arte, quieren componer; que hay mucha diferencia del que escribe versos al que compone versos. Naturalmente hay muchos que escriben versos, mas el que los compone, éste es verdadero poeta, pues sabe el arte... etc.»

Cepeda Guzman es escritor fácil é ingenioso; pero tiene los resabios de su tiempo y de sus particulares circunstancias; lo que él hubiera sido, siguiendo su buen natural, se echa bien de ver en el romance de París.

La mayor parte de los asuntos que trata son frívolos y fútiles, y para florearlos apela al recurso de jugar del vocablo y otras lozanías de los ingenios de su tiempo. Las más de sus poesías son jocosas y familiares; es poeta de estrado: escribia coplas, se conoce, más por cumplir con la obligacion del dia, que por aspirar al lauro de poeta. Los más de sus versos son cortos romance.

Escribió tambien tal cual soneto (medíocres generalmente), entre los cuales fué muy ruidoso el de

Piojos cría el cabello más dorado...

Cepeda Guzman es uno de los escritores más sin aprension que yo conozco; es franco, ingenuo hasta el extremo de pintar sus propios defectos de alma y cuerpo, con un desapego de sí propio, que no es comun entre los hombres. (V. el romance en que se pinta á sí mismo, etc.)

Su nombre poético era Caricio. f. 54-57-85, etc.

Sus damas, Filis, f. 54-3-55. Clori, f. 250...

Dr. D. Rodrigo Félix de Estepona (á el redivivo Góngora)... f. 319.

D. Iñigo de Toledo á D. José Ponce de Leon cuando fué á Orán:

Señor licenciado Ponce... f. 299.

Respuesta de D. José Ponce de Leon:

Sin ir á Orán, señor tio.... f. 301.

D. Félix de Rioja Infante, ingenio con quien se correspondia Cepeda. f. 8-10.

D. José de Urbaneja, Sanjuanista, prior de Tocina. f. 12.—Romance suyo de 1674, escrito á D. Cárlos á La Chaparra:

Vuestro romance, don Cárlos...

En este romance se lee esta bella copla:

Portugal y Cataluña
Y Flándes, allá se avengan;
Que no hay más Flándes que el gusto,
Y sin él no hay mayor guerra. f. 18.

Item:

Él gran prior de Tocina
Al gran don Cárlos Alberto... f. 19.

Romance contra el coplero universal de Madrid, D. Fermin de Sarasa y Arce. f. 161.

Del Sr. D. Bartolomé de Consuegra, regidor perpétuo de...

Carmona, décimas en alabanza del Sr. D. Cárlos Alberto de Cepeda y Guzman, caballero de justicia de la imperial órden de San Jorge, comendador y señor de la encomienda de Balaguer, recebidor de dicha religion en España, capitan de infantería española del batallon de Sevilla. f. 248.

Soneto á la muerte de D. Pedro Calderon:

Fúnebre infausto escollo de las vidas...

En la lírica descripcion de... los toros y cañas de la maestranza de Sevilla, celebra Cepeda (f. 146) entre los caballeros de la justa á D. Francisco Monteser.

Á unas flores... asunto de certámen, á que escribió D. Cárlos de Cepeda este soneto, año de 1654:

Enigma hermosa, que en estampa leve...

Llevó el primer premio, una Muerte de cristal guarnecida de filigrana de oro. f. 297.

Este soneto se hizo de oposicion, y le dió los consonantes forzados y el asunto á D. Cárlos de Cepeda D. Agustin Moreto, estando en la celda del padre maestro Abril, en el convento de la Merced:

Hecho el hombre del limo de la tierra... f. 297.

Oracion en que empezó un vejámen en casa del secretario Jacinto de Rivas, el año 1660, víspera de la Concepcion:

Ó tú, prosiguió el Monarca... f. 289.

(Concluida, dice: «Aquí prosiguió el vejámen que por ciertos respetos se entregó al silencio.» f. 290. Véase si acaso sería por el estilo del que habla, hecho en verano, al f. 246.)

Rasgos para la vida de Cepeda Guzman, segun sus escritos.

«Á una dama que deseaba conocer á D. Cárlos y saber su estado y vida.» f. 266.

Curiosísima señora,
Tú que mi estado preguntas,
Y de moribus et vita
Examinarme procuras,
Cualquiera que eres, atiende,
Y en cómico estilo escucha;
Que he de decirte un romance
Para quitarte la duda...
Yo soy un hombre de tan
Pequeñísima estatura,
Que para enano es muy chica (¿poca?),
Y para pigmeo es mucha...

Estaba calvo, era bigotudo, ojihundido.

Pálido tengo el color,
La tez macilenta y mustia
Desde que me aconteció
El espanto de unas bubas...
Nací en Sevilla, y nací
En suerte tan importuna,
Que á un don Ventura de Tal
Conocí, no más ventura.
Crecí, y mi querido padre
(Con religion bien astuta)
Como habia en otra cosa,
Dió en que habia de ser cura.
El de Tapia me ordenó
De las primeras tonsuras,
De cuyas órdenes sólo
La coronilla me dura.

«El Ilmo. Sr. D. fray P. de Tapia, arzobispo de Sevilla, me ordenó en 10 de Mayo de 1653.» Añade que fué bachiller por Salamanca, que cuando se canonizó santo Tomas de Villanueva fué la vez primera que le premiaron; y cebado con este premio arrimó á Bártulo y Baldo, pasando de letrado á poeta.

La cómica inclinacion
Me llevó á la farándula;
Coplas he fecho, si buenas
Ó malas, tú te las juzga.

Estuvo asistiendo al Excmo. Sr. marqués de Villanueva, su padrino.

Y así soltero hasta hoy
Me quedé, y hoy más que nunca,
Por razones que el marqués
Mi señor tiene la culpa;
Que como caballerizo
Me hizo su excelencia augusta,
Huyen todas, por no ser
Caballeriza ninguna.
Deste desaire de todas
Me despico con algunas
Que sufrirán mis defectos
Porque los suyos les sufra...
Dos damas tengo y no más;
Que en la compañía más zurda,
Por fuerza ha de haber quien haga
Primera dama y segunda...
De las dos con que me hallo,
Una es morena, otra rubia;
Una es dama de alta guisa
Con su poco de abertura;
De baja guisa es la otra,
Que una es clara y otra es culta.
Una es fea, y otra y todo,
Que en esto sólo se aunan;
Porque yo más quiero dos
Fealdades que una hermosura.
Á entrambas las quiero bien,
Que aunque allá Platon mormura
Que el que quiere á un tiempo á dos
No quiere bien á ninguna,
Miente Platon; porque ¿qué es
Querer bien á una hermosura,
Si no es querer su salud,
Sus galas y sus holguras?...
Bien las quiero, y yo lo digo,
Que basta; y más que lo gruña
Platon, porque ignora que esto
Es providencia y no injuria...
Aqueste es mi talle, y ésta
Mi vida; si no os disgusta,
De la primera vacante
Os daré la investidura,
Como jamas no me hableis
En esto de la coyunda;
Porque yo quiero que todas
Me venzan y no me unzan.

«El año que D. Cárlos de Cepeda salió de Sevilla para Madrid, á 9 de Marzo de 1682, se mojó muy bien ántes de llegar á Carmona, y desde allí escribió estas coplas:

Apénas, y bien apénas...

(Es un romance). f. 238.
Habla de su mujer, f. 255.
Del cuarto de sus hijos, nacido en 1664, f. 323.
Vivió en Aracena, f. 8.
Se casó por último, y tuvo tres hijos...
Escribia por los años de 1651, f. 236; 1678, f. 240; 1666, fólio 201; 1676, f. 185; 1684, f. 16; 1680, al cometa. f. 143; 1682, f. 194; 1667, f. 253; 1692, f. 241; 1664, f. 285; 1660-1651, f. 297.

Jácara á una comedianta, á quien el poeta galanteaba:

Marica será, no marica...
Callen las Bezonas, callen
Las Amarilis, las Vacas,
Las Antonias; porque á todas
Las puedes dar quince y falta. f. 83.

«El año que se graduó el poeta en Salamanca se le ocasionó una prision por el señor Maestre de escue-

la, sobre un disgusto de un victor, y desde la prision le envió el siguiente memorial; y en vista dél le mandó soltar:

Pues desta escuela metrópoli... f. 184.

«El miércoles 12 de Noviembre de 1692 sucedió en el coliseo desta ciudad la fatalidad de juzgar que se quemaba; y al ir á salir las mujeres de la cazuela, hallaron con el alboroto la puerta cerrada, y no pudiendo salir se ahogaron 15, y otras muchas quedaron muy maltratadas.» f. 244 (1).

REDONDILLAS Á FÍLIS.

Niña, con tus libres modos
Mal mi ventura se aliña,
Que eres de mis ojos niña,
Y blanco de los de todos.
Mal medrará mi ventura,
Si da á cualquier voluntad
Licencias tu libertad
Y ocasiones tu hermosura.

ESTRIBILLO.

Si no excusas tales modos,
Gentil amor se me aliña; —
Que eres de mis ojos niña,
Y blanco de los de todos.
Niña, excusa los enojos
Que con todos quieres darme;
Pues tocarme en tí es tocarme
En las niñas de mis ojos.
Con mis miedos y tus modos
Guerra, y no amor, se me aliña; —
Que eres de mis ojos niña,
Y blanco de los de todos. f. 49.

ROMANCE Á FÍLIS DANDO Á ENTENDER SU AMOR.

No porque no me querais,
Que os quiero yo me negueis;
Confesarlo vos no es deuda,
Ni querer yo es merecer.
No os obliga el que os adora,
Si os dió lo que mereceis;
Y si adoraros es fuerza,
Mérito no puede ser.
Tan fuera estáis de obligaros,
Y tanto dais al que os ve,
Que el mismo á quien dais la vida
Ántes os queda á deber.
Tanto interes es amaros,
Que el penar y el padecer,
Que otros dicen que es fineza,
Digo yo que premio es.
Ved cómo puede aspirar
En el mayor interes
Á más gloria una esperanza,
Ni á mayor premio una fe.
Sólo pretendo, señora,
Que mi eleccion confeseis;
Que es acreditarme vuestro
Lo más que pueda querer. f. 50.

ENDECHAS.

Aunque mi esperanza,
Madre, floreció,
Cada viento que sopla
Se lleva una flor.
Creyó mi esperanza,
En mi firme amor,
Á un tierno mirar
Y á una dulce voz.
Vió blandos semblantes,
Halagos oyó,
Y vistióse ufano
De lustre y verdor.
Mas ¡ay! que la embisten
Cuando floreció,
Vientos de mudanza
Soplos de rigor.
Cada viento que sopla
Se lleva una flor.
Combatido y firme
Dura el tronco áun hoy,
Rebelde en su daño
Y ciego en su error.
Aunque más le ofrezcan
Montes de temor
Alados engaños
En falso escuadron.
Mas que la envanecen
Flores que brotó,
Si apénas nacidas
En tierna sazon;
Cada viento que sopla
Se lleva una flor. f. 52.

ENDECHAS EN REDONDILLAS.

Quien nació sin dicha
No busque ventura,
Porque la procura
Para más desdicha;
Que en la triste suerte
Vienen breves glorias,
Por dejar memorias
Que den larga muerte.
Tormentos presentes,
Durad inmortales;
Que doblan los males
Glorias accidentes.
Y mudanzas veo
Por mí, de manera
Que en el mal siquiera
Firmeza deseo.
Máteme la pena,
Que tras padecer
Se viene á tener
La muerte por buena.
Bien que llega y huye
Breve y lisonjero,
Ó no es verdadero,
Ó traicion arguye.
Mas la suerte mia
Quiere que así muera,
Porque áun yo no quiera
Glorias de alegría.
Nadie en tal estado
Se vió de desdichas,
Pues que con las dichas
Soy más desdichado.
Ni es posible tal,
Que jamas se vea
Que el menor mal sea
Durar siempre el mal.
Temo la bonanza,
Y es más de admirar
No desesperar
Tan sin esperanza. f. 61.

(1) Este coliseo se ha quemado dos veces todo entero.

REDONDILLAS Á LA BREVEDAD DEL TIEMPO.

Contentos de mi esperados,
Aunque os llame, no vengais;
Porque está en lo que tardais
No ser contentos pasados.
Es el mal tan importuno,
Y tan ligero el placer,
Que he venido á no querer
Tener contento ninguno.
Y aunque os quiero apresurados,
Deseo que no vengais; —
Porque está en lo que tardais
No ser contentos pasados.
Vais, contentos, tan ligeros
En el curso que seguis,
Que parece que venis
No más que para volveros.
Mejores sois deseados
Pues la esperanza engañais; —
Porque está en lo que tardais
No ser contentos pasados. f. 62.

ROMANCE, HABIENDO VISTO Á FÍLIS EN EL CAMPO.

Sonora música hacen
En las piedras y en los olmos
El soplo de un manso viento
Y el agua de un claro arroyo.
Cuando el soplo el viento enfrena,
Pasa el cristal presuroso;
Cuando el cristal manso pasa,
Desenfrena el viento el soplo.
Uno y otro á el arte imitan,
Y á el arte vence uno y otro
En el sonar concertados
Y en el responderse á coros.
Alegres los pajarillos,
Músicos del verde soto,
Nuevos cantos dan á el aire
Incitados ó invidiosos.
Todo es sabrosa armonía,
Dulces acentos es todo,
Obligando á suspensiones
Lo admirable y lo sonoro.
Cuando suspension mayor
Causó un imposible hermoso,
Que dió nueva luz al dia
Con la aurora de sus ojos;
Filida, á quien salva hacen
Pájaros, vientos y arroyos;
Y Caricio juntamente
Cantaba firme y quejoso. f. 62.

ROMANCE Á FÍLIS, QUEJOSA SIN HABERLE DADO CAUSA.

Cuando las quejas de Filis
Nacen de amantes cuidados,
Finezas son, que no quejas;
Favores son, que no agravios
Recelos son los que tiene,
No porque causa le han dado;
Que no ha menester la niña
Más causa que estar amando.
Porque ama, desconfia;
Porque quiere, teme tanto;
Que confianza y amor
¿Cuándo no fueron contrarios?
Son del amor las sospechas,
Las dudas y sobresaltos,
Amigos infieles siempre,
Compañeros siempre falsos.
Mas cuando son conocidos
Por ilusiones y engaños,
Pagan las penas que dieron
Dando los gustos doblados.
Para todos suelen ser
Los desengaños amargos,
Y sólo para el dichoso
Son dulces los desengaños.
Deberé á tus quejas, Filis,
Los quilates que han mostrado,
Como en el crisol el oro,
Mis finezas en tu engaño. f. 65.

DÉCIMA Á JOANA DE CISNEROS, FAMOSA COMEDIANTA Y VIEJA.

Joana ha de ser hoy mi asunto,
Pues tiene (segun la fama),
Si mucho punto de dama,
Para primera buen punto.
Todo se ha venido junto:
Compañia muy pareja,
Aplauso, ya es cosa vieja,
Pues por gran mujer espanta;
Porque es la mejor farsanta
Que hay en Castilla la Vieja. f. 81.

Á UNA COMEDIA QUE NO VALIÓ NADA, Y LA HIZO UN BOTICARIO.— DÉCIMA.

De bote en bote el corral
Estuvo ayer á las dos:
¡Bote, y en corral! por Dios
Que es fuerza que güela mal.
Verso bueno tal y cual;
Traza, ni grande ni chica;
Gala, ni pobre ni rica;
Silbos, dos horas y media:
Con que tuvo la comedia
De todo como en botica. f. 81.

ROMANCE Á M. T. CICERON, MUERTO EN GAETA POR LA MANO ALEVOSA DE POPILIO LENATE, A QUIEN ESTE INSIGNE ORADOR HABIA DEFENDIDO DE SENTENCIA DE MUERTE EN EL SENADO ROMANO.

En la playa de Gaeta
Donde el mar invariable
Ni afecta altivos crecientes,
Ni encoge crespos menguantes;
Erizados los cabellos,
Y entre arrugado el semblante,
La tez pálida, y la boca
Un lirio abierto en dos partes;
Postrado asombro del dia
Insensible un tronco yace,
Cuyas torcidas raíces
Son sus canas venerables.
Triste á la vista descubre
Allá en el pecho un carácter
Con pluma de acero escripto
En láminas de corales;
Que abierto á impulso violento,
Dice con silencio grave:
«El que veis es Marco Tulio,
De Roma conscripto padre.»
Turbado y lleno de horror
Le estoy mirando, que infame
Delito muestra en la muerte
De su vida ajeno ultraje.
Empero está descubriendo
Por la herida su cadáver

La traicion, haciendo en ella
Mausoleo de su sangre.
¿Qué importa ¡oh Jove! que el rayo
Tu diestra corone ó arme,
Si al que manda injustamente
Más aumentas dignidades?
Reina el poder absoluto
De la fuerza: armada nace
La medrosa tiranía,
Atrevida aunque cobarde.
Roma en llamas interiores
Cenizas sus muros hace;
Falta el valor; la justicia
Padece, y el furor arde.
Y Ciceron sustentando,
Como firmísimo Atlante,
La libertad, muere: tú
Las causas ocultas sabes.
Verdugo es el beneficio,
Si por haber sido grande
No puede el deudor salir
Del empeño ó del desaire.
La vida te dió ese bulto,
Cuando de uno y otro embate
Con la audacia de su voz
Torció á tu muerte el dictámen.
Y tú, atrevido Popilio,
El decreto inevitable
De la ingratitud quisiste
Con la tuya se aumentase.
Siniestro vuelo y graznidos
Del negro cuervo en el aire
Fueron presagio infeliz
Que oiste y no le escuchaste.
Brazo intrépido, al vibrar
La cuchilla fulminante,
¿Cómo nó temiste el golpe,
Si tu golpe iba en tu alcance?
¿Cómo, animado prodigio,
De tí mismo te olvidaste,
Si en ese espejo al herirle
Viste sangrienta tu imágen?
Tu ingratitud reconocen
Áun los brutos animales,
Que aquellos respetan siempre
El beneficio que le hacen.
¿No oiste bramar el Tíber,
Y el monte Soma abrasarse
Entre llamas y cenizas
Coronado de volcanes?
¿Adónde irás que no sea
Tu delito abominable,
Que hasta el tirano aborrece
Al traidor de quien se vale?
Y tú, Roma, cuyo asiento
Representa formidable
La arquitectura en los hombros
De siete adustos gigantes;
Vuelve los ojos, si ya
Titubeando tus pilares
No temes de tu caida
Los futuros ademanes.
La fuente de la elocuencia,
Eclipsados sus cristales,
Verás corriendo carmin
Su vital hilo de estambre.
La hermosa filosofía
Y la retórica plañen
En campanas de violetas
Mudas voces funerales.
Llora tú, que de tu imperio
Ves el padron más constante
Exaltado en sacrificio
De tus inmundos altares. f. 100.

Á LA MUERTE DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, CABALLERO DEL ÓRDEN DE SANTIAGO, INSIGNE POETA DE NUESTROS TIEMPOS.

Fúnebre infausto escollo de las vidas,
Daño comun, deidad inexorable,
Que con el culto de apagadas luces
Adornas de cenizas tus altares;
Á cuyas negras alas la preciosa
Melancólica ofrenda de tu imágen
Prevenida nos da, como es posible,
Que no la teman como inevitable.
Despojo es tuyo ya el cisne más noble;
Súfrelo, vil envidia, tú que haces
Que hayan de ser mortales los ingenios
Para ser los ingenios inmortales.
Lográra en su tragedia más afectos,
Si su muerte á su pluma se fiase,
Aquel que en los teatros tantas veces
Los corazones puso en los semblantes.
Murió en madura edad, porque parece
Del que no desperdicia los instantes
Larga la duracion; mas si la emplean,
Áun faltan presto los que mueren tarde.
Murió desengañado de la humana
Inútil ambicion. ¡Oh altas deidades!
Los que nacen así ¿para qué mueren?
Y los que así no mueren ¿por qué nacen?
Alégrense los hombres conociendo
Ser tambien hombres los que son tan grandes;
Y pues de desengaño sirven todos,
Sirva de vanidad algun cadáver. f. 108.

DÉCIMAS.—UN CABALLERO LLAMADO DON JUAN MAZA FUÉ Á DORMIR CON UNA DAMA; Y NO PUDIENDO EJECUTAR NADA POR SU IMPOTENCIA, LA SEÑORA LE ESCRIBIÓ ESTAS DÉCIMAS.

Á vista de mi beldad,
Que resucitar pudiera
Cuanta carne muerta espera
El valle de Josafat,
Se quedó en su mortandad
Cierto gusano impotente,
Y acabó infecundamente;
Pues cuando el triste murió,
Del capullo no salió
Siquiera para simiente.
Maza está de mala traza
Cuando á gustos me convida;
Y yo, de puro corrida,
Soy la mona desta maza.
Cuando conmigo se abraza,
El desengaño le alabo;
Pues de conocer acabo,
Aunque á costa de mi pena,
Que aquesta maza no es buena
Ni áun para hincar un clavo.
Temiendo que su aficion
Está desacreditada,
Y que de puro inclinada
No parece inclinacion,
Con grande resolucion
Camina á darme el asalto;
Y de puro aliento falto,
Cerca ya de la conquista,
Con novedad nunca vista
Se pasó sin hacer alto.
Y con notable despecho,

Luégo que lo descubrí,
Se vino derecho á mí...
Mas no se vino derecho:
Porque entre el suyo y mi pecho
Tan grande distancia habia,
Que hizo la desgracia mia
Se malograse lo andado,
Y que á mí no haya llegado
Por no llegar recta via.
De su carnal apetito
Quedó victorioso, y tanto,
Que ya que no como un santo,
Se quedó como un bendito.
Si con su carne compito,
Para no ser igualada
Crece de puro menguada;
Y si á ganar me porfia,
Áun es más carne la mia
Con ser la suya doblada.
De su generoso pecho
No hay quien su virtud no alabe;
Que es tan noble que áun no sabe
Cuál es su dedo derecho.
Que me he alargado sospecho;
Tengo razon, no me espanto,
Porque nadie dirá tanto
Que alabe su flojedad.
Sabe Dios que esto es verdad,
Y que no se lo levanto. f. 128.

Véase en los extractos de D. Jerónimo de Camargo y Záte otra igual pifia cantada por él.

ROMANCE Á LOS DESPRECIOS QUE HIZO PÁRIS, ROBADOR DE ELENA; Á LOS VATICINIOS DE SU MUERTE Y RUINA DE TROYA.

«Con mejor dicha que fama,
Más ufano que glorioso,
Del daño á la vista ciego,
De la queja al ruido sordo;
»Llevando consigo á Elena
En ausencia de su esposo,
Los fueros de amor guardados,
Los del hospedaje rotos;
»Sale de Esparta el troyano,
Noble robador famoso,
Si las conquistas del gusto
Merecen llamarse robo.
»En la orilla el mar le ofrece
Prevenido el leño corvo
Donde su dicha asegura
La instabilidad del golfo.
»Deja la playa, flando
Toda la vela al favonio,
Llevando por norte á Vénus,
. . . . . (1).
»Marina deidad entónces;
Al blando imperio del ocio,
Sepultó en quietud las ondas
Que alteraba el viento en soplos.
»Para explicar de los dioses
El decreto riguroso
Fatídicamente impreso
En ecos de acentos roncos,
»Con naves infaustas sigues
El rumbo de tus antojos,
Para tí delicia breve,
Para Troya afan costoso.
»Ya contra el antiguo reino,
Para el último destrozo
Los príncipes griegos arman,
Aún más que la fama, el ódio.
»Á la venganza conspira
Los ánimos valerosos,
En unos la propria injuria,
La comun afrenta en otros.
»Rígida Belona el bronce
Anima de horror sonoro,
Enlaza á la frente el yelmo,
Suspende el escudo al hombro.
»Armados leños dividen
Las ondas, tan numerosos,
Que ocupado el viento gime
Y brama oprimido el ponto.
»Mira al animoso intento
Armarse los héroes, prontos
Á las marciales disputas,
Valerosamente doctos.
»Ya en los combates fulmina
Con ímpetu riguroso
El arco acertadas flechas,
Y la mano errados troncos.
»¡Cuánta sangre al golpe! ¡Cuánto
Al afan sudor copioso
Derraman rotas las venas
Y dilatados los poros!
»Purpúreas vidas se mezclan
Al Escamandro, en arroyos
De sangriento humor crecido,
De lluvia animada undoso.
»Miéntras tú al cuidado atento
De intempestivos adornos,
Con blanco marfil divides
La crespa madeja de oro;
»Ó pulsando la süave
Cítara que inv dia Apolo,
Lascivos metros alternas
Con los femeniles coros.
»Vanamente te asegura
El desarmado socorro
De Vénus, aunque fatigues
Sus torpes aras con lotos;
»Pues se han de ver de los hados
En el término forzoso,
Troya resuelta en cenizas,
Y tú desatado en polvo.»
Dejó de decir: y el jóven,
Ni suspenso ni dudoso
(Que el amor en sus empresas
Obra mucho y piensa poco),
«En vano emplêas (responde)
Los vaticinios odiosos:
Si son amenazas, necios;
Si son advertencias, locos.
»No turban de los amantes
El blando feliz reposo,
Ni supersticiones vanas,
Ni oráculos fabulosos.
»Ni de obscuras contínencias
Conceptos distintos formo,
Ni el eco del mal que escucho
Interrumpe el bien que logro.
»Cuanto el movimiento actúa,
Ya en el riesgo, ya en el gozo,
Eficaz en lo inmediato,
Obra en lo distante ocioso.
»No me asombran los decretos
De las deidades que ignoro,
Prevenidos de la invidia,
Fulminados del enojo.
»Si el error que en mí condenan
No es á su grandeza improprio,

(1) Cortada. (*Nota de Gallardo.*)

¿Por qué merece sus iras
Mi noble delito solo?
»También de Cupido alcanzan
Las flechas á herir sus tronos,
Y allí se siente la dulce
Tiranía de lo hermoso.
»Con hurtos de amor profana
Júpiter su mayor solio,
Ó divida el viento cisne,
Ó usurpe las ondas toro.
»¿Es bien que un ejemplo mismo
En la realidad y el modo,
Sea en los dioses misterio
Y en los mortales oprobio?
»Ni el ruego á sus amenazas,
Ni la repugnancia opongo,
Si habiendo de ser castigo
No son para ahora estorbo.
»Arda Troya; aunque si llega
Á mirar de Elena el rostro,
Antes se verá abrasada
Del incendio de sus ojos.
»El daño fatal del Asia
Antes celebro que lloro,
Cuando sobre ajenas ruinas
Fabrico intereses proprios.
»Si á costa de tantas vidas
Sin ejemplo soy dichoso,
Serán en mi vida aplausos
Cuantos en la muerte asombros.
»Mi vida ya no es mi vida;
Que de la deidad que adoro
La ofrecí víctima al culto,
Cuando fué al poder despojo.
»En morir por tan gloriosa
Causa, mi suerte mejoro;
Pues feliz como ninguno,
Seré mortal como todos.
»Á invidias nobles mi estrago,
Más que á lástimas expongo,
Y á mi túmulo prevengo,
Aún más que epitafio, elogio.«
»Dijo: y con estrechos lazos (1)
Se enlazó á la griega, como
La hiedra tenaz al muro,
Ó la vid lasciva al olmo. f. 202-5.

Á UN SUJETO QUE PRESIDIÓ UN CERTÁMEN DE CHANZA, É HIZO UNAS COPLAS MUY PUERCAS EN TIEMPO DE VÉNUS, Y ALABÁNDOLAS MUCHO, Y LE INVIÓ DON CÁRLOS ESTAS DÉCIMAS.

Son tan sucias á el mirar
Las coplas que dais por ricas,
Que las dan en las boticas
Para hacer vomitar.
Un nombre os ando á buscar
Que os cuadre derechamente;
Que allá os llamaba un valiente,
Que de Madrid os conoce,
Poeta de entre once y doce;
Que es cuando vacía la gente.
¿Á dónde hallaréis excusa
Para lo que vemos todos,
Que fué en verano y sin lodos
Tan inmunda vuestra musa?
Si acaso Circe ó Medusa,
Ó juntas ambas á dos,
Os han mudado, por Dios
Que mudeis la prelacía,
Antes que la policía
Venga á conocer de vos.
Yo por mí no tengo duda
En que las coplas pasadas,
Segun eran de cagadas,
Las hicisteis con ayuda.
Más vale que tengais muda
La lengua, y en suciedades
Dejad las ventosidades:
Mirad que sois en tal caso
Albañal donde el Pegaso
Hace sus necesidades. f. 246.

(1) *Nudos* decia, pero está enmendado *lazos* por el autor. (*Nota de Gallardo.*)

ROMANCE.— CARTA QUE ESCRIBIÓ EL POETA EN OCASION DE IR Á MADRID Á BUSCAR AL SEÑOR DOCTOR DON DIEGO DE CEPEDA, SU TIO, EL CUAL ESTABA EN ALCALÁ DE HENARES, DONDE ERA COLEGIAL MAYOR; DONDE LE FUÉ FORZOSO PASAR, Y ESTUVO HOSPEDADO EN EL COLEGIO ALGUNOS DIAS.

Desde el infelice dia
Que monté en la mula flaca...
Aquel enfrenado cofre,
Pues era pellejo y tablas...
Cosicosa de las bestias;
Pues todos adivinaban
Si era jaca ó si era mula;
Y no era mula ni jaca...
En esta, pues, triste mula,
Partí yo por mi desgracia;
Que nadie pudo montar
En ella sin que se parta.
Mil veces dudé si acaso
Era la mula de Wamba
En el paso y la flaqueza,
Porque ni come ni anda...
Por ver si acaso corria,
Todo se me iba en picarla;
Y aunque se picaba mucho,
No se corria de nada.
Una vez dió de cabeza,
Y creí que me clavaba
Por el pecho las orejas,
Porque eran dos almaradas...
Fuimos á pasar un vado,
Y mi mula seca y vana,
De calabaza parece
Segun baila por el agua.
Yo me holgára ser entónces
Aquel refran de muchachas
Que dicen que por el rio
No se moja cuando pasa...
Dimos, en fin, en la venta
Donde Juan de Dios estaba...
La comida de la venta
Supone ser puerca y cara,
Porque el ventero era Caco
Y la ventera era caca...
Cogimos nuestro camino
Para la córte, con carga
De sufrir los pasajeros,
Porque todo son matraca...
Conmigo iba un comisario,
Y algunos decian: «¡Guarda!
Por la Inquisicion sin duda
Sale esta mula en estatua.«
Á Joan de Dios le decian
Que era tuerto, y que llevaba
Las dos puertas de Madrid
En los ojos de la cara,
Que una es la Puerta del Sol
Y otra la Puerta Cerrada...

Llegamos noche á Madrid,
Cenamos, y á la mañana
Nos vino Guzman diciendo:
«Vamos á almorzar á casa.»
Hecho y dicho: como dicen,
Nos vestimos en volandas...
Fuí desde allí á tomar coche
De Alcalá, y fuimos en danzas,
Un saludador, un fraile,
Dos mozos de llevar carga,
Un sastre y un colegial
Y un hidalgo de la Mancha,
Que casi en todo el camino
Leyó en tono de demanda
Una ejecutoria suya
Que se la dejó empeñada
En un bodegon dos años
Por veinte y cinco tajadas.
Conocimos que era hidalgo
En que escupia prosapia.
Para que no desdijese
De la sangre colorada,
En la trasera del coche
Vino hecho una almorrana.
Deciame muchas veces:
«Señor don Cárlos (no es chanza),
¿Cuánto le parece á usted
Que el Archivo de Simancas
Diera por mi ejecutoria?»
Yo dije: «Segun la tasa
Del pasado desempeño,
Si usted con hambre llegára,
Un dia la diera usted
Por dos tajadas de vaca.—
¿Qué es tajadas? ¡Voto á Cristo
Que si me hicieran tajadas
No diera yo la nobleza
Que encierran estas dos tablas!»
¿Qué creyó el saludador?
Que el tal hidalgo rabiaba;
Y sacando el Cristo, dijo:
«Librente de mala rabia
Los catorce Evangelistas,
El apóstol Santa Clara,
Y las once mil Marías,
Que son tres, con Santa Marta,
El Gallo de la Pasion,
San Cosme, monja descalza...»
Y dando un soplo al hidalgo,
Le arrojó por las espaldas
La cabellera, que era
Postiza; y quedó la calva
La vejiga de un cochino,
Y tuvo fin la jornada.
Yo vine luégo al colegio,
Donde el estómago pasa
Dietas y más dietas; pero
No importa: que el refran canta,
Ventura te dé Dios, hijo,
Que el comer poco te basta.
En esto vino mi tio
Con la beca traspillada,
Diciendo: «Vamos, sobrino,
Que el refectorio nos llama.» f. 272.

SONETO.—HABLANDO GASPARILLO (1) EN NOMBRE DEL ASISTENTE QUE ENTÓNCES ERA DE SEVILLA; SE LLAMABA DON FERNANDO DE FARIÑAS, DEL CONSEJO, ETC.

Un clérigo ahorqué, y glorieme dello;
Lleno de cuernos azoté un buey manso;
Á un pobrete afrenté por un garbanzo;
Á la Salinas en un burri-camello.
Una mujer con el cuchillo al cuello,
Quitarla consentí del cadahalso;
Y de Sevilla lo que quiero alcanzo,
Hasta millones, con sólo proponello.
Azoté á un justo Abel, prendí á un teatino (2),
El rio por un mes metí en Sevilla,
Y á todos sus vecinos doy pesares.
Por gobierno tan raro y peregrino
Pienso, si Dios me guarda al de Olivares,
Subir á presidente de Castilla.
Que es justo que esta silla
Dé Su Excelencia por su mal gobierno
Á un hombre que por él se va al infierno. f. 293.

ESTE SONETO SE HIZO DE OPOSICION, Y LE DIÓ LOS CONSONANTES FORZADOS Y EL ASUNTO Á DON CÁRLOS DE CEPEDA DON AGUSTIN MORETO, ESTANDO EN LA CELDA DEL PADRE MAESTRO ABRIL, EN EL CONVENTO DE LA MERCED.

Hecho el hombre del limo de la tierra,
Toda su vida pasa como el viento;
Que si en la tierra está su pensamiento,
Muy pocas obras para el cielo encierra.
Es la vida mortal contínua guerra
Á donde se baraja el sufrimiento;
Imaginar su fin gran sentimiento,
Pues por puntos se acaba y se destierra.
El cuerpo es una estatua de ceniza
Que á cada paso halla sepultura:
Tema el hombre mortal trance tan fuerte,
Y mire que por puntos se desliza.
Reconocerse nada es gran cordura;
Juzgarse no mortal, siéndolo, es muerte. f. 297.

DON RODRIGO FÉLIX DE ESTEPONA, Á QUIEN LLAMAN EL REDIVIVO GÓNGORA, ÍNCOLA DE LA DIÁFANA CABEZA DEL TORRENTE QUIVIR, Y POETA LAUREADO IN-UTROQUE (HOC-EST, CÓMICO Y LÍRICO); EN LA CELEBÉRRIMA FESTIVIDAD QUE CON ESTRONDOSO APLAUSO POR LOS ALUMNOS DEL RAPTADO ELÍAS, EN MAJESTUOSA POMPA, ALTÍSIMA FUNCION SE PROPALA.—EPÓGDOS.

Gorgoniçando smeragdos
Un çerro hypobo limeo
Pulsa la chelys ardiente
Con los singultos del Emmo.
Laticè difunde opaco
Hydras pululando terso,
Que con obortas podagras
Phenisa los indumentos.
Cuando Aniposa irisada
Las espiras de su vuelo
Ostenta furiosa Gnido
Poco sólio y mucho çeptro.
Si no trisulca Belona,
Prole sí de aquel çerebro
Que puerpero matripare
La Saphos del universo.
Númen cuyo divo phano
Con el de la mirtea Vénus,
Antiçipes los dos cultos
Para que la invocan lelos,
No de tanta gemma onustos
Llevan por el mármor cesio

(1) Esta y otras composiciones, generalmente satíricas, que se dicen de Gasparillo, están de puño de Cepeda en esta coleccion. ¿Acaso se disfrazó con ese nombre? (*Nota de Gallardo.*)

(2) Padre Villar. Véase si es el autor de la Gramática castellana. (*Nota de Gallardo.*)

Las leves almas de Traçia
Los cóncavos Hulopeços
De Dulkarnain, ni cuantos
Ni del silenite cerco
Metraron en los dos cosmos
Tanta hydro y tanta geos.
Con hacha el embasiçetas
Crepuscula en horror negro,
Que la sacra cripta obtura
Á pupilares desvelos.

«Á cuya interpretacion hay depositado en poder de D. Cárlos Alberto de Cepeda y Guzman, caballero del órden militar de San Jorge, vecino de la ciudad de Sevilla, que tiene la clave de la inteligencia deste romance, firmada de su autor, un diamante en un anillo, para el que en lucido scholio lo declaráre. Para el que casi casi diere en el chiste, una cadena de oro con su reloj. Al que siguiere á éste, y no estuviere dos dedos del sentido, se le dará una hoja toledana de *Joannes*, con guarnicion de plata. Y á los demas que anduviesen á tiento, porque no se quiebren los dedos, guantes con olor de tenería, ademas que *inter ficosos ambulent poetas*.

»Hanse de entregar las ilustraciones dentro de doce dias de la festividad del glorioso san Elías, al dicho D. Cárlos de Cepeda.» f. 319-20.

CERCOL (M. JORGE).

1753. Quadrigę triviales chriarum à Magistro Georgio Cęrcolensi in ludo Monsonensi prælectore editę... Cęsaraugustę, 1543. (*Al fin.*) Excusum est hoc opusculum Cęsaraugustę in officina Georgii Coci theutonici opera cum diligentia Petri Bernuz, et Bartholomei à Nagera, Anno à Christo nato Millesimo quingentesimo quadragesimo tertio. Die vero decima mensis Octobris.

8.°—l. red.—A la vuelta del membrete el escudo del impresor: sin foliacion.—À la vuelta de la portada una carta del autor al Dr. Juan Nueros.— Son observaciones gramaticales.

CERDA (D. MARTIN SILVESTRE DE LA).

*1754. (E. de A. R.) Cancion. | Don Martin Silvestre de | la Cerda en Sevilla. | Al Rey Don Felipe Quarto | el Grande Nuestro Señor. | Sobre las guerras de Francia. | Con licencia. | En Madrid, Por la viuda de Iuan Gonçalez. Año, de M.DC.XXXVIII.

Fól.—2 h.—Título.—Ded. (á un excelentísimo señor que no se nombra).—Texto.—Lic.: Madrid, 15 Noviembre 1638.

CERDA (MELCHOR DE LA).

1755. Usus et exercitatio Demonstrationis, auctore Melchiore de la Cerda, Societatis Jesu, Hispali elocuentie professore. (*Al fin.*) Hispali, excudebat Rodericus Cabrera, anno 1598. (B.-F.-G.)

4.°—Fróntis.—582 ps., más 16 de principios, y 8 de tabla al fin.

Tiene dos portadas: la 1.ª grabada, que es la que dejo arriba copiada; la 2.ª impresa.

CERDAÑA (FRANCISCO TOMÁS DE).

1756. Breve tratado de ortografía latina y castellana, sacada del estilo de buenos autores latinos y castellanos, y del uso de buenos tipógrafos. Con otros cuatro tratadillos de construir, componer, calendas y de variar las oraciones de la gramática; por Francisco Tomas de Cerdaña, maestro de letras humanas en la Universidad de Valencia: dedicado á D. Francisco Ferrer, canónigo de la seo de Valencia, comisario de las tres gracias, y rector de dicha Universidad. Con privilegio, impreso en Valencia por Silvestre Esparsa, en la calle de las Barcas, año 1645. Véndese á las espaldas de casa el Embajador Vique, en casa de dicho maestro. (*Al fin.*) Valentię, ex prelo Sylvestri Sparsa in Vico Scapharum.

8.°—52 ps., sin 10 de principios.—Priv. en lemosin: Valencia, 25 Febrero 1645. — Dos estampas de Nuestra Señora y santo Tomas.—Versos del L. Francisco Bergoño, y de Cristóbal Mercader.—Ded.—Al lector.

La ortografía castellana empieza en la página 18.

«Reglas de buena ortografía castellana.

»Regla 9.—Las voces griegas usadas en esta lengua vulgar, teniendo *ph*, la convierten en *f*, como filosofía, filósofo, tipógrafo, elefante, profeta, emisferio, ninfa; aunque algunos por observacion de su origen, la guardan.

»Regla 14.—Despues de *n* este lenguaje no permite escribir *y*, sino una tilde puesta encima de la *n*, como año, daño, señor, viña... Si esta señal está puesta encima de una vocal, vale por *n* ó *m*, como honra, hombre.

»Regla 15.—Las dicciones españolas que corresponden á otras peregrinas, teniendo esta forma de *y*, la convierten en otra pequeña, como sílaba, sátira, abismo...

»Regla 17.—Ningun vocablo castellano acaba en *m*, sino en *n*, como Adan.

»Regla 21.—Algunas dicciones deducidas de las latinas que tienen *p*, acá la pierden, como pronto, asunto. Otros la mudan en *u*, como bautizo, cautivo.»

CERVÁNTES (ALONSO DE).

* 1757. (Grab. en mad.) Glosa famossisima sobre las coplas que | hizo don Jorge Manrique á la muer|te del maestre de Santiago| su padre.

La vanda y cadena son ciertas señales
De armas y gloria de hechos nombrados
De Stuñiga fueron los antepasados
Que aquestas dexaron por ser inmortales.

Fueron fundadas por cosas reales
Dignos de toda perpetua alabança
Que agora se hallan no menos mas tales
En este que es quinto de no transuersales
En quien tienen puesta muy firme su estãça.

(*Al fin.*) En Cuenca. Por Juan de Canoua, | M.D.Lij. (B.-G.)

4.°—16 h.—l. g.—sign. A-B.—Port.—Lic.: Cuenca, 6 Agosto 1562.—Pról.(es como advertencia).—Texto.—Nota final.

El prólogo tiene este encabezamiento:

«Prólogo de la obra hecho y compuesta por el Licenciado Alonso de Ceruántes: sobre las coplas de don Jorge Manrique: que hizo sobre la muerte de su padre. Dirigida al muy illustre y muy magnífico señor el señor don Aluaro de stuñiga duque de Bejar, marques de Gibraleon: conde de Bañares: Justicia mayor de Castilla. Señor de las villas de Burguillos y capilla.»

CERVÁNTES DE SALAZAR (FRANCISCO).

* 1758. Obras q̃ Francisco | Ceruantes de Salazar ha hecho, | glosado, y traduzido. | La primera es el Appologo de la ociosi | dad y el trabajo, intitulado Labricio Por | tundo donde se trata con marauilloso estilo | delos grandes males dela ociosidad, y por | el contrario de los prouechos y bienes del | trabajo, compuesto por el Protonotario | Luys Mexia, glosado y moralizado por | Francisco Ceruantes de Salazar. | La segunda es vn dialogo de la dignidad | del hombre donde por manera de disputa se | trata de las grãdezas y marauillas que ay | en el hõbre, y por el cõtrario de sus trabajos | y miserias, comẽçado por el maestro Oliua, | y acabado por Frãcisco Ceruãtes de salazar. | La tercera es la introducion y camino pa | ra la sabiduria dõde se declara que cosa sea | y se ponen grandes auisos para la vida hu | mana compuesto en latin por el excelẽte va | ron Luys viues buelta en castellano, con | muchas adiciones que al proposito hazian | por Francisco Ceruantes de Salazar. | Con priuilegio.

4.°—230 h.—l. g.—sign. a. A-I. a-b. a-k. A-G.—Port.—v. en b.—Ded. de Francisco Cervántes Salazar al arzobispo de Toledo D. Juan Martinez Siliceo.—Argumento y moralidad de la obra por el mismo.—Pról. al lector del Maestro Alejo Venegas: Madrid, 22 Mayo 1546.—h. en b.—Texto.—Colofon.—E. del I.—p. en b.—Portada del *Dialogo de la dignidad del hombre.*—p. en b.—Epístola de Francisco Cervántes de Salazar, á don Hernando Cortés, marqués del Valle.—Ambrosio de Morales, sobrino del maestro Oliva, al lector.—Argumento del *Diálogo* por Cervántes.—Texto.—Nota final.—E. del I.—Portada de la *Introduccion y camino para la sabiduria.*—p. en b.—A la serenísima infanta doña María, Francisco Cervántes de Salazar.—Texto.—Joan de Brocar, al lector.—E. del I.

Las portadas están tiradas en encarnado y negro, haciéndose en cada una de ellas mencion de los tres tratados.

El Colofon del primero es éste:

«A gloria y alabança de | Dios todo poderoso, y dela sacratissima virgen san | cta Maria señora nuestra, se acaba la presente obra, | intitulada Appologo dela ociosidad, y el trabajo: | marauillosamente compuesto en alto estilo, y grande | artificio, es vna profunda ymaginacion para doctri | na, prouecho, y gusto del lector, donde hallará gran | des secretos, assi de hystorias sagradas como pro | fanas y fictiones poeticas: mucha erudicion de va | rias sciencias, y cosas generales muy declaradas | en philosophia natural, documentos muy excelentes | enla Etica moral, politica y todo genero d'gouerna | cion, todo muy sabiamente anotado, y declara | do por Francisco Ceruantes de Salazar, | Imprimiasse en Alcalá de Henares | en casa de Juan de Brocar, enel | año de nuestra saluacion de mil | y quinientos, y quaren | ta y seys años, | enel mes de | Mayo »

La nota final del segundo tratado dice:

«Esta presente obra y Dia | logo dela dignidad del hombre el qual comenco en | alto stilo y muy profundamente el maestro Oliua | y lo prossiguio con grande eloquencia summa eru | dicion y mucha doctrina Francisco Ceruantes de | Salazar todo para reconoscer los dones y benefi | cios que de dios recebimos para emendar nuestras faltas | y poquedades para doctrina enseñamiento de nuestras vi | das fue impresso en Alcalá de henares en casa de | Juan de Brocar a xxv. de. Mayo del año. M.d.xlvj.»

La advertencia de Juan de Brocar al lector, que está al final del último tratado, empieza:

«Van en este volúmen, cristiano lector, tres tratados, de los cuales el presente que se intitula «Introduccion y camino para la sabiduría», compuso en latin el excelente varon dechado de toda erudicion Juan Ludovico Vives...»

Y concluye:

«...Y para general provecho de la cristiana república, imprimíase en esta casa de Alcalá á xviij de Junio año de nuestra salvacion de M.D.xlvj.»

— 1759. Obras que Francisco Cervántes de Salazar ha hecho, glosado y traducido. Diálogo de la dignidad del hombre por el maestro Oliva y por Cervántes. Apólogo de la ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio Portundo, por Luis Megía, glosado por Francisco Cervantes. Introduccion y camino para la sabiduría, compuesta en latin como va ahora, por Juan Luis Vives, vuelta en castellano con muchas adiciones por el mismo Cervántes. Con licencia del Consejo en Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1772.

4.°

Costeó esta impresion el marqués de Torremanzanal don Manuel Negrete, coronel del regimiento de voluntarios extranjeros, curioso colector de libros raros, segun Cerdá en sus eruditas «Advertencias sobre esta nueva impresion.»

En ella dice el editor:

«Hemos procedido con tanta exactitud, que se han conservado las mismas inconsecuencias que tiene el original; y así unas veces dice fruto y otras fructo, licion y leccion; santa y sancta, etc., en una misma página. De aquí se puede inferir la puntualidad con que hemos representado esta edicion para que no echen ménos los curiosos la antigua. Á la verdad es intolerable la avilantez de algunos que se propasan á retocar el estilo de los autores que dan á luz con pretexto de mejorarlo; y realmente no hacen otra cosa más que quitarle la gracia, y aquellas frases ó expresiones que constituyen el distintivo de cada edad.»

Y añade por nota:

«Esto hizo (Ambrosio de) Morales con el «Arte de amar á Dios», del padre Alfonso de Madrid, libro de oro; y cierto sin necesidad, porque su estilo es puro, propio y elegante; y así (cosa de extrañar en quien tenía tan buen gusto) le echó á perder.»

Acerca de Cervántes Salazar dice Cerdá (ib., p. 15):

«Á Cervántes le sucedió lo que á tantos doctos españoles que están aún luchando con las tinieblas, á pesar de las luces de sus excelentes ingenios. El mismo Antonio... en su *Bibliotheca*... en el artículo de nuestro autor, dice con su acostumbrada ingenuidad, «Nescio quis, aut unde oriundus»... Nosotros tampoco hemos podido averiguar más circunstancias que las que refiere el maestro Alejo de Benegas en su prólogo que precede al «Diálogo de Labricio Portundo»; á saber: que fué su discípulo, que publicó estas obras en romance, aunque tenía muy fácil estilo en latin, de edad de veinte y cinco años, despues de haber estado en Flándes con el L. (¿Diego?) Giron, y conversado por allá con muchos varones doctos, y que á su vuelta se empleó en servicio del cardenal don García de Loaisa (que murió en Madrid 1546). El mismo nos asegura que era de las familias nobles y antiguas de Cervántes y Salazares, y que tenía escritas otras obras que saldrian á luz cuando las presentes les hiciesen camino. No sabemos ni el paradero de ellas, ni los progresos que haria aquel ingenio sazonado y juicioso ya desde su edad juvenil, ó si faltó luégo, como lo persuade el que nos sacó á luz los trabajos que ya tenía perfeccionados.»

Estos desideratos de Cerdá no lo son ya para mí, merced á Beristain.

CERVÁNTES (MIGUEL DE).

1760. Primera parte de la Galatea, dividida en seis libros, compuesta por Miguel de Cervántes. Dirigida al Illustrisimo Sr. Ascanio Colona, Abad de sancta Sofía. (Su escudo de armas.) Con privilegio Impressa en Alcala por Iuan Gracian. Año de 1585. A costa de Blas de Robles mercader de libros.

8.°—375 ps. ds., más 8 de principios.—A la vuelta de la portada, la tasa, á 3 maravedís el pliego escrito en molde: Madrid, 13 Marzo 1585.—Erratas.

«Yo el L. Varez de Castro, corrector por S. M., en esta universidad de Alcalá, vi este libro, etc...—Fecha hoy postrero de Febrero de 85.»

Aprob. de Lúcas Gracian de Antisco:

«Por mandado de los señores del Real Consejo he visto este libro, intitulado «Los seis libros de Galatea»; y lo que me parece es, que se puede y debe imprimir atento á ser tratado apacible y de mucho ingenio, sin perjuicio de nadie, así la prosa como el verso, ántes por ser libro provechoso, de muy casto estilo, buen romance y galana invencion, sin tener cosa mal sonante, deshonesta ni contraria á buenas costumbres. Se le puede dar al autor en premio de su trabajo, el privilegio y licencia que pide.—Fecha en Madrid, á 1.° de Febrero de 1584.»

Priv. «El Rey. Por cuanto por parte de vos, Miguel de Cervántes, estante en nuestra córte... etc.» (Es mera licencia por una vez): Madrid, 22 Febrero 1584.—Ded.—Pról. encabezado «Curiosos lectores, S.»

«La edad (suya) que habiendo apénas salido de los límites de la juventud, parece que da licencia á semejantes ocupaciones.»

Versos encomiásticos.

Soneto de Luis Velez de Montalvo:

Miéntras del yugo sarracino anduvo
Tu cuello opreso y tu cerviz domada...

— de D. Luis de Vargas Manrique:

Hicieron muestra en vos de su grandeza...

— de Lopez Maldonado:

Salen del mar, y vuelven á sus senos...

— * 1761. Galatea | dividida en | seys libros. | Compuesta por Miguel de Ceruantes. | Dirigida al Illustrissimo Señor | Ascanio Colona Abad de | Sancta Sofia. (E. del I.) En Paris, | Por Gilles Robinot, en la calle de la Draperia a la | enseña del plato de estaño, y en la pequeña | galeria del Palacio. | M.DCXI. | Con priuilegio de su Magestad Christianissima. (*Al fin.*) Acheué d'imprimer le 14 Octobre 1611. (B.-G.)

8.° mayor.—248 h.—sign. †. A-Gg.—Port.—v. en b.—A los lectores.—Galatea á las damas francesas.—A los estudiosos y amadores de las lenguas extranjeras.—Sonetos de Luis Galvez de Montalvo, D. Luis de Vargas Manrique y Lopez Maldonado.—Lic. (en portugues): Lisboa, 15 Febrero 90.—Texto.—Priv. del Rey (en frances) al librero Robinot.—v. en h.—2 h. en b.

— * 1762. La discreta | Galatea | de Migvel de | Ceruantes Saauedra. | Diuidida en seys Libros. (E. del I.) Con todas las licencias necessarias. | Em Lisboa, Por Antonio Aluarez. Año 1618. | Tasado en 150. reis en papel. (B.-G.)

8.°—379 h.—sign., arrancando desde la 5.ª, A-AA.—Port.—Aprob. y licencias: Lisboa, 14 Julio 1617 á 19 Enero 1618.—Curiosos lectores S.—Sonetos de Luis Galvez de Montalvo, D. Luis de Vargas Manrique y Lopez Maldonado.—Texto,

— * 1763. Relacion | de lo svcedi | do en la Civdad | de Valladolid, desde | el punto del felicissimo nacimiento del | Principe Don Felipe Dominico Victor | nuestro Señor : hasta que se acabaron las | demostraciones de alegria que | por él se hizieron. | Al Conde de Miranda. | Año (Escudo Real) 1605. | Con licencia, | En Valladolid, Por Juan Godinez de Millis, | Vendese en casa de Antonio Coello en la Libreria.

4.°—46 h.—sign. A-L. (las 4 primeras sin signar).—Port. —v. en b.—Ded. de Antonio Coello, mercader de libros, al conde de Miranda: en ella dice «no me ha parecido dedicar á sujeto mênos claro esta relacion, que para ser impresa ha venido á mis manos», etc.; fechada: Valladolid, 9 Octubre 1605.—Lic. de Cristóbal Nuñez de Leon: 8 id., id.—Tasa: id., 19 id. id.—Errat.: 10 id. id.—Sumario de lo que contiene esta relacion.—Texto.—p. en b.

— 1764. El ingenioso | hidalgo Don Qui- | xote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Ceruantes | Saauedra. Dirigida al Duque de Bejar, | Marques de Gibraleon, Conde de Barcelona, y Baña | res, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de | las villas de Capilla, Curiel, y | Burguillos. (Cuadro con el escudo y letra Post tenebras...) Año 1605. Con priuilegio de Castilla, Aragon, y Portugal. | En Madrid, por Iuan de la Cuesta. | Vendense en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nro. Señor.

4.°—316 ps. ds., y 12 más de principios, y al fin del libro otras tres de tabla de los capitulos.— Acaba el libro en la vuelta con una lampareta, que creo ha de ser la misma del «Romancero General», y se repite despues al fin de la tabla. —Tasa (Le titula «El ingenioso idalgo de la Mancha», tiene 83 pliegos, á 3 ½ maravedis): En Valladolid, á 20 dias del mes de Diciembre de 1604 años. Juan Gallo de Andrada.

«Erratas.—Fólio 2, p. 2, linea 27, diga *caballeros*. Fólio 25, linea 25, diga *mudasen*. Fólio 32, p. 2, linea 2, diga *apartéme*.—El L. F. M. de la Llana.»

Priv. (Le titulan dos veces «El ingenioso hidalgo de la Mancha»): en Valladolid, 26 Setiembre 1604.—Priv. de Portugal: Antonio Campello o fez en Valladolid: nove de Febreiro de mil seiscientos e cinco anos. (Tambien «El ingenioso hidalgo de la Mancha.»)— Ded. (Se enmienda en el encabezamiento la errata de Conde de Barcelona, y se pone Benalcázar.) Pról. 4 h.—Versos, 4 h., y no tiene aprobaciones este ejemplar que tengo á la vista.

— 1765. El ingenioso idalgo D. Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervántes Saavedra. Dirigido al Duque de Béjar, Marqués de Gibraleon, Conde de Benalcázar y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de las villas de Capilla, Curiel y Burguillos. (Estampa: D. Quijote á caballo, lanza en ristre.) Impreso con licencia en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, 1605. A costa de Jusepe Ferrer, mercader de libros, delante de la diputacion.

8.°—768 ps. y 32 de principios.—Aprob. de fray Luis Pellicer, lector de santa teología y difinidor: Vallencia, 18 Julio 1605.

— * 1766. El Ingenio | so Hidalgo Don | Quixote de la | Mancha. | Compuesto por Miguel de Cer | uantes Saauedra. (Dos grabaditos en madera.) Con licencia de la S. Inquisicion. | En Lisboa: Impresso por Pedro Crasbeeck. | Año M.DCV. (B.-G.)

8.°—460 h.—sign. *-**. A-Kkk.—Port.—v. en b.—Lic.: 27, 29 y 27 Marzo 1605.—Pról.—Al libro Urganda la Desconocida. —Sonetos á D. Quijote de la Mancha, de Amadís de Gaula y de Belianis de Grecia.—Otro de la Sra. Oriana á Dulcinea.— Otro de Gandalin á Sancho Panza.—Dos décimas del Donoso, poeta entreverado, á Sancho Panza y Rocinante.—Soneto del Caballero del Febo á D. Quijote de la Mancha.—Otro en diálogo entre Babieca y Rocinante.—Texto.

— * 1767. El Ingenioso | Hidalgo Don Qvixote de la | Mancha. | Compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra. (Grab. en mad.) Em Lisboa. | Impresso con licença do Santo Officio por Iorge | Rodriguez. Anno de 1605. (B.-G.)

4.°—230 h.—sign. §-§§. A-Ee.—Port.—v. en b.—Aprob. y lic.: Lisboa, 26 Febrero y 1.° Marzo 1605.—Pról.—Al libro de D. Quijote de la Mancha, Urganda la Desconocida (décimas).—Sonetos de Amadís de Gaula, D. Belianis de Grecia, Sra. Oriana, Gandalin, Orlando Furioso, Caballero del Febo, Solisdan.—Diálogo entre Babieca y Rocinante.—Dos décimas, entre el soneto de Gandalin y el de Orlando Furioso, del Donoso, poeta entreverado, á Sancho Panza y Rocinante.—Texto.

— * 1768. El | Ingenioso | Hidalgo Don | Qvixote de la | Mancha. | Compvesto por | Miguel de Ceruantes Saauedra. | Dirigido al Dvqve | de Bejar, Marques de Gibraleon, Conde | de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor | de las villas de Capilla, | Curiel, y Burguillos. | En Brvsselas, | Por Roger Velpivs Inpressor de | sus Altezas, en l'Aguila de oro, cerca | de Palacio, ano 1607. (B.-G.)

8.° mayor.—512 h.—sign. *-** A-Pp.—Port.—v. en b.—Ded. firmada.—Pról.—Al libro de D. Quijote de la Mancha, Urganda la Desconocida, décimas.— Sonetos de Amadís de Gaula, D. Belianis de Grecia, la Sra. Oriana, Gandalin, Orlando Furioso, el Caballero del Febo, Solisdan.—Diálogo entre Babieca y Rocinante.—Dos décimas, entre el soneto de Gandalin y el de Orlando Furioso, del Donoso, poeta entreverado, á Sancho Panza y Rocinante.— Priv. por seis años de los duques de Brabante, al impresor: Brusélas, 7 Marzo 1607.—Texto.—Tabla de capítulos.

— * 1769. El ingenioso | hidalgo | Don Quixote de la Mancha. | Compuesto por miguel de Ceruantes | Saauedra. | All' Ill.mo Señor el Sig. Conde | Vitaliano | Vizconde (E. del I.) En Milan. Por el Heredero de Pedromartir Locarni | y Iuan Bautista Bidelló. Año 1610. | Con licencia de Superiores, y Priuilegio. (B.-G.)

8.°—568 h.—sign. †-††. A-Yy.—Port.—Aprob.—Ded. suscrita por los impresores: Milan, 24 Julio 1610.—Pról.—Al libro de D. Quijote de la Mancha, Urganda la Desconocida, décimas.—Sonetos de Amadís de Gaula, D. Belianis de Grecia, Sra. Oriana, Gandalin, Orlando Furioso, Caballero del Febo, Solisdan.—Diálogo entre Babieca y Rocinante.—Dos décimas entre el soneto de Gandalin y el de Orlando Furioso, del Donoso, poeta entreverado, á Sancho Panza y Rocinante. —Indice.—Texto.

— * 1770. El Ingenioso | hidalgo Don Quixote | de la Mancha. | Compuesto por Miguel de Cervantes | Saauedra. | Dirigido al Dvqve de | Bejar, Marques de Gibraleon, Conde Benalcaçar | y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, | Señor de las villas de Capilla, Curiel, | y Burguillos. | Año (Grab. en mad.) 1617. | Impresso con licencia en Barcelona en casa de | Bautista Sorita en la Libreria. | A costa de Raphael Viues mercader de libros. (B.-G.)

8.°—384 h.—sign. †. ** A-Zz.—Port.—v. en b.—Aprob. de fray Luis Pellicer: Valencia, 18 Julio 1605.—Aprob. de fray Tomas Roca: Barcelona, 4 Junio 1617.—Lic. del Obispo.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Pról.—Composiciones laudatorias de Urganda la Desconocida, Amadís de Gaula, D. Belianis de Grecia, Sra. Oriana, Donoso, poeta entreverado, Orlando Furioso, Caballero del Febo, Solisdan.—Diálogo entre Babieca y Rocinante. — Tabla de los capítulos.—Texto.

— * 1771. Segvnda parte | del ingenioso | cavallero don Qvixote de la | Mancha. | Por Miguel de Ceruantes Saauedra, autor de su primera parte. | Dirigida a don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Le | mos, de Andrade, y de Villalua, Marques de Sarria, Gentil | hombre de la Camara de su Magestad, Comendador de la | Encomienda de Peñafiel, y la Zarça de la Orden de Al | cántara, Virrey, Gouernador, y Capitan General | del Reyno de Nápoles, y Presidente del su | premo Consejo de Italia. | Año (E. del I.) 1615. | Con privilegio, | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | vendese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey N. S. (*Colofon.*) En Madrid, por Iuan de la Cuesta. | Año M.DC.XV.

4.°—292 h.—sign. §. A-Sn.—Port.—v. en b.—Tasa.—Fe de erratas.—Aprob. del doctor Gutierre de Cetina, Madrid, 5 Noviembre 1615.—Aprob. del M. José de Valdivieso, Madrid, 17 Marzo 1615.—Aprob. del L. Marquez Torres, Madrid, 27 Febrero 1615.—Priv. al autor por diez años, Madrid, 30 Marzo 1615.—Pról. al lector.—Ded. al Conde de Lémos, Madrid, último de Octubre de 1615, suscrito por el autor.—Texto.—p. en b.—Tabla.—Colofon.—p. en b.

— * 1772. Segvnda parte | del | Ingenioso | cavallero Don | Qvixote de la | Mancha. | Por Miguel de Ceruantes Saauedra autor de su primera parte. | Dirigida á don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Le|mos, de Andrade, y de Villalua, Marques de Saria, Gen | til hombre de la Camara de su Magestad, Comendador de | la Encomienda de Peñafiel y la Zarça, de la Orden de Al|cantara, Virrey, Gouernador, y Capitan General del Rey | no de Napoles, y Presidente del supremo Consejo de Italia. | En Brvselas, | Por Huberto Antonio, impressor jurado cerca | del Palacio, 1616. (B.-G.)

8.°—352 h.—sign. *-A-Vv.—Port.—v. en b.—Epístola dedicatoria, firmada y fechada en Madrid, último de Octubre 1615.—Pról. al lector.—Aprob.: Madrid, 5 Noviembre 1615.—Id.: Madrid, 17 Marzo 1615.—Priv. por seis años de los duques de Brabante al impresor: 4 Febrero 1616.—Tabla de capítulos.—Texto.—p. en b.

— 1773. Segunda parte del Ingenioso Caballero D. Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervántes Saavedra, autor de su primera parte. Dirigida á D. Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos... Año (Estampa, un caballero con una bandera tremolando.) 1617. En Barcelona, en casa de Sebastian Matevat. (*Al fin.*) Impreso en Barcelona, en casa de Sebastian de Mathevad, delante de la Retoría de nuestra señora del Pino, 1617.

8.°—357 fojas, id. 6 más de principios y 4 de tabla al fin.—Aprob. del L. Domingo Abad Huerta: Valencia, 27 Enero 1617.

— * 1774. Novelas | exemplares | de Migvel de | Ceruantes Saauedra. | Dirigido a don Pedro Fernan | dez de Castro, Conde de Lemos, de Andrade, y de Villalua, | Marques de Sarria, Gentilhombre de la Camara de su | Magestad, Virrey, Gouernador, y Capitan General | del Reyno de Nápoles, Comendador de la En | comienda de la Zarça de la Orden | de Alcantara. | Año (E. del I.) 1613. Cõ priuilegio de Castilla, y de los Reynos de la Corona de Aragõ. | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | Vendese en casa de Frãcisco de

Robles, librero del Rey nro Señor. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Iuan de la Cuesta. | Año M. DC. XIII.

4.°—286 h.—sign. §.-§§. A-Mm.—Port.—v. en b.—Tabla de las novelas.—Fe de erratas: Madrid, 7 Agosto 1613.— Tasa: 12 Agosto 1613.— Orden para la Aprob. del Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 2 Julio 1612. — Aprob. de Fr. Juan Bautista: Convento de la Santísima Trinidad de Atocha, 9 Julio 1612.— Aprob. del Dr. Cetina: Madrid, 9 Julio 1612.—Aprob. de fray Diego de Hortigosa: Monasterio de la Santísima Trinidad, en 8 de Agosto de 1612.—Aprob. de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo: Madrid, 31 Julio 1613.— Priv (para Castilla) al autor por diez años: Madrid, 22 Noviembre 1612.— Priv. para Aragon por diez años: San Lorenzo el Real, 9 Agosto 1613.— Prólogo al lector.—Ded. á D. Pedro Fernandez de Castro, conde de Lémos, etc., suscrita por el autor: Madrid, 14 Julio 1613.—Soneto del Marqués de Alcañices. — Décimas de Fernando Bermudez y Caravajal.—Soneto de D. Fernando de Lodeña y otro de Juan de Solís Mexía.—Texto.—Nota final.

— * 1775. Novelas | exemplares | de Miguel de | Ceruantes Saauedra. | Dirigido a Don Pedro | Fernandez de Castro, Conde de Lemos, de | Andrade, y de Villalua, &c.

La Gitanilla. | El zeloso estremeño.
El Amante liberal. | La ilustre Fregona.
Rinconete y Cortadillo. | Las dos Donzellas.
La Española Inglesa. | La Señora Cornelia.
El Licenciado Vidriera. | El casamiẽto engañoso.
La fuerça de la sangre. | La de los Perros.

En Brvsselas. | Por Roger Velpio, y Huverto | Antonio, Impressores de sus Altezas, | al Aguila de oro, cerca de Palacio, | año de 1614. (B.-G.)

8.° mayor.—316 h.— sign. a. A-Qq.—Port.—v. en b.—Pról. al lector.—Ded., suscrita por el autor: Madrid, 14 Julio 1613. —Soneto del marqués de Alcañices.— Décimas de Fernando Bermudez y Caravajal.—Soneto de D. Fernando de Lodeña.— Aprobaciones de fray Juan Bautista, Dr. Cetina, fray Diego de Hortigosa y Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo: Madrid, 9 Julio 1612 las dos primeras; 8 Agosto y 31 Julio idem las otras dos. — Priv. (en resúmen) de los duques de Brabante: Brusélas, 10 Mayo 1614.— Texto.

—* 1776. Novelas | exempla | res de Migvel | de Ceruantes Saauedra, | dirigido a Don Pedro Fer | nandez de Castro, Conde de Lemos, de Andrade, y de | Villalua, Marques de Sarria, Gentilhombre de la Ca | mara de su Magestad, Virrey, Gouernador y Capitan | General del Reyno de Nápoles, Comendador de | la Encomienda de la Zarça de la | Orden de Alcan | tara. | Año 1615. | Con licencia | En Pamplona, por Nicolas de As | siayn, impressor del Reyno de | Nauarra. (*Colofon.*) En Pamplona, | Por Nicolas de Assiayn, Impressor | del Reyno de Nauarra. | Año M. DC. XV.

8.°—400 h.—sig. §. A-Ccc.—Port.—v. en b.—Tabla de las novelas.—Aprob. de Fr. Pedro de Olivares: Pamplona, 29 de Setiembre 1613.—Lic. de Pedro de Zunzarren: Pamplona, 11 Enero 1614. — Pról. al lector.— Ded. suscrita por el autor: Madrid, 14 Julio 1613.— Soneto del Marqués de Alcañices.— Décimas de Fernando Bermudez y Caravajal. — Soneto de D. Fernando de Lodeña.—Texto.—Colofon.—p. en b.

— * 1777. Novelas | exemplares | de Migvel de | Ceruantes Saauedra. | La Gitanilla. El Amante liberal. Rinconete y Cortadillo. La Española Inglesa. El Licenciado Vidriera. La fuerça de la sangre. El zeloso estremeño. La illustre Fregona. Las dos Donzellas. La Señora Cornelia. El casamiento engañoso. La de los Perros. (E. del I.) En Milan, | A costa de Iuan Baptista Bidelo | Librero. M. DC. XV. (B.-G.)

12.°—394 h.—sign. a. A-Ii.—Port.—Lic.— Ded. en italiano de Juan Baptista Bidello: Milan, 1.° Agosto 1615.— Pról.— Ded. á D. Pedro Fernandez de Castro, suscrita por el autor: Madrid, 14 Julio 1613.— Composiciones laudatorias del marqués de Alcañices, de Fernando Bermudez de Caravajal, y de D. Fernando de Lodeña.—Aprob. de fray Juan Bautista: Madrid, 9 Julio 1612.— Otra del Dr. Cetina: Madrid, 9 Julio 1612. — Otra de fray Diego Hortigosa: 8 Agosto 1612. — Y otra de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo: Madrid, 31 Julio 1613.— Texto.—p. y h. en b.

— * 1778. Novelas | exemplares | de Migvel de Cer | vantes Saauedra. | Dirigido á Don Pedro | Fernandez de Castro, Conde de Lemos, Andra | de, y de Villalua, Marques de Sarria, Gentil-hõbre | de la Camara de su Magestad, Presidente del su | premo Consejo de Italia, Comendador de la En | comienda de la Zarça, de la Orden de | Alcantara. | Año (E. del I.) 1617. | Con priuilegios de Castilla, y Aragon. | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | Vendese en casa de Francisco de Robles, | Librero del Rey N. S.

8.°—399 h.—sign. §. A-Ccc.—Port.—Tabla de las novelas.— Fe de errat.: Madrid, 24 Setiembre 1617.—Tasa: Madrid, 12 Agosto 1613.— Aprobaciones de fray Juan Bautista: Madrid, 9 Julio 1612; del Dr. Cetina: Madrid, 9 idem, idem; de fray Diego Ortigosa: Madrid, 8 Agosto idem, y de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo: Madrid, 31 Julio 1613.— Suma del priv. de Castilla al autor, por diez años: Madrid, 22 Noviembre 1612. —Suma del priv. de Aragon por diez años: San Lorenzo el Real, 9 Agosto 1613.—Pról. al lector.— Ded. suscrita por el autor: Madrid, 14 Julio 1613.—Texto. — Soneto del marqués de Alcañices. — Décimas de Fernando Bermudez y Carvajal. —Sonetos de D. Fernando de Lodeña y Juan de Solís Mexía.

—* 1779. Viage | del parnaso, | compvesto por | Miguel de Ceruantes | Saauedra. | Dirigido a don Rodrigo de Tapia, | Cauallero del Habito de Santiago, | hijo del señor Pedro de Tapia Oy | dor de Consejo Real, y Consultor | del Santo Oficio de la Inqui | sicion

Suprema. | Año 1614. | Con privilegio | en Madrid, | por la viuda de Alonso Martin.

8.°—88 h.—sign. §. A-K.—Port.—v. en b.—Lic. del Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 16 Setiembre 1614.—Idem del M. José de Valdivieso: Madrid, 20 Setiembre 1614.—Priv. al autor por seis años: Ventosilla, 18 Octubre 1614.—Tasa: Madrid, 17 Noviembre 1614.—Erratas: Madrid, 10 Noviembre 1614.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Pról. al lector.—Epigrama latino de D. Agustin de Casanate y Rojas.—El autor á su pluma, soneto:

Pues veis que no me han dado algun soneto
Que ilustre deste libro la portada,
Venid vos, pluma mia mal cortada,
Y hacedle, aunque carezca de discreto.
Haréis que excuse el temerario aprieto
De andar de una en otra encrucijada
Mendigando alabanzas, excusada
Fatiga é impertinente, yo os prometo.
Todo soneto y rima allá se avenga,
Y adorne los umbrales de los buenos,
Aunque la adulacion es de ruin casta.
Y dadme vos que este Viaje tenga
De sal un panecillo por lo ménos,
Que yo os le marco por vendible, y basta.

Texto.—p. en b.

— * 1780. Los trabaios | de Persiles, y | Sigismvnda, histo | ria Setentrional. | Por Migvel de Cervantes | Saauedra. | Dirigido a Don Pedro Fernandez de | Castro Conde de Lemos, de Andrade, de Villalua, Marques de | Sarria, Gentilhombre de la Camara de su Magestad Presiden | te del Consejo supremo de Italia, Comendador de la | Encomienda de la Zarça, de la Orden | de Alcántara. | Año (E. del I.) 1617. | Con priuilegio. En Madrid. Por Iuan de la Cuesta. | A costa de Iuan de Villarroel mercader de libros en la Plateria. (*Colofon.*) En Madrid. | Por Iuan de la Cuesta. | Año M.DC.XVII.

4.°—232 h.—sign. §.-§§. A-Ff.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 23 Diciembre 1616.—Fe de errat.: Madrid, 15 Diciembre 1616.—Priv. por diez años á la viuda del autor D.ª Catalina Salazar: San Lorenzo, 24 Setiembre 1616.—Aprob. del M. José de Valdivieso: Madrid, 9 Setiembre 1616.—Epitafio de D. Francisco de Urbina á Miguel de Cervántes (es una décima).—Soneto á su sepulcro de Luis Francisco Calderon.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 19 Abril 1616.—Pról.—Texto. Colofon.

— 1781. Los | trabajos | de | Persiles | y | Sigismunda. Historia septentrional. | Por Miguel de Cervantes | Saavedra. | Año (Aquí un canastillo de flores.) 1617. | Con privilegio: En Madrid. Por Iuan de la Cuesta. A costa de Iuan de Villaroel, mercader de Libros, en la Plateria.

4.°—186 ps. ds., á 2 col., más 4 de portada y principios. A saber.—Tasa, á 4 maravedís el pliego; Madrid, 23 Diciembre 1616.

«Tiene 47 pliegos y medio, que á 4 maravedís, monta 5 reales y 16 maravedises.»

Fe de erratas:

«Este libro intitulado «Historia de los trabajos de Persiles y Sigismunda», corresponde con su original.—Dada en Madrid, á 15 dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos y diez y seis años.—El L. Murcia de la Llana.»

Privilegio á favor de D.ª Catalina de Salazar, viuda de Miguel de Cervántes Saavedra, por diez años: San Lorenzo, 24 Setiembre 1616.

Aprobacion:

«Por mandado de V. A. he visto el libro de «Los trabajos de Persiles», de Miguel de Cervántes Saavedra, ilustre hijo de nuestra nacion, y padre ilustre de tantos buenos hijos, con que dichosamente la ennobleció, y no hallo en él cosa contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres, ántes muchas de honesta y apacible recreacion, y por él se podria decir lo que san Jerónimo de Orígenes por el «Comentario sobre los Cantares: «Cum in omnibus omnes, in hoc se ipsum superauit Origenes»; pues de cuantos nos dejó escritos, ninguno es más ingenioso, más culto, ni más entretenido, en fin, cisne de su buena vejez; casi entre los aprietos de la muerte cantó este parto de su venerado ingenio. Este es mi parecer. Salvo, etc. En Madrid, á nueve de Setiembre de mil y seiscientos y diez y seis años.—El maestro Ioseph de Valdivielso.»

Prólogo:

«Sucedió, pues, lector amantísimo...»

No tiene más pieza, ni áun la preciosa dedicatoria; porque todas estas fojas están correlativas con sus reclamos correspondientes, y la última reclama *Libro*, con que empieza la obra.

No sé qué confusa especie tengo yo de haber poseido ejemplar de otra edicion madrileña con visos de genuina. Esta es ruin en papel, estampa y todo.

— 1782. Los trabajos | de Persiles y Sigismunda, | historia setentrional: | por Miguel de Cervantes | Saauedra. | Dirigido a Don Pedro Fernandez de Castro Conde de Lemos, de Andrade, de Villalua, Marques de Sarria, Gentilhombre de la Camara de su Mages | tad, Presidente del Cōsejo supremo de Italia, Comendador de la Encomienda de la Zarza, de la orden de Alcantara. (E. del I. con un compas abierto por dos manos.) En Valencia por Pedro Patricio Mey, junto | a San Martin, 1617. | A costa de Roque Sonzonio mercader de libros. (*Al fin.*) En Valencia. | En casa de Pedro Patricio Mey, junto a Sant Martin. 1617.

8.°—599 ps., más 6 de principios.—Lic. del Doctor D. Pedro Antonio Serra, vicario de Valencia.—Ib.: Junio 7 de 1617.—Aprob. del L. Domingo Abad y Huerta: Valencia, 14 Abril de 1617.—Epitafio á Cervántes, por D. Francisco de Urbina.—Soneto de Luis Francisco Calderon.—Ded.—Pról.

— * 1783. Los trabaios | de Persiles, | y Sigismvnda, | historia seten | trional. |

Por Migvel de Cervantes | Saauedra. | Dirigido a Don Pedro Fernandez | de Castro Conde de Lemos, de Andrade, de Villalua, Mar | ques de Sarria, Gentilhombre de la Camara de su Ma | gestad, Presidente del Consejo supremo de Italia, Co | mendador de la Encomienda de la Zarça, de | la Orden de Alcantara. (Grab. en mad.) Em Lisboa. | Com todas as licenças necessarias. | Por Iorge Rodriguez. Anno 1617. (*Colofon.*) Impressa | en Lisboa | Por Iorje Rodriguez. Año | M.DC.XVII. (B.-G.)

4.°—222 h.—sign. §. A-Ee.—Port. orl.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 12 á 27 Abril 1617.—Tasa: 4 Julio 1617.—Soneto de Luis Francisco Calderon, al sepulcro de Cervántes.—Ded., suscrita por el autor: Madrid, 19 Abril 1616.—Pról.—Texto (á 2 col.)—Colofon.

— *1784. Los trabaios | de Persiles, | y Sigismvnda, | Historia Setentrional. | Por Migvel de Cervantes | Saauedra. | Dirigido a Don Pedro Fer | nandez de Castro, Conde de Lemos, de Andra | de, de Villalua, Marques de Sarria, Gentilhom | bre de la Camara de su Magestad, Presidente del | Consejo supremo de Italia, Comendador de la | Encomienda de la Zarça, de la Orden de Alcan | tara. | Año (adorno.) 1617. | Con aprovacion. | Conforme á lo translado impresso | En Madrid. por Iuan de la Cuesta. | En Paris, | A costa de Estevan Richer, en | Palacio.

8.°—234 h.—sign. †.A-Hh.—Port.—v. en b.—Ded., firmada en Madrid, 19 Abril 1616: Miguel de Cervántes.—Pról.—Epitafio, á Cervántes, por D. Francisco de Urbina.—Soneto (al sepulcro del mismo), por Luis Francisco Calderon.—Aprob. del M. fray José de Valdivieso: Madrid, 9 Setiembre 1616.—Texto.

— *1785. Los. trabaios | de | Persiles, | y | Sigismvnda, | historia se | tentrional. | Por Migvel de Cervan | tes Saauedra. | Dirigido a Don Pedro | Fernandez de Castro Conde de Lemos, de | Andrade, de Villalua, Marques de Sarria, | Gentilhombre de la Camara de su Magestad, | Presidente del Consejo supremo de Italia, | Comendador de la Encomienda de la Zarça, | de la Orden de Alcantara. | En Brvcelas, | Por Huberto Antonio, Impressor de sus Altezas en | la Aguila de oro, cerca de Palacio, año 1618.

8.°—256 h.—sign. *. A-Ii.—Port.—v. en b.—Epitafio, por Francisco de Urbina.—Soneto (al sepulcro de Cervántes), por Luis Francisco Calderon.—Ded. firmada: Madrid, 19 Abril 1616: Miguel de Cervántes.—Priv. al impresor Huberto Antonio.—Pról.—Aprob. del M. José de Valdivieso: Madrid, 19 Setiembre 1616.—Aprobatio: Bruxellæ 5 Iulij 1617 de Henricus Smeyers.—Texto.

CERVÁNTES Y ERVIAS (D. NICOLAS DE).

* 1786. Descripcion | de las fiestas | que al primero, y pvrissimo instante | de la concepcion de Nuestra Señora | consagró | el Real Convento de San Francisco | de Granada, siendo su Guardian | el R.mo P. Fr. Bartolome de Escañvela, | Lector Iubilado, Padre de su Prouincia; y Predicador | de su Magestad. | Y Academia que coronó las | Solemnidades, siendo Presidente en ella | Don Benito Iacinto de Gadea y Castillexo. | Secretario | Don Sebastian Antonio de Gadea | y Oviedo. | Que ofrece | al Reverendissimo P. Fr. Blas de Castro | y Medinilla, Calificador del Supremo Consejo de la Inqui | sicion, dos vezes Ministro Prouincial de la Serafica | Prouincia de Granada | D. Nicolas de Cervantes y Ervias. | Con licencia. Impresso en Granada, por Baltasar de Bolibar | en la calle de Abenamar. Año de 1662.

4.°—52 h. orladas.—sign. §. A-M.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita.—Texto.—En la última página una corona, un sol y una multitud de estrellas, grabadas en madera.

POETAS.

D. Benito Jacinto de Gadea y Castillejo.
D. José de Vargas y Mansilla.
D. Juan de Trillo y Figueroa.
D. Manuel Zurillo de Peralta.
D. Benito Ambrosio Faria de Guzman.
D. Rodrigo Velazquez de Carvajal.
D. Martin de Carvajal y Pacheco.
D. Iñigo Manuel de Vergara.
D. Pedro de Córdova y Valencia.
D. Juan Antonio de Busto y Viedma.
D. Gaspar Afan de Rivera.
D. Juan de Vargas y Varela.
D. Manuel de Morales y Noroña.
D. Baltasar de Rivera Ponce de Leon.
D. Pedro Venegas de Córdova.
D. Antonio de Cabreros y Avendaño.
D. Gaspar Cárlos de Estremera Arjona.
D. Francisco Hurtado de Mendoza.
D. Juan Antonio de la Bella.
D. Sancho de Vargas y Varela.
D. Nicolas de Cervántes y Ervias.
D. Luis de Alvarado y Faxardo.

CERVERA (L. D. ANTONIO).

1787. Testimonio auténtico y verdadero de las cosas notables que pasaron en la dichosa muerte del Rey nuestro señor D. Fe-

lipe II. Autor, su capellan el L. Cervera de la Torre, de la órden de Calatrava, natural de Ciudad Real. Dirigido al Católico y potentísimo Rey de las Españas y del Nuevo Mundo, D. Felipe III, nuestro señor. (E. de A. R.) Con privilegio, impreso en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto á San Martin, 1599. (*Al fin.*) En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto á San Martin, 1599.

4.°—156 p., sin 22 de principios, y 16 de tablas al fin.—Priv. en lemosin: Valencia, 14 Junio 1599.—Lic. del vicario Dr. Francisco Virgilio: Valencia, 19 Febrero 1599.—Aprob. del Dr. Pedro Juan Asensio: Valencia, 17 Febrero 1599.—Comision del arzobispo de Toledo, D. García de Loaisa, para la averiguacion de lo ocurrido en la muerte del Rey: Madrid, 20 Setiembre 1598.

Epístola dedicatoria:

«Señor: Obligacion es muy debida ofrecer á V. M. la historia de las virtudes que resplandecieron en las dolencias y muerte ejemplar del gran rey D. Felipe el Segundo, padre de V. M... De Valencia, á 10 de Marzo de 1599.—El L. Cervera de la Torre, capellan de V. M., de la órden de Calatrava.»

Al lector.

Las personas que han sido examinadas en esta informacion... «El Dr. Andres Zamudio de Alfaro, protomédico general y médico de S. M...»

— 1788. Testimonio auténtico y verdadero de las cosas notables que pasaron en la dichosa muerte del Rey nuestro señor D. Felipe II, que santa gloria haya. Con muchas adiciones nuevas de otras virtudes y casos singulares de su vida, que llevan esta señal. (Una mano.) Autor, su capellan el L. Frey Don Antonio Cervera de la Torre, sacristan mayor de la órden de Calatrava, natural de Ciudad Real. Dirigido al Católico y potentísimo Rey de las Españas y del Nuevo Mundo, D. Felipe III, nuestro señor. (E. de A. R.) Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez, año 1600.

4.°—211 ps., sin 22 de principios y 4 de tabla al fin, de solos los lugares de la escritura.—Tasa: Madrid, 10 Febrero 1600.—Errat.—Aprob. de Fray Diego de Yepes, obispo de Tarazona: En San Jerónimo de Madrid, 21 Diciembre 1599.—Priv.: Madrid, 17 Enero 1600.—Comision, etc.

Epístola dedicatoria:

«Señor: Por la ocupacion de la jornada de Valencia, en que fuí sirviendo á V. M., no pude satisfacer á mi deseo y de muchos, escribiendo en este libro algunos breves apuntamientos... etc.»

CÉSPEDES (M. BALTASAR DE).

1789. Relacion de las honras que hizo la Universidad de Salamanca á la Majestad de la Reina D.ª Margarita de Austria, nuestra señora, que se celebraron miércoles 9 de Noviembre del año 1611, siendo Rector Don García de Haro y Sotomayor, hijo del Marqués del Carpio, Asistente de Sevilla; y siendo Maestrescuela el Dotor D. Juan de Llano de Valdes. Ordenada por mandado de la Universidad, por el Maestro Baltasar de Céspedes, catedrático de prima de Latinidad y Griego en ella. Van al cabo las Poesías y hieroglíficos, y el Sermon que predicó el Padre Maestro fray Andres de Espinosa, de la órden de la Santísima Trinidad, y catedrático de Teología, y la oracion fúnebre que hizo y recitó D. Fernando Pimentel, hijo del Conde de Benavente. Mandólo todo imprimir la Universidad, siendo Rector Don Melchior de Moscoso y Sandoval, hijo del Conde de Altamira. Con licencia, impreso por Francisco de Cea Tesa, en Salamanca, año 1611.

4.°—52 f. la relacion, y 48 el sermon y la oracion fúnebre latina.

Los versos españoles empiezan al fólio 40, á saber:

Cancion real (premiada) de D. Diego Gaitan de Vargas, regidor de Salamanca:

¿Dónde está la preciosa Margarita...

Cancion del L. P. de Pantoja:

En tanto que Melpómene el coturno... f. 41.

Cancion de fray Benito de la Serna, benedictino del monasterio de San Vicente:

Rompe la nube de mortal tristeza... 43.

Soneto del L. Miguel de Cardenal, abogado de Salamanca:

Destila el alba al despuntar del dia... 44.

Soneto de Ventura Pinto, presbítero:

La piedra de más lustre y más preciosa... 45.

Soneto de Sebastian de Acosta Pereira:

Águila soberana, que quisiste... 45.

Soneto de Alonso de Cabrera Silva:

En las australes Indias do han nacido... 46.

Soneto de Pedro Ortiz de Sahagun:

Testigo es esta fúnebre memoria... 46.

Redondillas del hermano Pedro Pimentel, hijo del conde de Benavente:

Aquel ladron celestial... 46.

Décimas de D.ª Antonia de Alarcon, natural de Madrid:

Si á su Rey con dolor viera... 47.

Romance de Pedro Ortiz de Sahagun:

Cantaba una labradora... 48.

Cancion de J. Simon de Garibay.

Soneto del bachiller Francisco de Céspedes, hijo del maestro Baltasar de Céspedes:

El un milagro de mayor grandeza... 33.

Hizo versos griegos Gonzalo Correa.

«La grandeza destos jeroglíficos (en las honras á

la reina Margarita por la Universidad de Salamanca), dió bien á entender un soneto del bachiller Francisco de Céspedes, hijo del maestro Baltasar de Céspedes... criado de los hijos del conde de Altamira, que residen en esta Universidad, y sobrino del racionero José Sanchez, hijo de una hermana suya. f. 33.

»Cuatro hijos del conde de Altamira residen en esta Universidad; el mayor, que es D. Baltasar de Sandoval, canónigo y arcediano de Guadalajara en la santa iglesia de Toledo, graduado en cánones, que el año ántes (16...) habia sido rector de la Universidad, y agora es colegial en el colegio mayor de Oviedo, catedrático de los más virtuosos y estudiosos, y de los de mayor juicio, nobleza de condicion y cortesía, que esta Universidad ha tenido.

»El segundo, que es D. Melchor de Moscoso y Sandoval, que agora es rector de la Universidad, canónigo y arcediano de Alarcon, en la santa iglesia de Cuenca, parecido en todo á su hermano D. Baltasar, sino en la profesion, que la hace de teólogo...

»El tercero es D. Rodrigo de Moscoso y Sandoval, canónigo y dean de... Santiago, oyente en cánones.

»El menor de todos, D. Antonio de Moscoso y Sandoval, oyente en cánones, no menor en virtud que los demas, pero de ingenio tan grande y tan capaz, que causa admiracion á todos.

»Estos caballeros, por la ilustrísima sangre que tienen de su padre, y por ser hijos de la condesa de Altamira, hermana del duque de Lerma, aya del príncipe nuestro señor y de los serenísimos infantes, y por tener aquí una gran casa, llena de estudiantes y sacerdotes nobles y principales de su nacion y de otras, regida con tan gran órden, recogimiento y virtud, que parece un religioso convento, son en esta ciudad y Universidad queridos y estimados en gran manera. f. 28.

»El primer premio de las elegías latinas, se juzgó merecer el bachiller Francisco de Céspedes, hijo del maestro Baltasar de Céspedes. 37.

— 1790. Ars Rhetorica. (Así en el frontis, con un grande escudo impreso con la cifra de la Compañía de Jesus, y varios textos de la Santa Escritura á los lados, arriba y abajo.) (*Al fin.*) Haec de Rhetoricę Artis elementis, et usu eorum secundum doctrinam hac in parte, uti in aliis multis peritissimi Magistri Balthasar de Cespedes, Primarię Salmaticensis almę Academię benemeriti, nono Kal. Octob. anno a Christi Domini nativitate M.D.C.VII, ad laudem et gloriam Sanctissimę Trinitatis Deiparę semper Virginis Marię. (B.-N.)

4.º MS.—88 p.

En seguida, f. 97:

«Discurso de las letras humanas, llamado «El Humanista.»

Acaba en el f. 187.

Empieza:

«Rhetorica est ars perspiciendi quod sit ad persuadendum accomodatum.»

De cuando en cuando tiene retazos de doctrina en romance; v. gr., p. 11:

«Notaciones necesarias, aunque no de la misma materia, pero que deben saberse para el artificio.»

(Y al márgen: «Fundamento del ejercicio de la Retórica.»)

DE LA ORACION.

«Oracion es una habla con la cual declaramos algun concepto del alma. Ésta es en dos maneras, perfecta ó imperfecta.

»Perfecta es la que engendra en el ánimo del oyente perfecto sentido y declaracion perfecta de concepto ó afecto del que habla, como ésta: «El hombre es mortal:—¡Oh, si viniese mi padre!»

»Imperfecta es la que no engendra el tal concepto, y el oyente pregunta al que habla qué es lo que quiere decir, como en estas oraciones: «Si viniese mi padre: como los hombres sean mortales: yo habia escrito», y otras de esta manera. Y toda oracion, para serlo, sea perfecta ó imperfecta, ha de tener verbo finito de cualquiera modo.

»Las partes de la oracion se llaman *términos*. Éstos son, ó *complejos* ó *incomplejos*. Incomplejos son los vocablos sencillos que se refieren á alguna circunstancia ó cualidad de ella; como *oro* es cosa, *andar* es efecto del animal, *colorado* es adjunto del cuerpo, *Pedro* que es persona, *sabio* que es cualidad de persona, *Salamanca* que es lugar...

»Término complejo es el que contiene dos ó más vocablos de una misma circunstancia ó de diversas, que todos juntos significan una cosa sola, agregada y compuesta de todas aquellas.

»Las complexiones son de muchas maneras, como los epítetos con la cosa á que se juntan las aposiciones, las perífrases, y tambien las oraciones hechas por el *relativo*... sirven de epíteto, y hacen término complejo con el antecedente: como «video virum qui doctus est»; que es lo mismo que «video virum doctum.»

»Hace tambien término complejo el genitivo de posesion; como «cosa de Pedro... vir magni ingenii...»

»En todas las oraciones se consideran dos cosas principales, que propiamente se llaman *términos*; *subjeto* y *atributo* ó predicado. Y demas de esto la *cópula*, que es el verbo *sum*... como en esta oracion: «El hombre es mortal», el subjeto es el *hombre*, y *mortal* es el atributo ó predicado, y la cópula es el verbo que los junta.

»El atributo... se extiende á más que el subjeto... como en esta oracion... porque muchas cosas son mortales, que no son hombres.

La cópula no siempre es el verbo *sum*; porque cuando la oracion se hace por otro verbo, el atributo y la cópula están embebidos en el tal verbo; como «Yo amo á Dios», *yo* es el sujeto, y en el verbo *amo* está encerrada la cópula y el atributo; que es como decir: «Yo soy amador de Dios; yo paseo; yo soy paseante.» Que aunque esta manera de hablar no está recibida en el uso, pero para el arte hace al caso, para distinguir el atributo del sujeto.

»Las oraciones perfectas, unas son *enunciativas*, que llaman enunciaciones ó proposiciones. Otras son *no enunciativas*. Enunciacion es (preposicion) oracion con que afirmamos ó negamos alguna cosa, como

«El hombre es mortal: el hombre no es piedra.»

»Oracion no enunciativa es la que declara algun deseo ó afecto del alma, como las interrogaciones llanas, que declaran que queremos saber aquello que preguntamos; las oraciones imperativas, deprecativas, imprecativas, execrativas, adversativas, optativas, admirativas, y otras imperfectas que no se hacen por indicativo... etc.»

Otra larga adicion en romance trae tambien (p. 19-50), con el título de «Del uso de los elementos.»

Item, p. 75-88, es decir, hasta el fin.

DEL USO Y EJERCICIO DE LA RETÓRICA.

«El uso de la Retórica consiste en dos cosas principales: la primera la *géneris*, la segunda la *análisis*.

»Géneris es vocablo griego, suena en latin *generatio*. Llámase así esta parte, porque es composicion de otra nueva, y como una generacion ó parto del entendimiento.

»En cualquiera composicion, lo primero que se ha de advertir es el conato general de ella; que es el fin que tiene el que la compone... etc.»

DE LA ANÁLISIS.

«El segundo ejercicio de la Retórica es la *análisis;* en latin *resolutio*. Es exámen, y como una anatomía de la obra hecha... Los hombres doctos de nuestro tiempo suelen hacer cuatro análisis.

»La primera llaman análisis gramática, que es la declaracion de la letra cuanto á los vocablos, frases, historias, fábulas, antigüedades, alusiones, imitaciones de aquel autor á otros, y otros á él, comparándolos. Y lo que más se estima, la enmendacion y correccion de la letra. Y si el autor es poeta, la razon de los versos por la Rítmica.

»La segunda es *lógica* ó *dialéctica;* adonde se sacan en limpio las cuestiones reducidas á enunciaciones simples, y se ponen en forma los argumentos de las pruebas; notando los lugares de la invencion, de donde se toman los medios de los argumentos y las amplificaciones de ellos, y se distinguen las dos formas de oracion probativa y expositiva.

»La tercera es la *Retórica;* donde se mira en la invencion á qué género de causa pertenece la cuestion que trata el auctor y con qué cabos de las amplificaciones la prueba y amplifica; cómo se distinguen en su discurso las partes de la oracion y qué artificio tienen; y por qué órden están puestas ellas entre sí, y los argumentos de cada una de ellas. Y esto toca á la *invencion* y *disposicion*.

»En la *elocucion* es menester más cuidado para conocer los tropos y figuras; la colocacion y coagmentacion, y todo lo demas que está tratado en esta parte.

»La última análisis es la *Ética*, donde se notan las sentencias morales, los consejos y juicios que el autor hace de las cosas tocantes á las costumbres particulares de las personas y al gobierno de las cosas públicas, así de la paz, como de la guerra.

»De estas cuatro análisis, sólo tratarémos de la Dialéctica y Retórica; porque de la gramática está á cargo de los comentadores. La Ética cada uno la puede notar á su propósito, conforme lo que ha menester.»

DE LA ANÁLISIS DIALÉCTICA.

«La análisis dialéctica es la más necesaria y útil de todas, porque sin ella no se puede bien entender ninguna obra; y entendida ella, es fácil de entender todo lo que toca á las otras análisis.

»Esta se ha de hacer desta manera.

»Primeramente, suponemos la análisis gramática para la inteligencia de la letra, porque sin ella no se puede hacer nada.

»Entendida la letra, se ha de pasar la licion que llaman histórica, que sirve de tener noticia de toda la materia del discurso confusamente...

»Despues de entendido el discurso á que hemos ejercitado la licion histórica, hemos de sacar en limpio la cuestion ó cuestiones que el autor trata en él...

»Hay á cada paso oraciones *rectas* ú *oblícuas*, de que se puede hacer análisis dialéctica, cuyo artificio se viene á cifrar en sacar en limpio la cuestion, examinar el sujeto y atributo; sacar en limpio las pruebas ó medios; hacer los silogismos con ellos... Y esto es no más lo que está á cargo de esta análisis; que lo demas es de otras.»

DE LA ANÁLISIS RETÓRICA.

«La *análisis Retórica* es fácil de entender, sabida la dialéctica.»

Á la vuelta de la portada del discurso de las letras humanas, llamado «El Humanista», dice:

«Auctores, qui referuntur a Magistro Cespedes in Rhetorica, et precipui in Discursu Literarum.»

Prueba de que la Retórica es tambien del maestro Baltasar.

— 1791. De la Arte de la Gramática.

MS. en 4.°, letra menuda.—36 p.

Existe en la Biblioteca Nacional, al fin de un códice escrito (segun se dice al f. 88) el año de 1607.

Empieza:

«La gramática es arte de bien hablar y bien escribir. El fin de la gramática es la oracion congrua. Las partes de la gramática son cuatro: *ortografía*, *etimología*, *sintáxis* y *prosodia*.»

DE LA ORTOGRAFÍA.

«Ortografía es parte de la gramática que enseña las letras y el bien escribir... De las letras se componen las sílabas, y tendrá cada vocablo tantas sílabas cuantas vocales ó diptongos tuviere.»

DE LA ETIMOLOGÍA.

«La etimología es parte de gramática que enseña las partes de la oracion y sus accidentes, que es lo que se ha de considerar en cada una.

»Las partes de la oracion son ocho: *nombre*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *preposicion*, *adverbio*, *interjecion*, *conjuncion*.»

DEL NOMBRE.

«Nombre es parte de la oracion, con número, género, caso y declinacion.

»El nombre, uno es *sustantivo* y otro *adjetivo*. Nombre sustantivo es el que en romance puede llevar *el*, *la*, *los* ó *las*, *un* ó *una;* como *cœlum* el cielo, *terra* la tierra... etc.»

Nada particular se advierte en la teoría gramatical del maestro Céspedes.

Estos rudimentos de gramática están aplicados á la lengua latina, para cuyo buen uso establece en verso castellano diferentes reglas breves y oportunas.

En suma, ésta es un arte de la lengua latina escrito en romance, parte en prosa y parte en verso.

CÉSPEDES Y VELAZCO (FRANCISCO DE).

* 1792. Tratado | de la gineta | provechoso y breve. | Compuesto por el Capitan Francisco de | Céspedes y Velazco. Vezino y natural de la Villa de | Moguer. | Año (E. de A.) 1609. | Dirigido al Señor don Gaspar de Guzman, Conde | de Oliuares, Alcayde de los Alcaçares y Ataraçanas reales de Seuilla. Y Comendador de Biberos | del abito de Calatraua, &c. | En Lisboa por Luys Estupiñan. (B.-G.)

8.°—16 h.—sign. A-B.—Port. —v. en b. — Ded. (Habla de Juan Gallardo de Céspedes, hermano del autor.)—Al lector.—Composiciones laudatorias de Melchor de Salablanca, D. Pedro de los Rios Osorio, D. Francisco de Paz Balboa, y Don Baltasar de Salablanca.—Texto.

El autor, segun las composiciones laudatorias, estuvo allende los mares várias veces.

CÉSPEDES Y MENESES (D. GONZALO DE).

* 1793. Varia | fortvna | del soldado | Pindaro. | Por don Gonçalo de Cespedes y Meneses vezino y na | tural de Madrid. | Al Excelentissimo señor don Manuel Alonso Perez de | Guzman el Bueno Duque de Medina Sidonia. (E. del I.) Con todas las licencias necessarias, | Lisboa. Por Geraldo de la Viña. 626. (B.-G.)

4.°—192 h.—sign. a. A-Aa.—Port.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 8 Enero á 6 Febrero 1625.—Ded. suscrita por el autor.—Al lector.—Errat.—Texto.

— * 1794. Fortvna | varia | del Soldado | Pindaro. | Por Don Gonzalo de | Cespedes y Meneses, vezino, y | natural de Madrid. | A Don Christoval de Ga | biria, Cauallero del Orden de Santiago, Señor | de la Casa de Gabiria, Teniente de las | Guardas Españolas, y Con | ductor de Embaxa | dores. | Con licencia, | En Madrid: Por Melchor Sanchez. Año 1661. | A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de libros.

8.°—254 h.—sign. á partir desde la 3.ª, A-Ii.—Port.—v. en b.—Un escudo de armas.—p. en b.—Texto.—Y una como advertencia en que se ofrece continuacion del libro, si lo publicado mereciese el gusto del lector.

Al ejemplar que tenemos á la vista parece faltarle alguna hoja en los preliminares.

— * 1795. Fortvna | varia | del Soldado | Pindaro | Por Don Gonzalo de | Cespedes y Meneses, vezino, | y natural de Madrid. | Dirigida al Sargento | Mayor D. Pedro de Leon, Capitan | que fue de vna de las Compañias de | la Dotacion del Presidio de la Ciu | dad de Pamplona; y Governador | de los Puertos de Maya, Bera, y Burguete, &c. | En Zaragoça: Por Pasqval Bveno, Impressor | del Reyno de Aragon, Año 1696. (B.-G.)

8.°—256 h.—sign. a. A-Ii.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el librero Pascual Bueno: Zaragoza, 9 Junio 1696.—Aprob.: 20 Febrero 1661.—Lic.: 23 idem idem.—Fe del corrector.—Tasa.—Texto.—Advertencia, en que se ofrece segunda parte.—p. en b.

— * 1796. Poema trágico | del Español | Gerardo, y Desengaño | del Amor lascivo. | Primera y segunda parte. | Nvevamente corregido y emendado | en esta vltima impression por don Gonçalo de Cespedes, y Meneses, | vezino y natural de Madrid, su mismo Autor. | A Don Gomez Svarez de Figveroa | y Cordoua, Duque de Feria, Marquez de Villalua, Señor de las | casas de Saluatierra, Comendador de Segura de la Sierra, | Virrey y Capitan General del Reyno | de Valencia. (E. del I.) Con todas las licencias, y approuaciones necessarias. | En Lisboa. Por Antonio Aluarez. Y á su costa. (B.-G.)

4.°—258 h.—sign. §. A-Ff.—Port.—Licencias: Lisboa, 26 Mayo 1618 á 26 Junio 1625.—Ded. suscrita por el autor.—Soneto de D. Sebastian de Céspedes y Meneses.—Al lector.—Décimas del maestro Vicente Espinel.—Sonetos, de D. Francisco Dávalos y Orozco, Luis Velez de Guevara, de Gonzalo de Ayala y D.ª Beatriz de Zúñiga y Alarcon.—Epístola á los lectores de D. Sebastian de Céspedes y Meneses.—El poema al lector. (Es un soneto.)—Texto (á 2 col.).

— * 1797. Poema tragico | del Español | Gerardo, y desen | gaño del amor lasciuo. | Por Don Gonzalo de Cespedes y Meneses, vezino y | natural de Madrid. | A Don Gomez Svarez de | Figueroa y Cordoua, Duque de Feria, Marques | de Villalua, señor de las casas de Saluatierra, Co | mendador de Segura de la Sierra, Virrey y | Capitan General del Reyno de | Valencia. | Año (Grab. en mad.) 1615. | Con privilegio. | En Madrid, Por Luis Sanchez. | A costa de Iuan Berrillo. (B.-G.)

8.°—323 h.—sign. §-§§§. A-Pp.—Port.—E. del I. con una redondilla al pié.—Tasa: Madrid, 23 Marzo 1615.—Al lector (sobre las erratas).—Errat: Madrid, 20 Marzo 1615.—Suma del priv. al autor por diez años: Arganda, 24 Enero

1615.—Aprob. del Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 11 Diciembre 1614.—Otra de fray Tomas Daoiz: Madrid, 26 Diciembre 1614.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Soneto de D. Sebastian de Céspedes y Meneses al duque de Feria.—Al lector.—Décimas del maestro Vicente Espinel.—Soneto de Luis Velez de Guevara.—Otro de D. Francisco Dávalos y Orosco.—Otro del L. Francisco de Cuenca.—Otro de D. Antonio de Manjares Mayoralgo.—Otro de D. Gonzalo de Ayala.—Otro del L. Felipe Bernardo del Castillo.—Décimas de una dama granadina.—Soneto de D.ª Beatriz de Zúñiga y Alarcon.—Epístola (en tercetos) á los lectores, de D. Sebastian de Céspedes y Meneses.—Elogio apologético (al autor y su libro), de D. Francisco Dávalos y Orosco, en prosa.—El poema al lector (es un soneto).—Texto.

— *1798. Poema tragico. | Del Español | Gerardo, y Desenga | ño del amor lasciuo. | Primera y segunda parte. | Nvevamente corregi | do, y emendado en esta segunda impresion, por | don Gonçalo de Cespedes y Meneses, vezi | no y natural de Madrid, su | mismo autor. | A Don Gomez Svarez de | Figueroa y Cordoua, Duque de Feria, Marques | de Villalua, Señor de las casas de Saluatierra, | Comendador de Segura de la Sierra, Vir | rey y Capitan General del Reyno | de Valencia. | Año 1621. | Con privilegio. | En Cuenca, Por Saluador de Viader, Impressor de libros. (B.-G.)

4.°—240 h.—sign. §. A-Gg.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 23 Marzo 1615.—Errat.: Madrid, 2 Marzo 1621.—Suma del priv. al autor por diez años: Arganda, 24 Enero 1615.—Aprobaciones del Dr. Gutierre de Cetina y del presentado fray Tomas Daoiz: Madrid, 11 y 26 Diciembre 1614.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Al lector.—Soneto estrambotado de una peregrina.—El poema al lector (es un soneto).—Texto.

— *1799. Poema tragico | del español | Gerardo, y desengaño | del amor lascivo. | Primera y segunda parte. | Nvevamente corregido y emendado | en esta vltima impression por don Gonçalo de Cespedes, y Meneses, | vezino y natural de Madrid, su mismo Autor. | A Don Gomez Svarez de Figveroa | y Cordoua, Duque de Feria, | Marquez de Villalua, Señor de las | casas de Saluatierra, Comendador de Segura de la Sierra, | Virrey y Capitan General del Reyno | de Valencia. | Año (E. del I.) 1625. | Con todas las licencias y approuaciones necessarias. | En Lisboa. Por Antonio Aluarez. Y á su costa.

4.°—238 h.—sign. §. A-Ff.—Port.—Licencias: Lisboa, 26 y 29 Mayo 1618, 8 y 13 Febrero 1620, 19 y 26 Junio 1625.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Soneto de D. Sebastian de Céspedes y Meneses.—Al lector.—Décimas del maestro Vicente Espinel.—Soneto de D. Francisco Dávalos y Orozco.—Otro de Luis de Velez de Guevara.—Otro de Gonzalo de Ayala.—Otro de D.ª Beatriz de Zúñiga y Alarcon.—Epístola á los lectores (en tercetos) de D. Sebastian de Céspedes y Meneses.—El poema al lector (es un soneto).—Texto.

La segunda parte empieza al fól. 124 con las siguientes piezas preliminares: Port.—Al lector.—Soneto de D. Francisco de Avalos y Orozco.—Otro del L. Felipe Bernardo del Castillo.—Otro con estrambote, de una peregrina.—Décimas de D. Diego de Ágreda y Vargas.—Redondillas de D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza.—Décima de D. Fernando Bermudez Carvajal.—Quintillas de D. Juan de Vergara de la Serna, y décimas de Gonzalo de Ayala.

— *1800. Historia | apologetica | en los svcessos del Reyno de Aragon | y su Ciudad de Çaragoça, Años de 91 y 92 | y relaciones fieles de la verdad, que hasta aora | manzillaron diuersos Escritores. | Por Don Goncalo de Cespedes y Meneses, vezino de Madrid. | Al Rey nvestro Señor. | Año (E. de A. R.) 1622. | Con licencia y privilegio. | En Zaragoça, Por Iuan de Lanaja y Quartanet Impressor del Reyno de Aragon.

4.°—120 h.—sign. á partir de la 3.ª A-Q.—Port.—Lic. del ordinario: 28 Julio 1622.—Aprob. del Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola: Zaragoza, 28 id. id.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Lic. del capitan general de Aragon al autor, en nombre del Rey: Zaragoza, 1.° Agosto 1622.—Certificacion fecha por mandado de S. E.: Zaragoza, 19 Octubre 1622.—Texto.

— *1801. Primera parte | Historias | peregrinas, y | exemplares. | Con el origen, fvndamentos | y excelencias de España, y Ciudades adonde | sucedieron. | Por don Gonçalo de Cespedes y Meneses, natural de la villa de Madrid. | A la Imperial Civdad | de Çaragoça. | Año (Armas de la Ciudad.) 1623. | Con licencia y privilegio. | Impressa en Çaragoça, Por Iuan de Larumbe. | A costa de Pedro Ferriz. (*Al fin.*) Esta primera parte se acabó de im | primir en Çaragoça á dos de Iunio | del año 1623 en casa de Iuan de La | rumbe impressor de libros, en la Cu | chilleria. (B.-G.)

4.°—202 h.—sign. §. A-Bb.—Port.—v. en b.—Asumptos..... que contiene este libro.—Aprob. de fray Juan de Calderon: Zaragoza, 9 Marzo 1623.—Lic. del ordinario: Zaragoza, 10 id. id.—Aprob. del Dr. Juan de Canales: Zaragoza, 4 Abril 1623.—Priv. del capitan general de Aragon en nombre del Rey, al autor: Zaragoza, 17 Marzo id.—Advertencia.—Errat.: Zaragoza, 30 Mayo id.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Al lector.—Texto.—Tabla.—Nota final.

CÉSPEDES (JUAN DE).

1802. Dos romances de la partida y despedimiento de la real chancillería que reside en la ciudad de Búrgos, que se torna á Valladolid, y los razonamientos de los patrones y defensores de la dicha ciudad. Juntamen-

te con un casamiento de una vieja de setenta años con un viejo de ochenta y cuatro. Compuesto por Juan de Céspedes. Impreso con licencia en Madrid en casa de Juan Serrano de Vargas, año de 1606. (*Al fin.*) Dió licencia el señor vicario general de la villa de Madrid y su partido, á Miguel Serrano de Vargas, para poder imprimir esta obra, atento á la censura del padre Joan Federico Cedlier. Es su fecha en Madrid á 24 de Julio de 1606. (B.-B.)

4.°—pliego suelto, con una estampa antiquísima y otra al fin, y al pié de ella el letrero «Flor de Virtudes» en grandes letras góticas.

1.° Famoso Cid Campeador,
Nuño Rasura, Lain Calvo,
Fablad en tal coyuntura,
Fablad, aunque seais de mármol...

2.° Respuesta que da la ciudad:

Señores medio poetas,
Casi pudiera agraviarme,
Si en mí cupieran agravios
De gente tan inorante.
Mas no dejo de sentir
Que con color de verdades
Tomen las fablas antiguas
Para decir disparates.
Y si es porque soy antigua,
Sepan que sé acomodarme
Con el lenguaje que corre,
Y áun me precio de enseñarle...
Aunque mi Cid es ya muerto,
Y es imposible que hable,
Vive el gran duque de Lerma,
Mi regidor y mi alcalde...

3.° Paseándome en Sevilla
Por desenfadarme un rato,
Una tarde me salí
Hácia la puerta el Honsario...
(¡Dios me acuerde en bien!)
Más narices que un caballo,
Más corcoba que un camello
Y más pescuezo que un ganso...
Una martingala justa,
Capa corta, cuello largo,
Que parecia á Panarra
Puesto encima del tablado.
Una gorra de velludo,
Llana como de gitano,
Que se acuerda, á lo que entiendo,
Del tiempo del rey D. Sancho...
Esta vieja que aquí está
Con estas tocas de seda,
Cuando la falta moneda,
Por beber, las venderá.
Y no le contentará
Todo el vino del mercado.
Cazalla, Guadalcanal,
Alanis y Constantina;
No tienen cuba más fina,
Ni Yepes, ni Madrigal;
Que la vieja es cuba tal,
Que jamas lo bebió aguado.
Una tarde se bebió
Con sola una berengena
Dos azumbres de Lucena,
Que ningun trago dejó.

CÉSPEDES (P. VALENTIN DE).

1803. Algunas poesias de Valentin de Céspedes. (B.-N.)

MS. de su tiempo en 4.° entre otras de varios, desde el fólio 212 á 247.

Romances.—Tabla:

¡Qué linda cara que tienes!
Válgate Dios por muchacha... f. 212.

En fin, amante pasion,
No puedo acabar contigo,
Que te olvidas del acuerdo,
Y te acuerdas del olvido...

Tonos varios:

Altivo pensamiento,
Que intentas, pero en vano... f. 213.

En los brazos de la muerte
Por vivir quise dormirme,
Que quien vive como yo
Sólo cuando duerme vive...

Recibe, adorado ausente,
Estos suspiros cobardes,
Que sólo porque respires
Quiero encomendar al aire.

Ya que la razon no puede
Corregir mi sentimiento... f. 214.

De un imposible que adoro
Los rigores solicito...

Clori hermosa, este afecto
Que en el alma reprimo...

En el mar de mis pesares,
Golfo que no tiene puerto... f. 215.

Deidades del abismo,
Si en vuestro ardiente reino...

Durmiendo se está Narcisa
Sobre un prado de esmeraldas...

Afuera, afuera, que sale
Clori á ser en lo gentil... f. 216.

Tierno adorado Adónis
Que desmintiendo edades...

De un profundo letargo
Dispierta Valenzuela... f. 217.

Sin agravio de ninguna,
Las dos, Fenisa y Anarda,
Repartieron su hermosura...
Como hermanas...

¿Quién como yo, pastora,
Quién como yo...

En las batallas de amor
Vence más el más rendido,
Porque el mismo cautiverio
Es valor del albedrío... 218.

De amor y de ausencia
Se queja un desdichado...

Ya que la razon no puede
Divertir mi pensamiento...

Deja, niña, los afeites,
Porque por fuerza ha de estar...

No huyas, bella Calixta,
De quien por amarte...

¡Ea! bueno está, Teresa,
Tenme lástima, te ruego... f. 219.

Despierten los sentidos,
No duerma quien bien ama... f. 220.

Quejoso vive Pascual,
Porque dicen que es Bartola,

Para todos lima dulce,
Y para él lima sorda...

¿Juegas, Florilla?
Bato, no juego;
¡Cómo te burlas
De amor y celos!...

Fuera, que va de retrato
Á la beldad de Juanilla... f. 221.

Antorcha brillante,
Imágen constante...

Hoy á Filis hermosa
Pretendo pintarla borracha... f. 222.

Por estas fértiles
Montañas vámonos
Siguiendo á Filida,
De amor oráculo...

Real soberana reina
Á cuyo sacro imperio... f. 223.

Á las sombras que anoche
El sol de la emperatriz...

Son las torres de Torai
Calaveras de unos muros... f. 224.

Á la sombra de un risco
Que por lo lindo tiene... f. 225.

Cobarde afecto, dime
Cómo prendes el fuego... f. 227.

¡Ay mísera y pobre nave,
Ó animado navichuelo...

Su planta á tan breve espacio
Reducida considero... f. 228.

Á la sombra de un peñasco
Confieso que murmuraba
Un arroyo; y esto es claro
Como el agua...

Bello prodigio á quien
El mundo echó de sí... f. 229.

Azota el mar las espaldas
De un escollo que...

Águilas tremoladoras,
Reinas de todas las aves...

Oigan, señoras, en ecos
Una jácara que cantan... f. 230.

No sé si vivo, si muero,
Desde aquel dia feliz...

¿Qué pretendes, pensamiento,
Que á los cielos te levantas... f. 231.

Dando envidias con su vista
Belisa salió una tarde...

Riyéndose va un arroyo
De primaveras y abriles...

No te quejes, arroyuelo,
Si no te hicieron aplauso...

Compitiendo con las selvas
Cuando las flores madrugan...

No trines la voz, jilguero,
Suspende el canto...

Malograda fuentecilla,
Escarmienta, sufre y calla... f. 232.

Al soto de la alameda
Salió á divertirse Anarda...

¡Qué bien suenan los clarines,
Montes rompiendo de espuma...

Al huerto que fué más célebre
Sale Cristo del cenáculo... f. 233.

Ya es turbante Guadarrama
De la cabeza del viento... f. 235.

Al estruendo de las armas
Salió el sol, huyó la noche...

En qué desvelo se ha visto
Mi turbada navecilla...

Escuadron de álamos negros
Sitiada tiene el Alhambra...

Lleve el compas mi llanto
Y el pesado instrumento... f. 236.

Arroyuelo presuroso,
Que con lenguas de cristal...

Hermosísimas zagalas,
De este valle primaveras...

Pajarillo fugitivo,
¡Qué bien supiste lograr...

Con tres pájaros la fiesta
Lucidamente empezó... f. 237.

¿No ves amar aquel risco
Á aquella fuente sin que...

Inocente mariposa
Que te arrojas á las llamas...

Muero de un mal que me alivia,
Vivo de un bien por quien muero... f. 238.

Rompan mis lágrimas mudas
Afectos de mi dolor...

Liras.

¡Ay amor! qué valiente
Es el arco que empuñas, pues osado... f. 226.

ROMANCE AL SACO DE ROMA POR LAS TROPAS ESPAÑOLAS AL MANDO DEL GENERAL BORBON.

Al estruendo de las armas
Salió el sol, huyó la noche,
Y el esforzado Borbon
Dió el asalto á Roma entónces.
Las invencibles estatuas
De Césares y Scipiones,
Tiemblan de ver el asalto,
Con ser de mármol y bronce.
Clemente, virey de Cristo,
Sobre San Ángel se pone
Á mirar, sin ser Neron,
El ruido, la sangre y voces.
Y las matronas romanas,
Con más valor que los hombres,
Defienden patria y maridos
Sin armas y con razones.
Iba el valiente frances
Delante los escuadrones
Que dando envidia á los Nueve
Dejaba atras á los Doce.
Subió el primero la escala,
Y allí de la muerte el golpe
Atajó el paso, diciendo
Estas últimas razones:
«¡Arriba, arriba, arriba,
Fuertes españoles!
Que la gran Roma es nuestra»;
Y le responden pífanos y cajas,
Clarines y atambores.

CETINA (GUTIERRE DE).

1804. Primera parte de las obras | en | verso de Gutierre | de Cetina.

MS. en 4.° de 258 fojas foliadas y de dos letras diferentes, antiguas ambas; la una más tirada y caida, la otra más perpendicular y redonda.

La copia no es de lo más correcto.

En el encabezamiento dice:

«Todas las obras de Gutierre de Cetina sacadas de su propio original que el dexó de su mano escrito. Parte primera.»

Faltan ya algunas hojas arrancadas, se conoce, de repelon, las cuales iré indicando en la tabla que hago de lo que el códice contiene actualmente.

TABLA.

Madrigales:

¡Ay, qué contraste fiero!... f. 159.

Madrigal de Cetina:

Cubrir los bellos ojos... 45.
No mireis más, señora... 144.
Ojos claros, serenos... 30.

Madrigal á D.ª María de Mendoza:

Yo diria de vos tan altamente... 71.

Canciones:

¡Ay, mísera esperanza... 51-2.
Alma enojosa, de morir cansada... 121-4.
Animal venturoso... 139-62.

Cancion al rio Bétis:

Bétis, rio famoso, amado padre... 139-44.
¡Qué consejos inciertos vas buscando... 11-5.

Cancion pastoril:

Cuando la noche en el partir del dia... 47-8.
Hermosísimos ojos... 153-6.
Guardando su ganado... 19-22.
Lo que buscaba tengo... 149-51.
Sobre las ondas del furioso Reno... 94-8.

Sonetos:

Aquel nudo que ya debia ser suelto... 147.
Aquel rumor que de improviso suena... 61.

(Faltan las fojas 62, 63 y 64.)

Aquella luz que de la gloria vuestra... 177.
¡Ay, vivo fuego! ¡Ay fiero pensamiento... 132.
¡Ay, qué plazo tan largo y tan extraño... 136.
¡Ay, dulce tiempo, por mi mal pasado... 8.
¡Ay, falso burlador, sabroso sueño... 146.
¡Ay, mísero pastor! ¿Dó voy huyendo... 33.
Aires süaves que mirando atentos... 44.
¡Ay, sabrosa ilusion! Sueño süave... 25.
Alma del alma mia, ardor más vivo... 174.
Al piê de un alta haya muy sombrosa... 125.
Al piê de un monte que divide á España... 151.

(Da en él señas de su dama.)

Al rebaño mayor de sus cuidados... 125.
Amor, ¿qué es esto, amor? Mayor mal siento... 229.
Amor, ¿de dónde nace un tan gran miedo... 58.
Amor, fortuna y la memoria esquiva... 99.
Amor me tira y casi á vuelo lleva... 1.
Amor me trae en el mar de su tormento... 53.
Amor mueve mis alas, y tan alto... 168.
Amor, si por amor amor se quita... 169.

Á D. Luis de Cotes, obispo de Empurias:

Ando siempre, señor, de pena en pena... 72.

Soneto al Príncipe:

Á restaurar tornaba el nuevo dia... 165.

Á un hombre loco llamado Carbon, que estando furioso acometió á besar á una dama:

Atrevido Carbon, tan animoso... 101.

(V. f. 75): Carbon, si dar... etc.

Bastar debiera, ¡ay Dios! bastar debiera... 162.
Vêd si el amor, señora, es cauteloso... 90.
Venturoso ventalle, á quien he dado... 27.
Vête, falsa ilusion, no me atormentes... 230.
Vos sois todo mi bien, vos lo habeis sido... 157.

Á D.ª Magina Siguriosa:

Vuestro nombre, señora, que asigura... 211.
Carbon, si dar favor suele fortuna... 75.

(V. f. 101): Atrevido Carbon, etc.

¿Qué alteracion es ésta, amor, que siento... 156.

Al príncipe de Ásculi:

¿Qué aprovecha, señor, andar buscando... 49.
Quien tanto de su propio mal se agrada... 57.

Al príncipe de Ásculi:

Quien tiene tan honrado pensamiento... 130.

Á la princesa de Molfeta:

Como al rayo del sol nueva serpiente... 76.

Al duque de Sesa:

Como al salir del sol se muestra el cielo... 166.
Como de duro entalle una figura... 176.
Como el calor de la celeste esfera... 120.

Á la princesa de Molfeta:

Como el que de escorpion fué ya mordido... 71.
Como el pastor que en la ardiente hora estiva... 91.
Como el que enfermedad de muerte tiene... 55.
Como enfermo á quien ya médico cierto... 250.
Como en cera imprimir sello podria... 39.
Como es cierta, señora, y muy sabida... 66.
Como está el alma á nuestra carne unida... 10.
Como garza rëal alta en el cielo... 1.
Como la obscura noche al claro dia... 145.
Como la simplecilla mariposa... 132.
Como se turba el sol y se escurece... 89.
Como teniendo en tierra bien echadas... 53.
Con aquel poco espíritu cansado... 93.
Con aquel recelar que amor nos muestra... 167
Con ánsia que del alma le salia... 24.
Contento con el mal de amor vivia... 11.
Contra el influjo del contrario cielo... 7.
Corre con tempestad furiosa y fuerte... 99.
Cual doncella hermosa y delicada... 238.

Á la marquesa del Vasto:

Cual en la deseada primavera... 31.
Cual fiera tempestad, cual accidente... 138.
¿Cuál hombre fué jamas tan sin sentido... 6.
Crüel y venturosa jelosía... 26.
Cuando á contemplar vengo el curso breve... 143.
Cuando á escribir de vos el alma mia... 65.

Al príncipe de Ascúli:

Cuando algun hecho grande y glorioso... 100.
Cuando del grave peso es ofendido... 38.

Á D. Juan de Rojas Sarmiento, enviándole á pedir ciertos papeles que pidió (¿prestó?):

Cuando oro bajo y de grosera mina... 172.
Cuando pienso me da dolor doblado... 178.
Dama, tan claro en vos amor me muestra... 93.
De aquella voluntad que á mi tormento... 45.

Soneto al Príncipe:

Deje el estilo ya la usada vena... 165.
De la contemplacion del pensamiento... 157.
De la incierta salud desconfiado... 105.
De las doce á las cuatro habia pasado... 147.
Del dulce fuego que en el pecho me arde... 7.
Del más subido amor, del más precioso... 174.

Á una dama que lloraba un su servidor muerto.

De Menalca pastor la ninfa Flora... 130.
De sola la ocasion ledo y gozoso... 180.
De sólo religion vana movido... 24.
¡Dichoso desear! ¡Dichosa pena.... 61.
Dulce, sabrosa, cristalina fuente... 39.

Al monte donde fué Cartago:

Excelso monte, do el romano estrago... 113.

Á D. Juan de Guevara:

Ejemplo del valor de las Españas... 103.

Á D.ª Cicilia Millas:

El amoroso piélago corria... 79.
El que está como yo tan desvalido... 74.

Al sepulcro de Diego Esquivel:

El despojo mortal yace aquí sólo... 76.
El dulce fruto en la cobarde mano... 137.
El más alto y más dulce pensamiento... 44.
El tiempo es tal, que cualquier fiera agora... 5.
El triste recordar del bien pasado... 98.
El cielo de sus altos pensamientos... 55.
Entre armas, guerra, fuego, ira y furores... 59.
¿En cuál region? ¿En cuál parte del cielo... 23.
En el gozo mayor, en el contento... 54.
En el paso más duro y más estrecho... 136.
En esto podeis ver, señora mia... 17.
En medio de mi mal vivo cubierto... 46.
Entre osar y temer, entre esperanza... 157.
En un baston de acebo que traia... 181.

(Vandalio y Dórida.)

En un olmo Vandalio escribió un dia... 16.

Á los huesos de los españoles muertos en Castelnovo:

Héroes gloriosos, pues el cielo... 77.

Sobre un verso de Ovidio, que dice:

Sit quoques longus amor querat
Diùdentia notut, etc. (*sic*).

(¡Rudo copiante!)

Escripto aunque imposible al fin paresce... 53.

Es lo blanco castísima pureza... 32.

(En esta foja 32 principia la letra redonda, alternando con la tendida, plana de una y plana de otra):

Está en mi alma mi opinion escrita... 9.

Sobre la cubierta de un libro, donde iban escriptas algunas cosas pastoriles:

Esta guirnalda de silvestres flores... 129.

Al príncipe de Ásculi:

Este andar y tornar, ir y volverse... 85.

Respuesta del príncipe de Ásculi:

Vandalio, mi destino y fiero hado... 85.

(Llama Lavinio al príncipe.)

Estrella, que mi mal todo influiste... 36.
Fuego queme mi carne, y por encienso... 167.
Golfo de mar con gran fortuna airado... 152.
Gran señal es el ver que me arrepiento... 32.
Hiere el puerco montés, cerdoso y fiero... 139.
Ira y amor me están dentro del pecho... 148.

Al príncipe de Ásculi?... Epístola:

Lavinio, si el hallarme el alma ajena... 72.

(V. fól. 85): Este andar y tornar... etc.

La víbora cruel, segun se escribe... 65.
La nueva luz en el nacer del dia... 254.

Á la condesa Laura Gonzaga:

Laura, si cuando en la gran Selva Idea... 228.
Leandro que de amor en fuego ardia... 46.

Soneto de Caritheo á Vandalio:

Léjos de cuanto bien ¡triste! he gozado... 183.

(V. fól. 184): Ni la fuerza del mal... etc.

Luz que á mis ojos das luz más serena... 166.
Luz que en el fuego vivo, en el tormento... 164.
Luz destos ojos tristes que solia... 229.
Llorando vivo, si en el fiero pecho... 35.

Sobre el sepulcro de D.ª Marina de Aragon:

Marina de Aragon yace aquí: espera... 54.
Más fácil es, señora, el abstenerse... 50.
Mientra con gran terror por cada parte... 90.
Mientra el fiero dolor de su tormento... 152.

Al conde de Feria:

Mientra el franco furor fiero se muestra... 177.
Mientra en mí la esperanza florescia... 101.
Mientra por alegrarme el sol mostraba... 26.
Mientras que de sus canes rodeado... 251.
Mil veces mientra en vos estoy pensando... 15.
Mirando cómo va soberbio, airado... 231.

Á D. Hierónimo de Urrea:

Ni la africana sierra excelsa y brava... 79.
Ni por mostrarse blanda, ni piadosa... 57.
Ni la alta pira que de César cierra... 227.

Respuesta á Caritheo:

Ni la fuerza del mal, ¡oh Caritheo... 184.

(V. fól. 183): Léjos de... etc.

No hallo ya en el mal inconveniente... 172.
No es falta de dolor faltarme el llanto... 73.

Á una dama que le pidió alguna cosa para cantar:

No es sabrosa la música, ni es buena... 211.

Soneto al Emperador:

No fuera Alcides, no, famoso tanto... 162.

Al secretario Gonzalo Perez:

No más, como solia, jocundo y vago... 73.
No me engañaréis más, vana esperanza... 146.
No puede un corazon apasionado... 38.
No por el cielo ver correr estrellas... 173.
No tenga yo jamas contentamiento... 92.
Ojos, ¿ojos sois vos?—No sois vos ojos... 100.
Hora podrás vencer, fiero recelo... 176.
Horas alegres que pasais volando... 30.
Padre Oceano, que del bel Tirreno... 60.
Padre se llama el sol de la alegría... 156.
Para ver si sus ojos eran cuales... 16.
Para justificarme en mi porfía... 169.

(La foja 170 está en blanco.)

Pasan tan presto los alegres dias... 49.

Al príncipe de Ásculi:

Pastor, ¿cuál ocasion, cuál cosa extraña... 31.
Pincel divino, venturosa mano... 183.
Ponzoña que se bebe por los ojos... 18.
Por vos ardí, señora, y por vos ardo... 43.
Por nuestro polo el sol no parecia... 32.
Porque es ciego el amor, porque con ojos... 56.
Por el airado mar á la ventura... 104.
Por esta luz, por esta bella mano... 182.
Por los ojos amor entra y derrama... 161.
Por repararse de una gran tormenta... 179.
Por una alta montaña trabajando... 184.

(Desde el fólio 185 á 210 está la tabla de los sonetos, de que han cortado las fojas 191 á 207. Despues continúan, y concluyen las rimas, f. 211 á 259.)

Remorder de dolor el alma siento... 6.
Sabe Dios si saber de vos deseo... 131.
Señora, si es amor, como se entiende... 92.

Á D. Pedro de Sosa:

Señor, si vuestro andar contino errando... 80.

Al duque de Alba:

Señor, mientra el valor que en vos contemplo... 165.
¿Será verdad? ¡¡Ay Dios!) ¿Serán antojos... 158.

Al duque de Sesa:

Sesenio, pues que vas do vengo agora... 45.
Si así durase el sol sereno cuanto... 57.
Si vos pensais que por un ceño airado... 179.
Si de amor y de vos tan poco fio... 158.
Si de Roma el ardor, si el de Sagunto... 66.
Si de una piedra fria enamorado... 23.
Si el justo desear, padre Silvano... 212.
Si el mudarme el color, si el alterarme... 58.
Si el celeste pintor no se extremára... 252.
Si con cien ojos como el pastor Argo... 181.
Si es verdad, como está determinado... 158.

Al príncipe de Ásculi:

Si estás en opinion, Lavino caro... 257.
Si jamas el morir se probó en vida... 105.
Si no fuese juzgado á atrevimiento... 10.
Si no os digo verdad, si en algo os miento... 42.
Si no socorre amor la frágil nao... 34.
Si os amo, si os he amado, si he de amaros... 91.
Sin poderse alegrar de cosa alguna... 229.

Á D. Hierónimo de la Cerda, sobre su retrato:

Si por prueba mayor de su victoria... 228.

Á un lacayo muerto debajo de un carro, en el cual iba Lucía Hariela:

Si puede honrar una famosa muerte... 75.

Al maestre de campo Luis Perez de Vargas:

Si saber del amor sola esta parte... 74.
Si tantas partes hay por vuestra parte... 168.
Si tras de tanto mal me está guardado... 9.
Solia cantar de amor dulces clamores... 77.
Tan alta al desear halla la via... 175.
Tan puesto tengo en vos el pensamiento... 60.
Tanto espacio de tierra y tan gran seno... 33.
Tiempo he en amar perseverado... 178.
Tenía hasta aquí de entristecerme... 25.
Temor de mayor mal á algunos suele... 8.
Temor desventurado y trabajoso... 54.
Tiéneme ya el dolor tan lastimado... 175.
Tras lo que temo más, voy trasteando... 86.
Un año hizo ayer, ya es hoy pasado... 145.
Un temor me destruye el pensamiento... 131.
Huyendo va la trabajosa vida... 36.
Huyendo baja el monte aquella fiera... 65.
Yo me vi de favor puesto tan alto... 69.
Yo, señora, pensaba, ántes creia... 102.

Al príncipe de Ásculi:

Ya paresce, pastor, que vas gustando... 165.
Cercado de terror, lleno de espanto... 182.

Epístolas:

Alma del alma mia, ya es llegada... 40-2.

Epístola de D. Hierónimo de Urrea á Gutierre de Cetina:

Vandalio, á quién virtud siempre acompaña... 239-42.

Respuesta de Cetina á D. Hierónimo:

El dulce canto de tu lira, Iberio... 245-7.
Dias há que callando he procurado... 2-5.

Epístola á la princesa de Molfeta:

El triste prisionero que inocente... 80-4.

Á la princesa de Molfeta:

Señora Excelentísima, *proficiat*... 235-8.

(En verso suelto, firmada en Vigeve, 24 Abril 1545 años.)

Epístola:

Señora, ya el dolor no me consiente... 116-8.

Epístola al príncipe de Ásculi:

Señor, más de cien veces he tomado... 78-80.

Al Pavordre Gualves, epístola:
Señor Pavordre, si el haber un año. . 243-9.

Epístola á D. Diego Hurtado de Mendoza:
Si aquella servitud, señor don Diego... 106-12.

Epístola:
Ya, señora, se van como los dias... 266-8.

Elegía:
Si aquel dolor que da á sentir la muerte... 119-20.

Oda:
Si de la amada vista... 255-6.

Sextina:
Tantas estrellas no nos muestra el cielo... 27-9.

Estancias (octavas):
Alma que á mi vivir sola da vida... 67.
Venga á ver la beldad de vuestro gesto... 19.
¿Cómo podré vivir de vos ausente... 239.

Estancias en una máscara de peregrinos:
Damas, cuyo valor hace en el suelo... 252-4.

Octavas:
Levanta ¡oh musa! el soñoliento estilo... 86.

Sobre la cubierta de un retrato (octava):
El que el alma encender de honesto velo... 212.
(Arrancadas las hojas desde 213 á 226.)

Estancia:
Si bastasen las lágrimas y el llanto... 259.

Glosa sobre un verso del Petrarca, estancia:
Si me falta el valor de mereceros... 227.

Traducciones.

Traduccion de una estancia toscana:
Amor que con destreza navegando... 257.
(Item rayada, sin acabar)... 173.

Traduccion de un soneto toscano:
Queria saber, amantes, cómo es hecha... 113.

Traduccion de un epigrama latino (soneto):
Sobre las ondas del helado Ibero... 77.

Capítulos:
Diga quien dice, y quien alaba, alabe... 133-5.
Si cosa he dicho yo en que á vos ofenda... 114-15.

SONETO.

Amor me tira y casi á vuelo lleva
Por do mi presuncion hizo la via:
Tan alta va mi loca fantasía,
Que las nubes pasar volando prueba.
No espero ya qu'el fin de Ícaro mueva
La dura obstinacion de mi porfía;
Pues veo que el ardor que la desvía,
Él mesmo la rehace y la renueva.
Está el alma una nueva *fœnix* hecha,
Y en fuego del ardor que ha fabricado
Se consume y renace cada hora.
Quiérelo así el amor; y es ley derecha
Que siendo *fœnix* vos, fuese forzado
Fœnix la misma alma que os adora.

Temor de mayor mal á algunos suele
Hacer correr á voluntaria muerte,
Pensando así excusar dolor más fuerte,
Si bien más que el morir ninguno duele.
Hizo Caton que su memoria vuele,
Y el nombre á tal morir muda y pervierte;
Uso de libertad llama su suerte,
Y muestra que con ella se consuele.
Si nuestra religion lo permitiera,
Como aquella gentil, que solamente
De un hermoso morir tuvo cuidado,
Yo sé por ménos mal lo que hiciera;
Que salvo á no morir siéndoos ausente,
En todo puedo ser de vos forzado.

Á UNA CELOSÍA.

Crüel y venturosa jelosía,
Si de humano sentido alcanzas parte,
¿Por qué enemiga así quieres mostrarte
Al mundo, á mí y á la señora mia?
Cuanta el mundo beldad mirar podria,
Celas con importuna invidiosa arte;
Á mí causas dolor con tu cerrarte,
Y á mi señora ofende tu porfía.
Ella quiere ser vista, porque vea
La tierra el mayor bien que puede verse,
Y el cielo la beldad que allá desea.
Aquel fuego que en mí pudo encenderse
Te abrase... pero no; porque no sea
Tu encenderte ocasion de su esconderse.

Mientra por alegrarme el sol mostraba
La divina beldad que en sí tenía,
De pura envidia de la gloria mia
Nube enojosa obscura lo celaba.
Céfiro, que á mirar atento estaba
Aquel bien que la nube en sí escondía,
De enamorado, por mirar, la abria,
Mas luégo de celoso la cerraba.
El amor que mirando estaba el juego,
Vencedor á la fin quiso mostrarse,
Ó encendido quizá de un mesmo fuego;
Y á fuerza de saetas, alargarse
Hizo la nube que me tuvo ciego,
Ó por cegarme más, ó por holgarse.

SEXTINA.

Tantas estrellas no nos muestra el cielo,
Ni tantas flores por Abril el prado,
Ni tantas yerbas tiene el verde campo,
Ni tantos animales hay en bosque,
Ni tiene tantos peces algun golfo,
Cuantas mi corazon rabiosas quejas.
Dó ida, si al dolor destas mis quejas
Te hielas (porque así lo ordena el cielo),
¿Á qué, triste, me voy de prado en prado,
Renovando mi mal de campo en campo,
Y en el más solitario oculto bosque
Allí hago de lágrimas un golfo?
En débil barca, en peligroso golfo,
Cargado de mil ánsias y mil quejas,
No hago sino dar quejas al cielo.
No da ya para mí flores el prado:
No veo cosa verde en algun campo,
Ni lugar de reposo en algun bosque.
¿Cuál fiera tan feroz se alberga en bosque?
¿Cuál fortuna se vió jamas en golfo
Que no se amanse al són destas mis quejas?

Amor, deseo, temor, fortuna, el cielo,
Me hicieron dejar el verde prado,
Por llorar mi dolor de campo en campo.
El lecho siento de batalla campo,
Que alegre solia ser, en cualquier bosque;
Y si por mejorar me meto en golfo,
Los suspiros me abrasan de mis quejas,
Enójanme la mar, la tierra, el cielo,
El campo, el bosque y el florido prado.
Si salgo por mirar el verde prado,
Allí es luégo el amor conmigo al campo:
Huyendo mi dolor me voy al bosque,
Y allí hace el dolor de llanto un golfo;
Do quier que voy, la causa de mis quejas
Me hace demandar merced al cielo.
¿Cuál destino cruel ¡oh airado cielo!
Me quitó de pisar el verde prado,
Siguiendo por descuido por el campo
Mis tristes ovejuelas, ó en el bosque,
Para sentir en tan extraños golfos
Caribdi y Scila al són destas mis quejas?
¿Á quién podrian mover ya tantas quejas,
Si no pueden mover jamas el cielo?
Poco siente mi mal el verde prado,
Las flores que hay en él, ni en algun campo,
Ni sabe qué es dolor inculto bosque,
Airado mar, ni tempestuoso golfo.
Pasando á nado el tempestuoso golfo,
Con el alma cargada de mis quejas,
El mi polo cubrió turbado el cielo.
Y andándolo á buscar de prado en prado,
Sin hallar rastro dél en ningun campo,
Triste vilo esconder dentro de un bosque.
Alto, sombroso y solitario bosque,
De mi dolor tempestuoso golfo,
Ardentísima fuerza de mis quejas,
Y todo lo demas que rige el cielo,
Sed testigos que amor en verde prado
Á matarse salió conmigo á campo.
Ya se comienza á matizar el prado,
Ya de su verde se reviste el campo,
Ya las hojas adornan más el bosque;
Y así tranquila el fortunoso golfo,
Sólo en la multitud de tantas quejas,
No ha querido mudar órden el cielo.
Pues el prado no siente ya, ni el cielo
Mis tristes quejas, ni el desierto campo
Como en el golfo mé sepulte el bosque.

SONETO.

Horas alegres que pasais volando,
Porque á vueltas del bien mayor mal sienta;
Sabrosa noche que en tan dulce afrenta
El triste despedir me vas mostrando;
Importuno reloj que apresurando
Tu curso mi dolor me representa;
Estrellas con quien nunca tuve cuenta,
Que mi partida vais acelerando;
Gallo que mi pesar vas denunciando,
Lucero que mi luz ya obscureciendo,
Y tú, mal sosegada y moza aurora,
Si en vos cabe dolor de mi cuidado,
Id poco á poco el paso deteniendo,
Si no puede ser más, siquiera un hora.

LOS COLORES Y SU SIGNIFICACION.

Es lo blanco castísima pureza;
Amores significa lo morado;
Crüeza ó sujecion es lo encarnado;
Negro obscuro es dolor, claro tristeza,
Naranjado, se entiende que es firmeza;
Rojo claro es vergüenza, y colorado
Alegría; y si obscuro es lo leonado,
Congoja; claro, es señoril alteza.
Es lo pardo trabajo; azul es celo;
Turquesado es soberbia, y lo amarillo
Es desesperacion; verde, esperanza.
Y desta suerte, aquel que niega el cielo
Licencia en su dolor para decillo,
Lo muestra sin hablar por semejanza.

Tanto espacio de tierra y tan gran seno
De mar, tantas naciones tan extrañas,
Tantos tormentos, ásperas montañas,
Ni el Alpe de terror y fieras lleno;
Ni tanta soledad, ni el verme ajeno
De aquel bien que me rasga las entrañas,
Ni los meses, las iras, ni las sañas
De amor, ni el no tener un rato bueno;
Ni el temor de la muerte que presente
Traigo de cada hora, diferencia
Harán en mí de aquel que ser solia.
Era mi fe, señora, indiferente:
Pero ¿quién me asegura en tanta ausencia
Que la vuestra será cual es la mia?

El cielo de sus altos pensamientos
Con las alas de amor ledo subia
Vandalio; y ni el peligro lo desvia,
Ni le ponen temor mil escarmientos.
Las nubes deja atras, deja los vientos
Vencidos del valor de su osadía,
Cuando de las palabras que decia
Al sol, suenan acá tales acentos.
Si fué temeridad, ojos, del cielo
Osar, tan sin valor, volar tan alto,
Sabiendo de Faeton el caso fiero,
Consentidme una vez que sin recelo
Mire vuestra beldad: despues, si el salto
Viniese á ser mortal, mortal le quiero.

Por vos ardí, señora, y por vos ardo;
Y arder por vos miéntras viviere espero,
Ó contraste el deseo el hado fiero,
Ó sea favorable al bien que aguardo.
Tan á lo vivo ha penetrado el dardo
De amor, que, cuando ménos bien os quiero,
Morir por vos deseo, y por vos muero,
Y por vos sola de morir me guardo.
Vos el primer ardor fuisteis al alma;
Vos último seréis en la última hora,
Y creed á mi fe lo que os promete.
Bien podrá de mi muerte haber la palma,
Mas despues se verá, cual es ahora,
Pasar el fuego mio de allá de Lete.

Pasan tan presto los alegres dias,
Volando sin parar apresurados,
Y del perdido bien acompañados
Llevan tras sí las esperanzas mias;
Mas los que traen las ánsias, las porfías,
Temor, recelos, vascas y cuidados,
Éstos pasan de espacio, tan pesados,
Que parece que van por otras vias.
Pues si no muda el sol su movimiento,
Si regla cierta en sus caminos guarda,
Si no se puede errar órden del cielo,
Las horas enojosas del tormento
¿Por qué tan luengas son? ¿Cómo se tarda?
Y las alegres ¿quién las lleva en vuelo?

AL PRÍNCIPE DE ÁSCULI.

¿Qué aprovecha, señor, andar buscando
Ora el puerco montés, cerdudo y fiero?
¿Qué aprovecha seguir ciervo ligero,
Ni con yerba crüel andar tirando?
¿Qué aprovecha, señor, ir remontando
La garza con halcon muy altanero?
¿Qué aprovecha, señor, tirar certero,
Allí una liebre, aquí un faisan matando?
Si va siempre tras vos vuestro cuidado,
Si en el alma llevais el pensamiento,
Si estáis asido dél cuanto más suelto,
Si traeis el pensar tan regalado
Que donde estáis más libre y más contento
A las presas andais con él envuelto.

Más fácil es, señora, el abstenerse
De desear, á un hombre enamorado,
Que despues que algun tiempo ha deseado
Medida al desear pueda ponerse.
Puede uno rehusar, puede tenerse
De no entrar en lugar que viere helado;
Mas, si una vez entró, despues de entrado
No es en él esperar ni detenerse.
Bien pudiera no os ver cuando no os via;
No viéndoos, no os amára; y no os amando,
No deseára el bien que ora deseo.
Mas, despues de sujeta el alma mia,
Amor que me sostiene deseando
No consiente poner freno al deseo.

Á DON PEDRO DE SOSA.

Señor, si vuestro andar contino errando
Por provincias remotas muy extrañas,
Si travesar la mar, bosques, montañas,
Nuevas costumbres y hábitos mirando,
Pudiesen el ardor ir mitigando
Que os convierte en cenizas las entrañas;
Si los males de amor, iras y sañas,
Pudiesen aliviarse caminando,—
No sólo sería poco un tal camino,
Mas cuanto Alcide anduvo en su conquista
Debeis andar para hallar un medio.
Pero, pues tanto bien niega el destino,
Tornad, señor, á ver la amada vista,
Que donde nace el mal nace el remedio.

Amor me trae en el mar de su tormento
Al placer de las ondas de mudanzas
Mil fortunas tal vez, tal vez bonanzas
Träen acá y allá mi sentimiento.
Sígueme alguna vez próspero viento;
Meten velas entónces esperanzas;
Mas salen de traves desconfianzas,
Y azabordan al triste pensamiento.
Siéntome alguna vez alzar al cielo
Y otras mil abajar hasta el abismo:
Ya me esfuerzo, ya temo, ya me atrevo.
Hora huyo, hora espero, hora recelo;
Y en tanta variedad no sé yo mismo
Qué quiero, aunque sé bien que querer debo.

SOBRE EL SEPULCRO DE DOÑA MARINA DE ARAGON.

Marina de Aragon yace aquí: espera,
Deten el paso, y apresura el llanto.—
¿Y éste á quien el dolor aflige tanto,
Quién es?—Muerto su bien, ya no es el que era.—
(¡Ay rabioso pesar! ¡Ay pena fiera!)
¿Es amor el que cubre obscuro manto?—
Sí, mas oye que dice y nota cuanto
El cielo nos debió, que no debiera.
Beldad, gracia, valor, virtud, cordura,
Ingenio, honestidad, seso, arte y gloria,
Linaje, y todo el bien que da ventura
Se ha llevado la muerte, y por memoria
Su nombre mostrará esta piedra dura.
Yo tendré cargo de llorar su historia.

Tan puesto tengo en vos el pensamiento,
Que ya ni pienso en mí, ni pensar quiero.
Si tengo bien, por vos pasa primero;
De vos viene, si tengo algun tormento.
Hace mi voluntad su fundamento
En la vuestra, y recíbela por fuero:
En mi propio querer soy el postrero:
Sólo lo que quereis quiero y consiento.
Si alegre os veo á vos, luégo me alegro;
Si tristeza teneis, luégo estoy triste;
Si os volveis á alegrar, vuelvo á alegrarme.
Lo negro es blanco y lo más blanco es negro
Como quereis; y luégo el alma viste
El afecto que vos quereis mostrarme.

Si de Roma el ardor, si el de Sagunto,
De Troya, de Numancia y de Cartago,
Si de Jerusalen el fiero estrago,
Belgrado, Rodas y Bizancio junto;
Si puede á piedad moveros punto
Cuanto ha habido de mal del Indo al Tago,
¿Por qué del fuego que llorando apago
Ni dolor ni piedad en vos barrunto?
Paso la pena destos, y en un hora
Acabaron la vida y el tormento
Puestos del enemigo á sangre y fuego.
Vos dais pena inmortal al que os adora;
Y así vuestra crueldad no llega á cuento,
Romano, turco, bárbaro, ni griego.

Á DON HIERÓNIMO DE URREA.

Ni la africana sierra excelsa y brava,
Ni las bárbaras armas, crudas, fieras,
Ni tu sangre esparcida en sus riberas
Que el cielo de la honra derramaba;
Ni la furia cruel que trastornaba
Ante tí tantas naves y galeras,
Ni el viento que en el campo las banderas
Del fiero Marte á su pesar postraba;
Ni la Cálica espada y torre fuerte,
Ni en Buda el duro asalto y duro hado
Contra del cual no hay fuerza que resista,—
Pudieron por más mal darte la muerte,
Iberino (1) pastor desventurado;
Y agora mueres de una dulce vista.

No és falta de dolor faltarme el llanto,
Antes dulce memoria enamorada;
Que miéntras contemplando está ocupada,
Del usado llorar se deja alcuanto.
Estoy deste mi mal pagado tanto,
Por la gloria que entre él viene mezclada,
Que mi propio sentir me desagrada
Si la fuerza del mal le causa espanto.

(1) Iberino (de Ebro), dragones. (*Nota de Gallardo.*)

Así viene el dolor á adelgazarse,
Así el mal se transforma y se enajena,
Y hace que del llanto el uso pierda.
Mas ¿quién podrá, señor, desagradarse
Del mal que tanto bien causa y ordena,
Ni llorar mientra en él piensa y se acuerda?

El que está como yo tan desvalido,
Tan sujeto á su mal, tan desmayado,
No puede su dolor mostrar pintado,
Ni con palabras ser bien referido.
Liviano es aquel mal (ya lo has leído)
Que el seso puede en sí tener guardado;
Pero muy más liviano el que contado
Puede ser de la suerte que es sentido.
No quieras pues, pastor, importunarme
Que te muestre en dibujo mis pasiones
Para que la ocasion se entienda luégo;
Que como por la hoz (*sic*) se saca el fuego,
Se puede de tan altas ocasiones
Entender quién las causa y condenarme.

AL SEPULCRO DE DIEGO DE ESQUIVEL.

El despojo mortal yace aquí solo,
La beata alma es ya tornada al cielo
Del pastor Esquivel, que fué en el suelo
Un émulo de Orfeo, un nuevo Apolo.
Rabiosa muerte de entre nos llevólo;
Inmortal fama con piadoso celo
Haga que su virtud, tendido el vuelo,
Se manifieste al uno y otro polo.
Mirad, pues, musas, ninfas y pastores,
No ya flor en Parnaso ni Helicona
Distile humor que el lauro os tenga verde.
Pues fué en el cantar de sus amores
El que puso más alta su corona,
Amor lo llore, pues el que más pierde.

Yo me ví de favor puesto tan alto,
De los bienes de amor tan regalado,
Tan cerca de gozar, tan bien tratado,
Que no temiera de fortuna el salto.
Mas ¡ay mísero yo! ¿De qué me exalto,
Si ahora de mi bien tan desdeñado,
Tan fuera de favor, tan agraviado,
Me veo sin por qué, tan pobre y falto?
Ventura, ¿para qué, para qué han sido
Juntos tantos regalos y favores?
¿Para qué tanto bien? ¿para perdello?
Mis altas esperanzas ¿dó se han ido?
Mas ¡ay! que es ley de amor en los amores
Que quien muda de fe muera por ello.

Entre armas, guerra, fuego, ira y furores
Que al soberbio frances tienen opreso,
Cuando el aire es más turbio y más espeso,
Allí me aprieta el fiero ardor de amores.
Miro el cielo, los árboles, las flores,
Y en ellos hallo mi dolor expreso;
Que en el tiempo más fiero y más avieso
Nacen y reverdecen mis temores.
Digo llorando: ¡Oh dulce primavera!
¡Cuándo será que á mi esperanza vea
Verde prestar á el alma algun sosiego!
Mas temo que mi fin mi suerte fiera
Tan léjos de mi bien quiere que sea,
Entre guerra y furor, ira y más fuego,
Mientra con gran terror por cada parte
De Roma ardian las moradas bellas,
Mientra que con el humo á las estrellas
Subia el clamor del gran pueblo de Marte,
Alegre está Neron, subido en parte
Do viendo el fuego oia las querellas,
Mirando entre las llamas cuáles dellas
Eran mayores, do su furia harte.
Así del alma mia la que gobierna
La vida mira el fuego, escucha el llanto,
Y tiene el mayor mal por mayor juego.
Y, á guisa de Neron, se alegra tanto,
Cuanto más viendo en mí durar el fuego
Piensa hacer su crueldad eterna.

Ved si el amor, señora, es cauteloso;
Ved qué desigualdad guarda en sus fueros,
Que mi daño mayor nace de veros
Y de no os ver un mal más peligroso.
Mirándoos, siento el alma en un rabioso
Deseo, que jamas puedo moveros:
No viéndoos, aquella ánsia de quereros
Me hace el desear más trabajoso.
No viéndoos se enflaquece el sufrimiento:
En viéndoos me desmayo y acobardo
Y á los piés del dolor queda el sentido.
Ved, pues, si es nueva suerte de tormento;
Que el peligro mayor de que me guardo
Es el bien que con más congoja pido.

CANCION.

Sobre las ondas del furioso Reno,
Lleno de nieves, turbio, helado y frio,
Al pié de un seco salce en la ribera,
Mientra Marte al furor daba un desvío,
Ví desmayado ya, de males lleno,
A Vandalio quejar su pena fiera.
No jocundo pastor cual de ántes era,
Antes lloroso, triste y suspirando,
El veloce correr del rio miraba;
Y mientra á su dolor, llorando, daba
Descanso, decia así, entre sí quejando:
«¡Mísero! ¿en qué esperaba?
Para desesperar, ¡triste! ¿qué espero?
Si es mortal mi dolor, ¿cómo no muero?»
Pues ni pedir merced, ni callar vale,
Ni vale un obstinado sufrimiento,
Ni de perseverar nada he ganado,
Soltar quiero la rienda al sentimiento;
Y el dolor que del alma ardiendo sale
Descanse publicando mi cuidado
(No porque mejorar piense de estado,
Que ya ni puede ser, ni lo consiente
La grandeza del mal más aliviarse,
Ni un tan solo punto recrearse
Concede su pasion al que es doliente);
Y si bien mejorarse
No puede, es gran descanso al mal extraño
Hallar quien se apiade oyendo el daño.
La desventura mia que corriendo
De una en otra mayor siempre camina
Presurosa por ver mi fin postrera,
Trocando calidad se determina
Irme así poco á poco deshaciendo,
Sin consentirme que del todo muera.
¡Oh nuevo padescer! ¡Ay suerte fiera!
¡Oh potencia de amor extraña y fuerte!
¡Cruel ardor! ¡Rabioso fuego eterno,
Que toma calidad del del infierno,
Pues ni él se acaba, ni lo acaba muerte!

Si un dolor tan intenso
No me puede acabar, sin duda creo
Que es infernal el fuego en que me veo.
Alegre solia ser el vivir mio,
Süave el padescer y el mal liviano:
Menor era el dolor que el sufrimiento;
Entónces lo más áspero era llano:
Si hallaba en amor algun desvío,
Bien pasaba por él el sufrimiento;
Cuando más me apretaba mi tormento,
Presencia daba esfuerzo al alma mia,
Con la causa del mal me consolaba;
Si no la podia ver, la contemplaba
En plantas, flores, piedras; cuanto via
Se me representaba
La imágen que en el alma amor me sella,
Piadosa de mi mal, alegre y bella.
Si alguna fuente cristalina y pura
Caluroso llegaba á refrescarme,
Ó por dar á beber á mi ganado,
En el centro la ninfa mia mirarme
Me parescia, y que de mi tristura
Tuviese piedad ó algun cuidado.
Si algun árbol más alto señalado
Via, allí contemplaba su grandeza,
Que la mano me daba, y que del suelo
Me levantaba casi hasta el cielo.
Cualquier flor daba alivio á mi tristeza,
Mirando en aquel suelo
La extremada beldad de mi pastora
Dar vida á mi esperanza de hora en hora.
Hora que por más mal quiso mi suerte
Que sin mudar querer mudase tierra
Y que probase lo que puede ausencia,
Convertióse mi paz en cruda guerra;
El descanso en trabajo se convierte;
Todo hizo al contrario diferencia.
La memoria del bien que fué en presencia,
Es la que más me agrava y atormenta;
Y si quisiese destruirme el seso,
Sería alivio el enojoso peso.
Mas así puesto en inmortal afrenta,
El fuego en que me ardo preso
Digo que es infernal, pues que tan privo
De esperanza entre tantos males vivo.
Si en el infierno que escribió el poeta,
Para mayor tormento se desea
Un bien de que no tienen esperanza,
¿Quién duda que mi mal el mismo sea,
Viendo mi alma á un desear sujeta
En que caber no puede confianza?
Si luz jamas aquel infierno alcanza,
Ni el sol penetra la tiniebla obscura
Adonde se atormentan los dañados,
Yo por la obscuridad de mis cuidados
Voy sin el sol de aquella hermosura
Que me niegan los hados,
Tan ciego sin la luz que ver solia,
Que la infernal es clara ante la mia.
Aquel Caronte, universal barquero,
Que las almas pasar de la otra parte
Suele por la ribera del Olvido,
Es mi viejo cuidado; el cual con arte,
Porque ya ni olvidar puedo, ni quiero,
Por muy luengos rodeos me ha traido
Al tormento infernal do estoy metido.
Y porque el mio más se señalase,
No quiere amor que pierda la memoria;
Mas que de paso en paso aquella historia
De mi perdido bien me relatase,
Porque de aquella gloria,
Siendo hora la esperanza en mí perdida,
La memoria lastime más mi vida.
La Furia que guardar la infernal puerta
Suele con tres cabezas, y ladrando
Asombrar quien salir fuera quisiere,
La una es el amor, que causa amando
Tres suertes de pasion, y nadie acierta
Á salir si una vez dentro estuviere.
Con la que ménos daña y ménos hiere
Hirió mi alma, que de honesto celo
De virtuoso amor mísero amaba,
Entónces de mirar se contentaba.
Ahora ausente ha permitido el cielo
Que las dos que dejaba
Por ménos buenas, den mayor tormento
Con la contemplacion al sentimiento.
Pues el tormento tan cruel que Ticio
Padesce, miéntras ceba en sus entrañas
El cuero que jamas dellas se harta,
¿Qué es sino aquel temor que con extrañas
Sospechas hace en mí hambriento oficio
Y ni se harta ni de mí se aparta?
¿Cómo puede negar que no reparta
Sísifo su trabajo con el mio
Y que no sea mejor harto su estado?
¿Cuál peso pesa más que mi cuidado?
¡Triste! ¡Cuánto es mayor mi desvarío!
¡Qué peso tan pesado
Sube sobre sus hombros mi deseo,
Por do camino ni descanso veo!
El mísero Ixion que en una rueda
Á la contínua es sin paz traido,
Hora á lo bajo, hora mirando en alto,
El triste imaginar es que afligido,
Si en lo más alto de fortuna queda,
Allí teme hacer mortal el salto.
En bajo puesto, viéndose tan alto,
De merecer ni espera ni se fia;
De todo se acobarda y se recela;
Ni por subir tan alto se consuela,
Ni en lo bajo se aparta ó se desvia.
Todo me desconsuela,
Y nunca paro un punto imaginando.
Mas ¿cómo parará quien vive amando?
Tántalo, que de hambre y de sed muere,
Y ni puede morir ni á su tormento
Satisfacer entre el remedio puesto,
Vuestros desvíos son; que si hambriento
Aquel dulce manjar que el alma quiere
Lo desvanecen y lo alejan presto,
Fundo sobre razon mi prosupuesto,
Todo lo hallo fácil, favorable,
Casi toco el manjar ya con la mano,
Cuando llega el temor bajo, villano,
Y hora lo muestra incierto, hora mudable;
Tórnase entónces vano
Aquel bien que bastaba á sustentarme,
Y la ánsia fiera dél torna á matarme.
Aquel vaso que hinchen las hermanas
Con singular trabajo, y nunca llega
Á ser lleno porqué le falta el suelo,
Es mi fantasear, que no se ciega
De hacer torres en el aire vanas
Llegar pensando con la mano al cielo.
Y aquellas furias que de cada pelo
Nace serpiente extraña y espantosa,
Que despues la devoran fieramente,—
Los celos son que en amador ausente
Son la pena mayor, más peligrosa.
¡Triste del que los siente!
¡Sola esta pestilencia me dejase,
Y todo el mal que hay en amor probase!
Pues los rabiosos tigres, las arpías

Con rostros de doncellas muy hermosas,
En todo lo demas crüeles fieras,
Tan flacas, tan hambrientas, tan dañosas,—
Son estas tristes esperanzas mias,
Más hambrientas, más flacas, más ligeras.
Con ciertos modos blandos, con maneras
Que prometen al fin contentamiento,
Se llegan en abriendo sus engaños;
Y comiendo despues mis tristes años
Me dejan tan dañado el sentimiento,
Que sabiendo sus daños,
Cuando vengo á apurar mis esperanzas,
Hallo que al cabo son desconfianzas.
Así las otras furias, los tormentos,
Lagunas, fuegos, ruedas y calderas,
Sierpes, monstruos, suplicio, hielo, ardores,
En mi se hallarán mucho más fieras,
De todos se verán los sentimientos
En mi pecho más graves, muy mayores.
Los demonios que son tormentadores
De las almas allá, que las fatigan,
Sin descansar un punto ellas ni ellos,—
Mis pensamientos son, que puestó entre ellos
Contino me atormentan y castigan,
Tan hecho ya á tenellos,
Que cuando más me van atormentando
Los voy yo entreteniendo y regalando.
Si donde vas, cancion, por desventura,
Por haber sido en este infierno hecha,
Aquella te desecha
Que te debia tratar con más mesura,
Di que no hay fresca flor en seco invierno,
Ni templanza de queja en el infierno.

El triste recordar del bien pasado
Me representa el alma á mi despecho,
Y el pensar que pasó me tiene hecho,
De esperar qué será, desesperado.
Ando de un no sé qué mal aquejado
Que me paresce que me roe el pecho;
Pienso que es desear, pero sospecho
Que nó da el desear tanto cuidado.
Pues si no es deséar, ¿qué es lo que siento?
Yo sé que no es temor; tampoco es celo
(Que no me da vuestro valor licencia).
¿Si es fuerza de amoroso pensamiento?—
No, que el pensar consigo trae consuelo.
Mas ¡ay! que ya sé qué es; no es sino absencia.

Ojos, ¿ojos sois vos?—No sois vos ojos,
Antes ira del cielo extraña y fiera.
Mas, ojos, si lo sois, ¿de qué manera
Roban vuestra beldad vuestros enojos?
Ojos, ¿ojos sois vos?—Tristes enojos,
Que no sois ojos ya, sois fin postrera.
Mas, ojos, si lo sois, ántes que muera
Mostradme os agradais de mis despojos.
Ojos, no os pido yo que el ceño airado
Lo levanteis de mí; más limitada
Hace mi peticion mi mala suerte.
Mas, ojos, pues tan claro habeis mostrado
Que mi vivir os causa y desagrada,
Mostrad hora agradaros de mi muerte.

Mientra en mí la esperanza florescia,
Alegre el corazon vivió cantando;
Mas hora que el temor la va secando
Paso el tiempo en llorar la pena mia.
Entónces de un pensar dulce vivia;
Hora en pesar y en más pesar pensando,
En amargo dolor va transformando
Cuanto ántes dentro dél de dulce habia.
Ha tomado del alma mia gobierno
Un triste recelar, que con espanto
Amenaza hacer mi mal eterno.
Por lo cual, si tal vez en dulce canto
Me pruebo, sale del dolor interno
Interrota la voz y envuelta en llanto.

Solia cantar de amor dulces clamores;
Ahora lloro triste, y de año en año
Se seca la esperanza y cresce el daño,
Falta seguridad, sobran temores.
Vosotros que al frescor de los favores
Vivis alegres sin temor de engaño,
Sabed que nuevo mal, tormento extraño
Se os apareja al fin de los amores.
¡Dichoso aquel á quien concede el cielo
Medir con su fortuna sus cuidados
Y vive en un estado satisfecho!
Las altas esperanzas vanse á vuelo
Con el humo del mundo y los estados,
Y pierde más quien más aquesto ha hecho.

Como la simplecilla mariposa
Á torno de la luz de una candela
De puro enamorada se desvela,
Ni se sabe partir, ni llegar osa;
Vase, vuelve, anda, y torna, y no reposa,
Y de amor y temor junto arde y hiela,
Tanto que al fin las alas con que vuela
Se abrasan con la vida trabajosa,—
Así ¡mísero yo! de enamorado,
Á torno de la luz de vuestros ojos,
Vengo, voy, torno, y vuelvo, no me alejo.
Mas es tan diferente mi cuidado,
Que, en medio del dolor de mis enojos,
Ni me acaba el ardor ni de arder dejo.

CAPÍTULO.

Diga quien dice y quien alaba alabe;
Tenga por vida alegre y descansada
La de aquel que del mal de amor no sabe;
Que para mí ni alabo, ni me agrada,
Ni llamo vida aquella que no viene
Del agrodulce del amor mezclada.
Duela al que duele aquel dolor que tiene
Parte en un amoroso pensamiento
Que enciende el corazon y lo entretiene;
Que para mí no busco otro contento,
Ni quiero otro manjar para que harte
El gusto del vencido entendimiento.
Pese á quien pesa, y quien se aparta aparte
De amar: diga que es malo, y que reprueba
Que tan tarde el amor sus dones parte;
Que digo para mí que es mayor prueba
Y que es mayor el bien cuando por via
Larga y dificultosa amor lo lleva.
Crea el que cree, porfie el que porfia
Que es poco galardon de un mal tamaño
El que amor puede dar en solo un dia;
Que yo para mí tengo que el engaño
De cualquiera favor deja pagado
Un perfecto amador del mayor daño.
Paresca á quien paresce mal gastado
En amores el tiempo y que fortuna
Lo hubiera en otras cosas prosperado,

Que para mí no pienso que hay ninguna
Honra ó gloria mayor, ni igual riqueza
En cuanto está debajo de la luna.
Huya quien huye enojos y tristeza;
Pinte falso el amor y sospechoso,
Y diga que sufrille es gran bajeza;
Que para mí no hay mal tan trabajoso
En el amor, que no lo recompensa
Solamente un mirar blando, sabroso.
Trate el que trata y piense el que lo piensa
Que el amor tiene fueros desiguales;
Diga que á ciegos su favor dispensa;
Que para mí no son tantos sus males
Cuantos pueden pintarse y padecerse,
Que puedan con su bien llamarse iguales.
Ande el que anda y huya el que hacerse
Quiere libre de amor haga la prueba;
No quiera por amar aborrecerse;
Que para mí no habrá pena tan nueva,
Tan rabioso dolor, tan sin medida,
Que de amor para siempre me remueva.
Procure el que procura alegre vida;
Quiera el que quiere andar suelto y exento,
Y con su voluntad sus pasos mida;
Que para mí más quiero un pensamiento,
Un dulce imaginar de un bien pasado,
Que del mundo el mayor contentamiento.
Tenga el que tiene puesto su cuidado
En adquirir y en conservar hacienda;
Busque el que busca verse en grave estado;
Que yo ni lo procuro, ni se entienda
Tal bajeza de mí; ántes el cielo
Con mano airada á su placer me ofenda.
Tema el que teme tanto aquel recelo
Que trae consigo amor y sus temores,
Sus miedos, su llorar, su desconsuelo;
Que para mí no hay mal en los amores
En que no halle un verdadero amante
Mil gustos, mil dulzuras y sabores.
Mude el que muda objeto, y de inconstante
Se precie el que se precia y tiene en poco
Querer y no querer en un instante;
Que yo lo tengo para mí por loco,
Por hombre de poca arte al que lo hace
(Hablando con pérdon, si alguno toco).
Ame el que ama, y plega al que le place
Querer hoy aquí bien y allí mañana,
Si de su poca fe se satisface;
Que para mí yo entiendo que es liviana
En esto su opinion, y que al fin pierde
El honor más que dél á veces gana.
Llore quien llora y quien se acuerda acuerde
Las injurias de amor, iras y enojos,
Y tenga dellos la memoria verde;
Que para mí una vuelta de mis ojos,
Un sabroso mirar hace que crea
Que el mayor mal pasado ha sido antojos.
Ruegue el que ruega á Dios que no se vea
En los lazos de amor preso y captivo;
Desee libertad quien la desea;
Que yo ruego al amor, si el mal esquivo
Ha de faltar en mí que agora siento,
Antes me falte el bien por el cual vivo.
¡Ved cuán ufano estoy con mi tormento!

SONETO.

¡Ay falso burlador, sabroso sueño!
Malamente, traidor, me has ofendido.
¡Ay! ¡Nunca hubiera yo jamas dormido,
Ó nunca se acabára tu beleño!
La saña injusta y el turbado ceño
Me mostraste en amor ya convertido,
Y en llegándome al vivo del sentido
El mal, me huyó el bien como su dueño.
¿Para qué fué, traidor, aquel mostrarme
Tan llena de piedad á mi señora
Y tan de su crueldad arrepentida?
Dejárasme así estar sin engañarme;
Ó fuera un sueño tal no por un hora,
Mas lo poco que queda de mi vida.

Al pié de un monte que divide á España
De Francia, do más alto el cuello asoma,
En las faldas de aquel que el nombre toma
Del ladron más subtil, de mayor maña;
En un valle hermoso á do la extraña
[Cabeza] el blanco monte abaja y doma,
No léjos de la fuente por quien Roma
Dió nombre á la region que en torno baña;
Cerca de do perdió el frances famoso
La gloria de que áun hoy soberbio viene,
Allí nació la causa del mal mio.
Despues la crió el Tago, y de envidioso
Pisuerga la robó: Bétis la tiene
Intenda-me chi puo, che m'intend'io.

CANCION.

Hermosísimos ojos
(Que ya no os osaré decir ojuelos,
Como para templar mis desconsuelos
Os solia llamar en mis enojos),
¿Qué locura, qué antojos,
Qué atrevida osadía
Le ha venido de vos al alma mia?
¡Ay deseo rabioso!
¿Dó me llevas vencido y temeroso?
Ojos, quien no entendió vuestra excelencia
Presente ¿qué dirá á tan larga ausencia?
Mas bien considerado
No me está mal en esto el ser ausente,
Que si el bien que mirando un alma siente
Embaraza el sentido enamorado,
El verme hora alejado
Del mayor bien de veros
Me podria valer para entenderos.
Que si el sol no se puede
Mirar porque su luz la vista excede,
La mano en medio puesta es el remedio:
Y así á vuestra beldad la absencia en medio.
El alma enamorada,
Mientra vuestra beldad tiene presente,
Puesto todo el sentir, toda la mente
En vos, de lo demas queda olvidada.
Y así toda ocupada
En el bien de miraros
No le queda valor para alabaros.
Agora que no os veo,
Que diga algo de vos pide el deseo;
Y es justo que se haga lo que pide,
Si con la flaca fuerza el querer mide.
Mas, ojos, si sois tales
Que el humano saber no os comprehende,
¿Cómo os alabará quien sólo entiende
Que sois de cuyos sois solos iguales?
¡Ay memorias mortales!
¡Ay inmortal memoria!
¿Es posible que en vos hay pena y gloria?
Ojos, decí, ¿es honesto
Que mi bien y mi mal esté en vos puesto?

¡Ay nueva calidad, ay caso fiero,
Que muero porque os ví, y por veros muero!
La lanza que traia
Aquiles, peligrosa, extraña y fuerte,
Tornándolo á tocar, libre de muerte
Dejaba al quella mesma ántes heria.
Ningun medio tenía
Para que no muriese,
Si tocado otra vez della no fuese.
Á vos, ojos hermosos,
La mesma calidad hace famosos.
En vos hallé mi muerte conocida,
Y en vos, muerto de amor, hallo la vida.
Decir que sois piadosos,
Loor es; mas ¡ay Dios, qué impropio os viene!
¿Diré que no lo sois?—Ménos conviene;
Que es más impropio en ojos tan hermosos.—
Que sois falsos, mañosos,
Diria, si creyese
Que á vuestra hermosura no ofendiese;
Mas ¿quién hay que esto vea,
Que la crueldad que en vos escondeis crea?
¿Quién pensará de vos, hermosos ojos,
Que cause tal beldad tales enojos?
Aquel volador pece
He visto yo salir del mar volando;
Y miéntras del morir va recelando,
Entre dos muertes puesto, una padece.
En el agua aparece
Quien su morir aguarda,
Y en el aire otra muerte si se tarda.
Yo, que muero mirando,
De vos, por no morir, me vó alejando;
Mas si en el aire de la absencia tardo,
Veo otra muerte de que más me guardo.
De la tormenta huye
El fuerte y el cobarde marinero;
Y miéntras mira el mar turbado y fiero,
El temor de la muerte lo destruye.
Pero despues concluye
Que quien no sabe otra arte
Conviene que de aquella no se aparte.
Así yo, mientra os miro
Airados, me acobardo y me retiro:
Miéntras con ceño estais, temo presente:
Mas ¿de qué viviré, de vos ausente?
Vuestro hermoso ceño,
Vuestro blando mirar, süave, honesto,
Y aquel blando volver grave y apuesto
Con semblante dormido y zahareño,
¿Á qué, salvo á su dueño,
Se iguala, que se entienda?
¿Qué comparacion hay que no os ofenda?
Ojos, en vos se encierra
Muerte, vida, pesar, placer, paz, guerra.
¡Pues si tales extremos son extremo
En vos, ved si de vos con razon temo!
Ojos, si los afectos
Que á sentir dais decir no se permiten,
¿Por qué, por ser por vos, con vos compiten?
Mejor es que en el alma estén secretos.
Temerosos concetos
Son del que se os atreve
Á mirar ni á decir lo que se os debe,
Y más es atrevido
El que os niega el loor que os es debido.
Y así yo, ni presente sé miraros,
Ni absente puedo estar sin alabaros.
Si como es cosa vuestra
Deseo saber decir lo que en vos cabe,
¡Ojos, vos lo sabeis, y amor lo sabe!
Mas, cancion, pues tan alto se nos muestra
El misterio que toco,
Callar mucho es mejor que decir poco.

SONETO.

¿Qué alteracion es ésta, amor, que siento?
¿De dónde viene en mí tan gran mudanza?
Si muero de temor, ¿esta esperanza
Que tengo, sobre qué funda su asiento?
Si no quiero mi mal, ni lo consiento,
¿Por qué tengo del bien desconfianza?
Si el uso de razon el seso alcanza,
¿Cómo se ciega así el entendimiento?
Y si una mutacion tan repentina
Natura la aborrece, ¿cómo vivo?
Un sujeto tan flaco ¿en qué se esfuerza?
Mas ¡ay! que pues tormenta tan contina
No se amansa, es señal que el hado esquivo
Quiere mostrar en mí toda su fuerza.

Padre se llama el sol de la alegría:
Á mí la vista dél más me entristece.
Apénas alejándose anochece,
Cuando muero por ver venido el dia.
Todo cuanto en la tierra el cielo cria
Reposa con la noche; en mí parece
Que con fuerza mayor á la par crece
Tambien la obscuridad del alma mia.
Y si del que mal hace es deseada,
Que luz ver no querria en todo el año,
¿Por cuál razon á mí me desagrada?
Que demas de tratar de dia mi daño,
En la noche al descanso aparejada
Soy más cierto ministro de mi engaño.

Vos sois todo mi bien, vos lo habeis sido:
Si he dicho alguna vez, señora mia,
Que habeis sido mi mal, no lo entendia,
Hablaba con pasion ó sin sentido.
Yo soy todo mi mal; yo lo he querido:
De mí viene, en mí nace, en mí se cria,
Tan satisfecha dél mi fantasía,
Que el mal no piensa haber bien merecido.
Vos fuistes, vos seréis mi buena suerte:
Si el mal desvariar me hace alcuanto,
Esta es mi voluntad libre y postrera.
Pues si con verme al punto de la muerte,
Por ser por vos, el mal lo tengo en tanto,
¡Ved qué hiciera el bien si lo tuviera!!

AL PRÍNCIPE.

Deje el estilo ya la usada vena,
Mude el süave en doloroso canto:
Mudar conviene el llanto en mayor llanto
Y pasar de una grande á mayor pena.
Muerto es el que hacer hacia serena
La vida, y nuestra edad alegre tanto;
Muerta es virtud, muerto es el vivir santo:
No viva puede haber cosa ya buena.
Eterno lamentar, lloroso verso,
Lágrimas de dolor, obscuro luto
Hagan al mundo fe de comun daño
Llorar, Príncipe invicto, á quien adverso
Hado cortó, en el dar de primer fruto,
El árbol más hermoso. ¡Ay fiero engaño!

Luz que á mis ojos das luz más serena,
Vida que da la vida al alma mia,
Beldad por quien se aparta y se desvia
De sentir el sentido, y se enajena;
Gloria de mi dolor, bien de mi pena,
De todo mi pesar sola alegría,
Fuego que hace arder mi fantasía
Del más sabroso ardor que amor ordena;
¡Pudiese yo, como querria, mostraros
El pecho abierto do el amor ha escrito
Cuanto quiero y no acierto á descubriros!
Mas, si no puede ser, para moveros,
Que llega ya mi mal á lo infinito,
¿Qué más cierta señal que mis suspiros?

Si tantas partes hay por vuestra parte
Para que os ame y que por vos sospire,
¿Cómo quereis, mi bien, que me retire
De tal empresa y que de amar me aparte?
Si el cielo en sola vos muestra y reparte
Tal gracia y tal beldad que el mundo admire,
¿Cómo quereis, mi bien, que el alma aspire
Á nueva hermosura, ó con cuál arte?
Si son nieve, oro, perlas y corales
Los cabellos, la boca, el cuello, el pecho,
¿Cómo quereis, mi bien, que no me encienda?
Si vuestros modos más que naturales
Me tienen tan vencido y tan estrecho,
¿Cómo quereis, mi bien, que me defienda?

EPÍSTOLA DE D. JERÓNIMO DE URREA Á GUTIERRE DE CETINA.

Vandalio, á quien virtud siempre acompaña
La lira, y en sus hombros alza á vuelo
Entre los más pastores de tu España;
Tu musa puesta allá casi en el cielo,
Mientra inmortal te hace entre la gente
Lustrando tus cantares nuestro suelo,
No sé si escuchará cuán humilmente
La mia la súplica la consuele
En un mal que dejar no se consiente.
Cuan alto viene el mal, tanto me duele;
Y todo lo recoge el alma mia,
Que como á casa propia venir suele.
Pero suele venir en compañía
De un cierto imaginar, de una esperanza,
Que engaña su vision la fantasía.
Hacen las dos que haga confianza
Del tiempo y su costumbre y mudamientos;
Que suele tras fortuna haber bonanza.
Sostiéneme este solo pensamiento;
Y cuando más crescido el daño veo,
En este solo hago fundamento.
Verdad es una cosa que el deseo
Me daña blandamente, y con halago,
Haciéndome creer lo que no creo.
De aquí viene, Vandalio, que me pago
De quedar con la mente loca insana,
Y harto en sostenerme en esto hago.
Quien se atrevió á mirar á mi Diana,
Sabiendo de Actéon el grave daño;
¿Qué pena no tendrá por muy liviana?
Miréla, y quedé ciego en tal engaño,
Que me huelgo con él y no me basta
Desengañar el propio mal extraño.
Temblando me quedé: de fuera el asta,
Dentro del corazon el hierro queda,
Y tal que con la vida el alma gasta.
Y áun pésame en el alma que no pueda
Alargalla á mi mal dulce y süave,
Con quien suele vivir contenta y leda,
Bien sé que me dirás que en un tan grave
Dolor me sea consuelo la osadía,
La culpa de la cual mi pena lave.
Yo lo haria así; más la porfía
Del ánsia enamorada no me deja
Lugar para acoger tal compañía.
Deseo saber de tí, cuando una queja
De un dulce imaginar te desvanece,
Si está el alma do suele, ó si se aleja.
Yo creo que se va, como paresce
En aquel desmayar de los sentidos
Que la contemplacion los enternece.
Miéntras que están ansí casi dormidos,
Ciertas palabras oyen sonorosas
Que áun me suenan ahora en los oidos.
Visiones ven los ojos deleitosas,
Angélicas costumbres y primores,
Cuan dulces de mirar, tan peligrosas.
Aprieta en este punto el mal de amores,
Y el alma no sé adónde se derrama,
Dejando sólo al cuerpo en sus sabores.
Hállome ansí vencido en esta cama,
Ó campo de batalla, y más honrado
Que el más victorioso y de más fama.
Y con un pensamiento enamorado
Que destruye mil otros pensamientos,
Estó en mi soledad acompañado.
Pues sabes lo que hacen dos momentos
De un sabroso pensar, por experiencia,
No te diré yo aquí sus sentimientos.
Si á dicha tienes hora de licencia
Para leer las cosas que aquí digo,
Darás algun alivio á tu dolencia.
Á mi Diana pongo por testigo
Que mi corazon tiene, cuanto siento
Pensar como te tratas de enemigo.
Crêo que os dará contentamiento
El haberte traido á la memoria
Lo mismo que te suele dar tormento,
La beldad de tu ninfa, aquella gloria
Que las béticas ondas han gozado
Cuando cantabas á su són tu historia,
Soltando allí las riendas al cuidado,
En el silencio de la noche oscura,
Le dejarias correr más desmandado.
El dulce imaginar en tu tristura
Era alivio á tu mal, mientra templaba
Con la contemplacion su desventura.
Con esto tu ganado se apartaba,
Y por incultos bosques y asperezas
Perdido sin pastor se desmandaba.
Decias que en tus fuertes estrechezas
Tenías por reposo el pensamiento,
Que de alto miraba tus bajezas.
Pasabas al Autor del firmamento,
Contemplabas los cursos celestiales,
Y del tercer planeta el movimiento;
Mirabas los sucesos de tus males,
Nascidos de la fuente del recelo,
En tus ojos mostrar graves señales.
Cuando la tierra esconde el negro velo,
Mirabas ya el venir la bella aurora,
Cuya beldad te daba algun consuelo.
Á sus cabellos de oro á tu pastora
Pintabas con el alma, y de su cara
Decias que robó sus flores Flora.
Y que en aquellos ojos asentára
Su silla aquel tirano y su artificio,
Y que de allí tu muerte derribára.
Dejando el contemplar, al ejercicio
Pasabas, cuando el sol más clara lumbre
Muestra tornando Clicie al triste oficio.

Los prados visitabas y alta cumbre,
Las selvas, y los bosques y arboledas,
Tu triste suspirar puesto en costumbre.
Las flores que pisó Dórida, ledas
Te parecian estar, y que mirando
Las aguas su beldad se estaban quedas.
Los rios que entre piedras murmurando
Corrian, te alteraban de celoso,
Que se quejasen della sospechando.
Si algun árbol más alto y más sombroso
Entre otros vias estar, quedabas luégo
De que amase á tu ninfa temeroso.
Arder en encendido y vivo fuego
Te parescian las fuentes claras, puras,
Y que de tu dolor hiciesen juego.
Paresciate escrito en sus honduras,
«Vandalio, la beldad que se bañaba
Aquí dará, aquí ún á tus tristuras.»
Tu alma á la vision crédito daba;
Y con error de limpia fe salido
Á los cristales líquidos hablaba:
«Aguas, que tanto bien habeis tenido,
Por cuyo acatamiento yo no os toco,
Decidme qué sentis, si habeis sentido.»
Bien sé que le tendréis á aquel por loco
Que se atreve á cerrar tan gran misterio
En un entendimiento flaco y poco.
¡Oh tú, alma réal digna de imperio,
Que en estas claras ondas te espejabas
Y vias todo el bien deste hemisferio!
No puede ser que estónces no alababas
Cuán claro tuve en tí el conoscimiento,
Puesto que por lo ménos te enojabas.
Aquí te desviaba el sentimiento,
Y á Faunos y á los sátiros mirando
Aliviaba algun poco el pensamiento,
Tu celebrado Bétis contemplando
Reclinado sobre urna muy copiosa
Que de yuncos la estaba coronando.
Por la ribera fértil, verde, umbrosa,
Vias las ninfas dél en mil labores
Cada cual en la suya andar cuidosa.
Aquellos altos versos en amores,
Por tí en ardientes fuegos fabricados
Y escriptos en cortezas por pastores;
Aquellos tus cantares celebrados
Por la Calíope en cítara apolina,
Náyades les cantaban por los prados.
¡Dichoso aquel que á tanto bien destina!
Y más dichoso aún ha de llamarse
Quien á tan alto vuelo el hado inclina.
Tú amas, y quien ama es de excusarse;
Pues amando en lugar que se merece,
Á lo más imposible ha de obligarse.
Á punto sé que llegas do se ofresce
De nuevo rehacer el sufrimiento,
Porque el mal á la causa se paresce.
Asentaste tan hondo el fundamento,
Tan alto fabricaste tu quimera,
Questoy temblando acá del escarmiento.
Hízote amor, Vandalio, de una cera
Que imprime en sí la efigie que le place,
Y déjate ansí estar con la primera.
Efectos son aquellos que en tí hace,
Que algunas veces sueles escrebirme,
Con que el amor su fuerza más rehace.
El deseo y temor quieres que afirme,
Que suben remontados muy iguales
Y mueres por les dar un medio firme.
Si pesas la graveza de tus males,
Mide ansimismo aquella de tus bienes,
Si en amores se sufren medios tales.
Y así al temor que en esta igualdad tienes
Agravio no harás en reformalle
Cuando contra el deseo te detienes.
Alabo tu temor sólo en crialle
Con el comedimiento su enemigo
Que hace merescer poder dejalle.
Y pues te trata amor tan como amigo,
Siendo de condicion tan inhumana,
Haz que quiera hacer tregua conmigo,
Ó muestre su valor con mi Diana.

— 1805. Quinta paradoja, hecha en alábanza de los cuernos, fecha por Gutierre de Setina, vecino de Sevilla. Año de mill y quinientos y noventa. (B. Camp.)

MS. de aquel tiempo, encuadernado con la *Crónica del Cid*, por mosen Diego de Valera, impresa en Sevilla, 1587, por Alonso de Barrera. 4.°

Empieza:

«Que no solamente no es cosa mala, dañosa ni vergonzosa ser un hombre cornudo; mas que los cuernos son buenos, honrosos y provechosos.

»No há muchos dias que hallándome en una buena conversacion, donde se hablaba de los cuernos, fuí harto reprendido, porque movido á piedad de verlos así maltratar, dije solamente que no eran tan malos como el mundo juzgaba; y que es una errónea y una cierta mala opinion nacida de gente baja y de poco discurso el estar mal con ellos. Y no habiéndome consentido los que allí se hallaron que dijese todo lo que sentia, con esto quedé con un grande deseo de declarar esta ceguedad, así por probar mi intincion, como para que el mundo atienda el engaño que recibe, y que no solamente los cuernos no son malos ni dignos de ser vituperados; mas á quien sanamente los entiende, son buenos, honrosos y provechosos; como pienso monstrar en esta mi paradoja, etc...»

Acaba:

«De cornudo, ó hijo de cornudo *nemo est qui se abscondat.—Finis.*»

— 1806. Diálogo entre la Cabeza y la Gorra, hecho por Gutierre de Cetina.

MS. ibi. f. 112-166.

Empieza:

Gorra.—¿Adónde me llevas, Cabeza? ¡Maldita sea mi mala suerte, y la injusta fortuna que sobre tí me puso!

Cabeza.—¿Qué has? ¿De qué te quejas, que de pocos dias acá no se oyó de tí otra cosa que llantos, quejas y lamentaciones? ¿Qué te falta?

Gorra.—¿Cómo qué me falta? Antes me quejo de lo que me sobra.

Cabeza.—Pues ¿qué quieres?

Acaba:

Gorra.—Cuya señalada virtud te ha dado bien claro á entender, si has sabido entenderlo, qué cosa sea el verdadero honor.

«Acabóse de trasladar á 10 de Marzo de mill y quinientos y noventa años, en Sevilla en la parroquia de Sant Martin.»

— 1807. Epístola de Gutierre de Cetina, de la pulga.

En 72 tercetos.

Empieza:

Señor compadre, el vulgo de invidioso
Dice que Ovidio escribe una elegía
De la pulga, animal tan enojoso...

Acaba:

Como quiere el perverso hado mio.

Existe MS. en el volúmen de *Rimas inéditas* de Barahona, f. 215-19.

Aunque difusa, tiene algunos rasgos alegres y picarescos que animan á concluir con gusto su lectura cuando va desmayando el lector.

«De Cetina, de la cola, en su alabanza.»

Empieza:

Pues en el golfo grande de la cola,
Hermosísima Ines, quereis que meta
Mi pluma, vos seréis mi musa sola...

Acaba:

El que vos entendeis como yo entiendo.

(Son 100 tercetos, f. 220-26. ib.)

«Primera epístola de Ovidio, traducida por Cetina. —Penélope á Ulises.» f. 236.

Empieza:

Ulises, tu Penélope te escribe,
Ésta que tu tardanza larga acusa;
Ocasion que en mortal congoja vive...

Acaba:

Que tambien este mal causa tu ausencia.

(69 tercetos.)

«Segunda epístola de Ovidio, traducida por Gutierre de Cetina.—Filis á Demofon.»

Empieza:

Filis de Tracia á Demofon de Atena
Desea, llama, riñe y dél se queja,
Por ver si puede así exhalar su pena...

Acaba:

La hicieron buscar muerte temprana...

(88 tercetos, f. 241-7. ib.)

EPÍSTOLA.—LA PULGA.

Señor compadre, el vulgo de invidioso
Dice que Ovidio escribe una elegía
De la Pulga, animal tan enojoso.
Y mienten, que no fué ni es sino mia;
Notada de invencion, mas traducida
De cierta veneciana fantasía
Y *mutatis mutandis* añadida;
Porque la traduccion muy limitada
Suele ser enfadosa y desabrida.
¡Oh Pulga esquiva, fiera y porfiada,
Enemiga de damas delicadas!
Tú que puedes saltar cuando te agrada,
¡Quién tuviese palabras tan limadas
Bastantes á decir de tus maldades
Fierezas memorables señaladas!
Tú haces pruebas grandes...
Y áun creo que tú sola entre animales
Sabes más que la mona de ruindades.
Haces atrevimientos, ¡y qué tales!
Dejas amancillada una persona
Que parecen de lepra las señales.
Por tí el más cuerdo, en fin, se desentona;
Vives de humana sangre, y siempre quieres
Comer, á misa, á vísperas y á nona.
Entre nosotros vas, y eres quien eres,
Siempre á nuestro pesar, y no hay ninguno
Que se pueda guardar cuando le hieres.
No sabemos de tí lugar alguno;
Ni eres fraile, ni abad, ni monacillo,
Ni hembra, ni varon, ni apénas uno.
Eres una nonada, eres coquillo,
Eres un punto negro, y haces cosas
Que no osáran hacer en Peralvillo.
Das tenazadas ásperas, rabiosas,
Al rey como al pastor, al pobre, al rico,
Y al príncipe mayor enojar osas.
Picas, no sé con qué, que todo es chico:
¡Dejárasnos al ménos en picando,
Como deja el abeja el cabo y pico!
Está el hombre durmiendo, está velando,
Tú sin temor y sin vergüenza alguna
Lo estás con tus picadas molestando.
El simplecillo niño está en la cuna,
La delicada monja allá en el coro,
Y á todos tratas sin piedad alguna.
No tienes reino, cetro ni tesoro;
Mas hártaste de sangre de cristianos,
Que no lo hace un perro, un turco, un moro.
Ni se rien de tí los cortesanos
Mostrando el pecho abierto entre las damas,
Los hígados ardiendo y los livianos;
Pues tú, malvada, en medio de sus llamas
Los haces renegar y retorcerse,
Pudiéndolos tomar allá en sus camas.
¡Hay hazaña mayor que pueda verse
Que el ver al más galan, si tú le cargas,
Perdiendo gravedad, descomponerse?
Traidora, si te agradan faldas largas,
¿Por qué dejas los frailes religiosos?
¿Por qué no los molestas y te alargas?
Que sus bocados son los más sabrosos:
Allí me las den todas; tus denuedos
Allí pueden hacer tiros dañosos.
Si por tomarte van los hombres quedos,
Cuando piensan que estás dentro en la mano,
Con un salto te vas de entre los dedos.
El que piensa engañarte es muy liviano;
Porque vuelas sin alas más ligera
Que pensamiento de algun hombre vano.
Una razon, una palabra entera
Sueles interrumpir, mientra durmiendo
Te muestras insolente, airada y fiera.
¡Ay pulga! á los alanos te encomiendo;
Y áun esto que á decir de tí me resta,
Á bocados me vas interrumpiendo.
Pues no os he dicho nada de la fiesta
Que pasa, si se os entra en una oreja;
Allí es el renegar; mas poco presta.
Allí va susurrando como abeja,
Méteos en el celebro una tormenta,
Cual debeis ya saber, que es cosa vieja.
Mas entremos ¡oh pulga! en otra cuenta,
Y no te maravilles si me ensaño,
Que no es mucho que el hombre se resienta.
Dime, falsa, cruel, llena de engaño,
¿Cómo osas tú llegar á aquel hermoso
Cuerpo de mi señora á hacer daño?
Mientra el sueño le da dulce reposo,
Presuntúosa tú le estás mordiendo,
Ó vas por do pensallo apénas oso.
¡Qué libremente estás gozando y viendo
Aquellos bellos miembros delicados,
Y por do nadie fué vas discurriendo!

La cuitada se tuerce á tus bocados;
Mas tú, que vas sin calzas y sin bragas,
Entras do no entrarán los más osados.
No puede haber maldad que tú no hagas;
Pero eres pulga, y sea lo que fuere,
¡De cuál envidia el corazon me llagas!
Parezca mal á aquel que pareciere,
Yo quisiera ser pulga, y que con esto
Me tornase á mi ser cuando quisiere.
Porque en aquella forma no era honesto,
Ni pudiera agradar á mi señora,
Ni á mí, y me quedára hecho un cesto.
Lo que fuera de mí contemplo agora,
Y siento de dulzura deshacerme,
Y áun tal parte hay en mí que se mejora.
Lo primero sería luégo asconderme
Debajo de sus ropas, y en tal parte
Que me sintiese y no pudiese verme.
Allí me estaria quedo, y con gran arte
Miraria aquel cuerpo delicado
Que de rosas y nieve se reparte.
¡Qué tal estaria yo disimulado
Gozando agora el cuello, agora el pecho,
Andando sin temor por lo vedado!
Un sátiro, un priapo estoy ya hecho
Pensando en aquel bien que gozaria
Viendo que ya dormida se iba al lecho.
¡Cuán libremente, qué á placer veria
Todas aquellas partes que pensando
Me enderczan allá la fantasía!
Pero quien tanto bien fuese mirando,
¿Cómo podria estar secreto y quédo,
Que áun agora sin serlo estoy saltando?
Mas pusiérame seso al fin el miedo,
Y hasta que saliesen las criadas,
Que áun esperar pensándolo no puedo.
En sintiendo las puertas bien cerradas,
Dejando aquella forma odiosa y fiera,
Siguiera del amor otras pisadas.
Tornárame luégo hombre, y no cualquiera,
Mas un mozo hermoso y bien dispuesto,
Robusto dentro, muy galan de fuera.
Llegára muy humilde ante ella puesto,
La boca seca, la color perdida,
Ojos llorosos, alterado el gesto.
Dijérale: «¡Mi alma, entrañas, vida!
Yo me muero por vos más há de cuanto,
No dejemos pasar esta venida.»
Pero por no causar algun espanto,
Ántes que la hablára alguna cosa
Escupiera ó tosiera allí entre tanto.
Ella más atrevida y maliciosa
Que mula de alquiler, entenderia
Por las señas, y el texto por la glosa.
Allí era el desparlar la parleria,
Y el afirmar con treinta juramentos
Que era todo verdad cuanto diria.
Pintárala mayores mis tormentos
Que la torre que el asno de Nembroté
Comenzó con tan vanos fundamentos.
No la hablára con furor y al trote,
Ántes grave, piadoso y afligido,
Porque no me tuviera por virote.
Dijérale: «Señora, yo he venido
Aquí; solos estamos, sin que alguno
Lo vea, ni jamas será sabido.
«Yo soy mozo, y vos moza. No hay ninguno
Que nos pueda estorbar que nos holguemos;
El tiempo y el lugar es oportuno.»
Mostrára gran pasion; hiciera extremos,
Suspiros, pasmos, lágrimas, cosillas
Con que suelen vencerse como vemos.
Si la viera sufrir tales cosquillas
Y callando mostrar que lo otorgaba,
Allí fuera el hacer las maravillas.
Mas si airada la viera y que gritaba,
Tornándome á ser pulga en un momento
Del peligro mayor me aseguraba.
Allí fuera de ver su desatiento,
Cuando llegára gente á socorrella
Quedarse amortecida y sin aliento.
Mas siendo como es, tan sábia ella,
Ántes quiero creer que tan segura
Ocasion no quisiera así perdella.
Que no es honestidad, sino locura,
No gozar hembra el bien que está en la mano
Sin poner vida y honra en aventura.
Pero yo os voto á Dios, compadre hermano,
Que si la mi señora no callára,
Que no fuera el dar voces lo más sano.
Porque ya podeis ver si recelára
Tornándome á hacer pulga, y si pudiera
Asentalle diez higas en la cara.
Siendo pulga, debajo me metiera
De la ropa, y como un bravo y fiero
Leon, toda á bocados la comiera.
Entrárale en la oreja lo primero,
Hiciérala rabiar, y por nonada
Entrára en parte... Ya en pensarlo muero.
Tuviérala despierta y desvelada;
Y apénas hay en ella alguna cosa
Donde no le asentára una picada.
Y ella que es tan soberbia y enojosa,
Mal sufrida, colérica, impaciente,
Fuera harto de verla así rabiosa,
Viendo que tuvo la ocasion presente,
No habiendo de dormir, para holgarse,
Y que así la perdió súbitamente.
¡Qué hiciera de torcerse y de quejarse!
¿Pues quizá dejaria de picalla?
Ni por verla llorar ni lamentarse.
¿Hallarme por el rastro, ni esperalla
Si viniera á tomarme? Era excusado:
Yo sé bien cómo habia de molestalla.
Mas, compadre, ¿no veis dó me ha llevado
El cuento de la pulga, y lo que ofrece
Un pensamiento á un triste enamorado?
Esta contemplacion que así parece,
Cual tesoro que el duende á veces muestra
Ó riqueza que en sueños aparece,
No penseis, pues, señor, por vida vuestra,
Que estoy fuera de mí ni desvario,
Porque será opinion algo siniestra.
Pasóme la corriente, y como el rio
Sigo tras el correr que así me fuerza,
Como quiere el perverso hado mio...

Copiada de los *Opúsculos de varios ingenios sevillanos*, recogidos por Matute. MS. original.

EPÍSTOLA EN ALABANZA DE LA COLA Ó RABO.

Pues en el golfo grande de la cola,
Hermosísima Ines, quereis que meta
Mi pluma, vos seréis mi musa sola.
La gente popular de mal discreta
Dirá que es cosa baja ésta que alabo,
Y vos que la más alta y más perfeta.
Á vos digo, señora. ¿Estáis al cabo?
No entendais por la cola algun engrudo:
Cola digo, la cola, y desta el rabo.
Por Dios, de puro miedo helado sudo,
Pensando que el furor á ello me lleva

Siendo de ingenio torpe, extraño y rudo.
No sé por qué quisiste hacer prueba,
Señora, de un tan flaco entendimiento
En materia tan alta, honda y nueva.
Si el lugar de la cola os da contento,
Si tanto deseais verla alabada
Y que tanto leer no lleve el viento,
Otra pluma mejor y más limada
Deberiais buscar, no la pequeña
Mia, en bajo sujeto acostumbrada.
Mas si la habilidad vuestra le enseña
Algun primor, si dentro en sí la tira,
Deshacer su poder su fe os empeña.
Vénus, que por la cola arde y suspira,
Supla, pues, de la pluma ahora la falta,
Que por vos á exaltar la cosa aspira.
La materia es en sí difícil y alta;
Tal, que, pensando en ella, ansí escribiendo
Se me extiende y altera y sobresalta.
Pero porque venir al caso entiendo,
La cola digo que es cosa preciosa,
Como con argumentos lo defiendo.
La cola es al mirar baja y hermosa,
Pompa del que la trae y ornamento,
Y juntamente honrada y provechosa.
Tiene la cola un apacible asiento,
Jurisdiccion por sí tan elevada,
Que es parte de mayor contentamiento.
Es la cola una cosa tan preciada
Que no es tan sólo propia de animales,
Mas de los dioses ya tambien fué usada.
Ved los signos celestes ó señales
Escorpion, Capricornio, Tauro, Leo,
Áries, Piscis, y áun otros principales.
De los doce, los más con cola veo;
Y áun pienso que la Virgo la tuviera,
Si Jove concediera su deseo.
Ved, señora, tambien cuál pareciera
Aquel Cauda-Draconis espantoso,
Si derribada como mula fuera.
Ved á Júpiter viejo y lujurioso
En mil diversas bestias transformarse
Por parecer con cola más hermoso.
Las cometas que suelen señalarse
Pronosticando cosa ántes que sea,
Con cola las veréis siempre mostrarse,
Las cabrillas con cola, y Amaltea,
Y el cornudo cabron debajo tiene
Cola, porque sin ella es cosa fea.
Los caballos del sol ved si conviene
Que la tengan al ménos el verano
Cuando el tábano fiero á morder viene.
Cola tenía la vaca que el villano
Pastor guardaba á Juno, que robada
Le fué despues y suspirada en vano.
Y de la penitencia que fué dada
Á Árgos, vemos agora su figura
En una cola de pavon mudada.
La águila que robó la hermosura
Que Jove quiso hacer cosa divina,
Con cola se nos muestra en su pintura.
Pues en el carro allá de Proserpina
Colas tienen las sierpes que la tiran,
Cola el celeste rayo que camina.
Las palomas de Vénus, si las miran,
Colas tienen, y colas los pavones
De Juno que á mayor beldad aspiran.
Allá en los caduceos los dracones
Que en él están revueltos, colas tienen;
Mercurio sabe bien por qué razones.
La mayor Ursa y la menor nos vienen
Con las colas alzadas, demostrando
Que son más frías harto que convienen.
Si el cielo quereis ver considerando,
Hallaréis, si se da fe á los poetas,
Que tiene allí la cola el mayor bando.
Mas bajemos del cielo á las secretas
Moradas del infierno, y hallarémos
Con colas sus pinturas más perfetas.
Si algun demonio dibujar queremos,
La cola y cuernos son ciertas señales;
Ni sin cola diablo alguno vemos.
La culebra, que fué de nuestros males
Principal ocasion, cola tenía;
Cola tienen las furias infernales.
Cola tiene Cervero, y no hay arpía
Que no tenga su cola aguda y luenga;
Mas sin cola un demonio ¿qué sería?
No quiero que el infierno me detenga;
Mas pues dél y del cielo hemos hablado,
Bien es que á la region del aire venga.
Ningun ave veréis, si habeis notado,
Que no tenga su cola, ni sin ella
Natura las hubiera al mundo dado.
Pues bajad á la mar, veréis en ella
Tantas diversidades de pescados
Mostrar su cola cada cual más bella.
Los chicos y los grandes extremados
Todos con cola son, la cual los hace
Más sueltos, más ligeros, más osados.
Y áun del pece, el que dél se satisface,
Dice la cola ser más sana y buena
Que lo demas y al gusto más aplace.
Ved agora la tierra, y verla heis llena
De animales con cola, que sería
Quererlos escrebir perder la vena.
Mirad los turcos, y hallaréis hoy dia
Que usan traer la cola de un caballo
Por ornamento y grande gallardía.
Voy buscando si acaso animal hallo
Sin cola, y hallo al fin sólo la mona,
Que de risa no puedo ahora contallo.
Dice un doctor que por ganar corona
De sabio, Satanas la mona hizo,
Pensando que formaba una persona.
Mas viéndola salir tan mal hechizo,
Arrepentido quiso deshacella,
De que la mona mal se satisfizo.
Y viendo que el demonio iba á asir de ella,
Por pegalle una cola entendió luégo
Que por bestia ser él lo ha de ser ella.
Por lo cual fué corriendo y en el fuego
Puso entrambas las nalgas, y asentada
En las brasas se estuvo con sosiego.
Viendo el demonio al fin que en carne asada
No podia pegar, la cola arroja
Sacudiendo á la mona una puñada
De las que sabe dar cuando se enoja,
Tal que perdió la habla, y de tal suerte
Que nunca más habló, ni se le antoja.
Llega la mona al punto de la muerte,
Y allí quedó arrugada y amarilla
Y el cuero de las nalgas duro y fuerte.
Divulgóse despues la maravilla,
Y puesto que la mona no lo cuenta,
En el vientre nos muestra hoy la mancilla.—
Tornemos á la cola. Ved qué afrenta,
Con ella nace el escorpion mordiendo;
Despues la de la sierpe, si es sangrienta.
Mirad la lagartija que, en muriendo,
La cola que le fué cortada dura
Dos horas revolviéndose y bullendo.
La mayor obra fué que hizo natura;
Y en la cola que dió á los animales

Mostró su providencia y su cordura.
Á los hombres, por ser más principales,
Se la puso delante, y puso en ella
Más fuerza de virtudes naturales.
Á la mujer, tan delicada y bella,
No quiso poner cola; mas que fuese
Su ánsia principal la guarda de ella.
Por esta causa quiso que tuviese,
Segun dicen algunos, un secreto
Lugar do la guardase y escondiese.
De aquí nació el amor, porque, en efeto,
Amor no es otra cosa que un deseo
De dalle á nuestras colas su receto;
Puesto que dice un libro en que ahora leo,
Que en las guerras civiles que pasaron
Ántes que hubiese mundo, habia ya reo.
Así unos de los otros se apartaron,
Que jamas en la paz despues pudieron
Juntarse cada par, ni se juntaron.
En esta fiera guerra se partieron;
Que si la hembra y el varon agora
Son dos, entonce un solo fueron.
Pegados dicen que nacian, señora;
Y por aquel lugar mesmo pegados
Que andándose á buscar se pegan ahora.
Eran como perdices; pareados
Macho y hembra, una cosa; y cada uno
Era mitad de otro separados.
Pasado de la guerra el importuno
Furor, cada mitad vuela y procura
Su mitad, que hallar puede ninguno.
El un medio quedó por aventura
Con la cola pegada á el apartarse,
Y el otro con la funda horrenda, oscura.
Y así á una mujer veréis juntarse
Con un hombre hoy y otro mañana,
Y es que desea con su mitad toparse.
No os digan que es lujuria, ni que es gana
De no sé qué; que sólo anda buscando
La cola, por tener su funda vana.
Por lo cual, miéntras anda así buscando
Su mitad cada cual, para proveerse
De su cola y no andalla mendicando,
Quisieron por señal casi ponerse
De la demanda en que andan peregrinas,
Las colas que en las suyas pueden verse.
En las guerras terrestres y marinas
Dicen que iba la cola á el enemigo,
Cuando van las escuadras muy vecinas.
Ved, pues, en un caballo aquel castigo
Que en la cola le hacen si babea,
Y diréis que es mejor que lo que digo.
Si un caballo sin cola es cosa fea,
Decidlo vos, y sea rocin de caza
Ó algun otro animal, cualquier que sea.
¿No habeis visto, señora, la picaza
Con la cola cubrirse y defenderse
Del mejor gavilan de mejor raza?
Mas ¿qué digo? ¿No veis tambien coserse
Ó engerille la cola á los halconés,
Que sin ella no saben qué hacerse?
Y porque viene ansí sobre razones,
Una mujer sé yo que viendo un dia
Engerillas á dos esmerejones,
Dijo: «¿Diga, señor, no me sabria
Engerir una á mí que me durase
Cuanto podrá durar la vida mia?»—
Yo le dije que sí, si se obligase,
Miéntras se la pegaba, á estarse quéda,
Que no se revolviese ó menease.
¿Qué cosa se verá jamas que pueda
Igualarse á un pavon enamorado
Cuando la bella cola pone en rueda?
¿No habeis visto algun hombre confiado
De su cola, en mostrándola á una moza
Tener el pleito ya por acabado?
No es la cola animal de toda broza,
Ántes cosa gentil, regocijada,
Que juega, que se mueve y alboroza.
Ved, pues, del avestruz si es estimada
La cola, y si hay bravo que quisiese
Andar sin ella más que sin espada.
¿Qué sería del gallo si estuviese
Sin cola? ¿Quién mató faisan alguno
Que en el sombrero no se la pusiese?
Si no temiese seros importuno,
Milagros de la cola os contaria
De que está el inorante vulgo ayuno.
El doctor Villalobos dijo un dia
Al conde que murió de Benavente,
Viendo que estaba malo y no comia,
Trayéndole una trucha allí al presente:
«Comed la cola de ésta, que es muy sana;
Digo, la cola es buena solamente.»
El Conde comenzó á reir de gana
Del hacer diferencia de la cola
Al cuerpo, cosa al parecer liviana.
Disputóse la causa, y sustentóla
Contra el Conde el doctor como letrado,
Y con una razon le venció sola.
Dijo que todo miembro ejercitado
Era sabroso más, ménos dañoso,
Y tanto sano más cuan más usado.
Oyólo acaso un paje malicioso
Y atravesóle un triunfo de trasmano,
Con que quedó el doctor ménos donoso.
Dijo: «Señor doctor, en el verano
Una cola de un asno ejercitada
En amoscar ¿será bocado sano?—
De la extraña pregunta y avisada
Quedó el señor doctor harto corrido
Y su opinion por fuerza condenada.
Mil veces creo, señora, habréis oido:
«Subió sobre la cola el jerifalte
Súbito que la garza en alto vido.»
Quiere decir, que aunque más vuele y salte,
No puede algun halcon subir derecho
Cuando de su valor la cola falte.
Mirad un cazador un turco hecho,
Si con la cola al viento un lance hace,
Porque va con zozobra y con despecho.
Si el amor ó el temor á un can aplace
Mostrar, y si su gozo mostrar quiere,
Con la cola lo muestra y satisface.
No está airado el leon miéntras no hiere
Su cuerpo con la cola; pero cuando
La mueva, huya dél el que lo viere.
Mil cosas miéntras una estoy pensando
Se ofrecen que decir, y en el decillas
Unas á otras vanse embarazando.
Mas ¿quién sabrá decir las maravillas
De la cola que vos, cuya memoria
Hoy hace dar risadas y cosquillas?
Vos, que de tantas colas tanta gloria
Supistes alcanzar, á vos, señora,
Toca darle la palma y la victoria.
De cómo se defiende la traidora
Raposa con la cola entre los canes
Pensé yo decir más que digo agora.
Si no basta, decid á mil galanes
Que teneis, cuya cola os regocija,
Que empleen en loalla sus afanes.
Bien sé que es mala noche y parir hija
Todo lo que he alabado, pretendiendo

Hacer que con el nombre se corrija
El que vos entendeis como yo entiendo.

Saco esta copia de la que, refiriéndose al manuscrito de la biblioteca arzobispal de Sevilla, pone D. Justino Matute: *Opúsculos de varios ingenios sevillanos*. MS. en 4.° (que posee Fuenmayor).

Del manuscrito *Flores de vária poesía en* 1577 copio, de Cetina, las siguientes composiciones:

SONETOS.

Un nuevo sol vi yo en humano gesto,
Que en la tierra nos muestra un paraíso;
Una boca vi yo, que sólo un viso
En perpétuo llorar me tiene puesto:
De dos ojos salió un mirar honesto
Que el ánimo del alma trae diviso;
De entre perlas salió un cubierto aviso
Que me hace el vivir ménos molesto.
No supe á quién quejarme del engaño,
Que el amor era ya desapartido
Cuando caí en la cuenta de mi daño.
Pedí socorro al alma, y el sentido
Me respondió por ella (¡ay caso extraño!)
¿No ves que la razon la ha ya rendido?

Si así durase el sol sereno, cuanto
Dura la noche tenebrosa oscura;
Si en medio del placer mi desventura
No transformase el gozo en triste canto,
¿Cuál vida podria ser alegre tanto?
¿Cuál mal que iguale al bien de tal ventura?
¿Cuál remedio mayor de mi tristura
Que mudar en alegre el triste canto?
En la gloria mayor de mi tormento
Voy por tranquilo mar ledo cantando
Mientra alegres se muestran vuestros ojos.
Mas ¡ay! que cuando más, más gloria siento,
Se me deshace el bien, considerando
Cuál me suelen parar vuestros enojos.

Tiéneme en duda, amor, por mi tormento,
Si será ó no será lo que deseo;
Del *sí* casi ningun camino veo,
Del *no* dejo engañarme al pensamiento.
Del *sí* le viene esfuerzo al sufrimiento;
Del *no* mayor terneza en lo que creo;
Con el *sí* me regalo y me recreo
Cuanto del *no* se asombra el sentimiento.
Mi cuidado, que más tal duda piensa,
Dice que un cierto *no* no me conviene,
Y del incierto *sí* se desagrada.
Y el alma que entre el *sí* y el *no* suspensa
Dudando vive, por mejor lo tiene
Que el peligro de ser desengañada.

Cual doncella hermosa y delicada
Que en verde prado está de flores lleno,
El ánimo del mal de amor ajeno,
Tejiendo una guirnalda descuidada;
Estando en su labor toda ocupada,
Fria serpiente se le entró en el seno,
Y apénas se apercibe del veneno
Que en el alma se siente atravesada,—
Descuidada se andaba el alma mia
Recreándose sola entre las flores
Que en el prado de amor habia cogido;
Cuando turbarse vió la fantasía,
Y entrar helado entre el ardor de amores
Un áspide celoso en el sentido.

Mientra en mí la esperanza florecia,
Alegre el corazon vivió cantando;
Mas hora que el temor la va llevando,
Pasa el tiempo en llorar la vida mia.
Entónces de un penar dulce vivia;
Hora en pesar y en más pesar pensando,
En amargo dolor va transformando
Cuanto ántes dentro en él de dulce habia.
Ha tomado del alma mia gobierno
Un triste recelar que con espanto
Amenaza hacer mi mal eterno;
Por lo cual, si tal vez en dulce canto
Me pruebo, sale del dolor interno
Interrota la voz y envuelta en llanto.

Solia cantar de amor dulces clamores;
Agora lloro triste, y de año en año
Se seca la esperanza y crece el daño,
Falta seguridad, sobran temores.
Vosotros que al frescor de los favores
Vivis alegres sin temor de engaño,
Sabed que nuevo mal, tormento extraño
Se os apareja al fin de los amores.
¡Dichoso aquel á quien concede el cielo
Medir con su fortuna sus cuidados
Y vive en un estado satisfecho!
Las altas esperanzas van de vuelo
Con el humo del mundo y los estados,
Y pierde más quien más aquesto ha hecho.

Por una alta montaña, trabajando
Por llegar á la cima deseada,
Una piedra muy grande y muy pesada
Sube Sísifo á cuestas suspirando.
Mas no tan presto árriba llega, cuando
Rodar la deja abajo; y no es llegada,
Que subir otra vez y otra le agrada,
De un trabajo otro nuevo comenzando.
Así sube, señora, el alma mia
Con la carga mortal de mis cuidados
La montaña de la alta fantasía.
Y áun no son unos males acabados,
Cuando la obstinacion de mi porfía
Sigue los que me están aparejados.

No tenga yo jamas contentamiento,
Ni pare hasta el alma el dolor mio;
Ira, saña, desden, pena, desvío
Sean la paga al fin de mi tormento.
Fálteme al mejor tiempo el sufrimiento;
Nunca sospiro oigais de los que envio;
El corazon tengais de nieve frio
Ante el ardor que á vuestra causa siento.
De otro os pueda ver enamorada,
Reiros de mi mal, menospreciarme;
Ni de cuanto os dijere creais nada
Si basta otra beldad á enamorarme;
Ni la busco, ni quiero, ni me agrada;
Ni puede, sino vos, cosa agradarme.

EPÍSTOLA.

Alma del alma mia, ya es llegada
La hora que de mí fué tan temida
Cuanto absente de tí será llorada.
Llegada es ya la fin de mi partida:
El cuerpo partirá, pero conviene
Que de llevar el alma se despida.

Pues si el cuerpo en la vida se sostiene
Mirándote, ¿vivir cómo podria
Sin el alma por quien la vida tiene?
El triste cuerpo sólo se desvia
De tu presencia, no sé con cuál arte
El ánimo, que ya no es cosa mia.
Y si para que viva se reparte,
Tan sola la memoria irá comigo:
Ved, pues, cuál debo de ir sin esta parte.
No te espante, señora, lo que digo;
Espantarte debria lo que callo:
Amor lo sabe bien, él es testigo.
De mi mal el mayor mal que en él hallo
Es el no consentirme que me queje,
Que se alivia el dolor con publicallo.
Mas hora que le fuerzan que se aleje,
El espíritu triste es apremiado
Que como por señal ésta te deje.
Bien sé que te dará poco cuidado
Ver en ella mi mal escrito en suma,
Que en fin labores son de tu dechado.
La mano del dolor guia la pluma;
Mas el crüel dolor del escarmiento
No sufre que escribir mi mal presuma.
Y al cabo, si no digo lo que siento,
Es porque á mi pasion y á tu grandeza
Sólo pudo igualar mi sufrimiento.
No me quiero quejar de tu crüeza;
Ántes tu piedad me causa agora
Nuevo mal, nuevo afan, nueva tristeza.
¡Ay, cuánto ménos mal fuera, señora,
Haber siempre á tu causa padecido,
Que llorar ora el bien que el alma llora!
Para no ser agora, el no haber sido
Fuera daño menor, y no supiera
Á qué sabe el dolor del bien perdido.
En mi felicidad ¿quién me dijera
«Tiempo vendrá, Vandalio, que querrias
Que Dórida piadosa no naciera?»
Vencieron tu dureza mis porfias
Para más daño mio, pues que veo
Crecer por tal razon las ánsias mias.
La cura deste mal, á lo que creo,
Sería (sino que es difícil cosa)
Medir con mi fortuna mi deseo.
Y como aquel que pierde alguna cosa
Que no puede cobrar, me consolase
Perdida la esperanza trabajosa.
Pero si la esperanza me faltase,
¿Qué haria el deseo? ¡Ay qué locura
Sería de quien tal pensar osase!
Apénas bastará la sepultura
Á despintar la imágen excelente
Que en mi alma imprimió tu hermosura.
Mitigaba el ardor verme presente;
Mirándote, señora, descansaba;
Pues ¿qué será de mí siéndote ausente?
No sin grande razon me congojaba;
Tal vez que en tu presencia, sospirando
Del daño que ahora siento recelaba.
Alguna vez me viste estar llorando
Cuando con más razon debia alegrarme,
Porque es fuerza temer quien vive amando.
Mil veces te moviste á preguntarme:
«¿Qué has, Vandalio?—Un sobresalto esquivo
(Respondia) no deja asegurarme.»
Era deste temor ya tan captivo,
Que de verme con él está la muerte
Admirada de mí cómo soy vivo.
Amé por eleccion y no por suerte;
Y el yugo que era de ántes tan süave
Ora en rabia crüel se me convierte.
Puso en sola tu vista amor la llave
De mi remedio, porque en esta absencia
La falta della más mi vida agrave.
No te parezca falta de paciencia
Publicar mi dolor así á la clara,
Que suele enloquecer luenga dolencia.
¡Pluguiera á Dios, señora, y me faltára
El seso en tal sazon, que el desacuerdo
Á no sentir el daño aprovechára.
El mal es que conozco que lo pierdo
Por amarte; y si ménos te quisiese,
Juzgaria de mí ser ménos cuerdo.
Querria que mi alma te leyese,
Así como lo siente estos renglones,
Porque en la tuya alguno se imprimiese.
Ya solia huir las ocasiones,
Y, por no ser notado de enojoso,
Pintarte ménos graves mis pasiones.
Mas ora, de perderte temeroso,
El sentido se esfuerza en el partirme
Mostrarte mi dolor fiero, rabioso.
Sobrado atrever es el osar irme;
Pero si vivo en tal término llego,
Mayor s... an (*sic*) despedirme.
Si no me despidiere, yo le ruego
Que nuestro amor de tí no se despida;
Y crea de mí que durará este fuego,
Cuanto en tal fuego durará mi vida.

CEVALLOS DE SAAVEDRA (L. D. CÁRLOS). 1808. Ideas del púlpito, y Teatro de varios predicadores de España en diferentes sermones panegíricos, de ocasion, fúnebres y morales; recogidos, añadiendo índices á diferentes oraciones de adviento y cuaresma, por el L. D. Cárlos Cevallos de Saavedra, y dedicados al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Melchor Centellas de Borja. Primer tomo. Con licencia y privilegio en Barcelona en casa Sebastian y Jaime Matevad, impresor de la ciudad y su universidad: año de 1638.

4.°—534 ps., con 44 más de principios y 50 al fin de índice de propuestas y discursos que se contienen en los sermones, otro de los lugares de la Sagrada Escritura, y una tabla alfabética de cosas notables.—Lic. (en catalan): 11 Octubre 1638. —Aprob. del muy reverendo padre Vicente Navarro, jesuita:

«El libro es un epílogo de aciertos, una suma de conceptos, donde se estrechan la doctrina y la agudeza, la elocuencia y la erudicion.—1.° de Junio de 1638.»

Aprob. de fray J. de San Alberto, carmelita descalzo:

«Al fin ideas de los grandes predicadores de la córte de España, y los más dellos predicadores de su tan gran monarca y Católico Rey.—24 Agosto 1638.»

Ded.: Barcelona y Junio 28 de 1638.

«Al que leyere.—Estos sagrados ecos, que formados en el púlpito gloriosamente por tantos doctos espíritus oradores, bastaron á hacer dichosa nuestra edad, restituidos agora segunda vez á perpetuidad de la estampa pasan á hacer felices las siguientes... Cabal diligencia me pareció ésta... para la imitacion de los estudiosos, pues el que en el púlpito fué ligero precepto mal entendido, ó por el afan de la oracion, ó

por el tumultuoso concurso, preciso siempre en tales celebridades, aquí es sosegada instruccion á la enseñanza, donde calladamente retórico el arte puede mostrar el discurso, ya á la novedad de los asuntos con gala encarecidos, ya á lo agudo de las pruebas con rigor ajustadas, ya á la pureza de las frases sin violencia repetidas, sin que confunda la locucion la verdad de la sentencia ni malogre por comun el período lo que ilustró el discurso desvelado. Á la verdad, traza ha sido haber juntado en diversidad de estilos todo lo grande del pensar, porque hallen todos los ingenios, diferentes siempre, encarecido aplauso á la parte que le guia su discurrir.

»...El negar esta vez de muchos autorizados maestros los sermones, es por reservarlos para la segunda parte deste libro, que con el mesmo órden se prosigue, donde se continuarán los que hasta ahora ha podido recoger mi cuidado; si bien muchos, ó su modestia los resiste, ó la general noticia los ignora, no será culpa mia... Mal podrá la estimacion hacer debida ostentacion de la elocuencia que el escritorio la sella... Liberal ha de ser siempre el saber: ¿qué importa que en el cuaderno se deposite el ingenio, si no sale la erudicion á ser general documento?»

ÍNDICE.

1.° Sermon del beato Francisco de Borja, por el muy reverendo padre Juan Antonio de Uson, jesuita.

2.° — á los desagravios de Cristo, por el muy reverendo fray Francisco Boil, mercenario, f. 37.

3.° — á los desagravios del Sacramento, por el reverendo padre Francisco Pimentel, jesuita, predicador de S. M. f. 67.

4.° — en el Capítulo general franciscano en Toledo, por el Ilmo. D. Francisco Miguel de Avellan, predicador de S. M. f. 94.

5.° Oracion funeral á las honras de Lope de Vega, por el padre maestro fray Ignacio de Victoria, agustino. f. 111.

6.° Sermon Accion de gracias del Consejo de Aragon, por los felices sucesos de las armas católicas. f. 156.

7.° Aclamacion del agradecimiento, por el muy reverendo padre D. Plácido Mirto Frangipam, clérigo menor. f. 192.

8.° Sermon á las honras del cardenal Jimenez Cisneros. f. 241.

9.° — en la traslacion de Santiago, por el reverendísimo padre fray Pedro de Santiago, agustino descalzo, predicador de S. M. f. 272.

10 Honras de la Serma. infanta soror Margarita de la Cruz, por el reverendísimo padre Agustin de Castro, jesuita, predicador de S. M. f. 304.

11. Sermon á la traicion de Júdas, por el padre maestro fray Diego Niseno, basilio. f. 332.

12. — á la sed de Cristo en la cruz. f. 368.

13. — á Santa Olalla, por el L. Andres de Salvatierra, f. 407.

14. Honras de la reina de Polonia D.ª Costanza de Austria, por el padre maestro fray Cristóbal de Torres, dominico. f. 428.

15. — al cardenal Jimenez Cisneros, por el padre Pedro Gonzalez Galindo, jesuita. f. 467.

16. — al nombre de María, por Hortensio, predicador de S. M. f. 501.

CHAVES (L. D. ANDRES DE).

1809. Consulta á la Magistral y doctísima Escuela Médica de Sevilla, de un caso sucedido en la ciudad de Carmona; por el L. don Andres de Chaves, del órden médico, y filósofo natural de la ciudad de Córdoba.

4.°—10 fojas, sin año ni lugar de impresion. — Ded. á Don Bartolomé Briones Quintanilla, regidor perpétuo de la ciudad de Carmona.

Al fin pone las «Censuras á la medicina deste papel de los doctísimos médicos de Sevilla»:

1.° El Dr. Draper de Valencia.—Fecha en 1.° de Agosto de 33.

2.° Dr. Luis Perez Ramirez. — Fecha en Sevilla en 2 de Agosto de 635.

3.° D. Valverde Orozco.—Fecha en Sevilla en 2 de Agosto de 1635.

4.° Dr. Pedro de Ahumada.—En 1.° de Agosto de 635 años.

5.° El Dr. Simon de Silva.—Fecha en Sevilla á 3 de Agosto de 1635 años.

Prólogo:

«Lector, todos te dicen pío, cómo si lo fueras: no te dicen lo que eres, sino lo que desean que seas. Á la muerte llaman Parca, quiere decir, Perdonadora; y es por antítesis, porque no perdona... con el mismo acuerdo te llaman pío; porque en tí no hay piedad de hombre que escriba...: Empero... tomándote tú licencia para enmendar erratas á los libros; ¿para qué Murcias (de la Llana?). Aunque éstos corrigen los impresos, tú los que imprimen.

»Un expurgatorio son tus ojos, y un purgatorio tu lengua. Á mí poca pena me está guardada en él, pues de poco papel no puede ser mucha.

»Empero no te quiero enojar; que habiéndote menester, no es discrecion. Digo que no eres mal intencionado, sino mal contentadizo; y no falta quien diga que es de vulgar gusto agradarse de todo; que esto no es ser cruel, sino curioso.

»No hablaban estos médicos en cosa que no fuese polvos (aludiendo á unos que le habian, segun el doctor Chaves, propinado á su enfermo), á fin de despolvorear su veneno en todas partes... Deletreaban todos la cartilla...»

La cláusula de los médicos de Sevilla relativa á dictaminar solamente respecto á la medicina en este papel, y algunas puntadillas chuscas del Dr. Chaves sobre el Expurgatorio, el sábado, su nombre portugues... todo me da un cierto olorcillo á chamusquina. ¿Algo de judaizante?

CHAVES (JERÓNIMO DE).

* 1810. Chronographia, ó Re | portorio de los tiẽpos, el mas copio | so y preciso q̃ hasta ahora ha salido | a luz. Cõpuesto por Hieronymo de | Chaues Cosmographo de su Ma | gestad. Y professor Real de Cos | mographia en Seuilla. (*Colofon.*) Fue impresso en la muy noble | y muy leal ciudad de Seuilla, en casa de Joan | Guttierrez, impressor de libros en la calle | de Genoua. Acabose a veynte dias | del mes de Agosto, del año del | Señor de mil y quinien | tos y sesenta y | seys.

4.°—265 h.—l. g.—sign., arrancando de la 3.ª, †. a-Y.—Port. orl., con orla del renacimiento, y en el centro, ántes del título, el retrato del autor «Annorum XLIII.»—v. en b.—Priv. al autor por una vez para esta reimpresion: Madrid, 14 Setiembre 1566.—Otra lic. y priv. al autor, prorogando el tiempo á seis años: Madrid, 26 Octubre 1566.—Lo que ahora de nuevo se ha añadido...—Otra lic. y priv.: Toledo, 5 Agosto 1560.

—Ctra tle. y priv.: Madrid, 5 Diciembre 1561.—Al lector.—Sumaria declaracion de lo contenido en este libro.—Tabla de capítulos.—Texto (con grab. en mad.).—Colofon.—Errat.—h. en b.

CHIRINO (M. ALONSO).

1811. Tratado llamado Menor daño de medicina, compuesto por el muy famoso maestro Alonso Chirino, Fisico del Rey Don Juan el Segundo de Castilla, y su Alcalde y Examinador de los Físicos y Çurujianos de sus reinos. (*Al fin.*) A honor e gloria de Dios todopoderoso y la bienaventurada Vírgen sin mancilla su madre; acabóse el libro intitulado Menor daño de Medicina, compuesto por el famoso médico maestro Alfonso Chirino de Cuenca: lo cual es de gran provecho y utilidad para cualquier que dello quisiere usar. Emprimióse en la imperial cibdad de Toledo por Joan de Villaquiran, impresor, año de mil e quinientos y trece años.

Fólio.—Fróntis.—36 ps. ds.—1 g., en columnas.—El frontis representa dos ángeles teniendo una jarra de azucenas.

—*1812. Tractado llamado menor | daño de medicina: compuesto por el muy | famoso maestro Alfonso chirino: fisico del | rey Don Juan el segundo de castilla: e su al | calde y examinador de los fisicos e çurujia- | nos de sus reynos. (*Al fin.*) A honor e gloria de dios todo podero | so: y dela bienauenturada virgen sin manzilla su madre. Acabose el | libro intitulado Menor daño de medicina. Compuesto por | el famoso medico maestro Alfonso chirino de cuenca. El | qual es de gran prouecho e vtilidad para qualqui | er que dello quisiere vsar. Emprimiose enla | muy noble ciudad de Seuilla: por Ja | cobo cronberger aleman. Año de | mil e quinientos e dezinue | ue años: a quinze dias | del mes de Julio. (B.-G.)

Fól.—36 h. á dos col.—l. g.—sign. a-f.—Port.-fróntis grabado en madera con S. Cosme y S. Damian.—Tabla.—Texto.—Nota final.

— 1813. Tractado llamado Menor daño de Medicina, compuesto por el muy famoso maestro Alonso Chirino, Fisico del Rey Don Juan el Segundo de Castilla, y su Alcalde y Examinador de los Físicos y Cirujianos de sus reinos. (*Al fin.*) Imprimióse en la muy noble ciudad de Sevilla por Juan Cromberger, año de mil y quinientos y treinta y ocho años.

Fól.

— 1814. Aquí comienza la primera parte del compendio de la Medicina, por su autor llamado Maestro Chirino. (B.-S.)

4.°—MS., l. del s. xv.—Prólogo:

«Como á todo varon enseñado conviene en toda cosa tanta certidumbre inquirir cuanta natura requiere, segun el filósofo, en el primero de las Éticas; et porque cada arte acata su fin, para el cual conseguir es ordenada, et así como del arte militar su fin es la victoria, et del arte de la medicina su fin es sanidad; por ende, para aquella conseguir, segun la humana natura ha menester... á lo cual procurar somos tenudos todos los humanos, segun mandamiento de ley natural... por ende yo, Maestro Chirino, en los profesores de medicina el menor físico del muy alto et esclarecido rey D. Juan el Segundo de Castilla et de Leon, su alcalde et examinador mayor de los físicos et zurujanos de los sus reinos et señoríos, deseando la vida de vosotros, mis muy caros et amados fijos en toda sanidad conservar... ordené para vosotros aqueste breve Compendio de medicina, con cuya doctrina podedes aquella, despues de perdida, adquirir, et adquirida, segund nuestra flaqueza humana le conviene; el nombre del cual quiero que sea «Menor daño de la medicina.»

Acabada esta obra en el f. 54, empieza otra en latin, no sé si del mismo autor; y al f. 85 pone:

«Nomina aliquarum medicinarum in vulgari sermone.»

Síguese una especie de materia médica en verso de arte mayor, donde se especifican las virtudes de algunos medicamentos.

Empieza:

El buen acíbar, segun los dotores,
En cinco señales se prueba ser bueno... f. 93.

CHIRINO BERMUDES (D. ALONSO).

«Este romance

Ya que el término ha llegado,
Señor, en que á dividirse
Del vínculo natural
Cuerpo y alma se aperciben...

es de D. Alonso Chirino, natural de Vegel, letrado, y caballero de poca suerte, si bien muy bien nacido y de pasmoso ingenio, generalísimo en todas ciencias. No leyó cosa que jamas se le olvidase. Era hombre de su siglo, pues nunca se ha dicho de sugeto alguno del mundo lo que en él era fácil, pues dictaba de repente á ocho, á nueve y á diez personas diferentes poesías, y á diferentes asuntos. Oí decir á D. Diego Castillo que hallándose en Granada él y D. Alonso Romero, dijo Herrera Pareja no creia lo que se decia de D. Alonso Chirino; y hallándose los dichos y otros cinco amigos en una conversacion con D. Ni (está cortado el renglon). «Aquí hay caballeros que dudan de lo fácil que le es á usted lo que no ha sido ejecutado jamas de ninguno de los mayores hombres del mundo», dijo D. Alonso: «Pues cada uno de ustedes escoja el asunto que gustare»; y uno escogió una décima á las lágrimas de S. Pedro; otro un soneto á la rosa; otro una cancion á la Magdalena; otro un romance á una dama; otro una oracion latina sobre un verso de

Virgilio; y así otros asuntos disparados. Y comenzó á dictar sin rozarse ni detenerse. Dictaba á uno un verso, ó dos, ó uno y medio; y pasaba dictando á otro, sin concluir la obra de ninguno, sino á pedazos. Volvia á dictar adonde habian quedado, y despues hacia que cada uno leyera su obra, y cada una era prodigiosa en su género.

»Murió mozo el año de la peste de 30 (1630) y malogróse el mayor ingenio que ha tenido el mundo; murió de treinta y tres años.

»Representaba, y predicaba de repente pasmosamente.»

Esta nota se pone al fin del romance de D. Alonso Chirino, para la hora de la muerte, en un tomo en 4.°, MS., l. del s. XVII, rotulado *MS.: Versos castellanos*, t. I. — Biblioteca jesuita, Madrid.

A continuacion se pone otro romance del mismo autor á la creacion del mundo:

En el exordio del primero
Creó Dios el cielo y tierra...

— * 1815. Panegyrico | nvpcial: | Viage del Excelentíssimo Señor | Don Gaspar Alonso Perez de Guzman, Duque de Medina | Sidonia, Conde de Niebla, Marques de Caçaça, &c. | Gentilhombre de la Camara de su Magestad, y su Capitan | General del mar Occeano, y costas de la Andalucia: en las bo | das con la Excelentissima Señora Doña Iuana Fernan | dez de Cordoba, hija del Excelentissimo | señor Marques de Priego, Duque | de Feria, &c. | Dedicado | á la Excelentissima Señora Marquesa de Priego, | Duquesa de Feria, &c. | Escribíalo D. Alonso Chirino | Bermudes. | Año 1640. | Con licencia. | Impresso en Cadiz, por Fernando Rey.

4.°—56 h.—sign. A-M., ménos las 8 primeras, que no lo están.—Port.—v. en b.—Carta del padre Hernando Suarez, de la Compañía de Jesus, para D. Juan de Soto y Avilés, ...Alférez mayor de la ciudad de Cádiz, su amigo (con curiosas noticias del autor y sus obras): su fecha la Isla, 8 Julio 1640. —Aprob. del mismo: Isla de Leon, 8 id. id.—Censura de fray Pedro Martinez: Cádiz, 21 Julio 1640.—Lic.—Cauciones y mónitos al panegírico.—Errat.—Ded. en verso.

El panegírico está en verso, con muchas notas marginales curiosísimas en prosa, que describen los trajes y circunstancias del acto.

CHIRINO DE SALAZAR (P. HERNANDO).

* 1816. Practica | de la frecven | cia de la sagrada | comvnion. | Qve cada vno deue vsar conforme | a su estado, y al aprouecham.to | de su alma. | A la Ex.ma S.ra Doña Ynes de | Çuniga Condesa de Oliuares. | Por el P. Hern.do Chirino de | Salazar de la Comp.a de Iesus. | Lector de la Sagrada S.a | Ma (E. del Mecénas.) drid. Año 1622. Por Luis Sanchez. | A costa de Geronimo de Courbes. Con Priuilegio. (*Colofon.*) En Madrid | por Luis Sanchez: | Año de M.DC.XXII.

8.°—319 h.—sign. A-Rr.—Pról.—Frontis grab. en cob—v. en b.—Texto.—Colofon.—v. en b.

CID (MIGUEL).

* 1817. Relacion verdadera de lo que ha sucedido en | algunos lugares de la Andaluzia y de la Mãcha por caúsa de | ocho Moriscos q̃ pidieron licencia al gran Soliman les de | xasse venir a España, prometiendole lleuarle todas las cosas | nueuas que han sucedido despues que ellos fueron des| terrados y ansi mismo todas las criaturas que pu | diessen auer a sus manos, y lo que les | sucedio a ellos. | Compuesto por Miguel Zid, y con licencia impresso en Valencia y agora en | Barcelona por Gabriel Graells y esteuan Liberos. 1615. (B.-G.)

4.°—2 h.—El texto está en la 1.ª á dos col., en la 2.ª á tres. —Son 4 romances.

1.ª Es tan profunda la envidia
Y el rencor adonde reina,
Que por grande maravilla
Pierde el enojo sus fuerzas.

2.ª Los diez y ocho moriscos
Que quedaban en la casa,
Que es un cóncavo de peñas
Donde las naves se amparan,

3.ª No quiso la suerte adversa
Que estos moros fementidos,
Llegase al cabo su intento
Y mal trazado desinio.

4.ª Despues de hecho el concierto
Entre los ocho galgazos,
Con zalemas y caricias,
Con amistad se apartaron.

— 1818. Justas sagradas del insigne y memorable Poeta Miguel Cid, sacadas á luz por su hijo, heredero de su mismo nombre; dedicadas á la Vírgen Santísima María Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original. Con privilegio, impreso en Sevilla, por Simon Fajardo, año 1647.

8.°—335 ps. ds., y 27 más de principios.—Item 7 de tabla al fin.—Retrato.—Aprob. del doctor D. Cristóbal de Porras, racionero de Sevilla: Sevilla, 1.° Febrero 1647.—Item, de D. Pedro Calderon de la Barca: Madrid y Julio 12 de 1647. —Item, de fray Juan Ponce de Leon, mínimo (en 12 hojas, llenas de bambolla, presuncion y gerundiadas): Vitoria de Madrid, 15 Agosto 1647.—Ded. á la Reina del mundo y Emperatriz del cielo María Santísima, madre de Dios, concebida sin pecado original... etc.

«Si mi padre, Serenísima Señora, fué señalado devoto vuestro y acérrimo defensor de vuestra Concepcion inmaculada...»

Al lector:

«Miéntras que mi padre vivió, se ocupó en alabar á

Dios, á su Madre y á sus santos... Aficionábansele todos, religiosos y seglares, particularmente cuando compuso las coplas de

Todo el mundo en general

en honra de la pura y limpia Concepcion de Nuestra Señora, tan celebradas en toda la cristiandad, que muchas veces los devotos deste misterio lo abrazaban y aplaudian por las calles de Sevilla. Pues su memoria y aficion quedó tan arraigada, que al cabo de treinta años que es muerto me han pedido encarecidamente que imprima sus obras... etc.»

Murió, pues, Miguel Cid, el año de 1617.

Versos laudatorios:

Redondillas del padre Antonio de Quintanadueñas á la efigie del autor.

Soneto de D. Anastasio de Ortega:

No el fabular de Ovidio memorable,
No el historiar de Homero milagroso,
Ni el verso de Virgilio sonoroso...

— D. Cristóbal de Saavedra.

— Dos de D. Miguel Cid de Salcedo, bisnieto del autor.

Décima de D. Cristóbal de Salcedo y Céspedes, idem.

Soneto de Miguel Cid, editor.

— D. Gabriel Bocángel Unzueta... Bibliotecario que fué de la cámara del serenísimo Cardenal-Infante.

— D.ª Julia Salicia.

— Alonso Diaz Guzman, particular amigo del autor.

— D.ª Isabel María de la Losa y Salcedo.

Décimas de Luis Alvarez, escribano público de Sevilla.

Suma del priv.: Madrid, 19 Julio 1647.—Errat.: Sevilla, 15 Octubre 1647.

CIFUENTES (MIGUEL DE).

* 1819. Glosa de Miguel de | Cifuentes, sobre las | leyes de Toro. | Quaderno de las leyes y | nueuas decisiones, hechas | y ordenadas en la ciudad de | Toro, sobre las dudas de do | recho que continuamente so | lian y suelē occurrir en estos | reynos: en que auia mu | cha diuersidad de opi | niones entre los le | trados destos | reynos. | En Medina del Campo. | por Matheo y Francisco del Canto, hermanos. | M.D.L.V. (*Al fin.*) Impresso en Medina del Campo, por Mattheo y Francisco del Cāto. | A costa de Juan Moreno mercader de libros. | M.D.lv. (B.-F.-G.)

Fól.—50 h.—l. g.— sign. A-F.—Port.-frontis.—Razon de la obra.—Prefacio.—Texto.—Nota final.—p. en b.

CIJAR (FR. PEDRO).

1820. Opusculum Tantum Quinque, editum per fratrem Petrum Cijarii, super commutatione votorum in redemptione captivorum. (*Al fin.*) Favente Dei gratia presens opus preclarissimum de mandato et expensis Reverendi fratris Johannis Urgellensis sacrę doctrinę professoris, conventus Barchine Prioris et Vicarii generalis totius sacri ordinis de Mercede impressum fuit arte laboribusque Petri Posa, anno M.CCCC.LXXXXI.

4.°—40 fojas.—l. g. menuda, sin reclamos ni foliatura; las signaturas no se ponen en mitad del pié de la plana, sino al extremo de afuera.

Al membrete del impresor precede el del autor, el cual dice así:

«Consummatum fuit hoc opusculum ad laudem Dei genitricis, ordinis Mercedis Redemptionis captivorum in civitate Cæsaraugusta regni Aragoniæ prima, mensis Madii, anno Domini millesimo quadringentesimo quadragesimo sexto.»

Da el autor la razon del raro título que lleva su opúsculo en estas palabras de la introduccion:

«Præsens tractatus intitulatur Opusculum Quinque quod de quinque quæstionibus in eo solum agitur, quæ per quinque conclusiones respondent, iusta earum seriem. Et sunt quæ sequuntur.—1.ª quæstio. Utrum Papa potuerit istud privilegium concedere ut demostratur.—2.ª quæstio. Utrum Papa utramque partem voti commutasse credatur.—3.ª quæstio. Utrum per oblationem voti ubi ipsa permittitur, jus acquisitum sequatur.—4.ª quæstio. Utrum talis oblatio si alibi largiatur, ex hoc furtum asseratur.—5.ª quæstio. Utrum voti oblatio si redemptioni datur in melius convertatur.»

En la misma introduccion declara su personalidad el autor quejándose de algunos despapados de su tiempo.

CINTERÁ (GASPAR DE LA).

1821. Aquí se contienen dos admirables victorias que Dios nuestro Señor ha dado á sus fieles contra los endiablados turcos enemigos de nuestra sancta fe. La primera, la conquista de la hermosa Velona. La otra, el fortísimo Castilnovo, fuerzas muy poderosas é importantes. Con otras muchas y muy maravillosas cosas que en favor de la sancta Liga han acontescido. Contado todo en verso por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de la ciudad de Granada. Con un gracioso villáncico á pregunta y respuesta entre el auctor y el turco. Impreso con licencia, en Granada, por Hugo de Mena, y por el mismo original en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de 1572.

4.°—l. g.—Pliego suelto.

Empieza:

Dice el divino Platon...

Está en quintillas de ciego.

— 1822. Aquí se contienen cuatro nuevos acontecimientos. El primero, la perdicion y fin de un muy valeroso turco con sesenta navíos de remo en Malta la Vieja. El

segundo, la venida y conversion de Cidemuza, alcaide de Alarache y de Alcazarquivir. Los otros dos espirituales y ejemplares, todos nuevamente acontecidos, y contadas sus historias en llano verso, por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Y un cristiano villancico, por el cual el auctor avisa á los fieles que se guarden, porque andan so piel de corderos sembrados en España luteranos. (Figuras.) Fué impreso con licencia en Córdoba, en casa de Juan Bautista Escudero. Y por el mismo original en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de mil y quinientos y setenta y dos años.

4.°—1. g.—Pliego suelto.—Figuras.

Está en coplas décimas, compuestas de dos quintillas de ciego.

Empieza:

El que sin Dios imagina...

— **1823.** Coplas y chistes muy graciosos para cantar y tañer al tono de la vihuela, agora nuevamente hechas por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Con licencia impresos. (Aquí una estampeta apaisada, que representa, entre otros personajes, un galan arrodillado á los piés de una dama.) (*Al fin.*) Impreso con licencia en Búrgos, en casa de Felipe de Junta.

4.°—1. g.—4 h.

Las piezas contenidas en este impreso son las siguientes:

Á bodas soy convidada,
Quiero ir con alegría;
Pues que no me falta nada,
Cúmplase la honra mia.

(Esta copla sirve de estribillo á otras 14.)

La mujer
Que de suyo no es hermosa,
Poco le aprovecha
Afeitarse ni otra cosa.

(Glosa en 5.)

Bras muere de amores de Ana,
Joana le tira del sayo,
Pelayo muere por Joana,
Y Ana muere por Pelayo.

(Glosa en 4 coplas octavillas.)

Hoy entran dos en la suerte,
Que son los celos y ausencia;
Á celos cupo paciencia
Y á ausencia cupo la muerte.

(En 4.)

Por sola Jileta muero,
Los demas quieren á Menga;
Yo sólo á Jileta quiero,
Lo demas allá se avenga.

(En 3.)

Dicen que está malo Anton
De amores de Mirabella;
Dicen que es del corazon,
Y es el mal de amores della.

(En 4.)

De Pascuala soy amado
Y Menga ya busca esposo;
Soy en las burlas dichoso
Y en las véras desdichado.

(En 3.)

Mal consejo me parece,
Enamorado zagal,
Que á tí mismo quieras mal
Por querer quien te aborrece.

(En 3.)

Zagala de ojos morenos,
No te muestres desabrida,
Mira que por tí mi vida
Se consume y vale ménos.

(En 2.)

La impresion es incorrecta.

CANCION.

La mujer
Que de suyo no es hermosa,
Poco le aprovecha
Afeitarse ni otra cosa.
La mujer que no nació
En sino de hermosura,
Pues no le otorgó ventura
Lo que á otras concedió,
Si se afeita, digo yo
Que la ternán por donosa.
Poco le aprovecha
Ponerse pasillas,
Ni unto de gato,
Ni otras blandurillas,
Ni enjundias manidas,
Que es muy sucia cosa.
Poco le aprovecha
El agraz sacado,
Ni los vinagrillos,
Ni el vino adobado,
Ni agua de rasuras,
Que es cosa rabiosa.
Poco le aprovecha,
Si es descolorida,
Los polvos del rio,
Ni la cochinilla,
Ni la salserilla,
Que es cosa costosa.
Si es corcovada
Y no anda derecha,
Poco le aprovecha
Andar entonada,
Que será llamada
Mujer sospechosa;
Poco le aprovecha
Afeitarse ni otra cosa.

CANCION.

Bras muere de amores de Ana,
Joana le tira del sayo,
Pelayo muere por Joana,
Y Ana muere por Pelayo.
Bras por Ana da la vida,
Y Joana á Bras se le ofrece;
Pelayo á Joana encarece
Que le da pena crecida,

Ana á Pelayo afligida
Le dice: «Cruel pastor,
Págame amor con amor,
Pues te viene ancho este sayo.»
Bras quiere infinito á mí
Y Ana por Pelayo llora,
Y Pelayo á Joana adora
Y á solo Bras quiere Joana;
Cada cual ama de gana
Al mismo que la aborrece;
Responde qué te parece
Deste trueco de Gil Bayo.
Bras por Ana padecia
Y Joana á Bras importuna;
Pelayo tiene por sana
Joana, y por su alegría
Ana y Pelayo decia:
«¿Por qué lo haces tan mal?
Ámame, cruel zagal,
Pues por amarte desmayo.»
Bras por Ana padeciendo
Y Joana le está rogando;
Pelayo á Joana llamando:
«Joana, por tí estoy muriendo.»
Ana á Pelayo diciendo:
«Quiéreme, pues que te quiero,
Mira que te veo grosero
Que en todos cuatro dió el sayo (1).»

CANCION.

Por sola Jileta muero,
Los demas quieren á Menga;
Yo sólo á Jileta quiero,
Lo demas allá se avenga.
El cabello de oro fino
Que á Menga hace caudal,
À todos pone en camino
Para engrandecer mi mal;
El de Jileta es atal
Como el cabello de Menga,
Pero al fin es natural.
Lo demas allá se avenga.
Yo conozco que son bellos
Los ojos de Menga y graves,
Los de Jileta sñaves,
Que en mirar mata con ellos:
Yo sólo he dado en querellos,
Los demas á los de Menga;
Sea yo mirado dellos,
Lo demas allá se avenga.
Diz que la boca perfeta
Sólo á Menga se la dió,
Mas la que tiene Jileta
No sé yo qué le faltó;
Aunque no falta un sino
Para la boca de Menga,
Esa otra besase yo.
Lo demas allá se avenga.

CANCION.

De Pascuala soy amado
Y Menga ya busca esposo;
Soy en los burlas dichoso
Y en las véras desdichado.
Dí palabras á una dama
Y á otra dí mi libertad;
Menga mata con crueldad
Y Pascuala me importuna;
Vivo mal afortunado
En trance tan peligroso,
Que soy en burlas dichoso
Y en las véras desdichado.
Á la una me empresté,
Y á la otra dije sí;
De la una me burlé (2).
Nunca jamas vi estado
Que pueda tener reposo.—
Siendo en las burlas dichoso
Y en las véras desdichado.
Pascuala puesta tenía
En mí toda su aficion;
Yo en Menga mi corazon,
Que más que á mí la queria.
Por jugar al trastrocado
Me he quedado infructuoso,
Que es ser en burlas dichoso
Y en las véras desdichado (3).

Dicen que está malo Anton
De amores de Mirabella;
Dicen que es del corazon,
Y es el mal de amores della.
Anda el triste tan rendido,
Tan pobre y desbaratado,
Que ni teme ser perdido
Ni áun espera ser ganado;
Avívale la centella
Del fuego desta aficion:
Dicen que es del corazon,
Y es el mal de amores della.
Cuando está con su ganado
En la fresca verde umbrosa,
Nunca imagina otra cosa
Sino este dulce cuidado.
No descubre su querella
Por encubrir su pasion:
Dicen que es del corazon,
Y es el mal de amores della.
Él deja andar su manada
Por la dehesa y vedado,
No tiene della cuidado,
Que todo lo tiene en nada.
Ya no hace caso della
Por crecerle el aficion:
Dicen que es del corazon,
Y es el mal de amores della.
Al pié de un roble acostado
Está, y con gran fatiga,
Que no sabe qué se diga
Viendo que amor le ha olvidado.
Al amor da su querella
Con muy sobrada razon:
Dicen que es del corazon,
Y es el mal de amores della.

CANCION.

Mal consejo me parece,
Enamorado zagal,
Que á tí mismo quieras mal
Por mirar quien te aborrece.

(1) Véase el Cancionero manuscrito de Mauro del Almendral, donde se lee más correcta. *Nota de Gallardo.*)

(2) Aquí falta un verso. Podria corregirse así:

La una burló de mí,
De la otra me burlé.

La impresion es incorrecta. (*Nota de Gallardo.*)

(3) Véase el Cancionero manuscrito de Mauro del Almendral, donde creo ha de estar más correcta. (*Nota de Gallardo.*)

Dí por qué andas tan perdido
Y tan fuera de tu sér:
Do no te quieren querer
Procura echarlo en olvido.
No pienses, hermano, en él,
Mira que tu sér descrece,
Y á ti no te quieras mal
Por querer quien te aborrece.
Es andar como en el viento
Amar á la que te olvida,
Que se consume tu vida
Metida en el tal tormento;
Te deshaces como sal
Porque amor en tí no crece.
No te quieras querer mal
Por querer quien te aborrece.
Si te tuviese aficion,
Fuera muy bien empleado
Amarla y tener cuidado
De darle tu corazon;
Y gastáras tu caudal
En parte do lo merece.
Pero á ti no quieras mal
Por querer quien te aborrece.

— 1824. Aquí se contienen ciertos Proverbios muy excelentes, ejemplares y graciosos, debajo de título de Enfados; los cuales son muy naturales sentencias, y reprehension y matraca de muchas vanidades y vicios deste mundo. Compuestos por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Fueron impresos con licencia en Sevilla, en casa de la viuda de Sebastian Trujillo.

4.°—Pliego suelto.—l. g.—Figuras.

Despues de la invocacion empieza la obra:

Enfádanme los malos jugadores
Que pierden tiempo y honra y los reales,
Y en no acudiendo el dado á sus sabores,
Blasfeman contra Dios los infernales...

Por este órden sigue toda la obra en cuartetos, empezando todos con la palabra *enfadar*, de donde tomaron el nombre como los *perqués*.

Á los enfados se sigue:

Reprehension de vicios mundanos.

En quintillas de ciego, v. gr.:

Tienen muy vanos los sesos,
Y aunque están casi finados,
Se ponen muy entonados,
Y estando en los puros huesos
Se pican de enamorados.
Verémos estos vejones... etc.

CIRUELO (M. PEDRO).

1825. Cursus quattuor mathema | ticarum artiū liberaliū quas recollegit atqȝ correxit | magister Petrus Ciruelus Darocensis theó- | logus | simul & philosophus. (E. del I.) (*Al fin.*) Explicitum est ergo Volumē quattuor | Introductionū Mathematicaliū Ma | gistro Petro Ciruelo Darocensi inter | prete simul et correctore. Laus Deo. | 1516.

Fól.—Fróntis.—Fig.—Letra variada de redondo y gótico, sin foliatura.

La estampa del fróntis se repite al fin en hoja suelta, despues de la que lleva el membrete de la impresion, que por la cifra, que tambien se repite, es de Arnao Guillen de Brócar.

El tratado de música ocupa 24 hojas, y en él concluye el libro.

— 1826. Cursus quatuor Mathe | maticarū Artiū Libera | liū: quas recollegit | atqȝ correxit ma | gister Petrꝰ | Ciruelus | Daro | cēsis | Theologus simul ⁊ | philosophus. (*Al fin* del tratado de música.) Explicitum est ergo Volumē quattuor | Introductionū Mathematicaliū, Ma | gistro Petro Ciruelo Darocensi inter | prete simul & correctore. Laus Deo | 1528.

Fól.—Fróntis.—Letra redonda, con várias foliaturas.

Dedicada á la universidad de Alcalá.—Habla al fin del «Almanach perpetuum Zacuti Salmanticensis.»

El tratado de música ocupa 24 hojas. El volúmen concluye con una en blanco.

— 1827. Apotelesmata astrologię christianę, nuper edita a Magistro Petro Ciruelo Darocensi super duabus tantum judiciorum partibus; hoc est, De mutationibus temporum, et de genituris hominum, rejectis omnino interrogationibus, et vanis electionibus falsorum astrologorum. (*Al fin.*) Astrologie ergo christiane opus judiciarium quadripartitum, s. et centilogium, a magistro Petro Ciruelo Darocensi editum, expletum est atque impressum in alma Complutensi achademia opera et impensis Arnaldi Guillelmi Brocarii calcographi artificiosissimi, anno christiane salutis 1521, die 12 mensis octobris.

Fól.—l. g., sin foliatura ni reclamos, pero con signaturas (el libro IV acaba en la signatura q; el centilogio empieza nueva signatura, que acaba en E), son de 8 hojas.

En el fróntis, dentro de un escudo coronado de un birrete como gorra milanesa, el árbol de la sabiduría, el texto del Apocalipsis: «Lignum plantatum secus decursus aquarum, etc.»

Al fin, por bajo del membrete del impresor una estampa de cruz, con corona de espinas y lanza, y un devoto al pié adorándola con esta letra debajo: «Inimici hominis domestici ejus.» Y por bajo el escudo de Brócar con un puerco espin y su cifra.

Principia:

«Petrus Ciruelus Darocensis philosophus eque atque theologus... rectori, scholastico, doctoribus, magistris, cæterisque scholaribus innumeris almæ Universitatis Salmaticensis... matris suæ. Salutem, etc.»

Sigue la tabla, y tras ella un prólogo apologético (ó «Apología Astrologiæ judiciariæ»), y otro prólogo más de la misma materia contra Juan Pico de la Mirandola. Ocupan 30 hojas en letra redonda.

En el primer prólogo desecha como supersticiosos el libro de Albumazar, Aliabenrajel, Guido Bonato, etc.

— 1828. Arte de bien confessar, ansi para el cõfessor como para el penitente. Hecho por el reuerendo maestro Pedro Ciruelo. Agora nuevamente impresso. (*Al fin.*) Acabose la presente obra en la Imperial y muy noble ciudad de Toledo. Impressa en casa de Ramon de Petras en el año del nascimiento ꝺ nuestro Señor Jesucristo: dè mil y quinientos y. xxv. años. Por Athanasio de Salcedo mercader de libros: vecino de la villa de Alcalá de Henares. a. vii. dias del mes de abril.

8.°—l. g.—68 ps. ds.

La portada de letra roja, ménos el nombre del autor.

Este tratadito, como todas las obras del mismo autor, es dechado de método y claridad. La confesion se hace por los mandamientos; y como toda confesion versa sobre pecados, el fólio 53 empieza á tratar de los siete pecados. Su teoría de la soberbia es muy curiosa.

«Soberbia es... un apetito de excelencia en quererse el hombre tener en mucho; por ende le parece que no es razon estar subjeto á otro, y que seria más razon que otros fuesen subjetos á él. (f. 54). Hay tres maneras de soberbia... contra el superior (desobediencia, irreverencia), el igual (menosprecio), menor (opresion, tiranía). Cualquiera destas tiene cuatro especies: la primera es ingratitud, no reconociendo el bien rescebido de otro... La segunda... es presuncion, pensando que el bien que el hombre tiene... es por sus propios méritos... La tercera... es vanagloria, en pensar que el hombre tiene algunas gracias y perfecciones, de las cuales se loa por ser honrado de los mundanos... La cuarta... ambicion, que es desordenado deseo de preferirse en las honras á los otros, teniéndolos en poco precio... etc.»

Item, de las virtudes teologales y de las morales y cardinales.

De los sentidos, etc.

Precede á la obra un

«Prólogo sobre el «Tratado de la co..fesion», que compuso el maestro Pedro Ciruelo, dirigido á los confesores de las siete iglesias de la muy escogida ciudad de Daroca, patria suya.

»Tambien se reduce á esta especie de idolatría el negocio de las brujas ó xorguinas que dicen que andan de noche de villa en villa haciendo convites y danzas. — Item, los que paran mesa y hacen servicio al duende de casa; el cual les aparece en figura de algun animal bruto, perro ó gato, etc. p. 17.

»La primera (especie de idolatría) es de las cerimonias y vanidades que se ordenan para sanar ciertas enfermedades ó con enxaxmos (ensalmos), de palabras ó de nóminas, ó poniendo sobre el doliente algunas cosas que de sí no tienen virtud natural... para sanar las tales enfermedades... Pecan los que hacen remedios contra el mal de ojo que dicen, y para sacar el sol de la cabeza, y para sanar el mal de bazo llamado aliacan, ó los que miden la cinta, ó hienden la zarza ó sarmiento para sanar la fiebre, ó los que abren algun árbol para sanar los quebrados, ó los que quieren sanar llagas ó heridas con solas palabras no poniendo medicinas, ó los que ponen esperanza en nóminas para no ser heridos en la guerra ó en la pestilencia, y de otras muy muchas maneras sin cuenta. 17.

»Segunda manera. Pecan los que usan de caractéres que dicen de los planetas y signos en ciertos metales; y los que ponen ciertas cédulas ó escritos á las casas para que sean dichosos y enriquezcan, ó en las viñas y huertos... los que hacen ciertos ensalmos á los ganados... 18.

»Tercera manera de hechicerías. Dias aciagos ó infortunados.

»Cuarta. Cosas para incitar hombres y mujeres á amores ó á enojos, ó para impedir el acto matrimonial entre los casados, ó para dañar la salud de todo el cuerpo ó de alguna parte á personas que mal quieren; ó cuando los saludadores que se dicen de santa Quiteria ó santa Catalina... saludan á personas ó... animales contra la rabia ó mordedura de perro rabioso... p. 19.»

— 1829. Confesonario compuesto por el muy reverendo señor maestro Ciruelo, Dr. en Santa Teología, canónigo de la Calongía Magistral de Salamanca. Es Arte de bien confesar, muy provechoso al confesor y al penitente; en el cual están agora nuevamente añadidos muchos apuntamientos en muchos lugares, los cuales hallarán dentro del libro. Examinado y aprobado por los señores del Consejo de la Santa Inquisicion. Año de 1548. (*Al fin.*) Impreso en Medina del Campo por Pedro de Castro, impresor de libros. Acabóse á 20 del mes de Noviembre de 1548. Fin.

8.°—Fróntis, l. de lectura g. peladilla.—69 ps. ds.

— 1830. Expositio libri Missalis peregregia nuper edita ex officina sapientissimi viri, tam Humanarum, quam Sacrarum litterarum professoris, Divinique Verbi Predicatoris Celantissimi Petri Cirueli darocensis in Complutensi Achademia. Addita sunt ꝛ tria ejusdem Autoris opuscula: De Arte prędicandi, De Arte memorandi, et De correctione kalendarii. Cum privilegio imperiali. (*Al fin.*) Impressum fuit hoc egregium opus ecclesiasticum in prędara Universitate Complutensi, in editus Michaelis de Eguia bibliographi. Anno Dni 1528, sexto idus februarii.

Fól.—Fróntis.—l. g., á 2 col.

Despues en hoja suelta, una estampa del árbol de la sabiduría.

— 1831. Reprobacion de las supersticiones y hechicerías. Libro muy útile y nece-

sario á todos los buenos Castellanos. El cual compuso y escribió el Reverendo Maestro Ciruelo, canónigo teólogo en la santa iglesia catedral de Salamanca; y agora de nuevo lo ha revisto y corregido, y áun le ha añadido algunas mejorías. Con sus acomodaciones por las márgenes. Año de mil y quinientos y cuarenta años. (Escudete con la cifra G. M.) (*Al fin.*) Aquí se acaba el Tratado llamado Reprobacion de las supersticiones y hechicerías. El cual compuso el reverendo maestro Ciruelo. Impreso en la noble cibdad de Salamanca, por Pierres Touans. Acabóse á veinte y cuatro dias de hebrero, Año 1540. (El mismo escudete, sino que la cifra no está de rojo como en la portada.

4.°—1. g.—54 ps. ds.—Fróntis.—Á la vuelta una estampa con un crucifijo y las Marías.

— * 1832. Reprobaciõ de las | supersticiões y hechi | zerias: libro muy ne | cessario hecho por el | muy reuerẽdo mae | stro ciruelo. Agora d' | nueuo hechos cier | tos apũtamiẽtos: q̃ | vancõ vna + señala | dos M.D.xlj. | Con preuilegio (*Colofon.*) Aqui se aca | ba el presente tractado: llama | do Reprobacion de las super | sticiones: y hechicerías. El | qual cõpuso el muy re | uerẽdo señor maestro | Pedro ciruelo: ca | noniго en la ca | lõgia Magi | stral d' Sa | laman | ca. A | go | ra d' | nueuo | hechos ci | ertos apun | tamientos. Fue | impresso en Sala | manca: por Pedro | de Castro: impressor de | libros. A veynte dias del | mes de Março. Año de mil | e quinientos y quarenta y vno.

4.°—87 h.—1. g.—sign. A-L.—Port.-fróntis, con el título de encarnado y negro.—Grab. en mad.—Pról.—Tabla.—Texto.—Colofon (orlado).

— * 1833. Reprouaciõ de las supersti | ciones y hechizerias. Libro muy vtile y necessario | á todos los buenos christianos. El qual com | puso y escriuio el Reuerendo maestro Ci | ruelo: canónigo theologo en la santa ygle | sia cathedral de Salamãca: y agora de | nueuo lo ha reuisto y corregido: y avn | le ha añadido algunas mejorias. | Con sus acotaciones por las | margenes. Año de mil ℞ qui | nientos ℞ quarenta y sie | te años. (*Al fin.*) Imprimiose el presente tratado ẽ la muy noble ℞ leal | ciudad de Sevilla en casa de Andres d' burgos: a. xxv. | d' enero: d' M. D. xlvij. La q̃l cõpuso el maestro ciruelo.

4.°—70 h.—1. g.—sign. A-I.—Port.-fróntis.—Pról.—Tabla.—Texto.—Nota final.

— * 1834. Reprouacion de | las supersticiones y hechizerias. Li | bro muy vtil y necessario a todos | los buenos Christianos. El qual cõ | puso el Reuerendo Maestro Cirue | lo, Canonigo que fue en la sancta | yglesia catedral de Salamanca. Aho | ra nueuamẽte corregido y emen | dado, con algunos apun | tamientos de esta se | ñal. † | En Salamanca. | En casa de Iuan de Canoua. | 1556. (*Colofon.*) Fue impresso en Salaman | ca en casa de Ioã de Canoua. | Acabose a nueue de No | uiembre, año de mil y | quinientos y cin | cuenta y seys.

4.°—86 h.—1. g.—sign. A-L.—Port.-fróntis (de l. redonda).—v. en b.—Pról.—Tabla.—Texto.—Colofon (de l. redonda).—p. en b.

— * 1835. (Grab. en mad.) Reprouacion de supersti | ciones que escriuio el | maestro Ciruelo.

4.°—80 h.—1. g.—sign. A-K.—Port.-fróntis.—Pról.—Tabla.—Texto.—p. en b.

CISNEROS (DR. DIEGO).

1836. Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de Méjico, aguas y vientos á que esta sujeta, y tiempos del año, necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la Medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la Astrología, así para la curacion, como para los prognósticos; por el Dr. Diego Cisneros, médico complutense, y incorporado en la Real Universidad de Méjico, Año de 1618. Al Excmo. Sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virey, gobernador y capitan general de las provincias de Nueva España y presidente de la Real Chancillería de Méjico. Samuel Stradanus antuerpiensis sculp. Mexici. (*Al fin.*) Impreso en Méjico, con licencia de los superiores, en casa del bachiller Joan Blanco de Alcázar, año 1618.

4.°—Fróntis, retrato del autor.—Mapa.—148 ps. ds., sin 14 de principios y 6 de tablas, de capítulos y alfabética de materias al fin.—Aprob. de fray Gonzalo de Hermosillo: 4 Abril 1617.—Lic.: 20 Junio 1617.—Ded.—Pról.

Versos:

Cancion real, del L. Francisco de Toro.

Epigrama latino, del L. Cristóbal Sanchez de Guevara.
Cancion, del Dr. Cristóbal Hidalgo Vendaval.
Epigrama latino, de J. de Alcocer.
Décimas, del gobernador Luis Carrillo y Alarcon.
Soneto, del bachiller Arias de Villalobos.
Décimas, de Luis Gonzalez de Zárate.
Epigrama latino, del bachiller Gabriel Lopez Castellano.
Soneto y quintillas, del autor.

Al fól. 118 se pone un mapa: «Descripcion de Méjico, de su comarca y lagunas, por el Dr. Diego de Cisneros, complutense, año 1618.»

«Dividieron los antiguos la tierra en tres partes principales: Asia, África y Europa; los modernos, que á fuerza de inmenso trabajo y atrevido ánimo se determinaron á experimentar más que no ellos, hallaron la cuarta parte, que vulgarmente se dice América ó Indias, atribuyéndose á sí la gloria Américo Vespucio, no habiéndola hallado él, segun la más cierta opinion, sino Ruy Falero, portugues; y que fueron suyas las descripciones con que el Almirante Colon se determinó á hacer cierto este descubrimiento y nuevo mundo.—Cap. XIV, f. 74.

»La verdadera y cierta medicina ha de tener tres partes: la 1.ª, que los preceptos que diere han de ser verdaderos; la 2.ª, útiles; y la 3.ª, que entre sí tengan union y consentimiento. f. 75.

»En la medicina, así como en todas las ciencias y artes, se usa de tres instrumentos, que son la razon, la experiencia y el analogismo. La razon no es otra cosa sino un discurso racional que concluye demostrativamente, con el cual se halla lo verdadero ó falso de todas las cosas. La experiencia y suceso comun de las cosas es aquella que lo que la razon halla, la cuotidiana experiencia El analogismo, 3.º instrumento, no es otra cosa que un trámite ó semejanza que se hace de una cosa á otra semejante, del cual usamos muchas veces en la medicina, y áun casi siempre. f. 78.

»Como deste particular (de las influencias celestes) hayan pocos ó ninguno escrito en lo que toca á la ciudad de Méjico, sino es Enrique Martin, en el tratado que intitula «De algunas propiedades de la Nueva España.» Trat. 3.º, c. I, f. 138. f. 90.

»Yo venia enseñado á lo que se usa en el hospital del cardenal Javera, que llaman en Toledo el hospital de Afuera, donde yo practiqué. f. 138.»

La obra está en 20 capítulos, y el último:

«De la necesidad que tienen los médicos de la ciencia de la astrología para ejercitar perfectamente la medicina, y que Galeno é Hipócrates fueron excelentes astrólogos »

CISNEROS (L. DIEGO DE).

1837. De Gramática francesa en español, tres libros. A D. Pedro Pacheco, de los Consejos Supremos de Castilla y General Inquisicion... por el L. Diego de Cisneros, sacerdote teólogo. Segunda edicion. Con licencia y aprobacion de los Superiores. N. Madrid. En la Emprenta del Reino, año 1635.

152 p. y 14 más de principios. —Compónense éstos de la anteportada: «Arte de gramática francesa en español.»—La portada que dejo copiada. —Aprob. del L. padre Blasco, protonotario apostólico y comisario del Santo Oficio: Madrid, 14 Abril 1635.—Ded.: Madrid, 15 Octubre 1635. — Fe de errat.: Madrid, 11 Octubre 1635.—Suma de la tasa, á 4 maravedís pliego: 25 Octubre 1635.—Al curioso lector español:

«Si bien se hallan muchas gramáticas en frances de pocos años á esta parte para aprender español, sola ésta, impresa ya otra vez en Douay, universidad del Condado de Flándes, año 1624, hay en español para aprender frances con método doctrinal, breve y claro. Y lo que es más, facilitada la pronunciacion francesa, que es de suyo dificultosisima, con ejemplos propios de la española; cosa en que el arte parece iguala la naturaleza, que es el extremo de perfeccion á que pretende llegar el arte.»

Índice.

El libro I trata de las letras y su pronunciacion.—II, De las partes de la oracion.—III, De la construccion de las partes de la oracion.

Cisneros no es un gramático meramente casuista; tiene sus puntos de filósofo.

Ejemplos:

«Las letras simples son los primeros elementos de que se componen las dicciones y palabras, que son las partes de que se compone y construye la oracion ó sentencia ó razon, por medio de la cual declaramos los conceptos y afectos del alma, afirmando ó negando algo... son (las partes de la oracion) ocho, conviene á saber: *artículo*, *nombre*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion*. La *interjeccion* se reduce al adverbio. p. 27.

»La razon de la suficiencia desta division trataremos en el lib. II de nuestra «Lógica y Dialéctica en español», cap. III, desde el núm. 2.º p. 28.

»El artículo es una parte de la oracion que se pone ántes de los nombres, y sirve de determinar y particularizar su significacion y declarar su género. p. 28.

»No hay en la lengua francesa artículo *neutro* que corresponda al español *lo*. p. 29.

»No se usa de artículos con los nombres propios ó apropiados, sino sólo con los nombres comunes; porque el artículo sólo sirve de determinar y particularizar la significacion de los nombres y declarar su género, y la significacion de los nombres propios ó apropiados es tan particular y propia como los mismos nombres, que no convienen más de á una cosa sola singular, cuyo género se conoce por la terminacion de su nombre. p. 30.

»Los nombres son como unas imágenes que hacemos de las cosas, de su sér y cualidades, con la lengua ó palabra, ó escritura.» p. 31.

— 1838. Experiencias y varios discursos de Miguel, señor de Montaña, traducidos de frances en español por el L. Diego de Cisneros, presbítero.

MS. original, todo de letra del traductor, y por él firmado en Madrid, á 28 de Agosto de 1637.

Es el mismo original, rubricado y con las licencias para imprimirse.

Fué aprobante el L. Pedro Blasco, en Madrid, á 9 de Setiembre 1637.

Vicario que dió la licencia por lo eclesiástico, el L. Lorenzo Iturrizarra: Madrid, 1.° de Setiembre 1637.
Es libro que poseo.

CISNEROS Y TAGLE (D. JUAN DE).

1839. Libro que trata de la naturaleza de las aves, de los animales cuadrúpedos y terrestres, de los acuáticos y marinos, de los pescados del mar y de las conchas, de las yerbas, plantas, legumbres y semillas, de los árboles y sus frutas, de los minerales y metales que en ellos se hallan, de las piedras preciosas y de ménos valor, de sus daños y provechos, virtudes y propiedades para remedio de todas enfermedades, segun uso de medicina. Recopilado de diferentes autores que dello tratan, por Don Juan de Cisneros y Tagle, Regidor perpétuo de la villa de Carrion este año de 1622. Con una tabla copiosa de todo lo en él contenido, y catálogo de los autores de cuyos libros se sacó. (B.-S.)

MS. original en 4.°
Empieza en el cuaderno 24, fól. 185; acaba en 504.
El tratado de las piedras preciosas apénas comienza, y tiene á continuacion el arranque de sobre 20 hojas en blanco para ella: y al frente de ellas esta nota de letra antigua:

«Ojo.—Hasta aquí dejó escrito su autor, y murió sin acabar este libro...»

Al fól. 470:

«Tratado de la naturaleza de las aguas y vinos y de otras cosas curiosas y diferentes, tocantes al sustento del hombre; sus virtudes, daños y provechos, y de la manera que se ha de usar dellas, segun lo que dello escriben sus autores.»

Esta obra es continuacion del

«Memorial de cosas diferentes curiosas, recopiladas por D. Juan de Cisneros y Tagle, corregidor de la villa de Frómista, y regidor perpétuo de la de Carrion, año de 1617. Primera parte.»

Con este mote, divisa de su autor:

Lo que me aparta de tí,
Aparta, Señor, de mí.

Las partes son quince, en 9 tomos, incluso uno de tabla general, hecha el año de 1628.
El autor, segun una nota que se pone al fól. 172 de la parte XIV, murió el año de 1630 despues de Setiembre.
Es una coleccion de papeles curiosísimos: dolor que está en muchos lugares mutilada bárbaramente.

— 1840. Recopilacion de las grandezas y antigüedades de la muy noble villa de Carrion... para quitar algunas opiniones que contradicen á la verdad, cerca de quiénes fueron los que se nombran Infantes y Condes de Carrion: recopilado todo por D. Juan de Cisneros y Tagle, vecino y regidor de la dicha villa. Sacado de las crónicas antiguas de España, y de los papeles y privilegios que estaban en el archivo de la villa este año de 1629: en Frómista. (B.-S.)

MS. original en fól.—203 fojas.
Es casi toda documental, y curiosa por una infinidad de menudencias tocantes al uso de la vida de los hijos de vecino que no se suelen poner en historia.

CISTELLER (DR. DIEGO).

*1841. Iesvs Maria. | Memorial | en defensa de la | lengva catalana, | para qve se predigve en | ella en Cataluña. | Dedicado a los mvy Illvstres | Señores Diputados del Principado de Cataluña | Padres de la Patria. (*Al fin.*) Con licencia, | En Tarragona, en casa de Gabriel Roberto, Año 1636.

Fól.—6 h.—sign. A.—Título.—Ded. suscrita por el Dr. Diego Cisteller, sin fecha.—Texto, á dos col.—Nota final.

CLAIN (P. PABLO).

1842. Remedios fáciles para diferentes enfermedades, apuntados por el padre Pablo Clain, de la Compañía de Jesus, para alivio y sócorro de los padres ministros evangélicos de las doctrinas de los naturales. Dedicados al glorioso arcángel S. Rafael. Con las licencias necesarias en Manila, en el colegio y universidad de Santo Tomas de Aquino, por J. Correa, año de 1712.

4.°—Papel chino.—298 ps.
Esta obra es una especie de medicina doméstica.—Los remedios son caseros, á que acompaña el «Modo de preparar algunas medicinas.» p. 229.
Índice de algunas palabras extrañas ó difíciles de entender, y los nombres castellanos latinos Tagalos, Bisayas, Pampangos que les corresponden.
«Porque en esta obrilla uso de vocablos vulgares de esta tierra, que quizás no entenderán todos, he puesto á lo último un índice de ellos con su explicacion.» Ib.

Aprobaciones de fray Cristóbal de San Pedro, agustino.
D. José de la Torre, cirujano del hospital de Manila.
D. Antonio Enrique, médico de la ciudad de Manila.

CLARAMONTE Y CORROY (ANDRES DE).

1843. Letanía moral, á D. Fernando de Ulloa, veinticuatro de Sevilla, piadoso trabajo de Andres de Claramonte y Corroy. Con privilegio Real en Sevilla, por Matías Clavijo, año de 1613. (*Al fin.*) En Sevilla, por Matías Clavijo, año 1612.

8.°—Frontis.—352 ps., y 16 más de principios y 18 de tablas al fin, á saber:
1.° Suma de los cantos (santos) contenidos en esta letanía moral.
2.° Inquirídion de los ingenios invocados.
Principios.—Suma del privilegio;

«Tiene Andres de Claramonte, autor de comedias, privilegio Real por diez años para imprimir este libro, intitulado «Letanía Moral»; y que ninguna persona sin su poder la imprima ni venda, so graves penas, contenidas en el privilegio, despachado ante el secretario Jorge de Tovar.—En Aranjuez, á 30 dias del mes de Abril de 1611 años.»

Erratas: Madrid, 4 Diciembre 1612: El L. Murcia de la Llana.—Tasa:

«De pedimento de Andres do Claramonte, natural de la ciudad de Murcia. Madrid, 16 Diciembre 1612. —Miguel de Ortensio.»

Aprobacion:

«He vuelto á ver y recorrer este libro, y no hay en él cosa que ofenda á nuestra fe, sino muchas demostraciones de ingenio, y mucha piedad y devocion, y sin duda será de provecho para las personas que desean ver cosas de santos tratadas con ingenio.—En Madrid, Mayo 23 de 1610.—F. Hortensio.»

Aprobacion:

«He hecho ver el libro contenido en este memorial, por comision y mandado de los señores del Consejo. No contiene cosa contra la fe ni buenas costumbres, ántes es libro de devocion y de ingenio.—Fecho en Madrid, 29 de Marzo 1611.—Puédesele dar licencia pública para imprimirle.—Dr. Gutierrez de Cetina.»

Ded. á D. Fernando de Ulloa, veinticuatro de Sevilla:

«Cuando comencé este trabajo, fué con intento de ponerle en el amparo de D. Juan de Ulloa, mi señor, primer conde de Villalonso, que fué un príncipe Mecénas de las letras, de quien recebí mil mercedes. Pero como en lo mejor de sus años nos le quitó la muerte de entre las manos; eché de la mia la pluma, y no pasé adelante, hasta que en vuestra merced resucitaron sus favores y mercedes con la sangre, mostrando bien tener la suya, hasta en la condicion y liberalidad. Y ansí, por pagar algo de lo que debo, he querido agora sacarle á luz á la sombra de vuestra merced, seguro de envidia por tal protector.—Dios me guarde á vuestra merced los años que este su criado ha menester.—Andres de Claramonte Corroy.»

Al lector:

«En tan tiernos años, que no pasaban de doce, concebí estos trabajos, que pudieran haber salido á luz bien logrados á los catorce, si no los hubiera arrinconado, temiendo que tan poco maduros dias no podian ser padres de un hijo, padre de tantos padres de Cristo, y de tantos invencibles capitanes de la Iglesia, y, sobre todo, de los doce de la fama del cielo. Pero viendo que... las ofrendas limpias y bien intencionadas á Dios le son aceptas... quise atreverme á sacarla á luz... Bien sé que habrá algun Momo español que diga de sus versos lo que dice Horacio en su libro II:

Scribimus indocti, doctique poemata passim.

«Mas él con los demas maldicientes tendrá lugar en el infierno... Otros dirán que el autor es humilde; y que por él desmerece. Á quien respondo que la ciencia y el trabajo muchas veces hace á los hombres señores de sus mayores... Al fin, devoto lector, recibe de un ingenio unos versos niños, hechos en edad de niños y tratando con ellos, y premia la virtud en el estado en que te los vengo á ofrecer. Y aunque capitanes tan invencibles pedian más heroicos poemas, he querido, pues los alabo en mi lengua castellana, no hurtar cadencias ajenas. No he gastado en él largos años de contínua leccion; y así, aunque no es disculpa, no será tan culpado cuando le halles las faltas que á los más trabajados. No imito á los Tasos ni á los Ariostos; en mis maternas coplas escribo, á mi mismo me sigo, y me acojo á la santa Iglesia, abrazándome con sus piedras, no temiendo detractores... Y si en esta tierna obrecilla no me alargo más, ya entre los trabajos de mi profesion le hurto al ocio algunos ratos sacrificados á un poema más grandilocuo y cotúrnico; que me anima la facilidad de otras plumas á vomitar libros, aunque indigestos y no bien imitados. Pero entre tanto quiero ofrecerle á Dios las primicias de la virtud que en la comedia he aprendido; y digan de ella y de mí ignorantes que de ella salen Claramontes que alaban y engrandecen á los santos, y de cosas de santos salen Júdas que venden á su Maestro; como lo llora nuestra madre la Iglesia en Inglaterra y otras partes no adulteradas por la comedia ni por sus hijos, etc.»

Versos laudatorios, etc.

El autor á D. Fernando de Ulloa, veinticuatro de Sevilla. (Dos quintillas.)

D.ª Beatriz de Castro y Virues á su marido. (Id.)

D.ª Esperanza de Claramonte y Corroy á su hermano. (Id.)

Al fin: Suma de los cantos contenidos en esta «Letanía moral.»

Inquirición de los ingenios invocados.

El Excmo. Sr. D. Fernando Enrique de Ribera, duque de Alcalá, universal en todas las ciencias y disciplinas militares.

Don Juan de Arguijo, de Sevilla, culto y sapientísimo poeta y gran caballero.

Antonio Ortiz Melgarejo, digno de inmortal memoria por su mano y por su pluma, gentil espíritu sevillano, y canta como escribe.

El Dr. Cristóbal Angulo, regidor de Toledo, sapientísimo en lenguas y famoso poeta.

Aguilar, conceptuoso ingenio valenciano.

Abendaño, famoso representante y apacible poeta.

Alcaráz, insigne representante y agudo ingenio.

Don Sancho de Ábila, sapientísimo príncipe, obispo que fué de Cartagena, y ahora de Jaen.

Fray Domingo Anadon, del órden de Santo Domingo, valenciano, santísimo varon en nuestros tiempos.

El reverendo padre fray Luis Bernaldo, general del órden de Císter, y catedrático de Salamanca.

El beato fray Luis Beltran, de Valencia.

Don Gaspar Mercader, conde de Buñol, insigne caballero en armas y letras y galas.

D. Cárlos Boil, caballero valenciano, amador de las letras.

Gaspar de Barrio nuevo, insigne ingenio y único en comedias terencianas.

Camoes, el insigne heroico poeta portugues.

Castros. Los dos excelentísimos príncipes hermanos, conde de Lémos y duque de Taurisano: uno virey de Nápoles, y otro embajador de Roma, sapientísimos en letras, y abismos en la cultura poética toscana y latina.

Juán Velasco, condestable de Castilla, padre de las ciencias, Mecénas de los virtuosos.

Carvajal, apacible representante y agradable versista.

Cascáles, maestro del arte poética, natural de Murcia.

El L. Cano, insigne predicador y sabio poeta, natural de Murcia.

Castro verde, el gran padre de los predicadores, del hábito agustino.

Fray Joan de Castro, del hábito agustino, levantadisimo predicador.

D. Guillen de Castro, caballero valenciano, acertadisimo poeta.

D. Pablo de Castelví, caballero valenciano, amador de la poesía.

Luis Caballer, ingenio valenciano.

Martin Chacon, jurado de Toledo, dulcísimo ingenio.

Cervántes, el dignísimo poeta español, autor de Don Quijote.

Conde de Salinas, presidente del Consejo de Portugal, sapientísimo príncipe, y príncipe de los poetas españoles.

D. Diego Jimenez, insigne ingenio sevillano y valiente caballero.

D. Tomas de Vilanova, santísimo arzobispo de Valencia, del hábito agustino.

D. Juan Ferrer, nobilísimo caballero, valenciano, sabio y culto poeta.

D. Félix Arias, hijo del conde de Puñonrostro, valeroso capitan de Flándes y Apolo español.

D. Fernando de Vera, ilustrísimo caballero y doctisimo ingenio de Mérida.

D. Juan Antonio de Vera, sapientísimo caballero, hijo de D. Fernando, Apolo de Sevilla.

El L. Hervas, famoso ingenio de Murcia.

El maestro Espinel, reformador de las cinco órdenes de la vigüela y laureado poeta antiguo, famoso en sátiras.

Don Diego Enciso, discreto cortesano y agudísimo poeta.

El duque de Fernandina, sapientísimo príncipe é hijo de D. Pedro de Toledo, capitan general de las galeras de España, marqués de Villafranca y grande de Castilla.

El meritísimo duque de Feria, en tiernos años senador romano, entendido en la leccion toscana, y culto maestro della.

El L. Ferrer, ingenio de Murcia.

Filipo II, el católico Salomon de España, inmortal por su sabiduría, justicia y prudencia.

Felipe III. El tercer monarca deste nombre, y el mayor rey que ha habido en España, absoluto señor de más provincias (que Dios nos guarde).

El padre maestro Fonseca, del hábito agustino, padre de tantos libros que han enriquecido á España, insigne predicador.

Don Luis de Benavides, marqués de Frómista, entendido en las ciencias poéticas y virtuoso príncipe.

D. Jerónimo de Frigola, caballero del hábito de Montesa y acertado ingenio valenciano.

Filipe Alonso, ingenio de Segovia, sabio en la vigüela y entendido en la poesia.

El secretario Tomas Gracian, secretario de todas las lenguas de S. M., eminente imitador de naturaleza con el pincel y la pluma.

Don Gonzalo Rodriguez de las Varillas, señor de Villagonzalo, ingenio de Salamanca, agudísimo y sabio caballero.

D. Gonzalo Monroy, sabio ingenio de Salamanca.

Don Luis de Góngora, espejo de la verdadera poesía española, elegantisimo y sabio en las véras, y discretísimo en las burlas.

Hipólito de Vergara, depositario general, gallardo y prudentísimo ingenio sevillano.

Juan de Villegas, hijo de Antonio de Villegas, tierno ingenio y natural, monstruoso y apacible representante.

Francisco Gutierrez Lobo, insigne poeta portugues.

Fray Basilio de Leon, augustino, insigne predicador, y Cristóbal de Leon, famoso ingenio valenciano.

Alonso de Ledesma, autor de los libros de los «Conceptos divinos», y divino ingenio de Segovia.

Pedro Lascano, desdichado en no nacer en tiempo de Mecénas.

Mosen Marton, natural de Huesca de Aragon, famoso y culto ingenio.

El excelente príncipe de Esquilache, conde de Mayalde, aprovechadisimo en letras divinas y humanas.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, inmortal por el colegio mayor de Valladolid, y por el insigne hospital de la sangre, de Toledo, que fundó. Tambien D. fray Diego Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Granada.

El Dr. Diego Lopez Madera, meritísimo alcalde de la Casa y Córte de S. M. y su presidente, pozo de letras; trabajador perpétuo en ellas, el cual escribió un doctísimo y elegante libro del «Monte Santo.»

El Dr. D. Antonio Mira de Mescua, capellan de la Real capilla de Granada, famoso ingenio de España.

Alonso de Morales, príncipe de los representantes, que mereció en sus dias llamarse el Divino, por el ingenio y por la representacion.

Baltasar de Mesa, famoso por el ingenio y por la representacion.

El abad Malvuenda, insignísimo varon en letras humanas, y aventajado poeta en Búrgos.

D. Jerónimo Manrique, obispo que fué de Cartagena, y despues de Ávila, inquisidor general, que trasladó el cuerpo de san Segundo en la capilla que le edificó.

Don Alonso Manrique, arzobispo de Búrgos.

El sapientísimo fray Alonso Marquez, catedrático de prima en Salamanca, del hábito agustino.

La Serma. Reina de las Españas Margarita, que Dios tiene, santísima señora y ejemplo de casadas.

El excelente Sr. D. Manuel de Guzman el Bueno, conde de Niebla, y sucesor del ducado de Medina, divino ingenio.

El Excmo. Sr. D. Pedro Giron, duque de Osuna, visorey en Sicilia, de quien el ingenio que tratáre, si no es con lengua divina, quedará cortísimo.

El Excmo. Sr. príncipe de Melito y duque de Pastrana, dignísimo embajador, y efecto de los felicísimos casamientos de los cristianísimos Luis de Borbon y Ana Mauricia de Austria, reyes de Francia (q. D. g.).

Muchos padres de diferentes religiones, y entre

todos los dos doctos Maestros Duarte y J. Nuñez, uno carmelita y otro francisco.

El elegante y celebrado maestro fray Fernando de Santiago, apóstol mercenario.

Don Alonso Pusmarin, nobilísimo caballero de Murcia y culto ingenio.

El elocuente maestro fray Hortensio Palavicino, lector en teologia y levantado predicador, valentísimo plectro, del hábito trinitario.

El padre maestro Ponciano, mar profundo de teologia, del mismo hábito.

El L. Parra, regidor de Salamanca, versado en poetas griegos y latinos.

J. de Piña, alguacil de Casa y Córte, digno ingenio de alabanza por su cordura.

D. Francisco de Quevedo, sabio, elegante y superior ingenio de Madrid.

El padre maestro Rafael, columna de la religion Trinitaria.

El padre maestro Ramon, de la órden de los comendadores de la Merced; insigne predicador y excelentísimo poeta.

El Dr. Francisco de Rioja, filósofo y maestro en todas facultades.

Don Bernardo de Rojas, ilustrísimo cardenal de Toledo, primado en dignidad, santidad y letras.

Agustin de Rojas, representante y poeta: escribió el «Viaje entretenido», y otro libro de «El buen repúblico.»

Don Gines de Rocamora, caballero de Murcia y del hábito de Santiago, autor de tantos famosos libros, y culto en todas ciencias.

Don Luis Ribellas, caballero valenciano, elegante poeta.

El Dr. Rechauri, docto ingenio valenciano.

El amadísimo principe D. Diego Gomez de Sandoval, hijo del Excmo. Sr. Duque de Lerma, amador de las armas y letras, y honrador de los ingeniosos y virtuosos.

Don Rodrigo de Silva, hijo del excelentísimo duque de Medina, primer conde de Saltes, Mecénas de las letras y Alejandro de las armas, y amantísimo príncipe.

Su hermano D. Francisco de Silva, hermano del excelentísimo duque de Pastrana, crítico y culto príncipe.

Julian de Almendaris, insigne ingenio, que escribió un elegante libro intitulado Patron Salmantino.

Simon Arias de Valdivieso, prodigioso representante, que habiendo dejado la comedia, con su virtud, ingenio y pluma, en cuatro años hizo 2,000 ducados de renta. Despues de haberse casado honrada y honestamente, le llevó Dios la consorte, dejándole frutos de bendicion; y en un año estudió gramática y se ordenó de misa, y al fin murió rector del colegio Maese Rodrigo, Juéves Santo, lavando los piés á los colegiales.

Damian Salucio del Poyo, tan conocido en España por sus famosas comedias y buenas trazas, ingenio de Murcia.

El insigne canónigo valenciano Tárraga, an conocido por su ingenio.

D. Juan de Társis, conde de Villamediana, excelentísimo ingenio y gran cortesano.

El padre fray Gabriel Tellez, mercenario, poeta cómico.

Torubio, insigne ingenio de Murcia.

El maestro José de Valdivieso, capellan del ilustrísimo de Toledo y de los Mozárabes, docto ingenio, á quien debemos el «Josef», libro superior á los de nuestros tiempos.

Villalba, insigne representante y famoso en glosas de improviso

Lope de Vega. El mayor poeta español que habemos hasta hoy conocido, de quien todos aprendemos, y de quien tantos libros y más comedias que arenas tenemos.

Luis Velez de Guevara, floridísimo ingenio de Ecija, de quien esperamos grandes escritos, y ha hecho hasta hoy muchas famosas comedias.

Valderrama, padre maestro augustino, tan conocido por sus virtudes y letras.

Juan de Vergara, famoso representante de Jetafe, hizo comedias.

Villegas, notable representante, hizo comedias.

FIN.

La «Letanía moral» está en quintillas.

Á SAN EUGENIO.

Aunque en provincias extrañas
Vemos que os habeis criado,
Venis por vuestras hazañas,
Eugenio, á ser el primado
Primero de las Españas.
Seais, pastor, bien venido
A hacer el Tajo inmortal
Del Tibre en que habeis nacido,
Que con vuestro silbo y sal
Será ganado el perdido.
Toledo renombre gana
De Roma triunfante y bella,
Pues con virtud soberana,
Romano, habeis puesto en ella
Tambien la Iglesia romana.
No hay arzobispo á quien deba
Más que á vos, como se ve;
Y esto la verdad lo aprueba;
Pues por sus plazas la fe
Metistes por fruta nueva.
Y aunque á los cielos propicio
Ese alcázar vencedor
Calza en montes su edificio,
Hasta su plaza mayor
La subis sin artificio.
Mil artificios habrá
Que vendrán á ennoblecella
Con memorias que tendrá;
Mas mayor memoria en ella
Ninguno la dejará.
Que si un eterno Tabera
Una maravilla Efesia
Le da en su hospital de Afuera,
Vos le dais la santa iglesia,
Que es maravilla primera.
Y si otro hospital declara
Las virtudes de un Mendoza,
Si la iglesia le faltára,
Del blanco mármol que hoy goza
Eternamente gozára.
Y si Ildefonso el laurel
Con la casulla alcanzó,
Primero prelado fiel

Por vos el hijo bajó,
Que no la madre por él.
Convertis sus pedernales
Con vuestra sangre en rubís,
Y para sus cardenales
La púrpura le ceñis
Con las gotas inmortales.
Por vos queda ennoblecida,
¡Oh arzobispo celestial!
Y si en ella en esta vida
Vos no fuistes cardenal,
Al ménos fuistes herida.
Vírgen y mártir sagrado,
Dios á ser primado os guia;
Y aunque en Toledo os ha dado
La primera primacía,
Sois en virtudes primado.
Muchos arzobispos santos,
Eugenio, os han sucedido,
Del cielo y del suelo espantos;
Mas vos dechado habeis sido
Para que le imiten tantos.
Más alabaros no puedo,
Que mi Eufrosina se espanta;
Pero si yo corto quedo,
Alábeos la Iglesia santa,
Pues se descuida Toledo.
Cisnes del Tajo dorado,
Nacidos en sus espumas,
Que sus piés han argentado,
Cortad las cándidas plumas
Que tanto tiempo han callado.
Haced que en las lenguas vaya,
Oh Valdivieso y Angulo,
Eugenio de playa en playa;
Pues sois Píndaro y Catulo
En la numerosa Aglaya.

Á SAN VICENTE FERRER.

¡Oh voz, y no en los desiertos
Clamante, con cuya furia
Resucitaron los muertos!
Pártase en lenguas el Turia
Por sus naranjados huertos.
Tejan divinas guirnaldas
En sus dichosos espacios
De sus cristalinas faldas,
Con el fruto de topacios
Los naranjos de esmeraldas.
Y entre sus cisnes el sol
De Frómista castellano
Os cante, eterno español,
Y el Apolo valenciano,
Digno conde de Buñol;
El canónigo inmortal,
Tárraga agudo y subtil;
Don Juan Ferrer, genio igual;
Castro, Frígola y Boil,
Triángulo celestial.
El clarísimo Ribellas,
Castelví y Rechauri, al són
Del golpe de sus centellas;
Y Caballer y Leon,
Signos entre sus estrellas.
Y al fin, todos le cantad,
Hijos, al varon divino
Asombro de santidad,
Que sólo tal hijo es digno
De tal madre y tal ciudad.

Á SAN FULGENCIO.

¿Qué aguardo? ¿Cómo no escribo
De vos, divino Fulgencio?
Pues vituperio recibo
De que os sepulte el silencio,
Estando yo, santo, vivo.
Para alabaros quisiera
Dón infuso y no adquirido;
Que cuando aquí no escribiera,
Á vos desagradecido,
Y ingrato á mi patria fuera.
Que ella conserva el blason
De lealtad en las Españas,
Y un rey por esta ocasion
La hace, en darle sus entrañas,
Pecho de su corazon.
Pues á madre tan leal,
Como hijo he de parecer
Ingrato en silencio igual,
Émulo viniera á ser
De mi mismo natural...
Bien es verdad, santo mio,
Áun cuando yo aquí callára,
Que hecho lenguas vuestro rio,
Para formar voz cuajára
Dientes del blanco rocío...
Y alegre entónces Segura
Se valiera del apoyo
Que enriqueceria procura,
Pues es Salucio del Poyo
El cisne de su hermosura.
Ó al agudo Pusmarin
Dulcísimo Filamon
(Abrasado serafin)
Pidiera versos, que son
Sabios del principio al fin.
Ó de un Ferrer ó un Cascales,
De un Hervas, Torubio y Cano;
Que aunque en ciencias desiguales,
Son en la cítara y mano
Demodocos inmortales.
Ó el cisne de sus riberas,
Roca que mora en su espuma,
Que partiéndole en esferas,
Pone más blanda su pluma
Que el fruto de sus moreras.
Mas dejad que me remonte
Miéntras estos cisnes bellos
Suspenden vuestro horizonte;
Que si aquí cantáran ellos,
¿Qué fuera de Claramonte?
Salve, precioso tesoro,
No en avarientos baúles;
Que en ese altar os adoro
Entre roeles azules
En campos de plata y oro.
Salve, primero prelado
De Murcia, salve, español,
De un Ávila venerado,
Que siendo en virtudes sol,
Lo tiene el tiempo eclipsado.
Porque despues que á los dos
Dividió la humana ley
Viviendo en Jaen sin vos,
Ya que no ve la del Rey,
Ve allí la cara de Dios.

— 1844. Fragmento á la Purísima Concepcion de María sin pecado en su primer instante. En la proteccion de D. Gaspar Saa-

vedra, Presidente en la Sala de los Alcaldes desta Real Audiencia de Sevilla. Agora favorecido con la devocion de Diego de Arana, S. de Cámara en ella. Afecto piadoso de Andres de Claramonte Corroi. Con licencia, impreso en Sevilla, por Francisco de Lira, año 1617.

4.°—10 h.—Ded.

Clarindo á su pluma. (Es una octava. Es visto que Clarindo era el nombre poético de Claramonte.)

Versos laudatorios del L. Francisco Lopez Párraga á Andres Claramonte, su mayor familiar, y de Juan de Carmona y Cueva.

Empieza:

Canto la Concepcion más limpia y pura
Que obró en la tierra el sempiterno Padre
En la mujer que preservar procura
Para carne del Verbo y Vírgen madre;
La que en Adan se halló de Adan segura,
Antes que con el cielo descompadre;
Triaca que en sí mismo Dios aprueba
Para sacarnos del veneno de Eva.

Claramonte debió de andar mucho por Andalucía, pues zezea en los términos que se ve en esta octava (f. 6):

Ó no pudo ó no quiso, sino hizo
Que Adan fuese de Adan valiente escudo,
Y que en el sacro y celestial proviso
Adan dejase á Adan suspenso y mudo.
Ignorancia es decir que Dios no quizo,
Como yerro dudar que Dios no pudo...

— * 1845. Dos | famosas loas á lo | divino. | La primera de la Assuncion de la Virgen representada en competencia | por los doze meses del Año. | La segunda, Sacramental, de las calles de Sevilla, tan celebrada | de todos. | Por Andres de Claramonte Corroi, vicino de Sevilla. (Tres grabaditos en mad.) (*Al fin.*) Impresso con licencia en Sevilla, por Francisco de Lyra. Año 621.

4.°—4 h.

CLASCAR DEL VALLÉS (PABLO).

* 1846. El glorioso | Trivmfo, de la sacrosanta Religion | militar de los nobles, e invencibles | Caualleros de S. Iuan Gerosolimitano, dichos antes Ospitalarios, y | despues de Rodas, y vltimamente de Malta. Cõpuesto por el R. P. F. | Domingo Maria Curion de la Orden de Predicadores. | Primera Parte, en la qual se muestra la singu | lar, è inuiolable fidelidad destos Religio | sos Caualleros para con Dios. | Traduzida de Italiano en Español, y en muchos lugares | acrecentada, por Pablo Clascar del Vallés, Clérigo | Presbytero, natural de la muy insigne y | siempre leal Ciudad de Barcelona. | Dedicada la tradvccion, al Sere | nissimo Señor Principe Emmanuel Filiberto gran Prior de S. Iuã, | Castilla, y Leon, Generalissimo de la Mar, &c. (Cruz grande de San Juan.) Con Licencia, y Priuilegio. | En Barcelona Por Esteuan Liberos, 1619. (B.-G.)

8.°—336 h.— sign. §. *. A-Tt.— Port. — v. en b.— Aprob.: Barcelona, 3 Octubre 1618.—Priv. (en catalan) al autor por 10 años: Barcelona, 20 Noviembre 1618. — Ded. suscrita por el autor: Barcelona, 30 Enero 1619. — Sonetos del Dr. Gaspar Julian Pexo, y de un amigo del traductor. —Décimas (3) de Rafael Pastor. — Sonetos de Abdon Romeu y Dionisio de Iorba.—Madrigal (en italiano).— Errat.— Pról. al lector.— Grab. en mad. (La cruz de San Juan.) —Argumento de toda esta obra.—Tabla.—Texto.— Grab. en mad. (la Vírgen).— v. en b. —Índice.—p. en b.

COBALEDA (D. JOSÉ DE).

1847. Panegírico al Sr. Emperador Cárlos V el Máximo: obra póstuma de D. José de Cobaleda, natural de Granada: y la saca á luz D. Martin de Valcárcel, beneficiado más antiguo de la iglesia parroquial de San Justo y Pastor de dicha ciudad, que lo consagra á la Magestad Católica de D. Cárlos II, nuestro señor (q. D. g.), rey de las Españas, Emperador de dos mundos.

4.°—18 ps. ds., y 8 más de principios.—Ded.— Aprob. del padre D. Alonso de Morales, basilio.

Juicio que deste poema hace D. Sebastian Antonio de Gadea y Oviedo (en 3 hojas). Dice que el poeta fué granadino, y murió en agraz.

Consta el poema de 106 octavas.

Empieza:

Hoy que me inspira el soberano aliento,
De sacra Euterpe, aliento soberano,
Aun ocioso el compulso de la mano;
Hoy, pues, que fio en uno y otro acento
Penetrar cuanto ciñe el Oceano...

COBARRUBIAS HERRERA (JERÓNIMO DE).

1848. Los cinco libros intitulados La enamorada Elisea, compuestos por Jerónimo de Cobarrubias Herrera, vecino de la villa de Medina de Rio seco, residente en Valladolid. Dirigidos á D. Felipe II, primero rey de las Españas, nuestro señor. (E. de A. R.) Con licencia impreso en Valladolid por Luis Delgado, impresor, 1594. Están tasados á tres maravedís pliego. (*Al fin.*) Impreso en Valladolid, por Luis Delgado, impresor de libros, 1594.

8.°—255 ps. ds., y otra más despues, en que está este membrete que dejo copiado, y ántes esta advertencia:

«En fin del libro iii prometí de sacar presto á luz

la segunda parte de esta Enamorada Elisea, agora digo que por haber agraviado á las damas en el postrer verso de este soneto (el verso es

Al interes adoran todas ellas...),

que primero prometo sacar un Cancionero, en que comience desagraviándolas y dándolas la corona del verdadero y honesto amor. Y proseguiré por dos historias que tengo compuestas, y por una égloga y dos comedias y por diversidad de letras; y acabaré con algunas enigmas, que por no ser amigo de libros que las damas no puedan traerlos en la manga, y los galanes en la faltriquera, no hice mayor volúmen.»

Item 12 fojas más de principios, á saber: —Priv. por diez años: en el Pardo, á 27 dias del mes de Febrero de 1593 años. —Tasa, á 5 maravedís pliego: Madrid, 1.° Setiembre 1594.— Aprob., de fray P. de Padilla, «me parece que será libro de entretenimiento»: Madrid, 12 Febrero 1593.— Fe de errat.: Valladolid, 10 Junio 1594.—Ded.—Item otra en octavas.

Soneto del autor al lector.
El autor despidiendo su libro (en prosa).
Versos laudatorios:
Soneto de Paulo Nuñez Enriquez.
— de Jerónimo de Ábila.
— del Br. Luis Bezon.
— de Pedro de Lago.
— de Alonso Machado, hijo de Valladolid.

En el libro IV, desde el fól. 176 á 198, cuenta el autor en quintillas, la sabrosa historia de

«Los amores de Florisauro y Alcina.»

Empieza:

Dejad agora, pastores,
Por un rato la majada,
Y olvidad vuestros dolores;
Que canto muerte y amores
De Florisauro y su amada...

El autor se conoce que tenía fácil vena, de la cual no usó con la economía de plan conveniente á la mejor planta y artificio de esta novela pastoril; la cual, como muchas de las que tenemos en castellano, casi no es más que un cuadro ligero para entretejer en él el cartapacio de poesías que el autor tenía compuestas, no bastantes para hacer libro, pero hartas para adornar una novela. Así es que todo el libro V y casi todo el IV son poesías; las del V por la mayor parte son glosas.

Al fól. 224.
Glosa de la copla ajena:

El pié puesto en el estribo,
Con las ánsias de la muerte,
Señora, aquesta te escribo;
Pues partir no pienso vivo,
Cuanto más volver á verte.

Romances tiene tambien algunos.
Romance de Rodrigo de Narvaez, f. 245:

En el tiempo que reinaba
Fernando, bravo guerrero,
Hubo un alcaide en Alora,
Animoso caballero,
Á quien llamaban Narvaez,
Rodrigo el nombre primero...

Romance morisco de Jaramila y Floralices, f. 248.
Romance de Las córtes de Cupido:

Á córtes llama Cupido
En su palacio sagrado;
Todos los galanes vienen,
Las damas se han rebelado...

Es lástima que Cobarrubias no usase mejor de su ingenio; extemporal y fácil, su impaciencia se conoce que no le dejaba acabar nada, ó bien ninguna cosa.

GLOSA.

Despues que os miré y me vistes,
El sér natural perdí;
Vos daréis cuenta de mí,
Dónde estoy ó á quién me distes.
Cuando en el templo os miré,
No entendí que me dañaba;
Y así llevarme dejé
De la vista, do me hallé
Sin saber adónde estaba.
Pregunté á mis ojos tristes,
¿Sabeis á quién me rendistes?
No súpon responder nada;
Y así está el alma turbada
Despues que os miré y me vistes.
Quedó deste movimiento
La lengua muda y helada,
La memoria trasportada,
Confuso el entendimiento,
La voluntad atajada.
De suerte quedé yo allí
Cuando me vistes y os vi,
De mí mesmo enajenado,
Que como cuerpo robado,
El sér natural perdí.
Perdí todos los sentidos
Que juntos dan sér al hombre;
Y como los vi perdidos
Y en un instante rendidos,
Quedé sólo con el nombre.
Y no sabiendo de mí,
Visto que ya me perdí,
Al amor le dije airado:
Pues que me habeis entregado,
Vos daréis cuenta de mí.
Obligado estáis, amor,
Pues del daño fuistes medio,
En tan extraño dolor
Á procurar el remedio
Que os pareciere mejor.
Que pues vos la causa fuistes,
Y el mismo que me rendistes
Á quien os ha parecido,
Que me digais sólo os pido
Dónde estoy ó á quién me distes.

LAMENTACION.

Escuchad hora, amadores,
Que quiero cantar la suerte
De mi llanto,
Y el suceso en mis dolores
Con una temprana muerte
De quien canto...
Vime alegre en un estado
El más rico y venturoso
Deste mundo;
Y agora desamparado
De mi contento y reposo
Sin segundo.
Que no puede haber pastor
En toda aquesta ribera
Y verde prado,
Á quien haya dado amor
Herida desta manera,
Y olvidado...
Extremos son extremados
Los que amor usó conmigo
Desde el punto

Que se trocó mis cuidados,
Y se me mostró enemigo
Todo junto.
¿Soy por ventura Fontano,
Aquel que en la verde haya,
Descansando,
Sestëaba en el verano,
Y esperaba al sol que caya
Discantando?
¿Discantando en mi rabel,
Á cuyo són componia
Mil canciones?
No es posible que soy él;
Porque no le parecia
En mis razones.
Ya se pasó mi alegría;
Voló tras el tiempo bueno
Que gozaba;
El placer ya se desvia;
El contento como ajeno
Se apartaba.
Ya no me conoce el bien;
Por verme tan extranjero
De su gloria,
Sólo me da con desden
Por tormento con que muero
Á la memoria.
Que si aquesta yo perdiera
Cuando lo demas perdi,
No quedára
Caso que pena me diera,
Y el buen tiempo en que me ví
Se olvidára...
Mas Fortuna y el Amor,
Envidiosos del estado
En que me via,
Usaron deste rigor,
Cuando estaba más sobrado
De alegría...
Si entendieran que mi mal
Con el tiempo se acabára,
¡Gran locura!
Que pasion tan principal
Aunque el tiempo la repara
No la cura...
Sólo con morir acabo,
Lo mejor es acabar,
Cese el canto;
Que pues soy sin cúyo esclavo,
De nuevo habré de tornar
Á mi llanto.

ROMANCE DE RODRIGO DE NARVAEZ.

En el tiempo que reinaba
Fernando, bravo guerrero,
Hubo un alcaide en Alora,
Animoso caballero,
Á quien llamaban Narvaez
(Rodrigo el nombre primero),
En las armas y caballo
Astuto, diestro y ligero.
Éste en ganar Antequera
Se halla ser el primero,
Por eso la fuerza della
Se le entrega al caballero;
Entrambas fuerzas tenía,
Por ser fiel y verdadero;
Mas habitaba en Alora
Este valiente guerrero
Con cincuenta caballeros
Á sueldo del rey severo.
Pues una noche en verano,
No con la luz del lucero,
Mas con la clara Diana
Que alumbra el valle y otero,
Salió el valeroso alcaide
Con cuatro por un sendero,
Echando por otra parte
Otros cinco de su fuero,
Todos con lanzas y adargas,
Con ánimo verdadero
Van á recorrer el campo,
Por si topan caballero
Que puedan traer á Alora
Rendido por prisionero.
Entre sí van concertados
De hacerse seña primero
Si sienten gente en el campo,
Si encuentran aventurero:
Ya que llegaban los cinco
Sin el alcaide guerrero
Á vista de una emboscada,
Por debajo de un palero,
Vieron con la clara luna
Un gallardo caballero,
Y no en caballo morcillo,
Alazan, bayo ni overo,
Mas era rucio rodado,
Al parecer, muy ligero,
Con marlota de damasco
Carmesí, traje extranjero,
Borceguí, toca morisca,
Como moro verdadero.
Una lanza de dos hierros,
Con una adarga de cuero,
Cantando en algarabía
Las palabras que refiero:
«En Cártama fuí criado,
Nasci en Granada primero,
Tengo mi dama en Coin,
Y de Alora soy frontero.»
Los cinco, que al moro vieron
Con ánimo verdadero,
Dieron sobre el fuerte moro,
Y él acometió ligero,
Tanto, que al primer encuentro
Se derrocó un caballero;
Y volviéndose á los otros,
Siguió el segundo al primero:
De suerte les apretaba,
Que lo mismo hizo al tercero.
A esta sazon los otros
Hizon señal al guerrero,
Que és Rodrigo de Narvaez,
El cual llegó muy ligero,
Y se puso rostro á rostro
Contra el enemigo fiero,
Que era dispuesto y tallado
Cual nunca se vió Rugero
En busca de Bradamante
En medio del campo fiero;
Al cual dió ciertas heridas
Y rindió por prisionero.

COBARRUBIAS (FR. PEDRO DE).

* 1849. Cō preuilegio real (E. de A.) Remedio de jugadores com | puesto por el reuerēdo maestro en sancta theologia | fray Pedro de cobarrubias de la orden de los predi|cadores: cōfessor de la muy illustre se-

ñora doña Ma | ria de tobar duquesa de frias ꝛc. A instancia del muy | yllustre señor don Yñigo fernādez de velasco conde | stable de Castilla duque de frias ꝛc. (*Al fin.*) Aquí se acaba el presente tra | tado intitulado remedio de jugadores: cōpuesto | por el reuerendo maestro en sancta theologia | fray pedro de Cobarrubias de la ordē delos | predicadores. Fue con mucha deligencia | impresso: en la muy noble y mas leal cib | dad de Burgos: por arte ꝛ industria | de Alonso de Melgar impressor | acabose a.xxiiij. dias del mes | de Nouiembre año de | mill y quinientos | y diez y nueue | Años.

4.°—l. g.—90 h.—sign. a-l.—Port.—Tabla.—Pról.—Texto.—Nota final.—p. en b.

— 1850. Con privilegio imperial. Remedio de jugadores, compuesto por el reverendo maestro en sancta teología, fray Pedro de Cobarrubias, de la órden de los predicadores, confesor de la muy ilustre señora Doña María de Tovar, duquesa de Frias, etc., á instancia del muy ilustre Sr. D. Íñigo Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frias, etc. Nuevamente añadido y emendado con muchos ausos y sentencias que hasta aquí no se habian sacado á luz en impresion ninguna, año 1543. (*Al fin.*) Aquí se acaba el presente tractado intitulado Remedio de jugadores, compuesto por el reverendo maestro en sancta teologia fray Pedro de Cobarrubias, de la orden de los predicadores. Fué con mucha diligencia impreso, y agora nuevamente corregido y emendado de algunos malos vocablos y vicios que en él habian pasado en la primera impresion; distincto en tres partes, con doce reglas que dan industria cómo nos hemos de haber en la guerra spiritual. En Salamanca, por Juan de Junta, florentino. Acabóse á 20 dias del mes de Junio, año de 1543 años.

4.°—90 ps. ds.

Lleva un fróntis entre «con privilegio imperial» y el título: figura un jarron, con cuyo vário follaje se ocupa el cuadro, dos sirenas á los lados, etc., una que tiene un escudo con la cifra del impresor, I. A.

La vuelta del fróntis y la hoja siguiente ocupan la tabla.

Prólogo:

«Partí en tres partes el presente tractado: en la 1.ª escrebí de los juegos lícitos y honestos; en la 2.ª parte escrebí de los juegos prohibidos y malos; en la 3.ª parte escrebí de la restitucion de lo habido por ellos. Ya sabe V. S. que le hube dado un trasunto en latin desta obra para que la mandase romanzar, porque escrebir en romance es muy contrario á mi condicion, y tambien porque mi romance no es tan limado ni tan bien compuesto, que deje de temer parecer delante su muy ilustre acatamiento. Mas pues quiso darme nuevo trabajo, suplico ponga á mejor recado el romance que no hizo el latin.»

Este escrito, que parece debia prestar noticias curiosas para conocimiento de las costumbres del tiempo en que se escribió, apénas arroja de sí especie ninguna digna de particular nota. Casi todo él es casuístico y polémico.

El lenguaje tampoco ofrece cosa de notar: sabe algo á latin.

Es notable el título del cap. III, lib. II.

«Cap. III.—Como las leyes civiles fueron necesarias en la vida humana, y por consiguiente, los príncipes y señores que teniendo las veces del pueblo las pudiesen hacer, y punir los transgresores.»

En el fól. 25 se remite á un Tractado que escribí (dice) de los pensamientos.

COBO (P. BERNABÉ).

1851. Fundacion de Lima, escripta por el padre Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesus, año de 1639. (B.-Col.)

MS. en 4.°—430 fojas, más 4 de tabla al fin.—Letra como de principios del siglo XVIII.

Dedicatoria:

«Al Dr. D. Juan de Solórzano Pereira, del Consejo de S. M. y del Real de las Indias.—La memoria que vuestra merced tiene, muy ilustre señor, del asunto que tomé al tiempo que con vuestra merced lo comuniqué, cuando los dos residentes en la ciudad de Lima cerca de treinta años há, por la merced que siempre vuestra merced me hacia; me ha despertado ahora que le dé parte del suceso que mis trabajos han tenido. Y si bien referí entónces las causas que me movian á tomar la pluma para escribir cosas de Indias, no obstante que se tenia por contrapeso mi insuficiencia, que tantas veces me retraia del intento, cuando llevado de la fuerza de mi inclinacion al emprenderlo me disponia; con todo eso la ocasion presente me obliga á que renueve aquí la memoria. Tratamos á boca cerca de la materia.

»El primer despertador, pues, que tuve para emprender el negocio fué mi grande inclinacion á leer las Historias de las Indias, para así de ellas, como de la experiencia que cada dia iba adquiriendo, venir á alcanzar un entero conocimiento de las cosas desta tierra.

»Por cualquiera parte de ella donde me hallaba, que, como vuestra merced bien sabe, desde mi mocedad he corrido sus principales provincias, la licion que me dió me estimuló más en mi propósito, dándome las Crónicas nuevo motivo para llevarlo adelante; por ver en sus autores poca conformidad, y hallar en no pocos dellos cosas no ajustadas á la verdad, y áun contrarias á lo que yo experimentaba. Defecto que no está tanto en los cronistas, cuanto en los que les dieron las relaciones, de que se aprovecharon; en cuyo defecto deben tener mucho cuidado los que en Euro-

pa escriben de partes tan remotas como están estas Indias; particularmente en relaciones de nuevos descubrimientos, porque ordinariamente las hacen con grandes encarecimientos los que descubren nuevas tierras, por acreditar sus jornadas y engrandecer sus hechos. De que tengo más que mediana experiencia de los muchos descubrimientos que en mi tiempo en este Nuevo Mundo se han hecho.

»Y cuando otras me faltáran, era bastante para este desengaño la que saqué á costa mia de aquella tan grande armada en que pasé á Indias, siendo mancebo seglar el año de 1596 en la Poblacion del Dorado; de cuya tierra y sus riquezas publicó en España el que solicitó aquella armada, cosas muy contrarias á las que experimentamos los que á ella venimos.

»El tercer motivo que tuve fué el mucho conocimiento que he alcanzado de las cosas de Indias con la experiencia de mas de cuarenta años que he residido en ellas, y visto las más principales provincias de ambos hemisferios, Artico y Antártico, observando y notando toda suerte de temples y demas que se hallan en este Nuevo Mundo.

»Á que se llegó el nuevo deseo que siempre he tenido de que los grandes sucesos y circunstancias notables que han intervenido en la fundacion desta gran república española que en este Nuevo Mundo han fundado los de nuestra nacion, no vengan con el tiempo á ponerse en olvido, como ha sucedido (con sentimiento notable de los hombres de letras y erudicion) en las más de nuestras antigüedades de España. Á cuya causa me alargo más que en otras cosas en particularizar los principios de los reinos y ciudades, descendiendo á contar circunstancias tales, que á no ser accidentes de cosas tan grandes, parecieran menudencias.

»Últimamente me dió mucho ánimo, allende de las causas susodichas, el ver qué en cuantas partes destas Indias he sido en tiempo tan vecino á su conquista y poblacion, que he alcanzado á conocer y tratar algunos de sus primeros conquistadores y pobladores ó indios, que se acordaban muy bien de la entrada en sus tierras de los españoles. Y donde no he hallado estos testigos de vista, han suplido su falta muchos hijos de conquistadores que he comunicado; los cuales tenian muy en la memoria lo que á sus padres habian oido. Pues con ser la Isla Española la primera tierra deste Nuevo Mundo que los nuestros poblaron, entrando yo en ella á los cien años de su conquista, vivian todavía no pocos hijos de los que la conquistaron y poblaron.

»Y lo mismo me ha sucedido en Tierra firme, en el Perú, y en este reino de la Nueva España; en el cual, con haber venido y veinte años (*sic*) que vivieron los que lo ganaron, viven el dia de hoy algunos hijos suyos, fuera de otros que yo alcancé en esta ciudad de Méjico, y se han muerto de nueve años á esta parte que resido en ella.

»Así que, con este grande aparejo que hallé para el fin de mi intento; lo uno por este camino de informarme de personas antiguas; y lo otro poniendo la diligencia posible en inquirir y revolver los archivos eclesiásticos y seglares de las principales ciudades donde he estado, y en ver otros muchos papeles manuscritos, así de informaciones autorizadas, como de relaciones que algunos conquistadores tuvieron curiosidad de escribir de los subcesos de sus jornadas, que hoy guardan con estimacion sus descendientes, vine á dar principio de mi historia, valiéndome tambien de los escritores de Indias de más crédito.

»Y por reducirla de tal manera á brevedad, que no faltase á la noticia cumplida que en la historia se requiere, me pareció distribuirla en tres partes, cada una en su cuerpo, de los cuales el primero contiene una Historia natural de las cosas deste Nuevo Mundo, comenzando por la naturaleza y calidades de su cielo, aires, suelo y climas; reduciendo á cierto número de clases toda la variedad de temples que en él experimentamos, con los frutos de metales, plantas y animales que cada clase lleva, colocando cada género en su debido lugar; sucediendo á los mistos inanimados los que participan de vida, y subiendo por sus grados hasta llegar á describir la condicion y costumbres de los indios, y su república y religion.

»En el segundo tomo se escribe sucintamente el descubrimiento de las Indias, particularmente del reino del Perú, y una general descripcion de aquella América austral, por todas sus provincias.

»El tercero y último tomo trata desta América septentrional, lo que el segundo de la meridional, con una breve y puntual relacion de la conquista desta Nueva España, la fundacion de la ciudad de Méjico y de las otras más principales del reino; con los descubrimientos de otras provincias que desde esta Nueva España se han hecho, como el de las islas del Poniente y tierra de La Florida.

»Demas de lo cual llevan el segundo y tercer cuerpo sendos catálogos; aquel de los vireyes del Perú, y éste de los que han gobernado la Nueva España, con los sucesos más notables que en su tiempo han acontecido en ambos reinos hasta los que al presente los gobiernan.

»Teniendo, pues, acabada ya con el favor divino esta grande obra, y puesta en la perfeccion que las fuerzas de mi corto caudal, con trabajo de veinte y ocho años contínuos, han podido darle, me pareció entresacar de la segunda parte de ella este pequeño volúmen, que contiene tres libros, en que se escribe la fundacion de la ciudad de Lima. Lo uno, para que el segundo cuerpo no exceda con desproporcion á los otros dos primero y tercero.

»Y lo otro (y fué el motivo más principal), para que esta pequeña parte de mi historia sirva como de muestra del intento y discurso de toda ella, cuyo fin es dar la mayor que ha sido posible de la naturaleza y propiedades destas Indias, así de lo que ellas de su cosecha tenian, como del nuevo ser que han recibido con la habitacion de nuestros españoles. Y habiendo tomado esta resolucion de sacar á luz de por sí este Libro de Lima, se me ofreció luégo que, para que tuviese el logro que yo deseaba, lo debia ofrecer á vuestra merced como primicias de mis trabajos, por muchos títulos.

»El primero, en reconocimiento de la grande obligacion en que me hallo á las mercedes de vuestra merced recibidas.

»El segundo, porque las singulares prendas y aventajados talentos que en toda suerte de buenas letras en vuestra merced con tanta eminencia resplandecen,

en especial la gran noticia y comprehension de las cosas de Indias, alcanzada por vuestra merced con la larga experiencia de haberlas manejado tantos años... que en inquirirlas ha puesto, de que dan bastante testimonio sus eruditísimos libros, es claro cerrar estos borrones, y con la censura y patrocinio de tan gran maestro y protector se atreverá esta pequeña obra á salir en público con ménos empacho y riesgo del que corriera sin tal apoyo.

»Aquí se allega el punto que vuestra merced tan dignamente ocupa en ese real Consejo, á quien de derecho es debida esta historia, por ser el sujeto della el mismo en cuyo beneficio y aumento se emplea el contínuo desvelo de los vigilantes ministros de tan alto tribunal.

Demas desto, no poco me alienta la confianza que en el favor de vuestra merced tengo puesta, de que agradándole este humilde dón (poniendo los ojos más en la voluntad con que se ofrece que en su pequeñez) me ha de abrir camino, por la mucha reputacion y auctoridad que en ese supremo Senado tiene, para que se venga á lograr toda mi historia; la cual, por falta de quien le dé la mano, queda en las de su autor como navío apresado para dar velas y detenido en el puerto esperando el soplo del favorable viento que lo impida y saque al ancho mar por donde ha de hacer su navegacion.

»Guarde Nuestro Señor á vuestra merced con la salud y acrecentamiento de mayores puestos, que éste su humilde capellan le desea. Méjico y Enero 24 de 1639.—Bernabé Cobo.»

Apuntes varios:

«En la universidad (de Lima) puedo yo deponer, como testigo de vista, que cuando entré en esta ciudad el año de 1599 no habia en ella catedrático hijo desta república, sino que todos eran venidos de España; y al presente todas las cátedras de facultad que tiene están en poder de hijos de la tierra y de la misma universidad. Lib. II, cap. XXXI, f. 334.

Cap. XX-XXI, lib. II.—De la fundacion de la universidad, f. 309-321.

Cap. XXII.—Del estado presente desta universidad, f. 327.

«Fundó la universidad el virey D. Francisco de Toledo el año de 1577. En su fundacion instituyó Don Francisco de Toledo 17 cátedras; de las cuales la de medicina nunca se ha leido, y las demas no todas se pusieron luégo desde su principio, sino que por el discurso del tiempo se han ido asentando. La de decreto puso el virey marqués de Montesclaros, y en su tiempo tambien se añadió la tercera de artes (filosofía).

»Despues acá se han puesto otras dos de leyes, una de código, que instituyó el virey Príncipe de Esquilache.

»Y otra de digesto viejo que lee en la universidad el Colegio real de San Felipe, por institucion del marqués de Guadalcázar, y su primer catedrático fué el Dr. D. Isidro de Ribera Maldonado, oidor que es hoy de la real audiencia de Manila, con que vienen á ser ocho las que hay de cánones y leyes.

»El mismo Príncipe de Esquilache añadió otra de teología, á cuatro que ya habia; y así son cinco las que al presente hay de teología, con la de escritura.

»De las dos de la lengua de los indios, instituidas en su fundacion, no se lee más de la una, con la cual son 17 (las cátedras) que se leen hoy.» f. 331.

El libro I, que trata de lo político, tiene 31 capítulos.—El II, eclesiástico secular, 22.—El III, regular, 25.

COBO (FR. JUAN).

1852. Libro chino intitulado Beng Sim Po Cam, que quiere decir Espejo rico del claro corazon, ó Riquezas y Espejo con que se enriquezca, y donde se mire el claro y limpio corazon. Traducido en lengua castellana por fray Juan Cobo, de la órden de Santo Domingo. Dirigido al príncipe Don Felipe, nuestro señor. (*Al fin.*) Fin del libro intitulado Rico Espejo del buen corazon. (B.-N.)

MS. original en 4.°, con el texto chino en una llana, y al frente la traduccion española.—Consta de 155 hojas.—Está en papel chino.

Dedicatoria:

«Al príncipe D. Felipe, nuestro señor.—La religion de Santo Domingo ofrece á V. A., como en párias, las primicias de las riquezas de aquel grande reino de la China.

»Juzgan los chinos por sus grandes y verdaderas riquezas, no el oro ni la plata ni las sedas, sino los libros y la sabiduría, y las virtudes y el gobierno justo de su república. Esto estiman, esto engrandecen, de esto se glorian, y desto tratan en sus conversaciones la gente bien compuesta (que es mucha).

»Ofrece, pues, á V. A. la religion de Santo Domingo este libro chino traducido en lengua castellana, el cual es como una coleccion y cadena de muchas sentencias de filósofos chinos, todas de materias y virtudes morales; pretendiendo aquí ajustar al hombre con la ley de naturaleza, y guiarle á la perfeccion y entereza que la lumbre natural nos descubre.

»El primer libro que en el mundo se ha traducido de lengua y letras chinas en otra lengua y letras es éste; y es órden de la sabiduría de Dios que el primer libro de aquella nacion se tradujese en letras y lengua castellana, y por fraile de religion castellana, cual es la de Santo Domingo; religion nacida en Castilla, de padre castellano, criado (por usar del término de Esaías) á los pechos y en los brazos y palmas de los catolicísimos reyes de Castilla, y que se ofrezcan estas primicias á V. A., príncipe heredero de Castilla, queriendo la Providencia divina que esto nos sea un prognóstico de que aquel grande y admirable imperio ha de venir, las manos puestas, suplicando á la Majestad del rey nuestro señor y á V. A. le reciba debajo de su amparo, y le envie la luz de la fe, de que (por la misericordia de Dios) goza España, y les comunique pacífica y amorosamente esta sabiduría y sciencia del cielo, y las altísimas virtudes y gobierno divino que en sola la Iglesia católica y en sus hijos se hallan.

»En vano trabajaron los filósofos griegos, y los romanos, y los chinos, pretendiendo con sus discursos vencer en el hombre todo lo que nace del cuerpo,

y encumbrar la alma y la voluntad razonal hasta que posea la entereza y la perfeccion que el espíritu pide. Esta victoria á sola la Fe, vivificada con caridad, y y á la Gracia, y á los brazos y ayudas eficaces del Omnipotente es debida.

»Pónense agora ya á los piés de V. A. las riquezas de sciencia y de sabiduría y de virtudes chinas, pidiendo á V. A. que desee y procure enviarlos las verdaderas riquezas de fe y del Evangelio, de las virtudes cristianas y de la sciencia de los sanctos.

»Tradujo este libro el padre fray Juan Cobo, de la órden del glorioso padre Santo Domingo, varon muy docto, y en la vida verdaderamente apostólico, obispo que fué electo de una iglesia de las Filipinas. Y yo, como único compañero y amigo suyo en la predicacion de los chinos, ofrezco en nombre suyo, y en el de toda mi sagrada religion, á V. A. este libro.

»La primera traduccion de libro chino en otra lengua, y tambien la traduccion primera de la doctrina cristiana en letras y lengua china, este sancto hábito la ha hecho; y la primera iglesia, donde pública y pacíficamente se predica á los chinos la fe y el Evangelio, y se les administran los sanctos Sacramentos, en su lengua, como en Madrid en la castellana, este sancto hábito la edificó; la primera predicacion de la fe y Evangelio en los tribunales y pueblos de allá de la China, quiso Dios que este santo hábito la hiciese, con ayuda todo de Nuestra Señora del Rosario, en cuyo título y nombre fundó la órden su provincia en las Filipinas, esperanzas en Dios y en su madre santísima que dará S. M. del Rey nuestro señor y á V. A. victoria cumplida de los enemigos de la fe; y se podrá con grande atencion tratar la conversion del gran reino de la China, la cual ha de ser en gran gloria de Dios, y en grande honra de la corona de Castilla.

»Guárdenos Dios al Rey nuestro señor y á V. A. en su gracia, y en salud y en contento conforme al deseo de la órden de Santo Domingo; que cierto el deseo es tal, que se puede piamente creer que siempre que los prelados dan de nuevo el hábito de Santo Domingo á algun novicio, debe el glorioso padre de procurar allá en el cielo que Dios dé á sus frailes otro hábito en el corazon de amor y aficion al Rey nuestro señor y á los demas progenitores de V. A., y á V. A. y á toda su Casa, y Casa Real. De Santo Tomas de Madrid, 23 de Diciembre 1593.—Fray Miguel de Benavides.»

Empieza:

«Libro intitulado «Beng sim po cam», en el cual se contienen muchas sentencias, colegidas de diferentes autores, por el Dr. Lip Pun Huam, para utilidad de los que de aquí adelante quisieren aprender.—Impreso en la ciudad de Bulim.»

Prólogo del impresor:

«Los hombres deste mundo que han sido engendrados, y habitan esta region media del mundo, y han recibido los beneficios del cielo y de la tierra, y de los hombres, y tienen conocimiento y razon de todas las cosas, están obligados á agradecer al cielo que los cubre y ampara, y á la tierra que los sustenta...»

Capítulo I. De que se ha siempre de ir juntando virtud á virtud. f. 7.

Cap. II. De la razon del cielo. 20.
Cap. III. De la predestinacion y prefinicion de las cosas. 24.
Cap. IV. De la honra que se debe hacer á los padres. 26.
Cap. V. De la rectitud que cada uno ha de guardar. 30.
Cap. VI. De la conformidad con el propio estado, etc. 48.
Cap. VII. Del dictámen de la razon. 51.
Cap. VIII. De cómo deben los hombres refrenar sus condiciones naturales. 65.
Cap. IX. De cómo se debe estudiar con mucha diligencia, no tratando de otra cosa. 69.
Cap. X. De la doctrina que se debe dar á la familia. 75.
Cap. XI. De la consideracion que los hombres deben tener en lás cosas. 81.
Cap. XII. De la doctrina que se debe enseñar. 122.
Cap. XIII. De la rectitud que se ha de tener en el gobierno. 130.
Cap. XIV. Del gobierno doméstico. 134.
Cap. XV. (Sin título.) 138.
Cap. XVI. Trata de cómo se debe guardar el órden. 139.
Cap. XVII. (Sin título.) 143.
Cap. XVIII. De las palabras. 144.
Cap. XIX. De los amigos que se han de tener. 147.
Cap. XX. De las cosas que requiere tener una mujer. 151.

Este es libro precioso por todos títulos. Está escrito con gran primor de pluma.

¿Acaso se imprimió en la China?

COELHO REBELLO (MANUEL).

* 1853. Mvsa | entretenida | de varios Entremeses | por Manoel Coelho Rebello da | Villa de Pinhel, accrescentado nesta ultima Impressaõ. | Dedicado | ao Excellentissimo Senhor | D. Filippe | Mascarenhas, Conde | de Cucolim. | Lisboa. | Com as licenças necessarias. | No Impressaõ de Bernardo da Costa de Carvalho, | Impressor. Anno de 1695. (B.-G.)

8.°—156 h.—sign. (arrancando de la 5.ª) A-R.—Port.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 15 Marzo á 14 Abril 1693.—Ded. suscrita por el autor.—Al lector.—Décima de Violante do Ceo, religiosa.—Texto.—Índice.—p. en b.—Licencias y tasa: Lisboa, 6, 7 y 8 Mayo 1695.

Índice de entremeses:

El alcalde más que tonto, p. 1.
Los tres imigos del alma, 12.
De hum Almotace Borracho, 23.
Asalto de Villa Vieja, 33.
Dos conselhos de hum letrado, 42.
Do Negro mais ben mandado, 54.
Del ahorcado fingido, 67.
El engaño del Alferes, 78.
El pícaro hablador, 87.
Del Capitan mentecapto, 98.
De dous cegos enganados, 107.
De dos Alcaldes, y engaño de una negra, 119.
De un soldado, e sua patrona, 130.
De los valientes más flacos, 142.
De dos sargentos borrachos, 150.
De dos casas siendo una, 158.
Castigos de un castellano, 168.
La burla más engraçada, 175.
Reprehensiones de un Alcalde, 186.
De las fingidas viudas, 197.
Del Zapatero de viejo, 206.
Das padeiras de Lisboa, 219.
El enredo más bizarro, 226.

Del defunto fingido, 231.
Das Regateiras de Lisboa, 249.

COELLO (D. MANUEL).

* 1854. Carta del Capitan Don | Manuel Coello, Sargento mayor de la | gente de guerra, que lleuó el Excelentissimo | señor Conde de Lemos Virrey del Perù, | para la pacificacion de las Prouincias de | Puno, escrita à vn correspondiente | suyo de la Ciudad de | Cadiz. (*Al fin.*) Con licencia. En Cadiz. Por Iuan Lorenço Machado, Impressor | de la Ciudad. Año 1670. (B.-G.)

Fól.—4 h.—sign. A.

COLIN (P. FRANCISCO).

* 1855. Labor evangélica, | ministerios apostólicos | de los obreros | de la Compañia de Iesvs, | fvndacion, y progressos | de sv Provincia | en las Islas Filipinas. | Historiados | por el Padre Francisco Colin, | Provincial de la misma Compañía, | Calificador del Santo Oficio, | y sv Comissario en la Governacion | de Samboanga y sv distrito. | Parte primera. | Sacada de los manvscriptos del Padre | Pedro Chirino, el primero de la Compañía que passó de los Reynos de | España a estas Islas, por orden, y á costa de la Cathólica, | y Real Magestad. | Con privilegio. | En Madrid, Por Ioseph Fernandez de Buendia, Año M.DC. LXIII. (B.-F.)

Fól. — 435 h. — sign. (arrancando de la 3.ª) *-**. A-Aaaa.— Port.— v. en b.— Grab. en cob., de San Francisco Javier, por Orozco.— Ded. (al Santo). — v. en b. — Ded. á el Rey, suscrita en Madrid, 12 Febrero 1660, por Magino Sola.— Al lector.— Lic. de la órden : Alcalá, 1.° Enero 1661.—Parecer del padre fray Miguel de Cárdenas : Madrid, 20 Noviembre 1659. — Lic. del ordinario : Madrid, 2 Diciembre 1659.—Aprob. del padre fray Francisco de Lizana : Madrid, 20 Julio 1662. — Suma de privilegios : 10 Noviembre 1659.—Suma de la tasa : Madrid, 6 Abril 1663.—Errat. : id. 12 id. id.—Índice.—Texto (á 2 col.).— Indice de cosas notables.

COLIN THOVOYON (JUAN).

1856. Vocabulario en español y en flamenco, muy provechoso para deprender entrambas lenguas. Vocabulaer in spaensch ende in duitsch seer profiiteliich om beyde de Calen te leeren... l'Amsterdam, Door Isaac de la Tombe, boeckverkooper op de Dijgendam in de fransche Bibel, 1669. En casa de Isaque de la Tombe, librero en el Vygendam, en la Biblia francesa.

8.°—157 p.

El autor es Juan Colin de Thovoyon: firma en Amsterdam, 1576.

Está dividido en tres libros; el primero contiene várias nomenclaturas por materias, empezando por Dios. El segundo y tercero son vocabularios puestos por órden alfabético.

Como es obra escrita por un extranjero é impresa en el extranjero, está plagada de erratas, yerros y errores; ¡mucho barbarismo!

El autor dice que ha tenido presente el vocabulario de Antonio de Nebrija.

COLMENARES (DIEGO DE).

* 1857. Historia | De La Insigne Ciudad | de Segovia | y Compendio delas Historias | de Castilla | Autor Diego de Colmenares | Hijo y Cura de San Iuan | dela misma Ciudad | y Su Coronista. En Segovia por Diego. Diez. Inpresor. A costa de sv avtor. Año 1637.

Fól.— 335 h.— sig. §. A-Iii.— Port. grabada en cobre con el retrato del autor.— v. en b. — Suma del priv. al autor por diez años : 5 Octubre 1636.—Tasa : Madrid, 22 Octubre 1637. — Errat. — Censura del L. D. José de Aldana : 2 Setiembre 1633. — p. en b.— Censura de D. Tomas Tamayo de Vargas : Madrid, 19 de Setiembre de 1636.—Ded. del autor á su patria, suscrita sin fecha.—Censura por la ciudad de Segovia : Segovia, 27 Octubre 1635.— Tabla. — Texto.

La que suena *segunda impresion* (Madrid, 1640), no lo es. Confrontada la parte tipográfica del cuerpo de la obra con el de la ya descrita, se viene en conocimiento de que ambas son una sola, y que en la pretendida *segunda*, el impresor Diego Diez limitóse á retocar añadir y cambiar algo en la portada, adicionando al fin el libro como aparece en la siguiente descripcion.

Historia | De La Insigne Ciudad | de Segovia | y Conpendio delas Historias | de Castilla | Autor Diego de Colmenares | Hijo y Cura de San Iuan | dela misma Ciudad | y Su Coronista | En Esta Segunda Inpresion | Sale Anadido Vn Indiçe | General dela Historia | y las Vidas y Escritos de los | Escritores Segouianos. | En Madrid por Diego. Diez. Inpresor. A costa de sv avtor. Año 1640.

Fól.—423 h.—sig. §. A-Aaaa.—Port. grab.—v. en b.—Suma del priv. al autor por diez años : 5 Octubre 1636.—Tasa : Madrid, 22 Octubre 1637.—Errat.—Censura de D. José de Aldana : Segovia, 2 Setiembre 1633.— p. en b. — Censura de Don Tomas Tamayo de Vargas : Madrid, 19 Setiembre 1636.—Ded. — Censura por la ciudad de Segovia : Segovia, 27 Octubre 1635.— Tabla de capítulos.— Texto.— Índice general alfabético.— p. en b. — Vidas y escritos de escritores segovianos. — Índice de escritores.—Correcciones.—Epigrama latino del padre Manuel Vazquez.—Otro del canónigo Don José de Aldana.

— * 1858. Honras, | y | fvneral ponpa, | con qve la insigne | civdad de Segovia celebro | las exeqvias de la | Serenissima | Doña Isabel de Borbon, | Reyna de las Españas, S.ra Nvestra. | En XVIII. de Diziembre | de M.DC.LXIV. | De acuerdo de la Ciudad escritas, y dedicadas | A | D. Antonio de Contreras, cavallero del Orden | de Calatrava, del Consejo de su Magestad en el Real de | Castilla, y de la Camara. (E. de

la Ciudad.) Con licencia: En Madrid, por Diego Diaz, Año 1645.

4.° mayor.—52 h.— sign. §. A-M.— Port.—v. en b.— Ded. suscrita (por acuerdo de la ciudad de Segovia) por Alonso Martinez, sin fecha.—Aprob. del Dr. Francisco Ramos: Segovia, 3 Marzo 1645:

«.....He visto este libro intitulado «Honras y funeral pompa con que la ciudad de Segovia..... dispuesto y exornado por dos naturales hijos della: y hallo que el uno (tan conocido en toda España por grande por la Historia que escribió de esta ciudad...) en la primera parte (que se termina y fenece en el término y fin de las exequias de nuestra Serenisima Reina y señora, que Dios tiene) templó la pluma al oido de su acostumbrada modestia... Y que el otro, en la fábrica del certámen, ornado métrico del régio túmulo, colocacion de poesías, alabanzas de sus autores,... da en cortas líneas largo testimonio de su mucha erudicion, casto y alto modo de decir...»

Por estas líneas y por otras várias indicaciones esparcidas en el cuerpo del volúmen, se viene en conocimiento de que los autores fueron el L. Diego de Colmenares, historiador de Segovia, y el canónigo de su iglesia D. José de Aldana.

Lic. del ordinario: Segovia, 4 Marzo 1645.—Aprob. del Dr. D. Francisco Galaz y Varona: Madrid, 28 Marzo 1645.—Texto.

COLMENERO DE LEDESMA (L. ANTONIO).

*1859. Cvrioso | tratado de la | natvraleza y calidad | del Chocolate, dividido en | quatro puntos. En el primero se trata, que sea | Chocolate; y que calidad tenga el Cacao, | y los demas ingredientes. En el segundo, se | trata la calidad que resulta de todos ellos. | En el tercero se trata el modo de hazerlo, y | de quantas maneras se toma en las Indias, y | qual dellas es mas saludable. El vltimo punto | trata de la quantidad, y como se ha de | tomar y en que tiempo, y que | personas. | Por el Licenciado Anto | nio Colmenero de Ledesma, Medico | y Cirujano de la ciudad | de Ecija. | Con privilegio. | En Madrid. | Por Francisco Martinez. | Año de 1631.

4.°—13 h.—sign. á partir desde la 3.ª A-C.—Port.—v. en b.—Suma del priv. por cuatro años al autor: Madrid, 5 Octubre 1631.—Suma de la tasa: Madrid, 16 Octubre 1631.—Fe de errat.: Madrid, 14 Octubre 1631.—Aprob. del Dr. Melchor de Lara: Madrid, 25 Agosto 1631.—Lic. del vicario: Madrid, 25 Agosto 1631.—Aprob. del Dr. Juan de Mena: 17 Setiembre 1631.—Al lector:

«....No he visto alguno que haya escrito acerca de esta bebida, sino es un médico de Marchena, que sólo por relacion debió de escribir, juzgando ser el chocolate opilativo.»

Texto.

COLODRERO DE VILLALOBOS (D. MIGUEL).

1860. Várias Rimas de D. Miguel de Colodrero de Villalobos... Al Excmo. Sr. Don Luis Fernandez de Córdova Cardona y Aragon, duque de Sesa, Soma y Baena, marqués de Poza, conde de Cabra, vizconde de Iznajar, señor de Rute y de las baronías de Belpuche, Liñola y Calonje, gran almirante de Nápoles, y capitan general del mar de aquel reino, señor de Dona-mencia y Albendin, y comendador de Albanchez y Belmar, en la órden de Santiago... Con privilegio, en Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, año de 1629. (*Al fin.* Al pié de una empresa en viñeta que representa una porcion de leña ardiendo, con la leyenda: Paulatim sumet vires.) Con privilegio, en Córdoba, por Salvador Cea Tesa, año de 1629.

4.°—175 h., sin 16 de principios.

Aprob. de Lope de Vega:

«El estilo es florido, el lenguaje advertido, los pensamientos honestos. Madrid, 3 Abril 1629.»

En el priv. se dice al autor vecino de Baena.

Aprob. del Dr. Juan Paez de Valenzuela y Castillo:

«En los sonetos y canciones (nuevo género de poesía introducido en la española de pocos años á esta parte, calzando coturnos undisílabos, imitacion extranjera, ya felizmente connaturalizada á nuestra lengua) discurrió gallardamente; en las octavas cuerdamente avisado; en los romances galanamente gustoso; en las décimas, endechas, glosas y epigramas, curiosamente entendido; en lo divino modestamente acertado, guardando en todo el estilo poético.—Córdoba, 9 Febrero 1629.»

Prólogo:

«Lector, ves ahí mis obras; y porque pretendo agradar al vulgo, no he querido enmendar sus yerros. Si por ventura fueres discreto, soberbia tengo para decirte que hay en ellas partes que te han de agradar. Y si te pareciere (ejercitando mala intencion) que no son razonables, no espero tu aplauso solicito; convoca maldiciones que ni las miren con buenos ojos, ni las lean con buena lengua, que de todos se me da las coplas de mis romances, por no decir las de Don Gaiferos. Dios te guarde ó haga lo que fuere su voluntad, y á mí me dé gracia para confesar en las demas, como en esta obra, rendimientos á la correccion de la santa Iglesia romana, madre de los fieles.»

Con dificultad habrá poesías peores que hayan salido al público con más elogios en verso. Sonetos de Lope de Vega (florido y galante), de Valdivieso, L. Pedro Soto de Rojas, Don Francisco Muñoz Romero, D. Diego de Silva, L. Felipe Bernardo del Castillo, capellan de D.ª Joana de Rojas:

... Bien gozará Baena eterna fama
Por ser tu patria ilustre y venturosa,
Oh don Miguel, pues la haces gloriosa
En todo cuanto el sol su luz derrama.

Don Fernando Bermudez Carvajal, camarero del duque de Sesa, D. Gabriel de Termiñon Valenzuela, y otros versos menores; Montalvan, L. D. Luis de Aranda y Sotomayor, L. Je-

rónimo Perez de Valenzuela, D. Pedro de Hermosilla y Padilla, D. Francisco de Termiñon Valenzuela, D. Juan de Mesa Villavicencio, Dr. D. Francisco Muñoz Romero, Filida; y en dos epigramas latinos, Juan de Aguilar y el L. Juan Hurtado.

En los elogios se le llama al autor repetidas veces jóven.

Como jóven y paisano y convivo de Góngora, fué de los más fanáticos sectarios de este heresiarca de la poesía. Su lenguaje es gongórico; sintáxis enhetrada, voces exquisitas y nuevas, de su propio cuño «arundinoso, imaginoso, tragedioso, precipitoso, airosear, gongorizar (en buen sentido), etc., singultizar.»

En el romance 17 (f. 144) celebra á su amigo el L. Fernandez.

SONETO Á UN ALTO EDIFICIO DERRIBADO.

Era el que ves postrado, oh caminante,
Un monte reducido á pulimento:
Un edificio, digo: su cimiento
Por más edades le juzgó constante.
Columnas tuvo cada cual Atlante
De mucho lapidoso pavimento;
Y ya por el más sólido elemento
Sin forma piedras rodan elegante.
Si máquina tan fuerte, si tan dura
No dura, se desliza y vuelve á nada,
Por no mentir en lo perecedero,
¿Cómo presumes tanto de segura,
Pirámide de tierra, aunque animada?
Mas dirás que el engaño es lisonjero. p. 44.

SONETO.

Que mire y calle me pidió Menguilla:
«¡Á Dios, amor, á Dios! que me mudo.»
De bonísima gana fuera mudo,
Si Dios me hiciera dueño de Montilla (1).
Su engaño sufra un bruto que se ensilla,
Que yo á mi bolsa dar quiero otro nudo:
Y si Menga se rinde escudo á escudo,
Á mi aldea me vuelvo milla á milla.
Otro atesore el oro bien peinado
Que largo luce y leve en su cabeza,
Y posea la plata de su mano.
Que yo, de más intento al fin llamado,
Cuando olvide engañosa su belleza,
«Benedetto el giorno, el mese, e el anno.» p 47.

EPIGRAMAS.

Más acedo que una suegra,
Octavio, te dejas ver,
Con más ganas de comer
Que de ser libre mi negra.
Nada trates con desprecio
Para que cualquier te alabe,
¡Oh tú, por lo vano grave!
¡Oh tú, por lo grave necio! p. 161.

Á las culpas de Virena
Sirves, Julia, de cobija;
Basta vender á tu hija,
No malbarates la ajena.
Vosotros, los que sois padres
En esta infelice edad,
Por vuestras hijas mirad:
No las fieis de sus madres. p. 164.

— 1861. Alfeo, y otros asuntos en verso, ejemplares algunos: por D. Miguel de Colodrero Villalobos. Al Excmo. Sr. D. Antonio de Córdova Cardona y Aragon, Marqués de Poza... Con licencia, en Barcelona, en casa de Sebastian y Jaime Matevad, impresor de la ciudad y su Universidad: año de 1639. (*Al fin.*) Con licencia. En Barcelona, en casa de Sebastian y Jaime Matevad: año 1639.

8.°—130 ps. ds., y 8 más de principios.—Errat.—Aprob. de fray J. de San Alberto, carmelita descalzo: Barcelona, 20 Diciembre de 1638.—Id. de Vicente Navarro: ib., 4 Enero 1639.—Pról. (En blanco, una llana que ocuparia: ¿descuido del impresor?)—Ded.

Redondillas en latin; por el maestro Juan de Aguilar. (J. Aguilerius, Publicus Bonarum Litterarum Professor Antiquariæ.)

Lope de Vega.

Dr. Agustin de Tejada y Paez, racionero de la santa iglesia de Granada.

L. J. de Villegas y Ceballos, gobernador de Luque.

D. Jerónimo de Porras.

D. Fernando de Mantilla Chacon.

L. D. Francisco Vigil, epigrama latino.

El maestro J. de Aguilar, versos castellanos.

La coleccion empieza con la fábula de Alfeo en silva. Esta composicion tiene los resabios de la poesía de su tiempo, mucho oropel y argentería.

Síguense sobre cincuenta sonetos, los primeros de asunto piadoso, y los demas por la mayor parte morales. Endebles.

Fábula de Faeton:

El ardimiento infeliz
De una soberbia elegante... 36.

Fábula: «Mentira pura de Baco y Erigone.» Burlesca, 62-80.

Ademas de varios epigramas sueltos que deja ya esparcidos en el cuerpo del libro, pone numerados 94, desde el fólio 101 al 124.

De ellos hay algunos felices, y generalmente lo es el estilo y diccion de ellos, por lo castizo, breve y conceptuoso.

Contiene esta coleccion tambien varios romances, de los cuales los jocosos son los mejores, por su desenfado y soltura.

Romance quinto, á D.ª Cristobalina de Alarcon:

Cuando para describir,
Crisalda ilustre, tu genio... etc.

— * 1862. Golosinas | del ingenio. | Don Migvel Colodrero | Villalobos. | Se las embia para algun rato. | A Don Alberto Pardo | Calderon Cauallero del Abito de | Calatraua, del Consejo de su Ma | gestad, y su Oidor en la Real ca | sa de la Contratacion | de Seuilla. | Con licencia: En Zaragoça, Por Pedro Lanaja | Impressor del Reyno de Aragon, y de la | Vniuersidad. Año 1642.

8.°—63 h.—sign., arrancando en la 4.ª, A-H.—Port.—v. en b.—Aprob. del Dr. Funes: Zaragoza, 28 Julio 1642.—Lic.: Zaragoza, 1.° Agosto 1642.—Dos palabras al lector.—Texto.

— * 1863. Divinos versos, | o carmenes | sagrados. | Donde el que elyere sintiendo, | no el qve sintiere leer, podra | coger frvto

(1) Alusion al marqués de Priego, señor de Montilla, mudo *à nativitate*, á quien enseñó entónces á hablar y escribir el célebre Ramirez de Carrion. (*Nota de Gallardo.*)

y flores, qve tambien la | fragancia sabe aprovechar. | D. Migvel de Colodrero Villalobos | los escribia. | Y los dedica | al Excell.mo S.r Don Francisco | Fernandez de Cordova y Pimentel, Cardoua | y Aragon, Conde de Cabra, Primogenito del | Excelentissimo Señor Duque de Sessa, | y Vaena, &c. | Con licencia, | En Zaragoça, por los Herederos de Pedro Lanaja, | y Lamarca. Año de 1656.

4.°—72 h.—sign., á partir de la 5.ª inclusive, A-I.—Port.—Ded., firmada.—Suma de la lic.: Zaragoza, 20 Marzo 1656.—Aprob. del Dr. Pedro de Abella: Zaragoza, 13 Marzo 1656.—Errat.—Composiciones laudatorias al autor: de D. Diego Sanchez Portocarrero, L. Pedro de Espinosa, D. Miguel Paez Ponce de Leon, L. Alonso Lopez Centellas, D. Pedro de Hermosilla y Padilla, L. D. Pedro Navarro, D. Francisco de Permiñon Valenzuela, y D. Antonio Portillo.—Texto.—Dos composiciones del autor.

COLOMA (D. JUAN).

* 1864. Decada | de la Passion | de nvestro Redemp | tor Iesv Christo; | con otra obra intitvla | da Cántico de sv Gloriosa | Resvrreccion; | Compvesta por el Illvstris | simo Señor Don Iuan Coloma, Señor de la Baro | nia de Elda, Alcayde del Castillo de Alicante, | Visorrey y Capitan General por su | Magestad en este Reyno | de Cerdeña. | En Caller, M.DLXXVI. | Por Vincencio Sembenino, Impressor del Reue | rendo Doctor Nicolas Cañyellas, Canonigo y | Vicario General de la Iglesia de Caller.

8.°—172 h.—sign. a. A-X.—Port.—Lic. dada por el mismo D. Juan Coloma, en nombre del rey Felipe II, al reverendo Micer Nicolas Cañiellas, y por él á su estampador Vincencio Sembenino: Caller, 7 Abril 1576.—Lic. de D. Francisco Perez, arzobispo de Caller: Caller, 3 Abril 1576.—Lic. al impresor Vincencio Sembenino, para la impresion y venta del libro, suscrita por Nicolas Cañiellas, canónigo y vicario general sede vacante: Caller, 6 Abril 1574.—Lic. del Santo Oficio: Real Castillo de Sacer, 26 Noviembre 1573.—p. en b.—Ded. á la Emperatriz, suscrita por el autor: Caller, 15 Marzo 1576.—Texto.—p. en b.

La «Década de la pasion» está en tercetos, divididos en diez libros.—El «Cántico de la Resurreccion» consta de cincuenta y tres octavas, y da principio en el fólio 152.

* — 1865. Decada | de la passion de | nuestro Señor Iesu Christo. Con | otra obra intitulada Cantico de | su gloriosa Resurrection. | Compuesta por el Illust. Señor Don Iuan | Coloma, Señor de la Baronia de Elda, Alcayde | del Castillo de Alicante, Visorey y Capi | tan General por su Magestad en | el Reyno de Cerdeña. (Grab. en mad.) Impressa con licencia en Madrid, en casa de | Querino Gerardo. Año de. 1586. | A costa de Antonio Manuel librero.

8.°—82 h.—sign. A-L.—Port.—v. en b.—Aprob. de D. Francisco Ortiz Lucio: Madrid, 30 de Abril de 1584, suscrita por Lic. de Cristóbal de Leon: 11 Mayo 1584.—Tasa: Madrid, 13 Enero 1586.—p. en b.—Ded. á la Emperatriz: Caller, 15 Marzo 1576.—Texto.

COLON (CRISTÓBAL).

1866. Epistolę Christophori Colon, cui ętas nostra multum debet. De insulis Indię supra Gangem nuper inventis. Ad quas perquirendas octavo antea mense auspiciis et ere invictissimi Fernandi Hispaniarum Regis missus fuerat. Alexander de Cosco ab Hispano idiomate in Latinum convertit: tertio Kalendę, Maii, 1493. Romę, Plance, 1493.

Primera edicion, rarísima.

Epistola Christophori Colon, etc., de Insulis Indiæ supra Gangem nuper inventis, etc. (Romæ) 1493.

Segunda impresion, rarísima.

In laudem Serenissimi Ferdinandi Hispaniæ Regis (à Pagcant), et (Columbi Epistola) de Insulis in Mari Indico nuper inventis (1494): 4.ª edicion.

Esta curiosísima carta de Colon, aunque impresa cuatro veces en dos años, es tan rara, que se ha dado por perdida; Robertson, cuando escribió su «Historia de América», no la conocia.

Este es el documento primero que se imprimió del descubrimiento de las Indias.

Mr. Evans cree que la que no lleva data es la primera impresion.

— 1867. Incipit liber sive Manipulus de autoritatibus, dictis ac sententiis et prophetiis circa materiam recuperandę Sancte Civitatis et montis Dei Syon, ac inventionis et conversionis insularum Indię et omnium gentium atque nationum, ad Ferdinandum et Helisabeth reges nostros hyspanos.

MS. original en fól., con 84 hojas.

Faltan de tiempo inmemorial la mitad de la hoja 6, con todas las hojas enteras hasta la 76 inclusive, que hubo de cortar alguna mano rapaz, contra la cual se lee esta execracion en la 77:

«Mal hizo quien hurtó de aquí estas hojas, porque era lo mejor de las profecías deste libro.»

Posteriormente han arrancado ademas la foja 28.

Del mismo puño de esta nota se lee al principio de este códice, en un hueco que deja una carta de Colon al padre Gorricio, el título siguiente:

«Profecias que juntó el almirante D. Cristóbal Colon de la recuperacion de la santa ciudad de Hierusalem y del descubrimiento de las Indias, dirigidas á los Reyes Católicos.»

Me parece letra de Ambrosio de Morales.

Y ántes, en una hoja añadida, se lee la advertencia siguiente, escrita de mano de D. Juan de Loaisa:

«Este libro escribió D. Cristóbal Colon el año

de 1502, con lo que para ello le ayudó el padre Don fray Gaspar Gorricio, monje en la Cartuja de Sevilla, como parece de la carta siguiente. — Tiene 84 fojas, y entre ellas faltan 14; sin duda sería lo mejor, como lo advierte quien lo leyó muchos años há, y lo dice al fólio 77, y cuando esto se escribe es año de 1682, sábado 24 de Octubre.»

El códice empieza:

«Iesus cum Maria, sit nobis in via. Amén.

»Carta del muy magnífico y prudentísimo señor Don Cristóbal...»

Acaba (de puño de su hijo D. Fernando):

«Está registrado. 2091.»

Y en efecto, acudiendo al registro de sus libros, dice en este número:

«Libro que contiene todas las profecías tocantes al descubrimiento de las Indias y á la conversion de las gentes dellas á la fe. — In principio est Epistola Domini Xpofori Colon, incipit «Reverendisimo y muy devoto»; y otra á respuesta desta, I: «Muy magnifico et singularissimo.»—Opus I: «Sacra Scriptura exponitur.» Desinit: «Omnis insula fugit, et montes non sunt inventi.»—Est in folio: in fine est tabula prophetiarum unius folii, 2 col.—Est manu scriptus.»

Preceden á la obra dos cartas, ya muy maltratadas, y á ellas una copia moderna mandada hacer por el bibliógrafo Galvez, con esta advertencia de su puño:

«Se ha puesto aquí esta copia, ántes que se deshagan las cartas originales que contiene este rarísimo códice manuscrito.»

«Carta del muy magnífico y prudentísimo señor D. Cristóbal Colon, almirante y visorey, y gouernador perpétuo de las islas de las Indias y tierras firmes, por él descubiertas, etc., al padre D. fray Gaspar Gorritio, etc., *monje en la Cartuja de Sevilla* (1).

»Reverendo y muy devoto padre: Cuando vine *aquí* comencé á sacar las auctoridades que me parescia que hacian al caso de Jerus*alem*, *en un* [libro], para despues tornarlas á rever y las poner en rima en su *lugar*, *adonde* [más hicies]en al caso. Despues succedió en mí otras ocupaciones, por *donde no hovo lugar* de proseguir mi obra, ni lo hay; y ansí os lo envio que le ve[ais, que po]drá ser que el ánima os incitará á proseguir en él, y que nuestro Señor vos alumbrará auctoridades muy auténticas. Ca la Biblia es de continuar, y en muchos lugares la glosa aprovecha y alumbra, y es de hacer della mucha memoria al tiempo [que] *se hobi*ere de sacar en limpio. Fecha en Granada, á XIII de Setiembre de 1501 (2).

«Respuesta de la suso[dicha carta], etc.

»Muy magnífico et singularísimo señor mio: Por otras mis letras escribí á V. S. como habia recibido su carta, et libro de las profecías y dichos, et auctoridades tocantes al caso de monte Sion, et Jerusalem, y de las gentes de las islas, et naciones universas, y que segund mi pobre inteligencia, por complir su mandado, trabajaria en ello cuanto pudiese, mayormente oyendo ser ejercicio tan sancto, y esperando de me enseñar y despertar mi entendimiento en cosa tam salutífera, consolatoria, admonitoria y provocativa al servicio de Nuestro Señor Dios, y al pro et á la honra destos nuestros reyes et de toda la religion cristiana. Y ansí, mediante la gracia del Spíritu Sancto, y guiándome el trabajo de V. S., la cual toda la flor de tantas y tan veras auctoridades, sentencias, dichos y profecías allegó,—yo he interpuesto y añadido algunas reliquias, como quien llega las sobras de los racimos y olivas et espigas. Y ansí de lo principal como de las migajas yo quedo muy consolado, y en alguna manera introducido en lo que de mis estudios estaba bien apartado; y dello muncho me fuelgo, rogando á Nuestro Señor que compla quod locutus est per os prophetarum. Y plega á su infinita clemencia de lo así hacer y llevar los sanctos deseos de V. S. *adelante*, [ca] non sin causa por vuestra magnífica persona trajo á nuestra noticia las islas de las In*dias et Tierras Firmes*. Eso poco, señor mio, que yo he añadido y entregerido, V. *S. lo verá en la* letra de mi mano; todo lo remito á la correccion de su spíritu y prudente [juicio]. Yo non me he curado de concordar los dichos ni las materias, ni ménos... y las historias; pero he interpuesto algunas reglas y dichos de los doctores cerca dello, por las cuales podrá cualquier diligente lector ser instruido, y... (3) de las dudas que se le ofrecieren. Insuper yo he sido lo más breve que p*ude*, *re*metiendo á los originales, y tambien por non ser molesto con mucha (4) escriptura. Presertim, cognosciendo que si en lo que V. S. trabajó y en lo que yo añadí, non hay abundantísima copia de auctoridades y profecías para el propósito, V. S. non al... (5) todos los libros del Testamento viejo et nuevo, ni cuanto escribieron los santos varones y doctores. Plega al Señor que haiga spírito cum gana y deseo para ello; et sufficit. Si otra cosa alguna manda V. S., así en esto como in relíquis, me semper promptum et paratissimum fore jam novit. Fecha en esta su santa casa de las Cuevas, en XXIII de Marzo de 1502 años.»

Concluida esta carta, á la vuelta de la foja 1.ª, sigue el título de la obra «Incipit liber...» que dejo arriba copiado, con el cual concluye la hoja.

En la hoja 2.ª declara con un texto de santo Tomas cómo se ha de hacer la exposicion de la Sagrada Escritura, y echa esta piadosa deprecacion:

«Oremus. Deus qui corda hominum sine strepitu verborum doces, et sine labore, quique linguas balbutientium facis disertas, et qui presto ades in omni tempore oportuno, intuere mentis nostræ conceptum, et propitius esto desiderio nostro. Nos enim quo-

(1) Esto en bastardilla de otro puño, el mismo del título. (¿Ambrosio de Morales?)

(2) Las palabras en bastardilla faltan ya, y se han suplido de la copia de Galvez; otras son variantes imaginadas por mí en lo suplido por Galvez, que por lo escrito del original veo que no siempre acertó á leerle bien; y las pongo entre paréntesis.

(3) *Declarado*, segun Galvez; pero creo que mal. (*¿Absuelto?*)

(4) Aquí lee mal Galvez *muncha*, por no entender el valor del tilde.

(5) *Alcanzaron* imagina el autor de la copia del Conde del Águila. (*¿Alargado?*) *Alegó* ú *allegó*.

niam non cognovimus litteraturam, introibimus in potentiam tuam, quia beatus est homo quem tu erudieris, Domine; et de lege tua docueris eum. Fac ergo quæsumus ut eo quo de te et de loco sancto tuo conscripti sunt spiritu sermones ac libros et prophetias intelligamus. Amen.»

Léense despues otros piadosos apuntamientos del propio y ajeno puño, que sirven de introduccion á la curiosa pieza que copio aquí de la foja 4.ª, 5.ª y 6.ª

«Carta del almirante al Rey y á la Reina.—Cristianísimos e muy altos príncipes: La razon que tengo de la restitucion de la casa santa á la santa Iglesia militante, es la siguiente:

»Muy altos Reyes: de muy pequeña edad entré en la mar navegando, et lo he continuado fasta hoy. La mesma arte inclina á quien la prosigue á desear de saber los secretos deste mundo. Ya pasan de xl años que yo voy en este uso: todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado: tracto y conversacion he tenido con gente sabia, eclesiásticos et seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros munchos de otras setas; á este mi deseo, á Nuestro Señor muy prosperero; y ove dél para ello espíritu de inteligencia; en la marinería me fiso abundoso; de astrología me dió lo que abastaba; y ansí de geometría y arismética; y engenio en el ánima y manos para debujar espera (1), y en ella las cibdades, rios y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio.

»En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, historias, corónicas y filosofía y de otras artes, á que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, á que era bacedero el navegar de aquí á las Indias; y me abrió la voluntad para la ejecucion dello, y con este fuego vine á V. A. Todos aquellos que supieron de mi impresa, con risa la negaron, burlando: todas las ciencias de que dije arriba non me aprovecharon, ni las abtoridades dellas. En sólo V. A. quedó la fe y costancia. ¿Quién dubda que esta lumbre no fuese del Espíritu Santo? Así como á mí, el cual con rayos de claridad maravillosos consoló con su sancta y sacra Escritura, á vos muy alta y clara, con cuarenta y cuatro libros del Viejo Testamento, y cuatro evangelios, con veinte y tres epístolas de aquellos bienaventurados apóstoles, avivándome que yo prosiguiese y á continuo sin cesar un momento, me avivan con gran priesa.

»Milagro evidentísimo quiso facer Nuestro Señor en esto del viaje de las Indias por me consolar á mí y á otros en estotro de la Casa Santa. Siete años pasé aquí en su Real córte disputando el caso con tantas personas de tanta abtoridad y sabios en todas artes, y en fin, concluyeron que todo era vano, y se desistieron con esto dello: despues paró en lo que Jesucristo Nuestro Redentor dijo, y de ántes habia dicho por boca de sus sanctos profetas; y así se debe de creer que parecerá estótro. Y en fe dello, si lo dicho no abasta, doy el sacro Evangelio en que dijo que todo pasaria, mas no su palabra maravillosa; y con esto dijo que todo era necesario que se acabase cuanto por él y por los profetas estaba escrito.

»Yo dije que diria la razon que tengo de la restitucion (2) de la Casa santa, de la sarta Iglesia; digo que yo dejo todo mi navegar desde edad nueva, y las pláticas que yo haya tenido con tanta gente en tantas tierras y de tantas setas, y dejo las tantas artes y escrituras de que yo dije arriba. Solamente me tengo á la santa y sacra Escritura y á algunas abtoridades proféticas de algunas personas santas, que por revelacion divina han dicho algo desto.

»Pudiera ser que V. A. y todos los otros que me conoscen y á quien esta escritura fuere amostrada, que en secreto ó públicamente me reprenderán de reprehension de diversas maneras, de non doto en letras, de lego marinero, de hombre mundanal, etc. Respondo aquello que dijo san Mateus:

»¡Oh, Señor! que quisistes tener secreto tantas cosas á los sabios y revelástelas á los inocentes:» y el mismo san Mateus, «yendo Nuestro Señor en Jerusalen cantaban los mochachos ¡hosanna fijo de David! y los escribas, por le tentar, le preguntaron si oia lo que decían, y él les respondió que sí, diciendo: ¿No sabeis vos que de la boca de los niños et inocentes se pronunscia la verdad? «Ó más largo de los apóstoles que dixieron cosas tan fundadas, en especial san Juan: In principio erat verbum, et verbum erat apud Deum, etc., palabras tan altas de presonas que nunca deprehendieron letras.

»Digo que el Espíritu Santo obra en cristianos, judíos, moros y en todos otros de toda seta, y no solamente en los sabios, mas en los inorantes: que en mi tiempo yo he visto aldeano que da cuenta del cielo y estrellas y del curso dellas mejor que otros que gastaron dineros en ello; y digo que no solamente el Espíritu Santo revela las cosas de porvenir á las criaturas racionales, mas nos las demuestra por señales del cielo, del aire y de las bestias, cuando le aplace, como fué del boy que falló en Roma al tiempo de Julio César, y otras muchas maneras que serian prolijas para decir y muy notas para todo el mundo.

»Séneca in vij.º trag... Medee in choro audax nimium. Vernán los tardos años del mundo (3).

»La Sacra Escritura testifica en el Testamento Viejo por boca de los profetas, y en el Nuevo por Nuestro redentor Jesucristo, queste mundo ha de haber fin: los señales de cuando esto haya de ser dijo Mateo y Marco y Lúcas: los profetas abondosamente tambien lo habian predicado.

»Santo Agostin diz... que la fin deste mundo ha de ser en el sétimo millenar de los años de la creacion dél: los sacros teólogos le siguen, en especial el car-

(1) Aquí se conoce habia dejado blanco para poner esto: «para debujar espera», que está de otra tinta y mano más corrida. De la misma está corregido arriba *propicio* donde dice *prospercro*. Acaso esta es la letra de Cristóbal, y la copia de las cartas es de su hijo; se parece.

(2) Escrito «restitucion» en un blanco que se había dejado, y no fué bastante capaz.

(3) Al márgen. El pasaje de la Medea que traduce es:

Venient annis
Sæcula seris, quibus Oceanus
Vincula rerum laxet, et ingens
Pateat tellus; Typhisque novos
Detegat orbes, nec sit terris
Ultima Thule.

denal Pedro de Ayliaco en el verbo xi... y en otros lugares, como diré abajo.

»De la creacion del mundo, ó de Audan, fasta el advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo, son cinco mill et trecientos y cuarenta et tres años y trecientos y diez et ocho dias por la cuenta del rey D. Alonso, la cual se tiene por la más cierta... p. de. a.||e | a | e | e | t | et | h | v | sobre el verbo X.||con los quales poniendo mill y quingentos | y vno imperfeto|| son por todos seis mill ocho çientos quarenta y çinco imperfetos.

»Segun esta cuenta, no falta, salvo ciento et cincuenta y cinco años para complimiento de siete mill, en los cuales dije arriba, por las abtoridades dichas, que habrá de fenecer el mundo.

»Nuestro Redentor dijo que ántes de la consumacion deste mundo se habrá de complir todo lo questaba escrito por los profetas.

»Los profetas, escribiendo, fablaban de diversas maneras, el de porvenir por pasado, y el pasado porvenir, y asimismo del presente, y dijieron muchas cosas por semejanza, otras propincas á la verdad, y otras por entero á la letra, y uno más que otro, y uno por mejor manera, y otro no tanto. Isaías es aquel que más alaba san Jerónimo y san Agostin y los otros dotores, et todos aprueban y tienen en grande reverencia. De Isaías, dicen que, no solamente profeta, mas evangelista; éste puso toda su diligencia á escrebir lo venidero y llamar toda la gente á nuestra santa fe católica.

»Muchos santos dotores y sacros teólogos escribieron sobre todas las profecías y los otros libros de la Sacra Escritura; muncho nos alumbraron de lo que teníamos innoto, bien que en ello en muchas cosas discordan; algunas hobo de que no le fué alargado (1) la intelegia.

»Torno á replicar mi protestacion de no ser dicho presuncioso, sin ciencia, y me allego de contino al decir de San Mateus, que dijo: «¡Oh Señor! que quisiste tener secreto tantas cosas á los sabios y revelástelas á los inocentes», y con esto pago y con la experiencia que dello se ha visto.

»Grandísima parte de las profecías y Sacra Escritura está ya acabado, ellas lo dicen, y la santa Iglesia á alta voz sin cesar lo está diciendo, y no es menester otro testimonio: de una diré porque haz á mi caso, y la cual me descansa y fas contento cuantas veces yo pienso en ella.

»Yo soy pecador gravísimo; la piedad y misericordia de Nuestro Señor siempre que yo he llamado por ellas, me han cobierto todo; consolacion suavísima he fallado en echar todo mi cuidado á contemplar su maravilloso conspeto.

»Ya dije que para la ejecucion de la impresa de las Indias no me aprovechó razon ni matemática... mundos; llenamente se cumplió lo que dijo Isaías, y esto es lo que deseo de escrebir aquí por lo reducir á V. A. á memoria, y porque se alegren del at[estad]o que yo le diré de Jerusalem por las mesmas abtoridades, de la cual impresa, si fe hay, tengan por muy cierto la vitoria

(1) Nótese el *alargado* para leer arriba.

»Acuérdense V. A. de los evangelios y de tantas promesas que nuestro Redentor nos fizo y cuán exprimentado está todo. San Pedro cuando saltó en la mar andovo sobrella, en cuanto la fe fué firme. Quien toviere tanta fe como un grano de panizo, le obedecerán las montañas; quien toviere fe demande, que todo se le dará; pusad y abriros han; no debe nadie de temer á tomar cualquiera impresa en nombre de nuestro Salvador, seyendo justa y con sana intincion para un santo servicio: á santa Catalina socorrió despues que vido la prueba della: acuérdense V. A. que con pocos dineros tomaron la impresa deste reino de Granada. La determinacion de toda cosa la dejó Nuestro Señor á cada uno en su albedrío. Bien que á muchos amonesta, ninguna cosa (2) le falta quesea en el poder de la gente para dársela. ¡Oh qué Señor tan bueno, que desea que faga la gente con que le sea él á cargo! De dia y de noche y todos momentos le debrian las gentes dar gracias de devotísimas.

»Yo dije arriba que quedaba mucho por complir de las profecías, y digo que son cosas grandes en el mundo, y digo que la señal es que Nuestro Señor da priesa en ello. El predicar del Evangelio en tantas tierras de tan poco tiempo acá me lo dice.»

Aquí hay varios renglones tachados. La obra se conoce que acaba aquí, y una raya que existe en el original, parece indica una separacion del texto y dos notas que se siguen. La primera está de puño de Cristóbal Colon; la siguiente es de la misma letra que toda esta carta y la de las anteriores. De manera que en este códice noto cuatro formas de letra distinta: 1.ª (y que parece la fundamental y está de tinta más negra), en la que están escritas las cartas de Colon y Gorricio, etc., etc., de esta misma está lo último de la carta á los Reyes Católicos; 2.ª la en que está escrita esta carta que es más galana y airosa; 3.ª la que creo de Cristóbal Colon; 4.ª otra gruesa y de tinta clara, que tal vez será la del padre Gorricio.

En la letra primera está escrito un largo pasaje que se lee al fól. 13, encabezado así:

«Rabi Samuel, etc.

»En una epístola ó carta trasladada de arábigo en romance, la cual envió el rabí Samuel de Israel, natural de la cibdad de Fís, á maestre Isaach, rabí de la Sinagoga de Marruecos, et los cuales despues fueron buenos y fieles cristianos.

Capítulo xvi.

»Señor mio maestro, etc...»

La plana concluye:

«...Destos mesmos gentiles dice Sophonías, profeta, en el cap. III: «Otorgado es que las gentes que fablen en el nombre del Señor, et que lo sirvan en hombro uno, et que lo sirva todo home en su lugar, et todas las islas de la tierra.»

»Eso mismo dijo Zacarías, profeta, en el cap. XI: «Alégrate, casa de Sion, que yo verné á tí, et moraré en medio de tí. En aquel dia se allegarán á Dios las gentes en su muchedumbre.»

Tras éste copia otro largo pasaje del cap. XVII, donde es

(2) Aquí cortó el autor sin duda una hoja para corregir el fin de este escrito, que está de otra tinta más clara y letra. (¿De Colon?)

curioso para la lengua este lugar trasladado del cap. LXV de Isaías:

«Esto dice el Señor: «Porque vos llamé, et non me respondistes, los mis siervos comerán et vos fambrearedes.»

Y concluye la hoja 14 con otro pasaje de la misma carta, cap. XVIII.

De la letra que yo creo de Cristóbal Colon, son curiosos los pasajes siguientes que se leen en la foja 59 vuelta, en letra muy menuda y corrida, que son los que en mi dictámen arguyen más (por su contexto) que ésta es la letra de Cristóbal.

«Séneca in vij.° trag... Medee in choro audax nimium:

»Venient annis
Sæcula seris, quibus Oceanus
Vincula rerum laxet, et ingens
Pateat tellus; Typhisque novos
Detegat orbes, nec sit terris
Ultima Thule.

»Vernán los tardos años del mundo, ciertos tiempos, en los cuales el mar Oceano aflojará los atamentos de las cosas, y se abrirá una grande tierra, y un nuevo marinero como aquel que fué guía de Jason, que hobo nombre Tiphi, descobrirá mucho mundo, y estónces non será la isla Tule la postrera de las tierras.

»El año de 1494, estando yo en la isla Saona, que es al cabo oriental de la isla Española, hobo eclipsis de la luna á 14 de Setiembre. Se falló que habia diferencia de allí al cabo de San Vicente en Portugal cinco horas y más de media.

»Juéves 29 de Febrero de 1504, estando yo en las Indias en la isla de Janáhica, en el puerto que se diz de Santa Gloria, que es casi en el medio de la isla de la parte septentrional, hobo eclipsis de la luna; y porque el comienzo fué primero que el sol se pusiese, non pude notar, salvo el término de cuando la luna acabó de volver en su claridad, y esto fué muy certificado, dos horas y media pasadas de la noche, cinco ampolletas muy ciertas.

La diferencia del medio de la isla de Janáhica, en las Indias, con la isla de Cális en España es siete horas y quince minutos, de manera que en Cális se puso el sol primero que en Janáhica, con siete horas y quince minutos de hora. Vide almanach.

»En el poerto de Santa Gloria en Janáhica, se alza el polo diez e ocho grados, estando los g. en el brazo.»

De estos apuntamientos de puño de Cristóbal Colon resulta que la lengua usual de este hombre extraordinario era la española, aunque tan familiar le fuese la latina, como de esta obra aparece.

En ella se leen tambien otros pa..es castellanos; pero sólo uno italiano, mas no de puño de Colon, sino de la primera letra. Está al fól. 58:

«Dopo il peccato delli primi parenti, cadendo l'homo de male en pegio, perdete la simigliança de Dio. Et como dice el psalmista, «prese similitudine de bestia.»

Á la vuelta de la misma foja 58, y de la misma letra (que se da mucho aire á la de Fernando Colon), se leen estas dos coplas:

Memorare:

Memorare con gran tiento,
O hombre cualquier que seas,
Tener siempre en pensamiento,
Á Dios y su mandamiento,
Si con él reinar deseas.
Pára mientes que proveas,
Pues nescesario es morir,
Qu'en el tiempo del partir
El camino llano veas.

Novísima:

Novísima proveyeron
Siempre los santos varones,
Del mundo se suspendieron,
Á Cristo siempre sirvieron
Sufriendo tribulaciones.
Dejando las afectiones
Carnales de vanidad,
Debes te con humildad
Refrenar de tus pasiones.

En el fól. 53 hay otras que dicen:

Es temperancia, tiento y manera,
Que todos contino debemos tener,
En nunca temptar, decir, ni hacer
Cosa que deba no ser hacedera.
Es esta la larga y estrecha carrera
Á do de contino virtud es hallada,
Sin ser cometida ni ser salteada
Del necio, ni dél quedalle dentera.

Item, fól. 67:

Gozos del nascimiento de Sant Juan Baptista:

Gozos den más regocijo
Este dia que otros dias,
Que hoy nasció el muy santo hijo
De Isabel y Zacharías.
Gozóse el Verbo divino
Cuando su primo saltaba
En el vientre viejo dino
Que su madre visitaba;
Y tu, Vírgen, questarias
Al parto de tal sobrino,
Gozo sin tiento ni tino
Rescibe con Zacharías.

Fól. 77:

Cuál sea la causa de tanto destierro
Por mill prolongado y más de quinientos,
Los padres que fuerón
Pastores, que fueron los tiempos pasados.

La obra concluye en la pág. 83 así:

«Multa alia ommittimus conscribenda de insulis maris credentes hec pauca sufficere ad propositum nostrum.—Deo gratias. Amen.»

Á la vuelta, de puño de Cristóbal, varios apuntes que parecen domésticos.

Advirtiendo que la última foja es la 84, que no tiene escrita sino la vuelta, en ésta se leen en dos columnas las remisiones á los profetas y salmos citados en la obra, y en las márgenes varios borrones de versos.

Las dos últimas son el borrador de las dos Memorare y Novísima, que dejo ya copiadas de la foja 58.

Rótulo del libro:

«Colon, prophec. d'. civit. Hierusalem et Indias.»

COLON (FERNANDO).

1868. Historie del S. D. Fernando Co-

lombo, nelle quali s' ha particolare et vera relatione della vita, et de' fatti dell' Almiraglio D. Christoforo Colombo, suo padre: et dello scropimento ch' egli fece dell' Indie Occidentali, dette Mondo Nuovo, hora possedute dal Sereniss. Re Catolico: nuovamente di lingua spagnuola tradotte nell' italiana dal S. Alfonso Ulloa. Con privilegio, in Venetia 1571, appresso Francesco de' Franceschi Sanese.

8.°—248 ps. ds., con 19 más de principios y tablas, en letra grifa.

Los principios se reducen á una dedicatoria, una tabla de cosas notables y otra de capítulos.

Éstos son 108: en el 8.° se contienen dos cartas de Pablo, médico florentino, á Colon, sobre el descubrimiento de las Indias, con otra inclusa en la 1.ª (en copia) para Fernando Martinez, canónigo de Lisboa, fecha en Florencia á 25 de Junio de 1474.

En el cap. x se cita la Historia de Gonzalo Fernandez de Oviedo.

La dedicatoria es muy curiosa; por esto, y porque se omitió en la edicion de 1678 (Venetia, appresso Iseppo Prodocimo), que tengo á la vista, y acaso en la de 1614, la copio aquí íntegra:

«Al molto magnifico Signor il Signor Baliano di Fornari.—Giosseppe Molito.—Furon sempre, magnifico signor mio, in grandissima stima tenuti tutti coloro che d' alcuna cosa profittevole sono stati ritrovatori; et in tal pregio appresso a gli antichi ascesero, che non contentandosi dar loro lode humana, li connumeravano tra gli iddei. Quindi Saturno, Giove, Marte, Apollo, Esculapio, Bacco, Hercole, Mercurio, Pallade et Cerere, et quindi in somma tutti gli iddei gentilitii, de' quali l' antiche carte son piene.

»Ne mi pare ch' essi facessero ciò senza qualche apparente ragione; poi che, non havendo lume di vera religione, adoravano quegl' huomini da' quali havevano ricevuto notabile beneficio. Ne può meglio, a giuditio de' savii, mostrar l' huomo segno di gratitudine a colui dal quale ha ricevuto giovamento tale, che non può con doni communi remunerarsi, che con honorarlo; poiche solo le cose divine, o c' han raggio di divinità, s' honorano.

»¿Et qual maggior segno può dar l' huomo della divinità sua, che col ritrovar cose di profitto all' altro huomo? Et certa cosa è che chiunque è primo inventore di cosa utile, sia sommamente amato da Dio, essendo egli solo et vero datore di tutti i beni; et il quale, spesse volte col mezo d' un solo huomo, si degna manifestar cose rarissime et per molti secoli ascose; si come a' nostri tempi è avvenuto del Mondo Nuovo, da gli altri o non conosciuto mai, o se pure conosciuto, la cognitione sua, s' era smarrita, in modo che tutto quello che se ne diceva s' haveva per favuloso; et hora col solo mezzo dell' illustr. D. Christoforo Colombo, huomo veramente divino, l' è piaciuto manifestarlo. Là dove da ciò si può concludere, prima, che questo singolarissimo huomo sia stato molto grato all' eterno Dio; et che appresso si può dire che se egli fosse stato a quelle prime età, che non solo quegli huomini per un tant' effetto l' havrebbono annoverato e messo nell numero de gli Dei, ma ancora fatto principe di quelli.

»Et certa cosa è che non può questa età tanto honorarlo che di maggior honore degno non sia; et di grandissima lode è degno colui che s' adopra all' immortalità del nome d' un huomo così chiaro, degno veramente di vivere nella memoria de gli huomini finche duri il mondo; si come si vede e' ha fatto V. S. che con ogni studio ha procacciato di far venir a luce la vita de cosi egregia persona, scritta già dall' illustr. D. Ernando Colombo, secondo figliuolo del sudetto D. Christoforo, et cosmografo maggiore del invittissimo Carlo V.

»Fu questo D. Ernando di non minor valore del padre, ma di molte piu lettere et scienze dotato che quello non fu; et il quale lasciò alla chiesa maggiore di Siviglia, dove hoggi si vede honorevolmente sepolto, una non solo numerosissima ma richissima libraria, et piena di molti libri in ogni facoltà et scienza rarissimi; laquale da coloro che l' han veduta vien stimata delle più rare cose di tutta Europa.

»Ne è da dubitare che l' historia non sia vera; poi che dal figliuolo per relatione et lettere è stata con molta prudenza scritta.

»Ne è ancora da dubitare che non sia scritta di man del sudetto illustre D. Ernando, et che questo che V. S. ha habuto non sia il proprio originale; essendo che a V. S. fu dato per tale dal illustre D. Luigi Colombo, amico molto a V. S.

»E questo illustre D. Luigi al dí d' hoggi Ammirante di S. M. Catolica, et fu nepote del sudetto D. Ernando et figliuolo del illustr. D. Diego primogenito di D. Christoforo, il cuale D. Diego successe et nello stato et nella dignità paterna. Del valore di questo D. Luigi non si puo dir tanto chè più non sia.

»V. S. adonque, come gentil' huomo et di honore et di somma bontà, et desideroso che la gloria de cosi eccel. huomo resti sempre immortale, non havendo riguardo all' età sua d' LXX anni, ne alla stagione, ne alla lunghezza del viaggio, venne da Genova a Venetia con proponimento di far stampare il sudetto libro, cosi nella lingua castigliana nella quale fu scritto, come nell' italiana, et appresso con fine di farlo tradurre nella latina; accioche per tutto potesse la verità de' fatti di cosi valoroso huomo, honore veramente dell' Italia, et specialmente della patria di V. S., far si chiara et aperta.

»Ma vedendo il molto tempo che a far ciò bisognava, astreto da gli molte sue occupationi, et publiche et private, a tornarsene nella sua città, se ne prese cura il signor Gio. Battista di Marino, gentil huomo ornato di nobilissime parti, di molto valore et studioso molto; il quale, essendo com' è molto mio signore, ha voluto che'n buona parte la cura di tal negotio fosse mia, ne io ho voluto a ciò mancare, conoscendo di far appiacere al sudetto signor, et che a V. S. non dovesse ciò essere discaro, osservandola io come fo.

»Ecco adonque, signor mio, che 'l libro vien fuori, et a ragione sotto 'l nome di V. S., come quella c' ha procurato con tanta fatica che si stampi, et del quale n' ha havuto cosi diligente cura. Or essendo quasi come fattura di V. S., è dovere che gli effetti si rivolgano et reflettano alle sue cagioni. Riceva adonque V. S. con lieto viso il suo libro, et me tenghi per suo

affettionatissimo sempre. —Da Venetia il di 25 d' Aprile de 1571.»

Proemio dell' auttore:

«Percio che io son figliuolo dell' Ammiraglio D. Christoforo Colombo, personaggio degno d' eterna memoria, il quali scoprí l' Indie Occidentali, et anco perche io navigai con lui alcun tempo, parea che fra le altre cose che io ho scritte dovesse essere una et la principale la vita et il maraviglioso scoprimento che del Nuovo Mondo et delle Indie egli fece; poi che gli asprí et continui travagli et le infirmità ch' ei patí non gli concessero tempo per ridur ciò di memoria in historia.

»Ma io mi ritirava da questa impresa, sapendo che da molti altri ciò sarebbe stato tentato. Leggendo io adunque le sue opre, vi trovai quello che nella maggior parte de gl' historici suole avvenire; cioè, che aggrandiscono alcune cose, o le diminiscono, o taciono quello che giustamente dovevano scrivére con molta particolarità.

»Però io mi deliberai di mettermi all' impresa et fatica di questa opera, giudicando che a me ritornerà meglio soportar quello che contra il mio stile et audacio si vorrà dire, che lasciar sepolta la verità di quello che ad un si chiaro personaggio si appartiene; poi ch' io posso consolarmi che se in questa mia scrittura si troverà alcum difetto, non ci sarà quello nel quale la maggior parte de gl' historici incorrono, ch' è la poca et incerta verità di quello che scrivono. Percio che solamente da gli scritti et lettere che dell' istesso Ammiraglio rimasero, et daquello a che io mi ritrovai presente prometto di raccogliere quel che alla sua historia et vita s' appartiene. Et chi sospettasse ch' io vi aggiungessi panno del mio, sia certo ch' io so che di ciò non può ritornarmi alcuno utile nell' altra vita, et che della mia fatica a' lettori soli rimane il fruto, se però alcuno ve ne sarà.»

Yo no acabo de persuadirme á que D. Fernando sea enteramente el autor de este libro. En primer lugar, en sus *Catálogos* no consta que tal obra hubiese escrito, aunque sí consta de otras de que es autor, á saber, un *Tratado de concordia*, dedicado al cardenal Cisneros, y unas trovas, que con otras de otros ingenios forman un *Cancionero* manuscrito, que por desgracia ya no existe. Hay para mí otra razon poderosa sobre todas: en el proemio de esta obra se dice, como si Don Fernando lo dijese, que se habia retraido de esta empresa sabiendo que «da molti altri ciò sarebbe stato tentato.» Yo no sé qué pensar aquí de la reticencia de D. Fernando respecto de una obra escrita por una mano muy hábil, de persona que no pudo ménos de tratar (¿en Córdoba?) á su padre: obra que D. Fernando poseyó manuscrita y nunca llegó á ver la luz. Hablo de la *Vida de Cristóbal Colon*, escrita en nueve libros por el maestro Fernan Perez de Oliva.

Acasola que se dice obra de D. Fernando no es sino la de Perez de Oliva, retocada quizá por aquel y ampliada por sus parientes. Para ver la parte que éstos puedan haber puesto de suyo, léase con cuidado por si se encuentra algun anacronismo. Don Fernando murió el año de 1539.

El dolor y la desesperacion aquí es que ni del original castellano de la presente traduccion, ni de la obra de Perez de Oliva se encuentra copia alguna. De esta última ni áun memoria existiria, si D. Fernando no la hubiera dejado consignada de puño entre los mamotretos de su librería, que no sé de otro que yo que haya tenido la paciencia de registrar: as es tan rara la noticia de la *Vida de Colon* por Oliva, que no conozco á nadie que la tenga, ni de la misma biblioteca de Colon.

En órden al que se dice traductor italiano de la presente historia, Alfonso de Ulloa, bueno fuera ver en los Diccionarios en qué año murió. Este fué un traductor á dos manos, que parece tenía hecha la obligacion de proveer con traducciones y reimpresiones las prensas de Gabriel Giolito en Venecia: de él he visto mil y mil producciones, pero de fecha más antigua, á lo que puedo acordarme. Es cosa bien extraña que siendo él hombre que ponia un prólogo sobre cualquiera chirinola, aquí guarde tan alto silencio. ¿Si será tambien supuesto el traductor como el autor? Averigüese.

En el último capítulo, despues de referir su muerte, concluye la obra con las cláusulas siguientes:

«Il suo corpo fù poi condotto a Seviglia, e quivi nella chiesa maggiore di quella città fù sepolto con funebre pompa, e per ordine de Rè Catolico messo a perpetua memoria de sui memorabili fatti e scoprimenti delle Indie uno epitafio in lingua spagnuola, il quale diceva cosi:

Á Castilla y á Leon
Nuevo mundo dió Colon;

parole veramente degne di molta consideratione e dono, percioche non si legge che mai fra gli antichi ò moderni habbia alcuno ciò fatto. E però resterà perpetua memoria nel mondo ch' egli sia stato il primo scopritore dell' Indie Occidentali; come che poi nella terra ferma di quella andati Fernando Cortese, e Francesco Pizarro habbiano scoperte molte altre provincie e regni grandissimi; percioche il Cortese scoprì la provincia di Iucatan con la città del Messico, detta Nuova Spagna, possedutta allhora dal gran Motezuma, imperator di quelle parti. E Francesco Pizarro scoprì il regno del Perù, il cuale è grandissimo, e pieno di molte ricchezze, posseduto dal gran rè Atabaliba; dalle quali provincie e regni si conducono in Spagna quasi ogni anno molte navi cariche d' oro, e d'argento, di verzino, di grana, di zucchero e di molte altre cose di gran valuta, oltra le perle ei altre gemme, per le quali la Spagna et i suoi precipt floriscono hoggidi di copiose richezze.»

En la Disertacion sobre el descubrimiento de la aguja náutica por Raimundo Lulio, de D. Antonio Pascual (4.°, Madrid, 1789, se leen especies curiosas relativas á Colon y á su compañero de viaje el benedictino mallorquin fray Benito Boil.

— 1869. Fernando Colō Descripc. | de España. (B-Col.)

Principia:

«Lunes 3 de Agosto de 1517 començé el itinerario.

»1. Çaragoça, çibdad grande de Aragon, hasta Perdiguera hay çinco leguas, y pásase por barca un rio un millo de Çaragoça, y Ebro sy pasa ántes que no el dicho rio á par de Çaragoça por puente.

»Perdiguera es lugar mediano de hasta 100 vecinos: hasta la Nájara hay cuatro leguas...»

Es un grueso tomo en 4.°, manuscrito, de sobre 900 fojas no foliadas, pero numerados los cuadernos, ó mejor diré cartapacios, hasta el 46, que es el último y consta de 27 fojas.

El anterior es el 41. Deben, pues, de faltar cuadernos intermedios.

En efecto, el número del artículo último del cuaderno 41 es 5,685, y el primero del 46 es 6,310: faltan, pues, 625 artículos que contendrian los cuadernos que faltan.

La letra de los primeros cuadernos, de Colon.

Los números de los primeros artículos están en cifras literales hasta el 3,315; el 3,316 «Siete iglesias» empieza ya con cifras índicas.

En la reencuadernacion dirigida en 1683 por el bibliotecario Loaisa, hubo de padecer este libro, como otros muchos; y entónces se debió de encuadernar piés con cabeza, como el libro del «Tesoro», que desconocido por Loaisa, le hizo coser lo de atras adelante, y le plantó el título de «Tesoro de cosas memorables.»

Así es que á las 19 fojas se ve intercalada una en que da instrucciones generales para poner en limpio esta obra.

Principia:

«Todos los nombres propios se han de sacar en un papel, poniendo los que comienzan en *A* en un pliego, y los que comienzan asimesmo en otra letra en otro; el cual no se ha de escrebir salvo por la una haz, y despues todos los nombres que comienzan por una letra se ordenarán y se dividirán e pornán por órden alfabético como un vocabulario, hasta la quinta letra, y áun más adelante, y luégo se escribirán en un libro; por manera que de un vocablo á otro haya dos dedos de blanco. Y esto para que si hobiese escrito más cuadernos desta escritura, en que habrá nombres nuevos, se podrán poner en aquel blanco que quedó en el lugar que la órden alfabética lo requiera.

»E despues que desta manera haya escrito tantos lugares que (*sic*) y nombres propios que no se crea haber más en España por aquella órden, en un libro se trasladarán, no poniendo en cada hoja más de un nombre. Y de que así estén trasladados, estonce todo lo que está en estos cuadernos, se escribirá en aquel libro, poniendo lo que toca á Ávila en Ávila, y lo que toca á cualquiera otro lugar, en su nombre propio, y no todo arreo; mas á una parte de la hoja lo que dice del caso del lugar, y en otra parte el cuyo es; y en otra los lugares que tiene, y en otra lo que hay hasta cada lugar, y cada cosa desto con número de alguarismo: se ha de notar allí si esta dicho una vez ó dos más en estos cuadernos, porque cuantas más veces esto viene dicho, tanto más cierto será, y será tenido por más verdadero que lo que pocas veces estoviere dicho. Es á saber, si de Ávila á Segovia dice en diez partes destos cuadernos que hay 11 leguas, y en dos partes dice que hay 10, ántes creerémos que hay 11; pues que diez lo dijeron, y aquello se porná por cierto. Y ansí en todo lo demas.

»Y nota que podria ser que despues de dividido el libro en qu' esto se escribe por los nombres de los lugares, se ofrezcan otros lugares nuevos, y no habria hojas en que los poner; y por tanto, al fin de la hoja delante de la cual el tal lugar habrás de poner, pornás el nombre del tal lugar con un número que te señale en el fin del libro adonde lo pornás, porque al fin han de quedar algunas hojas blancas para los tales lugares que así se ofrecieren.

»Y nota que, puesto el primer abecedario, queden los dos dedos de blanco entre nombre y nombre, para que pueda el hombre á cuantos topase preguntar por nombres de lugares, y los que allí no estuvieren ponellos.

»Item, lo que hay de un lugar á otro, y los lugares que hay en medio, y la calidad de la tierra que es, no se ha de poner sino en el lugar que precediere en la órden del alfabeto. Es á saber, cuando quisiéremos saber lo que hay de Sevilla á Granada, buscarse ha y ponerse ha en Granada, porque está primero en órden del abc.

»Para el hacer las tablas serán cuadradas, y divisas por grados de longitud y latitud, y cada grado en millas, cuyas líneas cruzarán toda la tabla como en un tablero de ajedrez, porque fácilmente del original do se pintare se pueda sacar en los otros.»

Especies sueltas sobre la Biblioteca Colombina que oí á su estacionero D. Rafael Tabares:

La Biblioteca Colombina existió primero en la pieza que llaman ahora de las velas ó tapices, en el patio de los naranjos, la cual se decoró al intento con várias pinturas de Vargas, etc.

Lo que llaman la Biblioteca vieja se trasladó á la pieza primera donde está hoy en tiempo y por diligencia del bibliotecario D. Juan de Laoisa, por cuya direccion se hizo la estantería.

Despues, andando el tiempo, muerto Loaisa, quedó la Biblioteca tan abandonada, que á mediados del siglo XVIII estaba confiada su custodia á los barrenderos de la catedral que tienen las llaves del camaranchon de las velas ó toldos, alfombras, esteras, etc.

D. Rafael Tabares me aseguró que cuando muchacho iba él con otros á jugar allí, y se entretenian en hojear los libros de iluminaciones y estampas, especialmente los litúrgicos antiguos, que algunos las tenian primorosas en dibujo y colorido.

La incuria y el abandono en que estaban entónces los libros y los más preciosos códices aseguraba ser tal, que algunos estaban recalados y podridos de las goteras.

En este lastimoso estado yacia la Biblioteca, cuando la tomó por su cuenta el bibliotecario D. Diego Alejandro Galvez, que se puede decir con toda verdad que fué el verdadero restaurador de tan precioso como desgraciado establecimiento.

À su ilustracion y á la laboriosidad del dicho Tabares, oficial de la Biblioteca, se debe el esmerado *Índice* que tiene de los libros impresos y de los manuscritos. El de aquellos lleva este título:

«Index alphabeticus et materialis librorum omnium tipis excussorum, qui in Bibliotheca Sanctæ Patriarchalis Hispalensis Ecclesiæ conservantur: Ill. D. Decani et Capituli jussu elaboratus, sub directione D. D. Didaci Alexandri de Galvez, Portionarii meritissimi, Bibliothecæque Præfecti. — Hispali, scripsit Bac. Rafael Tabares, anno 1783.»

— 1870. Registrum librorum don Ferdinandi Colon primi Almirantis Indiarum filii in quo tum autorum, quam librorum, eorumque magnitudinem, divisionem et impressionem reperiri datur, necnon tps, loca et precium quibus ab eo prefata volumina fuerunt comparata. (B.-Col.)

Tomo en fólio marquilla, de unas 300 fojas, las 130 la nota circunstanciada de los libros, las demas ocupa la remision de unos números á otros. Éstos ascienden á 4,251, que parece eran los volúmenes, si bien en uno mismo se contienen á las veces diferentes autores y tratados. Es un códice muy mal tratado, con algunas fojas sueltas, y las esquinas de algunas rasgadas y rotas; está escrito con primor, en dos columnas, y letra tan menuda, que algunas de las columnas tienen 85 renglones. Los números encabezan los artículos encerrados en unos cuadritos sobrepuestos en medio de la columna, cada cual á su artículo, y con otros números de correspondencia fuera, que se conoce han sido puestos despues, aunque parecen del mismo puño.

Mi objeto és copiar aquí sólo algunos artículos de literatura española, y tal cual otro más que conduzca á mis planes; con dolor de no copiar el *Índice* íntegro, para así libertarle de la consuncion total á que va caminando precipitadamente.

75. Tractatus silogismorum Gasparis Lax aragonensis. Ejusdem epistola: I. «Diffusiorite.» Item epigramma Petri Soullonis: I. «Struxit causa sonusii.» Aliud ejusdem: I. «Imè precor.» Aliud: I. «Quod tenuit.» Item ejusdem aliud... Impr. Parrisiis anno 1509. x° kl. martii.—Costó en Colonia 30 feni, por Hebrero de 1522.

76. Tractatus de materiis et de oppositionibus in generali Gasparis Lax aragonensis... Impr. Parrisiis anno 1511, 12 febrero.—Costó en Colonia 16 feni, por Hebrero de 1522.

107. Termini Gasparis Lax aragonensis de Sariniena cum nonnullis additamentis interlinearibus. I. «Terminus prout.» D. «Homo animal rationale.» Est in fól., 2 col.—Costó en Colonia 12 feni por Hebrero de 1522.

116. Impositiones Gasparis Lax aragonensis, continens 5 quæstiones. Prologus: I. «Tractatum de impositionibus.» Opus: I. «Ad præmissa igitur.» D. «Finem imponemus.» Est in fól., 2 col. Impr. per Jo. de la Rocha, 17 Novembris, anni 1513. Ejusdem dedicatio: I. «Vres. assiduis.»—Costó en Colonia 16 fenins, por Hebrero de 1522.

119. Discæptationes super primum tractatum summularum, cum nonnullis suorum terminorum intellectionibus Jo. Dolz aragonensis... Impr. Parrisiis, 16 Februarii anno 1512...—Costó en Colonia 25 feni, por Hebrero de 1522.

129. Antonii Coronel secoviensis super librum prædicamentorum Aristotelis secundum realium et nominalium principia... Est in fól., 2 col. Impr. Parrisiis anno 1513, xxi Februarii...—Costó en Colonia 22 feni, por Hebrero de 1522.

143. Tractatus de oppositionibus propositionum cathegoricarum in speciali, et de earum equipollentiis Gasparis Lax aragonensis de Saryniena... Impr. Parrisiis anno 1512, die 13 Decembris. Est in fól., 2 col.—Costó en Colonia 16 feni, por Hebrero de 1522.

272. Carta de relacion enviada á S. M. del emperador D. Cárlos, por Fernando de Cortés; en principio hay una epístola de Fernando de Cortés, que comienza: «En una nao.» La carta de relacion comienza: «En la otra relacion», y acaba: «desta Nueva España, á 30 de Octubre de 1520 años.» Sigue despues una adicion de la carta que comienza: «Despues desta», y acaba: «tenernos dinas de fe.» Es en fól. Impresa en Sevilla, á 8 de Noviembre de 1522.—Costó en Valladolid un real, á 11 de Diciembre de 1521.

273. Carmina in laudem Adriani Cardinalis electi pontificis. I. «Qualis belligero.» D. «Et unus erit.»... Fól.—Costó un neguin en Lobaina, por Hebrero de 1522.

325. Petri Ferdinandi de Villegas, Flosculus sacramentorum. I. «Permittamus igitur.» D. «Venialia ether de sacramento extremæ unctionis.» Sequitur præorom aucto: I. «Tempus et res admonent.» In principio est epistola authoris: I. «Sæpe cogitavi.» Impr. Parrissis, anno 1510, die 26 Novembris.— Costó en Lobaina 4 neguins, de mediado Abril de 1522. Est in 4.°, 2 col.

502. Quæstiones Petri de Alliaco cardinalis... Impr. Parrissiis, per Jo. Petit.—Costó 50 maravedís en Medina del Campo por Julio de 1518.

503. Arismetica speculativa Gasparis Lax aragonensis de Saryniena, in 12 lib. partita... Impr. Parrisiis anno 1515, die 18 Décembris. Est in fól...—Costó en Nuremberga 20 crai, por Diciembre de 1521.

522. Tesoro de Ser Bruneto Latino de Firenza, diviso in 3 lib. in prosa toscana... Impr. en Treviso, á 16 de Diciembre de 1474, y costó en la misma cibdad, encuadernado, 34 sueldos, á 17 de Noviembre de 1521.

1112. Caroli Vimperatoris. Edictum imperiale contra Lutherum, Vormatia, anno 1521. I. «Carolus V, divina favente clementia, etc.» D. Cæterorum vero omnium sexto.» It. Declaratoria contra eum, quæ. I. «Omnes satis.» It. Epistola ejus ad Vienenses contra eum: I. «Honorabiles devoti.» Est in 4.° Impr Antuerpiæ, per Guillelmum Vorsteran.—Costó en Lobaina 2 negmits, al fin de Hebrero de 1522.

1260. Alfonsi Aragonensis facetiæ... Impr. Argentinæ, anno 1509. Est in 4.°—Costó en Lóndres 4 penins, por Junio de 1522.

1616. Tractatus Syllogismorum Ludovici Coronel hispani segoviensis... Est in 4.°, 2 col.—Costó en Colonia 24 feni, por Hebrero de 1522.

1690. Vocabulario para aprender frances español y flamini. I. «Au nom du père.» D. «In gloria eternal.» et non procedit per ordine alphabeti; sed ponit unam clausulam gallicam et aliam idiomate flaminio, et postea hispanico. Est in 4.° 3 col. Impr. Antuerpiæ, año 1520, 14 Novembris. —Costó in Aquisgrano 6 feni, por Hebrero de 1522.

1878. Modus confitendi Andreæ Hispani... Est in 4.° Impr. Argentinæ, anno 1508. — Costó en Franfort 7 feni, de mediado Enero de 1522.

1947. Hore divæ Crucis per Jo. Ferdinandum musicum Reginæ editæ... Est in 4.°— Costó un neguin en Brujas, por Mayo de 1522.

1977. Libro de suertes, en que se echan los dados para ver la fortuna. I. «Si la vida será felice.» D. «Con poco ó nada.» Habet quamplurimas figuras, scilicet reges et signa et planetas et prophetas. Est in fól., en castellano. Impr. en Milan, año de 1502, in mense Martio.—Costó en Roma 24 cuatrinos, por Junio de 1515.

2014. Dictionarium alphabeticum Antonii Nebrissensis de latino in hispanum sermonem... Est in fól., 2 col. Impr. Salmanticæ, anno 1513.—Costó en Medina del Campo 9 rs., por Julio de 1518.

2017. Petri Martyris. De orbe novo decades tres, et quælibet dividitur in decem libros... Est in fól... Impr. in oppido de Alcalá, per Arnaldum Guillelmum, nonis Novembris, anno 1516.

2018. Petri Martyris mediolanensis ab Angleria Legatio Babilonica... Est in fól. Impr. Hispali, per Jacobum Cromberger, anno 1511, mense Aprili.

2019. Michaelis Anglici Franci dicti elegia deprecatoria... In 4.° Impr. Ascentinum pridie natalis Domini, anno 1507.—Costó en Medina del Campo 24 mrs., por Julio de 1518.

2031. Cronica Regum Aragoniæ, edita a Lucio Marineo Siculo... In fól. Impr. in Cæsaraugusta, per Georgium Cocium pridie kls. Maij, anno 1509.—Costó en Calatayud 108 mrs.

2034. Cancionero de coplas de mano hechas por di-

versos autores. Al principio está la tabla dellas, juntamente con los autores. La primera obra comienza: «No te remiembres amor de mis yerros ya pasados.» La última acaba: «Que á la iglesia se canta ser su alma en paraíso.» Es en fól., 2 col.

2037. Guarino Mezquino. Divídese en ocho libros. En principio está la tabla de los capítulos, de 3 fólios, 2 col. El argumento comienza: «En aqueste libro.» El prólogo comienza: «Generoso y muy noble.» El primer libro comienza: «Reinando Carlo-Magno.» El octavo acaba: «que su padre habia hecho.» Impr. en Sevilla, por Jacobo Cromberger, año de 1512, á 5 de Marzo. Es en fól., 2 col.—Costó en Valladolid 130 mrs., por Noviembre de 1514.

2071. Medulla dialectices edita a Hieronymo Pardo. Dividitur in 10 capitulos. Primum: I. «Apud Platonem in theage.» Ultimum: D. «qua tandem perfrui mereamur.» In principio Jo. Ortiz epistola: I. «Non possem verbis.» Item Nicolai Cappusot Carmina: I. «Optima priscorum.» Item tabula materiarum totius operis secundum ordinem, fol. 6 cum dimidio, 2 col. Opus est in fól., 2 col. Impr. Parrissiis, per Guillermum Anabat, anno 1505, die 7 Decembris.—Costó en Sevilla 215 mrs., encuadernado.

2075. Natura angélica, compuesta por fray Francisco Ximenez. Divídese en tratados, y los tratados por capítulos; el primero comienza: «La angélica natura es tan alta.» El quinto acaba: «E siempre sea con vos Jesucristo nuestro Señor, por la su gran clemencia y piedad.» Al principio está una epístola, comienza: «Al muy reverendo.» Item, está la tabla de los capítulos, de 4 fojas y media, de 2 col. Impr. en Búrgos, por Fadrique de Basilea, á 15 de Octubre de 1490.—Costó en Sevilla 60 mrs.

2076. Vision deleitable de la filosofía y de las otras sciencias, compuesto por Alfonso de la Torre. Divídese en dos partes; la primera comienza: «El corazon ganado por diversidad.» La segunda: «En el otro la bienaventuranza perdurable por siempre.» Al fin está la tabla de los capítulos en una hoja. Es en fól., 2 col., tiene muchas figuras.—Costó en Valladolid 86 mrs.

2078. Doctrina de religiosos en romance, por Guillelmo de Peralta. Contiene cinco libros, y los libros se dividen por capítulos. Prologo: I. «Suelen algunas dudas.» Item alius prologus: I. «El Señor dice en el sexto capítulo. Primus liber: I. «Aquel que no conosce.» Ultimus: D. «Son dichas de tí, cibdad de Dios.» Al fin está la tabla de los capítulos, 2 fól. cum dimidio. Est in fól., 2 col. Impr. en Pamplona, por Arnaud Guillien, á 14 de Octubre de 1499.—Costó en Sevilla 85 mrs.

2079. Exemplario contra los engaños y peligros deste mundo. Divídese en 17 capítulos. Prologus: I. «Como sea la diversidad.» Item est tabula capitulorum: prim. cap. I. «El principal y cabeza.» Ultimus: D. «y lo daño en el suelo.» Tiene muchas figuras y anotaciones en las márgenes. Est in fól. Impr. en Zaragoza, á 2 de Octubre de 1509.

2080. Crónica del rey D. Pedro el Cruel. Divídese por capítulos, y comienza: «El muy alto y noble caballero.» Y acaba: «en contienda con el rey D. Enrique.» Luégo se sigue la Corónica del rey D. Enrique, la cual se divide tambien por capítulos, y comienza: «Luégo otro dia.» Y acaba: «Dios lo quiera perdonar, amén.» Y luégo se sigue la Crónica del rey D. Juan, la cual tambien se divide por capítulos, y comienza: «Despues que el rey.» Y acaba: «cada una parte dello.» Al fin está la tabla de los capítulos de todo el libro, en diez hojas. Es en fól., de 2 col.—Costó en Sevilla 430 mrs., encuadernado.

2082. Las epístolas de Séneca á Lucilo, que son 75, cuyo proemio comienza: «Séneca fué hombre.» La primera epístola comienza: «Amigo mio, Lucilo.» La última acaba: «y tome sin demasía.» Es obra in fól., 2 col. Al fin se sigue una introduccion ó suma de filosofía moral, fecha por Leonardo Aretino, cuyo proemio comienza: «Si como de vivir.» La suma comienza: «Marcelino que libro es dijo el que.» Acaba: «fe de virtudes usemos.» Al fin está la tabla de las epístolas, 2 fól. cum dimidio. Impr. en Toledo, año de 1510, á 27 de Setiembre. Est in fol., 2 col.—Costó en Sevilla 60 mrs.

2083. Bocados de oro que compuso Bonium, rey de Persia. Divídese en 27 capítulos. El prólogo comienza: «El nuestro maestro.» El primer capítulo comienza: «En buena ventura es el hombre.» El último acaba: «las respuestas en tabla.» Es en fól., de 2 col. Impr. en Toledo, por Pedro Hagembach, año de 1502, á 4 de Abril.

2084. Menor daño de medicina, compuesto por maestre Alfonso Chirino. Divídese en ocho partes; la primera comienza: «Como á todo varon enseñado.» La octava acaba: «el ombligo y es muy tño.» Al principio está la tabla de los capítulos en hoja y media. Al fin está el testamento del autor, comienza: «Deseo de temporales.» Es en fól., de 2 col. Impr. en Sevilla por Jacobo Cromberger, aleman, anno de 1506, á 30 de Enero.—Costó en Salamanca 51 mrs.

2085. Sumario de la medicina en romance, trovado en coplas por Francisco de Villalobos, cuyo proemio comienza: «Considerantí inquam.» La obra comienza: «Con mucha instaucia.» Acaba: «falsas lengnas hará enmudecer.» Al principio está una epístola del autor, comienza: «Muy magnífico y illustre.» Es en fól., á 2 col. Impr. en Salamanca, año de 1498.

2086. Vocabulario de mano escrito de los sinónimos nombres, así griegos, como latinos y hebraicos de la medicina, por órden del a-b-c, declarado en romance. Comienza: «Alfita; que quiere decir farina de cebada.» Y acaba: «De la corrida del vientre.» Es en fól., de 2 col. Está con el siguiente.—Costaron en Sevilla 102 mrs.

2087. Macer de herbis, diviso por 77 capítulos; el primero comienza: «Assensio es una yerba que es.» El último acaba: «Sean fechos testigos.» Al principio está una epístola del rey Crax de Arabia; comienza: «In Dei nomine, amen.» Al fin está una tabla de cuadros de los signos. Es en fól., de 2 col., escrito de mano.—Éste con el de arriba, costaron en Sevilla 102 maravedís.

2091. Libro que contiene todas las profecías tocantes al descubrimiento de las Indias, y á la conversion de las gentes dellas á la fe. In principio est epistola Domini Xpoferi Colon; I. «Reverendísimo y muy devoto.» Y otra á respuesta desta: I. «Muy Magnífico et singularissimo.» Opus: I. «Sacra Scriptura exponitur.» D. «Omnis insula fugit, et montes non

sunt inventi.» — Est in fól.; in fine est tabula prophetiarum unius fol., 2 col. Est manuscriptus.

2131. Epistola Ferdinandi Catholici regis Aragonum ad Carolum regem Castiliæ, per Richardum Bartholinum translata. In principio Jacobi Spiel epistola: I. «Ferdinandus Hispaniarum.» Epistola: I. «Hesperiæ occiduis tibi.» D. «nomine esse vellis.» Est in 4.°—Costó en Roma un cuatrin, por Julio de 1516.

2134. Biblia per Cardinalis toletani Francisci Ximenez instantiam in quatuor linguas translata, et in quinque volumina divisa. Primum volumen continet Penthatheucum... Adjungitur prefatis quinque voluminibus aliud volumen quod vocabularium hæbraicum atque caldaicum Veteris testamenti... Impr. (este último tomo Compluti) ultima die maij, 1515... Sunt in fól., quasi de marca, diversarum columnarum.— Costaron en Alcalá de Henares, al que los envié á comprar, 3 ducados á 4 de Noviembre de 1523.

2158. Legenda seu flos sanctorum in lingua hispanica cum suis figuris depictis: in cujus principio est prologus Gamberti: I. «Comienza el prólogo.» Item alius: I. «El thesoro.» Sequitur passio Christi cum suis figuris depictis: I. «Allegábase ya la fiesta.» D. «hijos de los hombres.» Leyenda sanctorum: I. «El adviento del señor...» D. «Una misa con el.....» In fine sunt miracula Maria: I. «En Roma habia.» D. «E assi absuelto residió el espíritu.» In fine est tabula alphabethica unius folii cum dimidii. Item alia non alphabethica dimidii folii. Est in fól., 2 col. Impr. en Toledo, año 1511, Augusti 25.— Costó encuadernado en Alcalá de Henares 238 mrs., año 1512.

2159. Decem dialogui morales, primus Isidori sancti... Est in fól., 2 col.— Costó, encuadernado, en Alcalá de Henares 51 mrs., anno de 1511.

2171. Liber dictus Valerio de las historias escolásticas y Despaña en español, editus per Diego Rodriguez de Murcia, divisus in novem libros, et libri in titulos, quorum tabula est in principio, et tituli in capitula numeralia. Opus: I. «Algunos.» In principio est prologus: I. «Muy noble.» Item præfatio: I. «Por cuanto.» Item epistola prothonotarii: I. «Por dar.» Item carmina ejusdem: I. «Tomada Platon.» Item alia epistola: I. «Señor, mandastes.» Impr. en Medina del Campo, anno 1511, Aprilis 10. Est in fól., 2 col.— Costó en Sevilla 68 mrs., anno 1511.

2230. Coplas antiguas del conde Hernan Gonzalez, de mano; costaron en Roma 31 cuatrines, por Setiembre de 1515. Es en 4.°, en español. I. «En el nombre de Dios.» D. «Bebamos una vez.»

2242 Opera che tracta de lo male chiamato sacrum ignem seu mal francese, composta por Zouane Andre, venetiano, en prosa toscana. Impr. Neapole, per Cola Marze.—Costó en Viterbo medio cuatrin, por Octubre de 1515. Est in 8.° I. «Sono molte persone.» D. «Et fiat inguentum.»

2259. Historia delle buffonerie che fauba el Gunella. I. «Il ascrochamar la lira.» D. «Composse la bassa opra el tuo meschino.»—Costó en Roma medio cuatrin, por Noviembre de 1515. Es en 4.° y en verso toscano.

2261. La guerra di Carnovale contra la Quaresma, composta per Lorenzo Dati. I. «Al tempo che volavano i penati.» D. «Al vostro honore é finita la historia.» Et in alia impresione D. «Lorenzo Dati composse l'historia.» Impreso en Sena, á 20 de Hebrero de 1511.—Costó en Roma 2 cuatrines, por Noviembre de 1515. Es en 4.° y en verso toscano.

2292. Traduccion de las cosas de Roma de latin en español, con algunas adiciones hechas por Fernando de Salazar, en que se describen todas las iglesias della, con las indulgencias y estaciones y reliquias que en ellas hay, despues de su primera institucion. I. prologus: «Pudo tanto.» Opus: I. «Es por razon otorgado que la nacion castellana que se canta.» Esto mihi en Sant Pedro, costó en Roma 10 cuatrines, por Deciembre de 1515. Es in 8.°, cum suis figuris depictis.

2366. Coplas en catalan de Miraglos de nuestra Señora del Socors. Encomienza: «Pux que sou intitulada.» D. «Verge santa del Socors.» Al fin está en latin, encomienza: «Ora pro nobis Sancta Dei.» Item una oracion, comienza: «Mater Dei, rogamus.»—Costaron en Roma un cuatrin, por Diciembre de 1515. Es en 4.°, 2 col.

2417. «Tragicomedia de Calisto y Melibea, con el tractado de centurion; divídese en 21 acto, y en principio de cada acto tiene su argumento. El prólogo: I. «Todas las cosas ser criadas á maña.» El argumento: I. «Calisto fué de noble linaje.» Item aliud argumentum acti: I. «Entrando Calisto.» Opus: I. «En esto veo Melibea la grandeza de Dios.» D. «porque me dejaste triste sólo en hac lachrimarum valle.» In principio epistola auctoris: I. «Suelen los que de sus tierras.» Item la excusacion del auctor en metro: I. «Silencio mescuda.» Al fin la conclusion del auctor en metro: «pues aquí vemos.» Impr. en Sevilla, anno 1502. Tiene muchas figuras y es en 4.°, en español.—Costó en Roma 25 cuatrines, por Junio de 1515, y costó un Julio encuadernar »

2428. Copia de una lettera del re de Portugallo, mandata al re de Castilla, del Viago et successo de India. I. «Benche, catholico re, et signore.» D. «et aumento de nuestra santa fede.» Impr. en Roma, per Jo. de Presichen, á 23 de Otúbre de 1503.— Costó en Roma, por Setiembre de 1515, 3 cuatrines. Es en 4.°, en toscano.

2429. Vitorie del re de Portugallie in India, et de la presa de Malacha, et de molti altri conquiste, «avata de una lettera suia, mandata al papa Leon X. I. «Nelle anni passati el serenissimo.» D. «Nostro signor re si richiede.» In fine est caricho de tre nave de Malaca in Portugallo. I. «De pape.» — Costó en Roma un cuatrin, por Setiembre de 1525. Es en 4.°, en prosa toscana.

2433. Littera della presa de Orano, edita per Georgio de Varacaldo, traducida de castellano en vulgar italiano, por Baltasar del Rio: I. «Reverendo et nobil signore padre.» D. «Vostra m'incomendo de Cartagina, á 24 de Magio de 1509.» In principio est epistola Baltasaris del Rio: I. «Magnífico é generoso signor.» Est in 4.°, en toscano.—Costó en Viterbo un cuatrin, por Octubre de 1515.

2454. Copia della lletra della Vitoria de Orano, cita de Aphrica, mandada á Julio, papa segundo del re Ferdinando, re di Aragone. I. «Sanctissimo padre el vostro humilissimo.» D. «Scripta in villa de Val de Oleto, prima die Junii, anni 1509. — Costó en Roma medio cuatrin, por Diciembre de 1515. Es en 4.°, en prosa toscana.

2460. Petri de Ponte cæci De obitu Philippi regis Castellæ libri tres elegiaco carmine. Primus: I. «Egregii mortem charites.» Tertius: D. «dolore anime.» In fine est auctoris epigram.... Est in 4.°—Costó en Brujas un neguit, por Mayo de 1522.

2526. Liber MS., et est Cancionero de canto de órgano, que contiene diversas canciones apuntadas, y es viejo y mutilado, y parece ser bueno.—Costó en Roma 62 cuatrines, por Setiembre de 1515. Es en 4.°, y terná en todo 164 hojas. Littera: I. «Señor etc.» D. «Si je me plains, j'ai bien raison.» In principio est tabula carminum. It. sunt nonnulle figure musicæ.

2527. Cantica canticorum Salomonis cum expositione Jacobi Perez de Valencia episcopi christopolitani... Est in fól., 2 col. Impr. per Ascentium ad idus Decembris, anno 1507. Emptus Romæ fuit cum sequenti opere.

2528. Centum et quinquaginta psalmi Davidici cum expositione Jacobi Perez de Valencia, episcopi christopolitani... Impr. per Ascentium ad idus Julias, anno 1500 Emptus Rome. ligatus sit cum cantica Salomonis supraposita septem juliis sive 210 cuatrines.

2548. Libro intitulado Spagna en metros toscanos. Comienza: «Altissimo senor eterno lume.» Casi de 50 en 50 coplas comienza como capitulo en letra capital. Se acaba en estos dos versos:

«Va in Paradiso a la sua santa vita
Al nostro honore che la storia finita.»

Es en fól., 2 col. Impr. en Florencia, por Lorenzo di Mathio, 10 Octubre 1490.—Costó en Roma 50 cuatrines, por Octubre de 1512.

2568. Balthasaris del Rio pallantini Oratio ad Leonem X papam, De expeditione contra turchas inеunda. I. «Nihil impossibile erit vobis Mathei 17. Ascensurus ad superos.» D. «operibus assequamur.» In principio est epistola authoris ad Ferdinandum regem Aragonum: I. «Aristoteles phantium.» Impr. Romæ, 8 Julii 1513; emptaque eodem die quinque quatrenis. Est in 4.°

2576. Ælii Antonii Nebrissensis, De vi ac potestate literarum, ac de illarum falsa prolatione. 20 continens capitula epitomatica et numeralia. Prologus: I. «Nullum est adhuc.» Primum cap. I. «Primum disputationibus.» Ultimum: D. «quendam adhibebis.» Impr. Salmanticæ pridie non. Julias 1503. Emptus in oppido de Alcalá de Henares, 10 mrs., anno 1511. Est in 4.°

2577. Ælii Antonii Nebrissensis, De peregrinarum dictionum accentu repetitio tertia... Pridie kls. Julii 1506. Emptus in oppido Alcalá de Henares, 10 mrs., anno 1511. Est in 4.°

2578. Juicio del año de 1511, 1512 y 1513, fecho por Villardiga, enderezado al gran Capitan. Comienza: «Costumbre é uso es.» D. «Vir sapiens, dominabitur astris.» Impreso por Josquin, en Salamanca, á 26 de Octubre de 1510. Es en 4.°—Costó en Toledo 20 mrs., por los 9 de Octubre de 1511.

2584. Alvari Pelagi De planctu ecclesiæ libri duo.... Impr. Lugdunii, anno 1517, kls. Augusti.— Costó en Valladolid 10 rs., por Enero de 1518. Es en fól., 2 col.

2585. Universal vocabulario en latin y en romance, colegido por Alfonso de Palencia. Es en fól., á 2 col.; en la derecha se contienen los vocablos en latin con su declaracion, y en la siniestra está lo mesmo de verbo ad verbum, en romance. Procede por órden alfabético. I. «Latine *a* est vox dolentis» D. «dicuntur, i «(Id est) signa.» Hispanice: I. «*A* es interjectio.» D. «quiere decir signos.» In principio est argumentum latine et vulgariter; latine: I. «Excellentissima domina.» Vulgariter: I. «La muy excelente.» In fine libri est mentio laboris latine et vulgariter: latine: I. «Consumavi tandem.» Vulgariter: I. «Acaba al fin.» Fué impreso en Sevilla, por Paulo de Colonia, aleman, año de 1490.—Costó, encuadernado, en Medina del Campo 540 mrs., por Julio de 1518.

2589. Vocabularium ecclesiasticum editum a Roderico Ferdinando de Sanctaella, et est alphabeticum cum interpretatione hispanica. I. «*A* es la primera letra.» D. «Mathei, id est, al que sea eterno. honor», etc. In principio est authoris epistola: I. «Considerando yo» It. instructio pro legendis abbreviationibus: I. «Cuando dicen.» In fine est Joannis Trigueros octostichon: I. «Certa sacri.» Est á 2 col. Impr. Hispali per Jacobum Cromberger, anno 1515, kls. Martii.—Costó en Medina del Campo 5 rs., por Julio de 1518. Es en fól.

2590. Tute le guerre del re Federico (*sic*) re d'Espagna del re de Francia facte en el reame de Napoli e la victoria del Gran Capitano. I. «Superna luce o vera trinita.» D. «trei tornesi del vostro spendarete.» —Costó en Roma cuatrin y medio, por Noviembre de 1515. Es en metro toscano y en 4.°, 2 col.

2610. Victoria contra li mori e la presa de Azamor facta per el re Emanuel de Portugallo. I. «Se mai de alto desio se anesse il pecto...»—Costó en Roma medio cuatrin, por Noviembre de 1515. Es en metros toscanos y en 4.°, 2 col.

2614. Como el re d' Espagna y el re de Inglaterra ano preso la cita de Baiona. I. «O fronde sacre ó muse, ó legiadria...»—Costó en Roma medio cuatrin. Es en 4.°, 2 col., en metros toscanos.

2635. Quidam libellus de Canto d'organo MS. in quo continentur responsa secundum dominicas. I. «Domine Deus qui conteris bella.» D. «Et ipse accepit eurum in ulnas suas.» Item, sequitur Ars canti d'organo MS. I. «Debemos saber que en el arte de canto dorgano hay siete notas» D. «subientes ó descendientes, guarden las reglas susodichas.» Est in 8.°

2640. Sermo Fratris Dyonisii Vazquez hispani, in die cinerum... Imp. Romæ; anno 1513, 8 Martii. Fuit mihi datum a Salazar.

2708. Historia de Floriseo, compuesta por Hernando Bernal. Divídese en dos libros, y los libros por capitulos epitomáticos y numerales. Primus liber: I. «Léese en las historias que hablan de la nobleza:» Secundus: D. «De más hablar del rey Floriseo.» In principio una introduccion del autor: I. «Al sonido de la famosa fama.» Item est tabula capitulorum operis, 2 fól., 2 col. Est in fól., 2 col. Impr. en Valencia, por Diego de Gumiel, año de 1516, á 10 de Mayo — Costó 128 mrs. en Medina del Campo, por Julio de 1518.

2717. La vida de santa Catherina de Sena, trasladada de latin en romance, por Antonio de la Peña... Es en fól., 2 col. Impr. en Alcalá de Henares, en casa de Arnao Guillen de Brocar, á 27 dias de Marzo de

1511.—Costó 128 mrs. en Medina del Campo, por Julio de 1518.

2718. Los seis Triunfos de Francisco Petrarca, traducidos de toscano en español, por Antonio de Obregon, con el comienzo de Bernardo Illicino; y son del amor y de la castidad y de la muerte y de la fama, y del tiempo y de la divinidad. El primero es del amor... In fine est tabula alphabetica materiarum, 5 fol., 2 col. Item epistola interpretis: I. «Aquí se acaba.» Est in fól., y tiene en las márgenes letras capitales. Impr. en Logroño, por Arnao Guillen de Brocar, á 10 dias de Diciembre de 1512.—Costó 110 mrs. en Medina del Campo, por Julio de 1518.

2721. El Tostado sobre san Mateo, intitulado Floretum Sancti Mathei, collectum per Petrum de Prexano. Dividitur in duas partes... Sunt in fól. de marca, 2 col. Impr. Hispali per Paulum Coloniensem et Joannem Pegniszer, ultima die Septembris, anno 1491.—Costaron en Medina del Campo 600 mrs., por Julio de 1514.

2723. Expositio Laurentii Vallensis, vel elegantia linguæ latinæ edita per Ferdinandum Alfonsum Herrariensem, cujus epistola I. «Paternus celus.» Opus: I. «Mittit epistolam ad Joannem Tortellinum.» D. «Dimidium dumtaxat.» In fine est Didaci Alcocer Carmen: I. «Quisquis adhuc gente aliud talafa gallaici.» Impr. Salmanticæ, per Laurentium Leon de Deis.—Costó en Medina del Campo un real, por Julio de 1516. Es en fól., 2 col.

2724. Congressiones, vel duodecim principiorum liber editus a Francisco de Villalobos. Dividitur in 2 tractatus. Prohemium: I. «Cum mecum celeberrime.» It. ponuntur 12 principia: I. «Omnes humores naturales.» It. prohemium primi tractatus: I. «Quia fortasse contigit.» Primus tractatus: I. «Pro hujus primi principiorum.» Secundus: D. «Quibus universas decoravit scolas.» Opus dividitur per cap. epithomatica. In fine epistola: I. «Epistolas quasdam.» It. sequuntur eiusdem authoris epistolæ quædam familiares De vita et ejus fortuna: I. «Ex tua saluberrima epistola.» D. «Octobris 10, anno Christi 1510. Est in fól. Impr. Salmanticæ, per Laurentium de Leon de Deis, anno 1514.—Costó real y medio en Medina del Campo, por Julio de 1518.

2725. Tabla de la diversidad de los dias y horas y partes de hora en las cibdades, villas y lugares de España y otras de Europa que les responden por sus paralelos, compuesta por Antonio de Nebrija. Prologus: I. «Muchas cosas están puestas.» La tabla: I. «Grados del anchura 36 y 37» etc. Item se sigue Declaracion de algunos vocablos: I. «Antes que vengas al uso.» It. se sigue un cánon para el uso de la tabla principal: I. «Si quieres saber.» It. se sigue una tabla de la anchura de los lugares: I. «36 arz. la. tanjar.» Es en 4.°—Diómela el mismo autor en Alcalá de Henares, anno 1517.

2731. Tratados compuestos por Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, videlicet: Doctrina de lo que debe saber todo christiano: I. «Todo cristiano debe saber de que rueguen á nuestro Señor por mí.» It. se sigue una forma de confesar. Prologus: I. «Queriendo dar alguna breve forma.» Opus: I. «El primer mandamiento en suma es de mi grande malicia he cometido, amén.» It. se sigue un tratado de la manera en que habemos de restituir ó satisfacer cualesquier daños ó males: I. «Por qué la confesion aprovecha.» D. «Recibe la santa comunion.» It. se sigue otro tratado en qué manera se ha de haber la persona que ha de comulgar. Divídese en 20 capítulos epitomáticos y numerales: I. «Antes que comulgue debe cualquier fiel cristiano.» D. «Y más loado que en otro acto.» It. se sigue una oracion de sancto Thomas: I. «Todopoderoso Señor.» It. otra del mismo: I. «Gracias hago á tí.» It. se sigue la clemencia de la fiesta del cuerpo de Cristo: I. «Si no es mandado.» D. «o la reina, en las cortinas.» It. se siguen los loores de aqueste sacramento: I. «Los inmensos beneficios.» It. se sigue un sermon de los loores de aqueste sacramento, compuesto por san Jerónimo: I. «Léese en el libro que recuenta.» D. «alabe in sæcula sæculorum.» It. se sigue otro tratado contra el murmurar y el maldecir; divídese en siete capítulos epitomáticos y numerales: I. «Del pecado del detraher.» D. «Sea honor y gloria, in sæcula sæculorum, amén.» In principio est tabula cap. It. se sigue Tratado de lo que representan las ceremonias de la misa; divídese en 50 capítulos epitomáticos y numerales. El prólogo: I. «La misa denota.» Opus: I. «Ante todas cosas es de saber.» D. «que no miró en ello, como debia.» In principio est tabula cap. It. se sigue otro Tratado contra la demasía del vestir, y calzar y comer; divídese en 24 capítulos epitomáticos y numerales: I. «Son algunas personas que contra.» D. «Y hagamos su voluntad.» In principio est tab. cap. It. se sigue otro capítulo de cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido; divídese en 14 capítulos epitomáticos y numerales. I. «Queres saber muy noble señora.» D. «continuo capellan vuestro.» In principio est tab. cap. In principio de todas las obras es la tabla dellas; it. la tabla de los capítulos de todas. Est in 4.°—Costó 114 mrs. en Medina del Campo, por Julio de 1518.

2759. Antonii Nebrissensis Vafre dicta philosophorum cum commento. Dividitur in 2 lib.—Præfatio: I. «Ocui prima.» It. prologus: I. «Pythagoras ille.» Primus lib: I. «Thales primus ex numero.» Secundus: D. «Sapienti regi.» Commentario: I. «Omnes litteraii mei labores.» D. «A sapientibus gobernantur.» It. Sequitur ejusdem Epithalamium in nuptiis Alfonsi et Helisabet principum lusitanorum cum commento: I. «Nunc sacer orbis.» D. «Lumina fixus lumij.» Commentum: I. «Epithalamium primus omnium.» D. «Signum in auspicatissimum.» It. sequitur ejusdem elegia De patriæ antiquitate et parentibus ejus cum commento: I. «Est locus Hesperiæ.» D. «Illa perennis erit.» Commentum: I. «Describit origine.» D. «Vitæ mortalis honorem.» It. Sequitur ejusdem Salutatio ad patriam suam cum commento: I. «Salve parve domus.» D. «Morte fruar.» Commentum: I. «Alloquitur Jacobum.» I. «Ut res callaici.» D. «Nostris pellemus ab oris.» Commento. «Annis 12 ab hinc.» D. «Prophanam sacrilegam.» It. sequitur Petri Martyris De barbaria fugata carmen. In principio epistola: I. «Utriusque Hispaniæ.» Carmen: I. «Mille et tercentum.» D. «Volat alta sub astra.» Commentum: I. «Petrus Martyr Antonio.» D. «quibus sudoribus.» It. sequitur Antonii Nebrissensis epistola in Carmen ad Petrum Martyrem cum commento: I. «Quos tibi quos tali.» D. «Est reddita

nostris.» Commentum: I. «Ad superiore Petri Martyris.» D. «Restituta ex Virgilio.» Est in fól.—Costó en Sevilla 51 mrs., año 1511.

2779. La vida de Roberto el Diablo en español, cum suis titulis epithomaticis. Prohemium: I. «En el comienzo.» It. aliud: I. «Qualquier que.» Opus: I. «En la provincia de Normandía.» D. «El número de sus escogidos.» Impr. en Búrgos, año 1509, Junii 21. Est in 4.°

2780. Cancionero de coplas castellanas, escripto de mano en que hay obras de diversos autores. Es de pliego y de dos col. Tiene su tabla alfabética al principio de todas las obras en él contenidas, poniendo el pié primero de cada una, y asimismo de todos los nombres de los autores dellas. Totum opus: I. «O vos dubidantes creed las historias.» D. «Tenés poco sufrimiento.»

2781. Introductorium Cosmographiæ Antonii Nebrissensis, in 11 capitula epith. et num. divisum. I. «Principio supponendum...» D. «Roma dun. urbs.» In principio est authoris epigramma: I. «Si primos.» —Costó en Toledo 12 mrs., año 1509. Es en 4.°

2794. Liga de las buenas mujeres contra las cortesanas, en verso castellano, que comienza: «Porque agora reina Marte.» Y acaba: «Todos como hombres.» In fine est villancico: I. «Hélas, hélas donde vienen.»—Costó en Roma un cuatrin, por Setiembre de 1515. Es en medio pliego á la larga.

2795. Las Julianas de Hernando Merino, en coplas españolas. I. «Al más que Alejandro Julian en franqueza.» D. «Viniendo el leon y su grande padre.» In fine est distichon: I. «Constantem.» In principio est epistola prohemial s: I. «Como sea cosa consueta.» In fine totius operis est turris in campo nigro cum rotulo suo qui I. «Hasta verme.»—Costó en Roma 4 cuatrines, por Noviembre de 1515. Es en 4.°, 2 col.

2799. Libro de los Claros varones d'España, hecho por Hernando del Pulgar, con algunas cartas para grandes señores. Prologus: I. «Muy excelente.» Opus: I. «El rey D. Enrique IV.» D. «No valian un cornado.» In fine est tabula titulorum unius folii. Est en español.—Costó 29 mrs. en Medina del Campo, por Julio de 1518. Es en 4.°

2801. Tertia pars naturalis philosophiæ Ferdinandi Porecti. Dividitur in tres lib. Est in fól. Impr. Romæ per Jacobum Mazodrium, año 1515, die 10 Octobris. —Costó en Roma 84 cuatrines, por Noviembre de 1515.

2842. Ferdinandi Valasa, Oratio de obedientia ad Innocentium VIII. I. «Et si non sim nescius.» D. «Jusserit explicabimus.» — Est in 4.° Costó en Roma 2 cuatrines.

2872. Bernardini Carvajal, Epistola consolatoria ad Ferdinandum et Helisabeth Hispaniæ de morte Regis Johannis, e hispanico sermone in latinum traducta per Garsiam Bobadilla. I. «Quantum doloris.» D. «Salutis christianæ, anno 1497.» In principio est ejusdem Bobadilla epistola: I. «Consueverunt.» Est in 4.°—Costó en Roma 4 cuatrines, por Junio de 1513.

2891. Mandatum Ferdinandi regis Aragoniæ ad Hyeronimum Vich ut intersit Lateranensi concilio. I. «Ferdinandus...» Datum Burges, etc., anno 1511.

2895. Libro de motetes de canto d'organo; y son 4 volúmenes, porque cada voz está de por sí en un libro. Impr. en Venecia, por Otavio Petrucio, anno 1504, Septiembre 15.—Costaron las 4 partes en Roma 247 cuatrines, anno 1513, por Hebrero. Es en 4.°, ad longum.

2902. Bernardini Carvajal, Oratio de eligendo summo pontifice. I. «Ne læteris.» D. «Consurgam quem nobis concedat.» Est in 4.°—Costó en Roma 2 cuatrines, por Junio de 1513.

2985. Adriani Cardinalis, de Sermone latino opusculum. I. «Cum Bononie vìri.» D. «Qui sine Christo Deo etc.» Sequitur Sapionis Carteromachi pistoriensis Oratio de laudibus græcarum litterarum. Prohemium: I. «Orationem nostram.» Oratio: I. «Cum varia multiplicaque.» D. «Vobis afferentes.» In fine est Johannis Viffi epigramma: I. «Hic tibi sequitur servii Honorati Vocabularius Alpha cum approbationibus virgilianis: I. «Ab integro denuo...»—Costó en Florencia 34 cuatrines viejos, por Enero de 1516. Es en 4.°

2996. Un vocabulario de mano, que contiene muchos nombres latinos y castellanos, con la cuantidad de sus sílabas, es á saber, las que son luengas ó breves. Es en fól., ligado en pergamino, 4 col. I. «*A* ante *ba*, *bb*, *bd*.» D. «Siete iglesias.»

2997. El Alcoran, en linda letra arábica. Tomelo en precio á par de Monzon de Aragon, á mi huésped Abrain de Mayo, año 1510, por Setiembre. Es en 8.°

2999. Libro en español del Gentil y de los tres sabios. Prologus: I. «Como con los infieles.» Opus: I. «Por ordenamiento de Dios.» D. «Auia prometido.» Proem. I. «Finido ellibro.» It. aliud: I. «Este libro», Est author Gonzalo Sanchez. Sequuntur quædam propositiones theologicæ cum expositione. Prohemium: I. «Como cada una.» Prima propositio: I. «Que Dios es mejor...» Ultima: D. «Merced de mandar.» Expositio: I. «Quiere decir que ser.» D. «En el cap. XVIII.» In fine est exemplum: I. «En la cibdad de Damasco.» In principio totius operis sunt quinque arbores depicti cum suis circulis et quatuor homines et una mulier equitans. — Costó en Sevilla 34 mrs., anno 1511. Es en fól. de mano, en español.

3000. La Passion y Resurrection, en coplas, trovada por el comendador Roman. Passion; I. «Reyes sin comparacion.» D. «precioso cuyo so.» Resurrectio: I. «Reyes bienaventurados.» D. «en el pecado.» In fine est carmen de gloria Dei: I. «El rey de la gloria.» D. «ques la cruz por cama.»—Costó en Toledo 24 mrs., anno 1511, por Octubre. Es en 4.°, 2 col.

3001. La obra del bachiller de la Pradilla, en coplas latinas y españolas, de la venida del rey D. Felipe y D.ª Joana. Latine: I. «Plaudite jam plaudite.» D. «Respiciat benigne.» Hispanice: I. «Aunque en loor.» Et est prosa vulgaris inserta conclusio: I. «Esta obrecilla.» — Costó 5 mrs. en Toledo, anno 1511. Es en 4.°

3002. Coplas en español del bachiller de la Pradilla sobre la eleccion del obispo de Calahorra. I. «A rústico dormidor.» D. «Cuelga las vidas.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Toledo 1 maravedí, anno 1511.

3003. Tractado de la sucesion de los reinos de Jerusalen y Nápoles, compilado por el comendador Xpobal Santisteban. Dividitur in 12 capitula epithomatica et numeralia Tabula est in principio. Prohemium: I..... Opus: I. «Guillelmo el Tercero.» D. «con

mucha justicia.» It. ejusdem Relatio de los reyes de Navarra: I. «Porque algunos» D. «Va acompañado.» Habet in marginibus nonnullas annotationes. Est in 4.°, en español. Impr. en Zaragoza, anno 1503, Novembris 20. — Costó en Toledo 12 mrs., por Octubre de 1511.

3004. Manual de la Sancta Fe católica, en español. Divisus in septem partes Prologus: I «Qui vult venire post me.» Opus: I. «Cerca de la primera parte.» D. «Del encerramiento peccavi in istis», etc. Continet quamplura exempla. Impr. en Sevilla, año 1495.— Costó en Toledo 34 mrs., año 1511, a 9 de Octubre. Es en 4.°

3005. Historia de la conquista de Orán y Jerusalen, en coplas castellanas, hecha por Martin de Herrera, divisa unaquæque in sex capitula epithomatica et numeralia quorum tabula est in fine. Prologus: I. «Porque los nuevos.» Historia de Orán. I. «Atónitos ciegos» D. «Para la su gloria, amén.» It. ejusdem Martini, Egloga de unos pastores con unos villancicos. Prologus: I. «Egloga de unos.» Y sigue egloga: I. «Atestádmelos.» D. «Crextanos todos.» Prologus in Historia Jerusalem: I. «Siguese la historia» I. «El gran rey Vespasiano.» D. «Estas coplas á quinientas» Es in fól., 2 col.— Costó en Toledo 34 mrs., anno 1511, á 9 de Octubre.

3006. Cárcel de Amor, en español. Editum per Diego de Sampedro. Prologus: I. «Aunque me falta.» Opus: I. «Despues de hecha la guerra.» D. «De v. m.» Sequitur Nicolai Nuñez tractatus super prædictum, et en español. Prologus: I. «Muy virtuosos señores.» Opus: I. «Pues despues que vi.» D. «De vuestras mercedes.» Impreso en Logroño, 3 Octubre anno 1508.— Costó en Alcalá de Henares 17 maravedis, año 1511, á 5 de Noviembre. Es en 4.°

3028. Epistola Christophori Colon ad Gabrielem Sanchis de insulis inventis per eum, ex hispano in latinum versa per Andream de Cosco. I. «Quoniam suscepte.» D. «Sic breviter enarrata. Vale Ulisbone pridie idus martii.» In fine epigramma R. S. de Corbaria.» I. «Jam nulla hispanis.» Est in 4.°— Costó en Roma un cuatrin.

3029. Epistola Emanuelis Regis Portugaliæ de victoria contra infideles ad Julium papam Secundum. I. «Letetur et exultet, S. vestra.» D. «In ludiam pervenisse ex oppido Abrantes 25 Septembris anno 1507.» Item sequitur alia epistola ejusdem ad Collegium Cardinalium: I. «Exultate; patres.» D. «Astruere dignetur ex oppido Abrantes, etc.» Est in 4.°—Costó en Roma un cuatrin.

3030. Emanuelis Portugaliæ Regis ad Julium Secundum epistola de provinciis et civitatibus orientalibus christianæ fidei per eum subactis. I. «Sanctissimo in Christo patri.» D. «Reminiscetis ex alchochete 12 Junii anno 1508. Est in 4.°—Costó en Roma un cuatrin.

3032. Juvena presbiteri hispani in quatuor Evangelia libri quatuor, in carmine. Primus: I. «Inmortale nihil munde compage tenetur.» Est in 4.°—Costó en Toledo 34 maravedis, año de 1509.

3040. Antonii Nebrissensis Grammatica. Dividitur in quinque libros. In principio authoris carmen: I. «O mihi per multus.» Commentarium: I. «Alloquitur artem suam. It. ejusdem epistola: I. «Cum introductiones.» Item prologus: I. «Thales ille Milesius.» Commentarium: I. «Hæc præfatio in tres partes.» Est in fól. Impr. Logronii per Arnaldum Guillelmum, 12 kls. Septembris anno 1513.—Costó en Madrid 170 maravedis, por Hebrero de 1514, encuadernado.

3041. Lettera de Americo Vespuci delle isole novamente trovate in quatro suoi viaggi. I. «Magnifico, etc.» D. «e honore de V. M., etc. Datum Lisbone die 4 di Septembre 1504.» Es en toscano y en 4.°—Costó en Roma cinco cuatrines, año de 1512, por Setiembre.

3132. Tractado de la inmortalidad del ánima, edito a Roderico de Sanctaella. Dividitur in 45 capitulos epitomaticos et numerales. Prologus: I. «Pensando yo muy magnifica.» Primum cap. I. «Muchas veces he oido.» Ultimum: D. «e uno excelso Dios.» In principio est tabula capitulorum. Est in 4.°, en castellano impreso Hispali per Lanzalao Pollono et Jacobo Cromberger, anno 1503, Octobris 21. — Costó en Sevilla 68 maravedis.

3135. Alchabitius interpretatus a Joanne Hispalense, et cum commento Joannis Saxoniæ. Est in 4.° Impr. Venetiis Jo. et Greg. de Gregorii año 1503 Augusti 20.—Costó en Salamanca 102 maravedis.

3136. Abraham Judeus de nativitatibus cum exemplaribus figuris singulis domibus antepositis. Est in 4.° Impr. Venetiis per Herardum Ratdolt, anno 1485 9 kls. Januarii.— Costó en Salamanca 51 maravedis.

3137. Omar Tiberiades de nativitatibus... lib. III. Est in 4.° Impr. Venetiis per Jo. Bapt. Sessa, año 1503, die 26 Martii.—Costó en Toledo 68 maravedis.

3138. Albumasaris, Flores Astrologiæ. Est in 4.° Impr. Venetiis per J. B. Sessa. — Costó en Salamanca 51 maravedis.

3139. Tabulæ tabularum celestium motuum astron. Rabi Abraham Zacuti. Est in 4.° Impr. anno 1496 sole existente in 15 gradu.

3140. Kalendarium Joannis de Monteregio. Est in 4.°—Costó en Sevilla 51 maravedis.

3141. Hieronimi Torrella medici. De imaginibus astrologicis. Dividitur in 4 partes. Est in 4.° Impr. Valentiæ per Alfonsum de Orta completum fuit opusculum 1.° Decembris anno 1496.—Costó en Valladolid 102 maravedis, año 1510.

3147. Tabulæ astronomicæ Helisabeth Reginæ, in principio quarum sunt canones tabularum ejusdem editi ab Alfonso de Córdoba, cujus epistola I. «Et si vereri» Canones dividuntur in sexaginta capitula epithomatica et numeralia: I. «Quemadmodum superius relatum est.» D. «in æternum benedicatur.» Tabulæ: I. «Differentia diluvii.» D. «6.0.0.» Est in 4.° Impr. Venetiis per Petrum Luchstenseyn anno 1503, Decembris 28 — Costó en Salamanca 68 maravedis.

3152. Quatripartitus Ptholomei cum commento Hali Hebenralam. Sequitur Zahel Ismaelita De interrogationibus. Est in fól. 2 col. Impr. Venetiis per Bonetum Locutellum anno 1493, XIII kls. Januarias.— Costó en Medina del Campo 170 maravedis.

3153. Albohacem Hali filius Abenragel, liber. Continet octo partes, et quælibet per capitula dividitur. Prohemium: I. «Hic est liber.» It. aliud interpretum. I. «Dixit Ali.» Est in fól., 2 col. Impr. per Jo. Bapt. Sessa, anno 1503, Aprilis 4.

3154. Albubather De nativitatibus translatus Padue

ex arabico in latinum anno 1218. Est in fól. 2 col. Impr. Venetiis, per J. B. Sessa, anno 1501, Februarii 23.—Costó en Toledo 34 maravedís.

3158 Introductorium in astronomiam Albumasaris Abalachi. Est in 4.° cum figuris. Impr. Venetiis per Jac. Pentimyleusem, anno 1506. Septembris 5.

3159. Rabi Abrahe Zacuti Almanach perpetuum in canones sive problemata 20. 23. In principio Alfonsi de Cordoba epistola. Est in 4.° Impr. Venetiis, anno 1502. Julii 15.—Costó en Valencia 170 maravedís.

3162. Pronóstico para el año de 1507, hecho por Juan Álvarez. Dividese en 13 capítulos. Prologus: I. «Dejados mis propios.» El primero: I. «Porque los accidentes.» El último: D. «como fiel cristiano.» Est in 4.° y en español.

3201. Speculum sapientiæ B. Cirili alias Quadripartitus apologeticus vocatus. Est in 8.° Impr. Lugronii per Arnaldum Guillelmum de Brocario anno 1503.—Costó en Sevilla 60 maravedís.

3244. Séneca Proverbia en español, cum glossa. Prologus: I. «Muy virtuoso.» It. tabula 7 fol. cum dimidio. It. alius prologus: I. «Muy alto.» Proverbia: I. «Ajena cosa es lo que deseando viene.» D. «el postrimero bien.» Glossa: I. «Para entendimiento deste proverbio.» D. «Ampliar el provecho, etc.» Impr. in Toledo, 10 Februarii anno 1500.—Costó en Búrgos 85 maravedís.—Est in 4.°

3245. Flor de virtudes, en español. Dividitur in quatuor cap. epith. et num., quorum tabula est in principio. Prologus: I. «Así he fecho.» Opus: I. «Amor buena voluntad.» D. «traspasa el cielo.» Est in 4.° Impr. en Toledo, anno 1502, Aprilis 26.—Costó en Búrgos 34 maravedís.

3246. Las sietecientas de Fernan Perez de Guzman, en que se contienen la exposicion del Pater noster y Ave María, y la confesion en coplas y otras coplas muchas. In principio est tabula unius folii cum dimidio. Opus: I. «Tú, hombre, que estás leyendo» D. «Dios es intitulado.» Impr. en Sevilla á 22 de Diciembre de 1506.—Costó en Búrgos 34 maravedís. Est in 4.°, 2 col. en español.

3247. Coplas de Vita Christi, fechas por fray Íñigo de Mendoza, en español. I. «Aclara, sol divinal.» D. «Triaca no le volverán.» Habet nonnullas figuras depictas. Impr. en Sevilla, año 1506. Est in 4.°, 2 col.—Costó en Búrgos 34 maravedís.

3248. Glosa sobre las coplas de D. Jorge Manrique, que hizo sobre la muerte de su padre, compuesta por Alonso de Cervántes. Prologus: I. «Porque todos.» Item alius: I. «La glosa.» Las coplas de D. Jorge encomienzan así: «Recuerde el alma dormida.» D. «Su memoria.» Glosa: I. «Como sombra se declinan.» D. «Su memoria.» Est in 4.°, 2 col., en español.—Costó en Búrgos 17 maravedís.

3249. Bias contra fortuna, hecho en coplas españolas por Íñigo Lopez, marqués de Santillana. Prologus: I. «Aquí comienza.» It. alius: I. «Cuando y demanda.» Opus: I. «Qué es lo que piensas, fortuna.» D. «y diré qué es lo que piensas, fortuna.» Est in 4.°, 2 col. Impr. en Sevilla año 1502, Aprilis 3.—Costó en Búrgos 17 maravedís.

3250. Coplas de Mingo Revulgo, glosadas por Fernando del Pulgar. Epistola: I. «Ilustre señor.» Prologus: I. «La intencion.» Coplas: I. «Mingo Revulgo Mingo.» D. «In hac lachrimarum valle.» Et sunt 32. Glossa: I. «Pregunta agora el profeta.» D. «E el otro por gloria, amén.» Peroratio: I. «Crea vuestra señoría.» Est in 4.° Impr. en Sevilla, año 1506, Julio 23.—Costó en Búrgos 17 maravedís.

3253. Salustio catilinario, que fué traducido de latin en romance por Francisco Vidal de Noya. I. «Los hombres que desean aprender.» D. «Puntos del cónsul Mario.» Tiene en las márgenes anotaciones. Es en 4.° Impr en Valladolid por Joan de Búrgos, 15 de Hebrero 1500 años.—Costó en Medina del Campo 51 maravedís.

3254. Tractatus de fascinatione, editus a Didaco Alvari Chanca. Dividitur in tres partes. Prologus: I. «Interrogatur plerumque.» Prima pars: I. «Quod primo utimur, in corpore humano.» Tertia: D. «Prædicti morbi, et sic fit finis.» Est in 4.°—Costó en Medina del Campo 25 maravedís.

3255. Juicio para el año de 1509, fecho por Villardiga. I. «La entrada verificada.» D. «Lo otro es burla.» Est in 4.°, y acabóse á 22 de Hebrero del dicho año.—Costó en Sevilla 2 maravedís.

3256. Tractado, en que se contiene el recibimiento que en Sevilla se hizo al rey D. Fernando, en el cual se contienen los rétulos de los arcos triunfales, y todas las invenciones que sacaron las iglesias y la cibdad. I. «Sábado á 27.» D. «Arriba le es comunicado.» Est in 4.°—Costó en Sevilla 4 maravedís. Impr. Hispali por Jacobo Cromberger.

3257. Libro del caballero D. Comgano (*sic*) y de las cosas que en el Infierno, y Purgatorio y el Paraíso vido, trasladado de lengua italiana en romance castellano. El prólogo: I. «Este es el libro.» Opus: I. «Comenzando la obra.» D. «A la parte diestra llaman.» Es en 4.° Impr. en Sevilla por Jacobo Cromberger, año 1508.—Costó en Sevilla 6 maravedís.

3258. Crónica del conde Fernan Gonzalez. Divídese en 22 cap., epith. et num. Prologus: I. «Aquí comienza.» El primer cap. I. «El rey D. Ramiro.» El último: D. «Ni cómo murió este rey.» It. se sigue la Historia de los siete infantes de Lara: I. «En el quinto año del reinado.» D. «buenas cosas en armas.» Est in 4.° Impr. en Sevilla por Jacobo Cromberger, á 8 de Marzo de 1509.—Costó 6 maravedís en Sevilla.

3259. Historia de Vespasiano, emperador de Roma. I. «A cabo de cuarenta y dos años que Jesucristo.» D. «Habitation de aquellas gentes.» Fué hecha por Jacobo et Josef Abarimatia. Divídese por capítulos. Es en 4.°—Costó en Sevilla 8 maravedís.

3260. Arte de bien morir, hecha por Rodrigo de Sanctaella. Divídese en 11 partes. El prólogo: I. «Cualquier que ha de ir.» La primera parte: I. «Cuanto á lo primero digo.» La última acaba: «muy pecador maestre Rodrigo.» Al principio una epístola: I. «Conosciendo yo.» Es en 4.°—Costó en Sevilla 14 maravedís.

3261. La perfection del triunfo militar, compuesto por Alfonso de Palencia. El prólogo comienza: «Considerando muchas veces.» It. otro: I. «Cuando primeramente.» La obra: I. «Era en la más extendida España.» Acaba: «Mostrar fuera los frutos.» Est en 4.° Acabóse año 1459.—Costó en Sevilla 17 maravedís.

3262. Cárcel de amor, compuesto por Diego de Sampedro. El prólogo: I. «Muy virtuoso señor, aunque.» La obra: I. «Despues de hecha la guerra» D. «Besando las manos de vuestra merced.» It., se sigue otro tratado sobre el mismo, hecho por Nicolas Nuñez: I. «Muy virtuosos señores» D. «Las manos de vuestras mercedes.» Es en 4.° Impr. en Sevilla, por Jacobo Cromberger, año 1509, á 15 de Enero.—Costó en Sevilla 14 maravedís.

3264. Ordenanzas Reales de Castilla, compuestas por Alonso Diaz de Montalvo. Divídense en 8 libros. El prólogo: I. «Porque la justicia.» El primer libro: I. «Enseña y predica la sancta madre Iglesia.» El último acaba: «matrimonios y desposorios.» Al principio está la tabla de los capítulos de una hoja, 2 col. Tiene en las márgenes anotaciones. Es en fól., á 2 col. Fueron impresas en Sevilla, por Jacobo Cromberger, año de 1508 á 25 de Noviembre. — Costaron en Sevilla 130 maravedís.

3265. Leyes del Estilo, ó declaraciones sobre las leyes del Fuero. Contiene 252 leyes. I. «En razon de los pleitos.» Acaba: «E tenianlo por bien.» Al fin está la tabla de las leyes, de 2 hojas y media, 2 col. Es en fól., 2 col. Impr. en Salamanca por Joan Gisser, aleman, á 23 de Junio de 1502.— Costó en Sevilla 60 maravedís.

3267. Notas del relator, con otras muchas añadidas que son 81... En fól., y fueron impresas en Sevilla por Jacobo Cromberger, aleman, año de 1507, á 20 de Agosto.—Costaron en Sevilla 69 maravedís.

3269. Las trecientas de Joan de Mena, con su glosa, fecha por Hernan Nuñez. El prólogo: I. «Escribe Aulo Gelio.» La primera copla: I. «Al muy prepotente Don Joan el Segundo.» La última acaba: «Favores el mundo...» Es en fól., 3 col. Impr. en Zaragoza, por Jeorgio Coci, á 5 de Mayo de 1506 años. — Costó en Búrgos 102 maravedís.

3270. Tractado de vita beata, hecho por Joan de Lucena; va á manera de diálogo. El prólogo: I. «Considerando nuestros mayores.» La obra: I. «Convinieron un dia en la sala Real.» Acaba: «firmemos de prueba.» La peroracion: I. «Tu clementia.» Y es en fól. á 2 col. Impr en Búrgos por Joan de Búrgos, año de 1502, á 8 de Octubre.—Costó en Búrgos 13 maravedís.

3274. Reprobacion del Alcoran, fecha por fray Ricoldo. Divídese en 13 capítulos. El prólogo: I. «Cuantos son los dias.» La obra: I. «Primeramente conviene saber.» Acaba: «vive y reina por siempre jamas amén.» Impr. en Toledo por Pedro Hagembach, aleman, anno de 1502.—Costó en Valladolid 17 maravedís.

3275. Arte de gramática en romance, compuesto por Antonio de Lebrija. Divídese en 5 libros, y los libros por capítulos. El prólogo: I. «Cuando bien comigo pienso.» El primer libro: I. «Los que volvieron de griego en latin.» El último acaba: «Proveido de screbir scripto. Es en 4.° Impr. en Salamanca año de 1492, á 18 de Agosto.—Costó en Sevilla 34 maravedís.

3276. Josefo de bello judaico, en el cual se contienen siete libros traducidos de lengua griega en latin, por Rufinó, patriarca de Acquileya, y Alfonso de Palencia, los volvió en romance castellano. El prólogo: I. «Muy católica, muy alta.» It. el prólogo del autor: I. «Porque la guerra.» El primer libro: I. «Estando diferentes entre sí los poderosos.» El último acaba: «por mí scriptas verdadera comestura.» It. se siguen dos libros del mismo Josefo contra Apion, gramático, traducidos por los sobredichos. El prólogo: I. «Segund yo pienso oh Epafrodito.» El segundo acaba: «cosas de nuestro linaje.» It., se sigue un dicho de Sant Jerónimo: I. «Josefo aprobando.» Es en fól, á 2 col. Impr. en Sevilla por Menardo Unguth, aleman, anno 1492, á 27 de Marzo.—Costaron en Córdoba 170 maravedís.

3277. Espejo de la conciencia, el cual fué compuesto por un fraile menor. Es en fól. á 2 col. Impreso en Logroño, año de 1507, á 23 de Abril.—Costó en Sevilla 260 maravedís.

3278. Los Comentarios de Cayo Julio César, traducidos de latin en castellano, por Diego Lopez de Toledo. Al fin está la tabla de los lugares, provincias y reinos. Es en fól. á 2 col. Impr. en Toledo por Pedro Agembach, aleman, á 14 de Julio de 1498 años.

3279. Libro de Marco Polo, veneciano, y de las cosas que vido en las partes orientales, traducido de latin en castellano, por Rodrigo de Sanctaella, cuyo prólogo I. «Entre las cosas.» It. otro: I. «Porque muchos otros.» La obra se divide en 135 capítulos epith. y num. El prólogo del autor: I. «A todos los príncipes.» El primer cap. 1. «Marco Paulo susodicho.» El último acaba: «singulares halcones peregrinos.» Al principio está la tabla de los capítulos en una hoja. Item, se sigue otro tratado de cosmografía, de Pogio Florentino, traducido en castellano por el mismo Rodrigo de Sanctaella: I. «No me paresce cosa ajena.» D. «de los que lo quisiesen leer.» Es en fól. á 2 col. Imprimióse en Sevilla, por Lanzalao Polono y Jácome Cromberger, á 28 de Mayo de 1502 años.— Costó en Calatayud 54 maravedís, año 1510.

3281. Las Siete Partidas, en romance, glosadas en latin por Alonso de Montalvo... Son en fól. de marca, á 2 col. Impr. en Venetia, por Lucantonio de Gineta, florentino, anno 1501: acabáronse á 19 de Junio.

3282. Tractado de filosofía, que compuso un moro dicho Abnalí Hamete Benmescoya. Divídese en tres tractados, y cada tractado en 10 capítulos. El prohemio: I. «Aquí comienza el libro.» El primer cap. I. «Aunque la nuestra demanda.» El último acaba: «Con el ayuda de Dios.» It., se sigue otro Tractado de filosofía, sacado de arábigo y hebraico en español: divídese en 2 libros, y los libros por fundamentos, y toca muchos pasos de la Sagrada Escritura. El prólogo: I. «Despues del avenimiento del Señor.» El prohemio comienza: «Por servicio del alto Señor.» El primer tratado: I. «Los entes se departen primeramente.» El segundo acaba: «por la su bondad infinita.» It., se sigue una glosa que se sacó de lo arábico del libro de Anima de Aristóteles. La glosa sobre ello de Abenrruiz: I. «La mi intencion es de afirmar aquí.» D. «de generatione et corruptione.» It., se sigue un libro intitulado El Moro; compuesto por Moisen de Egipto: Divídese en 3 partes, y las partes por capítulos y es traducido por Pedro de Toledo: el prohemio: I. «En el nombre de Dios.» It., otro prohemio: I. «Dios te dé su gracia.» Y la primera parte: I. «En el nombre de Dios fuerte del mundo.»

La tercera acaba: «luzca claro sobre ellos.» Es en fól. de marca á 2 col. y todo de mano.

3283. Epístolas de Ovidio en romance castellano, que son 20: la primera de Penélope á Ulises: I. «Ulixes, yo Penelope mujer tuya.» La última es de Cidipe á Aontio, y acaba: «sea pocas á mi.» Al principio está la tabla de las epístolas, y al principio de cada una está su argumento. Tiene en las márgenes muchas anotaciones. Es en fól., escrito de mano, en pergamino.

3284. Premáticas que están fechas para la gobernacion de Castilla. Comienza: «D. Fernando e Doña Isabel por la gracia.» Acaba: «Francisco Dias bachiller.» Está la tabla de las premáticas al principio, de 7 fol. á 2 col. Tiene en las márgenes muchas anotaciones. Fueron impresas año de 1503. Son en fól.—Costaron 485 maravedis en Sevilla.

3285. La Historia de Bohemia en castellano, hecha en latin por Eneas Silvio, y traducida en castellano por Hernando Nuñez de Toledo, cuyo prólogo I. «Aunque todos los autores.» It., el prólogo del autor: I. «Sabido es que todo.» La obra se divide en 5 libros. El primero: I. «Bohemia, provincia bárbara.» El quinto acaba: «por armas, no por leyes.» La conclusion: I. «En el año que Eneas.» Es en fól. á 2 col. Impr. en Sevilla por Joan Varela, á 8 de Enero de 1509.—Costó 40 maravedis en Sevilla.

3286. La Crónica de España abreviada, por Mosen Diego de Valera. Es en fól. 2 col. Impresa en Salamanca, á 17 de Julio de 1500 años.—Costó en Sevilla 194 maravedis.

3288. Libro llamado Diálogos de san Gregorio, el cual contiene en sí cuatro libros partidos por capítulos epith. y num. El primer lib. I. «Como yo estuviese un dia muy agraviado.» El cuarto acaba: «Sacrificio al apacible y deseable amor.» Al fin está la tabla de los capítulos de 13 fol. Es en 4.º—Costó en Sevilla 50 maravedis.

3290. Parte primera, segunda y tercera del Tostado sobre el Eusebio en español, las cuales se dividen por capítulos epith. y núm. La primera contiene 201. El prólogo: I. «Propósito mio fué el comienzo...» Imprimióse en Salamanca por Hans Gysser, la primera parte á 28 de Setiembre de 1 06; la segunda á 20 de Noviembre de 1506; la tercera á 9 de Febrero de 1507. —Costó juntamente con las otras dos partes, y Questiones 1,449 maravedis en Medina del Campo.

3291. Tragedias de Séneca, y son ocho. La primera es de la grand furor de Hércules contra los tebanos. La segunda de Thyestes et Atreo. La tercera es de Los Fenicios. La cuarta de Hipólito. La quinta de Edipo. La sexta de Troas. La sétima de Medea, hija del rey de los Colcos. La octava de Agamenon, rey de Argos et Micénas. Al principio están ciertas señales en que se conocen los hombres: I. «Alexander que fué.» D. «Para amigos.» It., el argumento de la primera tragedia: I. «La primera tragedia.» El prólogo: I. «Esta primera tragedia es departida.» La primera tragedia: I. «De los antiguos exércitos tarde farémos.» La última acaba: «Júpiter se esfuerza ó acepta de facer todo mal.» Al principio de cada una está su argumento. Es en fól. escriptas de mano.

3292. Libro de la menescalía, compuesto por mosen Manuel, cuya tabla de todo lo contenido en el dicho libro está al principio en 6 hojas divisa. I. «En nom de deu sia, e de la...» Es en lengua catalana; habla de todo género de albeitería, y es escripto de mano. Diómelo Almeyda, paje de D. Hernando de Toledo, hermano del Duque, en Valladolid, por Enero de 1510.

3294. Tractado en que se contiene una contemplacion y habla que Cristo hizo á su madre. I. «Lo dimarts sant.» Es en fól. á 2 col., y escrito de mano en lengua catalana.

3296. Contemptus mundi, compuesto por Joan Gerson, canciller de París. Divídese en cuatro libros, y los libros por capítulos epith. y núm. El primero: I. «Quien me sigue no anda.» El cuarto: D. «ni tales que explicar no se pueden.» Item, se sigue otro tratado del pensamiento del corazon; contiene 8 capítulos; el primero: I. «El pensamiento de mi corazon.» El último acaba: «castigos de sabios.» Al fin está la tabla de todos los capítulos de todo el libro de 3 fól. y medio. Es en 4.º, en español.—Costó en Sevilla 40 maravedís encuadernado.

3297. Tratado que habla altamente de la Trinidad, el cual compusieron cuatro doctores, scilicet, sant Anselmo, sant Agustin, sant Grisóstomo, sant Hilario. Va en manera de cuestiones. I. «Pregúntote, maestro, y ruégote.» D. «e así salvó su ánima.» Es escripto de mano. It, se sigue otro tratado hecho por Rabí Samuel de Fez, el cual afirma y declara el libro susodicho, y envíalo á Isaac de Sojulmena. I. «Hermano señor maestro.» D. «1326 años en la cibdad de Sojulmena.» Es en 4.º, escrito de mano.

3298. Parte cuarta y quinta del Tostado sobre Eusebio, en vulgar castellano. Divídense por capítulos epith. y num. Es en fól. á 2 col. Toda la obra es impresa en Salamanca, por Hans Gysser, año de 1507: la cuarta parte á 15 de Marzo; la quinta parte á 22 de Abril; las veinte cuestiones á 26 de Agosto; las cuatro á 10 de Setiembre.— Este libro con las otras tres partes, costaron 1,449 maravedís en Medina del Campo.

3299. Crónica española que hizo el rey D. Alfonso, hijo del rey D. Fernando y de la reina D.ª Beatriz. El prólogo: I. «Los sabios antiguos que fueron.» La crónica: I. «Moysen escribió un libro que há nombre. «Al cabo es defectuosa, y acaba: «á 327 años...» Es en fól., escrita de mano en español; en algunas partes está mutilada.

3301. Suma de las virtudes, ó epilogacion de la moral filosofía sobre las virtudes cardinales, contra los vicios y pecados mortales; fecha y glosada por Joan de Luzon. Impr. por Jeorge Coci, aleman, en Zaragoza, á 12 de Octubre de 1506 años. Es en 4.º—Costó en Medina del Campo 51 maravedis.

3302. Epistola Emanuelis regis Portugaliæ ad Leonem X, pontificem, De victoriis in India et Malaca habitis. I. «Sanctissime in Christo etc., quantum Deo optimo.» D. «Ad votum dignitum. Datum in urbe nostra», etc.—Est in 4.º

3305. Lectiones sanctorum per totius anni circulum matutinis horis in ecclesiis Dei dicendæ, visæ et approbatæ per Rodericum de Sanctaella. Prologus: I. «Sanctorum martyrum.» Prima lectio est in natale sancti Stephani, et I. «Æterna die celebravimus.» Ultima est de sancto Thoma apostolo, etc. D. «Susci-

pe etiam fideles...» Est in 4.° Impr. Hispali anno 1503, pridie idus martias.—Costó en Sevilla 125 maravedís.

3319. Historia del abad D Juan, señor de Montemayor. I. «Así como Dios nuestro Señor.» D. «Por su santo abad D. Juan.» Es en 4.° Fué impreso en Búrgos á 8 de Agosto año 1506.—Costó en Valladolid 8 maravedís.

3320. Scala cœli de sant Hyeronymo, contiene 30 grados. El prólogo: I. «Hermanos mucho.» El primer grado: I. «El primero grado desta.» El último acaba: «De... dicho.» Es en 4.° Impr. en Sevilla año de 1505, Agosto 30.—Costó 12 maravedís.

3321. Arte de canto llano dicha Lux videntis, fecha por Bartolomé de Molina. El prólogo: I. «Considerando que la ignorantia.» La obra: I. «Tres son los principios.» D. «aquella que de más toma para sí.» Al fin se sigue un poco de canto llano; la letra I. «Primum querite.» D. «In sæcula sæculorum, amén.» Al fin está una epistola del obispo Lucense. I. «Venerable padre.» Es en 4.° Impr. en Valladolid á 25 de Noviembre de 1506 años. —Costó 8 maravedís en Valladolid.

3322. Castigos y ejemplos de Platon (*sic*): proceden en manera de coplas. I. «En Roma fué un hombre.» D. «Y á la Virgen María.» Es en 4.°—Costó en Medina del Campo 8 maravedís.

3323. Tractado de la nobleza y lealtad, compuesto por doce sabios, por mandado del rey D. Fernando, que ganó á Sevilla. Divídese en 66 capítulos. El prólogo: I. «Al muy alto y muy noble.» El primer capítulo: I. «Comenzaron sus dichos estos sabios.» El último: D. «que te non conoscen.» Al principio está la tabla de los capítulos de 2 hojas y media. Es en 4.° Impr. en Valladolid por Diego Gumiel, año 1502. —Costó en Medina del Campo 27 maravedís.

3324. Historia de Josef, hijo del gran patriarca Jacob, copilada por Joan Ruiz de Corrella. El prólogo: I. «Porque manifiestamente.» La historia: I. «La perversa, triste y miserable.» D. «Su vida triste.» Es en 4.° Fué impr. en Valladolid a 17 de Setiembre año de 1507.— Costó en Medina del Campo 15 maravedís.

3325. Suma de patientia, fecha por Andres de Li, de Zaragoza. Divídese en 34 capítulos. El prólogo: I. «En el valle de lágrimas.» El primer cap. I. «Conosciendo los sanctos.» El último: D. «Está para todos.» Al fin está la tabla de los capítulos. Es en 4.° Impreso en Zaragoza á 16 de Julio año de 1503.—Costó en Valladolid 26 maravedís.

3326. Historia de dos amantes, Eurialo Franco y Lucrecia Senesa, hecha por Eneas Silvio. El prólogo: I «Cosa no consiguiente.» La historia: I. «Ya en todas partes» D. «que de acibar tiene.» Item, se sigue Remedios contra el amor deshonesto, hecho por el mismo: I. «Disteme en queja.» D. «tanto daño trae.» It., se sigue otro tratado de la vida y costumbres del dicho Eneas: I. «Eneas Silvio de la gente.» D. «Las cuales solas dignidades.» It., se siguen los Proverbios del dicho Eneas: I. «La divina natura», D. «verdadera pude alcanzar.» Es en 4.° Fué impr. en Salamanca á 18 de Octubre de 1496.—Costó en Medina del Campo 17 maravedís.

3327. Libro de canto dorgano, en que hay várias obras, primeramente 22 misas y 11 aleluyas, 4 credos, 69 motetes, 7 agnus y glorias, himnos 17 y 10 magníficas y 3 salves. La letra de la primera obra: I. «Kirieleyson.» La última: D. «Benedicamus Domino, alleluya.» Es en fól., compuesto de diversos auctores. Es de mano puntado.—Costó en Sevilla 1,775 maravedís.

3330. Arte para aprender arábigo, escrita de mano. I. «Litteræ apud arabes.» D. «Litteris scriptis subjunsi.» Est in 4.°, y costó un real en Madrid, por Noviembre de 1516.

3331. Las Sergas de Esplandian, hijo de Amadís de Gaula, llamadas Ramo de los quatro libros de Amadís. Divídese en 184 capítulos. El prólogo: I. «Si los grandes reyes» El primer cap. I. «Cuenta la historia que recordado Esplandian» El último: D. «Si mostrára cuando parescieres.» Al fin está la tabla de los capítulos que contienen 3 hojas y media de 2 col. Al fin están unas coplas de Alonso Proaza: I. «Los claros ingenios.» Es en fól. á 2 col. Fué impr. en Sevilla por maestre Jacobo Cromberger, 31 de Julio año 1510 — Costaron, juntamente con el sexto libro de Amadís, 13 reales, en Valladolid, por Setiembre de 1514. Trasladolas y emendólas Garci Gutierrez de Montalvo, y hízolas en griego el maestro Helisabad.

3334. Un cartapacio de recetas, así del alquimia como de medicina, y algunas eran del Dr. Torres, cuya experiencia I. «Hijo, ya te dije.» En el principio la primera recepta: I. «Tomará vuestra reverencia.» La última es para hacer agua de tosc, et D. «un poco de alcanfor.» Es en 4.°, escrito de mano.

3335. Libro en que se contienen diversas experiencias de aguardientes y de alquimia y de medicina, que eran del Dr. Torres, y comienza: «En una plática de Joan de Anglia» (*sic*). It. pro omni plaga antiqua: D. «et habet bonum colorem.» Y es de mano escrito y en 4.°

3340. Copia nonnullorum fragmentorum Doctoris Torres medici hispalensis, quæ ego in quodam volumine redduxi, quod est in 4.° manuscriptum et (un blanco) medicinalium rerum, quam alchimiæ varia experimenta.» I. «R.de cuprum minute.» D. «Segund fuere la cantidad del plomo.»

3342. Vocabulario, en que se contienen los nombres de los lugares y reinos de España, escrito de mano. Es de pliego y á 2 col. Va por órden alphabético. I. «Abades y Abarçales.» D. «Zebreros y Zebriliego.»

3331. Termini logicales à magistro Bartholo Castrensi editi Compluti anno 1512. Sunt manuscripti... It., sequuntur introductiones phisicales artium Hieronymi Pardo ad totam naturalem philosophiam... Manuscriptæ sunt in 4.°

3332. Horas en latin, segund el uso romano, con su tabla y calendario y signos. Al principio con todas las horas de Nuestra Señora, y de la cruz, y del Espíritu Santo, los siete salmos penitenciales con su letanía y horas de defuntos, con otras muchas oraciones muy devotas y otras cosas, cuales semejante manera de horas suele tener. I. «Digna laudem angelorum lux et vita.» D. «pia intercessione liberemur per Christum, etc.» Son en 4.° Impr. en Toledo anno 1505 á 3 de Febrero.

3365. Libro de mareas desde el trecho hasta el cabo de Finisterre, en lengua y letra portuguesa. Comienza: «Sabréis.....» D. «Depois de meo dia.»

It., se sigue un tractado en lengua italiana de todos los meses del año, para saber la letra dominical y otras cosas de aureo número, y algunas anotaciones de cosmografía: I. «Nota cómo lo anno de 1504.» D. «Par anno...» It. Se sigue un tractado en lengua italiana de aritmética. Está borrado el principio, y D. «Popullentia vitiorum.» Al fin se siguen muchos cuadros de números. Es de mano y en 4.°

3365. Lunario en romance de la coniunction y opposicion de la luna desdel año de 1489 hasta el año de 1509, ansimismo para saber en qué signo está cada dia la luna. Acaba: «signo de agua, casa de Júpiter, comun.» Es en 8.°

3366. Tractado de los Sacramentos y pecados mortales, con algunas profecias al cabo. Es de mano, en 8.° y pequeño. Comienza: «¿Quid est sacramentum?» D. «Alcanzar perdon de sus pecados.»

3381. Pauli Cortesii, Sententiarum libri IV, in distintiones divisi, quorum tabula est in principio, 6 fol. 2 col. In fine est Joannis Andreæ Cortesii, e istola: I. «Exacti.» Est in 4.° Impr. Romæ anno 1504, kls. Aprilis.—Costo en Roma 75 cuatrines por Octubre año 1512. Habet in marginibus nonnullas annotationes.

3434. Homilia Bernardini Carvajal, cardinalis sanctæ crucis habita coram Maximiliano imperatore. I. «Nunc juditium est ineundi», etc.—Costó en Roma 11 cuatrines por Setiembre de 1515. Est in 4.°

3452. Obedientia Joannis II Portugaliæ regis ad Alexandrum VI præstita per Ferdinandum de Almeida. I. «Socratem sapientissimum.» D. «per universa sæculorum sæcula.» In principio est auctoris epistola: I. «Magnum et meæ.»—Costó en Viterbo 1 cuatrin, por Octubre de 1515. Es en 4.°

3525. Juicio del año de 1510, fecho por el bachiller Juan Álvarez. Divisum in tredecim conclusiones quarum tabula est in principio. Prologus: I. «Si á todos.» Pronosticum: I. «Será la vuelta.» D. «Subirá algo más.» Est in 4.°—Costó en Toledo 16 maravedís.

3553. Juicio en lengua catalana desde el año de 1513 hasta el año de 1524, compuesto por frare Steve Rollan. In principio est astrologiæ commendatio: I. «Deu glorios.» Opus: I. «Per quant veem.» D. «Al poble christia amén.»—Costó en Tarragona 6 dineros, por Agosto de 1513. Est in 4.°

3594. Libellus de epidemia quam vulgo morbum gallicum vocatur Nicolai Leoniceni Vicentini; cujus epistola I. «Habita...» Opus: I. «Nonos Italie...» — Costó en Roma 14 cuatrines, por Junio de 1513. Impr. Mediolani anno 1497, Julio 4. Est in 4.°

3599. Gasparis Torrella consilium de præservatione et curatione pestis. I. «Et quia in omni doctrina.» D. «præservet et...» In principio est authoris epistola: I. «Deum cogito.» Impr. Romæ per Jo. Basichero (*sic*).—Costó en Roma 10 cuatrines, por Julio de 1516. Es en 4.°

3611. Gasparis Torrella, dialogus de regimine sanitatis... In principio operis est auctoris epistola: I. «Sæpe mihi cogitanti.» Habet in marginibus nonnullas annotationes. Impr. per Jo. Beñichen, anno 1506. —Costó en Roma 26 cuatrines, por Noviembre de 1515. Es en 4.°

3612. Gasparis Torrella, tractatus de pudendagra; seu morbo gallico. I. «Cum his diebus interloquendum.» D. «Curaretur infirmus.» In principio est authoris epistola: I. «Ad te...» Impr. Romæ.—Costó en Roma 7 cuatrines, por Noviembre de 1515. Es en 4.°

3613. Practica in chirurgia à Joanne de Vigo, genuensi edita, in novem libros divisa. Impr. Romæ die 15 Aprilis anno 1514.—Costó en Roma 120 cuatrines, por Noviembre de 1515. Es en fól., 2 col.

3614. Consilium de ægritudine pestifera et contagiosa ovina cognominata, editum à Gaspar Torrella, cujus epistola I. «Cogitanti mihi.» Consilium: I. «Anno elapso quonam pacto.» D. «laudem perpetuam, amén.» In fine est epigramma: I. «Si fossor.» Impr. Romæ 1505. — Costó en Roma 3 cuatrines, por Noviembre de 1515. Es en 4.°

3631. Gesta per Portugalem in India et Etiopia et aliis orientalibus terris à Emanuele Portugaliæ rege ad reverendum dominum D. G. episcopum Portuensem cardinalem missa. I. «Quis loquitur potentias.» D. «Sponsa viro suo ornata.» Impr. Romæ 1.° Novembris. — Costó en Roma 2 cuatrines, por Setiembre de 1515. Es en 4.°

3632. Henricius Penia ad reverendissimum cardinalem de Saulis de gestis Sophi contra turchas. I. «Reverendissime ..» D. «Felix semper salvat die sexta Novembris 1514, etc.»—Costó en Roma 2 cuatrines, por Setiembre de 1515. Es en 4.°

3776. Aritmética práctica, sive algorismos Petri Sanchez Cirueli, divisa in duo tractatus et tractatus in cap. epith. et num. Impr. Parissis, anno 1509, 12 Septembris. —Costó en Sevilla 10 maravedís, anno 1511. Est in 4.°

3787. El original del libro que yo hice y envié al cardenal Don fray Francisco Ximenez en Sevilla, año de 1511, dicho *Colon de concordia* divídese en dos tractados; y los tractados por cap. epith. et num. El prohemio: I. «Esclarescido y muy cathólico.» El primer tractado: I. «Porque el cimiento del presente tractado.» El segundo acaba: «es de lo ajeno señor.» In fine la causa porque se intitula *Colon de concordia*. I. «Si la satisfaccion.» In principio est epistola authoris: I. «Cuando la propria facultad.» Item, est tabula capitulorum. Est in fól. manuscriptus.

3788. Antonii Nebrissensis Repetitio sexta de mensuris. Est in 4.°—Costó en Alcalá de Henares 10 maravedís, año de 1511.

3846. Sermo de amore; editus per Diego de Sampedro. Prologus: I. «Porque toda materia.» Sermo: I. «In patientia vestra, etc.» D. «De escuchar, ad quam nos», etc. Et dividitur in 3 partes. Impr. en Alcalá de Henares 3 Maij anno 1511. — Costó en Alcalá de Henares 5 maravedís año 1511. Es en español y en 4.°

3848. Triunfo de María en coplas castellanas, cum explicatione difficillium vocabulorum, et est auctor magister Martin Martinez de Ampies. Prohemium: I. «Las obras compuestas.» It. aliud: I. «En el siguiente.» Triumphus: I. «Reverendísimo señor, la cruz.» D. «Por tus merecimientos.» Expositio: I. «Cruz aquí se toma.» D. «De tus alabanzas.» Impr. en Zaragoza anno 1495.—Costó en Alcalá de Henares 40 maravedís, año 1511. Est in 4.° et habet quasdam figuras depictas.

3849. Exposicion del pater noster, del obispo de Salamanca, en español. I. «No sé yo en la iglesia.» D. «Deste glorioso mártir.» In marginibus sunt nomina

autorum citatorum. Es en 4.°— Costó en Alcalá de Henares 17 maravedís, año 1511.

3850. Historia de los tres reyes Magos. Divídese en 45 capítulos. El primero: I. «La materia desta historia.» El último: D. «e á los tales reyes.» Es en 4.°, en castellano. Impr. en Logroño á 14 de Agosto año 1508. —Costó en Alcalá de Henares 17 maravedís, año 1511.

3851. Égloga de Juan del Encina, de tres pastores, en español. I. «Ya pues consiente mi mala ventura» D. «Y al fin cruda muerte.»—Costó en Alcalá de Henares 6 maravedís, año 1511. Es en 4.°

3852. Égloga de Diego de Ávila, en español. Argumento: I. «Un pastor.» Égloga: I. «No puede ser mayor maldicion.» D. «Porque nos pueda mejor parescer.» In fine est carmen en español: I. «Desposóse.» —Costó en Alcalá de Henares 8 maravedís año 1511. Es en 4.°

3854. Refranes en prosa catalana glosados por mosen Dimas, prevere. Prologus: I. «Fill meu.» Refranes: I. «Paraula nos pot.» D. «mai sebramador.» Glosa: I. «Loen tots.» D. «Daquesta escritura.» In fine est quedam instrutio: I. «Fill, mira.» Impr. en Barcelona, anno 1511 por Marzo. — Costó en Lérida 8 maravedís, anno 1512. Es en 4.° 2 col.

3856. El recibimiento que hizo el rey de Francia en Saona al rey D. Fernando, en español. I. «A cuatro de Junio» D. «Concordia y amor.» In fine sunt quatuor disticha.— Costó en Lérida 3 maravedís año de 1512, por Junio. Es en 4.°

3857. Compendium contra la pestilencia, de Valasco de Taranto, traducido de latin en catalan por Juan Villar. Dividitur in 12 capítulos. Opus: I. «Nosaltres fe.» D. «la vida nuestra, amén.» Impr. en Barcelona, 20 martii anno 1507.—Costó en Lérida 8 maravedís año de 1512, por Junio. Est in 4.°

3858. Tractado en catalan de la vida de los hombres, segon los sinos y planetas. I. «Aquest es lo libre.» D. «principi es dit.» It. alius: I. «Deuen los.» D. «amichs, amén. Deo gratias.»—Costó 6 maravedís en Lérida año de 1512, por Junio. Es en 4.°

3859. Libro en catalan, de los derechos que se pagan en Cataluña de entrada y salida. Dividitur in cap. epith. et num. I. «Primerament que tots robes.» D. «pagar laltra seda.» Impr. en Barcelona año de 1509, Augusti 23.— Costó en Lérida 8 maravedís, año 1512. Es en 4.°

3860. Libro en catalan, del estilo de escribir á cualquier persona, hecho por Tomas de Perpinia. I. «Si scriuren á nostre sant padre» D. «Será fet digne» Peroratio: I. «Axi com.» In fine est summarium ad computandum: I. «A raolay.» D. «Any tal.» Impr. por Jo. Rosembach anno 1510 Junii —Costó en Lérida 5 maravedís, año de 1512, por Junio. Es en 4.°

3861. Libro en catalan, es disputa del ase contra frare Enselm Turmeda, sobre la natura et nobleza dels animals, ordenat per lo dit Enselm. Pró'ogo: I. «En nom de Deu.» Opus: I. «Non volent estar ocios.» D. «segont son posades.» Habet sua cap. epith. Impr. en Barcelona año de 1509, Maij 1.—Costó en Lérida 29 maravedís, año de 1512, por Junio. Est in 4.°

3862. Vocabularius catalan y aleman, divisus in duo lib., et lib. in cap. epith. et num., quorum tabula est in principio 5 fol. Ante tabulam est prologus en catalan: I. «En aquest libre:» It., alius: I. «Aquest molt.» Et idem en aleman: I. «Dissen aller.» Vocabularius en catalan: I. «La deitat la santa.» D. «Sæcula sæculorum, amén.» Impr. en Perpiñan, anno 1502.—Costó en Lérida 20 maravedís, anno 1512, por Junio. Est in 8.°, 2 col.

3950. Cancionero de Rodrigo de Reinosa, de coplas de Nuestra Señora, en español, cum nonnullis figuris depictis. I. «Abras tú nos, el portero.» D. «Sea siempre en mi compañía.» Estampado en Barcelona, año de 1513.—Costó en Tarragona 6 dineros por Agosto de 1513. Es en 4.°, 2 col.

3951. Planto de la Verge María et otras muchas obras en catalan, compuestas por Miquel Ortiguez videlicet Planto de la Verge María, laudes, dolores, visitatio sanctæ Elisabet, laudes eucharistía, Joachin, Anne, sancti Michaelis, sancti Onofre, credo in Deum en coplas catalanas, Ave María y Pater noster, y el salve Regina. Totius opus: I. «Estant la Verge gloriosa.» D. «Los vostres digns merits.» Habet nonnullas figuras depictas. Impr. en Barcelona, por Octubre de 1512.—Costó en Tarragona 8 dineros, por Agosto de 1513. Es en 4.°, 2 col.

3952. Obra en catalan de fray Joan Alamani, de la venida del Antecristo, con una reprobacion de Mahoma, traducida de latin por Joan Carbonel. I. «Yo estant en una gran montanya.» D. «porte á la gloria de Paradis á mí.—Costó en Tarragona 8 dineros, por Agosto de 1513. Es en 4.°

3953. Testament de Bernat de Serradel en coplas catalanas. I. «Un jorno cansat de traballar.» D. «De mot á mot.» Impr. en Barcelona año 1515, Januarii 27. In fine est carmen Joan del Encina en castellano: I. «Ya no quiero ser vaquero.» D. «Tener amor.» It., aliud ejusdem: I. «Pedro, bien.» D. «Por entero.»—Costó en Tarragona 7 dineros, por Agosto de 1513. Es en 4.°, 2 col.

3954. Coplas de la creacion del mundo en español, divisas en siete edades. Primera: I. «Al tiempo que fué.» Sétima: D. «Recuerda desde allí.» Sequitur: Fundamiento de la poblacion de España: I. «Despues que Noé.» D. «Leon y Castilla.» In principio totius operis est quædam præfatio: I. «Muy magnífico.» Es en 4.°, 2 col. — Costó en Tarragona 8 dineros, por Agosto de 1513.

3955. Vision deletable de la casa de la Fortuna, compuesta por Eneas Silvio en latin e traducido en español por Juan Gómez, cujus prologus I. «Los agrados.» It., Argumentum: I. «Eneas poeta.» It., alius prologus Eneæ Silvii: I. «La noche.» Opus: I. «Era ya pasada.» D. «Por entrar allá.» Impr. en Valencia, 4 Aprilis anno 1511.—Costó en Valencia 5 dineros, por Agosto de 1513. Es en 4.°

3957. Flores romanas, en español, con adiciones traducidas de italiano en español, por Juan Aguero de Trasmiera. Prologus: I. «Aquesta es una.» Opus: I. «Recepta contra pestilencia en lo primero» D. «Burla de lo que es.» In fine est tabula materiarum. Est in 4.° —Costó en Valencia 6 dineros, por Agosto de 1513.

3958. Lo plant de la Reina Ecuba en prosa catalana, compost per mosen Joan Rozes de Corella. I. «Mortale fiere amor.» D. «Animosos troians.» Impreso en Barcelona por Joan Luscher.—Costó 3 dineros en Barcelona, por Agosto de 1513. Es en 4.°

3959. La vida de S. Saguino, fill del rey de Borgonia. I. «Sanct Saguino qui fonch.» D. «Si justament demanen, amén.» Es en catalan estampada en Barcelona por Juan Luscher.—Costó en Tarragona 3 dineros, por Agosto de 1513.

3960. La Vida de S. Vicente Ferrer, traducida de latin en valenciano por Miguel Perez. El prólogo : I. «Molt magnifica.» La vida: I. «Lo clar sol de justicia.» D. «Fer gradissims miracles.» Es en 4.°, estampada en Valencia, á 23, anno 1510.—Costó en Barcelona un sueldo, por Agosto de 1513.

3961. Corbatxo Joannis Bocatii, traductum per Narcis Franch, de toscano en catalan : et tractat de malis mulieribus: I. «Si qual se vulla persona.» D. «Será en contra.» Peroratio: I. «Protesta aquel.» Impr. en Barcelona, año 1498, Octobris 1.—Costó en Tarragona 15 dineros, por Agosto de 1513. Es en 4.°

3962. La vida de sant Josafat en lengua catalana, compuesta por Francisco Alegre, divisa en 29 capítulos epith. et num. quorum tabula est in fine. Prohemium : I. «Vençudes les tenebres.» Primum capitulum : I. «Entre los altres.» Ultimum : D. «De tal sentencia.» In fine est carmen: I. «La ternal.» Estampada en Barcelona, año 1494.—Costó en Barcelona un real de plata, por Agosto de 1513. Es en 4.°

3963. La Historia de monesterio de Corpe Christi de Luchent et dels corporales de Daroca, en catalan, cum nonnullis figuris depictis. Prologus: I. «En los anchs.» Opus: I. «Reguat aquell...» D. «y sobrepuja.»—Costó en Valencia 8 dineros, año 1513, por Agosto. Es en 4.°

3964. Alonso de Figuerola, coplas en español de la desobediencia del rey de Francia al papa Julio II. I. «Rey de Francia, haceis guerra.» D. «Habeis pecado.» In fine est carmen : I. «Gasagemos.» It. aliud : I. «Ventura.»—Costó en Tarragona 25 dineros, por Agosto de 1513. Es en 4.°

3965. Coplas en español de Pedro Calvo, que recuenta cómo el rey D. Fernando envió al gran capitan D. Remon de Cardona á ayuda del papa Julio contra los franceses. I. «Pregone nuestro Lucano.» D. «Vean castigadas.»—Costó en Tarragona un dinero, por Agosto de 1513. Es en 4.°, 2 col.

3966. Perqué de amores, en español. I. «Ay senyor. Mas ay senyora.» D. «Hasta la vida acabar.» —Costó en Tarragona medio dinero, por Agosto de mil quinientos trece. Es en 4.°, 2 col.

3967. Coplas en español de la bella malmaridada. I. «La bella malmaridada.» D. «Será triste para mí.» Es en 4.°, 2 col.—Costó en Tarragona medio dinero, por Agosto de 1513.

3968. Coples deles engurs dels dones contra los homs, en verso catalan. I. «Mirat las engus.» D. «Vos la bosa.»—Costó en Tarragona un dinero, por Agosto de 1513. Es en 4.°

3969. Refranes en verso catalan. Prohemium : I. «Daquell poch.» Opus : I. «Amor di donzella.» D. «Vostres refranis » In fine est carmen : I. «Les festes.» It. aliud : I. «Dame strienas.» — Costó en Tarragona 2 dineros, por Agosto de 1513. Es en 4.°, 2 col.

3970. Coplas de las tres naos de conservacion, en catalan : I. «Crestians devotamen.» D. «Propris parents.» In fine est carmen ad Mariam : I. «Regnia excellent.»—Costó en Tarragona un dinero, por Agosto de 1513. Es en 4.°, 2 col.

3972. Conquista de las Indias de Portugal, de Arabia y Persia, en español, compuesta por Maestre Martin Fernandez de Figueroa. Prologus : I. «En el nombre de. Dios.» Opus : I. «La comun sentencia » D. «En toda España.» Dividitur in 49 títulos epith. y num. Impr. en Salamanca 1.° Setiembre anno 1512.—Costó en Medina del Campo 15 maravedís, por Julio de 1514. Es en 4.°

3973. Arte de poesía castellana, en coplas, fechas por Joan de Mena. Prólogo : I. «Cuenta e escrive.» Ars : I. «Copla se pone.» D. «de mi claridad.» Item, coplas sobre el Ecce Homo, 2 col. I. «Ecce homo cómo viste.» D. «De dañados pensamientos.»—Costó 4 maravedís en Medina del Campo, por Julio de 1514. Es en 4.°

3974. Tractado sobre la muerte de D. Diego de Acebedo, compuesto por Lucena, en español. I. «Si pensase, muy magnífico.» D. «Parte de su mal.» Habet in marginibus nonullas annotationes. Est in 4.° —Costó 10 maravedís, por Julio de 1514, en Medina del Campo.

3975. Triunfo Raimundino, en españoles versos, de las antigüedades de Salamanca, compuesto por Juan Remon de Trasmiera. I. «Salamanca fué cercada.» D. «tú lo serás algun dia.» In principio Joannis Remon prohemium : I. «Experientia enseña.» It. Joannis Angures epigrama : I. «O regnum.»—Costó 4 maravedís en Medina del Campo, por Julio de 1514. Es en 4.°, 2 col.

3976. Tirante el Blanco de Roca Salada, historia en español, en quinque libros divisa, et libri in cap. epith. et num. Primus liber: I. «En la muy abundosa.» Quintus: D. «Colocados en la gloria del paraíso.» In principio est prologus: I. «Segun se muestra.» It., argumentum primi libri : I. «En este primero.» Impr. en Valladolid año 1511, á 28 de Mayo.—Costó en Valladolid 260 maravedís, por Noviembre de 1514. Es en fól., 2 col.

3977. Passion de Cristo con sus figuras depungidas y en rima toscana, como se representan en Roma en el coliseo, compuesta por Caliano Dati et Bernardo de Mastro, Antonio Romano et Mariano Particape. Impr. a Napoli anno 1510, Aprilis 22. Est in 4.°, 2 col.

3988. Crónica del Cid Ruy Diaz, en español. Dividitur en 62 capitula epith. et num., et habet nonnullas figuras depictas. Præfatio: I. «Aquí comienza.» Opus : I. «D. Fernando, hijo de D. Sancho » D. «Fernan Gonzalez á la otra parte.» Est in 4.° Impr. en Sevilla á 8 de Enero de 1509.—Costó en Sevilla 18 maravedís.

3991. Epístola regis Aragoniæ ad Julium II. transcripta de hispanico sermone in latinum, per Ciprianum Venetum. I. «Sanctissime per multum humilis.» D. «Prebeat incrementum, datum, etc.» In fine est quedam admonitio interpretis : I. «Postremum habes.»—Costó en Roma medio cuatrin, por Noviembre de 1515. Est in 4.°

4000. El sétimo libro de Amadís, que trata de Lisuarte de Grecia, y Perion de Gaula y de otras cosas. Dividitur in 100 capítulos epith. et num. quorum tabula est in fine. Habet etiam suas figuras depictas. Prologus: I. «En el tiempo de los pasados.» Opus: I. «Dice la historia que como » D. «Complidamente parescerá.» Est in fol., 2 col. Impr. en Sevilla á 22 de Se-

tiembre, año 1514.—Costó en Valladolid 130 maravedís, por Noviembre de 1514.

4001. Epistola Joannis Pauli Oliverii de Perusio ad Guillelmum Cassador, de gallorum cæde per hispanos Pampilone facta. I. «Reverendissime, etc.» D. «hostium victores, etc.»—Costó en Roma 3 cuatrines, anno 1513. Est in 4.°

4002. Opuscula quædam metrica et primo Cato de moribus. In principio est Andreæ Guterii epistola: I. «Gratum me.» Prologus Catonis: I. «Cum animadverterem.» Opus: I. «Si Deus et animus.» D. «Conjungere binos.» It., Libellus de contemptu mundi: I. «Chastula nostra tibi.» D. «Gaudia fine carebunt.» Item sequitur liber dictus Floretus: I. «Nomine Floretus.» D. «habeamus honores.» Et est divisus in sex capitula. Sequitur liber quinque clavium sapientiæ: I. «Utilis est rudibus.» D. «discipulique rudes.» Item, sequuntur Esopi fabulæ in versu: I. «Ut juvet et prosit.» D. «Quid intus habet.» Sequitur liber hymnorum: I. «Primo dierum omnium.» D. «in supremo culmine.» Item Job lectiones novem: I. «Parce mihi, domine.» D. «Horror inhabitat libera me», etc. Item Symbolum Apostolorum, oratio dominica, Salutatio angelica» Salve regina, oratio ad trinitatem et alia ad beatum Andream, totum opus D. «Intercessum per Christum dominum nostrum. Impr. Pampilone anno 1499 die v Januarii. Est in 4.°—Costó en Sevilla 51 maravedís.

4007. Las excelentias de la reina D.ª Isabel de Castilla, en coplas castellanas. I. «Para poder entender.» D. «Ganeis á Jerusalen.» Al principio están las cosas de que trata. Es en 4.°, 2 col.—Costó en Valladolid 8 maravedís, á 12 de Noviembre de 1524.

4008. La crónica de D. Tristan de Leonis en español, traducida en frances y español por Felipe Camus. Divídese por cap. epith. Prohemium: I. «Por cuanto la memoria.» Opus: I. «En Cornualla y Leonis.» D. «Quiero dar fin á mi decir.» In fine est tabula capitolorum folii cum dimidio. Est in fól., 2 col. Impr. en Sevilla por Juan Varela, 16 Junii 1520.—Costó en Valladolid 68 maravedís, á 12 de Noviembre de 1524.

4015. Jacobi de Lenda, sermones adventuales. Est in 4.°, 2 col. Impr. per Andream Brocardum, anno 1501, VI kls. Augusti.—Costó en Valladolid, 102 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4017. Tesoro de la pasion de Nuestro Señor, hecho por Andres Deli (*sic*), de Zaragoza. Divídese en 7 partes y 80 capítulos. El prólogo: I. «En el granero del crucifijo.» El proemio: I. «Obligado era el hombre.» El primer cap. I. «Porque más dignamente.» El último: D. «Que llevarle consigo, etc.» Al fin está la tabla de los capítulos en 3 fol. de 2 col. Es en fól. 2 col. Impr en Sevilla, anno 1517, á 27 de Abril.—Costó en Valladolid 8 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4019. Gamaliel, en español, que trata de la pasion de Nuestro Señor, y la destruicion de Jerusalen y con otras cosas, traducido de catalan en castellano, por Juan de Molina. Divídese en 3 libros, y los libros por capítulos epith. y num. Al principio está una epístola de Juan de Molina: I. «Reverenda Señora.» It. el argumento: I. «Porquel autor.» It. otro: I. «Libro i cuenta.» El primer libro: I. «Comienza el maestro Gamaliel y dice.» El III D. «todos los hijos del hombre.» Al fin está un sermon de San Jerónimo sobre la resurreccion de Nuestro Señor: I. «No puedo, muy amados.» D. «Aparejados para subir al cielo.» Al fin está la tabla de los capítulos de 2 fol. Est in 4.°, y tiene figuras. Impr. en Valencia, anno de 1522, á 19 de Abril.—Costó en Valladolid 45 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4024. Arcipreste de Talavera, que habla de los vicios de las malas mujeres, e complexiones de los hombres, en español Prologus: I. «En el nombre de la santa Trinidad.» El libro divídese en 4 partes. La primera: I. «Primeramente te digo» La cuarta acaba: «este es peor daño.» Y divídense las partes en capítulos epith. y num. Est in fól., 2. col. Impr. Hispali, anno 1512, XXII Januarii.—Costó en Valladolid 40 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4027. Question de amor, en castellano, cujus prologus I. «Muchos son los que.» El argumento del libro: I. «El autor en la obra.» La obra: I. «Acaesció, pues, que al tiempo.» D. «fecha en Ferra, año de 1512. Divídese en capítulos epith. Est in fól., 2 col. Impreso Salmanticæ, anno 1519, 10 Febrero.—Costó en Valladolid 54 maravedís, á 12 de Noviembre de 1524.

4029. Metáfora Mediciuæ, en castellano, con 600 autoridades de latin, fechas por un fraile menor de la provincia de los Ángeles. El preámbulo: I. «Siendo voluntad de Jesu Cristo.» La sustancia ó argumento del libro: I «Pues en la primera parte.» Y toda la metáfora se divide en 4 partes. La primera: I. «Pues es el ruybarvo.» Cuarta: D. «Aquí he tratado.» In fine pro quinta parte ponentur aphorismi Hippocratis divisi in quatuor particulas. Primera: I. «Vita brevis ars vero longa.» Cuarta: D. «Significat et e converso.» It. est extravagans continens nomina authorum quibus dicta in libro methaphoræ fundantur: I. «Son de Hipocrates.» It. Sigillum totius operis: I. «Gratiosa et gloriosa.» Opus dividitur in cap. epith. et num., quorum tabula es in fine. Impr. Hispali, anno 1522 idibus Decembris. Est in fól., 2 col.—Costó en Valladolid 102 maravedís, á 12 de Noviembre de 1524.

4030. Arte de canto llano, en castellano. I. «Debemos saber que en el arte de canto.» D. «ut re ut fa.» Est in 8.°—Costó en Valladolid 3 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4031. Suma de los privilegios de las órdenes mendicantes, en castellano. I. «En el nombre de nuestro Señor.» D. «Daño y perjuicio.» Sequitur regula S. Augustini, en castellano: I. «Ante todas las cosas» D. «En tentacion trahido.» It. ejusdem regula latina: I. «Ante omnia fratres.» D. «Pietate absterge per Christum dominum», etc. In fine est oratio: I. «Laudes et gratias.» Est in 8.°—Costó en Valladolid 8 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4032. Propaladia de Bartolomé de Torres Naharro, en castellano, en que se contienen diversas obras. Prologus: I. «Parte la peregrina.» It. alius: I. «El pobre labradorcillo.» It. una carta en latin, Joannis Barberii: I. «Tametsi tuam.» La primera obra son tres lamentaciones: la primera: I. «Resuenen mis alaridos.» La tercera: D. «Requiescat in pace.» Síguese una sátira que I. «Aquel que sus fijos.» Síguense 11 capítulos: el primero I. «Por tales senderos.» El undécimo: D. «De Dios lo dureis.» Síguense 7 epístolas; la primera: I. «Manos mias.» La última D. «Vuestro ordinario.» Síguense 6 comedias: la primera llamada Sera-

fina, cuyo introito I. «Mil buenas pascuas.» D. «plaudite et valete», y es de diversas lenguas. La segunda comedia se llama Trofea, cuyo argumento I. «Dios mantenga.» La comedia: I. «Vayan mis voces.» D. «tudos en bora.» In fine está un villancico: I. «Quien tantos.» La tercera se llama Soldadesca, cuyo introito I. «Dios mantenga y remantenga.» La comedia: I. «Reniego del rey Ramiro.» D. «¡Sús, sús! al ordenanza.» In fine está un villancico. La cuarta comedia se dice Tinelaria, cuyo introito I. «Hasta aquí por.» Comedia: I. «Esta linesca lavandera.» D. «Buena pro os haga.» La quinta comedia se dice Himenea, cuyo introito I. «¡Mia fe cuanto.» La comedia: I. «Guarde Dios.» D. «vitoria en amores.» In fine está un villancico: I. «Vitoria, vitoria.» La sexta comedia se dice Jacinta, cuyo introito I. «Reventado muera.» Comedia: I. «Quiero huir.» D. «juro á Mahoma.» In fine está un villancico: I. «Una tierra.» Síguese un diálogo del nacimiento, cuyo introito I. «Esteis en buena hora.» Dialogus: I. «Los años ancianos.» D. «y remetras.» In fine hay un romance: I. «Triste estaba.» It. adicion del diálogo: I. «Espera, espera.» D. «celorum via.» Síguense 2 exclamaciones, la primera al crucifijo: I. «Tormentos nunca.» La segunda es de Nuestra Señora contra los judíos: I. «O corazones.» Síguense 2 oraciones, la primera al hierro de la lanza: I. «Dios te salve.» La segunda: I. «O memoria.» It. un retracto: I. «Levanta tus piés.» D. «in pace.» Síguense 4 romances: el primero: I. «Nueva voz.» El cuarto: D. «No vivirá.» Síguense 8 canciones: La primera: I. «Cuán noble.» La octava: D. «Que no os quiera.» Síguense 3 sonetos en toscano, el primero: I. «Dachi saper.» El tercero: D. «il buon marito.» Síguese una comedia dicha Calamita, cuyo introito I. «Nora buena.» Comedia: I. «Coningando mi miseria.» D. «La gracia de Dios.» Est in fól., 2 col. Impr. Hispali anno 1520, xx Junii.—Costó en Valladolid 75 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4033. Los triunfos de Apiano Alejandrino, en castellano. In principio hay una epístola de Juan de Molina: divisa en capítulos epith. In fine est epistola ad lectorem. I. «Suelen algunos.» Est in fól., 2 col. Impr. Valentia, anno 1522, 20 Augusti.—Costó en Valladolid 136 maravedis, á 13 de Noviembre de 1524.

4035. Libro de los quince misterios del rosario, en metro castellano, compuesto por un cofrade dél. I. «Pues tal empresa tenemos.» D. «suyos gozarémos.» In fine está el Magnificat, en español: I. «Engrandece y loa.» It. dos oraciones ad virginem Mariam; primera: I. «¡Oh madre de Dios!» Segunda: I. «¡Oh Vírgen!» Est in 8.°—Costó en Valladolid 6 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4038. Compendio de la salud humana, en español. Al principio hay una tabla de las urinas, y en la obra hay otras diversas de anatomía. Todo el compendio se divide en 8 tratados, y los tratados en capítulos epith.; el primero: I. «Por cuanto el físico es artífice sensitivo.» El último: D. «Y esto abaste acerca de la sciencia de la fisonomía.» In fine est tabula contentorum in singulis tractatibus. Es en fól., 2 col. Impr. Hispali, anno 1517, 17 de Noviembre.—Costó en Valladolid 80 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4039. Devocionario de la pasion de nuestro Señor, llamado Mar amargo, compuesto por un religioso. Al principio hay 2 proemios: primum: I. «En el nombre de Jesucristo.» Secundum: I. «Muy venerables hermanos.» It. autoris oratio ad virginem Mariam: I. «Dios te salve, muy piadosa.» El libro se divide por capítulos epith. y num. Síguese en el mismo devocionario los llantos y dolores de Nuestra Señora, cuyo proemio I. «Bien á pocos dias. «Los llantos se dividen en capítulos epith. y num.; el primero: I. «Despierta, pues, tus ojos.» El último: D. «Si miras mis iniquidades.» Al principio de cada capítulo están tambien sus figuras representativas de los autos de la pasion. In fine hay una confesion del autor al crucifijo: I «¡Ay de mí, gran pecador!» It. tabula capitulorum totius tractatus. Est in 8.°—Costó en Medina del Campo 21 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4040. Petri Covarrubias, Memorial de pecados y aviso de la vida cristiana, en español. Proemium: I. «De lo que muchos dias.» Opus: I. «In nomine patris...» D. «Me absolvais y deis penitencia.» In fine est instructio sacerdotis ad absolvendum: I. «Postquam.» D. «Benedictus...» Est in 8.° Impr. Hispali, año 1521, 2 Agosto.—Costó en Medina del Campo 20 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4041. Joannis de Espinosa, Retractationes de los errores y falsedades que escribió Gonzalo Martinez de Biscargui, en su Arte de canto llano, cuyo proemio I. «Muy reverendo y ilustre señor.» Todo el tratado está dividido en capítulos, de Gonzalo Martinez, y en retractaciones de Espinosa. Los capítulos, las retractaciones: I. «En este primer capítulo no hay que retractar.» D. «Unus Deus vivit et regnat in sæcula sæculorum.» Est in 4.° Impr. Toleti, anno 1514, 15 Aprilis.—Costó en Valladolid 27 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4042. Historia de la linda Magalona, hija del rey de Nápoles, y del esforzado caballero Pierres de Provenza, en español. I. «Despues de la assension de nuestro Señor.» D. «Que agora es sumptuosa cosa.» Divídese por capítulos epith. Est in 4.° Impr. Burgis, anno 1521, 26 Julio.—Costó en Medina del Campo 10 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4043. Hieronymi Tremiño de Calatayud, dos romances del marqués de Mantua, y una sentencia dada á Carloto, en metro castellano. Los principios de los romances son éstos: «De Mantua salió el marqués. De Mantua salen apriesa.» El fin del segundo es: «Quien lo osare quebrantare.» La sentencia: I. «Nosotros Dardin Dardeña.» D. «Aunque murió muy honrado» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 4 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4044. Égloga de Juan del Encina, de dos enamorados, Plácida y Victoriano, cuyo argumento es en prosa castellana. I. «Égloga trobada por Juan del Encina.» Égloga: I. «Dios te salve, compaña nobre.» D. «Soy contenta e muy de grado.» It. se siguen otras 12 coplas suyas que I. «Es amor donde se esfuerza.» It. el Nunc dimittis, trobado por Fernando Yanguas: I. «A quién mirara, señora.» D. «Pasaba en tierra de Egipto Israel.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 8 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4045. Romance del conde Dirlos y sus venturas, en metro castellano. I. «Estaba el conde Dirlos.» D. «Y mayor prosperidade.» In fine está una cancion ad Virginem Mariam, en español, con su glosa en 6 co-

plas: I. «Huya tu merced y crea.» Est in 4.°, 2 col. —Costó en Medina del Campo 4 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4047. Anselmi de Turremada, fratris, Doctrina de los cristianos, en metro castellano. I. «En nombre de Dios todo poderoso.» D. «No quiera acoger en su posada.» In fine est Oratio ad Mariam: I. «Ave sanctissima.» Est in 8.°—Costó en Medina del Campo 4 maravedís, á 19 de Octubre de 1524.

4048. Égloga fecha por Diego de Guadalupe. I. «Dios te salve: acá ¿qué haceis?» D. «Que probar se os ha á sollar.» In fine está un villancico: I. «Aquillotrate, Carillo.» It. una cancion: I. «Al dolor de mi cuidado.» Glosa ejusdem: I. «¡Oh Señor crucificado!» It. un romance: I. «En los tiempos que me vi.» It. otro de Juan de Zamora: I. «La bella mal maridada.» Otro: I. «De Francia salió la niña.» It. una deshecha: I. «Plega á Dios que alguno ameis.» It. un romance que se intitulá Alach magala la gala chinela: I. «Damas cortesanas.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 5 maravedís, á 21 de Noviembre de 1524.

4053. Libro de las penas del infièrno. Divídese en 7 capítulos epith. et num. El prólogo: I. «Nuestro Señor e redentor.» Opus: I. «Primeramente dijo Lázaro.» D. «E perseverarán en este pecado.» It. se sigue el Purgatorio de San Patricio: I. «En el tiempo que el bienaventurado.» D. «Ninguna reunion se haga.» Es en 4.°—Costó en Medina del Campo 4 maravedis, á 19 de Noviembre de 1524.

4054. Tractatus de modo studendi editus a Johanne Baptista de Gazalupis. Dividitur in decem documenta. Prohemium: I. «Cum expugnaveritis.» Opus: I. «Principaliter quicumque.» D. «Vobis concedat altissimus Deus.» Sequitur supplementum Martini de Fano: I. «Unde...» D. «In corde subdito peccatis.» Est in 8.° Impr. anno 1509, 24 Noviembre.—Costó en Valladolid 8 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4055. Historia de Arnalte y Lucenda, hecha por Diego de Sampedro, cuya epistola I. «Virtuosas señoras, si tanta.» Opus: I. «Este verano pasado.» D. «A cuya virtud mis faltas remito.» Tiene algunas coplas. Es en 4.° Impr. en Búrgos, anno 1522.—Costó en Medina del Campo 11 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4056. Historia de Santa María Madalena, en español. Prologus: I. «Escribiendo Salomon.» La obra se divide en 20 capítulos epith. y num. El primero: I. «La bendita Madalena.» El último: D. «Quien de ella curase.» It. se sigue una adicion de su vida que l. «Aunque dió aquí fin.» D. «Por todos los siglos de los siglos. Amén.» Es en 4.° Impr. en Búrgos, anno 1514, 20 Febrero.—Costó en Valladolid 10 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4058. Confesional, fecho por Alonso Tostado de Madrigal. Al principio está la tabla de lo que trata. It. el prólogo: I. «Crió Dios al hombre.» Opus: I. «Primeramente habemos de considerar.» D. «No los nombraré.» It. se sigue la confesion: I. «Confiésome á Dios.» It. una adoracion al crucifijo, hecha por Alonso de Córdoba: I. «Jesucristo redemptor.» It. unos refranes: I. «Nunca peca alguno.» D. «E hablase pocas.» Es en 4.° Impr. en Sevilla anno 1521, 22 Noviembre. —Costó en Valladolid 17 maravedís, á 13 de Noviembre de 1524.

4060. Regimiento teologal contra la pestilencia, compuesto por Pedro Ciruelo. Divídese en 6 capítulos epith. y num. El prólogo: I. «Entre los antiguos filósofos.» It. está la division del libro: el primer capítulo: I. «Aunque en Dios eterno.» El sexto: D. «grande poeta castellano.» Al fin está una copla: I. «Si palabras.» Es en 4.° Impr. en Alcalá de Henares, anno 1519, 15 Julii.—Costó en Medina del Campo 30 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4061. Arte de cómpoto, en español. Al principio tiene una rueda para saber la letra dominical. Opus: I. «Tiempo en esta facultad.» D. «Concedit...» Est in 4.° Impr. en Búrgos, anno 1521, prima die Augusti.—Costó en Medina del Campo 3 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4063. Historia de la reina Sevilla, en español. Divídese en 29 capítulos epith. y num. El primero: I. «En el tiempo que Carlomagno.» El último: D. «La tierra en paz y en justicia.» Es en 4.° Impr. en Toledo, año 1521, á 16 de Enero.—Costó en Medina del Campo 15 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4064. Tratado de república, en español, compuesto por fray Alonso de Castillo. Divídese en 29 capítulos epith. y num. Prologus: I. «Muy reverendo padre.» Opus: I. «Pues la prudentia hace.» D. «Pueda ser perpétua.» Es en fól., 2 col. Impr. en Búrgos, anno 1521, 21 Aprilis.—Costó en Medina del Campo 22 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4068. Historia de Tablante de Ricamonte, e Gofre, hijo del conde Donason. Divídese en 26 capítulos epith. y num. Es en castellano. El primer cap. I. «De todos es sabido como el rey Artur.» El último: D. «Enterrados, e así se acaba esta crónica.» Es en 4.° Impr. año 1519, 1.° Noviembre.—Costó en Medina del Campo 17 maravedís, á 21 de Noviembre de 1524.

4069. Crónica de Lepolemo, llamado el Caballero de la Cruz, hijo del emperador de Alemaña, compuesta en arábigo por Xarton, y trasladada en castellano por Alonso de Salazar, cuyo prólogo I. «Suelen dorar el hierro.» It. otro del autor: I. «Alabado sea Dios.» La obra se divide en 152 capítulos epith. y num., cuya tabla está al principio. Opus: I. «En Alemaña hobo un emperador.» D. «Del cual habla el segundo libro desta historia.» Es en fól., 2 col. Impr. en Valencia, anno 1521, 10 Aprilis.—Costó en Medina del Campo 95 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4072. Arte para servir á Dios, en español. Divídese en 3 partes, y las partes por documentos. Prólogus: I. «Como diga San Ambrosio.» La primera parte: I. «Siguese á la primera parte principal.» La tercera: D. «Las criaturas para siempre jamas.» Es en 8.° Impr. en Sevilla, anno 1521, 22 Julii.—Costó en Medina del Campo 18 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4074. Peregrinacion de Jerusalem, Roma y Santiago, compuesta por D. Pedro Manuel de Urrea. Divídese en 3 libros, y los libros por capítulos epith., cuya tabla está al principio, 2 fol. It. otra tabla de las ciudades, villas y lugares que hay desde su casa á Jerusalen, y desde Roma á Santiago. Prologus: I. «Donde hay caudal de entendimiento.» It. se sigue una obra suya en metro castellano entre la razon y corazon: I. «¡Oh corazon animoso!» D. «La calabaza y bordon.» It. una oracion suya: I. «¡Oh primor divino!» El primer libro: I. «Trasmos hace cien fuegos.»

El tercero: D. «Mayor cantidad dé obra.» It. se siguen unas coplas y romance sobre la muerte de la condesa de Aranda: I. «Carne mia, tú que enojas» El romance: I. «Tal precio tienes agora.» It. se sigue una tabla de las leguas y millas que hay en la obra. It. una adicion de la obra: I «En todo ó lo más.» D. «A su santo servicio.» Al fin está una oracion del autor: I. «Padre y hijo.» Es en fól., 2 col.; tiene algunas coplas y figuras. Impr. en Búrgos, á 20 de Marzo de 1523. — Costó en Medina del Campo 98 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4082. Primer volúmen de Vita Christi, compuesto por fray Francisco Ximenez, y corregido por el arzobispo de Granada. Divídese en 8 libros, y los libros por capítulos epith. y num., cuya tabla está al principio. El prólogo: I «Cada cristiano segun su manera.» El primer libro: I. «El primer tratado deste libro demuestra.» El último: D. «Porque él perdone á nos.» Al fin está la tabla de los Evangelios que en la obra se contienen. Es en fól., 2 col. Impr. por Meynardo Ungut, el postrero de Abril de 1496 —Costó en Medina del Campo un ducado, á 21 de Noviembre de 1524.

4083. Coplas sobre la toma de Fuenterrabía, hechas por Lope Ortiz. I. «Hágase mucha alegría.» D. «A la contina os va mal.» It. un villancico: I. «Pues no quereis tener paz» It. se siguen unas coplas del mismo á una señora, porque trovó una glosa sobre Maldito sea Mahoma: I. «Señora muy noblecida.» D. «tan ligera me vencí.» It. un Codicillo de amores del mismo: I. «Sepan los enamorados.» D. «Y por amansar su pena.» Es en 4.°—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4084. Romance hecho por Andres Ortiz, de los amores de Floriseo y la reina de Bohemia, en español. I. «Quien uviese tal ventura.» D. «Vos me querais perdonar.» Es en 4.°—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1523.

4085. Cartas y coplas para requerir de amores, en español. Las cartas son seis; la primera: I. «Si por escribiros v. m.» La última: D. «y con este fin acabo.» Las coplas: I. «La carta lleva consigo.» D. «Quien sólo veros cobró.» Item se siguen unos loores á una dama: I. «Los altos merecimientos.» Es en 4.°—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4101. Espejo de ilustres personas, en español, compuesto por fray Alonso de Madrid. In principio est tab. capit. unius folii. Prologus: I. «El apóstol san Pablo.» El libro se divide en 16 cap. epith. y num. I. «Como seamos todos criados.» D. «aparejados para siempre jamas.» Est in 8.° Impr. Burgis, anno 1524, vm Octobris.— Costó en Medina del Campo 4 maravedís, á 23 de Noviembre de 1524.

4102. Tratado de loor de virtudes, en metro castellano, compuesto por Alfonso de Zamora, cuya epístola I. «Como ya á todos sea manifiesto.» Argumentum operis: I. «Viendo la mucha necesidad.» Opus: I. «Si el tiempo venidero.» D. «Y guardar sus mandamientos.» In fine est tetrastichon, en español: I. «Al glorioso Redemptor.» It. peroratio: I. «Aquí se acaba.» Est in 16.°, seu sezavo. Impr. Compluti, anno 1524... Mai.—Costó en Medina del Campo 17 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524.

4104. Coplas que comienzan: «Cantá, Jorge, por tu fe.» D. «Viene de la Tierra Santa.» It. otro romance de Barbaroja: I. «Domingo del mes de Marzo.» D. «Que Dios así lo quiera» In fine hay un villancico: I. «Lloren los turcos y moros.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4105 Roderici de Reinosa, Coplas en español. Como las mujeres por una cosa de nonnada dicen muchas cosas. I. «Amarga de mi cuitada.» D. «Con fatiga de barlovento.» It. otras que hizo Tremar á una alcahueta: I. «Oid, oid, amadores» D. «Que no sea yo señora.» Est in 4.°, 2 col. — Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4106. Romance del rey Ramiro con su glosa. I. «Ya se asienta el rey Ramiro.» Glosa: I. «Pues en los casos de amores.» It. Glosa de La mia gran pena fuerte: I. «¿Qués de tí mi reino antiguo?» It. Glosa de Rosa fresca: I. «Cuando yo os quise querida.» D. «Que no sabía de amar.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4107. Jacobi de San Pedro, Sermo en prosa castellana. I. «Mira que toda materia.» D. «Uno ha más gana de comer que d'escuchar.» Est in 4.°—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4108. Eneci de Mendoza, Dechado á la reina Doña Isabel. I. «Alta reina esclarecida.» D. «Pueble Roma sus extremos.» Est in 4.°, 2 col. — Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4109. Joannis de Trasmiera, Pleito de los judíos contra el Perro de Alba, en metro castellano. I. «En Alba estando el alcalde.» D. «Como lo he á muchos oido» In fine est oratio metrica ejusdem, en español: I «Señora Vírgen María.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4110. Eneci de Mendoza, Gozos de nuestra Señora, en metro castellano. I. «Emperatriz de los dos.» D. «Con tu alma juntamente se subió.» It. se siguen preguntas á nuestra Señora: I. «Madre reina poderosa.» It. un villancico: I. «Quien toviera por Señora.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4111. Francisci de Lora, Romance que comienza: «Tiempo es, caballero», cuya glosa I. «Lastimado pensamiento.» Item aliud ejusdem: I. «Esa guirlanda de rosas.» Aliud ejusdem: I. «Por dar lugar al dolor.» Est in 4.°, 2 col.—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4112. Romance que comienza: «Por la matanza va el viéjo», con su glosa que I. «Por las sierras de tristura.» It. otras coplas: I. «Vengo de ver los dolores.» It. glosa de otro romance que se dice Que por Mayo era por Mayo: I. «En mi desdicha se cobra.» Est in 4.°—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4115. El Paternoster de las mujeres, trovado en castellano por D. Jorge Manrique con otras coplas. I. «Rey alto á quien adoramos.» D. «seamos dellas pagadas, amén.» It. se sigue un convite que hizo á su madrasta: I. «Señora muy acabada.» D. «Las nalgas todas de fuera.» It. un Niqué: I. «Nunca vi descanso cierto.» It. unas coplas del Ropero á una bebedora: I. «Un vinagron como hierro.» It. otra suya á Juan

Nuñez: I. «Suena de vos una fama.» It. otra á una mujer enamorada, porque tomó ceniza el primer miércoles de Cuaresma: I. «Muy discreta, bella y buena.» It. otra del mismo á unos parientes suyos porque reñian. It. otra suya á uno porque le dió una dobla quebrada: I. «Por me haber oportunado.» It. otra á una moza llamada Catalina: I. «Catalina, miéntras merco.» Est in 4.°—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4116. Dechado de galanes en castellano, en que se contienen diversas obras de diversos autores. Al principio está una oracion á Nuestra Señora, hecha por Mosen Juan Tallante: I. «Virginal por Dios eleta.» It. un villancico de Soria á nuestra Señora: I. «Vos, Reina, sois claridad.» Síguese una cancion del comendador Avila á la noche de Navidad: I. «Dadme albricias, que os las pido.» It. otra suya: I. «¡Oh qué dichoso pecado!» Otra suya: I. «¡Oh qué nueva novedad.» It. se siguen otras muchas canciones y villancicos de diversos, entre las cuales se contienen unas coplas de Cartajena entre el corazon y la lengua: I. «No sé quien pueda valerme.» It. una glosa de Francisco de Leon, sobre Pésame de vos el Conde: I. «La desastrada caida.» It. otra de Soria, sobre Más envidia he de vos conde: I. «Los casos cuando acaescen.» It. otra de Pinar, sobre Rosa fresca: I. «Cuando yo os quise querida.» It. un romance de D. Juan Manuel: I. «Gritando va el caballero.» It. una glosa de Soria, sobre Durandarte: I. «Dolor del tiempo perdido.» It. un romance de Garci-Sanchez de Badajoz: I. «Caminando por mis males.» It. otro de Quiros: I. «Mi desventura causada.» It. una glosa de Garci-Sanchez, sobre Por Mayo era por Mayo: I. «Si de amor libre estuviera.» It. coplas de Roman contra el Ropero: I. «Anton Parias sin arrisco.» It. otras del Ropero á su caballo: I. «Anton á placer de Dios.» It. otras de Ribera: I. «Oh qué nuevas de Castilla.» It. se siguen muchos motes é invenciones: I. «Cualquier prision y dolor.» D. «No veros es ver que muero.» Síguense las preguntas: I. «Cual nueva al preso llegó.» D. «En un momento y juntura.» It. un Niqué hecho por el comendador Escribá: I. «Nunca vi descanso cierto.» It. el Pater noster de las mujeres, compuesto por Salazar: I. «Rey alto á quien adoramos.» It. un convite de D. Jorge Manrique á su madrasta: I. «Señora muy acabada.» It. un Dechado de amor, hecho por Vazquez: I. «Alta reina quien meresce.» Toda la obra D. «No va léjos de caer.» Es en 4.°—Costó en Medina del Campo 18 mrs., á 19 de Noviembre de 1524.

4117. Romance del infante Turian y de la infanta Floreta, fecho por Fernando de Villareal. I. «Turbado estaba el infante.» D. «Por Fernando de Villareal.» Síguese un Perqué, fecho por Anton de Espejo: I. «Virtuoso y generoso.» D. «Y á la obra me remito.» It. un villancico de la tomada de Bugía: I. «Alegría en este dia.» Est in 4.°—Costó en Medina del Campo 3 blancas, á 23 de Noviembre de 1524.

4118. La Historia de Leoneo de Ungría y de Vitoriano de Pannonia, su hijo, en español. Divídese en cuatro libros, y los libros por capítulos epit. y num. Al principio hay una carta: I. «Magnificentísimo señor.» El primer libro: I. «En el año de nuestra salud.» El cuarto: D. «No la vieron por entónces.» Est in fól., 2 col. Impr. en Toledo, á 8 de Octubre de 1520.—Costó, encuadernado en pergamino, 170 mrs. en Medina del Campo, á 25 de Noviembre de 1524.

4119. Libro III de la Historia de D. Clarian de Landanis, en español. Divídese por capítulos epit. y num. El prólogo: I. «Si en este mundo que vivimos.» La obra: I. «Leida la carta del gran sabio.» D. «De V. A., al cual me remito.» Es en fól., 2 col. Impr. en Toledo, á 10 de Junio de 1524.—Costó, encuadernado en pergamino, en Madrid, 7 rs., por Marzo de 1525.

4120. Libro II de la Historia de D. Clarian de Landanis, traducido en castellano, por Alvaro, físico, cuyo prólogo I. «Una de las loables.» La obra se divide por capítulos epit. y num. I. «Contado he la primera parte.» D. «Que D. Clarian vivió.» Es en fól., 2 col. Impr. en Toledo, á 5 de Noviembre de 1522.—Costó en Madrid 6 rs. y medio, por Hebrero de 1525.

4121. La Historia de Oliveros de Castilla y Artus de Argarve, en español. Divídese en 67 capítulos epit. y num., y es traducida por Felipe Camus. El prólogo: I. «Por cuanto la memoria.» La obra: I. «Por cuanto mi deseo es.» D. «En el número de los escogidos.» Es en fól., 2 col., y tiene figuras. Impr. en Sevilla, anno 1509, 30 Maii. — Costó en Salamanca 34 mrs., á 27 de Marzo de 1525.

4122. La Historia de Canamor y del infante Turian, su hijo, en español. Divídese en 45 capítulos epit. y num. El prólogo: I. «En el reino de Persia.» El primer capítulo: I. «Desque esto hobo hecho.» El último: D. «En armas y muy dadivosos.» Es en 4.°, tiene algunas figuras. Impr. en Búrgos, á 19 de Julio de 1509. —Costó en Salamanca 30 mrs., á 27 de Marzo de 1525.

4124. La Historia de Palmerin de Oliva, traducida de griego en español, por Francisco Vazquez. Divídese en 175 capítulos epit. y num. Al principio hay una epístola: I. «Cuando bien comigo pienso.» El prólogo: I. «Hállase en las historias.» El primer capítulo: I. «Mucho cuando pensando la emperatriz.» El último: D. «Por muchas partes buscando la doncella.» In fine est carmen Joannis Anguris: I. «Palmas florendus.» Est in fól. Impr. en Salamanca, á 22 de Enero de 1516.— Costó en Salamanca 4 rs., á 17 de Marzo de 1525.

4126. Libro del instrumento ó fábrica de la composicion de las armellas, compuesto por Azarquel y por Rabicac, por mandado del rey D. Alonso. Es de mano. Divídese en dos partes, y las partes por capítulos epit. y num. El prólogo: I. «Pues que dicho habemos.» La primera parte se divide en 11 capítulos: I. «Dijo el sabio Abuzath Azarquel.» D. «Esta es la figura del instrumento de las armellas.» Y tiene 9 armellas y media figuradas. La segunda parte es imperfecta, que no tiene sino 4 capítulos. El primero: I. «El primer nombre deste instrumento.» El cuarto: D. «La armella menor del modificar.» Es en 4.°—Costó en Salamanca 4 rs., á 17 de Abril de 1525.

4127. Tractatus Astrolabii, de mano, compositus in arabico per Ameth filium Afar, et traductus en español, per Philippum, Artis Medicinæ Doctorem. Dividitur in 19 cap. num. I. «Estos son los nombres de las cosas.» D. «Es a 100 cobdos una de corriente.» Es en 4.° — Costó en Salamanca real y medio, á 18 de Abril de 1525.

4128. **Profacas de Marsilia**, tractatus supra quadrantem, traductus de hebraico in latinum, per Hermegaudum Blasm. Es de mano. I. «Quoniam scientia artis Astronomiæ non complectitur.» D. «in hoc tractatu gratias doctrinam illam.» Est in 4.°—Costó en Salamanca real y medio, á 18 de Abril de 1525.

4129. Libro en español, de mano, llamado Secreto de los secretos de Astrología, compuesto por el infante D. Enrique de Portugal. I. «Aquí se comienza un libro que se llama Segredo.» D. «A Dios facer como su merced fuere, á Dios gracias.» Es en 4.° —Costó en Salamanca 3 rs., á 21 de Abril de 1525.

4139. Los cuatro libros de Amadís de Gaula, corregidos por Garci Ordoñez de Montalvo. El prólogo: I. «Considerando los sabios.» Y el primer libro: I. «No muchos años despues de la Pasion.» Ultimus: D. «E trabajo que le dar quisiese.» Dividuntur per cap. epith. et num. quorum tabula est in fine. Impr. Hispali, anno 1511, 20 Martii. Est in fól., 2 col., cum figuris.

4141. Lunario breve, en lengua española, de mano, para saber cuántos son de luna y la letra dominical, y el áureo número y las fiestas moviles. I. «Esta es la regla para saber.» D. «La fin del mundo.» Es en 8.°, en pergamino.

4142. Francisci de Pesquera, Panegyrici duo in laudem Elyssæ Hispaniarum Reginæ. In principio est argumentum: I. «Fratrem consultat.» It. authoris exastichon: I. «Musam mando meam.» Primus Panegyricus: I. «Infandis hymenea toris.» D. «Vix effugitura maritum.» In fine est distichon: I. «Hic liber est primus.» Prologus in secundum: I. «Fertur in ignotum.» Panegyricus: I. «Hactenus in firmos.» D. «Paterna sede recepit.» In fine est authoris epistola: I. «Et si nostra Thalia.» Est in 4.°, de mano.

4144. Libro de la declaracion de los reinos y señoríos de la India, compuesto en lengua portuguesa por Juan de Acosta, y vuelto en castellano por el mesmo autor. Divídese por capítulos epit. I. «La costa que señorea y sojuzga.» D. «Esto acaesció á vista de cuatrocientos hombres.» Al principio está la tabla de los lugares. Es en fól., de mano, y fué hecho año de 1524.

4145. Crónica troyana, en español, compuesta por Guido de Columna. Divídese en 4 partes y en 158 títulos epit. y num. Al principio está la tabla de las partes. El prólogo: I. «Era costumbre, muy magnánimo.» El primer título: I. «Muy cierto es que por el pecado.» El último: D. «Vírgen nuestra Señora.» Al fin está la tabla de los títulos en 5 fol., 2 col. Impr. en Pamplona, por Arnalt Guillen de Brocar. Es en fól., 2 col.—Costó en Córdoba 136 mrs., encuadernado.

4146. La Historia de Melosina, en español. Divídese en 78 capítulos epit. y num. Al principio está una epístola: I. «Muy esclarescida princesa.» El prólogo: I. «Antes de entrar en la Historia.» El primer capítulo: I. «En la provincia de Albania.» El último: D. «Por todos los siglos de los siglos. Amén.» Al fin está la tabla de los capítulos. Es en fol., 2 col. Impr. en Valencia, á 18 de Marzo de 1512. Tiene algunas figuras.—Costó en Valladolid 79 mrs., por Noviembre de 1514.

4147. La Historia de Peregrino, en español, compuesta por Fernando Díaz. Divídese en 208 capítulos epit. y num. El prólogo: I. «Los esclarecidos filósofos.» El primer capítulo: I. «Aunque sé que ni tu favor.» El último: D. «De aqueste lachrimarum valle.» Al fin están unas coplas de Álvaro de Sequera: I. «Están revestidos.» It. decastichon Ferdinandi Decii: I. «Verus et unus.» Est en fól., 2 col. Impr. en Sevilla, por Jacobo Cromberger.

4148. Muestra de la lengua castellana en el nascimiento de Hércules, ó comedia de Anfitrion, en español, compuesta por Fernan Perez de Oliva. Al principio está una epístola del autor: I. «Suelen los hombres.» Prologus: I. «Gran placer se me representa.» Comedia: I. «Considerando mi fortuna.» D. «De donde tantos me oyen.» Es en 4.°, y diómelo el mesmo autor en Sevilla, á 27 de Noviembre de 1525.

4149. Carta que Daud Preste Juan envió al rey Don Manuel, en lengua portuguesa. I. «En nome do padre.» D. «toda abastanza.» Es en fól.

4150. Crónica del rey D. Fernando el Sancto, en español, emendada por Diego Lopez, arcediano de Sevilla. Divídese en 78 capítulos epit. é num. El prólogo: I. «Entre otras escrituras, magnífico.» El primer capítulo: I. «El rey D. Alonso que venció.» El último: D. «y amor para siempre jamas.» Es en fól., 2 col., cum figuris. In fine est tab. capit. Impreso en Sevilla, año 1516.—Costó en Medina del Campo 42 mrs., por Julio de 1518.

4152. Vita-christi, en español, segun san Buenaventura. Divídese en 96 capítulos epit. y num. I. «Entre las otras cosas que se predican.» D. «para siempre jamas.» Al principio está la tabla de los capítulos. Impr. en Valladolid, año de 1512, á 10 de Junio. Es en fól., 2 col.— Costó en Medina del Campo 50 mrs., por Julio de 1514.

4154. Tratado del nombre de Jesus, compuesto por maestro Navarro, canónigo de Sevilla. Divídese en 12 capítulos num. y epit. Prologus: I. «Illustre y muy magnífica señora.» D. «Para mi socorro.» Opus: I. «Pregúntase primero.» D. «Ques aquella perdurable gloria.» Impr. en Sevilla, á 2 de Diciembre, año 1525. Est in 4.°

4155. Petri Dagui methaphisica. Dividitur in duo partes... Fuit compositum hoc opus vigesima die Septembris, anni 1485. Est in 4.° Impr. Hispali, per Stanislaum Polonium, die secunda Junii, annii 1500.— Costó en Sevilla 2 rs., á 9 de Marzo de 1527 años.

4160. Cartilla para monstrar á leer. I. «A. B. c. d.» D. «Pater noster, kirieleyson...»—Costó en Sevilla 8 maravedís, año de 1526. Es en 4.°

4161. Joan de Sacrobosco, Sphera, en lengua castellana y de mano. Divídese en 4 capítulos epit. y num., y luego en la segunda hoja tiene una figura esférica y declarativa de la cantidad de cada una dellas. Opus: I. «El tratado de la esfera.» D. «Si quisieres hacer ó destruir.» Es en 4.° y encuadernado en pergamino con otras obras.—Compróse en Sevilla por Junio, año de 1527.

4162. Juan Gil de astronomía, tercera parte, en lengua castellana y de mano. I. «La parte tercera del libro de Juan Gil.» D. «Al padre y á la madre.» Es en 4.°, encuadernado en pergamino con otras obras.—Costó así encuadernado en Sevilla, por Junio, año de 1527, real y medio.

4163. Liber multorum receptorum, de mano, quorum aliqua latino, alia verò hispanico sermone scripta sunt. Primum : I. « Hijo, pues que así es.»... Es en 4.°—Costó en Sevilla, así encuadernado en pergamino, por Junio, año de 1527, real y medio.

4164. Morieni Romani Alchimia manuscripta de opere majori. ... It. venit alius Arnaldi de Villanova, tractatus qui Padre Honrado dicitur, et dividitur in cap. epith. I. « Muchas gracias debemos dar.» D. «primera prateria, sive argentrina.» It. sequitur alius tractatus Alchimiæ que Menor de discipulos intitulatur: I. «El rey de los cielos.» D. «Sanctos y sanctas. Amen.» It. venit alius tractatulus de Metallorum cura : I. «El arte dos cosas.» D. «Aparejado para solimar.» Es en 4.°—Costó así encuadernado en pergamino, en Sevilla, por Junio, año de 1527, un real.

4166. Tractatus de pustulis, quæ saphati nominantur a Joanne de Fogeda compositus. Dividitur totum opus in septem cap. In principio habetur autoris Episcolium. Opus : I. « Quidam ipsas in cap. de essere.» D. «Ad laudem ejus qui et castra gubernat. Amen.» Est in 4.°—Costó en Sevilla, por Junio, año de 1527, 10 mrs.

4167. Tractatus Musices cum commento a Joane de Segura compositus, manu et hispanico sermone escriptus. Dividitur in quindecim libros et eorum quilibet dividitur in cap. epith. et num. quorum primum I. «La letra es de notacion.» Totum opus : D. « Diatessaron enarmonio.» Est in fól.—Costó en Sevilla, por Junio, ano de 1527, un real.

4169. Astronomiæ tractatus manu et hispanico sermone escriptus, Astrolabio plano dictus, et dividitur in cap. epith. I. «La primera parte.» D. «En todo fecho.» Est in 4.°, quatordecim quinternorum. It. sequuntur aliqua Alchimiæ fragmenta ab Ardaldi operibus a magna Geberis summa a Raymundo Lulio et aliis quamplurimis auctoribus excerpta, et eorum quædam latino, et quædam hispanico sermone scripta sunt. Primum : I. «Agora pues que ansi es.» Ultimus : D. «Cum medicina fundiente.» Es en 4.°— Costaron estos 4 cuadernos, con los 14 precedentes, en Sevilla, por Junio, año de 1527, 24 mrs.

4170. Libellus quatuor conclusionum a Ludovico Lullista, compositus contra quemdam theologum male de his quæ in ecclesia majori anno Domini 1504, dixit Raymundus Lulius de articuli fidei sentientem... Est in 4.°—Costó en Sevilla, por Junio, anno de 1527, un cuartillo de plata.

4172. Janua artis Raymundi Lulii a Petro de Guivile compilata. Tractat de rebus creatis et increatis. Est in 4.° Impr. Hispali, anno Domini 1491, prima die Martii.—Costó en Sevilla, por Junio, año de 1527, un cuartillo de plata.

4173. Testamentum Raymundi Lulii, manuscriptum de opere majori, seu de lapidis philosophalis compositione. Dividitur in cap. epith. et num. quorum primum I. «Deus qui gloriose omnipotens existis.» Et sexsagesimus quintus quod est ultimum ipsius testamenti D. «Et converteretur in naturam aquæ.» Sequitur Practica etiam manuscripta super ejus testamento. Dividitur in capit. epith. et num., quorum primum I. « Ad componendam...» Et 27 quod est ultimum D. «Non te privabit suo fructu.» Et in fine totius operis habentur quidam rhitmi latino sermone scripti : I. « Amor me facit rimare.» D. «Quot sunt prudentia et charitas.» Est in 4.°—Costó en Sevilla, por Junio, año de 1527, un real.

4174. Abrae Zaculi tractatus Astronomiæ, manu et hispanico sermone scriptus. Dividitur in tres partes, quarum quælibet in cap. epith. subdividitur. Prima pars est tantum modo aliarum duarum sequentium declarativa. Secunda tractat de his quæ medico secundum diversas egritudines veniunt consideranda. Tertia vero universaliter docet quid cœlestia corpora influant in hæc inferiora. In principio hujus operis habetur quoddam receptum pro fistulis ab ore vel guture removendis. Postea sequitur quoddam fragmentum de mora infantis in utero matris. Prima pars trium predictarum : I. «Primero es de saber.» Tertia et ultima: D «Aquella revolucion en aquel luminar.» In fine hujus operis habentur quædam fragmenta Gasparis Torrella docentia quod signum super quam corporis partem dominetur : I. « Sic sculpantur.» D. «In eo non morabitur.» Est in 4.°—Costó en Sevilla, por Junio, año de 1527, 34 mrs.

4175. Libro de diversas recetas. Comienza: «Trebentina rubia, media onza.» Tiene al principio la tabla alfabética de los capítulos, en 21 hojas de 2 col.; y costó á trasladar de otros libros 3,000 mrs., en Sevilla.—Es en fól. de mano, en español.

4176. Almanac perpétuo de todos los movimientos del cielo, colligido por Alonso, doctor en artes y en medicina. Dividitur in problemata epith. et num. In principio habetur autoris epistola, que I. «No ignorando, reverendisimo.» Opus: D. «En 5 gr. 19 m. de tauro.» It. sequuntur Abrahe Zacuti Canones, Almanach annorum futurorum, emendados y corrigidos por Juan Stofflexino y Jacobo Flaumen de Ulma. Dividitur in problemata epith. et num. In principio habetur prologus Joannis Stofflexini et Jacobi de Ulma. Opus : I. «El general almanac.» D. «Si el lugar del planeta retrógrado.» Es en 4.°, en español y de mano. —Costó en Sevilla, por Julio, año de 1527, un real.

4180. Ferdinandi Perez de Oliva tractatus, manu et hispano sermone scriptus, De vita et gestis Don Christophori Colon, primi Indiarum Almirantis, et maris Occeani. Dividitur in novem enarrationes, sive capitula, quorum primum I. « Cristóbal Colon, ginoves.» Nonum et ultimum D. «Los otros destos las oian. Deo gracias.» Est in 4.°

4181. Lactantii et Archidiaconi del Viso Dialogus rerum gestarum Romæ, anno 1528, manu et hispanico sermone scriptus. In principio habetur Epistola ad lectores quæ I. «Es tan grande la ceguedad.» Sequitur argumentum operis, quod I. «Un caballero ó mancebo.» Opus dividitur in duas partes : prima : I. «Válame Dios.» Secunda : D. «Bien decis; sea como mandardes.» In principio habentur quædam annotationes in marginibus. Est in 4.°—Costó á trasladar y encuadernar 8 rs. en Sevilla, por Diciembre, año de 1558.

4182. Astrologiæ opuscula quinque quinternionibus extensa, et partim hispanico, partim vero latino sermone conscripta. In principio operis habentur canones Regunini, altitudinis solis deservientes. Post quos sequuntur tabulæ signorum, scilicet, solis et lunæ; ac denique omnium planetarum, nautis sive navigatoribus apprime conducibiles. Opus: I. «Primeramente

habeis de saber.» D. «A o movimento da pineira.» Est in fol., manuscriptum.

4183. Opus Artis Nicromanticæ, Flor de las flores nuncupatum, manu et hispanico sermone scriptum. In principio ponuntur canones ipso arti deservientes, Dividitur opus in cap. epith. et habet partim in toto orbe circuli caracteres, et multa nomina sub eis literis scripta: et post quintum fol. habentur quædam evangelia quatuor evangelistarum. Opus: I. «In nomine Patris et filii.» D. «De cuerno de cabra negra.» Est in 4.°

COLLADO DEL HIERRO (D. AGUSTIN).

1871. Dafne | i Apolo. | A Don Francisco | de los Covos. Conde de | Ricla. | Por Don Agustin | Collado, del Hierro.

8.°—36 ps., sin l. ni a.—sign. A. C.—Título.—Texto (es un romance).

El ejemplar que describimos tiene al principio, de letra de D. Gabriel de Henao, la nota siguiente:

«Missus ex dono Authoris ad D. D. Gabrielem de Henao Monjaraz, Dominus huiusce Bibliothecæ.»

— 1872. Granada, por Agustin Collado del Hierro. Á D. Alonso Loaisa y Mesía, Conde del Arco, señor de Villamesía, Alcaide perpetuo del Soto de Roma.

4.°—MS.—176 ps. ds.

Existe en la librería de D. Manuel Gamez, señalado en su catálogo con el núm. 302.—Madrid, 9 Enero 1836.

Es un poema en octavas, doce cantos; sus títulos: primero, Antigüedades; segundo, Sierra Nevada; tercero, Restauracion; cuarto, Religion; quinto, Monte santo; sexto, Triunfo ó voto; sétimo, Varones insignes; octavo, Mujeres ilustres; noveno, Alhambra; décimo, Cármenes; undécimo, Fertilidad; duodécimo, Vendimia.

Empieza:

Espíritu gentil á cuanto sólo
Océano vocal tu lumbre dora,
Dictame la que ya délfico Polo
Espiracion süave le decora:
Canto á Granada (si mejor Apolo
Influyere en mi voz onda sonora);
Grandes cosas, Aónidos, confío:
Todas hoy las afecta el plectro mio.

Acaba:

Gloria de Baco es la melodía
De Anarda, prosiguió, cifróla el cielo:
Y la escena el teatro oyó acabada
De la vendimia ilustre de Granada.

Á este libro deben de faltarle los principios, pues empieza el canto primero tras la hoja de frontis con la sign. b.

Este manuscrito parece original.

Entre los varones ilustres de Granada, cuenta á fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, Fray Basilio Ponce, Berrio, f. 102.—Francisco Suarez, Juan Latino, 103.—D. Diego de Mendoza, Juan Leon Africano, 104.—Soto de Rojas, Soto de Barahona, Faria, Arjona, 105.—Hernando del Castillo, Luis del Mármol, Dr. Pedraza, 106.

COLLADO (FR. DIEGO).

1873. Ars Grammaticę Japonice linguę, in gratiam et adjutorium eorum, qui prędicandi Evangelii causa ad Iaponicę Regnum se voluerint conferre. Composita, et Sacrę De Propaganda Fide congregationi dicata a Fratre Didaco Collado Ordinis Prędicatorum per aliquot annos in prędicto Regno Fidei Catholicę Propagationis Ministro. Romę Typis et impensis Sacrę Congregationis de Propaganda Fide, 1632. Superiorum permissu.

4.°—75 ps.

Prólogo. — Dice que no satisfecho de la gramática japónica hecha por el padre Juan Rodriguez, de la Compañía de Jesus, se determinó á componer ésta para uso de los misioneros.

Promete un diccionario, que publicó luégo.

«In hac Arte Grammaticæ servavimus ordinem, quem peritus Antonius Nebrissensis et alii servarunt in suis Linguæ Latinæ, per partes videlicet, Orationis Nomen, Pronomen, etc. f. 6.

— 1874. Dictionarium, sive Thesauri Linguę Iaponicę compendium compositum, et Sacrę De Propaganda Fide Congregationi dicatum a Fratre Didaco Collado, Ordinis Prędicatorum Romę anno 1632. Romę typis et impensis Sacrę, Congregationis de Propaganda Fide, 1632, superiorum permissu.

4.°—555 ps.

El diccionario es latino-español-japónico. Acaba en la página 158.

Lo demas son adiciones, que hacen casi tanto cuerpo como lo principal.

Merece que se examinen las correspondencias castellanas, porque contienen vocablos curiosos.

— 1875. Niffonno cotōbani y ô confession, Vomòsu yōdaito màta Confesor yori gòxensà en mesarùru tàme nò canyônàru giô nocòto dànguixà no nonpa no Fray Diego Collado to yu xueque Roma ni voite còre voxitàte mòno nàri, 1632. Modus confitendi et examinandi pœnitentem japonensem, formula sua met lingua Japonica; Auctore Fratre Didaco Collado Ordinis Prędicatorum Romę à die 20 Junii, anni 1632. Romę, typis et impensis Sacrę Congregationis. De Propaganda Fide. 1632. Superiorum permissu.

4.°—65 ps.

COMAS (GUILLERMO PEDRO).

1876. Questio de sudore san | guinis Christi edita per Guillermum | Petrum Comas: artium ⁊ Medi | cine Doctorem Eximium Ciuem Barcinonensem. (Estampeta.) (*Al fin.*) Et sit est finis Ad laudem domini nostri Jesu christi et eius sacratissimi sudo-

ris sanguinei necnon passionis eius acerbissime Die decimo Aprilis Per me Guillérmum Petrum de Cumbis Phisicum et Ciuem Barcinonencem. Deo gratias et sue inmaculate virgini et ab omni labe peccati preseruate. (B.-Col.)

4.°—Fróntis, línea tirada.—l. g. menudã.—5 fojas útiles, y una ademas en blanco.

Á la vuelta del fróntis, dedicatoria al Ilmo. D. Martin García, obispo de Barcelona.

No aparece nombre de lugar, ni impresor, ni fecha.

La cuestion se sufre sobre este pasaje del evangelio:

«Et factus est sudor ejus sicut guttæ sanguinis decurrentis in terram.»—Luc. XXII.

Principia:

«Ad veram Jesu Christi benedicti humanitatem ostendendam principia physicalia atque medicinalia altius repetens, quæritura Christe fidelibus.

»¿Utrum sanguinis sub forma sanguinis possit per sudorem emitti?»

COMBÉS (P. FRANCISCO).

1877. Historia de las Islas de Mindanao, Ioló y sus adyacentes; progresos de la Religion y armas Católicas, compuesto por el padre Francisco Combes, de la Compañía de Jesus, catedrático de Prima de Teología en su colegio y Universidad de la ciudad de Manila. Dedicala al Sr. D. Agustin de Cepeda Camacedo, Maestre de Campo General del Ejército de estas Islas Filipinas. Con privilegio, en Madrid, por los Herederos de Pablo de Val. Año 1667. Á costa de Lorenzo de Ibarra, mercader de libros. Véndese en su casa, en la calle de Toledo, junto á la Compañía de Jesus.

Fól., á 2 col.—567 ps., más 5 de tabla al fin, con 24 de portada y principios, á saber: Ded. (larga, elegante y noticiosa).— Lic. del superior de la Compañía, el padre Felipe de Osa: Madrid, Colegio imperial 2 Junio 1665. — Aprob. del maestro fray José Barnesa, general de la Merced en Lima: Madrid, sin fecha.—Lic. del ordinario D. García de Velasco: Madrid, 4 Marzo 1665. — Aprob. del maestro fray Tomas de Avellaneda, mostense: «Su lectura es muy apacible, el estilo levantado, el lenguaje propio y sentencioso, como lo pide la Historia»: Madrid, convento de San Norberto 18 Mayo 1665.— Suma del priv., despachado por el secretario J. de Subiza: Madrid, 10 Mayo 1665.—Errat.: Madrid, 29 Abril 1667.—Tasa, á 5 mrs. pliego: Mayo de 1667.— Índice de los capítulos.

Es obra escrita con buen plan, saber, diligencia histórica, y diccion limada y castiza.

CONCEPCION (FR. ALONSO DE LA).

*1878. Fiestas qve la | mvy insigne y antigva civdad de Cadiz hizo, en la Beatificacion del Glorioso Patriarca S. Iuan | de Dios, Fundador de su Religion de la Hospitalidad. | Al Excelentissimo senor Don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, Duque de Medina Sido | nia, Conde de Niebla, Marques de Cazasa, Señor de la Ciudad de San | Lucar de Barrameda, y de las cinco Villas de Guelua, de los Consejos de | Estado y Guerra de su Magestad, Gentilombre de su Camara, Capitan | General del Mar Oceano, y Costa dela Andaluzia, Cauallero | de la insigne Orden del Tuson de Oro. (Grab. en cob., y al pié: «S.to Patriarca S. Iuan de Dios Fundador de la Hospitalidad.») Impresso en Seuilla, Por Matias Clauijo, á la Carpinteria. 1631.

4.°— 8 h.— sign. A.— Port. — v. en b.—Ded., suscrita por el autor.—Texto.

CONCEPCION (FR. ANTONIO DE LA).

1879. Desengaño del mundo y Conversion del alma, por el padre Antonio de la Concepcion, Religioso Agustino descalzo, natural de la ciudad de Granada. Dirigido á la Sra. D.ª Baltasara de Bejar, Figueroa y Puebla, Monja profesa en el convento de Santa Catarina de Sena del glorioso Santo Domingo, en Granada. (Sus armas.) Año de 1633. Escrito en Barcelona por mano de su autor, en este año.

MS. en 8.°—83 ps. ds.

Ded., firmada por el autor: en Barcelona y Abril de 1633.

Décimas de Jerónimo Juarez de Piedrula, al autor.

Cancion:

Quien busca eterna gloria
En esta miserable,
Corta, infeliz y limitada vida... f. 36.

Liras á la vida religiosa:

Santa y dichosa vida,
De pocos conocida y respetada... 38.

Varios versos espirituales á diferentes pensamientos, compuestos por el mesmo autor; aunque por algunos amigos que me lo pidieron, puse aquí algunos versos suyos... Año de 1636. (Desde el fólio 45.)

Sitio:

Yace en la antigua y noble Extremadura,
En tierra del estado de Oropesa,
Un desierto llamado La Viciosa... 48.

Desengaños de una calavera á un religioso. Cancion:

Cual suele el que navega... 59.

Liras:

Esperanza tardía,
Por defuera tan verde y dentro seca... 64.

Cancion del padre fray P. de Alencastre, al Santísimo Sacramento:

En sombras y figuras... 67.

Debe de ser copia, porque hay versos verdaderamente escritos en términos que no constan.

SONETO.

Ningun dolor se iguala al acordarse
Del tiempo venturoso en desventura,

Por donde el que ha tenido más ventura
Con más justa razon puede quejarse.
¡Oh cómo puede con razon llamarse
El que en desdicha nace y dura (*sic*)!
Y ¡cómo, si hay buen seso, una ventura
Al tiempo que se alcanza ha de llorarse!
En este mundo al fin no hay firme estado;
Ni en él hay que buscar contentamiento,
Que de éste para el otro está guardado.
Y cierto que me viene al pensamiento,
Que Dios de tanto bien me ha derribado
Para ser de los otros escarmiento. f. 83.

CONCEPCION (FR. JERÓNIMO DE LA).

1880. Historia Original de San Fernando, Rey de Castilla y Leon; y glorioso restaurador de la siempre ínclita, famosa, Ilustre, Noble, Leal y Célebre ciudad de Sevilla, declarada cabeza de toda España, Empóreo de toda la Europa, Escala y primer puerto del nuevo dilatado Imperio de las Indias, comun y grata Madre de todas las gentes y naciones del Orbe; por el Muy Reverendo Padre fray Jerónimo de la Concepcion, carmelita descalso.

Fól.—MS. autógrafo en 742 fojas, con cinco estampas.

La segunda representa la catedral; la cuarta un mapa español latino de España, titulado: «Imperium S. Ferdinandi.» La quinta, capilla de San Fernando.

El verdadero título parece que es el que se pone al fólio 5, dice:

«Rey, Triunfador, y Santo D. Fernando III De Castilla, y de Leon. Por derecho, por valor, por virtud Esmaltes Conque ilustro la Corona Real de España Blasones con que orló el escudo de sus Armas Titulos con que la venera la santa Iglesia Patriarchal, y Metropolitana de Seuilla Vltima empresa de su inuencible brazo, digno Pantheon, de su Real Cadauer. Historia Tripartita.»

La primera parte principia, fólio 6.

«Discurso 1.º—Estado que tenian las cosas de España al tiempo en que nació San Fernando, y cronologia real hasta los godos.

«Tienen las monarchías sus crísis, y trasegadas por años climatéricos, imitan los periodos humanos en la fatalidad de sus puntos. En el número siete reconoce la armoniosa fábrica de el cuerpo de el hombre un término peligroso, donde tropezando la edad, si no se desvanece la vida, corre á lo ménos fortuna. Y siendo el cuerpo místico de el imperio viva imágen del cuerpo humano, copia sus declinaciones y artículos...»

Al fin, en cuaderno suelto, de letra del archivero San Martin, «Indice de los discursos (capítulos) de que constan las tres partes de esta Historia.»

(Archivo de la catedral de Sevilla.)

CONTRERAS (FRANCISCO DE).

* 1881. Nave | tragica | de la India de | Portvgal, | Por Francisco de Contreras, | Natural de Argamasilla de Alba. | A Lope Felix de Vega Carpio, | Fiscal de la Camara Apostolica. | Con licencia | En Madrid, por Luis Sanchez, año de 1624.

4.º—22 h.—sign. desde la 5.ª A-D.—Port.—v. en b.—Lic. al autor por una vez: Madrid, 14 Noviembre 1624.—Fe de errat.: Madrid, 26 Noviembre 1624.—Suma de la tasa: Madrid, 27 Noviembre id.—Aprob. de Lope de Vega Carpio: Madrid, 12 id. id.—Versos laudatorios del Dr. Mira de Mescua, D. Rodrigo de Galiana, D. Luis Ferreira, un amigo del autor, D. José de Samano, Lope de Vega y D. Pedro Ipenarieta.—Ded. á Lope de Vega Carpio, suscrita por el autor, sin fecha.—Texto.—p. en b.

CONTRERAS (JERÓNIMO DE).

1882. Selva de Aventuras, compuesta por Hierónimo de Contreras, coronista de S. M. Va repartida en siete libros, los cuales tratan de unos extremados amores que un caballero de Sevilla, llamado Luzman, tuvo con una hermosa doncella llamada Arbolea, y las grandes cosas que le sucedieron en diez años que anduvo pelegrinando por el mundo, y el fin que tuvieron sus amores. En Barcelona, en casa de Claudes Bornat, al Águila Fuerte, 1565. Con privilegio por diez años. (*Al fin.*) Acabóse esta Selva de Aventuras, compuesta por el Capitan Hierónimo de Contreras, á diez y siete dias del mes de Abril, en la muy noble y rica ciudad de Barcelona, en casa de Claudes Bornat, 1565.

8.º—120 ps. ds., y 8 más de principios.

Ded. á la reina D.ª Isabel, por el impresor:

«Habiendo venido á mis manos una Selva de aventuras de Hierónimo Contreras, no he podido dejar, por la comun utilidad que della se puede sacar, y por la grande recreacion de ánimo que en ella se puede hallar, de imprimirla y presentarla á V. M.»

El impresor se dice extranjero, que ha pasado á España á ganar la vida con el ejercicio de su arte.

Priv. por diez años: fecha 7 Marzo 1554.

Esta es la primera impresion.

Preceden dos sonetos. Al primero á la reina ha puesto de mano un curioso (¿Rioja?) estas apostillas: «Puede pasar por malo entre cuantos se han hecho desde Homero acá.» Al cuarto verso añade: Tras «gana» de comer, etc.

La insignia del impresor del Águila fuerte alude á su escudo, puesto en la portada del libro; que es un águila volando, sobre cuyo cuello un niño Jesus con un mundo en la mano izquierda.

— * 1883. Selva. | de aventuras, | compvesta por | Hieronymo de Contreras, | Chronista de su Magestad. | Dirigida al Illustre Señor Antonio Gracian Dantisco, | Secretario de su Magestad. | Va repartida en siete libros. los quales tratan de | vnos estremados amores. q̃ vn cauallero de Se-

uilla | llamado Luzman. tuuo con vna hermosa donzella | llamada Arbolea: y las grandes cosas q̃ le sucedieron | endiez años, que anduuo peregrinando por el mun | do: y el fin que tuuieron sus amores. (Grab. en mad., Galan y Dama dandole una flor.) En Bruxellas. | Impresso con licencia, por Iuan Mommarté. | 1592.

8.°—112 h. — sign. desde la 5.ª, A-O. — Port. — v. en b.— Ded. suscrita por Juan Mommaerté, sin fecha. — Soneto del autor.—Otros cinco sonetos anónimos.—Texto.—p. en b.

— *1884. Selva de | Aventvras | compvesta por el Capi | tan Hieronymo de Contreras. | Va repartida en nueue libros, los quales tratan | de vnos estremados amores, que vn Cauallero | de Seuilla llamado Luzman tuuo con vna her | mosa donzella llamada Arbolea, y las grandes | cosas que le sucedieron en diez años, que andu | uo peregrinando por el mundo, y el fin que | tuuieron sus amores agora nueua | mente corregida y añadida | por el autor. (Grab. en mad.) Con licencia, | Impresso en murcia por Diego de la Torre. | A costa de Iuan Dorado. 1603. (B.-G.)

8.°—168 h.—sign. A-X.—Port.—Tasa: Madrid, 31 Julio 1600.—Lic. por una vez al librero Juan Berrillo: Madrid, 15 Junio 1600.—Texto.

— 1885. Dechado de varios subjectos, compuesto por el Capitan Hierónimo de Contreras, Cronista de S. M. Dirigido á la S. C. R. M. del Rey Don Felipe II deste nombre en España. (E. de A. R.) Impreso con privilegio y licencia, en Zaragoza, en casa de la viuda de Bartolomé de Nájera, año de 1572. (*Al fin*, en hoja suelta.) Acabóse de imprimir este Dechado de varios subjectos, compuesto por el capitan Hierónimo de Contreras, cronista de S. M., en Zaragoza, en casa de la viuda de Bartolomé de Nájera, el último dia del mes de Julio, año 1572.

8.°, sin foliatura.—sign. A. X.—Aprob., de D. Alonso de Ercilla, sin fecha.—It., fray Ambrosio de Bustamante, agustino de San Felipe el Real de Madrid, id.—It., por la inquisicion, el L. Cercito: Zaragoza, 1.° de Julio 1572.—Priv. por diez años: Aranjuez, 8 Mayo 1572.

Sonetos de Luis Gomar al autor:

Euterpe, Erato, Clío y Polimnía...

Otros cinco del autor á Felipe II, hablando de la victoria de Lepanto.

Dedicatoria:

«El año de 60 en Toledo, despidiéndome de V. M. para ir á gozar del entretenimiento que en el reino de Nápoles me hizo merced, dije que haria alguna cosa en la cual mostraria una pequeña parte del valor de España, que todo seria imposible; y así he cumplido mi palabra, componiendo este tractado.»

Es obra de inventiva, en prosa y verso, dividida en catorce capítulos ó subjectos: I. De la discrecion. II. De la memoria. III. Del entendimiento. IV. De la voluntad. V. Del trabajo. VI. De la consideracion. VII. Del pensamiento. VIII. De la diligencia. IX. De la juventud. X. De la vejez. XI. De la pobreza. XII. Del tiempo. XIII. De la soledad. XIV. Del amor divino.

El autor finge que caminando en Nápoles un dia ribera de la mar, se sentó á reposar en el ameno Posilipo, donde, vencido del sueño, ensoñó que se le presentaba una doncella que era la Discrecion. Así empieza la maraña; y de una en otra va enredando con más facilidad que felicidad, tanto en la prosa como en el verso.

El autor tiene buen cuidado de ir en sú tela entretejiendo las glorias del rey y personajes de aquel tiempo, como principal intento de la obra. Dicho se está, pues, que es una obra de circunstancias.

Los versos, en general muy prosaicos, son, ya endecasílabos, ya de arte real. El libro empieza en versos sueltos.

La invencion es muy monótona; el autor va visitando torres, donde encuentra encastillados los personajes ideales, Discrecion, etc.

«De mi juventud siempre fuí aficionado á la poesía y á las otras gracias y virtudes. (Subjecto IV, signatura F 3.)»

En el subjecto V presenta una galería de antiguos héroes castellanos, empezando por Hernan Gonzalez y acabando en otra tal de prelados ilustres.

«En España y en los otros lugares donde me he hallado, he visto muy caida y despreciada la poesía; bien que oí decir que no há muchos años que era tenida en más que agora, y esto se ve claro por los cancioneros antiguos, donde se hallan los nombres de grandes señores y caballeros, los cuales, aficionados á esta habilidad, hicieron singulares obras, así en amores, como en otros diferentes subjetos; mas al presente veo que tienen por loco y de baja suerte al que compone coplas castellanas. (Subjecto VI.)»

Subjecto VII. Galería de algunos reyes de España, desde Pelayo.—VIII. Galería de antiguos caballeros, Mendozas, Velascos, Guzmanes, Manriques...

En suma, el «Dechado de varios subjectos» es un sueño con ciertas caídas de modorra.

— 1886. Vergel de varios triunfos, del Capitan Jerónimo de Contreras. A la C. R. M. del Rey D. Felipe II, nuestro señor, á gloria y honra de Nuestro Señor, so proteccion y correccion de la Santa Madre Iglesia. (*Al fin.*) Acabóse este Vergel de varios triunfos en la Fidelísima ciudad de Nápoles, compuesto por el Capitan Jerónimo de Contreras, coronista de S. M., á 30 de Agosto, año de 1570. (B.-Esc.)

MS. original en 4.°—114 fojas. Sigue la tabla despues del título.

Dedicatoria:

«A la C. R. M. del rey D. Felipe II, nuestro señor.—Puesto que mi bajo ingenio y rudo estilo le conozco,

poderosísimo y católico rey y señor nuestro, todavía conociendo la benignidad de V. M., me he atrevido á poner debajo de sus muy poderosas y reales manos, domadoras y vencedoras de sus enemigos, este Vergel de varios triunfos, acordándome que el año de sesenta, en Toledo, despidiéndome de V. M. para ir á gozar del entretenimiento que en el reino de Nápoles me hizo merced, dije que haria alguna cosa en la cual mostrase una pequeña parte del valor de España, que todo sería imposible; y así he cumplido mi palabra componiendo este tratado, el cual he dirigido á V. M., porque con tal amparo vaya seguro de mano en mano, sin que sus faltas sean conocidas, por donde suplico humilmente á V. M. le reciba y favorezca, y nuestro Señor, que á V. M. hizo tan justo, tan católico y bueno, le dé mucha vida y salud, para que con ella se gocen los reinos y señoríos sujetos á vuestra Real corona, y se aumente en mayor número la cristiandad, para mayor gloria y alabanza de Dios. Vasallo y criado de V. M., que sus Reales manos besa.—Jerónimo de Contreras.»

Está en verso y prosa.

Los triunfos son ocho: Primero. De la descricion (que así llama á la discrecion).

Segundo. De la memoria.

Tercero. Del entendimiento.

Cuarto. De la voluntad.

Quinto. Del trabajo.

Sexto. Del pensamiento.

Sétimo. De la diligencia.

Octavo. Del tiempo.

Por la dedicatoria de este libro no se juzgue el ingenio del autor. Contreras es escritor fácil, rico y castizo; sus versos parece que se le caian de la pluma, especialmente el que llamamos por excelencia verso castellano, las redondillas.

Su imaginacion, siempre caballeresca, todo lo ve por este prisma.

Esta obra está hecha principalmente para lisonjear á Felipe II, á quien honra el autor más que merece; alaba tambien á grandes personajes de su tiempo, que presenta en ricas y várias galerías, donde luce la facilidad de su pincel.

Leyendo algunas octavas descriptivas suyas, en que pinta los antiguos héroes Manriques, Vargas, etc., se me recuerdan las «Naves de Cortés», de Moratin.

CONTRERAS (DR. JERÓNIMO DE).

* 1887. Discvrso y apvnta | mientos en razon de lo qve deno | tan los temporales, y inundacion, y otras causas de enfermedades | que a auido en Sevilla, y remedios para su preservacion: Dirigido a | los Señores Regente, y Oydores, y Alcaldes de la Real Audiencia | de la dicha ciudad. Por el Dotor Geronymo de Contreras.

Fól.—2 h.—sign. A.

CORBERA (ESTÉBAN).

1888. Correspondencias y consultas con Estéban Corbera, natural de Barcelona, singular Humanista. Consúltanse puntos y dudas sobre la venida de los nueve varones, y restauraciones de Cataluña. Cartas y Respuesta sobre lo mesmo con Jaime Ramon Vila, de Barcelona. (B.-N.)

MS. en fól., original.

Contiene várias cartas originales de Corbera al conde de Guimerá, escritas en los años de 1622 á 25 con várias minutas de cartas del Conde, y una entera muy larga y erudita (fólio 175-202), fecha 16 Abril 1622.

En carta de Corbera al Conde, fecha Barcelona, 13 de Setiembre 1625, le dice:

«El sujeto (asunto de la Historia) de Ribagorza es de suyo tan estéril, que ha menester muchos adornos para merecer llegar á la presencia de V. S. No basta escrebir cosas grandes, si no se guisan bien.»

Á esta correspondencia preceden unas (f. 99)

«Consultas historiales de D. Gaspar de Galceran de Gurrea y Aragon, conde de Guimerá... hechas á Estéban de Corbera, ciudadano honrado de Barcelona. Año 1625.»

Están á media márgen, y las respuestas marginales son de Corbera y de fray Vicente Benet.

El tomo empieza con este título:

«Relacion historial de los condes de Ribagorza.»

Desde el fólio 289 al 379, en que remata el libro, se contienen unos curiosísimos apuntamientos con este título:

«Historia y principios del reino (reinado) de Felipe III de Aragon (IV para Castilla): año 1621.»

Se ponen algunos versos satíricos contra el gobierno de entónces.

CORDERO (JUAN MARTIN).

1889. Commentarius puerorum de Latine Linguę elegantia et varietate, Qui De Corrupti Sermonis emendatione hactenus inscriptus: authore Maturino Corderio. Cum Hispanica interpretatione. Lugduni, apud Joannem Frellonium, 1551. (*Al fin.*) Lugduni, excudebat Joannes Frellonius, 1551.

8.° marquilla.—551 ps.

Es propiamente un vocabulario comparado de frases castellanas con latinas.

—*1890. Los Chris | tiados de Hye | ronimo Vida, Obispo | de Alba, tradvzidos en ver | so castellano por Ivan Martin | Cordero Valenciano, Dirigidos a la sere | nissima Reyna de Inglaterra, Francia, | y Yberna, y muy alta, y muy | poderosa Princesa de | las Españas. (E. del I.) En Anuers en casa de Martin Nucio. | M.D.LIIII. | Con Priuilegio Imperial.

8.°—252 h.—sign. A-Ii.—Port.—Extracto del priv. á Martin Nucio por cinco años, sin fecha.—Ded., tambien sin fecha, suscrita por el traductor.—Al lector.—Soneto de Gerardo de Doni.—Otro de Miguel Gassul.—Composicion poética del traductor.—Argumento del libro primero.—Texto.—Protestacion de fe.—Aprob. del canónigo Felipe de Almaraz, en latin, sin fecha.—Dos endecasílabos latinos, uno de Rafael Alcino y otro de Miguel Ruiz.—E. del I.

— * 1891. Flores | de L. Anneo | Seneca, tradvzidas | de latin en romancé | Castellano, por Iuan Martin Cor | dero Valenciano, y dirigidas | al muy magnifico Señor | Martin Lopez. (E. del I.) En Anvers, | En casa de Christoforo Plantino, | cerca de la Bolsa nueua. | 1555. | Con Priuilegio de su Magestad. (*Colofon.*) Soli Deo, Honor | et Gloria. | Impresso en Anuers, en casa de | Christoforo Plantino, cer | ca de la Bolsa nueua. | 1555.

8.°—176 h.—sign. *-A-X.—Port.—Priv. al impresor, por cinco años: Ambéres, 2 Abril 1555.—Ded., suscrita por el traductor.—Vida de Séneca, epitafio en verso y testimonio de san Jerónimo de L. Anneo Séneca.—Texto.—Al lector.—Colofon.—p. y h. en b.

Linda edicion.

— * 1892. La historia | dé Evtropio | varon consvlar, la | qval contiene brevemen | te en diez libros quanto passó despues de | fundada Roma hasta la vida de Valente | Emperador: con vna suma breue de to | das las dignidades, oficios, y tierras, | que los Romanos posseyeron | traduzida por Iuan Martin | Cordero, y dirigida | Al muy magnifico Señor Francisco | de Soria Villoslada. &c. (E. del I.) En Anvers, | En casa de la Biuda de Martin Nucio, | Año de M.D.LXI. | Con gracia y preuilegio Real. (B.-G.)

8.°—152 h.—sign. A-T.—Port.—Suma del priv. al librero por tres años: Brusélas, 12 Enero 1560.—Ded. firmada por el traductor: Ambéres, 10 Marzo 1561.—Ded. del autor.—p. en b.—Texto de Eutropio.—p. en b.—Dignidades y administraciones que los romanos tuvieron en Oriente, etc.

— * 1893. Los siete libros de | Flavio | Iosepho de | Bello Ivdaico los | quales contienen las guerras ciui | les, y la destrucion de Hierusa | lem y del templo: traduci | dos agora nueuamente | segun la verdad de | la historia | Por Iuan Martin Cordero. | Dirigidos | al muy Illustre el maestro de campo D. Carlos Coloma, | Cauallero del abito de Santiago y lugar tiniente de Capitan | General por Su Magestad en los Condados de | Rossellon y Cerdaña y partido del | Empurdan. | Con licencia y privilegio. | Impresso en la fidelissima villa de Perpiñan en casa de | Bartholome Mas Librero, Año 1608. (*Al fin.*) Impresso en la Fidelissima villa de Perpiñan en casa | de Bartholome Mas | Librero Año | 1608.

8.°—456 h.—sign. §. a. A-lii.—Port. de encarnado y negro.—Aprob. de fray Luis Blanc dominico: Perpiñan, 25 Abril 1680 (*sic*).—Priv. del capitan general de Cataluña al librero Bartolomé Mas por diez años: Barcelona, 7 Julio 1608.—Ded., suscrita por el mismo librero: Perpiñan, 3 Noviembre 1608.—Tabla de capítulos.—Pról. de Josefo.—Texto.—Nota final.—Grab. en mad.

— 1894. Los siete libros de Flavio Josefo, los cuales contienen las Guerras de los Judios, y la destruicion de Ierusalem y del Templo. Traducido agora nuevamente, segun la verdad de la Historia, por Juan Martin Cordero. A D. Enrique Pimentel, Caballero del hábito de Alcántara, Arcediano y Canónigo de Jaen, del Consejo Supremo y General de la Inquisicion, etc. (E. del I.) Con licencia. En Madrid, por Juan de la Cuesta. Año 1616. A costa de Antonio García.

8.°—Sobre 400 fojas, más 11 de principios.—Lic.: Madrid 5 Junio 1616.—Aprob. de fray Francisco de Jesus: Madrid, 1.° Enero 1616.—Fe de errat.: Madrid, 30 Agosto 1616.—Ded., firmada por Antonio García. (El Mecénas habia sido rector de Salamanca.)—Tasa.—Al discreto lector.—Lista de los judíos que murieron en las guerras.—Indice.

— 1895. Los Siete Libros de Flavio Josefo, los cuales contienen las guerras de los judíos, y la destruicion de Jerusalem y del templo: traducido ahora nuevamente, segun la verdad de la Historia, por Juan Martin Cordero. Al Sr. Dr. D. Francisco Ramos del Manzano, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, etc. (E. del librero, con su cifra G. D. L., Gabriel de Leon.) Con licencia, en Madrid, por Gregorio Rodriguez, año 1657. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros. Véndese en su casa, en la calle Mayor, enfrente de la calle de la Paz.

4.°—392 ps. y 16 más de principios y tabla.

CÓRDOVA MALDONADO (ALONSO DE).

1896. Relacion de la festiva pompa y fervoroso anhelo con que la muy noble, antigua y leal ciudad de Segovia, Cabeza de Extremadura, ha celebrado la traslacion de su Patrona y Soberana Reina Vírgen de la Fuencisla, á la nueva y prodigiosa maravilla de su retablo en su hermita, y siempre en venerado sagrado reverente culto. Escritor Alonso de Córdova Maldonado, Veedor y Contador por S. M. de las obras y Alcázares Reales de esta dicha ciudad, Casas y Bosques Reales de su contorno, y Real Ingenio de Moneda. Con licencia, en Madrid, por María de Quiñones, año 1662.

4.°—151 ps., más 6 de principios.

CÓRDOVA (FR. MARTIN DE).

1897. Compendio de la Fortuna. (*Al fin.*) Aqui se acaba el Compendio de la Fortuna. | Copilado por frey Martin de Cordova, en theolo | gia maestro: Deo gratias.

MS. (¿original?) en fólio.—1. del siglo XV.—82 ps. ds.—Foliatura de mi mano.—Tiene signaturas.

Empieza:

«Illustrissimo é muy noble é poderoso Sr. D. Álvaro de Luna, maestre de la caballería de Santiago, é condestable de Castilla: El su humilde é devoto servidor fray Martin de Córdova, maestro en teología, fraire de Sant Agustin, con toda subiecion se ofresce á todo agradable servicio. El esplendor de vuestras virtudes claras, que non solamente luce en las propincas regiones, mas áun en las remotas por fama predicada reverbera, me inclinó é dió aficion á vos facer de mi poquedad algund servicio. E como hombre que fuí dado á letras é alcancé algund poco de sciencia, quise desto al vuestro ingenio celestial estudiosamente servir, copilando un breve compendio que fablase de la fortuna, así natural como práctico é moral. El cual ofrezco á vuestra alta magnificencia, confiando que si algo fuere escripto non debidamente, que vuestra penetrable sotileza lo podrá enmendar, é vuestra benigna clemencia al auctor prestará vénia. Pues acepte la circunspeccion del magnánimo señor los sobdurosos trabajos de su devoto é capellan, é de lo bien dicho demos gracias al Dios de la alta é instritable fortuna. E lo ménos bien dicho la sutlercia corrija é con acostumbrada benignidad lo suporte. Espero que este compendio no tanto merezca de auctoridad por lo que contiene, cuanto por ser dón á vuestra famosa serenidad destinado, la cual conserve el Altísimo por grand duracion de tiempos. Amén.»

La obra está dividida en dos libros, y á continuacion de esta dedicatoria empieza la

TABLA.

El primero libro contiene 18 capítulos, é trabtan lo que se sigue:

Capítulo primero. Asigna las causas, segund los naturales, é con cuáles se tiene fortuna.

Cap. II. Cuenta las causas segund los morales, para ver qué cosa es fortuna.

Cap. III. Cuántas maneras se toma caso, é qué es caso, segund Aristótiles.

Cap. IV. Qué es caso, segund Boecio.

Cap. V. Tira la dubda de la presciencia divinal, que parece empachar el caso é la fortuna.

Cap. VI. Declara qué cosa es fado, segund dos famosas opiniones.

Cap. VII. Qué cosa es fado, segund sant Agustin é Boecio, é segund la verdad.

Cap. VIII. Declara si el mundo se rige por Providencia divinal, por qué los buenos son malfadados, é los malos por el contrario.

Cap. IX. Cómo el natural é el moral tratan de buena fortuna, é cómo la buena fortuna ayuda á la felicidad.

Cap. X. Cuántas maneras hay de felicidad, é á cuál de aquellas es más ó ménos anexa la fortuna.

Cap. XI. Fabla más especialmente de buena fortuna, poniendo tres opiniones della, é repruébalas, é pone la verdadera en que está buena fortuna, segund Aristótiles.

Cap. XII. Que aunque la buena fortuna non sea bienquerencia divinal, empero reduce á tal bienquerencia.

Cap. XIII. Por qué unos hombres son bien fortunados é otros no, que esto non viene por Providencia ni por arte.

Cap. XIV. Que non son bien fortunados por bienquerencia divinal, como por causa inmediata, mas por natura.

Cap. XV. Destruye la opinion que decia que fortuna tiene causas determinadas, aunque non viene á nuestra noticia.

Cap. XVI. Segund cuales ímpetos el hombre es bien fortunado.

Cap. XVII. Distingue las potencias del ánima.

Cap. XVIII. De las propiedades de la buena fortuna, y cuántas maneras hay della.

Aquí (fólio 41) se acaba el primero libro de Fortuna, y comienza el segundo libro, que destiende á la plática de Fortuna. Contiene 20 capítulos, é son de lo que sigue:

Capítulo primero. De cómo pintan la fortuna, segund Livio é Séneca. E declara cómo la pintaban mujer, por qué asentada en carro, é por qué la tiraban palafrenes.

Cap. II. Cómo declara otras tres condiciones de la pintura, por qué tiene dos caras, é por qué ciegas, é por qué brazos breves.

Cap. III. Pinta la fortuna é la pobreza, segund Francisco Petrarca é Juan Bocatio, é explica la pintura.

Cap. IV. De las propiedades de la pobreza, é fabla de dos, es á saber, que es al hombre natural é pastient é por contrario fortuna.

Cap. V. Cómo la pobreza es alegre é segura, é por contrario fortuna.

Cap. VI. Cómo la pobreza es temprada engeniosa, é por contrario la fortuna.

Cap. VII. Por qué hay dos fortunas, es á saber, próspera é adversa.

Cap. VIII. Prueba por cinco propiedades de la adversa, é cinco contrarias de la próspera, que la adversa nos es más provechosa que la próspera.

Cap. IX. Trae otras razones de Séneca, fundadas en el divinal regimiento, para probar eso mesmo.

Cap. X. Trae enjemplos para probar eso mesmo.

Cap. XI. Muestra que non es bien examinado en virtudes, el que non es probado en paciencia; ca es fundamiento de toda virtud.

Cap. XII. Trae razones nuevas mezcladas con enjemplos á probar que es mejor la áspera fortuna que la blanda.

Cap. XIII. Enjemplo de varones ilustres, que ninguno non debe comflar en los falagos de la fortuna.

Cap. XIV. Enjemplos para non desesperar en los golpes de la izquierda fortuna.

Cap. XV. Da consejos á los que falaga fortuna con favor de altos señores.

Cap. XVI. Da consejos á los que falaga con riquezas.

Cap. XVII. Da consejos á los que alza con grand señorío.

Cap. XVIII. Da remedios á los que fiere por enfermedad.

Cap. XIX. Da remedios á los que espanta con amenazas.

Cap. XX. Da remedios á los que quitó de sus riquezas.

La obra empieza así (f. 3):

«Nuestro propósito en el presente tractado es declarar qué cosa es buena fortuna. E por cuanto toda fortuna es del número de las causas, bueno será que veamos la verdad de las causas. E primeramente segund los naturales, é despues segund los morales.

»Cuanto á lo primero, es á saber, segun dice Aristótiles en el segundo libro de los físicos...»

«Á mí mesmo me contesció en una grave enfermedad que hobe, cuando venía de Francia, que un físico ignorante de astrología me purgó, é me cuido matar é de fecho muriera, sino que natura empechó la medicina é así non obró, é yo ge lo habia dicho, que me non parescia que era bueno de me purgar en aquel dia que él señalaba; ca la luna estaba en Libra, é

aquel signo há dominio sobre los intestinos é sobre los lugares cercanos de á do habia de facer la operacion. Empero él era un poco presuncioso, é desdeñó de tomar mi consejo. Bien creo que lo tomára, si la expiriencia se hubiera de facer en él; mas porque íbale poco de mi vida, non se daba nada de aventurarse. (Cap. VI, fól. 12.)

»Esta astucia vi yo á un capitan grande en Francia: traia consigo un astrólogo, que tanto sabía él de astrología como Domingo Oveja (¿un zamarro?); é como un dia yo... le reprehendiese que ponia su esperanza en las planetas, la cual habia de poner en Dios, respondió que tan poco se ayudaba él de aquel astrólogo como yo; mas que lo traia por dar á creer á los suyos é á los adversarios que todo cuanto habia de venir, aquel ge lo decia, é que sabía, cuando habia de entrar en batalla, si habia de vencer; é a consejo dél decia que esperaba tiempo é hora para entrar; é así que era nescesario que siempre venciese, é con esto facia miedo á cuantos lo oian. — Yo esto no lo creyera, sino que otro dia fablé con el astrólogo, é comencélo á tentar de algunos principios de astrología, é vi que non sabía nada.» f. 13.

»Por cuanto toda fortuna es caso; empero todo caso no es fortuna; no podemos bien saber qué cosa es fortuna, si non sabemos qué cosa es caso...

»Caso se toma en cuatro maneras; la primera por variacion de voces de parte de la fin, é así toman caso los gramáticos...

»La segunda manera de caso es como lo toman los juristas, que es abreviacion de la ley ó de la decretal; así como fizo Juan Andrés los «Casos breves del Derecho.»

»La tercera es que caso se toma por peligro; así como dice Séneca en la primera tragedia de «Hercule furenti»: «Al que muchas veces pasa el caso, alguna vez lo falla»; quiere decir que el que pasa por los peligros, en algunos dellos cae. Este es el vulgar de las viejas: «Cántaro que muchas veces va á la fuente, ó deja el asa ó la fruente...»

»La cuarta manera... es un cuento incierto, así en bien como en mal. E así lo difine Aristótiles: «Caso es una causa accidental fuera de siempre é de muchas veces en aquella que se face por algun fin.» Y asimismo difine la fortuna diciendo una sola condicion en que sobrepuja la fortuna al caso, que es en los que facen á propósito é por entendimiento. E pone ejemplo de... «una silleta de tres piés cayó de alto (caso), é cayó sobre los piés muy apta para sentarse hombre en ella» (fortuna)... De aquí se sigue que do quiera que fallamos fortuna, fallamos caso; mas non por el contrario, ca muchas cosas facen á caso que non facen á fortuna. Onde las cosas inanimadas, como son las piedras, non son fortunadas ni imfortunadas.

»Donde fallesce razon, suple el instinto; é donde la razon abunda, el instinto fallesce.» (Lib. I, cap. XVII, fól. 39.)

CÓRDOVA (MARTIN DE).

1898. Córdoba castigada con piedades en el contagio que padeció los años de 49 y 50. Dedícalo á la Noble y muy Leal ciudad susodicha Martin de Córdova, vecino de ella. (Armas de la ciudad.) Con licencia, en Málaga, por Juã S. de V. y U., 1651. (*Al fin*, en hoja perdida.) Con licencia. En Málaga lo imprimió Juan Serrano de Vargas y Urueña, año de 1651. 6. 9. 64. 1.

Ignoro qué quieran decir estos últimos números despues de los del año de la impresion.

4.°—48 ps. ds.—Aprob., de fray Bernardo de Bustamante, agustino: Málaga, 7 Agosto 1651.—Lic.

Dedicatoria:

«No tuviera atrevimiento á tomar la pluma para mostrar la rudeza de mi corto ingenio, si no hubiera experimentado en tantas ocasiones las muchas mercedes y favores que de V. S. he recibido, y en particular del mayor número de su ilustre nobleza y ciudadanos; con que han mostrado el oficioso afecto que tienen en favorecer los humildes; pues á un extranjero, y de nacion tan remota (aunque tan su hijo en la religion y nombre, de que me precio) favorece con tantas y tan honradas obras, siendo mi ocupacion de tan poco fruto... etc.»

Silva del contador Francisco Flores de Vergara, al autor:

En la rica Numidia y cultivada,
De Cresos, Jubas y Sífaces madre,
Fué tu primera cuna.
No te concedió bienes la fortuna:
Los benévolos astros, las estrellas
Sí, con estudio breve, mucho ingenio;
Consultar los planetas fué tu genio.
Y así mides los orbes celestiales,
El Ártico y Antártico coluros,
Trópicos, grados, climas, paralelos,
Como si allá estuvieras en los cielos.
Lo futuro anteves y lo predices
Con tanta precision, sin errar nada,
Cual si toda la máquina estrellada,
Toda aquella voluble arquitectura
(Ó astro sea, ó figura)
En el reloj la vieras de Arquimédes.
No sólo en esta ciencia te desvelas;
Muchas en tí hay escuelas;
Pues en todas las artes liberales
Voto puedes tener, y no el segundo.
Porque la natural filosofía
Tú nos la introdujeras, si no fuera
Hallada siglos há en la edad primera:
La materia de estado y policía
Adviertes con prudencia,
Todo aquello que el arte da licencia.
En lo historial no tienes poca parte;
Más te encumbras de aquello que aprendiste;
Que tu vivacidad todo lo emprende,
Todo lo mira, abraza y comprehende, etc.

Décima de J. Fernandez.
— J. de Padilla Velazquez, escribano de cámara.
— de un amigo.
— de Juan Serrano de Vargas y Urueña, profesor del divino arte de la imprenta.

Es relacion curiosa.
Peste en Valencia y Murcia, años de 1647 y 48, f. 11.
Picóse Córdoba por comunicacion con Sevilla, ib.
Era obispo D. Fray Domingo Pimentel, 12.

»El primero á quien dió el achaque fué á un olivarero, en los barrios de Santa Marina; dicen que de comunicar á dos hombres que vinieron de Sevilla, y hospedarlos en su heredad.» f. 17.

El obispo Pimentel pasó de arzobispo de Sevilla; sucedióle D. Fray P. de Tapia.

La peste duró desde 20 de Junio 1649 á 25 de Julio 1650.

«Murieron en la ciudad 7,536 personas.

»En 15 conventos de frailes que tiene esta ciudad (donde hay 740 religiosos), murieron 65.

»En 18... de monjas (donde habia 1,212 religiosas), sólo murieron 31.

»Los muertos (en todo) fueron 13,780.» f. 42.

CÓRDOVA (P. RAFAEL DE).

1899. Sátiras de Boaló, traducidas al castellano en versos pareados.

MS. en 4.°, en 78 ps.

1.° Damon, el grande autor cuya copiosa
Musa, por largo tiempo tan gustosa...

2.° Raro y fecundo ingenio, cuya vena
No tiene en escribir fatiga y pena...

4.° ¿De dónde nace, Levayer querido,
Que el hombre ménos sabio esté entendido...

5.° La nobleza, Dangean, no es quimera,
Cuando de virtud severa...

6.° Jesus, ¡qué gritería rompe el aire!
Pues que en París se ausentan por donaire..

7.° Musa mia, de estilo ya mudemos,
El estilo satírico dejemos...

8.° De cuantos animales con el vuelo
Se elevan, nadan, andan por el suelo...

11. El honor, Valincour, se ama en el mundo:
Cada cual elogiándolo es fecundo...

12. Del idioma frances hermafrodita,
¿De qué género equivoco, maldita?...

Copio estos principios, acaso del original que poseyó en Cádiz D. Antonio de Mosti, y vinieron á parar á manos de Don Juan Nicolas Böhl de Faber.

De puño de Mosti se lee al frente del manuscrito esta nota.

«Traducidas (estas sátiras) por el padre Rafael de Córdova, jesuita, viviendo en Buenos Aires.»

CORDOVA SAZEDO (SEBASTIAN DE).

* 1900. Las obras | de Boscan y Gar | cilasso trasladadas | en materias christianas y religiosas, | por Sebastian de Córdoua vezino de | la ciudad de Vbeda dirigidas al illu | strisimo y Reuerendissimo señor dō | Diego de Couarrubias, obispo de | Segouia presidēte de conse | jo Real. &c. (E. de A.) Con privilegio. | Impresso en Granada en casa de Rene Ra | but a costa de Francisco Garcia merca | der de libros. (*Colofon.*) Impresso en | Granada en la emprēta | de Rene Rabut a sant | Francisco año de. | 1575. (B.-G.)

12.° prolongado.—321 h.—sign. arrancando de la 4.°, A-CC. —Port.—v. en b.—Abrob. del M. fray Juan de la Vega, Enero 8, 1567.—Priv., al autor, por diez años: Madrid, 27 Febrero 1575.—Ded. suscrita por el autor «Sebastian de Cordova Sazedo.»—Epístola proemial.—Epístola del... Dr. Fernando de Herrera, canónigo de Úbeda: Úbeda, 20 Setiembre 1566.—Sonetos de D. Cristóbal de Villaroel, Luis de Vera, Pedro de la Tuvilla, Luis de la Torre, Francisco Farfan, Pedro de Ortega, Lopez Maldonado, Juan de la Torre, Diego Ordoñez de Luna y Lorenzo Texerina.—Texto.—Tabla.—Colofon.

— * 1901. Las obras | de Boscan y Garci | lasso traslada | das en materias christianas y religio | sas, por Sebastiā ẽ Cordoua vezino ẽ | la ciudad de Hubeda dirigidas al Illu | strissimo y Reuerendissimo señor dō | Diego de Couarrubias, obispo de | Segouia presidente del conse | jo Real. &c. (Grab. en mad.) Con licencia | Impresso en Çaragoça en casa de Iuan | Soler Impressor de Libros junto al pesso | de la Harina. año de | 1577. | A costa de Pedro Iuarra y Iuan de la | Cuesta mercaderes de Libros. (*Colofon.*) Impresso | en Caragoça en casa de Iu | an Soler impressor de li | bros junto el pesso de | la Harina año | 1577. (B.-G.)

12.° prolongado.—309 h.—sign. A-Bb.—Port.—v. en b.—Aprobaciones del Dr. Pedro Cerbuna, y M. fray Juan de la Vega, 20 Febrero de 1577 y 8 Enero 1567.—Real privilegio por cinco años: Madrid, 27 Febrero 1575.—Ded. y Epístola proemial... ambas firmadas por Sebastian de Cordova Sazedo.—Epístola del muy Reverendo... doctor Fernando de Herrera... Ubeda á 20 de Setiembre de 1566 años.—Sonetos laudatorios de D. Cristóbal de Villarroel, Luis de Vera, Pedro de la Tuvilla, Luis de la Torre, Francisco Farfan, Pedro de Ortega, Lopez Maldonado, Juan de la Torre, Diego Ordoñez de Luna, y Lorenzo Texerina.—Texto.—Tabla.—Colofon.

CORIA (FR. FRANCISCO DE).

1902. Descripcion é Historia general de la provincia de Extremadura, que trata de sus antigüedades y grandezas, y cosas memorables que en ella han acontecido en sucesion de tiempos, de el principio de la Fe y gerarquía eclesiástica, predicacion del Evangelio y fundacion de sus iglesias y obispados, con otras cosas de nota. Compuesto por fray Francisco de Coria, de la provincia de San Gabriel, de Descalzos de San Francisco. En Sevilla, á 20 de Enero de 1608. (B.-Col.)

MS. en 4.°, de 347 fojas, copia del siglo XVIII.

La obra se divide en tres libros, segun que se expresa en el «Fragmento del prólogo», en esta forma:

«En este primero libro presupuesto un discurso general de las cosas de España, luégo se describe la provincia de Extremadura y sus partes, haciendo discripcion de sus sierras y montañas, rios y fuentes, notables minerales de plata, estaño y hierro, piedras de estima y valor, con sus antiguos pobladores y poblaciones, inscripciones escriptas en piedras y már-

moles antiguos, y guerras sucedidas en ella, y muchas de sus grandezas, preeminencias, privilegios y excelencias. Despues de esto se sigue el segundo libro, en el cual se trata de la jerarquía eclesiástica... En el tercero libro se trata del orígen y fundacion de todas sus ciudades, villas y lugares, por quién y en qué ocasion, edad y tiempo fueron edificadas, y de las que han perecido. Trátase de muchas guerras que en el discurso y sucesion de los tiempos han sucedido en esta provincia, é del orígen y descendencia de los más principales linajes y familias que habitan sus ciudades, villas y lugares; con la etimología y declaracion del tronco y cepa de adonde vienen, y cómo algunos de ellos alcanzaron de los antiguos reyes de Castilla y Leon el título de duques, marqueses y condes con el dominio y señorío de algunas ciudades, villas y castillos, con el número de los señores de título que en ella hay. Los autores y libros que sigo, ó se citan en todo este discurso, han sido con escogimiento de los mejores y más dignos de crédito. Particularmente en la razon de los tiempos, que va averiguada con cuidado y puntualidad cuanto ha sido posible, habiendo variedad entre los autores en componer y limar esa obra. He gastado muchos años entendiendo cuán dificultosa cosa sea satisfacer á diferentes gustos, y contentar á muchos juicios y pareceres que á veces no son acertados, porque cada uno piensa que sabe y que tiene licencia de dar su censura, y á la verdad el poner tachas en la obra ajena es cosa fácil y ligera y comun á los sabios y á los que no lo son; mas conocer cada uno las suyas propias, es de muy pocos y de sólo los sabios. Reciba, pues, el prudente lector mi trabajo con el ánimo benévolo y sana intencion con que se le ofrece.—En San Diego de Sevilla, á 20 de Enero de 1608 años.»

LIBRO PRIMERO.

Cap. XI. En el cual se ponen las ciudades, villas y lugares de la provincia de Extremadura, nombrándolas por el abecedario. p. 5.

Cap. XIII. Trata de las montañas y sierras que dividen la provincia de Extremadura por el Septentrion de Castilla la Vieja y por el Mediodía de la Andalucía, con una descripcion que de ellas se hace. 11.

Cap. XIV. Trata de otras sierras y montañas que atraviesan por algunas partes de la provincia de Extremadura. 15.

Cap. XV. Trata de la Calzada Real que atraviesa por Extremadura, que por otro nombre es dicho camino de la Plata. 19.

Cap. XVI. En el cual se trata de algunos rios que atraviesan y riegan la provincia de Extremadura y primeramente del rio Tajo. 22.

Cap. XVII. Trata del rio Alagon, que corre por la Extremadura, y de otros rios que entran en él. 25.

Cap. XVIII. Trata de los rios de Tiétar, Salor, Almonte y Vieja, que corren por la Extremadura. 32.

Cap. XIX. Trata del rio Guadiana, que corre por la provincia de Extremadura. 36.

Cap. XX. Trata de los rios de Guadagira, Votova, Gellza, Ruecas, Guadalupe y Gargaliga, que corren por la provincia de Extremadura. 39.

Cap. XXI. Trata de algunas fuentes notables y minerales que hay en la provincia de Extremadura. 45.

Cap. . Trata de cómo fué conquistada la provincia de Extremadura por un capitan de los moros, llamado Muza, y se apoderó de ella, y de algunas guerras que despues sucedieron. 54.

Cap. . Va prosiguiendo el pasado. 62.

Cap. . Va prosiguiendo el pasado. 79.

Cap. . Trata de cómo la mayor parte de la provincia de Extremadura fué ganada á los moros, y de un notable milagro que nuestro Señor hizo en la conquista de ella, con un maestre de Santiago, cerca de la sierra de Tudra. 86.

Cap. . Va prosiguiendo el pasado. 93.

Cap. y último del primer libro. Trata en general de las grandezas de la provincia de Extremadura y reino de España, y valor grande de sus moradores. 99.

LIBRO II.

Cap. II. En el cual se trata de la antigua ciudad de Segeda de los Arevacos, que hubo antiguamente en la provincia de Extremadura, y por quién fué fundada, y del tiempo en que fué destruida, con algunas guerras que tuvieron con los romanos. p. 105.

Cap. . En el cual se trata de la antigua ciudad de Istobriga, que ahora decimos de Alconeta, del tiempo y por quién fué edificada, y despues destruida; trátase tambien de la villa de Garrovilla. 112.

Cap. III. En el cual se trata de la antigua ciudad de Caparra, que hubo en la provincia de Extremadura, y por quién fué fundada, con otras cosas pertenecientes á ella, y de una inscripcion que en ella se halló del tiempo del emperador Lucio Séptimo Severo. 116.

Cap. IV. En el cual se trata de la antigua ciudad de Conimurgo. 120.

Cap. V. En el cual se trata de la villa y castillo de Feria. 121.

Cap. VI. En el cual se trata de la antigüedad de Mérida. 129.

Cap. VII. De cómo fué ganada la ciudad de Mérida á los moros por el rey D. Alonso el Noveno de Leon, y dada la posesion y señorío de ella á la órden de Santiago de la Espada. 138.

Cap. IX. En el cual se trata de la ciudad de Coria. 145.

Cap. X. El cual trata de cómo el emperador D. Alonso puso cerco á la ciudad de Coria y la ganó, restituyendo en ella la silla episcopal que ántes habia tenido. 151.

Cap. XIV. De la antiquísima villa de Zalamea. 155.

Cap. XV. Azuaga, etc. 159.

Cap. XVI. De la villa de Valencia de Alcántara. 162.

Cap. XVIII. Trata de la villa de Reina. 170.

Cap. XIX. Trata de la villa de Alhange. 174.

Cap. XX. Trata de Badajoz; por otro nombre es dicha Pax Augusta. 176.

Cap. XXI. En el cual se trata de cómo fué ganada á los moros la ciudad de Badajoz por el rey D. Alonso de Leon, Noveno de este nombre. Trata de cómo el rey D. Sancho el IV mandó pasar á cuchillo, en esta ciudad, á todos los del linaje y familia de los Bejaranos. 182.

Cap. XXII. En el cual se trata de cómo fué cercada la ciudad de Badajoz por el rey D. Alonso de Portugal, IV de este nombre, y de las bodas que se celebraron entre el rey D. Juan de Castilla, el Primero, y D.ª Beatriz, hija única del rey D. Fernando de Portugal. 186.

Cap. XXIII. En el cual se trata de cómo la ciudad de Badajoz fué usurpada y enajenada de la corona real de Leon por un maestre de Alcántara, y de cómo se le volvió á restituir, con otras cosas de notar. 192.

Cap. XXIV. En el cual se trata de la antigüedad y fundacion de la villa y puente de Alcántara, y en qué tiempo fué edificada y por quién; trátase de cómo fué criado en esta villa el infante D. Pelayo. 196.

Cap. XXV. En el cual se trata de cómo la villa y puente de Alcántara fué ganada á los moros por el rey D. Alonso de Leon, Noveno deste nombre; y de cómo hizo donacion della á la órden de Alcántara, y despues á la de Parino. 203.

Cap. XXVI. En el cual se trata de cómo el infante D. Juan de Castilla se apoderó de la puente de Alcántara, y puso cerco á la villa, y de otras batallas reinando D. Enrique el Segundo. 208.

Cap. XXVII. En el cual se trata de otra batalla que se dió cerca de la villa de Alcántara, entre un maestre y clavero de aquella órden, reinando D. Enrique el Cuarto. Trata de cómo

la duquesa de Plasencia, D.ª Leonor Pimentel, se quiso apoderar de esta villa, y de cómo el clavero se hizo elegir por maestre de la órden. 211.

Cap. XXVIII. En el cual se trata de una grande cisma que hubo en el órden de Alcántara, y de cómo en este tiempo hubo tres maestres electos, que cada uno de ellos pretendia el maestrazgo. 218.

Cap. XXIX. En el cual se trata de la villa de Cáceres y de su antigüedad, y por quién fué edificada, y de una inscripcion antigua que hay en ella del emperador Lucio VII Severo. Trátase cómo esta villa fué dada á la órden de Santiago, y despues fué ganada á ella por D. Alonso de Leon. 224.

Cap. XXX. En el cual se trata de cómo la villa de Cáceres fué tiranizada y usurpada á la corona de Leon por un maestre de la órden de Alcántara, y de cómo se le volvió á restituir por medio del clavero de la dicha órden, con otras cosas de notar. 229.

Cap. XXXI. En el cual se trata de la antigua villa de Medellin y por quién fué edificada, y de una inscripcion antigua que cerca de ella se halló del tiempo del emperador Vitellio, y de cómo fué ganada esta villa á los moros por el rey D. Fernando el Tercero, con otras cosas de notar. 234.

Cap. XXXII. En el cual se trata de cómo el conde de Medellin, D. Pedro Portocarrero, se apartó del servicio del rey Don Enrique el Cuarto, y hizo guerra en Extremadura, y tomó la ciudad de Mérida por el infante D. Alonso, cuya voz seguia, y de cómo la condesa su mujer se confederó con el rey de Portugal contra los Reyes Católicos. 240.

Cap. XXXIII. En el cual se trata la vida y hechos del famoso y valiente capitan D. Fernando Cortés, primer marqués del Valle, natural de la villa de Medellin, conquistador y general de la Nueva España y provincia del imperio mejicano; trata de otras curiosidades de esta villa. 246.

Cap. XXXIV. En el cual se trata del orígen y descendencia de los condes de Medellin, con la declaracion y antigüedad de este título. 253.

Cap. XXXV. En el cual se trata de la antigua ciudad de Trujillo, y de su primero principio y fundacion, y de cómo fué ganada á los moros por el rey D. Alonso de Leon, noveno de este nombre, y la dió á cierta órden militar llamada de los trujillenses, con otras cosas de notar. 258.

Cap. XXXVI. En el cual se trata de cómo el rey D. Enrique el Cuarto dió la ciudad de Trujillo al duque de Plasencia D. Álvaro de Zúñiga, y de cómo los vecinos de esta ciudad hicieron resistencia y no le consintieron tomar la posesion de ella, y de otras dos veces que fué enajenada y vuelta á reducir á la corona Real, con otras curiosidades. 264.

Cap. XXXVII. En el cual se trata de la villa y castillo de Montanches. 266.

Cap. XXXIX. De la villa y castillo de Magaccla. 270.

Cap. XLI. Trata del antiguo castillo de Palomera. 272.

Cap. XLII. Del antiguo castillo del Atalaya que hubo en Extremadura, que ahora está destruido. 276.

Cap. XLIII. En el cual se trata de la villa de Granada, del tiempo y por quién fué edificada. 278.

Cap. XLIV. En el cual se trata de la ciudad de Plasencia, y de cómo fue edificada por el rey de Castilla D. Alonso VIII, llamado el Bueno. 282.

Cap. XLV. En el cual se trata cómo la ciudad de Plasencia fué dada por el rey D. Juan el Segundo á D. Pedro de Zúñiga, señor de Béjar, y despues fué vuelta á restituir á la corona Real de Castilla por los caballeros Carvajales, vecinos de la ciudad, y de la descendencia y orígen de este linaje. 286.

Cap. XLVI. En el cual se trata del antiguo castillo de Ramiro. 295.

Cap. XLVII. En el cual se trata de la villa de Béjar. 296.

Cap. XLIX. En el cual se trata del antiguo castillo y villa de Santibañez de Mascoles. 301.

Cap. L. En el cual se trata del antiguo castillo y villa de Portizuelo. 303.

Cap. LI. En el cual se trata del fuerte, castillo y villa de Albuquerque. 304.

Cap. LIII. En el cual se trata de la villa y castillo de Benquerencia. 315.

Cap. LIV. En el cual se trata de la villa de Galesteo. 318.

Cap. LV. En el cual se trata de la villa de Llerena. 323.

Cap. LVI. En el cual se trata de la villa y castillo de Alconchel. 328.

Cap. LVIII. En el cual se trata de la villa de Villanueva de la Serena. 334.

Cap. LIX. En el cual se trata de la villa y castillo de Bélvis. 336.

Cap. LX. En el cual se trata de la villa de las Brozas. 339.

Cap. LXI. En el cual se trata de una solemne procesion que se hace en la villa de las Brozas todos los años el dia de san Marcos evangelista, en la cual se trae un toro muy bravo. 344.

«Calzada de la plata. Atraviesa visiblemente desde Salamanca por Mérida á Sevilla. Segun el maestro Lebrija, la empezó el cónsul Publio Licinio Craso, y se acabó unos 23 años ántes de Cristo, en tiempo de Augusto. Consta de piedras é inscripciones que aún existen.

»El rio Alagon nace en el Endrinal, junto á Salamanca, y desagua en Tajo, junto á Alcántara. 30 leguas.

»Ambroz, riachuelo que nace en las montañas ó sierras de Béjar.

»Caparra, ciudad antigua que existió junto á los lugares de La-Graja y Villoria.

»Jerete, llamado Ezla por el poeta portugues Montemayor, nace en las sierras de Béjar, cerca del puerto de Tornavacas, corre rápido como el Tigris y el Genil, desagua en el rio Alagon, que le usurpa el nombre.

»Tiétar nace entre Cadalso y Ladrada, desagua en Tajo, junto á la puente del Cardenal. 20 leguas.

»Salor, riachuelo, nace en las sierras de Montanchez y Salvatierra; pasa cerca de Cáceres, la Aliseda, y desagua en el Tajo entre Alcántara y Herrera. 16 leguas.

»Almonte, nace en las montañas de Guadalupe, de una de ellas llamada Viltuerca, que es muy alta y dista una legua del monasterio; pasa junto á Zarzacejo, y se junta junto á Cáceres con el rio Vieja, y va á parar al Tajo.

»Guadiana (en árabe *guaditora*, rio de la Oveja, p. 36), tiene una punta de siete leguas, en que se apacientan 10,000 cabezas de ganado; apacienta en sus riberas sobre 500,000. Nace de dos fuentecillas cerca de Villanueva de los Infantes.

»Guadagira, nace en término de Salvatierra; entra en Guadiana junto á Lobon.

»Bótova, nace en las fuentes de la Aliseda, atraviesa la dehesa de Zabala y desagua en Jévora, junto á Badajoz.

»Jévora, nace junto á la Codosora, en unas sierras que salen de Portugal, pasa junto á Uguela, se bebe al Bótova una legua de Badajoz, y poco despues desagua en Guadiana. 10 leguas.

»Ruecas, nace en las montañas de Guadalupe de la Viluerca.

»Guadalupe, rio (de *guad* y *lúben*, que en arábigo y hebreo significa el corazon, lo interior, ¿lo secreto?; *lub* significa tambien leche; los árabes no tienen *p*, y usan en su lugar de *b*). Reunido con Ruecas, desagua en Guadiana, junto á Castilnovo, dehesa.

»Gargáliga, nace en las sierras de Zurita, y con los otros dos riachos desagua en Guadiana junto á Rena.

»Fuente de la Mora, en Villanueva de la Sierra ó del Obispo, cinco leguas de Coria; arroja un gran golpe de agua como un brazo. En principio de Abril mana el agua, hasta el otoño, que se seca y deja de correr. Sus aguas son frescas y regaladas. Habla de ella Marineo.

»Fuentes de Baños; nacen en un edificio antiguo de romanos, labrado de grandes sillares de cantería y redondo, la una de agua fria, la otra caliente. La mitad del pueblo es de señorío del marqués de Montemayor y obispado de Coria; la otra del duque de Béjar y obispado de Plasencia.—Véase Medina, «Grandezas de España.»

»Tres leguas de esta Fuente de Baños (lugar así llamado de los medicinales que allí se toman, mezcladas las aguas de las dos fuentes), en lo más encumbrado de las sierras de Béjar, hay un lago de agua fresquísima y delgada, el cual cuando hay mutacion de temporal se altera y turba, haciendo tanto ruido y dando recios bramidos, que se oyen tres ó cuatro leguas. De él nacen los rios Aravella, que desagua en Tormes, junto al Barco de Ávila, y el otro Cuerpo de hombre, que pasa junto á Béjar.

»Fuentes, en el sitio llamado de los Manjaretes (1), una legua de Valencia de Alcántara, junto á la raya de Portugal, que dicen las fuentes de Malpica. La una está seca todo el invierno, y en entrando la primavera empieza á manar y corre hasta Octubre, que se seca. La otra, al contrario, guardando correspondencia la una con la otra. De ellas va encañada el agua de que se surte Valencia de Alcántara. Hace mencion de estas fuentes fray Juan Bautista Moles en su libro Memorial, tratando de un convento de frailes descalzos de San Francisco, llamado los Maujaretes, que junto á otras dos fuentes hubo, y despues se trasladó á la cercanía de dicha villa.

»Fuente de Remon-gordo, en la jurisdiccion que llaman la campana de Albalá, medicinal contra el mal de piedra.

»Fuente de la Lapa, en término de Zafra; tiene la propiedad contraria.

»En Brozas, en la tierra que llaman de la Hedegosa, hay una fuente virtuosa contra la lepra, sarna y demas enfermedades cutáneas.»

Minas:

«Una legua de la villa de Guadalcanal, lugar conocido en la Extremadura, hay una mina de finísima plata, de la cual en el tiempo que se benefició (¿luégo en el año 1608 que se dice escribia el padre Coria, ya no se beneficiaba?) se sacó y labró grandísima cantidad y suma de ella. Y en el tiempo que se descubrió, no hubo otra semejante ni más rica en todas las Indias; la cual de presente está llena de agua y tierra; por esta causa cesó el beneficiarla. Y es cosa manifiesta y clara haber por allí grandes vetas y minerales de plata, si quisiesen buscarla, como se hace en las Indias.

»Cuatro leguas del ilustre santuario de Guadalupe, y cerca de los lugares del Castañal, Nava, el Villar y la Higuera, en las riberas del rio Vieja que por allí corre, hay algunas herrerías, en las cuales se labra y perficiona el hierro que se saca de ciertos minerales que allí cerca hay, los cuales permanecen en este tiempo, y parte de ellos son del conde de Oropesa.

»En Santa Cruz de las Cebollas, villa que fué cámara del obispo de Coria, hubo tambien antiguamente otra herrería junto á la villa, en la cual se purificaba y labraba el hierro que se sacaba de ciertas minas que allí cerca habia, como dello dan testimonio el dia de hoy la cantidad grande de las escorias que allí se ven, dos leguas desta sobredicha villa, en un lugar pequeño llamado Torrecilla, y es de la jurisdiccion de la villa y castillo de Santibañez; de Mascoles se sacaba estaño junto al sobredicho lugar, y allí lo perficionaban y fundian en un horno que para este ministerio habia.

»En Villas-buenas, lugar de la sierra de Gata, asentado cerca del puerto que llaman de Perales, hay una manera de piedras, cuasi miraculosas, medicinales y de grande consideracion y maravilla... en cada una de las cuales piedras se muestra muy clara y esculpida una cruz á la traza y modo de la que traen en sus pechos los caballeros de la órden de San Juan de Malta.»

«Una legua de... Cáceres, entre Levante y Septentrion, estuvo edificada... la ciudad de Sejeda, llamada de los Arevacos, á diferencia de otras ciudades que en su tiempo habia en España con el mismo nombre. De esta misma ciudad y de sus notables hechos hacen honorífica mencion las historias antiguas. Fundáronla los celtíberos, señores en aquel tiempo de la provincia de Extremadura, dicha por ellos Vectonia ó Veturia, como la llama Plinio... La fundacion y principio de esta ciudad fué en el año de 759 ántes de... Jesucristo, en el tiempo que la dicha nacion celtíbera entró por esta parte de la Lusitania, poblándola y tambien conquistándola. Apiano Alejandrino dice que esta ciudad estaba fundada al fin... de la Celtiberia entre los pueblos Belos... y tuvo muchas guerras y diferencias con los romanos por defensa de la libertad y la patria, como en este capítulo se verá, año de 151.—Lib. II, cap. II.»

Cap. LXI. En el cual se trata de una solemne procesion que se hace en la villa de las Brozas todos los años el dia de san Marcos evangelista, en la cual se trae un toro muy bravo.

«Hay en la villa de las Brozas una iglesia dedicada al evangelista san Marcos, y en ella fundada una cofradía de gente muy honrada y devota de la villa, y por devocion y reverencia del Santo le ofrecen algunos toros, los cuales se guardan en las vacadas de la dicha villa, y llegada la víspera de la fiesta de san Marcos, sale el mayordomo de su iglesia con seis cofrades en busca del toro que para aquel año está ya señalado, y llegados el mayordomo y confrades á la boyada con unas varillas en las manos, acercándose al toro con mucha fe y devocion, en nombre de Dios y del Santo, dice el mayordomo estas palabras: «Anda acá, Marcos, que es ya tiempo y hora de ir á hallarte á la celebracion y fiesta del evangelista san Marcos»; el cual oyendo esto, con ser un toro el más feroz y bravo que hallan, se rinde y amansa, y da lugar para que le saquen solo de la vacada, y le guian y traen á

(1) Manjarote, manyar, ¿Mancha? (*Nota de Gallardo.*)

la villa, como si fuera una mansa oveja, y llegando con él á la iglesia de San Marcos, que está fuera de la villa, en la cual está ya junto el clero y pueblo, empiezan las vísperas con mucha solemnidad, á las cuales asiste el toro quietamente, con mucho sosiego y reposo, como si fuera persona que tuviera entendimiento; y acabadas las vísperas, el mayordomo y confrades le llevan á la villa y le traen por todas las calles de ella, y le entran en muchas casas y andan con él por todos los aposentos bajos de ellas, y piden limosna para el Santo, entrando y saliendo por donde le guían, torciendo el cuerpo, cabeza y cuernos, por la estrechadura de los lugares por donde le hacen entrar, y despues que desta manera han dado con él vuelta á toda la villa, le llevan á un cercado y le encierran dentro, adonde se queda aquella noche; y por la mañana entra en el cercado el mayordomo solo, y llamando de la misma manera, le saca fuera y lo lleva á la iglesia mayor de la dicha villa, adonde está junta la clerecía y el pueblo; y ordenándose una solemne y devota procesion, salen de la iglesia, llevando en medio de ella al dicho toro, y junto de los sacerdotes, que van revestidos para celebrar la misa; y es grande maravilla ver el sosiego y mansedumbre con que va sin hacer mal á nadie, llegándose todos á él con seguridad y tocándole, le ponen las manos en el cerro y le asen de los cuernos, poniéndole en ellos roscas de pan, guirnaldas de flores y candelas encendidas, estando tan manso como si fuera un cordero; sucede muchas veces, viéndose apretado con la mucha gente, alzar la cabeza y barba por no hacer daño ni tocar á nadie con los cuernos; y de esta manera viene en la procesion, hasta llegar al monasterio de Nuestra Señora de la Luz, de frailes descalzos de San Francisco, que está un buen trecho apartado y fuera de la villa, y allí salen los frailes en procesion á recibir la de la villa, y un tiro de piedra ántes de llegar á la iglesia del monasterio está un devoto humilladero ó capilla, y pasando la procesion junto de él, sube el toro cinco gradas bien agrias para entrar en él, y al salir baja otros cinco escalones de piedra, con grande admiracion y espanto de los que lo ven: y recibida la procesion por los religiosos, entran en la iglesia del monasterio con el toro, y entran al claustro dando vuelta alrededor de él, y vuelven á entrar en la capilla mayor por junto á la sacristía, y entrando el toro en la capilla, sube las gradas del altar mayor, que son ocho y bien agrias de subir, y llegando á la peana del altar mayor, con el bocico huele y besa el altar, y dando la vuelta, vuelve á bajar las dichas gradas, sin hacer mal á nadie, con verse bien apretado de la mucha gente que le cerca; y saliendo con la procesion de la iglesia, va con ella hasta la ermita de San Marcos, en la cual celebran luégo la misa con grande solemnidad, en un altar que está aderezado, por no caber la gente dentro, por ser mucha, á la cual se predica; á todo lo cual asiste el toro, estando muy manso y quieto hasta que el sacerdote consume, y entónces le hacen señal con unas varas el mayordomo y confrades, dándole con ellas, y hecha esta señal, sale de allí tan feroz y desasosegado, corriendo con tanta braveza y furia que espanta, volviendo algunas veces la cara atras como espantado, sin osar nadie burlarse con él, mas guardarse de él como mejor cada uno puede, cosa por cierto que causa admiracion y parece milagro manifiesto, con el cual quiere Dios manifestar la grandeza y santidad de su coronista san Marcos, pues en su dia y fiesta amansa á un animal tan bravo y feroz; y aunque es verdad que á san Marcos entre los cuatro evangelistas le es apropiado el leon, y el toro á san Lúcas, creo se hace esta memoria en toro, por no haber leon en España; y quien amansa un toro tan bravo, amansára un leon si le hubiera.»

CORNEJO (FR. ÁNGEL).

1903. Libro llamado Arte de Amistad, con maravillosos ejemplos, agora nuevamente recopilado, y con mucha diligencia traducido en nuestro vulgar castellano, por fray Angel Cornejo, Monje de la Orden de Cistel. Dirigido al Magnífico y generoso Caballero D. Diego de Acevedo, &c. (*Al fin.*) Aquí se acaba el presente libro, llamado Arte de amistad, agora nuevamente impreso en la noble villa de Medina del Campo, por Pedro de Castro, impresor de libros. Acabóse á primero dia del mes de Agosto, año del nascimiento de nuestro Señor y Redentor Jesucristo, de 1548 años.

4.°—l. g.—Fróntis.—44 fojas sin foliar.

El fróntis representa el escudo del Mecénas; al pié el título del libro de rojo y negro.

La dedicatoria es del impresor:

«Entre otros muchos originales escriptos de mano, tenía (yo, dice) una obrecica de Julio, cuyo título es «De amicitia», traducida en nuestro vulgar castellano, con otro diálogo de Luciano, por un reverendo y docto monje, y á v. m. dirigida; y visto que se habia ya pasado mucho tiempo que no habia memoria della, determiné sacarla á luz... etc.»

Síguese el prólogo del traductor.

La obra se encabeza:

«Diálogo de Marco Tulio «De la amistad», enderezado á Pomponio Ático. Interlocutores: Lelio y Cayo Famio y Quinto Mucio Scévola.—Quinto Mucio Scévola, sacerdote, muchas cosas de Cayo Lelio, suegro suyo, acostumbraba contar, dignas por cierto de perpétuo nombre, de adonde no dudaba jamas de llamalle sabio... f. 3-23.

»Diálogo de Luciano, «De la amistad.» Interlocutores: Mnesipo, griego, y Tóxaris, scita.—Mnesipo.—¿Qué es esto, Tóxaris? ¿Cómo qué? ¿Sacrificais acerca de vosotros á Pílas y Oréstes? ¿Teneíslos por ventura por dioses?»

El escudo del impresor Pedro de Castro, es una gran flor de lis con cuatro estrellas, y al pié P. C., fondo negro. Á los lados san Pedro y san Pablo.

CORNEJO (FR. DAMIAN).

1904. Obras Poéticas del Reverendísimo Padre Cornejo.

MS. en 4.°—374 ps. (sin 8 más de índice al principio).—l. del s. XVII.

El Agosto del fraile, madrigales:

Oye, Catuja, dulce hechizo mio... f. 1.

Pintura de una dama:

Sepan todos y todas que yo adoro... 15.

Pintura de una dama, romance:

Dulce Lisi de mis ojos,
Hoy quisiera en metro grave... 23.

Otra pintura á la ausencia de una dama:

Desde que el sol ardiente... 26.

Habiendo pedido asunto el autor en una Academia para... á una dama... á orillas de un rio... romance:

Yo soy, ilustre Academia,
Un poeta desgraciado... 32.

Á unos colegiales... moscas... romance:

Éranse dos licenciados,
Galanes á lo de Arcadia... 36.

Á las mismas damas, que por hartarse de las susodichas moscas quedaron ahitas; jeringa en sátira:

Oiganme, damas, que empuño
Del buen gusto la zurriaga... 40.

Quintillas á un borracho:

Á uno que se hace una uva... 43.

Décimas dando chasco á un borracho:

Clodio del mundo en la plaza... 45.

Hasta aquí está lo más de las hojas podrido, por haber metido entre algunas de ellas plantas anchas y aguanosas.

Al fólio 116 *mihi*, los dos siguientes

SONETOS.

Esta mañana, en Dios y en hora buena,
Salí de casa y víneme al mercado;
Vi un ojo negro, al parecer rasgado,
Blanca la frente y rubia la melena.
Llegué y la dije: «Gloria de mi pena,
Muerto, me tiene vivo tu cuidado:
Vuélveme el alma, que me la has robado
Con ese encanto de áspid ó sirena.»
Pasó, pasé; miró, miré; vió, vila;
Dió muestras de querer, hice otro tanto;
Guiñó, guiñé; tosió, tosí; seguíla,
Fuése á su casa, y sin quitarse el manto,
Alcé, llegué, toqué, besé, cubrila,
Dejé el dinero, y fuíme como un santo.

Lo ménos bello y más apetecido,
Lo más oculto y ménos ignorado,
Aquello á que el deseo aspira osado,
Y invencible, gozándolo, el sentido:
Aquel coral, aquel rubí partido,
Aquel no sé qué hermoso imaginado,
Aquello que á la fuerza ha contrastado
Y en sangre rompe el gusto más rendido:
Por lo que nace el hombre y muere el hombre;
Lo que trueca las ánsias en placeres;
Por quien pierde la fama su renombre,
Y imitando á la luna, si lo infieres,
Tiene meses y dias, sin que asombre,
El paréntesis es de las mujeres.

CORNEJO (DR. JUAN).

* 1905. Discvrso y des | pertador preser | uatiuo de corrimientos, y enfer | medades dellos. | A la Santidad del | Beatissimo y clementissimo Papa | Clemente VIII. (Armas pontificias.) Autor el Doctor Iuan Cornejo, Filosofo | y Medico en la Corte del Rey Fe | lipe Segundo.

4.°—30 h.—sign. A-G.—Port.—Ded., en latin.—Texto.—h. en b.

— * 1906. Discvrso parti | cvlar preservativo | de la Gota, en que se descubre su natura | leza, y se pone su propia cura. | A la catolica Mages | tad del Rey don Felipe Segundo | nuestro señor. (Armas reales.) Avtor el Dotor | Iuan Cornejo, Medico, y Filosofo, en esta | Real Corte de Madrid.

4.°—20 h.—sign. A-E.—Port.—v. en b.—Ded.—Texto.

CORNEJO (L. PEDRO).

* 1907. Compendio | y breve Relacion | de la Liga y Confederacion Francesa: con | las cosas en aquel Reyno acontecidas, desde | el año de ochenta y cinco hasta el de no | uenta: en el qual vltra de la historia se | tocan las mas notables cosas que | en la Francia se hallan. | Compuesto por el Licenciado Pedro Cornejo, y dedicado al | Excel. S. Duque de Parma y Placencia. &c. (Grab. en mad.) En Madrid, por P. Madrigal. | Año M.D.XCII. | Vendense en Madrid en casa de Iuan Lopez | Perete a las audiencias de Corte. (B.-G.)

8.°—112 h.—sign. §. A-N.—h. en b.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 10 Diciembre 1592.—Aprob. de Pedro de Rivadeneira: Madrid, 18 Setiembre 1592.—Errat.—Lic. á Juan Lopez Perete, librero, por una vez: Madrid, 27 Octubre 1592.—Ded., suscrita por el autor: París, último de Setiembre 1590.—Al lector.—Texto.

Al fólio 73 se estampa con portada aparte el

Discvrso | y breve Rela | cion de las cosas | Acontecidas en el cerco de la famosa | villa de Paris, y su defensa por el Duque | de Nemours, contra Enrique de Bor | bon intitulado Rey de Nauarra | y Francia. | Embiada al Excelentissimo señor el | Príncipe de Ascoli, &c. | Por el Licenciado Pedro Cornejo. | En Madrid, | Con licencia, Por Pedro Madrigal. | 1592.

CORNELIO (PAULO).

* 1908. Discvrso breve al tenor | de todas las acciones, y ceremonias que se celebra | ron en la jura del Serenissimo Principe de España | nuestro señor, como testigo de vista, que | lo estuuo notando Paulo Cornelio. (*Al fin.*) Por los herederos de la viuda de Pedro | Madrigal. (B.-G.)

Fól.—2 h.

El príncipe jurado fué D. Baltasar Cárlos, hijo de Felipe IV.

— * 1909. Discvrso breve al tenor | de todas las acciones, y ceremonias que se celebra | ron en la jura del Serenissimo Principe de España | nuestro señor, como testigo de vista, que | lo estuuo notando Paulo | Cornelio. (*Al fin.*) Con licencia de los Señores del Consejo. | Por los herederos de la viuda de Pedro | de Madrigal. (B.-G.)

Fól.—2 h.—sign. A.

CORRAL Y ROJAS (D. ANTONIO DE).

1910. Relacion del rebelion y expulsion de los Moriscos del reino de Valencia, por D. Antonio de Corral y Rojas, Caballero del hábito de Santiago, capitan y sargento mayor de Valladolid y su partido, Palencia y su obispado, por el Rey nuestro Señor. Dirigida á D. Rodrigo Calderon, conde de la Oliva, Comendador de Ocaña, y capitan de la Guarda Alemana, de su Magestad. Con privilegio. En Valladolid, por Diego Fernandez de Córdova y Oviedo, impresor de libros.

4.°—80 ps. ds., y seis más de principios.—La última h. en b.—Priv. por diez años: Madrid, 25 Marzo 1613.—Aprobacion:

«Yo D. Alonso Pimentel, general que fuí de la Goleta por mandado de la Magestad Católica de Felipe II, digo que habiendo visto y considerado muy bien dos tratados que el capitan y sargento mayor Don Antonio de Corral y Rojas, caballero de la órden de Santiago, ha escrito «Del rebelion y expulsion de los moriscos del reino de Valencia», y «Del útil que se sigue de las acertadas elecciones de guerra y conocidos daños de los no-tales», hallo en ellos ser relacion muy acertada y provechosa para la disciplina militar, con declaracion de puntos tocantes á ella y á buena razon de estado muy necesarios; en que muestra su mucha experiencia y observacion de lo que ha visto en los años que ha servido á S. M. en los estados de Flándes y reino de Francia... Portillo, 16 Noviembre 1612.»

Aprob., de D. Agustin Mesía. (Dice que el autor habia sido teniente de maestre de campo general): Madrid, 8 Marzo 1613. —Ded.—Errat.—Tasa.—Pról. al lector.

A la p. 41 da principio con portada aparte el

Tratado de advertencias de guerra.

— 1911. Advertencias de guerra, por el Capitan D. Antonio de Corral y Rojas, caballero del hábito de Santiago.

4.°—30 ps. ds.

En el ejemplar que tengo á la vista, B.-S., no aparece lugar ni año de impresion.

Empieza:

«Si las elecciones de justicia y letras que V. M. manda hacer, son consideradas, atentadas y tanteadas, siendo el daño que procede de ser un juez apasionado ó poco letrado, particular interes de hacienda, y en casos criminales inclinacion más á rigor que á piedad; ¿con cuánta más diligencia y vigilancia deben ser consultadas, vistas y remiradas las de guerra?...»

Es papel lleno de exquisita erudicion militar, antigua y moderna, y muy anecdótico.

Este ejemplar está aún sin cortar, no sé si tambien sin leer, puesto que yo le he leido sin cortarle.

CORRAL (L. D. GABRIEL DE).

* 1912. La | prodigiosa | historia de los dos amantes | Argenis y Poliarco, en prosa y verso. | Al Excelentissimo | señor Marques de Velada, &c. | Del Licenciado Don Gabriel de | Corral natural de Valladolid. | Año (E. de A.) 1626. | Con privilegio. | En Madrid. Por Iuan Gonçalez. | A costa de Alonso Perez mercader de libros. (B.-G.)

4.°—294 h.—sign. §. A-Nn.—Port.—v. en b.—Suma de la tasa: Madrid, 22 Diciembre 1625.—Errat.: Madrid, 18 id. id. —Suma del priv. al autor por diez años: 24 Noviembre 1265 (*sic*).—Aprob. del padre maestro fray Francisco Boil: Madrid, 5 Noviembre 1625.—Lic. del vicario: Madrid, 5 id. id.—Censura de D. Juan de Jáuregui: Madrid, 15 id. id.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Anastasio Pantaleon, al lector. —Pról.—Soneto de D. Gabriel Bocángel.—Texto.

— * 1913. La | Cintia de Aranivez, | Prosas y Versos. | Por el Licenciado Don Ga- | briel de Corral, natural de Valladolid. | Al Excelentissimo Señor | Condestable de Castilla mi señor. (E. del Mecénas) En Madrid, En la Imprenta del Reyno. | A costa de Alonso Perez, librero de su Magestad. | Año M.DC.XXIX. (B.-G.)

8.°—216 h.—sign., arrancando de la 9.ª, A-Cc.—Port. —v. en b.—Suma del priv. al autor: 10 Julio 1628.—Tasa: Madrid, 24 Noviembre 1628.—Fe del corrector: Madrid, 15 Noviembre 1628.—Aprob. del M. José de Valdivieso: Madrid, 14 Febrero 1628.—Licencia del ordinario: Madrid, 12 Setiembre. —Aprob. de D. Juan de Jáuregui.—Pról., suscrito por el autor, al Sr. D. Jorge de Tovar Valderrama y Loaisa: Zaragoza, 15 Agosto 1628.—Texto.

CORREA DE FRANCA (D. ALEJANDRO).

1914. Historia de Ceuta.

MS. original en fólio.—401 fojas, y más al fin con el catálogo de sus obispos; it. 6 de prólogo, 5 de tabla de capítulos, y 9 de índice alfabético de personas.

Al fin del prólogo lleva esta nota:

«Escrito por el presbítero D. Alejandro Correa de Franca, natural y de las distinguidas familias de esta ciudad de Ceuta, autor de este cuerpo de Historia de esta plaza. Y para que conste, como su sobrino carnal, firmo ésta en Ceuta, á 24 de Enero 1751.—Melchor Correa de Franca.»

Y al fin del cap. VI, lib. VI, repite:

«Escribió esta Historia el presbítero D. Alejandro

Correa de Franca, natural y de las principales familias de esta ciudad de Ceuta, el que falleció en 11 de Noviembre de 1750, dejándola á su sobrino carnal el subteniente de infanteria que era entónces, hoy capitan del regimiento fijo de esta plaza, D. Melchor Correa de Franca, para que la guardase, y que pasados algunos años, si se pudiese imprimir, se publicase. Y para que conste siempre, expongo esto como dueño de esta Historia, en Ceuta á 12 de Agosto de 1767.—Melchor Correa de Franca.»

Está dividida en seis libros.

Ceuta fué tomada á los moros mandándola Zalá-Benzalá, por la corona de Portugal, año 1115; tomóla el rey D. Juan I, padre de los infantes D. Duarte, D. Pedro, D. Enrique, Don Juan, D. Fernando, y del conde de Barcelos I. Alonso (que fué hijo natural).

CORREA DE ARAUJO (FRANCISCO).

* 1915. Libro | de tientos | y discvrsos de mv | sica practica, y theorica de or | gano, intitulado Facultad organica: con el qual, y con moderado estudio y perseverancia, qualquier mediano tañedor puede salir aven | tajado en ella; sabiendo diestramente cantar canto de Organo, | y sobretodo teniendo buen natural. | Compvesto por Francisco Correa de | Arauxo, Clerigo Presbitero, Organista de la Iglesia Collegial de | san Salvador de la Ciudad de Sevilla, Rector de la Her | mandad de los Sacerdotes della, y Maestro | en la Facultad, &c. (E. de A.) Con licencia. Impresso en Alcala, por Antonio Arnao. Año de 1626. (B.-G.)

Fól.—254 h.—sign. §. A-Eee.—Port.—v. en b.—Tabla.—Epigrama latino de Juan Alvarez de Alanis, en elogio del autor.—Pról. en alabanza de la cifra.—Advertencias.—Texto.

CORREAS (M. GONZALO).

* 1916. Trilingve | de tres artes | de las tres lengvas | castellana, latina, i | Griega, todas en | romanze. | Por el Maestro Gonzalo Correas Catredati | co propietario de la Catreda de lẽguas, He | brea i Caldea, i de la maior de Grie | go en la Vniuersidad de | Salamanca. | Dedicado al Catolico Rey Don Felipe IIII. | nuestro Señor. (E. de A.) Con Priuilegio. En Salamanca en la oficina de Antonia Ramirez. Año de 1627.

8.°—248 h.—sign. §. A-X. A-S.—Port.—v. en b.—Ded. á Felipe IV, suscrita por el autor, sin fecha.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 10 Noviembre 1625.—Tasa: Madrid, 27 Noviembre 1627.—Aprob. de D. Jerónimo de Alarcon: Madrid, 29 Setiembre 1625.—Suma de la aprob. del Dr. Juan de Mendieta, vicario de Madrid: 30 Setiembre 1625.—Errat.: Salamanca, 4 Noviembre 1627.—Aviso al lector.—Disticos latinos de M. Blasius.—Epistola al lector, en latin, de Pablo Vicente Sors: Salamanca, 10 Diciembre 1627.—Disticos latinos del mismo.—Dos décimas castellanas de un discípulo.—Texto.—p. en b.

En la p. 18 de la gramática griega, letra C. vuelta de la segunda signatura, se lee el siguiente pié de imprenta:

«Vallisoleti. Excudebat Ioannes Baptista Varesius. Anno M.DC.XXVII.»

— * 1917. Ortografia | kastellana, | nueva i perfeta. | dirixida al Prinzipe | Don Baltasar N. S. | I | el Manual de Epikteto, | i la Tabla de Kebes, Filosofos, | Estoikos. | Al Ilustrisimo Señor | Konde Duke. | Traduzidos de Griego en Kastellano, | por el Maestro Gonzalo Korreas, Ka | tedratiko de propiedad de lenguas xu | bilado, i de Maiores de Griego en la | Universidad de Salamanka, konforme | al orixinal Greko Latino, korreto | i traduzido por el mesmo. | Uno i otro lo primero ke se a impreso | kon perfeta ortografia. | Kon privilexio Rreal, en Salamanka en | kasa de Xazinto Tabernier, impresor | de la Universidad, año 1630.

8.°—116 h.—sign. §. A-F. A-H.—Port.—v. en b.—Ded. á Felipe IV, suscrita por el autor, sin fecha.—Otra al príncipe D. Baltasar Cárlos, tambien suscrita y sin fecha.—Carta de D. Diego Carrillo de Mendoza al autor: Montejaque, 19 Mayo 1630.—Errat.—Suma de aprobaciones y priv.—Tasa: Madrid, 10 Octubre 1630.—Composiciones poéticas de D. Gaspar de Zúñiga, D. Rodrigo Arias de Neira Portocarrero, y D. José Sors de Peramato.—Texto.—p. en b.

El Enquiridion de Epicteto tiene portada y signatura aparte, y está dedicado al conde duque de Olivares, D. Gaspar de Guzman.

Todo el libro está impreso con la ortografía de la portada.

CORREA (D.ª ISABEL).

* 1918. El | Pastor fido, | poema | de | Baptista Guarino, | Traducido de Italiano en Metro | Español, y illustrado con | Reflexiones | por | Doña Isabel Correa | Dedicado á don Manuel de Belmonte, Baron | de Belmonte, Conde Palatino, y Regente | de su Magestad Catholica. | En Amsterdam, | Por Juan Ravenstein, | Año M.D.C.XCIV. (B.-G.)

8.° mayor.—119 h.—sign. A-T.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor: Anveres, 15 Noviembre 1693.—Pról.—Argumento.—Soneto del autor.—Personas.—Errat.—Texto.

CORREA (LUIS).

1919. La conquista del Reino de Navarra, dirigida al Ilustre y muy magnífico señor D. Gutierre de Padilla, Comendador mayor de la Orden ☧ Caballería de Calatrava, Presidente de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, del Consejo Secreto de la Reina Nuestra Señora: hecha por Luis Correa. Con privilegio. (*Al fin.*) Fué

impresa en la imperial ciudad de Toledo, por Juan Varela de Salamanca. E acabóse á primero dia del mes de Noviembre, año de Nuestro Salvador Jesucristo de 1513 años.

Fól.—l. g.—sin foliatura ni reclamos.

CORREA DE MONTENEGRO (MANUEL).

* 1920. Historia | brevissima | de España desde el prin | cipio del mundo hasta nuestros tiempos. | Compvesta por Manoel Correa | de Monte negro Lusitano Corrector en Sala | manca por su Magestad... Año (Grab. en mad.) 1620. | Cõ liçença da S. Inquisição, & do Ordinario, & do Paço. E foy | vista, & aprouada pello P. F. Feliciano Montel. | Em Lisboa Por Antonio Aluarez. E vendese en sua casa | ao poço da fotea. Taixada a oito reis.

8.° mayor.—8 h.—sign. A.—Port.—Texto.

CORREA CASTEL-BLANCO (D. RODRIGO).

* 1921. Trayciones | de la hermosvra, | y fortvnas de Don Carlos, | trabajos del vicio, | exemplos para la enmienda, | politicas para el acierto, | redvcidas a svcesos exemplares. | Compvesto | Por Don Rodrigo Correa Castel-Blanco. | Dedicado | A Iuan Beltran, Criado de su Magestad, Don | Carlos Segundo (que Dios guarde) y Sargento de | su Noble Guarda Alemana. | Con privilegio. | En Madrid: Por Lorenço Garcia de la Iglesia. Año de 1684. | A costa de Iuan Fernandez, Mercader de Libros en la Calle de Toledo, | junto al Estudio del Colegio Imperial de la Compañia de Iesus. (B.-G.)

4.°—181 h.—sign. §§. A-Y.—Port. orl.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor.—Suma de la tasa: 15 Abril 1680.—Tabla de capítulos.—Pról. al lector.—Texto (á 2 col.).

CORTE REAL (JERÓNIMO DE).

* 1922. Svcesso do segũdo cer | co de Div: estando Dõ | Ioham Mazcarenhas | por Capitam da For | taleza. Año de. 1546. (*Al fin.*) Impresso em Lixboa per Antonio Gonçaluez | impressor. Anno de 1574.

4.°—262 h.—sign., á contar desde la 2.ª, A-Hh.—Port.-fróntis.—v. en b.—Aprob. y licencias: 16 Febrero, 17 Marzo y 25 Agosto 1574.—Priv. por 10 años á Manuel de Proenza: Lisboa, 21 Agosto 1574.—Epigramas de Luis Álvarez Pereira (son dos octavas).—Soneto de D. Jorge de Meneses.—Epigrama del mismo (es una octava).—Soneto de Francisco D'Andrade.—Soneto de Pedro D'Andrade de Caminha.—Epigrama do doctor Antonio Ferreira (es una octava).—Ad lectorem (tres dísticos latinos).—Dos epigramas latinos de Pedro Landim.—Soneto de Diogo Bernaldez.—p. en b.—Tavoada.—p. en b.—Carta ao lector.—Pról.—Texto.—Nota final.—h. en b.

El texto está encabezado:

«Successo do Segundo Cerco de Diu estando dom Ioam Mazcarenhas por Capitam e Governador da fortaleza. Feito por Hieronymo Corte Real. Dirigido ao invictissimo Rey Dom Sebastiaõ, o primeiro deste nome em Portugal.

Es un poema en verso suelto, dividido en 21 cantos.

— * 1923. Felicissima | victoria concedi | da del cielo al señor Don Iuan d'Au | stria, en el golfo de Lepanto de la | poderosa armada Othoma | na. En el año de nuestra | saluacion de | 1572. | Compuesta por Hieronymo Corte Real, | Cauallero Portugues. | Impressa con licencia y approbacion. | 1578. | Con Priuilegio Real. (*Colofon.*) Fve impresso en | Lisboa por Antonio Ribero. | Año de | M.D.LXXVIII.

4.°—226 h.—sign. *. A-Dd.—Port.-fróntis.—E. de A.—Lic. y aprobaciones: 4 y 7 Setiembre 1577, y 13 Enero 1578.—p. en b.—Pról. al rey D. Felipe II.—Carta de éste al autor: Madrid, 8 Noviembre 1576.—Sonetos de D. Fernando Henriquez, D. Francisco de Moura, Pedro de Andrada Caminha, Andre Falcam y Jerónimo de Franchi Conestaggio (este último en italiano).—Composicion latina de Luis Franco.—Soneto en portugues de Diogo Bernaldez.—p. en b.—Texto.—Ao Senhor Dom Ioam d'Austria, Hierónimo Corte-Real (6 octavas en portugues).—E. del I.—Colofon.—p. en b.

Poema en verso suelto con 15 grabados en madera, unò al principio de cada canto.

— 1924. Espantosa y felicísima victoria, concedida del cielo al Sr. D. Juan de Austria en el golfo de Lepanto de la poderosa armada Otomana, en el año de nuestra salvacion de 1572; compuesta por Jerónimo Corte Real, caballero portugues. Año de 1575. (B.-N.)

Fól., pasta córtes dorados, fróntis iluminado sobre fondo azul, letras de oro, magnífica letra, iluminaciones y estampas (que han cortado).

Pról.-ded. en prosa á Felipe II.
Versos laudatorios:
Soneto portugues de D. Francisco de Moura.
— portugues anónimo.
— portugues de Felipe de Aguilar.
— portugues de Diogo Bernaldez.
Exámetros latinos de Luis Franco.
El poema principia:

Un caso famosísimo, admirable,
Una victoria al mundo extraña y nueva,
Un suceso felice, jamas visto
En trances arriscados y sangrientos,
Canto con alta vóz: canto la fuerza,
El ímpetu furioso, osado y fiero
De la cristiana gente; el vencimiento
Del armada otomana, aquí vencida...

1925. CORTÉS (HERNAN).

En la Crónica de los Guzmanes y del monasterio de San Isidro del Campo, en Santiponce, por un monje jerónimo de él, lib. IX, fól. 120 del manuscrito original, que existe en el archivo de la casa de Medina Sidonia, se dice:

«Los cuerpos que han estado... depositados en el dicho monasterio:

»En el sepulcro de los señores duques fué depositado, con licencia del duque D. Juan el tercero deste nombre, el cuerpo del Ilmo. Sr. D. Fernando Cortés, primer marqués del Valle, descubridor y conquistador de la Nueva España, tan nombrado en las historias de las Indias.

»Murió en Castilleja de la Cuesta, y otro dia siguiente, que fueron 4 de Diciembre del año 1547, lo enterraron en el dicho monesterio, depositándolo y entregándolo á fray Pedro de Saldivar, prior que entónces era; la cual entrega y depósito hizo su hijo D. Martin Cortés, heredero de su estado.

»Fueron testigos el Excmo. Sr. D. Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, y su ilustrísimo hijo D. Juan Claros de Guzman, conde de Niebla, y el marqués de Cortés, asistente de Sevilla, y D. Juan de Saavedra, conde de Castellar, y otros muchos señores.

»Pasó ante Andres Alonso, escribano de Santiponce.

»Despues fué trasladado á otro sepulcro en la mesma iglesia, en 9 de Junio de 1550. Ante el mesmo escribano.

»Y últimamente, siendo prior fray Bonifacio Cabellos, en 23 de Mayo de 1566, fueron llevados sus huesos, y entregados á Francisco Lopez de Calatayud, por el poder que mostró del ilustrísimo señor marqués del Valle, su hijo, que se otorgó el año de 1562, para llevarlos á la ciudad de Méjico, en la Nueva España.

»Pasó ante Diego Perez, escribano de Santiponce.

»He tratado de este depósito, porque algunos sabrán que se depositó en este convento, y no sabrán su traslacion.»

Era cláusula de la fundacion de aquel monasterio por Don Alonso Perez de Guzman y D.ª María Alfonso Coronel, su esposa, en 1301, que no se enterrase allí, entre el altar mayor y el coro, sino ellos y sus descendientes.

D. Alonso nació en 1256 á 24 de Enero; murió, despues que ganó á Gibraltar, en el cerco de Algeciras, en 1309.

— * 1926. Carta de relaciõ ẽbiada a su. S. majestad del ẽpa | dor nrõ señor por el capitã general de la nueua spaña: llamado fernãdo cor | tes. Enla q̃l hace relaciõ d'las tierras y prouincias sin cuẽto q̃ hã descubierto | nueuamẽte enel yucatã del año de. xix. a esta ꝑte: y ha sometido ala corona | real de su. S. M. En especial haze relaciõ de vna grãdissima prouĩcia muy | rica llamada Culua: ẽla q̃l ay muy grãdes ciudades y de marauillosos edi | ficios: y de grãdes tratos y riq̃zas. Entre las q̃les ay vna mas marauillosa | y rica q̃ todas llamada Timixtitã: q̃ esta por marauillosa arte edificada so | bre vna grãde laguna. de la q̃l ciudad y prouĩcia es rey vn grãdissimo señor | llamado Muteeçuma: dõde le acaecierõ al capitã y alos españoles espãto | sas cosas de oyr. Cuenta largamẽte del grãdissimo señorio del dicho Mu | teeçuma y de sus ritos y cerimonias. y de como se sirue. (*Al fin.*) La presente carta de relacion fue impressa enla muy noble ꝛ muy leal ciudad de Se | uilla: por Jacobo crõberger aleman. A viij. dias de Nouiẽbre. Año de. M.d. ꝛ. xxij.

Fól.—28 h.—l. g.—sign. a-d.—Port.—Ded. al Emperador, en que da noticia de la remision de la primera carta.—Texto. Nota final.

Empieza el texto:

«En la otra relacion muy excelentísimo príncipe, etc.»

— 1927. Carta tercera de relaciõ: embiada por Fernã | do Cortes capitan ꝛ justicia mayor del yucatan llamado la nueua españa | del mar oceano: al muy alto y potentissimo cesar ꝛ ĩuictissimo señor dõ Carlos emperador semper augusto y rey de españa nuestro señor: delas | cosas sucedidas ꝛ muy dignas de admiracion enla conquista y recupe | racion dela muy grande ꝛ marauillosa ciudad de Temixtitan: y delas otras prouincias a ella subjetas que se reberaron. En la qual ciudad ꝛ di | chas prouincias el dicho capitan y españoles consiguieron grandes y se | ñaladas victorias dignas de perpetua memoria. Assimesmo haze rela | ción como hã descubierto el mar de Sur: ꝛ otras muchas ꝛ grãdes pro | uincias muy ricas de minas de oro: y perlas: y piedras preciosas: ꝛ avn | tienen noticia que ay especeria. (*Al fin.*) La ꝑsente carta ꝺ relaciõ fue impressa ẽla muy noble ꝛ muy leal ciudad ꝺ seuilla por Jacobo crõberger alemã: acabose a. xxx. dias de março: año ꝺ mill ꝛ quiniẽtos ꝛ. xxiij.

Fól.—Frontis.—l. g. á línea tirada, sin foliacion.—30 fojas.—sign. hasta d 6.

A la vuelta de la portada:

«Muy alto y potentísimo príncipe: muy catholico é inuictissimo emperador rey e señor.

«Con Alonso de Mendoça, natural de Medellin, que despaché desta Nueua España á cinco de Marzo del año passado de quinientos e veynte e vno .., etc.

Finaliza:

«Potentissimo señor, de vuestra cesarea majestad muy humildes sieruos y vasallos, que los muy reales piés y manos de vuestra majestad besan.—Julian Al-

derete, Alonso de Grado, Bernaldino Vazquez de Tapia.»

Existe ejemplar en la Biblioteca Colombina, encuadernado en medio del manuscrito original de Fernandez de Oviedo.

— 1928. La quarta relaciō que Fernādo cortes go | uernador y capitā general por sumagestad | enla nueua España delmar oceano ēbio al | muy alto ꝯ muy potentissimo inuectissimo | señor don Carlos emperador semper agusto y rey ₫ spaña | nro señor. enla qual estan otras cartas y relaciones que | los capitanes Pedro de aluarado e Diego godoy embia | ron al dicho capitan Fernando cortes. (*Al fin.*) Fue impresa la presente Carta dere | laciō delas Indias: enla metropolitana | ciudad de Valencia por Geor | ge costilla Acabose a xij. dias ₫l mes de Ju | lio año de | mil. d. | xxvj. años.

Fól.—Fróntis.—l. g. á dos col., sin foliacion.—26 fojas.—sign. a-d 6, con una figura en la sign. d ij.

El fróntis le ocupan las armas reales con su *plus ultra*, y al pié el título que dejo copiado.

Á la vuelta:

«Muy alto, muy poderoso y excelentissimo príncipe, muy catholico e inuictissimo Emperador, rey y señor.

»En la relacion que envié á vuestra majestad con Juan de Ribera... »

Finaliza:

«Nuestro Señor la muy magnífica persona y estado de vuestra merced aumente como vuestra merced desea.—Diego Godoy.»

Existe ejemplar en la Biblioteca Colombina, encuadernado en medio del manuscrito original de Fernandez de Oviedo.

CORTÉS (JERÓNIMO).

* 1929. Compendio | de reglas | breves, con el | arte de hallarlas, e | inventarlas, assi para | las reductiones de monedas del Reyno de Va | lencia, Aragon, Barcelona, y Castilla, como | para las demas monedas de los otros Reynos, | muy vtil y necessario a todo genero de | tratantes, con muchas pregun | tas y respuestas de nu | meros. | Compvestas y ordenadas | por Hieronymo Cortes, maestro de contar, | natural de Valencia, | Va dirigida la presente | obra al muy Reuerendo Christoual Colō | Visitador general en el Arçobis | pado de Valencia. | Con privilegio. | Impresso en Valencia, en casa de los he | rederos de Ioan Nauaro. | Año 1594. (*Al fin.*) Impresso en la muy noble ciudad de | Valencia, en casa de los herederos de | Ioan Nauarro, junto al molino | de la Rouella. Año | 1594.

8.°—144 h.— sign. A-S.—Port.—v. en b.—Lic. del capitan general de Valencia al autor: Valencia, 25 Setiembre 1589.—Lic. del ordinario: Valencia, 2 Octubre id.—Aprob. del Dr. Antonio Galant: 2 Octubre 1593.—Ded.—Al lector.—Texto.—Nota final.

— * 1930. Lvnario | nvevo, per | petuo y general, y | Pronostico de los tiempos, vniuersal. Contiene admirables y varios secretos de naturaleza: con algunas elecciones de medicina, nauegacion | y agricultura: y vn regimiento de sanidad muy | curioso, sin otras cosas de consideracion y proue | cho, con los señales de vientos, luuias, terremotos, | tempestades, y serenidad. Todo reuisto y añadido | en esta tercera impresion por el mismo au | tor Geronimo Cortes, natural de | Valencia. (Grab. en mad.) En Madrid, | En casa de Pedro Madrigal. | Año. 1598. | Acosta de Iuan de Sarr.

8.°—151 h.—sign. A-T.—Port.—v. en b.—Errat.—Tasa: Madrid, 23 Octubre 1598.—Ded. al maestro Cristóbal Colom.—Al lector.—Texto (con grab. en mad. intercalados).

— * 1931. El non plvsvltra | del lvnario, | y pronostico perpe | tuo general, y particular | para cada Reyno, y | Provincia. | Compuesto por Geronimo Cortes Valenciano. | Corregido segvn el expvrgato | rio de la Santa Inquisicion. | Va tambien añadido á la postre vna invencion | curiosa con vnos apuntamientos, y reglas para | que cada vno sepa hazer pronosticos, y dis | cursos annuales acerca de la abun | dancia, ó penuria del Año. (Grab. en mad.) En Valencia: Por Iuan Lorenço Cabrera 1663. | Acosta de Francisco Duart Mercader de Libros.

8.°—136 h.—sign. A-R.—Port.—v. en b.—Lic.: Valencia, 15 Febrero 1564.—Aprob. de Antonio Galan, 13 Febrero 1594.—Prói.—Octavas en alabanza de la obra.—Texto (con grab. en mad. intercalados).—Tabla.

— * 1932. Phisonomia | y varios | secretos de natv | raleza: Contiene cinco tratados de materias | diferentes, todos reuistos y mejorados en esta | tercera impresion, a la qual se han aña | dido muchas cosas notables y de | mucho prouecho. | Compuesto por Hieronymo Cortes, natural de | la Ciudad de Valencia. (Grab. en mad.) En Barcelona. | Por Hieronymo Margarit, y á su costa, | Año 1610. (*Al fin.*) Con licen-

cia. | Impresso en la Fidelissi | ma y siempre leal Ciu | dad de Barcelona, en | casa de Hieronymo | Margarit, año, | 1609.

8.°—120 h.—sign. A-P.—Port.—v. en b.—Aprob. del maestro fray Tomas Roca: Barcelona, 8 Noviembre 1609.—Lic. de Matías Amell, sin fecha.—Aprob. de fray Jusepe Lupian: Tarragona, 26 Setiembre 1609.—Lic. del Dr. Francisco de Torme y de Liori, á Felipe Roberto, impresor de Tarragona: Tarragona, 5 Octubre 1609.—Al lector.—Autores de quienes se ha sacado lo que contiene la obra.—Memoria de lo que contiene el libro.—Texto.—Nota final.—p. en b.

— * 1933. Fisonomia, | y varios se | cretos de naturaleza: | contiene cinco Tratados de mate | rias diferentes, todos revestidos, | y mejorados en esta vltima impres | sion; á la qual se han añadido | muchas cosas notables, y de | mucho provecho. | Compuesto por Geronimo Cortes, | natural de la Ciudad de | Valencia. | Con licenzia. | En Valencia: por Vicente Cabrera, impressor, y | Librero de la Ciudad, en la plaça de la Seo. | Año 1689. (*Al fin.*) Con licencia. | Impresso en la muy | Noble, Leal, y Corona | da Ciudad de Valencia, | En la Imprenta de Vi- | cente Cabrera, Impres | sor de dicha Ciudad, | Año 1689.

8.°—120 h.—sign. A-P.—Port.—v. en b.—Aprob. del Dr. José Zamora: Zaragoza, 9 Marzo 1662.—Al lector.—Autores de quienes se ha sacado la obra.—Memoria del contenido.—Texto.—Nota final.

— * 1934. Tratado | de los animales | terrestres, y volatiles, | y sus propiedades. | Compuesto por Geronimo | Cortes, Valenciano. (Grab. en mad.) Con licencia: | En Valencia: En la Imprenta de Benito | Mace. Año 1672. | A costa de Francisco Duart, Mercader | de Libros.

8.°—280 h.—sign. A-Mm.—Port.—v. en b.—Aprob. del Dr. Juan Bautista Ballester: Valencia, 18 Diciembre 1669.—Texto (con grab. en mad.).—Tabla.—p. en b.

CORTÉS OSORIO (P. JUAN).

En un libro de apuntaciones várias, y copia de varios que hacia fray Manuel de Cuéllar y Medrano, novicio, el año de 1701, en Santo Tomas de Madrid, y años despues conventual en San Estéban, dominicos de Salamanca, á propósito, creo, de la «Academia política, año 1679, por el padre Juan Cortés Osorio.» MS. en 4.°—12 fojas de mano del padre Cuéllar, que principia: «En la córte santa del justísimo reino de la razon...» y finaliza: «Solo sabe premiar á chismosos, truanes y traidores.» Y tras estas palabras, la siguiente décima:

De Luis, aquel gran caudillo
Que de tantos triunfos lleno,
Siendo en Francia el catorceno
Fué de España el tabardillo;
De aquel amor tan sencillo
La palabra ve cumplida
España. ¡Oh, qué agradecida
Debe estar á su memoria,
Pues la elevó á tanta gloria,
Cual él tenga en la otra vida;

aludiendo á este papel, digo, escribe el padre Cuéllar:

«Este papel, que prosigue en indignisimas calumnias contra aquel gran príncipe, á quien debiera por lo ménos defender la augusta autoridad de su padre, es de Juan Cortés Osorio, infelice ingenio y pernicioso entendimiento, tan parecido al del demonio, que sólo acertaba á discurrir injurias contra la virtud.

»Él fué tambien el autor de otro intitulado «Fantasía política», dirigido al mismo fin...

»En el obispo de Troya, auxiliar de Manila, encontró el grande cargo de haber defendido intrépidamente la inmunidad eclesiástica contra las exorbitancias que, con el consejo de unos de su familia, ejecutó el gobernador Corcuera, castigado despues por el Consejo, por el sacrílego y horrendo escándalo de haber arrojado de su silla y su metrópoli á un arzobispo.

»En fray Manuel de Guerra y Ribera, aquel fénix de los oradores y los ingenios, notó la discreta defensa que escribió de las comedias, y sirviéndole de pretexto este tratado, vomitó la envidiosa venganza de sus imposiciones; siendo en la realidad el motivo no poder sufrir aquel tan justo como universal aplauso de sus sermones.

»Contra este discretísimo maestro vibró aquella funesta máquina del arbitraje militar y político del Sr. de la Garena, papel que escribió el despecho, dándole la pluma la ira y la tinta la emulacion.»

Poseo estos mamotretos del padre Cuéllar, de donde acabo de copiar estos renglones.

He de tener otros apuntes relativos al maestro Guerra, sacados de un tomo de cartas várias que tambien poseo.

1935. Memorial apologético al Excelentísimo Sr. conde de Villahumbrosa, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, etc., de parte de los Misioneros Apostólicos de el Imperio de la China, representando los reparos que se hacen en un libro que se ha publicado en Madrid este año de 1676, en grave perjuicio de aquella Mision. Contiene las noticias mas puntuales, y hasta ahora no publicadas de la última persecucion contra la Fe, con una breve Cronología de aquel Imperio, y otras curiosidades históricas.

4.°—Sin lugar ni imprenta.—152 ps. ds.

En el frontis de un ejemplar antiguo que poseo, procedente de los libros de conventos suprimidos de la provincia de Segovia, se lee manuscrita esta nota:

«Es su autor el padre... (*sic*) Cortés Osorio, jesuita. Pudo ser este libro de los dominicos, de donde eran otros varios, segun las notas de sus guardas.»

Como el libro está en forma de memorial, empieza desde luégo con la cortesía y la palabra, así:

«Excmo. Sr.: Hase publicado en esta córte, y en ella se vende, para divulgarle por toda España, un

libro con este título: «Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de la China», etc. Y advirtiendo su contenido y las propiedades del autor, con otras circunstancias muy reparables, me parece que es de mi obligacion poner en la consideracion de V. E. los muchos inconvenientes que de la tolerancia de su narracion manifiestamente se siguen», etc.

Finaliza:

«Dios lo continúe para mayor gloria suya. Amén. Fin.»

Como el libro lleva esta forma oficial, carece de aprobaciones, licencias, tasa, etc.

Es libro escrito con ejemplar pureza de lenguaje, crítica severa, picante donaire, cual le tenía en todos sus escritos el autor; copia de noticias y exquisita erudicion. Está dividido, en vez de capítulos, en reparos, y el plan de la obra aparecerá de la tabla de éstos, que es en esta forma:

TABLA.

Reparo primero. En que se propone cuán increible parece que el autor de esta historia sea provisor general de su provincia.

(Es el autor de esta historia el padre fray Domingo Navarrete, de la sagrada religion de nuestro padre Santo Domingo.)

— 2.° Donde se refiere que el autor huyó de la prision donde estaba con los demas confesores de Cristo, f. 5.

— 3.° De la idea y método de toda la obra, f. 11.

— 4.° De la poca reverencia con que habla de los sumos pontífices, emperadores y reyes, f. 12.

— 5.° De la franqueza y lisura con que reprende á los ministros de S. M., f. 15.

— 6.° De las infamias y oprobios con que injuria á la nacion española, f. 21.

— 7.° De la poca cortesía que observa con la nacion lusitana, f. 23.

— 8.° De las cosas que refiere, opuestas á la autoridad, pureza y decoro de su estado, f. 25.

— 9.° De las cosas que refiere opuestas á la urbanidad y política limpieza, f. 28.

— 10. De los escándalos que peligrosamente publica en puntos de fe y religion, f. 32.

— 11. De otras muchas cosas que dice debiéndolas callar, f. 39.

— 12. De otras muchas cosas que calla debiéndolas decir, f. 49.

— 13. De la satisfaccion que muestra el autor de sí, y de lo bien que habla de sus prendas, f. 63.

— 14. De los descuidos en todo género de noticias, que al autor pudieran servir de desengaño, y al lector deben servir de cautela, f. 71.

— 15. De las cosas extraordinarias que cree el autor, y que pudiera dejar de creer, f. 81.

— 16. De las cosas que el autor no cree, habiendo muy sobrada razon para creerlas, f. 87.

— 17. De las fútiles observaciones y donosas impertinencias con que el autor parece que se burla de los lectores, f. 109.

— 18. De las inconsecuencias y contradicciones que se reconocen en esta obra, f. 115.

— 19. De cuán sabio se ostenta el autor en las controversias con los antiguos misioneros de China, y la poca razon que le asiste, f. 120.

— 20. De las calumnias con que injuria el autor á los primitivos misioneros de la China y de otras partes, f. 132.

Breve cronología del antiquísimo imperio de la China, con los sucesos de la cristiandad hasta el año de 1675, f. 144.

«El título deste libro de nuestro padre (fray Domingo) Navarrete, está puesto en tantos esdrújulos de tratados históricos, políticos, éticos, etc., que un hombre del pueblo los leia diciendo: «Tratados hidrópicos, paralíticos, tísicos y éticos», etc.; y como pocos entienden voces tan críticas, y vian que el librero los rotulaba con título de «Historia de la China», juzgaron en Dios y en su conciencia que no habian de hallar otra cosa; y cuando reconocian el engaño, clamaban á Dios verdadero, viendo que con mucha más razon se pudiera intitular «Historia de España, de Méjico, de Filipinas, de Macazar, de Macao, de Malaca, de Ceilan, de Madrastapatan, de Musulapatan, de Surrate, de Golocóndar, de Loari y Madagascar», ó por mejor decir, «Historia de todo el mundo y otras muchas cosas más»; y si le hubiera dado este título, ó si le llamase «Cuento de cuentos de las conversaciones de negros y blancos», no dejára de despacharse muy bien para festejo de las Navidades, y él quedára pagado, y contentos los lectores.

»Mas para que se vea su buen gusto (humor), imaginen los oyentes que se repite el «Entremes del Alcalde de Aldea que embargó la Farsa que iba á Sevilla»; y que haciendo una graciosa pandorga y mogiganga, van saliendo deste libro varios danzantes que alegran la fiesta.

»En la p. 386 dice: «En cada pueblo hallábamos tañederas y bailaderas, etc. En llegando huéspedes graves, acuden luégo á su casa, hacen su cortesía, y luégo comenzaba el baile de unas y canto de otras. Andaban bien compuestas, etc. Cierto que se podian ver y oir.»

«No hay que alabarlas tanto, que hay mucha fiesta; y ¡fuera! que salen los volatines.»

«Otra cosa (dice) harto vulgar hallamos, y fué encontrar muchos volatines... Hacen rarísimas cosas, así hombres como mujeres... Dos mujeres, una vieja y otra moza, hicieron cosas en un pueblo que quedamos todos pasmados y atónitos.

»Vayan fuera los volatines que pasman y emboban, y salga otra danza que sea cosa nueva. En la p. 43, dice: «Grullas hay en China, y muchas... Domestícanse fácilmente, y enséñanlas á bailar. No he comido de su carne, pero me la han alabado mucho.—

»Lástima es que no la comiese; porque no dejará de saber muy bien ave que sabe bailar.

»Basta de danza de grullas, y salga otra de más novedad. En la p. 387 dice:

«Otros hombres hay, y muchos, cuyo oficio es traer culebras que bailan. Andan ridículamente vestidos, usan plumas en la cabeza, cascabeles y campanillas en su cuerpo; desnudos todos, fuera de las partes verendas, y untados de almagre y otros colores... Al són de sus trompetas se van levantando las culebras, haciendo meneos varios con cuerpo y cabeza.»

»¡Buena va la danza! Pues hay otra mejor. En el mismo número concluye: «Otros hay, que tienen vacas bailarinas; tambien ganan la comida á esto.»

»Al que se alabase de que vió volar un buey, puede responder el autor que él le vió bailar.»

De este curioso cuanto desconocido libro he adquirido otro ejemplar en la venta de la librería del académico D. José Duaso, año 1850, con notas marginales manuscritas coetáneas.

— 1936. Desvergüenzas de la Plaza ma-

yor en el senado de Pícaros, presidiendo la Barrabasera.

MS. en prosa y verso.—Fól.—6 fojas.

Es el sétimo del tomo primero de la coleccion de libros y papeles impresos y manuscritos, así en prosa como en verso, correspondientes al reinado de Cárlos II, que hizo el corregidor de Madrid D. Juan Antonio de Armona el año de 1785. Yo no he visto la copia de Armona, pero tengo vista y copiada otra de la biblioteca obispal de Córdoba, de un tomo de papeles varios en fól.

Armona, en el tomo primero del índice de su Biblioteca, dice de este escrito lo siguiente:

«Es papel atrevidamente licencioso, satírico y picante contra el Sr. D. Juan (de Austria Calderon).

»Se puede atribuir al padre Juan Cortés Osorio, jesuíta, por haber sido grande enemigo suyo, ademas de tener una pluma muy feliz para esta especie de libelos.

»Academia política de España, sobre el ministerio de D. Juan de Austria.—Fól., 30 fojas; corresponde á los primeros meses del año de 1679.»

Es el octavo de dicha coleccion del Índice razonado de papeles tocantes al reinado de Cárlos II, y sobre él razona así Armona:

«Puede decirse que (este escrito) fué el último y mayor esfuerzo de la política de los jesuítas, y acaso quitaron la vida con él á este príncipe, pues murió por Setiembre del mismo año.

»Es el ataque más furioso que jamas se hizo contra el Sr. D. Juan, y una seduccion popular la más terrible para levantar á Madrid y á toda España contra él...

»El autor, que sin duda fué el padre Cortés Osorio, no se olvida de hacer, para... tocar á rebato, un catálogo envenenado de todos los bastardos que pudo hallar en las historias antiguas y modernas adversos á sus reyes, á sus padres, á sus hermanos, á su religion y á su patria, usurpando el trono y sumergiéndole en horribles tiranías.

»Es obra que se da la mano con otra posterior del mismo padre, intitulada «Vision de visiones de una beata de la legua...», y con otras que salieron de su cáustico humor, así en prosa como en verso.

»Todas se deben leer por la multitud de hechos que contienen, por su estílo, por la fecundidad de sus satíricas reflexiones contra todos los gobiernos ó los mandones de su tiempo.»

Volviendo Armona á hablar de este papel, con ocasion de *Escaparate de papeles de D. Babilés*, en el tomo II, dice:

«Este papel es en prosa y verso, con las coplas que se llamaron entónces del Chilindron, coplas sumamente libres, y todas contra el Sr. D. Juan, como por ejemplo, las dos siguientes:

Rabiando está Bragazas
De oir murmurar,
Y hace muy bien, pues sabe
Que todo es verdad.
Mucho siente Juanillo
Que digan mal de él;
Pero el hijo de puta
¿Por qué no obra bien?

«Corresponde este papel á los años en que mandaba el Sr. D. Juan. Le moteja por haber puesto faroles en la córte, imitando en esto al rey de Francia.

»Habla del destierro de D. Gaspar Ibañez de Segobia, marqués de Agrópoli, heredero del marquesado de Mondéjar y Tendilla, que se habia enviado preso aquel año á Santorcaz.

»Todas las coplas de este papel se dan por desvergüenzas de la Plaza mayor de Madrid.

»El autor, segun otros de esta clase, bien conocido por el estílo y la sátira que siempre emplea, debe ser el padre Juan Cortés Osorio, jesuíta conocido por ser grande enemigo de D. Juan de Austria.

«Vision de visiones que tuvo una beata de la legua, escrita por ella misma en lenguaje casero. Dice lo ménos, porque la entiendan todos. Dirá lo más, si no entienden algunos. ¡Ojo avizor, que habla en plata!»

Vuelve Armona á hablar de este papel, que es el primero del tomo III, en estos términos (despues de repetir el título):

«Este papel corresponde al año de 16..; tiene clave para entender los anagramas de los nombres; es del padre Juan Cortés Osorio, jesuíta muy hábil, grande enemigo de D. Juan de Austria, que pasaba por el Juvenal de aquellos tiempos. Comprende muchos puntos históricos en más de 50 fojas de que consta: una apología de la reina madre D.ª María Ana de Austria, con invectivas las más agudas y picantes contra el Sr. D. Juan: críticas y burlas del conde de Oropesa, de su mujer y su gobierno en la presidencia de Castilla; otro tanto del duque de Medinaceli, á quien derribó el conde de Oropesa, siendo su director y su íntimo amigo; apología del famoso duende D. Fernando de Valenzuela, y una severa análisis del decreto del rey Cárlos II en que fueron anuladas todas las mercedes que le habia hecho la Reina; sarcasmos y puyas muy agudas contra el almirante de Castilla Juan Tomas y otros; en fin, muchos asuntos que deben leerse en la misma «Vision de visiones de la beata.»

»Siguen á continuacion las doce décimas del mismo autor contra D. Juan de Austria, famosas en todos tiempos por su ejecucion y su empeñada osadía. La idea que se propuso persuadir en ellas fué que Don Juan de Austria era hijo de un fraile, á quien se parecia mucho

(Un fraile y una corona,
Un duque y un cartelista
Anduvieron en la lista
De la linda Calderona),

y no de Felipe IV, á quien sólo su madre se lo quiso hacer creer; y que al Rey no se le parecia en la parte física, como al fraile, sino en la parte moral de sus desgracias. Pinta sus expediciones militares, y las tornea á su modo, para que siempre parezcan desgraciadas, batallas perdidas, y no ganadas por Don Juan...

»El Conde-duque de Olivares, primer ministro de Felipe IV, tuvo el gran secreto de gobernar á su amo, haciéndose compañero suyo, ó á lo ménos confidente de sus placeres y sus amores...

»El año de 1642... reconoció por hijo suyo á un hijo natural que hasta entónces habia corrido la más baja fortuna en empleos viles por España, y tambien por Indias; nunca se le habia conocido más que por el nombre de Julian; pero el Conde-Duque le trajo á la corte, le llamó D. Enrique de Guzman, le puso un

magnífico equipaje, y le casó con D.ª Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla.

»Con este motivo empeñó al Rey á que hiciese con su bastardo una accion de la misma naturaleza, para que fuese como un abono real de la suya.

»El Conde-Duque, en una ocasion que habia reconocido al Rey algo desabrido con él, para ganar su gracia, le procuró los favores de la Calderona, cómica famosa de Madrid en aquel tiempo. Logró su fin; el Rey tuvo un hijo de ella, que estuvo mucho tiempo escondido en la obscuridad; mas el Conde-Duque hizo que el Rey le reconociese por hijo suyo, siendo jóven, y cuando apénas tenía catorce años, le dió el nombre de D. Juan de Austria, y le declaró generalísimo del ejército de Portugal... Al Conde-Duque sirvió este ejemplar del Rey para autorizarse despues con él, sacar de la obscuridad á su Julian, y ponerle en parangon con D. Juan de Austria. Murió en 17 Setiembre 1679.

...«Soneto. Saliendo al campo el rey Cárlos II, encontró á un sacerdote que llevaba el Santísimo Sacramento á un enfermo; y dándole su coche, le sirvió al estribo acompañando á pié y descubierto; fué á la pobre casa de una huerta, y asistió á Su Majestad hasta la iglesia.

»Glosa al mismo asunto, del padre Juan Cortés Osorio, de la Compañía de Jesus.»

En la misma col., tomo v, se habla de otra obra del P. Cortés Osorio, intitulada «Constancia de la fe y aliento de la nobleza española» y que en ella hay una invectiva contra el abuso de las cabelleras (¿pelucas?), etc.

DESVERGÜENZAS EN LA PLAZA, EN EL SENADO DE LOS PÍCAROS, PRESIDIENDO LA BARRABASERA.

«En la vigilia de 23 de Julio, viendo el universal descontento, empezó á clamar así la Barrabasera: «Picarillos de la Plaza, picarillos de la Panadería, hurones de las fruteras, que á la luz de los faroles estáis jugando á la tava, mirad que hoy es víspera de Santiago; y pues por gracia de aquel hombre de San Juan nadie tiene que comer, venid á mi tabla, y nos hartarémos de mormurar y reir. Yo fuí bravamente apasionada de éste, de este maldito Mesías; pero ¡vive Dios! que de aquí adelante hemos de comprar los Don Juanes á cala, como los melones; que como éste le trajimos á bulto, cuando pensamos que teníamos diacitron, ha salido calabaza»

»Apénas acabó de decir estas palabras la Barrabasera, cuando de hácia la calle de la Amargura, haciendo rajas una castañeta en la palma de la mano, salió cantando desta suerte un mulatillo:

¡Chilindron! que el hijo de puta
Con potestad disoluta,
Prende sin ton y sin són.
¡Chilindron! que los conjurados
Van prendiendo los letrados
Con razon ó sin razon.
¡Chilindron! que este zagal
Persigue todo caudal
De dinero y discrecion.
¡Chilindron! que engañó al mundo,
Y al mismo Cárlos Segundo
Le tiene puesto en prision.
¡Chilindron! que ha desterrado
Á la madre que á su lado
Le advirtiera la traicion.
¡Chilindron! que con el Tuerto,
Aunque el parentesco es cierto,
Violenta la indignacion.
¡Chilindron! que si es tirano
Con su natural hermano,
¿Qué hará con el de adopcion?
¡Chilindron! que lo pierde todo,
Con tal prisa y con tal modo
Que parece de intencion.
¡Chilindron! que con usos nuevos
Pesan la paja y los huevos,
Y no se pesa el doblon.
¡Chilindron! que pan de mijo
Nos hace comer el hijo
De la Mari-Calderon.
¡Chilindron! que ese embustero
Nos ha quitado el dinero
Como el más civil ladron.
¡Chilindron! que en vano fia
De que con su tiranía
Se entable su sucesion.
¡Chilindron! que están armadas
Muchas hidalgas espadas
Contra el que fuere Neron.
¡Chilindron! que tiene disculpa
El que el hijo de la culpa
Nos traiga la perdicion.
¡Chilindron! que á su gobierno,
Para hundirnos, el infierno
Le ha echado su bendicion.—
¡Chilindron, chilindron, chilindron!

«¡Calla, muchacho! (dijo la Barrabasera); que ha mandado S. A. que miéntras estuviere en el gobierno, pena de la vida, nadie diga la verdad; pues si no fuera por eso, ¿no le dijéramos aquí lo que robó en Flándes, lo que robó en Extremadura, lo que robó en Galicia, y lo que está robando ahora? Porque el que malas mañas há, tarde ó nunca las perderá. Pero ¡ay de la Barrabasera, si tal dijera! Mirad, hijos, y aprended; todo hombre debe ser agradecido á quien le ha dado la mano. Este señor debe el ser hijo del Rey á la mentira, debe el ser gran soldado á la mentira, debe el ser gobernador de España á la mentira, debe el tener la gracia del Rey á la mentira. Pues ¿qué mucho que se oponga á la verdad, mostrándose agradecido á la mentira? Ella le ha valido para engañar al pueblo, ella le ha valido para engañar á los señores, ella le ha valido para engañar á los ministros, ella le ha valido para engañar á los asentistas, ella le ha valido para engañar á la Reina, ella le ha valido para engañar al Rey, y, sobre todo, ella le ha valido para engañar al Papa. Pues ¿por qué ha de consentir que se diga la verdad?

«Tiene vuestra merced razon (dijo el Mulatillo); pero ese recado, al toro. La culpa sólo la tiene el poeta de los pícaros; que no atiende al sentido, sino al sonsonete. Pero oiga vuestra merced lo que viene cantando aquel amigo.

»Volvió la cara hácia la calle de los Boteros, á tiempo que se iba acercando un galopin, cantando con unas tejuelas estos versos:

Cierto príncipe fantástico,
Con presuncion de Filípico,
De parte de madre cómico,
Y de sus embustes químico
(*Diganlo, diganlo, diganlo,*
Cántenlo chulos y pícaros),

Dicen que está muy colérico,
Porque cierto papel crítico
Le conoció los dictámenes
De sus errores políticos.
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
Pues ¿qué se queja de sátiras
Quien contra el honor más ínclito
Publicó con tanto escándalo
Tantos papeles satíricos?
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
Acuérdese de sus fábulas,
Y díganos, ¿por qué título
Premió entónces lo quimérico
Y hoy castiga lo verídico?
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
Si alguno, de estos desórdenes
Quisiere saber lo intrínseco,
Con fundamento muy sólido
Se lo diremos muy líquido.
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
¿Cómo no ha de ser muy pérfido
Quien con diabólico espíritu,
Hecho cotidiano hipócrita,
Acostumbró lo sacrílego?
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
Vendiósenos por gran médico,
Pero el miserable físico,
Al ejercer lo metódico
Mostró que era un pobre empírico.
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
Cuando con el mismo Hipócrates
Se blasonaba científico,
Contra los humores gálicos
No pudo hallar el antídoto.
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
De los capitanes célebres
Usurpaba lo honorífico,
No teniendo en los ejércitos
Caco más lindo discípulo.
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.
Guárdate, pues, Rey Católico;
Que por discurso legítimo
Ha de pecar de tiránico
Quien tiene tanto de tímido.
Díganlo, díganlo, díganlo,
Cántenlo chulos y pícaros.

«Ya escampa (prosiguió la Barrabasera); rapaces, estáis borrachos? Mirad que si lo sabe S. A. os mandará llamar para reprehenderos por este sermon; no os metais en cuentos; no sea que perdais la comodidad que teneis, y que degradándoos de la órden picaresca, os priven del gusto de la vida raspona. Escarmentad en Dieguillo de Velasco, que siendo tan honrado como cualquiera de vosotros, cuando habia de tomar el tuson del esportillo, porque se le averiguaron algunas destas travesuras, le metieron por fuerza en la estrecha religion de caballero. Y como es contra toda su inclinacion, vive reventado, que es lástima. Y si no tuviera el desahogo de ser barrendero de chismes, y soplar los fuelles para la fragua donde forja sus yerros el Sr. D. Juan, no sé qué hubiera sido dél.»

»Habiéndose ya juntado á la conversacion un gallego, dos coritos y un mochiller, éste, dándose por persuadido de las razones de la Barrabasera, dijo á sus compañeros: «Amigos, nosotros no podemos quejarnos del gobierno; porque S. A. no ha hecho nada contra los pícaros, que todo ha sido contra los hombres de bien. Y aunque es verdad que vale muy cara la comida, se recompensa muy bien con otras cosas, porque como S. A. ha ennoblecido el robar, nos deja medios con que podernos valer, y por lo ménos no le pueden negar á S. A. que se parece al rey de Francia en el haber llenado la córte de faroles.»

»Uno de los coritos, que tenía un ojo remellado, haciendo las acciones con la mano zurda, que á la cuenta no debia ser muy diestro, encarándose con el mochiller, le dijo: «¡Valga el diablo sus muelas! ¿No tuvo otra cosa en qué imitar al rey de Francia, sino en lo que oprime á sus vasallos? ¿Por qué no le imita en ganar batallas, en rendir plazas fuertes, en conquistar provincias, en fortificar ciudades, en presidiar castillos, prevenir armadas, alistar ejércitos y asistir personalmente en la compañía? En esto habia de poner la mira, y no en mandar que todos saquen á la calle sus candiles. Estas cosas se estiman ó desprecian conforme quien las hace; la accion que en un gran rey es majestad, en el remedo de la mona es entremes; teniendo el Cristianísimo su reino en paz, desempeñó la hacienda Real, promovió los comercios, enriqueció los vasallos, y por lo que podia suceder, previno poderosos ejércitos. En esta sazon mandó poner los faroles en París para asegurar de insultos la ciudad. Y aunque fué de algun gravámen, se llevó bien por la manifiesta utilidad, y por mandarlo un rey proprietario, que tanto se aplicaba á las conveniencias públicas de su reino. Pero nuestro amo, ó, por mejor decir, nuestro desdichado balandran, pareciéndole que los faroles era cosa lucida, quiso tambien tenerlos. Y sin reparar que el reino estaba enredado en guerras, afligido con pestes, oprimido con tributos, congojado con tantas pérdidas, y que S. A. por su poca fortuna era tenido por un pobre trompeta, mandó por medio de D. Francisco de Herrera, corregidor, que pena de tanto y cuanto, sin exceptuarse eclesiásticos, religiosos, ministros ni señores, todos ahorcasen faroles á las puertas como si fueran cochinos. Y por hacer alguna cosa de ruido, obligó á muchos pobres que para encender estas luces apagasen las de sus chimeneas, y que las cenas se quedasen en claro. Anda, hermano, que hay mucha diferencia; que faroles de Francia, por su autor y demas circunstancias, fueron prenuncios de las muchas luminarias que habian de encenderse por sus vitorias; pero estos faroles del Sr. D. Juan no han servido más que de prevenir linternas para dar la extremauncion á la monarquía. Aquellos sirven de espantar los malhechores; aquéstos sólo sirven de desalumbrar los murciélagos y de asustar los esportilleros, que á cada paso les parece el linternon de la ronda del Refugio, convidando á cenar su pan y huevo.»

«¡Vítor el zurdo! (dijo el otro corito). Y díganle á ese señor que le bastan las beatas y revelaciones con que nos han quebrado la cabeza y dado que entender á la Santa Inquisicion, sin que nos trate á

Madrid como á pueblo de alumbrados. Si esto es lo mejor que ha hecho, ¿qué será lo demas? El Rey se perdió el dia que se puso en su poder. Y si el Rey se perdió, ¿qué mucho que todo lo demas se pierda? Pero ¡buen ánimo! que ya encienden candelas para buscar las plazas que ha perdido. Y si no las hallan, por lo ménos tendrémos el consuelo de que viendo que arden en Madrid tantos lamparones, nos los vendrá á curar el rey de Francia.»

»La buena Barrabasera, que era presidenta deste picaril, atreguado y verídico consistorio, como persona de más razon, trató de poner freno á los desvergonzados ingenios desta academia; y así, con voz baja, como para descubrir un gran secreto, les dijo: «¿No sabeis cómo hoy llevan á San Torcaz al pobre D. Gaspar Ibañez, marqués de Agrópoli, y heredero de Mondéjar y Tendilla, sin tener otra causa más que el saber que es castellano viejo y que no sabe amañarse á lisonjear y mentir? —Eso será (dijo el gallego) porque como se precia de tertulio, debió de tener la curiosidad de leer alguno de tantos papelones de buen gusto como revolotean por la córte. Y si por eso destierra, no hay sino desterrar á todo Madrid y á toda España, y que se quede solo S. A. con dos ó tres bufones de su séquito, y con eso le quedará ménos reino que perder. ¡Linda traza de enmendarse, ir borrando unas tiranías con otras! Pues tanta gente puede descartar, que se quede sin baraja; y podrá ser que alguno se desespere y que atropelle por cualquier peligro, por ver si puede desjarretar el toro.»

»Iba á decir más, cuando el zurdillo, rascando el pestillo como guitarra, prorumpió en esta cancion:

Rabiando está Bragazas
De oir murmurar;
Hace bien, que bien sabe
Que todo es verdad.
Mucho siente Juanillo
Que digan mal dél;
Pues el hijo de puta
¿Por qué no obra bien?
La jornada dispone
Fuera de Madrid;
No le creas, rey Cárlos,
Si quieres vivir.
¿Por qué, siendolo, siente
Le llamen traidor?
Porque le impide el serlo
Que corra la voz.
Mucho dura el mandarnos
El del Brideaú:
Él caerá, si al rey Cárlos
Dios le da salud.

»¿Pues qué, habia de durar esto? (dijo la Barrabasera). Eso no puede ser, porque el enfermo va tan por la posta, que ha de ser menester mudar médico, y muy en breve hemos de acabar con todo. Ya este hombre está conocido; y se sabe que es tan para poco, que el Rey nuestro señor, no pudiendo disimular el desprecio de ver que áun no sabe ponerse á caballo, ha dado en llamarle la Santa Mari-Gomez. —Es verdad, replicó el gallego; y bailando con no poca gracia, empezó á cantar estas coplas:

Mari-Gomez me llaman á mí,
De las muchas intenciones,
Y las damas de misericordia
Publican su infamia en darme doblones.
Mari-Gomez me llaman á mí
En palacio los señores,
Que el que tantas pérdidas hace
No cumple con ménos que ser Mari-Gomez.
Mari-Gomez me llaman á mí,
La de golilla y calzones;
Porque heredo de parte de madre
Hacer á las veces papeles de hombre.
Mari-Gomez me llaman á mí,
La que puse los faroles;
Porque no me quiten el manto
La vez que saliere rondando de noche.
Mari-Gomez me llaman á mí,
Por otras muchas razones;
Que las iras, venganza y codicia,
Más son de mujeres que no de varones.

»Oyendo estas cosas la Barrabasera, se levantó de una cubeta en que estaba sentada, y dando un gran golpe en la mesa con la cuchilla de partir el pescado, dijo estas razones: «Esto no tiene remedio, que la gente de la tararira no es corregible; y así, decid todo lo que quisiéreis, que si el Sr. D. Juan da en la treta de enmendarse, os podrá dejar muy feos. Sólo siento que yo os habia convocado para poner cierta controversia de buen gusto; y vosotros, con vuestras impertinencias, me habeis interrumpido. Y así, baste por esta noche; y mirad que para mañana no me falteis; porque en la segunda sesion deste Senado de pícaros hablarémos de cosas más airosas, y se publicará la segunda parte de las «Desvergüenzas de la Plaza.»

CORTÉS (L. D. JUAN LÚCAS).

«El licenciado D. Juan Lúcas Cortés nació en Sevilla, y aprendió los primeros rudimentos en el colegio de Santo Tomas, del órden de Predicadores, en cuyo colegio oyó las artes.

»Pasó á Salamanca á oir la jurisprudencia, en que aprovechó con tanto exceso, que se aventajó á sus contemporáneos, adquiriendo en aquellas escuelas opinion, no sólo de grande estudiante, sino de muy estudioso y recogido.

»Pasó á Flándes, de donde fueron sus mayores, y en donde se dedicó con gran teson al estudio de la historia y letras humanas, en que salió consumadísimo, y en la noticia y eleccion de libros de todas facultades y lenguas, las cuales habla con gran propiedad y elegancia.

»Volviéronle á Sevilla dependencias de su hacienda, en que gastó algunos años; y aunque sus cuidados le podian olvidar del manejo de los libros, como á éstos le llevaba su inclinacion, no desistió nunca de su leccion; ocupando los ratos que le dejaban libres de su precisa asistencia en este ejercicio.

»Comunicó en España y Flándes con los hombres más doctos de ella; y en esta ciudad de Sevilla, quien esto escribe le conoció con íntima inclusion y amistad con D. Nicolas Antonio, el oidor D. Juan Suarez de Mendoza, y el doctor Siruela, y D. Cristóbal Perez Caro, de quien fué contemporáneo en Salamanca.

»Juntó una gran copia de libros, en que gastó mucha parte de su hacienda, que era cuantiosa, aun-

que mucha se malogró por defecto de sus tutores, á cuyo cargo quedó por muerte de sus padres.

» Juntábanse en su casa los amigos y abogados insignes que entónces habia en Sevilla, en donde habia conferencias, así de su facultad como de buenas letras é historia, de que redundaba con el ejercicio mucha utilidad y provecho de los que concurrian á ellas.

» Siendo asistente en esta ciudad D. Pedro Niño de Guevara, conde de Villaumbrosa, del Consejo Real de Castilla, le cobró particular cariño, reconociendo las buenas prendas de letras y virtud que concurrian en D. Juan Lúcas Cortés, y el tiempo que estuvo en Sevilla, por sus muchos negocios, le encargaba mirase los puntos de justicia en los pleitos que el dicho asistente habia de sentenciar, fiando cosa tan grave de la suficiencia y conciencia del dicho D. Juan Lúcas Cortés, por la satisfaccion que dél tenía. Y habiendo el rey Felipe IV dado plaza en la Cámara de Castilla al dicho conde de Villaumbrosa y mandádole fuese á servirla, no quiso dejar al dicho D. Juan, sino que le llevó á Madrid, donde le ocupó, consultándole repetidamente en materias tan graves como ocurren en aquel primer senado de España.

» Con la comunicacion con el Conde, y mano que tuvo para valerse de los muchos y exquisitos libros que tenía en su insigne librería, y otros manuscritos muy antiguos y singulares, la tuvo el dicho D. Juan de dedicarse al estudio de la historia y buenas letras, á que su inclinacion le llevaba, y en que habia gastado mucho tiempo en Flándes, cultivando con las conferencias repetidas este género de literatura en la córte con los hombres que en ella concurren, tan eruditos en estas letras; de suerte que adquirió el nombre y opinion del primero y más consumado en esta facultad, por cuya causa en las dificultades que ocurrian en este género de letras le nombraban como juez, estando por su decision y sentencia, como la más segura y más acertada.

» Aunque los favores del Conde fueron siempre tan repetidos, y que no sólo le franqueó siendo asistente y camarista, sino áun despues de haber ascendido á la presidencia de Castilla, sólo sus méritos le dieron los puestos que ha gozado y de que hoy goza.

» Fué teniente de Madrid, alcalde de córte, del Consejo de las Indias, y en este año de 1687 le han promovido al Consejo Real de Castilla.

» Para comprobacion de la ingenuidad de D. Juan Lúcas Cortés, y satisfaccion que de las prendas que en él concurren tiene S. M. Don Cárlos II, que hoy reina, es digno de reparo que siendo natural de Sevilla, y ofreciéndose una averiguacion en materia bien grave, cuyo conocimiento tocaba al Real Consejo de las Indias, y siendo contra quien se procedia un caballero título de Castilla, de ilustre sangre, y que en Sevilla los más principales caballeros eran sus parientes,—vino á Sevilla con esta comision, y á Cádiz, Sanlúcar y otras partes de Andalucía, D. Juan Lúcas Cortés, siendo alcalde de casa y córte, en cuya comision procedió con tanta rectitud y justificacion, pospuesto el ódio y afecto, que siendo así que la sentencia fué condigna á lo que resultaba de los autos, la abrazó el reo como justificada, y en el Consejo se juzgó serlo bien, y procediendo en justicia y á satisfaccion de S. M., de resulta le dieron la plaza en el Consejo de las Indias.

» Sus escritos, que fueron varios, así en su facultad como en asuntos de historia y humanidad, no han visto la luz pública, por modestia de su autor ó por otros motivos particulares; pero se conservan manuscritos, con aprecio de los que los poseen, la «Vida del santo rey San Fernando III de Castilla y Leon» (1), cuya obra le mandó escribir la Reina Gobernadora por cédula especial, y para ello dió aviso al dean y cabildo de la santa iglesia de Sevilla, para que le franqueasen los papeles concernientes á este intento.

» Escribió tambien los «Orígenes de nuestro Derecho», obra muy apreciable, y que si se hubiera publicado, Gerardo Ernesto de Frankenau, que publicó una obra semejante, no tuviera la gloria de empezarla diciendo «que era el primero de los mortales que habia intentado semejante cosa.»

» Don Juan Lúcas Cortés murió en Madrid, año de 1701, y en el «Compendio anual por el licenciado Juan de la Cruz», que se imprimió en Madrid, se dice su fallecimiento por estas palabras: «Don Juan Lúcas Cortés, del Consejo de Castilla, varon grande y de selecta erudicion.»

» Don Nicolas Antonio, en la «Novísima coleccion de escritores españoles», p. 676, habla de D. Juan Lúcas Cortés.

» Y en el tomo I de la «Biblioteca Vetus», p. 329, núm. 57, hablando del «Chrónico de Isidoro Pacense», y manifestando sus deseos de que se hiciese una edicion correcta de él, entre varios sugetos que propone, capaces para ello, dice así:

«Aut à Domino Joanne Luca Cortesio, cive meo, cuum hæc scribimus uno ex judicibus, qui in Regia Matritensi Curia criminibus vindicandis invigilant: qui cum de harum antiquarum literarum, et Hispanæ totius Historiæ sit callentissimus, optimosque codices manuscriptos, sive penes se, sive in amplissima, et horum instructissima Excmi. Comitis de Villaumbrosa, Castellæ magni Senatus Præsidis (nunc jam Exc. Comitissæ, ejus viduæ), Bibliotheca ad manum habeat, si per negotia publica ei liceat, debebit utique, ut genio suo obsequatur, hæc et alia vetustatis monumenta in publicum industria sua, hoc est, quam potest integra, et à mendis purgata depromere.»

» D. Juan Lúcas Cortés trabajó y juntó gran copia de materiales para la obra que el Consejo le encargó de las «Enmiendas y publicacion de las Crónicas.»

(*Varones ilustres en letras, naturales de Sevilla, que juntàba D. Diego Ignacio de Góngora, natural de Sevilla, con notas y adiciones, por D. Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon. Manuscrito original, en fólio.*)

(1) Zúñiga, en sus «Anales», lib. I, pág. 34, tratando de la «Vida de San Fernando», dice así:

«Su «Crónica» entera está justamente cometida por el rey nuestro señor D. Cárlos II, y en su nombre la reina nuestra señora D.ª Mariana, su madre, por su Consejo de cámara de Castilla, á la «erudicion incomparable de D. Juan Lúcas Cortés», noble hijo de esta ciudad, de su Real Consejo, y alcalde de su córte en el Supremo de Castilla; de quien justamente esperamos un perfectísimo todo de la vida gloriosísima de tan grande rey y tan gran santo.»

«Los admirables veintiun cuerpos de libros manuscritos de noticias singulares que recogió en Roma, de órden y con crecida costa del señor Felipe II, el erudito Juan Verzosa, que pasó á aquella córte á solo este fin, y se le franquearon (á peso de oro) los archivos más reservados, de que formó estos veintiun tomos, y otros «De los derechos de la Corona de Aragon», que pasaron al archivo de Barcelona, cuyo índice general se hallaba en poder de D. Juan Lúcas Cortés, que fué del Consejo, y por su muerte me consta le compró en su librería, entre otros manuscritos, el cardenal Aquaviva, siendo nuncio de España, y convendria ordenar se remitiese á V. M... y en Roma causará perjuicio.»

(*Riol*, *Representacion á Felipe V sobre archivos*, *núm.* 76.)

Nota manuscrita de Floranes:

«Sucedida (la muerte de D. Juan Lúcas Cortés) en Madrid, dia último de Agosto de 1701, en edad de 80 años, y la almoneda pública de sus libros se hizo en el siguiente, 1702.

»Manuscritos de (D. Juan Lúcas) Cortés, los compró Aquaviva, cardenal y nuncio, como aquí dice Riol. Otros feriaron otros extranjeros franceses, portugueses, italianos, flamencos, etc., que se hallaban en la córte (Madrid) con motivo de la entrada de Felipe V á la corona y sus nuevas guerras de sucesion.

»Algunos manuscritos fueron á parar más léjos, no ménos que á los climas helados de Dinamarca, cuyos ministros, Ehrencron y Frankenau, aprovechando la ocasion de hallarse tambien en nuestra córte, compraron no pocos.

»Dícelo el último de ellos en su «Biblioteca genealógica de España», que estaba escribiendo aquel año, p. 228.»

En el tomo 1 de las «Cartas de autores españoles», publicadas por Mayans, se estampan algunas cartas de este ilustre sevillano (D. Juan Lúcas Cortés), á saber: una escrita á su paisano D. Nicolas Antonio, en 7 de Mayo de 1664, en que le dice haber aquellos dias trabado conocimiento con D. Gaspar Ibañez de Segovia, marqués de Mondéjar, al abad Don Martin de la Farina y á D. José Pellicer.

Del Marqués dice:

«Hame comunicado y leido los dos primeros libros de las «Antigüedades ó primeros orígenes de España», que están escritos con mucha novedad y muy rara y vária erudicion.»

Hace una crítica muy picante de la «Historia de Toledo», del conde de Mora.

Le insta por una licencia para leer libros prohibidos, sobre cuya dificultad ya le habia ántes escrito de Roma D. Nicolas, y volvió á escribirle, desesperanzándole de obtenerla, en 1.° de Julio de 1664.

2.° Al doctor D. José Dormer.

3.° Al doctor fray José Saenz de Aguirre (despues cardenal), dándole algunas instrucciones para una coleccion de concilios de España. Madrid, 22 de Agosto de 1685.

Un «Papel» estaba Cortés escribiendo el año de 1665, de que el marqués de Mondéjar le habla con elogio en carta de 31 de Octubre de aquel año.

En el mismo tomo se contienen algunas censuras dadas por Cortés á várias obras impresas. En la de los «Anales de Sevilla», por Diego Ortiz de Zúñiga, se dice sevillano (p. 360, edic. de 1773).

Mayans imprimió en los «Orígenes de la lengua española» un «Papel» curioso y erudito de Cortés, explicando el orígen del refran «Entrar por la manga y salir por el cabezon.»

En unas «Notas marginales á las reinas de España», del maestro Florez, firmadas con una F. (Floranes), á propósito de la reina D.ª Constanza, segunda mujer de Alfonso VI, se dice:

«Es curiosa la especie que añade (el marqués de Mondéjar, «Disertaciones eclesiásticas», parte 2.ª), p. 45, núm. 2, de que el sabio D. Juan Lúcas Cortés los tenía ilustrados eruditamente (los Epitafios de la reina Constanza) para publicarlos con otros antiguos monumentos de la nacion, que habia recogido, y hasta ahora (aún no) no ha visto el público, como igualmente se han sumergido las muchas obras de aquel grande hombre.»

Quién sea el autor de las «Notas manuscritas á las Reinas», de Flores, se expresa por él mismo en la marginal á la página 390, hablando de D.ª Aldonza, manceba del rey D. Alfonso IX.

CORTÉS DE CARAVEO (PEDRO).

1937. Oratio habita coram Sanctissimo, in die S. Joannis Apostoli et Evangelistę, per doctorem Petrum Cortés de Caraveo, presbyterum Hispanum, Anno 1609. Romę, apud Gulielmum Facciotum 1610.

8.°—13 ps.—Ded. al cardenal Zapata (D. Antonio).
El autor se dice toledano.

CORTÉS DE TOLOSA (JUAN).

* 1938. Discvrsos | morales. | Por Ivan Cortes de To | losa criado del Rey nuestro señor, natural, | y vezino de Madrid. | Dirigido á Martin Frances hijo mayor de Mertin Frāces, | Teniente de la Tesoreria general de Aragon, y Ad | ministrador de las Generalidades del dicho Reyno. (Escudo del Mecénas.) En Caragoça, con Priuilegio, por Iuan de la Naja y Quarta | net Impressor del Reyno de Aragon, y de la Vniuersi | dad, y á su costa, Año 1617. (*Al fin.*) En Zaragoza, | Con licēcia, y priuilegio | por Iuan de Lanaja, y | Quartanet, Impressor | del Reyno de Aragon, | y de la Vniuersidad. | Año 1617.

8.°—218 h.—sign. §. A-Cc.—Port.—v. en b.—Aprobaciones de fray Tolon y fray Francisco Cuenca, ambas con la fecha de La Victoria el 1.° de Mayo de 1617.—Lic. del Vicario general: 1.° Mayo 1617.—Lic. y priv. del Capitan general del reino de Aragon (en nombre del Rey) al librero Juan de Lanaja, por diez años: Zaragoza, 25 Mayo 1617.—Pról. al lector.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 7 Julio 1617.—Composiciones laudatorias, de Lope de Vega (en latin), Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, Francisco de Frutos y Luis Velez de Guevara.—E. de A.—Texto.—Tabla.—Nota final.

COSCOLLA (D. BERNARDO JUAN).

1939. Disputatio Bernardi Joannis Coscolle Valentini iuris vtriusque Doctoris Ad Cla-

rissimum Equitem. D. Alfonsum Sanchez: Illustrem Cesaris Senatorem: eius denque apud Senatum Venetum Oratorem.

Fól.—l. g. á línea tirada. — 20 fojas sin foliar, pero con la sign. A, numerados sus pliegos con cifras árabes hasta el 10.

Á la vuelta de la portada está la ded. á D. Alfonso Sanchez, embajador de Cárlos V en Venecia.

La obra se encabeza:

«In Jurisdictionum materiam Dubitationes.»

Al fin esta nota de D. Fernando Colon:

«Este libro costó. 10. beços en Padua, á 6 de Abril de 1521, y el ducado de oro vale 280 beços.»

COSTA (DR. JUAN).

El Dr. Uztarroz en los «Elogios de los cronistas de Aragon», que manuscritos (en parte de su letra), existen en la biblioteca de Salazar, en fólio, dice al cap. VII (despues de hablar de Zurita y Blancas):

«Parece que la ciudad de Zaragoza tenía prevenidos sus doctos hijos para el desempeño de la Historia de Aragon, pues subcesivamente se iban sucediendo.

»Tuvo por padres el Dr. Juan Costa, á Pedro Costa y María Beltran, ambos de claro linaje, tan acomodados de hacienda, que con ella vivian con decoro y lucimiento, de cuyo consorcio nacieron Ana Costa...

»El año de su nacimiento, segun lo que él mismo dice, fué el de 1550, porque en el de 1570 dice en un libro «De la invencion oratoria y dialéctica», que lo imprimió de veinte años, y en esto da á entender la prontitud y viveza de su ingenio, pues en tan breves años ya enseñaba letras humanas y publicaba libros de retórica.

»Sólo se sabe que fué su maestro Pedro Juan Nuñez. Las leyes, aunque no he podido saber con certeza dónde las estudió, me inclino á creer que sería en la universidad de Huesca; porque en Zaragoza no se empezaron leyes, el derecho canónico y civil, hasta el año de 1583; bien que habia muchos años que se leia dialéctica, filosofía, medicina y teología; y en la primitiva iglesia se leyeron en Zaragoza las artes liberales y teología, como probamos en la «Defensa de la patria de san Lorenzo», y en la «Vida de su hermano mellizo san Orencio, obispo de Aux.»

»... Casó el Dr. Juan Costa dos veces: la primera con D.ª Margarita Pocrellos, dama valenciana, cuya nobleza es bien conocida en aquel reino (1)... despues casó segunda vez en Zaragoza con D.ª Mariana de Bardají, hija mayor del Dr. J. de Bardají, señor de Vallestar y de la Selva, lugarteniente de la córte del justicia de Aragon, varon docto y de singular constancia... Deste matrimonio tampoco tuvo hijos que representáran su dulce memoria y facciones; pero lo quedaron sus libros para consuelo, que son hijos de su clara y sutil idea...

»Falleció Jerónimo Blancas, como se ha dicho, á 11 de Diciembre de 1590... y declarándose (Costa) pretendiente de aquel oficio (de cronista)... trató luégo de escribir un libro de las partes y condiciones que ha de tener la historia para que sea perfecta y merecedora de tal nombre. Y en este asunto mostró su ingenio y prontitud y fertilidad; porque en tres meses áun no cumplidos que hubo desde el dia del fallecimiento de Juan Blancas, hasta 15 de Marzo, que es la fecha de la epístola dedicatoria á los diputados, ya lo tenía escripto; y ántes que le nombráran cronista del reino, estaba impreso; y lo infiero, porque si fuera nombrado, al título honorífico de doctor en leyes añadiera el de cronista...

»Los diputados, finalmente, á 21 de Mayo de 1591, los cinco diputados concordes, y ninguno discrepante, cumpliendo con el auto de córte, certificados de la ciencia, suficiencia y habilidad del ilustre Miser Juan Costa, doctor en leyes, y ciudadano de Zaragoza, le nombraron durante su vida su cronista del reino de Aragon, con el sueldo, preeminencias y honores anejos á aquel oficio...

»Dijeron los diputados que le darian institucion de lo que habia de hacer, firmada con sus nombres; pero no la hallé en el registro de los autos comunes de la diputacion, por faltar la segunda parte deste año, y es notable pérdida haberla ocultado, por la necesidad que habia della para la historia de aquel tiempo; será difícil recobrarles, porque quien defraudó al reino de tales memorias, no tuvo intencion que se publicasen; ántes bien su blanco fué sepultarlas en las obscuridades malignas del olvido. Pero dejemos de lastimarnos desta desdicha, que en otra ocasion se discurrirá con más particularidad. Sólo se podria decir agora que fué presagio y pronóstico de lo que despues de su muerte sucedió á sus «Anales» en Madrid, como se verá más adelante; porque se hicieron añicos, como si fueran libros de mala doctrina, ó libelos infames y perniciosos; lo cual no se puede creer de persona de tan buen juicio y letras. Pero como las cosas que trataba en ellos tocaban á un gran personaje, procuró él mismo asegurarse, aniquilando los escritos, pareciéndole que áun no quedaba satisfecho de las ruinas que habia ocasionado en el reino de Aragon, por los fines y causas que algunos historiadores apuntan, á los cuales me remito, porque no es deste lugar escribir estos sucesos; tendrále algun dia en nuestros «Anales», cap. VII.

»Sabemos que el doctor Juan Costa fué discípulo de Pedro Juan Nuñez, célebre en las lenguas griega y latina, y orador muy elocuente valenciano; pero el lugar donde las aprendió, se ignora; porque Nuñez leyó en Zaragoza, en Barcelona y Valencia. Los demas estudios no se sabe dónde los aprendiese. Sólo se sabe cuán aprovechado salió en todos, como sus escriptos lo dicen.

»Á los diez y nueve años escribió un libro de la «Invencion oratoria y dialéctica», y lo imprimió año de 1570, en Pamplona, y veinte de su edad, y lo dedicó al noble D. J. Perez de Almazan. Causa grande admiracion ver su gran juicio, claridad y elocuencia.

»... El año 1572 leia en la universidad de Barcelona la retórica, en oposicion de aquel restaurador de la elocuencia de nuestra España, Pedro Juan Nuñez; y publicó la «Elocucion oratoria», que dedicó á su discípulo J. Francisco Gubell...

»El año 1575 imprimió en Pamplona el «Gobierno del ciudadano», dividiéndolo en diálogos y tratados... La segunda vez se imprimió en Salamanca, año 1578...

(1) Deste matrimonio no sabemos dejase sucesion.

»Veinte y cuatro oró en público en las escuelas de Salamanca, Huesca, Lérida, Barcelona, Valencia y Zaragoza, y solamente imprimió la que dijo, año 1584, en la Academia Cesaraugustana, dando las gracias á su ilustre y venerable restaurador D. P. Cerbuna, obispo de Tarazona... la cual salió á luz el año 1587; y tuvo intencion de publicar las restantes, honrándolas con su nombre.

»En este mismo año escribió una epístola en recomendacion de la primera parte de los «Escolios», que publicaba el doctor Jerónimo Portoles al reportorio que Miguel del Molino hizo á los fueros de Aragon...

»De veinte y cuatro declamaciones, sólo gozamos una. De los «Comentarios» que escribió á las «Emblemas» de Andres Alciato, solamente dura el título. Y lo mismo sucede con el «Catálogo y genealogía general de los Reyes de España», en cuyo manuscrito habla de los reyes de Aragon. Debemos esta noticia á la curiosidad del doctor P. Cenedo, canónigo de Nuestra Señora del Pilar, que le cita en sus obras.

»En los años que fué cronista el doctor Juan Costa, escribió las cosas sucedidas desde las Córtes de 1585 hasta casi el tiempo que murió, segun se puede inferir de los registros de la diputacion. Esta noticia pudimos colegir de una carta que escribió el doctor Martin Miravete de Blancas, fiscal real y patrimensal de Aragon, que acabó santamente sus dias, siendo aún novicio, con nombre del hermano Martin de los Mártires, en el convento de San Josef de Zaragoza, del Cármen descalzo, al doctor D. Martin Baptista de Lanuza, regente del Supremo Consejo de Aragon, despues digno justicia de Aragon. Fué fecha en Zaragoza, 18 de Junio 1597. La carta es muy grave y útil por sus noticias, y para que se conozca el gran juicio y talento de quien la escribia, áun en materias que no eran de la jurisprudencia civil y municipal, la copiaré toda.

«Ha muerto (dice) el doctor Costa, cronista deste »reino, y así habrá de proveerse este oficio por los »diputados. V. m. ve lo que importa al servicio de »S. M. y A. que la persona á quien se hubiere de »encomendar este ministerio tenga el celo de su »servicio, gravedad y prudencia que se requieren en »el que ha de ser censor de sus obras; que si la fama »dijo Séneca que la tenian «liberrimum Principum »judicem», ésta la esparcen los historiadores, y la »pintan y la hacen á su gusto, como Pigmalion su »mujer.

»Pocos meses atras comenzó á entenderse que Mi»ser Costa habia puesto la mano en escribir destas »últimas cosas de nuestro reino casi hasta las Córtes »de Tarazona, y mostró sus papeles á algunas perso»nas, de quien lo entendí, y áun me refirieron al»gunas dignas de reformacion, para que le manda»sen entregase todos los papeles que tuviese destas »cosas sucedidas desde las Córtes de 1585; y así lo »hizo, y los pusieron cerrados y sellados en el archi»vo, advirtiéndole que no continuase en eso, ni co»municase con nadie hasta que otra cosa se le diese. »Asimismo deseé buscar ocasion para verlos sin rui»do; porque si al descubierto se les pidieran estos »papeles, no parece que se conseguia el servicio de »S. M., por el cuidado que mostrára esta diligencia.

»En este punto se nos ha muerto el historiador; y »con que la nominacion que se hubiere de hacer sea »á propósito, estará todo hecho, y S. M. podrá que»dar servido en lo venidero, y cairán en buenas ma»nos los papeles pasados. Escribo sobre esto al señor »conde de Chinchon, y S. S. Ilma. y V. m. verán lo »que convendrá al servicio de S. M.; que aunque sos»pecho se han de dar los diputados priesa en proveer »este oficio, procurarémos entretener hasta que vea »S. M. si será servido de que se les proponga alguna »persona de quien se pueda tener entera satisfac»cion. Muy al propósito creo que sería el doctor Bai»lo, pues S. M. le tiene en su servicio, y embarazarle »há poco el cargo que le dió de la librería del Esco»rial.—V. m. lo verá todo.» Cap. VIII.

»Fué el ingenio de Juan Costa muy fecundo... los herederos no pusieron cuidado en conservar los papeles (de Costa), y si entónces hubo quien los juntára, los sucesores, como más apartados en el parentesco, se descuidaron de su conservacion. Achaque fatal de los ingenios es no tener sucesores, ni en la inclinacion, ni en la sangre; y por esta causa, como no hay quien los mire como propios, se hallan desabrigados de amparo, y áun sucede negarlos á quien pudiera lucirlos, pareciéndoles que no han de ser venales, y que importa más retirarlos de la vista porque nadie los goce.

»Y no faltan otros que despues los desprecian inadvertidamente. Lo que puedo asegurar es que no se hallan otros escritos que los impresos; porque entre sus parientes no se ha conservado ningun papel; que no es poca pena.

»Pero ¿qué hay que maravillarnos, si los que estaban debajo de la llave de un archivo público no permanecieron? Los que estaban sueltos, fácilmente pudieron quitarse. Pero los que estaban encuadernados, con dificultad; y con todo eso, no les aprovechó; que áun para las tareas estudiosas hay constelaciones infaustas. Ningun alivio halla la imaginacion para consuelo de su pérdida; ántes bien cuanto más se detiene el pensamiento, descubre mayores motivos de dolor. Pero pues es imposible el remedio, enjuguen las lágrimas los elogios que ofrecieron á su docta memoria los escritores siguientes.»

Aquí cita al Dr. P. Jerónimo Cenedo, Andres Escoto y Valerio Andres Taxandro.

«El doctor Francisco Hernando Villarino, ciudadano de Zaragoza, célebre médico, segun lo dan á entender sus escritos impresos y los autores que los citan, en un libro de mano que tengo en mi librería, intitulado «Advertimientos» contra el que escribió el doctor Juan Huarte, llamado «Exámen de ingenios», en todo él impugna su doctrina. Deste mismo asunto escribió por diferente modo el padre Andres Posevino, de la Compañía de Jesus, en la «Cultura de los ingenios.».

»Uno y otro responden gravemente á lo que dijo que la lengua latina era repugnante al ingenio de los españoles; y nuestro ciudadano Villarino, entre algunos ejemplos que trae para convencer aquel sentir, despues de haber hablado y engrandecido la elocuencia de Pedro Juan Nuñez, dice lo siguiente:

«Entre otros muchos gallardos discípulos que tuvo »Nuñez, fué Miser Juan Costa, ciudadano de Zarago»za, tan elocuente varon en lengua latina, que así en

»elegancia como en facundia de fácil y sentencioso »decir, ninguno de los nombrados le ha excedido. »Leyó la retórica en Barcelona en competencia de su »maestro Nuñez, con grande ventaja de auditorio, »por confesar universalmente todos que el decir y »enseñar naturalmente era de Costa. Y lo mesmo fué »leyendo él propio en una ostentacion... Ultima»mente enseñó esta facultad á los príncipes de Bohe»mia, estando en la córte del rey D. Felipe nuestro »señor; pagándose mucho S. M. de tener cabe sí una »tan rara habilidad; y ansí se cree que si en su córte »se detuviera tres ó cuatro años más, le proveyera »S. M. alguna embajada de las mayores que se podian »ofrecer, donde pudiera principalmente emplear su »hermosa elocuencia, de la cual hizo un tratado que »ha puesto admiracion á cuantos lo han visto, por »ser el que ha reducido á arte perfectísimamente el »enseñar la elocuencia.»

»Los que el doctor Francisco Villarino llama príncipes de Bohemia, fueron Alberto y Vincislao, que vinieron á España el año 1570, acompañando la Serenísima reina su hermana, D.ª Ana de Austria, mujer cuarta del rey D. Felipe el Prudente, segun cuenta el «Aparato Real de su recibimiento en Madrid», escrito por Juan Lopez de Hoyos.» Cap. IX.

Cita ademas Uztarroz por elogiantes de Costa á fray Diego de Murillo, al doctor D. Vincencio Blasco de Lanuza y Luis Cabrera.

Véase sobre la relacion de las alteraciones de Zaragoza por los años de 1591 por las cosas de Antonio Perez, lo que dice el mismo Uztarroz tratando del cronista de Aragon Jerónimo Martel.

COSTANA (PEDRO DE).

1940. Tractatus fructuosissimus atque Christi | ane religioni admoduꝫ necessarius super | Decalogo et Septem peccatis mortalibus, cum ar | ticulis fidei ⁊ sacramentis ecclesie, atq. operib⁹ | misericordie, superque sacerdotali absolutio | ne: utraqꝫue excōicatione ⁊ suffragiis ⁊ in | dulgentiis ecclesie a Petro de Costana in sa | cra theologia licentiato benemerito, non mi | nus eleganter, quam salubriter editus. (*Al fin.*) Laudetur Christus: qm̄ libellus iste est finitus. Et impressus Salman | tice civitatis fidelis XVIII die mensis Julii, anno Domini millesi | mo quingentesimo. | Deo gratias.

4.°—l. g. á línea tirada, sin foliacion.—sign. 0 7, quedando despues la 8 en blanco.

La hoja de portada está toda en blanco, fuera del título. En la siguiente:

«Incipit Tractatus de Confessione sacramentali a licenciato Petro de Costana, et fide et sapientia viro quam integerrimo, editus: cum aliis et necesariis et utilibus additamentis.»

— 1941. Tractatus fructuosissim.⁹ atqꝫ Christi | ane religioni admoduꝫ necessarius Super | Decalogo ⁊ septē peccatis mortalib⁹: cū ar | ticulis fidei ⁊ sacramētis ecclesie: atqꝫ o℔ib⁹ | misericordie: superqꝫ sacerdotali absolutione: vtraqꝫue excōicatione ⁊ suffragijs ⁊ indulgentijs ecclesie a Petro de Costana in sa | cra theologia licentiato benemerito nō minus eleganter: qꝫ salubriter editus. (*Al fin.*) Tracta⁹ de ꝓfessione ac penitētia vtilis atqꝫ summe neces | sarius cōfessorib⁹ Cōposit⁹ ꝑ egregium viruꝫ | Joannē alfonsuꝫ Benauētanuꝫ vtriusqꝫ iuris doctoreꝫ. Im | pressuꝫ Salmātice ꝑ Joannem gysser de Silgenstat. Anno millessimo quingentesimo sc℔o. die vero tertia nouembris.

4.°—l. g. á línea tirada, sin foliacion, pero con signaturas (de á 8 las más) a-l 6.

COTA (RODRIGO).

1942. Diálogo entre el Amor y un Caballero Viejo, hecho por el famoso Autor Rodrigo Cota, el tio, natural de Toledo, el cual compuso la Égloga que dicen de Mingo Revulgo, y el primer Autor de Celestina, que algunos falsamente atribuyen á Juan de Mena. Añadido El Blason de las Mujeres, discurrido por sus perfecciones, y calificado con las plausibles calidades de muchas insignes Matronas que celebran las Historias Sagradas y Profanas.

4.°—sin lugar, año ni foliacion.—16 ps.

En la cara de la quinta acaba el diálogo con el siguiente membrete:

«Se hallará en la Imprenta de D. Pedro Josef Alonso de Padilla, impresor y mercader de libros: vive en la calle de Santo Tomas, junto al Contraste.»

Este diálogo es bien conocido; mas por lo mismo es muy estimado, y por lo tanto de tan leido, escaseaba. Hizo, pues, Padilla un servicio á los curiosos en reimprimirle; pero mayor seguramente le hubiera hecho, si le hubiese reimpreso con cuidado y correccion; pero la impresion es, como suelen ser todas las suyas, desaliñada en el tenor del texto.

Desde luégo empieza con una torpe errata, que destruye la constancia del primer verso; y los otros tres de la copla primera están torpemente ortografiados. Dicen:

Cerrada está mi puerta,
Á qué vienes, por dó entraste,
Di, ladron, cómo saltaste
Las paredes de mi huerta.

La otra composicion principia:

Atencion, nobleza sábia:
Silencio, ignorante plebe:
Oid el Blason posible
Heroico de las mujeres.

Esta segunda composicion está escrita por el mal gusto de relacion de comedia que reinaba á principios del siglo XVIII, en que imprimia Padilla. Es un romance perdurable, prosaico y rebutido de ripio y trivialidades.

CRESPÍ DE BORJA (DR. D. LUIS).

1943. Respuesta á una consulta sobre si son lícitas las comedias que se usan en España. Dála á luz con un sermon que predicó de la materia el doctor D. Luis Crespí de Borja, presbítero de la congregacion del oratorio de san Felipe Neri, arcediano de Morviedro, y pavordre en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, catedrático de prima de teología y examinador della en la Universidad de la misma ciudad, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal. Dedícala á los muy ilustres señores jurados de la insigne ciudad de Valencia, Severino Feo Esforcia, generoso, primero de los caballeros, Jusepe Luis Gomez, primero de los ciudadanos, Martin Perez de Roa, generoso, Pedro Juan Prejadas, Vicente Luis Valles olim Especies, y Vicente Ezquerdo, al mismo Jusepe Luis Gomez, racional, y Mateo Moliner, síndico de la misma ciudad. Con licencia, en Valencia, en casa de los herederos de Crisóstomo Garriz, por Bernardo Nogués, junto al molino de Rouella, año 1649.

4.°—59 ps.—Aprob. de fray Lupercio Jironella, agustino:

«He visto este sermon de las comedias, predicado por el doctor D. Luis Crespí de Borja... y aunque luego le dí por bueno y de católica doctrina, por ser tan conocido el autor... con todo, por tener un buen rato lo he leido atento, y no he hallado en él cosa que tenga asomo de censura; porque todo es doctrina llana, predicada por los santos, y enseñada de los doctores morales y escrita por los escolásticos. Está el punto de la dificultad ingeniosamente dispuesto y tratado con tanta claridad, que le entenderá el más lego; y probado con tan fuertes y eficaces razones, que los más contumaces y aficionados á comedias, echarán de ver no ser lícito el asistir á ellas, por las cosas lascivas que de ordinario tratan, y acciones deshonestas con que se representan. — San Agustin, 8 Agosto 1649.»

Al lector:

«Muchas veces he predicado que las Comedias que se representan en España, con bailes y entremeses lascivos, no son lícitas. Últimamente hice un sermon deste asunto en la iglesia de san Juan del Hospital, mártes de Carnestolendas del año 1646...; y con ocasion de mandarme que dé mi parecer en esta materia, me ha parecido justo escribir lo que prediqué, reduciéndolo á forma de cuestion moral, y sujetando á la censura de todos mi inteligencia. Puedo asegurar que ni lo que he predicado, ni lo que escribo, lo he predicado ni lo escribo mio: los discursos, los argumentos y las palabras deste papel, son todos de los Santos Padres y doctores clásicos: sólo vengo á ser como el artífice que, sacando los materiales de sus minas, forma su edificio... sólo será mio el artificio con que se dispone la materia... Como no todos los entendimientos son unos, es menester que por diversos medios llegue á todos la inteligencia de una verdad misma, etc.»

Dedicatoria:

«Á los muy ilustres señores jurados, racional y síndico de la insigne ciudad de Valencia.—El señor jurado primero de los caballeros, Severino Feo Esforcia, me ha mandado le diga mi parecer en órden á la representacion de las comedias, y juntamente me ha dicho que V. S. tendria gusto de saberle. Y aunque es bien notorio mi sentir en esta materia, por haberle predicado muchas veces, me ha parecido obligacion debida dar á V. S. en respuesta de la consulta el sermon que prediqué deste asunto en San Juan del Hospital, donde verá V. S. qué comedias son las permisibles, lo que yo entiendo de las que en España se usan, el fundamento que tuve para predicarlo, y cuán ajustado es á la doctrina de los Santos Padres mi sentimiento. Muchos me instaron que le imprimiese entónces: rehusélo siempre con justos motivos: ahora lo he resuelto á instancia de quien pudiera mandármelo, por librar á V. S. de leer mi mala letra, etc.—D. Luis Crespí.»

El doctor Crespí escribe con método, claridad y limpieza, ajeno de los vicios del culteranismo y otras impertinencias de su tiempo.

«Para proceder con la claridad que la materia pide, dividiré (dice) el discurso en tres partes. En la primera pondré algunos presupuestos que declaran el estado de la cuestion y el punto principal de ella; en la segunda dividiré las dudas que en ella se ofrecen; en la tercera propondré y responderé á algunos argumentos que se pueden hacer en contrario.

PRIMERA PARTE.

» Presupongo, pues, en primer lugar, que las comedias tuvieron su orígen y principio por invencion del demonio; así lo dice san Cipriano, libro *De spectaculis*. «Sepa (dice) el cristiano que todas estas cosas son invencion de los demonios, y no de Dios, etc.»

» Para que conste más de esto, es de advertir que en Grecia tomaron nombre de comedias, de ciertos sacrificios que se hacian al dios Corzo, que segun sienten muchos, era el mismo Baco.—Y la tragedia tuvo principio de otros sacrificios que se hacian al mismo Baco en los campos, despues de las cosechas del pan y del vino, en los cuales se sacrificaba un macho de cabrío, que en griego se llama «tragos», y de la muerte deste animal tuvo el orígen y nombre la tragedia.

» De la misma suerte se introdujeron en Aténas las comedias; porque los moradores de aquellos países, ántes de edificarse ó fundarse aquella ciudad, se juntaban en los prados, donde en coros de músicos, que llamaban sagrados, hacian sacrificios á los dioses con cantares satíricos y profanos, y acababan en meriendas y comidas opulentísimas, y por eso se llamaron «comedias.» Por esta razon los autores destos versos y cantares tuvieron siempre por su dios á Baco, teniendo por más digno ministro deste ídolo al que estaba más embriagado. Y en prueba desto dijo Do-

nato estas palabras: «Como estos juegos y comedias las hacian los representantes en nombre del dios Baco, por esto sus autores veneraron este ídolo por su superior y padre; y así todas sus canciones comenzaban por alabanzas suyas.» (Qui ludi cum per artifices in honorem Liberi Patris agerentur, etiam ipsi comediarum, tragædiarumque, scriptores hujus dei, vel ut patris numen colere, venerarique cœperunt. Cujus rei probabilis ratio extitit. Ita enim carmina inchoata proferebantur, ut per ea laudes ejus, et facta gloriosa celebrari, proferrique constaret.)

»Confirma esta verdad la circunstancia de los tiempos en que se solian hacer estas comedias, porque, como advierte Lactancio Firmiano, era cuando se festejaban los nacimientos (que ellos decian) de los dioses: las luchas con fieras se dedicaron á Saturno, las comedias á Baco, los juegos circenses á Neptuno, y así en cada uno de los dioses. p. 9.

»...Este es el orígen de las comedias, que las hace de calidad bien censurable... p. 10.

» Presupongo en segundo lugar, que despues desta pestilencial introduccion, y despues de haber venido Cristo, Señor nuestro, al mundo á morir por los hombres (que es la representacion en que los hombres habian de tener fijo el corazon), se introdujeron entre los cristianos algunas representaciones lícitas, ó juegos y bailes honestos, dejando lo malo de aquellas y tomando lo indiferente con las calidades que enseña el glorioso Padre santo Tomas, padre de la buena teología, deben tener para ser lícitos estos juegos ó representaciones, ps. 10-11.

»...Presupongo en tercer lugar, que creciendo despues con el tiempo la malicia de los hombres, se introdujeron otras comedias, mezclando lo lícito con lo ilícito, y con lo honesto lo torpe. Y aunque en lo agudo de la poesía, en lo ingenioso de los conceptos, en lo artificioso de las trazas y de las tramoyas, tienen mucho de indiferente, va mezclado ó encubierto debajo del ingenio y de la agudeza la liviandad de las acciones, la descompostura de los trajes, la insolencia de las mujeres, la deshonestidad de las palabras, la disolucion de los bailes y entremeses, lo lascivo de los amores, de que hablaron los santos con tal ponderacion, que á no ser tanta la verdad, pareciera encarecimiento, porque les faltaban las calidades de las buenas y parecian más á las gentiles... que á cosa de cristianos.

(Cita á san Crisóstomo, san Cipriano y san Ambrosio.)

» Y verdaderamente las que se usan en España más tienen destas últimas; porque á más de que las personas que las representan son por la mayor parte públicamente infames y rameras, las materias son de ordinario de amores lascivos, de bailes y cantares provocativos, y que se puede decir dellas lo que dijo san Juan Crisóstomo de las de sus tiempos, que todo lo que en ellas se hace, representa torpeza y deshonestidad, pues refiriendo el Santo todo lo que en aquellas se hacia, no dice más de lo que en éstas se ve. En éstas llegan á besar los hombres á las mujeres, van revolcándose abrazados por el teatro, se cantan cosas con cifras lascivas, pero tan claras, que los niños las entienden y las aprenden y las cantan por las calles, no sin detrimento grande de algunas doncellas que las oyen, y sin ofension de los oidos castos; y á veces se nombran las acciones más torpes claramente. p. 12.

»...Todo cuanto allí se hace es torpísimo: las palabras, los vestidos, los cantares, los movimientos de los ojos... p. 14.

» Y así lo suponen el padre José de Jesus María, descalzo carmelita, lib. IV, «De las excelencias de la castidad», cap. XVI; el padre Pedro Guzman, libro de los «Bienes del honesto trabajo», discurso 6.°, y el padre Alonso de Ribera, de la religion de santo Domingo, en la «Historia del Sacramento», tratado 20, donde dice estas palabras: « El maestro fray Diego » de Tapia, sobre la tercera parte de santo Tomas, en » la cuestion 8.ª, art. 8, dice que las representaciones » que corren son de cosas lascivas, feas y torpes, » perniciosas y contrarias á la religion. Y ha sido tra» za del demonio; que como el mal de suyo es tan fla» co que por sí solo no se puede sustentar si no se » arrima al bien, cuanto es mayor en sí, tanto más » presto se destruye. Pues ¿qué remedio (dice el de» monio) si el mal se esconde debajo del bien y se » viste de su especie para poder engañar? Arrime» mos las comedias al culto divino y á las fiestas de los » santos y del Santísimo Sacramento, para que con » capa tan honrada de fiestas de Dios, demos á beber » á los hombres como agua clara las fiestas del in» fierno. Por donde sólo aquel sufrirá estas represen» taciones lascivas que se representan entre cristia» nos y delante del Santísimo Sacramento, que por » sus pecados no siente ni entiende cuán contrarias » son á la santidad de Dios.» —Núm. 6, dice: «El » maestro fray Antonio de Arce, de la órden de santo » Domingo, dijo y firmó de su nombre que aunque las » comedias, segun doctrina de santo Tomas, no son » de su naturaleza malas, pero que como se represen» tan hoy dia en España, son pecado mortal, y como se » representan en Valladolid y otras partes con capa de » limosna, y en hospitales y en iglesias, tienen especie » de sacrilegio.» —Núm. 8, dice: «Y dado caso que se » concedan estas comedias, danzas y juegos, pero » que sean convenientes á la pureza del misterio y á » la decencia de la religion cristiana, como lo enseña » santo Tomas y la filosofía moral; pero no como ellos » las hacen, envueltas con mil cosas lascivas, claras » ó disimuladas, de que ántes se ofende Dios clara» mente; y más, que ni ellos son el rey David, ni ellas » Ana profetisa, sino por la mayor parte hombres y » mujeres.»

»...Y luégo concluye, núm. 9: «Por donde con» cluyo que de mi parecer, aunque vale poco, no sólo » se habian de derribar los teatros y desterrar los » poetas destas cosas, sino cerrar las puertas de las » ciudades y pueblos á los comediantes, como á gen» te que trae consigo la peste de los vicios y malas » costumbres.» (Véase este autor en dicho lugar, p. 15.)

»...Me consta bastantemente que el padre fray Juan de santo Tomas, confesor de S. M. (que con esto digo que es de la misma órden de santo Domingo), varon del espíritu y doctrina que todos saben, deseó y procuró desterrar las comedias de España, y poco despues de su muerte se tomó la resolucion de suspenderlas; lo que podemos atribuir, ó á las oraciones, ó

á las buenas disposiciones que habia dejado para el efecto. p. 15.

»...Los doctores que han dicho que no es pecado mortal ver las comedias, cuando no hay peligro, como Sanchez, Bonacina y Diana... hablan de las en que se representan cosas torpes, y el modo de representar lo es... Si no hay peligro, libran estos doctores de todo género de pecado á los comediantes, á los compositores y á los asistentes.»

El doctor Crespí lleva la contraria, reduciendo el discurso á cuatro puntos.

SEGUNDA PARTE.

1.º Si es lícito componerlas, p. 17.
2.º Si es lícito representarlas, 20.
3.º Si es lícito permitirlas, 25.
4.º Si es lícito concurrir á ellas, 33.

El doctor Crespí, no teniendo idea sana de lo que es comedia, y desconociendo que hay una comedia moral por esencia, las condena todas.— Así yo no pienso extractar de sus escritos sino los hechos que me parezcan más notables para la historia del teatro.

Al ejemplar que tengo delante le faltan cuatro páginas, 19-22, que comprenden el fin del punto primero y principio del segundo.

«Concil. Eliberit., can. 67. Prohibendum nequa fidelis vel cathecumena, aut comicos aut viros scenicos habeat; quæcumque hoc fuerit, à comunione arceatur.

» Ni las comedias suelen hacer aprobar los bailes y entremeses, ni el modo de representar está en el papel; ántes lo suelen añadir despues de revistas las comedias, p. 26.

» Es engaño pensar que las comedias de Italia son de peor calidad que las nuestras; porque allá no representan mujeres. Yo me contentaria con que fuesen las de España sin mujeres; que sin duda, ó las oyeran ménos, ó las dejarian presto, p. 28.

» En las mismas tierras donde las (comedias) hay; no se oyen más pecados cuando no las hay, ni ménos cuando las hay; porque en las ciudades donde no las hay contínuas, como en Valencia, Játiva, Segorbe, y otros lugares del reino, donde nunca ó raras veces las hay, no se ven ni se hacen mayores delitos cuando faltan estas comedias. En Navarra, no sólo no las hay, pero son castigados gravemente los comediantes si entran en ella, y no por eso hay más pecados. Luego no son permisibles, p. 29.

» Añádese á esto que no evitan mayores males las comedias, sino que los causan; porque cuando las hay, dejan muchos oficiales de trabajar, los estudiantes de acudir á las liciones... p. 29.»

(Otro tanto se pudiera decir si hubiera misiones, etc.)

«Los niños aprenden canciones profanas, que cada compañía trae nuevas, etc.

» 1.º Cuando no hay comedias, ó donde no las hay, no hay mayores pecados; luego las comedias no los evitan. 2.º Cuando hay comedias ó donde las hay, no menguan los pecados; luego no los evitan. 3.º Cuando ó donde hay comedias torpes, crecen los pecados y males de la república; luego no se deben permitir. p 29.

» ¿Qué es el abuso de los vestuarios miéntras las comediantas se aliñan? ¿Qué es el estarse desde la una hasta que se comienza la comedia, galanteando la gente moza y haciendo señas á las mujeres desde los balcones? ¿Qué son los patios para mujeres con que se atrae la gente? ¿Qué es el insolente modo de reconocerlas al salir de la comedia, haciéndose dos murallas la gente curiosa, ó por mejor decir, lasciva, que con palabras y con acciones provocan á cuantas salen? ¿Esto es evitar (con las comedias) mayores males, ó un contínuo fomento de la sensualidad? p. 32.

» El padre Alonso de Mendoza, de la órden de san Agustin, probando largamente si no son torpes, no son pecado mortal Secundum se, doctrina cierta y llana; y diciendo que las de su tiempo no eran torpes, dice con todo esto que se habian de desterrar de la república... porque ninguna utilidad y muchos daños causan á los que asisten á ellas. (Nihil enim utilitatis, et plurimum afferunt spectantibus nocumenti.)

» Este doctor no habla de las comedias de los gentiles; de las de sus tiempos habla, cuando sin duda carecian de la circunstancia de los bailes y entremeses lascivos, como de lo que dice se colige.» p. 33.

TERCERA PARTE.

«1. Argumento.—Estas comedias y sus autores se permiten públicamente, las asisten personas graves y doctas, se imprimen con licencia de los superiores; luego no puede ser pecado mortal el componerlas, representarlas y asistir á ellas. Se han usado en Valencia, en tiempo de san Vicente Ferrer, del beato Don Tomas de Villanueva, del señor Patriarca (D. Juan de Ribera), que siendo virey las permitia en Cuaresma, á lo divino; se han representado en consagraciones de obispos y delante de los señores inquisidores, etc., p. 50.

» Este argumento no prueba bien, sacando de él la permision de ser lícitas las comedias, porque las rameras se permiten, y no por eso es lícito tratar con ellas. Lo mismo es de la casa pública, p. 50.

»...En los tiempos de san Vicente Ferrer y del beato D. Tomas de Villanueva no eran permitidas las comedias sino de la misma manera que ahora, calumniándolas santos (*sic*); y es de creer destos santos que cosas como éstas las reprobaron, aunque no se halle tan formalmente escrito; pero no fueron seguidos, como no lo fué el señor D. Tomas en lo de los toros (1).

» Lo cierto es que, ó en las Constituciones ó en mandatos de visita de su colegio, hechas por el ilustrísimo señor arzobispo D. fray Isidoro Aliaga, está prohibido á sus colegiales el ir á las comedias, y se tiene por culpa grave.

» Lo mismo prohibió el señor Patriarca, Const. colleg. Corp. Christi, cap. XXXVI, núm. 5: «Iten, que » ninguno de los seis colegiales sacerdotes, ni de los » colegiales, vayan á ver toros, juegos de cañas, » torneos, y mucho ménos á oir comedias en la casa » pública donde se hacen, ni en otra particular, si ya

(1) En un sermon de san Juan Bautista predicó contra los toros, en latin. Crespí cita su sermon, al fól. 1. (*Nota de Gallardo.*)

»no fuese de las que se acostumbran hacer en el es-»tudio general por los estudiantes.»

»Eodem, cap. núm. 13: «Que en ninguna manera »se permita en esta nuestra casa representarse co-»medias ni consentirse bailes.»

»Cap. XXXVIII. De las causas de expulsion, núm. 13: «Iten, generalmente (sea expelido) cualquiera de los »sobredichos colegiales que fuere á ver farsa en casa »de las farsas, ó al mercado, ó á ver toros.

»... Todos los colegios de Salamanca, Alcalá, Valladolid y Valencia tienen estatuto de que sus colegiales no vean comedias, y se tiene por culpa grave, p. 51.

»Los superiores suelen cometerlas (censuras de las comedias) á otros que sólo miran si hay en las comedias alguna cosa que tenga error en la doctrina. Y finalmente, el modo lascivo de representar no suele estar en los libros, sino en las personas; de ordinario los bailes lascivos, sátiras y entremeses no se suelen reconocer, ó se añade despues de haberlas aprobado.» p. 52.

Es muy notable esta cláusula suelta y desatada de todo el contexto y propósito de este escrito.

«De todo lo dicho queda probado, y sin autor en contrario, lo primero: que las comedias en que no se representan cosas torpes, si el modo de representar lo es, son permisibles. p. 56.

»Finalmente, en los libros de comedias hay tanto provocativo, que hace temblar al más casto. ¿Qué, es posible que no provoca decir un hombre á una mujer: «mi vida, mis ojos, mi alma, mis amores, etc., dame los brazos, etc.» y á la márgen el autor «abrácense», etc.? ¿Tampoco provoca salir una mujer medio desnuda, ó salir vestida como hombre? ¿Describir con aguda invencion, de manera que se entienda una mujer desnuda, cubierta sólo de un velo transparente, con artificioso modo, tan por menudo, que se pinte lo más deshonesto, tampoco provoca?... Esto y mucho más he hallado yo en la «Parte XLI de Comedias de varios autores», en media hora que la he mirado. Y el modo de representar, que no está en los libros, lo aviva de manera que no es posible ponderarlo. Lo que en los bailes se dice y se hace no me atrevo á escribirlo.» p. 58.

Finalmente, el piadoso doctor Crespí concluye pidiendo encarecidamente:

«Que destierren tales comediantes, á los libros y autores destas comedias, etc.»

CRESPO Y NEVE (D. ANTONIO).

1944. Varias poesías.

4.°—MS. (¿original?)—28 ps.

Están encabezadas con una que el autor llama silva libre, á D.ⁿ (Bernardo Galvez), en la ocasion de haber sido hecho teniente general.

Acompaña el retrato de Galvez á tinta de china, con esta suscripcion: «D. Antonio Crespo y Neve lo pintó, á 10 de Julio de 1782.»

Índice de las piezas:

Silva libre, á Galvez:

Clarísimo Mecénas...

Idilio amoroso, en 15 octavas:

Toma, triste Melpómene, la lira... f. 11.

Juguetillos:

1.° Á D. N. Valverde:

Estando en un verde prado
Rodeado... f. 15.

2.° Á la boca risueña de mi dama:

Bellas rosas purpurinas
Sin espinas... f. 16.

3.° De la hermosura de su dama y crueldad de Cupido:

Son de mi sol los cabellos
Rizos bellos... f. 17.

4.° Cantilena al vino en un banquete, y conmemoracion de mi adorada Fenisa:

Muchachita
Graciosita... f. 18.

Sonetos:

1.° El hombre sabio debe ser superior á su fortuna.

Conserva, oh Clito, en las calamidades... f. 20.

2.° La envidia quiere rendir la virtud, pero nunca la vence.

Contra una firme roca se conjura... f. 21.

3.° La vida es campo de batalla, y la muerte es el descanso.

¿Qué otra cosa es la vida que anhelamos?... f. 22.

4.° Toda la vida es penas.—Soneto burlesco.

Á vivir empezamos con sollozos... f. 23.

5.° No logramos la vida más que por un instante, y en ése ha de llegar la muerte.

¿Qué se hicieron los años que he vivido?... f. 24.

6.° El hombre siempre se queja de su fortuna, siendo él constante autor de su desgracia.

¿Por qué culpas, oh Erronio, sin justicia... f. 25.

7.° La verdadera felicidad de la vida es moderar los deseos.

El vulgo por dichoso no tenía... f. 26.

8.° La soberbia es peligrosa, pero la humildad segura.

Yo vi un palacio cuya altiva frente... f. 27.

9.°

Sufrir un entendido á un ignorante... f. 28.

Son poesías de aficionado, en que hay más natural que arte. La silva es muy endeble; en el idilio hay pasion, pero falta en todo correccion y lenguaje poético: mucho prosismo en la frase y versificacion. Lo mejor son los juguetes; ése era el fuerte del autor. Los sonetos son razonables.

El curioso que recogió estas poesías (Q. Crowley), en el índice llama á su autor su amigo, y le dice natural de Sevilla y teniente de dragones de Méjico.

LA INVIDIA QUIERE RENDIR LA VIRTUD, PERO NUNCA LA VENCE.

Contra una firme roca se conjura
De hinchado mar la turbulenta saña;
Embístele soberbio, y no la daña;
Soberbio brama, y ronco la murmura.
Su cólera enojado el mar apura;
Espumas brota, mas se desengaña

De poderla vencer, y humilde baña
El pié robusto de la piedra dura.
Así de la virtud la firme roca
Intenta combatir la invidia horrible
Que mar desenfrenado se desboca:
Brama, murmura, y en la lid terrible,
Rendida tantas veces como choca,
Triunfo es de la virtud siempre invencible.

TODA LA VIDA ES PENAS.

Á vivir empezamos con sollozos,
Hechos de moco y caca un almodrote;
Entran luégo el maestro y el azote
Y nos aguan los años más preciosos.
Siguen los pensamientos amorosos
Que nos traen mucho tiempo al estricote;
Llega la edad viril; cesa ese trote,
Y el ánsia de adquirir nos tiene ansiosos.
Sigue al fin la vejez impertinente,
Flaca, débil, quejosa y abatida,
Y en ella el hombre áun lo que vive siente.
Cógenos la pelona entremetida,
Y en el hoyo nos zampa eternamente
Sin que hayamos gozado de la vida.

LA VERDADERA FELICIDAD DE LA VIDA ES MODERAR LOS DESEOS.

El vulgo por dichoso no tenía
Al sabio que en la cuba se alojaba,
Y feliz á Alejandro contemplaba
Porque un imperio inmenso poseía.
Mas Diógenes contento se reía,
Porque más que su cuba no anhelaba;
Y el fiero Macedon, porque no hallaba
Más mundos que vencer, se entristecía.
La comun opinion siempre flaquea
Creyendo que es feliz quien mucho tiene,
Sin ver que es mucho más lo que desea.
Jamas sosiego la avaricia tiene.
¡Feliz aquel, por mísero que sea,
Que con su pobre suerte se conviene!

Sufrir un entendido á un ignorante,
Dominar sobre nobles un villano,
Tratar con un grosero un cortesano,
Y escuchar el valiente al arrogante;
Ser amante leal de una inconstante,
Soportar un discreto á un necio vano,
Que juzgue al inocente el juez tirano,
Y que pida al avaro el mendicante,—
Suerte es fatal, que á los tormentos gana
Que Dionisio inventó, tirano odioso,
Para martirizar la vida humana:
Pero ningun tormento es más penoso
Que el verse un hombre de conciencia sana
Precisado á tratar á un malicioso.

CROS (FRANCISCO).

* 1945. Fiestas | qve en la | insigne Vniversi | dad de Valencia | se celebraron, del glorioso | Doct. y Euangelista | S. Lucas. | Al Ill.mo y Rever.mo S.or | D. Fr. Isidoro Aliaga Arçobispo | de Valencia, del Consejo de | su Magestad. &c. | Por el Licenciado | Francisco Cros, natural de la | Villa de Morella. | En Valencia. | En casa de Miguel Sorolla, junto á la Vni | uersidad, Año de 1626. (*Al fin.*) Impresso en Valencia, en casa | de Miguel Sorolla. | Año M. VC. XXVI.

8.°—90 h.—sign. A-L.—Port.—E. de A.—Lic. del Vicario: Valencia, 18 Octubre 1624.—Aprob. del Dr. Joaquin del Rio: 30 Setiembre, id.—Ded. suscrita por el autor.—Elogio al mismo arzobispo de Valencia por el autor, en tercetos—Al mismo arzobispo, epigrama latino de D. Francisco de Villarrasa y Mercader.—Al mismo, otra composicion latina de Matías Morla.—Prólogo.—Soneto del Dr. Melchor Figuerola.—Décima de D. Baltasar Ladron.—Vicente Esquerdo á las musas.—Cancion de Marco Antonio Ortin.—Epigramás latinos de D. Francisco Villarrasa y Mercader y de Matías Morla.—Soneto de Vicente Rodriguez.—Décimas de fray Miguel Guerau al certámen poético.—Texto.—Nota final.—Erratas.

POETAS.

Pedro Soriano.
Matías Morla.
M. fray Miguel Guerau.
D. Diego Sans de la Llosa.
D. Gaspar Escriva de Romaní.
D. Francisco Villarrasa.
Lic. Jacinto Eximeno.
Antonio Cerezo.
Jerónimo Abad.
Francisco Novella.
Miguel Antolin.
Juan Calvera.
Feliciano Prats.
Pedro Orobio.
José Miguel Bertomeu.
Vicente Gasco de Siurana.
Vicente Ferri.
Vicente Esquerdo.
D. Baltasar Ladron.
Antonio de Ponti.
Onofre Ferrer.
Marco Antonio Ortin.
D. Felipe Climent.
Vicente Pont.
Fr. José Spinal.
Feliciano Pasqual.
Vicente Miguel Cid de Zapoza y Mendoza.

JUECES.

Dr. José Rocafull.
Dr. Juan Bautista Belda.
L. Francisco Cros (Secretario).

CRUZ (DIEGO DE LA).

1946. Aquí se contienen unas preguntas ó enigmas para reir y pasar tiempo, con sus declaraciones muy curiosas. Recopiladas por Diego de la Cruz, natural de Córdoba. (2 figuras de un galan antiguo y un regolar.) (*Al fin.*) En Sevilla, por Lúcas Martin de Hermosilla, año de 1694. Y se vende en su casa, en la calle de Génova.

4.°—4 h.

Principia:

Pregunta. ¿Qué es el cuerpo sin sentido
Que concierta nuestras vidas
Sin vivir?

CRUZ VASCONCILLOS (FR. FELIPE DE LA).

1947. Tratado único de intereses y parecer que dió el muy Reverendo Padre fray Felipe de la Cruz Vasconcillos, procurador General del órden del Protopatriarca San Basilio el Grande; sobre si se puede llevar dinero por razon de empréstito liso y llano. (*Al fin.*) Con licencia, en Madrid, en la imprenta de Francisco Martinez, año 1638.

4.°—27 ps. ds., y 8 más de principios, con 5 de tabla al fin.

Al ejemplar que tengo á la vista le falta la portada; he copiado el título del encabezamiento de la obra.

Aprob. de fray Diego Niseno, basilio:

«He visto este «Tratado único de intereses...» y está... escrito con mucha diligencia y acierto, y en caso de tanto escrúpulo discurrido con mucha claridad y seguridad para las conciencias.—San Basilio Magno de Madrid, 1637.—Maestro fray Diego Niseno.»

Aprob. de Fray Alonso de Herrera, mínimo paulino: Victoria de Madrid, 25 Abril 1637.

Aprob. de Fray Manuel de Herrera, premonstrense:

«He visto este «Tratado de intereses...» es obra muy digna de su autor, que fuera de otros muchos que ha compuesto, con que ha ilustrado la iglesia, no es ésta de menor alabanza; pues trata al presente una dificultad sabida de pocos, y ménos entendida, con la claridad que acostumbra, y con autoridades gravísimas.—22 Abril 1637.»

Licencias del provincial y del ordinario.—Tasa.—Errat., etc.

Ded. á Frey D. Alejandro Sauli, caballero del hábito de San Juan, D. S. Q.: San Basilio de Madrid, Junio 4, 1638.

Á los que no leen:

«Á los que no leen dedico yo este prólogo, y con ellos quiero hablar, para que hablen de mí con la debida justificacion; porque la experiencia nos enseña que los más rígidos y precipitados censores de los ajenos desvelos, son los que ni leen ni escriben; que los que escriben, como conocen la suma fatiga que cuesta á un autor sacar á luz un escrito, por lo que ellos padecen se enseñan á compadecer de los escritores; y los que leen detienen el juicio, y se reportan atentos para no arrebatar la censura, y condenan los aciertos de las plumas que se consagran á la eternidad.—... Quien en el laberinto de tan entricada dificultad y obscura cuestion va guiado y conducido del fuerte hilo de tan eminentes Teseos, confiado podrá prometerse el salir seguro á la luz de la verdad, que es el claro norte que en todos mis escritos, con no pequeña fatiga, en todo he procurado mirar y seguir. En este tratado, que será interes tuyo, te puedes entretener y divertir... entre tanto que te presento un libro que, siendo Dios servido, saldrá muy presto á luz, que es sobre toda la «Bula de composicion»; y el último de sus tratados será de los oficios más clásicos y artes liberales que hay en la república, adonde se descubrirán todas ó las más malicias que hay en ellos», etc.

La cuestion está bien entablada; el libro comienza:

«Púsose la dificultad desta manera:—Una persona noble tenía cantidad de hacienda; dió 4,000 ducados á un caballero que con instancia se los pidió para remediar una grave necesidad, prometiendo el que los habia de volver en plata, que era la moneda en que los recibió: y entre tanto que se los volviese, pagarle 12 por 100 en cada un año; y habiéndole en algunos pagado los réditos, despues al hacer la entrega del principal, dijo que no debia tanta cantidad como habia recebido, contando los réditos á cuenta del capital, y alegando que era usura llevar ninguna cosa por aquello que fué prestado.

»Ahora se pregunta: Si quien dió los dineros cometió usura, y si pudo llevar la dicha cantidad con buena y sana conciencia.»

Despues de alegar el autor las opiniones de algunos casuistas, dice (fól. 8):

«Mas nuestra sentencia y la verdad de lo que se ha de seguir es que en el caso propuesto puede la persona de quien se pregunta, y cualquiera que diere dineros, pedir y llevar como deuda de justicia algun interes. Y en cuanto á la cantidad que haya de ser, no se puede dar cosa fija, cierta ni determinada, porque puede acrecer segun que fuere la cantidad que se prestáre. Teniendo reparo á que lo demas, fuera del principal que se lleváre, sea moderado y segun prudencia; por lo cual se podrá regular mirando á lo que se dice de los precios de las mercadurías, porque el precio que se llama vulgar ó natural no consiste en indivisible, sino que tiene su latitud; por lo cual lo dividen en riguroso, caro, mediano, ínfimo ó barato.»

Apoya luégo el autor su sentencia en varios fundamentos; y entre las razones que alega,

«Añado (dice) que aunque es tan comun el decir que el dinero no frutifica, ni causa dinero, pienso que los que así lo han dicho se han ido tras el corriente y (¿comun?) modo de hablar, sin reparar ni penetrar en la tal máxima. Porque aunque el dinero de suyo no frutifica, lo hace ayudado de la industria; y el decir lo contrario, es cuando lo tienen en las arcas, ó auchado y sumamente guardado; pero no miéntras que con ello se trata y contrata; y si atienden á esto, no sé cómo lo pueden decir, si no es que del todo quieren huir los oidos á la razon; puesto que lo que se dice lo enseña la experiencia en todos los contratos. Y se conoce que en ellos se multiplica el dinero, ayudado de la industria humana; la cual, aunque es la mayor causa del fruto del dinero, mas no es la total, porque tambien se le debe á él parte. Y las plantas y árboles no frutifican no siendo ayudados por la industria de los hombres; la cual, aunque es la mayor parte, como se dice, no por eso se confiesa que es la total; que alguna cosa se le debe al árbol, tierra y demas plantas de que se habla. Lo mismo del fruto del dinero», etc.

El autor plantea su discurso con admirable método y exactitud.

CRUZ (FRANCISCO DE LA).

1948. Síguese un gracioso cuento que sucedió en la villa de Madrid á un caballero que se fué á la ciudad de Valladolid con la córte. Es de mucha curiosidad; trata de cómo en una casa principal de la dicha villa

andaba un duende que maltrataba á todos los criados, porque se iban á Valladolid, y de cómo se apareció al caballero en hábito de faraile, y de muchos coloquios que entre los dos pasaron. Compuesto por Francisco de la Cruz, natural de la villa de Lerone. Impresas en Murcia, en este año de mil y seiscientos y uno, con licencia. (B.-B.)

4.°, pliego suelto, con una estampa alusiva, curiosa, que representa á uno en una cama, dos frailes y un niño.

Empieza:

Miéntras la córte se parte,
Para entretener el pueblo...

La idea de este cuento es ingeniosa, aplicable á la traslacion de la córte. Era un hidalgo, en cuya casa andaba un duende; este duende atacó primero al secretario, de quien su amo y compañeros se burlaron bravamente cuando les contó el pesado pasatiempo que con él habia tomado el trasgo; pero á otra noche todos la pagaron.

Á las once de la noche
Dió un crujido el aposento;
Entónces con el ruido
Todos vinieron al suelo
Como en la resurreccion,
Que cayeron medio muertos.
Volviendo en sí, levantaron
Póco á poco los pescuezos...
Atentamente miraron,
Y vieron venir á trechos
Una procesion de duendes
Con ristras de ajos al cuello,
Las capillas abajadas,
En hábitos muy estrechos,
Con candelas encendidas,
Todos con grande silencio.
Era el primero de todos
Muy levantado del cuerpo,
Y de los otros ninguno
Pasaba de siete dedos.
Anduvieron por la sala
Con un cerco y otro cerco...
En esto la procesion
Dió fin para dar en ellos, etc.

El duende fué tentando á todos el bulto, sin perdoñar al amo; de suerte que ya éste, por libertarse del duende, resolvió levantar la casa é irse con la córte, que se mudaba á Valladolid, y bajando el dueño ya para irse la escalera,

Sintió rüido allá arriba,
Y, escuchando un poco atento,
Vido por una escalera
Bajar un fraile pequeño.
Traia encima de sí
Un lio de ropa y lienzos,
Y unas alforjas al hombro,
Todo de camino puesto.
Díjole al duende admirado:
«Padre mio, ¿adónde bueno?—
Adónde? á Valladolid
Con todos mis compañeros.—
Pues ¿quién sois?»—Respondió el fraile:
«Soy el duende, y como os quiero,
Me mudo con mi hatillo
Pues que vos haceis lo mesmo.—
Y ¿adónde os mudais?»—Él dijo:
«¿Adónde mudarme puedo
Sino adonde os mudais vos,
En el propio cuarto vuestro?—
¿Qué, á la córte vais conmigo?—
Sin duda que allá he de veros.»
Dijo el caballero entónces,
Viendo ajeno su remedio:
«Por Dios, padre, que pensaba
Que acá os quedábades preso,
Y vos érades la causa
Para mudarme de hecho;
Y pues ya os determinais
De hacer en mi casa asiento,
Si en la córte os he de ver,
Mejor quiero estarme quédo.
Duende acá, duende acullá,
Si en cualquiera movimiento
Os he de tener al lado,
En Madrid quiero teneros», etc.

Sigue una aplicacion muy circunstanciada de este cuento á la traslacion de la córte á Valladolid, sobre cuyo propósito dice Cruz estos versos de consolacion:

Dios lo quiso, el Rey lo hace:
No hay más sino obedecello.

Tras el cuento se estampan las coplas graciosas:

Decí, damas arreboladas,
Qué teneis y á cómo vendeis
La onza del chípite chápete, etc.

Cruz es poeta vulgar, copioso y desaliñado, pero no carece de ingenio y donaire.

COPLAS GRACIOSAS.

Decí, damas arreboladas,
Qué teneis y á cómo vendeis
La onza del chípite chápete,
La onza del chápite chípite,
La onza del chípite chápete,
Chápete chápite que os poneis.
Ruégoos, damas, por mi amor,
Si por vuestro lo quereis,
Me digais cómo vendeis
La onza dese color:
Si la vendeis por favor,
Ruégoos, damas, que me deis
Una onza de chípite chápete,
Chápite chípite que os poneis.
Dadme, damas, esa prenda
Que roba los corazones,
Y no me pidais doblones,
Porque tengo poca hacienda.
Sacadme desta contienda,
Dadme, damas, si quereis
Una onza de chípite chápite,
Chápite chípite que os poneis.
La que es hermosa va
Poniendo arrebol bermejo,
Y se mira en el espejo
Para ver cómo le está.
Por cierto, damas, que ya
Sé las cosas que os poneis;
Arrebol y chípite chápete,
Arrebol y chápete chípite,
Arrebol y chípete chápete,
Chápete chípite que os poneis.

CRUZ (FR. FRANCISCO DE LA).

1949. Manifiesta obligacion del vasallo. Escribióla el muy Reverendo Padre Maestro fray Francisco de la Cruz, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion, catedrático de prima que fué de la Real Univer-

sidad de Lima, Visitador y Vicario General de la provincia del Nuevo Reino de Granada, y Provincial actual en la del Perú, en las Indias Occidentales, de la órden de Predicadores. Repítela á la estampa el Padre Maestro fray Rodrigo de Cárdenas, difinidor y Procurador general de dicha órden. Año 1648, con licencia, en Alcalá, por María Fernandez, impresora de la Universidad.

4.°—24 ps.

CRUZ (FR. JUAN DE LA).

1950. Doctrina Cristiana en la Lengua Guasteca con la Lengua Castellana, la Guasteca correspondiente á cada palabra de Guasteco, segun que se pudo tolerar en la frasis de la lengua guasteca; compuesta por industria de un Fraile de la órden del glorioso Sant Augustin, obispo y Doctor de la Santa Iglesia. En Méjico, en casa de Pedro Ocharte, 1571. (*Al fin.*) En Méjico, en casa de Pedro Ocharte, á 15 de Setiembre de 1571 años. A costa de Hernando Pacheco.

4.°—50 ps. ds. (y 2 más al fin).—Fróntis.—Estampas.—l. g. Lic. Mejico: 1.° Agosto 1571:

«Don Martin Enriquez, visorey, gobernador y capitan general por S. M. en esta Nueva España, y presidente del Audiencia Real que en ella reside, etc., — por la presente doy licencia á Pedro de Ocharte, imprimidor, para que con consentimiento del reverendo padre fray Juan de la Cruz, prior de Guaxutla, de la órden de Sant Augustin, pueda imprimir esta obra. — Don Martin Enriquez.—Por mandado de Su Excelencia.— Juan de Cueva.»

Aprobantes: Maestro fray Bartolomé de Ledesma, fray Martin de Perea y fray Melchor de los Reyes (que dicen no entender guasteco). Como peritos del guasteco, J. Gil, clérigo, Lope Corzo, vicario de Guaxutla, y los intérpretes de la lengua guasteca, D. Francisco de la Cueva (cacique de Guaxutla), Martin Vazquez y Diego de Mayorga Jimenez.

En las licencias se expresa que este libro le hizo y compuso fray Juan de la Cruz, de la órden de Sant Augustin.

Dedicatoria de éste al Virey, por cuyo encargo hizo este libro el padre Cruz.

Segunda dedicatoria al arzobispo Montúfar:

«En la lengua mejicana se han traducido y sacado muchas doctrinas, y desta lengua guasteca no ha habido quien haya sacado doctrina á luz, sino una que sacó el padre fray Juan de Guevara, fraile... de... Sancto Augustino, que se imprimió el año de 1548; la cual, así por la falta del molde, como por la de los nahuatlatos, que en aquel tiempo no alcanzaban tanto los secretos y modos de hablar della, por no se haber puesto en arte, tiene algunos defectos, como á mí me consta de veinte años á esta parte, por haber tenido más curiosidad en ello que otros nahuatlatos seglares que ignoran la gramática de la dicha lengua guasteca. Da atrevimiento á mi poquedad... la penuria... que hay de nahuatlatos eclesiásticos en ella, ansí clérigos como religiosos, visto el principal, que era el muy reverendo padre fray Andres de Olmos, es difunto... y el muy reverendo padre Juan de Mesa, clérigo, que de los clérigos no hay otro que della entienda cosa, y él por sus escrúpulos no se atreve á la sacar...»

Licencia del provincial de agustinos, fray J. de San Roman: Convento de Molango, 17 Octubre 1570.

Abece y silabario.

En una plana está el guasteco y en la otra el romance.

Las estampas son tan copiosas, que hay plana que tiene siete.

En la Ded. dice el P. Cruz:

«Tambien mediante el divino favor hice y recopilé el *Arte de la lengua Guasteca.*»

Al fin, ántes de la suscripcion de la imprenta:

«Acabóse esta doctrina cristiana en el mes de Setiembre de 1570 años, y despues fué segunda vez revista... por J. Muñoz de Zayas y Cristóbal de Frias y Lope Corzo, y Hierónimo de Cisneros y Juan Acedo.»

En el fróntis una estampa de San Agustin.

CRUZ (LUIS DE LA).

* 1951. Historia | del glorioso|martir San Vicente, en | octaua Rima. | Compuesta por el Licenciado Luys de la | Cruz, castellano natural de la Impe | rial Ciudad de Toledo. | Con previlegio Real. | En Toledo. | En casa de Pedro Lopez de Haro, | a costa de Blas Perez, librero. | 1585. (B.-G.)

8.°—72 h.—sign. ( ) A-H.—Port.—v. en b.—Aprob. de fray Antonio de Villegas: 5 Setiembre 1585.—Id. de fray Diego de Yepes: 9 Octubre 1585. — Priv. por seis años: Monzon, 26 Octubre 1585.—Pról. al lector.— Eruditissimi D. F. Sassi Timeticum carmen. — Sonetos de Luis Gaitan, Melchor Ruiz, bachiller Castro, maestro Juan Rubio, maestro José de Valdivieso, Luis Hurtado, un amigo del autor y maestro Cristóbal de Toledo. — Grab. en mad. —p. en b.—Texto.

CRUZAMONTE (LUIS DE LA).

1952. Atroces hechos de impios tiranos por intervencion de Franceses, ó Atrocidades francesas ejecutadas por impíos tiranos; colegidas de Autores diversos, mayores de toda eseccion, y escritas en Lengua Latina por Luis de la Cruzamonte, Doctor Católico; traducidas en Español, y aumentadas de algunos lugares para mayor claridad, por el mismo autor. 1633.

4.° marquilla. — 77 ps. — Precede una breve advertencia: Al lector el traductor.

CUBERO SEBASTIAN (DR. D. PEDRO).

* 1953. Peregrinacion | del Mvndo, | del Doctor | D. Pedro Cvbero Sebastian, | Predicador Apostolico. | Dedicada | al Exce-

lentissimo Señor | D. Fernando Ioachin Faxardo, | de Reqvesens, y Zvñiga, | Marqves de los Velez, &c. | Virey y Capitan General del Reyno de Napoles. (E. de A.) En Napoles, Por Carlos Porsile 1682. | Con licencia de los Superiores.

4.°—234 h.—sign. a A-Lll.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor: Nápoles, 27 Octubre 1682. — Al pío lector. — Sonetos laudatorios de D. Pedro Calderon de la Barca y Don Juan de Matos Fragoso. — Epigrama latino de D. Antonio de Cárdenas.— Aprobaciones y licencias: Nápoles, 25 Febrero, 20 Marzo, 15 y 16 Abril 1682.—Texto.—Nota al fin, ofreciendo segunda parte.—p. en b.—Tabla de capítulos.

CUBILLO DE ARAGON (ÁLVARO).

* 1954. Relacion | breve, de la solem | nissima entrada que hizo en la Villa de Ma | drid, Corte, y Silla de los Catolicos Reyes | de España, el Excelentissimo Señor Duque | de Agramont, Embaxador Extraordinario | del Christianissimo Rey de Francia, Luis | Dezimo Quarto, cerca de los felizes casa | mientos de aquella Magestad, con la Sere | nissima Infanta Doña Maria Teresa de | Austria, y Borbon, hija del Catolico Rey, y | de la Esclarecida, y Serenissima Reyna Do | ña Isabel de Borbon, digna de inmortal me | moria Señores nuestros, y a las pazes de las | dos Coronas, grandeza de su reci | bimiento, y acompaña | miento. | Compvesta, y escrita por Alvaro | Cubillo de Aragon. (*Al fin.*) Con licencia, en Madrid, por Andres Garcia de la Iglesia. Año 1659. (B.-G.)

Fól.—2 h.

—* 1955. Relacion | del Combite, y Real | Banquete, que à imitacion de los Persas hi | zo en la Corte de España, el Excelentissi | mo Señor D. Iuan Alfonso Enriquez de | Cabrera, Almirante de Castilla, al Exce | lētissimo Señor Monsiur Duque de Agra | mont, Embaxador Extraordinario del | Christianissimo Rey de Francia Luis De | zimoquarto, en la ocasion de venir à pedir | para Reyna, y Señora suya, a la Serenissima | Infanta D. Maria Teresa de Austria y Bor | bon, primahermana de aquella Magestad | dos vezes, y muchas bañada en su | Real y esclarecida | sangre. | Compvesta, y escrita por Alvaro | Cubillo de Aragon. (*Al fin.*) Con licencia, en Madrid: Por Andres Garcia de la Iglesia. | Año de 1659. (B.-G.)

Fól.—2 h.

CUCALA (M. BARTOLOMÉ).

1956. Obra muy provechosa, no sólo para los Reverendos Sacerdotes, Rectores, Curas y Vicarios, mas tambien para los mismos penitentes, y en fin para todo fiel cristiano. Llamada Baculus clericalis. En la cual se muestra cómo se habrá el Sacerdote en disponer y ordenar su consciencia y la del penitente para la administracion del Santísimo Sacramento. Está más aquí de nuevo añadido un tratadico breve para esforzar á bien morir á los que están in articulo mortis. Todo compuesto por el Reverendo Maestre Bartolomé Cucala, Maestro in Sacra Teología. Item, se ha ahora nuevamente añadido una doctrina utilísima para la salvacion de cualquier fiel cristiano. 1548. (*Al fin.*) Á loor y gloria de Dios Todopoderoso y de la gloriosa Vírgen sin mancilla Santa María, fué impreso el presente libro, llamado Baculus clericalis, en la muy Noble y Real ciudad de Zaragoza, por Diego Hernandez, impresor de libros. Acabóse á 8 dias del mes de Deciembre, año de 1577.

4.°—Fróntis.—l. g.—50 ps. ds., y 2 más de tabla al fin.

El título de bermellon y negro.

Está dedicado á D. Jerónimo de Castellon, canónigo de Valencia, arcediano de Algeciras, etc.

El «Baculus Clericalis» acaba en el fól. 45, con esta nota: «Fin del confesonario», y empieza el «Arte de ayudar á bien morir.»

CUESTA (JUAN DE LA).

1957. Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir | breuemente y con gran facilidad cō reta pronunciacion y verdadera | ortographia todo Romance Castellano, y de la distincion y diferencia que ay en las letras consonantes de vna a otras en su sonido | y pronunciacion. Compuesto por Iuan de la Cuesta | vezino de Valdenuño Fernandez. | Dirigido al Serenissimo Principe don Phelipe nuestro Senor. (E. de A. R.) Con privilegio. | En Alcalá en casa de Iuan Gracian que sea en Gloria. Año. 1589.

4.°—64 ps. ds., figuras, etc. — Aprobante, L. Luis de la Cruz Vasco: Fecho en el estudio desta villa de Madrid, á 24 de Mayo de 1584. — Priv. por diez años: En San Lorenzo, 9 Junio, 1584.—Ded.—Pról.

La obra está dividida en dos partes: la primera trata del arte de leer, la segunda del de escribir; empieza f. 25.

Al f. 60 (sign. H 5), dice:

«Amonestacion y aviso de gran aprovechamiento.—Todos los maestros de escuelas que tuvieren copia de niños, para aprovecharlos mucho, y para tenerlos muy reconocidos y ser dueño dellos, y saber

en el estado que cada uno está en su ejercicio, y el aumento y crecimiento en que va, ó si se está quédo y añudado; que es una cosa la más principal que el que enseña puede tener para hacer lo que debe; ha de hacer tres ó cuatro suertes y partes de los niños, y escoger de todos tres ó cuatro niños, de los que más adelante están en su ejercicio, y que hagan ventaja á los otros; y á estos tres ó cuatro niños encargarles las tres ó cuatro partes ó cuadrillas de los niños de la escuela, dándoles á cada uno diez ó doce niños á cargo, haciéndole cabeza y superior de ellos. Y estos tres ó cuatro pueden diputar, cada uno de su misma suerte, otros tres ó cuatro de los que más supieren, y que repartan entre ellos toda la suerte ó cuadrilla, dándole á cada uno de los tres ó cuatro segundos escogidos, tres ó cuatro niños de aquella suerte ó cuadrilla que los tengan á cargo, para aprovecharlos y mirarlos, y entender lo que hacen.

»Y el primero escogido de cada suerte tenga principal cuenta de los tres ó cuatro segundos escogidos, para procurar y atender á su aprovechamiento, y para amonestarlos y avisarlos que asimismo ellos tengan cuidado de los demas sus encomendados, enseñándoles y mostrándoles aquello en que vieren que tienen necesidad. Esto con gran hermandad y caridad, como muy amigos y hermanos; no dándoles el maestro potestad ni licencia para castigarlos, ni tocar en ellos con las manos, sino amonestándoles, y encargándoles que hagan la razon: cuando hubiere alguno que no quiera hacerla, avisar los tres ó cuatro segundos elegidos al primer elegido, haciéndole entender cómo Fulano tiene tal descuido en tal cosa, ó cómo tiene tal vicio y defecto; y avisado este primero elegido, tome aparte aquel niño acusado, y dígale su parecer, para que se emiende, poniéndole dos ó tres dias de término para que emiende aquella falta, si fuese de leer ó de escrebir ó contar, ó de no aprender la doctrina cristiana; y si no se emendare, acudir luégo al maestro, y darle aviso de aquello en que falta aquel acusado, para que el maestro lo haga emendar de la manera que á él le pareciere.

»Y haciendo esto los diputados y elegidos, no deben más; porque hacen lo que deben. Y si ellos se descuidaren, y no dieren aviso, como está dicho, cada y cuando que el maestro halláre falta en los niños encomendados, aliende del castigo que en ellos hiciere (que éste siempre sea moderado, porque es el más provechoso), castigue á los elegidos con algo de más rigor; y si es á culpa del primer elegido, con más rigor; porque se entiende haber más malicia y descuido.

»Y si el maestro entendiere que por parcialidad disimulan los elegidos, ó por algunas dádivas que sus encomendados les dan, esto castiguen con mayor rigor, porque ya es vicio y principio de maldad; y en esto harán gran aprovechamiento á sus discípulos; y los elegidos ganan más; porque enseñando á los otros, se despiertan ellos, y se enseñorean en su ejercicio con aquel brío y osadía que toman, y desatan y desañudan su entendimiento, y se hacen señores de lo que aprenden.

»Y así se entienda que el maestro en darles semejante cargo les hace muy gran beneficio; y no lo entiendan al reves, como algunos rudos de ingenio lo podrian entender, é yo lo he visto por experiencia; porque, como es muy notorio, mi pupilaje ha sido siempre tan grande, que en esta mi arte ha sido el más copioso de el reino, y de gentes muy principales, no solamente de esta comarca, sino de la córte, y de hijos de criados y oficiales de S. M., muy principales, y de todos los reinos de España; y he visto que algunas gentes, entendiéndolo mal, pensaban que en dar este cargo á sus hijos, les daban estorbo y impedimento, siendo muy al contrario.»

CUEVA Y ALDANA (D. DIEGO DE LA).

1958. Fábula de la Ninfa Calixto y el Dios Júpiter, compuesta por D. Diego de la Cueva y Aldana. Al Excmo. Sr. Conde de Niebla. Con licencia, en Valladolid, por Bartolomé Portoles, año 1651.

4.°—27 ps.

Décimas de un amigo al autor, que de solos catorce años compuso esta obra.

Cancion del autor á su Mecénas.

Principia:

Fatiga Calixto bella
El monte umbroso de Arcadia,
Veloz cometa en su cumbre,
Astro brillante en su falda...

CUEVA (GASPAR MIGUEL DE LA).

1959. Historia del misterio diuino del Sanctissimo Sacramento del altar q̃ esta en los corporales de Daroca q̃ acontescio en la conquista q̃ el christianissimo Rey de Aragon Don Jayme el primero hizo a los moros del reyno de Valencia enel año de mil docientos treynta y ocho. y de como vino por voluntad diuina a la muy leal y por Dios escogida ciudad de Daroca del reyno de Aragō. y de las muy nobles marauillas que en este Sanctissimo Sacramento resplandescen en confirmacion de la Sancta fe catholica y beneficio del pueblo christiano nueuamente reconoscida ꝛ impressa. Con priuilegio Imperial. (*Al fin.*) Fue impressa esta presente historia del diuino mysterio de los sanctos corporales de Daroca en la Villa de Alcala de Henares en casa de Joan de Brocar a. xxiij. dias del mes de Abril. Año del nascimiento de nuestro señor Jesu Christo. M.D.XXXIX.

4.°—Fróntis, estampetas.—41 fojas, más una de tabla al fin y 4 de principios.

Á la vuelta del fróntis el privilegio al cabildo de Daroca.

Prólogo del autor Gaspar Miguel de la Cueva, capellan de SS. MM., al emperador y la emperatriz D. Cárlos y D.ª Isabel. (Se queja de otro escritor rudo de aquel tiempo sobre el mismo asunto.)

El bachiller Diego Hernandez de Herrera á los lectores:

Los altos misterios que Dios ha mostrado,
Con que á devocion los tibios provoca...

(7 coplas de arte mayor.)

Este caso tan nombrado de los Corporales de Daroca, hubo de suceder en tiempo del gran rey D. Jaime de Aragon. Preparado el ejército cristiano para dar una batalla á los moros, estaba oyendo misa, y el capellan tenía consagradas seis formas para comulgar á los jefes; cuando de rebato fueron en este acto piadoso salteados por los moros. Trabóse una sangrienta batalla, de que salimos con victoria.

Entre tanto el capellan habia recogido las seis formas benditas en los corporales, y escondídolas debajo de unas piedras, al pié de una palma; donde yendo en procesion con velas encendidas, las encontraron, pero (¡mirabile visu!) todas como tintas en sangre, y pegadas inseparablemente á los santos corporales, cual diz que están aún el dia de hoy.

CUEVA DE GAROZA (JUAN DE LA).

1960. Obras de Juan de la Cueva, dirigidas al Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Jiron, Marqués de Peñafiel, etc. (E. del I., una palma y esta leyenda: peu á peu.) Con privilegio en Sevilla por Andrea Pescioni, año 1582. A costa de Francisco Rodriguez, mercader de libros.

8.°—135 ps. ds., y 4 más de tabla al fin.—Estampa el poema en octavas, Llanto de Vénus en la muerte de Adónis, f. 121.—Priv. por diez años: Lisboa, 15 Abril 1582.—Ded.—El maestro Diego Jiron al lector:

«...El argumento desta obra, por la mayor parte es erótico ó amatorio, etc.»

Elegía del Dr. Pero Gomez á Juan de la Cueva:

En esta cueva de inmortal riqueza... (tercetos).

Soneto de Rodrigo Suarez:

Altivo Bétis, etc.

Idem:

No sé quién debe á quién, divino Cueva...

Soneto de Claudio de la Cueva:

Si damos fe á lo que ven los ojos...

Soneto de Fernando de Herrera:

Al canto de este cisne y voz doliente...

Juan de la Cueva á su libro.
Á D. Juan Tellez Jiron.
Á Zoilo.

La obra está dividida virtualmente en tres partes.

1.ª Sonetos (110), canciones (18) y elegías (12) de Juan de la Cueva, que acaban en el f. 94.

2.ª Églogas de Juan de la Cueva, f. 95-120.

3.ª Llanto de Vénus en la muerte de Adónis, f. 121-135 (en octavas).

Usa el apóstrofo, suprimiendo la vocal terminante de la palabra anterior, v. gr., dond'es. Á veces omite toda una palabra, como lo es *a* preposicion. 'Amor (A Amor).

Aunque m'ofenda, en gran descanso vivo, f. 105.
Y demos ambos vuelt'á mi cabaña, 106.

Usa la *i* vocal para la conjuncion que ordinariamente se escribe *y*.

It. La *sc* que ponemos los castellanos en verbos que en su orígen tienen *sc*, él conforme á la escuela de Herrera, la restituye á su orígen, diciendo: Padesco, meresco.

Por tí aborresco mi ganado,
Por tí padesco el aspereza y saña
Del amoroso Amor, f. 97.

It. Omite la *h* cuando no es aspirada á estilo andaluz, v. gr.:

El orrible temor me corta el hilo, f. 96.

El vmilde suelo, f. 101.
Sin más memoria de mover tu pecho.
Que si no vuieras (hubieras) tú mi daño hecho. f. 105.

Esta misma ortografía, etc., se advierte en los originales del autor que he manejado. Acúdase á ellos á sacar ejemplos.

Su dama la llama *Felicia*.

— 1961. Coro febeo de romances historiales, compuesto por Joan de la Cueva. Dirigido á D.ª Juaña de Figueroa y Córdoba, mujer de D. Gerónimo de Montalvo, caballero de la órden de señor Santiago, gentilhombre de la casa del Rey nuestro señor, alguacil mayor de Sevilla. Con privilegio, en Sevilla, en casa de Joan de Leon 1588. A costa de Jácome Lopez, mercader de libros, en la calle de Génova. (*Al fin.*) En Sevilla, en casa de Juan de Leon, impresor de libros, á 8 de Noviembre año de 1587.

8.° marquilla.—341 ps. ds., con 11 más de tabla al fin, despues del membrete y escudo del impresor, el cual tiene por armas un palmero.—Aprob. del maestro Lascano: Madrid, 6 Junio de 1587:

«Muy buenos conceptos y sentencias, provechosas á las costumbres humanas, y puestas en buena poesía, como de tan buen poeta, que por otras obras es conocido.»

Priv. por diez años: Madrid, 24 Julio 1587.—Ded. (Llama á su mecenisa la décima Musa.)—Prólogo:

El sol acaba su curso,
La luna hace lo mismo,
Su influencia los planetas
Y su operacion los sinos,
Y no la memoria eterna
Que se adquiere con lo escrito;
Esto se debe á la historia,
Que nos da de todo aviso.
Y los hechos que sabemos
Á la historia son debidos,
Y para perpetuallos
Inventaron los antiguos
Que los hechos se cantasen
Que eran de alabanzas dinos,
En romances; y éstos fuesen
Generalmente sabidos...
Los romances son compendio
Ó abreviacion de lo escrito
De las antiguas historias,
Y por ellas han vivido
Muchas que tienen hoy vida,
Que se hubieran ya perdido.
Los romances comprehenden,
En su humilde y llano estilo,
Todas cuantas cosas quieren
Cantar de virtud ó vicios:
Empresas del fiero Marte,
De amor ardientes suspiros,
Quejas, celos, burlas, véras,
Lealtades, tratos fingidos,
Aficiones y ficiones,
Y otros casos sucedidos,
Cual se verán largamente
Tratados en este libro.
Hallo qu'es temeridad
En dar al vulgo ese libro

Desnudo de todo ornato,
Sin ingenio ni artificio...
Sino en un estilo humilde
Romances para contados,
Que ni son para cantados
Y apénas para leidos,
Pues no guardan consonantes
Que se peguen al oido;
Que aunque no haya otra cosa,
Satisface el buen sonido...

Al libro. (Nada especial.)

El Romancero está dividido en 10 libros, dedicados á sendas Musas.

Parecería imposible, si lastimosamente no se viera evidenciado, que un talento que tan instruido estaba en las reglas del arte, hubiese podido escribir composiciones tan torpes. Invencion, metro, lenguaje, todo es detestable en los romances de Cueva.

Los períodos son interminables, sin rastro de aquella justa medida que piden las cláusulas, comparadas, no ya con el poético, sino con el número oratorio.

Los asonantes son comunísimos; y de consiguiente, herido el tímpano y el alma con monotonía, ésta engendra un fastidio insufrible.

Los versos están llenos de hiatos y contracciones violentas.

Sobre todo, apénas se trasluce un rasgo siquiera que tenga visos de poético.

La lectura de estos romances historiales me excita una observacion. Repasando todos los de este género compuestos dèsde el siglo xv acá, como v. gr., los de Sayago, Sepúlveda, Padilla, Montemayor, Gabriel Laso, etc., noto que son prosaicos, flojos y sin colorido. Yo creo que quisieron remedar la llaneza de los romances viejos, y no acertaron sino á poner, en lugar de la sencillez, la rustiquez y rudeza.

En el romance primero del libro x, «cómo los poetas persiguieron á la poesía», son curiosos los rasgos siguientes, que parece tiran á ventana señalada:

La vírgen Febea no sabe
Qué hacerse en tal estado,
Y así aguarda temerosa;
Y uno dellos, más anciano,
De mucha barba, en redondo
Cortada, y crespo el mostacho,
De unas pantorrillas gordas
Y el rostro muy ampallado,
No magante como esotros,
Porque era poeta basto,
Con un gran libro en el hombro,
Como costal, ó otro cargo,
Que era poco un facistol
Para poder sustentallo;
El cual puesto de rodillas,
Las dos manos levantando,
Le dice: «No te fatiguen
Estos gritos levantados;
Que cochinos y poetas,
Gramáticos, cirujanos,
Adonde quiera qu'están
No pueden estar callados.»
Esto entendido, oye atenta
Nuestro miserable daño,
Y dinos por qué rázon
(Si razon vale aquí algo)
Hemos de andar como ves
Sin un pan hechos pedazos.
Consumida la virtud
De andar siempre imaginando,
Corridos de unos y otros,
Y con el dedo apuntados;
Y no hay quien lea obra nuestra,
Que no la dé á los diablos.
Y veo otros mil poetas
Tan tenidos y estimados,
Pues todos hacemos versos
Y á todos cuesta trabajo,
Todos tenemos ingenio
Y todos nos desvelamos.
Lo cual te obligue, señora,
Que de tí nos sea otorgado
Gran número de concetos,
Muchos términos galanos,
Descripciones y epitetos,
Consonantes nunca usados;
Que con esto y tu influencia
Subirémos al Parnaso,
Y en medio de sus dos puntas
Nos verémos asentados,
Y en la fuente Cabalina
Mojar podrémos los labios,
Aunque no sabemos lenguas
Más de nuestro castellano.
Y en particular te pido
Por mí que me des amparo;
Que es verdad que soy poeta
Natural, cual lo he mostrado
En un romance que hice
A la muerte de don Sancho,
Cuando le mató Bellido
Con el agudo venablo;
Que guarda los consonantes
Desde el principio hasta el cabo,
Cosa que nadie lo ha hecho
Sino yo con mi trabajo...

En el siguiente romance de la Toma del Parnaso por los poetantos y poetastros, se leen tambien otros rasgos que parece pican en historia.

Esto les decia un poeta
De folía y pié quebrado,
De los de cascabel gordo,
Del tiempo de don Pelayo...
Acudió luégo otro al tono
De la profesion y trato
Dando voces: ¡Muera Apolo!
Muera, y lleve el justo pago,
Que así usurpa la poesía
Y nos tiraniza el lauro,
Por ornar á sus febistas
Por quien nos ha desterrado!
Urania, que estaba enfrente,
Le dió desde arriba un palo
Que lo derribó; y cayendo,
Se llevó tras de sí á Lamio,
Un poeta consejil
Para bodas alquilado,
Expositor de Apuleo
Cuando se convirtió en asno.
Terpsícore de otra parte
Derribó al poeta Salvio,
Ménos amigo de Febo
Que religioso de Baco.
Detras dél cayó Ialipo,
Hablador de cartapacio,
Bachiller de un solo libro,
Y ése mal estudiado;
Usurpador de agudezas,
Gran jugador de un vocablo,
Zángano de la poesía,
De obras ajenas estanco...
Caían unos sobre otros,
Y otros sobre unos volcando...
Blasfeman del dios Apolo,
De su deidad renegando...

Cuál lo arroja el cancionero,
Cuál le tira el novelario...

—*1962. Primera parte | de las | comedias | y tragedias | de Ioan de la Cueva. | Dirigidas á Momo. | Van añadidos en esta | segunda impression, en las Comedias y Tra| gedias Argumentos, y en todas | las Iornadas. | Enmendados muchos | yerros, y faltas de la primera | Impression. | Con privilegio. | Esta tassado a cinco blancas el pliego. | Impresso en Sevilla | en casa de Ioan de Leon. | 1588. (*Al fin.*) En Sevilla, | En casa de Iuan de Leon Impressor de | Libros. | Año 1588. | Emendaturus et emendaturis. (B.-G.)

4.°—330 h.—Port.—Priv. por diez años al autor: San Lorenzo, 1.° Setiembre 1584.—Tabla de las comedias y tragedias.—Epístola dedicatoria á Momo.—Composicion laudatoria de Miguel Diaz de Alarcon (en tercetos).—Texto.—Nota final.

Son 10 comedias y 4 tragedias.

Despues del privilegio hay un renglon que dice: «A costa de Fernando de Medina Campo.»

—*1963. Conqvista | de la Betica, poema | heroico de Iuan de la Cueua, | En qve se canta la res | tauracion y libertad de Sevilla, por el Santo | Rey Don Fernando. | Dirigida á Don Antonio | Fernandez de Cordoua, Cauallero del abito de | Calatraua, primogenito de la casa | de Guadalcaçar. | Año (Escudo) 1603. | Con privilegio. | Impresso en Sevilla | en casa de Francisco Perez. (*Al fin.*) Impressa en Sevilla | por Francisco Perez. | Año 1603.

8.°—470 h.—sign. §.*. †. ? A-Kkk.—Port.—v. en b.—E. de A.—v. en b.—Aprob. de fray Pedro de Padilla: Madrid, 5 Abril 1600.—Errat.: Valladolid, 8 Setiembre 1603.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 17 Octubre 1600.—Ded. suscrita por el autor: Sevilla, 18 Setiembre 1603.—Descripcion de Sevilla, por Juan de la Cueva (en prosa).—Elegía del Dr. Pero Gomez.—Otra de Baltasar del Alcázar. Elogio de Francisco Pacheco.—Sonetos de Martin de Avoz Enriquez, Juan Lopez del Valle, y del autor á D. Antonio Fernandez de Córdova.—Cancion á la ciudad de Sevilla, del mismo.—p. en b.—Retrato, con la v. en b.—Texto.—Grab. en mad.—Nota final.

Rasgos de la vida de Juan de la Cueva, sacados de sus escritos:

Estuvo en Nueva España con su hermano el inquisidor don Claudio:

En las Indias, do estuve algunos años,
Las damas usan dél (vino) por medicina
En vómitos, en pasmos y otros daños...

Epístola en alabanza del vino, f. 78.

Soneto 39, al inquisidor Claudio de la Cueva, mi hermano, estando en Méjico:

Los alegres placeres han huido
Y el descanso que siempre nos seguia,
Claudió, desde el postrero y cierto dia
Que partimos del dulce y patrio nido.
Hemos á tales términos venido,
Que nos congoja y pena el alegría;
Pues en tierra ni en mar hallamos vía
Por donde ir á buscar el bien perdido.
La memoria nos daña con su arte,
Pues ella nos presenta ante los ojos
Lo que el mar con tendido brazo parte;
Esfuerza nuestras lágrimas y enojos,
Y no ve que no es gloria en esta parte
Mostrar á los vencidos los despojos. f. 74.

V. ademas el soneto LVIII.

V. ademas la epístola V (escrita en Méjico), al L. Lorenzo Sanchez de Obregon, primer corregidor de Méjico. Describese el asiento de la ciudad, el trato y costumbres de la tierra, y condiciones de los naturales della. f. 128.

Tambien escribió en Méjico la epístola VI, al maestro Jiron.

La ocasion de ir á Nueva España fué haber dado á su hermano Claudio el arcedianato de Guadalajara.—V. cancion VII.

Á ver á su hermano fué tambien á Cuenca. V. el soneto LXXXIV, á Martinez Miota, catedrático de Cuenca, donde dice:

Este clima de Cuenca me destruye;
El templado de Hispalis me sana;
Júcar me sigue, y Bétis se me huye.

En Cuenca suscribe su *Ejemplar poético*, año 1606.

Parece que habla de enviar su retrato á una dama, en el soneto CXL:

Ese retrato del que más os ama
Os lleva Amor, y yo por él le envio.

Debió de sacársele su amigo Francisco de Pacheco. V. el que se pone en el *Parnaso* de Sedano.

En la epístola XI, al Dr. Pedro Gomez, parece hacer alusion á encontrarse herido.

Estuvo asimismo en Canarias:

Yo dejé del gran Bétis la ribera
En compañía de mi caro hermano,
Mi Pilades y honor de nuestra era.
Vino siguiendo al pérfido arriano
En el oficio que ejerció el divino
San Pedro mártir contra el luterano;
Así que destas causas sobrevino
Vuestra venida y la mia á Canaria,
Sin poder evitarse este camino.

Esto dice en su epístola XII, á D. Gaspar de Villalta, escrita en Canarias.—Allí mismo escribió la oda XVIII, en alabanza de las damas canarias. (V. Rimas manuscritas, 1.ª parte, f. 274.)

Por boca de Sannio, dice Cueva en el «Viaje de Sannio» (no sé si de sí propio):

Y he escrito por virtud muy de mi espacio,
Creyendo que me fuera provechoso,
Más que Homero, Virgilio, Ovidio, Estacio,
Y he traducido á Marcial gracioso;
Todas las obras del divino Horacio
He vuelto en mi vulgar, y al armonioso
Y süave Tibulo, y á Propercio,
Al libre Juvenal y oscuro Persio. (Lib. I.)
...Con todo eso, muero de pobreza,
Y moriré, si tú no lo remedias,
Sin valerme ni ingenio ni agudeza,
Ni haberle dado al vulgo mil comedias:
Y mudando el estilo á más alteza,
Tengo hecho un volúmen de tragedias,
De obras de amor un grande cartapacio,
Y escritas más novelas que el Bocacio. (Lib. IV.)

Fragméntos y extractos:

Epístola I. Á D. Álvaro de Portogal, conde de Jélves, etc., en que se reprende á los poetas que usan en sus poesías de traducciones y de imitaciones.

Y por vengarme dél (1) y su salario
Lo hiciera por fuerza ser pöeta,
Que basta por castigo al más contrario.
Y en siendo intruso en esta febea seta,
Le sacára licencia de un amigo
Qu'en el Parnaso sirve de estafeta (2).
Que pudiera, sin miedo de castigo,
Hacer de coplas una grande copia,
Tales y tan sin fruto cual quien digo.
Diera ripio ayudándole á su inopia
Con términos, vocablos y epitetos
Que servirán de lengua en Etiópia.
Hiciera que supiera sus defetos
Con arte, aunque sin ella declarados,
Reservando áun así de los concetos.
Que hiciera unos versos levantados,
Con una hinchazon de hidropesía,
Con hebras de oro y perlas matizados (3).
¿Qué gusto diera á vuestra señoría
Ver un lacayo hecho un mantüano,
Y á los brazos revuelto con Talía!
¡Verle azotar el paso del Toscano,
Parlar en bergamasco á guitarristas,
No suelta aún la almohaza de la mano!
¡Entrar entre los cultos petrarquistas,
Con sus manos tocar el Anguilara
En los Tasos y esotros arquibristas!
¿Cuál entremes ó cuál sarao igualára
Al verlo andar revuelto en traduciones,
Su musa huyendo á la invencion la cara?
Y ¿será cuerdo andarse á imitaciones,
Qu'en ellas está todo aderezado,
Cual el que come á pasto en bodegones?
No tiene que aguardar que sea guisado,
Más (cual dicen) sentarse á mesa puesta,
Dond'es igual á su deseo el recado.
Así éstos que siguen la floresta
De Italia, y á su ingenio no se atreven.
Hallan en ella en qué colmar su cesta.
Y dicen que son necios los que beben
En Bétis, en Pisuerga, en Tajo, en Tórmes,
Perdiendo esta merced que al cielo deben.
Desta opinion algunos son conformes;
Que serán, ántes que movidos desto,
De s'unïon las musas desconformes.
Verás un gran poemista heróico apuesto,
Que si mirais qu'es suyo ó traducido,
Queda, cual la corneja, descompuesto.
Esto ¿no es vicio? ¿Esto es admitido
Entre buenos ingenios que se liguen,
Sin dar más que la lengua ó el sonido?
¿No es dado á los poetas que investiguen
Con el ingenio y busquen la extrañeza
De las cosas más raras que consiguen?
¿Qué debo agradecer á la terneza
Del español que al vulgo da un soneto
Traduciendo del Bembo su fineza?
¿Qué alabanza le dan al que un sujeto
Sigue, sin jamas dél mover el paso,
Y en él se ve por horas en aprieto?
¿Qué me hace Boscan, qué Garcilaso,
Qué sus comentos y comentadores? (4)
Si no trabajo yo, ¿qué da el Parnaso?

No se adquiere la gloria y los loores
Con el sudor ajeno, aunque de mano
Tenga quien me levante con clamores.
Cuán fuera de razon, cuán torpe y vano
Es aquel que así piensa eternizarse
Con flores producidas del solano.
Esto hace á mi musa retirarse
De seguir esta via italiana
Y á partes nunca oidas derrotarse.
No porque no leo yo de buena gana,
Mas hügo de imitar y no los toco,
Como á deidad sagrada mano humana.
Muchos dirán qu'es esto humor de loco,
Porque los que más saben ejercitan
Lo que repruebo yo y estimo en poco.
Que si ellos traducen ó si imitan,
Que Virgilio imitó y tradujo á Homero,
Y que por eso no lo inhabilitan.
Que bien pudo Jil Sanchez el hornero
Traducir de l'ajena en nuestra lengua
Á Lucano, y ponerlo por terrero.
Y que su nombre no recibe mengua
Por ello, aunque lo esparza en nombre suyo,
Ni se aniquila, ni su gloria amengua.
Al fin, señor, en este fin concluyo;
Que los que usan siempre este ejercicio
De traducir, que yo repruebo y huyo,
Que despues de seguir tan ciego vicio
Se hacen siervos, á servir forzados,
Sin poder más de sí que aquel servicio,
Son de su libertad enajenados,
No les es permitido desviarse,
Que al sentido y sentencia han de ir atados, etc.

(1) Un criado del Conde.
(2) V. soneto LXXXXIV.
(3) ¿Herrera?
(4) El Brocense.

Epístola II. Al jurado Rodrigo Suarez, en que se trata el riesgo que corren los que comunican sus escritos con el vulgo, y cuán poco premio se alcanza hoy destos trabajos.

Rodrigo Suarez ó Xuarez, como escribe Cueva, copiando al f. 8 un elegante soneto que Rodrigo le escribió, compuso unos «Comentarios del suceso de la guerra de Portugal», que es el libro sobre que recae la presente epístola.

...¡Cuán airoso andaréis solicitando
Que se despache vuestro libro en córte,
Á unos escribiendo, á otros hablando!
¡Cómo procuraréis que el tiempo acorte
El corretor, que apruebe y dé el Consejo
Su aprobacion de modo que os importe!
Luégo que os sea traido, ¡qué aparejo
Tendréis de várias letras, porque sea
Impreso á lo moderno y no á lo viejo!
Entregaréislo á nuestro amigo Andrea,
Qu'en esta profesion excede á todos
Los que imprimen de Italia y Basilea.
Usaréis de los términos y modos
De la nueva ortografía, viendo en ella
Á Cabrera metido hasta los codos.
Señalaréis por correctores della
Al maestro Jiron, do Febo tiene
Todo el tesoro de su escuadra bella;
Ó al divino Herrera, que detiene
Con dota lira los airados vientos,
Y á oirlo el monte, cual á Orfeo, se viene.
Éstos apuntarán, pondrán acentos
En la impresion de vuestra ilustre historia,
De que están dinamente muy contentos:
Vos, lleno (y con razon) de mucha gloria
Con tal emprenta y tales correctores,
Estimaréis por vuestra la vitoria.
Aguardaréis el premio y los loores
Que se le debe á vuestra culta obra,

Aprobada de sabios escritores.
Y entenderéis que libre de sosobra
Viviréis ya, de la nacion honrado,
Que á la que más por vos s'encumbra y sobra.
Aquí tiemblo cual hombre atarantado,
Y queriendo hablar estoy perlático,
Viendo esto cuán mal es hoy premiado.
Aprobará un retórico ó gramático
Su elocuencia, su lengua, y dará voto
Cual si fuera un sabélico, un selvático.
Y contra un parecer de un hombre doto
Querrá oponer el suyo uñ romancista,
Y áun dar exposiciones sobre Scoto.
Atreveráse un bárbaro alquimista
Dar á Mercurio reglas de elocuencia,
Y de música á Febo un guitarrista.
Platon se puede allá guardar su ciencia,
Aristóteles toda su agudeza,
Si ha de pasar por la vulgar sentencia.
Que ya no se le da el lugar ni alteza
Que se le dió otro tiempo al que sabia,
Cuando se estimó en más que oro ó nobleza.
Ahora va por diferente via;
Que calla el sabio y habla el inorante,
Y dar luz quiere la tiniebla al dia.
Tiénese en más el vidrio qu'el diamante,
Que la plata el estaño, que oro el cobre,
Que la verdad lo falso y lo inconstante.
Osa ponerse contra el fuerte roble
El débil junco y la flexible caña,
Y contra el rico Creso, Telo el pobre, etc.
No les acudirá la copia llena
D'epítetos y términos galanos,
Ni modos de hablar de lengua ajena.
Comeránse los míseros las manos
Tras un concepto, y, sin poder cuajallo,
Quedarán todos sus intentos vanos, etc.

Cancion IV. Al libro:

Y no siendo entendido
Lo que quieres decir, los que leyeren,
Sin mirar el sentido,
Dirán lo que entendieren,
Y otros entenderán lo que quisieren.
Usa de lengua pura,
D'estilo fácil, suelto y elegante,
Huye la ligadura
Del raro consonante,
Si el verso hace escabroso ú arrogante... etc.

Epístola III. Á D. Fernando Pacheco de Guzman. Describese la quietud de la vida del aldea:

...El hombre libre vive como quiere,
Hace su gusto, duerme descuidado,
No hay cosa que le turbe ni le altere.
¡Oh dichoso el que vive en tal estado,
Que sin temor la libertad conserva,
Y de Amor no le toca el cruel cuidado!
¡Dichoso el que no hace que sea sierva
Del apetito la razon divina,
Y de opresion estrecha la reserva!
¡Dichoso el que por esta via encamina
Su paso, que al descanso va aspirando,
Y á perpétua quietud y bien camina!
Y no vivir como vivis llorando,
Mas como vivo yo, vivir riendo,
De todo lo que puede Amor burlando.
Que cuando estáis con llanto humedeciendo
El duro suelo, envuelto en vuestra pena,
El aire con suspiros esparciendo,
Estoy en esta villa de Aracena
Convertiendo mis ánsias en jamones,
Y en muy buenas gallinas mi cadena.
Con una saltambarca sin botones
Y una capa manchega soy tan bueno
Como don Becoquin d'Angle y Briones.
Más valor tiene aquí micer Relleno
Que la gran señoría de Venecia
Y cuanto baña el Indo, el Istro y Reno.
Aquí sin alborotos ni pendencia
Vivo en una llaneza descuidada,
Sin oir señoría ni excelencia.
La humilde cortesía tan honrada
Y aquel «Dios os mantenga» solamente,
Sin artificio ni lisonja ornada.
Yo me hallo á placer con esta gente;
Y miéntras vos sujeto á esa señora,
Me voy de hüerta en hüerta y fuente en fuente.
Sálgome junto al pueblo, y en un hora
Mato un par de perdices ó un conejo,
Sin andar trasnochando ni á deshora.
Siéntome en estos poyos del concejo,
Viene el jurado, el regidor y alcalde
Con el vicario, que es sabido y viejo.
Querèllase el diezmero que de balde
Puso el jurado la camuesa y pera,
Y que le sale su trabajo en balde.
Aplácase esto luégo, de manera
Que queda el uno y otro apaciguado,
Y absuelta de la pena la placera.
Al fin, yo vivo como os he contado,
Libre de vuestras ánsias y temores...
Hago de cuando en cuando mis coplones,
No tersos, pero tercos para el pueblo,
Sin oro, perlas ni otras guarniciones.
Cási esta villa á oírmelos despuebla,
Como si fuera un Píndaro, un Apolo;
De mil personas mi posada pueblo...
No nacen acá diosas soberanas,
Ni en los montes hay faunos ni silvanos,
Ni en las fuentes hay ninfas, sino ranas.
No hay tersa frente aquí, ni ebúrneas manos,
Ni luces bellas, ni cabellos de oro,
Sino términos gafos y muy llanos.
Guárdolas tanto en esto su decoro,
Qu'es mi estilo que va en esos sonetos,
Qu'ellos tienen en más que un gran tesoro.
Por eso tienen vida y son acetos
De todos, y los andan celebrando
Por montes, valles, prados, sotos, setos.
Esto es lo que se usa, don Fernando,
Y concluyo que os sean enemigos
Cuantos desto se fueren desviando.
Encomendadme á todos los amigos,
Digo los que sabeis qu'estimo y quiero,
Y á los que hago de mi fe testigos.
Al maestro Jiron sea el primero,
El segundo á don Pedro de Cabrera,
Y á don Fadrique Enriquez el tercero.
Á Pacheco y Felipe de Ribera,
Á Fernando de Cángas y á Toledo,
Al doctor Pero Gomez y á Mosquera.
Á todos los demas que aquí no puedo,
Por no ser más prolijo, referiros,
M'encomendá, y decildes cómo quedo.

Cancion V. Á una dama que lloraba mucho á un su galan muerto:

...Goza los verdes años,
Goza l' alegre juventud florida,
Ántes que veas los daños
De la vejez cansada:
Estima en mucho tu preciosa vida,
Al cielo demandada
En mi contínuo ruego,
Con pura sangre, con encienso y fuego. f. 62.

Epístola en alabanza del vino:

Decia un mozo mio veneciano
Que con sólo el olor de nuestro vino
Andaba gordo y siempre estaba sano.
Y qu'él tenía á grande desatino
No bebello, y cien mil razones daba,
Porque fué en la vinática ladino. f. 78.
Yépes lo diga y Sanmartin y Ocaña;
Aprnébese en Medina y véase en Toro;
Verán si en esto mi opinion engaña.
Sola á España se debe este tesoro,
Del mundo en ella el qu'es mejor se halla,
Que excede al néctar del celeste coro.
Cádiz, Jerez, Guadalcanal, Cazalla,
Comprueban lo que digo claramente,
Y otras mil partes que mi musa calla. f. 83.

Epístola v. Al L. Laurencio Sanchez de Obregon:

No toca á mí qu'enmiende bandoleros,
Á vos, que sois corregidor, sí obliga
Á corregir sus libres desafueros.
De mí es ajena esa legal fatiga,
Que Apolo no da leyes de gobierno,
Y así me impide que esos pasos siga.
Cantar de Amor la saña, el ódio eterno,
Del duro Marte la cruel fiereza,
Descrebir una gloria ó un infierno;
Pintar á mi modelo una maleza,
Un prado matizar mejor que Flora
En medio del invierno y su aspereza;
Una fuente en la Libia fria y sonora,
Un rio de cristal y arenas d'oro,
Un dia oscuro y una blanca aurora;
Un amante impaciente hecho un moro,
Una dama encendida y cautelosa,
Una risa fingida, un falso lloro;
Hacer á quien quisierdes ninfa ó diosa,
Aunque venda carbon ó sea placera,
Con una mano de cristal lustrosa,—
Esto hace el que sigue la bandera
De Apolo: esotro toca á vuestro oficio;
Haced en él lo que de vos se espera.
Á toda esta ciudad sois muy propicio,
Y la ciudad á mí, porque yo en ella
Á mi placer me huelgo y me revicio.
Y así la tengo por feliz estrella
La que nos condució de una fortuna
Tan grande cual nos dió y nos trujo á vella.
¿Considerais qu'está en una laguna
Méjico, cual Venecia, edificada
Sobre la mar, sin diferencia alguna?
¿Considerais qu'en torno está cercada
De dos mares, qu'envian frescos vientos,
Que la tienen de frio y calor templada?
Los edificios altos y opulentos,
De piedra y blanco mármol fabricados,
Que suspenden la vista y pensamientos;
Las acequias, y aquestos regulados
Atanores qu'el agua traen á peso,
De Santa Fe una legua desviados;
De aquestas cosas que sin arte expreso,
Que admira el vellas y deleitan tanto,
De que puedo hacer largo proceso,
Cuando las considero bien m'espanto;
Porque tienen consigo una extrañeza
Que á alcanzar lo que son no me levanto.
Seis cosas excelentes en belleza
Hallo escritas con *c*, que son notables
Y dinas de alabaros su grandeza:
Casas, calles, caballos, admirables
Carnes, cabellos y criaturas bellas;
Qu'en todo extremo todas son loables.
Bien claro veis que no es encarecellas
Esto, y que pueden bien por milagrosas
Venir de España á Méjico por vellas.
Sin éstas, hallaréis otras mil cosas
De que carece España, que son tales
Al gusto y á la vista deleitosas.
Mirad aquellas frutas naturales,
El plátano, mamei, guayaba, anona,
Si en gusto las de España son iguales.
Pues un chicozapote á la persona
Del Rey le puede ser empresentado
Por el fruto mejor que cria Pomona.
El aguacate, á Vénus consagrado
Por el efecto y trenas de colores,
El capulí y zapote colorado;
La variedad de yerbas y de flores
De que hacen figuras estampadas
En lienzo, con matices y labores,
Sin otras cien mil cosas regaladas
De que los indios y españoles usan,
Que de los indios fueron inventadas.
Las comidas que no entendiendo acusan
Los cachopines y áun los vaquianos,
Y de comellas huyen y se excusan,
Son para mí las que lo hacen vanos;
Que un pipian es célebre comida,
Que al sabor dél os comeréis las manos.
La gente natural sí es desabrida
(Digo los indios) y de no buen trato,
Y la lengua de mí poco entendida.
Con todo eso, sin tener recato
Voy á ver sus mitotes y sus danzas,
Sus juntas, de más costa que aparato.
En ellas no veréis petos ni lanzas,
Sino vasos de vino de Castilla,
Con que entonan del baile las mudanzas.
Dos mil indios (¡oh extraña maravilla!)
Bailan por un compas á un tamborino,
Sin mudar voz, aunque es cansancio oilla.
En sus cantos endechan el destino,
De Moctezuma la prision y muerte,
Maldiciendo á Malinche y su camino.
Al gran marqués del Valle llaman fuerte,
Que los venció; y llorando desto, cuentan
Toda la guerra y su contraria suerte.
Otras veces se quejan y lamentan
De Amor; que áun entre bárbaros el fiero
Quiere que su rigor y fuego sientan.
De su hemisferio ven la luz primero
Ausente, que se ausenten del mitote
En que han consumido el dia entero.
De aquí van donde pagan el escote
Á Baco, y donde aguardan la mañana,
Tales que llaman al mamei camote.
Luégo hablan la lengua castellana
Tan bien como nosotros la hablamos,
Y ellos la suya propia mejicana.
Esto porque es notable lo notamos
Los que de España á Méjico venimos;
Que allá ni lo sabemos ni alcanzamos.
De cien mil otras cosas que advertimos,
Que la extrañeza dellas nos admira,
Que son cual deseamos y pedimos,
No escribo, porque siento ya mi lira
Inclinada á cantar mayores cosas,
Y el aliento de Apolo que l'aspira...

Epístola vii. Á Fernando de Herrera, con un discurso de la oratoria y poesía:

...Dice el que pronostica deste año,
Que halla por los signos y planetas
Que en el Parnaso habrá un desastre extraño.

Que ni valdrán á Apolo sus saetas,
Ni el lauro sacro que á los suyos honra,
Premio de emperadores y poetas.
Que un poeta extramuros, en deshonra
De su deidad, profanará su coro,
Y á Calïope quitará la honra.
Y desta injuria Apolo, hecho un moro,
Levantará bandera, provocado
Contra la gente del boario foro.
Será el castigo ménos que el pecado,
Porque la musa quedará preñada
Y Apolo poco ménos que preñado.
Esta desgracia está pronosticada,
Dios mediante, que sabe lo futuro,
Y desta incierta ciencia no sé nada.
Verdad es que mil dias há que apuro
Este flaco cervelo astrologando
Quién el reo ha de ser del hecho duro;
Y despues de cansarme maquinando,
Mil judiciarios viendo sobre el caso,
No sé á quién van los astros señalando.
Veo tantos Dionisios del Parnaso
Que aspiran á la horrenda tiranía,
Que á mi discurso le cerceno el paso.
Cuál hace suya propia la poesía,
Cuál dice que le puede herrar la cara,
Cuál pasalla á vender á Berbería.
Cuál entre sus parciales se declara
Por otro Apolo, y en furfante folla
Mofa del Serafino y Anguilara.
Cuál porque especulando la centolla
Quedó hecho un Merlin macarroneo,
Junta l'algebra al juego de la polla.
Y así, como tan grande copia veo
De heróicos y de eróticos que tienen
Imperio y mando sobre el dios Cirreo,
A cien mil presunciones que me vienen
Sobre el caso, reprimo y fuerzo en todo,
Aunque hay sujetos hartos que condenen.
Por andar esta cisma deste modo,
Y del siglo faltar Pedro Aretino,
Que juzgue al de Tancredo y al del godo,
Hallo que es temerario desatino
Querer mostrarme en revelar secretos,
Mayormente de oráculo divino.
Por conjetura saco esos defetos,
Y no porque yo sé más desta ciencia
Que Miramamolin de hacer sonetos.
Bien claro nos lo dice la experiencia
Y las costumbres, cuál será sin duda
Quién hará la musática violencia.
Goce en buen hora su torrente ayuda,
Haga más versos que el segundo Arcadio,
Coróneníe de pámpanos y ruda.
Que dél reiré, de Budio y de Soradio,
Que de España disfaman los sonetos;
El por qué dirá el cíclope Dinadio.
Que no me meto á escudriñar concetos
Fabricados de ideas trasnochadas,
Como enigma, cual esos dos tercetos.
Antes tengo por horas mal gastadas
Las que en filaterías semejantes
Ocupo, pues dél áun son llevadas.
Y así, viendo estas burlas ignorantes,
Mi musa se mesura y se compone
De gravedad con arandela y guantes;
Y dice que en heróico plectro entona
Tu claro nombre y gloria soberana,
Herrera, y por los orbes le pregona
Que de la diosa á pobres inhumana
No tema el ódio, ni á la suerte dura,
Ni al tiempo injusto, ni á la edad tirana.
Igualmente á los dos nos asegura,
Á mí, que con su sacro y cirreo aliento
Perpetuará, y yo á tí con mi escritura,
Con lauro eterno en el sublime asiento.

Epístola VIII. Á Francisco de Pacheco:

...Que tiene Bétis en su esperio coro
Espíritus que al Lacio y Grecia esceden
En cítara sonante y lira de oro;
Y que ni el tiempo ni la invidia pueden,
Ni la mortal industria, que no sean
Libres de olvido, y nombre eterno hereden.
D'éstos hablan aquellos que desean
Subir adonde en bronce resplandecen
Las obras que ellos con invidia afean.
Y de aquella alabanza que carecen,
De aquel renombre ilustre y clara gloria,
De que no son capaces ni merecen,
Con falsas relaciones dan memoria
De sí, aplicando así lo que ni el cielo
Ni los hombres conceden á su historia.
¡Oh miseria mortal! ¡Oh infausto duelo!
¡Oh plaga la mayor y más dañosa
Que jamas vino á castigar el suelo!
¿Cuándo se vió en el mundo la espantosa
Mejera con la horrible antorcha ardiendo,
Que no fuese en los hombres más piadosa?
¿Cuándo, al tebano príncipe siguiendo,
L' aqueróntica escuadra igualó el daño
Al que estamos con éstos padeciendo?
¿Cuándo el soborno pudo y el engaño
Adquirir opinion con alabanza,
Si en este siglo de virtud extraño?
Desto parece recebir venganza
Esta recua de Apolo sin Apolo,
Que al morteruelo y las tejuelas danza.
Y el otro entre éstos que se ocupa sólo
En versos gofos y en estilo bajo,
En que usa de idólo y de Bartolo.
Y empantanado en cieno el vil trabajo,
Quiere que acabe la sagrada musa
Del que dió luz al que cantó del Tajo.
Siguiendo el mismo ejemplo, no rehusa
De críticos y rígidos Solones
La turba que al Parnaso todo acusa.
Destos salen extrañas opiniones,
Con quien no vale asolucion ni breve,
Usando de cien mil supersticiones.
Y al sacro ingenio stagireo se atreve
Un pedante, un bufon, un saltambanco,
Que dice qu'es alumno de las nueve.
Hacen con los impíricos estanco
De la deidad de Apolo, y sin respeto
En que dén, ponen la virtud por blanco.
Al más libre (á este foro) hacen sujeto;
Sin distincion y sin guardar decoro
Hablan, y el que más habla es más discreto
Esta inclemente plaga por quien lloro,
Hispalis, sobre tí redunda y viene
De siglo en siglo desde el siglo de oro.

Epístola XVII. Al inquisidor Claudio de la Cueva:

...Huigan de aquí las musas fabulosas,
Váyanse con Apolo á su Helicona,
Echen allá de vicio las viciosas,
Que no quiero ni aspiro á la corona
Del profético lauro, qu'es mentira
Cuanto el vulgo ignorante dél pregona.
A diferente blanco va la mira
De mi razon, guiada de un intento
Que perdurable ha de hacer mi lira.

Ayer salió de nuestro patrio asiento
Para Valladolid nuestro prelado,
Á que nadie alcanzó su pensamiento.
Unos dicen què va del Rey llamado
Para traer la Reina aquí á Sevilla;
Otros dicen que no, sino forzado.
Que va á la presidencia de Castilla
Dicen otros, y otros que va á Francia;
Otros truecan en Nápoles su silla.
Cosa cierta que sea de importancia
Tocante á esto nadie la ha sabido,
Ni hace el vulgo en afirmalla instancia.
El Rey viene; el cabildo está dormido;
La ciudad arruinada de avenidas;
El tesoro de Indias detenido.
Trocadas las monedas conocidas;
Sin puente el rio, y el pontero preso;
Almenas y aduanas destruidas.
Los dones andan con el aire á peso;
Venden las cortesías de barata,
Y hoy quebró el banco general del seso.
Los coches se reforman, y se trata
Que haya ménos galanes escuderos,
Y que no traigan los chapines plata.
Han bajado de marca los sombreros,
Que ya su gala inglesa no la quieren,
Que mayorazgo fué de sombrereros.
Que sean conocidas las que dieren
Mozas para servir ó poner amas,
Y las casas de gula se moderen.
Que atajen las cautelas y las tramas
De la gente holgazana mariscante,
Y haya tasa en los dones de las damas.
Finalmente, señor, no voy delante
Con mis nuevas; que tocan á maitines,
Y el sueño me ha vencido en este instante,
Y mi musa cayó de los chapines.

Elegía XIII. Á la muerte del maestro D. Jiron, el cual murió en Sevilla, miércoles 23 de Enero del año de 1590:

Muriendo tú, contigo fué perdida
Del elocuente griego la culta arte
Que le fué por decreto defendida...
Con tu muerte ¡oh Jiron! cerró el camino
De haber la ilustre y trabajada obra
Que al gran tesoro enriquecía latino:
Qu'en diferencia y ecelencia sobra
Al que dió al mundo el arte celebrada
Por quien Nebrisa nombre eterno cobra.
Con ella fuera al mundo declarada
De la sacra poesía la oculta senda
Que tantos siguen, siendo á pocos dada.

Epístola X. Á uno que tradujo las églogas de Virgilio, mudándoles los nombres y el sentido dellas:

Hallé leyendo un libro en una calle
Á Volusio el barbero vuestro amigo...
Abrílo y decia el título: «Diverso
De várias obras vueltas en romance,
Y de Maron las églogas en verso...»
Vi la beldad que á Dafne representa
Convertida en Melisa su hermosura,
Que más que su tormento le atormenta.
Vi del divino ingenio la escritura
Tratada de tal suerte, y vi la hiedra
Contaminar con vuestra vena dura.
Vide en versos más duros que una piedra
Convertir de Virgilio la terneza,
Y ví lo que por vos su musa medra.

Elegía XV. Al libro:

(Aludiendo sin duda á su «Ejemplar poético».)

...En tí hallará el sabio y el discreto
Propiedad y elegancia en tus razones,
Fácil disposicion, vivo conceto.
Ilustres y adornadas descripciones,
Propios efectos de placer ó pena,
Ejemplos por historias ó ficiones.
Un puro ardor, un alma de amor llena,
Una inmortal y honesta hermosura,
De todo vicio y de sospecha ajena.
En tí el amante en su congoja dura
Reprimirá el furor de su deseo,
Y amará la virtud loable y pura.
En tí el lacivo y libre devaneo
Dejará, dando á la razon divina
(Con tu ejemplo) al Amor fiero en trofeo.
En tí el que sus pasos encamina
Á la cumbre do está el febeo coro,
Honrará de su arte la dotrina...

Epístola XVIII. Á D. Fernando Enriquez de Ribera, marqués de Tarifa:

...Pruébase bien la liberal franqueza
Vuestra, en ser siempre amigo de poetas
Á quien la hambre sigue y la pobreza.
Lo que les niega el cielo y los planetas,
Suplis, viniendo á vos con más demandas
Que á Valle ni á Martinez van recetas.
Por los portales y zaguan á bandas
Los veo, cuál leer coplas, cuál sonetos,
Cuál un romance moro ó zarabandas;
Cuál á mase Francisco lee tercetos,
Y puesto muy d'espacio le declara
De lo que nunca dijo los concetos...—
...Dellos, uno el más discreto,
Y el que más blasonaba de la Oceta
Y el que á Febo hácia su sujeto,
Publicó que tenía arte secreta
Con que con brevedad y sin trabajo
El más rudo pudiese ser pöeta.
El barrendero púsose á destajo,
Para saber poesía, imaginando
Qu'éste de l'alta cumbre era el atajo.
Comenzó por su arte á irle enseñando
Preceptos de hacer y escandir versos,
Por los dedos las sílabas contando.
Decíale el simple que el hacellos tersos
Consistía en no más de que acabasen
En vocal, y que esotros son perversos...
Que los tales sean malos, que sean buenos,
¿Ha de ser la judía de Zaragoza,
Que cegó de llorar duelos ajenos?
¿Por cierto á mí me altera y alboroza
Cosa por donde deje en mengua mia
De ser *Juan de la Cueva de Garoza?*...
Harto más piadosa y más humana
La suerte fué con el que á ruego mio
Remediastes con obra tan cristiana.
Salió del miserable señorío
De deber, y casó con lo restante
Una hija hermosa y de buen brío.
Al desposorio me hallé delante,
Adonde hubo memorables cosas
Dinas de que otro espíritu las cante.
Salieron á bailar muchas hermosas,
Cantaron la Trastula y Bernardina,
Bailó la zarabanda Ines de Rosas;
Salió para lo mismo Tomasina,
Y mudaron el són cuando empezaba,
De que no recibió poca mohina.

Volvió á sentarse, y salió la Brava,
Entended por la Brava la Morena,
Por quien se le cayó á Pasquin la baba.
Bailó admirablemente, y doña Elena
Quiso imitalla, y al primer paseo
Cayó; que fué de su arrogancia pena.
Desto rió doña Leonor Iseo
Que se halló presente, aunque tapada,
Y don Tristan sacar quiso el baldeo... etc.

En la égloga VI (Transformacion de Menilo y Alcipe), fól. 40 de la segunda parte de las rimas, se hace una alusion manifiesta al donoso poema de Arjona:

ALBANIO.

De Oriente un nuevo aliento regalando,
Á bullir comenzó süavemente,
De colacion mil sueries derramando.
Cual suele de los Alpes la eminente
Cumbre cubrir la nieve que blanquea,
Cuando corre el rigor del frio inclemente,
Así se cubrió el prado de grajea,
De piñonate, alcorzas, canelones,
Pellas de manjar blanco y de jalea.
Caia el azahar como en vellones,
En copos blancos la cubierta rosa,
El anís, avellanas y piñones.
Era de vér una admirable cosa,
Las tortas, los pasteles y empanadas
Que caian apriesa presurosa.
La variedad de aves aparadas,
Las cazuelas y ollas que venian,
Las canastas de pan amontonadas,
Las frutas qu'en el suelo parecian,
Tan frescas y tan nuevas en España,
Que la vista y el gusto apetecian.
Viendo esto, he creido la patraña
Que cuentan los burlescos escritores
De la tierra de Jauja y de Cucaña.

Id. (fól. 43):

Esa historia cantó en esta ribera
En pletro heróico Iolas el divino,
Qu'enriqueció d'honor su patria y era;
Mas fué la suerte del crüel destino,
Que, arrebatado de la parca dura,
Se perdió ella y se perdió el «Faustino.»
Un gran volúmen, una gran lectura
De cosas en su tiempo sucedidas,
Que yo vi, le ocultó la invidia oscura.

MELISO.

Muchas obras sin ésas hay perdidas
Del divino poeta, que del cielo
Á su nombre serán restitüidas.

(¿Quién es Iolas y qué obras serán éstas? ¿Quién Menilo?)

En el romance-dedicatoria del lib. IV, á Talía:

Cuando en tu cómico estilo,
De tu espíritu inspirado,
Canté, y de mí vió el mundo
En cómico estilo trágico
Lo que no fué en ningun tiempo
Visto ni de otro usado,
Sino de mí y por mí
Conocido, y de mí dado
Por invencion propia mia,
No de Terencio ni Plauto,
Ni de Ennio ni de Mevio,
Ni de Panovio ni Afranio,
Ni de los divinos griegos
Euripides ni Menandro...
(En mi invencion) han salido
Mis pensamientos contrarios,
Pues saqué el premio de aquellos
Qu'en su invencion acabaron,
Cual... Pigmaleon y Trasilo
Y Diomédes el tracio,
Que fueron sus propias obras
Causa de su mal y daño;
Cual á mí por mis comedias
Ha salido el propio pago
De aquellos que las imitan
Y siguen sus propios pasos,
Y aprovechándose dellas
Son á su invencion ingratos, etc.
Casi es igual á este el yerro
Que la gente vulgar tiene
De que hay Juan de Espera-en-Dios,
Y que se ve y aparece,
Que fué zapatero, y cuentan
Mil patrañas las mujeres
Y áun hombres; pues hombre ha habido
Que contó ante mí presente
Que lo vió él mismo en Malina,
En un monte do está siempre,
Y describió su figura
Como hacen los que mienten.—Lib. IV, f. 201.

— 1964. De las rimas de Juan de la Cueva, primera parte, dirigidas al doctor Claudio de la Cueva, inquisidor apostólico, y visitador de la Santa Inquisicion del reino de Sicilia, etc.

MS. original en 4.°, en 374 fojas, sin la de frontis, y 2 de tabla al fin.

Esta está incompleta; llega sólo á la D. Tambien lo está el cuerpo de la obra, pues al fin tiene los arranques de 15 hojas cortadas, concluyendo la última sana en la epístola XIX, al doctor Claudio de la Cueva, inquisidor apostólico, etc., en que le encarga favorezca y ampare este libro, que se le dedica, y lo defienda como protector dél contra los ofensores destas cosas.

Con este reclamo (*En*) finaliza el códice, sin estampar la composicion. Que falta ésta y otras lo evidencia la tabla, donde se reclama una que empezaba:

Aprémiame el amor tan gravemente... f. 394.

Luégo faltan por decontado 20 hojas.

Todo anuncia en este manuscrito ser original; correcciones, lardones, entrerenglonaduras, la firma del autor.

Dedicatoria (1):

«Al doctor Claudio de la Cueva, inquisidor apostólico y visitador de la Santa Inquisicion de los reinos de Sicilia, etc.»

«Siguiendo (como los antiguos stóicos dicen) una razon regida de muchas razones, me fuerza (gran señor mio) á ofrescer á la prudente correccion de V. m. este humilde y temeroso libro. No confiado dél, mas en la gran merced que de V. m. recibe en querer aceptarlo para que tenga vida, y yo viva con seguridad llevando tan segura proteccion, que le administre, defienda y allane todas las dificultades que en semejantes empresas suelen alterar y con helado temor debilitar los ánimos de aquellos que con ma-

(1) Es diferente de la que estampó en las *Rimas* (1582) al marqués de Peñafiel, D. Juan Tellez Jiron. (*Nota de Gallardo.*)

yor confianza y seguridad pueden hacer demostracion de sí y de sus ingenios. Mas advirtiendo que fuera género de ingratitud á mis estudios y patria, y desconocimiento á la justa causa de mis trabajos, pues della han resultado los muchos que he padecido en tantos años cuantos la fuerza de mi deseo enseñoreó mi alma, dejar por temor de algunos vanos respetos la comunicacion del, consideré (y no ajeno de buena consideracion) qúe ofreciéndolo á V. m. cesaban todos los inconvenientes que me tenian en temerosa suspension, y conseguiria el fin á que solamente aspiro: que es á hacerlo libre de la inclemencia y rigor del tiempo, aunque no del recelo de la variedad de los gustos y pareceres, y la libertad en reprehender de aquellos que en este abominable y pernicioso vicio tan licenciosa y desenfrenadamente se ejercitan, sin dar otro fruto de sí que desanimar los buenos ingenios amigos de las preciosas letras. Y por esta causa muy celebrados y excelentes escritores rechazaron hacer alarde de sí y dar muestra de sus ingenios, teniendo por más seguro carescer de la gloria que por ellos merecian, que verse por blanco de los ciegos ignorantes y libres maldicientes. Cosa que con justa razon debe ser temida y por todas las vias posibles excusada, cual siempre he hecho, temiendo ponerlos por jueces de mis ignorancias; pues con mayor facilidad serán murmuradas que bien enmendadas, y áun por ventura bien entendidas. Y así he estado siempre constante en esta remision, mirando las tormentas, naufragios y miserias que padecen los que en el piélago del vulgo se meten, atribuyendo más á loca temeridad que á cordura y valentia el contender con tan desenfrenada bestia, y viviendo siempre recatado de sacar al terrero del vario vulgo el pobre talento de mi frágil ingenio, advirtiendo á cuánto riesgo se pone quien con él quiere comunicarse; porque es de la calidad de aquel samosatense Luciano, que no perdona á vivos ni á muertos, á hombres ni á dioses. En esta segura remision he vivido, aunque de algunas gentes molestado y de algunos respetos convencido; de tal suerte, que hube de mudar parecer y determinarme al riesgo que con tanto recato y con tanta perseverancia tan temido fué siempre de mí. Dispuesto ya de dar mi flaca vela á su inmoderada soberbia, junté de mis papeles ese volúmen (hecho en diferentes tiempos a varios propósitos, sin el principal, que es amatorio); hice division dél en dos partes: en la primera puse todas las rimas sueltas, mezclando con la variedad de sujetos las composiciones amatorias, misivas y burlescas, por variar los gustos á los lectores. En la segunda van las obras continuadas, en que no entiendo que se hallará ménos gusto que en la variedad de las primeras; y al fin las unas y las otras (aunque temerosas) van confiadas y seguras con tan seguro protector, que pueden sin temor romper por todos los riesgos que ya le están amenazando, principalmente de aquellos que, sin procurar entender el sentido de lo que leen, son tan poco especulativos que se satisfacen de solo aquello que la simple leccion les ofresce, y de no entendello, ó de no querello entender, resultan las contrarias determinaciones de los libres y censores Aristarcos contra el pobre escritor, que cuando sea un Homero, príncipe de las letras, y fuente de los ingenios, y padre de la poesía, se atreverán á hablar dél con la osadía que Rhemnio Palemon (un gramático) contra la autoridad de Marco Varron, á quien el sagrado Agustino dió tan honrosos títulos y llamó doctísimo en las letras, y cual la otra inconsiderada mujer que escribió contra Theofrasto, que por su elocuencia mereció nombre de divino. Destas y de otras consideraciones y ejemplos nasce mi justo miedo, conociendo la insuficiencia mia, aunque me hace libre dél la inestimable merced que V. m. les hace á mis versos en acetarlos, y que merezcan ser leidos, y que pasen por el crisol de su alto entendimiento y divino ingenio: V. m. los reciba y ampare, que van necesitados de tal favor, y no mire á la bajeza y humildad del dón, mas á la pureza del ánimo con que se le ofresce, pues mediante el favor de V. m. espera será estimado; y yo, cual otro Anteo, con nuevas fuerzas, para con ellas servir á V. m., á quien nuestro Señor guarde largos años con entera salud y felicidad, en Sevilla, 1.º de Enero de 1603.—(Firmado.) —Juan de la Cueva.»

El maestro Diego Jiron á los lectores (1):

«No tienen necesidad de ajena recomendacion las obras de ingenio que consigo traen la muestra evidente de lo que son y de su valor; ántes parece que quita mucha parte de su precio y gusto á semejantes trabajos quien demasiadamente los alaba, aunque sea con razon, principalmente siendo nuevas las obras y vivos los autores dellas; por quien cada dia pueden ser mejoradas y hacerse más estimables. Mas siendo por otra parte necesario advertir á los lectores de la escritura que nuevamente sale á luz, de algunas cosas en que no todos pueden dar, puesto que sean de buen gusto y entendimiento, fué conveniente cosa para la noticia deste libro tocar aquí algo del argumento, estilo y pretension del presente poeta, porque todo lo demas ello muestra bien claro lo que es, sin que nadie se canse en ello.

»El argumento de toda esta obra por la mayor parte es erótico ó amatorio, porque parece que ya la poesia vulgar está casi condenada á semejante materia, pretendiendo los autores dellas no ménos parecer poetas buenos que verdaderos enamorados; y así el nuestro en lo primero mostró las fuerzas de su poético ingenio (segun se verá en sus versos), y en lo otro procedió tan pura y limpiamente, que no hay para qué formar concepto, ni por imaginacion ménos que honesto, pues que en efecto no se consiguió lo que se podria sospechar. Y aunque el nombre de la señora por él celebrada por oscuros modos, él en algunas partes haya querido descubrir, muy libre está ella de lo que semejantes ocasiones pueden imaginar áun los muy curiosos, pero poco honestos, censores.

»Entre el género amatorio tambien hay otros versos de muy buen entretenimiento, hechos á varios propósitos que en el discurso de nuestro vivir suelen acontecer, con los cuales particularmente se pueden entretener los que del otro género dicho gustan ménos.

(1) El maestro Jiron, sucesor en la cátedra de Malara, murió, segun afirma el mismo Cueva (f. 217), en 1590. (*Nota de Gallardo.*)

»El estilo es todo fácil, semejante á sí, igual por la mayor parte, aunque en algunos lugares se levanta á la vehemencia y sublimidad trágica, moviendo, segun los latinos decian, en leves cosas sentimientos trágicos. Su curso, que llaman hilo de la oracion, es continuado y corriente; su lengua, propia, fácil, pura, digo sin mistura de peregrinidad afectada de otras lenguas, porque fué tan observante siempre de su propio lenguaje, que ni quiso imitar los ajenos, ni áun los conceptos dellos, que otros con tanta curiosidad procuran. En fin, en él se halla aquella facilidad y soltura de que Séneca dijo con mucha razon que abundaba Ovidio, á quien el nuestro desde su primera edad fué muy dado y aficionado.

»Su pretension en estos versos no fué á los principios sino su propio entretenimiento y gusto, y el de hallar por experiencia que naturalmente era arrebatado y traspasado á este género de estudio, no haciendo tanto detenimiento en los otros. Mas despues que halló mayor volúmen del que pensaba en sus obras, á ruego de algunos amigos que con él tienen autoridad (y principalmente del inquisidor Claudio de la Cueva, su hermano, y de D. Francisco de Alfaro, caballero del hábito de Calatrava, sobrino suyo), quiso sacar algunas á luz por muestra de las que para adelante se deben esperar de su ingenio, con quien justamente se puede honrar su patria; la cual, aunque no carece de ingeniosos poetas y buenos, con todo eso, en este nuestro se reconocen ciertas particularidades y grandezas, de que los otros carescen, que son más loables y estimables.

»Van mezcladas las composiciones, porque aquí no se pretendió alguna órden de division, sino solamente el vário gusto de los leyentes, los cuales pueden ir escogiendo miéntras leen las que más hacen á su paladar, y dejar las otras para los que á su eleccion tienen por mejores aquellas que otros no estiman por buenas, y así no hay duda sino que hallando cada escritura su semejante á quien dar gusto, que unos y otros hallarán mucho en este libro de que gustar y aprovecharse, y el poeta que ambas cosas puede dar (segun dice Horacio), es cierto que no ha hecho poco. Aunque por otra parte será grande el provecho que se seguirá despertando los buenos ingenios á semejante género de compostura con su imitacion.»

Este prólogo se habia impreso ya en la edicion de 1582. Principios:

Elegía del Dr. Pedro Gomez:

Empieza:

En esta cueva de inmortal riqueza...

Acaba:

En esto más que en todo venturosa.

(Son 28 tercetos de elegante poesía.)

Soneto del jurado Rodrigo Xuarez:

Ufano Bétis, tu sagrada frente...

Soneto del mismo:

No sé quién debe á quién, divino Cueva...

Soneto de Pedro Rodriguez de Ardila (1):

Dauro gentil, si con el pié ligero...

Soneto de Fernando de Herrera:

Al canto deste cisne y voz doliente...

Del Dr. Claudio de la Cueva, inquisidor apostólico, á Juan de la Cueva, su hermano, soneto:

Si damos fe á lo que ven los ojos...

Elegía de Juan de la Cueva á su libro:

Empieza:

De cuantos has de ser reprehendido...

Acaba:

A subir á la cumbre del Parnaso.

(35 tercetos.)

Juan de la Cueva al inquisidor Claudio de la Cueva (2):

Con los despojos del citereo asalto...

(6 octavas.)

Soneto al Zoilo.

Estancia de la señora celebrada en este libro:

Con el impuesto nombre de Felicia
Hace Juan de la Cueva el propio eterno,
Dando de su constante amor noticia,
De su fe pura y de mi pecho tierno.
Vaya advertida la vulgar malicia,
Á quien la invidia da el mordaz gobierno,
Que en obra, pensamiento ni concepto,
Fué del lascivo nuestro amor sujeto.

La persona celebrada por Juan de la Cueva bajo el nombre de «Felicia», fué D.ª Felipa de la Paz, segun que el mismo lo significa en varios pasajes del original, especialmente en el soneto 9.°, donde señala con mayúsculas su nombre.

Sonetos, canciones, elegías, etc., de Juan de la Cueva:

¡Cuántos oirán mis lástimas riendo... f. 14.
Yo que en alegre libertad propuse...
He resistido todo lo posible...
Vuestra gloria canté, y el ardor mio...

(«Habiendo sido murmurado de algunos el argumento de este libro, porque era solamente amoroso, en la primera impresion se hizo este soneto 4.°, en que se pide licencia á la señora celebrada en él para juntar diferentes composiciones á diferentes sugetos.»)

Fué mi alma en su dura prision puesta...
Díjome amor en viéndome enlazado...
F. De amor canté la cruda y mortal guerra... f. 16.
Llévame mi deseo á aquella parte... f. 21.
En la guerra crüel que amor me hace...
Ménos rigor usaba amor conmigo...

Á D. Diego de Nofuentes de Guevara, veinticuatro de Sevilla:

Acuérdome del tiempo en que amor pudo... f. 22.

Á unas señoras que preguntaron qué tan hermosa era Felicia:

Aunque quiera decir alguna parte...

(1) Falta en la impresion. Las demas que faltan llevarán esta señal, F. Algunas imprimió el autor sueltas, y otras se han impreso despues en el *Parnaso* de Sedano.

(2) Es la misma dedicatoria que en la impresion dirigió á D. Juan Tellez Jiron, marqués de Peñafiel. (*Notas de Gallardo.*)

Al maestro Diego Jiron (sevillano), habiendo sucedido por muerte del doctísimo maestro Juan de Mal-lara en la leccion de su estudio:

F. Bien puedes, padre Bétis generoso... f. 28.

Al maestro Francisco de Medina, secretario del ilustrísimo cardenal D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla:

F. Al aire suelto de la red de oro...
Sísifo ya cansado del quebranto... f. 29.
La dulce voz de mi amorosa lira...
F. Duros cuidados que ofreció el destino... f. 30.
F. Han visto los que viven en la tierra...

Á Cristóbal de Sayas de Alfaro, natural de Sevilla, habiendo compuesto un libro «De la verdadera destreza», etc.:

F. Concédeseos la cumbre del Parnáso... f. 32.

Á Juan Paez de Sotomayor, natural de Sevilla, diestrísimo en la verdadera destreza de Hierónimo de Carranza, tio y maestro suyo:

F. Espíritu de aquel divino Marte... f. 33.
Desde aqueste lugar veo una senda... f. 33.
F. Con soberbio desprecio estáis mirando... f. 34.
¿Es posible que en vos hay tanta saña?...
F. Vos, que al fiero dolor que me destruye... f. 37.

A D. Diego de Montalvo, caballero del hábito de Santiago:

F. Á despecho de amor sigo un camino... f. 37.
F. Cuando amor fiero muestra en mí su saña... f. 38.
Cual suele el pajarillo á quien la liga... f. 38.
Ojos bellos, suaves y piadosos... f. 39.

Al licenciado Francisco de Rioja:

F. Cuatro sonetos hallan en Petrarca... f. 48.

Á Baltasar del Alcázar:

F. Con el tiempo huyendo van mis años...
Desengañado estoy de la esperanza... f. 49.
Burlábame de amor cuando era mio...
F. Lleno de mil miserias voy siguiendo... f. 50.
F. Aspira amor mi ánimo quieto...
F. Hallo, segun mi desear es vano...
F. Hizo juntar Enciuas el concejo... f. 56.
F. Para la boda se aprestó Quiteria...
F. Sobre hacer un reloj se habian juntado...
F. Iba Costanza al monte por palmitos... f. 57.
F. El fiero dios de amor maldito sea...
Mis quejas sin efecto doy al viento... f. 58.
No te puedo negar, señora mia...

Á D. Francisco Venégas, yendo de Sevilla por alférez á la jornada de Inglaterra, el año de 1596:

F. Contra el que alza contra Dios la espada... f. 59.

Respondiendo á uno de Serafin Cairasco, en que le daba cuenta de una gran tristeza que padecia por habello olvidado su dama Filis:

F. Si con tan obstinada y cruel porfía... f. 59.
Hoy, segun es mi cuenta, veo cumplido... f. 60.
¿De qué sirven, amor, ya tus saetas...
F. Perdida de llorar la flaca vista... f. 61.
F. Ojos que dais la luz al firmamento... f. 64.
Delante de mis ojos se presenta...

Á uno (1) que enviaba muchos versos en alabanza de Felicia:

F. Si con versos pretendes sobornarme... f. 65.
Cuando mi alma represento y miro...

Estando ausente y retraido:

F. Guia, piadoso sueño, ese suspiro... f. 67.

Á D. Pedro de Guzman, en una mudanza de una señora:

F. Un encendido amor de un amor puro... f. 68.
Forzado del dolor que estoy sufriendo...
F. No de otra suerte huya mi cuidado...
F. Amor, no tengo ya que hacer prueba... f. 69.

Al doctísimo maestro Juan de Mal-lara, habiendo hecho una obra á la muerte de Orfeo:

F. Detened la soberbia, padre Eolo...

Á D. Bernardino de Arcega, residiendo en la Puebla de los Ángeles, en las Indias de la Nueva España, adonde se casó:

F. Alegre y sin cuidado, en dulce canto
Pasas la vida, venturoso Arceo... f. 73.

Al inquisidor Claudio de la Cueva, mi hermano, estando en Méjico:

F. Los alegres placeres han huido... f. 74.
Cansadas horas, llenas de cuidado...
F. Pudo tanto el espíritu febeo... f. 75.
F. Testigos son de la congoja mia...

Al aurora triste, estando Felicia aquejada de una grave enfermedad:

F. De horror cubierta y de un nublado oscuro... f. 100.

Á la aurora alegre por la mejoría de la salud de Felicia:

F. Muestra la alegre aurora el rostro bello...
F. Son éstas las dos luces que á mi ruego... f. 101.
F. Puse en el cielo el noble pensamiento...

Á Casio (Este soneto de Casio fué causa de escribirse esa epístola):

F. Viendo contraria la felice suerte...
F. Iré en mediando Octubre á la barqueta... f. 110.
F. Si quieres por un Píndaro venderte...
F. Quereis, Arroyo, pues nos crece el hipo... f. 111.

Al Dr. Ancona, habiendo sanado á Baltasar del Alcázar de una grave enfermedad:

F. Los premios que los ínclitos romanos...
F. Transformó Jove el asno ciprio en hombre...
F. Ceugio quiso ir á Roma en romería... f. 112.
F. Preguntóle Perdicas al prudente...
F. Dieron los sibaritas en que fuesen... f. 113.

(1) El nombre poético de éste era Vandalio:

Cuando seas Vandalio solamente,
Y excluyas el Bambalio y el ser Babio,
Seré á tus obras padre y no padrastro...
(*Nota de Gallardo.*)

Á un caballero que dió en una extraña imaginacion:

F. Ese cuidado que te instiga tanto...
F. El rey Cipo mirando estuvo atento...
F. Que en prision puesto Faulo el carnicero... f. 114.

Á una dama que se ofendió de que la viesen hilar:

F. No ofende, señora, el huso y rueca...
F. César negó á la insigne Alejandría...

Á D. Bernardino de Avellaneda, asistente de Sevilla, queriendo ahorcar á Alonso Álvarez de Soria:

F. No des al febeo Álvarez la muerte...
F. Estar de impertinencias ofendido... f. 115.
F. ¡Ay, cuán loco andará mi pensamiento!... f. 118.

Á Eugenio de Pedraza Conejero:

F. Romper procuro esta cadena dura...

Al licenciado Antonio Martinez de Miota, catedrático de la ciudad de Cuenca:

F. Estas ánsias que viven por matarme...
F. Ya murió el niño viejo que sabía... f. 119.
F. En soledad vi estar la gloria mia...

Á D. Diego... (está borrado):

F. Tres béticas deidades ocupaban...

Á D. Alonso .. (borrado):

F. En un revuelto labirinto lloro... f. 120.
F. Amarrado estó al potro de tormento...
F. El portador es hombre tan honrado...
F. Tú, vano amparador de los poetas...
F. Un mal de madre á Vénus le dió un dia... f. 121.

Al inquisidor Claudio de la Cueva:

F. Queriendo Sila á César dar la muerte ..
F. Hoy llegó del Parnaso una estafeta...
Sin luz navego en tiempo tempestuoso... f. 124.

Al Dr. Pedro Verdugo:

F. Pruebo tantos remedios en mi pena...
F. Las ardientes estrellas serán vueltas...
F. Ligadas hebras con la trenza de oro... f. 125.

Á D. Juan de Casaos:

Don Juan, en el dolor que me fatiga...
El real sobrenombre que la guerra... f. 137.
F. Si subiesen á uno desde el suelo...
Lazos que al fiero amor teneis ligado...
F. Dejo subir tan alto mi deseo... f. 138.

Á D. Juan de Arguijo, en que le dice que la señora celebrada en este libro dijo que era amada con cinco *eses;* que le diga cuáles son:

F. Cinco *eses* ilustran la grandeza...
F. Dió un desmayo á la madre Catalina... f. 144.

En la sepoltura de Celestina:

F. La que encendió los pechos más helados...

Á Francisco Pacheco:

F. Clicie lloró despues de haber reido... f. 144.

Á un ladron que ahorcaron en Sevilla, que declaró que habia 50 años que hurtaba:

F. Cansóse la fortuna de ayudarte... f. 145.
F. Quiero hacer al Duque dos sonetos... f. 153.
F. Crece la fuerza de mi ardiente pena...
F. Yo hago muestra de la pena mia...

Á D. Alonso de la Cueva:

F. Cuando en Egipto á César le trujeron... f. 154.
F. Sacro Laurencio que en el alto cielo...
Señora, no os conduele mi fortuna... f. 155.
Vos sois la causa del tormento mio... f. 161.
F. Levanto el alma en lágrimas deshecha... f. 162.
F. Ojos que mi tormento estáis mirando...

Á D. Antonio Manrique, general de la flota de la Nueva España, viniendo navegando para Castilla, el año de 1577:

F. Entregado á las ondas de Neptuno...

Á D. Antonio Fernandez de Córdoba, primogénito de la casa de Guadalcázar, etc., á un tintero que le enviaron:

F. De aquí el arte saldrá que ilustre el coro...

Á uno que decia mal del Petrarca:

F. Desviado de aquello que se debe... f. 165.
F. Pruebo á romper un muro de diamante...
F. Recójome comigo á ver si puedo... f. 166.

Al libro:

F. Con justa causa debes querellarte... f. 177.

En la sepoltura del licenciado Francisco Pacheco:

F. Esta llorosa voz, este gemido...
Padre Apolo, que el cielo consagrado... f. 178.
Amor, ¿quiéres hacer una hazaña?...
Á tí, Bétis, consagro aquesta lira... f. 179.
Bétis, quiéro un consejo darte sano...
F. Cantó en Ocalia con divino aliento...
¿En que te ofendí, amor, que así me ofendes?... f. 180.
Si el no acordaros más de mí os conmueve... f. 182.

Á D. Álvaro de Portogal, conde de Jelves, etc.:

F. Mucho puede el amor, y mucho puede...
F. Dan los filopoetas en cansarse... f. 183.
Amor de invidia de mi buena suerte...
Luces de un sol divino en velo humano... f. 184.
Fuera de dar remedio al mal que siento...
F. Elena un dia se miró al espejo... f. 186.
F. El poder de Asia puesto ya por tierra...
Miro el lugar de donde amor me lanza... f. 192.
Ira tengo de mí, porque á despecho... f. 193.
F. En cuanto está encubierto el amor mio...
Presento á Dios, pues él sabe el secreto... f. 194.
F. Por esta vida, de miserias llena... f. 196.
Amor me muestra un áspero camino...
F. Muchas veces contemplo el duro hado...
F. Las alas de oro mi deseo levanta... f. 197.
F. Cuando contemplo la beldad gloriosa...

Dialogismo:

F. ¿Cómo te va, pastor?—Yo no lo entiendo... f. 202.
F. Yo querria, señor, si ser pudiese... f. 205.

Á un hombre que de humildes principios vino á ser muy poderoso.—Epitafio:

F. Nací de humildes padres y en pobreza...
Cansado de la carga trabajosa...
F. No fué el ligero ciervo fatigado... f. 206.
F. Cuando veo los lazos de oro sueltos...
F. Huigo de veros triste y enojada...
F. Doy muestras de placer cuando más peno...
F. Seré de vos creido, si os dijere...
F. ¡Oh piadoso sueño, y quién pudiera... f. 211.
F. Pudiera con mirar vuestra belleza...
Ojos de donde amor me hace guerra... f. 215.
F. Hoy celebran en Hispalis la fiesta .. f. 216.
Cubrió una oscura noche el dia sereno...
Quiero que seas testigo, oh Bétis caro..

Á un retrato que hizo Francisco Pacheco del conde de Jélves, D. Álvaro de Portogal:

F. Aunque tu docta mano, Apéles nuestro... f. 222.

Á una fuente que se secó:

F. ¿Cuál deidad quiso en tí mostrar su ira... f. 226.
F. Vos, que estáis defendiéndome la vida...
Cuán trocada que estás, ventura mia... f. 227.
F. Esta trenza de oro que tejida...
F. Con esta dura piel cubriré el pecho... f. 228.
Tengo duda cuál suerte me conviene...
Horas breves contadas por el hado...

Á uno á quien dieron dos heridas, una en el rostro y otra en las espaldas, y dijo que riñendo con uno las habia recibido á un tiempo:

F. Dúdase de qué modo ú de qué arte... f. 233.

Á un galan que seguia una pretension imposible, y de gran riesgo al honor y á la vida, etc.:

F. Si el libre amor os facilita y mueve... f. 234.

Á la muerte de Alonso de la Barrera, excelente en el arte de la impresion:

F. Revuelve el centro y las arenas de oro...
F. Por los naufragios de mi mal-andanza... f. 235.
Mueve el templado céfiro su aliento...

Á D. Fadrique Enriquez de Ribera:

F. Bien me puede acabar el aspereza...
Yo me voy consumiendo en un deseo... f. 236.
F. Asiria de Semíramis se queja... f. 239.
F. Prometo, amor, en pago de mi ofensa...
F. Córtame un miedo á no pasar delante... f. 240.
No hallo parte en mí, por do merezca...
F. Hermoso prado, dulce y clara fuente...
Cuando de la que adoro soy miradó... f. 257.
Las frescas ondas de una oculta fuente...
F. Invidioso el amor, el cielo airado... 258.
En varios ejercicios ocupaba...
Cansado de seguir mi desconcierto...
F. Ya desde hoy más, señor, os considero... f. 262.

En la sepoltura de Timon, ateniense.—Epitafio:

F. Yo fuí bien conocido por mi nombre...
Este juvenil brío con que aguardo... f. 263.
Sálgome de entre el trato de la gente...
F. Dí á vuestra pura luz mi flaca vista... f. 264.
F. Tiéneme amor en un vivir incierto...
F. Señora, á mi despecho vivo tanto... f. 267.
F. Tan temeroso estoy de mi cuidado...
Vais huyendo, señora, de escucharme... f. 268.
Toda la noche y todo el dia lloro...
En esta parte donde el sol ardiente... f. 278.
F. Aléjase de mí toda esperanza... f. 279.
Suaves ojos con que amor me ceba...
Belleza celestial que nos demuestra...
Suelo mover mi acento y querellarme... f. 282.
Por testimonio de la pena mia... f. 285.
Por esa beldad pura que yo adoro...
Ningun remedio alcanzo que convenga... f. 284.
F. Señor, toda la gente anda trocada...

Viérnes, 19 de Diciembre del año 1604, salió Guadalquivir con tanta fuerza, que puso á Sevilla en grande aprieto; esta avenida fué celebrada de varios poetas, á lo cual se hizo este soneto:

F. Todos nuestros astrólogos han dado... f. 295.
De temeroso horror y sombra oscura...
Cuando ausente me hallo de mi gloria... f. 296.
Muéstrame amor unos sidéreos ojos...
Tantas mudanzas veo en el bien mio...
Si la lira de Apolo conmovia... f. 297.
F. Donde quiera que voy me representa... f. 301.
Voime buscando en vos, y no me hallo...
F. Esta guirnalda que tejió la mano...
F. ¿Es posible, señor, que el mal semblante... f. 302.
F. Váyase mi deseo adonde entiende...

Á la contemplacion:

F. El camino que al cielo nos adiestra...

Á la penitencia:

F. La culpa horrible del mortal bocado...

Á la fortaleza:

F. No puede ser llamada fortaleza...

En el túmulo del rey D. Felipe II:

F. Quien al rebelde apóstata detuvo... f. 304.

Al mismo:

F. Arde la antorcha funeral mostrando...

En nombre de una señora, á uno que con falsedad se alabó que ella le queria y solicitaba, y él huia della:

F. Si de amor fuera mi deseo movido... f. 310.
De tal suerte me trata mi deseo... f. 311.
F. Tejió una red amor de un sutil hilo...
F. Cuando más mi dolor os represento... f. 212.
F. Ya no se acuerda de acudir ladrando... f. 315.
F. ¿Adónde vais, suspiros mios perdidos...
F. Cuantas veces de Oriente Piroo muestra... f. 316.
F. Cuando muestra la dulce Fénix mia...
No está en partir mudarse el amor mio... f. 317.
Hermosa fuente, cuyo nacimiento... f. 328.
Dulces regalos de la pena mia...
Despues que la sangrienta y bella mano...
Un lustro es ya pasado desde el dia... f. 331.

Peno no es pena la que por vos siento...
Á porfía dos rústicos herian... f. 332.
Tengo miedo esparcir de gente en gente...

Á un papagayo de una señora que cayó de una ventana y se mató:

F. No sólo ha sido á tí la muerte dura... f. 338.

Al mismo papagayo:

F. Si cuando hablaban y reian contigo...
F. Calado hasta los ojos el sombrero... f. 339.

Á uno que andaba muy temeroso porque á prima noche oyó cantar un gallo y aullar un perro:

F. Si de cantar á prima noche un gallo...
F. Voyme tras vos, que vais de mí huyendo... f. 345.
F. Bella inconstante, ¿ cómo al llanto mio... f. 346.
F. Siempre me quejaré de tí, Himeneo...
F. No se puede culpar mi pensamiento...

Al licenciado Fernan Gomez Rubio:

F. Cesó el dolor que un tiempo su aspereza... f. 347.
Por adular á César Tolomeo...
En lazos que amor hizo por su mano... f. 348.
La luz que adoro, que al lumbroso dia...
Ya canto del amor la ardiente ira...
¿Quién puede en un engaño sustentarse... f. 349.
¿Adónde me llevais, ojos cativos... f. 363.
Tal instancia haceis, ojos mios tristes...
El labrador del yugo trabajoso... f. 364.
F. El mar, cuando está airado y furioso...
Fijada está en su norte el alma mia... f. 365.
F. Sangrientas aras donde el vulgo vano...
F. Cuando con mayor fuerza se levanta...
De paso en paso voy á dar comigo... f. 369.
Cantando Orfeo con dorada lira... f. 370.
Cuando ardió en mí de juventud el brio...
Lleva de gente en gente amor mi canto....
N' os canseis más, señora, en ofenderme... f. 371.

Los sonetos impresos son sólo 110: de consiguiente resulta el manuscrito enriquecido con 154 sonetos más, y muchos mejores que los impresos. No he hecho cotejo para ver si todos éstos se hallan en el códice, porque si no se hallan, es señal de que su autor los juzgó ménos dignos.

Canciones:

I.

Empieza:

De la vida cansado, voy siguiendo...

Acaba:

Que en virtud de mi fe creerán tus quejas.

(11 estancias de á 13 versos, y una más de deshecha.)

II. En que se da á entender cuánto más poderoso es el amor que la razon en los que siguen los deleites del mundo, f. 30-2.

Empieza:

Largo tiempo viví de amor seguro...

Acaba:

Dirás que no hay razon do amor se anida.

(11 de á 10 y el remate.)

III. Al jurado Rodrigo Suarez, habiendo hecho unos comentarios de la guerra de Portugal:

Empieza:

F. Con espíritu igual al trance horrible...

Acaba:

Y la tuya corona dignamente... f. 39-41

(6 de á 13.)

IV. Al libro, f. 45-8:

Empieza:

F. Libro, pues no se excusa...

Acaba:

Al Hidáspes, y dél al Istro frio.

(25 de á 5.)

V. Á una dama que lloraba mucho á un su galan muerto, f. 61-4:

Empieza:

F. Si el amistad ardiente...

Acaba:

Y habiendo de vivir, por él viviera.

(12 de á 8.)

VI.

Empieza:

F. Quiero vivir contento...

Acaba:

Es flor sujeta al tiempo y su presteza.

(8 de á 9 y el remate.)

VII. Al Dr. Claudio de la Cueva, inquisidor apostólico, etc., habiéndole dado el arcedianato de Guadalajara, en las Indias de Nueva España, f, 125:

Empieza:

F. Acuerda con tu lira el canto mio...

Acaba:

Y los versos lo libran de la muerte.

(8 de á 14.)

VIII.

Empieza:

F. Ya que de tantos ojos...

Acaba:

Qu'es peligroso variar la suerte... f. 145-8.

(9 de á 12.)

IX. Á D. Diego Ochoa de Ribera:

Empieza:

F. No sé lo que me tengo... f. 148-53.

Acaba:

Qu'entendida no sea misteriosa.

(14 de á 14 y el fin.)

X

Empieza:

Sutiles hebras de oro:.. (1)

Acaba:

Á mis ojos acude que te amparen... f. 163-64.

(10 de á 6 y el remate.)

(1) Impresa por Sedano, *Parnaso*, t. VIII, p. 68. (*Nota de Gallardo.*)

XI. Á D. Rodrigo de Porras, habiendo hecho una glosa á las sentencias de los siete sabios de Grecia, f. 173-7:

Empieza:

F. Justamente se debe...

Acaba:

Instruya á la virtud la ciega gente.

(6 de á 13.)

XIII (*sic*).

Empieza:

De tu belleza ausente...

Acaba:

Cual dejas este triste que la adora... f. 184-6.

(6 de á 13 y el remate.)

XIV.

Empieza:

De miedo y de amor huyo el duro daño...

Acaba:

No vuelvas; que no pienso recebirte... f. 107-10.

(9 de á 11 y la finida.)

XV.

Empieza:

No entiendo que hay engaño...

Acaba:

Remita lo que falta á mi concepto... f. 212-15

(7 de á 14.)

XVI. A D. Francisco de Alfaro Osorio, caballero del hábito de Calatrava, etc., en que trata de la inconstancia de la vida, y cómo debe aspirarse al camino que promete eternidad á la vida y al nombre, etc., f. 222.

Empieza:

F. Pues con tan cierto riesgo de la vida...

Acaba:

Y por vos renovada su memoria.

(20 de á 7.)

XVII. Habiendo cesado una pestilencia que hubo en Sevilla el año de 1581, y viendo á Felicia, que habia estado ausente por ella, etc.:

Empieza:

Mostró el benigno cielo su clemencia... f. 253-7 (1).

Acaba:

Pues lo que está en el alma lo descubro.

(12 de á 13 y el remate.)

XVIII. En alabanza de las damas de Canaria, á las cuales, habiéndose hecho un romance en su loor, un poeta respondió contra él en vituperio dellas, etc. (El romance en alabanza de las damas está en la segunda parte del «Coro febeo», lib. x, á la musa Caliope.) f. 274-8:

Empieza:

F. Si la triunfante palma se le debe...

Acaba:

Te llevará del mar de Atlante al Indo.

(14 estancias de á 12 versos y la finida.)

XIX. Al Dr. Claudio de la Cueva, estando por inquisidor y visitador en las islas de Canaria, habiéndose levantado una discordia entre los que las gobernaban, etc., f. 297-301:

Empieza:

F. Huye, enemigo Alceo...

Acaba:

Aunque repugna la fortuna avara.

(25 de á 6.)

(Acerca de esta cancion, que se pone por 19.ª al fin del códice, véase el principio de este extracto.)

XX. Á la muerte de D.ª Ines de la Paz, f 322-3:

Empieza:

F. Aquí donde en tu nombre...

Acaba:

Da lugar á la voz de nuestro canto.

(17 de á 6.)

XXI. Á la diosa Diana, f. 371-4:

Empieza:

Vírgen que tu pureza conservando...

Acaba:

No me podrá ofender mortal ofensa.

(9 de á 14 y el final.)

Epístolas:

I. Á D. Álvaro de Portogal, conde de Jélves, etc., en que se reprende á los poetas que usan en sus poesías de traducciones y de imitaciones, y á los que ocupan sus escritos en celebrar damas, queriendo por ellos valer con ellas. f. 23-8:

Empieza:

F. Creo, segun me dijo un su criado...

Acaba:

Alto sujeto á su divina lira.

(77 tercetos.)

II. Al jurado Rodrigo Suarez, en que se trata el riesgo que corren los que comunican sus escritos con el vulgo, y cuán poco premio se alcanza hoy destos trabajos, f. 41-5:

Empieza:

F. No dudo que os halleis, señor, contento...

Acaba:

Y Dios os libre destos qu'así ofenden.

(52 tercetos.)

III. Á D. Fernando Pacheco de Guzman, en que se trata cuán poderoso es el amor; encareciendo la gloria del que vive libre dél. Describese la quietud de la vida del aldea, f. 51-7:

Empieza:

F. No tengo duda que extrañeis mi nombre...

Acaba:

Y no os cuestan tan caras tales caras.

(68 tercetos.)

IV. Al Dr. Andres Zamudio de Alfaro, médico de

(1) Impresa por Sedano, *Parnaso*, t. VIII, p. 75. (*Nota de Gallardo.*)

cámara del rey D. Felipe II, y de la general inquisicion, etc., en que trata que en todo se debe seguir un medio, f. 70-3.

Empieza:

F. D'enmedio de las ondas alteradas...

Acaba:

Por quien eternidad y gloria espera.

(64 tercetos.)

Á don Juan de Arguijo (1).

Empieza:

F. He dado de unos dias á esta parte...

Acaba:

Y de Febo divino sacro aliento.

(102 tercetos.)

v. Al licenciado Laurencio Sanchez de Obregon, primer corregidor de Méjico. Describese el asiento de la ciudad, el trato y costumbres de la tierra, y condiciones de los naturales della, etc., f. 128-36:

Empieza:

F. Alto señor, á quien la excelsa España...

Acaba:

Ataya, que hasta el Tigris caudaloso.

(116 tercetos.)

vi. Al maestro Diego Jiron. Trata los contrarios que siguen en esta vida; reprende la lisonja y adulacion en el sabio; cuenta un caso de una dama, queriendo con él encomendar la constancia y fidelidad que se debe á los amigos, f. 155-61:

Empieza:

F. Llega el temor y la sospecha mia...

Acaba:

En que la gloria de su triunfo estuvo.

(83 tercetos.)

vii. Á Fernando de Herrera, en que le trata de la inconstancia de la fortuna, con un discurso de la oratoria y poesía, f. 166-73:

Principia:

F. Tengo tan conocida á la fortuna...

Acaba:

Con lauro eterno en el sublime asiento.

(82 tercetos.)

viii. Á Francisco Pacheco, en que se describe cuál sea la vida perfecta en este siglo, etc., f. 187-92:

Empieza:

F. Tengo en el alma represado un fuego...

Acaba:

Es no ver rey ni amar honor del mundo.

(75 tercetos.)

ix. Á una dama que envió á pedir unos dineros, etc., f. 198-201:

Empieza:

F. Creí qu'amor con otro se pagaba...

Acaba:

Esos versos que van tras esta carta.

(45 tercetos.)

(Los versos son aquel diálogo: «¿Con qué piensas, María...»)

(1) Tachado el nombre en el original y sin número.

x. Á uno que tradujo las Eglogas de Virgilio, mudándolas los nombres y el sentido dellas, f. 229-33:

Empieza:

F. Hallé leyendo un libro en una calle...

Acaba:

Á Mevio, Mevio, á Babio, el mismo Babio.

(64 tercetos.)

xi. Al Dr. Pedro Gomez, en que son reprehendidos los soberbios arrogantes que, confiados de sí, se atreven á emprender más de lo que sus fuerzas y poder alcanzan, etc., f. 259-62:

Empieza:

F. Las cosas ordenadas por el cielo...

Acaba:

Por donde imaginaron ir subiendo.

(40 tercetos.)

xii. Á D. Gaspar de Villarta, en que se trata cuánto mejor sea la quietud en su patria, que andar peregrinando por várias regiones, etc., f. 268-74:

Empieza:

F. Paréceos, D. Gaspar, que estamos buenos...

Acaba:

En esta ausencia en mi tormento extraño.

(74 tercetos.)

xiv (*sic*). Á D. Diego de Nofuentes de Guevara, veinticuatro de Sevilla, etc., f. 284-95:

Empieza:

F. Junto á la calle que dejando el nombre...

Acaba:

Y adios, que ya el resuello no me alcanza.

(144 tercetos.)

xiv. De Cornelia, mujer del gran Pompeyo, á Julio César, f. 305-10:

Empieza:

F. Del gran Pompeyo la infeliz esposa...

Acaba:

Que te dió el puesto en que te ves subido.

(79 tercetos.)

xv En que se trata cuál sea de más estimacion, el rico y necio, ó el pobre y sabio, etc., f. 317-21:

Empieza:

F. Mil forzosas razones son en darme...

Acaba:

Y en el que mereceis, cual esperamos.

(78 tercetos.)

xvi. Al licenciado Francisco Delgado, médico y cirujano famoso en Sevilla, f. 333-8:

Empieza:

F. Á quince del que viene, qu'es Febrero...

Acaba:

Con tal que la memoria se repare.

(77 tercetos.)

xvii. Al inquisidor Claudio de la Cueva, f. 340-5:

Empieza:

F. Despues que de Sevilla estáis ausente...

Acaba:

Y mi musa cayó de los chapines.

(77 tercetos.)

XVIII. Á D. Fernando Enríquez de Ribera, marqués de Tarifa, etc., f. 349-57:

Empieza:

F. Sobre aquel ruego del criado vuestro...

Acaba:

Por vos gloria, y todo el reino ibero.

(113 tercetos.)
Todas las Epístolas son inéditas.

Elegías:

I.

Empieza:

Robó mi alma un corazon altivo... f. 20-1.

Acaba:

Este cuerpo mortal, en amar solo.

(17 tercetos.)

II.

Empieza:

No pudo, amor, gran tiempo sujetarme... f. 35-7 (1).

Acaba:

Y d'este fin á otro lo deviertes.

(35 tercetos.)

III.

Empieza:

F. Quien se fia en promesas de mujeres... f. 59-60.

Acaba:

Que es bastante castigo al que las quiere.

(15 tercetos.)

IV.

Empieza:

F. Amor, si tú me dejas de tu mano... f. 66.

Acaba:

Porqu'el descanso en más dolor me enciende.

(20 tercetos.)

V. En alabanza del vino, á una señora estando convaleciendo de una enfermedad en que los médicos la mandaron usar dél, etc., f. 75-87:

Empieza:

F. Llega vuestra dolencia á tal extremo...

Acaba:

Y cito para esto sus autores.

(160 tercetos.)

VI. Á la misma señora, contra el vino:

Empieza:

F. Paréceme que veo enfurecerse... f. 87-99.

Acaba:

Del vino cóntra el bien que osé deciros.

(186 tercetos.)

(2) Empieza:

F. Ántes que prive la severa muerte... f. 116.

(1) Impresa por Sedano, *Parnaso*, tomo VIII, f. 71. (*Nota de Gallardo.*)
(2) Sin número.

Acaba:

Y demando piedad á un Scita crudo.

(35 tercetos.)

VII. En que se da á entender cuán sin fruto se cansan los que piensan apartar voluntades conformes, etc., f. 139-41:

Empieza:

¿Cuándo podré miraros, ojos mios?...

Acaba:

Que así pagueis á quien m'estorba el veros.

(27 tercetos.)

VIII.

Empieza:

F. Castiga, oh serpentígera Mejera... f. 141-44.

Acaba:

Ni en nada deje á nadie satisfecho.

(38 tercetos.)

IX.

Empieza:

¿En qué te ofendo, amor, que así me ofendes... f. 180-2.

Acaba:

Que tengo en contemplar tu gentileza.

(30 tercetos.)

X.

Empieza:

De la congoja mia acompañado... f. 194-6.

Acaba:

Temiendo en vida tan contraria suerte.

(21 tercetos.)

XI. Á una dama que se preciaba de muy libre, y de tratar mal á los que la servian, etc., f. 202-5:

Empieza:

F. Bien puedes ser, oh Lísis, más hermosa...

Acaba:

Mudando intento arrimo los gigantes.

(31 tercetos.)
(El estilo es de sátira, no de elegía.)

XII.

Empieza:

Ojos, ¿cuándo esperastes tanta gloria... f. 211-12.

Acaba:

Del que llora al que alegre su bien canta.

(14 tercetos.)

XIII. Á la muerte del maestro Diego Jiron, el cual murió en Sevilla á 23 de Enero del año de 1590, f. 217-22.

Empieza:

F. De un profundo pavor quedó turbada...

Acaba:

Hasta que la pasion me ahogue y llanto.

(66 tercetos.)

XIV.

Empieza:

Oh dulce voz del soberano asiento... f. 237-9.

Acaba:

En tanto mal tal gloria recebida.

(22 tercetos.)

XV. Al libro, f. 249:

Empieza:

F. Consumidora envidia, ¿qué pretendes...

Acaba:

Con que satisfarás tu pensamiento.

(44 tercetos.)

XVI.

Empieza:

Amor de tu crüeza querelloso... f. 265-7.

Acaba:

Á hacer de las almas su trofeo.

(35 tercetos.)

XVII.

Empieza:

De un mal en otro el duro amor me lleva... f. 280-2.

Acaba:

Que así de vida y alma me suspende.

(21 tercetos.)

XVIII.

Empieza:

Ya la oscura tiniebla habia huido... f. 312-15.

Acaba:

Busque otro medio al fuego en que te ardes.

(40 tercetos.)

Á la muerte de D.ª Bárbara de la Cueva (impresa), f. 324-7:

Empieza:

F. Muere, espíritu sacro de Cyrrhëo...

Acaba:

Donde graban tu nombre y gloria cantan.

(76 tercetos.)

XIX.

Empieza:

Aprémiame el amor tan gravemente... f. 329.

Acaba:

Aunque más me persiga la fortuna.

(30 tercetos.)

XX. Al maestro Francisco de Medina, en la muerte del marqués de Tarifa D. Fernando Enriquez de Ribera, su discípulo, el cual murió en Sevilla, juéves 18 de Agosto del año de 1590:

Empieza:

F. Cuando en lloroso sentimiento el cielo... f. 358-63.

Acaba:

Y por seguirte yo, la musa mia.

(76 tercetos.)

XXI.

Empieza:

F. Desta oscura tiniebla acompañado... f. 365-8.

Acaba:

Libre de amor, de amor la guerra canto.

(46 tercetos.)

Son 11 las elegías inéditas.

Sextina:

Empieza:

Del rosado Oriente muestra Febo...

Acaba:

Veo el hermoso dia, y veo mi muerte... f. 236-7.

DEL JURADO (DE SEVILLA) RODRIGO XUAREZ Á JUAN DE LA CUEVA.

Altivo (1) Bétis, tu sagrada frente
Saca ufano del agua cristalina,
Pues hoy Juan de la Cueva con divina
Pluma eterniza tu veloz corriente.
Por él penetrará de gente en gente
El nombre tuyo y gloria peregrina,
Desde la fértil tierra Vandalina
Hasta el remoto y último Occidente.
Al Tajo, al Mincio, al Reno, al Tibre ufano
Excederá tu nombre, pues Felicia
Le dió sujeto al levantado estilo
Por quien el dulce acento y diestra mano
Dan con ilustres versos tal noticia,
Que la vendrá á tener quien beba el Nilo.

DE PEDRO RODRIGUEZ DE ARDILA Á JUAN DE LA CUEVA.

Darro gentil, si con el pié ligero,
De blancos cisnes la corriente llena,
Vas esmaltando en tu dorada arena
La plata del hermoso compañero;
Y si guardando el inviolable fuero
Con largo curso y abundante vena,
El sacro Bétis vuestra furia enfrena
Gozando de ambos el tributo entero,—
Agora es justo que con premio inmenso,
Por más grandeza y por mayor hazaña,
Hagais de vuestros dones igual prueba,
Diciéndole: «Recibe nuevo censo,
Pues nuevamente la felice España
Enriquece el tesoro de tu Cueva.»

DE FERNANDO DE HERRERA Á JUAN DE LA CUEVA.

Al canto deste cisne y voz doliente
Que se queja en el sacro esperio rio,
Bétis del arenoso asiento frio
Alzó revuelta en ovas l'alta frente.
«Tú serás grande gloria de Occidente
(Dijo) y eterna fe del honor mio,
Y Galatëa, y la ascondida Espío
Responderá á tu canto dulcemente.
» Daráme el rubio Tajo la vitoria,
Tajo, del tierno Laso celebrado,
Y al Arno seré igual en la nobleza.»
Calló, y las ondas levantó en su gloria.
Resuena luégo el hondo seno y vado
Con dulce voz y con mayor pureza.

AL MAESTRO DIEGO GIRON, HABIENDO SUCEDIDO, POR MUERTE DEL DOCTÍSIMO MAESTRO JUAN DE MALARA, EN LA LECCION DE SU ESTUDIO.

Bien puedes, padre Bétis generoso,
De laurel coronar la ibera frente,
Premio debido á tí más justamente
Que al sacro Arno ni que al Po famoso,
Pues de tus ondas bebe el glorioso
Jóven de ingenio y letras eminente
Que á tí te hace ser más excelente
Y al árbol que amó Apolo más honroso.

(1) En la tabla dice *Ufano*.

Recibe, oh patria, el doto hijo amado
Por el que te llevó del hado crudo
El dispensar, que en tal dolor te ha puesto.
Qu'en Giron hallarás cuanto el sagrado
Apolo, y cuanto dar Minerva pudo,
Y cuanto pide tan insigne puesto.

AL MAESTRO FRANCISCO DE MEDINA.

Al aire suelto de la red de oro
Por el enhiesto cuello vi esparcido
El cabello que al dios que adora Gnido
Ligó, y por quien yo ardo siempre y lloro.
De mi temor y del deseo que adoro
Creció la fuerza, y al deseo rendido
Aquella sujecion que no ha podido
Ser redimida con ningun tesoro.
Salió de cada hebra un rayo ardiente
Que de nuevo abrasó el alma encendida,
Y me dejó, Medina, en tal extremo,
Que viendo mi descanso y bien presente
El reparo y seguro de mi vida,
Descanso, bien, seguro y vida temo.

---

* Cual suele el pajarillo á quien la liga
Por un cabo y por otro ciñe y prende,
Que cuanto más su libertad pretende,
Tanto en la prision más se prende y liga;
No de otra suerte el mal que me fatiga,
Que al alma en amoroso fuego enciende,
Cuando de tanta sujecion se ofende,
Á más dura prision amor le obliga.
Mueve el presto deseo la esperanza;
Pretende libertar su pena fiera,
Que en su terrible mal no ve templanza.
Si amor le da la libertad que espera,
Al punto pierde toda confianza
Y del cierto remedio desespera (1).

AL LICENCIADO FRANCISCO DE RIOJA.

Cuatro sonetos hallan en Petrarca
Buenos, segun acuerdo de un poeta,
Qu'entre los farfullistas desta seta
En el Parnaso aspira á ser monarca.
Otro qu'el Pindo y todo el mundo abarca
Dice (y más qu'el primero el lazo aprieta)
Que tres sonetos de poesía perfeta,
Sin ser fachados y sin marca (*sic*).
Esta opinion sacrílega divulgan
Contra el Arno sagrado y triunfal Tebro,
Y al laureado Bétis descomulgan,
Si vos, Rioja, honor del Tajo y Ebro,
No reponeis la cisma que promulgan
Estos cicatrizados de cerebro.

Á BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Con el tiempo huyendo van mis años,
Mi vida consumiendo poco á poco,
Acompañados de un extremo loco
Que de un daño me lleva á muchos daños.
Vuelvo la vista atras, veo los engaños
Que entre las manos como ciego toco;
Ni aspiro á bien, ni á la razon invoco
Que me ampare de riesgos tan extraños.
Dame conocimiento la experiencia
Del cierto fin, si no prevengo en tiempo
Que no haga su efeto quien me sigue.
Ved, señor, vos mi aprieto y contingencia,
Y qué puedo hacer, si amor y el tiempo
De por sí cada uno me persigue.

Sobre hacer un reloj se habian juntado
En el consejo todos los señores
Alcaldes de la villa y regidores,
Sino Chaparro que se habia tardado;
El cual vino en su asno aderezado
Con su albarda y dos borlas de colores,
Y atándolo subió á los corredores
Do su primer asiento le fué dado.
Propúsose el negocio, y vocearon;
Mas vinieron conformes en un voto:
Que se haga de un jarro ó una vacía.
Y cuando al punto de firmar llegaron,
Rebuznó el asno oyendo el alboroto,
Y quedóse el firmar para otro dia (2).

Mis quejas sin efecto doy al viento
Que las esparza de una en otra gente,
Haciendo á todos mi dolor presente
Los que de oidas saben mi tormento.
El amor que las guia les da aliento
Porque vayan delante y las presente
Ante aquella cruel que no las siente,
Pues dellas muestra recebir contento.
Al encuentro les sale el aspereza,
La ira, la crueldad, la saña horrible
Con que de sí las lanza y las expele;
Do muestro más segura mi firmeza,
Por ver si vence al desamor terrible
Que á ingratitud tan grande le compele.

---

* ¿De qué sirven, amor, ya las sáetas,
El arco corvo y mano rigurosa,
Y la triunfante palma victoriosa
Que hubiste del que rige los planetas?
¿Adónde está el poder con que sujetas
El mundo, sin jamas reservar cosa?
¿Dó la fuerza robusta y poderosa
Con que los duros pechos inquietas?
¿Qué me hace saber que puedes tanto,
Y ser hija de diosa, y descendiente
De Jove, regidor del cielo santo;
Si aquella dura que mi mal no siente
Así despoja, á mí de alegre canto,
Y á tí de ser llamado omnipotente?

---

* Perdida de llorar la flaca vista,
No viendo aquella luz que me da lumbre,
Ni aquella hermosura y mansedumbre
Que á la soberbia del amor conquista;
Fuera de ver quien mi temor resista,
Pruebo á subir á la difícil cumbre
Donde me lleva la inmortal costumbre
De amar á la que amor no trae en su lista.

---

(1) Puesto como de Barahona en el cartapacio de la Biblioteca Arzobispal, de donde le tenía copiado; pero luégo le encuentro entre los de Juan de la Cueva, reconocido por éste por suyo propio. Tal le creo. Señalaré con una estrella * otros que están en el mismo caso. (*Nota de Gallardo.*)

(2) Escribió este soneto estando en Aracena, segun dice en su epístola III) á D. Fernando Pacheco de Guzman:

«Estoy en esta villa de Aracena...», etc.
(*Nota de Gallardo.*)

De mil dificultosos pensamientos
Soy asaltado luégo en el camino
Que tan abierto hallo á mis tormentos.
Volverme atrás mil veces determino;
Mas siendo por quien son mis sentimientos,
Hallo que no ir delante es desatino.

Ojos, que dais la luz al firmamento
Y el fuego al alma mia, sed piadosos;
Dejad la ira, y sed pues sois gloriosos!
Ménos crüeles al dolor que siento.
Dentro en mi pecho amor os dió el asiento,
Y dentro arden mis fuegos, rigurosos
De veros que sois blandos y amorosos,
Y tan sin piedad á mi tormento.
Bien conoceis de mí que por vos muero,
Y por vos vivo, y sólo á vos os amo,
Ojos, que sois los ojos de mi alma,
Por quien la vida en tanta muerte espero,
Y en las tristes querellas que derramo,
Mi bien, descanso, gloria, premio y palma.

AL DOCTÍSIMO MAESTRO JUAN DE MAL-LARA, HABIENDO HECHO UNA OBRA Á LA MUERTE DE ORFEO.

Detened la soberbia, padre Eólo;
No sople viento, refrenad su ira:
Del excelso Mal-lara oid la lira,
Resonante del uno al otro polo.
La que hace bajar al sacro Apolo,
Al Po glorioso el curso atras retira,
Suspende el cielo, y lo terrestre admira
La sacra idea de su ingenio sólo.
No precederá al Noto el dulce acento,
Ni el raudo Bóreas á la heroica musa
Que mereció beber el sacro Olmeo,
Cuya dulzura de divino aliento
Á la madre de Orfeo trae confusa;
Que no puede creer qu'es muerto Orfeo.

Á LA AURORA, ALEGRE POR LA MEJORÍA DE LA SALUD DE FELICIA.

Muestra l'alegre aurora el rostro bello,
Ríese el cielo, el aire se serena,
De ambrosía celestial los orbes llena,
Y de luz nueva con que puedan vello.
Esparce al aura el nítido cabello,
Brota el clavel, renace la azucena,
Sale el jazmin, la rosa de ámbar llena
Con olor que era oler el cielo olello.
Orlan las nubes el sublime asiento
De púrpura, y distilan pluvias de oro
Por los pasos que da la leda aurora;
Y en memoria de alegre vencimiento,
Amor, las Gracias y el Pierio coro
Celebran la salud de mi señora.

Á CASIO (1).

Viendo contraria la felice suerte,
Arrebatado de impaciente ira,
Con ceño horrible desdeñoso mira
Casio el puñal que á César dió la muerte.
¿Permite el cielo (dice), oh hado fuerte,
Tanto como en mi daño se conspira?
Sea el asilo, pues, la ardiente pira
Á quien el daño por venir no advierte.
Levantó el brazo (el corazon desnudo
De cobarde temor) el propio hierro
Que despojó de vida el patrio amigo.
Y con un golpe el homicida pudo
Vengar á César, castigar su yerro,
Y quedar libre de mayor castigo.

Iré en mediando Otubre á la barqueta,
Andará la salchicha y el adobo,
Hinchiré los carrillos á lo bobo,
Que músico parezca de trompeta.
Sin seguir bandos ni dañosa seta,
Haré del padre Baco alegre robo;
Dormiré al pié de un sauce, abeto ó pobo,
Libre de cuanto el ánimo inquïeta.
Esto tendré por hado más dichoso
Que de Egipto ni Hesperia haber trofeo,
Ni del rey que la mira pavoroso.
Esto será mi adorno, esto mi empleo,
Sin cuidar que me den nombre glorioso
La hidra, el jabalí, el leon nemeo.

¿Quereis, arroyo, pues nos crece el hipo,
Que remojemos la palabra seca?
Buen mosto tiene Antemes, y Fonseca
Un atun que es atun para Filipo.
¿Qué se os da del fruncido de Crisipo
Que diga que Aristides miró y peca,
Ni del otro que al paso de Babieca
Quiere llegar do no llegó Menipo?
No nos cansemos en hacer quimeras;
Coronemos las copas del sagrado
Licor de Baco deleitoso y puro..
Vaya de brindis con aquestas peras;
Y cuando venga lo demas guisado,
Libarás á las Gracias y á Epicuro.

AL DOCTOR ANCONA, HABIENDO SANADO Á BALTASAR DEL ALCÁZAR DE UNA GRAVE ENFERMEDAD.

Los premios que los ínclitos romanos
Daban al que libró con brazo fuerte
Ciudad cercada, ó de forzosa suerte
Alguno de sus propios ciudadanos,

---

(1) Este soneto pica en historia. Ésta cuenta el mismo Cueva á D. Juan de Arguijo (si es que no leo mal el nombre borrado), en una epístola escrita, se conoce, de primera mano, con mucho fuego y buena corriente de vena; en ella dice:

Porque le hice á Casio un mal soneto
(No digo bien, porque es mejor que bueno),
Se reveló el amigo más perfeto...

Este amigo indican despues ser ¿Herrera? los versos siguientes:

Y no entienda ninguno qu'es Homero,
Porque hizo centones de los versos
Ajenos, cual el otro cocinero.
Más hay que ser medidos y ser tersos,
Más hay que puntos de ortografía nueva,
Más qu'el ir caldeados de diversos.
No es esto solo lo qu'el sabio aprueba,
Si la invencion y lo que más contiene
Sin pleito á lo mostrenco se lleva.

Otra circunstancia más agravante apuró la paciencia de Cueva; porque deseando saber el dictámen de Arguijo (ó el sujeto á quien va la epístola), preguntó á un amigo suyo:

Le pregunté qué título tenian
Con vos mis versos, qué lugar ó asiento
Vuestros academistas les darian.
Respondióme bien fuera de mi intento,
Y de lo que á mis números se debe,
Y de lo que de vos y dellos siento:
Que si del sacro coro de las Nueve
Mi acetacion hubiera de alcanzarse,
Fuera más fácil impetrar un breve. f. 107-8.
(*Nota de Gallardo.*)

Bétis con otros dones soberanos
Viene, febéo Ancona, hoy á ofrecerte;
Que libraste su Alcázar, y á la muerte
Quitaste tal despojo de las manos.
De piedras y oro un rico cerco adorna,
Entretejiendo grama, encina y lauro,
Con que tus sienes soberanas orna.
Da la voz que traciende el seno Mauro,
Y, consonando el dulce acento, torna,
Ancona, igual al Dios que honró Epidauro.

Á DON BERNARDINO DE AVELLANEDA, ASISTENTE DE SEVILLA, QUERIENDO AHORCAR Á ALONSO ÁLVAREZ DE SORIA.

No des al febeo Álvarez la muerte,
Oh gran don Bernardino, así te veas
Conseguir todo aquello que deseas
En aumento y mejora de tu suerte.
El crüel ódio en piedad convierte,
Qu'en usar dél tu calidad afeas:
Cierra el oido, ciérrale, no creas
Al vano adulador que te divierte.
De ése que tienes preso, el dios Apolo
Es su jüez, no sufragáneo tuyo:
Ponlo en su libertad, dalo á su foro.
Que de hacello así, de polo á polo
Irá tu insigne nombre, y en el suyo
Hispalis te pondrá una estatua de oro.

Á EUGENIO DE PEDRAZA COÑEJERO.

Romper procuro esta cadena dura,
Qu'en opresion me tiene tan sujeto,
Y cuanto tiro della, más aprieto
Su peligrosa y fuerte ligadura.
La gloria en que me puso mi ventura,
En mi martirio hace más efeto;
Qu'en ausencia no hay ánimo quíeto,
Si no es qu'en ella falte la cordura.
Mi sujecion adoro; mas la ausencia
Esa me tiene, Eugenio, tan perdido,
Que no tengo razon para entenderme.
Lloro mi soledad y la inclemencia
Del crudo hado, y fuera de sentido
Sigo un nuevo camino de perderme.

Á UN LINAJISTA.

Ya murió el niño viejo que sabía
El orígen de todos los linajes,
Que ornó escudos con timbres y follajes,
Hecha su voluntad chancillería.
Contra el cielo y sus leyes contendia,
Dando á la oscuridad claros celajes;
Vistiendo á la nobleza en viles trajes,
Torciendo la verdad la confundia.
La divina Justicia, conmovida
Que así prevaricasen la del suelo,
Dando torcida en el honor la suerte
Contra este quimérico homecida,
Vino un Belerofon que envió el cielo
Con brazo coercitivo á darle muerte.

Un mal de madre á Vénus le dió un dia
De achaque de comer un ensalada
Con vinagre, y estaba embarazada,
Segun Marte á Vulcano le decia.
La comadre con ruegos le pedia
Que permitiese que le fuese echada
Un ayuda; mas ella atribulada
Respondió: «D'eso sirve aquesa via!
»Mi marido por darme á mí contento
La reciba, pues siempre me fué humano,
Y más que nadie mi salud desea.»
Sin oir la respuesta de su intento,
El ayuda le echaron á Vulcano,
Y sanó de su achaque Citerea.
Como la parte fea
Fué manifiesta, dijo Marte fiero:
«No doy sobre esa prenda mi dinero.»

Hoy llegó del Parnaso una estafeta
Despachada de Apolo, con editos
Sellados de su mano, y sobr'escritos
Á los arquipoetontos de su seta.
Manda en ellos que nadie no entrometa
Nuevas leyes, ni dé arbitrados ritos;
Y á los semi-pöetas, que den gritos
Si hubiere cisma ó prescripcion secreta.
En un romance en sayagües lenguaje
Estas reformaciones se publican,
Y el aire, de que son, las lleva sólo.
Con que será forzoso que se ataje
La idolatría de aquellos que se aplican
Lo que á los hombres no concede Apolo.

---

* Ligadas hebras con la trenza de oro,
Que en red envueltas os mostrais al cielo,
Hermoseando aquel lustroso velo
Con la púrpura y nieve que yo adoro:
¿Por qué, pues sois mi gloria y mi tesoro,
No os descogeis á dar algun consuelo
Al alma, que de amor ardiente y celo
Se consume en la causa por que lloro?
Dad lugar que las rosas dejen verse
Con la vena del oro matizadas;
No estéis en red estrecha recogidas:
Contentáos ya de ver en mí emprenderse
Las llamas que lanzais; que aun enlazadas,
Hacen el mesmo efecto que esparcidas.

Lazos que al fiero amor teneis ligado,
Y á mí en eterna sujecion cautivo,
Frente pura que dais resplandor vivo
Con que dé vivo fuego estó abrasado;
Luces que á Febo habeis la luz quitado,
Porque dé luz la luz de quien escribo;
Rubí entre perlas, dulce objeto altivo,
Ánimo no movido á mi cuidado;
Pues sois el ministerio al fuego ardiente
Que tiene tal mi trabajosa vida
Sujeta á cuantas desventuras veo,
Oro, perlas, rubí, lustrosa frente,
Estrellas que encendeis á mi deseo,
Influid ménos ira en mi homicida.

Quiero hacer al Duque dos sonetos,
Al Papa una cancion moral y extraña,
Una epístola al sacro rey de España,
Y á todo el mundo un libro de tercetos.
Luégo me ocuparé en varios sujetos:
Haré de cuando en cuando una maraña,
Pondré á Brumandilon en la campaña,
Que mofe y vuelva el rostro á los afetos.
Con esto iré atrayendo poco á poco
Al querer mio á los que el arte y fuerza
Hace ilustres y da sublime asiento.
Y puesto aquí, si soy un zane ó un loco,
Irá mi voz, sin qu'el temor la tuerza,
Por la region de los qu'empuña el viento.

EN LA SEPOLTURA DEL LICENCIADO FRANCISCO PACHECO.

Esta llorosa voz, este gemido,
Este comun y tierno sentimiento,
Que suspende en su curso el firmamento
Y á Febo tiene de dolor vestido,
Es porque en este término encogido,
En este humilde y pobre monumento,
De Pacheco sin vida y sin aliento
El cuerpo yace al duro fin rendido.
Guarda, felice tierra, los despojos
Qu'en tí l'avara muerte deposita,
Hasta que el sacro espíritu á ellos vuelva:
Qu' es el término mismo que á mis ojos
Condena el llanto, qu'en mi alma habita,
Aguardando que en tí los mios resuelva.

---

* Padre Apolo, qu'el cielo consagrado
Con carrera perpétua vas midiendo,
La tierra con tu bella luz cubriendo
Y descubriendo cuanto está criado:
Pues tú del fiero amor fuiste tocado
Y sabes lo que puede amor horrendo,
Suplícote que á mí, que estoy muriendo,
Te muestres piadoso en tal estado.
De la suerte que al dios potente en fuego
Manifestaste el hurto de su esposa,
Descubriendo el lugar y oscura parte,
Así te pido, te suplico y ruego
Me descubras dó está mi bella diosa;
¡Así veas á Dafne ya abrazarte!

---

* Amor, ¿quieres hacer una hazaña
La más heroica que jamas has hecho?
Hiere de mi señora el duro pecho,
Y será la mayor y más extraña.
Ya ves que con desden y ardiente saña
Se muestra contra mí, y, á tu despecho,
Vive libre quieta, y trae derecho
El cuello, que tu yugo no le daña.
Mas quiérote avisar que te conviene,
Para salir con premio de victoria,
Ir cual Perseo al Exis embrazado.
Que de otra suerte el resplandor que tiene
Te turbará, y perderás la gloria,
Y cual yo quedarás aprisionado.

Dan mil (1) filo-pŏetas en cansarse
En hacer invectivas de los celos,
Representando en ellas tantos duelos,
Que apénas pueden bien significarse.
Oiréis al uno en alta voz quejarse
Dellos, y suspirar contra los cielos;
Otro pintar mil grimas, mil recelos;
Otro en ellos arderse, y otro helarse.
Unos les llaman furia, otros infierno,
Otros rabia, otros peste, otros vestiglo,
Dando de sus efectos la memoria.
Mas yo, que ardo en un desden eterno,
Si me celára la que honora el siglo,
Bien y descanso los llamára y gloria.

Luces de un sol divino en velo humano,
Que al sol mirais sin que de luz os prive,
Volved á ver al que por veros vive,
Y muere en el rigor vuestro inhumano.

Mucho podeis, pues veo en vuestra mano
Lo que no puede amor, aunque se esquive;
Y así, cuanto dél cantan y se escribe
Es invencion, es fabuloso y vano.
Más hace un solo movimiento vuestro,
Que todo cuanto amor puede, ni ha hecho,
Aunque á Europa y á Asia puso en fuego.
Pues, ojos, gloria y luz del siglo nuestro,
Mirad con piedad el duro estrecho
En que me tiene vuestra luz ya ciego.

Elena un dia se miró al espejo,
Ya su belleza de la edad trocada;
Riése, y dijo viéndose arrugada,
Pegados á los huesos el pellejo:
«¿Por este rostro macilento y viejo
Vino Páris á Esparta? ¿Y fuí robada?
¿Grecia se armó? ¿Y Troya fué abrasada?
¿Juno ardió en ira, y Pálas dió consejo?
¿Esto puso en propósito tan firme
Tanta gente á morir, sin mirar uno
Que la causa era sombra de la tierra?
Cual me río de mí puedo reirme
De Grecia, Troya, Páris, Pálas, Juno;
Pues tan vil cosa á todos movió á guerra.

---

* Ira tengo de mí, porque, á despecho
De lo que vos quereis, quiero quereros;
Y en esto no es posible obedeceros
Cual os debe mi fe y yo siempre he hecho.
Yo estoy de mí con vos bien satisfecho,
Sin aplicar razones á moveros
Ni persuadiros, cuánto el desplaceros
Me ofende, aunque yo muera en duro estrecho.
Si estáis tan sañada de la fuerza
Del puro amor con que sabeis que os amo,
¿Por qué el desamor vuestro así se esfuerza?—
Crüel sois y hermosa, honesta y dura,
Fiera á mis quejas, sorda cuando os llamo,
Extremo en todo, y más en hermosura.

Las alas de oro mi deseo levanta;
Y es tanta su presteza, que lo veo
Que al presuroso vuelo de Perseo
Y al suelto pensamiento se adelanta.
No toca al bajo suelo con la planta,
Que más es que terrestre su deseo;
Huye de Cipre, Pafo y Citereo,
Y en Ortigia su fijo asiento planta.
Allí la pura y celestial belleza
Que le mueve y levanta, lo detiene,
Sin pasar más, ni desear más qu'esto:
Contempla aquella inmensa gentileza
Que á mí sin mí, y en ella mi alma tiene,
Gozosa en padecer en tal opuesto.

Cuando contemplo la beldad gloriosa,
La rosada cerviz y hebras de oro
Cubrir el pecho á quien humilde honoro,
Por quien mi pena es suerte venturosa,
Esta imaginacion es poderosa
De hacer transformarme en la que adoro;
Donde gozo aquel bien y aquel tesoro
Que alegra el alma que vivia penosa.
Así como el no verla me atormenta,
Imaginando ó viendo su belleza
Así de muerto vuelvo á nueva vida;
Qu'el alma en su deseo se sustenta;
De donde ayuda al cuerpo y su flaqueza
Que ya al amor llevaba de caida.

---

(1) La tabla dice *los*.

Yo querria, señor, si ser pudiese,
Hallar una mujer á mi contento,
Cual fabrico en la idea y represento,
Con quien á gusto y en quietud viviese.
Que hermosura y calidad tuviese,
Mucha riqueza y gran recogimiento,
Poca arrogancia y buen entendimiento,
Y que todas mis faltas me sufriese.
Que sea en casa alegre, afable, humana,
Blanda, süave, humilde, halagüeña,
Sin celos, y celosa de mi gusto;
Que salga poco, y nunca vea ventana;
Que no se acuerde de escudero y dueña,
Y qué en la vida no me dé disgusto.
Con esto poco ajusto
Mi voluntad; y si faltáre un cero,
Aunque sea á Pandora, no la quiero.

Á UN HOMBRE QUE DE HUMILDES PRINCIPIOS VINO Á SER MUY PODEROSO.—EPITAFIO.

Nací de humildes padres y en pobreza,
Favorecióme la fortuna avara,
Y la que á pocos muestra alegre cara,
Á mí me la mostró y subió en su alteza.
Dióme de sus haberes con largueza;
Púsome en puesto que aspiré á tiara;
Y cuando el mundo vió mi mente clara,
Muerte atajó mi mando y mi riqueza.
Tú qu'esa piedra ves, ten advertencia
Qu'el bien obrar es solamente eterno;
Lo demas quitará un breve suspiro.
Y ten cuenta que Dios no diferencia,
Para dar gloria ó para dar infierno,
Á Tersites, Neréo, Creso ó Ciro.

Cuando veo los lazos de oro sueltos
Al favorable viento que los mueve,
La vista goza, el alma se conmueve,
Y los demas sentidos trae revueltos.
Mis males quedan un momento absueltos,
Porque el descanso del que ama es breve;
Por esta causa mi temor se atreve,
Y así de nuevo á me afligir son vueltos.
Intento mil remedios provechosos
Por salir desta red estrecha y dura,
Y cuanto huigo más, más veo ligarme:
Que estando ante la luz de los hermosos
Lazos, ó imaginando su luz pura,
No puedo sino asirme y abrasarme.

---

* Esta trenza de oro que tejida
Fué por aquella mano poderosa
Que de amor vitorioso es vitoriosa,
Y lo despoja como á mí de vida,
Ande deste oprimido cuello asida
Do está el yugo y cadena trabajosa,
Relevará la fuerza rigurosa
Que amor me hace y quien de mí se olvida.
Servirá de alegrar y dar aliento
Al corazon cativo y temeroso,
Cual virtud de esmeralda ó cornerina.
Y contra el aspereza del tormento,
Contra la saña y ceño desdeñoso,
Será, pues es reparo, medicina.

Á LA MUERTE DE ALONSO DE LA BARRERA, EXCELENTE EN EL ARTE DE LA IMPRESION.

Revuelve el centro y las arenas de oro
Bétis, y el cristal puro en forma oscura,
Insignia triste de la muerte dura
Del que ilustró de Hispalis el coro.
Conozca en esto el persa, el cita, el moro,
Y cuanto ve el Autor de la luz pura,
Que murió el que dió vida á la escritura
Con su arte, y al arte dió el decoro.
Pues él del centro del oscuro olvido
Libró los dignos de inmortal memoria,—
Aquí donde cerró la mortal suerte
Sus despojos, aquí quede esculpido
El nombre de Barrera, y en su gloria
Canten los cisnes béticos su muerte.

Yo me voy consumiendo en un deseo
Que mi esperanza tiene por muy vano,
Que no puedo de mí darle de mano,
Aunque más lo procuro y más deseo.
Dentro vive en mi alma, y dentro veo
Qu'es imposible, y cuanto intento en vano,
Lo que arriesgo á perder y lo que gano
En seguir tras mi loco devaneo.
Mas ¡ay triste de mí! ¿Cómo es posible
Desistir de tan alto pensamiento
Quien vió lo que yo ví, aunque ví mi muerte?
Lléveme amor tras mi deseo terrible;
Qu'el premio al que bien ama es el tormento,
Aunque m'engañe en tan dudosa suerte.

Prometo, amor, en pago de mi ofensa,
De consagrarte una corona de oro,
Si á la enemiga mia que yo adoro
Dices por mí lo que mi alma piensa.
Ya sabes que de miedo está suspensa
Guardando á lo que debe aquel decoro,
Sustentada de afan, suspiros, lloro,
Sin tener ni esperar mortal defensa.
Bien sé que no es tan fácil lo que pido
Que lo puedas hacer tan libremente
Como de mí es rogado, aunque temido;
Que la hermosa maga que consiente
Mi mal, cerrará así á tu voz su oido,
Cual al mágico apremio la serpiente.

Las frescas ondas de una oculta fuente
Que el sol no ofende en la fragosa siesta,
Gozaban la beldad pura y honesta
Por quien descanso y pena mi alma siente.
De amor guiado y de mi fuego ardiente,
Llegué do ví mi gloria en agua puesta,
Más hermosa que Vénus descompuesta
Cuando en Ida ante Páris fué presente.
El bello cuerpo dado al agua pura,
Que de alabastro imágen parecia,
Cubierta de cristal ó vidrio claro,
Alegraba su bella hermosura
Á Amor, al cielo; y sola al alma mia
Le vino á costar caro un bien tan caro.

Invidioso el amor, el cielo airado
Que del bien que miré me gloriase,
Determinaron ambos que pagase
El bien que ví, que á entrambos fué negado.
A vivo fuego amor me ha condenado,
Y á un deseo en que siempre desease:
El cielo, á que en mil siglos que yo amase
Jamas viese acabarse mi cuidado.
En estos dos extremos veo mi suerte,
Que amor y el cielo siguen en mi daño
Sin aplacar un punto el ódio fuerte.

Crece en mí el fuego y desamor extraño;
Véome conducido ya á la muerte,
Y no veo acabarse un mal tamaño.

---

* En varios ejercicios ocupaba
La corta vida en un sabroso engaño,
Del presto tiempo padeciendo el daño
Que sin sentir su curso apresuraba.
Ya en la primera edad se me pasaba
Un dia y otro, un año y otro año,
En un olvido y un descuido extraño,
Que me admira acordarme cuál andaba.
Llegado ya en razon, se dispusieron
Amor y Febo y el potente Marte
Á venir á pedirme que les siga.
Á mí de mí por su juez pusieron:
Yo señalé al amor, y elegí el arte
De Febo, dejé á Marte y su fatiga.

Cansado de seguir mi desconcierto,
Pruebo á arrojar la carga dura y grave,
Y á mi suelto deseo echar la llave,
Porque viva en más órden y concierto.
Por esta via me parece cierto
Que cuidado, dolor ni afan me agrave;
Y cuando yo al gobierno de mi nave,
Hallo que amor lo ocupa y tiene el puerto.
Y como amor de voluntad se rige,
De fuerza he d'ir do quiera, aunque no quiera,
Pues en su mano tiene mi gobierno:
Alzo las velas que jamas corrige
De ciego error, y sigo su carrera
Por los desiertos de mi llanto eterno.

Ya desde hoy más, señor, os considero
Gastar las horas en lecciones várias,
Que os son las libres musas tributarias,
Y Apolo se sujeta á vuestro fuero.
Que ya á Virgilio no estimais, ni á Homero,
Y sus obras teneis por ordinarias;
Que á Píndaro quereis que os rinda párias,
Y qu'el divino Horacio os sea pechero.
Todos éstos son humos que levanta
Esa embriaguez lunática de Apolo
Al que más ronco que cigarra canta.
Por eso, amigo, si quereis ser solo,
N'os juzgueis sólo de la sacra planta,
Pues ninguno lo es de polo á polo.

Sálgome d'entre el trato de la gente,
Voyme por bosques solos y apartados
Á llorar mi desdicha y mis cuidados,
Ya que quien es la causa no los siente.
Y, como si ante mí fuera presente,
Le son todos por mí representados,
Los que presentes veo y los pasados,
Y los que á mi ocasion padesco ausente.
Tomo venganza en mí de mi osadía,
Que fué mayor que la de Prometeo,
Aunqu'el castigo no cual merecia.
Muero viviendo, y vive mi deseo
Creciendo en más miserias cada dia,
Que males causó al mundo Epimeteo.

Tiéneme amor en un vivir incierto
Entre olvido, desden, suspiro y llanto,
Sujeto á las miserias y quebranto
Dignas de mi locura y desconcierto.
Á cuanto me dispongo, en nada acierto:
En daño mio todo puede tanto,
Si no es la muerte, que recibe espanto
Del mal que paso sin estar ya muerto.
Un blando viento alienta el fuego ardiente
Que mi encendido corazon sustenta
Entre un desamor y un hielo frio.
Crece la llama, crece el accidente,
El afan, el dolor, la injusta afrenta,
Con que se enciende más el ardor mio.

Vais huyendo, señora, d'escucharme,
Y yo porque m'oigais os voy siguiendo,
Con mis quejas los montes conmoviendo
Y las fieras que oyen lamentarme.
Muchas veces procuro refrenarme,
Vuestra voluntad dura conociendo;
Y al punto á mí yo propio reprehendo,
Pues no tiene otro bien amor que darme.
Dejo mi voz que vaya adonde el viento
La quisiere llevar á ser oida,
Aunque sea entre plantas y animales.
Yo quedo en la congoja y mal que siento,
Temiendo aún si seréis d'esto ofendida,
Pues os aira tanto oir mis males.

---

* Toda la noche y todo el dia lloro,
Sin refrenar jamas la fuerza al llanto,
Con que suelo causar al mundo espanto
Y no muevo á piedad á la que adoro.
Tras mí del Bétis traigo todo el coro,
Y suspendo su curso al mustio canto,
Y no se mueve un corazon de canto,
Ni un pecho altivo á quien humilde honoro.
Entre las duras penas que me siguen,
Amor de léjos muestra una centella
Por donde pueda encaminar mi paso.
Las sombras que me afligen y persiguen
Desaparecen luégo, y veo una estrella
Que me guia á la cumbre del Parnaso.

En esta parte donde el sol ardiente
Apénas muestra el resplandor sagrado,
Amor quiere que muera desterrado,
De toda mi esperanza y gloria ausente.
Por dar reparo alguno al mal presente,
Que tanta fuerza pone á mi cuidado,
Finjo que estoy presente y no apartado
De quien mi fe apartarme no consiente.
No puedo en este engaño sustentarme,
Que luégo la memoria me presenta
Qu'estoy tan léjos de la vida mia.
Comience amor de nuevo á guerrearme
Con celos, con sospechas, porque sienta
Dónde llega su fuerza y mi porfia.

Süaves ojos con que amor me ceba,
Dulce mirar do mi razon se priva,
Alegre vista que la mia cativa
Y tras de sí mi libertad se lleva:
Volved á verme, qu'el amor me prueba
Con mano airada y voluntad esquiva,
Por ver si mi firmeza se derriba,
Ó si en mayor peligro se renueva.
Bien que la fuerza del amor airado
No habrá de mí la victoriosa palma
Teniendo vuestra vista por opuesto;
Antes saldré de hiedra coronado,
Viendo esos ojos, luces de mi alma,
Que alumbran la tiniebla en que estoy puesto.

Por testimonio de la pena mia
Y del amor con que deseo serviros,
Os consagro, señora, los suspiros
Qu'el alma que os adora á vos envia.
Deje vuestra beldad la tiranía
Que usa, y de mi mal querer sentiros,
Pues veis que amor traspasa con sus tiros
El pecho que abrasais con nieve fria.
Perdé el rigor y dad lugar al ruego
Que humilde á la presencia vuestra envio,
Porque mi esquivo y duro mal repare;
Que yo os prometo por mi ardiente fuego,
Si no vuestra beldad sea en daño mio,
Si en cosa que os desguste os desgustáre.

Señor, toda la gente anda trocada;
No hay amigo, cual dicen, para amigo;
El que mejor nos habla, es enemigo,
Y el que se ofresce más, no hace nada.
La fe anda vendida ó empeñada;
La traicion trae la paz y el bien consigo;
La virtud vemos sola y sin abrigo;
La lisonja querida y estimada.
Los príncipes escuchan las sirenas;
Marte anda envuelto en martas cebelinas,
Y la lascivia son sus altas pruebas.
La libertad arrastra las cadenas;
Las voces de los justos son indinas;
Y esto, aunque no es de nuevo, os doy por nuevas.

VIÉRNES, 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1604, SALIÓ GUADALQUIVIR CON TANTA FUERZA, QUE PUSO Á SEVILLA EN GRANDE APRIETO. ESTA AVENIDA FUÉ CELEBRADA DE VARIOS POETAS; Á LO CUAL SE HIZO ESTE SONETO.

Todos nuestros astrólogos han dado
En revelar sucesos venideros,
Haciéndose del cielo mensajeros,
Segun lo afirman y lo dan firmado.
Cuál dice que será el mundo arruinado
(Á tantos de tal mes) por aguaceros,
Cuál que han de verse casos lastimeros,
Y cuál con hambre y peste ha amenazado.
Yo digo que en la cuenta se perdieron;
Que ni saben de signos ni planetas,
Ni si la luna va de Flora á Tétis;
Pues del celeste influjo no entendieron
La plaga que ha salido de poetas
Á celebrar la inundacion del Bétis.

---

* Cuando ausente me hallo de mi gloria
En esta soledad do siempre lloro,
Los suspiros envio á quien adoro,
Guiados por el alma y la memoria.
Revuelvo por los pasos de mi gloria
Cuando fuí preso de unos lazos de oro
De aquella por quien hiere el alto coro
Mi plectro, que del tiempo habrá vitoria.
Sujeto á mi dolor en esta parte,
Donde tan léjos halla mi esperanza
Cerrada con el brazo de Nereo,
Gimo, y un ánsia el corazon me parte,
Viendo en mí bien tan clara la mudanza
Y tan dudoso el bien que ausente veo.

Calado hasta las cejas el sombrero,
Y en torno dél tendida á la valona
Una pluma á manera de corona,
De las qu'en triunfo dió el cesáreo impero;
Sangre lanzando por los ojos fiero,
Un capitan salió, cuya persona
Vió por nuestra desdicha á Barcelona,
Y conoció en Mastrique un mochilero.
Levantó la jineta y fué marchando
Su gente en órden, y él con presupuesto
Que la terrestre máquina era poca.
Vió desde léjos el contrario bando,
Y habiendo de decir lo que hubo en esto...
Sempronio acude y tápame la boca.

Á UNO QUE ANDABA MUY TENEROSO, PORQUE Á PRIMA NOCHE OYÓ CANTAR UN GALLO Y AULLAR UN PERRO.

Si de cantar á prima noche un gallo
Te da pavor, y dices qu'es portento,
¿Qué hicieras, si vieras un jumento
Alzar la propia voz para imitallo?
¿Qué prodigio hay aquí para contallo
Por un desventurado acaecimiento;
Que un perro aulle, ni que ladren ciento,
Que á deshora hable un buey con un caballo?
De cantar gallos ó de aullar los perros
No pronostiques mal á tu persona,
Que la razon y cristiandad lo veda.
Que á mí me martirizan mil cencerros,
Y ayer me hizo gestos una mona,
Y no temo que nada me suceda.

Por adular á César Tolomeo,
Olvidado el paterno beneficio,
La ley sagrada del piadoso hospicio
Traspasó degollando al gran Pompeo.
Así quiso atraerlo á su deseo
Con tan infame hecho en su servicio,
Y asegurarse, siéndole propicio,
Con darle aquella empresa en su trofeo.
Mas mi enemiga libre y vitoriosa,
Teniendo al vitorioso Amor sujeto,
Me puso en sujecion del cruel tirano,
Sin esperar de aquesta rigurosa
Hazaña, ni seguro, ni otro efeto
Más que ofrecerme á la sangrienta mano.

En lazos que Amor hizo por su mano
Para venganza suya en daño mio,
Me lleva el crudo atado al hielo frio
De aquel pecho á mis males inhumano.
Primero me vi alegre y via ufano
Los que, puestos al duro señorío,
Padecian la ira y cruel desvío
En la opresion de aqueste dios tirano.
Cantaba sin temor del fiero rayo
En libertad la vida que me huye;
Mas acabó este bien el tiempo presto:
Qu'el tercer dia del alegre Mayo
Una luz vi que mi quietud destruye,
Que enciende el fuego en qu'el Amor me ha puesto.

---

* ¿Adónde me llevais, ojos cativos?
¿Llevaisme por ventura á ver los ojos
Á quien el alma distes por despojos
Por quien vos sufris males tan esquivos?
¿No escarmentais, no veis los fuegos vivos
En que os puso el seguir vuestros antojos?
¿No me veis arrastrar por entre abrojos
De mis cuidados sin efecto altivos?
Volved, que caro os cuesta aquella gloria
Que tan breve huyó vuestra presencia;
Dejad la presuncion que os cuesta tanto.

Gozáos con solamente la memoria,
Y no querais más premio á vuestra ausencia
Que la ocasion de vuestro duro llanto.

El labrador del yugo trabajoso
Desata el buey á la coyunda asido;
Y él repara el cansancio que ha sufrido
Entregándose al sueño blando, ocioso.
El cazador qu'el jabalí animoso
Ó el fiero pardo el largo dia ha seguido,
Vuelve al descanso á nadie defendido,
Sino á mí á quien es el cielo odioso.
Torna el soldado lleno de despojos
Al dulce albergue dando fin al dia
Cuando descansan hombres y animales.
Yo solo, envuelto en lágrimas y enojos,
Sin que se acabe la congoja mia,
Sufro el rigor de mis eternos males.

EPÍSTOLA IV. AL DR. D. ANDRES ZAMUDIO DE ALFARO, MÉDICO DE CÁMARA DEL REY D. FELIPE II, Y DE LA GENERAL INQUISICION, EN QUE TRATA QUE EN TODO SE DEBE SEGUIR UN MEDIO.

D'en medio de las ondas alteradas
Del bravo mar, ¡oh caro señor mio!
Doy al viento las velas desplegadas.
No me refrena el furioso brio
Del crudo noto, ni del euro airado,
Ni del scítico bóreas raudo y frio.
Por todo voy rompiendo encaminado
Á surgir con mi nave en vuestro puerto,
Á ser del cruel naufragio reparado.
Séame generosamente abierto
D'ese benigno ánimo que puede
Sosegar mi alterado desconcierto;
Porque con tal amparo, aunque más ruede
La instable diosa, y mi cruel destino
Los contraste y su injusto intento vede,
Y dirigiendo vaya aquel camino
Que va á vuestra presencia valerosa,
Que ilustra de luz pura el sol divino;
Donde mi alma vivirá gozosa,
Si hay gozo humano que le dé contento
En suerte tan crüel y rigurosa.
Porque viendo el notable mudamiento
En las frágiles cosas de esta vida,
Que se resuelven como sombra en viento,
Reduzco la memoria divertida
En tantas variedades cuantas veo,
Siguiendo un medio, qu'es la via seguida.
No doy lugar que siga á mi deseo
La razon, sino qu'el deseo la siga,
Qu'es atajar camino sin rodeo.
Y no habiendo, señor, quien contradiga,
Sino quien obedezca, iré seguro
Que mi deseo su favor consiga.
Gozaré á mi placer del aire puro,
Cantaré libremente en la ribera
De Bétis, que rodea el patrio muro;
Repartiré la vida de manera
Que me tengan envidia los presentes
Y los qu'el siglo porvenir espera.
Templaré los altivos acidentes
De la invidia, del mundo señoreada,
Cortando el hilo á libres maldicientes.
Avisaré á la patria descuidada
Del bien que tiene en vos no premiado
Con una estatua en vuestro nombre alzada.
Y cuando así seais remunerado,
Levantándoos pirámides al cielo,
Cual fué á los reyes en Egipto usado,
Entenderé que á vuestro justo celo
Y á vuestro excelso corazon se debe
Más premio del que os puede dar el suelo.
Y aspirado del coro de las nueve,
En gloria vuestra al cielo daré el canto
Que céfiro por todo el mundo lleve.
En él celebraré la angustia y llanto
Que causa Amor; pues padecí diez años
Sujeto á su inclemencia y cruel quebranto.
Daré aviso de todos sus engaños
Á los ciegos que siguen su estandarte
Sin otro fruto que sus graves daños;
Que puesta en libertad aquella parte
Qu'en mí señoreó, podré sin miedo
Decir quién es Amor en cada parte;
Podré, sin que á mi voz el llanto acedo
Ahogue, levantar á l'alta esfera,
Que libre al mundo ya ofrecerla puedo.
No impedirá mi canto el ánsia fiera
De mejorar mi estado en dinidades;
Ciego deseo, y ciego quien lo espera.
No seguiré las várias voluntades
De los hombres, pues hallo por mi cuenta
Cuán vano es esperar en vanidades.
Estas cosas, señor, me representa
El estado en qu'estoy, que ha sido parte
Que las conozca, las entienda y sienta.
No imagines que quiero con el arte
Suplir lo que Fortuna me ha negado,
Despreciando los bienes que reparte,
Y que quiero qu'entiendan que de grado
Poseo la pobreza, despreciada
De quien en ella no sería estimado.
Que ni el decirlo yo sirve de nada,
Pues no puedo evitar el ser humano,
Ni la naturaleza ser mudada.
Qu'en esto no seré Diocleciano,
Que dejase el imperio y monarquía
Del mundo viendo el cetro ya en mi mano.
Mas lo qu'en este caso evitaría,
Sería el extremo con que adquieren esto,
Y un medio honesto en todo seguiría.
Pondría en peso el tiempo incierto y presto,
La corta vida con la muerte cierta,
Lo bueno y malo, honesto y deshonesto.
La memoria trairía siempre abierta,
Inquiriendo las cosas de memoria,
Y á las contrarias cerraría la puerta.
No daría, señor, fingida gloria
Á quel que ni la adquiere ni procura,
Pues no concuerdan bien ficion é historia.
Dejaré al arrogante en su locura,
Al altivo en su vana confianza,
Al avaro en su hambre sin hartura.
Reiréme del que pone su esperanza
En él qu'espera en otro su remedio,
Siendo ménos que nada su privanza.
Puesto, señor, en este justo medio,
Huiré lo malo, elegiré lo bueno,
Á la razon siguiendo que anda en medio.
Sabré aprobar aquello que condeno
Por malo, y conocer abiertamente
El ódio oculto del doblado seno.
Sabré, si me agravâre el accidente
De la necesidad que tanto estraga,
Aplicarle el remedio conveniente.
Sabré no descubrir la mortal llaga
Á médico que luégo aplica el fuego,
Y en lugar de sanar, de nuevo llaga.
Haré lo mismo que hiciera un ciego
Si acaso lo llevasen á un desierto,

Y puesto en él tuviese vista luégo:
Que mirando el lugar claro y abierto,
Viese un camino ancho y un estrecho,
Uno seguido y otro muy incierto.
Que de necesidad, por su provecho,
Ha d'elegir aquel qu'es más seguido,
Y proseguir el ancho y más derecho.
Así, yo triste, á nueva luz venido,
Viendo un camino abierto y un cerrado,
Sigo el que veo ménos impedido.
Y siendo atentamente examinado
Por la razon y medio que me guia,
Tiendo mis pasos por el más usado.
No me contento de la suerte mia,
Qu'es suerte y mia, qu'es razon bastante
Á no fiarme d'ella ningun dia.
Que ya me ví con ella tan pujante,
Qu'en un carlin diez mundos estimaba;
Y ciento los tenía en un cuadrante.
No me impedia el gusto ni alteraba
Quien por sólo mostrarse en nada algo
Manda y desmanda aquello que mandaba.
Con estas cosas de juicio salgo,
Y ellas á tal extremo me han traido,
Que he de librar por loco ó por hidalgo.
Porque segun mi pecho veo encendido
De las congojas que me traen despierto,
Fuera de mí, de medio y de sentido,
Hacen que siga un vano desconcierto,
Una sospecha, un ofuscado engaño,
Un seguir lo dudoso y huir lo cierto.
Un no entender el claro desengaño,
Un privar la razon con impaciencia,
Un excluir el bien buscando el daño.
Y ha hecho tanta fuerza su violencia
En mí, que me ha traido al retortero
Y por fuerza me ha puesto en su obediencia.
Esto ha nacido de un creer ligero.
Un no admitir razon ni seguir medio,
Qu'es la guía cual norte al marinero.
Éste, señor, no ha de faltar d'en medio;
Éste aspira el calor que nos da vida,
Y éste sólo nos puede dar remedio.
Éste á las altas cosas nos convida;
Éste levanta el ánimo medroso,
Y al animoso alienta á la subida.
Éste es sólo aquel medio virtüoso
En que consiste la virtud gloriosa
Que al que la sigue hace glorioso.
Aquí ni la mudanza presurosa
Del tiempo hace ofensa, ni la ira
Da la muerte espantable y rigurosa.
Con ésta, ni se altera, ni se admira
Del soberbio que sigue los extremos
Y de cualquiera medio se retira.
Esta es la via que seguir debemos,
Gran señor mio, á Febo y Jove caro,
Pues d'ella gloria al fin conseguirémos.
Ésta pienso abrazar, y en este amparo
Dar la ligera voz al suelto viento
Cantando vuestra gloria y valor raro.
Por vos haré que hiera el alto asiento,
Y de la aurora á Tétis resonando
El nombre vuestro vaya en dulce acento,
Sin qu'en temor me ponga el miedo infando
Que os celebre y que cante juntamente
El premio que por vos estoy gozando.
El cual en mi memoria está presente,
Sin qu el olvido borre su memoria;
Que tanto bien olvido no consiente.
Allí, señor, á la inmortal historia
Vuestra alabanza doy, qu'en l'alta esfera
Resonará mi plectro en vuestra gloria,
Por quien eternidad y gloria espera.

EPÍSTOLA (1) Á D. JUAN DE ARGUIJO.

He dado de unos dias á esta parte
En hacerme filósofo estrellero,
Con ser, aunque gustosa, incierta el arte.
Confieso que fué intento en que no espero
Igualar á los sabios de la Grecia,
Ni á los que hubieron su invencion primero.
Que un arte de que Sócrates se precia,
Por quien el gran Platon fué tan valido,
Querer seguilla yo es locura necia.
Y así fui deste yerro convencido,
Y deste presupuesto resfriado
Y el pertinaz deséo reducido.
Que la razon que ya me habia dejado
Me presentó delante de los ojos
Que seguia un furor desatinado.
Dejéla; y dí la vuelta á mis antojos
Y á hacer sin temor el gusto mio,
Que fué trocar en rosas los abrojos,
Cansado de ver tanto desvarío,
Tantas supersticiones, tantas setas
Inventadas por gusto á su albedrío;
Y entreguéme al dulzor de los pöetas,
Creyendo las mentiras de la Fama,
Y fué entregarme á las febéas saetas.
Huí del humo y dí en l'ardiente llama,
Del trueno en el relámpago, cayendo
En el riesgo, que muere el que lo ama.
Nada d'esto entendí como lo entiendo
Despues que Apolo me sacó en su danza,
Donde baila Arlequin y él va tañendo.
Verdad es que dió esfuerzo á esta mudanza
Vuestra heróica virtud, vuestra grandeza,
Don Juan, honor del siglo y mi esperanza.
Y que de vos oida la rudeza
De mi musa, al lugar que aspiro sólo
Por premio, subirá á gozar l'alteza.
Sin que puedan los versos de Bertolo
Al són de la dulzaina de Cazalla,
Qu'estima en más qu'el oro de Pactolo,
Hacelle que disuene, ni turballa
Los bufones y zafios Menalifos,
Fruncidos como saco de antigualla.
Qu'en versos rudos qu'ellos llaman grifos,
Rïen de Luis Alonso de Carvallo,
Y burlan de Renjifo y mil Renjifos.
Que ni sus artes pueden reparallo,
Ni hay arte contra el libre Catirina
Que á Febo opresa y hace su vasallo.
Ni el otro escalfador de la oficina
Que por momentos desafia á Petrarca
En lengua bergamasca y lemosina,
Ni el que sin lustre en una flaca barca
Atraviesa las sirtes ofrecido
Á la inclemencia de la sorda parca,
Y de su altivo parecer regido,
Á Nicias celebrando y á Nirene,
Se hace claro, ilustre y conocido.
¿D'esto tan grande cólera me viene,
Que rebosa mi boca una hiel pura
Que no podrá endulzármela Hipocrene.
No sé si es humor necio ó si es locura,
Y todo debe ser, segun distila
El célebre lunático esta horrura.

(1) Está entre la 4.ª y 5.ª, sin numeracion; y tachado el nombre de D. Juan de Arguijo. (*Nota de Gallardo.*)

Viendo que se levanta un nuevo Sila
Con el Parnaso, y muestra en ciegos prólogos
Qu'el númen sacro ultraja y aniquila,
Callan los alegóricos apólogos
Y comunes pöetas, y en schémas
Lo declaman y gimen los etólogos.
Crecen los cismas y vulgares temas,
Y del ódio y rancor que los enciende
Abortan las más veces sus pöemas.
No por eso al numista que pretende
Ser tenido por Plauto ó por Cecilio,
Siendo jerga el brocado que nos vende,
Deja de ser aceto en el concilio
De los filopöetas, y en su abono
Rinton, Macrobio, el mímico Virgilio.
Éstos le hacen que levante el tono,
Qu'el soplo del favor le hace grato,
Y que resuene en el musaico trono.
Y el otro gran poeta febëato
De obscenos dichos y agudezas botas,
Y entre las castas musas celibato,
Que sin salir de las hesperias flotas,
Cuenta que vió y que tuvo conquistados
Los cílices piratas y epirotas.
Colmar de gloria viera mis cuidados,
Si á éste viera y otros tres en Delo,
Cual la poetisa Safo, despeñados.
Éstos llenan de horror y cisma el suelo,
Proscriben al que quieren, mofan, rien,
Enseñan la poesía por modelo;
Tratan della, hacen fuerza que desvien
Los pasos de lo cierto, y se desplacen
Que por camino diferente guien.
Más de cuatro docenas que los hacen
Dirán qu'el hacer versos es poesía,
Y áun creerán que con esto satisfacen.
Porque el ingenio graso que los guia
No se levanta á más, y en esta oscura
Ceguedad ven sin luz ni hallar dia.
Y échenme al Ponto, y muera en la hondura
De Caribdis, si destos bordiones
El que más habla y dellos más censura
Sabe más que decir sus intenciones
Como se ofrecen ó les muestra el uso,
Qu'es su arte sin más que estas razones.
Y si el conceto que una vez propuso
Pide más arte ó huye su llaneza,
Viene á parar en término confuso.
¿Cómo podrán, siguiendo la rudeza
De la inorancia, sin saber preceto,
Colocar las razones en su alteza?
¿Cómo sin apartarse de un conceto,
Siguiendo una metáfora que tiene
De seguir sin poder mudar sujeto?
Si le faltan las partes que conviene
Observar, ¿de qué modo dirá cosa
Que satisfaga y nadie la condene?
¿Cómo sabrá hacer una hermosa
Oracion, que ha de ser pura y ornada
De partes que la hagan generosa?
¿Qué via seguirá en esta jornada,
Si falta quien lo adiestre y quien lo guie
Sin que dé de pantano en ensenada?
Calfurnio en su poética se rie
Del que sigue camino que no sabe,
Sin llevar quien del riesgo le desvie.
Así el poeta en quien aquesto cabe,
Si l'acompaña l'ambicion de gloria,
Ántes busca que al arte, quien lo alabe.
Quiero, don Juan, dejar aquesta historia,
Que me faltan mil cosas que deciros,
Y ésta, aunqu'es grave, en esto es acesoria.
Y ántes será cansaros que serviros,
Oir de mí lo que tan dotamente
Sabeis y á vos debemos ir á oiros.
Mas si la ruda y mal sabida gente
Á quien cualquiera novedad espanta
Quiere saber quién dice lo presente,
Cintio, Vida, Escalígero, Maranta,
Horacio y el divino de Stagira
Mejor lo dicen que por mí se canta.
Y si á Vatrinio timpanista admira
Que le obligue la fuerza del preceto,
Y pavoroso el rostro le retira,
Pregúntenle en qué parte del decreto
Se abona la inorancia, y de qué sabios
El que no sabe fué por sabio eleto.
Esto me descoyunta entrambos labios
Y derriba de modo que querria
Reirme destos sabios y estos babios.
Destos que con su bárbara poesía
Y ciencia de acarreto limitada
(Ó limetada) infaman á Talía,
Y de dárseme dellos poco ó nada,
Un villano rancor les ha encendido,
Y contra mí conspiran su mesnada.
Desta y otras dos causas ha nacido
Mi atrevimiento d'escribiros ésta,
Casi irritado y de razon movido.
La primera es haceros manifiesta
Mi voluntad ardiente y ofrecida
Á la vuestra, á la cual está dispuesta.
Esta es deuda de mí reconocida,
Y pagada en mis números y acento,
Y á vuestras partes y virtud debida.
La segunda ocasion es un portento
Que ha llenado mi espíritu de asombro
Y avisos con que advierta al pensamiento.
Y que al descuido arrime firme el hombro
Sin dar la mano del gobierno mio
Á quien con decir esto aclaro y nombro.
Sabeis, don Juan, que hice un desvarío,
Y, entre algunos que he hecho desta suerte,
En aqueste salió de madre el rio.
Éste en lágrimas tristes me convierte;
Porque sin advertencia ni cordura
Comuniqué mi vida y vi mi muerte.
De aquí nació el dolor que me procura
Acabar, y áun es justo que lo haga,
Á quien de amistad de hombres se asegura.
Á quien sin recelar cuán mal se paga
Una fe, inoró como indiscreto
Lo que la invidia á la virtud estraga.
Porque le hice á Casio un mal soneto
(No digo bien, porqu'es mejor que bueno),
Se reveló el amigo más perfeto.
Mostró un rancor del no entendido seno,
Tan notable, que hizo en su semblante
Muestra de lo qu'estaba de mi ajeno.
Y porque con mayor razon s'espante
Y pierdan los estribos sus intentos,
Y la invidia se acuite que yo cante,
Os prometo, don Juan, hacer docientos
De fábula y de historia deste modo,
De que he juntado ya los pensamientos.
Que con mi ingenio fácil acomodo
Mi voluntad, y digo lo que quiero,
Y trato en todo, y sé hablar en todo.
Y no entienda ninguno qu es Homero,
Porque hizo centones de los versos
Ajenos, cual el otro cocinero.
Más hay que ser medidos y ser tersos,
Más hay que puntos de ortografía nueva,
Más qu'el ir caldëados de diversos.

No es esto sólo lo qu'el sabio aprueba,
Si la invencion y lo que más contiene
Sin pleito, á lo mostrenco, se le lleva.
La última ocasion y que más tiene
Conturbada mi alma, es que otro amigo
Á quien no sé si asuelva ó si condene,
Cuán ajeno estará de lo que digo,
Con qué descuido del mortal cuidado
En que me puso y mi quietud persigo,
Que habiéndole (¡ay de mí!) comunicado
Alguna parte de las obras mias,
Que para dar al vulgo habia sacado,
Habiéndolas tenido algunos dias
Y dádoles honrosas alabanzas,
Cual dél oí por diferentes vias;
Ya casi con seguras esperanzas
De lo que sus razones prometian,
Sin temer de la suerte las mudanzas,
Le pregunté qué título tenian
Con vos mis versos, qué lugar ó asiento
Vuestros academistas les darian.
Respondióme bien fuera de mi intento,
Y de lo que á mis números se debe,
Y de lo que de vos y dellos siento:
Que si del sacro coro de las Nueve
Mi acetacion hubiera de alcanzarse,
Fuera más fácil impetrar un breve.
Cansóme, qu'es al fin para cansarse
Término tan absurdo y tan injusto
Dino de condenallo y reprobarse,
Y preguntéle con algun desgusto
Si los lugares qu'ellos ocupaban
Se los dió por herencia el sacro Augusto.
Que por dónde á sí solos se aplicaban
El honor de la rama vencedora
Y á tantos dinos della la usurpaban.
Que quién les dió licencia poseedora
En lo que sólo puede dar el cielo,
Y al que quiere lo niega ó lo mejora.
Que si al contaminado dios de Delo,
Y ellos que tanto del arnés blasona
Pueden, hagan dar uvas al ciruelo.
Pues s'estiman por dioses y coronan,
Hagan ser buen poeta á Megandino
Entre los que lo befan y baldonan,
Y al poeta melado ó Melosino,
De indigestos concetos, qu'es entr'ellos,
Bernia en donaire, en mofas Aretino,
Si pueden, con sus firmas ó sus sellos,
Le hagan ser pöeta consumado
Entre los que no estiman conocellos.
¿Será por querer ellos estimado
Corcino, que del cargo tomó el nombre,
Pöeta á lo bamborrio entreverado?
Si gozan éstos de inmortal renombre
Por el órden que vos sabeis qu'entiendo,
Pedirlo yo no es justo que os asombre.
¿Es porque voy, como es razon, huyendo
Duras frásis, perífrasis d'extremos,
Metafóricos nombres imponiendo?
¿Es porque alas no llamé á los remos,
Y á los piés remos, nubes á la ropa,
Rayos cirreos los ojos con que vemos?
¿Es porque alcázar no llamé á la popa,
Capa de Marte al defensivo escudo,
De Baco escudo á la vinosa copa?
Con esto lo dejé, porque no pudo
Ayudarme la voz, que á la garganta
Asida se quedó d'un fuerte nudo.
Fué la cólera tal, l'angustia tanta,
Tal la pasion y la congoja fuerte,
Que apénas levantar podia la planta.
Llegué á mi casa yendo d'esta suerte,
Quejoso de los dos, buscando el medio
Con que á librarme de su invidia acierte.
Invoqué á Apolo en tan penoso asedio,
Que dicen los astrónomos doctores
Qu'es para hacer versos gran remedio,
Aunque con mil recelos y temores
Si á mi bajeza les serian negados
De su deidad los ínclitos favores.
Hallé los vasos sin pensar colmados
Del celeste licor, con tanta copia,
Que fueron mis temores reparados.
Fué al fin merced de su grandeza propia,
Para qu'en cuatro cosas convenientes
Me haga un mapa ó vuelva un cornucopia:
En dar noticia á las futuras gentes
Que ya el Parnaso se pasó á Maganza,
Do el asno Ciprio abrió pegáseas fuentes.
En cumplir, sin hacer jamas mudanza,
La promesa que os hice, en que sin duda
Me dará de la invidia la venganza.
En que con nueva vigilancia acuda
Á mejorar mis rimas, pues Apolo
M'avisa y da su celestial ayuda.
La última es, don Juan, que al final polo
Envie el nombre vuestro en claro acento,
Por honor nuestro, por regalo sólo,
Y de Febo divino sacro aliento.

EPÍSTOLA VI, AL MAESTRO DIEGO GIRON.

Llega el temor y la sospecha mia
Á tal extremo, qu'el camino tuerzo
Que al bien que aspiro s'endereza y guia.
Ni la razon me ayuda, ni el esfuerzo
Puede aquí nada, porque sólo puede
Aquello qu'en mi daño apremio y fuerzo.
De aquí nace un desórden tal, que excede
Al del antiguo cáos; de aquí el engaño
En qu'estoy, de aquí el mal que veo procede.
De aquí ignorar cuál puede ser el daño
Que daña más, y ménos es temido,
Aunqu'el efecto muestra el desengaño.
De aquí seguir lo que de ser seguido
Resulta en perjüicio y vituperio,
Y no se siente, porque no hay sentido.
Qu'en el lugar adonde tiene imperio
El desórden que á mí me desordena,
No se distingue Délfos de Cimerio.
Que la obra más justa se condena,
Y el hombre qu'es más justo se aborresce,
Y la virtud se trata como ajena.
Todo lo qu'es contrario se apetesce,
Todo lo que conviene no se admite,
Todo lo qu'es löable no paresce.
Lo que debe estorbarse se permite,
Y lo que se permite es peligroso,
Sin haber sol que tales nieblas quite.
¡Oh triste estado! ¡Oh siglo doloroso!
¡Oh edad llamada con razon de hierro,
Donde ninguno alcanza nombre honroso!
¿Quién os puso, ¡oh Giron! en tal destierro?
¿Ó quién os trujo á vos á tal bajeza
Que se ejecute en vos tan crudo yerro?
Que vuestro claro nombre que al alteza
De la virtud con levantado vuelo
Llega, sin que igual halle su grandeza,
Pide que iguale con el alto cielo
Las alabanzas qu'este tiempo injusto
Os niega, por seguir su crudo celo.
Mas si á mi intento ayuda el cielo justo,
Por vos haré que mi terrestre canto

Iguale al que cantó del claro Augusto.
Veráse en él que con razon levanto
En nombre vuestro el sonoroso acento,
Á vos debido, y el de Apolo santo,
Sin que me mueva á este pensamiento
La torpe adulacion, ni ambicion ciega,
Que ya entre sabios se les pone asiento.
Este extremo infelice es donde llega
Toda la desventura desta vida,
Por quien el premio á la virtud se niega.
Qu'el sabio de quien es reprehendida
L'adulacion, siguiendo otro camino
Fuera de claridad, le da cabida;
Y notando este vano desatino
El alitarco habla y sicofanta,
Sin perdonar profano ni divino.
En su proceder libre se adelanta;
Cada cual en concilios pregonando
Del sabio adulador, el yerro canta.
Esto me tiene, ¡oh Giron! temblando;
Por esto huigo la vulgar presencia
Que al más justo está siempre amenazando.
Y aunque no en libertad de su violencia,
Vivo en mi libertad y gusto mio,
Sin sujecion de ajena preminencia.
No doy sobre mí á nadie señorío;
Mi voluntad me rige y me gobierna,
Y del que así no vive burlo y rio.
L'aspereza de un monte, una caverna
Oscura, de perpétuo horror morada,
Adonde viva en soledad eterna,
Estimo en más, en libertad gozada,
Que poseer, desposeïdo della,
Del mundo la ciudad más celebrada.
Aquí viviré libre de querella;
Aquí la invidia no hará su oficio,
Que no emprende en los pobres su centella.
Aquí no temeré si soy propicio
Al que ya por un Júpiter se cuenta,
Sin aspirar á más que al torpe vicio.
Aquí no sufriré la triste afrenta
Del qu'en la sed de su deseo ambicioso
Anda tras quien honrándolo le afrenta.
Viva así, pues le agrada, el codicioso,
Siga ese vil camino el avariento,
Ame aquesa inquietud el sedicioso.
Déjese ir tras de su vano intento
El arrogante, que cualquiera cosa
Le altera y envanece el pensamiento;
Que yo, viendo su vida trabajosa,
El ánsia en adquirir gloriosa estima
Por medios y el deseo que no reposa:
Quiero qu'el mundo se me caiga encima,
Y no ver qu'el honor me adquiera el arte,
Sino que al arte el noble honor oprima.
Esto sigo; y si hay álguien que se aparte
De seguir esto y su deseo no harta,
Yo me señalo en su contraria parte.
No sé con quién me enojo en esta carta,
Ni quién me enoja, ni de qué m'enojo,
Que así de mi propósito me aparta.
Y si locura no es, es el antojo
Que se suele contar de la preñada
Que demandó de su marido el ojo.
Que sintiendo de cosas tan cargada
La memoria, elegí por esa vía
Que su aérea preñez fuese evacuada.
Al cabo entiendo qu'es melancolía,
Y no sé dó me lleva arrebatado
El espíritu sacro de Talía.
Porque yendo á otro fin encaminado,
Digo, á decir un no sé qué que tengo,
Que me da ménos gusto que cuidado,
Suspenso de confuso me detengo,
En la mano temblándome la pluma,
Viendo por un disiate á lo que vengo.
El cual es, porqu'el cuento con la suma
Se ajuste, que una dama conocida
Quiere que yo por ella me consuma.
Dice que por mí anda evanecida,
Que á mí m'adora y que á mí me quiere,
Y que por mí ha de ser de sí homicida.
Que no sea causa yo que desespere,
Que mire que á mi cuenta está su daño,
Pues por mi causa vive y por mí muere.
Yo le doy por respuesta el desengaño,
Y ella con él s'enciende en mayor fuego;
Qu'el desden siempre hace efecto extraño.
Aírase llamándome hombre ciego,
Falto de entendimiento y de cordura,
Ajeno de virtud, pues tal le niego.
Usa en esta ocasion de más soltura
Que de sus partes se esperó y nobleza,
Creyendo que desprecio su hermosura.
Enciéndese en furor, arde en fiereza;
Que no hay mujer que no dispare en esto,
Y más si le asegura su belleza.
Y como la ocasion no entiende d'esto,
Qu'es diferente de lo qu'ella entiende
Y de lo que en el alma tengo puesto,
Con mil razones ásperas me ofende,
Con mil oprobrios mi torpeza acusa,
Por ver si así mi helado pecho enciende.
Yo, qu'el secreto destos medios que usa
Por la experiencia de su fuego entiendo,
Ni le aplico remedio, ni do excusa.
Déjola en su desëo vano ardiendo,
Y yo, con mi propósito constante,
Estoy su loco desear riendo.
No entendais qu'esto hago de arrogante,
Porque la veo rendida al querer mio;
Que otra cosa me hace de diamante.
Esta señora tiene el señorío
Del alma del amigo más estrecho
Que tengo, y de quien más la mia confío.
Y así, con ella usar deste despecho
No es otra la ocasion, sino que sigo
Lo que debo hacer en este hecho.
Cumplo con lo que debo á buen amigo,
Guardo del amistad la fe inviolable,
Sin que la tuerza premio ni castigo;
No quiero qu'el parlero vulgo hable,
Ni qu'el amor me haga hacer lo injusto,
Pues es oprobrio lo que no es loable.
Yo estimo en más mi honor que no mi gusto;
Más hacer mi deber que no el contento
Que hace desviar de lo qu'es justo.
Así vivo seguro, aunque sustento
Comigo propio una sangrienta guerra
Que altera al alma y turba el pensamiento.
Que no es posible qu'el lugar que encierra
Los dos contrarios contra quien peleo,
Si no aspira á otro fin, que no dé en tierra.
Mas yo que sólo pongo mi deseo
En lo qu'es principal y de más gloria,
Menospreciando lo que al nombre es feo,
Desvio desde luégo la memoria,
Huigo de contemplar en la belleza
Que del más libre puede haber vitoria;
Y cuando tal vez viene en la fiereza
De su encendido frenesí á buscarme,
Llorando mi crueldad y su firmeza,
Para poder en esto sustentarme
Sin que me mueva, porque al fin soy hombre

Frágil y que podria derribarme,
Hago que ant'ella al punto se me nombre
De mi Felicia el nombre glorïoso,
Porque á ella reprima y á mí asombre.
En este estado vivo congojoso;
En esta vida vivo, si ésta es vida;
Que sí será al que no es escrupuloso.
Y tal habrá que siéndole leida
Ésta, diga de mí que soy un tonto,
Y os pedirá que sea de vos rompida.
Que ser tan puntüal y andar tan pronto
En resistir a una mujer, es duda
Si pasaré por otra el Helesponto.
Y habiendo quien sobre esto le dé ayuda,
Gran mal se me apareja; y si es pöeta,
Á sátiras me dan la muerte cruda.
Porque los coroneles desta seta,
Digo de la de Amor, los que á su gusto
El amistad posponen más perfeta,
Dirán que soy un bárbaro, un injusto,
Un homicida, un desleal, un fiero,
Pues persuadido huigo lo qu'es justo.
Y porque su maldad quede hecha fuero
Y no se eche de ver con su contrario,
Dirán de mí... lo que decir no quiero.
Harán de mí jüez al vulgo vario,
Que aunque es fiscal, pronunciará sentencia;
Qu'esto es en su foro l'ordinario.
Y estando, como estoy, en esta ausencia
D'España, y residiendo en Nueva España,
Será más sin reparo su violencia:
Qu'el vulgo y el cobarde siempre daña
Á los muertos y ausentes; que á mi cuenta
Es todo uno en padecer su saña.
Mas una sola cosa me sustenta,
Y es que os escribo á vos; y este seguro
Me hace libre de cualquier afrenta.
Allá os lo habé, sufrí el encuentro duro
De los que alzaren contra mí bandera,
Que á mí me sirve el gran Nereo de muro.
Y así vivo contento; y de manera,
Que á ser posible, como no es posible,
Que á Méjico os viniérades pidiera.
Viviérades aquí en vida apacible,
Llamo en vida apacible en vida suelta,
Entre gente quïeta y convenible.
Aquí el deleite anda siempre en vuelta;
Aquí el temor jamas turbó el contento,
Ni al placer la discordia con revuelta.
Un tiempo corre sólo, un solo viento
Mueve las nubes que distilan oro,
Donde se satisface el pensamiento.
Aquí al decir no se guardó el decoro,
Los Elisios y Cipre es un opuesto,
Y de Epicuro prevalece el coro.
Largo voy, y en sujeto tan dispuesto
Cual es tratar del trato de la gente
D'estas partes, será ménos molesto.
Y así, por parecerme inconveniente
El cansaros, y estar tambien cansado
De un discurso más libre que prudente,
Quedo cual siempre os fuí, y seré, obligado,
Aquí donde el marqués del Valle tuvo
Á Moctezuma al yugo hesperio atado,
En que la gloria de su triunfo estuvo.

EPÍSTOLA XIV. (*sic*) Á D. DIEGO DE NOFUENTES DE GUEVARA, VEINTICUATRJ DE SEVILLA.

Junto á la calle que dejando el nombre
Antiguo se llamó del Alameda,
Encontré por desdicha mia un hombre.
Hombre dije; mas este nombre veda
Diógenes que á nadie le sea puesto,
Sino al divino sabio que lo hereda.
Y así, yendo con este presupuesto,
Por llamar hombre á este qu'encontrado
Merezco yo que á mí me llamen cesto.
Pena dina por cierto á mi pecado;
Mas vos, ¡oh claro honor del siglo nuestro!
Don Diego, evitaréis que sea culpado.
Pues yendo á vos, y escripta en nombre vuestro
Esta epístola indigna de tal gloria,
No hay astro que le pueda ser siniestro.
Que Febo me asegura la vitoria;
Febo, á quien vos teneis por tan amigo,
Que de vos canta la gloriosa historia.
Mas volviendo al propósito que sigo,
Por no apartarme dél, ni suspenderos
Con largos cuentos de que só enemigo;
Digo que yendo, y no sé encarecreros
De la suerte que iba revolviendo
La causa de mi mal y males fieros,
Á mí salió en alta voz diciendo:
«¡Oh venturoso acaecimiento el mio,
Y venturoso yo, si bien lo entiendo!
»¿Cuándo el hado que tiene señorío
En los hombres fué plácido á mi ruego?
¿Cuándo, si no es ahora, me fué pio?
»En el centro de todo mi sosiego
Estoy en veros, ¡oh patron mio caro!
Que haber en esto quien me iguale niego.
»Aguardaréis suspenso si declaro
Quién soy; pues yo soy vostro servitore,
Y uno á quien Febo influye y da su amparo.
»Soy de quien gusta que su lauro honore
La frente, y en la cumbre del Parnaso
(Aunqu'es difícil de subir) yo more.
»No hubo para mí cerrado paso,
Ni á mí jamas se me impidió que beba
Del agua del respingo de Pegaso.
»Sobre sus hombros él me trae y lleva;
De su distilacion me hace dino;
Que al instante es poeta el que la prueba.
»Y no entendais, porque sobre él camino,
Que soy Belerofon que á la quimera
Voy á dar muerte, que otro es mi destino.
»Febo m'envia así desta manera
Á ser reformador de los pöetas,
Conociendo qu'es gente bandolera;
»Y que siguiendo variedad de setas,
Sin que una con otra se conforme,
Ni ser á ley ni buena fe sujetas,
»Lo dejan; y porque esto se reforme
M'envia, y que absolutamente haga,
Y en lo que yo quisiere los transforme.
»Que del mundo destierre ya esta plaga
Poética; que ponga y quite fueros;
Que repönga sus leyes y deshaga.
»Que no admita vocablos extranjeros
En el romance propio castellano,
Parando en perjuicio de terceros.
»Que al pié le llame pié, á la mano mano,
Boca á la boca, y ojos á los ojos;
Cabeza á la cabeza, así á lo llano.
»Esto le causa á Febo mil enojos;
Por esto niega ya sus influencias,
Y en lugar de dar frutos, da redrojos.
»Y cansado de ver impertinencias
En lengua, en escritura, en nuevos usos,
Sin más razon que usar de sus licencias;
»Porque las ortografías y confusos
Términos, los ingenios intricados,
Que se juzgan espíritus infusos,

»Sean de sus errores reformados,
Me manda Febo hacer este viaje
Para que sean los tales degradados.» —
Cesó el faraute del febéo mensaje,
Reformador del arte y los poetas,
Á quien Febo envió á vengar su ultraje.
Yo, que de su locura las secretas
Causas atribuia á desatino,
No á influencia de signos ni planetas,
Comencéme á reir de su camino,
Y díjele mirándolo á la cara:
«Sin duda que fué sueño de buen vino.»
Y déjase entender bien á la clara
Ser de buen vino, porque el sueño es bueno;
Que á ser de malo, ménos bien soñára.
Mas dígame: ¿por qué se hace ajeno
Del febéo nombre, si éste y mayor nombre
Tomar suele el qu'está de lo qu'él lleno?
Si es porque yo no me gloríe ni asombre
De ver á Febo (que ¡ojalá lo viera!),
Pues visto fué algun tiempo en forma de hombre;
Yo doy mi fe que si él cual digo fuera
Y de reformaciones me tratára,
Que la suya primero le pidiera.
Porque quien sufre como él y ampara
Al bando que á su coro hace guerra,
Y prevalece, y contra él se aclara,
Merece que los hijos de la tierra,
Digo, los que del suelo no levantan
Los ingenios á do el saber se encierra,
Las armas tomen con que al mundo espantan
Y contra él las vuelvan; pues los deja
Que en las maldades vivan que dél cantan.
Desto se holgarían los que aqueja
Esa gente que á nadie no perdona
Ver á Febo partícipe en su queja:
Y por mi parte yo ver la corona
Del árbol que eligió para su ornato,
Quitársela á despecho á su persona;
Porque viese la gente deste trato,
A quien con vos á reformar envia,
Si es gente de respeto ó de recato.
Si hay cosa que refrene su osadía,
Si hay deidad á quien honre su ignorancia,
Si conocen á Clio, si á Talía.
Si hace en sus oidos consonancia
La vigüela de Apolo soberano,
Ó del celeste nuncio la elegancia.
Esto observó ya un tiempo el vulgo vano,
Y en tal veneracion fué dél tenido,
Que áun no le osaban á tocar la mano.
Y el tiempo á tal mudanza lo ha traido,
Que á todos es comun, sin diferencia,
Lo que fué áun á los dioses defendido.
Á crescer este daño dió licencia
Febo, que tan comun se hizo á todos,
Que le niegan el culto y reverencia.
Y así se burlan dél, y él echa apodos
Con su guitarra, y habla en bergamasco
Siguiendo en todo los juglares modos.
Nada le da ya en rostro, nada ásco;
Ajos y néctar, todo le da gusto,
Vestirse de sayal ó de damascó.
Que digan dél qu'es justo ó qu'es injusto,
Que ofende la virtud y ampara el vicio,
Que da al injusto lo que niega al justo;
Que ya no acude, cual debia, á su oficio;
Que aceta al necio, y al que sabe excluye,
Y á aquel que ignora más es más propicio.
Todo esto dirá que se le arguye
Y por quererlo mal se le acumula,
De los qu'él eligió que ahora destruye.
Y envíaos, con qu'el yerro disimula,
Á enmendar la poesía falto della,
Más qu'el que fué corregidor de Amula.
Con él podeis juntaros á aprendella,
Qu'es solícito, y presa reformalla,
Aunque hay necesidad de deshacella.
Que parte en toda ella no se halla
Que servir pueda, ni pequeña pieza
Que no se eche de ver qu'es remendalla.
Y mancha qu'está en toda la cabeza
Mal se cubre, ni rastro señalado,
Y ojo qu'es tuerto tarde se endereza.
Todo lo qu'es poesía está en estado
Que no podrán cien mil reformadores
Reformar lo que ménos se ha dañado;
Y pues viene á enmendar tantos errores,
Cual jüez absoluto, no hay que aguarde;
Prenda poetas, prenda historiadores.
Vaya, no se le vayan, no se tarde,
Y déme á mí licencia para irme
Á comer; qu'estoy léjos y el sol arde.
En oyéndome, el brazo alargo á asirme,
Y teniéndome asido dijo: «Amigo,
Á eso os ruego que querais seguirme.
»Á comer hoy os quedaréis comigo
Por estar aquí cerca mi posada,
Y en esto ha de ser sólo lo que digo.
»Á una sola comida moderada
Os convido, no á pavos ni á capones,
Ni á que el ave de Arabia os sea dada.»
Luégo que puso fin á sus razones,
Tiró de mí con tanta violencia
Que me llevaba casi á rempujones.
Aquí perdí, don Diego, la paciencia,
Aunque me sosegué, porque fué un punto
Que me puso en extraña contingencia.
Y no pudiendo más, yendo á mí junto,
Regido de su gusto contra el mío,
Á fuerza le seguí medio difunto.
Y sin saber si me llevaba al rio
Á echar, ó si á lanzarme desde un muro,
Ó adonde iba á parar su desvarío,
Iba al convite para mí tan duro,
Cuanto agradable y deleitoso fuera
Al que procura lo que no procuro,
Porque consideraba que al fin era
Convidado, y que iba convidado
Á comer, que á hombre noble es muerte fiera,
Si no es el que convida tan llegado,
Ó tan amigo, ó de tan alta suerte,
Que hayais forzadamente de ir forzado.
Mas en este convite, si se advierte,
Ninguna destas partes concurrían,
Porque me fuese más pesada muerte.
Ántes yendo cual digo, me ocurrían
Mil fatigas, mil bascas, mil temores
Que me martirizaban y ofendían.
Y no cria Cilicia tantas flores,
Ni Laodisea tantas azucenas,
Ni Arabia tanta variedad de olores,
Cuantas veces revuelto en estas penas
Quise volverme; porque no es sufrible
Forzar mi voluntad por las ajenas.
Porque demas de ver cual via visible
Mi desgusto, via un hombre descompuesto
De razones, de un trato no apacible,
De un saturnino y retorcido gesto,
De un feroz ceño, y tal, que prometía
Que á tirar piedras sólo era dispuesto.
Pasaba, aunqu'esto claro conocía,
Mil imaginaciones revolviendo
En la alterada y presta fantasía.

Y aunque iba regañando, iba riendo
Mi necedad de así dejar llevarme
Adonde habia de morir sufriendo.
Y así yo mismo comencé á culparme,
Diciéndome yo á mí: ¿qué fin me lleva
Adonde voy con éste á despeñarme?
¿Qué suceso s'espera desta prueba
Dudosa? ¿Qué furor me desatina?
¿Qué me fuerza á que tal veneno beba?
Si un troncho de una col y una sardina,
Un pedazo de pan mohoso y vazo
Es para mí comida y medicina,
¿Para qué quiero (pues que no embarazo
Vientre ayuno de manjares varios)
Convites, si en comer m'abstengo y taso?
Con los usados siempre y ordinarios
He vivido en salud recio y contento,
De médicos riendo y boticarios.
No se me da de antídoto ni ungüento,
Ni de sus simples ni compuestos curo,
Porque dudo su efecto, y son sin cuento.
Yo me hallo rigiéndome seguro
De mil achaques, y esto usé con tino
Y con sola dieta el mal apuro.
No sé en saliendo deste otro camino;
El otro siga aquel que se desvela
En comer mucho y en beber buen vino.
Que si guisa por leña con canela
La comida, y la India toda apura,
Sin qu'en esto haya gasto que le duela,
Cuanto más desto, ménos es segura
La vida, y más al fin se va acercando,
Aunque lo ponga el mesmo Apolo en cura.
Ocupado iba en esto, remontando
Por mil discursos varios la memoria,
Casi mi desventura adevinando,
Cuando á la casa, que será notoria
Por el suceso, entrambos allegamos,
Y yo cual no sabrá decir mi historia.
Porque luégo qu'el bajo umbral pisamos,
Por la calor de mí tan deseado,
Y en una chica casa-puerta entramos,
Tomándome las manos dijo: «Amado
Amigo, deteneos aquí un momento,
Avisaré que sois mi convidado.»
Fuése, y luégo me vino al pensamiento
Si allí tenía las musas encerradas
Como reformador de su convento.
Y, por salir de duda, á las cerradas
Puertas llegué, y así mirando estuve
Sin ver de musa rastro ni pisadas.
En esto un grande espacio me detuve;
Mas la hambre, que apriesa me aquejaba,
M'acusó lo qu'en esto m'entretuve.
Que como en el estómago faltaba
Materia en qu'el calor se sustentase,
La fuerza corporal debilitaba.
Ni ya tenía sentido de que usase,
Ni valor con qu'el daño resistiese,
Ni esfuerzo que del riesgo me sacase.
Ni hallaba camino que me diese
Paso para evitar, con ausentarme,
Que en tanta desventura pereciese.
Vía mi casa léjos, vía abrasarme
Del sol, que estaba ya en el mediodía,
Que me impedia osar determinarme.
En esta triste angustia y agonía,
Muerto de hambre (al fin como poeta)
Qu'espesa como hígado caía,
Salió el reformador daquesta seta
De Apolo, y, concediéndome la entrada,
Entré donde con nuevo mal me aprieta.

Tenía en una pieza desviada
Una gran mesa de papeles llena
Y junto á ella una silla derrengada.
Un plato con salvado por arena,
Un tiesto por tintero, un mal cuchillo,
Un Guzman, un Boscan y un Juan de Mena.
Lo demas, que no quiero descrebillo,
Que todo era á este tono, dejo ahora
Para cuando con vos vaya á reillo.
Digo, pues, que pasaba ya una hora
Del mediodía, cuando muy despacio
En mi martirio su crueldad mejora.
Tomó la silla, abriendo un cartapacio
De propias obras, y tiró de un banco
Para mí que soy hombre de palacio.
Callé como paciente echando en blanco
Los ojos de la hambre y el enojo,
Y para remediarme cojo y manco.
Dejélo (aunque en mi daño) con su antojo,
Y comenzó á leer, y yo á escuchallo,
La muerte viendo, cual se dice, al ojo.
Él dió en su libro sin poder dejallo
De la mano, y leyó la mayor parte
Porfiando acabarme en acaballo.
Yo, hecho un yunque, sin que fuerza ú arte
Me valiese, le oia ya el tormento
De Belerma, ya el fin de Durandarte.
Ya el llanto de Galvan, ya el desconcierto
De Moriana viéndose cativa,
De Gaiferos la vuelta y vencimiento.
Desto era todo el libro, y todo iba
En zafio estilo, en gofo y vil lenguaje,
Sin cosa que por buena se os escriba.
Aquí le dije lleno de coraje:
«Señor reformador de la poesía,
De leer más el largo curso ataje.
»Déjeme, pues ya son las tres del dia,
Irme á desayunar, qu'estoy cayéndome
De hambre; no me acabe su porfía.»
«¿Hambre teneis?» me preguntó; y asiéndome
Del brazo, se levanta de su silla,
Dejándome á aguardallo deshaciéndome.
De verlo ir creí que mi mancilla
Se repararа, qu'en aquel estado
No acierto, aunque la escribo, á describilla.
Luégo en el banco en que quedé sentado
Un pedazo tendió de un grueso anjeo,
Que de grasiento parecía encerado.
Yo, que sólo ponia mi deseo
En reparar la hambre aborrecida,
No paraba en limpieza ni en aseo;
Aguardaba á ver puesta la comida
Delante, que la priesa de la hambre
Desafuciaba casi su venida.
Dábame en ver que no venía calambre;
Y así tomára aquello que trujera,
Que fuera mal guisado, frio ó flambre.
Estando puesto en esta angustia fiera,
Trujo un plato de espárragos cocidos
Y un medio pan en una faltriquera:
Y sobre los manteles que tendidos
Tenía, los puso, y díjome llegando
La silla: «A fe qu'stán muy escogidos.»
Y luégo con la mano meneando
El agua y sal en que cocido habian,
Así á puñados los comia quemando.
Con tal priesa ambas manos le servian,
Y con tanto hervor menudeaban,
Que alcanzando una á otra no se vian.
Cual mazos de batan, tales andaban,
Por un compas bajándose y subiendo,
Que áun á mascar espacio no le daban.

Y así fué la comida consumiendo,
Qu'era poca, sin ser de mí tocada
Ni áun con la vista, con estarla viendo.
Ya qu'en el plato no quedaba nada,
Echó la bendicion y levantóse
Diciendo: «Esta es comida regalada.»
Sacudió las migajas, y limpióse
Con la manga del sayo barba y boca,
Y un poco sobre el brazo reclinóse
Diciéndome: «razon tuvo, y no poca,
Quien alabó el espárrago, en que hallo
Más excelencias que Laguna toca.
»De los médicos vemos aplicallo
Para molificar, y en las pasiones
De urina hace más bien que sé alaballo.
»Dicen qu'es bueno contra opilaciones;
Que deshace la piedra y el arena
Que la vejiga cria y los riñones;
»Y como só aquejado desta pena,
He siempre usado dellos, porque siento
Gran provecho, y por ser comida buena.»
Adelante pasára con su cuento
Si yo no le dijera: «Quien lo escucha,
¿Está obligado á hambre y sufrimiento?»
Y acordéme del cuento de la trucha
De Velasquillo, y quise encima echalle
El caldo, y fuera allí cordura mucha.
Mas viendo qu'era poco castigalle
Con tan poco castigo, di la vuelta
Dejándolo y poniéndome en la calle.
Y no del arco va la flecha suelta
Con más presteza, que salí cual digo,
Y cual entenderéis de tal revuelta.
Y era tal el temor que iba comigo,
Qu'el rostro á cada paso revolvia
Á ver si me seguía mi enemigo.
Y el cielo que miró la causa mia
Con piedad, en salvo dél me puso,
Cual vió que á mi desdicha convenía.
Despues que melancólico y confuso
Quedé, y por muchos dias temeroso,
Del caso de que áun hoy dia me acuso,
He tomado un siniestro, y no es vicioso,
Sino discreto, qu'es tener en poco
Al qu'es como el pavon vanaglorioso.
Y así condeno por juglar y loco
Al que se hace á Febo tan cercano
Cual el Reformador por quien lo toco.
Mil cosas se me vienen á la mano,
Y las dejo temiendo que cansado
Os tendrá mi discurso largo y vano.
Y si estuviera un poco reposado,
Os pensaba contar, don Diego, un cuento
Que le pasó en Carmona á un desposado:
Que estando concertado el casamiento,
La novia ya dispuesta y aprestada,
Junta la gente, el cura y regimiento,
Dijo qu'él no pensaba cumplir nada
De la escritura hecha, si primero
Una fianza no le fuese dada.
Pidiéronle ¿de qué? Y él dijo: «Quiero
Una fianza de que está doncella
La novia; y en no dándola, no espero.»
Rieron todos dél, y lloró ella;
La causa no se sabe ni el secreto.
Ni hay para qué cansarnos en sabella.
No quiero ser júez si fué discreto,
Hasta hoy no se hizo la fianza;
Hacelda vos, vendrá el negocio á efeto,
Y adios, que ya el resuello no me alcanza.

EPÍSTOLA XIV. DE CORNELIA, MUJER DEL GRAN POMPEYO, Á JULIO CÉSAR.

Del gran Pompeyo la infelice esposa,
Á tí, de Roma emperador romano,
Esta epístola escribe dolorosa.
No con intento de hacerte humano;
Que ya cuando lo quieras ser comigo
Está echada la suerte y será en vano.
Que en todo cuanto el hado, mi enemigo,
Pudo el brazo tender de su potencia
En mi deshonra y mi crüel castigo,
Siendo ministro tú de su inclemencia,
Y de la tuya el fiero Tolomeo,
Ejecutado ha sido en mi presencia.
Así qu'en la miseria en que me veo
No tengo que esperar ni temer daño,
Mi pérdida mirando y tu trofeo;
Qu'en un caso tan grave y tan extraño,
Ni esperanza ni miedo son d'efeto;
Que lo uno es dañoso y l'otro engaño.
Á decirte mil veces acometo
Qué me mueve á escribirte, y la fatiga
Y el llanto no me dejan, ni mi aprieto.
Tu suerte lloro, á mí tan enemiga,
Cuanto agradable y próspera á tu intento;
Que á tí á cantar y á mí á llorar me obliga.
Tú ves de tu glorioso vencimiento
Los despojos; yo triste estoy mirando
De Pompeyo el contrario acaecimiento.
El cual, aunque me tiene ya acabando
Lo poco de la vida que me resta,
Qu'el dolor consumiendo va y gastando,
Sustentaré, por sólo escribir ésta,
Si mi ventura fuere tal que llegue
Á verse, oh César, en tus manos puesta.
Sólo quiero rogarte no me niegue
Á mi plegaria tu piedad su oficio,
Ni la pasion ni potestad te ciegue.
Que cuando en esto no me seas propicio,
Tu clemencia apartando de mi ruego,
De lo que nunca fuiste será indicio.
Dirá con libertad el vulgo ciego
Que fué fingida la piedad que usaste,
Ó que cesó con tu potencia luégo.
Pues desta virtud tanto te preciaste,
No dudo que Cornelia alcance ahora
Lo que jamas á nadie le negaste.
Ya que llegó tu deseada hora,
Ya que llegó de tu fortuna el dia
Y el premio de tu diestra vencedora,
Esos despojos que del alma mia
Arrebató el tirano Tolomeo
Con tan infame y fiera alevosía,
Y contra el cielo y contra el gran Pompeo
Quebró la fé ese crüel por darte
Su cabeza, que ilustre tu trofeo.
Esto no fué querer gratificarte
Merced ni beneficio recebido.
De tí que le obligára así agradarte;
Que si fuera el traidor agradecido,
El nilíaco ceptro que hoy sustenta
Por Pompeyo le fué restituido.
Y si lo adviertes bien y tienes cuenta,
Más le debia que á tí al que su engaño
Y su infidelidad dió tal afrenta.
Y con seguro de tan crudo daño
Hizo dél confianza y de mí ausencia,
Que le pronostiqué su mal extraño.
Quitómelo el traidor de mi presencia,
Llevado por Aquílas inhumano
Á ejecutar la injusta y cruel sentencia.

Metióse en un batel el gran romano,
Sin recelar la rigurosa suerte
Que yo le revelé, mísera, en vano.
Y el que con brazo poderoso y fuerte
Triunfó de las tres partes conocidas
Del mundo, y dió á Sertorio justa muerte,
Deshizo á Mitridátes las crecidas
Fuerzas, el ancho mar asegurando
Con sangre de los cílices y vidas;
Este qu'espantó el mundo (¡ay hado infando!),
Sólo en un barco fué, al rigor sujeto
De un pérfido, el egipcio mar sulcando.
Que su horrible pasion puesta en efeto,
Luégo que sólo en su poder lo tuvo,
De su maldad manifestó el secreto.
Y la cabeza qu'el valor sostuvo
Del fuerte imperio domador del mundo,
En cortarla el traidor no se detuvo.
Otros dos que al insulto sin segundo
Ayudaron á Aquílas, al momento
Arrojaron el cuerpo al mar profundo.
Alegres deste infame vencimiento,
La cabeza al tirano le llevaron,
Que la aceptó y guardar mandó contento.
Los de la nave que trocar notaron
El sangriento color de las revueltas
Aguas, al cielo un gran clamor alzaron.
Yo, que tenía sin concierto sueltas
Por los hombros las hebras arrancadas,
Dando con bascas mil pesadas vueltas,
Las manos del dolor enclavijadas,
Sin sentido gimiendo amargamente,
Las mejillas de lágrimas bañadas.
Porque luégo que vide al inclemente
Ministro en el batel sacar la espada
Y á Pompeyo herir con saña ardiente,
Sin valor caí al punto desmayada;
Que no pudo sufrir tanta crüeza
Mi alma, qu'era allí la lastimada.
Los del navío, viendo la extrañeza
De la maldad, y recelando verme
En poder del tirano y su aspereza,
Acudiendo á mi bien, á socorrerme
Alzaron velas; y la proa volviendo,
La tierra ingrata huyeron por valerme.
Volví á las voces y al confuso estruendo;
Que aunque estaba traspuesta, el sentimiento
No me faltó jamas d'estar sintiendo.
Vi (¡ay de mí!), revuelto entre el sangriento
Humor, el cuerpo donde el alma mia
Tuvo de su descanso el aposento;
Vi qu'el mar fiero á tierra lo impelía,
Casi compadecido y lastimado,
Y la fiera resaca lo volvia.
Viendo así el cuerpo de mi esposo amado
Falto de alma, al mar quise arrojarme,
Porque fuera del alma mia ocupado.
Y no era engaño; que á poder llegarme
Á él, él recobrára nueva vida,
Y á mí, él viviendo, no podia faltarme.
Fuéme esta obra á fuerza defendida
De los qu'en mi dolor me acompañaban,
Porque mi pena fuese más crecida.
Con la priesa posible mareaban
Las velas, y, de mí todos asidos,
Del bordo del navío m'apartaban.
No valian con ellos mis gemidos,
Ni mis ardientes lágrimas podian
Hacer que diesen á mi ruego oidos.
Que no me diese muerte me pedian,
Ni m'arrojase al mar; pues de mi muerte
Los hombres y los dioses se ofendian.
Que al alma de Pompeyo, á quien la suerte
Contraria trujo á tanta desventura,
Daria mi muerte allá dolor más fuerte.
Y por faltarle al cuerpo sepoltura,
Detenida estaria en la ribera
De la Stigie, sin ir do está segura.
Y si con muerte m'acababa fiera,
Se impedia el postrero beneficio
Al alma que de mí tal obra espera.
Esto m'obliga en mi lloroso oficio,
En mis suspiros y mortal quebranto
Con que hago á mi amado sacrificio,
Que entre el dolor y afan suspenda el llanto
Por suplicarte, oh César, que tú seas
Quien dé el remedio á un bien que importa tanto
Y que á Pompeyo (¡ay cielo!) le proveas
De sepoltura, adonde al miserable
Que vino á tal extremo enterrar veas.
Y á quien la ciega diosa variable
Trujo al que le sobró en el mundo tierra
Á sus trofeos y gloria incomparable,
Á qu'en ésta, do tal maldad se encierra,
Falta para sepulcro en que enterrallo
Tierra, á quien tanta dió en la paz y guerra.
Ejemplo es que de bien considerallo
Venga á entender qu'es falso y engañoso
Cuanto en el mundo sus raíces hallo.
Á Pompeyo vi ayer victorioso;
Hoy en tanta pobreza, que no alcanza
Una mortaja ni un entierro honroso.
D'este suceso suyo y la mudanza
De su gloria, venido á tal bajeza,
Más te obliga á piedad que no á venganza.
Pues te ves puesto en la sublime alteza
Del victorioso imperio soberano,
Duélate de Pompeyo la pobreza.
Duélate que lo viste en el romano
Imperio con oficios tan honrosos,
Qu'el mundo todo puesto vió en su mano.
De los triunfos te acuerda gloriosos
Que darle viste, y duélate ahora vello
Ofendido de infames alevosos.
No es decir esto procurar hacello,
Oh César, por tu mano victoriosa
Vengado, cual debiera pretendello.
Si yo entendiera qu'en el mundo hay cosa
Que igualmente pudiera dar venganza
Á Pompeyo y su muerte dolorosa,
Pudiera confiar de tu pujanza
Que lo puede hacer; mas considero
Que ningun satisfecho al daño alcanza.
Y así, oh romano emperador, no quiero
Suplicarte que vengues esta ofensa
Hecha en oprobrio del romano impero;
Pues no se puede haber la recompensa
Que á la pérdida iguale, cuando el mundo
Deshaga toda tu potencia inmensa.
En este caso, mi razon no fundo
En razones nascidas del ardiente
Amor que causa mi dolor profundo;
Pues tú sabes mejor si es justamente
Alabado Pompeyo, y si es justicia
Decir del cielo que le fué inclemente.
Si ecedo en escribirte la malicia
D'ese rey, enemigo de la gloria
De Roma y que su infamia y fin codicia,
Esto nos muestra su maldad notoria;
Y que hiciera en tí lo qu'en Pompeo,
Si los dioses trocáran la victoria.
No es esto procurar á Tolomeo
Tomes ódio; que á mí nada me importa
Que lo honores ó lleves en trofeo.

Que ya el rigor de mi ventura corta
M'avisa que acabó mi buena suerte,
Como ya el fin de mi vivir se acorta.
Este ha de ser el qu'en mi angustia fuerte
Remate los trabajos; que la vida
Tan miserable cual la mia es muerte.
Pues veo mi gloria en sombra resolvida
Y de tal puesto en tal bajeza puesta,
De tal descanso á tanto mal venida,
Con la dichosa suerte que tan presta
Fué en acabar su curso venturoso
Acabará la vida mia molesta.
Y así no aspiro más que al congojoso
Dolor que ya me pide que acabando
D'escrebir vuelva al llanto mio penoso.
Y conociendo que m'está culpando
El ánsia triste que descanse un punto
Quien siempre cual yo debe estar llorando,
Á suplicarte vuelvo que al difunto
Cuerpo qu'el nombre mereció romano
Y se vió en tanto honor y gloria junto,
Porque no lo escarnezca ese egipciano,
Por él ó por mí hagas lo que pido,
Ó por tí, ó por Jove soberano,
Que te dió el puesto en que te ves subido.

EPÍSTOLA XV. EN QUE TRATA CUÁL SEA DE MÁS ESTIMACION, EL RICO Y NECIO, Ó EL POBRE Y SABIO.

... Hubo entre cierta gente diferencia,
Á cuál debe juzgarse en esta vida
Por más felice, y dar más ecelencia.
¿Al sabio pobre, ó al que á Creso y Mida
En riquezas ecede, siendo necio?
Y esta cuestion fué dellos bien reñida.
Los unos, que la parte de Buecio
Sustentaban, decian qu'el contento
Del pobre y sabio era de más precio.
Los otros deshacian el argumento
Con hacer relacion de lo que puede
El rico, aunque le falte entendimiento.
Decian que no hay cosa que se vede
Al rico, y que el contento y el regalo
Goza, y cuanto desea se le concede.
Y que si en vicios es Sardanapalo,
Con la riqueza suple el detestable
Vicio, y le hace bueno siendo malo.
Que á cuantos habla y trata es agradable,
Todos le oyen y su gusto siguen,
Y cualquier acto suyo es admirable.
Que cuantas cosas hay que al pobre obliguen,
Aunque sea un Platon, al rico esentan;
Que á los ricos no es ley que los fatiguen.
En la epicúrea vida se sustentan;
Vénus y Baco siguen su bandera,
Qu'en cabecera de su mesa asientan.
No les obliga pena lastimera;
Al sarao, al regocijo, al desposorio
La persona del rico es la primera.
Al pobre, cuando mucho, á un mortüorio
Convidan, y lo sientan en un banco;
Al rico dan lugar sobre el cimborio.
Al fin el rico es señalado estanco
De preminencias, y él las goza y manda:
Vive en ley libre, y es en todo franco.—
Oyendo estaban la opinion infanda
Los que del sabio la opinion seguian,
Contradiciendo á la contraria banda.
Algunos libremente se reian
De ver qu'el rico y necio era estimado
En más qu'el pobre y sabio, y lo decian.
Desta desproporcion injuriado
El virtuoso bando, dió en respuesta
Ser falso cuanto habian alegado.
Porque del sabio la virtud honesta
En esta vida y en la otra alcanza
Cuanto quiere y de nada se molesta.
No pretende de grandes la privanza,
Ni á otra cosa aspira que á su gusto
Virtüoso, sin miedo de mudanza.
Pasa con su pobreza sin desgusto,
Hecho el gusto á comer humildes versas,
Sin que por el faisan haga lo injusto.
Sufre las cosas prósperas y adversas
Contento; no le altera ni inquieta
Que sē alcen los celtas ó los persas.
De sus bienes ó males es profeta,
Sin dar de su secreto á nadie parte,
Ni que el ódio ni envidia le acometa.
Del dia las horas sin temor reparte
En sus estudios, libre ó descuidado
De lo que puede Jove ó hace Marte.
No le acompaña ni le guarda el lado
El otro qu'el olor de la hacienda
Lo trae en su asechanza desvelado.
Vive en paz, vive fuera de contienda,
Vive seguro, ajeno de rüido,
Sin que dél se pretenda, ni él pretenda.
No se admira qu'el rico envanecido
El edificio en que vivir levante
Al cielo, en jaspe y pario sostenido,
Ni qu'el pöeta adulador le cante
La memorable fábrica y su nombre;
Pues el uno y el otro es ignorante.
Ninguna cosa destas hay que asombre
Al pobre sabio; pues de todo esto
Huye, viviendo en policía de hombre.
La privanza, el poder, el alto puesto,
La engañosa fortuna, y cuanto tiene
El mundo, acaba como sombra presto.
Sólo en vida perpétua se sostiene
Aquello que á la vida eterna guia,
Y de allá el sabio por refugio viene.
El sabio y pobre huye y se desvia
De lo qu'el rico y necio sigue y ama;
Que lō uno es tiniebla y lo otro es dia.
Eterna vida da á su nombre y fama
El sabio; el rico aspira á su contento,
Y á la riqueza que á morir le llama.—
Por este modo defendian su intento
Los unos y los otros, alegando
Las razones conforme al pensamiento.
Éstos iban á aquellos repugnando;
Aquéllos contra éstos respondian,
Y todos en discordia vocéando.
D'entrambas á dos partes me pedian
Qu'en paz de su discordia los pusiese
Y que á mi parecer se sometian.
No quise yo que por mi acuerdo fuese
Su trabada discordia diñnida,
Ni qu'en paz y quietud se redujese;
Qu'á vos, en quien está y en quien se anida
La elocuencia del dios del caduceo
Y l'ateniense diosa es revestida,
Demanda el conseguir este trofeo,
No á mi rudeza ni á mi humilde estilo;
Mas sólo á vuestro espíritu febéo.
Bien que mi musa en su corriente hilo
De números, en plectro resonante,
Del Bétis fuera oida al fértil Nilo,
Y con presteza libre, y abundante
Copia, diera alabanza al pobre y sabio,
Ó al rico y necio en esto litigante;

Y sin que con la voz hiriendo el labio
Á la garganta seca se me asiera,
Diera sentencia sin hacer agravio.
Mas como tengo dicho que s'espera
De vos esta sentencia, y por decreto
Vuestro se aplaque la discordia fiera;
Pues estais informado del sujeto,
Digno de que por vos se determine,
Dad vuestro parecer justo y discreto.
N'os canse mi discurso, ni amohine,
Por pareceros largo ó desgustoso,
Ni la cruel melancolía os domine.
Viví en descanso, y Dios os dé el reposo
Con la felicidad que deseamos,
Fuera ya d'ese oficio trabajoso,
Y en el que mereceis, cual esperamos.

ELEGÍA III.

Quien se fia en promesas de mujeres,
Pase el mismo dolor y pena extraña
Que yo sufro, y no goce sus placeres.
Quien la memoria dellas acompaña
Y vive al disponer de su deseo,
Muera creyendo á la que más l'engaña.
Quien deja al crudo amor hacer trofeo
Del alma y libertad, que valen tanto,
Sin remedio se vea cual me veo.
Quien se rinde á un donaire, á un dulce canto,
Á una firmeza con fingido extremo,
Viva fuera de sí en perpétuo llanto.
Quien no temiere el mal que dellas temo
Y á su agradable fuego se entregüre,
En él se queme cual en él me quemo.
Quien de unas hebras de oro se enlazáre
Y á unas ardientes luces se rindiere,
Cuanto bien hay le huiga y desampare.
Quien afectos y lágrimas creyere,
Suspiros y regalos amorosos,
Entr'ellos del remedio desespere.
Quien de amor los deleites engañosos
Apetèciere, al cielo sea enemigo
Y en sus regalos muera más sabrosos.
Quien de amor no dijere lo que digo,
Y dél creyere lo que creo y siento,
Sienta de su mudanza el cruel castigo.
Quien de amor no apartáre el pensamiento
Y siguiere su ley injusta y dura,
Jamas descanse ni se vea en contento.
Quien por un gozo que tan poco dura
Padece un mal tan largo y tan inmenso,
Aquello le persiga que procura.
Quien da por su placer lloroso censo,
Por su premio la vida y el sosiego,
Véngale el mal que más terrible pienso.
Quien no huyere su engañoso juego
Y siguiere su opresa tiranía,
Consumido se vea en llanto y fuego.
Quien de amor y mujeres se confía,
Quien no teme su engaño y su mudanza,
No vea descanso, ni la luz del dia.
Quien sus falsas promesas y esperanza
No receláre, y dellas se creyere,
De sí mismo á ellas mismas dé venganza;
Qu'es bastante castigo al que las quiere.

ELEGÍA VII. EN QUE SE DA Á ENTENDER CUÁN SIN FRUTO SE CANSAN LOS QUE PIENSAN APARTAR VOLUNTADES CONFORMES.

¿Cuándo podré miraros, ojos mios,
Sin temor, si me miran cuando os miro,
Ya que tuvieron fin vuestros desvíos?
N'os pido yo que habiendo amor su tiro
Hecho en mi alma, os condolais de verme
Tal cual estoy; que verme tal admiro.
Mas que no permitais escurecerme
La pura luz en que mi fuego avivo,
Sino que vos seais en defenderme.
Ojos que habeis dejado el ceño esquivo
Y me volveis á ver, ¿quereis, mis ojos,
Apartar quien aparta el bien do vivo?
¿Quereis, mis ojos, viendo los despojos
Que derraman los mios de contento
De haber por vos sufrido mil enojos,
No dar lugar al fiero pensamiento
De quien me impide el veros, porque vea
Que vos no veis el mal qu'en ello siento?
Pues sabeis que mi alma á quien guerrea
Otro bien no le espera más qu'el veros,
Ni más qu'el veros otro bien desea,
Bien debeis á mi ruego conmoveros,
Ya que mi grave mal os ha movido,
Si no es engaño cuando veo moveros.
Y no lo puede ser, porque esculpido
Me he visto dentro en vos, y vos mirando
Cómo os miraba en veros suspendido.
Y muchas veces, este bien gozando,
Me vi revuelto entre las hebras de oro,
Sobre mis ojos esparcidas dando.
La voz divina del celeste coro,
Estando así, su acento sonoroso
Oí, por donde aqueste bien no ignoro.
Ni lo puedo ignorar, que ya gozoso
Me vi, y os vi moveros blandamente
Á verme, no con miedo receloso.
Si esto es así, si el cielo fué clemente
Á mi antiguo dolor, y por reparo
Me dió que viese vuestra luz ardiente,
Luces del cielo, bien único y raro
Á mi alma encendida en vuestra vista,
Premio á mi fe, más que mi vida caro,
¿Qué crüeza, qué ira hay que resista
Vuestro querer y el bien del alma mia
Que por tan nuevo modo la conquista?
No debe de saber que amor os guia
Para templar el encendido fuego,
Que ya me va acabando su porfía.
No debe de saber que dais sosiego
Al conturbado espíritu, y qu'el veros
Repara el llanto que me tiene ciego;
Que así se comunican los ligeros
Temores, los afectos ascondidos,
Y se remedian los temores fieros.
Los casos á la lengua prohibidos
Se declaran así, y así se entienden,
Y así son sin hablarse conocidos.
De cualquiera cautela se defienden
Con un manso recato, y así engañan
Los que la red de la asechanza tienden.
Si las almas se alegran ó se ensañan,
Si amor las mueve, ó si el desden las fuerza,
Si amparan, favorecen, ó si dañan,
Los ojos son adonde está la fuerza;
El corazon se rige por los ojos;
Por los ojos el bien ó el mal se esfuerza.
Ellos dan el placer ó los enojos,
En ellos pone amor su fortaleza,
Y ellos quitan ó dan dulces despojos.
Por ellos se declara la tristeza
Del alma y el deseo de l'amada,
Del amador el ánsia y la firmeza.
¡Y á mí solo ¡ay fortuna! ¡ay suerte airada!
Quieren quitarme (¡ay ojos!) la excelencia
Que del cielo y de amor en ver m'es dada!

No lo permitais vos que tal violencia
Se haga en mí, pues ya me habeis mirado,
Y que os mire me habeis dado licencia.
Ántes contra aquel ánimo dañado
Que os sigue, cuando á verme ve moveros,
Mirad con ira; y yo seré pagado
Que así pagueis á quien m'estorba el veros.

ELEGÍA IX.

¿En qué te ofendo, Amor, que así me ofendes?
Ó ¿en qué puedo ofenderte, aunque te ofenda,
Si del sagrado Júpiter deciendes?
¿Cuál hay tan arrogante que no entienda
Que ni en hombres ni en dioses poderosos
Hay poder que del tuyo se defienda?
Testigos pueden ser los más famosos
En las dos profesiones de Minerva,
Lo que pueden tus fuegos amorosos.
Que á todos hace iguales la proterva
Y dura ley de tu inviolable fuero,
De quien ninguna suerte se reserva.
Ni al sabio dictador, ni á Aquiles fiero,
Ni al sacro Apolo, ni al horrible Marte,
Esentó tu precepto Amor severo.
Contra tu gran poder no hay fuerza ni arte:
Todo lo señoreas y sujetas;
En todo eres el todo y no la parte.
Entre los altos signos y planetas
Enciendes tu amoroso y vivo fuego;
Fuego de amor encienden tus saetas.
Si quieres, das ó quitas el sosiego,
Haces al triste alegre, alegre al triste,
Das pronta lengua al mudo y luz al ciego.
Donde reinas, Amor, todo se viste
De placer, de deleite y alegría,
Si no es en mí á quien contrario fuiste.
Tú encendiste en amor el alma mia,
Tú vives dentro della, y vive en llanto,
Que consume mi vida su porfía.
¿Qué es esto, Amor? ¿En qué te ofendí tanto
Que perviertes comigo la costumbre,
Pues, viviendo yo en tí, vivo en quebranto?
Dame desto que pido alguna lumbre,
Amor; deja la saña y crudo intento,
Que propio es del Amor la mansedumbre.
No te pido remedio á mi tormento;
Que sólo puede darlo quien ha sido
La causa de la pena y mal que siento;
Aquella que jamas te ha obedecido,
Ni estimado el rigor de tu crüeza
Que con tanta constancia ha remitido:
Aquella por quien vive la tristeza
En mí, las tiernas lágrimas piadosas
Que jamas ablandaron su dureza.
¿No ves arder en llamas rigurosas
Mi alma? ¿No me ves muriendo vivo
Entre temor y angustias amorosas?
¿No ves, oh crudo amor, el fuego esquivo
Que me abrasa? ¿No ves mi triste suerte,
Más triste que la siento aunque la escribo?
¿Por qué no muestra aquí tu brazo fuerte
Tu riguroso golpe, en dar venganza
Á mí de quien no quiere obedecerte?
¿Cuándo jamas usaste tal templanza
Cual usas en aquesta mi enemiga
Y enemiga de tí y de mi esperanza?
¿Qué razon hay, ó qué razon te obliga
Que sigas el querer de aquella fiera
Por quien vive mi alma en tal fatiga?
¿Así amparas quien sigue tu bandera?
¿Este galardon lleva, estos despojos,
El que más en servirte persevera?
¿Este placer le das á los enojos
Que padesce por tí el penoso amante
Que no aparta de lágrimas sus ojos?
¿Qué duro mármol, bronce, ó qué diamante
Á tu ruego dejó de enternecerse,
Si no es el pecho á mi dolor constante?
Aquel que más lo veo endurecerse
Y armarse de fiereza y tiranía,
Cuanto más ve el mio en llanto deshacerse.
No da lugar á la congoja mia,
Ni oido al ruego, ni al clamor lloroso,
Y si l'oye, está más dura y fria.
No estima tu preceto riguroso;
Y tú, viendo que triunfa de tu gloria,
¡Muéstraste en mi flaqueza poderoso!
¿No ves qu'en mí es oprobio la victoria,
Qu'estoy rendido, que hazaña emprendes
Donde no habrás provecho ni memoria?
Este crudo rigor con que me ofendes,
Esta ira crüel que usas comigo,
Este fuego implacable en que m'enciendes,
Ése guarda, ése emplea en quien contigo
Usa de tanta saña y aspereza;
Que á mí me basta el áspero castigo
Que tengo en contemplar su gentileza.

ELEGÍA X.

De la congoja mia acompañado,
Solo por esta sola tierra, guio
Donde quisiere encaminarm'el hado.
De mí mismo m'aparto y me desvio;
Que no quiero comigo compañía,
Pues voy comigo y voy sin el bien mio.
Por estos pasos de dolor me guia
La presente miseria en que me veo,
Viéndome sin el bien del alma mia.
Y así, desconfiado, que no creo
Que pueda humanamente remediarse
La suerte miserable que poseo,
Procura el alma mia de apartarse,
Ya que del alma suya está apartada,
Do con su llanto pueda consolarse.
Aquí donde su pena es reparada
En no ver quien la escuche, sino fieras
Qu'entr'estos riscos tienen su morada;
Aquí donde las voces mias ligeras,
Acompañadas del süave viento,
Resuenan por los valles y riberas;
Aquí de donde envio en dulce acento,
Aunque ya ronco del contínuo llanto,
Á quien sentir no quier'el mal que siento;
Aquí de donde sin temor levanto
La voz llorosa del mordaz recelo
Que suspenda la fuerza de mi canto;
Donde veo la luz del claro cielo,
Sin que lo impida la tiniebla oscura
Qu'en ausencia del sol ocupa el suelo;
Do quiere amor, qu'el daño mio procura,
Que viva entre desden, prision, olvido,
Sujeto á una divina hermosura,
Desamparado de quien siempre he sido
En mis soberbios males amparado,
Con sólo á mis querellas dar su oido.
Y ahora (¡ay triste!) puesto en tal estado
Que no se aparta el llanto de mis ojos,
Con que descansa el corazon llagado,
Penas, dolores, lágrimas, enojos
Son el sustento de la vida mia,
Metido entr'el rigor destos abrojos.

Sin descansar, llorando el dulce dia
Qu'en Bétis me vi alegre en su ribera
Fuera desta congoja y agonía;
Cuando en la fuerza de mi suerte fiera,
Contra el furor del proceloso viento,
De un árbol que me ornó amparado era;
En cuya sombra ya viví contento,
Seguro, ufano, pues en él posaba
El fénix por quien dulc'es mi tormento,
Sus fructüosas ramas menëaba
Las bellas alas de color de Oriente,
Con que á mi fuego vivo aliento daba.
Y ahora despojada veo mi frente
De sus hermosas hojas, y me veo
De tan dulce reparo y bien ausente
En esta soledad, donde deseo
Que se apresur'el hado perezoso
En acabar la vida que poseo;
Porque acabe el tormento riguroso
De una cansada vida envuelta en muerte,
Que no admite ni espera ya reposo
Teniendo en vida tan contraria suerte.

ELEGÍA XI. (1) Á UNA DAMA QUE SE PRECIABA DE MUY LIBRE, Y DE TRATAR MAL Á LOS QUE LA SERVIAN.

Bien puedes ser, oh Líris, más hermosa
Qu'el prado por Abril de flores lleno,
Que á mí no se me da ninguna cosa.
De mí sé bien decir que paja y heno
Mascar merezco á entrambos dos carrillos
Por el tiempo que anduve de mí ajeno;
Pues he visto sin tantos caramillos
Fugitivas doncellas Atalantas,
Bellas damas guardadas en castillos;
Y no ser contra Amor sus fuerzas tantas,
Que no pudiese más de Amor el gusto
Qu'el alto muro ni ligeras plantas.
Tú, contra cuanto es razonable y justo,
Tienes por armas sañas y esquiveza,
Por homenaje un ásperò desgusto.
Usas dél siempre, y crees qu'es franqueza
De Amor, á tu belleza concedida,
Qu'el ódio adore el que ama tu belleza.
Pues así me vea puesto en la querida
Hispalis (2), y en el puesto que deseo,
Y á tí d'esa arrogancia reducida,
Qu'es yerro tuyo y ciego devaneo
Entender que ha de amarte el que aborreces;
Pues no se da sin pelear trofeo.
Yo quiero concederte que mereces
Más que la otra que obligó á su amante
Que anduviese nadando entre los peces.
Y qu'eres más hermosa que la errante
Luna, y que fué la bella enamorada
Que hilar hizo al que ayudó á Atlante.
De todas éstas fuera ya acabada
La memoria, si su belleza fuera
Sola la que de tantos fué cantada.
Cantaron qu'eran blandas como cera,
Junto con ser hermosas; y esto pudo
Hacer qu'el nombre suyo nunca muera.
Siempre estaré como una estatua mudo,
En alabar las que en contrario desto
Tomaren la crüeza por escudo.

(1) El autor la titula elegía, pero es epístola.
(2) Acaso escribia en Méjico ésta que llama elegía, y es la XI en su manuscrito quirógrafo. (*Notas de Gallardo.*)

Siga ese parecer el que de presto
Se aficiona; que á mí no me levanta
La voluntad mal trato con buen gesto.
Hecho estó á ver cabellos y garganta,
Digo, lazos de oro, ebúrneo cuello,
Luces del cielo, y discrecion qu'encanta.
Y de no saber más ó no entendello,
Ó de haber visto cómo sabes tanto,
Ni siento el granjeallo ni el perdello.
Ya de mis ojos hizo ausencia el llanto;
Ya se apagó el cruel Etna de mi pecho;
Ya no hay recelos ni celoso espanto.
Y así, del desamor y cruel despecho
Con que me atormentaste, á entender vengo
Qu'es peligroso atravesar estrecho.
Esto me tiene y mi pesar tan luengo,
Tan bachiller, que no hay filatería
Que para mi remedio no prevengo.
Y aunque m'aqueje más melancolía,
Más un dolor y otro me fatigue,
No me quiero morir, por vida mía.
El otro á quien Amor hace que obligue
Su libertad y haga sacrificio
De sí á quien le ofende y le persigue,
Ese se ofrezca al duro y cruel servicio
D'esa tu esquiva condicion tirana;
Que yo mi vida y mi quietud codicio.
No quiero de la noche á la mañana
Llorar desdenes ni rabiosas penas,
Ni que me quiten de comer la gana.
Los amantes que arrastran las cadenas
De servitud delante de sus damas,
Que sus pasiones sienten como ajenas,
Pues gustan de abrasarse en tales llamas,
Y dicen cuando más penan ardiendo
Que de regalo son aquellas camas,
Esos se anden tras de tí muriendo,
Regalándose en sañas y desdenes,
Adorando tu sombra y padeciendo.
Que yo, viendo que huyes y te abstienes
De lo qu'es tratar bien á quien te adora,
Sin hacer bien ni agradecer los bienes,
Digo que cuando seas otra Aurora
En belleza, ó Cidímaca en ser fea,
Haré contigo lo que hago ahora.
Porque mi voluntad no te desea
Que seas tan libre; y siéndolo, ten cierto
Que no te querré más aunque seas dea.
Yo he dado en este libre desconcierto,
Como tú en esa ciega confianza,
Sin que tú puedas más ni yo sea muerto.
Yo por remedio elijo esta mudanza,
Cual tú el desden á todos tus amantes;
Que su desdicha viendo y tu venganza,
Mudando intento arrimo los gigantes.

— 1965. Segunda parte de las obras de Juan de la Cueva. Año 1604.

MS. en 4.°, 331 fojas (con 35 más de la «Muracinda», que se pone despues, y 3 de la «Batalla de los ratones.»)
Acaba:

«Fuera conocido agravio el que se hiciera á esta segunda parte de mis obras, si temiendo fastidiar á V. m. con tantos versos innovára en darle otro protector que á la primera; pues mediante la merced que V. m. le hizo en estimarla con su aceptacion, ha tenido vida y llegado con felicidad al punto de mi deseo. Cual confio que le sucederá á esta segunda de obras continuadas, que de nuevo ofrezco á V. m. el exámen de-

llas, prometiéndome su industria de V. m. más própia ayuda, y su benignidad más fácil perdon.»

Las obras de este volúmen, segun se expresa en la

TABLA DE LA SEGUNDA PARTE.

Égloga 1.ª . . . . . f. 1
— 2.ª 14
— 3.ª 21
— 4.ª 33
— 5.ª 38
— 6.ª 46
— 7.ª 51
Amores de Marte y Vénus. 60
Llanto de Vénus. 85
Historia de la Cueva. 101
Viaje de Sannio. 135
Ejemplar poético. 231
De los inventores de las cosas. 276
La Muracinda. . . . . .
Batalla de ranas y ratones. . . . . .

Precede á las rimas un soneto de Francisco de Pacheco, en loor de Juan de la Cueva:

En tanto que al Océano espumoso...

De cada pieza de por sí daré especial razon.

Églogas:

I. Alcion y Caustino, cuyos nombres tienen alegórica significacion. Dedicada á D. Antonio Manrique.

Empieza:

Mi musa ejercitada en las montañas...

Acaba:

Testilis la criada
Nos llama con la cena aparejada.

II. Uranio (amante de Lucira).

Empieza:

Al último Ocidente declinaba...

Acaba:

Viendo la luz que ya doraba el cielo.

III. Girsenio, Asterio, Cleastro:

Empieza:

GIRS.—Coge, Asterio, esas redes; no aguardemos...

Acaba:

El mortal cuerpo, el alma voló al cielo.

IV. Iólas. Gangeo. Á D. Álvaro de Portogal, conde de Jelves:

Empieza:

F. Las congojosas ansias, las ardientes...

Acaba:

Á reposar se fueron á su modo.

V. De la transformacion de Menilo y Alcipe. Albanio.—Meliso:

Empieza:

F. ALB.—¿Qué te ocupa, Meliso, y te desvía...

Acaba:

Tan dino, que la rama mereciera.

VI. Clicia (desdeñada de Menalio).

Empieza:

F. CLIC.—Aquejada de amor y su cuidado...

Acaba:

Y á sus contínuas lágrimas se vuelve.

VII. Meroso, Oltacio, Solido:

Empieza:

MER.—¿Adónde vas, Oltacio, triste y solo...

Acaba:

Ni Arïon en las ondas de Nerëo.

(Por concluir? falta la hoja 59?)

Los amores de Marte y Vénus. Á D. Enrique de la Cueva, 1604:

Empieza:

F. La red que con ingenio y sutil arte...

Acaba:

Y esta por sí que la aceteis meresce.

(137 octavas, la 135 está mutilada.)

Llanto de Vénus en la muerte de Adónis:

Empieza:

El llanto acerbo y muerte dolorosa...

Acaba:

Es frágil hoja que arrebata el viento.

(119 octavas.)

Historia de la Cueva, á D.ª Ana Tellez Jiron, marquesa de Tarifa.

(Con una dedicatoria en prosa, fecha en Sevilla, 15 de Setiembre de 1604 años. El poema está dividido en dos cantos: el primero de 79 octavas, el segundo de 93.)

Empieza:

F. Un celestial espíritu me inspira...

Acaba:

Los duques de Alburquerque que dél vienen.

Viaje de Sannio, á D. Fernando Enriquez de Ribera, marqués de Tarifa, etc.

(Este título impreso.)

Dedicatoria:

«Á D. Fernando Enriquez de Ribera, marqués de Tarifa. Tuviera á grande felicidad, si satisficiera con la obra á mi deseo, ofreciéndole á V. S. un poema tal que fuera dino de su grandeza y correspondiente á su divino ingenio y mi voluntad, y no en humildes y mal acordados versos la historia de un pobre poeta, aunque gran observador de la virtud y guiado della, que fué lo que le dió fuerzas á mi atrevimiento para dedicársela, y á V. S. obliga acetarla como el que siempre es gloria de las dotas musas y patrocinio de la sacra virtud, con que satisfago al que no entendiendo, ó no queriendo entender bien mi motivo, guiando su parecer por su libre dispusicion, condenáre por ignorancia ofrecer á un tan gran príncipe tan humilde dón. Aunque me persuado que en esto no habrá ninguno tan apartado de buena consideracion (aunque sea demasiadamente escrupuloso) que inore que, el hacerle á V. S. esta dedicacion fué por servirle con la humildad de la ofrenda, si no por darle al poeta Sannio tan seguro protector en camino tan ocupado de peligrosas dificultades. Esta fué, gran señor mio, la causa de dar á su grandeza tan pequeña obra, para que con su sombra se ampare y con su calor crezca, de la suerte que á la tierra árida y seca el agua la humedece y hace fecunda, y el fuego le da fuerza vivificante, con que ayudada de lo uno y de lo otro produce el fruto á que se aspi-

ra; cual confío que me sucederá en la dedicacion desta obra á V. S., á quien nuestro Señor guarde largos y felices con entera salud. En Sevilla, 16 de Junio de 1585 años.»

(El poema está dividido en 5 libros.)

Empieza:

De la virtud el celestial camino...

Acaba:

Que en la ribera en salvo lo dejaron.

F. «Ejemplar poético de Juan de la Cueva.—Al Excelentísimo Sr. D. Fernando Enriquez de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa, conde de los Molares, adelantado y notario mayor del Andalucía, señor de la casa de Ribera, etc. En Sevilla, año de 1606.»

(Impresa esta portada.)

El poema con su dedicatoria está impreso en el «*Parnaso*» de Sedano. Este manuscrito es el borrador. Existe otro códice en limpio con la portada tambien impresa, donde los «Himnos de Pacheco.» (Véase el «Cancionero de Almendral.») En este manuscrito son curiosas las fechas siguientes: al frente de la Epístola II, lúnes 7 de Agosto; al frente de la Epístola III, viérnes 6 (ú 8?) de Setiembre de 1606; y al fin, miércoles 25 de Noviembre de 1606.

Á Cristóbal de Sayas de Alfaro, á quien en una Academia anotaron un soneto é hicieron una invectiva contra la poesía; Epístola:

Empieza:

Olla guisada al sol, dijo un sofista
Que era la poesía, y los poetas
Más desaprovechados y sin fruto
Que unto de mona ó bachiller en artes...

Acaba:

En Hispalis, 14 de Febrero
Del año del Señor de ochenta y cinco.
Á los academistas remitida
Del museo del ínclito Malara,
Presente el ilustrísimo de Jélves.

(Está impresa en 8 fojas.)

Los cuatro libros de Juan de la Cueva, de los inventores de las cosas, dirigidos á D.ª Jerónima María de Guzman.

La dedicatoria que en el poema imprimió Sedano está firmada por el autor en Cuenca, 9 Mayo 1607, y al fin dice: «En Cuenca, juéves 14 de Abril del año de 1608.»

F. La Muracinda:

Empieza:

La horrible empresa, el espantable efecto...

Acaba:

En sus puntas poniendo los collares.

Yo creo que está incompleto. La hoja acaba en este verso, pero sin punto ni coma, reclama *que* para la hoja siguiente que falta.

F. Batalla de ranas y ratones, compuesta por el poeta Homero, traducida de latin en romance por Juan de la Cueva:

Empieza:

Para empezar, suplico lo primero
Entre en mi corazon la compañía
De las sagradas musas de Helicona...

Acaba:

Que ni en un agujero me guarezco
En el hondo agujero me procura...

Aquí acaba el libro, pero no el poema, el cual debe de estar mutilado, pues esta hoja reclama *ni* para la foja siguiente que falta.

FARMACEUTRIA (1).

Argumento.—Clicia, encendida en amor, viéndose de Menalio (á quien amaba) menospreciada, sin que obras ni amor le obligasen á que no huyese della, determina, apremiando con fuerza de hechizos, traerlo al querer y voluntad suya.

CLICIA.

Aquejada de amor y su cuidado,
Clicia desata desdeñosa al viento
El cabello y la negra vestidura.
Y en un lugar de gente desviado,
Con grave afeto dice en ronco acento,
De tinieblas cercada y sombra oscura:—
«Noche, cual mi ventura
Triste, de confusion y angustia llena,
Yo quiero, pues así á morir me acerco,
En tu silencio consultar el Huerco
Para salir de mi amorosa pena.
Si fuera tal la suerte en que confío
Por virtud deste cerco,
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Pues tanto al ruego mio se desvia,
Conozca donde llega mi potencia,
Y hagan mis encantos que me siga;
Y por la razon mesma que se enfria,
Se arda vivo y busque mi presencia
Ciego de amor, rendido á mi fatiga.
Y para que consiga
Mi justa pretension, vosotras, aves,
Qu'en la quieta noche andais cantando;
Vosotras, sombras, que m'estais cercando,
Oid mis penas y congojas graves.
Y en este desamor y cruel desvío,
Aquí, dó estó acabando,
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Cual esta blanda cera se consume
Entre sí mesma sin calor de fuego,
Así vea encenderse sus entrañas,
Así padezca quien así presume
Desviarme el contento y el sosiego,
Y de mí huye y sigue estas montañas.
Todas las alimañas
Que se asconden en ellas le persigan;
Despedazados dellas vea sus perros;
Y él, porque pague en mi poder sus yerros,
Á mí lo traigan y hasta mí lo sigan,
Sin ofenderle su furioso brío
Por montes, valles, cerros:
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Vuelva el perjuro y vea lo que siento;
Sienta el crüel mi mal, cual yo su olvido;
Arda en mi fuego como yo en su hielo,
Que su desden me acaba el sufrimiento.
Venga al amor, de quien huyó, rendido;
Padezca mi dolor y desconsuelo;
En mi rabioso celo
Se deshaga, y vosotros, blandos lizos
Hechos de blanco lino y negra lana,
Atadle aquellos piés, y la inhumana
Condicion ablandad: fuertes hechizos,

(1) Es la 6.ª en el MS. original, parte II. (*Nota de Gallardo.*)

Traedlo á mi poder y señorío
Si mi ciencia no es vana,
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
El duro corazon que me aborresce,
Cual éste sea mil veces traspasado
Destas agujas y esta aguda espina,
Los ojos deste buho, y deste pece
La hiel, y este licor al fuego helado,
Ardan con esta sangre viborina.
Así como se inclina
Est'alta cumbre á mi forzoso apremio,
Así Menalio á mi contento venga
Sin que cosa ninguna lo detenga;
Pues él solo es quien puede ser el premio
De mi amoroso y ciego desvarío:
Y en ausencia tan luenga
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Si el frio desamor de mí lo aparta
Y á estos montes lo trae ejercitando
El trabajoso oficio de la caza;
Si ya de aborrecerme no se harta;
Si el fuego en que por él m'estó abrasando
No remedia, ni da en mi vida traza,—
Cual esta hiedra abraza
Est'olmo, y esta vid ciñe este álamo,
Así haré á mi áspero enemigo
Que se abrase en amor y en paz conmigo,
De himeneo ocupando el rico tálamo,
Forzado del apremio que l'envio,
Aquí do no hay testigo:
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Huiga de todo aquello que le agrada
Y siga solo aquello que yo quiero.
Venga forzado á la presencia mia,
Cual viene esta figura levantada
Sobre este cerco de bruñido acero
Por el aire haciendo abierta via.
Esta ponzoña fria
Y venenos de Libia venenosa,
Consuman esta forma de la suerte
Que mi tormento riguroso y fuerte
Va acabando mi vida trabajosa,
Por aquel fiero que á llamar porfio
Á que me dé la muerte:
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Si mi poder en todo puede tanto,
Si con mis versos hago suspenderse
El castigo de Tántalo y de Ticio,
Si causo horror al reino del espanto,
Y si atras hago á Flejeton volverse
Y cesar de las furias el oficio,
¿Cómo en lo que codicio
Puedo tan poco, pues hacer no puedo
Que aquel falso perjuro no me aqueje,
Ni con tal desamor de mí se aleje?
Sino traerlo aquí do ardiendo quedo,
Y encenderle aquel pecho duro y frio
Ántes qu'el vivir deje:
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
¿No suelo yo mover aquestos montes
Y estos valles al cielo levantados,
Y pongo en paz las cosas diferentes?
¿No suelo yo juntar los horizontes,
Perderse el ódio grifos y caballos,
Quererse bien las aves y serpientes?
¿No junto en las corrientes
De Nerêo delfines y ballenas,
Y estar en amistad y paz sabrosa?
Si soy en todo aquesto poderosa,
¿Cómo no puedo reprimir mis penas,
Ni puede contra Amor mi poderío
En ansia tan rabiosa?
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
¿Qué puede ser, Menalio mio, bastante
Para que así me dejes destà suerte
Á mi vida quitándome el sosiego?
Si lo sufre tu ódio, pon delante
Lo mucho que me debes en quererte
Con un amor tan encendido y ciego:
Si esto tienes por juego,
Mira, ingrato, mis partes una á una,
Contempla mi valor y mi belleza,
Los dones que me dió naturaleza
Y los bienes que tengo de fortuna.
Mas ¡ay triste! qu'en nada desto fio
Que acabe mi tristeza:
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Cual ciñe el cuello mio esta culebra
Que del sulfúreo Nar truje á este efeto,
Así vea tus brazos rodearme:
Y cual ata á este áspid esta hebra
De acero, así te vea á mí sujeto
Sin poder irte ni poder dejarme.
Así te vea buscarme
Cual este pece busca su corriente,
Cual este fuego sube á su alta esfera,
Y esta piedra á su centro va ligera
Sin torcer otra vía diferente;
Así á este lugar solo y sombrío,
Para que viva ó muera,
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Si no vienes, crúel, aquí do aguardo
Al punto, ni mi ruego te detiene,
Tú me verás seguirte en otra forma;
Qu'en ciervo, en jabalí, en pantera, en pardo
Me volveré, que más potencias tiene
Mi ciencia, y en más formas me transformo.
Cualquier cosa conforma
Á mi querer; si quiero, pára el cielo,
La luna vuelve atras su movimiento,
Junto la tierra, el agua, el fuego, el viento;
Hago que hiele el fuego y arda el hielo;
Qu'enfrene el curso el más hinchado rio
Por solo mi contento:
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
No menosprecies esto que te pido.
Ven, querido Menalio, ven, mi gloria,
Ven, dulce amor, bien mio y esperanza;
Y este lugar quieto y ascondido
Ocupe tu presencia, y mi victoria
Consiga reparando tu mudanza.
Deja ya la tardanza
Y este abierto camino sigue al punto;
No te detengas, ven á quien te adora;
Concédeme este bien, Menalio, ahora;
Que donde estoy, comigo te vea junto
Aunque más de mi suerte desconfio:
Antes que vea l'aurora,
Volvedme al cruel Menalio, canto mio.
Todo lo que demanda tu deseo
Te ofrezco aquí: no tarde tu llegada,
Que ha de ser mi descanso y tu sosiego.
Ven, que las sombras huyen al Letêo,
Y esta figura tuya está gastada,
Y en acabando, acaba el blando ruego.
Consumiráte el fuego
Cual se va consumiendo tu figura;
Y yo sobre esta sierpe iré á buscarte,
Satisfaciendo así mi desventura,
Cansada de tu ingrato y cruel desvío,
Diciendo en todas partes:
¡Muera Menalio, muera, canto mio!»
Llena de horror sobre la sierpe puesta,
Con una antorcha ardiendo en la una mano,

De sombras espantosas rodeada,
Cercó en largo dos veces la floresta
Y otras tantas pisó el florido llano;
Y luégo fué á la cumbre levantada,
De su pena aquejada,
Dejándose llevar en alto vuelo
Por montes y campañas, procurando
Al que le va huyendo y desdeñando.
Ardiendo en rabia y encendido celo,
La rienda serpentígera revuelve,
El dia recelando,
Y á sus continuas lágrimas se vuelve.

INGENIOS SEVILLANOS CELEBRADOS POR JUAN DE LA CUEVA EN EL VIAJE DE SANNIO, LIB. V.

Aquí venimos, donde en breve suma
Te haré relacion de los famosos
Cisnes del Bétis, cuya heróica pluma
Hacen á sí y los siglos venturosos.
Porque la edad sus nombres no consuma
Ni sus escritos altos y gloriosos,
Ellos viven aquí, á quien Bétis ama;
Sus obras en los libros de la fama.
Esta figura que la rama honora
Qu'el cultor del Parnaso estima en tanto,
Cuyo divino ingenio y voz sonora
Los orbes llena y llega al cielo santo,
Á quien Minerva por deidad adora,
Las lenguas y artes en divino canto
Celebrarán en perdurable historia,
De *Arias Montano* ofrece la memoria.
Á quien el cielo generosamente
Cuanto dar puede dió con larga mano,
Sin quedar arte ó dón que sea ecelente
Que no ilustre ese ingenio soberano;
Por quien Bétis irá de gente en gente
Con gloria eterna más qu'el Tibre ufano,
Es *Pacheco*, el qu'el siglo aguarda solo
Para honor de las musas y de Apolo.
Con atencion esta figura mira
Grave, y de toda majestad compuesta,
Qu'el són divino de su ilustre lira
Vuelve en la de oro nuestra edad molesta:
Su vida justa aquejará la ira
De la invidia, y con gloria manifiesta,
Francisco de Medina vitorioso
En letras y obras quedará glorioso.
El tesoro latino, la elocuencia,
El alto ingenio y musa soberana,
El culto estilo, la profunda ciencia,
Cuánta puede alcanzar la vida humana,
Aquí lo puedes ver en la presencia
Del gran *Malara*, de quien esto mana,
Cual de Pirene fuente el agua pura,
Así de su dulcísima escritura.
Diego Giron, que al gran *Malara* anhela,
De tan felices letras adornado
Que le sucederá en la dota escuela
Y en el lugar á Febo consagrado,
Es éste, cuya fama y gloria vuela,
Digno qu'el tiempo de crüeza armado
No despoje á la tierra del tesoro
Que del Parnaso ha de ilustrar el coro.
Dando vida á una luz que será lumbre
Á nuestra eccisa patria en dulce acento,
Tracendiendo de Febo l'alta cumbre,
Al *Divino Herrera* te presento.
De la guerrera España la costumbre
De sus claros varones, y el violento
Furor de los Titanos rebelados,
Cantará en prosa y números sagrados.
Cristóbal de Moxquera de Moxcoso,
Que á su bella Eliocrísis celebrando
Hará su nombre eterno y glorioso,
Es este jóven que te voy mostrando.
Este de un gran monarca poderoso
Será jüez, y en su potencia mando;
Por su consejo en Lépanto s'espera
Del otoman rendir la saña fiera.
El qu'entre los más dotos resplandesce
Con viva llama y esplendor divino,
El qu'en la cumbre d'Elicon paresce
Abrir con nuevo método camino,
Es *Casas*, que las letras ennoblesce,
Y á la edad dará honor, y será digno
Que traspasando el Lacio en nuestra España
Por él hablemos en su lengua extraña.
Este que con semblante ufano muestra
No admirarse del Febro laurëado,
Es *Cetina* por quien la gloria nuestra
Será eterna y de España el nombre honrado;
Harán su tierna lira y fuerte diestra
Contento á Amor y al tracio dios pagado,
Que será causa qu'el Amor lo adore,
Marte lo estime y por su igual lo honore.
Cargado de mil bélicos despojos
Ganados con aquel valor tan alto,
Á *Cristóbal de Sayas* ven tus ojos,
Que viéndolo de nada quedas falto.
De Amor las iras cantará y enojos,
De Marte fiero el riguroso asalto,
Cantado en lira y plectro de tal suerte
Que Amor no ofenda y Marte no dé muerte.
La dulce lira igual á la de Apolo,
El firme pecho de valor vestido,
De *Fernando de Cángas*, á quien solo
Dignamente se debe este apellido,
Cuyo felice nombre al final polo
Será desd'el gran Bétis esparcido;
Que de tal gloria hace ser ajenas
Á la triunfante Roma y sábia Aténas.
Mira, si ya la admiracion y espanto
No te priva el mirar, esta figura
De *Juan Saez Zuñeta* cuyo canto
Hace lo qu'el de Apolo en su dulzura;
Con él suspende la congoja y llanto
De amor, con él la pena y desventura,
Con él sobreseyó del reino oscuro
Orfëo el uso del castigo duro.
Deten la vista en esta efigie rara
Del dotor *Pedro Gomez Escudero*,
Á quien diera Epidauro inmortal ara
Á merecello aquella edad primero.
Febo confirma lo qu'el mundo aclara
En su alabanza, en que decirte quiero
Qu'en docta musa y medicina solo,
Cuando no hubiera Apolo, él fuera Apolo;
Por quien levanta la hermosa frente
El gran Bétis, y á oir el noble acento
Atras vuelve el furor de la corriente,
Sosegando su raudo movimiento;
Y al numeroso plectro está presente
Febo, invidiando el celestial concento
Del doto *Alcázar*, en quien halla al vivo
Al suelto Ovidio y Marcïal festivo.
Revuelto entre los signos y planetas,
Al gran *Pedro Mejía* ahora advierte
Comunicar del cielo las secretas
Obras que admiran nuestra humana suerte.
Honrará el lauro honor de los pöetas,
Hará la historia de un monarca fuerte,
Los Césares, la Silva, y dará al mundo
Escritos que lo hagan sin segundo.

Á quien Cárlos dará á escribir su historia,
Cual Roma hizo al sabio Padüano,
Es *Alonso de Fuentes*, que á su gloria
No hallo igual en el sujeto humano.
Hará d'España eterna la memoria,
Y á sí digno del premio soberano
Que mereció Demóstenes, y el sacro
Que adoró Mántua y Roma en simulacro.
Marte y Apolo están en competencia
Por *Don Fernando de Guzman*, qu'es éste;
Marte, porque le iguala en la potencia;
Apolo, en dota lira y voz celeste.
Nada puede aplacar su diferencia,
Porque con ellos no hay razon que preste;
Y así queda en las armas par de Marte,
Y por de Apolo en claro ingenio y arte.
Don Juan de Arguijo es éste; advierte y mira
Este jóven ecelso, cuya gloria
Á la fama da fama, al cielo admira,
Y lo terrestre adora su memoria.
¡Dichoso el siglo que su dulce lira
Oirá! y dichoso él verá su historia;
Y más dichosa Hispalis, qu'espera
Qu'este Pindaro ilustre su ribera.
Puesto al rigor del sarraceno bando
Á *Don Luis Ponce de Leon* contemplo,
El nombre de los suyos ensalzando,
Del suyo dando vivo y claro ejemplo.
Los fieros enemigos contrastando,
Colgando sus despojos en el templo
De Apolo y Marte, que de invidia y saña
¡Ay triste! quitará tal gloria á España.
De sacro lauro y hiedra victoriosa
Mira esta heróica frente rodëada
(De lauro por su lira milagrosa,
De hiedra por su invita y fuerte espada),
De *Don Álvaro* el Conde, á quien la diosa
Qu'en Grecia en letras y armas fué adornada,
Que queriendo hacer sujeto dino
D'ella, espira este espíritu divino.
Don Antonio Fernandez, que al renombre
De *Córdoba* dará esplendor y gloria,
Y á Córdoba y Sevilla con su nombre
Hará eterna y ecelsa su memoria,
Es la figura deste ilustre hombre,
Deste luciente Apolo, á quien la historia
De un santo rey consagrarán al templo
De su ingenio, virtud y santo ejemplo.
Pon la vista y ocupa el pensamiento
En la contemplacion desta presente
Efigie, en quien está junto el aliento
Que hacer pueda un espíritu ecelente.
Al *Marqués de Tarifa* te presento
Don Fernando, de cuya luz ardiente
Nacerá un sol que haga su venida
Su ilustrísima casa esclarescida.
Nuestro tartesio príncipe *Fernando*,
Tercero duque de Alcalá, y primero
Á cuantos va la trompa eternizando
Del veloz Tígris al famoso Ibero,
Es el que ves; de quien verás cantando
El cintio coro, cual cantó de Homero,
Ó cual Homero del varon divino
Cantará deste de su ingenio dino.
Deste celestial jóven, deste eterno
Honor del Bétis y de Febo amparo,
Vida del siglo, y único gobierno
De los ingenios que lo hacen claro,
Con espíritu ëonio y plectro tierno
Quisiera dilatar lo qu'el avaro
Tiempo me niega en la ocasion presente
Debido á su grandeza y gloria ardiente.
Mas vendrá tiempo en que mejore el canto,
Y con nueva labor se vea esculpido
Entre los héroes qu'el purpúreo manto
De Pálas cobijó contra el olvido.
Y ahora que decir no puedo tanto,
Que no sea en suma y quede remitido
Á la ocasion felice en que confio
Que cumplido veré el afecto mio.
Desde aquí quiero, Sannio, que volvamos
Sin detenernos más en la infinita
Memoria de los cisnes que dejamos,
Sin la que has visto brevemente escrita.
No te parezca en esto que olvidamos
Lo que la eternidad les solicita;
Qu'esto un pincel qu'ecederá al de Apéles
Dará en estampa y cantará en papeles.
Y porqu'estás en suspension dudosa
Mirando esta figura que no tiene
Rostro, toda cubierta d'espantosa
Sombra que te conturba y te detiene,
Sabrás qu'éste es un hombre á quien la odiosa
Invidia alimentó, de quien les viene
Á los sagrados cisnes la inclemencia
Que usa con ellos la vulgar licencia.
Este de quien el nombre está borrado
Porque con él acabe la memoria.
Que tiránicamente habia usurpado
En falsa, injusta y no debida historia,
Lo puso Febo aquí, cual ves, tapado,
Castigando su altiva vanagloria
Con que su nombre acabe entre las gentes:
Castigo cierto á libres maldicientes.
Dejemos lo qu'en esto más pudiera
Referirte; qu'el tiempo m'apresura,
Y el generoso Bétis os espera
Para que se principie tu ventura.
Hoy tendrá fin de tu congoja fiera
El largo uso, y tu pobreza dura
Acabará del modo que deseas;
Y ven tras mí, porque cumplir lo veas.

SONETO (1).

Hirió la trívia diosa en el Letëo
Con el tridente del undoso hermano,
Por el insulto que el pastor troyano
Cometió, y suspira el caro Orfëo.
Apareja Mercurio el caducëo,
Árdese en ira Jove soberano,
Sin que impida su ánimo inhumano
Juno, ni el tierno abrazo Citerëo.
Treme el profundo Huerco, y del ruido
Se enciende Flejeton, y Febo vuelve
El diurno camino sin gobierno.
Altérase el Parnaso, y conmovido
El zonado zodiaco revuelve
Sus doce signos en su curso eterno.

— 1966. Coro febeo de romances historiales, compuesto por Joan de la Cueva.

MS. en 4.°, 468 fojas, letra de principios del siglo XVII. Es copia ruda y grosera.

Á este códice le falta; y aunque foliado desde 1 á 468, debe de ser acéfalo, porque sin título, encabezamiento ni introduccion alguna, empieza desde luégo con el romance del rey Candaules.

Los romances que contiene este *Romancero* son acaso los

(1) Este soneto está en el *Viaje de Sannio*, cap. IV. (*Nota de Gallardo.*)

peores que se leen en castellano: parece imposible que quien escribia tan cultos y valientes sonetos, elegías tan bien sentidas y epístolas tan elegantes, escribiese romances tan rudos, cansados é impertinentes. Sobre malos, son larguísimos, circunstancia que los hace pésimos.

TABLA. — LIBRO I.

Romance 1.°, de Jiges y Candaules:

En vida alegre y contenta,
Gozando el reino de Lidia...

(487 versos.)

Los más de los romances son de la misma magnitud; para excusar el contarlos uno por uno, basta saber que cada hoja consta de 42 versos.

2.° Del poeta Arquíloco y Neobule:

En amoroso deseo
Arquíloco pena y arde... f. 12.

3.° Del poeta Hipone y su retrato:

La humana naturaleza
Queriendo hacer un extremo... f. 20.

4.° Prenuncios del nacimiento de Alejandro Magno:

Luégo que en estrecho nudo
Ató el alegre Himeneo... f. 24.

5.° Del rey Ciro:

Hablando estaba en secreto
Artïages con Harpago... f. 29.

6.° De Aníbal, en el cerco de Roma:

Favorecido del hado
Que la sigue y favorece... f. 45.

7.° Del enigma de una dama á su galan:

Consumiéndose en suspiros
Andaba un penoso amante... f. 48.

8.° De Josefo y Vespasiano:

Ganando Vespasïano
La ciudad de Iotopata... f. 54.

9.° De Creso y Ciro:

Llegando el sabio Solon
Á la presencia de Creso... f. 62.

10. De Alejandro:

Siguiendo iba Alejandro... f. 67.

LIBRO II.

1.° Romance á la musa Clío:

Si á mis números terrestres
Tu febëo aliento aspira... f. 78.

2.° De Ayax y Hector:

Conjurado contra Troya
En Áulide el poder griego... f. 80.

3.° De M. Valerio Corvino:

Administrando la guerra
Contra los fieros franceses... f. 90.

4.°

Siguiendo la dura guerra
El poderoso rey Pirro... f. 95.

5.° De Octaviano César y L. Cinna:

Por todas las vias posibles
Fué de Octavïano César... f. 99.

6.° De Filipo y Arquedianes:

Tenia el magno Filipo,
De Alejandro invicto padre... f. 109.

7.° De Tubelio Tabrea de Capua:

Siéndole por los romanos
Ganada al fuerte Aníbal... f. 110.

8.° Del suicidio de Carneades:

Siendo en sus ayuntamientos
Y senado los de Tiro... f. 112.

9.° De Cambises y el juez Sisamnes:

Cambises, rey de los persas,
Cuya virtud admirable... f. 117.

10. Del alcalde de Aroche:

En el concejo de Aroche
Fué por alcalde elegido... f. 122.

LIBRO III.

1.° Romance á la musa Euterpe:

Deja, soberana Euterpe,
La matemática, y deja... f. 130.

2.° De Dolabela:

Ante Publio Dolabela,
Siendo procónsul de Asia... f. 132.

3.° De Maqueo, cartagines:

El gran capitan Maqueo
Canto, cuya fortaleza... f. 136.

4.° De Bellido Dolfos:

Retados los de Zamora,
Por muerte del rey don Sancho... f. 144.

5.° De Pausanias y Filipo:

De Filipo, su marido,
Padre de Alejandro Magno... f. 147.

6.° De Pulto, capitan de Pavía:

Teniendo á Pavía cercada
La gente de Marte fiero... f. 152.

7.° Romance á la muerte de una señora:

Huyendo de su sosiego,
Que al afligido fatiga... f. 158.

(Con una cancion á Lucira, que empieza:
Bien puede ya la muerte...)

8.° Del cónsul Manlio:

El ejército romano,
Y Manlio en él por caudillo... f. 161.

9.° De Metelo Numidio:

Despues que al fiero Iugurta
Abajó la frente altiva... f. 167.

10. Destierro de Agemicio Cipo:

Fué tenido en tanto ódio
En Roma el nombre de rey... f. 171.

11. Del rey Eucrátides:

De los fuertes tracïanos,
Eucrátides tenia el cetro... f. 175.

LIBRO IV.

1.° Romance á la musa Talía:
Cual suele el ave de Juno,
Que los cien ojos de Árgos... f. 179.

2.° Marco Antonio y Cleopatra:
Contra los soberbios Partos
Que tanto á Roma inquietaban... f. 181.

3.° El filósofo Cenócrates y Frine:
Unos contínuos de amor,
De los de pita y copete... f. 197.

4.° De lo que el poeta Simonides respondió al rey Hieron, que le preguntó quién y qué tal era Dios:
Preguntóle el rey Hieron
Al poeta Simonides... f. 205.

5.° Oráculo de Apolo al poeta Dalfanites:
En hacer burla de Apolo
Empleaba sus poesías... f. 208.

6.° Casamiento de Pelaya:
Quiso casar á Pelaya
Su tutor Pascual Jiraldo... f. 214.

7.° De Manlio Capitolino:
Manlio, varon consular,
Llamado Capitolino... f. 225.

8.° Destierro de Ovidio:
Viviendo en mayor privanza
Del emperador Augusto... f. 228.

9.° Del cónsul L. Flaminio:
Cuál sea de amor la fuerza,
Lo muestra el ejemplo al vivo... f. 233.

LIBRO V.

1.° Romance á la musa Melpomene:
Temeroso y de horror lleno
Por cien mil varios peligros... f. 239.

2.° Muerte de M. Atilio Régulo:
En estrecho cativerio
Régulo estaba en Cartago... f. 242.

3.° Destruicion de Cartago:
No quedó contenta Roma,
Ni su crüeza aplacada... f. 246.

4.° Del rey Tarquino Prisco:
Por los hombros el cabello,
Vestida de blanco lino... f. 262.

5.° Prision del filósofo Protágoras:
Junto el senado de Aténas,
Por acuerdo decretado... f. 266.

6.° Hércules y Diomédes:
Por ejemplo de crüeza,
Cantaré del rey de Tracia!.. f. 271.

7.° De Busiris:
La paga de un mal consejo,
Con el mesmo mal se premia... f. 275.

10. (*sic.*) Caton de Útica en Libia:
De la rota de Farsalia
La poca y vencida gente... f. 281.

11. Muerte de Caton de Útica:
Las victoriosas banderas
De César, con triunfo y gloria... f. 286.

LIBRO VI.

1.° Romance á la musa Terpsícore:
Toca tu divina arpa,
Terpsícore, y celebremos... f. 290.

2.° De Marco Licinio Craso:
Contra las paces que habia
Hecho Roma con los Partos... f. 292.

3.° De Licurgo y sus leyes:
Por muerte de Polidétes,
Rey de Esparta, eligió el reino... f. 300.

4.° Marco Tulio (no Ciceron):
Al rey Tarquino pidieron
De Marco Tulio justicia... f. 304.

5.° De Teoxena, tésala:
Huyendo del rey Filipo,
Poris y Teoxena iban... f. 308.

6.° Suicidio de Ippo:
La bella y constante Ippo,
Cuya admirable belleza... f. 311.

7.° Muerte del rey Codro:
Contra á los atenienses
Los dorïenses se arman... f. 318.

8.° Romance de las ranas:
Faltando la luz al mundo,
Ya que las lucientes formas... f. 324.

9.° M. Silvio y Barbalde:
Huyendo la horrible furia... f. 329.

10. Pitias y Damon:
Sentenciado tenía á muerte
El inhumano Dionisio... f. 336.

LIBRO VII.

1.° Romance á la musa Erato:
Muevo el paso enflaquecido
Del temor, que no me deja... f. 340.

2.° Alejandro y Aristóteles:
Llegado el gran Macedonio
Á ver la fértil ribera... f. 343.

3.° Agradecimiento de Quinto Metelo:
La famosa Celtiberia
Conquistando iba Metelo... f. 350.

4.° Sentencia de Tito Manlio Torcuato contra su hijo:
Ofendida de Silano
Macedonia á Roma envia... f. 354.

5.° Palemon y Cenócrates:
Leyendo estaba Cenócrates
En su casa un dia la ciencia... f. 357.

6.° Conversion de una dama por una sentencia de un juez:
Pareció ante un jüez
Una dama enamorada... f. 360.

7.° Romance amoroso:

Querelloso de su muerte,
Metido en una montaña... f. 364.

8.° Aliatar, muerto por el maestre D. Rodrigo Tellez Giron:

Lleno de imaginaciones
Y de congojosas ánsias... f. 369.

9.° Destierro de Ciceron:

Contra el defensor de Esperia,
Contra el divino orador... f. 371.

10. Romance amoroso (Palemon y Lirís):

Viendo pacer su cabrío
Al pié sentado de un roble... f. 376.

11. Julio César en Numidia:

Habiendo la ingrata Egipto
Dado la muerte á Pompeyo... f. 379.

12. Romance de Ciro:

Hablando estaba en secreto
Artíages con Harpago (1)... f. 384.

13. Sueño de Imera:

Antes que de Zaragoza
Á Dionisio se le diera... f. 385.

LIBRO VIII.

1.° Romance á la musa Polimnia:

Contra el fugitivo tiempo
Consumidor de las cosas... f. 388.

2.° Profecía de la muerte de Alejandro:

Habiendo el fuerte Alejandro
Con su victorioso ejército... f. 389.

3.° Alejandro y el indio Calamis:

Guiado de su fortuna
El macedonio valiente... f. 398.

4.° Demóstenes:

En el senado de Aténas,
Demóstenes, cuya gloria... f. 401.

5.° Menio Agripa:

La rigurosa discordia... f. 405.

6.° Diógenes y Aristípo:

Residiendo en Zaragoza
En su tiránica silla... f. 409.

7.° Perilo:

Reinando el crüel tirano
Fálaris, plaga del mundo... f. 412.

8.° Queja de una vieja al amor:

En el regazo de Vénus,
De las Gracias ocupado... f. 416.

9.° Laomedon:

Á Troya tenía fundada
El rey Laomedon y el muro... f. 420.

(1) No le acaba, sin duda, porque queda escrito al f. 29. (*Nota de Gallardo.*)

10. Hipócrates:

Atadas atras las manos,
Asida por los cabellos... f. 428.

LIBRO IX.

1.° Romance á la musa Urania:

Á la humilde musa mia,
Que tu celestial auxilio... f. 435.

2.° Destruicion de Jerusalen:

La venganza de la muerte
Del Redentor de la vida... f. 437.

3.° Cayo Fabricio:

Con una mortal herida
El fuerte Cayo Fabricio... f. 452.

4.° Alejandro y su médico Filipo:

Desbaratado Darío
Por el macedonio fuerte... f. 456.

5.° Dionisio el tirano:

De sus horribles costumbres
No apartándose vivia... f. 461.

6.° Aníbal y Perolo:

Habiéndose los Campanos
Desviádose sin causa... f. 465.

7.° Pisístrato y Trasipo:

Gozando de la privanza
De Pisístrato Trasipo... f. 468.

(Acaba el manuscrito en el verso:

Del honor, la vil infamia.)

El concepto que los romances de Cueva merecieron á sus contemporáneos se echa bien de ver del 1.° del lib. VI:

Toca tu divina arpa,
Terpsícore, y celebremos
Los inmortales varones
Qu'en este libro celebro;
Que si por tí son cantados
Sus esclarecidos hechos,
Libres serán del olvido,
Y yo por su causa eterno,
Á pesar de los que pesan
Aquestas cosas con peso,
Sin fiel ni fieldad,
De toda razon ajenos;
Que hablan como infieles,
Sin guardar justos preceptos,
Cual sucedió en los romances
Del primer *Coro febeo:*
Que sin mirar la intencion
De mi primer movimiento,
Que fué de cada romance
Hacer un breve compendio
(Aunque en un romance largo)
Del varon que en él refiero
Y ha sido su inadvertencia
De los ignorantes desto,
De los sátrapas de Apolo.
Que los han reprehendido
Por malos y sin provecho;
No por malos, por ser malos.
Porque de lo que son ellos
(Fuera de toda arrogancia.
Porque en todo lo condeno)
Nadie puede condenallos.

Sino tenerlos por buenos.
Mas las faltas que les ponen
Estos censores del tiempo,
Es decir que son muy largos
(Y algunos dicen muy luengos),
Que no se pueden cantar,
Ni al cabo llevan retruécanos:
Y con tan (no sé qué diga;
Iba á decir tan sin seso),
Que no ven qu'es artificio
Y que quiero defendellos,
Ya que por su desventura
De los pöetas no puedo,
De los músicos siquiera,
Qu'es irreparable el riesgo.
Pues de ser cantados mal,
Vienen á ser mal acetos:
Como de ser bien cantados,
A ganar nombre perpétuo.
Y no es este inconveniente
Sólo el que se teme y temo,
Y el que se debe temer,
Y el que temiera hoy Homero;
Mas el contender con gente
De quien es vulgar proverbio
Que músicos y poetas
Son vacíos de cerebro...
Tú, Terpsícore divina,
Gloria del febëo imperio,
Y honor del febëo coro,
Á este *Coro febëo*
Da tu divino favor,
Porque celebre mi acento
La gloria y la eterna fama
Destas historias que ofrezco
Y consagro al nombre tuyo,
Para darles nombre eterno.

ROMANCE DE LO QUE EL POETA SIMONÍDES RESPONDIÓ AL REY HIERON QUE LE PREGUNTÓ QUIÉN Y QUÉ TAL ERA DIOS.

Preguntóle el rey Hieron
Al poeta Simonídes
Quién y qué tal era Dios,
De quien tantas cosas dicen.—
El poeta le responde:
«Que para aquello que pide
De término le dé un dia,
Porque lo entienda y lo mire.»
Concedióle el rey el plazo;
Y cumplido, le apercibe
Que le diga quién es Dios,
De quien tantas cosas dicen.—
Demandóle otros dos dias
El poeta en que le avise.
Dióselos el rey, y luégo
Que se cumplieron, le insiste
Que le diga quién es Dios,
De quien tantas cosas dicen.—
Simonídes le demanda
Tres dias más, para que explique
Aquello; y siendo cumplidos,
Dijo el rey: «Dí qué te impide
Que me digas quién es Dios,
De quien tantas cosas dicen.»—
Pidióle otros cuatro dias;
Y el rey, admirado y triste,
Los concedió, no entendiendo
La causa; y pasados, pide
Que le diga quién es Dios,
De quien tantas cosas dicen.—
Demandóle ocho dias más;
Y el rey, cansado de oille,
Viendo que le duplicaba
Los plazos, le dijo: «¿Sigues
Ese camino burlando
De mí? ¿Es razon que olvides
Lo que una vez te he pedido,
Y tantas, sin que me indines,
Para darme una respuesta?
Que sin que mucho investigues
Decir puedes quién es Dios,
De quien tantas cosas dicen,
Si no es falso tu saber
Y astro falta que te inspire.»
Viendo el pöeta indinarse
Al rey, dijo: «No imagines
Que ha sido no obedecerte,
Ó que en mí tal yerro vive.
Mas ha sido la ocasion,
Que no sé cómo te explique
Quién es Dios, ni qué responda,
Ni cómo te sinifique
Su grandeza, que no alcanzo
De qué modo la publique.
Que miéntras más pienso en ella
Me pierdo, y no sé decirte
Nada, ni sé qué te diga,
Porque no es cosa posible.»
Admirado el rey Hieron
Quedó, y el poeta dice:
«No te espante lo que digo,
Y mi duda no te admire;
Y así quiero que me peses
El fuego, y quieras medirme
El soplo veloz del viento,
Haciéndolo ser visible.
Que hagas volver atras
El dia de ayer que viste
Pasar, y aquesto hará
Que mi opinion se confirme,
Y que éntiendas quién es Dios,
De quien tantas cosas dicen.»—
Á esto respondió el rey:
«Bien entiendo, Simonídes,
Que no es esa obra de hombre,
Ni hombre hará lo que pides.»—
«Bien hay (respondió el pöeta),
Rey, de qué te maravilles,
Si saber quieres qué es Dios,
De quien tantas cosas dicen.
Mas dime, si te pidiera
Que quisieras advertirme
De cuántas habitaciones
Hay en esta tierra firme
Y en el corazon del mar,
Ó cuántas venas se escribe
Qu'el principio del abismo
Tiene, y que me las recites;
Ó cuántas hay sobre el orbe
Celeste, que ves visible;
Si estas cosas que se alcanzan,
Si esto no sabes decirme
Con traerlo entre las manos,
Dime, rey, ¿cómo es posible
Que comprehenderse pueda
Lo qu'es incomprehensible,
Que alcance las vías ocultas,
Que acierte ó pueda decirte
De aquel altísimo Dios,
De quien tantas cosas dicen?»
Quedó el rey maravillado
De oir esto á Simonídes,

Que confirmó su opinion,
Diciendo: «Porque se siguen
La multitud de los dioses
Que entre nosotros se sirven,
Y dejamos de adorar
Por Dios, no al toro ni al cisne,
Sino al verdadero Dios,
De quien tantas cosas dicen.»

ROMANCE AMOROSO.

Viendo pacer su cabrío,
Al pié sentado de un roble,
Cuando la hermosa aurora
La oriental cortina corre,
Palemon, libre y contento,
La zampoña al labio pone,
Y en la cabaña sus ojos
De Líris, que su voz oye,
Qu'en resonando el acento
Paró ella y él propone:
«Líris, si casarte quieres,
No es bien que yo te lo estorbe,
Ni que por mí se te impida
La que tú por suerte escoges.
Que no habrá nublo de ausencia
Que me turbe ó descolore,
Ni desden que me dé pena
Para que mi vida apoque;
Pues ya no m'enciende el celo,
Ni las entrañas me roe,
Qu'el corazon tengo armado
De cortezas de alcornoque,
En que topan las saetas
Del Amor, sin que en él toquen,
Y se vuelven hácia atras
Sin ofenderme su golpe.
Que no tiene Amor poder
Sino en quien teme su nombre;
Del cual quïeto y seguro
Gozo del tiempo que corre,
Y no porque á mi deseo
Falta quien le corresponde;
Que bien conoces á Ismenia,
Á Celia, á Jacinta y Cloe,
Y sabes bien si me quieren
Ó me niegan sus favores.
Mas porque conozco el yerro,
Y conozco que no hay hombre
Que viva libre de queja
Cuando Amor más le socorre,
Por eso huigo y no quiero
Atarme á nudo que ahogue;
Sino que de suerte sea,
Que cuando quisiere afloje;
Que bien puede hacer esto
El que vida libre escoge.
Y temiendo tu mudanza
La escogí, porque no obren
El desden y el celo ardiente;
Antes porque se conforme
Mi voluntad con la tuya,
Digo que mil años goces
Del nuevo estado que tomas,
Y tantos bienes te sobren,
Que puedas sin tener falta
Hacer ricos muchos pobres.
Las arenas deste rio,
Oro y perlas se te tornen;
Ricos temporales tengas,
Cuando ménos pan se coge.
Á tus ovejas no falte
El pasto, ni se le agoste;
Dos crías te den al año,
Y ambas á dos te se logren,
De dos en dos las crianzas,
De dos en dos los vellones,
Y en el desabrido invierno
Plubias de oro se los mojen.
Con vida alegre y contenta,
Que tu marido te adore,
Sin que sospecha ó temor
Este contento te borre,
Viendo cuanto más deseas
Con alegres sucesores.»
Cesó la sonora voz,
Quedando el cóncavo monte
Resonando á los acentos
Repetidos por el bosque,
Y por las extremidades
Donde la voz se recoge.
Alteráronse las cabras,
Y el pastor en pié se pone,
Y viéndolas ir huyendo
Con pavoroso desórden,
Puso una piedra en la honda,
Y dos vueltas dió y tiróles,
Diciendo: «¿De qué huis?
¿Qué podeis ver que os asombre?
Si en la firmeza de Líris
Veis mudanza, y que se asconde
Por otro nuevo cuidado
Y en tal olvido me pone,
Volved, no dejeis el pasto;
Que no hay porque os alborote
Viendo aquesto, aunque veais
Dejar su asiento este monte,
Volver atras este rio
Que desta alta sierra corre,
Dar uvas la dura encina,
Y trigo los alcornoques,
Miel los duros pedernales,
Y sudar ámbar los robles.

— 1967. Oficina | de | Ivan Ravisio Tex | tor | Traduzida de Len | gua Latina en Española | Por | Ivan de la Cveva | i | An'edida de Muchas otr | as Cosas. 1582.

4.°—MS. original.—Fróntis.

Una gran parte está de letra del mismo Juan de la Cueva: lo demas está escrito de várias manos.

Perteneció este libro á la curiosa Biblioteca del Sr. Velasco, segun su tarjeta:

«Ex Bibliotheca D. Ferdin. Josephi a Velasco. In Aula Criminali Supremi Castellæ Senatus, Fiscalis.»

Hablando de Tibulo, dice:

«Príncipe de los poetas elegiógrafos desta cuenta, declara su deseo en el libro IV, elegía 1.ª; y porque desde mi mocedad le imité, quiero ponello aquí, aunque no todos los versos, sino los que hacen al propósito:

Á mí mi pobreza dura
Me trasponga en un lugar
Ajeno de toda cura,
Roděado de frescura
Donde pueda sosegar...»

Falta el resto de esta composicion, en dos h. del manuscrito que están cortadas.

Posee este manuscrito en Cádiz (1844) el ex-diputado por Venezuela D. Fermin de Clemente.

CUEVA (L. LUIS DE LA).

1968. Diálogos de las cosas notables de Granada, y lengua española, y algunas cosas curiosas; compuesto por el Licenciado Luis de la Cueva. Pruébase que la lengua latina ha tomado mucho de la española. Dirigidos al Ilustrísimo señor cardenal D. Fernando Niño de Guevara, mi señor, arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de S. M... Impreso con licencia en Sevilla por Fernando de Lara, en la calle de la Sierpe, año 1603.

4.°, sin foliatura.—sign. K-4.—Aprob., del Dr. J. Hurtado: Sevilla, 18 Mayo 1603.

El ejemplar que tengo á la vista tiene notas manuscritas de aquel tiempo, muy picantes.

CUEVA (FR. MARTIN).

1969. De corrupto docendę Grammaticę Latinę genere, et de ratione ejusdem breviter rectę que tradendę Libellus. Fratre Martino Cueva, carmonensi, authore. Opus in quo, lector amice, videbis, primum quam ineptè et prolixè, ne dicam perperam, doceri vulgo soleat sermo Latinus; deinde quam commodè, quamque brevi, non plus quidem sex mensibus tradi possit: si tamen contingant et commostrator disertus, et ingenium docile, et temporis ocium. Antuerpię, excudebat Johannes Gravius, anno 1550. (*Al fin*, en hoja suelta.) Antuerpię, excudebat Johannes Gravius, typographus, anno 1550, cum gratia et privilegio.

12.°—79 fojas, sin la del membrete del impresor al fin.

El ejemplar que tengo á la vista fué de Ambrosio de Morales, de cuyo puño se lee en la portada:

«Tiempo fué, que tiempo no fué. Ambrosio de Morales Cordub.»

Dedicatoria al príncipe D. Felipe, hijo de D. Juan III, rey de Portugal. (La ocasion de componer este tratado, dice que fué haberle rogado un religioso portugués de su órden que enseñaba gramática en Mantua, cuando él cuatro años habia se la enseñaba en Venecia á sus conventuales, que le enseñase su método. Celebra el mérito en este ramo del maestro del príncipe Antonio Pineiro.) Fecha en Brújas, «apud Pleumosios, quam hodie vulgo Flandriam vocant, 10 kal., Dec. an. 1549.»

Carta del autor á fray Antonio Sanchez. (Este es el religioso portugues, á cuyo ruego está escrita la presente obra.)

«...Scio non defecturos ex viris doctis, qui meam in sententiam pedibus eant, si rem consideraverint, et quomodo fieri soleat, et quomodo fieri debeat. Sed nihil hic ad te scripsi, quod conjectura solum informaverim, sed potius quod aliquo docendi usu perdidicerim. Video siquidem hoc, quem ego sequor, modo erudiri pueros posse non minus breviter, quam recte, summaque cum voluptate, illo vero, quem plerique sequuntur, non nisi longo tempore ac difficulter...—Venecia, en las calendas de Diciembre de 1545.»

Carta de fray Francisco de Meneses al autor:

«Legi atque perlegi, Martine, perquam erudite, opus illud tuum, quod dedocendi atque docendi argumentum contexit, cœpique mirari acrimoniam ingenii, intellectus acumen, memoriæ fœcundæ latissimos ad reservandos sinus, instituti tui perarduam, duramque provinciam, qualesquamque multos auctores congesseris, quam recondita atque abstrusa vestigatio, quæ omnia celeberrimam atque admodum diutinam lectionem efflagitant... Salamanca, 1.° Mayo de 1549.»

El padre Meneses se dice ya ochenton: escribe con elegancia y gran seso.

Esta preciosa obrita está virtualmente dividida en dos partes: la 1.ª «De corrupto docendi sermonis Latini genere»; y la 2.ª (que empieza en el f. 36) «De ratione rectè breviterque sermonem Latinum docendi.»

La parte 1.ª toca los puntos ó artículos siguientes:

1.° Male instituit puerum, dum illi aliquis scriptor Artis Grammaticæ ab ovo, quòd ajunt, usque ad malum prælegitur.

2.° Non bene disci Latini sermonis phrasim ex solis Grammaticorum regulis, f. 14.

3.° Non esse diversum Grammaticè loqui à latine loquendo, 18.

4.° Non esse interpretandos multos simul sermonis Latini authores, 27.

5.° Pessime facere qui citra delectum libros interpretantur, 30.

6.° Non esse interpretandos poetas simul cum oratoribus, 32.

La parte 2.ª estotros:

1.° De partibus orationis, f. 37.
2.° De nomine, 38.
3.° De adjectivo, 40.
4.° De pronomine, 41.
5.° De verbo, 42.—De indicativo, 43.—De imperativo, 44.—De optativo, 45.—De infinito, 48.
6.° De gerundis substantivis, 50.
7.° De supino in *um*, 51.
8.° De participiis, 52.
9.° De formatione vocum, 52.
10. De vulgaribus vocibus, 54.
11. De constructione, 54.
12. De passivis, 55.
13. De formatione, 55.
14. De infiniti futuro, 58.
15. De gerundiis, 59.
16. De supino in *u*, 59,
17. De participiis, 60.
18. De constructione, 60.
19. Reditus ad nomina, 61.
20. Reditus ad verba.—De accentu, 63.
21. De supposito, 64.
22. De inminutione, 64.
23. De infinito, 64.
24. De imperativo, 64.
25. De gerundiis et participiis, 65.
26. Progressus ad alia, 66.
27. De impersonalibus, 67.
28. De irregularibus, 68.
29. De prælectione, 69.
30. De imitatione, 75.
31. Actuarium, 78.

CUEVAS (L. FRANCISCO DE LAS).

* 1970. Experiencias | de Amor | y Fortvna. | A Lope Felix de Vega | Carpio, Procurador Fiscal de la Camara Aposto | lica,

y su Notario descrito en el Archiuo | Romano, Familiar del Santo Oficio de | la Inquisicion. | Por el Licenciado Francisco | de las Cvevas, natvral | de Madrid. | Año (In oblectatione sœpè est doctrina.) 1626. Con privilegio. | En Madrid, | Por la Vivda de Alonso Martin. (*Colofon.*) En Madrid, | Por la viuda de Alonso | Martin. | Año M.DC.XXVI. (B.-G.)

4.°—206 h.—sign. §. A-Aa.—Port. orl.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Al L. Francisco de las Cuevas, Lope de Vega Carpio.—Suma del priv. al autor: Madrid, 1.° Octubre 1624.—Suma de la tasa: Madrid, 24 Enero 1626.—Erratas: Alcalá, 11 Enero 1626.—Aprob. del padre fray Lúcas de Montoya: Madrid, 28 Agosto 1614 (*sic*).—Aprob. de fray Cabriel Tellez: Madrid, 9 Setiembre 1624.—Soneto del L. Juan Perez de Montalvan.—Décima de Frutos de Leon y Tapia.—Cancion de D.ª María de Zayas.—Al lector.—Texto, en prosa, con versos.

— 1971. Experiencias | de amor, y | fortuna. | A Frey Lope de Vega Carpio, del | Abito de San Iuan, Procurador Fis | cal de la Camara Apostolica, y su No | tario descripto en el Archivo Roma | no, Familiar del Santo Oficio | de la Inquisicion. | Por el Licenciado Francisco de las | Cuevas, natural de Madrid. (In oblectatione sœpe est doctrina.) Con licencia. | En Madrid, Por Mateo de Espinosa, Año 1666. | A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de Libros.

8.°—199 ps. ds., y 8 más de principios.—Ded. á Lope:

«...Siendo (este libro) poético, se hallará en las del más dignamente laureado poeta del mundo: testigos tantas obras, tan dilatados poemas, tan prodigiosas fábulas, tan eminentes y tantos libros, que demas de las comedias que hasta hoy están impresas, que son veinte cuerpos, se irán dando á la inmortalidad en la imprenta, y á la gloria de vuestra merced en el aplauso de todos; hasta 1,300 que tiene escritas, sin las que escribirá; cuyo número, si se hubiera de medir con mi deseo, primero faltáran unidades á la aritmética, que á vuestra merced para continuarlas vida. Sin estas la «Jerusalen», poema que tiene la ostentacion de su eminencia en su envidia, y que ha descubierto en su escrutinio la apasionada ceguedad de algunos que tienen puesto el fundamento de su ciencia en la detraccion; como si fuese lo mismo demostrar (denostar) que notar y saber, que procurar ofender. De cuyo torpe engaño hallan castigo en la risa de todos, escarmiento en su misma afrenta, y respuesta en la boca de cuantos juntan al conocimiento entrañas desnudas de toda pasion, como se ve claramente en el discurso que escribió D. Luis de la Carrera, por quien entre los golpes de tal venganza tuve algunos impulsos de clemencia, acordándome que «parcendum est animo, miserabile vulnus habenti», del poeta (Ovidio) en el 1.° «De Ponto», y que tal vez les hace hablar más que la verdad de su sentimiento la rígida alteracion de su ánimo... etc.»

Al L. Francisco de las Cuevas, frey Lope de Vega Carpio: (Le paga la peonada.)— Al lector.— Suma de la lic. (sin fecha.)—Fe de errat.: Madrid, 15 Setiembre 1666.—Suma de la tasa (sin fecha).—Versos laudatorios:

Soneto del L. Juan Perez de Montalvan (1).
Décima de Frutos de Leon y Tapia.
Cancion de D.ª María de Zayas.

Está en prosa y verso, dividido en cuatro libros, que el autor llama poemas.

CUEVAS (FR. FRANCISCO DE).

1972. La vida e milagros de San Francisco de Paula, escripta por el muy reverendo Sr. Paulo Regio, á instancia del Reverendo padre fray Valentin de Massa, general de la órden de los Minimos, sacada del proceso de su canonizacion, traducida de toscano en nuestro romance castellano, por fray Francisco de Cuevas, profeso de la misma órden.

MS. original en 4.°—134 fojas, más 9 de principios.
Versos encomiásticos:
Soneto (de que no hay más de el último cuarteto).
— (del mismo autor).
— de Miguel Cid:

Ya sale de Francisco el pregonero...

— Id.:

Mientras el claro Bétis caudaloso...

— Id.:

Bien como la hormiga cobdiciosa...

— Id.:

Anda el demonio por tragarnos listo...

— Id.:

Abre, cielo, de par en par la puerta...

Id. tercetos:

Lumbre de Italia, resplandor del mundo...

Soneto del capitan Pedro Narvaez de Godoy:

Dichoso pensamiento, alto motivo...

— de Tristan Correa:

En más alto sujeto que en Parnaso...

— Id.:

Retrato de la estampa de Paulaso...

— de Bartolomé de Hoyo:

Renombre de inmortal justo se debe...

— de fray Tomas, teólogo de San Francisco:

El celo de ganancia presuroso...

— del maestro fray Vicente Fernandez.

Al fin: Tercetos al glorioso padre San Francisco de Paula, por Tristan Correa de Osuna:

Con dulce amor y dulce reverencia...

CURIEL (L. JERÓNIMO DE).

1973. Tractatus de Concilio Generali, et de Matrimonio Regis Henrici Octavi Anglici, et de Jubileo, et de Usuris et de Wurariis et eorum pœnis, et de cessatione a divi-

(1) Le llama *Feniso*. (*Nota de Gallardo.*)

nis, et de pluralitate beneficiorum a jure prohibita, per Hieronymum de Cvriel, decretorum licenciatum in inclita Salmanticensi Academia, nunc noviter in lucem editi. 1546. (*Al fin.*) Salmanticę: ex prelo in ędibus Joanis Picardi, anno Domini 1546, vigesimo quinto die Junii.

Fól.—Fróntis, l. red. á dos col.—176 ps., más 4 de erratas al fin.

Se previene, ó mejor diré, se advierte al fin que estos opúsculos fueron examinados por el Ilmo. D. Fernando de Valdés, obispo entónces de Sigüenza.

«Et revisa per Dominum Franciscum de Vargas, juris utriusque celeberrimum Profesorem, et Cæsareum Procuratorem Fisci.»

Está dedicado el libro al obispo Valdés.

El tratado del Concilio General ocupa desde la p. 5 á 80 inclusive.

CURSÁ (DR. JUAN BAUTISTA).

* 1974. Discvrso | mathematico, | sobre la natvraleza, | y significaciones de los dos Cometas que se vieron | en los meses de Nouiembre, y Deziembre, | del Año 1618. | A la Chatolica Magestad de | Felipe III. Rey, y Señor nuestro. | Compuesto por el Doctor Iuan Baptista Cursa Filosopho, y | Medico Valenciano. (E. de A. R.) Con licencia. | En Valencia, en la Impresion de Felipe Mey, | junto a S. Esteuan, Año 1619.

4.°—24 h.—sign. A-C.—Port.—Lic.: Valencia, 10 Enero 1619.—Grab. en mad. de los cometas, su posicion, forma, etc. —Ded.—Texto.

D

DAVEYRO (FR. PANTALEON).

* 1975. Itinerario | de terra sancta, | e todas svas particvlaridades. | Cõposto por Frey Pantalião Daueyro: Frade Menor da Ordẽ de | S. Francisco, da Obseruãcia da Prouincia dos Algarues. (Escudo del Mecénas.) Dirigido ao Illustrissimo, & Reuerendissimo | Senhor Dom Miguel de Castro, Dignissimo | Arcebispo de Lisboa Metropolitano. | Agora nouamẽte acrecẽtado, cõ mais declaração dos lugares de terra Sancta, & Authoridades da Sagrada Scriptura, & outras | curiosidades de notar. | Impresso com licença do Conselho da Sancta Inquisiçao, & Ordinario. | Em Lisboa: Por Antonio Aluarez. Anno M.D.LXXXXVI. | Com privilegio.

4.°—312 h.—sign. †. A-Pp.— Port.—Licencias y aprobaciones: Lisboa, 27 Agosto 1591, á 9 Agosto 1596.—Priv. por diez años á Diogo Tavares y Simao Lopez, librero: Lisboa, 22 Mayo 1594.—Ded.—A os devotos é deseiosos de visitar Terra Sancta.— Texto. — Tabla. — Índice. — Escudo. — Errat. — Escudo.

La portada, preliminares y tabla final orladas.

DÁVILA PADILLA (FR. AGUSTIN).

* 1976. Historia | de la | fvndacion y discvrso | de la provincia, de Santiago | de Mexico, | de la Orden de predicadores | Por las vidas de sus varones insignes y casos Nota | bles de Nueua España. | Por el Maestro Fray Avgvstin Davila Padilla. Al Principe de España Don Felipe nuestro Señor. | Edicion segvnda. (Escudo de la Orden de Predicadores.) En Brvsselas. | En casa de Ivan de Meerbeqve, | MDCXXV.

Fól.—334 h.—sign. §. A-Iii.—Port. en encarnado y negro. —v. en b.— Priv. al autor, por diez años: San Lorenzo, 12 Agosto 1595.—Aprob. de Gil Gonzalez Dávila: Madrid, 15 Noviembre 1595. — Lic. de fray Juan de Villafranca: Valladolid, 19 Diciembre 1595. — Censura del padre maestro fray Hierónimo de Almonacir: Nuestra Señora de Atocha, 15 Enero 1596. — Lic. del provincial de Méjico, fray Gabriel de San José: Ciutlauac, 12 Junio 1592. — Censura de fray Martin de Zárate: Tepuztlan, 27 Julio 1592. — Ded. al príncipe D. Felipe, suscrita por el autor: Madrid, 20 Enero 1596. — Pról.: Madrid, 15 Enero 1596.—Protestacion de fe.—Texto.—Tabla.

DÁVILA Y HEREDIA (D. ANDRÉS).

* 1977. Varie | dad con | frvto. | Dedicado. | A la Catolica, y Real Magestad | del Gran Carlos Segundo, Dig | nissimo Rey de España, y | Emperador de las | Indias. | Por | Don Andres Davila Heredia Castillo y Ames | qua, señor de la Garena, Capitan de Ca | vallos, y Ingeniero Militar de su | Magestad. | Con licencia en Valencia, Año de 1672.

8.°—120 h.—sign. §§. ¶¶. A-N.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.— Aprob. de Mosen Pallans: Valencia, 14 Noviembre 1672. — Tabla. — Al lector. — Décimas laudatorias de Mr. Abeth, y de D. Bernardo de Ayamonte y Guzman.—p. en b.—Texto.—h. en b.

— 1978. Tienda | de antojos | politicos. | Dedicado. | A la Magestad de | Carlos II. | Dignissimo Rey de | España, y Emperador de | las Indias, &c. | Por D. Andres Davila y Heredia | y Amezcua, Señor de la Garena, Capitan de | Cauallos, Ingeniero Militar por su | Magestad. | Impresso en Valencia por Geronimo de Villa | grassa, Año de 1673.

8.°—193 ps., más 30 de principios.—Ded.

Aprob. de fray Juan de Santa María, trinitario:

«... El estilo es breve, claro, florido, hermoso, sin afectacion; el ardor del ánimo se combate con las palabras; representa en ellas la propriedad del asumpto, la erudicion copiosa y agradable, no traida para ostentar con aparato, sino llamada de la necesidad. Valencia, 2 Marzo 1673.»

TABLA.

Matemáticas, p. 10.
Mayorazgos, 35.
Razon de Estado, 60.
Entendidos, 93.
Caballeros... 100.
Militares, 109.
Politicos... 118.
Entra en la tienda un extranjero á comprar antojos para saber la lengua española, 183; etc.
Sobre lengua no dice nada.
Al leto (*sic*).
Versos laudatorios:
Décima de D. J. Ramirez de Gamboa.
— D. Sebastian de Zúñiga.
— D. Bernardo de Acuña.

— * 1979. Arte de | medir | tierras. | Excepciones de los | Agrimensores, Ordenanzas | para las Ciudades, Villas, y Lugares de España. | Noticia para trazar reloxes Orizontales, con | sola regla, y compas, por Geometria. Ob | servacion del error de los

Equi | nocios. | Por. | D. Andres Dauila y Heredia, Señor de la | Garena, Capitan de Cauallos, Ingeniero | Militar por su Magestad. | Dedicado al Ilvstrissimo Señor | D. Diego Zapata y Mendoza, Cauallero del Orden | de Alcantara, del Consejo Supremo de Castilla, | y Presidente del Real Consejo de | Hazienda. | En Valencia, Año de 1674. (*Al fin.*) Con licencia. | En Valencia, por Geronimo de Villa | grassa, junto al molino de la Robe | lla, Año de 1674. (B.-G.)

8.°—88 h.— sign. §.A-L.— Port.—v. en b.—Ded., firmada por el autor.—Tabla.—Errat.—Texto, con tres láminas tiradas aparte, que son figuras geométricas, etc.—Nota final.

— * 1980. Palestra | particvlar | de los exercicios | del Cauallo; sus propiedades, y | estilo de Torear, y jugar las Ca | ñas; con otras diferentes de | monstraciones de la Ca | ualleria Politica. | Por Don Andres Davila | y Heredia, Señor de la Garena, Capi | tan de Cauallos, Ingeniero Mi | litar por su Magestad. | Dedicado | al Señor D. Pedro Fernan | dez del Cāpo, Cauallero del Orden de San | tiago, del Consejo de su Magestad, y de su Ca | mara de Indias, y Secretario del | Vniuersal Despacho. | En Valencia: Por Benito Macè. | Año de 1674. (*Colofon.*) Con licencia. | En Valencia. | Por Benito Macê, junto al Co | legio del señor Patriarca. | Año de 1674. (B.-G.)

8.°—152 h.— sign. §.A-Q.—Port. orl.—v. en b.—Ded., firmada por Juan Fernandez: Madrid, 21 Junio 1674.—Aprob. del Dr. Juan Bautista Ballester: Valencia, 24 Mayo 1674.—Errat.—Obras del autor.—Tabla.—Al lector.—Texto.—p. en b.—Colofon.—p. en b.

— * 1981. Comedia | sin mvsica. | Por | D. Andres Davila | y Heredia, señor de la Gare | na, Capitan de Cauallos, In | geniero militar, Professor | de las Mathema | ticas. | Dedicado a Ivan Canvilo, Enano. | En Valencia. Por Benito Macé. | Año de 1676.

8.°—84 h.—sign. §. A-K.—Port. orl.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Aprobaciones de D. Juan Bautista Ballester y del padre fray Francisco de Lara: Valencia, 24 y 4 Junio 1676.—p. en b.—Texto.—p. en b.

— * 1982. Demostrar | la inteligencia de | Archimedes, que con el Espejo | quemò la Armada | enemiga. | Materia qve hasta el | dia de oy no la ha escrito nadie. | Dedicado | al Serenissimo Señor Don | Iuan de Austria, Principe de la Mar, | Protector de esta Monarquia de las | Españas, Gran Prior de San Iuan en | estos Reynos de España. | Por | Don Andres Davila y | Heredia, Señor de la Garena, Capitan | de Cauallos, Ingeniero militar, Pro | fessor de las Matematicas. | Con privilegio | En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. Año 1679. (*Colofon.*) Con privilegio | En Madrid: En la Imprenta | de Iuan García Infançon.

4.°—118 h.—sign. §-§§§. A-O.—Port. orl.—v. en b.—Ded. firmada por el autor.—Aprob. del reverendo padre maestro fray Manuel de Guerra y Ribera: Madrid, 9 Junio 1679.—Lic. del ordinario: Madrid, 20 Junio 1679.—Aprob. de Don Francisco de Herrera: Madrid, 26 Junio 1679.—Suma del priv. por diez años al autor, cedido por éste á Juan García Infanzon.—Fe del corrector: Madrid, Julio 29, 1679.—Suma de la tasa: 31 Julio 1679.—Pról.—p. en b.—Texto.—Colofon.—p. en b.

— * 1983. Advana | de impostores de la Medicina, | y Registro de Libros, y Papeles | de contravando. | Por | Don Andrès Davila, y Heredia, señor de la | Garena, Capitan de Cavallos, Ingeniero | Militar, y professor de las | Mathematicas.

4.°—30 h.—sign. A-H.—Título.—Texto.

— * 1984. Respvesta | al discvrso filosofico, | medico, é historial qve ha | compvesto el Doctor D. Andres de Gamez, Medico | de la Familia de su Magestad, Cathedratico en | España, y Protomedico General del | Reyno de Napoles. | Por D. Andres Davila y Heredia | Señor de la Garena, Capitan de Cauallos, Ingeniero Militar de su Magestad, y Professor de | las Mathematicas.

4.°—4 h.

DÁVILA OREJON GASTON (D. FRANCISCO).

* 1985. Politica | y | Mecanica | militar, | para | Sargento Mayor | de Tercio, | Por el Maestro de Campo Don Francisco Davila, | Orejon, Gaston, Capitan General de la Isla de | Cuba, y Governador de la Ciudad de S. Christo | val de la Havana, por el Rey Nuestro Señor. | Nueva impression, | Dedicada al Excelentissimo Señor el | Dvque de Bejar, &c. | En Brusselas, | En casa de Francisco Foppems. | 1684. (B.-G.)

8.°—204 h.—sign. *-***. A-Z.—Port.—v. en b.—Ded., firmada por el impresor: Brusélas, 8 Agosto 1683.—Censura del obispo de Cuba, Dr. D. Juan Santo Mathia Sanz de Mañozca y Murillo: Habana, 7 Agosto 1667.—Pról. al sargento mayor.—Índice de las materias más notables.—Texto, con dos grabados aparte.—Índice de puntos más sustanciales de este libro.—Censura del padre maestro fray Antonio de Moya:

Madrid, 28 Enero 1669.—Aprob. del padre maestro fray Juan de Estrada: Madrid, 24 Febrero 1669.—Libros españoles que se hallan en cuantidad en casa de Francisco Foppens.

DÁVILA (GASPAR).

1986. Exequias Reales, que Felipe el Grande, Cuarto deste nombre, Rey de las Españas (q. D. g.), mandó hacer en San Felipe de Madrid á los soldados que murieron en la batalla de Lérida, por un Real decreto suyo, enviado al Excmo. Duque de Nájera, mi señor. Al Excmo. Sr. Don Luis Mendez de Haro, etc. Con licencia, en Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año de 1634.

4.°—22 fojas, y 7 de principios.

El autor es Gaspar Dávila, el cual firmó la dedicatoria en Madrid, 16 de Setiembre de 1644.

Don José Pellicer pone una especie de introduccion ó prólogo, donde dice al fin:

«Los ingenios más famosos y de mayor nombre de la córte, comenzaron á engrandecerla (funcion)... solemnizáronla con aquel género de epigramas que en España llaman sonetos, y juntamente en otros metros.»

Los ingenios de quienes se estampan aquí poesías, son:

Gaspar Dávila.
El marqués de Palacios.
D. José Pellicer.
D. Francisco Lopez de Zárate.
Luis Velez de Guevara.
D.ª Jacinta Vaca de Morales.
Alfonso de Batres.
D. Francisco Zapata.
D. Simon de Villalobos.
D. Jerónimo de Camargo y Zárate.
D. Antonio Martinez.
D. Rodrigo de Herrera.
D. Agustin Moreto.
D. Gutierre Marquez de Careaga, del Consejo de S. M.
D. Antonio de Nanclares.
D. Juan de Matos Fragoso.
D. J. de Larrea Zurbano.
D. Sebastian de Villaviciosa.
D. José de Bolea.
D. Jacinto de Aragon.
L. D. Jusepe Felix, caballero del hábito de Santiago.
M. fray Antonio de Zúñiga.
D. Gabriel Fernandez de Rozas.
D. Manuel de Porres y Vargas.
D. Francisco de Avellaneda.
D. Jacinto de Aragon.
D. Manuel Lopez de Quirós.
D. Diego de Mogica.
D. Francisco de Villanueva y Tejada.
D. Tomas Espínola.
D. Pedro Dávila, capitan de infantería española.
D. Felipe Matienzo, caballero del hábito de Alcántara.
D. Tomas Espínola.
D. Blas Velazquez.
D.ª Ana María Dávila.
D. Sebastian de Olivares.
D. Diego Francisco de Andosilla y Enriquez.
D. Gregorio de Tapia, caballero de la órden de Santiago.
D. Cristóbal de Herrera.

El encargado de recoger é imprimir los versos fué Gaspar Dávila.

DÁVILA (D. NICOLAS).

* 1987. Compendio | de la ortografía | castellana | de Don Nicolas | Davila, natural de Cartagena | de Levante. | Al Conde de Castelar, | Alfaqveqve Mayor | de Castilla. | ..... Con privilegio, | En Madrid, | En la Oficina de Frãcisco Martinez, | Año de M.DC.XXXI. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Francisco Martinez. | Año 1631. (B.-G.)

8.°—40 h.—sign. §-§§. A-C.—Anteport.—Escudo del Mecénas, grab. en cob.—Port.—Cita de Horacio.—Ded. firmada por el autor.—Censura de D. José Pellicer de Salas y Tovar: Madrid, 3 Noviembre 1630.—Lic. del ordinario: Madrid, 5 Noviembre 1630.—Aprob. del padre Luis Lopez: Madrid, 13 Noviembre 1630.—Suma del priv. al autor, por cuatro años: Madrid, 31 Diciembre 1630.—Fe de errat.: Madrid, 7 Diciembre 1630.—Tasa: Madrid, 9 Enero 1631.—Composiciones laudatorias, de Lope de Vega Carpio, D. Luis Benito Gedler, D. Pedro Mesía de Tovar y Paz, D. Diego Pellicer de Salas y Tovar, D. Antonio Mesía de Tovar y Paz, Juan Sanchez de Villaverde, Dr. Juan Perez de Montalvan, fray Agustin Dávila (hermano del autor), D. Juan Duque de Estrada y Guzman, Dr. Miguel de Silveira. —Anónimas (Fenisa).—Texto.—Nota final.—Epigrama (soneto) de D.ª Ana María Dávila.

DÁVILA Y VERA (D. PEDRO).

* 1988. Gracias | al Rey nvestro señor | (qve Dios gvarde) Por averse servido de tener | Comedia, y Academia de | repente, los dias de Car | nestolendas deste Año | de 1700. | Qve dedico al Excelentissimo | señor, Conde de Oñate, Marquès de | Guevara, Conde de Campo-Real, Conde | de Villa-Mediana, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, y Correo | Mayor de España. | Don Pedro Davila, y Vera. (*Al fin.*) Impresso en Madrid: En la Imprenta del Reyno | de Lucas Antonio de Bedmar, y Narvaez, Portero | de Camara de su Magestad.

4.°—4 h.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor.—v. en b.—Texto.

DÁVILA (FR. TOMÁS).

* 1989. Epinicio sagrado, | certamen | olympico avreo, | en la solemne dedicacion de la in | signe Capilla que al Glorioso Apostol S. Andres, | Patron de su Casa de Cer-

ralvo, erigió el | Eminentissimo Señor | D. Francisco Pacheco, | primer Arzobispo de Bvrgos, Carde | nal de Santa Cruz, Protector de España, de la Inqui | sicion General, y Virrey de Napoles. | Dedicado | á la Catholica Magestad | de D.ª Mariana de Avstria, N. S.ra | Avgvsta Reyna Madre. | Por mano de la Excelentissima S.ra | D.ª Leonor de Velasco | sv Dama, Condesa de Sirvela, Mar | quesa de Cerralvo, y Patrona de dicha Capilla. | Dispuesto | por el P. Fr. Thomas Davila, Lector de Theologia del Conuento de N. P. | S. Agustin de Ciudad-Rodrigo: y al presente Maestro de Estudiantes | en el Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid, | y Secretario del Certamen. | Dale á la estampa | el Licenc. D. Diego de Cossio y Bustamante, Abogado de los Reales Con | sejos, y Gouernador del Estado de Cerraluo. Año de 1687. | Con licẽcia, en Salamãca, Por Lucas Perez, Impressor de la Vniuersid.

4.°—256 h.—sign. §-§§.-A-Hh.—Port. orl.—v. en b.—Dos dedicatorias suscritas por el autor, la una á la reina madre, y la otra á D.ª Leonor de Velasco.—Aprob. de fray Bernabé de Castro: Ciudad Rodrigo, 25 Abril 1687.—Lic. de la órden: Ciudad Rodrigo, 27 Abril 1686.—Aprob. del Dr. D. Urban Gonzalez: Ciudad Rodrigo, 15 Marzo 1687.—Lic. del ordinario: Ciudad Rodrigo, 18 Marzo 1687.—Aprob. de fray José de Almonacid: Madrid, 6 Mayo 1687.—Priv. al autor por diez años: Madrid, 19 Junio 1687.—Tasa: Madrid, 21 id. id.—Errat.: Madrid, 17 id. id.—Texto.

POETAS.

D. Baltasar Mangas de Villafuerte.
Fr. Diego del Peral y Vereterra.
D. Francisco de Bustos.
L. D. Diego Cossio de Bustamante.
D. Antonio Manuel de Medina.
D. Bernardo de Robles.
Dr. D. Pedro Diez de Ribera.
D. Luis de Sandoval y Mallas.
D.ª N. de Acevedo.
D. Manuel de Medrano.
D. Tomas Bricianos.
D. Juan Manuel Guillen de Paz y Quirós.
P. Manuel de Antillon.
D. José de Pierres.
D. Pedro Randoli.
P. Juan de Granada.
D. Adrian de Onique.
D. José de Oviedo.
D. José de Ponferrada.
D. Tomas Moreno de Zúñiga y Pacheco.
D. Francisco Suarez de Medina.
D. Lúcas Martinez de la Fuente.
Dr. Iomphedro Pecafós.
D. Jerónimo de Añasco y Mora.
D. José Mexia de Montalvo.
D. Juan Malo de Villa-Roel.
L. D. José de Flores.
Fr. Juan Acedo.
Fr. Juan García Feijóo.
Fr. Tomas Dávila.
D. Jerónimo Arés de Baamonde.
Fr. Leonardo de Espinosa.
D. Francisco de Córdova.
Fr. Diego de Arés.
D. Alonso Dávila y Toledo.
D. José Álvarez de Rivera.
L. Bartolomé Gallego Sandoval.
D. Juan Francisco Canesi.

JUECES.

D. Antonio de Eril Vicentelo y Toledo.
D. Francisco Ruiz de Zuazo.
D. Fernando de Castro Maldonado y Chaves.
D. Martin Herrero de Espinosa.
D. Diego Pacheco Caraveo y Lugones.
M. fr. Diego Arés (fiscal).
Fr. Tomas Dávila (secretario).

DAZA (FR. ANTONIO).

1990. Excelencias de la ciudad de Valladolid; con la Vida y milagros del Santo fray Pedro Regalado, natural de la misma ciudad, uno de los tres Fundadores de la Santa provincia de la Concepcion, de la Regular observancia de la órden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Dirigido al Rey Nuestro Señor D. Felipe IV, por el Padre fray Antonio Daza, Provincial de la misma provincia, y Coronista general de la órden. Con privilegio, en Valladolid, en casa de Juan Laso de las Peñas, año 1627.

8.°—135 ps. ds., más 16 de portada y principios, y una que remata la tabla al fin.—Tasa.—Fe de errat.: en San Pablo de Valladolid, á 25 de Junio de 1617.—Aprob. de la órden, de Fray Francisco Guerra: Valladolid, 29 Julio 1626.—Lic. de la órden: 6 Setiembre.—Aprob. del ordinario: Valladolid, 18 Agosto 1626.—Lic. del ordinario: 5 Setiembre.—Aprob. del Consejo Real:

«Fray Antonio Daza, coronista general de San Francisco... autor deste, (es) bien conocido por otros escritos de igual edificacion y doctrina... Previene antídotos al contagio que con la introduccion diabólica de los libros profanos, va cundiendo tan perniciosamente, que apénas hay quien dél se pueda librar; porque «ut omnium rerum, sic literarum intemperantia quoque laboramus», como dijo un sabio español (Séneca, epístola 167)... En Madrid, á 29 de Setiembre de 1626.—D. Tomas Tamayo de Vargas.»

Suma del priv. por diez años: Madrid, 9 Noviembre 1626.—Ded. á Felipe IV.

TABLA.

Capítulo primero. Excelencias de Valladolid.—Antigüedad de Valladolid, párrafo 1.—Los moros ganan á Valladolid, párrafo 2.—Destruicion de Valladolid, párr. 3.—Puéblase Valladolid de cristianos, párr. 4.—Armas de Valladolid, párr. 5.—Nobleza de Valladolid, párr. 6.—Descripcion de Vallado-

lid, párr. 7.—Concilios y capítulos generales de la órden de San Francisco en Valladolid, párr. 8.—Propiedades de la gente de Valladolid y servicios que han hecho á los reyes en la guerra, párr. 9.—Reyes que han nacido... y tenido en ella... su residencia y córte, párr. 10.—Palacios de reyes que ha habido en Valladolid, párr. 11.—Grandes del reino y señores de título que tienen casas en Valladolid, párr. 12.

Vida del santo fray Pedro Regalado:

Cap. II. Patria, padres y nacimiento del santo Regalado, f. 33.

Cap. III. Excelencias de Valladolid... Convento de San Francisco, 38.

Cap. IV. Regalado, discípulo y coadjutor del bienaventurado fray P. de Villacreus, funda el convento del Aguilera, 49.

Cap. V. Fundacion del convento del Abrojo, 57.

Cap. VI. Constituciones de los conventos del Aguilera y del Abrojo, 62.

Cap. VII. Fray P. de Santoyo se junta con los padres Villacreus y Regalado, y fundan la regular observancia, 68.

Cap. VIII. Muere Villacreus; sucédele en el gobierno Regalado, 77.

Cap. IX. Fundacion de la provincia de la Concepcion, 82.

Cap. X. Virtudes y milagros del santo Regalado, 87.

Cap. XI. Virtudes teologales, y milagros de Regalado, 93.

Cap. XII. Espíritu de profecía... milagros y muerte, etc., 98.

Cap. XIII. Milagros... despues de su muerte, 103.

Cap. XIV. Otros milagros, 119.

Cap. XV. Traslacion del cuerpo del santo, 129.

DAZA DE VALDES (L. BENITO).

* 1991. Vso | de los antoios | para todo género de vistas: | En que se enseña a conocer los grados que a cada vno le | faltan de su vista, y los que tienen quales | quier antojos. | Y assi mismo aqve tiempo se an | de vsar, y como se pediran en ausencia, con otros auisos impor | tantes, a la vtilidad y conseruacion de la vista. | Por el L. Benito Daça de Valdes, | Notario de el Santo Oficio de la Ciudad de Sevilla. | Dedicado a Nvestra Señora | de la Fuensanta de la Ciudad de Cordua. (Grab. en mad. unos anteojos, con el sol y la luna, etc.) Con privilegio. | Impresso en Seuilla, por Diego Perez. Año de 1623.

4.°—111 h.—sign. §.A-Bb.—Port.—v. en b.—Censura y aprob. de fray Domingo de Molina: Sevilla, 12 Julio 1622.—Aprob. del Dr. Juan Cedillo Diaz: Madrid, 26 Setiembre 1622.—Priv.—Tasa.—Errat.: Madrid, 29 Enero 1623.—Ded.—Al lector.—Romance de la aparicion de Nuestra Señora de la Fuensanta.—Un mal grabado.

El romance principia:

En la ciudad tan insigne
Que en los hombros de la tierra
Está como sobre Atlante,
Por ser cielo su belleza...

Acaba:

Recibe, Córdoba ilustre,
De un ignorante esta oferta,
Cual Xerxes el agua turbia
De mano rústica y lerda.

Tabla de las cosas notables.—Pról.—Retrato del autor.—v. en b.—Texto (en prosa).

DAZA (BERNARDINO).

* 1992. Los emblemas | de Alciato | Traduzidos en rhimas | Españolas. Añadidos | de figuras y de nueuos | Emblemas en la terce | ra parte de la obra. | Dirigidos al Ilustre. S. | Iuā Vazquez de Molina. | En Lyon por Gviliel | mo Rovillio. 1549. | Con liçēcia y Priuilegio. (*Al fin.*) Fin de los Emblemas de Alciato traduci | dos en rhimas Españolas por Ber | nardino Daza Pinciano. | Acabaronse a 17 de Agosto 1549.

4.°—131 h. orladas, y con multitud de grab. en mad.—sign. A-R.—Port.-fróntis, con el escudo del librero Rovillio, Extraict du priuilege du Roy, a Guillaume Roville, libraire, et a Mace Bonhome, imprimeurs.—Guillielmo Rovillio, librero, á los lectores.—Armas del Sr. Iuan Vazquez de Molina, y un soneto á ellas.—Carta de Bernardino Daza, al mismo: de Lyon de Solarrona, 1.° de Julio 1549.—Prefacion.—Texto.—Nota final.—Tabla.

En la especie de advertencia de Guillermo Rovillo á los lectores, dice:

«Y con deseo de serviros animé, ó por mejor decir, costreñí á vuestro Bernardino Daza Pinciano, á que teniendo él en poco el trabajo de traducir estos emblemas, y yo de estamparlos, y la pérdida que en ello á ambos se aventura, al fin los tradujese con toda la curiosidad que fuese posible, etc.»

Hemos visto ejemplares de este libro que, aunque de la misma edicion, se diferencian del que describimos, en que el escudo de Rovillo está sustituido por el de Bonhome, llevando asimismo el nombre y apellido de este último en la portada y en la advertencia á los lectores, en vez del de aquel.

— 1993. Las instituciones imperiales, ó principios del Derecho Civil, agora de nuevo en latin y en romance, traducidas por Bernardo Daza, legista, natural de Valladolid. Dirigidas á D. Alonso Suarez de Solís, Señor de la villa del Villar del Profeta, y Regidor de Salamanca. Con licencia, en Salamanca, en la emprenta de Diego de Cusio, y á su costa, año 1614. (*Al fin.*) En Salamanca, y en la emprenta de Diego de Cusio, y á su costa. Año de 1614.

8.°—539 ps., á dos col., con más 6 de principios y 7 de tabla al fin.

A la vuelta de la hoja de portada, tasa á 4 ½ mrs. pliego (tiene 34 pliegos).

Privilegio:

«Por cuanto por parte de vos Jaques Pesnor, mercader de libros de la ciudad de Salamanca, nos fué fecha relacion que habia sesenta años, poco más ó ménos, se habia dado licencia para imprimir un libro intitulado «Instituciones imperiales ó Principio del Derecho Civil», traducido por Bernardino Daza, legista, y que el tiempo porque se habia concedido la licencia y privilegio del imprimirlo, era pasado, y se hallaban pocos cuerpos (ejemplares) del dicho libro, á causa de la mucha antigüedad del tiempo que habia

que se habia impreso, y era muy importante para los estudiantes principiantes en derecho que sabian poco latin, suplicándonos mandásemos dar licencia y facultad para que pudiésedes imprimir el dicho libro por tiempo de diez años, ó como la nuestra merced fuese...—Damos licencia y facultad á cualquier impresor destos nuestros reinos, que vos nombráredes, para que por esta vez pueda imprimir el dicho libro...—Madrid, á 23 dias del mes de Agosto de 1611 años, etc.»

Dedicatoria del impresor á D. Alonso Suarez.
Fe de erratas:

«Con estas erratas está impresa conforme á su original esta «Instituta Hispano-latina.» En fe de lo cual lo firmé en Salamanca, hoy 1.° de Agosto, año 1614.—El corrector, Manuel Correa de Montenegro.»

— 1994. Las instituciones Imperiales ó Principios del Derecho Civil, en Latin y en Romance, traducidas por Bernardino Daza, legista, natural de Valladolid. Agora en esta tercera impresion corregidas y enmendadas de los errores de las otras, y justadas con los originales Griego y Latino, por el Maestro Gonzalo Correas, catedrático de Lenguas, y Corrector de libros en la Universidad de Salamanca. En Salamanca, en casa de Antonia Rodriguez, año 1627. A costa de Antonio de Figueroa, librero. Véndese en su casa, á la Escalerilla de Escuelas Menores.

8.°—416 ps., más 4 de principios, y 4 de tabla al fin.

Despues de la tabla está la fe de erratas, con esta advertencia del corrector, que fué el mismo maestro Gonzalo:

«Con estas enmiendas conviene este libro de las «Instituciones», con su original, y le hace mucha ventaja en ir más bien impreso y correcto. En fe de lo cual, lo firmé en Salamanca.—El maestro Gonzalo Correas, corrector.»

DAZA CHACON (L. DIONISIO).

* 1995. Pratica | y teorica de cirugia en romance y en latin. | Compvesta por el Licenciado | Dionysio Daça Chacon Cirujano de su Magestad | del Rey Don Felipe. II. | nuestro Señor. | Dirigido á su S. C. R. M. (E. de A. R.) Con licencia Real. | En Valladolid. | En casa de Ana Velez que sea en Gloria | Está tassado a tres marauedis el pliego. | Año de 1609.

Fól.—504 h.—sign., desde la 9.ª, A-Ccc.—Port.—Tasa: Madrid, 1.° Julio 1609.—Errat.: Valladolid, 1609.—Censura del Dr. Diego de Olivares: Madrid, 6 Junio 1608.—Censura del Dr. Antonio de Espinosa.—Lic. por una vez á Ana Velez de Salcedo: Valladolid, 27 Octubre 1604.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Al lector.—Pról.—Retrato del autor y un epigrama latino de Bernardino Daza Pinciano, su hermano.—Sonetos del Dr. Pedro de Soria, Dr. García Arindez de Oñate, L. Vergara y Bernardino de Santo Domingo.—Autores alegados.—Texto.—Tabla.

— 1996. Práctica y teórica de Cirujía, en romance y en latin, que trata de todas las heridas en general y en particular. Segunda parte. Compuesto por el L. Dionisio Daza Chacon, Médico y Cirujano de la Majestad del Rey D. Felipe, nuestro señor, Segundo deste nombre. Año (E. de A. R.) 1619. Con licencia, impreso en Madrid, por la viuda de Alonso Martin, á costa de Miguel de Silos, mercader de libros.

Fól.—547 ps., más 32 de principios.
Retrato de cuerpo entero del autor, con ropilla y ferreruelo.
Soneto del L. J. de Vergara, médico y cirujano del rey.

DAZA (ESTÉBAN).

* 1997. Libro de musica | en cifras para Vihuela, intitulado el | Parnasso, en el qual se hallara toda diuersidad de Musica, assi Mo | tetes, Sonetos, Villanescas, en lengua Castellana, y otras cosas, | como Fantasias del Autor, hecho por Esteuan Daça, ve | zino de la muy insigne villa de Valladolid, diri | gido al muy Illustre señor Licenciado | Hernando de Habalos de Soto | mayor del Consejo Su | premo de su Ma | gestad, &c. (Una florecita.) Impresso por Diego Fernandez de Cordoua, Impressor | de su Magestad. Año de M.D.Lxxvj. Esta tassado en Marauedis.

Este libro, del cual, sólo he visto el ejemplar que posee la Biblioteca Nacional de Madrid, es en 4.° apaisado, con cuatro hojas de preliminares y texto, en las cuales se halla la Real Cédula, fechada en San Lorenzo á 29 de Junio de 1575, refrendada por Antonio de Eraso: la dedicatoria y unos versos latinos *De Stephano Dazza Colloquium inter Mussas et Appollinem.* Siguen luego 113 f. de música impresa en cifras para vihuela de mano, dividida en tres libros; conteniendo el primero Fantasías del autor; el segundo motetes de Crequillon, Mayllart, Pedro Guerrero, Francisco Guerrero, Simon Bulcau, Vasurto y Ricafort; y el tercero un romance antiguo, sonetos, canciones, villanescas y villancicos de varios autores, entre éstos Pedro Ordoñez, Francisco Guerrero, Zeballos, Navarro, Villalar y Crequillon. Al fin del libro tercero (f. 113) hay el escudo del impresor, y al reverso empieza la Tabla, que tiene otra hoja más sin foliacion.

Este ejemplar está falto de una hoja, precisamente la de la música de la primera copla del citado romance, el cual, por la tabla, se sabe que empieza:

«Enfermó estaba Antioco.»

DELGADILLO Y ARRIOLA (D. PEDRO).

* 1998. Discurso | phylologo | en qve se intenta | probar, qve la | valentia consiste en | el entendimiento. | Escrivialo | D. Pedro Delgadillo y Arriola. | Con licencia. | En Malaga lo imprimio Iuan Serrano de | Vargas y Vrueña. Año de 1646. (*Al fin.*) Con

licencia lo imprimió en Malaga, Iuan | Serrano de Vargas y Vrueña, Año de 1646.

4.°—24 h.—sign. §-§§. A-D.—Port. orl.—v. en b.—Ded. al Dr. D. Feliciano Valladares de la Cueva.—Aprob. del padre Ignacio de Vitoria: Málaga, 3 Marzo 1646.—Lic.: 9 id. id.—Composiciones laudatorias del L. don Jerónimo Luis de Andia, Padre fray Antonio Delgadillo Calderon, D. Gabriel Laso de la Vega, L. D. Martin de Aldana Maldonado, D. Luis Fernandez de Córdova y de la Cueva, D. Rodrigo de Eslava y Zorrilla, D. Fernando de Galvez Moreno, L. D. Pedro Diez Marmolejo, D. Jorge Delgadillo y Arriola, Juan Serrano de Vargas y Urueña, y D. Luis Fernandez de Córdova de la Cueva.—Texto.—Nota final.

DELGADO (ANTON).

1999. Romance y glosa sobre la muerte de la emperatriz y reina nuestra señora. y el suntuoso enterramiento que se le hizo en la ciudad de Granada, con un villancico. Hecho por Anton Delgado. (*Al fin.*) En Cuenca año 1539.

4.°—l. g.—Estampa.—4 h.
Empieza el romance:

Año de mil y quinientos
Treinta y nueve corria...

(34 versos.)

Glosa, empieza:

Estando en córtes juntados
Duques, condes y marqueses...

El recibimiento empieza:

Ya su destierro cumplido...

(19 coplas.)

DESI (JUAN).

* 2000. La | divina semana, | ó siete dias de | la Creacion del | Mundo en otava rima | Por Ioan Dessi Presbitero, | y Beneficiado en la Santa Iglesia mayor de la Ciudad de Tortosa. | A Sor Ruffina Miravete, | Religiosa obseruante de la orden de S. Ioan del | Hospital de Hierusalem, en el Conuento de nue | stra Señora de la Rapita de la misma Ciudad. | Con vna declaracion de nombres y figuras poéticas. (Grab. en mad.) En Barcelo. En la Emprenta de Sebastian Matheuad, | y Lorenço Deu. Año 1610. (B.-G.)

8.°—260 h.—sign. †-††. A-Hh.—Port.—v. en b.—Aprob. de fray Tomas Roca: Barcelona, 23 Julio 1610.—Lic. del ordinario: Barcelona, 23 Julio 1610.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Pról. al lector.—Composiciones laudatorias de Hierónimo de Heredia, Eduardo Diaz (epigrama latino), Dantco, Juan Paulo Revull y sor Madalena Amich.—Tabla.—Erratas.—Texto.—Protestacion de fe del autor.

DEZA (FR. DIEGO).

2001. Fratris Didaci de Deça ordinis predicatoruꝫ | uite regularis: Serenissimi ac magni Hispaniarū | principis preceptoris. In defensioēs Sancti Tho | me ab impugnationibus magistri Nicholai ma | gistriq. Mathie propugnatoris sui. Ad Illustrissi | mum ac Reuerendissimum dominum: dominum | Petrum Mendoçe archipresulē Toletañ. Hispa | nie totius primatem. Sancte Romane ecclesie car | dinalem dignissimum Epistola. (*Al fin.*) Absolutum hoc opus: editum a Reuerendo ma | gistro fratre Didaco de Deça ordinis predica | torum Magni ac serenissimi principis Hispani | arū ⁊ Sicilie ⁊c. preceptore. In defēsioēs sancti Thome: Hispalis per Meynardum Vngut Ale | manum ⁊ Stanislaum Polonum Socios. Anno salutis cristiane Millesimo quadringentesimo nonagesimo primo. Die vero quarta mēsis febru | arij.

Y aquí al pié el escudo de los impresores en un cuadro, con el árbol sobre negro, y colgados de dos brazos cortados, los escudos con las letras M-S.

4.°—l. g., á línea tirada, sin foliacion, pero con signaturas, que llegan á K 7, quedando despues en blanco una foja.

Con otra en blanco principia el libro; y en la segunda está de rojo el encabezamiento de la dedicatoria que dejo copiado.

La impresion es hermosa, con grandes márgenes, buen tipo y barniz.

DEZA (LOPE DE).

2002. Gobierno político de Agricultura, contiene tres partes principales. La primera propone la dignidad, necesidad y utilidad de la Agricultura. La segunda diez causas de la falta de mantenimientos y labradores en España. La tercera diez Remedios y las Advertencias y conclusiones que de todo el discurso se pueden sacar. Compuesto por Lope de Deza. Con privilegio. En Madrid, por la viuda de Alonso Martin de Balboa, año de 1618.

4.°—128 ps. ds., más 4 de principios.—Aprobaciones del Dr. D. Luis Barona Zapata: Madrid, 12 Setiembre 1617, y del padre Rodrigo Manuel Sigonci, jesuita: Madrid 15 Abril 1618.—Errat: 9 Octubre id.—Tasa, á 4 maravedís pliego (en ella se dice al autor vecino del lugar de Hortaleza): Madrid, 31 Octubre 1618.

DEZIMBRE (PEDRO CÁNDIDO).

* 2003. Quinto curcio. (Grab. en mad. un rey en su trono.) Historia de Ale | xandre magno. (*Al fin.*) En el nombre de dios todo | poderoso amen. Fenesce el dozeno libro dela | ystoria de Alexandre magno hijo de Pheli | po rey de Macedonia: escripta de Quinto Curcio ruffo muy enseñado: ⁊ muy abundo | so en todo. E sacada en vulgar: al muy sere | no principe Phelipo maria tercio duque d' | Milan ⁊ depauia cōde

de Aguera: ℞ señor | de Genoua: por pedro candido dezimbre su | sieruo. El qual fue impresso enla muy noble | ℞ muy leal cibdad de Seuilla. por Juan va | rela de salamanca. Acabose a xxvj. de Abril. año de mill y quiniẽtos ℞ diez ℞ ocho años.

Fól.—93 h.—sign. A. a-l.—Port.—Tabla.—Texto.—Comparacion de Cayo Julio César... y de Alejandro Magno.—Nota final.

DIAMANTE (D. JUAN BAUTISTA).

* 2004. Comedias | de F Don Ivan | Bavtista Diamante, | del abito de San Ivan, Prior, | y Comendador de Moron. | Dedicadas al Excelentisimo Señor D. Ivan Bavtista | Ludouisio, por la gracia de Dios Principe de Pomblin. | Año (E. del Mecénas) 1670. | Con privilegio, En Madrid por Andres Garcia de la Iglesia. | Acosta de Iuan Martin Merinero, Mercader de Libros en la Puerta del Sol. (B.-G.)

4.°—227 h.—sign. §§. A-S. AA-KK—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Aprob. del P. Benito Jerónimo Noidens, Casa del Espíritu Santo, 25 Noviembre 1669.—Lic. del ordinario: Madrid, 28 Noviembre 1669.—Aprob. de D. Francisco Avellaneda: Madrid, 6 Enero 1670.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 25 Enero 1670.—Tasa: Madrid, 13 Julio 1670.—Fe de errat.: Madrid, 10 Julio 1670.—Índice de las comedias.—Al lector.—Texto.

— * 2005. Comedias de Fr. Don Ivan | Bavtista Diamante, del abito de San Ivan, | Prior, y Comendador de Moron. | Segvnda parte. | Dirigida al mvy Ilvstre Señor D. Fernando | de Valençuela, Caualler̃o dẽl Orden de Santiago, &c. | Año (E. del Mecénas.) 1674 | Con privilegio: En Madrid por Roque Rico de Miranda. | A costa de Iuan Martin Merinero, Mercader de Libros en la Puerta del Sol. (B.-G.)

4.°—242 h.—sign. §. A-Ee. §-§§§.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Aprob. de Fr. Domingo Gutierrez: Madrid, 14 de 1674.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 14 Junio 1674.—Tasa: Madrid, 20 Julio 1674.—Errat.: Madrid, 18 Julio 1674.—Aprob. de don Francisco Avellaneda y de la Guerra: Madrid, 20 Abril 1674.—Lic. del ordinario: Madrid, 21 Mayo 1674.—Índice de las comedias.—Al que leyere.—Texto.

DIAZ DE MONTALVO (ALFONSO).

2006. Reverendis | simo patri | et domino petro | gvndisalvo | de mendoza | dignissimo | ecclesie sa | gvntine e | piscopo. nobilis | simi generis magnifico domino meo. Alphonsus de mon | taluo indign⁹ canonum ꝑphessor serenissimi dñi | nri regis castelle auditor referendari⁹ suiqꝫ consilij se ipm cũ ꝑmptitudine seruiendi. (*Al fin.*) Explicit deogracias. | Si petis artifices primos quos ispalis olim | vidit et ingenio ꝑprio mõstrante peritos. | Tres fuerunt homines martini Antoni⁹ atqꝫ | de portu Alphons⁹ segura et Bartholome⁹. | M.CCCC LXXVII.

Fól. marquilla.—l. g. menuda, á 2 col., sin reclamos ni foliacion, pero con registro y sign. a-y 8.

Ademas tiene una hoja (ántes de la de la primera signatura) con el registro del libro.

Ademas 2 hojas al fin, con la tabla encabezada así:

«Hæc est tabulla dictionum quæ in hoc repertorio continentur et in quo folio vnaquæque dictio reperiatur.»

— 2007. Repertorium siue tabula notabiliũ questionuꝫ | articuloꝫ: dictorum. et de omnibus his que ex copiosissime dictis doctorũ signanter Reuerendissimi in xp̃o patris ℞ domini: dñi Nicolai archiepiscopi pa- | normi. Olim Abbatis siculi vtiliora saltem atqꝫ in | iuris practica magis necessaria dinoscunt. a reverẽ | dissimo dño dño Alphonso de montaluo sacroꝫ canonuꝫ | ꝑfessore referendario atqꝫ cõsiliario dignissimo | edita. Ab eximio quoqꝫ viro domino Ludouico de | Campis eorundem Canonũ necnon saratissimarũ | legum doctore celeberrimo diligenter visa. curiose | masticata. salubriterqꝫ digesta. necnon suis in locꝛ | diligentissimis additionibus admodum aucta. deo | optimo maximo feliciter incipit.

Fól. máximo.—l. g. á 2 col., sin foliatura, reclamos, signaturas, lugar, año ni imprenta.—190 fojas, más 2 en que se completa la tabla, y se pone el «Registrum quaternorum huius Repertorii.»

A continuacion del título de la obra se pone la dedicatoria de Montalvo al arzobispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, estampada en la impresion de Sevilla de 1477.

— 2008. En el nonbre de dios trino en personas ℞ vno en esençia. | Aqui comiença la tabla delos libros ℞ titulos desta copilaçiõ | de leyes que mandaron fazer ℞ copilar los muy | poderosos prĩcipes el Rey don fernando ℞ la Reyna doña ysa | bel nros señores de todas las leyes ℞ pragmaticas fechas ℞ or | denadas por los rreyes de gloriosa memoria ante pasados ℞ | por sus altezas en cortes generales las quales van partidas en ocho libros. ..... (*Al fin.*) Por mandado delos muy al | tos ℞ muy poderosos sere | nisymos ℞ cristianisymos | prinçipes rrey dõ Fernan | do ℞ rreyna doña ysabel nuestros se | ñores cõpuso este libro de leyes el doctor alfonso diaz de montaluo

oydor de | su audiencia ℟ su rrefrendario ℟ de su consejo ℟ acabose de escreuir ēla çibdad | de huepte a onze dias del mes de no | uiēbre dia de sā martī año dl nasçimjento | del nro saluador jhū xp̄o de mill ℟ qua | troçientos ℟ ochenta ℟ quatro años. castro.

Fól.—l. g., á 2 col., reclamos; con signaturas.

El libro 1 está foliado desde la 4.ª foja, empezando por la introduccion que dejo trascrita en su principio, hasta la penúltima foja, que es la 80: la última no lleva fólio.

La entrada de cada libro empieza con una letra floreada, de cerca de dos jemes, con figuras dentro, curiosas para saber los trajes de aquel tiempo, y adornos de florones y figuras á la márgen de fuera y del pié.

En la viñeta del último libro, dentro de la T con que empieza, se figura una horca y su ahorcado.

Los epígrafes de los títulos, de rojo, me parece que están hechos de pluma.

No aparece nombre de impresor, año ni lugar de imprenta; pero el impresor J. Vazquez, y el lugar Salamanca donde imprimió en el mismo tipo y grado de letra (con su ℟ especial y cifras) el Confutatorium de Ximenez de Préxano el año de 1486.

Tiene signaturas, pero puestas á la esquina del márgen inferior de la columna segunda. Acabada la Y-10, empieza la signatura J, que llega hasta la foja 11, fin del libro.

Tabla. (4 fojas.)

La obra empieza:

«Porque la justicia es muy alta virtud, et por ella se sostienen todas las cosas en el estado que deuen...»

Esta plana está metida en un cuadro grabado en madera, que al pié tiene un escudo en blanco sostenido por unos salvajes. La *P* está labrada, y en su fondo están figurados un rey y una reina. La orla tiene en sus cuatro lados, de gruesos caractéres, esta leyenda: «Fellix matrimonivm, cui lex et ivsticia concordi fedære maritatum.»

Este último renglon está impreso al revés, de manera que le he leido al trasluz vuelta la hoja.

Esta introduccion finaliza:

«La alteza e merced delos dichos señores rrey don Fernando e reina doña Isabel, nuestros señores, entendiendo ser prouechoso e áun nescesario para guarda e conseruacion de la justiçia e para abreuiar los pleytos e debates, e quistiones que nacian entre sus súbditos e naturales. Mandaron que se fiziese copilaçion de las dichas leyes e premáticas juntamente con algunas leyes más prouechosas e necesarias, vsadas e guardadas del dicho fuero castellano, en vn volúmen por libros e títulos de partidos e conuinientes cada vna materia sobre si quitando é dejando las leyes superfluas inútiles reuocadas e derogadas, e aquellas que non son nin deuen ser en vso conformándolas con el vso e estilo de la su córte e chançellería. E esta obra está partida en ocho libros e títulos por diuersos títulos, segun que en el departimiento de los dichos libros e titulos se contiene. E porque la fe es fvndamento de ley e carrera de salud, siguese el título desta fe católica.»

— 2009. (*Al fin.*) Por mandado delos muy | altos ℟ muy poderosos | serenysimos ℟ cristiany | simos principes rey don fernan | do ℟ reyna doña ysabel nuestros | señores compuso este libro ꝺ̄ leyes | el doctor alfonso diaz ꝺ̄ montaluo | oydor ꝺ̄ su abdiencia ℟ su refren | dario ℟ de su consejo ℟ emprimio | se enla muy noble cibdad de ça | mora por anton de centenera a | quinze dias dl mes de junio año | del nascimiento del nuestro sal | uador ihesu xp̄to de mill ℟ quatro | cientos ℟ ochenta ℟ cinco años. | Deo gracias.

Fól.—l. g., á 2 col., sin reclamos ni foliacion, pero con signaturas a-n 12.

Empieza por la tabla, como la edicion n.º 2008.

No tiene adornos como aquella; pero la letra es hermosa, más gruesa, cual no solia usarla Centenera, que gustaba más de la letra menuda.

— 2010. Por mandado delos muy altos ℟ muy poderosos serenissimos ℟ cristianissi | mos principes Rey don fernando ℟ Reyna doña ysabel nuestros señores. cō | puso este libro de leyes el doctor alfonso diaz de montaluo oydor de su abdiē | cia ℟ su Refrendario ℟ de su consejo. (De bermellon.) (*Al fin.*) Este libro se emprimio enla muy | noble ℟ muy leal cibdad de burgos | por maestre fadrique aleman escri | uano de molde. a veynte ℟ q̄tro dias | de setiēbre. año del nascimiento del | nuestro saluador ihesu xp̄o de mill ℟ | q̄trocientos ℟ ochenta ℟ ocho años.

Fól.—l. g., con el ℟ en figura de 7.—260 ps. ds. sin reclamos ni signaturas.

Ademas de las hojas, tiene ántes 2 fuera de foliacion.

La primera lleva en blanco la cara, y dice á la espalda:

«En el nombre de Dios trino en personas et vno en esençia aquí comiença la tabla de los libros et títulos desta copilacion de leyes que mandaron fazer et copilar los muy altos et muy poderosos príncipes el rey don Fernando et la reina doña Isabel, nuestros señores, de todas las leyes e pragmáticas fechas et hordenadas por los reyes de gloriosa memoria antepasados et por sus altezas en córtes generales, las cuales van partidas en dichos libros.»

Libro primero.—Título 1 de la santa fe católica...

Acabada la tabla, empieza en la segunda foja:

«Porque la iusticia es muy alta virtud e por ella se sostienen todas las cosas en el estado que deben, et es perfecta más que todas las virtudes...»

Es impresion hermosa en letra, papel y barniz; y se nota en ella, ademas de la tal cifra 7 de nueva talla, la *r* perruna.

— 2011. (*Al fin.*) Fue impresso el presente libro de las | ordenanzas Reales de Castilla. En | la muy noble villa de Medina | del Campo: en casa de Pe | dro de Castro impres | sor de libros. | A costa de | Juan | pe | dro museti: mercader de libros | Acabose a tres dias del mes de | Nouiembre

Año de mil y quini | entos y quarenta y vno años.

Fól.—l. g., á dos col.—109 ps. ds.

No sé si falta la portada al ejemplar que tengo delante, el cual empieza con el fólio 1.° signatura a, con este encabezamiento:

«Por mandado de los muy altos e muy poderosos serenissimos y christianissimos principe rey D. Fernando y reina D.ª Isabel, nuestros señores. Compuso este libro de leyes el doctor Alfonso Diaz de Montalvo, oidor de su audiencia, y su referendario, et de su consejo.»

Título 1 de la sancta fe católica.

— 2012. Repertoriū Montalui. (*Al fin.*) Ad laudem ℞ gloriam omnipotentis dei eiusq; genitricis immaculate | Virginis Marie Explicit repertorium seu ordinatio legum et pragma | ticarum santionum: Serenissimorum regum hyspanie vna cum glosis | et additionibus vtriusque iuris eximij doctoris Alfonsi de mōtaluo Re | gij consiliarij. Impressum in ciuitate Hispalēsi. cura ℞ diligētia Mey | nardi hungut alemani et Stanislay polonij eius socii: bene emendatū | iiij. ydus februarij. Anno salutis. millesimo quadringentesimo nona | gesimo sexto. (B.-Col.)

Fól. marquilla.—l. g., á 2 col.—134 fojas.

Al piè de la portada el escudo de los impresores con su monograma M. S.

Por fróntis sólo el título que dejo copiado.

Á la vuelta la tabla de los artículos de este Vocabulario de nuestra jurisprudencia, la cual ocupa las tres fojas siguientes.

Principia: Absens. Actio.—Finaliza: Ispalensis. Zelare.

En el encabezamiento del libro, el título es:

«Incipit secunda compilatio legum et ordinationum regni Castellæ: quæ a regibus Hispaniæ in generalibus curijs conditæ et promulgatæ fuerunt: usque ad Serenissimum et inuictissimum dominum regem Ferdinandum et Serenissimam reginam Helisabeth dominam nostram, eius coniugem: laboriose et utiliter compilatæ et abreuiatæ per egregium doctorem Alfonsum de Montaluo, dictorum dominorum regum auditorem et sui consilij, et de ydeomate in latinum translatæ.—Incipit prohemium fœliciter.

— 2013. Incipit secunda copilatio legum Et ordinationum regni castelle que a regi | bus hyspanie in generalibus curiis condite et promulgate fuerunt Vsque ad | serenissimū et inuictissimū dominū Regem fernandū Et serenissimā Regi | nam Helisabet dominam nr̄am eius- cōiugem laboriose et utiliter copilate et abreuiate per egregium doctorem Alfonsum de. mōtaluo dictorurum dominorū regū au | ditorē et sui cōsilii. Et de ydiomate in latinū trāslate. (*Al fin.*) Explicit. Gloria laus et honor tibi sit xp̄e redemptor inceptum pietas nam tua clau lit opus. Deo gratias.

Fól.—l. g., á línea tirada, sin reclamos, registro ni foliacion; pero con sign. a-V 10.

Es hermosa impresion, en dos grados de letra; la menuda es muy graciosa, esbelta y escurrida.

Á esta letra se parece la de la impresion del L. Manzanares, *Retórica*, dedicada al príncipe D. Juan.

Esta obra es curiosísima para averiguar el significado de las voces antiguas castellanas, las cuales latinizadas, se registran en ella alfabéticamente y se definen en este Vocabulario; que propiamente este libro no es sino un Vocabulario antiguo jurídico español.

— 2014. Incipit secunda copilatio legum Et ordinationum regni Castelle que a regi | bus hyspanie in generalibus curiis condite et promulgate fuerunt usque ad | serenissimū et inuictissimū dominū Regem fernandū Et serenissimā Regi | nam Helisabet dominam nr̄am eius cōiugem laboriose et utiliter copilate et abre | uiate per egregium doctorem Alfonsum de mōtaluo dictorum dominorū regū auditorē et sui cōsilii. Et de ydiomate in latinū trāslate. (*Al fin.*) Explicit. Gloria laus et honor sit xp̄ē redemptor inceptus pietas nam tua claudit opus. Deo gratias.

Fól.—l. g., esbelta y bien tallada, el texto gruesa, y en la glosa menuda, por el córte de la de Centenera, sin nota de imprenta, lugar ni año.—sign. hasta H 10, sin foliacion.—226 fojas.

— 2015. 1541. Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble rey don Alonso IX, glosado por el egregio doctor Alonso Diaz de Montalvo, asimismo por un sabio doctor de la universidad de Salamanca, adicionado y concordado con las Siete partidas y leyes del reino, dando á cada ley la adicion que convenia. (*Al fin.*) Aqui se concluye el Fuero Real que hizo el noble rey D. Alfonso IX, con cuanta diligencia ser pudo de su mucha confusion de vicios alimpiado. Y fué acabado de emprimir á 20 dias del mes de Agosto, año de nuestra salvacion 1543.

Fól.—l. g.—243 ps. ds., hasta la p. donde está este membrete, que no debe ser la última, con 12 más de principios.

Éstos se reducen á una tabla de los libros y títulos en castellano.

Otra larga tabla sumaria de materias en latin.

El comentario está en latin.

DIAZ (ALONSO).

* 2016. Historia | de Nvestra | Señora de

Agvas | Santas. | Poema castellano. | Con algvnas iustas lite | rarias en alabança de Santos. | Dirigida a Doña Beatriz de | Tauara y Corte Real, Duquesa de Alcala, &c. | Por Alonso Diaz natural de Seuilla. (E. de A.) Con privilegio. | En Seuilla por Matias Clauijo, 1611.

8.°—180 h.—sign. §-§§. A-X.—Port.—h. en b.—Suma del priv. á Diego Vazquez, librero, por diez años: Lerma, 13 Mayo 1610.—Aprob del Dr. Francisco Sanchez de Villanueva: Madrid, 28 Abril 1610.—Tasa: Madrid, 25 Noviembre 1610.—Errat.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Declaracion del librero Diego Vazquez, en la que manifiesta haber impreso el libro á sus expensas, por haber sabido iba dedicado por su autor á la duquesa de Alcalá, á cuya casa sirve (segun dice) en las cosas de su arte y oficio más há de 30 años.—Fernando Caro al lector.—Esparsa del L. Rodrigo Caro.—Soneto del capitan Gaspar de Vargas Machuca y Palomares.—Quintillas del L. Antonio de Villagran.—Soneto de Juan Lopez del Valle.—Redondillas de Miguel Cid.—Otras de Francisco Pacheco.—Soneto de Pedro de la Fuente de Robles.—Texto.—2 h. en b.

— * 2017. Conceptos nuevos | á la inmaculada Concepcion de | la Virgen Nuestra Señora: Con vn Romance á la | Compañia de Iesus. | Compuesto por Alonso Diaz, natural de Seuilla. | Con licencia, en Malaga: Y por su original impresso en Seuilla, | por Bartolome Gomez, A la Carcel Real. Año de 1615. (Pequeños grabados en madera, y en medio de ellos el Escudo de la Compañía de Jesus.)

4.°—4 h. á 2 col.—Título.—Ded.—Texto.

DIAZ (DUARTE).

* 2018. La | conqvista | qve hizieron | los poderosos y Catholicos Reyes, | Don Fernando, y Doña Ysabel, en | el Reyno de Granada. Cõpuesta | en Octaua Rima, por Duar | te Dias, Lusitano. | Dirigida a Don Christoual de Mou | ra, Comendador mayor de Alcan | tara, y de la Camara de su Mage | stad, y de su Consejo de estado, y Se | miller de Cors del Principe | Don Felipe, nuestro | Señor. | Con Licencia y priuilegio. | En Madrid. | Por la viuda de Alonso Gomez, Impressor | del Rey nuestro Señor. | Año de. 1590. (B.-G.)

8.°—294 h.—sign., arrancando de la 9.ª, A-Nn.—Port.—Errat.—Tasa: Madrid, 22 Enero 1590.—Aprob. de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga: 17 Noviembre 1589.—Priv. al autor por diez años: Aranjuez, 25 Noviembre 1589.—Composiciones laudatorias de fray Pedro de Padilla, Pedro Liñan de Riaza, Pedrairas Victoria, D. Alonso Fernandez de Mera, L. Manuel Francisco, Francisco Mendez de Madeiros, Dr. Francisco Dias, y Pedro de Medina.—Texto.

— * 2019. Varias obras | de Duarte Diaz, em | lingoa Portuguesa, e Castelhana. | Dirigidas á Dona | Margarida Corte-Real. (E. del I.) Con privilegio. | En Madrid, por Luis Sanchez. | Año MDXCII. (*Colofon.*) En Madrid. | En Casa de Luis Sanchez. | Año M.D.XCII.

4.°—80 h.—sign. desde la 5.ª, A-K.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 11 Abril 1592.—Errat.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid: 20 Febrero 1592.—Aprob. de D. Alonso Ercilla.—Cuatro sonetos del mismo Duarte Diaz; al rey D. Felipe; á su hijo el príncipe D. Felipe; y á D. Cristovao de Moura, todos en portugues, ménos el tercero, que está en tres lenguas, portugues, castellano é italiano.—Texto.—Colofon.—h. en b.

DIAZ DE MONTOYA (FERNANDO).

* 2020. Aqui comienza una muy | graciosa ensalada para la noche de Nauidad, y para las otras | solenidades de la Pascua. En la qual se contienen muchas co | sas tocantes a este proposito. Compuestas por Fernãdo | Diaz de Montoya. Y aora nueuamente im | presso por su original, en Seuilla. | Año de 1603. (Dos grab. en mad.)

4.°—4 h.—sign. A.

DIAZ DE MONTOYA (D. VICENTE).

2021. Turbia Aganipe de el Dr. D. Vicente Diaz de Montoya.

MS. orig. en 4.°—165 ps. ds., con dibujos de su mano. Fróntis con este título:

Turbia aganipe: varios poemas del Dr. D. Vicente Diaz de Montoya. Es el tomo III de sus obras, y recogido año de 1696.

Al pié del fróntis se lee de su mano: *Ipse Doctor Montoya fecit.*

Llevan al frente esta noticia histórica:

«Fué el doctor D. Vicente Diaz de Montoya natural de la villa de Talavera de la Reina, y bautizado en la parroquial de San Pedro della el año de 1650, hijo segundo de tres varones que tuvieron sus padres Baltasar Diaz de Valdivieso y D.ª María de Montoya y Sosa, naturales de la ciudad de Toledo, y originarios, uno del valle de Valdivieso, en las montañas, y otro del lugar de Artigano, en Vizcaya, en la ribera del conde de Orgaz.

»Faltáronle sus padres en la minoridad, y quedando al cuidado de su hermano mayor, que se hallaba cura propio de la villa de Fechada, por no ser lugar acomodado para su enseñanza, se le envió á Granada á su tio, hermano de su madre, el L. D. Diego de Montoya, canónigo de aquella Santa Iglesia metropolitana.

»Entró en el Colegio de Santiago de aquella ciudad, que está sujeto á los padres de la Compañía de Jesus, en donde estudió la filosofía y teología, siendo admiracion de los maestros, estímulo de sus condiscípulos, y pasmo de todos los ingenios de la Andalucía,

reconociendo en cuerpo aun ménos que mediano tan agigantado entendimiento, pues en él cabia, no sólo lo escolástico, sino lo escriturario y humanista; siendo en su corta edad su argumento el primero, su oratoria sin segunda, y sus versos en las Academias los que lograban los premios.

» Juntóse en él al mismo tiempo la habilidad extremada de sus dibujos, siendo apreciados de los mejores pintores. En lo plumeado no tuvo igual, como se verá en las pinturas que adornan este tomo, que todas las hizo con la pluma, pareciendo que son de estampa y muy fina.

» En la miniatura fué excelente; y á los últimos tercios de su vida se dedicó á pintar al óleo, en cuyas pinturas, que algunas quedaron en poder de su hermano, y otras repartidas en las iglesias que tuvo, se conocerá su primor.

» Ordenóse de sacerdote en la Andalucía, desde donde vino á los concursos del arzobispado de Toledo, tirándole el amor á su patria y cercanía de sus hermanos.

» De primera oposicion obtuvo el curato de Canencia, en la sierra de Buitrago.

» Despues el de San Bartolomé de Sansoles de Toledo, en cuya universidad tomó la borla de teología.

» Despues el de villa de Seseña.

» Y últimamente el de villa de Brea, en la Alcarria, en donde le apretó de tal calidad un achaque de flatos que padecia antiguo, que no hallando los médicos de Alcalá y otras partes remedio á él, no pudiendo en más de ocho meses pasar al estómago la vianda, y áun la bebida con repugnancia, á que se juntaba una inaudita destilacion de cabeza y flemas, le fué forzoso el ir por él su hermano el Dr. D. Baltasar Diaz de Montoya, canónigo de la Santa Iglesia colegial de Talavera, y traérsele á su casa para su curacion; en la cual estuvo poco más de un mes, haciéndole cuantos remedios dictó la medicina; y sin ser alguno de provecho, murió en 25 de Junio de 1696, á los 45 años y 8 meses de su edad, quedando tan exhausto, que sólo llevó á la sepultura los huesos y el cútis que los cubria; pero tan entero y cabal en su entendimiento, que no le faltó hasta la última respiracion. De tal suerte, que dos dias ántes de morir hizo los dos siguientes

SONETOS.

Si castigo tan largo y dilatado
Me enviais, Señor, para igualar con eso
Del tiempo de mis culpas el exceso,
Mucho os falta, que mucho os he agraviado.
Mas si intentais confesse mi pecado
Á fuerza del dolor, ya os le confieso;
Alzad, alzad el brazo, que su peso
Fuerzas más que las mias ha postrado.
Cualquiera juez, áun de los más crueles,
Si da tormento á un reo, y éste vino
Á confesar, suspende lo tirano.
Aflojad, pues confieso, los cordeles,
Mi Dios; no digan, no, que tan divino
Piadoso juez lo es ménos que humano.

¿Cómo, Dios mio, vuestra omnipotencia
Contra mí, vil gusano, así se enoja?
¿Cómo á vuestro poder la débil hoja
De mi sér hacer puede resistencia?
Usad, Señor, de vuestra gran clemencia,
Y en blanca convertid la señal roja:
Ó si gustais, mi Dios, de mi congoja,
Quitad dolores ó añadid paciencia:
Prométoos firme, si hasta aquí tan vario,
Serviros siempre ya con tal aviso
Sin que en un punto falte temerario;
Que si el que cuerdo merecer más quiso
Hizo de lo preciso voluntario,
Lo voluntario yo he de hacer preciso.

» Todos los médicos concordaron en que su continuado estudio y aficion al dibujo y pintura le habia consumido...

» Enterróse en la Santa Iglesia colegial...

» Envió el autor al Dr. D. Baltasar Diaz de Montoya, su hermano, cura proprio de Polan, siete países de perspectiva, en que le pintó siete fábulas de los siete planetas que reinan en los siete dias de la semana; y por último, otro país con la batalla que los Titanes tuvieron con los mismos planetas, reduciendo todos los dias de la semana á este sólo lienzo. Con cada uno envió carta explicando la fábula de aquel dia, que son las siguientes. » f. 1.

Esta rotulata se lee dentro de un hermoso frontis, plumeado con exquisito primor.

Á la vuelta país de Apolo y Dafne.

2.° Diana y Acteon.

3.° Marte y Rea, f. 4.

4.° Mercurio y Penélope, 10.

5.° Júpiter y Europa, 16.

6.° Vénus y Adónis; 24.

Al fin se pone por remate de los versos, f. 33, una graciosa viñeta, que representa dos leopardos tendidos, el uno de frente y el otro de espaldas, amarrados á sendas cadenas.

El 7.° país no está más que empezado.

Desde el f. 76 empiezan poesías várias, á saber:

Respuesta á una carta que le escribió un amigo suyo de Granada:

Apénas de vuestra carta,
Sr. D. Francisco, habia... f. 76.

La A está dentro de un hermoso país, y al fin del romance se pone otro muy lindo, que representa un barco tirado á la sirga, una marina.

Segunda respuesta á segunda carta del mismo amigo.

Está en prosa y verso, y empieza:

Una tarde que salí
Ménos tonto de unas vísperas... 83.

La U en un país que figura dos viandantes.

Acaba con un país, y en primer término un jilguero de tamaño natural sobre una rama.

Carta al conde de Motezuma:

Señor, oiga usía, pues
Tan piadoso natural... 93.

País precioso al fin, que figura una moza que va á la fuente con el cántaro en la cabeza, un caballero á caballo, etc.

Carta á D. J. Alonso Negrete, en respuesta de otra:

Aún no bien convaleciente
El pobre D. Juan, amigo... 93.

Viñeta lindísima, un cupido llevando por el aire la A.

Al fin un hermoso retrato? á la flamenca, grande.

Pendencia de unos borrachos, romance:

Con el mosto hasta las cejas,
Hecho cada ojo un candil... 104.

Al frente los dos bamboches, del tamaño de las figuras de los romances viejos.

Carta que á instancias de un amigo suyo escribió el autor, sin conocerla, á D.ª Catarina Clara de Guzman, insigne poeta:

No conocida señora,
Á quien me fuerza que escriba... 109.

Segunda carta á la misma señora, 112.

Graciosas viñetas en las letras iniciales de ambos. Y por remate del segundo un galan y una dama, él tocando un violin, etc.

Carta á un amigo, 121.

En prosa, describiendo un viaje de Madrid á Canencia, jocosa. Viñeta preciosa: entre dos niños llevan una piedra, en medio de la cual está la A.

Romance ejemplar:

Á un sacristan su mujer
Le ponia, y no de paño... 141.

Remata con una valiente viñeta apaisada; un jabalí á escape, dos perros en su alcance, y un caballero hiriéndole con la espada desde su caballo.

Hasta la letra es gallarda.

PENDENCIA DE UNOS BORRACHOS.

Con el mosto hasta las cejas,
Hecho cada ojo un candil,
Cada carrillo un tomate,
Y un pimiento la nariz;
Trayendo el cuerpo á empujones,
Abriendo la mano, y
Retirando el codo, como
Quien hace ademan de huir;
Escupiendo sin querer,
Hecha la otra mano dix,
Por ser de tejon, y por
Llevarla tambien así:
Pendon de entierro de Cristo
La capa, del tahalí
La espada ahorcada, y con grillos
Un cuchillo de Guadix;
Tapando una oreja sola
El sombrero, haciendo mil
Arrumacos con los piés,
Aprendiendo á volatin;
Metido entre los dos hombros
El cuello, lleno de hollin
Y de telarañas el
Natural zaquizamí,
Gil Chusco el Zambo salía
De una ermita de Motril,
De rezar con fe de-bota
Al glorioso San Martin.
Aunque adentro no le habia
Hablado, encontró al salir
Á Juan Bazan, cuya daifa
Era la mujer de Gil.
Conocióle al punto el Zambo,
Que, aunque él se quiso encubrir,
Las luces que ambos miraban
Le descubrieron allí.
Asióle dando un traspiés;
Juan, cuando le vió venir,
Con otro le recibió,
Que es hombre cortés al fin.
Aserrando estaban ambos,
Cuando, hecho un mismo Caïn
Contra el Bazan, el Chusquillo
Así le empezó á decir:
«Aguárdese un poco, seo
Juan Bazan ó Juan Bacin;
Escúcheme dos palabras,
Ó le ensartaré un caíz.
»¿Cómo, diga el mentecato,
Cómo ha más de un mes que á mi
Mujer no acude, ni ve
Que está la pobre en un tris?
»Venga acá, ¿tiene conciencia?
¿No ve que es un hombre ruin,
Que no sabe ni sabrá
Con su obligacion cumplir?
»Ya me han dicho que le tiene
Juana la Chisgaravis
Embaucado, y que por ella
Se ha metido á espadachin.
»¿Está borracho? responda.
¿Por una pendeca vil
Deja ¡voto á Cristo! á una
Mujer como un serafin?
»Pues no es por lo que me importe
El llegarle á persuadir
Vuelva á mi casa, pues no
Me vale un maravedí;
»Por Maruja es por quien yo
Lo siento; que así creí
Que tuviera la pobreta
De comer y de vestir,
»Y porque soy hombre honrado
Y no he de poder sufrir
Que dejen sin causa á una
Mujer más firme que el Cid.
»¿No se acuerda cuando hablando
La primera vez los ví,
Que calló, sin hablar más
Por aquí que por allí?
»¿Esta es fineza que puede
Pagarse? Diga el malsin:
¿Se hace aquesto por un duque,
Ni por una emperatriz?
»Pues ¡voto á Dios! si me enfado
Y le llego fuerte á asir,
Que con él, con él dé en la
Torre de Valladolid.»
Oyó Juan á Gil, y con
Semblante de matachin,
Los ojos de éxtasi, y el
Aliento de un ámbar gris,
Le respondió: «Hombre del diablo,
¿Á quién dices? ¿Es á mí?
¿Hablas conmigo? Sin duda
Tienes gana de morir.
»¿Sabes quién soy? ¿Conociste
Á mi abuelo Roque Ortiz,
El que en la N de palo
Llegó un dia á ser la I?
»¿Mi nobleza no es notoria?
¿Sabes que fué zahorí
Mi madre, y que la aplaudieron
Con uno y otro añafil?
»¿En público no salió
Á sosegar un motin
De nabos y berengenas,
Más valiente que Amadís?
»Pero dejando grandezas
Aun más que las del Sofí;
Yendo al caso, que es lo que
Me da gana de reir,

»¿No sabes lo que me debes?
Hombre, ¿podráslo encubrir?
¿No he cuidado á tu mujer
Desde la toca al chapin?
»¿Valia ella un pito ántes
Que la enseñára á vivir?
¿No trae ya bolillos quien
No supo qué era escarpin?
»¿Quién la ha hecho mujer á ella,
Y quién hombre te ha hecho á tí
Por su respeto, sinó
Quien no sabe ser civil?
»¿No te he enseñado á callar,
Que te vale un Potosí,
Y estás ya por mí maestro,
No siendo ántes ni aprendiz?
»¿Pues cómo, dime, te has
Atrevido á hablarme así?
¿Quieres ver cómo te arranco
Las narices de raíz?»
Dijo, y fuéle á acometer;
Y Gil sacó á relucir
El guadixeño, con gana
De sacarle el perejil.
Ya iban á pegarse, cuando
Su amigo Lázaro Ruiz
Llegó á tan famoso tiempo,
Que los pudo dividir.
«¿Qué haceis, les dijo, menguados?
Dejad tan furiosa lid:
Lleve el tabernero cuanto
Llevar puede el alguacil.»
Entráronse en la bayuca,
Donde sin grano de anís
Los puso en paz el beber,
Y áun más despues el dormir.

ROMANCE EJEMPLAR.

Á un sacristan su mujer
Le ponia, y no de paño,
No más que medio bonete
Con un medio licenciado.
En tanto que el sacristan
Estaba en la iglesia hurtando
La cera, ellos en su casa
Se perdian por los cabos.
No faltó quien le dió cuenta;
Que en semejantes fracasos,
Sin ser monacillo, alguno
Se lo diria cantado.
Calló, y previnose al punto
De un cabo de hacha algo largo,
No de aquellos que en la iglesia
Se gastan, sino en el campo.
Y un dia, ántes que en la misa
Cantado hubiese el Prefacio,
Fué á casa, y halló á los dos
Muy léjos de estar en Sanctus.
Descuidados les cogió
Dándose fuertes abrazos,
Y él dijo: no sé qué hacerme
En lance tan apretado.
Mas determinóse, en fin,
Y empezó con lindo garbo
Á sacudirles el polvo
Más réclo que á los retablos.
Dió á la mujer ciertos muertos
Della bien clamoreados,
Y al galan una sotana
De limiste y golpeado.
Gusto era cómo entonaban
Dama y galan por lo bajo
Un parce-mihi, cuando él
Un tuum-da-nobis por alto.
Tiple la mujer hacia;
El escolar contrabajo,
Y el sacristan el compas
Les llevaba con la mano.
En fin, llevó buenos golpes
La dicha; el tal otros tantos,
Muy parecidos en todo
Porque eran del mismo palo;
Cuando hé aquí que viene el cura
Á su sacristan buscando
Para dar la Uncion á uno
Que se mudaba á otro barrio.
Y él, conociéndolo, dijo:
«Señor, yo estoy ocupado;
Haced ese Sacramento
Miéntras yo el mio deshago.
»Y si no quereis volver
Á la iglesia por los trastos
Forzosos que han de llevarse,
Aquí habrá todo recado.
»Este palo es manual
Y hisopo, aunque algo pesado;
La cruz es mi matrimonio;
La linterna está en mis cascos.»
En tanto que el sacristan
Decía esto, royó el lazo
El escolar, aunque creo
Que ántes no estaba ligado.
Hízole espaldas el cura,
Y entónces fué necesario;
Porque el pobre las tenía
Bien deshechas á porrazos.
Agarróse á su sotana
Tambien la mujer temblando
Y pidiendo iglesia, aunque
No la valia en tal caso.
Pero al fin la defendió
Del marido, y hizo harto
En amansarle; que estaba
En esta ocasion muy bravo.
Pidióles que no riñesen
Hasta tener un muchacho
Que lo estorbase, pues dicen
Que es la paz de los casados;
Y para obligarlos más,
Á ella dijo que á su cargo
Tomaba hacer hombre al hijo
Que hubiese del primer parto.
Y á él concedió que pudiera
Percibir todos los años,
Aun sin cantar, sus derechos
En la fiesta de San Márcos.

DIAZ (DR. FRANCISCO).

2022. Compendio de Chirurgía en el cual se trata de todas las cosas tocantes a la teórica y práctica della, y de la anotomía del cuerpo humano: con otro breve Tratado de las cuatro enfermedades, compuesto por coloquios por Francisco Diaz, Médico y chirujano de la C. R. M. del rey D. Felipe nuestro señor, Doctor y Maestro en Filosofía por la insigne universidad de Alcalá de Henares. Impre-

so en la villa de Madrid en casa de Pedro Cosin, año de 1575.

8.°—387 ps. ds., sin 12 más de principios y 6 más de tablas al fin.—Priv. por diez años: Aranjuez, 20 Abril 1575.—Sonetos de Juan de Vergara, médico y cirujano.—Priv. para Aragon: San Lorenzo, 30 Junio 1575.—Pról. al lector:

«Hallarás en este tratado todo el compendio de la cirugía, dividido en cuatro libros: en el primero se declara, lo más sucintamente que lo he podido tratar, la anatomía del cuerpo humano; en la segunda parte se trata de los tumores ó hinchazones, que en castellano se llaman apostemas, y su curacion; en la tercera parte se trata de las heridas frescas; en la cuarta parte se trata de las llagas viejas, cuyo nombre usado es úlceras.

»Va añadido otro tratadillo de las cuatro enfermedades raras y peregrinas que acontescen pocas veces.

»La causa que me movió á publicar esta obrecilla fué ver la falta que hay de libros, en que se puedan ejercitar los cirujanos romancistas; aunque agora (gloria á Nuestro Señor) se tiene mucha luz con algunos que doctamente y con mucha diligencia se han impreso.

»...Acordé imprimir el presente tratado... con la arga experiencia que en muchos años há que he trabajado en muchos y muy insignes pueblos de España, y principalmente en la ciudad de Búrgos, donde con grandísima acepcion muchos años he llevado de la ciudad honroso salario, la ejercité. Y en la insigne universidad de Alcalá con algun crédito experimentándola recibí grado de maestro en filosofía, y de doctor en medicina agora en la córte del cristianísimo Filipo, en su servicio.

»...Te prometo echar en público un tratado de peste y otro de la piedra de los riñones y vejiga, y de las carnosidades de la via de la orina en el caño, y otras cosas que se dirán á su tiempo...»

Dedicatoria:

«Al... Dr. Olivares, médico de cámara de la Sacra magestad del rey D. Felipe, nuestro señor, y su protomédico en todos sus reinos y señoríos, el Dr. Francisco Diaz médico y cirujano de S. M.

»Estos güesos se juntan por sus articulaciones... como más á la larga lo trataré en su lugar en un libro que tengo compuesto de la Anatomía del cuerpo humano. f. 10.

Los Coloquios acaban en el f. 249. Síguese:

«Tratado de cuatro enfermedades, ninfea, hernia, almorranas, flema salada (ó empeines), necesario para entendellas y curallas; compuesto por el Dr. Francisco Diaz, médico y cirujano de S. M.» f. 331-87.

— * 2023. Tratado | nvevamente | impresso, de todas | las enfermedades de los | Riñones, Vexiga, y Carnosidades de la verga, y Vri | na, diuidido en tres libros. Compuesto por Francis | co Diaz Dotor en Medicina, y maestro en Fi | losofia, por la insigne vniuersidad de Al | calá de Henares, y Cirujano del Rey | nuestro Señor. | Dirigido al Dotor Valles | Protomedico del Rey nuestro Señor, y Medico | de su Cámara, &c. (E. de A. R.) Con privilegio. | Impresso en Madrid por Francisco Sanchez. | Año 1588. (*Al fin.*) En Madrid. | Por Francisco Sanchez. | Año 1588.

4.°—412 h.—sign. §. A-Eee.—Port.—v. en b.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 11 Abril 1587.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Pról.—Soneto de Lope de Vega.—Otro anónimo.—Tasa: Madrid, 20 Agosto 1588.—Índice.—Texto.—Nombres de los autores alegados.—Soneto de Miguel de Cervántes.—Erratas.—Nota final.

DIAZ DE VARGAS (FRANCISCO).

* 2024. Discvrso, y | svmmario de | la Guerra de Portugal, y Suc | cessos della, Agora nueuamen | te ordenado, por Francisco | Diaz de Vargas, natural de | la Ciudad de Trugillo. | Dirigido al muy Illustre Señor dō | Martin de Bolea y Castro legiti- | mo sucessor en la casa de Sieta | mo, y sus Baronias. (Escudo del Mecénas.) Con licencia y Priuilegio. | En Çaragoça. | En casa de Domingo de Portona | rijs y Vrsino, 1581. (*Colofon.*) En Çaragoça. | En Casa de Domingo de | Portonarijs y Vrsino, Im | pressor de la Sacra Catho | lica y Real Magestad, | y del Reyno de | Aragon, año | 1581. (B. G.)

12.°—152. h.—sign. A-M.—Port.—v. en b.—Aprob. del P. fray Jerónimo de Guadalupe: Zaragoza, 13 Mayo 1581.—Lic.: Zaragoza, 28 Mayo 1581.—Ded. suscrita por el autor.—Texto.—Errat.—Colofon.

DIAZ (HERNANDO).

2025. La vida y excelentes dichos de los más sabios filósofos que hubo en este mundo. (*Al fin.*) Fué emprimida esta obra por Jacobo Cromberger, aleman, en Sevilla; y acabóse á 15 de Febrero de 1520 años.

4.°—l. g.—Fróntis, sin foliacion.—sign. a-e.

El fróntis, armas de los Osorios.

Á la vuelta de la portada:

Prólogo para el muy magnífico señor D. Per-Alvarez Osorio, fijo primogénito del muy ilustre e muy magnífico señor D. Alvar Perez Osorio, marqués de Astorga, etc., mi señor, hecho por Hernando Diaz, servidor e criado de su señoría:

«...No hay hoy tan justo juez que de sus tiernos años (de Per-Alvarez Osorio) no sentencie que entre los más loados grandes ha de tener el más próspero y valeroso estado; pues agora son muy pocos, ó más verdaderamente ningunos, los que de su edad con V. m. se pueden comparar. Y cabe aquí muy bien lo que de Asinio Polion se dijo que es caballo de todas horas; porque en cosas poderosas se le asiente mucha gravedad; y en burlas ó en cosas del palacio maravillosa graciosidad. Por lo cual sin duda, siendo como es de tan pequeña edad, ha sido (cosa increible) de-

seada su conversacion y familiaridad de los más principales de Castilla, para tenerle atado... Mas pasando por esto como por cosa que mayor espacio requiere, no creo que será fuera de propósito dar aquí cuenta como haya diferido por tan luengo espacio aquella dificultosa traduccion de las tres «Cánticas ó comedias del Infierno e Purgatorio e Paraiso del divino poeta Dante con su glosa», en la cual dependia todo el tiempo que del servicio, así de V. m. como de los señores D. Juan y D. Antonio Osorio, en Astorga me sobraba: mayormente que venido á esta florescida universidad de Salamanca en servicio de sus mercedes, he seido de contino importunado de algunos bien enseñados varones para que en comun utilidad la publicase. Pero heme hasta aquí honestamente excusado, mayormente habiéndose de intitular al marqués mi señor, por cuyas prefaciones y prólogos, tanto como por leer los maravillosos e divinos primores de aquellos cantos, innumerable muchedumbre de gente concurrirá. Y áun plega á Dios que con toda esta dilacion yo haya acertado e no trabajado en hacerme risa de los discretos. E áun allende desto me paresció provechoso consejo para efectuarse mi deseo dar lugar á que se publicase la primera parte del «Infierno», que tradució un arcediano de Búrgos; e aunque él al tiempo que una vez nos comunicamos, estando la córte en Búrgos (lo cual habrá cuasi cuatro años), tuvo intencion de no publicarla, mi luenga dilacion mudó su propósito... Porque por el principio se juzgára lo de dentro, quise poner en fin deste tratado el comienzo de todas tres Cánticas, con un soneto de V. m., juntamente con otros que solia saber en toscano. Y con esta muestra podré rescebir algun aviso de lo que los discretos sienten, y no esperar á tiempo que no aproveche arrepentimiento.»

«Principio del canto primero de la «Cántica primera del Infierno», del divino poeta Dante:

Al medio camino del nuestro vivir
Hallémе por una gran selva y escura...

(Pone 2 coplas.)

«Principio del canto primero del «Purgatorio», de la segunda cántica:

D'hoy más, navecilla, de pobre saber
Que atras de tí dejas el mar truculento...

(Otras 2 coplas.)

«Canto primero de la tercera cántica del «Paraíso»:

La gloria de aquel que todo lo mueve
Por el universo penetra y reluce...

(Id.)

«Soneto de Petrarca, traducido en castellano, que en toscano comienza «Se amor non é, ch' é dunque &c.»:

Si amor no es aquesto, ¿pues qués lo que siento?:
Mas ¡ay! si es amor, ¿qué cosa es igual?...

(El artificio de la rima es de soneto en 14 versos; pero los versos no son oncisilabos, sino de arte mayor.)

DIAZ RENGIFO (JUAN).

* 2026. Arte | poetica | española | con vna fertilissima sy | lua de Consonantes Comunes, Proprios, Esdruxulos, | y Reflexos, y vn diuino Eestimulo del | Amor de Dios. | Por Ivan Diaz Rengifo natvral | de Auila. | Dedicada a D. Gaspar de Zv | ñiga, y Azeuedo Conde de Monterey, y señor de | la casa de Viezma y Vlloa &c. (E. de la Comp. de Jesus.) Con privilegio. En Salamanca, en casa de | Miguel Serrano de Vargas, Año: 1592. (*Al fin.*) En Salamanca, | En casa de Miguel Serrano de Vargas, | Año, 1592.

4.°—188 h.—sign., desde la 5.ª, 4.A-Ss. a-e.—Port.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 20 Febrero 1592.—Aprob. de D. Alonso de Ercilla, sin fecha.—Al conde de Monterey: Salamanca, 26 Julio 1592.—Cancion fúnebre á la muerte de D.ª Inés de Velasco y Aragon, condesa de Monterey.—Tasa: Madrid, 13 Julio 1592.—Al... lector.—Dos sonetos de D. Pedro de Guzman al lector.—Errat.: Salamanca, 19 Junio 1592.—Texto.—Nota final.

Las últimas 20 h., sign. a-e y con foliacion aparte (1 á 40) contienen: «Explicacion de los consonantes proprios que van en la Silva.»

— * 2027. Arte poet ca | española, | con vna fertilissima syl | ua de Consonantes Comunes, Proprios, Esdruxu | los, y Reflexos, y vn diuino Estimulo | del Amor de Dios. | Por Ivan Diaz Rengifo, | natural de Auila. | Dedicada a Don Gaspar de | Zuñiga y Azeuedo, Conde de Monterey, y señor de | la casa de Viezma y Vlloa, &c. (Grab. en mad.) Con licencia. | En Madrid, por Iuan de la Cuesta. | Año M.DCVI. | A costa de Blas Gonzalez Pantoja, mercader de libros.

4.°—188 h.—sign. §. A-Z.—Port.—v. en b.—Lic. al librero Blas Gonzalez Pantoja: Valladolid, 10 Diciembre 1604.—Tasa: Valladolid, 6 Febrero 1606.—Errat.—Aprob. de D. Alonso de Ercilla, sin fecha.—Al... lector.—Dos sonetos de D. Pedro de Guzman al lector.—Ded. al conde de Monterey, suscrita por el autor: Salamanca, 26 Julio 1592.—Cancion fúnebre en la muerte de D.ª Inés de Velasco y Aragon, condesa de Monterey.—Texto.

Edicion hecha, se conoce, por la de 1592, pues está á plana y renglon con ella.

2028. Arte poética española, con una fertilísima silva de consonantes comunes, propios (1), esdrújulos y reflejos, y un divino estímulo del amor de Dios; por Juan Diaz Renjifo, natural de Ávila. Dedicada á D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, y señor de la casa de Viezma y Ulloa, etc., 48 (es decir pliegos), año 1644: con licencia en Madrid, en la imprenta de Francisco Martinez, á costa de Manuel Lopez, mercader de libros. (*Al fin.*) En Ma-

(1) Es decir, de nombres propios. (*Nota de Gallardo.*)

drid en la imprenta de Francisco Martinez, año 1644.

4.°—324 ps., con 40 más al fin, que empiezan á señalarse desde «Explicacion de los consonantes propios que van en la silva», esto es, noticia de los personajes, pueblos, rios, montes... que significan los nombres propios comprendidos en la silva de consonantes, y 8 de principios comprenden: Ded. firmada por el autor en Salamanca, 26 Julio 1592.—Aprobaciones (que son las mismas que se pusieron en la impresion de 1628) de Valdivielso: Madrid, 20 Diciembre 1627, y Jáuregui: Madrid, 6 Enero 1628.—Lic. al librero Manuel Lopez.

DIAZ CALLECERRADA (MARCELO).

2029. Endimion. | De Marcelo Diaz Callecerrada. | A D. Martin Rodriguez de | Ledesma y Guzman, Caballero de hábito de | Calatrava, Sr. de Santiz... Gentil hombre de la cámara del Serenissi | mo Infante D. Fernando | Con licencia | En Madrid por la Viuda de Luis Sanchez. | Año 1627. (*Al fin.*) Con licencia. | En Madrid por la Viuda de Luis Sanchez. | 1627.

4.°—51 ps. ds., más 4 de portada y principios.—Suma de la lic. en Madrid, 22 Junio 1627.—Errat., ib. 17 Julio 1627. —Tasa, 19 Julio.—Aprob. de Lope de Vega:

«Como (Marcelo Diaz) en otros sujetos ha mostrado sus estudios en letras divinas, en éste asimismo la copia de las humanas, pintando esta fábula de la luna, en cuya mitología fundaron los autores astrológos tantas consideraciones de sus efectos y movimientos... Ha extendido con elegancia lo que desta materia escribieron Pausanias, Nisandro y Teócrito... Madrid, á 12 de Junio de 1627.—Lope de Vega Carpio.»

Aprob. de D. Juan de Jáuregui:

«El ingenio y estudio del autor desta obra son capaces de mayores asuntos; y así ha mostrado en éste mucha inteligencia y caudal, y en el estilo mucha copia de elocuencia y elegancias poéticas, que serán agradables y útiles á los que leen, y á nadie causarán ofensa... En Madrid, 18 Junio 1627.—D. Juan de Jáuregui.»

Dedicatoria:

«Cuando leí la «Fábula de Pomona» que escribió V. S. con tanta erudicion y tan tiernos años, siendo rector dignísimo de la universidad de Salamanca, determiné seguir el estilo claro y cierto de Castilla, contra quien se levantaban entónces torres de presunciones vanas, fundadas sólo sobre la oscuridad, que es nada puro... Esta deuda sola, de las muchas que á V. S. tengo, pretendo pagar ahora con los tres cantos de la fábula de Endimion, que á V. S. presento... para que la enmiende, y examine si pertenece á la escuela de Lope de Vega, de quien V. S. aprendió, y á quien yo á voces llamaré maestro, con eterno elogio mio, porque lo es doctísimo de España, de Europa, del orbe...»

Al lector:

«Enseñábame un docto, de Aristóteles en su Poética, respetada con amor ó con temor de los que bien ó mal sienten, que el ménos mal poema constaba de tres cosas: alma, potencias, accidentes ó colores, atribuyendo al alma la invencion en la ordenada historia; á las potencias los manuales conceptos; y á los colores las convenientes voces y palabras; y que tenía el mejor lugar en la fábrica poética el animado cuento; los pensamientos agudos el segundo, y las honrosas vóces el tercero...

»Sé que no erré en el asunto, porque le confieso deuda del muy erudito señor D. Francisco Bravo de Acuña, en quien mayor edad admira tanto la restauracion á luz de humanistas, de filósofos, de padres, con las extrañas agudezas, con las inimitables novedades, humanadas tal vez al más elevado estilo de las musas...

»Por lo que toca á las palabras, á cuyo ruido atienden primeramente muchos en este cultivado siglo, te digo... que... verás algunas voces de ajena lengua, no fáciles ni muy sabidas, y porque nadie abomine extraña fuente, aunque la vea turbia. Para lo cual me tentaron tres eficaces razones: que se ha de dar algo á la opinion contraria seguida ya de muchos hombres; que se pueden poner con tal templanza colocadas que no muden ni perturben ni perviertan á los que las ignoren el sentido; que alguna vez alivia al concebir deseoso el extranjero decir, y el concepto que no cabe en un lenguaje exprimen fácilmente dos idiomas...

»Presto verás otras obras, si inspira aliento el favor... etc.»

Está en octavas.

DIAZ DE AGÜERO (DR. PEDRO).

2030. Demostracion clarísima en discurso sucinto y breve de la inmaculada y purísima concepcion de la Vírgen sacratísima María, madre de Dios... Al marqués de la Laguna, D. Sancho de la Cerda... Por el Dr. Pedro Diaz de Agüero, profesor en la facultad de medicina, y del hábito de San Juan, natural de la ciudad de Valladolid, residente en la córte de S. M., para los devotos desta Señora benditísima, año 1618: con privilegio Real. En Madrid, por Diego Flamenco, impresor. (*Al fin.*) En Madrid, por Diego Flamenco, año de 1619. (B.-Col.)

4.°—149 ps. ds., mas 13 de fróntis y principios, y al fin 11 de tabla.—Aprob. el Dr. Pablo de Zamora, cura de San Ginés. —It. de Fray Francisco Gonzalez, carmelita calzado.—Tasa. —Errat.—Priv.—Ded. (Biografía curiosa del marqués de la Laguna.)—Pról.

Versos encomiásticos:

Dísticos latinos, por Gaspar de Céspedes Navarro, et Doblas, gieniensis, theologiæ doctor, necnon artium liberalium magister.

— Id. de Luis Tribaldos de Toledo.

Décimas de Fray Alonso Mendez de Sotomayor, agustino.

Soneto de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo:

> Feliz Agüero, que con sábia lumbre
> Defiendes la pureza inmaculada,
> Dejando esta materia realzada
> Tanto que su opinion ya es certidumbre...

En facultad ajena escribes tantas
Maravillas, que admira tu agudeza
Peregrina, en materia peregrina, etc.

DIAZ (DR. PERO).

2031. Proverbios de Seneca por el Dr. Pero Diaz. (*Al fin.*) Esta obra se acabó en la çibdad de Çamora sabbado a tres dias del mes de agosto año del señor de mill ℞ quatroçientos ℞ ochenta ℞ dos años. Anton de Çentenera.

Fól.—l. g.—á 2 col., sin reclamos, pero con signaturas, 85 fólios (la foliacion en medio de las planas) sin los principios.

En el ejemplar que tengo á la vista (19 de Febrero de 1853, en Madrid, librería de Rosales) los principios son seis hojas: empiezan sin principio ó rotulata, con una epístola:

«Muy virtuoso e muy illustre principe rey e señor: dice Casiodoro en vna epistola en el libro quarto de sus epistolas...»

Acaba con la columna segunda:

«Para fallar estos prouerbios aués de mirar el cuento que tiene cada prouerbio, e en aquella foja que tuuiere el mismo cuento del prouerbio fallareis la glosa dél.»

Á la vuelta empieza la tabla de los Proverbios, que acaba en la h. última, col. 2.ª de los principios (la v. está en b.).

La obra en seguida empieza con el fól. y sign. 1.°, encabezada con otra epístola:

«Muy alto e muy illustre rey e señor. Comun doctrina es de los philosofos...»

Al fin de los renglones no usa guiones en las palabras partidas.

Rosales ha vendido el ejemplar, por Junio, á Mr. Ternaux, en 80 rs.

— 2032. Prouerbios de Seneca. (*Al fin.*) Acabanse aqui los pro | uerbios de seneca: a costa y mission delos | honrrados señores Guido de leazeris: ℞ | Lazaro de gazanis mercaderes de libros | Impremidos en la muy noble y muy le | al cibdad de Seuilla por industria y ar | te de Johanes pegnicer de Nurẽberga | y Magno herbst de fils. Acabaronse a | diez y ocho dias de Febrero en el año de | nascimiento de nuestro señor Mill ℞ qui | nientos años. (Al pié el escudo en un cuadro sobre fondo negro.) (B.-B.)

Fól.—l. g. á 2 col.—66 foj., más 6 de principios.

El título está en grandes letras unciales, con lazos varios en las mayúsculas P. S.

Prólogo:

«Muy virtuoso e muy illustre principe rey e señor: dice Casiodoro en vna epistola...»

En la foja siguiente; tabla, 5 fojas.

Principia:

«Muy alto e muy illustre rey e señor. Comun doctrina es de los philosophos: que la philosophia se departe en dos partes. En philosophia racional. E en philosophia real. La racional se departe en tres. En gramática, en lógica, e en retórica. La real se departe en dos. En speculatiua e en prática. La speculativa se departe en tres. En mathemática: en natural e en sobrenatural. La mathemática se departe en quatro. En música, geometría, arismética e astronomia...»

Al fin, á la vuelta de la foja en que está el membrete de la impresion y el escudo del impresor, un grande escudo (que ocupa toda la plana) de las armas de los Reyes Católicos, con el yugo, las flechas y el *tanto monta*.

Mendez no hubo de alcanzar á ver ejemplar de esta impresion, porque copia mal el membrete, y ni mal ni bien el escudo del impresor.

— 2033. Proverbios de Seneca. (*Al fin.*) Aquí se acaban los Proverbios de Seneca con la Glosa, acabados en la muy noble ℞ leal cibdad de Sevilla. Imprimidos por Jacobo Cromberguer, aleman, á veinte dias de Abril, año de nuestro Salvador de mill ℞ quinientos y doce años.

Fól.—l. g. á 2 col.—63 ps. ds., con 6 más de la hoja de portada y principios, á saber, prólogo é índice: en la foja v. del índice una estampa en redondo con la cabeza del Bautista.

El título está en gruesos letrones monacales.

El prólogo-dedicatoria está enderezado al rey (D. Juan el Segundo).

Los Proverbios son unos 360 y tantos: breves ellos y con una larga glosa.

Despues de la Tabla hay otro que es el verdadero prólogo.

El traductor de estos Proverbios y autor de su glosa es el Dr. Pero Diaz de Toledo, segun que él mismo lo dice en la introduccion á la Glosa de los Proverbios del marqués de Santillana, que emprendió de órden de D. Juan el Segundo, para el príncipe D. Enrique, rey despues (IV de su nombre). Estas son las palabras del doctor:

«Muy ilustre Principe y esclarecido señor: por mandado del muy alto e muy poderoso señor el Rey nuestro señor, vuestro padre, traduje en el lenguaje castellano los «Proverbios de Séneca», á los cuales fice glosa e declaracion, porque mejor se entendiesen, etc.»

— 2034. Introduccion á los Proverbios de Seneca, por el Dr. Pero Diaz, dirigido al muy alto y muy ilustre y virtuoso señor su soberano señor el rey D. Juan II, que este nombre hubo, de Castilla, de Leon, etc., Agora de nuevo cón gran diligencia corregido y emendado. (E. del I.). En Medina del Campo, véndense en casa de Adrian Ghemart, 1552. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis, año 1552.

Fól.—l. g. en col.—78 ps. ds.—It. 8 más de principios.—Frontispicio: retablo, en su fondo el título de bermellon y negro.

En la 2.ª foja Prólogo-dedicatoria.—Á la vuelta «Tabla de los Proverbios en este libro contenidos.»

En la foja 6.ª se estampa otro Prólogo-dedicatoria del intérprete al rey D. Juan el Segundo. Este Prólogo es curioso por la division que se hace de la filosofía en sus varios ramos de racional y real, etc.

DIAZ DE RIBAS (L.).

2035. De las antigüedades y excelencias de Córdoba, lib. I. Á D. J. Agustin de Godoy Ponce de Leon, caballero del hábito de Santiago, y alcaide perpétuo del castillo y villa de Santa-ella, año 1625. Con licencia, en Córdoba, por Salvador de Cea Tesa.

Fól.

— * 2036. De las | antigvedades, | y excelencias de | Cordova. | Libro primero. | A Don Ivan Agvstin de Godoy | Ponce de Leon, Caballero del habito de Santiago, y Alcay | de perpetuo del Castillo, y Villa | de Santa ella. | Año (Escudo del Mecénas) 1627. | Con licencia. | En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa.

4.°—54 h.—sign. ¶. §. A-M.—Port.—Aprob. del L. Pedro de la Fuente: Córdoba, 25 Octubre 1625.—Lic.: Córdoba, 13 Noviembre 1625.—Ded. firmada por el autor, en Córboba.—Al lector.—Índice.—Texto, con grab. en mad. intercalados.—Advertencia al lector, firmada por el autor.

— 2037. El arcángel San Rafael, particular custodio y amparo de la ciudad de Córdoba. Pruébase con varios argumentos, y en particular con las revelaciones del venerable presbítero Andres de las Roelas. Dedica esta obra á la ínclita y gran ciudad de Córdoba el licenciado Pedro Diaz de Ribas. (E. de A. de Córdoba.) Con licencia, en Córdoba, por Salvador de Cea Tasa, año 1650.

4.°—27 h.

Hablando en la dedicatoria de los ilustres hijos de Córdoba, dice:

«Grandeza es de ella el haber tenido hijos tan aventajados, que en el aplauso de las gentes han tenido título de grandes, ó por la santidad, ó por las letras, ó por el arte militar. Grande llaman á san Laurencio; grande al santo Osio; grande á Séneca el filósofo; grande al comentador de Aristóteles, Averroes; grande á aquel famoso rabino Rabí Moises, cordobes; grande al capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba. En Córdoba, á 7 de Julio de 1650 años.—L. Pedro Diaz de Ribas.»

— 2038. Relacion de algunos edificios y obras antiguas, que descubrió el rio Guadalquivir, cerca de Córdoba, con la gran creciente que trujo estos dias. Á D. Francisco Fernandez de Córdoba, Abad mayor de Rute, y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba.

4.°—Sin año, lugar ni imprenta.—4 h.

Principia:

«No se ofrece otra nueva mas particular que dalle á V. m., que la que es tan general, y tan en comun daño de toda España, de la tempestad y diluvio grande de aguas que habemos padecido estos dias... El rio Guadalquivir... hinchó sus corrientes... y el sábado á 24 de Enero (1626) creció con tanta demasía, que sobrepujó las señales antiguas que se ven en el humilladero de la Fuensanta, donde está señalado el lugar donde llegó la mayor creciente que en muchos siglos se vió, año de 1554... En el Campo de la Verdad... las aguas subieron cerca de dos varas en alto... etc.»

Finaliza:

«Guarde Dios á V. m. con el aumento que sus buenas partes merecen. De Córdoba y Febrero 12, año de 1626.—Pedro Diaz de Ribas.»

Síguese la aprobacion del Dr. Bartolomé de Castro, fecha en Córdoba, Marzo 10 de 1626.

DIAZ DE ISLA (RUY).

* 2039. Con preuilegio imperial | y del rey de Portugal. (E. de A. R. de Portugal.) Tractado llamado fructo de todos los | auctos: contra el mal Serpentino. Venido dela ysla Española. | Hecho y ordenado enel grande y famoso hospital de todos | los sanctos dela insigne ℭ muy nombrada ciudad | de Lisboa. Por el muy famoso maestro | Ruy diaz de Ysla: Vezino dela | nombrada ℭ gran ciu | dad de Seuilla. (*Al fin.*) A Gloria de nuestro señor Jesu cri | sto: ℭ de su gloriosa ℭ bendita ma | dre y señora nuestra acabose la presente | te obra en Seuilla. La qual se impri | mio a costa del autor della. Por An | dres de burgos vezino de Granada es | tante en Seuilla Impressor de libros | a veynte ℭ ocho dias del mes de Noui | embre de mil ℭ quinientos y quarenta | y dos años. | Gratias.

Fól.—l. g. (borrosa y mala).—84 h.—sig. †. a-k.—Port.—Priv. al autor por diez años: Valladolid, 10 Julio 1537.—Bachalarii Francisci Methinensis... ad magistrum Rodericum Chirurgum insignem, carmen.—Tabla.—Pról... dirigido al... rey D. Juan de Portugal, tercero de este nombre.—Proemio.—Texto.—Nota final.—p. en b.

El Rey en el privilegio le llama Rodrigo de Isla; asimismo el bachiller Francisco de Medina, en el encabezamiento de su composicion latina laudatoria, le llama *Rodericus*.

Falta al ejemplar que tenemos á la vista la lámina á que parece referirse el autor, f. 73.

«En este tractado, demas de poner las armas e devisa del Rey nuestro Señor, á quien va dirigida esta obra, la portada del famoso hospital sacada por el natural, segun que ella está, por me parescer que ninguna devisa le conviene tanto á este tractado como la dicha portada. Lo uno por estar en ella figurada la imágen de Nuestra Señora, á quien siempre supliqué me diese su favor e ayuda para que pudiese acabar

este tratado á provecho de todos aquellos que lo hubiesen menester. E tiene esta portada un pelicano e una esfera... E porque este tractado se fizo e copiló dende la primera letra hasta la postrera en este famoso hospital, le puse su nombre «Fruto de todos los Santos», segun más largamente en él se contiene, etc.»

DIAZ Y FRIAS (L. SIMON).

* 2040. Encenias | de la devotissima | hermita y nvevo san | tvario de la Madre de Dios de la | Fuencisla: y solemnissimas fiestas, que en la translaciō desta | santissima imagen hizo la antiquissima y muy noble Ciu | dad de Segouia por nueue dias continuos. | Escriptas por el Licenciado Simon | Diaz y Frias, hijo de la propia Ciudad. | Dirigidas a Don Antonio de Idiaquez Manrique, Obispo | de Segouia, y del Consejo de su Magestad. (Grab. en mad. que representa la Vírgen.) Con priuilegio. En Valladolid: Por Iuan Godinez de | Millis: Año, 1614.

8.°—312 h.—sign. *.†-†††. A-N.—Port.—Errat.: Valladolid, 3 Octubre 1614.—Tasa: Madrid, 17 Octubre 1614.—Aprob. del Obispo: Segovia, 20 Mayo 1614.—Aprób. del Consejo: Madrid, 27 Mayo 1614.—Lic. y priv.: Madrid, 7 Junio 1614.—Ded. firmada.—Prólogo.—Sonetos: del autor, de D. Diego Marques de Careaga, Diego Ortiz, L. Verdugo, L. Diego de Soto, fray Francisco Pinelo, D. Diego Luis Freyre de Lima, anónimo y Antonio Balbas Varahona.—Glosa del mismo.

Ingenios qué tomaron parte en el certámen, ademas de los ya citados y de que hay poesías:

Fray Juan de Mayorga.
D. Diego Gaytan de Vargas.
L. Diego Ordoñez.
L. Antonio Ordoñez.
L. Diego de Colmenares.
L. Vergara.
M. Luis Céspedes.
L. Quintela. (Juan de Quintellas?)
Padre fray Mauro de la Rea.

Fueron jueces en este certámen:

El obispo D. Antonio Idiaquez, D. Luis de Guzman, D. Pedro Arias, D. Luis Coronel, D. Rodrigo de Tordesillas, Dr. Lúcas Gonzalez de Leon, y Alonso de Ledesma.

—* 2041. Fiestas qve la fa|mosa civdad de Segovia hizo en el re | cebimiento de la serenissima Princesa doña Isabela, hija mayor | de los Reyes de Francia. Con el triunfo de la Fama, y masca | ra de los siete Planetas. Sacadas por Simon | Diaz. (E. de A. R.) (*Al fin.*) Impressa con licencia del Conde de Saluatierra Assistente de Seuilla, | por Francisco de Lyra, junto á los Hercules de la Lameda. | Año 1616.

Fól.—2 h.—Tít.—Texto (en prosa y verso).—Nota final.

DIAZ TANCO (VASCO).

2042. (Grab. en mad.) Libro intitulado Palinodia, de la nephanda | y fiera nacion de los Turcos, y de su engañoso arte y cruel modo de guerrear. Y de | los imperios, reynos, y prouincias q̄ han subjectado, y posseen cō inquieta ferocidad. | Recopilado por Vasco diaz tanco, natural de Frexinal de la sierra. Dirigido al muy | alto y muy poderoso príncipe, dō Phelippe, nuestro señor. ꝛc. Año. M. D. xlvij. (*Al fin.*) Este libro llamado Palinodia | Fué impresso enla ciudad de Orense que es en Galizia | Enla ympression del proprio actor q̄ lo hizo ꝛ recopiló | ꝛ onde al p̄sente haze su residēcia, Acabóse de imp̄mir | á quinze dias de setiembre del año de nuestra redēcion | .m.q.xxxxvij.

Fól.—l. g., á dos col.—62 ps. ds., sin 10 de principios.

La port. representa en lo alto un escudo de armas reales, y debajo de él dos caballeros á caballo con cascos á lo romano, y el uno un cetro en la mano.

El membrete de la impresion está debajo de una empresa que figura un escudo, dividido en cuatro cuarteles con este nombre encima «Clavedan»; en el uno un águila con una llave (clave) en el pico, en otro uno como tigre, en otro un grifo y un castillo con tres torres. En los cuatro lados por orla «Nescit fortuna quiescere.—Arist.—Magna est enim fortunæ vis.—Cic.—Virtute duce, comite fortuna.—Pl.—Profecto fortuna in omni re dominatur.—Hist.»

Los principios comienzan en una dedicatoria, así:

«Vasco Diaz Tanco, alias Clavedan del Estanco, al serenísimo príncipe D. Felipe, nuestro señor... Estando en Roma vi un librecillo en lengua toscana, llamado «Comentario de las guerras de los turcos», recopilado por el obispo de Nocera y dirigido al César Cárlos, vuestro padre, del cual traduciendo, quitando, poniendo y enmendando, dice que hizo el presente, etc.; e ansi acabé esta obrecilla, por mí intitulada Palinodia, el cual vocablo es griego, y compuesto de dos dicciones: la primera es palim y la segunda odia; palin quiere decir en lengua latina rursus; odia quiere decir cantus: de manera que palinodia en griego, quiere decir en latin recantatio ó retractatio, pues ya lo que aquí se dice, ó lo más dello, es dicho en otras partes por diversos autores extranjeros en modos particulares y lenguas á nos extrañas.»

En la hoja † 4, pone la fe de erratas, que llama *errores* de la impresion (porque, en efecto, salva errores suyos, no yerros del molde).

Registro deste libró.

Sígueso una explicacion curiosa de los nombres de dignidades turcas: belerbeyes, visires, bassás, subassás, sanjacos, mosselinos, chimeristas, solaches, espachies, salustros, ulufagos, caripices, alghanzíes, asapios, agás, janizaros.

Tabla.

— 2043. Jardin del alma xp̄iana do se tractā las significaciones d' la missa Y de las horas canónicas, Y de las nueue órdenes ec-

clesiásticas, con otras muchas cosas notables importãtes á los clérigos y ecclesiásticos: ꝛ á todos los christianos Recopilado por el maestro. v. d. Frexenal dirigido al. R. S. dõmiguel moñoz obp̃o ꝺ cuẽca, ꝛ p̃sidẽte ꝺla chãcilleria ꝺ vallid. Visto ꝛ approbado por el cõsejo ꝺla sãta ynquisicion. Y por el gran consejo Real. (*Al fin.*) El presente Jardin del alma cristiana, fué impreso en la muy noble villa de Valladolid, en la calle de la Cruz, junto à Ntra. Sra. del Val, en casa de Juan de Carvajal. Acabóse de imprimir primero dia del mes de Febrero del año del nacimiento de nuestro redentor Jesucristo, de 1̃5̃52 años.

4.°—132 f. (que van señalados al pié de las planas, al lado de las signaturas), sin cuatro más de tabla al fin, con frontís y estampas.

Á la vuelta de la última h., que contiene el membrete del impresor, se hace la advertencia siguiente:

«No se pone aquí inventario de las incorrecciones de este libro, porque son tantas, que sería menester aumentar otro pliego. Mas encomiéndase á los leyentes discretos, que pues con prudencia lo sienten, con benevolencia lo enmienden, perdonando al autor muy ocupado, y al componedor no culpado, y al corrector descuidado, etc.»

En la h. anterior se pone una empresa que representa una especie de grifo, un papagayo con una llave en el pico, etc., con esta leyenda en lo alto del escudo que dice «Clavedan», y al pié de él estos versos:

Por precio justo se vende
El presente Jardin vuestro
En casa de Carvajal.
El que leer lo pretende
Ruegue á Dios por el maestro
Vasco Diaz de Fregenal,
Á quien Carlo Franc pan
En pendencias con Lanzgrave,
Llegando al puerto la nave
Dió por nombre Clavedan
Por el papagayo y llave.

Prólogo:

«Quisiera que fuera verdad lo que algunos de sus comensales (del obispo de Cuenca) en burla proponen, scilicet, que Fregenal se hace cada año más mozo, como Juan de Espera-en-Dios; que se va á lavar á la fuente jordana por se rejuvenir, etc., residiendo al presente en Valladolid...; etc.»

Prefacio de Vasco Diaz de Fregenal al cabildo y clerecía de Orense:

«...Dejado totalmente el Arte poético, tanto mi familiar, me puse á os ordenar, recopilar y escribir este libro...

»Bien sabeis que en vuestro obispado os he hecho el Manual, que pasa de 50 pliegos, e ochocientos en número, con tantas novedades para vosotros como sienten los que lo entienden.

»Tambien os hice las Constituciones, de 40 pliegos, e quinientas en número, con tantas leyes como sabeis e sentis por las penas de vuestro fiscal.

»Tambien os hice el Cerimonial de la misa, de seis pliegos y ochocientos en número.

»Tambien os hice la Carta obispal, de 10 pliegos e mil en número.

»E tambien os hice las Ordenanzas del coro e los carteles y cartillas de la doctrina cristiana. E otras obras que sabeis ser hechas por mi industria y trabajo e á mi propia costa.

»E tambien os hice el Flosculus Sacramentorum, en romance, traducido por el de Villegas para vuestro provecho. Y en mi impresion hicistes 25 mil bulas de los casos.

»... Con todos los cuidados y trabajos que por servir prelados y cabildos he tenido en el tiempo que he residido en Portugal y Galicia, desque salí de cautividad de infieles, con el favor divino esforzándome, tengo recopilados 48 libros entre grandes y pequeños, los cuales son las obras de la vejez que algunas veces me habeis oido decir entre vosotros.

»Y estos 48 libros son en partes traducidos y en partes recopilados, y en partes compuestos, trazados, asentados, limados, fulminados y perfeccionados con mi punto y tijera, e ansí les llamo los mis amados hijos legítimos, engendrados en mi vejez, con los cuales olvido las pasiones mundanas.

»Estos 48 libros van en prosa, porque ya el Arte poética no anda en mi conversacion, ni es de mi gusto, como solia; mas ántes cualquiera cosa de metro vulgar e latino me es ya muy aborrescible, lo cual pienso ha causado la mucha conversacion de los tiempos pasados; porque os certifico que las obras de metro vulgar que yo en mi juventud e adolescencia y en todo el tiempo que se pueda decir demi mocedad hice, son tantas, que apénas las podré contar. Mas como pudiere, diré las que me acordare, que se deban decir; porque sepais que seyendo mancebo no comia el pan en balde viviendo ociosamente, como algunos que veo en esa tierra al presente; ni me empleaba en jugar naipes ni dados, ni en andar hecho cantonero de calle en calle sin propósito, como se usa entre vosotros. Mas cuando yo me determinaba de andar, tomaba más largas jornadas por apacentar los ojos, y no con un solo pasto e manjar; porque gustaba de ver diversas ciudades por extraños reinos e provincias. Empero con todo esto no dejaba siempre de trabajar la pluma y gastar la tinta borrando el papel.

»Pues las obras en metro, ansí vulgar como latino, que en los dichos tiempos de mi mocedad yo hice, téngolas por hijas bastardas, feas, mal compuestas, peor adornadas y muy distraidas. E dejando al rincon algunas que fueron tolliḍas y mancas, al presente me ocurren á la memoria algunas que aquellos tiempos yo tenia por más apuestas e jocundas, y son las siguientes:

»El libro de los Veinte Triunfos, que es muy poético.

»El libro de las Exposiciones de los dichos Triunfos.

»El Diálogo pontifical de todos los papas pasados.

»El Diálogo imperial de todos los emperadores.

»El Diálogo Real de todos los reyes que hubo en España.

»El Coloquio de violencia de cosas vistas en nuestros tiempos.

» El Coloquio de esfuerzo bélico de hazañas de españoles.

» El Coloquio de la loca osadía de cosas extrañas acaecidas.

» La tragedia de Absalon, muy sentida y dolorosa.

» La tragedia de Amon, muy extraña y muy al natural.

» La tragedia de Saul y Jonatás en el monte de Jelboé.

» La comedia Justina, donde hay 40 modos de metrificar.

» La comedia Potenciana, la cual trata de las brujas.

» La comedia Dorotea, de los milagros de Santiago.

» La farsa Benedicta de la natividad de Jesucristo.

» La farsa Autina, del mismo natal, por otro estilo e arte.

» La farsa Patricia, que trata de la cuaresma y del ayuno.

» La embajada del Ángel Gabriel á Nuestra Señora.

» La embajada de los Clérigos pobres al Papa en Roma.

» La embajada de los Concejos al Rey, estando ausente.

» La destruccion de Jerusalen por Nabucodonosor.

» La captura de Jerusalen por Vespasiano y Tito.

» La empresa de Jerusalen por Constantino el Magno.

» La entrada de Jerusalen por Godofredo de Bulloñ.

» Hice tambien los Autos cuadragesimales, sacados de los evangelios y escriptura sagrada, al modo de representaciones para toda la cuaresma, que son los siguientes:

Para el domingo 1.°

» El auto del Baptismo, celebrado en el rio Jordan por nuestro Redentor.

» El auto de la Tentacion en el desierto.

Para el domingo 2.°

» El auto de Abraham, cuando llevó á su hijo á sacrificar.

» El auto de la Cananea, que pidió salud para su hija.

Para el domingo 3.°

» El auto de Santa Susaña, cómo fué acusada falsamente.

» El auto de cómo Jesucristo sanó al ciego.

Para el domingo 4.°

» El auto de cuando Herodes mandó degollar á San Juan.

» El auto de la Samaritana que estaba al pozo.

Para el domingo 5.°

» El auto de la resurreccion de Lázaro, cómo Cristo le resucitó.

» El auto del Consejo de los judíos sobre la pasion de Cristo.

Para el domingo 6.°

» El auto de cómo Jesucristo entró en Jerusalen con clamores.

» El auto de cómo Cristo echó los cambiadores del templo.

Para el Juéves Santo.

» El auto de la cena postrera de Cristo con sus discípulos.

» El auto de la prision de Cristo en el huerto.

Para el Viérnes Santo.

» El auto de cómo Jesucristo fué acusado y crucificado.

» El auto de cómo Júdas, desesperado, se ahorcó.

Para el domingo de Pascua.

» El auto de la resurreccion de Jesucristo, muy complido, por estilo muy extraño y muy regocijado.

» Hice otras obras, traducidas de lengua latina en vulgar castellano, ansí en mi mocedad como en mi vejez, de las cuales me acuerdo las siguientes:

» El libro de los Cánones penitenciales, acotados con sus capítulos, cuestiones y distinciones, para que los clérigos que no son latinos sepan y puedan declarar al penitente la graveza de la culpa en que cayó, por la penitencia que el cánon le da... Por lo cual yo hice el dicho libro de los Cánones penitenciales en romance.

» Hice más, el cuaderno de la bula «In cœna Domini», que el Juéves Santo se publica en Roma contra los que no obedecen los mandamientos apostólicos; la cual bula, por ser muy oscura, yo traduje en romance castellano por sus capítulos para los que no la entienden, donde hay grandes cosas que ver.

» Hice más, el Libro de la instruccion clerical, traducido del pastoral e pontifical en romance castellano. El cual libro es muy provechoso para los clérigos ser muy recatados, muy acomodados e muy regidos.

» Hice más, el Cuaderno de los casos reservados al Papa y de los reservados á los perlados, bien acotados e muy especificados por sus capítulos, etc.

» Otras obras algunas traduje de latin en romance, entre las cuales fueron algunas vidas de Santos, que andan impresas, de que aquí no hago memoria al presente, porque ellas lo dicen onde están.

» Otro libro hice en mi mocedad de epístolas, romances, canciones, chistes, capítulos, preguntas, respuestas, motetes, estrimbotes, e otras obrecillas menudas, el cual libro es más familiar de algunos vosotros que los otros.

» Pues los 48 libros de la vejez, que yo tengo hechos en prosa despues que salí de tierras de infieles, son:

» El presente Jardín del alma cristiana.

» El Piloto de la navegacion, que trata de la fe que los cristianos deben tener con Jesucristo, que es el verdadero piloto para pasar en salvamento deste mar terreno tempestuoso al puerto seguro del Paraíso.

» El *Antinomia* contra infieles, onde se trata de la perdicion de los seguidores de la secta mahometana y perfidia judáica. Dicha Antinomia ab *anté* quod est *contra*, et *nomia* quod est *lex*, quasi *contradictio legum*.

» El Archipontano Andamira, que trata de todos los estados de las gentes, y de cómo el mundo se muda cada dia, onde se declara la vivienda que se debe

escoger para bien vivir e bien morir e ganar la gloria.

» El Astrolabio natalicio, que trata de los climas, plantas e signos que costean e atalayan la gran villa de Fregenal, y de las interpoladas condiciones que influyen y derraman en los naturales de aquel pueblo.

» El Chelindron castellano, con sus trincas y cuatrincas, que trata de cómo Castilla se descarta de las virtudes, noblezas e bondades, y se queda con los vicios, poquedades y maldades perjudiciales á los prójimos.

» El Torneo furioso de la sensualidad y el alma, que tracta de los fieros golpes que le dan el diablo, el mundo y la carne. Es para contemplativos cristianos.

» El Setiforo mundano (llamado septi-foro à *septem* et *forum*) por siete plazas de pecados mortales, en que las gentes mundanas se pasean en este mundo.

» El Portante de casas nobles, que tracta de todos los títulos de dignidades temporales e mayorazgos antiguos de España, calificados en linajes y rentas.

» El Pontifical de España en lo eclesiástico, y del vasallaje, jurisdiccion y rentas que tienen las dignidades eclesiásticas, e tambien de la carga que tienen á cuestas.

» El Oratorio del carmelita, que trata de cosas extrañas vistas en un religioso de la órden del Cármen, el cual es natural de un reino de los de Poniente.

» El Archivio de las edades, que son infancia, puericia, adolescencia, juventud, virilidad, senectud y decrepitud.

» El Tres, Dos y As aragonés, que trata de los tres reinos de Aragon y de las cosas notables dellos.

» El Reclamo de los impresores, que trata de las habilidades y costumbres de los oficiales del arte de la impresion.

» El Viático de recueros y marineros, de sus cuidados trabajosos é inquietos modos de vivir.

» El Salvo-conducto de sanidad humana, que trata de médicos y boticarios, y de sus jarabes, píldoras y purgas.

» El Aromático de eclesiásticos. De las especies que hay entre ellos, y de sus públicas obras por nos vistas.

» El Naufragio de reparacion universal en el mundo, y de la diversidad de los que gobiernan las gentes.

» El Inventario de maravillas extrañas, que tracta de cosas grandes que el autor vió en diversas partes.

» El Convento de cambiadores, que trata de beneficiados y mercaderes, y de toda la gente de guerra.

» El Repertorio de las lenguas del mundo, y de las propiedades de las gentes que las practican.

» El Verjel diurno de las aves, que tracta de la Iglesia nuestra Madre, que es verjel florido y claro, y de los cristianos que en ella andan, que son aves domésticas.

» El Bosque nocturno de los animales, que tracta deste mundo, que es bosque muy oscuro, y de los infieles que en él andan, que son animales salvajes y muy brutos.

» La Cuatrotonda elemental, que tracta de los cuatro elementos y de las cuatro afecciones que tenemos, llamada Cuatrotonda, quasi *quatuor tonos dans*.

» La Palinodia turquesca, que trata de las guerras que los turcos han tenido con otras naciones. Dicha Palinodia à *palim* quod est *rursus*, et *odia* quod est *cantus*; quasi *recautatio* vel *retractatio*.

» La gruta Salmantina, que trata de las cosas admirables della, y de las dos preceptoras de los escolares, que son la afeccion y la necesidad.

» La Burga Orensana, que trata de las calidades e virtudes de su agua caliente, y de la procesion de los veneros y profundidad de la tierra.

» La Garatusa gallega, que trata de las cinco provincias de Galicia y de las gentes naturales dellas. De la limpieza del comer, y de la policía del vestir, y de los juegos manuales que allá se usan.

» La Transalpina guerrera, que trata de las conquistas pasadas en tiempos del autor en Europa.

» La Pompa funeral de españoles, que trata de los modos que tienen en sus exequias y enterramientos.

» La Contratacion de ilustres, que trata de los de noble sangre que se alzan ó abajan por sus costumbres é obras.

» La Conversion de los linajes, que dice cómo en nuestros tiempos se convierten unos linajes en otros.

» La Noticia notoria de descuidados de todo género de gentes, y de las condiciones de los que se salvan.

» La Porta meridiana, que trata de cosas admirables acontecidas á mediodia antigua y modernamente.

» La Monarquía de pleitistas, que trata de jueces, escribanos, juristas y procuradores, y trampistas de condicion.

» La Carraca de navegantes, que trata de los peligros del mundo y de los cursos de la adversa fortuna.

» Los dos españoles romeros en el viaje de la Tierra Santa, onde se notan los pueblos y cosas que vieron.

» Los tres Contrastes del mundo, onde se trata de las gentes de Asia, África y Europa.

» Las cuatro Elegías espirituales sobre la perdicion de las almas, y son para personas contemplativas.

» Las cinco Constelaciones africanas, onde se hace relacion de todas las provincias de África.

» Los seis aventureros de España, y cómo el uno va á las Indias, y el otro á Italia, y el otro á Flándes, y el otro está preso, y el otro anda en pleitos, y el otro entra en religion. E cómo en España no hay más gente destas seis personas sobredichas.

» Los siete Sermones exclamatorios para alcanzar de Dios mercedes, ansí para los vivos como para los difuntos.

» Las ocho Prácticas sacramentales, que son del bautismo... con el enterramiento de los fieles cristianos.

» Los nueve Acuerdos desacordados del Portugues y la Toledana y el Clérigo extremeño.

» Las diez Querellas indianas, onde todas las tierras de las Indias clamando se quejan agraviadas.

» Las once Sátiras cortesanas, que tratan de las locuras de las córtes, y cómo los sabios son tenidos por necios y los necios por sabios.

» Los doce Pares de Escaramuzas en que el autor se vió, onde van chistes para sentir y para reír.

»Las trece Potencias cristianas, donde se trata de los reinos, principados, ciudades e villas que tienen, y de la gobernacion de sus casas y córtes, y de la obediencia de sus vasallos, y de la opulencia y calidad de sus tierras.

» Estas provincias cristianas son las siguientes:

» El Papa, que es sumo pontífice y padre de todos.

» El Emperador, que es rey de España y defensor de cristianos.

» El rey de Francia, con grandes provincias acumuladas.

» El rey de Portugal, que huella los mares y las tierras.

» El rey de romanos, que es capitan de la cristiandad.

» El rey de Bohemia, que es elector mayor del imperio.

» El rey de Inglaterra, con gran defensa de mar brava.

» El rey de Escocia, con gran ferocidad de gente bárbara.

» El rey de Polonia, de comun consejo de oficiales.

» El rey de Rusia, gran señor por amor y benevolencia.

» El rey de Dinamarca, prisionero de sus esclavos.

» El gran Senado de Venecia, cuyo es el reino de Chipre.

» Y el preste Juan, que es gran patriarca y rey.

» Estas trece potencias cristianas recopilé todas en un libro, el cual no debe ser estimado en poco de los curiosos, pues hay en él materias peregrinas, extrañas y verdaderas, acontecidas antigua y modernamente en los estados de los sobredichos príncipes.

» Estos son los 48 libros que yo tengo recopilados y hechos despues que salí de tierras de infieles con el divino favor. E á estos 48 libros, como dicho es, téngolos por hijos legítimos, engendrados en mi vejez; que á las obras de la mocedad, que atras tengo dadas por inventario, téngolas por hijas bastardas, como dicho tengo, porque totalmente sus composiciones no me satisfacen para el tiempo presente, porque quisiera yo que pues algunas de aquellas obras tratan de buenas y santas materias, fueran en prosa por otros modos más honestos y más contemplativos, porque fueran más provechosas obras para todos los que las leyeran y trataran.

» Pues en los reinos de Castilla, Aragon, Portugal y Galicia, por mandado de algunos prelados tengo ordenados algunos Breviarios, Misales, Manuales, Ceremoniales y Constituciones, asistiendo á los ordenar con otros, y por mí solo algunas veces; e como práctico en estas cosas, he sido mandado de algunos Pontífices y rogado de algunos Cabildos, como sabeis.

» Pues veis aquí, mis venerables hermanos, en qué he gastado mi tiempo, conversando con mis papeles y cartapacios e libros, que son mis fieles amigos, y por lo cual vosotros me tenceis por un rústico inconversable y de extraña condicion.

» E á vueltas desto... decis lo que quereis y se os antoja, á la usanza gallega...

»...De cosa que diga no os escandalizaréis, pues sabeis que todo es ansí verdad. E si decis que las verdades perjudiciales no se deben pintar con las manos, digo que yo lo confieso ansí; mas empero pasen con las mentiras públicas que vosotros debujais con las jaculosas lenguas.

» Desculpaisos diciendo que yo he perdido mucho por escribir y por hablar, pues yo tengo por mejor el perder por hablar y escribir verdades, que el ganar con decir lisonjas mentirosas, como entre vosotros se usa...

» Otros desa catedral, iglesia e diócesi, dicen que están mal conmigo; y no porque digo las verdades, mas porque soy tan inconversable, que por no tratar con ellos estoy ocupado en leer y en escribir. Á lo cual tambien respondo que yo estoy peor con ellos, no porque son conversables con todos, mas porque jamás les veo tomar libros en las manos para estudiar, salvo el de 48 hojas, que es el contínuo manual de los tales.

» Pues porque perdais el trato de tan ruin tratado, me puse en trabajo ordenando y recopilando para vosotros este libro que os envio, que fué por mí con gran razon intitulado, «Jardin del alma cristiana», con el cual podeis ser instruidos en lo que os cumple saber para el oficio sacerdotal y consolacion de vuestras almas.

» Si os he dado bien por mal, no os maravilleis, pues Dios lo manda. E si conoceis que soy mal acondicionado e inconversable, tambien es razon que conozcais e sintais que os he servido con gran limpieza despreciando el provecho que de otras partes se me ofrecia; por lo cual es razon que os acordeis del pobre Vasco Díaz de Fregenal... etc.»

Al f. 64 dice:

«Destas tales ciudades de memoria perdida hay en Aragon y en Portugal algunas. E ansi hallarán en Galicia en el monasterio de Celanova, de la órden de San Benito, la vida de San Rosendo, escrita antiguamente en latin bárbaro; onde dice que aquel santo bienaventurado era obispo de tres obispados en España, onde, aunque están nombrados por sus nombres con claras letras, no hay quien sepa decir cuál sea un obispado de los tres, ó qué ciudad era, ó en qué provincia de España estaba ó está. Para lo cual yo fuí llamado por el abad de aquel monasterio estando en Orense, que queria imprimir la vida de San Rosendo, que tan gruesa renta dejó á la casa.

» Pues residiendo yo en Portugal, fué mandado por cédula del Rey que fuese á la córte á instancia del cronista, para que viese ciertas escrituras antiguas de extrañas letras, de antiquísimos caractéres, que no eran bien latinos, ni griegos, ni arábigos, ni hebráicos, ni caldaicos, ni surianos, ni servianos, ni esclavones, ni cambayanos; mas de una grosera y mística composicion muy extraña. Onde yo trabajando algunos dias solamente por conocer las letras vocales, de punto en punto hobe de comprender lo que las antiguas escrituras decian, e ansí las traduje de mi mano y lengua; el cual hecho en Portugal no se tuvo en poco. Y en estas escrituras estaban nombres de obispados de España, que ninguno sabe decir onde son ó fueron, sino el que Dios alumbrare con su gracia.»

En dicho f. 64 ántes del ¶: «destas tales... etc.»

«Hobo antiguamente en España otras ciudades que

agora no hay, las cuales tambien (como Astigis y Emerita) eran cabezas de obispados, y fueron destruidas totalmente con la mudanza antigua de los tiempos; ansí como la gran ciudad de Valera, á las haldas de Sierra-morena, en el confin de Extremadura, la cual ciudad tenia gran provincia, que fué repartida entre Sevilia y Badajoz y la órden de Santiago.»

En el f. 62 habia dicho:

«...Diré de las prelacias episcopales que tenemos en nuestras Españas, pues las he andado e visto y notado muchas particularidades de cosas extrañas, que veréis puestas en el libro que hice, llamado «El provincial de España.»

»Yo... le he visto al Emperador cantar una epístola en Bolonia, etc. f. 55.

«Al f. 129 pone por via de apéndice una Epístola de Vasco Diaz de Fregenal, á los clérigos de Orense, acerca de las Sibilas.»

Donde dice, f. 130:

«Si algunos cuentan veinte y dos Sibilas, es porque algunas dellas tienen dos y tres nombres, como acá entre nosotros suele acaecer, donde el nombre propio en una parte, y el apelativo en otra, y el cognombre en otra, y el nombre de la patria en otra. Ansí como á mí, que en Extremadura, que es mi patria, me llaman Vasco Diaz, y en Portugal y Galicia me nombran Frexenal, y en las Canarias el bachiller Tanco, y en los reinos de Aragon y Cataluña el licenciado Casero, y en partes de Francia y de Italia el doctor del Estanco, y en las provincias de Sant Marco el maestro Clavedan, y en los reinos de Grecia Cleros Tegnes, e no soy más que uno.»

— 2044. Los veinte Triunfos, hechos por Vasco Diaz de Fregenal.

4.°—Fróntis.—l. g. á 2 col.—140 ps. ds. y 4 más al fin. Estampas.

El fróntis armas Reales: el título al pié, de rojo, ménos el nombre del autor.

Á la vuelta unos versos «Á los lectores.»

F. 2.°—Proemio á los excelentes, ilustrísimos e dignísimos Duques hispanos, en prosa; firmado «Vasco Diaz Tanco de Fregenal, capellan de vuestras excelencias prestantísimas.»

F. 4.°—Exordio á los lectores. Es una explicacion de los títulos de los veinte Triunfos á veinte Duques.

F. 6.°—Versos latinos al conde de Feria, D. Francisco Juarez de Figueroa, etc., de Tanco.

Al f. 134, despues de los Triunfos: Epístola ad universos Hispaniarum judices, V. D. T. (en prosa latina).

F. 139.—Romance:

Vasco me llaman por nombre,
Hijo soy de un labrador...

En los principios, f. 7-8, deja estampado otro:

En Fregenal de la Sierra
Nasci yo, desventurado...

F. 140.—Tabla.

Al fin, fuera de foliacion:

«Epístola á D. Pedro de Aguilar y de Córdoba, conde de Feria, duque de Salvatierra...»

(En coplas de pié quebrado.)

Idem á D. Juan Portocarrero, marqués de Villanueva, etc.

(Id.)

Otras piezas latinas en prosa y verso.

ROMANCE EN EL CUAL EL AUTOR NARRA SU NASCIMIENTO.

En Fregenal de la Sierra
Nasci yo, desventurado,
En malévolo planeta,
En signo mal costelado.
En la provincia de Extremo,
Al pié del cerro-tiznado,
Con los Algarves confina
Al lusitano collado,
Cuando Marte con su furia
Mostró su poder airado,
Do Baco con gran triunfo
Salió manso y reposado
Do las Náyades doncellas
Regocijaron el prado;
Cuando Céres y Diana
Fueron fuera de poblado,
Al tiempo que Juno y Tétis
Se subieron al collado
Y en las aguas admirandas
Salmacis entró de grado,
Do Vesta llegó desnuda
Con su escuadron ordenado,
Copia con cuerno vacío,
Vénus, con salto turbado.
Cuando Pálas con reposo
Cubrió su cetro dorado,
Y Minerva, muy lasciva,
Salió con todo su estado
Do Vulcano con su fragua
Llegó muy aferruzado.
Allí Cupido, su hijo,
Me tocó el siniestro lado
Con la sáeta doradá
Hecha de plomo mezclado.
Entónces Marte triunfaba,
Mercurio fué desterrado,
Saturno estaba contento,
Febo se mostró nublado:
Do el gran Júpiter, sintiendo
Tan malicioso cuidado,
Mandó que todos los signos
Mostrasen poder doblado:
Do el carnero nutritivo
Del vellocino dorado
Se mostró muy animoso,
Y el gran toro muy airado;
El leon, muy bravo y fiero,
Bramaba muy denonado;
El cabron de barba luenga
Daba gritos de espantado;
El sagitario corria
Á gran mal determinado;
El cangrejo rastrëaba
Sin punto se estar parado,
El escorpion furïoso
Iba muy emponzoñado;
Los dos hermanos de un vientre
Se habian aporreado;
El Virgo, mujer estéril,
Su rostro mostró turbado;
La libra, desordenada,
Con el peso ha barajado;
Acuario triste, nubloso,
Salió de curso en el prado;
El pece saltaba encima
Con modo mal reposado;
Los dragones regañaban;
Los canes se han maltratado;
Las osas se barajaban;
Las cabras pasando el vado;

Las Hadas con caras tristes
Á mí se hubieron llegado,
Do la vihuela sonaba
Con modo desacordado;
El cisne triste cantaba
Casi fuera de su grado,
Cuando de estribor volaba
Para el campo fulminado:
El cantar que allí decia
Es el que aquí va notado.

CANCION.

¡Ay del que nasce en tal punto,
Si nascido
No pierde luégo el sentido!

COPLA.

El triste que ora nasciere,
Si lo conserva el vivir,
Su triste suerte le quiere
Para más mal que morir.

No lo podrá resistir,
Si no ha perdido
Para sentirlo el sentido.

DIEZ DAZA (ALONSO).

* 2045. Avisos y documentos para la preservacion y cura de la Peste, hechos por | el Doctor Alonso Diez Daça Medico | de Sevilla. (Escudo.) Con licencia | En casa de Clemente Hidalgo en la calle de la Plata. 1599.

4.°—24 h.—sig. A-F.—Port.—Ded. á la ciudad de Sevilla—Texto.

DIEZ (ANTONIO).

2046. Romances varios de diversos autores, agora nuevamente recogidos por el licenciado Antonio Diez. Con licencia en Zaragoza, en la imprenta de la viuda de Miguel de Luna, impresor de la ciudad y del hospital Real y general de Ntra. Sra. de Gracia, año 1663.

16.°—286 ps. y 16 más de principios.
Aprobacion:

«Este libro de Romances varios que he visto esta vez, tenia muchas veces leido: trae consigo por la variedad la delectacion, por los ejemplares, ó felices ó desgraciados, enseñanza, ó á el aborrecimiento del vicio, ó á el amor de la virtud; por la modestia de su estilo, seguridad de que no ofenderá la piadosa cristiandad de quien le leyere; y por todo punto méritos para la licencia, que de dalle nuevamente á la estampa se suplica. Así lo siento: Zaragoza, á 29 de Junio de 1663.—J. Lorente Aguado de Pereda.

Síguese la tabla de los Romances; los más (si no todos) son de Quevedo, especialmente jácaras.

DIEZ (MOSEN FERNANDO).

Comença la obra dela Sacratíssima cõceptio d'la intemerada mare de deu examinada e dignamẽt appuada p molts mestres en Sacra theologia, diuulgada e publicada en la ĩsigne ciutat d' Valẽtia dins la casa dela loable ꝑfraria d'ella gloriosa senyora nra. En lo any de nostre senyor deu jesu crist fill seu. mil.cccc.lxxxvi. jorn dela sua purissima ꝯceptio. A instãtia d'l noble mosẽ Ferrando dieç ꝑuere affectat fuidor d'la majestat. p qui foren donades quatre joyes segons se mostra p quatre ꝑlechs cascu p son orde. E comẽça lo ꝑmer.

Todo de rojo.

4.°—l. g.—Esmerada impresion en rico papel, sin foliacion ni reclamos, pero con signaturas de á 8 fojas (a-i).

Al ejemplar que poseo, único que he alcanzado á ver, el cual fué del licenciado Leon Pinelo (y lleva su firma), le ha faltado siempre la portada; pero tenia la hoja final del cuaderno 1.°, y me la han arrancado, cosa que siento en el alma, porque éste es libro tan raro, que segun hablan de él los doctos bibliólogos valencianos, Rodriguez, Jimeno, Bayer y Cerdá, nunca alcanzaron á verle.

Otro tanto me temo de Nicolás Antonio.

Como quiera, el libro que poseo, cual hoy existe, le describiré aquí para conservar su buena memoria.

Fáltale la hoja 1.° de portada y la última.

La 2.ª (sig. a-ii, puesta la signatura, no en medio del márgen inferior del libro, sino al ángulo de afuera, como si fuese un reclamo) empieza con el encabezamiento que dejo copiado á junta-renglon y de rojo.

Tras este título empiezan los versos:

Lobrer etern fundant natura humana
Feu la semblant al alta ymatge sua,
Que fos senyor en totlo que li mana... etc.

(Son 6 coplas de á 12 versos, con una tornada de 7 que *endreza* en otras 7.)

Ferrando Diez preuere:

Perque moltes obres detinguen la plaça
En loar la mare de tots hi senyora... etc.

(De él se leen despues algunos versos de pié quebrado.)

Y despues de una copla grande dozava (que digamos) vuelve á repetir su nombre, Ferrando Diez preuere.

Respon mossen Jeronim Fuster tirant al radix jesse. E guanyal:

El cual recita 4 coplas dozavas, y me temo que fuesen más, y falte la hoja de la signatura *a* 8, porque el cuaderno solas tiene 6, y estando la costura entre la 4.ª y la 5.ª debe de haberse volado, por quedar suelta la dicha 8.ª arrancada la 1.ª (ó me la han robado?)

Respon mossen Pere de Auyo, preuere, tirant al radix:

Lum divinal del etern foch encesa,
Per dar claror en les tenebres nostres... sign. b-i.

(7 dozavas, una setena de *tornada* y otra de *endreza*.)

Comencen les cobles del honrat en Vilaspinosa notari tirant al radix:

(Son 7 dozavas y una setena de *tornada*, it *endreza*, b-iij.)

Cobles de Vinyoles tirant á la joya praderia:

Mirant lo cel brodat destelles clares,
Mirant lo sol los signes y planetes... b-5.

(Igual número de coplas, etc.)

Cobles de Vallmanya al radix, fetes ab laue María per lo cap dels bordons:

Aquella gran força tan fort queus defensa
Aquell gran monarcha tan alt queus exalça... b-7.

(Id.)

Cobles de Miquel Miralles tirant á la joya radix:

Los daurats grius de febo no volauen
Ni començats los cercles reluhien... c-ij.

(Id.)

Acaben les cobles dites ala primera joya çoes al radix jesse.

(c-iiij.)

Sententia donada en la joya del radix jesse.

Comença la obra de frare Bosch del orde de la verge María de Muntesa, comanador de onda tirant a la joya del robi, e guanyal:

Lobra maior que deu etern ha feta
Es del seu fill laltancarnacio... c-iiij.

(7 coplas dozavas, terceto de *tornada*, *endreza* id)

Invocatio Arnaldi Cossi maioricarum civis ad beatissimam virginem.

(4 dísticos latinos.)

Respon Arnau de Cors al cartell del reueuerend mossen Ferrando Diez tirant al robi:

Causa tan gran produint tal effecte
Compendre pot neguna creatura... c-7.

(7 coplas dozavas con *tornada* y *endreza* de á 7.)

Cobles de Vallmanya tirant á la joya del robi:

Lenteniment mirant la prescientia
Del infinit esser tan infinida... d-i.

(7 dozavas, etc.)

Exordi o principi fet per Jaume Deolesa, mallorqui, dressat al molt digne posedor ensemps e jutge d'la joya mossen Ferrando Diez, preuere:

Sil quab virtut se condona
Es digne de molt lohar... d-iij.

(3 décimas con una *finida* de 5 versos.)

Resposta feta per Jaume Deolesa, mallorqui, a la demanda e joya posada per lo noble e molt digne preuere mossen Ferrando Diez tirant a la joya del robi:

En lohar vos amor esforç me dona
Mes torne mut mirant sou de deu mare... d-iiij.

(7 dozavas con *tornada* y *endreza*, etc.)

Mossen Ramon Viuot, caualler mallorqui, tirant a la joya del robi:

Havent a parlar yo de vostraltesa
O mar excellent del verb diuinal... d-6.

(7 dozavas con un pié quebrado, *tornada* y *endreza*, también con pié quebrado y solos 6 versos.)

Siguense otras 7 dozavas con sus ordinarias *tornada* y *endreza*, que quizá será de otro ingenio, cuyo nombre se omitió.

Principian:

Filla dadam primer dell concebuda
Mare de deu de tot crim preseruada... e-i.

Comença Luys Cathala tirant al robi:

Venint en lo mon superna rehina
Figura del fill tan digne tan pura... e-ij.

(7 con su *tornada* y *endreza*.)

Comença Johan Tallante tirant al robi:

Por ser tan preclara la más que perfeta
Ajena del danyo de que conferimos... e-5.

(7 con *tornada* y *endreza* de solos 4 versos.)

Comença Franci Johan tirant al robi:

Aquell potent e sobre tot poder
Qui de no res feu la mar e la terra... e-7.

(7 con *tornada* y *endreza* de 4 versos.)

Propone Ferrando Diez joya de marçapa.

Respon Lois Roiç al marçapa e guanyal:

Misteris profundes los angeis cantauen
O Verge sagrada de gran marauella... f-i.

(7 con sus correspondientes *tornada* y *endreza*.)

Respon lo reuerent mossen Fenollar, preuere, tirant al marçapa:

Ya los grans rius de vostres bens corrien
Ans quels parents vençuts fossen en guerra... f-iij.

(7 con sola *tornada*.)

Respon Vinyoles tirant al marçapa:

Non po sentire lo insensibil morto
Quello che sentespirito di vita... f-5.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

Respon Hieronim de Vich tirant al marçapa:

Baix daci baix hon vivim per reviure
Alce los ulls als alts pus alts imperis... f-8.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

Respon don Georgi Centelles tirant al marçapa:

Confit inmortal en capça molt pura
Que sols vn boci la vida fa viure... g-ij.

(7 con sola *tornada*.)

Respon mestre Balaguer, mestre en sacra gia e en medecina al marçapa:

Continuant segons que joya mana
Dictar laors de la flor sobirana... g iiij.

(7 con *tornada*, *endreza* y *seguida*.)

Sententia donada en lo marçapa y capça, jorn de la verge María de Sperança, per Ferrando Diez, preuere.

Nuevo premio propuesto por el mismo Diez, de una carta de marear.

Respon mossen Guillem, mercader, tirant a la carta de nauegar, e guanya la:

La trinitat de son alt consistori
Ab nostra carn volent fer unio... g-7.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

Respon mossen Pere de Anyo, preuere, a la carta de nauegar:

Daquell gran diluui hon lom se negaua
Dins aygua d'culpa quel ver goig nos leua... h-i.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

De Miralles a la carta de nauegar, e dona la present obra passat lo temps:

Ans de crear los cels, lum ni planetes
Ni fes pilars al mon de quatre letres... h-iij.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

Respon Baltasar Joban Balaguer tirant a la carta de nauegar:

Puix lo parlar del cor demostral titol
Hi fa pales lo que sta dins ses claustres... h-5.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

Respon Franci de Vilalba a la carta:

Ans que la lum mostras lo primer dia
Del infinit per obra singular... h-8.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

Jesus Maria filius: Sentencia en lo robi e carta de nauegar jorn de la verge Maria Canelera, per Ferrando Diez.

Respon mossen Blay Assenci tiran a la honor:

Ans quel etern nostra fragil natura
Sentencias exempta fos creada... i-5.

(7 con *tornada* y *endreza*.)

Oratio Guillermi Raymundi Centelles: Meret' hujus loci sacra religio verborum conmendationem conscripti patres....

Acaba la última línea de la foja «samo et cinnamomo intinctum: corruptiones ps.» i-7.

La última hoja, en que quiero acordarme que estaba el membrete de la impresion, me han arrancado de este rarísimo cuanto precioso libro: el impresor, si mal no me acuerdo, era Lamberto Palmar, donde imprimió en 4.° el mismo mosen Fernando Diez las «Oraciones latinas» pronunciadas en este certámen de la Virgen por Miguel Perez, Juan Lopez, Mateo Perez, Dr. Fernando Belluga, Estéban Costa, etc., libro tambien escasísimo, de que poseo ejemplar, único que he alcanzado á ver, ni sepa que nadie vió otro tal.

— 2047. Jesus marie filius. Sequentes orationes recitate fuerunt apud inclite sedis valẽtine capitulũ anno a natiuitate dñi. M.cccc. lxxxviij. Sexto idus decembris. die autem purissime conceptionis ubi pleriqꝫ aderãt et senatorie et pastoralis dignitatis per quos diligenter fuerũt judicate. Libellum nobilis ferdinandi dieç presbiteri qui in laudem purissime matris dñi munus obtulit. (*Al fin.*) Jesus marie filius. Impresse fuerunt predicte orationes ad laudem purissime conceptionis virginis marie per lambertum palmart instante nobili ac deuotissimo Ferdinãdo dieç p̃sbitero dignissimo valentie quarto kalendas marcij. anno a natiuitate domini. M.cccc.lxxxviij.

4.°—l. g.—Hermosa impresion en buen papel, sin foliacion ni reclamos, pero con signaturas a-c (ésta de á 10 foj., las otras de á 8 foj.).

Los oradores fueron:

Pedro Adriá.
Miguel Perez.
Juan Lopiz.
Mateo Perez.
Dr. Jerónimo Belluga, in utroque.
Estéban Costa, presbítero.
Fernando Perez, juez.
Pedro Gozalbo.
Juan Lonch.

DIEZ DE LEIVA (L. D. FERNANDO).

* 2048. Antiaxiomas | morales, | medicos, philosophicos, | y | politicos. | O impvgnaciones varias | en estas materias, de algunas sentencias | admitidas comunmente por | verdaderas. | Dedicadas | Al señor Maestro de Campo Don Francisco | Segura Sandoval y Castilla, del Consejo de su | Magestad, y su Presidente de la Real Audiencia | de Santo Domingo, Governador, y Capi | tan General de la Isla | Española. | Por El Lic. Don Fernando Diez de Leiva, Medico de la | Ciudad de Santo Domingo. | Con licencia. | En Madrid: Por Iulian de Paredes, Impressor | de Libros. Año 1682.

4.°—82 h.—sign. ¶-¶¶. A-I.—Port. orl.—v. en b.—Ded. firmada.—Aprob. del padre maestro fray Andres de la Moneda: Madrid, 8 Febrero 1682.—Lic. del Ordinario: Madrid, 12 Febrero 1682.—Censura del Dr. D. Francisco Corona y Rio: Madrid, 7 Marzo 1682.—Lic. al impresor por una vez: Madrid, 9 Marzo 1682.—Fe de erratas: Madrid, 25 Abril 1682.—Suma de la Tasa: Madrid, 2 Mayo 1682.—Composiciones laudatorias latiñas y castellanas del L. D. Baltasar Fernandez de Castro, padre fray Diego Martinez, L. D. Francisco Melgarejo Ponce de Leon, D. Rodrigo Claudio Maldonado, Anónimos, D. Alonso de Carvajal y Campofrio, D. García de Carvajal y Campofrio, maestro José Clavijo, Miguel Martinez y Mosquera, D.ª Tomasina de Leiva y Mosquera (hija del autor), etc.—Proemio al lector.—Catálogo de los axiomas que se impugnan en este libro.—Texto.

DIEZ (M. GABRIEL).

2049. Letras de Navidad deste año de 1616, compuestas por el eruditísimo maestro Gabriel Diez, canónigo y maestro de Capilla de la iglesia colegial de Lerma.

MS. original.

«Letras y villancicos que se cantaron la noche de Navidad en el convento de San Blas de la villa de Lerma, monjas dominicas, excelentes músicas.»

Empieza:

Á LA CALENDA.

¡Qué música soberana!
¡Qué estruendo! ¿Qué puede ser?
¡Tras, tras, tras! ¿Quién es quien llama?...

Despues se ponen otros de otras letras, y de unos se dice que son del padre fray Tomas Brabo.

DIEZ DE GAMEZ (GUTIERRE).

2050. Vitorial ó historia de D. Pedro Niño, conde de Buelna, por Gutierre de Gamez. (B.-S.)

MS. en fól., letra antigua, pelada y limpia.—196 fojas (1).
Principia:

«Este libro ha nombre El Vitorial, e fabla en él de los cuatro Príncipes que fueron mayores en el mundo, e de algunos otros brevemente, por ejemplo a los buenos caballeros e fidalgos que han de usar oficio de armas y arte de caballería: yendo a concordança de fabla de un noble caballero, al cual fin este libro fice.»

En una nota al fin (de la misma letra que los índices de las Misceláneas de Villaumbrosa) se dice:

«Libro intitulado «Vitorial»: trata en el principio de cuatro Príncipes poderosos en el mundo, y despues desciende á contar la historia de D. Pedro Niño, conde de Buelna.

»Compuso este libro Gutierre de Gamez, que fué su alférez, y le siguió en todas sus andanzas.

»Llega esta historia hasta la muerte de la condesa de Buelna, D.ª Beatriz de Portugal, mujer del conde, que fué á 10 de Noviembre de 1446 años.

»Hallóse este libro entre los papeles del conde de Villaumbrosa, donde estaba desde el tiempo de doña María Niño, su bisagüela, y cuarta agüela de la condesa doña María Niño, que posee esta casa, año de 1673.»

Es curiosísimo libro para conocer los estilos caballerescos del siglo XV, y desciende á menudencias que no se tocan en el «Doctrinal de Caballeros», de D. Alonso de Cartajena, escrito por aquel mismo tiempo con ocasion de historiar las aventuras del conde de Buelna, que ocupan lo más del libro.

El nombre del autor no va á su frente, pero en el f. 24 dice de sí él mismo:

«Entre todos estos, ansí leyendo e buscando, fallé un buen caballero, natural del reino de Castilla, el cual toda su vida fué en oficio de armas e arte de caballería, e nunca de al se trabajó desde su niñez, e aunque no fué tan grande en estado como los sobredichos, fué grande en virtudes... e por ende fallé que era digno merecíente de honra e fama çerca de algunos que alcanzaron prez e honra e fama por armas e oficio de caballería e pugnaron por llegar a palma de victoria. E porque los sus nobles hechos quedasen en escritura, e yo Gutierre Diez de Gamez, criado de la casa del conde D. Pero Niño, ví deste señor todas las más de las caballerías e buenas fazañas que él fizo... fice dél este libro que fabla de los sus fechos e grandes aventuras.»

El título que va aquí estampado es copiado del lomo del libro.

DIEZ (JUAN).

2051. Sumario cõpẽdioso delas quẽtas | de plata y oro q̃ en los reynos del Piru son necessarias a | los mercaderes: y todo genero de tratantes. Cõ algunas | reglas tocantes al Arithmetica. | Fecho por Juan Diez freyle. (*Al fin.*) Ahonrra y gloria de nuestro señor Jesu | Christo y de la bẽdita y gloriosa virgẽ Santa Maria su madre | y señora nra. Aq' se acaba el p̃sente tratado Intitulado Su | mario cõpendioso de cuẽtas de plata y oro necessarias en | los reynos del Piru. El qual fue impresso en la muy | grande ysigne y muy leal ciudad de Mexico, en | casa de Juan pablos Bressano: con licencia del | muy Illustrissimo señor Don Luys de Ve | lasco, Visorrey y gobernador desta Nueua | españa. E assi mismo cõ licẽcia del muy | Illustre y reuerẽdissimo. S. dõ. fray | Alõso de Mõtufar arçobispo de Mexico: por q̃to fue visto y exa | minado, y se hallo ser p̃uecho | so imprimirse. Acabose de imp̃mir: a veynte y nue | ue dias del mes de | Mayo. Año d'l na | cimiẽto de nro Señor Jesu | Christo. | d'. 1556 | años.

4.°—Fróntis.—l. g.—103 ps. ds.

El fróntis figura arriba las armas del Mecénas, y al pié está el título que dejo copiado.

À la vuelta del fróntis está la dedicatoria.

Sigue la licencia.

Falta á este ejemplar (Biblioteca de D. Jacobo Parga) la 2.ª foja.

Los números están, no en cifras, sino en letras romanas.

Al f. 91 vuelto empiezan las «Reglas ordinarias», que tiene una estampita que representa un caballero armado, de rodillas, con un banderin; otros caballeros detras, tambien de rodillas.

DIEZ DE AUX (D. FERNANDO ÁLVARO).

2052. Séneca y Neron, compuesto por D. Fernando Álvaro Diez de Aucs y Granada. Dirigido al Sr. Juan Rodriguez de Saa, conde de Penaguiaõ, Camarero mayor de S. M. y de su Consejo de Guerra, etc. Con licencia y privilegio Real, en Lisboa, por Manuel Gomes de Carvallo, y á su costa. Año 1648.

8.°—160 ps., más 8 de portada y principios.—Licencias.—Aprob. de fray Adrian Pedro, trinitario: Lisboa, 30 Noviembre 1647.—Pódese tornar á imprimir, etc.: Lisboa, 6 Diciembre 1647, etc. Ded. del impresor, en portugues.—Al lector.

DIEZ DE AUX (LUIS).

«Luis Diez de Aux, ciudadano de Zaragoza, muy favorecido de las Musas, dió á la estampa diversos volúmenes, que ofrecieron doctos laureles á sus sienes.

»Fundacion de la santa capilla de Ntra. Sra. del Pilar: Zaragoza, año 1594, en 8.°

»Retrato de las fiestas que á la beatificacion de la

(1) El MS. de que habla Gallardo, es la *Crónica de Don Pedro Niño, conde de Buelna*, que publicó D. Eugenio Llaguno Amírola, en la Coleccion de *Crónicas* de Sancha, Madrid, 1782, fól.

santa Madre Teresa de Jesus, hizo la ciudad de Zaragoza: imprimióse año 1615, en 4.°

»Compendio de las fiestas y certámen poético de Zaragoza, en la promocion de inquisidor general de España, al Ilmo. don fray Luis de Aliaga: publicóse año 1619, en 4.°

»Traduccion de tres Himnos del Peristefanon de Aurelio Prudencio: en Zaragoza, año 1619, en 4.°» (*Uztarroz, Bibl. Aragonesa, MS., p.* 37.)

En la biblioteca del conde del Águila, vi en Sevilla, un «Epítome manuscrito de los vireyes de Nápoles», escrito por otro Aux (Miguel), de que tengo extracto entre mis papeles.

— * 2053. Retrato | de las fiestas | que á la Beatificacion | de la Bienaventurada Virgen y | Madre Santa Teresa de Iesus, Renouadora de la Religion | Primitiua del Carmelo, hizo, assi Eclesiasticas como | Militares y Poeticas: la Imperial Ciudad | de Zaragoça. | Dirigido al Illustrissimo Reyno de Aragon. | Por Luys Diez de Aux. | Con quatro Magistrales Sermones. | Año (E. de A. de la ciudad.) 1615 | Con licencia en Zaragoza. | Por Iuan de la Naja y Quartanet, Impressor del Reyno de | Aragon, y de la Vniuersidad.

4.°—122 h.—sign. §. A-Gg.—Port.—v. en b.—Aprobaciones y licencias: Zaragoza, 16, 21, 29 y 30 Abril 1615.—Ded. suscrita por el autor.—Pról.—Cancion del autor á Santa Teresa.—Soneto del mismo.—Otro de Micer Francisco Miravete.—Erratas.—Texto.

POETAS:

Hieronimo Vidal.
Teresius Cæsaraugustanus.
Valerio Gallinat.
D. Miguel Batista de la Nuza.
Fr. José de la Asumcion.
D. Justo de Torres y Mendoza.
Juan Marcos Lopez de Luna.
Dr. Martin Hernando Ezquerra.
Juan de Lanaja.
Dr. Juan Sala.
Jerónimo Zamorano.
Francisco Hernandez Peralta.
Angela Montena.
D.ª Luisa Zapata.
Isabel de San Francisco.
Fr. Martin de la Madre de Dios.
Pedro de Aincile.
D. Alonso de Gurrea.
Antonio Frances.
Bernardo Gendre.
Miguel Angel de Oñate.
Diego de Morlanes.
Martin de Iribarne.
L. Juan Lorenzo Marenzi y Aldaya.
D. Juan Sora.
Pedro Mongay Despes.
Lucio Camilo Frondosio.
D.ª Jerónima Faxardo.
Dr. Jaime Luis Ram.
Fr. Bernardo de Jesus María.
Fr. Vicente de Huesca.
D.ª Graida Grimau.
D.ª Isabel Navarro.
Fr. Juan-Baptista.
L. Marco Antonio de Salazar.
Juan Dorda.
Dr. Jerónimo Cordera.
Cristóbal Lamberto Cupin.
Juan Alvarez.
D. Jerónimo de Ronda.
Fr. Hernando del Espíritu Santo.
D.ª María de Peralta.
Bartolomé Colomina y Lascorz.
Fr. Pedro de la Vírgen.
D. Francisco Navarro.
L. Cobarde.

— * 2054. Tradvccion | de los himnos | qve hizo Avrelio | Prvdencio, á los illvstrissimos martyres San | Laurencio, San Vicente, Santa Engracia, San | Lupercio, y los demas innumerables que pa | decieron en la Imperial Ciudad de | Çaragoça. | Con el nacimiento, y patria | del mesmo Avrelio | Prvdencio. | Por Luis Diez de Aux Hijo de la mesma Ciudad | a quien se dedica. | Año (Escudo) 1619. | Con licencia y privilegio, | En Zaragoza: Por Iuan de Lanaja y Quartanet, Impressor del Reyno | de Aragon y de la Vniuersidad.

4.°—44 h.—sign. arrancando de la 5.ª ¶-¶¶. A-H.—Port.—v. en b.—Aprob. del Dr. D. Vincencio Blasco: Zaragoza, 27 Diciembre 1618.—Lic.: Zaragoza, 2 Enero 1619.—Aprob. del Dr. Juan de Canales: Zaragoza, 7 Marzo 1619.—Priv. al autor: Zaragoza, 26 Octubre 1619.—Sonetos de fray Domingo de Altava.—Tres sonetos y una décima de fray Miguel Gueran.—Ded. firmada por el autor: Zaragoza, 9 Abril 1619.—Pról. al lector.—Romance sobre Aurelio Prudencio y su patria.—El autor á la insigne ciudad de Zaragoza.—Texto.—Erratas.—Escudo.

DIEZ DE AUX (MIGUEL).

2055. Libro en que se trata de todas las ceremonias acostumbradas hacer en el palacio real del reino de Nápoles, y del gobierno, edificios y memorias hechas por los Vireyes, desde el Gran Capitan á esta parte. Dirigido al Ilmo. y Excmo. Sr. Don Antonio Alvarez de Toledo, duque de Alba. Puesto en luz y en su punto por Miguel Diez de Aux, contino y entretenido por S. M. el año 1622. (B.-Col.)

Fól.—MS. original, con 7 curiosas iluminaciones.—227 páginas, con 22 más de principios.

En la dedicatoria dice:

«Habiendo trabajado y servído 40 años en el pala-

cio Real desta ciudad y reino en el oficio de maestro de ceremonias y ujier mayor... etc.»

Lista de los Gobernadores:

Gonzalo Hernandez de Córdoba, año 1505.
D. Juan de Aragon, conde de Ribagorza, 1507.
D. Raimundo de Cardona, 1509.
D. Bernardino Villamarin, 1513.
D. Cárlos de la Noya, 1523.
D. Hugo de Moncada, 1527.
D. Filiberto Colona, 1528.
Cardenal Pompeyo Colona, 1530.
D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, 1532.
D. Pedro Pacheco, 1554.
D. Bernardino de Mendoza, lugarteniente en 1555.
D. Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, 1555.
D. Juan Manrique, lugarteniente en 1558.
Cardenal D. Bartolomé de la Cueva, 1558.
D. Pero Afan de Ribera, 1559 á 1571.
Cardenal (Granvela) Antonio Perinobi, 1571.
Marqués de Mondéjar, 1575.
D. Juan de Zúñiga, 1579.
D. Pedro Jiron, duque de Osuna, 1582.
D. Juan de Zúñiga, conde de Miranda, 1586.
D. Enrique de Guzman, conde de Olivares, 1595.
D. Fernando Ruiz de Castro, conde de Lemos, 1599.
D. Juan Alfonso Pimentel de Herrera, conde de Benavente, 1603 (retrato).
D. Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos, 1606 á 1616. (Quedó de teniente dos meses su hermano D. Francisco, hasta Julio de 1616.)
D. Pedro Jiron, duque de Osuna, 1616.
Cardenal Borja, 1620.
Cardenal Zapata, 1620.

DIEZ (MANUEL).

«Manuel Diez, caballero mayordomo del rey Don Alonso el Quinto, escribió tres tratados de la naturaleza, enfermedades y anatomía del caballo, y los dedicó á D. Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza.

» Imprimiéronse en Barcelona, año 1523, en 4.°, ú fólio (*sic*), y aunque su autor los escribió en lengua catalana, no fué natural de aquel Principado, porque en esta obra hay muchas palabras que no son de aquel idioma, sino usadas en Castilla y Aragon. Infiérese desto que viviria en Cataluña.

» Certifica su nacimiento la Epístola en que dirige su libro al Arzobispo, porque se llama vasallo, y de la mitra arzobispal no hay lugares en Cataluña, sino en la frontera del Principado y del reino de Valencia, en cuyos confines dejan la lengua natural por la que hablan los vecinos. ¡Tanto puede la correspondencia y comercio de las gentes! Y porque se entienda mejor, traduciré la Epístola, que dice desta suerte:

» Viendo la mucha necesidad que tienen los caballeros, cuando están en el campo siguiendo la guerra... etc.

» No señala fecha ni año. Ballester y Juan Giglo, que le dieron á la estampa, advirtieron que se acabó de imprimir en Barcelona, á 18 de Junio del año 1523.»

(*Uztarroz, Bib. Aragonesa, MS., p.* 4.)

— * 2056. Libre fet | per mossen Manuel dieç majordom d'l molt | alt Princep e senyor don Alfonso Rey de | Arago ꝛc. Lo qual tracta d'l art de menesca | lia: ҫoes de saber coneixer qualseuol malal | ties ho accidents d'ls caualls: e saber curar | e guarir aquelles: e axi mateix de saber co | neixer los bons e mals senyals d'ls caualls: | e per moltes altres coses les quals deu sa | ber tot bon ferrer ho menescal: e qualseuol | gentil home ho caualler qui te cauall per | son seruici: e axi mateix es necessari per qual | seuol persona qui te cauall ho mula ho altre | animal de sella. Ensemps ab un tractat molt | profitos per qualseuol ferrer ho menescal lo | qual tracta de la Anothomia.

4.°—1. g.—146? h., contando las que deben faltar al ejemplar que tenemos á la vista, el cual ademas parece estar mal encuadernado: tenía tambien colofon, del que no ha quedado más que un pedazo tan pequeño, que no se puede sacar de él indicacion ninguna de fecha ni lugar; creemos, no obstante, que la edicion es de Barcelona y anterior á 1490.

— 2057. Libro de albeyteria. (*Al fin.*) (Al pié del grande escudo del impresor.) Gozen los lectores de nros dias y los que vinierē de bien tamaño como es el | arte dela emprēta: porq̄ parece vna marauilla por dios reuelada para q̄ hayā | lūbre los ciegos d'la ygnorācia. pues muchos p̄mero andauā turbados enlas tinie | bras por mē gua de libros no instruydos enla doctrina d'los costūbres dela ☧tud | y mal enseñados en la muy sancta y sagrada scriptura: la qual biē saber es prouecho | sa como necessaria. y puedē agora sin mucho trabajo con pocos gastos hauer tāta | parte como el ingenio de cada vno tomar pudiere. y no enesto solo es prouechosa | empero ahu para los libros dela medicina muy necessaria enlas dolēcias de n̄ros | cuerpos muy corruptibles como enel arte de albeytaria dela qual arte son acaba | dos estos dos libros. Y empremidos enla muy noble ciudad de Caragoça. a. xvj. | dias de Octubre. Año mil. ccccxcix.

Fól.—1. g., á dos col.

El frónti es sólo el título en letras iniciales.

Á la vuelta de la hoja de portada una estampa, que dentro de un gran círculo figura un caballo.

En el círculo están figurados los doce signos del Zodíaco.

Despues de cinco hojas de explicacion de los signos y la tabla de la obra, empieza el prólogo encabezado:

«Comiença el Prólogo de Martin Martinez Dau-

piez en la traduccion por el hecho del libro llamado de albeyteria compuesto y hecho por el noble Don Manuel Diaz, criado mayordomo del muy poderoso rey don Alfonso de Aragon, etc.»

— * 2058. Libro de | albeyteria | emendado ℞ corrigido ℞ añadidas en el se | senta ℞ nueue preguntas. (*Al fin.*) Son acabados estos dos libros de albey | teria d'assaz prouecho para los ricos ℞ quiē | menos puede. Son impremidos enla noble | villa de ualladolid en postrimero de septi | embre del año de Mill. ℞ quinientos años | Fue impresso por Juan de burgos A loor | ℞ gloria de nuestro saluador jesu cristo.

4.°—l. g.—131 h.—sign. a-q. A.—Port. grab. en mad., que figura los signos del Zodíaco en círculo, y en su centro un caballo.—Declaracion de los doce signos.—Prólogo:

«Comienza el prólogo de Martin Martinez Dampies en la traduccion por él hecha del libro llamado de Albeiteria, compuesto e hecho por el noble D. Manuel Diaz, criado mayordomo del muy poderoso rey D. Alonso de Aragon, de muy digna memoria.»

Introduccion.—Texto.—Nota final.—Tabla.

DOIZI DE VELASCO (NICOLAS).

2059. Nuevo modo de cifra para tañer la guitarra, por Nicolao Doizi de Velasco, músico de S. M. y del Sr. Infante Cardenal, y al presente del Duque de Medina de las Torres, virey de Nápoles. Por Egideo Longo, Nápoles, 1640.

4.°—Escribió en su elogio de Nicolas Doizi de Velasco, Anfion Lusitano, un madrigal D. Gabriel de Corral, que empieza:

Parténope qué riesgo fué sabroso...

«Refiere Pedro Ceron, en su *Melopeo*, que Correbo, hijo de Atis, rey de los Lidios, fué el que acrecentó (á la lira) la quinta cuerda.

»Refiérese su forma, y el modo de templar las cuerdas al (modo) de la guitarra (cythara?) española que usamos, no nos da noticia.

»La que ha podido hallar, es ser instrumento muy antiguo de España, si bien sólo de cuatro cuerdas: (digo cuatro, en diferente puesto cada una; pues no se entienda en éstas (cuatro) las que se duplican en unísonus, ó en octavas); y que Espinel, á quien yo conocí en Madrid, le aumentó la quinta, á que llamamos prima; y por estas razones la llaman juntamente en Italia guitarra española.

»Sobre ser (la guitarra) instrumento perfecto, ó inperfecto, capaz ó incapaz, he oido varios pareceres, y porque esto no esté en opinion, y le tengan por tan perfecto como el órgano, clavicordio, arpa, laud y tiorba, y áun más abundante, lo he querido mostrar á aquellos que niegan ó ignoran en él estas dos excelencias, y se contentan de usar dél no mas que para pasa-calles y tañer tonos, por cifras, unas de números y otras de letras, tan limitadas, que les faltan muchas consonancias» f. 2.

DUARTE DE TABORA (FRANCISCO).

* 2060. Copia de | vn parecer | qve dió el Doctor | Francisco Dvarte de | Tauora, | medico del Ex^mo S. Conde de | Palma, Marques de Almenara, y Montes | Claros, Castil de Bayuela, &c. y Cathe | dratico que fue de Philosophia en | la Vniuersidad de Seuilla. | A cerca del vso de las samgrias del | tovillo en todas las mas enfermedades que piden sangria. | Executa la defensa de ellas, para euaquar la primera regiō | que dize ser origen de todas enfermedades, y para reueler | hazia ella todas las fluxiones como a parte mandante | vniuersal, y necessaria, proxima, o remota | de ella. (Un adorno.) Impresso en Seuilla, por Francisco Ygnacio de Lyra. Año de 1653.

4.°—22 h.—sign. A-F—Port.—v. en b.—Texto (suscrito por el autor).—h. en b.

DUEÑAS Y ARJONA (D. FRANCISCO).

«Cura y despues Vicario de estas iglesias (de Lucena), publicó en Córdoba, el año de 1674, un papel intitulado «Colirio», sobre el certámen poético que en honor de... San Pedro celebró... su hermandad de sacerdotes. El asunto del certámen fué glosar una redondilla, y... Dueñas defendió en su escrito la glosa de D. Juan Cerrato.

»*Seglar.*—Yo tengo la descripcion panegírica de las fiestas que se celebraron en esta ciudad á la beatificacion de San Juan de la Cruz... 4.°, Granada, 1676, cuyo autor es el señor Dueñas.

»*Clérigo.*—... El escritor de la relacion de este certámen... es el padre fray Antonio Alvarez Pinto, menor observante y secretario que fué de dicho certámen. Hablando, pues, de nuestro Dueñas, dice en el estilo culto de aquel tiempo: «Es inquietísimo »de ingenio; quiero decir, tiene mucha viveza, con »que nunca le tiene parado. Su discurso es clarísi»mo... Muchos tienen sus escritos en todas partes... »Es famoso predicador, y así cuando poetifica pre»dica...» Inserta luego las Canciones de Dueñas, pág. 90, y concluye: «Premióse con un agnus.»

»... Pone á la pág. 111 un soneto del mismo autor. Y últimamente, desde la 151 hasta la 166... el coloquio «Al cabo de los años mil», dividido en tres actos y su loa, que el dia octavo representaron unos niños; dos piezas muy regulares, que demuestran el talento dramático del señor Dueñas, quien en esta parte se adelantó algo al gusto de su siglo, y merece haber nacido en otro de mayor ilustracion...

»*Seglar.*—Por lo que dice el secretario del certámen, el señor Dueñas escribió otras obras.

»*Clérigo.*—De su mano tenemos ademas «El predicador perfecto...», 8.°, Madrid, 1679, curioso y útil para examinandos de predicadores. Dice su autor en el prólogo: «Quinta vez, lector mio, entrego á las »prensas mi trabajo, que entre tantas ocupaciones »me ha puesto espuelas mi aficion. Y por no estar »ocioso, te prometo los proverbios de D. Antonio Fa-

»jardo, con concordancias latinas é ilustraciones po-»líticas y morales, de que tengo ya más de la mitad »en borradores.»

»Por aquí sabemos que en el año de 79... tenia cinco libros impresos y uno entre manos (1).

»Despues se imprimió en Córdoba el sermon que predicó á 7 de Noviembre de 1680, en accion de gracias por la salud pública despues de la peste.

»Murió (aunque no su nombre y fama, por más que sus rabiosos émulos procuraron por los medios más inicuos denigrarlo) á 12 de Julio de 1702.

(*Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar de la verdadera historia de su patria, Lucena; por D. Fernando Ramirez de Luque, cura beneficiado de dicha ciudad. MS. original, en 4.° Semana 5.ª, tarde 1.ª*)

DUEÑAS (FR. JUAN DE).

* 2061. (Escudo del Mecénas.) Remedio de peccadores | por otro nõbre llamado cõfessionariq habla dela sacra | mẽtal cõfession, de la qual se tratan tres cosas. Que ante | della. Que enella. Y que despues della hacerze deue. Com | puesto por fray iuan de dueñas predicador de la ordẽ de | señor sant francisco, nueuamente impresso. | Año. M. D. xlv. | Con priuilegio Imperial. (*Al fin.*) A gloria y alabança | de dios nuestro señor y de su gloriosa ma | dre. Fue impresso este libro llamado re | medio de peccadores, por otro nombre, | confessionario. En la muy noble villa de | valladolid: por industria del honrrado va | ron juan de villaquiran impressor. Aca | bose a tres dias del mes de setiembre: de | 1545. Años.

4.°—179 h.—l. g.—sign. †. a-x.—Port. orl., título encarnado y negro.—v. en b.—Ded. á D.ª Ana de Cabrera, duquesa de Rioseco.—Tabla á dos col.—Texto (principia en el membrete de prólogo).—Nota final.—Tabla de capítulos.

DUPREL (LUIS).

2062. Oratio in Salmanticensis Academię, et Ingenuarum Artium commendationem. (*Al fin.*) Salmanticę ex typographia Susannę Muñoz, viduę, anno 1614.

4.°—33 ps., y 4 más de principios, fróntis.
En el fondo del fróntis la dedicatoria:

« Illustrissimo clarissimoque Domino D. Garciæ Pimentel, Excellentissimi Ducis Comitisque De Benavente filio, Salmanticensis Academiæ Rectori meritissimo Ludovicus Duprel, burgundio salines, dicat, consecrat anno Domini 1614.»

Versos laudatorios:
Epigramas latinos de D. Antonio de Íjar y Mendoza, dos.
Id. griegos, dos.
— D. Martin de la Faille, natural de Amberes, epigramas latinos.
— D. Estéban de Mongenet, borgoñon, id. griegos.
Soneto á D. Luis de Prado, D. Josepe de Bomaytin y Ayala.
— L. D. Miguel de Salinas.

DUQUE DE ESTRADA (DIEGO).

* 2063. Octavas rimas | a la insigne victoria | qve la Serenis. Alteza | del principe Filiberto a tenido. | Conseguida por el Exçelentissimo Señor | Marqves de Sancta Crvz | Su lugar Teniente, y Capitan General de las Galeras de Siçilia, con tres Galeones: del famoso Cosario | Ali Araez Rauarin. | Compuesta por Diego Duque de Estrada. Dirigida à | Su Alteza mesmo. (E. grab. en cob.) En Mezina, | Por Pedro Brea, M.DC.XXIV. (*Al fin.*) En Mezina, | Por Pedro Brea. M.DC.XXIV. | Con licenzia de los Superiores. (B.-G.)

4.°—18 h. orl.—sign. A-D.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Pról.—h. en b.—En el ejemplar que tenemos á la vista hay en ella una dedicatoria manuscrita al señor Don Francisco Mejía, capellan de la Patrona Real, firmada por el autor.—Texto.—Nota final.

DURAN VIVAS (L. FRANCISCO).

2064. Grandezas divinas, vida y muerte de nuestro Salvador Jesucristo, que dejo escritas en verso el L. Francisco Duran Vivas, en varios papeles. Ahora nuevamente reducidas al lenguaje y estilo comun destos tiempos, por el L. D. Fernando Vivas de Contreras, su nieto, abogado en los Reales Consejos. Con privilegio, en Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año 1643. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año 1642.

4.°—339 ps., más 10 de principios.—Ded. á la vírgen Madre.—Tabla.—Censura del padre Agustín de Castro.—Pról. del L. D. Fernando Vivas.—Aprob. de fray Pedro de Vargas, prior de agustinos recoletos de Madrid: 1b. 20 Abril 1641.—Aprob. de Francisco Caro de Torres: Madrid, 4 Mayo.—Tasa, etc.
Versos laudatorios:
Soneto del Dr. D. Gutierre Marques de Careaga, del Consejo de S. M.
Décima de D. Pedro de Velasco.
— L. D. José de Salinas.
— L. D. Fernando de la Rua.
— D.ª María Nieto.
— L. D. Pedro de Pores Enriquez.
Consta de 7 cantos, en coplas castellanas ochisílabas.

(1) El *quinta vez* no lo entiendo yo así; sino quinta impresion del *Predicador perfecto*. (*Nota de Gallardo.*)

E

ECHAVE (BALTASAR DE).

2065. Discursos de la antigüedad de la Lengua Cántabra, compuesto por Baltasar de Echave, natural de la villa de Zumaya, en la provincia de Guipúzcoa, y vecino de Méjico. Introdúcese la misma lengua en forma una Matrona que se queja de que siendo ella la primera que se habló en España, y general en toda ella, la hayan olvidado sus naturales, y admitido otras extranjeras. Habla con las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que le han sido fieles, y algunas veces con la misma España. Con licencia y privilegio, en Méjico, en la emprenta de Enrico Martinez, año de 1607.

4.°—Estampa, retrato.—84 ps. ds., y 12 más de principios.

Estas son: estampa con el escudo de armas del conde de Lémos, presidente del Consejo de Indias.

Dedicatoria á éste.

Retrato del autor, hecho por él mismo, con una pluma y un pincel en la mano, y esta letra por orla: «Patriæ et penicillum et calamum, utroque æque artifex, D. D.»

Prólogo al lector.

La lengua vascongada al lector.

Fray Hernando de Ojea, de la órden de Santo Domingo, á su amigo Baltasar de Echave, en loor de esta obra: Santo Domingo de Méjico, 12 Octubre 1606.

El L. Arias de Villalobos, presbítero, en alabanza y encomio de la obra y de su autor:

Vuestra española nacion,
Vestida toda á lo nuevo
De lenguaje y discrecion,
Sale á la vista de Febo
Pintada más que un pavon...

Priv. por 6 años, por el virey marqués de Montesclaros: Méjico, 30 Agosto 1606 (prévia la calificacion de fray J. de Lormendi, franciscano).

Licencia del Vicario, prévia calificacion de fray Estéban de Alzua: Méjico, 26 Abril 1606.

Tabla (22 capítulos).

En la dedicatoria se dice el autor nacido en la provincia de Guipúzcoa, y estar avecindado en Méjico.

El padre Ojea dice:

«En las historias que voy escribiendo de Galicia le pasé (el lenguaje primitivo de España), por no hallar cosa que me satisficiese, hasta que V. m. me dió noticia de la inteligencia y significacion de muchos nombres de pueblos, montes, rios y valles, así de Galicia, como de todas las otras provincias de España; que todos ellos se hallan en la lengua cántabra, y en ella tienen propia significacion. Por lo cual vine á entender claramente que en toda ella se habló en los principios de su poblacion la misma lengua que se habla agora en Cantábria. Porque aunque es verdad que por discurso de largo tiempo la gente vencedora y su lenguaje consumen á la vencida y al lenguaje della, pero no los nombres que ya tenian los lugares y provincias, montes, rios y fuentes, aunque se alteran algo; como lo experimentamos en las infinitas provincias destas Indias, las cuales conservan todavía con poca variacion sus nombres antiguos; porque aunque á muchas dellas les pusimos nosotros nuevos nombres á lo español, éstos... son poco usados, y prevalecen los antiguos de los indios... como se verifica en el de la isla de Cuba, que los españoles llamaron al principio Fernandina; en los de la Habana, Bayamo, Jamaica, Yucatan, Campeche, Méjico, Mechoacan, Tezcuco, Tlaxcala, Cholula, Guajaca, que algunos llaman Antequera; Atrisco, que otros llaman Carrion; Jalisco, Guayangarëo, y otros desta manera, que todos son vocablos indios. Y así sucedió á las de Nueva España.»

La obra del padre Ojea existe original entre los manuscritos de Salazar, y tengo copiado de ella todo lo perteneciente á este punto.

EFREN Y QUEVEDO (D. MIGUEL).

2066. Píramo y Tisbe; fábula á D. Ignacio Santaella Melgarejo, Capitan de infantería Española de una de las Compañías de Milicia de la ciudad de Málaga, por el Rey nuestro señor, y Regidor perpétuo de ella; por D. Miguel de Efren y Quevedo. (Escudo.) En Málaga, por Juan Serrano de Vargas, Pertiguero de la Santa Iglesia Catedral, 1656.

4.°—13 ps. ds., sin 10 de principios.

Empieza:

De Píramo y Tisbe amantes
Hoy los amores describo,
Cuya infelice constancia
Admiracion dió á los siglos...

ENCARNACION (FR. DIEGO DE LA).

2067. De Gramática francesa en español, tres libros. Á D. Baltasar de Zúñiga, hijo del marqués de Mirabel, Embajador del Rey Católico en Francia, por el padre fray Diego de la Encarnacion, carmelita descalzo, Valderano, lector de Teología. Con licencia y aprobacion de los superiores. En Douay, en la emprenta de Baltasar Bellero, al Compas de oro, anno 1624.

12.°—140 ps., con 8 más de principios.

Dedicatoria:

«No sé si llame ingenio evangélico el de un español que por sí aprende frances, como V. m. lo ha hecho; pues no pienso es más dificultoso el egipcio á un hebreo, que el frances á un español; que tengo la lengua francesa para los extranjeros por la más dificultosa de Europa, si bien es la más dulce y persuasiva, entendida su propiedad... Deste convento de Carmelitas Descalzos de Douay, Marzo 30 de 1624.»

TABLA.

Libro I. De las letras y de su pronunciacion.
Cap. I. De la pronunciacion de las letras vocales.
II. De la de las consonantes.
III. De la de los diptongos.
IV. De las letras que no se pronuncian.
V. De los acentos.
Libro II. De las partes de la oracion.
Cap. I. Del artículo.
II. Del nombre.
III. Del pronombre.
IV. Del verbo.
V. De los verbos irregulares.
VI. De los verbos impersonales y participio.
VII. Del adverbio y interjeccion.
VIII. De la preposicion y conjuncion.
Libro III. De la construccion de las partes de la oracion.
Cap. I. Qué es oracion.
II. De los artículos y nombres.
III. De los pronombres.
IV. De los verbos y participios.
V. De los adverbios y interjecciones.
VI. De las preposiciones y conjunciones.

ENCINA (JUAN DEL).

Especies curiosas de su *Cancionero*, relativas á su persona y escritos.

El encabezamiento de la tabla, estampada al volver de la hoja fróntis, generalmente expresa en todas las ediciones lo que arroja la de la última de 1516.

«Tabla de las obras que en este Cancionero se contienen, hechas por Juan del Encina desque hobo catorce años hasta los veinte y cinco.»

Dedicatoria:

«Á los muy poderosos y cristianísimos príncipes D. Fernando e D.ª Isabel, comienza el prohemio por Juan del Encina, en la copilacion de todas las sus obras.—...Bien creo en esta mi copilacion habrá tanto de malo, que lo bueno no se parezca: mas esfuerzo con esto que todas son obras hechas desde los catorce años hasta los veinte y cinco; adonde para lo que en mi favor no hiciere, me podré bien llamar á menor de edad.»

Dedicatoria:

«Al muy esclarecido y bienaventurado príncipe Don Juan, comienza el prohemio en una «Arte de poesía castellana», compuesta por Juan del Encina.»

Dedicatoria:

«Á los ilustres e muy magníficos señores D. Fadrique de Toledo e D.ª Isabel Pementel, duques de Alba, marqueses de Coria, etc., comienza el prohemio por Juan del Encina en la copilacion de sus obras.—...Pues ¡no digo cuánto favoreceis las letras, e con cuán magníficas mercedes departais y avivais los altos ingenios!... Los que quisieren que sus obras estén siempre verdes... á las sombras de los tales árbores las deben poner. E yo con este deseo y esfuerzo me atreví ágora á sacar esta copilacion de mis obras, viéndome favorecido de tan alta señoría; e la principal causa de las que á ello me movieron fué ésta; é tambien porque andaban ya tan corrompidas y usurpadas algunas obrecillas mias que como mensajeras habia enviado adelante, que ya no mias, mas ajenas se podian llamar; que de otra manera no me pusiera tan presto á sumar la cuenta de mi labor e trabajo. Mas no me pude sufrir viéndolas tan maltratadas, levantándoles falso testimonio, poniendo en ellas lo que yo nunca dije ni me pasó por pensamiento. Forzáronme tambien los detractores y maldicientes que publicaban no se extender mi saber sino á cosas pastoriles e de poca autoridad: pues si bien es mirado, no ménos ingenio requieren las cosas pastoriles que otras; mas ántes yo creia que más. Movíme tambien á la copilacion destas obras por verme ya llegar á perfeta edad y perfeto estado de ser vuestro siervo, y parecióme ser razon de dar cuenta del tiempo pasado y comenzar libro de nuevas cuentas, etc.

»Juan del Encina, en loor de una iglesia de Nuestra Señora, nuevamente edificada en un lugar que se dice Villeruela en el obispado de Salamanca, llamado Santa María la Alta... f. 22.

»Juan del Encina, en alabanza de una iglesia de Nuestra Señora, nuevamente edificada en un lugar que se dice Sant Pedro de la Tarza, en el obispado de Zamora (costeada por Fabian de Benavides) llamada Santa María de la Bóveda... f. 22.

»Á los... príncipes D. Hernando e D.ª Isabel... Prólogo en la translacion de las «Bucólicas de Virgilio», por Juan del Encina—...Acordé dedicaros las «Bucólicas de Virgilio», que es la primera de sus obras, adonde habla de pastores, siguiendo, como dice el Donato, la órden de los mortales, cuyo ejercicio primeramente fué guardar ganados, manteniéndose de frutas silvestres. E despues siguióse la agricultura. E andando más el tiempo siguieron batallas. Y en esta manera el estilo del grand Homero mantuano procedió. De las cuales por agora (¿intentaria quizá traducir tambien la «Eneida» ó las «Geórgicas»?) para entrada y preludio de mi propósito estas «Bucólicas» quise trasladar, trobadas en estilo pastoril, aplicándolas á los muy loables hechos de vuestro reinar, segun parece en el argumento de cada una... ¡Oh, cuántas veces me paro á pensar, desconfiado de mi ingenio, quién me puso en este trabajo, habiendo otros muchos que muy mejor que yo lo pudieran tomar! Mas consuélome con aquello que dice Tulio en el libro «De perfecto oratore» á Marco Bruto, diciendo que ninguno debe desesperar de trabajar en las letras, y si no pudiese llegar al más alto escalon, llegará al segundo, tercero ó cuarto; que en tiempo de Homero fueron otros, aunque no tan notables; y eso mesmo cuando Arquíloco y Sófocles e Píndaro florescieron, no faltaron otros que escribiesen, aunque no pudieron volar tan alto; que ni el gran estilo de Platon espantó á Aristótiles, ni el mesmo Aristótiles á otros muchos sin cuento; ni Demóstenes, que fué el más excelente orador de Grecia, espantó á otros algunos de su tiempo. E no solamente fué esto en las artes excelentes, mas áun entre los maestros de otras

obras, segun parece en los pintores, que aunque no pudieron imitar la hermosura de una imágen que estaba en Ródas, ni la de Vénus que estaba en la ínsula Coo, ni la de Júpiter Olímpico, no por eso dejaron de pintar. E así yo, aunque mi obra no merezca ser muy alabada en perfecion, á lo ménos no dejaré de tentar vados para ver si podré alcanzar algun poco de loor, con esfuerzo de aquellas palabras que Virgilio dice:

Tentanda via es qua me quoque possim tollere
Humo, Vitorque virum volitare per ora!

»Y muchas dificultades hallo en la traduccion de aquesta obra, por el gran defeto de vocablos que hay en la lengua castellana en comparacion de la latina; de donde se causa en muchos lugares no poderles dar la propria significacion, cuanto más que por razon del metro e consonantes seré forzado algunas veces de impropiar las palabras, e acrecentar ó menguar, segun hiciese á mi caso, e áun muchas veces habrá que no se pueda traer al propósito... mas en cuanto yo pudiere e mi saber alcanzáre, siempre procuraré seguir la letra aplicándola á vuestras más que reales personas, y enderezando parte dello al nuestro muy esclarecido príncipe D. Juan, etc.

»Al... príncipe D. Juan... prólogo en la traslacion de las «Bucólicas de Virgilio», por Juan del Encina.

»Suelen aquellos que dan obra á las letras, príncipe muy excelente, experimentar sus ingenios en trasladar libros y auctores griegos en lengua latina; e asimesmo los hombres de nuestra nacion procuran tomar experimento de su estudio volviendo libros de latin en nuestra lengua castellana. E no solamente los hombres de mediano saber, mas áun entre otros varones muy dotos no rehusó aquel ejercicio Tulio, puesto en la cumbre de todos los ingenios, que volvió á la lengua latina muchas obras griegas ya perdidas por negligencia de nuestros antecesores, principalmente aquellas muy altas «Oraciones» de Esquines e Demóstenes, cuyo argumento parece, las cuales nuevamente trasladó Leonardo Aretino poco tiempo há; e la «Ética» de Aristótiles, que agora se lee, e otros libros de Platon. E áun entre los santos doctores no dió pequeña gloria á Sant Hierónimo la interpretacion e traducion de la «Biblia»... En las «Bucólicas» de Virgilio metí la pluma temblando, con mucha razon, viendo el valer de vuestro gran merecimiento, e amonestado por Horacio en el «Arte de poesía», donde dice los escriptores haber de elegir materias iguales á las fuerzas de sus ingenios. ¡Oh, bienaventurado príncipe, esperanza de las Españas, espejo e claridad de tantos reinos, e de otros muchos más merecedor! E ¿quién será tan fuera de sentido, que cuanto más piense que sabe, tanto más no tema de escribir obra de vuestro nombre? Mil veces volviera la rienda, si no me atajara Marcial, que en sus epigramas e títulos de bajas obras, e entre sus procaces e desvergonzadas palabras, entretejiera el nombre de Domiciano... Así que con este esfuerzo mi verdadero deseo e vuestras muy claras virtudes me dieron atrevimiento para dirigir e consagrar estas «Bucólicas» á nuestros muy poderosos reyes, e aplicaros parte dellas, porque creo que en vuestra tierna edad os habréis ejercitado en las obras de aqueste poeta; e porque favoreceis tanto la sciencia andando acompañado de tantos e tan doctísimos varones, que no ménos dejaréis perdurable memoria de haber alargado e extendido los límites e términos de la sciencia, que los del ingenio; mas por no engendrar fastidio á los lectores desta obra, acordé de la trobar en diversos géneros de metro y en estilo rústico, por consonar con el poeta, que introduce personas pastoriles...

»Égloga 1.ª Argumento.—...Melibeo... habla en persona de los caballeros que fueron despojados de sus haciendas por ser rebeldes, conjurando con el rey de Portugal que de Castilla fué alzado, e con él anduvieron amontados e corridos perseverando en su contumacia... Títiro... habla en nombre de los que en arrepentimiento vinieron, e fueron restituidos en su primero estado; e va tocando el tiempo que reinó el señor rey D. Enrique (IV), comenzando su reinar con tanto rigor de justicia, que no ménos de temido que de poderoso pudiera ser alabado; mas en el fin atibiando su poder e aflojando su justicia, dió lugar á que en los corazones de sus súbditos á banderas desplegadas vicios e robos se apoderasen; para cuyo remedio tan católicos e tan excelentes príncipes Dios por su misericordia nos quiso dar...

3.ª Argumento.—...Esto se puede aplicar á los privados del señor rey D. Enrique, y á muchos grandes que con envidia dellos e áun ellos mesmos entre sí sembraron gran discordia en nuestra Castilla, e algunos dellos tentaron alzar por rey al príncipe Don Alfonso, su hermano, por poner en obra sus malos pensamientos, de manera que el muy magnífico rey D. Enrique, andando ya acobardado e temeroso de aquellos que temerle solian, no osaba ni curaba ejecutar justicia, ocupado en otros ejercicios, dejando á cada uno hacer lo que queria. E con esto las maldades tanto se multiplicaron y enjambraron en este reino, que no solamente lo de la corona Real, mas áun las propias haciendas unos á otros se robaban, e como malos pastores ordeñaban ajenas ovejas. Así que al tiempo que nuestros muy poderosos príncipes D. Hernando e D.ª Isabel á suceder vinieron, muchos hubo que por malicia ó por mal conocimiento ayudaron e favorescieron al rey de Portugal dándole entrada en Castilla, adonde no poco peligrosa le fué despues la salida. E otros tambien habia que jugaban de dos manos, queriendo cumplir con una parte e con otra; de suerte que en esta guerra cada cual, presumiendo de más sabio e poderoso, cantaba e alababa su partido, favoresciendo sus reyes mostrando privar con ellos.

»4.ª Argumento.—...Ya (en el reinado de los Reyes Católicos) los menores no saben qué cosa es temer las sinrazones e demasías que en otro tiempo los mayores les hacian: ya con la Sancta Inquisicion han acendrado nuestra fe, e cada dia la van más esclareciendo: ya no se sabe en sus señoríos e reinos qué cosa sean judíos; ya los hipócritas son conocidos, e cada uno es tractado segun vive...

»5.ª Argumento.—...En cuya persona (del pastor Dánes ó Dáfnis) podemos entender la desastrada muerte del muy desdichado príncipe de Portugal, á quien la fortuna se quiso mostrar muy envidiosa en su mayor prosperidad, ya que habia casado con la esclarecida infanta D.ª Isabel, hija de nuestros muy poderosos reyes, princesa de Portugal...

»7.ª Argumento.—...Este se puede aplicar entendiendo por Dánes á nuestro muy esclarecido príncipe D. Juan, que goza e quiere que todos gocemos de ver las excelencias que de sus padres non sin mérito los poetas e oradores cantan, los cuales procuran unos á otros exceder... E Coridon en persona del autor de aquesta obra canta la soledad que Castilla sentia cuando los reyes iban á Aragon...

»8.ª Argumento.—...Este se puede aplicar al muy crecido amor que nuestro cristianísimo rey D. Hernando tenía en la conquista del reino de Granada por lo sojuzgar e traer al yugo de nuestra verdadera ley, penando muy sin medida en verlo de paganos ocupado, señoreándolo rey extranjero de nuestra fe. E muestra cómo luégo en principio desta guerra, pasados ya cuasi doce años de su reinar en Castilla, despues que Alhama se tomó, estando muy enamorado por seguir la tal empresa, la primera vez que asentó real sobre Loja, allí dejó parte de la flor de su gente, donde murió el maestre de Calatrava e otros algunos con él; lo cual en su corazon puso tan penado deseo por vengar aquellas muertes e acrecentar nuestra fe, que fasta conseguir entera vitoria de todo el reino, no cesó de conquistar... En las Lomas de Málaga fué preso el conde de Cifuentes e otros muchos caballeros e señores...

»9.ª Argumento.—...Nuestros muy poderosos príncipes D. Hernando e D.ª Isabel, ya dentro de la ciudad (Granada), estaban apoderados...

»Triunfo de fama. Argumento.—...Despues que el mes de Marzo e de Abril se pasaron, siendo ya principio de Mayo, Juan del Encina dió fin á recopilar e recoger todas las diez églogas de Virgilio, vueltas de latin en nuestra lengua castellana, e trobadas por él en estilo pastoril, en que se trata de pastores e de ganados;... mas despues, deseando escrebir algo de sus muy loables hechos en otro estilo más alto, hacia consideracion consigo mesmo e no se fallaba digno para escrebir de tan alta majestad, porque creia que le faltaba... el suficiente saber que para ello era necesario... E... allegó á la fuente Castalia, adonde bebió e vió muchos poetas beber, por cobrar aliento de gran estilo. Entre los cuales vió á Juan de Mena, el cual le encaminó por la casa de la Fama, e le dió esfuerzo para escrebir en el presente estilo aquesta siguiente obra:

Allí tambien vi de nuestra nacion
Muy claros varones, personas discretas,
Acá en nuestra lengua muy grandes poetas,
Prudentes, muy doctos, de gran perfecion:
Los nombres de algunos me acuerdo que son
Aquel excelente varon Juan de Mena,
E el lindo Guevara, tambien Cartagena,
E el buen Juan Rodriguez, que fué del Padron. c. 17.
Don Iñigo Lopez Mendoza llamado
Muy noble marqués que fué en Santillana,
Aquel que dejó doctrina muy sana,
Tambien con los otros allí fué llegado:
Y el sabio Hernan Perez de Guzman nombrado,
E Gomez Manrique tambien allí vino,
E el claro don Jorge, su noble sobrino,
E más otros muchos que tengo olvidado. 18.
Así que despues que todos vinieron
Cercaron la fuente con gran procesion,
Tañendo e cantando con mucha aficion,
E todos en órden del agua bebieron:
Aquesto pasado, de allí se partieron,
E fuéronse luégo por esas montañas,
Adonde tenian los unos cabañas,
Los otros sus cuevas en que se metieron. 19.
Yo que me estaba muy bien escondido
Metido en la mata ya habia gran rato,
Pasó Juan de Mena, cuando no me cato,
Tan cerca de mí que luégo me vido:
Despues que me tuvo muy bien conocido
E supo la causa de mi caminar,
Mandóme en la fuente beber e hartar
Porque gozase descanso cumplido. 20.
E fuése comigo gran rato parlando,
Mostrándome chozas, cabañas e cuevas;
E nunca cesando de preguntar nuevas
Del nuestro excelente gran rey don Fernando... 21.
Allí vi tambien que estaban pintados
Dos mil robadores, ladrones, traidores,
E de otras maneras otros malhechores
Por modos diversos allí justiciados:
Al un cabo estaban herejes quemados,
E al otro la Fe muy mucho ensalzada;
Por un cabo estaba la Santa Cruzada,
Por otro salian judíos malvados. 47.
En cabo de todo vi grandes torneos,
E justas reales, e cañas, e toros,
Ganada Granada, llorando los moros
Que vian cumplidos ya nuestros deseos;
E al rey e á la reina con rostros febeos
Regir Ocidente con buenas fortunas
Desde las viejas hercúleas colunas
Hasta los altos montes Pirineos. 50.
Dédalo e Apéles, Lisipo e Mentor,
Praxítiles, Fídias allí con afan
Labraban el trono del claro don Juan,
Gran príncipe nuestro, de príncipes flor... 51.

«Juan del Encina... estando en un lugar que se dice Ameyuelas, le llevó una capa un tuerto, e á un paje otra. f. 51.

»Juan del Encina en nombre de un galan á su amiga, por quien mucho habia perdido andando por ella huido e desterrado. f. 64.

(¿El mismo en Roma?)

«Juan del Encina á su amiga porque se desposó.»

(Asunto que disfrazó despues en un villancico.)

La opinion general acerca de la patria de Juan del Encina es que ésta fué Salamanca. Yo creo que no fué sino el lugar de La Encina, que está á orillas del rio junto á Alba de Tórmes.

¿Es quizá vecina
De allá de tu tierra? —
Yo soy del Encina,
Y ella de la sierra.

Responde Mingo en el villancico pastoril 9.°

En el anterior, respondiendo al caballero descaminado, se dice:

Yo soy Domingo Pascual,
Carillo de la vecina,
Y es mi choza so una encina
La mayor deste encinal.

Item villancico 5.°:

Despues que por mi pesar
Desposaron á Bartola,
Jamas una hora sola
En gasajo pude estar.
Vamos siquiera á pasar
Por su puerta, Pascualillo. —
¿Qué quieres á Bartolilla?

Que ella e otra su vecina
Cara sant Juan del Encina
Son idas á la vigillia.
Si has cariño de seguilla,
Vamos sin más comedillo.

Véase si acaso en el lugar de la Encina hay ó ha habido alguna ermita de San Juan.

En el villancico pastoril último dice Juan á Pascual (¿Domingo Pascual?):

Aunque sos destos casares
Dè aquesta silvestre encina,
Tú sabrás dar melecina
Á mis cuitas é pesares;
Pues allá con escolares
Ha sido siempre tu crio.—
Sí es mal de amor el mio.

Este pasaje parece que indica más que nada que Juan del Encina era del lugar deste nombre, de donde tomaria él el suyo, á estilo de su tiempo (como Antonio de Lebrija, etc.), aunque se crió en Salamanca. Falta saber cuál fué su verdadero apellido, para por éste buscarle en los libros bautismales de su pueblo, en libros de gastos de la casa de Alba, en los de la iglesia de Salamanca, Leon, Roma, teniendo á este propósito presente que Bembo, en el libro XVI de sus Epístolas, á la V y XXII, dice que los españoles Encina y Peñalosa fueron músicos de la capilla de Leon X.

En Roma acaso conoceria Encina al poeta extremeño Bartolomé de Torres Naharro, á quien creo hace alusion en el 8.° villancico pastoril, donde dice:

¡Para el cuerpo de sant Polo,
Que estoy asmado de tí!
¿Quién te arribó por aquí
Tan lagrimoso y tan solo?
Yo cuidé qu'eras Bartolo,
Un pastor de Extremadura
Que aprisca en aquel altura.

«Representacion 1.ª—Juan... en nombre de Juan del Encina, llegó á presentar cient coplas de aquesta fiesta (Navidad), á la señora Duquesa. Y Mateo entró despues, y en nombre de los detractores e maldicientes, comenzóse á razonar con él: e Juan prometió que venido el Mayo sacaria la Copilacion de todas sus obras, porque se las usurpaban e corrompian; e porque no pensasen que toda su obra era pastoril, segun algunos decian, mas ántes conociesen que á más se extendia su saber.

MATEO.

Déjate desas barajas,
Que poca ganancia cobras:
Yo conozco bien tus obras;
Todas no valen dos pajas.

JUAN.

No has tú visto las alhajas
Que tengo so mi pollon:
Esas obras que sobajas,
Son regojos e migajas
Que se escuelan del zurron.

MATEO.

Yo te juro á sant Pelayo
Que cualquiera te deseche;
Que nunca de buena leche
Has mamado sólo un rayo.

JUAN.

Aunque agora yo no trayo
Sino hato de pastores,
Deja tú venir el Mayo,
Y verás si saco un sayo
Que relumbren sus colores.

Sacaré con mi eslabon
Tanta lumbre en chico rato,
Que vengan de cualquier hato
Cada cual por su tizon.
Darles he de mi monton
Bellotas para comer;
Mas algunas tales son,
Qu'en roer el cascaron
Habrán harto que hacer.

MATEO.

Pues yo te prometo, Juan,
Por más ufano que estés,
Que te dé yo más de tres
Que lo contrario dirán;
Que bien sé que mofarán
De tus obras é de tí.

JUAN.

¿Esos tales quién serán,
Sino Juan el sacristan,
Que anda hinchado de mí?

MATEO.

E áun Pravos, que es buen gaitero,
Te remienda los zancajos;
Y el Carillo de Sorbajos,
Y el padre de Gil Vaquero,
Y el sobrino del herrero,
Y áun Lloriente tu cuñado
Y el hijo del meseguero,
Que es zagal de buen apero,
Te tacha cuanto has labrado.

JUAN.

Delante de esos señores
Quien me quisiere tachar,
Yo me obrigo de le dar
Por un error mill errores.
Tenme por de los mejores;
Cata que estás engañado;
Que si quieres de pastores,
Ó si de trobas mayores,
De todo sé, ¡Dios loado!
Y no dudo haber errada
En algun mi viejo escrito;
Que cuando era zagalito
Non sabía cuasi nada;
Mas agora va labrada
Tan por arte mi labor,
Que aunque sea remirada,
No habrá cosa mal trobada,
Si no miente el escritor...

En el villancico pastoril 6.° dice:

MATEO.

¡Oh Juan, hijo de Pascuala!
Cata, cata, ¿acá estás tú?
Digo, digo, ¿pues qué hú?

JUAN.

¿Has de haber tú el alcabala?

MATEO.

¿Ya tú presumes de gala,
Que te arrojas al palacio?
Andar mucho n'hora mala.
¿Cuidas que eras para en sala?
No te vien de generacio,
No te viene de natío.

JUAN.

Calla, calla ya, malsin,
Que nunca faltas de ruin
Tú tambien como tu tio.
Hora juro á... ¡non de Dios!
Tus trobas e cantilenas,
Que dicen que son ajenas,
Y el dueño tú no lo sós...—

Bien me place desa nota.
¡Hi de putas rabadanes!
Ladran detras como canes
E no saben una jota.
No les daré más bellota
Del encinal que solia.

Noticia de la vida y escritos de Juan del Encina, que arroja su *Trivagia*.

Pues va de viaje, por su pié se vaya
Sin favor del mundo, y Dios me le ayude.
No tema mordazas. ¡Sús! Salga, y no dude,
Magüer que á su dueño más fruto no traya.
Y porque ya el pueblo de mi nuevas haya,
Viaje, ¡sús! anda: tú sé precursor
Del advenimiento de aquella labor
De todas mis obras, que ya están á raya.
Labor que es en Lacio nacida y en Roma,
Por dar cuenta á todos, y á gloria de Dios;
Que tome vocablos de las lenguas dos,
Latin y romance, de su patria toma.
Mas mire quien lea, que embeba y que coma
La letra en el hiato y en la colision;
Llevando el pié junto, redondo el renglon,
La rústica lengua buen verso la doma.
Y debe el sentido por razon juzgar,
Y gran advertencia tener al leer:
Que á veces el verso conviene correr,
Á veces galope, y á veces trotar:
Y áun de dos en dos á veces andar
Con pié compasado, que vaya bien hecho;
Que no se esperece, ni quede contrecho;
Que siga el buen uso y el tiempo y lugar.
Jamas tan gran causa, tan justa y tan buena
Yo tuve de obrar, como hora me sobra;
Por tanto, yo quiero que vaya mi obra
En arte mayor, que más alto suena:
Mas no que traspase mi cálamo y pena,
Poco más ó ménos, de coplas docientas.
Pues llevan en todo la flor las trecientas,
Ninguno se iguale con su Joan de Mena.

Preludio:

Los años cincuenta de mi edad cumplidos
Habiendo en el mundo yo ya jubilado,
Por ver todo el resto muy bien empleado
Retraje en mí mismo mis cinco sentidos...
Con fe protestando mudar de costumbre,
Dejando de darme á cosas livianas
Y á componer obras del mundo ya vanas,
Mas tales que puedan al ciego dar lumbre...
Agora no es hora que yo más aguarde,
Habiendo cumplido los años cincuenta,
Á me preparar á dar á Dios cuenta,
Mostrándome pigro al bien y cobarde.
Terciado ya el año de los diecinueve,
Despues de los mil y quinientos encima,
Y el fin ya llegado de la vera prima,
Que el dia es prolijo, la noche muy breve;
Mi cuerpo y mi alma de Roma se mueve,
Tomando la via del santo viaje,
Con traje conforme al peregrinaje,
Quitado de ufano, segun que se debe.
Partiendo en el año de mil y quinientos
Y más diecinueve, ya el año mediado,
Primero de Julio las velas han dado
Al céfiro viento los de nuestra nave,
Con tiempo muy claro, sereno y süave,
Llevando consigo nuestro Adelantado.

Ántes dejaba dicho que en Venecia se encontró con el Adelantado de Andalucía D. Fadrique Enriquez de Ribera, Marqués de Tarifa:

Y diéronme nuevas de ante ser llegado
Don Fadrique Enriquez y más de Ribera,
Marqués de Tarifa, el cual tambien era
Del Andalucía gran Adelantado.
Despues de llegados á Jerusalen
Á cuatro de Agosto, segun dicho habemos,
Á Monte Sion á cena nos fuémos,
Á do nos la dieron los frailes muy bien.—
¿Qué lengua elocuente podria ser dina,
Segun que se debe, parlar del sepulcro?
No siento ninguno de estilo tan pulcro
Que cosa merezca tocar tan divina,
Mayormente el rústico Joan del Encina.—
¡Oh fragua del fuego de Gracia divina,
Misterio de vida, vital monumento!
Hablando grosero, segun lo que siento,
Tú eres la piedra filosofal fina.
Perdona, perdona á Joan del Encina;
Magüera que indigno, recibe sus preces;
No sabe loarte segun tú mereces;
No cree que hay lengua de tu loor dina.—
Á los diecisiete, miércoles, partimos,
Despues que yo dije mi misa primera.
Partimos bien tarde, que noche ya era,
Y otro dia á Jafa de noche venimos.

(El 17 de Agosto de 1519.)

Del nuestro Marqués yo soy buen testigo,
Que andaba con él las más de las veces.

Del mismo marqués de Tarifa habia dicho en un principio, cuando se encontró con S. S. en Venecia, que era

Señor muy humano, muy llano en su traje,
Muy gran justiciero, verídico y saje,
Más hombre de hecho que no de aparencia.
Hallándose rico de muebles y herencia,
Á Jerusalen tomó su viaje.

Segun insinúa el mismo Encina en los versos que dejo copiados del preludio de su viaje á Jerusalen, preparaba una edicion completa de sus obras, sobre las ya hechas anteriormente (la última en Zaragoza, 1516); pero por desgracia esa impresion no hubo de tener efecto.

Al viaje de Juan de la Encina, escrito en coplas de arte mayor con título de *Tribagia*, acompaña en la edicion en 8.° de Madrid, por Pantaleon Aznar, 1786, otra relacion del mismo peregrinaje, escrita por Encina, con título de

Romance y suma de todo el viaje de Joan del Encina:

Yo me partiera de Roma
Para Jerusalen ir;
Fuérame para Venecia
Por mejor via seguir,
Que de allí los peregrinos
Cada año suelen partir.
Embarquéme en fin de Junio,
Por mi viaje cumplir;
Dimos vela el primer dia
De Julio, sin diferir...
En fin, á cuatro de Agosto,
Sin más ya lo diferir,
En Jerusalen entramos,
Tras mil trabajos sufrir.
Donde yo mi primer misa
(Aunque indigno) fuí á decir,
Siendo de Agosto á seis dias,
Que eran tres al residir.
Del Gacéli ya alcanzamos
El santo sepulcro abrir,
Adonde entramos tres noches,
Ciertamente no á dormir,
Sino á visitar misterios

De Cristo y á los sentir.
Y de Panuzo á Venecia
Fuí el pasaje á concluir,
De donde los peregrinos
Se tornaron á esparcir.
Yo me torné para Roma,
Donde me place el vivir:
Así que este mi viaje
A Roma torno á finir.

Hablando del Val de Hiericó, dice:

Es toda una vega de montes cercada,
Y un valle muy ancho, muy llano y muy luengo,
Que propio semeja, si buen viso tengo,
La vega, en España, que vi de Granada. 87.

— * 2068. A La dolorossa muerte del Principe Dō Juan de gloriosa me | moria: hijo delos muy catolicos Reyes de España. Don Fernando el quinto: y Doña Ysabel la tercera deste nōbre. Tragedia trobada por Juan del enzina.

Fól.—4 h.—l. g.—sign. A.—Título (de rojo).—Texto, en 78 octavas de arte mayor.

Empieza:

Despierta, despierta tus fuerzas, Pegaso,
Tú que llevabas á Belerofonte;
Llévame á ver aquel alto monte,
Muéstrame ellagua mejor de Parnaso
Do cobre el aliento de Homero y de Naso,
Y el flato de Maro, y estilo de Aneo:
Y pueda alcanzar favor Sofocleo,
Contando en España muy mísero caso.

Acaba:

Dolor más crecido, pesar más profundo
Que cuantos han sido ni pueden ya ser,
De gran desventura, de mucho perder,
Perder muy sin par, sin par, sin segundo.
En él más pensando, muy más me confundo;
Pensando en su muerte tan buena y tan santa,
Mi vida y la de otros me asombra y espanta;
Que viendo tal cosa confían del mundo.

Parece la misma letra empleada en la 1.ª edicion del *Cancionero* de Encina (Salamanca, 1496). Debió salir á pública luz inmediatamente despues de muerto el Infante, en dicha ciudad, á 4 de Octubre de 1497.

— 2069. Cancionero de las obras de Juan del Encina. (*Al fin.*) Deo gracias. Fué impresso en Salamanca, á veynte dias del mes de Junio de Mill.cccc. ℞ xcvj. años. (B.-Esc.)

Fól.—l. g., á 2 col.—196 fojas, y 2 más con el título, y á su vuelta la

Tabla de las obras que en este Cancionero se contienen, hechas por Juan del Encina desde que hubo catorce años, hasta los veinte y cinco años.—Primeramente:

Un proemio (en prosa), á los Reyes nuestros señores, fo ja 1.
Otro proemio al Príncipe nuestro señor, f. 2.
El arte de trovar, f. 3.
Un proemio al duque y duquesa de Alba, f. 6.
La Bucólica de Virgilio, con dos prólogos al principio, y uno á los Reyes nuestros señores, y otro al Príncipe, f. 31.
El triunfo de fama, f. 49.
Unos disparates, f. 57.
El triunfo de amor, con un prólogo al principio, á D. García de Toledo, hijo primogénito del duque de Alba, f. 61.
Un abecé de amores á una dama, f. 70.
Testamento de amores, f. 75.
Confusion de amores, á su amiga, f. 79.
Porqué de amores, f. 82.
Glosas de motes, f. 84.
Canciones, f. 85.
Romances... (son 4), f. 87.
Canciones con sus deshechas, f. 88.
Villancicos de devocion, f. 88.
Villancicos de amores... (son 28), f. 87.
Villancicos pastoriles... (son 16), f. 95.
Representaciones... (son 8), f. 103.
Las encabeza así:

Representaciones hechas por Juan del Encina á los ilustres y muy magníficos Señores D. Fadrique de Toledo y D.ª Isabel Pementel, duques de Alba, marqueses de Coria.

I. Égloga, etc. Empieza', fól. 103.

JUAN.
Dios salve acá, buena gente...

II. Égloga... f. 104.

LÚCAS. MARCO.
Dios mantenga, Dios mantenga...

III. Representacion... f. 105.

HIJO.
Deo gracias, padre honrado...

IV. Representacion... f. 107.

JOSEF.
¡Oh sepulcro singular...

V. Égloga... f. 109.

BENEITO.
¡Oh triste de mí cuitado...

VI. Égloga... f. 110.

BRAS.
¡Carnal fuera, carnal fuera...

VII. Égloga... f. 111.

MINGO.
Pascuala, Dios te mantenga...

VIII. Égloga... f. 113.

GIL.
¡Ah Mingo! ¿quédaste atras?...

Acaba el libro en la sign. V 4.

En la impresion de Salamanca, de 1509, se contienen ademas:

Égloga por Juan del Encina, representada la noche de Navidad, en la cual há cuatro pastores: Juan, Miguellejo, Rodrigacho é Anton...

Empieza:

JUAN.
Miguellejo, vén acá...

Representacion por Juan del Encina, ante el... Príncipe D. Juan...

Empieza:

AMOR.
Ninguno tenga osadía...

Égloga trovada por Juan del Encina, en la cual se

introducèn tres pastores: Fileno, Zambardo é Cardonio...

Empieza:

FILENO.

Ya pues que consiento mi mala ventura...

Aucto del Repelon...

Empieza:

JOHAN.

Apartá, y hacé llugar...

— 2070. Cancionero de todas las obras de juã del enzina, cō otras añadidas. (Al fól. 99.) Fué empremida esta presente obra enla muy noble ℣ muy leal cibdad de Burgos, por Andres de Búrgos, por mandado de los honrrados mercaderos Frãcisco aada ℣ Juan thomas aauario: la qual se acabó á xiij. dias de Febrero en el año del Señor Mill y quinientos y cinco. (Aquí el escudo, marca, ó divisa del impresor.)

Fól.—1. g.—101 fojas (si está completo el ejemplar que tengo á la vista, el cual llega á la sign. n 5), en 2 y 3 col.

La obra concluye en dicho fólio, dejando en blanco un tercio de la última columna, con un «Deo gracias» en mayúsculas, que parecen de la misma fundicion de las del «Centon epistolario», que se dice impresion espúrea.

La portada está en gruesas letras, que parecen abiertas en madera.

Á la vuelta del fróntis empieza la «Tabla de las obras que en este Cancionero se contienen, hechas por Juan del Encina, desque hubo quatorce años, hasta los veinte y cinco, primeramente», etc. Esta plana y las de la hoja siguiente se ocupan con la tabla á dos columnas, que deja al fin unos blancos. Es idéntica, salvas algunas palabras omitidas y alteradas, á la de la impresion de Zaragoza de 1516. — Acaba en «Coplas en loor del apóstol Sant Pedro», á fojas 99, sin poner en índice ni obra los dos romances de la edicion de Coci: «Gritando va el caballero», y «Descúbrase el pensamiento.» — Faltan despues en tabla y obra otros dos artículos muy curiosos de la edicion de Coci, á saber:

Otra égloga representada en la noche de Navidad. f. 94.

Otra representacion al nuestro muy esclarecido príncipe D. Juan de Castilla, del amor. f. 96.

Es muy de notar que esta edicion, aunque suena hecha el año de 1505, tiene el lenguaje más remozado que la de 1516, y dice constantemente *y* por ℣.

No es tan bella impresion como la de Coci; la letra es más gruesa; las planas, contadas en la prosa, resultan ser en la edicion de Búrgos de 48 renglones, y en la de Zaragoza de 50. (Tambien 50, en la edicion de Salamanca, 1509.)

Las dos fojas de portada y tabla van fuera de numeracion; pero luégo parece que se incluyen en cuenta, porque empezada la foliacion y signatura en la dedicatoria á los Reyes Católicos (cuyo encabezamiento está de bermellon), y acabando con las demas piezas de los principios en el fól. 6, empieza la obra en el fól. 9. Cada posteta es de 8 fojas.

Las signaturas llegan á n, á la cual debe de faltar una hoja (quizá en blanco) al fin, porque no tiene sino 5 hojas; las demas signaturas tienen 8.

En el fól. 99 se estampa, ántes del membrete del impresor, esta salva:

«Fué vista esta obra y aprobada por los reverendos señores el licenciado Alonso de Fuentes, tesorero de la iglesia mayor de Búrgos, y provisor en su obispado, é Pedro Fernandez de Villegas, arcediano de Búrgos.»

— 2071. Cancionero de todas las obras | de Juan del enzina cō otras co | sas nueuamente añadidas.

Fól.—l. g.—Fróntis, que tiene en medio un cuadro con las armas reales (granada y todo), una corona encima sobrepuesta un águila, la cabeza en medio de perfil mirando á la derecha, y las alas tendidas abrazando la corona.

Encima del cuadro y á los lados, dos cuadros largos que representan, el de la derecha un Rey coronado hincado de rodillas, y un anciano en pié á su lado: — á la izquierda una Reina coronada, de rodillas, con una dueña (?) al lado en pié. — Un dosel encima de cada cuadrete, y sobre ella una tabla con una greca.

Consta de más de 97 fojas, empezando desde la de fróntis. Al ejemplar que tengo á la vista le falta algo al fin; llega á la hoja 97, que empieza:

Sabiendo que soy amo...

Acaba:

E áun á mí me ha revolcado
El amor malvado ciego
Por la sobrina del crego,
E al jurado.

Á la vuelta de la foja 91, columna 2.ª:

Fué esta presente obra emprimida por Hans gysser aleman d'Silgëstat enla muy noble ℣ leal cibdad de Salamanca: la qual acabóse a. v. de enero del año de mill quinientos ℣ siete.

Sigue el «Regi trum.» La mayor parte de la plana queda luégo en blanco.

En la foja siguiente, 92:

«Coplas en loor del apóstol Sant Pedro.»

Las piezas de los principios son (á la vuelta del fróntis):

«Tabla de las obras que en este Cancionero se contienen: hechas por Juan del Encina desde que hubo cuatorce años hasta los veinte é cinco...»

Están á 3 col., y acaban en la 3.ª de la foja 2.ª

«A los muy poderosos é cristianissimos príncipes D. Fernando é Doña Ysabel. Comiença el prohemio por Juan del Encina en la copilacion de todas sus obras, con otras añadidas.»

Empieza á la vuelta de la foja 2.ª:

«Arte de poesía.»

— 2072. Cancionero de todas las obras de Juan del Encina, con las Coplas de Zambardo, ℣ con el Auto del Repelon, en el qual se introducen dos pastores, Piernicurto ℣ Johan Para, ℣c., ℣ con otras cosas nuevamente añadidas. (*Al fin.*) Fué esta presente obra emprimida por Hams Gysser, aleman de Silgenstat, en la muy noble ℣ leal cibdad de Salamanca: la qual dicha obra se acabó á 7 del mes de Agosto del año de 1509 años.

Fól.—104 h.—l. g., en col.

«Registrum.—La suma de toda esta obra desde la primera letra, que es la *a*, hasta la postrera, que es *n*, todos son cuadernos, etc.»

Egloga trobada por Juan del Encina, en la cual se introducen tres pastores: Fileno, Zambardo ɔ Cardonio. Donde se recuenta cómo este Fileno, preso de amor de una mujer llamada Cefira, de cuyos favores viéndose muy desfavorecido, cuenta sus penas á Zambardo ɔ Cardonio; el cual, no fallando en ellos remedio, por sus propias manos se mató.

FILENO.

Ya pues consiente mi mala ventura
Que mis males vayan sin cabo ni medio,
E cuanto más pienso en darles remedio
Entónces se aviva muy más la tristura,—
Buscar me conviene ajena cordura
Con que mitigue la pena que siento;
Probado he las fuerzas de mi pensamiento,
Mas no pueden darme vida segura.
Ya no sé qué haga, ni sé qué me diga,
Zambardo, si tú remedio no pones;
Tanto m'acosan mis fieras pasiones:
Verás de mi mesmo mi vida enemiga.
Sé que en tí solo tal gracia se abriga
Que puedes á vida tornar lo que es muerto;
Sé que tú eres muy seguro puerto
Do mi pensamiento sus áncoras liga.

ZAMBARDO.

Fileno, tú sabes que mientra la vida
Las fuerzas del cuerpo querrá sostentar,
No me podrás en cosa mandar
Do tu voluntad no sea obedescida.
Tu mucha virtud de todos sabida
À esto me obliga, e estrecha amistad,
Y ver que te pone necesidad
La pena que en tí creí ser fingida.
Más claras señales conozco en tu gesto
Que de tus males me hacen seguro:
Flaco, amarillo, cuidoso e escuro,
Á lloros, sospiros, conforme, dispuesto:
En tus vestiduras no nada compuesto
Te veo, e solias andar muy polido.

FILENO.

Do está el corazon, Zambardo, afligido,
En hábito e cara se muestra muy presto.
Mis crudas pasiones son de tal süerte,
Que si procuro tenerlas cubierto,
Muestran de fuera señales muy cierto
Del corto camino que lleva la muerte.
Mas cresce la pena en grado tan fuerte
En comunicarlas con quien no las siente;
Pues quise escogerte, porque eres prudente,
Y porque mis males tu seso concierte.

ZAMBARDO.

Si quiere el enfermo remedio esperar
De médico alguno, es cosa forzada
Señale la parte que está inficionada,
Porque se pueda, mirando, curar.
De aquí, si te place, te puedes juzgar
Que es necesario, si quies guarescer,
Muestres la causa de tu padescer,
Y entónces verás si sé bien obrar.

FILENO.

Aunque en la ley que hà dado Cupido
Se escriba y predique por primo precepto
Que nadie descubra jamas su secreto,
Á tí no se debe tener ascondido;
Así porque eres en todo sabido,
Como por ser amigo tan cierto;
Y más porque espero tu sabio concierto
Concierte el reposo que en mí está perdido.
Pues oye, si quieres ser certificado.

ZAMBARDO.

Espera, Fileno, que juro á la fe
Del mucho camino que he hecho hoy á pié,
Apénas me sufren los piés de cansado...
Que un lobo hambriento entró en mi ganado
Aquesta mañana, y tal daño hizo,
Que el Tusadillo, el Bragado, el Mestizo,
El Cornibobillo amontó y el bezado.
Quedé sin aliento del mucho seguillos,
E aún no me es tornada entera holgura;
Por do, si te place, en aquesta frescura
Nos asentarémos sendos poquillos.

FILENO.

¡Mía fe! sentemos, que áun mis homecillos
Quieren reposo para ser contados.

ZAMBARDO.

Agora que estamos, Fileno, asentados,
Cuando quisieres comienza á decillos.

FILENO.

¡Oh montes, oh valles, oh sierras, oh llanos,
Oh bosques, oh prados, oh fuentes, oh rios,
Oh yerbas, oh flores, oh frescos rocios,
Oh casas, oh cuevas, oh ninfas, oh faunos,
Oh fieras rabiosas, oh cuerpos humanos,
Oh moradores del cielo superno,
Oh ánimas tristes qu'estais nel infierno,
Oid mis dolores si son soberanos!
Estad ahora atentos, si en vosotros mora
Alguna piedad del mísero amante.

ZAMBARDO.

Comienza, Fileno, prosigue adelante,
Que por invocar tu mal no mejora.

FILENO.

Fortuna mudable gobernadora,
Y amor de quien es piedad enemiga,
Hambrientos de darme perpétua fatiga
Me dieron por vida morir cada hora.
Mandáronme amar, y amando, seguir
Una figura formada en el viento;
Que cuando á los ojos más cerca la siento,
Mis propios sospiros la hacen huir.
Y como en beldad excede al decir,
Así de crüeza ninguna la iguala.

ZAMBARDO.

Topaste con ella mucho en hora mala;
Si tal es cual dices, despide el vivir.

FILENO.

E lo que oyes, y áun mira qué digo
Que tuvo en los ojos fuerzas tamañas
Que me robó el alma y las entrañas,
Y allá se lo tiene gran tiempo há consigo.
Y aunque lo trata como á enemigo,
Esle sujeto con fe tan leal,
Que quiere la muerte sufrir en su mal
Más que la vida que tiene conmigo.
Sin alma la sigo, que habrás maravilla:
Sin verla me hielo, y en viéndola ardo.
¡Oh Dios, te duela! Zambardo, Zambardo,
Despierta, despierta, y habe mancilla.

ZAMBARDO.

À fe que soñaba que allá en Compasquilla
Con otros pastores jugaba al cayado,
Y miéntras que estaba así trasportado
Pasé por las mientes esta tu hablilla.

FILENO.

¡Oh, pese, mal grado! y estoite contando
De aquella hambrienta que mis años traga
Y ¿duérmeste tú?

ZAMBARDO.

¿Qué quieres que haga?

FILENO.

Que me oyas.

ZAMBARDO.

El sueño no está á nuestro mando.
Los ojos me está tan huerte cerrando,
Que de la luz del todo me priva.

FILENO.

¡Oh bobo! ¿y no sabes con la saliva
Fregallos, e irás la vista cobrando?

ZAMBARDO.

Prosigue, prosigue, que ya estoy despierto.

FILENO.

Pues guarda, no duermas al tiempo mejor,
Que no ménos cresce tu sueño el dolor
Que mal que te quiero hacer descubierto.
Con falsa esperanza me muestran el puerto
Do pienso valerme; mas luégo al entrar,
Fortuna m'arroja tan dentro en el mar,
Que pierde el piloto del todo el concierto.
Zambardo!

ZAMBARDO.

¿Qué quieres?

FILENO.

Que me oyas.

ZAMBARDO.

Bien te oyo.

FILENO.

¿Qué digo?

ZAMBARDO.

Que vino tan fuerte ventisco,
Que cabras, ovejas, burra y aprisco
Llevó hasta dar con ello en un hoyo.

FILENO.

No hablo en ganado, ni casa ó percoyo,
Mas sólo te cuento mis ásperos daños.

ZAMBARDO.

Podrán sin contarse entrambos rebaños
Pacer todo el dia ribera el arroyo.

FILENO.

¡Oh sorda fortuna, oh ciego Cupido!
¡Adúltera Vénus, Vulcano cornudo!
¿Por qué contra un pobre, estando desnudo,
Armais vuestras furias, si no os ha ofendido?
¿No os basta tenerme en fuego metido,
Donde en un punto me abraso y me hielo,
Sino que el hombre do espero consuelo,
Oyendo mis males se me haya dormido?
Oye, Zambardo, ¡que goces el sayo
Ametalado que ayer te vestiste!
¡Que goces la flauta que antaño heciste
Cuando á Cefira pusimos el mayo!
¡Que goces las mangas del tu jubon bayo!
¡Que goces el cinto que tiene tachones!
Que escuches despierto mis muchas pasiones,
Y toma de mí, si quies, cuanto trayo.

ZAMBARDO.

Fileno, no cabe que más me perjures;
Que hablando contigo tal sueño m'acude,
Que si en tus males querrás que te ayude,
Es necesario que al cuanto m'endures.
Por mucho que digas, por más que procures,
No me ternás despierto un momento.

FILENO.

Durmiendo recibas tan grande tormento,
Que cuando despiertes una hora no dures.
Huélgate agora, amor engañoso:
Cierto trabajo, dudosa esperanza,
Pesar verdadero, mintrosa balanza,
Clara congoja y oscuro reposo,
Prometedor franco, dador perezoso,
Placer fugitivo, constante dolor,
Harta tu hambre en un pobre pastor
Y muestra despues ser dios poderoso.
Contento debrian los males hacerte
Que por seguirte me siguen contino,
Sin que buscando remedio ó camino
Para huillos hallase la muerte.
¿Qué te costaba, pues por mi suerte
Ser no podia, que tuyo no fuese?
Contára mis males á hombre que hiciese,
Doliéndose dellos, mi mal ménos fuerte.
¿Por qué me topaste con este animal,
Marmota ó liron que vive en el sueño,
Disforme figura formada en un leño,
De paja ó de heno relleno costal?
Pues tú me persigues con furia infernal,
Yo me delibro, ó darm'he al demonio,
Ó andar noche e dia llamando á Cardonio,
Que sé que es amigo conforme á mi mal.
¡Cardonio, Cardonio! ¿dó estás, que no sientes?
Aquí es tu majada, si mi desventura
No te ha emboscado en cualque espesura
Porque mi voz no llegue á tus mientes.
¡Cardonio, Cardonio! ¿por qué me consientes
Gridar, si me oyes, sintiendo que peno?
¡Cardonio!

CARDONIO.

¿Quién llama?

FILENO.

El triste Fileno.

CARDONIO.

¿Qué quieres?

FILENO.

Que oyas mis inconvenientes.

CARDONIO.

Ca debes, Fileno, haber esmarrido
Cabrito ó cordero ó res madrigada:
Si desto me pides, yo no he visto nada.

FILENO.

Á osadas, Cardonio, bien me has entendido.
En cosas mayores ocupe el sentido,
Que no mudaria un pié por el manso.

CARDONIO.

Pues ¿qué es lo que buscas?

FILENO.

Busco el descanso:
Que en pós de Cefira ando perdido.

CARDONIO.

Tampoco la he visto por estas montañas,
Ni de Cefira sabré nueva darte.

FILENO.

Paresce que burlas, Cardonio; pues guarte
De verte en el fuego do están mis entrañas.

CARDONIO.

Diréte, Fileno, si mucho m'ensañas,
Que tengo más parte que tú deste fuego.

FILENO.

No me lo muestra tu mucho sosiego.

CARDONIO.

Amor en el ócio aviva sus sañas.
Si piensas, Fileno, que porque tú vayas
Quejando tus males se muestran mayores,
E yo porque calle los sienta menores,
En falsa razon tus sesos ensayas.
Ni mengua el dolor, ni pasa las rayas
Por ser encubierto ni mucho quejarse;
Ántes yo creo quejando menguarse,
Y crescer cuanto más encubierto lo trayas.

FILENO.

Pues dime, Cardonio, ¿cómo no quieres
Oir mis dolores siendo enamorado?

CARDONIO.

Porque en el tiempo que estoy trasportado

Me den grave pena ajenos aferes.

FILENO.

Y óyeme agora.

CARDONIO.

Á buena fe que eres
Mudado al reves de aquel que solias.

FILENO.

¡Cómo! ¿no sabes que nascen porfías
Donde se siembra amor de mujeres?
De aquesta mudanza que en mí has conocido,
Si quieres, Cardonio, saber las razones,
Mitiga tu seso, tus propias pasiones,
Y escucha las mias, pues que te lo pido.
Porné con tu vista mi mal en olvido,
Comunicando la pena que siento.

CARDONIO.

Forzado será hacerte contento,
Vésme, aquí vengo.

FILENO.

¡Bien seas venido!

CARDONIO.

¿Qué quieres?

FILENO.

Contarte mis graves enojos,
Los cuales contaba á aquel babion,
Y él decoraznado, sin alma e razon,
Jamas pudo el sueño partir de sus ojos:
Dobló su descuido mis graves cordojos.

CARDONIO.

¡Lobos le coman! y ¿quién es?

FILENO.

Zambardo.

CARDONIO.

Quiérole ver.

FILENO.

Cardonio, que ardo
Estando cercado de espinas y abrojos.

CARDONIO.

Pues dí, dí, Fileno, quizás podrá ser
Que se amortigüe aqueste tu fuego.

FILENO.

De tí sólo espero me venga sosiego.

CARDONIO.

Tenlo por cierto, si está en mi poder.

FILENO.

Cardonio, no cale hacerte saber
Que el ciego de amor me rige y adiestra,
Porque en mi frente tan claro se muestra
Que á nadie lo puedo secreto tener.
La causa por quien mi alma sospira
No te la quiero tener ascondida;
Sábete que es aquella homecida,
Ingrata, crüel, mudable Ceñra:
La cual con los ojos me roba y me tira,
Mas con las obras despide y aleja;
Y cuando la sigo, entónces me deja;
Cuando la huyo, entónces me mira.
Jamas tuvo hembra igual condicion,
Aunque de todas muy mala se lea;
Que en lo secreto amar se desea,
Y fuera desprecia la fe y aficion.

CARDONIO.

Yo vine, Fileno, á oir tu pasion,
Que cierto, me pesa, por ser tú quien eres;
Mas no á consentir que mal de mujeres
Dijeses que nasce del mal corazon.

FILENO.

La rabia, Cardonio, que mi pecho encierra
De ver olvidados mis muchos servicios,
Hacen salir la lengua de quicios
Contra la ingrata que mi vida atierra.
Yo no sé por qué no hunde la tierra
A todas las otras por la culpa desta.

CARDONIO.

Oyes, Fileno: tus dichos honesta,
Si quieres en paz salir desta guerra.
Quizás que te fuera muy mucho mejor
Fablar con Zambardo, durmiendo y áun muerto,
Que hablar á Cardonio atento y despierto,
Si entiendes seguir aqueste tenor.
Ni porque Ceñra te causa dolor,
Que no sé si viene por tu merescido,
No deben las otras entrar en partido
Do pierdan por ella el debido honor.

FILENO.

¡Oh, pese... no á Dios! luego ¿tú entiendes
Poner contra mí tus fuerzas por ellas?

CARDONIO.

Entiendo á la fe, y áun favorecellas,
Pues que sin justa razon las ofendes.

FILENO.

Pues no harás poco si bien las defiendes.

CARDONIO.

Ni tú probarás tu mala opinion:
Porque ayudado de su perfeccion
Espero hacer que presto te emiendes.

FILENO.

Pues oyes, Cardonio, tus sesos aviva;
Que yo, otëando mis muchas pasiones,
Espero hallar tan buenas razones
Que no me confunda persona que viva.

CARDONIO.

Si así lo hicieres, daránte la oliva
En premio de aquesta triunfante victoria.
Y pues que tú ofendes, comienza la historia
Sin más esperar notario que escriba.

FILENO.

Desd'el comienzo de su creacion
Torció la mujer del vero camino;
Que menospreciando el mando divino
Á sí y á nosotros causó perdicion.
De aquella en las otras pasó sucesion
Soberbia, codicia e desobediencia;
Y el vicio do halla mayor resistencia,
Aquel más seguir su loca opinion.
De su nascimiento son todas dispuestas
Á ira, envidia; y aquella es más buena
Que sabe mejor causar mayor pena
Á los que siguen sus crudas recuestas.
Y aunque de fuera se muestran honestas,
Lo verdadero te diga el Corvacho;
Que yo en tal lugar decirlo me empacho,
Que son cosas ciertas, mas muy deshonestas.
Discretas son todas á su parecer:
Si yerran ó no, sus obras lo digan.
Dime si viste en cosa que sigan
Mudanzas y antojos, jamas fallecer.
Si aborresciendo nos muestran querer,
E si penando nos muestran folganza,
Yo y los que en ellas han puesta esperanza
Te pueden de aquesto bien cierto hacer.
No penan mucho por ser bien queridas,
Tanto que hagan sobre buena prenda;
E si vergüenza soltase la rienda,
No esperarian á ser requeridas.
Vindicativas y desgradecidas,
Nunca perdonan á quien las ofende;
Y el galardon de quien las defiende
Es que por ellas se pierden las vidas.
El tiempo no sufre que en esto me extienda,
El cual faltaria, mas no que decir.
Sus artes cubiertas, su claro mentir
Huir se debia, mas no lleva emienda:
Y aunque de todas aquesto se entienda,
Sóla Ceñra á todas excede;

Cuya crüeza no sé si se puede
Pensar, ni ella mesma creo la comprenda.
¿En cuál corazon de muy cruda fiera
Pudiera caber tan gran crüeldad,
Que siendo señora de mi libertad,
Por otra no suya trocarla quisiera?
¡Oh condicion mudable, ligera!
¡Oh triste Fileno! ¿á qué eres venido,
Que ni aprovecha llamarte vencido,
Ni para vencer remedio se espera?
La sierpe y el tigre, el oso, leon,
Á quien la natura produjo feroces,
Por curso de tiempo conoscen las voces
De quien los gobierna, y humildes le son.
Mas ésta, do nunca moró compasion,
Y aunque la sigo despues que soy hombre,
Y soy hecho ronco llamando su nombre,
Ni me oye, ni muestra sentir mi pasion.
Por ésta de todas entiendo quejarme:
Ellas se quejen sólo de aquesta:
Á mí no me culpen, que cosa es honesta
Decir mal de aquella que quiere matarme.
Si tú desto quieres, Cardonio, acusarme,
Ni tienes razon, ni eres amigo:
Ántes debrias firmar lo que digo,
Pues yo te llamé para consolarme.

CARDONIO.

Mira, Fileno, si hay más que digas,
Échalo afuera, que yo estaré atento.

FILENO.

No, por agora.

CARDONIO.

Pues mira que siento
Que tú mesmo causas tus propias fatigas.
¿Quién te compele que sirvas e sigas
Esta mujer que sin intervalo
Dices ser mala? Si sigues lo malo,
¿Qué razon hay que de otras maldigas?
¿Qué armas, qué fuerzas pudo tener
Con que ella prendiese tu libertad?
¿Qué dices? responde.

FILENO.

Sola beldad.

CARDONIO.

¡Oh pobre de seso más que de placer!
De sola pintura te dejas vencer,
Sin que otra virtud cubierta detenga.
Y si la tiene, ¿por qué tienes lengua
Maligna contra una virtuosa mujer?
Mas dígo que crezcan en ésta los males
Como tú dices, por contentarte,
Y que te mata debiendo sanarte:
¿Por eso se sigue que todas sean tales?
Si miras, Fileno, cuántas y cüáles
Fueron entr'éstas y son excelentes,
Tú mesmo quiero que digas que mientes,
Sin que te muestre más claras señales.
Marcia, Lucrecia, Penélope, Dido,
Claudia, Veturia, Porcia, Cecilia,
Julia, Cornelia, Argia, Atrisilia,
Livia, Artemisa, y otra que olvido,
Y tantos millares de santas que ha habido,
Que unas por castas y otras por fuertes
Sufrieron afrentas, tormentos y muertes,
¿Cabe en aquestas el mal que has fingido?
E si de otras ejemplo faltase,
¿Oriana no sabes que vive en el mundo,
Que cuando virtud se fuese al profundo,
Sola ella haria que resucitase?
¿En quién viste nunca tal gracia morase,
Tal hermosura, constancia y prudencia,
Tal desenvoltura, tan grave presencia,
Y con amor honestad se ayuntase?
Si bien la contemplas, podrás claro ver
Que en ella consiste tan gran perfecion,
Que las mejores que fueron y son
Quedan detras de su merescer.
Y es tan subido su mucho valer,
Que puede divino llamarse aquel hombre
Que tiene en el alma escrito su nombre,
Y más si se siente de aquella querer.
Oriana me esfuerza, Oriana me obliga,
Oriana me manda culpar tu intencion:
Por sola Oriana, con mucha razon,
Debes de todas perder la enemiga.
Huya por Dios de tí tal fatiga,
Que el alma decir enciende tal llama,
Que aviva tus males y mata tu fama,
Y no verás bueno que tal cosa diga.

FILENO.

Cardonio, podria muy bien replicarte,
Porque Ceñra me da bien que hable;
Mas manda que calle Oriana löable,
Y es justo que venzas, pues tienes su parte.
Sola una cosa quiero rogarte:
Que pues me puso fortuna diversa
Debajo el imperio de aquella perversa,
No te despliega de mí desviarte.
Déjame solo buscar tu consuelo:
Vête, Cardonio, por Dios te lo ruego;
Que si en la vida faltáre sosiego,
Buscarl'he en la muerte sin otro recelo.

CARDONIO.

Yo soy contento: pues quieres, dejarl'he
Solo contigo quejar tu pasion,
Con solo primero, Fileno, rogarte
Que nunca rehuyas jamas la razon.
Tambien porque me es, Fileno, forzado
Que vaya esta noche dormir al lugar,
Y con mi ida poner el ganado
Do lobo ninguno lo pueda tocar.

FILENO.

Hermano Cardonio, á Dios te encomiendo.

CARDONIO.

Á él ruego yo te aparte de enojos,
Haciendo que olvides aquello que entiendo
Habrá de cerrar muy presto tus ojos.

FILENO.

Quizá que el diablo te face adevino;
Porque este dolor me ahinca tan fuerte,
Que bien me paresce ser vero camino
Para huille el darme la muerte.
Por ser sola ella quien tengo por cierto
Puede librarme de tanta fortuna,
Y ser en quien hallan pasiones el puerto
Más reposado que en parte ninguna.

CARDONIO.

¡Á buena fe salva, que tengo temor,
Hermano Fileno, de solo dejarte!

FILENO.

¡Por esa fe mesma, que haces mayor
La gana que tengo!

CARDONIO.

¿De qué? ¿de matarte?

FILENO.

Y vête con Dios.

CARDONIO.

Si me escuchas un poco,
Dart'he un consejo que es propio de amigo.

FILENO.

No quiero consejo.

CARDONIO.

Respuesta de loco.

FILENO.

De loco ó de cuerdo, así te lo digo.

CARDONIO.

Óyeme agora: por Dios te lo ruego.
E dicho que habré, sin punto tardar,
Verásme hüir cual rayo de fuego.

FILENO.

Si así lo prometes, te quiero escuchar.

CARDONIO.

Así lo prometo.

FILENO.

Pues dilo que quieres.

CARDONIO.

Escucha, Fileno, muy bien por tu fe;
Porque verás, si bien lo entendieres,
Tu propia salud en lo que diré.
Díme, Fileno: si desta mujer
Muy claro sin duda supieses quererte,
Por no le causar tan gran desplacer,
¿No estudiarías hüir de la muerte?
E si te odíase tambien por tal via
Que claro lo vieses escrito en su fruente,
Porque tu muerte no le diese alegría,
¿No estudiarías vivir luengamente?
No sabes que desto tanto se alcanza
Cuanto hombre desea teniendo la vida;
Y que si se mata, no hay esperanza
Salvo de ver el alma perdida.
Y áun tu dicho mesmo tambien te condena,
Que llamas mudable cualquiera mujer:
El cual sólo basta á librarte de pena
Creyendo Cefira se puede volver.

FILENO.

Ya siento, Cardonio, do vas á parar
Con razones ligeras, por Dios, al decir,
Mas tanto pesadas despues al obrar,
Que más duras son qu'el amor de seguir.

CARDONIO.

¿Quiés que te diga? yo sé qu'es posible
Ponellas, quiriendo, en ejecucion.

FILENO.

¿Quiés que responda? Á mí es imposible,
Por no recebillas ya el corazon.

CARDONIO.

Pues ¿qu'es lo que piensas, Fileno, hacer?

FILENO.

¿Qué es lo que pienso? Yo mè lo sé.

CARDONIO.

¿Yo no lo puedo, Fileno, saber?

FILENO.

Sí, sólo aquesto, y tenlo por fe:
Que sola una cosa tan congojado
Me tiene y me pone el cuchillo en la mano:
En haberme Cefira por otro trocado
Y haber tanto tiempo servídola en vano.
Que puedes, Cardonio, de cierto creer
Que aunque Cefira jamas me mirára,
Si claro no viera mudar el querer
Sobre otra persona, jamas me quejára.
Mas véte, Cardonio, como has prometido;
Que yo te prometo que yo haga de suerte
Que este trocarme no quede en olvido,
Si bien por memoria quedase mi muerte.

(*Ido* CARDONIO, *dice*)

FILENO.

Muy claro conozco jamas reposar
Mientra le fuere sujeto á Cupido.
Muerte, no cures de más engorrar:
Vén prestamente, que alegre te pido.
No hagas que siempre te llame yo en vano;
Hazme, pues puedes, tan gran beneficio;
Mas guarda no tardes, porque mi mano
Delibra de hacer muy presto el oficio.
Alegre te espero. ¿Cómo no vienes?
Tan justa demanda ¿por qué me la niegas?
Muda comigo la usanza que tienes
De entristecer do quier que tú llegas.
Mas ¡ay! que he temor de tu condicion
Do siempre se vió crueldad conoscida,
Que á quien te demanda con grave pasion
Le aluengas e dobias su mísera vida.
Por donde delibro sin más reposar,
Ni ménos pensar á bien ó mal hecho,
El ánima triste del cuerpo arrancar
Con este cuchillo hiriendo mi pecho.
¡Oh ciego traidor, que tú me has traido
Á tan cruda muerte en jóven edad!
¡Oh malo, perverso, desagradecido,
Do nunca jamas se vió piedad!
Mas siempre te plugo á tus enemigos,
Porque te hüian, dar mil favores,
Y duros tormentos aquellos amigos
Que más te procuran de ser servidores.
Y aquellos prometes dar buen galardon
Porque soporten tu pena tan hüerte,
Dasles despues tan cruda pasion,
Que siempre dan voces llamando la muerte.
Maldigo aquel dia, el mes y áun el año
Que á mí fué principio de tantos enojos.
Maldigo aquel ciego, el cual con engaño
Me ha sido guia á quebrarme los ojos.
Maldigo á mí mesmo, pues mi juventud
Sirviendo á una hembra he toda expendida.
Maldigo á Cefira é su ingratitud,
Pues ella es la causa que pierdo la vida.
Haz presto, mano, el último oficio.
Saca aquesta alma de tanta fatiga,
Y harás que reciba aqueste servicio
Aquella que siempre te ha sido enemiga.
Tú, alma, no pienses ni tengas temor
Que andando al infierno ternás mayor pena;
Mas piensa, sin duda, tenerla menor
Do quier que te halles sin esta cadena.
E tú, mi rabé, pues nunca podiste
Un punto mover aquella enemiga,
Ni ménos jamas tan dulce tañiste,
Que el alma aliviases de alguna fatiga;
En treinta pedazos aquí quedarás
Por sola memoria de mi mala suerte:
E quizá que rompido á Cefira podrás
Mover á piedad de mi cruda muerte.
¿Qué es lo que queda en aqueste zurron?
No me ha de quedar, salvo el cuchillo,
Pedernal, terrena yesca, eslabon;
Que vos en dos partes iréis, caramillo:
Queda otra cosa, si bien la cuchar,
Zaticos de pan ten tú venturado.
Pues el zurron no me ha de quedar:
Ni vos en mal hora tampoco, cayado.
Sólo el partir de tu compañía
Me causa pasion, ¡oh pobre ganado!
Mas place á Cupido que quedes sin guia,
Al cual obedezco á mal de mi grado.
Sé que los lobos hambrientos continuo,
Por ver si me parto, están acechando.
¡Ay triste de mí, que fuera de tino
La lumbre á mis ojos se va ya quitando!
Siendo la hora que á muerte me tira
Do de lloros e penas espero salir,
Llegada es la hora en la cual Cefira
Contenta haré con crudo morir.
Por ende vos, brazo, el boto cuchillo
Con tanta presteza, por Dios, gobernad,

Que nada no yerre por medio de abrillo
El vil corazon sin ninguna piedad.
El cual so los miembros procura asconderse,
Tremando aturdido con tanto temor,
Pensando del golpe poder defenderse
Que al mísero cuerpo ha doblado el dolor.
¡Oh Júpiter magno, oh eterno poder!
Pues claro conosces que muero viviendo,
La inocente alma no dejes perder,
La cual en tus manos desde agora encomiendo.
¿Qué haces, mano? No tengas temor.
¡Oh débil brazo, oh fuerzas perdidas!
Sacadme por Dios de tanto dolor.
Y ¿dó sois agora del todo hüidas?
Mas pues que llamaros es pena perdida,
Segun claro muestra vüestra pereza,
Quiero yo triste por darme la vida
Sácar esta fuerza de vuestra flaqueza.

(*Muerto* FILENO, *torna* CARDONIO, *é dice:*)

CARDONIO.

¡Oh Dios, cuánto se es Fileno mudado
De aquello que era desde agora dos años!
¡Y cómo te ha Cefira trocado
Con sus palabrillas, burletas y engaños!
Quiero tornar, por oirle siquiera
Quejar de Cupido y su poca fe,
Y porque cierto jamas no debiera
Dejarle del són que yo le dejé.
Que si tanto á Fileno soledad le placia,
Pudiera muy bien quedar ascondido
Dentro del bosque por ver qué hacía.
Veslo dó yace en la yerba tendido.
¡Ay! que he tenido contino temor
Que sólo algun lobo no haya hallado.
Mas quizá durmiendo su pena e dolor
Mitiga dejándole el lloro cansado.
Mejor es salir de tanto dudar,
Y ver bien si duerme, ó qué es lo que hace.
La boca cerrada por no resollar...
¿Y es sangre aquella que en su pecho yace?
Sin duda él es muerto de algun animal
Del modo que siempre yo triste he temido.
¡Oh Vénere santa! Y aquel es puñal
Que tiene en el lado siniestro metido.
¡Oh triste Fileno, y cuál fantasía
Te ha conducido á tan áspera suerte!
Agora conozco que mi compañía
Tú la hüias por darte la muerte.
Pues dime, enemigo: ¿por qué me negaste
El último abrazo, siéndote hermano?
Ó ¿cuál es la causa que no me tocaste,
Como era razon, al ménos la mano?
No puedo creer que fueses amigo
Á hombre del mundo, y áun es la verdad;
Pues has á tí mismo como á enemigo
Dado la muerte con tanta crueldad.
Y peor es que siendo por sabio estimado,
Luégo que sea tu muerte sabida,
De todos serás por loco juzgado;
Porque el fin es aquel que honra la vida.
¿Cuál es aquel que pudiera pensar
Que el amar de Fileno con tanta aficion
Causa le fuera de así se matar?
Conozco que amor no va por razon.
Por donde me acuerdo yo triste mezquino
De un viejo refran que dobla mi enojo.
Que viendo pelar la barba al vecino,
Comiences á echar la tuyá en remojo.
Que si por ventura pluguiese al demonio
Que aquella que adoro así me tratase,
Forzado sería que el pobre Cardonio
Más cruda muerte que aquésta buscase.
Mas vaya en los aires tal pensamiento,
Que á mí no me espanta ni puede fortuna;
Porque han mis servicios tan fuerte cimiento,
Que al mundo no temen de cosa ninguna.
Así que no cale en tal caso pensar,
Mas ántes perder del todo el temor;
Y llamando á Zambardo, los dos enterrar
Á éste que quiso ser mártir de amor.
Oyes, Zambardo, ¿eres tuyo ó ajeno?
Reniega del sueño que tanto te dura.
Pues por dormir no oiste á Fileno,
Despierta agora á le dar sepultura.

ZAMBARDO.

¿Quê es lo que dices? Tú lo compones.
¿Burlas, Cardonio?

CARDONIO.

¡Oh, qué desconcierto!
Si lo que digo en burla lo pones,
Levántate, y verás cómo se es muerto.

ZAMBARDO.

¡Oh, pobre Fileno! No quiero vivir
Sólo una hora, pues quiso mi suerte
Que yo fuese causa, y el negro dormir,
De tu crudelísima y áspera muerte.
¡Cuánto me fuera, Fileno, mejor
En consumar la vida durmiendo,
Que despertando sentir el dolor
Que siento yo, triste, müerto te viendo!

CARDONIO.

Deja, Zambardo, por Dios el llorar,
Pues no le aprovecha de cosa ninguna;
Y sólo entendamos en su sepultar
Á dónde será, pues place á Fortuna.

ZAMBARDO.

Su sepultura, pues Fortuna quiere,
Será en la ermita, sobre esta montaña,
Adonde Cardonio, si á tí paresciere,
Porné ciertos versos hechos con saña.
Puesto que sea ajeno pastor,
La mucha pasion me ayuda y me tira
Á decir de aquel falso perverso de Amor.

CARDONIO.

Bien dices, Zambardo, y áun toca á Cefira.

ZAMBARDO.

Escucha, Cardonio, que veslos aquí:
Si no te pluguieren, podrás emendar.
Olvidado se me han: ¡oh, cuerpo de mí!

CARDONIO.

Torna, torna, Zambardo, torna á pensar.

ZAMBARDO.

«¡Oh tú que pasas por la sepultura
Del mísero amante!...» Ya soy defuera.

CARDONIO.

El corazon, Zambardo, asegura.

ZAMBARDO.

¡Oh, mala muerte, Cardonio, yo muera!

«¡Oh tú que pasas por la sepultura
Del triste Fileno! espera, si quieres;
Y leyendo verás quien sirve á mujeres
Cuál es el fin que á su vida procura.
Verás cómo en premio de fiel servidor,
Amor y Cefira, por mi mala suerte,
Me dieron trabajos, desdeños, dolor,
Lloros, sospiros, y al fin cruda muerte.»

DEO-GRACIAS.

Aucto del Repelon, en el qual se introducen dos pastores, Piernicurto y Joan Paramas, los quales, estando vendiendo su mercadería en la plaza, llegaron ciertos estudiantes que los repelaron, faciéndoles otras burlas peores. Los aldeanos, partidos el uno del otro por escaparse dellos, el Joan Paramas se fué á casa de un caballero, ℣ entrando en la sala, fallándose fuera del peligro, comenzó á contar lo que le acaesció. Sobreviene Piernicurto en la rezaga, que le dice cómo todo el hato se ha perdido: ℣ entró un estudiante, estando ellos fablando, á refacer la chaza, al qual, como le vieron solo, echaron de la sala. Sobrevienen otros dos pastores, ℣ levanta Joan Paramas un villancico.

JOAN.

Apartá y hacé lugar:
Dejá entrar, ¡cuerpo del cielo!
Que ño me han dejado pelo
Ña cholla por repelar.
Mandá hora, señor, cerrar
Aquella puerta de huera,
Que viene una milanera
Tras mí por me carmenar.
No ha poder que ño esté el hombre
Acá dentro más seguro.
¡Par Dios, par Dios, que lo juro,
Porque es juramento dobre!
Que onque la burra ño cobre,
Ni el hato recaldase,
Á la praza no tornáse.
Ño ¡en buena fe, juri á diobre!
Ahuera, que andan por alto
Ña praza los repelones,
Si me estoviera en rezones
Y ño viniera en un salto,
Yo traxiera en chico rato
Las llanas tan carmenadas,
Que aquellas gentes honradas
Lo hecieran buen barato.
¡Ah, cuerpo de Sant Anton,
Cómo stá el hombre acosado!
On agora estó embazado
Donde hay tanto bellacon.
Doy al Diabro tal monton
De gente tan endiabrada:
La fuerza puse dobrada
Por salir de un reventon.
¡Á osadas que voy honrado
De la villa desta hecha!
On algunos ño aprovecha
Tanto lo que han studiado.
Otros habrán más gastado;
Qu'á mí, sin saber leer,
Me han hecho acá bachiller,
Que branca ño me ha costado.
¡Ah, ñunca medre la cencia
Y on el puto que la quier!
¡Mia fé! el que á mí me creyer,
Ño studie tan ruin sabencia:
Que vos juro en mi concencia
Que si mucho la studiára,
Que más cara me costára
Quizás que alguna correncia.
Quiera á Dios que ño bulrasen
Con l'otro desta manera,
Porque darl'hían quisquiera
Sin que mucho lo dudasen.
Cual haría, si amontasen
Las burras con sus gingrones;
Que ño marrarían ladrones
Que en Dios-valme las hurtasen.

PIERNICURTO.

Allá va todo para'l Diabro,
Burras, árganas y puerros;
Ño hay más concencia que en perros
En ellos, ¡juri á San Pabro!
On me spanto cómo habro
Segun en lo que me he vido.
Más preciaría ya ser ido,
Que la llabrancia que llabro.

JOAN.

¡Oh, pesar de San Botin!
¿Y las burras son perdidas?

PIERNICURTO.

Par Dios, dalas tú por idas.

JOAN.

Yo te juri á San Martin
Quizás qu'algun hi de ruin
Lle pracerá con su ida.

PIERNICURTO.

La tuya ¿staba parida?

JOAN.

Mas preñada de un rocin.
¡Dios! Que desta garatusa
Ternémos bien que contar.

PIERNICURTO.

Y á tu amo que pagar
Á segundo lo que él usa.

JOAN.

Ño, la paga ño se excusa.
Hi de puta, ¡pues cuál otro!
Hora débele un quellotro,
Y verás cómo te acusa.

PIERNICURTO.

Habérsele has de pagar
Bien hasta el péor pelo.

JOAN.

Eso júralo tú al cielo,
Que me ha él de querer llevar
Lo que ogaño he de ganar
Por la burra e lla preñez.

PIERNICURTO.

Ño, que stá ya na vejez,
Y querráte perdonar.

JOAN.

Duelos tengo en esa guarda
Si la burra no he á la mano;
Si le he de dar lo que gano
On agora ño se tarda.

PIERNICURTO.

Pues ño cuentas tú la albarda,
Que era cuasi ñovatina.

JOAN.

On ésa es otra harina.
Caro costará la parda.

PIERNICURTO.

Tornémoslas á catar
Donde stábamos denántes
Entre aquellos studiantes.

JOAN.

¡Qué apero para medrar!
Pues más ños valdría pagar
Las burras con las setenas.
Adobars'hían las melenas.
¡Ruin sea yo, si allá tornar!
¡Para ésta con que me signo
Que ñunca á la villa vaya!

PIERNICURTO.

¡Jura mala en piedra caya!
Que ternás ya mejor tino,
Y ternás otro camino
Desque lo hayas olvidado;
Que hora stás amedrentado.

JOAN.

¡Ñunca más perro al molino!

PIERNICURTO.

Aina me querré rëir
Del miedo que has hoy cobrado.

JOAN.

Desque me ví acorrelado
Y que ño podia salir,
De que ño podia huir
Aquejábaseme esta alma;
Que me tomó una gran calma,
Que me pensé de transir.

PIERNICURTO.

Al que tú vias allegar
Dos palos bien arrimados.

JOAN.

Staban tan apegados,
Que ño me podia mandar.
Comencéme á levantar
Y hízose un remolino,
Que ño pude hacer camino
Por do hobiese de apeldar.

PIERNICURTO.

¡Hi de puta, y qué zagal!
Noramala acá veniste.

JOAN.

Y á tí ¡do al Diabro triste!
¿Ño te hizon otro tal?

PIERNICURTO.

¡Yo te juro á San Doval
Que si ellos me repeláran,
Que quizás que recaldáran
Para sí harto de mal!

JOAN.

¡Verá que, cuerpo de mí,
Con lo que stás í diciendo!
Pues ¿por qué venías corriendo
Cuando entraste por allí?

PIERNICURTO.

Porque pensaba que aquí
Te estaban on repelando.

JOAN.

Y veníaste recatando
Si venía álguien tras tí.
Y que tú aquí los halláras
Y me vieras repelar,
¿Hiciérasme tú dejar
Por mucho que trabajáras?

PIERNICURTO.

Tú vieras, si lo miráras,
Con lo que les dijiera
Qué provecho te viniera.

JOAN.

Y tú mucho bien libráras.
Yo juro á San Salvador
Que si ellos habrar te oyeran,
Que en buen pracer se lo hobieran
De tomarte por fiador.
Trujiérante alrededor
Por aquesos guedejones:
Ni te valieran rezones,
Ni habrar como doctor.
¡El palo bien arrimado
Cimbrado ñ'aquella tiesta!
Ño te hueras sin respuesta
Onque hueras ahotado.

PIERNICURTO.

En otras heme yo hallado
Donde harta priesa habiá;
Mas desque más ño podia
Huía por lo escampado.

JOAN.

¡Á la hé, ansí hice yo
Por amor de los cabellos!
Y desque salí de entr'ellos,
Maldito aquel que curó
De echar tras mí, ni corrió.

PIERNICURTO.

Y áun ahotas que despues
Ño se dormiesen los piés.

JOAN.

En buena fe, ¿por qué ño?

PIERNICURTO.

Hora ¡sús! daca, aliñemos,
Aballa, si quieres, dí.

JOAN.

Mas por tu vida que aquí
Dambos y dos nos posemos.

PIERNICURTO.

Daí al Diabro, ño engorremos
Aquí agora en nos posar.

JOAN.

Ñunca ví tal porfiar.
Rellánate, hora holguemos.

PIERNICURTO.

Toma por ende ¡qué apero
Para haber mucho provecho!

JOAN.

Siéntate; ño estés erguecho.

PIERNICURTO.

Anda, vate, que ño quiero.

JOAN.

¿Por qué sos tan tesonero?
Pósate, ¡ansí Dios te valga!

PIERNICURTO.

Ño puedo con una nalga.

JOAN.

¡Cómo! ¿hay algo'n el trasero?

PIERNICURTO.

Al fin me hobon de caber
D'aquellas barraganadas
En las nalgas dos picadas,
Que más ño pudon hacer.

JOAN.

¡Hi de puta, y qué pracer
Con el rabo te justaban!

PIERNICURTO.

Sabe que se le apegaban.

JOAN.

Sí, sí; que ansí habia de ser.

PIERNICURTO.

Calla, que áun se vengará,
Yo te lo juro par Dios;
Porque irán de dos en dos
Al Agosto por allá,
Y por lo que hizon acá
Yo te les daré la paga.

JOAN.

Diga la barba qué haga.

PIERNICURTO.

¡Juro al cielo se hará!

JOAN.

¡Hi de puta, quién te viese
Envuelto con un par dellos!

PIERNICURTO.

Ño habria hilas en ellos
Si en el campo los tuviese...
Y ruin sea yo, si huyese

Dellos, aunque fuesen ocho.

JOAN.

Pues ño habrian en tí esgamocho,
Si como tú dices fuese.

PIERNICURTO.

Soncas que ño era mal año
Que m'habian de sopear.

JOAN.

Bien los podrás esperar,
Mas al ménos con tu daño.

PIERNICURTO.

Hucia en Dios, qué ya me amaño
Á tirar bien con la honda
La puta piedra redonda
Que juña como picaño.

JOAN.

Sí, chapadamente huyen
Si trás ellos va algun canto.

PIERNICURTO.

Y acá puestos d'un manto
Parece que ño se bullen.

JOAN.

¡Ah! ño hay Diabro que ño bulren.

PIERNICURTO.

Hora déjalos gingrar:
Que si ellos van al llugar,
Yo les daré que no cuquen.

JOAN.

Digo ¡aho! y cuál haría
Si los hobieses de ver
Envueltos con tu mujer.

PIERNICURTO.

¡Ox á fuera! Si los vía,
Maldito el que quedaría
Ca á palos ño derrengase.

JOAN.

Tan aina se le antojase.

PIERNICURTO.

Ño, ninguno no osaría.

JOAN.

Uno ño, mas todos sí.

PIERNICURTO.

Hora ya que ño harán.

JOAN.

Si, bien sé que ño osarán,
Que se espantarán de tí.

PIERNICURTO.

Á la hé, si yo estó allí,
Ño serán tan ahotados;
Que aunque sean bien revesados
Habrán bien miedo de mí.

JOAN.

Juro á Sant Pego que traen
La vergüenza ya tan rasa,
Que se chapen llugo en casa
Primero que ñada habren.
Ño hayas tú miedo que llamen,
Sôn dan una palmadina:
Y si ellos hayan rapina,
Ño estarán que ño la rapen.

PIERNICURTO.

Hora llevántate ya:
Aballemos ya de aquí.

JOAN.

Anda, que bien te stas hí:
Ño salgamos hor'allá.

PIERNICURTO.

Quizás que peor será
Si te stás ende posado.
Vendrá algun descadarrado
Á ver si estamos acá.

JOAN.

Calla ya, qué ño vernán,
C'allí quedan todos yuntos.
Si nos caen nos beruntos,
Á buena he sí harán.

PIERNICURTO.

Yérguete hora ende, Joan,
Ño stes ende reñaciando.

JOAN.

Anda, ño stes empuxando;
Que nunca acá aportarán.

(*Entra el* STUDIANTE.)

PIERNICURTO.

Digo, ¡aho! ¿crees en Diose?
Ves, acá ven la llangosta.
Stáos por hí de recosta;
Ño hay quien con ellos repose.

JOAN.

Pues agora veréis vose
Cómo bulle el repelon.

PIERNICURTO.

Buena será esa rezon.
Pues entiendo que ñon ose.

JOAN.

¡Oh pesar de San contigo!

STUDIANTE.

Pastores, ¿por qué reñeis?

PIERNICURTO.

Quitá allá, n'os apegueis.

STUDIANTE.

Y en esto ¿qué mal os digo?

PIERNICURTO.

Pues mirá, Don Papahigo,
Ño bulrés con la persona.

JOAN.

Sí, sí, para mi corona,
Qu'es el envuelto contigo.

STUDIANTE.

Veamos por qué temeis,
Pastores, que sté yo aquí.

PIERNICURTO.

Mejor será que os vais d'í:
Par Dios que ño, que os esteis.
Dende huera habraréis,
Ño tengais esos quellotros.

STUDIANTE.

¿De qué lugar sois vosotros?

JOAN.

¿Y por qué bueno lo habeis?

STUDIANTE.

Suélese así preguntar.

PIERNICURTO.

Pues sabé qu'es muy ruin uso.

STUDIANTE.

Decid ya.

JOAN.

Que d'all'ayuso.

STUDIANTE.

¿De qué parte?

PIERNICURTO.

D'un llugar.

STUDIANTE.

Decid, si habeis de acertar.

PIERNICURTO.

Que d'allá, d'hácia Lledesma.

STUDIANTE.

Dime tú la aldéa mesma.

JOAN.

¿Vos quereisnos empraciar?

STUDIANTE.

Decid, que no haré por cierto.

PIERNICURTO.
Pues ¿por qué lo pesquisais?
STUDIANTE.
No, por nada, no temais.
PIERNICURTO.
Ño traeis vos buen concierto,
Pues ño me pondréis en aprieto
Onque me veis mal pendado.
JOAN.
Con el Diabro habeis topado
Para que ño sté despierto.
STUDIANTE.
De discretos es aviso
En las cosas do hay temór.
PIERNICURTO.
¿Y si vos sois bulrador?
STUDIANTE.
Díme tú lo que pesquiso,
Pues él de miedo no quiso.
JOAN.
Este ño trae ruindade,
Que el que empracia en la cibdade
Diz que trae un palo lliso.
JOAN.
Di ¿quiés que lle lo digamos?
PIERNICURTO.
¡Par Dios! ¿decírllelo quieres?
JOAN.
Sí, si tú por bien tovieres.
PIERNICURTO.
¡Par Dios, bonicos estamos!
Pues que de la otra escapamos,
Ño será hora maravilla
Que éste traya otra tranquilla.
JOAN.
Llugo callemos entrámos.
STUDIANTE.
Segun el miedo teneis,
Alguna revuelta hobistes.
PIERNICURTO.
Bien sé que vos algo vistes.
STUDIANTE.
Cierto, no sé lo que habéis.
Decídmelo, si quereis.
PIERNICURTO.
Par Dios, digo que ño quiero.
STUDIANTE.
Por tu vida, compañero.
JOAN.
Sí, para que os empiqueis.
STUDIANTE.
Pues acaba, dílo ya.
PIERNICURTO.
Que ño quiero, ni me pago.
STUDIANTE.
¿Ni por mal, ni por halago?
PIERNICURTO.
Pues yo os dó la fe, mirá
Que on el Diabro os trajo acá
Á sacar por punticones.
JOAN.
Ño curés desas rezones.
PIERNICURTO.
Otra boba est'acullá.
Deja, déjame tú á mí,
Yo lle atestaré el fardel.
JOAN.
Ño porfíes más con él.
Díllelo; váyase d'í.
PIERNICURTO.
Pues yo por amor de tí,
Ño te hiciese otro tal,
Quisera decír tu mal.
JOAN.
¡Á la hé, tórnate por í!
STUDIANTE.
Pues que ya te lo he juradó,
Ven acá, dímelo tú.
JOAN.
¿Querés saber lo que hú?
Engañónos (¡mal pecado!)
Que estábamos 'n el mercado,
Ña aquella praza denántes,
Un rebaño de studiantes
Nos hízon un mal recado.
Aqueste, yo os dó la fe,
Que bonico lo paroren.
PIERNICURTO.
Y á mí ño me repeloren.
JOAN.
Á tí hízonte ño sé qué.
PIERNICURTO.
Ño, que yo bien me guardé.
JOAN.
Bien que el rabo lo pagó.
¿Cuidas que ño lo sé yo?
PIERNICURTO.
Cocorron que te daré!
(*Repela el* STUDIANTE *á* PIERNICURTO.)
PIERNICURTO.
Ño llegués vos á la morra;
Si ño, yo juri á Sant Joan,
Quizás si ahorro el gaban
Y á las manos he la porra,
Que por bien que alguno corra,
Lo alcance tras el cogote,
Aunque sea hidalgote,
Que le parezca modorra.
STUDIANTE.
Hi de puta, bobaron,
¿Vos osais amenazar?
PIERNICURTO.
¡Oh! doy al Diabro 'll hazar.
STUDIANTE.
Apartá allá, modoron,
Grande e malo baharon
N'os hago yo ir 'n hora mala.
JOAN.
Par Dios, ¡así Dios me vala!
Que vos teneis gran rezon.
PIERNICURTO.
¿Á vos quién manda llegar
Á repelar la persona?
JOAN.
Porque sea de corona
Cuida que ño l'han d'habrar.
STUDIANTE.
En burla se ha de tomar.
PIERNICURTO.
Allá, allá, ¡cuerpo de Dios!
D'otros ruines como vos
Presumís vos de burlar.
PIERNICURTO.
Pues y'os dó la fe que entiendo
Que ha de venir á más mal.
¡Doy al Diabro el ciguñal!
¿Por qué anda agora cutiendo?
Vos mucho andais presumiendo
Repelando á hurtadillas.
Mullámosle las costillas;
Que eso es lo que anda urdiendo.
JOAN.
¡Oh, cuerpo de Santillena!
Pues que somos dos á uno,

Ántes que venga otro alguno
Frisémosle la melena.

PIERNICURTO.

Mas si quieres buena é buena,
Pues qu'ellos nos paran malos,
Botémosle d'aquí á palos.

JOAN.

¡San Julian, é buena estrena!
Dun Cuartos de maquillon,
¿Por qué m'habeis repelado?
¿On tornais manisalgado
À darme otro repelon?

PIERNICURTO.

Dale, dale rodíon,
Ño le estés así amagando
Por questé refunfuñando.
Ah, hũis d'un llamparon.
¡Oh, qué palo le froqué
En aquellos rabaciles!

JOAN.

Otro le dí en los cuadriles
Que cuasi lo derrengué.
Allí viene Juan Rabé:
Muy bien estaría á nos
Cantásemos dos á dos.

JOAN.

Pues yo lo llevantaré.

VILLANCICO.

Hago cuenta que hoy ñasci.
¡Bendito Dios e lloado,
Pues ño me hizon licenciado!

¡Norabuena acá venimos,
Pues que tan sabiondos vamos!
Espantarse han nuestros amos
Desta cencia qu'aprendimos.
Ya todo lo que perdimos
E las burras he olvidado,
Pues ño me hizon licenciado.
El qúe llega á bachiller,
Llugo quiere más pujar;
Mas quien ño quisiere entrar
Á studio, ni deprender,
Mirá si lo habrá en pracer
Despues de bien repelado,
Destojar en licenciado.

FINIS.

— 2073. Cancionero de todas las | obras de Juan del enzina : con otras co | sas nueuamente añadidas.

Fól.—l. g.—98 fól. ds.—Fróntis, á dos y tres col.

El membrete del impresor no se pone al fin de la obra, que acaba en la cara del f. 98, sino á la vuelta del f. 91, y dice:

Fué imprimido el presente libro, llamado Cancionero por Jorge Coci, en Çaragoça. Acabó se á xv dias del mes de deziembre. Año de mill e quinientos e deziseys años.

El frontispicio representa, en un grande escudo que abraza un águila coronada, las armas de los Reyes Católicos, con la leyenda *tanto monta*, y su divisa del yugo y el haz de flechas.

Cada plana tiene 50 renglones.

Los mismos tienen las de la impresion de 1509.

El f. 98 vuelto está todo en blanco.

Las signaturas llegan inclusive á *m*, que es de 10 fojas; todas las otras de 8.

Los principios concluyen en el fól. 6.—Contienen: 1.° Tabla de las obras que en este Cancionero se contienen; hechas por Juan del Encina, desque hobo 14 años hasta los 25 primeramente (*sic*). 2.° Á los muy poderosos y cristianísimos príncipes D. Fernando e D.ª Isabel. Comienza el prohemio por Juan del Encina en la copilacion de todas las sus obras, con otras añadidas. (Empieza á la vuelta del f. 2.) 3.° Al muy esclarecido y bienaventurado príncipe D. Juan. Comienza el prohemio en una arte de poesía castellana compuesta por Juan del Encina. (Empieza al pié de la columna 1.ª: f. 3: cap. 1, al f. 4, col. 1.ª: el 2.° ibi, 2.ª: el 3.° v. 1.ª columna; el 4.° ibi, 2.ª: el 5.° f. 5 col. 1.ª: el 6.° v. col. 1.ª: 7.° ibi, 2.ª: 8.° 6, col. 1.ª: 9.° y final, ibi 2.ª) 4.° Á los ilustres y muy magníficos señores D. Fadrique de Toledo y D.ª Isabel Pimentel, duques de Alba, marqueses de Coria, etc. Comienza el prohemio por Juan del Encina en la copilacion de sus obras, f. 6, v.

Tabla de las obras que en este Cancionero se contienen, hechas por Juan del Encina desque hobo 14 años hasta los 25.

(Cuando el título de una composicion es idéntico en la tabla y en el cuerpo de la obra, se copia sólo aquel) (1).

Primeramente un prohemio á los Reyes nuestros señores, á fojas 2.

Otro Prohemio al Príncipe nuestro señor, f. 3.

El arte de trovar, f. 4.

Un Prohemio al duque e duquesa de Alba, f. 6.

Una obra á la natividad de nuestro Redentor, f. 7.

(Á la ilustre e muy magnífica señora D.ª Isabel Pementel, duquesa de Alba, marquesa de Coria, etc. comienza la natividad de nuestro salvador Jesucristo trovada por Juan del Encina.)

Mi deseoso servir...

(100 coplas novenas ochisílabas.)

Otra obra á los tres Reyes magos, f. 11.

(Á la ilustre e muy magnífica señora D.ª Isabel Pementel, duquesa de Alba, marquesa de Coria, etc. comienza la fiesta de los tres Reyes magos, trovada por Juan del Encina.)

Vuestra ilustre señoría...

(26 coplas décimas ochisílabas.)

Otra obra á Nuestra Señora, en contemplacion de la pasion de nuestro Redentor, f. 12.

(Juan del Encina á la gloriosa madre de Dios, en contemplacion de la muerte e pasion de su precioso Hijo.)

Bendita Vírgen preciosa...

(12 coplas novenas ochisílabas.)

Otra obra al Crucifijo, f. 12.

(Juan del Encina al Crucifijo.)

Árbol de fruto precioso...

(12 coplas octavas ochisílabas con un pié quebrado.)

Otra obra á la resurreccion de Cristo, f. 12.

(Á la ilustre y muy magnífica señora D.ª Isabel Pementel, duquesa de Alba, marquesa de Coria, etc. Comienza la fiesta de la Resurreccion, trovada por Juan del Encina.)

(1) Gallardo pone entre paréntesis el título del cuerpo de la obra ó las palabras en que varía éste comparado con el que lleva en la tabla.

La poca fuerza e poder...

(30 novenas ochisílabas.)

Otra obra á la Asuncion de Nuestra Señora, f. 15.

(Á la ilustre e muy magnánima señora D.ª Isabel Pementel, duquesa de Alba, marquesa de Coria, etc. Comienza la fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora, trovada por Juan del Enciua.)

Si de mí no conociera...

(100 novenas ochisílabas.)

Lleva una dedicatoria en prosa.

Otra obra en loor de Nuestra Señora, f. 19.

(Juan del Encina en alabanza e loor de la gloriosa Reina de los cielos.)

Quien navega por el mar...

(12 octavas ochisílabas con un pié quebrado.)

Otra obra en loor de una iglesia de Nuestra Señora, f. 19.

(Juan del Encina en loor de una iglesia de Nuestra Señora, nuevamente edificada en un lugar que se dice Villeruela, en el obispado de Salamanca, llamada Santa María la Alta, á donde son otorgados grandes perdones en ciertas fiestas del año.)

Las cosas dignas de gloria...

(20 décimas ochisílabas.)

Otra obra en alabanza de otra iglesia de Nuestra Señora, f. 20.

(Juan del Encina en alabanza de una iglesia de Nuestra Señora, nuevamente edificada en un lugar que se dice Pedro de la Tarsa, en el obispado de Zamora, llamada Santa María de la Bóbeda, donde son otorgadas grandes indulgencias en ciertas fiestas del año.)

Busque cualquier pecador...

(24 coplas novenas ochisílabas.)

Otra obra sobre Memento homo quia cinis es, f. 21.

(Memento homo quia cinis es, et in cinerem reverteris. Juan del Encina.)

Acuerda, desacordado...

(30 novenas ochisílabas.)

Quicunque vult, f. 22.

(Quicunque vult salvus esse, ante omnia, etc.)

Cualquiera que quiere ser...

(20 novenas ochisílabas.)

Miserere mei Deus, f. 22.

Duélete, Señor, de mí...

(10 octavas id.)

Benedictus Dominus Deus Israel, f. 23.

Bendito Dios de Israel...

(6 octavas id.)

Magnificat anima mea etc., f. 23.

La mi ánima engrandece...

(5 octavas id.)

Nunc dimittis servum tuum, f. 23.

Agora que cumpliste...

(5 coplas octavas id.)

Ave maris stella, f. 23.

Dios te salve, clara estrella...

(7 id.)

Quem terra, pontus, f. 23.

Á quien tierra, cielos, mar...

(4 octavas id.)

Oh gloriosa domina, f. 24.

Oh gloriosa señora...

(5 id.)

Memento salutis auctor, f. 24.

Acuérdate que es vérdad...

(5 id.)

Vexilla regis prodeunt, f. 24.

Ya la bandera parece...

(8 id.)

Te Deum laudamus, f. 24.

Á tí, Señor, alabamos...

(11 décimas ochisílabas.)

Gloria in excelsis Deo, f. 24.

Gloria sea allá en el cielo...

(5 novenas id.)

Pater noster, f. 25.

Padre nuestro, tú que estás...

(2 id.)

Ave María, f. 25.

Que te salve Dios te digo...

(1 id.)

Credo in Deum, f. 25.

Creo en Dios muy glorioso...

(5 id.)

Salve regina, f. 25.

Dios te salve, reina que eres...

(4 id.)

Regina cœli letare, f. 25.

Gózate, reina del cielo...

(1 con quebrados.)

Aquí acaban las poesías devotas con esta deprecacion:

DEO GRACIAS.

Las bucólicas de Virgilio, con dos prólogos al principio, uno á los Reyes nuestros señores e otro al príncipe D. Juan, f. 25.

(Á los muy esclarecidos e siempre victoriosos príncipes D. Hernando e D.ª Isabel. — Comienza el prólogo en la traslacion de las bucólicas de Virgilio por Juan del Encina. «La grandeza de vuestras hazañas...»

Al muy esclarecido y bienaventurado príncipe Don Juan. Comienza el prólogo en la traslacion de las bucólicas de Virgilio por Juan del Encina. «Suelen aquellos que dan obra á las letras...»)

(Argumento.—Aquí comienzan las bucólicas de Virgilio, repartidas en diez églogas vueltas de latin en nuestra lengua, e trobadas en estilo pastoril por Juan del Encina...)

Á cada égloga acompaña su argumento en prosa. La égloga 1.ª empieza:

Títiro, cuan sin cuidado...

(37 octavas ochisílabas de pié quebrado.)

2.ª

Coridon siendo pastor...

(23 coplas id.)

3.ª

Dime, Dametas Mateo...

(30 coplas novenas ochisílabas.)

4.ª

Musas de Sicilia dejemos, pastores...

(16 coplas octavas de arte mayor.)

5.ª

¿Por qué no, mi buen carillo...

(31 décimas con un pié quebrado, ochisílabas.)

6.ª

Mi primer Musa Talía...

(22 oncenas id.)

7.ª

Vino á caso e á sazon...

(18 décimas id.)

8.ª

Del cantar de los pastores...

(25 docenas con dos estribillos, el uno se repite 8 veces, y 10 el otro.)

9.ª

¿Adónde aballas la pata...

(23 docenas con 4 piés quebrados.)

10.ª

Tú me concede, Aretusa...

(25 octavas id. con un quebrado.)

El triunfo de Fama, f. 40.

(Aquí comienza el triunfo de Fama, trovado por Juan del Encina... á los muy esclarecidos e siempre vitoriosos reyes D. Hernando e D.ª Isabel...)

Aquel nuevo tiempo sereno pasado...

(50 octavas coplas de arte mayor.)

Una obra al duque e á la duquesa de Alba, f. 42.

(Á los muy ilustres e muy magníficos señores Don Fadrique de Toledo e D.ª Isabel Pementel, duques de Alba, marqueses de Coria, etc. Comienza la obra siguiente trovada por Juan del Encina, la primera vez que les fué á hacer reverencia ántes que le recibiesen por suyo.)

La fama que su sonido...

(20 novenas ochisílabas.)

Otra obra á los mesmos duque e duquesa de Alba, f. 43.

(Juan del Encina despues que el duque e la duquesa, sus señores, le recibieron por suyo.)

Fortuna que siempre rodea su rueda...

(20 octavas de arte mayor.)

Otra obra á D. Gutiérre de Toledo, maestre-escuela de Salamanca, f. 44.

(Al magnífico señor D. Gutierre de Toledo, maestre-escuela de Salamanca. Comienza la obra siguiente trovada por Juan del Encina.)

Los cuatro caballos de Cintio Cirreo...

(20 octavas de arte mayor.)

Juan del Encina á un su amigo, sobre que le rogó que le glosase un villancico, f. 45.

(Juan del Encina á un su amigo, gran poeta, que le rogó le glosase un villancico que habia hecho, y él, juntamente con la glosa, envióle estas coplas.)

Temiendo como quien va...

(8 novenas ochisílabas.)

Una consolacion á un su amigo que se le murió su madre, f. 45.

(Consolacion hecha por Juan del Encina á un su amigo que estaba muy triste por la muerte de su madre.)

Muy discreto e virtuoso...

(20 novenas id.)

Unas coplas á otro su amigo, haciéndole saber de una capa que le hurtaron, f. 46.

(Juan del Encina á un su amigo haciéndole saber cómo estando en un lugar que se dice Ameyuelas, le llevó una capa un tuerto, e á un paje otra.)

Porque, señor, sé de cierto...

(12 octavas id.)

Una almoneda, f. 46.

(Almoneda por Juan del Encina.)

Los que quisieran mercar...

(20 novenas ochisílabas.)

Unos disparates, f. 47.

(Disparates trovados por Juan del Encina.)

Anoche, de madrugada...

(20 novenas id.)

Un juicio, f. 47.

(Juicio sacado por Juan del Encina de lo más cierto de toda la astrología.)

Ninguno debe dudar...

(30 novenas id.)

Unas coplas sobre qué cosa es la córte, f. 48.

(Juan del Encina porque algunos le preguntaban qué cosa era la córte y la vida della.)

Si quieres nuevas saber...

(20 novenas id.)

El triunfo de Amor, con un prólogo al principio á D. García de Toledo, fijo primogénito del duque de Alba, f. 49.

(Al señor D. García de Toledo, hijo primogénito de

los ilustres e muy magníficos señores D. Fadrique de Toledo e D ª Isabel Pimentel, duques de Alba, marqueses de Coria, etc. Comienza el prólogo en el triunfo de Amor, por Juan del Encina. «No ménos gloria...

Triunfo de Amor, trovado por Juan del Encina.)

Justa cosa me parece...

(150 novenas.)

Unas coplas contra los que dicen mal de mujeres, f. 55.

(Juan del Encina contra los que dicen mal de mujeres.)

Quien dice mal de mujeres...

(20 novenas id.)

Un Abecé de amores á una dama, f. 55.

(Juan del Encina á una dama que le pidió una cartilla para aprender á leer.)

De vuestro querer cativo...

(12 octavas id.)

Coplas á las damas, f. 56.

(Juan del Encina á las damas.)

Como quien entra en floresta...

(12 décimas id.)

Otras de amores, f. 56.

(Juan del Encina.)

Fué mi ventura de amar...

(6 oncenas con 2 piés quebrados.)

Otras en alabanza de su amiga, f. 56.

(Juan del Encina alabando á su amiga porque le preguntaban quién era.)

Pues que tanto me mostrais...

(24 docenas ochisílabas con 4 piés quebrados.)

Otras en nombre de una señora á uno que mucho queria, porque la dejó habiendo pestilencia, e quedando ella herida, f. 57.

(Coplas que envió una señora á uno que mucho queria, porque en tiempo de pestilencia huyó quedando ella ferida, fechas por Juan del Encina.)

El metal que está forjado...

(6 décimas.)

Otras en nombre dél respondiendo á ellas, f. 58.

(Respuesta dél por los mismos consonantes.)

El fingido enamorado...

(6 coplas id. id.)

Otras en nombre de un galan á su amiga, por quien mucho habia perdido, f. 58.

(Juan del Encina en nombre de un galan á su amiga, por quien mucho habia perdido andando por ella huido e desterrado.)

Soy contento ser cativo...

(6 novenas ochisílabas.)

Otras en nombre de otro galan á su amiga, porque le dieron por posada adonde ella solia posar, f. 58.

(Juan del Encina en nombre de un galan...)

Mis males nunca cesando...

(6 décimas.)

Otras en nombre de un galan á otro que alababa en coplas á su amiga, f. 58.

(Juan del Encina en nombre de un galan...)

Unas coplas ví, señor...

(5 décimas.)

Otras de Juan del Encina á su amiga, f. 58.

(Juan del Encina á su amiga.)

No puedo callar, cuitado...

(6 novenas.)

Otras de su amiga porque se le ascondia en viéndola, f. 59.

(Juan del Encina á su amiga..)

Como Tántalo que está...

(6 décimas.)

Testamento de amores, f. 59.

(Testamento de amores hecho por Juan del Encina á su amiga, porque se queria desposar; introduccion:)

Ya no tengo confianza...

El testamento empieza:

En el nombre de Cupido...

(40 novenas.)

Juan del Encina á su amiga porque se desposó, f. 60.

Buenas nuevas os dé Dios...

(14 octavas.)

Otras á una doncella estando muy malo de los ojos, f. 61.

(Juan de la Encina á una...)

Un dia de madrugada...

(6 docenas con 4 piés quebrados.)

Otras (Juan del Encina) á su amiga en tiempo de Cuaresma, f. 61.

Bien sufre el tiempo lugar...

(20 décimas.)

Confesion de amores á su amiga, f. 62.

(Confesion de amores hecha por Juan del Encina á su amiga, porque le mandó que ya no la viese ni la siguiese ni se llamase suyo.)

Señora, digo mi culpa...

(10 novenas.)

Coplas (Juan del Encina) despidiendo al amor, f. 62.

Anda, vete, burlador...

(6 id.)

Respuesta del amor (por los mismos consonantes), f. 62.

Qué dices, buen amador...

(Id. id.)

Otras (Juan del Encina) á una señora de quien se enamoró estando muy apartado de amores (e metido en devocion), f. 62.

Ya mi corazon esquivo...

(6 décimas.)

Otras á su amiga habiéndola dejado de seguir, f. 62.

(Juan del Encina á su amiga habiéndola dejado mucho tiempo de seguir, e tornando á recuestalla por tercera persona.)

Las llagas envejecidas...

(3 novenas.)

Otras en nombre de un galan á su amiga, porque habiendo alcanzado lugar para fablalla, se despidió sin poderle contar su pena, f. 63.

(Juan del Encina en nombre de un galan á su amiga, porque habiendo alcanzado lugar para hablalla, él se dió á tan mal recaudo, que le hallaron con ella, e turbado se despidió sin haber quejado su mal ni satisfecho á su pena.)

La cosa más deseada...

(6 id.)

Juan del Encina á una señora que le preguntó qué haria para recordar que dormia (tanto que en toda la noche no recordaba) mucho, f. 63.

Señora de mi vivir...

(6 id.)

Coplas (Juan del Encina) en nombre de una dueña á su marido, porque siendo ya viejo tenia amores con una criada suya, f. 65.

Pues que vos, señor, holgais...

(6 id.)

Porqué de amores (hecho por Juan del Encina, recuestando á una gentil mujer), f. 63.

Decid, vida de mi vida...

El artificio rímico de los *perqués* se reduce á empezar con una redondilla y continuar en versos pareados, con la desgracia de que el *perqué* y su respuesta casi nunca se logra en dos versos pareados, sino en cabos sueltos.

Justa de amores (hecha por Juan del Encina á una doncella que mucho le penaba, la cual de su pena quiso dolerse), f. 64.

Pues por vos crece mi pena...

(13 coplas.)

Juan del Encina á una señora que le dió un regojo de pan, f. 64.

Señora por quien mi vida...

(6 id.)

Coplas á tres señoras que le demandaron colacion, yendo con otros dos compañeros suyos, f. 64.

(Juan del Encina á tres gentiles mujeres, la una dueña, la otra beata, e la otra doncella, porque yendo con dos compañeros le pidieron colacion; y él, por burlar, envióles un cuarto de carnero con estas coplas, mostrándoles cómo lo guisasen, é dándoles á conoscer á cuál dellas deseaba servir cada uno dellos.)

Señoras, pues que quereis...

(6 id.)

Otras (Juan del Encina) á una señora que le dió un manojo de (alhelíes blancos e morados, con otras flores que se llaman maravillas, andándose espaciando por el campo) flores, f. 65.

Mi bien e señora mia...

(4 id.)

Otras á una señora que le (pidió) demandó un gallo para correr en su nombre (e se lo envió con estas coplas), f. 65.

Anda vé, triste cuitado...

Glosa de una cancion que dice: Al dolor de mi cuidado (aplicada á los siete pecados mortales), f. 65.

Oh malos vicios del mundo...

(12 id.)

Glosa de otra (una) cancion que dice: De vos e de mi quejoso, f. 65.

No sé qué vida vivir...

(12 id.)

Glosas de motes, f. 66.

Mote:

Quien no aventura no gana...

Glosa:

Pues que mi grave dolor...

(3 id.)

Es de notar que en la segunda copla ó glosa no se repite el mote ó pié.

Mote.

Olvidé para acordarme...

Glosa:

Consintiendo cautivarme...

(3 id.)

Mote:

No sé, ni puedo, ni quiero...

Glosa:

Es la causa bien amar..

(3 id.)

Mote:

Me pone esfuerzo á sufrir..

Glosa:

Por más mi mal encobrir...

(3 id.)

Mote:

Fué mi fe tras quien se fué...

Glosa:

Ya mi libertad no es mia...

(3 id.)

Mote:

Quién podrá decir su pena...

Glosa:

Pues que mi fe me condena...

(3 id.)

Mote:

Esme forzado forzarme...

Glosa:

Dichoso por cativarme...

(3 id.)

Mote:

Ni muero ni tengo vida...

Glosa:

Pues mi mal es tan esquivo...

(3 id.)

Mote:

Esta fe, cuanto viviere...

Glosa:

Aunque mil muertes me deis...

(3 id.)

(Canciones hechas por Juan del Encina.)
(Cancion á nuestro Redentor.)

Tu sagrado advenimiento... f. 66.

(3 id.)

Cancion

Todos deben bien obrar...

(3 id.)

Canciones (cancion) á los Reyes nuestros señores, f. 66.

Rey e reina tales dos...

(3 id.)

Cancion:

Las cosas que deseamos...

Cancion:

Querria no desearos...

(3 id.)

Cancion:

Yo no sé cómo encobriros...

(3 id.)

Á una dama que sacó una ropa forrada en veros, f. 66.

Sin veros no tengo vida...

(3 id.)

Cancion:

Si la fe y el galardon...

Cancion:

Muchas veces he acordado...

Á una dama el dia de los Reyes, f. 66.

Aunque en tal dia soleis...

(3 id.)

Cancion:

Con la muy crescida fe...

(3 id.)

Cancion:

Del amor viene el cuidado...

(3 id.)

Cancion:

No quiero querer querer...

(3 id.)

Cancion:

Desque triste me partí...

(3 id.)

Cancion:

Todos os deben servicios...

Cancion:

No quiero mostrar quereros...

(3 id.)

Cancion:

Es de aquesta condicion...

Cancion:

Si supiese contentaros...

Romances y canciones con sus deshechas (por Juan del Encina), f. 67.

1.°

Que es de tí, desconsolado...

30 versos con este

Villancico:

Levanta, Pascual, levanta,
Avallemos...

2.°

Por unos puertos arriba...

30 id. con este

Villancico:

Quién te trajo, caballero,
Por esta...

3.°

Mi libertad es sosiego...

30 id. con este

Villancico:

Si amor pone las escalas...

4.°

Yo me estaba reposando...

(48 id. sin villancico.)

Cancion:

Pues que tú, Virgen, pariste...

(3 id.)

Villancico:

Pues que tú, Reina del cielo...

(12 coplas y la de estribillo.)

Cancion:

Esposa y madre de Dios...

(3 id.)

Villancico:

Quien tuviere por señora...

(3 id.)

Cancion:

Oh madre del Rey del cielo...

(3 id.)

Villancico:

Á quien debo yo llamar...

(6 id.)

(Cancion) á los tres Reyes magos, f. 68.

Reyes santos que venistes...

(3 id.)

Villancico:

Oh Reyes magos benditos...

(4 id.)

Cancion en nombre del nuestro muy esclarescido príncipe D. Juan, f. 69.

Bendita virgen María...

Villancico:

El que rige y el regido...

(3 id.)

Cancion:
Es tan triste mi ventura... 69.
(3 id.)

Villancico:
Quien al triste corazon...
(3 id.)

Cancion:
Soy contento vos servida...
(3 id.)

Villancico:
Más vale trocar...
(6 id.)

Cancion:
Á vos me quejo de mí...
(3 id.)

Villancico:
Por muy dichoso se tenga...
(6 id.)

(Coplas por Juan del Encina á este ajeno villancico.)

Razon que fuerza no quiere,
Me forzó
Á ser vuestro, como so.
(6 id.)

(Coplas por Juan del Encina á este ajeno villancico.)

Dos terribles pensamientos
Tienen discorde mi fe:
No sé cuál me tomaré.
(4 id.)

(Coplas por Juan del Encina á este ajeno villancico.)

Oh castillo de Montanges,
Por mi mal te conocí;
Cuitada de la mi madre,
Que non tiene más de á mí, f. 70.

(Villancicos hechos por Juan del Encina.)
Villancico:
Ya no quiero tener fe...
(6 id.)

Villancico:
¿Quién te trajo, criador...
(6 id.)

Villancico:
Ermitaño quiero ser...
(12 id.)

Villancico:
Remediad, señora mia...
(7 id.)

Villancico:
No quiero que me consienta... 71.
(4 id.)

Villancico:
Decidme, pues sospirastes...
(6 id.)

Villancico:
Pues no te duele mi muerte...
(6 id.)

Villancico:
No quiero tener querer...
(6 id.)

Villancico:
Pues amas, triste amador...
(6 id.)

Villancico:
Más quiero morir por veros...

Villancico:
Pues que mi triste penar...
(3 id.)

Villancico:
No se puede llamar fe... 72.
(5 id.)

Villancico:
Ay amor, á cuántos tienes...
(2 id.)

Villancico:
Ya cerradas son las puertas...
(3 id.)

Villancico:
Vivirá tanto mi vida...
(3 id.)

Villancico:
Pues el fin de mi esperanza...
(3 id.)

Villancico:
Paguen mis ojos, pues vieron...
(3 id.)

Villancico:
Ventura quiere que quiera...
(6 id.)

Villancico:
Ningun cobro ni remedio...
(3 id.)

Villancico:
No te tardes, que me muero...
(6 id.)

Villancico:
Floreció tanto mi mal...
(3 id.)

Villancico:
Vencedores son tus ojos...
(9 id.)

Villancico:
Ojos garzos há la niña... 73.
(4 id.)

Villancico:
Montesina era la garza...
(9 id.)

Villancico:
Madre, lo que no quereis...
(4 id.)

(Villancicos pastoriles hechos por Juan del Encina.)
Villancico:
Dime, zagal, qué ha habido...
(12 id.)

Villancico:

Anda acá, pastor...

(6 id.)

Villancico:

Levanta, Pascual, levanta... 74.

(11 id.)

Villancico:

Nuevas te trayo, Carillo...

(12 id.)

Villancico:

Daca bailemos, Carillo...

(12 id.)

Villancico:

Una amiga tengo, hermano...

(20 id.)

Villancico:

Pedro, bien te quiero... 75.

(6 id.)

Villancico:

Quién te trajo, caballero...

(12 id.)

Villancico:

Ya soy desposado...

(40 id.)

Villancico:

Ay triste, que vengo... 77.

(6 id.)

Villancico:

Ya no quiero ser vaquero...

(6 id.)

Villancico:

Dime, Juan, por tu salud...

(20 id.)

Representaciones:

(Representaciones hechas por Juan del Encina á los ilustres y muy magníficos señores D. Fadrique de Toledo e D.ª Isabel Pementel, duques de Alba, marqueses de Coria, etc.)

Representacion en la noche de Navidad, adonde se introducen dos pastores, y el uno entró primero en la sala adonde el duque e la duquesa de Alba estaban, e llegó á presentar en nombre de Juan del Encina una obra de la mesma fiesta, enderezada á la duquesa, mostrándose muy dichoso porque le habian ya recibido por suyo; y el otro entró despues e comenzóse á razonar con él en nombre de los detratores e maldicientes, f. 77.

(Égloga representada en la noche de la Natividad de nuestro Salvador, adonde se introducen dos pastores, uno llamado Juan e otro Mateo. E aquel que Juan se llamaba entró primero en la sala adonde el duque e la duquesa estaban oyendo maitines; y en nombre de Juan del Encina allegó á presentar cient coplas de aquesta fiesta á la señora duquesa. Y el otro pastor llamado Mateo entró despues desto, y en nombre de los detratores e maldicientes comenzóse á razonar con él; e Juan, estando muy alegre e ufano porque sus señores le habian ya recebido por suyo, convenció la malicia del otro. Adonde prometió que venido el Mayo sacaria la copilacion de todas sus obras, porque se las usurpaban e corrompian, e porque no se pensase que toda su obra era pastoril, segun algunos decian; mas ántes conociesen que á más se extendia su saber.)

Empieza:

JUAN. Dios salve á la buena gente...

(20 coplas.)

Otra en la mesma noche, adonde se introducen cuatro pastores en nombre de los cuatro Evangelistas, que hablan de la natividad de nuestro Salvador, f. 79.

(Égloga representada en la misma noche de Navidad, adonde se introducen los mesmos dos pastores de arriba, llamados Juan e Mateo, y estando éstos en la sala adonde los maitines se decian, entraron otros dos pastores, que Lúcas e Márcos se llamaban, e todos cuatro, en nombre de los cuatro Evangelistas, de la natividad de Cristo se comenzaron á razonar.)

Empieza:

LÚCAS, MÁRCOS.—Dios mantenga, Dios mantenga...

(20 coplas.)

Y en seguida un villancico.

Gran gasajo siento yo,
¡Huy, ho!...

(6 coplas.)

Otra á la pasion de nuestro Redentor, adonde se introducen dos ermitaños e una mujer llamada Verónica, que hablan de su preciosa pasion e muerte, e un ángel que les vino á consolar con esperanza de la resurreccion, f. 80.

(Representacion á la muy bendita pasion e muerte de nuestro precioso Redentor, adonde se introducen dos ermitaños, el uno viejo y el otro mozo, razonándose como entre padre e hijo, camino del Santo Sepulcro. Y estando ya delante del monumento, allegóse á razonar con ellos una mujer llamada Verónica, á quien Cristo, cuando le llevaban á crucificar, dejó emprimida la figura de su glorioso rostro en un paño que ella le dió para se alimpiar del sudor e sangre que iba corriendo. Va eso mesmo introducido un ángel que vino á contemplar en el monumento, e les trajo consuelo y esperanza de la santa resurreccion.)

Empieza:

HIJO. Deo gracias, padre honrado...

(50 coplas.)

(Villancico con 4 redondillas.)

Esta tristura e pesar
En placer se ha de tornar.

Otra de la resurreccion de Cristo, á donde se introducen Josef Abarimatia, e la Magdalena, e los dos discípulos que iban al castillo de Emaus, que hablan de la resurreccion, e un ángel que les acrecentó el alegría, f. 82.

(Representacion á la santísima resurreccion de Cristo, adonde se introducen Josef e la Madalena, e los dos discípulos que iban al castillo de Emaus,

los cuales eran Cleofás e San Lúcas, e cada uno cuenta de qué manera le apareció nuestro Redentor. E primero Josef comienza contemplando el sepulcro en que á Cristo sepultó, e despues entró la Magdalena, y estándose razonando con él, entraron los otros dos discípulos; y en fin, viene un ángel á ellos por les acrecentar el alegría e fe de la resurreccion.)

Empieza:

JOSEF. ¡Oh sepulcro singular!...

(20 coplas.)

Y un villancico al fin en 4 cuartetas.

Todos se deben gozar
En Cristo resuscitar.

Otra en la noche postrera de Carnal, adonde se introducen cuatro pastores mostrando gran pesar e tristeza porque se sonaba que el duque de Alba, su señor, se habia de partir á la guerra de Francia, f. 83.

(Égloga representada en la noche postrera de Carnal, que dicen de Antruejo ó Carnestollendas, adonde se introducen cuatro pastores llamados Beneito e Bras e Pedruelo e Lloreinte. Y primero Beneito entró en la sala adonde el duque e la duquesa estaban, e comenzó mucho á dolerse e acuitarse porque se sonaba que el duque su señor se habia de partir á la guerra de Francia. E luégo tras él entró el que llamaban Bras, preguntándole la causa de su dolor, e despues llamaron á Pedruelo, el cual les dió nuevas de paz; y en fin, vino Lloreinte que les ayudó á cantar.)

Empieza:

BENEITO. Oh triste de mí, cuitado...

(24 coplas.)

Villancico:

Roguemos á Dios por paz.

Otra en la misma noche e por los mismos pastores, comiendo e bebiendo e festejando mucho aquella fiesta. f. 85.

(Égloga representada la mesma noche de antruejo ó carnestollendas, á donde se introducen los mesmos pastores de arriba, llamados Beneito e Bras e Lloreinte e Pedruelo, e primero entró Beneito en la sala adonde el duque e la duquesa estaban, e tendido en el suelo de gran reposo comenzó á cenar: e luego Bras que habia ya cenado entró diciendo ¡carnal fuera! Mas importunado de Beneito tornó otra vez á cenar con él; y estando cenando e razonándose sobre la venida de cuaresma, entraron Lloreinte e Pedruelo; e todos cuatro juntamente comiendo e cantando con mucho placer dieron fin á su festejar.)

Empieza:

BRAS. ¡Carnal fuera! ¡Carnal fuera!

(20 coplas.)

Villancico:

Hoy comamos e bebamos.

Otra en recuesta de unos amores, adonde se introducen un escudero e un pastor e una pastorcica, recuestada del uno e del otro sobre cuál se la ternia por su amiga, f. 86.

(Égloga representada en recuesta de unos amores á donde se introduce una pastorcica llamada Pascuala, que yendo cantando con su ganado entró en la sala adonde el duque e la duquesa estaban. E luego despues della entró un pastor llamado Mingo, e comenzó á requerilla; y estando en su recuesta llegó un escudero que tambien preso de sus amores recuestando e altercando el uno con el otro se la sosacó e se tornó pastor por ella.)

Empieza:

MINGO. Pascuala, Dios te mantenga.

(26 coplas.)

Villancico:

Repastemos el ganado... 87.

Villancico:

Casajémonos de hucia... 89.

Otra donde se introducen los mesmos de arriba, e otra pastora, que era esposa de aquel pastor, e todos juntamente dejando de ser pastores se tornaron del palacio, f. 89.

(Égloga representada por las mismas personas que en la de arriba van introducidas, que son un pastor que de ántes era escudero llamado Gil e Pascuala; e Mingo e su esposa Menga que de nuevo agora aquí se introducen: e primero Gil entró en la sala á donde el Duque e la Duquesa estaban, e Mingo que iba con él quedóse á la puerta espantado, que no osó entrar, e despues importunado de Gil entró, y en nombre de Juan del Encina llegó á presentar al Duque e á la Duquesa sus señoríes la copilacion de todas sus obras, e allí prometió de no trobar más, salvo lo que sus señorías le mandasen, e despues llamaron á Pascuala e á Menga, e cantaron e bailaron con ellas. E otra vez tornándose á razonar allí dejó Gil el hábito de pastor, que habia traido un año, e tornóse del palacio, con él juntamente la su Pascuala; y en fin Mingo e su esposa Menga, viéndolos mudados del palacio, crecióles envidia; e aunque recibieron pena de dejar los hábitos pastoriles, tambien ellos quisieron tornarse del palacio e probar la vida dél: así que todos cuatro juntos, muy bien ataviados, dieron fin á la representacion cantando el villancico del cabo.)

Empieza:

GIL. Ah, Mingo, ¿quédaste atrás?

(24 coplas.)

Villancico:

Ninguno cierre las puertas,.. 91.

Dos romances, f. 91.

(Faltan en la edicion de 1503.)

Coplas en loor del apóstol san Pedro, f. 92.

Oh tú, el apóstol mayor...

Otra égloga representada en la noche de Navidad, f. 94.

(Égloga trobada por Juan del Encina, representada en la noche de Navidad á cuatro pastores, Juan, Miguellejo, e Rodrigacho, e Anton llamados, que sobre los infortunios de las grandes lluvias e la muerte de un sacristan se razonaban: un ángel aparece á ellos y les anuncia el nacimiento del Salvador; y ellos con diversos dones se aparejan para irle á visitar.)

Empieza:

JUAN. Miguellejo, ven acá.

(32 coplas.)

(Falta en la edicion de Búrgos de 1505.)

Otra representacion al nuestro muy esclarescido príncipe D. Juan de Castilla, del Amor, f. 96.

(Representacion por Juan del Encina ante el muy esclarecido e muy ilustre príncipe don Juan nuestro soberano señor. Introdúcense dos pastores, Bras e Juanillo, e con ellos un escudero que á las voces de otro pastor, Pelayo llamado, sobrevinieron; el cual de las doradas frechas del Amor mal herido se quejaba: al cual, andando por dehesa vedada con sus frechas e arco, de su gran poder ufanándose, el sobredicho pastor habia querido prendar.)

Empieza:

AMOR. Ninguno tenga osadía.

Fin de la tabla.

Añadido en la edicion de Salamanca 1509:

Égloga trovada por Juan del Encina, en la cual se introducen tres pastores, Fileno, Zambardo e Cardonio, f. 97.

FILENO. Ya pues consiente mi mala ventura...

(88 coplas.)

Aucto del Repelon, f. 101.

JOAN. Apartá y hacé llugar...

(55 id.)

Concluye con el villancico:

Hago cuenta que hoy ñasci...

(2 coplas y la cabeza.)

CONSOLACION HECHA POR JUAN DEL ENCINA Á UN SU AMIGO QUE ESTABA MUY TRISTE POR LA MUERTE DE SU MADRE.

Muy discreto e virtuoso,
Socorro de mis fatigas,
¿Qué nuevas tan enemigas
Han turbado mi reposo,
En pensar cuán lastimoso,
Cuán cercado de pasion,
Cuán llagado e cuán lloroso,
Cuán triste e cuán congojoso
Teneis vuestro corazon?
Cuán ajeno de placer,
Cuán conforme á soledad,
Cuán fuera de libertad,
Cuán metido en padecer:
Cuán extraño en conocer,
Cuán seguido de dolor,
Cuán gran dolor es de ver,
Cuán mudado el parecer,
Cuán perdida la color.
Cuán perdida la lindeza,
Cuán perdida vuestra gloria,
Cuán perdida la memoria,
Cuán perdida la viveza:
Cuán poblada de flaqueza,
Cuán despoblada de fruto,
Cuál teneis la gentileza,
Cuál teneis vuestra nobleza
Toda cubierta de luto.
Cuán mudado en el vestir,
Cuán vestido de mudanza,
Cuán perdida el esperanza
De la vida del vivir:
Cuán ocupado el sentir,
Cuán sentido de tormento,
Cuán cansado de sufrir
Mil muertes por un morir;
Cuán lleno de sentimiento.
¡Oh, qué señora perdistes!
¡Oh, cuán amorosa madre,
Descanso de vuestro padre,
Consuelo para los tristes!
¡Oh, qué discrecion tovistes!
¡Oh, qué firmeza tan fuerte!
Pues que resistir podistes,
Sufriendo lo que sufristes,
En su muerte vuestra muerte.
Qué mujer tan acabada,
Tan noble e tan virtuosa,
Tan honrada e tan honrosa,
Tan cortés e bien criada:
Tan discreta e reposada,
Tan devota e limosnera,
De los pobres deseada,
De los ricos muy amada,
Con todos muy verdadera.
Si pensais cuán bien murió
E con cuánta devocion,
Seros ha consolacion,
Pues tal enxemplo nos dió.
Que segun se arrepintió
De sus culpas e pecados,
Creo ciertamente yo,
Segun á Dios conoció,
Que le son ya perdonados.
Debéisos de consolar,
Pues sus obras son consuelo;
Dad gracias á Dios del cielo
Porque la quiso llevar,
Que no se puede excusar
Aquesta triste partida.
Todos hemos de pasar
Por este mesmo lugar
E dejar aquesta vida.
Esta vida que tenemos,
Para morir nos fué dada,
Do se acaba la jornada
Cuando más vivir queremos.
Que despues que nos metemos
En el mundo e sus engaños,
Olvidamos e no vemos
Que librar no nos podemos
De la muerte e de sus daños.
Pues la tenemos tan cierta,
¿Para qué nos alteramos?
Quel vivir que deseamos
Es otra muerte más muerta.
Ésta mata e desconcierta
Nuestras vidas e conciertos;
E viene tan encubierta,
Que al tiempo que nos despierta
Nos tiene del todo muertos.
Ved, señor, cuán triste cosa
Es esta vida de viento,
Que se pasa en un momento
E parécenos hermosa.
Si mirais cuán engañosa
Es su gloria deseada,
La muerte más temerosa
Tomaréis por amorosa
Por la ver presto pasada.
¿Puede ser más desventura
E de mayor perdicion,

Que tener fe e aficion
Con lo que tan poco dura?
Que quien más vivir procura,
La muerte más le rodea;
Y en la próspera ventura
Le pone mayor tristura
Cuando más placer desea.
¿Ques la vida, sino flores
Nacidas en poco rato,
Que ya cuando no me cato
Tienen muertas las colores?
¡Oh, què dulzor de dulzores
Morir una vez no más,
Por cobrar sin más dolores
Vida de grandes primores,
Donde no mueren jamas!
La muerte, segun se escribe,
E segun fe sin dudanza,
Es principio de holganza
Para quien acá bien vive.
¡Oh, qué galardon recibe
Quien tiene merecimiento!
No hay fortuna que le prive
Ni muerte que le derribe
Donde dan por uno ciento.
¿Qué más consuelo quereis
Que tener parte con Dios,
Por la que tiene con vos
Esta madre que perdeis?
¡Qué placer recebiréis
Cuando deste mundo fuerdes!
¡Cuán cumplido bien terneis,
E cuán bien lo gozaréis
Despues que con ella os vierdes!
Daréis por bien empleado
Lo que en paciencia pasastes:
Todo el bien que bien obrastes
Ser os ha galardonado.
Mas el penoso cuidado
Que en su muerte habeis habido,
Y el dolor, e lo llorado,
Ved, si bien habeis mirado,
¿Qué provecho os ha traido?
Haya fin vuestra querella,
Fenezca ya vuestro llanto,
Pues aunque lloreis diez tanto,
No teneis remedio della:
Si quereis favorecella
E darle gloria mayor,
Haced bien acá por ella,
Ques señal de bien querella,
Y esto será lo mejor.
Así que, pues sois discreto,
No peneis cosa ninguna,
Ni á las cosas de fortuna
Os mostreis estar subjeto;
Que parece ser defecto
De discrecion e prudencia:
Pues en todo sois perfecto,
En lo público e secreto
Mostrad esfuerzo e paciencia.
Tornad en vuestro sentido
Y en vuestro saber e seso,
E pesad con vuestro peso
Lo ganado e lo perdido:
Que si bien habeis sentido
El bien de vuestra señora,
Hallaréis que no ha vivido
En la vida que ha tenido,
E que vive desde agora.
E pues ella está holgando
Donde ya morir no puede,
Aunque el cuerpo muerto quede
El alma vive reinando.
Y así fenezco rogando
Á Dios todo poderoso,
Que viviendo e bien obrando
Merezcamos ver gozando
Su reino muy glorioso.

ALMONEDA POR JUAN DEL ENCINA.

Los que quisieren mercar
Aquestas cosas siguientes,
Miren las e paren mientes
Que no se deben tardar:
Porque despues de cenar,
El bachiller Babilonia
Las quiere mal baratar;
Que se quiere irá estudiar
Al estudio de Bolonia.
E la causa desastrada
Que tal caso le movió,
Es que, salvo honor, cayó
Anoche en una privada:
E por no ver deshonrada
Su persona tal cual queda,
Se parte de madrugada,
E de todo, de arrancada,
Hace esta noche almoneda.
Primeramente un Tobías
E un Caton e un Doctrinal
Con un Arte manual
E unas viejas Homelías:
E un libro de Cetrerías
Para cazar, quien pudiere,
E unas nuevas Profecías,
Que dicen que en nuestros dias
Será lo que Dios quisiere.
E un libro de las Consejas
Del buen Pedro de Urdemalas
Con sus verdades muy ralas
E sus hazañas bermejas:
E unos Refranes de viejas,
E un Libro de sanar potras,
E un Arte de pelar cejas
E de tresquilar ovejas,
E más muchas obras otras.
E una cuba por silleta
De buena color e tez,
Los cubiletes de pez
E la rueda de carreta:
E una aljuba de blanqueta
Sin pelo, toda muy rasa,
E un fardel e barjuleta,
E un hisopo e caldereta
Para andar de casa en casa.
E un manto de contrapas,
E un sayo destre picote,
E un monjil de chamelote,
Chamelote cara atras:
E un jubon de ricomas,
Ricomas á la faiseta,
E unas calzas por demas
De paño de tres e as
Sin pëales e bragueta.
E una cama de escambrones
Armada sobre sarmientos,
E unos buenos paramentos
De juncos e de bayones:
E de nidos de avriones
Un cielo con muchos lizos,
Dos albardas por colchones,
Por cabezales, serones

Llenos de pluma de herizos.
E dos sábanas delgadas
De sedas de puerco-espin,
E de cerdas de rocin
Tres mantas bien aseadas:
E un par de colchas hondradas
De cañamazo grosiento
Con esparto bien labradas,
Y encima, por almohadas,
Dos odres llenos de viento.
Item más: un buen arnes
De Milan, todo de pluma,
E de miel con mucha espuma
Bien aforrado el enves:
E un broquel barcelones
De cortezas de tocino,
E corazas de valdres,
E una artesa por paves,
E por lanza un gran pepino.
E una espada de madero
E la vaina de bramante,
E una buena dargadante
De papel, que no de cuero:
E una cesta e un mortero
En lugar de capacetes;
Por puñal un majadero,
E unas tripas de carnero
Por la falda e los gocetes.
E una ballesta de pasa
Para traer en el hombro,
La verga de buen cogombro
E la cureña de masa:
La cuerda floja e muy lasa
De lana de burro viejo,
Y en una aljaba de grasa
Ciertos birotes por tasa
Con las armas del conejo.
E unas muy buenas escalas
De maroma no muy gorda,
E una buena lima sorda
Para escusar alcabalas:
E un azadon e dos palas,
E un par de ganzúas buenas
Para poder hacer salas
E mantener grandes galas
Con las haciendas ajenas.
E un sedal con un anzuelo,
E una vara de pescar,
E un arco para tirar
Bien como el arco del cielo:
E un bacin e un odrezuelo
Para tomar melecinas,
E una zamarra sin pelo,
E un silbato e un cornezuelo
Para llamar las vecinas.
E dos alhombras de pajas,
E una manta de pared
De pedazos de una red
Hecha para tomar grajas:
E dos pares de tobajas
De la borra de pelote,
E un dornajo de migajas,
E tres ó cuatro tinajas
Atestadas de almodrote.
E dos ollas con un jarro,
E tres cántaros quebrados,
E cuatro platos mellados
Cubiertos todos de sarro:
E un buen salero de barro
Con media blanca de sal,
E un escudilla, e un tarro,
E por mesa un gran guijarro,
Por manteles un costal.
E una bota e un barril,
E una buena calabaza,
E una bien labrada taza
De corcho, por más gentil:
E un canjilon muy sotil,
E una sarten con un cazo,
E un cucharon e badil,
E una escoba, e un mandil,
E un harnero, e un cedazo.
E un pichel e un tajadero,
E un basar e un espetera,
E un vaso con su vasera,
E un rallo e un asadero:
E un muy roto repostero
De casa de puta pobre,
E un embudo por candelero,
E unos dados e un tablero
Para sacudir el cobre.
E unos naipes sevillanos,
Rotos ya de mil reniegos,
E dos podencos muy ciegos
Todos llenos de gusanos:
E un mochuelo e dos milanos
Para cazar abejones,
E un podenco e dos alanos
Tollidos de piés e manos
Para espantar los ratones.
E una vihuela sin són,
No con tapa ni clavija;
E un palo con su estornija,
E una trompa e un peon:
E con otra provision
Un azumbre de cocina,
E un costal de salpicon,
E una libra de carbon
De brezo, que no de encina.
E con todas sus fatigas
El bachiller que esto vende,
Á los que fueren, entiende
Convidarlos bien á migas:
E darles muchas hortigas
Para que coman sin pan,
Y en el cabo sendas higas
Cogidas con sus espigas
La mañana de San Juan.

JUICIO SACADO POR JUAN DEL ENCINA DE LO MÁS CIERTO DE TODA LA ASTROLOGÍA.

Ninguno debe dudar
Mi jüicio bien juzgado,
Ni crea que lo pasado
Pueda dejar de pasar:
Mas para mejor juzgar
Por juicio de natura,
Una regla quiero dar
Que nadie pueda faltar
De buena ó mala ventura.
E por no perder el tino
No me meto en los planetas,
En planetas ni cometas,
Ni quiero tratar de signo:
Porque no sé ni soy digno
Deste tan alto saber,
Ni quiero seguir camino
De divino ni adevino,
Ni me place de lo ser.
Mas quiero, como supiere,
Declarar las profecías
Que dicen que en nuestros dias
Será lo que Dios quisiere:

Porque nadie desespere,
Hasta el año de quinientos
Vivirá quien no muriere,
Será cierto lo que fuere,
Por más que corran los vientos.
Será la gente tan vil
E sabrá tanto de cuenta,
Que dos mil veces cincuenta
Porfiarán que son cien mil:
Ogaño en el mes de Abril
Será la Pascua en domingo,
Porque en tiempo tan gentil
El que fuere más sotil
Pueda dar mayor respingo.
Juzguemos por tales modos
Que no toquemos el toque
De rey, ni reina, ni Roque,
Sino en general á todos;
Que los godos e no godos
Buscarán tales maneras,
Que en el invierno habrá lodos,
Y en todo tiempo en los codos
Han de nacer las coderas.
Y en las cabezas jaqueca,
Y en los ojos la tiricia,
Porque peca por malicia
El que por malicia peca:
La tierra estará tan seca
Si en todo el año no llueve,
Que no bastará manteca
Ni el domingo de rebeca
Para segun lo que bebe.
Mas por más e más que beba
Podrá despues llover tanto,
Que en la color, con espanto,
El higo parezca breva:
Porque nadie no se atreva
Cuando lloviere de arriba,
No será cosa tan nueva
Que por más e más que llueva,
La tierra no la reciba.
Quedará hecha rastrojo
La sembrada, el pan cogido,
Porque despues de comido
No pueda criar gorgojo:
E las pulgas, con enojo,
No dejarán de saltar.
Nacerá tanto del piojo,
Que las monas, por antojo,
Aprenderán á espulgar.
E si no lo remediamos
Habrá tantos de los gatos,
Que coman ratas e ratos
Si nosotros se los damos.
Nacerá rama en los ramos,
Y en las cabezas cabellos:
Correrán tanto los gamos,
Que los perros e los amos
Irán corriendo tras ellos.
E todas las provisiones
Han de valer tan barato,
Que dos gansos con un pato
Valdrán por tres ausarones.
Las gallinas e capones
Se cebarán por su pico;
Habrán tantos de mesones,
Tantas putas e ladrones,
Quel pobre no será rico.
Valdrán tan caros los paños
En aqueste año primero,
Que por falta de dinero
Se reciban grandes daños.
Serán los meses tamaños
Luégo en el año segundo;
E tan grandes otros años,
Que con todos sus engaños
Correrán por todo el mundo.
En el tiempo que llegaren
Á ser los dias mayores,
Serán las noches menores
Cuando más ellas menguaren:
E los tiempos que pasaren
Pasarán con tal vitoria,
Que los que despues quedaren
Durarán cuanto duraren
Porque dure su memoria.
E serán tiempos tan sanos
Quel placer será deporte;
Y estará el rey en la córte,
Y en la córte cortesanos.
Serán los hombres humanos
Por humanos que los veas:
Habrá tantos ciudadanos,
Que todos los aldeanos
Morarán por las aldeas.
El que no se baptizare
No será de nuestra ley:
Reinará cualquiera rey
En el reino que reinare:
Y el cardenal que papare,
Si por dicha no se escapa,
Si á padre Santo llegare,
Aunque pese á quien pesare,
No podrá escapar de Papa.
Todos los otros perlados,
Cardenales e arzobispos,
E cuantos fueren obispos,
Serán de misa ordenados:
Marqueses, duques, ducados,
Los que gran estado traen,
Los condes e los condados,
Caerán de sus estados
Cuando viéremos que caen.
E toda la clerecía,
Ora hombre, ora persona,
Será hecha de corona
Sin ninguna demasía.
Toda la caballería,
Aunque vaya cabalgando,
Si la noche no porfía,
No podrá tener el dia
Cuando el sol se va asomando.
Segun los Evangelistas,
Los que estudian por saber
Estudiantes han de ser,
Juristas ó no juristas:
Los filósofos e artistas,
Los teólogos sagrados,
Los honrados canonistas,
Los médicos e legistas
Serán, si fueren, letrados.
E todos los oficiales
Han de tener sus oficios;
Harán leales servicios
Los servidores leales,
E serán malos los males,
E los bienes serán buenos:
Habrá tantos animales,
Tantas aves e pardales,
Que no serán más ni ménos.
En las partes de Oriente
Tanta luz el sol dará,
Que nascerá por allá
Primero que por Poniente:

E será toda la gente
En las Indias tan tostada,
Que si el sol se lo consiente,
Porque sienta lo que siente,
Nada e nada será nada.
Habrá por toda Turquía
Tantos ciegos, e en Judea,
Que el ciego de allá no vea
Lo que hace Esclavonía.
De Alemania e Lombardía,
De Rodas e toda Grecia,
De Inglaterra e Hungría
Será la nieve más fria
Que no el fuego de Venecia.
E no ménos en Florencia,
Aunque tengan más florines,
Habrá de buenos e ruines
(Hablando con reverencia):
Andará tan gran dolencia
Por Génova repartida,
Y en Sicilia tal correncia,
Que de mala pestilencia
No quedará muerto á vida.
Será tanta la carcoma
De toda Francia e su tierra,
Que con Italia habrá guerra
Mientra la paz no se toma.
E segun la guerra asoma,
De lana será el estambre;
E habrá tanta hambre en Roma,
Quel que no tiene que coma
No podrá comer de hambre.
En Navarra e Aragon,
En Galicia y en Vizcaya,
Quien allá fuere, que vaya
A su costa e su mension.
Las montañas e Leon
Con el reino de Castilla
Ternán tanta devocion,
Que llegue la Inquisicion
De aquel cabo de Sevilla.
Habrá tan grandes trabajos
En Búrgos por las mañanas,
Que sonarán las campanas
Si las tañen con badajos.
Quemarán tanto los ajos
En Palencia alguna vez,
Que en Valladolid los grajos,
Los cuervos y escarabajos
Se tornen como la pez.
El que de Medina arranca,
Aunque lleve bulo e bula,
Si se le manca la mula,
No dejará de ser manca.
Si quitan la feria franca
En estas y estas comedias,
¡Oh cuitada Salamanca,
Adonde sola una blanca
No valdrá sino dos medias!
Aunque ya se torne moro
Todo el reloj de Zamora,
No podrá hurtar un hora
De las horas que hay en Toro.
E terná tan gran tesoro
Madrigal de blanco vino,
Que á peso de plata e oro
Con sus lágrimas e lloro
Nos hará perder el tino.
Cuando el tiempo demudare
En Ávila y en Segovia,
La mujer que fuere novia
Parirá desque empreñare:
Y en Madril, quien madrugare
Levantarse há de mañana;
Y el que en Toledo morare,
Hallará, si bien contare,
Que el que pierde poco gana.
¡Oh triste de tí cuitada!
¿Qué harás, Andalucía,
Què toda estarás vacía
De lo que no tienes nada?
Sevilla la muy nombrada
Estará toda en el suelo,
Córdoba e toda Granada
Será tanto sojuzgada
Que la tenga en bajo el cielo.
En Portugal, á mi ver,
Habrá tantos portugueses,
Que en dos, tres, ni cuatro meses
No acabarán de nascer:
E ternán tanto poder
En este tiempo los aires,
Que no los podrán tener,
Absolver ni resolver
Los clérigos ni los frailes.
Así que, todo será
Como Dios quiere y ordena;
Que si fuere lo que suena,
Lo que fuere sonará.
E tanta justicia habrá,
Que por más que se consuma,
Si muy bien pesada va,
La libra no pesará
Más de hierro que de pluma.

JUAN DEL ENCINA CONTRA LOS QUE DICEN MAL DE MUJERES.

Quien dice mal de mujeres
Haya tal suerte e ventura
Que en dolores e tristura
Se conviertan sus placeres:
Todo el mundo le desame,
De nadie sea querido,
No se nombre ni se llame
Sino infame, más que infame,
Ni jamas sea creido.
Siempre viva descontento,
Fatigado e congojoso,
Nunca se vea en reposo,
Jamas le falte tormento:
Jamas le falte cuidado,
Pene más que pena fuerte,
Viva tan apasionado
Que de muy desesperado
Haya por buena la muerte.
E muera, pues que merece
Morir como mal hechor,
Pues por malicioso error
Lo bueno mal le parece.
Quel que está de vicios lleno
Es enemigo mortal
Del que del mal es ajeno;
Mas los buenos, de lo bueno
Nunca saben decir mal.
Los maldicientes mundanos
Sufren menguas más que menguas,
Que se esfuerzan en las lenguas
Acobardando las manos:
Mas quien tiene fama buena,
De ser maldiciente huya;
Quel más malo más ordena
De matar la fama ajena
Pues que no luce la suya.
Yo no sé cómo ni quién

Puede tener por costumbre
De querer matar la lumbre
De las que son nuestro bien.
¡Oh malditos maldicientes,
Hombres no para ser hombres,
En maldades diligentes!
¿Á personas inocentes
Quereis infamar sus nombres?
Ved el gran bien que tenemos
Por una Vírgen doncella;
E pues fué mujer, por ella
Todas las otras honremos.
Que si bien consideramos
Cuanta honra se les deba,
Siempre en debda les quedamos;
Pues que por mujer cobramos
Lo que perdimos por Eva.
Sirvanlas todas de gana;
Pues que Dios, por nos salvar,
De mujer vino á tomar
En el mundo carne humana.
Que si mal le paresciera
La primera que crió,
Creo yo que no la diera
Por mujer e compañera
Al hombre, como la dió.
Si decís ser ella el medio
Del pecado de los dos,
Aquello permitió Dios
Para ser él el remedio.
Y el primer siglo acabado,
Puesto el mundo en perdicion,
El mesmo tuvo cuidado
De dejar acompañado
Con la mujer el varon.
He por mucha maravilla
Cuál traidor puede amenguar
Lo que Dios quiso criar
De nuestra mesma costilla:
Á nosotros amenguamos,
Pues los hombres son sus padres;
Si á mujeres ultrajamos,
Miremos que deshonramos
Las honras de nuestras madres.
¿Con qué gesto ó con qué cara
El que maldiciente fuere,
Si algun mal dellas dijere,
Delante dellas se para?
Que en nuestras honras desface
Dar en sus honras estrago:
E á Dios dello no le place
Que á quien tanto bien nos hace
Hayamos de dar mal pago.
Ellas son muy piadosas
En todas nuestras fatigas;
E las que más enemigas
Son no ménos amorosas:
E la de más crüeldad
Es de bien tan virtüoso,
Que tiene de voluntad
Más mancilla e piedad
Quel hombre más piadoso.
Piadosas en dolerse
De todo ajeno dolor
Con muy sana fe e amor
Sin su fama escurecerse,
Ellas nos hacen hacer
De nuestros bienes franquezas;
Ellas nos hacen poner
Á procurar e querer
Las virtudes e nobleza.
Ellas nos dan ocasion
Que nos hagamos discretos,
Esmerados e perfetos
E de mucha presuncion:
Ellas nos hacen andar
Las vestiduras polidas,
Los pundonores guardar,
E por honra procurar
Tener en poco las vidas.
Ellas nos hacen devotos,
Corteses e bien criados;
De medrosos, esforzados;
Muy agudos de muy botos.
Queramos lo que quisieren;
De su querer no salgamos;
Cuanto más pena nos dieren,
Cuanto más mal nos hicieren,
Tanto más bien les hagamos.
Que si con nuestra porfía
No siguiésemos su gaia,
Maldita la mujer mala
Que en el mundo se hallaría.
Nosotros fingimos penas
Por mostrarles que penamos,
Mil prisiones e cadenas,
E aunque quieren ser muy buenas,
Nosotros no las dejamos.
No porque muchos no tengan
Tal querer con las que quieren,
Que mueren e más que mueren;
Mas otros hay que se vengan.
Véngense de las burlar
E que siempre mal les vaya;
Mas quien quiere su pesar
No se debe de contar
Por hombre donde hombres haya.
Miremos lo ques razon;
Si algunas culpadas hallan,
Callemos, pues ellas callan,
Que las culpas nuestras son.
Callemos nuestra maldad,
Nuestros engaños con arte,
Pues ellas son en verdad
Inclinadas á bondad
Todas por la mayor parte.
Mas los hombres, ved qué dicha,
Que los buenos son muy ralos,
E veréis mil hombres malos,
E una mujer por desdicha.
Si decís que la vergüenza
Encubre sus pensamientos,
Esa fué más excelencia
Darles Dios más preminencia
Por sus más merecimientos.
No hay mujer, segun su estado,
La mayor ni la menor,
Que no tenga algun primor
Que merezca ser lõado.
Todas deben ser lõadas,
Todas son dignas de gloria,
Todas sean acatadas,
Todas de todos amadas,
Pues amarlas es vitoria.
Bendito quien las sirviere
Y ensalzare su corona.
¡Viva, viva la persona
Del que más suyo se viere!
Muera quien mal las desea
Peor muerte que Torrellas:
En placer nunca se vea,
¡Y de Dios maldito sea
El que dijere mal dellas!

JUAN DEL ENCINA Á LAS DAMAS.

Como quien entra en floresta
De muy süaves olores,
Muy galana, muy compuesta,
Con vista ganosa e presta
Para contemplar sus flores,
Sus lindezas, sus colores,
Tal que nunca tal se vió,
Que despues con los amores
De ver sus altos primores
Alaba al que tal crió;
Así yo, más que dichoso,
Con dichoso pensamiento,
De veros muy deseoso,
Entréme sin más reposo
En vuestro aposentamiento:
Donde viendo muy atento
Vuestra gracia e discrecion,
Vuestro gran merescimiento,
Alabo cada momento
Al que os dió tal perfecion.
Porque damas tan guardadas
Como vosotras estais,
Tan perfetas e acabadas,
No serán ni son halladas,
Que á todo el mundo penais.
Los que os miran e mirais
No gozan de líbertad
Por más e más que os sirvais:
De tanta bondad usais
Que sois la mesma bondad.
Señoras damas reales,
Muy galanas, muy hermosas,
¡Oh, cuán buenos son los males
De los galanes mortales
Á quien dais penas penosas!
Vuestras gracias muy graciosas
Hízolas Dios tan sin par,
Que sus vidas lastimosas
De sólo penar, dichosas
Se deben cierto llamar.
En amaros muy despiertos,
Con tormentos que les dais,
Descubiertos, encubiertos,
No me espanto de los muertos,
Mas de los que no matais.
Cuando más favor negais,
Más cativos los teneis:
Cuando más se lo mostrais,
Más e más los cativais
Á querer lo que quereis.
E todo vuestro favor
Es en mostraros servidas
De su pena e su dolor:
Los que os tienen más amor
En ménos tienen sus vidas.
Harto sois agradescidas
En haber dellos memoria,
De sus penas muy crescidas,
Bien sufridas, mal sufridas;
En su pena está su gloria.
¡Oh qué gloria de sentir,
El que vuestro puede ser,
Ser dichoso de os servir,
Y el que emplea su vivir
En seguir vuestro querer!
Porque se debe tener
Por muy dichoso, aunque muera;
Y es vitoria padecer
Por tan alto merescer,
Pues otro fin no se espera.
No se espera de alcanzaros,
Ni se alcanza por quereros,
Ni hay quien ose desearos
Para más poder gozaros
De sólo gozar de veros.
Harto se pierde en perderos
Quien no goza de serviros;
Porque en sólo conoceros,
Sin jamas pensar venceros
Se ganan cien mil sospiros.
Sospiros que dan consuelo
En darse por quien se dan:
Danse que llegan al cielo,
Tan penados, que me duelo
De ver cuán penados van.
Al ménos e más galan
Los teneis ya tan cativos,
Tan cativos, que dirán
Que ni saben dónde están
Ni si están muertos ni vivos.
Viven sin vida muriendo,
Viviendo penada vida,
Vida que muere viviendo,
Más que muerte padesciendo,
Dichosa pena sufrida.
Sufrida bien merescida,
Pues por veros se atormentan
Con esperanza perdida,
No de pena despedida,
Que con pena se contentan.
Serviros son sus deseos;
Para más os contentar,
Procuran galas e arreos,
Toros, cañas e torneos,
Festejar, danzar, justar.
Nunca pueden sosegar
Estos cativos galanes,
Vandéar e pelear,
Desafiar e lidiar
Con mil trabajos e afanes.
Así que, señoras damas,
Á los que tan vuestros son,
El amor con vivas llamas,
Por dejar vivas sus famas,
Les abrasa el corazon:
Pues os tienen aficion
Favoreced su cuidado;
Porque, en fin e conclusion,
Con su pena e su pasion
Les pagais, e bien pagado.

COPLAS QUE ENVIÓ UNA SEÑORA Á UNO QUE MUCHO QUERIA, PORQUE EN TIEMPO DE PESTILENCIA HUYÓ, QUEDANDO ELLA FERIDA, FECHAS POR JUAN DEL ENCINA.

El metal que está forjado
En el toque da señal;
Mas el ques fino más metal
Es más fino más tocado.
Así vos, desamorado,
De la muerte temeroso,
Ya señal habeis mostrado;
Mas quien tiene amor penoso,
En el tiempo peligroso
Se muestra más esforzado.
No me parece, señor,
Vuestro esfuerzo cual fingistes,
Cuando vos me requeristes
Á tener con vos amor:
Vos, que habeis de dar favor,
¡Media muerte ya os espanta!
Ved que quedo en gran dolor

Y el cuchillo á la garganta;
Que el vivir no se adelanta
Por tener mucho temor.
¿Cómo podistes dejarme
Tan cercada de sospiros?
¿Cómo podistes partiros
Partiendo para matarme?
No me acuerdo de acordarme
De otra muerte, ni la siento,
Sino veros olvidarme;
Porque aqueste pensamiento
Puede bien, sin más tormento,
Dos mil veces acabarme.
Ya mi memoria me olvida,
Porque estoy en vuestro olvido,
E sois muy desconocido
Sin yo ser desconocida.
Viendo vos quedar mi vida
Puesta en los cuernos del toro,
Para vos buscais guarida;
No teneis más fe que un moro,
Pues sabeis que en vos adoro
E teneis la fe perdida.
No fué mucha la pasion
Que mis amores os dieron,
Pues agora no pudieron
Moveros á compasion:
Quisiera que mi aficion
Me dejára desamaros
Por vengar mi corazon;
Mas es tanto el desamaros,
Deseando contentaros,
Que va fuera de razon.
Aunque ya no llegaréis
Á dar consuelo á mis ojos,
Llegad á ver los despojos
De la guerra que haceis:
Venid presto, no tardeis,
Que mi muerte está muy cierta,
E bien creo me hallaréis,
Cuando ya vinierdes, muerta,
E la sepultura abierta
Donde enterrar me veréis (1).

JUAN DEL ENCINA Á SU AMIGA EN TIEMPO DE CUARESMA.

Bien sufre el tiempo lugar
Que querelle mi querella,
Pues habeis de confesar
La pena de mi penar
Vos que sois la causa della.
Vos crüel cuando doncella,
E agora muy mucho más,
Pues os hizo Dios tan bella,
La vida pueno perdella,
Mas la fe nunca jamas.
Acordad vuestra memoria,
Vuestra poca contricion,
Robadora de mi gloria,
Que venganza es la vitoria
Del vencido corazon:
Haced ya satisfacion,
Tornad lo suyo á su dueño,
Confesad en confesion
La culpa de mi pasion
No como de mal pequeño.

Restituídme mi vida,
Mis placeres tan robados;
Conoced, desconocida,
Cuánto sois desgradecida;
No negueis vuestros pecados.
Porque seamos librados
Vos de culpa, yo de pena,
No descuideis mis cuidados
En estos dias contados
Desta santa cuarentena.
Basta ya lo que he sufrido;
Consentid mi atrevimiento,
No por haberos servido,
Mas por haberos querido
Tanto, con tanto tormento:
E porque en el pensamiento
Os acordeis de mi mal,
Para mayor complimiento
Contaréis por este cuento
De aqueste memorial.
Ordenaréis confesaros
De manera que digais
Cuánto peno por amaros,
Cuánto huyo de enojaros,
Cuán mala vida me dais.
Confesad que me causais
Que, por serviros á vos,
Vos que tanto me penais,
Por ganar que me querais
Olvido servir á Dios.
Las iglesias donde creo
Que más cierta soleis ser,
Sígolas más con deseo;
E las mismas donde os veo
Vos me estorbais de las ver.
Vos me esforzais padecer
Cuanto mal mi mal padece;
Por vos me dejo perder;
Por vos pierdo mi placer,
E por vos Dios me aborresce.
Á vos debe Dios culpar
Las culpas de mis errores;
Á mí debe perdonar
E apartarme de os amar,
E á vos daros mis dolores.
Vos me poneis mil temores,
Vos me quitais el temor,
Vos favor e disfavores,
Vos me meteis en amores,
Vos me mostrais desamor.
Justicia no las consiente
Pasiones tan lastimeras:
Penaisme, si soy presente;
Mataisme, si soy ausente;
Más es mi mal que de véras.
Cuanto más busco maneras
Para alcanzar lo que pido,
Tanto son más verdaderas,
Más crecidas, más enteras
Mis penas e vuestro olvido.
Vos sois en cargo de mí
Sin de mí tener cuidado.
¡Triste yo lo que temí
Desde el dia que me ví
Tan de vos enamorado!
Á mí tengo ya olvidado
Por más de vos acordarme:
Vivo tan apasionado,
Que el remedio es escusado
Si tardais en remediarme.
Adonde quiera que vais,
Allá voy con mis pasiones;

(1) Síguese una «Respuesta por los mismos consonantes», á nombre del galan, que si frio galan es, no es ménos desmayado poeta. (*Nota de Gallardo.*)

Siempre estoy adonde estais;
Voy con vos, que me llevais
Preso de vuestras prisiones.
Vos quitais mis devociones
E haceisme hacer del devoto;
Haceisme andar estaciones;
Soy tan cierto en los sermones
Como la pega en el soto.
No puedo ¡triste! sentir
Lo que mejor me sería;
Siempre pienso en vos servir,
Pierdo el comer y el dormir,
Peno de noche e de dia.
¡Ay cuitado! que solia
Escribir devotas cosas,
E hora amor con su porfía
Me manda sin alegría
Que escriba penas penosas.
De noche me desconcierta
Mucho más mi desventura,
E mi vida medio muerta
En pasaros por la puerta
Algun tanto se asegura.
Ya que no basta cordura,
Si me duermo con fatiga,
Entre sueños, con tristura,
Sueño ver vuestra figura
Más crüel que de enemiga.
Entierros e perdonanzas,
Sigo siempre romerías,
Tengo más desconfianzas,
Más e más desesperanzas
Que aquel triste de Macías.
Son serviros mis porfías,
E vos siempre más crüel;
Hago mill hechicerías,
Hago de las noches dias,
Llora sangre mi papel.
Las justas e los torneos,
Juegos de cañas e toros
No me alegran mis deseos;
Ántes me trãen rodeos
Para más doblar mis lloros;
Sois mi bien e mis tesoros,
E daisme tan gran dolor,
Que preso en tierra de moros,
Entre negros ni entre loros
No me trataran peor.
En vuestra vista contemplo
Con aficion amorosa;
De galanas sois enjemplo;
Luégo á vos hicieran templo
Los antiguos por hermosa.
Que os alabe de graciosa
De suyo se está alabado;
De discreta, de donosa:
Sois en todo tan dichosa
Cuanto yo soy desdichado.
Nunca yo supe sufrir
Hasta que vos me heristes;
Nunca yo supe morir,
Ni en amores escribir,
Hasta que vos me prendistes.
Vos, señora, me vencistes;
Vos sola me cativastes;
Vos con vos sola hecistes
Tanto más mis dias tristes,
Cuanto más me enamorastes.
Cese ya mi triste suerte,
Cese ya vuestra crüeza,
Cese mi penosa muérte,
Cese ya mi mal tan fuerte,
Cese ya mi gran tristeza.
Pues no cesa mi firmeza,
No cese vuestro remedio:
Ponga ya vuestra belleza,
Vuestra virtud e nobleza
En mi pasion algun medio.
Ya sabe que me es en cargo,
Ya sabe mi sufrimiento,
Desembargue ya el embargo
Puesto en mi vivir amargo
Por vuestro merecimiento:
Haya en vos conocimiento
Cuanto mi querer os quiere;
Haya de mi perdimiento
Algun arrepentimiento,
Pues el tiempo lo requiere.
No querais que se publique
Mi dolor, pues yo no quiero,
Ni querais que más replique,
Ni que más os certefique
Qué mal es el de que muero.
Es mi mal tan verdadero,
Que si tal fuese mi bien,
Tal cual yo de vos espero,
Yo sería por entero
Más rico que no sé quién.
Así que vuestra beldad
Confiese con gran paciencia
Su sobrada crüeldad,
E ponga su voluntad
Conforme con mi inocencia.
Descargad vuestra conciencia
De males tan inhumanos,
E así hecha penitencia,
Con debida reverencia
Beso vuestros piés e manos.

JUAN DEL ENCINA, DESPIDIENDO AL AMOR.

Anda, vete, burlador,
No pienses burlarme más,
Que los placeres que das
Son de pasion e dolor.
Eres Ámor desamor,
Un amigo y enemigo,
Un favor e disfavor,
Un temor e no temor,
Andas burlando comigo.
No te puedo tomar tino,
Eres cara con dos haces,
Al tuyo ménos aplaces,
Das al tuyo más tormento.
Ya no quiero ni consiento
De ser tuyo ni tú mio;
Yo firmeza en tí no siento,
Que te mudas cada viento:
Vete ya, que ya te envio.
Vete ya de mi querer,
Déjame mi corazon,
No quiero tu galardon,
Tu pesar ni tu placer.
Vete ya de mi poder,
No poses en mi posada;
Tu valer, haber, saber,
Tu poder, querer, tener,
En mí ya no tiene nada.
Ya no quiero más servirte;
Sírvate quien te sirviére;
Mas quien á mí me creyere
Huya léjos de seguirte.
Ya no puedes encubrirte,
Que en tí ví cuanto mal haya

Y es forzado despedirte;
Que si tú no quieres irte,
Cúmpleme que yo me vaya.
Desde agora te despido;
Que aunque muera e más que muera
Quiero ya, que no te quiera
Mi querer, si te ha querido.
Otra cosa no te pido;
Tórname lo que te dí;
Ten por cierto muy creido
Que despues que fueres ido
No me acuerdo si te ví.
E caso que sin amar
No pueda vida vivir,
Á lo ménos encubrir
Si no pudiere olvidar,
Ya no me quiero llamar
Amador, que no lo soy;
Ni más me verás quejar
De tu dolor e pesar,
Que te despido desde hoy.

RESPUESTA DEL AMOR POR LOS MISMOS CONSONANTES.

¿Qué dices, buen amador?
¿Con quién hablas? ¿Dónde estás?
Recuerda, mira, verás,
Cata que soy tu señor.
Por me ser buen servidor
He tenido fe contigo;
E hora quieres ser traidor,
Siendo tu gran dulzor,
E todo tu bien e abrigo.
Con gran desgradecimiento
Me pagas e satisfaces;
¿Quién deshizo nuestras paces?
¿Quién turbó tu sufrimiento?
Si tienes conocimiento,
Mira que á quien más confío
Con mayor atrevimiento,
Doy más pena e pensamiento
Por probar si hará desvío.
E que tú no quieras ser
Ya de mi juridicion,
Donde hay fuerza no hay razon
Que te pueda defender.
Tu perder es no perder
Y en perder no pierdes nada:
Para poder merescer,
En sufrir e padescer
Es la fe esperimentada.
No pienses escabullirte
De lo que mi querer quiere;
Si tu fe se defendiere,
Morirás sin ver morirte.
Mas ni tú podrás sufrirte
Sin que Amor en tí no caiga,
Ni quiero consentirte
Que de mí puedas partirte
Aunque más males te traiga.
¿Qué aprovecha, di, perdido,
Despedir de tal manera
Despedirme por de fuera
Quedando dentro metido?
Téngote ya tan vencido,
Que serás tú contra tí
Por tenerme á mí servido:
Si me procuras olvido
Más te acordarás de mí.
No te podrás apartar
De me querer e servir,
E aunque encubras el sufrir,
No podrás el sospirar;
Ni podrás disimular
Si en tu corazon estoy,
Ni podrás tanto callar
Que no muestres el penar
De la pena que te doy.

JUAN DEL ENCINA, EN NOMBRE DE UNA DUEÑA Á SU MARIDO, PORQUE SIENDO YA VIEJO TENÍA AMORES CON UNA CRIADA SUYA.

Pues que vos, señor, holgais
De querer tener amores,
Debeis buscar los mejores,
Los más altos que podais.
¿Quién dirá que vos amais
Ni que amores os aquejan?
No sé cómo no mirais
Que vos, señor, los tomais
Cuando los otros los dejan.
No sigais tal devaneo;
Mirad ya, señor, por Dios,
Que burla el tiempo de vos
En poneros tal deseo:
Deseais, segun que creo,
Sin poder poner en obra:
¡Oh qué mal tan malo e feo!
¡Oh cuán mal remedio veo
Á quien mala fama cobra!
No finjais color ni tez,
Pues el mucho desear
Poco vale sin obrar,
Que ya llegais á la hez.
E sed vos mismo el jüez
Que lo podeis bien sentir:
No digan: «Á la vejez
Los aladares de pez»,
Como lo suelen decir.
Ya mi placer se perdió;
Ya no me falta otro mal
Sino ser yo el cabezal,
E que no lo diga, no.
Ya vuestro tiempo pasó;
Ya no me deis más enojo,
Que nunca Dios tal mandó
Que crinse el cuervo yo
Para que me saque el ojo.
Aunque no debo tener
Yo ninguna queja della,
Ni della tengo querella,
Que ella no quiere querer:
Ántes debo agradescer
Lo que algunas veces hace;
Por hacerme á mi placer
No quiere, señor, hacer
El placer que á vos os place.
Así que vuestra criada,
Si muy bien os la criais,
Bien, señor, os la gozais
Sin por mí vos daros nada;
Mas por merced señalada
Quiero, señor, demandaros
Que la pendencia pasada
Sea del todo olvidada,
Sin della más acordaros.

MOTE.
¿Quién podrá decir su pena?

Pues que mi fe me condena
Á tantas penas mortales,
Siendo vos en tierra ajena,
¿Quién podrá contar sus males?
¿Quién podrá decir su pena?
¿Quién me podrá remediar,
No siéndome vos presente?
¿Qué dolor podré mostrar,
Que mayor no me atormente
Segun crece mi penar?
E pues mi ventura ordena
Darme penas desiguales,
No tardeis en tierra ajena;
Que ya veis con tantos males
¿Quién podrá decir su peña?

MOTE.
Ni muero, ni tengo vida.

GLOSA.
Pues mi mal es tan esquivo,
Ninguno cuenta me pida;
Que no soy muerto ni vivo,
Ni soy libre ni cativo,
Ni muero, ni tengo vida.
No muero con esperanza
De ser libre por servir;
No vivo con la tardanza
Que trae desconfianza
Á mi penado vivir.
E pues gran pena recibo,
Tal cuenta no se me pida;
Que no soy muerto ni vivo,
Ni soy libre, ni cativo,
Ni muero, ni tengo vida.

CANCION.
Ya no sé cómo encobriros
Lo que siempre os he callado,
Pues de muy apasionado
Fuerza me fuerza á deciros
Mis tormentos e sospiros,
Mi dolor e mi cuidado.
He callado padesciendo
Con tanta fe desque os vi,
Que por vos no sé de mí
Tales pasiones sufriendo;
Que sin vos vivo muriendo
E sin mí que me vencí.
Y pues deseo serviros,
Si merezco ser culpado
Por seros aficionado,
Yo no puedo más deciros:
Veldo vos en mis sospiros,
En mi dolor e cuidado.

CANCION.
Del amor viene el cuidado,
E del cuidado el penar,
De la pena el sospirar
Del leal enamorado.
Quel sospiro no es pasion,
Mas descanso del tormento,
Do descansa el pensamiento
Del cuidoso corazon:
E la pena del penado
Que pena por bien amar,
Se muestra en el sospirar
Del leal enamorado.

CANCION.
No quiero querer querer,
Sin sentir sentir sufrir,
Por poder poder saber,
Merecer el merecer,
E servir más que servir.
Que sirviendo padeciendo
No padece quien padece,
E sufriendo mereciendo,
E mereciendo sufriendo,
Merece más quien merece:
Y el perder es no perder,
El vivir que no es vivir,
Por poder poder saber,
Merecer el merescer,
E servir más que servir.

CANCION.
Es de aquesta condicion
El sospirar, segun siento,
Que en sospiros de aficion
Si descansa la pasion,
Es para doblar tormento.
Tormento de más penar,
Penar e doblar fatigas,
Las fuerzas del sospirar,
Aunque muestran descansar,
Son de descanso enemigas.
Así que sospiros son
Muestras de tal sufrimiento;
Que en sospiros de aficion,
Si descansa la pasion,
Es para doblar tormento.

ROMANCE.
Yo me estaba reposando
Durmiendo como solia,
Recordé, triste, llorando
Con gran pena que sentia.
Levantéme muy sin tiento
De la cama en que dormia,
Cercado de pensamiento
Que valer no me podia.
Mi pasion era tan fuerte,
Que de mí ya no sabía;
Comigo estaba la muerte
Por tenerme compañía.
Lo que más me fatigaba
No era porque moria,
Mas era porque dejaba
De servir á quien servia.
Servia yo una señora
Que más que á mí la queria,
Y ella fué la causadora
De mi mal sin mejoría.
La media noche pasada,
Ya que era cerca del dia,
Salime de mi posada
Por ver si descansaría.
Fuí para donde moraba
Aquella que más queria,
Por quien yo triste penaba,
Mas ella no parecia.

Andando todo turbado
Con las ánsias que tenía,
Vi venir á mi cuidado
Dando voces, e decia:
«Si dormis, linda señora,
Recordad por cortesía,
Pues que fuestes causadora
De la desventura mia.
Remediad mi gran tristura,
Satisfaced mi porfía;
Porque si falta ventura,
Del todo me perderia.»
E con mis ojos llorosos
Un triste llanto hacia,
Con sospiros congojosos,
E nadie no parescia.
En estas cuitas estando,
Como vi que esclarecia,
Á mi casa sospirando
Me volví sin alegría (1).

VILLANCICO.

El que rige y el regido
Sin saber,
Mal regidos pueden ser.
Mal rige quien no es prudente,
Porque todo va al reves;
Y el perfeto regir es
Saber mandar sabiamente:
Quel regido y el rigiente
Sin saber,
Mal regidos pueden ser.
Donde falta discrecion
No hay ninguna cosa buena;
Lo que discrecion ordena
Aquello da perfecion:
Mas los que regidos son
Sin saber,
Mal regidos pueden ser.
El saber que Dios nos da
Aquel es saber perfeto,
E aquel se llame discreto
Que de tal saber sabrá;
E lo que regido va
Sin saber,
Mal regido puede ser.

VILLANCICO.

Quien al triste corazon
Procuráre consolar,
Tome parte del llorar.
Que quien al triste consuela,
Si de su dolor se duele,
Primero que le consuele
Llorando su mal le duela;
Porque el triste no recela
Otro más triste pesar
Que ver otros alegrar.
Mal concierta cobardía
Y esforzada fortaleza;
El triste busque tristeza
Y el alegre el alegría;
Porque en una compañía
El llorar con el cantar
Mal se puede concertar.
El que vive triste vida
La vida tiene por muerte,
Y es la muerte de tal suerte
Muerte mil veces sufrida.
Quien de vida tan perdida
No se puede remediar,
La muerte debe buscar.

VILLANCICO.

Por muy dichoso se tenga
Quien por vos sufre pasion,
Pues es harto galardon (2).
Siendo vos la causadora
De la muerte que yo muero,
¿Qué mayor vitoria quiero
Que morir por tal señora?
Pues con la causa se dora,
Bien abasta la pasion,
Pues es harto galardon.
Á cuantos vencidos viven
No teneis que darles grado;
Pues en veros es forzado
Que de fuerza se cativen.
Vuestros ojos no me esquiven,
No quiero sino pasion,
Pues es harto galardon.
Los aquejados sospiros
De la pena que me daïs,
Harto los galardonais
En que pene por serviros.
Sin otra merced pediros
Soy contento de pasion,
Pues es harto galardon.
Á vos se debe el ditado
De más hermosura e gala,
E á mí nadie se me iguala
En seros aficionado.
Por ser tan bien empleado
Yo quiero sufrir pasion,
Pues es harto galardon.
E pues sois tan linda e bella,
Mi pasion he yo por buena,
Que á todo el mundo daïs pena
Y á nadie remedio della.
No puedo tener querella
Con tan dichosa pasion,
Pues es harto galardon.
Aunque no jamas vencida
E á todos venceis en veros,
Nadie deje de quereros,
Pues es deuda conocida.
Con esperanza perdida
De esperar sino pasion,
Pues es harto galardon.

COPLAS POR JUAN DEL ENCINA Á ESTE AJENO VILLANCICO.

¡Oh castillo de Montánges,
Por mi mal te conocí!
¡Cuitada de la mi madre,
Que no tiene más de á mí!
Conoscíte ¡desdichado!
Por mi desastrada suerte,
No porque tema la muerte
Ni de mí tenga cuidado.

(1) El artificio rímico de este romance es invencion de Encina, no seguido (que yo sepa) de otro ningun trovador. Sostenido en él siempre el consonante *ia* en el lugar del asonante, los demas cabos que habian de ir sueltos van trabados en consonante, formando redondillas. (*Nota de Gallardo.*)

(2) Sigo la edicion de 1505 en esta lectura. En la presente dice *el galardon*. (*Nota de Gallardo.*)

Mas me siento lastimado
En verme dentro de tí.
¡ Por la triste de mi madre
Que no tiene más de á mí!
E no me pena perderme,
Pues la causa me consuela;
Mas es razon que me duela
Porque no supe valerme.
Quisiera muriendo verme
Delante quien me vencí.
¡Cuitada de la mi madre
Que no tiene más de á mí!
No muere quien desque muerto
Deja la fe por memoria,
Que en la muerte está la gloria
Y el vivir es desconcierto.
Pues amé tan descubierto,
Muera, si lo merecí.
¡Cuitada de la mi madre
Que no tiene más de á mí!
Así que, quien pena e arde
En amores, si es discreto,
Procure tanto secreto
Que de sí mesmo se guarde;
Porque temprano que tarde
Nunca amor secreto ví.
¡Cuitada de la mi madre
Que no tiene más de á mí!

VILLANCICO.

Remediad, señora mia,
Pues podeis.—
Señor, no me lo mandeis.
El remedio de mi vida
De vos lo espero, señora.—
Pues tened, señor, perdida
Esperanza por agora.—
¡Oh crüel remediadora!
¿No quereis?—
Señor, no me lo mandeis.
Mal remedio teneis luégo
Si vos de mí lo esperais.—
Señora, por Dios os ruego
Tal cosa no me digais;
Que si mi pena mirais,
Si harêis.—
Señor, no me lo mandeis.
Siempre me siguen dolores
Por seros aficionado.—
Pues ¿por qué teneis amores
Con quien sois tan desdichado?—
E si soy de amor forzado,
¿Qué direis?—
Señor, no me lo mandeis.
No procureis de servirme,
Que no entiendo remediaros.—
Ni yo, señora, partirme
De buscar en qué agradaros;
Que no podeis excusaros
Si quereis.—
Señor, no me lo mandeis.
Aunque mi mal me condene,
Vos sois la que me condena.—
No soy, pues quereis que pene
Por librar á vos de pena.—
Pues que mi fe es tanto buena,
No dudeis.—
Señor, no me lo mandeis.
Si gran fe teneis comigo,
Mudad vuestra confianza.—
Señora, con tal castigo
Nunca Amor hizo mudanza:
Ántes cumplid mi esperanza,
Pues podeis.—
Señor, no me lo mandeis.
Dad, señora, ya algun medio
Como mi vida no muera.—
Yo, señor, daré remedio
Cuando razon lo requiera.—
Señora, luego quisiera,
Pues podeis.—
Señor, no me lo mandeis.

VILLANCICO.

No quiero que me consienta
Mi triste vida vivir,
Ni yo quiero consentir.
Pues que vos quereis matarme,
Yo, señora, soy contento;
Que veros e desearme
Será doblado tormento;
Pues vuestro merecimiento
No me consiente vivir,
Ni yo quiero consentir,
De mi dolor e tristura
Ningun remedio se espera,
Pues que mi suerte e ventura
Del todo quiere que muera,
E la muerte verdadera
No me consiente vivir,
Ni yo quiero consentir.
Consiento mi triste suerte
Porque sé que sois servida
Que sufra por vos la muerte
Por verme perder la vida;
E pues mi pena crescida
No me consiente vivir,
Ni yo quiero consentir.
Sufro la muerte doblada
En pensar que si yo muero
De nadie seréis amada
Con amor tan verdadero;
Mas pues no quereis, no quiero
Que me consintais vivir,
Ni yo quiero consentir.

VILLANCICO.

Decidme, pues sospirastes,
Caballero, que goceis,
¿Quién es la que más quereis?
Lástima tan lastimera
¿Para qué la preguntais,
Pues que sabeis que me daís
Mayor mal porque más muera?
Quien yo quiero que me quiera,
Vos, señora, lo sabeis;
E más no me pregunteis.—
En preguntaros, señor,
Yo no creo haber errado;
Que en veros apasionado
Hobe de vos gran dolor.
Si padeceis mal de amor,
¡Así della vos goceis!
Que vos no me lo negueis.—
¡Oh señora, e qué lindeza
La de quien me cativó,
Sino que se me tornó
Para mí toda en crüeza!
Es tanta su gentileza,
Que vos mesma la amaréis
E á mí no me culparéis.—

No negueis vuestra fatiga
Á quien os busca consuelo:
Pues de vuestro mal me duelo,
Sepa quién es vuestra amiga.
Que más parece enemiga
Esa por quien padeceis,
Pues que vos no la venceis.—
Obedescer e serviros
Es lo que yo más deseo;
Que lo sepais bien lo creo,
Mas mi mal quiero deciros:
Los tormentos e sospiros
De la pena en que me veis,
Remediar vos los podeis.—
Remediar á vuestra pena
Si decis penaros yo:
Pues el Amor os prendió,
Él quitará la cadena.
Sabed que ya soy ajena;
Vos de mí más no cureis,
Que mal remedio teneis.

VILLANCICO.

Paguen mis ojos, pues vieron
Á quien más que á sí quisieron.
Vieron una tal beldad,
Que de grado e voluntad
Mi querer e libertad
Cativaron e prendieron.
Cativaron mi querer
En poder de tal poder,
Que les es forzado ser
Más tristes que nunca fueron.
Más tristes serán, si viven,
Que si moros los cativen,
Porque de mirar se esquiven
quien nunca conoscieron.

VILLANCICO.

Vencedores son tus ojos,
Mis amores;
Tus ojos son vencedores.
Fué de tal contentamiento
Mi querer de tu beldad,
Que te dí mi libertad
Á troque de pensamiento,
E me hallo más contento
Que todos los amadores.
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
Rematada está la cuenta,
Pues mi fe te da la paga;
Que no hay cosa que no haga
Por tener á tí contenta.
Yo no sé quién se arrepienta
De sufrir por tí dolores;
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
Aunque pongas duda en ella,
Tienes mi fe tan vencida,
Que por tí perder la vida
En poco tengo perdella.
¿Quién te puede ver tan bella
Que en mirar no le enamores?
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
No descuides mi cuidado,
Mira bien cuánto te quiero,
Que amador tan verdadero
No debe ser olvidado.
Mil pasiones he pasado
Por alcanzar tus favores;
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
Con esfuerzo e osadía
De poderme llamar tuyo
No me temo ni rehuyo
Cativarme, vida mía.
Tú, mi bien e mi alegría,
Pones e quitas temores;
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
E mi libertad cativa,
Pues la tienes, ten por cierto
Que seré mil veces muerto
E la fe quedará viva.
Olvida de ser esquiva
Porque mis bienes mejores;
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
Si bien sientes mi deseo,
Sentirás en tu memoria
Que mirarte es tanta gloria
Cuanto mal si no te veo.
Así que por tí poseo
Amarguras e dulzores;
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
Conformes creo que estamos:
¡Plega á Dios que siempre sea!
E lo que el uno desea
Ambos juntos lo queramos.
E muy buena fe tengamos,
E las obras muy mejores;
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.
Agora por no enojarte
No te digo más de aquesto,
Sino que de aquí protesto
De ser tuyo sin errarte,
E jamas nunca olvidarte
Aunque muestres disfavores;
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.

VILLANCICO.

Montesina era la garza
E de muy alto volar:
No hay quien la pueda tomar.
Mi cuidoso pensamiento
Ha seguido su guarida;
Mas cuanto más es seguida,
Tiene más defendimiento.
De seguirla soy contento
Por de su vista gozar:
No hay quien la pueda tomar.
Otros muchos la han seguido
Pensando poder tomalla,
E á quien más cerca se halla
Tiene más presto en olvido.
Harto paga lo servido
En sólo querer mirar:
No hay quien la pueda tomar.
Nunca vi tanta lindeza
Ni ave de tal crianza;
Mas á quien tiene esperanza
Muéstrale mucha esquiveza.
Puede bien con su belleza
Todo el mundo cativar:
No hay quien la pueda tomar.
Tiene tan gran hermosura

Y es tan noble e virtuosa
Que en presencia nadie osa
Descobrirle su tristura.
Es de dichosa ventura
El que sirve en tal lugar
No hay quien la pueda tomar.
El que más sigue su vuelo
Le parece muy más bella:
Por sólo gozar de vella
El trabajo le es consuelo:
Su mirar pone recelo
Porque calle el desear:
No hay quien la pueda tomar.
Si la sigo por halago,
No me crece mi deseo;
Si por mal perdidos veo
Los servicios que le hago,
Quiérole pedir en pago
Me deje suyo llamar:
No hay quien la pueda tomar.
E pues de tan alta suerte
La hizo Dios en estremo,
De ningun peligro temo
Si es contenta con mi muerte.
Puede con su fuerza fuerte
Ligeramente matar:
No hay quien la pueda tomar.
No quiero sino fatiga,
Soy contento ser penado,
Pues que quiere mi cuidado
Que sin descanso la siga,
E que pene e no lo diga,
Pues es vitoria penar:
No hay quien la pueda tomar.
Así que por muy dichoso
Me siento por la servir,
Aunque sienta mi vivir
Trabajo muy trabajoso.
Quiero vida sin reposo
Por huir de la enojar:
No hay quien la pueda tomar.

VILLANCICO.

Madre, lo que no quereis
Vos á mí no me lo deis.
Que bien veis que no es razon
Que cative el corazon
E que ponga mi aficion
Con quien vos aborreceis.
Para vos buscais amores
Los más mozos e mejores,
E á mí daisme los peores,
Los más viejos que podeis.
Si quereis que bien os quiera
E habeis gana que no muera,
En cosa tan lastimera
Vos á mí no me hableis.
Donde no hay contentamiento
Siempre vive el pensamiento
Lastimado de tormento,
Como vos muy bien sabeis.

VILLANCICO.

Dime, zagal, qué has habido
Que vienes despavorido.
Á la fe, Pelayo, que
Yo te juro á buena fe
Que nunca tal cosa fué,
Ni yo nunca tal he vido.—
Ven, ven acá, desalmado,
Dime dó queda el ganado.
¿Cómo vienes desmayado?
¿Ques lo que te ha contecido?—
Yo que me iba con mi perro
Á buscar tras aquel cerro
La mi vaca del cencerro,
Héle viene gran sonido.—
Dime, dime qué són era,
Pues sabes, si yo lo viera,
Que luégo te lo dijera
En habiéndolo sabido.—
Ángeles eran del cielo
Que me pusieran recelo;
Mas despues hobe consuelo
Con su canto bien regido.—
Hora te digo, Pascual,
Que tú estás no sé qué tal,
Yo cato creo muy mal,
Cuido que estabas dormido.—
Yo los vi como te veo,
Cantando con gran deseo
Gloria in excelsis Deo,
Por un niño que ha nascido.
Vamos, vamos á Belen,
Porque dél nuevas nos dén;
Andémoslo todo bien,
Sepamos quién ha parido.—
Mía fe, si quieres, vamos,
E luégo luégo partamos,
Que más no nos detengamos
Porque yo sea crèido.—
Pues espera beberémos,
E despues acordarémos,
Porque muy mejor andemos,
Que yo estoy muy desmayado.—
Oh, nunca te veas triste,
Que tal palabra dejiste,
Porque con ella me diste
Un deleite muy complido.
Partamos sin más tardar
Á Belen, aquel lugar,
E nò nos demos vagar,
Pues habemos ya bebido.

VILLANCICO.

Anda acá, pastor,
Á ver al Redemptor.
Anda acá, Minguillo,
Deja tu ganado,
Toma el caramillo,
Zurron e cayado:
Vamos sin temor
Á ver al Redemptor.
No nos aballemos
Sin llevar presente;
Mas ¿qué llevarémos?
Dilo tú, Lloreinte.
¿Qué será mejor
Para el Redemptor? —
Yo quiero llevarle
Leche y mantequillas,
E para empañarle
Algunas mantillas,
Por ir con amor
Á ver al Redemptor.
Con aquel cabrito
De la cabra mocha
Darle algun quesito
E una miga cocha,

Que terná sabor,
Sabor al Redemptor.
No piense que vamos
Su madre graciosa
Sin que le ofrescamos
Más alguna cosa;
Que es de gran valor
Madre del Redemptor.
En cantares nuevos
Gocen sus orejas,
Miel e muchos huevos
Para hacer torrejas,
Aunque sin dolor
Parió al Redemptor.

VILLANCICO.

Levanta, Pascual, levanta:
Aballemos á Granada,
Que se suena ques tomada.
Levanta toste prïado,
Toma tu perro o zurron,
Tu zamarra e zamarron,
Tus albogues e cayado.
Vamos ver el gasajado
De aquella ciudad nombrada,
Que se suena ques tomada.—
¿Asmo cuidas que te creo?
¡Juro á mí! que me chufëas.
Si tú mucho lo deseas,
Soncas, yo más lo deseo.
Mas á la mie fe no veo
Apero de tal majada,
Que se suena ques tomada.
Hora ¡pese á Diez contigo!
Siempre piensas que te miento:
Ahotas que me arrepiento
Porque á tí nada te digo.
Anda acá, vete comigo,
No te tardes más tardada,
Que se suena ques tomada.—
Déjate deso, carillo,
Curemos bien del ganado,
No se meta en lo vedado
Que nos prenda algun morillo.
Tañamos el caramillo,
Porque todo lo otro es nada,
Que se suena ques tomada.—
Pues el ganado se estiende,
Déjalo bien estender;
Porque ya puede pacer
Seguramente hasta allende.
Anda acá, no te estés ende,
Mira cuánta de ahumada,
Que se suena ques tomada.—
¡Oh qué Reyes tan benditos!
Vámonos, vámonos yendo,
Que ya te voy percreyendo,
Segun oyo grandes gritos.
Llevemos estos cabritos,
Porque habrá venta chapada,
Que se suena ques tomada.—
Aballa, toma tu hato,
Contaréte á maravilla
Cómo se entregó la villa,
Segun dicen, no há gran rato.
¡Oh, quién viera tan gran trato
Al tiempo que fué entregada!
Que se suena ques tomada.—
Cuenta, cuéntame las nuevas,
Que yo estoy muy gasajoso;
Mas no tomaré reposo
Hasta llegar do me llevas.
Chapado zagal apruebas,
Dios nos dé buena jornada,
Que se suena ques tomada.—
Yo te diré cómo fué;
Que nuestra Reina y el Rey,
Luceros de nuestra ley,
Partieron de Santa Fe.
E partieron, soncas, que
Dicen que esta madrugada:
Que se suena ques tomada.
Ya luégo allá estarán todos
Metidos en la ciudad
Con muy gran solenidad,
Con dulces cantos e modos.
¡Oh claridad de los godos,
Reyes de gloria nombrada!
Que se suena ques tomada.
¡Qué consuelo e qué conorte,
Ver por torres e garitas
Alzar las cruces bendïtas!
¡Oh qué placer e deporte!
Y entraba toda la córte
Á milagro ataviada,
Que se suena ques tomada.
Por vencer con tal vitoria
Los Reyes nuestros señores,
Demos gracias e loores
Al Eterno Rey de gloria.
Que jamas quedó memoria
De Reyes tan acabada:
Que se suena ques tomada.

VILLANCICO (1).

Nuevas te trayo, carillo,
De tu mal.—
Dímelas hora, Pascual.—
Sábete que Bartolilla,
La hija de Mari-Mingo,
Se desposó di domingo
Con un garzon de la villa.
He gran cordojo o mancilla
De tu mal,
Porque eres tan buen zagal.—
Dí si burlas ó departes,
Ó si lo dices de vero,
Porque en mal tan lastimero
No es razon que tu me enartes.
Yo hablé con ella el mártes
So el portal;
Mas nunca me dijo tal.—
Yo te juro á Sant Rodrigo
Que no te burlo ni miento,
Porque á su desposamiento
Me llamaron por testigo.
Créeme lo que te digo,
Que este mal
Te será muy desigual.—
Pese á Diez con el cariño
Que yo con ella tenía,

(1) Este mismo asunto le trató ya Encina, al f. 60 v., en unas coplas que titula: «Juan del Encina á su amiga, porque se desposó», que empiezan:

Buenas nuevas os dé Dios...

Este villancico está dialogado, como lo está el primero tambien de los pastoriles. Los interlocutores allí son Pascual y Pelayo: éstos deben serlo aquí tambien. De consiguiente, *Pelayo* es el nombre pastoril (ó uno de los nombres pastoriles) de Juan del Encina. (*Nota de Gallardo.*)

Porque con su galanía
Me ha burlado como á niño.
Tal descuetro e desaliño,
Por tu mal,
Me será más que mortal.—
Si te tuviera amorio,
Sábete cierto e notorio
Que aburriera el desposorio
Con todo su poderío.
Su querer es muy crudío,
Que en lo tal
No hizo de tí caudal.—
¡Oh lazerado e aborrido!
No hay dolor que así me duela,
Que en perder esta mozuela
El gasajo he ya perdido.
Estoy tan amodorrido,
Que muy mal
Te conozco ya, Pascual.—
Tu cordojo e tu llanteo
Me pone gran acedía,
Que toda tu mancebía
Has gastado en devaneo.
Muda, muda tu deseo,
Pues tu mal
Es un mal muy principal.—
No puedo mostrar mudanza,
Ni vivir sin su presencia,
Que no trayo mi hemencia
Síno tras su semejanza.
Sufrir con desesperanza
Tanto mal,
Es cosa descomunal.—
Apacienta tu ganado,
Procura buscar conorte,
Las fiestas date á deporte,
Los juéves vete al mercado.
No cuides en tal cuidado,
De lo cual
Te puede venir más mal.—
Ya no quiero el caramillo,
Ni las vacas ni corderos,
Ni los sayos domingueros,
Ni el capote de pardillo,
Ni quiero ya zurroncillo
Ni cotral,
Ni yesca ni pedernal.—
Ora, Carillo, descrucia
De seguir esta zagala;
Ni te quellotre su gala,
Ni tengas en ella hucia.
Dígote que era muy lucia;
De lo ál
No te sabré dar señal.—
Aunque pese á quien pesáre,
Juro á mí de siempre amalla,
De seguilla e remiralla
Do quiera que la halláre.
Á quien esto me estorbáre,
Si me val,
Yo le daré mal final.

VILLANCICO.

Daca, bailemos, carillo,
Al són deste caramillo.
Hora que te vaga espacio,
Salta, salta sin falseta,
Aburre la zapateta
E nombra tu generacio,
Que semejes del palacio
Aunque seas pastorcillo.—
Á la mi fe no te ahucio
Ni quiero tu placentorio,
Que estoy cargado de llorio
Y en otros cuidos descrucio.
Otëa mi despelucio,
Soncas que estoy amarillo.—
Dusna, dusna el zamarron;
Sal acá, ¡pese á san Junco!
Riedro vaya el despelunco,
Ponte en el corro en jubon.
Mira qué agudillo són
Para salto con gritillo.—
Asmo qué cuidas que há.
¿Maginas que estoy chufando?
Dígote par Dios jurando
Que mal de muerte me va
E á tí poco se te da,
No te duele mi omecillo.—
Nunca ví, por mi salud,
Zagal tan sin gasajado;
De contino estás asmado,
Triste, flaco, sin virtud.
No gozas la juventud,
Yo de tí me maravillo.—
Despues que por mi pesar
Desposaron á Bartola,
Jamas una hora sola
En gasajo pude estar.
¿Vamos siquiera á pasar
Por su puerta, Pascualillo?—
¿Qué quieres á Bartolilla,
Que ella e otra su vecina
Cara Sant Juan del Encina
Son idas á la vigilla?
Si has cariño de seguilla,
Vamos sin más comedillo.—
Abállate, no engorremos,
Que hora me diste la vida;
E vamos muy de corrida,
Que soy sano si la vemos.
Y el caramillo llevemos
Para hacelle un sonecillo.—
Si quieres, vamos de hucia
E ponte de repiquete;
Yo te daré un bicoquete
Afuera del Andalucia,
E la mi espada muy lucia,
Y el puñal con su cuchillo.—
Pues tambien me has de prestar
El tu jubon colorado,
Y el cinto clavetëado
Para salir á bailar,
Porque no quiero llevar
Otra capa ni capillo.—
Pláceme de buena miente
De te dar todo mi hato.
Mas aliña, que há gran rato
Que está allá toda la gente.
Guárdate bien de Lloreinte,
No comience de sentillo.—
¡Oh, cuán bien has razonado!
Dios te cumpla tus aquestes,
Nunca te falte que emprestes,
Siempre seas remediado.
Andemos hora prïado
Y allá muy paso á pasillo.

VILLANCICO.

Una amiga tengo, hermano,
Galana de gran valía.
¡Juro á Diez! más es la mia.
Júrote para san Gil
Que si tú la conocieses,
Ahotas que no dijeses
Haber otra más gentil.
No puede ser entre mil
Otra de más galanía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Ufano muestras que estás;
Sábete, e no te alboroces,
Que si la mia conoces
Yo cuido que te asmarás.
Otéa, mira, verás
Que en beldad e lozanía
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Al demoño me semejas;
Bien sabes de garatusas;
Pues de la verdad rehusas,
Aburramos las ovejas.
Vamos ver las zagalejas,
No estarêmos en porfía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
No pienses que no barrunto
Tus lazos e guadramañas;
Aunque piensas que me engañas,
Yo sé más que el diablo un punto.
Por la tuya te pregunto,
Dime si es la que solía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
De la mia tú te sabe
Ques muy garrida zagala;
Tiénete tanta de gala,
Que en el cuerpo no le cabe.
No sé cómo te la alabe;
Mátame su donosía.
Juro á Diez! más es la mia —
Es tan fuerte mi adamada,
Que mata con su figura;
En cuerpo y en gestadura
No hay otra tan repicada.
Siempre está recrestillada,
E más cuando se atavía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
La mia tiene buen hato,
Buen copeton de cernejas,
En ojos y en sobrecejas
Nadie le llega al zapato:
Echa cuando no me cato
Un mirar de travesía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Es mi dama muy aguda
Y en el traje medio dueña,
Oxpretilla e alguileña,
No tuerta ni tartamuda.
No tetuda ni bocuda,
Muy sabionda en demasía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
No marra cosa en su gesta,
Tiene buenas mamilleras,
Buena boca sin boheras,
Buenos mollares e tiesta,
Buenas nachas, bien dispuesta,
Tiene en todo mejoría.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Zagala de buen aliño
Es la mia más que todas;
Baila muy bien en las bodas,
De lo que yo más me ciño.
Téngole muy gran cariño,
Que mil saludes me envía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Ya tú sabes que en abondo,
Aunque pese á sant Capacho,
Que te tiene ella buen cacho,
Sin donas que yo le endono.
Pues contigo me razono,
Contarte hé su valería.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
No se viste mi querida
Sino paños de color;
De joyas de gran valor
Siempre está muy bien guarnida;
Saya plegada e fruncida,
Á fuer de la serranía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Azul se viste e pardillo
La de quien soy namorado,
Adoques de colorado,
E las cintas de amarillo.
Buena gorguera e tejillo,
Cercillos, botonería.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Mi dama, buen capillejo
E alfardas bien orilladas,
Buenas bronchas granujadas,
Buen manton del tiempo viejo,
E zapatas de bermejo,
E faja de polecía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
En somo de las laderas,
Por los valles, por los cerros,
Ándole buscando berros,
Cornezuelos e acederas.
Sírvola de mil maneras
Por le dar más alegría.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Traigo te le tortolillas,
Asisones e abutardas,
Pájaras blancas e pardas,
Cogujadas e abuvillas,
Belloritas, maravillas,
E gavanzas cada dia.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Repúlo mil chanzonetas,
Úrdole mil remoquetes,
Hágole mil sonsonetes,
Cálcole mil zapatetas.
Tráyole mil berbelletas,
E áun ella más merecia.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Hora juro á ¡non de Dios!
Tus trovas e cantillenas,
Que dicen que son ajenas,
Y el dueño tú no lo sós.
Desenártote entre nos,
Aunque estés en terrería.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Bien me place desa ñota.
¡Hideputas rabadanes!
Ladran detras como canes
E no saben una jota.
No les daré más bellota
Del encinal que solía.
¡Juro á Diez! más es la mia.—
Otéarte quiero ya
De buen llotro de buen rejo,
Quel cordojo e sobrecejo
Ya quitando se me va.
Anda, Carillo, anda acá,
Dejemos la temosía.
¡Juro á Diez! más es la mia.

VILLANCICO.

Pedro, bien te quiero,
Magüera vaquero.
Has tan bien bailado,
Corrido e luchado,
Que me has namorado
E de amores muero.—
A la fe, nuestrama,
Ya suena mi fama,
E áun pues en la cama
Soy muy más artero.—
No sé qué te diga,
Tu amor me fatiga;
Tenme por amiga,
Sé mi compañero.—
Soy en todo presto,
Mañoso e dispuesto,
Y en ver vuestro gesto
Mucho más me esmero.—
Quiero que me quieras;
Pues por mí te esmeras,
Tengamos de véras
Amor verdadero.—
Nuestrama, señora,
Yo nasci en buen hora,
Ya soy desde agora
Vuestro por entero.

VILLANCICO.

¿Quién te trajo, caballero,
Por esta montaña escura?
—¡Ay pastor! que mi ventura (1).
¡Para el cuerpo de sant Polo
Que estoy asmado de tí!
¿Quién te arribó por aquí
Tan lagrimoso e tan solo?
Yo cuidé que eras Bartolo,
Un pastor de Extremadura,
Que aprisca en aquel altura.—
¡Pluguiera á Dios que yo fuera
Ese rústico pastor,
Por quel falso del amor
Subjeto no me tuviera.
Ando muerto sin que muera,
Cual te muestra mi figura,
Que vivir ya no procura.—
¿E cuidas tú, palaciego,
Que á nosotros los pastores
No nos acosan amores,
No nos percunde su fuego?
¡Mie fe! yo dellos reniego,
Que áun aquí en esta espesura,
No perdonan criatura.—
Pues dices que sois heridos
Y en amores padeceis,
Dime qué es lo que haceis
Para ser de amor queridos.
Que no pueden mis sentidos,
Ni discricion, ni cordura,
Hacer mi vida segura.—
Dígote que una zagala
Me ha traido amodorrido;
Mas hétela perseguido
Hasta deslindar su gala
E otra que dicen Pascuala,
De muy huerte gestadura,
Trayo agora en aventura.—
¡Triste de mí, desdichado!
Sin ventura soy perdido,
Que me tiene despedido
Quien me tiene cativado.
Quiero ya tener cuidado
De buscar la sepultura,
Pues mi mal es sin mesura.—
Dime, dime quién tú sos,
Y endílgame quién es ella;
No quellotres tu querella,
Aunque pese á non de Dios.
Vámonos ambos á dos:
Amostrarte hé una verdura
Donde tomes gran holgura.—
Desque ya perdí la gloria
De quien me negó por suyo,
Ni yo sé quién soy, ni cuyo,
Ni de mí tengo memoria.
Ha ganado tal vitoria
En ámar mi desventura,
Quel placer es mi tristura.—
Descordoja ya tu saña,
Desensaña á tus cordojos;
Deja ya holgar tus ojos
Siquiera en esta montaña.
Vámonos á mi cabaña,
Que allí vengo albergadura
E gran abondo e hartura.—
Consolando más me hieres;
Vete ya, que se va el dia:
Dios te dé tanta alegría
Cuanta tú para mí quieres.
Yo no sé, pastor, quién eres,
Que te duele mi amargura,
La cual ya no sufre cura.—
Yo soy Domingo Pascual,
Carillo de la vecina,
Y es mi choza so un encina
La mayor deste encinal:
Duéleme tanto tu mal,
En ver tu pena tan dura,
Que estoy sin semejadura.—
Por tu sér á mí me place
Desta noche estar contigo;
Aunque de cierto te digo
Que muy duro se me hace:
Pues el placer me desplace
E mi muerte se apresura,
Ya mi vida no es de cura.

VILLANCICO.

Ya soy desposado,
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Dime, dime, Mingo,
De tu buen estrena.—
Mi-fe ayer domingo
(¡Dios en hora buena!)
Con la que me pena,
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Ques lo que han dado
Con tu desposada?—
Harto del ganado,
E casa alhajada,
E moza chapada.
Nuestramo,
Ya soy desposado.

(1) Al f. 70 se lee una trova de este villancico, así:

¿Quién te trajo, criador,
Por esta montaña escura?
¡Ay que tú! mi criatura.

(*Nota de Gallardo.*)

¿Qué ganado sacas
Que te den de vero?—
Un buey e dos vacas,
E más un otrero
Con todo su apero.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿No te dan con eso
Otra res alguna?—
Un burro bien grueso,
E una res porcuna,
E áun otra ovejuna.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Pues te vaga espacio,
Cuéntame su gesta.—
Es de buen gernacio,
Galana e dispuesta,
Aliñosa e presta.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Es quizá vecina
De allá de tu tierra?—
Yo soy del Encina
Y ella es de la Sierra
Que me daba guerra.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Deslíndame luégo
Sus dëudos juntos.—
Son ella y el crego
Carmenos conjuntos
Que sacar por puntos.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Qué diste á las vistas
La vista primera?—
Alfarda con listas,
E faja, e gorguera,
Cinta dominguera.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Saya no le diste
Para andar preciada?—
Una que se viste
Añir torquesada
De manga tranzada.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Tu dar me semeja
De buen repiquete.—
Zapata bermeja,
E mucho alfilete,
E buen cordoncete.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Bien topo contigo,
No sé si me enartas.—
¡Ah! pues no te digo
Cercillos e sartas
E otras cosas hartas
Nuestramo,
Ya soy desposado.
E allí si vinieron
Muchos zagalejos.—
E áun barveza dieron
Á largos concejos
Á mozos e á viejos.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Hobo barraganes
En alguna lucha?—
Pastores e aldranes,
E otra gente mucha,
Otëa y escucha.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Veamos, ¿llevaste
La tu fe degosa?—
¡Pesar de Santiaste!
¿Quién lleva tal cosa
Á ver á su esposa?
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Tocaste las quintas
De tu caramillo?—
E al trocar las cintas
Mucho cantarcillo,
Dime aqueste orillo.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¡Cuánta castañeta,
Mingo, por el cielo!—
E aunque zapateta
Daba allí un mozuelo
Á tremer el suelo.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
La buena pro haga,
Pues no se te escusa.—
Agora ¡Dios praga!
Ya di sobrehusa
Allá do se usa.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Qué le diste en donas?
¡Que te dé Dios vida!—
Lo que otras personas
Dan á su querida;
Cosa bien garrida.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Manto de bermejo,
Hásle ya donado?—
E áun buen capillejo
De hilo trenado
Azul e morado.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Dístele, vaquero,
Sortija de prata?—
Buen revolvedero,
Buen zueco e zapata;
Ques moza que mata.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Aburre los celos;
Tenla repicada.—
Sobarbos e velos,
Camisa labrada
De estopa delgada.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Para bien te sea:
¿Dístele más dones?—
Á fuer del aldea,
Saya de mangones
Como otros garzones.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Qué donas honradas,
¡Llóvado, Minguillo!—
E áun mangas brocadas
Le di de amarillo,

E bolsa e tejillo.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
De ajüar de casa
No te dejen mondo:—
Soncas ya se embasa
Todo bien abondo,
Chapado e redondo.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Dos camas de ropa
Habrá, tales cuales.—
Sábanas de estopa,
Hietro e cabezales,
Mantas e costales.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Si tal es el hecho,
Soy en que te veles.—
Darme han ante lecho,
Frundas e receles,
E mesa e manteles.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
E darte han almario,
Arca y espetera.—
E áun de buen donario,
E trulla e caldera,
Olla e cobertera.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Dente, dente jarro,
E algun tajadero.—
E áun colodra e tarro,
E un cántaro entero
Con su coladero.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Darte han badilleja,
E arganas y escaño.—
Cesto e gamelleja
Y escriño tamaño,
E áun ántes de un año.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Tambien, pues, debrias
Pedir todos hatos.—
Jarra e altamías,
Barreñas e platos,
E dos ó tres gatos.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Dente algun dornajo,
Rallo e asadores.—
E áun darme han un tajo,
E más dos morteros
Con sus majaderos.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Cucharon e cazo
Tambien lo demanda.—
E artesa e cedazo,
Que alifiando se anda,
Y á mercar se manda.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Mérquente unos pendes
Para pendar lana.—
Si tú me los vendes,
Antes de mañana,
E áun de buena gana.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Ella pida rueca,
E un huso e tortera.—
E áun gallina crueca
E otra ponedera,
E ánsar criadera.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Despues á la boda,
Que tal será el gasto.—
A la gente toda
Hartalla á repasto,
Todo muy abasto.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Yo seré el padrino,
Gasta no te duela.—
Pan e carne e vino,
Ajo e mostazuela
Hasta tentejuela.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Todo te me engrilla,
Deja esos picaños.—
E áun á mi espostilla
Dártele otros paños,
Paños muy extraños.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
¿Darle has otro manto
Tú de tu dinero?—
Sí, si yo entre tanto
No debroco ó muero,
Mejor quel primero.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Dale con que vaya
Buena vestidura.—
Buena sobresaya,
Verde ó verde escura,
Con botonadura.
Nuestramo,
Ya soy desposado.
Asmado me dejas
Muy en demasía.—
E áun si más me aquejas,
Más te contaria,
Ende esta otro dia.
Nuestramo,
Ya soy desposado.

VILLANCICO.

¡Ay triste, que vengo
Vencido de amor,
Magüera pastor!
Más sano me fuera
No ir al mercado,
Que no que viniera
Tan aquerenciado;
Que vengo cuitado,
Vencido de amor,
Magüera pastor.
Di juéves en villa
Viera una dueñata;
Quise requerilla,
E aballó la pata:
Aquella me mata
Vencido de amor,
Magüera pastor.
Con vista halaguera
Miréla, e miróme;

Yo nó sè quién era,
Mas ella agradóme,
E fuése, e dejóme
Vencido de amor,
Magüera pastor.
De ver su presencia
Quedè cariñoso,
Quedè sin hemencia,
Quedè sin reposo,
Quedè muy cuidoso,
Vencido de amor,
Magüera pastor.
Ahotas que creo
Ser poca mi vida,
Segun que ya veo
Que voy de caida.
Mi muerte es venida,
Vencido de amor,
Magüera pastor.
Sin dar yo tras ella
No cuido ser vivo,
Pues que por querella
De mí soy esquivo,
Y estoy muy cativo,
Vencido de amor,
Magüera pastor.

VILLANCICO.

Ya no quiero ser vaquero
Ni pastor,
Ni quierò tener amor.
Bien pensé yo que nuestrama
Me acudiera con buen pago;
Mas cuanto yo más la halago,
Más ella se me encarama.
Pues me acosa de su cama
Sin favor,
No quiero tener amor.
Entré con ella á soldada,
Porque me mostró cariño;
Mas por más què yo le aliño
No me quiere pagar nada.
Pues es tan enterrîada
Sin sabor,
No quiero tener amor.
Hèle guardado el ganado
Con un tiempo müy fortuno,
E áun ahotas que ninguno
Lo tenga tan corrêado.
E pues que me da mal grado
Por pastor,
No quiero tener amor.
Yo labraba su labranza
Y de sol á sol araba;
Yo sembraba, yo segaba,
Soncas, por le dar holganza.
Mas pues de mi tribulanza
No há dolor,
No quiero tener amor.
Juro á mí que yo me embazo
De persona tan crudía;
Pues es tal su compañía,
No quiero más embarazo.
Ni quiero ser su collazo
Ni pastor,
Ni quiero tener amor.
E áun pese á Diez verdadero
Con cuanto yo la he servido,
Que ya estoy tan aborrido
Que de cordojo me muero.
Ni ya quiero ser vaquero
Ni pastor,
Ni quiero tener amor.

VILLANCICO.

Dime, Juan, por tu salud,
Pues te picas de amorio,
Si es mal de amor el mio.
Maginar debes, ¡Dios praga!
¿Cómo quieres tú, Pascual,
Que te diga yo tu mal
Sin que me cuentes la llaga?
Si algun espacio te vaga,
En este monte sombrío
Cuénta me tu modorrío.—
¡Ay triste! que todo el bazo,
Asadura é pajarilla,
Todo se me desternilla,
Que no me queda pedazo.
Cada pierna e cada brazo
Siente muy gran dolorío.
Si es mal de amor el mio.
Cosa no puedo comer
Aunque me muera de hambre;
Toma me tan gran calambre,
Ques dolido de me ver;
Gran temblar e gran tremer,
Muy gran pasmo e calofrío.
Si es mal de amor el mio.
Siempre estoy despeluncado,
Que desmayo cada rato;
No conozco ya mi hato;
Ando ya desojarado;
Nunca estoy sino cansado,
Aunque no de laborío.
Si es mal de amor el mio.
De mí tengo ya despecho,
No siento ningun abrigo;
Aunque me dan pan de trigo,
Ni aunque voy dormir so techo,
Nunca duermo ni aprovecho;
Poco á poco me resfrio.
Si es mal de amor el mio.
Nunca dejo de pensar,
Puesto mano sobre mano;
Cada paso me rellano
Que no me puedo aballar;
Gran gemir e sollozar,
Que nunca jamas me río.
Si es mal de amor el mio.
Ando ya desmemorado,
Sin poder tomar reposo,
Deslumbrado, muy pensoso,
Muy cuidoso é descuidado;
Piérdese todo el ganado,
Dios me tiene ya omecillo.
Si es mal de amor el mio.
Solía cuando más mozo
(Bien lo sabes tú, Juanillo)
Repicar mi caramillo,
Mi respingo é mi retozo;
¡Mie-fe! ya no me alborozo,
Del gasajo me desvío.
Si es mal de amor el mio.
Pariente, primo segundo,
No te quiero decir más;
En el gesto me verás
Que ya no soy deste mundo;
Que de pasmo me perhundo,
Como ya no desvarío.
Si es mal de amor el mio.—

Pues áun quiero que me cuentes
Este mal tan lastímero
Donde te tomó primero,
E de cuando acá lo sientes;
Aguza, pára bien mientes,
Es fuerza sin aborrío,
Que de tu salud confío.—
Percanzóme esta pasion
El dia de la velada,
Otcando mi adamada
Aquella del Torrejon,
Do sentí tal turbacion
Que de mí ya desconfío.
Si es mal de amor el mio.
Llévame tras sí los ojos
Donde quiera que la veo;
Cuanto más e más la oteo,
Siento más e más antojos;
E con todos mis enojos
Para velar me atavío.
Si es mal de amor el mio.
Siento en mí tan gran cariño,
Que me quema como fuego;
Hélo preguntado al crego,
No me sabe dar aliño.
Sobre esta razon me ciño
Que tú sabrás, yo lo fió,
Si es mal de amor el mio.—
¿En cuál seso agora cabe,
Pues què quieres que lo diga,
Que sepa yo tu fatiga
Cuando el crego no lo sabe?
No creas que yo me alabe
Ni con mi saber me engrío,
Que no sé, ni lo porfío.—
Aunque sós destos casares
De aquesta silvestre encina,
Tú sabrás dar melecina
Á mis cuitas é pesares;
Pues allá con escolares
Ha sido siempre tu crio.
Si es mal de amor el mio.—
Mie-fe, Pascual, bien lo siento,
Aunque yo crego no so,
Que sonriéndome estó
No conocer tal tormento.
Es amor tu perdimiento,
Que bien siento su natío,
Su amargor e saborío.—
Juro á mí que yo lo creo,
Segun sus ahincos son,
Que me van al corazon
Los aguzos y el deseo;
Pues que sus males poseo,
Dí quién es este amorío.
Si es mal de amor el mio.—
Es amor un no sé qué,
Que se engendra no sé cómo;
Yo ningun tino le tomo,
Aunque mucho suyo fué;
Sé que pone tanta fe
Su forzoso poderío,
Que cativa el albedrío.—
Pues dime, ¿qué te parece
Que debo ¡triste! hacer
Para me poder valer
Deste mal que siempre crece?
¿Con qué remedio guarece
El que está de amor sandío?
Si es mal de amor el mio.—
Si alguna zagala bella
Amares sin ella amar,
Ama tú en otro lugar
Ó la sigue hasta vencella;
E si tambien te ama ella,
No muestres tanto amorío;
Que este consejo es el mio (1).

Égloga (2) representada por las mismas personas que en la de arriba van introducidas, que son: un pastor que de ántes era escudero, llamado Gil, e Pascuala, e Mingo, e su esposa Menga, que de nuevo agora aquí se introducen. E primero Gil entró en la sala adonde el Duque e la Duquesa estaban, e Mingo, que iba con él, quedóse á la puerta espantado, que no osó entrar; e despues, importunado de Gil, entró, y en nombre de Juan del Encina llegó á presentar al Duque e á la Duquesa, sus señores, la copilacion de todas sus obras, e allí prometió de no trovar más, salvo lo que sus señorías le mandasen. E despues llamaron á Pascuala e á Menga, e cantaron e bailaron con ellas. E otra vez tornándose á razonar allí, dejó Gil el hábito de pastor que habia traido un año, e tornóse del palacio, con él juntamente la su Pascuala. Y en fin, Mingo e su esposa Menga, viéndolos mudados del palacio crecióles envidia, e aunque recibieron pena de dejar los hábitos pastoriles, tambien ellos quisieron tornarse del palacio e probar la vida dél; así que todos cuatro juntos, muy bien ataviados, dieron fin á la representacion cantando el villancico del cabo.

GIL.

¡Ah Mingo, quédaste atras!
Pasa, pasa acá delante.
Á hotas que no se espante
Como tú tu primo Bras.
Asmo que tú pavor has;
Entra, no estés rebellado.

MINGO.

Dome á Dios que estoy asmado,
No me mandes entrar más.

GIL.

Enfinges de esforcejudo
Adonde no es menester,
Despues donde lo has de ser
Pásmaste e tórnaste mudo.
Entra, entra, melenudo,
Si quieres que no riñamos.

MINGO.

En verme ante mis amos
Me perturbo e me demudo.

GIL.

¿De qué te perturbas, dí,
Si nunca medre tu greña?

MINGO.

Dígote que de vergüeña
Estoy ajeno de mí.

GIL.

¿Que estás ajeno de tí?
Torna, torna en tí, ¡Dios praga!
E pues espacio nos vaga,
Desasnémonos aquí.

(1) La edicion de 1505 tiene variantes. En ella siempre se dice *y* por *z*.

(2) Es la VIII de las de Encina. *(Notas de Gallardo.)*

Entre aquesta buena gente
Nos gasajemos un rato,
Que allá quede con el hato
Pascuala e Menga e Lloreinte.

MINGO.

Yo juro á sant Crimente
Que no sé qué me hacer.

GIL.

Tomar gasajo e pracer,
Como buen zagal valiente.

MINGO.

Mucho habras, Gil hermano,
En derecho de tu dedo;
Si tú tuvieses mi miedo
No entrarias tan ufano.

GIL.

Entra ya, daca la mano.

MINGO.

Espera, santiguarm' he,
Porque sant Julian me dé
Buen estrena este verano.

GIL.

Anda ya, que sí dará,
Que apero llevas ya dello.

MINGO.

Así espero en Dios de vello.

GIL.

Entra, entra, acaba ya.

MINGO.

Hora, Gil ¡sus! anda allá,
Vamos en nombre de Dios,
Que entrar ambos á dos
Álgun esfuerzo me da.
Mas quiero te preguntar,
Ántes que adelante vamos,
Si habrán enojo mis amos
Que los llegue á saludar;
Que trayo para les dar
Agora, por cabo de año,
El esquilmo del rebaño,
Cuanto pude arrebañar.

GIL.

Llega, llega, lacerado,
Ahotas; que yo te digo
Que no les pese contigo,
Ántes habrán gasajado.
No só yo tan empachado.

MINGO.

Tú criástete en palacio.

GIL.

Llega agora que hai espacio.

MINGO.

Muy bien me has aconsejado.
Mas tengo mucho temor
De caer en muy gran falta;
Que señoranza tan alta
Requiere muy gran valor.

GIL.

No temas, pues lo mejor
Es la buena voluntad.
Bien sabe su majestad
Que eres un pobre pastor.

MINGO.

Bien dices, ¡juro á sant Pego!
Espérame, Gil, un cacho,
E mira cuán sin empacho
Á ver á mis amos llego
Con muy chapado sosiego,
Más que pastor nunca hú;
E áun quizás que más que tú,
Que has ya sido palaciego.

MINGO. (*Al Duque e á la Duquesa.*)

¡Nuestramo, que os salve Dios
Por muchos años e buenos,
E á vos, nuestrama, no ménos,
E juntos ambos á dos!
¡Mie-fe! vengo ¡juro á ños!
Á traeros de buen grado
El esquilmo del ganado,
No tal cual mereceis vos.
Recebid la voluntad
Tan buena e tanta, que sobra;
Los defectos de mi obra
Súplalos vuestra bondad.
Siempre, siempre me mandad,
Que aquesto estoy deseando.
Mi simpleza perdonad,
E adios, adios os quedad,
Que me está Gil esperando.

MINGO. (*Á Gil.*)

Pues ¿qué te parece, Gil?
Deslinda tu parecer.

GIL.

Haslo hecho á mi pracer,
Como zagal bien sotil.

MINGO.

Á grandeza tan gentil
Mucho servirla codicio:
Por no nada de servicio
Me han hecho mercedes mil.
Aunque dure á más durar
Mi vida por muy gran trecho,
Las mercedes que me han hecho
No se las podré pagar.

GIL.

En eso no hay que dudar:
Todos bien lo perliotramos,
Que otros tan chapados amos
Nunca se podrán hallar.
Son amos de maravilla;
Sírveles, sírveles, Mingo;
Cuando fuere gran domingo
Vénte siempre á su vigilla,
E mucho te les homilla;
Dáles de tus cantilenas;
Hazme algunas cosas buenas
Para la mi Pascualilla.

MINGO.

Ya me tientas de paciencia.
¿No basta que la levaste
E que me la sosacaste,
Sin membrarme tal dolencia?
Debrias haber conciencia
En tal cosa me pedir.
Aquí podremos decir:
Sobre cuernos penitencia.

GIL.

Nó te quieras escusar.

MINGO.

Aquí hago despedida;
Que juri á Dios en mi vida
No me vean más trovar
En véras ni por burlar,
Cuanto más para Pascuala,
Que en aquesta mesma sala
Por tí me quiso dejar.
Trove e cante quien cantare;
Que yo te prometo, Gil,
So pena de ruin e vil,
Si yo nunca más trovare,
Salvo cuando lo mandare
Cualquiera destos mis amos.

GIL.

¡Mie-fe! no te lo creamos.

MINGO.

Verlo has desque hoy pasáre.
Hoy hace, por mi dolor,
Un año, punto por punto,
Que me dejaste defunto
Sin amiga e sin favor,
E te tornaste pastor
Por tu provecho e mi daño.

GIL.

Hagamos hoy cabo de año
En memoria del amor.
Porque más nos gasajemos,
Llama á Menga tu esposilla;
Llamaré yo á Pascualilla.

MINGO.

¡Par Dios! si quieres, llamemos.

GIL.

Pues presto, no lo tardemos.

MINGO

¡Ah Menga!

GIL.

¡Pascuala!

PASCUALA.

¿Praz?

GIL.

Venid, tomaréis solaz.

PASCUALA.

Esperad, que llugo irémos.

MINGO.

Llugo, llugo, no tardeis,
Habréis gasajado un rato.

MENGA.

¿Quién quedará con el hato?

GIL.

Muy priado os volveréis.
Y aunque un rato lo dejeis,
Á buen seguro estará.

PASCUALA.

Hora ¡sus! vamos allá,
Pues que vosotros quereis.
Entra tú primero, Menga.

MENGA.

Mas primero tú, Pascuala,
Que sabes ya bien la sala.

PASCUALA.

¡Á la mie-fe, Dios mantenga!

GIL.

¡Oh que nora buena venga
La vuestra buena compaña!

MENGA.

Dome á Dios que esta cabaña
Ques bien chapada e bien lluenga.

GIL.

Pues aquí fué el descordojo
Que pasamos ora un año,
Hénos aquí donde antaño.

PASCUALA.

Ya se te réhila el ojo.

MINGO.

Ya de tí no tengo enojo;
Que quiero tanto á mi esposa,
Que ya no quiero otra cosa
Ni me percude otro antojo.

GIL.

Déjate de sermonar
En eso, que está escusado,
Démonos á gasajado,
Á cantar, danzar, bailar.

MINGO.

Sea llugo á más tardar.

PASCUALA.

Rüin sea por quien quedáre.

MENGA.

E áun yo, si nos ayudáre.

GIL.

Ea, ¡sus! á gasajar.

VILLANCICO.

Gasajémonos de hucia,
Quel pesar
Viénese sin le buscar.
Gasajemos esta vida,
Descruciemos del trabajo,
Quien pudiere haber gasajo
Del cordojo se despida;
Déle, déle despedida,
Quel pesar
Viénese sin le buscar.
Busquemos los gasajados,
Despidamos los enojos,
Los que se dan á córdojos
Muy presto son debrocados.
Descuidemos los cuidados,
Quel pesar
Viénese sin le buscar.
De los enojos huyamos
Con todos nuestros poderes;
Andemos tras los placeres,
Los pesares aburramos;
Tras los placeres corramos,
Quel pesar
Viénese sin le buscar.

FIN.

Hagamos siempre por ser
Alegres e gasajosos,
Cuidados tristes, pensosos,
Huyamos de los tener;
Busquemos siempre el placer,
Quel pesar
Viénese sin le buscar.

(*Tórnanse á razonar los pastores.*)

MINGO.

Vámonos, Gil, al aldea,
Que me semeja ques tarde,
E no queda allá quien guarde
El ganado ni lo vea.

GIL.

¡Mie-fe! no quiero que sea
Ya mi Pascuala pastora,
Ni yo pastor desde agora,
Pues no me vien de ralea.

MINGO.

¿Páraste agora burlar,
Ó dícesmelo de véro?

GIL.

¡Par Dios! véte, compañero,
Que aquí me quiero quedar,
E á mi Pascuala tornar
En dama porque lo creas.
Luégo quiero què nos veas
Aquestos hatos mudar.
Quita esos hatos, Pascuala,
E dellos ya derreniega,
E á fuer de la palaciega,
Te me pone muy de gala.
E luego ¡así Dios te vala!
Te me torna muy polida;
Dejemos aquesta vida
Ques muy grosera e muy mala.

PASCUALA.

Que me place, mi señor,

Mudarme, pues os mudastes;
Que tambien vos os tornastes,
Por amor de mí, pastor.
E pues me teneis amor,
Yo jamas os dejaré,
Cuanto mandardes haré
Libremente sin temor.

MINGO.

¿Qué te parece, Menguilla
De cuál está Pascualeja?
Dóme á Dios, que ya semeja
Doñata de las de villa.
¡Mie-fe! ya se nos engrilla.
¡Pues si decimos de Gil!
Juro á diez que está gentil.

MENGA.

Ya de Gil no es maravilla.
Que Gil ha sido escudero,
E viene de generacio;
Primero fué del palacio
Que pastor ni que vaquero.
Siempre fué de buen apero;
Mas Pascuala no hay por qué,
Que nunca criada fué
Sino en terruño grosero.

MINGO.

Es tan huerte zagalejo,
Mie-fe, Menga, el amorío,
Que con su gran poderío
Hace mudar el pellejo.
Hace tornar mozo al viejo,
E al grosero muy polido,
E al feo muy garrido,
E al muy huerte muy sobejo.
Hace tornar al cruel,
Cuando quiere, piadoso;
Hace lo amargo sabroso,
Hace que amargue la miel.
Hace ser dulce la hiel,
E quita e pone cuidados.
Hace mudar los estados;
Mira, mira quién es él.

MENGA.

Bien deslindas sus labores,
E áun con eso Pascualeja
Ha mudado la pelleja
Por tener con Gil amores.

GIL.

¿Ques lo que decís, pastores?

MENGA.

Que nos has soncas burlado;
Hasnos el hato dejado
Por andar entre señores.

MINGO.

Mie-fe, siempre te picaste
De hacer escarnio de mí;
Nunca te lo merecí;
Otra vez ya me burlaste.
Hora un año me robaste
Á Pascuala á mi pesar,
E hora quiéreste quedar.
Nunca tú bien me trataste.
Pues juro á diez si me visto
Los mis hatos domingueros,
E si mudo aquestos cueros,
Que te mando mal galisto.
Guárdate, que si yo ensisto
En tornarme palaciego.....

GIL.

Ántes, Mingo, te lo ruego.

MINGO.

Áun tú, Gil, no me has bien visto.
E áun, si quiero, á mi esposilla
Que te la ponga chapada,
E aunque no le falte nada
Tan bien como á Pascualilla,
Pues áun bien te maravilla
Cómo ya no me descingo.

GIL.

Hazlo, por vida de Mingo;
No me quede esta mancilla.
Harásme muy gran pracer
Que todos cuatro quedemos,
E que al palacio nos demos.

MINGO.

Es muy malo de aprender.

GIL.

Presto lo podréis saber.
Yo os mostraré, si quisierdes,
Las cosas que no supierdes:
En punto estoy de lo hacer.

MINGO.

Mas ¿cómo podré dejar
Los praceres del aldea?
Desque en palacio me vea
Luégo olvidaré el luchar
Y el correr con el saltar,
E no jugaré al cayado.
E ¿qué será del ganado?

GIL.

Él se irá para el lugar.
Segun tus fuerzas e mañas
Y el esfuerzo que en tí está,
Podrás aprender acá
Á justar e á jugar cañas.

MINGO.

Cata, Gil, que las mañanas
En el campo hay gran frescor,
E tiene muy gran sabor
La sombra de las cabañas.
Quien es duecho de dormir
Con el ganado de noche,
No creas que no reproche
El palaciego vivir.
¡Oh, qué gasajo es oir
El sonido de los grillos
Y el tañer los caramillos!
No hay quien lo pueda decir.
Ya sabes qué gozo siente
El pastor muy caluroso
En beber con gran reposo,
De bruzas, agua en la fuente,
Ó de la que va corriente
Por el cascajal corriendo,
Que se va toda riendo:
¡Oh, qué pracer tan valiente!
Pues no te digo, verás
Las holganzas de las bodas;
Mas pues tú las sabes todas,
No te quiero decir más.

GIL.

Anda, que acá gozarás
Otras mayores holganzas:
Otros bailes é otras danzas
Del palacio aprenderás.

MINGO.

Hora yo quiero probar
Este palacio á qué sabe,
Siquiera porque me alabe
Si volviere á mi lugar.
Y el hato quiero mudar
Ántes que otra cosa venga,
E tú, ¡mie-fe! tambien, Menga,
Encomiénzate á dusnar.

MENGA.

Cata que yo no sabré
Ser para ser del palacio.

PASCUALA.

Calla, que desque haya espacio,
Yo, Menga, te mostraré,
Y el rostro te curaré,
Porque mudes la pelleja,
E te pelaré la ceja:
Muy gentil te pararé.

MENGA.

Pascuala, desa manera
Ántes me darás gran quiebra.
¿Que mude como culebra
Los mis cueros? ¡Tirte á huera!

PASCUALA.

No pienses tú, compañera,
Que son estas cueras crudas;
No son sino blandas mudas
E una cosa muy ligera.

MENGA.

Hora que por tí me creo,
E quiero, pues Mingo quiere,
Ser en todo lo quél fuere,
Quèl es todo mi deseo.

MINGO.

Ponte, Menga, ya de arrèo
De los tus hatos mejores;
Dejemos de ser pastores
Ques hato de mal aseo.

MENGA.

Ea, ¡sus! manos al hato.

MINGO

Á èllo, nombre de Dios;
Probemos ambos á dos
Esta vida y este trato.

MENGA.

Dóme á Dios, que en poco rato
Aprenda yo á ser de villa,
Como hizo Pascualilla,
Si bien yo las mientes cato.

GIL.

Cata, cata, cata, Mingo,
¿Eres tú quien estos dias
Como nunca te vestias
Ese hato algun domingo?

MINGO.

Nuevamente me lo cingo.

GIL.

¡Qué buen capuz colorado!

MINGO.

Y el jubon es bien chapado.
Hora daré buen respingo.

GIL.

¿E tú vienes en jubon?
Toma, toma este mi sayo;
Que otro tengo que allí traigo.

MINGO.

No lo quiero, compañon,
Que tiene muy gran mangon.

GIL.

Calla, calla, ques al talle.

MINGO.

Dóme á Dios, que no me halle;
Pareceré frailejon.

GIL.

¿Quiéreslo?

MINGO.

Que no lo quiero.

GIL.

Mira si quieres.

MINGO.

¡Porfiar!

GIL.

No te hagas de rogar.

MINGO.

Muchas gracias, compañero,
No es aqueste buen apero;
Sí, que bien estoy así,
Por tu vida, Gil, me di:
¿No parezco así escudero?

GIL.

Por mi vida, Mingo hermano,
Que estás así gentil hombre.
No siento quien no se asombre;
Ya pareces cortesano.

MINGO.

¡No semejo ya aldeano?

GIL.

Calla, calla, ques postema.
Ponte el bonete de tema,
Y en el costado la mano.

MINGO.

¿E para qué en el costado?

GIL.

Por ques muy gran galanía.

MINGO.

Eso ya yo lo sabía
De cuando estaba cansado.

GIL.

Echa el bonete al un lado,
Así como aqueste mio.

MINGO.

¡Ah! pareceré judío.

GIL.

Calla, ques de requebrado.

MINGO.

¿Requebrado? ¿Cómo así?
Dime, dime ques aqueso.
¿Es cosa de carne e hueso,
Ó soncas burlas de mí?

GIL.

¡Guárdeme Dios! ¡Yo de tí!
No hayas miedo agora ya.
Llaman requebrado acá
Al que está fuera de sí.

MINGO.

¿Al que está loco?

GIL.

No, no,
Sino al que está namorado,
E se muestra muy penado
Por la que le enamoró.

MINGO.

Eso ya me lo sé yo.

GIL.

Pues que todo te lo sabes,
Razon es que á Dios alabes
Porque tal saber te dió.

PASCUALA.

¿No veis á Menga, señor?

MINGO.

Mirala, mirala, Gil.

GIL.

Por Dios que está muy gentil.

MINGO.

No es ya esposa de pastor.

PASCUALA.

¿Hállaste, Menga, mejor
Aquí que con el ganado?

MENGA.

Muy remejor, ¡Dios loado!

PASCUALA.

Mira qué causa el amor;
Que quien á mí me dijera
Que habia de ser de villa,
Como por gran maravilla,
Yo creer no lo pudiera.

MENGA.

Yo no sabes qué tal era
Ántes que á Mingo quisiese;
Que aunque la vida me fuese,
Á la villa no viniera.

GIL.

¿Espantáisos del amor
Que al palacio os convertió?
Ved quién dijera que yo
Habia de ser pastor.
De todos es vencedor;
El pone e quita esperanza;
Al que quiere da privanza,
E al que quiere, disfavor.
Ningun galan namorado
No tenga queja de mí,
Que en pastor me convertí,
Porque fué de amor forzado.
Donde amor pone cuidado,
Luégo huye la razon
E muda la condicion
Con su fuerza, e áun de grado.
Mingo, pues que ya tenemos
Esta vida palanciana,
De gran voluntad e gana
Á la crianza nos demos.
Mucho á la virtud miremos,
Huyamos de malos vicios,
Empleemos los servicios
En lugar donde medremos.

FIN.

MINGO.

Daca, Gil, por buena entrada
De la vida del palacio;
Cantemos de gran espacio
Alguna linda sonada,
E luégo, sin tardar nada.

GIL.

Que digo que soy contento.

MINGO.

¿Tú, Pascuala?

PASCUALA.

Que consiento.

GIL.

¿E tú, Menga?

MENGA.

Que me agrada.

VILLANCICO.

Ninguno cierre las puértas,
Si amor viniere á llamar,
Que no le ha de aprovechar.
Al amor obedezcamos
Con muy presta voluntad;
Pues es de necesidad,
De fuerza virtud hagamos.
Al amor no resistamos,
Nadie cierre á su llamar,
Que no le ha de aprovechar.
Amor amansa al más fuerte,
E al más flaco fortalece;
Al que ménos le obedece,
Más le aqueja con su muerte.
Á su buena ó mala suerte
Ninguno debe apuntar,
Que no le ha de aprovechar.
Amor muda los estados,
Las vidas e condiciones,
Conforma los corazones
De los bien enamorados;
Resistir á sus cuidados
Nadie debe procurar,
Que no le ha de aprovechar.
Aquel fuerte del amor
Que se pinta niño e ciego,
Hace al pastor palaciego
E al palaciego pastor.
Contra su pena e dolor
Ninguno debe lidiar,
Que no le ha de aprovechar.
El ques amor verdadero
Despierta al enamorado,
Hace al medroso esforzado,
E muy polido al grosero.
Quien es de amor prisionero,
No salga de su mandar;
Que no le ha de aprovechar.

FIN.

El amor con su poder
Tiene tal juridicion,
Que cativa el corazon
Sin poderse defender.
Nadie se debe asconder
Si amor viniere á llamar,
Que no le ha de aprovechar.

— 2074. Egloga nueuamẽte trobada por | juan dl enzina. Enla qual se interdu | zen dos enamorados llamada | ella Placida y el Vitoriano. Agora nueuamẽte emẽdada y añadido | vn argumento siquier introduciõ | de toda la obra en coplas: y mas o | tras doze coplas q̃ faltauan enlas | otras que de antes erã impressas. Con el Nunc dimittis trobado por | el bachiller Fernãdo de yanguas.

4.° — l. g., fig., sin foliar. — sign. a-8. b-8. c-4. (sin lugar ni año de impresion).

En el fróntis, arriba, dice *Plácida, Vitoriano.* Siguese una viñeta apaisada que figura una casa, una dama, un árbol, un galan, varios árboles, y en uno de ellos un pájaro.

Á la vuelta:

«Argumento. — Égloga trovada por Juan del Encina. En la cual se introducen dos enamorados, llamada ella Plácida, y él Vitoriano. Los cuales, amándose igualmente de verdaderos amores, habiendo entre sí cierta discordia, como suele acontescer, Vitoriano se va y deja á su amiga Plácida, jurando de nunca más la ver. Plácida, creyendo que Vitoriano así lo haria e no quebrantaria sus juramentos, ella como desesperada se va por los montes con determinacion de dar fin á su vida penosa. Vitoriano, queriendo poner en obra su propósito, tanto se le face grave, que no hallando medio para ello, acuerda de buscar con quién aconsejarse, y entre otros amigos suyos escoge á Suplicio; el cual, despues de ser informado de todo el caso, le aconseja que procure de olvidar á Plácida, para lo cual le da por remedio que to-

me otros nuevos amores; dándole muchas razones de enxemplos, por donde le atrae á rescebir y probar su parescer. El cual así tomando Vitoriano, finge pendencia de nuevos amores con una señora llamada Flugencia, la cual asimismo le responde fingidamente. Vitoriano, descontento de tal manera de negociacion, cresciéndole cada hora el deseo de Plácida, e acrescentándosele el cuidado de verse desacordado della, determina de volver á buscalla; e no la hallando, informado de ciertos pastores de su penoso camino e lastimeras palabras que iba diciendo, él y Suplicio se dan á buscalla; e á cabo de largo espacio de tiempo, la van á hallar á par de una fuente, muerta de una cruel herida, por su misma mano dada, con un puñal que Vitoriano por olvido dejó en su poder al tiempo que della se partió, partiendo tan desesperado. E lastimado de tan gran desastre, con el mismo puñal procuró de darse la muerte; lo cual no pudiendo hacer por el estorbo de Suplicio, su amigo, entrambos acuerdan de enterrar el cuerpo de Plácida; y porque para ello no tienen el aparejo necesario, Suplicio va á buscar algunos pastores para que les ayuden, y dejando solo á Vitoriano, el enamorado de la muerta, con ella solo, tomándole primero la fe de no hacer ningun desconcierto de su persona. Vitoriano, viéndose solo, despues de haber rezado una vigilia sobre el cuerpo desta señora Plácida, determina de matarse, quebrantando la fe por él dada á su amigo Suplicio; y estando ya á punto de meterse un cuchillo por los pechos, Vénus le apareció y le detiene que no desespere, reprehendiéndole su propósito, y mostrándole cómo todo lo pasado haya seido permision suya y de su hijo Cupido, para experimentar su fe; la cual le promete de resuscitar á Plácida; e poniéndolo luégo en efecto, invoca á Mercurio que venga del cielo, el cual la resuscita e la vuelve á esta vida como de ántes era, por donde los amores entre estos dos amantes quedan reintegrados e confirmados por muy verdaderos.»

INTERLOCUTORES. — Plácida, Vitoriano, Suplicio, Flugencia, Eritea, Pascual, Gil, Vénus, Mercurio.

Aquí entra Gil, cestero, y dice:

GIL.

Dios salve, compaña nobre.
Norabuena estáis, nuestro amo.
Merescéis doble y redobre,
Palma, lauro, hiedra y roble
Os den por corona e ramo.
Ya acá estoy,
Mas vos no sabréis quién soy:
Pues Gil cestero me llamo.
Porque labro cestería,
Este nombre, mia fe, tengo;
Soy hijo de Juan García,
Y Carillo de Mencía
La mujer de Pero Luengo.
Vos miráis,
Yo magino que dudais, etc.

(Biblioteca de Salvá, Valencia.)

ENCISO Y MONZON (D. JUAN FRANCISCO).

2075. La Cristiada, poema sacro, y vida de Jesucristo, nuestro Señor, que escribió D. Juan Francisco de Enciso y Monzon, natural de la ciudad del gran Puerto de Santa María. Y le consagra á la C. M. de nuestro invictísimo señor Cárlos II, Rey de las Españas. Con licencia, en Cádiz, año de 1694.

4.°—225 ps., más 8 de portada y principios.—Ded.—(Firma, J. de Enciso.)—Aprob. de fray Miguel del Castillo, dominico, etc.

Prólogo:

«... Si te agradáre este poema, me animaré á dar á luz otras obras en prosa y en verso.

«En prosa, el libro De la conveniencia de las letras divinas y humanas. El del sacerdocio. La traduccion de los cinco libros de Tertuliano. El de los espectáculos. El de la oracion. El del baptismo. Y la deprecacion á Escápula.

En verso, las Rimas latinas y castellanas.»

Es un poema en diez cantos, octava rima, en que llama la atencion más lo oropelado que lo bien sentido.

— * 2076. Tradvccion | poetica castellana | de los doze Libros de la Eneida | de Virgilio Maron, Principe | de los Poetas Latinos: | Sv avtor | Don Jvan Francisco | de Encisso Monçon, Clerigo de meno | res ordenes, natural de la Ciudad | de el gran Puerto de | Santa Maria. | Y la consagra | a la catolica Magestad | de Carlos Segundo nuestro Sr. Rey | de España, y Emperador | de la America. | Con licencia en Cadiz. Por Christoval de Requena, | año de 1698.

4.°—136 h.—sign. §-§§. A-Ii.—Port. orl.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Aprob. del Dr. D. Pedro de Guzman Maldonado: Cádiz, 5 Febrero 1695.—Lic. del ordinario: Cádiz, 11 Febrero 1695.—Juicio encomiástico del Doctor D. Domingo Lorenzo de la Yedra: Puerto de Santa María, 10 Octubre 1697.—Pról. del autor.—Texto.—p. en b.—Está en octavas.

ENEBRO Y ARANDIA (D. JUAN DE).

* 2077. Esplendido aparato, | y | magnifica | ostentacion, | conque la muy insigne Villa | de Madrid solemnizó la entrada de la ínclita | Reyna Nuestra Señora doña Mariana | de Austria, Año de 1649 | A D. Pedro Sarmiento de Mendoza Conde de Ribadauia, Adelantado mayor del Reino de Galicia, &c. (Escudo del Mecénas.) Por D. Ivan de Enebro, y Arandia.

4.°—8 h.—sign. A-B.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor.—p. en b.—Texto.

ENRIQUEZ DE VALDERRAVANO.

* 2078. (E. de A.) Libro de mvsica | de vihvela, intitvlado Silva de | sirenas. En el qual se hallara toda diuersidad de musica.

Compuesto por Enrriq̃z | de Valderrauano. Dirigido al Illustrissimo señor don Francisco de Çuñiga Cō | de de Miranda. Señor de las casas de Auellaneda y Baçan. &c. | Con privilegio imperial. (*Al fin.*) A gloria y ala | bança de Nvestro Redemptor y Maestro | Iesu Christo, y de su gloriosa madre. Fenesce el libro Llamado Silua de sirenas. Com | puesto por el excelẽte musico Anrriquez de Valderrauano. Dirigido al Illustri | ssimo señor don Francisco de Çuñiga Conde de Miranda. &c. Fue | impresso en la muy insigne y noble villa de Valladolid | Pincia otro tiempo llamada | por Francisco Fernandez de Cordova | impresor, Iunto a las Escuelas Mayores. Acabose a | veynte y ocho dias del mes de Iulio | Deste Año de | 1547 (E. del I.)

Fól.—113 h.—sign. A-O. (Las signaturas, aunque sigue el alfabeto, son unas de letras mayúsculas y otras minúsculas de á 8. h., ménos la d y la F, que lo son de 10, y la O, que es de 4.)—Port.—v. en b.—Priv. al autor por 10 años:

«Por cuanto por parte de vos Enriquez de Valderrábano, vecino de la villa de Peñaranda de Duero, me ha sido hecha relacion que vos habeis compuesto algunas obras de diversas maneras, así de canto llano y canto de órgano, como de contrapunto, y habeis hecho un libro de cifra dello para tañer y poner en la vihuela, donde hay cosas muy sutiles y de gran provecho é ingenio, y que en ello vos habeis ocupado más de doce años...—Madrid, 6 Mayo 1547.»

Ded.—Prólogo:

«... Yo, pues, amigo lector, como uno de sus amadores (de la música), y de la vihuela, despues que de la niñez me arrebató los sentidos y me trajo en pos de sí, aunque á los principios más fué mi intencion satisfacer el apetito é inclinacion, que ganar nombre de músico; empero de lo que con el arte, con la naturaleza, con estudio, con industria, con trabajo, mediante la divina gracia, en muchos años pude alcanzar, me atreví á hacer esta obra, para que con más presteza y facilidad, por la cifra, se enseñen y acrecienten los aficionados della, probando á tañer cosas grandes, medianas y de menores quilates, cada uno conforme á su mano y habilidad. Por manera que el provecho fuese comun á todos de tan honesta ocupacion, á la cual di por nombre «Silva de Sirenas», por la variedad y diversidad de cosas que en ella se hallarán. En que, si verdad se puede decir sin arrogancia, demas de la variedad de música que contiene, se hallarán muchas novedades, así en arte y aire de obras compuestas y fantasías remedadas á composturas de famosos músicos, como industria y invencion para tañer dos puntos en dos vihuelas por diferentes tonos y consonancias, que creo será cosa nueva..... El que se inclináre, pues, á cosas tales y se paseáre por la selva deste libro, tambien gustará de otras composturas de música regida. Primeramente sobre canto llano, que es el fundamento para entenderla, y otrosí hallará motetes, canciones, duos, partes de misas, sonetos, pavanas, villancicos y diferentes diferencias para discantar... etc.»

Al lector.—Dos composiciones latinas.—Relacion de la obra.—Tabla (á 2 col.).—Aviso para que la música deste libro sea bien tañida.—De los tonos.—Texto (músico, de encarnado y negro).—Nota final.—h. en b.

Es de notar que las hojas del texto para dos instrumentos están dispuestas de modo que, abierto el libro de plano, pueden los dos ejecutantes tocar á la vez, colocándose uno enfrente del otro.

(Biblioteca de Barbieri.)

ENRIQUEZ (ALONSO).

* 2079. Honras | y obseqvias qve hizo al Catholico, Christia | nissimo Rey Don Filipe Tercero nuestro Señor | su muy Noble y muy Leal Ciudad de | Mvrcia. | Dirigidas a la misma Civdad. | Por Alonso Enriqvez Escrivano | Mayor del Ayuntamiento della. | S. P. (Escudo grab. en cob.) Q. M. | Con privilegio Real. Impresso en Murcia, Por Luys Beròs. Año M.DC.xxiI.

4.°—162 h.—sign. §. A-Z.—Port.—v. en b.—Aprob. del maestro Gil Gonzalez de Ávila: Madrid, 24 Junio 1622.—Suma del priv. por seis años: Madrid, 29 Julio 1622.—Tasa.—Errat.: Setiembre 26 de 1622.—Ded., firmada por el autor.—Al lector.—Composiciones laudatorias de el L. D. Juan Bernal y Sandoval, Diego Beltran Hidalgo, Nicolas de Ávila, Doctor Francisco Yañez Tomas, D. Pedro de Castro y Anaya, Don Rodrigo Riquelme de Montalvo.—Tabla (inclusa la de poesías).

Los ingenios de que hay composiciones poéticas, ademas de los anteriores, son:

L. D. Juan Bernal y Loaysa.
Fernando de Chavarria Velasco.
Fr. Agustin Muñoz.
D. Francisco Artis.
Fr. Pedro de Ojeda.
L. Juan de Salinas.
L. Juan Lopez.
Miguel Aznar.
D. Luis Bermudez Sanchez Albacete.
Juan Cano Irasgui.

ENRIQUEZ DE RIBERA (D. FADRIQUE).

2080. Este libro es de el Viaje que hice á Jerusalen, de todas las cosas que en él me pasaron, desde que salí de mi casa de Bornos, miércoles 24 de Noviembre de 518, hasta 20 de Octubre de 520, que entré en Sevilla. Yo D. Fadrique Enriquez de Rivera, Marqués de Tarifa. En Lisboa de 1608. (*Al fin.*) Impreso en Lisboa, con licencia y privilegio de la Santa Inquisicion. En casa de Antonio Alvarez. Año de 1608.

4.°—Fróntis.—237 ps. ds., más 5 de principios.—Censores: fray Luis de Arejos, Bartolomé de Fonseca, Ruiz Perez de Veyga: Lisboa, 10 y 23 de Junio de 1607.—Sumario del priv. al duque de Alcalá, por 10 años: 23 de Junio 1607.

ENRIQUEZ DE IORQUERA (FRANCISCO).

* 2081. Poema | del grandiosisimo | altar,

que se hizo en la plaza de | Bibarrambla de la Ciudad de Granada, para la fiesta del Santisi | mo Sacramento año de 1634 donde en un romance se declara su | descripcion y significacion de sus misterios. Compuesto por Fran | cisco Enriquez de Iorquera, vecino de la dicha Ciudad. Dirigido | á Don Diego Pacheco de Acosta Ventiquatro de Granada, y | comissario de la dicha fiesta. | Año 1634 | Con licencia. | En Granada. Por Vicente Alvarez. En la calle del Pan.

4.°—8 h.

Empieza:

Con soberana armonía,
Divina musa, pretendo...

ENRIQUEZ DE ZÚÑIGA (D. JUAN).

2082. Historia de la vida del primer César, por D. Juan Enriquez de Zúñiga, natural de la ciudad de Guadalajara, Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Oficio, Alcalde mayor de la ciudad de Cuenca y su partido, por S. M. (E. de A.) Con privilegio, en Madrid, por la viuda de Juan Gonzalez. Año 1632.

4.°—140 ps. ds.—Suma del priv.: Madrid, 29 Enero 1629.—Tasa: Madrid, 22 de Mayo 1633.—Aprob. del L. Dorantes de Salazar: Madrid, 17 Diciembre 1628.—Lic. del ordinario.—Aprob. del maestro Gil Gonzalez Dávila: Madrid, 22 Diciembre 1628.

ENZINAS (FRANCISCO DE).

* 2083. El Nvevo | testamento | de nuestro Redemptor y Saluador | Iesv Christo, | traduzido de Griego en len | gua Castellana, | por Fran | cisco de Enzinas, dedi | cado a la Cesarea | Magestad. | Habla Dios. | Iosue I. | No se aparte el libro de esta ley de tu | boca. Antes con atento animo estu | diaras en el de dia y de noche: para q̃ | guardes y hagas conforme a todo a | quello que esta en el escrito. Por que | entonzes haras prospero tu camino, | y te gobernaras con prudencia. | M.D.XL.III. (*Al fin.*) Acabose de imprimir este libro en la in | signe çibdad de Enueres, en casa de Este | uan Mierdmanno, impressor de | libros a. 25. de Octubre, en | el anño del Señor de | M.D.XLIII.

8.° mayor. — 360 h. — sign. 1-4. (y cuatro blancas) a-X. — Port. — Lo que Dios manda que haga el Rey, Deut. XVII.— Ded. al emperador Cárlos V, suscrita por el autor: Enveres, 1.° Octubre 1543.— Cristo hablando con los mortales (dos octavas reales).—Texto, con ocho grab. en mad.—Tabla.—Nota final.—Errat.—p. en b.

—2084. Las vidas de dos ilustres varones, Simon, griego, y Lucio Lucullo, romano, puestas al paragon la una de la otra, escritas primero en lengua griega, por el grave Filósofo y verdadero Historiador Plutarco de Queronea, y al presente traducidas en estilo castellano. 1547. (*Al fin.*) Fin de las Vidas comparadas de Simon y de Lucullo.

4.° mayor.—332 ps., y 4 más sin foliar al fin.

De éstas, las dos primeras contienen esta advertencia:

«El intérprete á los discretos lectores. — Por muestra de más árdua labor, sacamos al presente á luz esta pequeña escritura. Que si fuera rescebida de las gentes de nuestra nacion con aquella gratitud y benevolencia que de su virtud se espera, y el trabajo intolerable de tan luenga y dificultosa labor requiere, muy en breve (Dios queriendo) sacarémos á luz toda la obra de Plutarco, la mayor parte de la cual está ya presta.

»En la declaracion de este autor procuramos de ponderar con prudencia sus graves sentencias, sin tener respeto al número de las palabras. Es Plutarco en su escritura grave, sublime y dificultoso; lleno de mucha variedad de sciencias y de singular doctrina Y á la verdad requiere intérprete que esté atento para entender la gravedad de sus altas sentencias, y sea diestro y no ignorante, para declarar sus palabras.

»Rescibirán benígnamente los lectores nuestro estudio, y si algunas faltas en él hallaren, no las reprehendan con extremo rigor, sino enmiéndenlas con su clemencia.

»Tocante al título de esta obra, Plutarco la llama en su lengua «Vidas Paralelas», que quiere decir vidas de ilustres varones, puestas en comparacion, en balanza, en contienda, en similitud, en semejanza las unas de las otras, ó vidas comparadas las unas con las otras. Pero todos estos vocablos castellanos no declaran tanto la eficacia del vocablo griego, cuanto si dijésemos: «puestas al paragon las unas de las otras», como pusimos en el título; la cual palabra no es tan familiarmente usurpada en nuestra lengua castellana, como las otras; pero si de hoy más fuere usada entre los que se precian de hablar puramente, no será ménos natural, propia y elegante, y será más significante que las otras.

»Cuanto á lo que toca á la dignidad de esta obra, no hay lugar al presente para declarar su admirable excelencia; la cual (placiendo á Dios) será declarada en otro lugar más oportuno. Solamente aviso en breve á los lectores estas pocas palabras; sepan los que no lo saben, que entre todos los escritores que hasta hoy se hallan, así griegos como latinos (al juicio de los doctos), en este género de escritura, no hay ninguno que pueda ser comparado con la gravísima «Historia de las Vidas comparadas de Plutarco.»

En hoja perdida despues, las últimas dos páginas tienen la estampa ó divisa del impresor, que figura un Arion sobre el delfin, navegando por los mares con su lira, y esta leyenda en los cuatro lados: «Invia virtuti nulla est via-fata invenient.—Invitis piratis evadam.»

La impresion parece de letra del mismo grado y carácter que la de Sebastian Grifo: «Diálogos de Luciano.»
El libro empieza:

«Simon. — Peripoltas, celebrado profeta en los tiempos que floresció, fué hombre de tan claro ingenio, que él sólo con su industria fué bastante á guiar seguramente al rey Ofelta.»

— * 2085. El primero volv | men de las vidas de illv | stres y excellentes varones Griegos y Romanos | pareadas, escritas primero en lengua Grie | ga por el graue Philosopho y verda | dero historiador Plutarcho de | Cheronea, & al presente | traduzidas en estilo | Castellano. | Por Francisco d'Enzinas. (Grab. en mad. Caballero ginete en un caballo alado hiriendo á un leon con un venablo.) En Argentina, en casa de | Augustin Frisio, año d'el Señor de | M.D.LI.

Fól.—398 h.—sign. a. A-Gg. Aaa-Mmm.—Port.—v. en b.—Ded. al emperador Cárlos V.—p. en b.—Texto.—p en b.—Índice.—Errat.

De este libro hemos visto tres clases de ejemplares, los tres de una misma edicion; las diferencias podrán notarse comparando las descripciones que á continuacion hacemos, con la que queda apuntada del que nos parece genuino:

El primero volv | men de las vidas de Illv | stres y excellentes varones Griegos y Romanos | pareadas, escritas primero en lengua Grie | ga por el graue Philosopho y verda | dero historiador Plutarcho de | Cheronea, & al presente | traduzidas en estilo | Castellano. (Grab. en mad. Caballero á caballo mandoble en mano, repartiendo tajos á otros que huyen.) En Argentina, en casa de | Augustin Frisio, año d'el Señor de | M.D.LI. (*Colofon.*) Acabose de imprimir este vo | lumen primero de las vidas de illustres & excelentes | varones Griegos y Romanos pareadas, en la ciu | dad imperial de Argentina en casa de | Augustin Frisio a costas d'el se | ñor Pedro de Porres, en el | mes de Mayo, d'el a | ño d'el Señor de | M.D.LI.

Fól.—395 h.—sign. desde la 2.ª, A-Gg. Aaa-Mmm.—Port.—v. en b.—Texto.—p. en b.—Índice.—Errat.—Registro.—p. en b.—Colofon.—Grab. en mad.

Las vidas de | los ilustres y excel | lentes Varones Griegos y Romanos, escritas | primero en lengua Griega por el graue | Philosopho y verdadero histo | riador Plutarcho de Chero | nea, y agora nueuamen | te traduzidas en | Castellano. | Por Juan Castro de Salinas. (E. del I.) Imprimieronse en la Imperial Ciudad de Colonia, y | vendense en Anuers en casa de Arnoldo Birc | man, a la enseña de la Gallina gorda. | M.D.LXII. (*Colofon.*) Acabose de imprimir | las vidas de los ilustres & excelentes Va | rones Griegos y Romanos parea | das, en la ciudad Imperial de | Colonia, à costas de los Herederos de Arnoldo Bircman. Año | M.D.LXII.

Fól.—396 h.—sign. (desde la 3.ª) A-Gg. Aaa-Mmm.—Port.—v. en b.—Pról. del librero Bircman.—Texto.—p. en b.—Tabla.—Errat.—Registro.—p. en b.—Colofon.—p. en b.

Gallardo cita otro ejemplar distinto de los tres que dejamos descritos, pero que sólo se diferencia del primero de ellos en no llevar en la portada el nombre de Enzinas, y en tener al fin las dos hojas de registro y colofon; si bien esta última diferencia puede ser accidental y faltarle al nuestro dichas dos hojas, en cuyo caso serian 400, en vez de 398; con éste serian cuatro, cuyas portadas podrán clasificarse del modo siguiente, para diferenciarlos por ellas:

1.° Con el nombre de Enzinas.
2.° Sin nombre ninguno.
3.° Tambien sin nombre, pero con distinto grabado que la anterior.
4.° Con el nombre de Castro de Salinas.

Para las demas diferencias, compárense entre sí las descripciones.

El texto en todos está dividido en dos foliaciones; una de 320 hojas, con las vidas de Teseo, Rómulo, Licurgo, Numa Pompilio, Solon y Publícola; y otra de 71, con las de Temístocles y Furio Camilo.

— 2086. Todas las Décadas de Tito Livio Padvano, qve hasta al presente se hallaron y fueron impressas en latin, traduzidas en Romançe Castellano, agora nueuamente reconosçidas y emendadas, y anadidas demas libros sobre la vieja translacion. (E. del I.) Véndese la presente obra en Anuers, en casa de Arnoldo Byrcman, à la ensena de la Gallina gorda. Con privilegio.

Fól.—607 ps. ds., con 4 más de principios.
Dedicatoria:

«Al Sermo., muy alto y muy poderoso príncipe y Sr. D. Felipe, príncipe de las Españas, archiduque de Austria, etc. Arnaldo Byrckman, aleman, vecino de la ciudad de Colonia, salud y perpétua felicidad. —En tanta variedad de buenos ingenios con que la lengua española cada dia más se enriquesce de libros, no sólo de los que originalmente en ella se escriben, pero tambien de otros muchos que de las peregrinas se traducen, suelen algunos maravillarse no haber habido alguno que haya ántes de agora tomado este trabajo de trasladar con más fidelidad y en mejor estilo que fasta aquí ha estado, con tan excelente autor como es Tito Livio... Lo cual considerando algunas personas doctas y generosas de España, y algunos otros caballeros desta tierra aficionados á la lengua y cosas españolas, rogáronme muchas veces, y casi importunáronme, que con mi estudio y diligencia procurase restituir á la nacion española (de quien me conosciau por muy devoto) un libro de tanta utilidad y provecho; haciendo de aquí adelante, no solamente dijese más que fasta aquí ha dicho, pero que áun eso mesmo lo dijese más claro y en mejor é más elegante estilo castellano y con mejores moldes de letras. Yo por cumplir en parte su voluntad, y tambien por dar alguna muestra exterior de la que siempre he tenido á la honra et acrescentamiento de España, aunque el negocio era dificultoso y de gasto muy grande y excesivo, no quise rehuir el trabajo. Y así con toda diligencia he procurado que salga ago-

ra Tito Livio, aunque no nuevo, en lengua castellana, añadido de los cinco libros postreros de la quinta Década, que poco tiempo há se deseaban en todas lenguas, y agora primeramente salen impresos en la española... etc.»

Despues, con nueva foliacion, 85-103 (1), se pone un «Aviso notable para entender las cosas que se escriben de las historias de los romanos y de los otros gentiles, que parescen ser milagrosas, en favor de los dioses», y la tabla de materias.

Concluida la Historia, se pone la órden de los cuadernos, etc.

Despues en hoja suelta:

«Acabóse de imprimir esta Historia de Tito Livio Padvano, príncipe de la Historia Romana, en la çiudad Imperal de Colonia Agrippina, á costas de Arnoldo Byrckmanno, librero, en el año d'el Señor de M.D.LIII.»

Y á la vuelta el escudo del impresor con la gallina, etc. distinto del de la portada.

— 2087. Histoire | de l'estat dv pais | bas, et de la reli | gion d'Espagne, | Par Françoys du Chesne. | M.D.LVIII.

8.°, sin expresion de lugar ni imprenta; letra menuda (entredos), planas de 35 renglones, 247 páginas, que se empiezan á contar desde la del fróntis.

Precede á la obra una breve prefacion en tres páginas:

«Au lecteur fidèle salut.—Ayant recouvré ce livre en latin, escrit par vn autheur assez cogneu des gens doctes, tant à cause de sa piété, assez declarée et en ses escrits et en sa conuersation, que de son scauoir es autres sciences et bonnes disciplines: sachant aussi qu'il se deuoit en brief mettre en lumière: l'ay mis peine à ce que non seulement ceux qui entendent la langue latine, mais aussi le comun populaire (quelquefois plus soigneux de telles choses, que les grands et les doctes) en fut participant...

»...Entre autres graces et vertus cest autheur a celle-là principalement, la quelle entre celles d'vn historien ne doit pas estre la plus petite: qu'il propose les choses et les met deuant les yeux, ne plus ne moins que si elle se faisoyent en presence.

»Une autre chose qui est aussi grandement digne de recomendation en ce liure, c'est que l'autheur n'a point traicté les choses par ouy dire, ou par auiz de pays comme l'on dict, mais de certaine science, comme il les a pour la plus part veuës, senties et experimentées...

»Cest autheur... est et de renom, et de trèsbonne reputation entre les gens de bien, voire mesmes entre les meschans touchant sa vie: et a escrit des choses lesquelles il a sceues, veues, experimentées et senties...

»J'espère et prie Dieu que ce liure puisse autant prouffiter enuers les fidèles, quant à l'auancement de son Euangile et gloire, comme ont faict les années passées les histoires qui ont esté recueillies de semblable matière...»

(1) Las páginas 1-84 que faltan al ejemplar que describe Gallardo contienen el «Compendio de las catorce decadas de Tito Livio Padvano, Principe de la Historia Romana, escrito en latin por Lvcio Floro, y al presente traduzido en lengua castellana. Por Francisco d'Enzinas»; que tal vez por llevar el nombre de este en la portada ha sido arrancado de la mayor parte de los ejemplares.

El encabezamiento del libro. (p. 7):

Histoire de l'estat du Pais-Bas, et de la religion d'Espagne, par Françoys du Chesne, à Philippes Melancthon, homme de tresgrande renommée.

Principia:

«Monsieur, on dict en prouerbe, que quand on est en sureté, la souuenance des maux passéz apporte quelque plaisir et rejouissance. mais quant à moy, combien que par la grace de mon Dieu, et comme miraculeussement ie soye auiour d'huy en lieu, ou ie puisse en seureté raconter les maux passéz: ce neantmoins telle est mon affection enuers la republique, et principalement enuers l'Eglise de Dieu, que ie ne puis sans vne grande douleur, ne sans larmes me souuenir, raconter, ou mettre par escrit ce que i'ay veu, et que moymesme ay par la pluspart experimenté...»

Fin:

«A Dieu ce moys de Iuillet, 1545.»

El objeto de este libro es contar circunstanciadamente lo que le pasó á Enzinas de resultas de haber impreso su traduccion de griego en castellano del libro de los santos Evangelios, y habérsela dedicado al emperador Cárlos V, entregándole un ejemplar en su propia mano.

Toda su desgracia provino de la manera con que procedió con Enzinas el confesor de Cárlos V.

Se cuentan de camino las persecuciones que padecieron en aquellos dias varios hombres ilustrados y celosos de la pureza de la verdad contra las sombras de la ignorancia, los horrores de la supersticion y los tenebrosos amaños de la hipocresía.

El primero que me llama la atencion, es el ilustre Juan de Valdés, autor del ingenioso «Diálogo de Mercurio y Caron», de quien y de su hermano Alonso secretario de cartas latinas del Emperador, y grandes amigos, y muy estimados, ambos de Erasmo, dice lo siguiente:

«Il n'y a celui de nous (1) qui ne cognoisse Alphonse Valdese, secretaire de l'Empereur pour un homme de bien. Les satellites de ces saincts peres (les Inquisiteurs) toutes fois ne pouvans porter sa doctrine et son autorité, luy dresserent telles embusches, que s'il fust retourné en Espagne c'estoit fait de luy, ils l'eussent fait mourir fort cruellement: l'Empereur mesme ne l'en eust peu sauuer.

»Vous cognoissez aussi son frère Iean Valdese, lequel ne pouuant estre seurement en Espagne, pour la bonne doctrine qu'il auoit apprise de son frère, se retira à Naples, la ou il a fait un grand fruit.» p. 151.

Esto que decia Enzinas á fines del año 1543, en los últimos dias del mes de Diciembre, arguye que entónces vivia Juan de Valdés.

Son curiosas tambien las noticias que nos da del proceso de inquisicion fulminado contra el docto Juan de Vergara. p. 151.

La sangrienta causa al célebre abad de Compluto el maestro Pedro de Lerma, natural de Búrgos, que murió el año de 1541 en París, etc. p. 152.

Son peregrinas tambien las noticias que nos da de otro burgalés, llamado Francisco, preso en Regesburg por los años de 1540, y martirizado cruelmente. Enzinas no dice el apellido de él (ni áun el suyo propio nos dice: siempre se llama, y le llama Francisco á secas). Dice que escribió un Catecismo y otros libros en castellano. p. 151.

(1) Dice esto Enzinas en la cárcel de Bruselas, hablando con dos caballeros ilustres de la córte de Cárlos V, el uno español y el otro flamenco, que le habian ido á visitar. (*Nota de Gallardo.*)

Dice que cuando le prendieron, le hallaron en su equipaje multitud de libros en aleman, en frances, en latin, de Lutero, de Melánoton, de Ecolampadio y otros alemanes, y algunas caricaturas contra el Papa («quelques images en moequerie du Pape.») p. 161.

ENZINAS (FR. PEDRO DE).

2088. Versos espirituales que tratan de la conversion del pecador, menosprecio del mundo, y vida de Nuestro Señor, con unas sucintas declaraciones sobre algunos pasos del libro; compuestos por el reverendo padre fray Pedro de Enzinas, de la órden de Santo Domingo. Con privilegio en Cuenca, en casa de Miguel Serrano de Vargas, año 1597. A costa de Cristiano Bernabé. (*Al fin.*) En Cuenca. Impreso con licencia en casa de Miguel Serrano de Vargas, año 1596.

8.°—fig.— 172 ps. ds., sin 20 más de principios, y 3 más al fin, fuera de foliatura, á saber:

Despues de la foja 172, en que se pone á su vuelta el *Fin* con una estampeta al pié, hay una hoja (marcada Y5) con un soneto en italiano, de Benito Fabiani, y otro en español, acróstico, de Joan de Cisneros.

Despues otra con el membrete de la imprenta y escudo del impresor encima (que es el del grifo). Á la vuelta empieza la tabla, que acaba en la hoja despues, á cuya vuelta se estampa en un óvalo una cabeza de emperador.

Principios: Tasa, á 5 blancas pliego: Madrid, 9 Agosto 1597.—Monta, conforme á la tasa, 62 maravedís; tiene pliegos 24 1/2.

Dedicatoria á la condesa de Saldaña.

Soneto aquilánico del L. Parreño, cura de Paredes y natural de Cuenca. (Tiene cola.)

Soneto de un religioso de Santo Domingo.

— de Bartolomé de Segura.

Erratas: Madrid, 24 Mayo 1597.

Privilegio, 10 años: Escorial, 30 Agosto 1595.

Aprob. de fray Francisco Dávila, dominico: Marzo 1595.

Idem de fray P. de Padilla: Madrid, 12 Julio 1595.

Soneto del L. Cristóbal de Alarcon, cura de Huete.

— de B. de Segura, vecino de Cuenca.

— de un dominico.

Epístola del librero al corregidor de Cuenca, D. Diego de Vargas Carvajal.

Prólogo.—Es todo él en elogio y defensa de la poesía; y despues de hacer una letanía de poetas á lo divino, de todos tiempos y naciones, tocante á los de España dice:

«En el cual tiempo (de nuestros padres) Baptista Mantuano, religioso carmelita, de ingenio verdaderamente poético, hijo de Pedro, español, y nieto de Antonio, español, andaluz, en versos exámetros nos dejó obras eclesiásticas dignas de un pecho religioso. Alvar Gomez, caballero del reino de Toledo, en los veinte y cinco libros de su «Talichristía», celebró el triunfo de Nuestro Señor Jesucristo y los misterios de nuestra redencion... En lengua castellana y versos sáficos, aunque ha levantado nuestra España, mayormente en el reino de Toledo, algunos varones dignos de ser cotejados con los más ilustres poetas griegos y latinos; pero por no ser lo eclesiástico de la profesion de algunos, ó porque, aunque lo sea, se desdeñan, como de obra inferior á sus ingenios, de sacar á luz cosas compuestas en metro, hasta ahora no ha visto cosa grande compuesta á lo divino, que con milagro se lea, etc.»

Sonetos de fray Francisco de Estremera, dominico.

— de fray José de Sigüenza, jerónimo.

— de fray Pedro de Huete, id.

— de otro fraile jerónimo.

Epigrama latino del Dr. Luis Temiño, arcipreste de Boadilla de Leon.

Églogas espirituales, 6.

Pone despues otras trece composiciones devotas (fól. 57-158), y concluye con una égloga á la muerte de la princesa D.ª María.

Es ingenio de rica vena y vário colorido poético. Conocia á fondo la lengua castellana.

Sus versos son generalmente á la italiana.

ERASO Y ARTEAGA (D. FRANCISCO DE).

2089. El desengaño discreto y retiro entretenido, dedicado á la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda, compuesto por el capellan D. Francisco de Eraso y Arteaga.

MS. original en 4.°—152 fojas.—Fróntis.

En la dedicatoria hace el autor referencia á una historia de Sanlúcar, del dominico fray Tomas Fernandez, y del conde de Fernan Nuñez, D. Diego de los Rios y Guzman. Dice de sí que es hijo adoptivo de Sanlúcar, criado aquí desde sus primeros años.

Introduccion del asunto, cap. 1:

«Las antiguas melancolías que fatigaban el magnánimo espíritu del siempre gran señor D. Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque 8.° de Medina Sidonia, ocasionaron á que su grandeza en pocos dias fabricase mucha máquina en el mejor retiro y más suntuoso palacio que la admiracion en aquel tiempo reconoció por grande, á quien dió nombre de «Desengaño», bien ajustado título á el que reconocia en medio de su grandeza... Labró, pues, el «Desengaño» el año de 1632, en el más ameno y levantado sitio de un dilatado valle, tan florido y copioso de diferentes flores y frutos, que parece que en él tienen continua habitacion las primaveras... Riega la esmaltada falda de esta labrada pompa un arroyo no de comun nieve, sí de plata y perlas, que forma en los quiebros que orgulloso hace en las blancas pizarras y limpias piedras por donde corre á el mar... Son cerca deste deleitable palacio muchas huertas y arboledas...»

Prosigue la descripcion del palacio, y añade:

«Siendo el mayor adorno de muchas piezas, más que los bordados tapices, sabios y doctos libros, adonde todas las ciencias tuvieron su mejor realce y encarecieron su mayor trabajo.

»Vivió la florida edad de esta nueva maravilla pocos años despues que su esclarecido dueño pasase á mejor vida, que fué el de 36. Y aunque el Excmo. señor D. Gaspar Perez de Guzman el Bueno, 9.° duque de Medina, sustentó y reedificó las particulares memorias de su padre, de ésta desistió el cuidado, poniéndole en cosas de mayor importancia, por cuya causa fué á ménos lo que no pudo ser más.»

Despues dice que vino esta posesion á parar en poder de D. Alonso de Garibay. En este sitio dice que se juntaron sie

te ingenios á tener una academia ingeniosa, repartida en los siete dias de la semana, repartidos por dias los asuntos.

1.º De la fundacion y sitio de Sanlúcar, p. 9, tocó á Feniso.

2.º De las excelencias de la soledad, p. 30, á Rosauro.

3.º Del conocimiento propio, p. 51.

4.º Explicacion de amor y sus efectos, p. 70.

5.º Derivacion de los celos, y de dónde proceden sus efectos, p. 77.

6.º Cuál sea más necesaria para la conservacion del hombre, ó la ciencia ó la experiencia, p. 82.

7.º Comedia «Donde hay amor no hay agravio», p. 92.

Empieza:

Sale D. Juan y Crispin, de camino.

CRISPIN.

Extraño capricho tienes,
Señor; procura otro modo
De vida, que la que traes
Sólo es buena para locos...

La obra está en prosa y verso: escribióse á fines del siglo XVII: pára en poder del vicario Enriquez Calafate, en Sanlúcar.

El palácio del Desengaño parece que estaba ya ruinoso cuando se escribia ésta obra.

ERCILLA Y ZÚÑIGA (D. ALONSO DE).

* 2090. La Aravca | na de Don | Alonso de Erzilla | y Çvñiga, Gentil Hombre | de su Magestad, y de la boca de los Se | renissimos Principes de Vngria | Dirigida ala | S. C. R. M. del Rey Don Phelippe | nuestro Señor. (E. del I.) Impressa con licencia | en Caragoça en casa de Iuan Soler | Año. 1577. (*Al fin.*) Impresso con li | cencia en Caragoça en casa de | Iuan Soler Impressor de | libros, Año de | 1577.

8.°—176 h.—sign. 1. A-X.—Port.—Lic. para Zaragoza y su arzobispado: Zaragoza, 15 Julio 1577.—Real lic. al autor por una vez: Madrid, 23 Diciembre 1568.—Priv. al mismo por diez años: Madrid, 27 Marzo 1569.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 2 Marzo 1569.—Pról.—Declaracion de algunas cosas de esta obra.—Soneto de Juan Fernandez de Liébana.—Otro de D. Francisco Ramirez de Mendoza.—Texto.—Soneto de Cristóbal Maldonado, el indiano.—Décima de Diego de Morillas Osorio.—Otra de D. Pedro de Cárdenas.—Tabla de cosas notables.—Aprob. del capitan Juan Gomez.—Nota final.

— * 2091. Primera y segvn | da parte de la Aravcana, | de don Alonso de Ercilla y çuniga, Cauallero | de la Orden de Santiago, gentil hombre | de la cámara de la Magestad | del Emperador. | Dirigida á la del Rey | don Phelippe nuestro Señor. (Escudo.) En Madrid. | En casa de Pierres Cossin, Impressor. | Año 1578. | Con priuilegio de Castilla, y de Aragon. (*Al fin.*) Acabose de Imprimir la pri | mera y segunda parte de la Araucana en Ma | drid en casa de Pierres Cosin. Año | mil y quinientos setenta | y ocho.

4.°—376 h.—sign. A-Cc. A-Y.—Port.—Priv. al autor por diez años para la impresion de la 1.ª y 2.ª parte en los reinos de Castilla: Madrid, 4 Marzo 1578.—Aprob. del L. Suarez de Lujan, sin fecha.—Priv. al autor para Aragon por otros diez años: Madrid, 10 Junio 1578.—p. en b.—Ded.: Madrid, 15 Junio 1578.—Pról.—Declaracion de algunas cosas de esta obra.—Soneto del duque de Medinaceli.—p. en b.—Retrato del autor.—Texto de la 1.ª parte.—h. en b.—Port. de la 2.ª parte.—Una como advertencia preliminar.—Texto.—p. en b.—Priv. exclusivo al autor por diez años, para la impresion y venta de su obra en las Indias, islas y tierra firme del mar Occeano: Madrid, 29 Julio 1578.—Tabla de las cosas notables de la 1.ª parte.—Id de las de la 2.ª—Nota final.

La portada de la 2.ª parte es la siguiente:

Segunda parte | de la Aravcana, de Don | Alõso de Ercilla y çuñiga, Cauallero de la or | den de Santiago, gentil hombre de la | camara de la Magestad del | Emperador. | Dirigida a la del Rey | don Phelippe nuestro Señor. | Escudo (el de la 1.ª portada.) En Madrid. | En casa de Pierres Cosin. | Año 1578. | Con priuilegio de Castilla, y de Aragon.

— * 2092. Segvnda | parte de la Arav | cana de Don Alonso de Erzilla y Çuñiga, que | trata la porfiada guerra entre los Españoles, y Araucanos | cõ algunas cosas nota | bles que en aquel tiempo | sucedieron (E. de A. con el Aguila Imperial y el *Plus ultra*.) En Çaragoça, Impresso con licencia, en casa de Iuan Soler, | Año de Christo, 1578.

8.°—172 h.—sign. A-Y.—Port.—Lic. para la ciudad y arzobispado de Zaragoza: Zaragoza, 22 Agosto 1578.—Pról. del autor, sin título de tal ni fecha.—Texto.—Aprob. del capitan Juan Gomez.—Soneto de D. Francisco Ramirez de Mendoza.—Décima de D. Pedro de Cárdenas.—Soneto de Cristóbal Maldonado.—Décima de Diego de Morillas Osorio.

— * 2093. Primera | segvnda, y ter | cera partes de la | Araucana de don Alonso de Ercilla y çu | ñiga, Cauallero dela orden de Santiago | gentil hombre de la cámara de la | Magestad del Empe | rador. | Dirigidas al Rey | don Felippe nuestro Señor. (E. del I.) Con licẽcia del ordinario en Barcelona | en casa Sebastiã de Cormellas | al call. Ano. 1592. | Esta conforme el original. | Vendense en casa de Gabriel Llobe | ras librero. (*Al fin.*) Impressa en | Barcelona, en casa de la biu | da de Hubert. Gotart. | Año. 1591.

12.° prolongado.—348 h.—sign. §. A-Ee.—Port.—v. en b.—Censura de fray José Serrano: Barcelona, 17 Abril 1592.—Lic. del ordinario: Barcinone, 29 Aprilis 1592.—Pról.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Tres tablas de las cosas notables de la 1.ª, 2.ª y 3.ª parte.—Soneto anónimo á D. Alonso de Ercilla.—Elogio del mismo por el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa.—Texto.—Declaracion de algunas dudas.—Nota final.—p. en b.

Las portadas de la 2.ª y 3.ª parte (fól. 147 y 274) incluidas en la foliacion y signaturas del volúmen, tienen la fecha de 1590, y dan como impresora á la viuda de Hubert Gotard. —El E. del I. es el mismo en las tres portadas.

— 2094. Primera, segunda y tercera parte de la Araucana de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, Caballaro de la órden de Santiago, gentilhombre de la Cámara de la Majestad del Emperador. Dirigida al Rey don Felipe nuestro señor. (El grifo E. del I.) Con licencia, impresa en Perpiñan en casa de Sanson Arbus, 1596. A costa de Jusepe Andrade. (*Al fin.*) Impresa en Perpiñian en casa de Sanson Arbus, año 1596.

12.º—523 ps. ds., sin 17 de principios y 2 más de tabla al fin.

Entre los principios ocupa 8 h. el elogio de Ercilla, por el L. Cristóbal Mosquera de Figueroa.

— * 2095. Primera, se | gvnda y tercera | Partes de la Araucana de don Alonso de | Ercilla y çuñiga, Caualleró dela ordē de | Sātiago, gētilhōbre de la camara de la | Magestad del Emperador. | Dirigidas al Rey | don Felipe nuestro señor. (E. de A. R.) En Madrid, En casa del Licēciado Castro | Año de 1597. | A costa de Miguel Martinez. (B.-G.)

8.º—499 h.—sign. §-§§§§. A-Nnn.—Port.—v. en b.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 13 Mayo 1589.—Errat. —Priv. de Aragon al autor por diez años: San Lorenzo, 25 Setiembre 1589.—Tasa: Madrid, 11 Enero 1590.—Priv. de Portugal: Madrid, 30 Noviembre 1589.—Pról.—Soneto anónimo.—Otro de fray Alonso de Carvajal.—Otro del Dr. Jerónimo de Porras.—Otro del marqués de Peñafiel.—Otro de D.ª Leonor de Yoiz, y otro de D.ª Isabel de Castro y Andrade. —h. en b.—Elogio á D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, por el L. Cristóbal Mosquera de Figueroa.—p. en b.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—p. en b.—Texto.—Declaracion de algunas dudas.—Tabla de cosas notables de la 1.ª parte.—Id. de las de la 2.ª—Id. de las de la 3.ª—p. en b.

Cada parte tiene su portada, y entre el final de la 1.ª y la portada de la 2.ª debe haber una h. en b.; todo bajo las mismas foliaciones y signaturas.

— * 2096. Primera, | segvnda, y | tercera par | tés de la | Araucana, | De don Alonso de Ercilla y çuñiga, | Cauallero dé la orden de Santiago, | Gentil hombre de la camara | de la Magestad del | Emperador. | Dirigidas al Rey | don Felippe nuestro Señor. (E. del I.) En Anvers, | En casa de Pedro Bellero, 1597. | Con Priuilegio Real. (*Al fin.*) Antverpiae, | Typis Andreę Bacxij Ty | pographi iurati. | 1597. (B.-G.)

12.º—354 h.—sign. A-Gg.—Port.—v. en b.—Pról.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Elogio á D. Alonso de Ercilla por el L. Cristóbal Mosquera de Figueroa.—Soneto á don Alonso de Ercilla, anónimo.—p. en b.—Texto.—Declaracion de algunas dudas.—Lic. del ordinario: Barcelona, 29 Abril 1592.—Aprob. de fray Mateo de Ovando: Brusélas, 13 Setiembre 1595.—Nota final. Dos h. en b.

Las tablas de las tres partes están al final de la 1.ª, seguidas de una h. en b., que precede á la portada de la 2.ª, y al final de ésta, y ántes de la portada de la 3.ª, hay otras tres h. en b. Tanto las tablas de dichas tres partes, como las citadas cuatro hojas en blanco, están comprendidas en las signaturas, pero no en la foliacion, que aunque seguida en todo el volúmen, no cuenta con ellas: entre todas hacen las 354.

— * 2097. Primera, | segvnda, y | tercera parte | de la Araucana de D. Alonso de Erci | lla y Zuñiga, Cauallero de la Orden de | Santiago, Gentilhombre de la Cama | ra de la Magestad del Em | perador. | Dirigidas al Rey | nuestro Señor. | Año (E. de A. R.) 1610. | En Madrid, En casa de Iuan de la Cuesta. | A costa de Miguel Martinez. (*Colofon.*) En Madrid. | Por Iuan de la Cuesta. | Año de M.DC.X.

8.º—487 h.—sign. §-§§. A-Nnn.—Port.—v. en b.—Lic. por una vez al librero Miguel Martinez: Madrid, 13 Mayo 1609.—Tasa: Madrid, 28 Enero 1610.—Fe del corrector: Madrid, 24 Enero 1610.—Elogio del autor por el L. Cristóbal Mosquera de Figueroa.—Ded. del autor al Rey Nuestro Señor, sin fecha.—Texto.—Declaracion de algunas dudas.—Tres tablas de cosas notables, de la 1.ª, 2.ª y 3.ª parte.—Colofon.—p. en b.

La 2.ª y 3.ª parte tienen cada una su respectiva portada (f. 196 y 366), incluidas en la foliacion y signaturas del volúmen.

— 2098. Araucana de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, Caballero de la órden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara del Emperador, dividida en tres partes. A don Felipe de Porres, Caballero de la órden de Alcántara, etc. En Madrid, en la Imprenta del Reino, año 1632. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Madrid, en la Imprenta del Reino, año 1632.

8.º—455 ps., sin 4 de principios y 7 de tabla al fin.—Lic. á favor del librero Pedro Ezquerra de Rozas: Madrid, 15 Junio 1632.—Errat.: id., 4 Setiembre 1632.—Tasa, á 4 maravedís pliego, tiene 58 pliegos: monta 6 reales y 28 maravedís.—Pról. del autor.—Ded.

«Las obras del excelente poeta D. Alonso de Ercilla, príncipe de la poesía heroica de España, que ya se hallaban con dificultad, he vuelto á imprimir, para satisfacer al deseo de muchos nobles espíritus, los cuales, cansados ya de la escabrosidad y tinieblas que el nuevo estilo de algunos poetas deste siglo ha querido introducir, suspiran por la dulzura y claridad de D. Alonso, cuya célebre «Araucana» ha sido nuestra «Iliada» y «Eneida»... En Madrid, 10 de Octubre de 1632.—Pedro Ezquerra de Rozas.»

ESCALANTE (L. ANTONIO DE).

* 2099. Discvrso breve | a la Magestad | Catolica del Rey Nvestro | Señor Don Feli-

pe Qvarto el | Grande Rey de las | Españas. | Diuidese en dos partes. | En la primera se trata del Auxilio y proteccion | Real en fauor de los pobres y miserables perso | nas. Y hazense algunas proposiciones para que su | Magestad mande por su Real Prematica, y | Ley se les guarden sus priuilegios y | fauores. | En la segunda se trata de la obligacion correspe | ctiua de todos los vassallos al socorro de las | necessidades del Patrimonio y Ma | gestad Real. | Dirigido al Excelentissimo señor don Gaspar de Guzman | Condeduque de Sanlucar, &c. | Avtor el licenciado Antonio | de Escalante, natural de la Imperial Villa de Madrid, Abo | gado de los Consejos, y por Titulo Real de los que liti | gan por pobres en el Supremo de Castilla, Ha | cienda, y Cruzada. | Con licencia, y priuilegio, En Madrid por la viuda | de Iuan Sanchez. (B.-F.)

4.°—76 h.—sign. §. A-R.—Port.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 13 Setiembre 1637.—Suma de la tasa: Madrid, 18 Febrero 1638.—Aprob. del ordinario: Madrid, 8 Julio 1637.—Lic. del ordinario: Madrid, 9 Julio 1637.—Fe de errat: Madrid, 8 Febrero 1638.—Censura del L. D. Pedro de la Escalera Guevara: Madrid, 8 Agosto 1637.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Pról. al lector.—Texto.

ESCALANTE (BERNARDINO DE).

2100. Discurso de la navegacion que los Portugueses hacen á los reinos y provincias del Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China. Autor Bernardino de Escalante, Comisario del Santo Oficio en la Inquisicion del reino de Galicia, y Beneficiado en la villa de Laredo. Dirigido al Ilmo. Sr. D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Sevilla. Con licencia. (*Al fin.*) Fué impreso en Sevilla, con licencia, en casa de la viuda de Alonso Escribano (que santa gloria haya), año de 1577.

8.°—100 ps. ds.—Lic.: Madrid, 19 Julio 1567.—Tabla.—Ded.

— 2101. Dialogos | del Arte Militar | de | Bernardino de Escalante | Comissario del Santo Officio, en la Inquisicíon | de Sevilla, y Beneficiado en la | villa de Laredo. | Dirigidos al Illmo. Sr. | Cardenal, D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, &c. (Grande escudo de las armas del Mecénas.) Con licencia de Sv Magestad | en Sevilla | En casa de Andrea Prescioni 1583. (*Al fin* de la tabla.) En Sevilla. | En casa de Andrea Pescioni, en este Año | M.D.LXXXIII.

4.°—192 ps. ds., más 4 de principios, con 13 al fin de tabla, y erratas, á la vuelta del colofon.

Principios: Aprob. de D. J. Zapata de Cárdenas, comisario de la órden de Santiago, y veedor general de los ejércitos del Emperador en Flándes (modelo de concision).

«Yo he visto este libro, y es útil y bueno, y muy provechoso para gente de guerra.» (Sin fecha ni lugar.)

Priv. por diez años: Madrid, 5 Febrero 1584.

En la foja segunda un bello retrato del autor, etc.

Lic. Real para la impresion del libro: fecha en Madrid, 5 Mayo 1583.—Ded. al Cardenal D. Rodrigo de Castro.—Alocucion á los muy ilustres señores de la infantería española.

Es libro precioso, lleno de doctrina, exquisita erudicion y peregrinas noticias.

Los diálogos son cinco.

— 2102. Dialogos | del Arte Militar | de | Bernardino de Escalante, | Commissario del Santo Oficio en la Inquisicion de Sevilla, | y Beneficiado en la | villa de Laredo. | Dirigidos al Illmo. | Sr. D. Rodrigo de Castro, Arzo | bispo de Seuilla &c. (E. del Aguila dorada, con un crucifijo en medio de ella.) En Brussellas, | En Casa de Rutger Velpio, en el Aguila dorada, | cerca del Palacio. 1595. | Con privilegio.

4.°—(sin el retrato que contiene la primera impresion del año 1583 en Sevilla); letra muy metida.—86 ps. ds., más 2 de principios con 10 al fin de tabla.—Aprob. de D. J. Zapata de Cárdenas.—Lic. Real del año 1583, puesta en la primera impresion, y á la vuelta priv. á favor de Rogel (*sic*) Velpio, dado en Brusélas, en el consejo de Brabante, á 17 de Abril, año 1583.

Á la vuelta del frontis el contenido de los cinco diálogos, y en la foja segunda la dedicatoria y una breve alocucion á los muy ilustres señores de la infantería española.

— 2103. Carta de Bernardino de Escalante, presbítero, administrador del hospital del Cardenal en Sevilla, hermano mayor de la cofradía de los familiares del Santo Oficio, fecha en 10 de Noviembre de 1604; en que refiere la suspension del auto de inquisicion publicado para el dia 9 de Noviembre, la cual el inquisidor D. Fernando de Acebedo remitió al inquisidor general.

MS.—31 fojas en 4.°, copiado por los años de 1694, por el canónigo de Sevilla D. Juan de Loaisa.

Empieza:

«Miércoles 20 de Octubre de 1604, publicó por la mañana el Santo Oficio, etc.»

Acaba:

«Quiera Dios que se acierte y alumbre al Rey en su imperio, y guarde á vuestra merced.—Sevilla, en el castillo de Triana, á do reside el Santo Oficio, 10 de Noviembre de 1604.»

Esta carta está escrita con encendido celo, muy propio de un inquisidor.

Especies curiosas:

«Ayer, ciertos hombres graves de España, debajo de nombre de gente honrada de ella, compusieron un discurso moderando el ánimo de los estatutos contra los descendientes de confesos: que áun yo escribí contra él, que ya parece me toca esta obligacion; y se mandó recoger su tratado, porque la pena de la herejía é infecto nascimiento no ha de tener moderacion. f. 72.

Loaisa dice ademas, «que escribió Bernardino de Escalante dos libros: uno, «Diálogos de arte militar», que se imprimió en Antuerpia, 1603, en 4.°, y ántes habia sido impreso en Bruselas 1595.—Y otro, «Navegacion de Oriente y noticias de la China», 1577, en 8.°

«Fuí de opinion, y la dí á D. Fernando de Acebedo, que tomasen todas las cartas de esta estafeta hoy 9 de Noviembre (1604) y las abriesen, y detuviesen las que ménos decentes hablasen deste caso; porque nuestra opinion no anduviese lacerada en las manos de nuestros enemigos, y por ellas podria averiguarse el contento y esfuerzo de muchos. f. 78.

»El duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, de cuya muerte dijo el muy reverendo padre fray Luis de Granada que era dichosa, saludaba siempre á la horca, y le quitaba la gorra, diciendo: «¡Manténgate Dios, árbol de justicia!» f. 77.

»Los sucesos (debe decir «sucesores») pretenden borrar los hechos de los mayores por pensar que les quitan la gloria á los suyos el haberse los otros adelantado; y la discrecion de nuestros tiempos, suelo yo decir, es murmurar las costumbres y consejos de los viejos: lo que pienso permite Dios muy de acuerdo para que no fiemos en testimonio de hombres, ni nos entreguemos á las obras de ellos, sólo pretendiendo de ellas inmortalidad. f. 66.

»Nuestros poetas dijeron de Enrique (IV de Francia) en un soneto:

Soldado sin Dios, aunque famoso. f. 74.

«El remedio que tiene en el mundo la herejía, es la infamia y la pobreza: la infamia no la teme el hereje, porque piensa que merece en la pertinacia... y entre los de su opinion se cuentan por mártires; y éstos, segun el calendario que P. de Rivadeneira pone en su «Scisma de Inglaterra», allí ni en Portugal no se afrentan de los sanbenitos; y vemos que una mujer que lo trae, halla casamiento, que ántes no hallaba, y socorren allí con más largueza al reo de este delito.» f. 63.

ESCALERA GUEVARA (D. PEDRO DE LA).

2104. Orígen de los Monteros de Espinosa, su calidad, exércicios, preeminencias y esenciones: defendido é ilustrado por el L. D. Pedro de la Escalera Guevara, natural de la noble y leal villa de Espinosa de los Monteros. Con privilegio, en Madrid, por Francisco Martinez. Año 1632. (*Al fin.*) En Madrid, por Francisco Martinez. Año de 1632.

4.°—Fróntis.—112 ps. ds., más 8 de principios, y al fin 6 con la tabla de los capítulos y unos versos latinos, con título: «Panegyris D. Petri Llarena Bracamontii, Spinetani, S. Inquisitionis Commissarii, Domino Petro de la Escalera, etc.»

Principios:

Petreyo Didascalo explica la estampa del principio deste libro en beneficio del lector

Un espino de majuelas, armas de la villa de Espinosa

Ded. de estas noticias antiguas de historia de Castilla al rey Felipe IV.—Aprob. del maestro Gil Gonzalez Dávila: Madrid, 25 Mayo 1631, y del L. Pedro Fernandez Navarrete: Madrid, 20 Julio 1631.—Epigrama latino del padre Francisco Macedo, jesuita, catedrático que fué de poética en los estudios del Colegio Imperial de Madrid, y ahora de cronología.

Varones ilustres de España:

Illan Ovéquez, mayordomo del rey D. Alonso el Bueno.

El Emmo Cardenal D. Diego de Espinosa.

El L. Pedro de Llarena Bracamonte, hijo de P. de Llarena, tesorero del Sr. rey Felipe II, en Popayan, comisario de la Inquisicion, ha escrito una Paráfrasis poética latina en dísticos y versos heroicos sobre los «Cánticos de Salomon», los «Trenos de Jeremías» y «la Magnificat», en que da grandes muestras de su talento.

El L. Diego Ruiz de la Escalera, colegial de San Felipe y Santiago de Alcalá, capellan de S. M. (Felipe IV) en la Real de Granada: persona de conocida virtud y letras.

D. Francisco de Villagomez Vibanco, caballero y tesorero de la órden de Santiago, regidor de Toledo, ha escrito un libro intitulado «Consideraciones Políticas», con estilo elegante y documentos saludables.

ESCALLON (JUAN VICENTE).

2105. Origen | y descendenzia | de los Serenissimos Reyes Benimerines | senores de Africa hasta la persona del senor | D. Gaspar Benimerin | infante de Fez | Recopilada por Ivan Vincenzo Escallon | cavallero napolitano En Napoles | por Ivan Iacobo | Carlino | Los anos 1606. (*Al fin.*) En Napoles, Por Iuan Iacobo Carlino. M.DC.VI.

4.° marquilla.—58 ps., fróntis, más 8 de principios, con el retrato de D. Gaspar Benimerin, infante de Fez, de edad de cuarenta y cinco años, en Nápoles, Setiembre 1606, á quien está dedicado el libro.

Soneto laudatorio del Dr. fray Antonio Peña de Lerma, caballero de San Juan, que fué aprobante del libro en Nápoles, 7 Agosto 1606.

ESCARDO (P. JUAN BAUTISTA).

2106. Idea para predicar con espíritu y fruto de las almas, escondida en los tonos que se han de hacer en los sermones, delineada con puntos de Retórica divina y humana, platicada con ejemplos de varones eminentes en el oficio, y sermones del autor, utilísima á los predicadores y á los aficionados á la Elocuencia; sacada á luz por el Padre Juan Bautista Escardo, de la Compañía de Jesus, y natural de la isla y ciudad de Mallorca. Con tres índices copiosísi-

mos, de los capítulos, de los lugares de la Escritura, y cosas notables de todo el libro.

MS. en 4.°—356 h. útiles, sin las de los índices y prólogo. Éste empieza:

«Entre tantas ideas de púlpito, como han salido á luz hasta ahora, de los más famosos predicadores de nuestra España para los grandes ingenios que aspiran á serlo, parece no vendrá mal una para los que, contentos con el talento que Dios les dió, desean predicar con espíritu y provecho de las almas.

»Por esta razon ha venido bien en que se diese á la estampa la idea que habia muchos años iba yo fabricando por mí. Va escondida en un «Tratado de los tonos y mudanzas de voz que ha de hacer el predicador en el sermon», que al principio fué el asunto y argumento principal de todo este libro. Y con ocasion de declararlos, y como con comento ilustrarlos y darlos á conocer, se dan en varios capítulos tantos avisos para predicar con espíritu, que habiendo tenido noticia de ellos mis superiores, han mostrado gusto los comunicase á los predicadores para bien y provecho de las almas.

»Los cuales he aprendido, así con la experiencia de más de treinta años de predicacion de Cuaresma, como con la licion de várias retóricas eclesiásticas, impresas y manuscritas, que en todo este tiempo he buscado con cuidado y leido con advertimiento, para tener recogido en una lo que dicen muchas, y no se halla en todas. Diligencia que primero hice de las humanas, cuando ántes de encomendarme mis superiores el ministerio de la predicacion, me mandaron leer Retórica en la insigne ciudad de Zaragoza. De aquí es que los aficionados á esta facultad, y los que la profesan, hallarán aquí algunos primores que en aquella ocasion recogí para leer á mis discípulos.»

ESCOBAR Y MENDOZA (ANTONIO DE).

2107. San Ignacio, poema heroico de Antonio de Escobar y Mendoza, natural de Valladolid. Año 1613, con privilegio, en Valladolid, por Francisco Fernandez de Córdova.

8.°—261 ps. ds. (sin 22 de principios, y 4 de tabla al fin).—Tasa, á 3 mrs. pliego: Madrid, 16 Marzo 1613.—Errat.—Aprob. de fray J. Bautista, trinitario: Madrid, 15 Noviembre 1612.—Priv. á favor de Antonio de Escobar y Mendoza, natural de Valladolid, por diez años: Madrid, 16 Enero 1613.

Versos laudatorios:

Soneto de D. Álvaro de Lugo.
— del padre Gaspar de la Cárcel, de la Compañía.
— del padre Gaspar de Soria, id.
Décima del padre Francisco de Aguilar, id.
— del L. Pedro de Avendaño.
Sonetos del L. J. Jordan (3).
Dedicatoria al ilmo. y Rmo. Sr. D. Antonio Benegas de Figueroa, obispo de Sigüenza, del Consejo de S. M.
Décima del autor á la Compañía de Jesus, á la cual llama madre; de consiguiente, era jesuita.
Prólogo.
Cancion del autor á su Mecénas.

Está dividido en siete libros, de á tres cantos cada uno, en octavas.

Empieza:

No á trompa militar mi verso aspira
Amedrentando el viento fugitivo,
Que se destempla la amorosa lira
Con el furor de Marte vengativo.
De fabulosas tramas se retira
Negando párias al amor lascivo;
Que no ha de tener parte en sacra pluma
La que nació de la salada espuma.

— 2108. Historia de la Vírgen Madre de Dios María, desde su purísima Concepcion sin pecado original, hasta su gloriosa Asuncion; poema heroico de D. Antonio de Mendoza Escobar, natural de Valladolid. (Estampa de Nuestra Señora). En Valladolid, por Jerónimo Murillo, año de 1618.

16.°—248 ps. ds. y 8 más de principios.

Privilegio:

«Tiene privilegio de S. M. el Rey nuestro señor, Antonio de Mendoza Escobar, sacerdote, para poder imprimir un libro intitulado «Historia de Nuestra Señora», por tiempo de diez años.—Fecha en Valladolid, á 22 de Agosto de 1615 años.»

Tasa, á 4 mrs.: Madrid, 24 Setiembre 1618.—Errat.: Valladolid, á 25 de Agosto de 1618 años.—Ded. al Dr. D. J. de San Vicente, del Consejo de S. M., y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid. (Se firma Antonio de Escobar y Mendoza.)

Aprob. del P. Juan Luis de la Cerda:

«He visto, por órden de V. A., la «Historia en verso de la Vida de la Vírgen María, Nuestra Señora», por Antonio de Escobar; en la cual no hay cosa contra la fe y buenas costumbres, ántes toda ella es un estímulo para la devocion desta soberana Señora, junto con un estilo muy agradable, levantado y lleno de conceptos, con mucha propiedad é imitacion de la poesía antigua, etc. Madrid, á 29 de Julio de 1615.»

Ded. del autor á la Vírgen. (Se firma tambien Antonio de Escobar y Mendoza.)

Al lector:

«Tenía muchos años há compuesto este librillo, etc.»

Catálogo de los autores, cuyas doctrinas vierte el autor en este poema.

El poema consta de treinta y un cantos, en octava rima.

Empieza:

Canto de Dios el huerto deleitoso,
El Líbano del cedro incorruptible,
La viña del racimo generoso,
De la divina flor campo apacible...

Acaba:

Yerro es de amor; perdona, Vírgen pura,
Pues sabes que te ofrece mi deseo
Lira de Apolo, cítara de Orfeo.

— 2109. Nueva Jerusalen María; poema heroico de Antonio de Escobar y Mendoza, natural de Valladolid. Fúndase en los doce preciosos cimientos de la mística ciudad, la vida y excelencias de la Vírgen, Madre de Dios. Cuarta impresion, enmendada por su autor. En Valladolid, por Juan Bautista Varesio, año de 1625.

16.°—262 ps. ds., con 8 más de principios y 2 de tabla al fin. —Ded. á D.ª María de la Bastida, religiosa clara en Valladolid. (Se firma el autor su capellan.)—Priv. por diez años: Valladolid, 22 Agosto 1615.—Tasa, á 4 mrs. pliego: Madrid, 24 Setiembre 1618.

Aprob. del padre Juan Luis de la Cerda:

«Estilo muy agradable, levantado y lleno de conceptos; con mucha propiedad y imitacion de la poesía antigua.—Colegio imperial de la Compañía de Madrid, 29 Julio 1615.»

Al lector:

«Tenía muchos años compuesto este librillo, y... me pareció dar licencia á los primeros años, para que logren las flores que brotaron en su tiempo...»

Argumento del poema:

«De mi «Nueva Jerusalen María», ciudad que vió san Juan bajar del cielo, en su Apocalipsis, es el primer fundamento el jaspe, hermosa custodia de la antigua nobleza...

»Tiene el segundo lugar el zafiro, retrato de la hermosura del cielo...

»De tercer fundamento sirve el calcedonio ó carbunco (que es lo mismo), á quien no ofuscan las tinieblas de la noche...

»El cuarto lugar toca á la esmeralda, que vence todos los colores en hermosura, y... es capital enemigo de la muerte...

»Al quinto asiento se acomoda el sardónix, que por su mezcla de tres diferentes piedras, muestra tres colores hermanados, negro, blanco y rojo...»

Por este estilo va el poeta fantaseando su poema, levantando esta torre de viento sobre las fantásticas virtudes de las piedras.

El asunto del poema (que está en octavas en treinta y seis cantos) es la vida de la Virgen María, madre de Jesus.

ESCOBAR (FR. GASPAR DE).

2110. Regula decimarum. (Al pié un grande escudo, con las letras en blanco al medio D. R.; y al pié Denis † Roce; que será la explicacion de la cifra). (*Al fin.*) Explicit libellus decimarum Impressus pari | sius per Gaspardum philippe.

Y luégo, en hoja perdida, el escudo, primorosamente grabado del impresor con su cifra, y al pié su nombre á la larga, «Gaspard Philippe.»

8.°—Frónts.—l. g., menudita, sin foliacion, con signaturas de á 8 (A-D 4).

Principia:

«Incipit tractatus qui vocatur Regula decimarum perutilis omnium ecclesiarum christifidelium beneficiatis compilatus in Insula maris Corsice per in theologia magistrum Andream hyspanum ordinis sancti benedicti panperem Episcopum Aiacensem olim ciuitatem predicandus populis diebus festibis.»

Notas manuscritas de letra de D. Fernando Colon, al fin.

Sobre el escudo del impresor Gaspard Felipe:

«Hunc librum edidit Andreas d'Escobar hispanus in insula Corsice Aiacensis Episcopus tempore Martini Quinti ut patet in prohemio.»

Al pié del escudo:

«Este libro costó en Lobaina 4 neguins, al fin de Hebrero de 1522, y el ducado de oro vale 320 neguins»

ESCOBAR (JUAN DE).

* 2111. Romancero, | è historia | del mvy valero | so Cavallero el Cid | Ruy Diaz de Biuar, en lenguage anti | guo. Recopilado por Iuan | de Escobar. | Dirigido a Don Rodrigo de Valençuela, Regidor | de la Ciudad de Anduxar. (Grab. en mad.) Con licencia. | En Alcala, en casa de Iuan Gracian, que sea en | gloria. Año de 1614. (*Al fin.*) En Alcala, | En casa de Iuan Gra | cian, que sea en | gloria. | Año M.DC.XV. (B.-G.).

8.°—153 h.—sign. A-T.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 16 Diciembre 1614.—Fe del corrector: Alcalá, 12 Diciembre 1614.—Lic. del Consejo á Bartolomé de Selma, impresor de libros, vecino de la ciudad de Cuenca, por una vez: Madrid, 3 Setiembre 1613.—Aprob. de fray Manuel Coello en portugues).—Iled.—Soneto, anónimo.—Texto.—Tabla.—Nota final.

Contiene 102 romances.

— 2112. Romancero | è historia | del muy vale | roso Caualleró, el Cid Ruy | Diaz de Biuar, en lengua | ge antiguo. Recopila | do por Iuan de | Escobar. Dirigido à don Rodrigo de Valē | çuela, Regidor de la Ciudad | de Anduxar. (Estampeta de un caballero lanza en ristre.) Con licencia; | En Segouia por Diego Flamenco. Año 1621.

12.°—165 ps. ds. (inclusos en la foliacion los principios), más 3 de tabla al fin.—Tasa: Madrid, 22 Abril 1621.—Fe de errat.: Madrid, 9 de 1621.—Suma de la lic.: 26 Noviembre 1618.—Aprob. (sin fecha, etc.) de fray Manuel Coelho.

Dedicatoria.

Soneto:

Si estando muerto el Cid venció batallas...

* 2113. Cinco Romances famosos | El primero, del Cosario Barbarroja. El segūdo de Arnaute mami. | El tercero, del Maestre do Calatraua. El quarto y quinto, del Al | mirante don Garceran. Recopilados por Iuan de Escó | bar. Lleua al cabo una Letrilla | muy curiosa, | Impresso en Malaga, por Antonio Renè, En aste año de 16_7.

4.°—4 h.

Los romances empiezan:

1.° Honrad el puerto de Túnez...
2.° Surcando el salado charco...
3.° Á los soldados que hacian...
4.° Á las costas de Almería...
5.° Cien doncellas pide el moro...

La letrilla:

Mal hayan mis años...

ESCOBAR (FR. LUIS DE).

2114. (E. de A. del Almirante de Castilla.) Las quatrocientas Respuestas a otras tãtas | preguntas, que el illustryssimo señor dõ Fadrique Enrriquez: Almirante d' Casti | lla y otras personas en diuersas vezes embiarõ a preguntar al auctor, q̃ no quiso | ser nõbrado, mas de quãto era frayle menor, cõ quinientos prouerbios de cõsejos | y auisos, por manera de letania. Dirigido alos yllustrissimos señores don Luys | enrriquez Almirãte d' Castilla, y doña Ana de Cabrera, duquesa de Medina su | muger, condesa de Modica ec. Anno M.D.XLV. | Con priuilegio imperial. (*Al fin.*) A gloria y alabãça de nuestro señor jesu | christo y de la siempre virgen maria su gloriosa madre Fenesce el pre | sente libro llamado Las quatrocientas respuestas y letania | Impreso en la muy noble y felice villa de Valladolid | (Pincia otro tiempo llamada) cerca de las escuelas | mayores. A costa e yndustria de Francisco fer | nandez de cordoua ympresor y de Francis | co de alfaro platero. Acabose a los o | cho dias del mes de Julio año | d'l nascimiẽto de nro redẽptor | jesu christo de M.D.xlv. | Años. | Con Priuilegio Cesareo.

Fól.—Fróntis (copia de éste el de la edicion de Zaragoza de Jorge Coci, 1545).—l. g.—203 ps. ds., á 2 col. (más 10 de portada y principios).—Á la vuelta de la portada, priv. á Francisco de Alfaro, por seis años: Valladolid, 30 Noviembre 1543.—Ded. á D. Luis y á D.ª Ana, su esposa.—Foja 2.ª; argumento del presente libro (idéntico á la de la impresion de Zaragoza).—Protestacion (id.).

Informacion:

«Si los lectores hallasen en este libro algun defecto de falta ó sobra de palabras, en el metro ó sentencia, ó en otra cualquier cosa, hallarán las enmiendas de lo más importante en fin deste libro.»

Á la vuelta de esta 2.ª foja empieza la tabla, que ocupa las 8 fojas restantes de los principios.

—2115. Las quatrocientas Respue | stas a otras tantas preguntas que el Il.° S.r D. Fa | drique Enriquez Almirante de Castilla, y otras personas en diversas veces enviaron a pre | guntar al autor que no quiso ser nombrado mas de cuanto era fraile menor, con quinientos | Proverbios de Consejos y Avisos por manera de letania. Dirigido a los Il.mos Se | ñores D. Luis Enriquez Almirante de Castilla y D.ª Ana de Cabrera Duquesa de Me | dina su mujer, Condes de Módica &. 1545. (*Al fin.*) A gloria y alabanza de n. s. Jesu | cristo y de la siempre Vírjen María, su gloriosa madre fenesce el presente libro llamado Las quatrocientas Respuestas y Letania, impreso en la muy noble y felice ciudad de Zaragoza en casa de Jorge Coci, a costa e industria de Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera. Acabóse a 16 dias del mes de Setiembre año del nacimiento de Nuestro Redentor Jesu Christo. 1545.

Fól.—Fróntis copia (de mejor mano) del de la impresion de Valladolid (escudo del Almirante; cuatro ancoras á un lado, tres yuntas de bueyes á otro), á 2 col., 122 ps. ds., más 8 de portada y principios.

Á la vuelta. Argumento en el presente libro:

«El... almirante... fué un... caballero prudente, devoto, sabio, de alto entendimiento... Como fuese estudioso de saber, y estudioso en diversos libros y lenguas, enviaba muchas preguntas suyas y algunas de otros en metro al autor no nombrado, que estaba en la cama tollido... y él respondia dirigiendo las respuestas al señor almirante... y algunas veces á los autores de las preguntas...

»La sexta parte del libro, que es de quinientos proverbios, tenía el autor hechos para enviárselos, pensando servirle con ellos; y no hubo efecto á causa de otros negocios que lo impidieron, y más la muerte del señor Almirante. Fallesció en la villa de Rio Seco, año de 1538, á 9 dias del mes de Enero, y (está) sepultado en el monasterio de Sant Francisco de la misma villa, el cual él hizo, etc.»

Protestacion:

«...Algunas respuestas de las que en este libro hizo el autor le han seido hurtadas por personas que las apropiaron á sí, diciendo haberlas ellas hecho. Lo cual no fué verdad; como son las respuestas á las preguntas 219, 307, 308, 318 y otras muchas que el autor vió falsadas de otros, habiéndolas él hecho mucho tiempo ántes.»

Tabla (7 fojas).

—2116. (E. de A. del Almirante de Castilla.) Las quatrocientas respuestas á otras tantas | preguntas, quel Illustrissimo señor don Fadrique enrriquez almirãte de Castilla | y otras personas, embiaron a preguntar en diuersas veces al autor no nombra | do, mas de que era frayle menor. Con quinientos prouerbios de consejos y auisos, | a manera de letania agora segunda vez estãpadas corregidas y emendadas. Y | por el mesmo autor añadidas cient glosas, o declaraciones: a cient respuestas q̃ pa | rescia auellas menester. Dirigido a los Illustrissimos señores, don Luys enrriquez | Almirante de castilla y doña Ana de Cabrera duquesa de medina su muger. Con | des de Modica, ec. En este año M.D.L. | Aqui

se ponen estas quátrocientas respuestas porque auia otras muchas mas con ellas las qua | les se imprimiran presto plaziendo a Dios que sera la segunda parte deste libro. (*Al fin.*) Fenesce el libro intitulado, las quatrocien | tas respuestas, con las cient glosas o declaraciones, que nuevamē | te añadio su propio autor. El qual fue visto examinado, y apro | bado por los señores del muy alto consejo e impresso en | en esta muy noble villa de Valladolid (Pincia otro | tiempo llamada). En casa de Francisco fer | nandez de Cordoua, junto a las escuelas | mayores. Acabose a veynte y | cinco dias del mes de | Mayo. Año de | M.D.L.

Fól.—Fróntis.—l. g., á 2 col.—182 fojas.—El fróntis lleva á los lados dos aguiluchos con sendas áncoras colgando del cuello, y al pié el título del libro, de rojo y negro.—Priv. antiguo: dado en Valladolid, 30 Noviembre 1543, ante Pedro Cobos (por seis años).—Id. nuevo, porque cumplió el anterior en 1549. Se proroga por diez años: Valladolid, 2 OctuLre 1549, ante Francisco de Ledesma.—Ded. al almirante D. Luis Enriquez y su esposa D.ª Ana.

Argumento en el presente libro: «(...Dice que el autor estaba en la cama tollido de diversas dolencias...)»

Protestacion, etc.

Á continuacion se dice:

«Este libro destas mismas respuestas fué impreso fuera del reino sin sabiduría del autor, el cual el autor condena, porque fué impreso sin ser correg'do ni enmendado por él.

»Cualquier persona que le tuviere, le haya por sospechoso, excepto en aquello que conformáre con esta impresion, ó con la que fué hecha por el mesmo impresor en Valladolid, año de 1545.»

Tabla (6 fojas).

—2117. (E. de A. del Almirante de Castilla.) La segunda parte | de las Quatrocientas respuestas (*sic*) en q̄ | se contienen otras quatrocientas respuestas á otras tantas pre | guntas, que el Illustrissimo señor don Fadrique enrriquez Almi | rante de Castilla y otras personas embiaron a preguntar al mes | mo Auctor, assi en prossa, como en metro. Con cincuenta declara | ciones o glosas, en los lugares que parescio ser mas menester por | el mesmo Auctor. Impresso en valladolid por. F. f. d' cordoua. | Año. De. M..D..L..II. Con priuilegio. | Tassado por los Señores d'l Consejo a dos mrs. El pligo. (*Al fin.*) A gloria y alabāça de nuestro se | ñor jesu Christo y de su bendita madre y señora nra | haze fin la segūda parte de las quatrocientas res | puestas del almirante de Castilla dō Fadrique | Enriquez y otras personas respondidas por | el autor no nōbrado el q̄l q̄da acabādo otras | dozientas ꝑa q̄ cō las q̄trocientas de la p̄mera | ꝑte y cō estas cccc. d'sta segūda | será mil cabales | Fuerō impssas ē la muy noble villa d' valladolid (Pincia o | tro tiēpo llamada | por Francisco de Cordoua, y a | costa d' francisco de Alfaro cuyo es el pri | uilegio, acabose a dos dias d'l mes d' | henero deste año de M.D.lii.

Fól.—Fróntis.—l. g.—245 ps. ds.

El fróntis un grande escudo de armas, con dos aguiluchos á los lados, que llevan colgando del cuello sendas áncoras.

El título del libro, al pié, de rojo y negro, empieza con una L muy laceada, que figura una carantoña.

Á la vuelta de la port. el privilegio á favor del librero Francisco de Alfaro: fecho en Valladolid, á 2 Octubre 1549.

El auctor á los lectores:

«En la primera parte desta obra se pusieron cuatrocientas respuestas, segun en él parescen impresas, de las cuales las más principales eran del Sr. D. Fadrique Enriquez, almirante de Castilla (que santa gloria haya su devotísima ánima), como allí más largamente se contienen. Y todas en metro, porque Su Señoría le preguntaba así, é se agradaba dello Aunque algunas veces preguntaba en prosa, morando yo en Sant Francisco de la villa de Rioseco. E algunas veces por carta, estando ausente él ó yo.

»Pero porque de las preguntas suyas sobraban algunas que no fueron puestas en la primera parte, y en otras que despues fueron preguntadas, copilé otras cuatrocientas, que son la segunda parte.

»Sobre las cuales, placiendo al sumo Dador de los bienes, se porná la tercera parte, que son otras doscientas preguntas; et ansí será el nombre del libro. Las mil respuestas del auctor no nombrado, mas de cuanto era fraire menor, del linaje de los Escobares de Sahagun y su comarca... etc.»

Tabla (9 fojas), y tras ella el encabezamiento del libro:

«Comienzan las cuatrocientas respuestas á otras tantas preguntas, y esta primera es del señor almirante, que preguntó al auctor no nombrado para ocupar el tiempo en el adviento, por huir la ociosidad.»

ESCOBAR CABEZA DE VACA (PEDRO DE).

2118. Luzero de la Tierra-sancta y grandezas de Egipto y Monte Sinaí, agora nuevamente vistas y escriptas por Pedro de Escobar Cabeza de Vaca, de la órden de los Caballeros Templarios de la Santa Cruz de Hierusalem; dirigida al Príncipe de Paternoy. Con privilegio impreso en Valladolid en casa de Bernardino de Sancto-domingo que en gloria sea, año de 1587.

8.°—201 fojas (y 16 más de principios, y 7 de tabla al fin).

Privilegio:

«Por cuanto por parte de vos el alférez Pedro de Escobar, nos fué fecha relacion que habiades com-

puesto en verso suelto un libro de todas las cosas que vistes en un viaje que habiades hecho á la Tierra Santa de Hierusalem, de que érades recien venido... Por diez años. San Lorenzo, 27 Setiembre 1586.—J. Vazquez.»

Dedicatoria á D. Francisco de Moncada... duque de Montalto... :

«Confio que en los oidos de V. S. harán buena sonancia y armonía, etc.—Madrid, 1.° Setiembre 1586.»

Versos laudatorios :

Soneto de Alejo Flores.
— Alonso Ramos Izquierdo.
— D. Antonio de Quiñones.
— Pedro Guiral Berrio.
— D. Francisco de la Cueva y Silva.
— Miguel Sanchez.
— Hierónimo de Ávila.
— L. Hierónimo Vaca de Quiñones.

Cancion de el mismo :

¡Oh bienaventurado
Y rico pensamiento...

Prólogo :

«... La verdad dicha con llaneza habia de parecer simplicidad; y contada con gallardo y sabroso estilo, ficcion.—Bien creo que serán muchos de parecer que semejante materia requeria diferente estilo ó manera de decir que (el llano) que lleva; porque demas de ser poco galano para cosas verdaderas y graves, donde no haya amores ó armas, no hay escriptura mejor que una gallarda y desenfadada prosa, en cuya llaneza se asegure la verdad de la historia que se escribe. —Otro mayor peligro... es el entender cuán de poco gusto son en este tiempo las historias escriptas en prosa, cuando ellas mismas no tienen tanta gracia, suavidad y buena tráza, que obliguen á leerse en cualquier estilo. Están ya tan enfadados los gustos de lo que es prosa, que en saliendo algun libro en ella, si es de guerra, le llaman libro de caballerías; si de amores, dicen que es desabrido lenguaje; si de devocion, publican que es sermonario; si de una historia que toque vida de algun santo, ó un discurso contemplativo sin mezcla de ficciones fabulosas, luégo le ponen por nombre Flos-Sanctorum.»

»Pues para librarme de uno y otro peligro, quise dar un medio entre los dos; que fué el escribirlo en verso suelto, y tal, que de verso tiene sólo la medida... Estoy cierto que será reprehendida la traza y disposicion deste libro, por no tener graciosos cuentos que entretengan, ni gustosas marañas que suspendan, etc.»

Está en verso suelto, en veinte y cinco cantos.

— * 2119. Luzero de la tier | ra santa, y grandezas | de Egypto, y Monte Sinay ago | ra nueuamente vista y escriptas por Pedro | de Escobar Cabeça de Vaca de la orden de | los Caualleros Templarios de la sancta | Cruz de Hierusalē, dirigida al Prin | cipe de Paternoy. (Grab. en mad.) Con Priuilegio. | Impresso En Valladolid, en casa de Diego | Fernandez de Cordoua y Ouiedo. | A costa de Lorenço de Sant Miguel mercader de libros. | Año. 1594. | Va enmendada esta ultima impression. (B.-G.)

8.°—192 h.—sign. ¶-¶¶. A-Y.—Port.—v. en b.—Priv. por diez años al autor: San Lorenzo, 27 Setiembre 1586.—Ded., suscrita por el autor: Madrid, 1.° Setiembre 1586.—Sonetos laudatorios de Alejo Florez, Alonso Ramos Izquierdo, D. Antonio de Quiñones, Pedro Guiral Berrio, D. Francisco de la Cueva, Miguel Sanchez, Hierónimo de Ávila, y L. Hierónimo Vaca de Quiñones.—Cancion de este último.—Pról. al lector.—Texto.—p. en b.—Tabla de las cosas más notables.—p. en b.

ESCOBEDO (FR. ALONSO GREGORIO DE).

2120. La Florida. Primera, Segunda y Tercera partes de La Florida; donde se canta vida, muerte y milagros del glorioso Santo Diego de Santo Nicolas del Puerto, fraile menor, y el Martirio de cuatro Religiosos. Y con los hechos de muchos Españoles, y con los ritos y costumbres y conversion de los Indios; y con la muerte de un frances y su gente. Dedicadas á D. Manuél de Guzman y de Mendoza, conde de Niebla y heredero del ducado de Medina Sidonia; por fray Alonso de Escobedo, confesor de la órden de Sant Francisco de la provincia del Andalucía.

MS. original en 8.° pequeño.—419 fojas.

Pról. (No tiene especialidad alguna.)

Versos al autor :

Sonetos del padre fray J. Navarro, predicador de la órden de San Francisco.

Soneto del L. Lorenzo de San Pedro, jesuita.

— de Filipo Gudinez, natural de Moguer.

— de Francisco Anriquez, escribano de Moguer.

— de fray Diego Bermudez, predicador de la órden de San Francisco.

— al Excmo. Sr. conde de Niebla D. Manuel de Guzman.

El poema está en octavas, en multitud de cantos, que el autor no nos da contados.

«Segunda parte del libro intitulado «La Florida», de fray Alonso Gregorio de Escobedo, confesor. Contiene este canto (1.°), cómo fuí robado, y la disputa que tuve con los ingleses, y lo que vi en la laguna, f. 177.

»Tercera parte... contiene este canto (1.°) el viaje de la Habana á la Florida.»

El poema empieza :

Vida y milagros de sant Diego canto,
Ritos y conversion del de Occidente,
La muerte de Ribao, digna de espanto,
Diversos hechos de española gente;
Y el glorioso martirio sacrosanto
De cuatro religiosos del Oriente,
Hijos de aquel divino patriarca
Piloto sancto desta sancta barca.

No aparece fecha ninguna, ni más señas de la personalidad del autor; mas por el ceceo se le puede sacar por andaluz, y de Moguer por los versos en su elogio escritos por Moguereños.

ESCUDERO DE ESPINOSA (D. FÉLIX).

«Caballero jurado de Sevilla, su patria, contador y diputado de las Averías por S. M.

»Fué devotísimo de... S. Fernando, cuya canonizacion solicitó... con el procurador de córtes D. J. Ramirez de Guzman, y por los dos cabildos, eclesiástico y secular, le nombraron por uno de los diputados para las informaciones del proceso, en 20 de Diciembre de 1626.

»El padre Antonio de Solís, en su «Historia de la Vírgen de la Antigua» (f. 229), y el padre Aranda en la «Vida del venerable Contreras», dice que este erudito sevillano escribió la Vida del virtuoso sacerdote Pedro Carranco, colector que fué de la capilla de la Antigua en nuestra catedral.

»Ademas, en un catálogo manuscrito de libros raros que existe en la biblioteca de la misma, se halla anotada una «Historia de Sevilla», manuscrita, inédita, por D. Félix Escudero de Verona, que juzgo ser al mismo Espinosa de quien hemos hablado.»

(*Matute, Hijos de Sevilla, t. 1, p. 340, MS. original.*)

ESLAVA (ANTONIO DE).

* 2121. Parte | primera, del | libro intitvlado | Noches de Inuierno. | Compuesto por Antonio de Eslaua, natural de la | Villa de Sanguessa. | Dirigido a don Ioan Iorge Fernandez de Heredia | Conde de Fuentes, señor de la casa y varonia de | Mora, Comendador de Villafranca, Gouer | nador de la orden de Calatraua. &c. | Año (Grab. en mad.) 1609 | En Barcelona. | En casa Hieronymo Margarit. | Acosta de Miguel Menescal, Mercader | de Libros. (*Al fin.*) En Barcelona. | Con Licencia, En casa Hieronymo | Margarit, Año, 1609.

8.°—256 h.—sign. †. A-Ff.—Port.—v. en b.—Aprob. de fray Juan Vicente: Santa Catalina, 16 Setiembre 1609.—Lic. del ordinario: 18 Setiembre 1609.—Aprobaciones de fray Gil Cordon y L. Juan de Mendi: Pamplona, 27 Noviembre 1608 y 26 Junio 1609.—Ded., suscrita por Cárlos de Labayen, sin fecha.—Pról. al discreto lector, suscrito por el autor, sin fecha.—Soneto del autor á su libro.—Sonetos laudatorios del L. Morel y Vidaureta, Hernando Manojo, Miguel de Huerta, fray Tomas de Ávila y Paz, un fraile francisco, y D. Juan de Eslava (2).—Texto.—Tabla de capítulos.—Tabla de cosas notables.—Nota final.—p. en b.

— * 2122. Parte | primera | del libro | intitulado Noches de Inuierno. | Compuesto por Antonio de Eslaua, natural | de la Villa de Sanguessa. | Dedicado a Don Miguel de Nauarra y Mau | leon, Marquez de Cortes, y Señor | de Rada y Traybuenas. | En Brvsselas, Por Roger Velpio, y Huberto An | tonio, Impressores de sus Alte | zas, à l' Aguila de oro, cer | ca de Palacio. 1610. | Con licencia.

12.°—258 h.—sign. a-y.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Pról.—Soneto del autor á su libro.—Sonetos laudatorios de D. Francisco de Paz Balboa, un amigo del autor, L. Morel y Vidaureta, Hernando Manoio, Miguel de Hureta, fray Tomas de Ávila y Paz, un fraile francisco, y don Juan de Eslava, hermano del autor.—Texto.—Tabla de los capítulos.—Aprob. del L. Juan de Mendi: Pamplona, 28 Junio 1609.—Priv. por seis años á Roger Velpius y Huberto Antonio: Brusélas, 7 Mayo 1610.

ESPALLART (GUILLERMO).

2123. Triunfo del Amor Divino, en que se trata de la reparacion del género humano por la muerte de Cristo, sacado á luz por Guillermo Espallart, Escribano de la Superintendencia y de la Audiencia General del Ejército de S. M. en estos estados. Dirigido á la Serma. Sra. D.ª Isabel Clara Eugenia, infanta de España, etc. En Bruselas, por Juan de Meerbeeck, impresor, ano 1624. Con privilegio Real. (B.-O.)

8.°—253 ps. (y 16 más de principios), con estampas.—Ded.: fecha en Brusélas y Agosto 20, 1624.

Prólogo:

«... Habiendo hallado este pequeño libro sin nombre y sin padre, le pongo en manos de la lengua del vulgo, madrastra de los hijos del entendimiento... Muchos años há que vino á mis manos; leíla (obra) con atencion, admiréla, comuniquéla á personas de diversos estados, pero de igual discrecion y celo, y todos juntaron á la admiracion el aplauso... etc.»

Aprobacion:

«Este libro, intitulado «Triunfo del Amor Divino», compuesto en quintillas castellanas, contiene muchos buenos y devotos conceptos para excitar al lector á la piedad... Bruselas, á 8 de Agosto 1624.»

Idem de fray Crisóstomo Henriquez, predicador y cronista general de la órden de San Bernardo:

«... Muestra su auctor mucha erudicion y ingenio; y el que los procura sacar á luz, un celo digno de ser estimado... Bruselas, á 4 de Agosto 1624.»

Soneto (al fin) de Diego Muxet de Solís, al autor:

No sé quién eres, cisne peregrino,
Pero tiene tu dulce heróico canto
(Canto que influye admiracion y espanto)
Poco de humano, mucho de divino,...

Es un poema en trece cantos.

Principia:

La palabra que perdió
Adan comiendo el bocado,
Con aquel *fiat* que obró
Cuanto en sí tenía trazado
La muerte que le engendró.

Acaba con un romance:

Espiró mirando al suelo
En quebrados resplandores;
Señal que áun no le enojaron
Tan dolorosos baldones.
Á herirse el pecho comienzan,
De daño tal, los autores;
Verdaderamente hijo
Era de Dios este hombre.

ESPINEL ADORNO (JACINTO DE).

2124. El premio de la Constancia y Pastores de Sierra-Bermeja, por Jacinto de Espinel Adorno. A D. Diego de Anaya y Mendoza, hijo del Sr. Bartolomé de Añaya Villanueva, del Consejo de S. M. y su Secretario en el Real de Guerra. Año 1620. Con privilegio, en Madrid, por la viuda de Alonso Martin.

8.°—162 ps. ds. (y 6 más de principios.

Al ejemplar que tengo á la vista le faltan, de los principios, las hojas 2 y 3, y en la 4.ª concluye la dedicatoria.

No faltan; estaban traspuestas.

Soneto de Diego Velez de Guevara, al libro y al autor.

Aprob. del Dr. Mira de Amescua: Madrid, 24 de Agosto 1624.

Idem de fray Hortensio Félix Paravicino.

Soneto de D. Diego Barahona Aranda, regidor de Ronda.

Del L. D. J. Serrano Brochero, décimas.

Del L. Pedro Diaz Hurtado, soneto.

Al lector:

«Aquí te presento (si acaso el leer desdichas gustas) unas que, si bien las consideras, podrá ser te obliguen á leerlas más veces, sólo por tomar escarmiento en suerte de hombre tan infelice. Si acaso la invencion y lenguaje no te contentáre, advierte que un corto ingenio como el mio no puede dar más; si voluntad se puede admitir, y gustas dello, recíbela, que te prometo es muy grande de acertarte á servir. Y si acaso los pastores te parecieren rústicos, y el mio que no te deleita, no te espantes, pues sólo llora desgracias y siente desventuras. Yo quisiera tener el feliz ingenio del Fénix de España, Lope de Vega, honra de nuestra nacion y oráculo de las extranjeras, para alegrarte con sus sublimes conceptos. Dios te guarde.»

Es una novela pastoril, en prosa y verso, dividida en cuatro libros.

ESPINEL (M. VICENTE).

Segun la fe de bautismo (que poseyó Aillon el de correos), nació en 28 de Diciembre de 1551.

Hijo de Francisco Gomez y de Juana Martin.

El apellido Espinel lo tomó de su abuela materna, segun práctica de aquellos tiempos.

Sus padres tenian heredades en Ronda. (Segun el descanso VIII del *Escudero*.)

Estudió en Salamanca, donde estuvo cuatro años, y fué colegial de San Pelayo. (Verdes.)

Su maestro de latinidad fué Juan Causino.

Por los asientos del Cabildo de Ronda, consta que asistia á los cabildos el año de 1588, y áun se conserva en uno de ellos su firma (de muy bella letra).

Se conserva su retrato, que vió D. Pedro Arnal, quien lo trajo á Madrid el año 1802, y se le entregó á D. Nicolás Barsanti, fundador de la Calcografía Real, para ponerle en la coleccion de varones ilustres.

El retrato que hay en la coleccion de Saavedra Fajardo es ficticio.

— **2125.** Diversas Rimas de Vicente Espinel, Beneficiado de las iglesias de Ronda, con el Arte Poética y algunas Odas de Oracio, traducidas en verso castellano. Dirigidas á D. Antonio Alvarez de Vaamonde y Toledo, Duque de Alba y Huesca, Condestable de Navarra, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y de Lerin, señor del Valle de Corneja, etc. Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez, año 1591. Véndense en casa de Juan de Montoya, mercader de libros en córte.

8.°—166 ps. ds. (y 16 más de principios).—Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 9 Julio 1591.—Errat.—Priv. por diez años: Madrid, 7 Marzo 1591.—Ded., en tercetos.

Aprobacion de D. Alonso de Ercilla:

«Tiene buenos y agudos conceptos, declarados por gentil término y lenguaje; y los versos líricos son de los mejores que yo he visto.—Enero 7 de 1587.»

Prólogo en alabanza de la poesía, por Alonso de Valdés, secretario de D. Rodrigo de Mendoza:

«Bien sabia el rey Alfonso lo que se debia honrar este arte, cuando hace tanto favor á Amérigo de Tolosa, hijo de un mercader, por sus versos y canciones... Y mucho más lo mostró el caso del rey de Aragon, cuando habiendo muerto el Señor de Rosellon á Guillermo de Rosellon, poeta provenzal, por celos que tuvo de su mujer, la cual se echó de un balcon abajo, queriéndola su marido matar, despues de haberla dado á comer el corazon de su amante,—hizo asolar los castillos y fortalezas, y á él metió en prision, en la cual murió; y á los amantes, en memoria de su amor, honró con un solemne sepulcro, mandando á los caballeros y damas convecinos á Rosellon, que cada año viniesen y celebrasen sus añales y obsequios.»

Versos encomiásticos:

Soneto de Lupercio Leonardo de Argensola.
— de Pedro de Montesdoca, el Indiano.
— del contador Hernando de Soto.
Octavas de D. Luis Contreras.
Soneto de D.ª Catalina Zamudio.
— de D. Félix Arias Jiron.
— de D. Jerónimo Francisco Mohedano.
— de D. Mateo de Cárdenas.
— de Lope de Vega.

En el poema «La Casa de la Memoria», cap. II, celebra á D. Alonso de Ercilla, f. 42; ib. como poeta latino á Pacheco, f. 43; Hernando de Herrera, Barahona de Soto, D. Alonso de Leiva.

> Oh tú, Liñan, que desde el monte espias
> Los que en la falda por subir se quedan,
> Y en el estilo á que agradando aspiras
> Con dulce engaño á imitar se enredan;
> Lleva el ingenio con que el mundo admiras
> Por los caminos que á los más se vedan,
> Que por cualquiera hallarás abierta
> Entrada fácil y salida cierta. f. 45.

Lope de Vega (tierno renuevo); Garay (del Duero), f. 44; Damasio (Pisuerga), Padilla, Lopez Maldonado, Cervántes, Córdova, Góngora (Bétis), f. 45; Pesquera (tierno pimpollo); Franco (rondeño); Pedro de Montesdoca (limeño); Lupercio (de Ebro), etc.

Cancion al padre Lainez, f. 80.

Carta á D. J. Tellez Jiron, marqués de Peñafiel, f. 105.

— 2126. Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregon. Al Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, amparo de la virtud y padre de los pobres; por el maestro Vicente Espinel, Capellan del Rey Nuestro Señor en el Hospital de la ciudad de Ronda. Año 1618. Con privilegio, en Madrid, por Juan de la Cuesta. A costa de Miguel Martinez. Véndese en la calle Mayor, á las gradas de San Felipe. (*Al fin.*) En Madrid, por Juan de la Cuesta. Año 1618.

4.° — 187 ps. ds., y las de principios, á saber: — Ded.— Pról.

— * 2127. Relaciones | de la vida | del Escvdero Marcos | de Obregon. | Al Illvstrissimo Señor | Cardenal Arçobispo de Toledo, Don Bernardo de San | doual, y Rojas, amparo de la virtud, y | padre de los pobres. | Por el Maestro Vicente | Espinel, Capellan del Rey nuestro señor en | el Hospital Real de la ciudad de | Ronda. | Año (Escudo con las iniciales I. D. B.) 1618. | En Barcelona, Por Geronimo Margarit. | A costa de Iuan de Bonilla, mercader de libros. (*Al fin.*) En Barcelona, | por Hieronymo Margarit. | Año | M.DC.XVIII.

8.°—288 h.—sign. ¶. A-Mm.— Port.— v. en b.— Tasa: Madrid, 12 Diciembre 1617.—Aprobaciones de Luis Pujol: Barcelona, 12 Enero 1618; del abad de San Bernardo, del doctor Gutierre de Cetina, y fray Hortensio Félix Paravicino (todas sin fecha).— Ded., suscrita por el autor.— Pról. al lector.— Texto.—Nota final.—p. y h. en b.

— * 1128. Relaciones | de la vida | del Escudero Marcos | de Obregon. | Al Illvstrissimo Señor | Cardenal Arçobispo de Toledo, Don Bernardo de | Sandoual y Rojas, amparo de la virtud, | y padre de los pobres. | Por el Maestro Vicente | Espinel, Capellan del Rey nuestro señor en | el Hospital Real de la Ciudad de Ronda. | Año (Dos figuritas) 1618. | Con licencia, en Barcelona. | Por Sebastian de Cormellas, al Call, y a su costa.

8.°— 240 h.— sign. ¶. A-Ff.— Port. — v. en b.— Tasa: Madrid, 12 Diciembre 1617.— Aprob. de Luis Pujol: Barcelona, 12 Enero 1618.—Aprobaciones del abad de San Bernardo, del Dr. Gutierre de Cetina, de fray Hortensio Félix Paravicino (todas sin fecha).—Ded., suscrita por el autor.— Pról. al lector. —Texto.

ESPINO (JERÓNIMO DE).

* 2129. Entrada | del Catolicissimo | Monarca de España Felipe IIII. | En la muy noble y leal ciudad de Seuilla, Viernes primero de Março de 1624. | Dase cuenta de la disposicion de la ciudad, orden de la milicia, | numero de compañias, nombres de los Capitanes, puestos, y | sitios a que assistieron. | Y de los fuegos que Sabado, Domingo, y Lunes siguiẽ | tes huuo, y de la mascara deste dia. | Compuesta por Geronimo de Espino natural de Salamanca, y residente en Seuilla: | Con licencia. En Madrid por Iuan Gonzalez. (B.-G.)

Fól.—2 h.

ESPÍNOLA Y TORRES (D. JUAN).

2130. Transformaciones y robos de Júpiter, y celos de Juno, por D. Juan Espínola y Torres. Dirigidos al padre maestro fray Augustin Espínola, su tio, Prior del Convento de Santo Domingo de Guzman el Real de Jerez de la Frontera. Con licencia, en Lisboa, por Jorge Rodriguez. Año 1619.

8.°— 66 ps. ds., más 2 de principios, y 9 de tabla de los nombres poéticos, al fin. — Licencias. — Ded. (en que habla el autor de sus pocos años).

Es un poema en seis cantos, en octavas:

> No cantaré de Júpiter supremo
> Batallas contra el secso giganteo,
> La conversion de Ródope y de Hemo,
> Ni la sangrienta guerra de Tifeo;
> No aquel castigo del varon blasfemo,
> Hijo del fuerte Eólo Salmonéo,
> Ni la victoria que con fuertes manos
> Alcanzó de los bárbaros tebanos.

Dice lo que no canta en otras tres octavas, y luégo:

> Pero si Apolo desde el alto asiento,
> Con las corrientes de Aganipe fría,
> El corto ingenio y débil instrumento,
> Pródigo del licor baña y rocía,
> En dulce estilo y en sonoro acento
> Pienso cantar, hermosa Euterpe mía,
> Robos y amores del celeste amante,
> De Juno hermosa, Júpiter Tonante.

ESPINOSA (ANDRÉS DE).

2131. Consideraciones para la conversion de un pecador | en tres Romances, donde se aduierten las peligrosas tormen | tas que se pasan en el viage, y nauegacion desta vida hasta | llegar al puerto de la muerte. Compuesto por Andres | de Espinosa, vecino del Puerto de Santa Maria. Impresso | con licencia en Seuilla, por Nicolas Rodriguez. | Año de 1665. (*Al fin.*) Impresso en Sevilla, por Nicolas Ro | driguez de Abrego, en la calle de Genova. En este | año de mil y seiscientos y sesenta | y cinco.

4.°— 4 h.— sign. A.— Título.— Cuatro figuritas en mad.— Texto.—Nota final.

Los romances empiezan:

1.° Adónde vas, hombre humano...
2.° Salió á misa de salud...
3.° Á la espesura del monte...

ESPINOSA (JUAN DE).

2132. (Escudo de Mendoza.) Tratado breve de principios de canto llano. Nuevamente compuesto por Joannes despinosa, racionero en la Santa Iglesia de Toledo. Dirigido al muy reverendo e muy magnífico Señor, el Señor Don Martin de Mendoza Arcediano de Talavera e Guadalajara.

8.° pequeño.—24 h.—l. g.—sign. A-C.

Este tratadito consta de 58 capítulos, y tiene la circunstancia de carecer de ejemplos de música. Su autor debe ser el mismo que escribió contra la obra de Martinez de Biscargui, á principios del siglo XVI.

(Biblioteca de Salvá, Valencia.)

ESPINOSA (JUAN DE).

2133. Dialogo | en lavde de | las mugeres. Intitulado Ginaecepaenos. | Diuiso en V. Partes. | Interloqutores. | Philalithes, y Philodoxo. | Compuesto por Ioan de Spinosa, Gentilhombre de la Magestad Catholica. Con privilegio del Excellentissimo Senado Milanes, por X. años. | Y con licencia de superiores. | Y sv Indice copioso. Impresso en Milan., en la officina de Michael Tini. | En el año del Señor. 1580. (*Al fin.*) En Milan, por Michel Tini. M.D.LXXX. Con licentia | de los Superiores.

4.°—Retrato á la vuelta de la h. de portada.—103 ps. ds., más 9 de portada y principios, y 4 de índice al fin, y tras él este membrete, despues de la fe de erratas:

«Registro; A. B. C... etc. Todos son quinternionesy no son sino cuadernos de 4 fojas).

Dedicatoria:

«Á la emperatriz María de Austria, hija de Cárlos V, mujer de Maximiliano II... y hermana de Felipe II... Rey de Spaña.—Joan de Spinosa, su vasallo...

»... Considerando yo cuánto el ánimo de V. M. sea aplicado á aquellas cosas que con eterna gloria para siempre han de durar, he determinado dedicarle el presente diálogo, acompañado de verdaderas y ejemplares historias y doctrina... en honra y loor de las mujeres...»

Juan de Spinosa al lector S.:

«Despues de haber yo, oh discreto lector, scrito un diálogo intitulado «Micracanthos» (1), cuyos ejemplos, ansí de plantas y animales, como de príncipes, capitanes, filósofos y varones sanctos, y sus virtuosos hechos y notables dichos, son especialmente enderezados al hombre...—me ha parescido ser cosa conveniente scribir tambien, ansí como he scrito, este otro presente diálogo, en laude principalmente de las mujeres...

»Prometo (dándome la Divina bondad vida y favor para ello) de honrar más particularmente en otra obra mia de mujeres ilustres de nuestros tiempos, á las que en diversas virtudes han sido, y fueren insignes, y al encuentro dellas, hacer mencion (si me paresciere) de algunas otras mujeres obscuras.

»... Si algunos atribuyeren á falta mia... algunos errores tocantes á la ortografía, ó cosas semejantes, excúseme del no podello emendar, la enfermedad grave con que al tiempo que se imprimia yo me hallaba...»

Autores citados en esta obra: (... Pedro Mejía, cronista Oviedo, cronista Pulgar, Andrés Laguna, Francisco Támara, Antonio de Torquemada, Sancto Isidoro...)

Jerónimo Serrano al lector S.:

«Es de tan gran dignidad y valor saber los hombres subiectar sus afectos á la razon, que á este solo fin van dirigidos todos los preceptos y ejemplos morales, ansí de los filósofos antiguos, como de los modernos.

»... Los preceptos morales son pinturas que carescen de spíritu y vida; la cual reciben de los ejemplos... Por lo que no sin mucha razon y fundamento, determinó Joan de Espinosa de acompañar ansí el dialogo que ha escrito, intitulado «Micracanthos», como la presente obra, en laude de las mujeres, con ejemplos... de próximos autores.

»Y yo, deseoso de que el discreto y humano lector entienda el valor de su persona, para que entendido, quede por ello más satisfecho, he querido escribir aquí en breve parte de su vida y cualidades.

»Nasció, pues, Joan de Espinosa en Belorado, tierra de la provincia de Rioja, del reino de Castilla, en España.

»Fué su padre de Espinosa de los Monteros, cuya antigua nobleza y notable lealtad es en toda parte bien nota.

»Y su madre, de la antiquísima casa de Zamudio, de cuyo linaje fueron los Zamudios de Ezcarai, en la misma Rioja; y lo fué el coronel Zamudio, varon muy señalado en valerosos hechos y sentenciosos dichos. El cual, con 3.000 españoles que tenía debajo de su gobierno en la batalla de Rávena, peleando animosamente con otro escuadron de suizos, venció y mató primero en batalla singular al coronel dellos, á vista de todo el ejército. Y quedando herido, y peleando con los demas intrépidamente, murió, haciendo verdadero lo que anunció estando para comenzarse la batalla;—porque llegándole en aquella sazon el privilegio de una merced que el Rey le hacia, dijo: «Muy presto se quiere pagar el Rey de las mercedes que hace», conosciendo cuán sangrienta habia de ser la batalla, y que ántes de volver un punto atras, habia de morir en ella.

»Tuvo con este coronel Zamudio grande amistad el Señor Alarcon, primer Marqués deste nombre, de la Val Siciliana y Renda, aquel tan excelente y valeroso capitan debajo de cuya guardia estuvo Francisco, rey de Francia, vencido y preso en Pavía.

»Y por aquella amistad crió el Señor Alarcon en su casa al dicho Joan de Espinosa, desde edad de ca-

(1) Μικρακανθος, es una planta pequeña y espinosa. (*Nota marginal.*)

torce años; y de diez y siete lo llevó consigo á la guerra de Túnez, cuando el emperador Cárlos V la conquistó.

»Y en tanta manera fué conoscida la suficiencia é ingenio, la lealtad y virtud suya, que dél, más que de ningun otro, fió el Señor Alarcon siempre, hasta el punto de la muerte, sus estados, sus negocios y secretos, y los que más importaban al servicio del Emperador; y tanto crédito tuvo con él, que con ser el Señor Alarcon de edad de más de ochenta años, despues de la guerra de Túnez, y de tan gran prudencia, que bastaba con ella á gobernar al mundo, holgaba de consultar con él sus cosas.

»Muerto el Señor Alarcon, y sucediendo en sus estados D. Pero Gonzalez de Mendoza, su yerno, y siendo elegido por el emperador Cárlos V por su capitan general en el reino de Sicilia, nombró por secretario de la cifra y cosas de estado al dicho Joan de Espinosa. El cual, por su mandado, estando Barbaroja con toda la armada del gran turco Soliman Otoman, surtas y repartidas las galeras, á la una ribera y á la otra de aquel estrecho mar de Sicilia, pasó á media noche en una fregata por medio de su armada, con la cifra é instrucciones del Emperador, y con el dinero para la gente de guerra, desde el Xillo, en Calabria, hasta Mesina. En cuyo puerto, áun llegado, estuvo en manifiesto peligro de la artillería de los mesoineses, que creian ser su fragata de turcos, que iba á reconoscer.

»Despues, habiendo ido el dicho marqués D. Pedro Gonzalez á la Guardia, tierra de Basilicata, por concertar la infantería española, que estaba amotinada, con la cual fué hasta Benafre, volviéndose de allí á Nápoles, dejó en su lugar al dicho Joan de Spinosa entre los amotinados. Y tanto valió su persuasion con el electo mayor dellos, que los gobernaba, que secretamente lo apartó de su gobierno.

»Por donde con mayor facilidad volvieron despues á concertarse.

»Siguió asimismo con el cargo de secretario al marqués D. Pero Gonzalez en las guerras del Piamonte, siendo colega de D. Fernando de Gonzaga, general del ejército imperial, hasta que el dicho Marqués murió en Casal de Monferrat.

»En la residencia que por espacio de doce años hizo en dos veces el dicho Joan de Espinosa en Venecia, la una con la cifra del emperador Cárlos V, y la otra en servicio de Felipe II, rey de España, su hijo y señor nuestro, por los negocios del estado de Milan, al tiempo que el duque de Sesa y el marques de Pescara lo gobernaban, fué de aquella república favorescido, acepto y loado; y su integridad y prudencia muy principalmente conoscida por el gran emperador Cárlos, y por el emperador Fernando, su hermano.

»Fué un tiempo capitan en las provincias del Seprio y Cremona, en Lombardía, gobernando el estado de Milan, y siendo general en Italia el duque D. Gabriel de la Cueva...

»Algun tiempo ántes gobernó en Abruzo el estado de la Valle Siciliana, dando de su integridad muy grandes señales, con su pobreza, de su prudencia, con diversos juicios y sentencias notables, y de su justicia, con la muerte de Próspero Camisola, crudelísimo homicida é insolentísimo violador de mujeres, y de Entino de Baxan, atroce salteador de caminos... y con la cabeza de Scachia-Diabolo, puesta por terror de los malhechores en una pica á las almenas...

»En los reinos, provincias y tierras que vió, como España, Francia, Sicilia, Nápoles, Toscana, Romaña, Lombardía y Piamonte, Flándes y Alemaña, y otras diversas partes, con la peregrinacion y sucesos diversos, perficionó su prudencia, especialmente en los trabajos y peligros que por mar y por tierra pasó...

»Cuando en Padua más atento estaba en el estudio de las letras... ha escrito algunas otras obras, entre las cuales, allende de los diálogos dichos, no es de poca importancia la que yo he visto, de más de seis mil proverbios vulgares que ha recogido, y parte dellos compuestos (aunque no acabada de comentar, ni impresa, por las causas que en los postreros razonamientos de la segunda parte del «Micracanthos» se dice. Obra, cierto, de maravillosa doctrina y provecho, y muy agradable (ansí como las otras).

»... He querido yo hacer esta sumaria narracion... de las cualidades de Joan de Espinosa, por la verdadera y muy particular noticia que dél y dellas tengo.»

Al f. 2 (sign. c 2) principia el texto:

Ginaecepaenos, Dialogo de mugeres: Compuesto por Ioan de Spinosa, Gentilhombre de la Magestad Catholica.

«Interlocutores, Philalites y Philodoxo.»

«Filodoxo.—Será (el dar la ventaja al agua) porque no conoces la suavidad y deleite del vino. Dime, ¿qué cosa hay en el mundo más suave, más deleitosa y agradable al gusto, ni que más alegre el espíritu, conforte el estómago, restaure y avive las fuerzas, que un moscatel de Zaragoza de Sicilia, una guarnachia de San Luchito, de Calabria, un griego, manchia guerra, falso amigo, una lágrima y una raspada de Nápoles; un mazacan y otros vinos que llaman latinos, de Capua, Aversa, Nola, Sorrento, Vico, Castellamar, Pusilico, y otras partes de Campania, provincia de Nápoles?

»¿Una malvasia de Candía, una romania de Lepanto y otras partes de Levante?

»¿Un cernical y reuvola de Trieste, y otros delicadísimos vinos del Friul, de Teolo, de Arquate, y otras montañas de Capua?

»¿Un gropelo, un marcemia de Vicenza, guarnachiolo de Verona y de Seuzan?

»¿Un vino tinto del Monte de Brianzo, blanco de San Colomban y de Tridá, en Lombardía, y ansí del Monferrato y Astesano?

»¿Coca, Madrigál, Monviedro, Illanas, Toro, Ribadavia, Yepes y San Martin, en España?

»¿Claretes de Francia?

»Y finalmente, ¿vinos de Vitimbergn, y sobre todos, de la ribera del Reno, en Germanía?

»Ciertamente, si hubieses bebido destos tan preciosos y excelentes vinos que he nombrado, avergonzarte hias de loar, ni áun mentar el agua. Parte 3.ª» f. 56.

«En las enfermedades de fiebres que padecí... todo mi deleite era recurrir con la imaginacion, en la cama, miéntras que el calor de la fiebre y la sed me fatigaban, á la memoria de la claridad, el murmurio

y frescura de las aguas... de las fuentes de D. García de Toledo, del marqués de Vico, las de la Sillería, Plaza del Olmo, Porta nova, Mezo-canon, la Nunciada, San Pedro Mártir y Pogio-Real, en Nápoles...

»En España, las del Escurial, Huerta del Campo, en Madrid; las de Miraflores, de Búrgos, y San Pedro de Cardeña; Santa María de la Vega, de Haro; las del Avellano y Linares, en Belorado; y las que hasta allí, desde Fresneda á la ribera del rio Tiron, nascen; y á la hoja, la de la Raposilla de Ezcaray.

»No ménos se me presentaban á la memoria la fuente que dicen del Petrarca, cerca de Aviñon, en Val-clusa; y otras que con ella forman el rio Sorga, en Francia. Parte 3.ª, f. 57.

»... Pero de todas ellas, eran á mi memoria más familiares... las de Haro, y de mi patria Belorado, á la ribera de Tiron, en España; Val-clusa, en Francia, y las de Inspruc, en Germanía. El pensar en ellas aliviaba la graveza del mal; y la esperanza de tornarlas á ver, mitigaba el ardor y congoja de la fiebre. Ib.» f. 57.

«Dice el refran que madre pia, daño cria. 75.

»La mujer y el vidro siempre están en peligro. 76.

»La mujer y el huerto no quieren más de un dueño. 77.

»La mujer devota no la dejes andar sola.

»Mujer que mucho mira, poco hila.

»La mujer y la lima, la más lisa. 78

»La mujer y la pera, la que calla es buena. 79.

»Al marido, allámale como amigo, y témelle como á enemigo.

»La matrona, obedeciendo es señora.

»Mujer que no paga lo que compra, á trueque lo toma. 80.

»Á la mujer loca más la agrada el pandero que la toca.

»Vieja que baila, gran polvo levanta.

»Moza risueña, ó loca ó parlera, las manos en la rueca, y los ojos en la puerta.

»La mujer, mala ó buena, más quiere freno que espuela.

»Esa es buena, que está en el fuego y no se quema.

»La mujer mala, aunque esté dentro de una avellana.

»Leño tuerto, con fuego se hace derecho. 81.

»Cántaro roto no sufre remiendo.

»Á la que hizo un yerro, y pudiendo no hizo más, por buena la tendrás.

»Viuda casta y vidro sano, mar llano. 82

»Un demonio no hace infierno. 87.

»Quien no tiene mujer, mil ojos ha menester. 94.

ESPINOSA (PEDRO).

2134. Primera parte | de las Flores | de Poetas ilvstres de | España, Diuidida en dos libros. | Ordenada por Pedro | Espinosa, natural de la ciudad de | Antequera. Dirigida al señor duque de Béjar. | Van escritas diez y seis Odas de Horacio, tra | duzidas por diferentes y grauès Autores, | admirablemente. (E. del I.) Con privilegio. | En Valladolid, Por Luys Sanchez. | Año M.DCV. (*Al fin.*) Fin del Libro de los Poetas | Ilustres de España. | En Valladolid: | Por Luys Sanchez. | Año 1605.

4.°—204 fojas, con 12 más de principios. Estos contienen: Tasa, cada pliego... á 3 maravedís... tiene 51 pliegos... sin los principios: Valladolid, 1.° Abril 1605.—Alonso de Vallejo, escribano de cámara.

Fe de errat.—El L. Francisco Murcia de la Llana.

Aprobacion:

«Por mandado de V. A. he visto este libro intitulado «Flores de Poetas ilustres», ordenado y recopilado por Pedro de Espinosa, natural de Antequera; y me parece que por no tener cosa que ofenda, sino ántes cosas de mucho ingenio, curiosidad, buen lenguaje y á diversos estudios provechosas, como trabajos de tan excelentes autores doctos é ingeniosos que hoy en nuestros tiempos viven y se estiman, así en nuestra patria como en las extranjeras; para que no queden algunas de sus obras en olvido, mereciendo, como he dicho, sus autores y ellas ser celebradas en eterna fama y memoria, se le puede dar al dicho Pedro de Espinosa, que las ha juntado, la licencia y privilegio que suplica.—En Valladolid, á 24 de Noviembre 1603. — El secretario, Tomas Gracian Dantisco.»

Priv. por diez años á favor de Pedro de Espinosa: Madrid, 8 Diciembre 1603, ante J. de Amezqueta.—(Acaba en la cara de la foja 4.°)

Soneto de J. Lopez del Valle al duque de Béjar:

Recebid blandamente, oh luz de España...

Al gran duque de Béjar:

«De los ilustres ingenios que hoy en España profesan el estudio de la poesía, he juntado (con alguna trabajosa diligencia) las más lucidas flores; y ahora (dichosamente) me rinden colmado fruto.—En Valladolid, á 20 de Setiembre de 603.—Pedro Espinosa.»

Al lector. (Donoso y elegante prólogo.)

«Para sacar esta flor de harina, he cernido doscientos cahíces de poesía, que es la que ordinariamente corre. No quise escribir más volúmen, pórque éste sea la muestra del paño; esto es entrar un pié en el agua para ver si está quemando. Si os contenta, le darémos al libro un padre compañero; y si no, me excusaréis de trabajo tan grande como es escalar el mundo con cartas, y despues de pagar el porte hallar en la respuesta la glosa de

Vide á Juana estar lavando;

ó algunas redondillas de las turquesas de Castillejo ó Montemayor, venerable reliquia de los soldados del tercio viejo, ó, cuando más, algun soneto cargado de espaldas y corto de vista que no vea palmo de tierra; que éstos ya gozaron su tiempo. Mas ahora los gentiles espíritus del nuestro, como parecerá en este libro, nos han sacado de las tinieblas desta acreditada inorancia...»

Versos laudatorios:

Del L. Rodrigo de Miranda, soneto:

Con lazos de dulzura el pié travieso...

Juan de Aguilar.

Instar apis, quæ verenovo florentibus errat...

L. J. de la Llana, natural de Antequera:

Dulcisonos postquam Spinosa audivit olores...

El marqués del Aula, soneto:

Tú, que das vista, sol hermoso, á cuanto...

D. Rodrigo de Narvaez Rojas, soneto:

Honró las verdes selvas de honor santo...

Juan Bautista de Mesa, soneto:

Si mostrándose Roma agradecida...

Tabla... con los nombres de los ingenios:

D. Juan de Arguijo, 6 composiciones.
D. Luis de Góngora, 36.
Lupercio Leonardo de Argensola, 18.
L. Luis Martinez de la Plaza, 27.
Pedro de Espinosa, 19.
D. Francisco de Quevedo, 19.
El conde de Salinas, 2.
L. Luis (Barahona) de Soto, 8.
L. Juan de Valdés y Melendez, 6.
Baltasar del Alcázar, 6.
Dr. Tejada, 5.
Comendador D. Diego de Benavides, 1.
Baltasar de Escobar, 3.
L. Bartolomé Martinez, 5. (Traductor de Horacio.)
L. Juan de Aguilar, 1.
Lope de Vega Carpio, 7.
Diego de la Chica, 1.
D. Diego Ponce de Leon, 1.
Juan Baptista de Mesa, 3.
Miser Tiedra (Artieda), 1.
Juan de Morales, 4.
Mateo Vazquez de Leza, 1.
L. Juan Antonio de Herrera, 1.
D.ª Hipólita de Narvaez, 4.
Antonio Mohedano, 2.
Diego de Mendoza, 2.
El padre Roa, 1.
Juan de Vera y Vargas, 1.
L. Juan de la Llana, 1
Cepeda, 1.
Francisco Pacheco, 2.
D. Francisco de la Cueva, 1.
Dr. Mescue, 1.
Pedro de Liñan, 2.
D.ª Cristobalina, 2.
D. Fernando de Guzman, 1.
L. D. Diego Ponce de Leon y Guzman, 1.
El mariscal de Alcalá, 1.
El duque de Osuna D. Juan, 1.
Dr. Andres de Perea, 1.
D. Cristóbal de Villarroel, 2.
Vicente Espinel, 1.
Fr. Luis de Leon, 2.
D. Luis Manuel de Figueroa, 1.
El marqués de Tarifa, 1.
Leon Espinel, 1.
L. Berrio, 1.
Cosme de Salinas y Borja, 1.
Gregorio Morillo, 1.
Antonio de Caso, 1.
D.ª Luciana de Narvaez, 1.
Miguel Sanchez, 1.
Pedro Rodriguez, 1.
Alonso de Salas Barbadillo, 2.

Poetas inciertos, 9.

El libro I contiene las rimas humanas.

El II, que empieza en el fól. 166, las divinas.

Es libro de oro, el mejor tesoro de poesía española que tenemos.

Hasta aquí Gallardo: nosotros llevábamos examinados minuciosamente diez ejemplares de este curioso y raro libro, por haber echado de ver en el primero de ellos que el papel y tipos usados en la impresion de los folios 126, 127, 202 y 203 (por equivocacion 127) eran distintos de los del resto del volúmen, cuando nuestro muy querido amigo D. Manuel Cañete nos franqueó el que posee, diferente de los demas en gran parte del contexto de esas cuatro hojas, que es como sigue:

Fól. 126 y 127 (el primero por equivocacion 129):
Sextina de Luis Martin.
Soneto de Lope de Vega.
— de Camoens.
— de D. Luis de Góngora.
— del L. D. Juan de Valdés y Melendez.
— de D. Luis de Góngora.
— del mismo (los seis primeros versos).
Fól. 202 y 203:
Los 46 últimos versos de una cancion de Góngora que principia en la 1.ª pág. del fól. 201.
Soneto de Pedro Espinosa.
— de fráy Luis de Leon.
— de D. Francisco de Quevedo.
— de Alonso de Salas Barbadillo. (De éste, sólo el encabezamiento, pues el soneto entero está en la p. siguiente.)

El contenido de estas cuatro hojas en todos los demas ejemplares es:

Fól. 126 y 127:
Sextina de Luis Martin.
Soneto de Juan Jerónimo Serra.
— del mismo.
— de Juan de Valdés y Melendez.
— del mismo.
— de Camoens.
— de D. Luis de Góngora (6 versos).

En los fólios 202 y 203 (por equivocacion este último 127) no hay más diferencia que haber quitado el soneto de don Francisco de Quevedo, poniendo en su lugar otro del L. Juan de Valdés y Melendez.

La reimpresion de las dos primeras hojas debió hacerse para quitar el soneto del L. Juan de Valdés, impreso ya en el fól. 20; la de las dos segundas sería á causa del remate un tanto impío del soneto de Quevedo, que empieza:

Llegó á los piés de Cristo Madalena...

— * 2135. Elogio | al | retrato | del excelentissimo | Señor don Manuel Alonso Perez de | Guzman el Bueno, Duque de Medi | na Sidonia, Conde de Niebla, Mar | ques de Caçaça en Africa, Capitan | General del mar Oceano, i Costas de | Andaluzia, Cauallero de la insigne | Ordē del Tuson de Oro, del Consejo | de Estado, i Guerra de su Magestad, | Gentil hombre de su | Camara, &c. | Dirigido al Ilustrissimo Señor Don Alonso | Perez de Guzman el Bueno, Arçobispo | de

Tiro, Capellan, i Limosnero mayor de | su Magestad, i de su Consejo. | Avtor Pedro Espinosa | Retor del Colegio de San Ildefon | so, natural de la Ciudad | Antequera. (*Al fin.*) Impreso en Malaga | por Iuan Renè, Año | de 1625.

8.°—124 h.—sign. A-Q.—Port.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Décima de D. Miguel Paez Ponce de Leon.—Otra del L. Pedro Fernandez Ortiz.—Otras dos del Dr. Juan Simon de Garibay.—Al lector.—(Geñealogía de los Perez de Guzman el Bueno desde 1304.)—Soneto al Gran Duque.—Elogio.—Otro soneto sin nombre de autor.—Texto.—Nota final.

— * 2136. Espeio de | cristal. | Al Excelentissimo Señor don Manuel Alon | so Perez de Guzman el Bueno 8 Duque | de Medina Sidonia, Marques i Conde, | Capitan general del mar Oceano, i costas | de Andaluzia, del Consejo de Estado, i | Guerra de su Magestad, de la insigne Or | den del Tuson de oro, &c. | Pedro Espinosa sv | Capellan, i Rector del Colegio | de San Ildefonso. | Impresso con licencia en Sanlucar de | Barrameda, por Fernando Rey, | Año de 1625.

8.°—16 h.—sign. A-B.—Port.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Texto.

— * 2137. Panegirico | a la | nobilissima, leal, | Augusta, Felice Ciudad | Antevera. | Sv hiio Pedro Espinosa, | Capellan del Excelentissimo Señor Duque | de Medina Sidonia. Rector del Colegio | de San Ildefonso. | Con licencia, | Impresso en Xerez de la Frontera, por | Fernando Rey, Año 1626.

8.°—36 h.—sign. A-E.—Port.—v. en b.—El Dr. Simon de Garibay.—El L. Diego Lopez de Soria Abreu.—D. Miguel Paez de la Cadena Ponce de Leon.—El padre fray Jerónimo Pancorvo.—El Dr. Alderete.—A mi libro, sin fecha.—p. en b.—Texto, suscrito por el autor: Octubre de 1626.

— * 2138. Pronostico | Ivdiciario | de los svcesos deste | Año de mil i seiscientos iveinte i siete | hasta la fin del mũdo, por donde se | podrá sauer, i euitar por | lo acontecido, lo | amenaçado. | Al meridiano de Seuilla. | Autor Pedro Espinosa, natural de la | Ciudad Antequera, Capellan del Ex | celentissimo Señor Duque de Medi | na Sidonia, i Rector del Colegio | de San Ildefonso de la Ciu | dad Sanlucar | Al muy Reuerendo Padre Fray Hieronimo | Pancoruo, insigne Predicador Carmelita. | Impresso con licencia en Malaga por | Iuan Rene, Año de 1627.

8.°—28 h.—sign. A-D.—Port.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Texto.

— 2139. Panegirico. Al Excmo. Sr. Don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno. Duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, marqués de Cazaza en África, capitan general del Mar Océano y costas de Andalucía, caballero de la insigne órden d'el tuson de oro: d'el consejo de Estado y Guerra de S. M., gentilhombre de su cámara, etc., por Pedro Espinosa, rector del colegio de san Ilefonso, natural de la ciudad de Antequera.

8.°—Frontis.—63 fojas, con 8 más de principios y 1 del frontispicio.

Este representa un marco con un escudo de armas encima, sobre cuya corona flota una cinta con este letrero: «Panegirico», y al fin, en una tableta: «Por Pedro de Espinosa.». En lo alto del escudo, un sol rodeado de estrellas y nubes, y en el terrazgo un fénix tendidas las alas.

No aparece lugar de impresion; pero por las licencias hubo de ser Sevilla.

Aprobacion del Dr. Estéban de Villareal:

«He leido... el «Panegírico» que compuso el L. Pedro de Espinosa, rector del colegio de San Ildefonso de Sanlúcar de Barrameda, y no hallo en él cosa contraria á nuestra santa fe, ni contra las buenas costumbres; ántes pone á nuestra consideracion un «Claro espejo de príncipes» con estilo que lo estime el culto y lo admire el que no lo es. Este es mi parecer, en Sevilla, á 27 de Abril de 1629 años.»

Cartas del L. Diego Lopez de Soria, capellan de S. M. (al autor).—Del L. J. Guerrero, predicador del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia.—De D. Josef de Saravia, caballero de Santiago, señor de la villa de Eransus, secretario del excelentísimo Sr. Duque de Medina Sidonia, montero de cámara de S. M. (Todas estas cartas, que son brevísimas, están escritas en estilo culto y melindroso. La última está fecha en Sanlúcar, 17 Febrero 1629.)

L. J. de Aguilar, catedrático de erudicion de la ciudad de Antequera, décima.

Nótase un defecto capital en este «Panegírico», á saber, que el autor dirige la palabra en todo él á su mismo laureando.

El Duque era mancebo generoso, de diez y nueve abriles. f. 5.

El estilo peca de poético, v. gr., «aquella galeota que llena el lino de segundos vientos» (f. 5 y 6), para decir una galeota acaba de decir: «¿Ves aquella velera paloma que vuela por las azules ondas marinas?» «Cálanse al profundo los plateados ciudadanos del mar.» f. 6.

«Todas las flores de las musas se emplearon en su túmulo (de la duquesa de Medina Sidonia). Lloráronla mis papeles; fué polvo de mis escritos.» f. 27.

Véase si parece esta composicion.

«Todos los deudores de tu buen gusto la traen á Sanlúcar (la Compañía de Jesus); no podemos servir merced tanta, sino es confesándola. f. 55.

»Juntaste veinte y cuatro pensamientos, aunque vecinos del Bétis, naturales de sí mismos, que es la patria más hermosa, y con jaeces y otros tantos esclavos con librea rica, llegaron á Madrid ántes á los ojos que á la esperanza.» f. 19.

¡Pensamientos llama á los caballos!!!

ESPINOSA (FR. TOMÁS DE).

2140. Heroicos hechos y vidas de varones ilustres, así griegos como romanos, resumidas en breve compendio, por el muy reverendo padre fray Tomas de Espinosa de los Monteros, de la órden del seráfico padre San Francisco. En París, por Francisco de Prado, en la calle de Montorguello, año de 1576.

4.° real, con preciosas estampas en madera y preciosa impresion.

En la foja 2.ª, ded. á D. Diego de Zúñiga, embajador de España en Francia, ó, como dice el padre Espinosa, cerca del cristianísimo rey de Francia. Fechá en San Francisco de París, á 28 del mes de Hebrero, año de 1576.

Las vidas y retratos son 52: el primero es Teseo, el último Oton.

ESQUIVEL NAVARRO (JUAN DE).

2141. Discursos sobre el arte del danzado y sus excelencias, y primer orígen reprobando las acciones desonestas; compuestos por Juan de Esquivel Navarro, vecino y natural de la ciudad de Sevilla, discípulo de Antonio de Almenda, maestro de danzar de la majestad del rey nuestro señor D. Felipe IV el Grande (q. D. g.). Dedicados á Don Alonso Ortiz de Zúñiga Ponce de Leon y Sandoval, hijo primogénito del marqués de Valdeminas, y sucesor en su casa, estado y mayorazgos. Con licencia impresos en Sevilla, por Juan Gomez de Blas, año 1642.

8.°—50 fojas, á más de 16 de principios y 1 al fin.—Aprob. de J. de Silva: Sevilla, 3 Enero 1642.—Versos laudatorios: Alonso Ramirez, octavas; id. soneto.—G. Martinez de Consuegra, soneto; id. décimas.—Fray Pedro de Herrera, mínimo, soneto.—Francisco Moron de Acebedo, décima.—Antonio de Búrgos, hijo de Miguel de Búrgos, escribano público de Sevilla, décima.—Felipe de Casaverde, décimas.—Antonio Ortiz Melgarejo, del hábito de San Juan, décimas.—D. Alonso de Torres, décima; id. romance pastoril (en lengua de patanes sayagüeses). J. Luis Galindo de la Fuente, décima.—D. Francisco Navarro, primo del autor, décimas.—D. Mateo Giron, licenciado en cánones, abogado del Santo Oficio, décimas.—D. Antonio de Cárdenas, décimas.—D. J. de Zurbaran, soneto.—Fray J. Giron, carmelita, soneto; id. décimas; id. soneto.—Rodrigo Martinez de Consuegra, décima; y al fin, décimas de Alonso Ramirez.

En los versos se dice que el autor no era danzante de oficio.

Dedicatoria. «El fruto primero es (éste) que ha producido la esterilidad de mi talento.»

Prólogo. Al lector (nada particular).

ESTEBAN (FERNANDO).

2142. Reglas de canto plano é de contrapunto é de canto de órgano, fechas é ordenadas para informacion y declaracion de los inorantes que por ellas éstudiar quisieren; por Fernando Estéban, sacristan de la capilla de San Clemeint de la cibdat de Sevilla, Maestro del sobredicho Arte. E fueron acabadas de lúnes, postrimero dia de Marzo, año del Nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1410.

MS. en 4.° ¿original? en 41 fojas.

La portada está en una hoja, añadida al libro, de puño de Palomares.

Al fin:

«Estas sobredichas reglas fiso é ordenó Fernando Estévan sancristan dela capilla de sant Clemeinte dela muy noble é muy leal cibdat de Seuilla, maestro de canto plano é de contrapunto, quod dicitur per contrarium, é de canto de órgano, las cuales reglas fiso para declaracion é informacion de todos los inorantes que en su vida e despues de su vida viuieren é las huueren, é por ellas estudiar quisieren. Las cuales reglas, yo el dicho Fernand Estéuan, maestro dela arte sobredicha, fise é ordené afirmando é concordando con los dichos de los autores en ellas puestos, ensalzando los como á grandes que ellos fueron, é nobles é santos, é honrados, é sabios por la gracia divina.

»E fueron acabadas de faser en la muy noble é muy leal cibdad de Seuilla, lúnes postrimero dia de Março, año del nascimiento de nuestro Saluador Iesucristo de mil é cuatrocientos é diez años.»

Á continuacion se lee, de puño de Palomares:

«El autor de este libro (que parece original) es Fernando Estéban, sancristan de la capilla de San Clemente de Sevilla, y le acabó año 1410.—Francisco Javier de Santiago y Palomares.»

El libro empieza:

«Debemos saber que en el arte del canto llano habemos 20 letras, e las letras son éstas que se siguen: *g, a, b, c, d, e, f, g, a, b, c, d, e, f, g, a, b, c, d, e,* etc.

»Autores que compusieron el canto, así: De contrapunto, como órgano y canto plano. f. 20.

»Debes saber que los autores que compusieron el canto, fueron éstos: Sant Gregorio é Boecio; empero dígote que el primero que lo compuso destos dos autores, fué el bienaventurado sant Gregorio, el cual lo compuso á alabanza de la santa Trinidad... E este bienaventurado compuso las letras sobredichas *g, a, b, c, d,* etc., lo cual parece bien, é se prueba, porque la primera letra del su nombre es *G*...

»Otrosí, debedes saber que muy grand tiempo se usó cantar por aquellas letras susodichas, sin las voces que agora usamos, que son seis voces naturales, las cuales son éstas: *ut, re, mi, fa, sol, la*... E solfar por *g, a, b, c*... duró fasta Boecio que... añadió encima de aquellas letras... sobre cada una un signo, é compuso sobre las 17 letras otras 3; así que fuesen por todas 20. ...Otrosí, tornando á nuestro propósito, los autores que multiplicaron en este arte, así de canto llano como de órgano é de contrapunto, fueron éstos: Boecio, é Albertus de Rosa, é Mosen Filipo de Vitriaco, é Guillelmus de Mascadio, é Joannes de..... é Egidius de Morino é otros muchos que sería luengo de contar... f. 20.

Boecio añadió sobre la primera letra otras 3 letras, las cuales son *a, m, a;* é ayuntándolas con la

primera letra dice *gama*... é quiere decir principio. f. 20.

»*Gama* se llama... cada un *ut* de la mano... Et como todo *ut* sea comienzo de canto, síguese que propiamente debe ser todo *ut* llamado *gama*. E áun aquel (que sancto Paraíso haya su ánima), el cual habia nombre Remon de Cacio, el cual, despues de Dios fizo á mí Fernand Estéban, de nada que era, que fuese algo segund este arte, é á cada *ut* de la mano decia *gama*. Aquel, el cual puedo decir mi autor é mi postrimero maestro é primero. E maestro le puedo decir á este sobredicho faccdor sobre este arte, porque muy muchas cosas fizo nuevas, fundándose sobre lo antiguo, é non menguando nada dello. De lo cual, yo Fernand Estéban, sancristan de la capilla de Sant Clemiente de la muy noble é muy leal cibdad de Sevilla, que estas reglas fago é compongo... dó testimonio de la su obra, é daré fasta en fin de mis dias. Dó é daré de las sus obras deste sobredicho Remon de Cacio (que Dios perdone), mi maestro que fué, por munchas cosas que le vi fazer, las cuales cosas él por su merced quiso á mí demostrar; las cuales cosas nunca jamas viese en ome que deste arte supiese. Por lo cual pido por su bondad á todo ome ó criado que estas reglas hobiere, ó haberá é por la tabla leyendo pasará, que diga un pater noster con una avemaría por su ánimá deste sobredicho Remon de Cacio, é por la mia; que Dios depare quien lo diga por la suya despues desta vida.» f. 21-22.

ESTÉBAN (JUAN).

2143. (*Al fin.*) Explicit liber elegãtiarum Johãnis Stephani viri eruditissi | mi ciuis Valẽtiani regie auctoritate notarij publici: latĩa ꝛ valẽ | tiana lingua: exactissima diligentia emendatus: Opera atqꝫ im | pensa Paganini de Paganinis Brixiensis Venetijs impres | sus. Jnno. viij. summo põtifice Augustino Barbadico Ve | netiarũꝫ principe. Anno a natali christiano M.cccclxxxviii j. | v. vero. no. Octobris.

Fól.—l. g. á tres col., con los membretes de las sílabas iniciales de las palabras en las cabeceras de las planas. Carece de foliacion, pero tiene signaturas (a-x 6.)

La foja de portada está en blanco, y á la vuelta:

«Johannes Stephanus Ferario Torella; medecine professori eximio... etc.—Vale mei memor. Valentiæ nonas januarii. Anno. mil. cccclxxij.»

En la foja segunda (sign. a ij) principia el texto.

Dice que copiaba vocablos y frases de autores como Terencio, Ciceron, Aulo Gelio, etc., y les ponia al lado las correspondencias en vulgar valenciano.

El vocabulario acaba en la penúltima foja del libro, letra *Z*.

En la siguiente última hoja:

«Precepta quedam ad compositionem orationis pertinentia per b. factum tradita... etc.»

ESTEBAN (MANUEL).

* 2144. Relacion verdadera de la fuerça de la Mamora, y el | estado en q̃ oy estan las cosas della. Vase declarando la refriega que | dõ Luys Faxardo, General de la armada Real de los Galeones, por el Rey | nuestro señor, tuuo con quinze nauios del Conde Mauricio. Y como des | pues de auer alcançado vitoria del, entrò a pesar de los moros que estauã | de guarnicion en la Mamora, a seys dias del mes de Agosto dia de la | Transfiguracion del Señor, deste año 1614. y lo que en ello sucedio: y so | corro que a los nuestros, y a los moros vino, y va viniendo todo muy | por estenso. Compuesto por Manuel Esteuan, natural de Seuilla, | y Impresso en ella, y agora con licencia en Barcelona | por Gabriel Graells y Esteuan Liberôs. | Año M.DC.XIIII. (*Al fin.*) Con Licencia: En Barcelona en la Emprenta de Gabriel Graells y | Esteuan Liberos. Año M.DC.XIIII. | Vendense en la Libreria en casa de Ioan Llorens. (B.-G.)

4.°—2 h.—Título.—Texto (á 3 col.)

Son 3 romances.

1.° Mi pluma entre el metro canto
El mudo silencio rompa,
Para poder celebrar
La fuerza de la Mamora.

2.° Llegado el siguiente dia,
Miraban la hermosa cerca,
Sus muros y lienzos fuertes,
Sus torres y sus almenas.

3.° De pechos sobre los muros
Aquel Héctor castellano,
Que los ganó con su sangre,
Y á sus moros puso espanto.

. . . . . .

ESTEFANO (M.).

«Esteffano, médico, natural de la muy noble cibdat »de Sevilla, fijo de Maestre Esteban, Cilúrgico é Al»calde mayor de los Cilurgianos en todos los Reinos »de Castiella, por el muy buen Rey aventurado, gra»cioso Sr. D. Alfonso, abuelo del muy virtuoso Señor »Rey D. Juan, por la gracia de Dios, regnante en »Castiella, amador de los buenos.»

«Así se expresa él mismo en una obra que compuso por mandado del arzobispo de Sevilla D. Pedro Gomez Barroso, en el año de 1381, que la intituló «Liber de visitatione et consiliatione Medicorum», en la que trata del modo de conservar la salud de su amo el arzobispo D. Pedro; la que permanece inédita en un códice en fólio de 37 pliegos, que poseía el eruditísimo fray Martin Sarmiento, benedictino; de la que formó un extracto, cuya copia debí á la amistad del reverendo padre fray Francisco Mendez, del órden de San Agustin, sugeto ya conocido por sus obras, en especial por la «Tipografía española», que empezó á dar á luz.

(*Malute, Hijos de Sevilla señalados... en letras, etc. t. I, p. 326, MS. original.*)

Noticia de un MS. anécdoto de Maestre Stefano, médico sevillano del siglo XIV; copiado por el Dr. D. Diego Gaviria y Leon.

MS. original en 4.º—11 ps.—(B. Col.)

Está al frente de su célebre carta al conde del Águila, fecha en Madrid, 1.º de Agosto de 1754, sobre el mismo asunto.

«He visto, he leido, y actualmente poseo un manuscrito anécdoto, y acaso único: es un códice en fólio, con dos columnas cada llana; tiene 37 pliegos útiles, de un papel antiguo y muy tosco.

»Es su idioma el antiguo castellano del siglo XIV, y sus caractéres, de los tiempos del rey D. Juan II.

»Sus rúbricas y letras iniciales son de bermellon.

»Fáltale al principio alguna hoja, al fin no pocas, y en el medio muchas.

»El asumpto es de medicina, dividido en dos partes: la 1.ª es un «Modo de conservar la salud», de D. Pedro, arzobispo de Sevilla.

»Y la 2.ª trata «De las obligaciones de un médico, y cómo se debe residenciar». El título es latino «De visitatione et consiliatione Medicorum.»

»Las demas circunstancias constarán de los textos originales del mismo códice, que citaré foliadas las columnas, y son las que se siguen:

Testimonios.—«Mandó el señor Arzobispo, por su »mercet, á mí Estéffano, Médico indino, natural de »la muy Noble cibdat de Sevilla, fijo de Maestre Es»téban, Cilurgico, é Alcalde Mayor de los Cilurgianos, »en todos los Reinos de Castiella, por el muy buen »Rey aventurado, gracioso Sr. D. Alfonso, abuelo del »muy virtuoso rey D. Joban, por la gracia de Dios reg»nante en Castilla, amador de los buenos, mandó que »feciese, é compusiese este libro, probado por los »mejores antiguos médicos é modernos discretos.» col. 9.ª

Otro testimonio.—«Pues yo Estéfano... á honra »é á loor del Bmo. Rmo. padre Sr. D. Pedro, natural »de la honoratissima cibdat de Toledo, cassa antigua »de mucha sabiduría, arzobispo de la muy Noble »perfectissima cibdat de Sevilla; en la era del Señor »de mill é trecientos é ochenta é un año (1343): or»deno é fago este libro, segun el señor Arzobispo »mandó, poniéndole nombre legítimo concordante á »la su entencion vera; el cual será llamado «Libro de »visitatione et consiliatione Medicorum», á gloria de »Dios, é á reverencia de la Virgen inmaculata Maria, »con toda la córte celestial, etc.» col. 10.

Otro testimonio.—«Assi como fizo (el Arzobispo de »Sevilla D. Pedro) en la Marca d'Ancona, cuando ahí »era capitan por la Sancta Madre Eglesia contra »aquellos que adversos de ella eran, fasta que con el »dedo de Dios, que es el Espíritu Santo, los trajo á »conocimiento de la verdat, é á servir á la Sancta Madre Eglesia.» col. 1.ª

Otro.—«Por causa de muchas labores tan espiri»tuales quám corporales en defension de la Sancta »Madre Eglesia.» col. 7.ª

Otro.—«Onde porque esta composicion es nueva, é »nunca ser dicho abido tal libro, cuanto á la Vesita»cion de los Médicos corporales.» col. 9.ª

Otro.—«Por causa de los trabajos, muchos é contí»nuos, en luengos tiempos, que veinte é cinco años »estudo en la Curia Romana; oras serviendo á Dios, »predicando; oras contra los inobedientes á la Sancta »Madre Eglesia lidiando; é en todo le daua Dios vi»toria.» col. 16.

Otro.—«Por parte de la frialdat de la senetut, en »la cual él (el Arzobispo) entraua cuando este libro »se comenzaua, entrando en los cinquenta años.» col. 17.

Coordinacion de los testimonios.—«En el tiempo del rey D. Alonso el último (XI) (1), vivia el maestre Estéban, cirujano y alcalde mayor de los cirujanos en todos los reinos de Castilla. Su hijo Estéfano, natural de la ciudad de Sevilla, era médico íntimo del arzobispo D. Pedro en la era ó año (2) del Señor de 1381. En este mismo año le mandó dicho arzobispo que compusiese este libro de medicina; y el dicho Estéfano le comenzó el mismo año; y advierte que era libro de un nuevo asunto, que ninguno habia tratado.

»Dice que el dicho arzobispo de Sevilla D. Pedro era natural de la ciudad de Toledo, y de casa muy distinguida. Que el año [no, sino la era] de 1381, cuando se escribia este libro, entraba D. Pedro en los cincuenta años de su edad, á lo que es consiguiente que hubiese nacido el año de 1331.

»Añade que el dicho señor arzobispo habia vivido fuera de España, y en la curia romana, veinte y cinco años. Que en este tiempo habia ejercido el empleo de capitan en la Marca de Ancona, en defensa de los derechos de la Iglesia contra los inobedientes y aversos á ella. Y que ya predicaba á los unos, ya lidiando contra otros, siempre habia conseguido victoria.»

Reflexion.—«De los testimonios alegados se infiere que Gil Gonzalez y los que le copiaron han confundido enormemente los Pedros arzobispos de Sevilla; y que aunque Zúñiga en sus «Anales» no los confunde, se debe corregir en algo, y se le podrá añadir bastante.

«Asiente Zúñiga á que nuestro arzobispo D. Pedro es el mismo D. Pedro que, segun Colmenares, era obispo de Segovia el año de 1351.—No pudo ser; porque habiendo nacido nuestro D. Pedro el año (no, sino la era) 1331, sería obispo de veinte años (3), y no se pueden acomodar los veinte y cinco años que vivió fuera de España.

»Dice Zúñiga que están confusos, ó no se saben los principios de nuestro D. Pedro; y no puede ser otra cosa, si se le buscan en España, de donde vivió ausente veinte y cinco años.

»Ya con la luz del médico Estéfano se podrán aclarar los principios, si se consultan las historias particulares de Italia, Aviñon, etc., y en especial las de la Marca de Ancona, desde (la era de) 1334 hasta 1379, cuando D. Pedro, segun Zúñiga, entró á ser arzobispo de Sevilla. Eso toca á los interesados en la averiguacion. Baste saber ya que murió en Toledo el año de 1331 (era 1295); que peregrinó fuera de España veinte y cinco años; que entró por arzobispo de Se-

(1) Pónense entre parèntesis en este extracto las observaciones de Gallardo.

(2) *Era* y *año* no valen lo mismo: la era vale treinta y ocho años más: de consiguiente, la era 1381 equivale al año 1343.

(3) Puesto que no nació sino el año de 1295, tendria ya, no sólo años para tomar, sino para dejar la mitra y la piel.—(*Notas de Gallardo.*)

villa el año de 1379; que el año de 1381 era de cincuenta años; y que á ésa se arregló su íntimo médico Estéfano para escribir cómo habia de conservar su salud. Y finalmente, que, segun Zúñiga, murió en Umbrete á 10 de Junio de 1390, y segun el cálculo hecho (erradamente), de edad de cincuenta y nueve años.

»Dice el mismo Zúñiga que nuestro D. Pedro no ha sido cardenal, y que el otro D. Pedro Gomez Barroso no ha sido arzobispo de Sevilla, sino de Cartagena, y despues cardenal desde 1327. Todo es cierto; y el llamarse uno y otro Pedro Gomez Barroso ocasionó las confusiones (que va aumentando aquí el doctor Gaviria con esta algarabía de confundir años con eras); y con otro Pedro, arzobispo de Sevilla, y cardenal, sobrino de D. Gil Albornoz.

»Digo, para que todos lo entiendan, que aquí juegan dos tios y dos sobrinos: de los Albornoces, don Gil, arzobispo de Toledo, cardenal y capitan de la Iglesia, que murió en 1367.

»Y su sobrino D. Pedro Albornoz, arzobispo de Sevilla, y cardenal en 1373, y que murió en 1374, segun todos.

»De los Barrosos, D. Pedro Gomez Barroso, obispo de Cartagena, y cardenal en 1327, y que murió en 1348.

»Y su pariente ó sobrino D. Pedro Gomez Barroso, capitan de la Iglesia, arzobispo de Sevilla, y que murió en 1390, que es nuestro D. Pedro.

»Los dos tios anduvieron fuera de España, y es creible les imitasen sus sobrinos. Ni es de extrañar capitaneasen las tropas de la Iglesia dos españoles, un Albornoz y un Barroso; pues siendo italianos los enemigos, y tiranos del patrimonio de la Iglesia, convenia á ésta elegir capitanes extranjeros, que les sujetasen y venciesen.

Tambien creo que los cuatro próceres señalados serian parientes entre sí por enlaces de los Albornoces de Cuenca con los Barrosos de Toledo.»

Incidentes.—Es de notar la expresion del médico Estéfano en el año (no, sino era) de 1381, «et reverencia de la Virgen inmaculata María»; si se reflexiona que el año 1380 habia compelido la universidad de París á fray Juan de Montesono ó Monzon á que se retractase, por haber negado dicha expresion.

»En la columna 158 del presente códice, cita así Estéfano:

«Segunt da testimonio el gran pratico Azarabij en »el 2.° de su «Práctica», tít. xxx «De signis epilensie.»

»De esto se infiere cuán comun sería en España el citado Azarabij, cuando en ella se miraba como el grande práctico en materia de medicina.

»Y ¿quién ha sido Azarabij? Con este nombre no le hallé; pero sospecho que es el que anda con el nombre de Alsaharavio. Tengo la única y rara edicion de «Alsaharavio», en fólio, y en Augsburgo, 1519, cuyo título es el siguiente: «Liber theoricæ, necnon practicæ Alsaharavij, in prisco Arabum Medicorum conventu facile Principis, qui vulgo Acaravius dicitur.»

»El que registrare lo que dice Acaravio en su «Práctica de epilensia» (epilepsia), hallará todo el pasaje que Estéfano cita de Azarabij, y se convencerá que mi conjetura pasó á ser evidencia.

»Hay poca noticia de este Alsaharavio: el que más se acuerda de él, solo es nombrándole: J. Vanderlinden se contenta con copiar el título de la obra, que yo copié del mismo original, y ya queda puesto.

»Del tiempo en que vivió y de dónde era natural, no hallé noticia. Ahora se sabe por nuestro Estéfano que Alsaharavio era comun en España en el siglo xiv; y que su «Práctica de medicina» era la que se seguia en España por moros y cristianos. Y no dudando que Alsaharavio haya sido mahometano y árabe, ó moro de religion, un texto de su «Práctica» me hace consentir en que es autor árabe que escribió en España, y que naturalmente sería andaluz. Dice así: «Almachlab sunt grana appostata à partibus ultramarinis.»

»Infiero yo que ese grano es el machaleb, del cual habla Avicena, c. 478. Críase en la Siria, y desde allí se trae por mar á España, y no al contrario.

»Luego Alsaharavio, cuando escribia su «Práctica», no estaba en ultra-mar, sino en España.

»Poco he leido de Alsaharavio, pero por ese poco hice juicio de que con razon le llamó Estéfano el «gran práctico», y el que le imprimió «Príncipe de los médicos árabes antiguos.» Si del latin se tradujese en castellano, y se imprimiese, sabrian todos qué práctica observaban los antiguos moros y cristianos españoles para curar á sus enfermos, y acaso se haria juicio que esa práctica antigua era mejor que la moderna, ó que la moderna es una desfiguracion de la antigua.

«Lo mismo digo de algunos remedios que hoy se creen inventados porque andan de buena letra. Leí en Mr. Dampier que se habia curado de la hidropesía sepultándose hasta el cuello en un arenal del mar; y ese mismo remedio le leí en Alsaharavio.

»En la col. 175 cita Estéfano á san Bernardo de este modo: «Por el beato Bernaldo, médico espiritual, en »Contemptu mundi, tractado de la Cruz.»

»Y despues cita á otro Bernaldo, médico corporal, que sin duda es Bernardo Gordonio, que escribió por los años de 1300.

»Soy enemigo de disputas, pero es ya innegable que el año de 1381 habia un libro «De contemptu Mundi, y Tratado de la Cruz», y que en Sevilla se leia y se citaba, y se atribuia á san Bernardo. Que Estéfano y los demas errasen ó no en esto, no es del caso; pues la existencia de aquel libro no depende de esas opiniones, ni tampoco ha sido Estéfano el primero que le atribuyó á san Bernardo; ántes bien, de su cita consta que era más antigua esa atribucion.

»Con nombre de san Bernardo se imprimió en Brixia el año de 1485, y con ese nombre se hallan muchos manuscritos anteriores al de 1465. Luego en Italia habia manuscritos del dicho libro con nombre de san Bernardo, y es evidente que el año de 1485 no se comenzó á confundir el autor; ya por el año de 1381 se cita por autor á san Bernardo; ya por el año de 1485 habia trece años que se habia impreso y reimpreso el dicho libro en Alemania con nombre de otro autor.

»Yo discurro así; nuestro arzobispo de Sevilla don Pedro anduvo muchos años por Lombardía y el estado de la Iglesia, era devoto, literato y capitan. Desde Italia vino á ser arzobispo de Sevilla, el año (la era) de 1379. ¿Quién podrá negar qne no traeria consigo

diferentes manuscritos, pues áun no habia imprenta? En Toledo se conservan aún los códices manuscritos que por aquellos tiempos trajo de fuera consigo don Pedro Tenorio.

»Y siendo el libro «Contemptus mundi y Tratado de la Cruz» uno de los más preciosos que tendrian curso en Italia, es naturalísimo que, entre otros, le trajese consigo á Sevilla nuestro arzobispo D. Pedro Barroso.

»Estéfano, segun sus escritos, era muy devoto. Por órden de D. Pedro, y arreglándose á su complexion, le prescribió el «Régimen de conservar su salud.» Así, ó Estéfano le pediria aquel libro para leerle, y áun para copiarle, ó el arzobispo mandaría hacer copias, y las repartiría en su arzobispado.

»En virtud de esto, creeré que si en Sevilla y su territorio se busca una de esas copias, se hallará, inserta ó separada, entre los códices manuscritos de san Bernardo.

»Concluyo que si con el dicho título y con el dicho nombre se halláre alguna copia del mismo libro, y se conociese por el cotejo que es el mismo libro devoto que vulgarmente corre en nombre de otros autores, ó sin nombre de alguno, se acabará del todo la disputa en cuanto á la exclusiva de haber sido su autor el que nació en 1380, siendo evidente que ya el de 1381 era existente en Sevilla dicho libro.

»Esto es lo que he podido reducir á un solo pliego del extracto del MS. de Estéfano.—San Martin de Madrid, y Setiembre 4 de 1752.—Fray Martin Sarmiento, benedictino.»

Véase ademas la siguiente carta del Dr. Gaviria al conde del Águila, sobre el mismo asunto.

Carta de D. Diego Gaviria y Leon, médico de cámara con ejercicio del Rey nuestro señor, escrita al conde del Águila, vecino de Sevilla, sobre la ciencia y erudicion de los árabes españoles.

MS. original en 4.°—110 fojas. (B.-Col.)

Principia:

«Señor conde del Águila: He recibido con mucho gusto el MS. crítico del muy reverendo padre maestro Sarmiento, y aquí dije ya cuánto tengo que agradecer á V. S. este gran regalo y esta apreciabilísima confianza.

»El asunto es dar á conocer el MS. anécdoto (esto es, que publica nuevamente noticias apreciables, ántes ocultas, y de hombres recomendables ántes no conocidos) del maestro Estéfano, médico del arzobispo de Sevilla D. Pedro; obra que no he visto, aunque he procurado recojer las antigüedades memorables de aquella ciudad, patria nuestra, digna de una dulce memoria.—Entre, etc.»

Finaliza:

«Usia perdone el mal rato que le he dado, y reciba el buen afecto con que pido á Dios guarde á N. S. muchos años. — En mi estudio de Madrid, y Agosto 1.° de 1754.—B. L. M. de V. S. su mayor y más afecto servidor, Dr. D. Diego Gaviria.»

«Entro desde luégo confesando que el reverendísimo persuadè eficacísimamente, y con acierto, que el arzobispo de que habla Estéfano fué D. Pedro Gomez Barroso, no sólo por las razones que sobradamente prueban este asunto, hijas de tan reflexiva crítica, sino por las que ofrece la «Medicina sevillana», escrita por Juan de Aviñon, de órden del mismo arzobispo, por los mismos años, que, como tan docto amante de letras y literatos, encargó á Juan de Aviñon, autor de ella, la escribiese para beneficio suyo y del público. Y fundólo en la serie cronológica siguiente:

»2. El Sr. D. Diego Ortiz de Zúñiga, visabuelo de V. S., no ménos ilustre por su distinguido nacimiento que por sus sobresalientes talentos y selecta erudicion, pone á los dos Pedros arzobispos de Sevilla: el primero Gomez Alvarez de Albornoz, que empezó su memoria año del Señor de 1369, y finalizó el año de 1371.

»El segundo D. Pedro, que fué Gomez Barroso, empezó su memoria año de 1379, y acabó en 1390, muriendo en Umbrete, sin haber tenido capelo, aunque no merezca ser oido D. Pablo Espinosa de los Monteros, Alonso Morgado y Nicolas Monárdes, que le creen y le nombran cardenal, no cuidando de ajustar con exactitud las épocas, invirtiendo el órden de ellas con manifiesto anacronismo, como yo he visto y puede ver cualquiera.

»Este arzobispo Barroso tuvo un tio cardenal creado por sus excelentes méritos y á instancia de la corona de España, año de 1328, y por los deseos que tenía el Pontífice de dar un capelo á la corona. Llamábase D. Pedro Gomez Barroso, y por los años de 1328 era prebendado y dignidad de la santa iglesia de Sevilla, con el título de prior de las ermitas; y por este motivo, siendo cardenal, fundó una dotacion de un aniversario y procesion de Santa Práxedes en dicha santa iglesia, el año de 1340, por la devocion á esta santa de su título... (1) Y de aquí pudo haber nacido la equivocacion de nombrar cardenal al sobrino, pues el nombre y apellidos eran uno mismo, y ambos sirvieron en la iglesia de Sevilla, aunque con distintos oficios, en poco intervalo de tiempo.

»3. Segun Nicolas Monárdes, Juan de Aviñon es autor de la «Medicina sevillana» (en que dió claramente noticias verídicas de la medicina soática de Sanctorio); y en la dedicatoria de esta obra á la ciudad de Sevilla, dice que solicitó con ánsia imprimir la «Medicina sevillana», que con efecto consiguió, ofreciéndola á la ciudad expresada, logrando por este medio sacarla á luz para utilidad y enseñanza de los sevillanos.

»Y añade que el dicho Juan vino á Sevilla de Aviñon, su patria, el año de 1353; y dice el autor en el prólogo de su obra, que vivió en Sevilla más de treinta y un años, en cuyo tiempo le mandó el arzobispo D. Pedro Gomez Barroso que escribiese aquel libro, que remató el año de 1418.

»En que debemos sentar, lo primero, que á los sesenta y cinco años de estar en Sevilla concluyó Juan de Aviñon su obra, que empezó movido del precepto del Arzobispo, su amo, y continuó por el agradecimiento á los muchos beneficios que habia recibido de la ciudad, como tambien para enseñanza de sus hijos; y de que llegando él á verse avanzado, pudiese servirle de prontuario y gobierno á su conducta, de cuyos motivos hace mencion en su prólogo.

(1) Zúñiga, *Anales eclesiásticos*, f. 184.

»De qué debemos colegir que restituyó á Sevilla lo que ganó y debió á ella, pues á sesenta y cinco años de morada, pocos años pudo traer, y sólo los que bastasen para hacerle un jóven hábil y buen discípulo, pero no maestro provecto.

»Y tambien es de creer que lo poco que supiese, se lo deberia á Aberroes, médico árabe cordobés, y á otros árabes que cita frecuentemente en toda su obra, y á Bernardo Gordonio, que, segun Háller, confiesa ingenuamente que toda su práctica y semeyótica la aprendió y compuso particularmente de los árabes (y especialmente de sus pronósticos); como que este doctor, cuarenta años ántes, leia en Mompeller con tanto crédito como lo testifican las muchas impresiones de sus obras en Francia, Venecia y otras partes, á que se debe agregar una de quien nadie hace mencion, hecha en Sevilla (cuyo ejemplar tengo y estimo mucho, no tanto por lo raro, como por lo sólido y metódico que contiene), año de 1495, traducida en castellano, é impresa por Meinardo Ungut, aleman, y Estanislao, polono, en que se contiene la obra grande intitulada: «Lilio Médico», y fué el fruto de veinte años de cátedra y estudio práctico, como él mismo dice; habiéndose impreso esta obra en latin, un año ántes (1494), en Venecia, y es la primera que se dió á luz y despues se reimprimió en castellano, á la que subsiguió otra en Madrid.

»4. Tambien se infiere que viviendo al mismo tiempo que él el maestro Estéfano, ocupado igualmente en servir y agradar al arzobispo D. Pedro Gomez Barroso, serian igualmente mirados con igual cariño de este prelado: quitando por este medio la duda de ser éste el último de los arzobispos Pedros que hubo en aquellos tiempos.

»En vista de lo dicho, discurro bastantemente confirmado el aserto del reverendísimo (Sarmiento)».

El título de esta carta, que es de mano ajena, es muy lato; debe contraerse á la «Medicina» sólo, y áun á sola esta obra del maestro Estéfano, en todo rigor.

Este punto del MS. del maestro Estéfano le dilucida más apuradamente el Dr. Gaviria en un resúmen en 5 fojas que pone ántes de la carta al Conde, con un extracto del padre Sarmiento (1).

Á continuacion de la carta, pone una larga suya á su discípulo D. Francisco Gonzalez de Leon, en 10 fojas, en que trata largamente la controvertida cuestion sobre si el famoso comentador Gerardo es de Carmona ó de Cremona. Él está por lo primero.

Es curioso y picante lo que dice en esta carta acerca del carácter y persona del Dr. Piquer, á quien no se muestra muy afecto.

La fecha en Madrid, 28 de Setiembre 1751.

El Dr. Gonzalez de Leon le escribió á Sevilla, 8 Setiembre 1751.

En una y otra carta se habla de los reparos del discípulo, á una disertacion que su maestro le habia enviado para que se la corrigiese.

— 2145. Regimientos para conservar la salud de los omnes.

4.°—MS. del siglo XV, en papel.—28 fojas.

En el cap. IX se expresa quién sea el autor de esta obra, en los términos siguientes:

(1) Hace aquí referencia Gallardo al MS. y extracto de que ya se ha hecho mencion, col. 969.

«Por esta cabsa fuí yo Estéfano, médico indigno, natural de la muy noble é perfectísima cibdat de Sevilla, fijo de maestro Estéban, cirujiano del muy alto é bienaventurado señor rey D. Alfonso, por la gracia de Dios, padre del bienaventurado gracioso rey don Enrique, por muchas virtudes é perfectísimas gracias que Dios le quiso dar, é abuelo del muy honrado virtuoso señor rey D. Juan, rey de Castilla, fuí por grandes tiempos rogado por este honrado caballero Alfonso Perez de Godoy, que le ordenase dos tractados breves en un volúmen contenidos...»

It., cap. III:

«Comenzando primeramente la cuenta de la conjuncion en el año de 1418 años, en el año siguiente reinó el grant rey D. Juan, por la gracia de Dios, rey castellano... et á honor deste rey bienaventurado, en toda gracia é virtud habido, escrebimos notorios milagros que Dios por él fizo en el año qu'él reinó en toda paz é sosiego de las gentes por gracia suya et buenas é justas obras, las cuales facen ser justo é bueno el su nombre; é por ruego de los sus buenos é nobles caballeros, especialmente de Alfonso Peres de Godoy, ordené este libro de algunas buenas cosas de regimiento é avisaciones para la guarda é conservacion de la salut.»

It. en el citado cap. IX:

«Por eso quiso el buen caballero Alfonso Peres de Godoy qu'el su libro fuese á todo remedio habido.»

La obra comprende 26 capítulos, los cuales no están numerados, y si no falta alguno, deben de ser solos 25. Yo creo que el autor se equivocó; llamando V al que no es sino IV, y VI al V.

La obra empieza:

«El baño, segunt los antiguos, es una de las cosas que conservan la salud.»

Así el cap. I, que trata del baño; el último (25 ó sea 26):

«De los cuatro humores.»

Acaba:

«Et sabed que la sangre es en dos maneras, natural é non natural.»

Debia de ser muy pío el autor, porque entre los consejos que da á los militares para conservar la salud previene que

«Rece cada dia el «Juste Judex», que es oracion muy virtuosa é guarda del homne... Et en el bacinete tenga escriptos estos cuatro nombres de ángeles en una lámina de plata» (los ángeles se le fueron al cielo) «é nómbrelos con grande devocion en la pelea.» (Cap. II, f. 6.) «E tome su escudo é su adáraga, é que sea puesta en ella una lámina pequeña de oro formada á manera de escudo é bien pegada al escudo ó adáraga, fecha la lámina en la primera hora de la primera oracion, é escriptos estos nombres..... (Ib.) Et sahumadas las armas con encienso é linaloe, é en el fierro de la lanza sea escripto este verso: *¡Sanctus Deus, sanctus fortis, sanctus miserere mei et defende me in periculo mortis!*... Con estas cosas fechas puestas con las condiciones ya dichas, será (el caballero) defendido en todos sus fechos caballerosos.» f. 7.

Por supuesto, en este libro nada se dice de las bubas.

ESTELLA (FR. DIEGO DE).

2146. Tratado de la vida, loores y excelencias del glorioso Apóstol y bienaventurado Evangelista San Juan, el más amado y querido discipulo de Cristo nuestro Salvador, compuesto por el padre fray Diego de Estella, de la órden de los frailes menores· dirigido á la muy alta y muy poderosa Reina de Portugal, y por mandado de S. A. agora nuevamente impreso con Real privilegio y visto por la Santa Inquisicion... etc. (*Al fin.*) Lisbona, en la imprenta de German Gallarde, imprimidor del Rey nuestro señor. Acabóse á 9 del mes de Agosto, año de mil y quinientos y cincuenta y quatro.

4.°—Fróntis.—208 ps. ds., más 3 de tabla al fin en l. g. y la fe de erratas.

ESTRADA Y BOCANEGRA (CRISTÓBAL DE).

* 2147. Triunfo de la fe, | Poema Heroyco | al catolico vencimiento de | la Cruz, que en el Auto General celebro el Re | ligioso, y Santo Tribunal de la Inquisicion de Cuenca, el Festiuo dia de las mas firmes Colunas | de la Iglesia, los Gloriosos Apostoles | S. Pedro, y S. Pablo. | Sale á lvz en la proteccion | de don Fernando de Montenegro Sotomayor y | Guzman, Cauallero de la Orden de Santiago, | Señor de la Fortaleza de Trabanca, y villas de | Fragas, Albeos, y Chacente en el Reyno de Gali | cia, y de la de Fortuna en el de Murcia, Capitan de | Cauallos en los Exercitos de Portugal y Catalu | ña, Corregidor, y Iusticia Mayor de la Ciudad de Cuenca, y su | Tierra. | Escrivele Christoval de | Estrada y Bocanegra, Mayordomo de la Ciudad | de Cuenca, y su Cirujano, y del Hospital | Real de Santiago. | Visto por el Tribunal, y de licencia del Ordinario. En Cuenca. 1654.

4.°—56 h.—sign. ¶. A-N.—Port. orl.—v. en b. — Aprobaciones de fray Manuel de Ibarra y Rojas: Cuenca, 18 Agosto 1654, y del padre Melchor de Haro: Cuenca, 18 id. id.—Décimas de D. Juan Pimentel y D. Cristóbal de Velasco y de la Cueva. —Dos octavas más de éste último.—Dos décimas del Doctor D. Diego Descals Escriva Salcedo.— Otras dos de D. Bernardo Alfonso de Salcedo.— Otra de D. Juan Bautista de la Cueva.—Soneto del L. Juan Cantero y Ortega.—Disticos latinos de Alfonso de Molina.—Escudo de armas del Mecénas. —Ded. en octavas.—Texto.—p. en b.

ESTRADA Y BOCANEGRA (MATÍAS DE).

* 2148. Aquí se contiene vna graciosa con | tienda que en la Ciudad de Seuilla tuuieron vn Sastre y vn | Zapatero en materia de su oficio. Para salir con su interes nombraron | dos juezes, y los oyeron en forma de audiencia, y ellos alegaron en | sus causas, cada uno su derecho; y la sentencia que se dio. Con dos le | trillas al cabo. Compuesto por Matias de Estrada y Bocanegra, | vecino de Origuela. | Con licencia. En Madrid. Por Maria de Quiñones. Año de 1651. | A costa de Iuan de Valdes. Vendense en su casa en frente del | Colegio de Atocha.

4.°—4 h.—sign. A., con cinco figuras, tres al principio y dos al fin.

Contiene tres romances y dos letras:

1.° Agora que estoy despacio.....
2.° Hablando como se debe.....
3.° Los jueces se levantaron.....
Letra 1.° El sastre ha probado bien.....
2.° Parió Marina en Orgaz.....

ESTRADA (PEDRO DE).

* 2149. Elegia. (E. de A. I.) Coplas lamentables al | fallecimiento de la serenissima Emperatriz Reyna | y señora nuestra doña Ysabel que en gloria esta. Fe | chas por Pedro destrada. Año de. M. D. y XXXIX. (B. G.)

4.°—4 h.—l. g.—sign. a.—Port. orl.—Texto.—p. en b.

Empieza:

Grave dolor, sin segundo,
Tratamos hoy entre manos:
Nuestra Reina, castellanos,
Que ayer mandaba en el mundo,
Hoy es manjar de gusanos.
La que á la virtud enciende,
La que desterró la guerra,
Donde nuestra paz depende,
Ya está pudriendo so tierra;
Ni ve, ni habla, ni entiende.

Acaba:

Y esto hasta que miremos,
Viendo cómo está en la gloria,
Y que los que vivirémos,
Por su cuerpo y su memoria
Mucho nos consolarémos.
Procuremos de enmendar
Nuestra vida transitoria
Lo poco que ha de durar;
Placerá á Dios nos llevar
À descansar á su gloria.

— * 2150. (E. de A. I.) Relacio muy verdadera de la | venida de su Magestad del muy alto rey don Ppelipe nro | señor. Y de las grandes mercedes q̃ a muchos a hecho d's | pues que desembarco en estos sus reynos de España. La | qual fue embiada a los señores de la Contratacio desta ciu| dad de Seuilla. | Va aqui la tomada y desastrado sucesso q̃ acontecio a la | Galeaça

y Zabra del señor yllustre dō Aluaro de Bazan. | Y como vinierō las galeras d'los turcos ala ciudad de Ca | diz a rescatar la presa. cōpuesto por Pedro de estrada vezi| no de la ciudad de Cadiz. (*Al fin.*) Impresso en Seuilla por Juan Gomez impressor.| En la calle de la Sierpe. En el año M. D. L. IX. (B.-G.)

4.°—4 h.—l. g.—Port.—Texto.—Nota final.

El texto principia con una noticia de las mercedes concedidas por el Rey á su partida de Flándes, y á continuacion las composiciones siguientes:

1.ª Romance:

Sepan todos cuantos vieren
Lo que escrito aquí tenía:
Una relacion bien hecha,
Que con verdad se decia,
Y es de una galeaza
Que en Francia hecho se habia,
Que tomó el muy ilustre
Don Álvaro de valía...

2.ª Romance:

«Cuenta cómo vinieron las galeras de turcos á esta ciudad de Cádiz á rescatar los captivos.»

Año de mil y quinientos
Cincuenta y nueve, se decia,
Que primero habia nombrado,
Mas decillo convenia...

3.ª Villancico:

Recebid todos placer,
Desechad tristeza y saña,
Pues el Rey está en España.

ESTRADA (FR. PEDRO DE).

* 2151. Liras | a la vida del | Hombre. Qve dedica | a D. Alonso Ramirez de Prado, | del Consejo de su Mag. y su Oydor | en la Real Audiencia de | Sevilla, | Fray Pedro De Estrada, | de la Orden de Predicadores. (Un adornito.) Con Licencia, | En Cordova, por Salvador de Cea. | Año M.DC.XXXV.

4.°—4 h., sin signaturas.—Port.—v. en b.—Texto.—h. en b.

ESTRUS (BERNARDO).

2152. Cobles molt devotes a honor de no | stre senyor deu e de la sua beneyta mare. (*Al fin.*) A lahor e gloria sia de nostre Senyor | deu Jesu Christ e dela sacratissima ver | ge maria mare sua e Senyora nostra. | Fōch stampada la present obra en la | insigna ciudat de Gerona. Per mos | sen Baltesar anella preuere. A.xiij. de | Octubre Any mil cinch cens e hu. (B.-Col.)

4.°—Fróntis gracioso, y todas las planas con una orla en cuadro de varios caprichos.—l. g., sin foliacion ni reclamos, pero con sign. hasta b•6.

A la vuelta del fróntis, una imágen de Ntra. Sra. sentada, con el niño Jesus en brazos, y recostada sobre un ramo de roble con bellotas.

Principia:

«Cobles de gran deuocio e contemplacio a gloria e lahor de nostre Senhor deu Jesu Christ E de la sacratissima verge maria mare sua. Fetes per lo magnifich mossen Bernat Estrus.»

Poch repos sent: qui parteix arribant
Car es treball: qui mai no determena...

Está en coplas novenas.

Lleva al frente esta Nota de Colon:

«Este libro así encuadernado costó cinco dineros en Barcelona por Junio de 1536, y el ducado valé 288 dineros.»

ETTENHARD Y ABARCA (D. FRANCISCO ANTONIO DE).

* 2153. Compendio | de los fvndamentos | de la verdadera destreza, | y filosofía de las armas.| Dedicado | a la Catolica, Sacra, | y | Real Magestad | del Rey Nvestro Señor | D. Carlos | Segvndo, | Monarca de España, | y de las Indias. | Por | D. Francisco Antonio de Ettenhard, Caua | llero del Orden de Calatraua. | Con privilegio. | En Madrid: Por Antonio de Zafra. Año de 1675. (B.-G.)

4.°—212 h. (de ellas 14 láminas grab. en cob.).—sign. a-e. A-Ccc.—Port.—v. en b.—Lic.: Madrid, 22 Junio 1674.—Censura del Dr. D. Diego de la Cueva. (Faltan aquí 2 h. al ejemplar que tenemos á la vista.) Respuesta del Marqués de Santo Floro al autor: 19 Junio 1675.—Papel de D. Gaspar Agustin de Lara al autor (con un romance al fin): 19 Mayo 675.—Suma del priv.: Madrid, 7 Julio 1675.—Suma de la tasa: Madrid, 19 Julio 1675.—Fe de erratas: Madrid, 12 Julio 1675.—Ded.—Prohemio.—Texto.—Aprobacion y objecciones de Juan Caro de Montenegro, maestro mayor de la destreza y filosofía de las armas en todos los reinos de Castilla. (Da principio al f. 27 con h. suelta): Madrid, 18 Agosto 1674.—Respuesta del autor.—Parecer y objecciones de D. Antonio Yuste Irer.—Advertencias del autor.—p. en b.

— * 2154. Diestro italiano, | y español, | explican | svs doctrinas | con evidencias mathematicas, | conforme a los preceptos | de la verdadera destreza, | y filosofia | de las armas: | dedicado a la Catholica, | Sacra, y Real Magestad | del Rey Nvestro Señor | Don Carlos II. | Monarca de España, | y de las Indias, | por Don Francisco Antonio | de Ettenhard y Abarca, Cavallero del Orden de Calatrava, | Capitan Teniente de la Real Guarda Alemana | de su Magestad. | Con privilegio. | En Madrid: En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, | Año de 1697. (B.-G.)

4.°—116 h.—sign. ¶-¶¶. A-N.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. de fray Manuel de Leon: Madrid 20 Diciembre 1694.—Lic.: Madrid, 4 Enero 1695.—Aprob. del P. M. Jacobo Kresa: Colegio de la Compañía: Madrid 30 Enero 1695.—Suma del priv., al autor, por diez años: Ma-

drid, 7 Marzo 1693. —Fe de erratas: Madrid, 7 Setiembre 1697.—Suma de la tasa: Madrid, 11 Setiembre 1697.— Parecer de D. Antonio Palomino Velasco. Madrid, 20 Febrero 1695.—Papel de D. Francisco de Montenegro Imperial: 15 Setiembre 1697.—Papel de D. Juan Alonso de Muxica: Madrid, 31 Agosto 1695. — Papel del L. D. Miguel Ladron de Guevara: Madrid, 27 Febrero 1695.— Texto.

Tiene ademas cuatro láminas grabadas al agua fuerte.

EVANGELISTA.

2155. Libro de Cetreria que fizo Evangelista, corriendo fortuna por el Golfo de Leon, por no estar vcioso: y trata de las aves de rapiña, de los talles y plumages, y propiedades de cada una; y de los gobiernos, y curas para sus dolencias, como adelante oires. (B.-N.)

MS. en 4.°—1. del siglo XV, 10 fojas.

Empieza:

Cap. 1.° Del falcon jirifalte.

«Falcon jirifalte se dice por falcon que jura falso.»

Acaba:

«Tu falcon luégo será libre.»

TABLA.

Cap. de los sacres.
Cap. de los falcones bornies.
Cap. de los alfaneques.
Cap. de los tagarotes.
Cap. de los baharies.
Cap. de los miliones.
Cap. de los neblíes.
Cap. de los azores.
Cap. de los gavilanes.
Cap. de los esmerejones.
Cap. de los milanos.
Cap. de los cernicalos.
Cap. de los esmerejones.
Cap. de las águilas.
Cómo se deben curar los falcones.
Cómo se ha de purgar el falcon.

«El falcon sacre es así llamado, porque el primero que cazó con ellos fué un sacristan. f. 275.

»Borní es nombre guineo, que quiere decir provechoso.

»Alfaneque quiere decir en arábigo afanador.

»¿Querrás saber por qué se llaman tagarotes? pregunta-je-lo; que á mí nunca me lo han querido decir.

»Baharí es nombre vizcaíno. Estos falcones vienen de Vizcaya.

»Milion quiere decir mil hombres.

»Los falcones neblíes son así llamados porque son de color de niebla.»

Las tres últimas hojas contienen:

»Esta es una profecía de Evangelista, en que cuenta las cosas que han de venir.»

Empieza:

«Yendo en romería á Calatrava la Vieja, salió á mí un gallo en figura de ermitaño, su escapulario puesto, que si no fuera por el pico no le conociera. Su hábito pardo, calabaza ceñida, un cayado en la mano, en la otra una sarta de buñuelos; rezando el *Verbum-caro*.

»Saludóme: preguntéle quién era; respondióme: «Á mí me llaman Pero Grillo, siervo de San Hilario, el cuál me apareció esta noche á mediodía con una grande iluminaria de linternas.»

Papel jocoso. Acaba:

»Y en esto yo desperté, y halléme sin blanca ni cornado.»

EXIMENO (FR. JOSÉ).

2156. Libro de la vida y obras maravillosas del siervo de Dios el bienaventurado Padre Fray Pedro Nicolas Factor, de la orden de nuestro Padre S. Francisco de la Regular observancia de la provincia de Valencia. Compuesto por el muy R. P. F. Christoval Moreno, de la misma Orden, Provincial de dicha provincia. Y agora nuevamente por el M. R. P. Fr. Josef Eximeno Predicador, y Custodio de la misma Provincia, añadido, y en otra orden puesto. Con vnos versos compuestos por el mismo bien aventurado Padre, y vnas cartas que el mismo escrivio, de grandissima consideracion. Dirigido a la S. C. R. M. del Rey Felipe III nuestro Señor. Año 1618. Con licencia. En Barcelona, en casa de Sebastian de Cormellas. A costa de la causa de la beatificacion, y canonizacion del dicho siervo de Dios. (*Al fin*, en hoja perdida, con el escudo del impresor, y cifra.) En Barcelona. En la Imprenta de Sebastian de Cormellas.

4.°—372 p., más 8 de principios, y 13 de tablas al fin, con la h volante de la suscricion de la imprenta.

En la foja anterior á estotra se pone esta advertencia: «al lector.»

«Las erratas deste libro son muy pocas; y porque no hay ninguna que mude el sentido, no se señala particularmente. Las que hay son de haber puesto una letra por otra, y éstas se dejan corregir á la discrecion del cristiano lector.»

Aprob. del padre fray Cárlos Olguinat, lector jubilado, y secretario de la provincia de Valencia. (Dice del libro que está ahora puesto en nuevo órden por el muy reverendo padre fray José Eximeno, y añadido de cosas fielmente sacadas del segundo proceso, hecho por el ordinario, y de lo que en Roma ha pasado, etc.) Convento de San Francisco de Valencia, á 20 de Octubre 1618.

Lic. del provincial: Valencia, 20 Octubre 1618.

Aprob. del muy reverendo padre fray Rafael Franco, definidor y procurador de la provincia de Cataluña: Noviembre 9 de 1618.

Aprob. del padre fray Bernardino de Leon, predicador y confesor del Duque de Alburquerque: Barcelona, 11 Noviembre 1618.

Priv. (en lemosin) del Duque de Alburquerque, Lloctinent y Capitá-general: Barcelona, 12 Noviembre 1618.

Liras en loor del bienaventurado padre fray Nicolás Factor, por Vicente Joaquin de Miravet:

Nicolas, vuestra vida
No deja de causarnos grande espanto.

La paginacion del libro empieza en la dedicatoria del adicionador Eximeno á S. M. f. 1-4.

Prólogo al cristiano lector. f. 5.

Principia:

«El sapientisimo Salomon.»

Finaliza:

«Amén.»

Coplas estáticas del alma levantada en Dios, compuestas por fray Nicolás Factor:

Transformada y deificada
El alma unida con Dios,
Por amor muy inflamada
Y abobada,
Una cosa son los dos, etc.

(Son 8.)

Coplas del amor de Dios, del mismo siervo de Dios.

Moriré; ¡ay! que me muero,
Muera luégo y viva en tí.
De amores ¡ay! que me muero.
Vive Jesus siempre en mí.

(10 coplas, ademas de la cabeza y la finida.)

Á la vuelta un buen retrato en madera del padre Factor.

Existen 2 ejemplares en la biblioteca arzobispal de Valencia.

He visto tambien la vida del estático Pedro Nicolas en italiano, por Jácome Rospigliosi. — Roma, 1668, 4.°, con un retrato del Venerable, grabado en cobre.

EYMERIC (FR. NICOLAS).

2157. Directorium inquisitorū. | Sequuntur decretales tituli de | Summa trinitate et fide catholica. (*Al fin.*) Explicit totum directoriū | inquisitorum heretice pra | uitatis cōpilatū Auinione ꝑ fratrē | Nicholaū Eymerici ordinis fratruꝫ | predicatoꝝ sacre theologia magistꝝ | ac inquisitorum Aragonie heretice | prauitatꝫ. Impressum barçhinone per iohānem luschner Alemanum. Sub factis ꝛ expensis Reuerendissi | mi dñi Didaci de deça Ēpi Palenti | ni Comitꝫ ꝑnie Anno dñi. M. D. jij | Die.xxviij. Mēsis Septembris.

Fól. en vitela.—l. g.—á 2 col., con una imágen de Jesus y otras figuras por cantoneras á la vuelta de la portada, sin reclamos, pero con signaturas.

Despues del membrete de la imprenta, que acaba con la h. en la sign. ✠-8, hay una tabla que ocupa 8 hojas.

La h. segunda se encabeza con la ded. al obispo de Palencia, D. Diego Deza, obispo de Pernia, por Pedro Badia.

Despues una epístola del padre Eymeric.

F

FAJARDO DE LEON (M. ANTONIO).

2158. Poema sacro que consagra á la Nobilísima, antigua y muy leal ciudad de Cádiz un hijo humilde, el Maestro Antonio Fajardo de Leon, en la festividad que celebró á la Concepcion Purísima de María Señora Nuestra, con admirable grandeza, desde el dia domingo 30 de Abril hasta juéves 4 de Mayo deste año de 1662. (*Al fin* en hoja perdida.) Con licencia impreso en Cádiz por Juan Lorenzo Machado, impresor mayor de dicha ciudad.

4.°—32 ps. ds. y 4 de principios, sin foliar, con una estampa de Hércules.

Aprob. de fray Sebastian de Vega: 22 Junio 1662.—Versos laudatorios:

Soneto de D. Francisco de Salvatierra.
Id. del escribano Diego Diaz Damasio.
Octavas de Garci Perez Rendon.
Soneto de D. Francisco de la Cerda y Olivares.
Id. del escribano Alonso de la Torre.
Décima de J. Antonio Mosquera.
Id. de J. Amador.

El poema consta de 185 octavas rimas.

FAJARDO Y ACEBEDO (ANTONIO).

2159. Varios Romances, escritos á los sucesos de la Liga Sagrada desde el sitio de Viena hasta la restauracion de Buda y otras plazas, conseguidas en tres años, en que se celebran doce héroes insignes de estos tiempos: por el Hermano Antonio Fajardo y Acebedo, ermitaño de la Ermita de San Antonio de Padua, de la Real Villa de Carcaxente en el reino de Valencia. Salen á luz á la proteccion de la Vírgen del Rosario. Con licencia en Valencia, en la imprenta de Jaime Bordazar, en la plaza de las Barcas año 1687, á espensas de Josef Rodrigo, Mercader de libros. Véndense en su casa, enfrente de la fuente del Mercado.

4.°—80 ps., sin 8 de principios.—Ded.—Aprob. de fray Marcelo Marona, dominico: Valencia, 2 Febrero 1687.

«En la alabanza de la obra, sólo quiero decir que cuando la erudicion y piedad del autor no fueran tan manifiestas en lo numeroso de los libros que tiene impresos, esta obra sola bastára á eternizar su nombre, y contarle entre los mayores que corona el laurel de Apolo, y mayormente entre los poetas que han vencido la mayor dificultad que se conoce en el arte, escribiendo insignemente algun poema épico, narrativo y heróico. Esto ha conseguido gloriosamente este autor cuando con la valentía y majestad de sus versos ha historiado las dos mayores victorias, supremas á toda ponderacion, de la defensa de Viena y libertad de Buda, y con gran felicidad ha proporcionado este inmortal poema con la primera magnitud y sublimidad de los asuntos.»

Aprob. de D. Isidoro Mateu y Sanz.

El número de los romances de que se compone este desconocido «Romancero», es 31.

El primero empieza:

Mahometo, gran señor
De las provincias del Asia,
Desde donde nace el sol
Hasta donde el sol descansa...

Estos romances, puramente historiales y nada poéticos, son una especie de gacetas en verso. El autor escribe con facilidad y soltura: su lenguaje es llano y corriente, pero sin rudeza ni barbarismo.

— * 2160. Tres romances, | qve comprehenden | los svcessos de la liga sagra | da, desde el Sitio de Viena, hasta la toma de Bu | da; impressos en Valencia, y en Madrid, | con licencia del Consejo. | Escriviolos | el hermano Antonio | Faxardo y Azevedo, Hermitaño de San Antonio | de Padua de la Real Villa de Carcaxente, | en el Reyno de Valencia. (*Al fin.*) Hallaranse estos Romances en la Puerta del Sol | en la Libreria del Rey, juntamente con vnos versos, | que Don Iodoco Baker à escrito, vltimamente a la muerte del Excelentissimo señor | Duque de Bejar.

4.°—4 h.

Los romances principian:

1.° Mahometo, gran señor...
2.° El gran visir Mustafá...
3.° De aquel héroe generoso...

FALCÓ (JAIME).

* 2161. Iacobvs Falco | valentinus, | miles ordinis | Montesiani, | hanc circvli qvadratvram | invenit. (E. del I.) Valentiæ, | Apud viduam Petri Huete, in platea Herbaria. | M.D.LXXXVII.

4.°—27 h.—sign. A-C.—Port.—v. en b.—Lic. del capitan general de Valencia al autor por una vez: Valencia, 31 Julio 1587.—Auctor lectori candido.—Texto.

— 2162. Operum Poeticorum Jacobi Falconis, Valentini, Montesianę Militię Equitis, ejusdemque Ordinis Prefecti loco, ac nomine Philippi II, Regis Hispanię Poetę, et Geometrę clarissimi, Libri quinque: Ab Emmanuele Sousa Coutigno, Lusitano, amici famę studioso collecti, in volumenque redacti, atque ejusdem cura et impensa typis mandati. Mantuę Carpentanorum, ad Petrum Madrigalem, anno M.DC.

8.°—118 ps. ds., más 32 de principios:—Tasa del libro intitulado: «Las obras de Jaime Falcó, difunto (Opera Poética), compuesto (no, sino publicado) por Manuel de Sosa Coutiño, caballero portugues, etc., á 3 maravedís pliego: Madrid, 1.° Julio 1600.— Errat. — Suma del priv. por seis años: Aranjuez, 10 Mayo 1600.

Aprobatio: Joannes Ludovicus de la Cerda: Matriti, in collegio societatis Jesu, 24 die Aprilis anno 1600.

Ded.: Idibus Martiis (sine anno) Mantuæ Carpentanorum. —Emmanuel Sousa Coutignus.

Studiosis lectoribus, S. (Largo y curioso prólogo de Sosa, en 20 p.)

TABLA.

Libro I. Epigramas, f. 1.
— II. Versos líricos, 29.
— III. Elegías, églogas, sátiras, 44.
— IV De moribus Philosophiæ compendiaria descriptio juxta Ethica Aristotelis, 74.
Hispania instaurata, fragmento de un poema épico, 87.
De Philippi II genere, secundum Astronomiæ disciplinam, fragmento, 97.
Scolia in librum de Arte Poetica Horatii perutilia (in prosa), 101-18.

El prólogo de Sosa es precioso. À la entrada de él dice:

«Plerosque mihi sic occurrentes video: ¿Quid Lusitano cum Valentino?... ¿Quid indigenam laudem à Valentinis extorques?... Nec me lutet antiquam esse vulgi consuetudinem, veteramque invectivam, ut planè credamus omnes qui se ad studia Bonarum Artium conferunt, et publicæ utilitati serviunt, nulla spe humani præmii adductos, se divino instincto agitatos id facere.

»Jacobus Falco, Valentiæ Edetanorum (urbs est in Hispania, tam amenitate soli, quam Ingeniorum ubertate notissima) natus est, nobili quidem et antiquo loco.

»Cum egregiæ indolis esset, suopte ingenio, tanquam pondus ad centrum ad studia Litterarum deferebatur. A Musarum aulis absens, multa sibi et difficilia discenda imponebat. Suo ducto, nulliusque auspiciis, totam Aristotelis Philosophiam, librosque Platonis percurrit. Mathematicas Artes, Geometriam et Astrologiam ita impetravit, ut in utraque insignis evaserit... Audierat Sacerdotem, vulgò Abbatem Safræ nominatum, ingentem nominis famam Latrunculorum ludo (Ajedrez) consecutum; quòd omnes ætatis suæ homines non solum Artis calliditate vinceret; sed quod memoriter, absensque ab alveolo cum præsentibus luderet (¡dictu quidem mirabile!), floret in Hispania ludus, præcipue inter Nobiles et bene moratos visos.

»Contentio est judiciorum, examen ingenii: mihi fit in eo lucrum, quam victoria: ipsa potius victoria pretium est, et præmium victoriæ.

»Cum àntea ne Latrunculos (Ajedrez) quidem agere nosset, parvo temporis intervallo, non tantum cum dexteritate ludere, victoriamque despectatissimis Lusoribus reportare, sed etiam memoriter ludere, et cum Abbate ipso (Lopez de Segura) de laude certare.

»Is erat Falco, qui sibi semper difficillima arrogabat; ut ipse eleganter disserit lib II, oda 24.»

Dice que se dedicó á la sátira, y que compuso una á imitacion de la de Horacio

Qui fit, Mæcenas, etc.

con tal artificio, que todos los versos empezaban y acaban en monosílabo (si hay tal monos), sátira 7.ª, f. 66.

Hizo tambien otra imitacion de la sátira 2.ª de Persio:

¡Oh studia, oh mores!

Compuso tambien multitud de versos yambos, género tan difícil entre los latinos, y algunos versos retrógrados; porque su empeño en todo era aspirar á lo más arduo, luchando con las mayores dificultades y aspirando á imposibles. Su afan todo era lo más peregrino.

«Sed maxime Falconem ad opinionem industriæ et sagacitatis commendavit novus occulte scribendi modum (Cifram Hispani vocant) ab eo inventus. Cum audisset literas Regias, quæ ad exercitum mittebantur, sæpius interceptas, consilia nostra hostibus retexisse, quam obscuro satis scribendi genere exaratas, novum excogitavit, tam inextricabili ambage complexum, ut meritò Labyrinthus (quod illi nomen autor dedit) appellari possit.»

Dedicóse con ímprobo afan al estudio de la geometría, en la cual se granjeó concepto de ser uno de los primeros y más aventajados matemáticos.

En virtud de todo este cúmulo de prendas, llegó á captarse de tal manera el aprecio del sapientísimo D. Pedro de Borja, hermano del Duque de Gandía, por cuyo favor é interferencia, hecho caballero de la órden de Montesa, obtuvo la Encomienda del lugar de Perpuciente.—S. M., conociendo el relevante mérito de Falcó, le confió los más íntimos arcanos de Estado, y le mandó de gobernador á la defensa de Orán.

Falcó, en medio de sus más graves cuidados, nunca dejó los libros ni se olvidó de las Musas.

Emprendió la singular obra de poner en metro heróico (latino) la «Filosofía moral de Aristóteles», obra que dejó sin concluir, f. 74.

Y en esta línea acometió otra verdaderamente grandiosa:

«Præcipuus ejus labor fuit Opus Epicum texere, quo Hispanorum fasta celebraret. Sæpius dicentem audivi solos Poetarum nomine dignos esse, qui Opus Epicum componere auderent: idque in Expositione Artis Poeticæ affirmat.

»De Hispania instaurata, f. 87.»

De estas y otras obras le distraían mucho las ocupaciones propias, y el empeño de complacer con su compañía y oficiosidad á su gran Mecénas D. Pedro de Borja, maestre de Montesa. Retiróse Borja á Valencia, su patria, ya en sus cansados años, y siguióle Falcó nada niño tambien. Fué esto por los años de 1577.

Entónces, dice Sosa que le conoció allí él, todo dado á las letras y á los amigos. Falcó gozaba entónces de la mayor celebridad; con cuyo motivo dice Sosa de él, y de lo que le pareció cuando se acercó á él, recien llegado Sosa á Valencia:

«Conveni, audivi, amavi: minor enim erat fama hominis, ipso. Duobus annis ut patrem colui; ut Ma-

gistrum venerátus sum, utraque illi officia, et patris et Magistri indulgentissimè præstitit.

»Inter alia, Artem Poeticam Horatii mihi sedulo explanavit, eademque ipsa Scholia dictavit, quæ his libris subjunximus... etc.

»Fatigabatur tunc gravissima Geometriæ parte... imposuerat sibi circuli quadraturam invenire.»

En recomendaçion del trabajo de Falcó sobre este punto, dice Sosa:

«In amici commendationem addam, quod refert Ar»noldus Union, Belga, in opere suo, cui nomen dedit: «Lignum vitæ», tomo II, cap. XXXX, p. 2: «Fray Jacobus »Falco, Hispanus Valentinus, Ordinis Montesiæ Miles, »admirabilis ingenii vir, quod enim ante ignotum, »suo nobis manifestavit ingenio, paucis nempe ab »hinc annis, quadraturam circuli noviter adinvenit, »et de ea insignem Tractatum scripsit, qui excussus »est Antuerpiæ, apud Joanem Bellerum anno 1591.— »Hæc ille.»

Sosa dice que desde que Falcó se emboscó en este laberinto de la cuadratura del círculo, aburrió enteramente el cultivo de las Musas, dejando apénas empezadas, ó á medio hacer, mil composiciones preciosísimas.

Contra el dómine Palmireno cruge más de una vez las correas.

Son curiosas dos sátiras contra Alcatores, en que habla de algunos famosos aljedrecistas de su tiempo, p. 57-69.

It. La sátira 6.ª De vitiis Fori, contra los abogados de su tiempo, f. 61 (larga y picante).

It. Fábula de Jurisconsultis, 72.

Escribiendo á su amigo Sosa en los últimos, dice éste que le decia:

«De communibus amicis, ut scribam, oras: Gombaum scito satis concessisse: paucis post diebus Christophorus Clemens in Mayoricam missus est, in Sardiniam Moncada, ambo Magistratum acturi: verum, si mihi credis, melius cum mortuis actum esse opinor.—Hæc ille.

»Vixit Falco annos duos et septuaginta (72): obiit Mantuæ Carpentanorum, in templum Societatis Jesu tumulo receptus, anno 1594.»

Vivió toda su vida soltero.

FARFAN (M. FRANCISCO).

* 2163. Tres libros | contra el pec | cado de la simple fornicacion: | donde se aueriguа, que la tor | peza entre solteros es peccado mortal, | segun ley diuina, natural, y humana: | y se responde a los engaños de | los que dizen que no es | peccado. | Compuestos por el Maestro Francisco | Farfan, natural de Toledo, y Canonigo | Penitenciario en la Sancta Iglesia | de Salamanca. (Adorno). Con privilegio. | En Salamanca, por los Herederos de | Mattias Gast. Año 1585. (*Colofon.*) (E. del I.) En Salamanca, | Por los herederos de Mattias Gast. | Año 1585. (B.-G.)

8.°—524 h.—sign. ¶-¶¶¶. A-Rrr.—Port.—v. en b.—E. de A. R.—Sonetos del maestro Francisco Sanchez y de Baltasar de Bustamante.—Priv. al autor por diez años.—Ded. al rey Felipe II.—Al lector. (Ofrece otras obras.)—h. en b.—Texto.—Tabla.—Colofon.

FARÍA (DR. D. FRANCISCO).

2164. Robo de Proserpina, de Cayo Lvcio | Clavdiano, Poeta | Latino. | Traduzido por el Doctor Don | Francisco Faria, natural | de Granada. | A Don Lvys Fernandez | de Cordoua, Duque de Sessa, Soma, y Baena, Marques | de Poza, y Conde de Cabra, &c. | Con privilegio. | En Madrid Por Alonso Martin. | Año 1608. | A costa de Iuan Berrillo, mercader de libros.

8.°—64 ps. ds., más 8 de portada y prólogos.—Á la vuelta, erratas: Madrid, sin fecha.—Tasa: Madrid, 9 Julio 1608.—Aprob. del secretario Tomas Gracian Dantisco: Valladolid, 24 Enero 1603.—Priv. á D. Francisco de Faría, canónigo de la Santa Iglesia de Málaga: Valladolid, 13 Marzo 1603.

Á los lectores:

«Cuán difícil sea, en tanta diferencia de números, de voces y modos de decir como de un idioma á otro se conocen, traducir tan fielmente que la traduccion agrade tanto como la obra principal, júzguelo el sabio á cuyas manos este mi trabajo llegáre, etc.

Versos:

Faría al Duque (dedicatoria en décimas).

Soneto de D. Francisco de Córdoba, racionero en la Santa Iglesia de Córdoba.

— del Dr. Luis Tribaldos de Toledo.

— de Fernando Bermudez de Carvajal, gentilhombre de cámara del Duque de Sesa.

Décimas del L. Clemente de Villaroel y Guzman.

Al fin del libro:

Décimas del L. D. Tomas de Córdoba y Contreras.

Cancion de D. Antonio de Monroy, señor de Monroy, al monte Etna:

Etna, que en levantados
Riscos escondes...

La traduccion del «Robo de Proserpina», hecha por Faría, ha sido reimpresa dos veces, en el año 1806 en Madrid: una en casa de Repullés, con un prólogo de «El Editor», escrito por D. Bartolomé José Gallardo, y otra (con una introduccion crítica de Capmani), en la oficina de Sancha.

FARÍA Y SOUSA (MANUEL DE).

* 2165. Divinas y | hvmanas | flores, | primera y segvnda parte. | Por Manuel de Faria y Sousa. | Al Ex.mo. Señor D. Fernando Afan | de Ribera y Enriquez, Señor de la casa de Ribera, | Duque de Alcala, Marqués de Tarifa, Conde de los | Molares, Adelantado Mayor, y Notario Mayor | de la Andaluzia, Alguazil Mayor de Seuilla, &c. | Año (Escudo) 1624. | Con privilegio. | En Madrid, Por Diego Flamẽco, y a su costa. (*Al fin.*) Con privilegio. | En Madrid, Por Diego Flamenco. | Año 1624.

8.°—168 h.—sign. ¶. A-V.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 26 Noviembre 1624.—Errat.: 25 id., id.—Aprob. del

maestro Vicente Espinel: Madrid, 18 Junio 1623.—Otra de fray Lúcas de Montoya: 19 Julio id.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 27 Julio 1623.—Soneto de Lope de Vega al autor.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 12 Noviembre 1624.—Pról.—p. en b.—Texto.—Nota final.

— 2166. Escuriale, per J. G. Anglum. (Cita de Horat. lib. II, oda XV.) Ad Excellentiss. Comitem Ducem Olivaris. Oda, traducida por Manuel de Faria y Sousa, caballero del hábito de Cristo y de la Casa Real. Matriti ex officina Joannis Sanchez 1638. Cum licentia.

4.°— 36 ps., sin 8 de principios.

El poema es una elegante descripcion del Escorial.

Empieza:

Credebam temere jam levibus fidem
Addixisse pudet, Carole, fabulis...

La traduccion está en tercetos.

Empieza:

Temerario creí; mas ya confieso
¡Oh Cárlos! que es ligera fantasía
El decir que en gran ciencia no hay gran peso.

Al autor se le guarda siempre el anónimo. Su oda está dedicada á D. Cárlos Porter.

Celébrale en otra latina el padre J. Luis de la Cerda, catedrático de prima de retórica de los estudios del Colegio Imperial de Madrid.

Fray J. de Toledo, catedrático de escritura en el Escorial, en un epigrama latino.

Cárlos Porter, id.

D. J. de Moncayo y de Gurrea, gentilhombre de boca, soneto.

Lóndres desde el Támesis hoy te aclama
Primera admiracion del gran Tebano...

D. Gabriel Bocángel, bibliotecario del Cardenal-Infante, soneto.

D. H. B. Inglés, á Faría, dos décimas.

Epístola latina del autor á fray Antonio Mauricio, prior que fué del Escorial.

— 2167. El Gran Justicia de Aragon Don Martin Batista de Lanuza. A D. Miguel Batista de Lanuza, caballero de la órden de Santiago, del Consejo del Rey nuestro señor, y su Protonotario en los reinos de la Corona de Aragon, por Manuel de Faria y Sousa, caballero de la órden de Cristo y de la Casa Real. (*Al fin.*) Con licencia en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, año de 1650.

4.°—Fróntis.—194 h., más 15 de principios, anteportada, retrato de Lanuza (que murió en Zaragoza, de setenta y un años, en 1622, á 3 de Abril) y de tabla al fin.—Aprob. del padre Agustin de Castro: Madrid, 23 Octubre 1649.—Aprob. de D. Jerónimo Mascareñas, obispo electo de Leiria: Madrid, 10 Abril 1650.—Ded.: Madrid, 8 Mayo 1649.—Contestacion del Mecénas.—Carta erudita á éste por D. Francisco Moreno Porcel.

Prólogo:

«Casi á los sesenta años de mi edad hallo que he escrito más de 60 volúmenes, de estatura cada uno que bien se puede llamar volúmen; sin otros varios opúsculos, que, á juntarse, tambien abultáran. Dellos he condenado hasta 10... De los 50 he estampado, creo que 17. Los otros tienen diferentes estados: unos puestos en limpio, otros en los primeros borradores, y en los segundos otros; porque nunca fuí tan feliz, que pudiese excusar á lo ménos tres originales de cada uno: algunos me cuestan cuatro y cinco, y áun seis. Con que se cumple en mí aquello que cierto censor (viendo en un gobierno público mucha frecuencia de consejos y de juntas) dijo: «¡Oh, válgame Dios, con cuanto trabajo yerran!»

— 2168. Cancionero recopilado por Don Manuel de Faría: dedicado al Conde de Haro. En 1666.

MS. en 4.°—106 fojas, córtes dorados.

Me parece MS. original; pero la letra, papel y título de la portada me parece todo moderno: el *Don* y el *en* no son de aquel tiempo.

En la librería de D. Manuel Gamez, donde existe el ejemplar que tengo á la vista, estaría entero éste, y para ocultar su procedencia arrancaría Gamez el fróntis, que debia de ser más expresivo y curioso.

Dedicatoria:

Miéntras para cantar la monarquía
De tu prosapia, ¡oh Haro valeroso!
Otro aliento mayor prevenir oso,
Que á tan altiva empresa se desvia;
Tú deste tronco que monarcas cria,
Ramo más floreciente y generoso,
Recibe las que en bosque artificioso
Flores pudo coger la pluma mia.
No fué culpa tardar; ántes deseo
De juntar flores en el culto iguales
Al valor de tu ingenio que me admira.
Prendas serán de otro mayor empleo,
En tanto que tus obras inmortales
Dan argumento á más sonora lira.

Empieza:

De D. Juan de Silva, conde de Portalegre. Á la pobreza:

Hambrienta, inquieta y desgustada,
Pálida, débil, triste, congojosa...

Acaba:

¡Ay memorias invencibles,
Quién os pudiera excusar,
Y no trujera delante
Todo cuanto queda atras!

Remate de un romance de Hernando Correa de Lacerda, que empieza:

Cansado vivo, señora,
De sofrir y de llorar...

La mitad casi de las composiciones son portuguesas.

Autores y poesías:

D. Juan de Silva, conde de Portalegre.

Soneto á la pobreza, etc., f. 2:

¡Ay Dios, si yo cegára ántes que os viera... 19.

Cancion del conde D. Juan de Silva:

Ufano, alegre, altivo, enamorado,
Cortando el aire el suelto sirguerillo... 64.

Décimas:

Estas postreras razones
Nascidas d'ánsia y dolor... 90.

(Son diez.)

Glosa de esta copla de San:

Este mi mal tan extraño,
Si os viese, aunque mayor,
Nunca sería dolor,
Por mucho que fuese el daño.

Empieza:

Pudieron medios injustos
Quitar su sol á mis ojos... 92.

En una hoja en blanco que tenía el original á la vuelta de la hoja 69, rematada la cancion:

Ufano, alegre, altivo, enámorado,

se estampa una nota crítica acerca de si esta cancion es de D. Juan de Silva, como aquí se asegura, ó de Argensola, como asegura Sedano al estamparla en su «Parnaso.» El crítico dificulta que sea de Argensola, por no hallarse entre sus obras impresas en Zaragoza 1634, ni en un códice de las mismas (con algunas inéditas) que dice existia á la sazon en la biblioteca (de Osuna), y concluye:

«Por lo que hace á la presente (obra) queda dudoso para mí si esta cancion es de Silva ó de Argensola.—Madrid, 1.º de Mayo de 1796.»

Y al pié, de otro puño:

«Esta nota es de D. Manuel de Uriarte, bibliotecario mayor del Duque de Osuna, de la Academia Española.»

Yo no creo que sea de Silva: Faría era un roba honras portugues, que todo lo queria para sus quinas. ¡Juego de quinolas suyo! No es el único. Amadís (v. gr.).

Luis Tabira de Acunha.
Soneto:

Traigo delante de los ojos mios... f. 3.

Id.:

Confusas sombras...

Gregorio de Vualcázar de Moraés.
Soneto:

Si culpa el concebir, nacer tormento... 4.

Marqués de Alenquer (1).
Sonetos:

Cuantas fueron, serán y son ahora... 5.
Amado engaño de la fantasía...
* Trae en absencia un bien la fantasía... 6.
* Resiste á mi contraria y ruin fortuna...
* Sin ser posible ya disimulallo... 6 (doble).
* Yo no sé qué más fuentes que los ojos...
* Tornaos á deshacer, vano rodéo... 8.
* De puro amor estoy muy mal conmigo...
* Aguardo, temo, creo y á deshora... 9.
* Esta imaginacion con osadía...
Luégo que tuve el buen conocimiento... 10.
Soy tan dichosamente desdichado...
De tu muerte que fué un breve sospiro... 11.
Nunca ofendí la fe con la esperanza...
* Este largo martirio de la vida... 12.
* Estas lágrimas vivas que corriendo...
Soberbísima pompa que eternizas... 13.
* Quereros para mí no es desamarme...
* Juraré que os amé todos mis dias... 14.
Ya rendido Leandro agua bebia...
En tal perseverar de pensamiento...
Cuando de entrambos cielos el rocío... 15.
¡Oh caña de pescar muy trasparente... 17.
Es el gozado bien en agua escrito... 23.
El que fuere dichoso, será amado... 25.
Ardo en amor y por amores muero... 31.
Si el llanto es del dolor lengua y testigo...
Lo que merece nombre de esperanza...
En absencia que es último tormento...
Ni el corazon, ni el alma, ni la vida... 33.
Testimonios de fe, archivos sanctos...
* Una, dos, tres estrellas, cuatro, ciento... 34.
Bien puede amor hacer lo que quisiere...

Cancion:

* Pues el alma has llevado... 76.
* En la fuente está Leonor,
Lava el cántaro llorando,
Sus amigas preguntando:
¿Vistes por allá mi amor?—
No le hemos visto, Leonor... 98.

D. Francisco de Guzman, marqués de Ayamonte.
Soneto:

Ese liston que ciñe vuestra frente... 15.

L. Antonio Mergullon:

Ando perdido, señora, entre la gente... 16.

Martin Alonso de la Peña:

Al esplendor hermoso que en vos vía... 17.

Cancion:

Amor, presta á mi lengua aquel secreto... 78.

D. Juan Soarez.
Soneto (á la herida que se dió á Francisco Correa, señor de Bellas):

Por damas el señor de Montalbano... 23.

Conde de Castañeda.
Soneto (á la duquesa de Nájara):

No eres nieve, que fueras derretida... 28.

Nuño de Mendoza:

En fe de mi subido pensamiento... 30.
Alto silencio de la noche oscura...

Dr. Estéban Roiz (Rodriguez de Castro).
Cancion á la inmortalidad del alma:

Rompe los lazos de la prision fuerte... 70.

Glosa de Estéban Rodriguez á

Tan contento estoy de vos,
Que de mí estoy descontento,
Porque no me hizo Dios
Á vuestro contentamiento.

Empieza:

Mi cautiverio y la gloria... 94.

(1) V. *Ensayo*... tomo I, col. 142 y siguientes. Allí han sido publicadas las poesías de Alenquer (copiadas por Gallardo) de este códice, que van señaladas con una *.

Id. glosa á

Ojos, en vuestra hermosura
Me dió mi suerte el Amor;
Grandes como mi dolor,
Negros como mi ventura.

Empieza:

Ojos que al mundo alumbrais... 93.

Baptista de Vibar.
Glosa de repente á

Mueran, mueran, que es razon,
Guardas que tan mal guardaron,
Pues por los ojos entraron
Ladrones al corazon.

Empieza:

Huyendo las contingencias... 96.

Hernando Correa de la Cerda.
Romances:

Llorando estaba desdichas
Ayudando con la voz... 102.

Ansí como cuerdo y loco
Á quien me desama quiero... 104.

El cuerpo en manos de absencia,
Y en las de la muerte el alma... 105.

Cansado vivo, señora,
De sofrir y de llorar... 106.

Anónimos:
Sonetos:

El canto de las aves en la sierra... 20.
Alta sierra, riscos encumbrados... 21.

Á la muerte de la reina de España en Badajoz:

Mucho á la majestad sagrada agrada... 21.
No me persigas más, buena esperanza... 22.
Memorias que otro tiempo alegres fuistes... 23.
Desmayarse, atreverse, estar furioso... 24.
Ningun hombre se llame desdichado...
Ni sé de amor, ni tengo pensamiento...
Primero faltará la luz al dia... 26.
Juzgar no puede el ciego de colores... 27.
En brazos de otro dueño mi querida...
Siente perder el bien quien le ha gozado... 28.
Mi vida va engañando la esperanza...
Si gozan tu beldad, Filena hermosa... 29.

Hay otros muchos tambien de incierto autor, á lo divino. Al f. 96 (97) se pone esta copla:

Contentamiento, ¿dó estás,
Que no te tiene ninguno?
Si piensa tenerte alguno,
No sabe por dónde vas.

Con una glosa que empieza:

Lo que se debe entender,
Fortuna, de tu caudal...

á la cual precede esta advertencia:

«Atribúyese la glosa al rey D. Felipe II.»

Hernan Correa de la Cerda usa en sus romances los nombres poéticos Corildo (103), Lisardo (103).

Este Cancionero, aunque de hermosa letra, está escrito ruda é incorrectamente. Las palabras están desfiguradas con torpes lusismos; y algunos versos no constan. Véase, en prueba, la cancion (f. 64):

Ufano, altivo, alegre, enamorado.

SONETO DE D. JUAN DE SILVA, CONDE DE PORTALEGRE, Á LA POBREZA.

Hambrienta, rota, inquieta y desgustada,
Pálida, débil, triste, congojosa,
Cortés, humilde, inútil, temerosa,
Manca, cruel, roin, ocasionada;
De todo el mundo con razon odiada,
De cuantas cosas miras deseosa,
En sojetos honrados vergonzosa,
Y en los que no lo son desvergonzada;
Sin voto, sin razon, sola, afligida,
Noche de la virtud y entendimiento,
Rüina del valor y la nobleza,
Riguroso verdugo de la vida
Y de las almas infernal tormento,
Eres infame, mísera pobreza.

SONETO DE D. FRANCISCO DE GUZMAN, MARQUÉS DE AYAMONTE.

Ese liston que ciñe vuestra frente,
En hermosura igual al mismo cielo,
Sirviendo está de línea ó paralelo
Á vuestro rostro, sol resplandeciente.
No pudiera ofenderos acídente
Ménos que amor ó sombra de recelo;
Y yo, como en amaros me desvelo,
Veros triste mi alma no consiente.
Aflígese de veros suspendida,
Y entristeceis la tierra, proprio cielo,
Pues teneros por prenda ha merecido.
Colgada de un cabello está mi vida,
Y estará con inmenso de consuelo
Hasta ver si cobrais nuevo sentido.

SONETO DE INCIERTO AUTOR (1).

El canto de las aves en la sierra
Alegra el pensamiento y el oido,
El olor de las flores esparcido
Muestra el hermoso cielo acá en la tierra.
Las fieras que el salvaje bosque encierra
Causan placer al ánimo afligido;
La fuente, despeñada con ruido,
El estivo calor templa y destierra.
La yerba que la verde selva cria,
Y el arco, es á las ninfas agradable;
Dulce el hermoso Tajo en el estío.
Á mí sólo el morir me agradaria,
Pues sufro un mal que nunca hizo mudable
Ave, flor, fiera, fuente, yerba, arco ó rio.

SONETO DEL CONDE DE CASTAÑEDA Á LA DUQUESA DE NÁJARA.

No eres nieve, que fueras derretida
Ya del furioso fuego que me abrasa;
Ni brasa, porque fueras, siendo brasa,
Del agua de mis ojos consumida.
No eres dama, aunque por tal tenida;
Porque viendo el rigor que por mí pasa,
Por más que fueras de sentido escasa,
Te tuvieran mis ojos persuadida.
No eres piedra, que si piedra fueras,
Bastára mi martirio á deshacerte:
Eres un imposible destos hecho.

(1) ¿Acaso del conde de Castañeda?—Véase el soneto:

No eres nieve, que fueras derretida.

(*Nota de Gallardo.*)

De brasa los efectos y de fieras,
De dama altiva el apariencia y suerte,
De piedra el corazon, de nieve el pecho.

SONETO DE NUÑO DE MENDOZA (1).

Alto silencio de la noche obscura,
Estrellas que del sol nos vais prestando
La luz que recibis y nos dais cuando
Está de vos más léjos su luz pura;
Olas quē en la arena con blandura
De vuestro instable sér vais murmurando;
Las olas de mi pecho acompañando,
Mostrais que os enternece mi ternura.
Mayor silencio guardo en mi tormento;
Sin luz lloro del sol más larga absencia,
Más altas olas mueve mi deseo;
Y es tal la causa de mi pensamiento,
Que cuando está rendida la pacencia,
Mayores pruebas á mi fe deseo.

CANCION DE MARTIN ALONSO DE LA PEÑA.

Amor, presta á mi lengua aquel secreto
Favor, aquella angélica dulzura
Con que el alma deleitas y regalas;
Y pues me haces cantar mucha hermosura,
Dame un estilo tal como el sujeto,
Y pluma con que vuele, de tus alas.
Si alguna vez exhalas
En mí tu dulce aliento, miéntras canto
Con desusado canto,
Admirará mi musa ajenos climas.
Sean mis bajas rimas
Un espejo del alma, en que se vea
La llama oculta que salir desea.
Raro ejemplo de gracia y perfecciones,
Envidia á la otra edad, gloria á la nuestra,
Luz onde nacen llamas amorosas,
Si cuanto el alma al pensamiento muestra
Pudiese exagerar en mis razones,
Hablando de tus partes milagrosas,
De oir tan nuevas cosas
Temblára el etiope, ardiera el scita;
Tu beldad infinita
Reverenciára el suelo más remoto;
Que esto que escribo y noto,
Tanto ménos pregona lo que siento,
Cuanto cede la lengua al pensamiento.
Si mil veces contemplo los despojos
Con que en tí puso el cielo su divisa,
Mil causas de adorarte el alma siente.
Nuevos anzuelos nacen de tu risa,
Nuevas centellas llueven de tus ojos:
Esto y más hace sólo lo aparente.
Pero cuando la mente
Me lleva á penetrar las soberanas
Virtudes más que humanas
Que tu espíritu adornan y enriquecen,
Entónces me parecen
Los ojos, frente, boca, gracia y brio,
La menor ocasion del ardor mio.
¿Quién podrá numerar las infinitas
Gracias que en tí con suma diligencia
Pusieron los benévolos planetas?
Diana honestidad, Apolo sciencia,
Mercurio altas palabras eruditas,
Vénus beldad con que al amor sujetas.
Busquen, pues, los poetas
Otro favor; que cuanto hablar pretendo,
De tu boca lo aprendo.
Mi Parnaso eres tú, tú mi Helicona;
Sólo por tí razona
Mi Euterpe humilde con soberbia pompa;
Tú el spíritu me das, yo soy la trompa.
Guarda tu bella frente honesto celo
Que, con escudo y lanza, á quien le mira,
De amor defiende y hiere con flereza.
Cualquiera pensamiento que á tu cielo
Sobir con justos méritos aspira,
Ha de ser enemigo de bajeza;
Que tu rara belleza,
Como divina causa, no hace efetos
Sino en altos sujetos;
Y si á mi bajo sér venció tu mano,
No ha sido siendo humano;
Que en lugar más sublime (no lo niego)
Antes de nascer yo nasció mi fuego.
Entre sanctas ideas, las más bellas
Que en torno á la divina y prima mente
El Autor sempiterno reservaba,
La tuya estaba tan resplandeciente
Cual blanca luna enmedio las estrellas,
Donde la mia entónces inflamaba.
Y cuanto te adoraba
Mi idea allá en el cielo, tanto agora
Mi alma acá te adora.
Así fuimos carísimos amantes
Mil y mil años ántes
Que cada cual vestiese mortal velo,
Pues nuestro amor se comenzó del cielo.
De un sér, de un mismo temple nos ha hecho
El soberano Autor que en nada yerra;
Y nuestra voluntad de igual balanza,
Porque á la idea en cielo, al alma en tierra
Siempre tu amor tuviese en lazo estrecho,
Dando fuerza al querer la semejanza;
Como en la tierra lanza
Raices la tierna planta, en mi sentido
Mil tienes esparcido.
Tu belleza en mi pecho he trasladado,
Y en tí me he transformado;
Y como en mí bellísima te veo,
En mí tiene su límite el deseo.
Amor de mis servicios
El premio sea, que el sujeto altivo,
Que tanto ántes de vivo
He amado, ame tambien despues de muerto;
Que no temo el incierto
Paso y dolor de l'última partida,
Como que el adorarla se me impida.

CANCION.

Tan contento estoy de vos,
Que de mi estoy descontento;
Porque no me hizo Dios
À vuestro contentamiento.

GLOSA DE ESTÉBAN RODRIGUEZ DE CASTRO.

Mi cautiverio y la gloria
De ser cautivo, han traido

(1) Este *D. Nuño*, de quien creo ha de hablar Barbosa en su *Bibliotheca Lusitana*, es el Nuño á quien Argensola dirigió aquella epístola satírica:

Dícesme, Nuño, que en la córte, etc.

Del mismo Nuño se lee otro soneto en este Cancionero, que empieza:

En fe de mi subido pensamiento,
Sin tomar cuenta á locas pretensiones...

(*Nota de Gallardo.*)

Tan sabroso mi sentido,
Que me ofende la memoria
Del tiempo que no lo he sido.
El tiempo, que aquesto quiso,
Metió engaños entre nos;
Mas despues que vuestro me hizo,
Cuanto estoy dél arrepiso,
Tan contento estoy de vos.
Son bienes de amor, y es justo
Que quien en su voluntad
Esculpió vuestra beldad,
En serviros halle gusto,
Desgusto en la libertad.
Por eso el tiempo perdido
Que anduve sin mi tormento,
Me trae en mi pensamiento
Tan triste de lo que he sido,
Que de mi estoy descontento.
Procuré dichoso estado
Por trazas y por remedios,
Que me traian penado;
Desdichado fuí en los medios,
Y en el fin más desdichado.
Si me quereis amoroso,
Dios me hizo, y verme heis vos
De amor lleno y dél quejoso;
No me querais venturoso,
Porque no me hizo Dios.
Pero si mi desventura
Os agrada, ya no es tal;
Mudada en otro metal
Es ventura, que es ventura
Agradaros con mi mal.
Cuando crece en mi tormento
Su rigor y su aspereza,
La mayor gloria que siento
Es que viene mi tristeza
Á vuestro contentamiento.

CANCION.

Ojos, en vuestra hermosura
Me dió mi suerte el Amor;
Grandes como mi dolor,
Negros como mi ventura.

GLOSA.

Ojos que al mundo alumbrais
Con los rayos que encendeis
Cuando el dia le enviais,
Á los que libres mirais
De glorias enriqueceis.
Pero yo, que estoy cautivo
De un mal tan excesivo,
En la prision triste y dura
Miro mi remedio al vivo,
Ojos, en vuestra hermosura.
Miro que amor ha mandado
Que á mi pena tan crecida,
Pues vos la causa habeis dado,
Del galardon ajustado
Sólo vos sëais medida.
Y despues de mal tan fuerte
Que ya me obliga á la muerte,
Por mostrar su pundonor,
Con vuestra dichosa suerte
Me dió mi suerte el amor.
Ansí que ésta es la ocasion
De mostrar vuestra grandeza
En remediar mi aficion;
Que os hizo Naturaleza
De admirable perfecion.
Curad mis graves dolencias,
Y advirtiendo á mis pacencias
Crecerá vuestro valor;
Que nadie os hará inclemencias
Grandes como mi dolor.
Tengo muy gran confianza
De que mejoreis mis males
Y los troqueis en bonanza;
Que este alivio en casos tales
Suele dar una esperanza.
Huyen todos los enojos,
Vuélvense en flores abrojos
Y en dia la noche obscura,
Cuando os veo, amados ojos,
Negros como mi ventura.

CANCION.

Contentamiento, ¿dó estás,
Que no te tiene ninguno?
Si piensa tenerte alguno,
No sabe por dónde vas.

GLOSA (1).

Lo que se debe entender,
Fortuna, de tu caudal,
Es que siendo temporal
No puedes satisfacer
Al alma, que es inmortal.
Tú me diste y me vas dando
Honra, estado, reino y mando;
Y es tan poco cuanto das,
Que digo de cuando en cuando:
Contentamiento, ¿dó estás?
No estás entre los favores
Deste mundo y sus floreos,
Ni en el fin de sus deseos,
Ni en sus riquezas y amores,
Ni en vitorias y trofeos.
En fin, no te halla alguno,
Que todos dicen de no;
Y entienda el mundo importuno
Que, pues no te tengo yo,
Que no te tiene ninguno.
Buscar contento en la tierra
Es buscar pena en el cielo,
Y en el abismo consuelo,
Tranquilidad en la guerra,
Y calor dentro en el hielo.
Dentro ni fuera de España
No le hay, porque acompaña
En su trono al Trino y Uno;
Y fuera de aquí se engaña
Si piensa tenerte alguno.
Quien te busca entre contentos,
Contento, tenga entendido
Que te pierde y ha perdido,
Porque entre los descontentos
Sueles estar escondido.
Y si Dios, fuera de tí,
Padeció penas por mí,
Para entrar adonde estás,
El que no va por aquí
No sabe por dónde vas.

(1) Atribúyese la glosa al rey D. Felipe II.
(Nota del original.)

FELIPE (L. MÁRCOS).

* 2169. (E. de A.) Apologia o defensa cõtra los q̃ quisierõ d̃zir | q̃ no fue bien gastado lo q̃ se gasto enlas reales exequias | que se celebraron enla muy insigne ciudad de Seuilla ala | muerte dela muy esclarescida señora la princesa doña Ma | ria muger del muy esclarescido señor el principe dõ Phi | lippe señor nuestro. Cõ vna particular relacion delo q̃ ẽne | llas se hizo. Dirigida por el licẽciado Marcos Philippe | al muy illustre señor don Pedro de Nauarra Marques | de Cortes Marichal de nauarra.ꝛc. Assistente y Justicia | mayor de Seuilla ꝛ toda su tierra: con cuyo parescer y a | cuerdo se celebro toda la solemnidad. (*Al fin.*) Fue impressa la p̃sente obra | enla muy noble ꝛ muy leal ciudad de Seuilla | por Dominico de Robertis. Acabose A veynte y cinco dias d̃l mes d̃ | Otubre, Año de mil | ꝛ quinientos y | quarenta y | cinco. (B.-G.)

4.°—28 h.—l. g.—sign. a-d.—Port.—v. en b.—Texto.—Nota final.—p. en b.

FENOLLAR (BERNARDO).

2170. Lo passi en cobles. (*Al fin.*) Jacobo de vila.

A gloria gran: daquella sagrada
Cruel passio: del rey eternal
Jacobo de vila: ab penssaffectada
Teninť dins Valencia: la sua posada
Per dar als deuos: past celestial
La obra present: per esser molt pia
Ha fet empremptar: de bon zel mogut
Y fon acabada: dèl tot lonzen dia
Del mes de giner any mil que corria
Quatre cents noranta: é tres ab salut.

4.°—l. g., sin foliacion, reclamos ni registro; pero con signaturas de á 8 (a-l 5: la 6 en blanco), con una estampa repetida de Cristo crucificado, etc.

En la foja 2.ª (a ij), de rojo:

«Endrèça A la molt illustre e deuotissima senyora dona ysabel de billena, digna abadessa del monestir de la sancta trinitat, en Valentia. Mossen fenollar.»

Daquella tan alta: tan fort y gran çoca
Del arbre real: dels reys darago
Sou vos vna branca, etc.

Foja 4.ª, encabezamiento de rojo:

«Istoria dela passio de nostre senyor deu iesu crist ab algunes altres piadoses contemplacions se guint lo euangelista Sant iohan. Parlant per aque Pere martinez: e per tots los altres Mossen Bernat fenollar.»

La Esglesia:

Mostrant vn greu planyer: lo cel y la terra
Cubert tot de negre...

Finaliza en la signatura k con esta despedida.

Protesten Mossen Fenollar y Martinez.

Fenollar:

Daquesta gran aguila: volar la volada
Noy basta volant: lo vol del pardal
Si vola donchs poch: ab lala plomada
Moltmenys volara: tenint la trencada
Lo vol que tant vola: aquella cabdal
Perço lo pardal: volant si desuia
Y aura mal volat: al terme degut
Per hun tal volar: vol quel seu vol sia
Sotsmes al gran vol: de la theologia
Volent de la fe: lo vol y lescut.

Martinez:

Si esta gran lira: será mal templada
Ab cordes tan baixes: de ven humanal
Perdonen los musichs: del art tan limada
Car mes vull que sia: tal art diffraudada
Que no les veus altes: del cant diuinal
Pero si discorda: daquella armonía
Que sona tan dolsa: laterna virtut
La fe tan catholica: en tot prench per guia
Volent ellasmene: la colpa ques mia
Puix so de greus colpes: compres y vençut.

Deo gracias.

Estampa á la vuelta.

Signatura k 2:

«Contemplacio á Jesus crucificat, feta per Mossen Johan Scriba, mestre racional: e per Mossen Fenollar.»

Fenollar:

Qui deu vos contempla: de la creu enarbre;
Penjat entre ladres: per nostra salut
Tancats te los ulls; e lo cor de marbre
Ab ingratitut
Si tosemps no plora: damor gran vençut.

Acabado este coloquio sacro:

«Oracio á la sacratissima verge maría teninť son fill deu Jesus en la falda deuallat de la creu, ordenada per lo molt Reuerent mestre Mossen Coraella»:

Ab plor tan grant: que nostres pits abeura
E gran dolor...

Nota de D. Fernando Colon:

«Este libro costó en Lérida 40 maravedís, año de 1512, por Junio.»

— 2171. La hystoria de la passio del nostre | mestre e redemptor Jesuchrist: ab | algunes deuotes contemplacions en cobles; seguint lo sagrat euan | gelista sant Johan. | (Estampeta del santo.) (*Al fin.*) A lahor e gloria de nostre senyor: e a saluacio deles animes nostres. Feneix la dolorosa passio | del nostre redemptor Jesuchrist: nouament estamdada per | mestre Pere Posa Cathala: e fonch acabat a. xxviii. dies | del mes de Setembre Any Mil. D.e.xviij.

(Al pié del escudo del impresor, que es un pelicano.)

4.°—Frontis.—1. g., sin foliacion.—sign. de á 8 fojas (a-h 5). Ignoro si la hoja 6 estaria en blanco; la que tiene el ejemplar que he visto (Bib. Col.) no es del mismo papel.

Está en coplas decenas de arte mayor.

Á la vuelta del frontis principia la dedicatoria.

«Endereça Á la molt illustre e deuotissima Senyora Dona Isabel de Villena, digna Abadesa del Monestir de la Sancta Trinitat. Mossen Fenollar.»

Daquella tan alta: tan fort y gran çoca
Del arbre real: dels reys Darago
Sou vos vna branca, etc.

Esta dedicatoria no sé si es hecha por Fenollar, á pesar de leerse arriba su nombre; porque en el encabezamiento de las planas se lee, en la primera, Endreza, y en la siguiente, Martinez; es decir, Martinez endereza ó dedica.

El encabezamiento de la obra (sign. a-iij) es:

«Comença la hystoria de la passio del nostre mestre e redemptor Jesuchrist ab algunes deuotes contemplations: Seguint lo sagrat euangelista Sanct Johan. Parlant per aquell Pere martineç: e per tots los altres mossen Bernat Fenollar.

La Iglesia.

Mostrant vn greu planyer: lo cel y la terra
Cubert tot de negre: lo temple molt sanct
Senyalen tristor: que tot goig desterra
Mas puix se cambia: en pan nostra guerra
Hoyu christians: hoyu contemplant...

Ya está aquí explicado el misterio de Martinez: ésta es una obra dramática de dos ingenios, Martinez y Fenollar, á estilo de aquello:

Sepa el discreto
Que lo representado es de Moreto.

Ya ántes, año 1493, hizo imprimir estas obras en Valencia Jaime Vila.

Existe ejemplar, que he visto en la misma biblioteca Colombina.

FENOLLET (LUIS).

2172. La vida del Rey Alexandre scrita per aquell | singularissimz hystorial Plutarcho fins en aq̃lla | part on lo Quinto curcio ruffo comença. Ale | xandre entr etant. (*Al fin.*) La present elegantissima e molt ornada obra de la hy | storia de Alexandre, per Quinto curcio ruffo hyss | torial fon de grec en lati | e per Petro candido | de lati en tosca | per Luis de fenollet en la | present lengua Valenciana trãsferida, e ara | ab lo dit lati tosca e encara castella e al | tres lengues diligentmẽt corregida | emprẽtada en la noble ciudat de | Barcelona, ꝑ. nosaltres Po | re posa preuere catala, e | Pere bru sauoyench cõ | panyons a setze del | mes de Juliol, del | any Mil qua | tre cẽts vytã | ta hu | feel | mẽt. deo | gratias amẽ.

Fól.—1. g. á línea corrida, sin reclamos ni foliacion, pero con signaturas (a-t 10.)

Bella impresion en tipo, tirado y papel.—La cara de la portada en blanco, y á la vuelta empieza la tabla que ocupa 9 fojas (con la de portada); queda luégo una en blanco, y luégo empieza la obra con el título que dejo copiado.

La obra finaliza en la sign. t 2 (vuelta), con este membrete:

«Aci acaba lo dotçe e ultim libre dela hystoria del gran alexandre, fill de Phelip, Rey de Macedonia, scrita de Quinto curcio ruffo eruditissim e facundissim autor. E tret en vulgar al serenissim Princep Phelip María Duch de Mila e de Pauia e de Angera compte e de Genoua Senyor, per Petro candido son seruidor. Any Mil e quatre cents trenta vyt. Á vint e hu de Abril en Mila.»

La cara de la foja siguiente, que debia ser t 3, está en blanco y no tiene signatura, y á la vuelta empieza la dedicatoria de Pedro Cándido al príncipe D. Felipe.

FERNANDEZ DE PALENCIA (ALFONSO DE).

* 2173. Comiença el prologo dirigido al virtuoso varon alfonso | de herrera por alfonso de palẽçia cronista: ⁊ secretario del | rey nuestro señor satisfaziendo a sus ruegos sobre el Ro | mançar de la guerra ⁊ batalla campal que los perros cõtra | los lobos auida conpuso.

4.°—25 h.—1. g., sin fol.—sign. a (8 h.), b (8 h.), c (6), d (3).

El único ejemplar (ex-biblioteca Majansiana) que hemos podido ver de este rarísimo libro (1), principia con la h. signada a 2., en que se estampá el título en tinta encarnada.—¿Está en blanco la h. primera?

En este primer prólogo (porque la obra tiene dos) á Herrera dice el autor:

«Mostraste deseo, no ajeno de tus costumbres estudiosas é honestas, muy amado Alfonso de Herrera, que volviese á la lengua vulgar lo que en latin yo compuse sobre la guerra e batalla campal que los perros contra los lobos hobieron. Et como quiera que mucho se me faga grave el romanzar, sabiendo las faltas que así en el són de las cláusulas, como en la verdadera significacion de muchos vocablos, de necesario vienen en las translaciones de una lengua á otra, mayormente en lo que de latin á nuestro corto fablar se convierte; pero no pude negar mi querer á tí, en cuyo albedrío yo puse mi voluntad e poder, á que me convidaron tus muy virtuosos deseos, siempre inclinados á cosas que loar e no reprehender se debiesen. Et áun si en mí tanta parte no hobieras con tu poder aquistado, facias más fuerte tu ruego con una razon legítima bastada de fuerzas, poniendo delante cuánto mayor fruto traeria el trabajo de la compusicion, si viniese en conoscimiento de todos, que non si, entendida de pocos, fuese ajena á los más de los nobles de esta provincia, á los cuales más pertenece saber, y más debe deleitar la materia en este tratado, so manera de fablas contenida.»

El libro acaba en la última plana (que consta de seis renglones), así:

«Este tratado de los lobos e perros, fué compuesto

(1) D. José Amador de los Rios, en su *Historia crítica de la Literatura española*, tomo VII, p. 154 (nota 3), dice, hablando de este escrito de Fernandez de Palencia: «No sabemos que se haya impreso.»

en el año del Señor de mill e quatroçientos e cinquenta e siete años. Deo graçias.»

En la foja a-3 está el

«Prólogo, en que comienza el latin, trasladado en romance,»

que principia:

«Cualquier cosa, etc.»

Á la vuelta, á más de media plana:

«Fenecidos los prólogos, comienza el cuento.
»En la provincia del Andalucía, etc.»

Es libro que debe desentrañarse por quien intente conocer la época en que el autor escribia.

— 2174. Uniuersal vocabulario en latin ℭ en romance collegido por el cronista Alfonso de Palenzia. (*Al fin*, de rojo todo.) Hoc vniuersale compendiū Vocabulorū ex lingua lati | na eleganter collectorū: cum vulgari expositione im | pressit apud Hispalim Paulus de Colonia Alema | nus cum suis sociis. Id ipsum imperante illustrissima | domina Helisabeth Castelle ℭ Legionis: Aragonie: | Sicilie ℭc.. regina. Anno salutis Millesimo quadin | gentessimo Nonagesimo Feliciter.

Al pié el escudo y cifras de los impresores (letras blancas, sobre fondo rojo).—Fól. marquilla.—549 ps. ds.—l. g., á dos col., la una en latin, la otra en romance.

Ántes de este membrete, empezando en el fól. 548 vuelto, pone Palencia esta despedida:

«Mencion del trabajo. Et del propósito para adelante.—Acabé al fin la obra de prolongado afan e de muy difícil cualidad, que hobe comenzado mandando la Ilma. Sra. D.ª Isabel, reina de Castilla e de Leon, de Aragon e de Sicilia. Aquesto sin dubda no podiera comportar mi vejez, si más principalmente la alta Divinidad no favoreciera á la muy provechosa voluntad de quien lo mandó, que á la flaca habilidad de quien seguió lo mandado. La cual Divinidad, miéntras yo di eficace obra á las cosas mucho e muy mucho provechosas á la sublimacion de tan grande imperatriz, guió maravillosamente mis pasos, e regió e mantovo mi sentido, para el efecto de aquellos negocios que aparejaban bienandante suceso de tan soberana alteza. Ca muchas veces escapé librado de las asechanzas de los que esto contrariaban. Et pude acarrear á puerto seguro cualesquier cargos que yo traia, ó encargados de otri ó tomados de mi grado. Pero aquesta mi solicitud provechosa interrumpió muchas vigilias que ántes continuaba en escribir los «Anales de los fechos de España», habiendo yo contado en diez libros la «Antigüedad de la gente española», con propósito de explicar en otros diez el «Imperio de los romanos en España», e desde la ferocidad de los godos fasta la rabia morisca, conosciendo que por la negligencia de los escriptores, el cuento de los negocios, ó hubiese perecido, ó trajese confusion en el modo de la verdad; de manera, que ó la narracion de la destruicion de España, ó la suma de cómo se fué recobrando lo que los moros habian ocupado, en parte sea faltosa, y en parte algunas veces pervertida. Donde algunos escriptores modernos, en muchas otras cosas loables, tocaron el discurso de nuestros anales. Et quisiera yo con reciente cuidado reparar la quiebra de nuestra gente; mas oprimiendo la angustia de la necesidad antedicha, la tan extendida matèria de escribir, se detuvo la pluma en otras más breves obrillas. Ca resomí en tres libros, cuanto más con atencion pude, las «Sinónimas»; et describí, cobierta de una ficcion moral, la «Guerra de los lobos con los perros»; y entreteji con moralidad la «Perfeccion del triunfo militar,» et aduje á manifiesta noticia, para ejemplo más acertado, la «Vida del bienaventurado Sant Alfonso, arzobispo de Toledo.» Otrosí, con alguna suficiencia conté las «Costumbres y falsas religiones, por cierto maravillosas, de los canarios que moran en las islas Fortunadas.» Et fice mencion breve de la verdadera «Suficiencia de los cabdillos et de los embajadores», et «De los nombres ya olvidados ó mudados de las provincias e rios de España.» Et asimesmo declaré lo que siento «De las lisonjeras salutaciones epistolares, et de los adjectivos de las loanzas usadas por opinion, et no por razon.»

»Et de nuevo no poco se solicita mi ánimo, otros tiempos muy empleado en estos tales estudios, no solamente á la continuacion de los «Anales de la guerra de Granada», que he aceptado escribir, despues de «Tres decas de nuestro tiempo», mas áun de resumir todas las «Fazañas de los antiguos príncipes» que señaladamente prevalecieron, recobrando la mayor parte de la España que los moros habian ocupado, et sacar de la obscuridad vulgar todas aquestas cosas, reduciéndolas á la luz de la latinidad, si los contrastes de mi vejez non lo estorbasen; ca la flaqueza de la ancianidad retiene la mano que non sigua tan grand empresa, et la grandeza del negocio, aunque la mano e los ojos seguiesen lo que la voluntad manda, induce una manera de pasmo.

»Con todo, si tiempo algund tanto prolongado viviere, remitiré todas aquestas cosas al favor e alivio del Todopoderoso Dios, que otorga entereza de fuerzas á los flacos e cansados hombres, si en los semejantes trabajos confuyen al reparo de tan soberana Majestad.

»Cerca desto, todos los que algun resfuerzo de facilidad disciplinada sentieren haber conseguido desta mi «Recoleccion et exposicion de vocablos», hayan por bien, si les place, en buena caridad, rogar por mí, Alfonso de Palencia, que alcance perdon de mis pecados, de manera que no sea sepelido en las tinieblas y en la sombra de la muerte; mas la luz perdurable me luzga, segun los cristianos son tenidos de rogar por sus prójimos; et segund yo, aunque muy indigno, ruego por todos los católicos, confiando en los méritos de la muy gloriosa Virgen Reina de los cielos, que siempre cura de rogar á su Fijo, nuestro Señor e Redentor Jesucristo, que vive e reina con el Padre e con el Espíritu Santo, en los siglos de los siglos. Amén.—Fin.»

Á la vuelta de la hoja de portada, el argumento de la obra:

— 2175. Josefo de Bello Judáico. Los siete libros que el auténtico historiador Fla-

vio Josefo escribió de la Guerra que tuvieron los judíos con los romanos, y la destruicion de Jerusalen, hecha por Vespasiano y Tito. 1532. (*Al fin.*) Aquí hacen fin los siete libros que Flavio Josefo, muy nombrado y auténtico historiador, escribió De belo judáico, que trata de las guerras que los judíos tuvieron primeramente entre sí mesmos, e al fin con los romanos, despues que contra ellos se rebelaron, hasta la final destruicion e asolamiento de Jerusalen, hecha por Tito e Vespasiano... Va la obra muy corregida e conformada con la de latin. Asimesmo va dividida por capítulos, e cada uno dellos dice en suma lo que dentro dél se contiene, de los cuales capítulos va aquí al cabo una tabla. Fué impresa en Sevilla, por Juan Cromberger, en el año del Señor de 1522 (1). Acabóse mediado Febrero.

Fól.—l. g., á dos col.—Fróntis. (El título de bermellon.) 126 fojas.

Á la vuelta del fróntis: «Al lector.» (Se previene que los pasajes mendosos del original latino por donde Palencia hizo la traduccion, se han corregido por la traduccion latina de Erasmo.)

«Agora (dice) que ha sido corregido y pasado por las manos de tan doctísimo varon como es Erasmo, está ya restituido en su perficion; por el cual se han corregido y enmendado en éste de romance, agora nuevamente para esta impresion, todos los dichos pasos escuros. E áun allende desto, se han quitado muchos vocablos antiguos y malos romances con toda diligencia; de manera que él va ya por la mayor parte en estilo que agradará...»

Prólogo del intérprete:

«Aquí comienzan los siete libros que de Belo judáico escribió en griego el muy nombrado y auténtico historiador Josefo, de nacion hebreo... los cuales libros fueron traducidos de latin en castellano, por el egregio Alonso de Palencia, cronista de los Católicos Reyes de España D. Fernando e D.ª Isabel... á la cual alta señora endereza el intérprete la translacion desta obra...»

Sigue el prólogo-dedicatoria.

Escribia en Andalucía esta dedicatoria.

2176. (*Al fin.*) Este tratado dela perfeçion del triunfo militar fue con | puesto enel anno del nuestro saluador ihesu xpo de mill ℟ | quatroçientos ℟ çinquenta ℟ nueue annos. Deo graçias.

4.°—l. g. menuda, á línea tirada, sin foliacion ni reclamos, pero con signaturas (a-f 8).

Al ejemplar que tengo á la vista (en la Bib. de Madrid) le falta la 1.ª foja, que debe de contener la portada; la 2.ª (a 2) empieza con la rotulata de rojo:

«Prólogo dirigido por Alfonso de Palencia, cronista del Rey nuestro señor, al muy noble e religioso Señor D. Fernando de Guzman, comendador mayor de la órden caballerosa de Calatrava, sobre el romanzar del tratado que el dicho Alfonso compuso, de la perfecion del triunfo militar.

»Considerando muchas veces, muy noble e religioso señor, las dificultades del bien romanzar la lengua latina, propuse reprimir la mano, e no presumir lo que non pode carecer de reprehension.

»Pero como hobe compuesto el pequeño tratado «De los lobos e perros», e que la inteligencia que dél se podia haber, conforme á las turbaciones deste lloroso tiempo, sería á pocos manifiesta, no se trasladando en vulgar, parecióme debido alterar el propósito, e ántes escoger que fuese reprehendido justa ó injustamente de impropiedad en alguna parte de la traslacion, que dejar sepultado mi trabajo é intencion, habida en la compusicion de aquella fablilla.

»Et despues me atreví colegir en latinidad los méritos del triunfar e los aparejos del perfecto triunfo militar, resumiendo cómo los antiguos mantenian la disciplina militar de la guerra, e á quién juzgaban digno de honor glorioso, e qué condiciones se requerian para que alguno triunfase, e cuáles fuesen las gentes que por via de incorruptible artificio escribieron primero los puntos militares, e como los que mejor mantovieron esta disciplina, más florecieron, e cuando quier que la menospreciaron, perdieron el favor e nombradía...

»Asimesmo fué me visto dirigirlo á señor en quien nobleza e conoscimiento de latinidad, e amor de virtudes, e enemistad de los vicios, e enseñanza militar concurriesen, e así lo dirigí al reverendísimo señor D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas... etc.

»Prólogo romanzado, dirigido por Alfonso de Palencia al muy reverendo e virtuoso señor D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas.

»Cuando... delibré escribir una fabla moral e áun referirla (dirigirla, enderezarla) á la tu grandeza... conmigo tove muy luenga e muy prolongada contienda, si sería lícito reducir tan extendida materia de digna escriptura en forma de fablas, e... la lástima de los tiempos... fizo me remembrar en qué manera... Demóstenes... fizo comienzo e entrada de una fablilla, cuando libró la república de Aténas de la cautela de Filipo, rey de Macedonia...

»En la mesma manera, muy reverendo señor... habré de ser perdonado, si pareciere que siguo fablilla en la perfecion del triunfo que de escribir tengo...

»Por ende recibe, oh muy noble señor, recibe, si te place, el voluntario servicio que el tu Alonso ofrece á tu grandeza. E so cierto le placerá recebirlo, pues siempre fueste e eres padre de obras provechosas, e á mí será muy grand beneficio, porque la dignidad del que recibe, alza por la mayor parte la baja condicion del ofreciente... Et dame asimesmo principal osadía que alguno pueda desta obrilla conseguir provecho, e... si se fallaren cosas livianas, no estará en ellas aspreza de relacion, mas ántes si podré, será cuento deleitoso.

»Fenece el prólogo, comienza la fabla.—Era en la más estendida España un varon que habia nombre

(1) Así Gallardo.

Ejercicio, de alta estatura, fermoso en todos sus miembros, no cobarde, ántes principal en fuerte manera de guerrear, de ánimo espierto, valiente, e no perezoso, e sofridor de cualquier trabajo. El cual principalmente se esforzaba visitar el Triunfo, por cuanto hobiera oido ninguna cosa en este siglo ser más gloriosa que conseguir su loable conversacion, alcanzar su familiaridad, e si ser pudiese cerca dél morar perpetuamente... etc.»

Este, pues, viene á ser como un libro caballeresco, en que juegan como personajes alegóricos el Ejercicio, la Discrecion, el Triunfo... etc. Ademas hay un Gloridóneo.

La obra está dividida en capítulos, que no van numerados, aunque llevan todos su membrete ó epígrafe.

Habla de Italia y de Francia, como si hubiese visto estas naciones.

— 2177. De perfectione militaris triumphi, Alfonso Palentino, Regię Magestatis Historiographo, autore.

MS. en 4.°—1. de fines del siglo xv, Bib. de Toledo, sin foliar.

Empieza:

«Ad reverendissimum Patrem, nobilissimumque Dominum Dominum Alfonsum Carrillo, Archiepiscopum Toletanum, Hispaniarumque Primatem, optime meritum, Alfonsi Palentini Historiographi, De perfectione militaris triumphi Præfatio incipit.»

Acaba:

«Liber De perfectione militaris triumphi explicit. Johanni in Sacra Theologia scribenti bacalario de t.ª, peñ glorī anīma.»

El prólogo empieza:

«Quamprimum cogitavi, reverendissime Pater ac nobilissime Domine, quo sepius morbo militaris res laboraret, unde triumphi gloria minus apte accidere posset, moralem fabulam scribere institui, eamque Magnitudini tuæ... destinare...

»¡Utinam quibuscumque jocunda videretur hujusmodi figuræ nostræ provinciæ hujus primoribus cantilenis, tanque jucunda videretur hujusmodi figuræ lectio ut cercior sum tuam dominationem placide accepturam non solum si figurate scribatur, sed si planius fieret. Verum enim nollem laboribus meis, quibus placere summo opere cupio, Magnatum animos ledere, quod apprime meum impulit calamum, viam ingredi figurarum, hoc tamen proposito quod hic libellus finem fabulis dicat, et deinceps Historiæ cedat.»

La obra empieza:

«Finit prologus moralis. Fabula incipit. — Erat in ampliore Hispaniarum exercitium nomine statura procerus, per singula membra formosus...»

La obra es semidialogal entre Rústico y Ejercicio.

— 2178. Ad nobilissimum Militem, sapientissimumque Dominum Alfonsum de Velasco, in funebrem Abulensis, famosissimi Presulis, Prefacio Alfonsi Palentini incipit.

4.° — 13 fojas. — l. del siglo xv, rotulado: «Æneæ Sylvii et aliorum opuscula.»

Existe entre los manuscritos de la Academia de la Historia.

Es una oracion fúnebre, en prosa, á la muerte del Tostado, pero fantaseada en traza poética ingeniosa, á que precede la epístola de que va arriba puesto el encabezamiento, la cual empieza:

«Quanquam christicolis dissonum sit, et pene vetitum fabulas texere, eisque solertem operam dare; ut credo, tu, non culpandum judicabis, nobillissime Dux, si Alfonsus tuus sequenti fictioni...»

Al fin de la obra:

«Valeat igitur felicissime tua summa Nobilitas, et insitum te virtutum mirabile decus ab omni clade te, sapientissimum Dominum custodiat semper illesum. Itemque vale, meque, ut soles, ama.»

La obra principia:

«Narrationis figmentum incipit, etc.»

Al márgen lleva algunas notas, en que se explican en latin las voces y alusiones oscuras, de distinta letra, pero tambien antigua.

— 2179. Coplas del Provincial.

Empiezan:

El Provincial es llegado
Á aquesta córte real,
De nuevos motes cargado,
Ganoso de decir mal.
Y en estos dichos se atreve,
Y si no, cúlpenle á él,
Si de diez veces las nueve
No diera en mitad del fiel.

Acaba:

Doña Aldonza de Valdés,
¿Cuántas veces sois casada?—
Con ésta son, padre, tres
Y nunca me hice preñada.—
De eso no me maravillo,
Porque entrando bien en cuenta,
Pasais ya de los cincuenta
Y mudais mucho caldillo.

Son las coplas 149, algunas de ellas saladísimas, y todas picantes, aunque muchas demasiado libres y picañas.

Generalmente se atribuyen á Alonso de Palencia, cronista del infante D. Alonso, hermano del rey D. Enrique IV de Castilla. V. Salazar de Castro, «Advertencias históricas», f. 157.

Hubieron estas coplas de escribirse entre los años de 1465 y 74, en que murió Enrique IV, á 12 de Diciembre; pues el duque de Alburquerque, contra quien se dispara la bomba en la copla 4.ª, no pudo ser sino el famoso D. Beltran de la Cueva, el cual obtuvo de dicho rey el título de duque el año de 1465.

En la Academia de la Historia existe copia sacada de un manuscrito coetáneo, que poseia el marqués de la Romana en su curiosa biblioteca.

FERNANDEZ DE MADRID (ALONSO).

2180. Doctrina y amonestacion caritativa, en la cual se demuestra no ser lícito á los cristianos ricos, que dejen de socorrer con lo que les sobra á los pobres que tienen presentes, por guardarlo para remediar á los venideros; compuesta en latin por el reverendo en Cristo padre, el Dr. D. Juan Ber-

nal Diaz de Luco, doctor en decretos, obispo de Calahorra y la Calzada, y del Consejo de S. C. C. M. Traducida en romance por Alonso de Madrid, arcediano del Alcor, en la iglesia de Palencia. (*Al fin*, en hoja perdida.) Fué impresa en la muy noble ciudad de Stella, á costa del Sr. Guillermo de Millis, 1547.

8.°—15 h., sin foliacion.

Aprobante, por mandado de la Inquisicion, el Dr. Pero Diez, teólogo: Calahorra, 25 Mayo 1546.

— 2181. De la antigüedad y nobleza de la cibdad de Palencia, y sus fundaciones y destruciones en veces diversas, y de su insigne iglesia y otras cosas notables que en ella hay, juntamente con los nombres de los Prelados que en ella han presidido, y concurrencias señaladas en tiempo de cada uno, por Alonso Fernandez de Madrid, canónigo y Arcediano de Alcor, en la Catedral de Palencia. (B.-S.)

MS. en fól.—I. del siglo XVI.

Lleva notas marginales, de puño del cronista Antonio de Herrera, que las puso el año de 1611, que estuvo en Palencia.

Este sin duda es el original.

Escribióse el año de 1556.

Que el autor era palenciano, lo dice él mismo, al f. 155.

Precede á la historia un curioso vocabulario geográfico de España, antiguo y moderno, comparado:

Dice, f. 293, que Luisa Sigea, vivia el año de 1556, casada en Búrgos.

Al f. 222 vuelto se escribe, de la misma letra:

«Á los 18 de Agosto de 559, murió en Palencia Alfonso Fernandez de Madrid, arcediano de Alcor, y canónigo de la dicha iglesia, el cual copiló con harto trabajo suyo todo lo contenido en este memorial ó silva. Fué varon de mucha virtud y bondad, muy estudioso y honesto; vivió ochenta y cinco años.»

Síguese, desde el f. 223, la vida del ilustrísimo fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada.—Está de la misma letra; no sé si será del mismo autor.

En este año de 24 (1524) murió aquel muy docto varon, maestro Antonio Nebrisense... f. 202. (V. el elogio que le hace.)

V., p. 193, lo poquito que dice de las Comunidades, año 1521, y más adelante la muerte del obispo Acuña.

Año de 1485, notables lluvias, f. 162.

Año de 1478, comienza la Inquisicion en Sevilla, f. 155.

«En este tiempo, cerca del año de 1442, poco más ó ménos, en Alemania, en la ciudad de Gutemberga Argentina, ó como otros escriben, en Maguncia, un ciudadano de ella, hombre de ingenio, llamado Fusco, inventó aquella muy sotil, admirable y provechosa arte de imprimir los libros y escribirlos en molde; por cuya industria se escribe más escriptura en un dia, que se pudiera escrebir de otra manera en medio año. La cual invencion trajo despues á Italia un varon ingenioso, llamado Conrado, en el año de 1458. Y esto ha sido causa que haya hoy en el mundo tantos e tan buenos libros griegos y latinos, y en todas las otras lenguas, y resuciten los que ántes estaban muertos y olvidados...

»Algunos quieren decir, aunque no con mucho fundamento, queste arte de imprimir era más antiguo, y se habia perdido, e que en este tiempo tornó á renovarse. No sé si es así; mas sé que el mundo debe mucho al inventor e renovador, por habernos dado ocasion de leer muchas cosas buenas que en muchos tiempos se encubrieron, y las que cadaldia se escriben en todas partes; de las cuales la menor parte, y con gran dificultad y costa, pudiera mal alcanzar, si de mano se hobieran de escrebir,» f. 138.

FERNANDEZ (DIEGO).

2182. Primera, y Segun | da parte de la Historia del Peru, que se mandó escre | bir a Diego Fernandez, vecino de la ciudad de Palencia. Contiene la pri | mera lo sucedido en la Nueva España y en el Perú, sobre la ejecu | cion de las nuevas leyes; y el allanamiento y castigo, que hizo el | Presidente Gasca, de Gonzalo Pizarro y sus secuaces. La Segunda contiene la tirania y al | zamiento de los Contréras y D. Sebastian de Castilla, y de Francisco Hernandez Giron: | con otros muchos sucesos. Dirigido a la C. R. M. del Rey | D. Filipe nuestro señor. | Con previlegio Real de Castilla, y Aragon y de las Indias. | Fue impreso en Sevilla en casa de Hernando Diaz | en la calle de la Sierpe, Año de 1571. (*Al fin* de la segunda parte.) Fue impresso | el presente libro en Sevilla en casa de Hernando Diaz | en la calle de la Sierpe. Acabóse a 12 dias del | mes de Septiembre año de mil i qui | nientos y setenta y uno.

Fól.—142 ps. ds. la primera parte (sin los principios).

Al fin de ella:

«Fué impreso el presente libro en Sevilla, en casa de Hernando Diaz. Acabóse á 24 dias del mes de Julio, año de mil y quinientos y setenta y uno.»

La segunda parte lleva nueva portada, ambas con un grande escudo de las armas reales. Consta de 130 ps. ds., á 2 col.

FERNANDEZ FERREIRA (DIOGO).

* 2183. Arte | da cac,a da | altaneria | composta por Diogvo|Fernandez Ferreira, | moço da Camara del Rey, & | do seu seruiço. | Dirigida a Dom Francisco | de Mello, Marquez de Ferreyra, Conde|de Tentugal &c. | Repartida em seis partes. | Na primeira trata da criação dos Gauiães & sua caça. | Na segunda dos Assores & sua caça. | Na terceira dos Falcões & sua caça. | Na quarta de suas doenças & meznihas. | Na

quinta das Armadilhas. | Na sexta da passagem & peregrinação das aues. | Com licença da S. Inquisição, Ordinario, & Paço. | Em Lisboa. | Na officina de Iorge Rodriguez. Anno de | M.DCXVI. | Con preuilegio Real por dez annos. (B.-G.)

4.°—127 h.— sign. ¶. A-Gg. — Anteport. grab. en cob., con un E. de A. grande en el centro.—Port. orl.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 1.° de Julio 1614 á 12 Marzo 1615. — Tasa: Lisboa, 5 Mayo 1616.—Priv.: Lisboa, 26 Mayo 1616.—Composiciones laudatorias (en latin), del Dr. Sebastian de Alfaro (Sebastiani Alfari). — Oda (en portugues), de Francisco Feyo de Macedo.— Soneto (en castellano) de D. Alfonso Fernandez de Angulo.—Soneto do autor.—Ded., suscrita por el autor.—Pról. al lector.—Advertencia de los vocablos de esta arte y su significacion (curioso).—Texto.—Tabla, á 2 col.

FERNANDEZ DE ROZAS (D. GABRIEL).

2184. Noche de invierno, conversacion sin naipes en várias poesías castellanas, de D. Gabriel Fernandez de Rozas, divididas en dos partes. La primera de asumptos graves y sacros; la segunda de asumptos de burlas. A D. Sebastian Cortizos de Villasante, caballero de la órden de Calatrava, del Consejo de contaduría mayor de Hacienda de S. M., su secretario y fator principal, &. Con privilegio en Madrid, por Francisco Nieto, año 1662.

4.°—164 ps. ds., con 14 más de principios.— Ded. Quéjase de que sus poesías corrian viciadas, de mano,

«ya por la facilidad que hubo en dejarlas copiar de escribientes simples ó sobrado de agudos en entremeter sus adiciones y retoques donde les parecia cuadrar bien.

»Haciaseme duro haber de llevar en mis hombros... descabezamientos de otros... Del cual (amparo de V. S.)... necesito particularmente contra algunos muy repúblicos Aristarcos que hacen asco, debajo del rebozo de cuerdos, de que gaste tiempo alguno en estas ocupaciones quien tiene la suya propia, pública y de reputacion..... Una espada ocupa un brazo, pero una pluma ocupa un brazo y toda el alma... Madrid, Setiembre 10 de 1662.

Papel que el autor escribió á un caballero cortesano y ministro de los principales de la república, enviándole en años pasados estas poesías manuscritas.

Es una defensa del ejercicio inocente de la poesía.

«No me acuerdo haber visto hombre de ingenio perspicaz... en ninguna profesion, estudiante, soldado, papelista ó lo que fuere, que no haya tenido inclinacion ó pasion poética.

Cita estos cuatro versos:

Pero volvamos á aquella
Señora, digo, mujer;
Que no puede ser señora
La que deshonesta es;

que inadvertidamente se dejó decir el franciscano Gregorio de Santillana, predicando en Madrid el sermon de la viña contra la tentadora del casto José.

Está fechada 4 de Diciembre de 1655.

Aprob. de D. José Pellicer: Madrid, 13 Noviembre 1661, y del Dr. D. Pedro Rodriguez de Monforte: ib., 19.

Fe de erratas por el L. D. Cárlos Murcia de la Llana.

La 2.ª parte empieza al f. 61.—Al 63 dice:

Mas si tu humor mis musas ver desea,
No verás mi morusa, pues de loco
Tengo solo poéticos letargos.

Soneto á un caballero andaluz muy enamoradizo, á quien llamaban D. Fecundo el Tierno:

Sólo el amor y el garzonar (Fecundo)
Le trabajaron al ingenio en vano.

Sobre haberse prohibido las comedias, f. 64.

FERNANDEZ DE OVIEDO (GONZALO).

2185. La historia general | delas Indias. | Con priuilegio imperial. (*Al fin.*) Fin dela primera parte dela general y natural | historia delas indias yslas y tierra firme del mar oceano: que son dela corona | real de Castilla. La qual escriuio por mandado de la Cesarea y Catolicas | magestades el capitan Gonzalo hernandez de Ouiedo ℞ valdes Alcay | de dela fortaleza y castillo de la cibdad de sancto Domingo dela ysla | Española: y cronista delas cosas delas indias. Lo qual todo fue | visto y examinado enel consejo real de indias: y le fue dado pre | uilegio para que ninguna otra per ona lo pueda impri | mir sino el o quien su poder ouiere so graues penas. La qual se acabo ℞ imprimio enla muy noble | ℞ muy leal cibdad de Seuilla en la empre | ta de Juam Cromberger el postre | ro dia del mes de Setiembre. | Año de mil y quinientos | y treynta y cinco | Años.

Fól.—Frontis, con el título de rojo.—l. g. á dos col.—193 ps. ds. y 64 para la 2.ª parte, más 4 de principios.

A la vuelta del frontis, pone á la larga el título de la obra. El libro xx lleva portada y foliacion particular.

Libro xx. De la segunda parte de la general | historia de las Indias. Escripta por el Capitan | Gonçalo Fernandez de Ouiedo, y Valdes. Al | cayde de la fortaleza y puerto de Sãcto Domin | go, d'la isla Española. Cronista d'su Magestad. | Que trata del estrecho de Magallans. | En Valladolid Por Francisco Fernandez del Cordoua | Impressor de su Magestad. Año de. M.D.L.vij.

Al fin:

No se imprimio mas desta | obra, porque murio el autor.

Fenece el libro. xx | De la segunda parte, de la general | Historia de las Indias, que es | criuia el Capitan Gonçalo | Hernandez de Ouiedo. | Impresso en Valladolid, por Frã | cisco Fernandez de Cordoua. | En este año de. M.D.L.vij.

Biblioteca del Dr. Álava en Sevilla; ejemplar con la firma del autor.

— 2186. Catálogo Real de Castilla y de todos los Reyes de las Españas, ℟ de Nápoles y Secilia, ℟ de los Reyes ℟ señores de las casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña: De donde proceden los cuatro abolorios de la Cesárea Majestad del Emperador Cárlos nuestro Rey ℟ señor de las Españas. Con relacion de todos los Emperadores y sumos Pontífices que han sucedido desde Julio César que fué el primero Emperador, y desde el Apóstol Sant Pedro que fué el primero Papa, hasta este año de 1532 años. Por Gonzalo Fernandez de Oviedo. (B.-Esc.)

MS. en fól. imperial, iluminado.—428 fojas, sin los índices.

FERNANDEZ MATIENZO (DR. D. ISIDRO).

2187. Discurso médico y físico, agradable à los Médicos ancianos, y despertador para los modernos, contra el medicamento Café, por el Dr. D. Isidro Fernandez Matienzo. (Un San Antolino mártir: Obregon fecit.) En Madrid, por Melchor Álvarez, 1693.

4.°—55 ps.—Ded. al Dean y cabildo de Palencia, de donde el autor era médico.

En una carta del Dr. Pedro Fernandez del Pulgar, canónigo en Palencia, fecha Madrid y Julio 20 de 1693, dice:

«No sólo en estas ciencias (teología escolástica y moral) hay (en Palencia) florecientes ingenios, sino en la filosofía y medicina; y entre ellos sobresalen los doctores D. Juan Tariol y D. Isidro Fernandez Matienzo, célebres en la medicina, cuya erudicion he experimentado, así en continuas pláticas, como en el beneficio de su práctica en mis enfermedades.

»D. Juan Tariol me remitió una obra impresa que intitula «Discurso filosófico de las noticias del café», donde pone su nomenclatura, su ser, su invencion, su suelo, sus efectos y virtudes, en que sigue de ordinario á Felipe Silvestre Defour, que sacó á luz una obra del café, del té y del chocolate, impresa en La Haya, año de 1685, en lengua francesa. Y si no llegó á manos de D. Juan Tariol, es argumento de su grande ingenio; y si llegó, tambien es digno de alabanza, por haber examinado sus doctrinas, y haberlas fortalecido con otras especulaciones (teorías).

»Vuestra merced, Sr. Dr. D. Isidro Fernandez Matienzo, me envia su papel MS., en que va por sus principios filosóficos y médicos probando que no conviene el uso del café, y se opone en todo al Dr. Tariol, y intenta probar que es mejor, en lugar de café, usar del agua caliente.»

FERNANDEZ DE MATA (D. JERÓNIMO).

2188. Soledades de Aurelia. A una ilustre señora, gloria inmortal de su patria, por Don Jerònimo Fernandez de Mata. Con privilegio en Madrid, por Catalina de Barrio y Angulo, año de 1639.

8.°—75 ps. ds., y 4 más de principios.— Suma del priv.: Madrid, á 9 Marzo 1639.—Fe de errat.: Madrid, 2 Mayo 1639. —Tasa á 4 maravedís: 16 Mayo 1636.— Aprob. del padre Agustin de Castro, catedrático de política en la Real Escuela desta córte.

«Su mayor elogio (de este libro) es que es hermano del primero que estampó el autor...—Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de Madrid, 10 Mayo de 638.»

Aprob. de D. Alonso de Guevara y Arellano, caballero del hábito de Santiago.—Ded.

FERNANDEZ MIRANDA (JORGE).

* 2189. Romance qve trata | de la vida y muerte de Francisco | Esbert, vezino de Sã Felipe | de Llobregat. Compuesto por Jorge Fernandez de Miranda, Gentil | hombre de la compañia del Conde de | Puñoenrostro. (*Al fin.*) Con licencia del Ordinario en Barcelona en la Emprenta de Esteuan | Liberòs en la Calle de Santo Domingo. Año 1632.

4.°—2 h.—sign. A.

Empieza:

Cabeças de bandoleros,
Sierralonga, Picasalas...

FERNANDEZ DE IDIAQUEZ (JUAN).

1190. Églogas de Virgilio, traducidas de Latin en español por Juan Fernandez de Idiaquez. (Estampeta ovalada). Con licencia. En Barcelona en casa de Juan Pablo Manescal. (*Al fin.*) Fueron impresas estas Églogas en casa de Pedro Malo, impresor de libros, año 1574. (B.-O.)

8.°—Sin foliatura.—Llega á la sign. F 2.— Á la vuelta del fróntis, aprob. del Dr. D. José de Ayala, rector de la Compañía de Jesus de Barcelona.—Ded. al cardenal de Médicis:

«Me atrevo á ofrecer á V. S. Ilma. y Revma. este pequeño servicio de las églogas etc., que he traducido de latin en romance castellano... En Roma, el último de Agosto de 1572. Ilmo. y Revmo. Sr.—Besa las manos de V. S. Ilustrísima y Revma., su humildísimo servidor.—Joan Fernandez de Idiaquez.»

Explicacion del ánimo de Virgilio y la causa que le movió á escribir estas églogas.

La traduccion empieza:

MELIVEO.

Títiro amigo, buena fué tu suerte,
Pues que sin sobresalto recostado
Debajo de esa haya umbrosa y grande,
Haces con tu zampoña y rudo canto
Á la silvestre musa compañía...

La traduccion está impresa de cursivo, é intercaladas unas breves notas.

«En Cerdeña habia una hierba, sardo llamada, símil al torongil, que quien la comia, moria de manera que parecia que reia; y así se dijo la risa de Cerdeña.

»Dicen los naturalistas que cuando el lobo ve pri-

mero al hombre, le quita la habla. De aquí tomó origen el vulgar proverbio ó refran «El lobo es en la conseja», cuando estamos hablando de uno y él llega; porque con su llegada nos hace callar, que no se hable más dél.»

FERNANDEZ DE HEREDIA (D. JUAN FRANCISCO).

2191. Séneca y Neron, por el Sr. D. Juan Francisco Fernandez de Heredia, caballero del hábito de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Aragon. Al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, Segorbe, Cardona y Alcalá, etc. Segunda impresion, renovada desde el año 1642. Con licencia en Madrid en la Imprenta Imperial, por la viuda de Josef Fernandez de Buendía, año 1680, por Manuel del Campo, librero.

8.° marquilla.—168 ps.—Ded. del autor.—Aprob. del maestro fray Bartolomé Lopez de Leguizamo:

«Achaque de que en este siglo adolecen muchos, y convalecen pocos, cuya primera atencion es lisonjear el oido y desabrir el ánimo... Era muy deudor á Séneca desta obra quien tan bien supo imitar sus sentencias, y será muy loable ambicion desear deste autor nuevos tratados; que partos de ingenio tal promételos Casiodoro muy parecidos. —San Felipe de Madrid, en 20 de Marzo de 1642.»

Aprob. de fray Diego Niseno:

«Todo cuanto aquí se lee, se dice con mucho ardimiento de espíritu; cuanto se advierte dictando es con una tan deleitosa precision, con una elocucion tan harmoniosa, que al compas que se recrea el ingenio, tan elegantemente entretenido, se instruye la verdad industriosamente acreditada. Nunca se vió más solícita y argumentosa abeja... En San Basilio de Madrid, Abril 4 de 1642.»

En una advertencia del librero dice que ésta, que fué obra de la juventud del autor, salió á luz con nombre simbólico y supuesto. Habla de algunas obras inéditas del autor, con que pudiera enriquecerse la elegancia española y la latina, v. gr., «De delecta Militum», y «El Salomon pacífico.»

— 1192. Trabajos y afanes de Hércules. Floresta de sentencias y ejemplos, dirigida al Rey nuestro señor D. Cárlos II, en mano del Excmo. Sr. D. Juan Francisco de la Cerda, Duque de Medinaceli, de Segorve, de Cardona, Alcala, etc. Compuesta en la juventud de D. Juan Francisco Fernandez de Heredia, caballero de la órden de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Supremo de Aragon. En Madrid, por Francisco Sanz, impresor del Reino, 1682.

4.°, con viñetas en madera.—511 ps., más 20 de principios, 4 de tabla y erratas al fin.—Ded. al Rey.—Cronologia de los reyes de España.—Ded. al Duque.—Censura de fray Pedro de los Reyes, benedictino: Madrid, monasterio de San Martin 24 Setiembre 1681.—Lic. del ordinario.—Aprob. del L. D. Alonso Carrillo, abogado de los Reales Consejos:

«El estilo... todos estados y todos genios le admiren elocuente, y le estudien político.

»Esta misma forma de elocucion se ve observada por Pedro Mateo, coronista del Rey cristianísimo Enrico IV, en todas sus obras históricas en Francia, por el marqués Virgilio Malvezzi, en su «Rómulo» y otros escritos que venera Italia; y por D. Francisco de Quevedo en su «Marco Bruto», que goza nuestra España; y el mismo Sr. D. Juan, en su «Séneca y Neron», impreso segunda vez en el año pasado de 1681, por haberlo sido otra en el de 1642; y en su «Oracion Panegírica historial» á la vida y hechos de San Victoriano, eremita y abad, que dió á la estampa el año de 1676.»

Cita y copia un pasaje del Barclayo contra la rudeza de los españoles.

FERNANDEZ DE LEDESMA (JUAN).

2193. Historia virginal por el insigne poeta Baptista Mantuano, de la órden de nuestra señora del Cármen, traducida de verso heroico latino en romance, por Juan Fernandez de Ledesma, Regidor de la villa de Medina del Campo. Dirigido á D. Baltasar Gilimon de la Mota, caballero del hábito de Santiago, del Consejo de S. M. y su Presidente en el Real de Hacienda. Con privilegio, en Valladolid por Juan Baptista Varesio, año 1627.

8.°—213 ps. ds., sin 8 más de principios y 2 de tabla al fin.—Priv. por diez años: 26 Noviembre 1624.—Tasa, á 4 maravedís pliego: 27 Abril 1627.—Erratas:

«Ménos estas erratas, concuerda con su original. Enero 29 de 1627.—Corrector, el maestro fray Rafael Sanchez.»

Aprob., del L. Francisco Velazquez: Madrid, 14 Setiembre 1624.—Id. del maestro fray Alonso Remon: Merced de Madrid, 10 Octubre 1624.

Versos laudatorios:

Soneto de D.ª Antonia de las Cuevas al autor.
— del L. Pedro de Avendaño.
Tercetos de D. Juan Bejarano Carvajal.
Soneto de fray Pedro Garcés, franciscano.
Décima del Dr. Sebastian Vaca.
Soneto de Pedro Maldonado.
— de fray Alonso de la Calle.
Décima de fray Simon de Vega, carmelita.
Epigrama latino de fray Alonso Ruiz de Salvatierra, natural de Medina, carmelita.
Dedicatoria.
La traduccion está en romances.

FERNANDEZ Y PERALTA (D. JUAN).

2194. Para sí, de D. Juan Fernandez y Peralta: dedícalo á D. Antonio Esmir y Casanate, señor de Vallarias, etc. Con licencia. En Zaragoza, por Juan de Ibar, en la calle de la Cuchillería año 1661.

4.°—279 ps., sin 38 de principios, estampa con las armas

del Mecénas.—Aprob. de fray Juan Lorenzo Calrosa: Zaragoza, 19 Mayo 1661.—It. de fray Pedro Fernandez:

«Hallo en los discursos erudicion, variedad decorosa en los conceptos, suavidad en el decir, en el lenguaje preñados episodios, realce en la humanidad, flor en el estilo, grandeza en las palabras, y noticia grande en todo género de historias.»—Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, Julio de 1661.

Dedicatoria.
Versos laudatorios:
Soneto de D.ª Ermenegilda Carvajal y Guiomar.
— de Josef Navarro.
— de D.ª Ignota, hija de D. Aliquis, el individuo vago.
Carta de Apolo á los discretos, en aprobacion del libro «Para sí.»
Prólogo al lector.
La obra es una inventiva dividida en once discursos en prosa y verso. Los títulos de cada uno:
1.º Desdichas de el Prudente, y metamorfoseos de Fortuna.
2.º Laberinto del amor, p. 39.
3.º El Paladion de la prudencia, 64.
4.º El hombre microcosmos no es prudente, 79.
5.º Id. ó desdichas de Atendro.
Contiene un Discurso contra pedantes, en crísis satírico y en sáuras mordicante, compuesto por un lector de charlatanes, enemigo de los Collados, Eseos y Pitagóricos, el Dr. Lengudo Deslenguado. Espérase que será tan buen hablador como mal hablado. Renombres y epítetos de ignorantes, ensalces y episodios de prudentes. Corregido y censurado por el Bobarron Momo. Aprobado y admitido por las sapientísimas y doctas Piérides. Su tasa no se pone, por ser cosa que no se paga con dinero. Sácalo el dicho doctor del «Parnaso», á 15 del caluroso sextil; que por eso le cuesta tanto sudor, 101 134.
6.º Desengaño del autor á los prudentes, 135.
7.º Sueño, 152.
8.º La ayuda de Militide.
9.º El sueño de Endimion.
10. La risa de Marguto, 177.
11. El Adónis de Práxila, 218.
Crítico resúmen del «Para sí», 220.
Alegoría de los cinco discursos primeros, 235.

FERNANDEZ (LÚCAS).

2195. Farsas y Eglogas al modo y estilo pastoril: y castella | no Fechas por Lucas fernandez salmantino Nue | uamente impressas. (*Al fin.*) Fue impréssa la presente obra en Sala | manca por el muy honrrado varon Lorẽ | ço de liom dedci. a. x. dias del mes de noui | bre de M. quinientos ⁊ quatorze años.

Fól.—1. g.—Fróntis, figuras.—30 h. sin foliar.—sign. A 6-B 4-C 6-D 4-F 4-a 6.

El fróntis figura en lo alto un San Francisco arrodillado recibiendo los estigmas de un crucifijo que está en el aire. Á un lado del Santo esta acurrucado su lego.

El fondo de la portada le ocupa un grande escudo coronado de un capelo: tiene el escudo por orla esta leyenda: «Indui eum vestimento salutis, etc.», alusivo á la imágen de la Vírgen María, que viste la casulla á San Ildefonso. El escudo está ceñido ademas de un cordon de San Francisco.

La vuelta de la portada está en blanco. Sin más entrada ni preámbulo de prólogo, dedicatoria, etc., empieza en la foja siguiente (que no lleva signatura, aunque la 3.ª la lleva, A 3.):

«Comedia (*) hecha por Lúcas Fernandez, en lenguaje y estilo pastoril. En la cual se introducen dos pastores y dos pastoras y un viejo, los cuales son llamados Bras Gil y Beringuella y Miguel Turra y Olalla. Y el viejo es llamado Juan Benito. Y entra el primero Bras Gil, penado de amores, á buscar á Beringuella, la cual halla, y requiere de amores, y vence. E ya vencida, que se van conformes cantando, entra el viejo, llamado Juan Benito, abuelo de la dicha Berenguella, e turba el placer de los dichos, y amenaza á Beringuella, y reñe con él Bras Gil. E ya que quieren venir á las manos, entra Miguel Turra, y no solamente los pone en paz, mas casa á Bras Gil con Berenguella, y tambien llama á su esposa Olalla, y vanse cantando y bailando para su lugar.»

Empieza.

BRAS.

Derreniego del amor,
Dóile á rabia y doile á huego;
Dél blasfemo y dél reniego
Con gran ira y gran furor.

Acaba la comedia en la hoja 6.ª con un

*«Diálogo para cantar, fecho por Lúcas Fernandez, sobre «Quién te hizo, Juan, pastor»; introdúcense en él el mesmo Juan Pastor y otro llamado Bras.»

2.ª* «Farsa ó cuasi comedia, fecha por Lúcas Fernandez, en la cual se introducen tres personas, conviene á saber: una doncella y un pastor y un caballero, cuyos nombres ignoramos e no los conoscemos, mas de cuanto naturaleza nos los muestra por la disposicion de sus personas. Entra primero la doncella muy penada de amores hallar al caballero con el cual tenía concertado de se salir, y topa en el campo con el pastor. El cual vencido de sus amores la requiere. En el cual tiempo entra el caballero con tan sobradas angústias de no la hallar como con pena de sus amores. Y el pastor de que ve irse la doncella con el caballero le habla algunas descortesías, por las cuales el caballero le da de espaldarazos. Y en fin le torna despues á consolar. Y vales á mostrar el camino el pastor. Y van cantando dos villancicos, los cuales en fin del acto son escritos.

Empieza:

DONCELLA.

¡Ay de mí, triste! ¿qué haré
Por aqueste escuro valle...

(B-4, f. 7-10.)

3.ª «Farsa ó cuasi comedia, hecha por Lúcas Fernandez, en la cual se introducen cuatro personas, conviene á saber: dos pastores e un soldado e una pastora: el primer pastor, llamado Prábos, entra primero, muy fatigado de amores de una zagala llamada Antona. El cual pastor arrojado en el suelo, contemplando y hablando en su mal, llega el soldado. El

(*) Impresa en «El Criticon» de Gallardo, número 7. En el 5 la farsa y diálogo para cantar que llevan esta señal *. Reimprímense aquí, por primera vez, otras dos piezas copiadas por D. Bartolomé del único ejemplar conocido de este libro (entónces suyo, que hoy pára en la selecta biblioteca del Duque de Osuna. Todas las producciones de Lúcas Fernandez, atildadamente impresas y precedidas de un precioso estudio del Sr. D. Manuel Cañete, verán pronto la luz pública.

cual estando platicando con el pastor en su pena, entra el segundo pastor, e tercera persona, el cual se llama Pascual; con el cual el soldado ha ciertas barajas y el otro pastor namorado los pone en paz. E despues el Pascual sabiendo de sus amores llama á la zagala e el soldado y él los desposan e se van al lugar cantando.»

Empieza:

PRÁBOS.

¡Ay de mí, triste, cuitado,
Llacerado e aborrido,
Perdido ya mi sentido...

(C-6, f. 11-16.)

4.ª Égloga ó farsa del nascimiento de nuestro Redentor Jesucristo, fecha por Lúcas Fernandez, en la cual se introducen tres pastores y un ermitaño, los cuales son llamados Bonifacio, Gil, Marcelo y el hermitaño Macario. Entra primero Bonifacio, alabándose y jactándose de ser zagal muy sabido, y muy polido y esforzado, y mañoso y de buen linaje. Y entra Gil, el cual gelo contradice y disfraza. Y el tercero recitador es Macario, entra para darles exposicion del nascimiento. Y el cuarto es Marcelo, el cual viene muy regocijado á contarles cómo es nascido ya el Salvador. Y finalmente, se van todos á le adorar, cantando el villancico que en fin es escrito; en canto de órgano. «Et incipit feliciter sub correptione Sanctæ Matris Ecclesiæ.»

Empieza:

BONIFACIO.

Ya me revienta el gasajo
Por somo del pestorejo...

(D-4, f. 17-20.)

5.ª «Auto ó farsa del nascimiento de Nuestro Señor, fecha por Lúcas Fernandez, en la cual se introducen cuatro pastores, llamados Pascual y Lloreinte, y Juan y Pedro Picado; y en la última copla llaman otro pastor que se llama Mingo Pascual, que los ayuda á cantar. Entra primero Pascual muerto de frio, blasfemando de los temporales, y doliéndose de los ganados y frutos de la tierra. Y en fin acordándose de aquel proverbio comun que suelen decir «que todos los duelos con pan son buenos», acuerda de almorzar; y porque mejor le sepa llama á su compañero Lloreinte, el cual falla dormiendo, y lo despierta. Y despues olvidados del almuerzo, inventan algunos juegos, los cuales le estorba el tercero pastor, llamado Juan, el cual les viene á contar con gran alegria el Nascimiento; el cual ya narrado, entra Pedro Picado, y el Juan los lleva á Betlen á adorar al Señor cantando y bailando el villancico en fin scripto, en canto de órgano. «Et incipit feliciter sub correptione Sanctæ Matris Ecclesiæ.»

Empieza:

PASCUAL.

Hora muy huerte llentío
Hace aquesta madrugada...

(F-4, f. 21-24.)

En el órden de signaturas, ésta no debia ser F, sino E. Acaso falta á este ejemplar, único que he alcanzado á ver y disfrutar, la signatura E que contendria otra farsa.

6.ª «Auto de la Pasion, fecho por Lúcas Fernandez. Representacion de la pasion de nuestro Redentor Jesucristo, compuesta por Lúcas Fernandez, en la cual se entroducen las personas siguientes: Sant Pedro, e Sant Dionisio, e Sant Mateo, e Jeremías e las tres Marías. Y el primer introductor es Sant Pedro, el cual se va lamentando á facer penitencia por la negacion de Cristo, como en la pasion se toca: («scilicet: Exiit foras et flevit amare.») E el poeta finge toparse con Sant Dionisio, el cual venía espantado de ver eclipsarse el sol e turbarse los elementos, e temblar la tierra, e quebrantarse las piedras, sin poder alcanzar la causa por sus reglas de astronomía. E despues entra Sant Mateo recontando la pasion con algunas meditaciones; e despues Jeremías. E finalmente, entran las tres Marías. «Et incipit feliciter sub correptione Sanctæ Matris Ecclesiæ.»

PEDRO.

Oid mi voz dolorosa,
Oid los vivientes del mundo,
Oid la pasion rabiosa
Que en su humanidad preciosa
Sufre nuestro Dios jocundo...

(a-6, f. 25-30.)

Acaba la farsa con una cancion y un villancico en canto de órgano.

La cancion empieza:

Adorámoste, Señor,
Dios y hombre verdadero,
El cual con muy santo amor
Sufriste muerte y dolor
Por el pecado primero. f. 29.

El villancico empieza:

Di, ¿por qué mueres en cruz,
Universal Redentor!—
¡Ay, que por tí, pecador!

Está encabezado con una estampeta de Cristo crucificado, etc., y su última copla y el membrete de la impresion que se estampa á continuacion cerrando ajustada la segunda columna de la plana (quedando toda la vuelta en blanco) son literalmente así:

Y allí luégo se cumplierón,
Juntamente con tus dias,
Todas cuantas profecías
De tí, Señor, se escribieron.
Di, Señor, cómo pudieron
Matar á su Hacedor.—
¡Ay, que por tí pecador!

Laus Deo.

Farsa ó cuasi comedia, hecha por Lúcas Fernandez, en la cual se introducen cuatro personas, conviene á saber: dos pastores e un soldado e una pastora; el primer pastor, llamado Prábos, entra primero, muy fatigado de amores de una zagala llamada Antona; el cual pastor, arrojado en el suelo, contemplando y hablando en su mal, llega el soldado, el cual, estando platicando con el pastor en su pena, entra el segundo pastor e tercera persona, el cual se llama Pascual, con el cual el soldado ha ciertas barajas, y el otro pastor namorado los pone en paz; e despues el Pascual, sabiendo de sus amores, llama á la zagala, y el soldado y él los desposan, e se van al lugar cantando.

PRÁBOS.

¡Ay de mí, triste, cuitado,
Llacerado y aborrido,

Perdido ya mi sentido,
Del todo punto ajenado!
¡Oh desdichado zagal,
Mayoral
De tan terrible rebaño,
Cómo me acosa este mal
Tan mortal,
Á mí mesmo haciendo extraño!
Ya ño soy quien ser solia,
Del todo voy debrocado.
Ya ño hay hucia, ¡mal pecado!
Lleno estoy de medrosía.
Ya me llate el corazon
Con pasion;
Traigo dos mil torcijones
Por medio desta intencion,
Y la ficion
Me desmuele estos pulmones.
La greña se me spelunca,
Tómame pasmo y terito;
Afracáseme este esprito,
El remedio espero ñunca.
Siempre me estó esperezando
Y bocezando.
Traigo caidos los brazos.
Contino me vo arrojando
Y rellanando,
Qu'el cuerpo se m'haz pedazos.
Á rabia doy tal dollencia,
Que ño tien nengun sosiego.
Dende aquí della reniego,
Pues que no tien resistencia.
Haz al hombre andar perdido
Y embavído
Por cerros y carrascales,
Medio muerto y desvalido,
Y aflegido
Con terrerías mortáles.
Ya no hay besibro que saba
Durallarme este rencor,
Ni de do mana este ardor,
Que así me cuelga la baba.
Ménos la bendicidera
Enxalmadera,
Qu'es una sabionda vieja.
Ni áun tampoco la partera,
Aunque es artera
Y sabe cosas de ígreja.
¡Oh montes, valles y cerros!
¡Oh prados, ríos y fuentes,
Perdidas tengo las mientes,
Ni sé de cabras ni perros!
Ovejas y corderitos
Y cabritos,
De yuso van desbrocados.
Mis cantilenas y apitos
Y mis gritos
Del todo son ya olvidados.
Ya ño quiero churumbella,
Los albogues ni el rabé.
Alegría aborriré;
Pues huye de mí, yo della.
Pues lo que busco ño espero,
Lo que quiero
Jamas lo espero de hallar.
Es mi dolor tan artero,
Que me muero
Sin saberme quillotrar.

(*Aquí se sienta el pastor en el suelo, y dice las siguientes coplas.*)

Quiérome aquí rellanar
Por perllotrar bien mi pena,
De enxelcos perhundos llena,
Ñunca osmado sin dudar;
Questos males y enconijos
Son cosijos
Que nos traen modorrados,
Son praceres con letijos,
Tropecijos
Do caemos pïornados.
¿Quién me confesció soltero,
Quién me vió estar libertado
Sin pensamiento alterado,
Con mi seso todo entero?
¿Quién me vió con mi ganado?
¡Ay cuitado!
¿Quién me vió con alegría,
Quién me vió más perchapado
Y más ñotado,
Que se vió en la serranía.
Quién me vió buscar placeres
Quién me vió aborrir pesares,
Quién me vió entonar cantares
Y á bailar cansar mujeres?
¿Quién me vió y me vee agora
Que no llora?
¿Quién me vió en las romerías
Cantar, saltar y bailar
Sin cansar,
Regocijar cofradías?

(*Entra el soldado, ó çoiço, ó infante, y razona con el pastor.*)

SOLDADO.

¡Oh zagal, digo, ovejero!
¿Qué haces ahí rellanado,
Tendido en aquese prado,
Lanudo, jeta, grosero?

PRÁBOS.

¡Ay! no sé.

SOLDADO.

Pues dime qué has.

PRÁBOS.

¿Qué mandás?

SOLDADO.

Que mires lo que te digo.

PRÁBOS.

Dejáime; ño me habreis más.

SOLDADO.

¿Por qué estús,
De pesar, tan mal contigo?

PRÁBOS.

¿Vos quereis el alcabala?
Ó ¿por qué lo preguntais?
Cuido que con mal andais.

SOLDADO.

Dímelo; ¡que Dios te vala!

PRÁBOS.

Ño tenía más que hacer,
Son poner
Mis duelos en vuestra lluengua.
¡Hi de puta, qué pracer!

SOLDADO.

Á mi ver,
Hecho te han alguna mengua.

PRÁBOS.

No es eso, ¡mia fe! señor;
Son que sois de ciodade
Y andais siempre con ruindade.
¡Mia fe! he de vos temor.

SOLDADO.

Pues dime ya en dos razones
Tus pasiones.

PRÁBOS.
Estoy de cordojos lleno.
Sálenme á reborbollones
Sospirones
Á montones, por quien peno.
SOLDADO.
¿Por quién penas, compañero?
Declárame ya tu mal.
PRÁBOS.
Ya no vos digo que es tal,
Que ñunca tien buen tempero?
SOLDADO.
Hora no puedo acabar
De pensar
La causa de tu dolor.
PRÁBOS.
Y'os lo quiero declarar.
Es amar;
Grandes quexigos de amor.
SOLDADO.
¿De amores tan mal te sientes
En estas bravas montañas,
Entre peñas y cabañas,
No conversando con gentes?
PRÁBOS.
Es grande mi sobrecejo,
Y muy sobejo.
SOLDADO.
Es fuerza; ten osadía.
PRÁBOS.
¡Oh, pesar de San Conejo!
Es mal tan viejo,
Qu'es más ñuevo cadal dia.
SOLDADO.
No te espantes, labrador;
Que el amor tiene tal maña,
Que despues que muestra saña
Hostiga su disfavor.
PRÁBOS.
Y áun por zagales que vido
Y he oido
Que por grimas y cordojos
De amorio se han vencido,
So aborrido
Verlos muertos por antojos.
De los cuales en memoria
Tengo muchos perpasados,
Que murieron mal llorados
Desta tan gran vanigrolia.
Fileno él se mató,
Y murió
Por amores de Zafira.
Decime, ¿què haré yo?
Muerto só,
Si este mal ño se me tira.
Tambien me ñembra Pelayo,
Aquel quel amor hirió,
Y en aquel suelo quedó
Tendido con gran desmayo.
SOLDADO.
Deso no te has de spantar,
Ni dudar,
Que su furia muchos mata.
PRÁBOS.
Ñ'os podré hoy acabar
De percontar
Zagales que acá maltrata.
Que Bras Gil por Beringuella
Pasó un monton de quejumbres
Por montes, cuestas y cumbres,
Hasta que topó con ella.
Y áun Mingo, si se decrala,
Por Pascuala
Mill quilotranzas pasó;
Y el que por esta zagala
Pompa y gala
Dejó; y pastor se tornó.
Y áun Cristino en religion
Se metió, y dejó su hato;
Despues amor de rebato
Le sacó de su intencion.
Enviéle mensajera
Muy artera,
Que lo tentase de amor,
Ninfa llamada Febera,
Muy artera;
Y volviéle á ser pastor.
SOLDADO.
Si te comienzo á contar
De caballeros troyanos
Y enamorados romanos,
Será para no acabar.
Cuanto más, que áun hoy padecen
Y fenescen
Tantos, que en ellos no hay cuento;
Y otros la vida aborrescen,
Y se ofrescen
Á morir con gran tormento.
Que unos viven con pesar
Y otros mueren con placer,
Y otros de grado y querer
Se consienten cautivar.
Están más vivos los muertos,
Más despiertos
Los que más están dormidos.
Su concierto es desconciertos,
Y sus puertos
Son peligros muy crecidos.
PRÁBOS.
¡Mia fe! esas garatusas,
Hartas ya por mi pecado,
Me traen amodorrado.
SOLDADO.
Dilas ya; ¿por qué rehusas?
PRÁBOS.
Ño las podré rebosar,
Ni habrar;
Que s'opilaron 'n-el pancho;
Si no por el sospirar,
Sin dudar,
Ya reventaría d'ancho.
SOLDADO.
Dime, ¿d'ónde eres, zagal?
PRÁBOS.
D'aquí soy, de Mogarraz.
Si saber mi nombre os praz,
Soy Prábos del Carrascal.
SOLDADO.
¡Dios guarde tu lozanía
Y mancebía!
PRÁBOS.
¡Mia fe! ya yo, yo ya ya.
SOLDADO.
Quítate d'esa porfía
Y terrería;
Cata que te matará.
Que en la enfermedad virtud
Dicen que es más alabada,
Y á tu pasion namorada
Dios le quiera dar salud.
PRÁBOS.
Ya para mi joventud
Ataud
Es la grima que me duele.

SOLDADO.
Sosiega, ten quietud,
Solicitud
Ten ya, porque no te asuele.
Que un contrario cura al otro;
Al frio cura el calor,
Y al desamor el amor.
PRÁBOS.
Ño es mi mal dese quillotro.
SOLDADO.
La ira cura paciencia,
Y la sciencia
Da salud á la iñorancia;
Diligencia, negligencia.
PRÁBOS.
Do hay bienquerencia,
Ño aprovecha haber mudancia.
SOLDADO.
La luna llena y crescida,
¿No l'has visto ser menguada?
La nieve fria y helada,
¿No l'has visto derretida?
¿Y al hervor con su herver
Descrecer?
¿Y al toro bravo, eñ melena?
¿Y á lo verde seco ser?
Ansí, á mi ver,
Podrá ser gloria tu pena.
PRÁBOS.
La verga nueva del robre
Muy fácilmente es torcida;
Mas desqu'es viga crescida
Ño hay fuerza que la desdobre.
Y el principiar del camino,
Si no hay tino,
Hace al fin muy gran error.
Bien tal soy, ¡triste, mezquino!
Pues contino
Me acude el viejo dolor.

(Entra Pascual.)

PÁSCUAL.
¡Ah Prábos! ¡Ah zagalejo!
PRÁBOS.
¡Ah Dios te praga!
Tengo acá dentro tal llaga,
Que me rebudia el pellejo.
PASCUAL.
¿Qué, qué, qué? ¿Qué dices, qué?
PRÁBOS.
No lo sé.
PASCUAL.
Nunca te falta ruindá.
SOLDADO.
Ya le he dicho, por mi fe,
Lo que sé.
PASCUAL.
Senor bueno, perdoná,
Que fi'os via, en mi concencia.
SOLDADO.
Anda, vé, que eres matiego.
PASCUAL.
¡Ah fio pese hora San Pego
Con vuestra gran perpotencia,
Si pensais de m'espantar
Y ultrajar!
¿Quién es éste, por tu vida?
PRÁBOS.
Véselo tú á preguntar
Y demandar.
PASCUAL.
¿Hízote éste la herida?
PRÁBOS.
Es un valiente hidalgo
Que me ha dado gran consuelo.
PASCUAL.
Ño te fies, ¡pese al cielo!
Que no hay hucia en perrigalgo.
SOLDADO.
¿Qué hablas, avillanado?
Bastardado,
Bruto, tosco, melenudo;
Ya me tienes enojudo.
PASCUAL.
Tal cuidado:
Tambien vos á mí sañudo.
PRÁBOS.
Primo Pascual, ño te iguales
Con quien sabe más que tú.
PASCUAL.
Pues dime aqueso qué hú.
PRÁBOS.
Acá está en los mamoriales.
PASCUAL.
¿Dó te da más á menudo
Ese mal mudo,
Na cholla, ó los estentinos?
PRÁBOS.
Ño lo atino, ques muy crudo.
PASCUAL.
Ño lo dudo.
PRÁBOS.
Más escabroso es que espinos.
PASCUAL.
Con madresilva y gamones
Sanarás, y malvabisco,
Y con rábano gagisco,
Encienso macho y buyones;
Flor de sago y doradilla
Y manzanilla,
Es muy chapada hesica,
Que ño hay vesibro de villa
Sin tranquilla,
Que ansí sané mi borrica,
Que andaba bien de tu suerte
Medio mustia y mangonera.
Si aquesto yo no le hiciera,
Ya debrocaba de muerte.
SOLDADO.
¿Qué dices? Y estás parlando
Y habrando,
Diciendo mil necedades,
Torpemente comparando
Y aprobando
Tus mentiras ser verdades.
Aqueste anda penado,
No sientes tú su fatiga,
Es la vida su enemiga,
Muerte pide su cuidado.
PASCUAL.
Mas cuido que anda, senor
(Salvo honor),
Trasijado de correncia.
SOLDADO.
Anda, que aqueste dolor
Es de amor,
El cual no sufre paciencia.
PASCUAL.
¿Nifica amor morteruelo,
Morcilla, ó quizá mortaja,
Murcia, muérdago ó mordaja?
¿Ó quizá debe ser muelo?
SOLDADO.
¡Qué donoso adjetivar

Y acertar!

PASCUAL.

¿Cómo qué? ¡No he acertado?
Llugo amor es el mamar
Hasta hartar
Las cabras de rellanado.

Definicion de amor.

SOLDADO.

Es amor transformacion
Del que ama en lo amado,
Do lo amado es transformado
Al amante en aficion.
Es el peso puesto en fiel,
Es nivel
Que hace ser dos cosas una.
Es dulce panal que en él
Cera y miel
Se contiene sin repuna.
Y este amor nel corazon
Nace y crece y reverdece,
Y en el deseo florece,
Y el su fruto es aficion.
Cógese en toda sazon
Con pasion,
Y es sabroso y amargoso,
Y es de mala digestion;
Da alteracion,
Deja el cuerpo emponzoñoso.

PASCUAL.

Ese amor, ¿es colorado
Ó verde, azul ó pardillo?
¿Quizás blanco ó amarillo?

SOLDADO.

No; es de color muy morado,
Y es muchacho niño y ciego,
Y es de muy bella facion;
Tira saetas de huego
Sin sosiego;
Siempre hiere á traicion.

PASCUAL.

Dende aquí al diablo do
Á rapaz de tan ruin maña.
Éste, cuido en la montaña
Ogaño á un pastor hirió.

PRÁBOS.

Y á mí, ¿no me tiene muerto?

PASCUAL.

¡Qué concierto!
¿Dó te dió y á dó se fué?

SOLDADO.

Es certero muy despierto,
Ó puto tuerto,
Su llaga es de amor y fe.

PASCUAL.

Á buena hú que en sabencia
Más sabe quel nuestro crego.
Ño le oteas su sosiego:
¿Quién es vuestra reverencia?

SOLDADO.

Soy un hombre de seguida,
Que la vida
Traigo puesta en la ordenanza.

PASCUAL.

Llamo esa vida perdida
Y aborrida,
Pues que en ella ño hay holganza.

PRÁBOS.

Quizá sois de los que andais.
Como grullas en rinerera;
¡Dios! que traés ruin manera,
Si á ello mucho vos dais.

PASCUAL.

El són de tarabolan,
¡Tan, tan, tan!
Sabeis, señor, que decrina.

PRÁBOS.

Que tarde los pagarán.

PASCUAL.

Ó morirán
Todos de mala morrina.
Esa es vida de holgazanes,
Aquésa es vida sin ley,
Ño temeis á Dios ni al Rey,
Andais hechos ganapanes,
Sin vergüenza y sin concencia;
Con hemencia
Alzais todo lo mal puesto;
Mostrais muy fiera presencia
Sin resistencia:
Tal vivir es deshonesto.

PRÁBOS.

Andais de aldea en aldea
Comiendo de guadrimaña;
Quien más puede, más apaña.
Vivís de garabatea.

PASCUAL.

Gallinas, pollos ni pollas,
Ni las ollas,
No escapan de vuestras manos;
Tocino, vino, cebollas,
Bollos, bollas,
Los huevos hueros y sanos.

SOLDADO.

No tratés desa manera
Á los pobres compañeros,
Que con falta de dineros
Se suel atrever quienquiera.

PASCUAL.

Y atreveisos á hurtar
Y á robar,
Y á comer sudor ajeno.
Pues si digo el blasfemar
Y reñegar,
Todo el mundo teneis lleno.

SOLDADO.

Pues no hacemos tanto mal
Que no hagamos algun bien;
Que á la gran Jerusalen
Imos á senlar réal.

PRÁBOS.

¡Cuitada de la morcilla
Que la lancilla
Pudiere deshollinar!
Nadie de vuestra cuadrilla
Ha mancilla
De cuanto puede aliviar.

PASCUAL.

Sois milanera y langosta;
Por las tierras donde vais,
¡Mia fe! todo lo dejais
Agostado á poca costa.

SOLDADO.

¡Ciego, lleno de malicia!
La justicia
Nosotros la sostenemos.

PASCUAL.

¡Mia fe! con vuestra codicia
Y avaricia
La confundeis, segun vemos.
Y áun aqueso pasaría;
Mas ¡mucho de ñoramala!
Ño se os escapa zagala
Por toda esta serranía.

SOLDADO.
Dime, ¿quién podrá dejar
De amar?
¿No vees que somos humanos?
PASCUAL.
Sí, mas no debeis llegar,
Ni tocar
Las zagalas de serranos.
SOLDADO.
En los casos del amor
Jamas hobo resistencia.
PRÁBOS.
¡Ay, que aquesa pestilencia
Me acosa con gran dolor!
SOLDADO.
Consuélate tú comigo,
Buen amigo;
Que tambien yo estó llagado.
PRÁBOS.
¡Ah ño pese á San Rodrigo!
Digo, digo,
Vuestro mal no me da vado.
PASCUAL.
Barbudos, por espantar
Andais y mirais ceñudos,
Mostrais los gestos sañudos,
Vuestro oficio es renegar.
SOLDADO.
Quien bien cree, bien reniega.
PASCUAL.
¡Dios te prega!
Ño vos dirá aqueso el crego.
SOLDADO.
Haceis vida acá matiega.
PASCUAL.
Y allá ciega;
Pues con ella os is al huego.
SOLDADO.
¡Juro á tal, si te arrebato,
Que te vuelva del reves!
PASCUAL.
¡Soncas! ño só de valdres,
Ni só zamarra ó zapato.
SOLDADO.
Pues darte una bofetada,
Que escupas diez años muelas.
PASCUAL.
Peor será que pernada
Recalcada
Con zapato de tres suelas.
SOLDADO.
Haré de tus huesos birlos,
Deshosarte he pieza á pieza,
Y bola de tu cabeza.
PASCUAL.
¡Ay, qué cosa es chirlos mirlos!
SOLDADO.
¿Tú no ves que me demudo,
Di, lanudo?
Dime, ¿no sudas de miedo?
Desgarrarte he todo crudo,
Don jetudo.
PASCUAL.
Quita allá; no hables de dedo.
SOLDADO.
Haréte del culo chupas,
Y de las mangas girones.
PASCUAL.
Con un canto y dos mojones.
SOLDADO.
Y como no sufres chufas.
PASCUAL.
Guarde Dios al rey Herrando,
Y estáis habrando,
Ya ño es tiempo de albardanes.
Que á los que andan hurtando
Y aliviando,
Cuelga de los pasapanes.
SOLDADO.
No te vean más mis ojos.
PASCUAL.
Vos habréis matado ciento.
SOLDADO.
Son tantos, que no hay cuento.
PASCUAL.
Quizás que ño fuesen piojos.
SOLDADO.
Ya me hueles á defunto.
Bien barrunto
Tu morir sin confesion.
Cortarte bofes y el unto
En este punto.
PASCUAL.
Doy al diabro el pamfarron.
SOLDADO.
¡Oh mal grado, oh despecho!
¡Oh derreniego y no creo!
Hago bascas y pateo.
¡Oh mal villano contrecho!
PRÁBOS.
¡Paso, paso ya, senor!
Por mi amor.
¿Y tan présto os enojais?
SOLDADO.
¡Oh hi de puta, traidor,
Burlador!
PASCUAL.
¡Par Dios, presto os ensañais!
SOLDADO.
Pues arrojarte tan alto,
Que no acabes de caer
En tres años, á mi ver.
PASCUAL.
Ño salto yo tan gran salto.
PRÁBOS.
¿Do me habeis de consolar
Y curar,
Armáis rencillas y enojos?
SOLDADO.
Razon tienes, sin dudar,
De te quejar.
PRÁBOS.
Hora ño haya más cordojos.
PASCUAL.
Doy al diablo el galabardo.
SOLDADO.
No te sotierre so tierra.
PASCUAL.
¿Cuidais que andais en la guerra?
PRÁBOS.
¡Ay de mí, que ansí me ardo!
PASCUAL.
Diz que me ha de hacer saltar
Y arrojar.
SOLDADO.
Mira, cata no te espantes.
PRÁBOS.
Ya ño más, son abrazar,
Y á tornar
Á ser amigos como ántes.
Que lo que éste vos decia,
Ñ'os lo decia él por mal.

PASCUAL.
Ño ¡par Dios, por Sandoval!
Son por pracer lo hacia.
SOLDADO.
Si así es, yo soy contento,
Y consiento
De ser por eso tu amigo.
PRÁBOS.
Pues ¡sus! abrazay con tiento.
Ponte esento.
PASCUAL.
De aquí por vuestro me obrigo.
Pues ¿esta armadija, qué es?
SOLDADO.
Aquésta es una alabarda.
PASCUAL.
¿Qué decís, senor? ¿albarda?
SOLDADO.
Alabarda, necio, es.
PASCUAL.
¿Y aques'otro?
SOLDADO.
Es un puñal,
Y áun qué tal.
PRÁBOS.
Más garrote de recuero.
SOLDADO.
Es un arma manual.
PRÁBOS.
Más destral
Paresce de acemilero.
PASCUAL.
¿Y esta cuchilla derecha?
SOLDADO.
Espada es, con que matamos
Á los con que peleamos.
PASCUAL.
¡Juri á mí! mucho está herguecha.
PRÁBOS.
Las ñalgas descobijadas,
Destapadas,
Andais en guis como mona.
SOLDADO.
Por traer más aliviadas,
Descansadas
Las carnes cualquier persona.
PASCUAL.
Y aquest'otro, ¿qu'es?
SOLDADO.
Un peto.
PASCUAL.
Y ¿á qué traes esta cruz?
SOLDADO.
Á que á nosotros dé luz,
Y á ella el mundo es subjeto.
PASCUAL.
¿Qué traes en la modorra?
SOLDADO.
Es una gorra.
PASCUAL.
Despues será molleron.
PRÁBOS.
¡Ay, que ño hay quien me socorra,
Nin me acorra!
PASCUAL.
Di, ¿qué quieres, compañon?
PRÁBOS.
Quiero, queriendo querella,
La muerte, si ya viniese.
¡Ay, quién vella ya pudiese.
Pues la quiero, y no quier'ella,

SOLDADO.
Es fuerza, y mira, mozuelo,
Á Matihuelo,
Cómo fué tan esforzado.
PRÁBOS.
Sí, mas ponme gran recelo
Y desconsuelo
Macías el mallogrado.
SOLDADO.
El uno desesperado
Y el otro con esperanza
Y con viva confianza,
Mira bien lo que alcanzó.
PRÁBOS.
Al cabo de mill reñegos
Sin sosiegos,
Vino á vencer el cuitado.
SOLDADO.
Venció mill furias y fuegos
Con sus ruegos,
Y dió descanso al cuidado.
Soberbia cura homildad,
Justicia cura malicia,
La largueza á la avaricia,
La razon sensualidad,
Lealtad á traicion,
Y á la prision
Es salud la libertad.
PRÁBOS.
Y al que tiene en la intencion
Confusion,
¿Quién le dará sanidad?
SOLDADO.
Suelen, suelen consolar
Mal de muchos los dolores;
Mas atízanse en amores
Á los penantes pesar.
Como es fuego centelloso
Y enconoso,
Miéntra más arde, más quema;
Con furor muy argulloso
Y furioso,
Más se enciende su postema.
Por eso, miéntra estovieres
Pensando en tu gran tristura,
Ni ternás en tí placeres,
Sino que debes mirar
Y pensar
Qu'es mejor quitarte della,
Para poder descansar,
Que no andar
Toda tu vida tras ella.
PASCUAL.
¡Por San Juan, que ya he creido
Que diz muy bien el senor;
Que este diabro de amor
Te trae á tí aborrido;
Que andabas desfigurado
Y desgreñado,
Que ño decrinabas tú.
PRÁBOS.
El senor muy bien ha habrado.
Mas ¡cuitado!
Es mi mal cual ñunca hú.
PASCUAL.
Estas rizones me ñota
Los abuncos y descrucios,
Sobrecejos, respellucios,
Qu'el amorío remota.
Ya ño me puedo sufrir
En oir
Al senor alabardero;

Aina me querré reir
Sin mentir,
Cómo habra tan por entero.
Al diabro que xufrería;
¡Oixte afuera tal debate!
¡Por San Pego, que me llate
Ya la cholla de alegría!
¡Ah Prábos! dime, ¿qué tal
Estás del mal?

PRÁBOS.

Algo me vó mejorando.

PASCUAL.

Tu gesto bien da señal
Candfal.

PRÁBOS.

Algun poco va afroxando.

PASCUAL.

Muy chapado, de entendido,
Solias tú, zagal, ser
De gran quillotro y pracer,
Alegre y galan polido.
Ño habia en toda esta tierra,
Ni en la sierra,
Zagal más regocijado.
¡Soncas qu'el amor destierra
Y da guerra
Al que l'es aficionado!

PRÁBOS.

Anda, trefe y traíjado.

SOLDADO.

Cierto, téngote mancilla.

PASCUAL.

Di quién es la zagalilla
Que te tray así acosado.

PRÁBOS.

¡Mia fe! no podré decillo.

SOLDADO.

Di, carillo.

PASCUAL.

Diños, diños quién es ella.

PRÁBOS.

Ño podré con omecillo
De sentillo.

PASCUAL.

Dilo, y vamos llugo á vella.
Dilo, dilo, ¡Dios te praga!
Que ño hay mejor zurujano
Qu'el herido qu'es ya sano
Para bien curar la llaga.

PRÁBOS.

Es Antona de Doñinos,
Que en Gontinos
Por mi mal vi en la velada;
Despues la vi entre los linos
Sin padrinos,
Y huyóme la revellada.

PASCUAL.

Ya sé d'ónde tú coxcas.
¿Tú cuidas que ño lo sabo?
Yo te prometo hasta el cabo
Ponga yo cuero y correas.
Qu'el domingo que vinier,
Si Dios quisier,
Ha de estar ella en la boda.

PRÁBOS.

Llevarm'as tú allá á la ver.

PASCUAL.

Y áun hacer
Que quede por tuya toda.

PRÁBOS.

¡Oh qué gran grolla me has dado!
¡Huy-ha! ¡sus, sus, á la brega!
Saltemos, que Dios te prega.
Tomemos gran gasajado.

PASCUAL.

¡Paso, paso, por tu vida!
Ten medida;
Ño des tales saltejones.

PRÁBOS.

Esme ya grolla venida
Tan crecida,
Que me sal á borbollonès.

PASCUAL.

Y áun yo te digo en verdá
Que allí cerca haz su majada.

PRÁBOS.

Allí está la enterrada,
Pues corre, llámal'acá.

PASCUAL.

¡Antonilla, Antonilla!
¡Zagalilla!
¡Ah, ah, ah!

ANTONA.

¡Ah, ah, ah!

PASCUAL.

Vén acá presto, carilla.
Vén, bobilla;
Deja el hato y vén acá.

ANTONA.

¿Qué me quieres? di, Pascual.

PASCUAL.

¿Tú ño ves cuál has parado
Á Prabillos, mal tratado
Con amorío mortal?

ANTONA.

Dime, dime, di, garzon,
¿Con tal rizon
Me habias tú d'engañar?

SOLDADO.

Zagala, ten compasion
De corazon
Del que muere por te amar.

ANTONA.

Senor, debeis de iñorar
Los engaños de pastores.

PRÁBOS.

¡Ay Antona! tus amores
M'estorcijan, sin dudar.

ANTONA.

¡Oh falso, traidor, traidor!

PRÁBOS.

¡Ay dolor!
¿Áun ño me quereis creer?

ANTONA.

Anda para enganador,
Burlador.

PRÁBOS.

¡Ay, que muero por te ver!

SOLDADO.

Pues, zagala, eres graciosa;
No quieras ser zahareña.
Tu amor, ¿por qué desdeña
Quien muere muerte rabiosa?

PASCUAL.

Mira á Prábos, que te quiere
Y por tí muere.
Ño le trates de tal suerte.

ANTONA.

Muera, si por bien toviere
Y si quisiere.

PRÁBOS.

¡Ay, si viniese la muerte!

SOLDADO.

No seas más porfiada,

Pastorcica, por tu fe.

ANTONA.

¡Par Dios! yo no lo querré.

PASCUAL.

Y ¡verá la revellada!

SOLDADO.

¿Cómo no has mancilla dél?
No seas cruel.

ANTONA.

Anda, señor, con engaño.

PRÁBOS.

No me embrevajes con hiel,
Pues la miel
De tu gala me dió daño.
¡Oh desdichado de mí!
Que en mal punto te miré;
Mi ventura mala fué,
Pues por verte me perdí.

ANTONA.

Si, Prábos, no me engañases
Ni burlases,
Todavía te querria;
Y si la cruz me jurases
Y me tomases,
Por tu esposa me daria.

PRÁBOS.

Yo lo juro en mi concencia;
Y áun por ésta, que la beso,
D'estar en tu amor preso
Con gran cariño y querencia.

PASCUAL.

Hora, ¡sus, sus, á juntar
Y á tocar
Las manos por sacramento.

PRÁBOS.

Que nos prace de las dar
Y otorgar,
Y nuestro consentimiento.

PASCUAL.

Y'os desposo, y'os desposo,
Aunque no só de corona.
¿Atollas ya? dime, Antona.

ANTONA.

Yo sí atollo.

PASCUAL.

¿Y tú, goloso?

PRÁBOS.

Yo tambien de ser su esposo
Soy dichoso.

PASCUAL.

Y'os calco mi bendicion
Con pracer muy gasajoso
Y amoroso.
No morirás de torzon.

SOLDADO.

Descansen ya tus cuidados,
Afiojen ya tus gemidos;
Tus deseos son cumplidos
Y tus males acabados.
¡Oh pastor afortunado
Y bienhadado,
Y cuán dichoso que fuiste!

PRÁBOS.

Harto lo tengo llastrado
Y trabajado
En pasar vida tan triste.

SOLDADO.

Pláceme mucho, pastor,
De tu placer y holgura.

PRÁBOS.

Dios vos dé buena ventura
Y vos guarde del amor.

SOLDADO.

¡Cómo! ¿Tanto mal te hacia?

PRÁBOS.

Yo diria
Que nunca nadie pasó
Lo que yo por él sofria
Cadaldia,
Ni se podrá creer, no.

SOLDADO.

Bien sabes ya cómo dije
Qu'el amor y su mudança
Nos trae en balança
Y por voluntad se rige.
Qu'es una enferma dulzura
Cruda y dura
Que nos llaga su presencia,
Una imperfecta figura
Sin ventura,
Que no tiene resistencia.

PASCUAL.

N'os llegués vos poco á poco
À la moza de tal són.

SOLDADO.

Calla, nescio bobarron,
Que en són de bobo eres loco.

PRÁBOS.

Ya fuera transfigurado
Y mortajado,
Si no por vos, señor bueno,
Que me habeis consuelo dado.

SOLDADO.

Dios lóado,
Pues pesar de tí es ajeno.

PRÁBOS.

Mas ¡cómo me revolcaba
El traidor del amorío,
Y cuán falso y cuán crudío
Contra mí se me mostraba!

SOLDADO.

Pues aún no te mató,
Bien te trató.

PASCUAL.

No curés de rellatar
Lo que ya hú, y se pasó
Y s'olvidó;
Son tañé hácia el llugar.
Y harémos el desposorio
Púbrico á todas las gentes.
Llamarémos los parientes
Decendientes de abolorio.

PRÁBOS.

Dé todos los rededores
Los pastores
Vendrán á tomar barbeza,
Y la gaita y bailadores
Los mejores
Vendrán todos sin pereza.

SOLDADO.

Hora yo quiero ir á ver
Ese vuestro regocijo.

PASCUAL.

Pues no estéis más en letijo,
Ni os querais más detener.

PRÁBOS.

Pues llevemos gasajado
Perchapado,
Y éntre en medio la mozuela.

PASCUAL.

Pues cantemos repicado
Y entonado.

PRÁBOS.

Hora, pues, ¡sus! Dios te duela.

Fin.

¿Quién empezará primero?

PASCUAL.

Empiézalo tú, zagal.

PRÁBOS.

Sacúdelo tú, Pascual,
Que sabes de cancionero.

PASCUAL.

Diga el senor, si querrá,
Que sabrá.

SOLDADO.

Hermanos, no sé por cierto.

PRÁBOS.

Hora que Antona dirá.

ANTONA.

Sí hará.

PASCUAL.

Yo, yo, que só más despierto.

VILLANCICO.

Quien sirve al amor
Con firme esperanza,
Su fe siempre alcanza
Alegre favor.
Ninguno desvie
Do puso su fe,
Y no desconfie
De ser cuyo fué.
Y aunque el dolor
Le quite esperanza,
Con su confianza
Podrá haber favor.
Y aunque no halle
Remedio en su amiga,
Súfrase y calle,
Y á nadie lo diga.
Y aunque el amor
Le ponga en balanza,
Tenga esperanza
De haber dél favor.
Pesares, dolores,
Fatigas y penas,
Y miedos, temores,
Y graves cadenas,
Al buen servidor
No le dé mudanza,
Ni pena tardanza,
Ni ánsia el dolor.
Con largo vivir
Se ha lo dudoso,
Y lo más penoso
Con manso sufrir;
Y el disfavor,
Con fe y esperanza,
Hace mudanza
Volviéndose amor.
La fruta más dura
Viene á sazon;
Ansí el corazon
Más duro madura.
Y ansí el amador
No pierda esperanza,
Que siempre se alcanza
Remedio al dolor.
Nadie en poca agua
Se debe ahogar;
No debe atizar
Con priesa la fragua.
Y el nuevo amador
No pierda esperanza,
Que fe y esperanza
Es firme primor.

FIN.

Auto ó farsa del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo, fecha por Lúcas Fernandez, en la cual se introducen cuatro pastores llamados Pascual, y Lloreinte, y Juan, y Pedro Picado; y en la última copla llaman otro pastor, que se llama Mingo Pascual, que los ayude á cantar. Entra primero Pascual muerto de frio blasfemando de los temporales, y doliéndose de los ganados y fructos de la tierra. Y en fin, acordándose de aquel proverbio comun que suelen decir que «todos los duelos con pan son buenos», acuerda de almorzar; y porque mejor le sepa, llama á su compañero Lloreinte, el cual falla dormiendo, y lo despierta. Y despues, olvidados del almuerzo, inventan algunos juegos, los cuales le estorba el tercero pastor, llamado Juan, el cual les viene á contar con gran alegría el Nascimiento; el cual ya narrado, entra Pedro Picado, y el Juan los lleva á Betlen á adorar al Señor, cantando y bailando el villancico en fin escripto, en canto de órgano.

Et incipit feliciter sub correptione Sanctæ Matris Ecclesiæ.

PASCUAL.

Hora muy huerte llentío
Hace aquesta madrugada.
¡Rabia, y cuán terrible helada!
¡Juro á mí que hace gran frio!
El ganado mamantío
Cuido que se ha de perder,
Si no le echan á pascer
Allá ayuso allende el rio
En algun prado baldío.
¡Mia fe! ¡En este tempero
Que no se crie polilla!
L'alborada ya reguila;
Ya cuido sale el lucero;
El carro ya va somero;
Hora se hace de almorzar;
Quiérome aquí rellanar
Con guzo muy pracentero,
Como zagal costumero.
En este mundo mezquino,
Aquel que se tiene en poco
Es semejado por lloco,
Por astroso y por bacino.
Segun dice mi padrino,
Digo que de aquí adelante
Quiero andar más perpujante,
Comer, beber de contino,
Tasajo, soma y buen vino.
Comer buenos requesones,
Comer buena miga cocha,
Remamar la cabra mocha
Y comer buenos lechones,
Y castrones y ansarones,
Y abortones corderitos,
Mielgos, chivos y cabritos,
Ajos, puerros, cebollones,
Que á pastores son limones.
Hé aquí yesca y pedrenal;
Quiero hacer chapada lumbre;
Mudar quiero la costumbre;
Descruciar quiero del mal;
Que cuando come el zagal,
Los duelos suyos y ajenos
Dizcas que con pan son buenos

Para desllotrar del mal,
Aunque le falte la sal.
El pracer y el reholgar
Que no es bien comunicado,
No es entero gasajado
Ni se puede bien llotrar.
Por tanto, quiero llamar
Primero á mi compañero,
Que allí está tras el otero,
Y allí suele él aprìscar
Su ganado sin dudar.
¡Ah Lloreinte! dormilon,
Despierta, despierta ya;
Anda, vén comigo acá.
¿No despiertas, bobarron?
Yergue dende, moxquilon.

LLOREINTE.

Déjame agora dormir,
Que no me quiero erguir.

PASCUAL.

¡Mia fe! hurtart'é el zurron,
Si no yergues, bobarron.
Cúmprete ya llevantar
Sin más tardar, lluégo, lluégo.

LLOREINTE.

¡Hora te encomiendo al huego!

PASCUAL.

No cumpre más perezar.

LLOREINTE.

Déjame hora reposar.

PASCUAL.

Anda, yergue, perezoso,
No te cal tomar reposo;
No te tengo de dejar,
Aunque más quieras estar.
Levanta toste priado;
Desecha, desecha el sueño.

LLOREINTE.

Aunque estó como en beleño
Casi todo amodorrado,
Práceme ya de buen grado.

PASCUAL.

Hi de puta, medio bobo,
Si agora viniera el lobo,
¿Cuál te parára el ganado
Mordiscado y sobajado?

LLOREINTE.

No te puedo aún oïear,
Que tengo aquestas pestañas
Tan pegadas con lagañas;
Ño las puedo despegar.

PASCUAL.

Escomienza espavilar
Los ojos, aviva, aviva,
Y lávalos con saliva;
Luégo me podrás mirar.

LLOREINTE.

Ya te comienzo á ignorar.

PASCUAL.

¿No me habias conoscido?

LLOREINTE.

¡Ño, en concencia, par Dios!

PASCUAL.

Hora juro hago á ños
Que tú estabas muy dormido.

LLOREINTE.

¡Mia fe! estaba amodorrido.

PASCUAL.

Dame, dame acá esa mano.

LLOREINTE.

Ah de fuera y de verano,

PASCUAL.

Abraza á brazo partido.

LLOREINTE.

Tú seas muy bien venido.

PASCUAL.

Pues da palmadina y todo,
Si quier por coñocïencia.

LLOREINTE.

Recata tu revelencia,
Con placer abondo y todo.

PASCUAL.

Yo lo hago con buen modo.
Tú seas muy bien venido.

LLOREINTE.

¡Dios, qu'estás lucio y garido!

PASCUAL.

No t'entecará ya el lodo.

LLOREINTE.

Ya á beber bien alzo el codo.

PASCUAL.

Pues ¿qué tal estás, zagal?

LLOREINTE.

Bueno, bueno, bueno, bueno,
Y bien ancho, y bien relleno.

PASCUAL.

Jesta traes obispal.

LLOREINTE.

¿Qué tal estás tú, Pascual?

PASCUAL.

Tambien de salud entera.

LLOREINTE.

¿Cómo hú á la sementera?

PASCUAL.

¡Mia fe! hemos mucho mal
Con la lluvia desigual.

LLOREINTE.

¿Qué tal está allá el ganado?

PASCUAL.

Mis cabras y mis cabritos
Asmo que tienen espritos,
Segun que anda hoy alterado.

LLOREINTE.

Algun rabaz ¡mal pecado!
Quizás te lo espantaria.

PASCUAL.

¡Juro á Diobre! yo diria
Que ya me ha todo turbado
En verlo ansí derramado.

LLOREINTE.

¡Juro á diez! yo tambien siento
Esta noche turbacion.
Alguna mala vision
Revolvió este turbamiento.

PASCUAL.

No, quel cielo movimiento
De poco acá ha mostrado.

LLOREINTE.

Y él es verde ó colorado.

PASCUAL.

No hay quien bien le tome tino,
Especialmente en aviento.

LLOREINTE.

Unos dicen que es el cielo
Bien ansí como cebolla;
Otros dicen qu'es la grolla
De nuestro bien y consuelo.
Mira, mira bien, mozuelo,
Llas relumbrantes estrellas.

LLOREINTE.

¡Juri á mí! que están muy bellas.
Acá dañ luz en el suelo
Para apartarnos recelo,

PASCUAL.

Es cosa para espantar.
De aquesto ¿qué querrá ser?
Las aves muestran placer
Con su muy dulce cantar.

LLOREINTE.

Y animales con bramar;
Los campos con sus olores,
Como que toviesen flores;
Los aires en sosegar,
Mas no que deje de helar.

PASCUAL.

El crego ños lo dirá;
Ó si no, el saludador.

LLOREINTE.

Mas Benito Sabidor
Yo cuido lo acertará.

PASCUAL.

Y ¿tanto sabe?

LLOREINTE.

Digo, ¡ah!

PASCUAL.

¿Tan terrible es su sabencia?

LLOREINTE.

¡Á la he, tiene buerte sciencia!
Qu'el abecé te dirá,
Que lletra no errará.

PASCUAL.

De saber ño lo curemos.
Holguémonos, ¿quieres? ¡Hau!

LLOREINTE.

¡Marrimau y cherrihau!

PASCUAL.

Juguemos, ¿quieres?

LLOREINTE.

Juguémos.

PASCUAL.

¿Á qué jugo jugarémos?

LLOREINTE.

Á estornija y al palo.

PASCUAL.

Ño, ño, ño, qu'es juego malo;
Que ño, ño; que ño juguemos,
Són juego que escalentemos.
Dime, di, ¿quieres jugar
Al salta-buitre?

LLOREINTE.

Ño.

PASCUAL.

¿Al tejo?

LLOREINTE.

¿Ño vees ques jugo de viejo?

PASCUAL.

Ño te puedo contentar.
¿Á correr, saltar, luchar?

LLOREINTE.

Todos son juegos de mueca.

PASCUAL.

¿Quieres jugar á la chueca?

LLOREINTE.

Sí.

PASCUAL.

Comiénzate ahorrar.

LLOREINTE.

Pues ¿dó la irémos á buscar?

PASCUAL.

N'os penseis de os excusar.
Don zagalote, héla aquí.

LLOREINTE.

Pues vaya un maravedí,
Que áun t'entiendo de ganar.

PASCUAL.

¿Quéresme la mano dar?

LLOREINTE.

No.

PASCUAL.

Pues ¿quieres pan ó vino,
Y el de abajo haga el pino?

LLOREINTE.

Pan.

PASCUAL.

Yo tengo de pinar,
Moler, moler y rabiar.

LLOREINTE.

Hora pina, pina ya.

PASCUAL.

Pino.

LLOREINTE.

Sea bien venido.

PASCUAL.

Párate á tuyas, hodido.

LLOREINTE.

Mas apártate tú allá.

JUAN.

¡Ah, zagales! ¡Ah, ah, ah!

PASCUAL.

¿Quién es? ¿Quién? ¿Quién ha llamado?

LLOREINTE.

Creo qu'es Juan del Collado.

PASCUAL.

Ño es.

LLOREINTE.

Sí es.

PASCUAL.

No será.

LLOREINTE.

Velo, velo, dónde está.

JUAN.

¡Ah, zagales! no jugueis,
Mirá que os quiero decir.

PASCUAL.

Ño te queremos oir.

JUAN.

Escucháme, ¡así os logreis!
Y luégo jugar podréis.

LLOREINTE.

Anda, véte, mama-burras,
Dende ya, que nos aturas.

JUAN.

¡Oid, oid, si quereis!
Diré de qué os allegreis.

PASCUAL.

No t'emos d'escuchar;
Anda, hi de puta, véte.

LLOREINTE.

Don cara de caviñeto,
¿N'os quereis dende quitar?

JUAN.

Dejadme agora hablar.

LLOREINTE.

Véte, di que no queremos.

PASCUAL.

Daca, ¡sus! daca, tornemos
Nuestro juego á comenzar.

JUAN.

Abá, que quiero saltar.

LLOREINTE.

No saltes.

JUAN.

¡Mia fe! sí quiero.

PASCUAL.

No saltes, que está muy alto.

JUAN.

Recógeme allá, que salto.

LLOREINTE.
Paso, paso, majadero.
Anda, sáaate primero,
Y arrojarte has de bruces.
JUAN.
¡Oh Jesu *pricilim cruces!*
Nombre de Dios verdadero,
Trino y uno todo entero.
¿Vesme, vesme dónde vó?
LLOREINTE.
Guarda, que te harás pedazos.
JUAN.
Recogéme allá en los brazos,
Y verés que salto dó.
PASCUAL.
No queremos, ¡mia fe! no.
JUAN.
Pues yo quiérome arrojar.
LLOREINTE.
Guarda, ño quieras tentar
Al tu Dios y Dominó,
Que te hizo y te crió.
JUAN.
Pues ¿por dó descendiré?
PASCUAL.
Por acá, por acá ayuso.
JUAN.
Pues aina muestráme suso,
Y mirá que vos diré.
PASCUAL.
Ven, que yo te mostraré.
Baja por el prado llano;
Toma á mano, y deja á mano.
JUAN.
Ya, ya, ya, que bien sabré;
Bien cuido que acertaré.
PASCUAL.
Pues no aciertas.
JUAN.
Ya he acertado.
Vesme acá, vesme, acá estó.
LLOREINTE.
Al Diabro te dó yo,
¡Cuán presto que has allegado!
Ninguna cosa has tardado.
¿Qué quieres?
JUAN.
Estó sin huelgo:
Que á duras penas resuelgo.
PASCUAL.
Anda, dilo, llacerado.
JUAN.
Aspera, que estó cansado.
PASCUAL.
Pues dilo, ó vete; di,
No ños estorbes el juego.
JUAN.
Esperá, ¡pese á Sant Pego!
Y dirvos he lo que oí.
LLOREINTE.
¿Lo que oiste?
JUAN.
Y lo que vi.
LLOREINTE.
Y ¿cuándo?
JUAN.
No há mucho rato,
Cuando amajadaba el hato.
PASCUAL.
Y ¿espantóte?
JUAN.
¡Mia fe! sí.
PASCUAL.
Dínoslo, dínoslo, dí.
JUAN.
Es cosa de grande espanto.
PASCUAL.
Alguna hora menguada,
Ó serpentina encantada
Te ha medrentado tanto.
JUAN.
No, ¡juro á Sant Junco sancto!
PASCUAL.
Pues dínoslo ya, carillo.
JUAN.
Con pracer no sé decillo.
¡Cuán alegre estoy, cuánto,
Desque oí aquel dulce canto!
LLOREINTE.
Y ¿qué oiste cantar?
Cuido que no fuesen grillos,
Pues no es tiempo de cruquillos.
PASCUAL.
Ó los gallos del lugar
Serían, á mi pensar.
JUAN.
Era el ángel del Señor,
Que perñotaba el loor
Que debemos de tomar
Todos, todos, y gozar.
Tomemos todos pracer.
PASCUAL.
Quizá que algun lladrobaz
Ó algun llobo rabaz
Debia aqueso de ser.
JUAN.
Aún no me querrés creer.
Vílo, así como vos veo,
Cantando la grolia Deo
En el cielo debe haber
Y en la tierra paz tener.
PASCUAL.
¡Soncas, ahora paz tenemos!
Entre nos no hay barajas.
LLOREINTE.
No daré por tí tres pajas;
Vaite, que no te creemos.
PASCUAL.
Dejémosle, ¡hau!
LLOREINTE.
Dejémos.
JUAN.
Asperá, ¡pese á Sant Pabro!
PASCUAL.
Anda, véte de ahí, diabro,
Que oir más no te queremos.
¡Sus! daca; al juego tornemos.
JUAN.
Ves que dijo que parió
Hoy la hija de Sant'Ana.
PASCUAL.
Tambien pudo parir Juana.
JUAN.
No; qu'el que desta nasció
Es el qu'el mundo crió.
LLOREINTE.
Di, ¿crió los animales?
JUAN.
Él los crió, y los mortales
Éste es que los formó;
Cielo y tierra establesció.
PASCUAL.
Y ¿cómo, siendo criador,
Vino agora á ser criado?

JUAN.

Por remediar el pecado
De Adan, y viejo error,
Se hace siervo el Señor;
Y mortal, siendo inmortal;
Siendo divino humanal,
Siendo mayor, se haz menor,
Muy homilde con amor.

LLOREINTE.

Bien lo has retrónicado.

JUAN.

¡Oh toscos, hoscos, campestres!
Que ya las bestias silvestres
De rodillas se han hincado;
Por Señor le han adorado
En el pesebre do está.
Creedme, creedme ya;
Que hoy el mundo ya es librado
De tributo y restaurado.

PASCUAL.

Por eso nosotros vimos
Denántes muy gran llucencia.

LLOREINTE.

Dome á Dios esta nacencia,
Que nosotros la sentimos
Denántes, cuando vinimos.

JUAN.

Nascia la luz del dia.

PASCUAL.

¿Y de quién? di.

JUAN.

De María.

LLOREINTE.

En las músicas que oimos
¡Dome á Dios! lo conoscimos.

JUAN.

Todo el mundo lo sintió;
La tierra, los elementos,
Los cielos y movimientos,
Cada cual placer mostró.

PASCUAL.

Yo tambien, ¡huy há, huy hó!

LLOREINTE.

Yo tambien.

JUAN.

Pues yo tambien.

PASCUAL.

Y ¿á dó nasció?

JUAN.

En Belen.

LLOREINTE.

¿Tan chico lugar tomó?

JUAN.

Do su madre lo parió.
Estaba profetizado.
Por el profeta Esaías:
Déste dijo Zacharías
Que vernia humillado
En carne humana encerrado.

PASCUAL.

Humilde cordero manso,
Nuestro bien y gran descanso,
De las gentes deseado,
De los profetas amado.

JUAN.

Los del seno de Abrahan,
Santos padres patriarcas,
Legisdoctores, monarcas,
Todos se agasajarán
En el limbo donde están.
Hales venido el consuelo
Que ya esperaban del cielo;
Hartarse ha cualquier gañan
Ya del angelical pan.
Aqueste Dios perfiotó
Abrahan en trinidá,
Trinidad en unidá,
Cuando tres ángeles vió
Y uno solo adoró;
Isac en ser obediente
Lo figuró claramente,
Y á la estrella de Jacob
Todo el mundo rellumbró.

PASCUAL.

El profeta desterrado
Allá en la zona quemada,
Deste no le quedó nada
En el tintero olvidado,
Sin dejarlo solletrado.

JUAN.

Cuando yo m'era mozuelo,
Oí decir á mi ahuelo
Que sería Dios encarnado,
Que Joel lo hubo habrado.

PASCUAL.

Dome á Dios, que Isaías
Llamaba aqueste rucío.

JUAN.

Este es, que como rio
Vino agora á nuestros dias
Á henchir las profecías.

LLOREINTE.

Ya hoy las nubes llovieron
El Justo que les pidieron
Salvador Santo Mexías!
¡Alegrías, alegrías!

JUAN.

Hoy las altas jerarquías,
Potestades, querubines,
Principados, serafines,
Se gozan con melodías.

PASCUAL.

Éste es el que Malaquías
Sol de justicia llamó.

LLOREINTE.

Sí, y tambien lo profetó
Daniel y Sofonías,
Osé, Baruc, Jeremías.

PASCUAL.

¿No dijo nada Judillas?

JUAN.

No es profeta.

PASCUAL.

Di más dél.

JUAN.

El rey David, Ezequiel,
Dijeron mil maravillas
Que ya yo no sé decillas.

LLOREINTE.

¡Par Dios! mucho sabes tú.
¿Cómo se llama?

JUAN.

Jesú.

PASCUAL.

Con pracer todo me engrillas.
Hinquémosle las rodillas.

JUAN.

Hinquemos con devocion.

LLOREINTE.

Él es Dios.

JUAN.

Y Dios y hombre.

PASCUAL.

Grorifiquemos su nombre.

¡Sus! todos con atencion
Hagámosle oracion.
¡Oh Señor, tu señoranza
Y tu terrible alabanza
Me quiera dar salvacion,
Despues grorificacion!

LLOREINTE.

¡Oh Señor grorificado!
Por la vuestra majestad,
Vos, Señor, me perdonad.

PEDRO.

¡Ah Juan! ¡Ah Juan del Collado!

PASCUAL.

¿Quién es? di.

JUAN.

Pedro Picado.
¡Ah Pedro, Pedro! ¿Dó estás?
Llega ca, mira, verás;
Presto, no te estés parado,
Que gran rato te he esperado.

PEDRO.

He estado casi embabido
Mirando que van volando
Zagales, y van cantando
Por en somo del exido
Un cantar desminuido,
Haciendo mill gargalismos
Y gozándose ellos mismos,
Y no sé por dó se han ido,
Ni les atinaré el nido.

JUAN.

Fuéronse al paraíso;
Que eran ángeles de Dios,
Que perñotaron á ños
Cómo Dios nascer ya quiso.

PEDRO.

¡Dios, que estoy muy arrepiso
Por no me aballar tras ellos!

JUAN.

No pudieras conocellos
Aunque fueras más em viso,
Segun fué tan de improviso.

LLOREINTE.

Vamos, vamos adorar
La Madre de aquel gran Rey
Que nos viene á dar la ley
Para habernos de salvar.

JUAN.

Esta es Vírgen singular,
Es la verga de Iesse;
¡Oh fuente viva de fe!
¡Oh clara estrella del mar!
¡Quién te alcanzára á loar!

PASCUAL.

Aunque muchos la loaron
Antes mucho que nasciese,
No hubo quien loar pudiese
Las gracias que en ella hallaron,
Por más más que rellataron,
Gedeon en el vellon,
Y en la vara el Santo Aron
Yo cuido lo perñotaron,
Y otros lo profetizaron.

JUAN.

Salamon no se durmió:
Con sus dulces cantilenas,
Tan huertes y tanto buenas,
Claramente la mostró.
Ésta es la que alabó,
Dándole muchos loores;
Ésta quita los dolores
Qu'el primer hombre nos dió
Cuando contra Dios pecó.

LLOREINTE.

Esto es lo que vió Moisen
Cuando la zarza encendida
Ardia sin ser ardida.

JUAN.

Deñotaba este gran bien.

PASCUAL.

¡Oh Belen, Belen, Belen!
Por quien hoy en tí nasció
Gran gozo nos percundió.
No hay quien lo perñote bien.

PEDRO.

Y ¿d'ónde es?

JUAN.

De Llazaren.

PEDRO.

Llazaren, ciudad-florida,
Ciudad de hartura y pan,
Descanso de todo afan,
Espejo de nuestra vida.
Ya cualquier alma aborrida
Descordoje sus dolores,
Pues nasció la flor de flores;
Flor más clara esclarescida
De la flor más escogida.

LLOREINTE.

Dime: ¿es ésta la doncella
De quien estaba ya escrito
Ser madre del Infinito?

JUAN.

Ésta, ésta, ésta es ella,
La más chapada y más bella
Que en este mundo se vió:
Nunca otra tal nasció.

PEDRO.

Vamos ¡sus! todos á vella:
Razon es de conoscella.

JUAN.

Entre todos los vivientes,
Aquésta, aquésta es la más
Que fué ni será jamas;
Clara luz para las gentes,
Fuente viva á los sedientes,
Via para caminantes,
Puerto para navegantes,
Salud para los dolientes.

PEDRO.

Vamos vella, y más no cuentes.

PASCUAL.

¿Cómo hemos de aballar
Sin que algo le llevemos
Para que llugo le demos?

PEDRO.

Yo le entiendo de endonar
Un pato muy singular.

LLOREINTE.

Pues yo un muy gordo cabrito.

PASCUAL.

Yo un cordero y un chorlito.

JUAN.

Yo leche le quiero dar,
Y natas y una cuchar.

PEDRO.

No dejemos el ganado,
Que lo llevarán de robo.

JUAN.

No, qu'el cordero y el lobo
Han de pacer en un prado,
Y ha de andar apacentado
El leon con la oveja,
Y el cabrito y la gulpeja

Han de comer de un bocado.
No tengas dello cuidado.

PEDRO.

Vamos presto, no tardemos.

LLOREINTE.

Hora, ¡sus, sus! aballar.

JUAN.

Pues debemos levantar
Un cantar, con que lleguemos,
Y gran regolax llevemos.

LLOREINTE.

Dilo.

JUAN.

Más tú... Lloreinte.

PEDRO.

Más Pascual.

PASCUAL.

De buena miente.

JUAN.

Pues cantá todos.

PEDRO.

Cantemos,
Y más aquí no paremos.

FIN.

LLOREINTE.

Yo ¡mia fe! no cantaré,
Qu'estoy tan relleno d'ajos
Que me ahogo con gargajos
Y echar habra ño podré.
Mas, si quereis, llamaré
Corriendo á mi carillo.

JUAN.

Vé, llámalo.

LLOREINTE.

¡Ah Minguillo!

MINGO.

¿Praz?

LLOREINTE.

Vén presto.

MINGO.

Sí haré.

JUAN.

¿Quieres cantar?

MINGO.

Si, ¡á la hé!

VILLANCICO, CANTADO Y BAILADO.

Debémonos gasajar,
Pues qu'es Dios de Dios venido,
Hombre y Dios no confundido,
Dios y hombre singular.
Todos, todos á cantar,
Todos á tomar placer,
Pues Cristo quiso nascer.
Cantai, si quereis, collazos,
Que nos praz ¡mia fe! cantar;
Pues tambien debeis bailar,
Que nos praz, sin embarazos.
Hasta hacernos mill pedazos,
Hasta en tierra nos caer
Holguemos sin fenescer.
Por limpiar nuestras mancillas
Hoy Iesucristo nasció,
Nuestra humanidad tomó
Para reparar las sillas.
Tan profundas maravillas
No hay quien las pueda entender,
Sino sólo con creer.
No hay remedio, no hay hemencia
De poder cholla alcanzar,
Á poder perquillotrar
Cómo fué aquesta nacencia.
Ni concencia ni sabencia,
Ni con saber ni entender
No se puede conoscer.
Tomemos mill gasajados,
Calquemos mill zapatetas,
Cantemos mill chanzonetas
Y mill sones perchapados;
Alegres, regocijados,
Vamos todos esto á ver
Á Belien, sin detener.

FIN.

Andai vosotros delante;
Veni, veni, que sí harémos:
Hora, pues, ¡sus! no tardemos.
Cada uno baile y cante
Perpujante y rutilante;
Porque el niño haya pracer
Haga cualquier su poder.

VILLANCICO PARA SE SALIR CANTANDO Y BAILANDO.

Decid, los pastores:
¿Qué venis de ver
Con tanto placer?
Vimos á María,
Muy noble doncella,
Que ansí relucía
Como clara estrella,
La más linda y bella
Que fué ni ha de ser,
Ni se espera ver.
So un portalejo
La vimos estar,
Y un honrado viejo
Tambien, sin dudar;
Y oimos cantar,
Y oimos tañer,
Y entramos á ver.
Vimos maravillas
Cuales nunca fueron;
Reparar las sillas,
Ya que se perdieron,
De los que cayeron
De su merescer
Por soberbios ser.
En un pesebrito
Hallamos un niño,
Atan graciosito,
Que hobimos cariño;
Posimos aliño
De más cerca ser
Por mejor lo ver.
Cab'él allí estaban
Un asna y un buey;
Ambos le adoraban
Al muy sancto Rey.
El dador de ley
Sentimos él ser
En su parescer.

FIN.

Ángeles del cielo
Y las jerarquías
Nos daban consuelo
Con sus melodías.
Cient mill alegrías
Les vimos hacer
Con gloria y placer.

FERNANDEZ RAYA (MANUEL).

* 2196. Esperanca | engañada | composta por Manoel Fer | nandes Raya natural da Cidade de Viseu. | Diuidida em sinco Liuros. | Dirigida ao Illustrissimo, & Sapientissimo Se | nhor Dom Andre de Almada. (E. de A.) Em Coimbra, Com as licenças necesarias. | Por Diogo Gomez de Loureyro. 1624. (B.-G.)

8.°—136 h.—sign. * A-R.—Port.—v. en b.—Licencias y aprobaciones: Lisboa, 21 Enero á 16 Junio 1622.—Ded., suscrita por el autor.—Pról. al lector (dice que escribió de veinte y un años.)—Soneto de un amigo del autor.—Texto (en castellano).—Errat.—Soneto de un amigo del autor.—Soneto de Juan de Sousa.—Epigrama del L. Antonio de Silva.

Es una novela pastoril, en prosa castellana, con algunos vèrsos entretejidos.

FERNANDEZ VILLAREAL (MANUEL).

2197. Color verde. Á la divina Celia, por el capitan Manuel Fernandez Villareal. Gratiam et speciem desirabit oculus tuus, et super hoc virides sationes. Ecclesiast. cap. XL. Con licencia en Madrid por la viuda de Alonso Martin, año de 1637.

8.°—32 h., con 3 más de principios.—Aprob. de Manuel de Faría y Sousa: Madrid, 6 Octubre 1637:

«Lector: este discurso es respuesta á otro del color azul que escribió el Dr. Fernando Álvarez Brandon, insigne jurisprudente ilustre ingenio lusitano e íntimo amigo mío.»

Descifrando el significado de los colores, dice el autor con referencia á Faría de Sousa en sus Comentarios á Camões:

«Lud. Dolche Mazzoli... dice que el *negro* representa tristeza, dolor y sentimiento; el *pardo* trabajos, fatigas y persecuciones; el *amarillo*, soberbia, dominio y arrogancia; el *rojo*, ira, rigor y venganza; el *nácar*, crueldad, tiranía é insolencia; el *plateado*, sospechas, tema y pasion; la *mezcla*, frenesí, inutilidad y discordia; el *verde-garzo* desesperacion, desconfianza y temor; el *azul*, celos y más celos.» p. 22.

»Y la causa principal que los antiguos tuvieron para significar los celos en el azul color, fué porque como en los cielos no hay color verdadero, ántes fingido y aparente, procediendo el que mentido se nos representa de la inmensa distancia que hay entre ellos y nuestra vista... así los celos son imaginaciones y sospechas que con aparentes engaños imaginan ofensas y suponen culpas.» p. 23.

FERNANDEZ (MÁRCOS).

* 2198. Olla podrida | á la Española, | Compuesta i saçonada en la | description de Munster en Ves | falia con Salsa Sarracena i Africana. Por | ser esta ciudad mas á proposito que otra | para olla podrida, con la verdade | ra Ortografía asta aora | ñorada: | Por | Marcos Fernandez, | Maestro de Lenguas. | En Amberes, | Por Felipe van Eyck, | en la calle de Wermoes, en los qua | tro Euangelistas, An. 1655.

12.°—163 h.—sign. *. A-O.—Port.—v. en b.—Soneto de Pedro Altamirano.—Otro de Nicasius Meneboet.—«Carmen in audem autoris» por D. Jerundio Caranca.—Á un bien y mal, maridado.—Ded., suscrita por el autor.—Texto.

FERNANDEZ DE ENCISO (MARTIN).

* 2199. (Grab. en mad. un brazo sosteniendo una esfera armilar.) Suma de geographia q̃ | trata de todas las partidas ꝛ prouin | cias del mundo: en especial delas indi | as. ꝛ trata largamẽte del arte del mare | ar: juntamẽte con la espera en romãce: | con el regimiẽto del sol ꝛ del norte: nue | uamente hecha. | Con preuilegio real. (*Al fin.*) Fenece la suma de geographia con | la espera en romãce y el regimiẽto del sol y del norte por donde los | mareãtes se pueden regir ꝛ gouernar en el marear. Assi mesmo va | puesta la cosmographia por derrotas y alturas: por donde los pi | lotos sabrã de oy en adelãte muy mejor q̃ fasta aqui yr a descobrir | las tierras q̃ ouierẽ de descobrir. fue sacada esta suma d' muchos ꝛ | auctenticos autores. Conuiene a saber dela historia batriana. los | dos Tholomeos. Erastotenes. Plinio. Strabon. Josepho. An | selmo. La biblia. La general historia. y otros muchos. ꝛ la ex | periẽcia de nustros tiempos q̃ es madre de todas las cosas. Fue | impressa enla nobillísima ꝛ muyleal ciudad de Seuilla por Ja | cobo crõberger alemã enel año d'la encarnacion de nuestro señor. | de mil ꝛ quinientos ꝛ diez ꝛ nueue. (B.-G.)

Fól.—75 h. sin foliar.—l. g.—sign. a-h.—Port.-fróntis.—Priv. por diez años al autor el bachiller Martin Fernandez de Enciso: Zaragoza, 5 Setiembre 1518.—Ded. al príncipe (*sic*) D. Cárlos, rey de Castilla.—Texto.—Nota final.

¿Falta una hoja al ejemplar que tenemos á la vista?

En la sign. g-6. v. habla el autor de las Indias Occidentales (1).

— * 2200. (Grab. en mad. El mismo de la edicion de 1519.) Suma de geographia q̃ |

(1) D. José Amador de los Rios en su *Historia crítica de la Literatura Española*, tomo VII. p. 342, (nota 5) dice: «Mendez describe en su *Typografía* (*sic*) *española*, pág. 170, la edicion que en 1482 se hizo en Sevilla de la *Suma de Geographia*, libro que es ya muy peregrino entre los bibliólogos».—He aquí las palabras con que Mendez *describe* (en dicha p. 170) la supuesta edicion de 1482. «*Dudo ó niego* que haya tal edicion, etc.»

En efecto, mal podia el sabio Mendez suponer que Fernandez de Enciso, que habia (como él mismo dice en la portada de su libro) *en especial de las Indias*, tratase de ellas años ántes de su descubrimiento por el inmortal Colon.

trata de todas las partidas ℞ prouinci | as del mundo: en especial delas indias. | ℞ trata largamente del arte del marear | juntamente con la espera en romance: | conel regimiẽto del sol y del norte: ago | ra nueuamente emendada de algunos | defectos q̃ tenia enla impresiõ passada. (*Al fin.*)... Fue impressa en la nobilissi | ma ℞ muy leal cibdad de Seuilla por Juã crom | berger: enel año dela encarnacion de nue | stro señor Jesu christo de mil ℞ quini | entos. ℞. xxx.

Fól.—70 h.—l. g.—sign. a-g.—Port.-fróntis.—À la vuelta los doce signos del Zodiaco, grabados en madera.—Ded. al Emperador.—Texto.—Nota final.

—2201. Suma de geographia q̃ trata de todas | las partidas y prouincias del mundo: en | especial de las indias. y largamẽte | del arte del marear jũtamente cõ la es | pera en romãce: conel regimiento del sol y del norte: agora nueua | mente enmendada de algu | nos defectos que tenia | en la impression | passada. | M.D.xlvj. (*Al fin.*) Fue impressa en la muy noble ℞ muy leal ciudad de Seuilla en | casa de Andres de burgos: en el año de la encarnacion de nuestro señor Je | su Christo de mil ℞ quinientos ℞ quarenta ℞ seis años.

Fól.—l. g.—Fróntis.—58 ps. ds. (Acaban en la cara, llenando la plana.)

El nombre del autor no aparece, ni en el fróntis, al principio ni al fin, sino en la dedicatoria, en la foja 2.ª (a ij), encabezada así:

«De geografía.»

Es decir «Suma» como en el encabezamiento de las planas.

«Suma de geografía, que trata de las partidas e provincias del mundo. Asimesmo del cuerpo espérico, fecha por Martin Fernandez Denciso. Dirigida á la S. C. C. M. del emperador D. Cárlos, rey de Castilla, etc.»

El fróntis, dentro de un cuadro; en el centro una esfera, cogida abajo por el mango por un brazo desnudo, pero del morcillo arriba con una camisa plegada, como las usan ahora, afolladas, las damas; y una cinta flotante al rededor del mango.

Arriba, hácia fuera el sol, y hácia dentro la luna, con dos estrellas.

La esfera está cogida por el brazo á zurdas. (¿Descuido del grabador?)

Regalo este ejemplar á D. Domingo Delmonte (2 de Marzo 1848), en La Alberquilla.

FERNANDEZ DE VILLEGAS (PEDRO).

2202. Flosculus sacramentorum, et modus atque ordo visitandi clericos et eclesias, editus à Petro Fernandi de Villegas, archidiacono ecclesię Burgensis. In quo quidquid ex sacramentis scire clericum oportet, atque visitatorem facere in officio visitationis brevissimè continẽtur. (*Al fin.*) Hoc pręsens opusculum impressum fuit in regali civitate Burgensi expensis honestę viduę, uxoris quondam Alfonsi de Melgar, anno a nativitate Domini Nostri Jesu Christi 1526, IV die januarii.

4.°—En el prólogo, dirigido por el arcediano «suis clericis», refiere que Clemente de Vercial, arcediano de Valderas, en Leon, compuso en español un Sacramental «(Sacramentale librum)», y otro un manual más breve; y que Nicolás de Plove, «decretorum doctor», compuso un «Tractatum sacerdotale» que todos éstos escribieron ántes que él. Nótese que el autor dice también de sí haber compuesto «Olim Compendiolum breve de Sacramentis quod Flosculum Sacramentorum nominavimus», del cual añade que fué «dezies impressus.» Es de extrañar cómo no cita el «Confesional del Abulense».

FERNANDEZ DE VELASCO (D. PEDRO).

2203. Seguro de Tordesillas. Escribióle D. Pedro Fernandez de Velasco, llamado el Buen Conde de Haro. Sacóle á luz, de entre antiquísimos Papeles, que se conservan en la Librería del Condestable de Castilla y de Leon, su Secretario Pedro Mantuano. Con la Vida del Conde y una Sumaria Relacion del Linage de Velasco, y Varonia de los Señores desta casa; y algunas Escripturas notables del tiempo del mismo Conde. (E. de sus A.) En Milan, por Marco Tulio Malatesta, Impresor de la Real y Ducal Cámara, 1611. Con licencia de los Superiores.

Fól.—243 ps.

Hasta la plana 34 ocupan los principios.

Dedicatoria de Mantuano al condestable de Castilla, Juan Fernandez de Velasco:

«Entre las escrituras que con la librería de V. Exc. tengo á mi cargo, está un libro intitulado «El Seguro de Tordesillas», que escribió el conde D. Pedro Fernandez de Velasco, cuarto abuelo de V. E., y le dejó con los demas que depositó en el hospital de la Vera Cruz de la villa de Medina de Pomar. Tiene á las márgenes algunas enmiendas de su misma letra, que comprueban su auctoridad... etc.»

TABLA.

La vida del conde de Haro, D. Pedro Fernandez de Velasco, escrita por Hernando del Pulgar, plana 1.ª

Ascendencia y abolorio del dicho conde de Haro, plana 5.

Sucesion del conde de Haro, plana 17, etc.

FERNANDEZ DE RIBERA (RODRIGO).

2204. Lágrimas de San Pedro, de Rodrigo Fernandez de Ribera, Secretario del Marqués del Algava, y de Hardales, etc. Con licencia, en Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1609.

8.°—15 ps. ds. (más una foja en blanco al fin).

Dedicatoria:

«Á D.ª Ines Portocarrero, marquesa del Algava y de Hardales, condesa de Teva y de Buendía, señora del estado de Dueñas, y mia.

»... Lágrimas tan bien lloradas, sólo á quien tan bien sabrá sentirlas pudiera en este mundo ofrecerlas. Dón fué precioso el original de ellas para los ojos de Dios; V. S. pase los suyos (en estas pocas redondillas), por el retrato humilde que el criado que más lo es en su casa ha hecho...»

— 2205. Esquadron hvmilde, | levantado| A devocion de la Inmaculada Concepcion de | la Virgen nuestra Señora. | Dirigido | A la sagrada Religion del Serafico Patriarca | San Francisco. | Por Rodrigo Fernandez de Ribera Secretario | del Marqués de la Algava, y | Hardales, &c. | Año (Escudo) 1616. | Con licencia, En Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra.

4.°—17 fojas sin foliacion.—Aprob., de fray Francisco Muñoz Montefrio, franciscano: Sevilla, 28 Marzo 1616.—Lic.—Ded. á fray Damian de Lugones, guardian de San Francisco.

Esta especie de ensalada á lo divino consta de varios géneros de versos, en que luce más la piedad que el ingenio.

— 2206. Cancion al Santo Monte de Granada, que dirigió al Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, siendo Arzobispo de ella, como á descubridor de estas Sagradas Minas, Rodrigo Fernandez de Ribera, Secretario de el Marqués de Algava y de Hardales, etc. Con licencia, en Granada, por Bartolomé de Lorenzana, año de 1617.

8.°—8 fojas.

Á la vuelta de la última, un ms de letras de pulgada, y en medio, sobre el travesaño de la hache, sentado un gracioso niño Jesus, con los piés en el aire. Me parece dibujo de Alonso Cano.

Á la vuelta de la portada:

Aprobacion:

«Puédese dar licencia para que se imprima esta cancion, pues fuera de estar muy bien escrita, se aumentará la devocion de los gloriosos mártires del Sancto Monte de Granada.—24 de Octubre de 1616 años.—D. Salvador de Chavarría.»

Lic.: en 24 Octubre 1616.

Soneto de D. Alonso Caicedo, al autor:

Ya con desprecio del Pactolo y Xanto...

Respuesta del autor, etc. Soneto:

Incendio, y no el que un tiempo lloró el Xanto...

Cancion:

Al alto cielo dirigir, divino...

— * 2207. Triunfo | de la vmildad | en la vitoria | de David. | A Don Pedro Giron Marques de Alcalá | Gentilhombre de la Camara de su | Magestad. | Por Rodrigo Fernandez de Ribera, | Secretario del Marqués del Algava, i de Hardales Año (Escudo del Mecénas) 1625 | Con licencia. | Impresso en Sèvilla, por Luys Estupiñan. (*Al fin.*) Con licencia | Impresso en Sevilla, en la | officina de Luys | Estupiñan, | Año 1625.

4.°—22 h.—sign. A-E.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Aprob. de Martin de Roa: Sevilla, 3 Abril 1625.—Lic. del provisor Rodrigo Narvaez, al autor: Sevilla, 16 id. id.—Texto (en octavas).—Nota final.—p. en b.

— * 2208. Elogio. | Al altar qve en onor | de sus gloriosos Protomartyres del | Iapon levantò la Orden de | de N. Seraphico P. S. | Francisco. | En su insigne Convento Mayor. | MDCXXV III.

4.°—6 h. orladas, sin paginar, signadas A.—Ded. del autor (que no se nombra en la portada), al padre fray Pedro Bentez.—Texto (en verso).—p. en b.

— 2209. La Asinaria, poema en trece cantos, en tercetos.

MS. original en 4.° recortado.—154 fojas (sin 6 de principios y 10 de tabla al fin).

«Al hidalgo pobre gentil hombre de la boca del vulgo, caballero del hábito de la paciencia.

R. F. D. R.

»Suele tal vez, virtuoso señor, causar mayor deleite el luciente cristal de la nativa fuente en el solitario y ameno prado, que aquel que de entre cándido alabastro escasamente se destila por los dorados caños en el artificioso y cultivado jardin; y imitar más el postrado apetito de el gusto la grosera vianda en la pajiza choza, que los regalados manjares en las espléndidas mesas. ¿Quién duda, pues, que harto V. m. en este comun camino de la inquietud de el lozano caballo de la peligrosa presuncion, gustará más de el sosegado paso de el doméstico y seguro asno? Símbolo es de la mal conocida paciencia Y pues V. m. hà hecho hábito de ella, contra el rigor con que la fortuna indignamente lo abate, admitalo en su compañía, y defiéndalo de los voraces lobos de esta era, en que veamos á V. m. sus servidores y amigos, en el aumento que de todo merece, y así guarde el cielo á V. m.»

Prólogo al vulgo:

«De la manera, oh poderoso vulgo (hidra de quien no ha podido triunfar humano Alcides), que el delincuente que, autorizando su atrevimiento, pone su culpa en poder de el merecido castigo, y su vida en el peligroso lugar donde cometió el delito, á que por más seguro se acoge, y con temor de el mal certero tirador al apuntado blanco el que lo mira, llego yo hoy á tus manos; creyendo que cuando no merezcan perdon las ofensas que te he hecho, y llegue con ellas á ser conocido de tu rigor, bastará mi humildad á templar tu soberbia; que no te obligará poco verme ya en el asno, y con tantos verdugos á la puerta.

»Guárdate, pues, que si no caballo griego, puñado

de valientes ofendidos, un asno sevillano entra hoy por tu república, debajo de quién van cubiertos valerosos avisos.

»Sabe el cielo que no es mi intento lastimar á ninguno particularmente; pero quítese todo el mundo de en medio, que no estará en mi mano pisarlo, siendo todos cuatro piés, y podrá mal remediar el dolor con gritos, por muchos que alce contra mi asno, que sólo es mercader en las orejas, y molinero en oir.

»Cerca estuve de dejarlo salir en cerro, sin el pesado aparejo de un prolijo prólogo...

»Dirás que para asno habla mucho; y, si adviertes, no lo fuera hablando ménos. Dirás que es discreto; atribúyeselo á su padre.

»Dirás que es necio; atribuyéselo á ser asno, y no culpes en él voces, términos ó frasis; pues ya que hablaba, no era justo que fuese de manera que no lo entendieses y que dejára de hacerlo en tu lengua; pues adelgazándose ésta, no la entiendes de escura; y si se engruesa, no la admites de humilde...

»Dirás que sobre el oro de el asno de Apuleyo quedará escura la invencion de el mio: en todas edades ha habido asnos, amigo Vulgo, y en aquella eran conforme á su metal (cuando de los hombres se hacian asnos por su saber, que agora de los asnos se hacen hombres por su soberbia); y en esta de hierro, que es de el que por los nuestros gozamos, y el que habia menester quien nace á su frente.

»No me negarás, á lo ménos, que he conseguido el fin de la arrastrada poesía, pues si éste es juntar lo dulce con lo provechoso, ¿qué más dulce cosa que la caballería de un jumento?... etc.»

SONETO EN ARGUMENTO DE LOS TRECE CANTOS DE LA ASINARIA.

En felice descuido un asno hallado,
Que habla y se disculpa y monstro nace,
Que en la ciudad estudia donde pace,
Que por dormir, de amor es maltratado.
Ser en Madrid de un hazacan comprado,
Como en ella á su mal remedio trace,
Que un avaro sus lomos embarace,
Dos almas y un amante ser juzgado.
Burlar su dueño á un cura codicioso,
Su tesoro escapar de mil ajenos,
Verse en Sevilla á imitacion de tantos.
El morisco destierro lastimoso,
Pedir su honor tras argumentos buenos,
Verás, lector, de un libro en trece cantos.

El 1.° principia:

El callado valor y hechos canto
De el alma bestia, el animal constante,
Apto ya á más de un acto heroico y santo...

Finaliza el canto XIII:

Y en hojas de bruñido papel blanco,
Émulas ya de el bronce y mármol terso,
Que ambicioso de honor á Dafne arranco,
El mundo te verá dando á mi verso
Más atencion por tí que al Mantúano,
Si bien de asunto en todo no diverso,
De mi voz estampado y de mi mano.

FIN DE L'ASINARIA.

Al fin pone una curiosa

«Tabla de algunas voces escuras, y cosas notables que se tocan en la Asinaria...»

FERNANDEZ DE SANTAELLA (M. RODRIGO).

2210. Elegantissima Oratio habita ꝑ excellentissimū artium ꝛ | Sacre Theologie Magistrum dñm Rodericum de Sancta El | la Hyspanum. Corā Sixto. iiij. Pon. Max. In magna Car | dinalium Prelatorumꝙ frequentia. In die Parasceue. An | no dñi Mccccl xxvij. Incipit feliciter.

4.°—l. g.—8 fojas, sin foliacion, reclamos, signaturas, lugar, año ni impresor.
(Sin duda en Roma.)

— 2211. Sacerdotalis instru | ctio circa missam. (Estampilla que representa un altar con dos frailes, el uno diciendo misa, y el otro ayudándosela.) (*Al fin.*) Impressū Hispali anno christiane salutis. Mil | esimo quadringentesimo nonagesimo nono decimo | octauo kls Julii in officina Joānis de nuerēberga | alemani ꝛ Magni ꝛ Thome sociorū: expēsis Jo | annis Laurentii bibliopole.

(Y al pié el escudo de las Armas Reales, abrazado por un águila.)

4.°—Fróntis, á línea tirada.—l. g., sin foliacion, pero con signaturas (a-c 4).

Á la vuelta de la hoja de portada:

«Sacerdotalis instructio circa missam edita a reverendo artium ac sacræ theologiæ professore magistro Roderico de Sancta Ella, etc.»

(Es la tabla).

Foja 2.° (a-ij):

«Reverendo in Christo ac generoso viro domino Francisco de Mendoça ex comitibus Cabræ archidiacono Hispalensi Rodericus de Sancta Ella, artium et sacræ theologiæ professor. P. S. D.»

En la última hoja, ocupando la cara (como la vuelta el membrete de la impresion), se lee una epístola del arzobispo Mendoza á su amigo Santa Ella, aceptando la dedicatoria. Fecha 1.° de Enero 1499.

— 2212. Sacerdotalis instructio circa missam edita a reuerendo artium ac sacre theologie professore magistro Roderico de sancta Ella. Lege feliciter. (*Al fin.*) Impressum in oppido Lugruñii industria et expensis magistri Arnaldi guillermo de Brocario Anno a natiuitate xpi Millesimo CCCCC tercio. die vigesima prima mensis Martii. (Escudo y cifra del impresor.)

4.°—Fróntis.—l. g., sin foliatura (12 fojas) ni reclamos, pero con signaturas (a-8, b-4).

En el fróntis dos estampetas: la una con el paso de los azotes, y la otra un crucificado.

Á la vuelta la tabla de los artículos que contiene este tratadito.

En la 2.ª hoja el libro con este

«Reverendo in Christo ac generoso viro domino Francisco de Mendoza ex comitibus Cabræ archidiacono Hispalensi Rodericus de Sancta Ella artium et sacræ theologiæ professor. P. S. D.»

Al fin, ántes inmediatamente del membrete de la imprenta, tras un «Deo gracias», con que acaba el tratado:

«Franciscus de Mendoza archidiaconus Hispalensis Roderico a Sancta Ella; artium ac sacræ theologiæ professori ac amico suavissimo S. et fe. D.»

Acaba:

«Hispali nonis Januariis, anno salutiferæ nativitatis Jesuchristi M.cccc.xcix.»

— 2213. Manual de doctrina, necesaria al visitador ℭ a los clerigos. (*Al fin.*) Esta obra fué acabada ℭ imprimida en la muy noble y muy Leal cibdad de Sevilla, por Stanislao Polono. E acabóse á 12 dias del mes de Abril, año de mil y quinientos y dos años.

4.°—Fróntis.—l. g., sin foliatura (sign. c 8).

Á la vuelta de la hoja de portada:

«Manual de doctrina, necesaria al visitador y á los clérigos, hecho por el protonotario M. R. de S. ella (*sic*) (Maestre Rodrigo de Sancta Ella), arcediano de Reina, e canónigo en la santa iglesia de Sevilla.»

Á continuacion de este encabezamiento, la tabla de los noventa y cuatro capítulos del libro.

Dedicatoria al cardenal D. Diego de Mendoza, patriarca de Alejandría, en latin.

— 2214. Vocabularium ecclesiasticum, editum a Rhoderico Ferdinando de Sanctaella, Artium et Sacrę Theologie Magistro. (*Al fin.*) V. E. nunc denuo Cesaraugustę, prosperis avibus, arte industria simul et expensis Georgi Coci Theuthonici, vigili cura, acurataque lima ubilibet revisum, tersumquè, nounullis paucis tamen additamentis auctum pariter et illustratum. Impressum anno, nato Messia, vicesimo tertio post millessimum quingentessimum, XI kalendis maji.

Fól.—Fróntis, sin foliatura.

El fróntis está dibujado y abierto con primor. Representa al autor sentado á un bufete escribiendo, y un niño desnudo sobre un caballito de caña, con una ardilla á las espaldas.

El título está de bermellon.

Á la vuelta del fróntis:

«Á la serenísima e cristianísima princesa Dóña Isabel, esclarecida reina de España, nuestra señora, su indigno siervo y capellan y protonotario maestre Rodrigo de Santaella, con cuanta humildad y subyeccion puede.

»Considerando yo, muy alta y muy católica princesa...

— 2215. Vocabularium Ecclesiasticum editum a Roderico Ferdinando de Sancta Ella, Artium ℭ sacre Theologie Magistro, nóviter impressum. (*Al fin.*) Impressum est Hispali per Joannem Varela, anno Domini 1529, die 22 mensis Octobris.

4.°—Fróntis.—l. g., sin foliatura (sign. S 7).

Á la vuelta de la portada, dedicatoria á la Reina Católica, en romance.

«Instruccion para saber leer y entender las abreviaciones deste libro.»

En el encabezamiento de la obra se pone el título en latin, y despues en romance, así:

«Vocabulario eclesiástico, por órden del alfabeto, compuesto por Ruy Fernandez de Santaella, maestro en artes y santa teología.»

Al fin del libro un epigrama latino de Juan de Trigueros al clero.

— 2216. Vocabularium ecclesiásticum, editum a Rhoderico Ferdinando de Sanctaella, Artium et Sacrę theologię magistro. Nunc de integro correctum et emendatum. Stellæ excudebat Michael de Eguia, Anno 1546.

4.°—l. g.—Fróntis.—Título de rojo y negro.

Á la vuelta del fróntis.

Dedicatoria á la Reina Católica D.ª Isabel, de

«Su indigno siervo y capellan y protonotario, maestre Rodrigo de Santaella (de redondo).

Explicacion de las abreviaturas.

El título que el libro lleva al empezar el vocabulario, es:

«Vocabulario eclesiástico, por órden del alfabeto, compuesto por Ruy Fernandez de Sanctaella, maestro en artes y sancta teología.»

Concluido el vocabulario, se pone (en cuatro y media fojas) un arte de cómputo, y despues una advertencia del impresor Miguel de Eguía.

— 2217. Libro del famoso Marco Polo Veneciano, de las cosas maravillosas que vido en las partes orientales; conviene saber, en las Indias, Armenia, Arabia, Persia y Tartaria; e Del Poderío del Gran Can y otros Reyes. Con otro Tratado de Micer Pogio Florentino, ℭ trata de las mismas tierras ℭ islas. (*Al fin.*) La presente obra del famoso Marco Polo Veneciano, que fué traducida fielmente de lengua veneciana en castellano, por el reverendo señor maestre Rodrigo, arcediano de Reina y canónigo en la iglesia de Sevilla. Fué impresa y corregida de nuevo en la muy constante y leal cibdad de Logroño, en casa de Miguel de Eguia, á 15 de Junio de mil ℭ quinientos y veinte ℭ nueve.

Fól.—Fróntis.—l. g., á 2 col.—32 fojas (más 4 de portada y principios).

Prólogo del intérprete:

«Al Sr. D. Alfonso de Silva, conde de Cifuentes, alférez mayor de Castilla, y asistente de Sevilla, el protonotario maestre Rodrigo de Santaella.»

Al fin dice:

Hallé tambien entre mis libros un tratado del elegante Micer Pogio Florentino, secretario del papa Eugenio IV, el cual, porque es muy conforme á esta obra... quisele interpretar de latin, etc.»

Cosmografía introductoria.
Maestre Rodrigo al lector, etc.
Tabla, etc.

— 2218. Sermones de Sant Bernardo, traducidos de latin en lengua castellana, por el protonotario maestre Rodrigo de Santa Ella, arcediano de Reina, escritos á una religiosa, su hermana, del modo de bien vivir. (*Al fin.*) Fué impreso el presente tratado en la muy noble cibdad de Logroño, en casa de Miguel de Eguia; acabóse á nueve de Octubre, año de mil y quinientos y veinte y nueve años.

4.°—l. g.—78 fojas, con frontispicio.
Á la vuelta del fróntis, prólogo-dedicatoria:

«Al noble e sacro colegio, abadesa y monjas de Sant Clemente de Sevilla.»

En el encabezamiento del libro se titula éste:

«Modo de bien vivir, segun la religion cristiana, ó sermones del excelente doctor sant Bernardo de Claravalle.»

— 2219. Sermon de Maestre Rodrigo de Santa-ella á los siervos de Jesucristo, contra los sodomitas.

4.°—l. g.—8 fojas, sin foliatura ni reclamos, pero con signaturas.
Empieza:

«Venid e oid todos los que temeis al Señor.»

Acaba:

«Discípulo del verdadero Maestro, cuyo honor e gloria permanezca para siempre. Amen.»

«Agora en nuestro tiempo emanó una pregmática del rey D. Fernando y de la reina D.ª Isabel, por la cual manda que los tales (sodomitas) sean quemados, e sus bienes confiscados.» f. 8.

FERNANDEZ PEREIRA (RUY).

2220. Contra el crecimiento de la Plata, por Ruy Fernandez Pereira, vecino de Sevilla.

Fól.—4 fojas, sin impresor, lugar ni año.
Principia:

«En el arbitrio perjudicial de la subida de la plata, lo principal en que parece de nuevo insisten los que lo proponen, es en cuatro puntos, que aunque por mayor se han tocado sus daños, ahora, para que más claro se vean, me ha parecido decir algo acerca dellos.

»1. Lo primero dicen, que el oro está desigual con la plata, y que no tiene su justa proporcion, que es el diez tantos, como lo mandaron los señores Reyes Católicos; y que pues está el oro subido y los cuartos, conviene se suba la plata.

»2. La razon porque dicen conviene este crecimiento, y que sea diez y nueve reales por marco, es porque tiene otros tantos de costa de traer la plata á España.

»3. Que no habrá mudanza en los precios de las cosas, ni en los cambios; y que habrá en España muy grande augmento de plata.

»4. Que los extranjeros no la sacarán destos reinos, mas traerán de los suyos la que allá tienen.

»En lo primero se debe considerar que la proporcion que tiene el oro con la plata, de valer el oro muchos tantos, es y ha sido siempre conforme á los tiempos y ocasiones, y haber más cantidad ó ménos de uno de los dichos metales correspectivamente...»

Finaliza:

«En Sevilla, á 12 de Enero de 1621 años.»

FERNANDEZ DE EYZAGUIRRE (SEBASTIAN).

* 2221. Libro de | Arithmetica, | con vn Tratado | de las qvatro for | mas de esqvadrones | mas acostumbradas en la | milicia. | Compvesto | Por Sebastian Fernandez de Eyçaguirre, ayuda de la guar | da ropa, y joyas del Serenissimo Señor el | Archiduque Alberto | Dirigido a sv. A Sereni$^{ma.}$ (E. del I.) En Brvsellas | En casa de Iuan momarte. Año 1608. | Con gracia & Priuilegio. (B.-G.)

4.°—248 h.—sign. *-***. A-Gg.—Port.-fróntis.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor.—Pról.—Domingo de Acurio... al lector.—Soneto de D. Diego Ordoñez.—Elogium.—Soneto del autor al lector.—Texto.—Tabla.—Errat.—Priv.

— 2222. La Joya, en conceptos morales, por Sebastian Fernandez de Eyzaguirre; Ayuda de cámara de S. A. el Serenísimo Archiduque Alberto. Primera parte. Á D. Rodrigo Niño y Laso de la Vega, Conde de Añover. En Bruselas, por Huberto Antonio, impresor de Sus Altezas, en la Águila de Oro, cerca de Palacio, año de 1616. Con licencia.

8.°—123 ps., sin 16 de principios, inclusa la port.—Ded.
Prefacio:

«He seguido este modo de verso (pareados ochisílabos), por parecerme á propósito... y por haber ya en él salido á luz otro libro de este género, aunque sentencias antiguas, compuesto por Alonso de Barros, criado de S. M., que contiene 1,062 proverbios; y para no encontrarme con los mios, que son pocos más, he tenido (te aseguro) trabajo no pequeño...

»Verás presto, siendo el cielo servido, la segunda parte.»

Versos:

Redondillas de un amigo, fraile.

Soneto del capitan D. Cristóbal de Pedrosa y Lara:

Cisne gentil, que del copioso Dauro...

Redondillas de Alfonso Bartolomé de Argüello, ayuda de cámara del archiduque Alberto.

Aprob. de fray Andres de Soto, franciscano: en San Francisco de Brusélas, 30 Diciembre 1615.

Al fin pone una especie de vocabulario mitológico, explicando los nombres usados en la «Joya.»

Es discreta pluma.

FERRARI (DR. D. ANTONIO).

* 2223. Aparato | festivo en | el bavtismo de la | Serenissima Infanta D. Maria | Eugenia, celebrado con esplendida pompa en la Real Capilla | de su Magestad, á siete de Iunio deste presente | año de 1626. | Al Marques de Rol Feudatario Imperial, Embaxador del se | renissimo señor Duque de Modena, Cauallero | del Abito de Santiago, &c. (*Al fin.*) Con licencia en casa de Bernardino de Guzman. (B.-G.)

Fól.—2 h.—Título.—Ded., suscrita por el Dr. D. Antonio Ferrari, sin fecha.—Texto.—Nota final.

FERREIRA (DR. ANTONIO DE).

2224. Poemas | Lusitanos | do Doutor Antonio Ferreira. | Dedicados por seu filho Miguel Leite Ferreira ao Principe D. Philippe nosso Senhor. Em Lisboa, | impresso com licença, por Pedro Crasbeeck. | 1598. | Com priuilegio. A custa de Esteuão Lopez Liureiro.

8.° marquilla.—240 ps. ds. más 4 de principios y otras 4 de tabla al fin.—Licencias.—Ded. por Miguel Leite Ferreira: en Lisboa, 15 Mayo 1598.—Priv. por diez años al dicho Leite Ferreira, hijo del autor.

Soneto de D. Francisco de Moura.

— de Jerónimo de Corte Real.

— de Francisco de Sá de Meneses.

Errata.

«Em muitos volumes se não verá a mór parte destos erros que se atalharam no discurso da impressão.

»Os dous Sonetos que vão as fol. 24 fez meu pay na linguagem que se costumaua neste Reyno em tempo del Rey D. Dinis, que e a mesma em que foi composta a «Historia de Amadis de Gaula» por Vasco de Lobeira, natural da cidade do Porto, cuyo original anda na casa de Aueiro. Diuulgaraõse em nome do Iffante D. Alfonso filho primogenito del Rey D. Dinis por quã mal este principe recebera (como se ve da mesma Historia) ser a fermosa «Briolanja» em seus amores tam maltratada.»

SONETO XXXIV, NA ANTIGA LINGOA PORTUGUESA.

Bom Vasco de Lobeira, de grã sem,
De prão que vos auedes bem contado
O feito d'Amadis o namorado
Sem quedar ende por contar birem.
E tanto nos aprougue, a tambem,
Que vos seredes sempre ende loado,
E entre os homes bõs por bom mentado,
Que vos lerão adeante, que hora lem.
Mais porque vos ficestes a fremosa
Brioranja amar endoado hu nom amarom,
Esto cambade, compra sa vontade.
Ca eu el grã do de auer queixosa,
Por sa gram fremosura, sa bontade.
E er porque ô fim amor nom lho pagarom.

SONETO XXXV.

Vinha Amor pelo campo tubelhando
Com sa fremosa madre, sas doncellas,
El riudo, cheo de ledice entre ellas,
Ia de arco, et de sas setas non curando.
Briolenja hi a sazom sia pensando
Na grã coita que ella ha, vendo aquellas
Setas de Amor, filha ensamão huã dellas,
E metea no arco, vayse andando.
Deshi volueo o rostro hu Amor sia,
Er, disse, ay traydor, que me has fallido,
En prenderey de ti cruda vendita.
Largou a mão, quedou Amor ferido,
E catando asa sestra endoado grita:
Ay, merce, a Briolanja, que fugia.

A los fs. 205-235. «CASTRO: tragedia.»

Está en cinco actos, verso suelto por la mayor parte.

FERREIRA DE LA CERDA (D.ª BERNARDA).

2225. Hespaña | libertada. | Parte primera | compuesta por D.ª | Bernarda Ferreira de la Cerda. | Dirigida al Rei catolico de las Españas D. Felipe III deste | nombre, n. s. | con todas las licencias necesarias. | En Lisboa. | En la officina de Pedro Crasbeeck. Año 1618.

4.°—183 ps. ds. (más 4 de portada y principios): item una estampa grabada con primor en dulce con un escudo de armas.

Aprob. de fray Tomas de Santo Domingo:

«Vi esta primeira parte do libro intitulado «Hespaña libertada» que compos Dona Bernarda Ferreira de la Cerda, fidalga Portuguesa, natural da cidade do Porto, & com a obra ser tan varia, como vera ò curioso lector, não so non achará nella cousa que offende, & lhe pareça contra nossa Santa fe & bonas costumes; antes à louvará muito, porque a empreça foy de hum spiritu muy varonil, & a Auctora mostrou seu raro talento em emprender huã cousa que parecera increivel a quem naõ tiver noticia de seu admiravel engenho: porque com o liuro ser todo em oitava rima, he a sua lição tão suave que parece huã prosa muito ben concertada.

»En esta obra se veran juntas, gravidade no contar, brevidade & suavidade no stylo, verdade na historia, & muyta clareta na disposição & ordem das cousas; cada huã mais para espantar, principalmente sendo esta senhora casada: no que vem se vè a agudeça de seu grande engenho.

»Cõ este liuro honrou muito a sua nação, & mais á sua cidade, & muito mais aos de seu sangue.

»Hespanha lhe deve muito em lhe cantar com tão illustre verso a sua libertade.»

«—En Santo Domingo de Lisboa, 5 Marzo 1618.»

Es un poema en octavas, diez cantos.

1.° La libertad de nuestra España canto,
Y hazañas de aquel Godo valeroso,
Que con ánimo osado y celo santo
La fué quitando el yugo trabajoso.
Y los hechos tambien dignos de espanto
Y de sublime verso belicoso
Que hizo la española gente fuerte,
Triunfando del tiempo y de la muerte.

— * 2226. Hespaña | libertada, | Poema Posthumo | Parte segvnda | por | Doña Bernarda | Ferreira de la Cerda, | sacada á luz por su hija | Doña Maria Clara | de Menezes. | En Lisboa | En la officina de Ivan de la Costa. | M.DC. LXXIII. | Com todas as licenças necessarias.

4.°—200 h.—Port.—v. en b.—Ded.—Argumento del canto 1.°—Texto.—p. en b.—Licencias: 25 Setiembre 1664, á 4 Setiembre 1673.

— 2227. Soledades | de Buçaco, | por Doña Bernarda | Ferreira de la Cerda. | A las religiosas Carmelitas | Descalças del convento | de S. Alberto | de Lisboa. | Año 1634. (Así en el fróntis grabado, y en la hoja siguiente, el membrete): En Lisboa, per Mathias Rodrigues, año de 1634. (*Al fin.*) Impresso em Lisboa per Mathias | Rodrigues. Anno 1634.

8.°—136 h., con las de principios y fin.
Las licencias son portuguesas.
Dedicatoria:

«Á las religiosas carmelitas descalzas del monasterio de San Alberto de Lisboa.—Porque Vs. ms. no pueden ver las perfecciones de su Desierto de Buzaco, las quise yo mostrar en esta breve descripcion... etc.»

Prólogo:

«Escribo en castellano, por ser idioma claro y casi comun: si deste me hicieran cargo mis portugueses, conténtense con el original.»

En las siete hojas añadidas al fin se contiene un

«Papel que escribió un caballero castellano á Doña Bernarda Ferreira, sobre el «Desierto de Buzaco.»—He leido con grande gusto y no menor envidia los romances que vuesasted hizo a Buzaco, tan ricos de conceptos altos, como adornados de tropos, figuras, demostraciones de su estudio, gracias y superior ingenio...»

(Pregunta luégo si lo que la poetisa dice de Buzaco es realidad ó encarecimiento poético.)

Respuesta de D.ª Bernarda.

Este libro propiamente es un romancero; consta de veinte romances, que acaban en la p. 89. Despues hay otros cuatro, uno de ellos en esdrújulos.—Trae tambien alguna composicion portuguesa, y dos latinas en consonante.

Romance 5. (Le copio.)

ROMANCE.

Por entre las peñas duras
Que se cuelgan de los cerros,
Ya coronando la tierra,
Ya siendo basas del cielo,
Hay mil cóncavas cavernas
De labirintos perfectos,
Que en intrincados anfractos
El aire retumba en ecos.
Habitan muchas especies
De animales dentro d'ellos,
Y de cada especie d'estas
Hay individuos sin cuento.
El cerdoso jabalí,
El pardo ligero ciervo
Que corre los montes altos
Más veloz que el mismo viento.
Tambien el cobarde corzo
Anda por allí sin miedo,
El tejon y la jineta,
La zorra y el lobo fiero.
La cauta y tímida liebre
Con el inquieto conejo,
Que desde una piedra en otra
Salta lascivo y travieso.
Los ligeros pajarillos
Son tantos y tan diversos,
Que volando por el aire
Forman escuadrones densos.
Rompiendo con sus gargantas
Aquel profundo silencio,
Sin compas, claves ni letras
Hacen concordes acentos.
La filomena se queja
Entre dulcísimos quiebros;
Respóndele el sirguerillo
Con el chamariz parlero.
La negra mirla le ayuda,
Miéntras en los ramos secos
Gime la tórtola triste
Por su compañero muerto.
Tambien gime de otra parte
Progne por el hijo tierno,
Que, por vengar á su hermana,
Mató con tirano pecho.
Arrulla la palomilla
Y graznea el negro cuervo,
Y el ánade en las lagunas
Miéntras se baña contento.
Entre ellas bate las alas
El nevado cisne bello,
Que con música süave
Festeja el dia postrero.
La garza y perdiz calzada
Andan allí sin recelo;
La galerita y la grulla
Vigilante en todo el tiempo.
Allí la águila real
Tiene larguísimo imperio
Y enseña los hijos suyos
A mirar al rubio Febo.
Infinitos pececillos
Nadan por los arroyuelos,
Vistiendo el aire de plata
Con sus saltos y rodeos.
Concuerdan sólo en ser peces;
Qué en lo demas son diversos,
Con diferencias notables,
Con apellidos inmensos.

FERRER (FR. LEONARDO).

2228. Juicio filosófico, astronómico y

conjetural del feliz, cuanto deseado arribo de la C. Sacra R. M. de la Reina nuestra señora D.ª María de Neoburg y Baviera (q. D. g.), á la gran monarquía y reinos de España. Preséntale al muy ilustre Sr. Don Antonio de Cardona... Marqués de Castelnou... el maestro Fr. Leonardo Ferrer, agustino, examinador de Filosofía, Dr. en Santa Teologia, Catedrático jubilado y Examinador de matemáticas en la célebre universidad de Valencia. (*Al fin.*) En Valencia por Loenzo Mesnier, delante la Diputacion.

4.°—30 ps., fróntis gracioso.
Ded.: S. Agustin de Valencia y Julio de 1690.—Al lector.

FERRIOL Y CAICEDO (D. ALONSO DE).

2229. Libro de las fiestas que en honor de la inmaculada Concepcion de la Vírgen María, nuestra Señora, celebró su devota y antigua hermandad. En San Francisco de Granada. Año de mil y seiscientos y quince. Dispuesto por D. Alonso de Ferriol y Caycedo. Dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Felipe de Tassis, obispo de Palencia, electo arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &. Impreso con licencia en Granada. Por Martin Fernandez, á costa de la Hermandad. Año de 1616.

Á continuacion:

Sermon predicado en el convento de San Francisco de Granada, en la fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen nuestra Señora, en su dia. Año de mil y seiscientos y quince. Por el R. P. Fr. Francisco Soriano, lector jubilado, consultor del Santo Oficio, y guardian del dicho convento. Impreso con licencia en Granada, por Martin Fernandez. Año de 1616.

Al fin del sermon:

Declaracion que hizo el R. P. fray Micael Aue'lan, lector de Teología. En las fiestas de la Inmaculada Concepcion... &c.

Á continuacion:

Sermon predicado en el convento de la Santísima Trinidad de Granada, en una fiesta que en él hizo de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen de nuestra Señora, domingo 20 de Diciembre, Año de mil y seiscientos y quince. Por el P. M. Fr. Juan Ortiz de la dicha órden, catedrático en Santa Teología. Impreso con licencia en Granada, por Martin Fernandez. Año de 1616.

El libro de las fiestas consta de 80 ps. ds.—Los sermones no tienen foliacion.
El aprobante fué el padre Agustin de Quirós.
El ejemplar que tengo á la vista (B.-Col.) tiene notas manuscritas al márgen, muy picantes, tachadas despues las más por alguna mano piadosa; pero se pueden leer.
Ingenios:
D. Alonso de Ferriol Caicedó: cancion, f. 22.
L. Cepeda: soneto, 27.
D. J. de Cuellar: soneto, 28.—Otro, 50.
Fr. Antonio Tamayo: soneto, 28.
M. Gabriel de la Torre y Andrada: cancion, 29.
L. Chincoa: cancion, 3.
Jerónimo de la Fuente: cancion, 33; décimas, 58.
Fr. Miguel de Avellano: octavas, 35; décimas, 39.
Pedro de Vargas Machuca: octavas, 36.
Fr. Juan de Alcalá: octavas, 38.
Miguel Martin: décimas, 41.
J. Rodriguez de Umbría: décimas, 42.
Glosa de incierto autor, que éste será el nombre de todos los que no quisieron poner el suyo en sus versos, 45.
Diego Sanchez Pinedo: glosa, 46.
Gaspar de Ovando: romance, 48.
D. Luis de Resa y Esquivel (de doce años): cancion, 55.
D. Juan de Quintanilla: octavas, 56.
Fr. Jerónimo de Pancorbo, carmelita calzado: cancion, 62; octavas, 64.
Antonio de Leon: glosa, 67.
D. Francisco de Obregon y Acuña: romance, 68.
Rodrigo de Alcaraz: soneto, 69.
L. Álvaro de Vargas: décimas, 70.
Estéban Ruiz de Aguado: soneto, 72.
D. Juan de Henestrosa, caballero de Alcántara: décimas, 73.
D. Francisco Ponce de Leon: soneto, 74.
L. Tomas de Aquino: cancion, 75.
M. Alejandro Pinelo: soneto, 8.
M. Gabriel de la Torre y Andrada: id., 9.

FIGUERA (D. GASPAR DE LA).

* 2230. Miscelanea | sacra | de varios poemas. | Por | D. Gaspar de la Figuera | Baile general de Morella, i Iuez de | Causas pias por su Magestad. | Al Excelentis.mo señor | Príncipe de Paternò, Duque de Montal | to, i de Bivona &c. Virrei, i Capitan | general del Reino de Valencia. | En Valencia, por Iuan Lorenço Cabrera, | delante la Diputacion. Año 1658. (B-G.)

4.°—198 h.—sign. ¶-¶¶¶¶. A-Yy.—Port. grab. en cobre (Juan Felipe, delineavit et fecit).—Port. orl. impresa.—v. en b.—Aprob. del padre fray Pedro Olginat: Valencia, 4 Junio 1657.—Lic.: Valencia, 16 Junio 1657.—Citas latinas.—Ded. firmada por el autor: Morella, 2 Febrero 1657.—Prefacion al lector.—Sumario de lo que contiene el libro.—Carta de D. Francisco de la Torre Vallibona, 12 Diciembre 1656.—Carta del Dr. D. Manuel de Salinas: Huesca, 17 Setiembre 1656.—Epistola panegírica del Dr. D. Miguel Juan de Lobera: Valencia, 16 Abril 1656.—Epigrama en latin de D. José Fernandez de Moros.—Soneto y décima de D. Pedro Fernandez de Moros.—Índice de autores citados.—Texto.—Índice de lo que contienen las notas.—Errat.

FIGUEROA (CRISTÓBAL DE).

* 2231. Relacion de la onro | sissima ior

nada, qve la Magestad del Rey Don | Felipe nuestro Señor a hecho aora con nuestro Principe, y la Reyna de Francia sus hi | jos, para efetuar sus reales bodas: y de la grandeza, pompa y aparato de los | Principes y Señores de la Corte, q̃ iuan acõpanando a sus Magesta | des., es relacion la mas cierta q̃ a salido de la Corte Or | denada por el Dotor Cristoual de Figue | roa residente en ella. Es | te año 1615.

Fól. — 2 h.

FIGUEROA (FRANCISCO DE).

2232. Obras de Francisco de Figueroa, laureado Píndaro español, publicadas por el L. Luis Tribaldos de Toledo, cronista mayor del Rey nuestro señor por las Indias, bibliotecario del conde de Olivares, Duque y gran canciller &. Dedicadas á Don Vicente Noguera, referendario de ambas signaturas de su Santidad, del Consejo de las dos Magestades, Cesarea y Católica, gentil hombre de la cámara del Serenísimo Archiduque de Austria, Leopoldo. Con todas las licencias necesarias. Lisboa, por Pedro Craesbeeck, impresor del Rey nuestro señor, año 1625. A costa de Antonio Luis, Mercader.

8.°, sin fóliacion. — 29 h. de principios; 46 las obras, y despues una más de tabla, etc.

Aprobaciones del padre Baltasar Álvarez, jesuíta, y maestro fray Tomas de Santo Domingo, dominicano.

El impresor al lector:

«Parecióme, amigo lector, darte en pocas palabras razon de la ortografía que en este libro sigo: la cual querria te contentase, porque prometí al mercader por cuya cuenta se imprime que seria el en que más luciese mi correccion y cuidado.

1. »En cualquier palabra que poniéndole acento en diferentes sílabas muda significacion, le señalo siempre; como en esta propia, que sin acento deja duda si es primera persona singular del indicativo presente, ó si tercera del pretérito; y todavía es lo primero si se acentúa la penúltima, lo postrero si la última.

2. »En los acentos no observo el modo griego, ántes bien pongo al circunflejo, unas veces sobre sílaba que es positione longa, y otras veces en la antepuesta, uno y otro contra sus reglas. Y fúndome en que las tres vogales a e o tienen en la lengua española dos diferentísimos sonidos, el uno de los cuales exprimo con el circunflejo, y el otro con los otros dos, segun su sitio.

3. »En las palabras de orígen griega ó latina guardo, en todo lo que sin afectacion ó disonancia puedo, sus fuentes; y así escribo Philosophia, Phœaces cháro, Caesar, abysmo, etc., porque quedan más inteligibles á los extranjeros, que mucho se quejan de que ya no entienden lo nuevamente impreso, y que hasta Homero y Horacio van sisados de la aspiracion, por donde la retengo, no sólo en nombres propios, como los ya dichos, y adonde los latinos, como hombre, hierva, etc., mas aún en los que se deducen de la f latina, como hijo, hierro, hacer, etc.

4. »Tres i j y uso; de la primera siempre como vogal, mas no siguiéndosele jamas otra vogal; de la segunda y tercera uso en principio y medio de diccion, siguiéndoseles necesariamente vogal; pero con esta diferencia, que la segunda hiere como consonante, más la tercera como tambien vogal.

5. »La v es siempre consonante, como cuasi la admiten hoy todos los doctos.

6 »Puse tambien acentos en algunas partes no precisamente necesarias; porque en muchas los tiene ya tan recibidos la costumbre, que seria desaire que faltasen. Y con esto me parece que tienes bastantemente percibido mi intento.»

Ded. (con el escudo de armas de Noguera al frente):

«En edad de cumplidos solos veinticinco años, en el de 1612, por la excelencia de su loable y peregrino talento, fué proveido de la Magestad de... Felipe III... por Consejero suyo (llámase ahí desembargador) en la suprema suplicacion de los reinos de Portugal, plaza que corresponde al Consejo Real de Castilla, y que jamas fué en tan poca edad empleada... habiendo ántes con extraordinaria grandeza de ingenio alcanzado la soberanía é íntimos secretos de entrambos derechos civil y canónico...

»Allí se consumó juntando á la grande teórica dellos grande práctica forense en seis años de contínuo ejercicio judicatívo... Pasados los cuales, con la fama y satisfaccion que es notoria á todos, tomó V. m. aquella resolucion tan controvertida de renunciar su plaza, y vacar solamente á las letras y estudios superiores, por serlo su genio, y se vino á esta córte á hacer dejacion della con tanta diligencia y ahinco, cuanto otro muy ambicioso pusiera en alcanzarla... Y... en ese rincon (así llamaba V. m. siempre á su Museo en el tiempo que tanto forcejaba por meterse en él, y romper los grillos que se lo impedian) cuando más retirado y en sus letras y virtudes más escondido, le honra Dios con darle la mayor estimacion y crédito que jamas tuvo, áun cuando más lisonjeado se vía de la fortuna: pues dejados los elogios con que su nombre hoy se celebra en Italia, Alemania y Francia, y ¿dónde no? las grandes cabezas, de quien S. M. ahí fia el gobierno dese reino con mero celo de su servicio ex oficio (y tan ex oficio, que es sin verlos V. m., sin entrar por sus puertas), le consultan y... proponen á S. M. en nóminas para lugares mayores que el que dejó...

»Mas volviendo al principal intento de V. m. que son los estudios... hízose V. m. con su increible trabajo y admirable fatiga señor de todo género de especulaciones matemáticas, profundidades de filosofía, geografía, cronología, prudencia política...

»Omito, por no alargarme, la perfeccion y eminencia con que V. m posee como maternas las lenguas hebrea, caldea, griega, latina, italiana, francesa, sin la nuestra natural; y el más que mediano conocimiento de la siriaca, arábiga, tudesca; y el mediano de la turquesca, persiana y etiópica: de todas las

cuales ha procurado saber con particular estudio los fundamentos y reglas, trayendo á gran costa maestros de muy distantes reinos, por conocer que quien esto no hiciese, no podria penetrar los secretos que en semejantes lenguas están depositados... Madrid, 22 de Agosto de 1625.—Luis Tribaldos de Toledo.»

Breve discurso de Luis Tribaldos de Toledo sobre la vida de Francisco de Figueroa:

«... Yo, aunque alcancé á vivir en su tiempo en Alcalá de Henares, solo le ví de léjos en la universidad...

»Fué de tan pocas palabras, y procedió con tanto secreto y desprecio de vanidad Francisco de Figueroa, que áun su misma familia... no sabia dar otra razon de su vida á los curiosos más de que fué natural de aquella villa y universidad insigne de Alcalá, de casa noble, con el apellido de Figueroa...

»Con ser éste tan célebre ingenio tan modesto, y preciarse de tanta humanidad, jamas permitió le nombrasen en regimiento ni otro cargo público en Alcalá, guardando en esto su punto con tan particular atencion, que dió á entender ser cosa poco decente á su calidad, y que agraviaria en aceptarlas á la de sus pasados, haciéndose igual á otros de ménos porte y reputacion.

»Fué este generoso sujeto, desde su tierna edad, inclinado á las buenas letras, y hallándose natural de tan insigne academia, se dió de manera á su estudio, que brevemente alcanzó nombre de agudo y bien fundado en ellas entre todos los más aventajados de su tiempo.

»Siendo mancebo pasó á Italia, donde parte fué soldado, y parte prosiguió su intento en las letras en Roma, Boloña, Sena, y no sé bien si en Nápoles, señalándose particularmente en la poesía castellana y toscana, con tanta maravilla de aquella nacion, tan poco aficionada á la gloria española, que por sus versos, adornados de graves y sutiles conceptos y admirable propiedad de lenguaje y disposicion, no le pudo negar el epiteto de Divino, ni el laurel que, despues de Petrarca, ninguno tan conocidamente mereció...

»De su residencia en Sena, y fama de su poesía alternada en ambas lenguas, castellana y toscana, Juan Verzosa, aragonés, hombre doctísimo, natural de Zaragoza, y entretenido del emperador Cárlos V, y despues del rey D. Felipe II, en Roma, para negocios importantes á su corona,— hace mencion en una de sus epístolas que en verso latino, con el mismo donaire y elegancia de Horacio, escribió á príncipes y hombres calificados, entre los cuales estimó por dignísimo á Francisco de Figueroa, con quien tuvo grande amistad; dirigiéndole luégo en el primer libro la 4.ª

»... De todo esto se comprende claramente que los entretenimientos de Francisco de Figueroa en Sena eran de caballero galan y estudioso, sin excusar algunas diversiones juveniles, y en lo que dice:

Et lingua perges alterna pangere versus,

vemos cómo le fué familiar el componer en las dos lenguas, ya dichas versos, alternados, en la forma que en lugares de sus obras se podrá ver...

»Vuelto despues desta peregrinacion á España, casó noblemente en Alcalá, de cuyo matrimonio resultó y hay sucesion.

»Dió algunos años despues, en el de 1579, vuelta con el Duque de Terranova, D. Cárlos de Aragon, á Flándes, persuadido de aquel señor, que sin duda le estimó por el primer hombre de España en letras, prudencia, discrecion, ánimo generoso y cortés. Al tiempo desta jornada escribió aquella inimitable imitacion de Horacio (libro 1, oda 14) que comienza:

Cuitada navecilla...

»Donde, no sólo parece imitar, sino igualar y áun exceder al Venusino en gala, copia, realce de pensamiento, pureza de idioma, y todo lo que un excelente poeta es obligado á hacer con eminencia.

»Tuvo asimismo muy estrecha familiaridad con Don Juan de Mendoza, segundo marqués de Montes Claros, padre del que hoy lo es y tiene el mismo nombre, el cual habiendo insignemente gobernado todo el Nuevo Mundo en los dos vireinatos de Nueva España y Perú, preside en la hacienda á su padre, pues que fué un gran señor, y fué en materia de poesía de elevado ingenio, asistió y acompañó algun tiempo nuestro Francisco de Figueroa.

»Retiróse en suma á su patria, donde gastó el resto de su vida, tan admirado de toda la villa y universidad, que yendo á las escuelas, llevaba tras sí los ojos de la flor de ellas; y sucedió entrar en el general de retórica, donde en lugar superior la leia el gran maestro Martin de Segura, que lo fué mio, y con ser un hombre tan grave, que no se inclinaba por leves respetos, y tan recatado como eminente, viéndole honrar su profesion (siendo él, como era, la verdadera honra della), cortando el hilo al asunto que llevaba con grande veneracion le hizo en latin una arenga... elocuente.

»En estos dias ya no trataba de poesía, sujeto á que en su juventud fué más inclinado, sino de materias de diferente punto, segun la mudanza de su edad, en cuya lozanía escribió cosas dignas de perpétua recordacion, como se puede ver en esto poco suyo que de los naufragios del tiempo nos ha quedado, que es un verdadero dechado de la poesía lírica española.

»Pudieran salir á luz otras obras admirables, si ultra desto su dueño, con tan generoso espíritu como las escribió, no las desestimára, mandando (como otro Virgilio) á la hora de su muerte quemar cuanto deste género hasta aquel trance habia compuesto; y áun estas pocas Rimas que restan se perdieran como las demas, á no venir ántes á las manos de D. Antonio de Toledo, señor del Pozuelo, grande amigo suyo, y de allí habérseme comunicado, y algunos años despues haberlas yo dado á mi discípulo el malogrado D. Juan de Tasis, segundo conde de Villamediana, el cual las presentó al Sr. D. Vicente Noguera.»

(De quien dice Tribáldos que las hubo otra vez.)

Versos latinos de Tribáldos á Noguera y Figueroa.
Idem de Vicente Mariner.
Sonetos de Tribáldos á Figueroa, 2.
Idem de M. de Silveira, D. Gabriel Pereira de Castro, y Cristóbal de Mesa:

Tu verso grave y plectro peregrino
Suspende, enseña, mueve y aficiona.

Carta en prosa, y versos de Lope de Vega.
Idem de D. Juan de Jáuregui.

El impresor otra vez al lector:

«...Pedí al Sr. D. Vicente Noguera, como á tan gran fautor y protector de todas las buenas letras y tan estimado en la córte de España, que procurase alcanzarme de los dos Príncipes de la poesia della, Lope de Vega Carpio y D. Juan de Jáuregui, alguna composicion en el mismo intento. Su merced satisfizo mis deseos... me envió las estanzas originales, así como venian en las propias cartas de sus dueños. Leílo todo, reparando aún más en la prosa que en los versos...

»Don Juan de Jáuregui... siendo un caballero de rarísimas partes, es voto de un grande juicio, poco aficionado á autores modernos, que puede el Discurso poético que sobre el lenguaje comun escribió correr muy iguales parejas con los dos mejores que nos dejó la antigüedad de los dos Dionisios, Halicarnaso y Longino: deste en el «Tratado de Sublimitate», y de aquel en el de «Orationis partium apta inter se collocatione...»

Á D. Vicente Noguera, del Consejo de S. M.:

«... Escribí estas canciones con mucho gusto, por ser sujeto de hombre tan único que mereció llamarse el Divino... y con mayor hipérbole, por ser con el concurso de tan excelentes hombres, Cámara, Garay, Vergara, Marco Antonio de la Vega, Pedro Lainez, Pedro de Mendoza, Pedro Padilla, Vicente Espinel, Luis Galvez de Montalvo y D. Alonso de Ercilla, que cuanto pudo aquella edad ennoblecieron el arte...—Madrid, 28 de Agosto 1625.—Lope de Vega Carpio.»

Á D. Vicente Noguera:

«... Al Figueroa he sido siempre inclinado, porque veo en sus versos generosidad, suave número y ninguna violencia; con que, es cierto que ninguno de los de su tiempo escribió tan hermoso, tan diestro y fácil!...—Madrid, 16 de Setiembre 1625.—D. Juan de Jáuregui.»

FIGUEROA (DR. FRANCISCO DE).

* 2233. Tratado | de las cavsas, cura, y | Preseruacion de la peste, hecho por el | Doctor Francisco de Figueroa, | Medico, natural de Seuilla. | Dedicado á Don Ivan | Portocarrero, Señor de las Villas del Montijo, | y la Puebla, Cauallero del abito de Santia | go, y Gentilhombre de la boca del Rey | nuestro señor. (Grab. en mad.) Impresso con licencia en Seuilla, por Rodrigo | de Cabrera, en la casa que era Hospital del | Rosario.

4.°—8 h.—sign. A.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor.—Texto.—Aprob. del L. Carmona: Sevilla, 27 Setiembre 1599.—Lic. del L. D. Juan Bermudez, sin fecha.—p. en b.

— * 2234. Carta qve | el Doctor | Francisco de Figveroa | Medico del Santo Oficio de la Inqui | sicion de la ciudad de Seuilla, escriuió á Francisco de Rioja, | Coronista de su Magestad; En que le dize, pierda el miedo a | la Peste causada de Vnguentos, y Polvos, que dizen ha corri | do en Milan, porque la tiene por impossible: ni caussandola | los Poluos con virtud natural suya, ni intentando el hazerla | el demonio trans naturam.

Fól.—19 h.—sign. A-K.—Título.—Texto de la carta suscrita por el autor: Sevilla, 16 Octubre 1630.—Cancion de Antonio Ortiz Melgarejo, y epigrama latino de Juan de Robles Rivadeneyra.—p. en b.—Apéndice á la carta, por el mismo Figueroa, suscrito en Sevilla, 1.° Abril de 1631.

— 2235. Luxus in judicium vocatus, et ad recta evocatus. Gelida salutifera, Sive de innoxio frigido potu. Francisci Figueroę libellus, Magno Comiti, hero suo, adscriptus. (*Al fin.*) Vale, excellens Princeps. Hispali pridiè kalendas octobris. anni 1634.

4.°, sin expresion de año, lugar ni imprenta.—34 ps. ds. (que no deben ser sino 31).

En la foja 2.° un elegante epigrama latino del impresor en recomendacion de la obra, y á la vuelta el escudo de armas del Conde-Duque, á quien está escrito en forma de carta este discurso, en apoyo del uso del agua de nieve.

Es curioso este pasaje de la «Política del L. Castillo de Bobadilla, lib. III, cap. IV, De los abastos y mantenimientos:

«La provision de la nieve es acertada para los pueblos calurosos, porque el uso templado della se tiene por saludable; cuyo frior es de mejor calidad que todos los otros, segun la opinion de graves médicos; como por experiencia se ha visto en la villa de Madrid, que han cesado mucho las modorras y otras fiebres ardientes de treinta años á esta parte, que en ellos y en estos reinos se deja de enfriar con salitre, y se enfria con nieve, arrimándola á la bebida.» f. 14.

— 2236. Aciam, de qua loquitur Celsus cap. XXVI, lib. filum semper, acum nunquam significare. In fibulationem, et suturam utramque ex acia molli non nimis torta, id est ex molli filo non nimis torto, serico, lineo, vel ex alia materia molli; non autem, ęneo, ferreo, argenteo, aut aureo (secundum ejusdem Celsi mentem) semper fieri debere. Iterum, affirmat Doctor Franciscus de Figueroa, Sacrosanctę Inquisitionis Hispalensis Medicus Juratus. Hispali, Simon Faxardo ex Officina Plantiniana, anno Domini 1634.

4.°—14 ps. ds., con una más al fin; que contiene un epigrama latino «a suo Hieronymo Leandro Muñocio de Castro, et Medico Hispalensi, et Hispalitano Doctore.»

Es una carta como la pasada y del mismo tipo, y con el mismo escudo de armas, fecha al fin: «Hispali, pridie kalendas Majii. Anno a nativitate Domini 1634.»

Habla de otra edicion de este discurso en romance, que publicó ántes (1633), dedicado tambien al Conde-Duque: y de otro sobre el mismo asunto, del Dr. J. Jacobo Chiflet, impreso en la Plantiniana, por Baltasar Moreto.

FIGUEROA (JUAN DE).

2237. Opúsculo de Astrologia en Medicina, y de los términos y partes de la Astronomía necesarias para el uso della; compuestos por Joan de Figueroa, familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, Regidor y Tesorero de la Casa de la Moneda de la ciudad de los Reyes, Venticuatro Ensayador, y fundidor mayor de Potosí. Dirigidos al Excmo. Sr. D. Luis Enriquez de Guzman, Conde de Alba de Aliste y Villaflor, Grande de España, Virey, Gobernador y Capitan general de los Reinos del Perù, Tierrafirme y Chile. Con licencia en Lima, año 1660.

4.°—349 ps. ds.—Censura del muy reverendo padre Alonso de Peñafiel, de la Compañía de Jesus: Lima, 27 Agosto 1655. —Suma de la Lic.: Lima, 29 Agosto 1655.—Censura de fray Francisco de Berja, del órden de San Francisco, Comisario general del Perú; Lima, 30 Julio 1655.—Lic. del ordinario: 3 Agosto 1655.—Ded. (sin fecha.).—Pról.

«Obran las estrellas en estos inferiores por calor, luz, movimiento y aspectos; por calor, como causa; por luz, como rostro manifiesto de la causa; por movimiento, como operacion delativa de la mesma causa, para efectuar las cosas. Por aspectos, como modificadores, para que unas mesmas estrellas en distintos sitios obren cosas diversas. Así como el sol en el cenit calienta más, en el oriente ménos; y desde que nace hasta que se pone, va siempre variando la accion. En cuya consideracion dice Ptolomeo que si los eclipses sucedieren en el Oriente, cairá su significacion sobre los niños, renuevos y cosas nuevas; si en el cenit, sobre reyes y cosas grandes; y si en el Occidente, sobre viejos y cosas antiguas y viejas... etc.»

TABLA.

Opúsculo 1.°, en 42 capítulos.
Opúsculo 2.° De astrología en medicina, 50 capítulos.
Opúsculo 3.° De inclinaciones é ingenio:
Cap. 1. Del ingenio, inclinacion natural, f. 194.
Cap. u. Del arte ó facultad á que será bien inclinar á los niños: segun sus genituras.
Opúsculo 4.° De direcciones, 28 capítulos.
Opúsculo 5.° De los eclipses del sol y luna.
Opúsculo 6.° De la pronosticacion principal de los tiempos, 23 capítulos.

FIGUEROA (LUIS DE).

2238. Relacion verísima de lo que ha sucedido en la ciudad de Sevilla á una honrada señora por no entenderse su marido que haciéndose preñada el primer año de su casamiento, vino á parir un negrito: y cuéntase lo que desto resultó, que por ser largo, no se puede saber sin leer toda la obra. Compuesta por Luis de Figueroa, natural de la villa de Madrid. (Estampa curiosa de Nuestro Señor.) Con licencia impreso en Cuenca en casa de Bartolomé de Selma, año 1603.

4.°—Pliego suelto.
Está en quintillas. Empieza:

El sacro Espíritu Santo,
Pues es de la ciencia suma,
Me favorezca entre tanto
Que yo tomaré la pluma
Para escribir este canto.
No cual pintor fabuloso
Pintaré yo con mi pluma
Algun caballo brioso,
Bañado el freno de espuma,
Y estar pisando furioso.
Que apartado de ficciones,
Y sin rumor de instrumento,
Diré con breves razones
Lo que hoy ofrece mi intento
Á discretas aficiones, etc.

El cuento es muy peregrino. Una Doña María, de feliz memoria, estaba recien casada; tenía por criada una negra casada con un blanco, la cual parió una negrita. Doña María, que queria mucho á esta niña, una siesta la metió en su cama, gozando con su marido. Pero oigamos cómo cuenta esto el mismo autor:

Y fué que una siesta entró
Á dormir con su marido,
Y á la negrita metió,
Y con el amor crecido
En la cama la asentó.
Estando en buena amistad
Estos dos buenos casados
Tuvieron parcialidad,
Y ella los ojos clavados
Tuvo en su mucha beldad.
Quedó desta vez preñada,
Y así el tiempo se cumplió
Desta preñez malograda:
Porque un negrito parió
La señora desdichada, etc.

Lo demas del cuento, relativo á su blanco cándido esposo, etc., etc., se deja bien discurrir.

FLORES (D. ANTONIO).

* 2239. Cantos | panegiricos | a los invictos heroes | Maestres de Campo Generales, abuelos, | visabuelos, y padre del muy Insigne | Doctor Don Thomas Pizarro Cajal, gra | duado en Canones, Colegial Mayor | en el Real de la Ciudad de Lima, | en el Reino del | Peru. | A qvien los dedica, | y consagra | Don Antonio Flores, | natural de Salmanca. En Madrid, por Diego de Alfaro | Año de 1668.

4.° — 17 h. — sign. A-E. — Port. — v. en b. — E. de A. del Mecénas. — v. en b. — Ded. (seis octavas), suscrita por el autor.—Versos laudatorios de D. Pedro Enriquez, D. Juan Antonio de Guzman, D. Martin de Borja, D. José de Olivares, D. José de Villanueva, D. Alonso de Bayona y D. Juan de Zamora.—Texto (cinco cantos en octavas).

FLORES (BARTOLOMÉ DE).

2240. Relacion agora nuevamente compuesta del levantamiento y guerra del reino

de Granada, compuesta en verso castellano por Bartolomé de Flores Colchero, natural de Málaga y vecino de Córdoba, y por Alonso Parejo el Blanco, vecino de Granada y natural de Antequera. Impresa con licencia año de 1604.

4.°, pliego suelto, estampa.

No se distingue en la obra qué parte le cabe á cada uno de estos dos ingenios.

La obra está en quintillas que llaman de ciego. Empieza:

¡Abismo á do la memoria
Tiene velas sin recelo,
Principio de nuestra gloria!
Dadme gracia en esta historia,
Madre de nuestro consuelo.
¡Profunda de ciencia viva,
Helicona de do mana
Misericordia excesiva!
Dadme gracia con que escriba,
Haced mi vena galana.
¡Fulminante luz del mundo,
Defensa de los cristianos,
Madre del Rey sin segundo!
Mostrad vuestro sér facundo
Contra los moros paganos.
Y así, porque por memoria,
Vírgen pura consagrada,
Hazme que sea muy notoria
Por todo el mundo esta historia,
De mil penas ensalada.

Comienza la obra:

Año de mil y quinientos
Y sesenta, si bien cuento,
Y ocho corridos exentos...

Con estas desigualdades continúa la obra, en la cual se mezcla una cancion, que arranca así:

Y un moro viejo malvado
En el Albaicin nacido.
Se subió encima un terrado,
Y en arábigo ha cantado
Lo que en ésta es contenido.
Con voz que al cielo llegaba,
Y ánsias de su corazon,
Aunque á ratos suspiraba
Y las barbas se mesaba,
Decia el moro esta cancion.

Cancion:

Vuelta, vuelta, moro Zaide;
Que sois pocos, y venis tarde.
Ya muy tarde habeis venido:
Vuestro trabajo es perdido,
Que el Marqués nos ha sentido
Y el Rey manda que nos guarde.

¡Así escribian los poetas populares de aquel tiempo!

FLORES (FERNAN).

2241. Historia de Herodiano, Historiador, nuevamente traducida de latin en romance, que trata de los Emperadores que sucedieron despues del buen emperador Maximino. 1532. (*Al fin.*) Aqui hace fin la Historia de Herodiano que trata de los Emperadores que sucedieron en el imperio despues de Marco Aurelio fasta Gordiano el Menor. Es nuevamente traducida de latin en castellano, y asimismo nuevamente impresa, año de 1532.

Fól.—45 ps. ds.—Fróntis.—l. g., á dos col.—Prólogo del protonotario Fernan Flores de Jerez, intérprete desta obra, enderezado al Ilmo. Sr. el Sr. D. Fadrique Enriquez de Ribera, marqués de Tarifa, adelantado mayor de Andalucía, etc.:

«Ilmo. Sr.: El verano pasado, viendo publicadas y salidas á luz las obras y epistolas de M. Aurelio, filósofo, Emperador romano, acaso revolviendo mis libros me vino á los manos la «Historia de Herodiano»; e considerando que no sería fuera de propósito que desta historia en nuestra Castilla hobiese noticia, y tambien por satisfacer al deseo de algunos mis amigos que me lo mandaron y rogaron, e áun importunaron que de latin la hiciese castellana, como pocos años ántes Ángelo Policiano la hizo de griega latina, aunque con mucha más elegancia e polidas palabras, que yo la sabré en nuestra lengua castellana. Así que yo por satisfacerles... trabajé trasladarla en nuestro romance castellano, para que vuestra señoría, que ha visto muchas historias, vea ésta; que aunque con mi mal estilo e poco uso de buen romance le quité mucha parte de su majestad, no carecerá de la substancia, y verá en ella un espejo y ejemplo de buenos príncipes para seguirles, y otro de malvados y monstruosos tiranos para huir dellos...»

La impresion creo sea sevillana, de J. de Cromberger.

En el encabezamiento del primero de los 8 libros en que se divide esta Historia, se dice que es nuevamente traducida de latin en castellano en apacible estilo por el reverendo Señor el protonotario Hernan Flores de Jerez.

— * 2242. (Grab. en mad.) Regimiento de sani | dad de todas los cosas q̄ se comen y beuen con | muchos consejos. Cōpuesto por el excelente me | dico maestre Miguel Sauonarola de ferrara in | terpretado de lengua latina: e Ytaliana en lengua | Castellana por el prothonotario Fernan Flores ca | nonigo de la Iglesia collegial de Xerez de la fron | tera dirigido al yllustrissimo e muy excelente se | ñor don Juan de Guzman Duque de Medina | Sidonia e Cōde de Niebla. Año de M.D.xlj. (*Al fin.*) Fue impresso el presente tratado en la muy noble | y muy leal Cibdad de Seuilla por Domini | co de Robertis. Acabose a ocho Dias | del mes de Março Año de Mill | y quinientos y quarenta y vno.

4.°—l. g.—64 h.—sign. A.H.—Port. ori.—Ded.—Texto.—Nota final.—p. en b.

FLORES (PEDRO).

* 2243. Romancero Ge | neral, en qve se con | tiene todos los Romances que andan | impressos en las nueue partes | de Romanceros. | Aora nuevamente | impresso, aña-

dido, y emendado. | Año (E. del I.) 1600... (*Al fin.*) En Madrid, | En casa de Luis Sanchez. | Año de 1600. (B.-G.)

4.°—364 h. á 2 col. (paginacion equivocada).—sign. ¶-¶¶. A-Yy.—Port. (á la que falta un pedazo al ejemp. que tenemos á la vista).—v. en b.—Lic. del Consejo al librero Miguel Martinez:

«... para que por esta vez pudiese imprimir y vender un libro, que otras veces con su licencia (la del Consejo) ha sido impreso, intitulado las nueve partes de los Romanceros... Madrid, 4 Setiembre 1599.»

Tasa: Madrid, 16 Diciembre 1599.—Errat.—Tabla (á 2 col.).—E. del I. (El mismo de la port.)—Texto. (Nueve partes).—Nota final.

— 2244. Romancero Ge | neral, en que se contie | nen todos los Romances que andan impres | sos en las nueue partes de Ro | manceros. | Aora nuevamente | impresso y emendado. (E. del I.) Con licencia, En Medina del Campo, Por Iuan Go | dinez de Millis. | A costa de Pedro Ossete y Antonio Cuello libreros de Valladolid. | Año 1602. (*Al fin.*) Fin del Romancero General: en | que se contienen las nueue par | tes que hasta aora han sido | impressas. | En Medina del Campo. | Por Iuan Godinez de Millis. | Año de 1602.

4.°—362 ps. ds., á 2 col., más 8 de portada y principios.

El escudo del impresor es la mano con el gavilan, la leyenda: «Post tenebras spero lucem» (por más señas, que por torpeza del grabador están trastrocadas las palabras así: «Lucem tenebras post spero»).

Al pié tiene la cifra del impresor antiguo? Ella es A-G.

Licencia (á Antonio Cuello, librero, para poder imprimir un libro intitulado «Romancero general», que otras veces ha sido impreso): Valladolid, 19 Julio 1601.

Errat.: Valladolid, 22 Diciembre 1601.

Tasa, á 5 blancas el pliego: Valladolid, 14 Enero 1602.

Tabla de los romances que se contienen en este «Romancero general.» (6 fojas.)

La vuelta de la 6.ª foja está en blanco, y sólo contiene una estampeta del Bautista, que es el verdadero escudo del impresor Juan de Millis, cuya cifra I. M. se pone al pié en un óvalo.

La hoja 1.ª del «Romancero» empieza con el título siguiente, al pié de un floron:

«Romancero general, en que se contienen todos los romances que andan impresos en las nueve partes de Romanceros.»

— * 2245. Romancero | General, en | qve se contienen todos | los Romances que andan impressos. | Aora nvevamente | añadido, y enmendado. | Año (E. del I.) 1604. | Con licencia. | En Madrid, por Iuan de la Cuesta. | Vendese en casa de Francisco Lopez. (B.-G.)

4.°—500 h.—sign. (arrancando de la 5.ª) A-Qqq.—Port.—v. en b.—Lic. al librero Francisco Lopez, por una vez: Madrid, 16 Enero 1601.—Tasa: Valladolid, 11 Setiembre 1604.—Errat.: 25 Agosto 1606. «Tiene este libro ciento y veinte pliegos que conforme á su tasa monta un ducado.»—Francisco Lopez, bibliópola, al lector: Madrid, 30 Setiembre 1604.—Texto (á 2 col. dividido en *Trece* partes).—Tabla de los romances.

— * 2246. Romancero | General, en | qve se contienen todos | los Romances que andan impressos. | Aora nvevamente añadido, y emendado por | Pedro Flores. | Año (E. del I.) 1614. | En Madrid, por Juan de la Cuesta. | A costa de Miguel Martinez. | Vendese en la calle mayor a las gradas de San Felipe.

4.°—500 h.—sign. ¶. A-Qqq.—Port.—Lic. por una vez al librero Miguel Martinez: Madrid, 11 Enero 1614.—Fe del corrector: Madrid, 4 Mayo 1614.—Tasa: Madrid, 9 Mayo 1614.—Miguel Martinez, bibliópola, al lector, suscrita y fechada: Madrid, 30 Setiembre 1604.—Texto.—Tabla de los romances.

Á plana y renglon con la edicion de 1604, y como ella, con la foliacion equivocadísima: sólo difiere, ademas de los preliminares, en que ésta tiene al fin una tabla alfabética de los principios de los romances de que aquella carece (1).

FLORES (RODRIGO DE).

2247. Obra nueva del nacimiento, vida, muerte y milagros del hermano fray Francisco del Niño Jesus, religioso descalzo de Nuestra Señora del Carmen, sacado á luz por Rodrigo de Flores, natural de Daimiel. (*Al fin.*) Impresso en Valencia con licencia de S. E. en casa de Pedro Patricio Mey, junto á San Martin, 1605. Véndese en casa de Juan Bautista Timoneda, junto á la Merced.

4.°—Pliego suelto.

Es un romanzon, que empieza:

Retumben con voz sonora
Los acentos de mi canto...

FLORES (SEBASTIAN).

* 2248. Aqvi se contienen | dos romances en los qva | les se trata de la prision y cayda de Don Rodrigo Cal | deron, y la sentencia que le fue publicada por el | Secretario Real delante su | presencia. | Compuesto por Sebastian Flores vezino de | Ciudad Real. (*Al fin.*) Impresso en Cordoua, y agora con licencia en Barcelona | por Esteuan Liberos en la calle de santo Domin | go. M.DC.XXI. (B.-G.)

4.°—2 h.—Título.—E. de A. R.—Texto.—Nota final.

Principia:

Junto de una celosía
Que cerca un balcon dorado,
Por do los átomos entran
Del sol, y sus rojos rayos...

(1) Para la segunda parte del Romancero General, V. MADRIGAL (Miguel de).

Acaba:

Y entre muy graves suspiros,
La boca en el Cristo puesta,
Regando sus piés divinos,
Suspenso y contrito queda.

FLOREZ (FR. ANDRÉS).

2249. Jesus. | Doctrina Christiana | del Ermitaño y Niño. Cōpue | sta por fray Andres Florez. | Corregida, emēdada, y apro | uada. por muchos letrados y | theologos: por mādado d'l Prī | cipe nro señor: y d' su Real cōse | jo. Mādado por el Arçobispo | de Tholedo. y por otros prela | dos: q̄ se tēga y vse en sus ygle | sias. Impressa (primera vez) a peticion: d'la Duquesa d' Ma | queda. ꝛc. Tratase por ordē | y en breue: la obligacion q̄ tie | ne el Christiano. Y otras cosas | muchas. buenas y ꝓuechosas: | assi ꝑa grādes como ꝑa chicos. | 1552. | Con priuilegio Real. (*Al fin.*)... Se acabo de im|primir en la muy noble villa d' Valladolid | en casa d' Sebastian Martinez, | a la perrochia de sant Andres. Año de | 1552.

Á la vuelta, una estampa de Jesus crucificado.
8.°—l. g.—120 h.—sign. a-p.
La portada de negro y rojo.
Privilegio:

«Yo el Príncipe.—Por cuanto por parte de vos, fray Andres, ermitaño, fraile de la órden de Santo Domingo, me ha sido fecha relacion que por una cédula firmada de mi nombre, fecha en la villa de Madrid á 6 dias del mes de Junio de 1546 años, os fué dada licencia y facultad para que por tiempo de seis años, que corran e se cuenten desde el dia de la fecha de la dicha cédula en adelante, pudiésedes imprimir y vender un diálogo de doctrina cristiana, y otra doctrina repartida en tres partes, y un sumario de toda la Sagrada Escritura, y un catálogo de los sumos pontífices, que vos hecistes... e que agora el término de la dicha licencia se cumplia muy breve; por ende que me suplicábades que atento el gran trabajo que tuvistes en hacer y componer las dichas obras (todas se comprehenden en este librito), y que el interes que sacais dello es para hacer un hospital, prorogase el término contenido en la dicha cédula... por la presente prorogo e alargo el término... por otros seis años más... Fecha en Toro, á 18 dias del mes de Enero de 1552 años.—Yo el Príncipe.—Por mandado de S. A.—Juan Vazquez.»

Tasa:

«Tasa real, á 25 mrs., sin porte, ni encuadernacion, ni añadiduras.

»Tasa del arzobispado de Toledo, encuadernados en pergamino blanco, de los impresos en Alcalá y en Toledo, 43 mrs.

»Tasa de Galicia. De los impresos en Mondoñedo, encuadernados en pergamino viejo, 40 mrs.

»Tasa de la abadía de Valladolid. De los impresos en Toledo, bien encuadernados en pergamino blanco, real y medio.

«De los mismos, en Palencia, tasó el señor provisor á 2 rs. cada uno, hasta que se imprimiesen más.

»Agora que están impresos (aunque con ventaja y mejoría) se repartirán á la misma tasa, hasta que el señor provisor otra cosa mande.

»... En las (provisiones y tasas) se manda, con penas y censuras, que cada iglesia de los dichos arzobispados y obispados, y abadía de Valladolid, tenga uno destos libros y sumarios, y que por ellos enseñen la doctrina cristiana...»

Prólogo dirigido á D.ª Isabel de Velasco y Guzman, etc.:

«... Despues de haber yo visto muchas y diversas recopilaciones e instrucciones de règlas cristianas, especialmente una ordenada por el bachiller Villareal, vecino de Dueñas, intitulada al ilustrísimo señor condestable de Castilla, legítimo hijo de V.ª Señoría, ordenó nuestro señor que por persona semejante fuese pedida á mí, pobre religioso, otra semejante. Por lo cual, con el favor divino, compuse y ordené ésta á manera de diálogo entre un ermitaño y un niño, fingiendo como que se encontraron por un camino; porque al uso de agora y en el tiempo pasado, esta manera de proceder es muy apacible...

»Procederán los presentes tratados en la manera siguiente:

»Primero se pone el fundamento y señal del cristiano...

»Pónese luégo sumada toda la doctrina cristiana en coplas, con su tono puntado, porque los niños lo encomienden y retengan más en la memoria, con dulce composicion de verso y canto, y para que olviden muchos malos cantares que usan...

»Pónese luégo un ordinario de lo que ha de rezar y hacer el cristiano cada dia.

»Pónese asimismo arte para leer y escrebir, todo claro, en romance.

»Y estas tres partecicas es dotrina de niños.

»Despues se pone para los grandes, sabios y leidos, Summas de toda la Sagrada Escriptura y de papas y emperadores, añadidos algunos notables, y las summas de las cofradías, de los Juramentos y Rosario.

»Sácase á luz el Diálogo de dotrina cristiana; recíbalo como propio, y acompañado con la Dotrina de niños y Summas, y agora con las añadiduras.

»Y aunque el Dotor Pedro Ortiz (que haya gloria), cura de Galapagar, gran teólogo, puso en este libro lo más y principal, y yo poco más que el escrebir, se ha intitulado de mí, como si yo sólo lo compusiese; y ha sido la causa, porque así el buen doctor lo quiso, miéntras vivió. Agora es justo, pues el libro lo merece, que sea nombrado del principal componedor, que es el dicho Dotor Ortiz. Y si algo malo va, á mi poco saber y mucho atrevimiento se debe atribuir; y lo que bueno fuere, no es de mí...»

Tabla.

El Diálogo de Doctrina cristiana consta de 33 capítulos. Acaba en el f. 67.

Primera parte del librico que de el ermitaño al niño (en coplas), f. 67-72.

Segunda parte. Ordinario de rezar, etc., 73-80.

Tercera parte. Arte para bien leer y escribir, y para lo pèrteneciente á ello, f. 81-89.

Suma de toda la Sagrada Escritura (con un prólogo á la

Duquesa, fecho en 1552), en verso heroico castellano (de arte mayor), f. 89-90.
Catálogo de los... pontífices... f. 100-109.
Catálogo de los reyes y emperadores romanos, f. 109-113.
Cofradías, del nombre de Dios y del rosario... 114-117.
Oraciones (en prosa y verso), f. 117-120.

— 2250. Iesvs. Primer tratado d' tres. | Es doctrina para grãdes. Enla qual | esta declarado todo lo que el Cristi | no es obligado a Saber, a Creer, a | No obrar, a Obrar: y otras cosas bue | nas y prouechosas. Cõpuesto por | vn padre, dela orden de Santo | Domingo: llamado Fray | Andres Florez. Im| presso en Grana | da. Año. 1557. | Con privilegio.

8.°—1. g., con figuras, parte foliado, parte sin foliar; pero todo el libro sujeto á una sola signatura, que en el ejemplar que tengo á la vista, llega á R iij (deben de faltar, por de contado, las demas hojas, hasta completar el pliego de signatura de á 8 hojas; es decir, en 8.°), y en ellas estaria el membrete de la impresion; donde se expresaria el lugar y el nombre del impresor.

De todas maneras, el libro es rarísimo, y por eso haré aquí de él un menudo escrutinio.

Á la vuelta de la portada, debajo de un lienzo con la Santa faz, extendido por la Verónica, muy bien dibujado y tallado todo, con estas palabras á los dos lados: «Ostende nobis faciem tuam, et salvi erimus.» Psalm. 79,— este documento en letra bastardilla:

«En el obispado de Palencia y Valladolid se tasaron estos tres tratados, que tienen quince pliegos, encuadernados en pergamino, en dos reales, de toda costa.

»Agora, aunque tienen más pliegos y se han impreso con más costa y ventaja, se repartirán al mismo precio en toda la provincia del Andalucía.

»Y esto con provision patente del muy reverendo padre nuestro, el padre maestro fray Martin de Mendoza, provincial de la dicha provincia. Por que gocen y participen desta santa doctrina y cofadrías, como se ha hecho en Castilla y Galicia y Aragon, y en otras partes de España.»

En la foja 2.ª (sign. A ij) empieza el

«Prólogo del autor, sobre los tres tratados contenidos en este libro, dirigido á la Ilma. Sra. D.ª Isabel de Velasco y de Guzman, legítima hermana del condestable de Castilla, duquesa de Maqueda, y visoreina de Valencia, etc.

«La cosa más necesaria y provechosa que hallo (ilustrísima y excelente señora) es enseñar á los cristianos en su niñez lo que prometen por ellos sus padrinos, cuando los baptizan, que siendo de edad han de saber y hacer. Porque lo que les enseñan en tierna edad, les queda impreso toda la vida, segun dice el Espíritu Santo...

»Y porque como testigo de vista, en muchas partes haya visto tanta falta, así en grandes como en chicos, de saber lo que pertenece á buena cristiandad, aunque gloria á nuestro Señor, en algunas partes hay gran diligencia, segun la solicitud y cuidado de los buenos pastores y prelados. Es, empero, mucho de doler el gran descuido que comunmente hay en guiar por buen camino á los nuevos caminantes que, apacentándose á sí mismos de lo mejor de las ovejas, dejan el ganado perecer...

»Á esta causa, despues de haber yo visto muchas y diversas recopilaciones e instrucciones de reglas cristianas, ordenó nuestro Señor que por vuestra señoría me fuese demandada y pedida á mí (pobre religioso) la presente obra y tratados...

»Procederán los presentes tratados en la manera siguiente:

»Primeramente se pone el funstamento (*sic*) y señal del cristiano; y luégo la obligacion que tiene segun cristiano, y luégo muchas cosas buenas de consejo entre un ermitaño y un niño, fingiendo como que se encontraron por un camino. Y es éste el principal tratado, en 33 capítulos, conforme á los años de Cristo; y es doctrina de grandes.

»Pónese luégo, sumada, toda la doctrina cristiana en coplas, con su tono puntado, y un ordinario de lo que ha de rezar y hacer el cristiano cada dia.

»Pónese, asimismo, la obligacion del cristiano, en suma rezada, y cartilla y arte para leer y escrebir en romance. Y estas partecicas es doctrina de niños, y están añadidas á esto las cofadrías de los juramentos y rosario de Nuestra Señora.

»Despues se pone para los grandes, sabios y leídos, sumas de toda la Sagrada Escriptura y de papas y emperadores. Añadidos algunos notables de las edades y generaciones, desde la creacion del mundo.

»Y pues vuestra señoría... me mandó sacase á luz el diálogo de doctrina cristiana, recíbalo como propio, y acompañado con lo demas.

»Y aunque el Dr. Pedro Ortiz (que haya gloria), cúra de Galapagar (gran teólogo, como es notorio á vuestra señoría y á otros muchos), puso en este libro lo más y principal, é yo poco más que el escrebir, se ha intitulado de mí, como si yo solo lo compusiera. La causa ha sido, porque así el buen doctor lo quiso, miéntras vivió. Agora es justo (pues el libro lo merece) que se nombre del principal componedor, que es el dicho Doctor Ortiz. Y si algo malo va, á mí se debe de atribuir. Y lo que bueno fuere, no es de mí... etc.

Acaba este prólogo-dedicatoria en la cara de la sign. A iiij, y á la vuelta empieza la tabla de los capítulos contenidos en la Doctrina cristiana para grandes.

Los capítulos 33, y en el epígrafe del último se dice:

«Despídese el ermitaño del niño, dejándolo en su casa, con el librico que le prometió.»

En la Doctrina de niños está lo siguiente:

La doctrina cristiana cantada en coplas. Está en el cuaderno de la J. (Esto es, en el pliego de la sign. J; porque el libro desde aquí ya no está foliado.)

Ordinario devocionario para cada día. Está en el cuaderno de la K.

La obligacion del cristiano y cartilla. Está en el cuaderno de la L.

Arte para leer y escrebir en romance. Está en el cuaderno de la Ll.

Las cofadrías de los juramentos y rosario. Está en el cuaderno de la M.

En la Doctrina de leídos y sabios está lo siguiente:

Suma de viejo y nuevo testamento, y de las edades y cuentas desde la creacion del mundo, y de los papas y emperadores. Está en los cuadernos postreros.

En la sign. B (f. 9), principia el

«Diálogo de doctrina cristiana entre un ermitaño y un niño, fingiendo como que se encontraron por un camino; y el ermitaño pregunta, e el niño responde.»

Deben de faltarle al libro que tengo delante 2 fojas al fin de este tratado (signaturas H 8, J i).

«Suma de toda la doctrina cristiana, en coplas, con su tono puntada. Pónese así, porque con suavidad y sabor los niños canten esto, y olviden muchos malos cantares, y para que lo retengan mejor en la memoria. Que así se usa en la iglesia, en himnos y prosas. Y David dice: «Tus mandamientos, Señor, dignos son para ser cantados en este destierro.—Psalm. 118, el cual comienza: Beati immaculati...» El cual salmo tiene veinte y dos partes, y cada parte ocho versos. Así están aquí otras tantas coplas y versos, no contando la vuelta, que es para cada copla...»

De esta signatura falta al fin una hoja (J 8) donde se contendrian las coplas que se echan ménos para completar su número.

Las coplas se encabezan con la música así:

Vuelta para el fin de la copla:

Siempre tengas en memoria
Los mandamientos guardar;
Que sin ellos á la gloria
No se puede caminar.

«Devocionario de lo que debe de hacer y de lo que ha de rezar, desde su niñez, cada dia un buen cristiano, así en la iglesia, como en su casa ó fuera, para que vaya todo enderezado en servicio de Jesucristo. Compuesto y ordenado por un padre de la órden de Santo Domingo, llamado fray Andres Florez. Con privilegio.»

Ocupa las ocho fojas de la sing. K.

Jesus.

«Cartilla por arte, para enseñar niños fácilmente á leer, dando á cada letra de romance su verdadero sonido, sin tener cuenta con latin ni barbarismo.

»Pónese primero la obligacion que tiene el cristiano. Sacado todo del libro que hizo un padre de Santo Domingo, llamado fray Andres Florez.»

Con privilegio.

Este tratado es el más precioso del libro. Consta de dos pliegos (16 fojas, signaturas L y Ll, ó más propiamente escrito, LL).

Para muestra del sano juicio y espíritu filosófico que reina en este escrito, copiaré dos pasajes de él; el uno sobre la más propia denominacion de las letras consonantes, el otro sobre ortografía en general. Dicen así:

«1.° Enseñan (los maestros) las consonantes como se pronuncian comunmente, aunque impropiamente...

»Be, ce, de, efe, ge, hache, ka, ele, elle, eme, ene, eñe, pe, qu, erre, ere, esse, ese, te, eques, ze.

»Más propiamente se pronuncian (llamarian) en la manera siguiente, si los romancistas puros castellanos quisiesen:

»Be, ce, de, fe, ge, che, he, je, le, lle, me, ne, ñe, pe, qe, re, er, se, es, te, ve, xe, ye, ze.

»2.° Es bien y necesario que el romance no se escriba con más ni ménos letras que suena; dejando todas esotras ortografías para el latin, porque siquiera haya alguna diferencia entre latin y romance, ó que en acento en el pronunciar, ó que en letras, al pronunciar y escrebir.»

«Suma de las espirituales cofadrías de los juramentos y rosario de nuestra Señora, segun se ordenó en el obispado de Palencia y de Valladolid, y esto por mandado del muy reverendo y magnífico señor el licenciado Gomez de Mora, provisor del dicho obispado. Ordenadas por fray Andres Florez, de la órden de Santo Domingo.»

Para evitar los juramentos, recomienda el pio autor á los buenos cristianos las fórmulas aseverativas siguientes:

«Para afirmacion de sus palabras (dice el padre Florez) pueden decir: Sin falta, sin duda, de verdad, por cierto, á fe de hombre de bien, á fe de hidalgo, ó amén, amén, y otros semis, que no son juramentos.»

Siempre dice cofadría y cofadres.

Jesus.

«Tercer tratado de tres. Es para sabios y leidos. Contiene la suma de toda la Sagrada Escriptura, en verso heróico castellano, y sumas de las edades y generaciones desde Adan hasta Cristo, y de papas y emperadores, y en algunas cosas notables que acontecieron en sus tiempos. Compuesto por un padre de la órden de Santo Domingo, llamado fray Andres Florez. Impreso en Granada. Año 1557.»

Á la vuelta:

«Prólogo á la señora Duquesa de Maqueda, etc., sobre las sumas de la Sacra Escriptura, y de los papas y emperadores, y edades del mundo.»

La Suma de toda la Sagrada Escriptura empieza:

Cualquier que quisiere saber brevemente
La Sacra Escriptura con sus fundamentos,
Sepa que tiene los dos testamentos,
Y el vero cristiano con esto consiente.

Estos llama el padre Florez versos heróicos.

Este tratado acaba en la sign. Q 8.

Despues se añaden, desde la sign. R (que no sé si será de 8 fojas, porque no tiene sino 3 hojas, y acaba en la R iij) algunas adiciones, por la mayor parte piadosas, con este encabezamiento:

«Añadiduras que se quedaron por poner en sus lugares.»

Á la vuelta de la sign. R iij (que, como tengo dicho, es la última hoja del ejemplar que tengo delante, ejemplar, ya que no único que he alcanzado á ver de este rarísimo libro [poseo yo otro, todavía más mutilado], el ménos imperfecto), se estampa lo siguiente:

«Los avisos siguientes son del arte de leer y escribir, que está en el cuaderno (es decir, signatura) de la Ll, porque no pudieron caber en el pliego, ni lo demas.»

Aviso para tinta comun.

«La tinta buena se hace de vino blánco, y la comun de agua, y es mejor si es de agua encharcada.

»A un cuartillo de agua echar una onza de agallas quebradas, y cuezgan hasta que se gaste el tercio, y cólada, echar una onza de acidre, ó mejor es de caparrosa, y una cuarta de onza de goma arábiga, bien molido y meneado en el agua colada y tibia.

»Y si quieres más hacer, añade conforme á lo dicho.»

Aviso para conocer el papel.

«Si quieres conocer el buen papel, moja un cornijal dél entre los labios, y aquel que más veces saliere de entre los labios tieso, mojado y entero, aquel es mejor papel...»

Aviso para conocer los cañones.

«Los cañones comunes son los de ganso, y son mejores si son criados en mucha agua; y para ser de buena sazon, hanse de quitar en el mes de Abril á los gansos viejos, y de Agosto á los gansos nuevos; y toma los tres, dejado el primero de la ala derecha.»

Faltan las demas hojas del libro, donde se pondria, segun dejo insinuado, el membrete tipográfico, y se expresaria el nombre del impresor.

FLOREZ DE BENAVIDES (ANTONIO).

* 2251. Reglas de la cavalleria de la | Brida, y para conoscer la complession y naturaleza de los | Cauallos, y doctrinarlos para la Guerra, y seruicio de los | Hombres : Con diuersas suertes de Frenos. | Cõpuestas por el S. Federico Grison Gentilhombre Napolitano. | Y aora traduzidas por el S. Antonio Florez de Benauides, Regi | dor de la Ciudad de Baeça. | Dirigidas Al Excelentissimo Don Iuan De Austria. (E. del Mecenas.) Con Priuilegio Real. (*Al fin.*) Impreso en la muy noble, y muy leal, y antigua Ciudad | de Baeça en casa de Iuan Baptista de Montoya. | Año de. M.D.LXVIII. (B.-G.)

4.°—156 h.—sign. ¶. A-T. (paginacion equivocada).—Port. —Priv. al autor por cinco años: Madrid, 18 Marzo 1567.—Ded., suscrita por el autor.—Al lector.—Sonetos de Gil de Cabrera y del L. Pedro de Álvarez.—Texto. (Desde el f. 121 hay grabados de frenos.)—Tabla.—Nota final.

FOMPEROSA Y QUINTANA (D. AMBROSIO DE).

* 2252. Dias | sagrados, y geniales, | celebrados | en la Canonizacion | de S. Francisco de Borja. | Por el Colegio Imperial de | la Compañia de Iesus de Madrid. | Y la Academia | de los mas celebres Ingenios | de España. | Dedicados | al Eminentissimo Señor | Cardenal Don Pasqual de Aragon, Arzobispo | de Toledo, Primado de las Españas, de la Iunta de el Gouierno uniuersal, y Coronel de | el Regimiento de la Guardia | de su Magestad. | Por Don Ambrosio de Fomperosa | y Quintana, Capitan de vna de las Compañias de la | Guardia del dicho Regimiento. | Con privilegio. | En Madrid : Por Francisco Nieto. Año de 1672.

4.°—272 h.—sign. ¶-¶¶. A-Mmm. A-H.—Port. orl.—v. en b. —Ded., suscrita por el autor.—Aprob. del Dr. D. Diego de Cepeda y Castro: Madrid, 23 Agosto 1672.—Otra del padre Manuel de Náxera: Madrid, 29 id. id.—Lic. del ordinario: Madrid, 25 id. id.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 2 Setiembre id.—Tasa: Madrid, 19 Octubre id.—Errat.: Madrid, y Octubre id.—Al que quisiere leer, etc.—Tabla de los capítulos.—Advertencia al lector.—Texto.

POETAS.

D. José de Ledesma.
D. Pedro Calderon de la Barca.
D. José Navarro.
D. Manuel Antonio de la Sierra y Arnedo.
Guillermo de Solís.
L. D. Juan Lopez de Cuellar y Vega.
D. Melchor Fernandez de Leon.
D. Manuel García de Bustamante.
D. Juan Antonio Vicuña.
D. Juan Velez de Guevara.
D. José de Herice.
Miguel de Aztoreca.
D. Ventura Lorenzo Mendez.
D. Baltasar Fajardo.
D. Juan Antonio Miguelez de Mendaña.
D. Francisco Pinel y Monroy.
D. Lúcas Francisco de Bilbao.
D. Manuel de Flores Velez.
D. Diego de Sotomayor Arnalte y Frias.
D. Márcos Antonio Alcaraz y Pardo.
D. Francisco de la Torre.
D. Antonio de Biruega Zelaya.
D. Manuel de la Torre.
D. Francisco de Bustos.
D. Diego de Munichicha.
D. Melchor de Tudela.
D. José de Arice.
D. Antonio de Solís.
D. Leonardo del Castillo.
D. Jorge de Lara.
D. Pedro de Arce.
P. Lorenzo Ortiz.
D. Agustin de Salazar.
Sor María de San Bernardo de la Asumpcion.
D. Francisco Benito Colodro.
D. Antonio Sarabia.
D. Gaspar de Medina y Ordoñez.
D. Fernando de Baeza y Mendoza.
D. Juan Antonio del Rey.
P. Pedro Ruiz.
D. José de Toledo.
P. Fr. Antonio de Jesus María.
D. Diego Pellicer y Abarca.
D. Jacinto Francisco de Carrion.
D. Francisco Bueno.
D. Manuel Morchon.
D. Melchor de Tudela.
D. Jerónimo de Rocamora y Molins.
D. Ambrosio de Fomperosa y Quintana.
D. Juan Lorente Aguado de Pereda.
D. Antonio de Hinojosa y Gasca.
Dr. D. Pedro Perez Spuche.
D. Juan de Vera y Villarroel.
L. D. Luis Bustos de la Torre.
D. Manuel de Leon.
L. D. Baltasar de Zupid.
D. Pedro de Ariz y Yanguas.

D. José de Figueroa y Córdoba.
D. Gaspar Violato y Arriola.
D. Francisco de Lezcano.
Fr. Francisco Lorenzo Mendez.
D. Antonio Flores.
D. Alonso de Zárate y La Hoz.
D. Pedro Luis Osorio.
D. Juan de Matos.
D. Márcos Antonio Alcaraz y Pardo.
D. Pedro Levet y Valoys.
P. Fr. José de Santa Cruz.
L. D. Cristóbal Gonzalez.
D. Lúcas Reynalte.
D. Pedro Iunguito y Luna Guevara.
D.ª Juana de Guerra y Rivera.
P. Francisco de Alcaraz Pardo.
P. Antonio Moreno.
P. Diego de Calleja.

JUECES.

Marqués de Montealegre.
D. Francisco de Borja.
D. Rui Gomez de Silva.
D. José de Ledesma (secretario).

FONSECA ALMEIDA (D. MELCHOR DE).

* 2253. Epitalamio | en las felizes bodas | de | los illvstres señores | el Señor D. Fernando Rviz de Contreras, | Cavallero del Orden de Santiago, | del Consejo dé Gverra, y de la Camara | de Indias, Secretario de Estado | de la parte de España, y del | despacho vniuersal. | Con la Señora Doña Maria | Felipa de Fonseca, Marquesa de la Lapilla. | Por D. Melchor de Fonseca Almeyda. | Año de 1654.

4.°—14 h.—sign. A-D.—Port.—v. en b.—Ded., suscrita por el autor, sin fecha.—Texto.

Principia:

Pues ¿para cuándo ha de servir la lira,
Bien que del sauce del olvido pende,
Áun más que á la quietud, al desengaño?

Finaliza:

Con lazo sin segundo
Noticia universal sean del mundo,
Porque han de ser con dulce, heroica llama
Empeño del amor, voz de la fama.

FONSECA (DR. RODRIGO DE).

2254. Roderici a Fonseca Lusitani, in Pisana Academia Artis medicę Profesoris Ordinarii, Opusculum, quo adolescentes ad Medicinam facile capessendam instruuntur, casus omnium febrium methodice discutiuntur, et curantur; juxta normam in punctis tentativis, pro doctoratu recitandis usitatam, ut post universalem medendi methodum, in particularibus se quisque exerceri possit. Adduntur ejusdem Auctoris Consultationes aliquot; et modus demonstratur curandi capitis vulnera sine apertione, et per admirabile Apparitii oleum, secretum unicum, quo ille apud Hispaniarum Regem, non modum gloriosum nomen, sed opes magnas consequutus est. Cum Indice omnium, quę in singulis capitibus continentur. Florentię, apud Michaelangelum Sermartellium, B. F. 1596. Cum licentia superiorum.

4.°—l. grifa.—164 ps., más 6 de principios.
Las consultas son 25.

FORES (L.).

2255. Tratado muy util ℞ muy provechoso contra toda pestilencia ℞ ayre corrupto, fecho por Fores, Licenciado en Medicina. (*Al fin.*) Fue acabado de imprimir año de mil ℞ quinientos ℞ siete en la muy Noble cibdad de Logroño por Maestre Arnao Guillen de Brocar, a honra ℞ loor de la virgen inmaculada Santa María, ℞ del Bienaventurado Señor Sant Roque, defensor de la pestilencia, el cual a nuestras peticiones quiera ser buen Abogado. Laus deo.

4.°—18 h., sin foliar.—l. g.—Fróntis, que representa un San Sebastian asaeteado.

Á la vuelta de la portada:

«Regimiento preservativo e curativo, recogido por Fores, Licenciado en medicina, para los ricos e pobres, fecho en la cibdad de Sevilla, año de 1481 años.»

FOX MORCILLO (SEBASTIAN).

2256. Sebast. Foxii Morcilli, hispalensis, De Regni Regisque institutione libri tres. Ad Illustrissimum Principem D. Joannem Cerdam, Metimnęcœli Ducem. (E. del I.) Antuerpię, apud Gerardum Spelmannum, sub Pomo aureo, anno 1556. (*Al fin.*) Antuerpię, Typis Jo. Withagii.

8.°, sin foliatura.—sign. Bb 2, con una hoja de erratas despues.—l. bastardilla.

Esta es la 1.ª impresion.

No lleva más principios que la dedicatoria.

La obra está en diálogo, ó más propiamente hablando, en coloquios, cuyos interlocutores son Aurelio, Antonio y Lucio.

No llevando la obra otra division que por libros, tiene en sus márgenes ciertos membretes que dan razon de los puntos que en ella se van tratando.

FRANCIA Y ACOSTA (FRANCISCO DE).

2257. Jardin de Apolo, de Francisco de Francia y Acosta. A la Sra. D.ª María de Guzman, marquesa de Liche, y dama de la Reina nuestra señora. Con privilegio, en Ma-

drid, por Juan Gonzalez, año 1624, á costa de Alonso Perez, mercader de libros. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Madrid por Juan Gonzalez, año 1624.

8.°—51 ps. ds., con 4 más de principios.—Suma del priv.: Madrid, 20 Agosto 1624.—Fe de errat.: [Madrid, 20 Setiembre 1624.—Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 23 Setiembre.—Aprob. del Dr. Paulo de Zamora:

«Es estilo poético, muy levantado, agudos y delgados pensamientos, que todos los buenos ingenios estimarán en mucho.—Madrid, 22 Julio 1624.»

Aprob. de Lope de Vega Carpio:

«Son tan grandes en estilo, como pequeñas en número: sus concetos raros, sus versos graves.—Madrid, 26 Julio 1624.»

Ded. (en verso).—Pról. (nada especial).

Consta esta coleccion de 20 sonetos, 5 silvas, el poema en octavas «El Peñasco de las lágrimas» (O-penedo-das-lágrimas, junto á Oporto), 14 romances (ps. 29-48), y 12 epigramas.

ROMANCES.

1. ¿Para qué tanto rigor,
Hermosos ojos divinos...

2. Hermoso espanto del mundo,
Honor y agravio del cielo...

3. Ya no tengo que esperar
De mi engañosa fortuna...

4. Tiene el amor, Galatëa,
En tu hermosura sus Indias...

5. Tormento que tantos dias
En mi corazon estais...

6. Aquella zagala hermosa,
La que triunfa en Manzanares...

7. Fugitiva cazadora,
Primavera destos campos...

8. (Á D.ª Inés de Castro):
Á los piés está postrada
Del rey lusitano Alfonso...

9. Cosas notables que veo
En este grande lugar...

10. À la orilla de aquel rio
Que no es nadie sin los montes...

11. Viejo loco, viejo loco,
Cuyo vestidillo miro...

12. ¡Qué linda que eres, Juanilla!
Desde que te he visto, Juana...

13. (Á un viejo que se teñia):
Las canas respeto engendran,
Sin razon te escandalizas...

14. Á tí digo, doña Luna,
La que entre pardos rebozos..

ROMANCE SATÍRICO.

Cosas notables que veo
En este grande lugar,
Madrid, de lágrimas valle,
Y valle de Josafat,
Hacen que rompa el silencio:
No puedo dejar de hablar;
Que con tantas ocasiones,
¿Qué musa cartuja habrá?
Hay algunos como carros,
Siendo su codicia tal,
Que no untándose primero
No se quieren menëar.
¿Quién sufrirá un pastelero
Con un vestido galan
Más picado que los perros
Que en los pasteles nos da?
Uno que yo ví desnudo
Un retrato fué de Adan,
Porque le vimos vestido
Despues que llegó á pecar.
Aguador á un tabernero
Llamo yo con propiedad;
Grande cura del demonio,
Que sabe bien bautizar.
Veréis cierto valenton,
Que diréis que es un Roldan,
Y es tal, que ha hecho más fugas
Que Jusquin y que Juan Blas.
Conozco cierto mancebo
Que se pudiera llamar
Llave maestra del mundo,
Que abre cuantas puertas hay.
¿Qué diré de un avariento,
Duro como un pedernal,
Estrecho como la cuenta
Que á Dios habemos de dar?
¿Qué diré de un dotorazo,
Fiero Marte de la paz,
Verdugo que cruelmente
Gana la vida á matar?
¿Cómo sufriré un poëta
Tan burdo como el sayal,
Que está pensando que piensa
Más delgado que el cambray?
Una mujer de un corchete,
Más melíflua que un panal,
Ví con manto de soplillo,
Que se ganó con soplar.
Algunas lindas encuentro
De muy jarifa beldad;
Y es esta beldad jarifa
Hija del gran Soliman.
Muchas viejas veo mozas,
Porque hay muchas aguas ya
Que tienen la virtud misma
Que las aguas del Jordan.
En viendo alguna belleza,
Huyo como un gabilan;
Que ya pide la hermosura
Más que la necesidad.
Que tiene conciencia sana
Una beata dirá,
Teniendo su cuerpo roto
Más parches que un atabal.
Del más hermoso Narciso
No hacen las damas caudal;
Que hasta que él abra la bolsa,
La puerta no le abrirán.
Baste ya, señora Musa;
No murmuremos; mirad
Que este manjar tan odioso,
Si sabe bien, hace mal.

ROMANCE JOCOSO.

¡Qué linda que eres, Juanilla!
Desde que te he visto, Juana,
Con calentura continua
El alma mia se abrasa.
Hijo de familias soy
(Yo soy claro como el agua);
Si no es sólo buen humor,
Que gastar no tengo, hermana.

Con un fino amor te quiero;
Mas las damas cortesanas,
Mucho más que un amor fino
Quieren una blanca falsa.
No se valga ya el amor
Del arco, sino del arca;
Porque sólo los dineros
Son saetas de importancia.
Para rendirte quisiera
Tener más reinos que un mapa,
Más libertades que Argel,
Y más que el infierno almas.
Por tí diera al mundo vueltas,
Cual de una ardilla la jaula;
Mas las vueltas de cadena
Serán las que más te agradan.
Como es tu cara tan linda
Querrás venderla muy cara;
Que ya no hay gracia en la córte
Que quiera darse de gracia.
Advierte que tengo algunas:
Haré hablar una guitarra,
Pero tú querras, amiga,
El són del oro y la plata.
Haréte bravos sonetos
Y cuartillas extremadas;
Mas ¿quién duda que cuartillos
Recibas de mejor gana?
Pedir remedio á tu pecho
Será diligencia vana;
Que en los hospitales sólo
Se cura sin llevar nada.
De terceros me valiera;
Mas, si no miente la fama,
Los cuartos son los terceros
Que agora todo lo alcanzan.
Y las cortesanas quieren
Sólo aquel que las regala,
Cual destemplado reloj,
Que da siempre, y nunca pára.
Mira si te agrado pobre,
Seré el primero que agrada;
Y si no, tendré paciencia,
Niña, pues no tengo blanca.

EPIGRAMAS.

A Apolo y Dafne.

A Dafne, ninfa cruël,
Apolo amante siguió;
Mas luégo que él la alcanzó,
Ella se volvió en laurel.
Quedó el dios, del resplandor,
Entre insufribles congojas;
Porque no halló sino hojas
Donde pensó coger flor.

Dices, oh vieja sin dientes,
Que eres moza; y no ves, loca,
Que cuando se abre tu boca
Para mentir, te desmientes.

Á un mentiroso.

El *sí* que no has de cumplir
No poco me ha entristecido;
Más un *no* quisiera oir,
Porque por sólo mentir
Hicieras lo que te pido.

Flora, tu boca pequeña
No tiene falta ninguna,
Sino solamente una,
Que es el ser muy pedigüeña.

— * 2258. Iardin | de | Apolo | de | Francisco | de | Francia y Acosta. | Offerecido á Francisco de Faría | Severim, | chantre na See d'Euora, &c. | Em Coimbra. | Com todas as licenças necessarias | Na Officina de Manoel Dias Impressor da | Vniuersidade anno 1658. (*Colofon.*) En Coimbra. | En la officina de Manuel Dias im | pressor de la Vniuersidad | año M.DC.LVII. (B.-G.)

8.°—55 h.—sign. §. A-G.—Port.—v. en b.—Lic. del Santo Oficio: Lisboa, 8 Marzo 1657.—Aprob. del Dr. Luis Rodriguez: Lisboa, 29 Marzo 1657. — Licencias: Lisboa, 10 Febrero, 9 de Octubre y 5 de Diciembre 1657. — Ded. del impresor Manoel Dias: Coimbra, 20 Marzo 1658.—Pról. al lector. —v. en b.—Texto.—Colofon.—v. en b.

FRANCO (DR. MIGUEL.)

2259. Discurso medicinal, en el cual se declara la órden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades, compuesto por el Dr. Miguel Franco, natural de la ciudad de Andújar, y médico en ella. Dirigido á D. Antonio Siruente de Cárdenas, Presidente de la Real Chancillería de Granada. (Su escudo.) En Córdoba, por Gabriel Ramos Bejarano, con licencia impreso año 1601.

4.°, sin foliatura.—22 fojas, más 5 de preliminares.
Dedicatoria:

«Todos los de Andújar deben pagar tríbuto á vuestra señoría, pues tanto honra nuestra patria; pues sin lisonjal e podemos llamar la honra della. Yo, como el que más dello he participado, como tan criado favorecido de vuestra señoría, se le vengo á pagar con escriptos, primicias de mis estudios. En ellos reciba vuestra señoría mi deseo, el cual es, si fuese posible, inmortalizar á vuestra señoría; y siendo eso fasible, á lo ménos librarle de todo peligro y contagio, porque con su vida crezca la honra de nuestra patria. Y así escribo estos avisos en tiempo tan calamitoso.»

Al lector.

FREGOSO (L. JUAN).

2260. Erotemas quirúrgicos, en los cuales se enseña todo lo más necesario del Arte de Cirujía, así para el exámen della, como para ejercitarla. Con una Glosa en que se contienen muchas cosas de curiosidad y doctrina. Por el L. Joan Fregoso, Médico y Cirujano de la Serma. Reyna de España Doña Isabel, quinta deste nombre, nuestra señora. Con privilegio impreso en Madrid por

Pierres Cosin, año 1570. A costa de Sebastian Ibañez, librero. Está tasado en 4 rs. (*Al fin.*) Impreso en Madrid en casa de Pierres Cosin, año 1570.

8.°—234 fojas el lib. I (14 de principios); el lib. II, 139 fojas, más 18 de tablas al fin.

FREILAS (DR. ANTONIO DE).

2261. Conocimiento, curacion y preservacion de la Peste. Adonde se trata lo que han de hacer las ciudades y Gobernadores dellas, y cada particular vecino en su casa. Y el remedio con que se ha de preservar y curar el particular sugeto de cada uno, segun su complexion, edad y naturaleza. Va añadido un Tratado nuevo del Arte de descontagiar las ropas de seda, telas de oro y plata, tapicerías, lienzos y otras cosas contagiadas. Con un Discurso al fin, si los melancólicos pueden saber lo que está por venir, con la fuerza de su ingenio ó soñando: compuesto por el Dr. Antonio de Freilas, Médico de cámara del Ilmo. Sr. Cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Toledo, etc. Dirigido á la ciudad famosa de Jaen, su patria. Con privilegio. En Jaen, por Fernando Diaz de Montoya, Año 1606. Está tasado á tres maravedís y medio cada pliego.

4.°—234 fojas, más 20 de principios y 4 de tabla al fin.—Priv.: Gumial, 22 Agosto 1604, por diez años.—Tasa.—Erratas.—Ded. (encabezada con las armas de Jaen).—Pról. (encabezado con el escudo del autor).

Soneto de D. Gabriel.
— de...
— de Jerónimo Navarrete.
— del L. Bernabé de Espinosa.
— del L. J. Alférez.
— del L. J. de Luque.
— de fray Micael de Avellaneda, franciscano.
— de D. Manuel de Benavides, señor de Javalquinto.
— de D. J. Francisco de Benavides, su hijo.

FREIRE DE ANDRADE (D. MANUEL).

* 2262. El viage | de Cerdeña, | hecho por el Excel.mo | Señor Don Pedro de Leiva de la Cerda, | Capitan General de las Galeras de aquel | Reyno, siendo Teniente General de las | de España, cõboyando en ellas al Exc.mo | Señor Marques de los Velez, passando á | ser Virrey de dicho Reyno de Cerdeña, | y bolviendo á conducir á Barcelona al | Excelentissimo Señor Duque de S. Ger | man, Virrey, y Capitan General | del Principado de | Cataluña. | Por Don Manuel Freire | de Andrade, Cavallero de la Orden | de Christo.

4.°—12 h.—sign. A-C.—Port.—v. en b.—Ded. al Sr. D. Antonio Alvarez de Toledo, duque de Huescar... (es un soneto).—Texto (38 octavas).—p. en b.

FUENLLANA (MIGUEL DE).

* 2263. (E. de A.) Libro de Mvsica para | Vihuela, intitulado Orphenica lyra. Eñl | q̃l se cõtienen muchas y diuersas obras. | Cõpuesto por Miguel de Fuenllana. Di | rigido al muy alto y muy poderoso señor | don Philippe principe de España, rey de | Inglaterra, de Napoles. Nro señor. | Con privillegio Real. | 1554. | Tassado en veynte y ocho reales. (*Colofon.*) Fve imprsso en Sevilla. | en casa de Martin de Montesdoca. | Acabose a dos dias del mes | de Octubre de mill y | quinientos y cin | cuenta y qua | tro años. (B.-E.)

Fól.—185 h. — sign. †. A-Y.— Port. orl.— Título de rojo y negro.— v. en b. — Priv. al autor, por quince años: Valladolid, 11 Agosto 1553.—Ded.—Pról. al lector:

«... Y la causa (amado lector) que tan penosas fatigas me hizo tomar, y que por tan inusitadas sendas me forzó á ir, velando las noches y no descansando los dias, mayormente estando yo en esta corporal tiniebla en que el Señor me quiso poner, etc.»

Texto (impreso). — Tablas. — Dos composiciones latinas de Martin de Montesdoca. — Soneto de Juan Iranzo. — Composicion latina de Juan Zumeta.— Texto (de música).— E. del I.— Colofon.—p. en b.

FUENSALIDA (FRANCISCO DE).

2264. Breve Summa, llamada Sosiego y descanso del ánima. Año 1551, impreso en Baeza. (*Al fin.*) Aquí se acaba esta Breve Summa, la cual fué impresa agora nuevamente en la muy Noble y muy Leal y Antigua ciudad de Baeza, á 8 dias del mes de Enero, año del nascimiento de N. S. J. C. de 1551.

8.°—l. g.—40 ps. ds.
Á la vuelta de la portada:

«Prólogo al muy ilustre y muy magnífico señor Don Pedro de Ávila, marqués de las Navas y señor de la casa de Villafranca, su servidor y capellan Francisco de Fuensalida, profesor de latin en la muy noble ciudad de Ávila.»

— 2265. Breve Suma, llamada Sosiego y descanso del ánima, compuesta por Francisco de Fuensalida, Profesor de latin en la noble ciudad de Ávila. Con licencia, impresa en Alcalá, en casa de Sebastian Martinez, que sea en gloria, 1589. Está tasado

en 12 mrs. (*Al fin.*) Acabóse esta breve Suma, llamada Sosiego y descanso del ánima, viérnes á 2 dias del mes de Junio, año de 1589 años.

8.°—l. g.—46 ps. ds. (sin foliar).—Fróntis.

En hoja perdida, al fin, tras la del membrete, otra hoja con una estampa del Descendimiento, muy linda.

À la vuelta del fróntis: Fe de errat.: Alcalá, 2 Junio 1589. —Tasa.—Lic. al librero P. de Almonacid.

Ded., á los muy magníficos y muy reverendos señores, los señores dean y cabildo de la santa iglesia de Ávila.—Juan de Brocar, impresor. (Les dirige la que llama primera impresion. De ella creo yo que es reimpresion la presente.)

«Prólogo al muy ilustre y muy magnífico Sr. Don Pedro de Ávila, marqués de las Navas y señor de la casa de Villafranca, su servidor y capellan Francisco de Fuensalida, profesor de latin en la muy noble ciudad de Ávila.»

Estas reglas, dice que están sacadas de filósofos gentiles y de santos doctores.

Consta este librito de 18 capítulos.

Capítulo primero. Trata del recogimiento del ánimo, como principal fundamento.

II. Cómo se debe tomar manera de vivir y cargo de negocios.

III. Si debemos tomar órden cierto de vivir y conservar lo que tomáremos.

IV. La órden que debemos tener en nuestra vida.

V. Que ninguno fingidamente viva.

VI. Cómo nos hemos de haber en la vida dificultosa.

VII. Que debemos vivir contentos con el estado que tenemos.

VIII. Del tiempo de la prosperidad.

IX. Cuáles hemos de ser en las prosperidades.

X. De los casos de tristeza.

XI. De la afliccion de los buenos.

XII. De la muerte.

XIII. De la pobreza.

XIV. De los vicios ajenos y públicos.

XV. De las injurias y afrentas.

XVI. Qué amistad y conversacion debemos tomar.

XVII. De la vanagloria y soberbia.

XVIII. Que debemos siempre estar apercebidos, y tener prevenidas las cosas que nos pueden acontecer.

Libro de oro; buen discurso, buen lenguaje, modelo de estilo filosófico.

FUENTEDUEÑA (FR. ALONSO DE).

2266. Titulo Virginal de nuestra | Señora en romance. (*Al fin.*) Aqui se cõcluye el trata | do q̃ es llamado titulo ℣ | ginal cõpuesto por fray a | lõso ꝺ fuẽte dueña flayre | menor ꝺla obseruãcia p̃ | sẽtado en sãta theologia a gloria ꝺla eterna trini | dad y honor ꝺla muy ĩcli | ta ℣gẽ maria nr̃a señora | y muy ꝑuechosa ꝺuocion ꝺla sãta madre ygl'ia aca | bose eñl Año de mill. cccc | y nouẽta y nueue por mae | stro Arnauld guilliẽ de | morãt en pompelone. (El escudo chico suyo.)

Fól., á 2 col.—l. g. gruesa, de misal, sin reclamos, pero con foliacion y sign. (a-n 8).—84 fojas marcadas, más una al fin sin marcar.—Bello fróntis.

En la foja 2.ª se encabeza la tabla así:

«Principiase el tratado llamado Título Virginal, compuesto por el muy reverendo y devoto fray Alonso de Huente Dueña, de la órden del muy seráfico Sant Francisco, alférez de nuestro Dios, á instancia y peticion de la muy devota señora D.ª Brianda Manrique, mujer del muy magnífico señor D. Luis de Beamonte, etc.»

FUENTE PIEROLA (JERÓNIMO DE LA).

2267. Fons et Speculum claritatis, per quem diversi modi, res etiamque observandę in medicinarum rectificatione purgantium, ob artis beneficia, prȩcipueque lotionis (secundum Joannem Mesuem) clarissime collucent. Dioscorides proemium, Canones Mesuei universales, Varię simplicium prȩcipitum electiones, Dialogicum Theorium Pharmaceuticum tyronibus examen similiter adduntur... Hieronymo a Fonte-Pierola, Regię Officinę minimo Pharmacopeo, Auctore. Anno 1647. Cum privillegio. Matriti ex Typographia Gregorii Rodriguez.

4.°—165 ps. ds. (más 4 de principios y 4 de índice al fin).—Suma del priv., á favor de Jerónimo de la Fuente Piérola, oficial de la Real botica de S. M.: 1.° Mayo 1638.—Tasa.—Errat.—Aprob. del Dr. Rajado de Herrera: Madrid, 20 Abril 1638.—Ded. á D. Fernando de Borja, etc.—Al lector.

FUENTES (ALONSO DE).

2268. Suma de Filosofía natural, en la cual asimismo se trata de Astrologia y Astronomía, ℞ otras sciencias, en estilo nunca visto, nuevamente sacada por el Magnífico Caballero Alonso de Fuentes. Dirigida á la S. C. M. del Príncipe D. Felipe, nuestro señor. Con privilegio imperial, 1547. (*Al fin.*) Fué impreso en la muy noble ℞ muy leal ciudad de Sevilla, siendo primero examinado por mandado de los muy Magníficos ℞ muy reverendos inquisidores, en casa de Juan de Leon, impresor de libros. Acabóse á 5 dias del mes de Octubre, año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1547 años, y de la creacion del mundo, segun los hebreos, 5499, y segun Paulo Orosio, 6596, y segun los Septenta intérpretes y Sancto Isidoro, 6172, y segun el Sapientísimo Rey D. Alonso, 8531, y de la edad del autor treinta y dos años.

4.°—l. g.—Figuras.—174 fojas, con 2 más de principios (pero no está el libro foliado si no hasta el *f.* 128).

Los principios se reducen á la portada y á un prólogo-dedicatoria.

La obra está en diálôgo; son interlocutôres Vandalio y Etrusco.

El estilo nunca visto le explica el mismo autor al comenzar la obra, en estos términos:

«Nota, lector, el artificio de esta obra; que toda la prosa en que prégunta y habla Etrusco, es verso suelto italiano. Y la prosa en que responde y habla Vandalio, es verso suelto castellano.»

El que Fuentes llama verso castellano es una especie de exámetro, con una cesura en medio, marcada con una vírgula, que le divide en dos de ocho sílabas.

Esta, entiendo yo que fué la forma primitiva del verso castellano, que se escribió despues en versos cortos (contando cada medio por uno) por comodidad. Adoptada esta manera de escribir, cortados los versos largos, resultan alternas las consonancias ó asonancias, que escritos ántes los versos á la larga, eran seguidas. (V. el «Poema del Cid», etc.)

— * 2269. Libro delos qua | renta cantos pelegrinos q̃ com | puso el magnifico cauallero Alonso de Fuẽ | tes, natural de la ciudad de Sevilla, diuidi | dos en quatro partes. La primera es de hi | storias de la sagrada scriptura. La segũ | da de hechos Romanos. La tercera | de casos de diuersas naciones. | La quarta d' historias d' Chri | stianos, cõ las cosas q̃ aca | escierõ en la cõquista de | Malaga y Granada. | Dirigida al muy illustrissimo y excelẽte | señor don Pero affan de Ribera, du | que de Alcala, adelantado del An | daluzia, y visorey de Napoles. | Impresso con licencia. | En çaragoça, en casa de Juan Millan | impressor de libros. | M.D.LXIIII. | Vendense en casa de Miguel de Suelues al'as çapila. (*Al fin.*) Fue impresso este presente li | bro en la muy noble ciudad de çaragoza, en casa | de Juañ Millan impressor de libros, acosta de | Miguel de Suelues infançon al's çapila mer | cader de libros, acabose a xxvij. de Octu | bre del año de mil quinientos sesenta | y quatro años.

4.°—1. g.—230 h.—sign. A. a-D.— Port.-fróntis. —Lic. del ordinario: Granada, 4 Febrero 1563.—Ded.—Epístola del autor.—Texto.—E. del I. y nota final, todo dentro de un fróntis grab. en mad., igual al de la portada.—p. en b.

Contiene 40 romances, con «declaraciones y moralidades» en prosa á cada uno de ellos.

— * 2270. Libro | de los | quarenta can | tos, que compuso vn Cauallero | llamado Alonso de Fuentes, natural de la Ciudad | de Seuilla, diuididos en quatro partes. La primera | es de Hystorias de la Sagrada Escriptura. La segun | da, de hechos Romanos. La tercera, de casos de | diuersas naciones. La quarta, de Hystorias de | Christianos. Con las cosas que acaecieron en la conquista de Malaga y | Granada | Dirigido a Don Pero affan de Ribera, Duque de Alcala, Adelan | tado del Andaluzia, y Visorey | de Napoles. | Agora nueuamente corregido y emendado, y | con licencia impresso. | En Alcala. | En casa de Iuan Gracian que sea en gloria. | Año, M.D.LXXXVII. | A costa de Diego Xaramillo mercader de libros. (*Al fin.*) Impresso en Alcala de | Henares, en casa de Ioan | Gracian que sea en | gloria, año de | 1587.

8.°—424 h.—sign. ¶. A-Fff.—Port.—Aprob. de fray Alonso de Villalva: Madrid, 4 Febrero 1587.—Lic. á Pedro Navarro, impresor de libros estante en esta córte: Madrid, 28 Enero 1587. — Á D. Pero Afan de Ribera. — Epístola dirigida por el autor á un cierto señor que le envió estos cantos para que se los declarase; el cual murió ántes que se acabase esta obra. —Texto.—Nota final.—p. en b.

FUENTES (DIEGO DE).

2271. Las obras de Diego de Fuentes, adonde se hallarán la mayor parte de las que él ha hecho, así canciones como sonetos y otros géneros de verso, dedicados al ilustre Sr. D. Martin de Torrellas, señor de la baronía de Antillon y de la villa de Almolda, impresas en Zaragoza, en casa de Agostin Millan, año 1563. (*Al fin.*) Fué impreso el presente tratado en la muy noble y leal ciudad de Zaragoza, en casa de Agustin Millan, impresor de libros. Acabáronse á once dias del mes de Henero, año 1563.

8.°—1. g.—Fróntis, y al fin el escudo y divisa del impresor. —112 ps. ds. (sin las de principios, y una al fin con la fe de erratas).

El escudo del impresor es curioso: representa un ángel alado con una cinta tendida en arco sobre él, con esta leyenda: «Deo juvente», una palma en la mano derecha, y la izquierda apoyada sobre un escudo con esta cifra: A. M.

Á la vuelta del fróntis la dedicatoria: En Zaragoza, á los 30 de Diciembre, año de 1562.—Diego de Fuentes.

Acaba en A ij, y á la vuelta:

Exordio á los lectores:

«Una cosa es enmendar un pié de un verso ó una tilde de una prosa, y otra es buscar diversos conceptos, y á cada cual pintalle al natural por sí, y hacer un volúmen ó muchos para mayor excelencia.

»Tambien te quiero advertir que si bajo de mi nombre con algunos versos mios topáres, hallando en ellos una sílaba ménos, ca no entiendas que la compañía de las sinalefas me engaña; porque te hago saber que lo hago por sólo la dulzura y suavidad del oído, pues va más en esto que en guardar la mesura, que es lo ménos, como lo usan muchos autores, así españoles como italianos; pero lee el Dante, Petrarca, l'Aretino, Bembo, Ludovico Dolche, con los demas, de quien pudiera acotar los lugares donde lo usan, si la prolijidad no me lo estorbára; pero remí-

tome á los curiosos en aquella lengua, los cuales aprobarán mi verdad... En Zaragoza, á los 25 de Diciembre, año 1562.—Diego de Fuentes.»

Á la vuelta, J. de Ortega á Diego de Fuentes, soneto:

Oh sacra fuente y clara de Licona...

Al ejemplar que tengo presente le falta desde esta 3.ª foja de los principios, que no está foliada, hasta el f. VI de la obra.

El membrete que lleva la obra en las cabeceras de las planas es: «Cancionero de Diego de Fuentes.»

Falta la foja 9.

Está dividido en dos partes: la primera contiene rimas á la española, canciones, villancicos, coplas, glosas, romances. Acaba en la foja 54:

«Segunda parte de las obras de Diego de Fuentes, la cual trata de sonetos y octavas rimas, tercetos, canciones, sextinas, con otros géneros de verso.»

(F. 55 hasta el fin del libro.)

En la primera parte, f. 22, se lee una composicion en versos cortos, que empieza:

Dime por qué huyes
Del amor, Pascual.—
Porque me va muy mal.
Dime por qué huyes
De tanta excelencia;
Mira su clemencia,
Que á ti te destruyes.
Di por qué concluyes
Con amor, Pascual.—
Porque, etc.

Falta la foja 41, donde empiezan los romances. Desde dicho f. 41 á 54, fin de la 1.ª parte, todos son romances.

Al f. 75, soneto de Francisco Segura á Diego de Fuentes:

Olvida ya, pastor, á Helicona...

FUENTES Y GUZMAN (D. FRANCISCO ANTONIO DE).

* 2272. Fiestas Reales, | en geniales dias, y | festivas pompas celebradas, | a | los felicissimos treze años | que se le contaron á la Magestad de nuestro | Rey, y Señor Don Carlos Segvndo, | que Dios guarde: | por | la Nobilissima, y siempre leal Ciudad de Guatemala: | dedicalas la obsequiosa y reverente Musa del Capitan D. Francisco | Antonio de Fuentes, y Guzman, Regidor perpetuo | de dicha Ciudad. | Al Ilustrissimo Señor Don Fernando Francisco de Escobedo, | Señor de las Villas de Samayon, y Santis en la Religion | de Señor San Iuan, General de la Artilleria del Reyno | de Iaen: Presidente, Governador, y Capitan General | de estas Provincias, &c. | Con licencia, | en Guatemala, por Ioseph de Pineda Ybarra, Impressor | de Libros, Año de 1675.

4.°—17 h.—sign. A-F.—Port.—v. en b.—Lic. del Gobierno: Santiago de Guatemala, 8 Enero 1675. — Aprob. de D. Juan Velazquez de Lara: Guatemala, 10 Enero 1675.— Lic. del ordinario: Guatemala, 11 Enero 1675. — Versos laudatorios del L. D. Francisco Marquez de Zamora, del capitan D. Felipe Arenzana, de D. Gaspar Ochoa de Zárate, de D. Antonio de Lima, de D. Juan Cristóbal de Lima y Cabrera, de D. Bartolomé Ramirez de Hoyos, del capitan D. Juan Antonio Guerrero. — E. del Mecénas.— Ded. en verso.— p. en b.—Texto (en quintillas).

Principia:

Cuando mi musa se tiene
En casa algunos caudales
De Helicona, se previene
Á sacar las fiestas reales
De las fuentes de Hipocrene.

FUNES (JUAN DE).

* 2273. Libro intitvlado | Arte Militar, | En el qual se declara que sea el | oficio de Sargento mayor: y que sea orden quadra | da: y como se ha de caminar con vna compañía de Infantería, o | con vn tercio o exercito: donde ha de yr la artilleria, bagajes, y | carruages, con otros auisos necessarios al dicho officio. | Compuesto por Iuan de Funes, Alferez de la | compañía del Capitan Alonso | de Cosgaya. | Dirigido al Illustrissimo y excellentissimo señor don Francisco Hurtado de | Mendoça, Marques de Almaçan, Conde de Montagudo, Visorey y Capitan | general en este Reyno de Nauarra, y sus fronteras y comarcas: | y de los Consejos de estado y guerra de su Ma | gestad, y su guarda mayor, &c. (E. del I.) En Pamplona. | Impresso con licencia de su Magestad, por Thomas Porralis. | M.D.LXXXII. (B.-G.)

4.°—40 h.—sign. (arrancando de la 5.ª) A-E.—Port.—v. en b.—Testimonio de la lic.: Pamplona, 5 Abril 1582.—Aprob. de Rodrigo Campuzano.—Soneto del Impresor en loor del autor.—Ded.—p. en b.—Texto.—p. en b.

APÉNDICE.

ÍNDICE

DE

MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL[1].

A

ADI

ABBUFAQUER (MOHAMAD). Libro intitulado Las Margaritas, ó recetas, traducido del árabe por Márco Aurelio Citeron. 4.°, l. moderna. (L, 133.)

ABDILAZIZ. Donacion de Alfonso VII de las casas de Averrazin y de la aldea de Duralmerer. (Dd, 112, f. 144.)

ABECEDARIO (Tratado del) por el dean de Huesca D. Felipe Puivicino. (V, 158.)

ABENCABACEN ó Valliclara. (V. CONDE D. RAMON.) Donacion á la iglesia de Tortosa de la baronía de Abencabacen. (Dd, 98, f. 8.)

ABINDARRAEZ (El Moro). Su historia con Rodrigo de Narvaez. (G, 77, f. 233.)

ABRIL (PEDRO SIMON). Carta á Felipe II sobre la gramática y otras obras que tenia traducidas. (Y, 197.)

ABU ABDALA MAHOMAD ALSANHAGI. Gramática árabe, con su comentario. (V, 261.)

ACADEMIA de los Humildes (Noticia de la). Año 1592. (V. MALDONADO D. DIEGO.) (Cc, 92.)

— de Huesca (Versos de los individuos de la). Año 1610. (M, 35.)

— fundada en Zaragoza, año de 1608, por las condesas de Guimerá y de Eril (Pitima contra la ociosidad, ó coleccion de papeles que ya en prosa, ya en verso, escribieron los individuos que bajo nombres fingidos componian la). (Cc, 57.)

— llamada La Peregrina, en Madrid. (M, 83, f. 51.)

— Española (Papeles pertenecientes á la). (S, 264.)

— Vocablos castellanos que se daban para el suplemento del Diccionario. (Cc, 88.)

ACADÉMICOS (Coleccion de varios discursos), recitados á presencia de D. Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, virey de Nápoles. (Aa, 71, 2, 3.)

ACOSTA (P. JOSÉ). La Ciropedia, ó Crianza del rey Ciro, traducido de Jenofonte. (MS. orig.) (H, 173.)

ADICIONES á la Biblioteca de escritores de Valencia. (Bb, 182.)

— y advertencias sobre algunas equivocaciones

AGU

que se hallan en la Bibloteca de D. Nicolas Antonio. (Bb, 184.)

Adiciones á la Biblioteca de D. Nicolas Antonio, remitidas de Roma por los jesuitas españoles. (Bb, 186.)

ADIVINOS Y HECHICEROS (Ordenamiento de Don Juan II contra los). (Dd, 125, p 36.)

ADÓNIS (Fábula de). (X, 99, p. 168.)

ADRAGNA (D. JOSÉ DE). Cronología de los vireyes de Sicilia, y gobierno de este reino en lo civil y militar. 8.° (I, 175.)

ADVERTENCIAS de diversas cosas para el Rey nuestro señor. (Y, 197.)

AFLICCIONES Y CONSUELOS. Veinte y ocho discursos sobre otras tantas materias político-morales, sobre las aficciones en que puede verse un cortesano cristiano. (T, 277.)

ÁFRICA (Descripcion de la) por lo tocante á España, siendo gobernadores de ella los dos hermanos D. Pedro Luis Garceran de Borja y D. Felipe, año 1574; por Diego Suarez de Corbin. (T, 266.)

AGALIENSE (Demostracion del sitio donde fué el Monasterio), por D. Simon Martinez. (T, 75, 242.)

ÁGREDA (LA V. MADRE). Correspondencia epistolar con Felipe IV desde 1643 á 1665. (Cc, 158; B, 73.)

ÁGREDA (Antigüedades de la villa de). (Q, 23; D, 73.)

ÁGREDA Y PERQUES (MARTIN). Lecciones de gramática latina á una princesa de Portugal en tiempo de Cárlos V. 4.°, vitela. (S, 209.)

AGRICULTURA y cria de ganados (Fragmentos de dos obras grandes sobre), fól. (Dd, 5.)

— Relacion del informe dado por corregidores de estos reinos en tiempo de Felipe II, acerca de su fomento y mejora. (Cc, 12.)

— Su menoscabo en España nace de las imposiciones sobre los frutos de la tierra. (S, 110.)

AGUADO (D. ESTÉBAN). Relacion de una cena fantástica que se supone haber dado á un indio negro, llamado D. Estéban Gama. (Cc, 87.)

AGUADO (D. N.). Libro de hacer relojes. 4.°, l. moderna. (Q, 202.)

AGUAS DE OLOR (Recetas para hacer). (Q, 188.)

AGUERA (D. DIEGO). Academia en que, siendo él secretario, se celebró el nacimiento del Conde de Aliaga. (M, 81.)

AGUIAR Y ACUÑA (D. ANTONIO.) Roselauro y Francelisa (novela), año 1630. (Bb, 19.)

(1) «Los MS. arábigos y los griegos tienen índice aparte en sendos volúmenes», dice Gallardo; quien copió el presente del que á la sazon regía y rige aún, en 3 en fól., en la Biblioteca Nacional. Aunque no exento de defectos (tocante á nombres propios, léese, v. gr.: Bauban por Vauban, Bochingam por Buckingham, etc.) este compendioso catálogo puede ser muy útil, miéntras se publica otro más acabado y completo. Los estudios de nuestro bibliófilo, hechos á vista de muchos de estos códices, ocupan en el *Ensayo* el lugar correspondiente.

AGUILAR (N.). Várias poesías. (M, 10, p. 90.)

AGUILAR (D. GONZALO DE), arzobispo de Toledo. Inventario de las cosas que le entregó su antecesor D. Gil de Albornoz. (Dd, 37-42, p. 57.)

AGUILAR Y LOSADA (D. LUIS JOSEF DE). Censura de dos obras de D. Joséf Pellicer: la una sobre la distincion entre el Beroso de Babilonia y el de Viterbo; y la otra sobre el lenguaje primitivo de España: impreso en Valencia año de 1673, con notas marginales de D. Nicolas Antonio. (El verdadero autor es Fr. Diego Antonio Barrientos, agustino.) Fól. (Aa, 62.)

AGUIRRE (CARDENAL). Cartas originales á D. Diego Joséf Dormer. (V, 164.)

AGUIRRE (MARTIN DE). Cartas originales al cronista Andrés de Uztarroz. (V, 171.)

AGUSTIN (ILMO. D. ANTONIO). Fragmentos de varios autores antiguos (original). 4.° (V, 253-254.)

— Su vida y descendencia, por D. Antonio Garcés. (V, 155.)

AHUMADA (AGUSTIN DE). Cartas sobre el descubrimiento de una provincia llamada El Dorado. (J, 53, p. 517.)

ÁLAMOS Y BARRIENTOS (D. BALTASAR). Discurso á Felipe III, del estado que tienen sus reinos y señoríos, y los de amigos y enemigos, con advertencias para gobernarse con los unos y los otros. (E, 29-31.)

ALARCON (Villa de). Sus fueros. (Dd, 102.)

ÁLAVA (FR. JERÓNIMO). Cartas originales al cronista D. Francisco de Urrea. (V, 169.)

ALBA (MIGUEL). Tratado de la Fuerza de las medicinas. (L, 143.)

ALBA (DR.) Sátira contra los personajes de la córte y ministerio de España en la menor edad de Cárlos II. (S, 50, p. 122.)

ALBELDENSE (El Cronicon). Copia del códice gótico Escurialense, con notas marginales, al parecer, de Vazquez Siruela. (T, 119.)

ALBERTO (P. JUAN), jesuita. Cartas sobre antigüedades. (Q, 36.)

ALBEITERÍA (Libros de). (L, 7, 11, 172, 183, 191.)

ALBION (D.ª MARIANA), mujer de Lupercio Leonardo de Argensola. Carta y firma suya original. (G, 50, p. 27.)

ALBOHALÍ AVINCENI Ó AVICENA. Libro suyo de cánones (ó aforismos), fól., vitela. l. del s. XIV. (L, 10.)

ALBORNOZ (BERNARDINO). La Gaticida. (Ff, 22.)

ALBORNOZ (D. DIEGO FELIPE). Sucesos de la rebelion de Nápoles, en 1645. (R, 13.)

— Rebelion de Nápoles e. 1648, fól. (I, 71-72.)

ALBORNOZ (D. GIL DE), arzobispo de Toledo. Constituciones sinodales. (Dd, 60.)

— Noticias para su vida (Dd, 42, p. 45; Dd, 44, p. 62.)

ALBOÑOZ (D. J. DE), secretario del duque de Alba D. Fernando. Várias cartas que diferentes personajes le escribieron. (X, 215.)

ALBUBATER, hijo del grande Alcasili. Libro de los nacimientos, traducido de árabe en latin, y de latin en castellano, por Francisco de Soto, médico. (Aa, 176.)

ALCABALAS Y SISAS. Reflexiones sobre quitar el tributo de millones. (H, 77, p. 224.)

ALCAHUETERÍA (Elogio de la). (M, 82, p. 72.)

ALCALÁ DE HENARES. Fuero concedido al Concejo de sus aldeas por el cabildo de Toledo, año 1223. (Dd, 114, p. 47.)

Alcalá de Henares.—Varones insignes que salieron de su Colegio mayor. (G, 214.)

— Historia ó Anales complutenses desde la fundacion de Alcalá hasta el año 1645; por un canónigo de la magistral de San Justo y Pastor, 4.° (V, 220.)

ALCALÁ LA REAL (Antigüedades de) y su castillo. (P, 159.)

ALCÁZAR (P. BARTOLOMÉ). Discurso sobre las medallas desconocidas de España, año 1676. (R, 207, p. 15.)

ALCOHATI. Tratado del ojo. (L, 66, p. 88.)

ALCOHEN, alfaquí de D. Alonso el Sabio. Su traduccion del libro cumplido del juicio de las estrellas. (L, 98.)

ALCORAN. Explicacion de algunos artículos. 8.° (Cc, 171, 172.)

— Tratado de los mandamientos y prohibiciones principales del Alcoran, por D. Yza. (Cc, 168, 171, 172.)

— Ceremonias y liturgia del Alcoran. (Cc, 170.)

— Apología en castellano, queriendo concordar la religion cristiana con la mahometana y la judaica, y explicando las oraciones y sacrificios de los pueblos judío, cristiano y árabe. (Cc, 173.)

— Apología del Alcoran, por un morisco ó árabe del s. XVI, contra el cristianismo. (Aa, 168.)

— El Alcoran abreviado, y traducido en castellano, año de 1462. (D, 128.)

— Extracto de los principales mandamientos y devedamientos. (Q, 193; G, 138.)

— Explicacion de varios capítulos de la ley mahometana, con dos romances del moro Juan Alfonso, aragonés. (Cc, 174.)

— Poesías de Boldad Ibrahim, sobre el Alcoran. (Cc, 169.)

— Prefacion de D. Juan de Segovia contra la version en latin y en español del Alcoran. (Cc, 78, p. 107.)

ALCOCER (LUIS JERÓNIMO). Historia eclesiástica de la Isla Española de Santo Domingo, hasta el año 1650. (J, 31.)

ALDANA (FRANCISCO). Cancion á la soledad de Nuestra Señora. (G. 139, p. 138.)

ALDERETE (D. BERNARDO). Orígen y principio de la lengua castellana, año 1674. (S, 239.)

— Carta original. (P, 55, p. 282.)

— Carta á D. Tomas Tamayo de Vargas, sobre la verdad de los Comentarios de Dextro, por donde se conoce la pericia geográfica del P. Higuera. (P, 72, p. 31, 89.)

ALENQUER (MARQUÉS DE). Varios sonetos suyos. (M, 132, p. 268.)

— Várias cartas originales al duque de Villahermosa, por los años de 1630. (Cc, 61, p. 124.)

ALEXANDRE (Poema de). (M, 247, 231.)

ALFARO (M. ALONSO). Comedia, La hermosura aborrecida. (M, 181.)

ALFARO (D. PEDRO GIL DE). Versos sobre su intentada reforma. (M, 80.)

ALFONSO VI. Loa para su comedia. (M, 183.)

ALFONSO X. Poesías en lengua gallega. (Dd, 74.)

— Crónica general, fól., l. del s. XIV. (X, 13.)

— Septenario (fragmento). (Dd, 10.)

— Su libro del tesoro, ó de la piedra filosofal, en octavas castellanas. (L, 85.)

Alfonso X.—Tratados de astrología que compusieron los moros y judíos congregados en Toledo. It. tratados de los instrumentos matemáticos de las armellas, etc., fól., l. del s. XV. (L, 97.)

— Tratado de las piedras, compuesto en caldeo por Abolays, y traducido en castellano. (L, 3.)

— Ordenamiento de las tafurerías. (D, 33.)

— Ordenamiento de arancel que hizo en Búrgos, año 1274. (Dd, 41, 42, 43, 44, p. 115.)

— Ley sobre los juramentos de los cristianos, judíos y moros, en Ucles, 3 de Marzo 1260. (Dd, 115, p. 49.)

— Carta al consejo de Escalona, exhortándole á la paz. (Dd, 115, p. 99.)

ALFONSO (JUAN), aragonés, moro. Romances contra la religion cristiana. (Cc, 174.)

ALFONSO DE MADRID (JUAN). Nota de sus obras. (Dd, 105, p. 141.)

ALIAGA (FR. LUIS), dominico, confesor de Felipe III. Representacion contra sus excesos, año 1622. (Cc, 85.)

ALJUBARROTA (Batalla de). Sermon que solia predicarse en Portugal, con motivo de esta batalla, y notas satíricas de D. Diego de Mendoza. (T, 10; Cc, 73; Q, 229.)

ALMANAC PERPETUO DE AMOR, segun las observaciones de Cupido. (Ee, 141, p. 204.)

ALMANSA Y MENDOZA (ANDRES). Yerros que advirtió en el libro de Pedro Mantuano. (E, 162, p. 136.)

ALMANZOR. Sus obras médicas. Vitela, l. del siglo XIV. (L, 65, 70.)

ALMELA (J. ALONSO). Descripcion del monasterio del Escorial. (H, 52.)

ALMIRANTE DE CASTILLA. Notable y moral carta que escribió, año de 1524 á Gonzalo Fernandez de Oviedo, sobre los males de España y sus causas, con la respuesta. (T, 44.)

— Carta á Cárlos V, año 1522, sobre reforma de España. (E, 76, p. 193.)

— Cartas y advertencias á Cárlos V. (E, 189.)

ALMUÑÉCAR ilustrada, y su antigüedad definida. (Q, 198.)

ALCOCER (PEDRO MARTINEZ). Coplas. (Ff, 109.)

ALQUIMIA. Engaños de este arte. (G, 139, p. 248.)

— Contra los alquimistas. MS. del año 1404, por Bernardo Struci, monje benedictino de Gerona. (R, 79.)

ÁLVAREZ (ALONSO). Sonetos contra Cristóbal de Flores. (M, 84.)

— Sátira. (M, 84, p. 131.)

ÁLVAREZ (D. FRANCISCO JAVIER). Tratado geográfico de Asturias, y dificultades contra el padre maestro Enrique Flores. (T, 91.)

ÁLVAREZ (LUIS). Grandezas y orígen de la villa de El Barco de Ávila. (T, 252.)

ÁLVAREZ GATO (JUAN). Carta á un amigo suyo que entró fraile, consolándole. (G, 5, p. 67.)

ÁLVAREZ PACHECO (FR. RODRIGO). El serafin humano, poema heroico de San Francisco de Asis, año 1640. (MS. original.) (M. 134.)

ÁLVAREZ DE TOLEDO (AGUSTIN). Discurso sobre el gobierno de España. (E, 31, p. 99.)

ÁLVAREZ DE TOLEDO PELLICER (D. GABRIEL). Sus poesías, recogidas por D. Miguel Joséf Vanhufch. (M, 65.)

ÁLVARO DE LUNA. Historia de su privanza y caida. (R, 21.)

ALVERNIA (PEDRO). Cuestiones sobre el libro de Perihermenias de Aristóteles,... y sobre los predicamentos de Porfirio. (L, 109.)

ALZOLA (FR. DIEGO). Carta sobre las particularidades de la muerte del arzobispo Carranza. (G, 52, p. 419.)

ALÍ, hijo de Aben-Rajel. Libro cumplido de los juicios de las estrellas, escrito en árabe por mandado de D. Alonso el Sabio, y traducido por Júdas, hijo de Moisen Acohen, alfaquí del Rey, fól., en vitela, letra del s. XIV. (L, 74.)

AMADEDDIN, moro. Historia de los mahometanos en Africa y España, traducida en castellano por Marco Obelio, con notas originales de Ustarroz. (S, 79.)

AMAGUA Y DORADO. Descubrimiento de estas provincias por Lope de Aguirre y D. Fernando de Guzman. (J, 136.)

AMARÍLIS. Varios versos en su alabanza. (M, 13, p. 16.)

AMAYA (DR. FRANCISCO DE). Comentarios al libro XI del código de Justiniano. (S, 129.)

— Tratado jurídico. (S, 200.)

AMAZONAS (Descubrimiento del rio de las). (Q, 196.)

— (Historia de las), fól., letra del siglo XV. (F, 117.)

AMBICION HUMANA (Discurso político-moral sobre la). (T, 277, p. 137.)

AMBROSIO (SAN). Sus opúsculos *De bono mortis et de fuga sæculi*, con advertencias críticas, por el maestro Alvar Gomez y el padre Francisco de Torres. (Dd. 28.)

AMBRUM, arzobispo y embajador de Francia en España. Discurso sobre la carta y libro que entregó á la Reina Madre, año 1667. (E, 206, p. 136.)

— Relacion de la córte de España en 1667. (E, 89, p. 18.)

AMBURZEA (D. DIEGO). Sátira contra Lupercio Leonardo de Argensola. (Cc, 84.)

AMÉRICA. Estado eclesiástico, político y militar. (J, 38.)

— Historia de su orígen por Fernandez del Pulgar. (J. 85.)

— Muestra y pronóstico de su ruina. (H, 40, p. 73.)

— Poema sobre algunos capitanes españoles que pelearon en América contra el inglés Francisco Draque. (M, 161.)

— Relacion de varios pueblos. (J, 31.)

AMIRATO (SCIPION). Discurso sobre Cornelio Tácito. (X, 210.)

AMOR. Coplas y sonetos amorosos, sátiras contra él, etc. (M, 40.)

— Coleccion de sucesos amatorios y trágicos. (Aa, 41.)

— Coplas amorosas. (M, 190, p. 29.)

— Hospital de Amor. (Aa, 64, p. 5.)

— Naturaleza de Amor, por Marco Quícola. (Aa, 64.)

— Poema amoroso á Jacinta. (M, 85.)

— Remedios del Amor. (M, 82, p. 188.)

ANALES complutenses, copiados de varios papeles. (Q, 6.) Id. en l. g. (V, 185.)

— Complutenses, sive annales antiqui Hispaniæ, descripti ex codice gothico complutensi, incerto auctore. (F, 38, 44, 58. p. 367, 22, 96.)

Anales compostelanos, sacados de una copia que se conserva en el monasterio de San Martin de Madrid. (Q, 10.)

— Hispani, descripti ex codice eclesiástico Complutensi. (F, 38, p. 369.)

— diferentes de varios pueblos de España. (E, 2, p. 275.)

— diferentes, en que hay várias noticias. (T, 253, p. 60.)

— de España desde el rey D. Alonso de las Navas hasta el santo rey D. Fernando. (F, 128, p. 210.)

— Toledanos, sacados de una copia que se conserva en San Martin de Madrid. (Q, 6.)

— descripti ex codice Ecclesiæ Toletanæ. (F, 38, p. 373.)

ANASTASIO (D. FELIPE). Discurso sobre la vida de Tiberio César. (Aa, 71, p. 428.)

— Discurso sobre hidrografía. (Aa, 73, p. 162.)

ANASTRO (GASPAR). Toma de Cádiz por los ingleses, año 1596. (G, 50, p. 350.)

ANDALUCÍA. Carta de Enrique IV, dando cuenta de lo acaecido en la pacificacion de sus ciudades y villas. (Dd, 132, p. 21.)

— Geografía de algunos lugares de. (G, 101.)

— Noticia que da J. de Torres de una historia de Andalucía que estaba escribiendo. (Q, 87, p. 106.)

— Noticia de algunos rios y pueblos de. (Q, 244.)

ANDOSILLA (D. DIEGO). Discurso ó sermon del Antecristo, predicado á Felipe IV, año 1633. (V, 80.)

— Trompeta del juicio. (B, 158.)

ANDOSILLA Y LARRAMENDI (D. JUAN). Cristo en la cruz hallado, en versos de Garcilaso. (E, 156, p. 400.)

ANDRADA (P. ANTONIO), jesuita. Descubrimiento del gran Catayo, año 1626. (H, 60, p. 279.)

ANDRADE BENAVIDES (D. LÚCAS DE). Memorial sobre la proposicion que hizo Felipe IV en las Córtes del año 1656, para que se buscasen socorros y dinero. (H, 86, p. 285.)

ANDREA (FRANCISCO DE). Tratado para que sus sobrinos se dedicasen á la abogacía. (S, 166.)

— Instruccion para su casa, ó relacion de los abogados que han obtenido empleos por su profesion. (I, 65.)

ANDREAS (JOANNES). Comentarios sobre las Clementinas, fól., l. del s. XV. (Aa, 6.)

ANDRES (Cartas de varios eruditos al cronista). (S, 252.)

ANDRES DE UZTARROZ (BALTASAR). Genealogía de los reyes de España despues de su pérdida (parece original), fól. (R, 1.)

ANDRES DE UZTARROZ (FR. JERÓNIMO). Carta original á su hermano Juan Francisco, año 1655.

ANDRES DE UZTARROZ (JUAN FRANCISCO). Aganipe de los cisnes aragoneses, año 1652 (original). (M, 50.)

— Carta original á un obispo de Aragon, escritor de la vida de Santa Isabel, año 1650. (Cc, 41.)

— Correspondencia literaria con varios eruditos españoles. (V, 169, 170, 171; S, 232; Q, 13.)

— Biblioteca de algunos escritores aragoneses, con algunas advertencias originales de D. Nicolas Antonio (original). (Cc, 77.)

— Museo aragonés (original). (Bb, 126.)

Andres de Uztarroz.—Relaciones escritas de su mano, sobre várias Córtes de Aragon. (D, 78, p. 7.)

— Várias cartas, copiadas de sus originales, sobre los condes de Ribagorza, duques de Villahermosa, etc. (K, 69, p. 135.)

— Varios apuntamientos originales para sus obras, (X, 31)

(V. UZTARROZ.)

ÁNGELES (FR. MELCHOR DE LOS). Relacion de su jornada á las Indias. (H, 50, p. 519)

ANGLEYES (Levantamiento de los) en Filipinas, año 1640. (H, 73, p. 602.)

ANGLICUS (B.). De las propriedades de las cosas, fól., en vitela, l. del s. XIV. (Bb, 25.)

— Otro ejemplar. (Bb, 47.)

ANGOLA (Memorial de Diego Ferrera ó Herrera á Felipe II, sobre la conquista del reino de). (Q, 98, p. 181.)

— Estado de la cristiandad en. (J, 74, p. 169.)

ANGULO (LUIS DE). De la figura ó imágen del mundo, segun astronomía é historiografía, 4.°, en vitela, l. del s. XV. (Aa, 111.)

ANGULO Y PULGAR (D. MARTIN DE). Cartas originales al cronista Andres Uztarroz. (V, 171.)

ANGULO Y VELASCO (D. ISIDRO). Vejámen que escribió en una academia. (M, t. XVIII del Parnaso Español.)

ANIMARGUAN (EL GUIX TATI). Tratado de los remedios contra la enfermedad de gota, traducido por Miguel de Luna. (L, 122.)

ANIO DE VITERVO (J.). Crítica sobre los reyes fabulosos que atribuye á España. (R, 206)

ANOTACIONES diversas. (J, 162.)

AÑORBE Y CORREJEL (D. TOMAS DE). Ocho comedias suyas. (M, 182.)

— El caballero del cielo y el primer rey de Ungría. (M, 180.)

— Fantasías imaginarias en verso y prosa, año de 1740. (M, 129.)

ANTEON, fábula en octavas. (M, 82, p. 185.)

ANTEQUERA (Antigüedades de la ciudad de). (T, 249.)

ANTEQUERA (JUAN DE). Memoria de todo lo necesario para poner corriente el ingenio y oficinas de la Real casa de Moneda de la ciudad de Cuenca. (Dd, 25, p. 26.)

ANTIGÜEDADES (Avisos para recoger), con la explicacion de muchas inscripciones. (S, 48, p. 59.)

— Bosque de antigüedades. (P, 98.)

— Libro de antigüedades, estatuas y monedas. (V, 159.)

— Várais antigüedades é inscripciones de España, especialmente de pueblos de Andalucía. (P, 157.)

ANTONELI (B. B.). Navegacion del Tajo y demas rios de España. (S, 226.)

— Relacion de la gran salina de Araya (impresa). (H, 49, p. 90,)

ANTONIO ABAD (SAN). Su vida en octavas. (M, 81, p. 65.)

ANTONIO (D.), obispo de Segorbe. Carta á D. Gutierre, arzobispo de Toledo, diciendo haber recibido la convocatoria al concilio Vienense, fecha en 15 de Enero de 1309. (Dd, 139, p. 34.)

ANTONIO (D. NICOLAS). Adiciones y correcciones

á su Bibliotheca Nova, por D. Andres Gonzalez de Barcia. (T, 241.)

Antonio (D. Nicolas). — Apuntamientos jurídicos (copia hecha por Barcia), fól. (T, 1.)

— Apuntamientos sobre diversas materias. (T, 158, 172, 173, 174, 175, 176, 177.)

— Bibliotheca Nova (original). (T, 164.)

— Bibliotheca Nova, tres ejemplares impresos. El 1.° con notas marginales del mismo autor; el 2.° con las de Barcia, y el 3.° con otras modernas. (X, 22, 23, 24, 25, 26, 27.)

— Biblioteca rabínica. (T, 179, p. 382.)

— Carta al cronista Andres de Uztarroz. (V, 171, p. 129.)

— Cartas originales á D. Joséf Dormer. (V, 165.)

— Chronica Juliani Dextri, etc. (T, 160, 1, 2, 3.)

— Coleccion de sus obras originales y copias, fól. (T, desde el códice 156 hasta el 180.)

— Concordia discors, seu Liberati, Hauberti, Luitprandi Chronica. (T, 156.)

— Defensa de la Historia de España contra el padre Higuera. (Es la misma que imprimió Mayans.) (T, 178.)

— De exilio et exilii pœna, tipis editum, cum Notis MSS. orig. (T, 180.)

— Diversos itinerarios. (T, 157, p. 197.)

— Extractos de Eudon el Grande, duque de Aquitania. (Q, 244.)

— Extractos del Misal y Breviario gótico. (T, 179, p. 486.)

— Id. copia. (T, 159, p. 553.)

— Hermes Biblicus. (T, 179, p. 442.)

— Id. copia. (T, 159, p. 427.)

— Manual de historia antigua y moderna. (T, 157.)

— Nota original al Breviario muzárabe, copiado por Martin Vazquez Siruela. (R, 72.)

— Notas originales manuscritas. (Bb, 111.)

— Notas originales sobre Rufo Festo Avieno. (Bb, 117.)

— Notæ et Commentaria in Descriptionem orbis terræ et in Oram maritimam Rufi Festi Avieni. (Dd, 22.)

— Prontuario de Rufo Festo Avieno. (T, 174.)

— Notas originales al discurso latino de Francisco Grisendi, sobre la poesía hebrea. (Cc, 78, p. 153.)

— Prontuario alfabético original de várias noticias. (T, 168, 169, 170, 171.)

— Series historicorum, tam Græcorum quam Latinorum, quâ omnes eorum historiæ chronologice recensentur. (T, 179, p. 410.)

— Sonetos ó versiones castellanas de algunas poesías latinas é italianas. (T, 172, p. 310.)

ANTONIO AGUSTIN (D.). Cronología de su vida, escritos y cartas á Zurita. (Q, 56.)

— Constitutiones Græcæ, et liber singularis ad Modestinum, seu de excusationibus. (Q, 50.)

— Coleccion de inscripciones de varios pueblos de Cataluña. (Q, 87, p. 92.)

— Diálogos de leyes (en latin). (Q, 59.)

— Emmendationum et opinionum libri quatuor ad Pernotum Pontificem Atrebatensem. (Q, 59.)

— Inscripciones de la ciudad de Alifa ó Alisa, y otras ciudades de Italia. (Q, 87, p. 58.)

— Testamento suyo á 3 de Noviembre de 1580. (Q, 98, p. 180.)

— Traduccion en verso latino del epitafio griego de una mujer, hallado en Palermo, que tenía Alfonso Roisio. (Q, 87.)

APELLIDOS (Origen de los) en España, y de los nombres de los romanos. (Y, 96.)

— Índice de los apellidos españoles por solas las letras A, B. (Y, 97.)

APIANO ALEJANDRINO. Guerras de los romanos con los cartagineses y españoles en España. (X, 113.)

APOLOGÍA DEL HOMBRE OSCURO para desengaño de potentados, en respuesta á un discursito frances impreso en Venecia, en nombre del duque de Roan. (V, 159, p. 176.)

APOLONIO EL MAGO. Su historia. (Ee, 103.)

APONTE (J. FRANCISCO). De la monarquía de Sicilia. (I, 79, p. 305; I, 77.)

APONTE (PEDRO JERÓNIMO DE). Nobiliario general. (Z, 143.)

— Carta original á Zurita. (Y, 63.)

APOTEGMAS. Varios dichos de filósofos y sabios antiguos. (L, 132.)

APUNTAMIENTO ó instrucciones de los fundamentos, de hecho y derecho, con que los reyes de España y sus tribunales han conocido de tiempo inmemorial en todas las causas y negocios del Real Patronato. (Dd, 155.)

APUNTAMIENTOS (Libro anónimo de varios). (Cc, 135.)

— misceláneos, fól. (Cc, 71.)

— sobre várias materias, dos códices. (Ee, 137, 152.)

AQUENZA (DR.) Carta que contra él escribió el maestro Feijoo. (Q, 203.)

ÁRABE (Siete alfabetos distintos de la lengua). (T, 257.)

— Apuntamientos, gramática y ejemplos para aprenderle; alfabetos arábigos para descifrar inscripciones cúficas. (V, 261.)

— Firmas en árabe. (p. 44, 49, 199, 203.)

— Una escritura en árabe, descifrada por D. Elías Scidiac. (Dd, 113, p. 185.)

ARAGON. Actas de sus Córtes desde el año de 1357 á 1414. (X, 233.)

— Advertencias que se dieron á Felipe III para las reformas que se necesitaban en la corona de Aragon y su tesorería general, p. n. 6. (S, 151.)

— Crónica de los reyes de Aragon y condes de Barcelona, en lenguaje aragonés, traducido del catalan. (G, 119.)

— Discurso de las leyes, privilegios y libertades del reino. (D, 85.)

— Historia de los condes de Aragon. (G, 94.)

— Infanzones de Aragon. (Z, 139.)

— Investigacion de los fuegos y vecinos que habia en Aragon, en sus lugares, villas y ciudades, año 1495. (D, 80, p. 386.)

— Manual de antigüedades de Aragon. (G, 205.)

— Varios papeles sobre las Córtes y Juntas. (S, 100.)

ARAGON (D. ENRIQUE DE), marqués de Villena. Trabajos de Hércules (copia moderna), fól. (V, 157.)

— Carta que le escribieron sobre alquimia los veinte sabios cordobeses y su respuesta. (L, 122.)

— Exposicion del verso *Quoniam videbo cælos tuos*, etc. (Dd, 61, p. 176.)

— Tratado de la consolacion. Los doce trabajos de Hércules. Exposicion del verso *Quoniam*, etc., del

salmo 8.º Tratado de la lepra y Tratado del ojo ó fascinacion. 4.º pergamino, l. del s. XV. (Hh, 18.)

ARAGON (D. FERNANDO), duque de Montalto. Cartas á D. Diego Joséf Dormer, cronista de Aragon. (E, 62.)

ARAGON (D. FRANCISCO), conde de Luna. Sucesos de Aragon con motivo de Antonio Perez, año de 1591. (H, 39.)

ARAGON (HERNANDO DE), duque de Calabria. Carta que recibió de su padre D. Fadrique, rey de Nápoles, año 1503, y con ella varios consejos. (Y, 62.)

ARAGON (D. MARTIN DE), conde de Ribagorza. Carta á J. de Mongay, su archivero, sobre unos papeles y memorias de Pedro Carbonell. (G, 94.)

ARAGON (D. PEDRO DE). Romance á su boda. (M, 14)

ARAGON Y CARDONA (D. PEDRO ANTONIO DE). Relacion de las alhajas y ornamentos que dió al monasterio de Poblet, con la carta de pago del Abad. (Q, 242, p. 221.)

ARAGON Y PIÑATELI (D.ª ESTEFANÍA). Borradores originales de lecciones retóricas. (Cc, 125.)

ARANCEL de derechos de chancillería en Toro, año de 1369. (Dd, 122, p. 23 y 31.)

— sobre derechos de escribanos. (Dd, 122, p. 180.)

— general de derechos de las oficinas reales, por Don Juan II. (Dd, 127, p. 149.)

ARANDA (GASPAR DE), poeta de Úbeda, año 1537. Sus poesías. (V. Parnaso Español, impreso.)

ARANJUEZ (Parecer del padre Hugo Sempilio sobre el riego de los prados de), en tiempo de Felipe IV. (S, 104.)

ARAYA. Descripcion de su situacion, salina, etc. (Cc, 46, p. 42.)

— Su salina. (H, 49, p. 90.)

ARCE (JUAN DE). Cartas eruditas. (Q, 36.)

— Relacion del estado de Portugal desde que se rebeló hasta el año 1642, que se hallaba prisionero. (I, 167, p. 123.)

ARCE Y OTALORA (D. JUAN DE). Cartas originales. (Cc, 53, p. 55.)

ARCE Y REINOSO (D. DIEGO DE), inquisidor general. Índice impreso de su librería, año 1666. (Z, 16.)

ARCELATA (PEDRO DE). Práctica de cirujía, en fól. pergamino, l. del s. XV. (L, 15.)

ARCHINTO (CARDENAL). Índice original de su librería, que se compró despues para esta Real Biblioteca por medio del Sr. Roda, fól. (Bb, desde el códice 11 hasta el 18.)

ARCHIPIÉLAGO (Descripcion poética de las islas del mar Egeo, ó), con sus cartas ó planes. (J, 123.)

ARCHIVOS. Informe que D. Santiago Agustin Riol dió á Felipe V, sobre establecimiento de un Archivo general en Madrid, año 1726, y estado del de Simancas. (V, 47.)

— Correspondencia entre el Excmo. Sr. D. Joséf Carvajal y Lancáster y D. Asensio Morales. (Dd, 98, p. 139.)

— Noticia general sobre los archivos de España. (Q, 141.)

— Instruccion sobre reconocimiento de ellos. (Dd, 94, p. 91, 93.)

ARCOS (D. RODRIGO PONCE DE LEON, duque de). Su vida. (G, 142.)

ARCOS Y ALFÉREZ (D. GIL DE LOS). Traduccion castellana de las Estratagemas de Frontino. (Aa, 189.)

ARCOS MORENO (D. JOSÉF DE). Representácion al Rey sobre la casta de caballos, fól. (Q, 80.)

ARÉVALO (FR. JUAN DE). Crónica de los antiguos condes y señores de Castilla, y la historia del Cid. (F, 78.)

ARÉVALO (D. SANCHO). Romances y cartas en verso. (M, 6, p. 378.)

ARENAS (PEDRO DE), natural de Villatobas. Noticias de su vida, y de cómo fué el primer sacerdote que celebró misa en el Nuevo Mundo, acompañando á Colon. (J, 34, p. 131.)

ARENGAS (Diversas) que han hecho los embajadores para concertar ligas de sus soberanos con otros. (T, 53, p. 19.)

ARETEIONA, hermana de Cleopatra. Tratado de las enfermedades de las mujeres. (L, 163, p. 28.)

ARETINO (LEONARDO). Oracion contra los hipócritas, traducida en castellano por un anónimo. (M. 56, p. 48.)

— Traduccion castellana de su libro De bello gótico, hecha por un anónimo del s. XV, y dedicada al honorable Conde de Alba, fól., papel, l. del s. XV. (T, 213)

—Tratado de la caballería, traducido del latin en castellano por el príncipe D. Cárlos de Viana, y falsamente atribuido á Pedro de la Panda. (Q, 36)

ARGEL. Apuntamientos que se dieron á Felipe III, sobre la jornada que queria hacer el año de 1619 á Argel. (H, 132.)

— Descripcion y reparacion de Argel. (J, 114.)

— Noticias históricas de Argel. (Cc, 85.)

— Relacion del modo de vivir de los moros y judíos de Argel, y mal trato que dan á los cautivos. (H, 72, p. 411.)

ARGENSOLAS (Los dos hermanos). Sus poesías. (Ff, 22.)

ARGENSOLA (BARTOLOMÉ LEONARDO). Carta que comienza: «Hoy Fabio, de la córte me retiro.» (M. 152, p. 73.)

—Carta que en nombre del duque de Villahermosa y conde de Aranda escribió al Rey sobre los sucesos de Aragon, año 1591. (Ff, 72, p. 133.)

— Discurso historial, año 1590, pidiendo el empleo de cronista del reino de Aragon. (Ff, 72.)

— Elegía al Conde de Lémos y otras poesías. (M. 82, p. 35.)

— Greuge ó agravios que á nombre de D. Fernando de Aragon, su pupilo ó menor, introdujo sobre el condado de Ribagorza (original). (Cc, 40.)

— Sus poesías. (M. 10, 150, 192.)

(V. LEONARDO DE ARGENSOLA (Dd, 4.)

ARGENSOLA (LUPERCIO LEONARDO). Carta y firma original. (Cc, 40.)

—Carta del Rey Católico al Conde de Ribagorza, virey de Nápoles, sobre jurisdiccion, en el año de 1508, glosada por dicho Argensola.—Noticia del libro Mundo caduco y desvaríos de la edad. (X, 157, p. 102, 107.)

— Sus poesías. (M, 198, p. 77.)

ARGIN (D. GASPAR), secretario de Cárlos V. Registro de las cartas deste Emperador y de otros, desde el año de 1518 hasta el de 1523. (E, 59.)

ARGUELLO (GASPAR ISIDRO). Abecedario de las cartas acordadas de la Inquisicion. (D, 143.)

ARGUELLO (D. IÑIGO ANTONIO). Descendencia de los Argüellos de Extremadura. (K, 70, p. 53.)

ARIANO (AGUSTIN). Discurso sobre el mar Caspio y sobre las perlas. (Aa, 71, p. 219.)

— Discurso sobre la fuerza del contrapeso. (Aa, 73, p. 311.)

ARIAS (DIEGO DE), médico de Cádiz. Discurso sobre el cometa aparecido en 1604. (Cc, 85.)

— Tratado del mismo cometa. (Y, 40.)

ARIAS (J.). Historia de la guerra de Granada. (G, 95.)

ARIAS DE VALBOA (D. VICENTE). Noticia de sus notas y glosas sobre el Fuero Real. (Cc, 79)

— Noticias suyas. (Dd, 139, p. 75.)

ARIAS Y CASTILLO (D. LEONARDO). Versos suyos. (M, 78.)

ARIAS DE MARLIANO (D. DIEGO ALFONSO). Hechos del condestable de Castilla D. Bernardino Fernandez de Velasco, año 1616. (S, 31.)

ARIAS MONTANO (BENITO). Apuntamientos sobre la gramática hebrea, y algunas poesías (original). (V, 292.)

— Addenda Thesauro Sanctes Pagnini, excerpta à Petro Joanne Trillesio, sive Trilles. (B, 131, p. 29)

— Appellationes locorum neotericæ ac vulgares. (S, 24.)

— Carmina in varios Sanctœ Scripturæ textus. (P, 199.)

— Carta desde Peña de Aracena, á 23 de Octubre de 1586, á Mateo Vazquez de Leca, secretario de S. M., recomendando á Márcos Nuñez. (Cc, 76.)

— Carta original al Duque de Alba, año 1569, sobre cierto oficio de limosnero en Ambéres. (X, 215)

— Carta latina á Francisco Perez Collado. (Cc, 106.)

— Catálogo de sus libros para la librería del Escorial. (F, 97.)

— De optimo imperio, sive in librum Josue. Impreso en Ambéres, firmado por el mismo en árabe, con su verdadero retrato, y un inventario de su letra. (Cc, 160.)

— Epístola ad Franciscum Perez Collado. (B, 125, p. 70.)

— Leccion cristiana, traducida por Pedro de Valencia. (Q, 33.)

— Paráfrasis del Cantica canticorum. (M, 98, p. 268.

— Tractatus varii. (A, 165.)

ARINYO (N.), secretario del Rey Católico. Firma suya original. (Cc, 77, p. 463.)

ARISTÓTELES. Algunos libros suyos con comentarios, fól, l. del s. xv. (Aa, 21.)

— Comentarios sobre su Dialéctica. (L, 147.)

— Comentarios sobre su Metafísica. (L, 39.)

— Comentarios sobre sus Físicos, fól., papel, l. del s. xv. (L, 34.)

— Comentarios á sus libros De animalibus, fól., vitela, l. del s. xiv. (L, 56, p. 256.)

— Compendio castellano de los libros morales, físicos y De ánima, por el Dr. Francisco Hernandez, médico de Felipe II. (S, 181.)

— Consejos á su discípulo Alejandro; consejos políticos, morales, económicos y medicinales, fól., l. del s. xiv. (Bb, 35.)

— Exposicion de sus Políticas, por Gualtero de Bulley. (L, 41.)

Aristóteles.—Exposicion de algunos tratados, por el mismo. (L, 109, p. 71.)

— Flores sacadas de sus libros De animalibus. (L, 121, p. 128.)

— Libro de los Tópicos, 4.° vitela, l. del s. xiv. (L, 106, 107.)

— Libro del Régimen de príncipes, ó secreto de los secretos, traducido en lemosin por Juan, hijo de Patricio, 8.°, papel, l. del s. xv. (L, 170.)

— Los secretos de los secretos, traducidos en lemo sin, l. del s. xiv. (Se dice al principio de este códice que Felipe Patrias, intérprete de lenguas, tradujo esta obra del griego al caldeo, y del caldeo al árabe, de donde parece se tradujo al lemosin.) fól. magno. (L, 2.)

— Los libros De animalibus, fól., en vitela, l. del s. xiv. (L, 50.)

— Los ocho libros de las Políticas, dos ejemplares en vitela, l. del s. xv. (S, 12, 13.)

— Los diez libros de Ética, traducidos por un anónimo, el año de 1497, fól. papel y vitela, l. del s. xv. (S, 72.)

— Los mismos, fól., l. del s. xv. (T, 127.)

— Los mismos, traducidos por Pedro Simon Abril, 4.° (X, 222.)

— Los mismos, con comentarios. (S, 9.)

— Los mismos, con un tratado político, fól., l. del s. xv. (S, 20.)

— Los mismos, 8.°, papel, l. del s xv. (P, 191.)

— Los mismos, traducidos por el príncipe D. Cárlos de Viana, primogénito de Navarra. (S, 153.)

— Los ocho libros de los Físicos, fól., vitela, l. del s. xiv. (Ee, 11.)

— Otros libros filosóficos, fól. vitela, l. del s. xiv. (Ee, 12.)

— Otras obras suyas filosóficas. (L, 50, p. 42.)

— Otras obras suyas, 4.°, vitela, l. del s. xiv. (L, 104.)

— Poética, traducida del latin al castellano. (M, 105.)

— Poética, traducida por D. Alonso das, Seixas y Tovar, dedicada al Conde-Duque de Olivares (original). (M, 211.)

— Poética y Retórica, traducida por Vicente Mariner. (Ff, 51.)

— Sentencias y autoridades, sacadas de sus obras, fól. en vitela, l. del s. xiv. (L, 42.)

— Secretos y documentos de príncipes, traducidos en castellano por el maestro Juan Bautista de Herrera, año 1621. (Q, 136.)

— Su Filosofía, traducida al castellano por Mariner. (Ff, 48.)

— Sus libros de la Historia de los animales, traducidos tambien del griego al castellano por el mismo Mariner. (Ff, 48.)

— La Lógica, traducida por el mismo Mariner. (Ff, 53.)

— Varios tratados anónimos sobre diferentes libros de Aristóteles, fól. vitela, l. del s. xiv. (L, 55.)

— Opus De moribus à Leonardo Aretino traductum, impreso en Zaragoza, 1492, por Pablo Hurus. (Tiene anotaciones MS.) (S, 304.)

— Refranes. (T, 126.)

ARITMÉTICA (Tratado anónimo de). (Aa, 172.)

Aritmética militar. Fól. magno. (Ee, 21.)
— Cinco libros de Aritmética práctica, año 1659, 4.° (Aa, 194.)
— práctica y especulativa. (E, 217.)
ARISMENDI (FRANCISCO). De la moneda de vellon. (S, 86.)
ARJONA (Papeles y cartas sobre los santos de).-It. privilegios concedidos á la misma villa. (R, 18.)
— Noticias de los santos descubiertos en Arjona, consultas sobre esto; todo ficcion de Higuera, etc. (P, 72.)
ARMADA REAL. Discurso sobre la armada de España. (R, 27.)
— Su estado á fines del s. XVII, etc. (Cc, 31.)
— Papeles pertenecientes á la marina y flotas. (J, 83.)
ARMENTA Y CÓRDOBA (D. DAMIAN DE). Los tres libros de la guerra de Francia en tiempo de los reyes Enrique III y IV (¿original?) (I, 140.)
ARMERÍA. Su invencion, y significacion de sus leyes, por D. J. Alfonso Guerra. (Y, 99.)
ARMISEN (D. IGNACIO). Crísis de la vida que escribió de San Juan Bautista, 8.° (V, 118.)
ARNOLFINI (EL ABAD). Despertador para los príncipes de Europa, año 1663. (H, 27.)
ARNOLFINI (FR. JOSÉF). Conferencias en los espacios imaginarios entre los cardenales Richelieu, Mazarini y Oliverio Cromwel, sobre el otro mundo, 4.° (E, 166.)
ARQUELLADA (J.). Sumario de proezas y casos de guerra acontecidos en Jaen, y reinos de España, Italia y Flándes, desde el año 1333 hasta el 1590. (J, 155.)
ARQUITECTURA (Tratado de). Dedicado á Felipe III (anónimo), siendo príncipe. Original del s. XVI. (Ee, 133)
— Tratado anónimo. (Aa, 112.)
— Tratado, por Juan de Portor y Castro. (Aa, 50.)
— Tratado civil, libro de córtes de cantería y tratado de perspectiva. (Cc, 25, 26, 27, 28.)
— Tratado militar. (Es una coleccion de máquinas de guerra, dibujadas á mano). (Cc, 12.)
— Tratado militar, de Salomon Van-es, ó resúmen de las ciudades y castillos de Flándes, año 1666. (Cc, 18.)
— (Tratado de). (Cc, 28.)
— Planos, dibujados de mano é iluminados (por un anónimo), de las plazas de Flándes, mandados hacer por Cárlos V. (Cc, 19, 20.)
— Várias máquinas, dibujadas de mano é iluminadas. (Cc, 24.)
ARREDONDO Y ALVARADO (P. GONZALO), benedictino. Crónica del conde Fernan Gonzalez, fól. (I, 31.)
— Idem. (F, 68.)
ARRIAGA (P. JOSÉF), jesuita. Su Retórica, 4.° (V, 243.)
ARRIANO. Historia de Alejandro Magno, traducida del griego al castellano por Vicente Mariner. (Ff, 69.)
ARROYO Y DAZA (D. DIEGO DE). Relacion de las salinas de Araya y su sitio. (Cc, 46, p. 42.)
ARTE de bien morir, año 1478. (S, 211.)
— de gramática espiritual para los niños nobles, dedicado á D. Miguel de Moncada, primogénito de la casa de Aitona, 4.° (V, 97.)
— de escribir, por Jaime Guiral, año 1550. (Ee, 83.)
Arte de escribir, en latin, impreso. (R, 5, p. 33.)
— militar. Avisos que un anónimo dió á Felipe II para saber cuáles son las cosas que hacen fuerte á un reino, y los medios de defensa y conquista, fól. (S, 110.)
ARTIAGA (Dª. JUANA DE). Soneto suyo. (M, 84, p. 120.)
ARTILLERÍA. La Alvaradina, ó tratado de artillería, de N. Espinel de Alvarado. (Aa, 201.)
— Exámen de artilleros, ó Tratado de artillería. (Cc, 17.)
— Tratado de artillería y fortificacion, por J. Fernandez de Espinosa, año 1559. (T, 289.)
— Tratado original, por Cristóbal de Rojas. (Bb, 114.)
— Tratado original de artillería y sus ramos, por Hernando del Castillo, año 1564. (Aa, 141.)
— Tratado original de artillería, por Diego Prado, año 1591. (Aa, 144.)
— por Julian de Ferrufino, año 1599. (Aa, 152.)
ARTURO, príncipe de Gáles. Capitulaciones matrimoniales con Dª. Catalina, hija de los Reyes Católicos, año 1496. (H, 1.)
ARTUS (Libro de caballerías del rey), ó de la Tabla Redonda. (B, 14.)
ASCENSION (FR. ANTONIO DE LA), carmelita descalzo. Relacion del descubrimiento del reino de Californias. (J, 89, p. 21.)
ASENTISTAS (Discurso contra los) de la Real Hacienda en tiempo de Felipe II. (Ff, 9, p. 29.)
ASINARIA. Poema sobre los asnos. (M, 172.)
ASPE (Descripcion de la villa de). (Q, 26.)
ASTROLABIO (Tratado del uso del), por J. Martinez Poblacion. (Aa, 180.)
ASTROLOGÍA (Tratado de) en el s. XVI. (T, 128.)
— Tratado de esfera, instrumentos matemáticos, y otros, mandados componer en Toledo, por D. Alonso el Sabio. (L, 79.)
— (Uso cristiano y lícito de la). (Aa, 112.)
— judiciaria ó rueda de la Fortuna. (M, 155.)
— (Discursos anónimos de). (Aa, 190.)
— Discurso (¿del padre Josef de Zaragoza?). (Aa, 114.)
— (Discurso contra la), por el maestro Cazalla, obispo de Vera. (R, 29, p. 271.)
— (Varios discursos sobre la). (Ee, 89.)
— (Un libro entero de). (Aa, 118.)
— Un libro de signos y suertes. (X, 12.)
ASTRONOMÍA (Tratado anónimo de) en castellano. (Aa, 113.)
— Varios tratados de Juan Cedillo Diaz. (Aa, 57, 58, 59.)
ASTÚRIAS (Historia de) y sumario de sus linajes. (R, 106.)
— Tratado geográfico de la descripcion antigua de Astúrias, contra el maestro Enrique Flores. (I, 91.)
ATALANTA (Fábula de). (M, 10, p. 101.)
ATANASIO (SAN). Su vida, atribuida á Inocencio III, por un monje crédulo de Valbanera, 4.°, vitela, l. del s. XV. (Bb, 157.)
ATAIDE Y SOTOMAYOR (D. FRANCISCO). Várias poesías. (M, 8.)
ATEISMO Y POLITEISMO (Tratado anónimo, en castellano del s. XIV, sobre el), copiado el año 1406. (X, 145, p. 87.)

AUGUSTIN (SAN). Libro de la vida cristiana, traducido al castellano por un anónimo. (P, 142, p. 48.)

AUGUSTIN CASTILLO (JAIME). Carta original desde Brusélas, año 1559, á Jerónimo de Villanueva. (Cc, 77, p. 465.)

AUGUSTINOS DE TOLEDO. Ermita y heredad de San Estéban, que se les dió para fundacion de su convento, por el rey D. Alonso X. (V. el artículo de este Rey.)

AULO PERSIO FLACO. Su vida, y comentarios castellanos sobre sus sátiras (¿original?). (I, 87.)

AUÑON (JOSÉF). Mesa florida de romances, coplas y villancicos, año de 1634, 8.° (M, 218.)

AUSÍAS MARC. Sus obras poéticas, corregidas de los yerros de la imprenta, por D. Luis Carroz de Vilaragut, año 1546, con un Diccionario de las voces más difíciles en lemosin. (M, 58.)

AUSTRIA (Casa de). Relacion de los designios de Francia, Inglaterra y Suecia, contra ella el año de 1643. (Cc, 45.)

AUSTRIA (ALBERTO DE). Relacion de sus sucesos en Flándes, año 1596. (P, 33, p. 272.)

— Su vida, por un Anónimo. (Dd, 46, p. 202.)

AUSTRIA (D. FERNANDO DE), gobernador de Flándes. Su entrada en Gante, año 1636, con estampas iluminadas, copiadas de los originales de Rúbens, en vitela, impreso. (F, 20.)

AUSTRIA (D. JUAN DE). Cartas de norabuena, noticias y relaciones sobre la batalla de Lepanto. (C, 45, p. 64, 19.)

— Carta que escribió el reyezuelo de los moros de Granada. (Dd, 59, p. 119.)

— Carta de la victoria que consiguió en Lepanto contra la armada del Turco. (Dd, 59, p. 125.)

— Carta de Felipe II al cabildo de Toledo sobre la fiesta que habia de instituirse por dicha victoria. (Dd, 59, p. 187.)

— Carta de D. Juan al embajador de Roma, D. Juan de Zúñiga, desde el puerto de Navarino. (Dd, 59, p. 191.)

— Discurso y cartas sobre armar las galeras en Mesina despues de la batalla de Lepanto. (P, 33, p. 97.)

— Dos firmas suyas, originales. (G, 45, p. 269, 287, 522.)

— Su retrato grabado. (G, 90.)

AUSTRIA (D. JUAN), hijo de Felipe IV. Carta contra el Inquisidor general, el padre Everardo Nitardo. (D, 150, p. 192.)

— Diferencias con la Reina Madre. (E, 186, p. 41.)

AUSTRIA (D.ª MARIANA DE), madre de Cárlos II. Historia y papeles pertenecientes á su gobierno y á las diferencias entre D. Juan de Austria y el padre Everardo. (G, 90, 91.)

AUTO DE FE, en Valladolid, año 1559. (V, 248, p. 111). (Este códice hace mencion de Melchor Cano. Es original de J. Paez de Castro..)

— en Valladolid, año 1559 y 1561. (R, 16.)

— en Valladolid, año 1559. (G, 138, p. 230? Y, 196.)

— en Sevilla, año 1589. (R, 29, p. 45, 262.)

— en Sevilla, año 1560. (Y, 197.)

— en Llerena, año de 1579. (Cc, 42, p. 196.)

— Generales y particulares, celebrados por la Inquisicion de España, desde el año 1555 á 1721, p. n. 13. (S, 106.)

AUTO SACRAMENTAL. La degollacion del Bautista. (M, 35, p. 371.)

AVELLANEDA (D. FRANCISCO DE). Comedia, El capuchino escocés y segundo San Alejo. (M, 181.)

— Sainete de la portería de damas en palacio. (M, 83, p. 46.)

AVELLANEDA (FR. J. DE), jerónimo. Fábula de Dido y Enéas, año 1639. (M, 8, p. 219.)

AVELLANEDA (M). Dido engañada, en décimas. (M, 40.)

AVELLO Y VALDÉS (D. J. ANTONIO). Visita que hizo en la audiencia de Panamá año 1654. (J, 45, 46.)

AVERO Ó AVEIRO (DUQUE DE). Carta original á Felipe IV, año 1622. (Cc, 76.)

AVERROES. Tratado y comentarios de varios libros de Aristóteles. (L, 35.)

AVES (Tratado del nacimiento, naturaleza y canto de las). (L, 171.)

AVICENA. Compendio de su comentario sobre el libro de animales de Aristóteles, hecho por el maestro Enrique de Colonia, fól., vitela, l. del s. XIII. (L, 113.)

ÁVILA (Historia antigua de). (G, 113.)

— Su antigüedad, y proezas de sus caballeros, sacadas de un cuaderno antiguo de su archivo, mandado copiar por Francisco Guillamas Velazquez. (G, 217.)

— Sumario de sus antigüedades, por Gonzalo de Ayora. (X, 11, p. n. 3.)

ÁVILA (M. JUAN DE). Advertencias que dió para el concilio Toledano que se habia de celebrar á luégo del de Trento. (V, 124.)

— Carta (que parece ser suya) sobre la obligacion de los prelados, reyes y señores á dar buen ejemplo. (R, 178.)

ÁVILA (MARTIN). Vida trabajosa de los príncipes de Poggio. (F, 114, p. 176.)

ÁVILA Y ZÚÑIGA (D. LUIS DE). Carta original desde Tunez, escrita al Obispo de Orense. (P, 30, p. 61.

— Comentarios sobre la guerra de Alemania, año 1546. (R, 29, p. 181.)

— Idem, copiados por su bisnieto el Conde de Brantevila. (I, 155.)

AVILÉS (D. TIRSO DE), canónigo de Oviedo. Historia de Astúrias, y sumario de sus linajes. (R, 106.)

AVIS (EL MAESTRE DE), ó D. Juan I de Portugal. Su historia. (I, 12, 13, 14.)

AJEDREZ ó escaques (Libro sobre el juego del), en que se representan los oficios y costumbres de los nobles, traducido del lemosin. (L, 2, p. 45.)

— La misma obra en latin; su autor fué Jacobo de Cesoles. (Bb, 146.)

AYALA (Origen de la casa de). (Y, 94, 118.)

— Noticias genealógicas de este apellido. (Cc, 152.)

AYALA (D. DIEGO DE). Comedia, Dejar una cruz por otra, o el hermano Bernardino Obregon. (M, 179.)

— Merced que le hizo la ciudad de Toledo del suelo de Montichel, y parecer de los letrados para que continuase á sus hijos. (Dd, 50, p. 103.)

— Recibo original que dió de haberse archivado en Simancas la sentencia de sucesion de Felipe II en Portugal. (Cc, 76, al fin.)

AYALA (D. MARCELO ANTONIO). Dos comedias, El hijo del desengaño y el engaño de la mujer; La restauracion de Hungría. (M, 162.)

AYALA (ILMO. D. MARTIN), arzobispo de Valencia. Su vida, escrita por él mismo. (I, 165.)

AYALA (D. LUIS). Genealogía de España. (K, 25.)

AYBAR (L. D. CRISTÓBAL DE), canónigo de Granada. Correspondencia original con N. Antolinez, obispo de Tortosa por los años de 1633. (T, 125.)

AYLLON (PEDRO ALVAREZ DE). Égloga pastoril (incompleta). (G, 98, p. 102.)

AYORA (GONZALO DE). Relacion de las comunidades de Castilla y otros reinos en tiempo de Cárlos V. (G, 69.)

— Epílogo de las antigüedades de Ávila, por Gonzalo de Ayora y Córdoba. (X, 11, p. n. 3.)

AYTONA (MARQUÉS DE). Correspondencia epistolar del año 1627. (H, 61.)

— Diálogo con D. Blasco Loyola sobre la revista que pasó la guardia del rey Cárlos II. (V, 49.)

— Memorial al Rey, siendo capitan general de Cataluña. (H, 135.)

— Tratado de la defensa de las plazas fuertes. (Cc, 88.)

AZAMBUJA (Fuero de la villa de). (Q, 96, p. 92.)

AZEVEDO (D. FERNANDO DE), presidente de Castilla. Informe y papeles originales al Duque de Lerma, contra los escritos del padre Mariana, impresos en Colonia, 1609. (Ff, 9, p. 138, 141.)

AZEVEDO (MANUEL ANTONIO DE). Cartas latinas al obispo Nemausense, sobre la guerra de Felipe V contra Cárlos III. (Q, 10.)

— Lecciones que dictaba en la cátedra de vísperas de Alcalá. (Q, 75, 76, 77, 78.)

AZITORES (D. J. MANUEL DE). Tratado sobre enajenar las cosas de la Iglesia. (X, 85.)

AZOGUE (Discursos y papeles sobre el uso del). (J, 57.)

AZOLINO (CARDENAL). Parecer que dió al Papa cuando trataba de excluir el nepotismo, expidiendo un breve. (X, 180.)

AZORES (Jornada y conquista de las islas). (G, 51, p. 183.)

AZPILCUETA (MARTIN DE), doctor navarro. Carta á Felipe II sobre la reforma de los franciscos claustrales, año 1588. (R, 19.)

— Razonamiento á Felipe II sobre la causa de D. Bartolomé Carranza. (H, 40, p. 195.)

— Várias repeticiones canónicas en Salamanca, por los años 1574. (S, 183.)

AZZOLINI (MONSIEUR LORENZO). Sus sátiras, lira y sonetos. (M, 173.)

— Sus poesías. (M, 49.)

B

BAE

BABILÉS (DON). El escaparate ó crítica de los papeles que se escribieron contra la Reina Madre y el padre Everardo. (E, 155, p. 141.)

BACA DE CASTRO (CRISTÓBAL). Elogio de su vida y hechos, y de otros conquistadores del Perú. (S, 26.)

BADAJOZ. Historia eclesiástica de esta ciudad. (G, 78, 79.)

— Suceso de esta ciudad, año 1289, por los bandos de Portugaleses y Bejaranos. (G, 77, p. 296.)

BADOVERO (FEDERICO). Relaciones de España y de Portugal por los años de 1562 y 1577. (En italiano,) E, 87.)

BAENA (Homenaje que hicieron á su Conde los vecinos de) para que los perdonase el robo, año 1440. (R, 19.)

BAETIS URBS, sive Utricula: poema latinum. (Cc, 165.)

BAEZA (Ciudad de). Su fuero, dado por D. Alonso VII. (S, 63, p. 393.)

— Historia de una monja que se tornó hombre, en Baeza. (G, 139, p. 258.)

BAEZA (D. ANDRES). Comedias: No se pierden las finezas (original); D. Gil de la Mancha; Deidad, encanto y fortuna vuelven á su dueño el cetro; El pobre más poderoso, San Juan de Dios; El hijo pródigo (de tres ingenios). (M, 177.)

BAEZA (PEDRO. DE). Carta á D. Diego Pacheco, marqués de Villena, sobre sus servicios y mal pago, año 1475. (E, 162, p. 20.)

— Carta al mismo. (G, 77, p. 239.)

BAL

BAGES (ANTIC. DE). Glosa á varios privilegios, y á los fueros de Aragon. (D, 76.)

BAGOT (P.), jesuita. Exámen de su libro sobre el derecho de los obispos. (Ee, 76.)

BAIDES (MARQUÉS DE). Sucesos de la jornada desde Chile á tierras de enemigos, año 1640. (H, 73, p. 604.)

— Paces que ajustó con los Araucanos rebeldes. (H, 74, p. 799), impreso.

BAILÉN (Proceso hecho por la inquisicion contra el hijo del Conde de). (D, 133, p. 93.)

BALANZA DE ALEMANIA (La). Disertacion sobre la casa de Austria. (Ff, 96.)

BALBAS (Villa de). Su fuero por Alonso VII. (Dd, 112, p. 80.)

— Sus privilegios. (D, 41, p. 452.)

BALDI (J). Relacion de lo que pasa en los cónclaves de Roma. (Cc, 125.)

BALDINI (SEBASTIAN). La maravilla del arte. (M, 130, p. 90.)

— Las siete maravillas ó las siete fuentes; sonetos en alabanza del Marqués del Carpio. (M, 42.)

BALIATO PONTIFICIO (Respuesta histórica, jurídica y política al papel intitulado), escrito en tiempo de Alejandro VII, sobre el reino de Nápoles. (R, 91.)

BALSAIN (Acotamiento de los montes de). Tala de los árboles, y ordenanzas para la Real caza, por Cárlos V, año 1541. (Cc, 46, p. 341.)

BALTASAR CÁRLOS, príncipe de Astúrias, hijo de Felipe IV. Causa por que se le puso el nombre de

Baltasar, no habiendo habido en España príncipe de este nombre. (X, 123, l. n. 5.)

Baltasar Cárlos.— Juramento que hizo á los aragoneses, año 1645. (H, 79, p. 15.)

— Relacion de su bautismo, y fiestas con esta ocasion. (H, 63, 9, 10.)

BALTASAR (PEDRO). Láminas que abrió de los condes de Flándes. (Aa, 89.)

BAMBA (Romance, en castellano antiguo, sobre la eleccion de alcaldes en el lugar de), en Castilla la Vieja. (M, 190, p. 29.)

BÁNCES CANDAMO (D. FRANCISCO). Romance al Almirante de Castilla, año 1698. (M, 5, p. 328, M, 13, p. 1.)

BANCO (Establecimiento de), en España, en tiempo de Felipe II. (Ff, 9, p. 179.)

BANDA, TORNEO y JUSTA. Ordenamiento de Alonso XI sobre estas fiestas. (Q, 97, p. 37.)

BANDARRA (GONZALO ANES), zapatero de Troncoso en Portugal. Profecías suyas en el año 1546. (M, 201.)

BANZO (CANÓNIGO). Carta original sobre los primeros reyes de Aragon. (Cc, 96)

BAÑOS DE VELASCO (D. JUAN), cronista mayor de S. M. Porfiados desengaños y desdichas de Bernardo del Carpio (original, con sus aprobaciones). (Y, 40.)

— Sexta parte de la Historia pontifical de España, desde el año 1623 hasta el de 1644, ambos inclusive. (Y, 92.)

— Privilegio que le dió Cárlos II para imprimir esta obra. (X, 123, l. n. 6.)

— Nobiliario general de España, y libro del Becerro. (Z, 142.)

— Linajes de Aragon, Cataluña y Vizcaya. (Z, 79.)

— Genealogía verdadera de las ilustres familias de España, con los escudos iluminados (original). (Y, 11.)

BAÑUELOS DE LA CERDA (LUIS). Libro de la jineta (J, 156.)

BARAHONA (ANTONIO DE), rey de armas. Libro de linajes y blasones. (K, 37.)

BARAHONA Y MIRANDA (D. FRANCISCO). Sentencias de filósofos. (Cc, 133.)

BARAHONA Y SARAVIA (D. LUIS). Várias poesías. (M, 1.)

BARBA (JACOBO). Noticia de un hereje de este nombre, que vivia por los años de 1500. (H, 96, p. 20.)

BARBA DE VILLALOBOS (ANTONIO). Descripcion del orbe (en latin), en Granada, año de 1594. (Aa, 117.)

BARBADIÑO (ANTONIO BERNEI). Exámen de su método de estudiar, con notas y reparos contra él. (V, 88.)

BÁRBARO (DANIEL), patriarca de Aquileya. Primera parte del principio de perspectiva, traducida en castellano. (Cc, 25, 26, 27.)

BARBAROJA. Historia de los Barbarojas de Argel. (R, 179.)

— Noticias del pirata Barbaroja, escritas á Cárlos V. (X, 137.)

— Negociacion de J. Gallego para reducir á Barbaroja á la obediencia de Cárlos V. (G, 45, p. 1.)

BARBASTRO (Historia de los obispos de). (G, 94.)

BARBERÁ (JOSEPHUS IGNATIUS). Triumphus Valentinus Jacobi I, Aragonum Regis. (M, 32, 43.)

BARBERINI. Diálogo entre los cardenales Francisco y Antonio, sobre á quién habian de elegir Pontífice. (E, 142, p. 136.)

— Relacion de su viaje y entrada en Madrid. (H. 10.)

— Su venida, aparato de su recibimiento, y otras noticias pertenecientes á él. Impreso. (H, 60.)

BARBOSA (AGUSTIN). Carta original, en el año 1645, al padre Jerónimo García, monje de Santa Engracia, en Zaragoza, sobre asuntos literarios. (Cc, 77, p. 509.)

— Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 171.)

BARBOSA (L. MANUEL), abogado en Granada, año de 1631. Parecer suyo, original, con su firma. (S, 83.)

BARCELONA. Antigüedades de esta ciudad, por el Marqués de Mondéjar. (T, 95.)

— Catálogo de sus condes. (Dd, 40, p. 234.)

— Constituciones sinodales de este obispado, hechas por su obispo Francisco Ferrer, á 4 de Mayo de 1341. (Dd, 140, p. 59.)

— Crónica antigua de sus Condes. (G, 120, 119.)

— Descripcion de Barcelona, por Jorba ó Iorba, traducida del latin al castellano por Juan Miguel de Rosers. (G, 88.)

— Historia de Barcelona. (Cc; 106.)

— Retratos iluminados de sus Condes. (K, 2.)

— Índice de los papeles principales que hay en su archivo. (V, 195.)

— Índice de algunos instrumentos copiados por Don Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 135.)

BARCLAYO (J.). Clave para entender su Argenis. (Cc, 88.)

BARCO DE AVILA (Grandezas, orígen y nobleza de la villa del), por Luis Alvarez. (T, 252.)

BARCA (FR. ELIODORO DE). Memoria sobre política que presentó á D. Luis de Haro, ministro de Felipe IV. (E, 67, p. 282.)

BARCIA. (V. GONZALEZ DE BARCIA.)

BARNUEVO (D. PEDRO JOSÉ PERALTA Y). (M, 57.)

BARONIO (CARDENAL CÉSAR). Carta al padre Antonio Talpa, sobre la censura de sus Anales eclesiásticos por los inquisidores. (D, 118, p. 30.)

— Carta satisfactoria á Felipe III, año 1605. (X, 53, p. 65.)

BARRABASERA (La). Papel sátirico contra D. Juan de Austria Calderon. (G, 91.)

BARRÁNTES MALDONADO (PEDRO DE). Crónica de Enrique III. (F, 94, G; 12.)

— Compendio de la crónica de Enrique III de Castilla, año de 1541. (I, 27, 35.)

— Ilustraciones de la casa de Niebla. (K, 82.)

— Idem, 8.° y 9.° libro, que trata de los Guzmanes. (K, 66, p. 256.)

BARREDA (DR. D. MIGUEL DE LA) Parecer sobre los agravios que la España padece del tribunal de la Nunciatura, y su remedio. (X, 7.)

BARREIRO (DIEGO). Nobiliario original, añadido por Jerónimo de Villa. (Z, 15.)

BARRIALES Y VEAR (DR. D. FRANCISCO). El antídoto contra su libro «El monstruo horrible de Grecia.» (V. el artículo de D. Pedro Gonzalez de Barcia.)

BARRIENTOS (BALTASAR). Opuscula varia (sobre gramática griega y hebrea). (P, 185, 161.)

BARRIENTOS (FR. DIEGO ANTONIO), agustino. Censura de las obras de D. José Pellicer (bajo el nom-

bre de D. Luis José de Aguilar y Losada). (Aa, 62.)

BARRIENTOS (DR. FRANCISCO). Explicacion de un lugar de Tertuliano De pallio, carta á su hermano Hipólito. (Cc, 106.)

BARRIENTOS (FR. LOPE). Libro del dormir y despertar, y del soñar y adivinar, agüeros y profecías, que compuso por órden de D. Juan II. (V, 137.)

— Idem y libro del caso y fortuna, y del arte de magia. (S, 10.)

— Clavis sapientiæ De terminorum, seu vocabulorum significatione. fól. l. del s. XV. (P, 14.)

BARRIO (FR. JOSÉ), dominico. Dictámen sobre si la Real cámara puede ejercer jurisdiccion espiritual. (Dd, 33, p. 1.)

BARRIONUEVO (JERÓNIMO). Várias cartas políticas sobre sucesos de Madrid, por los años de 1654 y 65. (H. 99, 100.)

BARROS SALGADO (DIEGO DE). Carta á D. José Pellicer, sobre la fundacion del convento de San Márcos de Leon, año 1661. (Cc, 46, p. 291.)

BARRY (GIRALDO), irlandes. Avisos santos á Felipe II, año 1621. (H, 6.)

BARTHELEMY (DIEGO). Índice alfabético de los libros que la Reina madre tenía en el Retiro, año 1739. (X, 59, 60.)

BARTOLOMÉ (N.). Descripcion poética del Mar Egeo ó Archipiélago, con sus cartas ó planos (en italiano). (J, 125.)

BASTERO (D. BALTASAR). Cartas á D. Juan de Ferreras, sobre la inteligencia de los cánones del concilio Iliberitano. (P, 165.)

BÁTRES (Librería de), en tiempo de Felipe II. (Y, 197.)

BATALLAS (El árbol de), escrito en frances por Honorato Bonet, y traducido por Diego de Valencia, en tiempo de Juan II. (S, 81.)

BATRES (ALFONSO DE). Versos suyos. (M, 30.)

— Vejámen en prosa que dió á varios poetas y secretarios del rey Felipe V. (Cc, 92.)

BAUBAN (MARISCAL). El diezmo Real, traducido al castellano. (S, 175.)

BAUDRAN. Averiguaciones sobre su antigua geografía. (Ee, 140.)

BAUL (El invencible príncipe del). Comedia. (M, 160.)

BAUTISMOS (Relacion de lo ocurrido en los) de várias personas Reales. (Z, 129, p. 525.)

BAILES (varios) en verso. (M, 14, p. 246.)

— El de los locos. (M, 104, p. 145.)

— Libro de bailes que se cantaban y bailaban en la comedia. (M, 194.)

BAILÓ (MARTIN DE), capellan del obispo D. Antonio Agustin. Fragmento de una carta sobre los papeles y libros de su amo, año 1586. (Q, 98, p. 102.)

BAYONA. Relacion de sus fiestas, año 1565, con motivo de las vistas de la reina D.ª Isabel de la Paz con su madre D.ª Catalina de Médicis. (R, 19.)

BAZAN (D. ÁLVARO DE), marqués de Santa Cruz. Batalla que dió á D. Antonio Prior de Ocrato, en las islas Azores, año 1582. Impreso. (Cc, 42, p. 135.)

— Jornada y conquista de las islas Azores. (G, 51.)

— Relacion de la jornada y conquista de las islas Terceras. (F, 18, p. 413.)

— Discursos sobre la navegacion de la India de Portugal. (E, 180, p. 164.)

Bazan (D. Álvaro de).— Jornada al rio Tetuan, año 1565. (G, 51, p. 260.)

BAZAN (D. J. CÁRLOS). Exámen jurídico de los derechos del Rey Católico, contra el de Portugal, sobre el rio de la Plata y costas australes. (J, 89.)

— Exámen jurídico sobre las sentencias pronunciadas acerca de los confines de Castilla y Portugal. (J, 72.)

BECERRA (FR. BASILIO) bernardo. Crónica de la casa de Arcos, Ponces de Leon, etc., y fundacion del monasterio de Nogales (original). (K, 75, 76.)

BECERRO DE BEHETRIAS (Copia del libro), por el rey D. Alonso XI, D. Pedro de Castilla y D. Juan II. (Ff, 93. D; 144.)

— Behetrías de las Merindades de Castilla, sacadas del libro de Becerro. (D, 53.)

— Parte 2.ª del libro llamado de Becerro, hecha por el rey D. Pedro. (V, 39.)

— Libro de Becerro, y derechos que las Merindades de Castilla y sus lugares pagaban el año 1352. (K. 49.)

— de Simancas (Noticias del libro), sacadas por D. Nicolas Antonio. (T, 179, p 50.)

— Su copia por Barcia. (T, 159, p. 535.)

BEDMAR (MARQUÉS DE), embajador de España en Venecia. Relacion de las cosas de Venecia en tiempo de Felipe III. (Cc, 116.)

— Instruccion que dió á su sucesor D. Luis Bravo. (S, 117.)

BEHETRIAS. Razon histórica de las de Castilla. (Cc, 46, p. 305.)

BEJAR (DUQUE DE), D. Manuel Lopez de Zúñiga. Sus alabanzas. (M, 13, p. 278.)

BELARDE DE RIBERA (D. PEDRO). Historia del Monte Santo, ciudad y reino de Granada. (F. 172.)

BELARMINO (CARDENAL ROBERTO). Libro 1 del oficio del príncipe cristiano (de los tres que escribió en latin), traducido en castellano. (E, 163.)

BELLOVISU (ARMANDO DE). Declaracion de los términos difíciles de teología y filosofía. fól., l. del siglo XV. (Aa, 65), en latin.

BELLUGA (CARDENAL). Carta latina al papa Clemente XI, sobre las diferencias entre la córte española y romana, año 1714. (S, 87, p. 83.)

— Memorial al Rey, año 1713, sobre inmunidad eclesiástica. (Cc, 85.)

— Parecer que dió á Felipe V sobre la resolucion de despedir de España al nuncio de Su Santidad, con suspension de la correspondencia con Roma. (S, 87, 102.)

BELMONTE. Noticia de la fundacion de su colegiata. (Dd, p. 315.)

BELMONTE (MANUEL). Cartas de estado, escritas de Holanda, desde el año 1668 á 69, y cartas á D. Juan de Austria, desde 1666 á 67. (E, 3, 58.)

BELTRAN DE GUEVARA (ILMO. D. J.), arzobispo de Palermo, natural de Ávila. Discurso del orígen de la monarquía de Sicilia, contra el cardenal Baronio. (X, 43.)

— Discurso sobre la muerte de la reina D.ª Margarita de Austria, y casamiento del Príncipe y de la Infanta, año 1612. (Cc, 59, p. 65.)

— Tratado de la venida de Santiago á España (F, 189), en latin.

BELTRANEJA (Carta sobre la guerra de D. Alonso V de Portugal, con motivo de los derechos de la). (I, 17.)

BELVISO, sive BELVISIUS (JACOBUS DE). Lectura de usibus feudorum. fól., vit., l. del siglo XIV. (D, 21.)

BENAGINCI. Disertacion sobre que los hombres doctos deben huir de la amistad de los reyes. (V, 261.)

BEN-AHUTIN, moro, consejero del Rey de Granada. Carta al rey D. Pedro el Cruel, dándole consejos ciertos y buenos, en respuesta de la que escribió el Rey, dándole cuenta de la batalla de Nágera. (S, 36.)

BENAVENTE (CRISTÓBAL DE). Historia de las cosas pertenecientes á la torre de Tombo en Portugal. (S, 69, p. n. 10.)

— Noticia de varios documentos que habia en la misma torre. (V, 196, p. 88.)

BENAVENTE (P.), jesuita. Reflexiones sobre los establecimientos que pueden hacer los rusos en las Californias. (J, 153.)

BENAVIDES (D. ANTONIO). Octavas á la muerte de Doña Catalina de Aragon, duquesa de Segorve. (M, 14, p. 264.)

BENAVIDES (FR. MIGUEL). Instruccion para el gobierno de las Filipinas. (J, 147.)

BENEDICTO XIII (1). Bula contra los judíos. 4.°, vitela, l. del siglo XV. (S, 281.)

— Nuevo arreglo de los libros, y volúmenes hallados en el sacro palacio, mandado hacer por dicho papa, año 1407. Fól., l. del s. XV. (S, 3.)

— Breve al colector de la cámara para que pagase á J. Gonzalez Caballero, 600 francos. (Dd, 124, p. 192.)

— Carta convocatoria para el concilio de Perpiñan, en 1.° de Noviembre de 1408, dirigida al arzobispo de Toledo y demas prelados. (Dd, 138, p. 72.)

BENG SIM PO CAM. Libro chinesco, traducido al castellano por un padre dominico. (Q, 239.)

BEN-GAZEL (ZIDI MAHOMET). Diario de lo más curioso que ocurrió en su viaje á la córte de España, y del de D. Jorge Juan á la de Marruecos. (S, 239.)

BENITEZ CANTOS (D. PEDRO). Parecer que dió á Cárlos III, sobre registrar todas las bulas y breves que viniesen á España. (R, 17.)

BENITEZ DE LEON (JUAN). Traduccion castellana de la Guerra sacra de Jerusalen, que escribió en italiano el arzobispo de Tiro, Guillermo. (X, 156.)

BENITEZ NEGRETE (L. SEBASTIAN). Memoriales y papeles á Felipe IV, sobre la extracion de moneda, y valor del vellon, sobre fábricas y ociosidad de España. Impreso. (P, 35).

— Los mismos, sobre extraccion de moneda. (P, 30, p. 158.)

BENITO (SAN). Disputa entre predicadores y escolásticos de esta órden. (Q, 206.)

— Su vida en estampas, con los argumentos en octavas. (M, 22.)

BENTIVOGLIO (CARDENAL). Cartas al Duque de Monteleon, por los años 1620. (H, 40, p. 77.)

BERBERÍA (Historia de), por Diego Suarez. (X, 216.)

— Relacion de sus guerras por fray Luis Nieto. (I, 161.)

— Carta y discursos de Berbería. (Aa, 82.)

(1) Este Benito es el famoso aragones Pedro de Luna, antipapa.

BERCEO (GONZALO). Poema sobre los sacrificios del antiguo y nuevo Testamento. (F, 122, p. 99.)

BERCLEDO (CÁRLOS ANTONIO). Carta á D. Juan de Fonseca, 1625. (Q, 87, p. 141.)

BERENGARIUS EPISCOPUS. Inventarium juris canonici. Fól. magno, vitela, l. del s. XV. (C, 22.)

— Speculum judiciale. Fól., vitela, s. XIV. (D, 29.)

BERGANZA (D.ª CATALINA). Relacion de la visita que le hizo Felipe II, año 1581. (Cc, 42, p. 168.)

BERGANZA (D. FERNANDO, DUQUE DE). Carta que escribió al Rey de Portugal, sobre la guerra con Castilla acerca de la Beltraneja. (R, 19.)

— Otra sobre lo mismo. (I, 17.)

— Relacion de su rebelion. (I, 29.)

BERGANZA (JUAN DE). Desafío del Duque de Medinasidonia contra el tirano Juan de Berganza (2). (Ff, 129.)

BERMEO (DR. LUIS). Tratado canónico. (X, 85.)

BERMUDEZ (DR.). Tratado original, sobre que las Córtes son de consejo, y no de necesidad. (Ff, 9, p. 27.)

BERMUDO (FR. JUAN). Declaracion de los instrumentos musicales, año 1555. (Aa, 88.)

BERNALDEZ (ANDRES), cura de Los Palacios, ó el Bachiller Medina. Historia de los Reyes Católicos, Don Fernando y D.ª Isabel. (G, 26; F, 96, 97.)

BERNARDO (D.), arzobispo de Toledo. Litteræ ad versus Didacum compostellanum de concilio Palentiæ celebrato. (C, 84, p. 61.)

BERNARDO (SAN). Persuasion al Rey de Francia para las Cruzadas. (J, 140, p. 378.)

BERNARDO (FR.), obispo de Barcelona. Constitutiones synodales editæ anno 1345. (C, 60, p. 36.)

BERWICK (DUQUE DE). Diario del sitio de Barcelona. (P, 143.)

BETEN, árabe. Centiloquio supersticioso. (Aa, 116.)

BIBANCO (D. BERNABÉ DE). Historia de Felipe III. (G, 82, 83.)

BIBAR (FR. FRANCISCO DE). Carta á D. Baltasar de Sandoval y Moscoso, sobre Dextro, y las actas que halló de los santos de Arjona. (P, 72, p. 32, 170, 204.)

— Discurso sobre el poco respeto que tuvo el Petrarca á san Ambrosio, acerca del dicho Nunquam minus solus, quam quum solus. (Cc, 84.)

BIBLIA castellana, impresa en Ferrara, año de 1553. (Ff, 124.)

— sacra, impresa en vitela, en Venecia, año de 1475. (Aa, 87) (3).

— gótica. Descripcion de la que posee el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá. (Dd, 80, p. 172.)

— Descripcion del célebre códice que en el año 988 Juan obispo de Córdoba, dió á la iglesia de Sevilla, y hoy se halla en la biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo. (Dd, 80, p. 15.)

— Antiguo Testamento, pero falto del Pentateuco, Paralipomenon y libros de los reyes. Fól., vitela, l. del s. XIV. (P, 26.)

— Descripcion de varios códices antiguos que hay de ella en diferentes archivos de España. (Dd, 80, p. 75.)

BIBLIOTECA Real de Madrid. Cédula original

(2) Este duque se llamó despues Juan IV de Portugal.

(3) Fué del primer inquisidor fray Tomas de Torequemada.

de privilegio concedido á ella para la impresion exclusiva de algunas obras. Item, Cédula impresa sobre la declaracion de dicho privilegio. (X, 230.)

Bibliotecas. (Tratado sobre). (Q, 59.)

— Bibliotecæ turritanæ catalogus. (X, 71.)

BIMBODI QUERAULT (J.). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 171.)

BINARIO (Libro intitulado), ó documentos de un padre á un hijo. (M, 100, p. 149.)

BION. Sus poesías, y comentarios sobre ellas; traducido todo al latin por Vicente Mariner. (Ff, 45.)

BLANCA (DOÑA), infanta de Castilla, hija de Don Alonso de Portugal. Fuero que dió á Briviesca en la era 1350. (Bb, 73.)

BLANCAS (JERÓNIMO). Inscripciones de los retratos de los reyes y condes de Aragon que hay en la Diputacion de Zaragoza, copiados primorosamente por Pedro Sanchez de Ezpeleta. 4.°, latin (G, 185.)

— Letra suya original. (G, 178.)

— Libro del modo de proceder en las Córtes de Aragon, dirigido á los cuatro brazos. 4.°, castellano. (S, 123.)

— Idem, año de 1585, (D, 184; Q, 185.)

— Notables apuntamientos históricos. (Dd, 158, p. 28.)

— Relacion de las fechorías de Lupercio Latras, en la villa de Pina. (G, 76, p. 541.)

BOBADIELLA. Noticia del fuero que le dió Ferrant Almentales. (Dd, 112, p. 1.)

BOCACIO (JUAN). Caidas de príncipes, traducidas en castellano por D. Pedro Lopez de Ayala y D. Alfonso García ó de Cartagena. (E, 6.)

— Idem. (Bb, 52.)

— Tratado de las mujeres ilustres (en latin), fól., letra del s. XV. (Ff, 126.)

— Prólogo de su genealogía de los dioses. (Dd, 149, p. 41.)

BOCADOS DE ORO. Es una coleccion de sentencias morales, bajo el nombre de El Bonium Rey, que suponen de Persia. (Bb, 59.)

BOCANGEL Y UNZUETA (D. GABRIEL). Dos declaraciones. Silva trágica. Consejos á su hijo para ser cortesano. (V, 234.)

— Oracion retórica en el género judicial. Relacion del nacimiento y bautismo de D.ª María, hija de Felipe IV. (Cc, 119.)

— Nacimiento y bautismo de D.ª Margarita, hija de Felipe IV. (V, 94.)

— Romance en que un padre da consejos á su hijo. (M, 154, p. 30.)

— Idem. (M, 5, p. 154.)

— Soneto en elogio de su traduccion de los salmos. (M, 27, p. 46.)

BOCANGEL Y UNZUETA (D. MIGUEL). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 171.)

BOCARRO (ANTONIO). Tomo II de la 1.ª década de los hechos de los portugueses en el Oriente, año de 1633. (J, 80.)

— Relacion de las fortalezas de la India. (Aa, 45.)

BOCHINGAM (DUQUE DE). Discurso contra los reyes de España, y contra el matrimonio del príncipe de Gáles con la infanta de España, D.ª María. (Cc, 46, p. 226.)

BOECIO. Su vida en castellano. (X, 11.)

BOLEA (BERNARDO DE), vice-canciller de Aragon. Carta á Felipe II, año 1562, sobre las prevenciones que se habian hecho para las Córtes celebradas en Monzon, en dicho año y en el siguiente. (T, 234, p. 69.)

— Várias cartas á él. (G, 76.)

BOLEA Y ALBARADO (D. JUAN). Avisos históricos, geográficos, políticos y morales, ó Médula literaria. (P, 44.)

BOLEA Y CASTRO (D. MARTIN). Cartas á varios, desde el año 1581 hasta 1595. (S, 46.)

— Continuacion de las Armas iluminadas del canónigo Tirso de Avilés. (Z, 110, 111, 112.)

BOLEA Y GALLOZ (D. FERNANDO). Cartas al Rey de Aragon para que sus letrados examinen la Exhortacion que el príncipe D. Cárlos hace á los de España. 4.°, vitela, l. del s. XV. (D, 190.)

BOLFAD IBRAHIM. Poesías sobre el Alcoran, con comentarios anónimos en prosa. 4.° (En castellano.) (Cc, 169.)

BOLTONUS, sive VOLTONUS (EDMUNDUS MARÍA). Anglus et Hesperus Christianus, anno 1616. (M, 39.)

— Monodia, seu orthopoliticus sermo de rebus Hispano-anglicis, anno 1616. (M, 158.)

BOMBAS. Invencion de las de fuego, que usaron los franceses en el sitio de Fuenterrabía, año de 1637. (H, 70, p. 61.)

BONAÑO (D. NICOLAS). Várias miniaturas de aves, animales y países. (L, 193.)

BONAVENTURA (JOSÉF DE). Insidias enemigas; diálogo entre padre é hijo. Impreso. (H, 80, p. 231.)

BONET (HONORATO). Libro ó árbol de las batallas, traducido al castellano por Diego de Valencia, de órden de D. Álvaro de Luna. Fól., l. del s. XV. (S, 81.)

— Idem. Fól., vitela, l. del s. XV. (Bb, 152.)

BONETA (D. JOSÉF DE). Varios versos suyos. (M, 202.)

BONETA (D. MIGUEL). Papeles ridículos y obscenos. (Cc, 94.)

BONIFAZ (D. GASPAR). Célebre caballero toreador en tiempo de Felipe IV; era su mayor espía. (P, 39.)

BONIHOMINIS (FR. ALFONSO). Traduccion latina de una carta que escribió en árabe Samuel Rabbi, de Marruecos, año de 1000. (R, 79, p. 200.)

— Traduccion latina de unas cartas de Abucal, sarraceno ó moro, vecino de Ceuta, escritas á Samuel, judío, vecino de Toledo. (P, 142, p. 103.)

BORJA Y CLAVEÑA (DR. JUAN). Elegía á la muerte de Felipe IV. (M, 13, p. 334.)

BORJA (D. FERNANDO DE). Cartas originales desde Zaragoza, por los años 1624. (Cc, 61, p. 115.)

BORJA (D. FRANCISCO DE), príncipe de Esquilache. Carta original, año 1632. (Cc, 61, p. 113.)

— Elegía castellana; cartas en tercetos al canónigo Argensola. (M, 251, p. 568.)

— Sus obras. (M, 159.)

BORJA (D. RODRIGO), despues papa Alejandro VI. Várias cartas, papeles políticos y breves. (P, 28.)

BORJA (CÉSAR), duque Valentin. Relacion del modo que tuvo para matar á los señores de la casa Ursina, en Sinigalla. (E, 143, p. 107.)

BORRACHOS (Soneto á unos). (M, 152, p. 162.)

BOSCAN (JUAN). Sonetos. (M, 190, p. 28.)

BOSIO (JUAN OTHON), maltés. Descripcion de las costas de Berbería. (Aa, 111.)

BOSQUE (DIMAS). Carta de los peces sercas que se hallaron en el cabo de Comorin. (B, 25, p. 292.)

BOTÁNICA. Diccionario botánico-médico de Antonio de Lebrija. (Cc, 145.)

— Facultades de algunas plantas que se encuentran en España, por fray Diego de San Joséf, carmelita descalzo. (X, 235.)

— Flor de las yerbas provechosas á la salud, por órden alfabetico. (M, 121, p. 126.)

— Viridarium semper frondens præcipuis plantis consitum, et in sex arcolas distributum. (Incluye la historia de las plantas de Europa é Indias. Las plantas están vivas y unidas, con su índice al fin del tomo I.) (L, 16, 17, 18, 19, 20, 21.)

BOTICAS (Medidas que se mandaban tener en las), y aguas destiladas, y sus contradicciones á esto. (R, 18.)

BOBATICO (Derecho). Indulto de él, concedido á los pobladores de ciertos lugares pertenecientes á la iglesia de Tortosa, por D. Jaime II. (Dd, 98, p. 32.)

BRAVO DE LAGUNAS (LUIS). Apuntamientos sobre fortificar el puerto de Cádiz, año 1596. (Cc, 41.)

BRACAMONTE (D. FRANCES). Crónica de Cárlos V. (J, 150.)

BRACAMONTE (D. GASPAR DE), conde de Peñaranda. Discurso ó resúmen histórico de los principales sucesos de España, desde que los franceses rehusaron la paz con los españoles en Münster. (Cc, 10, p. 151.)

— Minutas de cartas suyas á virreyes y embajadores, año 1649. (S, 391.)

— Minutas y cartas suyas á Felipe IV y á D. Luis de Haro. (S, 302.)

— Papel al Conde de Olivares sobre el decreto de S. M., haciéndole consejero de Órdenes. (H, 61, p. 157.)

BRACAMONTE Y ROSILLO (D. SANCHO). Historia de los linajes más principales de España en tiempo de Felipe II. (Ee, 63.)

BRACHIN (Relacion de un castillo y murallas que se descubrió en el término del lugar de), en la Mancha, en el cerro de la Mora Encantada, cerca del Campillo de Altobuey. (H, 25, p. 351.)

BRAGA (Primacía de la iglesia de). (F, 182.)

BRAGANZA (DUQUE DE). Carta original al Duque de Lerma en 1601. (Z, 138,)

— Copia de su testamento, en el que mandó se imprimiesen las obras de Juan Suarez Rebelo. (Z, 129, p. 659.)

BRANDAN (FR. ANTONIO), bernardo. Directorio sacado de las vidas y hechos de los reyes de Portugal. (Este códice sirvió para el príncipe D. Baltasar Cárlos, hijo de Felipe IV.) (I, 162.)

BRASIL (Descripcion de la provincia del), dedicada al virey de Portugal, Duque de Villahermosa, año 1629. (J, 74.)

— Noticia de la guerra del Brasil con los holandeses. (H, 58.)

BRAULIO (SAN). Adiciones al *Cronicon* de Marco Máximo. (S, 76, p. 85.)

— Noticia de un códice de Toledo, en que se contienen cosas pertenecientes á este santo. (Dd, 77, p. 262.)

— Noticia de sus Epístolas, escritas á San Isidoro. (Q, 98, p. 152.)

BRAVO (N.). De differentiis febrium. De ratione victus, anno 1584. (L, 72, p. 201, 230.)

BRAVO (MATEO LOPEZ). Discurso político del Rey y de la razon de gobernar, traducido por su hermano D. Iñigo; dos ejemplares. (F, 158; E, 178.)

BREVIARIO. Noticia de varios breviarios antíguos de España, con copias de sus calendarios. (Dd, 78.)

— Noticia de los breviarios de Braga, Granada, Pamplona, Calahorra, Segovia, Sevilla, Búrgos, Santiago, Salamanca, Badajoz y Palencia. (Dd, 81, p. 211.)

— muzárabe, copiado de un códice de la iglesia de Toledo, con notas del padre Andres Burriel. (Dd, 66.)

— Noticia del nuevo Breviario de España, año 1570. (Cc, 58, p. 233.)

BRIVIESCA. Fuero que D.ª Blanca, infanta de Castilla, dió á la villa de Berviesca ó Briviesca, era 1350. (Bb, 73.)

— Ordenamiento hecho en Briviesca, y glosas sobre él. (D, 43, p. 298.)

BRICEÑO (P. LUIS), Discurso sobre la decadencia de España, y reforma de las relaciones que hay en ella. (Q, 72.)

BRICIANOS (FR. SEBASTIAN DE). Tratado sobre si las dignidades, prebendas y beneficios se deben proveer en los más dignos, año 1612. (Cc, 128.)

BRIDAS, frenos y toros. Tres libros sobre el modo de enfrenar y afinar los caballos españoles, y arte de torear á pié y á caballo, con varios dibujos. (S, 4.)

BRIHUEGA (villa de). Fuero concedido á su concejo por el cabildo de Toledo. (Dd, 114, p. 53.)

BRINDIS (B. FR. LORENZO). Noticias de sus embajadas á la córte de España en nombre de Nápoles. (I, 60.)

BRINGAS DE LA TORRE (D. JUAN ANTONIO). Contestacion á la carta que le escribió el regidor de Toledo, D. Ramon de Palma, sobre la mudanza del precio en el pan, y conducta de los eclesiásticos en órden á esto. (Dd, 50, p. 132.)

BRUJAS, brujos, brujerías. Discurso sobre las brujas y magia, por Pedro de Valencia. (Aa, 100.)

— Carta del Inquisidor de Calahorra al Condestable de Navarra, sobre el suceso de las brujas, año 1590. (D, 150, p. 105.)

— Lo que se hizo por los inquisidores de Calahorra para averiguar el mal trato y vivienda de las brujas. (V, 99, p. 259.)

— Maldades que se cometen en la secta de las brujas. (D, 118, 271, 274.)

— Relacion de la visita que hizo en Vizcaya el doctor D. Lope de Isasti, beneficiado de Lezo, sobre las brujas de Cantabria. Noticia de las que castigó Don Fr. Prudencio de Sandoval, en Navarra la Baja. (G, 115, p. 129.)

BUBAS. Estufas y baños que se hicieron en tiempo de Felipe II contra ellas. (', 5.)

BUDEO (NICOLÁS). Carta original latina. (Q, 98, p. 274.)

BUEGAS (N.). Nobiliario escrito en tiempo de Cárlos V. (Cc, 197.)

BUENAVENTURA (SAN). Veinte y cuatro documentos suyos en castellano. (T, 55, p. 490.)

BUENO (D. FRANCISCO). Várias poesías. (M, 14, p. 419.)

BUENO Y PIEDRAFITA (D. CÁRLOS). Cartas origi-

nales á D. Francisco Diego de Sayas Ravaneda. (V, 169, p. 635.)

BUENOS-AIRES. Su gobierno y estado en tiempo de Felipe IV. (E, 77.)

BUEN RETIRO. Pronóstico sobre los duendes que se decía haber en él. (H, 28, p. 115.)

— Razon de lo que cuesta al rey Felipe IV su conservacion, etc. (Cc, 90.)

BUHO GALLEGO (El), papel atribuido al conde de Lemos. (Cc, 19.)

BULA de composicion. Discurso original del obispo de Orihuela sobre ella, y sobre el uso que de su producto pueden hacer los reyes de España. (Ff, 9, p. 245.)

— de la Santa Cruzada. Consulta que hizo á Felipe V el arzobispo de Toledo D. Francisco Valax y Losa, sobre su suspension por Clemente XI. (H, 136.)

— Suspension de la bula de la Cruzada en España, año 1719, y representaciones de varios prelados sobre este asunto. (S, 87, p. 172.)

— Instruccion impresa sobre administrar, predicar y cobrar la bula de Cruzada, la de difuntos, composicion y lacticinios. (S, 87, p. 240, 253.)

BULGARANUS (COMES). Sex epistolæ ad Gundemarum Regem, et ad varios episcopos. (D, 104, p. 101, 112.)

BUÑOL (CONDE DE). Comedia, No puede haber dos que se amen. (M, 102.)

BURDEL (El) defendido, en tres cantos. (M, 169, p. 147.)

BURGES DE OBON (JERÓNIMO). Cartas originales. (F, 151, p. 144.)

BURGO (L. D. LUIS TADEO DE), abogado en Granada, año 1631. Su firma original. (S, 83.)

BURGOS. Crónicon sacado de su antigua *Calenda*. (Q, 10.)

— Fuero que dió á esta ciudad D. Alonso XI, en lugar de las Fazañas ó Albedríos por donde ántes se juzgaba. (S, 36.)

— Fundacion y cosas memorables de su iglesia. (G, 107.)

— Memorial suyo sobre la moneda de vellon. (S, 86.)

— Ordenamientos hechos por D. Juan II. (S, 80, p. 30, 242.)

— Oracion latina en alabanza de esta ciudad, dedicada al condestable D. J. Fernandez de Velasco. (Cc, 89.)

— Relacion de un gran terremoto en Búrgos, año 1642. (H, 76, p. 716.)

BÚRGOS (RABBÍ AMER DE), ó Alfonso de Valladolid, judío. (Bb, 133.)

BURGUILLOS (N.). Glosa de La bella mal maridada. (M, 190, p. 20.)

BURGUNDIA ó BORGOÑA (FALESIO FRANCISCO). Carta gratulatoria al príncipe de España D. Felipe II, con algunos epigramas á varios asuntos, vitela, l. del s. XVI. (M, 208.)

BURLAI, BURLEII ó BURLÆI (M. GUALTERO). Exposicion de las políticas de Aristóteles. (L, 41.)

— Comentarios sobre los Éticos ó Morales, fól., vitela, l. del s. XV. (S, 11.)

— Exposicion de los sincategoremáticos. (L, 109, p. 71.)

— De puritate artis logicæ. (L, 109, p. 83.)

BURNACINI (D. J.). Aplausos poéticos al nacimiento del emperador Fernando III. (Cc, 119.)

BURNETO (G.). Dialogus de animæ perturbationibus, lege fatali, origine, creatione, immortalitate, felicitate. (Obra dedicada á García de Loaisa.) (P, 123.)

BURRIEL (P. ANDRES MÁRCOS). Apuntamientos sobre una crónica general de España, Paulo Orosio y J. Lopez de Leon. (Dd, 146, p. 99.)

— Apuntamientos de escrituras antiguas, donde habla de Mediadaraz, (Dd, 108, p. 140.)

— Apuntamientos críticos sobre el Breviario mozárabe, etc. (Dd, 77.)

— Cotejo de los códices de los cánones de la Iglesia de España. (Aa, 42, 43.)

— Copia de la declaracion jurada sobre la legitimidad de dos instrumentos pertenecientes á Doña Sancha Alfonso. (Dd, 84, p. 1.)

— Memorial, remitiendo á Fernando VI desde Toledo la descripcion y copias de un códice muy antiguo, en que están comprendidas las misas góticas, y algunos sermones de San Ildefonso. (Dd, 80, p. 168.)

— Memorias auténticas de las santas vírgenes y mártires sevillanas Justa y Rufina. (Dd, 149, p. 1, Dd, 77, p. 4.)

— Nota sobre el último libro del Índice sobre primacía (p. 168.) Indice crítico sobre el códice Smaragdino. (p. 1, Dd, 30, 34.)

— Nota á la donacion que el hermano Alonso Pacheco hizo al colegio de Villarejo de Fuentes. (Dd, 111, p. 1.

— Notas al Martirologio de Usuardo. (Dd, 86, 87.)

— Notas á diferentes calendarios eclesiásticos de España, sacados de los breviarios antiguos. (Dd, 78.)

— Variantes del Ordenamiento de Alcalá del año 1348. (Dd, 120, p. 71.)

— Inventario de sus papeles. (¿Dd, 83?)

BUSTO DE VILLEGAS (L SANCHO), gobernador del arzobispado de Toledo en ausencia de Carranza. Carta á Felipe II, sobre la venta proyectada de la jurisdiccion temporal y vasallos de las iglesias. (Ff, 9, p. 229, 288, etc.)

— Respuesta al Rey sobre la venta de las jurisdicciones y bienes de las iglesias. (T, 92.)

— Representacion sobre la venta de los vasallos. (E, 76, 156, 162.)

— Carta original á Felipe II sobre distribucion de limosnas, estando preso el arzobispo. (Cc, 58, p. 10.)

— Nobiliario. (K, 142.)

BUSTOS (M. ALEJO BANEGAS DE). Su testamento. (Z, 75, p. 267.)

BUTRON (P. N.) Sátiras contra D. Juan de Palafox, y várias poesías á otros asuntos. (V, 288.)

C

CÁBALA (Tratado jurídico sobre los encantamientos y). (Aa, 6.)

CABALCANTI (BARTOLOMÉ). Discurso sobre la milicia romana y la de Polibio. (Cc, 124.)

CABALIERO (JOSÉF). Discurso sobre las sibilas. (Aa, 73, p. 216.)

CABALLERO (Regimiento ó reglas para vivir bien un). (E, 175, p. 14.)

— de la fe (Primera parte de la Crónica de D. Mexiano de la Esperanza, llamado el), por el P. Miguel Daza. (S, 124.)

— de la luna (El). Libro III. (V, 150.

CABALLERO FLOREZ (D. MANUEL). Notas marginales al Sumario de los linajes de Astúrias, de Tirso de Avilés. (S, 154.)

CABALLEROS. Leyes de Castilla que atañen á sus fechos. (Y, 215.)

— invencibles D. Polisman y D. Floriseo, su hijo (Historia de los). (V, 207.)

CABALLO. Ordenamiento sobre caballos. (Dd, 120, p. 1; Dd, 136, 124, 125.)

— Órdenes de Felipe II sobre la cría de caballos en Sicilia. (P, 33.)

— De la gloria del caballo, y modo de enfrenarlo. (Aa, 78.)

— Resúmen y exámen de albeitería, por Juan Ruiz. (L, 183.)

— Libro de albeitería, de D. Juan Suarez de Peralta. (L, 191.)

— Tratado de la naturaleza de los caballos. (L, 146.)

— Tratado de las particularidades que ha de tener el caballo, y manera de enjaezarlo. (L, 172.)

CABELLO (LÁZARO MARTIN). El buen español. (M, 234.)

CABOS (P. ESTÉBAN), jesuita, confesor del Príncipe de Transilvania. Carta al rector del colegio de Viena, sobre la guerra contra el Turco, año 1596. (G, 50, p. 329.)

CABO-VERDE (Suceso de la armada de Holanda en las islas de), año 1666. (H, 93, p. 3.)

CABRA ó Ægabra (Historia y antigüedades de la ciudad de). (G, 183.)

CABRAL (DOMINGO). Relacion de la sentencia y castigo que se ejecutó en él por cómplice con el Duque de Hijar. (Q, 84.)

— Sentencia contra él y otros cómplices en la rebelion de Portugal. (H, 8.)

— Su causa criminal de Estado. (D, 156.)

CABRERA (ANDRES). Carta de Enrique IV al concejo de Moya, para que no consintiese que alguno situase maravedises en rentas de la misma villa, que tenia concedidas á Cabrera. (Dd, 132, p. 88.)

CABRERA (BERNARDO DE). Catálogo de los libros necesarios para tratar de las medallas desconocidas de España. (R, 207, p. 60.)

CABRERA (FR. FRANCISCO DE). Refutacion de algunos reyes antiguos, atribuidos á España por Anio de Viterbo. (R, 213.)

CABRERA Y GUZMAN (D. MELCHOR). Defensa de la inmunidad de los libros, sobre que no deben alcabala ni tributo alguno, por su nobleza y excelencias. (Dd, 174.)

CÁCERES. Historia y privilegios de esta ciudad. (D, 49.)

— Sus fueros, otorgados por D. Alonso de Leon. (S, 121.)

— Su fuero, por D. Alonso IX. (Dd, 114, p. 84.)

CÁCERES PACHECO (ANTONIO). Algunas oraciones latinas suyas. (Q, 32.)

CÁDIZ. Descripcion en octavas de esta ciudad. (M, 201.)

— Apuntamientos para su fortificacion, año 1596, por Luis Bravo de Lagunas. (Cc, 41.)

— Relacion de la toma de Cádiz, por el Conde de Exes, año 1596. (Q, 220, p. 155.)

— Toma de Cádiz por los ingleses, año 1596. (G, 50, 51, p. 330, 173.)

— Sonetos al saco de Cádiz en 1596. (M, 163, p. 81.)

— Relacion de los sucesos de Cádiz, año 1624. Descripcion de la ciudad, y prevenciones de guerra que hizo el Duque de Medina Sidonia (H, 57.)

— Relacion de lo sucedido en Cádiz, año 1625, con la venida de la armada inglesa. impreso, (H, 58).

— Cartas sobre el sitio de Cádiz, año 1625. (G, 101.)

— Entrada de los holandeses en Cádiz, año 1626 60, impreso, (H.)

CÁDIZ (MARQUÉS DE), duque de Arcos, D. Rodrigo Ponce de Leon. Su vida. (G, 142.)

CÆSAR (C. J.) Commentaria de bello gallico, cum interpretatione interlineari Philippi III Regis Hispaniæ. (Aa, 49.)

CAIRASCO (BARTOLOMÉ DE). Esdrújulos. (M, 190, p. 45.)

CALA y Santa Olalla (Lugares de). Carta de Enrique III, para que dentro de cinco dias compareciesen ante el arzobispo de Toledo á exponer los motivos que tuvieron para derribar las sinagogas de los judíos. (Dd, 124, p. 196.)

CALABRÉS (Suceso del), que se fingió el rey Don Sebastian. (H, 49, p. 13.)

CALAHORRA. Noticias de la fundacion de su iglesia, canongías, etc. (Ff, 9, p. 292.)

— Privilegios y escrituras, sacadas de los originales antiguos. (D, 63, p. 1.)

— Visita y descripcion del obispado, por el obispo Don Pedro Portocarrero. (R, 61.)

CALAIS (Descripción geográfica del puerto de), por el doctor Antonio Gomez, año 1586. (Cc, 46.)

CALATAYUD (FR. BERNARDO DE). Elogios de San Bernardo. (Cc, 119.)

CALATAYUD (FRANCISCO). Cartas originales á Juan de Fonseca. (Q, 87, p. 140, 162.)

CALATAYUD (P. PEDRO DE), jesuita. Delacion de la pecadora arrepentida. (V, 88.)

— Cartas, misiones, etc. (Q, 165 hasta 176, once tomos; item, 225.)

CALATRAVA (Órden de): Lista de sus profesos desde 1535 hasta 1595. (X, 250.)

CALDERA (DR. FRANCISCO). Tratado jurídico. (S, 177.)

CALDERINI (DOMICIO). La vida de Suetonio Tranquilo. (X, 105.)

CALDERON (D. J. ALFONSO). Imperio de la monarquia de España en las cuatro partes del mundo; defensa de sus derechos; precedencia y soberania entre las demas del orbe. (E, 14, 24.)

— Idem, compendio. (V, 196.)

— Orígen y descendencia de la casa de Medina Sidonia. (Ee, 126.)

— Portugal concluido, y el tirano Braganza convencido con sus mismos argumentos. (E, 12.)

— Apuntamientos que sacó de Borello y Gallan. (X, 6.)

CALDERON (D. RODRIGO), marqués de Siete-Iglesias. Historia de su vida y muerte. (Cc, 119, I, 61, p. 79.)

— Nacimiento, prision y muerte por su amigo D. Jerónimo Gascon de Torquemada. (T, 223, 234.)

— Relacion de su vida y muerte. (Cc, 132, H? 28.)

— Su vida. (G, 132, p. 95.)

— Su historia, por D. Gabriel de Narvaez Aldana. (V, 196, p. 24.)

CALDERON DE LA BARCA (D. FERNANDO). Discurso sobre los que se delatan á sí mismos á la Inquisicion. (X, 135.)

CALDERON DE LA BARCA (D. JUAN). Comedia, La dicha más malograda por la ambicion más sedienta. (M, 143.)

CALDERON DE LA BARCA (D. PEDRO). Autos sacramentales. (M, 96.)

— Un tomo II de autos sacramentales. (F, 156.)

— Siete autos sacramentales en un volúmen. (Ff, 155.)

— Carta al Patriarca, defendiéndose de la nota de poeta que le pusieron. (Q, 18.)

— Comedia, Hado y divisa de Leonida y Marfisa. (Cc, 41.)

— Relaciones. (M, 80.)

CALICUS, sive de Calicio, sive Calis (JACOBUS DE). De curiis, p. 83; De prærogativa militari, p. 145; Viridarium Militiæ, p. 244; Advocatus sive Margarita Fisci p. 155. Procesus soni emissi, p. 290. (D, 31.)

CALIFORNIAS. Descubrimiento de este golfo, año 1643. (H, 77, p. 200.)

— Relacion del viaje de D. Pedro Porter Casanate al descubrimiento del golfo de California. (S, 52, p. 5.)

— Descubrimiento del reino de las Californias. (J, 7.)

— Descubrimiento, noticia de su temple y comodidades. (J, 89, p. 21.)

— Dos papeles impresos sobre su estado y aprovechamiento. (X, 153.)

— Reflexiones sobre los establecimientos que pueden hacer los rusos en ellas. (J, 153.)

— Viajes á las Californias. (J, 149.)

CALISTO I, papa. Escritos que se le atribuyen sobre el apóstol Santiago y su iglesia, copiados por fray Pedro de San Cecilio, de un MS. de la santa iglesia de Sevilla. (T, 198.)

— Sermones y milagros de Santiago en España, latino-español. (P, 120.)

CALISTO II, papa. Carta confirmando la traslacion de la metrópoli de Mérida á Santiago. (Dd, 47, p. 137.)

Calisto II, papa.—Carta al arzobispo de Santiago Gelmirez, en donde se insinúa el incestuoso matrimonio de Doña Urraca con D. Alonso de Aragon, el disgusto que tuvo por su legacía el de Toledo, Don Bernardo, y se reprueba la resistencia de algunos obispos (de España) á concurrir al concilio que habia convocado. (Dd, 47, p. 113.)

— De passione, translatione B. Jacobi ab Hyerosolymis ad Hispaniam. 8.°, vit., l. del s. xv. (F, 188.)

CALLE (JUAN DIEZ DE LA). Historia sagrada y civil de América. (J, 17.)

CALLIOPERRIA. Poema burlesco, segun parece, de Juan de Ver ara. (M, 170.)

CALVETE (D. JOSÉ). Impugnacion de un papel de D. Juan Antonio Piedrafita. (M, 35.)

CALVETE DE ESTRELLA (JUAN CRISTOBAL). Versos latinos, sacados de su obra intitulada *Córcega*. (Cc, 139.)

CALVETE (FR. JUAN). Octavas del licenciado Rosales de Aguilar á la historia de San Frutos, San Valentin y Santa Engracia, patrones de Segovia: su historia. (H, 131.)

CÁMARA APOSTÓLICA. Instruccion que la córte romana dió al colector general de Castilla, año 1593, para extender su jurisdiccion, comprendiendo los bienes de los eclesiásticos difuntos fuera de su residencia. (Y, 62.)

— de Castilla. Discurso sobre su orígen, progreso y estado. (Dd, 32, p. 118.)

— de Indias. Su orígen y fundacion, año 1600. (Y, 62.)

CAMARASA (MARQUÉS DE), virey de Cerdeña. Relaciones y causa sobre la muerte violenta que le dieron. (H, 132.)

CAMBIS (D. JOSÉ DE), marqués de Velleron. Catálogo razonado de los principales MS. de su gabinete; impreso en Aviñon, año 1770. (Y, 297.)

CAMINO VELASCO (D. PEDRO). Noticias para la vida de Alfonso VII. (Dd, 108, p. 135.)

— Defensa de los privilegios de los mozárabes de Toledo contra el escrito de D. Juan de Huarte. (Dd, 78, p. 207.)

CAMPANELLA (FR. TOMAS). Carta original al cardenal Trejo. (L. 101.)

CAMPI (DR. JOSÉ). Cartas originales al arzobispo Dormer. (V, 163, p. 374.)

CAMPILLO (D. JOSÉ DEL). Cartas á D. Antonio Jerónimo de la Mier, defendiéndose de la delacion que se hizo contra él á la Inquisicion. (Q, 17.)

CAMPO (FLORIAN DO). Dos cartas, la una al Sr. Galarza, y la otra al Dr. Vergara. (Y, 197.)

CAMPO (D. LUIS DEL). Relacion de la refriega que tuvo con catorce navíos turcos á la vista de Tarifa y Tánger, año 1638. (H, 71, p. 285.)

CAMPO (D. PEDRO DE), obispo de Útica. Tratado de las partes del mundo y de algunos animales extraños. (Q, 43.)

CAMPUS (DIDACUS DE). Planeta: opus nempe septem libris distinctum, in quo de Christo, B. V. Maria, Archangelo Michaele, de anima, atque de pace tractatur. p. v. (Dd, 107.)

CAMPUZANO (El capitan). Cartas suyas originales. (G, 48.)

CANALS ó CANALES (FR. ANTONIO) dominico. Traduccion lemosina de Valerio Máximo. (X, 135.)

Canals.—Traduccion del lemosin al castellano por un anónimo. (Bb, 30.)

CANARIAS. Historia de la conquista de las siete islas, por D. Francisco Lopez de Ulloa. (J, 127, 131.)

CANCER (D. JERÓNIMO.) Relacion en verso del nacimiento de la infanta Doña María. (M, 132, p. 276.)

CANCIONERO. (M, 247.)

CANCIONERO GENERAL (El), en que se comprenden varias poesias anteriores al siglo XVI. Fól. en vitela, l. del s. XV. (M, 48.)

CANCIONERO, compuesto de várias piezas portuguesas. (M, 28.)

CÁNDIDO (PEDRO). Su historia de Alejandro Magno, sacada de Quinto Curcio y Plutarco, y traducida al castellano por Alfonso de Liñan, en el siglo XV. (T, 144.)

— Comparacion de Julio César con Alejandro Magno, etc. Fól., vitela y papel, l. del s. XV. (S, 7.)

— Traduccion castellana de Quinto Curcio, y comparacion de Alejandro con Julio César. (X, 134.)

— Peregrina historia. Grammaticom. 4.°, vitela, l. del s. XV. (X, 207.)

— Historia de Francisco Sforzia, cuarto duque de Milan. (CC, 120.)

CANELAS ALBARRAN (JUAN). Descripcion del Perú, Chile, y Tierrafirme. (J, 124.)

CANISIO (FR. PEDRO) de Ratisbona. Copia de una carta suya curiosa. (Y, 197.)

CANO (ALONSO). Elogio al retrato que hizo de Doña Elena de Córdoba. (M, 27, p. 57.)

CANO (JUAN). Doce súplicas en favor de la felicidad de la monarquía española 1675, impreso. (V, 112.)

CANO (FR. MELCHOR). Carta á Felipe II, año 1559. Noticia de un sermon que predicó el mismo año en el auto de fe de Valladolid. (V, 248.)

— Cartas latinas á Ginés de Sepúlveda, y sus respuestas. (Q, 98, p. 291.)

— Papel dado á Felipe II sobre sus diferencias con Paulo IV. (S, 87, p. 138.)

— Papel en que se excusa de admitir el confesonario de Felipe II. (G, 51, p. 381.)

— Dictámen sobre si España podia hacer justa guerra al papa Paulo IV. (Ff, 16.)

— Parecer, contestando á la consulta de Felipe II sobre las diferencias con Paulo IV. (R, 16, 78, p. 19; S, 50, p. 54; D, 68, 186, etc.)

— Respuesta á Felipe II sobre la venta de los vasallos de las iglesias. (E, 76, p. 185.)

CÁNONES. Index codicis canonum ecclesiæ Hispanæ. (P, 22.)

CANTABRIA (Antigüedades y elogios de la provincia, de) probando por una inscripcion caldea ó siriaca haber los cántabros conocido y adorado al verdadero y único Dios, áun mucho ántes de la venida del Mesías. (Al fin del cód. T, 116.)

CANTOVILLA (D. MICHAEL). Guzmánica oliva (latino hispano, K, 161.)

CAÑAS ó CANNAS, nombre de una heredad que se llamó así el año 1113, donde en lo antiguo hubo un monasterio. (Q, 96, p. 50.)

CAÑIZARES (DIEGO DE). Novela traducida de latin en castellano de un libro titulado Scala cœli. Traducida de unas cartas latinas del licenciado Diego Henriquez del Castillo. 4.°, l. del s. XV. (Q, 224, p. 149.)

CAÑIZARES (D. JOSÉ). Dos comédias: Hombre, demonio y mujer; El sol del Occidente, San Benito. (M, 176.)

— Comedia, Julian Romero. (M, 179.)

— Comedia, El sacrificio de Ifigenia. (M, 179.)

— Idem, Las nuevas armas de amor. (M, 183.)

CAPUA GALEOTA (FABIO). Representacion contra la bula Gregoriana sobre reforma del clero y jurisdiccion del Santo Oficio, en defensa de la del Rey: en italiano. (E, 139.)

CAPILLA Real. Discurso sobre el capellan-mayor de los reyes godos. (F, 163, p. 169.)

— Relacion de sus capellanes, predicadores y músicos, año 1558. (P, 30.)

— Relacion del orígen del nombre de capilla y capellan, y catálogo de los capellanes mayores de los reyes antiguos de Castilla. (Z, 135.)

— Relacion de los bautismos y funerales de personas reales. (Z, 129, p. 525.)

— de Córdoba. Su fundacion por la reina Doña Constanza, mujer de D. Fernando IV. (Dd, 69, p. 133.)

CAPITAN (Calidades que ha de tener un). (X, 241, p. 97.)

CAPON. (Diálogo titulado El). Sátira contra ellos, por el Br. Narvaez, p. n. 3. (S, 98.)

CARA MUSTAFÁ. (El gran visir). Su vida y muerte. (X, 182.)

CARACALLA (El emperador). Discurso sobre su vida. (Aa, 72, p. 336.)

CARRACCIOLA (NICOLÁS) Discurso sobre la vida de Augusto César. (Aa, 71, p. 416.)

CARAFA (ANTONIO). Cartas á su nombre, por monseñor Casa, sobre el principio de la guerra entre Paulo IV y Carlos V. (E, 227.)

CARAMANCHELES Y LEPRESENTARON (DON ANTONIO DE LOS). La Pastora de Manzanares, y desdichas de Pánfilo. (M, 216.)

CARÁMBOLA (BR.). Pronóstico general desde el año 1683 hasta el fin del mundo, segun el meridiano de Madrid. (V, 112.)

CARAMUEL (JUAN DE). Carta original en latin, año 1659. (Cc, 94.)

CARASA ZAPICO (JUAN). Nobiliario original y casa de Córdoba. (Y, 28.)

CARAVAJAL (D. JOSÉ). Cartas á D. Antonio Carrillo y al cabildo de Sigüenza sobre el reconocimiento de sus archivos y varios documentos. (Dd, 92.)

— Copia de una carta suya en 1749 á D. Miguel Herrero de Ezpeleta sobre asuntos del Concordato. (Dd, 23, p. 246.)

—Principio de respuesta al Nuncio. (Dd, 23, p. 247.)

— Nota suya que corresponde al Especilegio del Marqués de los Llanos. (Dd, 23, p. 140.)

CARAVAYA (Memorial sobre las minas de). (J, 38, p. 441.)

CARAVITA (NICOLÁS). Discursos sobre la república de los hebreos, p. 87. Discurso sobre la vida de Calígula, p. 326. (Aa, 71.)

CARACEDO (Fundacion del monasterio de San Salvador de). (D, 72, p. 261.)

CARBAJAL (LORENZO GALINDEZ DE). Crónica de los Reyes Católicos en forma de anales, dando razon de los lugares en que estuvieron cada año, y sus testamentos. (F, 39.)

Carbajal.—Memoria y suma de sucesos pertenecientes á los Reyes Católicos, y omitidos por sus cronistas, y otros hasta la venida de Cárlos V. (F, 18, p. 472.)

CARBAJAL Y SANDE (D. JUAN) Cartas á Don Lorenzo Ramirez de Prado, año 1630, sobre la moneda de vellon. (Cc, 88.)

CARBALLIDO Y LOSADA (D. JUAN DE). Discurso sobre haber heredado el cetro de España Felipe V. (G, 116.)

CARBONELL (PEDRO). Escrituras y feudos del condado de Ribagorza, y noticia de sus condes. (D, 86.)

CÁRCAMO (D. ALONSO DE). Cartas sobre las inscripciones del P. Roman de la Higuera. (R, 18.)

— Memorial sobre el descubrimiento del templo de San Tirso. (F, 18, p. 429.)

CARCANI (FRANCISCO). Tres libros de las aves de rapiña; y un tratado de los perros. (Ee, 152.)

CARCES (GASPAR Y JUAN PONTEVES, condes de). Su historia. (Ee, 58.)

CARCON (MARCO TULIO), calabrés. Relacion de cómo se fingió ser D. Sebastian, rey de Portugal; su causa y castigo con otros cómplices, año de 1603. (Los cómplices eran fray Estéban de Sampayo, dominico, fray Buenaventura de San Francisco.) (Cc, 73.)

CARDENALES. Orígen y prerogativa de su dignidad. (I, 125.)

— Relacion de los cardenales españoles. (F, 62, p. 428.)

— Informe de sus prendas y calidades, dado á Felipe IV. (Cc, 51, p. 190.)

— Noticias del cónclave y cardenales que habia en 1640. (H, 73, p. 630.)

— Calidades y literatura de los que componian el Sacro Colegio, año 1654. (H, 86, p. 213.)

— Sátira contra los cardenales que entraron en el cónclave despues de la muerte de Inocencio XI. (S, 87, p. 254.)

CÁRDENAS (D. ALONSO DE). Cartas sobre la muerte que los ingleses dieron á su rey Cárlos. (H, I, 28, p. 105.)

CÁRDENAS (FR. BERNARDINO DE). Discurso sobre que no se venda vino ni chicha á los indios. (J, 89, p. 209.)

CÁRDENAS (FR. IGNACIO DE). Apellidos y armas sacadas de un Nobiliario antiguo de Córdoba. (Z, 81.)

CÁRDENAS (D.ª MARINA). Noticia de las monjas que introdujo en Roma por los años de 1525, llamadas las emparedadas. (Y, 39.)

CÁRDENAS (MIGUEL DE). alcalde de córte. Informacion que hizo al cardenal de Trejo, presidente de Castilla, sobre los hechizos que se decia daba el Conde-Duque á Felipe IV. (M, 240.)

CÁRDENAS Y CANO (D. GABRIEL). Crísis fácil y evídente del Ensayo cronológico para la historia de la Florida. (J, 119.)

CARDENA. Nobiliario con este título. (Y, 18.)

CARDONA (D. JUAN DE). Tratado notable de amor. 4.°, original del s. XVI. (V, 71.) Es una novela.

CARDONA (NICOLÁS). Descripciones hidrográficas y geográficas de los mares del Norte y Sur, especialmente el descubrimiento del reino de las Californias, año de 1631. Original, fól. (J, 7.)

CARDONA (CAPITAN TOMÁS DE). Papel sobre los daños que traia á España la moneda de vellon. (S, 86.)

CARDOSO (JORGE). Su letra original. (F, 61, p. 1.)

CARESMAR (P. D. JAIME). Copia de varios apuntamientos para formar una Biblioteca de escritores catalanes, y añadir varios artículos á la de Don Nicolas Antonio. (G, 224.)

CARRAGA (MARQUÉS DE). Soneto á Felipe IV cuando entró triunfante en Lérida. (H, 78, p. 120.)

CARLET FRAUDELIO, pseudo-hermano de Suldino Dovalle, nombres anagramados, bajo los cuales se cuenta la vida y diferentes fortunas de estos supuestos héroes, al principio del siglo XVII. (Especie de novela.) (V, 115.)

CARLO-MAGNO. Su historia, por el arzobispo Turpin. (F, 188, p. 39.)

— Hechos de este rey, toma de Carcasona y Narbona, y fundacion del monasterio Crasense, con notas marginales de D. Francisco Jimenez de Urrea. (I, 134.)

— Varios documentos pertenecientes á Cataluña. (K, 119.)

CÁRLOS (PRÍNCIPE D.), hijo de Felipe II. Relacion de su prision y muerte. (R, 5; Z, 129, p. 568.)

— Idem circunstanciada por Gomez Manrique. (Cc, 59, p. 42 y 43.)

— Cartas sobre su prision. (E, 72, p. 15.)

— Cartas de varios sobre su muerte. (Dd, 59, p. 25, 27, 31, 55.)

— Cartas originales del Rey sobre su prision y muerte con relacion de sus defectos. (Ff, 9, p. 225.)

CÁRLOS, príncipe de Viana. Crónica de los reyes de Navarra, y de los emperadores, reyes y papas. (T, 115.)

— Crónica del reino de Navarra; dos ejemplares. (G, 135, 159.)

— Idem, otros dos. En el primero hay, al f. 53, una relacion de los milagros que ha obrado San Miguel de Excelsis. (G, 150, 158.)

— Crónica del reino de Navarra. (R, 146.)

— Idem dos ejemplares. (G, 146, 147.)

— Idem Historia del reino de Navarra. (T, 6.)

— Historia de Navarra hasta 1454, continuada, hasta 1522 por mosen Diego Ramirez de la Piscina. (G, 171.)

CÁRLOS STUARD ó I de Inglaterra. Relacion de la causa que le hizo el Parlamento, y su degüello en 1649. (Q, 84, p. 179.)

— Idem. (H, 82, p. 132; H, 86; H, 28; p. 115; X. 157, p. 295.)

CÁRLOS II de Inglaterra. Relacion de su exaltacion al trono, y castigos que dió á los culpados en la muerte de su padre Cárlos I. (H, 89, 90.)

CÁRLOS II DE ESPAÑA. Horóscopo ó figura que le alzaron los astrólogos judiciarios. (Aa, 77.)

— Estado miserable de España en su menor edad, (Papel que se le dió). (S, 30, p. 20.)

— Papel anónimo que en su menor edad se le dió para remedio de los excesos y abusos de la monarquía. Cc, 124.)

— Papeles y noticias de su menor edad, y gobierno de su madre. (G, 81.)

— Relacion de su bautismo, arengas y enhorabuenas que se dieron á su padre Felipe IV. (H, 90.)

— Su proclamacion en Madrid, año 1665. (H, 94, p. 235. 246.)

— Discurso que se le hizo sobre los perjuicios que España sufrió en la menor edad de S. M. (R, 91.)

Cárlos II.—Estado de la monarquía en su menor edad. (V.)
— Memorias para su historia. (F, 145)
— Noticias de su gobierno hasta el año 1694. (H, 99.)
— Papeles pertenecientes á su reinado. (E, 84.)
— Papeles contra su gobierno. (M, 7, p. 84.)
— Papeles satíricos contra él y sus ministros. (M, 14, p 140; M, 201.)
— Sátiras contra sus ministros y gobierno. (M, 8, 10)
— Papeles históricos y políticos. Papel satírico contra su gobierno, etc. (H, 12.)
— Papel intitulado La junta de los vivos y de los muertos en el panteon del Escorial, donde se habla de su gobierno y del de D. Juan de Austria. (Cc, 124.)
— Pragmática suntuaria sobre varios abusos del reino. (Cc, 51, p. 113.)
— Pronóstico de la pérdida de una monarquía por falta de justicia, escrito en 1690. (S, 87, p. 10.)
— Representacion de un cortesano, pintando el estado miserable del reino, y proponiendo remedios. (H, 35.)
— Avisos que le dió el Marqués de Villena, año 1694, para reforma de varios abusos en España. p. n. 19 y 20. (X, 21.)
— Cartas á D. Juan de Austria, y sus respuestas. (Cc, 76.)
— Cédulas para que se discurran caminos para la restauracion de las Castillas. (P, 154.)
— Consulta del Consejo y teólogos sobre que se hiciese baja en la moneda, año 1679. (Cc, 79.)
— Decreto ordenando una junta para examinar los abusos de jurisdiccion de la Inquisicion, año 1686. (R, 17; Q, 4.)
— Correspondencia de Estado con el obispo de Solsona, embajador en Viena, año 1697, sobre la paz general. (S, 121.)
— Gacetas y papeles pertenecientes á su gobierno, y consejos que daba al Rey un religioso franciscano año 1694. (M, 156.)
— Relacion individual de todo el hecho de sus hechizos. (G, 61, p. 54.)
— Toros y cañas en Madrid, año 1670. (Aa, 109.) Impreso.
CÁRLOS III, archiduque de Austria, llamado rey de España. Decreto en Zaragoza, año 1710, convidando á los españoles á que le reconociesen por soberano. (Q, 223.)
— Bando de un corregidor en Madrid, año 1710, contra los partidarios de Felipe V. p. n. 24. (X, 21.)
— Papel anónimo en defensa suya para la corona de España, titulado Máximas de engaños políticos. (Cc, 76.)
— Quintillas á su entrada, fuga y gobierno, año 1710. (M, 13, p. 341.)
— Sátiras y papeles contra él en Zaragoza. (M. 161, p. 116.
— Relacion de cómo su retrato y actas de la proclamacion fueron quemadas en la plaza mayor de Madrid, á 7 de Agosto de 1706. (Aa, 109.)
CÁRLOS V, Emperador, I de España. Compendio de los sucesos notables de su vida, por Antonio Doria. (G, 220.)
Cárlos V.—Su crónica, por Pedro Mejía. (G, 57.)
— Historia anónima, pero coetánea de su conquista de Túnez. (Ee, 85.)
— Historia burlesca por D. Francesillo de Zúñiga. (Q, 229; X, 11; T, 205; G, 190; V. 63.)
— Várias noticias y documentos para su histora. (P, 30.)
— Fragmentos de su historia y otros personajes. (R, 21.)
— Anales suyos, etc. (G, 53)
— Carta á peticion de los procuradores de Toledo para que dentro de sus muros no se edificasen más monasterios. (Dd, 136.)
— Cartas y papeles sobre su historia, especialmente sobre los sucesos de Argel, de Alemania, de Comunidades é Indias. (Q, 17.)
— Cartas y órdenes sobre cosas de Argel. (G, 45.)
— Carta al Duque de Alba sobre la toma de Túnez. (Dd, 59, p. 161.)
— Cartas latinas á varios desde 1518 á 1523. (E, 59.)
— Copia legalizada de la instruccion que el año de 1523 despachó á Hernan Cortés. (T, 190 al fin del códice.)
— Descripcion de sus viajes y batallas desde 1514 á 1542, por su ayuda de cámara. Mr. Herbais. (T, 215.)
— Dichos y hechos suyos desde el año 1524 hasta su muerte. (G, 56.)
— Papeles pertenecientes á las comunidades de Castilla. (E, 189; G, 67.)
— Papeles históricos y políticos. (H, 2.)
— Várias cartas sobre sus expediciones militares y políticas. (P, 25.)
— Várias noticias y documentos para su historia. (P, 50.)
— Epitafio puesto en su sepulcro. Poesía al naufragio de su escuadra, año 1541. Poesías sobre la prision del Papa en su tiempo. Glosa del romance «Triste estaba el Padre Santo.» (T, 44.)
— Advertencias á su hijo, Felipe II. (D. 68, p. 205; I, 135.)
— Carta reservada que dejó al mismo año 1543, cuando fué á Italia á verse con Paulo III. (S, 174, p. 107.)
— Advertencias al mismo. (p, 47.)
— Concilio de Trento. (E, 102.)
— Carta al Duque del Infantado sobre desafío con Francisco I. (Cc, 59; Dd, 59.)
— Cartas y papeles sobre dicho desafío. (H, 14.)
— Cartas originales al abad de Nájera. (I, n.º 2. X. 125.)
CARMONA (Villa de). Carta al Rey, sobre haber derribado la sinagoga de los judíos. (Dd, 124, p. 198.)
CARO (ANÍBAL). Crítica á un soneto suyo. (M, 42.)
CARO (PEDRO). Carta al padre Francisco de Vilches, sobre algunos lugares del cronicon de Flavio Dextro. (S, 76, p. 161.)
CARO (RODRIGO). Adiciones á sus Antigüedades de Sevilla y Convento jurídico. Inscripciones antiguas, que vió y leyó visitando el arzobispado de Sevilla, año 1621, p. 86. Discurso general sobre el apellido Caro. Poema latino sobre la villa de Utrera, p. 91. (G, 114.)
— Inscripciones. (Y, 91.)
— Antigüedades del reino de Sevilla. Dias jeniales

(dos copias). Tratado del apellido Caro. (Q, 22.)

Caro (Rodrigo).—Adiciones al Convento jurídico, y de los Dias jeniales. (Q, 49.)

— Carta á D. José Pellicer, quejándose de su poca fortuna. (G, 143.)

— Cartas originales al cronista Andres Uztarroz. (V, 169.)

— Defensa de los Cronicones de Flavio Dextro y Marco Máximo, p. 111. Adiciones á las Notas de Dextro, p. 123, (S, 76.)

— Noticia de ciertas antigüedades de Andalucía. (R, 207, p. 67.)

— Orígen de los juegos pueriles. (Ff, 139.)

CARO DEL RINCON (MARTIN). El Satreyano, poema; valerosos hechos en armas, dulces y agradables amores de Pironiso (en 49 cantos). (Ff, 86.)

CARON Ó CARONTE, barquero del infierno. Diálogo supuesto con el alma de Pedro Luis Farnesio. (Parece es de D. Diego de Mendoza.) (Cc, 180.)

CARPI (CARDENAL DE). Instruccion al obispo Poggio, sobre el concilio que se juntaba en Trento (en italiano). (E, 102.)

CARPIO (MARQUÉS DEL). Fiestas que hizo á Felipe IV, el año 1624. (H, 57, p. 500.)

CARQUEIXA. Descripcion y virtudes de esta planta (¿por el padre Sarmiento?) (Q, 6.)

CARRAFA (ANDRES). Poesías á la Concepcion. Sátiras contra los ministros de Felipe V. (Aa, 109.)

CARRAFA (CARDENAL CÁRLOS). Extracto del proceso que se le formó por los años de 1560. (Cc, 102, p. 36.)

— Cartas de Monseñor de la Casa á nombre de él, sobre las causas de la Guerra entre Cárlos V y Paulo IV, en los años 1555 y 56. (X, 34.)

CARRAFA (FABRICIO). Diario del Duque de Osuna en el vireinato de Nápoles. (X, 18.)

CARRAFA (FERRANTE Ó FERNANDO). Várias poesías. (M, 42.)

CARRANZA Y MIRANDA (D. FR. BARTOLOMÉ DE), arzobispo de Toledo. Su vida y sucesos. (Q, 71; G, 132.)

— Idem por un anónimo. (Dd, 46.)

— Idem por D. Pedro Salazar de Mendoza. (I, 98, p. 127; Dd, 15; V, 122, 256; J, 164.)

— Relacion de su prision, sentencia y muerte; copia del mismo tiempo. (Aa, 105, p. 193.)

— Noticias de su prision y causa. (D. 68, p. 178.)

— Relacion de su causa, sentencia y proposiciones abjuradas, y palabras que dijo á la hora de la muerte. (Q, 220, p. 212.)

— Sentencia, abjuracion y protesta que hizo á la hora de la muerte. Respuesta á la carta que el Dr. Navarro escribió en su defensa. (R, 5.)

— Relacion de su causa y sentencia. Carta á Felipe II. Carta del Dr. Navarro Azpilcueta, sobre su causa y sentencia, y respuesta á ella. (F, 105, p. 273.)

— Carta del Arzobispo de Santiago á Felipe II, sobre su causa. (Cc, 85.)

— Cartas del Rey al Cabildo, donde habla de su prision. (Dd, 59, p. 51, 53, 57.)

— Breves y causas que intervinieron en su causa. (Es un extracto por hechos y fechas.) (X, 157, p. 219.)

— Sentencia del papa Gregorio XIII contra él, etc. (V, 196, p. 142; X, 20.)

CARRANZA (JERÓNIMO DE), capitan. Carta á Felipe II, sobre las injurias y palabras afrentosas. (G, 51, p. 366.)

CARRANZA (M.). Varios salmos de David, en castellano. (R, 175.)

CARRERA (FR. ANTONIO DE LA), jerónimo. Relacion de la muerte del Dr. Cazalla por la Inquisicion. (Q, 220, p. 74.)

— Relacion ó historia de Agustin Cazalla. (R, 29, p. 299.)

— Relacion de lo que le pasó con el mismo Cazalla, la noche ántes de su muerte. (E, 162, p. 7.)

— Relacion del auto de fe de Valladolid en el año de 1559, y muerte del Dr. Agustin Cazalla. (Copia coetánea al suceso.) (Aa, 105, p. 220.)

CARRERA (D. ALONSO GUILLEN DE LA). Manifiesto de España y Francia. (H, 68, p. 218.)

CARRERA (JUAN GUILLEN DE LA). Coplas suyas. (M, 14, p. 416.)

CARRILLO (D. ALONSO), arzobispo de Toledo. Carta contra los que usurpaban la jurisdiccion eclesiástica, especialmente en Torrijos y Ajofrin. (Dd, 88, p. 175.)

— Concilio de Alcalá, que presidió, contra el Maestro Pedro Martinez de Osma. (R, 69.)

— Cartas á su cabildo. (Dd, 43.)

— Sinodales. (Dd, 40.)

— Concilio provincial celebrado por él en Toledo, año de 1473. (Vease TOLEDO.)

CARRILLO (D. FERNANDO), presidente del Consejo de Hacienda en tiempo de Felipe III. Discurso sobre la precedencia del Presidente á los consejeros de Estado, p. n. 34. (S, 151.)

CARRILLO (D. LUIS) Fábula de Acis y Galatea.

CARRILLO (D. MARTIN). Carta al Maestro Lorenzo Campo, sobre la crítica que hizo de sus Anales. (Cc, 69.)

— Discurso sobre la campana de Belilla. Carta sobre haberle prohibido sus Anales, por haber hablado del tañimiento de dicha campana, año 1579. (G, 97.)

CARRILLO DE ALBORNOZ (PEDRO). Borradores para la Crónica de D. Juan II. (Cc, 165.)

CARRILLO DE MENDOZA (D. ANTONIO). Noticia histórica de la institucion, disciplina, ritos y gobierno de la iglesia de Sigüenza, desde que se conquistó de los árabes, p. 25. Serie cronológica de sus obispos desde el tercer concilio toledano hasta 1751. (Dd, 92)

CARRILLO DE MENDOZA (D. FERNANDO). Cartas á D. Luis Ramon de Morales, y su respuesta y juicio por un académico. (H, 40, p. 107.)

CARRION (Privilegios de la villa de). (D, 41, 94, p. 179, 25.)

— Carta de la reina Urraca sobre su fuero. (D, 50, p. 304.)

— Notitia concilii ibi celebrati. (C, 81, p. 74.)

CARRION (SOR LUISA DE), franciscana. Noticia de su muerte en Valladolid, año 1636, estando reclusa por la Inquisicion, donde despues se sentenció su causa. (H, 69, p. 176.)

— Parecer que sobre sus escritos dió el Maestro Aponte. (V, 289, p. 188.)

CARTAGENA. Algunas antigüedades y memoria de sus obispos y mártires. (H, 171.)

— Antigüedades, lápidas é inscripciones. (X, 113.)

Cartagena.—Catálogo de los obispos antiguos y modernos. (Dd, 94, p. 163.)
— Estado del obispado de Cartagena, año 1601. (S, 131.)
— Relacion de lo sucedido en Cartagena desde el año de 1656, en tiempo del Marqués de los Velez. (H, 6)
— Constituciones sinodales desde mediados del siglo XIV hasta el medió siglo XV. (Y, 211.)
— Inventario cronológico de los privilegios, bulas y documentos que se hallan en el archivo de su iglesia. (Dd, 95.)
CARTAGENA (ALONSO DE), ó Santa María, obispo de Búrgos. Doctrinal de caballeros. El 2.º l. del siglo XV. (S, 22, 125.)
— Doctrinal de caballeros 4.º, l. del s. XV (Ee, 20.)
— Discurso sobre la precedencia de los reyes de Castilla en el concilio de Basilea. (Copia coetánea, con otras dos posteriores. (Cc, 73.)
— Discurso en el concilio de Basilea, sobre la precedencia de España sobre Inglaterra. 4.º, papel, l. del siglo XV. (E, 169.)
— Idem. (Cc, 19; Bb, 100; X, 250.)
— Genealogía de los reyes de España; l. del siglo XV. (Bb, 105).
— Libro de las genealogías de los Reyes de España, desde el primero godo hasta Enrique IV de Castilla, con retratos y escudos. Fól., vitela, l. del siglo XV. (K, 11.)
— Oracional en castellano. Memoriale virtutum. Cartas latinas. Otro ejemplar del Memorial de las virtudes. (Dd, 62, 63, 64, 69.)
— Proposicion que hizo en el concilio de Basilea, sobre preeminencia de asiento del Rey de Castilla sobre el de Inglaterra. (M, 100, p. 101.)
— Proposicion sobre la precedencia de España sobre Portugal. (H, 49, p 409.)
— Cuestion que le propuso el Marqués de Santillana, y su respuesta. (V. LOPEZ DE MENDOZA, Don Iñigo.)
— Copia del Doctrinal de caballeros, por Barcia, p. 299. Sumario idem, por D. Nicolas Antonio, p. 56. (I, 179, 159.)
— Traduccion castellana de las Caidas de príncipes, de Bocacio. (E, 6.)
— Traduccion castellana de algunos tratados de Séneca. (Q, 145.)
— Traduccion de algunas obras de Séneca. (X, 169, 170.)
— Traduccion de varios libros de Séneca, por órden de D. Juan II. (L, 51.)
— Traduccion de la Genealogía de los reyes de España. (V, 44.)
— Tratado en el concilio de Basilea, sobre la precedencia de los españoles. (Aa, 5.)
CARTAS de un napolitano á otro, sobre diversas materias. (Cc, 101.)
— de varios españoles del siglo XVI, sobre diversos puntos de erudicion (castellano-latina). (R, 176.)
— várias, las más originales, escritas por españoles que vivian en tiempo de Cárlos V y Felipe II. (P, 29)
— de diferentes personajes en tiempo de Cárlos V. (G, 67.)
Cartas apócrifas, donde se contienen las de Pilátos, Aníbal, Asdrúbal, etc., etc. (V, 249, p. 45.)
— de los difuntos á los vivos, halladas en el túmulo de la Encarnacion de Madrid el dia de los finados. (Son sátiras sobre el gobierno de la Reina Madre y Cárlos II.) (S, 50, p. 120.)
— Coleccion de cartas sobre sucesos de España, desde 1638 á 1661. (H, 15.)
— políticas pertenecientes al reinado de Felipe IV, en los años 1630, 31, 32, 33, 34 y 35. (Las del último tomo pertenecen al reinado de Cárlos II, año de 1674.) (Ee, 94, 95, 96.)
— escritas á Roma por diferentes sujetos, año de 1593. (Q, 10.)
— várias á los reyes de España, año 1693. (Ff, 96.)
— Coleccion de várias cartas de reyes y señores de España. (H, 14.)
— Coleccion de cartas originales de reyes, personas reales y otros personajes. (E, 56.)
— místicas de varios. (B, 105.)
— de un dominico á su hijo de confesion.
— de un fraile de San Francisco á un jesuita que predicó contra la preciosidad del hábito religioso. (Q, 220, p. 166.)
— Formulario para cartas de correspondencia. (Ff, 5)
— Idem de cartas misivas. (Cc, 944.)
— filosóficas. (Cc, 201.)
CARVAJAL (D. GUTIERRE), obispo de Plasencia. Constituciones sinodales, año 1511. (Q, 101, p. 130.)
CARVAJAL (D. J.). Relacion de los titulados de España, del apellido que son, sus estados y renta, y de todos los arzobispados y obispados (T, 276.)
CARVAJAL (D. PEDRO), obispo de Coria. Varios tratados morales, y uno De ecclesia. (R, 156, 157.)
— Varios estatutos para gobierno de su obispado. Explicacion castellana del símbolo de San Atanasio. Manual. Cartas pastorales. (R, 70.)
— Adiciones al Manual de sacramentos. (R, 165.)
— Supplementum, vel secunda pars Manualis. (2 t.: el 1.º original; el 2.º copia.) (R, 180, 181.)
CARVALLO (LUIS ALONSO). Notas al Nobiliario de Astúrias de Tirso de Avilés. (Y, 70.)
CASA (JOANNES). De potentium et tenuium inter se officiis. (R, 224.)
CASA REAL (Ordenamiento de la), año 1387. (Dd, 123, p. 123.)
— Su gasto en el reinado de Sancho IV. (Dd, 109.)
— Confirmacion de Juan II, de los privilegios y libertades de los criados, etc. (Dd, 127, p. 196.)
— Declaracion de Enrique III, sobre exencion de los criados, etc., p. 2. (Dd, 125.)
— Razon de los criados y oficiales de la casa y capilla Real, y los gajes que tenian, año 1562, (R, 5. p. 103.)
— Várias listas de criados en tiempo de Cárlos V. (P, 30.)
— Nueva planta de la casa Real de España. Etiquetas y estilo de casa Real. (T, 89, 90.)
— Cédula de Felipe IV para formar una Coronelía ó Guardia de Corps. (H, 67, p. 201.)
— Varios papeles pertenecientes á los oficios de la casa Real, y su reforma en tiempo de Felipe IV. (E, 448.)

Casa Real de Aragon.—Su etiqueta, ceremonial y ordenanzas. (Q, 147)

CASANATE (L.). Noticia de su muerte. (H, 69, p. 169.)

CASANATE BLASCO (D. DIEGO PABLO). Cartas originales á D. Francisco Jimenez de Urrea, año 1646. (V, 169.)

CASANOVA (MIGUEL DE). Rueda de la fortuna. (M, 155.)

CASAS Ó CASÁUS (FR. BARTOLOMÉ). Historia general de las Indias: (2 ejemplares idénticos, y en ambos faltan los dos libros primeros.) (J, 20, 21.)

— Relacion de la destruicion de las Indias. (J, 121.)

— Copia de una carta que escribió el año de 1555 al Maestro fray Bartolomé Miranda, sobre cosas de Indias. (X, 153.)

CASAS FERNANDEZ DE HEREDIA (D. JOAQUIN) Grandezas del Pilar y antigüedades de Compostela; predicacion de Santiago en España, y venida de Nuestra Señora á orillas del Ebro. (F, 170.)

— Nobiliario histórico. (K, 135)

CASIANO (J.). Las Colaciones, traduccion en castellano por un anónimo (parecen diversas de las conocidas comunmente), l. del s. XV. (P, 79)

— Las mismas, traduccion en romance por J. Gonzalez de Villa Simpliz. (A, 94.)

— Collationes x priores, in hispanum sermonem versæ, auctore anonimo; l. del s. XV. (B, 103.)

CASIRI (D. MIGUEL). Contestacion á fray Domingo Ibarreta, sobre la nota arábiga que se halla al fin de la Biblia gótica de Toledo, p. 170. Interpretacion y rectificacion de unas voces árabes que se hallan en el testamento del rey D. Pedro, p. 175. (Dd, 30.)

— Códice árabe de los cánones de la Iglesia de España. (Aa, 42.)

CASSIANO (J.). Explicacion, digo, discurso sobre el cometa del año 1618, impreso. (H, 51)

CASTALDO (ANTONINO). Alborotos de Nápoles en tiempo de Cárlos V (en italiano). (I, 66)

— Historia de Nápoles en el vireinato de D. Pedro de Toledo, y años siguientes (en italiano). (I, 170; X, 48.)

CASTAÑEDA Y VILLASEÑOR (D. TOMAS DE). Relacion original de un alboroto sucedido en Méjico, año de 1624. (Cc, 76.)

CASTEL (D. DIEGO). Carta sobre la bula Unigenitus, contra la Sorbona, que no la admitia. (T, 277.)

CASTEL (D. GREGORIO). Obras médicas, en el año de 1669. (L, 141.)

— Tratado de crisis. (L. 177.)

CASTELL DOS RIUS (MARQUÉS DE). Academias poéticas que se celebraron en su palacio, en Lima, siendo virey. (X, 10.)

CASTELLANE (ANTONIO HONORATO), señor de Besandon. Historia de Provenza desde 1589 á 1592. (Ee, 82.)

CASTELLON (BALTASAR). Educacion de un caballero, sacada de su Cortesano. (Cc, 88.)

CASTELLON (JULIO). Discurso político sobre la reforma del estado eclesiástico, secular y regular, dedicado al almirante de Castilla, año 1628. (E, 187.)

CASTELRODRIGO (MARQUÉS DE). Várias cartas que escribió y recibió. (H, 25.)

Castelrodrigo.—Carta contra el poder de Richelieu, año 1643. (Cc, 89.)

— Memoria de sus servicios y empleos. (Cc, 85.) (V. MORA, D. Cristóbal de.)

CASTILLA (Fuero antiguo de), con notas originales de Fernan Perez de Guzman. (Dd, 139.)

— Fueros antiguos de Castilla. (S, 259.)

— Linajes de Castilla. (K, 112.)

— Casas de los linajes ilustres de la corona de Castilla. (K, 33.)

— Genealogía de los reyes de Castilla, por un anónimo de principios del siglo XVI. (T, 246.)

— Crónica de los antiguos condes de Castilla. (F, 78.)

— Privilegio de los condes de Castilla. (F, 44.)

— Quejas de Castilla contra los Reyes Católicos, por las calamidades ocasionadas por la guerra de Granada y Portugal. (M, 145.)

— Repertorio de algunas cosas singulares que sucedieron en los reinos de Castilla en tiempo de Enrique IV y de los Reyes Católicos; por fray Pedro de Rozas. (G, 5.)

— Varios documentos sobre las diferencias y pacificacion del reino en tiempo de Enrique IV. (Dd, 131, p. 152.)

— Compilacion de aquellas leyes de Castilla que fablan de los fechos que tañen á los caballeros y fijosdalgo. (Y, 215.)

CASTILLA (D. ALONSO DE) Adiciones á la Crónica de D. Juan de Castro. (K, 108.)

— Crónica de D. Pedro, rey de Castilla, y genealogía de los Castillas. (F, 157)

CASTILLA (D. APÓSTOL). Proverbios, contrahechos de los que hizo el Marqués de Santillana. (J, 140, p. 581.)

CASTILLA (D. DIEGO), dean de Toledo. Anotaciones á la vida del Rey D. Pedro, escrita por Graciadei. (G, 2.)

— Voto suyo particular sobre el estatuto de la Iglesia. (Dd, 57, p. 7.)

CASTILLA (D. FRANCISCO). Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España, p. 467. Tractatus de amicicia, p. 483. (K, 52.)

— Práctica, etc., comentada por su hijo, D. Sancho de Castilla. (L, 221.)

CASTILLA (P. GONZALO DE), jesuita. Discurso acerca del duelo. (Q, 104, p. 275.)

CASTILLA (D. J. DE), obispo de Salamanca. Noticia de su muerte, y de la herencia de 40,000 ducados que dejó, año 1510. (H, 96, p. 27.)

CASTILLA (D. LUIS DE). Tratado sobre los arbitristas, y apuntamientos por el estado eclesiástico de España en los millones. (D, 152, p. 101.)

CASLILLA (MARISCAL DE). Historia de la nobleza. (K, 132.)

CASTILLEJO (CRISTÓBAL DE). Carta (que se tiene por suya), escrita en latin y romance. (R, 5, p. 54.)

— Varios versos suyos. (G, 98, p. 104.)

— Su Cancionero. (M, 51.)

CASTILLO (L. ALONSO DEL). Siete cartas arábigas, que se hallaron en el saco de Guéjar, traducidas al castellano. (R, 5, p. 165.)

— Traduccion de várias cartas que el Rey moro y de Marruecos escribieron á Felipe II (en árabe y castellano). (T, 259, p.)

CASTILLO (D. ANTONIO). Comentario al Sitio de Goa, por Luis de Ataide. (Z, 96.)

CASTILLO (FR. ANTONIO), franciscano. Relacion de su viaje, ó peregrinacion á Jerusalen á cumplir el voto que hizo Felipe IV, de enviar un peregrino á los Santos Lugares, con 10.000 rs. de á 8, año 1661. (H, 99, p. 198; H, 86, p. 77)

CASTILLO (FR. ANTONIO), agustino. Vida del arzobispo de Santa Fe, fray Juan de Castro. (H, 173)

CASTILLO (DIEGO). Doctrinal de confesores en casos de restitucion. Fól., l. del s. XVI. (B, 98.)

CASTILLO (DIEGO DE), prior de Palencia. Disputatio de adventu et prædicatione Sancti Jacobi in Hispania. (J, 214.)

— Carta al Duque de Lerma sobre el estado de las lecciones del Breviario sobre la venida de Santiago. (F, 59, p. 22.)

CASTILLO (HERNANDO DE). De cañones, artillería, del salitre de la pólvora y de los fuegos artificiales, así en la guerra, como de paz (original). 4.° (Aa, 141.)

CASTILLO (FR. HERNANDO DEL), dominico. Cartas á Felipe II sobre la venta de los vasallos de las iglesias. (Ff, 72, p. 33; D, 107, p. 53; E, 156, p. 186.)

— Carta á Felipe II sobre los agravios que se hacian á la religion de San Francisco, y la necesidad de los religiosos (latin y castellano). (Q, 6.)

CASTILLO (MÁRCOS), jesuita. Carta al padre Francisco Vilches, sobre las limosnas de Granada. (S, 26.)

CASTILLO (FR. PEDRO). Carta al Duque de Lerma, año 1609, alabándole de fundador de conventos, y quejándose de los prelados del de Valladolid, y pidiendo una gran reforma. (Ff, 9, p. 280.)

CASTILLO DE HEREDIA (D. SEBASTIAN). Zarzuela, Imaginar el olvido de la muerte en el amor, p. n. 2. (T, 46.)

CASTILLO DE SOLÓRZANO (ALONSO). Epítome de la historia del rey D. Pedro de Aragon. (G, 209.)

CASTRO (P. AGUSTIN DE), jesuita. Proemiales políticos, año 1639. (Cc, 82.)

CASTRO (ALONSO DE), jesuita. Parecer sobre la concesion de los 18 millones, año 1601. (J, 140, p. 529.)

CASTRO (L. CRISTÓBAL DE). Elogio de él. (E, 74.)

CASTRO (ESCIPION DE). Discurso político. Advertencias á Marco Antonio Colona. (Q, 104.)

CASTRO (FRANCISCO DE), comediante. Entremes nuevo de El Garañon, año 1708. (M, 161, p. 84.)

CASTRO (D. FRANCISCO RUIZ DE), hijo del Conde de Lémos. Noticias de su gobierno en Nápoles, interinamente, despues de la muerte de su padre D. Hernando. (S, 115, p. 172.)

CASTRO (D. JUAN DE), obispo de Jaen. Crónica del rey D. Pedro de Castilla. (K, 108; Dd, 167.)

CASTRO (FR. JUAN DE), arzobispo de Santa Fe. Memorial sobre arbitrios y comercio de las Indias. (Impreso.) (J, 91.)

— Su vida. (H, 173.)

CASTRO (MIGUEL). Su vida, escrita por sí mismo, con el viaje á Malta, y vuelta á España. (H, 172.)

CASTRO (P. DE), arzobispo de Granada. Varios apuntes y manuscritos históricos y predicables, etc. (S, 208.)

CASTRO (D. RODRIGO DE), arzobispo de Sevilla. Carta á S. S., sobre la causa del obispo de Salamina. (D, 42, p. 43.)

CASTRO Y ÁGUILA (D. TOMÁS). Antídoto y remedio único de los daños públicos, y restauracion de la monarquía de España. (Q, 184.)

CASTRO DE LA CUEVA (D. BELTRAN). Relacion de cómo derrotó en el mar del Sur al pirata inglés Richarte Aquines, año 1594 (impresa). (P. 33.)

— Victoria naval Peruntina, que consiguió contra los ingleses en el golfo de la Gorgona. (M, 1.)

CASTRO Y MEDINILLA (J.). Discurso sobre el verdadero modo de destilar compuestos. (L, 185.)

CASTROGERIZ (Fundacion y antigüedad de la villa de). (G, 101.)

CASTRO NUEVO Y FAX (Cartas sobre la conquista de). (K, 165, p. 64.)

CASTULO (Historia de las antigüedades de). (V. LOPEZ PINTO, Gregorio.) (G, 179.)

CATÁLOGO de las edades del mundo, y genealogía desde su creacion hasta D. Juan II, en versos de arte mayor. (M, 52.)

CATALUÑA (1). Crónica de esta provincia. (G, 159.)

— Crónica y descripcion, con algunos papeles tocantes á las córtes de Barcelona, año 1626. (G, 101, 102.)

— Consuetudines. (Ff, 134.)

— Guía de los caminos más principales de Cataluña, con un mapa iluminado. (R, 205.)

— Lista de los lugares de Cataluña. (G, 221.)

— Historia de Aragon y Cataluña. (G, 17.) (Este códice fué de D. Gaspar Galceran y Gurrea, conde de Guimera, y tiene notas marginales del cronista Jimenez de Urrea.)

— Memorias historiales de Cataluña. (H, 165.)

— Planos de várias plazas y castillos. (Cc, 16, 22.)

— Várias inscripciones de Cataluña, recogidas por Don Antonio Agustin. (Q, 87, p. 92.)

— Várias noticias por fray J. Gaspar Roig y Ialpi. (G, 210.)

— Algunos capítulos de ordenanzas políticas para los regimientos de sus ciudades. (Cc, 76.)

— Historia natural del principado de Cataluña. (G, 17.)

— Nobleza del principado de Cataluña. (Y, 82.)

— Algunos escudos genealógicos. (Z, 45, p. 115.)

— Relacion sumaria de lo que en el archivo de Barcelona se halla, relativo á las preeminencias de los reyes de Aragon. (S, 216.)

— Biblioteca de autores catalanes. (V. CARESMAR, P. D. Jaime; y MARTÍ, Josephus.) (G, 225.)

CATAYO (Descubrimiento del Gran). (H, 60, p. 279.)

CATÓLICO (Discurso sobre el título de), de los reyes de España. (Cc, 92.)

CATON (MARCO PORCIO). Tratado moral llamado *Confectio Catoniana*. Consta de dos libros en verso latino rimado, con una carta en prosa, dedicados á D. P. Fernandez de Velasco, conde de Haro. Fól., vitela, l. del s. XV. (Bb, 67.)

CAUSAS CRIMINALES. Conjuracion Padiliana, castigada en Madrid, año 1648. (D, 100.)

— Conjuracion de Nápoles. (P, 32.)

— Várias. (P, 30.)

(1) Sobre la guerra civil de 1640 hay multitud de manuscritos curiosos.

CAUTIVOS. Noticia del mal trato que reciben los de Argel. (H, 72, p. 411.)

— Carta de seis carmelitas españoles, cautivos en Tunez, á la inquisicion de Sicilia, sobre cierto renegado que allí habia, que se quejaba del mal trato de los inquisidores. (X, 157, p. 215.)

CAVAILLER (J.). Arte de escribir en verso frances. (Cc, 163.)

CAVALCANTI (BARTOLOMÉ). Exhortacion á la señoría de Venecia para la confederacion con Francia contra Cárlos V. (E, 101, p. 57.)

CAVIDE. Arte para conocernos á nosotros mismos por señales exteriores. (I, 201.)

CAZALLA (El obispo de Vera). Tratado contra los astrólogos judiciarios y contra el pronóstico del diluvio universal en el año 1524. (R, 29, p. 271.)

CAZALLA (DR. AGUSTIN). Su historia, por fray Antonio Carrera. (R, 29, p. 299.)

CAZIM (MAESTRE), alcalde de la aljama de los moros de Toledo; venta de tierra á la ciudad. (Dd, 50, p. 31.)

CAZORLA. Relacion de su conquista, sus adelantados y descripcion. (F, 105, p. 238.)

CEA (DUQUE DE). Sus bodas, año 1612. (Cc, 85.)

CEBALLOS (JERÓNIMO). Discurso sobre el remedio de la monarquía de España. (Q, 104, p. 263.)

CEBES. Su tabla en castellano, con notas, por Gaspar Hernandez. (R, 201.)

CEBICOS (D. J.), chantre de Manila. Defensa de los cronicones de Flavio Dextro y Marco Máximo. (S, 76, p. 132.)

— Discurso sobre si conviene observar el concilio mejicano. (J, 36.)

CECILIA (SANTA), comedia. La organista del cielo. (M, 178.)

CEDILLO (D. ALONSO). Modo de hallar el movimiento verdadero de la luna. (Aa, 117, p. 114.)

CEDILLO Y DIAZ (JUAN). Tratado de la carta de marear, geométricamente demostrada. (R, 19.)

— Tratado castellano del arte de navegar, de Pedro Nuñez de Saa. Traduccion de los seis primeros libros de la Geometría de Euclides. Tres libros de la Idea astronómica de la fábrica del mundo y movimiento de los cuerpos celestes. Varios tratados de Astronomía. (Aa, 57, 58, 59.)

CÉDULAS REALES. Una á instancia del reino, mandando que no se labre ningun género de moneda de vellon por tiempo de veinte años. (Dd, 142, p. 343.)

— Mandando cesar los caballeros cuantiosos de Andalucía, año 1619. (Dd, 142, p. 352.)

— Para que dentro de seis años salgan del reino los gitanos, año 1619. (Dd, 142, p. 345.)

— Para que no entren sedas de fuera. (Dd, 142, p. 347.)

CEJUDO (MIGUEL). Coplas á un vecino de Valdepeñas, llamado Simon, y varios sonetos. (M, 10, p. 258.)

CEILAN (Descripcion de los puertos é isla de). (Aa, 113.)

CENAS SORIANAS. Noticia de una obra con este título. (Cc, 77, p. 482.)

CENSOS (Papeles de la baja de los), por D. Josef de Salamanca y otros. (Ff, 83.)

CENTELLAS (D. L. DE). Veinte y ocho octavas sobre la piedra filosofal. (L, 112, p. 147.)

CENTELLES (L.). Apuntamientos y materias químicas, tomadas de Raimundo Lulio, Arnaldo de Villanueva y otros, año 1558. (T, 284.)

CENTILOQUIO supersticioso de Beten Arabe (Aa, 116.)

CENTURION (D. ADAN), marqués de Aula y Estepa. Carta y discurso original sobre las medallas antiguas de España, año 1623. (R, 207, p. 29.)

— Cartas originales de D. Martin Vazquez Siruela, sobre las láminas de Granada: (S, 26.)

— Carta original al cardenal de Lugo, sobre las reliquias de Granada y su tradicion. (Ff, 9.)

— Tratado de los libros árabes, escritos en láminas de plomo, hallados en Granada, año 1595. (A, 69.)

— Carta al arzobispo de Granada, D. Antonio Calderon, sobre las reliquias del Sacro-Monte. (Cc, 41.)

CEPEDA Y LIRA (D. ANDRES DE). Diez y ocho epicinios en octavas rimas, donde se tratan las heroicas hazañas de Alejandro Magno (original). (M, 231.)

CERCEL (D. J.). Papel sobre los privilegios del rector del colegio de la universidad de Alcalá. (Q, 98.)

CERDA (D. ALONSO DE LA), infante de Castilla. Escritura de cesion de sus derechos á la corona. (T, 35, p. 203.)

CERDA (D. ANTONIO DE LA). Estado de la Europa en el año 1677. (V, 196, p. 247.)

CERDA (D. ANTONIO J. LUIS), duque de Medinaceli. Carta á D. Francisco Pereira Freire. (H, 95, p. 80.)

CERDA (P. HERNANDEZ DE LA), jesuita. Historia del pastelero de Portugal Gabriel de Espinosa. (Cc, 73.)

CERDA (D. ANTONIO DE LA), duque de Medinaceli y capitan general de la córte de Andalucía. Cartas pertenecientes á este empleo. (E, 23.)

— Cartas y papeles suyos. (H, 28.)

CERDA (D. LUIS DE LA), duque de Medinaceli y virey de Nápoles. Representacion de Nápoles contra su gobierno. (M, 40.)

CERDA (MIGUEL DE LA). Discurso sobre la precedencia de asiento de los embajadores de Portugal en Roma. (E, 38, p. 50.)

CERDA Y CARDONA (D. JUAN FRANCISCO), duque de Medinaceli. Reconvencion á D. Juan de Austria, y respuesta de éste, acriminando su gobierno de primer ministro. (H, 10.)

CERDA Y OLIVARES (D. FRANCISCO). Várias sátiras y poesías suyas. (M, 10.)

CERDAÑA y Rosellon (Ilustraciones al condado de Cerdania ó). (G, 180.)

CERDEÑA. Noticia de las rentas reales, año 1614. (Cc, 85.)

CEREBRUNO (D.), arzobispo de Toledo. Ordenamiento sobre el vestuario de los canónigos, etc. (Dd, 43.)

CERECEDA (ANDRES DE). Dudas sobre herrar los indios vendidos por esclavos. (T, 190, p. 160.)

CERECEDO (D. FRANCISCO): (¿Secretario del obispo Palafox?) Papel contra D. J. de Mendoza, sobre los cargos que se le hacian (impreso). (H, 66.)

CEREMONIAL. Tratamientos para escribir al Pontífice, cardenales, Consejos, etc., hecho en Bruselas, año 1156. (E, 200.)

— Dictados de reyes, príncipes, repúblicas, etc. (E, 167.)

CEREZO (D.) y D.ª Cereza, hortelanos de Jetafe.

Romance satírico sobre ciertas cartas que se supone haber escrito D. Guindo acerca de la salud recobrada de Cárlos II (impreso). (M, 243.)

CEREZUELA (D. J. DE), arzobispo de Toledo. Su vida. (Dd, 45, p. 85.)

CERRI (D. URBANO). Estado de la religion católica en todo el mundo, año 1677 (italiano, latino). (Ee, 56.)

CERTÁMENES poéticos, impresos y manuscritos, en Zaragoza y otras partes. (Dd, 185.)

CERVÁNTES (MIGUEL) Varios versos. (M, 152, p. 142.)

— Soneto contra la sorna española, con motivo del saco de Cádiz por el Conde de Essex. (M, 163, p. 81.)

CERVELLON (DIEGO). Libro de blasones y escudos de armas de varios linajes de España. (K, 48.)

CERVERA (Descripcion de), en respuesta á los capítulos que contiene la instruccion general, p. n. s. (T, 46.)

CESOLIS (JACOBUS), dominico. Libellus schacorum, seu aurea vita hominis (impreso). (Bb, 175.)

CÉSPEDES (BALTASAR DE). Arte de gramática y retórica, y el Humanista. (V, 87.)

— El Humanista, p. n. 4.° (X, 20.)

— Discurso sobre la historia. (Cc, 88.)

CÉSPEDES (GONZALO DE). Noticias de él. (H, 9.)

CÉSPEDES (P. VALENTIN DE), jesuita. Coplas suyas. (M, 233.)

— Fábula de Mirra y romance de Judit. (M, 5, p. 163, 182.)

— Conclusiones filosóficas, año 1615. (I, 50.)

CETINA (D. GABRIEL). Silva á D. Sebastian de Frias. (K, 169, p. 97.)

CETRERÍA (Libro de), compuesto por Pero Lopez de Ayala. 4.°, l. del s. XV. (Ee, 128.)

— Idem. (L, 197.)

— Libro anónimo de halcones y otras aves (incompleto). (L, 117.)

— por Jimeno Lopez. (L, 149.)

— por Luis de Zapata. (T, 297.)

CEUTA (Historia de), por Jerónimo Mascareñas. (J, 68.)

— libertada, ó historia del sitio de Ceuta bajo el mando del Marqués de Leda, año 1720. (R, 143.)

— Descripcion de un pez monstruoso que se halló en Ceuta, año 1733. (Dd, 98, p. 133.)

CHACON (ALONSO). Algunos apuntamientos para la historia eclesiástica. (Este códice viene á ser un itinerario de España, Francia é Italia.) (I, 181, 182.)

CHACON (P.). Historia de la universidad de Salamanca. (Dd, 12; P, 47; T, 270.)

— Liber de ponderibus et mensuris. De triclinio, sive de modo convivandi apud priscos romanos. Columna rostrata. Epítome histórico á la universidad de Salamanca. Censura sobre estos tratados, por un anónimo. (Aa, 54.)

CHAMBERGA (Consulta original del Consejo á la Reina Madre para reforma del regimiento de la). (Ff, 9, p. 215.)

CHAPIN DE LA REINA. Parecer de los comisarios de Toledo sobre esta contribucion. (Dd, 147.)

CHARELA (MARQUESA DE). Carta al Conde-Duque sobre chismes, al parecer, amorosos. (P, 47, p. 130.)

CHARNI (GODOFREDO DE). Sus justas y torneos, en verso y prosa. (Bb, 139.)

CHATILLON (MR. DE). Discurso sobre el cerco de San Quintin. (V, 248, p. 124.)

CHAVARRÍA (FERNANDO DE). Proyecto sobre pagar el Rey los sueldos de sus tribunales sin gasto del Erario. (H, 8.)

CHAVES (MARIANO DE). Memorial sobre la decadencia de los reinos del Perú, Tierra Firme, Chile y provincias de la Plata. (J, 108.)

CHEVIR (YZE ó YZA). Memorial y sumario de los mándamientos y devedamientos de la ley mahometana. (Este códice tiene seis capítulos más que otro, en el cual se llama el autor Jedich. (Q, 193.)

CHERINO DE LOAISA (D. FRANCISCO). Silva en alabanza de D. Andres Pacheco, inquisidor general. (K, 169, p. 93.)

CHIAPA (Noticias eclesiásticas de), Chile y Soconusco. (J, 36.)

CHICHISVEO (Coplas sobre el). (M. 5, p. 354.)

— Romance. (M, 201.)

CHIFLET (JACOBO). Carta original en castellano desde Brusélas, año 1656, á D. Gaspar Ibañez, marqués de Mondéjar. (Cc, 83.)

CHILE. Historia de este reino, por D. Baltasar de Ovando, obispo de la ciudad imperial. (J, 41.)

— Descripcion y cosas notables de este reino. (H, 86, p. 256.)

— Descripcion de sus provincias, guerras y costumbres hasta el gobierno de Martin García de Loyola. (M. 137.)

CHINA (Historia del reino de la), en portugués. (T, 15.)

— Monarquía de la China, dividida en seis edades, por Antonio Gouvea. (J, 71.)

— Verdadera relacion de la grandeza de la China, por Miguel de Loarca. (J, 16.)

CHIPIANA (Várias antigüedades del lugar de). (R, 207, p. 96.)

CHIRINO BERNARDES (ALONSO). Panegírico nupcial y viaje del duque de Medina Sidonia, D. Gaspar de Guzman, tratado de casar con D.ª Juana Fernandez de Castro. (Cc, 88.)

CHIRINO (ALFONSO) de Guadalajara ó de Cuenca, Menor daño de la medicina, y una apología ó replicacion de su Espejo de Medicina. 4.°, l. del s. XV. (L, 71.)

— Compendio breve de medicina y cirujía. Su testamento, p. 96, 8.°, l. del s. XV. (L, 168.)

CHRISTIANOS VIEJOS. Su orígen. (R, 78.)

— Discurso sobre las diferencias que hay entre éstos y los nuevos. (D, 111, p. 15.)

CHRISTO. Cantares para todas sus festividades. (M, 160.)

— Coplas espirituales. (M, 190.)

CHRONICON amilianense. (E, 2; Q, 10.)

— albeldense. (T, 119.)

— albeldense. Ann. 883, auctum à Vigila Monacho. (F, 38, p. 177.)

— albaildense. (V, 183.)

— burgense. (Q, 10.)

— iriense. (F, 123, 58, p. 104; Y, 183.)

— monachi de Silos de vita Adefonsi Regis. (V, 183.)

— ovetense. (V, 183.)

CHUMACERO Y SOTOMAYOR (D. JUAN). Memorial segundo, sobre los abusos de la curia romana. (R, 76.)

Chumacero y Sotomayor.—Memorial al Papa, sobre el ejercicio de la jurisdiccion apostólica de los nuncios en España. (X, 140, p. 177.)

— Papel contra las exorbitantes mercedes del Duque de Lerma. (H, 57, p. 466.)

— Representacion contra el Duque de Uceda, año 1623. (Cc, 88; H, 97, p. 319; Y, 17.)

CICERON (MARCO TULIO). Los oficios y tratado *De senectute* en castellano, por D. Alonso de Santa María ó Cartagena. (V, 152.)

— Los oficios, traducidos al lemosin por fray Nicolas Quils, en el s. XIV. Fól., vitela. (Bb, 101.).

— Paradojas en castellano. (E, 188, p. 106.)

— Su tratado *De senectute*, en castellano, del s. XIV. (El copiante se llamaba Martin Fernandez de Frias; en Roma, año 1425.) (Bb, 146, 7.)

CID (RUÍ DIAZ). Historia suya. (En una crónica del s. XIV, hácia la mitad del códice). (T, 282.)

— Historia suya, por fray J. de Arévalo. (F, 78.)

— Idem, en latin. (F, 179.)

— Idem, en latin, sacada de fray J. Gil de Zamora. (Cc, 119.)

— Capítulo perteneciente á su historia. (Dd, 149, p. 198.)

CIENFUEGOS (BERNARDO DE). Historia de yerbas y plantas, con dibujos, y su firma en el prólogo del códice 77, año 1627 (original). (I, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82.)

CIENPOZUELOS. Competencia con Valdemoro sobre mojones. (G, 102.)

CIFRA. Reglas para descifrar sin contracifra. (Cc, 119.)

— Tratado de la cifra y contracifra antigua ó moderna, por D. Tomas Tamayo de Vargas. (Aa. 123.)

CIFUENTES (Noticia de la casa de los condes de). (Aa, 52.)

CIFUENTES (D. JERÓNIMO). Comedia, La fama es la mejor dama. (M, 181.)

CIRUELO (PEDRO). Carta al cabildo de Toledo, sobre una obra que habia compuesto acerca del Misal. (Dd, 59, p. 159.)

CISMA (Carta de D. Juan I á Cárlos VI, sobre el modo de terminar el) que afligia á la Iglesia. (Dd, 123, p. 199.)

CISNEROS (L. J.). Cartas originales al cronista Ustarroz. (V, 171, p. 179.)

CISNEROS (JERÓNIMO DE). Carta al padre fray Antonio de la Purificacion, sobre la patria de Paulo Orosio y monasterios antiguos de San Benitó. (H, 79, p. 237.)

CISNEROS TAGLE (D. JUAN). Historia de Portugal, en que se trata de su union con la corona de Castilla. (I, 3, 4.)

CISTER (Orígen de la órden del), y observancia regular en España, año 1566. (C, 169.)

CLAPES Y MONTORNES (D. DIEGO) Aparato astronómico. (Aa, 113, p. 3.)

CLARA (SANTA). Comedia, La mejor luz de la Italia. (M, 179.)

CLAUSTRALES. Noticia del dia en que fueron expelidos de Salamanca por el cardenal Cisneros. (H, 96, p. 17.)

CLEMENTE VII, antipapa. Cartas y noticias sobre su cisma. (Aa, 13.)

Clemente VII, antipapa.—Cartas al rey D. Pedro de Aragon, y noticias del cisma. (Aa, 13.)

— Carta á D. Juan de Castilla, consolándole por la pérdida de la batalla de Portugal; escrita desde Aviñon. (S, 36.)

CLEMENTE VII, papa. Cartas y breves al emperador Cárlos V, con las respuestas de éste sobre guerras, y al Concilio de Trento. Capitulaciones con el ejército cesáreo, estando retirado en San Ángelo, año 1527. (E, 50.)

— Tratado de paz con Cárlos V, concluido en Barcelona, año 1529. (Dd, 135, p. 169.)

CLEMENTE VIII, papa. Razonamiento á los padres de la Compañía, año 1594. (P, 47, p. 167; Q, 220, p. 70.)

CLEMENTE IX, papa. Noticia histórica y política en la vacante de este Papa, año 1670. (Hay tambien pasquines y sátiras.) (I, 114; M, 42.)

CLEMENTE X, papa. Bula ó constitucion apostólica, sujetando los Regulares de España á los obispos, en materia de predicar y confesar. (V, 196.)

— Pasquines latinos en Roma, y vacante de este papa, año 1676. (R, 100.)

CLEMENTE XI, papa. Carta á la universidad de Alcalá, sobre la bula *Unigenitus* (impresa). (T, 277.)

CLEMENTE (DR. S.). Carta á Ambrosio de Morales, sobre la preparacion de Valladolid para recibir á S. M. la Reina. (Y, 97.)

CLEMENTE (FR. JACOBO), dominico. Relacion circunstanciada de su parricidio en Enrique III de Francia, á 1.° de Agosto de 1589. (Cc, 46, p. 118.)

CLEMENTE DE ARÓSTEGUI (D. ALFONSO). Carta y discurso sobre cónclave, dirigidos al Excmo Sr. Don Josef Carvajal, desde Roma, á 19 Marzo 1750. (Dd, 149, p. 109.)

CLEMENTE DE LA MANCHA (Villa de San). Relacion de una tempestad en ella, año 1620. (H, 6.)

—Noticia de que el primero que allí edificó casa, fué Clemente Perez de Rus. (K, 64, p. 304.)

CLÉRIGOS (Tratado sobre el apropio de los bienes en los). (R, 85.)

CLERIGUECH DE CÁNCER (D. MARTIN), obispo de Huesca. Discurso de las leyes, privilegios y libertades del reino de Aragon, en forma de cuestiones escolásticas. (D, 85.)

CLERO DE ESPAÑA. Defensa del estado eclesiástico secular, por un anónimo. (Y, 113.)

— Respuesta de Alonso XI á los capítulos y peticiones del clero, hechas en las córtes de Valladolid. (Dd, 118.)

— Memorial presentado por el embajador de España, sobre reformar ciertos abusos del Estado. (E, 18, p. 236.)

— Proposiciones que Felipe IV hizo en córtes, sobre lo que el clero podria contribuir para el erario. (T, 116.)

— Deliberacion del clero, sobre si convenia más admitir una bula de contribuciones que el Rey obtuvo, ó hacer concordia ántes de la ejecucion de la bula. (R, 76, p. 30.)

— Representacion que la iglesia de Toledo, á nombre del clero de España, hizo á Felipe IV, pintándole el estado infeliz de la monarquía, y abuso que se hacia de los subsidios eclesiásticos y demas rentas reales. (Cc, 31, p. 12.)

Clero de España.—Papel del clero en tiempo de Felipe IV, sobre que se le eximiese del papel sellado en sus tribunales y demas usos. (S, 86 al fin.)

CLERO DE MADRID. Su reforma, dirigida al cardenal Moscoso. (H, 40, p. 183.)

CLERQUER (ENRIQUE). Carta política al Conde de Lémos, virey del Perú, año 1671. (H, 40, p. 145.)

COVARRUBIAS (ANTONIO). Carta latina á D. Juan de Torquemada, abad de Gamonal. (Cc, 88.)

COBO (DIEGO DEL). Tratado de apostemas, en verso alejandrino, año 1412. (L, 119.)

COBO (FR. JUAN), dominico. Libro chino, intitulado *Beng-Sim-Po-cam*, ó sea Espejo rico del corazon, traducido al castellano por fray Miguel de Benavides, año 1595. (Q, 239.)

COBOS (FRANCISCO DE LOS), secretario de Cárlos V. Carta original, escrita desde Colonia á su sobrino Juan Vazquez, sobre asuntos familiares. (Cc, 43.)

— Cartas y firmas suyas. (E, 47.)

COCA (Ordenanzas y provisiones sobre plantar y beneficiar la). (J, 56.)

COCHES. Pragmática que intentó despachar Felipe IV sobre los de Madrid, obligando á sus dueños á pagar el empedrado. (H, 99, p. 23.)

COCINA (Libro de), repostería y confitería. (Q, 189.)

COCO Ó COCI (LORENZO). Índice de los MSS. de la santa iglesia de Toledo. (T, 179, p. 231.)

CODEX legum wisigothorum, cum annotationibus. (S, 170.)

— muzarabicus, continens Psalterium integrum. Fól., año 1754. (Dd, 69.)

— muzarabicus notis et animadversionibus P. A. M. Burriel, año 1755. (Dd, 67, 68; Dd, 71; Dd, 72.)

— ovetensis, quo plurima opuscula continentur. (F, 58.)

CÓDICE gótico de Miguel Ruiz de Azagra. (Dd, 132.)

COELLO (D. ANTONIO). Vejámen que dió á varios señores en presencia del Rey, año 1638. (Cc, 92.)

COGOLLUDO (MARQUÉS DE). Cartas. (Ff, 150.)

COIMBRA (Vidas y hechos de los obispos de). En portugués. (I, 25.)

CLARES (MARQUÉS DE). Cartas originales al cronista Andrés de Ustarroz. (V, 171.)

COLBERT (JUAN BAUTISTA). Coloquio con Mahoma en los infiernos. Es copia del impreso en frances, Colonia, año 1683. (Q, 208; X, 126.)

COLEGIO imperial de Madrid. Causas porque se debe recoger el memorial impreso contra la fundacion de los establecimientos reales de Madrid, y corregir á su autor por el tribunal de la Inquisicion. (D, 118.)

— mayor de Alcalá. Recibimiento que hizo al Duque de Lerma, año 1606. (R, 55.)

— viejo de San Bartolomé de Salamanca. Su historia por D. Francisco Ruiz de Vergara, t. I, impreso en Madrid, año 1766. Item 2.° y 3.°, por D. José de Rojas y Contreras, Marqués de Albentos. Ib. 1768. (Cc, 198, 199,, 200.)

COLES Y LACÁRCEL (D. SEBASTIAN). Cartas sobre subsidio y excusado de la provincia de Tarragona desde el año 1653 á 1694. (Ff, 78.)

COLLANTES (P. CRISTÓBAL). Carta sobre la muerte de D. Martin de Acuña, reo de estado. (D, 156, p. 142; G, 139. p 97; E, 156.)

COLMENARES (L. DIEGO DE). Historia de Segovia (impresa), con notas marginales del Marqués de Mondéjar. (Aa, 28.)

— Cartas originales de D. Francisco de Urrea. (V, 169, p. 534.)

COLOMA (D. CÁRLOS). Noticias sobre sus empleos. Item su embajada en Inglaterra. (H, 57, p. 307, 313; Ff, 9, p. 112.)

— Relacion del socorro de Brujas, ejecutado y escrito por él mismo. (H, 65, p. 67.)

COLON (CRISTÓBAL). Carta escrita á Gabriel Sanchez, traducida de latin en castellano por Leandro Cosco (impresa, al fin del códice). (J, 123.)

— Noticias de su vida y viaje al descubrimiento del Nuevo Mundo. (J, 37, p. 131.)

— Noticia de su muerte por los años de 1506. (H, 96, p. 18.)

— Informacion y peticion del almirante de las Indias sobre los privilegios dados á Colon. (J, 87.)

COLONA (D. CÁRLOS). Discurso dirigido á Felipe IV, año 1627. p. n. 6. (T, 86.)

COLONA (CONDESTABLE DE). Uso del sólio en su casa de Roma, y significacion de la palabra sólio. (T, 92, p. n. 9.)

COLONA (MARCO ANTONIO). Relacion de su armada en el socorro de Chipre. (G, 139, p. 161)

— Su conferencia con J. Andrea Doria sobre escuadras, año 1570. (Cc, 102, p. 20)

— Su letra y firma originales. (G, 43, p. 263.)

COLONIA (M. ENRIQUE DE). Compendio de los Comentarios de Avicena sobre los libros de animales de Aristóteles. (L, 113.)

COLUCIO. Carta al maestro Ambrosio de Rocha. (P, 28.)

COLUMNA (GIL). La historia troyana, en castellano. (Bb, 100; X, 162; I. del s. XIII. vit.; Ee, 99, I. del s. XIV. vit.; F, 40. I. del s. XV. fól. vit.; F, 116, fól. I. de s. XV.)

— Regimiento de príncipes (en castellano), por un anónimo del s. XV. (Bb, 31, 88.)

— Idem, traduccion de J. Fr. García de Castrojeriz. (P, 3.)

COLUMNA (FR. J. DE), dominico. Compendio del Mar de las historias, compuesto por él, en castellano, por un anónimo del s. XV. (Bb, 93.)

— Mar de las historias (2 ejemp.), I. del s. XV. (T, 151, 194.)

COMBLAT (FR. VICENTE). Misiones suyas en Languedoc. (S, 289.)

COMEDIANTES ó CÓMICOS. Noticia de varios representantes de España desde el año 1631 hasta fin de aquel siglo. (Ff, 3, 4.)

— Sátira contra ellos y su ejercicio. (M, 1.)

— Representacion que los cómicos de Madrid hicieron al Corregidor contra Fr. José Alonso Pinedo, dominico, por haber predicado en la iglesia de Santo Tomas que eran incapaces de comunion y de sepultura eclesiástica. p. n. 13. (T, 46.)

COMEDIAS (Coleccion de) inéditas. (M, 102.)

— Várias, cuyos títulos son: Cada loco con su tema, La gran pastoril del verdadero amante, La organista del cielo Santa Cecilia. (M, 178)

Comedias.—La Dama muda. (M, 102, p. 144.)

— La gran cisma de Valencia y risco de la justicia, Del sepulcro á la corona (M, 181.)

— Lo mejor es lo mejor. (Cc, 52, p. 24.)

— Los agravios castigados. (M, 183.)

— Los soldados de la Iglesia. (M, 6.)

— No hay ódio que amor no venza, No hay contra la razon fuerza, Las tres mujeres en una, Lances de una semejanza, De las libertades de amor, saber amar es la mejor, La verdad y el tiempo en tiempo. (M, 180.)

— Pachecos y Palomeques, Los infelices dichosos, ó entrar por criado y salir por amo, La mejor luz de Italia Santa Clara, Vencer un cuerdo un imposible con los disfraces de loco. (M, 179.)

— Peligrar en los remedios, burlesca. (M, 35.)

— Querer por sólo querer, La selva sin amor, Comedia macarrónica. (M, 30.)

— Quien más miente más medra, La noche de San Juan, de Lope de Vega. (H, 9.)

— Comedias várias; sus títulos: Ver y no creer, El condenado de amor, Amor, valor y saber, los astros saben vencer, El esclavo por amor y mágico lusitano, Comprar el hombre su muerte, San Pedro Regalado. (M, 176.)

— La niñez del P. Rojas, de Lope de Vega; Mujer, ángel y milagro, de D. Nicolás Villarroel; El poder de la razon; Hipodamía, ópera; La Segismunda, Todo está sujeto á amor, El capuchino de Escocia, Hombre, demonio y mujer, de D. Juan Cañizares. (M, 266.)

— Várias satíricas contra el gobierno de Cárlos II y sus ministros. (M, 13.)

— Índice de todas las comedias impresas. (M, 55.)

— Apología de las que se representan en España, sin nombre de autor. (C, 141, p. 148.)

— Consulta del Consejo de Castilla, en respuesta de otra de la villa de Madrid, sobre si se deben permitir ó no, año 1666. (Cc, 52.)

— Consultas y pareceres de universidades y teólogos particulares sobre lo lícito ó ilícito de ellas. (M, 41.)

— Papel curioso de D. Luis de Ulloa Pereira en favor de ellas, p. n. 6. (X, 11.)

— Cuestiones cómicas, ventiladas en Madrid, año 1683. (V, 112.)

— Romances contra los defectos de ellas. (M, 78.)

— Sátiras contra ellas. (M, 1, 80, p. 209.)

COMENDON (CARDENAL). Discurso sobre la córte romana (en español). (E, 180, p. 73.)

COMERCIO. Pragmática de 1552, tomando ciertas precauciones sobre mercaderes, libros, letras, géneros extranjeros y extraccion de oro y plata. (Dd, 137, p. 155.)

— Papel político (anónimo) en favor del comercio de España. (Cc, 85.)

— Discurso sobre el aumento de comercio de España, año 1626, por D. Diego Conde de Sirley. (H, 7.)

— Papel sobre que conviene admitir en España mercaderías de reinos extraños, p. n. 5. (X, 21.)

— Papeles de comercio, hacienda y moneda. (S, 233.)

— Cinco tratados sobre moneda y comercio de España en Fernambuco (Indias). (Cc, 136.)

Comercio. — Discurso sobre la conservacion del comercio de España en Fernambuco. (H, 64, p. 261.)

— Informe sobre el comercio y consulado del Perú, año 1688. (J, 52.)

— Parecer de la pragmática de Felipe IV, en razon del comercio y consulado que mandó el año 1632. (H, 66, p. 114.)

— Pareceres dados á la junta de comercio y moneda, año 1720, sobre los derechos que llevaban los gremios de Madrid. (Ff, 12)

— Pragmática de Felipe IV, prohibiendo el comercio con la Holanda (impresa). (H, 62.)

— Varios papeles sobre comercio de España y de los extranjeros. (H, 51, 52.)

COMETAS. Juicios del que apareció en España en 8 de Octubre de 1604. (V, 116.)

— Opúsculos de varios autores sobre el del año 1618 (impreso). (H, 51.)

COMINES (FELIPE). Memorias traducidas en castellano, año 1652. (I, 155, p. 89.)

CÓMODO (El emperador). Discurso anónimo sobre su vida. (Aa, 72, p. 283).

COMPAÑÍA DE JESUS. Diálogo entre los padres de la Compañía y el parlamento de París, año 1626, sobre el juramento de fidelidad de los vasallos á los reyes. (V, 50.)

— Coleccion de cartas y acusaciones contra ella. (H, 176.)

— Instruccion á los príncipes sobre el gobierno de la Compañía. Relacion de su expulsion de Malta. (E, 79, p. 259.) (Cc, 153, 4.)

— Varios tratados en pro y en contra de ella. (Ee, 75.)

— Defensa contra la Apología por los padres jesuítas, santos padres, y en realidad sátira contra los jesuitas. (P, 181.)

— Informacion que presentaron los jesuitas en la causa de los estudios de Portugal, cuando se intentó quitarlos (impresa), año 1633. (P, 88.)

— Papel anónimo contra la Compañía, intitulado *Verdad innegable y remedio preciso contra la ambicion declarada*, que se imprimió en Roma, y prohibido por la inquisicion de Toledo, y defendido en una carta anónima de un caballero romano á otro español. (Y, 98.)

— Cartas y papeles originales de Felipe II, el cardenal Gramvela y el padre Rivadeneira, sobre que los jesuitas no fuesen promovidos por el Papa á capelos, mitras ni otras prelacías. (Ff, 9, p. 182, 286.)

COMPAS (Uso del). Con láminas. (Ff, 74, 75.)

— (El). Discurso anónimo, político y satírico sobre el gobierno de varios reyes de Europa. (Cc, 82.)

COMPOSTELA. Historia compostelana de sus obispos y reyes hasta la era de 1020 (F, 86, p. 60.)

COMTE (FRANCISCO). Ilustraciones á los condados de Rosellon, Cerdaña y Comflent. (El prólogo es de Estéban de Corvera, en Lémos.) (G, 180.)

COMUNIDADES (Historia de las) del año 1520. (G, 64; G, 53, p. 207.)

— por Gonzalo de Ayora. (G, 70.)

— Noticia sobre la guerra, etc. (Q, 17.)

— Relacion de su orígen, etc. (G, 55, p. 216.)

— Papeles históricos de las mismas, desde 1519 á 1521. (H, 2.)

Comunidades.—Papeles y noticias, etc. (E, 189.)

CONCEPCION (Fr. P. de la), carmelita descalzo. Cartas sobre los sucesos de Argel, año 1664. (H, 95, p. 31.)

CONCHUCOS (Representacion de la provincia de) al virey del Perú D. J. de Mendoza, marqués de Montes Claros, pidiéndole justicia. (M. 144.)

CONCILIOS (Coleccion de). Noticia exacta de un códice que tiene este título, y existe en la biblioteca del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá. (Dd, 140.)

— Index codicis canonum Ecclesiæ Hispanæ. (Es uno de los códices de la coleccion gótica. Está mútilo al fin.) Fól., vitela, l. g.

— Concilium eliberitanum. (C, 81, p. 88; Dd, 139, p. 127.)

— Ripipullense. Excerptas del códice de Ripoll. (Dd, 139, p. 129.)

— Concilios toledanos, desde el III al XVII inclusive. (Q, 57.)

— Concilium toletanum XIX episcoporum, habitum temporibus Arcadii et Honorii, VII idus Septembris, Stilicone consule. (C, 81, p. 159.)

— Concilio de Peñafiel, año 1302. Sus constituciones. (Dd, 60, p. 72; Dd, 58, p. 153.)

— Concilios toledanos de los años 1323, 1324 y 1326. Sus constituciones. (Dd, 60, p. 121, 146, 157.)

— de Alcalá, de 1325 y 1326. Sus constituciones. (Dd, 60, p. 152, 154.)

— Concilio provincial de Alcalá, año 1333. (Dd, 42, p. 97, 101.)

— de Alcalá, celebrado por el arzobispo D. Alonso Carrillo, año 1479, contra Pedro Martinez de Osma. (R, 69.)

— de Aranda por D. Alonso Carrillo, publicado por el cabildo de Toledo en 5 de Marzo de 1474. (Dd, p. 3.)

— de Toledo. Cartas de Felipe II en órden al que se celebró de resultas del concilio de Trento. (Dd, 59.) Advertencias del venerable Avila. (V, 124.)

— Concilios en los años 1565, 1566 y 1582. Sumario de las cosas ordenadas en ellos. (Dd, 58.)

— de Toledo, del año 1582. Cotejo que el P. Burriel hizo entre sus actas originales y la impresion del cardenal Aguirre. (Dd, 38, p. 118.)

— presidido por el cardenal arzobispo D. Gaspar de Quiroga, con varios documentos del mismo concilio. (Dd, 32.)

— de Val de Hermédes, en el obispado de Palencia, llamado Regla de san Raimundo, celebrado año 1160. (Dd, 33.)

— de Valladolid, del año 1322, presidido por D. Guillermo, legado del papa Juan XXII. Sus constituciones (Dd, 60, p. 85)

— de Trento. Algunas instrucciones de Felipe II á su embajador en Roma. (S, 160, p 151.)

— Cédula de Felipe II para que se guardase lo mandado en él. (Dd, 38, p. 162; D, 137.)

— Edicion del concilio tridentino del año 1564, en Alcalá, por Andrés de Angulo, con notas MS. de aquel tiempo. (Cc, 161, 162.)

— Discurso del obispo de Astorga D. Francisco Sarmiento sobre qué fuerza tiene la costumbre respecto del Concilio Tridentino, dirigido á la congregacion. (Cc, 78, p. 122.)

Concilios.—Instruccion que Pio IV dió á su nuncio en España, año 1564, sobre asuntos del concilio. (S, 155, p. 204.)

— Declaratio concilii tridentini à D. Didaco de Espino, anno 1594. (S, 87.)

— Interpretatio concilii à Magistro Augustino, anno 1597. (C, 138.)

— Traduccion castellana del concilio de Trento. (P, 158.)

— Lista de los españoles que asistieron á él, copiada de la impresa en Paris, año 1563. (T, 157, p. 22.)

— Notas teológicas y canónicas á dicho concilio. (Acaso serán de D. Diego de Covarrubias. El códice está firmado por Ruy Gomez.) (R, 152.)

— Relaciones y cartas de san Pio V, Felipe II y J. de Ribera, hijo del virey de Nápoles. (C, 45.)

— Sucesos del concilio de Trento, desde 1561 hasta su conclusion, por D. Pedro Gonzalez de Mendoza. (Dd, 16.)

— Cartas, oraciones y papeles sobre él. (Q, 20.)

— Tratado y cartas várias, id. (C, 43.)

CÓNCLAVE. Coleccion de cónclaves de treinta papas, desde Clemente V, año 1305, hasta Urbano VIII, en 1623. (X, 171.)

— Noticias de varios cónclaves. (I, 129; R, 100.)

CONCORDATO. Discurso sobre el de 1737. (Dd, 151.)

— Adicion de algunos puntos para él. (Parece del Marqués de los Llanos.) (Dd, 23, p. 286.)

— Representacion que sobre puntos del concilio hicieron á S. M. en la posada de D. José de Caravajal, despues de celebrada la junta, el Marqués de los Llanos, el abad de la Trinidad de Orense, D. Jacinto de la Torre, y el P. Confesor. (Dd, 23, p. 137.)

CONCORDIA de todos los caballeros de Toledo para guardar la paz y sosiego de la ciudad, año 1506. (Dd, 134, p. 45.)

CONDES DE CASTILLA (Noticia de los). Rodrigo y su hijo Diego, por los años de 762, l. n. 7. (Cc, 80.)

CONDESTABLES (Origen de los), almirantes, adelantados, etc., de Castilla, Leon, Galicia, etc., de D. Pedro Salazar de Mendoza. (K, 181.)

— Cartas del Condestable al Duque de Villahermosa. (H, 103.)

— Loa á la boda de un condestable. (M, 14, p. 492.)

— Voto que el Condestable dió á Felipe III. (H, 132.)

CONFESION. Tratado antiguo de cómo se debian confesar los cristianos. (Ee, 103.)

CONFESORES DE REYES. Instrucciones y noticias de los que han tenido los reyes de España. (Q, 81.)

CONFISCACIONES. Relacion de las casas confiscadas en Madrid por infidentes á Felipe V, administradas por D. Asensio Mocha, primer administrador de la Real Biblioteca. (H, 13.)

CONFITURAS (Recetario para), conservas, etc. (X, 118.)

— Recetas para confituras, aguas de olor, etc. (Q, 189.)

CONFLENT (Descripcion del condado de). (Aa, 111; G, 180.)

CONGO (Decreto de D. García, segundo rey del), exhortando á sus vasallos á que admitiesen misioneros. (S, 106, p. 57.)

CONQUISTA DE ULTRAMAR, atribuida comun-

mente á D Alonso el Sabio. Fól. magno, vitela, l. de s. XIV. (J, 1; F, 36, p. 157.)

CONSEJEROS Y MINISTROS DEL REY. Noticia de sus sueldos y gajes, año 1562. (R, 5, p. 103.)

CONSEJO de Castilla. Institucion, orígen y autoridad suya, por D. Luis de Salazar y Castro. (T, 232.)

— Ordenanzas de este consejo, año 1406. (Dd, 125.)

— Relacion del consejo de Castilla, y vida de algunos de sus presidentes. (T, 301.)

— Ceremonial ó manual práctico suyo, por J. de Mariana. (Q, 73; T, 262.)

— Discurso anónimo sobre su ceremonial. (Cc, 53.)

— Informe reservado dado á Cárlos V, sobre las prendas, letras y circunstancias de los consejeros que componian el de Castilla. (Q, 17.)

— Division del Consejo en salas, y conocimiento de las causas por Felipe II, año 1598. (Cc, 89, 85.)

— Memoriales y consultas á la Reina Madre, y tutora de Cárlos II, sobre el buen gobierno del reino. (S, 50, p. 107.)

— Consulta que hizo el año de 1708 sobre extrañar de estos reinos á las personas eclesiásticas en virtud de la potestad económica. (Q, 17.)

— Consulta á Fernando VI, año 1754, representando el lujo y excesos en los trajes, comidas, etc. (Q, 24.)

— Representacion á Felipe III, año 1612, contra los abusos de los disciplinantes. (Cc, 84.)

— de Estado. Instruccion de Cárlos V para el que instituyó. (G, 53, p. 325.)

— Várias consultas en tiempo de los reyes austriacos. (H, 49, 50.)

— de Hacienda. Ordenanzas del consejo de Hacienda, contaduría mayor de Hacienda y contaduría mayor de Cuentas, en 20 de Noviembre de 1593. (S, 43.)

— de Indias. Relacion de las causas y negocios que de ordinario se tratan en él. (X, 137.)

— de Italia. Su institucion en el año 1579, y separacion del de Aragon. (II, 3.)

— de Órdenes. Várias comisiones originales al Dr. Francisco Nieto, á principios del s. XVII, para visita de los territorios, dehesas, etc. (S, 111.)

CONSEJO Y CONSEJERO (Tratado político-moral del maestre Pedro, sobre el). (Bb, 82.)

CONSEJOS. Relacion de los consejos del Rey y del de estado, del de Indias, etc. (Q, 104, p. 157.)

— En tiempo de Felipe II. (Q, 135.)

— Id. de Felipe III. (T, 188, p. 109.)

CONSTANTINOPLA. Descripcion y cosas notables de esta ciudad. (I, 153, p. 129; I, 200.)

— Relacion de ella y su gobierno. (E, 92, p. 197.)

CONSUELO DE AFLIGIDOS, por Fr. P. Marco. (Bb, 191.)

CONSULADO DEL MAR, en lemosin (incompleto). (S, 199.)

CONTARINI (SIMON), embajador de Venecia en España.

— Relacion que hizo de su embajada á la república, y de todo lo que entendió de las cosas de España. (H, 97, p. 72.)

— Id. y respuesta á ella, por D. Juan Duque de Estrada. (E, 159, p. 120, 158.)

Contarini (Simon).— Relacion en tiempo de Felipe III. (Cc, 64.)

— Id. año 1605. (X, 149.)

— Id. (H, 40.)

CONTARINI (TOMÁS). Relazione di Spagna. (E, 52.)

CONTRERAS (CAPITAN ALONSO DE), hijo de Madrid. Su vida, escrita por él mismo. (T, 247.)

— Derrotero universal. (J, 137.)

CONTRERAS (D. ANTONIO DE). Parecer que dió al Presidente de Castilla, conde de Castrillo, año 1668, sobre la potestad económica de los reyes de España. (Q, 84, p. 367.)

CONTRERAS (FRANCISCO), dean de Córdoba. Carta latina, en el s. XV, á un personaje llamado Álvaro. (Bb, 146.)

CONTRERAS (JERÓNIMO DE). Historia del invencible y esforzado caballero D. Polisman, hijo de D. Floriseo, rey de Nápoles (parece original), l. del s. XVI (incompleta). (V, 207.)

CONTRERAS (MIGUEL DE). Padron de los indios que se hallaron en la ciudad de los reyes del Perú. (J, 105.)

CONTRERAS (D. PABLO). Carta al duque de Medinaceli sobre el estado de la armada española, año 1654. (H, 86, p. 277.)

CONTRERAS Y VALVERDE (D. VASCO). Historia civil y eclesiástica del obispado del Cuzco. (Ee, 156.)

CONTRIBUCIONES. Orígen de la mayor parte de las de España; su estado en el año 1728; modo de quitar unas y moderar otras. (S, 102.)

CONVERSOS. Cédula de Enrique IV para que se les quitasen los oficios públicos, p. 7. Carta del mismo para que sean restituidos en sus oficios los jurados y escribanos desposeidos á pretexto de conversos, p. 67. Confirmacion de la concordia que sobre esto hizo, p. 73. (Dd, 132.)

— Movimiento de la clerecía de Toledo contra los de aquella ciudad. (G, 109.)

— Sentencias de la misma ciudad, privándolos de los oficios públicos. (Dd, 57, p. 118.)

COPLINET Ó MEUNG (JUAN DE). Continuacion de la novela de la Rosa. (Ee, 77.)

COQUUS (HENRICUS). Hispania heroicè descripta. Ursariæ, Toleti, Asafræ descriptio. (M, 26, p. 190.)

COQUO (HENRICUS) Várias descripciones de ciudades de España, copiadas de H. Coquo. (Q, 26.)

CORAL (Razones contra el gran duque de Toscana en cuanto á la pesca del), nuevamente descubierta en los mares de los presidios de Toscana. (E, 33, p. 314.)

CORAZON (Discurso sobre el), doble y sencillo, y cómo se debe dar todo él á Dios. (T, 277, p. 129.)

CORVERA (ESTÉBAN DE). Respuesta á várias consultas literarias que le hicieron el Conde de Guimerá y otros eruditos, por los años de 1622. (T, 234.)

CORDERO (JACINTO). Comedia, El mayor trance de honor. (M, 180.)

CORDERO DE BÚRGOS (GRACIAN). Cartas provinciales de Pascal, traducidas en castellano. (Q, 217.)

CÓRDOBA. Casas ilustres de esta ciudad. (K, 187.)

— Fuero dado por el rey D. Fernando, año 1241. (Q, 91; Dd, 139.)

— (Historia de). (G, 93.)

— Historia y nobiliario, por un anónimo. (K, 63, 64.)

— Inscripciones que se hallan en sus iglesias. (Dd, 96, p. 197.)

Córdoba.—Noticia de la capilla del sagrario de su iglesia. (Q, 98, p. 125.)

— Origen y fundacion de esta ciudad, y casa y apellido de Córdoba, por D. Francisco Fernandez de Córdoba. (Y, 63.)

— Plan de la situacion de sus antiguas iglesias. (Dd, 96, p. 181.)

— Relacion de lo observado acerca del anfiteátro que hubo en esta ciudad en tiempo de los romanos, hecha en el año de 1752. (Dd, 96, p. 197.)

— Relacion de lo que aconteció en Córdoba, año 1554. (Y, 97.)

— Relacion de su tumulto, año 1652. (Cc, 60, p. 128.)

— Relacion histórica de sus obispos desde su conquista. Su primer autor, segun se cree, D. Bernardo José de Ardente; adicionador, Vaca de Alfaro, y continuador, el Dr. Juan Gomez Bravo. (Dd, 96, p. 215.)

CÓRDOBA (CARDENAL ALFONSO DE). Noticia de su vida y costumbres. (I, 117, p. 211.)

CÓRDOBA (FR. ALONSO DE). Carta á una recien casada. (R, 5.)

CÓRDOBA (D. DIEGO DE). Carta original desde el Escorial, año 1570. (X, 215.)

CÓRDOBA (FERNANDO DE). Libro de cirujía y de ensalmos (supersticioso). (L, 121, p. 148.)

— De artificio omnis, et investigandi et inveniendi, natura scibilis. (Cc, 78.)

— Noticias de él. (L, 53.)

CÓRDOBA (FR. FERNANDO DE). Traduccion de la carta de Pio II á Mahomad, príncipe de los turcos. (S, 262.)

CÓRDOBA (D. MARTIN DE). Memoria de los códices que trajo para S. M., de la librería de D. Diego Gonzalez, prior de Roncesvalles. (Q, 39.)

CORFÚ (Cartas desde), año 1572, sobre la armada de D. Juan de Austria, despues de la batalla de Lepanto. (Cc, 83.)

CORIA. Noticia histórica de la fundacion y territorio antiguo y moderno de su obispado. (Dd, 97, p. 198.)

— Memorias de su iglesia, cronología de sus obispos, várias noticias, etc. (Dd, 97.)

— Constituciones sinodales, publicadas en 5 de Enero, era 1353. (Dd, 97, p. 131.)

CORNARO (JORGE). Relaciones de su embajada de la república de Venecia á España, año 1661. (Ee, 85, 86.)

CORNEJO (FR. DAMIAN). Cronista general de la órden de San Francisco. Obras poéticas. (Q, 21.)

— Poesías várias. (M, 234, 14, p. 189.)

— Versos suyos. (M, 13, p. 214; M, 78.)

CORNEJO (JUAN). Tratado de corrimientos. Discurso preservativo de la gota. (Q, 137; L, 186.)

— Discurso preservativo de los corrimientos y su remedio, dedicado á Felipe II. (L, 142.)

CORNELIO TÁCITO. Fragmento de sus Anales, desde el lib. x hasta el xxi. 4.°, vitela, l. del s. xv. (X, 112.)

— El lib. I de sus Anales. (X, 199.)

— Discursos políticos sobre sus obras. (Q, 65.)

— Discurso sobre su primer libro de los Anales. (S, 28, p. 132.)

Cornelio Tácito.—Comentario á sus Anales, por D. J. Alfonso Lancina. (G, 165.)

CORONA (SILVIO DE). Sucesos varios amorosos y trágicos. (X, 144.)

CORONADO (L. D. ALONSO DE). Linajes de España, y descendencia de los reyes de Navarra. (Y, 105.)

CORRAL (D. GABRIEL). Várias poesías suyas inéditas. (M, 202.)

CORREA Ó CORREAS (M. GONZALO). Arte de la lengua castellana (original). (V, 262.)

— Declaratio ad illud Geneseos; Sed fons ascendebat etc. Nominis Dei vera ethimologia et significatio. (B, 136, p. 10.)

CORREA DE LA CERDA (FRANCISCO), maestro del infante D. Pedro de Portugal. Tratado de fortificacion ofensiva y defensiva. (Aa, 84.)

CORREA MONTENEGRO (MANUEL), corrector general en tiempo de Felipe III. Historia de España desde el diluvio. (G, 129, 130.)

— Historia de los reyes, señores y emperadores de España, escrita en el año 1601 (original). It., impresa en Salamanca, año 1602. 4.° (I, 276.)

CORRECCION fraterna (Tratado sobre la). (P, 60.)

— Gregoriana. Parecer que dió sobre ella el arzobispo D. García Loaisa. (Dd, 38, p. 150.)

CORRECTOR (Libro llamado El). (V. Penitencial antiguo sacado de una copia del año 1105.)

CORREGEL (D. TOMAS AÑORBE Y). (M, 129.)

CORREGIDORES (Ordenamiento sobre). (Dd, 128, p. 168.)

CORREOS. Método que en tiempo de Felipe II había en la direccion de correos, por mano del correo mayor D. Juan de Tássis (original). (Z, 138.)

— Papel anónimo, año 1608, sobre reforma de correos. (Ff, 9, p. 142.)

— Representacion fiscal sobre el oficio de correo mayor. (Y, 62.)

— Arbitrio para aumentar su renta y estafetas en la menor edad de Cárlos II. (V, 196, p. 113.)

CÓRTE. Traza para fundar una córte real (Ee, 149.)

— Razon de córte, lugar y circunstancias que debe tener, por Lope Deza. (V, 40.)

— Tratado de Lope Deza, sobre la estabilidad ó mudanza de la córte. (S, 54.)

— Discurso sobre la estabilidad ó mudanza de la córte, por D. J. Jerez. (E, 39.)

— Ordenanzas para su buen gobierno, año 1436. (Dd, 128, p. 75.)

— Discurso de Bartolomé de Argensola, sobre remediar sus vicios, y estorbar que no acuda á ella tanta gente inútil. (Ff, 72, al fin.)

— Discurso del mismo Argensola. (X, 53, p. 125.)

— Sátiras contra la córte y gobierno de Felipe IV y Cárlos II. (M, 80.)

— Requisitos que un cortesano pedia en la que hubiese de ser su novia, año 1621. (Parece de Quevedo.) (Cc, 82.)

CORTE-REAL (JERÓNIMO). Victoria de D. Juan de Austria en Lepanto, año 1572. (M, 60.)

CÓRTES. Apuntamientos sobre su celebracion. (V. SALANOVA.)

— Asiento y órden de los procuradores de las ciudades en Córtes generales. (T, 188, p. 100.)

— Discurso anónimo (es del P. Bermudez), sobre

que las Córtes son de consejo, y no de necesidad. (Ff, 9, p. 27)

Córtes.—Parecer que se dió (segun se entiende, á Cárlos II) sobre si para hacer Córtes y resolver en ellas acerca de sucesion, no teniéndola el Rey, deben juntarse los tres brazos, eclesiástico, noble y pueblos, ó solos estos últimos, ó sus procuradores. (S, 87, p. 185.)

— Preguntas sobre la seguridad de conciencia de los procuradores de Córtes, cuando en ellas se trata de nuevas imposiciones. Representacion que los procuradores hicieron á Felipe IV, año 1630, oponiéndose á nuevos impuestos, p. n. 6, 16 y 17. (S, 110.)

— Razon de todos los procuradores de Córtes, dada en el año 1607. (S, 110, p. n. 13.) (1).

CORTÉS (HERNAN). Cartas suyas y relaciones. (J, 102.)

— Instruccion auténtica que el año 1523 se le envió para el gobierno de los indios. (T, 190.)

— Noticias particulares de él. (J, 116.)

— Historia verdadera de sus conquistas en Méjico y Nueva España, por D. Pedro Fernandez del Pulgar. (J, 28, 29.)

CORTÉS (D. JUAN LÚCAS). Breves apuntamientos sobre las Córtes de Castilla. (Cc, 85.)

— Cartas originales á D. Diego José Dormer. (V, 165.)

— Firma suya original. (Y, 18.)

CORTÉS (D. MARTIN), marqués del Valle. Pedimento que dió al Rey, sincerándose de las sospechas que le imputaban de levantamiento de la Nueva España, y recusando como á enemigos á algunos consejeros de Indias. (Y, 62, al fin.)

CORTES OSSORIO (P. JUAN), jesuita Respuesta monopántica á D. Frisfris de la Borra, defendiendo una carta del P. Vieira y á la Compañía. (Cc, 130.)

— Las Cortesiadas, poema. (M, 81, p. 128.)

CORTESANO. Sátira contra los cortesanos y ministros en la menor edad de Cárlos II, bajo el título de Indice de libros impresos en Madrid, año 1665, desde el dia 17 de Setiembre. (S, 50, p. 122.)

— Sentencias para un cortesano. (X, 241, p. 89.)

— Sumario del libro de El Cortesano perfecto, de las damas cortesanas y del privado del Príncipe, por un anónimo. (T, 140.)

CORTESÍAS. Su formulario y tratamientos escribiendo á reyes, cardenales, etc. (E, 36; I, 92.)

CORUÑA (Descripcion de la ciudad de la). (Y, 62.)

CORZO (CÁRLOS). Invencion para beneficiar las minas. (J, 58, p 274.)

COSCO (LEANDRO). Traduccion castellana de la carta latina que Cristóbal Colon escribió á Gabriel Sanchez. (J, 123, al fin.)

COSCON (LUIS). Expugnacion de plazas, con el privilegio original de Felipe IV, año 1629, para imprimirse. (Aa, 95.)

COSMOGRAFÍA (Compendio anónimo de). (Y, 40.)

— Tratado anónimo de cosmografía y esfera. (Aa, 78, 203, 205.) (Tres ejemplares.)

— Introduccion á la cosmografía etérea y elemental de Cárlos Gianglino. (Aa, 70)

(1) V. nominatim este curioso y rico artículo sobre las celebradas en varios tiempos y lugares del reino, y sus Cuadernos, etc.

COSTA (JOSÉ). Apología de su tratado sobre san Filoto y otros diez y seis santos de Barcelona. (G, 210, p. 119.)

COSTA (RODRIGO DE). Su muerte en la India. (H, 63.)

COSTULANUS, SIVE CASTULANUS. Summa de pœnitentia. Constitutiones synodales episcopatus Barcinonensis. Fól., l. del s. XIV. (C, 60.)

COTA (FRANCISCO). Carta de la reina Católica á la ciudad de Toledo sobre su entrega. (Dd, 59, p. 105.)

COTA (RODRIGO). Coplas que hizo á una boda, tratando de judios á los novios. (K, 97, p. 94.)

COTA (SANCHO). Carta de la princesa doña Isabel al ayuntamiento de Toledo para que le pusiesen en libertad. (Dd, 59, p. 91)

COTES (D. SEBASTIAN). Materias jurídicas, año 1699. (R, 111.)

COTON (P. N.), jesuita. El paradero del hombre; meditaciones sobre los novísimos. (P, 53.)

COULANGE (MR.). Canciones francesas. (Ee, 61.)

COUTO (DIEGO DE). Década VII, que contiene la historia de la India. Década VIII y IX. Década X, dedicadas á Felipe III. (J, 77, 78, 79.)

COUTTRE (D. ESTÉBAN DE). Vida de Jaques de Couttre, su padre. (I, 136.)

COVARRUBIAS (Villa de). Escrituras de su poblacion, privilegios, etc., (D, 41, 94. p. 230, 319.)

COVARRUBIAS (ANTONIO). Epitalamio latino á las bodas de Antonia de Luna y Cristóbal Osorio. (Y, 125, p. 195.)

COVARRUBIAS (DIEGO). Memoria de los libros griegos que poseia. (Q, 39.)

— Tratado de los delitos. (S, 130, p. 55.)

— Tractatus de frigidis et maleficatis. (S, 109, p. 183.)

COVARRUBIAS OROZCO (D. SEBASTIAN DE). Tesoro de la lengua castellana, con adiciones de Noidens y notas marginales de D. José de Siesso de Bolea. (Aa, 39.)

— Suplemento al Tesoro de la lengua castellana, impreso años ántes. Llega hasta la M. (R, 20)

— Relacion de la vida y virtudes de D. Diego Covarrubias y Leiva, su tio. (I, 80, p. 597.)

COVARRUBIAS Y LEIVA (D. ANTONIO), vicario general del arzobispado de Sevilla. Pleito que á nombre de su arzobispo trajo con el nuncio y D. Manuel Sarmiento, año 1621, sobre jurisdiccion. (R, 26.)

— Discursos sobre las reliquias del Monte Sacro de Granada. (Cc, 106.)

— Discursos en defensa de las reliquias de la Torre Turpiana y en el Monte Valparaiso de Granada. (Q, 36.)

CRABALIZ (AGUSTIN DE). Discurso de las precedencias de España y Francia. Discursos de varios autores sobre precedencia de asiento en Portugal. (E, 38; V, 159, p. 288.)

CRASENSE (Monasterio). Su fundacion por Carlo Magno. (I, 154.)

CREDO (Glosa del) contra los judíos. (Y, 99, p. 311.)

CREMONA (Poema jocoso sobre un capítulo de frailes celebrado en). (M, 169.)

CREMONA (ANGELUS DE). Libellus de certitudine et virtutibus astrologiæ judiciariæ. (B, 72, p. 161.)

CRESPANO (MARQUÉS DE), regente del consejo de

Nápoles. Correspondencia con sus vireyes por los años de 1686. Fól. (Cc, 38.)

CRESPI DE VALDAURA (D. CRISTÓBAL). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 170)

— Carta al cronista Uztarroz sobre las Córtes del año 1649 (original) (H, 8.)

— Epítome de los reyes de Aragon y sus principales empresas, sacado de los Anales de Zurita. (G, 103.)

— Diario de su vida y asistencia al consejo de Aragon, desde 9 de Junio de 1652 hasta 1671. (Q, 61.)

CRESPO (P. ANTONIO), jesuita, capellan del ejército de Flándes. Empeño del príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, para sacarle del ejército y entretenerle en Italia, para que no viniese á España é informase contra él. (Ff, 9, p. 287.)

CRESWEL (P. JOSÉ), jesuita. Relacion del estado de Inglaterra en el gobierno de la reina Isabela. (X, 14.)

CRIPTANA (Villa del Campo de). Certámen poético en alabanza de San Antonio de Padua. (M, 202.)

CRIPTANA (FR. CRISTÓBAL DE) Carta á Ambrosio de Morales, dándole noticia de D. Fúnes, obispo de Nájera, y de su cuerpo, enterrado en el monasterio de San Prudencio. (Y, 197.)

CRISPINA. Poema llamado La Gaticida. (M, 40.)

CROIX Y AMARILLAS (D. JOSÉ MARÍA DE LA). Máximas políticas y morales, año 1815. (G, 223.)

CROMUEL (OLIVER). Historia de su vida y del estado de la Inglaterra. (Cc, 122.)

CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA, por el rey don Alonso el Sabio. (P, 1.)

— que concuerda con la de D. Alonso el Sabio hasta los godos, y de allí, que es la página 30 en adelante, con la castellana del arzobispo D. Rodrigo. (S, 35.)

— sacada de la que escribió el arzobispo D. Rodrigo hasta el rey D. Sancho el Deseado, y de la que escribió P. Lopez de Ayala hasta D. Sancho el Bravo; l. del s. XIV. (S, 56.)

— Crónica desde D. Fernando I hasta el III; l. del s. XV. (F, 32.)

— desde D. Fernando I hasta el IV. (S, 279; T, 186.)

— Parte de la Crónica general de España, año 1512. (F, 85.)

Crónica general de España desde D. Ramiro hasta D. Fernando III; l. del s. XIV, en portugues. (X, 61.)

— Corrupcion de las crónicas impresas de los reyes de España, por el Marqués de Mondéjar. (Q, 181.)

— Crónica de los reyes de Aragon y condes de Barcelona (en lemosin). (G, 120)

— de los reyes de Astúrias, con notas de D. Juan de Ferreras. (Cc, 85.)

— del reino de los vándalos, suevos y godos, y otra de los visigodos, desde Wamba hasta D. Ordoño, hijo de D. Alonso. (X, 161.)

CRÓNICAS (Copia de las) que existen en la Real Biblioteca. (S, 225.)

— y nobiliarios varios. (K, 143.)

— Atalaya de las crónicas, ó compilacion de las de los reyes de España, desde D. Pelayo hasta Enrique III. (X, 137.)

— Crónicas de varios personajes de la gentilidad. (F, 187.)

Crónicas.—Crónicas várias, á saber: Cronicon de Juliano que acaba en el rey D. Alonso el VI. Tres fragmentos pertenecientes á aquellos tiempos. Vida del Emperador D. Alonso el VI. Historia del despensero mayor de doña Leonor, desde D. Pelayo hasta D. Juan el Primero. (Y, 195.)

CRONICONES falsos. Fragmento de ellos. (X, 113.)

— Los de Dextro, Máximo, Tajon. (Q, 123, 124.)

— de Sampayo, Pelagio, Sebastian y otros (en latin). (T, 253.)

CRONOLOGÍA. Compendio cronológico de papas, emperadores romanos y obispados de la Iglesia. (X, 151.)

CROY (GUILLERMO DE), arzobispo de Toledo. Breve de Leon X á los obispos de España, para que defendiesen los derechos de aquel, vejados por algunos usurpadores. (Dd, 39, p. 164.)

— Su testamento, otorgado en 7 de Enero de 1521. Dd, 39, (p. 177.)

CROY PERALTA Y VELASCO (D. ANTONIO DE), marqués de Falces. Poética version del salmo V, con notas latinas y castellanas. (M, 147.)

CRUCES (Libro llamado de las), traducido en castellano de órden de D. Alonso X, y explicado por Oveydalla. (Bb, 119.)

CRUZ (FR. JERÓNIMO DE LA), jerónimo. Crónica de Enrique IV. (V, 25; G, 38.)

— Parecer sobre el casamiento de doña María de Austria con el Príncipe de Gáles. (H, 10.)

CRUZ (FR. JUAN DE LA), jerónimo. Historia de Enrique IV. (F, 56.)

CRUZ (S. JUAN DE LA). Canciones espirituales, con una explicacion de los cantares ó lo más sustancial de ellos, á peticion de la madre Ana de Jesus, priora de Granada, año 1584. (V, 235, 236.)

— Defensa de su mística. (P, 117.)

— Dón divino que tuvo para la comunicacion de las almas, por Fr. José de Jesus María. (V, 74.)

CRUZ (SANTA JUANA DE LA). Autos ó representaciones que se hacian en el convento de esta santa, etc. (Cc, 149.)

CRUZ (SOR JUANA INES DE LA). Su vida. (X, 6.)

CRUZ (FR. LAUREANO DE LA), franciscano. Nuevo descubrimiento del rio Marañon, llamado de las Amazonas. (J, 88, p. 114.)

CRUZ (SOR MARGARITA DE LA), monja de las Descalzas Reales de Madrid. Cartas originales. (E, 56, p. 93.)

CRUZ (MARQUÉS DE SANTA). Su muerte, año 1645. (H, 79, p. 422.)

CRUZ Y MENDOZA (D. GABRIEL DE LA). Notas marginales, manuscritas, al Cronicon de Julian Perez. (Bb, 110.)

CRUZADA. Historia de la Cruzada en España, por D. Francisco de Huerta. (X, 83.)

— Representacion original del obispo de Orihuela á Felipe II, sobre el orígen de la bula de la Cruzada, y precios á que se despachaba. (Ff, 9, p. 245.)

— Relacion de lo acaecido en Nápoles, año 1621, sobre introducir la Cruzada. (E, 17, p. 410.)

— Tratado teológico de un padre jesuita (el padre José Paysa), año 1717, sobre esta bula. (V, 92.)

CRUZAT (DIEGO). Diálogo sobre el comercio de Indias, y extraccion de la plata de España en tiempo de Cárlos V. (Cc, 123.)

CUADRILOGO POLÍTICO, por un anónimo. (M, 56, p. 30.)

CUAMA (Informe del rio de). (H, 64, p. 289.)

CUBA (Relacion de los gobernadores y prelados de la isla de) y la Habana. (J, 31, p. 89.)

CUBERO (SEBASTIAN). Vida, crueldades y tiranías de Muley Ismael, emperador de Marruecos. (V, 72.)

CUEVA (FRANCISCO DE LA). Relacion de la guerra del reino de Tremecen, por el Conde de Alcaudete, en tiempo de Cárlos V. (G, 74.)

CUEVAS (ÁLVARO DE), ayo del hijo del Duque de Hijar. Relacion de los sucesos de Antonio Perez. (G, 124, p. 227.)

CUÉLLAR (Villa de). Fundacion del hospital de la Magdalena, y estudio de gramática en esta villa, con sus bulas y estatutos. (D, 62.)

CUÉLLAR (FRANCISCO DE). Carta en que cuenta el viaje y suceso de la armada de España que fué contra Inglaterra. Várias relaciones sobre lo mismo. (G, 51, p. 205, 197, 217, 418, 424.)

CUENCA. Fuero otorgado á esta ciudad por el virtuoso rey D. Fernando. (Ff, 140.)

— Declaracion del mapa de este obispado, por el L. Baltasar Porreño. (S, 230.)

— Instrumentos pertenecientes á la historia de su iglesia. (Dd, 90.)

— Índice de los instrumentos compulsados en sus archivos, por D. Asensio de Morales. (Dd, 91, p. 19, 73.)

— Sínodo que celebró en Pareja su obispo D. Bernardo, año 1340, recopilando las constituciones sinodales de sus predecesores. (Dd, 90, p. 218.)

— Cartas de reyes, príncipes, etc., escritas á su cabildo desde principios del siglo XIII hasta el año 1632. (Dd, 91, p. 197; Dd, 90, p. 26.)

— Constitutiones Collegii Majoris Conchensis. Impr. año 1658. (Ff, 9.)

— Diario de los sucesos acaecidos en Cuenca en el reinado de Felipe II y III. (Cc, 60.)

— Instruccion sobre las lanas de esta ciudad y su tierra, por D. Francisco Cerdan y Portillo. (Dd, p. 140.)

— Memoria para poner corriente el ingenio y casa de moneda de Cuenca, por J. de Antequera. (Dd, 25, p. 26.)

CUENCA (D. AMBROSIO DE). Comedia, Nadie se atreva al honor. (M, 178.)

CUENCA (FR. J. DE), jerónimo. Interpretacion castellana de una epístola griega de S. Leon contra Eutiques. (R, 129.)

— Fragmentos de algunas versiones de griego á latin, y al contrario (latino griegas). (V, 208.)

CUENCA (FR. MIGUEL DE). Traduccion castellana de una parte del tratado *De Angelis* de Fr. Francisco Jimenez, año 1434. (Bb, 91.) Fué monje bernardo.

CUENCA Y GARZON (LIC.). Declamacion jurídica y política en defensa de la real ordinaria jurisdiccion del Rey, contra un guardia de corps que dió de cuchilladas á un alguacil. (X, 58.)

CUENTOS políticos y divertidos, por un anónimo (en frances). (T, 275.)

— historietas, dichos, etc. (Q, 105.)

— (Relacion de varios) y hechos señalados. (G, 77, p. 190.)

CUERO DE TAPIA (D. JUAN). Su nobiliario original, con el de Ocampo. (Y, 31.)

— Id., con el de Diego de Soto y Aguilar. (Y, 32.)

CUEVA (ALONSO DE LA), embajador de España en Venecia. Tratado de las cosas de Venecia. (I, 189.)

— Relacion de la república de Venecia á Felipe III. (E, 87, p. 67.)

— La libertad veneciana. 4.° (T, 104.)

CUEVA (D. BELTRAN DE LA), duque de Alburquerque. Advertencias al libro de la cetrería de J. de Sant Fagunt. (L, 86, 87.)

CUEVA (CARDENAL). Relacion de Venecia. (P, 35, p. 152.)

CUEVA (D. GREGORIO DE LA). Relacion de los buenos sucesos que hubo en Orán, año 1622 (impreso). (H, 55.)

CUEVA Y SILVA (D. FRANCISCO). Alegacion en defensa del Duque de Osuna, virey de Nápoles. (I, 60, p. 4.)

CUEVAS (FRANCISCO DE LAS). Coplas y representacion al recibimiento de los cuerpos de San Justo y Pastor en Alcalá. (R, 5, p. 68.)

CUMANÁ (Mision de los capuchinos de Aragon en las provincias de). (J, 90.)

CUMANAGOTOS (Noticias de los indios, por don J. Orpin). Papeles y noticias de la conquista de ellos. p. varios. (J, 31.)

CURIA (FR. REGINALDO DE), dominico. Discurso sobre los inconvenientes que en España se seguirian de la expulsion de los genoveses por la saca de plata, y proponiendo otros arbitrios. (Cc, 125.)

— Representacion á Felipe IV, congratulándose de la caida del Conde-Duque de Olivares. (T, 195, p. 230.)

CURIA ROMANA. Fragmento de una representacion contra sus abusos en materias de disciplina eclesiástica en España. (R, 61, p. 258.)

CURIEL (D. J.). Parecer que dió á Cárlos III sobre registrar todas las bulas y breves que viniesen á España. (R, 17.)

CUSSANO (MARQUÉS DE). Discurso contra el panegírico que hizo en alabanza del Conde de Lémos. (X, 174, p. 421.)

CUYPER (PAULO). Discurso político y militar. (H, 63, p. 493.)

CUZCO. Historia de su obispado, por D. Vasco Contreras y Valverde, año 1649. (Ee, 156.)

— Relacion de un terremoto en esta ciudad, año 1650. (H, 83, p. 124.)

CYPRIANUS, archipresbyter cordubensis. Epigrammata. (Dd, 81, p. 129.)

CYRILLUS (SANCTUS). Sus cartas en español. (B, 103, p. 35, 54.)

D

DADOS (Ley de D. Juan II contra los jugadores de). (Dd, 125, p. 34, 36.)

— Ordenamiento del juego de dados, compuesto por el maestro Roldan, con el título de *El libro de las tafurerías*, año 1276, por mandado de D. Alonso el Sabio. (Dd, 140, p. 83.)

DARES ó DYETIS. Historia troyana. (Ee, 68.)

— Traduccion en catalan. (F, 112.)

DARIEL (Alteraciones del). (M, 140.)

— Parecer sobre fortificar contra los piratas las bocas del rio de su ensenada. (J, 90.)

DARMESTAT (PRÍNCIPE DE). Relacion de su escuadra inglesa y holandesa, que el año de 1704 vino á Barcelona contra Felipe V, y descubrimiento de una conjuracion dentro de la ciudad. (R, 19.)

DARNIUS (CONDE DE). Guía de los caminos más principales de Cataluña, con un mapa iluminado del principado. 4.º (R, 205.)

DAROCA (Historia de la ciudad de), escrita por un eclesiástico de aquella iglesia, año 1629, y copiada por encargo del Conde de Guimerá. (T, 200.)

DATARÍA (Papel político del cardenal Zapata, sobre los excesos de la) de Roma, dirigido á Felipe III. (Dd, 32, p. 202.)

— Representaciones fiscales sobre los abusos de ella en tiempo de Felipe V. (Ff, 9.)

DÁVALOS (D. MANUEL). Papel político sobre el estado de España á principios del reinado de Felipe IV. (H, 10.)

DÁVALOS (D. J.). Vida del condestable D. Juan Lopez Dávalos. (H, 139.)

DÁVALOS (RODRIGO). Carta á García de Loaisa, sobre el cuerpo de San Ildefonso, y sobre adornar la capilla de la descension de Nuestra Señora. (Q, 98, p. 44.)

DÁVALOS Y LA PISCINA (DIEGO). Historia de las guerras de Navarra y de sus reyes. (I, 24.)

DÁVILA (PEDRO). Traduccion de la novela *Rosalinda*. (S, 277.)

DÁVILA (D. PEDRO ESTÉBAN). Cartas originales á Felipe IV, sobre el gobierno que tenía de la isla Tercera, y despues de Buenos Aires. (E, 77.)

DAVILA (SANCHO). Carta original al Duque de Alba, año 1573. (X, 215.)

DÁVILA Y HERERÍA (D. ANDRES). Apuntamientos de lo que está por descubrir. (J, 90.)

DÁVALOS Y SOTOMAYOR (D. FERNANDO), autor de *El Marte frances*, y ántes P. Fernando, jesuita Soneto á su madre. (M, 80.)

DAZA (P. MIGUEL). Primera parte de la crónica de D. Mexiano de la Esperanza, llamado *El Caballero de la Fe*, año 1583. (S, 124.)

DÉCIMA (Parecer sobre la) que pidió el Papa á los eclesiásticos de España. (F, 47, p. 127.)

— Alegacion de derecho sobre las décimas. (Y, 120.)

DECIO (El emperador). Discurso anónimo sobre su vida. (Aa, 72, p. 401.)

DELGADILLO Y AVELLANEDA (D. BERNARDINO). Relacion de la escuadra que llevó á Indias contra Francisco Draque, año 1596. (P, 33, p. 257.)

DEO (JOANNES DE), hispanus. De statu advocatorum. (D, 26, p. 44.)

DERROTEROS varios de España, Nápoles, Grecia, Archipiélago, Egipto, etc., con mapas en vitela. (Aa, 137.)

— á la India oriental y occidental. (J, 132.)

DESAFÍOS. Ordenamiento de Alfonso XI sobre ellos. (Dd, 120, p. 206.)

— Varios discursos sobre desafíos ó el duelo. (Cc, 84.)

— Leyes de España sobre desafíos, retos ó reptorios de los fijosdalgo. (S, 65, p. 224.)

— Desafíos y retos de varios caballeros del siglo XV. (Ff, 141.)

— Coleccion de cartas de desafíos, y sus contestaciones y lides, con decretos reales, dándoles plaza, desde el año 1402 hasta 1485. (V, 172.)

DESCLOT ó D'SCLOT (BERNARDO). Crónicas de Cataluña. Fól., l. del s. XV. (G, 160.)

DESEMBOZADO (El). Carta que escribió la noticia de Europa á la curiosidad de la Asia sobre las diferencias entre D. Juan de Austria y la Reina Madre. (E, 186, p. 41.)

DESIRANT (FR. BERNARDO), agustino. Controversia que tuvo con el Dr. J. Liberto Hennebel, sobre el Jansenismo. (Bb, 112, 113.)

DESPENSERO (El) de la reina D.ª Leonor. Crónica de los reyes de Castilla desde D. Alonso el Católico hasta Enrique III. (Y, 295; Dd, 295.)

DESPES (FR. LUIS). Memoria de él por el Rey Católico, siendo príncipe, año 1474. (Cc, 77, p. 463.)

DEVISAS que han los señores en sus vasallos. (D, 57, 61.)

DEVOCIONARIO á nuestra Señora y varios santos. (R, 126.)

DEVOCION (Apuntamientos de un anónimo acerca de la). (Q, 98, p. 16.)

DEXTER (LUCIUS FLAVIUS). Chronicon cum notis Ludovici à Sancto Laurentio. (F, 69, p. 80.)

DEXTRO. Noticias y crítica sobre sus Comentarios. (P, 72.)

— Impugnacion de su Cronicon. (F, 169.)

DEXTRO, MÁXIMO, JULIAN, TAJON, y demas autores supuestos de los cronicones. (Q, 123, 124.)

DEZA (D. FR. DIEGO), obispo de Salamanca. Carta á los Reyes Católicos haciendo relacion de la enfermedad del príncipe D. Juan, de la cual murió en 1494. (Dd, 149, p. 158.)

DEZA (LOPE DE). Defensa de la historia latina del P. Mariana contra Mantuano. (T, 113.)

— Razon de córte, ó tratado sobre la estabilidad ó mudanza de la córte, escrito á Felipe III (original). (S, 54; V, 40; E, 39.)

DEZA Y MUR (D. TOMÁS), aragones. Noticia de su muerte en Lérida. (H, 79, p. 425.)

DIÁLOGO (anónimo) entre el autor, un rey y un labrador, sobre la diferencia de los estados del mun-

do, cargos de los reyes y la verdadera felicidad. 4.°, l. del s. XV. (S, 219.)

DIARIO de lo ocurrido en Madrid, año 1636, 37 y 38. (S, 140.)

— del viaje desde Madrid á Italia, por dos curiosos. (I, 68, p. 165.)

— de lo sucedido en Italia, Flándes y Alemania el año 1638, por el Marqués de Leganés. (V. LEGANÉS.)

DIAZ (P. FROILAN). Su causa de inquisicion, con todos los documentos justificativos. (R, 93, 17; X, 42.)

DIAZ (PEDRO). Glosa á los proverbios del Marqués de Santillana. (X, 213.)

DIAZ (DR. PERO). Traduccion de los proverbios de Séneca al rey D. Juan II. Fól., l. del s. XV. (Ff, 85.)

DIAZ (PEDRO VALERO). Cartas originales á Dormer. (S, 165.)

DIAZ DE VIBAR (EL CID RODRIGO). Historia en verso sacada de su original por J. Ruiz de Ulibarri en Búrgos, año 1596. (R, 200.)

— Crónica. (G, 123.)

DIAZ DE ISLA (MAESTRE RODRIGO). Tratado llamado Fruto de todos los santos contra el mal de la isla Española llamado bubas. (P, 42.)

DIAZ DE LUGO (J. BERNARDO), obispo de Calahorra. Tratado ó doctrina sobre que no es lícito que los ricos dejen de socorrer á los pobres presentes por remediar á los venideros. (R, 78.)

DIAZ DE MONTALVO (L. ALONSO). Glosas que hizo al Ordenamiento de Alcalá. (D, 43, p. 90.)

— Apuntamiento sobre su Glosa del Ordenamiento real de Alcalá por Alonso XI. (Dd, 139, p. 75.)

— Sentencia que dió en el pleito que suscitó la capilla de reyes viejos de Toledo contra la aljama de moros sobre derechos en las carnes. (Dd, 48, p. 27.)

DIAZ PIMIENTA (FRANCISCO). Sucesos de la isla de Santa Catalina, echando de ella á los ingleses, año 1640. (H, 73, p. 617.)

DIAZ DE PINEDA (D. MANUEL). Impugnacion de un discurso de fray Miguel de Monsalve sobre el azogue. (J, 57.)

DIAZ DE RIBAS (PETRUS). Origines Bethicæ. Discurso sobre unos sepulcros romanos que se hallaron en Córdoba. (P, 159.)

— Patronato de San Hiscio en la villa de Tarifa. (F, 176.)

DIAZ DE TOLEDO (D. FERNANDO), secretario de D. Juan II. Firmas originales de ambos, año 1433. (Bb, 71.)

DIAZ (PEDRO) Traduccion de várias obras de Séneca, con notas marginales. (V, 189.)

— Tratado de otros varios tratados de Séneca. (S, 122, 137.)

DICCIONARIO arabesco, y la gramática de Mahomad Ben David. (V, 218.)

— de la lengua latina, extractado especialmente de San Isidoro y del Catholicon de Juan de Janua, llamado Comprehensorium. Fól. magno. (Bb, 57).

— galo-chinesco por frases. (V, 216.)

— de várias palabras provinciales de Aragon, por D. José Siesso y Bolea. (Cc, 176.)

— latino de Hugucio. (V, 214.)

— español etimológico. (Ff, 123.)

— arábigo-español y latino de yerbas. (Q, 82.)

— de la lengua castellana (borradores originales de D. José Siesso y Bolea para el). (Bb, 20, 21.)

Diccionario latino-chinesco. (V, 217.)

— castellano-ingles de J. Stevens, con adiciones manuscritas. (Aa, 11.)

— jurídico en latin y castellano. (Q, 115.)

— castellano-árabe. (V, 219.)

— juris civilis, auctore Alphonso de Sancto Isidoro, anno 1435 (X, 2.)

DICHOS de varones ilustres por Albar Gomez de Castro. (Ff, 102.)

— y sentencias, copilados en español, l. del s. XVI. (T, 44.)

— y sentencias de filósofos. (T, 17.)

— y sentencias de sabios y otros filósofos. (S, 84.)

DIDACI DE AUX (MARTINUS). Observantiæ Fororum Aragonum, mandato Serenissimi Regis Alphonsi, compositæ anno 1437, l. del s. XV. (S, 74.)

DIDACUS DE AUX. Compostellanus archiepiscopus. (V. GELMIREZ.)

DIEGO DE ALCALÁ (SAN). Su vida. (M, 220)

— Versos é himnos en su alabanza. (Q, 39.)

DIEZ DE AUX (MARTIN), Justicia de Aragon. Super observantiis Regni Aragoniæ. (Y, 214.) (V. DIDACI DE AUX (Martinus.)

DIEZ DE AUX. Noticias genealógicas de los de este apellido. (Y, 184.)

DIEZ DE LA CALLE (JUAN). Noticias sacras y reales de las Indias Occidentales. (J, 94, 95.)

— Papeles y apuntamientos sobre lo mismo. (J, 98, 99, 200)

— Documentos y papeles pertenecientes á la historia eclesiástica y civil de América. (J, 32, 33, 34, 35, 36.

— Noticias sacras y reales de la Nueva-España y del Perú, y recopilacion de sus leyes, con noticias de los obispos, y prebendados de aquellas iglesias. (J. 17.)

— Cédulas, decretos y ordenanzas para ejecutar con acierto los despachos del Consejo de Indias, año 1646. (J, 124.)

DIEZ Y FUENMAYOR (D. MELCHOR). El ábad. (Ff, 9, p. 292.)

DIEZ DE LEIVA. Genealogía de los de este apellido, descendientes vecinos de Grañon, año 1585. (Y, 184)

DIEZ DE NOREÑA Y CARRANZA (D. RODRIGO). Respuesta político-moral, historica y legal á las cédulas de Cárlos II, sobre discurrir medios para mejorar y restaurar las Castillas (P, 154.)

DIEZ VALERO (L.). Carta original sobre compra de unas alhajas de plata robadas, año 1621. (Cc, 53, p. 69.)

DIEZ PALOMEQUE (D. GONZALO), arzobispo de Toledo. Su vida por un anónimo. (Dd, 44, p 26.)

DIEZ DEL VALLE Y DE LA PUERTA (D. LÁZARO). Mapa genealógico en que describe la casa de Austria del patriarca Adan. (K, 153.)

DIEZMOS. Modo de cobrarlos en Sevilla por los años 1289. (Dd, 94 p. 121.)

— Comision del arzobispo de Toledo D Gonzalo García Gudiel sobre la participacion de diezmos con los curas de las villas y aldeas. (Dd, 58.)

— Memoria de la renta de los de Mar. (Cc, 43.)

DIEZMOS Y PRIMICIAS (Discurso ó tratado sobre), sin nombre de autor. (C, 147.)

DIFUNTOS (La secuencia de), traducido en castellano. (M, 27.)

DIGNIDADES eclesiásticas de Castilla, patronato real. (D, 134.)

DIMAS (DR.). Memoria de las obras de Raimundo Lulio, que llegaron á su noticia. (Q, 39.)

DION. Su historia de Troya, traducida por D. Luis Tribaldos de Toledo. (X, 109, p. 127.)

DIONISIUS AREOPAGITA (SANCTUS). Epístola á Timoteo, traducida por un anónimo. (B, 105, p. 133.)

— Notas á su Descripcion del orbe, por Pedro Juan Nuñez. (Q, 244.)

DIOS (Tratado de las perfecciones de). Del amor de Dios á los hombres. Del que los hombres deben á Dios. (T, 280.)

DIOSCÓRIDES ANAZARBEO. De la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traducido del griego por el doctor Andres de Laguna, con figuras y láminas, en Ambéres, año 1555. (Ff, 94.)

— Idem in latinum sermonem á J. Ruellio versum; tipis editum Compluti, anno 1518 (cum notis marginalibus). (Cc, 145.)

DIRECTORIUM aureum contemplationum, in hispanum sermonem versum (principio mutillum). (B, 105, p. 57.)

DISCIPLINANTES (Representacion del Consejo de Castilla á Felipe III contra los abusos de los), año 1612. (Cc, 84.)

DISCRECION CORTESANA (Sales de la), sin nombre de autor. (Cc, 88.)

DISEÑOS (Coleccion de dibujos), y países. (Aa, 136.)

DISPENSAS. Formulario y tasas de los derechos que pagan en Roma. (R, 117, 99.)

— Memorial de lo que costaban los matrimonios en Roma, año 1579. (D, 42, p. 212.)

— Concierto que España podria hacer con Roma sobre el coste de dispensas matrimoniales, beneficiales y otras. (D, 168.)

DOCTRINA CRISTIANA, tratado anónimo. (Cc, 128.)

DOMINGO ANDRES. Auto al nacimiento del Hijo de Dios. (M, 7, p. 262.)

DOMINGO DE GUZMAN (SANTO). Disertacion de don Luis de Salazar y Castro sobre su casa y apellido. (Y, 43.)

— Casos estupendos de su vida. (Ee, 86.)

DOMINGO DE SÍLOS (SANTO). Su vida, en castellano. (S, 31.)

DOMINGUEZ (D. P.). Sermon que predicó en su parroquia de la aldea del Corral de Aracena. (M, 6, p. 172.)

DOMINGUEZ (SANCHO). Almosna del arzobispo don Gonzalo Palomeque. Carta avisando á éste los alborotos ocurridos en Roma despues de la muerte de Benedicto XI, contra la buena memoria de Bonifacio VIII. (Dd, 116, p. 158.)

DOMINICOS. Historia de sus controversias con los jesuitas desde el año 1548 hasta 1612. (Ee, 67.)

DONCELLI (TOMÁS). Discursos sobre la medida de la tierra, su longitud, figura, diversidad de dias y climas. (Aa, 73, p. 247.)

— Discurso sobre Julio César. (Aa, 71, p. 374.)

DORADO (El). (Carta de Agustin de Ahumada, sobre el descubrimiento de la provincia llamada), etc. (J, 57, p. 517.)

DORANTE (FR. N.). Carta á Felipe II, año 1578, sobre la muerte de D. Juan de Austria, su penitente. (G, 139, p. 76.)

DORIA (ANDRES). Los doce artículos que pidió á Cárlos V. cuando vino á su servicio, y respuesta á ellos. (E, 72, p. 4.)

— Cargos que se le hicieron en el gobierno de las galeras unidas á las de Venecia. (F, 52, p. 383.)

— Carta original al Duque de Alba, D. Fernando, año 1569. (X, 215.)

— Firma suya. (G, 45.)

DORIA (ANTONIO). Compendio de lo ocurrido en la vida de Cárlos V; traducido del toscano por Luis de Toro. (G, 220.)

DORIA (FR. NICOLAS), carmelita descalzo. Alteraciones que causó en el instituto de los carmelitas descalzos. (Ee, 87.)

DORÍA CÁCERES Y FARÍA (D. LEONARDO). La catástrofe de Portugal en la deposicion del rey D. Alonso VI, traducida al castellano por D. Juan Isidro Fajardo. (T, 193, 197.)

DORINDA. Ópera castellana, representada en Valencia en el vireinato del Príncipe de Campofiorido. (Q, 142.)

DORMER (D. DIEGO JOSEF). Cartas á D. Francisco Ibañez, sobre la carretera de Valencia, navegacion del Ebro, puerto de Vinaroz. (P, 41.)

— Coleccion de cartas eruditas que recibió de varios sujetos desde 1670 hasta fin del siglo. (V, 162, 163, 164, 165, 166, 167.)

— Cartas que, como á coronista de Aragon, le escribió el duque de Montalto. (V. ARAGON, D. Fernando.)

— Coleccion de memoriales al reino y consejo de Aragon, sobre las diligencias de reconocer los archivos de Simancas, Barcelona y otros, para escribir sus Anales. (Aa, 63.)

— Observaciones para el oficio de canciller de Aragon. (D, 137.)

— Noticia de los testamentos de reyes y reinas que tenía en su librería. (V, 195.)

— Títulos, grados y empleos que obtuvo. (V, 160, 161.)

DOSMA DELGADO (J. RODRIGO). Apuntamientos para la historia de Badajoz. (Q, 87, p. 13.)

DOUGLAS (Historia general de la casa de), por David Hume, traducida al castellano por el P. Tomás Glasco. (R, 112.)

DRACONCIO, impreso, con notas marginales, originales de D. Nicolas Antonio, sacadas del códice original de Miguel Ruiz de Azagra. (Bb, 178.)

DRAQUE (FRANCISCO), pirata inglés. Noticias de él y sus cosas, por los años 1586. (Q, 98, p. 75.)

— Noticias y papeles pertenecientes á sus viajes y correrías. (Cc, 42, p. 133.)

— Relacion de su jornada, año 1595. (P, 33, p. 222.)

— Noticia de su muerte, año 1596. (V. DELGADILLO Y AVELLANEDA, D. Bernardino.)

DREPANO (FR. JUNÍPERO). Versos latinos en alabanza del Conde-Duque de Olivares. (H, 141.)

DUARTE (DON), infante de Portugal. El Príncipe vendido, ó relacion de su prision y venta. (H, 77, p. 129.)

DUENDE (El), ó coplas contra los ministros de Felipe V, de letra de Palomares. (M, 252.)

un meson en la calle de San Vicente de Madrid. (Cc, 85.)

ENIGMAS VARIOS. (M, 152, 164.)

ENRIQUE III DE CASTILLA. Su historia. (G, 121.)

— Providencias tomadas en su tiempo sobre judíos y moros. (Dd, 108, p. 97.)

ENRIQUEZ DEL CASTILLO (L. DIEGO). Traduccion castellana del tratado De re militari de Paris de Puteo. (Cc, 163, p. 161; D, 149.)

ENRIQUEZ DE GUZMAN (D. DIEGO), conde de Alba. Papeles pertenecientes á su vireinato de Sicilia. (P, 33.)

ENSEÑAMIENTO DEL CORAZON. Es un tratado anónimo de filosofía moral, del s. XV. (Bb, 96.)

ENTREMES BURLESCO, intitulado La oposicion de los sacristanes. (M, 183.)

— Lo que son las mujeres. (M, 266.)

— Sucesos del Prado de Madrid. (M, 30.)

— Entremeses varios. (M, 14.)

EPACTA (Tratado de la) y fiestas movibles. (Aa, 149.)

EPITAFIOS varios (M, 152; M, 200, p. 562.)

— Coleccion de varios epitafios é inscripciones que se encuentran en España, Italia y Alemania. (Q, 130.)

— Epitafios portugueses. (Cc, 120; M, 161, p. 166.)

EPITALAMIOS á várias bodas de grandes de España. (M, 13.)

EPICTETO. Traduccion castellana de su Enquiridion. Fól. (V, 173.)

ERA ESPAÑOLA (Córtes de Segovia en 1383, en que se abrogó la). (Dd, 123, p. 52.)

ERARIOS ó Montes de Piedad en España (Varios papeles y arbitrios dados á Felipe II, sobre el establecimiento de). (I, 185.)

— Discurso político sobre su establecimiento. (Ff, 9, p. 64.)

ERCE JIMENEZ (D. MIGUEL). Cartas originales á el cronista Andres Uztarroz (V, 169.)

ERCILLA (D. ALONSO DE). Sonetos del Condestable de Castilla y del Jurado de Córdoba contra su Araucana. (M, 152, p. 161.)

ERIL (CONDESA DE). Noticia y actas de una academia literata que con la Condesa de Guimerá fundó en Zaragoza, año 1608. (Cc, 57.)

ERMENIANS DE BECEYS (MATFFRES Ó MANFREDO). Breviarium divini amoris (lingua catalaunica), lit. got. (B, 15.)

ERMÍLLEZ (D. GUTIERRE). Sentencia compromisaria sobre el rendimiento de Villamiel con D. Juan Alvacil. (Dd, 113, p. 81.)

ES (SALOMON VAN). Resúmen de los planos de las ciudades y villas fuertes de Flándes, año 1666. (Cc, 18.)

ESBARROYA ó SBARROYA (FR. AGUSTIN), dominico. Exposicion castellana del capítulo XII de San Juan. (Cc, 44.)

ESCALANTE (D. BERNARDINO), presbítero. Noticias de su vida. (Q, 98, p. 86.)

ESCALANTE DE MENDOZA (J.). Itinerario de los mares y tierras occidentales (original). (J, 112.)

ESCALONA SALAMON (D. JOSÉF). Tratado de espolios. (I, 79, p. 495.)

ESCALONA (Villa de). Fuero suyo antiguo, dado por Diego y Domingo Alvariz. (Dd, 100.)

Escalona (Villa de).—Fuero otorgado á su concejo, por D. Fernando III, año 1222. (Dd, 114, p. 64.)

— Observaciones sobre los vientos que comunmente reinan en esta villa, y los efectos que causan, por D. Francisco Salanova. (Dd. 146.)

ESCHEDEL (ARTHAMO). Noticia de su libro Registro historial. (Q, 105, p. 156.)

ESCLUSIVA (Sobre la) que se da en las elecciones de los papas, por el P. Nicolas Martinez, jesuita. (R, 100.)

ESCOBAR (FR. ANDRES), monje benito, obispo Civitano. Confesion, traducida del latin por J. de Cárdenas. (P, 75.)

ESCOBEDO (FR. ALONSO). Hechos de algunos españoles en la Florida. (M, 220.)

ESCOCIA. Noticia individual de sus fortalezas y puertos. (E, 102, p. 93.)

— Representacion de los marqueses, condes y barones de Escocia al Rey de España, pidiéndole algun seminario, en España ó Flándes, para la educacion católica de sus hijos. (T, 116.)

ESCOLAPIOS (Discurso del padre fray Joséf de San Sebastian, sobre la fundacion de los) en la villa de Benavente. (R, 89.)

ESCOLÁSTICOS (Disputa entre los) y predicadores del órden de San Benito. (Q, 206.)

ESCORIAL. Discurso sobre su librería y repartimiento. (G, 89.)

— Órden de Felipe II, para que los libros de la capilla Real de Granada se trasladasen á la librería del Escorial. (Q, 39.)

— Memorial sobre la impresion de libros sagrados. (D, 87.)

— Dos privilegios de Felipe II al monasterio, en los años 1573 y 1584, para imprimir é introducir en España los libros sagrados. (G, 89.)

— Descripcion del monasterio del Escorial, por Juan Alonso Almela. (G, 194.)

— Relacion de las cosas más particulares que hay en su edificio, y de las casas y sitios vecinos. (G, 139, p. 330.)

— Relacion de lo que costó la obra del Escorial. (J, 9, p. 78.)

— Fundacion del monasterio y constitucioness de su colegio. (D, 139.)

— Noticias del autor del panteon del Escorial. (H, 9.)

— Traslacion de los cuerpos de las personas reales desde Cárlos V, al panteon. (H, 86, p. 211.)

ESCORIETA. Noticia del fuero que le dió Ferrant Almentales. (Dd, 112, p. 1.)

ESCOVAR (FR. LUIS), franciscano. Respuesta en verso al Vizconde de Altamira. (G, 151, p. 85.)

ESCOVEDO (N.), secretario de D. Juan de Austria, y muerto por intervencion de Antonio Perez. Cartas suyas. (G, 45, p. 78.)

ESCRIBANO (P. DOMINGO), bernardo, en Veruela. Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171.)

ESCRITURA SAGRADA (Fragmentos de algunas cuestiones de), halladas en un códice gótico de Toledo. (Dd, 105.)

ESCRITURA de venta y compra entre Moma Duena y Diego Tellez, á 22 de Setiembre de 1088. (Dd, 82, p. 3.)

Duende (El).—Sátira contra él. (V. VALENZUELA, don Fernando.) (M, 78.)

DUQUE (DR. MATÍAS). Flores de dichos y hechos de varones ilustres. (Bb, 194.)

DUQUE DE ESTRADA (D. J.). Papel sobre reclutas de soldados, y modo de mantenerlos. (R, 91.)

— Objeciones á dicho papel. (Cc, 88)

— Discurso sobre la nobleza, y especialmente sobre el apellido de Chaves. (Z, 89.)

DURAN (BR.). Fundacion del monasterio de San Isidro de Leon. (F, 141.)

DURAN (FR. DIEGO). Historia de las Indias, y relacion de su idolatría y religion antigua, con su calendario. (J, 97.) Fué dominico.

DURANGO (D. J.), procurador de Valladolid. Memorial al Rey, sobre que allí no se vendiese el vino acantarado. (Cc, 43.)

DURÁNGUEZ (MARTIN). Pleito con Sancho García, etc. (R, 115, p. 175.)

DURERO (ALBERTO). De simetría, dos libros, traducidos en castellano. (Aa, 69.)

DURLAN ó DORLAN (Suceso de la batalla de), en Flándes, año 1591, y la victoria ganada por los españoles, por mediacion de Santiago. (Ff, 9, p. 61.)

DURMIENTES (Historia de los siete), de Efeso. (Ee, 103.)

DUTARI (P. JERÓNIMO). Sermones, con la defensa de algunas proposiciones que le censuraron en ellos. (T, 102, 103; Q, 165.)

DYETIS Y DARES. (Historia troyana, extractada por Guido Columna. Fól., l. del s. XIII. (Ee, 88.)

E

EIM

ÉBORA (Epanáforas ó alteraciones de). Año 1637. (I, 30.)

EBRO (Papeles y cartas sobre hacer navegable el rio). (P, 41.)

ECHARRI Y ALCOFARADO (D. MIGUEL JERÓNIMO). Carta contra D. Josef Félix de Rabla (impresa). (R, 99.)

ECHAVE (BALTASAR DE). Discursos de la antigüedad de la lengua vascongada en España. (T, 71.)

ÉCIJA. Acta de su vicario y cabildo, sobre un mandato del arzobispo de Toledo para que derribase la sinagoga de judíos. (Dd, 108, p. 92.)

ECLIPSES DE SOL (Discurso judiciario sobre los dos) del año 1621. (M, 6, p. 118.)

ECONOMÍA. Carta que el hidalgo D. Ramon escribió (en el siglo XV) sobre el buen gobierno de una casa. (Bb, 94, al fin.)

— Tratado anónimo (escrito en el siglo XVI) para el gobierno de la casa de un señor. 4.° (Y, 114.)

EDUCACION. Carta á uno que habia de ser ayo maestro de un caballero. (p. 286.)

— Caractéres del hombre necio y del prudente. (V, 99.)

— Resúmen de la consulta hecha á Felipe IV sobre la educacion de la juventud. (S, 88, p. 325.)

EGIPTO. Su descripcion, por D. Antonio Fernando Adorno. (X, 99.)

EGIRA. Disertacion del Marqués de Mondéjar sobre el año y dia en que comenzó. (H, 168.)

— Disertacion del P. Longuerne contra el F. Joséf Mont, sobre el mismo asunto. (Q, 26.)

ÉGLOGA (incompleta) entre Menalcas y Delio. (M, 200, p. 269.)

EGLOGÆ cum glossis. (B, 166, p. 67.)

EGUÍA Y BEAUMONT (D. FRANCISCO). El trajelafo y la oliva de Pamplona, en diálogo. (H, 170.)

EGUILUZ (N.). Varios papeles genealógicos. (Y, 84.)

EIMERICHUS, sive EYMERICUS (FR. NICOLAS), dominico. Tractatus contra præfigentes certum terminum finis mundi, anno 1393. (R, 97, p. 217.)

ENG

ELBORA (Historia de la antigua) de los Carpetanos, hoy Talavera, por Cosme Gomez de Tejada. (G, 112.)

ELECA (N.), obispo de Zaragoza. Fragmento de algunos versos de M. Máximo. (S, 76, p. 88.)

ELIAS (PETRUS). Grammática latina. 8.°, l. del s. XIV. (V, 212.)

ELISIO DE MEDINILLA (BALTASAR). Obras divinas, dedicadas á Lope de Vega. Descripcion de Buenavista, con notas del conde de Mora, D. Francisco de Rojas; l. del s. XVII. (M, 120.)

ELMACINO (JORGE). Apuntamientos sacados de su historia sarracénica. (H, 169.)

EMBAJADORES. Carta escrita en Roma á 24 de Mayo de 1564, sobre querer el Papa dar la preferencia al embajador de Francia, y no al de España. (Y, 197.)

— Discurso sobre las prendas que debe tener un embajador, por Jorge Henin. (H, 61, p. 149.)

EMBARDUS. Grammatica cum commentariis. Fólio, l., l. del s. XIV. (M, 47.)

EMINENCIA (Discurso sobre el título de). (P, 35, p. 120.)

EMPAREDADAS (Noticia de las) que hubo antiguamente en las iglesias de Córdoba. (Dd, 96, p. 182.)

EMPERADOR Y EL IMPERIO (El), traducido del italiano. (E, 112, p. 87.)

EMPORIO HISTORIAL DE EUROPA, especialmente de España, desde el año 1300 hasta 1647.

EMPRESAS MORALES Y POLÍTICAS (Apuntamientos para), con sus letras y símbolos. (Cc, 44.)

ENCABEZAMIENTO (Carta del reino al emperador Cárlos V, sobre un general). (Dd, 137, p. 143.)

— Otras tres cartas sobre lo mismo. (Dd, 161, 3, 5.)

ENCANTAMIENTOS (Tratado jurídico sobre los) y la cábala. (Aa, 6.)

ENCARNACION (SOR ESTEFANÍA DE LA). Su vida, escrita por ella misma, (I, 244.)

ENDECHAS de D. Jorge Manrique. (X, 241.)

ENDOBÉLICO (Tratado sobre el dios), por don Martin Vazquez Siruela. (Q, 238.)

ENGUERA (P.), arquitecto. Planta iluminada de

ESCRITURAS várias. (Dd, 82.)

ESCUADRA ESPAÑOLA (Instrucciones reales sobre la) y su gobierno. (X, 130.)

ESCUDOS varios iluminados. (K, 186.)

— Coplas de Gracia Dei á los escudos y armas genealógicas de los príncipes, etc. (Z, 129.)

— iluminados (reglas del blason con los), cuatro tomos en vitela. (K, 166.)

— de armas. (K, 198.)

— armas y blasones de várias familias, iluminados. (K, 79.)

— armas y empresas. (K, 145.)

— de caballeros de la Banda, iluminados. Son 70. (K, 195.)

ESCUDERO DE PERALTA (D. MIGUEL). Ordenanzas de las islas de Canarias. (D, 77.)

ESCUELAS PIAS (Papel que mandó escribir el Rey de Polonia en favor de las) y su fundador, cuando las extinguió el Papa, año 1646. (H, 25, p. 248.)

ESFERA (Tratado de la). (V, 75.)

— Tratado (impreso) en chinesco. (Aa, 127.)

ESGRIMA (Noticia de la oposicion que se hacia para maestro de) de los infantes de España. (Cc, 46, p. 297.)

ESGUEVA (Ordenanzas de la cofradía de Santa María de la) de Valladolid. (Bb, 145.)

ESGUÍZAROS. Noticia del estado de su república en el año 1656. (H, 86, p. 111.)

— Ligas y tratados antiguos y modernos con los Cantones esguízaros. (E, 258.)

ESOPO. Sus fábulas, traducidas en verso castellano. (M, 264.)

ESPAÑA. Compendio de la historia de España desde la venida de Cristo hasta el siglo XII. (I, 258.)

— Compendio de la historia de España desde la era 752 hasta el rey D. Enrique. (H, 175.)

— Compendium rerum gestarum à Regibus ulterioris Hispaniæ et Castellæ, Legionis, etc. (F, 135.)

— Crónica general de España; comienza por los judíos de Toledo, y acaba con la historia del Cid; l. del s. XIV. (T, 194.)

— Crónica general de España, desde el año 721 hasta el de 1415. (Q, 121.)

— Crónica general de España, desde D. Fernando el Magno hasta el Santo; l. del s. XV. (Hh, 15.)

— Crónica de España, parte 1.ª y 3.ª, desde el rey Don Fernando el Magno hasta Cárlos V. (G, 174, 175.)

— Crónica de los reyes D. Fernando I, ó el Magno, hasta Fernando IV, ó el Emplazado. (I, 186.)

— Crónica de los reyes desde D. Pelayo hasta Enrique IV. (F, 184.)

— Crónica desde D. Pelayo hasta Enrique III. (F, 185; F, 70.)

—Fragmento de una historia de los Sarracenos en España. (Cc, 155.)

— Fragmento de la historia de España hasta el año 1402. (F, 60.)

— Historia general desde Domiciano hasta D. Fernando de Leon. (F, 21.)

— Historia de España desde el principio del mundo hasta el año 1621, por Diego de Soto y Aguilar. (V, 151.)

— Historia general de España desde el diluvio. (G, 129, 130.)

España.—Historia desde el rey D. Pelayo hasta D. Fernando el Santo. (S, 125.)

— Desde D. Fernando el Magno hasta D. Fernando el Santo. (F, 119.)

— Desde D. Fernando el Magno hasta D. Pedro el Justiciero. (Dd, 168.)

— Historia de España, escrita en el siglo XV (anónima). (T, 233.)

— Historia desde el diluvio hasta el fin del imperio de los romanos en España. Fól., l. del s. XV. (F, 41.)

— Historia antigua de España desde Noé hasta el año 181 del nacimiento de Jesucristo. Fól., l. del s. XV. (F, 102.)

— Historia de España desde Tubal hasta Cárlos, con la descripcion geográfica de provincias y ciudades. (F, 87.)

— Historia miscelánea de España. Fól., vitela, l. del s. XIV. (F, 86.)

— Historia de España, desde 1623 á 1624 inclusive, por D. Juan Baños de Velasco. Parte 6.ª (Y, 92.)

— Historia de España, desde 1712 hasta 1725. (X, 119.)

— Monarquía española, desde Adan, por D. Juan Garnica. (T, 133.)

— Historia de los reyes de España, por Fr. J. Victoria. (S, 40.)

— De algunos reyes de España. (F, 114; Cc, 86.)

— Historia de los reyes de España, comenzando por los emperadores romanos, siguiendo por los godos y los de Castilla. (Bb, 138.)

— Historia de España, por D. Lúcas de Tuy. (Q, 120.)

— Historia eclesiástica de España, desde san Pedro hasta Pio II. Orígen y dignidad de los cardenales españoles. (F, 62.)

— (Documentos pertenecientes á la). (Dd, 90.)

— Historia eclesiástica de España desde san Pedro hasta san Pio V. (F, 64.)

— Interrogatorio que Felipe II mandó hacer á los pueblos de España para la descripcion é historia de ella. (Q, 26.)

— Lista de los nombres antiguos geográficos de España. (Cc, 96.)

— Civitatum Hispaniæ nomina à sarracenis mutata. (F, 93, p. 93.)

— Floresta española, ó descripcion de várias ciudades de España, año 1607. (Q, 144.)

— Descripcion de algunas provincias de España. (P, 20.)

— Descripcion de algunos pueblos. (P, 98.)

— Descripcion de montes y rios. (G, 178.)

— Fundacion de algunas ciudades. (K, 184, p. 225.)

— Nombres de los obispados de España en tiempo de los godos, y algunas particularidades. (F, 86.)

— Obispados de España, montes, rios, etc., por Jerónimo Paulo. (G, 178.)

— Provinciæ Hispaniæ; earum divisio ecclesiastica. (C, 81, p. 137.)

— Tratado de la lengua primera de España, por Fr. Jacinto de Ledesma y Mansilla. (V, 192.)

— Várias maravillas de España. (S, 40.)

— Varios nombres de oficios, tributos y monedas antiguas de España, por órden alfabético, por Pedro Salanova. (Dd, 148, p. 9, 116.)

España.—Advertencias que se dieron al Conde-Duque de Olivares para remedio de los males de la monarquía. (E, 31.)

— Id. á Cárlos II. (S, 110, p. núm. 10, 12.)

— Advertencias de buen gobierno para España. (E, 76, p. 35.)

— Anales de España y Flándes, desde el año 1465 á 1557. (Cc, 85.)

— Apuntamientos sobre las crónicas de España. (F, 175.)

— Apuntamientos sobre sus inscripciones y antigüedades. (T, 298.)

— Apuntamientos históricos, inscripciones y etimologías de pueblos de España, por D. Antonio Vaca (original). (Ee, 129.)

— Aritmética ó reflexiones políticas sobre su gobierno. (E, 31, p. 82.)

— Capitulaciones matrimoniales, asientos y renuncias de los reyes de España y Francia. (I, 188.)

— Cartas y papeles sobre el gobierno de España. (H, 89.)

— Cartas del Nuncio á Felipe II sobre el estado de Madrid. (X, 172.)

— Casamientos de España y Francia. (R, 9.)

— Catálogo de los obispos, condes, duques, marqueses y títulos de España en el siglo XVI. (V, 248, p. 24.)

— Catálogo de los obispados y arzobispados de España y Portugal. (S, 24.)

— Catálogo de los reyes de España y de los que fueron muertos á hierro ó ponzoña. (Dd, 158.)

— Clero de España; memorial al Papa sobre su reforma. (E, 18, p. 236.)

— Comentarios sobre los sucesos de Europa en tiempo de los reyes Católicos, Cárlos V y Felipe II. (G, 51.)

— Conclusiones y papeles sobre la preferencia de los reyes de España á los de Inglaterra en el Concilio de Basilea. (Cc, 90.)

— Consideraciones para defensa y ofensa de España y apuntamientos sobre su milicia. (G, 77, p. 248.)

— Consideraciones contra el proyecto de dividir la monarquía española á la muerte de Cárlos II. (Cc, 55.)

— Consolacion de España, ó diálogo entre la España y la Gracia. (Bb, 82.)

— Consulta original del consejo de Estado á Felipe III, año 1617, sobre prevenciones de guerra con Inglaterra. (Ff, 9, p. 112.)

— Consulta que el consejo de Castilla hizo en el año 1619 á Felipe III sobre el estado de la monarquía. (Q, 154.)

— Consultas, en el año 1700, sobre el tratado de reparticion de España, concluido entre el rey británico, el Cristianísimo y la Holanda. (S, 121.)

— Consultas y respuestas entre la córte de España y Roma, sobre recibir el papa Inocencio X al embajador del Duque de Braganza, como embajador de rey. (Cc, 75.)

— Crónica de las antigüedades de España. (Dd, 164.)

— Demostracion del catolicismo perpétuo de España, y su obediencia al Papa. (T, 237.)

— Derechos del reino de España. (G, 49.)

— Diálogo entre Felipe III y su fiscal de Hacienda, sobre el gobierno de España. (H, 4.)

España.—Diálogos de muertos, concernientes á la historia de España. (Q, 52.)

— Diario de lo ocurrido en España y Madrid desde 1645 hasta 1648. (T, 192.)

— Diferencias entre España y Francia en tiempo de Felipe IV y Luis XIV. (X, 84.)

— Discurso sobre la liga defensiva y paz de España con Portugal. (Cc, 51, p. 170.)

— Discurso político sobre las pretensiones de la Francia á várias posesiones de España. (Cc, 51.)

— Idem idem sobre el estado de la España. (H, 27, p. 92.)

— Idem idem sobre el estado de la monarquía. (V, 135.)

— Discurso en que se pretende averiguar el orígen de la decadencia de España, y se proponen algunos remedios, que consisten principalmente en la reforma de las religiones (¿por Luis Briceño?). (Q, 72.)

— Discurso sobre que es más conveniente el gobierno por una persona sola que por tres. (E, 31, p. 268.)

— Discurso sobre que las órdenes militares defiendan á España por la parte de África. (Cc, 59, p. 130.)

— Idem sobre remediar los males y miserias de España. (H, 63, p. 506.)

— Idem sobre los peligros de la religion católica en España y enfermedad de la monarquía, año 1613. (Cc, 59, p. 140.)

— Idem sobre la monarquía de España. (E, 31, p. 184.)

— Discursos originales de D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, sobre Estado y milicia. (Ff, 9.)

— Doce causas de las desgracias de España en la menor edad de Cárlos II. (V, 196, p. 65.)

— Epítome histórico de los sucesos de España desde que Cárlos II salió de su menor edad hasta la muerte de D. Juan de Austria. (S, 228.)

— Estado de las cosas de España, año 1621. (R, 91.)

— Estado de España despues de la muerte de los Reyes Católicos, por D. J. de Mendoza. (Y, 40.)

— Estado militar de España, año 1631. (Cc, 84.)

— Etimología de várias dignidades, como condestable, almirante, etc. (T, 276.)

— Fragmentos de geografía de España en el siglo XIV y XV. (T, 248.)

— Fragmentos pertenecientes á antigüedades. (F, 44, p. 27.)

— Instruccion que un embajador de España en Roma dejó á su sucesor. (S, 153, p. 137.)

— Instruccion y noticias de los confesores que han tenido los reyes de España. (Q, 81.)

— Lamentacion de España en el siglo XV. (Aa, 115, p. 109.)

— Linajes de España. (K, 66.)

— Manifiesto de la corona de España, contra el que publicó la Francia, declarando la guerra, año 1635. (I, 180, p. 128.)

— Notable y moral carta que el año 1524 escribió el Almirante de Castilla á D. Gonzalo Fernandez de Oviedo sobre los males de España, y su causa. (I, 44.)

España.—Noticia (impresa hácia el año 1690) acerca de los sucesos notables ocurridos en España hasta entónces, y en Madrid. (S, 106, p. 73.)

— Noticias pertenecientes á los reyes godos, á los obispos y sus iglesias en tiempo de D. Alonso el Magno. (F, 86, p. 9.)

— Noticias de España, desde Felipe II hasta Cárlos II. (H, 4.)

— Noticias y relaciones pertenecientes á la historia de España en el siglo XVI, copiadas de los MSS. del Escorial por D. Juan Pellejero, de órden de D. Juan Santander. (Cc, 104.)

— Paz de Castilla con Portugal, año 1660. (Cc, 73.)

— Papel anónimo ó diálogo sobre si España debia ó no tomar partido contra Francia ó Inglaterra en las guerras del siglo XVII. (Y, 39.)

— Papel político presentado á Luis XIV para que se apoderase de España en la menor edad de Cárlos II. (S, 50, p. 7.)

— Papel anónimo dirigido á D. Juan de Austria Calderon sobre el estado deplorable de España, p. 20. Calidades del confesor del Rey, p. 34. (S, 50.)

— Papel político sobre el gobierno de España en Nápoles. (R, 54.)

— Papel de cómo se desnaturalizaban antiguamente los españoles. (Cc, 88.)

— Papel anónimo sobre el comercio de España. (Cc, 119.)

— Papel sobre que no teniendo sucesion el Rey de España, se deben juntar Córtes para declararla. (S, 87, p. 185.)

— Papel político para el gobierno de España. (R, 29.)

— Papel sobre la restauracion de España en tiempo de Felipe IV. Alabanza de España. (H, 10.)

— Papel de D. Eugenio de las Cuevas, sobre el remedio del menoscabo de la poblacion. (S, 88, p. 268.)

— Papeles pertenecientes á las discordias de España con Inglaterra y Francia en tiempo de Felipe IV. (Q, 35.)

— Papeles sobre el gobierno de España en tiempo de Felipe III y IV. (R, 91.)

— Prontuario de la historia de España, por don Francisco Varcárcel. (T, 135.)

— Propuesta al Rey de España para que se hiciese un Consejo sacro de eclesiásticos doctos. (R, 91.)

— Razon de las ligas que ha hecho España con la córte de Roma. (T, 55.)

— Razon del oro y plata de las Indias que vino el año 1625. (H, 59, p. 205.)

— Razones de la decadencia de España desde Felipe II, III y IV. (H, 57, p. 452.)

— Reflexiones sobre los perjuicios que resultarian á España de su tratado de negros hecho con los ingleses. (En frances.) (S, 98, p. n. 4.)

— Reformas hechas en el gobierno en 1670. (V, 196, p. 71.)

— Relacion de cosas particulares desde la venida de Felipe I hasta su muerte, por un testigo ocular. (Dd, 149, p. 190.)

— Relacion de España hecha á la república de Venecia, año 1559, por su embajador Miguel Súrian. (E, 98.)

España.—Relacion de las rentas reales, arzobispados, obispados, duques, marqueses y condes, con sus genealogías y escudos. (K, 171.)

— Relacion de España, que envió hácia el año 1638 un embajador de Venecia á su córte. (Q, 84, p. 261.)

— Relacion de los galeones del Perú, robados por los holandeses, juntamente con la flota de N. E. (H, 62, p. 336.)

— Relacion de las rentas, gastos, tribunales, obispos y títulos de Castilla en tiempo de Felipe III. (S, 195.)

— Relacion de la córte de España, casa real, gastos del Rey, consejos, obispos, arzobispos, grandes, etc, (P, 53. p. 244.)

— Relacion de España en los años 1562 y 1577. (E, 87.)

— Relacion de las rentas y gastos de Felipe III, con la etiqueta de su tiempo. (Q, 244.)

— Relaciones que los embajadores venecianos hicieron de España, de vuelta á su república, en el s. XVI. (X, 136.)

— Respuesta de España á un manifiesto de Francia en tiempo de Felipe IV, y discurso de un nuncio de S. S. sobre el mismo. (X, 173.)

— Resúmen de todas las provisiones, así eclesiásticas como seculares, que tiene el Rey de España, p. núm. 2. (S, 110.)

— Resúmen de los gastos que hicieron los reyes de España desde los Católicos hasta Felipe IV, por Andres de Rozas. (Q, 64.)

— Santoral ó vidas de santos de España, escrito en el s. XV. (Q, 2.)

— Reyes antiguos de España desde Tubal. (Cc, 86.)

— Sentencia sobre límites entre España y Francia, año 1510. (Cc, 92.)

— Sucesion de los reyes de España desde Adan hasta Felipe II. (K, 51.)

— Sucesos varios de España desde Felipe II á Cárlos II. (H, 4.)

— Idem desde 1632 hasta 1640. (Cc, 180.)

— Idem desde 1629 hasta 1637. (cc, 47, 48, 49.)

— Idem desde 1636 hasta 1641. (H, 58.)

— Idem del año 1647. (H, 80, p. 447.)

— Idem desde 1648 hasta 1653.—Noticias geográficas, sacadas de Pomponio Mela, Estrabon y otros.—Fragmentos de varios cronicones, testamentos de reyes y privilegios de iglesias. (I, 116, 117, 120.)

— Sumario de las cosas sucedidas antiguamente, y en qué tiempo, hasta el año 1454. (T, 155, al fin.)

— Súplica que los obispos de España hicieron á Eugenio IV, para que confirmase las penas que imponian á ciertos malhechores, que despreciaban las censuras. (X, 151.)

— Tizon de España. (E, 186.)

— Tratado de la monarquía de España. (H, 97, p. 262.)

— Tratado de la reconciliacion y union entre los reyes de España, Francia é Inglaterra, en Sevilla, año 1729. (Cc, 76.)

— Traza para escribir la historia de Felipe II. (G, 51, p. 469.)

—Valor de todas las rentas de España, y su inversion. (E, 126, p. 127.)

— Vecindario general de España, hecho por corre-

gimientos, partidos, valles y merindades, desde el año 1712 á 1723. (Dd, 174.)

España.—Vida de los siete primeros obispos apostólicos que vinieron á España. (X, 31.)

ESPAÑA (D. J. DE), rey de armas de Felipe II. El Compas, papel político dirigido á D. Luis de Haro (G, 90.)

—Genealogias. (Y, 80.)

ESPEJO de vírgenes y casados, bajo el nombre de Felipe y Margarita, reyes de España. (I, 243.)

ESPES (DIEGO). Historia de la iglesia de Zaragoza. (F, 66.)

ESPÍA MAYOR. Oficio en tiempo de Felipe IV, que obtuvo D Gaspar Bonifaz. (P, 39.)

ESPINA (D. JUAN DE LA). Relacion de la fiesta que hizo el domingo último de Febrero de 1627 (impresa). (H, 61.)

— Silva que D. Gabriel del Corral compuso á la misma fiesta. (M, 202, p. 60.)

ESPINAR (Memoria de los que han salido á servir al Rey, de 120 años á esta parte, del lugar de). (J, 9.)

ESPINEL DE ALVARADO (N.). La Alvaradina, ó tratado de artillería, en tiempo de Cárlos V y Felipe II. (Aa, 201.)

ESPINO (DR. DIEGO). Tratado de estudiar las leyes de Toro, año 1605. (S, 179, p. 340.)

— Décimas satíricas contra él. (M, 6, p. 223.)

ESPINOSA (BENITO). Metafísica contra sus principios (Ee, 144.)

ESPINOSA (DR.), en tiempo de Cárlos V.—Carta sobre la compra de los juros del Almirante, p. 129. Sobre la division de los bienes, 152. (S, 39.)

ESPINOSA (N.). De febribus. (L, 72, p. 165.)

ESPINOSA Y MALO (D. LUCIO). Diálogo con el Padre Mariana y el Conde de Villahumbrosa, sobre los sucesos de España en la menor edad de Cárlos II (Cc, 128.)

— Diálogo satírico contra el gobierno y córte de Cárlos II. (H, 12; G, 81, p. 53.)

ESPINOSA (GABRIEL), pastelero de Madrigal.—Su historia, por un anónimo, p. núm. 7. (X, 11.)

— Su historia, año 1593. (S, 207.)

— Su historia. (G, 206.)

ESPINOSA (J. FERNANDEZ DE). Tratado de artillería, minas y fortificacion en Túnez, año 1559 (original). (I, 289.)

ESPINOSA (PEDRO DE). Elogio de D. Manuel Perez de Guzman el Bueno. (M, 267.)

ESPINOSA DE LOS MONTEROS (D. PABLO). Historia y grandezas de la ciudad de Sevilla. (V, 244.)

ESPIRITU-SANTO (FR. JOSÉ DEL). Primera parte de la Vida espiritual de oracion, y contemplacion. (R, 131,)

ESPÍRITU-SANTO (FR. MELCHOR DEL), trinitario descalzo. Reparos contra la vida del venerable padre Fr. Juan Bautista de la Concepcion, que él escribió. (Cc, 76.)

ESPOLIOS (Advertencias al Nuncio en materia de). (E, 102, p. 107.)

— Carta de Cárlos V á su embajador en Roma para que averiguase el estado de espolios y patronatos de España. (X, 137)

— Papel sobre espolios, que el Papa llevaba á los obispos españoles. (R, 88.)

— Varios discursos sobre espolios. (I, 79.)

Espolios.—Papeles pertenecientes á los espolios de los obispos. (R, 61.)

— Privilegio de Alfonso VIII á los obispos de España, para que sus espolios y vacantes fuesen para el sucesor. (Q, 91.)

ESQUILACHE (PRÍNCIPE DE), virey del Perú. Despachos enviados á Felipe III de aquel gobierno, desde 1615 á 1620. (H, 53, p. 272.)

ESQUIVEL (MAESTRO). Pronósticos, año 1616. (Aa, 204.)

ESTACIO DE SILVEIRA (SIMON). Asiento que hizo con Felipe IV, sobre sacar con máquinas, del fondo del agua, artillería, oro, plata, etc. (impreso). (H, 62.)

ESTADO. Cartas várias en asuntos de Estado, escritas desde Francia al Conde-Duque de Olivares. (E, 10.)

— Conferencias políticas sobre las ventajas de estado. (Ee, 149.)

— Correspondencia de la córte de España con el Obispo de Solsona, embajador en Alemania, año 1697, sobre la paz general. (S, 121.)

— Copia de varios decretos reales al Consejo de Estado en el siglo XVII. (T, 147.)

— Discurso contra los ministros extranjeros (en italiano). (Cc, 82.)

— Discursos de Estado y Guerra. (E, 10.)

— Instrucciones políticas y de estado que llevan los embajadores de España que van á Roma. (X, 140.)

— Instrucciones que los reyes de España daban á los vireyes y gobernadores de Nápoles y Milan. (T, 2.)

— Inventario de los papeles de Partes (sic) presentados al Consejo de Estado. (S, 49, p. 287, 303, 5, 9, 11.)

— Noticias de nombramientos de varios sujetos para secretarios de Estado, en los años 1663 y 64. (H, 93, p. 193.)

— Varios discursos políticos para cortesanos y ministros. Instrucciones de nuncios y embajadores. (E, 116.)

ESTADO ECLESIÁSTICO. Leyes sobre él en las Córtes de Guadalajara, p. 29. Carta de D. J. I. á la clerecía del obispado de Cartagena, p. 59. (Dd, 124.)

— Peticiones que hizo en las Córtes de Toro de 1371. (Dd, 122, p. 118.)

— Proyecto de gravar al estado eclesiástico con nuevos tributos. (Ff, 9, p. 252.)

— Figmentum jurium status politici in ecclesiasticum. (Q, 5.)

ESTANHMST (RICARDO). El toque de alquimia, en que se declaran los engaños de este arte. (G, 139, p. 248.)

ESTATUTOS de la Academia de la pintura, que habia en Madrid con el título de San Lúcas. (H, 52, p. 272.)

ESTÉBAN (J. MATÍAS). Adiciones al Modo de proceder en las Córtes de Aragon, por Jerónimo Blancas. (D, 184.)

— Linajes é infanzones del reino de Aragon. (K, 27, 28.)

ESTÉBAN (FR. P.). Relacion del sitio y recuperacion de Tortosa por el Marqués de Mortara. (H, 83, p. 248.)

ESTELLA CALVETE (JOANNES CHRISOSTOMUS). De versuum genere epitome, an. 1587. (M, 135.)

ESTEPA (D. ADAN CENTURION, MARQUÉS DE). Carta que le escribió Felipe IV sobre las láminas de Granada. (Cc, 46, p. 328.)
— Obras. (A, 69.)
— Memorial de su casa y servicios. (T, 179, p. 101.)
ESTEVE (JOSÉ ESTÉBAN Ó), obispo de Orihuela. Del canto eclesiástico y de los cantores del dia. (Cc, 106.)
ESTILO (Las leyes del) y fuero Real de Castilla. (Q, 102.)
ESTORNELL DE SORIANO (D. JOSÉ). Discurso sobre las facultades del Vicario general de ejército (impreso). (H, 104.)
ESTORNINOS (Batalla que dos ejércitos de) se dieron en el aire, año 1621, en la ciudad de Corkagia, en Irlandia. (H, 54, p. 366.)
ESTRADA (D. DIEGO DUQUE DE). Comentarios de su vida, escritos por él mismo. (H, 130.)
ESTRADA (D. J. DUQUE DE). Respuesta á la relacion de España, que Simon Contarini hizo á la república de Venecia. (E, 159, p. 178.)
ESTRADA (DUQUES DE). Genealogía de los de este apellido. (Y, 98.)
ESTRATAGEMAS MILITARES (Coleccion de ardides y), por D. Gil de los Arcos y Alférez. (Aa, 189.)
ESTRELLA (Planta de la iglesia de Nuestra Señora de la). (Q, 98.)
ESTREMADURA. Noticias de algunas de sus antigüedades. (Dd, 28, p. 96.)
— Declaracion de los consejos de su hermandad, y de la del Arzobispo de Toledo. (Dd, 116, p. 99.)
ESTREMEÑO (El). Título de un libro que compónia doña Catalina de Guzman. (M, 6, p. 349.)
ETIOPÍA. Estado de la religion católica en Etiopía, año 1612. (J, 73.)
— Descubrimiento del rio Sambra por los ingleses, año 1620, escrito por Ricardo Jobson. (T, 73.)
— Carta del padre Diego Matos, jesuita, sobre el estado de la religion en Etiopía. (H, 57, p. 306.)
ETIQUETA. Etiquetas generales de palacio. (S, 103; E, 145.)
— Otro ejemplar del Sigoney. (F, 139.)
— Otro ejemplar, hecho en el año 1365. (X, 225.)
— De la casa real del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. (G, 62, p. 255.)
— Etiquetas várias. (E, 145, 147, 148.)
— De palacio y oficios de la casa real, ordenadas en el año 1592, y reformadas en el de 1667. (T, 90.)
— Copia de la etiqueta de la cámara del Rey, que está original en la Secretaría del Despacho. (V, 134.)
— Etiquetas de la casa del emperador Cárlos V en 1545. (E, 76; E, 55, p. 48.)
— De la casa de Borgoña. (E, 55.)
— Hechas en Valladolid, año 1603. (E, 147.)
— De Felipe II, sobre el caballerizo mayor. (G, 51, p. 302.)
— De la casa de Borgoña. (E, 55.)
— De la casa real de Aragon. (E, 21; Q, 147.)
— Noticia de algunas etiquetas de palacio, por el Duque del Infantado. (P, 31, p. 95.)
— Papel original del Conde de Benavente al Conde-Duque de Olivares, sobre novedades en las etiquetas de palacio. (Ff, 9, p. 126.)
— Hechas el año 1764. (E, 212.)
EUCLIDES. Elementos matemáticos, traducidos por Rodrigo de Porras en lengua castellana. (Bb, 118.)
Euclides.—Elementos de geometría, traducidos al castellano. (Aa, 23.)
— Los seis primeros libros de geometría, traducidos al castellano por Juan Cedillo Diaz. (Aa, 57)
— Id., por Nicolas Vibario. (Aa, 100)
— Sus quince libros, traducidos del árabe en hebreo, por Rabí Isaac Ben-Chonain, con ayuda de Rabí Moises Ben-Samuel Ben Geuda Ben Tibon. (Aa, 126.)
— Tratado de las figuras esféricas, de Menelao Teodosio, traducido por el mismo de árabe al hebreo. (Aa, 126.)
EUDON (DUQUE DE AQUITANIA). Noticias de él. (Q, 244.)
EUGENIO (SAN), arzobispo de Toledo. Carta latina del monasterio de San Dionis al cabildo de Toledo, acerca de la lámpara que éste dotó para su capilla. (Dd, 28.)
— Ocho cartas de Felipe II al cabildo de Toledo, sobre la traslacion del cuerpo, dotacion de la fiesta, y entrega de una reliquia del monasterio del Escorial. (Dd, 59, p. 55, 61.)
EUGENIO III. Bula para que se conservasen siempre los límites de las parroquias del arzobispado de Toledo. (Dd, 112, p. 127.)
En esta bula se expresan las que estaban entónces habitadas de cristianos.
EUGENIO IV. Investidura de Nápoles, que dió al rey D. Alonso, año 1440. (Y, 39.)
EUGUI (D. FR. GARCÍA), obispo de Bayona. Crónicas. (F, 113.)
EULOGIO (SAN). Variantes que resultan del cotejo de su vida, escrita por Álvaro Cordobés, entre el códice de Azagra y la impresion de la España Sagrada de Florez. (Dd, 81, p. 137.)
EUROPA. Mapa general. (Cc, 13.)
— Id., más extenso. (Cc, 15.)
— Historia de sus guerras por espacio de cuarenta años. (H, 51.)
— Noticias generales desde 1643 á 47. (H, 79.)
— Idem por los años 1640. (H, 73.)
— Idem en el año 1647. (H, 80, p. 469.)
— Idem año 1656. (H, 86.)
— Gacetas de sus guerras, año 1757. (Cc, 177, 8, 9.)
EUSEBIO DE PANFILIA. Fragmento inédito de su historia. (Ff, 49, p. 139.)
EUSEBIO. Su prefacion evangélica, en castellano, por D. Pedro Sylvi. (V. FR. JACINTO DE LEDESMA). (Q, 15.)
— Relacion de la muerte de San Jerónimo (en castellano). (Bb, 153; B, 103.)
EVANGELISTA. Libro de cetrería, de las aves de rapiña, sus enfermedades y curaciones. Profecías ó perogrulladas. (Q, 224, p. 175.)
EVANTIUS, archidiaconus toletanus. Tractatus contra eos qui sanguinem animalium inmundum putant. (Dd, 104, p. 79.)
EVERARDO NITARDO (P. JUAN). Papel que dieron á la Reina, año 1666, para que no le hiciese Inquisidor general. (H, 12.)
LA EXCEPCION DE LA LEY. Zarzuela. (M, 263.)
EXCLUSIVA (Razon y papeles sobre el derecho que los reyes tienen para dar) á los cardenales en la eleccion de papa. (I, 123.)

EXCOMUNION. Compromiso sobre las penas de los excomulgados. (Dd, 118, p. 210.)

EXCUSADO (Breve expresion de la gracia del), con expresion de los dos novenos de las tercias reales, y nueva gracia de los diezmos de los arrompidos. (Dd, 25, p. 134.)

EXEA TALAYERO (D. LUIS), justicia mayor de Aragon. Sus cartas originales al cronista Dormer. (V, 165.)

EXÉRCITO. Relacion y pié de la gente de guerra de todas naciones que sirve á S. M. en sus ejércitos de Flándes, etc., con otras curiosidades. (J, 160.)

EXECUATUR REGIO (Tractatus de), por J. Francisco Aponte. (Q, 88.)

— Várias discusiones sobre el mismo punto. (I, 79.)

EXERLEY (CONDE). Su voto particular sobre el casamiento del Príncipe de Gáles con la Infanta de España (original). (Cc, 43.)

EXIMENIZ, SIVE XIMENEZ (FR. FRANCISCO). Ordinis minorum. Scala Dei. Fól., l. del s. XV. (B, 97.)

— Lo libre des Angels. Fól., l. del s. XV. (Dos ejemplares.) (B, 94, 95.)

— Pastorale ad Hugonem, Valentinum episcopum. Raymundi Lulii Apostrophe. Tractatus de mundi vanitatibus. (B, 96.)

EXMENGANDUS (FRANCISCUS). Ars punctandi. (Aa, 55, p. 9.)

EXPERIENCIA (Apología por la). (E, 156, p. 347.)

EXQUEX (Discurso sobre la cuaresma, que predicó el P. Pedro Francisco), jesuita. Cuaderno 5.° (P, 168.)

EXTRACCION. Ordenamiento sobre la de mulas, caballos, viandas, oro, plata... en las Córtes de Guadalajara. (Dd, 124, p 43.)

— Id. en las Córtes de Búrgos. (Dd, 122, p. 208, 214.)

— De moneda. (V. MONEDA.)

EXTRANJEROS que no tengan alcaldías, regimientos, ni entiendan en las cosas del abasto público (V. JUANA, carta de la reina... para que los).

EXTREMOZ (Batalla que los españoles perdieron en), año 1663, siendo general el Marqués del Carpio, de quien es original la relacion. (Cc, 76.)

EZEQUIEL (Traduccion castellana literal del libro de). (Cc, 128.)

EZQUERRA (RAMON). Discursos de Estado y Guerra, sobre materias de Milan, sobre las tres órdenes militares, y ejercitar la nobleza de España, desde el año 1594 á 1596. (E, 31, p. 155.)

EZQUERRA DE ROZAS (D. FERNANDO), regente del consejo de Italia. Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 169.)

F

FAC

FABIO. Nombre con que se disfrazó D. Francisco Garay. Varios sonetos suyos. (M, 152, p. 447.)

FÁBRICAS. Discurso sobre la introduccion de fábricas y tejidos en España. (Cc, 51, p. 107.)

— Orígen y estado de las reales fábricas de Guadalajara, por D. Antonio Martinez de Murcia (Dd, 24.)

— Declaracion de lo que se debe entender venta por mayor para la excepcion de su paga á todas las fábricas del reino (impresa). (Dd, 25.)

FABRO (D. FRANCISCO). Disertacion sobre las medallas antiguas de Lastanosa. (R, 207, p. 4; S, 41.)

FABRO (J.). Comentarios sobre las Instituciones de Justiniano. Fól., l. del s. XV. (Aa, 7.)

FABRO DE BEREMUNDANO (D. FRANCISCO). Cartas y representaciones originales á D. Juan de Austria Calderon. (G, 91.)

— Sobre medallas, etc. (V. FABRO, D. Francisco.)

FÁBULAS. Las de Esopo, traducidas por D. Luis Martinez Monsalve. (M, 264.)

— Fábula de Júpiter y Europa. (M, 104, p. 125.)

— de Polifemo y Galatea. (M, 104, p 1.)

— de Acteon, en octavas. (M, 82, p. 185.)

— de Adónis. (M, 104, p. 156.)

— de Faetonte, por Villamediana. (M, 264.)

FACHINETO (MONSEÑOR), nuncio apostólico en España. Diferencias de jurisdiccion el año 1639. (Cc, 66.)

FACI (BARTOLOMÉ). Historia del rey D. Alonso V, ó el Sabio, de Aragon. (G, 105.)

— Dialogus de felicitate vitæ. (L, 166, p. 76.)

FAL

FADRIQUE (EL ALMIRANTE D.). Su firma original. (E, 57, p. 31.)

FAGEL (MR.). Carta á Mr. Jacques Saint Guast sobre la guerra y cosas de Holanda. (E, 155, p. 291.)

FAJARDO (ALONSO). Carta al rey Enrique IV, que queria apoderarse de sus tierras. (E, 72, p. 156; Dd, 149.)

FAJARDO (D. J. FRANCISCO), padre de D. Juan Isidro. Relacion de sus méritos y servicios. (Cc, 84.)

FAJARDO (D. JUAN ISIDRO). Sus poesías. (M, 14, p. 317.)

— Títulos de todas las comedias que en español y en portugues se han impreso hasta el año 1716. (M, 53.)

— Traduccion castellana de la Catástrofe de Portugal, con la deposicion del rey D. Alonso VI. (T, 193.)

— Defensa crítica de su dedicatoria de la Guía de casados. 4.° (V, 268; E, 182.)

FAJARDO (D. PEDRO). Carta á Enrique Rey, sobre quererle tomar sus tierras. (G, 77, p. 235.)

FAJARDO Y ACEVEDO (MAESTRO ANTONIO.) Relacion universal de todo el imperio otomano. (I, 199.)

FAJARDO EL ADELANTADO (Carta á), sobre la muerte de su hijo en la Rambla de Vera. (Ff, 118.)

FAJARDO DE GUEVARA (D. J.). Batalla naval con ochenta navíos holandeses, año 1622. (H, 55, p. 191.)

FALCES (PEDRO J. DE). Carta al Dr. Salvador Arias, sobre el pronóstico que escribió el año 1639. (H, 72, p. 413.)

FALCON (L. FRANCISCO). Memorial ó representacion que dió en el concilio provincial sobre daños y vejaciones que se hacian á los indios (J, 89, p. 220.)

FALCONE (J.). Varios dibujos (italiano). (Aa, 136.)

FALKANER (D. TOMÁS). Descripcion de Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional, y particularidades de las islas de Falklan. (E, 215.)

FARFAN DE LOS GODOS (D. FRANCISCO ANTONIO). La Vela Farfana, ó historia general de España, desde el principio del mundo hasta la conquista del reino de Granada. (F, 109.)

FARIA (MANUEL DE). Elogio de Fr. Bernardo de Brito. (H, 50, p. 497.)

FARIA (SEBASTIAN). Traduccion castellana de la Vida de San Isidro. (R, 5, p. 131.)

FARIA Y GUZMAN (MARCELINO). Apología por la monarquía española y casa de Austria. (E, 176.)

FARIA SEVERIN (GASPAR DE). Familia de los Sousas. (K, 111, p. 106.)

FARNESE (N. LUIS). Carta original á Cárlos V avisándole la enfermedad y muerte de una ilustre dama (anónima; acaso hija bastarda del Emperador). (Cc, 76.)

FARNESIO (CARDENAL). Noticia del cónclave, en que salió electo papa Clemente IX. (X, 218.)

FARNESIO (ODOARDO), duque de Parma. Manifiesto enviado á Alfonso Carandini, y la respuesta. (Ee, 18.)

FARNESIO (DUQUE OCTAVIO). Reconciliacion con Felipe II. Capitulaciones, cartas..... (E, 194, p. 365.)

FARNESIUS (ALEXANDER). Acta heroica, cum figuris. (Ff, 115.)

FASCISCULUS TEMPORUM, traducido en castellano. (F, 204.)

FAZAÑAS (Coleccion de veinte y dos). (D, 57.)

FE (Ereccion de la hermandad de la) en España. (X, 83.)

FEBRER (MOSEN JAIME). Trovas, ó nobiliario de los linajes y armas de los que asistieron al rey D. Jaime en la conquista de Valencia (en lemosin). (Q, 132, 133.)

— El mismo nobiliario, mandado copiar por don Vicente Jimeno para el P. Burriel, con notas de ambos. (M, 157.)

— El mismo con el prólogo de Mosen Francisco Pascual Chiva. (M, 226.)

FEDELE (VICENCIO). Relacion del ducado de Florencia, año 1561, hecha á la señoría de Venecia, que le envió por embajador. (E, 106, p. 195.)

FEDERICO DE ARAGON, rey de Nápoles. Carta que escribió á su hijo el duque de Calabria en el año 1503, estando próximo á la muerte. (Y, 62.)

FEIJÓO (FR. BENITO). Parecer (incompleto) sobre su escrito en favor de las mujeres. (Aa, 109.)

FELICES (JUAN BAUTISTA). Relacion de las fiestas que se hicieron en Zaragoza á la reina de Hungría. (H, 64, p. 309.)

FELIPE DE AUSTRIA. Historia de la ciudad de Santiago, en la América Meridional (J, 31, p. 113.)

FELIPE I, ó el Hermoso, de España. Su vida; dos códices (G, 172, 181.)

— Cosas particulares sucedidas en España desde su venida. (Dd, 149, p. 190.)

— Carta á la ciudad de Toledo para que á los procuradores de Córtes, Pedro Lopez Padilla y Miguel de Fita, se dé ayuda de costa. (Dd, 134, p. 41.)

FELIPE II. Compendio de su vida, atribuido á Antonio Perez, y traducido del frances al castellano por Pedro Mateo. (Aa, 165, p. 63; H, 132.)

— Relacion de su muerte por J. de Sandoval. (Cc, 46, p. 260.)

— Elogio de sus virtudes, por D. Cristóbal Perez de Herrera. (I, 300.)

— Nacimiento y sucesos políticos suyos. (G, 169.)

— Noticias de su muerte..... (R, 5.)

— Particularidades que sucedieron en su muerte. (F, 154, p. 56.)

— Relacion de su enfermedad. (H, 48; G, 50, p. 359.)

— Relacion de su vida. (V. GOMEZ MONTEMAYOR.)

— Remedio que se le aplicó del lantisco ú oro potable, para el corrimiento que padecia. (Cc, 123.)

— Vida suya secreta, por Antonio Perez, y publicada por Pedro Mateu, cronista de Enrique IV. (Bb, 122.)

— Vida suya. (R, 110.)

— Relacion de las fiestas hechas en Salamanca por su casamiento con la Infanta de Portugal, año 1543. (Aa, 103, p. 137.)

— Algunas noticias de su muerte y testamento. (V, 99.)

— Avisos que se le dieron sobre qué cosas hacen fuerte á un reino, y los medios de su conquista y defensa. (S, 110, p. n. 1.)

— Carta sobre el órden de los Consejos en hacer los padrones. (Dd, 148, p. 102.)

— Cartas, instrumentos y correspondencia política, especialmente con la córte de Roma. (Cc, 151.)

— Instruccion sobre el modo de examinar la conducta de los ministros de los tribunales. (X, 123.)

— Cédula concediendo al arbitrista Luis Ortiz el 3 por 100 de todas las utilidades que ofrecia, de ejecutarse su proyecto intitulado Remedios y avisos. (S, 215.)

— Consejos que se le dieron sobre el gobierno de sus reinos. (Dd, 57, p. 151.)

— Consulta á los teólogos de España sobre las diferencias con el papa Paulo IV, y el parecer de Melchor Cano. (R, 16; Cc, 76.)

— Decreto original para que en los últimos dias de su enfermedad y vida firme las provisiones y consultas el Príncipe heredero. (S, 106, p. 59.)

— Decreto sobre el arreglo del Consejo de Órdenes (G, 60.)

— Discurso sobre la diferencia de su gobierno al de Felipe III. (H, 4.)

— Establecimiento de la Inquisicion en Nueva España, año 1570, siendo secretario de cámara Jerónimo de Zurita. (X, 157, p. 239.)

— Instruccion á D. Luis de Haro y Zúñiga, embajador en el concilio de Trento. (I, 129, p. 189.)

— Interrogatorio á todos los lugares de España, para escribir la historia (y estadística) de esta península. (Q, 26.)

— Órden para que los libros de la capilla Real de Granada se trasladasen á la biblioteca del Escorial. Comision á Ambrosio de Morales, para que formase el inventario de la librería de D. P. Ponce de Leon, obispo de Plasencia, y el inventario hecho. Igual comision al mismo, para la librería del Dr. Paez de Cas-

tro, y traslacion de los libros de una y otra á la del Escorial. (Q, 39.)

Felipe II.—Pliegos originales sobre moneda y vellon. (S, 86.)

— Rentas que tenía en España é Italia, año 1570. (Cc, 42, p. 45.)

— Relacion del estado de su casa. (V. Oliveros de la Marcha.) (Dd, 8.)

— Relacion de lo ocurrido en el casamiento de S. M. (Y, 197.)

— Relacion de la entrega de la Reina, y su entrada en Toledo. (Y, 97.)

— Título original á D. Diego de Mendoza, de proveedor de la armada que se disponia en la Coruña, año 1567, para ir á Flándes. (Cc, 46, p. 322.)

— Viaje á Flándes para verse con su padre. (G, 55, p. 87.)

— Lo que le sucedió en su viaje. (Y, 197.)

— Tres libros de su historia. (G, 139, 141.)

— Carta original al Papa, noticiándole la prision de su hijo D. Cárlos, 20 Enero 1568. Cartas originales. (Cc, 76; X, 157.)

— Cartas sobre el recogimiento del príncipe don Cárlos. (E, 72, p. 15.)

— Cartas y órdenes sobre las alteraciones de Zaragoza en 1591, por causa de Antonio Perez. (G, 50.)

— Cartas á varios, especialmente de la corona de Aragon. (R, 15.)

— Cartas várias suyas y de otros sujetos. (E, 162.)

— Cédula para que se haga y abra la navegacion por el Tajo desde Abrántes hasta la puente de Alcántara. (Y, 197.)

— Id. para que J. B. Antoneli reconozca el rio Guadalquivir desde Sevilla hasta Córdoba, y ver si se puede hacer navegable. (Y, 197.)

— Carta que de su propia mano escribió desde Inglaterra á su maestro el arzobispo D. J. Martinez Siliceo (Guijarro). (X, 157, p. 100.)

— Aprestos y disposiciones de la Invencible, ó jornada á Inglaterra. (Q, 98, p. 77.)

— Carta á su padre el emperador Cárlos V, y su respuesta, sobre la jurisdiccion en competencia de la eclesiástica. (X, 53, p. 178.)

— Id. id. recomendando los méritos del presbítero Juan García, abad de la O. (Cc, 77, p. 467.)

— Várias cartas sobre su entrada en Córdoba, en Sevilla, etc., en su viaje á Andalucía. (Y, 197.)

— Cartas al Rey de Marruecos sobre el cadáver del rey D. Sebastian, y las respuestas del árabe; traducidas al castellano por Alonso del Castillo. (T, 257.)

FELIPE III. Borradores de gramática y otras copias de su mano, que hizo por órden de su maestro García Loaisa. (H, 152.)

— Discurso de García Loaisa sobre su capacidad, á Felipe II, su padre. (T, 301, p. 97.)

— Apuntaciones (de su mano) para la traduccion castellana de Julio César (impreso). (Aa, 49.)

— Discurso que se le presentó á su ingreso en la monarquía, para bien gobernarla y conservarla, año 1599. Otro discurso exhortándole á alguna empresa digna, al principio de su reinado. (X, 167.)

— Papel que se le dió al principio de su reinado. (E, 31, p. 335.)

Felipe III.—Razonamiento suyo al Consejo de Estado, cuando entró á reinar. (T, 301, p. 103.)

— Várias memorias pertenecientes á su reinado. (Dd, 170.)

— Cédula real para registrar la plata que habia en Castilla, comprendiendo la de las iglesias y eclesiásticos, con un papel en defensa de la plata de los eclesiásticos. Retirada del Duque de Lerma. (E, 162, p. 47.)

— Consulta que se le hizo, año 1611, sobre que los señores saliesen de la córte y fuesen á sus estados. (Cc, 91.)

— Consulta, con notas, que el Consejo de Castilla le hizo el año 1619, sobre el estado de la monarquía. (Q, 154.)

— Cosas curiosas de su tiempo. Relacion de su muerte. (E, 195.)

— Plática que tuvo con el padre Florencia, poco ántes de morir (impreso). (H, 54.)

— Várias memorias pertenecientes á su reinado. (Dd, 170.)

— Advertencias sobre reformas en la corona de Aragon, etc., p. n. 6. (T, 234, p. 365.)

— Historia de su vida y muerte, por el Marqués Virgilio Malvezzi. (I, 56.)

— Historia por el ayuda de cámara D. Bernabé de Vivancos. (V, 45, 46; G, 82, 83.)

— Historia. (G, 166.)

— Papeles históricos y políticos. (H, 4.)

— Idem pertenecientes á su historia. (Q, 27.)

— Junta de Córtes celebradas sobre el estado en que encontró la monarquía, cuando entró á reinar. (H, 4.)

— Noticia de las rentas reales, gastos y etiquetas, año 1616, de mano de D. Nicolas Antonio. (Q, 244.)

— Noticias políticas de su gobierno y guerras. (H, 99.)

— Sátira contra sus ministros, año 1612. Otra titulada Terremoto. (Aa, 52.)

— Poesías satíricas despues de su muerte, sobre el estado en que dejó el reino. (T, 234, p. 312.)

— Vida y vária fortuna de dos personajes que florecieron en su reinado, y se ocultan bajo el nombre de Fraudelio Carlet y Suldino Dovalle (especie de novela). (V, 115.)

FELIPE IV. Cédula al Marqués de Montesclaros, pintando el estado miserable en que heredó el reino. (R, 60.)

— Cédula para que no vayan ejecutores por los pueblos á cobrar los tributos, sino que los recauden las justicias. (H, 78, p. 412.)

— Compendio de su historia. (G, 136.)

— Discurso sobre lo que debe hacerse en España ántes del nuevo estilo del gobierno, y causas de la destruccion del reino en el de Felipe III. (R, 91.)

— El Héroe, ó primores que debe tener un héroe político; escrito dedicado al Rey. (S, 206.)

— Gobierno de España en su tiempo, y privanza del Conde-Duque de Olivares, traducido del italiano. (V, 228.)

— Historia de su reinado. (G, 73.)

— Desde el año 1626 á 48. (G, 193.)

— Diario de lo ocurrido en Madrid, año 1636 y siguientes. (S, 140, 143.)

Felipe IV —De los sucesos de España y noticias particulares de Madrid, desde 1645 á 48. (T, 192.)

— Memorial que se le dió en el año 1639, pintando el estado lastimoso de la monarquía. (H, 72, p. 355.)

— Memorial que dió al Pontífice, exponiendo las justas causas que le obligaban á pedir la reforma del estado eclesiástico regular. (Q, 84, p. 213.)

— Noticias políticas de su reinado. (Ee, 86.)

— Noticias y gacetas del principio de su reinado. (X, 157, p. 200.)

— Papel que escribió al Cardenal presidente, para que se leyese en el Consejo. (V, 289, p. 68.)

— Papel que le dió D. P. de Toledo Osorio, sobre reforma de rentas, ventajas y entretenimientos. (Cc, 37, p. 190.)

— Papel reservado al Conde-Duque de Olivares, sobre la educacion de cierto hijo bastardo. (Cc, 88.)

— Papel que se le dió á su entrada en el reino, pintando el estado miserable en que su padre se lo dejó, y remedios que se debian poner. (Cc, 96.)

— Papeles y noticias pertenecientes á él. (H, 9.)

— Providencias que dió á su entrada en el reinado. Carta-órden á Fr. Luis de Aliaga, confesor de Felipe III, desterrándolo á Huete. (T, 234, p. 308.)

— Providencias tomadas para el gobierno. (Cc, 89.)

— Relacion de los principios de su reinado, hasta las revoluciones de Cataluña, con la vida del Conde-Duque de Olivares. (E, 81.)

— Papeles históricos y políticos. Revelaciones que le presentó su confesor, Fr. Juan de Santo Tomas, y su historia apologética. (H, 11.)

— Papeles curiosos y firmados por él (recogidos por don Joaquin de Casas Fernandez de Heredia), sobre las guerras con Francia en 1647. (H, 29, 30, 31, 32, 34, 35.)

— Papeles históricos y políticos. Carta al general de San Bernardo, comunicándole la abolicion de todos los privilegios y concesiones de las religiones, por el Papa, año 1645. (H, 10.)

— Id. id. pertenecientes á su reinado. (H, 6, 7, 8.)

— Sucesos memorables de su reinado. (H, 157.)

— Sucesos de su reinado. (H, desde el cód. 54 al 95.)

— Sucesos varios en su reinado. (Cc, 47, 48, 49.)

— Sobre la impropiedad del nombre de *Grande* que le daban. (V, 196, p. 122.)

— Varios sucesos desde el año 1636 al 41. (H, 38.)

— Relacion de su muerte, testamento, oraciones fúnebres. (H, 94.)

— Sátira contra su gobierno con el título de Carta del profeta Elías. (En ella son censurados los ministros, y hasta los poetas de aquel tiempo.) (Y, 62.)

— Sátiras contra el gobierno de su ministro, el Conde-Duque de Olivares. (M, 200.)

— Sátira contra su gobierno, el de Cárlos II y el de Felipe V. (M, 195.)

— Sátira contra sus ministros y gobierno. (M, 30.)

— Comedia satírica contra su gobierno, y su sujecion al Conde-Duque. (M, 183.)

— Fiestas que se celebraron en el Prado de Madrid, inventadas por el Conde-Duque con motivo de la dieta de Ratisbona, año 1636 (H, 69, p. 181.)

— Fiestas que mandó hacer cuando se colocó en su capilla Real el Santísimo Sacramento. (H, 9.)

Felipe IV.—Firmas y cartas originales suyas. (H, 29, p. 368.)

— Su traduccion de las obras de Francisco y de Luis Guichardini. (V. GUICHARDINI.)

— Relacion de los lugares que en su tiempo se vendieron, hasta el número de 20,000 vasallos. (Cc, 42, p. 42.)

FELIPE V. Aclamacion ó levantamiento de pendon por él en Madrid á 24 de Noviembre de 1700. (Cc, 76.)

— Discurso sobre su derecho y venida á la corona. (G, 116.)

— Noticias ó diario de sus sucesos, desde 1701 á 1706. (H, 136.)

— Relacion de su proclama y jura en Madrid. (Cc, 164.)

— Apuntamientos para su historia. (F, 101.)

— Id. desde el año 1712 á 25. (X, 19.)

— Papel político que se le dió sobre el estado de la monarquía en cuanto á los consejos; y proyecto de cortar todo comercio con la córte de Roma. (S, 87, p. 114.)

— Decretos, cartas y papeles del principio de su reinado. Carta y respuesta de un teólogo sobre la legitimidad de su reinado. (H, 177. p. 300.)

— Consulta al cardenal Portocarrero sobre reforma del clero y ereccion de seminarios. (S, 87, p. 39.)

— Cartas á varios personajes hasta el año 1724. (Q, 100.)

— Cartas, planes y noticias de sus guerras en Cataluña y Portugal. (H, 13.)

— Correspondencia epistolar latina de varios, sobre su guerra con Cárlos III. (Q, 10.)

— Correspondencia de su secretario de Estado, Marqués de Mejorada, sobre la guerra de sucesion, y delaciones de los infidentes. (Q, 58.)

— Decreto en órden al crímen de infidelidad. (X, 21, p. n. 25.)

— Varios papeles; su venida á España, su juramento, proclamacion, fiestas, guerras, etc. (E, 161.)

— Papeles pertenecientes á su reinado. (H, 13.)

— Carta que en 14 de Enero de 1724 escribió desde San Ildefonso á su hijo Luis I, cediéndole la corona. (S, 106.)

— Consulta que le hizo el Consejo para que volviese á reinar despues de la muerte de Luis I. (R, 54.)

— Renuncia del reino, carta á su hijo; testamento; noticia de su muerte. (T, 39.)

— Decreto cuando reasumió el gobierno de la monarquía. La batalla de Almansa. Ajuste con Luis XIV (Aa, 109.)

— Nulidad de su renuncia al reino de Francia. (S, 29; E, 109)

— Papeles satíricos á su entrada en España y gobierno. (M, 161, p. 120.)

— Várias noticias de su reinado. (Ee, 89.)

— Várias coplas sobre sus guerras y diferencias (M, 79.)

— Várias sátiras y poesías del principio de su reinado. Sátiras contra su gobierno. (M, 5, 195, 202.)

— Decretos sobre reforma del consejo de Hacienda. (H, 12.)

— Papeles y consultas sobre asiento de negros. (J, 84.)

FELIPE PRÓSPERO, hijo de Felipe IV. Relacion de su nacimiento y fiestas. (H, 135.)

— Elogios á su nacimiento, jura, etc. (H, 89.)

FENIX Ó FENICOPTERO. Discurso del padre Martin Sarmiento, sobre el pájaro Flamenco ó Fenicoptero. (S. 148.)

FERDINANDUS I, Rex Legionensis. Ejus historia. (F, 100.)

FERDINANDUS II et III. Eorum historia. (F, 100.)

FERIA (DUQUE DE), virey de Sicilia. Sus atentados y excesos contra la inquisicion de Sicilia, representados á Felipe III, año 1602. (Cc, 58, p. 35.)

— Cartas á S. M. y al papa Clemente VIII, contra el tomo XI de los Anales de Baronio. (Cc, 59, p. 47; X, 53, p. 69; E, 195, p. 59.)

— Carta original á Antonio Perez, año 1578, desde el campo de Namur. (Cc, 76.)

— Várias cartas. (H, 49.)

— Noticia de su muerte. (H, 68, p. 72.)

FERIAS de Alcalá y Brihuega. Exenciones concedidas á los mercaderes que iban á ellas, por Alonso XI. (Dd, 119, p. 43.)

FERNAN GONZALEZ (CONDE). Su Crónica, por Fr. Gonzalo Arredondo y Alvarado. (T, 31.)

FERNANDEZ (ALFONSO). Extracto de su Historia Partenopea y hechos del Gran Capitan. (T, 211.)

FERNANDEZ (ALONSO), arcediano de Alcor. Noticias sacadas de su Historia Palentina, por D. Nicolas Antonio. (T, 179, p. 286.)

FERNANDEZ (DOMINGO). Escultor famoso de los niños llamados comunmente de Nápoles. Soneto en alabanza del que está en los Descalzos de Zaragoza. (M. 7, p. 224.)

FERNANDEZ (RUI Ó RODRIGO) y su mujer Elvira Estévez. Fuero que dieron á la villa de Arambuja. (Q, 96, p. 92.)

FERNANDEZ BALLESTEROS (DR. D. JOSÉ PABLO), médico de Granada. Vejámen que dió á varios doctores, año 1681. (Cc, 120.)

FERNANDEZ CABEZA DE VACA (D. PEDRO), maestre de Santiago. Fuero que dió á Villaescusa. (Q, 96, p. 83.)

FERNANDEZ DE CASTRO (D. NICOLAS). Voto sobre negar ó conceder el regium exequatur, año 1636 (original). (Cc, 81.)

FERNANDEZ (D. PEDRO), conde de Lémos. El Buho Gallego, sátira en verso. (E, 155, p. 126.)

— Descripcion de la gobernacion de los Quijos, año 1608. (J, 122.)

— Carta que el año 1606 escribió al alcalde Gregorio Lopez Madera, sobre haberle preso un criado. (Cc, 45.)

— Compendio de las cartas y órdenes reales escritas á varios vireyes de Nápoles. (E, 80.)

FERNANDEZ (D. RODRIGO), conde de Lémos. Tálamo de Galicia, ó genealogías de aquel reino, añadidas por J. Francisco de Hita. (Z, 134.)

FERNANDEZ DE CÓRDOBA (DIEGO), conde de Cabra. Relacion de su vida y hazañas. (T, 231.)

— Prision de Muley Habdali, rey de Granada, año 1483. (Ee, 116.)

FERNANDEZ DE CÓRDOBA (GONZALO), ó el Gran Capitan. Historia de sus proezas, por Francisco de Herrera, testigo de ellas. (G, 162.)

Fernaddez de Córdoba (Gonzalo).—Hechos suyos, ó extracto de la Historia Partenopea, por Alonso Fernandez. (T, 211.)

— Apuntamientos históricos para su vida. (V, 248, p. 38.)

— Vida y hechos suyos. (T, 154, p. 58.)

— Vida suya. (R, 29.)

— Viaje suyo á Italia. (I, 179.)

— Causa por que el rey D. Fernando le queria mal, y le trajo de Italia. (H, 96, p. 39.)

— Carta del alcalde Manjarrés sobre su huida. (F, 153.)

— Carta sobre su muerte. (P, 122, p. 54.)

FERNANDEZ FRANCO (J.). Antigüedades romanas en España. Antigüedades de Agreda. (Q, 23.)

— Várias inscripciones y antigüedades de España, especialmente de Andalucía. (P, 137; Y, 191.)

— Demarcacion de la Bética antigua. (Y, 191.)

— Itinerario y discurso de la via pública que los romanos dejaron edificada en España, desde los montes Pirineos hasta el mar Océano. (E, 73.)

FERNANDEZ DE GAMBOA (SEBASTIAN). Vocabulario de los nombres que usala gente de la mar en todo lo que pertenece á la náutica. (J, 145.)

FERNANDEZ DE HEREDIA (D. JUAN), gobernador de Aragon. Correspondencia con el Rey, desde 26 de Julio de 1608 hasta 14 de Noviembre de 1609. (Ee, 130.)

FERNANDEZ DE HEREDIA (D. JOAQUIN). Coleccion de varios papeles de la guerra de Felipe IV en Cataluña. (H, 29, 30, 31, 32, 33.)

FERNANDEZ HERREROS (DIEGO). Arte de caza de altanería, traducido del portugues por Juan Bautista Morales, año 1625. (L, 175.)

FERNANDEZ DE HÍJAR (D. RODRIGO), duque de Hijar. Informe con certificacion auténtica de la estatura y facciones de su persona, año 1621. (Tenía entónces veinte años, y despues fué atormentado. (Cc, 86.)

FERNANDEZ DE LEON (D. MELCHOR). Comedias, El Gran Tacaño; el Primer Templo de Amor. (M, 102. p. 313.)

FERNANDEZ DE MADRID (ALONSO). De la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia. (G, 80.)

FERNANDEZ DE MATA (D. JERÓNIMO). Silva á la caza del Rey en Ventosilla. Crítica de otro romance. (M, 83.)

— Várias coplas. (M, 14, p. 42.)

FERNANDEZ DE MEDRANO (D. TOMÁS). Varios papeles originales; uno contra la Francia y contra su libertad de conciencia, p. 171; otro disuadiendo la paz con Enrique IV de Francia. (Ff, 9, p. 151.)

FERNANDEZ DE MENDOZA (D. DIEGO). Nobiliario general. (Y, 44.)

FERNANDEZ DE MESA (BLAS). Carta á D. Pedro Velasco. (M, 14, p. 117.)

FERNANDEZ MONTAÑO (JUAN). Modo de beneficiar las minas. (J, 58, p. 411.)

FERNANDEZ NAVARRETE (L. PEDRO). Conservacion de monarquías. (T, 123; H, 127.)

FERNANDEZ DE OTEO (D. JUAN), individuo de la Real Biblioteca de Madrid. Tratado de gramática, retórica y poesía latina. Representacion al Consejo sobre que no se hable latin en las escuelas (casi todo original). (Q, 194.)

FERNANDEZ DE OVIEDO (GONZALO). Gobierno y

oficios de la casa (real) del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. (T, 88.)

Fernandez de Oviedo (Gonzalo).—Libro de la cámara real del mismo príncipe. (V, 196.)

— Instrucciones de la casa del mismo príncipe. (G, 62, p. 168.)

— Oficio de la casa real de Castilla. Tratado de la cámara del príncipe D. Juan. (E, 110, 205.)

— Las Quincuagenas de los generosos réyes, de letra del mismo autor. (Ff, 104, 105, 106)

— Las Quincuagenas. (Y, 59.)

— Relacion de lo sucedido en la prision de Francisco I, su estancia en Madrid, y vuelta á Francia. (X, 227.)

— Batallas y Quincuagenas (Dos ejemplares.) (K, 81, 130.)

— Respuesta á una notable y moral carta, que sobre los males de España le escribió el Almirante de Castilla, año 1524. (T, 44.)

— Epílogo real, imperial y pontifical, año 1535. (S, 33.)

FERNANDEZ DE PAREDES (LUIS), vecino de San Martín de Valdeiglesias. Proyecto de fundacion de erarios y montes de piedad en los pueblos de estos reinos, para remedio de ellos, desempeño de las rentas reales, relevacion de tributos y conquista de Jerusalen; presentada á Felipe III y IV. (S, 145.)

FERNANDEZ DE PORTILLO (ALONSO). Historia de Gibraltar. (Q, 28.)

FERNANDEZ DEL PULGAR (D. PEDRO). Historia de la Florida, dividida en tres partes. (J, 30.)

— Historia del orígen de la América, ó Indias Occidentales. (J, 85.)

— Descripcion de las Filipinas y las Malucas, é historia del archipiélago Maluco, desde su descubrimiento. (J, 101.)

— Notas originales á las márgenes del Concordia discors, de D. Nicolas Antonio. (T, 156, p. 332.)

FERNANDEZ DE QUIRÓS (PEDRO). Papeles sobre el descubrimiento de las tierras australes. (J, 2.)

— Relacion de su viaje. (J, 150.)

FERNANDEZ DE RIVADENEIRA (L. FRANCISCO). Vestuario de curiosos y sentencias antiguas, año 1640. (V, 246.)

FERNANDEZ DE TOLEDO (D. BLAS Ó D. VASCO), arzobispo de Toledo. Constituciones sinodales, año 1356. (Dd, 40.)

— Su vida, por un anónimo. (Dd, 44, p. 162.)

FERNANDEZ DE TOLEDO (GARCI). Confirmacion del fuero que dió á sus lugares Ferrant Almentales. (Dd, 112.)

FERNANDEZ DE VELASCO (D. BERNARDINO), condestable de Castilla. Sus hechos, año 1646. (S, 31.)

FERNANDEZ DE VELASCO (IÑIGO), condestable de Castilla. Cartá que escribió, estando para morir, á Cárlos V, dándole sabios consejos. (X, 157, p. 123.)

— Desafío al Conde de Benavente, y licencia que pide al Rey Católico, año 1512. (E, 57, p. 21.)

FERNANDEZ DE VELASCO (JUAN), duque de Frias. Índice de su librería. (V, 156.)

— Su crítica sobre las anotaciones de Hernando de Herrera á Garci-Laso. (Ee, 114.)

— Observaciones sobre el comentario de Herrera á Garci-Laso. (Cc, 120.)

Fernandez de Velasco (Juan).—Relacion de su jornada al papa Sixto V, año 1586. (V, 37.)

— Relacion de su viaje á Inglaterra. (V, 36, p. n. 4.°)

— Su carta original desde Alentol. (Cc, 76.)

— Su discurso sobre las diferencias de jurisdicion eclesiástica y real entre el arzobispo San Cárlos Borromeo y el Rey de España. (E, 22; E, 61.)

FERNANDEZ DE VELASCO (D. PEDRO) (1), Condestable de Castilla. Cartas, con firmas originales, al emperador Cárlos V y á doña Isabel, su mujer, sobre la entrega de los Delfines á su padre, Francisco I, y sobre otros asuntos. (E, 47.)

— Defensa de Garci-Laso, bajo el nombre del licenciado Prete Jacopin. (S, 165.)

— Descendencia de la casa y linaje de Velasco. (K, 160.)

— Epítome de los reyes de Castilla, desde D. Pelayo hasta Enrique IV. (F, 184.)

— Orígen de la ilustrísima casa de Velasco. (K, 185.)

— Original confederacion con D. Diego Manrique para servir al rey D. Juan y á su hijo Enrique, año 1445. (E, 57, p. 14.)

— Papeles pertenecientes al Seguro de Tordesillas. Cartas originales de algunos reyes y reinas, sobre casamientos y otras particularidades de la casa y estado de los condestables. (E, 57.)

— Real cédula, firmada por el infante D. Enrique de Aragon, el almirante D. Fadrique y otros, para que asegurase la villa de Tordesillas para las vistas del rey D. Juan y los infantes de Aragon. (E, 57, p. 31.)

— Seguro de Tordesillas, año 1439. (Bb, 99.)

FERNANDEZ ZAMBRANO (MARTIN). Noticias de casos particulares, sucedidos desde el año 1621 á 1651. (Parece del mismo el códice 123, donde siguen dichas noticias hasta el año 1660.) (H, 122, 123.)

FERNANDINA (DUQUE DE). Cartas originales de Felipe IV, escritas á él, siendo general de las galeras. (H, 9.)

— Relacion de la victoria contra turcos en el canal de Ibiza, año 1636. (P, 88, p. 52.)

FERNANDO, rey de romanos. Su eleccion para Emperador. (H, 69, p. 304.)

FERNANDO, infante, hijo de D. Juan I de Portugal. Su vida, por un anónimo (en portugues); l. del s. XV. (V, 96.)

FERNANDO, infante, hijo de Enrique II. Carta pidiendo limosna al Arzobispo de Toledo. (Dd, 124, p. 104.)

FERNANDO, infante de España, hermano de Cárlos V. Su vida. (Q, 229.)

FERNANDO DE AUSTRIA, infante, cardenal, arzobispo de Toledo. Instruccion política para su enseñanza. (Cc, 128.)

(1) Bajo un mismo artículo, y como si fueran una misma y sola persona, se ponen aquí dos personas distintas y muy diferentes de la casa de Velasco, D. Pedro Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, famoso partidario de la corona en la guerra de las Comunidades de Castilla, en tiempo de Cárlos V, y otro condestable, famoso en tiempo de Felipe III, por una crítica festiva y quemante que hizo correr de mano con nombre supuesto del licenciado Prete Jacopin contra las Anotaciones de Herrera á las Obras de Garci-Laso. (*Nota de Gallardo.*)

Fernando de Austria.—Memorial de un anónimo, advirtiéndole las obligaciones de su estado. (Q, 150.)

— Relacion de su viaje á Flándes. (H, 9.)

— De su campaña en Flándes, año 1635. (H, 6.)

— Copia de su testamento, año 1641. (Z, 129, p. 620.)

— Relacion de su enfermedad, muerte y testamento. (H, 74, p. 551, 83.)

FERNANDO TOMAS DE AUSTRIA, hijo de Felipe IV. Relacion de su nacimiento y bautismo. (H, 89, p. 148.)

FERNANDO EL HONESTO, rey de Aragon. Constitucion sobre los judíos (en lemosin). (Ee, 111.)

FERNANDO EL MAGNO. Su crónica hasta el tiempo de Alonso VI. (F, 82.)

FERNANDO I, rey de Joló, alias Alimodin Mahamad. Historia de su prision y libertad en Manila; con su bautismo. (Q, 200.)

FERNANDO I DE ARAGON. Ordenanzas y estatutos concedidos á la ciudad de Zaragoza. (D, 91.)

FFRNANDO III, ó el Santo. Crónica de este rey y de D. Alonso el Sabio; l. del s. xv. (Bb, 151.)

— Su crónica. Fól., l. del s. xv. (G, 170.)

— Crónica. (G, 125.)

— Id. con várias adiciones y enmiendas, sacadas de los escritos de Jerónimo de Zurita. (E, 19.)

— Fuero que dió á la ciudad de Córdoba, año 1241. (Q, 91.)

— Fuero que dió á Córdoba, en que manda se traduzca al castellano el Fuero Juzgo. (Dd, 139, p. 47.)

— Noticias para su vida. (Dd, 144, p. 1 y 210.)

— Papeles pertenecientes á este rey. (S, 226.)

— Junta de doce sabios, y consejos que le dieron. (Cc, 88; Bb, 52.)

— Carta al concejo de Talavera para poblar el Pedroso. (S, 36.)

— Privilegio á los Loseros de Talavera contra los Curricanos, año 1222. (Dd, 114, p. 17.)

— FFRNANDO IV. Copia moderna de su Crónica. (V, 32.)

— Crónica (dos ejemplares). (F, 51, 57.)

— Crónica; l. del s. xvi, fól. (G, 20.)

— Su Crónica. (G, 30, p. 193; G, 170, p. 124; Q, 86; Dd, 21, p, 98.)

— Carta dando facultad al cabildo de Toledo para hacer atahonas, en su solar de Alcana, para moler pan de adarguma ó cualquier otro. (Dd, 116, p. 176.)

— Carta contra algunos caballeros que venian á las ferias de Alcalá y Brihuega á robar y alborotar. Dd, 127, p. 30.)

— Noticia de una carta suya sobre ferias. (Dd, 113, p. 164.)

FERNANDO V. Instrucciones y cartas á varios personajes. (Q, 74.)

— Capítulo de carta sobre la prision y rescate del conde Pedro Navarro. (E, 194, p. 216.)

— Carta original á su padre, D. Juan II. (Cc, 40; Cc, 77.)

— Carta al virey de Nápoles sobre jurisdiccion, con las notas de Quevedo, atribuidas á Lupercio Argensola. (Cc, 94; Aa, 167 p. 36; X, 53, p. 167.)

— Crónica de los Reyes Católicos por Hernando del Pulgar. (G, 36, 39.)

— Id. por el Br. Medina. (G, 26.)

Fernando V.—Crónica por Alonso de Santa Cruz. (G, 24.)

— Crónica, incompleta. (G, 42, p. 58.)

— Historia de los Reyes Católicos. (F, 96.)

— Id. id. en fól.; l. del s. xvi. (F, 125.)

— Historia de sus guerras y ligas desde 1490 á 1516. (F, 143 y 144.)

— Itinerario de los Reyes Católicos, y su historia, con otras noticias. (G, 62, p. 122, 85, 253.)

— Noticia de cómo, al volver de Nápoles, introdujo la guardia real ó de Corps. (H, 96, p. 33.)

— Queja de Castilla por las calamidades ocasionadas por la guerra en tiempo de los Reyes Católicos. (M, 145.)

— Su muerte en Madrigalejo. (H, 96, p. 33, 40.)

— FERNANDO VI. Consulta que el Consejo de Castilla le hizo sobre los excesos que habia en las mesas, trajes, trenes de la córte, año 1754. (Q, 24.)

— Fragmenta histórica de rebus Hispaniæ, ipsius manu exarata, anno 1725. (S, 274.)

FERNANDO IX DE PORTUGAL. Su crónica. (I, 9.)

— Idem en portugues. (I, 10.)

FERRARA (Descripcion y noticias de). (E, 48.)

FERRARIUS, episcopus barcinonensis. Constitutiones synodales, anno 1339. (C, 60, p. 36.)

FERREIRA DE PALLARES (Noticias históricas de l monasterio de), de la órden de san Benito, agregado al de san Julian de Samos. (Y, 119.)

FERREIRA DE VERA (ÁLVARO). Familias diferentes de Portugal. (K, 67, 9, 111.)

FERRER (AUGER), médico de Tolosa. Discurso de astrología judiciaria. (Aa, 116.)

— Juicios astronómicos sobre natividades. (Ee, 135.)

FERRER (BENITO), catalan. Auto de fe celebrado en Madrid, año 1624, en que fué quemado. (H, 57, p. 504.)

FERRER (SAN VICENTE). Sermon de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo. 4.°, l. del s. xiv. (P, 130.)

— Tractatus vitæ spiritualis. (P, 180.)

— De suppositionibus logicis. Fól., l. del s. xiv. (L, 48.)

FERRER Y GORRAIZ (D. VICENTE). La verdad vindicada, ó satisfaccion á la censura de la Academia Médico-Matritense sobre las virtudes de la sal de la laguna de Higuera. (Q, 24.)

FERRERA (GASPAR). Derroteros á las Indias. (J, 132.)

FERRERAS (D. JUAN DE). Historia de España (original). (F, 73, 74, 75, 76.)

— Artículos para el Diccionario de la lengua castellana. Varios apuntamientos teológicos é históricos. (Cc, 74.)

— Varios opúsculos, parte inéditos. Várias disertaciones sobre la venida de san Pablo y Santiago á España. Vida de san Isidro. (H, 154, 155.)

— Varios papeles pertenecientes á sus estudios y obras, con algunas apologías y disertaciones. (T, 20.)

— Apuntamientos originales para su historia de España. (F, 77.)

— Borradores originales, teológicos, históricos y filológicos. (Cc, 97.)

— Cronicones de la historia de España, con notas MSS. (Cc, 137.)

— Sermones varios. (B, 74, 75.)

Ferreras (D. Juan de).—Pláticas morales y obras teológicas (casi todo de su letra original). (P, 164, 165, 166, 167.)

(Y seis ú ocho códices más *De re theologica*, que era el fuerte de Ferreras.)

FERRUFINO (JULIAN DE). Tratado de artillería, año 1599. (Aa, 152.)

FESCAMP (Historia de la abadía de), en verso frances. 4.°, vitela, l. del s. XIV. (Ee, 130.)

FESTO AVIENO (RUFO). La impresion de 1634, con notas originales de D. Nicolas Antonio. Fábulas. (Bb, 117.)

FEUDA. Tractatus de feudis, incerto auctore. Bartholomei Brixiensis Quæstiones. Fól., vitela, l. del s. XIV. (C, 8.)

FEVRE (J. LE), obispo de Chartres. Memorias sobre lo acaecido en Provenza desde 1381 á 1388. (Ee, 19.)

FEYJÓO (FR. BENITO JERÓNIMO). Apología del discurso XI de su Teatro crítico, contra la censura de la Inquisicion. Acto de contricion, en verso. (Q, 203.)

FEYJÓO (D. FRANCISCO). Carta dando noticia de la pérdida de los navíos de Dunquerque. (H, 72, p. 83.)

FIALHO FERREIRA (ANTONIO). Razones sobre la navegacion de la China á la India. (H, 73, p. 588, 592.)

FIDE (HIERÓNIMUS DE SANCTA). Rationes contra judæos. (A, 103.)

FIERABRAS JUDAIN. Anagrama puro de Fr. Juan de Ribas, dominicano, á quien se dirigió la respuesta monopántica del P. Juan Cortés Osorio, con el título de D. Frisfris de la Borra. (Cc, 130.)

FIGMENTUM jurium status politici in res ac personas ecclesiasticas. (Q, 5.)

FIGUEROA (FRANCISCO). Versos suyos. (M, 152, p. 109.)

FIGUEROLA (D. FRANCISCO). Loa y comedia: La fiera, el rayo y la piedra, con un baile entremesado: El valor y la esperanza. (M, 24.)

FIJOSDALGO. Su fuero en las córtes de Leon, por Alonso X. (Dd, 100, p. 248.)

— Ordenamiento de Alonso XI sobre la amistad que puso entre los fijosdalgo. (Dd, 120, p. 206.)

FILIBERTO, duque de Saboya. Relacion de su viaje marítimo contra el Gran Turco, enviada al Conde de Gondomar. (Cc, 43.)

— Relacion de cómo se trajo su cuerpo al Escorial. (H, 58, p. 40.)

FILIBERTO (PRÍNCIPE), primo de Felipe IV. Carta que en 1624, estando para morir, escribió al Rey, recomendándole sus criados. (X, 157, p. 126.)

— Carta original al Duque de Villahermosa. (Cc, 61, p. 123.)

— Firma original suya en carta al Arzobispo de Sevilla. (S, 26.)

— Su vida, hechos y empleos. (X, 130.)

FILIPINAS (Descripcion de las islas), por D. Pedro Fernandez del Pulgar. (J, 101.)

— Discurso sobre su comercio. (J, 72.)

— Dos memorias al Rey, año 1635, sobre su comercio con Nueva España. (Aa, 47.)

— Instruccion para su gobierno, por Fr. Miguel de Benavides. (J, 147.)

— Memorial que estas islas dieron al Rey para echar de ellas á los holandeses, y quitarles todas las fuerzas que allí tienen. (H, 97, p. 10.)

FILIPO (MARCO JULIO). Discurso anónimo sobre su vida. (Aa, 72, p. 394.)

FILON HEBREO. Su libro de la Nobleza, traducido en castellano por N. Rua. (V, 173, p. 14.)

FILOSOFÍA (Antorcha de la), en lengua catalana. (Dd, 187.)

— moral, de un anónimo, en carácter rabino. (V, 293.)

FILÓSOFOS (Dichos y sentencias de). Fól., l. del s. XIV. (S, 25.)

— Vidas y algunas sentencias de filósofos antiguos, escritas año 1473 para el obispo de Osma. Fól. vitela. (T, 9.)

FINAL (Descripcion del). (E, 48, 20.)

FINEO (ORONCIO). Los dos libros de Geometría práctica, traducidos al castellano por Pedro Juan de Lastanosa, y corregidos por Jerónimo Giraba, año 1553. (Aa, 76.)

FINOJOSA DE ROANO. Noticia del fuero que la dió Ferrant Almentales. (Dd, 112.)

FISCAL DE LA CÁMARA. Decreto de S. M., por el que creó este oficio, y nombra á D. José Ventura Güell. (Dd, 23, p. 46.)

FÍSICA (Comentarios sobre)..... (R, 87.)

— Experimental (Lecciones de). (Cc, 144.)

FITERO DEL CASTIELLO Y DE LA VEGA. Fuero que les dió Ferrant Almentales. (Dd, 112.)

FLÁNDES. Descripcion de sus estados. (P, 132.)

— Descripcion de la Tierra-Baja ó Flándes. (Q, 63.)

— Descripcion latina de algunas ciudades. (Aa, 111.)

— Planos ó plantas de las ciudades de Flándes. (Cc, 19, 20.)

— Resúmen de los planes de sus villas y ciudades. (Cc, 18.)

— Catálogo y cartas geográficas de sus ciudades. (I, 194.)

— Catálogo de los gobernadores de Flándes desde el año 1404 hasta el de 1672. (I, 195.)

— Discurso sobre las cosas de Flándes. (I, 135.)

— Discurso sobre su gobierno y guerras. (E, 49.)

— Noticias para la historia de sus guerras. (Cc, 43.)

— Rebeliones de Flándes en diversos tiempos. (G, 139.)

— Varios papeles é instrucciones que dieron Felipe II y III para el ejército de Flándes. (J, 13.)

— Historia de los condes de Flándes, por Pedro Barrántes. (S, 47.)

— Tratado sobre la desmembracion de Flándes de la monarquía de España. (H, 97, p. 262.)

— Soneto burlesco describiendo á Flándes. (M, 14, p. 336.)

(Sobre sus guerras hay un gran número de códices.)

FLAVIUS LUCIUS DEXTER. Fragmentum omnimodæ historiæ. (F, 118, 93.)

— Id. impreso en Zaragoza, año 1619, por el franciscano Calderon, con notas manuscritas (al parecer del cronista Urrea). (Cc, 114.)

FLORAMBEL DE LUCEA (DON). Segunda parte; libro de caballerías del tiempo de Cárlos V. Fól. (Bb, 22.)

FLORENCIA (Inventario de los papeles del Consejo de Estado misivo, tocantes á), Sena y otros, que el

año 1630 habia en Simancas, comenzando desde 1529 hasta el de 1613. (S, 49, p. 273.)

FLORENCIA (P. JERÓNIMO DE), jesuita. Relacion de la muerte de Felipe III. (H, 4.)

— Noticia de cómo se le quitó el confesonario del infante D. Fernando. (H, 65, p. 102.)

FLORES (CRISTÓBAL DE). Sonetos contra Alonso Álvarez. (M, 84.)

FLORES (PEDRO DE). Comedia: Sitio y toma de Doay. (M, 102, p. 48.)

FLORES DE ÁVILA (MARQUÉS DE), gobernador de Orán. Victoria que ganó á los moros, año 1632. Batalla en Tremecen, año 1635. (H, 66, 68.)

FLORES de dichos y hechos de varones ilustres, por el Dr. Matías Duque. (Bb, 194.)

— periti, ex Aristotele, Seneca, Boetio aliisque (Apophtegmata, vel). 8.º, l. del s. XV. (L, 182.)

FLORESTA ESPAÑOLA. Descripcion de várias ciudades de España. (Q, 144.)

— De filósofos, por Hernan Perez de Guzman. (P, 156.)

FLOREZ (M. ENRIQUE). Reparos de un anónimo contra el tomo V de su España Sagrada. (Q, 17.)

FLORIDA (Historia de la), en tres partes. (J, 30.)

— (Crísis fácil y evidente del Ensayo cronológico que D. Gabriel de Cárdenas y Cano publicó para la historia de la). (Dd, 171.)

FLOS-SANCTORUM, ó vidas de santos. Anónimo, l. del s. XV. (F, 34; Bb, 58, 59.)

FLOTA (Relacion del feliz suceso de la), año 1639. (H, 72, p. 189.)

— de Nueva España. Su viaje, año 1635. (H, 68, p. 85.)

— Relacion de cómo los holandeses robaron la de 1628. (H, 62, p. 336.)

FLUXIONES y corrimientos (Tratado de). (Q, 157.)

FOCIO. Su Biblioteca griega, traducida y compendiada por el padre Juan de Mariana. (Bb, 185.)

FOLCH DE CARDONA (D. FR. ANTONIO), arzobispo de Valencia. Papeles pertenecientes á su librería. (V, 198.)

FOLCH DE CARDONA (D. LORENZO). Respuesta á la reina D.ª María Luisa de Saboya sobre la jurisdiccion de los inquisidores, y si podian extraer las causas del Consejo. Id. otro papel. (G, 61, p. 161, 171.)

FONSECA (D. ALONSO DE), arzobispo de Toledo. Noticias de su vida y muerte. (Dd, 39, p. 215, 217, 219.)

FONSECA (D. J. DE). Notas marginales á los cronicones de Lucio Flavio Dextro y Marco Máximo, copiadas por D. Juan Francisco Andres Uztarroz. (S, 76, p. 43 y 69.)

FONSECA Y ALMEIDA (D. MELCHOR). Sueño político, en que se pinta el reinado de Felipe IV. (V, 114; M, 154.)

FONSECA Y FIGUEROA (D. J.). Noticia del retrato que hizo de Francisco de Rioja. (Q, 87, p. 124.)

FONSECA Y PINTO (D. BERNARDO DE), rey de armas de Cárlos II. Genealogías originales de varios apellidos de España. (Y, 111, 112; Z, 114, 115, 116.)

FONT (JUSEPE). Justicia catalana contra las armas castellanas (impreso). (H, 74.)

FONTANA (GUILLEN DE LA). El Salterio de Fr. Francisco Jimenez, traducido del latin al lemosin. (P, 119.)

FONTANO (EL BACHILLER). Tratado de esfera, año 1546. (Aa, 178.)

FONTARRABÍA. Relacion de la victoria que el Marqués de los Velez y el Almirante de Castilla ganaron contra los franceses, en 7 de Setiembre de 1638. (Q, 148.)

FONTELLA (D. DIEGO JACOBO DE). Sucesos históricos y políticos de España en los años 1668 y 69. (G, 118.)

FONTIDUEÑAS (JOSEF MARTIN DE), jardinero y arbolista del Buen Retiro. Tratado de agricultura de jardines. (T, 86.)

— Tratado de hortalizas. (T, 86, p. n. 2.)

FORMULARIO de instrumentos públicos, segun el estilo forense del siglo XV. Fól., l. del s. XV. (S, 75.)

FORNÉS (FR. FRANCISCO), franciscano. Cataluña electora segun derecho y justicia. (H, 77, p. 86.)

FORTIFICACION. Libro de fortificaciones, ataques y defensas, por Antonio de Ville. (Aa, 52.)

— Tratado (anónimo) de fortificacion. (Aa, 122.)

— (Tratado de) por Francisco Correa de la Cerda, portugues. (Aa, 84.)

— (Tratado de) y trigonometría, por Mr. Pervin. (H, 127, 128.)

— (Tratado de) y arquitectura militar. (Cc, 32, 33.)

— (Tratado de) por Von Zaders For Pereide. (Ff, 114.)

— Tratado de fortificacion moderna. (Aa, 113.)

— Tratado de arquitectura de fortificacion moderna, dedicado á D. Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, en tiempo de Felipe II. (Aa, 114.)

— (Tratado original de) escrito en Túnez, año 1559, por Juan Fernandez de Espinosa. (T, 289.)

FORTUNEZ (NUÑO). Carta en que recibe por manceba y compañera á D.ª Elvira de Gonzalez, año 1395. (D, 68, p. 107.)

FRACASTORIO (JERÓNIMO). La Psique, traducida en tercetos castellanos por Fernando de Herrera. (M, 166, p. 331.)

FRACHETA (JERÓNIMO). Seminario de gobiernos de Estado y guerra, dedicado á Felipe III. (F, 101.)

FRAGMENTOS del ocio, ó coleccion de várias poesías de Francisco Lopez de Zárate y otros. (M, 103.)

FRAGO (D. PEDRO DEL), obispo de Jaca. Carta á don Antonio Agustin. (Q, 36.)

FRANCHI CONESTAGGIO (JERÓNIMO). Union de Portugal y Castilla, y sucesos desde el año 1377 hasta 1583; traducido por Fr. Antonio de Peralta. (Cc, 73.)

— Guerras de Portugal, con una carta de D. Juan de Silva, marqués de Portalegre. (I, 21.)

— Union de Portugal y Castilla. (I, 160.)

FRANCIA. Crónicas generales y anales, por el maestro Nicolas Giles. (T, 6, p. 55.)

— Historia de los reyes de Francia. (I, 137.)

— Ley sálica de Francia, reducida al moral, y descifrada en el año 1687. (S, 292, 278.)

— El nuevo Turco de los cristianos; libro escrito en frances, año 1683, é impreso en Colonia. (Es una sátira contra los franceses.) (Cc, 130.)

FRANCISCO (JUAN FÉLIZ). Libro que escribió de los linajes de Génova y Sevilla, etc. (Z, 86.)

FRANCISCO I de Francia. Relacion de lo sucedido en su prision, estancia en Madrid, casamiento con D.ª Leonor y su vuelta. (X, 227.)

— Su prision en Pavía. (G, 98, 212, 213; E, 47.)

Francisco I de Francia.—Desafío á Cárlos V, con un resúmen de lo capitulado por los dos en Madrid. (G, 53, p. 240.)

— Razones precisas porque se juzgaba desobligado á cumplir lo que ofreció á Cárlos V, y respuestas de éste. (E, 97.)

FRANCISCO DE ASÍS (SAN). Suma de su vida, en estancias, por D. Lope de Salinas. (M, 230.)

— Versos en su alabanza. (M, 35.)

— Carta del Dr. Navarro á Felipe II, sobre la reforma de los frailes franciscos claustrales. (R, 19.)

— Crónica de la provincia de San Joséf, desde su fundacion hasta 1584. (F, 167.)

FRANCISCO DE BORJA (SAN). Su vida, por D. Juan Alfonso Guerra. (Y, 25.)

FRANCISCO JAVIER (SAN). Versos en su alabanza. (M, 14, 233.)

— Relacion de las fiestas que se hicieron en Roma á su canonizacion. (H, 53, p. 256.)

FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS, arzobispo de Toledo. Carta á su cabildo sobre la impresion de la Suma de confesion de San Antonino, juntamente con las Sínodales. (Dd, 39, p. 81.)

— Id., y sobre várias cosas tocantes á su persona. (Dd, 39, p. 82.)

— Carta desde Alcalá al Dr. Villalpando, su vicario en Toledo, sobre los notarios y cierta casa de pobres. (Dd, 39, p. 82.)

FRANCO (NICOLAS). Sus sonetos contra Aretino y su Priapeya. (M, 237.)

FRANQUEMBURG (CONDE), embajador imperial en la córte de Felipe III. Informe (original) secreto que envió del estado de la córte de España en Valladolid, condicion de las personas reales, gobierno, etc. (Cc, 76.)

— Los catorce libros de su vida. (I, 150.)

FRANQUEZA (JERÓNIMO DE). Discurso sobre las cosas de Hungría. (G, 51, p. 383.)

FRANQUEZA (D. PEDRO), conde de Villalonga. Cargos que le hizo el Lic. D. Francisco Carrillo, de órden de Felipe III. (Dd, 157.)

— Carta original á D. Cristóbal de Mora. (Y, 119.)

— Cartas originales al Conde de Fuentes. (X, 11; E, 13.)

— Sátiras contra él y D. Lorenzo Ramirez de Prado. (M, 152, p. 115.)

FRANQUI CONESTAGGIO (JERÓNIMO). Union de Portugal con Castilla, traducido del italiano por Don Pedro Manrique. (T, 225.) (V. FRANCHI.)

FRATINO (IL). Carta (original) al Duque de Alba, desde la Goleta, año 1569, refiriendo lo que allí se hacia contra los moros. (X, 215.)

FRAYLLA (DR. DIEGO). Lucidario de la universidad y estudio general de la ciudad de Zaragoza, y suceso de ella. (D, 134.)

FREIRE (ANTONIO), autor de una obra que trata de nuestras Indias, impresa en Amsterdam, por los años de 1682. (Uno de los cuadernos, de D. Juan Alfonso Guerra.) (Z, 28.)

FREIRE DE ANDRADE (RODRIGO). Su elogio. (H, 66.)

FREIRE DE MONTEROYO (JOSÉF). Apología de várias familias ilustres de Portugal. (Cc, 121.)

FRENOS. Diferencias de ellos, y dibujos para hacerlos. (S, 4.)

Frenos.—Tratado anónimo de su aspereza y suavidad. (Cc, 123.)

FRESNEDA (FR. BERNARDO). Firma suya original. (D, 88.)

FRIAS (DR. ALONSO DE), catedrático de cánones en Salamanca. De maleficiis, maleficiatis et superstitione. (S, 205.)

FRIAS (D. J. FERNANDO DE). Relacion de lo sucedido en los hechizos de Cárlos II, contra D. Lorenzo Folch de Cardona: y Respuesta contra ella. (G, 61, p. 399, 421.)

FRIAS (D. J. FRANCISCO). Respuesta á un romance de D. Roman Montero de Espinosa. (M, 30.)

FRIAS (CONDESTABLE DUQUE DE). Relacion (original) enviada á Cárlos V, de las personas á quienes se podia dar el Toison. (Ff, 9, p. 58.)

FRIAS DE ALBORNOZ (BARTOLOMÉ). Carta contra Andres Resende. (Q, 11.)

— Carta contra el mismo, en defensa del L. Bartólomé de Quevedo, sobre las antigüedades de Talavera. (T, 7.)

FRIAS DE ALBORNOZ (L.). Nobiliario, copiado y añadido por D. Fr. Prudencio de Sandoval. (K, 136.)

FRIAS Y BALBOA (DAMASIO DE). Diálogos de diferentes materias. (F, 173.)

FRIAS CASCALES (P. DE). Modo fácil para la conservacion eterna de la monarquía española, dedicado á Felipe III (impreso). (V, 116.)

FRIAS Y SANTOS, Calderon de la Barca y Villegas. Comedia: No hay agravios sino celos, si los celos son ofensa, año 1697. (M, 181.)

FRIPEN (FR. JUAN), franciscano. Traduccion francesa del libro de san Buenaventura: Stimulus divini amoris. 4.°, vitela, l. del s. XV. (Bb, 137.)

FROGER (SR.). Relacion de su viaje á las costas de África, traducida al castellano. (J, 149.)

FRONTINO (SEXTO JULIO). Las estratagemas, traducidas de latin en castellano por D. Gil de los Arcos y Alférez (original). 4.° (Aa, 189.)

— Traducidas por Diego Guillen de Ávila. Fól., l. del s. XV. (Aa, 110.)

— Traducidas por un anónimo; l. del s. XV. (Bb, 60.)

FRUCTUOSUS (SANCTUS). Epístola ad Recesvindum Regem. (Dd, 104, p. 119.)

— Índice de los capítulos de que consta su vida, en un códice gótico de Toledo (Dd, 81, p. 241.)

FRUTOS (Historia de san), patron de Segovia, de san Valentin y santa Engracia, sus hermanos. (H, 131.)

FUEGOS ARTIFICIALES (Tratado de), así de paz como de guerra, por Hernando del Castillo (original). (Aa, 141.)

FUENSALDAÑA (CONDE DE), gobernador de Flándes, año 1648. Relacion de su gobierno. (T, 116.)

FUENTE (FR. DIEGO DE LA). Carta á Fr. Antonio Sotomayor desde Lóndres, año 1618, refiriéndole el estado de la religion en Inglaterra, y alabanzas del Conde de Gondomar (impresa). (Cc, 43.)

— Instruccion que le dió el Conde de Gondomar para informar al Rey de España sobre las cosas de Inglaterra, y modo de conquistarla. (H, 68, p. 135.)

FUENTE Y HURTADO (P. DIEGO), jesuita. Tratado de física. (T, 59.)

FUENTE MONTALVAN (ALFONSO). Tratado de monedas antiguas. (T, 15.)

Fuente Montalvan (Alfonso).—Segunda parte de las Lecciones nocturnales ó Divinidad gentílica, sacada de medallas antiguas. 4.° (original, año 1609). (T, 278.)

FUENTE PIEROLA (JERÓNIMO DE LA). Resúmen de las calidades del Doronico de España. (Cc, 41.)

FUENTES (CONDE DE). Carta original al Duque de Villahermosa, año 1622. (Cc, 61, p. 137.)

— Papeles pertenecientes al gobierno de Milan, etc. (E, 13.)

FUENTIDUEÑA (D. COSME MARTIN DE), jardinero mayor del Buen-Retiro. Breve compendio de Agricultura, con algunas curiosidades, año 1706. (L, 84.)

FUERO de Aragon. Libro de los fueros de Aragon. 8.°, vitela, l. del s. XIV. (D, 202.)

— Observaciones latinas sobre los fueros de Aragon. (R, 14.)

— de Briviesca. (Bb, 73.)

— de Castilla. (Bb, 73.)

— de Castilla ó Fuero Real, por Alfonso X. (D, 40.)

— Real de Castilla y leyes de Estilo; l. del s. XV. (Q, 102.)

— Real de Castilla (dos ejemplares casi idénticos), 4.°, vitela, l. del s. XV. (S, 180, 194.)

— Id. id. 4.°, vitela, l. del s. XIV. (V, 300.)

— viejo de Castilla, por Alonso VI, aumentado por otros reyes, y publicado por D. Pedro. (V, 39)

— Id. id. ordenado por D. Pedro el Justiciero. (Dd, 99, p. 126.)

— viejo de Castilla por Alonso VIII, era 1250. (D, 58.)

— Fueros antiguos de Castilla. (S, 259.)

— Libro de los fueros de Castiella, et son departidos en algunas villas, segund su costumbre, concedidos por el rey D. Fernando al concejo de Búrgos. Fól., vitela y papel, l. del s. XV. (D, 57, 61.)

— Otro códice de lo mismo. (S, 63, p. 261.)

— de Cuenca, otorgado por el virtuoso rey don Fernando. (Ff, 140.) (V. CORUÑA.)

— Fueros de España. Apuntamientos breves sobre varios de ellos. (T, 157, p. 33.)

— Coleccion de varios fueros antiguos de España, y diferentes privilegios. (Q, 91.)

— Fuero-Juzgo, hecho en tiempo del rey Sisinando. (D, 38.)

— Fuero-Juzgo ó código de las leyes que los reyes godos promulgaron en España. (Y, 201.)

— Id. id. Copia incompleta. (Ff, 103.)

— Id. id. 4.°, vitela y papel, de letra antigua y moderna. (D, 165.)

— Id. id. Copia moderna, con las variantes de los códices Emilianense, Vigilano y del Escorial. Fól. (S, 92.)

— Id. id. en castellano. Fól. (S, 93.)

— Id. id. en castellano, 4.° vitela, l. del s. XV. (Q, 185.)

— Id. id. en id. Fól., l. moderna. (Q, 94.)

Fuero-Juzgo llamado tambien Fuero de Leon. Fól., vitela, l. del s. XIV. (Q, 125.)

— Noticias del Fuero-Juzgo, por D. Juan Lúcas Cortés, y noticia de sus códices. (Dd, 137, p. 46.)

— Pesquisa que fizo Fernand Fernandez, alcalde del Rey, sobre el Fuero-Juzgo. (D, 52, p. 219.)

— de las leyes, por Alonso el Sabio. Fól., vitela y papel, l. del s. XIV. (Parte está impreso). (D, 43.)

— de Molina de los Caballeros. (S, 63.)

— y privilegios de la ciudad de Nájera. D, 131, p. 318.)

— Real. (V. ALFONSO X.)

— de Sepúlveda, por el rey D. Alonso. (Q, 96.)

— de Leon y de Benavente. (Dd, 121.)

— de las villas de Santa Olalla é Illescas, por Alonso VII. (Dd, 112, p. 51, 53.)

— de Zurita, dado por Alonso V. 8.°, vitela, l. del s. XIV. (D, 180.)

— Fueros, capítulos, provisiones y actos de córte, hechos y autorizados por Felipe IV, en Valencia, año de 1645. Fól. (T, 43.)

— Noticia de los Fueros que dieron Ferrant Almentales á sus lugares, y Alonso VII al concejo de Balbas. (Dd, 112, p. 1, 80.)

— Noticia de conformarse con el Fuero-Juzgo, renunciando al de Castellanos. (Dd, 125, p. 16.)

FUERTES Y VIOTA (D. ANTONIO). Anotaciones manuscritas marginales á la historia impresa Egidiana de Sepúlveda. (V, 206.)

FUERZA (Recursos de). Carta original de Felipe II sobre ellos á su embajador en Roma, año 1585, leg. D. 3. (X, 123.)

— Parecer del comendador mayor de Castilla á Felipe II sobre recursos de fuerza, y retencion de bulas pontificias en el Consejo, año 1567. Cédula de Felipe II sobre esta materia. (Ff, 9, p. 199, 82.)

— Tratado jurídico de los recursos de fuerza. (T, 11.)

— Tractatus de recursibus violentiæ. (Q, 128.)

FUERZA ECLESIÁSTICA (Discurso sobre la). Anónimo. (Cc, 87.)

FULGINIO, FULGINO ó FULGINAS (Gentilis de). Tratados médicos. Fól. mayor, l. del s. XV. (Cc, 8.)

FUNES Y CALDERON (BALTASAR). Zarzuela: El Golfo de las Sirenas. (M, 253.)

FUNES Y MUÑOZ (D. JERÓNIMO). Representacion á Felipe IV, año 1644, sobre crear un fiscal para el Consejo de Italia. (Cc, 81.)

FUSTER DE RIBERA (FR. BUENAVENTURA). Cartas originales al cronista Andres Uztarroz. (V, 171.)

FUTURAS ó espectativas. Discurso sobre si de justicia se debia cumplir una futura que el Rey habia concedido de una compañía de caballos. (S, 104, p. n. 20.)

G

GABINA (D. CRISTÓBAL DE), confidente del privado D. Luis de Haro. Sus delitos y castigo. (H, 135, p. 294.)

GABIRIA (D. CRISTÓBAL DE). Torneo que el año 1615 mantuvo con otros caballeros en Madrid. (Z, 129, p. 531.)

GALAN (CRISTÓBAL). Tonadillas y letrillas, puestas en música. (Aa, 221.)

GALAN (FR. FRANCISCO), mercenario. Fiestas en la colocacion del Santísimo Sacramento en el trasparente de Toledo. (Bb, 122.)

GALARRETA (FRANCISCO). Negociacion secreta que trató sobre las cosas de Flándes con D. Francisco de Melo, marqués de Tordelaguna, gobernador, año 1645. (E, 66.)

GALARZA (D. ANTONIO). Memorial á Felipe IV contra el secretario Villanueva y las monjas de San Plácido, y sobre hechizos del Rey. (H, 135, p. 280.)

GALBAN (DUARTE). Su Crónica y la de Ruy Pina, traducida al castellano (acaso por Alonso Tellez Meneses, cuya rúbrica original se halla al fin). (I, 78.)

— Historia de Portugal, y sumario de los hechos de sus reyes. (I, 5.)

— Libro sobre las vidas, sucesion y hechos de los reyes de Portugal. (I, 1, 2.)

GALCERAN ó GARCERAN GURREA DE PINÓS (D. GASPAR), conde de Guimera. Relacion de las antigüedades que poseia, y su explicacion, con otros papeles suyos. (S, 48.)

— Carta á la Condesa de Eril, sobre la tercera impresion de los Anales de Zurita, y defensa de éste contra Alonso de Santa Cruz. (Dd, 166.)

— Borradores originales sobre la familia de Pinós. (K, 129; Y, 185.)

— Cartas originales sobre invasion de los bearneses. (S, 90.)

— Cartas sobre monedas y antigüedades al padre Jaime Alberto, jesuita, y respuestas de éste. Reflexiones históricas sobre Jerónimo de Zurita. (Q, 105.)

— Papeles pertenecientes á las genealogías de Castro, Pinós, Erill, Arborea, Carroz... (K, 19.)

— Sucesiones reales de Aragon (original). (G, 110.)

GALENO. Libro sobre que el médico debe ser filósofo, traducido al castellano por N. Rua. (V, 173, p. 24.)

GALEONES (Cédula de Cárlos II sobre lo que se puede cargar en los). (H, 12.)

— del Perú. Relacion de cómo los holandeses los robaron, año 1628. (H, 62, p. 336.)

GALERA (La vida de la). (M, 190.)

GALERAS. Tratado de la construccion y partes de una galera. (Aa, 113.)

— Abecedario (vocabulario) de los utensilios y partes de que constaban las galeras españolas el año 1581. (Ff, 9, p. 88.)

GALES (PRÍNCIPE DE). Noticias de su venida á Madrid, y su recibimiento. (X, 157; R, 27.)

— Fiestas hechas en Madrid y Lóndres con este motivo en 1623. (H, 11, 56.)

— Consultas, juntas, pareceres, ó coleccion completa de documentos sobre su matrimonio con doña María, infanta de España. (Cc, 46, p. 91.)

Gales (Príncipe de).—Discursos y pareceres sobre lo mismo. (X, 21.)

— Discurso de Apolo á la propuesta de varios embajadores sobre este casamiento. (E, 191, p. 316.)

GALICIA. Ordinatio de statu terræ hujus regni. (C, 81, p. 74.)

— Descripcion por el licenciado Molina. (V, 67.)

— Descripcion burlesca, en verso. (M, 14, p. 336.)

— Advertencias para su gobierno. (E, 189.)

— Discurso sobre su gobierno, ruina, y modo de repararla. (S, 66.)

— Cartas del arzobispo de Santiago, D. Alonso, sobre proveer de pan á Galicia en el año 1586. (Q, 98, p. 6.)

— Memorial del reino de Galicia á Felipe IV, sobre la miseria que padecia. (H, 86, p. 354.)

— Libro antiguo de los linajes de Galicia, 4.°, l. del s. XV. (R, 203.)

— Tálamo de Galicia, ó genealogías de aquel reino, por el Conde de Lémos, añadido por Juan Francisco de Hita. (Z, 134.)

GALILEI. Diálogos sobre los sistemas del mundo, de Tolomeo y Copérnico. 4.° dos tomos (el uno impreso y el otro manuscrito), año 1692. (Aa, 132, 133.)

— Diálogos (cuatro) sobre el sistema del mundo (Aa, 86.)

GALINDEZ DE CARVAJAL (D. LORENZO). Adicion á los Claros varones de Castilla, de Fernan Perez de Guzman. (G, 23.)

— Adiciones á la Crónica de los Reyes Católicos, (G, 54, p. 654.)

— Anales de los Reyes Católicos. Pareceres á Cárlos V, cuando estaba para ausentarse de España. (G, 77.)

— Crónica de los Reyes Católicos. Principios de la de Cárlos V, con los testamentos y codicilos. (Q, 64.)

— Diarios de los Reyes Católicos, (Q, 244.)

— Historia completa de los Reyes Católicos, noticia de los lugares donde estuvieron, y la de sus testamentos y codicilos. (T, 28.)

— Itinerario de los Reyes Católicos desde el año 1478 hasta 1516. (G, 62.)

— Memorial de algunos sucesos despues de la muerte del Rey Católico, y principio de la Crónica de Cárlos V. (G, 67.)

— Memorial ó registro de los lugares donde estuvieron los Reyes Católicos. (Este códice fué del Marqués de Mondéjar.) (J, 137.)

— Id. id. dos códices: el primero es copia del P. Burriel; el segundo del siglo XVI. (T, 201, 246.)

— Id. id. otros tres ejemplares. (G, 182, 193. I, 1, p. 78.)

GALINDO (P. PEDRO), jesuita. Carta sobre las cosas del padre Galindo, que habló mal del padre Aguado, confesor del Conde-Duque de Olivares. (H, 77, p. 290.)

GALIZIA (NICOLAS). Discurso sobre el lago Asfaltite. (Aa, 71, p. 137.)

— Discurso sobre el natural no-malo de Neron. (Aa, 72.)

GALLEGO (J.). Papeles sobre la negociacion para reducir á la obediencia de Cárlos V á Barba-Roja, rey de Argel. (G, 45.)

GALLO (AGUSTIN). Tratado sobre el modo de criar gusanos de seda. (I, 122.)

GALLO (ALONSO). Memoria sobre el valor del marco, pesas y medidas en Madrid, Castilla y reinos de España. (S, 86.)

GALLO (FR. J.). Comentarios sobre el Cántico de los cánticos, y la carta primera de San Pablo á Timoteo. (P, 188.)

— Sermones. (Ib., T, 280.)

GALLO DE MIRANDA (D. J.). Arte de navegar. (Aa, 154.)

GALVEZ DE MONTALVO (LUIS). El llanto de San Pedro, por Tansilo, traducido en castellano. (M, 230.)

GAMBACORTA (D. MODESTO). Informe dado al Rey, en 1603, sobre las diferencias de jurisdiccion entre la inquisicion de Sicilia y la gran córte de aquel reino; con los medios de quitarlas para siempre. (Y, 62.)

— Discurso sobre el mejor servicio de las galeras de Sicilia. (Cc, 59, p. 189.)

GAMEZ (D. GABRIEL). Comedia, El Íris Xetavino, sacra vírgen de la Seo en Xátiva. (M, 179.)

GANDÍA. Descripcion de esta ciudad, noticias de su fundacion, universidad, y colegio de jesuitas, por Martin Viciana. (Y, 62.)

GANIMEDES (Fábula de), en verso, por un anónimo. (M, 5, p. 257.)

GARAÑON (El), entremes nuevo. (M, 161, p. 84.)

GARASSE (P. FRANCISCO), jesuita. Noticia de su vida y obras. Relacion de las persecuciones de la Compañía en París, por los años 1625. Notas á Teófilo de Viau. (Ee, 75.)

GARAVITO (D. LUIS). Discursos para que las armadas de S. M. se defiendan, y consigan victoria de sus enemigos. (E, 155.)

GARAY (D. FRANCISCO), que se disfrazó bajo el nombre de Fabio. Sonetos suyos. (M, 152, p. 147.)

— Sus poesías inéditas. (M, 163.)

GARBO (DINUS DE). De malitia complexionis diversæ. Fól. magno, l. del siglo XV. (Aa, 8.)

GARBO (TOMAS). Exposicion al cánon XXV de Avicena, sobre el embrion. Fól., l. del siglo XV. (Aa, 10.)

— Comentario sobre las diferencias de las calenturas de Galeno. (Aa, 9.)

GARCERAN DE BORJA (D. PEDRO LUIS Y D. FELIPE). Su historia, y gobierno de la costa de Africa, por Diego Suarez Corvin. (T, 266.)

GARCERAN GURREA Y PINOS (D. GASPAR), conde de Guimerá. Historia de los condes de Ribagorza (original). (T, 234.) (V. GALCERAN.)

GARCÉS (ANTONIO DE). Descendencia de los de la familia de Agustin, y vida del arzobispo D. Antonio Agustin. (V, 155.)

GARCÉS (FR. JULIAN), primer obispo de la Puebla de los Angeles. Su vida. (J, 34.)

GARCÉS DE CARIÑENA (PEDRO). Nobiliario de Aragon, con adiciones y notas de Jerónimo de Zurita, con notas marginales del Marqués de Mondéjar. (K, 109.)

Garcés de Cariñena (Pedro).—Nobiliario de Aragon, copia del que tuvo Zurita. (K, 56.)

— Nobiliario de Aragon, con algunos instrumentos de Carlo-Magno. (K, 119.)

— Casas ilustres de Aragon. (Y, 95.)

GARCI-SANCHEZ, jurado de Sevilla. Anales (E, 2, p. 283.)

— Memoria de cosas sucedidas en diversos tiempos, sacada de los escritos de Garci-Sanchez desde el año 712 hasta el de 1611. (Cc, 60.)

GARCÍA (BONIFACIUS). Peregrina, sive Alphabetum juris canonici, cum glossis. Fól., l. del siglo XV. (Bb, 37.)

GARCIA (DR. DOMINGO). Parecer sobre el casamiento de la infanta D.ª María con el Príncipe de Gales. (H, 10.)

GARCÍA (JERÓNIMO DE). Carta original al cronista D. Francisco de Urrea, sobre monedas de Aragon. (V, 169, p. 518.)

GARCÍA (MOSEN J.). Elogio suyo y de otros de este apellido, en verso. (Z, 138.)

GARCÍA (MANUEL DE). Comedia, Los desprecios con amor, y más mudable hermosura. (M, 178.)

GARCÍA (PABLO DE). Órden de procesar en el Santo Oficio, con notas marginales, manuscritas. 4.º (Aa, 131.)

GARCÍA (SIMON), arquitecto de Salamanca. Compendio de arquitectura y simetría en los templos, año 1681. (Aa, 125.)

GARCÍA (BLAS VICENTE). Várias oraciones latinas, y otros opúsculos. (Q, 32; I, 297.)

GARCÍA DE ÁVILA, presbítero de Zafra. Su vida. (S, 31.)

GARCÍA DE BUSTAMANTE (D. MANUEL). Oracion académica. (M, 80.)

GARCÍA DE CASTROGERIZ (FR. J.), dominico. El régimen de príncipes de Guido de Columna, traducido al castellano. (P, 3.)

GARCÍA DE CÉSPEDES (ANDRES). Islario general de todo el mundo. (J, 92.)

— Régimiento de tomar la altura de polo en la mar, y cosas tocantes á navegacion. (J, 59.)

GARCÍA DE CÓRDOBA (D. ANTONIO). Certámen poético (M, 257.)

GARCÍA DE ERCILLA (FORTUNIO). Tratado de la guerra y el duelo (dos codices). (D, 147, 148.)

— Su muerte en fin de Setiembre de 1534. (P, 30, p. 339.)

GARCÍA GUDIEL (D. GONZALO), arzobispo de Toledo. Su vida, por un anónimo. (Dd, 44.)

— Varios papeles pertenecientes á él. (Dd, 41.)

— Nombramiento para el arzobispado que hizo en él Nicolao III, p. 197. Razon de los ornamentos, alhajas y libros que encontró, y habian sido de su predecesor, D. Sancho de Aragon. (Dd, 42, p. 218.)

— Exhorto al vicario de Madrid para que obligase á los clérigos á pagar las deudas á los judíos, para que éstos pagasen los tributos al Rey. (Dd, 108, p. 38.)

— Carta convocatoria al concilio provincial que se habia de celebrar en Valladolid, á 20 de Abril de 1291. (Dd, 138, p. 22.)

García Gudiel (D. Gonzalo).—Carta á un clérigo, familiar suyo, escrita desde Roma, dándole noticias de aquel tiempo. (Dd, 37, p. 33.)

— Carta reduciendo el número de clérigos de las parroquias de Toledo, porque no podian mantenerse. (Dd, 48, p. 53.)

GARCÍA DE LOAISA. Comentarios y apuntamientos originales, pertenecientes á filosofía. Fól. (Aa, 99.)

— Concionatorio, y varios apuntamientos originales para sermones. 4.° (R, 163.)

GARCÍA DE LOYOLA (MARTIN). Carta sobre el gobierno del Potosí y de los reinos del Perú. (J 58, p. 53.)

GARCÍA DE MORA (BR. MÁRCOS), llamado vulgarmente el Br. Marquillos. Informacion de los cargos que le hacian, imputándolos á los judíos de Toledo. (Aa, 105, p. 94.)

GARCÍA DE PADILLA. Oracion en sus honras. (P, 122.) (V. HABENIUS.)

GARCÍA DE PAREDES (DIEGO). Suma de sus sucesos, escrita por él mismo. (G, 77, p. 188.)

GARCÍA PEREZ DE ARAZIEL (L.). Discurso sobre si los reyes de Castilla pueden poner nuevos tributos sin consentimiento de las Córtes generales. (S, 131, p. n. 3.)

GARCÍA DE RESENDE (N.). Extracto de las crónicas de los reyes de Portugal, D. Juan II y III, año 1532. (T, 15.)

GARCÍA DE SAAVEDRA (J.). Comentarios á las pragmáticas de Nobilitate, de Toro y Tordesillas, anotados por Andres de Poza. (Cc, 157.)

GARCÍA DE SALAZAR (LOPE). Crónica de Vizcaya, y genealogías de aquella provincia. (I, 1, p. 116.)

— Bienandanzas é fortunas, especialmente de Vizcaya y sus linajes, y de las behetrías de Castilla, en veinte y cinco libros, año 1471. (Llámase tambien Historia del Mundo.) Fól., l. del s. XV. (G, 4.)

— Segunda parte de los sumarios de la historia del mundo, y de sus bienandanzas, que acabó Cristóbal de Mieres, año 1494. (G, 3.)

— Libro XXI, que trata de los linajes de la costa de la mar, desde Guipúzcoa hasta las Astúrias. (K, 170, p. 119.)

— Nobles familias que escribió (desde la letra H). (Y, 97.)

CARCÍA DE SANTA MARIA (ÁLVARO). Crónica del rey D. Juan II de Castilla, corregida por su original, desde el año 1420 hasta el de 1434. Fól., l. del s. XVI. (G, 6.)

GARCÍA DE SANTA MARÍA (GONZALO), zaragozano. Vida de D. Juan II de Aragon. (G, 137.)

— Nota, que parece original suya, al principio del códice. (I, 78.)

GARCILASO DE LA VEGA. Defensa de sus obras contra (las anotaciones de) Fernando de Herrera. (S, 165.)

GARENA (SEÑOR DE LA). Arbitraje político-militar sobre cuestiones cómicas, año 1683 (impreso). (V, 112.)

GARIBAY Y ZAMALLOA (ESTÉBAN DE). Refranes en vascuence, traducidos al castellano. (G, 139, p. 266.)

— Árboles de los reyes de Oviedo, Leon, Castilla, Aragon, Navarra y Portugal, hasta Felipe II. (K, 140.)

— Carta original á García de Loaisa sobre guardar como dia de fiesta el de San Urbano. (Q, 83.)

Garibay y Zamalloa (Estéban de).—Copia de una carta escrita á Felipe II acerca de san Tirso, y carta del rey Silo, p. 21. Parecer sobre su contenido, por D. J. B. Perez, p. 25 y 28. (Dd, 104.)

— Discurso contra el templo de san Tirso (impreso). (R, 18.)

— Discursos sobre la sucesion de Inglaterra. (Ff, 130.)

GARNICA (J. DE). De Hispanorum monarchia ab Adam (original, dedicada á Felipe III). Fól. (T, 133.)

— Discurso sobre Bandoma, Enrique IV y el Turco, y sobre las audiencias que daban los virreyes de Nápoles. (I, 174.)

GARROTE (D. FRANCISCO ANTONIO). Recopilacion para la nueva fábrica de bajeles, año 1691, con varios dibujos (original). (J, 2.)

GARZON (JOANNES MATHÆUS). Scholia et notæ in Chronicon Idatii. (Q, 3.)

GARZONA. Varios dibujos. (Aa, 136.)

GASCON DE TORQUEMADA (D. JERÓNIMO). Compendio de los reyes que ha tenido España desde Adan hasta Felipe IV. (F, 90.)

— Nacimiento, prision y muerte de D. Rodrigo Calderon. (T, 223.)

GATICIDA (LA), poema jocoso, en octavas. (M, 4, p. 105.)

— Muerte, entierro y honras de la famosa gata de Juan Crespo, llamada Crispina. (M, 40.)

GAUFRIDO, primer obispo de Tortosa. Constituciones sobre el gobierno de su iglesia. (Dd, 98, p. 5.)

GAYA (LA). Sobra de consonantes y asonantes castellanos. (Dd, 13.) (V. SEGOVIA, N.)

GAYFEROS (Coplas de don). (M, 190.)

GAYTAN (L. ANDRES JUAN). Relacion del terremoto de Sevilla, año 1608. (G, 102.)

GAYTAN (JUAN). Traduccion en prosa castellana de algunos trozos de Ovidio, san Jerónimo y san Agustin. 4.° (V, 237.)

GAYTAN DE TORRES (D. MANUEL). Memorial al Rey sobre la subida de la plata, contra el que dió el capitan Tomas de Cardona. (E, 156, p. 395.)

GACETAS (Algunas) de Madrid, en tiempo de Felipe III y Cárlos II. (El autor de algunas es el licenciado Baltasar Porreño.) (Cc, 86.)

— Várias de Madrid. (H, 90, 91, 93, 95.)

GEDICH YZA, moro de Segovia. Breviario Zuñi (Aluna ó Lei), ó Cerimoniario de la seta de Mahoma, para conoscer y cualificar las cerimonias de los moros, año 1462. (G, 138.) (V. CHEBIR, Yçe ó Yza.)

GELMIREZ (D. DIEGO), arzobispo de Santiago. Historia compostelana. (F, 54; D, 20; F, 123.)

— Synodus compostellana, anno 1114. (C, 81.)

GELVES (Noticia de la jornada de los) en África, por los años de 1548. (V, 248, p. 100.)

— Relacion de la pérdida de los Gelves, año 1560. (Aa, 105, p. 232.)

— Memorial de un soldado á Felipe II sobre que el Consejo no atendia á los que se perdieron en los Gelves y la Goleta. (G, 333.)

GEMIDOS DE LA IGLESIA y religion católica. Papel contra la Francia, que protegia á los herejes. 4.° (X, 197.) Fól. (V, 139, p. 156.)

GEMINIANO (DOMINGO DE SANTO). Comentarios sobre

el sexto de los decretales (impreso año 1477, en latin). (Ee, 4.)

GENEALOGÍA. Genealogias várias. (K, 154, 96, 97.)

— burlesca. (Y, 177.)

— militar ó de caballeros. (P, 98.)

— Genealogias ilustres de España. (S, 229, Z, 110.)

— Genealogias y memoriales diversos. (Y, 122.)

— Papeles varios genealógicos. (Y, 111, 112.)

— Índice de varios apellidos. (Z, 102.)

— Teatro genealógico universal de Jerónimo Heniger. (Ee, 34, 35, 36, 37, 38, 39.)

— Tomo primero de várias genealogías. Fól. (Y, 110.)

— Varios apuntamientos apreciables sobre genealogía, nobleza, hidalguía y virtudes cardinales. (Parecen de Fr. Luis de Granada.) (X, 241.) (V. Linajes.)

GENTIL (Libro del) ó de los tres sabios. (Su asunto es persuadir á un gentil la existencia de Dios y sus perfecciones, por un judío, un cristiano y un moro; traducido de catalan en castellano, por Gonzalo Sanchez de Uceda, en la era 1416 ó año 1378; l. del s. xv. (X, 145.)

GENTIL (Agustin). Memoriales que dió á Felipe II sobre establecimiento de erarios públicos ó montes de piedad en los lugares de España, y pareceres sobre esta materia. (I, 185.)

GENTILISMO (Papel en octavas contra el). (M, 30.)

GÉNOVA. Discurso sobre su república y partidos. (E, 102.)

— Relacion de su estado, fuerzas, etc., con un diálogo, por Humberto Folleta. (E, 20, p. 21.)

— Diálogo entre el rey Felipe IV y el Duque de Alba sobre el gobierno de Génova. (X, 178.)

— Relacion del gobierno de su república, año 1583. (E, 94, p. 71.)

GEOGRAFÍA. Descripcion de España, Europa y parte de Asia, por un anónimo del siglo xiv, con las divisas iluminadas. (Aa, 158.)

— Fragmentos geográficos, sacados de los autores antiguos. (Aa, 206, 207.)

— Descripcion geográfica de las provincias, ciudades y villas de España. (F, 87, p. 132.)

— Geographia universa, auctore Petro Nuñez, valentino. (S, 273.)

— Tratado de los elementos de geografía, y descripcion del mundo. (R, 97.)

GEOMETRÍA (Tratado anónimo de). Fól. (Aa, 24, 78; T, 212.)

— especulativa. (Bb, 190.)

— práctica y mecánica en tres géneros de medidas de tierras, minas y aguas. (V, 231.)

— práctica, por un discípulo del P. Pedro Richardo, catedrático de matemáticas del colegio Imperial de Madrid, año 1624. (Aa, 31.)

— Id. falsamente atribuida á D. Faustino Muscat. (V, 290, 291.)

GERLEY (d. Antonio). Peso de todo el mundo, ó estado presente y gobierno político que hay en distintas partes de él. (E, 25.)

GERMAN (marqués de san). Oracion á D. Juan de Austria, ántes de la batalla de Evora. (V, 136, p. 67.)

GERONA. Constitutiones, consuetudinesque diœcesis Gerundensis feudales et parochiales; delibatæ ex I.CC. Gulielmo Cavanilles, Didaco de Spira, Petro Albert, Gisberto Folcardo, Petro Bisania et Arnaldo Soler. Fól., l. del s. xv. (R, 96.)

Gerona.—Descripcion del corregimiento de Gerona. 4.° (V, 65.)

— Concilium Gerundense VIII episcoporum, habitum æra 555. (C, 81, p. 101.)

— Estragos que las tropas reales hicieron en Gerona, año 1631. (G, 101.)

— Carta del Obispo de Gerona al Rey, año 1643, quejándose de los malos tratamientos que le hicieron los catalanes. (H, 77, p. 59.)

GERÓNIMO (san). Epistolæ (parte manuscritas y parte impresas); l. del s. xv. (Bb, 175.)

— Su vida, por un anónimo. 4.° (X, 49.)

— Relacion castellana de su muerte. (Bb, 83.)

— Cartas sobre su muerte y milagros. (P, 107.)

— Fundacion de la órden de San Jerónimo en España. (G, 92.)

— Historia general de la misma, por Fr. José de Sigüenza. (Q, 247.)

GERSON (juan). De la mente y opinion verdadera sobre la potestad pontificia. (Ee, 52.)

— Tratado para las personas devotas y sin letras. (B, 105, p. 23.)

— Doctrina de bien vivir. 4.° l. del s. xv. (T, 281.)

GERSON (leví aben). Comentario sobre Job, traducido por Francisco Tavara. (P, 43, p. 79.)

GERUNDIO (fr.) de Campazas. Su historia. (Q, 187.)

— Relaciones y extractos de su historia, con algunas censuras. (Q, 8.)

GETAFE (Entremes titulado de). (M, 14, p. 97.)

GERTRUDIS (santa). Sus revelaciones, traducidas en español. (Q, 178.)

GHEUDE (rabbí) Ben-Tibon. Traduccion de los quince libros de Euclides, de árabe en hebreo. (Aa, 126.)

GIANGOLINO DE FANO (cárlos). Cosmografía etérea, con la historia política de los príncipes hasta el año 1647. Fól. (Aa, 70.)

GIBRALEON. Relacion de los sacrilegios y atrocidades que cometieron en esta villa los portugueses, año 1666. (H, 93, p. 31.)

GIBRALTAR. Cuestion política sobre si á la Inglaterra conviene restituir á España los puertos de Gibraltar y Mahon. (X, 128.)

— Arbitrio para que el Rey de España haga pagar tributos á todos los navíos que atraviesen el Estrecho. (H, 49, p. 484.)

— Historia de Gibraltar, por D. Alonso Fernandez Portillo. (Q, 28.)

GIGINTA (canónigo miguel). Discurso sobre recoger y socorrer los pobres mendigos. (Cc, 88.)

GIJON. Representacion del principado de Astúrias contra el conde de Linares, sobre el condado de Gijon. (H, 12.)

GIL (Noticias de la parroquia de San), llamada ántes de San Miguel de la Sagra, y despues convento de Alcantarinos, junto al palacio de Madrid. (F, 151, p. 286.)

GIL DE ZAMORA (fr. juan), franciscano. Sus obras, en latin, sacadas de los manuscritos de la librería de San Francisco de Zamora. (I, 155.)

— Libro de Jesus y María. 4.°, vitela, l. del s. xiv. (Bb, 78.)

GILABERT (D. FRANCISCO). Respuesta sumaria al tratado y relacion que escribió Antonio de Herrera sobre los sucesos de Aragon, años 1591 y 92. (H, 39, p. 245.)

GILIBERTUS (MAGISTER). Compendium medicinæ. Fól., vit., l. del s. XIV. (L, 13.)

GILES (M. NICOLÁS). Crónicas generales y anales de Francia. (T, 6.)

— Proemio sobre las mismas. (G, 135.)

GIMENEZ (J.). Pronóstico burlesco, año 1653 (impreso). (M, 80.)

GIMENEZ DE CISNEROS (D. FRANCISCO), arzobispo de Toledo. Advertencias al cardenal Adriano, despues sumo pontífice, para que sirviesen de instruccion al emperador Cárlos V. (E, 146, p. 2.)

— Dichos, hechos, virtudes y milagros suyos, por Baltasar Porreño. (G, 214.) (V. XIMENEZ.)

GIMENEZ DE URREA (D. FRANCISCO JAVIER). Manual de antigüedades del reino de Aragon. (G, 205.)

— Discursos sobre el Fuero de Sobrarve. (D, 56.)

— Coleccion y apuntamientos de varios privilegios é instrumentos pertenecientes á la historia eclesiástica y civil de Aragon. (D, 80.)

GINEBRA. Su estado desde que el año 1535 introdujo allí Calvino su herejía. (Cc, 121.)

GINES DE LA JARA (S.). Su vida. 8.°, l. del s. XV. (Q, 182.)

GINETA. El perfecto aficionado, cría y manejo de caballos, con dibujos iluminados. (Aa, 66.)

GIRALDO (Vida de), novela. (V, 283.)

GIRARDI (JERÓNIMO). Papel sobre el gobierno de Portugal. (Cc, 46, p. 104.)

GIRARDUS CREMONENSIS. Tractatus varii de medicina. (L, 14.)

— Traduccion del breviario de la medicina de Juan, hijo de Serapion, hecha en Toledo. (L, 64.)

(Este Gerardo parece traductor de las obras de Avicena.) (L, 63.)

GIRON (D.ª ANA), condesa de Valencia. Versos á su retrato. (M, 34, p. 7.)

GIRON (P. M. FR. FÉLIX). Explicacion de una inscripcion siriaca de Santander. (T, 116, al fin.)

GIRON (FR. J. FÉLIX), carmelita. Traduccion poética del salmo LXX In te, Domine, speravi, estando perseguido y preso. (Bb, 122.)

GIRON (D. PEDRO), duque de Osuna. Noticias de su gobierno en Nápoles (con unas poesías á su partida). (S, 115, p. 117.)

— Su gobierno en Nápoles, acusaciones y respuestas en tiempo de Felipe III. (Cc, 89.)

— Cartas al Rey y sus ministros, desde el año 1608 hasta el de 1620, sobre los negocios de Nápoles y Sicilia. (H, 16.)

— Carta de desafío á D. Octavio de Aragon, y respuesta de éste en Marsella. (Cc, 59, p. 99.)

GIRON (D. PEDRO). Noticias de las Córtes de Toledo, año 1538. (Dd, 136, p. 114, 121.)

— Noticia sobre la forma de vestidos en España, sacada de un tomo suyo de apuntamientos. (Dd, 136, p. 96.)

GIRON (D. RODRIGO). Muerte que dió en desafío al Duque de Fernandina. (H, 9.)

GITANOS. Diccionario de la lengua de los gitanos, ó germanía. (T, 91, p. n. 2.)

Gitanos.—Discurso sobre el orígen y calidad de los gitanos, con motivo de haber mandado los alcaldes del crimen de Valladolid herrar ó marcar á unos gitanos. (S, 104, p. n. 19.)

— Cédula real, por la que se les manda salir de estos reinos dentro de seis meses, año 1619. (Dd, 142, p. 345.)

— Pragmática, año 1695, dándoles forma de vida, y penas á los contraventores. (S, 106, p. 2.)

GIULIAN (J. BERNARDINO). Memorias, sucesos y noticias concernientes al gobierno del Duque de Osuna en el vireinato de Nápoles, y á sus diferencias con los diputados de aquella ciudad. (I, 60, 61, 62, 63.)

GLASCO (P. TOMAS). Traduccion de la historia general genealógica de la casa de Douglas. (R, 112.)

GLOSAS á várias coplas. (M, 40.)

GOA (Comentario del sitio de), por D. Luis de Ataide, escrito por D. Antonio del Castillo. (Z, 96.)

GOBERNADOR (El) Jesus, ó Suma de collaciones. Fól., l. del s. XIV. (Ff, 6.)

GODINEZ (DR.). Comentarios sobre el libro IV y V de los Aforismos de Hipócrates. (L, 72.)

GODOLFIN (GUILLELMO), embajador de Inglaterra en España. Cartas á milord Arlington, de milord Sandwich á Arlington y de milord Sunderland á Godolfin, año 1670. (E, 157, 168.)

GODOS (Historia española de los), desde su venida á España hasta el rey D. Pelayo. Fól., l. del s. XV. (F, 4.)

— Historia ó genealogía de los reyes godos, especialmente del rey D. Rodrigo. Fól., l. del s. XV. (F, 89.) (Está impresa esta obra, y habla de ella don Nicolas Antonio, pero no de este códice, ni se halla en las notas, tomo II de la Vetus. (V. RODERICI HISTORIA.)

GOES (DAMIAN DE). Noticias de su vida y familia. (K, 5, p. 134.)

— Crónica de D. Juan II de Portugal. (Z, 18.)

— Genealogía de los reyes de Portugal. (K, 59, p. 180.)

— Adiciones á los blasones de Galicia. (Z, 87.)

GOFREDUS seu GUALFREDUS (MAGISTER). Poetria novella, seu tractatus de rhetorica ligata oratione. Fól., l. del s. XIV. (Ee, 13; M, 75.)

GOLETA. Carta ó relacion que Sinam Bajá, general turco de las galeras, envió al Gran Señor, de la toma de la Goleta por Cárlos V, traducida al latin. (X, 136, p. 383.)

— Pasquin sobre la pérdida de la Goleta, abusando de los textos de la Sagrada Escritura. (Cc, 42, p. 215.)

— Relacion del suceso de la armada española, cuando en la Goleta quemó la turca, año 1609. (H, 49.)

GOLFINES (Varios privilegios concedidos á la hermandad vieja de Toledo contra los). (Dd, 49.)

GOMARA (FRANCISCO LOPEZ DE). Historia de los Barbarrojas de Argel, ú orígen de los turcos en tiempo de Cárlos V. (R, 179.)

GOMES (D. GUTIER), abad de Fusiellos. Copia de la renuncia que hizo de ser Mansor de su padre Fernandes. (Dd, 103, p. 102.)

GOMESANUS PRESBITER. Prólogo dirigiendo á Gundisalvo, obispo de Aquitania, el libro De perpe-

tua virginitate Beatæ Mariæ de San Ildefonso, copiado por él. (Dd, 81, p. 159.)

GOMEZ (ALVARES). Coralium, seu Sylva de D. Mariæ Mendociæ casibus (con otras poesías). (M, 170.)

GOMEZ (DR. ANTONIO). Descripcion geográfica del puerto de Calais, año 1596. (Cc, 46, p. 79.)

GOMEZ (D. GUTIERRE), arzobispo de Toledo. Papeles pertenecientes á él. (Dd, 37.)

GOMEZ (J.), maestro mayor de Madrid. Plan de lo que costaria el edificio de la cárcel de córte de Madrid, á 2 de Julio de 1629 (¿original?). (H, 65, p. 536.)

GOMEZ DE ALBORNOZ (D. F.), arzobispo de Sevilla, año 1370. (Bb, 136.)

GOMEZ ALVAREZ DE ALBORNOZ (D. PEDRO). Memoria de los principales hechos de su vida, que dejó escritos en las cubiertas de un códice de Graciano. (Dd, 42, p. 53.)

GOMEZ ARIAS DE TALAVERA (FERNANDO). Cartas á D. Gaspar de Quiroga, siendo vicario general de Alcalá, y respuestas de éste, año 1541. (Dd, 61, p. 148.)

GOMEZ BRAVO (JUAN). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 171.)

GOMEZ DE CASTRO (ALVAR) Cartas eruditas. (R, 176.)

— Cartas, una al Duque del Infantado, otra á la Duquesa y otra á Felipe II. (E, 162, p. 2, 4, 6.)

— Cartas latinas y castellanas. Versos griegos, latinos, castellanos, y antigüedades, epitafios, inscripciones, etc. (Dd, 26, 27, 28.)

— Cartas latinas á varios, especialmente á Pedro de Rua. Epitafios, epigramas, jeroglíficos egipciacos y várias poesías. (Dd, 27.)

— Obras misceláneas; cartas, oraciones, poesías... (originales). (V, 221, 222, 223, 224.)

— Carta á Felipe II, dándole noticia de la isla de Malta. (G, 52, p. 416.)

— Dichos de varones ilustres. (Ff, 102.)

— Adversaria et miscelanea. (Copia moderna de los seis tomos originales del Escorial.) (Ff, 101.)

— Adversaria et miscelanea. Un tratado de volatería. (Ff, 102.)

— Philologica et medica. Epistolæ ad diversos. (Ff, 98.) (V. MARINERÍA.)

— Origen y órden de las vírgenes vestales. 4.° (letra moderna). (Q, 205, 36.)

— Versio epistolarum Apollonii Thianæi. Fragmenta græco-latina. Orationes et poemata. (Ff, 98; M, 170.)

— Traduccion del Enchiridion de Epicteto, en castellano. (Cc, 106.)

— Sátiras morales en arte mayor y redondillas. (M, 230.)

— Traduccion del Triunfo de Amor del Petrarca. (M, 247.)

GOMEZ DE LEON (FRANCISCO). Entrada del cardenal Barberino en Madrid. (H, 60.)

GOMEZ MANRIQUE. Conclusion de las virtudes y vicios, por Juan de Mena. (Ff, 109.)

GOMEZ MANRIQUE (D. N.). Relacion de la prision y muerte del príncipe D. Cárlos, año 1563. (Cc, 59, p. 42.)

GOMEZ MIEDES (D. BERNARDINO), obispo de Albarracin. Carta á Alvar Gomez de Castro para que le informase sobre los antigu^{os} límites y jurisdiccion de su obispado. (Dd, 28, p. 114.)

GOMEZ DE MONTEMAYOR (D. ANTONIO). Del reino de España y de su rey Felipe II, con la genealogía de Austria y otras casas imperiales y reales. (K, 16; G, 49; Y, 68.)

GOMEZ DE MORA (JUAN). Relacion del juramento que los reinos hicieron, el año 1632, al príncipe don Baltasar Cárlos. Auto de fe en Madrid, año 1632, sobre los sacrilegios de los judíos con el Cristo de la Paciencia (impreso). (H, 66.)

GOMEZ DE MORAN (J.). Parecer que dió en 1624 sobre las fortificaciones de Cádiz. (H, 57.)

GOMEZ DE RIVERO (D. PEDRO), oidor de Valladolid. Informe por su justicia en la súplica que hizo sobre el uso de la moneda gruesa y calderilla de Vizcaya, año 1665. (S, 96, p. n. 13.)

GOMEZ SANDOVAL (D. DIEGO). Pérdida de la villa de Almansa y de todos sus bienes por haberse puesto contra D. Juan II en la batalla de Olmedo. (Dd, 131, p. 1.)

GOMEZ SUAREZ DE FIGUEROA (N.). Carta original al Duque de Alba, desde Génova, año 1569. (X, 215.)

GOMEZ TEJADA DE LOS REYES (COSME). Historia de Talavera, puesta en limpio por Fr. Alonso de Ajofrin. (V, 184; G, 112; I, 7.)

GOMEZ DE TOLEDO (D. GUTIERRE), arzobispo de Toledo. Su vida, por un anónimo. (Dd, 44, p. 44.)

GONDOMAR (CONDE DE). Carta á Andres de Prado sobre los varones insignes gallegos y sus proezas, contra lo que escribió Fr. Bernardo Brito. Carta al Duque de Montellon sobre precedencias entre España y Francia. (H, 50, p. 105, 505.)

— Instruccion que dió para el Rey de España sobre el estado de las cosas de Inglaterra y modo de conquistarla. (H, 68, p. 135.)

— Memorial sobre las sedas del reino de Granada (impreso). (Cc, 45.)

GÓNGORA (D. JUAN). Sátira contra él. (M, 6, p. 231.)

GÓNGORA (D. LUIS DE). Su vida, por D. José Pellicer. (M, 7.)

— Algunas poesías suyas. (M, 2.)

— Algunas poesías. (M, 14, p. 21.)

— Obras poéticas. (X, 220, 221.)

— Obras suyas, especialmente sonetos, letrillas, canciones y romances. (M, 68.) (Algunas de estas piezas son inéditas, y en el principio se dice ser este códice copia de mano de Manuel Faria y Sousa.)

— Varios versos suyos. (M, 142.)

— Sátiras suyas. (Ee, 146.)

— Poesías satíricas contra Quevedo y Lope. (M, 8, 132, p. 84.)

— Romances suyos. (M, 190, p. 78 y várias.)

— Descripcion de Granada y otros varios romances. (M, 163.)

— Fábula de Polifemo y Galatea. (M, 104.)

— Retrato suyo en coplas, enviándolo á las damas de la córte. (M, 190, p. 94.)

— Romance de las hortalizas y frutas. Panegírico al Duque de Lerma. (M, 10, p. 262, 321.)

— Varios sonetos. Apología de sus soledades. Décima contra el inventor de los pozos de nieve, p. 96. Varios sonetos. (M, 84, 76, 152.)

Góngora (D. Luis de).—Antídoto contra sus Soledades, por un anónimo. (M, 107.)

— Idem, con el contra-antídoto en favor de Góngora, por un curioso. (Q, 21.)

— Discurso sobre su estilo, por D. Martin Vazquez Siruela. (M, 197.)

GONZAGA (D. FERRANDO). Cartas al emperador Cárlos V sobre la guerra con Barbaroja. Cartas al cardenal Granvela y otros sobre la guerra de Francia. Discurso sobre la defensa de Hungría. (X, 137.)

GONZAGA DE VALDÉS (D.ª CLARA). Cartas y papeles sobre el levantamiento del Duque de Medinasidonia, y peligro de perderse Ayamonte, año 1641. (E, 92, p. 152.)

GONZALEZ (D. DIEGO), prior de Roncesvalles. Memoria de los libros suyos que se trajeron para Felipe II. (Q, 39.)

GONZALEZ (D. GOMEZ), arcediano de Cuéllar. Fundacion del hospital de la Magdalena y estudio de gramática en la villa de Cuéllar, con sus bulas y estatutos. Fól., vit., l. del s. XV. (D, 62.)

GONZALEZ (Z. D. JOSÉ). Carta á D. Luis de Haro sobre el socorro introducido por los portugueses en Yélves, año 1659, comentada por un ministro de S. M. (H, 15, p. 95; E, 206, p. 18.)

GONZALEZ (D. MATÍAS), secretario del Duque de Alba. Carta que le escribió por haberle despedido, año 1629. (H, 8.)

GONZALEZ (D. P.), arzobispo de Toledo. Carta al consejo de Villafranca de la Puente, año 1484. (Dd, 133, p. 47.)

GONZALEZ DE ÁVILA (M. GIL). Cédulas reales que obtuvo para que los prelados eclesiásticos de Indias le enviasen sus relaciones para el Teatro eclesiástico. (Ee, 136.) (V. GONZALEZ DÁVILA).

GONZALEZ DE AYALA (D. MATEO). Discurso breve sobre la renuncia de mandas en tiempo de Felipe IV, y reparo del daño por haber sacado de España la plata y oro. (Cc, 51, p. 97.)

GONZALEZ DE BARCÍA (D. ANDRES). Adiciones y correcciones á la *Bibliotheca nova* de D. Nicolas Antonio (original). (T, 241.)

— Copias de várias obras originales de D. Nicolas Antonio. (T, 159.)

GONZALEZ DE BARCÍA (D. PEDRO). Antídoto del monstruo horrible de Grecia contra el doctor D. Francisco Barriales y Vera. (P, 45, 46.)

— Certámen médico-astrológico contra la astrología judiciaria. Tratado de la perfeccion del hombre (original). (Aa, 108.)

GONZALEZ BRICEÑO (D. ADRIAN). Adiciones á la Crónica de Enrique IV, escrita por Diego Gonzalez del Castillo. (G, 41.)

— Papeles curiosos genealógicos. (K, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95.)

GONZALEZ BUSTAMANTE (FR. JACINTO), mercenario. Cosmografía. (Aa, 205.)

GONZALEZ DEL CASTILLO (PEDRO). Su testamento, con notas del Marqués de Mondéjar. (Cc, 92.)

GONZALEZ CHAPARRO (P. JUAN). Carta al padre Alonso Ovalle y Manzano sobre terremotos en Santiago de Chile, año 1647. (H, 80, p. 187.)

GONZALEZ DE CLAVIJO (RODRIGO). Itinerario de a embajada que por mandado de Enrique III llevó al Gran Tamerlan. (Es letra coetánea.) Fól., s. XV. (Bb, 72.)

GONZALEZ DÁVILA (M. GIL). Historia original de los Reyes Católicos, desde su nacimiento hasta el año 1479. (G, 62, p. 122.)

— Historia de Felipe III. (T, 40; G, 166; Ff, 7.)

— Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 169.)

— Carta desde la isla de Santo Domingo á D. Alonso de Fonseca, informándole de algunos sucesos en sus expediciones. (Dd, 39, p. 209.)

— Letra suya original. (F, 69, al principio.)

GONZALEZ GALLEGO (D. CRISTÓBAL). Romance respondiendo á la carta de un amigo. (M, 6, p. 375.)

GONZALEZ DE HEREDIA (FRANCISCO), secretario del Rey. Carta suya original, año 1599. (Cc, 46, p. 246.)

— Al Marqués de Denia. (Y, 39.)

GONZALEZ DE LEZA (GASPAR). Relacion del viaje y suceso que hizo el capitan Pedro Fernandez de Quirós. (J, 150.)

GONZALEZ MARTINEZ (D. NICOLÁS). Comedia, Cuando hay falta de hechiceros lo quieren ser los gallegos, y Asombro de Salamanca. (M, 178.)

GONZALEZ DE MENDOZA (D. FR. J.), obispo de Lípar. Informe que dió á Felipe II, año 1598, sobre la conservacion de las Indias, unidas á España (original). (Y, 62.)

GONZALEZ (D. P.), cardenal y arzobispo de Toledo. Extracto de su vida. (G, 117.)

— Historia de su vida, por Baltasar Porreño (original). (Ee, 117.)

— Relacion de su vida, por Francisco de Medina Mendoza. (V, 38, 41; G, 117.)

— Su testamento, año 1494, p. 466. Codicilo, p. 537. (T, 38.)

— Bulas que impetró para la fundacion de la santa Iglesia de Granada, y sus ordenanzas llamadas Consueta. (R, 84.)

GONZALEZ DE MENDOZA (D. P.), obispo de Calahorra. Nobiliario general. Fól. (Y, 69.)

GONZALEZ DE MENDOZA (D. P.), obispo de Salamanca. Diario de lo ocurrido en el concilio de Trento desde el año 1561 hasta su conclusion. 4.º (Latino-español.) (R, 194; Dd, 16.)

— Lo sucedido en el concilio de Trento desde el año 1561, y pareceres que dió sobre los puntos que se propusieron. (C, 42.)

— Memoria del mismo concilio, su continuacion y resultas. (R, 94.)

— Discurso sobre lo ocurrido en el mismo concilio desde 1562. (R, 140.)

— Legado ó manda que dejó para la fundacion de un colegio de niñas en Salamanca, con el título de Nuestra Señora del Remedio, año 1570. (G, 89.)

GONZALEZ DE MENDOZA (D. P.). Memorial del linaje de Haro. (K, 185.)

GONZALEZ DE ORIHUELA (J.). Su testamento, con notas del Marqués de Mondéjar (originales). (Cc, 92.)

GONZALEZ DE SAAVEDRA. Ejecutoria de los de este apellido, vecinos de Villanueva de la Serena, año 1696. (Y, 156.)

GONZALEZ DE TRASMIERA (P.). Triunfo Reimundino, ó coplas genealógicas sobre las familias de Salamanca. (R, 60.)

GONZALEZ VELAZQUEZ (JERÓNIMO). Confusiones del comun, y expulsion de la pobreza, siguiendo los escritos de Francisco Martinez de la Mata. (En verso.) (T, 193.)

— Relacion de una conducta de tocino y bellota que vino de las Indias extremeñas. (M, 55, p. 411.)

GONZALO (D.), arzobispo de Toledo. Estatuto sobre la honestidad de hábito con que se habia de asistir al altar, coro, etc. (Dd, 80, p. 160.)

— Declaracion que hizo ante Fernando IV, sobre que ni él ni los obispos de la provincia podian consentir en los servicios que se exigian de los vasallos de las iglesias. (Dd, 116, p. 194.)

— Carta convocatoria al cabildo de la iglesia de Cartagena para que concurriese al concilio á tratar de la recuperacion de Ancona, año 1350. (No se dejaron intimar.) (Dd, 138, p. 82.)

— Protestas que hizo en Valladolid, á 6 de Agosto de 1295, sobre algunos procedimientos de las Córtes. (Dd, 116, p. 89.)

— Várias constituciones. (Dd, 80.)

— Requisitoria ó exhorto al vicario y arcipreste de Madrid, para que tanto á los clérigos como coronados del partido se les obligase á pagar sus deudas á los judíos, para que éstos pagasen sus tributos al Rey. (Dd, 108, p. 38.)

— Mandamiento sobre paga de las décimas de rentas eclesiásticas concedidas á Fernando IV, año 1310. (Dd, 117, p. 123.)

GONZALO (D.), obispo de Búrgos. Respuesta que á una carta suya dió Alonso X. (V. ALFONSO X.)

GONZALVEZ PASCHOA (ANTONIO). Descripcion de la ciudad y barra de Paraýba. (J, 74, p. 131.)

GOÑI (D. TEODOSIO DE). Su historia, y penitencia que hizo. (T, 24.)

GORDIANO (EMPERADOR). Discurso anónimo sobre su vida. (Aa, 72, p. 375.)

GOTA (Discurso preservativo de la), por Juan Cornejo. (Q, 157.)

— Remedios contra ella. (L, 122.)

GOTHI. Leges Gothorum, cum nonnullis capitibus Conciliorum Toletanorum. (D, 50.)

GOTOR ó GOTTOR (D. FRANCISCO). Traduccion castellana de la Historia de las Indias, del P. J. Pedro Maffeo. (Q, 113.)

— Traduccion castellana de la Historia general del mundo, de J. Tarcañota. (X, 208, 209.)

GOUVEA ó GOVEA (ANTONIO). Monarquía de la China, dividida en seis edades. (J, 71.)

GRABADO. Método de abrir láminas por agua fuerte, y modo de estampar. (Aa, 192, 193.)

GRACIA-DEI (PEDRO). Armas y blasones. (K, 118.)

— Coplas sobre las virtudes de la Reina Católica D.ª Isabel. (P, 98.)

— Crónica del rey D. Pedro de Castilla, con adiciones á ella, por D. Alonso de Castilla, ó genealogía de los Castillas. (F, 157.)

— Crónica del mismo rey, con glosa y notas del despensero mayor. (Al fin hay una suma de ella.) (X, 139.)

— Escudo de los príncipes más afamados, con coplas. (Aa, 52.)

— Genealogía universal. Cuaderno antiguo de linajes. (Z, 129, 138; Y, 119.)

Gracia-Dei (Pedro).—Historia del rey D. Pedro, con la glosa del despensero. (F, 95.)

— Ilustraciones á los blasones de Galicia, del licenciado Molina. (Z, 87.)

— La crianza y virtuosa doctrina, dedicada á la infanta de Castilla D.ª Isabel (impresa). (S, 211.)

— Las respuestas que dió en verso al papa Julio, sobre las excelencias de la Reina Católica. (K, 143, p. 268.)

— Libro del blason, con los escudos iluminados. (K, 174.)

— Libro del blason y caballería. Crónica del rey D. Pedro, con las adiciones de D. Alonso de Castilla. (K, 108.)

— Libro de los ilustres reyes y claros varones de España, en metro castellano. (K, 165.)

— Nobiliario general. Fól. (Y, 12.)

— Nobiliario de España, y noticias de otros reinos y provincias. (V. SOTOMAYOR, N.)

— Relacion de la vida del rey D. Pedro y de su descendencia, con anotaciones de D. Diego de Castilla, dean de Toledo. (G, 2, 9.)

— Relacion de la genealogía del rey D. Pedro y de los Castillas. Fól. (T, 148.)

— Relacion de la misma genealogía. (K, 13.)

— Suma de los reyes de España, en verso. (G, 178, p. 104.)

— Vergel de nobles de los linajes de España, en verso. (K, 178.)

— Vida del rey D. Pedro. (K, 4.)

GRACIAN (ANTONIO), secretario de Felipe II. Carta á Alvar Gomez, pidiéndole dictámen sobre el método de instruirse en la historia, año 1571. (Dd, 28, p. 110.)

— Recibo de los libros que Ambrosio de Morales iba recogiendo y enviando para la librería del Escorial. (Q, 39.)

— Cartas latinas á Juan Vazquez del Mármol, sobre el códice Lucense. (Dd, 145, p. 75.)

GRACIAN (FR. ANTONIO), trinitario. Exámen de los polvos con que inficionaron el aire en Milan. (R, 27.)

GRACIAN (BALTASAR). Cartas al cronista Andres de Uztarroz y al canónigo Salinas. (V, 171, p. 462.)

GRACIAN (TOMAS). Ordenanzas hechas por los reyes de Francia sobre la manera y regla de vivir, y sueldos de la gente de armas; traducidas del frances al castellano. (D, 103, 105.)

GRACIAN ALDERETE. Noticias de esta familia. (S, 104, p. n. 4, al fin.)

GRACIAN (DIEGO). Traduccion castellana de las ordenanzas del ejército y marina francesa. (Q, 111.)

— Traduccion castellana de un breve de Clemente VII á favor del Marqués de Lombay, san Francisco de Borja. (Q, 98, p. 141.)

— Carta latina, intitulada «Speravi, sive de falsa spe», á D. Fernando Valdes, año 1560. (Q, 98, p. 278.)

— Versos latinos y castellanos á los retratos de las personas reales que tenia en su obrador Alonso Sanchez, pintor. (Q, 17.)

— Representacion sobre las usuras, cambios... que tienen consumido el reino de España. (S, 86.)

— Firmas suyas originales. (D, 125, 124.)

GRAGERA (ALONSO DE). Versos suyos. (M, 40.)

GRAMÁTICA arabesca. (V, 218.)

— Francesa (anónima). 4.° (T, 294.)

Gramática latina (anónima). (V, 213.)
— (Dos otras tambien anónimas). (V, 260, 263.)
— La de Pedro Elías. (V, 212.)
— Grammatica latina metrica. 4.°, vit., l. del s. XV. (M, 94.)
— Grammatica Proverviandi, perfecta in civitate Valentiæ, anno 1427. Fól., vit. (Aa, 40.)
— Tractatus de significationibus super litteras alphabeti. (A, 124, p. 199.)
— De adverbiis et præpositionibus, etc, (A, 103, p. 84.)
GRAMBELA (CARDENAL ANTONIO). Papeles pertenecientes á su ministerio. (Q, 33.)
— Título del Presidente del Consejo de Italia, é instruccion al mismo Consejo. (E, 189, p. 328.)
— Cartas originales á Felipe II, desde Flándes. (Ff, 9, p. 189, 192.)
— Carta original al Duque de Alba, año 1573, pidiéndole use de clemencia con los rebeldes de Holanda vencidos. (X, 215.)
— Carta original á Miguel de Prada. (P, 25, p. 42.)
— Cartas y firmas originales. (G, 45, p. 202, 212, 224, 232.)
— Respuesta que se debe responder á Su Santidad. (I, 96.)
GRAMONT (MARISCAL DE). Su viaje á Madrid, á pedir la infanta de España, D.ª María Teresa de Austria, para esposa de Luis XIV. (H, 89.)
GRAN CAPITAN (Discusion sobre los autores de la Vida del). (Ff, 122.)
— Poema heroico de El Gran Capitan, por D. Francisco Trillo y Figueroa. (X, 252.)
GRAN SEÑOR (Carta que el Sultan ó el) escribió, el año 1588, á la reina Isabel de Inglaterra, haciendo liga contra Felipe II. (Cc, 43.)
GRANADA. Historia de sus reyes moros. (Parece de Fernando del Pulgar). (Dd, 149, p. 136.)
— Historia del Sacro-Monte, ciudad y reino. (F, 172.)
— Inscripciones arábigas de la Alhambra, y sepulturas de los reyes moros, traducidas en castellano por el intérprete de la córte, Licenciado Alonso del Castillo. (T, 257.)
— Láminas del Sacro-Monte, por D. Juan Bautista Perez, obispo de Segorbe. (S, 121.)
— Láminas del Sacro-Monte. (G, 208.)
— Láminas y descubrimientos de Granada. (A, 69; K, 196.)
— Libros que se suponen hallados en las excavaciones del Sacro-Monte, y un memorial (impreso) á Cárlos II. (S, 193.)
— Traduccion castellana de los pergaminos árabes que se hallaron en el Sacro-Monte. (Q, 98, p. 156.)
— Varios escritos, parte impresos y parte inéditos, del Sacro-Monte. Constituciones dadas al colegio del Sacro-Monte, por su fundador D. Pedro de Castro Cabeza de Vaca. (S, 26.)
— Método de estudios del Sacro-Monte, año 1632. (Cc, 165.)
— Constituciones del colegio Real, ó de los Reyes, de Granada. (R, 91.)
— Discurso de D. Antonio de Covarrubias y Leiva, sobre las reliquias de la torre de Turpiana y Monte de Valparaíso, en Granada. (Q, 36.)
Granada.—Práctica de su chancillería. (D, 199.)
— Relacion del levantamiento de los moriscos de Granada (distinta de la de D. Diego de Mendoza). (Cc, 121.)
GRANADA (M. FR. LUIS DE). Apuntamientos de erudicion vária (acaso original). (Cc, 44.)
— Variosapuntamientos (tal vez originales). (X, 241, p. 138, 215.)
— Cartas á la Duquesa de Alba sobre la muerte de su marido, (G, 139, p. 82; Q, 220, p. 83.)
— Cartas á la misma y á san Cárlos Borromeo. (R, 5.)
GRANADO (P. DIEGO), jesuita. Firma original. (P, 55, p. 216.)
GRANATA (FR. ANTONIUS). Messanensis, ordinis Minorum Corona Catholicorum Regum, seu Margarita Principum, ad Philippum II, et ad instructionem Principis. (S, 78.)
GRANDES DE ESPAÑA (Discurso sobre el título de). (H, 25, p. 88; S, 69.)
— Principio de los grandes de España. (X, 157, p. 157.)
— Orígen de sus casas. (R, 60.)
— Principio que tuvo el cubrirse los grandes (X, 123, l. n. 5.)
— Sus casas, apellidos, y estados á cuyo título se han cubierto. (Y, 62.)
— Noticias de las rentas que gozaban en tiempo de Felipe III. (I, 188.)
— GRANDES Y SEÑORES (Apuntamientos originales de D. Diego Saavedra Fajardo, sobre el gobierno económico de los), advirtiéndoles cuál debe ser el confesor de ellos. (Cc, 44.)
GRANERO (FR. DIEGO), dominico. Tratado contra las tentaciones importunas, año 1598 (original). 4.° (R. 167.)
GRANOS (Reducciones de), de la medida de Aragon á la de Castilla, y al contrario; con inclusion de la de Teruel. (S, 257.)
GRANT (FR. JACOBO), agustino. Tratado de las buenas costumbres (en frances). 8.°, letra del siglo XV. (Ee, 109.)
GRAPHEO (CORNELIO). Relacion del recibimiento del príncipe Felipe II (en Ambéres), y descripcion de los arcos triunfales, año 1549 (impreso). (Aa, 89.)
GRATIA AUGUSTINIANA, sive stromatum ex divi Augustini doctrina de gratia auxiliante. (Aunque anónimo, parece ser esta obra del padre Diego Ruiz de Montoya.) (X, 55.)
GRAU Y MONFALCON (D. J.), procurador general de las islas Filipinas. Dos memoriales al Rey sobre el comercio de ellas con Nueva España, año 1635. (Aa, 47.)
GRAUS. Relacion de las atrocidades que hizo en esta villa el Miñon con su cuadrilla de trescientos ladrones y lacayos catalanes y gascones, á 20 de Octubre de 1587. (G, 76, p. 275.)
GRAVELINGAS (Noticia de lo que los franceses hicieron en). (II, 12.)
GREGORIO (SAN). Diálogos en castellano, soliloquios de san Agustin. Lat. (B, 160.)
— Idem por fray Gonzalez de Ocaña. Fól., l. del siglo XV. (A, 92.) (V. PEREZ DE GUZMAN, Fernan.)
— Disertaciones sobre las epístolas que se le atribuyen. (Q, 24.)

Gregorio (San).—Sus Morales, traducidos al castellano por un anónimo de principios del siglo xv. (Son sólo los quince primeros libros.) (Bb, 53, 54, 55.)

— Traduccion castellana de los treinta y cinco libros de sus Morales, por un anónimo del siglo xv (Compendio de la). Fól., vit , l. del siglo xv. (Bb, 56.)

GREGORIO IX. Breve á los obispos de España, para que recogiesen los libros del Talmud, y los depositasen en poder de dominicos y franciscanos. (Dd, 108, p. 9.)

— Su vida. (E, 112 p. 108.)

GREGORIO XIII. Su sentencia contra el arzobispo de Toledo D. Bartolomé de Miranda Carranza. (X, 20.)

— La Bula in cœna Domini con comento y notas. (R, 90.)

GREMIOS. Informes y pareceres dados, el año 1720, á la junta de Comercio y Moneda sobre los derechos de los de Madrid. (Ff, 12.)

GRIAL (JUAN). Cartas eruditas. (R, 176.)

GRIMANI (CARDENAL), veneciano, autor de una conjuracion (y era la segunda) para degollar á Felipe V en Nápoles. Eran cómplices once señores de los principales, y los instrumentos, un clérigo y un fraile. El clérigo se arrepintió y se declaró al Rey. (H, 13.)

GRISENDI (FRANCISCO). Discurso en latin sobre la poesía hebrea, con notas originales de D. Nicolas Antonio. (Cc, 78, p. 153.)

GRISON (FEDERICO). Arte de cabalgar á la brida, traducido del italiano al castellano. (I, 203.)

— Arte de cabalgar. Fól. (Aa, 107.)

— Marcas de las yeguadas que habia en el reino de Nápoles. (Aa, 85.)

GRISONES (Modo de negociar con los), y su forma de gobierno. (E, 93, p. 26, 30, 45.)

— Papeles pertenecientes á sus guerras y paces con los valtelinos. (H, 55.)

GROLIER (CLAUDIO). Significacion del cometa del año 1556. (K, 165, p. 54.)

GUADALAJARA (Historia de la ciudad de). (G, 92; G, 176, 177.)

— Leyes que en sus córtes del año 1390 estableció Juan I. (V. JUAN I.)

— Ordenamiento de Juan II en Guadalajara, año 1436. (S, 80, p. 140.)

— Orígen y estado de sus reales fábricas. (Dd, 24.)

GUADALCAZAR (Relacion del tumulto de la villa de), en el reino de Méjico. (H, 89, p. 294.)

GUADALETE. Diligencias hechas en razon de unir este rio con el Guadalquivir. (S, 104, p. n. 2.)

— Parecer sobre hacerle navegable al de Guadalquivir. (H, 57, p. 443.)

GUADALQUIVIR. Diligencias hechas en razon de unir este río con el Guadalete, año 1624. (S, 104.)

— Visita y reconocimiento que hicieron de este rio unos ingenieros, año 1625. (P, 39.)

GUADALUPE (Historia de Nuestra Señora de); l. del s. xv. (F, 165.)

GUADO (Regimiento para hacer el), que parece es un acto de la religion mahometana; escrito en castellano con caractéres árabes. (P, 197.)

GUAJARDO (D. GONZALO). Academia francesa, traducida al castellano, año 1650. (Aa, 218.)

GUALDO (CONDE GALEAZZO). Historia diaria desde el año 1630 hasta 1645. (Q, 244.)

GUALFREDUS ANGLICUS. Poetria nova Innocentio III dicata. 4.°, vit., l. del s. xiv. (M, 75; Ee, 13.)

GUALTERIO (FÉLIX), el conclavista. (T, 235, p. 507.)

GUANCAVELICA. Papeles pertenecientes á la mina de este pueblo, en el reino del Perú. (J, 57.)

GUARANGOS (Relacion del orígen y calidades de las aguas de), dirigida á Felipe II. (Cc, 42, p. 151.)

GUARDA ESPAÑOLA de S. M., y criados de su real casa (Constituciones de la hermandad y cofradía de la), fundada en la capilla de Nuestra Señora del Remedio en la iglesia de la Merced calzada de Madrid, año 1583 (original). (Q, 42.)

— Consulta de la sala de alcaldes de córte, sobre competencia de jurisdiccion, de la guarda española, (S, 104, p. n. 15.)

— Motin de la guarda española contra la sala de alcaldes. (H, 62, p. 333.)

GUARDIA (Fuero de poblacion de la villa de la). (Q, 96, p. 48.)

— Privilegios. (D, 41, p. 209; D, 94, p. 60.)

— Relacion del martirio del niño. (Aa, 105, p. 32; G, 155.)

— Descripcion del castillo de la Guardia, y sitio que le pusieron los portugueses, año 1665. (H, 94, p. 225.)

GUARDIAS de Corps (Cédula de Felipe IV para formar una Coronelía ó). (H, 67, p. 201.)

— Españolas (Tratado de las). (G, 100.)

GUARDIOLA (FR. J. BENITO), benedictino. Historia del monasterio de San Benito el Real de Sahagun. (F, 111.)

GUAZZO (ESTÉBAN). La conversacion civil, traducida en castellano por D. José Gerardo Hervas. (Q, 180.)

GUEVARA (D. ANTONIO DE), obispo de Guadix. Transaccion con la Marquesa de Zenete sobre diezmos. (D, 155.)

GUELLS (P. MIGUEL). Sermon en Valencia, año 1663, en verso, por D. Francisco de la Torre. (Z, 141 p. 75.)

GUERRA (Discurso sobre la). (E, 49.)

— Discurso militar. (E, 102, p. 11.)

— Historia de la guerra de sucesion desde el año 1712 á 1725. (Ff, 84.)

— Historia de la guerra sacra de Jerusalen, escrita en italiano por el arzobispo de Tiro Guillelmo, y traducida al castellano por J. Benitez de Leon (original). (X, 156.)

— Ordenamiento de Alonso XI sobre las obligaciones de la guerra. (Dd, 120, p. 206.)

— Guerra contra guerra, clamores de la razon contra tumultos de la locuacidad. (S, 259.)

GUERRA (D. JOSÉ ALFONSO DE). De los grandes de Castilla, sus estados, por qué se han cubierto casas y apellidos. Fól. (Y, 62.)

— Casa de los Duques de Sesa, Fernandez de Córdoba. (Y, 86, 87.)

— Jornada que hizo, el año 1679, para la entrega de la reina D.ª María de Orleans. (I, 245.)

— Varios tratados genealógicos, que se incluyen en los cuadernos de su hijo D. Juan, desde el número 28 hasta el 69 inclusive. (Z.)

GUERRA (D. JUAN ALFONSO DE). Libro de minutas y

noticias genealógicas de varios apellidos. (Y, 23 y 27.)

Guerra (D. Juan Alfonso de).—Adiciones á los solares nobles é infanzonados de España, de D. Lorenzo de Padilla y Tirso Avilés, y otros papeles genealógicos, distintos manuscritos é impresos. Índice de su librería, año 1738. (Y, 88.)

— Política y arte militar para reyes y príncipes. (Aa, 195.)

— Varios tratados genealógicos (desde el núm. 28 al 69). (Y, 109.)

— Consultas é informes á varios consejos y chancillerías. (Y, 22.)

— Relacion impresa de sus méritos y progenitores. (Z, 76.)

GUERRA (D. MANUEL). El perfecto aficionado, cría y manejo de caballos, con dibujos iluminados. Fól. (Aa. 66.)

GUERRA DE LORCA (DR. P.). Tratado de la vida y martirio de san Cecilio y sus seis compañeros. (F, 152.)

GUERRA Y SANDOVAL (D. JUAN ALFONSO DE). Armería del reino de Portugal, traducido de portugues al castellano. Fól. (Y, 101.)

— Cadena histórica, poética, mitológica, analógica, etc. (original). Cartas literarias á varios sujetos. Resunta histórica, geográfica, política y moral de san Nicolas el Grande. (X, 132, 133, 134.)

— Cartilla de príncipes para el de Astúrias. (X, 223.)

— Compendio (original) de sucesos é historias notables. (T, 187.)

— Crónica de España, é invencion y significacion de las leyes de la armería. (Y, 99.)

— Familias, genealogías y armas diversas de España (original). (Y, 113, 114, 115, 116.)

— Historia general de España, desde la muerte de D. Fernando el Católico hasta el año 1676 (llega hasta 1526). (T, 134.)

— Memorial al Rey sobre su calidad y servicios (impreso). (Aa, 109.)

— Idem para la historia de Cárlos II. (Dd, 159.)

— Muerte de Augusto César, y várias cartas y coplas. (Q, 223.)

— Palacio de ciencias y artes. 8.° (V, 282.)

— Vida del Gran Capitan. (Y, 40, p. 98.)

— Várias obras (originales) sueltas. (Y, 119.)

— Cuadernos de nobleza (desde el n. 28 al 69). (Z.)

— Casa de san Francisco de Borja, vida y milagros. (Y, 25.)

— Índices de varios apellidos, sacados de diferentes nobiliarios é historias. (Y, 85)

— Papeles pertenecientes á la casa de Guerra, y su apellido. (Y, 27.)

— Romance endecasílabo á la venida de Felipe V. (M, 161; P. 94.)

— Apuntamientos para la historia de Felipe V. (S, 126.)

GUERRA Y VILLEGAS (D. JOSÉ ALFONSO DE). Ceremonial para la jura de los reyes de España. (R, 19.)

— Comentarios sobre la historia universal del mundo, de D. Diego Soto y Aguilar. (Z, 10.)

— Discursos académicos y políticos. Relacion de su viaje, el año 1680, á Francia, Romanía, Nápoles y Milan. Fól. (X, 175, 176.)

GUERREIRO (BARTOLOMÉ), jesuita. Jornada de los portugueses á recobrar la ciudad del Salvador, en el Brasil. (H, 59.)

GUERRERO (DR. ALONSO). Parecer que dió, el año 1568, contra algunas cláusulas nuevas de la bula «In cœna Domini» (Cc, 59, p. 172; R, 90.)

GUERRERO (D. PEDRO), arzobispo de Granada. Noticias para su Vida. (T, 125, al fin.)

GUEVARA (CARDENAL DE). Correspondencia epistolar con D. Luis de Guzman. (R, 5.)

GUEVARA (D. ANTONIO). (Dd, 155.)

GUEVARA (D. BELTRAN DE), arzobispo de Santiago. Discurso sobre el orígen y antigüedad de la monarquía de Sicilia. (I, 83.)

GUEVARA (D. J. BELTRAN DE), obispo de Salerno. Carta al cardenal Doria sobre leyes de los venecianos. (X, 53, p. 89.)

— Obra suya. (F, 189.)

GUEVARA (D. MARCELO), médico de Orduña. Discurso en que se apremia el médico afecto á las artes liberales. (Q, 214.)

GUICHARDINI (FRANCISCO). Los veinte libros de la Guerra de Italia, traducidos en castellano (segun se cree) por Felipe IV, desde el códice 37 al 48. (I.)

GUICHARDINI (LUIS). Descripcion de todos los Países-Bajos ó Baja-Alemania, con los planos de las ciudades, traducida en castellano (segun se cree) por Felipe IV, y escrita por Pedro Diaz Morante. (I, 130.)

— Guerras de Flándes, traducidas en castellano. (I, 33.)

GUIDO DE COLUMNA. Historia troyana. Fól., l. del s. XV (dos ejemplares). (X, 116; Y, 125.)

GUILLELMINI (MR.). Obras de hidráulica. (Ff, 90.)

GUILLELMO, cardenal de Inglaterra. Discurso á los reinos de Inglaterra é Irlanda, contra los excesos é impiedades de la reina Isabel. (E, 49, p. 52.)

GUILLELMUS, episcopus Sabriniensis. Constituciones en el concilio celebrado en Valladolid, año 1322 (latin-español). (P, 43.)

GUILLEN (P. N.), jesuita. Sermones y pláticas. (Q, 165.)

GUILLEN (PEDRO). Sus poesías. (M, 241.)

GUILLEN DEMAGUILLA (L. D. FRANCISCO). Papel contra cierto papel herético que sobre la virginidad de Nuestra Señora se fijó en Granada, año 1640. (T, 125.)

GUIMERÁ (CONDE DE), D. Gaspar Galceran de Castro y Pinos. Emblemas morales. (V, 259.) (V. GALCERAN, etc.)

GUIMERÁ Y ERIL (CONDESAS DE). Academia que fundaron en Zaragoza por los años de 1608. (Cc, 57.) (V. GALCERAN.)

GUINEA (Crónica de la conquista de), por Gomez Juan de Zurara. (I, 22.)

GUIPÚZCOA (Mapa ó plano geográfico de), año 1718. (G, 101.)

— Nobiliario anónimo de ella. (Y, 89.)

— Casas solariegas de Guipúzcoa, por Francisco Mendieta. (Z, 133.)

— Epítome de la nobleza guipuzcoana, por el Licenciado Salazar. (Z, 108.)

— Genealogías. (Z, 45.)

— Union de la provincia de Guipúzcoa á la corona de Castilla, por D. Antonio Lupian Zapata, dean de Ibi-

za. (Z, 32, tomo XXXII de la coleccion de Mendoza, códice n. 8.)

GUIRAL (JAIME). Arte de escribir, año 1550. (Ee, 83.)

GUISA (CONDE DE). Memorias de su vida. (I, 138, 145.)

GUNDEMARUS FLAVIUS REX. Decretum ad Carthaginenses Patres Sacerdotes de Synodo Toletana æra 648 habita. (C, 81, p. 144.)

GUNTHERUS LIGURINUS, poeta. (V. BRIXIA, Arnaldo de: Fragmentos, etc.)

GURREA (D. J.), gobernador de Aragon. Historia y cartas de su gobierno, en tiempo de los príncipes D.ª Juana y Felipe II, su hermano. (G, 46.)

GURREA Y ARAGON (D. CÁRLOS), Duque de Villa-Hermosa. Correspondencia de estado, siendo gobernador de Flándes, desde el año 1673 á 1679. (H, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118.)

— Memoria de los sucesos más notables de la guerra de Flándes, siendo gobernador el mismo Duque. (H, 119.)

GURREA Y ARAGON (D. MARTIN), Duque de Villahermosa. Libro de antigüedades, estátuas, monedas. (V, 139.)

GURREA Y ARAGON PINÓS DE CASTRO (D. GASPAR). Trazas para una égloga sobre la union de las casas de Pinós y Castro. Apuntamientos para la historia de España. Novela de Nise y Español marítimo del Mediodia. (V, 155.)

GUTIERREZ (ALONSO). Discurso y órden que se ha de tener sobre la navegacion á las Indias. (H, 48, p. 13.)

— Memorial sobre la necesidad que tiene España de una armada. (G, 52, p. 361.)

— Arbitrios para la defensa de España y socorro del real erario. (H, 49, p. 17.)

GUTIERREZ (ALONSO), presbítero. Del valor de la moneda de oro y plata, y su ley y baja, escrito el año de 1615. (Cc, 114.)

GUTIERREZ (FR. MIGUEL), mínimo. Disputas filosóficas. (L, 114.)

GUTIERREZ DE LOS RIOS (D. P.) Genealogia de la casa de Rios. (Y, 122.)

GUTIERREZ DE SALINAS (D. DIEGO). Tratado de viñas, veduños y cuantos géneros de uvas hay, y sus calidades. (T, 86, p. n. 3.)

GUZMAN. Elogio de la familia de los Guzmanes, año 1624. (I, 116.)

— Noticias de los Guzmanes, Duques de Medina-Sidonia. (F, 106.)

— Genealogía y árboles de los Guzmanes. (Dd, 28, p. 117.)

— Historia de los Guzmanes, por Fr. Pedro Beltran. (M, 214.)

— Epítome de las historias de la gran casa de Guzman, escrito por D. Juan Alonso Martinez Sanchez Calderon, dedicado al Conde-Duque de Olivares. (Y, 4, 5, 6.)

GUZMAN (D.ª CATALINA). Várias poesías suyas, en que se dan noticias de un libro que compuso con el título de El Extremeño. (M, 6, p. 349.)

GUZMAN (DIEGO RODRIGUEZ DE). Coleccion de academias poéticas, celebradas en el palacio del virey de Lima, Marqués de Castell-dos-Rius, año 1709 y 1710. Fól. (X, 10.)

GUZMAN (D. ENRIQUE DE), Conde de Olivares. Noticias de su gobierno en Nápoles, año 1595. (S, 115, p. 145.)

GUZMAN (D. FÉLIX DE). Traduccion de las advertencias que los católicos ingleses hacian á los católicos franceses del peligro en que estaban de perder su religion si admitian rey hereje, año 1590. (X, 126.)

GUZMAN (D. FERNANDO DE), degollado por la santa hermandad de Toledo, por una muerte que hizo. (Dd, 49, p. 136.)

GUZMAN (CAPITAN FRANCISCO). Recopilacion de honra y gloria mundana, ó noticia de varios linajes de España, año 1550. (K, 13.)

GUZMAN (FRANCISCO DE). Primera parte de sus Cuestiones morales, aprobadas por Fr. Lorenzo de Villavicencio. (M, 44.)

GUZMAN (D. FRANCISCO DE), Marqués de Ayamonte. Su causa criminal sobre el levantamiento de Portugal. (H, 41; D, 136, p. 203, 289.)

GUZMAN (D. HERNANDO). Su alzamiento con Lope de Aguirre en el Perú contra Pedro Ursua. (J, 136.)

GUZMAN (D. GASPAR DE), Conde-Duque de Olivares. Papeles que presentó á Felipe IV sobre el gobierno de España. (E, 28.)

—. Relacion individual de su caida á 19 de Enero de 1643, escrita en 15 de Febrero del mismo año. (S, 71, p. 64.)

— Su vida despues de su caida (dos ejemplares). (G, 122, 125.)

— Su vida por D. Juan Antonio de Vera y Figueroa. (G, 122.)

— Billete al gobernador de Monzon sobre que condescendiesen con la voluntad del Rey los aragoneses, año 1626. (E, 72, p. 77.)

GUZMAN (D. JAIME MIGUEL DE), Marqués de la Mina. Guerra de Cerdeña y Sicilia en los años 1717-18-19-20, y la guerra de Lombardía en los de 1734-35-36, con reflexiones militares. (Q, 108, 9, 10.)

GUZMAN (D. LUIS DE). Descripcion de Toledo, en tercetos. (M, 203, p. 12.)

GUZMAN (D. PEDRO DE). La patria de Orlando, traducida en coplas. (M, 210, p. 66 y 93.)

GUZMAN (D. RAMIRO DE), Duque de Medina de las Torres. Diferencias con el Duque de Conversan. (Ee, 86.)

GUZMAN (VASCO DE). Traduccion castellana de Salustio. Fól., l. del s. XVI (X, 129.)

GUZMAN DE LARA Y LUZON (D. FRANCISCO). Geometría práctica y mecánica en tres tratados, con medidas de tierras, minas y aguas (original). (V, 231.)

GUZMAN DE SILVA (N.). Carta original al Duque de Alba, año 1569, sobre galeras. (X, 210.)

H

HABANA (Relacion de los prelados y gobernadores de la). (J, 31, p. 89.)

HABDALÍ (MULEY), rey de Granada. Su prision, año de 1483. (Ee, 116.)

HABENIUS (FR. NICOLAUS). Siete sermones ú homilias, con várias cartas. (P, 122.)

HACIENDA (REAL). Arbitrios que se usaron en tiempo de Felipe III para exonerarla y pagar sus deudas. (H, 49.)

— Casos morales sobre ella, con respecto á la inmunidad de la Iglesia. (Cc, 82.)

— Consultas del consejo real de Hacienda á Felipe IV sobre varios ramos de ella (originales las más). (S, 88.)

— Diálogo entre Felipe III y su fiscal de Hacienda, sobre el gobierno de ella en España. (H, 4.)

— Discurso del buen gobierno de ella contra los asentistas y Fúcares. (Ff, 9, p. 29.)

— Discurso (anónimo) sobre el orígen y valor de la real Hacienda, año 1660. (Cc, 51, p. 116.)

— Memoria de su valor en España, año 1561. (R, 5, p. 124.)

— Ordenanzas del consejo de Hacienda, de la contaduría mayor y de la de Cuentas, año 1593. (S, 43.)

— Orígen del consejo real de Hacienda y calidades de su presidente y consejeros. (Ff, 9, p. 29.)

— Papel (anónimo) dado á Felipe V sobre el estado de la real Hacienda, y medios de quitar las contribuciones. (S, 102.)

— Papeles sobre ella, sobre moneda y comercio. (S, 233.)

— Proyecto en alivio del reino y socorro de la real Hacienda. (H, 10.)

— Relacion de varios ramos de ella, desde Felipe II, con várias cédulas, pasaportes y nombramientos de empleados. (S, 153.)

— Relacion del valor de las rentas arrendadas del reino. (S, 110, p. n. 13.)

— Relacion de las rentas de puertos secos de Castilla y Portugal, año 1607, con otros papeles sobre la real Hacienda. (S, 110.)

— Representacion universal del estado de la real Hacienda, gobierno económico, Comercio y Marina é Indias, en el año 1715, dedicada á Felipe V. (J, 69.)

— Reformas del consejo de Hacienda. (S, 551, p. n. 32 y 33.)

— Otra reforma. (S, 110, p. n. 23.)

— Várias alegaciones fiscales por el doctor J. Antonio de Valboa y Mogrovejo á favor de las regalías de ella. (S, 67, 68.)

— Varios discursos, papeles y arbitrios de la real Hacienda de España, propuestos en el siglo XVII. Fól. (S, 151.)

— Várias disertaciones de Manuel Antonio Acevedo Ibañez, en favor de la real Hacienda. (Q, 75, 76, 77, 78.)

— Varios decretos de Felipe V sobre reforma del consejo de Hacienda. (H, 12.)

HADRIANO VI, papa. Carta que el sacro colegio le escribió á Vitoria, dándole noticia de su eleccion en vacante de Leon X, año 1522. Carta que recibió de su alumno Cárlos V. (Cc, 59, p. 50, 51.)

Hadriano VI, papa.—Tres cartas originales desde Vitoria á Cárlos V, año 1522. (Cc, 76.)

— Relacion del cónclave en que salió electo. (R, 100.)

HAGÍ ALÍ. Razon de su cautiverio y conversion. (H, 73, p. 509.)

HAHIM (RABBÍ), nombrado por el Arzobispo de Toledo por juez de los judíos, p. 75. Confirmado por el Rey, p. 76. Recibido por la sinagoga de Alcalá, p. 90. (Dd, 108.)

HAITON (FR. N.), premostratense. Viajes al Oriente. (J, 63.)

HALÍ. Sus comentarios sobre medicina. (L, 59, p. 105.)

— Comentarios sobre el de Regimine auctorum, de Galeno. (L, 61, p. 120.)

HALY, hijo de Halaf. Autor que de órden del rey D. Alonso el Sabio trabajó en Toledo sobre astrología y otros ramos. (L, 97.)

HAMOMO (MOSÉ). Instruccion para el obispo de Cuenca, D. Fr. Lope de Barrientos, sobre la zizaña de Toledo contra Pedro Sarmiento y el bachiller Márcos García de Mora. (D, 111, p. 83.)

HARINA (Discursos sobre el tributo de) que se trató imponer en tiempo de Felipe II, p. n 4 y 16. Otro discurso sobre lo mismo, por Fernando de Porras, p. n. 23. (S, 151.)

— Pareceres de varios teólogos sobre la imposicion del mismo tributo. (G, 52, p. 345.)

— Otro parecer. (G, 51, p. 293.)

HARIZA (Genealogía en verso de várias familias de la villa de). (Z, 138.)

HARO (ALONSO LOPEZ DE). Nobiliario. (Y, 35, 36.)

HARO (D. LUIS DE). Sátiras contra su gobierno, siendo privado de Felipe IV. (M, 6, p. 420.)

— Carta al Marqués de Caracena sobre la instruccion militar. (Cc, 128.)

— Carta satírica sobre su jornada contra Yélbes de Portugal. (H, 6.)

— Carta original al Duque de Villahermosa, desde Fraga. (Cc, 61, p. 132.)

— Carta del otro mundo al Marqués de Caracena. (M, 10, p. 107.)

— Carta que escribió al Marqués de Caracena, quejándose de su caida. (X, 157, p. 271.)

HARO (D. LUIS MENDEZ DE). Várias cartas originales al presidente de Castilla, Riaño, desde la frontera de Francia, cuando con el cardenal Mazarini se ajustó la paz de los Pirineos. (Cc, 54.)

HEBAS (D. J. DE LAS), capellan de Santa Isabel. Sátira contra él. (M, 201.)

HEDIM Ó HESDIM (SIMON). Traduccion francesa de Valerio Máximo. (Ee, 17.)

HELICHE (MARQUÉS DE), D. Gaspar de Haro y Guzman. Noticias de su vida. (Cc, 85.)

HENESTROSA (FR. MARTIN). Arbitrios que dió á Fe-

lipe IV para imponer tributos justamente. (S, 88, p. 316.)

HENIGER (JERÓNIMO). Teatro genealógico universal, año 1619. (Ee, 134, 5, 6, 7 8, 9.)

HENIN (D. JORGE). Discurso sobre las prendas que debe tener un embajador. (H, 61, p. 149.)

HENNEBEL (DR. J. LIBERTO). Controversia con fray Bernardo Desirant sobre jansenismo. (B, 112, 113.)

HENEPIN (FR. LUIS). Sus viajes. (J, 134.)

HENRIQUEZ (D. FADRIQUE), almirante de Castilla. Carta á Cárlos, en 1523, sobre el modo de gobernarse. (Q, 220, p. 110.)

HENRIQUEZ (D. GABRIEL). Tratado jurídico. (S, 177.)

HENRIQUEZ (D. JUAN TOMAS), almirante y presidente de Castilla. Su vida y milagros. (Cc, 88.)

HENRIQUEZ (D. LUIS). Adiciones á Antonio Gomez, sobre las leyes de Toro (original). (S, 113.)

HENRIQUEZ (D. MARTIN). Instrucciones que de órden de S. M. hizo sobre el estado y gobierno de las Indias. (X, 133.)

HENRIQUEZ DE CABRERA (D. FADRIQUE). Carta moral y notable sobre los males de España y su causa, año 1524. Várias poesías. (T, 44.)

HENRIQUEZ DE CABRERA (D. J. TOMAS), conde de Oropesa. Cartas originales al Duque de Villahermosa, año 1668. (H, 102.)

HENRIQUEZ DE CABRERA (D. LUIS), almirante de Castilla. Su vida. (Ee, 131.)

HENRIQUEZ DEL CASTILLO (DIEGO). Crónica de Enrique IV. (T, 16, 26, 32, 33, 182, 221, 263; S, 2; X, 8; V, 185, 24, 34.)

— Idem, l. del siglo XV. (Ff, 26; R, 83.)

— Carta á la Reina Católica, justificándose de várias quejas que tenía contra él. Dos cartas latinas. (Q, 224, p. 145, 149.)

HENRIQUEZ DE GUZMAN (D. ALONSO). Su vida, escrita por él mismo. (G, 127.)

HENRIQUEZ DE HEREDIA (D. P.), conde de Fuentes, gobernador de Milan. Correspondencia de ministerio. (X, 14.) (V. FUENTES, Conde de.)

HENRIQUEZ DE RIVERA (D. FERNANDO), Duque de Alcalá. Sentencias en dísticos latinos, con su explicacion en prosa, corregidas por su maestro J. Lopez de Valdés. (Q, 243.)

HENRIQUEZ DE RIVERA (D. FADRIQUE), Marqués de Tarifa. Viaje que desde su casa de Bórnos hizo á Jerusalen, año 1518. (Cc, 129.)

HENRIQUEZ DE VILLEGAS (DIEGO). Monumentum in obitu Philippi IV. (H, 94, p. 242.)

HERALDICA. Orígen y figura de los escudos de armas. (Z, 138.)

HERBAIS (MR.). Descripcion de los viajes y batallas de Cárlos V. (I, 215.)

HERBET (J.). Relacion sobre el gobierno de la reina de Inglaterra, D.ª Isabel, año 1597. (E, 89, p. 183.)

HÉRCULES. Las doce cosas, señaladas por D. Enrique de Villena. (S, 73, p. 158.)

HEREDIA (D. CRISTÓBAL DE). Relacion del suceso de las galeras, año 1638. (Cc, 53, p. 11.)

HEREDIA (JERÓNIMO). Carta al secretario Jerónimo de Prado, año 1579. (P, 25, p. 152.)

HEREDIA (JUAN FERNANDEZ DE). Poesías. (M, 247.)

HEREDIA (MARÍA DE), farsanta. Sátira ó jácara contra la sentencia en que la condenaron á galera. (M, 78, 83.)

HEREJES (Varios capítulos de teología dogmática contra los). Vitela, l. del siglo XIII. (P, 183.)

— Consulta del consejo de Inquisicion sobre que no se diese sepultura eclesiástica á los que falleciesen en España. (X, 157, p. 282.)

— Tratado contra los herejes y sus errores (en latin). (I, 79.)

— Índice de los más célebres heresiarcas hasta el siglo XVIII. (H, 40, p. 164.)

HEREJÍAS (Várias) condenadas en Inglaterra y Francia, en el siglo XIV. (Cc, 86.)

HERMANDAD VIEJA DE TOLEDO (La Santa). Privilegios y cartas reales á su favor, con otros documentos. (Dd, 49.)

— Confirmacion por el Rey D. Pedro del privilegio de su padre, para que los ganaderos la contribuyesen con una res por manada. (Dd, 121, p. 14.)

HERMANDADES (Varios documentos pertenecientes á). (Dd, 49.)

HERMANGOLINS. Inscriptiones tarraconensium monumentorum. (Q, 87.)

HERMOSILLA (D. DIEGO DE). Diálogos entre Medrano, paje, y Juan de Lorca, sobre tratamiento de los pajes y la vida de palacio. (E, 196.)

HERNANDEZ (DR. FRANCISCO), médico de Toledo. Traduccion de la historia natural de Plinio. Llega sólo hasta el libro 33. (L, 22, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 30, 31.)

— Compendio de los cinco libros de la Moral de Aristóteles. Compendio del libro De ánima. Compendio de los físicos. 4.º (S, 181.)

HERNANDEZ (GASPAR). Traduccion castellana del tratado de Plutarco, Del provecho que se debe sacar de los enemigos. Tabla de Zebes, traducido del griego, con notas. 4.º (R, 201.)

HERNANDEZ BLASCO (LUIS). Tercera parte de la universal redencion, dedicada á Lope de Vega. (M, 113.)

HERNANDEZ DE CÓRDOBA (D. DIEGO). Su vida por D. J. Alfonso Guerra y Sandoval. (Y, 40.)

HERNANDEZ DE MENDOZA (DIEGO). Su Nobiliario. (Z, 143.)

— Nobiliario antiguo ó armas y blasones de España. (K, 1.)

— Nobiliario general. (Cc, 131.)

— Tratado de los blasones de los hijosdalgos de España. (K, 54.)

— Blason de armas de los caballeros de Castilla, copiado por J. Perez de Vargas. (Y, 102.)

HERNANDEZ DE VELASCO (GREGORIO). Carta latina al maestro Alvar Gomez de Castro, dirigiéndole unas octavas castellanas. (R, 173.)

HERODES (Coplas y décimas contra). (M, 203, p. 47.)

HEROE POLÍTICO (Primores que debe tener el). Dedicado á Felipe IV. (S, 206.)

HERRERA (ANTONIO DE). Discurso sobre la muerte del Rey de Francia, año 1610. (H. 49, p. 478.)

— Carta sobre las circunstancias de los principales personajes de la córte (original). (Cc, 76.)

— Discursos, tratados y cartas sobre várias materias de historia y política. (E, 75.)

— Varios discursos políticos y críticos. (J, 106.)

— Elogio de la vida y hechos de Cristóbal Baca de

Castro, gobernador del Perú, y de otros conquistadores de América. (S, 26.)

Herrera (Antonio de).—Historia de los sucesos de Francia desde el año 1585 hasta el de 1594. (S, 89.) (Es copia de la impresa en Madrid, año 1598, y mandada recoger por S. M.)

— Letra original suya en dos relaciones del estado de la plaza de Sabioneta, y mercedes hechas á la casa de Mantua. (T, 116.)

— Relacion y discurso histórico de los movimientos de Aragon, años 1591 y 1592. (H, 140.)

HERRERA (DIEGO DE). Su testamento, otorgado por Alonso Gomez (Cc, 92.)

HERRERA Ó FERRERA (DIEGO DE). Memorial á Felipe II, sobre la reconquista del reino de Angola. (Q, 98, p. 193.)

HERRERA (DIEGO FERNANDEZ DE). Arte de cazar. (L, 175.)

HERRERA (FERNANDO DE). Su traduccion de la Psique de Mallara. (M, 166, p. 166.)

HERRERA (GONZALO DE). Carta y órden de caballería. (J, 9.)

HERRERA (HERNANDO DE). Crítica á sus anotaciones sobre Garcilaso. (Ee, 114.)

HERRERA (J.). Memorial del gobierno y guerras de Chile. (J, 53, p. 233.)

HERRERA (FR. J.), agustino. Pleito criminal contra los delitos que Xatillon y su ejército cometieron en Tilimond. (H, 68, p. 440.)

— Traza de dos edificios, el uno espiritual y el otro material, de una iglesia mayor colegial, que se fundó en Madrid sin tocar á la real Hacienda, ni pedir dinero á dicha villa. (D, 173.)

HERRERA (M. JUAN BAUTISTA). Secretos de Aristóteles y documentos de príncipes, traducidos al castellano (original). (Q, 136.)

HERRERA Y EZPELETA (D. MIGUEL). Su carta sobre patronato á D. José Caravajal y Lamarca, en 24 de Octubre de 1749. (Dd, 23, p. 210.)

HERREROS ALMANSA (J.). Invencion del Sacro Monte de Granada, con las vidas de los que en él fueron martirizados. (G, 208.)

HERVAS (D. JOSÉ GERARDO DE). (V. GERARDO.)

HEZETA DUDAGOITIA (D. J. DE). Extracto de su proyecto sobre crear una Caballería cántabra de San Ignacio como la de Santiago, sin gastos del Rey ni del reino. (Dd, 25.)

HIBRIQUILI (D. LEONARDO), médico de Lorca. Relacion jocosa que dió de sus bienes con motivo de la única contribucion. (H, 97; T, 46, p. 7.)

HIDALGO (J.). Tonadillas puestas en música. (Aa, 211.)

HIERONIMUS (s.). Fragmento en árabe de su tratado sobre la venida del Mesías. (P, 136)

HÍJAR (DUQUE DE). Carta al Duque de Olivares, año 1624 (original). (Cc, 76.)

— Causa de conspiracion contra el Rey, año 1648. (Ff, 96.)

— Relacion de su tormento, sentencia y castigo, y de sus cómplices, D. Cárlos de Padilla, D. Pedro de Silva y Domingo Cabral. (Q, 84; M, 8.)

— Carta que escribió á Felipe IV, año 1663. (S, 197.)

HÍJAR (D. JUAN). El orador. (Ff, 109.)

HIJOSDALGO. Papel sobre los medios por donde los pecheros se introducen á hijosdalgos. (R, 91.)

HILARIUS, papa. Consultatio in synodo Romana (ubi canones urbicani editi fuerunt) circa epistolas Tarraconensium Episcoporum. (C, 81, p. 125.)

HILPERICO (MONJE). El libro de Cómputo. (Ee, 40.)

HINOJOSA (D. GONZALO DE), obispo de Búrgos. Crónica de España, traducida de la del arzobispo D. Rodrigo, con notas marginales. (D, 119.)

HINOJOSA (MARQUÉS DE LA), gobernador de Milan. Respuesta á los cargos que á él y á D. Cárlos Coloma hizo Gualtero Aston. (Cc, 46, p. 199.)

— Cargos del gabinete de Lóndres contra él. (H, 10.)

— Cartas á D. J. de Vivas, y sus respuestas. (E, 69, 70.)

HIPÓCRATES. Comentarios del Dr. Jacobo á sus Aforismos. (L, 8.)

— Libro de las Epidemias. Fól., en vitela y papel, l. del siglo XV. (L, 12.)

— Traslado ó tratado de su carta á Damageto. (V, 173, p. 18.)

HISPANIA. Ejus scriptores antiqui. Fól. (E, 2.)

HISPANUS (PETRUS). Várias obras médicas. Fól., vitela, l. del siglo XIV. (L, 56, 59.)

— De anima. (L, 55.)

— Logica cum commentariis Versorii. Fól., l. del siglo XIV. (L, 46.)

— Quæstiones super ejus libros. 4.°, vitela, l. del siglo XIV. (L, 110.)

HISTORIA (Método para escribir la). Anónimo. (Cc, 86.)

— Método para escribirla. (V. PAEZ DE CASTRO.)

— Vários papeles sueltos de historia. (S, 266.)

— Selva de varios sucesos de historia. (X, 82.)

— Mar de las historias, por Fr. Juan de Columna. (T, 151, 194.)

— Católica. Noticia individual de un códice que tiene este título. (V. RODERICUS TOLETANUS, etc.)

— Compostellana, compuesta por varios, y en parte por direccion de D. Diego Jelmirez. (Dd, 20; F, 123.)

— Eclesiástica (anónima), en Madrid, año 1631, siguiendo á Baronio. (Comprende hasta el año 306.) (F, 79, 80.)

— Eclesiástica (anónima), desde el año de la persecucion de Severo hasta la muerte de Maximino, escrita año 1753. (T, 74.)

— Varios tratados pertenecientes á ella, y algunas bulas. (P, 95.)

— Algunos apuntamientos. (Dd, 30.)

— Eclesiástica de España (Varios privilegios reales y bulas pontificias pertenecientes á la). (Dd, 90)

— de España. La Crónica de los once reyes, desde D. Fruela hasta D. Fernando el Santo. (F, 124, 132.)

— desde Túbal hasta el año 1330, por P. Hurticio ú Hortiz. (F, 127, 128, 129.)

— de los gentiles, en cuatro libros. Fól., l. del siglo VX. (F, 121)

— Ierosoli tana abreviata. Fól., vitela, l. del siglo XIV. (Bb, 77.)

— Universal del mundo (anónima). 4.° (X, 242.)

— del mundo, desde la creacion á Cárlos V. (E, 23, 24.)

Historia de la guerra de sucesion desde 1712 hasta 1725. (Ff, 84.)

— Natural. Tratado de aves, peces y cuadrúpedos, dibujados, con sus explicaciones. (L, 192.)

— La vana especulacion desengañada acerca de los cuerpos marinos petrificados, por Agustin Scilla. (Bb, 121.)

HITA ó FITA (J. RUIZ, ARCIPRESTE DE). Poesías. (Y, 80.)

HITA (J. FRANCISCO DE), rey de armas. Adiciones al Tálamo de Galicia del Conde de Lémos. (Z, 134.)

— Blasones de várias familias de España. (Y, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57.)

— Minutas genealógicas de várias familias de España. (Y, 45, 46.)

— Casas de los títulos y particulares. (Y, 58.)

— Nobiliario de la corona de Aragon. (Y, 61.)

— Linajes de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. (Z, 52, n. 8.)

— Certificaciones originales de varios apellidos. (Z, 129, p. 372.)

HOJUELA ú ORUJO DE ACEITUNA (Arbitrio que se dió á Felipe IV, año 1628, para beneficiar á favor de la Real Hacienda la). (S, 111, p. 125.)

HOLANDA. Discurso de sus fuerzas marítimas, y en qué consisten. (I, 135, p. 109.)

— Discurso de lo que los holandeses sacan del comercio del Norte, España, Indias, etc. (I, 135, p. 155.)

— Estado floreciente de la Holanda en el año 1625. Razones en que se fundan los holandeses para no dejar su comercio y navegacion á las Indias. (J, 140, p. 242, 489.)

— Papel sobre el poder de los holandeses, año 1625. Reflexiones políticas sobre su tregua con España. Su conjuracion contra el imperio y la casa de Austria, descubierta. (Cc, 86.)

— Discurso sobre sus Ligas. (H, 4.)

— Noticias para escribir la historia de sus guerras contra España. (Cc, 59.)

— Noticias de la guerra de Holanda en el s. XVII. (Cc, 58.)

— Noticias políticas de Holanda, por los años 1661. (H, 90, p. 85.)

— Papel intitulado El Compañero del prudente avisador sobre la guerra y treguas de Holanda. (H, 54, 10, p. 20, 28.)

— Respuesta dada en 1679 sobre los artículos de paz, por los embajadores de Holanda. (Cc, 86.)

HOMERO (Traduccion castellana de), por Juan de Mena. (T, 130.)

— Traduccion castellana de los argumentos de la Iliada, por el mismo Juan de Mena. (Q, 224, p. 137.)

— Suplemento á su Historia de Troya, por Quinto Calabro, traducida al castellano por V. Marinar. (Ff, 54.)

HOMILIARIUM MUZARABICUM, descriptum à patre Burriel. (Dd, 70.)

HONORIO III, papa. Breve al arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, reprehendiéndole su descuido en el gobierno de la iglesia de Segovia, que le habia confiado, por haber perdido el juicio su obispo D. Gerardo. (Dd, 93, p. 61.)

— Bulas sobre el distintivo de los judíos de España. (Dd, 108, p. 2.)

HOPPERO (J.). Cartas y sumarios de las alteraciones de los Países-Bajos. (I, 193.)

— Carta al Duque de Alba (original). (X, 215.)

HOPPERO Y RASINGUIEN. Noticias de estos dos consejeros de Flándes en tiempo de Felipe II, año 1576. (Ff, 9, p. 189.)

HORACIO FLACO. Comentarios sobre algunas odas suyas. (M, 127.)

— Traduccion poética de la oda x del lib. II. (Q, 87, p. 125.)

HORAS (Las) de Nuestra Señora, impresas en vitela, con figuras iluminadas. El segundo volúmen, impreso año 1507, y el tercero en 1523. (Aa, 135, 136, 137.)

HORTIGAS (D. VICENTE). Cartas originales al cronista D. Francisco Andres de Uztarroz. (V, 170, p. 89.)

HORTOLANO (FR. J.). Carta á los Reyes Católicos. (R, 5, p. 26.)

HOVEDEN (J.), inglés, presbítero. Espejo de los legos, en castellano. Fól., vitela y papel, l. del s. XIV. (B, 108.)

— Las mismas obras y la Historia del cuerpo de Dios; l. del s. XIV. (B, 109.)

HOYOS (D. ANTONIO DE). Inventario de los papeles del Consejo de Estado Misivo que hay en el archivo de Simancas, tocante al reino de Castilla, desde el año 1580 hasta 1620. (S, 49.)

HOZ DE LA MOTA (D. JUAN CLAUDIO). Comedia, El Castigo de la miseria. El primer blason de España, San Hermenegildo, p. 196. (M, 102.)

HOZES (D. LOPE DE), general de una escuadra española. Respuesta que dió á una carta de desafío que le envió el Arzobispo de Burdeos, general de la armada francesa. (H, 6.)

— Noticia de su muerte. (H, 72, p. 187.)

HUARTE DE SAN JUAN (JUAN). Su Nobiliario. (Z, 143.)

HUBERTUS Cardinalis, Legatus in Hispania. Notitia Concilii Carrionensis. (C, 81, p. 74.)

HUELGAS DE BÚRGOS (Privilegios del monasterio de las). (D, 90, p. 155.)

HUERGA (FR. CIPRIANO). Epitafio á su sepulcro. (M, 188, p. 271.)

HUERTA (DIEGO MANUEL DE). Discurso jurídico-político sobre el derecho que el Rey de España tiene al de trono Portugal. (E, 40.)

HUERTA (FRANCISCO DE). Historia de la Cruzada en España. (X, 85.)

HUERTA (JERÓNIMO DE), médico. Precedencia debida á los reyes de España respecto á los de Francia. (Aa, 166.)

HUESCA (Antigüedades de la ciudad de), por D. Vincencio Juan de Lastanosa. (V. LASTANOSA.)

— Concilium Oscense anno XIII Recaredi Regis. (C, 81, p. 123.)

— Estatutos de una cofradía de Santo Domingo en el convento de dominicos (impresos en vitela), en tiempo de los Reyes Católicos. (F, 166.)

— Carta á un obispo sobre si era supersticion mojar el cuerpo de San Urbes, en Huesca, para alcanzar la lluvia. (V, 170.)

HUGO (SAN). Copia de una carta suya, siendo abad de Cluni, á D. Bernardo, arzobispo de Toledo, cuando éste no queria aceptar el arzobispado sin permiso de aquel. (Dd, 105, p. 17.)

HUGON SAMANIEGO (D. JOSÉF). Dictámen sobre los derechos que llevaban los gremios de Madrid, año 1720. (Ff, 12.)

HUGUTIUS. Lexicon latinum. (Aa, 36; V, 214.)

HUMADA (D. P.). Coleccion de algunas relaciones hechas por algunos embajadores á la república de Venecia. (Q, 54.)

HUMANES (CONDE DE). Soneto de Fr. Jerónimo de San Joséf, en alabanza de su Historia Eclesiástica. (M, 7, p. 223.)

HUME (DAVID). Historia genealógica de la casa de Douglas, traducida del inglés por el P. Tomas Glasco. (R, 112.)

HUMENA (DUQUE DE). Relacion de su embajáda de Francia á España por el casamiento en trueque de Ana Mauricia para mujer de Luis XIII, y Madama Isabel para el príncipe D. Felipe IV, año 1612. (Cc, 146.)

HUNGRÍA (Discursos sobre las guerras de) y Transilvania. (E, 49, p. 9.)

— Estado de la Hungría, año 1682. (Cc, 93.)

HURTADO DE CORCUERO (D. SEBASTIAN). Papeles pertenecientes á la defensa de la gente y puertos de Astúrias. (Q, 69.)

— Levantamientos de los Angleyes, en Filipinas. (H, 73, p. 602.)

HURTADO DE ÉCIJA (D. LUIS). Égloga. (M, 203, p. 52.)

HURTADO DE MENDOZA (D. ANDRES). Relacion de su gobierno en el vireinato del Perú. (J, 113.)

HURTADO DE MENDOZA (D. ANTONIO). Versos suyos, unos inéditos, otros impresos. (M, 132, p. 142.)

— Noticia de cómo el Conde-Duque de Olivares le dió hábito de Calatrava, año 1623. (H, 56, p. 301.)

Hurtado de Mendoza (D. Antonio).— Convocacion de las Córtes de Castilla, y juramento al príncipe D. Baltasar Cárlos. (I, 266.)

HURTADO DE MENDOZA (D. DIEGO). Obras poéticas, entre ellas las inéditas; dos códices. (M, 34, 115.)

— Obras poéticas. (Q, 21.)

— Carta burlesca al capitan P. Salazar. (X, 203.)

— Cartas al mismo bajo el nombre del bachiller de Arcadia. (G, 139.)

— Cartas al mismo. (Cc, 94.)

— Carta original á S. M., año 1540. (Cc, 76.)

— Epitafio castellano á la princesa D.ª Juana, fundadora de las Descalzas Reales de Madrid. (R, 5.)

— Guerras de Granada. (T, 216; V, 8; G, 128; G, 208.)

— Notas castellanas al sermon portugues de Aljubarrota. (Q, 229.)

HURTADO DE MENDOZA (J.). Epitafio latino que hizo á San Isidro, y escudo de armas que le apropió. (R, 5, p. 145.)

HURTADO DE MENDOZA (D. LORENZO), obispo de Janeiro. Relacion de sus navegaciones, servicios y ningun premio. (H, 78, p. 277.)

HURTICIUS, sive HORTICIUS, vel ORTIZ (P.). Historia de España desde Túbal hasta el año 1350. (F, 127, 28, 29.)

HYMNOS (Varios) y secuencias. (Bb, 168.)

— Coleccion de himnos eclesiásticos de San Gregorio, Prudencio, San Ambrosio, etc., traducidos al castellano. (Bb, 86.)

— Hymnodia gothica. Muestras al vivo y notas musicales de algunas festividades contenidas en ella. (Dd, 73, p. 101.)

— Hymnodia mozárabe de todo el año, copiada de un códice de la iglesia de Toledo. (Dd, 75.)

I

IBA — IDI

IBAÑEZ DE AOIZ (LORENZO). Ceremonial y breve relacion de todos los cargos de las diputaciones del reino de Aragon. (E, 16.)

IBAÑEZ DE RIBERA (D. MATEO). Residencia que se le tomó, siendo oidor del nuevo reino de Granada, por el obispo D. Melchor Liñan. (J, 10.)

IBAÑEZ DE SEGOVIA (D. GASPAR), Marqués de Mondéjar. Memorias históricas y genealógicas de los Ponces de Leon. (K, 29.)

— Genealogía de la casa de Moncada. (K, 77.)

— Orígen del apellido de Lopez. De la casa de Segovia, p. 173, y del apellido de Cervántes ó Alfonsos, p. 168. (K, 161.)

— Várias escrituras y testamentos sacados de los archivos de Segovia. (D, 162.)

— Orígen del Cármen. (Y, 192.)

IBAÑEZ DE SEGOVIA. Genealogía de los de este apellido. (Y, 183.)

IBARRA (FR. ANTONIO), benedictino. Discurso contra la Proclamacion católica publicada por los católicos, año 1640. (Cc, 60, p. 139.)

IBARRA (D. DIEGO DE), almirante general del mar Océano. Diario de su armada, desde el dia 3 de Junio hasta 9 de Julio de 1666. (I, 116.)

IBARRA (J. DE), secretario del Consejo de Indias. Cartas sobre asuntos políticos y de la Real Hacienda en 1590. (Cc, 46, p. 295.)

IBARRETA (FR. DOMINGO). Carta á D. Miguel Casiri sobre nota arábiga que se halla al fin de una Biblia gótica de Toledo. (Dd, 30, p. 169.)

IBAZO Y MALAGON (D. JUAN). Versos suyos. (M, 10, p. 310.)

IDATIUS, Lamicensis in Gallæcia episcopus. Chronicon, p. 28. (F, 38.)

— Chronicon cum scholiis J. Mathæi Garzon. (Q, 3.)

IDIAQUEZ (MARTIN). Firma suya original. (G, 48.)

IDIAQUEZ (D. ALONSO). Memorial representando sus méritos á Felipe III, y decreto original de S. M. premiándole. (Cc, 46, p. 333.)

IDIAQUEZ (FR. FRANCISCO), jesuita. De la castidad de los confesores. (Q, 177.)

IDIAQUEZ (D. J. DE). Respuesta que dió á la em-

bajada del veneciano Antonio Contarini. (X, 234.)

IDIAQUEZ (D.). Carta original desde Belpuch al señor comendador mayor de Leon, refiriéndole el viaje de S. M. á Cataluña. (Cc, 76.)

IGLESIA. Relacion poética (en verso), en que se ciñe por siglos la sucesion de la Iglesia desde Jesucristo hasta San Ignacio. (M, 201.)

— Gemidos de la Santa Iglesia católica. (Cc, 88.)

— Gemido de la misma contra los reyes y príncipes que favorecen á los herejes enemigos de España. (X, 21, p. n. 3.)

— Gemido de la misma, por un anónimo. (Q, 85, p. 125.)

— Gemidos de la misma y de la religion católica, dirigidos al Papa en el s. XVII, con motivo de que los franceses auxiliaban á los suecos y á los calvinistas de Holanda. (S, 98; V, 159, p. 156.)

— Pareceres varios sobre la separacion de los hombres y mujeres en la Iglesia, año 1610. (G, 84.)

IGLESIAS de España. Rentas que por concesiones apostólicas gozan los reyes en las iglesias de Castilla y Aragon. (X, 53, p. 158.)

— Memoriales de las iglesias de Castilla y Leon, representando que no pueden pagar los millones á Felipe IV sin breve del Papa, y que ni deben pagar las nuevas imposiciones. (P, 55.)

— de Indias. Instrucciones acerca de ellas, año 1689. (Ff, 80.)

IGNACIO (SAN). Tratado de la mortificacion. (B, 105, p. 50.)

— Variæ Epistolæ. (A, 82, p. 73.)

IGNACIO DE LOYOLA (SAN). Su Vida, escrita en italiano por el P. Daniel Bartoli, y traducida al castellano. (S, 31.)

— Su vida por el P. Pedro de Rivadeneira. (S, 172.)

— Actas de su canonizacion y estampas de su vida, parte impresas y parte manuscritas (en latin y frances). (Ee, 28.)

— Ejercicios espirituales. (P, 149.)

— Ejercicios espirituales traducidos al latin del castellano. (R, 75, p. 38.)

— Relacion de las fiestas que se hicieron en Roma con motivo de su canonizacion. (H, 55, p. 256.)

— Versos en su alabanza. (M, 39, 233.)

ISRAEL (SAMUEL). Carta al Dr. Isaac, probando la venida de Jesucristo. (Aa, 105, p. 5.)

ILDEFONSO (SAN). Su Chronicon, continuando el de San Isidoro. (P, 138, p. 88.)

— De viris illustribus cum additionibus Sancti Juliani et Felicis Episcoporum Toletanorum, p. 65. De ipsius vita, à Caxila, Archiepiscopo toletano. (F, 38, p. 116.)

— Ejus vita et gesta. (C, 81, p. 138.)

— Ejus vita à beato Helladio edita. (Dd, 73, p. 146.)

— Su vida y el tratado De virginitate, en castellano. (F, 169, p. 61, 109.)

— Sermones de este santo (Advertencias del padre A. M. Burriel sobre algunos), p. 152. Variantes que resultan del cotejo del libro De perpetua virginitate Beatæ Mariæ, entre el impreso por Carranza en 1556, y un manuscrito del s. XII que poseia el P. Florez. (Dd, 81, p. 143.)

— Dos himnos de este santo, copiados de los breviarios manuscritos de Toledo, y seis lecciones de su Oficio. (Dd, 81, p. 198.)

ILIBERIS. Antigüedad de esta ciudad. (Cc, 125.)

ILLESCAS. Fuero que concedió á esta villa el Rey D. Alonso VII. (Dd, 112, p. 53.)

ILLIPULA (Noticia de los papeles que el M. Serrano escribió sobre una inscripcion de). (S, 26, al fin.)

INMUNIDAD ECLESIÁSTICA (Papeles y dictámenes sobre la). (Ff, 20.)

— (Discurso anónimo sobre la), año 1750. (T, 46, p. n. 8.)

— Papel de D. Luis de Salazar sobre que el Consejo de Castilla no puede por sí extrañar de estos reinos á los eclesiásticos. (X, 7.)

— Breves pontificios y várias providencias del Consejo de Milan y de otros prelados en el s. XVI sobre la inmunidad eclesiástica. (Cc, 103.)

— Atti della congregatione particolare, deputata da Clemente IX, e confirmata da Clemente X. sopra la doglianze de prencipi secolari contro l'osservanza della Bolla di Gregorio XIV in materia dell'immunità ecclesiastica. (C, 62.)

— Carta al confesor del Rey sobre los tributos con que estaba cargada la Iglesia. (D, 152, p. 69.)

— Declaracion de algunas cosas ordenadas en las Córtes de Valladolid, año 1325, sobre puntos de inmunidad. (Dd, 118, p. 125.)

— Dos papeles, el uno anónimo y el otro del señor Belluga, obispo de Murcia, año 1709, sobre millones, refaccion, etc. (S, 87, p. 49, 54.)

— Dos privilegios de Alfonso X á la iglesia de Toledo, sobre inmunidad. (Dd, 94.)

— Ordenamiento del arzobispo de Toledo, D. Gonzalo García Gudiel sobre los coronados y su inmunidad. (Dd, 58, p. 61.)

— Privilegio concedido por Alonso VIII de Leon en las córtes celebradas en esta ciudad sobre inmunidad. (Dd, 113, p. 107.)

— Privilegio de Alonso VII á favor de la clerecía de Toledo. (Dd, 112, p. 67.)

— Id. id. á la de Sigüenza. (Dd, 92, p. 206.)

— Propuesta ó consulta hecha á Felipe IV contra los abusos que los jueces eclesiásticos de Sevilla hacian amparando á los reos con la inmunidad. (S, 96, pieza 9.ª)

IMOLA seu YMOLA (BENVENUTUS). Historiarum compendium, D. Gomecio de Albornoz dicatum. (Q, 134.)

IMOLA (J. DE). Comentarios á las rúbricas del Digesto. Comentarios al libro 2.º de las Decretales. (Aa, 1, 2.)

— Várias obras suyas canónicas y jurídicas; copia de J. de Moya, su discípulo, en Bolonia, año 1424. (S, 37.)

IMPRENTA (Dictámen de D. Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, contra los progresos de la), estableciendo cuatro coronistas; en Valladolid, año 1606. (Cc, 43.)

— Pragmática de Felipe II sobre impresiones y libros. (Q, 39.)

INCLAN Y VALDÉS (D. ALONSO). Carta á Felipe IV sobre los volcanes que reventaron en la isla de Tenerife, año 1646. (H, 80, p. 445.)

INDEX OMNIUM ECCLESIARUM MUNDI, per alphabetum. (Dd, 180.)

INDIA ORIENTAL. Descripcion de sus varios reinos é islas. (J, 72.)

— Descripciones de ella. (J, 74.)

— Gobierno de la isla oriental portuguesa, dividido entre D. Antonio de Noroña, Francisco Barreto y Antonio Moniz Barreto. (J, 75.)

— Historia de la India Oriental, por el P. Pedro Maffeo, traducida al castellano por D. Francisco Gotor. (Q, 115.)

— Noticia de las guerras que hubo en la India Oriental con el Rey de Persia y los ingleses contra los ingleses, y comercio de la seda con Olmuz. (H, 54, p. 483.)

— Situacion y descripcion de todas las fortalezas, ciudades y poblaciones de la India Oriental, pertenecientes á Portugal. (J, 4, 5.)

INDIAS (Demarcacion y division de las). (J, 15.)

— Division y particion de las Indias, y poblacion de San Gabriel. (J, 89, 72, p. 172.)

— Cartas, planos y dibujos, en que se muestran los puertos, costas y rios de las Indias. (J, 39.)

— Coleccion de varios papeles, y descripciones de las Indias Occidentales, pueblos y provincias. (J, 42.)

— Relacion geográfica de los pueblos y vecindario de Nueva-España. (J, 11.)

— Prefacion impresa á la Historia de los primeros descubrimientos de las Indias. (J, 219.)

— Interrogatorio que Felipe II envió á América para hacer la descripcion de sus ciudades, villas y lugares. (J, 56, p. 46.)

— Leyes originales de Felipe II para el gobierno de las Indias. (J, 47.)

— Memorial de las providencias más memorables que los reyes y consejo de Indias han dado para su gobierno. (J, 126.)

— Coleccion de cédulas reales antiguas que se hallaron en el acuerdo real de Panamá, año 1654. (J, 45, 46.)

— Informes, relaciones y cartas sobre el gobierno de Indias, especialmente de Nueva-España, por el Marqués de los Claros. (Aa, 47.)

— Informe que el Obispo de Lípar, D. Fr. J. Gonzalez de Mendoza dió á Felipe II sobre su gobierno y conservacion. (Y, 62.)

— Provisiones reales para el gobierno de las Indias. (J, 49.)

— Provisiones reales para el gobierno del Perú. (J, 54.)

— Parecer sobre que no se deben hacer castillos en las Indias. (G, 139, p. 319.)

— Discurso sobre el daño que han causado á España las mercaderías de las Indias. (E, 156, p. 323.)

— Fraudes de su comercio, fortificacion de sus puertos y aumentos del patrimonio real. (J, 91, p. 199.)

— Ordenanzas para la recaudacion de los bienes de difuntos en Indias. (J, 50.)

— Origen de la Cámara del consejo de Indias, año 1600. (Y, 62.)

— Coleccion de bulas y cédulas pertenecientes á ellas. (J, 104.)

— Instrucciones acerca de las iglesias de Indias. (Ff, 80.)

— Relacion de los generales, gobernadores y virreyes que pasaron de Portugal á las Indias, año 1497 hasta 1619. (J, 8.)

ÍNDICE de los libros nuevos que salieron en Madrid desde 17 de Setiembre de 1665. (Es una sátira contra los palaciegos y ministros de aquel tiempo.) (S, 50, p. 122.)

— de la biblioteca de D. Pedro Portocarrero y Guzman. (I, 129, 130, 202.)

— abecedario de los manuscritos que se conservan en el Real monasterio de San Lorenzo del Escorial. (Y, 206.)

— de lo contenido en un códice manuscrito del s. xv, perteneciente, lo más, al reinado de D. Juan II. (Dd, 105, p. 194.)

— al principio del códice gótico de Miguel Ruiz de Azagra. (Dd, 138.)

INDIOS (Dictámen sobre el orígen de los). (V, 196, p. 159.)

— Pareceres y dudas de varios autores sobre herrar los indios esclavos, vendidos por los caciques, año 1530. (T, 190.)

— Papel del factor Martin de Irigoyen sobre venta de los indios, año 1602. (Ff, 9, p. 56.)

INDULGENCIAS y perdones. Bula de Honorio concediendo indulgencia plenaria á los españoles que concurriesen á la guerra contra los moros. (Dd, 47, p. 133.)

— Carta de D. Gonzalo, arzobispo de Toledo, concediendo cuarenta dias de perdon á los mismos. (Dd, 41, p. 136.)

— Breve de Inocencio III concediendo indulgencias á los que fueren á la guerra contra moros. Breve de Gregorio IX sobre lo mismo. (Dd, 41, p. 50, 72.)

INFANTADO (DUQUES DEL). Su genealogía. (G, 92)

— Título de Duque del Infantado concedido al Marqués de Santillana, año 1463. (G, 62, p. 349.)

— Carta de Cárlos V al Duque del Infantado pidiéndole parecer sobre el desafío del rey de Francia, Francisco I, y su contestacion. Carta al secretario Cobos sobre lo mismo, y su respuesta. (Dd, 59, p. 153.)

— Consulta que le hizo Cárlos V sobre dicho desafío, y su respuesta. (Cc, 59, p. 46.)

— Carta al maestro Alvar Gomez de Castro y otra á Cárlos V. (E, 162, p. 1, 4.)

— Dos cartas originales al gobernador de Santillana sobre auxiliar al Condestable de Castilla. (E, 57, p. 19, 20.)

INFANTAS (D. J. ANTONIO DE LAS). Manuscrito suyo con el que se hizo el cotejo de la Crónica general de Florian de Ocampo. (V. FLORIAN, etc.)

INFIDENTES (Delaciones de los aragoneses) en la guerra de sucesion de Felipe V. (Q, 53.)

INFIERNOS (Revelaciones de los) y Purgatorio de San Patricio. (Ee, 103.)

INFORMES al Rey por varios ministros en el año 1661. (Ff, 96.)

INGLATERRA. Aviso de los puertos y fortalezas de Inglaterra y Escocia, y dificultades de su conquista. (G, 51, p. 228.)

— Discurso sobre la empresa de Inglaterra, descripcion de sus puertos y sobre construccion de naves españolas. (E, 140.)

— Noticia individual de los puertos y fortalezas de Inglaterra. (E, 102, p. 93.)

Inglaterra.—Oracion á los españoles, animándoles á la empresa de Inglaterra, año 1582. (G, 139, p. 201.)
— Relacion del gobierno de Inglaterra en tiempo de la Reina Isabela. (X, 14.)
— Sucesos de Inglaterra desde Eduardo VI hasta la llegada de Felipe II. (E, 103, p. 179.)
— Carta del Condestable á Felipe III, año 1604, á su vuelta de Inglaterra, refiriendo el estado de la religion en aquel reino. (T, 116.)
— Intentos de Inglaterra contra España en tiempo de Felipe IV. (H, 58, 59.)
— Instruccion del Conde de Gondomar sobre el estado de Inglaterra el año 1635. (H, 68, p. 135.)
— Designios de la Inglaterra en auxiliar al prior de Ocrato, D. Antonio, año 1589, para introducir en Portugal la herejía. (Cc, 46, p. 54.)
— Historia del cisma de Enrique VIII en Inglaterra, escrita por un valenciano residente en Lóndres, año 1530 (cuatro ejemplares). (I, 46, 48, 198.)
— Fiestas que se hicieron en Toledo, año 1555, con ocasion de haberse reducido la Inglaterra á la fe católica. (Aa, 105, p. 142.)
— Inventario de los papeles del Consejo de Estado misivo, pertenecientes á Inglaterra, que habia en el archivo de Simancas, desde el año 1549 hasta 1620. (S, 49, p. 169.)
— Juramento que á los católicos de Inglaterra se exigia contra la Silla Apostólica, y en favor de la Reina Isabela, año 1559. (Cc, 128.)
— Crónica ó compendio histórico de los reyes de Inglaterra y Escocia hasta el s. XVI. (I, 144.)
— Cartas y avisos políticos del Rey Católico á sus embajadores en Inglaterra. (F, 155.)
— Carta del Rey de Inglaterra á Felipe IV sobre casamiento de los príncipes D. Cárlos, su hijo, y doña María. (H, 27, p. 292.)
— Varios papeles políticos é históricos de Inglaterra en el s. XVII. (X, 129.)
— Noticia de las costumbres de los ingleses é inglesas, año 1554. (K, 165.)
INOCENCIO II. Breve confirmatorio de la decision en la controversia entre los obispos de Sigüenza, Tarazona y Osma, sobre términos de sus diócesis. (Dd, 92, p. 141, 145.)
— Carta á los arzobispos Sanson y Enrique, y á San Bernardo, para que arrestasen á Pedro Abailardo y á Arnaldo de Brixia, y quemasen sus libros. (Dd, 103, p. 104.)
INOCENCIO III. De miseria conditionis humanæ, sive Contemptus mundi. (Bb, 151, p. 101; Bb, 131.)
— Traduccion en verso castellano del libro Contemptus mundi. Fól., l. del s. XV. (M, 69.)
— Explicacion de los misterios de la misa; l. del s. XIV. (Cc, 138.)
— Breve sobre el litigio del Arzobispo de Toledo con el de Santiago sobre la iglesia de Plasencia. (Dd, 93, p. 151.)
— Breve confirmando la eleccion de D. Rodrigo Jimenez de Rada para arzobispo de Toledo. (Dd, 41, p. 46.)
— Breve dirigido al Arzobispo de Toledo para que exhortase al Rey Alfonso VIII á la guerra contra moros. Breve encargándole el cuidado de los pueblos de España ganados á los moros. (Dd, 41, p. 50, 52.)
Inocencio III.—Cartas á los obispos de Palencia y Búrgos para que hiciesen presente á Enrique I las extorsiones de sus bailíos en las tercias de las fábricas de las iglesias. Carta á los delegados en la causa de primacía entre Toledo y Braga. (Dd, 47, p. 103, 123.)
— Confirmacion de la donacion de unos lugares que hizo Alfonso VIII á la iglesia de Toledo con motivo de la victoria de Las Navas de Tolosa. (Dd, 113, p. 145, 147.)
— Convocatoria para el concilio general Lateranense IV, dirigida al Arzobispo de Toledo y sufragáneos, año 1213. (Dd, 138, p. 64.)
INOCENCIO IV. Bula obligando á los judíos al pago de diezmos. (Dd, 108, p. 8.)
INQUISICION. Bula ad P. Thomam de Torquemada de iis quæ in rebus ad inquisitionem spectantibus, servari debent. (S, 294, p. 92.)
— Lista alfabética de las ciudades, villas y lugares tocantes á los distritos de los tribunales de España (impresa). (Q, 115.)
— Noticias de la fundacion de la Inquisicion en España, de las primeras prisiones y otros sucesos. (H, 96, p. 34.)
— Orígen de la Inquisicion en España, año 1484. (V, 17, al fin del códice.)
— Orígen y fundaciones de las inquisiciones de España, Sicilia é Indias. (S, 44.)
— Instruccion de la Reina doña Juana á su hijo D. Cárlos para el gobierno del tribunal de la Inquisicion. (D, 111, p. 57, 75.)
— Instruccion y tratado de la Inquisicion. (D, 98, p. 242.)
— Instrucciones del Santo Oficio desde su principio hasta 1627. (Aa, 94.)
— Instrucciones y papeles varios. (D, 144.)
— Instrucciones é índices de las cartas acordadas del Santo Oficio, antiguas y modernas. (D, 145.)
— Formulario y modo de proceder en el Santo Oficio. (R, 8.)
— Manual práctico para las causas de Inquisicion. (Q, 67, 68.)
— Modo de procesar en los tribunales de Inquisicion; l. del s. XV. (D, 67.)
— Idem. (D, 141.)
— Idem en el consejo de Inquisicion. (D, 122.)
— Órden de procesar, impreso por Pablo García, y anotado á la márgen. (Aa, 151.)
— Práctica del modo de proceder en los tribunales. (X, 9.)
— Práctica y modo de procesar. (D, 33.)
— Ratio libellandi in foro Sanctæ Inquisitionis. (D, 120, 121.)
— Cédulas, decretos reales, Autos de fe, instrucciones de inquisidores, y apelaciones de algunos reos de Inquisicion. (S, 294.)
— Comento de un anónimo sobre las instrucciones del Santo Oficio, y reglas generales para ejercerle. (S, 299, p. 42, 73.)
— Decretos de Cárlos II mandando formar una junta para examinar las facultades y jurisdiccion de la Inquisicion. (Q, 4.)
— Defensa de la Inquisicion, por D. Melchor Macanaz. (Ff, 144.)

Inquisicion. — Decreto que Felipe II dió como príncipe, el año 1555, para que las justicias ordinarias no se metan con la de la Inquisicion. (Cc, 58; X, 157.)

— Índice de las bulas que pertenecen á la Inquisicion, remitido por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 352.)

— Relacion de la renta que tiene el consejo de Inquisicion, consignacion y gajes de sus ministros. (D, 98, p. 224.)

— Respuesta á la queja sobre que los ministros de la Inquisicion llevaban derechos no comprendidos, en el año 1642. (D, 98.)

— Relacion de algunos reconciliados por la de Toledo, año 1484. (Aa, 105.)

— Sentencia contra los judíos que crucificaron al Niño de la Guardia, año 1485. (R, 29, p. 289.)

— Sumario de cartas, acuerdos, visitas y provisiones del Santo Oficio. (S, 299; D, 127, 247.)

— Varios breves de Paulo IV al inquisidor general Valdés, concediendo várias gracias á la Inquisicion. (R, 90.)

— Abusos de la Inquisicion en su jurisdiccion; competencias de ella, y modo de excusar y cortarlas respecto á los prelados eclesiásticos y tribunales reales, instancias sobre el fuero de los familiares y regalías de los inquisidores, año 1747. (R, 102.)

— Auto de fe celebrado en Granada, año 1595. (G, 50, p. 240.)

— Noticia de los autos de fe que celebró la Inquisicion de Sevilla, año 1719, con várias noticias genealógicas. (R, 128.)

— Cédula real de Felipe II en favor del Santo Oficio. (G, 51, p. 308.)

— Competencias de la Inquisicion con el Consejo Real y chancillerías, sobre el modo de extraer papeles de sus archivos. (Y, 39.)

— Competencias de jurisdiccion con la córte de justicia de Aragon, año 1610. (D, 76.)

— Concordia que la Inquisicion de España celebró el año 1544 con la de Portugal, sobre la mutua remision de reos. (X, 157, p. 218.)

— Consulta del Consejo Real á Felipe IV, sobre que las prohibiciones de libros hechas por la congregacion del Índice de Roma no se deben admitir en España sino por mano de esta Inquisicion, p. 157. Establecimiento de la Inquisicion en Nueva-España, año 1570, p. 239. Agravios que la Inquisicion de España recibió del Consejo, p. 244. (X, 157.)

— Consulta del Consejo de Hacienda á Felipe IV, sobre algunos excesos de la Inquisicion de Cuenca. (S, 88, p. 102.)

— Consulta á Felipe V sobre una carta que recibió el Inquisidor general del cardenal Pauluchi, secretario de Estado por S. S., para que el Consejo no entendiese en la causa del padre Froilan. (G, 61, p. 179, 195.)

— Consulta que la Inquisicion de Murcia hizo á Felipe IV sobre lo que se debia hacer con un renegado inglés, que dijo ser protestante, p. 285. Idem, sobre si el delito de bigamia toca á la Inquisicion, p. 290. (X, 157.)

— Consultas y papeles sobre la jurisdiccion del Consejo de Inquisicion en la causa del padre Froilan y de los hechizos del Rey Cárlos II. (G, 61.)

Inquisicion. — Decreto de la Inquisicion prohibiendo veinte y dos proposiciones contra la doctrina de San Agustin. (P, 54, p. 65.)

— Decreta et resolutiones quæ continentur in libris Sacræ Congretationis Romanæ et universalis Inquisitionis usque ad Papam Alexandrum VII. (D, 112.)

— Discurso sobre si un renegado, cuya causa pende en la Inquisicion, se puede dar por rescate de un sacerdote cautivo en Túnez. (X, 157, p. 214.)

— Edicto de la Inquisicion en 1714, sobre que sean delatados á ella los confesores que en la confesion decian no ser rey legítimo de España Felipe V. (H, 177, p. 251.)

— Expurgatorio (Respuesta sobre ciertas dudas para componer el), p. 194. Edictum Inquisitionis Eborensis circa bullam Pauli V contra sollicitantes in confesione. (B, 159, p. 157.)

— Manual práctico para la inteligencia y despachos de las causas que se tratan en la Inquisicion. Discurso sobre los judíos reconciliados que recogieron los huesos de los quemados en Granada, á 30 de Mayo de 1672. Discurso sobre los que se delatan á sí mismos. (X, 135.)

— Órden para que vayan á la guerra de Cataluña los familiares de Inquisicion. (H, 74, p. 570.)

— Papel anónimo sobre la cuestion De auxiliis, y providencia de la Inquisicion de Valladolid, año 1592, sobre esta materia. (Cc, 128.)

— Quejas de la Inquisicion de Palermo y Sicilia, contra los excesos y atentados del Virey y Gobernador, año 1602. (Cc, 58, p. 35.)

— Reflexiones sobre las apelaciones de la Inquisicion de España á la Santa Sede. (H, 4.)

— Recurso de Fr. Buenaventura Cano en su causa de Inquisicion. (H, 10.)

— Sentencia definitiva de la Suprema, á favor del padre Juan Nicolas Diana, sobre unas proposiciones de su sermon. (H, 35, p. 105.)

— de Aragon. Concordia con Felipe II, en 17 de Julio de 1568. (D, 76, p. 118.)

— Sus fueros y constituciones. (H, 25, p. 35.)

— de Italia. Causas várias de Nápoles y Sicilia contra varios reos. (D, 154.)

— de Mallorca. Defensa de la jurisdiccion temporal que los reyes de España le han concedido. (D, 167.)

— de Nápoles (Papeles pertenecientes á la). (E, 117, p. 292.)

— de Nápoles. Privilegios y várias consultas sobre su jurisdiccion. (D, 145.)

— de Portugal. Su establecimiento. (V. SURIANO, Miguel: Relacion de España, f. 118.)

— de Sicilia. Diferencias de jurisdiccion con la gran córte de Sicilia, año 1605, por D. Modesto Gambacorta. (Y, 62.)

— Carta á la misma, de seis religiosos del Cármen, cautivos en Túnez, sobre cierto renegado. (X, 157, p. 216.)

INQUISIDOR GENERAL (Calidades que debe tener el). Es contra D. P. Portocarrero, que lo era en el año 1598. (Y, 39.)

INSCRIPCIONES (Algunas). (S, 226.)
— Abreviaturas de las inscripciones romanas descifradas. (R, 75, p. 23.)
— Coleccion de várias inscripciones de España, Italia, etc. (Q, 130.)
— Coleccion de las que se hallan en la provincia tarraconense. (Q, 87.)
— Explicacion de una inscripcion siriaca de Santander, por donde se prueba que la Cantabria adoró siempre al verdadero Dios. (T, 116.)
— Inscripciones sepulcrales de Toledo, en la parroquia de Santiago, p. 55; en la parroquia de San Roman, p. 62; en el convento de la Concepcion Francisca, p. 59; en la parroquia muzárabe de San Sebastian, p. 72. (Dd, 48.)
INSTITUCIONES CIVILES. Comentarios sobre los cuatro libros de las del emperador Justiniano. (V, 82.)
INSTRUMENTOS (Formulario de) públicos, segun el estilo de España en el siglo xv. (S, 75.)
INVENCION (Tratado místico de la pura). (R, 151.)
INVENCIONARIO. Tratado de D. Alonso de Toledo, sobre los inventores de las cosas. (Bb, 65.)
— Otro ejemplar, de letra del tiempo del autor, que floreció en el siglo xv. (Ff, 28.)
— Otro ejemplar. (V, 174.)
— Otro. (T, 17.)
INVENTOS (Razon de los) que se hicieron en España, en tiempo de Felipe II. (H, 124.)
IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA, marqués de Santillana. Doctrinal de privados. (R, 29.)
— Sus Proverbios. (T, 70.)
IOANNES, Patriarcha Alexandrinus. Concilium Tarraconense, celebratum IV Kalendas Martii, anno 1329. Fól., l. del s. xiv. (C, 77.)
IOANNES CHRISOSTOMUS (sanctus). Dos sermones, con otros discursos sobre la teología dogmática é historia eclesiástica. (P, 95.)
— Los libros de la dignidad sacerdotal; l. del siglo xv. (P, 67.)
IORBA ó JORBA. Descripcion de la ciudad de Barcelona, traducida del latin por J. Miguel de Rosers. (G, 188.)
IRIA (Antigüedad de). (V. Santiago.) (F, 178.)
— Chronicon Iriense. (E, 2, p. 59.)
IRLANDA. Su descripcion y propiedades de sus naturales. (Aa, 111.)
— Apuntaciones de sus familias y poblacion, y sobre el modo de conquistarla, año 1625. (H, 59.)
— Noticia de los obispos de Irlanda que vinieron á España huyendo de la persecucion de la Reina Isabela, y destino que se les dió en los palacios episcopales de España. (Q, 98, p. 104.)
— Relacion de lo sucedido á D. J. del Águila en la villa de Quinzal de Irlanda, año 1602. (H, 4.)
ISAAC BEN CHOAIN (rabbi). Traduccion de los quince libros de Euclides, de árabe en hebreo. (Aa, 126.)
ISABEL (infanta doña). Cartas originales al Conde-Duque de Olivares y al rey Felipe IV, año 1613. (Cc, 76.)
ISABEL (princesa doña). Carta al ayuntamiento de Toledo, para que soltasen á Sancho Cota. (Dd, 59, p. 91.)
ISABEL DE BORBON, reina de España. Capitulaciones matrimoniales con D. Felipe, hijo de Felipe III. Renuncia que hizo por sí y sus sucesores á los reinos de Francia, y ratificacion de esta renuncia por Felipe III. (H, 4.)
Isabel de Borbon. — Carta al Conde-Duque, año 1624, leg. n. 5. (X, 123.)
— Relacion de su muerte y exequias. (H, 78, p. 370 y 486.)
— Epitafios. (M, 10.)
ISABEL DE BORBON, reina de España, mujer de Cárlos V. Cartas y firmas originales al Condestable de Castilla. (E, 47.)
ISABEL (reina doña), la Católica. Carta en 11 de Setiembre de 1476, haciendo saber á sus reinos cómo habia recibido en su obediencia al Arzobispo de Toledo, Marqués de Villena y sus aliados. (Dd, 146, p. 139.)
— Carta á la ciudad de Toledo, tocante al tesorero Francisco Cota. (Dd, 59, p. 105.)
— Carta al arzobispo de Granada, D. Francisco (*sic*) Talavera. (G, 77, p. 228.)
— Carta á su confesor, disculpándose de unas fiestas, convite y toros que permitió en Aragon. (Cc, 59, p. 117.)
— Dos cartas originales; la una al Gran Capitan, y la otra á Pero Fan (*sic*) de Ribera, año 1501 y 1503. (X, 123.)
— Resúmen de sus acciones. (G, 62, p. 85.)
— Su testamento y codicilo. (I, 37, 39.)
— Su testamento original, en vitela, firmado de mano de la Reina misma. (T, 301.)
ISABEL (santa), reina de Portugal. Apuntes para su vida. (I, 24.)
ISABEL DE VALOIS, ó de la Paz. Relacion de su viaje á casarse con Felipe II, año 1565. (Cc, 46, p. 152.)
ISABEL, reina de Inglaterra. Carta en 1587 al Gran Turco, persuadiéndole á que se declarase contra Felipe II, que aspiraba á la monarquía universal. (Cc, 43.)
ISASI (dr.). Su Nobiliario. (Z, 19.)
ISASI (d. juan de), ayo ó maestro del príncipe Don Baltasar Cárlos. (H, 68, p. 72.)
— Título de vizconde que se le dió, año 1636. (H, 69, p. 170.)
ISERNIA (andreas), et Jacobus de Ardizone. Commentaria de feudis, et summa de feudis. Fól. magno, vitela, l. del s. xv. (D, 7.)
ISIDORO (san), arzobispo de Sevilla. Vocabularium latinum. (Bb, 166; V, 191.)
— Sus etimologías; veinte libros. (V, 225.)
— Ætimologiarum libri xxiv, et alia opuscula. Fól., vitela, l. gót. (A, 51.)
— Chronicon Vandalorum et Gothorum Regum. (F, 58, p. 118, 123.)
— Crónica de los godos. (T, 10.)
— Historia suya, cotejada con el códice original de San Juan de los Reyes de Toledo, y su vida. (F, 71, p. 93.)
— Liber contra Judæos, Synonima et alia. (Bb, 178.)
— Los dos libros contra los judíos á su hermana Florentina; el primero sobre el nacimiento, vida y muerte de Jesucristo; el segundo de la convocacion de los gentiles; en vitela, l. g. (P, 141.)
— Consideraciones sobre la pasion de Nuestro Se-

ñor Jesucristo, dirigidas á su hermana Santa Florentina. (S, 127, p. 19.)

Isidoro (San), Arzobispo de Sevilla.—De summo bono, en castellano. 8.°, l. del siglo xv. (Bb, 149.)

— Idem en castellano, por un anónimo; l. del siglo xv. (Aa, 114.)

— Várias noticias pertenecientes á este santo, contenidas en un códice de Toledo, y un Elogio de él, con seis láminas, para el dia de su traslacion. (Dd, 77, p. 262, 250, 212.)

ISIDORUS PACENSIS EPISCOPUS. Chronicon ab initio mundi usque æra 1170. (Dd, 165; I, 10.)

— Chronicon Iriense. (Este ejemplar fué de Ambrosio de Morales.) (Ff, 123.)

— Chronicorum liber. (F, 93, p. 57.)

— Epitome imperatorum, vel Arabum Ephemerides atque Hispaniæ Chronographia. (E, 2; F, 137.)

— Orthographia, et Epitome imperatorum, cum notis Josephi Pellicerii. (F, 44, p. 1, 55.)

ISIDRO (SAN), labrador. Relacion de su vida y de la capilla nueva. (H, 155.)

— Relacion de las fiestas de su beatificacion por P. Ponce. (H, 53, p. 534.)

— Relacion de lo que sucedió en Roma con motivo de su canonizacion. (H, 55.)

— Su vida traducida en castellano por Sebastian de Faria, p. 131. Epitafio latino, y escudo de armas que le apropió Juan Hurtado de Mendoza. (R, 5, p. 145.)

ISIDRO DE LEON (Privilegios y escrituras de San). (D, 41, p. 75.)

ISLA ESPAÑOLA. Relacion de sus poblaciones y vidas de sus prelados. (J, 31, p. 61.)

ISLA (P. JOSÉF FRANCISCO DE). Historia de Fr. Gerundio, tomo II, y la apología por el padre Marquina. (P, 194.)

— Gran dia de Navarra, con adiciones para la segunda edicion. (V, 86.)

ISLAS DEL ORO Y LA PLATA (Descubrimiento de las), por Sebastian Vizcaino. (J, 36, p. 83.)

ISMAEL (MULEY), emperador de Marruecos. Su vida y crueldades, por D. Sebastian Cubero. (V, 72.)

— Carta á Cárlos II, año de 1692, sobre Ceuta. (H, 12.)

ISMAIN MULEY. Razon de lo que sucedió en el sitio que puso á la ciudad de San Miguel en África, año 1681. (H, 12.)

ISUNZA (FRANCISCO). Traduccion castellana del Compendio histórico del reino de Nápoles, escrito por Micer Pandolfo Collenucio de Pésaro. (I, 54.)

ISUNZA (J. DE). Apuntamientos sobre la guerra marítima de los Países Bajos, año 1577, p. 194. Instruccion para el recobro de la villa de Ambéres. (C2, 51.)

ITALIA. Anales desde el año 600 hasta 1102. (V, 83.)

Italia (Consejo de).—Instrucciones y papeles históricos, políticos y jurídicos. (E, 18.)

— Voto que en el Consejo de Italia dieron sus regentes sobre la compañía de caballos de D. Jerónimo de Leiva. (G, 139.)

— Consejo fiel sobre los intereses particulares de Italia. (E, 112, p. 257.)

— Consultas, provisiones y ministerio de Nápoles. (I, 187.)

— Documentos pertenecientes al Consejo de Italia, recopilados por Blas Návarrete, año 1691. (S, 45.)

— Escudos de Italia, ó libro llamado Pequin, de N. Andreu. (Z, 107.)

— Escudos iluminados tocantes á las casas de Italia. (K, 175, 6, 7.)

— Filípica primera, en que la Italia se queja del gobierno de España y su opresion, y respuesta á ella. (H, 50, p. 331, 367.)

— Inventario de las minutas de las consultas de partes del Consejo de Estado, de la negociacion de Italia. (S, 49, p. 299.)

— Italia deplorata, ad Franciscum Barberinum S. R. E. C. (M, 39.)

— Memorial del regente del Consejo de Italia, impreso en 1655. (Ff, 130.)

— Nobleza de Italia. (K, 192.)

— Noticias de la guerra de Italia en el año 1629. (H, 63.)

— Idem 1640. (H, 73.)

— Idem 1652. (H, 85.)

— Papeles políticos sobre Milan, Valtelina y otras ciudades y estados de Italia. (H, 9.)

— Papeles, noticias y gacetas de Italia, por los años de 1640. (X, 125.)

— Relacion de los sucesos de Italia, por años y meses, en 1669. (I, 98.)

— Relacion de las órdenes expedidas por el Consejo de Italia á los vireyes de Sicilia en materias de gobierno. (I, 87.)

— Sueño poético sobre la guerra de Italia, desde el año 1733. (X, 193.)

IULIANUS (SANCTUS). Episcopus Toletanus. Tractatus de comparatione sextæ ætatis, ad Ervigium. 4.°, vitela, l. del s. xiv. (S, 203.)

— Additiones libri de viris illustribus S. Ildephonsi. (V. ILDEPHONSUS, Sanctus.)

— Chronicon Visigothorum. (V. VULSA, sive IULIANUS.)

— Historia de conjuratione Pauli Ducis adversus Wambam Regem. (F, 58, p. 119.)

— Prognosticum futuri sæculi. 4.°, vitela, l. del s. xiv. (P, 109.)

— Idem. 8.°, vitela, l. del s. xiv. (P, 115.)

— Idem. Fól., vitela, l. g. (A, 113.)

IULIANUS Archipresbyter Sanctæ Justæ, sive Iulianus Perez. Chronicon. (F, 193, p. 5.)

J

JACA (Noticias de la antigüedad de). (D, 80, p. 59.)

JACHIA, príncipe católico de la casa otomana, llamado Alejandro el conde Negro. Discurso sobre echar al Turco de Europa. (Cc, 92.)

JACOBI (JOANNES). De pestilentia, anno 1575. (L, 51, p. 105.)

JACOBO II, rey de Inglaterra. Privilegio que concedió al Conde de Gondomar para sacar de aquel reino algunos halcones y caballos. (Cc, 122.)

JACOBO (El maestro de las leyes). Flores de las leyes de Castilla. (D, 56, p. 108; Dd, 99, p. 85)

JACOBO, rey de Sicilia. Constituciones y observancias. (D, 104.)

JACOBO (DR. N.). Comentarios á los aforismos de Hipócrates. (L, 8.)

JACOCIO (FR. ANDRES). Observaciones jurídicas sobre tratados de paz y comercio entre España y otras potencias. (S, 58, 59, 60, 61.)

JAEN (Historia de). Primera y segunda parte (G, 222.)

— Obispos de Jaen, y segunda parte de su historia. (Q, 31.)

— Obispado de Jaen. Sus antigüedades por Jimena y Jurado. (F, 171.)

— Relacion de sus obispos desde que fué ganada de los moros. (Q, 36.)

— Breves y correspondencia con Roma desde el año 1627. (P, 72.)

— Noticia del descubrimiento de los Santos de Jaen, y pareceres y diligencias que se hicieron para celebrar sus fiestas. It. Constituciones. (P, 72.)

— Relacion del asiento de acostamientos que tuvieron de los Reyes Católicos los caballeros y escuderos de Jaen. (K, 120, p. 100.)

— Relacion de un niño monstruoso que nació en Jaen, año 1574. (F, 18.)

— Várias obediencias prestadas por sus obispos á los arzobispos de Toledo. (Dd, 54, p. 206.)

JAFUDA, judío de Barcelona. Dichos y sentencias de filósofos, sacados de libros árabes por órden de D. Jaime de Aragon, y traducidos en lemosin. (L, 2, p. 83.)

JAIME I DE ARAGON, ó el Conquistador. Crónica que escribió él mismo, y su testamento. (F, 67.)

— Testamentos en Perpiñan, año 1269, y en Mompeller 1272. (T, 38, p. 86, 103.)

— Su conquista de Valencia. (M, 32.)

— Libro de doctrina, escrito en lemosin. (L, 2, p. 31.)

— Historia de su vida (V. MONTANER, Ramon.)

JAIME (BARTOLOMÉ), doctor y canónigo de Urgel. Traduccion castellana de las guerras externas de Apiano. (X, 109.)

JANEIRO (Relacion de algunos excesos que se cometieron en Rio). (H, 71.)

JANSENISTAS. Memoria sobre sus disputas con los jesuitas. (Ee, 76.)

JANUARIO Y ESTÉBAN, obispos españoles. Disertacion sobre las cartas de San Gregorio Magno en la causa de ellos. (Q, 24.)

JAPON (Embajada del) á Felipe IV, pidiendo misioneros. (H, 73, p. 163.)

JAQUES (J. B.). Sucesos del condado de Borgoña en 1640. (H, 73, p. 475.)

JARDIN Divino, ó coleccion de várias poesías espirituales. (Bb, 181.)

— de flores, ó coleccion de versos de varios poetas. (M, 4)

JAUREGUI (D. JUAN DE). La Farsalia (original). (M, 239.)

— Discurso crítico sobre la poesía, y su Orfeo. (M, 133.)

— El Orfeo, incompleto. (M, 107, p. 69.)

JAUREGUI (D. MIGUEL DE). Várias coplas suyas. (M, 10.)

JERUSALEN (Descripcion de) y templo de Salomon. (M, 87, p. 451.)

— Historia de Jerusalen, abreviada (anónima). (V, 193, p. 205.)

— Relacion de la antigua Jerusalen, remitida á Felipe II por el padre J. B. Villalpando. (Q, 220, p. 134.)

JESUCRISTO. Historia evangélica de J. C. (anónima). (Ee, 143.)

— Vida que se supone revelada por él mismo á una monja. (R, 188.)

— Carta sobre las facciones y lineamientos de Nuestro Señor Jesucristo. (V. LENTULO, P.)

— Epistola ad Abgarum Toparcham. (B, 103, p. 49.)

JESUITAS (Coleccion de misiones y sermones manuscritos de varios). (T, 96, 97, 98, 99.)

— Historia de las disputas teológicas de los jesuitas con los dominicos, desde 1548 hasta 1612; por el padre Pousines. (Ee, 67.)

— Carta de D. J. de Palafox á Felipe IV, año 1647, sobre la doctrina que enseñaban en la China. (X, 157, p. 257.)

— Noticias contra su gobierno en la China á principios del siglo XVIII. (R, 76.)

— Noticia de las doctrinas que algunos jesuitas enseñaban contra la de San Agustin y Santo Tomas. (R, 76.)

— Papeles pertenecientes á su expulsion de Portugal, y su proceso. (Ee, 87.)

— Sátiras contra los jesuitas. (Ee, 75.)

JESUS (FR. FRANCISCO DE). Discurso sobre materias de Estado. (X, 157.)

JESUS (MARÍA ANA DE), monja descalza de San Francisco en Trujillo. Espejo purísimo de la vida, pasion, muerte y resurreccion de Cristo, manifestada por el mismo Señor. (P, 121, 101; B, 152, 163.)

— Vida de Jesucristo. (En este códice se contienen avisos para los religiosos, por Fr. Francisco de los Angeles. (A, 139.)

— Resúmen de la vida de la monja Mariana, dictada por ella misma, y añadida por Fr J. B del Santísimo Sacramento. (X, 218.)

JESUS (MARÍA MANUELA DE). Confesion de sus em-

bustes, en la causa de Inquisicion que se la siguió en 1674. (V, 196, p. 16; D, 118, p. 405.)

JESUS DE AGREDA (MARÍA DE). Cartas á Felipe IV desde el año 1643 á 1665, con las respuestas del Rey. (R, 65.)

— Cartas y obra inéditas. Su vida y apología. (Cinco códices: el primero y segundo contienen las Cartas á Felipe IV; el tercero y cuarto, varios tratados místicos; el quinto, su vida y apología, por su confesor, Fr. Andres de Fuenmayor.) (Cc, 107, 108, 109, 110, 111.)

— Informaciones que se hicieron de su vida y costumbres, en que depone especialmente Fr. Andres de Fuenmayor. (R, 66.)

— Leyes de la esposa, y documentos espirituales. (G, 152, p. 101.)

— Mapa de los orbes celestiales. (D, 143, p. 160.)

— Su testamento espiritual. (Cc, 88.)

JESUS Y MARÍA (FR. DIEGO). Carta original al cronista Andres de Uztarroz, sobre las imágenes apostólicas. (V, 170, p. 660.)

JESUS Y MARÍA (FR. JOSÉF). Don divino que San Juan de la Cruz tuvo para la comunicacion de las almas. (V, 74.)

JISNAQ (CÁRLOS DE). Carta política descifrada, año 1593. (H, 6.)

JOAN DE CENTELLAS (D. ANTONIO), regente de la audiencia de Valencia y visitador del colegio de Corpus-Christi. Relacion de esta visita. (H, 25, p. 362.)

JOAQUIN (ABAD). Sus obras. Fól., vitela, l. del s. XIV. (Ee, 47.)

JOB (Declaracion ó comentario sobre), escrito por Leví Aben-Jerson, y traducido por Francisco Tavara. (P, 43, p. 79.)

— Copia de la declaracion que sobre el libro de Job, traducido en castellano, en 1429, por Fr. Alfonso de Algecira, observante, dió Alfonso Martinez del Puerto. (Dd, 80, p. 177.)

JOBERNARDI (BARTOLOMÉ) ó GIO-BERNARDI. Tratado de la música, en italiano y castellano, dedicado á Felipe IV, año 1634. (Aa, 114.)

JOBSON (RICARDO). Descubrimiento del rio Sambra, en Etiopía, por los ingleses, año 1620. (T, 116.)

JONVILA (EL SEÑOR DE). Crónica de San Luis, rey de Francia, traducida por Jaques Ledel, impresa en Toledo, año 1567. (G, 18.)

JORGE JUAN (D.). Diario de lo más memorable que sucedió en su viaje á la costa de Marruecos, y en el de Ziddi Mohamed Ben-Gazel á la de España. (S, 259; J, 152.)

JOSEF (Historia del Patriarca). (R, 29, p. 302.)

JOSEF (DIEGO DE SAN), carmelita descalzo. Facultades de plantas que se hallan en España. (X, 255.)

JOSEF (FR. JERÓNIMO DE SAN). Obras poéticas. (M, 3.)

— Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 169.)

— Sonetos. (M, 7, p. 221.)

JOSEF (D. LEONARDO DE SAN). Aplausos latinos para la victoria de Montes Claros. (H, 94, p. 170.)

JOSEF (MARIANA DE SAN), monja francisca de Trujillo. Noticia de su vida y escritos. (R, 89.)

JOVER (FRANCISCO). Elogio latino á Felipe II (impreso). (G, 50.)

JOVIN (D. MANUEL). Discurso sobre poblar el Estrecho de Magallanes. (J, 1, 89.)

JUAN I DE ARAGON. Prohibicion de que ningun extranjero obtenga prebendas eclesiásticas en la corona de Aragon. (Dd, 94, p. 4.)

JUAN I DE CASTILLA. Alvalá para que el arcediano de Écija no predicase contra los judíos. (Dd, 108, p. 68.)

— Confirmacion de un nombramiento en un rabino. (Dd, 108, p. 76.)

— Leyes pertenecientes á prelados, iglesias y lugares. (Dd, 124, p. 158.)

— Crónica. (F, 22; G, 8.)

— Testamento, año 1385. (T, 38, p. 267; T, 27, p. 26.)

— Título de condestable de Castilla á D. Alonso de Aragon, Marqués de Villena, año 1382. (T, 38, p. 314.)

— Ordenamiento de leyes en Soria, año 1418, y varios cuadernos de peticiones. (S, 38.)

— Cuaderno de peticiones de los procuradores de Córtes en Palencia, año 1388, y ley para que se guarden las franquezas de los hidalgos. (S, 38, p. 229 y 253.)

— Córtes en Búrgos, año 1417, p. 118. En Soria, 1418, p. 126. Valladolid, 1385, p. 131. Ordenamiento de Segovia, 1386, p. 142. Ordenamiento en Briviesca, 1387, p. 151. En Guadalajara, 1390, p. 169. (D, 35.)

JUAN I DE PORTUGAL, ó Maestre de Avis. Su historia. (I, 12, 13, 14.)

JUAN II DE ARAGON. Su historia, escrita (en latin) por Gonzalo García de Santa María, y traducida al castellano por él mismo. Fól., l. del s. XV. (G, 157.)

JUAN II DE CASTILLA. Borradores para su crónica (¿por P. Carrillo?). (Cc, 161.)

— Carta de perdon general á los que inquietaron el reino en tiempo de su menor edad, exceptuando á J. García de Guadalajara. (Dd, 126.)

— Carta circular al reino. (Dd, 129, p. 78.)

— Carta satírica de privilegio que dió á un hidalgo para que pudiese ser de los hebreos en ralea y generacion, y dándole licencia para ejercer maldades. (Dd, 62, p. 173; Aa, 105, p. 29.)

— Cédula sobre aposentamientos, año 1442. (Dd, 129, p. 198.)

— Cédula para que no se tomen carretas ó acémilas por fuerza sino para los reyes y pagándolas ántes. (Dd, 126, p. 181.)

— Confirmacion del ordenamiento de leyes en Salamanca, Tordesillas y Real de Oviedo, año 1443-45. (Dd, 130, p. 8.)

— Confirmacion de la ordenanza hecha por su padre sobre el Consejo Real, y juramento de sus individuos. (Dd, 129, p. 21.)

— Juramento que hizo de guardar los privilegios del reino en las Córtes de Madrid, año 1419. (Dd, 126, p. 13, 33, 35.)

— Juramento que hicieron él, el príncipe D. Enrique, D. Álvaro de Luna y D. Juan Pacheco, de guardar lo capitulado entre ellos para sosiego del reino. (Dd, 130, p. 31.)

— Ley para que ninguno alegue dichos y sentencias de doctores, despues de Juan Andres y Bártulo, en los pleitos. (Dd, 126, p. 170.)

Juan II de Castilla.—Leyes fechas en Madrigal sobre precios de paños y otras cosas. (Dd, 129, p. 181.)
— Pragmática en que se señala el valor equivalente á las doblas de la banda, florines de Aragon y demas monedas de oro, año 1442. (Dd, 129, p. 102.)
— Su revocacion. (Dd, 129, p. 132.)
— Pragmática sobre los baratos, año 1427. (Dd, 127, p. 178.)
— Privilegio de las behetrías, año 1454. (V, 39.)
— Respuesta satisfactoria á las quejas del reino sobre haber mandado el Rey repartir ciertas monedas y pecho, sin ser otorgadas por el reino en Córtes, año 1420. (Dd, 126, p. 50)
— Capítulos de concordia, otorgados por él y su hijo D. Enrique para la pacificacion del reino, año 1446. (Dd, 130, p. 43.)
— Leyes é ordenanzas desde el año 1419 fasta el de 1443. (S, 80.)
— Ordenamiento en 1443, confirmando la peticion 22 de las Córtes de Valladolid en el año 1442. (Dd, 129, p. 200.)
— Ordenamiento en Madrid, año 1419, para los oficiales reales. (Dd, 126, p. 7, 11.)
— Ordenamiento de las Córtes de Valladolid. (Dd, 129, p. 136.)
— Ordenamiento de la villa de Ocaña, año 1422. (Dd, 126, p. 77.)
— Ordenamiento de las Córtes de Palenzuela, año 1425. (Dd, 125, p. 138.)
— Ordenamiento en Tordesillas, año 1420. (Dd, 126, p. 62.)
— Ordenamiento en Palencia, año 1425. (D, 35, p. 193.)
— Ordenamiento en Toro, 1427, y en Zamora. (D, 35, p. 206, 210.)
— Ordenanza para el gobierno y sosiego de la córte, año 1442, (Dd, 129, p. 106.)
—Ordenanza sobre la moneda que debia correr, año 1439. (Dd, 129, p. 5.)
— Ordenanzas desde 1406 hasta 1443. (Ff, 77.)
— Perdon ó indulto concedido á los vecinos de Toledo y su término, año 1451. (Dd, 130, p. 202, 208 y 216.)
— Poder que dió al Conde de Haro para que prendiese al Rey de Navarra, al Infante D. Enrique y otros grandes. (R, 27.)
— Pragmática para que no se acrecienten los oficios de alcaldes, regidores, escribanos..... año 1445. (Dd, 130, p. 24.)
—Pragmática para que no se enajenen de la corona ciudades, villas, términos, etc., año 1442. (Dd, 129, p. 118.)
— Privilegio á la ciudad de Toledo confirmando el título de Ayuntamiento en vez de Concejo, año 1429. (Dd, 126, p. 185.)
— Varios documentos pertenecientes á su reinado. (Dd, 127, 128.)
— Índice de lo contenido en un códice manuscrito del s. xv, perteneciente, lo más, á su reinado. (Dd, 126.)
— Su Crónica, por Alvaro García de Santa María. (G, 6.)
— Su Crónica y fragmentos de la Crónica general y la de Alfonso XI. (Cc, 117.)
Juan II de Castilla.—Crónica. (K, 185, p. 108.)
— Compendio de su Crónica. (G, 168, p. 4.)
— Compendio de su historia. (Ee, 116.)
— Varios documentos pertenecientes á su reinado, etc. (D, 127, 128.)
— Testamento otorgado en Valladolid, año 1454. (Q, 18.)
— Fueros de Aragon. Fól., l. del s. xv. (D, 124.)
JUAN II DE NAVARRA. Cédula original, con firma suya sobre las vistas del Rey de Castilla y los Infantes de Aragon, en Tordesillas, año 1439. (E, 57, p. 36.)
— Fuero de poblacion dado á la villa de La Guardia. (Q, 96, p. 48.)
JUAN II DE PORTUGAL. Su Crónica. (I, 16.)
— Crónica por Damian de Goes. (I, 18.)
— Su vida, por D. Agustin Manuel de Vasconcelos. (G, 155, p. 170.)
JUAN III DE PORTUGAL. Capitulaciones matrimoniales con Catalina, infanta de España, hermana de Cárlos V, año 1524. (V. Catalina, Infanta.)
— Carta al papa Paulo III sobre el perdon de los judíos. (R, 5.)
— Carta anónima que se le escribió en la muerte del rey D. Juan, su hijo. (Aa, 52.)
— Varios papeles pertenecientes á su reinado. (I, 19.)
JUAN IV DE PORTUGAL. Carta convidando con su proteccion á los castellanos, suponiendo que los trataban como esclavos. (D, 111, p. 67.)
— Córtes que celebró en Lisboa, año 1651, para defenderse de Castilla y sacar de la prision á su hermano D. Duarte. (H, 84, p. 164.)
JUAN (príncipe d.), hijo de los Reyes Católicos. Oficios y gobierno de su casa, por Gonzalo Fernandez de Oviedo. (T, 88; G, 62, p. 168.)
— Donacion de algunas ciudades para su manutencion. (G, 62, p. 235.)
JUAN, hijo de Patricio. Traduccion del libro de Aristóteles, Régimen de príncipes, en lemosin. (L, 170.)
JUAN, arzobispo de Toledo. Constituciones para el mejor órden, gobierno y servicio de su iglesia. (Dd, 80, p. 145.)
JUAN (maestre). Recetas en lemosin. (L, 75.)
JUAN (d. jorge). Su vida, y otros documentos. (T, 91.)
— Disertacion histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcacion entre los dominios de España y de Portugal. (J, 152.)
— Respuesta apologética que él y D. Antonio de Ulloa dieron á una Disertacion de Mr. Cárlos de Condamine, sobre las pirámides de Quito. (T, 91, p. n. 3.)
JUAN DE ARAGON (d.), arzobispo de Toledo. Carta que le dirigió Alonso XI en favor de la inmunidad. (Dd, 88, p. 119.)
— Constituciones de los dos concilios toledanos celebrados por él en los años 1323 y 24. (Dd, 60, p. 121, 146.)
— Constituciones de los dos concilios de Alcalá, en los años 1323 y 26. (Dd, 60, p. 152, 154.)
— Testimonio de unas alhajas que se reservó de la iglesia. (Dd, 42, p. 49.)
— Visita que hizo en la catedral, y disposiciones que tomó. (Dd, 60, p. 53.)

JUAN DE AUSTRIA (D.), hijo de Cárlos V. Su vida, por el padre Antonio Osorio. (R, 233.)

— Relacion de la victoria de Lepanto. (M, 60.)

— Relacion de su viaje desde Cataluña á Flándes. (H, 28, p. 137.)

— Relacion y observaciones del país y habitadores de Túnez y Biserta, año 1573. (X, 136, p. 379.)

— Instruccion católico-política que recibió, cuando fué de general de la mar. Idem, cuando pasó á Italia. (Cc, 58, p. 23.)

— Noticias del estado de su armada en Corfú. (Cc, 83.)

— Instruccion original á D. Alonso Sotomayor para el Rey Felipe II. (Ff, 9, p. 312.)

— Instruccion con notas marginales (del Rey?). (Y, 18.)

— Carta y regalos que le hizo el Gran Turco Selim, despues de la batalla de Lepanto. (R, 5, p. 121.)

— Carta de su confesor á Felipe II. (G, 139, p. 76.)

— Carta á los soldados que salieron de Flándes, pidiéndoles que le vuelvan á socorrer, año 1577. (R, 5.)

— Noticia de una hija suya, tratada de casar con D. Miguel Pereti, pariente del Papa, y su firma original. (X, 123, p. n. 3.)

JUAN DE AUSTRIA CALDERON (D.), hijo de Felipe IV. Noticia de su crianza en Ocaña, y su nombramiento de generalísimo del mar. (H, 79, p. 421.)

— Noticias várias de él. (H, 99.)

— Cartas várias, muchas de ellas originales, á la Reina y otros. (V, 186.)

— Cartas á diversos personajes, sobre que se expeliese de estos reinos al padre Everardo Nitardo, confesor de la Reina madre. (X, 137, p. 263.)

— Dos cartas á la Reina madre. (V, 49.)

— Papel sobre sus diferencias con el padre Everardo Nitardo. (X, 6; G, 81.)

— Papeles sobre sus diferencias con la Reina madre. (Q, 35; Y, 126 á 146.)

— Papeles sobre sus cuentas y sucesos. (Cc, 52, p. 107.)

— Exhortacion cristiana que se le dió, para que se encargase del gobierno de la monarquía, y remediase los males de España. (V, 196, p. 185, 225.)

— Exhortacion y una carta suya escrita desde Uset para los diputados de Zaragoza, en 17 de Febrero de 1669. (S, 50, p. 71, 106.)

— Reconvencion que le hizo el Duque de Medinaceli, y su respuesta. (H, 10.)

— Sucesos de España, desde que Cárlos II salió de la menor edad hasta la muerte de D. Juan de Austria. (Cc, 55.)

— Coplas contra él y su madre la comedianta Calderona, que despues fué abadesa de monjas benedictinas de Vallehermosa. (H, 12.)

— Redondilla que hizo á la muerte de D. Fernando de Toledo. (M, 78, p. 207, 240.)

JUAN MANUEL (INFANTE D.). Crónica que él llama cumplida, en que hace una traduccion parafraseada de la Historia del arzobispo D. Rodrigo, continuada por otro. (F, 60.)

— Concesion del fuero de Lorca á Yecla. (Ee, 87.)

— Libro del Caballero y el Escudero, en que se trata de historia natural, dedicado á su cuñado don Juan de Aragon, arzobispo de Toledo. (S, 34.)

Juan Manuel (Infante D.). — Traduccion castellana de la primera parte de la Historia general de España. (V, 15.)

— Tratados dirigidos al padre Fr. Juan Alfonso, dominico, sobre sus armas, que son alas y leones; sobre que los Manueles pueden armar caballeros, no siéndolo ellos, y sobre la conversacion con el Rey D. Sancho. Consejos que dió á su hijo D. Fernando. El libro del Infante, ó libro de los estados. El Conde Lucanor, muy diverso del que imprimió Argote de Molina, aumentado á solicitud de D. Jaime de Jérica. Tratado dirigido á D. Ramon Masquefa. Tratado de cetrería. Fól., vitela, l. del s. XIV. (S, 34.)

JUAN BAUTISTA (MARQUÉS), autor del panteon del Escorial. Noticias de él. (H, 9.)

JUAN DIÁCONO. Vida de San Isidro, traducida del latin al castellano por Sebastian de Faria. (R, 5, p. 131.)

JUAN DE DIOS (SAN). Comedia. (M, 177.)

JUAN EVANGELISTA (FR. PABLO DE SAN). Proceso de sus herejías. (E, 84, p. 740.)

JUAN EVANGELISTA (SAN). Su vida en verso frances. (F, 149.)

JUAN DE LUX (SAN). Relacion del modo que se tuvo en cegar el puerto y barra de San Juan de Lux y Ciburu. (H, 8.)

JUAN DE LA PEÑA (SAN). Historia de este monasterio. (F, 138; Y, 39.)

JUAN EL VIEJO DE TOLEDO. Apología de la venida del Mesías contra los judíos. (Bb, 81; X, 214.)

JUAN XXII. Carta que le escribieron los infantes, prelados y ricos-homes de Castilla, pidiendo que relajase al Rey el juramento de no labrar moneda baja de ley. (Dd, 115, p. 147.)

JUANA (DOÑA), infanta de Portugal. Su vida. (Y, 40.)

JUANA (DOÑA) la Loca. Relacion de lo que se debia hacer en la Capilla Real de su servicio, y de los oficiales, mujeres y demas que la servian en Tordesillas. (R, 60.)

— Carta para que los extranjeros no tengan alcaldías, ni entiendan en las cosas de abastos. (Dd, 134, p. 91.)

— Carta para que no se haga causa por palabras livianas. (Dd, 134, p. 81.)

— Pragmática prohibiendo todo juego de dados, año 1515. (Dd, 134, p. 77.)

— Pragmática para que no se saque fuera de estos reinos moneda de oro y plata. (Dd, 134, p. 73.)

JUANA embustera, llamada la Beata. Su auto de fe. (G, 115.)

JUANA ENRIQUEZ, madre del Rey Católico. Carta á Teresa Ayala, priora de Santo Domingo de Toledo. (G, 102.)

JUANELO TURRIAN. Los veinte y un libros de sus ingenios y máquinas, que le mandó escribir Felipe II. (Falta el tomo V, con que se quedó el Sr. Conde de Floridablanca.) (L, 136, 7, 8, 9, 40.)

JUANIZ Y ECHALAZ (D. J.). Sus dependencias, año 1692. (Ff, 83.)

JUBERO (FR. FRANCISCO), cartujo de Auladei. Carta al Duque de Hijar, sobre unas Córtes celebradas en Valencia. (R, 89.)

JUDA, hijo de Mosé, hijo de Mosca. (De órden del Rey D. Alonso el Sabio, trabajó en Toledo sobre la astrología.) (L, 97.)

JUDA (D.), judío. Su testamento. (K, 97, p. 87.)

JUDAISMO (Nota en que se mencionan varios católicos ilustres, convertidos del). (Dd, 105, p. 147.)

JÚDAS (Venta de) á Cristo. (B, 90.)

JUDÍOS. Catálogo de autores que escribieron contra ellos. (Dd, 62, p. 52.)

— Ordenamiento sobre los judíos. (Dd, 120, p. 55.)

— Ordenamiento sobre sus deudas. (Dd, 120.)

— Constituciones contra ellos, hechas en el concilio que celebró en Zamora, año 1313, D. Rodrigo, arzobispo de Santiago, traducidas al castellano por fray Pascual. (Dd, 138, p. 36; Dd, 97.)

— Sujecion de los judíos á todas las leyes del Rey Recesvinto, ménos á comer tocino. (Aa, 105.)

— Cédula de D. Juan II, para que ningun judío fuese arrendador, ni de rentas Reales ni de particulares en todo el reino, y otros ordenamientos del mismo acerca de ellos. (Dd, 125, p. 72.)

— Carta de los judíos de España á los de Constantinopla, pidiéndoles consejo de lo que harian cuando se les expeliese de España, y respuesta de éstos. (D, 111, p. 73.)

— Noticia de las sinagogas que se les derribaron en Cala y Santolalla, y sobre la de Carmona. (Dd, 124, p. 196, 198.)

— Sátira contra los judíos. (Aa, 105, p. 29.)

— Tratado sobre si sus descendientes pueden ser admitidos en religion y beneficios eclesiásticos. (R, 78.)

— Discurso sobre que se anule el estatuto de limpieza, y que los descendientes de judíos, moros y herejes, sean capaces de las honras que los cristianos viejos. (K, 66.)

— Documentos pertenecientes á los judíos y juderías de España. (Dd, 108.)

— de Alcalá. Tratado sobre ellos. (Dd, 121, p. 190.) Ocho mil maravedís sobre la cabeza de ellos. (Dd, 122, p. 162.)

— de Córdoba. Breves de Gregorio IX, año 1240, y de Inocencio IV, en 1250, para que llevasen divisa. (Dd, 96, p. 27 y 33.)

— de Portugal. Tratado sobre ellos, ofrecido á los prelados congregados en el convento de Tomar, á fines del siglo XVI. (X, 20, n. 2.)

— de Toledo. Fragmento de una Crónica de España, que desde el principio habla por extenso de los judíos de Toledo; l. del s. XIV. (T, 284.)

— Sinagoga mayor de ellos. Carta al cabildo para que informase si su concesion, hecha á la órden de Calatrava, era en perjuicio de la Iglesia. (Dd, 59, p. 87.)

— Composicion con el arzobispo D. Rodrigo, confirmada por Fernando V. (Dd, 58, p. 119.)

— Concordia con el mismo sobre diezmos y oblaciones. (Dd, 113, p. 201.)

— Arrendatarios del medio diezmo de esta iglesia, D. Mayr Abenainjas, y D. Yhuda Mohep. (Dd, 121, p. 100.)

— Renta de la cabeza de los judíos de Toledo. (Dd, 122, p. 186.)

— Noticia de cuatro cartas de Sancho IV, sobre los entregadores de deudas de judíos en los lugares de la iglesia de Toledo. (Dd, 118, p. 132.)

— Noticia del entregador de las mismas deudas. (Dd, 119, p. 49.)

— Carta de Enrique IV, para que no se permitiese á los judíos de Toledo juntarse á leer y á hacer oracion en cierta casa de la colacion de Santo Tomé. (Dd, 131, p. 146.)

Judíos.— Carta sobre sus usuras. (Dd, 122, p. 206.)

JUECES. Tratado de los jueces y juicios, por el abogado Antonio Peña. (S, 82.)

— Plática espiritual sobre las calidades y virtudes que deben tener. (T, 277, p. 163.)

— Carta de Alfonso XI para que no se reciban dones. (Dd, 119, p. 131.)

JUEGO (Carta de Cárlos V declarando la pragmática del). (Dd, 136, p. 3.)

JUFRE (JUAN). Arenga latina al Rey D. Alfonso de Portugal, año 1449, traducida en castellano por Martin Ávila. (E, 175, p. 40.)

JUICIOS CRIMINALES (Tratado de los) y penas, escrito en el siglo XVI, por el L. D. Antonio de la Peña. (S, 82.)

JULIA (SOR) y Fr. Anelo. Relacion de sus errores, herejías y castigo en Nápoles, año 1615. (H, 126, p. 85.)

JULIAN (SAN), obispo de Cuenca. Fiestas que por su canonizacion se hicieron en Cuenca, año 1595. (V, 99, p. 302.)

— Su vida, por D. García Loaisa Jiron. (R, 173.)

JULIO, papa. Las quince preguntas que hizo á Graciadei, en verso, sobre las excelencias de la Reina Católica. (K, 143, p. 268.)

JULIO, II, papa. Breve en favor de la universidad y colegio mayor de Alcalá, año 1509. (Q, 98, p. 130.)

— Confirmacion de todos los privilegios que la Santa Sede habia concedido á los reyes de España hasta el año 1503. (X, 107, p. 223.)

— Investidura que del reino de Nápoles dió á don Fernando el Católico, año 1513. (T, 116.)

JULIO III, papa. Bula confirmatoria del compromiso hecho entre los curas y beneficiados muzárabes y latinos de Toledo. (Dd, 53, p. 63.)

— Instruccion al Obispo de Ímola sobre el modo de proceder con el Emperador Cárlos V, etc. (E, 103, p. 289.)

JULIO CLARO. Instruccion y prevencion para su muerte. (G, 139, p. 48.)

— Instruccion que dió á D. Juan de Austria. (G, 139, p. 347.)

JUNCO (PEDRO). Carta al Dr. Tomás Tamayo de Vargas. (J, 9, p. 147.)

JUNTA de vivos y muertos en el panteon del Escorial, en que son interlocutores Carlos II, D. Juan de Austria y el Duque de Medinaceli. (H, 10.)

— El mismo papel satírico, contra el padre Juan Everardo (S 50, p. 98.)

JUNTINO (FRANCISCO). Astrología judiciaria. (Aa, 118.)

JURA DE PRÍNCIPE (Advertencia de lo que el rey de armas debe hacer en la). (S, 106, p. 2.)

— Órden y ceremonias que se guardan en la jura de los príncipes de Astúrias, y Córtes del reino. (T, 188, p. 95.)

— Relacion de várias juras de los Príncipes de Astúrias. (Cc, 164; T, 262; H, 4.)

JURAMENTO. Fórmula antigua de jurar. (S, 92, p. 946.)

JURISPRUDENCIA. Apuntamientos tocantes á legislacion y policía, en latin y portugues. Fól. (Cc, 62.)

Jurisprudencia.—Concordancias de las leyes de la Recopilacion, con las del derecho civil y canónico, autores que las han ilustrado, y un índice alfabético de las cosas más notables. (S, 57.)

— Tratado jurídico del año 1570, y otro de Deportatis. (S, 110, p. 29, 31.)

— Cuatro tratados jurídicos, dos civiles y dos canónicos, de los años 1640. (S, 110, p. n. 24.)

JUSTA, TORNEO Y LA BANDA. Ordenamiento de Alonso XI, sobre estas fiestas. (Q, 97, p. 37.)

JUSTA Y RUFINA (SANTAS). Memorias auténticas sobre estas vírgenes, recogidas por el padre Andres Burriel. (Dd, 149; Dd, 77.)

JUSTE (Fundacion del monasterio de), de la órden de San Jerónimo. (G, 77, p. 236.)

JUSTINIANO (D. NICOLAS). Encuentro que sus dos naos de las Indias tuvieron cerca de Tarifa, con una escuadra turca, año 1662. (H, 91, p. 304.)

JUSTINO. Traduccion castellana de sus historias. (Ee, 5.)

JUSTO, arzobispo de Toledo. Una obra que se le atribuye. De enigmatibus Salomonis. (Dd, 105, p. 76.)

JUSTO, obispo de Urgel. Carta á Sergio, obispo de Tarragona, dirigiéndole su Explicacion de los Cánticos. (Dd, 105, p. 30.)

— Explicacion del Libro de los Cánticos. (Dd. 105, p. 32.)

— Carta á Justo Diácono. (Dd, 105, p. 31.)

JUSTO Y PASTOR (SANTOS). Coplas y representacion de Francisco de las Cuevas, á la llegada de sus santos cuerpos á Alcalá. (R, 5, p. 68.)

JUVENCIO (P.). Defensa de su historia de la Compañía de Jesus, por el padre Garassi. (Ee, 75.)

K

KALENDARIO antiguo (Noticia de un), que se conserva en un códice del monasterio de Santa Eufemia. (Dd, 83, p. 147.)

— Romano. Correccion de él, por Alvaro de Peña y Rojas. (Aa, 134.)

— Cédula original de Felipe II, año 1582, sobre su correccion por Gregorio XIII, suprimiendo diez dias de Octubre para los efectos civiles. (X, 123, p. l. n. 3.)

— Papeles varios, impresos y manuscritos, sobre la correccion del mismo, donde se hace mencion del Libro de Luis Lilio. (Q, 83; Dd, 38, p. 140.)

Kalendario ó Ciclo solar, en vitela, l. del s. XIV. (L, 95.)

— de la iglesia de Toledo, con una relacion de sus festividades, aniversarios y obligaciones de sus prebendados. (C, 75.)

— Kalendarios Eclesiásticos, sacados de diferentes breviarios manuscritos de España, cotejados con los impresos del siglo XV y XVI, por el padre Andres Burriel, con notas del mismo. (Dd, 78.)

L

LABAÑA ó ALABAÑA (JUAN BAUTISTA). Descripcion del universo, para uso del príncipe Felipe IV, iluminado. Fól. (original). (Aa, 81.)

— Compendio de la geografía. (Aa, 82.)

— Árboles genealógicos, originales, de varios grandes y apellidos. Fól. (Y, 3, 15.)

— Casas de títulos y particulares. Fól. (Y, 58.)

— El Nobiliario del conde D. Pedro de Portugal, ilustrado por él. (V, 35.)

— Notas suyas al Nobiliario del Conde. (K, 7.)

LABANZA (LUIS). Espejo para príncipes, y avisos para toda humana criatura. (Escrito á principios del siglo XVII.) (T, 70; Cc, 82.)

LABARDIN (MARQUÉS DE). Sus diferencias con la córte romana en tiempo de Inocencio XI, y su retrato. (I, 113.)

LÁBARO (Explicacion del) del Emperador Constantino. (Cc, 42, p. 203.)

LABRADORES. Medio que acaso sería útil para su restablecimiento general, y que los granos valiesen á precios moderados. (Dd, 25, p. 160.)

LABRIT (D. JUAN DE), rey de Navarra. Discurso sobre si haciéndose católico debia ser restituido al reino por el Papa. (X, 167.)

LACTICINIOS (Noticias de Busto de Villegas sobre la bula de) en España, y sus inconvenientes, año 1570 (original). (Cc, 58, p. 10.)

LADRON DE GUEVARA Y VERDEJO (D. LUIS). Romance á la caida de San Pablo. (M, 5, p. 297.)

LADRONES (Ordenamiento contra). (Dd, 121, p. 35.)

LAET (J.). Historia del Nuevo Mundo, ó descripcion de las Indias Occidentales, impresa (con notas manuscritas marginales). (Aa, 48.)

LAGUNA (D. ANDRES DE). Traduccion de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, escrita en griego por Dioscórides. (Ff, 94.)

LAGUNA (D. FRANCISCO). Principios del arte militar, cuatro tomos. (Ff, 149, 50, 51, 52.)

LAGUNA (L. PABLO DE). Visita que hizo al Consejo de Hacienda, año 1596, y sentencias de los reos. (P, 33, p. 254.)

LAICO SEMENIDES ó Lain Jimenez. Desafío con Manulfo Bellico de Aureolis, en que venció á éste. (Cc, 58, p. 205.)

LÁMPARAS perpétuas en los templos de los antiguos (Tratado de las). (Ee, 123.)

LANCINA (D. JUAN ALFONSO). Comentario á los Anales de Cornelio Tácito. (G, 163.)

LANDORIA (D. FR. BERENGUEL), arzobispo de Santiago. Historia. (F, 54, p. 270.)

LANDUCHO (NICOLAS). Vocabulario de la lengua española, tudesca y francesa, año 1562. 8.° (V, 252.)

LANGLERIE (MARQUÉS DE). Memorias históricas y políticas de las guerras de Alemania, España, Francia, etc., desde el año 1690 hasta 1706, traducida al castellano por D. Juan Yañez. (I, 139.)

LANGOSTA (Relacion de la salida del Arcediano de Madrid á matar la) que habia en Toledo. (M, 107, p. 40.)

LANINE (D. PEDRO FRANCISCO DE). Amor convierte las piedras, zarzuela en las bodas de D.ª Josefa de Valenzuela con D. Joséf de Peñaranda. (M, 117.)

LANUZA (MARTIN DE), justicia de Aragon. Papeles pertenecientes á su prision, causa, cómplices, sentencias, etc. (H, 100; S, 110, p. n. 36; V, 196.)

— Sátira á su prision. (M, 78.)

LANUZA (MIGUEL BAUTISTA). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 170, p. 125.)

LANZ (MIGUEL DE). Discurso sobre la razon por que cuando marcha el ejército van las filas siempre con número de nones, y no de pares. (P, 33, p. 85.)

LANZAROTE DEL LAGO. El segundo y tercer libro de sus caballerías. (Aa, 103.)

LANZAROTE (Saco de la isla de), en Canarias, año 1586. (Cc, 42, p. 146.)

LAPIDARIO DE ABOLAYS (El), ó el Tratado de las piedras, traducido al castellano por D. Alonso el Sabio. (L, 3.)

LAREDO (Relacion del saqueo de la villa de) por la escuadra francesa, al mando del Arzobispo de Burdeos, año 1639. (X, 123, leg. 5; H, 72, p. 101.)

LARREA (J. DE). Relacion de la entrada del cardenal Barberino en Madrid. (H, 60.)

LARREA (D. JUAN BAUTISTA DE). Discurso sobre las ligas con los herejes. (E, 160, p. 186.)

LASO (L.). Tratado en que se examina y funda cómo el mudo de naturaleza es capaz de heredar si hablare; con algunas noticias sobre el Arte de fray Pedro Ponce de Leon, que enseñó á hablar á dos hijos del Condestable, D. Francisco y D. Pedro de Velasco, año 1559. (R, 199.)

LASO DE LA VEGA (GABRIEL). Historiador y continuo de Felipe III. Etimología, origen y privilegios de várias dignidades de España. Advertencias y documentos para príncipes y señores de vasallos. (T, 276.)

— Sitio y plazas de Ostende y plazas de Frisa. (H, 48, p. 219.)

LASO DE LA VEGA (GARCÍA). Coplas, con notas de Francisco de Rioja. (M, 82.)

— Oda latina á Ginés de Sepúlveda. (Q, 98, p. 272.)

LASTANOSA (VINCENCIO JUAN). Carta á D. Gaspar Galceran de Pinós (original). (K, 129.)

— Museo de las medallas desconocidas, ó adiciones para ilustrarle en la segunda edicion. 4.º (R, 207.)

— Disertacion sobre las antiguas medallas españolas de su museo, por D. Francisco Fabio Bremundan. (S, 41.)

— Noticias sobre las antigüedades de Huesca. Piedra de toque de la moneda jaquesa. Noticia de su librería. Cartas originales á Andres de Uztarroz. Descripcion de su casa, alhajas, armería, pinturas y antigüedades. Fól. (Q, 13.)

— Familias de Aragon, Cataluña, Castilla y Navarra. (K, 163.)

LATIN. Epitome in vitas illustrium virorum qui latine scripserunt. (Q, 93.)

LATRAS (LUPERCIO). Relaciones de su vida y fechorías en Pina, Ainsa y otros lugares. Carta original suya, escrita por Jerónimo Blancas. (G, 76, p. 405.)

LATOISE (P.), jesuita. Ejemplos para la retórica. (Ee, 120.)

LAUNAY (D. PEDRO ALBERTO). Catálogo de los regentes, gobernadores y capitanes generales de los Países-Bajos, ó estados de Flándes, desde 1404 hasta 1685. (K, 86, 106.)

— El mismo catálogo, hasta 1672. (I, 193.)

LAURENTIUS, abbas cisterciensis. De arte Rethorica. (V, 214, p. 16.)

LAURENTIO (LUDOVICUS A SANCTO). Excerpta ex ejus commentariis in Chronicon Flavii Dextri. (S, 76, p. 133.)

LAURETI (P. MIGUEL ANGEL), agonizante. Desafío al judaismo el desempeño de la verdad, ó diálogos entre un judío y un cristiano, por los años de 1690 (¿original?). (T, 22.)

LÁZARO DE GOITI (FELIPE). Libro de córtes de cantería, sacado de los papeles de Alonso de Vandelvira. Primera parte del principio de la perspectiva, comentada en italiano por Daniel Bárbaro, y puesta en castellano. (Cc, 25, 6, 7, 8.)

LEANDRO (SAN). Ejus vitæ fragmentum. (A, 116, p. 81.)

— Arenga suya en el Concilio Toledano III, y fragmentos de otros concilios toledanos. (Q, 98, p. 201.)

— De contemptu mundi, et de virginitate ad Florentinam sororem, libri duo. Id. cum correctionibus Hieronymi de Torres. (Dd, 81, p. 23.)

— Id. et Homilia. (P, 126.)

LEANDRO Y MATILDE. Narracion aragonesa (¿novela?). (S, 258.)

LECTURAS VÁRIAS, ó noticias que el almirante dió á Cárlos V. 4.º (E, 189.)

LEDEL (JACQUES). Crónica de San Luis, rey de Francia, en castellano. (G, 118.)

LEDESMA (D. MARTIN DE). El humanista, año 1632. (Cc, 122.)

LEDESMA (PEDRO DE). La pasion de Jesucristo con centones de Homero, traducida en verso latino por Vicente Mariner. (Ff, 56.)

LEDESMA Y MANSILLA (FR. JACINTO DE), dominico. Dos libros de la lengua primera de España. (V, 192.)

— Los mismos. La preparacion evangélica de Eusebio, traducida al castellano por D. Pedro de Sylvi. (Q, 15.)

LEGANES (D. DIEGO FELIPEZ DE GUZMAN, MARQUÉS DE).

— Relacion de su viaje á los Países-Bajos, para tomar el mando del ejército de Alsacia. (Ff, 156.)

— Tratado consultivo sobre la defensa de los estados de Flándes, siendo gobernador, año 1627. (T, 231.)

— Manifiesto y elogio suyo, año 1638. (X, 181, p. 72.)

— Acusaciones contra él, y sus defensás. (H, 76.)

— Victoria que alcanzó de los moros, gobernados por el alcaide de Tremecen, año 1662. (H, 91, p. 159.)

LEMOS (CONDE DE), virey de Nápoles. Carta que

escribió al Rey y al Consejo de Estado, año 1611. (X, 157, p. 118.)

Lemos (Conde de).—Carta al padre Francisco Manuel, cuando se retiró del siglo á ser monje benedictino, año 1629. (H, 58, p. 394.)

— Discurso anónimo contra el panegírico que del Conde hizo el Marqués de Cusano. (X, 174, p. 421.)

— Relacion de su jornada á Roma, y recibimiento que se le hizo en Italia, año 1606 (R, 19.)

LEMOS (CONDE DE), D. Pedro Fernandez de Castro Carta al canónigo Bartolomé Argensola, año 1621. (Cc, 84.)

LEMOS (CONDES DE), ó casa de Castro. Su ascendencia de los condes de Castilla. (Y, 41, 98.)

LEMOS (D. J. FRANCISCO). Dictámen sobre si la Cámara puede conocer en las causas espirituales pertenecientes al Real Patronato. (Dd, 53, p. 200.)

LENGUA (Libro que trata de cómo el hombre debe gobernar la). (P, 142, p. 39.)

— Arábiga. Apuntamientos, alfabetos, diccionario y ejemplos para los aficionados á ella. Gramática arábiga. (V, 261, 266.)

— Castellana. Cartas sobre la identidad ó mucha semejanza de esta lengua y la latina. (R, 5, p. 54.)

— Censura de un tratado de D. José Pellicer sobre la primitiva lengua de España, con notas originales de D. Nicolas Antonio. (Aa, 62.)

— Esponja de la habla española. (E, 25, p. 59.)

— Orígen, etc., por D. Bernardo Alderete, año 1674. (S, 259.)

— Vocabulario de algunas voces antiguas castellanas. (V, 246.)

— Lenguas (Diálogo de las), atribuido á Juan Valdés. 4.° (X, 236.)

— Mejicana (Arte de la), por el P. Andres de Olmos. (V, 247.)

— Vocabulario de la misma (¿por el mismo?). (V, 255.)

LEON. Octavas sobre este apellido y su genealogía. (Z, 129, p. 72.)

LEON (Ciudad y reino de). Carta de la Reina Urraca sobre su fuero. (D, 50, p. 304.)

— Córtes en que el Rey D. Alonso X hizo el Ordenamiento llamado Fuero de los hijosdalgo. (V. FIJOSDALGO.)

— Córtes celebradas en esta ciudad, año 1349. (Dd, 120, p. 195.)

— Carta de Alonso XI previniendo en qué cartas debia ponerse despues de Toledo, y al contrario. (Dd, 119, p. 145.)

— Escrituras y privilegios de la santa iglesia de Leon. (D, 68, p. 47; D, 52, p. 75.)

— Fundacion del monasterio de San Isidro de Leon. (F, 141; Q, 96, p. 120.)

— Historia de los obispos de Leon. (Q, 16.)

— Índice de los instrumentos pertenecientes á esta iglesia, remitido por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 288.)

— Leyes hechas por los arzobispos, obispos y abades de España en esta ciudad, era 1056, á presencia de D. Alonso V y su mujer. Decretos dados allí por el Rey D. Fernando, su mujer y prelados, en la era 1088. (S, 63, p. 251, 255.)

— Noticias de la fundacion del convento de San Márcos de Leon, y donacion que le hizo la infanta doña Sancha. (Cc, 46, p. 291.)

LEON (ALONSO DE). Relacion del reconocimiento de la bahía del Espíritu Santo. (J, 90.)

LEON (ANDRES DE). Dibujos. (A, 136.)

LEON (P. ANDRES DE). De los clérigos menores. Censura á la Biblia régia de Arias Montano, impugnada por Pedro de Valencia y Juan Ramirez. (A, 80, 81.)

LEON (P. ANTONIO DE). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 171.)

LEON (DR.). Interpretacion del título *De capitis diminutione* de las instituciones de Justiniano. (S, 107.)

— Tratado jurídico De conditione in debiti. (S, 130, p. 85.)

LEON (EMPERADOR). El Aparato bélico, traducido de griego al latin, por Juan Checo, y de latin al castellano, por un anónimo. (Aa, 82.)

LEON FLOS DE TRACIA. Libro de caballerías del tiempo de Cárlos V. (Bb, 23.)

LEON (GASPAR DE). Austriaca domus. (K, 73.)

LEON (D. JUAN DE). Tratado jurídico. (S, 177.)

LEON (LUCRECIA DE). Auto de fe en Toledo, y sentencia en que fué castigada. (D, 111, p. 135)

LEON (FR. LUIS DE). Coleccion de sus poesías, en tres libros. (M, 238.)

— Sus poesías y traducciones. (M, 70.)

— Copla que hizo á su prision, glosada por Fr. Domingo Guzman. (M, 30, 243.)

— Várias poesías suyas. (M, 98.)

— Traduccion de algunos salmos. (M, 82, p. 266.)

— Expositio in Ecclesiastem. (B, 153, p. 43.)

— Cartas suyas. (R, 176.)

LEON (D. FRANCISCO MARTIN DE). Satisfaccion á su carta contra el juez de la monarquía de Sicilia en 1652, escrita en Palermo, y carta de S. M. sobre las quejas de él. (Ff, 130.)

LEON (N.). Rudimenta grammatices (original). 8.° (V, 285.)

LEON (N.), papa. Carta á Quirico ó Ciriaco. (R, 90.)

LEON (SAN), papa. Sermones, impresos en Roma, año 1470. (Ee, 49.)

LEON (P. TOMAS DE), jesuita. Apuntamientos sobre la lengua hebrea y arábiga (original). Fól. (Cc, 88.)

— Carta original á Martin Vazquez Siruela, año 1653. (X, 31.)

— Dos tratados teológicos De Trinitate, et De Scientia Dei. (T, 63, 66.)

LEON MARCHANTE (M. D. MANUEL). Relacion de la fiesta de toros de Meco. (M, 7, p. 75.)

LEON PINELO (D. ANTONIO DE). Anales ó Historia de Madrid, desde el nacimiento de Cristo hasta 1658. (G, 55.)

— Noticia de su muerte en Julio de 1660. (H, 99, p. 177.)

LEONARDO. Historia de la destruccion de Troya, tomada especialmente de las historias de Liomarte. Fól., l. del s. XV. (S, 30.)

LEONARDO DE ARGENSOLA (BARTOLOMÉ). Sus obras y las de Lupercio. (M, 250, 251.)

— Diálogos intitulados: El Menipo, Dédalo y Demócrito. (T, 106.)

— Discurso de cómo se remediarán los vicios de

la córte, y que no acuda á ella tanta gente inútil (original). (X, 53, p. 129.)

Leonardo de Argensola (Bartolome).—Carta y firma original. (G, 50, p. 28.)

— Cartas originales, año 1619. (V, 168, p. 605.)

— Alteraciones populares de Zaragoza, año 1591, primera parte. Fól. (Dd, 4.)

LEONARDO DE ARGENSOLA (GABRIEL), secretario del virey de Nápoles, D. Pedro de Castro. Copia de un billete enviado al Duque de Vietre. (H, 4.)

LEONARDO DE ARGENSOLA (LUPERCIO). Sus obras y las de su hermano Bartolomé. (M, 230, 251.) (V. ARGENSOLA.)

— Dos arengas en la academia de Zaragoza, p. 135. Carta á un amigo, p. 167. (X, 53.)

— Carta original de su mujer doña María Albion. (G, 50.)

— Informacion de los sucesos del reino de Aragon en los años 1590 y 91, escrita el año 1604. (G, 58.)

— Notas á la carta que el Rey Católico escribió al Rey de Nápoles sobre la jurisdiccion real. (G, 62, p. 235.) (Se atribuyen á Quevedo.)

LEONARDO DE ARGENSOLA Y ALBION (D. MIGUEL). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 171, al fin.)

LEONI (ANTONIO MARÍA). Compendio de su proceso de Inquisicion sobre proposiciones heréticas. (Ee, 52.)

LEONIO (N.) y Pedro Riga. La Biblia, en versos leoninos. 8.°, vitela, l. del s. XIII. (Ee, 118.)

LEONOR (DOÑA), hermana de D. Juan II. Carta al Obispo de Oviedo para que enderezase la injusticia que se hacia á los pecheros de la villa de Arévalo en el repartimiento de tributos. (Dd, 125, p. 147.)

LEPANTO (Batalla naval de). Relacion verdadera, sacada de la carta que D. Juan de Austria escribió á Felipe II. (X, 241, p. 90.)

— Cartas, noticias y relaciones de ella. (G, 45, p. 64; Dd, p. 125, 187; G, 51, p. 162; H, 3.)

— LaNaval, poema de D. Pedro Manrique. (M, 244.)

LEQUEITIO (Cuaderno de estatutos del cabildo de la iglesia de la villa de), año 1487; 4.°, vitela, l. del s. XV. (C, 142.)

LÉRIDA. Su concilio de ocho obispos, celebrado en la era 584. (C, 81, p. 105.)

— Memorial que se dió al consejo de Aragon contra el obispo Serra, refiriendo su vida licenciosa y providencias que se tomaron. (H, 57, p. 475.)

— Planes de Lérida, su sitio y toma, año 1644. (H, 78-9-80.)

LERMA (DUQUE DE). Relacion de las fiestas, comedia y máscaras que dió en la villa de Lerma á Felipe III. (H, 8.)

— Soneto que se le hizo estando enfermo en Búrgos. (Cc, 88.)

— Recibimiento que le hizo la universidad de Alcalá, año 1609. (R, 53.)

— Cartas y firmas originales al Conde de Fuentes. (E, 13; X, 14.)

— Su caida, año 1618. Su Representacion y sucesos. (Ff, 137.)

— Várias consultas, pareceres y resoluciones originales. (G, 84.)

— Discurso sobre su retirada. (H, 4; E, 162, p. 132.)

Lerma (Duque de).—Cartas á Felipe IV. (X, 157; T, 234.)

— Orden que Felipe IV dió al presidente del Consejo de Indias, D. Fernando Carrillo, para que se averiguasen las mercedes hechas al Duque de Lerma por dicho Consejo en tiempo de Felipe III. (H, 9.)

— Peticion de D. Juan de Chumacero contra las exhorbitantes mercedes que poseia el Duque. Decreto de Felipe IV, etc. (H, 57, p. 463.)

— Orden á Felipe de la Torre para que embargase al Duque sesenta y dos mil ducados de renta. (H, 10.)

— Carta á Felipe IV, dando gracias porque le habia quitado setenta mil ducados de renta. (H, 54, p. 518.)

LESDA. Tributo real, cuyas inmunidades por privilegio de D. Pedro IV de Aragon no se debian entender con las décimas de la iglesia de Tortosa. (Dd, 98, p. 41.)

LETANÍA de los santos, que se usaba en el s. XV. (P, 74, p. 83.)

LETRAS (Coleccion de diversas) ó caractéres en sus respectivos idiomas. (Aa, 84.)

LETRILLAS Y SÁTIRAS. Várias letrillas. (M, 84, 233.)

LEY sálica de Francia. (S, 278; D, 181.)

— reducida al moral, y descifrada, año 1687. (S, 116.)

LEYES. Compilacion de las del reino de Castilla que fablan de los fechos que tañen á los caballeros é fijosdalgo, titulado Doctrinal de caballeros, por don Alonso de Cartagena. (S, 73.)

— (Fuero Real de las) ó fuero castellano, por don Alonso el Sabio. Fól., l. del s. XIV. (D, 40.)

— de España (Libro de las), y anotaciones á ellas, por D. Lorenzo Padilla. (Q, 29, 30.)

— de Don Juan II sobre judíos y moros. (Dd, 125, p. 20, 24, 30, 90.)

— de Don Juan I sobre trajes y lutos, p. 7. Sobre judíos, p. 35. Sobre caballeros, p. 57. (Dd, 122.)

— de Alonso XI sobre la pena que debia pagar la viuda que casaba ántes de cumplido el año de su viudez. (Dd, 122, p. 3.)

— Pragmática sobre trajes, año 1537. (Dd, 136, p. 98.)

LEIVA (D. ANTONIO DE). Carta que recibió de Cárlos V, año 1532, p. 121. Noticia de sus hazañas en Italia, p. 188. (V, 248.)

LEIVA (D. DIEGO DE). Carta contra las damas de palacio. (M, 34, p. 44.)

— Carta, en verso, despidiéndose de Palacio. (M, 199, p. 221.)

LEIVA (D. SANCHO DE). Su parecer sobre el modo de armar las galeras. (E, 180, p. 185.)

LEZA (GASPAR GONZALEZ DE). Relacion del viaje del capitan Quirós. (J, 150.)

LEZAUN Y ANDÍA (D. BALTASAR). Epítome genealógico de los duques de Alba y condes de Lerin, año 1703. (K, 191.)

LIBANIO. Comparacion entre Alejandro, Aníbal y Escipion, traducida en castellano. (M, 56, p. 20.)

LIBERATI ET HAUBERTI. Chronicon. (El título es Concordia discors, de Nicolas Antonio.) (T, 156, p. 1.)

LIBERTADES de la iglesia galicana. Varios documentos, cartas y pareceres. (Ee, 52.)

LIBERTANO. Fragmento de una obra suya sobre que la necesidad es causa de los pecados y vicios. (Cc, 128.)

LIBRAMIENTOS despachados por el señor bibliotecario mayor de S. M. (S, 226.)

LIBROS (De la prohibicion de los). (S, 266.)

— Noticia de los libros, así de coro como de devocion, que tenía el monasterio de San Clemente de Toledo, año 1350. (Dd, 77, p. 158.)

— Índice de los publicados en Madrid desde 17 de Setiembre de 1665. (Cc, 52, p. 21.) (V. Cabrera, etc.)

LICHE (marqués de), D. Gaspar de Haro y Guzman. Proceso que se le formó por haber intentado incendiar el palacio de Buen-Retiro. (S, 106, p. 85; H, 99, p. 233, 257; H, 125.)

LIERMO (d. j. de), obispo de Mondoñedo. Constituciones, año 1579. (S, 213.)

LIEVANA (pedro de), jesuita. Parnaso cristiano ó empresas sagradas, asuntos divinos y políticos, año 1678 (original). (M, 37, 38.)

LIGA, Confederaciones y otros tratados (español é italiano). (Ee, 91.)

— Cuestion política sobre si los príncipes cristianos pueden hacer liga con los infieles. (Cc, 128.)

— Liga sacra contra el Turco. (G, 45, p. 51, 252; E, 42.)

LIMA (Representacion de Bartolomé Gonzalez, prior del consulado de), sobre los daños que causaba en aquel reino la moneda de vellon, año 1589. (S, 86.)

LIMA (d. antonio de). Nobiliario de Portugal. (K, 127.)

LIMA (jorge de). Sucesos de la India de Portugal, año 1555. (K, 165, p. 62.)

LIMA PEREIRA (d. antonio). Nobiliario de Portugal. (K, 31, 32.)

LIMA (d. pablo de). Sus victorias en la India, yendo por general de la armada al socorro de Malaca, y en la toma de la ciudad de Joor, año 1587. (G, 51, p. 181, 233.)

LIMPIEZA DE SANGRE (Discurso de un inquisidor en tiempo de Felipe IV sobre los estatutos de). (Dd, 62, p. 132.)

LINARES (conde de). Suceso de la armada y galeras de España, año 1646. (H, 10.)

— Viaje desde Lisboa á las Indias. (H, 64, p. 85.)

— Instrucciones y relaciones de várias ciudades y costumbres de los indios. (Dd, 172.)

— Vireinato suyo. (H, 65, p. 41.)

— Cargos que se le hicieron sobre la jornada del Brasil. (J, 90.)

LIÑAN (alfonso). Traduccion castellana de la historia de Alejandro Magno, escrita en toscano por Pedro Cándido, año 1430. (T, 144.)

LIÑAN DE RIAZA (pedro). Varios sonetos suyos. (M, 163.)—Versos suyos. (M, 84, p. 59.)

LISON Y BIEDMA (d. mateo). Materias del gobierno de la monarquía (impreso). (H, 54.)

LIVIO (tito). Sus tres primeras Décadas, en castellano, por Pedro Lopez de Ayala, de Fr. Pedro Berchuier. Fól., vitela, l. del s. xv. (Bb, 49, 50, 51.)

— Las tres primeras Décadas en castellano, por un anónimo del siglo xv. (La segunda está duplicada.) Fól., vitela y papel, l. del s. xv. (X, 91, 92, 93, 94.)

LLAGUNO DE AMÍROLA (d. eugenio), oficial de la primera secretaría de Estado. Regalo que hizo á esta Real Biblioteca, año 1785, enviando un hermoso códice de Virgilio, en vitela, y es (*sic*). (Sin colocacion.)

LLAMOSAS (d. lorenzo de las). Reflexiones políticas y morales sobre la historia de Asuero Artagérges Longimano, rey de Persia. (Ff, 158.)

LLANOS (d. gabriel olmeda y águilar, marqués de los). Perjuicios que reciben estos reinos por los abusos introducidos por la córte romana. (V. Coleccion, etc.)

— Copia de una carta suya á D. Joséf Carvajal. (Dd, 23, p. 260.)

— Nota á su Especilegio. (Dd, 23, p. 140.)

LLANTO DEL ALBA (El primer), ó el Niño de Dios perdido. Comedia. (M, 263.)

LOARCA (miguel de). Relacion de Manila: de la China. (J, 16, 89.)

LOAS á San Isidro, á San Félix, á San Pedro Mártir, para el lugar de Bordalva. (M, 183.)

LOAISA. Noticias genealógicas de este apellido. (R, 173.)

LOAISA (d. garcía de). Apuntamientos y sermones. Várias materias teológicas. Prólogo á varios libros de Aristóteles, ilustrados por el Dr. Pedro Martinez. Dos arengas á la universidad de Alcalá. Avisos para predicadores. Anotaciones á las réplicas de Fr. Jerónimo Roman. Apuntamientos sobre su coleccion de concilios. Oracion en el cabildo de Toledo. (R, 168, 9, 70, 1, 2, 3, 4, 5.)

— Breve de Clemente VIII á la ciudad de Toledo, para que le reciba por arzobispo. (Dd, 40.)

— Apuntamientos varios, espirituales. Idem para sermones (¿originales?). (P, 62, 139, 182.)

— Concionatorio original. (R, 163.)

— Discurso en que responde á Felipe II, sobre la capacidad de su hijo Felipe III. (J, 301, p. 97.)

— Dedicatorias que le hicieron de dos obras. (P, 123, 126.)

— Historia de la primacía de Toledo. Sermones. (R, 192.)

— Materias y conclusiones teológicas (¿originales?). (R, 11.)

— Nombramiento que hizo en él Felipe II para capellan mayor de su Real capilla. (Q, 98, p. 164.)

— Parecer sobre la Correccion gregoriana. (Dd, 38, p. 150.)

— Tratado de los deleites y bienes del alma. Varios sermones, entre ellos el de la batalla de Lepanto. Consulta sobre correr toros. Historia del cuarto concilio de Toledo. (R, 178.)

— Varios sermones, que parecen originales. (Q, 83.)

— Vida de San Julian, arzobispo de Toledo. (R, 173.)

— Su vida, por un anónimo. (Dd, 46, p. 209.)

LOAISA (garcía jofre de). Noticias de su vida y familia. (Q, 98, p. 100.)

LOAISA (juffre de). Donacion de unas carnecerías al cabildo de Toledo. (Dd, 113, p. 136.)

LOPEZ (ennego). Donacion al monasterio de San Servando. (Dd, 112, p. 29.)

LOBICIO (cipriano). Libro del nacimiento de los hombres (astrología judiciaria). (Aa, 117.)

LOBO (eugenio gerardo). Exhortacion á la nobleza española. (M, 13, p. 343.)

— Poesías. (M, 5, p. 341.)

LOBO (¿FR. ALONSO?), franciscano. Sermones. (R, 171.)

LOBO LASO DE LA VEGA (GABRIEL), historiador de S. M. Relacion puntual de las rentas que el Rey tiene en todos sus dominios, sus gastos, y noticia de sus consejos, obispos, títulos... (S, 195.)

LOBO DE SILVEIRA (D. LUIS). Libro de linajes reales. (K, 21, 126.)

LÓGICA (Várias cuestiones de), sin nombre de autor. De ánima, p. 24. De sofismas, p. 79. (L, 109.)

— Summa Logices. 8.°, l. del s. XIV. (L, 154, 5.)

LOGROÑO. Su fuero, dado por Alonso VII, era 1174. (Cc, 80; D, 52; Q, 91.)

— Privilegios y escrituras de su archivo. (D, 41, p. 195; D, 94, p. 41; D, 63.)

LOIS (SAMUEL MARO). Perspectiva práctica, traducida del latin al castellano. 8.° (Aa, 171)

LOJA (Repartimiento que hicieron los Reyes Católicos de la ciudad de) y su partido. (D, 72.)

LOMBARDÍA (Compendio de varios sucesos en), por Azo, marqués de Este, y otros. 4.°, vitela, l. del s. XV. (Q, 188.)

— Relacion de la guerra de Lombardía, año 1635 y 36. (Cc, 154.)

LOMBARDO (PEDRO). Los cuatro libros de las sentencias. Fól., vitela, l. del s. XIV. (Ee, 10.)

— Comentarios sobre sus cuatro libros. 4.°, l. del s. XV. (P, 111.)

— Comentarios á su cuarto libro de las sentencias. Fól., l. del s. XIV. (P, 63.)

— Comentarios á sus cuatro libros y sumas latinas, una de ellas en verso, por el padre Juan Ripa ó de Rupis. (S, 198.)

— Exposicion ó comentarios sobre las Epístolas de San Pablo. Fól., vitela, l. del s. XIV. (Ee, 2.)

LONDOÑO (SANCHO DE). Carta al Duque de Alba sobre la milicia de Flándes. (G, 51, p. 316.)

LÓNDRES (Dibujo y descripcion de la Torre de). (Q, 98, p. 168.)

LONGOBARDORUM (Codex legum). 4.°, vitela, l. del s. XII. (D, 117).

LONGUERUE (P.), jesuita. Disertacion sobre el año y dia de la egira ó época de los mahometanos, contra el padre Moret (en frances; hay original y copia). (Q, 26.)

LOPE DE HARO (D. DIEGO). Instrucciones que llevó á su embajada en Roma, en tiempo de los Reyes Católicos. (G, 62, p. 261.)

LOPE DE OLMEDO, monje jerónimo. Su vida. (G, 140.)

LOPE DE VEGA CARPIO. Comedia, La Viuda Valenciana. (M, 181.)

— Varios versos suyos. (M, 152.)

— Soneto inédito contando sus méritos. (M, 132, p. 267.)

— Cancion en esdrújulos. (M, 10, p. 287.)

LOPEZ (FRANCISCO). Silva en aclamacion del rebelde Duque de Braganza. (H, 76, p. 719.)

LOPEZ (L. FRANCISCO). Disertacion sobre las palabras «Ilipa, Illipula», que se hallaron en las láminas del Sacro-Monte de Granada. (F, 69, p. 172.)

LOPEZ (FRANCISCO). Responsum adversus D. Joannem de Sosa. (L, 72, p. 281.)

LOPÉZ (JERÓNIMO), jesuita. Sermones y pláticas espirituales. (Q, 179.)

LOPEZ (VENERABLE GREGORIO). Virtudes de varios árboles, plantas, yerbas y aves, para remedio de diversas enfermedades. (S, 15.)

— Libro de remédios contra enfermedades. (Q, 199.)

— Libro de medicina, ó recetario, copiado del original que está en el convento de la Encarnacion de Madrid, con una carta del Marqués de Santillana, encargando su beatificacion. (L, 75.)

— Informacion sumaria que se hizo en Méjico de sus virtudes y milagros, año de 1620. (V, 175.)

— Explicacion del Apocalípsis. (P, 147.)

— Impugnacion de este libro, por D. Joséf Pellicer. (F, 139.)

— Manual y advertencias para obispos, sacerdotes y confesores. Industrias para misiones. Cartas y otros varios papeles. (B, 162.)

LOPEZ (ISIDRO), jesuita. Carta al padre Pedro Calatayud. (Q, 162.)

LOPEZ (JIMENO). Libro en que se trata de las aves de rapiña, sus enfermedades y curacion. (L, 149.)

LOPEZ DE AYALA (D. DIEGO), fundador del colegio de Santa Catalina de Toledo. Constituciones de este colegio. (D, 117.)

LOPEZ DE AYALA (D. PEDRO). Crónica de los reyes D. Pedro, D. Enrique el Viejo, D. Juan y D. Enrique III. Fól., vitela, l. del s. XV. (P, 12.)

— Crónica de los reyes de Castilla D. Pedro, don Juan I, D. Enrique II y Enrique III, copiada de un manuscrito antiguo del monasterio de Guadalupe. Fól. (G, 8.)

— Idem incompleta, con notas de Zurita. (G, 16.)

— Cronica de los reyes D. Pedro, Enrique II y Juan I. Fól., l. del s. XV. (F, 22.)

— Crónica del Rey Enrique III. (Q, 40.)

— Crónica hasta el año sexto de su reinado. (G, 7.)

— Crónica, continuada por un anónimo. (T, 207.)

— Traduccion castellana de la Crónica general del arzobispo D. Rodrigo, y aumentada por él hasta don Sancho el Bravo. (S, 56.)

— Continuacion de la Crónica de España del arzobispo D. Rodrigo. (F, 133.)

— Diversidad de letra en las crónicas que ordenó, notada por Jerónimo Zurita. (V, 9.)

— Traduccion castellana de Tito-Livio. (Bb, 49, 50, 51.)

— Traduccion castellana de las Caidas de príncipes, de Bocacio. (Bb, 52.)

— Idem. (E, 6.)

— Libro de cetrería. (L, 86, p. 153.)

— Idem. (L, 197.)

— Idem (dos ejemplares semejantes). (L, 173, 176.)

— Tratado de cetrería. 8.°, vitela, l. del s. XV. (L, 188.)

— Tratado de los linajes de España. (Y, 72.)

LOPEZ DE AYALA (PEDRO). Sentencia dada por jueces árbitros en su competencia con la ciudad de Toledo, sobre los derechos que correspondian á su oficio. (Dd, 50, p. 43.)

LOPEZ BRAVO (IÑIGO). Traduccion del libro Del Rey y de la razon de reinar, de su hermano el licenciado Mateo Lopez Bravo. (V. LOPEZ BRAVO, Mateo.)

LOPEZ DEL CAMPO (BERNARDO). Libro de bailes. (M, 194.)

LOPEZ CARNERO (PAULO). Instruccion á Felipe IV contra los holandeses y demas enemigos de España, ocultos y reconciliados. (E, 31, p. 140.)

LOPEZ DE GOMARA (FRANCISCO). Anales del emperador Cárlos V. (G, 53.)

LOPEZ DE HARO (ALONSO). Segunda parte de su Nobiliario, escrito año 1614. (T, 12.)

LOPEZ DE HARO (D. DIEGO). Cartas al emperador Cárlos V, ántes que de Flándes pasase á España. (R, 5.)

— Carta moral para D. Pedro Portocarrero. (K, 165, p. 189.)

— Memorial al Rey, año 1585, presentando sus méritos y pidiendo premio (original). (Cc, 46, p. 333.)

LOPEZ MADERA (GREGORIO), alcalde de córte, comisionado para la expulsion de los moriscos. Providencias sobre esta materia (original, con su firma). (Ff, 13.)

LOPEZ MALO (D. GREGORIO). Índice del archivo de la villa de Molina (impreso). (Dd, 105, p. 137.)

— Carta (impresa) sobre las antigüdades y grandezas del monasterio de Buena-Fuente, de monjas bernardas. (Dd, 105.)

LOPEZ DE MENDOZA (D. ÍÑIGO), marqués de Santillana. Cancionero. (M, 59.)

— Proverbios en verso, con notas y comentarios marginales del mismo autor. (Tiene al principio un prólogo, dirigido al Príncipe de Castilla, hijo del Rey D. Juan.) (Y, 215, p. 195.)

— Carta á su hijo D. Pedro Gonzalez, para que tradujese en castellano la Iliada de Homero. (D, 59, p. 157.)

— Notas á sus versos al príncipe D. Enrique. (Dd, 149, p. 73.)

— Carta al príncipe D. Enrique, dirigiéndole sus versos. (Dd, 149, p. 82.)

— Copia de una carta suya á D. Pedro, condestable de Castilla. (Dd, 149, p. 66.)

— Cuestion hecha á D. Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, ¿De dónde procede la caballería? y la respuesta de D. Alonso al Marqués. (Dd, 149, p. 87.)

— Su cuestion sobre la misma materia, y la respuesta. (T, 130.)

— Carta ó cuestion á D. Alonso de Cartagena sobre el acto de la caballería. (M, 100, p. 132.)

LOPEZ DE OLIVER (D. FRANCISCO). Apología de su representacion al Rey sobre el rezado de estos reinos, respondiendo á la satisfaccion religiosa del monasterio del Escorial, año 1731. (Aa, 109.)

LOPEZ PACHECO ACUÑA (D. MERCURIO ANTONIO), Conde de San Estéban de Gormaz. Exhortacion circular á todos los estados para que tomasen las armas á favor de Felipe V, año 1704. (S, 87, p. 244.)

LOPEZ DE PALACIOS-RUBIOS (JUAN). Alegatos. (Q, 104.) (Este códice fué del bibliotecario Santander.)

LOPEZ DE LAS PARRAS (FR. JUAN). Lecciones de gramática latina á una princesa de Portugal, en el siglo XVI. (S, 209.)

LOPEZ PEREIRA (MANUEL). Medio para consumir la moneda de vellon en España. (S, 86.)

LOPEZ PINTO (GREGORIO), obispo. Historia apológética de la antigüedad, y sucesos prósperos y adversos de la ciudad de Cástulo. (G, 179.)

— Noticias generales del mundo; primera y segunda parte, dedicadas al Conde de Benavente, año 1659. (X, 45, 46.)

LOPEZ DE REINO (PEDRO). Discursos políticos cristianos para el bien de España, ofrecidos al Rey, año 1624. (E, 156, p. 223.)

LOPEZ DE SALAMANCA (FR. J.), dominico. Historia de Nuestra Señora. Fól., l. del s. XV. (B, 102.)

LOPEZ SALDAÑA (FERRAND). Carta de los infantes contra sus violencias en tiempo de Juan II. (Dd, 127, p. 23, 29.)

LOPEZ SUAREZ (FERNANDO). De la perfeccion cristiana. (B, 159.)

LOPEZ DE ULLOA (FRANCISCO). De la conquista de las siete islas de Canarias, año 1646. (J, 131.)

LOPEZ DE VEGA (ANTONIO). Paradojas racionales, en diálogo, por los años 1664. (V, 290.)

LOPEZ DE VELASCO (J.). Ortografía y pronunciacion castellana, mandada copiar de la impresa por el Conde de Guimerá, con notas marginales del Conde. (V, 31.)

LOPEZ DE VEIGA (RODRIGO). Tratados jurídicos, año 1579. (S, 295.)

LOPEZ ZAPATA (DIEGO), médico. Autillo que se le formó en la inquisicion de Cuenca, año 1725. (Cc, 127.)

LOPEZ ZAPATA (FRANCISCO). Coleccion de várias poesías. (M, 103.)

LOPEZ DE ZÁRATE (FRANCISCO). Várias poesías. (M, 243.)

LOPEZ DE ZÚÑIGA (DIEGO). Compendio de la Historia de España, desde los godos hasta Fernando el Católico. (F, 137; Q, 5.)

LOPEZ DE ZÚÑIGA (D. MANUEL), duque de Béjar. Versos, impresos y manuscritos, en alabanza de su valor y muerte en Buda, año 1686. (M, 13, p. 278.

LORENZO (Isla de San). Jornada y descubrimiento de ella. (J, 14.)

LORIANA (MARQUESA DE). Su carta á Felipe IV contra D. Diego de Cárdenas. (H, 7.)

LORRIS (GUILLELMO DE). Novela ó romance de la Rosa, continuado por J. de Meun ó Coplinet. (Ee, 77.)

LOS TRES DE LA FAMA. Título de un papel satírico contra el padre Everardo Nitardo. (S, 50, p. 98.)

LOTI (COSME). Comedia, La Circe. Fiesta que se representó en el estanque grande del Retiro, á peticion de la Condesa de Olivares. (H, 9.)

LOXA. Noticia de la antigüedad de esta ciudad, sacada de la geografía de D. Lorenzo de Padilla. (P, 159.)

— Su poblacion, cuando se ganó de los moros, año 1486, y repartimiento de su término. (K, 120.)

— Pleito del cura y beneficiados de Loja con los frailes mínimos sobre la cuarta funeral, año 1580. (Z, 139, p. 38.)

LOINAZ (D. MARTIN). Proyecto sobre la harina, y su impugnacion, año 1750. Fól. (I, 19.)

LOYOLA (BLASCO DE), secretario de Estado de Cárlos II. Carta (original, con su firma). (H, 132.)

LOYOLA (SAN IGNACIO DE). Su vida, en estampas. (Ee, 28.)

Loyola (San Ignacio de).—Fiestas en Roma el año 100 de la fundacion. (H, 72, p. 409.)

LOZANO (D. BERNARDO DE). Reflexiones sobre las rentas cargadas en los comestibles con el nombre de millones, y modo de quitarlas, sin perjuicio de la Real Hacienda. (Dd, 103, p. 132.)

LOZANO (FR. DIEGO). Papel sobre las quejas que contra él tenia el maestro J. B. Sorribas (impreso). (H, 40.)

LOZANO (FR. FRANCISCO). Nobleza general de España, sus solares, armas y blasones (añadida por un curioso). (Cc, 193, 4, 5, 6.)

LOZOYA (FR. LÚCAS). Retractacion de cuatro proposiciones que en un sermon á San Joséf dijo en su convento de la Merced de Madrid. (H, 88, p. 317.)

LUCA (Relacion de la república de). (E, 94, p. 91.)

LUCA (FR. J. DE), dominico. Viaje á Circasia, Tartaria y otras partes orientales. (J, 149.)

LUCANO. Sus obras, traducidas por un anónimo del siglo XV. (X, 100.)

— La Farsalia, traduccion en prosa castellana, en el siglo XV. (Bb, 40.)

LÚCAS (P.), jesuita. Retórica y poética sobre la accion oratoria. (Ee, 120.)

LÚCAS (MIGUEL). Su Crónica y vida. Fól., l. del siglo XV. (G, 126.)

LÚCAS TUDENSIS. Su historia, cotejada con el códice original de Toledo. (F, 71, p. 125.)

— Adversus Albigenses, sui temporis hæreticos Disputatio, tribus distinta libris. (P, 84.)

LUCENA (JUAN DE). Carta á Fernando Alvarez Zapata, exhortatoria á las letras. (Dd, 61, p. 171, 206.)

— Diálogo De vita beata (original, con notas marginales de un anónimo), firmado por el mismo Lucena, año 1464. (S, 8.)

LUCENA (MARTIN DE). Evangelio y epístolas en romance. (Dd, 181.)

LUCERO DE LA NOBLEZA, por Alonso Tellez de Meneses. (X, 7; K, 10, 14; Y, 108.)

LUCHENTE (Noticia de los atabales que se oyeron tocar en el aire, el año 1602, en el lugar de). (Cc, 127.)

LUCIANO. La comparácion de Alejandro con Escipion y Aníbal, traducida en castellano por un anónimo del siglo XV. (Bb, 108.)

— Diálogo sobre la misma comparacion, en castellano (dos ejemplares). (Bb, 142, 145.)

— Diálogo de la Almoneda de vidas, en castellano. (M, 6, p. 130.)

— Traduccion castellana del discurso Que no se debe dar crédito fácilmente á la murmuracion, ó Almoneda de vidas. (X, 36, 87, p. 50.)

LUCINA (JOSÉF). Discurso sobre el yelo, y sus causas. (Aa, 73, p. 236.)

LUCIO (FÉLIX). Diálogo de un vivo y dos muertos; sueño político ó fantasía política. (Aa, 52.)

LUCIO ESPINOSA Y MALO (D. FÉLIX). El pincel, ó glorias de la pintura (impreso), año 1681. (V, 112.)

LUCIO FLAVIO DEXTRO. Relacion de quién fué y de sus obras. Copia de su Cronicon. (S, 76, p. 38, 43, 95.)

LUCTUOSA Ó LUYTOSA (Cartas sobre la). (Dd, 88, p. 87; Dd, 47, p. 227.)

LUDOVISI (D. J. B.). Papeles pertenecientes al feudo de Pomblin. (R, 91.)

LUGARES comunes sacados de diferentes autores. (E, 156, p. 81.)

LUGO (JUAN DE), cardenal, jesuita. Comentarios de anima. (T, 50.)

— Noticia de su muerte, año 1644. (H, 89, p, 381.)

LUIS XIII de Francia. Relacion de las fiestas caballerescas que se hicieron en París cuando se casó con D.ª Ana Mauricia, hija de Felipe III. (Cc, 90.)

LUIS XIV. Carta al Duque de Villahermosa sobre el matrimonio de su hermana Luisa de Orleans con Cárlos II (con su firma original). (H, 111, p. 414.)

— Carta á D.ª Mariana de Neobourg, reina viuda de España, y al Consejo de Estado, en respuesta á la que le escribieron sobre nombramiento de heredero del reino de España en el Duque de Anjou, su nieto. (H, 13.)

— Carta á la Reina de España, año 1700, sobre sucesion en estos reinos. (Y, 39.)

— Papel que le escribieron en la menor edad de Cárlos II, sobre los derechos que tenía á la corona de España. (H, 12.)

LUIS (SAN), rey de Francia. Su Crónica en castellano (impresa). (G, 18.)

LULIO (RAIMUNDO). Arte del oido cabalístico, ó introduccion para todas las ciencias, con los comentarios de Enrique Cornelio Agripa; traducido al castellano. (L, 53.)

— Compendio de su Física y Lógica, en castellano. (L, 90.)

— Filosofía de amor y proverbios. (L, 54.)

— Tratado de la Memoria local. (Cc, 102, p. 116.)

— Meditaciones, ó el libro del amigo y del amado (en castellano). (B, 105, p. 102.)

— Codicilo suyo ó vademecum, traducido. (T, 284.)

— Memoria de las obras suyas que llegaron á noticia del doctor Dimas. (Q, 39.)

LUNA (Tratado de lá), y modo de hallar las lunaciones. (Aa, 114.)

LUNA (D. ÁLVARO DE). Voto juramentado que en el año de 1439 hizo de ir en romería á Jerusalen á pié descalzo. (Cc, 46, p. 350.)

— Lamentacion suya estando en prision, traducida de latin en romance por J. de Villafranca. (Dd, 61, p. 194.)

— Crónica. (G, 22.)

— Historia de su privanza y caida. (R, 21.)

— Su sentencia de muerte en un romance. (P, 47, p. 64.)

LUNA (D. JUAN DE). Discurso al Duque Octavio, año 1547. (X, 137.)

LUNA (MIGUEL DE). Traduccion de Animarguan, ó remedio contra la gota. (L, 122.)

— Papel á Felipe II sobre estufas y baños contra las bubas. (R, 5.)

LUNA (ANTIPAPA PEDRO DE). Su vida, por un anónimo. (Dd, 43.)

— Prohibicion del Talmud. (Dd, 108.)

— Constitutiones archiepiscopatus tarraconensis, anno 1391. (C, 77, p. 43.)

LUNA (D. JIMENO DE). Concilio provincial de Alcalá, año 1333. (Dd, 42, p. 97, 101.)

— Edicto contra los invasores de los bienes eclesiásticos. (Dd, 138, p. 30.)

— Constituciones sinodales. (Dd, 60, p. 160.)

Luna (D. Jimeno de).—Su vida. (Dd, 44, p. 52.)
LUNA Y MORA (D. DIEGO). Relacion de la campaña que en el año 1635 tuvo en Flándes el infante cardenal D. Fernando de Austria. (H, 6.)
LUQUE FAJARDO (D. FRANCISCO). Carta á Mateo Vázquez de Leca, sobre unas procesiones en Sevilla con la imágen de la Concepcion. (P, 55, p. 27.)
LUTERANISMO. Noticias de cómo cundió en España, en el siglo XVI, por medio de los Cazallas, el bachiller Herreruelo, Fray Domingo Rojas, dominico, etc., cómo se descubrió y castigó, año 1559, por un testigo que se halló presente. (S, 106, p. 23.)
— Relacion de lo que paso con Lutero, en Worms, en presencia del emperador Cárlos V. (G, 77, p. 151.)
Luteranismo.— Carta del emperador Cárlos V al inquisidor general, sobre el luteranismo. (G, 53, p. 262.)
LUXAN (L. PEDRO DE). Cóloquios matrimoniales, primera y segunda parte. (X, 191.)
LUXO (Ordenamiento sobre el). (Dd, 120, p. 1, 206.)
— Sátira contra el del tiempo de Cárlos II. (M, 35, p. 405.)
LUYANDO (JOSÉF DE). Carta al Excmo. Sr. D. Joséf Caravajal, remitiéndole el libro del maestro Salucio sobre probanzas de limpieza y nobleza, y la respuesta. (Dd, 62, p. 112.)
LUZ (Carta del Duque de Alburquerque, año 1558, á la Reina Gobernadora sobre la quema de). (V, 248.)

M

MAD

MACABEOS (Historia de los), traducida de latin en castellano. (F, 120.)
MACAÑAZ (D. MELCHOR) Carta que puede servir de testamento, desde su prision, año 1747. (I, 38, p, 422.)
— Su defensa en la causa de Inquisicion. (Y, 205.)
— Manifiesto en que se defiende en la misma causa. Extracto del pedimento que presentó en el Consejo de Castilla, año 1713. (V, 302, 303.)
MACAS. Relacion del descubrimiento de esta provincia. (J, 53, p. 330.)
MACEDO (FRANCISCO). Conclusiones poéticas. (Cc, 124.)
MACEDO (P. FRANCISCO DE). Thesaurus eruditionis pro sole per duodecim signa currente (impreso). (L, 95.)
MACEDO (SEBASTIAN). Carta al cardenal infante don Enrique, año 1570. (Aa, 52.)
MACHON (D. MANUEL). Traduccion de la obra intitulada Descripcion de la Patagonia y partes adyacentes de la América Meridional, que escribió D. Tomas Falkaner. (E, 215.)
MACHIAVELO (NICOLAS). Obras traducidas por don Juan Velez de Leon. (E, 7.)
— El Príncipe, obra traducida al castellano, y algunas observaciones sacadas del libro primero de sus Historias. (E, 171.)
MACRINO (EMPERADOR OPILIO). Discurso sobre su vida. (Aa, 72, p. 343.)
MADAGASCAR. Relacion de lo que en el año 1709 sucedió al Marqués de Novara en esta isla. (Es un discurso sobre la moneda de España.) (Z, 138.)
MADERA (Isla de la). Sucesos en los años 1630 y 31. (H, 64, 65.)
MADRE DE DIOS, ó Magallanes (Relacion del descubrimiento del estrecho de la). (J, 154.)
MADRID. Descripcion de esta villa. (I, 301, p. 90.)
— Descripcion de Madrid, en una carta que se supone escrita por Cornelio Tácito al Conde Claros, en tiempo de Felipe IV. (Cc, 39.)
— Descripcion heroica de Madrid, en verso latino, p. 190. Coplas á dos curas de Madrid, de Santa Cruz y de San Sebastian, que en el soto de Migas Calientes llevaron un chasco. (M, 26, 201.)
Madrid.—Fuero de Madrid, confirmado por Alonso VIII, año 1202, con algunos otros acuerdos posteriores. (Dd, 99, p. 1.)
— Ordenamiento de Madrid por D. Juan II, año 1419, p. 14; año 1433, p. 56; año 1435, p. 92. (S, 80.)
— Planimetría general de las casas, asientos y razon de sus dueños, sus sitios y rentas, de órden de D. Fernando VI, por el visitador de la Regalía, en 22 de Octubre de 1749. (R, 30 hasta 41.)
— Anales de Madrid, ó historia de esta villa, por D. Juan Antonio Leon Pinelo. Noticias de Madrid desde 1665 hasta 1684. (G, 55, 107.)
— Arbitrio dado al conde de Gondomar para la limpieza de las calles de Madrid, por Mateo Sanderio. (Cc, 45.)
— Arbitrio para el alumbrado. (E, 32, p. 80.)
— Córtes, año 1393. (S, 36.)
— Córtes, año 1478. (Dd, 141.) (V. CÓRTES DE MADRID.)
— Memorial de sucesos acaecidos desde el año 714 hasta 1610. (M, 190, p. 110.)
— Noticias del año 1620. (Cc, 96; S, 104.)
— Noticias del año 1622. (Cc, 56, p. 15.)
— Idem desde el año 1590. (Ff, 73.)
— Idem del año 1594. (P, 33, p. 215, 227, 243, 261.)
— Idem desde el año 1588 hasta 1674. (H, 97.)
— Idem desde 1690 hasta 1706, despues de la batalla de Almansa. (H, 136.)
— Idem del año 1685. (E, 89, 132, p. 225.)
— Idem desde Enero de 1677 á Julio de 1678. (H, 161.)
— Idem de 1645 á 48. (T, 192.)
— Idem del tiempo de Cárlos V. (P, 30, p. 76.)
— Idem desde el año 1621 hasta 1651. (H, 122, 123.)
— Idem desde el año 1629 hasta 1657. (Cc, 47, 8, 9.)
— Idem del año 1631, p. 170; año 1636, p. 169, 181. (H, 65, 69.)

MAD

Madrid.—Noticias desde Agosto á Octubre 1623. (H, 56, p. 301.)

— Novedades de la córte y extension de su sitio, año 1586. (G, 76, p. 248.)

— Diario de lo sucedido en Madrid en los años 1636, 37 y 38: (S, 140.)

— Advertencias políticas para remedio de muchos desórdenes que hay en Madrid. Sobre sus mantenimientos, poblacion y gente, y sobre introducir atahonas. (E, 156, p. 291, 295, 303.)

— Advertencias sobre defectos que hay en cosas sagradas en Madrid. (S, 88, p. 459.)

— Apuntamientos del pleito que llevó con esta villa Beltran de Benavides, marcador mayor, año 1609. (S, 96, p. n. 11.)

— Arbitrios para fundar hornos, año 1647. (S, 88, p. 318.)

— Auto de fe en 1634, en que fué condenada Juana Bautista de Jesus, por otro nombre la hermana Juana, beata. (G, 115, p. 21.)

— Carta de Madrid á Toledo sobre la prision de Juan de Alixa en tiempo de tregua, año 1466. (Dd, 51, p. 139.)

— Concesion de esta villa á favor del monasterio de San Millan de la Cogolla. (Q, 96, p. 98.)

— Contribuciones que pagaba Madrid por los años de 1726. Su orígen y destino, y modo de quitar unas y moderar otras. (S, 102.)

— Decretos de Felipe V sobre sisas de Madrid. (H, 12.)

— Descripcion macarrónica de los plateros que trabajaron la estatua de San Eloy que está en la parroquia de San Salvador. Colocacion de Nuestra Señora de Madrid, p. 100. (M, 30, 102)

— Estatutos del hospital general, por Felipe II, año 1589. (Q, 26.)

— Fundacion y noticia del hospital de la Misericordia, agregado á las Descalzas Reales. (Cc, 86.)

— Memorial burlesco contra los regidores de esta villa, año 1645. (H, 7, 10.)

— Noticia de cómo se proveia Madrid de pan, año 1639. (P, 50, p. 14.)

— Noticia de la consagracion de la parroquia de San Juan. (R, 5, p. 124.)

— Noticia de los enfermos que entraron en los dos hospitales, general y de la Pasion, en los años 1664 y 65. (H, 93, p. 189, 195.)

— Noticia de la mujer de un buhonero, que vivia frente á la casa del Conde de Oñate, año 1665, la cual en tres partos dió á luz doce hijos, cuatro cada vez. (H, 100.)

— Noticias del convento de San Gil, llamado ántes San Miguel de la Sagra. (F, 101, p. 286.)

— Noticias diversas, escritas en Madrid, en el siglo XVII, por D. Juan Porras y Bonifaz. (P, 39.)

— Noticias históricas de Madrid, Sevilla, Medina del Campo etc., escritas en tiempo de Felipe II, III y IV. (H, 4.)

— Pasquin ó notas á las costumbres de los habitantes de Madrid, año 1660. (M, 171, p. 191.)

— Papel intitulado *Don Babilés*, sobre el estado de las cosas en Madrid, en la menor edad de Cárlos II. (Y, 98, al fin)

— Papeles del Consejo de Castilla á la villa de Madrid sobre su limpieza y alumbrado. (E, 32, p. 80, 87.)

Madrid.—Peticiones, decretos y autos sobre mudar el repartimiento de los 250,000 ducados con que ofrece Madrid servir al Rey por la venida de la córte. (S, 153.)

— Provision del Nuncio, año 1643, sobre la instancia que el cura de San Sebastian tenía acerca de la jurisdiccion de los hospitales generales. (R, 95.)

— Reforma de los eclesiásticos de Madrid, especialmente asturianos, gallegos, etc. (H, 40, p. 183.)

— Registro que se hizo de las bodegas de los eclesiásticos que defraudaban la renta de sisas y millones, año 1642. (Y, 18.)

— Relacion de algunos sujetos en Madrid, (M, 79.)

— Relacion de lo ocurrido en el convento de San Plácido en tiempo de la priora D.ª Teresa del Valle y la Cerda. (Cc, 124.)

— Relacion de las personas que hubo de comunion en los años 1617 y 1723 (H, 151.)

— Relacion de Madrid y su córte. (E, 89, p. 18.)

— Representacion de los mercaderes de Madrid sobre la tardanza del Consejo de Castilla en administrar justicia. (Q, 98.)

— Representacion del Consejo al Rey, año 1669, sobre que no se pusiesen en Madrid ni sus cercanías regimientos de tropa de contínua asistencia. (S, 104, p. n. 21.)

— Romance á los que salian al campo de Leganitos. (M, 152, p. 49.)

— Cuaderno de peticiones de las Córtes de Madrid de 1528. (Dd, 135, p. 63.)

— Sentencia de Alonso XI mandando á esta villa pagar á Gonzalo Diaz 612 maravedís, que habia expendido, cuando acordaron sacar el cuerpo de San Isidro. (Dd, 119, p. 151.)

— Servicio de 700,000 ducados al Rey, año 1673. (Cc, 76.)

— Servicio de las Córtes de Madrid al Rey, año 1626. (X, 123, l. n. 5.)

— Leyes establecidas en las Córtes de Madrid, año 1329. (Dd, 118, p. 134.)

— Traza de una iglesia mayor colegial que se podria edificar en esta villa. (D, 173.)

MADRID (FR. ALONSO DE), franciscano. Arte de servir á Dios, corregido por Ambrosio de Morales. (B, 157.)

MADRID (P. DR.). Sermones cuadragesimales. (R, 169.)

MADRID (L. D. JERÓNIMO). Vida de D. Fernando de Talavera, primer arzobispo de Granada (G, 59, 144.)

MADRID Y JARAS (D. DIEGO DE). Tratados médicos, año 1676. (L, 141, p. 276.)

MADRIGAL. Ordenamiento de D. Juan II, año 1434. (S, 80.)

MADRIGAL (ALFONSO DE), ó el Tostado. Noticia de cuándo y quién llevó á Venecia á imprimir sus obras, y de los 500 ducados que dió el Rey para este fin, año 1513. (H, 96, p. 33.)

— Tractatus super quinque figuratis paradoxis (l. antigua). (B, 20.)

MAESE-RODRIGO (Patronato del colegio de), en Sevilla, en favor del Conde-Duque de Olivares. (G, 102.)

MAESTROS de primeras letras y de gramática. Instruccion que para establecerlos dió al Ayuntamiento de Toledo el cardenal Quiroga. (Dd, 38, p. 104.)

MAFFEO (P. JUAN PEDRO), jesuita. Su Historia de las Indias Orientales, traducida al castellano por Francisco Gottor, canónigo de Calatayud. (Q, 112.)

MAFFEUS VEGIUS. De educatione (puerorum) liberorum. (X, 184.)

MAGALLANES (Relacion, derrotero y descubrimiento del Estrecho de la Madre de Dios ó). (J, 1.)

— Reconocimiento del Estrecho. (J, 148.)

— Derrotero. (J, 109.)

MAGIA (Arte de la), por el P. Fr. Lope Barrientos. (S, 10.)

MAHAMET MULEY. Carta á D. Juan de Austria, año 1573, sobre cosas de Túnez (con su firma original). (G, 45, p. 556.)

MAHOMA. Su vida. (F, 135, p. 51; H, 169; K, 184, p. 120; K, 143, p. 273.)

— Orígen de su secta. (H, 40, p. 3.)

— Retrato suyo, y de su sepulcro en Meca, con varios tratados arabescos. (Cc, 175.)

— Cinco preceptos de la religion mahometana. (P, 197.)

MAINARDIS DE ESCULO (ADOGUARDUS). Liber gentilis militiæ. Fól., l. del s. XV. (D, 159.)

MAIOLINO BISACCIONI (CONDE). El Artamenes ó el Gran Ciro, traducido del toscano al castellano. (Falta el tomo primero. ¿Acaso es la obra de Mr. Scuderi, traducida en italiano?) (Bb, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.)

MAIRE (Derrotero del Estrecho de) y Magallanes. (J, 109.)

MALABAR. Religion de los malabares, por el abate Platel ó Fr. Norberto, capuchino apóstata. (Es un papel contra los jesuitas.) (Ee, 7.)

MÁLAGA (Antigüedad y grandezas de). (P, 159.)

— Carta de los moros de Málaga á los Reyes Católicos, año 1487, y la respuesta. (S, 36.)

— Memorial de su obispo sobre diezmos, año 1623. (Q, 18.)

— Relacion de su inundacion, año 1661. (Cc, 51, p. 30; Aa, 109.)

— Relacion de un terremoto sucedido año 1680. (G, 102.)

— Representacion de su iglesia á Cárlos III, contra D. Francisco Saenz de Viniegra, juez para la ejecucion de la bula de Benedicto XIV sobre diezmos y primicias de nuevos regadios y roturas. (Ee, 87.)

MALAGUZO (HORACIO). Discurso geográfico, probando que la monarquía de España se extiende más que las mayores del mundo. (Aa, 82.)

MALAQUÍAS (EL PROFETA), comentado por Leon de Castro. (P, 56.)

MALAQUÍAS (ABAD). Sus profecías sobre los reyes de España, halladas en el monasterio de Poblet. (Cc, 52, p. 83.)

— Profecías sobre los reyes de Castilla y Leon. (X, 246.)

— Explicacion de sus profecías sobre la sucesion de los reyes de España, por D. Luis Alderete y Soto. (L, 98.)

MALATESTI (JOSÉF DE). Discurso sobre la facilidad de adquirir el reino de Inglaterra, año 1582. (E, 106; E, 140, p. 17.)

MALDONADO (FR. ALONSO), dominico. Resoluciones cronológicas, impresas en Zaragoza, 1617. (Aa, 167.)

— Cronicon universal, primera y segunda parte (original). (Q, 51.)

— Historia de los Monroyes, ó Prólogo á la traduccion castellana de Apiano Alejandrino. (R, 27; S, 270.)

— Doctrina cristiana. (V. JARDIN DIVINO.)

MALDONADO (D. DIEGO). Sátira contra él, por la Academia de los Humildes, ó de Villamanta. (Cc, 94.)

MALDONADO (JOANNES DE). De motu Hispaniæ, vel de Communitatibus Hispaniæ. (R, 191.)

MALDONADO (J. MARÍA). Discurso de los derechos del Rey de España á las islas de Cerdeña y Córcega, año 1640. (E, 201.)

MALDONADO (FR. P.) Discurso del Perfecto privado. (S, 147; Cc, 82.)

MALDONADO CAMASTRO (DIEGO). Memorial á Cárlos V sobre el modo de labrar moneda. (Cc, 123.)

MALLARA (JUAN DE). La Psiche, en verso castellano, doce libros. (M, 166.)

MALLEO (FR. MARIANO), guardian de Jerusalen, á Fr. Antonio Castillo y Fr. P. Manero sobre la persecucion que se padecia en los Santos Lugares, año 1633. (H, 86, p. 77.)

MALLORCA (Valor y uso de la moneda de). (S, 86.)

MALON (FR. P.), agustin. Varios salmos traducidos en verso castellano. (V. JARDIN DIVINO, p. 41.)

MALTA (Historia de la religion y milicia de), por D. Fr. Juan Foja ó Foxa. (J, 65.)

— Institucion, obligaciones y privilegios de los caballeros rodios, hoy de Malta, en diálogo. (J, 135, p. 403.)

— Poema sobre la fundacion de la órden de Malta, por Hipólito Sanz. (Q, 105, p. 181.)

MALUCAS (Descripcion é historia de las islas) y archipiélago Maluco. (J, 101.)

MALUCO, rey de Marruecos. Carta al Rey D. Sebastian ántes que partiese de Arcilla. (D, 68, p. 135.)

MALVENDA (P. M. FR. TOMAS DE). Aprobacion en una obra. Cifra de Tamayo de Vargas, original, con su firma. (Aa, 123.)

MALVEZZI (MARQUÉS VIRGILIO). Crónica de Felipe III (cuatro ejemplares). (V, 26, 36; I, 56, 114.)

— Respuesta á su libro titulado Libra. (Cc, 127.)

— Título de consejero de Guerra en España y de consejero secreto en Milan. (H, 72.)

MAMORA. Disposicion y viaje de la armada al socorro de Mamora por el Duque de Medinaceli, año 1647. (H, 80, p. 435; H, 4, 6, 62.)

MAMOTRECTUS. Liber sic inscriptus, seu de vocabulis Bibliorum. (A, 182.)

MANCEBÍA. Carta de mancebía que en la era 1393 otorgó Nuño Fortunez en favor de doña Elvira Gonzalez. (D, 68, p. 107.)

— Pregon de D. Juan II sobre el distintivo que debian llevar las mujeres del partido ó mancebía. (Dd, 125, p. 44.)

— Prohibicion de las mancebías en tiempo de Felipe IV, con órden original del Rey. (Cc, 46, p. 306.)

MANCERA (MARQUÉS DE). Cartas á D. Jerónimo de Guía, año de 1679. (Cc, 76.)

Mancera (Marqués de).—Coplas á la residencia que se le tomó sobre su vireinato del Perú. (M, 1.)

MANCO DE OLIVARES (D. LORENZO). Contradefensa crítica á favor de los hombres, censurando un escrito del P. Feijóo en favor de las mujeres. (Aa, 109.)

MANERO (FR. P.). Apuntamieutos sobre la traduccion y defensa de Tertuliano; noticias de su vida, de la antigüedad de la ciudad de Tarazona, y límites de su diócesi y de San Millan de la Cogolla. (P, 54.)

MANILA. Destruccion de esta ciudad por un terremoto, año 1649. (H, 82, p. 95.)

MANJAR ESPIRITUAL ó Pláticas evangélicas. (Dd, 186.)

MANJE (JUAN MATEO). Viaje á las Californias. (J, 149, p. 141.)

MANOJO DE LA CORTE (L. FERNANDO). Carta á D. Alvaro Perez Osorio. (X, 157, p. 90.)

MANOS-MUERTAS. Pragmática para que se cargase el tributo Real sobre los bienes inmuebles, con cuya carga pasasen á dichas manos. (Dd, 127, p. 59.)

MANRIQUE (D. ALONSO), inquisidor general. Carta al emperador Cárlos V sobre la herejía de Lutero. (G, 53, p. 262.)

— Compilacion que mandó hacer de las instrucciones del Santo Oficio. (D, 115.)

MANRIQUE (FR. ÁNGEL), bernardo, obispo de Badajoz. Discurso á las iglesias de Castilla sobre con qué bienes deben socorrer al Rey. (S, 222; D, 152, p. 133.)

MANRIQUE (GOMES), corregidor de Toledo. Comisiones que le dieron los Reyes Católicos. (Dd, 132, p. 159, 165, 171.)

MANRIQUE (D. GOMEZ), arzobispo de Toledo. Continuacion de la Invocacion católica de Juan de Mena, p. 141. Carta á Diego Arias de Ávila, contador mayor del Rey, p. 165. (Dd, 61.)

— Su vida, por un anónimo. (Dd, 44, p. 207.)

MANRIQUE (D. JORGE). Sus endechas; l. del s. XVI. (X, 241.)

— Sus coplas espirituales. (M, 200, p. 582.)

MANRIQUE (D. PEDRO). La Naval, poema en veinte y un cantos sobre la batalla de Lepanto. (M, 244.)

— Traduccion castellana de la Historia ó Crónica de Portugal, escrita en italiano por Jerónimo Franquis Conestagio. (T, 225, 226.)

MANRIQUE DE CÁRDENAS (D. J.), gobernador de Orán. Relacion de sus prósperos sucesos, año 1622. (H, 55, p. 189.)

MANRIQUE DE PADILLA (D. MARTIN), adelantado mayor de Castilla. Carta á su hijo D. Juan, cuando entró á servir al Rey, año 1596. (V, 49; E, 89; Cc, 82. La imprimió Mayans.)

MANSO DE CONTRERAS (D. CRISTÓBAL). Relacion de los tumultos de la villa de Guadalcázar, año 1659, impresa en Méjico, 1661. (H, 89.)

MANSO Y ZÚÑIGA (D. FRANCISCO), arzobispo de Búrgos. Razon de los muchos bienes que dejó. (H, 25, p. 346.)

MANTUANO (PEDRO). Papel sobre el casamiento de la infanta D.ª María con el Príncipe de Gales. (H, 9, 10.)

— Reparos á su libro sobre las entregas del año 1615. (E, 162, p. 136.)

MANUAL de sacramentos de D. Pedro de Carvajal (Copia del). (R, 165, 180, 181.)

MANUEL (D. FRANCISCO). Epanaforas ó alteraciones de Evora, año 1657. (I, 50.)

— Manifiesto de Portugal contra la astucia castellana. (H, 75, p. 129.)

MANUEL (D. JUAN), infante de España. Compendio de la Crónica general de España; l. del s. XV. (F, 81.)

— Confirmacion que hizo de un privilegio á la iglesia de Toledo, como tutor de Alonso XI, p. 82. Condiciones con que el Consejo de Talavera le admitió por tutor, p. 85. (Dd, 118.)

— El conde Lucanor. 4.º, vitela, l. del s. XV. (M, 100.)

— Ordenamiento ampliando el fuero de Murcia. (Dd, 139, p. 85.)

— El Caballero, el Escudero, Cetrería y otras obras suyas. (S, 34.)

MANUEL (ILMO. D. J.), obispo de Sigüenza. Sermon de San Matías á Felipe II, año 1575 (en latin). Otros sermones. (Q, 85.)

MANUEL Y SOTOMAYOR (D. J.). Manual jurídico. (D, 177.)

MANUSCRITOS (Carta de D. Juan Paez de Castro, sobre el precio de los). (Q, 39.)

— Índice de los del Escorial. (Ff, 116.)

MANZANARES (La pastora de). (M, 216.)

MANZANO (D. FRANCISCO RAMOS DEL). Comentarios á la ley Julia, Papia, y á sus capítulos. (R, 7.)

MAÑER (D. SALVADOR JOSÉF). Poesías várias. (M, 126.)

MAOÑO DEL HOYO (D. FRANCISCO). Representacion al Rey sobre reforma de varios abusos en los trajes y en la ociosidad de la gente vagabunda. (Ee, 89.)

MAPAS. El general de Europa. (Cc, 13, 14, 33.)

— iluminados, con la explicacion en castellano (son generales). (Aa, 106.)

MAR. Discurso en portugues sobre el orígen de los mares. (Cc, 154.)

MARAÑON (Descubrimiento del rio), llamado de las Amazonas. (J, 88, p. 114.)

— (Jornada al) por Toribio Ortiguera. (J, 143.)

MARAVEDÍ (Valor antiguo del). (F, 163, p. 158.)

MARCA (PETRUS DE), archiepiscopus Tolosanus. Disertatio de cultu Beatæ Mariæ. (T, 179.)

MARCH (AUSÍAS). Sus poesías en lemosin. (M, 187.)

— Traduccion en latin, en verso, por Vicente Mariner. (Ff, 59.)

MARCHÍS (FRANCISCO DE). Tratado de arquitectura militar. (Cc, 21.)

— Tratado de fortificacion militar. (Cc, 32, 33.)

MARCIAL (VALERIO). Varios epigramas suyos en castellano. (H, 40, p, 18.)

— Traduccion castellana de los epigramas mejores suyos, por un anónimo del tiempo de Felipe IV. (M, 111.)

— Declaraciones á sus epigramas, por D. Manuel Sarmiento de Mendoza. (V, 125.)

MARCO (FR. P.). Consuelo de afligidos. (Bb, 191.)

— Documentos espirituales. (Cc, 88.)

MARCO AURELIO. Carta que se supone haber escrito á uno que de caballero se tornó mercader. (Cc, 82.)

MARCO MÁXIMO. Su Cronicon, copiado por Juan Francisco Andres de Uztarroz. (S, 76.)

Marco Máximo.—Chronicon ab anno 430. (E, 118, p. 100.)

MARDONES (L.). Borradores de la visita que hizo á la Audiencia de Galicia, especialmente al regente Antolinez. (Q, 98.)

MARGARIT (D. J.), obispo de Gerona. Paralipomenon, y sus apuntamientos. (Q, 9.)

MARGARITA, mujer del infante príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. Ajuar que se la dió cuando se casó. (G, 62, p. 233.)

MARGARITA de Austria, mujer de Felipe III. Resúmen de su vida. (G, 155, p. 186.)

— Relacion de sus honras. (H, 4.)

— De las joyas que quedaron por su fallecimiento. (S, 106, p. 73.)

MARGARITA de Austria, hija de Felipe IV. Su nacimiento y bautismo, por D. Gabriel Bocángel. (V, 94; H, 8, 84, 85.)

MARGARITA DE LA CRUZ (SOR), prima de Felipe III. Resúmen de su vida, por Fr. J. de la Palma. (G, 155, p. 131.) (Fué de las Descalzas Reales.)

MARGARITA, gobernadora de Flándes. Cartas á Felipe II, y sus respuestas. (I, 180.)

MARI (ALEJANDRO), pintor boloñes. Dibujos originales. (Aa, 191.)

MARÍA, infanta de España. Relacion de su desposorio con el Rey de Hungría, y funciones, año 1629. (H, 63; H, 64, p. 293.)

MARÍA (DOÑA), mujer de Felipe II. Recibimiento que se la hizo en Salamanca. (P, 47, p. 13.)

MARÍA (DOÑA), tutora del Rey Enrique III. Carta al condestable J. de Velasco, sobre la paz de Portugal (original). (E, 57, p, 46.)

MARÍA de Austria, emperatriz, abuela de Felipe III. Relacion de sus exequias en las Descalzas Reales de Madrid, año 1603, p. 560. (Z, 129.)

MARÍA ESTUARDA, reina de Escocia. Relacion de su muerte, año 1687. (Ff, 72.)

MARÍA EUGENIA, infanta de España. Relacion de su bautismo y de su entrada en Viena. (H, 60, 65.)

MARÍA LUISA DE BORBON, mujer de Cárlos II. Relacion de su entrada y fiestas en Búrgos (impreso). (M, 35, p. 397.)

— Relacion de la jornada cuando se la recibió en España, año 1679. (T, 245.)

— Aplauso músico en su obsequio. (M, 42.)

MARÍA MAGDALENA (SANTA). Los cuatro libros de su Vida por Petreyo (Juan Perez), traducidos al castellano. (M, 120, p. 88.)

— Sus gozos en versos latinos. (Bb, 164.)

MARÍA TERESA de Austria. Fiestas que se hicieron en Madrid por sus desposorios con Luis XIV. (H, 89, p. 77.)

MARÍA VÍRGEN SANTÍSIMA. Alfabeto de sus alabanzas. (M, 233.)

— Coleccion de canciones en loor de Nuestra Señora, en árabe por Issa El-Hazar. (M. 222.)

— Devocionario de Nuestra Señora, y de varios santos en el siglo XIV y XV. (R, 126.)

— Ejercicios devotos sobre la Asuncion, y un devocionario á diversos santos. (T, 55, p. 497.)

— Himno á Nuestra Señora. (Dd, 81, p. 134.)

— Horas de Nuestra Señora. (Este códice fué de Garcilaso de la Vega, embajador en Roma.) 8.°, vitela, con muchas y delicadas miniaturas. (P, 176.)

María Vírgen Santísima.—Loores á Nuestra Señora. (Ff, 109.)

— Oficio que se rezaba y cantaba en Toledo en la festividad de Nuestra Señora, en que se celebraba su descension á aquel templo. 4.°, vitela, l. del s. XV (en latin). (P, 78.)

— Panegírico en verso. (M, 6, p. 34.)

— Papel que un hereje puso en Granada, año 1640, contra la virginidad de María Santísima, y exhortacion católica contra él. (T, 125.)

— Papel impreso contra el mismo por el doctor J. Perez de Lara. (T, 125.)

— Versos á la Concepcion. Cantares para todas las festividades de la Vírgen. (M, 30, 39, 160.)

— Vida por el padre Gerardo Gerardin, de la Compañía de Jesus, año 1641. (R, 162.)

— Vida de Nuestra Señora. (X, 249.)

MARIADARAC. Noticia de varios manuscritos donde se encuentra esta voz. (Dd, 108, p. 140.)

MARIADARACHO. Voz que se halla en las páginas 49, 197, 199, 203, del códice Dd, 113.

MARIANA (P. JUAN DE). Historia de España, impresa en 1623 (ejemplar que sirvió de original para la impresion que hizo la Real Biblioteca en 1780). (Q, 55, 56.)

— Defensa de su Historia latina y castellana, por Lope de Deza. (T, 113.)

— Tractatus de ponderibus et mensuris. (Aa, 110.)

— Traduccion castellana de su tratado De mutatione monetæ. (T, 37, p. 182.)

— Discurso sobre la moneda, traducido al castellano por el mismo Mariana. (Q, 104, p. 191.)

— Copia de su Sumario latino, impreso en Maguncia y enmendado de sus erratas. (Q, 6.)

— Tratado De spectaculis, traducido en castellano por él mismo. (Q, 41.)

— Discurso histórico sobre la manera de gobierno que tenía la Compañía de Jesus, y de los muchos yerros que en él intervenian. (T, 55, p. 158.)

— Reformacion que se debe hacer en la Compañía. (Aa, 52.)

— Copia de un papel que escribió sobre reforma de los regulares en España. (Dd, 63, p. 156.)

— Noticia que da de un Cronicon manuscrito del concilio provincial de Toledo del año 1582. (Dd, 52, p. 8.)

— Respuesta á una consulta que se le hizo sobre puntos tocantes á un concilio que se habia de celebrar en partes muy remotas, año 1585. (Dd, 38, p. 116.)

— Nota original sobre los embargos de los libros del cardenal de Búrgos, por los años 1583. (Q, 98, p. 19.)

— Papel sobre la diversidad de la Iglesia en la celebracion de la Pascua. (Q, 83.)

— Papel á instancia del cardenal Quiroga, sobre si es necesario que el Papa confirme los concilios provinciales para que obliguen en la provincia. (Dd, 38, p. 132.)

— Pareceres del P. Fr. Luis de Aliaga, confesor de Felipe III, sobre la causa que se le hizo. (G, 84.)

— Informes y papeles del presidente de Castilla y del Estado, sobre recoger ó prohibir sus Siete trata-

dos, impresos en Colonia (original). (Ff, 9, p. 138.)

Mariana (P. Juan de).—Traduccion y compendio en latin de la Biblioteca griega de Phocio. (V. Phocio.)

— Noticias para su vida, cotejos de várias ediciones de su Historia castellana, etc. (X, 230.)

MARIANA de Austria, madre de Cárlos II. Entrada que hizo en palacio, año 1649. (H, 9.)

— Relaciones, noticias y fiestas cuando entró en Madrid. (H, 82, 83.)

— Papeles y noticias de su boda con Felipe IV. (H, 81.)

— Nombramiento de inquisidor general en su confesor el P. Everardo Nitardo. (H, 95, p. 113.)

— Papel que se la dió, para que no le hiciese. (H, 12.)

— Sátiras contra su gobierno. (M, 78; Cc, 53, p. 107.)

— Sucesos de su gobierno. (Ff, 21.)

MARIANA DE JESUS, religiosa descalza franciscana de Trujillo. Su vida, y copia de cartas que escribió, y relacion de la fundacion de aquel convento. (T, 269.)

MARIANA DE NEOBURG, mujer de Cárlos II. Su venida á España, año 1689. (G, 88; I, 250.)

— Papeles satíricos contra ella y sus privados. (M, 200.)

MARIANA DE PADILLA, duquesa de Uceda. Relacion de su entierro y funeral en Valladolid. (Cc, 92.)

MARIANO (fr.), carmelita descalzo (D. Mariano Azaro, príncipe de Sulmona, en el siglo). Cartá á doña Catalina de Cardona, año 1571. (R, 5, p. 30.)

MARIETA (j. de), dominico. Calendario ó repertorio perpétuo de las fiestas movibles, y modo de rezar conforme al Breviario dominicano. (R, 190.)

MARIN (m. p.). Sus sermones, traducidos al castellano por los años 1425. (Bb, 70.)

MARIN (d. vidal), obispo de Ceuta, inquisidor general. Su respuesta al Marqués de las Minas, general de las tropas portuguesas, negándose á reconocer al archiduque Cárlos III por rey de España, año 1706. (Aa, 109.)

MARINA. Discurso sobre el gobierno de España por mar y tierra, por el coronel Semple. (H, 61, p. 146.)

— Estado universal de la marina española en 1715. (J, 69.)

MARINAS. Coleccion de algunos planes de puertos y ciudades marítimas del Océano. (J, 112.)

MARINER (vicente). Sus obras manuscritas originales. (Ff, 34 hasta 98.) (V. el índice de todas ellas en la Biblioteca griega de Iriarte.)

MARINO (Relacion de un hombre). (L, 122.)

MARINO (juan bautista). Su vida, escrita en italiano por el Loredano, y traducida en español, el año de 1721, por un anónimo, individuo de la Real Biblioteca de Madrid. Burlas contra Mortula. (X, 47.)

MARIÑO (d. baltasar). Relacion de su expedicion á Mombaca, en la India. (H, 66, p. 421.)

MARONITA (jorge), arzobispo de Chipre. Proyecto sobre conquistar el reino de Chipre por Felipe III. (Cc, 37, p. 190.)

MARQUILLOS (bachiller), ó Márcos García de Mora. Defensa contra los judíos de Toledo. (Aa, 105, p. 94.)

MARQUINA (pedro). Carta á Felipe II sobre negocios de Estado. (R, 19.)

MARRUECOS. Vidas y sucesos de sus reyes, sus expediciones á España, y fundacion de la ciudad. (J, 87, 107.)

MARSILIO FICINO. Discurso político, sacado de sus comentarios sobre Platon. (Cc, 82.)

MARSILIUS (fr. petrus). Epistola ad quendam apostatam Ordinis Fratrum Minorum, qui primò vocatus est Fr. Andreas, deinde post apostasiam dictus est Abdalla. (E, 112, p. 157.)

MARSILIUS, sive MARFILIUS (petrus). Sancti. Joannis de la Peña cœnobita. Historia Pinnatensis de Aragonum Regibus. (F, 72.)

MARTE (d. miguel). Carta original al cronista Andrés de Uztarroz, y la respuesta. (V, 170, p. 118.)

MARTEL (jerónimo). Cronología universal; primera parte, desde la creacion del mundo hasta el año 3373. (F, 27.)

— Forma de celebrar córtes en el reino de Aragon. (D, 184.)

MARTEL (miguel). Fundacion de Soria, de sus doce linajes y de sus antigüedades. (K, 173.)

MARTELLI (luis). Tragedia Tulia. (M, 249.)

MARTÍ (josép). Escritores catalanes. (G, 225.)

MARTIN (san), obispo de Túnez. Su vida y milagros, con un sermon al fin. (Q, 95.)

MARTIN, papa. Revocacion de las tercias todas que se habian concedido en tiempo de D. Juan II á personas particulares, con alguna exclusion, y en especial de la universidad de Salamanca. (Dd, 126, p. 71.)

MARTIN Y CORBERA (d. Rodrigo san). Descripcion poética del sitio y toma de Cencho (impresa en Milan). (H, 73, p. 563.)

MARTINEZ (d. antonio). Certámen poético en alabanza de San Antonio de Padua, en la villa de Criptana, año 1644. (M, 202.)

MARTINEZ (ferrand), arzobispo de Écija y canónigo de Sevilla. Queja que contra él dió la judería de Sevilla á D. Juan I, porque predicaba contra ellos, y les agraviaba en los pleitos. (Dd, 108, p. 64.)

— Suspension que le impuso el Arzobispo de Sevilla de toda la jurisdiccion, por ciertas proposiciones que habia divulgado contra las facultades del Papa. (Dd, 93, p. 128.)

MARTINEZ (gonzalo y lorenzo), naturales de Peñafiel. Libro Becerro que formaron de órden de Alonso XI. (R, 25.)

MARTINEZ (juan), sastre de Toledo, que escribia comedias. Sátira contra él. (M, 152, p. 58.)

MARTINEZ (p. nicolas), jesuita. Papel sobre las exclusivas en las elecciones de pontífices. (R, 100.)

MARTINEZ (simon). Demostracion del sitio donde fué el monasterio Agaliense, dedicada al cardenal Quiroga, año 1590. (T, 75, 242.)

MARTINEZ DE AGUILERA (alonso). Relacion del socorro de Fuenterrabía y derrota del ejército frances, año 1638. (H, 71, p. 147.)

MARTINEZ CARVAJAL (d. manuel). Discurso legal en defensa de la Real jurisdiccion. (Ff, 20.)

MARTINEZ DE LOBERA (fr. p.), agustino. Anales de la corona de Aragon, con la suma de la vida de sus reyes. (S, 95.)

MARTINEZ DE MONSALVE (D. LUIS). Traduccion en verso castellano de las fábulas de Esopo. (M, 264.)

MARTINEZ DE MURCIA (D. ANTONIO). Orígen y establecimiento de las reales fábricas de Guadalajara. (Dd, 24.)

MARTÍNEZ DE OSMA (PEDRO). Actas de la junta de teólogos, celebrada contra sus errores en Alcalá, y presidida por el arzobispo de Toledo, Carrillo, p. 1. Compendio latino de las mismas actas, por P. Ponte, p. 119. Tratado castellano del maestro Fr. Juan Lopez, contra él, p. 179. (Dd, 106.)

MARTINEZ DE LA HOZ (ALONSO). Relacion de los caballeros y otras personas que los jueces sentenciaron sobre el negocio del Marqués del Valle. (Y, 197.)

MARTINEZ POBLACION (J.). Tratado del astrolabio. (Aa, 180.)

— Nueva teórica de los planetas. (Aa, 204.)

MARTINEZ DE RIPALDA (P.). Discurso teológico sobre el duelo. (Q, 104, p. 287.)

— Tratado teológico, año 1597. (T, 105.)

— Parecer sobre el desafío del Duque de Medinasidonia á Juan de Braganza. (Dd, 156, p. 116.)

MARTINEZ DE ROZAS Y VELASCO (J.). Compendio histórico de la casa de Córdoba y Aguilar (original). (K, 144.)

MARTINEZ SANCHEZ CALDERON (D. J. ALONSO). Epítome de las historias de la gran casa de Guzman. (Y, 4, 5, 6.)

MARTINEZ SILICEO GUIJARRO (D. JUAN), arzobispo de Toledo. Breve de su eleccion para el arzobispado. (Dd, 137, p. 93.)

— Carta á Cárlos V sobre el adelantamiento de Cazorla, y perpetuacion que pretendia D. Francisco de los Cobos. (Dd, 56, p. 53.)

— Carta, año 1542, sobre la instruccion católico-política que se habia de dar á los moriscos de España. (Cc, 58, p. 3.)

— Causas que tuvo para hacer el estatuto de limpieza en la iglesia de Toledo. (Dd, 198.)

— Noticia del poder y posesion que tomó por él del arzobispado el L. Lasa. (Dd, 39, p. 221.)

— Su vida. (Dd, 45, p. 129.)

MARTINEZ DE TOLEDO (ALONSO). El Invencionario, ó los inventores de las cosas. (T, 17.)

MARTINEZ DEL VILLAR (D. MIGUEL). Segunda parte de la apología del tratado del patronato de Calatayud. (P, 190.)

MÁRTIR RIZO (JUAN PABLO). Poética de Aristóteles, traducida del latin, ilustrada y comentada. Epílogo de la misma poética, por Daniel Heinsio, traducida al castellano. (M, 105, p. 59.)

MARTOS (La Peña de), ó de los Enamorados, ó caso de los amantes, etc. (M, 152, p. 31.)

MASAYA. Entrada y reconocimiento del célebre volcan de Masaya, en el reino de Nicaragua. (J, 141.)

MASCAREÑAS (D. FERNANDO). Relacion de la victoria que siendo gobernador de Tánger ganó contra los moros. (H, 9.)

— Victoria contra el morabito Laez, en Tánger, año 1630. (H, 64, p. 299.)

MASCAREÑAS (D. JERÓNIMO). Carta al Duque de Medinaceli, sobre la enfermedad y muerte de Felipe IV (original). (H, 8.)

Mascareñas (D. Jerónimo.)—Consulta del Consejo de Portugal á la Reina, año 1665, sobre la guerra de Castilla. (X, 4.)

— Descripcion general de toda la tierra descubierta y sabida. (Aa, 82.)

— Historia de Ceuta y noticias de África. (J, 68.)

— Relacion de la campaña de Flándes, año 1635. (H, 68, p. 5.)

— Recopilacion de los cincuenta y un tomos de sucesos varios, desde el año 1000 de Cristo hasta el de 1666 (parece suya), desde el códice 45 al 95. (H.)

— Familias de Portugal y Castilla. (K, 58, 59, 60, 61, 62, 70, 71, 72.)

— Vida de D.ª Juana, princesa de Portugal. (Y, 40, p. 224.)

MASCAREÑAS (D. JERÓNIMO), obispo electo de Leiria. Cartas originales al cronista Andres. (V, 171.)

MASCAREÑAS (D. JERÓNIMO), obispo de Segovia. Campaña de Extremadura, año 1662. (R, 98.)

MASCAREÑAS (D. JORGE). Papeles sobre la batalla con Muley Cidan, y redencion de los cautivos de Mazagan. (H, 52, p. 88.)

MASDEU. Papeles suyos. (T, 131.)

MASINISA Y SOFONISBA. Poema ú ociosidad del trabajo, y avisos del desengaño. (M, 123.)

MATARÓ. Su descripcion, con un mapa de su corregimiento. (T, 82.)

MATEO (PEDRO). Compendio de la vida de Felipe II, traducido del frances, atribuido á Antonio Perez. (Aa, 165, 167.)

MATEU Y SANZ (D. LORENZO). Descripcion de Murviedro. (M, 10, p. 86.)

— Cartas originales á Dormer. (V, 165.)

MATEMÁTICAS. Varios tratados en castellano. (Aa, 159, 160; R, 230; Ff, 120.)

— Fábrica y uso de las pantómetras. (Aa, 91.)

MATIA (CABALLERO). Dibujos. (Aa, 136.)

MATIENZO (L.). Memoria sobre el asiento de Charcas. (J, 53, p. 75.)

MATILDE DE CANOSA (CONDESA). Su vida. (Q, 113.)

MATILLA (FR. PEDRO), dominico, confesor de Cárlos II. Coplas satíricas contra él. (M, 201.)

— Carta sobre sus enredos al cardenal Portocarrero. (H, 40, p. 91.)

MATOS FRAGOSO (D. JUAN DE). Comedia, La Inocencia perseguida y Venganza en el empeño. (M, 178.)

— Poema á la entrada de la Duquesa de Chebroso en Madrid, año 1637. (H, 71, p. 333.)

MATRIMONIO. Consejos de un amigo á otro que pensaba casarse. (V, 263.)

— Santidad del matrimonio y de la vida conyugal. (X, 241.)

MAUDES (Carnestolendas en). (M, 27.)

MAUSINHO DE QUEVEDO (VASCO). Affonso Africano; poema heroico da presa de Arcilla e Tánger. (M, 116.)

MÁXIMAS de engaños políticos, descifradas por el celo católico de la verdadera doctrina. (Es un discurso contra Felipe V y á favor del archiduque Cárlos.) (Cc, 76.)

MAXIMILIANO (Traduccion de los versos que hay en la entrada del Emperador). (S, 251.)

— Dos panegíricos en su alabanza. (V, 210.)

MAYNO (JUAN BAUTISTA), pintor. Su elogio. (M, 14, p. 127.)

MAZARINI (CARDENAL JULIO). Carta al Conde de Peñaranda. (V, 196, p. 183.)

— Relacion de su nacimiento, vida y costumbres. (I, 192.)

— Varios discursos políticos. (Ee, 52.)

MAZZELLA (SCIPION). Historia de la sucesion de los reyes y príncipes de Nápoles. (K, 69.)

MEDALLAS. Cartas de D. Pedro Leonardo Villacevallos sobre medallas, año 1730. (Cc, 88.)

— Cartas y discursos originales de varios anticuarios españoles sobre las medallas desconocidas (no entendidas) de España. (R, 207.)

— Divinidad gentílica, sacada de medallas antiguas por Alfonso de la Fuente Montalvan. (T, 278.)

MEDIAS-LENGUAS (Poesías remedando las). (M, 10, p. 236.)

MEDICINA. Consejos y reglas para conservar la salud. (H, 97.)

— Tratados anónimos de medicina. (L, 12, p. 34; I, 163, p. 42.)

— De tuenda valetudine. (R, 213.)

— Tractatus de regimine vitæ, p. 69. De re cibaria, p. 225. (L, 67, 69.)

MÉDICIS (ALEJANDRO DE). Relacion de su muerte, por Lorenzo de Médicis. (P, 30, p. 203.)

MÉDICIS (COSME DE). Confirmacion que le hizo Cárlos V del gobierno de Florencia, excluyendo á Lorenzo de Médicis por parricida, año 1537. (E, 17, p. 225.)

— Discursos sobre la córte de Roma. (E, 99, p. 58.)

— Pactos con Felipe II en la investidura de Sena y Portoferrato. (E, 52, p. 86.)

MÉDICIS (CARDENAL DE), protector de España. Causas por que salió de Roma. (X, 81, p. 89.)

— Instruccion que se le dió sobre lo que habia de tratar con el duque Octavio sobre Parma y Plasencia. (E, 103.)

MÉDICOS. Coloquio entre Filiatro y Comendador (que tal vez es Hernan Nuñez de Guzman). (Z, 87.)

— Sátira contra los médicos, año 1603, etc. (Cc, 88.)

— Tratado sobre que los médicos deben instruirse en las artes liberales. (Q, 214.)

MEDINA (FR. BARTOLOMÉ DE), dominico. Suma de casos de conciencia. (R, 217.)

MEDINA (DUQUE DE), embajador en Turin. Carta original en materias de estado, año 1602. (Cc, 76.)

MEDINA (PEDRO DE). Crónica de los duques de Medina-Sidonia. (G, 124.)

MEDINA DE MENDOZA (FRANCISCO). Vida y hechos del cardenal arzobispo de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza. (V, 38, 41; F, 84; G, 117, 219.)

MEDINA-SIDONIA (DUQUE DE). Carta al Rey Felipe IV, echándose á sus piés por los sucesos de Portugal. (X, 127, p. 268; V, 196; C, 73.)

MEDINA-SIDONIA (Historia de los duques de). (F, 106; G, 124.)

— Orígen y grandeza de esta casa, por Francisco Perez Ferrer. (Ee, 80.)

— Historia de la ciudad de Medina-Sidonia, en que funda el patronato de Santiago. (Cc, 46, p. 193.)

MEDINA DE LAS TORRES (DUQUE DE). Voto sobre las diferencias entre Inglaterra y Portugal, y la paz de España con Inglaterra, año 1650. (X, 4.)

Medina de las Torres (Duque de).—Carta sobre los cargos que le hacian por el virreinato de Nápoles. (I, 68, p. 14.)

— Consulta que hizo á Felipe IV en 11 Agosto 1649 con la instruccion para el servicio del aposento y cámara de S. M. (E, 213.)

MEDINACELI. Orígen del linaje de La Cerda, y de las casas y mayorazgos que de ella proceden; I. del s. XV. (K, 164.)

— Apología contra las calumnias que se imputaban al Duque de Medinaceli en el virreinato de Sicilia. (E, 72, p. 30.)

MEDINILLA (D. BALTASAR ELISIO DE). Diálogo intitulado El Vega, sobre la poesía española. (M, 153.)

— Descripcion de Buenavista, con notas del Conde de Mora. (M, 153.)

— Décimas, p. 38. Otras. (M, 14, 152.)

MEDINILLA (J. CASTRO Y). Discurso sobre el verdadero modo de destilar compuestos. (L, 185.)

MEDITERRANEO (Libro de las costas y navegacion del). (J, 111, 117.)

— Curso de todo este mar, y cosas curiosas para la navegacion. (J, 158.)

— Derrotero general de él. (J, 137.)

MEDRANO (DR.). De simplicibus medicamentis. Explicatio de locis affectis, p. 237, 246. (L, 72.)

MEDRANO (JULIAN). Silva curiosa. (M, 85, p. 52.)

MEDRANO (D. SEBASTIAN). Fundacion y reglas de la academia llamada La Peregrina. (M, 85, p. 51.)

MEDULA de várias noticias, recopiladas por un anónimo á fines del s. XVII. (Cc, 147.)

MEDULLA RHETORICÆ, cum quibusdam oratiunculis. (S, 243.)

MEGALEZ (P.). Donacion de la hacienda de Lacuna al monasterio de San Servando. (Dd, 112, p. 173.)

MEJORADA Y DE LA BREÑA (MARQUÉS DE), secretario de Estado de Felipe V. Correspondencia con el Arzobispo de Zaragoza, por los años 1705, sobre las guerras de sucesion, y delaciones de los infidentes. (Q, 53.)

MELGAREJO (BARTOLOMÉ). Traduccion castellana de Aulo Persio. (M, 61.)

MELGAR DE YUSO. Noticia del fuero que le dió Ferrant Almentales. (Dd, 112, p. 1.)

MELIBEO y su mujer Prudencia (Romance ó novela de), en frances. (F, 145.)

MELIAN (D. PEDRO). Nombramiento para fiscal de Méjico, año 1639. (H, 72, p. 170.)

— Cartas suyas á D. Antonio Lara Mogrovejo. (J, 81, p. 42.)

MELISO (La Cueva de). Sátira contra el Conde-Duque de Olivares (cuatro ejemplares). (M, 1, 40, 202; G, 122.)

MELO (D. FRANCISCO). Cartas políticas á D. Antonio Carnero. (H, 9.)

MELO (D. JUAN). Sátira contra el Conde-Duque de Olivares. (M, 10, p. 213.)

MELLO (D. FRANCISCO), virey de Sicilia. Relacion de su gobierno, año 1640. (Cc, 81.)

MEMORIALES VARIOS. (Y, 122.)

MENA (ANDRES DE). Memorial á Felipe IV despues de la caida del Conde-Duque de Olivares, dándole

cuenta de sus excesos. El Nicandro, ó Antídoto contra dicho memorial, p. 255, 303. (M, 145.)

MENA (JUAN DE). Obras poéticas. Coplas del Almirante; l. del s. XV. (Ff, 109.)

— La Coronacion. (Ff, 136.)

— El Homero, romanceado. (V, 269.)

— Id., id. (T, 150, al fin.)

— Id., id. (Son sólo los argumentos de Ausonio.) (M, 56.)

— Traduccion castellana de los argumentos de la Iliada de Homero, dedicada á D. Juan II. (Q, 224, p. 157.)

— Coplas de la Panadera, sobre la batalla de Olmedo, año 1445. (Se atribuyen tambien al mariscal Iñigo Ortiz de Zúñiga.) (M, 40.)

— Memorial de algunos linajes antiguos de nobles de Castilla, escrito por mandado de D. Alvaro de Luna, año 1448. (K, 161)

— Epitafio suyo en Tordelaguna. (G, 102.)

MENA (PEDRO DE), escultor de Málaga, que hizo la Magdalena que se venera en la iglesia de San Felipe Neri de Madrid. (M, 13, p. 197.)

MENANTE (EL). Linajes de Aragon. (K, 128.)

MENDEZ DE SILVA (RODRIGO). Varios papeles originales suyos. (Z, 129, p. 666.)

— Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171.)

— Genealogía de la casa de Saavedra, p. 40. Apellidos de Valladolid, Florin, Orduña y Benavente. (Y, 122, p. 385.)

— Memorial de las casas de Villar, Dompardo y Cañete, año 1646. (Z, 96.)

— Familias de Ortiz, Beaumont, Vazquez Valera, p. 308. Carta que le escribió D. Iñigo Antonio Argüello Carvajal sobre la vida de D. Fernando de Córboba, p. 145. (K, 172, 45.)

— Eleccion del Rey D. Fernando para emperador. (H, 69, p. 304.)

— Nacimiento y bautismo de D. Fernando Tomas de Austria. (H, 89, p. 148.)

— Calidad y servicios de D. J. de Soto y Berrio. (K, 70, p. 390.)

MENDIETA (FRANCISCO DE). Cuarta parte de los Anales de Vizcaya. Casas solariegas de Guipúzcoa. (Z, 135.)

MENDIGOS Y POBRES. Providencias que sobre ellos se tomaron en tiempo de Felipe III. (Cc, 128.)

— Providencias de Pio V para que se recogiesen los de Roma, vistiéndolos y poniéndolos en hospitales. (R, 100.)

MENDOZA (D. ANTONIO DE). De los grandes y títulos de España. (V, 94.)

— Comedias: Querer por solo querer; Triunfos de amor y fortuna. (M, 30, 128.)

— Noticias de una comedia que compuso con don Francisco de Quevedo, año 1631, intitulándola: Quien más miente más medra. (H, 89.)

— Poesías. (M, 132.)

— Entremes de Getafe, p. 97. Pintura de Marica, p. 87. (M, 14.)

— Vida de Nuestra Señora. (M, 10, p. 27, 132.)

MENDOZA (D. ANTONIO DE), virey de Nueva España. Apuntamiento ó instruccion que dejó á D. Luis Velasco, su sucesor, para su gobierno. (J, 89, p. 245; J, 13, p. 127.)

Mendoza (D. Antonio de).—Ordenanzas y leyes hechas para el gobierno del Perú, año 1552. (J, 37, p. 173.)

MENDOZA (D. BERNARDINO DE). Carta desde Nápoles año 1555, al Obispo de Ras (original). (X, 215.)

— Su victoria contra los turcos. (M, 138.)

— Memorial de los méritos y servicios del coronel escoces Semple. (H, 50, p. 474.)

MENDOZA (D. DIEGO HURTADO DE). Algunas poesías suyas. (M, 210.)

— Adónis y otras poesías. (M, 82.)

— Sus poesías, muchas inéditas. Carta pintando la vida de los catariberas. Carta del bachiller de Arcadia contra el capitan Salazar. Cabeza de su testamento en 1575, p. 285. (M, 199.)

— Obras en verso y prosa. (M, 223.)

— Égloga y sonetos. (M, 258.)

— Cartas al capitan Salazar, y otras con el nombre del bachiller de Arcadia. Notas castellanas á un sermon portugues despues de la batalla de Aljubarrota. (Ff, 72.)

— Notas de un sermon portugues. (Cc, 73.)

— Cartas al Rey y otros sujetos. (E, 54; Cc, 84.)

— Carta al presidente Espinosa, quejándose de destierro que padecia. (Ff, 9, p. 255.)

— Diálogo entre Caronte y el alma de Pedro Luis Farnesio. (G, 141, p. 110; R, 5, p. 57; Cc, 180, p. 120; X, 53.)

— Instruccion á D. Juan de Austria, cuando iba á Italia. (No es de Mendoza, y sí es de un milanés. V. el f. 45.) (X, 33.)

— Guerra de Granada. (V, 229; G, 95, 99, 106.)

— Memorial sobre varios asuntos. (Cc, 73.)

— Sucesos con el Papa, año 1548. (I, 96.)

— Responsio Pauli III, ad eum. (I, 96.)

MENDOZA (DIEGO DE). Casas solares y armas de España. (Y, 4 hasta 93.) (El 89 es de Montemayor, el 92 de Lázaro del Valle, el 93 de Aguirre, Valle é Isasi.)

MENDOZA (D. FRANCISCO DE), almirante de Aragon, y obispo despues de Sigüenza. Su jornada á Polonia, y noticias de aquel reino, por Manuel de Céspedes, año 1597. (Cc, 42, p. 57.)

— Su representacion desde la cárcel al P. Aliaga, p. n. 6. (S, 104.)

MENDOZA (D. FRANCISCO PEDRO DE), cura de La Estrella. Exhortacion á sus feligreses á la obediencia de Felipe V. (S, 87, p. 6.)

MENDOZA (D. FRANCISCO DE), marqués IV de Mondéjar. Discurso astrológico de su vida. (V, 118.)

MENDOZA (P. FRANCISCO DE). Oracion latina al nacimiento de Felipe IV. (M, 112.)

MENDOZA (D. GABRIEL DE). Carta original al Duque de Alba, año 1573. (X, 215.)

MENDOZA (P. HERNANDO DE), jesuita. Tratados sobre las mercedes reales vendibles. (I, 68, p. 112.)

MENDOZA (D. IÑIGO DE). Cartas informando de los intentos de los venecianos. Carta al Duque de Sesa, sobre el exámen de los obispos en Roma. (Cc, 83.)

— Cartas á Felipe III. (H, 4.)

MENDOZA (D. J. DE). Papel contra él sobre varios cargos que se le hacian, año 1633. (H, 66.)

— Estado de España despues de la muerte de los Reyes Católicos (original). (Y, 40.)

Mendoza (D. J. de).— Continuacion de los árboles originales de D. Juan Baños de Velasco. (Y, 81.)

— Genealogías, armas y solares de España. (Es una coleccion que D. J. Alfonso Guerra y otros hicieron.) (Z.)

MENDOZA (D. JUAN). Traduccion castellana de la Crónica latina de Alfonso VII. (Dd, 176.)

MENDOZA (D. LOPE DE), arzobispo de Santiago. Carta al Rey sobre los infantes de Alburquerque. (S, 36.)

MENDOZA (D. LORENZO), obispo de Janeiro. Relacion de algunos excesos que se cometian en la India y Rio-Janeiro. (H, 71.)

MENDOZA (NUÑO DE). Carta original, año 1613. (Cc, 61, p. 101.)

MENDOZA (D. PEDRO DE), cardenal. Nobiliario de España. (H, 40, p. 161.)

— Compendio de los linajes y blasones de España, escritos por el conde D. Pedro, y añadidos por Alonso Tellez de Meneses. (V, 20.)

— Linajes y casas solares de España, con las adiciones de D. Alonso Tellez. (K, 22, 23, 24.)

MENDOZA Y BOBADILLA (D. FRANCISCO), arzobispo de Búrgos. Linajes de España. Memorial contra las casas de España, p. 167. (K, 68.)

— Linajes y genealogías de España. (Y, 77.)

— Memorial genealógico, ó el Tizon de España, atribuido á él. (H, 28, p. 18; Z, 83; H, 28, 40, p. 39, 139; K, 170, 172, p. 342, 42; E, 186, p. 112.)

— Embargo de sus libros. (Q, 98, p. 19.)

MENDOZA DA FRANÇA (D. JORGE). Informe dado al Marqués de Velada sobre la calidad de Muley Hamet, y lo que importaba su amistad con el Rey de España, siendo Rey de Fez (impreso). (Y, 122.)

— MENESES (D. ALFONSO TELLEZ DE). Historia general del orbe, principiando de Noé, descripcion de su posteridad y poblacion del mundo (original). (F, 5 hasta 18.)

— Lucero de nobleza, primera parte. (Y, 108.)

MENESES (D. DIEGO DE). Mapas de la India, en vitela é iluminados. (Y, 210.)

— MENESES (DIEGO DE). Contrata sobre las medidas con que se habia de hacer cierto galeron en Guayaquil. (Cc, 46, p. 34.)

MENESES (D. ESTÉBAN DE). Carta al Duque de Medina de las Torres, sobre la sucesion legítima del reino de Portugal en el Duque de Braganza. (H, 92, p. 389.)

MENESES (CONDE D. PEDRO DE). Su Crónica. (I, 26.)

MERCADER (MOSEN MATÍAS). Tratado de cetrería. 8.°, vitela, l. del s. XV. (L, 187.)

MERCATOR (GERARDO). Arte de escribir, impreso, año 1556. (R, 5.)

MERLINUS, Britannus. Commentaria Joachimi abbatis in ejus Vaticinia. (B, 70.)

MERLO (FR. FRANCISCO), franciscano. Profecías, año 1684. (M, 161, p. 131.)

MERLO DE LA FUENTE (D. LUIS). Varios papeles tocantes al gobierno de las Indias, especialmente de Chile, año 1623. (Cc, 46.)

MESA (FR. PABLO DE). Versos á un viejo y á una vieja, que al hacerse la cortesía, á él se le cayó la cabellera postiza, y á ella la dentadura. (M, 78.)

MESENGUI (MR.). Diferencias sobre la prohibicion de su Catecismo en España. (R, 17.)

MESÍAS. Su monarquía, ó dominio universal del Papa en lo temporal y espiritual. (S, 156.)

MESINA. Discurso político sobre que esta ciudad debe sujetarse á Cárlos II de España. (X, 201.)

MESSERE (D. GREGORIO). Discursos sobre la poesía. (Aa, 73, p. 195.)

— Discurso sobre la vida de Nerva. (Aa, 72, p. 168.)

MESTA. Representacion á Felipe III sobre los beneficios de la Mesta ó cabaña real. (H, 52, p. 250.)

MESUE (Joannes Damascenus, filius). Liber de consolatione (*sic*) medicinarum simplicium solutivarum. Antidotarium. (L, 65, p. 104, 172.)

METAPONTO (CARMENIO DE). Burla del Parnaso contra la poesía del Marino, dos libros, uno en prosa, y otro en verso. (M, 235.)

METELI (N.), abad de San Juan de la Peña. Correspondencia literaria erudita con el Conde de Guimerá, por los años de 1622. (T, 234, p. 256.)

METEPEQUE (Relacion de lo sucedido en), año 1624, gobernando el Conde de Priego, D. Diego Pimentel. (Ff, 129.)

MEUN (J.). Traduccion francesa del tratado de consolacion de Severino Boecio. (Ee, 70.)

MEXÍA (PEDRO). Historia de Cárlos V, copiada del original manuscrito del cardenal Grambela. (G, 57.)

— Historia de Cárlos V (tres ejemplares). (Aa, 45; G, 66, 70.)

— Historia de las Comunidades de España, en el año 1520. (G, 64.)

— Linaje de los caballeros del apellido de Casaus, ó las Casas. (K, 165, p. 87.)

MEXÍA DE LAS HIGUERAS (DIEGO). Papel sobre la fundacion de los hornos en la córte, año 1647. (S, 88, p. 318.)

MEXÍA DE JAEN (FERNAN). Nobiliario vero, copiado del original, en 1479. (K, 104.)

MEXÍA DE OVANDO (D. PEDRO). Libro ó memorial práctico de las cosas memorables que los reyes de España y Consejo de Indias han mandado para el gobierno político del Nuevo Mundo, y causas por que no han producido buen efecto. (J, 126.)

— Nobleza civil, primera parte (con la aprobacion del maestro Gil Gonzalez Dávila, año 1638), original. (Y, 104.)

MÉXICO. Historia de su conquista. (J, 18, 19.)

— Ordenanzas de su audiencia, año 1544. (J, 86.)

— Diferencias entre el Arzobispo y Virey, año 1624. (H, 57; Cc, 76.)

— Revolucion, año 1626, gobernando D. Diego Pimentel. (Ff, 129.)

— Relacion de su inundacion, año 1630. (H, 64, p. 267.)

— Alborotos de México, año 1633. (Cc, 127.)

MEZINA. Su rebelion en 1674. (T, 42; I, 77.)

MICHAEL, Episcopus Barcinonensis. Constitutiones sinodales. (C, 60)

MICHELI Y MARQUEZ (D. JOSÉF). El Consejero del Desengaño, delineado en la vida de Felipe el Hermoso. (G, 172.)

— Acciones heroicas de D.ª Isabel de Borbon. (H, 78, p. 380.)

MICON (FR. PEDRO JUAN). Sagrada pasion de nuestro Señor Jesucristo. (M, 230.)

MIERES (CRISTÓBAL DE). Suplemento de la Historia

del mundo, escrita por Lope García de Salazar. (G, 3.)

MIESES Y GUZMAN (D. J. DE). Relacion poética de D. Rodrigo Calderon. (E, 156.)

MIGUEL ANGEL. Sus exequias en Florencia, por la Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura, en 1563. (Cc, 84.)

MIGUEL (Isla de San). Relacion del diluvio sucedido en 1630. (H, 64, p. 327.)

— Volcan de fuego que se vió frente á esta isla en el mar, quedando despues formada una isla, año 1638. (H, 71, 89, p. 397, 146.)

MILAN. Breve relacion de cómo se administraba allí la justicia. (S, 146.)

— Competencias de jurisdiccion eclesiástica y real. (E, 22; E, 15; X, 157.)

— Derecho de S. M. Católica al estado de Milan. (E, 33, p. 352.)

— Inventario de los papeles de su Consejo de Estado en Simancas, año 1630, desde 1529 á 1616. (S, 49, p. 223.)

— Historia de Milan desde 1402. (I, 94, 190, etc.)

MILICIA. Avisos que un soldado veterano dió á Felipe II para el gobierno de la milicia española. (Z, 96, al fin.)

— Calidades que debe tener el capitan general del ejército. (Q, 92.)

— Discurso del duque de Alba D. Fernando sobre su reforma (original). (Ff, 9, p. 43, 59.)

— Escuela de Marte, ó instruccion de la tropa que habia en Cataluña en tiempo de Felipe V, año 1717. (Aa, 174.)

— Objeciones al proyecto de D. Juan, Duque de Estrada, sobre levantar milicias. (Cc, 88.)

— Restablecimiento de la milicia española al pié antiguo, y plan dado á Felipe IV para reconquistar á Portugal. (Cc, 73.)

— Tratado de milicia en el s. XV. (Bb, 108.)

— Milicia antigua y moderna por Cristóbal de Rojas, año 1607 (original). (Bb, 114.)

MILLAN DE LA COGOLLA (SAN). Su vida en décimas. (M, 201.)

— Privilegios y escrituras que habia en su archivo. (Q, 96, p. 132, 96; D, 41, p, 7.)

MILLONES. Orígen de esta contribucion. Si conviene reducirla á única contribucion, y razones por que los eclesiásticos son comprendidos en ella. (S, 102.)

— Consulta á Felipe IV sobre si podia cobrar los millones que pagaban los eclesiásticos. (H, 70, p. 195.)

— Parecer dado á Felipe IV sobre el modo de contribuir los eclesiásticos con los millones, y reintegrarse con la refaccion. (S, 87, p. 48.)

— Parecer del P. Alonso de Castro, jesuita, sobre los diez y ocho millones que Felipe III pidió, año 1601. (J, 140, p. 529.)

— Arbitrios para extinguir esta contribucion. (D, 111, p. 224.)

MINAS. Descubrimiento, gobierno y beneficio de las del Perú. (J, 57, 58.)

— Ordenanzas para el gobierno de minas. (J, 56.)

— Modo de beneficiarlas. (E, 160, p. 257.)

— Secretos de beneficiarlas. (E, 116, p. 160.)

— Noticia de las minas de plata, descubiertas cerca de Quito, año 1644. (J, 90.)

Minas.—Noticia de unas minas de plata descubiertas en Extremadura, especialmente en la villa de Esparagesa (*sic*), de la Puebla de Alcazar (*sic*) labradas por Nicolas de Cardona, año 1655. (H, 99, p. 153.)

MINIATURAS (Tratado de), por Nicolas Bonaño. (L, 193.)

MÍNIMOS. Carta (original) de Felipe II para impedir la division que estos frailes querian hacer de su provincia de Andalucía. (Ff, 9, p. 256.)

MINISTERIO. Sátira contra él, con nombre de planta de cómo se habia de formar, año 1724, p. n. 12. (S, 106.)

MINISTRO (Diseño del primer). (Ee, 149.)

MINTEO (MANUEL) y Gaspar Ferrera. Varios descroteros á las Indias. (J, 132.)

MIÑANA (FR. JOSÉF). De bello rustico Valentino, (Aa, 68.)

MIRABEL (MARQUÉS DE), embajador en Francia. Puntos que trató con el Rey Cristianísimo, año 1626. (H, 10.)

MIRADEMESCUA (N.). Comedia, Examinarse de rey. (M, 180.)

MIRANDA (FR. J. DE), franciscano. Censura á unas proposiciones de Tomas Pio sobre la cuestion vigésimatercera de la primera parte de Santo Tomas. (T, 56, p. 85.)

MIRANDA (FR. LUIS DE), franciscano. Memorial dado al Consejo de Estado, año 1621, acerca de los daños que se siguen á la república cristiana, y en particular á los reinos de España, de la multiplicacion de conventos de una misma órden, aunque sea con título de reforma (impreso). (T, 55.)

MIRANDA DE EBRO. Inventario de escrituras y papeles de esta villa. (D, 41, p. 258; D, 94.)

MIREZ (D. FRANCISCO). Noticia de su prision en la ciudad de Jaen. (G, 101.)

MISAL MOZÁRABE, copiado de un códice de la iglesia de Toledo, con notas del P. Andres Márcos Burriel. (Dd, 65.)

MISCELANEA de diferentes materias humanas, históricas y políticas; Vidas de emperadores y reyes, etc. (R, 81.)

— política é histórica (en latin, español é italiano). (Ee, 90.)

— Miscelaneas históricas y políticas. (V, 159.)

MISERERE. Traduccion castellana de este salmo, p. 117. Id. vascongada, p. 246. (G, 159.)

MISIONES (Varios sermones de). (Q, 207.)

— Varios sermones de misiones en Zaragoza. (Q, 170.)

— Coleccion de pláticas y sermones de los jesuitas para misiones, etc. (T, 96-7-8-9, 100, 101.)

MÍSTICA. Varios tratados espirituales y místicos. (P, 140.)

MOARBECEQ (JUAN ANDRES). Papel que presentó al conde Mauricio, dando los medios por donde la Compañía Oriental de Holanda se podia apoderar del Brasil, siendo de España; y da las razones. (J, 74, p. 217.)

MOCHA (D. ASENSIO), tesorero primero de la Real biblioteca de Madrid. (H, 13.)

MODAS Y TRAJES (Sátira contra las). (M, 165, p. 26.)

MOGOL (Descripcion del reino y córte del gran). (J, 74, p. 65.)

MOHAMET ELHAZEM, rey de Túnez. Carta original árabe, con su traduccion castellana, que envió á Cárlos V, desde Nápoles, pidiéndole socorro y ofreciéndole á Túnez. (Cc, 76.)

MOHAMET III. Relacion de su entrada en el imperio turco, y de la muerte de su padre, año 1595. (Cc, 92.)

MOHAMIN. Cuatro tratados de cetrería, traducidos del árabe al latin, por Teodoro. (L, 141.)

MOLES (D. VICENTE). Discurso sobre la erupcion del Vesubio, año 1631. (H, 65, p. 241.)

MOLINA. Fuero de esta ciudad, y privilegios que en ella gozan los del linaje de la Cueva. (S, 202.)

— Dos copias de su fuero, concedido por la infanta doña Blanca en 8 de Abril de 1331. (Dd, 105, p. 125, 129.)

— Fuero dado por el conde D. Manrique, su primer señor, y su mujer doña Ermesinda, confirmado por el emperador Alonso VII é hijos. (.)

— Fuero que hizo edificando esta villa el mismo Conde. (S, 63, p. 337.)

— Breve descripcion de las circunstancias que concurren en esta villa para establecer en ella fábricas de paños y otras manufacturas. (Dd, 23, p. 103.)

MOLINA (GONZALO ARGOTE DE). Libros de mano que estaban en su estudio. (Y, 197.)

MOLINA (CARDENAL DE). Extracto sobre su correspondencia con los cardenales Belluga y Aguaviva. (Dd, 23, p. 198.)

MOLINA (CRISTÓBAL DE). Relacion de las fábulas y ritos de los Ingas. 4.° (Fué del reverendísimo Florez.) (B, 135.)

MOLINA (L.). Descripcion de Galicia, y noticia de sus linajes. (V, 67.)

— Blasones del reino de Galicia (en verso), con glosas en prosa, y adiciones de Gracia Dei y Damian de Goes. (Z, 87.)

MOLINA (L. D. PEDRO DE). Relacion de quién fué Lucio Dextro, y de las obras que escribió, remitida á Fr. Diego Murillo. (S, 76, p. 38.)

MOLINA (MIGUEL DE). Causa que se le hizo como falsario, y suplicio en la Plaza Mayor de Madrid. Confesion pública que hizo al pié de la horca. (Cc, 88.)

MOLINA (D. MIGUEL DE). Vejámen que dió en Granada á los colegiales D. Juan de Casanova y D. J. de Padilla. (M, 80, p. 249.)

MOLINA DE MEDRANO (DIEGO). Cartas sobre el gobierno del Duque de Alcalá en Nápoles. (R, 60.)

MOLINOS (MIGUEL DE). Compendio de su proceso, sentencia y cartas al P. Paulo de Oliva. (Ee, 52; B, 107.)

— Sentencia del Papa contra él, año 1687. (X, 21, p. n. 17.)

MOMBACA (Relacion de la expedicion de D. Baltasar Mariño á), en la India. (H, 66, p. 421.)

MONACATO. Tratado sobre la vida de los monjes, en diálogos. (Q, 191.)

MONARQUÍAS (Consideraciones de cómo suben y bajan las). (E, 194, p. 178.)

MONASTERIOS Y HOSPITALES. Carta de Cárlos V á la ciudad de Toledo para que sin su licencia no se edificasen dentro de los muros de dicha ciudad. (Dd, 136.)

MONCADA (CARDENAL DE). Discurso sobre la excusa que dió para no ir de embajador á Roma, año 1671. (V, 196, p. 69.)

MONCADA (D. FRANCISCO DE), marqués ó conde de Osona, autor del libro Expediciones de aragoneses y catalanes. Noticias para su vida. (H, 35, p. 168.)

MONCADA (D. FRANCISCO), marqués de Aitona. Vida de Severino Boecio. (Cc, 85.)

MONCADA (GUILLEN RAMON DE), marqués de Aitona. Representacion á Felipe IV, p. 19, 17. Representacion pintando el estado miserable del reino, y proponiendo medios para su alivio, p. 141. Cartas y otros papeles suyos, p. 166, 76, 100, 130. (H, 35.)

MONDAS DE TALAVERA (Relacion de las). (H, 40, p. 154.)

MONDÉJAR (MARQUÉS DE). De la corrupcion de las crónicas impresas de los reyes de España. (Q, 181.)

— Mala fe y poca diligencia de Florian Docampo en su Historia de España. Carta á Fr. Francisco de Gamboa, arzobispo de Zaragoza, sobre el templo del Pilar, con notas. (Aa, 142.)

— Disertacion sobre el año y dia en que comenzó la egira ó cómputo de los árabes y mahometanos. Apuntamientos sacados de la Historia sarracénica de Jorge Elmacino, y Vida de Mahoma. (H, 168, 169.)

— Disertaciones suyas (desde la cuarta hasta la octava), originales, y satisfaccion á ciertos reparos contra ellas. (T, 264.)

— Historia de la casa de Mondéjar, y sucesion de la baronía de Moncada. (K, 100.)

— Árbol de los Cárdenas (original). (K, 47, p. 88.)

— Apuntamientos de algunas familias de Castilla (original). (Z, 110.)

— Discurso apologético de los apellidos Bañez, Ribera, Segovia y otros. (C, 121.)

— Varios opúsculos y apuntamientos (original en parte). (Q, 219.)

— Litigio con la ciudad de Granada y su cabildo. (P, 24.)

— Historia de Barcelona antigua. (Cc, 106.)

MONDOÑEDO. Constituciones sinodales de su obispo y cabildo, año 1579. (S, 213.)

— Relacion de los libros que habia en la iglesia de Mondoñedo. (Y, 197.)

MONDRAGON (N.). Tratado de simonía. (S, 130, p. 113.)

MONEDA. Abajamiento de la moneda por el Rey D. Juan en Briviesca, año 1387. (Ff, 140.)

— Cédula de Enrique IV sobre su valor, p. 15. Otra contra los que fundian monedas de oro, plata y vellon, para acuñarlas de ménos ley, p. 19. Otra para que no se labrase en parte alguna del reino sin su permiso, p. 45. Otras providencias, p. 53, 55, 63, 81. (Dd, 132.)

— Cédula de los Reyes Católicos prohibiendo su extraccion. (Dd, 132, p. 191.)

— Diezmo de la moneda. (Dd, 122, p. 35, 44, 58, 60.)

— Diezmo de la moneda á favor de la iglesia de Toledo, p. 35, 55. Reduccion de los maravedís del tiempo de Alonso VIII á la moneda vieja del tiempo de D. Pedro Tenorio, año 1391. (Dd, 113, p. 64.)

— Ordenamiento del Rey D. Enrique sobre la moneda de los cruzados, año 1411, en Toro. (Ff, 140.)

— Ordenamiento de leyes sobre reduccion de mo-

neda, y modo de hacer los pagos; supuesta la reduccion. Id. sobre baja, ajuste y valor de la moneda, año 1388. (Dd, 123, p. 199.)

Moneda.—Pregones sobre ajustamiento de monedas, de órden de Enrique III, p. 106. Cuaderno de leyes sobre la baja de la moneda. (Dd, 124, p. 143.)

— Proyecto sobre labrar moneda, por Agustin de Reina. (J, 36, p. 199.)

— Arbitrios que usó Felipe IV para aumentarla resellándola el año 1636. (H, 69, p. 175.)

— Discurso dado á Felipe IV sobre la moneda de vellon, p. 386. Providencias del Rey y del Consejo. (S, 88.)

— Discurso sobre reducir á mejor forma las monedas españolas en tiempo de Felipe IV. (Cc, 51, p. 97.)

— Dudas sobre la moneda de calderilla. (X, 54, p. 515.)

— Desórdenes que ha causado en España la mudanza de la moneda. (V, 196, p. 118.)

— Discurso sobre la baja de la moneda, año 1652. (H, 23, p. 12.)

— Medios para reformar la moneda de vellon. Modo de fundirla y acuñarla. Arbitrio sobre ella, por Diego Perez Maldonado. (Cc, 88.)

— Papeles y discursos sobre su extraccion, valor, comercio y fábricas en España. (P, 30, 55, p. 158, 32.)

— Papeles de moneda, hacienda y comercio. (S, 235.)

— Pareceres que en varios tiempos ha dado el Consejo de Castilla sobre la mudanza de la moneda, p. 248. Discurso sobre su extraccion. (E, 31, 136.)

— Pragmática para que la moneda de vellon resellada se vuelva á resellar. (P, 88, p. 105.)

— Pragmática sobre reduccion de monedas. (Dd, 122, p. 68, 176.)

— Provision del Consejo para que corriesen las tarjas de diez maravedis por seis meses. (Dd, 136, p. 106.)

— Provision del Consejo sobre la labor de blancas y medios cuartos, mandada en Valladolid. (Dd, 137, p. 107.)

— Pragmática de 1552 prohibiendo la extraccion de oro y plata. (Dd, 137, p. 155.)

— Varios tratados, consultas y pareceres sobre la moneda de vellon, daños que trae á la monarquía de España, y sus reparos. (S, 86.)

— Piedra de toque de la moneda jaquesa, y otras de los reyes de Aragon. (Q, 13.)

— Explicacion de las monedas y medallas halladas en Carteya ó Tarifa y Nebrija. (Cc, 79.)

MONFAR ET FORS (DIDACUS). Genealogia Comitum Barcinonæ; necnon et Aragoniæ Regum. (E, 2, p. 365.)

MONFORTE (D. JERÓNIMO DE). Romance contra él. (M, 200, p. 516.)

MONFORTE (SIMON, CONDE DE). Sus hazañas, escritas por Fr. Pedro, monje bernardo. (Ee, 74.)

MONGAY DE ESPES (PEDRO). Los salmos penitenciales, traducidos en canciones castellanas, con una breve explicacion. (M, 225.)

MONGE Y AMAURITA (MANUEL). Suma de los casos que ocurren regularmente en los tribunales de la Inquisicion. (X, 135.)

MONJES (Tratado de los), intitulado Aureola Monachorum (en castellano, del s. XV). (Bb, 94.)

Monjes.—Papel ó carta al monje, en que se describe la vida de los monjes granjeros. (R, 89.)

— Tratado de la vida monacal. (Q, 191.)

MONJAS. Caso escandaloso que sucedió en Murcia con un secretario de la Inquisicion, devoto de una monja, y con un jesuita que la confesaba. (H, 100, p. 140.)

— Razones por que no se debe publicar el decreto del Papa, prohibiendo que los frailes hablen con monjas. (P, 47, p. 321.)

— Relacion de cómo en Úbeda se convirtió una monja en hombre. (L, 122.)

— Sátiras contra ellas. (M, 82, p. 275.)

— Sátiras contra los devotos de monjas. (M, 6, p. 407.)

— Sátiras contra los que las cortejan. (M, 40.)

— Sátiras, ó fábulas (¿romans?) en verso, contra ellas (en frances). (Ee, 124.)

MONOPOTAPA (Informe de los reinos de). (H, 64, p. 289.)

MONROY (D. ANTONIO DE). Declaracion católica en defensa de su Apología por la autoridad y doctrina de San Agustin y Santo Tomas. (R, 76.)

MONROY (FR. BUENAVENTURA). Dictámen sobre la ciencia médica. (P, 55, p. 61.)

MONSALVE (DIEGO DE). Desafío con Diego de Mazariegos y Guadalajara, en tiempo de Cárlos V. (H, 40, p. 83.)

MONSALVE (FR. MIGUEL DE), dominico. Discurso sobre que el azogue procede del azufre, y que es su quinta esencia. Discursos impugnándole. (J, 57, p. 557.)

MONSERRAT (Disertacion de Pedro de Marca sobre el culto de Nuestra Señora de), p. 355. Copia, por Barcia. (J, 179, 159.)

— Fundacion del monasterio de Monserrate de Madrid, por Felipe IV, año 1643. (H, 74, p. 572.)

MONSTRUOS. Relacion de uno que nació en Toledo, año 1547, con miembros duplicados. (Aa, 105.)

— Relacion de una niña monstruosa que nació en Montilla, año 1658, mitad blanca y mitad negra, hija de D.ª Mencía Dávalos. (I, 29, p. 134.)

— Relacion de un monstruo de siete cabezas que se halló en Cataluña, año 1654. (H, 86, p. 209.)

— Figura de un niño con cuernos nacido en Turquía, año 1647. (H, 80, p. 483.)

MONTALTO (CARDENAL). Carta al Obispo de Puzol, sobre la causa de Jerónimo de Villanueva y la del inquisidor general Reinosa, año 1649. (Cc, 94.)

MONTALTO (DUQUE DE). Consulta á S. M. sobre algunos establecimientos en Sicilia. (H, 17, p. 48.)

— Billete que escribió á la ciudad de Valencia, año 1656, con su glosa. (H, 23, p. 45.)

— Relacion de sus servicios y ascendencia. (Z, 97.)

MONTALVAN (D. FR. JUAN DE), dominico, obispo de Guadix y Baza. Parecer dado á Felipe V, respondiendo á la consulta que se le hizo sobre las calidades de los ministros, obispos y teólogos; entre ellos del confesor del Rey y sus facultades. (S, 87, p. 109.)

MONTALVAN (DR. JUAN PEREZ). Papel satírico, en prosa y verso, contra su libro Para todos. (Parece á la Perinola de Quevedo.) (M, 7, p. 17.)

MONTALVO (DR. ALPHONSUS DE). Repertorium, seu

Secunda Compilatio Legum et Ordinationum regni Castellæ. (D, 212.)

MONTANCHES (FR. AMBROSIO DE), jerónimo. Discurso sobre la injusticia de la guerra que el Archiduque, la Francia é Inglaterra movieron á Felipe V. (H, 13.)

MONTANO (N., OBISPO). Carta á los diocesanos de Palencia. (R, 90; C, 81, p. 155.)

MONTANO Y BARAONA. Noticias genealógicas de estos apellidos. (Y, 158.)

MONTEANGES. Existencia de esta órden en Córdoba. (Dd, 96, p. 5.)

MONTEARAGON. Ritual y necrológio de su iglesia. (X, 185.)

MONTELEON (DUQUE DE). Cartas cuando condujo á Francia á la infanta Ana Mauricia á casarse con Luis XIII. (Dd, 131, p. 251.)

— Papel que escribió siendo virey de Aragon sobre sus fueros, año 1635, p. 310. (H, 25.)

MONTEMAGNO (D. BONARTUSIUS DE), pistoriensis. Quæstio disputata de Nobilitate (de impresion del siglo XV). (Bb, 175.)

MONTEMAR (DUQUE DE). Plan del ejército y batalla que mandó. (H, 13.)

MONTEMAYOR (D. ANTONIO GOMEZ DE). Ascendencia de Felipe II. (Y, 68.)

MONTEMAYOR (JORGE DE). Letrillas y sonetos. (M, 190.)

MONTEMAYOR (P. JORGE), jesuita. Parecer suyo sobre si era lícito el casamiento del Príncipe de Gáles con la Infanta de España (impreso). (H, 56.)

MONTEMAYOR (P. JUAN DE), jesuita. Tratados filosóficos, ó comentarios sobre varios libros de Aristóteles en los años 1575, etc. (V, 51.)

MONTEMAYOR (N.). Nobiliario de España. (Y, 22.)

MONTEMAYOR DE CUENCA (JUAN FRANCISCO). Relacion de la victoria que ganó en la recuperacion de la isla de la Tortuga; p. 27. Carta á Juan Diaz de la Calle. (J, 31.)

MONTEMOR (CONDE DE). Carta al Duque de Villahermosa, año 1615 (original). (Cc, 61, p. 147.)

MONTEREGIO (J.). De los cometas, y su lugar. (Aa, 139.)

MONTEREY (CONDE DE), virey y capitan general de Cataluña. Várias providencias (originales), por los años de 1676. (S, 112.)

— Relacion de lo que pasó en la embajada que hizo á S. S. en Roma. (H, 97.)

MONTERO (D. JOSÉF). Romances, sonetos y otras poesías. (M, 243.)

MONTERO DE ESPINOSA (ROMAN). Romances suyos. (M, 30.)

— Sátira contra la prohibicion del guarda-infante y tapadas de medio ojo. (M, 80.)

MONTERON, ó MONTERONI (FR. FRANCISCO), franciscano. Carta que desde Medina del Campo escribió á Cárlos II, año 1675, con várias profecías sobre su reinado. (V, 196, p. 49.)

— Historia apologética sobre várias revelaciones presentadas á Felipe IV por medio de Fr. J. de Santo Tomas. (H, 11.)

— Profecías suyas, año 1660. (Aa, 109.)

— Tutela de la inocencia de un angustiado, y en su alma traspasado de penas y dolores, ó memorial á la reina madre de Cárlos II. (S, 168.)

Monteron, ó Monteroni (Fr. Francisco), franciscano.—Memorial á la reina gobernadora D.ª María Ana de Austria, año 1674, apelando segunda vez del decreto que se dió contra él. (R, 137.)

MONTESA. Libro de las visitas, capitulaciones y bulas apostólicas de esta órden. (D, 133.)

MONTESCLAROS (MARQUÉS DE). Arenga que hizo en el cabildo de Sevilla, año 1600, sobre la concesion de los millones. (H, 48, p. 217.)

— Carta á Felipe III sobre el gobierno de Chile. Ordenanzas reales mandadas copilar por él para el gobierno de los tribunales de Indias. (J, 90, 96.)

— Cartas, papeles y título de asistente de Sevilla. (J, 140, p. 593.)

— Papeles tocantes al gobierno de Nueva España á principios del siglo XVII. (Aa, 47.)

— Papeles de su gobierno en el Perú. (J, 13.)

MONTIANO Y LUYANDO (D. AGUSTIN GABRIEL). Tareas del discurso, ó varios tratados críticos y poéticos. (X, 43.)

MONTIEL ARCE (DIDACUS A). De vero anno, mense ac die passionis D. N. J.-C., adversus Joannem Lucidum Samotheum. (A, 161.)

MONTILLA (Colegio de la Compañía de Jesus de). Su orígen, y apuntamientos de las cosas más notables que iban sucediendo. (X, 56.)

— Coleccion de versos, epigramas, adagios, etc. (M, 215.)

MONTORO (ANTON DE), cordobés, contemporáneo de Juan de Mena. Sus poesías. (Dd, 61, p. 123.)

MONTORO (D. JOSÉF). Romances. (Aa, 109.)

— Romance sobre un pleito que tenía. (M, 7, p. 80.)

MONTORO (J. DE). Varios versos suyos. (Cc, 164.)

MONTOYA (FR. LÚCAS DE), mínimo. Discurso sobre el nacimiento, bautismo y posesion de la monarquía de Felipe IV. (I, 55, p. 118; H, 55, p. 255.)

MONZON. Plan de la plaza y su descripcion, sacada de las cartas del Marqués de Castelnovo, hijo de D. Jerónimo Mascareñas. Sitio y toma de esta villa, año 1643. (H, 77.)

— Prevenciones y avisos que el vicecanciller de Aragon D. Bernardo de Bolea escribió á Felipe II para las Córtes que se habian de celebrar en los años 1562 y 63. (T, 234.)

— Córtes celebradas año 1628 y 1645. (D, 188.)

— Carta del Conde-Duque de Olivares á D. Luis Ferrer sobre las Córtes celebradas en esta villa. Otra de D. Cristóbal Crespí y Valdaura, sobre lo mismo. (H, 8.)

MONZON (FRANCISCO). Espejo del Príncipe cristiano. (X, 80.)

MOÑINO (D. JOSÉF), fiscal de S. M. Proposiciones que notó en la Suma moral de Busembaum, y presentó al Consejo de Castilla, año 1767, defendidas por D. Diego Verino de Oriza. (T, 150.)

MORA (CONDE DE). Reparos á su Historia de Toledo, por D. Nicolas Antonio. (T, 179, p. 95.)

MORA (D. CRISTÓBAL DE), marqués de Castel-Rodrigo, embajador de Portugal desde 1566 á 1578. Cartas de su embajada sobre la sucesion de Portugal. Embajada á Portugal sobre las disensiones de D. Antonio Prior de Ocrato con el cardenal infante D. Enrique. (E, 60, 71.)

— Respuesta á una carta de D. Pedro Franqueza, año 1597. (Z, 138.)

Mora (D. Cristóbal de).—Vida suya. (S, 31.)

MORA (N.), pintor de Felipe III. Discurso sobre las pinturas que hizo y puso en la escalera del palacio del Pardo. (Cc, 90.)

MORA Y LUNA (D. DIEGO). Relacion de la campaña de Flándes, por el Cardenal Infante, año 1635. (H, 68, p. 45.)

MORABIO (J. DE). Relacion de un suceso maravilloso, acaecido cerca de Cerdeña. (R, 29, p. 275.)

MORAL. Compendio moral y místico, por preguntas y respuestas. (T, 285, 286, 287.)

— Doctrina 15 de la teología moral, y persecucion que padece. (P, 213.)

MORALES (AMBROSIO DE). Antigüedades de Castilla. (Cc, 88.)

— Apuntamientos históricos. Del maravedí antiguo, y su valor en Castilla, p. 158. Discurso sobre el capellan mayor de los reyes godos, p. 169. Fundacion de Plasencia, p. 175. Suma del testamento de Lope Gutierrez de Córdoba, de donde procede el mayorazgo de Guadalcázar, p. 178. (F, 163.)

— Cárta al príncipe D. Cárlos, sobre el encargo que le hizo de entender en la canonizacion de San Diego de Alcalá. Fragmento en que parece habla de la librería del Escorial. Parecer sobre las reliquias de Oviedo. Inventarios de las librerías del Obispo de Plasencia y del Dr. Juan Paez de Castro. (Q, 39.)

— Carta á Jerónimo de Zurita, y respuesta á Alonso de Santa Cruz. (Es apología de la historia de Zurita.) (G, 63.)

— Carta en latin al maestro Valentin, capellan de S. M., criticándole una obra castellana, Diálogos del alma. (Q, 98, p. 284.)

— Carta á Jerónimo Zurita, año 1564. (Ff, 97.)

— Nobiliario de várias familias de España. (Y, 60.)

— Noticia del epitafio del obispo de Córdoba don Antonio de Pazos, y de la capilla del Sagrario de aquella iglesia. (Q, 98, p. 125.)

— Relacion del proceso de la canonizacion de San Diego. (G, 139, p. 316.)

— Razon de lo que contiene el códice de San Millan de los Concilios. Juicio y anotaciones sobre el códice Vigiliano. (Dd, 143, p. 42.)

— Suma de varios privilegios (de su misma mano). (D, 126.)

— Testamento del primer señor de Baena, p. 180. Relacion del desafío de D. Alonso de Aguilar y el Conde de Cabra. (F, 163.)

— Várias cartas (originales) sobre la impresion de sus obras. (E, 19, p. 87.)

— Viaje santo, copiado del original, segun dice Tamayo de Vargas en una nota al principio. (X, 17.)

— Viaje santo á Galicia, copiado del original. (G, 134.)

— Vida de la condesa Matilde de Canosa. (H, 167.)

— Parecer que le mandó dar el Rey Felipe II, sobre la relacion de las reliquias de Oviedo. (Y, 197.)

— Parecer de cómo estaba la capilla real de Oviedo. (Y, 197.)

MORALES (FR. ANDRES), agustino. Discurso ó delacion á la Inquisicion de algunos eclesiásticos portugueses que favorecian la rebelion contra Castilla. (D, 106.)

MORALES (D. ASENSIO). Catálogo de los varones ilustres de la ciudad de Cuenca y su obispado, p. 187. Idem de los obispos, con sus vidas. (Dd, 91.)

Morales (D. Asensio).— Informe al Rey, pasando á S. M. las compulsas de instrumentos recogidos en los archivos de Cuenca, y tocantes á su historia civil y eclesiástica. (Dd, 91, p. 46.)

— Representacion á Fernando VI sobre la fundacion de la iglesia de Cuenca, p. 41. Cédula de comision para el reconocimiento de su archivo, p. 98. Certificacion de lo que resulta de su archivo episcopal, sobre la fundacion de la colegiata de Belmonte. (Dd, 90, p. 315.)

— Copia de la cédula real que se le dió para reconocimiento de archivos. (Dd, 91, p. 76.)

— Encargo de várias compulsas sacadas de archivos de iglesias, ciudades, villas, etc. (Dd, 89, 91.)

— Comision para el reconocimiento del archivo de Cartagena, y várias certificaciones de cosas pertenecientes á esta iglesia. (Dd, 94, p. 90, 155, 243.)

MORALES (BACHILLER FRANCISCO). Cánones de las tablas alfonsíes. (L, 97, p. 73.)

— Várias alegaciones sobre diferencias ocurridas en Extremadura. Alphabetum utriusque juris. (R, 42, 3, 4, 5, 6.)

MORALES (J. DE). Carta al Conde de Mora sobre las lucernas antiguas, año 1639. (Cc, 88.)

— MORALES (D. J. DE), fiscal del Consejo Real. Peticion que dió contra el Duque de Medina Sidonia D. Gaspar Alonso de Guzman. (Cc, 59, p. 198.)

MORALES (JUAN BAUTISTA DE). Arte de cazar de Diego Fernandez Herrera, traducido del portugues. (L, 175.)

MORALES (D. LUIS). Tratados médicos. (L, 143.)

MORALES (SEBASTIAN DE). Noticias y cartas sobre el gobierno de Nápoles y su vireinato. (I, 59.)

MORALES Y BERMUDEZ (D. ANTONIO LUIS). Romance heroico á la llegada de la Reina D.ª Mariana de Neoburg. (M, 201.)

MORALES POLO (D. DIEGO). De la sucesion del reino de Portugal. (I, 23.)

MORALES Y SANGURJO (DIEGO). Índice de la biblioteca del Sr. D. Pedro Portocarrero y Guzman. (I, 129.)

MORANDO (BENITO). Invectiva contra Lorenzo Valla. (P, 28.)

MORANDO (BERNARDO). La Rosalinda, novela suya. (S, 277.)

MORANTE (PEDRO DIAZ). Letra suya. (I, 130.)

MOREDA (ALFONSO). Linajes de España, de Jerónimo de Aponte, recopilados. (K, 168.)

MORENO (PEDRO JUAN). Pronóstico general para el año 1644. (H, 78, p. 484.)

MORET (P. JOSÉF), jesuita. Dos cartas suyas, originales, á D. Luis Ejea, año 1678. (Cc, 96.)

MORETO (D. AGUSTIN). Coplas de pié quebrado á D. Isidro Bandres de Abarca, cuando salió á torear en la plaza Mayor de Madrid. (M, 14, p. 301.)

MORGADO (ALONSO DE). Crónica de Sevilla. (F, 64.)

MORGOVEIUS ó MOGROVEJO (DR. JOANNES). Annotationes in lib. I et II Decretalium. Tratados sobre las Decretales. (R, 51, 53, p. 197, 381, 430, 458, 461.)

MORIANA (J. DE). Ceremonial del Consejo de Castilla y su gobierno. (T, 262.)

— Ceremonial de los consejos de Castilla y de Leon. (Q, 73.)

MORINO (JUAN BAUTISTA). Compendio astrológico extractado del original frances en latin, por J. Antonio Rizo. (Aa, 117.)

MORISCOS. Cédula real para su expulsion, año 1610, p. 608. Ayuntamiento de la ciudad de Sigüenza, año 1611, para la expulsion de los de aquel obispado. (Z, 45; Y, 119.)

— Noticias pertenecientes á su expulsion. Descubrimiento de su conjuracion. (H, 4, 7.)

— Carta original del Conde de Salazar, sobre su expulsion. (S, 24.)

— Ejecutoria original del mismo Conde, año 1611, exceptuando de la expulsion á unos moriscos de Granada. (Ff, 9, 13.)

— Informe contra los moriscos que quedaron en España, año 1623, p. n. 7. (X, 20.)

— Pragmáticas, cédulas reales y consultas sobre los moriscos de Castilla y Granada. (G, 52, p. 371.)

— Resoluciones de la Junta, año 1582, en órden á lo que convenia hacer contra ellos (original), p. 310. Papel del obispo de Segorbe, año 1604, sobre los moriscos de Valencia, p. 319 (original). (Ff, 9, 13.)

— Parecer del estado de los moriscos de Valencia, é instruccion que se trataba de darles, por el obispo de Segorbe, D. Martin de Salvatierra, año 1587. (Q, 98, p, 191.)

MORLANES (BARTOLOMÉ). Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171.)

MORLANES (J.). Discurso sobre la precedencia de asiento del Justicia de Aragon, etc. (Q, 104, p. 25.)

MORO (TOMAS). Relacion de su prision y muerte (en castellano). (S, 149, al fin.)

MOROS. Ceremonias y ritos suyos. (G, 138.)

— Peticiones en las córtes de Valladolid sobre ellos, sus usuras y deudas, p. 97. (Dd, 108.)

— Carta sobre sus usuras. (Dd, 122, p. 206.)

— Ordenamiento y señales que deben traer para ser conocidos, p. 24, 72. Cartas del Marqués de los Velez, sobre el alzamiento de los de Granada, p. 115. (Dd, 125.)

— Carta de su reyezuelo á D. Juan de Austria, p. 119. (Dd, 39.)

— De la instruccion que en Valencia y Granada se pensaba dar á los conversos en el s. XVI. (Dd, 38.)

MORTARA (MARQUÉS DE). Sitio y toma de Tortosa, año 1649. (H, 83, p. 248.)

— Instruccion que se le dió, año 1668, para el gobierno del estado de Milan. (T, 2, p. 200.)

MOSCOSO (D. BALTASAR DE), arcediano de Cuenca. Cartas graciosas á un cura, y respuestas más graciosas de éste. (X, 157.)

MOSCOSO (D. CIPRIANO), bibliotecario de S. M. Historia de España á continuacion de la de Ferreras. (II, 156.)

MOSCOVIA (Relacion del reino de). Su situacion, tierras, gentes y costumbres. (E, 92, p. 19; E, 90; Y, 197.)

MOTA SARMIENTO (D. PEDRO). Diarios de las campañas de D. Juan de Austria y de sus viajes. (H, 82, 3, 4; G, 111.)

— Defensa y contradefensa sobre no haber sido cómplice en la rebelion de Portugal. (H, 75, p. 713.)

MOTEZUMA (P. DIEGO LUIS), jesuita. Corona mejicana, ó Historia de los emperadores de Méjico, los nueve Motezumas. (J, 43.)

MOURA (D. CRISTÓBAL DE), virey de Portugal: Su gobierno. (H, 48, p. 296; H, 49, 50.)

— Cartas y papeles suyos. (H, 49, 50.)

MOYA (FR. ANTONIO), agustino. Apuntamientos que hizo de varios poetas castellanos para su uso. (M, 85.)

MUCIO (N.), (médico de Fernando VI.) Tratado de las enfermedades de las mujeres. (L, 163.)

MUGELLANUS, sive MUSELLANUS (DINUS). Expositiones vocabulorum super tres libros Codicis. (D, 4, p. 30.)

MULEY CIDAN, Rey de Marruecos. Papeles tocantes á sus guerras. (H, 52.)

MULEY AMET, Rey de Marruecos. Carta al Rey don Sebastian, cuando su jornada al Africa. (R, 5.)

MULEY MAHAMET. Sumario de las cosas sucedidas en Berberia desde el año 1573 hasta el de 1578, y batalla de Alcázar, en que se perdió el Rey D. Sebastian. (I, 20, p. 235, 351.)

MUNSTER. Cartas y papeles del Marqués de Castelrodrigo al Conde de Peñaranda, sobre la paz de Munster. (V, 238.)

— Várias noticias de su congreso, año 1645. (H, 79.)

— Papeles del congreso general de Munster. Negociaciones del Conde de Peñaranda sobre la paz. (E, 67, 68.)

MUNTANER ó MONTANER (RAMON). Historia del Rey D. Jaime I de Aragon y otros reyes, con unos catálogos de jurados y consejeros de Barcelona. (P, 13.)

MUNTISOL ó DE SAXOL (FR. J. DE). Comentarios sobre el libro de Perihermenias de Aristóteles. (L, 43.)

MUÑATONES DE LARA (ANTONIO). Libro llamado Selva de curiosos, y recreacion de virtuosos, año 1597. (Q, 241.)

MUÑOZ (D. GASPAR), ántes Magdalena Muñoz, natural de Sabiote, monja dominica de Úbeda, que de edad de treinta y un años y doce de religiosa, se convirtió en hombre, por los años 1609. Proceso sobre esta novedad, p. 396, 258. (Ff, 9; G, 139.)

MUÑOZ (FRANCISCO). Cuestion en la universidad de Alcalá, año 1561: «An sumus Pontifex Philippo II, Hispaniarum Regi, possit regni Britaniæ á Catholica relligione decissi jus tradere.» (R, 11.)

MUÑOZ (JERÓNIMO). Tratado de astrología, en latin. (Bb, 115.)

MUÑOZ DE CASTILBLANQUE (D. SEBASTIÁN), rey de armas de Felipe V. Casas, linajes y armas de España. (¿Y?, 123-4-5-6.)

MURVIEDRO. Descripcion de esta ciudad, p. 86. Poesías á sus ruinas. (M, 10.)

MURCIA. Fuero de Murcia, y preguntas que sobre él se hicieron á un alcalde de Sevilla. (Dd, 139, p. 66.)

— Algunas antigüedades de esta ciudad. (G, 60, p. n. 3.)

— Historia del colegio de San Fulgencio, con algunas antigüedades de Cartagena, y memoria de sus obispos y mártires. (H, 171.)

— Relacion del contagio de Murcia, año 1648. (G, 102.)

— Compañía de comercio que se estableció año 1647. (Cc, 85.)

MURILLO (FR. DIEGO). Testimonios de Lúcio Dextro, sobre los discípulos de Santiago que vinieron á España. (S, 76, p. 38.)

— Triunfo del mártir San Estasio, y otros versos. Várias coplas y Vida de San Eustasio ó Plácido. (G, 104, p. 210.)

MURILLO (P. PEDRO), jesuita. Lista de vocablos castellanos que faltaban en el Diccionario de la Academia Española. (Cc, 88.)

MURO (ARNALDO DE). Materias jurídicas, teológicas y sermones; uno de San Juan Bautista, predicado en Perpiñan, año 1384. (X, 15.)

MUROS (D. DIEGO DE). Poesía latina en alabanza del colegio mayor de Salamanca, de San Salvador (vulgo de Oviedo). (K, 165, p. 197.)

— Constitutiones, præcepta et ritus ejusdem Collegii, anno 1522. (D, 97.)

MUSEO ARAGONES. Noticia de todos los historiadores del reino de Aragon, copiada de la de D. Juan Francisco Andres de Uztarroz. (T, 143; Bb, 126.)

MÚSICA. Los cuatro primeros libros originales de música instrumental de Francisco Salinas. Copia del libro tercero. (T, 183, 210.)

— Declaracion de instrumentos musicales por fray Juan Bermudo. (Aa, 88.)

— De musica verbali, libri duo Gasparis Stoqueli. (S, 212.)

— Institucion armónica ó doctrina musical de don Antonio Roel del Rio. (Cc, 166.)

— Obras de música práctica, de D. Antonio Rodriguez de Hita. (Aa, 60, 61.)

— Tratado de música, por Bartolomé Jobernardi. (Aa, 114.)

— Coleccion de tonadillas y letrillas, puestas en música por diferentes maestros. (Aa, 211.)

— Tratado de música del s. XIV, con el nombre de Severino Boecio. (Aa, 53.)

MUXICA (P. IGNACIO). Desempeños de un predicador y desengaños de un gobernador. (Ff, 125.)

N

NAP

NADAL (J.). Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171, p. 483.)

— Elogios de S. Bruno. (M, 7.)

NAGERA (ANTONIO). Observaciones meteorológicas, año 1631. (Bb, 106.)

— Suma astrológica, en portugues. (Aa, 116.)

NAGERA (DUQUE DE). Carta á Felipe IV, año 1632. (H, 9.)

— Relacion de su viaje contra los franceses, siendo general del mar Océano, año 1641. (H, 8.)

NAGERA Y ZEGRI (D. DIEGO). Poesías divinas y humanas. (M, 146.)

NAGORE (FR. AGUSTIN DE), cartujo de Aula Dei. Carta, el año 1682, sobre una ordenacion general acerca de socorrer las casas ricas á las pobres dentro del reino. (R, 89.)

NÁPOLES. Crónica desde Cárlos á Fernando II. (Ee, 18.)

— Descripcion del reino de Nápoles, dedicada á D. Iñigo Lopez de Mendoza, su virey. (Cc, 123.)

— Descripcion del reino y ciudad, conventos, rentas, etc. (Q, 122.)

— Descripcion de los castillos, etc. (I, 52; I, 14.)

— Diseños para el puerto de Nápoles, año 1599. (X, 167.)

— Itinerario de todo el circuito del reino de Nápoles, año 1559. (I, 168.)

— Antigüedades del reino de Nápoles, extractadas de un libro antiguo de Hector Pignatelli. (I, 171.)

— Conquistas del reino de Nápoles, año 1537. (I, 51.)

— Las dos conquistas de Nápoles, obra al parecer original de Sebastian Rodriguez, año 1556. (X, 35.)

— Historia del vireinato de D. Pedro de Toledo. (I, 170.)

— Cartas del Duque de Osuna, D. Pedro Giron, sobre el gobierno de Nápoles y Sicilia. (H, 16.)

NAV

NARBAEZ (BACHILLER). Diálogo intitulado El Capon, p. n. 3. (S, 98.)

NARBONA (JUAN Y ALONSO). Vejámen que se les dió en Toledo. (M, 203, p. 26.)

NARVAEZ (DODRIGO DE). Historia de lo que le pasó con el moro Abindarraez. (G, 77, p. 233.)

NARVAEZ (LUIS PACHECO DE). Ciencia y filosofía de la destreza de las armas, año 1625 (original). (Aa, 140.)

NARVAEZ ALDANA (D. GABRIEL DE). Historia de D. Rodrigo Calderon, de D. Cárlos de Padilla, D. Pedro de Silva y Domingo Cabral. (V, 196, p. 24, 29.)

NATAOLLO (Noticia de la villa de), llamada en otro tiempo Ardullio ó Atdulio. (Q, 96, p. 105.)

NAÚTICA. Papel sobre la reforma del arte de navegar en España. (Q, 98, p. 179.)

— Vocabulario, por el doctor Eugenio de Salazar. (M, 33.)

— Vocabulario navaresco. (X, 248.)

— Varios papeles del tiempo de Felipe III, etc. (J, 83.)

— Cuenta y rosa de un navío. (X, 248.)

— Descripciones geográficas ó hidrográficas de los mares del Norte y Sur de las Indias. (J, 7.)

NAVALCARNERO (Relacion de las fiestas que se hicieron en) á las velaciones de Felipe IV y doña Mariana de Austria. (H, 82, p. 72.)

NAVARRA. Crónica por D. Cárlos, príncipe de Viana. (G, 135; T, 6.)

— Crónica de sus reyes. (S, 150, al fin.)

— Historia por el príncipe de Viana, D. Cárlos, hasta el año 1454, continuada hasta 1522 por Diego Ramirez de la Piscina. (G, 171.)

— Historia por Mosen Diego Ramirez Dávalos y la Piscina. (G, 14; T, 24.)

Navarra.—Historia de sus reyes y duques de Cantabria, por Sancho de Albehar. (D, 80, p. 412.)

— Fuero general. (D, 130.)

— Fueros de Navarra y Sobrarbe. (S, 63; D, 192, 193.)

— Idem, Idem. 4.°, vitela, l. del s. XIV. (D, 196.)

— Fueros antiguos. Fól., l. del s. XV. (D, 123.)

— Fueros primitivos de Navarra. 4.°, l. del siglo XVI. (Q, 240.)

— Linajes de los reyes de Navarra, Aragon..... del Cid Campeador y de Nuño Rasura. (F, 38, p. 386.)

— Algunos apellidos, palacios y casas solariegas. (Z, 45, p. 22.)

— Libro de armería de Navarra, donde están los blasones de los ricos-hombres. (Y, 119.)

— Causas por que los Reyes Católicos se apoderaron de Navarra. (X, 31.)

— Conquista de Navarra por el Rey Católico. (Dd, 160.)

NAVARRA (D. MELCHOR DE), duque de Palata, virey del Perú. Gobierno del Perú, año 1589. (J, 64.)

— Relacion del estado del Perú en los ocho años de su virreinato. (J, 103.)

NAVARRO (M.), canónigo de Sevilla. Tratado del santísimo nombre de Jesus, año 1523. (R, 29, p. 256.)

NAVARRO (FRANCISCO). Descripcion de la villa de Ocaña. (Q, 26.)

NAVARRO (MARTIN MIGUEL). Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171.)

NAVARRO DE CASANATE (D. J.). Versos ridículos. (M, 30.)

NAVAS (MARÍA DE), comedianta. Romance á su boda con Ventura de Castro. Coplas á su salida de las Trinitarias. (M, 201.)

NAVEGACION del hombre á la bienaventuranza por los tres estados de la vida, niñez, mocedad y vejez. (P, 49.)

NAVEGACION DEL TAJO, por Juan Bautista Antoneli. (S, 226.)

NAYA (D. PEDRO DE), prior del Pilar de Zaragoza. Noticias para su vida, y órden que tuvo de Felipe II para asistir al concilio de Trento. (Cc, 77, p. 478.)

NEBRIJA (ANTONIO DE). Gramática latina primera, bien diferente de la que ahora se estudia. (En la p. 16 se da razon de su patria y padres.) (T, 209.)

— Gramática explicada en prosa y en verso castellano. (Q, 190.)

— Repulsa que llevó en Salamanca, el año 1513, en la oposicion que hizo con N. Castillo á la cátedra de gramática que se habia de leer por su arte. (H, 96, p. 34.)

— Vocabulario botánico-médico. (Cc, 145.)

— Crónica castellana de los Reyes Católicos (dos ejemplares). (V, 17, 18.)

— Crónica. IV parte. (V, 182.)

NEGRETE (FABIAN). El libro Fasciculus temporum, traducido al castellano. (F, 104.)

NEGRO (PEDRO ANTONIO). Arte de vidriería. (V, 294.)

NEIRA (J. DE). Relacion del grande incendio de San Sebastian de Guipúzcoa, año 1630. (H, 64, p. 305.)

NESSERO (HERMANNO). Coleccion de diversos caractéres ó letras antiguas y modernas y de diferentes provincias, año 1590. (Aa, 112.)

NICOLAO, médico. Sinónimos de yerbas y plantas; latino-castellano. (L, 69, p. 203.)

NICOSIA (Relacion de la pérdida de). (E, 52, p. 398.)

NIETO (FR. LUIS), dominico. De las guerras de Berbería, y suceso del Rey D. Sebastian. (I, 61.)

NIÑO DUENDE (El). Poesías várias. (M, 253.)

NIÑO DE GUEVARA (FR. NICOLAS), mercenario. Historia de Santa Victoria Romana. (X, 203.)

NIÑO VELAZQUEZ (BARTOLOMÉ). Autoridad de Iliberis, y noticias de los obispos de Sevilla en tiempo de Felipe III. (Cc, 123.)

— Linajes que se hallaron en la toma de Huesca y otros de Aragon. Nuevas de París, año 1588. (I, 256.)

NITARDO (P. JUAN EVERARDO). Relaciones históricas de sus diferencias con D. Juan de Austria. (V, 126 hasta 146. Desde el códice 135 son borradores y pruebas.) (G, 81.)

— Sus diferencias con el Condestable Colona. (I, 126, p. 166.)

— Consulta á la Reina madre, respondiendo á una carta que contra él escribió D. Juan de Austria Calderon. (D, 150, p. 192.)

— Papel satírico contra él, titulado Los Tres de la Fama. (S, 50, p. 98.)

— Su nombramiento para inquisidor general. (H, 95, p. 113.)

— Decreto de nombramiento para inquisidor general. Reflexiones políticas sobre este nombramiento. Dudas propuestas á las universidades sobre el mismo. (V, 196.)

— Papel anónimo que contiene las mismas treinta y seis dudas propuestas á las universidades. (S, 50, p. 66.)

NOALLES (DUQUE DE). Papel sedicioso que con título de Ordenanza esparció por Cataluña, año 1689. (I, 113, p. 471.)

NOBILIARIO antiguo con escudos iluminados. (Y, 20.)

—. moderno. (Y, 21.)

— general de España. (Y, 75.)

— antiguo de familias de España. (K, 3.)

— general de España, con un Diccionario del Blason, en ocho volúmenes, por D. Miguel Salazar. (Cc, 185 hasta 192.)

— por Fr. Francisco Lozano. (Cc, 193.)

— de N. Buegas. (Cc, 197.)

— de Diego Hernandez de Mendoza. (Cc, 131.)

— de España del cardenal Mendoza. (H, 40, p. 161.)

— Tratado de nobleza, año 1592. (K, 182.)

NOBLEZA (Historia de la). (K, 132.)

— Tratado de nobleza. (Z, 92.)

— y Genealogía de várias familias. (Q, 117.)

— Diálogos sobre la nobleza y escudos de muchos grandes y títulos de España. (Z, 98.)

— Tratado de nobleza ó de blason, y de la hidalguía, vestuario y costumbres de Vizcaya. (Cc, 46, p. 371.)

— Tratado de nobleza de Italia. (K, 192.)

— Tratado del órden y método en que los nobles pueden usar de armas, escudos, celadas, etc. (Z, 129, p. 338.)

— Informaciones de nobleza. (Y, 90.)

Nobleza.—Lucero de nobleza. (V, 108.)
— Lucero de nobleza de Alonso Tellez Meneses, primera y segunda parte. (X, 32, 33.)
— Tratado de la nobleza y lealtad, por el Rey don Fernando. (Ff, 97.)
NOÉ (Papel anónimo, escrito con ocasion de las conclusiones que presentó en Valencia el bachiller). (Aa, 207.)
NOGALES (Fundacion del monasterio de). (K, 75; Ee, 92.)
NOGUERA (MIGUEL). Tratado de medicina. (L, 194.)
NOMENCLATURA y apuntamientos varios. (V, 287.)
NONES Y PARES (Discurso sobre el número de). (P, 33.)
NORBERTO (FR.), ó el abate Platal. Tratado de la religion de los malabares (original). Es una sátira contra jesuitas. (Ee, 7.)
NOREÑA (CONDE DE). (Cc, 92.)
NORES (PEDRO). Descripcion verdadera de la guerra entre Paulo IV y Felipe II (dos ejemplares). (I, 105, 108.)
NOROÑA (D. ANTONIO). El capuchino de Escocia, comedia. (M, 183.)
NORTLINGUEN (Relacion de la batalla de), año 1634. (Cc, 93.)
NOSTRADAMO (MIGUEL DE). Sus profecías. (M, 99.)
— Discurso sobre ellas. (X, 117.)
— Noticias del año 1545 y 46. (I, 96.)
— Noticias de Madrid, año 1644. (H, 135.)
— Noticias desde el año 1690 hasta 1706. (H, 136.)
NOVELA de Melibeo y Prudencia. (Ee, 138.)
— del Cordero. (M, 152, p. 106.)
— La Nise, por D. Gaspar de Gurrea y Aragon Pinós. (V, 155.)
— L'anima trasparente, ò insorge in trappola (italiano). (E, 141.)
— Dos novelas anónimas del siglo XVII. (V, 265.)
— Libros de caballerías, l. del s. XV. (B, 14.)
— Novelas de D. Manuel Francisco Sesé. (V, 240.)
NOVIOS (Advertencias, en un romance, á los). (M, 190.)
NOYA (BERENGUEL DE), poeta. Noticia de su patria. (T, 196, hoja 1.ª)
NOYA (FRANCISCO), preceptor del príncipe D. Fernando, por los años 1478. (Cc, 77, p. 473.)
NOYELLE (P. CÁRLOS), general de los jesuitas. Discurso sobre el órden de visitas á los embajadores de España y Francia, año 1681. (E, 132, p. 205.)
NUEVA ESPAÑA (Crónica de la). Su descripcion y temple; propiedades de los indios; noticias de Hernan Cortés. (J, 116.)
— Instrucciones que se dieron los vireyes de Nueva España unos á otros. (J, 13.)
— Noticias eclesiásticas y civiles; armas de las provincias, etc. (J, 17.)
NUMISMÁTICA (Apuntamientos del padre Alejandro Panel para la). (Q, 25.)
— Catálogo del museo de Rothelein, hecho por él mismo. (X, 79.)
— Disertacion sobre las medallas antiguas españolas del museo de D. Vincencio Juan de Lastanosa. (S, 41.)
— Tratado de las monedas antiguas, etc., por Alonso de la Fuente Montalvan. (T, 15.)
NUNCIATURA. Agravios que el tribunal de la Nunciatura hace á los españoles, y su remedio, por D. Miguel de la Barreda. (X, 7.)
— Coleccion de los perjuicios que padecen los reinos de España, por los abusos introducidos por la córte de Roma en la Nunciatura. (X, 7; E, 113.)
— Papel sobre que el Nuncio ó la nunciatura de España no conozca en lo contencioso, sino que se reduzca á su embajada, y conceder dispensas (pieza 5.ª). (S, 96.)
— Satisfaccion á la respuesta del Nuncio sobre los perjuicios á España de la práctica de la Nunciatura. (Dd, 23, p. 262.)
— Varios papeles sobre la nunciatura de España; sus facultades y jurisdiccion, en tiempo de Felipe IV. (R, 95.)
— Dos memoriales á Felipe II, sobre retencion de bulas pontificias dadas por el Nuncio. Resolucion de estas materias por una junta, año 1581, y parecer del Comendador mayor de Castilla. (Ff, 9, p. 199.)
NUÑEZ (D. CRISTÓBAL). Apuntamientos para la historia eclesiástica de Sevilla. (F, 33.)
NUÑEZ (DIEGO). Carta del mal tratamiento que los mineros del Potosí daban á los indios trabajadores. (J, 58, p. 152.)
NUÑEZ (M. PEDRO JUAN). Carta á Sebastian de Leon. (Q, 36.)
— Geographia universa. (S, 273.)
— De situ orbis; explanationes in Dionisium Afrum. (V, 100.)
— Formulæ illustriores ad epistolas conscribendas; et Oratio ad Philippum III in Academia Valentina. (Cc, 106.)
— Formulæ illustriores ad conscribendas epistolas. De conjunctionibus et vocalibus. Avisos para estudiar las artes Ratio studii theologici. De methodo et observationes in linguam latinam. Oratio ad Philippum III. (B, 123, p. 14, 54, 57, 60, 62, 63, 66.)
— Notas á la Descripcion latina del orbe de Dionisio. (Q, 244.)
NUÑEZ DE AVENDAÑO (PEDRO). Avisos para cazadores. (X, 11, p. n. 2.)
NUÑEZ DE ACOSTA (DUARTE). Sus poesías, recogidas por su hijo D. Diego Tenorio de Leon. (M, 87.)
NUÑEZ DELGADILLO (FR. AGUSTIN). Traduccion castellana del Artificio Luliano. (L, 90, p. 90.)
NUÑEZ DE GUZMAN (RAMIRO). Historia del Cid Campeador (en latin). (F, 179.)
NUÑEZ DE LEON (DUARTE). Crónica de los reyes de Portugal, D. Juan I, D. Duarte y D. Fernando V. (I, 11, 15, dos ejemplares.)
NUÑEZ MASCAREÑAS (D. FERNANDO), inquisidor general en Lisboa. Cargos que se le hicieron sobre su oficio. (Cc, 127.)
NUÑEZ MULEY (FRANCISCO). Memorial al Presidente de la chancillería de Granada, sobre las pragmáticas que los Reyes Católicos mandaron guardar á los moriscos. (B, 29, p. 321.)
NUÑEZ DE OSMA (PEDRO). Historia de los Macabeos. Suma de virtuoso deseo, ó hechos de los reyes antiguos y de Castilla. (F, 120.)
NUÑEZ PANTOJA (FERRANT). Notificacion hecha al dean y demas jueces eclesiásticos de Toledo, de tres cartas de D. Fernando IV, en que prohibe den cum-

plimiento a ciertos breves pontificios para no pagar las usuras que debian á los judíos. (Dd, 117, p. 57.)

NUÑEZ DE LA PEÑA (D. J.). Antigüedades y conquista de las islas Canarias. (J, 135.)

NUÑEZ DE PRADOS (PEDRO). La nobleza declarada en pozal de gallinas. (Ee, 86.)

NUÑEZ DE SAA (PEDRO). Arte de navegar, traducido al castellano por Juan Cedillo Diaz. (Aa, 57.)

NUÑEZ DE VILLAIZAN ó VILLASAN (J.). Crónica de Alonso XI. (F, 3; G, 13.)

— Crónica copiada el año 1552. (Cc, 115.)

O

OCA

OAXACA (Representacion que los naturales de) hicieron al Rey, año 1662, contra el alcalde mayor y demas del obispado, por el repartimiento de tributos. (S, 96, p. n. 12.)

OBANDO (FR. BALTASAR), obispo de la ciudad imperial. Historia del reino de Chile, año 1605. (J, 41.)

OBELIO (MARCO). Traduccion de la historia de los árabes de Amadeddin, en castellano. (S, 79.)

OBISPADOS. Copia de la division de obispados de España, llamada del Rey Wamba. (Dd, 47, p. 77.)

OBISPOS (Calidades que deben tener los), por el venerable maestro Juan de Ávila (latino-castellano). (V, 124.)

— Carta que por órden de Felipe II escribió el Arzobispo de Sevilla, inquisidor general, sobre la residencia de los obispos. (Z, 138.)

— Calidades que deben tener los ministros curiales de los obispos (original de algun arzobispo de Toledo, acaso de Quiroga). (V, 124.)

— Papel sobre si los teólogos ó los canonistas son más aptos para obispos. (R, 85.)

— Razon de las sillas episcopales en España, año 1256; l. del s. XIII. (T, 204, al fin.)

— Razon de las rentas que gozaban los obispos en tiempo de Felipe III. (I, 188, p. 127.)

OCAMPO (FLORIAN D'). Cotejo de su Crónica general, impresa con un manuscrito de D. J. Antonio de las Infantas. (Dd, 146.)

— Historia de España, cotejada por Ambrosio de Morales, Garibay y Ocampo. (V, 159, p. 116.)

— Su mala fe y poca diligência en la publicacion de la Historia de España. (Aa, 142.)

— Sucesos acaecidos desde el año 1521 hasta 1549 (copia del original). (Ff, 99.)

— Sucesos desde el año 1550 hasta 1558. (Ff, 100.)

— Nobiliario de España, cotejado con el de don J. Cuero de Tapia (original). (Y, 31.)

— Genealogía de los caballeros de Valencia. (K, 97, p. 83.)

OCAMPO (D. FRANCISCO). Obligaciones de los caballeros de Santiago. (D, 153.)

OCAMPO (D. MANUEL DE). Carta que escribió al Conde de Lémos, despues de ser monje benito, año 1629. (Cc, 42, p. 67.)

— Cartas morales ó consejos. (M, 6, p. 150.)

OCAÑA. Descripcion de esta villa. (Q, 26.)

OCAÑA (FR. GREGORIO DE), jerónimo. Los diálogos de San Gregorio, traducidos al castellano. (A, 92.)

— Noticias para su vida. (Al fin de los Diálogos de San Gregorio.) (X, 31.)

OLI

Ocaña (Fr. Gregorio de), jerónimo. — Traduccion castellana de la segunda parte de la Naturaleza angélica de Fr. Francisco Jimenez, año 1434. (Bb, 94.)

OCHOA DE LA SALDE (J.). Nobiliario. (K, 6.)

OCRATO (D. ANTONIO, PRIOR DE). Batalla con D. Alvaro de Bazan, año 1582, en las islas Azores. (Cc, 42, p. 155.)

— Noticias pertenecientes á su vida y pretensiones. (Cc, 42, p. 180.)

OCTAVAS várias. (M, 254.)

OCULUS. Tractatus de oculo et visione. (V, 120.)

ODESCALDO (PEDRO JORGE). Libro de oracion (latino-español-italiano). (P, 168.)

ODOARIO, obispo de Lugo. Donationes et testamentum, anno 744. (F, 44, p. 110.)

— Restauracion de la iglesia de Lugo, cuando los cristianos la recobraron. Su testamento, año 747. (Cc, 80.)

OFICIOS DE JUSTICIA. Cuestion política sobre si los reyes pueden venderlos. (Cc, 128.)

— La misma, con el sentir de Santo Tomas. (T, 116.)

OJEDA (Noticias de algunos escritores del apellido de). (Y, 10, al fin.)

OLAZARRAGA (GREGORIO DE), secretario del Patriarca. Discurso político sobre el desempeño de las rentas reales, y aumento de la poblacion del reino (impreso). (Y, 98.)

OLIVA (P. PABLO), general de los jesuitas. Cartas á Miguel de Molinos. (Ee, 52.)

OLIVARES (CONDE-DUQUE DE) (1). Carta á D. Pedro de Toledo y Osorio (original). (Cc, 37, p. 142.)

— Carta del año 1569 al Duque de Alba sobre negocios de Estado (original). (X, 215.)

— Carta desde Roma al Rey, año 1588, sobre casamiento de la Infanta con algun archiduque de Austria. (Cc, 76.)

— Carta que escribió al principio de su valimiento, y su respuesta, año 1622. (X, 157, p. 92.)

— Carta de un italiano sobre su caida. (M, 240.)

— Carta que escribió al Arzobispo de Granada. (T, 195.)

— Carta del mismo Arzobispo, y su respuesta, sobre las salidas nocturnas del Rey. Otras cartas. Relacion de sus servicios. Fragmentos históricos para su vida. (T, 195.)

(1) Bajo un mismo nombre confunde el autor á D. Enrique de Guzman, segundo conde de Olivares, con su hijo D. Gaspar, el famoso Conde-Duque de Olivares privado de Felipe IV.

Olivares (Conde-Duque de).—Carta de su ida á la ciudad de Toro, su tenor de vida allí, y su visita á D. Luis de Ulloa. (H, 10.)

— Carta á Urbano VIII, pidiéndole excomuniones contra los rebeldes de Portugal, y respuesta negándoselas. (Cc, 73.)

— Carta al Pontífice, año 1599. (R, 60.)

— Cartas originales al Duque de Villahermosa. (S, 107; Cc, 161, p. 165.)

— Carta á la Reina D.ª Isabel. Su vida. Discursos suyos. Controversia y decision de Apolo sobre su conducta, comparada con la de Richelieu. (Cc, 89.)

— Caida de la gracia de Felipe IV. (E, 156.)

— Cueva de Meliso, ó sátira contra su gobierno. (Q, 84, p. 233.)

— Decreto original mandándole retirar del ministerio. (Cc, 46, p. 357.)

— Defensas, acusaciones y decretos pertenecientes á él. (V, 159, p. 370.)

— Estado del gobierno de Sicilia, con notas del Conde de Castro. (X, 143.)

— Fragmentos históricos de su vida, caida y otras noticias. (V, 114; R, 74.)

— Historia de su vida y caida. (Ff, 11.)

— Informacion que se hizo el año 1627, sobre hechizos que se decia daba á Felipe IV. (M, 240.)

— Invectiva contra él bajo la persona de D. Quijote de la Mancha, reprendiendo sus intenciones en el levantamiento de Portugal. (H, 97.)

— Memorial burlesco contra su gobierno. (M, 6, p. 168.)

— Papel ó consulta que hizo al Rey, para no recibir un presente del obispo de Catania. (V, 289, p. 8.)

— Papel sobre los presidios de África. Pareceres de varios sobre el mismo asunto. (V, 289, p. 35.)

— Papel dado al Rey contra él. (H, 7.)

— Papel á Felipe IV, y su respuesta. (H, 8.)

— Papel contra él, y su caida. (H, 10.)

— Papel original á la Reina, año 1642, sobre los motivos de la jornada del Rey al ejército. (Ff, 9, p. 99.)

— Papel anónimo dado al Rey despues de su caida. (S, 50, p. 129.)

— Papeles sobre el gobierno de España. (H, 65.)

— Papeles é instrucciones que dió al Rey sobre el gobierno. (E, 184.)

— Papeles satíricos contra su gobierno. (M, 80.)

— Papeles, cartas y avisos que se le dieron para conservarse en la privanza. Preguntas suyas sobre varios puntos de gobierno, y respuestas anónimas, p. 181. Papel de lo que se murmuraba de él, p. 193. Papeles de su caida, mercedes y bienes. (T, 195.)

— Papeles políticos pertenecientes á su ministerio. (Cc, 128.)

— Privanza con Felipe IV. (V, 228.)

— Relacion de su caida, p. n. 3. (T, 86.)

— Relacion de las fiestas que hizo á Felipe IV en el Prado y jardin de Monterey, año 1631. Se representaron dos comedias: la primera de Lope de Vega, intitulada La noche de San Juan; la segunda de Quevedo, Quien más miente más medra. (H, 9.)

— Relacion política de sus acciones más particulares. (R, 74.)

Olivares (Conde-Duque de).—Respuesta á una carta del Papa, en que le pedia moviese al Rey á ajustar la paz con el Rey de Francia, p. n. 6. (X, 21.)

— Sonetos, sátiras y poesías á su gobierno, privanza y caida, y su testamento. (M, 145.)

— Poesía satírica contra él: ¿Es mejor reir ó llorar? (X, 21, p. n. 11.)

— Su política y contrapolítica de Cataluña. (H, 73, p. 348.)

— Sátiras contra él. (M, 13, 132; S, 131.)

— Su testamento poético. Sátiras contra su privanza y gobierno. Su confesion. (M, 10, p. 213, 275.)

— Su vida, su caida, memoriales contra él, y elogios de fray Junípero Drepano (en español, latin é italiano). (H, 141.)

— Su vida, por un embajador veneciano. (E, 81.)

OLIVARES (DR.), médico del Príncipe D. Cárlos. Carta sobre la herida de éste en Alcalá, y su curacion. (Q, 39.)

OLIVER (FR. BERNAL). Experimento de la voluntad á Dios. (X, 251.)

OLIVER DE LA MARCHA (MICER). El caballero determinado traducido por Hernando de Acuña. (M, 184.)

— Estado de la casa del Duque Cárlos de Borgoña, y órden de la guerra, traducido del frances. (Dd, 8; Q, 229.)

OLIVERA (LÚIS DE). Su prision por la Inquisicion, año 1636, y secuestro de 30,000 ducados. (H, 69, p. 176.)

OLMEDA Y AGUILAR (D. GABRIEL DE LA), marqués de los Llanos. Coleccion de perjuicios que padecen los reinos de España con los abusos introducidos por la córte romana en datería, cancelaría y nunciatura. (Dd, 153.)

— Apuntamientos ó instrucciones de los fundamentos de hecho y de derecho, con que los Reyes de España y sus tribunales han conocido de las causas del Real patronato. (Dd, 155.)

— Especilegio de las controversias del Real patronato, con una narracion histórica del orígen, fundacion, etc., de las catedrales de España. (Dd, 154.)

— Carta al secretario de Gracia y Justicia para que inclinase el ánimo del Rey á declarar por extrañados de sus reinos á cualesquiera vasallos que solicitasen beneficios por la datería, que no excedieren el valor de veinticuatro ducados de oro de cámara, año 1750 (Dd, 32, p. 75.)

OLMEDO (FR. LOPE DE). Su vida. (G, 140.)

OLMOS (FR. ANDRES), franciscano. Arte de la lengua mejicana. (V, 247.)

OLCIGUANO (JERÓNIMO). Dos alegaciones: la primera por los condes de Egmondo y Ornensi, y la segunda del Real fisco en Flándes. (S, 156.)

— Las mismas (en latin). (E, 49, p. 173.)

— Tractatus pro Hispana Corona Galliæ anteponenda, anno 1572. 4.º (Cc, 143; E, 49, p. 241.)

OÑA (FR. PEDRO DE), mercenario. Tratado de los inconvenientes y daños que ha causado en España la moneda de vellon labrada en Castilla, y de su remedio, año 1604 (original). (R, 3.)

OÑATE (D. ALONSO DE). Instruccion de lo que se ha

de suplicar al Rey á nombre de los mineros de Nueva España. (J, 58, p. 487.)

OÑATE (CRISTÓBAL). Coleccion de profecías, sobre el páradero del imperio otomano, las de Malaquías y otras. (Cc, 124.)

OÑATE Y SAGASTIZÁBAL (DR.). Fundamento del estado y majestad de los reyes. (E, 8.)

ÓPERA en castellano, La Dorinda. (Q, 140.)

OPORTO (Consulta de la junta que se hizo en la celda del confesor de Felipe II, sobre los procedimientos de la chancillería de), con el obispo de aquella ciudad, año 1617. (S, 88, p. 222.)

OPTICA (Tratado de), escrito en tiempo de Felipe II. Fól. (Aa, 75.)

OQUENDO (D. ANTONIO). Relacion de la jornada que hizo al Brasil, y batalla con los holandeses, año 1631. (J, 140, p. 501.)

ORACION. Devocionario en castellano, aunque su título, Oratio, está en latin. (B, 105, p. 96.)

— Oraciones y salmos penitenciales. (C, 126.)

ORÁCULOS (Libro de astrología judiciaria, ó de suertes y signos, con las respuestas de los). (X, 12.)

ORAN (Toma de), Mazalquivir y el Peñon, año 1550. (Aa, 103, p. 265.)

— Victorias que por los años de 1555 se consiguieron en Orán contra los moros. (J, 3, p. 29.)

— Buenos sucesos de Orán, año 1622. (H, 55, p. 189.)

— Relacion de la batalla que se dió contra el Turco. (H, 12.)

— Victoria que el Marqués de Flores de Ávila, gobernador de Orán, ganó, el año 1632, contra los moros. (H, 66.)

ORANGE (PRÍNCIPE DE). Carta al Duque de Lerma, año 1603, para que España le favoreciese. (Cc, 46, p. 58.)

— Carta al Duque de Alba, excusándose de comparecer ante él. (Ff, 72.)

ORBITELO (Papeles y relacionees del sitio de), y cargos á su gobernador, D. Pedro de la Puente. (H, 79.)

ÓRDEN de Alcántara. Visita de la casa de Alcántara, hecha por D. Fr. Guillen, abad de Morimundo, era de 1344, y otra por fray Bartolomé Escuter, año 1413. (D, 195.)

— del Armiño. Estatutos de esta órden militar. (H, 25.)

— del Cármen. Compendio auténtico de los privilegios de ésta órden, copilada por varios religiosos, é impresos despues por fray Joan María de Poluciis, hácia el año 1499. (S, 5.)

— de Santo Domingo. Anotaciones sobre los capítulos generales de esta órden, desde el año 1564 hasta 1621. (T, 55, p. 386.)

— de San Juan de Jerusalen. Orígen, estatutos y ordenanzas. (D, 83, 84.)

— Noticia del hospital llamado de San Juan de Acre, fundado junto á la villa de Navarrete por D.ª María Ramirez. (D, 52, p. 268.)

— de la Banda. Institucion de esta órden militar por Alonso XI. Dd, 118, p. 175, 186.)

ÓRDENES MILITARES. Noticia de la existencia de algunas. (Dd, 96, p. 5.)

— Valor de las encomiendas de las de España en tiempo de Felipe III. (T, 188, p. 187.)

Órdenes militares.—Discurso sobre la jurisdiccion real en los caballeros de Santiago, Alcántara y Calatrava. R, 89.)

— Discurso sobre el ejercicio militar de las órdenes para la defensa de las costas de África. (Cc, 59, p. 130.)

ORDENAMIENTOS. El del Rey D. Pedro en Alcalá y Valladolid. (S, 36.)

— El del Rey D. Alonso XI, año 1348. (Bb, 73.)

— El de Alcalá, á 28 de Febrero de 1380. (D, 43, p. 252.)

— El de las Tafuerías por Maestre Roldan. (D, 35.)

— Varios, ó cuadernos de leyes de D. Juan I, Alonso XI, Enrique II en várias córtes. (S, 38.)

ORDENANZAS del Consejo Real, año 1406. (Dd, 125, p. 186.)

— sobre el valor y ajustamiento de la moneda, año 1442. (Dd, 129.)

— para el buen gobierno (policía) de la córte. (Dd, 128, p. 75.)

— del principado de Astúrias, con una relacion de los corregidores de la ciudad de Oviedo y del principado. (D, 185.)

ORDOÑEZ (D. ALONSO). Exposicion de los Salmos penitenciales, segun el original hebreo. (M, 6, p. 48.)

ORDOÑEZ DE SEIJAS (D. ALONSO). La Poética de Aristóteles, traducida al castellano. (M, 211.)

OREJON (D. DIEGO). Drama contra su gobierno, año 1690. (M, 7, p. 111.)

ORELLANA (FR. FRANCISCO DE) y fray Alfonso de Ajofrin. Comentario sobre la Isagoge de Porfirio, y Lógica y Metafísica de Aristóteles. (L, 196.)

ORELLANA (M.). Tratado sobre si los regulares necesitan dimisorias del diocesano para ordenar. (R, 85.)

ORENCIO ú ORIENCIO (SAN). Su vida, en verso de arte mayor. (F, 166, p. 83.)

— Papeles varios sobre la vida de este santo. (G, 1.)

— Disertacion sobre este santo, por D. Joséf Pellicer. (F, 139.)

ORENSE. Índice de los instrumentos pertenecientes á esta iglesia, remitido por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 69.)

ORIA (PABLO DE). Discurso sobre la vida de Claudio César. (Aa, 71, p. 551.)

— Discurso sobre el arte militar y defensa de las plazas. (Aa, 73, p. 318.)

ORIZA (D. DIEGO VERINO DE). Apología de ciertas proposiciones de Bousembaun, notadas y presentadas al Consejo de Castilla por el fiscal D. Joséf Moñino. (T, 150.)

ORNAMENTOS sagrados que se usaban en el siglo XIV (iluminados). (Ee, 14.)

ORO POTABLE (Modo de hacer el). (L, 122.)

OROPESA (Lista de los vecinos de), y del donativo que hicieron á Felipe IV, año 1637. (S, 24.)

OROPESA (CONDE DE). Sátira contra él y los demas consejeros, año 1687. (M, 13.)

—Memorial suyo á Cárlos II, y decreto deponiéndole. (S, 260.)

— Representacion al Rey sobre el tumulto del año 1699. (Cc, 76, p. 5.)

— Justificacion de su conducta, año 1699. (Q, 17.)

Oropesa (Conde de).—Su enfermedad, muerte y honras satíricas. (Cc, 89.)

OROSIO (PAULO). Noticias de su patria. (H, 79, p. 237.)

— Su Historia contra los paganos. (X, 161.)

— Cotejo de su obra, impresa en París, año 1583, en la Historia cristiana de Lorenzo Labarre, con un manuscrito antiguo de la iglesia de Toledo. (Dd, 55.)

OROZCO (FR. ALONSO DE). Actas para su canonizacion. (Cc, 85.)

OROZCO (L. SEBASTIAN). Varios diálogos en eco. (Aa, 105, p. 122.)

— Coleccion de varios sucesos. (Aa, 105.)

ORPIN (D. J.), gobernador y poblador de los indios cumanagotos. (H, 73, p. 615.)

ORSINO (PAULO), duque de Bracciano. Instrucciones á Luis Orsino para negociar en la córte de España. (E, 127, p. 275.)

ORTEGA (J. DE). Tratado de aritmética, en Cambray, año 1612. (Aa, 184.)

ORTÍ (D. JOSÉF). Baile entremesado, Valor y esperanza, en palacio, para la boda de Cárlos II con doña María de Neoburg. (M, 24, p. 154.)

ORTIGUERA (TORIBIO DE). Jornada del rio Marañon. (J, 143.)

ORTIZ (ALONSO). Oracion á los Reyes Católicos. (Aa, 105, p. 111.)

ORTIZ (DIEGO), autor ó copiante de la exposicion de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias. (P, 111.)

ORTIZ (LUIS). Remedios y avisos cómo la fe católica sea ensalzada, y aumentado el Real patrimonio, año 1558. (S, 215.)

ORTIZ (DR. JUAN). Discurso sobre el tañido de la campana de Velilla, año 1582. (Cc, 60, p. 111.)

ORTIZ DE CASTRO (ALONSO). Traduccion castellana del Centiloquio de Tolomeo, en el año 1588. (Aa, 185.)

ORTIZ DE MELGAREJO (ANTONIO). Romances suyos. (M, 10, p. 350.)

ORTIZ DE SALVATIERRA (DR. J.). Discurso sobre haberse tañido la campana de Velilla, año 1601, p. n. 3. (S, 104.)

ORTIZ DE ZÚÑIGA (D. IÑIGO). Coplas de la Panadera sobre la batalla de Olmedo, atribuidas á él por algunos. (M, 40.)

ORTOGRAFÍA CASTELLANA, por Damian de la Redonda. (Bb, 195.)

— Reglas de ortografía. (P, 31, p. 51.)

— Tratado de ortografía latina en el siglo XIV. (Aa, 36, p. 184.)

— Varios tratados de ortografía por Juan Lopez de Velasco y el P. Francisco Perez de Nágera. V, 31.)

OSIUS CORDUBENSIS. Noticias de él y de Gregorio Eliberitano, sacadas del códice gótico complutense. (X, 31.)

— Historia. (F, 38.)

OSMA. Disputa con Sigüenza sobre division de términos. (Dd, 92, 93, p. 141, 145, 147, 155.)

OSMA (M. PEDRO MARTINEZ DE). Concilio de Alcalá contra él, año 1479, por el Arzobispo Carrillo. (R, 69.)

OSONA (CONDE DE), D. Francisco de Moncada, autor del libro Expediciones de los aragoneses y catalanes. (H, 35, p. 168.)

OSORIO (D. FR. ÁLVARO DE). Vida del infante D. Fernando, hermano de Cárlos V. (Q, 229.)

OSORIO (P. ANTONIO). Vida de D. Juan de Austria, hijo de Cárlos V. (R, 233.)

OSORIO (D. JERÓNIMO), obispo de Algarbe. Carta al rey D. Sebastian, año 1586 (en portugues). (R, 5, p. 171.)

OSORIO ALTAMIRANO BRICEÑO (FERNANDO). Descripcion de Arévalo, año 1641 (original). (Cc, 123.)

OSUNA (DUQUES DE). Carta que D. Juan de la Sal, obispo de Bona, recibió sobre la competencia con el cardenal de Borja. (E, 159, p. 76.)

— Cartas y papeles sobre su vireinato de Nápoles, prision en España y desafío con Octavio Colona. (H, 53.)

— Carta y defensa de su gobierno. (E, 72; Q, 135.)

— Diarios de su gobierno, su vida, etc., con su defensa legal, por D. Francisco Cueva y Silva. (I, 57, 58, 60, 61, 62, 65.)

— Idem por Caraffa y Zazera, 1620. (X, 18.)

— Sus hazañas. (M, 168.)

— Quejas que dió al Rey desde su reclusion en el convento del Cármen Descalzo, año 1683. (Aa, 52.)

— Carta al confesor del Rey sobre lo mismo. (H, 132.)

— Memorial de la Duquesa á Felipe IV sobre la prision de su marido. (H, 16.)

— Carta al Papa sobre los excesos de S. S. contra la tregua, etc. (G, 51, p. 394)

— Sus prisiones y memoriales en tiempo de Cárlos II. (Cc, 89.)

— Firmas y cartas originales. (H, 52, p. 23.)

— Memorial á Felipe IV. (H, 126, p. 70.)

OSUNA (FR. FRANCISCO). Índice alfabético de las cosas notables que se hallan en su Abecedario espiritual. (P, 171.)

OTALORA (D. JUAN ANTONIO). Carta al Presidente de Castilla, año 1659 (original). (Cc, 53, p. 55.)

OTHEO (JERÓNIMO DE). Nobiliario de España (original). (K, 34, 35.

OTHON (EMPERADOR). Discursos sobre su vida. (Aa, 72, p. 20.)

OVANDO (D. PEDRO MEJÍA DE). Nobleza civil, primera parte. (Y, 104.)

OVEIDALLA. Libro de las cruces, traducido de arábigo en castellano, por órden del Rey D. Alonso el Sabio. 4.°, vitela, l. del s. XIV. (Bb, 119.)

OVIDIO (PUBLIO). Sus Epístolas, traducidas y comentadas en castellano. (Q, 224, p. 181.)

Traduccion de sus Heroidas en prosa castellana. (Ff, 128.)

— Traduccion de sus Metamórfosis, con una explicacion de sus voces. (V, 49.)

— Su epístola de Dido á Enéas, traducida al castellano. (M, 6, p. 101.)

— Su Arte amandi, traducido en italiano é historiado, copia del impreso en 1526. (M, 141.)

— Paráfrasis de su Arte amandi. (M, 4.)

OVIEDO. Su fuero, dado por San Fernando. (Q, 91.)

— Libros de letra gótica que habia en la librería de su catedral en tiempo de Felipe II. (Y, 197.)

OZCARIZ (L.). Relacion sumaria de lo que sucedió cuando Felipe II fué á Aragon para castigar á algunos rebeldes. (Ff, 9, p. 94.)

P

PABLO (FR. TOMAS DE SAN), carmelita descalzo. Relacion de su muerte, año 1597. (Cc, 88.)

PACHECO (D. ANDRES), inquisidor general. Memorial contra el estatuto de limpieza de Silíceo. (Q, 85 p. 160.)

PACHECO (CARDENAL). Carta al Duque de Alba, de Roma á Flándes, año 1573. (X, 215.)

PACHECO (FRANCISCO). Catálogo de los arzobispos de Sevilla y primado de las Españas: con notas y adiciones de D. Juan de Torres y Alarcon. (Q, 99.)

— Noticias de los arzobispos, dignidades, imágenes, etc., de Sevilla, y otras antigüedades, con notas del mismo Torres Alarcon. Se incluyen algunas noticias del Rey D. Pedro el Cruel. (F, 33.)

PACHECO (D. J.). Liga con D. Alfonso Carrillo y D. Pedro Jiron, para libertar á los infantes D. Alonso y D.ª Isabel, de quienes se habian apoderado algunas personas. (Dd, 152, p. 152.)

PACHECO (D. J.), duque de Uceda. Reflexion sobre el estado de España y Francia despues de la muerte de Cárlos II. (H, 136.)

PACHECO (FR. PLÁCIDO), obispo de Plasencia. Papel sobre que de su espolio se paguen los reparos hechos en los palacios de Plasencia y Jaraicejo. (H, 10.)

PACHECO DE CÓRDOBA Y BOCANEGRA (D. FRANCISCO). Genealogía y servicios de sus ascendientes. (Z, 129, p. 530.)

PACHO Y ZÚÑIGA (D. J.). Relacion de los sucesos de la guerra de Cataluña, año 1642. (H, 76, p. 502.)

PACIENCIA (Capuchinos de la), de Madrid. Auto de fe contra los judíos que vivian en las casas donde ahora está el convento. (G, 100.)

PADILLA (D. CÁRLOS DE). Carta desde Milan, año 1648, á D. Pedro de Silva. (Es el cuerpo del delito que se le acumuló.) (Cc, 46, p. 345.)

— Carta á su hermano D. Juan, gobernador de Vercelli, sobre la rebelion intentada de Portugal. Sentencia ejecutada con él, con D. Pedro de Silva y otros. (H, 8.)

— Carta á su hermano, dia 16 de Agosto de 1648, p. 236. Su causa de lesa majestad, con otros cómplices. (V, 196.)

— Carta á su hermano sobre quejas con D. Luis de Haro, y sobre faltar á la fidelidad del Rey. (H, 28, p. 91.)

— Su causa criminal de Estado. (D, 100.)

— Relacion de su sentencia y castigo. (Q, 84.)

PADILLA (D. JUAN DE). Carta á su mujer D.ª María Pacheco, dos horas ántes del suplicio, y respuesta. (Cc, 46, p. 337.)

PADILLA (D. LORENZO), arcediano de Ronda. Historia de España. (Q, 19.)

— Crónica de los emperadores, desde Carlo-Magno hasta Cárlos V. (T, 13, 14.)

— Libro de las leyes de España, y anotaciones sobre ellas. (Q, 29, 30.)

— Apuntamientos de antigüedades, y especialmente sobre genealogías y apellidos de España. (Z, 84.)

Padilla (D. Lorenzo).—Nobiliario. (K, 43, 123.)

— Solares de los nobles de España. (K, 46, p. 82.)

— Solares nobles é infanzonados de España. (Z, 25.)

PADILLA (D. MARTIN). Instruccion á la gente de mar y tierra. (P, 33, p. 274.)

PADILLA (FR. PEDRO DE). Cancion á la creacion del mundo, p. 51. Estancias espirituales, p. 41. (M, 190.)

PADRE SANTO. Glosa sobre el romance que empieza: Triste estaba el Padre Santo. (T, 44.)

PADRON (JUAN RODRIGUEZ DEL). Historia de su vida. (V, 196, p. 76.)

PAEZ (P. PEDRO), jesuita. Carta escrita desde Dambre, en Etiopía, á 10 de Julio de 1612, dando cuenta sobre su entrada en aquel reino, y del estado de la religion. (J, 73.)

PAEZ DE CASTRO (D. JUAN). Apología de la Historia de Zurita, contra Alonso de Santa Cruz. (G, 63, p. 55.)

— Apuntamientos y relaciones históricas (originales). (V, 248.)

— Discurso sobre que no conviene haya en Roma cardenales españoles. (E, 170, p. 21.)

— Elegía latina á Cárlos V. (M, 257.)

— Institucion del Príncipe, y cualidades que debe tener un consejero del Rey. (Y, 197.)

— Método para escribir la historia (dos copías). (Q, 18.)

— Discurso aconsejando á S. M. prosiga la guerra contra Francia. (Y, 197.)

— Tratado sobre librerías. Inventario de su librería, por Ambrosio de Morales. Carta al secretario Mateo Vazquez, sobre el precio de los manuscritos. (Q, 39.)

— Forma en que trataba de escribir su historia, al emperador Cárlos V. (Y, 197.)

PAGAN (P.), jesuita. Cotejo ó razones físicas y políticas, probando que Felipe IV convenia se casase con D.ª María Ana de Austria. (H, 11, p. 136.)

PAGLIA (FRANCISCO MARÍA). Aplauso músico en obsequio de D.ª María Luisa de Orleans, reina de España. (M, 42.)

PALACIO (Carta contra las damas de). (M, 34, p. 44, 48.)

— Descripcion de la plaza de Palacio de Madrid. (M. 14, p. 136.)

— Fiestas que Felipe IV mandó hacer cuando en la Capilla Real se colocó el Santísimo Sacramento. (H, 9.)

— Gajes de algunos criados de palacio en tiempo de Felipe IV. (Cc, 124.)

— Sainete de la portería de damas de palacio. (M, 83, p. 46.)

— Máximas para vivir en palacio. (R, 19.)

— Motes á las damas de palacio. (M, 83.)

— Motes á las damas y galanes de palacio. (M, 40.)

— Motes á las damas y señores de palacio, en la noche de San Pedro, año 1650. (M, 201.)

— Ordenanzas originales de Felipe III para los

que le servian en su cámara, año 1599; l. n. 4. (X, 123.)

Palacio.—Órden de Felipe III al Marqués de Velada, sobre lo que deben ejecutar en palacio el aposentador mayor y sus ayudas. (H, 49.)

— Razon de la servidumbre que se la puso á la Reina de Bohemia cuando vino á España, en tiempo de Cárlos V, y el gasto que tenía toda su familia. (Ff, 9, p. 85.)

— Relacion de las fiestas que en 1639 se hicieron con motivo de trasladar el Santísimo á la capilla Real de la parroquia de San Juan. (H, 72, p. 413.)

PALACIOS-RUBIOS (DR. JUAN LOPEZ DE). De justitia et jure obtentionis et retentionis regni Navarræ. Fól., vitela (impreso). (Ff, 88.)

— Derecho que los reyes de Castilla tienen al reino de Navarra. (Aa, 103, p. 130.)

PALAFOX (D. FRANCISCO), Marqués de Ariza, y el Dr. Casanate. Relacion de la competencia de jurisdiccion entre la ciudad de Zaragoza y la Subcoleccion de Espolios, sobre los del arzobispo D. Tomas de Borja. (R, 109.)

PALAFOX Y MENDOZA (VENERABLE D. JUAN DE), obispo de Osma. Carta original al cronista D. Francisco Urrea. (V, 169.)

— Carta original al cronista Andres sobre el escudo de armas puesto en la catedral de la Puebla. (V, 170.)

— Carta original desde Méjico, año 1642, á D. Antonio Lara Mogrovejo. (J, 81, p. 64.)

— Carta suya al padre Rada, jesuita. (Q, 85, p. 113.)

— Carta al padre Horacio, sobre lo que pasó en Nueva España con los jesuitas. (B, 131.)

— Carta á Felipe IV sobre la doctrina de los jesuitas misioneros en la China, año 1647, p. 257. Sentencia absolutoria en la residencia que le tomó el oidor de Méjico, D. Francisco Calderon Romero. (X, 157, p. 262.)

— Carta á D. Joséf Gonzalez, camarista (*sic*) de Castilla, excusándose de ir á la eleccion de abadesa de las monjas de las Huelgas de Búrgos. (Cc, 54.)

— Satisfaccion á un papel de los jesuitas, sobre el breve de Inocencio X, en que se decidieron veinte y seis puntos disputados. Varios papeles sobre sus diferencias con los jesuitas. (X, 7).

— Defensorio de la inmunidad eclesiástica. (Q, 85, p. 89.)

— Decreto que Felipe IV mandó intimarle por medio del corregidor de Soria D. Alonso Nuñez. (H, 25, p. 287.)

— Diálogo sobre el estado de Alemania, y comparacion de España con las demas naciones. (E, 76, p. 247.)

— Relacion del estado de Alemania, y comparacion de España con las demas naciones de Europa. (E, 159.)

— Diario del viaje que la Reina de Hungría hizo, el año 1629, desde Madrid á Alemania. (V, 179.)

— Noticia de su nombramiento para el obispado de Tlascala, con la visita de la audiencia de Méjico, y residencia del Marqués de Cerralbo. (H, 72, p. 182.)

— Ordenanzas para cinco tribunales de Méjico. (J, 51.)

— Papeles de su gobierno en Indias. (J, 34.)

Palafox y Mendoza (Venerable D. Juan de.)—Sátiras contra sus escritos, en diálogos. (V, 288.)

— Satisfaccion á las quejas que tenía de él el Marqués de Villena, por un familiar suyo. (E, 72, p. 170.)

— Su testamento, dia 19 de Junio de 1659. (Cc, 88.)

— Su vida interior, ó confesion y confusion de un miserable pecador. (R, 182)

PALAVICINO (FERRANTE). Carta á un amigo suyo, italiano, sobre la caida del Conde-Duque de Olivares. (M, 240.)

PALAVICINO (FR. HORTENSIO). Romance á Sanson. (M, 8, p. 179.)

PALAZUELOS (Fundacion del monasterio de). (Y, 197.)

PALENCIA. Antigüedad y nobleza de esta ciudad. (G, 80.)

— Índice de los instrumentos de la catedral de Palencia, enviados por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 83.)

— Respuesta del rector de la universidad á una carta-órden del Consejo, comunicada por el abad de Vivanco, sobre enseñar la teología escolástica, año 1713. (S, 87, p. 121.)

— Traslado auténtico, dado en Valladolid, á 15 de Junio de 1313, de los capítulos de Córtes celebradas en Palencia en la menor edad de Alonso XI. (Dd, 97, p. 119.)

PALENCIA (ALONSO DE). Treinta libros de los Anales de España. Otro ejemplar diminuto. Otro, que sólo contiene la primera década, ó los diez primeros libros; copia del año 1544. (G, 29, 31, 43.)

— Historia de España, la tercera década incompleta. (T, 217.)

— Diez libros de la Guerra de Granada (G, 32.)

— Crónica de Enrique IV, Rey de Castilla. (Q, 127.)

— Idem. (Dos ejemplares). (G, 168, 192.)

— Idem. (I, 4; V, 23; V, 12; Dd, 31; X, 120; H, 174; S, 35, incompleta.)

— Idem. Primera y segunda parte. (X, 19.)

— Idem. Copia del mismo original, en Toledo, á 18 de Marzo 1593. (G, 28.)

— Crónica de Enrique IV (tres ejemplares completos; el segundo, con notas originales del Marqués de Mondéjar. (G, 33, 34, 35.)

— Crónica de Enrique IV y su hermano D. Alonso. Crónica del mismo, primera y segunda parte. Otro ejemplar con algunas variantes. (G, 21, 25, 27.)

— Historia de Enrique IV, con alguna parte de la de D. Juan II. (G, 173.)

— Carta latina á Jorge Trapezuncio. (T, 281, p. 264.)

PALENCIA (FR. PEDRO DE), dominico. Tratado del expurgatorio sobre la leccion de la Glosa de los Rabinos. (A, 147.)

PALERMO restaurada, por Francisco Baronio y Manfredo. (I, 176.)

— Estado de sus tribunales, año 1624. (X, 52.)

— Correspondencia de su arzobispo, año 1661, con el presidente del Consejo de Italia, D. Pedro Valero Diaz (original). (X, 137.)

PALERMO (JUAN BAUTISTA). Tractatus de succesione regni Galliæ ad tenorem Legis Salicæ, et de nullitate renuntiationis Philippi V, regis Hispanorum. (E, 109.)

Palermo (Juan Bautista).—Tractatus de eadem succesione. (S, 29.)

— Defensa de Felipe V y del Príncipe de Astúrias sobre nulidad de la investidura de los reinos de Sicilia, concedida por el papa Inocencio XIII al emperador Cárlos VI. (S, 114; R, 113.)

— Additio ad libellum defensivum De jure Caroli Borbonii ad Ducatum Parmæ, Placentiæ et Florentiæ. (R, 24; T, 121, 122.)

PALLADIO (ANDRES). Su Arquitectura, traducida en castellano por Juan de Ribero, año 1578. (Aa, 90.)

— Su libro tercero, traducido por Francisco Prabes, arquitecto mayor de Felipe IV. (T, 141.)

PALMA (Juego espiritual de la), ó tratado sobre las virtudes. (Bb, 136.)

PALMA (D. RAMON DE LA), regidor de Toledo. Carta á D. Juan Antonio Bringas de la Torre sobre la mudanza del precio del pan, y conducta del estado eclesiástico de la ciudad en órden á esto. (Dd, 50, p. 130.)

PALMA FUENTES (D. COSME), capellan de Felipe II. La Vida de Santa Sineletica, escrita en griego por San Atanasio, y traducida al castellano. (X, 218.)

PALOMARES (D. SANTIAGO). Muestra de la letra y escudo que se encuentran en el ordenamiento de leyes de Alcalá. (Dd, 120, p. 62.)

— Copia al vivo de una escritura árabe. (Dd, 113, p. 186.)

PAMPLONA. Plano de su ciudadela. (Aa, 51.)

— Privilegio llamado De union de su regimiento y ceremonial de cómo allí se reciben las personas reales, vireyes y otros personajes. (Cc, 124; D, 170.)

— Noticia de unas exequias que se hicieron en Pamplona á un príncipe de España. (Y, 62.)

PAN. Proyecto de hacerle con la planta llamada yero. (I, 55, p. 214.)

PANAMÁ (Vidas de los gobernadores y obispos de). (J, 31, p. 89.)

— Coleccion de cédulas antiguas de su Real Acuerdo. (J, 45, 46.)

PANDECTAS. Noticia de varios sujetos acerca de ellas. (Q, 59.)

PANEL (P. ALEJANDRO JAVIER), jesuita. Catálogo de monedas de las colonias, municipios y pueblos de España, con un índice de los decemviros que en ellos se mencionan. (P, 214.)

— Apuntamientos para la numismática. (Q, 25.)

— Apuntamientos originales sobre medallas, y un Tratado sobre la poesía francesa. Carta (en latin) al consejero Lara. (T, 78, 108.)

— Catálogo del museo de Rotelein. (X, 79.)

PANTINO (PEDRO), capellan de Felipe II. Carta (original, en latin) á García Loaisa sobre la muerte de cierto sujeto. Descripcion en verso (en latin) del jardin que habia en el templo de Nuestra Señora, mandada escribir por el cardenal Quiroga, y dirigida á García de Loaisa, p. 58, 108. (Q, 98.)

— Versus in Episcopum Cordubensem. (M, 39.)

PANTOJA (D. BALTASAR) Satisfaccion á D. Antonio Gayo sobre la campaña del año 1662. (H, 9.)

PANTOMETRAS. Su fábrica y uso. (Aa, 91.)

PAÑOS. Ordenanzas sobre su obraje. (Dd, 134.)

PAPA. Proposiciones divulgadas contra sus facultades, por el arcediano de Ecija, D. Ferrand Martinez, año 1389. (Dd, 93, p. 128.)

Papa.—Sumario de la vida de algunos papas, desde Urbano VI hasta Nicolao V. (X, 211.)

— Noticias particulares de pontífices, desde Leon IX, año 1050. (R, 49.)

— Relacion de los papas que hubo desde 15 de Setiembre de 1590 hasta 29 de Enero de 1592. (D, 42, p. 224.)

— Modo de elegir papas, cardenales, etc. (E, 50.)

— Relacion de lo que sucede en Roma en la muerte del Papa hasta la creacion del sucesor. (T, 154, p. 102.)

— Cónclaves y elecciones de varios papas, donde se incluye su serie desde San Pedro hasta el s. XVI. (I, 119 hasta 125.)

— Cónclaves de treinta papas, desde Clemente V á Urbano VIII. (X, 171.)

— Compendio de la Monarquía del Mesías, ó razones del dominio universal del Papa, así en lo temporal como en lo espiritual, con un discurso sobre que el Rey Católico tiene dominio sobre el Nuevo-Mundo y otros reinos de infieles, por D. R. V. D. V. (R, 76.)

— Monarquía del Mesías, ó razones del dominio universal del Papa en lo temporal y espiritual. (S, 136.)

— De potestate romani Pontificis circa reges. (C, 93.)

— Discurso sobre su autoridad. Donacion de Constantino. Exarcado de Italia. Explicacion de cómo el imperio depende del Papa. (S, 28, p. 14.)

— El hombre del Papa y el Rey, ó respuesta á cierto libelo publicado en Brusélas, año 1635, contra el Papa y el Rey de Francia. (X, 173.)

— Infeudaciones de reinos, y otros instrumentos de homenajes prestados á los papas. (R, 49.)

PAPEL SELLADO (Discurso sobre la pragmática del), y la conveniencia del público en su institucion, año 1636, p. 274. Noticia de cuándo se empezó á usar dicha pragmática. (H, 69, p. 176.)

— Consulta del Consejo de Castilla sobre la observancia del decreto del papel sellado. (Cc, 90.)

— Censura del papel hecho en favor de la ley de los sellos ó papel sellado. (Q, 104.)

PAPELES VARIOS. (R, 225.)

PAPIAS. Lexicon catholicon. Fól., vitela, f. del siglo XIV. (Bb, 174.)

PAPPACODA (FEDERICO). Discurso sobre las vestales, p. 146. Discurso del Eco, p. 299. (Aa, 72, 73.)

PARÁ (Intentos de la jornada del). (H, 51, p. 174.)

PARADA (D. ANTONIO). Discurso sobre si para el bien espiritual y temporal de los fieles conviene predicar contra los príncipes. (Cc, 128.)

PARALELO. Título de un códice que contiene la historia de varios sucesos de personajes españoles, con los hechos de famosos griegos y romanos (dos ejemplares). (T, 138, 181.)

PARAMO (LUIS DE). Representacion á Felipe III contra los atentados del Duque de Feria, virey de Sicilia. (Cc, 58, p. 25.)

— Carta sobre la monarquía de Sicilia. Tratado por la misma contra el cardenal Baronio. (I, 81, 82.)

PARAMO Y CEPEDA (D. J. FRANCISCO). Alteraciones del Dariel. (M, 140.)

PARAVICINO (FR. HORTENSIO FÉLIX). Versos suyos y contra él. (M, 30.)

— Parecer sobre el casamiento del Príncipe de Gales con la Infanta de España. (H, 11, p. 205.)

PARAIBA. Descripcion de esta ciudad y su barra, por Antonio Gonzalez Paschoa. (J, 74, p. 131.)

PARDO (Discurso del pintor Mora sobre las pinturas que puso en la escalera del palacio del). (Cc, 90.)

— Descripcion de este Real sitio y del convento de Capuchinos, fundado en el año 1613. (M, 30.)

PARDO DE FIGUEROA (D. ARIAS). Diferencias con D. García de Ávila sobre un venado, y desafío por lo mismo, año 1633, en Galicia. (Cc, 84.)

PARDO VILLEGAS (D. J.). Relacion sobre la tradicion de la Santa Verónica de Jaen. (P, 72.)

PAREDES (ALONSO DE). Libro del Tesoro, traducido al castellano del original frances de Bruneto Labino. (Se atribuye tambien al Rey D. Alonso X.) (D, 47.)

PAREJAS (Papel satírico con nombre de Cuadrillas ó), que se corrieron en Madrid con motivo de haber convalecido de una enfermedad Felipe V. (Se introducen los principales personajes de la córte con sus motes.) (S, 87, p. 222.)

PARGERO (D. GREGORIO), obispo de Gerona. Cartas á S. M. sobre los excesos que hicièron las tropas en aquella ciudad, año 1631. (G, 101.)

PARMA (Pareceres sobre los asuntos de), en tiempo de Felipe IV. (H, 9.)

— Diferencias del Papa con sus Duques. (E, 132.)

PARNASO ESPAÑOL. Coleccion de poesías, por varios poetas, dividida en catorce tomos. (Faltan el 9.°, 11 y 12.) (M, 1.)

— Flores del Parnaso, ó poesías italianas. (M, 171.)

— Oráculo del monte Parnaso. (M, 152.)

PARONDA (JERÓNIMO). Relacion de Constantinopla y de sus cosas más notables. (I, 151, p. 129.)

PARRA (ADAM DE LA). Sátira, por la cual le desterraron á Leon. (M, 143, p. 100.)

PARRA (JUAN MANUEL DE LA). Viaje de doña Mariana de Neoburgo á España, y breve noticia de las grandezas de este reino. (T, 230.)

PARTIDAS. Leyes de la partida primera y segunda. (X, 131.)

— Partida segunda, desde la ley 2.ª, tít. 1.° (S, 62.)

— (Las seis primeras), letra del siglo XIV. (Bb, 41, 42, 43, 44.)

— Alegacion ó interpretacion de las dos leyes del título 1.°, partida 2.ª (S, 71.)

— (Índice de los títulos de las); l. del siglo XIV. (Bb, 73.)

PARUTA (FÉLIX). Algunas medallas copiadas de su Sicilia. (R, 207, p. 175.)

PASAJE (Papeles pertenecientes al comercio y puerto del), con un plano de él, año 1617. (G, 101.)

PASCUA Papel del P. Juan de Mariana sobre la diversidad con que se ha celebrado en la Iglesia. (Q, 83.)

PASCUA (BLAS DE). Historia de la rebelion de Nápoles, año 1647. (I, 173.)

PASCUAL (D. DOMINGO), electo arzobispo de Toledo. Dos cartas que le dirigió el Rey D. Alonso X. (Dd, 42, p. 7; Dd, 93, p. 131.)

PASCUAL (FR.), guardian de San Francisco de Medina del Campo. Traduccion al castellano de unas constituciones contra judíos. (Dd, 138.)

PASCUAL DE PANNO (D. FRANCISCO). Motines de Cataluña, causa y efectos desde el año 1622. (H, 163.)

PASO HONROSO (EL). defendido por Suero d Quiñones. (T, 109.)

PASQUINES contra el gobierno de Felipe IV. (M, 6.)

— contra el gobierno de Cárlos II. (M, 7, p. 84.)

— en Valencia, año 1670, al parecer contra el conde de Melgar, tratándole de gallina. (S, 50, p. 18.)

PASQUINO (Las carcajadas de) sobre el tratado de Pisa. (Ff, 96.)

PASTOR Y MENDOZA (D. JUAN FRANCISCO). La Gramática de Nebrija, explicada en prosa y verso castellano. (Q, 190.)

PASTRANA (J. DE). Gramática de la lengua latina, impresa y corregida por Andres Riera, año 1545, con notas marginales en lemosin y latin. (V, 241.)

PASTRICIO (J.). Carta erudita desde Roma, año 1705. (Cc, 94.)

PATIÑO (CÁRLOS). Tonadillas y letrillas en música. (Aa, 211.)

PATIÑO (D. JOSÉF). Papel de acusaciones que le hacian sobre la mala calidad de las provisiones de Ceuta. (Cc, 90)

— Sátiras contra su gobierno. (Aa, 109.)

PATRIA (FELIPE DE). Sus traducciones. (L, 2, al principio.)

PATRICIO (SAN). Discurso crítico contra su cueva. (Cc, 90.)

— Revelaciones del cielo, infierno y purgatorio. (Ee, 103.)

PATRONATO REAL. Apuntamiento ó instrucciones de los fundamentos de hecho y de derecho con que los reyes de España y sus tribunales han conocido en todas las causas de él. (Dd, 155.)

— Discurso histórico-jurídico sobre sus derechos, donde se trata largamente de las facultades de los obispos y abusos de la curia romana. (Dd, 23, p 142.)

— Historia del Real patronato. (R, 100.)

PAULO (JERÓNIMO). Descripcion de los rios y montes de España (original, de letra de Jerónimo Blancas). De los antiguos obispados de España. Ciudades de España, segun el itinerario de Antonino. (G, 178.)

PAULO EMILIO. Conquista de la Tierra Santa de Jerusalen, traducida en castellano. (Ee, 127.)

PAULO III. Cartas á Cárlos V. (R, 73.)

— Responsio ad Didacum de Mendoza. (I, 96.)

PAULO IV. Advertencias que contra él dió un anónimo á Felipe II, en tiempo del concilio de Trento. (Cc, 59, p. 60.)

— Breve de entredicho para España, año 1555, sobre subsidio que Felipe II exigia de los eclesiásticos. (Aa, 105, p. 159.)

— Breve en que á la inquisicion de España concede cien mil ducados de subsidio sobre toda renta eclesiástica, sin exceptuar órden ninguna que tuviere rentas anuales. Otro mandando que los confesores preguntasen á todos los confesados si tenian, leian ó sabian quién tuviese libros prohibidos. (R, 90.)

— Breve á D. Fernando Valdés, inquisidor general, para que pueda prender á cualesquiera reos, aunque sean patriarcas, primados, etc. Otro concediendo una prebenda en cada catedral para gastos de la Inquisi-

cion, año 1559. Otro para entregar al brazo seglar los reos que abjurasen fingidamente. Otro revocando á todos los españoles las licencias que tenian para leer libros prohibidos. (R, 90.)

Paulo IV.—Causas de su guerra con Cárlos V, año 1555. (X, 34.)

— Cartas ó noticias del principio de la guerra con Cárlos V. (E, 127.)

— Relacion de la guerra con Felipe II, año 1558, y protesta del fiscal de Roma contra Cárlos V y Felipe II. (E, 103, p. 103.)

— Dictámenes de teólogos españoles sobre su invasion en el reino de Nápoles y otros estados del Rey Católico. (Q, 11.)

— Instruccion que envió á su delegado en España para ajustar la paz con Felipe II. (V, 248.)

— Monitorio cometido al obispo de Salamanca para que Melchor Cano pareciese en Roma. (D, 94, p. 119.)

— Su vida. Guerra con Cárlos V. Descripcion verdadera de las guerras entre Paulo IV y Felipe II (en italiano). (I, 102, 103, 105.)

PAULO V. Carta á Felipe III sobre la contribucion del clero. (E, 189, p. 342.)

PAULO DE SANTA MARÍA (D.). Memorial de su linaje y oficios. (Ee, 87.)

PAULUS, diaconus Emeritensis. De vita et miraculis Patrum Emeritensium. (F, 38, p. 84; F, 30.)

— Historia Longobardorum. (V, 188.)

— Homiliæ. (A, 8.)

PAULUS OROSIUS. Libri septem Historiarum contra paganos. Fól., vitela, l. del s. XIV. (X, 28.)

PAVÍA (Historia de la batalla de), y prision de Francisco I. (I, 259, 260.)

— Relacion de la batalla de Pavía. (H, 138.)

— Idem por D. Juan de Quiñones. Otra relacion más extensa, p. 140. (G, 53.)

— Guerra de Pavía. (G, 98.)

— Victoria por Cárlos V, y prision de Francisco I, año 1526. Libertad de éste y rehenes de los delfines, con su libertad, y casamiento del Rey de Francia con D.ª Leonor. (E, 47.)

PAVÍA (FR. ANDRES). Viáje apostólico á las misiones de África. (J, 149, p. 68.)

PAZ. Tratado de paz entre D. Juan II y el Rey moro de Granada, año 1424. (Ff, 77.)

— Relacion de lo que pasó en el tratado de paz de las provincias de los Estados Bajos unidos, cuando el almirante de Aragon trató de este negocio. (H, 97.)

— Discurso anónimo sobre hacer paces. (Cc, 90.)

PAZ (DOÑA ISABEL DE LA). Recibimiento y fiestas que se la hicieron en Bayona, año 1565, cuando fué á ver á su madre Catalina de Médicis. (R, 29, p. 127.)

PAZOS (D. ANTONIO DE), obispo de Córdoba. Su epitafio, y noticia de la capilla del Sagrario de aquella catedral. (Q, 98, p. 125.)

PECHA (P. FERNANDO), jesuita. Historia de Guadalajara. Fundacion de la órden de San Jerónimo en España. Genealogía de los duques del Infantado (original). (G, 92.)

— Carta al Conde de Mora, año 1637 (original). (Cc, 88.)

— Índice de los capítulos y párrafos que contiene su obra: De primatu Sanctæ Ecclesiæ Toletanæ in universa Hispania. (Dd, 47, p. 23.)

PECHEROS. Papel sobre los medios por donde lo pecheros se introducen á hidalgos, año 1652. (R, 91.)

PEDRO ANTONIO, natural de Caspe. Versos suyos. (M, 30.)

PEDRO (INFANTE D.), gobernador de Portugal. Decreto del año 1671, expeliendo á los judíos de todo aquel reino. (S, 104, p. 53.)

PEDRO (MAESTRE). El Consejo y Consejero para gobierno de príncipes; l. del s. XV. (Bb, 82.)

PEDRO (D.), rey de Aragon. Epítome de su historia. (G, 209.)

— Juramento que hizo al Papa Inocencio III, año 1204. (R, 79, p. 18.)

— Ordenanzas para el régimen de los oficiales de su casa, córte y capilla. (E, 21; D. 158.)

— Id. en lemosin. (I, 234, p. 114.)

PEDRO (D.), rey de Castilla. Noticia de que le crió D. Vasco Fernandez. (Dd, 119, p. 59.)

— Noticias de su vida. (F, 35.)

— Crónica suya por Gracia Dei, con glosa y notas del Despensero mayor, y al fin una suma de la misma Crónica. (X, 139.)

— Crónica por D. Juan de Castro, obispo de Jaen. (Dd, 167.)

— Crónica por Pedro Lopez de Ayala. (F, 22.)

— Descendencia suya, ó linaje de los Castillas. (G, 2.)

— Carta que un mozo andaluz le escribió, amonestándole de sus vicios y crueldades, aplicándole cierta profecía de Merlin. (Bb, 106.)

— Carta que le escribió un moro de Granada. (F, 147, p. 83.)

— Carta en que manda usar y guardar las leyes de su padre. (Dd, 120, p. 73, 75.)

— Cédula real en las Córtes de Valladolid, era 1389, mandando corregir las leyes que su padre estableció en Alcalá, era 1380. (Q, 97, p. 173.)

Indulto general á los moradores de Toledo, exceptuando algunas personas. (Dd, 128, p. 112.)

— Interpretacion y rectificacion de unas voces árabes que se hallan en su testamento, por D. Miguel Casiri. (Dd, 30, p. 175.)

— Testamento en Sevilla, año 1362. (T, 38, p. 213.)

— Razon de las muertes que hizo. (R, 5.)

— Su historia verdadera. (F, 95, p. 87.)

— Sumario de su Crónica. (G, 168, p. 13.)

PEDRO (INFANTE D.) de Aragon. Tratado de la vida, costumbres y régimen de príncipes, ó comentario sobre el libro primero de los Reyes (en latin). (Dd, 6.)

PEDRO (CONDE D.) de Portugal. Su Nobiliario, copiado del original, que se halla en la torre do Tombo. (K, 125.)

— Id. traducido en castellano. (K, 101.)

— Id. ilustrado con notas é índices de Juan Bautista Labaña. (K, 7, 12; V, 35, 43.)

— Id. con notas marginales de Jerónimo de Zurita. (V, 10.)

PEDRO (INFANTES D. ENRIQUE Y D.). Carta contra las violencias del Condestable y de Ferrand Lopez en tiempo de Juan II. (Dd, 127, p. 23.)

PEDRO (REY D.) I de Portugal. Su Crónica. (I, 9.)

PEDRO IV de Aragon. Su codicilo, año 1383. (T, 38, p. 21.)

PEDRO DE ARBUES (SAN). Relacion de su muerte, año 1485. (P, 33.)

PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA, obispo de Sigüenza y arzobispo de Toledo. Carta á su cabildo para que le informase de los perjuicios que podian seguirse á los derechos de su dignidad, ó de la parroquia de Santo Tomé, de bendecirse en iglesia la Sinagoga mayor de los judíos, concedida por los Reyes Católicos á la órden de Calatrava. (Dd, 39, p. 75.)

PEDRO DE LUXEMBURGO (S.), cardenal. Doctrina de bien vivir. (T, 281.)

PEDRO REGALADO (San). Comedia. (M, 176.)

PEDROSA (FRANCISCO). Poema á la batalla de Lepanto, en seis libros (en latin). (M, 97.)

PELAGIO, obispo de Oviedo. Fundaciones y restauraciones de las ciudades de España (su fecha 1142), p. 6. Adicion de diversas cosas de España, p. 29. Continuacion de Sampiro. (F, 86, 38.)

— Chronicon suorum temporum. (I, 253, p. 29; E, 2.)

— Historia. (T, 10.)

— Historia aliaque ad ecclesiam, civitatemque Ovetensem pertinentia. Otro ejemplar reconocido por Ambrosio de Morales. Fól., vitela, l. del s. XIV. (F, 99, 134.)

PELAGIUS (ALVARUS), franciscano. Collyrium fidei, cum tabula alphabetica Fr. Petri Dominici, Augustiniani. Fól., vitela, l. del s. XIV. (P, 76.)

PELLICER DE OSAU Y TOBAR (D. JOSÉF). Vida de D. Luis de Góngora, manuscrita é impresa. (M, 7.)

— Segundas Lecciones solemnes á la Soledad primera de D. Luis de Góngora. (G, 136.)

— Panegírico á la nueva fábrica del palacio del Retiro, año 1632. (M, 13, p. 199.)

— Poema de la Inmaculada Concepcion, en doce cantos. (Ff, 113.)

— Epitalamio á la boda de Felipe IV con D.ª Mariana de Austria, dedicado á él. (M, 27.)

— Árboles genealógicos de D. Cárlos II y D.ª María Luisa de Orleans. (Ff, 130.)

— Anales de la monarquía de España. Orígen de los reyes de Aragon y Navarra. Demostracion de los tiempos y anales de la Iglesia y del mundo. (G, 1.)

— Aprobacion de los Porfiados desengaños y desdichas de Bernardo del Carpio, que escribió D. Juan Baños de Velasco (original). (Y, 40.)

— Cartas á Dormer, Porter de Casanate y Andres Uztarroz (originales). (V, 168.)

— Demostracion de los tiempos y Anales de la Iglesia y del mundo, desde Abraham hasta Cristo, nuestro Señor. (G, 137; G, 1.)

— Discursos genealógicos sobre las casas de Alarcon y de los condes de Valverde, sobre la sucesion de los señores de la villa de Ceballos, etc., p. 11. Sobre los Osorios, Villalobos y otros, p. 68. (K, 45, 46.)

— Disertacion de San Orencio, parte impresa y parte manuscrita. El cuchillo Real contra los falsos cronicones publicados por el padre maestro Fr. Gabriel Argaiz, y especialmente contra el Apocalipsis de Gregorio Lopez. (F, 139.)

— Papeles varios sobre San Orencio. (G, 1.)

— Epítome de la Historia universal, y fragmentos de los anales de España. Historia compendiada de Felipe IV, y sucesos del año 1638. (G, 136.)

Pellicer de Osau y Tobar (D. Joséf).—Fragmentos de su Teatro genealógico (original). (K, 161, p. 197.)

— Genealogía de D. Andres Velazquez de Velasco. (K, 71, p. 143.)

— Justificacion del derecho del Duque de Montalto al tratamiento de virey de Nápoles, p. 1 (impreso). Grandeza de primera clase del Marqués de Priego, Duque de Feria. (Y, 122, p. 97.)

— Memorial en favor de D. Ignacio Fernandez de Córdoba, conde de Priego, pidiendo á S. M. le mandase cubrir, ántes de hablar, en calidad de grande de primera clase. (V, 14.)

— Notas al Epítome histórico de Isidoro Pacense. Apuntamientos varios de los escritores de Francia, tocantes á Eudon, y de varios monumentos antiguos de España. Respuesta al Antipelargesis y Bero. Ruina de Portugal, por el Duque de Braganza. Fundacion del monasterio de Monserrat de Madrid, y expulsion de los monjes de Cataluña. Division de ambas Aquitanias. Reparos sobre el primer concilio lucense. Fragmentos de la historia de Navarra y Aragon. Notas al cronicon de Hugo de Santa María. (F, 44.)

— Rebelion de Cataluña; desengaño á sus motivos. (F, 44.)

— Reyes de Sobrarbe defendidos. Aparato para la historia de Santiago apóstol, y para la de la apostólica iglesia de Santiago. (G, 143.)

— Teatro genealógico, ó corona Habsburgi-Austriaco-Hispana, tomo II (original). (K, 102.)

— Varios escritos suyos, manuscritos unos, y algunos impresos. (H, 143 hasta 153.)

PELLICER Y TOBAR (D. ANTONIO). Diario de la guerra de Cataluña, por los años 1640, 1, 2. (H, 72, 36, p. 285.)

PELLICER (JUAN PEDRO). Traduccion castellana de la Suma de las crónicas de Mosen Pere Tomich. (G, 151.)

PENAMBUCO ó FERNAMBUCO (Noticia del comercio de los españoles en). (H, 64, p. 261.)

PENIQUE (J.). Relacion de las presas que ha hecho la armada española, año 1637. (H, 70, p. 38.)

PENÍSCOLA (Comedia del sitio de). (M, 161.)

PENITENCIAL antiguo, sacado de una copia del año 1105. (Dd, 85.)

— escrito en el s. XII, año 1105, en 8.°, vitela. (R, 216.)

PENITENCIARIOS. Memorial del estado eclesiástico á Felipe II, sobre que los de las catedrales fuesen elegidos por votos de los canónigos despues de la oposicion, y no por los obispos solamente. (Ff, 9, p. 242.)

PENSAMIENTOS VARIABLES. Título de unos diálogos entre el autor, un rey y un labrador entendido. (Tal vez son de Gracia Dei.) (S, 219.)

PENSIONES ECLESIÁSTICAS. Consulta sobre si el fuero de 1646, que concede pensiones sobre las mitras en favor de los naturales, comprende las pensiones sobre las encomiendas de las órdenes militares que hay en Aragon. (H, 35, p. 128.)

PENTATEUCO en carácter latino y lenguaje hebreo. El Génesis en castellano, tomado de la Biblia de Ferrara. (Es regalo de Ticsen al bibliotecario Bayer.) (Cc, 68.)

PEÑA (L. ANTONIO DE LA). Tratado de los juicios,

jueces y órden de las penas criminales (original); l. del s. XVI. (S, 82.)

PEÑA (FR. BENITO DE LA), bernardo. Orígen de la órden del Cister, y regular observancia de España, año 1566 (C, 169.)

PEÑA (FRANCISCO DE LA). Relacion de la historia del Breviario romano, sobre la predicacion de Santiago en España. (F, 59.)

PEÑA (J DE LA). Jornada del cardenal Barberini á España; su entrada en Madrid, y bautismo de la infanta D.ª María, y ceremonias de cómo se eligen en Roma los legados A-latere. (H, 60.)

PEÑA (D. J. ANTONIO DE LA). Relacion de la entrada del Príncipe de Gales en Madrid. (H, 57, p. 502.)

— Relacion de las fiestas reales, juegos y cañas en tiempo de Felipe IV, dia 21 de Agosto de 1623, para festejar los tratados desposorios. (H, 11, p. 271.)

— Relacion del nacimiento y bautismo de la infanta D.ª Margarita de Austria, y fiestas con este motivo (impresa). (H, 55)

PEÑA (Monasterio de San Juan de la). Libro de memorias de sus antigüedades y cosas notables, y de los reyes que allí están sepultados. (F, 191.)

PEÑACERRADA (Calendario de los aniversarios que se dicen en la parroquia de la villa de), era 1387. (D, 63.)

PEÑAFIEL (Concilio de). Su apéndice en 10 de Abril de 1302. (Dd, 138, p. 94.)

— Copia de este concilio, sacada por el bibliotecario Perez Bayer. (Dd, 138, p. 98.)

— Ordenamientos del concilio de Peñafiel, traducidos en castellano. (Dd, 138, p. 96.)

PEÑAGUION (CONDE DE). Su parecer sobre la guerra contra Castilla, año 1638. (H, 15, p. 91.)

PEÑARANDA (CONDE DE). Relacion histórica de la paz de Múnster. (Cc, 90.)

— Correspondencia original desde el congreso de Múnster. (J, 12.)

— Cartas, el año 1647, sobre la paz de Múnster. (V, 238.)

— Relacion de sus servicios. (H, 25, p. 341; H, 86, p. 360. (V. BRACAMONTE, D. Gaspar.)

PEÑARANDA (FR. J. DE), mercenario. Apuntamientos varios sobre historia eclesiástica, y antigüedades de Roma, epitafios, etc. (I, 181, 182.)

PERALTA (FR. ANTONIO DE). Traduccion castellana de los libros de Franchis Conestagio, sobre la union de Portugal con la corona de Castilla, y sucesos desde el año 1577 hasta el de 1583. (Cc, 73.)

PERALTA (DIEGO DE). Su testamento. (K, 172, p. 206.)

PERALTA (GABRIEL). Memorial de las cosas sucedidas en España desde el año de 714, ó desde la pérdida de España (entrada de los moros) hasta el año 1625. (M, 190, p. 110.)

PERALTA Y BARNUEVO (D. PEDRO JOSÉF). El triunfo de Astrea, ó panegírico de Felipe V, año 1703. (M, 57.)

PERANDA (JUAN FRANCISCO). Discurso sobre el modo de hablar, etc. (E, 96, p. 68.)

PERANZURES ó PEDRO ANZURES. Constituciones que el Conde de Peranzures y su mujer dieron á la cofradía de Santa María de Esgueva, en Valladolid. (Bb, 145.)

PERAZA. Historia de Sevilla. (H, 124.)

PEREDO (D. MANUEL IGNACIO DE). Representacion al Rey, sobre fraudes que se hacian en Indias contra la Real Hacienda. (S, 86.)

PEREGRINA (Alfabeto del derecho canónico, llamado), compuesto por Bonifacio Garsias. (Bb, 37.)

PEREGRINOS (Pragmática contra los). (Dd, 142, p. 259.)

PEREIRA (D. JUAN BAUTISTA). Pronóstico en favor del príncipe de Astúrias D. Luis I, año 1707, á 25 de Agosto, en que nació. (Aa, 109.)

PEREIRA (D. LUIS DE ULLOA). Obras. (M, 145.)

PEREZ (ANTONIO). Algunas noticias particulares de sus riquezas y conducta. (H, 124, p. 215.)

— Carta al Duque de Villahermosa, año 1578 (original). (Cc, 40)

— Carta con glosas á la márgen. (J, 140, p. 234.)

— Carta al Duque de Lerma, sobre cómo se debe gobernar un privado. (X, 196, p. 82.)

— Carta al Duque de Lerma remitiéndole el Norte de príncipes. Carta original, año 1578, al prior don Hernando de Toledo. (X, 215, 234.)

— Carta desde su prision en Zaragoza á D. Martin de Bolea y Castro, pidiéndole muestra de la letra del Rey. (S, 46, p. 26.)

— Cartas originales al Duque de Villahermosa. (Cc, 61, p. 73.)

— Cartas al Duque de Lerma, con el Norte de príncipes. (R, 86.)

— Cartas originales y en cifra, escritas por sus amigos, sobre los sucesos de Zaragoza y su fuga de la Inquisicion. (E, 116, p. 73.)

— Carta á D. Cristóbal de Mora, embajador de Portugal, sobre la sucesion de aquel reino. (E, 71.)

— Compendio de la vida de Felipe II. (Su verdadero autor es un cronista de Enrique IV de Francia.) (G, 50, p. 415, 449.)

— Delitos y sentencia, y una carta escrita desde Calatayud. (Q, 220, p. 95.)

— Discurso á un gran privado. (X, 157, p. 82.)

— Justificacion en que se excusa de la fuga de la cárcel y delitos de que se le acusaba, echando la culpa al mismo Rey. (E, 50, p. 432.)

— Manifiestos de Felipe II contra él. (E, 131, p. 425.)

— Memorial al Justicia de Aragon. (R, 54.)

— Memoriales, cartas y relaciones de sus procesos en Madrid, Zaragoza y Francia, con los discursos políticos al Duque de Lerma, su vida, etc. (E, 171, 172.)

— Norte de príncipes, reyes, consejeros y gobernadores. (T, 288; P, 47; E, 9, 29.)

— Discurso al Rey, del estado de sus reinos y señoríos, y de sus amigos y enemigos, con advertencias para tratar con unos y con otros. (No es de Perez, sino de D. Baltasar Álamos Barrientos.) (E, 9, 29.)

— Norte de príncipes (su fecha en París, año de 1602). Carta al Rey, en 1598. Discurso al Rey sobre el estado del reino. El sécretario. (Dd, 178.)

— Noticias sobre las revoluciones que causó en Zaragoza, año 1591. (G, 50.)

— Papeles y noticias de su conducta y proceso. (R, 91.)

— Papeles originales, con los decretos del Rey al márgen, año 1588. (Cc, 76, al fin.)

Perez (Antonio).— Proceso que le formó Rodrigo Vazquez de Arce. Sentencia que dió contra él don Tomas de Salazar, comisario de Cruzada. (Cc, 96.)

— Relacion de su causa. (E, 183.)

— Relacion de los sucesos de Aragon, por los años de 1591 y 92, con motivo de su fuga. Memoria de los papeles que hay en el monasterio de Poblet, pertenecientes á su causa. (H, 39, p. 318.)

— Relacion de sus sucesos por Alberto Cuevas. (G, 104, p. 227.)

— Relacion de sus prisiones y persecuciones. (H, 4.)

— Sentencia por la inquisicion de Zaragoza, y relacion de sus alborotos. (P, 31, p. 29, 109.)

— Sumario del proceso que se le formó por el Fiscal general. (S, 51.)

— Su genealogía, en verso. (Z, 138.)

PEREZ (FR. ANTONIO), benito. Consulta á Felipe IV sobre el casamiento de la Infanta doña María con el Príncipe de Gales. (H, 10.)

PEREZ (P. BARTOLOMÉ), jesuita. Coleccion de poesías y epigramas en latin á varios asuntos, por los años de 1644. (Hay elogios, certámenes, elegías, etc.) (V, 98.)

PEREZ (JERÓNIMO), agonizante. Varios sonetos. (M, 202.)

PEREZ (GONZALO). Carta al Duque de Villahermosa en asuntos del Duque, año 1553 (original). (Cc, 40.)

— Instruccion que le dió Felipe II cuando le hizo secretario de Estado. (G, 139, p. 12.)

PEREZ (JUAN BAUTISTA). Vitæ archiepiscoporum Toletanorum. Hispaniæ divisio. Copia de sepulturas antiguas que hay en Toledo en la catedral. Annales Alphonsi VIII. Primacía de Toledo. (F, 105.)

— Relacion de la conquista de Cazorla, orígen y progresos de sus Adelantados. Relacion de las cosas memorables que se hallan en las historias antiguas sobre la dignidad pontifical del arzobispado de Toledo. Relacion de la causa y sentencia de D. Fr. Bartolomé Carranza. (F, 105.)

— Copia de algunos de sus apuntamientos sobre la primacía de Toledo. (Dd, 80, p. 183.)

— Copia de dos notas que se hallan al fin del tomo tercero de los tres de su Coleccion: primera, del dean de Toledo D. Pedro Carvajal y del bibliotecario D. Cristóbal Palomares, sobre la ficcion de Roman de la Higuera; la segunda, de Fr. Diego Mecolaeta, sobre la ficcion del mismo Higuera en punto á Flavio Lucio Dextro. (Dd, 104, p. 17.)

— Índice de los tres tomos de su Coleccion manuscrita. (Dd, 104, p. 7.)

— Índice de los papeles que contiene un códice que fué suyo. (Dd, 63, p. 140.)

— Noticias genealógicas suyas. (Dd, 63, p. 136.)

— Várias consultas y respuestas suyas y de otros sobre las determinaciones del concilio toledano, año 1565 y 1582. (Dd, 38, p. 91, 109.)

— Sobre las láminas del Sacro-Monte de Granada. (S, 121.)

PEREZ (JULIAN). Defensa del reino de Navarra, desde el valle de Baztan hasta Orbaiceta, en tiempo de Felipe IV. (Cc, 89.)

PEREZ (JULIANUS). Chronicon, cum Adversariis et De Heremiteriis Hispaniæ, cum notis MS. D. Gabrielis de la Cruz et Mendoza, atque D. Nicolai Antonii. (Bb, 110, 111.)

PEREZ (FR. MIGUEL), basilio. Respuesta á la alegacion fiscal de D. J. Fernando Frias contra fray Froilan Diaz. (G, 61, p. 421.)

PEREZ DE AYALA (HERNAN Ó FERRAN). Crónica de Enrique III, continuada por Hernan Perez de Guzman, mosen Diego de Valera, Alvaro García de Santa María y Alonso de Cartagena. (G, 193.)

— Noticias genealógicas de su apellido y familia. (Cc, 152.)

PEREZ (MARTIN), obispo de Guadix. Alegato por los diezmos de su iglesia y clero. (R, 50.)

PEREZ BAYER (D. FRANCISCO), bibliotecario de S. M. Descripcion del templo judaico en Toledo, año 1751. (X, 186.)

— Viaje de Valencia á Andalucía, dos tomos. (Y, 193, 194.)

PEREZ CARRILLO (DR. D. FRANCISCO). Diálogo de las virtudes cardinales. Catálago de los señores de título de Castilla, Aragon y Navarra, y de sus catedrales. (G, 191.)

PEREZ FERRER (L. FRANCISCO). Carta á Damian Salucio del Poyo sobre el orígen de los Guzmanes, con una comedia que éste escribió. (K, 78.)

— Grandeza de la casa de Medina-Sidonia. (Ee, 80.)

PEREZ DE GUZMAN (HERNAN Ó FERRAN). Carta á Fr. Gonzalo de Ocaña, pidiendo que le romancease los Diálogos de San Gregorio, p. 161. Contestacion á esta carta, que sirve de prólogo á la traduccion de los Diálogos. (Dd, 105, p. 164)

— Floresta de filósofos, ó coleccion de várias sentencias, sacadas de los filósofos y poetas antiguos; l. del s. XV. (P, 156.)

— Fragmento de las Setecientas coplas del bien vivir. (T, 196.)

— Notas al Fuero antiguo de Castilla. (Dd, 139, p. 37.)

— Sus Generaciones ó Semblanzas. (G, 5.)

— Traduccion que mandó hacer de las Epístolas de Séneca á Lucilo. (V, 153.)

— Varones ilustres, p. 150. Adiciones á los Claros Varones. (K, 47; G, 23.)

PEREZ DE HERRERA (DR. CRISTÓBAL). Elogio de la vida y muerte de Felipe II. Carta ó dedicatoria á Felipe III, año 1598 (original). (T, 300.)

— Carta apologética contra otra del doctor Luis del Valle sobre la curacion del cuerpo de la república, en que habla de sus obras y de las de su hijo Juan Antonio. (L, 142.)

PEREZ DE LARA (ALONSO). Parecer sobre si para la provision de la penitenciaría de Toledo, que se dió á D. Bartolomé de Castro, se necesitaban bulas de Roma, y en su defecto, colacion particular del Cardenal, p. n. 32. (S, 97.)

PEREZ (J.). Carta á D. Joséf Vela, en defensa de su padre sobre la opinion de que habiendo gemelos sucesores de un reino, el Papa haya de elegir entre ellos, p. 8.ª (S, 96.)

— Alegaciones en causas que defendió (original). (S, 83.)

PEREZ DE MECA (DR.). Poesías á la Natividad de Jesucristo. (S, 131, p. 12.)

PEREZ DE MENDOZA Y QUIJADA (D. MIGUEL).

Respuesta en favor de la filosofía y destreza de las armas á las conclusiones que se hicieron para la oposicion al empleo de maestro de armas del Infante. (Cc, 46, p. 297.)

PEREZ DE MESA (D. DIEGO). Política ó razon de Estado, sacada de Aristóteles (original). Tratado de astrología judiciaria. (Q, 195, 197.)

— Los trescientos tres aforismos de astrología. (Aa, 116, 170.)

— Tratado de esfera. (Aa, 130.)

PEREZ DE MONTORO (D. JOSÉF). Sus poesías. (M, 5.)

— Idem. (M, 193.)

— Letanía á Nuestra Señora, en cuartetas. (M, 147.)

PEREZ DE NÁJERA (P. FRANCISCO). Ortografía castellana; recopilada de varios autores. (V, 31, p. 113.)

PEREZ DE NAGORE (D. AGUSTIN). Torneo á caballo, celebrado en Zaragoza, año 1658 con motivo del nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (M, 7, p. 157.)

PEREZ DE NUÉROS (P. BARTOLOMÉ), jesuita. Discurso de cómo en España se pueden evitar las competencias entre la jurisdiccion eclesiástica y secular. (X, 53, p. 87.)

PEREZ DE NUEROS (J.). Sumaria noticia de las cosas de Aragon, con notas originales de Jimenez de Urrea. (G, 134.)

PEREZ DE OLIVAN (D. MARTIN), abad del monasterio de San Juan de la Peña en tiempo de Felipe II. Várias noticias de él. (Cc, 77.)

PEREZ DE PEREIRA (FERNAN). Fragmento del sermon que predicó en Lisboa, año 1640, cuando eligieron rey á D. Juan IV. (M, 161, p. 166.)

PEREZ ó PETREYO (JUAN). Los cuatro libros de la Vida de Santa María Magdalena, traducidos, de verso heroico (latin), en octava rima castellana. (M, 120, p. 98.)

PEREZ DE PRADO (D. FRANCISCO). Carta circular sobre excusar y cortar las competencias de la Inquisicion con los prelados eclesiásticos y consejos reales. (R, 102.)

PEREZ ROCHA (ANTONIO). Despertador de reparos públicos que necesita España. (S, 86.)

— Memorial sobre la moneda de intrínseco valor é inconveniencias de la baja del vellon. (E, 156, p. 205, 215.)

PEREZ DE SAAVEDRA (ALONSO). El falso nuncio de Portugal, y cómo se introdujo la Inquisicion en aquel reino. (I, 167.)

PEREZ DE SAAVEDRA (JUAN). Hechos notables y atroces que escribió de sí mismo á instancia del cardenal Quiroga. (T, 299.)

PEREZ DE TORRES (SIMON). Discurso de su viaje á la India. (J, 144.)

PEREZ DE VARGAS (J.). Nobiliario (original). (Y, 26.)

— Nobiliario de algunos reinos y casas principales. (Z, 137.)

— Copia del Blason de los caballeros de Castilla, escrito por Diego Hernandez de Mendoza. (Y, 102.)

PEREZ DE ZORITA (J.). Papeles sobre el asiento de Santa Cruz de la Sierra, y sus sucesos. (J, 53, p. 493.)

PERICO Y MARICA (Mojiganga de). (M, 201.)

PERLAS. Noticia, peso y valor de la perla llamada *Peregrina* que tenía Cárlos II, y de otra del mismo género que le presentaron, p. n. 21. (X, 21.)

PERNISTEN (D. FELIPE). Relacion de su embajada al Príncipe de Moscovia, año 1579. (Q, 54, p. 220.)

PERO DIAZ (DR.). Traduccion de los proverbios de Séneca al Rey D. Juan II. (Ff, 85.)

PERO GRULLO. Sus profecías. (M, 190.)

PERPIÑAN. Entrada de los franceses, año 1542, y guerra que hizo contra ellos el Condestable. (G, 48, p. 61.)

— Memorial impreso sobre los daños y sacrílegios que cometieron los soldados de Felipe IV en aquel país. (H, 73, p. 168, 287.)

— Relacion de la pérdida de Perpiñan. (H, 15.)

PERSIA (Relacion de la guerra que el Rey de) hizo al Turco, año 1553. (E, 106, p. 112.)

— Liber de Monarchia Persarum. (M, 158.)

— Diccionario persiano. (V, 261.)

— Dictámen político sobre la respuesta que se habia de dar á un embajador de Persia que vino á España por los años de 1610. (V, 196, p. 124.)

— Carta del Rey de Persia al Papa. (G, 102.)

— Carta de Abbas, Rey de Persia, á Felipe III, año 1613. (H, 9.)

PERSIO (AULO). Sus sátiras, traducidas al castellano por Bartolomé Melgarejo, con comentarios. (Parece original.) (M, 61.)

PERSONAS REALES. Bautismos, juras y funerales de algunas de España. (Z, 129, p. 525, 543, 595.)

PERSONIO (P. ROBERTO), jesuita, y el P. Joséf Creswelo. Relacion del estado de Inglaterra en el gobierno de la Reina Isabel. (X, 14.)

PERTUSA (FRANCISCO). Memorial de la fe católica, escrito año 1464. (P, 2.)

PERÚ (Descripcion de los reinos del) y relacion de su conquista. (J, 88.)

— Relacion del descubrimiento y conquista del Perú. Papeles sobre su gobierno. (J, 40, 55.)

— Declaracion de cómo pasaron al Perú sus pobladores. (G, 77.)

— Historia de la rebelion del Inca del Perú, y sucesos de los Pizarros, dirigida á Cárlos V, por un soldado que se halló en ellos, desde el Cuzco, año 1539. Descripcion del Perú. (J, 130, 133.)

— Discurso sobre el dominio de sus Incas, y del que tienen los Reyes de España en aquel reino, año 1571. (Cc, 59, p. 69.)

— Noticias eclesiásticas y civiles del Perú. (J, 17.)

— Papeles y reglamentos para la recaudacion de la Real Hacienda en Indias, especialmente en el Perú. (Originales, por la mayor parte.) (J, 56.)

— Memorias del descubrimiento y beneficio de las minas del Perú. (J, 59.)

— Carta de Enrique Clerque al Conde de Lémos, vírey del Perú, sobre su gobierno. (H, 40, p. 143.)

— Informe de Diego de Villatoro sobre el consulado del Perú, año 1588. (J, 52.)

— Poema celebrando los conquistadores del Perú y América Meridional. (M, 151.)

PESCA Y CAZA. Dos pragmáticas de Cárlos V sobre ellas y sus modos. (Dd, 137, p. 147, 151.)

PESCARA (MARQUÉS DE). Su vida, é historia de la batalla de Pavía. (H, 138.)

— Carta al Duque de Alba, desde Mesina, año 1569 (original). (X, 215.)

PESOS Y MEDIDAS (Tratado de) en el siglo XVI. (Aa, 78.)

PETRARCA (FRANCISCO). Flores y sentencias sacadas de su libro De la vida solitaria, en castellano, por un anónimo del s. XV. (Bb, 97; P, 36.)

— Letra de reales costumbres, ó carta enviada á mosen Nicolao, privado del Rey de Nápoles. (X, 190, p. 151.)

— Los siete salmos penitenciales, en castellano. (V, 173, p. 93.)

— Obras poéticas. Fól., vitela, l. del s. XV. (M, 18.)

— Remedios para la próspera y adversa fortuna. Fól., vitela, l. del s. XIV. (S, 295.)

— Idem. Fól., l. del s. XV. (Aa, 20.)

— Rimas. 4.°, vitela, l. del s. XV. (M, 90, 1, 2.)

— Rimas en italiano. (M, 64.)

— Sus Triunfos, traducidos en tercetos castellanos, comentados por Fernando de Hozes. (M, 45.)

— Sus Triunfos. 8.°, vitela, l. del s. XV. (Ee, 122.)

— Reprensiones y denuestos que compuso contra un médico rudo y parlero, traducidos al castellano por el bachiller Fernando de Talavera, obispo que fué de Ávila y despues de Granada, año 1492. (Ff, 153.)

PETRONIO (LELIO). Diario de las cosas de Roma en su tiempo. (I, 183.)

PETRUS HISPANUS. Thesaurus pauperum. (Es una coleccion de recetas.) 8.°, l. del s. XIV. (L, 167.)

PHILALETHES PHILODICEO, ó apología por la legitimidad del testamento de Cárlos II. (J, 86.)

PIAMONTE (Descripcion del). (E, 48.)

— Noticias de la guerra, año 1640. (H, 73.)

PICADERO, ó arte de picar y manejar los caballos, con estampas iluminadas. (Aa, 66.)

PICHARDO Y VINUESA (ANTONIO). Relacion de su patria y estudios. (Z, 35.)

— Relacion impresa de sus méritos, año 1618. (Cc, 42.)

PICO DE LA MIRÁNDOLA (JUAN). Carta á su sobrino sobre vanidades del mundo, especialmente en las córtes. Otra sobre el modo de sufrir las murmuraciones, etc. (V, 173.)

PIE DE PALO, general holandés. Derrota que sufrió en el Brasil, año 1638. (H, 72.)

PIEDRA FILOSOFAL (Paracélsica admirable de la). (V, 71.)

— Suma de los medios de hallar la piedra filosofal. (En este códice antiguo se contienen otros varios tratados sobre lo mismo.) Obra llamada Celidonia. Carta de los sabios de Córdoba al Marqués de Villena sobre la piedra filosofal, y respuesta del Marqués. (L, 112, 122.)

PIEDRA IMAN ó calamita (Tratado de la). (L, 129.)

PILATOS. Carta suya á Tiberio, y sus actas. (Ee, 103.)

— Carta á Tiberio sobre la muerte de Jesucristo. (Aa, 105.)

— Sentencia adversus Christum Dominum. (B, 105, p. 94.)

— Sentencia contra Jesucristo, hallada en la ciudad de Águila, año 1580. (M, 14, p. 407.)

PIMENTEL (D. ANTONIO). Carta sobre la córte de Suecia y la Reina Cristina. (H, 86, p. 149.)

PIMENTEL (DIEGO), general de la escuadra de Nápoles. Relacion de la victoria que consiguió. (H, 151.)

PIMENTEL (D. FR. DOMINGO), dominico, obispo de Cuenca. Discurso de los servicios de su padre don Juan Alfonso Pimentel. (T, 55, p. 14.)

— Parecer en las cosas del cardenal Borja. Discurso sobre la bula de Residentia episcoporum. Carta para S. M. (Q, 104, p. 82, 91, 98.)

PIMENTEL (DOÑA JUANA), mujer de D. Álvaro de Luna. Carta de D. Juan II respondiendo á su escrito sobre la entrega de Escalona, y prision de su marido. (Dd, 131, p. 59.)

PIMENTEL (D. RODRIGO ALFONSO), conde de Benavente. Traduccion castellana de las tres primeras décadas de Tito Livio, año 1439. (Ee, 6.)

— Su firma original. (E, 57, p. 31.)

PIMENTEL DE HERRERA (D. ALONSO), conde de Benavente. Noticias de su gobierno en Nápoles, año 1603. (S, 115, p. 174.)

PINEDA (FR. JUAN DE), franciscano. El Paso honroso de Suero de Quiñones. (T, 109.)

PINEDA (P. J.), jesuita. Su firma original. (P, 55, p. 216.)

PINEDO (FR. J. FRANCISCO DE). Certámen poético, año 1697. (M, 189.)

PINEDO (LUDOVICUS). Liber facetiarum et similitudinum. (T, 18.)

PINEIRO (D. ANTONIO), obispo de Miranda. Carta sobre escribir la Crónica del Rey D. Juan III de Portugal, viviendo el mismo Rey. (I, 20, p. 149.)

PINEL Y MONROY (D. FRANCISCO). Varios sonetos. (M, 107, p. 25.)

— Epitalamio al Marqués de Villena. (M, 154, p. 85.)

PINÓS (Relacion histórica de los Maestres de los templarios del linaje de). (T, 234.)

PINTO (MARQUÉS CONDE DE). Carta al baron de Gramond sobre las guerras de Italia, año 1653. (H, 6.)

PINTO RIBEIRO (JUAN). Discurso sobre la nobleza portuguesa. (Cc, 184; K, 57, p. 155.)

PINTURA. Memoriales dados á Felipe III por los pintores de la córte, pretendiendo se fundase una Academia de pintura, excluyendo de ella los malos pintores. (H, 52, p. 272.)

— Modelos y retratos varios, sin nombre de autor. (Bb, 105.)

— Modo ó receta de preparar el ultramaro, pintar de miniatura y varios colores, vitelas, láminas, etc. (Aa, 192.)

PIÑA (RUY, Ó RODRIGO DE). Crónica de Portugal desde D. Alonso Enriquez, su primer rey, hasta D. Sebastian. (I, 6.)

— Crónica de Alonso V y Juan II de Portugal. (I, 16.)

PIÑA DE ROJAS (ÁLVARO). Tablas de la nueva enmendacion ó correccion del calendario, desde el año 1583 hasta el de 5000. (Aa, 134.)

PIO II. Carta á Mahomad, príncipe de los turcos, traducida al castellano por Fr. Fernando de Córdoba. (S, 262.)

PIO V. Carta á Felipe II pidiéndole que haga guerra al Turco. (G, 51, p. 281; Cc, 38, p. 34.)

Pio V. — Traslado de una carta al cabildo de Toledo sobre el negocio del Arzobispo Carranza. (Y, 197.)

PIO (JUAN). Várias poesias. (R, 219.)

PIOMBI (FLORIDO), médico de Nocera, en Umbría. Descripcion de las aguas salobres minerales de Nocera, traducida al castellano. (R, 214.)

PIRONISO. Sus valerosos hechos y dulces amores, en cuarenta y nueve cantos, por Martin Caro. (Ff, 86.)

PISA (D. FRANCISCO). Segunda parte de la descripcion de Toledo, ó suma de las iglesias, monasterios, hospitales y cofradías. (F, 183.)

— Tabla en que se da razon de las principales partes y ceremonias de la misa gótica ó mozárabe. (Es copia del impreso.) (Dd, 73.)

PISANO (FR. BARTOLOMÉ), dominico. Las asechanzas de los antiguos, y sus más necesarias sentencias. (Cc, 128.)

PITIMA. Título de una academia literata que las condesas de Guimerá y Eril fundaron en Zaragoza, año 1607. (Cc, 57.)

PIZARRO (FRANCISCO). Proceso que hizo á Diego Almagro. (G, 127, p. 178.)

PIZARRO (GONZALO Y HERNANDO). Relacion de sus sucesos en la rebelion del Inca del Perú. (J, 130.)

PIZARRO (PEDRO). Relacion del descubrimiento y conquista del Perú, y su estado antiguo, año 1571. (J, 4.)

PIZARRO (FR. PEDRO), franciscano. Satisfaccion apologética y vindicacion de la verdad en órden al autor legítimo del libro intitulado Vida de la Infanta doña Margarita de Austria, sobre si es el P. Palma ó el Sr. Palafox. (H, 178.)

PLACENCIA (Noticias de la guerra de), año 1547. (X, 137.)

PLACIDO DE MADRID (Monasterio de monjas de San). Memorial de su priora sobre lo sucedido en el convento, año 1630. (H, 28.)

— Causa de Inquisicion que se formó á sus monjas. (D, 98, p. 14, 28, 39, 55, 170; Dd, 118, p. 387.)

PLANISFERIOS UNIVERSALES (Teoría de los), por un anónimo del s. XVI. (Aa, 102.)

PLANOS de varios castillos de Portugal y Galicia, con los nombres de sus alcaides del s. XVI. (Aa, 98.)

— de Cataluña y Cerdania. (Cc, 16.)

PLASENCIA. Fuero por Alonso VIII. Leyes añadidas á él por Sancho IV, y confirmadas por su hijo Fernando. (Dd, 101, p. 169.)

— Privilegios y fuero, sacados de su archivo por Gil Ramirez de Arellano. (D, 73, p. 177.)

— Privilegio de San Fernando, confirmando al obispo y cabildo de Plasencia la ciudad y sus términos, año 1221. (Q, 96, p. 152.)

PLATA (Rio de la). Derechos del Rey Católico contra el de Portugal á ese rio, y colonia del Sacramento. (J, 89.)

PLATA (FR. J. DE LA), carmelita descalzo. Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 170, p. 656.)

PLATEL (ABATE), ó Fr. Norberto, capuchino apóstata. Religion de los malabares (obra contra los jesuitas). (Ee, 7.)

PLATEROS DE TOLEDO. Representacion que hicieron contra la tasa que se les queria fijar para las obras de oro y plata que fabricasen ó compusiesen. (Cc, 46, p. 301.)

PLATON. Diálogo suyo del menosprecio de la muerte, traducido al castellano. De la inmortalidad del ánima. (V, 173, p. 55.)

— Apuntamientos para su vida (original del siglo XVI). (X, 241.)

PLAUTO. Comedia suya, De milite glorioso, traducida en castellano y dedicada á Gonzalo Perez. (V, 64.)

— Algunas de sus comedias. El Anfitrion, p. 60; l. del s. XV. (M, 74, 110.)

— Sus comedias. 8.°, vitela, l. del s. XV. (M, 205.)

— Comedias. Fól., vitela, l. del s. XV, carácter frances. (Q, 38.)

PLAZA (CRISTÓBAL DE). Curso filosófico en castellano. (L, 144.)

PLAZA Y NAVA (D. JOSÉF). Historia de España desde el principio hasta Felipe IV (original). (Ee, 134.)

PLESSIS (FELIPE DE), maestre de los templarios. Carta al abad del Cister, dándole cuenta de várias calamidades sucedidas en aquellos tiempos, y pidiéndole sus oraciones. (Dd, 105, p. 149.)

PLINIO. Algunos libros de su Historia natural, reimpresos en Alcalá, año 1569, con notas manuscritas de Arias Montano. (Bb, 123.)

— Los veinticinco libros primeros de su Historia natural, traducidos en castellano por un anónimo, con un comentario por Francisco Hernandez. (L, 22 hasta 31.)

— Anotaciones á sus veintisiete libros de Historia natural, por J. Andres Stranco. (V, 190.)

— Veinte libros de su Historia natural, desde el diez y siete hasta el treinta y siete. (L, 56.)

— Explicacion de su dicho «Est aliquis morbus per sapientiam mori.» (Q, 20.)

PLINIO EL MOZO. Epistolæ, impresa en Nápoles, año 1476. (Ee, 13.)

PLUTARCO. Su tratado de la nobleza, traducido en latin por Bonacorso, en italiano por Angelo Milanes, y en castellano por un estudiante que lo dedicó al Marqués de Santillana. (X, 250.)

— Vida de Teseo. (E, 19.)

— Traduccion de su tratado De la demasiada vergüenza, por D. Manuel Sarmiento de Mendoza. (V, 125.)

— Su tratado del provecho que se debe sacar de los enemigos, traducido en castellano por Gaspar Hernandez. (R, 201.)

POBAR (MARQUÉS DE). Traduccion castellana de los discursos de estado y guerra, por G. D. y V. (E, 10.)

POBLET (Monasterio de). Antigüedades suyas. (G, 215.)

— Profecías halladas en su archivo. (M, 10, p. 123.)

— Su panteon real, y razon de las alhajas que recibió por donacion de D. Pedro Antonio de Aragon y Cardona. (Q, 243.)

POESÍA. Defensa de la poesía (anónima). (M, 119.)

— Coleccion de várias poesías castellanas. (M, 85.)

— Coleccion de fragmentos de diferentes poesías (por Fr. Antonio Moya, agustino). (M, 86.)

— Coleccion de poesías italianas del siglo XVIII. (X, 193.)

Poesías. — Coleccion de várias poesías italianas. (M, 248.)
— Coleccion de várias poesias italianas y latinas, y diálogos entre Pasquino y Marforio. Carácter legítimo de la poesía. (M, 119, 197.)
— Flores de varios poetas, y coleccion de poesías. (M, 198.)
— Poesías místicas. (S, 131.)
— Poesías sagradas. (M, 147.)
— Poesías várias. (J, 137.)
— Poeticæ descriptiones. (M, 255.)
— Ramillete de flores poéticas. (Q, 231.)
— Várias poesías de ilustres poetas españoles. (Bb, 180.)
— Versos bárbaros y ridículos del siglo XIII, copiados de un códice toledano. (S, 164, al fin.)
— Versos á diferentes asuntos. (M, 27, 260, p. 18.)
— Unas observaciones de Francisco de Rioja, sobre el Arte poética castellana. (M, 82.)
— La Poética de Aristóteles, en castellano, por Juan Pablo Mártir Rizo. (M, 105.)
POETAS. Cronología de varios poetas españoles del siglo XVIII. (Cc, 119.)
— Romance en defensa de algunos poetas españoles. (M, 10, p. 378.)
— Sátira contra los poetas cómicos. (M, 1.)
— Sátiras italianas contra los poetas. (M, 171.)
POGGIO. De la vida trabajosa de los príncipes, en castellano, por Martin de Ávila. (F, 114, p. 176)
POGIO (FRANCISCO). Carta, en latin, á Antonio de Bolonia, ó Panormitano, reprobándole sus epigramas ó el Hermafrodito. (P, 129, p. 193.)
POLAN (Lugar de). Carta á la ciudad de Toledo, de Lope de Zúñiga, sobre la casa que edificaba en él con traza de fortaleza. (Dd, 50, p. 83.)
POLENTINUS (SICCONUS). Epitome in vitas Scriptorum illustrium de lingua latina. (Q, 93.)
POLIFEMO (Fábula de). (M, 203.)
POLISMAN (Don). y su padre D. Floriseo, libro de caballerías. (V, 207.)
POLÍTICA. Consejos políticos, y sus impugnaciones. (Es un tratado sobre varios abusos en España.) (Cc, 121.)
— Observaciones políticas del año 1737, etc.; tres tomos. (R, 220, etc.)
— Gobierno del príncipe y consejeros. (E, 160, p. 80.)
— Varios papeles políticos. (S, 252.)
— Silva de sentencias políticas. Apuntamientos políticos dados á D. Baltasar de Zúñiga, ayo de Felipe IV. (Cc, 82.)
— Papeles varios sobre diferentes materias de política y buen gobierno, sacados de la librería del Escorial. (E, 146.)
— Admonitio ad Regem, obra sediciosa y prohibida por el clero de Francia, año 1625, p. 207. Misterios políticos, idem. (H, 59.)
POLO (L.). Alegacion en favor de Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, sobre el derecho y sucesion al ducado de la provincia de Bretaña. (S, 228.)
POLO DE MEDINA (SALVADOR JACINTO). Versos suyos. (M, 10, p. 374.)
— Fábula de Apolo y Dafne. (M, 1, 10, 126.)
PÓLVORA Y SALITRE. Cédula de Felipe II prohibiendo se hagan, año 1598, p. 60. (Dd, 147.)
POLIBIO. Comentarios de la primera guerra de los romanos con los cartagineses, traducidos por Pedro Cándido. (X, 114.)
POMANI (EL CABALLERO). Dibujos. (Aa, 136.)
POMBLIN (Papeles sobre el feudo de). (R, 91.)
PONCE (GONZALO). Respuesta al dictámen del cardenal Belarmino, sobre la venida de Santiago á España. (F, 59, p. 10.)
PONCE (MANUEL). Oracion fúnebre en la muerte de D. Rodrigo Calderon. (E, 151, p. 22.)
PONCE DE LEON (D.ª ANA), condesa de Feria, monja en Montilla. Cartas de D. Juan Tellez Jiron. (R, 5.)
PONCE DE LEON (BARTOLOMÉ). Versos en alabanza del Duque de Béjar. (M, 13, p. 278.)
PONCE DE LEON (D. J.), hijo del Conde de Bailén. Proceso criminal sobre delitos de herejía, hecho por la inquisicion de Sevilla. (D, 111, p. 93.)
PONCE DE LEON (D. MIGUEL), degollado por calumniador del Marqués de Mondéjar, año 1596 (P, 33, p. 271.)
PONCE DE LEON (PEDRO). Causa y castigo de este salteador de caminos, por la hermandad de Ciudad-Real, año 1686. (Cc, 85.)
PONCE DE LEON (D. PEDRO), obispo de Plasencia. Inventario de su librería, por Ambrosio de Morales. (Q, 39.)
PONCE DE LEON (FR. PEDRO). Noticias del Arte que escribió para enseñar á los mudos á hablar. (R, 199.)
— Relacion de quién fué D.ª Urraca Lopez, fundadora del monasterio de Vileña. (Dd, 149, p. 182.)
PONCE DE LEON (D. RODRIGO), marqués de Cádiz y duque de Arcos. Noticias de su vida. (G, 142.)
PONTE (VASCO DA). Linajes de Galicia. (Y, 196.)
PONTERO (D. CÁRLOS SIMON). Instrumentos y privilegios de várias iglesias y otros cuerpos, que remitió al Excmo. Sr. D. Joséf Caravajal. (Dd, 145.)
PONTEVES (GASPAR Y JUAN), condes de Carces. Su historia. (Ee, 58.)
PONTÍFICES (Sucesos memorables de los). (F, 103.)
PONTIUS, episcopus Barcinonencis. Constitutiones synodales, editæ III idus Decembris, anno 1319. (C, 60, p. 32.)
POPAYAN ó GIRASOL. Noticia de esta flor. (R, 5, p. 77.)
PORCIO (LÚCAS ANTONIO). Del orígen de los rios. (Aa, 73.)
PORRAS (D. MARTIN DE), procurador en córtes, año 1596. Su voto sobre el servicio que se debia hacer al Rey, p. n. 19. (S, 131.)
PORRAS (RODRIGO). Traduccion castellana de los elementos matemáticos de Euclídes (original). (Bb, 118.)
PORRAS Y BONIFAZ (D. J.). Noticias diversas de la córte de España en el siglo XVII. (P, 39.)
PORREÑO (L. BALTASAR). Declaracion del mapa del obispado de Cuenca. (S, 230.)
— Dichos y hechos, virtudes y milagros del cardenal Cisneros, con una relacion de los varones insignes que salieron del colegio mayor que fundó en Alcalá. (G, 214.)

Porreño (L. Baltasar).— Museo de los reyes sabios (original). (H, 137.)
— Nobiliario. (K, 121.)
— Elogio de los caballeros Jirones y Pachecos (original). (K, 169.)
— Gacetas de Madrid en tiempo de Felipe III y Cárlos II. (Cc, 86.)
— Historia del cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza (original). (Ee, 117.)
— Defensa del estatuto de limpieza. (Dd, 62, p. 2, 54.)
— Discurso en razon de la aduana de las pécoras, establecida en Nápoles (original). (E, 160.)
— Edificio espiritual. (P, 52.)
PORRES MARAÑON (L. RAFAEL). Proyectos sobre labrar moneda y beneficiar minas. (E, 160, p. 257.)
PORTALEGRE (CONDE DE). Avisos políticos y morales que dejó á sus hijos (en tercetos). (Aa, 189, al fin.)
— Instruccion á su hijo, cuando le envió á la córte sobre la que Juan de Vega dió al suyo. (X, 53; Cc, 152.)
— Cartas á Felipe II y varios sujetos. (G, 52, p, 388.)
— Coleccion de sus cartas. (H, 24.)
— Carta á D. Cristóbal de Mora. (X, 157, p. 86.)
PORTER Y CASANATE (D. J. JOSÉF). Anales de Aragon, que contienen las guerras de Cataluña en tiempo de Felipe IV. (G, 96.)
— Cartas originales á Dormer. (V, 165, p. 242.)
PORTER Y CASANATE (D. PEDRO). Campaña del reino de Chile. (H, 89.)
— Sus papeles y servicios. (H, 55, p. 70.)
— Relacion de su viaje desde España, año 1643, al descubrimiento del golfo de la California hasta el año 1649. (S, 52.)
PORTILLO (DR. TOMAS). Respuesta á una carta que escribió sobre S. Hiscio. (P, 159.)
PORTOCARRERO (D. LUIS MANUEL), cardenal arzobispo de Toledo. Su vida y costumbres, (I, 117, p. 44.)
— Carta á Cárlos II representándole el triste estado de España á causa de los enredos del P. Matilla, su confesor. (R, 54.)
— Carta al mismo sobre lo mismo. (H, 40, p. 91.)
— Representacion á S. M. (Ff, 96.)
— Carta á Clemente XI, respondiendo á un breve en que S. S. se quejaba de que habia prestado al Rey, para gastos de guerra, dos millones sin anuencia de la Santa Sede y sin consentimiento del clero. (S, 87, p. 25.)
PORTOCARRERO (J.). Relacion del suceso de Cádiz, año de 1624. (H, 57.)
PORTOCARRERO (D. LUIS FERNANDEZ). Visita que hizo á la iglesia de Toledo. (G, 102.)
PORTOCARRERO (D. PEDRO), obispo de Cuenca, inquisidor general, año 1598. Papel contra él, y noticia de cómo se le obligó á dejar la Inquisicion y el obispado. (Y, 39.)
PORTOCARRERO (D. RODRIGO), conde de Medellin. Mayorazgo que fundó, con notas originales de don Juan de Ferreras, bibliotecario de S. M. (T, 20.)
PORTOFERRATO (Investidura de) en Cosme de Médicis por Felipe II, año de 1557. (E, 52, p. 86.)
PORTOR Y CASTRO (JUAN DE). Tratado de arquitectura. (Aa, 50.)
PORTUGAL. Descripcion geográfica de algunos lugares. (G, 101.)
— Descripcion de algunos castillos. (Aa, 98.)
— Libro de las ciudades y fortalezas que tiene en Indias. (J, 138.)
— Orígen del reino de Portugal, con la historia de sus reyes. (T, 116.)
— Noticias para la historia de Portugal. (X, 20, p. n. 3.)
— Libro ó sumario de los hechos de sus Reyes. Historia de sus Reyes, etc. (I, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 28.)
— Memorias curiosas del archivo ó Tombo de Portugal. (Cc, 99.)
— Crónica de los Reyes de Portugal D. Pedro y D. Fernando el Noveno. (I, 9.)
PORTUGAL (D. PEDRO, CONDESTABLE DE). Del contempto del mundo, poema castellano en mil versos, en ciento veinte y cinco octavas. (Cc, 156.)
— Carta que le escribió el Marqués de Santillana, D. Íñigo Lopez de Mendoza. (Dd, 149.)
PORTUGAL (D. PEDRO DE). Sátira de felice é infelice vida. (Este es el Condestable.) (P, 61.)
PORTUGUES (FR. BERNARDO). Los siete libros del Arte de albeitería. (L, 121.)
POSTRIMERÍAS (Tratado de las). (P, 74, p. 58.)
POTENCIANA (SANTA). Carta del Dr. Acuña sobre sus reliquias. (Q, 36.)
— Relacion de su sepulcro. (P, 72.)
POTOSÍ. Papeles sobre el descubrimiento de su cerro y minas. Traza del cerro. (J, 58.)
— Papeles varios sobre la villa y los indios de Potosí. (J, 62, 133.)
POUSSINES ó POSSINES (P. PEDRO), jesuita. Historia de las disputas teológicas entre dominicos y jesuitas desde el año 1548 hasta 1612. (Ee, 67.)
POZA (ANDRES DE). Discurso compendiando su libro impreso: De la antigua lengua de España, traducido al castellano. (R, 207, p. 72.)
— Advertencias á los comentarios de J. García de Saavedra á las pragmáticas de Toro y Tordesillas, «De Nobilitate», y Defensa de la nobleza vizcaína. (Cc, 157.)
POZA (P. JUAN BAUTISTA), jesuita. Defensa de las proposiciones censuradas en el apéndice de su Elucidario, y nuevo exámen de las mandadas expurgar y borrar por el Expurgatorio. (D, 150, p. 107.)
PRABES (D. FRANCISCO), arquitecto mayor de Felipe IV. Traduccion castellana del libro III de la Arquitectura de Paladio. (T, 141.)
PRADA (ANDRES DE). Carta original, en que habla de la reforma hecha por Felipe II en la milicia. (Z, 127, al fin.)
— Cartas originales al Conde de Fuentes. (E, 13; X, 14.)
— Cartas á D. García de Loaisa, pidiéndole socorro para el Dr. Valverde, presbítero, y para una señora. (Q, 98, p. 30.)
PRADO (D. DIEGO DE). Obra manual y práctica de artillería, año 1591 (original). (Aa, 144.)
PRADO (P. JERÓNIMO), jesuita. Comentarios sobre la Epístola de S. Pablo á los hebreos, año 1587. (F, 69, p. 418.)

Prado (P. Jerónimo).— Compendio de la segunda parte de sus comentarios á Ecequiel, con su traduccion literal castellana. (Cc, 128.)

— Commentaria in Isaiam. (B, 25, p. 214.)

PRADO (J. TOMAS DE). Cartas á Jerónimo de Prado, y de éste á él. (P, 25.)

PRAGMÁTICA de Felipe II, año 1558, sobre impresores y libros. (Q, 39.)

— sobre coches y trajes, año 1665. (H, 99, p. 130.)

— de Fernando VI, á virtud de consulta del Consejo sobre excesos en mesas, trajes y trenes en la córte. (Q, 24.)

— en que se señalan los criados de á pié que debia tener cada una de las personas de la córte, empezando por la Reina, año 1440. (Dd, 129, p. 51.)

PRATS (M.). Declaracion á la Lógica y ciencia natural. (L, 48, p. 70.)

PREBENDAS. Prohibicion de los reyes de Aragon para que ningun extranjero las tuviese en su reino. (Dd, 94, p. 41.)

— (Papeles sobre), etc. (R, 61; Ee, 87; Cc, 128.)

PREDICADORES. Aviso de las calidades que deben tener, por Francisco de Rioja. (Cc, 125; V, 196.)

— (Avisos para). (Son del maestro Ávila, ó de García de Loaisa.) (R, 171.)

— Discurso sobre si conviene que hablen de los vicios de los príncipes en sus sermones. (Cc, 128.)

PRETRE JACOPIN. Contra Herrera. (Ee, 114; S, 165.)

PRIAMO (FLAMINIO). Traduccion de algunos tratados de S. Basilio y S. Gregorio Niseno. (Ee, 113.)

PRÍNCIPES (Discurso sobre la educacion de los). (Cc, 88.)

— Enseñanza de príncipes (borrador del s. XVI). (X, 141.)

— Tratado del gobierno del Príncipe. (E, 143.)

— Instruccion de príncipes para el Infante cardenal D. Fernando de Austria. Otra para gobernar un reino. (Cc, 128.)

— Espejo de príncipes, en que se descubre lo más notable que ha sucedido en Europa desde el tratado de los Pirineos hasta el tratado del Haya, año 1684; traducido del francés. (E, 174.)

PRISCIANUS GRAMMATICUS. Commentaria incerti auctoris in opera ejus. (V, 232.)

— Grammatica latina. 8.°, vitela, l. del s. XIV. (R, 139.)

— Idem. 4.°, vitela, l. del s. XV. (V, 209.)

PRIVADOS. Discurso sobre las calidades del perfecto privado, por Fr. P. Maldonado, confesor del Duque de Lerma. (S, 147.)

— Tratado de las calidades de un privado. (T, 140, p. 15.)

— Papel político sobre el modo de portarse un privado manteniendo su privanza. (Cc, 128.)

— Documentos á un favorecido, recien privado de príncipes y soberanos. (X, 157.)

PROBABILISMO (Defensa del). (V, 272.)

PROFECÍAS sobre la pérdida de una monarquía. (Cc, 128; S, 87; Cc, 124.)

— de D. Francisco Chiriboga. (Cc, 85.)

PRUDENCIA (Reglas de). (X, 241, p. 102, 215.)

PRUDENCIO (AURELIO). Algunos himnos suyos, en castellano. (Bb, 86.)

PSALMOS penitenciales, en castellano. (M, 27.)

— En verso castellano. (M, 4.)

— Exposicion del salmo «Judica me, Deus», por un anónimo del s. XV. En vitela, 8.° (Bb, 160.)

— Exposicion castellana del salmo XLI, «Quemadmodum desiderat cervus.» (T, 280.)

PTOLOMEO. Su Cuadripartito, compendiado y traducido en castellano por un anónimo, segun la version arábiga de Alí y la latina de Juan Gil. (T, 102.)

— Cosmographia, ab Angelo Vadio latinæ versa. (Impresa en) Vincentiæ, anno 1475. (H, 179.)

PUBLIO OVIDIO NASON. Sus Metamorfóseos, con glosas; l. del s. XIII. (M, 72.)

— Idem, en vitela, l. del s. XIV. (M, 73.)

PUEBLA DE CASTRO. Aparicion que se supone aquí del alma de Mosen Jerónimo Ferrer, año 1667. (Cc, 123.)

PUEBLA DEL MAESTRE (CONDE DE LA). Defensa de Sevilla. (G, 102.)

PUEBLA DE SANABRIA. Representacion al Rey, pidiendo exencion de tributos por lo mucho que aquel país habia padecido bajo la servidumbre de Portugal. (Y, 39.)

PUENTE (P. LUIS DE LA). Sermon sobre la devocion de Nuestra Señora. (Q, 175, p. 127.)

— Expositio Bullæ Cruciatæ in Collegio Ovetensi, anno 1597. (T, 53.)

PUENTES (Descripcion de algunos) en España. (K, 184, p. 270.)

PUGET (J.). Relacion sobre los cometas del año 1618, traducida del frances por Diego Alvarez de Salcedo. (Cc, 46, p. 30.)

PUGLIA ó PULLA (FR. ÁNGEL DE). Carta sobre las cenizas de M. T. Ciceron. (Q, 87, p. 67.)

PUIG (D. JERÓNIMO LEOPOLDO). Cartas y papeles pertenecientes al Diario de los literatos. (J, 108.)

PUIOL ó PUJOL (D. JOSÉF), cronista de Castilla, Leon y Aragon. Relacion impresa de sus méritos. (Z, 76.)

PUIVECINO (FELIPE DE). Carta con un discurso sobre los Coponios romanos, ascendientes de los Copons de Cataluña. (G, 180.)

PULGAR (HERNANDO DEL). Carta á D. Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla, sobre la ejecucion que se hace en los conversos de Andalucía. (F, 133.)

— Carta al Conde Pedro Navarro. (Ff, 118.)

— Claros varones. (R, 27; T, 292.) (Los de este segundo códice parecen diversos de los que se leen comunmente.)

— Crónica de los Reyes Católicos, muy correcta. (G, 72.) Item, otros seis ejemplares. (V, 19; G, 36, 39, 68, 71, 193.)

— Idem con sus testamentos. (G, 34.)

— Tratado de los Reyes de Granada, y su orígen. (T, 292; Cc, 106; X, 11, p. n. 5.)

— Crónica de Enrique IV. (G, 216.)

— Crónica con extractos de la de Enrique III, don Pedro I, Enrique II y Juan I. (J, 36.)

— Pleito que siguió con el cabildo de Granada. (T, 125.)

PULGAR (D. PEDRO FERNANDEZ DEL). Historia verdadera de la conquista de Nueva España, por D. Fernando Cortés, hasta su muerte (original). (J, 28, 29.)

— Décadas de Indias, novena, décima y undéci-

ma, en continuacion de la historia de D. Antonio de Herrera; contienen los sucesos desde el año 1555 hasta 1583 (original). (J, 22, 23, 24, 25.)

Pulgar (D. Pedro Fernandez del).—Trofeos gloriosos de los Reyes Católicos de España, conseguidos en la justa conquista de América. Vindícanse sus principales conquistadores de las injurias que les imputan errores extraños y domésticos (original). (J, 26, 27.)

PURBACHIO ó POBLACION ó MARTINEZ (JUAN). Tratado del uso del astrolabio, traducido del latin al castellano por Roberto Deuport. (Aa, 180.)

PUTEANUS (ERYCIUS). Notitia auctoris libri dicti Isaaci Casauboni Corona Regia, Erycio Puteano tributi. (E, 115.)

PUTEO (MICER PÁRIS DE). Libro De re militari, traducido del toscano al castellano por Diego Enriquez del Castillo; l. del s. XV. (D, 149.)

— Idem; l. del s. XVI. (D, 107; Cc, 163, p. 261.)

PUYVICINO Y CASTRO (D. FELIPE), dean de Huesca. Abecedario, ó del oficio de las letras; año 1580 (original, en latin). (V, 158.)

— Alegacion en derecho para la sucesion del reino de Francia despues de la muerte de Enrique III, año 1589. (S, 139.)

— Discurso sobre la sucesion del reino de Francia despues de la muerte de Enrique III, por los años 1591. (X, 139.)

Q

QUE

QUEIPO DE SOTOMAYOR (DIEGO). Historia de Portugal, desde la jornada del Rey D. Sebastian hasta la pacífica posesion de él y sus islas. (G, 161.)

QUEVEDO Y VILLEGAS (D. FRANCISCO). Memorial en verso contra Felipe IV. (M, 203, p. 76.)

— Várias obras en prosa. (M, 198.)

— Capitulaciones matrimoniales. (M, 80, p. 84.)

— Poesías satíricas y burlescas. (M, 132, p. 90.)

— Anotaciones á su Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanas. (X, 21, p. n. 16.)

— Várias obras en prosa y verso. 4.° (Bb, 171, 172, 173.)

— Respuesta al manifiesto de Francia, que rompia la guerra, el año 1636. (H, 69, p. 170.)

— Su elogio, por Vicente Mariner. (Ff, 68.)

— Sus declaraciones en la acusacion fiscal de don Juan Chumacero contra el Duque de Uceda. (Y, 17.)

— Grandes anales de quince dias. (I, 98, p. 57; P, 193; Cc, 55.)

— Várias obras suyas, manuscritas. (H, 40, p. 111.)

— Várias obras suyas, la mayor parte de piezas inéditas, satíricas, burlescas y políticas. Fól. (H, 43, 44.)

— Poesías satíricas, especialmente contra Góngora, etc. (M, 8, p. 103.)

— Capitulaciones matrimoniales; papel burlesco. (M, 13, p. 231; Cc, 82.)

— Sátiras entre él y Góngora. (M, 14, p. 337.)

— Cartas y várias poesías. (M, 6, p. 178.)

— La Perinola contra el Para-todos de Montalvan. (M, 125; Cc, 59, p. 7; E, 76; Q, 241.)

— Romances y letrillas suyas. (M, 2.)

— Manifiesto del Tiempo á la Fama de los tiempos. (Cc, 91.)

— Carta en latin á J. Jacobo Chiflet. (R, 27.)

— Sátira al sastre toledano (J. Martinez, autor de comedias). (M, 34, p. 16.)

— Noticia de la comedia que con D. Antonio de Mendoza trabajó en un dia, intitulada: Quien más miente, más medra. Se representó el año 1631. (H, 9.)

QUI

Quevedo y Villegas (D. Francisco).—Carta glosando lo que el Rey Católico escribió en el año 1508 al virey de Nápoles, conde de Ribagorza, en órden al Cursor del Papa. (I, 277; Aa, 167.)

— La Cueva de Meliso y otras poesías, inéditas. (M, 240.)

— Providencia de Dios (original). (V, 284.)

— Várias obras en prosa y verso. (Faltan algunas piezas.) (J, 153.)

— La comedia intitulada Hacer gloria de la culpa, ó Colocacion de Nuestra Señora de Madrid. (M, 102, p. 100.)

— Carta desde su prision al Conde-Duque de Olivares. (V, 49.)

— Discurso de El mundo por dentro y de fuera, p. 224. Carta de los caballeros de la Tenaza á los de la Guarda. (Aa, 167, p. 290.)

— Sátira á una novia; que estando tratada de casarse con él, sus padres la casaron con un caballero llamado Castro, teniendo por devotos un fraile, un viejo y un capon. Algunas poesías inéditas. (X, 83.)

QUICOLA (MARIO). Naturaleza de amor. Fól. (Aa, 64.)

QUIJADA (GUTIERRE DE). Discurso genealógico del apellido de Quijada. (Cc, 43.)

QUIJADA (LUIS), ayo de D. Juan de Austria. Noticias de su muerte. (Cc, 43.)

QUIJOS (Descripcion de la gobernacion de los indios), por el Conde de Lémus, D. Pedro Fernandez de Castro. (J, 122.)

QUILS (FR. NICOLAS), franciscano. Traduccion en lemosin de los oficios de Ciceron, en el s. XIV. (Bb, 101.)

QUÍMICA. Thesaurus occultæ Philosophiæ, ó Recetario químico. (L, 122.)

QUINCOCES (HERNANDO DE). Relacion de la despedida del Duque de Umena, embajador de Francia, que vino á tratar de la boda de la Infanta D.ª Ana Mauricia con el Rey de Francia. (H, 4.)

QUINTANA (D. FRANCISCO DE) Capellanía que fundó en Madrid, año 1643, en la parroquia de San Martin. (Y, 166.)

QUINTANA (MARÍA DE), ó María del Santísimo Sa-

cramento. Delacion al Santo Oficio de su vida (impresa). (Q, 216.)

QUINTANO BONIFAZ (D. MUANEL), inquisidor general. Representacion á Cárlos III, sobre suspender el edicto en que se prohibia el Catecismo de Mesengui, año 1761. Noticia de su destierro, y pareceres de varios consejeros, especialmente de D. J. Curiel, D. P. Samaniego, marqués de Monreal, y D. P. Benitez Cantos, sobre si el Rey debia registrar cualquier breve de Roma ántes de ejecutarse, y decreto de S. M. (R, 17.)

QUINTILIANO (FABIO). Discurso dedicado á Diego de Colmenares sobre aquel pasaje: «Corvus adveniens, peieranti clam advolans, ejiciet oculum verberans.» (Cc, 88.)

QUIÑONES (D. JUAN). Carta suya (original), año 1636. (Cc, 53, p. 78.)

— Sucesos de la batalla de Pavía. (G, 53, p. 140.)

QUIROGA (CARDENAL D. GASPAR DE), arzobispo de Toledo. Su vida, por un anónimo. (Dd, 46, p. 111.)

— Particularidades de su vida. (H, 124, p. 290.)

— Memorial de sus hechos insignes y virtudes. (Dd, 63.)

— Libro que trata de su genealogía. (K, 172.)

— Visita del reino de Nápoles, en el año 1558. (E, 17, p. 63; E, 194, p. 292.)

— Papeles pertenecientes al concilio provincial que celebró, año 1582, en Toledo. (R, 61, p. 188.)

Quiroga (Cardenal D. Gaspar de).—Noticia de la fundacion que hizo de la casa de recoleccion para seglares, con el título de Nuestra Señora del Refugio, junto al monasterio de San Torcuato, y sus estatutos. (Dd, 50, p. 119.)

QUIROGA (D. ANTONIO). Memoria de sus aventuras. (S, 31, p. 482.)

QUIROGA (VASCO DE), oidor de Méjico, año 1535. Representacion á Cárlos V sobre la provision que el Consejo de Indias despachó para que se pudiesen vender y herrar los indios. (T, 190.)

QUIROS DE VELASCO (D. GABRIEL BERNARDO), marqués de Monreal. Práctica militar y máximas de guerra. Fól. (Ee, 41.)

QUITO (Relacion de los excesos que cometian los oidores de), especialmente uno. (J, 53, p. 161.)

— Noticia de unas minas de plata, descubiertas cerca de Quito, año de 1644. (J, 90.)

— Descripcion del obispado de Quito, por Diego Rodriguez Docampo. (S, 288.)

— Noticias de lo ocurrido en Quito entre D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa y Mr. Condamine, sobre las Pirámides, p. n. 3. (I, 91.)

QUIJOTE DE LA MANCHA (Don). Un cuaderno en frances. 8.° (V, 117.)

R

RAJ

RÁBAGO (P. FRANCISCO), jesuita. Parecer sobre si el Rey habia de declarar por extrañados los vasallos que solicitasen beneficios por la Dataría, que no excediesen el valor de 24 ducados de oro de cámara. Satisfaccion á sus dudas contra los títulos de fundacion, edificacion, dotacion y conquista, en que asegura S. M. el derecho de patronato. (Dd, 32, p. 81, 85, 112.)

— Sermon de plaza. (Q, 175, p. 187.)

— Varii tractatus theologici. (Bb, 188.)

RADA (D. J. ANTONIO). Derechos y regalías del real patronato; títulos con que se afianzan, y su extension. (R, 100.)

RADES DE ANDRADA. Genealogías de los Ponces de Leon. (Y, 63, p. 138.)

— Nobleza de los del apellido Rades... (X, 250.)

RAGONA (PEDRO ANDRES DE). Del caballo (en italiano, con figuras). 4.° (Aa, 146.)

RAIMUNDUS DE PEÑAFORT. Moralis Summa. 8.°, vitela, l. del s. XIV. (C, 156.)

— Summa juris canonici, cum ejusdem auctoris notulis. Eadem Summa, graphicè enarrata. Fól., vitela, l. del s. XIV. (C, 38, 39.)

— Eadem Summa. 8.° vitela. (B, 165.)

RAJAS (P. PAULO ALBINIANO DE), jesuita. Carta sobre antigüedades á D. J. de Fonseca, año 1623, en Palencia (en latin). (Q, 87, p. 160.)

— Cartas á Vincencio Lastanosa, sobre monedas (original). (V, 171.)

RAM

RAM (D. JUAN FRANCISCO). Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171.)

RAMADAN (Regimiento para ayunar el), escrito en castellano con caractéres árabes. (P, 197.)

RAMIREZ (DR.). Instrucciones sobre lo que un cura debe predicar y enseñar á sus feligreses. (E, 19, p. 163.)

RAMIREZ DE ARELLANO (DIEGO). Derrotero de los estrechos de Magallanes, San Vicente y Maire (dos ejemplares). (J, 109, 148.)

RAMIREZ DE ARELLANO (L. GIL). Privilegios y escrituras de las ciudades de Calahorra y Logroño, que mandó sacar de los originales antiguos. (D, 63.)

RAMIREZ DÁVALOS DE LA PISCINA (L. DIEGO). Crónica de los reyes de Navarra. Fól. (S, 150.)

— Crónica de Navarra. (La portada de este códice, que es de letra gótica, supone que el autor es D. Cárlos Príncipe de Viana, cuyo prólogo se adopta.) (G, 149.)

— Crónica de los reyes de Navarra, escrita en el año 1534. Sumario de la historia de Navarra, desde D. Sancho Abarca, p. 202. Algunas adiciones á Garibay, p. 214. Adiciones al Rey D. Pedro, conquistador de Sicilia, p. 217. (G, 148.)

— Historia de Navarra. Fól., l. del s. XVI. (G, 14; 4.° T, 238; G, 135, p. 166.)

RAMIREZ DE GUZMAN (VASCO). Carta á D. Juan I, prometiendo la traduccion castellana de una obrita latina. (Bb, 142.)

RAMIREZ DE HARO (D. DIEGO). Tratado de la brida y jineta, y de las caballerías que á entrambas sillas se enseñan. Arte de torear á pié y á caballo. (Aa, 83.)

RAMIREZ DE PRADO (D. ALONSO). Sátiras contra él. (M, 152, p. 120.)

RAMIREZ DE PRADO (D. LORENZO). Respuesta al memorial (en verso de arte mayor) de Quevedo contra Felipe IV. (M, 200, p. 459.)

— Cartas originales al cronista Andres. (V, 169.)

— Carta latina al médico Cristóbal de Medrano, sobre el pasaje de Plinio: «Est aliquis morbus per sapientiam mori.» (Q, 20.)

RAMIREZ DE SEGARRA (J.). Memorial sobre minas. (J, 58, p. 439.)

RAMIRO I DE ARAGON. Privilegio ó voto que llaman de Santiago. (F, 86, p. 69; Z, 139.)

— Su testamento. (T, 38.)

RAMIRO II DE ARAGON. Capitulaciones matrimoniales de su hija D.ª Petronila con D. Ramon Berenguel. (J, 38, p. 11.)

— Carta en que da su hija por mujer al Conde de Barcelona, y el reino de Aragon en dote. (Cc, 69.)

RAMON (GUILLEN). Breve relacion de la Germania de Valencia. (T, 257.)

RAMON (HIDALGO DON). Carta sobre el buen gobierno de una casa, á principios del s. XV. (Bb, 94, al fin.)

RAMOS DEL MANZANO (D. FRANCISCO). Cartas originales desde San Sebastian, año 1659, sobre el tratado de paces entre D. Luis de Haro y el cardenal Mazarini. (Cc, 54.)

— Consulta que hizo al Rey, sobre la renuncia que la Infanta de España D.ª Maria Teresa habia de hacer de la sucesion en los reinos de España, cuando fué á casarse con Luis XIV. (Cc, 159.)

— De acquirenda et omitenda hæreditate, et de bonis vacantibus. (Cc, 139.)

— Nombramiento que de él se hizo para gobernador del Consejo de Indias. (H, 93, p. 192.)

RAMPONE (GUILLELMO). Ejercicio general de infantería y caballería. (Aa, 187.)

RAN (D. GASPAR). Prop siciones suyas contra la Concepcion de Nuestra Señora, censuradas por Luis Montesinos. (X, 53.)

RANDOLI (D. SILVESTRE). Relacion de los terremotos de la ciudad de Traina, en Sicilia, año 1643. (H, 77, p. 288.)

RANUZIO SCOTTI DI MONTALVO. Rimas á D. Felipe, infante de España, duque de Parma, dirigidas á su madre D.ª Isabel Farnesio. (M, 131.)

RASIS, moro. Historia ó descripcion de España hasta el año 972, traducida del árabe por Gil Perez, clérigo, por mandado de D. Dionís, Rey de Portugal. Otra traduccion de uso de Ambrosio de Morales. (F, 38, p. 279, 327.)

— Passiones puerorum, latine. (L, 34.)

— Historia de España, traducida de árabe á portugues, y de portugues al castellano, por un anónimo. 4.° (Aa, 153.)

— Historia en castellano. (E, 181.)

— Amadeddin, moros. Sus Historias de los mahometanos en África y en España. Fól. (Manuscrito de puño de Uztarroz.) (S, 79.)

RASPURU (TOMAS DE LA). Relacion de cómo hizo con su armada que los moros levantasen el sitio de la Mamora. (H, 62.)

RATISBONA (Dieta de). Relacion de los personajes que concurrieron en ella, año 1575. (T, 154, p. 39.)

RAYMUNDUS, NEMENSIS EPISCOPUS. Casus reservati in archiepiscopatu Cæsaraugustano. Fól., l. del s. XV. (C, 83.)

RAYNALDO (ODORICO). Continuacion de los Anales de Baronio. (X, 31.)

RAYS (GIL DE). Su proceso criminal, año 1440. (Ee, 18.)

REBOLLEDO (CONDE DE). Parecer sobre el ajustamiento de Portugal. (E, 206.)

REBOLLEDO (D. RODRIGO DE). Carta original, año 1608. (V, 169, p. 478.)

REBUFFO (BERNARDO JUSTINIANO). Diálogo entre el Rey de España y el Duque de Alba sobre si convenia tomar á Génova. (E, 50; S, 28.)

RECCIVINGA, reina. Su epitafio gótico. (Dd, 81, p. 156.)

RECETARIO antiguo. (Ee, 103.)

— de maestre Juan. (L, 73.)

— por Alejo Piamontes. (Bb, 26.)

— de várias medicinas. (L, 169, 65.)

— contra la gota é hictericia. (Cc, 123.)

— con el título de Margaritas. (L, 150.)

— para hacer conservas, olores, confites y bebidas. (X, 118.)

— de olores, pebetes, ungüentos (pomadas) para el cuerpo. (L, 126, 128.)

RECIO DE LEON (J.). Relacion y descripcion y calidad de las tierras y rios de las provincias de Tipuana, Chanchos, etc. (P, 31, p. 87.)

RECOLECCION de várias piezas sueltas, impresas y manuscritas. (Ee, 54.)

RECOPILACION (Apuntaciones sobre las leyes de la). Sus concordancias con las demas fuentes del derecho, y autores que las interpretaron. Fól. (S, 139.)

— Concordancias con el derecho civil y canónico. (S, 57.)

REDEMPTUS, Clericus Hispalensis, discipulus Sancti Isidori. De transitu Sancti Isidori. (Aa, 115, p. 103.)

REDENCION DE CAUTIVOS (Instruccion que el año 1623 se dió á los padres trinitarios Ortigosa, Monzon y Toro para la). (Cc, 59, p. 194.)

— Relacion de la redencion que se hizo en Argel, año 1661, y noticias de un motin en que mataron al Dey y otros del Divan. (H, 90.)

REDONDA (DAMIAN DE LA). Ortografía castellana. (Bb, 195.)

REFACCION ECLESIÁSTICA (Consulta sobre la) en el arzobispado de Toledo, habiéndose acabado la bula. (R, 61.)

REFORMA GENERAL del universo, por los Siete Sabios de Grecia. (H, 97, p. 326.)

— Eclesiástica de España, papel anónimo. (Cc, 96.)

REFRANES castellanos (Coleccion de varios). (Cc, 165.)

— ó adagios castellanos, por abecedario. (M, 80, p. 49.)

— en várias lenguas, con alusion á yerbas, plantas, frutas, árboles y flores, p. n. 4. (T, 86.)

Refranes castellanos y sentencias arábigas, traducidos al castellano por el licenciado Alonso del Castillo. (T, 257.)

REGALÍA. Papeles sobre el derecho de los reyes de España para la presentacion de obispados. (R, 61, p. 278.)

REGIDORES (Tesoro de), ó tratado de sus calidades y obligaciones. (D, 175.)

REGIMIENTO DE SEÑORES, ó política, por un religioso agustino del s. XV, dedicado al Condestable de Castilla; l. del s. XV. (Bb, 127.)

— para facer el guado, para ayunar el Ramadan, en castellano, con caractéres árabes. (P, 197.)

REGIO EXEQUATUR. Carta á Felipe II sobre esta regalía. (X, 157, p. 66.)

— Parecer (original) del comendador mayor de Castilla á Felipe II, año 1576, sobre retencion de bulas pontificias en el Consejo. (Ff, 9, p. 199.)

REGIO (NICOLÁS). Las calamidades de Italia en la decadencia del imperio romano, en cuatro libros; l. del s. XV. (I, 186.)

REGIS (FR. P.). Carta á Fr. Bernardo de Fresneda; confesor de Felipe II, alabándole como favorecedor de la religion de los flamencos. (Cc, 94.)

REGULARES. Memorial de Fr. Luis de Miranda sobre los daños que trae la multiplicidad de conventos de una misma órden, año 1621 (original). (T, 55, p. 134.)

— Tratado de la vida religiosa. (T, 245, p. 216.)

— Discurso sobre la decadencia de España y su remedio reformando las religiones. (Q, 72.)

— Memorial á Felipe IV, pidiendo al Papa la reforma de las religiones de España. (Q, 84, p. 213.)

— Reforma de las religiones, y modo de proceder en ella. (R, 197.)

— Sobre si los descendientes de judíos deben ó no ser admitidos á religiones. (R, 78.)

RELOJES (Tratado de hacer todo género de), por N. Aguado. (Q, 201.)

— (Tratado anónimo de). 4.º (Bb, 120.)

— Arte de hacer relojes de sol. Fól. (Aa, 79.)

RENALDI (HONORATUS). De ascensu aquæ. (Original; está dedicada á Arias Montano.) (L, 122.)

RENCIJO (D. MATEO). Tratado del privado perfecto. (H, 97, p. 129.)

RENTAS PROVINCIALES. Dictámen sobre el modo de administrarlas con ménos gravámen de los vasallos. (Dd, 25, p. 47.)

— Idea ó concepto de la contribucion que se deberá imponer y subrogar en lugar de ellas. (Dd, 25, p. 112.)

— Modo fácil de reformar los principales abusos de las dos Castillas en ménos de dos meses. (Dd, 25, p. 16.)

REPOSTERÍA. Recetario para reposteros, alojeros y cocineros. (X, 118.)

— Recetas para guisar y hacer confituras. (Q, 189.)

REPRESALIAS (Fórmula de) que se habian de hacer contra franceses en tiempo de Felipe IV. (T, 92, p. n. 8.)

— que se mandaron hacer contra los franceses, año 1667. (V, 196.)

REQUESENS (D. LUIS). Cartas suyas originales. (G, 45, p. 39, 114, 126, 200, 209, 227.)

Requesens (D. Luis). — Carta original al Duque de Alba, año 1573. (X, 215.)

RESIDENCIA ECLESIÁSTICA. Carta que el año 1552 se escribió, por mandado de Felipe II, á los obispos de España sobre que residiesen en sus iglesias á lo ménos noventa dias, inclusa la cuaresma. (Z, 138.)

— Edicto de Sixto V, continuándosela á los obispos, curas y beneficiados. (Dd, 93, p. 154.)

RESPUESTA MONOPÁNTICA. (Es una sátira dirigida á D. Frisfris de la Borra ó Fierabras Judaim, qué se cree obra del padre Juan Cortés Osorio, jesuita.) (Impresa.) (Cc, 130.)

RETES (D. JOSÉF FERNANDEZ DE). Sus obras originales. Fól. (X, 62, 3, 4, 5, 6, 7.)

— Concordia de ambas jurisdicciones en cuanto á los lugares. (Ff, 20.)

RETIRO (Palacio del Buen). Fiestas, en 1636, con motivo de la eleccion de D. Fernando, Rey de romanos, para Rey de Hungría. (H, 69, p. 181.)

— Fiesta representada en el estanque grande á peticion de la Condesa de Olivares. (H, 9.)

— Fiestas ó sombras que hizo, año 1653, en el Retiro Vaggio Florentino. (H, 86, p. 53.)

— Causa que se formó al Marqués de Liche ó Heliche, por haber intentado volár el palacio en tiempo de Felipe IV. (H, 99, p. 233.)

— Papeles del Buen-Retiro. (Dd, 175.)

RETÓRICA (Tratado de). (Cc, 125.)

— (Tratado completo de). (Ee, 120.)

— Medulla Rhetoricæ, cum aliquibus oratiunculis. De potentia fœminæ, etc. (S, 243.)

REVENGA Y PROAÑO (ALONSO DE). Traduccion castellana del canto XVI de la Jerusalen del Tasso (original). (Ee, 125; M, 81, p. 37.)

— Explicacion de un lugar de Plinio. (L, 122.)

REYES. Avisacion sobre la dignidad Real. 4.º, vitela, l. del s. XV. (E, 175.)

— Discurso sobre que los reyes no se casen segunda vez. (E, 191, p. 282.)

— Diálogo entre los padres de la Compañía de Jesus y el Parlamento de París, sobre la autoridad de los reyes, y del juramento de fidelidad de los vasallos á los reyes. (V, 50.)

— Cuestion acerca de si los reyes pueden vender los oficios de justicia. (T, 116.)

— Noticia de los reyes depuestos por los papas. (T, 256, p. 42.)

REYES CATÓLICOS. Cédula convocando Córtes en Toledo para jurar por princesa de España á su hija D.ª Juana. (Dd, 134, p. 17.)

— Crónicas por Nebrija y Pulgar. (V, 17, 18, 19.)

— Parte cuarta de su Crónica Conquista de Granada, por Antonio de Nebrija. (V, 182.)

— Cédulas sobre los judíos. (Dd, 108, p. 126.)

— Edicto echando de España á todos los judíos y judías. (T, 270.)

— Cédula á la ciudad de Toledo para que no se arrienden las penas de los juegos, año 1494. (Dd, 133, p. 133.)

— Ordenanzas á la ciudad de Córdoba para su gobierno económico y político, año 1491. (Dd, 133, p. 77.)

— Pragmática sobre los trajes, año 1499. (Dd, 133, p. 163.)

Reyes Católicos.—Provision sobre el obraje de paños. (Dd, 134.)

— Provision sobre la fábrica de paños, año 1502. (Dd, 134, p. 23.)

— Provision al Corregidor de Toledo, sobre el coste y modo de empedrar las calles. (Dd, 133, p. 151.)

— Idem, año 1502. (Dd, 134.)

— Índice de papeles de su tiempo, remitidos al Gobierno por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 131.)

REYES, alias GUADALUPE (FR. GASPAR). Coplas suyas. (M, 10.)

REYES (MATÍAS DE LOS). Anotaciones á la esfera de Juan de Sacrobosco del maestro Mauro Florentino, traducido del italiano al castellano, año 1633. Fól. (original). (Aa, 92.)

REYES MESÍA DE LA CERDA (L. N.). Discursos festivos, ó descripcion del ornato que la parroquia de San Salvador de Sevilla hizo en las fiestas del Santísimo Sacramento. (H, 129.)

RAIMUNDO (VICENTE DE SAN). Noticias de la guerra del Rosellon, año 1640. (H, 73, p. 262.)

REINA (AGUSTIN DE). Memoriales sobre labrar moneda. (J, 36, p. 199.)

REINA (DR. DE LA) y el doctor Sepúlveda. Parecer y práctica de la medicina, con los remedios de várias enfermedades. (L, 169.)

REINA CATÓLICA (LA) D.ª Isabel. Facultad concedida á la ciudad de Toledo para ensanchar su plaza, año 1502. (Dd, 134, p. 19.)

— Su codicilo otorgado en Medina del Campo, á 23 de Noviembre de 1504. (Dd, 134, p. 32.)

REINALTE Y BRICEÑO (DIEGO). Relacion de su navegacion y trabajos, año 1587, (J, 53, p. 382.)

RIBADENEIRA (P. N.). Crítica de un sermon que predicó en la capilla Real. (Cc, 91.)

RIBADENEIRA (P. PEDRO DE), jesuita. Carta original al secretario Juan Idiaquez, año 1592. (Ff, 9, p. 182.)

— Vida de San Ignacio. (S, 172.)

— Vida de D.ª Estefanía Manrique de Castilla, fundadora de la casa profesa de la Compañía de Jesus en Toledo. (I, 202.)

— Papel que se le atribuye con este título: An liceat ex fructibus ecclesiasticis augere consanguineos et familiares. (Dd, 63, p. 160.)

RIBAGORZA (CONDES DE). Su Historia. (G, 94.)

— Su Historia por Guimerá (original). (I, 237.)

— (Tablas historiales de los). (S, 48, p. 54.)

RIBEIRO (D. J.), obispo de Malaca. Derrotero y relacion de las cosas de Achon. (J, 74, p. 182.)

RIBERA (ISIDRO). Tratado de geometría. 8.° (Aa, 165.)

RIBERO (JUAN DE). Tratado de la arquitectura de Paladio, año 1578. (Aa, 90.)

RICHARDI (ANTONII). Compendium secundi operis De arte graduandi medicinas compositas, dicatum Regi Aragoniæ D. Martino fundatori Universitatis Barcinonensis. Vitela, l. del s. XV. (L, 68.)

RIDEMARIO (J.). Pasatiempos ó poesías á varios asuntos. (M, 67.)

RIGA (PETRUS DE). Aurora, sive varii Veteris Testamenti libri versibus explanati. 4.°, l. g. (A, 110, 121.)

— Idem. 8.° l. del s. XIII. (L, 100.)

— Biblia versibus leoninis latine. (Ee, 118.)

RIGUERGA (FR. N.). Crónica de las antigüedades de España. (Dd, 164.)

RIO (D. FELIPE DEL), cura de La Mota de Toro. Noticia de su correspondencia con el hereje Fr. Paulo de San Juan Evangelista. (E, 84, p. 740.)

RIOJA. Ejecutoria original de los de este apellido, vecinos de Beleña, año 1547. Fól., vitela. (Y, 147.)

RIOJA (FRANCISCO DE). Aviso de las partes que debe tener un predicador evangélico. (Cc, 128; V, 196, p. 95.)

— Cotejo de la historia de España entre Ambrosio de Morales, Ocampo y Garibay. (Ee, 191, p. 116.)

— Nuevo exámen de las proposiciones contenidas en el Elucidario del P. Juan Bautista Poza. (D, 150, p. 140.)

— Poesías inéditas. Observaciones sobre el Arte poética castellana. Notas á Garcilaso. Su retrato. (M, 82.)

— Versos. Carta original, y memorial pretendiendo una capellanía de honor. (Q, 87, p. 124, 126, 129.)

RIOL (D. SANTIAGO AGUSTIN). Noticia de los papeles que hay en el archivo de Simancas, é informe que dió á Felipe V, sobre el estado de dicho archivo, año 1726. (V, 47.)

— De arreglo de archivos, año 1726. (Dd, 64.)

— Noticia de los archivos de España. Fól. (F, 14.)

— Noticia de los archivos y papeles pertenecientes á los consejos y audiencias de España. (Q, 143.)

— Representacion sobre los archivos de España. (Ff, 138.)

RIOS (D. LOPE DE LOS). Relacion de sus estudios, empleos y méritos de sus antecesores, año 1631. (Cc, 54.)

RIOS (D. PEDRO DE LOS). Resúmen de los instrumentos que justifican el informe que hizo á Felipe V, como general de la armada. (J, 83.)

RIOS DEL PARAISO. Tratado espiritual, dividido en dos partes, prosa y verso. Dedicado á los secretarios y oficiales de las secretarías de España. (Q, 152.)

RIPALDA (P. JUAN MARTINEZ DE). Papel sobre si era lícito el desafío del Duque de Medina Sidonia á don Juan de Berganza. (Cc, 73.)

RIPOLL (ANALES DE), y genealogías de los condes de Barcelona (con notas originales de Jimenez de Urrea). (G, 211.)

— Catálogo de los abades de Ripoll. (Dd, 40, p. 234.)

— Memorial de la villa de Ripoll al Rey, quejándose de un monje benedictino, abad del monasterio. (H, 7.)

RIQUER (RODRIGO), con sus dos hermanos. Fuero que dieron á los pobladores de Dos-Barrios. (Dd, 113, p. 51.)

RITUAL de la iglesia de Toledo. (Dd, 58.)

RIVAROLA (N.). Nobiliario, con escudos y armas. Fól. (Y, 10.)

RIVAS (J. DE), gobernador de Calais en 1597. Relacion de la conquista de la ciudad de Amiens, en Picardía. (Cc, 42, p. 53.)

RIVAS CARRASQUILLA (FR. J. DE), dominico. Carta literaria desde Córdoba, año 1664 (original) (Cc, 94.)

RIVERA (ANASTASIO PANTALEON DE). Versos suyos (M, 30.)

Rivera (Anastasio Pantaleon de).— Sus obras, algunas inéditas. El Buho, sátira del licenciado Antolin de Boliñaga. (M, 118.)

RIVERA (CAPITAN D. FRANCISCO DE). Carta al Duque de Osuna. Es un Diario de su escuadra contra los cosarios turcos, año 1616. (Cc, 59, p. 209.)

RIVERA (VENERABLE D. JUAN DE), arzobispo de Valencia. Carta á Felipe III acerca del ministerio de confesor del Rey. (E, 76, p. 179.)

— Carta á Felipe III, año 1609, sobre los inconvenientes de las paces de España con Inglaterra. (C, 41.)

— Carta sobre lo mismo. (E, 15.)

— Sermon que predicó en el Aseo (*sic*) de Valencia, en 27 de Setiembre de 1609, cinco dias despues de haberse pregonado la expulsion de los moriscos. (Cc, 146.)

RIZO (DOÑA CATALINA). Anathema sotericon pro vita Patris servata. (V, 49.)

RIZO (J. ANTONIO). Extracto en latin de la Astronomía de Juan Bautista Morino. (Aa, 117.)

ROA. Relacion de un suceso acaecido en Roa, año de 1560, con motivo de una mujer cruel, llamada Teresa Delgado, que mataba á los huéspedes. (Aa, 105, p. 255.)

ROA (FR. N. DE), benedictino. Cartas sobre las fiestas de la nueva capilla de Cerdeña, año 1603. (G, 89.)

ROA (P. MARTIN DE). Extracto de su Flos sanctorum, y santos de Córdoba. (G, 155, p. 104.)

ROA DE ÁVILA (J.). Tratado de la predicacion de Santiago en España. (F, 59, p. 40.)

ROALES Y OMAÑA Y NUÑEZ (FRANCISCO). Descripcion de la victoria de Felipe IV en el sitio de Barcelona. (M, 1.)

ROAN (DUQUE DE). Apología contra la Apología que imprimió en Venecia contra la casa de Austria. (V, 159, p. 176.)

— Cartas sobre los intereses de los príncipes, traducidas en castellano. (H, 14, p. 52.)

— Papel político que se le atribuye, ó se supone que se le dirigió con este lema: Charitas Christi urget nos. (S, 50, p. 137.)

ROBLES (L. FRANCISCO). Cartas á Martin Vazquez Siruela, con un itinerario desde Inallos á Guadix. (Q, 36.)

ROBLES (FR. J.), benedictino. Carta al emperador Cárlos V, sobre la venta de los vasallos de las iglesias. (D, 152.)

ROCA (CONDE DE LA). Cartas de la embajada de Saboya desde 1630 hasta 1633. (Ff, 81.)

— Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171.)

— Vida del Conde-Duque. (G, 122, 123.)

ROCABERTI CATALANI (D. DIEGO). Epítome histórico. (Aa, 167.)

ROCABERTI Y PAU (D. DIEGO). Discursos genealógicos sobre la casa de los vizcondes de Rocaberti. 4.° (S, 218.)

ROCHA (AMBROSIO). Carta al poeta Celucio. (P, 28.)

ROCO (D. PEDRO). Cartas y papeles de los negocios de Alemania y otros reinos, en el año de 1640. (H, 73, p. 463.)

RODA (D. FRANCISCO), bibliotecario de S. M. Informe que dió al padre confesor sobre la librería del Arzobispo de Valencia, D. Fr. Antonio Folch de Cardona. (V, 198.)

RODAS (Historia ó descripcion de). (Es una especie de novela en italiano.) 4.° (V, 273.)

RODERICUS TOLETANUS. Historia Católica. (Exacta individual noticia de un códice que tiene este título.) (Dd, 140, p. 34.)

— Chronica Adefonsi VIII. (Aa, 44.)

RODRIGO (D.), arcipreste de Carrion. Noticia de su obra De visitatione prælatorum, con el principio de la dedicatoria á D. Juan, obispo de Palencia. (Dd, 48, p. 51.)

RODRIGO (D.), arzobispo de Santiago. Carta á don Gutierre, arzobispo de Toledo, dándole cuenta de que, de vuelta del concilio general, le habian detenido en Valladolid la Reina D.ª María y el Infante D. Pedro, y que entre tanto pensaba celebrar concilio provincial en Zamora, año 1312. (Dd, 138, p. 46.)

— Constituciones contra los judíos, hechas en el concilio que celebró en Zamora, año 1313. (V. JUDIOS.)

RODRIGO (D.), arzobispo de Toledo. Parte de su Crónica, traducida en castellano. Fól., l. del s. XV. (Bb, 87.)

RODRIGO (REY D.). Su vida é historia. (F, 89.)

RODRIGO (D. JOSÉF), Marqués de la Compuerta. Cartas latinas á D. Manuel Antonio de Acebedo. (Q, 10.)

RODRIGUEZ (P. ANDRÉS), jesuita. Fárrago de versos, oraciones y descripciones. Traduccion latina en exametros, de las poesías de Focílides. (M, 188, p. 259.)

RODRIQUEZ (D. CRISTÓBAL), presbítero, comisario del Santo Oficio. Biblioteca universal de paleografía, con nuevas adiciones. Caractéres, alfabetos, aprobaciones, etc. (Bb, 27, 28.)

— Adicion á la Biblioteca universal. (Bb, 77.)

— Alfabetos y caractéres. (Bb, 103.)

— Aprobaciones originales de su Biblioteca. (Bb, 107.)

RODRIGUEZ (D. FERNANDO), abad de Covarrubias, electo arzobispo de Toledo. Carta de unos mercaderes de Calatayud, acusando el recibo de ciertas alhajas de oro y plata que les habia entregado un canónigo de Toledo en pago de lo que les debian dicho abad y su antecesor, el Infante D. Sancho de Aragon. (Dd, 42, p. 20.)

RODRIGUEZ (P. FRANCISCO), jesuita. Carta desde Roma al rector de Madrid sobre el recibimiento que allí se les hizo á los príncipes japoneses. (Cc, 42, p. 165.)

RODRIGUEZ (GONZALO). Copia de una carta al rector del colegio de Goa desde el puerto de Archicó, en los reinos del Preste Juan. (Y, 197.)

RODRIGUEZ (PEDRO JOSÉF), jesuita. Apis Hyblæa, sive methodus elaborandi pharmaca. (Q, 212.)

RODRIGUEZ (SEBASTIAN). Las dos conquistas de Nápoles, año 1566. (Obra escrita para D. Martin Pantoja y Portocarrero; ¿original?) (X, 35.)

RODRIGUEZ (D. VENTURA), arquitecto mayor de Madrid. Satisfaccion á los reparos que D. Juan Sacheti puso á su Plan de los nuevos hospitales. Fól. (Ee, 87.)

RODRIGUEZ DE ALMELA (D. DIEGO). Valerio de las historias escolásticas de España. (V, 28.)

Rodriguez de Almela (D. Diego).—Compilacion de los milagros de Santiago apóstol. Vidas de los maestres de la órden de Santiago. Várias cartas. Fól., l. del s. XV. (F, 92.)

— De las batallas campales, contenidas en las historias escolásticas de España. Fól., l. del s. XV. (V, 42.)

— Compilacion de las batallas campales ó compendio de todas las crónicas de España. (F, 115, 126.)

RODRIGUEZ DE ARDILA (PEDRO). Versos suyos y poesias. (M, 21.)

RODRIGUEZ DE LA CÁMARA (JUAN). Historia de dos amadores, novela, p. 265. El Siervo libre de amor, p. 252. (Q, 224.)

RODRIGUEZ DA COSTA (PAULO). Relacion de la jornada y descubrimiento de la isla de San Lorenzo (en portugues). (J, 14.)

RODRIGUEZ DO CAMPO (DIEGO). Descripcion y relacion del estado eclesiástico del obispado de San Francisco de Quito. (S, 288.)

RODRIGUEZ DE GUZMAN (DIEGO). Flor de las academias poéticas celebradas en Lima, siendo virey el Marqués de Castell dos Rius. (X, 10.)

RODRIGUEZ DE HITA (D. ANTONIO). Música motética práctica. Fól. (Aa, 60, 61.)

RODRIGUEZ DEL PADRON (JUAN). Su vida. (V, 197, p. 76.)

RODRIGUEZ DE LA VÉGA (ALONSO). Libro de armería de España. (K, 122.)

ROEL DEL RIO (D. ANTONIO). Institucion armónica ó doctrina musical. (Cc, 166.)

ROJAS (HÉRCULES DE). De sedandis christianorum discordiis; ad Comitem de Olivares. (T, 179, 159.)

ROIG Y YALPI (FR. JUAN GASPAR), franciscano. Várias noticias del principado de Cataluña. Discurso de la parroquia de Nuestra Señora del Mar de Barcelona, p. 87. Impugnacion del tratado de Joséf Costa sobre San Filoto y otros diez y seis santos de Barcelona, p. 119. (G, 210.)

ROIG DE LA PEÑA (D. JUAN BAUTISTA), presbítero. Epílogo de la católica monarquía, en ocho libros (¿original?). (T, 3.)

ROIZ LOBO (FRANCISCO). Jornada de Felipe III al reino de Portugal, y pompa con que le recibió Lisboa, año 1619. (M, 149.)

ROIZ DE SAA (J.). Coplas sobre blasones de Portugal. (K, 111.)

— Coplas de algunos escudos de linajes de Portugal. (K, 165, p. 14.)

ROJAS (D. ALONSO DE). Carta á Felipe II sobre la prision y delito de D. Gonzalo Chacon. (Dd, 59, p. 135.)

ROJAS (CRISTÓBAL DE). Sumario de la milicia antigua y moderna, y un tratado de artillería, año 1607 (original). (Bb, 114.)

ROJAS (FR. FRANCISCO DE), trinitario. Fiestas al Santísimo Sacramento en la villa de Almagro. (M, 202.)

ROJAS (FR. FRANCISCO), franciscano. Sermon de honras á Felipe III. (H, 52, p. 308.)

ROJAS (L. FRANCISCO DE). Comedia, Nuestra Señora de la Novena, año 1641. (M, 177.)

ROJAS (J. DE). Relacion, en romance, celebrando las fiestas que la villa de Madrid hizo á Santa Ana, año 1624. (M, 152, p. 163.)

ROJAS (JUAN FRANCISCO DE). Secretos para aprovechar la plata de los relaves y lamas en las minas de Indias. (E, 116, p. 160.)

ROJAS (M.). Parecer sobre herrar los indios esclavos, año 1528, con notas marginales de Vasco de Quiroga. (T. 190, p. 162.)

ROJAS (D. SANCHO DE), arzobispo de Toledo. Su vida. (Dd, 45, p. 59.)

ROJAS Y SANDOVAL (D. BERNARDO), arzobispo de Toledo. Su vida. (Dd, 46, p. 225.)

ROJO (JOSÉF). Diálogos. (D, 182.)

ROJO (IGNACIO), jesuita. Relacion de lo sucedido en el viaje de D.ª María, Infanta de España, Reina de Hungría. (H, 64, p. 293.)

ROLDAN (JUAN BAUTISTA), jesuita. Lámina que representa á San Ignacio, San Francisco Javier y la Reina D.ª Mariana de Austria. (G, 90.)

ROLDAN (MAESTRE). Ordenamiento del juego de los dados. (Dd, 140.)

— Ordenamiento de las tafurerías. (D, 43, 55.)

ROMA. Cartas, instrucciones y correspondencia política de la córte de Roma con Felipe II. (Cc, 151.)

— Discursos sobre su imperio, y causas de su decadencia. (Aa, 71, p. 287.)

— Instruccion de la córte de España á los embajadores de Roma. (P, 55, p. 85; X, 140.)

— Memorial que los españoles dieron al embajador de S. M. de las extorsiones que sufrian en Roma de parte de la curia, cámara y mercaderes. (X, 140, p. 202.)

— Papel político para la más individual noticia de las máximas de la córte de Roma. (Dd, 32, p. 218.)

— Papel sobre los excesos de la Datería. (Dd, 32, p. 202.)

— Relacion del saco de Roma, año 1527, por el ejército de Cárlos V, mandado por el Duque de Borbon (el autor es español, y testigo ocular), p. 54. Informe que un personaje dió al virey de Nápoles sobre los usos y costumbres de Roma, p. 57. (Cc, 59.)

— Residencia de Roma, por Apolo, año 1682. (Es una sátira contra las costumbres de Roma.) (M, 185, p. 82.)

ROMAN (FR. ANTONIO DE SAN). Historia de la India Oriental (original del mismo autor, que dice se imprimió en Valladolid, año 1603). (J, 125.)

ROMAN DE LA HIGUERA (P. JERÓNIMO), jesuita. Carta que poseia, y decia haber caido del cielo, y se halló en Santa María la Nueva, á siete leguas de Avila, año 1591. (R, 5, p. 204.)

— Cronicones que fingió, de Máximo Dextro, Tajon, etc. (Q, 123, 124.)

— Antigüedades inventadas. (F, 18, p. 429.)

— Ficciones suyas, y cartas de varios á quienes engañó. (R, 18.)

— Carta (original) pidiendo ciertos privilegios del Rey D. Pedro, y los milagros de Santo Domingo de Silos. (E, 19, p. 102.)

— Comentarios latinos á la Escritura. (Q, 11.)

— Fragmento latino sobre la fundacion de Madrid y otros pueblos comarcanos. (Ee, 92.)

— Genealogías várias. (K, 98.)

— Nobiliario, ó casas de Toledo mozárabes (K, 44.)

— Dedicatoria de su Historia á la ciudad de Toledo. (G, 102.)

Roman de la Higuera (P. Jerónimo), jesuíta. — Historia eclesiástica de Toledo. (Son treinta y tres libros; el quinto duplicado.) (V, 1 á 7.)

— Historia eclesiástica de Toledo y su tierra; sucesos y religion que ha tenido, parroquias y monasterios. (F, 45 á 53.)

— Idem los catorce primeros libros. (T, 34.)

— Idem tomo sétimo, duplicado. Fól. (Ff, 25.)

— Copias y extractos de sus obras, y especialmente de su Historia de Toledo. (Siguen los tomos por años, desde 45 hasta el códice 93.) (H, 45 hasta 95.)

ROMAN (LE) de la Rose, novela por Guillermo Lorris. (Ee, 77.)

ROMAN DE LA TORRE Y PERALTA (D. JOSÉF). Festin en obsequio de la Concepcion. (M, 7, p. 183.)

ROMANCERO. Coleccion de varios romances. (M, 163.)

— Romances de diferentes poetas. (M, 6, p. 211.)

— Romances varios. (M, 202.)

— Romances satíricos, amorosos y jocosos. (M, 78, 79, 83.)

— Romances y letrillas. (M, 84.)

— Romances de Roldan, Bernardo del Carpio y otros guapos. (M, 190.)

— Romances á Jesucristo y su Madre. (M, 77.)

— Romances y sonetos á Jesucristo y su Madre. (M, 80.)

ROMANU Y VINTIMIGIA (JUAN BAUTISTA). Locuras de las gentes, y espejo de la vida humana. (M, 212, p. 328.)

ROMERO (Virtudes del). (V, 79, al fin; Aa, 167, p. 258.)

ROMERO (DR.). Carta sobre los tratos de Barbarroja con Cárlos V, año 1540. (Es copia auténtica.) Fól. (Cc, 85.)

ROMERO (D. FERNANDO). Comedia: Aunque las razones bastan, nunca la justicia sobra. (M, 178.)

ROMERO (FR. GREGORIO), franciscano. Vida de la religiosa Francisca de la Jara. 4.° (T, 261.)

ROMERO (FR. J.). Villancicos al nacimiento, año 1680. (M, 14, p. 3.)

RONCESVALLES (Estado de la casa de), en el reino de Navarra, en el s. XVI. (R, 5.)

— Fundacion, privilegios y rentas de la Real casa monasterio de Roncesvalles. (G, 135, p. 323.)

RONSARD (P.). Versos sobre la educacion de Cárlos IX de Francia, p. 78. Discurso de las miserias de su tiempo, p. 85. (R, 5.)

ROSAL (D. FRANCISCO). Orígen y etimología de todos los vocablos de la lengua castellana. (T, 127.)

ROSALINDA (La), novela compuesta en italiano por Bernardo Morando, genoves, traducida al castellano por Pedro Dávila. (S, 277.)

ROSELAURO Y FRANCELISA. Novela así intitulada, por D. Antonio de Aguiar y Acuña. (Bb, 19.)

— Novela así intitulada, escrita por Enrique de Silva. (S, 16, 17, 18, 19.)

ROSELLON (Descripcion del) y Cerdaña, p. 19. Guerras entre España y Francia, año 1637. (H, 70.)

— Guerras del Rosellon por los años 1640. (H, 73.)

— Ilustraciones á los condados de Rosellon y Cerdaña y Conflent, por Francisco Compte. (G, 180.)

ROSERS (J. MIGUEL DE). Traduccion de la descripcion de Barcelona, escrita en latin por Jorba ó Torba. (G, 188.)

ROSETE (D. PEDRO). Comedia: Sólo en Dios la confianza, representada por Cárlos Vallejo, autor cómico, año 1698. (M, 179.)

ROSSANO (ARZOBISPO DE), despues Urbano VII, nuncio apostólico en España en los pontificados de Pio IV, V y Gregorio XIII. Coleccion de cartas suyas, escritas en Madrid, á varios personajes. (X, 172.)

ROSSI (DELIO), cosmógrafo de Felipe III. Tratado de la luna, y modo de hallar las lunaciones con echar dos dados. (Aa, 114.)

ROSSILLO Y MONTOYA (ANDRES), maestro de niños. Primera ciencia del hombre, que es leer, escribir y contar; año 1735 (original). (S, 120.)

ROULLE (D. ESTÉBAN). Estado presente de las naciones cristianas, comparado con las señales que da la Escritura de los últimos tiempos; año 1726. (S, 158.)

ROUTH (P.), jesuita. Noticia de la muerte de Monteschieu (¿Montesquieu?). (Ee, 75.)

ROXAS (D. MIGUEL DE). Relacion de las fiestas de Ceuta al nacimiento del príncipe D. Cárlos. (H, 87, p. 187.)

ROXO (FRANCISCO). Libro de linajes ilustres de España, con las sucesiones de los reyes de Castilla, Leon y Navarra, año 1576. (K, 17.)

ROYER ó ROGER (MIGUEL). Carta á Cárlos Soler, sobre el gobierno del cardenal Richelieu. (Ee, 18.)

ROYS (FR. DIAGO). Carta que le escribió la Reina de Castilla, D.ª Violante, para que entregase al Arzobispo de Toledo, D. Sancho de Aragon, unos libros que pertenecian á D. Lope, obispo de Sigüenza. (Dd, 42, p. 57.)

ROYS CABEZA DE VACA (FERRAN). Noticia de habérsele encargado las galeras que envió D. Juan I en servicio del Papa, año 1383. (Dd, 37, p. 93.)

ROZAS (D. ANDRES DE). Resunta de los oficios que en sus reinados dieron los reyes D. Fernando y doña Isabel, D.ª Juana, su hija, con el emperador Cárlos, su hijo, Felipe II, III y IV, desde el año 1509 hasta 1664. (Q, 64.)

ROZAS (FR. PEDRO DE). Repertorio de algunos actos y cosas singulares que sucedieron en los reinos de Castilla, especialmente en los reinados de los reyes Enrique IV y los Católicos. (G, 5.)

RUA (DR. PEDRO DE). Cartas á D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, mandadas copiar (¿del impreso?) y firmadas por el Conde de Guimerá. (V, 30.)

— Cartas al mismo, advirtiéndole varios yerros en materia de historia y antigüedades. (Cc, 59, p. 102.)

— Cartas al mismo, año 1549. (V, 270.)

— Cartas latinas (son setenta y una) á Alvar Gomez de Castro. (Dd, 27.)

RUEDA (DR.). Oracion latina, exhortando al estudio de las bellas letras. Fól. (S, 15.)

RUEDAS del carro de Dios (Las cuatro). Libro moral, anónimo. (Ff, 119.)

RUESTA ROLIN (FRANCISCO). Discurso de las medidas del repartimiento del agua corriente, que por la cañería de Carmona viene al alcázar de Sevilla. (R, 27.)

RUFINUS. De adulteratione librorum Origenis. (A, 15, p. 273.)

RUFO (JUAN). Jurado de Córdoba. Elegía á la muerte de Marco Antonio Colona. (M, 34, p. 8.)

RUFO FESTO AVIENO. Prontuario geográfico, por D. Nicolas Antonio. (T, 174.)

— Descriptionis Orbis, et Oræ maritimæ Versus. (Dd, 22.)

RUY DIAZ. Ejecutoria original de los de este apellido, vecinos de la villa de Bañares, año 1557. (Y, 148.)

RUY LOPEZ DÁVALOS, condestable de Castilla. Su vida. (H, 139.)

RUY DE PIÑA (N.). Historia de los reyes de Portugal. (T, 15.)

RUIGAT Y LLUQUE (D. GASPAR). Comedia: El peligro de la sangre, y remedio en el acaso. (M, 177.)

RUINI (CÁRLOS). Enfermedad del caballo, y sus remedios. (L, 11.)

RUIPEREZ (JOSÉF). Causa de Inquisicion que se le hizo en Nápoles. (D, 134, p. 210.)

RUIZ (ALFONSO). Coleccion de las inscripciones griegas y latinas que tenía en su casa, en Palermo, de donde era vecino. (Q, 87.)

RUIZ (D. GREGORIO), natural de Valdeiglesias. Retractacion que hizo de algunas proposiciones por decreto de la Inquisicion á mediados del s. XVI. (Cc, 44.)

RUIZ (J.). Resúmen y exámen de albeitería. (L, 83.)

RUIZ (J.), arcipreste de Hita. Sus obras. (Dd, 14.)

RUIZ DE ALARCON (D. JUAN), poeta cómico. Sátira contra sus corcobas. (M, 152, p. 71.)

RUIZ DE ALTABLE (M. JOSÉF). Cartas al cronista Uztarroz. (V, 171, p. 472.)

RUIZ CALDERON (D. J.). Nombramiento para maestro de la Infanta, año 1644. (H, 78, p. 486.)

RUIZ DE CARAVIAS (PEDRO). Desengaño del mundo y amor humano. (R, 209.)

RUIZ DE CASTRO (GASPAR). Residencia que dió á D. Francisco Alfaro, siendo secretario del virey Marqués de Montesclaros. (J, 61.)

RUIZ DE CASTRO (D. HERNANDO), conde de Lémos. Noticias de su gobierno en Nápoles, año 1599. (S, 115, p. 154.)

RUIZ DE CONTRERAS (D. FERNANDO). Correspondencia original con el Duque de Villahermosa, por los años de 1620. (Cc, 61.)

Ruiz de Contreras (D. Fernando). — Títulos originales pertenecientes á su casa, como Marqués de la Lapilla que era. (K, 50.)

RUIZ DE LAGUNA (D. J.). Decreto del Rey para fabricar puerto en el Final. (V, 159.)

RUIZ MALDONADO (DIEGO), Sargento mayor. Relaciones del rio Orinoco. (H, 180.)

RUIZ DE MIRANDA (FR. ALONSO), mercenario. Defensa de Fr. Dalmacio Sierra, general de su religion, año 1680. (R, 89.)

RUIZ DE MONTOYA (P. DIEGO), jerónimo. Gratia Augustiniana. (X, 55.)

RUIZ DE LA MOTA (D. PEDRO), obispo de Badajoz. Razonamiento que hizo en las Córtes de Santiago, año 1520, á nombre de Cárlos V, despidiéndose para ir á tomar posesion del imperio. (Dd, 141, p. 113.)

RUIZ DE SANTA MARÍA (J.). Vejámen. (M, 203, p. 19.)

RUIZ DE VERGARA (D. FRANCISCO). Cartas originales. (Cc, 56.)

RUIZ DE ULIBARRI (J.). Coleccion de privilegios y extractos de otros, sacados de Logroño, año 1596. (R, 18.)

— Coleccion de instrumentos de la casa de Fuentes. (D, 100, p. 139.)

— Varios papeles. (D, 63.)

RUS PUERTA (D. FRANCISCO). Obispos de Jaen, y segunda parte de la historia de este obispado y reino. (Q, 31.)

— Segunda parte de la Historia episcopal de Jaen (original). (Q, 58.)

— Discurso de los santos del mismo obispado. Defensorio de Bejíjar y sus santos. (Q, 36.)

— El mismo discurso sobre el culto de los santos de Jaen, y su Defensorio (original). (R, 18.)

RUSIA. Proposiciones de amistad que el Emperador de Rusia hizo á España, segun parece, en el siglo XVII. (S, 50, p. 17.)

RUSSO (CÁRLOS). Discurso sobre el imperio de los griegos. (Aa, 71, p. 257.)

RUSSO (GREGORIO). Adiciones al Diario de las guerras de Nápoles, de Juliano Passaro. (I, 136, p. 191.)

RUY GOMEZ DE SILVA (N.). Carta original al Duque de Alba, año 1570. (X, 215.)

S

SAA

SAA (CONSTANTINO DE). Rios, plantas y fortificacion de los puertos de la isla de Ceilan. (Aa, 113.)

SAAVEDRA (FR. ANTONIO). Calenda burlesca que se cantó en Pastrana. (M, 78.)

SAAVEDRA (D. JOSÉF). Carta que un oficial reformado de su tercio escribió á un amigo suyo, sobre la pérdida del reducto de Santa Ana en Flándes. (Cc, 154.)

SAAVEDRA (D. BALTASAR DE), caballero de la órden de Santiago. Memorial de sus servicios personales, y de los de sus ascendientes y progenitores. (E, 218.)

SAAVEDRA (N.). Historia de sus trabajos para introducir la Inquisicion en Portugal. (Cc, 91.)

SAA

SAAVEDRA FAJARDO (D. DIEGO DE). República literaria (parece original). (S, 53.)

— Viaje al condado de Borgoña, año 1638. (H, 71, p. 345.)

— Carta original al Duque de Villahermosa, desde Roma, á 11 de Febrero de 1633 (toda de su letra.) (Cc, 61, p. 79.)

— Discurso sobre el estado de Europa, año 1637. Carta al Infante cardenal D. Fernando de Austria. Carta original al Conde-Duque. (Cc, 88.)

— Nombramiento para el congreso de Múnster, año de 1644. (H, 78, p. 486.)

Saavedra Fajardo (D. Diego de).—Introducciones á la política y razon de Estado del Rey Católico don Fernando (original). (E, 185.)

— Ensayos ó apuntamientos (que parecen originales) para sus Empresas. (Cc, 44.)

SAAVEDRA Y GUZMAN (D. MARTIN DE). Descubrimiento del rio de las Amazonas, y sus dilatados dominios, año 1639. (Q, 196.)

SABIOS (Dichos ó sentencias de varios); l. del siglo XIV. (X, 137.)

SABIOS DE GRECIA (Los siete). Traduccion castellana de sus dichos, por el bachiller Rua. (V, 173, p. 140.)

SABINDE, SABUNDE ó SEBUNDE (M. REYMUNDUS). Liber Naturæ, sive creaturarum. (R, 47.).

SACHETI (D. JUAN). Reparos al plan de hospitales nuevos de D. Ventura Rodriguez. (Ee, 87.)

SACRAMENTAL (El). Libro así intitulado, por Clemente Sanchez Vercial. (Impreso, sin foliacion; de los primeros años de la imprenta). (Ff, 79.)

— Sacramentale. (C, 180.)

SACRAMENTO (Várias coplas y villancicos al Santísimo). (M, 79.)

— Sermon en la fiesta de Córpus. (P, 74, p. 132.)

SACRAMENTO (Colonia del). Derechos de España á ella, contra Portugal. (J, 89, p. 42.)

— Conferencias de los comisarios de Castilla y Portugal, que en virtud del tratado provisional hecho por el duque Jovenazo y por el de Caraval, y Frey D. Manuel Pereira, plenipotenciarios de ambas coronas, se tuvieron, sobre la diferencia ocasionada con la fundacion de esta colonia. (E, 63.)

— Tratado de Felipe V con el Rey de Portugal sobre ella. (J, 84.)

SADA (D. DIEGO DE). Papel sobre la junta que dejó Felipe IV para gobierno de la monarquía. (H, 12.)

SAENZ DE VARRON (D. PEDRO). Grandeza, valor y nobleza de España (original). (K, 34.)

SAGARDOY (P. MIGUEL), jesuita. Parecer sobre la compatibilidad de una dignidad con una canongía, en una misma iglesia. (Ee, 87.)

SAGRAMEÑA (Monasterio de). Donacion que le hizo el arzobispo D. Cerebruno, de una tierra en la aldea de Cabaniel. (Dd, 93, p. 235.)

SAGREDO Y MOLINA (J.). Jornada á Cendal y Moncalvo, y venida de Gonzalo Fernandez de Córdoba, ó el Gran Capitan, á Italia. (I, 179.)

SAHAGUN (Breve historia del monasterio de). (Cc, 126.)

— Historia de dicho monasterio, por Fr. Juan Guardiola. (F, 111.)

— Fuero de Sahagun. (D, 50, p. 308.)

— Notitia Concilii apud S. Facundum celebrati, anno 1130. (C, 81.)

SAHAGUN (DR.). Tratado de la sentencia de excomunion establecida en el cap. VIII, ses. XXV, del concilio de Trento. (S, 130.)

SAHAGUN (SAN JUAN DE). Relacion de algunos milagros, en verso. (G, 139, p. 184.)

SAINZ DE VIANA (PEDRO). La consolacion de la filosofía, de Severino Boecio, traducida al castellano. (P, 97.)

SAL (D. J. DE LA), obispo de Bona. Carta sobre las diferencias entre el Duque de Osuna, virey de Nápoles, y el Cardenal de Borja, p. n. G. (X; 20.)

SAL (Instrucciones que deben guardar los administradores de la). En 22 de Julio de 1631. (S, 236.)

SALA (FR. GASPAR), agustino. Epítome de las guerras de Cataluña, año 1641 (impreso). (H, 74.)

SALAMANCA. Historia de su universidad, por Pedro Chacon, año 1569. (T, 270.)

— Historia de su universidad. (Dd, 12.)

— Triunfo Reimundino, ó coplas genealógicas sobre las familias de Salamanca. (R, 60.)

— Donacion que de varios lugares hizo á su iglesia el Rey D. Alonso VII. (Dd, 112.)

— Privilegio de su iglesia, p. 227. Breves de papas, cartas reales y antigüedades de Salamanca, p. 80. (D, 41, 94.)

— Relacion del asiento de acostamientos que tuvieron de los Reyes Católicos sus caballeros y escuderos, el año 1481. (K, 120, p. 100.)

— Relacion de las fiestas que hizo esta ciudad por la merced debida al arzobispo de Toledo, D. Alfonso de Fonseca, de libertar á los pecheros del repartimiento del servicio. (Dd, 39, p. 211.)

— Fundacion de Santa María de la Vega, de canónigos reglares de San Agustin, año 1226. (K, 165, p. 125.)

— Breve de Inocencio VIII, concediendo licencia al monasterio de Sancti Spiritus para mudarse á otra parte y permutar sus bienes. (Dd, 83, p. 141.)

— Memorial del colegio de Sancti Spiritus al Rey, sobre várias encomiendas y expedientes. (G, 60, p. n. 15 al 19.)

— Memorial del colegio de San Bartolomé á Inocencio X, sobre el testamento de D. Gregorio Vallejo. (Q, 85, p. 170.)

— Ordenanzas y provisiones dadas á la ciudad por D. Juan II, para que se le restituyesen sus términos y propios usurpados por lugares vecinos; l. del siglo XV. (D, 74.)

— Pleito que siguió la universidad con la villa de Miranda, sobre el diezmo de castaña, en el s. XVI. (Z, 139, p. 123.)

— Pleito (original) de su clero y abad, en tiempo de Cárlos V, con Hernando de Maldonado, beneficiado de Ausejo, sobre arriendo de pastos de este lugar. (R, 115, p. 57.)

— Noticias de la grande inundacion, año 1626. (H. 60, p. 346.)

— Competencias entre los colegios, año 1621. (X, 21, p. n. 10.)

— Ceremonial de la universidad para recibir á Felipe III. Juramento de la universidad sobre seguir á Santo Tomas. Relacion de los bienes y fundacion de los niños de la doctrina. (G, 102.)

— Certámenes. Academia poética, año 1716. (M, 7, 246.)

SALAMANCA (D. JERÓNIMO DE), procurador en Córtes, año 1596. Voto acerca del servicio que al Rey se debia hacer. (S, 151, p. n. 19.)

SALAMANCA (D. JOSÉF DE). Papeles sobre la baja de censos. (Ff, 83.)

SALAMANCA (D. MIGUEL DE). Pareceres, memorias y papeles tocantes á la guerra de Alemania y Flándes, desde el año 1641. (H, 74, p. 682 á 822.)

SALANOVA (D. FRANCISCO). Observaciones sobre los

vientos que reinan en Escalona, y sus efectos. (Dd, 146, p. 235.)

Salanova (D. Francisco).—Sobre las armas de los Pachecos y marqueses de Villena. (Dd, 146, p. 149.)

— Dos tratados sobre los estados de Belmonte, Alarcon y Castillo de Garci-Muñoz. (Dd, 146, p. 154.)

SALANOVA (D. PEDRO). Apuntamientos sobre celebracion de Córtes, y privilegios concedidos por algunos reyes y señores. Sobre tributos. (Dd, 141, p. 1, 57, 75, 87, 101.)

— Apuntamientos por órden alfabético sobre varios nombres de oficios, tributos y monedas antiguas de España. (Dd, 148, p. 9, 106.)

SALAS BARBADILLO (ALONSO). Romance suyo. (M, 14, p. 58.)

SALAVERTE (DOMINGO). Copia de la carta que el año de 1533 escribió al Duque de Villahermosa don Iñigo de Bolea, noticiándole unos ejercicios literarios tenidos por D. Bernardo, que fueron publicados como honrosos á España. (Cc, 77, p. 481.)

SALAZAR (D. AGUSTIN). Comedia; El mayor triunfo de amor. (M, 177.)

— Endechas contra el desengaño. (M, 7, p. 137, 145.)

SALAZAR (D. ANTONIO BAUTISTA). Descripcion del Perú. (J, 135.)

SALAZAR (DR. EUGENIO DE). Navegacion del alma por el discurso de todas las edades del hombre, con una explicacion ó vocabulario náutico. (M, 55.)

SALAZAR (L.). Nobleza guipuzcoana. (Z, 108.)

SALAZAR (LOPE GARCÍA DE). Sus Nobles familias, por órden alfabético, desde la letra H hasta el fin del abecedario. (Y, 79; G, 4.)

SALAZAR (D. LUIS DE). Discurso sobre la eleccion y confirmacion de los obispos. (Dd, 32, p. 45.)

— Papel sobre que el Consejo de Castilla no puede por sí extrañar eclesiásticos de estos reinos. (X, 7.)

SALAZAR (D. MIGUEL DE). Continuacion de los árboles genealógicos de D. J. Baños de Velasco. (Y, 81.)

— Nobiliario de España. (El último tomo es un diccionario de blason.) (Cc, 185 á 192.)

— Nobiliario (original). (Z, 130.)

— Infanzones de Aragon. (Z, 135. Es el códice 39 de la coleccion.)

— Linajes de Aragon, Cataluña y Vizcaya. (Z, 79, 80.)

SALAZAR (D. PEDRO), rey de armas de Felipe IV y Cárlos II. Linajes y blasones, parte primera. (Z, 82.)

SALAZAR (FR. P. DE), mercenario, obispo de Córdoba. Su vida y costumbres, siendo cardenal en Roma. (Z, 117, p. 113.)

SALAZAR (D. TOMAS DE), comisario de Cruzada. Sentencia que el año 1585 dió contra los secretarios de Estado y de Castilla, en la visita que les hizo. (Cc, 96.)

SALAZAR Y CASTRO (D. LUIS DE). Orígen, institucion y autoridad del Consejo de Castilla. (T, 232.)

— Árboles de costados de muchas casas ilustres de España (original, año 1683). Disertaciones genealógicas de la casa de Guzman. (Y, 42, 45.)

— Crítica de la dedicatoria de su libro Guía de casados, por D. Juan Isidro Fajardo. (V, 89, 187.)

SALAZAR DE MARDONES (D. CRISTÓBAL). Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171.)

— Exámen del Antídoto, ó Apología por las Soledades de D. Luis de Góngora, contra el autor del Antídoto. (M, 76.)

SALAZAR DE MENDOZA (D. PEDRO), canónigo penitenciario de Toledo. Crónica de la casa de los Ponces de Leon, año 1620 (original, firmado por el autor). (Z, 83.)

— Descendencia de los de Sandoval. (K, 71, p. 319.)

— Monarquía de España, ó deduccion histórica y jurídica de los derechos del Rey Católico á todos los estados que poseia, año 1622. (Dd, 1, 2, 3; K, 196.)

— Orígen y creacion de los condestables. (K, 181.)

— Vida y sucesos de Fr. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo (siete ejemplares). (Q, 71; Dd, 15; G, 132; I, 98; V, 122; Ff, 10; J, 164.)

SALCEDO (D. P. GONZALEZ DE). Comision que se le dió para la averiguacion de los monederos falsos del reino de Toledo. (Cc, 56, p. 42.)

— Parecer suyo sobre abrir el comercio con los holandeses. (I, 135, p. 42.)

— Firmas originales y várias cartas. (Cc, 53.)

SALCEDO CORONEL (D. GARCÍA). La Ariadna, poema. (E, 156, p. 373.)

SALELLES (P. SEBASTIAN), jesuita. Epitome omnium quæ pertinent ad tribunal S. Officii Inquisitionis ex ejus scriptis (D, 125.)

SALES (SAN FRANCISCO DE). Cartas del cardenal Scipion Caffarelli, sobre la autoridad del Papa. (Ee, 52.)

SALGADO DE ARAUJO (D. J.). Noticias genealógicas de algunas familias. (K, 47, p. 43.)

SALGADO DE SOMOZA (D. FRANCISCO), abad de Alcalá la Real, y consejero de Castilla. Noticia de su muerte. (H, 93, p. 190.)

SÁLICA (La ley) de Francia, reducida al moral y descifrada, año 1687. (S, 292, 278.)

— Discurso moral sobre ella. (D, 181.)

SALIÑAC FENELON (FRANCISCO), arzobispo de Cambray. Diálogos sobre la elocuencia en general, y sobre la del púlpito en particular; traducidos por don Crisóstomo Abadía y Lobera. (J, 151.)

SALINAS DE ESPAÑA (Lista de los lugares pertenecientes á las). (S, 24.)

— Relacion de la gran salina de Aragon. (H, 49, p. 90.)

SALINAS (CONDE DE). Décima (original). (Cc, 43.)

— Varios sonetos y poesías suyas. (M, 14, p. 340.)

— Papel al Duque de Lerma, año 1612, ántes que fuese el padre Sosa, obispo de Canarias, por embajador á Portugal. (H, 50, p. 87.)

— Carta sobre el reino de Portugal. (X, 157, p. 89.)

SALINAS (DIEGO DE). Proyectos políticos dados á Felipe III, y sobre la conjuracion de los moriscos. (H, 7.)

— Memorial á nombre del Duque de Osuna. (C, 98, p. 159.)

SALINAS (FRANCISCO), burgales. Los cuatro primeros libros de la música (al parecer originales). Una copia del libro III. (T, 183, 210.)

SALINAS (D. JUAN DE), canónigo de Segovia. Poesías suyas, año 1640. (M, 164.)

— Várias poesías suyas. (M, 6, p. 389.)

— Romance contra Lope de Vega. (M, 164, p. 34.)

— Romance contra Lope de Vega, y respuesta de éste. (M, 152, p. 190.)

SALINAS (D. LOPE). Suma de la vida de San Francisco de Asis. (M, 230.)

SALINAS (N.). Descripcion de las armas de la casa de Arteaga y Leiva, en forma de libro de caballería, acomodado á este linaje. (K, 155.)

SALIO (AMADEO). Breve cronología cristiana, que comprehende los sucesos más memorables, desde el primer siglo de la Iglesia hasta el XVII inclusive. (F, 29.)

SALITRE (Representacion á Cárlos V sobre el). Papeles y providencias sobre lo mismo. (Cc, 88.)

— Memoria sobre beneficiarle en Tarama. (J, 58, p. 48.)

— Prohibicion de fabricarle, por Felipe II. (V. PÓLVORA.)

SALOMON (El libro de las Parábolas de). (L, 42.)

SALUCIO (FR. AGUSTIN), dominico. Avisos para los predicadores del Santo Evangelio. 4.° (V, 69.)

— Discurso sobre los estatutos de limpieza de sangre en las catedrales, sentencias de Inquisicion, etc. (R, 110.)

— Idem sobre limitacion de tales estatutos. (V, 95.)

— Idem, idem, y De las calidades de los caballeros de Calatrava. (Q, 192.)

— Discurso acerca de la justicia y buen gobierno de España en los estatutos de limpieza. (P, 145.)

— Papel sobre los estatutos de Toledo y lo que sucedió en los principios. (R, 138.)

SALUCIO DEL POYO (DAMIAN). Discurso de la casa de Guzman, su orígen y otras antigüedades de estos reinos, contra la carta del licenciado Francisco Perez Ferrer (tres ejemplares). (K, 78, 156, 157.)

SALUSTIO CRISPO (CAYO). Traduccion castellana de sus obras, por Vasco Guzman. (X, 129.)

SALVATIERRA (D. MARTIN DE), obispo de Segorbe. Parecer sobre los moriscos de Valencia, é instruccion que se trataba de darles, año 1587. (Q, 98, p. 181; D, 111.)

SALVETTI (PAULO). Sátiras escritas en Madrid, año 1742 (en italiano). (M, 219.)

SAMANIEGO (D. ANDRES DE). Materias médico-canónicas. Una del oficio del juez delegado. Otra de la simonía en la colacion de beneficios (en latin). (S, 205.)

SAMANIEGO (D. P.), Marqués de Monterreal. Parecer que dió á Cárlos III sobre registrar todas las bulas y breves que vengan á España ántes de su ejecucion. (R, 17.)

SAMBRA Ó EAMBRA, en Etiopía (Descubrimiento del rio). (T, 116.)

SAMPIRUS, episcopus Astoricensis. Chronicon regum Legionis (seis ejemplares). (E, 2; T, 253; F, 38; F, 58; F, 93; F, 86.)

SAMUEL DE ISRAEL, rabbí de Marruecos. Cartas á Rabbí Isaac, maestro de la sinagoga Sujulmesa, en Marruecos, sobre la venida del Mesías. Traduccion de la version latina de Fr. Alonso Bonihominis; l. del siglo XVI. (P, 187.)

— Carta al mismo sobre la efectiva venida del Mesías; l. del S. XV. (Bb, 68.)

— Carta al mismo, escrita el año 1000, traducida del árabe al latin, año 1309, por Fr. Alonso Bonihominis (¿Guzman?). (R, 79, p. 200.)

— Carta á Joséf, rabbí de la sinagoga de Subin. (X, 214.)

SAN CLEMENTE DE TOLEDO (Monasterio de). Noticia de algunos papeles de su archivo. (Dd, 61, p. 136.)

San Clemente de Toledo (Monasterio de).—Escritura de condiciones con que este convento dió á poblar su término de Azotan ó Azoltan, año 1274. (Dd, 115, p. 123.)

— Confirmacion de privilegios concedidos por Alfonso VIII. (Dd, 114, p. 136, 139, 141, 126.)

— Donacion que le hizo Alonso X, de un baño en el arrabal, año 1254. (Dd, 114, p. 165.)

— Donacion de ocho moros para su servicio, excusados de pecho. (Dd, 114, p. 167.)

— Escritura de cambio con los canónigos de Talavera, de un cuarto de molino, tiendas, casas, etc., por los tres cuartos de rio y la azuda de pinos, barca, etc. (Dd, 115, p. 5.)

— Inventario dado por su Capiscola al visitador del arzobispo D. Vasco, de los libros de coro y de devocion que tenía en su poder. (Dd, 77, p. 2 y 158.)

SAN COSME Y SAN DAMIAN DE COZUELLOS. Donaciones hechas á este monasterio. (Dd, 84, p. 208, 210, 211, 218, 222.)

SAN FERNANDO. Copia del índice que al principio del Memorial por este santo puso el P. Juan de Pineda. (Dd, 146, p. 58.)

SAN HIPÓLITO DE CÓRDOBA. Noticias de esta casa desde que era monasterio, y por el tiempo en que fué instituida colegiata. (Dd, 96, p. 141.)

— Extracto de instrumentos que acreditan las exenciones de esta iglesia Real y colegial. (Dd, 96, p. 110.)

SAN JUAN (Orden de). Breve de Alejandro IV para que sus individuos no perjudicasen los derechos que tenian los obispos de las provincias sufragáneas á Toledo. Composicion con el arzobispo D. Rodrigo por su comendador D. Pedro Fernandez. (Dd, 58, p. 59, 122.)

— Existencia de esta órden en Córdoba. (Dd, 96, p. 11.)

— Composicion de su comendador mayor con el cabildo de Toledo, en órden á derechos y jurisdiccion de ciertas iglesias. (Dd, 59, p. 69, 98.)

— Carta de confirmacion dada por Alonso X de un privilegio concedido por Alfonso VII. (Dd, 96, p. 11.)

SAN JUAN DE JERUSALEN. Breve de Nicolao II al Arzobispo de Toledo para que congregando concilio provincial, informase sobre la union de estos hospitalarios con los de la Milicia de la misma órden. (Dd, 61, p. 119.)

SAN JUSTO Y PASTOR DE (*sic*). Copia del privilegio que en 18 de Octubre de la era 678 concedió á este monasterio el Rey Chindasvinto, y confirmó despues Ramiro II. (Dd, 105, p. 12.)

SAN JUSTO DE ALCALÁ. Fuero concedido á su concejo por el cabildo de Toledo, año 1223. (Dd, 114, p. 51.)

SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Noticias antiguas y modernas de este pueblo. (T, 217.)

— Historia de Sanlúcar y de la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad que en él fundaron los Guzmanes, duques de Medina-Sidonia. (M, 214.)

SAN LÚCAS DE TOLEDO (Parroquia de). Matrícula de sus parroquianos mozárabes, año 1751, con expresion de sus familias, p. 15, etc. (Dd, 53.)

SAN MARCOS DE LEON. Matrícula é inventario del archivo de este Real convento, año 1658. (Dd, 56, p. 172.)

SAN MARCOS DE TOLEDO. Matrícula de sus parroquianos mozárabes, año 1751. (Dd, 55, p. 25.)

SAN MIGUEL DE COZUELLOS (Monasterio de). Dedicacion hecha á San Pedro, San Pablo, San Facundo y Primitivo. (Dd, 84, p. 192.)

SAN MIGUEL DE TOVIELLA (Iglesia de). Donacion que de ella se hizo á la órden de Santiago. (Dd, 84, p. 200.)

SAN PABLO DE CÓRDOBA. Donaciones á este convento de dominicos, p. 81. Particion de aguas entre estos religiosos y los menores, 82. Noticia de sus privilegios y escrituras, 83. (Dd, 96.)

SAN PABLO DE TOLEDO. Noticia de varios privilegios en órden al portazgo que gozaban estos padres dominicos sobre la caza que entraba en Toledo. (Dd, 51, p. 35.)

SAN PEDRO DE CÓRDOBA. Escritura de venta de dos yugadas de tierra por Velasco García y su mujer á esta iglesia. Decreto de D. Sancho de Rojas, obispo de Córdoba, adjudicando á dicha iglesia unas casas que ántes servian de hospital, año 1448. (Dd, 96, p. 209.)

SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS DE TOLEDO. Donacion de una tierra con árboles, cepas y palomas que hizo este monasterio á Alfonso Gonzalez. (Dd, 51.)

SAN PEDRO DE GOMIEL. Carta para que los monjes de esta casa pagasen los diezmos de las posesiones que tenian en Córdoba. (Dd, 93.)

SAN QUINTIN. Discurso de Mr. de Chatillon sobre lo acaecido en su cerco. (V, 248, p. 124.)

SAN QUINTIN (BARON DE). Memorial á Felipe V por mano de D. Joséf Patiño acerca del restablecimiento de la monarquía española. (S, 151, p. n. 26 y 27.)

SAN SALVADOR DE BREDA. Índice de los instrumentos pertenecientes á este Real monasterio, remitido por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 368.)

SAN SERVANDO. Breve de Pascual II al arzobispo de Toledo, D. Bernardo, para que restaurase este monasterio. (Dd, 61, p. 17.)

SAN VICENTE DE OVIEDO. Donacion que sus monjes hicieron al obispo D. Gutierre de ciertos piés de tierra para edificar una capilla en la iglesia de San Bartolomé. (Dd, 39, p. 25.)

SAN VICENTE DE LA SIERRA. Noticias pertenecientes á esta abadía. (Dd, 43, p. 6.)

SANABRIA (ALONSO DE), obispo Oribasiense. Historia ó comentarios de la guerra de Túnez (¿original?). (G, 65; Y, 172.)

SANAZARO (JACOBO). Arcadia, traducida en castellano por D. Jerónimo de Urrea. (V. URREA.)

SANCHEZ (ALONSO). Compendio de la historia de España, siguiendo principalmente al P. Mariana, hasta el año 1623 (original, en latin). (Dd, 162.)

— Relacion de las cosas particulares de la China. (C, 141, p. 198.)

— Sumario de las respuestas á una carta del Obispo de Filipinas. (Q, 104, p. 255.)

SANCHEZ (GARCI), jurado de Cuenca. Crónica de España. (V, 183, al fin.)

— Modo de beneficiar minas. (J, 58, p. 311.)

SANCHEZ (D. JUAN), capellan de S. M. Conclusiones teológicas presididas y prohibidas. (D, 150, p. 186.)

SANCHEZ (P. TOMAS), jesuita. Práctica sobre los mandamientos de la ley de Dios. (C, 165.)

SANCHEZ DE ARÉVALO (D. RODRIGO), obispo de Palencia. Compendio de la historia de España (en latin); l. del s. XV. (Q, 48.)

— Compendiosa historia hispanica; l. del s. XV. (F, 107.)

— Suma de la política como deben ser fundadas y gobernadas las ciudades y villas. (E, 188.)

SANCHEZ BERCIAL Ó BERCEAL (CLEMENTE). Sacramental; l. del s. XV. (B, 87; Ff, 79.)

— Suma moral para párrocos, y explicacion de la doctrina cristiana. (Bb, 79.)

SANCHEZ DE LAS BROZAS (M. FRANCISCO). Division del universo. (Aa, 117, p. 115.)

— Fragmento de sus Escolios á la Nutricia de Ángelo Policiano. (M, 26, p. 164.)

SANCHEZ BUENO (D. FRANCISCO), natural de Sanlúcar. Sumario de su vida, virtudes y muerte, por D. Estéban Ochoa Oyanguren y Cárdenas. (T, 268.)

SANCHEZ CARMONA (ALONSO). Coplas en latin-romance, y un epigrama latino. (R, 5, p. 55.)

SANCHEZ DE ESPEJO (L. ANDRES). Relacion de la entrada que hizo en España la Princesa de Cariñan. (H, 70, p. 141.)

SANCHEZ DE EZPELETA (PEDRO). Su letra primorosa. (G, 183.)

SANCHEZ DE FRANCO (MIGUEL). Sermon latino, predicado en Utiel, sobre alabanzas de la caridad. (R, 173.)

SANCHEZ LOQUE (P. PAULO), jesuita. Carta original al P. Jerónimo García. (Cc, 77, p. 308.)

SANCHEZ DE LUNA (ALONSO). Discurso quinto sobre la disciplina militar. (T, 220.)

SANCHEZ MARQUEZ (FRANCISCO). Memorial que dió á Felipe IV sobre la conjuracion del Duque de Medina-Sidonia en Portugal, Francia y Holanda. (D, 156, p. 88; X, 4.)

SANCHEZ DE NEBREDA (JUAN). Copias originales de varios tratados de Alfonso de Cartagena, sacadas por Febrero de 1436, en cuyo año, por Julio, murió el Obispo. (T, 184, p. 71.)

SANCHEZ PORTERO (J.). Entrada y descubrimiento del volcan de Mosaya, en la provincia de Nicaragua. (J, 141.)

SANCHEZ PORTOCARRERO (DIEGO). Historia del señorío de Molina (original). (K, 148-49-50.)

— Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 171, p. 64.)

— Versos y várias noticias pertenecientes á su vida. (M, 87, p. 393.)

SANCHEZ DE RENEDO (N.). Memorial sobre la sanidad del puerto Nombre-de-Dios. (J, 53, p. 89.)

SANCHEZ DE RICARDA (FRANCISCO), vecino de Orihuela. Libro de sus cuentas en el s. XVI. (Cc, 112.)

SANCHEZ DE SORIA (J.). Libro de lo que contiene el gobierno de la imperial ciudad de Toledo, año 1635. (D, 178.)

SANCHEZ DE TOBAR (D. FERNANDO). Crónicas de los reyes Alfonso X, Sancho el Bravo, Fernando IV, Alonso XI y XII; l. del s. XV. (F, 31.)

SANCHEZ DE TOBAR, alias DE VALLADOLID (DON

FERNANDO) y J. Nuñez de Villaizan. Crónica de Alonso XI; l. del s. XV. (G, 13.)

SANCHEZ DE VALENCIA (D. BARTOLOMÉ FELIPE). Proyecto sobre la reduccion de rentas provinciales á una sola (única) contribucion. (Dd, 25, p. 146.)

SANCHEZ DE UCEDA (GONZALO), cordobés. Traduccion castellana de un libro intitulado El Gentil, escrito en catalan, año 1316. (X, 143.)

SANCHEZ VLAQUEZ (FRANCISCO). Su testamento original, año 1617. (Z, 76.)

SANCHEZ ZUMETA (J.). Soneto contra la sorna española, con motivo del saco de Cádiz. (M, 163, p. 81.)

SANCHIZ (FR. JOSÉF), mercenario. Sermon en coplas al Marqués de Camarasa, virey de Valencia. (M, 80, p. 279.)

SANCHO EL DESEADO (D.). Su Crónica, copiada por el P. Burriel de un manuscrito del siglo XIV. (Y, 209.)

— Escritura de concordia con su hijo Fernando II de Leon. (T, 256, p. 36.)

SANCHO REY DE NAVARRA (D.). Fuero que dió á la poblacion de la Nueva Vitoria, llamada ántes Gastaiz. (Q, 96, p. 44.)

SANCHO II (D.). Dia en que su padre Alonso VII le armó caballero. (Dd, 112, p. 145.)

— Donacion á la iglesia de Sigüenza. (Dd, 92, p. 202.)

SANCHO III (D.). Concordia con su hijo Fernando II de Leon. (Dd, 112, p. 176.)

— Donacion de García Zapata, era 1196. (Cc, 80, p. n. 7.)

— Donacion que hizo á Almuxarif Boniuda, de cinco yugadas de tierra en la aldea de Azaina. (Dd, 61, p. 86.)

SANCHO IV, ó el BRAVO. Crónica. (G, 170, p. 98; G, 30, p. 149; Dd, 21, p. 82; Q, 86; F, 31, 57.)

— Crónica y la de su padre Alonso X. (T, 224.)

— Libro intitulado Lucidario; l. del s. XV. (L, 131; T, 8.)

— La grande historia de la conquista de Ultramar. (J, 1.)

— Libro de castigos, ó documentos que dió á su hijo, l. del s. XV. (S, 1; P, 25; S, 25.)

— Fuero antiguo de Plasencia. (V. PLASENCIA.)

— Libro de entrada y salida de las rentas reales, y gasto de su casa en los años 1293 y 1294. (Dd, 109.)

— Órden sobre el modo como los judíos debian pagar las deudas á la iglesia de Toledo. (Dd, 108, p. 35, 51; Dd, 115, p. 171.)

— Carta á D. Gonzalo, arzobispo de Toledo, recomendándole á maestre Pedro, su capellan, para que le diese algo en su iglesia, año 1294. (Dd, 116, p. 82.)

— Carta de sentencia para que en Talavera no hubiese separacion de mozárabes y castellanos, y todos fuesen juzgados por el Fuero juzgo de Leon. Confirmacion de ésta por el arzobispo D. Sancho de Rojas. (Dd, 116, p. 22.)

— Escritura en que se le priva de la sucesion de los reinos de Castilla; en Sevilla, año 1282. (T, 38, p. 150, etc., etc.)

SANCHO (INFANTE D.). Carta sobre la desavenencia entre los que juzgaban en Talavera por el Fuero Juzgo, y los que juzgaban por el de los castellanos. (Dd, 114, p. 151.)

SANCHO DE ARAGON (D.), arzobispo de Toledo. Constituciones de la Iglesia establecidas en su tiempo, y otras de sus sucesores. (Dd, 60.)

— Noticia de cómo se encontró su cuerpo, año 1303, cavando en la capilla de Reyes viejos de Toledo. (Dd, 42, p. 189.)

— Convenio con D. Fadrique sobre el fuero y modo cómo se habia de administrar justicia á sus vasallos de Guadalajara. (Dd, 42, p. 209.)

SANDERIO (MATEO). Advertencias dadas al Conde de Gondomar sobre la limpieza de las calles de la córte, año 1613. (Cc, 43.)

SANDOVAL (J. DE). Relacion circunstanciada de la muerte de Felipe II. (Cc, 46, p. 156.)

SANDOVAL (D. J. DE), marqués de Valdemicar. Título de provincial de la hermandad de Sevilla, que se le dió en 29 de Diciembre, en lugar de Gonzalo Argote de Molina. (Dd, 147, p. 74.)

SANDOVAL (D. FR. PRUDENCIO), obispo de Pamplona. Castigos que hizo contra brujas en Navarra Baja. (G, 115, p. 129.)

— Su Crónica, impresa, del emperador Alfonso VII, con notas originales del Marqués de Mondéjar. Descendencia de algunos linajes de España, con notas. (Aa, 37.)

— Tratado de los Sandovales. (K, 44, p. 233.)

SANDOVAL Y GUZMAN (D. SEBASTIAN). Pretensiones de la villa imperial del Potosí. (J, 62.)

SANDOVAL Y ROJAS (D. BERNARDO), cardenal arzobispo de Toledo. Documentos á su sobrino el Duque de Lerma. (Cc, 128.)

— Consejos á D. Gonzalo Chacon, su sobrino. (Cc, 82.)

— Parecer sobre separar los hombres y las mujeres en las iglesias. (G, 84.)

— Sentencias que solia decir, recopiladas por un criado suyo. (S, 50, p. 124.)

SANDOVAL (D. FRANCISCO), Duque de Lerma. Relacion de su salida de la córte. (Q, 104, p. 251.)

— Memorial á Felipe IV sobre haber mandado se le quitase la posesion de 15,000 salmas de trigo. (P, 24.)

SANDWICH (MILOR). Cartas á Guillermo Godolfin. (E, 157.)

SANFELICHE (J. VINCENCIO). Discurso sobre la empresa de San Salvador del Brasil. (H, 59, p. 155.)

SANGORRI (FREY D. JUAN DE). Artículos que presentó ante el Gobernador de Aragon contra los vecinos de Monzon. (Ee, 90.)

SANGRÍA. Noticia de la costumbre que habia en España de alegrar las sangrías regalando al que se las hacian, como el Duque de Osuna regaló á Felipe III. (H, 8.)

SANLEEQUE (MR.). Poema sobre la accion oratoria. (Ee, 120.)

SANLLORENTE (D. LUIS). Notas al Cronicon de Flavio Dextro, p. 80. Códice de Apringio, dispuesto para la imprenta, p. 215. (F, 69.)

SANOVAROLA (MIGUEL). Libro del aguardiente; l. del s. XV. (L, 130.)

SANPAYO (FR. ESTÉBAN DE), fraile dominico, cómplice de Marco Tulio Carcon, en la ficcion de éste,

que pretendia ser el Rey de Portugal D. Sebastian, año 1604. (Cc, 73; T, 299, p. 57.)

SANS (HIPÓLITO). Fragmento poético de su obra titulada Maltea ó fundacion de la órden de Malta. (Q, 105, p. 181.)

SANSON (ABAD). Dos libros apologéticos contra Hostilio, obispo de Málaga. (Al fin tiene unas notas en árabe, traducidas por D. Elías Scidiac al latin.) (Dd, 11.)

SANSON (GUILLERMO) Investigaciones sobre la Geografía antigua de Baudran. (S, 287.)

SANSOVINO (FRANCISCO). Tratado de las guerras con el Turco, en castellano. (Cc, 165.)

— Idem impreso. (F, 45.)

— Cartas sobre los pronósticos de la guerra contra turcos, año 1570. (G, 45.)

SANTA COLOMA (CONDE DE), virey de Cataluña. Relacion de la muerte que le dieron los catalanes rebeldes. (H, 73.)

SANTA CRUZ (Instauracion de la iglesia de) en Toledo, por el arzobispo D. Gonzalo Perez, á instancia de Alfonso VIII. (Dd, 61; p. 121.)

SANTA CRUZ (ALONSO DE). Su Crónica de los Reyes Católicos Fernando é Isabel, etc. (G, 24.)

— Nobiliario general (original). (Y, 105, 9.)

— Segunda parte de su libro de blasones. (Z, 118.)

— Libro de longitudes, y manera que hasta ahora se ha tenido en el arte de navegar, dedicado á Felipe II (original). (Aa, 97.)

SANTA CRUZ (FR. JOSÉ DE). Traduccion de la epístola de Dido á Enéas por Ovidio. (M, 6, p. 301.)

SANTA CRUZ (MARQUÉS DE). Empresa contra Marsella. (G, 87.)

SANTA CRUZ DE CARCAMO (J.). Oracion latina en alabanza de Melchor de Vega, año 1553 (impresa). (V, 224.)

SANTA MARÍA DE CÓRTES. Fueros de este lugar, confirmados por el arzobispo D. Gil de Albornoz. (Dd, 42, p. 85, 143.)

SANTA MARÍA DE PELAYO. Noticia del fuero que le dió Ferrant Almentales. (Dd, 112.)

SANTA MARÍA ó CARTAGENA (D. ALONSO DE), obispo de Búrgos. Anacephaleosis, ó compendio de la historia de España, traducido al castellano por un anónimo; l. del s. XV. (F, 2.)

— Defensorium unitatis christianæ; l. g. (B, 89.)

— Genealogía regum Hispanorum. Noticias coetáneas para escribir su vida, las cuáles acaso son de J. Sanchez de Nebreda; l. del s. XV. (T, 184, p. 71, 89.)

— Los libros de Séneca, De la vida bienaventurada, traducidos al latin; l. del s. XVI. (Ff, 137.)

— Traduccion de los Oficios y Tratado de senectute de Ciceron, año 1422. (V, 152.)

— Oracionario; l. g. (B, 86.)

SANTA MARÍA (ANDRÉS DE), obispo de Cochin. Relacion de un indio Portugues que vivió 380 años, copia de la impresa en Salamanca, año 1609. (Bb, 122.)

SANTA MARÍA (FR. FRANCISCO DE). Cartas sobre los santos del obispado de Jaen. (R, 18.)

SANTA MARÍA (FR. FRANCISCO DE), carmelita descalzo. Camino de salvacion y vida eterna. (Falta la tercera parte.) (P, 104.)

SANTA MARÍA (J. DE). Poema á la Concepcion, y véjamen al demonio. (M, 154, p. 77.)

SANTA MARÍA (D. PABLO DE), obispo de Búrgos. Suma de las crónicas de España. (F, 83, p. 121.)

— Memorial de su linaje y descendencia. (J, 9, p. 252; D, 111, p. 71.)

— Relacion, en verso de arte mayor, de todos los señores que hubo en España, desde Noé hasta don Juan II, que se hallaba al fin de otra obra que en coplas de arte mayor escribió de cosas desde Adan hasta el mismo Rey D. Juan II. (G, 151, p. 89.)

SANTA OLALLA. Privilegio de D. Lope Diaz de Haro, confirmando á esta villa los fueros dados por la Condesa D.ª Elo y el Infante D. Felipe, hijo de San Fernando. (Dd, 99, p. 121.)

— Términos concedidos á esta villa por Alfonso VII en el fuero de Toledo. (Dd, 112, p. 51.)

SANTANDER (D. JUAN DE), bibliotecario mayor de S. M. Apuntaciones, cotejos y noticias para la Historia de España del P. Mariana, que imprimió la Real Biblioteca. (X, 230.)

— Borradores originales en el negocio de erigir en parroquia la capilla Real de Palacio. (Q, 7.)

SANTANS (GABRIEL DE). Noticias de algunas poblaciones de Andalucía (de letra de D. Nicolas Antonio). (Q, 244.)

SANTANS Y TAPIA (D. J. DE). Relacion de la armada francesa y holandesa en la embocadura del puerto de la Coruña. (H, 72, p. 99.)

SANT FAGUN (J. DE). Libro de cetrería, con advertencias de D. Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque. (L, 86, 87.)

SANTIAGO. Venida de Santiago á España, dos tratados, el segundo por D. J. Beltran de Guevara. (F, 188, 189.)

— Noticias de su venida á España. (P, 120.)

— Aparato para la historia del apóstol Santiago, y la apostólica iglesia de Santiago de Galicia. (G, 143.)

— De su venida y predicacion en España, por el canónigo de Palencia D. Diego del Castillo. (T, 198.)

— Historia, antigüedad de Iria y tiempo en que Santiago llegó al Padron y fué sepultado en Compostela. (F, 178.)

— Notas críticas a o libro, Voz da verdade contra a vinda de Santiago a Spanha. (P, 120.)

— Milagros suyos en España, escritos, según dicen, por Calixto I. (T, 255.)

— Escritos que se atribuyen al papa Calixto I, sobre la vida é iglesia de Santiago, copiada de un manuscrito antiguo de la iglesia de Sevilla. (T, 198, 214.)

— Actas en el pontificado de Clemente VIII, sobre la predicacion de Santiago en España, y pareceres varios sobre esto. (F, 59.)

— Privilegio ó voto que llaman de Santiago. (F, 86.)

— Historia sacada de los monumentos descubiertos en la torre Turpiana, p. 359. Sus copias, p. 317. (T, 179, 159.)

— Lista de los libros que tratan sobre su venida á España. (Cc, 91.)

— Índice de los privilegios y otros instrumentos pertenecientes á la iglesia de Santiago, remitido por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 17.)

— Privilegios de esta iglesia. (D, 41, 94, p. 224, 74.)

— Breve de Calixto II trasladando á su iglesia la metrópoli de Mérida. (Dd, 47, p. 137.)

Santiago.—Carta á Pascual II, para que restituyese parte de su arzobispado, que correspondia al de Braga, p. 109. Carta de Calixto II, en donde se insinúan algunos puntos interesantes á la historia de España, p. 113. (Dd, 47.)

— Litigio de esta iglesia con la de Toledo sobre la de Plasencia. (Dd, 93, p. 151.)

— Litigio sobre la de Zamora. (Dd, 93, p. 159.)

— Concilium compostellanum, anno Domini 1114. (C, 81, p. 54, 79.)

— Córtes de Santiago y la Coruña, en 1520. (Dd, 141; Ff, 140.)

SANTIAGO (Orden de). Documentos pertenecientes á ella. (Dd, 84, p. 42, 48, 66, 72, 80, 84, 120, 180, 182; Dd, 61; Dd, 83, p. 78, 94, 138, 118, 171.)

— Comendadores que asistieron al capítulo de San Juan de los Reyes, y decreto de Cárlos V para que no hubiese más de trescientos caballeros. (E, 91, p. 419.)

— Existencia de esta órden en Córdoba. (Dd, 96.)

— Forma del rezar de los caballeros. 8.°, vitela, l. del s. XV. (C, 174.)

— Instruccion espiritual de Pedro Lopez, de Baeza para estos caballeros. (X, 212.)

SANTIAGO DE SALAMANCA. Fundacion de este colegio por el Sr. Fonseca y varios individuos pertenecientes al mismo. (Dd, 39, p. 185, 188, 190, 192, 196.)

SANTIAGO CONCHA (D. PABLO DE). Carta escrita de Alcántara, año 1714, sobre la guerra de Portugal. (H, 13.)

SANTILLANA (MARQUÉS DE). Proverbios, con la glosa de Pero Diaz; l. del s. XV. (X, 213.)

— Su vida. (Cc, 87.)

SANTISTÉBAN (Representacion del Conde de), por su padre el Marqués de Villena, contra el Obispo de la Puebla de los Angeles. (Ff, 129.)

SANTISTÉBAN (FRANCISCO). Poesía castellana sobre la contraposicion del alma y cuerpo humano. (V, 173, p. 138.)

SANTOB (RABÍ) de Carrion. Poesías. (Bb, 82.)

SANTOLARIA (JOSÉF). Caractéres ó letras que usaron diversas gentes, dedicados á Lastanosa. (R, 207, p. 85.)

SANTOMER (Sitio de la plaza de), año 1638. (H, 71, p. 227.)

SANTORAL, ó Flos sanctorum, tres tomos (el III es de santos de España, ó que en ella están sepultados), por un anónimo del s. XVI. (T, 228, 229, 230.)

— Índice del códice Smagdarino, que se guarda en la biblioteca de San Juan de los Reyes de Toledo, p. 7, 18. Índice de los capítulos de la obra Flos sanctorum, que consta de tres volúmenes. (Dd, 77, p. 41.)

SANTORAL Y ORACIONARIO (parte impreso y parte manuscrito) del s. XV. (F, 154.)

— ó vidas de los santos de España (copia de un original del s. XV). (Q, 2.)

— Vidas de santos, extractadas del Acta sanctorum. (Ee, 78.)

— Vidas de santos, por un anónimo del s. XV. (Bb, 58, 59.)

— Sanctorale. 4.°, vitela, l. del s. XV. (Q, 151.)

— Idem, sin principio ni fin; l. del s. XV. (P, 16.)

Santoral y oracionario.—Sanctorale seu vitæ sanctorum, Eclesiæ potissimum Emeritensis (hujus auctor fortasse Paulus Diaconus). Fól., l. del s. XIII. (F, 50.)

SANTORO (D. OCTAVIO). Discurso sobre la púrpura de los antiguos, p. 130. Id. sobre la vida de Diocleciano, p. 142. (Aa, 72, 73.)

SANTOS (FR. MIGUEL DE LOS). De la tranquilidad á que puede llegar un alma en esta vida. (A, 139, p. 274.)

SANTOS CALDERON DE LA BARCA (D. ANDRÉS). Carta al Excmo. Sr. D. Joséf Carvajal, remitiéndole las memorias para la historia de la iglesia de Coria. (Dd, 97.)

SANTOS LUGARES. Sentencia que el año 1636 dió sobre ellos el Gran Señor en favor de los frailes franciscanos contra los griegos. (H, 69, p. 310.)

SANTOS PADRES. Fragmentos de sus obras, 4.°, l. del s. XIII. (R, 127.)

— Memorial por la defensa de la verdad y de los Santos Padres y doctores católicos. (Q, 104, p. 130.)

— La scimia del Montalto, ó Apología contra la Apología escrita á favor de los Santos Padres y contra los jesuitas. (P, 181.)

SANTOS DE SAN PEDRO (ILDEFONSO). Tratados jurídicos, ó prontuario de las cuestiones prácticas civiles y criminales, año 1661. (T, 126.)

SANTOS DE SAN PEDRO (D. LORENZO). In Licinii regularum librum commentarius. (R, 7.)

SAN VICTORES DE LA PORTILLA (FRANCISCO). El mal de Flándes y su remedio. (I, 131, p. 181.)

SAPORITI (D. JAIME). Hazañas heroicas de D. Pedro Giron, duque de Osuna y virey de Nápoles. (M, 168.)

SARAVIA Y MENDOZA (D. GASPAR DE). Comedia, Todo está sujeto á amor. (M, 177.)

SÁRASA (D. FERMIN DE). Festejo nupcial en las bodas del Marqués de Quintana. (M, 154, p. 60.)

— Romances y sonetos varios. (Aa, 109.)

SARISBERIENSIS (J.). Petitus seu Parvus Policraticus, sive de nugis Curialium, et vestigiis Philosophorum libri octo. Eutheticon metricum, sive in Policraticum. Fól., l. del s. XV. (X, 98.)

SARMIENTO (D. FRANCISCO). De consuetudine immemorabili super concilium Tridentinum. (Cc, 78, p. 122.)

SARMIENTO (D. FRANCISCO), obispo de Jaen. Discurso sobre si los obispos en el Concilio de Trento, se aplicaron preeminencias, privando de ellas á los cabildos. (D, 42.)

SARMIENTO (D. MANUEL), canónigo de Sevilla. Interpretacion sobre varios pasajes de la Escritura. Consideraciones espirituales. Un tratado de teología escolástica. Apuntamientos varios. (Q, 234, 235, 236, 237.)

SARMIENTO (M. FR. MARTIN). Descripcion, virtudes y efectos del vegetable Carqueixa. Papel intitulado: Porque sí y porque no. Papel sobre el árbol betula ó abedul. (Q, 6.)

— Discurso del pájaro flamenco ó fenicóptero, y conjetura sobre si acaso sería el primitivo fénix; año 1757. (S, 148.)

— Memorias para la historia de la poesía castellana. (M, 167.)

— Respuesta dada sobre el significado de la palabra alajir. (Dd, 148.)

SARMIENTO (PEDRO), motor de alborotos. Sentencia del Ayuntamiento de Toledo contra él. (Aa, 105, p. 25.)

SARMIENTO (D. PEDRO). Representacion á Felipe IV sobre que no se prohiba á los soldados de Nápoles el jugar á dados en los cuerpos de guardias. (H, 10.)

SARMIENTO DE ACUÑA (D. DIEGO), Conde de Gondomar. Dictámen sobre atajar los progresos de la imprenta, y establecer cuatro cronistas (original). (Cc, 45.)

— Privilegio que le concedió el Rey de Inglaterra, año 1618. (T, 116.)

SARMIENTO Y GAMBOA (P.). Relacion del viaje y derrotero del estrecho de la Madre de Dios, llamado ántes de Magallanes (original). (Dd, 173; J, 1.)

SARMIENTO Y MENDOZA (FRANCISCO), obispo de Astorga. Representacion á Felipe II sobre que de tres en tres años se celebrasen concilios provinciales segun el Tridentino, año 1579. (R, 142.)

SARMIENTO Y MENDOZA (D. MANUEL). Declaraciones sobre Marcial. Discurso sobre algunos lugares difíciles de la Sagrada Escritura. Traduccion del tratado De la demasiada vergüenza, de Plutarco. (V, 125.)

SARRATEIX (Monasterio de Nuestra Señora de). Índice de los instrumentos que le pertenecen, remitido por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 372.)

SARRIA (D. BERNARDO). Carta que escribió á D. Jaime II de Aragon, copiada de su original. (J, 234, p. 77.)

SARRIA (L. D. FRANCISCO DE). Alegacion justificando el cautiverio de los hijos de los moriscos, no siendo de legítimo matrimonio, y contraido con cristianos viejos. (D, 153.)

SÁSTAGO (CONDE DE). Casas nobles de Aragon. (Z, 88.)

SÁTIRAS (Várias). (M, 6, 109.)

— Españolas. (Ee, 46.)

— Italianas. (M, 171.)

— Italianas obscenas. (M, 186.)

— Joco-sérias, divididas por clases por el número de los dioses de la gentilidad. (M, 36.)

— Romances, sonetos y otras piezas. (M, 2, 4.)

— Seguidillas, romances, letrillas. (M, 152.)

— á diferentes vicios. (M, 80.)

— Satyra sic dicta: Nos canimus surdis. (M, 185.)

SATREYANO (MARTIN CARO DEL RINCON, EL). Valerosos hechos y dulces amores de Pironiso. (Ff, 86.)

SAUNIER (D. GASPAR). Arte de equitacion. (L, 55; Dd, 1.)

SAUVEUR (MR. JOSÉF). Ruta de Felipe V desde Irun á Madrid, en mapas, año 1701. (V, 121.)

SAUVEUR (MR. JUAN). Conocimiento de los tiempos para el año 1702, cuyas tablas están calculadas por el meridiano de Madrid. (T, 80.)

SAVAI (FRANCISCO), embajador de Francia en Constantinopla, año 1602. Estado del imperio turco, y medios de aniquilarlo. (Ee, 84.)

— Relacion de sus artes y mañas. (Cc, 47, p. 73.)

SAVOGNAN (ASCANIO). Relacion del reino de Chipre á la república de Venecia. (E, 90, p. 92.)

SAVONA. Alabanzas suyas. (M, 169.)

SAVORGNANO (JULIO). Modo de fortificar al Friul y defenderlo de los enemigos. (E, 97.)

SAXOFERRATO (BARTHOLUS). Tractatus de armis, id. en castellano. Fól., l. del s. XV. (T, 130.)

— Tractatus de duobus fratribus. (Aa, 5.)

SAXONIA (M. ALBERTO). Comentarios sobre los Morales de Aristóteles. Fól., l. del s. XV, vitela. (L, 51.)

SAXONIA (LUDOLFO), cartujano. Vida de Jesucristo (fragmento). Fól., vitela, l. del s. XIV. (Ee, 66.

SAYNER (FR. ANTONIO). Respuesta sobre su libro del levantamiento de Portugal. (H, 75, p. 457.)

SAYAS RABANEDA Y ORTUBIA (FRANCISCO DIEGO DE). Cartas originales al cronista Urrea. (V, 169, p. 609.)

SCALA COELI. Libro así intitulado, y traducida de él en castellano una novela, por Diego de Cañizares. (Q, 224.)

— Otro ejemplar del libro Scala cœli. 8.°, vitela, l. del s. XIV. (Q, 245.)

SCAMOZI (VICENTE.). Tratado de arquitectura (incompleto). (Aa, 55.)

SCARROZA (J. FRANCISCO). De vesperis sicilianis. (B, 125.)

SCAZOLA (JULIO CÉSAR). Arte de escribir. (Aa, 183.)

SCHENCKEN (Descripcion de la inexpugnable fortaleza de), tomada por los españoles, año 1636. (H, 69, p. 61.)

SCHOTO (ANDRES), jesuita. Carta á Alvar Gomez. (Q, 36.)

SCILLA (AGUSTIN). La vana especulacion desengañada acerca de los cuerpos marinos petrificados (impreso), año 1670, con los dibujos de mano del pintor Scilla. 4.° (Bb, 121.)

SCIONE (DUQUE DE), embajador de Francia á Clemente IX. Relacion de la córte de Roma. (E, 89, p. 47.)

SCIOPPIO (GASPAR). Cartas á D. Juan de Fonseca. (Q, 87, p. 130.)

SCRIBÁ (COMENDADOR). Apología en excusacion y favor de las fortificaciones de Nápoles. (I, 169.)

SCUDERI (MR.) El Artamenes, ó Gran Ciro. (Bb, 2 á 10.)

SEAID (El persa). Sentencias traducidas en castellano por Vicente Bratuti. (Ee, 149.)

SEBASTIAN (D.), obispo de Salamanca. Historia Regum Castellæ. (F, 192, 93, p, 85; F, 58.)

— Memorial de la historia de España, que le envió Alonso IV. (V. ALONSO IV: Memorial, etc.)

SEBASTIAN (D.), rey de Portugal. Cartas y papeles tocantes á su reinado. (I, 20.)

— Carta á D. Antonio de Noroña, virey de la India, año 1573, sobre el gobierno de aquellos estados. (Aa, 52.)

— Historia de su jornada á Berbería, y suceso de ella, por el padre Luis Nieto. (I, 161.)

— Jornada á África (en portugues). (Cc, 73; D, 68.)

— Carta que le escribió el Maluco, Rey de Marruecos. (D, 68, p. 135.)

— Cartas y respuestas de Felipe II y el Rey de Marruecos, sobre el cadáver del Rey D. Sebastian, traducidas las arábigas en castellano, por el intérprete de córte Alonso del Castillo. (T, 257.)

— Exequias que se le hicieron en Madrid, año 1578. (Z, 129, p. 534.)

SEBASTIAN (FR. JOSÉ DE SAN). Carta sobre la fun-

dacion de los padres escolapios en la villa de Benabarre, año 1681. (R, 89.)

SEBASTIAN (MIGUEL). Noticias de su obra Acromaticam et Apodicticam acusationem, etc. (Cc, 146.)

SECRETOS varios y recetas. (M, 190, p. 103.)

SEDA. Su comercio en Olmuz. (H, 54, p. 485.)

SEDIH (D. IZA), alfaquí de la Halama de los moros de Segovia. Breviario Zuní, ó suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley, año 1462 (en castellano). (D, 113.)

SEDULIO, poeta cristiano. Noticia de los comentarios que sobre él escribió Juan Sobrario. (Cc, 77, p. 443.)

SEGOBRIGA. Noticias sobre la antigüedad y situacion de este pueblo. (Dd, 28, p. 102.)

SEGORBE. Representacion de su obispo, año 1590, queriendo probar que los fueros de Aragon son injustos y tiránicos. (T, 116.)

— Documentos. (Dd, 93, p. 70.)

SEGOVIA (Ordenamiento que hizo el Rey don Juan II en), año 1433. (S, 80, p. 63.)

— Córtes del Rey D. Juan II, año 1385. (Dd, 141.)

SEGOVIA (D. JERÓNIMO). Vejámen. (M, 203, p. 56.)

SEGOVIA (J. DE), Cæsariensis archiepiscopus. Præfatio in traslationem, noviter editam, vulgaremque hispanam libri Alcoran. (Cc, 78, p. 107.)

SEGOVIA (N.). La Gaya, ó selva de consonantes y asonantes castellanos, dedicada al arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo (incompleta). (Dd, 13.)

SEGUINO (D. PEDRO). Traduccion de la Historia gótica de Servando, obispo de Orense, en gallego. (T, 107.)

— Traduccion de los Discursos genealógicos del mismo Servando. (F, 140.)

SEGURO DE TORDESILLAS (Papeles pertenecientes al). (E, 57.)

SEIXAS Y VASCONCELOS (D. GASPAR). Relacion de la muerte y exequias de la Reina D.ª Isabel de Borbon. (H, 78, p. 370.)

SELECTÆ annotationes ex Virgilio, Horatio, Seneca, Juvenali et Martiali. (S, 267.)

SELLERAS (FR. PEDRO). Relacion de las maravillas que ha obrado Dios en testimonio de su santidad (impreso). (H, 55.)

SELLO (Discurso sobre introducir el) en todos los despachos. (S, 151, p. n. 14.)

SELVA de curiosos y recreacion de virtuosos. (Q, 241.)

SEMANA SANTA. Excesos que en ella se cometian, y providencia de Felipe II, año 1575. (R, 78.)

— (Oficio de), en canto ó música. (Aa, 182.)

SEMPILIO (P. HUGO). Historia de regimine Philipi IV. (G, 73.)

— Parecer sobre el riego de los prados de Aranjuez y lugares vecinos, en tiempo de Felipe IV. Parecer sobre las señales que se vieron en el cielo, año 1637. (S, 104.)

SEMPLE (CORONEL). Memorial de sus servicios por D. Bernardino de Mendoza. (H, 50, p. 474.)

— Discurso sobre el gobierno de España por mar y tierra. (H, 61, p. 146.)

SEMPLE (P. HUGO). Discurso contra los ministros codiciosos. (Cc, 88.)

SENA. Feudos é investidura de este estado, por Felipe II, en favor de Cosme de Médicis, (E, 194; E, 17.)

Sena.—Noticia de la enfeudacion del estado de Sena en el gran Duque de Toscana y de lo que pasó en la guerra sobre dicho estado. (E, 34.)

SENDIN (FR. J.) De causa finali incarnationis. De satisfactione Christi. (B, 127.)

SENECA (LUCIO ANEO). De la vida bienaventurada, traslado del latin por D. Alonso de Santa María, obispo de Búrgos; l. del s. XVI. (Ff, 137.)

— Várias obras en castellano por Alonso de Santa María, ó Cartagena, obispo de Búrgos. (Bb, 74, 75, 76.)

— Sus libros, De clementia et providentia, traducidos al castellano por mandado del Rey D. Juan II. (El traductor parece ser D. Alonso de Santa María; l. del s. XV. (Q, 145.)

— Sus Proverbios, traducidos y declarados por Pedro Diaz de Toledo. Varios tratados traducidos en castellano por el mismo Pedro Diaz. (S, 118, 122, 157.)

— Traduccion de los Proverbios por Pedro Diaz de Toledo. (Ff, 85.)

— Várias de sus obras, traducidas por Pedro Diaz de Toledo, con notas marginales del mismo. (V, 189.)

— Epistolas á Lucilo, mandadas traducir por Fernand Perez de Guzman. (V, 152; Bb, 76.)

— Várias de sus epístolas en castellano. (X, 142.)

— Nueve tragedias suyas, traducidas en castellano. (T, 131.)

— Extracto de várias de sus tragedias. Fól., l. del s. XIV. (X, 88.)

— Tragedias, traducidas en lemosin; l. del s. XV. (M, 25.)

— Várias obras en romance. (I, 150.)

— Libro de consuelo á su madre, traducido en castellano por el bachiller Rua. (V, 173, p. 125.)

— Abreviaturas explicadas. (F, 58, p. 93.)

— Comentarios sobre sus declaraciones, por fray Nicolas Trevet, dominicano. (V, 27.)

— Varios opúsculos. 4.°, vitela, l. del s. XV. (L, 40.)

— De quatuor virtutibus. Dialogus sensus et rationes. (A, 65, p. 83, 85.)

— Instrucciones políticas á su discípulo Neron. (Ee, 149.)

— Varios de sus libros traducidos en castellano. Fól., l. del s. XV. (L, 1.)

SENTENCIAS (Coleccion de) y aforismos. (X, 53, p. 147.)

— (Coleccion de) y autoridades, por órden alfabético. (Cc, 65.)

— Coleccion de dichos y sentencias de filósofos políticos. (Ee, 149. Bb, 24.)

— Coleccion de varios dichos y sentencias. (X, 44.)

— Sentencias várias. (S, 275.)

— Sentencias ó dichos de varios sabios. (X, 137.)

SEPTA (Noticias de la ciudad de), en Portugal. (H, 10.)

SEPÚLTURAS (Noticia de várias) de España. (T, 256, p. 50.)

SEPÚLVEDA. Fuero por el Rey D. Alonso el Sabio. (Q, 96.)

— Privilegios y escrituras antiguas. Franquicias que la concedió D. Alonso el Sabio. (Dd, 68.)

SEPÚLVEDA (DR.). Su Práctica de la medicina. (L, 169.)

SEPÚLVEDA (JUAN GINES). Historia Ægidiana, con notas de Juan Antonio Fuertes y Viota. (V, 206.)

— Historia del cardenal arzobispo de Toledo Gil de Albornoz, traducida en castellano por el M. Antonio Vela. Al fin hay una certificacion del mismo Sepúlveda, aprobando la traduccion. (T, 208.)

— De bello Africo, seu fragmentum historiæ Caroli V. Apología de justis belli causis (de letra de don Nicolas Antonio). (Q, 244.)

— Sus cartas latinas á Melchor Cano, p. 291. Compendio de las razones de su tratado, De justis belli causis, y satisfaccion á los argumentos que le pusieron en la universidad de Alcalá y Salamanca. (Q, 98, p. 309.)

— Historia de Felipe II, tres libros. (G, 141.)

SEPÚLVEDA (FR.), jerónimo. Varios sucesos y cosas notables que sucedieron veinte años ántes, desde el de 1583. (H, 159, 160.)

SEQUENCIA del oficio de difuntos, traducida en castellano. (M, 27.)

SERIPANDO (JERÓNIMO), Cardenal. Carta al Duque de Alba desde Trento, año 1561, hablando de las cosas del concilio (original). (X, 215.)

SERMON burlesco sobre el amor. (M, 80, p. 230.)

— por el cura de Cumbres Altas. (Cc, 39.)

SERMONES del siglo XV, en castellano. (T, 17.)

— Varios sobre dominicas; l del s. XIV. (P, 80.)

— Varios en italiano y español. (V, 105, 106.)

— Contra Anomlos et contra judæos ac judaizantes christianos. (B, 118.)

— Coleccion de sermones en todo género, y misiones por diferentes jesuitas. (T, 96 al 99; X, 217.)

— Instruccion de lo que el predicador debe hacer en un pueblo. (E, 19, p. 149.)

— Sermones varii anonymorum. (B, 120, p. 133.)

SERNA (M. ALONSO DE). Impugnacion del Cronicon de Flavio Dextro. A favor de la autoridad pontificia en aprobar nuevos rezados. (S, 115.)

SERNA (FR. MELCHOR DE LA), benedictino. Sus poesías. (M, 4.)

SERON (ANTONIO), presbítero. Aragoniæ libri tres. Ad Cynthiam silvæ duodecim, et ad eandem elegiæ novem; anno 156; l. del s. XVI. (M, 26.)

SERPENTINA (Virtudes de la piedra). (R, 5, p. 76.)

SERRA (M.), obispo que parece era de Lérida, año 1624. Memorial contra su vida licenciosa, dado al Consejo de Aragon, y providencias del Rey y del Consejo. (H, 57, p. 45.)

SERRADILLA. Manifestáciones de la divina voluntad, hechas á una religiosa agustina recoleta, sobre la fundacion del convento de Santo Cristo de la Victoria en dicha villa, diócesis de Plasencia. (R, 158.)

SERRANO (M.). Noticia de los papeles que escribió de Illipula. (S, 26.)

SERRANO (CAPITAN). Negociaciones con el Duque d'Epernon. (E, 42.)

SERVANDO (D.), obispo de Écija. Noticias de él. (Dd, 80, p. 129.)

SERVANDO (D.), obispo de Orense. Discursos genealógicos, traducidos del gótico en gallego, por don Pedro Seguino, obispo tambien de Orense, año 1153. (F, 140.)

— Los mismos, copiados por D. Joséf Pellicer. (F, 99.)

Servando (D.), obispo de Orense.—Historia gótica, traducida en gallego por D. Pedro Seguino. (T, 107; V, 16, 91.)

SERVANDO DE TOLEDO (Monasterio de San). Documentos pertenecientes á él. (Dd, 112, 113.)

SERVIUS MAURUS. In Virgilium commentariæ; l. del s. XV. (M, 13.)

SESA (DUQUE DE). Promesa solemne que hizo al duque de Arcos, Rodrigo Ponce de Leon, de defenderlo en todo tiempo y trance; año 1526 (original). (Cc, 58, p. 189.)

SESA, embajador en Roma. Carta secreta á Felipe III, año 1600, sobre el humor del Papa, y casamiento de su sobrina con hijo del gran Duque de Florencia (original). (Ff, 9, p. 145.)

— Cartas reales á varios personajes, mandadas copiar por el Duque, del archivo de Simancas. (Cc, 88.)

SESÉ (D. MANUEL FRANCISCO), caballero aragones. Novelas y discursos históricos. (V, 301.)

SET (Dichos et castigos del profeta). (X, 137, p. 40.)

SEVILLA (Historia de la ciudad de). (F, 64.)

— Historia, por D. Pablo Espinosa de los Monteros. (V, 244.)

— Idem, por Peraza. (H, 124.)

— Memoria de los lugares que tiene este arzobispado (de letra de D. Nicolas Antonio). (Q, 244.)

— Ordenanzas de Sevilla, hechas por el Infante D. Fernando, tutor de D. Juan II. (Dd, 125, p. 47, 82.)

— Privilegios y ordenanzas de esta ciudad, por San Fernando y otros reyes; l. del s. XV. (D, 81.)

— Repartimiento de su ciudad y término. (D, 46; Ff, 133; Dd, 157; E, 19.)

— Tumbo de Sevill , ó privilegios y donaciones concedidas á esta ciudad y sus vecinos. Vitela, l. del s. XIV. (D, 45.)

— Advertencias para remediar algunos abusos en su gobierno. (R, 91.)

— Advertencias para su gobierno. (J, 140.)

— Apuntamientos de varios sujetos para componer una historia de la iglesia de Sevilla, por Torres Alarcon. (F, 35.)

— Acta capitular de su iglesia, sobre los excesos que alegaban los judíos contra el arcediano de Écija, con la respuesta de éste. (Dd, 108.)

— Catálogo de sus arzobispos. (Q, 38; R, 27.)

— Diálogo sobre la traslacion de las imágenes, cuerpos santos y de las personas reales sepultadas en la iglesia de Sevilla. (X, 31.)

— Dos capítulos de sus ordenanzas sobre la farina de adargama y la de almodon. (Dd, 103, p. 130.)

— Estatutos de su iglesia, por Bernardo Alderete. (Ff, 117.)

— Privilegio de Alfonso X, estableciendo escuelas y estudio general. (Dd, 94, p. 69.)

— Relacion del auto de fe que se hizo en Sevilla, año 1559. (R, 29, p. 49, 262.)

— Relacion del tumulto, año 1652, por la hogaza de pan. (H, 85, p. 219; Cc, 60, p. 130.)

— Noticia de lo sucedido por la baja de la moneda. (H, 85, p. 147, 157.)

— Noticia de su iglesia y arzobispos. (D, 42, p. 236.)

— Noticia del asiento de los acostamientos que de los Reyes Católicos tuvieron los caballeros y

escuderos de Sevilla, año 1481. (K, 120, p. 100.)

Sevilla.—Representacion sobre los almojarifazgos. (Cc, 76.)

— Representacion de un vecino de Sevilla, en favor de los comerciantes extranjeros que habia en aquella ciudad, p. n. 3. (S, 110.)

— Sátira en esdrújulos contra varios caballeros de Sevilla. Conclusiones burlescas contra varios vicios, y dedicadas á Cárlos II. (M, 29, 80, p. 215)

— Várias noticias y documentos; privilegio de monederos y casa de moneda; sus armas. (K, 165)

SEVILLA (P. DE), fontanero del Rey. Soneto á una fuente que puso en el jardin de Maudes. (M, 27, p. 45.)

SIBILAS (Discurso de Joséf Caballero sobre las). (Aa, 73, p. 216.)

SIBORI (TOMAS), genoves. Rimas várias. (M, 242.)

SICILIA. Descripcion de este reino y sus marinas. (S, 101; G, 76, p. 110; T, 73.)

— Libro de las conquistas de Sicilia por los reyes de Aragon, escrito año 1413. (I, 78.)

— Várias noticias de sus ciudades, casas, poblaciones y almas, año 1716. (X, 89, 90.)

— Catálogo del vecindario de Sicilia, en espiritual, civil y militar. Estado de la Real Hacienda, año 1582. (X, 121.)

— Carta sobre la prohibicion de los escritos de Baronio, acerca de su monarquía. (Ff, 96.)

— Defensa de los reyes de España y sus ministros, sobre los derechos al reino de Sicilia, por Fr. Miguel Angel Bonadias. (Al fin hay una carta de Felipe IV al Arzobispo de Palermo, pidiendo una copia de esta obra, y dando gracias al autor.) (T, 45.)

— Contenido de la monarquía de Sicilia, mandado compilar por Juan de Vega, año 1556. (I, 88.)

— Cronología de sus vireyes, y su gobierno militar y civil, por el Dr. Joséf Adragna. (I, 175.)

— Discurso sobre el gobierno de Sicilia. (G, 139, p. 368; Cc, 113.)

— Genealogía de várias familias de Sicilia y de España. (Y, 14.)

— Inventario de los papeles del Consejo de Estado misivo que habia en Simancas, año 1630, tocantes á Sicilia. Papeles, ordenanzas, reglamentos, etc. (I, 84, 79, 80, 81, 82, 83; E, 18.)

— Origen de la monarquía desde Rogerio. (X, 143, Cc, 81.)

— Posesion que tomó de Sicilia D Fadrique Henriquez, y carta de Juan de Vega sobre su gobierno. (H, 14, p. 24, 33; Y, 197.)

— Representacion y medios sobre su mejor gobierno. (E, 27, 112.)

— Varios papeles pertenecientes á su vireinato. (H, 25.)

SIDONIO APOLINAR. Sus cartas y poesías. Vitela, l. del s. XIV. (F, 150.)

SIERRA (FR. DALMACIO), general de la Merced. Defensa suya, por Fr. Alonso Ruiz de Miranda. (R, 89.)

SIESO Y BOLEA (D. JOSÉF). Borradores para el Diccionario de la lengua castellana. Extracto de las reglas de crítica de Honorato Santa María, p. 355. Extracto de la vida de San Francisco de Regis, por el padre Daubanton, p. 385. (Bb, 20, 21.)

— Diccionario español etimológico. (Ff, 123.)

SIESO Y BOLEA (D. JOSÉF.)—Diccionario de voces provinciales de Aragon. (Cc, 176.)

— Notas marginales de su mano al Orígen de la lengua castellana y su Tesoro de Alderete y Covarrubias. (Aa, 39.)

SIÉTAMO. Rentas de esta baronía, años 1548, 1630. (Cc, 65.)

SIGISBERTUS. Chronicon. (X, 81.)

SIGLER (D. FERNANDO). Discursos de estado. (E, 160, p. 243.)

SIGLER Y CENDEJAS (D. J.). Cláusulas del testamento de Felipe IV. Noticias de Madrid, desde 1665 hasta 1684. (G, 107.)

SIGNAC (MR.). Histoire figurée. L'épouse et la mère héroyque, dediée à Elisabeth Farnese et la Princesse du Brezil, año 1740. (S, 255.)

SIGONEY (J.). Etiqueta de la casa del emperador Cárlos V, año 1545. (E, 35, p. 48.)

SIGÜENZA. Apuntamiento y providencias de esta ciudad, año 1611, sobre la expulsion de los moriscos de aquel obispado, y cobro de sus bienes. (Z, 138.)

— Dos catálogos de varones insignes en virtud y letras, nacidos en su obispado, p. 279, 285. Descripcion de este obispado, sus límites y gobierno eclesiástico y civil. (Dd, 92, p. 292.)

SILICEO (D. ALONSO). Cancion de Julio Teste, traducida de italiano en castellano. (M, 7, p. 49.)

SILICEO (D. JUAN), Cardenal Arzobispo de Toledo. Relacion de los criados que dejó y de los sálarios que les quedaron de por vida. (Y, 197.)

— Relacion de su capelo. (Aa, 105, p. 177.)

— Carta al Emperador sobre el adelantamiento de Cazorla, que pretendia Francisco de los Cobos. (G, 53, p. 437; H, 2.)

— Estatuto de limpieza de sangre en la iglesia de Toledo. (Q, 85; Aa, 105; R, 60; H, 40.)

SILOS (MONJE DE). Chronicon, seu vita Adefonsi Regis. (V, 183.)

— Chronicon Silense. (X, 190, p. 99.)

— Fragmento de su Cronicon, impreso por el padre Fr. Francisco de Berganza, t. II de las Antigüedades de España. (Dd, 149.)

— Historia del Emperador Alfonso VII. (F, 181.)

— Idem, Seccion segunda, duplicada. (Q, 10.)

SILVA (DIEGO DE). Papel sobre los inconvenientes que se seguian del casamiento de la Infanta de España, D.ª María, con el Príncipe de Gáles. (H, 8.)

SILVA (ENRIQUE DE). Novela intitulada Roselauro y Francelisa, año 1625. (S, 16, á 19.)

SILVA (FELICIANO DE). Su epitafio. (M, 190, p. 86.)

SILVA (D. FERNANDO DE), conde de Cifuentes. Desafío con el Almirante de Castilla, año 1697. (Cc, 84.)

SILVA (D. GARCÍA DE). Relacion de su jornada á Persia, como embajador de España. (H, 50, p. 519.)

SILVA (JORGE DE). Carta que desde Ceuta escribió, año 1574, alegando agravios. (Aa, 52.)

SILVA (D. JUAN DE), Marqués de Portalegre y Montealegre. Carta sobre la historia de Jerónimo Franchi Conestaggio. (I, 21.)

— Cartas familiares. (Cc, 96.)

— Cartas políticas y familiares sobre asuntos públicos. Epitafios á Cárlos V y Felipe II. (H, 24.)

— Cartas políticas y familiares desde el año 1597. (R, 22.)

Silva (D. Juan de).—Cartas á varios y al Rey. (E, 54.)

— Copia de tres cartas suyas al Duque de Lerma. (Dd, 124.)

— Carta que escribió á Felipe II, recomendándole al Rey D. Sebastian de Portugal. Carta del Duque de Alba á D. Juan, sobre asunto de matrimonio. (Aa, 52.)

— Dos cartas á Cristóbal de Mora. (C, 141, p. 145.)

— Comentarios á los documentos que Juan de Vega dió á su hijo. (Cc, 141, p. 129.)

— Instruccion á su hijo, incluyendo la de Juan de Vega. (E, 159, p. 42.)

— Proyecto que dió á Felipe III, año 1598, al entrar á reinar, para el desempeño de la corona, duplicando el valor de la moneda de oro y plata. (Acompáñanle las aprobaciones de teólogos, políticos y plateros.) (Cc, 42, p. 115.)

— Expediente y sentencia contra él, sobre la jurisdiccion que pretendia tener del lugar de Magan. (Dd, 50, p. 98.)

SILVA (NUÑO DE). Relacion del viaje del corsario Francisco Drac á Méjico, año 1576. (Cc, 42, p. 133.)

SILVA (D. PEDRO DE), marqués de la Vega de la Sagra. Su causa criminal de Estado, y sentencia contra él y sus cómplices en la rebelion de Portugal. (H, 8.)

SILVA (D. P. DE), de la Academia Española, y bibliotecario de S. M. La Fedra, tragedia de Racine, traducida en castellano. (M, 266.)

SILVA (D. RODRIGO DE), duque de Híjar. Su causa criminal sobre el levantamiento de Portugal. (H, 41, 156, p. 138.)

SILVESTRE (GREGORIO). Glosas y versos. (M, 190.)

SILVIO (ENEAS). Historia de Bohemia. (I, 134.)

SIMETRÍA (Dos libros de), de Alberto Durero, en castellano. (Aa, 69.)

SIMON (GABRIEL). Nuevo César, corregido por Francisco de Santomas. (E, 166, p. 291.)

SIMON (MAGISTER), medicus. Commentaria in librum Galeni De regimine acutarum. (L, 61, p. 55.)

SIMON (P. RICARDO), de la congregacion de San Mauro. Carta contra su crítica sobre la Escritura. (V. UZTARROZ.) (Q, 18.)

SIMONCELLI (BELISARIO). Planes de várias batallas, dadas por los españoles en Flándes y Francia, ofrecidos al archiduque Alberto, año 1600. (Aa, 51.)

SIMONI (D. J.), canónigo de Granada. Instruccion de príncipes, año 1586 (original). (Q, 1.)

SIMONÍA (Certificacion de varios casos tocantes á la facilidad con que en Roma se dispensaba la). (Dd, 90, p. 37.)

SIRLEY (D. ANTONIO), conde de Sirley. Prevenciones para la armada y aumento del comercio. (H, 7.)

SISAS (Decretos de Felipe V sobre) y otros ramos de la monarquía. (H, 12.)

SISEBUTUS, rex gothorum. Epistolæ variæ, p. 43. Vita sancti Desiderii, p. 51. (F, 58.)

— Epistolæ, ad Cecilium Montesanum, ad Cæsarium Patricium, ad Eusebium Episcopum, ad Teudilanem, ad Adualicaldum Regem, ad Theodelindam seu Terdelindam Reginam. (Dd, 104, p. 83.)

SIXTO V. Breve ofreciendo á Felipe II el reino de Inglaterra, cumpliendo el Rey lo que tenía prometido, enviándole la armada contra la Isabela. (Cc, 46, p. 86.)

Sixto V.—Breve para que no se admita á los otros españoles para los beneficios del reino de Valencia, y al contrario. (G, 76, p. 256.)

— Bula al obispo de Salamanca, D. Jerónimo Manrique, confirmando la de Pio V sobre corridas de toros, contra los eclesiásticos seculares y regulares que asistan á ellas. (Q, 98.)

— Carta de propia mano, escribiendo á Felipe II, contestando á tres preguntas que le habia hecho su embajador, Conde de Olivares, sobre la guerra contra Inglaterra. (Cc, 43.)

— Sumario de lo que concedió á los judíos en sus estados. (P, 47, p. 125.)

— Su vida, escrita en italiano por Gregorio Leti, y en castellano por D. P. D. M. (X, 228.)

SMARAGDINO (Códice). Acta passionesque Martyrum, con un índice crítico sobre el original que se halla en la catedral de Toledo. (D, 34-5-6.)

SMARAGDO, abad. Recopilacion de la obra Liber comitis. (Dd, 77, p. 47.)

— Diadema Monachorum. (A, 113, p. 21.)

SUAREZ (MANUEL). De las reglas del derecho; sobre el título De usuras. (R, 53, p. 563, 635.)

— Prælectiones academicæ. (R, 48.)

SUAREZ DE TOLEDO (DR. HERNANDO). Visita que le cometió Felipe II sobre los patronatos de las Encartaciones, señorío de Vizcaya, etc. (Q, 37.)

SOBERBIA. Vida del soberbio, y de la muerte suya: diálogo en prosa y verso. (M, 165, l. p. 33 y 34.)

SOBERRON Y LLANO (D. TOMAS ANTONIO). Fasciculus florum Jurisprudentiæ. (F, 29, 30, 31, 32, 33.)

SOBRARBE (Fueros antiguos de) y Navarra. (D, 67.)

— (Fueros de). (D, 100, 192, 193.)

— Fuero de Sobrarbe, con notas del Conde de Guimerá, y discursos del cronista Jimenez de Urrea. (D, 56.)

— Privilegios y donaciones de los reyes de Sobrarbe, Aragon y Navarra, que hay en el monasterio de San Juan de la Peña. (Y, 39.)

— Descripcion y antigüedades de Sobrarbe, con varios memoriales del Sr. Palafox sobre su escudo. (Cc, 96.)

SOBRARIO (JUAN). Carta original á Pedro de Almazan sobre sus Comentarios á Sedulio. (Cc, 77, p. 443.)

SOBREMONTE (D. GASPAR). Causa que formó á varios reos, especialmente al Marqués de Heliche, sobre el intentado incendio del Retiro. (H, 125.)

SOL (La ciudad del). Diálogo, cuyos interlocutores son Hospitalario, Genovés y Marinaro. (L, 101, p. 138.)

SOLANA Y CARVAJAL (FR. J.), franciscano. Siete discursos en que se atribuyen los trabajos de España á castigo de Dios. (H, 142, p. 89.)

SOLANO DE FIGUEROA (D. JUAN). Historia eclesiástica de la ciudad de Badajoz. (G, 78, 79.)

SOLDADOS. Receta para curarlos de mal de queja. (Cc, 88.)

SOLIMAN. Carta de Soliman á Felipe II, y relacion de las cosas que trajo el Embajador de presente á S. M. (Y, 197.)

— Muerte que dió á su hijo primogénito Mustafá. (G, 77, p. 264.)

SOLINUS (JULIUS). Historia Gothorum. (X, 28.)

SOLIS (DR. ALONSO MARTIN). Medios para alivio de

los vasallos, conservacion y aumento de la monarquía española, p. n. 28. (S, 151.)

SOLIS (D. ANTONIO). Obras poéticas. (M, 29.)

— Várias poesías. (M, 8, p. 170.)

— Historia de la conquista, poblacion y progresos de la América Septentrional ó Nueva-España (original). (J, 93.)

— Cartas originales á Dormer, año 1675. (V, 165.)

— Cartas familiares (impresas por Mayans). (Cc, 126.)

SOLIS (D. FR. FRANCISCO DE), obispo de Córdoba. Representacion á Felipe V contra los abusos de la curia romana y en favor de los obispos de España y su jurisdiccion. (Q, 5.)

SOLIS (P. D. GREGORIO). Dictámen sobre jurisdiccion de la Real cámara. (Dd, 33, p. 88.)

SOLÓRZANO (JUAN DE). Materias jurídicas, año 1607. (S, 189.)

SOLÓRZANO (D. JUAN DE). Sonetos á su hijo y al P. Astete. (M, 1.)

SOLÓRZANO PANIAGUA Y TREJO (D. GABRIEL). Traduccion de la dedicatoria y proemios del tomo segundo de D. Juan de Solórzano (impreso). (X, 155.)

SOLÓRZANO PEREIRA. Carta latina, original, al Papa Urbano VIII, año 1629. (Cc, 94.)

— Carta original al Conde-Duque, recomendando sus estudios desde Lima, año 1623. (Cc, 41.)

— Pedimento sobre un contrabando que aprehendió. (J, 56.)

SOLÓRZANO Y VELASCO (D. ALONSO). Panegírico sobre los hombres doctos de la universidad de Lima ó de Los Reyes. (J, 31.)

SOMA, ó VESUBIO (Discurso sobre la erupcion del volcan de), año 1631. (H, 65.)

SOMOZA Y QUIROGA (D. ANTONIO). Tratados sobre la moneda de vellon. (Cc, 136.)

SONETOS á varios asuntos. (M, 13, 84.)

SORA (DR. D. GABRIEL), obispo de Albarracin Noticias históricas de su vida y escritos. (Cc, 77, p. 515.)

— Glosa sobre los fueros de Aragon. (Se duda si es el autor ó el poseedor.) (R, 6.)

SORIA (Historia de la ciudad de), por Miguel Martel. (K, 173.)

SORIANO (ANTONIO). Relacion de Roma á la República de Venecia, año 1531. (E, 90, 101.)

SORIANO ó SURIANO (MIGUEL). Relacion de España, año 1559. (E, 98, 100.)

— Relacion de España, año 1560. (X, 136, p. 26.)

— Relacion de España, año 1575. (E, 126.)

SOSA (FR. FRANCISCO), general de los franciscanos. Carta á un padre de la Compañía sobre un sermon que predicó éste, y no le contestó. (E, 162.)

SOTO (FR. DOMINGO DE), dominico. Sermon que predicó en las exequias de la emperatriz doña Isabel, año 1536. (R, 169.)

SOTO (FRANCISCO), médico. Traduccion castellana de la astrología judiciaria de Albubáter. (Aa, 176.)

SOTO (FRANCISCO). Relacion del sitio de Fuenterrabía, año 1638. (H, 71.)

SOTO (FR. PEDRO DE), dominico. Parecer sobre si el uso de los afeites es pecado mortal en las mujeres. (Y, 197.)

— Carta latina y castellana, escrita en Trento, año 1563, sobre la autoridad del Papa sobre los concilios. (G, 67, p. 360.)

SOTO Y AGUILAR (DIEGO DE). Historia general de España, desde Adan hasta el año 1621 (original). (V, 151.)

— Historia universal del mundo: armas y linajes, con comentarios de Alfonso Guerra y Villegas. (Z, 10.)

— Historia de los tártaros, moros y turcos. (J, 66.)

— Epílogo de la nobleza de España: várias casas y genealogías. (K, 113, 114, 115, 116, 117.)

— Nobiliario (original). (Y, 32.)

— Tratado sobre las guardas españolas, Amarilla, Vieja y de á caballo, desde Fernando el Católico hasta Felipe IV. (G, 100.)

SOTOMAYOR (FR. ANTONIO), dominico, confesor de Felipe IV. Carta al Papa haciendo dimision de todos sus empleos, año 1643. (H, 10.)

— Representacion al Papa refiriendo sus estudios y quejándose de la condenacion que S. S., por un breve, puso á la venta de un oficio de Cruzada, año 1634 (¿original?). (Cc, 85.)

SOTOMAYOR (DIEGO). Memorial del pleito y cargos que se le hicieron sobre los galeones que tomó en Cádiz el Conde de Essex, año 1596. (G, 50, p. 332.)

SOTOMAYOR (D. JOSÉF DE). Cartas originales á don Francisco Diego de Sayas Rabaneda. (V, 169, p. 654.)

SOTOMAYOR (FR. J. FULGENCIO DE). Tratado sobre el cometa que apareció á 8 de Diciembre de 1604. (V, 116.)

SOTOMAYOR (N.). Nobiliario de España, y noticias de otros reinos, copiado del original. (K, 18.)

SOUSA (SEBASTIAN). Carta original sobre el asiento de los embajadores de Portugal en Roma. (E, 38, p. 47.)

SOUSA Y MACEDO (D. ANTONIO). Arenga que hizo en el juramento del Rey D. Alonso VI de Portugal. (H, 86, p. 350.)

SPAEN, alias ESPAÑA (J. DE), intitulado Flándes, rey de armas. Relaciones de los collares de la órden del Toison, que llevó á varios caballeros. (Cc, 127, p. 66.)

SPANOQUI (TIBURCIO). Descripcion de las marinas de todo el reino de Sicilia. (I, 75.)

SPANOQUIO (EL CABALLERO). Discurso sobre la conquista de Inglaterra. (G, 51, p. 418.)

SPATAFORA Y RUFO (D. FEDERICO). Relacion de los motines y rebeliones de los catalanes. (H, 15, p. 10.)

SPATAFORI (BARTOLOMÉ). Elógio de la Reina María, Reina de Iglaterra, mujer de Felipe II. (X, 128.)

SPECULUM HUMANÆ SALVATIONIS (incerto auçtore). Liber scintillarum, Paterio inscriptus. Liber de miseria humanæ conditionis Letarii, etc. Fól., vitela, l. g. (B, 19.)

SPERAVI. Carta latina que con este título escribió Diego Gracian de Alderete. (Q, 98, p. 278.)

SPIRITUS, episcopus Nemausensis. Litteræ ad D. Emmanuelem Antonium de Acebedo et hujus ad illum Epistolæ, De bello inter Philippum V et Carolum III Austriacum. (Q, 10.)

STELLA (JULIO CÉSAR). Elegía sobre la jornada de Felipe II á Inglaterra, p. 84. Oda latina á García de Loaisa, p. 54. Epístola al mismo, p. 60. (Q, 98.)

STEPHANUS sive ESTEVE (JOSEPHUS). Discurso sobre el canto eclesiástico. (B, 123, p. 74.)

— Fragmentum ex ejus Lexico Ecclesiastico; et ipsius operum recensio. (B, 25, p. 304.) (Fué obispo de Orihuela.)

STEVENS (J.). Diccionario inglés y castellano, con adiciones manuscritas. (Aa, 11.)

STOQUERI (GASPAR). De Musica verbali. (S, 212.)

STRANEO (JUAN ANDRES). Anotaciones á la historia natural de Plinio. (V, 190.)

STRUZI (FR. BERNARDO), Ordinis Sancti Benedicti Girundensis. Tractatus contra alchimistas, anno 1404. (R, 79.)

STUARD (MARÍA), reina de Escocia. Carta á Isabela, reina de Inglaterra, año 1570. (Cc, 43.)

STUNICA, sive ZÚÑIGA (DIEGO LOPEZ). Hispanicarum rerum Breviarium. (F, 83, p. 90.)

— Opusculum ad Clementem VII quo suadetur ne super causam Luteranorum concilium generale habeatur. (Cc, 78, p. 144.)

SUAREZ (CIPRIANUS), jesuita. Expositio in psalmos. (P, 103.)

— Expositio super quinque priores psalmos. (Q, 232.)

— Commentaria in Prophetam Nahum. In Jonam. Interpretatio psalmi XLIV, p. 132, 154, 165. (B, 155.)

SUAREZ (DIEGO). Historia de D. Pedro Luis Garceran de Borja, último maestre de Montesa, y su hermano D. Felipe, y cómo gobernaron las costas de África. (T, 266.)

— Historia de Berbería, precedida de la vida del autor. (X, 216.)

— Memorial de sus servicios contra sus émulos. (H, 65, p. 180.)

SUAREZ (P. FRANCISCO), jesuita. Tratado de las pasiones del alma. (T, 5.)

— Copia de un breve que le envió el Papa, año 1617, p. 165. Declaracion del hermano Jerónimo de Silva, acerca de las señales de santidad que vió en él, p. 163. (X, 53.)

SUAREZ (J. ALFONSO), regente de Nápoles. Representacion contra los procedimientos de su virey el Conde de Lémos, que no sólo quitó de sus oficios al Regente y su hijo, sino que los tuvo presos. (S, 83.)

SUAREZ DE FIGUEROA (D. CRISTÓBAL). Noticias de su vida, y carta en su defensa. (I, 68, p. 367.)

— Causa que le hizo la inquisicion de Nápoles. (D, 154, p. 105.)

— Breve de Urbano VIII, y respuesta á él por el Duque de Alcalá, sobre la prision del auditor Figueroa. (E, 17, p. 294.)

SUAREZ (D. LORENZO), maestre de Santiago. Carta al arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, sobre el pleito entre Mora y La Guardia. (D, 68, p. 109.)

SUAREZ DE PERALTA (D. J.). Libro de albeitería. (L, 191.)

SUAREZ DE REBELO (J.). Encargo que el Duque de Braganza hizo para que sus obras se imprimiesen en Holanda, y se repartiesen por Europa, dejándolo prevenido en cláusula de su testamento. (Z, 129, p. 660.)

SUAREZ DE SALAZAR (B. B.). Alabanzas latinas de Cádiz. Mysthistoricon astronomicon. (F, 69, p. 274.)

SUAREZ DE VILLENA (AGUSTIN) y Francisco Navarro. Descripcion de la villa de Ocaña. (Q, 26.)

SUBSIDIO. Dos cartas originales de Felipe II, siendo príncipe, año 1546, al cabildo de Toledo, sobre subsidio, y respuesta del cabildo, l. n. 3. (X, 123.)

— Representacion del estado eclesiástico de España á Felipe II, sobre subsidio. (original). (Ff, 9, p. 239.)

— Breve de Martin IV, sobre la suma que se exigia de Villaumbrales con motivo de subsidio. (Dd, 93, p. 25.)

— Representacion de los obispos de España, y breve de Urbano IV, sobre subsidio, p. 6, 8, 151, 154. Cartas de los Reyes Católicos á la iglesia de Cuenca, sobre subsidios para la guerra contra infieles. (Dd, 90, p. 20.)

— Cartas sobre el subsidio y excusado de la provincia de Tarragona, por D. Sebastian Coles y Lacárcel, desde el año 1656 hasta el de 1694. (Ff, 78.)

— Carta del Nuncio, arzobispo de Damasco, año 1708, al cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, para que permitiese que el clero secular y regular contribuyese con algun subsidio para los gastos de la guerra. (S, 87, p. 18.)

SUCESOS VARIOS. (Título de un códice, que es un paralelo de los hechos de diferentes personajes, casi todos españoles, con los de otros, así griegos como romanos) (dos ejemplares casi idénticos). (T, 138, 181.)

— Sucesos varios desde el año 1.º de Cristo hasta el de 1666. (Esta coleccion parece la mandó hacer don Jerónimo Mascareñas, obispo de Segovia. Contiene varios extractos de la obra del padre Jerónimo Roman de la Higuera. (H, 45 á 93.)

SUECIA. Relacion del estado espiritual y político de este reino. (E, 49, p. 25; X, 123.)

SUEÑO POLÍTICO contra el Conde-Duque de Olivares. (E, 186.)

— ó sátira contra el mismo. (M; 107, p. 115.)

SUERO DE QUIÑONES (D. LUIS). Su testamento auténtico, año 1648. (Y, 111.)

SUERTES Ó SIGNOS (Libro de astrología judiciaria, que trata de las). (X, 12.)

SUETONIO TRANQUILO. Sus obras, ó vidas de los doce Césares; precede la del mismo Suetonio, por Domicio Calderino (dos ejemplares). (X, 105, 107.)

SUIZOS. Relacion de su vida y costumbres. Rol del repartimiento del dinero anual que hacen los cantones suizos. (I, 156, 158; E, 95.)

SUMA MORAL del s. XV. (Bb, 95.)

— del s. XVI. 4.º (P, 146.)

— Summa moralis. 8.º, vitela, l. del s. XIV. (R, 195.)

— Summa moralis exceptiones de summa de casibus, incerto auctore. 12.º, vitela, l. del s. XV. (Cc, 168.)

— Tratado moral bíblico de Fr. Vindo de Senis, agustiniano del s. XIV. (B, 150.)

— Summa theologiæ, versibus octo sillabarum, sive leoninis, incerto auctore. (B, 167.)

SUNDERLAND (MILORD). Cartas á Guillermo Godolfin. (E, 157.)

SUPERSTICION (Tratado en latin sobre la). (V. ISIDORUS, Sanctus.) (P, 141.)

SUSANA (DR.). Discurso sobre aumento de las rentas de las fábricas de las iglesias del arzobispado de Granada. (T, 125.)

SUZARIA sive SUSARIA (GUIDUS). Suppletiones ad Codicem. Suppletiones et quæstiones de Veteri Digesto. Fól., vitela, l. del s. XIV. (D, 10.)

— Summa aurea. (D, 32, p. 91.)

— Expositiones legum, et distinctiones, et explanationes, et suppletiones, et reprobationes. (D, 17, p. 89.)

SYLVI (D. PEDRO DE). La preparacion evangélica de Eusebio, traducida en castellano. (Q, 13.)

SYMBOLUM FIDEI. Ejus expositio. 8.°, l. del siglo XV. (Bb, 155; B, 166.)

SYNODALES constitutiones Episcopatus Barcinonensis. (C, 60.)

— por D. Guillermo, legado apostólico en el concilio de Valladolid, año de 1322. (Dd, 90, p. 171.)

— de D. Pedro de Luna, cardenal de Aragon, en el concilio de Palencia, año 1388. (Dd, 90, p. 203.)

— de los arzobispos de Toledo, D. Jimeno de Luna y D. Gil de Albornoz. (Dd, 90, p. 213; Dd, 42.)

Synodales de Tarragona, publicadas por el arzobispo D. Juan, año 1334. (Dd, 40, p. 181.)

— Idem, por D. Arnaldo y D. Sancho, en los años 1333 y 1335, p. 226, 230. (Dd, 40.)

— Várias de la iglesia de Toledo. (Dd, 60.)

— Idem en los años 1334 y 1336, p. 1, 7, 29; año 1379, p. 39, año 1468, p. 33; año 1480 y 81, p. 94; año 1498, p. 139. (Dd, 40.)

— (Asi parecen unas leyes que los obispos, arzobispos y abades de España hicieron ante el Rey don Alonso y su mujer, era 1208). (Q, 125.)

— de Plasencia, por el Sr. D. Gutierre Carvajal, año 1541. (Q, 101, p. 150.)

SYNODO, celebrado por el obispo de Cuenca, don Bernardo, año 1344, recopilando las constituciones sinodales de sus predecesores. (Dd, 90, p. 218.)

SYNODUS TOLETANA, æra 648, sub Gundemaro Rege. (C, 81, p. 146.)

SYRIA (ISAAC DE). Collationes ad solitarios. (B, 154, p. 88.)

T

TAL — TAL

TABARA (MARQUÉS DE). Relacion de su viaje, desde Barcelona al puerto de Bonifacio. (H, 6.)

TABULÆ ASTRONOMICÆ, incerti auctoris. 4.°, vitela, l. del s. XV. (Bb, 112.)

TÁCITO (CAYO CORNELIO). Censura sobre sus Anales é Historias para consultar si será bien imprimir la traduccion española. (Dd, 105, p. 169.)

— Aforismos sacados de sus obras para gobierno de las monarquías. (E, 180.)

— Aforismos sacados de sus obras por Baltasar Alamos de Barrientos (¿originales?). (E, 5.)

TADEO (M.). Historia abreviada de Jerusalen, ó conquista de la Tierra-Santa ó Ultramar. (F, 141.)

TAFALLA Y NEGRETE (D. JOSÉ). Várias poesías. (M, 6, p. 297.)

TAFURERÍAS. (Ordenamiento de las), hecho en la era 1314, año 1276. (Q, 97.)

— Respuesta de Alfonso XI á las peticiones de Toledo sobre su renta. (Dd, 119, p. 147.)

TAJO, Episcopus Cæsaraugustanus. Visio super libro Moralium Sancti Gregorii, papæ. (C, 81, p. 142; F, 38, p. 118.)

TAJO (Rio). Su navegacion y la de los demas rios de España, por Juan Bautista Antoneli. (S, 226.)

— Testimonios del arrendamiento de su azuda y canales de pesca, año 1257. (Dd, 114, p. 214.)

TALAMANCA. Su fuero, concedido por el cabildo de Toledo, año 1223. (Dd, 114, p. 49.)

TALAVERA. Su historia, por Cosme Gomez de Tejada. (G, 112.)

— Idem, por el mismo Gomez Tejada. (V, 184.)

— Historia completa en dos partes, por el mismo Tejada. Defensa de Bartolomé de Quevedo en sus Antigüedades de Talavera, por N. Frias de Albornoz. (T, 7.)

Talavera (Historia de), por un anónimo. (G, 187.)

— Idem idem. (G, 189.)

— Idem por un monje de San Jerónimo. (F, 142.)

— Memorial de la villa de Talavera, para que no se vendan los lugares de su jurisdiccion. (Q, 98, p. 175.)

— Poblacion de su arrabal. (Dd, 113, p. 33.)

— Fragmento histórico acerca del padre Juan de Mariana. (Dd, 103, p. 23.)

— Ordenanzas que la dió la reina D.ª María. (Dd, 119, p. 39.)

— Relacion de las fiestas llamadas Mondas de Talavera. (H, 40, p. 154.)

TALAVERA (D. FERNANDO DE), primer arzobispo de Granada. Traduccion del libro de reprensiones y denuestos, que compuso Francisco Petrarca, contra un médico rudo y parlero, año 1492. (Ff, 153.)

— Su vida, por Jerónimo de Madrid. (G, 59.)

— Su vida (dos ejemplares). (G, 144, 145.)

— Su vida. (G, 80, p. 320.)

TALAVERA (FR. HERNANDO DE), prior de Nuestra Señora del Prado, órden de San Jerónimo. Cartas á la ciudad de Búrgos. Pláticas hechas al Rey de Portugal, siendo su embajador. A D.ª Juana la Excelente, llamada la Beltraneja. Exhortacion á los caballeros Semanat y Margarit, sobre su desafío. Carta á la Reina Católica, sobre un canónigo que habia servido mucho, y no habia sido premiado. (E, 162, p. 42.)

— Carta al Rey Católico, año 1505, quejándose de haber consentido en que la Inquisicion le prendiese. (Cc, 96.)

TALMUD. Breve de Gregorio IX, para que en España se recogiesen todos los ejemplares, p. 9. Otra prohibicion por el antipapa Benedicto XIII. (Dd, 108, p. 109.)

TAMAYO (D. JUAN). Errores de su Martirologio en la gramática. (T, 179, p. 89.)

TAMAYO DE SALAZAR (L.). Cartas originales á D. Josef Pellicer y al cronista Uztarroz. (V, 169.)

TAMAYO DE VARGAS (P. FRANCISCO). Carta sobre las actas que encontró el padre Francisco Bibar en 1635. (R, 18.)

TAMAYO DE VARGAS (D. TOMAS). Cifra y contracifra antigua y moderna, por los años 1612 (original). (Aa, 123.)

— Historia literaria ó junta de libros, la mayor que España ha visto, hasta el año 1624. Fól. (Ff, 23, 24.)

— Memorial impreso ó prospecto, sobre que se impriman las Crónicas de España, con notas y advertencias. (G, 52, p. 357.)

— Antigüedad de la familia de los Sousas (impreso). (K, 111.)

— idem, manuscrito. (K, 67, 20.)

— Descendencia de la casa de Moncada (impresa). (K, 172.)

— Parte primera de la Historia genealógica de la real familia de Borja. (V. MASCAREÑAS, D. Jerónimo.)

— Cédula de Felipe IV, para que de las Indias se le enviasen relaciones para escribir en latin la historia eclesiástica. (H, 68, p. 484.)

— Cartas sobre los mártires Borroso y Maximiano. (Q, 36.)

— Cartas originales al cronista Uztarroz. (V, 169.)

TAMBACO (FR. JOANNES DE). Liber de sensibilibus deliciis Paradysi. Fól., vitela, l. italiana. (B, 88.)

TAMERLAN. Carta al Rey Enrique III. (S, 36.)

— Su vida, hechos y batalla con Bayaceto. (G, 77, p. 206.)

TÁNGER (Historia de), despues del año 1640. (J, 129.)

— Rebelion de Tánger por los portugueses, año 1643, p. 158. Noticia de los sucesos de aquella plaza. (H, 77, p. 171.)

— Relacion de la batalla que ganó contra los moros el gobernador de Tánger, D. Fernando Mascareñas. (H, 9.)

— Sucesos de Tánger con portugueses, ingleses y moros, año 1662. (H, 91, p. 154.)

TANSILO (LUIS). El Vendimiador. 4.° (en italiano). (M, 245; R, 198.)

— El llanto de San Pedro, traducido en redondillas castellanas por Luis Galvez de Montalvo. (M, 230.)

— Tres sonetos en alabanza de los tres mil soldados españoles que murieron á manos de los turcos en Castelnovo de Bosnia. (M, 42.)

TAPADA. Papel anónimo, así titulado, contra el Conde de Humanes, y su respuesta. (Cc, 87.)

TAPIA (CÁRLOS DE), consejero de Italia. Instruccion al Conde de Lémos, virey de Nápoles, para su gobierno. (X, 137.)

— Noticias de su casa y estudios. (I, 65, p. 49.)

TAPIA (D. JUAN CUERO DE). Su Nobiliario (original). (Y, 3.)

TAPIA (L.). Representacion al Rey, año 1599, sobre precedencias del secretario de cámara. (Ff, 9.)

TAPIA (FR. PEDRO DE), obispo de Sigüenza. Cartas originales. (J, 4.)

TARABAL (SIGISMUNDUS). Expositio casuum ac excomunicationum a Synodo Provinciali Mexicana. Privilegios de los regulares, especialmente indios é indias. (Cc, 181.)

TAFALLA (FRANCISCO), canónigo de Barcelona. Crónica de los caballeros catalanes (en lemosin). (K, 124.)

— Crónica de la provincia de Cataluña. (G, 156.)

— Vitæ Pontificum Barcinonensium. (F, 110.)

TARANTARIA (P. DE). Compendium Theologiæ. 4.°, vitela. (A, 143.)

TARAZONA. Noticias de su antigüedad, por fray Pedro Manero. (P, 54.)

— Papeles sobre sus Córtes, año 1592. (G, 139, p. 135; G, 51, p. 291.)

— Disputa con Sigüenza, sobre division de términos. (Dd, 92, p. 141.)

TARIFA (Noticias geográficas de). (F, 176.)

— Combate con una escuadra turca, 1662. (H, 91.)

TARIFA (D. FADRIQUE ENRIQUEZ DE RIBERA, MARQUÉS DE). Versos suyos. (M, 10, p. 344.)

TARJAS y su valor (Cédula Real de la cámara, original, del año 1563, sobre las). L. n. 3. (X, 123.)

TARRA. Epístola ad Recaredum Regem. (Dd, 104, p. 99.)

TARRACONENSES Episcopi. Epistolæ ad Hilarium Papam. (C, 81, p. 125.)

TARRAGONA (Descripcion del corregimiento de), con su mapa iluminado. (T, 81.)

— Concilium Tarraconense, anno III Sisebuti Regis. (C, 81, p. 124.)

— Concilium Tarraconense X Episcoporum, æra 554. (Cc, 81, p. 89.)

— Concilium Tarraconense, an. 1329 sub Joanne Patriarcha Alexandrino. (C, 77.)

— Catálogo de sus arzobispos, desde el año 1090 hasta 1355, p. 229, 179. (Dd, 40.)

— Pretension de su arzobispo, de derechos de metropolitano sobre la iglesia de Segorbe, contra la de Toledo. (Dd, 93, p. 95.)

— Papeles pertenecientes al levantamiento de Cataluña, año 1642, y fidelidad de Tarragona y Tortosa. (Aa, 109.)

— Reconocimiento de todos los papeles y documentos que hay en su archivo. (Dd, 98, p. 89.)

TARSIA (D. PABLO ANTONIO DE). Elogios de las victorias de los venecianos contra los turcos (latin). (H, 86.)

TASIS (D. JUAN DE), conde de Villamediana. Carta á un embajador de Florencia, sobre el mal tratamiento que recibió del duque de Florencia. (Cc, 88.)

— Carta á un embajador de Florencia, sobre cortesías. (X, 157, p. 127.)

— Sus poesías satíricas. (M, 8.)

— Fábula de Faeton. (I, 96.) (V. VILLAMEDIANA.)

TASIS (D. JUAN), correo mayor de España. Condiciones, con el Señor de la Varenne, correo mayor de Francia, como correo mayor que D. Juan de Tasis era de España. (Cc, 85.)

— Representacion á Felipe II, y respuesta original del Rey, sobre la partida de los correos de Madrid, estando la córte en los Sitios. (Y, 119.)

TAVARA (FRANCISCO). Comentario sobre Job, hecho por Rabí Leví Aben Gerson, traducido al castellano. (P, 43.)

TAVERA (D. J. DE). Carta avisando al cabildo de Toledo de la liga entre el Papa, el Emperador y Ve-

necia, contra el turco. Idem, sobre la venida del Emperador á España, y enfermedad del Príncipe. Idem dando parte de la llegada del Emperador á Cartagena. Idem avisando la toma de La Goleta. (Dd, 59, p. 205.)

TEBAR (D. BENITO). Carta sobre la muerte de don Fadrique de Toledo. (Cc, 88.)

TEJERO DE ROJAS (J. FRANCISCO). Nobiliario de Cataluña, Navarra y Aragon. 4.° (Z, 90.)

— Divisas, escudos y armas de España y de fuera del reino (¿original?). 4.° (Z, 107.)

TEJADA Y PAEZ (AGUSTIN DE). Cancion á la jornada de Felipe II. (M, 10, p. 342.)

— Conclusiones teológicas de la misa, y su frecuente celebracion. (S, 26.)

TEJIDOS (Discurso sobre introducir en España las fábricas y). (Cc, 51, p. 107.)

TELESIO (BERNARDINO). Carta al Conde de Haro, con una disertacion sobre un rayo que cayó en la Lucania, año 1589 (italiano). (Cc, 41.)

TELLER (ENRIQUE). Su viaje á Lorena, por órdenes de España, año 1630. (H, 64, p. 37.)

TELLEZ (D. ALONSO). Adiciones á los Linajes de don Pedro de Mendoza. (K, 22, 23; 24.)

TELLEZ GIRON (D. J.), conde de Ureña. Cartas á D.ª Ana Ponce de Leon. (R, 5.)

— Capitulaciones originales con D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, sobre un casamiento en tiempo de los Reyes Católicos. (Cc, 46, p. 359.)

TELLEZ DE MENESES (ALONSO). Linajes de España. (K, 83, 84, 85.)

— Sus obras. (F, 5 á 18.)

— Lucero de nobleza, primera parte. (X, 32, 33; Y, 108.)

— Lucero de nobleza. (K, 10, 183; Y, 74, 5, 6.)

— Lucero de nobleza: tercer libro. (V, 20, 21.)

TELLO DE SANDOVAL (L. FRANCISCO). Ordenanzas de la audiencia de Méjico, año 1544. (J, 86.)

TEMBLORES DE TIERRA (Relacion de varios). (Cc, 39.)

TEMEROSO (Diálogo del). Interlocutores, Afranio y Sofisto. (R, 5, p. 196.)

TEMIÑO (L.). Carta á Mateo Vazquez, secretario de Felipe II, sobre los libros griegos que habia en la librería del presidente D. Diego Covarrubias. (Q, 39.)

TEMPLARIOS. Existencia de esta órden en Córdoba. (Dd, 96, p. 5.)

— Errores y delitos que se les atribuian. (Dd, 61, p. 70, etc.)

— Los de la familia de Pinós. (T, 234.)

TEMPLO DE SALOMON. Memoria de las cosas más insignes que habia en él. (Cc, 91.)

TEMPLOS (Compendio de arquitectura y simetría de los), por Simon García. (Aa, 125.)

TEMUDO (D. FRANCISCO). Discurso astrológico sobre la caida del imperio otomano, año 1659. (H, 89, p. 367.)

TENA (D. LUIS), obispo de Tortosa. Commentaria in Jonam et Habacuch. (B, 27.)

TENAS (D. CRISTÓBAL DE). Várias sátiras contra él. (M, 152, p. 88, 158.)

TENERIFE. Relacion de los volcanes que reventaron allí, año 1647. (H, 80, p. 445.)

TENORIO (D. JUAN), arzobispo de Toledo. Donacion que hizo de su librería al cabildo de su iglesia, con mil florines más para comprar libros. (Dd, 37, p. 117.)

Tenorio (D. Juan).— Nombramiento que hizo de su físico Rabí Hahim, para que en ausencia de D. Zulema hiciese justicia á los judíos del arzobispado. (Dd, 108)

— Noticias de su patria. (D, 68, p. 139.)

TEOBALDO (FR.), dominico. Aljaba contra los judíos. Errores del Talmud. (X, 240.)

TEODORA (Diálogo de la doncella) con un sabidor, escrito á mediados del s. XV. (Aa, 158.)

TEOLOGIA. Disputationes theologicæ. 4.°, vitela, l. g. (A, 117.)

— Ocho lugares comunes á que se reduce la teología, con la explicacion de sus términos. (S, 160.)

— Respuesta que se dió á ciertos cargos hechos sobre la teología escolástica, que se estudiaba en España á fines del s. XVII, p. 97, etc. (S, 87.)

TERCERA (Isla). Su gobierno y estado en tiempo de Felipe IV. (E, 77.)

TERCIAS. Demostracion de la confusion y mala cuenta con que se han administrado las Tercias Reales unidamente con las Alcabalas, en perjuicio de S. M. (Dd, 25.)

TERENTIANUS MAURUS. Cum notis Joannis Vázquez del Mármol, año 1609 (original), en 4.° (M, 229.)

TERESA DE JESUS (SANTA). Su vida, copiada de los originales del Escorial. (Ff, 111.)

— Su vida y obras, copiadas de los originales de Sevilla. (Ff, 121.)

— Exclamaciones del alma á Dios, escritas año de 1569. (C, 164, p. 34.)

Sobre su canonizacion y patronato. (G, 52; E, 189, 162; P, 55.)

TERLIMON (Relacion de los alborotos de los soldados españoles en), y la inclusa de Flándes. (J, 13.)

— Sucesos de la ciudad de Terlimon. (P, 35, p. 138.)

TERUEL. Fuero concedido por D. Alonso de Aragon, era 1214. Fól., l. del s. XV. (D, 60.)

— Forum, sive institutiones Turolii. Fól., vitela, l. del s. XIV. (D, 44.)

— Índice de todas las piezas eclesiásticas del obispado de Teruel. (Q, 119)

TESAURO (CONDE MANUEL). Sitio de la plaza de Santomer, año 1638. (H, 71, p. 227.)

TESEO. Su vida en castellano, sin nombre de traductor. (E, 19.)

TESTAMENTOS (Varios). (Cc, 92,)

— Memoria de varios testamentos, epitafios y antigüedades de España. (D, 68, p. 143.)

— y capitulaciones matrimoniales y escrituras de los reyes de Castilla y Aragon, desde D. Ramiro hasta D.ª Bárbara, mujer de Fernando VI. (T, 38, 39.)

TETHRARCA (FRANCISCO). Liber qui dicitur Augustalis, sive compendium imperatorum. Fól., vitela. (Ff, 110.)

TETUAN (Jornada al río), año 1565. (G, 51, p. 260.)

TEUTÓNICA (Órden). Su existencia en Córdoba. (Dd, 96.)

THEOCRENO, caballero frances, maestro de los hijos de Francisco I en España. Cartas latinas al Condestable de Castilla. (E, 47, p. 352.)

THEODORO (N.). Traduccion de los tratados de cetrería de Mohamin. (L, 177.)

THEOLIPTO, arzobispo de Constantinopla. Carta comendaticia á los prelados del Occidente, á Tomas, arzobispo armenio, traducida del griego al castellano por Nicolao Turriano. (Q, 98, p. 33.)

THEUDORICUS (FLAVIUS), rex. Præceptum seu lex contra sacerdotes, qui substantiam Ecclesiæ jure directo vendere aut donare præsumpserint. (C, 81, p. 486.)

THOMA (FR. J. DE SANTO). Noticias de su muerte. (H, 78, p. 486.)

THOMAR. Órden de Felipe III á Rui Piz de Veiga, para que castigase al convento de Tomar por los alborotos en la eleccion de sus superiores. (H, 49.)

THOMAS DE AQUINO (SANTO). Comentarios al libro De cœlo et mundo, de Aristóteles. De natura generis, p. 34. Fallaciæ, p. 44. Fól., vitela, l. del s. XIV. (L, 47, 48.)

— Declamacion católica en defensa de la Apología que por su doctrina y la de San Agustin publicó don Antonio Monroy, año 1627, y se prohibió por la Inquisicion. (R, 76.)

— Elogio que se recitó en la Academia de los Ociosos de Nápoles. (I, 64, p. 183.)

— Opúsculos y explicaciones de la doctrina cristiana. Fól., vitela, l. del s. XIV. (P, 83.)

— Qué sintió acerca de si los reyes pueden vender los oficios de justicia. (T, 116.)

THOMAS DE VILLANUEVA (SANTO). Representacion original que el Brazo Eclesiástico y Militar de Valencia dirigieron á Cárlos V, suplicándole permitiese que continuase en su arzobispado, sin ir al Concilio de Trento, como el Emperador le tenía ordenado. (Y, 103.)

THOMÉ (FR. P.), franciscano. Cuæstiones logicæ, phisicæ et thologicæ. 8.°, l. del s. XIV. (L, 132, 133.)

THIRSO (SAN). Copia de una carta que acerca de este santo escribió el licenciado Espinosa al maestro Palomares desde Oviedo. (Dd, 104.)

TIEMELMAN (P. JORGE). Apuntamientos del nombre, antigüedad y grandezas de la ciudad de Málaga. (P, 139.)

TINARDO VALERIO (BR.). Relacion de la inundacion de Salamanca, año 1626. (H, 60, p. 346.)

TINEO (D. FR. LUIS DE), premonstratense. De Plátano cordubensi Martialis. (Q, 244.)

TIRSO (San). Relacion del templo que se descubrió en Toledo, segun lo inventó el P. Roman de la Higuera. De la carta de Cixila al rey Silo. Memorias y cartas del corregidor D. Alonso de Carcamo, Estéban de Garibay, Alonso de Villergas, y D. Pedro Salazar de Mendoza. (R, 18; F, 18, p. 429.)

TIRSO DE MOLINA (M.). Comedia: Las quinas de Portugal. (M, 180.)

TITO LIVIO. Las tres primeras Décadas, traducidas en castellano por Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente (incompleta la última), año 1439. (Ee, 6.)

TIZON (El) de España, atribuido á D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, arzobispo de Búrgos. (H, 28, 40; E, 186, p. 112.)

— Adiciones al Tizon, por D. Pedro Jerónimo de Aponte. (Q, 244.)

TOBAR (D. GREGORIO), duque de Estrada. Relacion de sus servicios militares. (Cc, 41.)

TOBAR (D. JOSÉF). Relacion de lo sucedido en el Rosellon, año 1640. (H, 73, p. 283.)

TOLEDO. Algunas notas sobre los índices de los manuscritos de la biblioteca de su iglesia. (Dd, 81, p. 177.)

— Anales y memorias históricas que se hallan originales, al principio de un códice manuscrito de su iglesia. (Dd, 55, p. 177.)

— Descripcion de Toledo, en tercetos. Id. en metro latino, p. 190. (M, 26, 203; M, 14, p. 136.)

— Descripcion de varios códices de la biblioteca de la iglesia de Toledo, sobre oficios, misales, etc., por el P. Burriel. (Dd, 73.)

— Índice, copiado por Bayer. (Dd, 56.)

— Epitafios é inscripciones de Toledo. (Cc, 85.)

— Index codicum manuscriptorum hujus Ecclesiæ, auctore Laurentio Coco. (T, 179, p. 231.)

— Inscripciones sepulcrales que existian en las capillas y otros lugares de su iglesia, en 1750. (Dd, 140, p. 153.)

— Libro de lo que contiene el gobierno de la imperial Toledo. (D, 178.)

— Límites geográficos de su arzobispado. (Ee, 87.)

— Nomina episcoporum defunctorum, æra 994. (C, 81, p. 137.)

— Lista de los prelados de Toledo, Sevilla y Eliberis, sacada del códice gótico Emilianense. (R, 27; F, 38, p. 277.)

— Noticia de lo contenido en dos códices de la catedral. (Dd, 140.)

— Noticia de la fundacion y armas de Toledo. (Q, 143.)

— Quejas que dieron al legado Otton contra el arzobispo D. Rodrigo. (Dd, 41, p. 94.)

— Razon de lo contenido en un manuscrito de su iglesia, y de un fragmento de la crónica de Alonso X. (Dd, 105, p. 143.)

— Catálogo de sus arzobispos hasta el año 1565. (Aa, 105, p. 229.)

— Vidas de sus arzobispos desde D. Gonzalo García Gudiel hasta D. Bernardo Rojas y Sandoval, por un anónimo. (Dd, 44, 45, 46.)

— Relacion de las fiestas en el recibimiento de los novios, Felipe II y D.ª Isabel de la Paz. (Aa, 105, p. 230.)

— Carta de Cárlos V, para que dentro de sus muros no se edificasen más monasterios y hospitales sin licencia. (Dd, 138.)

— Apuntamientos y noticias para la Historia de esta ciudad. (G, 102.)

— Auto de fe en 1651. (G, 113, p. 85.)

— Carta sobre el ornato de la capilla de la Descension. (Q, 98, p. 44.)

— Córtes del año 1480. (Dd, 133.)

— Cortes generales, celebradas en Toledo, en 1538 y 39. (S, 110.)

— Convocatoria á las Córtes de Madrid de 1551. (Dd, 137, p. 109.)

— Cuaderno de setenta y cuatro peticiones de córtes, año 1525. (Dd, 135.)

— Cartas á esta ciudad sobre el encabezamiento general. (Dd, 137, p. 161.)

— Carta de Enrique IV á Toledo. (Dd, 132.)

— Concilios de Toledo, desde el III hasta el XVIII. (Q, 57.) Desde el II al XII. (C, 81.)

— Concilium Toletanum XVI episcoporum, anno XII, sub Recaredo Rege. (C, 81, p. 124.)

Toledo.— Constituciones de su iglesia, por D. Blas ó Vasco, arzobispo. Ordenanzas del arzobispo D. Gomez. De D. Alonso Carrillo, y de D. Pedro Gonzalez de Mendoza. (R, 92.)

— Constituciones de la real capilla de Reyes Nuevos. (D, 116.)

— Constitutiones Collegii Sanctæ Catherinæ, factæ á Didaco Lupo de Ayala, vicario generali, anno 1546. (Ee, 55.)

— Estatutos de su Universidad. (D, 93.)

— Declaracion de lo que se hizo por veinte de sus letrados, y el Dr. Juan de Zumel con los diputados del Ayuntamiento, sobre las alcabalas pertenecientes al Rey, año 1522. (Dd, 134, p. 111.)

— Fuero dado á Toledo por Alfonso VIII, año 1222. (D, 73.)

— Hermandad vieja de Toledo. (Dd, 49.)

— Índice alfabético, por materias, de las gracias y privilegios concedidos por los reyes y otros particulares á la iglesia de Toledo y á sus arzobispos (desde la A hasta la M). (Dd, 53.)

— Índice y resúmen de los dos tomos del Libro Becerro, de todos sus privilegios, cedulas reales, etc. (impreso). (Dd, 56, p. 186.)

— Indulto del Rey D. Pedro, exceptuando algunas personas. (Dd, 128, p. 112.)

— Calendario ritual de su iglesia, escrito por los años 1300, en tiempo de D. Gonzalo Palomeque. (Dd. 105, p. 85.)

— Calendario con relacion de sus festividades, aniversarios y obligaciones de sus prebendados. (C, 75.)

— Libro de los aranceles de rentas que esta ciudad tiene dentro de ella, año 1562. (Dd, 55.)

— Libro por donde se sabe de quién son y dónde paran los papeles de los escribanos en esta ciudad, en tiempo de Cárlos II. (S, 196.)

— (Muzárabes de). (Dd, 53.)

— Vida de su arzobispo D. Alonso de Fonseca. (F, 91.)

— Noticia de algunos testamentos otorgados en Toledo, á fines del s. XIV y principios del XV. (Dd, 103.)

— Ordenamiento de Toledo. (Dd, 120.)

— Ordenanzas de su Almotacenazgo. (Al f. 30 se incorpora el arancel hecho en Junio de 1555, sacado del uso antiguo por Gutierre Fernandez. (Dd, 55.)

— Ordenanzas del Arte de la seda, confirmadas por el Consejo. (R, 162; Dd, 25.)

— Ordenanzas en 11 de Diciembre de 1454, sobre el ganado vacuno, ovejuno, cabruno, de sus lugares. Ordenanza de la yugada. (Dd, 99, p. 138.)

— Papeles pertenecientes á sus Concilios provinciales en los años 1565 y 1583. (Dd, 63.)

— (Primacía de) (índice de los capítulos de la obra del P. Fernando Pecha, sobre la), y varios escritos sobre este punto. (Dd, 47, p. 23, 43, 85, 117, 119, 123; R, 61, p. 332.)

— (Primacia de) tratada en Roma, año 1215, por su arzobispo D. Rodrigo, y asistencia de éste con otros ordinarios de España, al concilio Lateranense IV. (Dd, 61, p. 39.)

— Privilegios á Toledo por Alfonso VIII, etc. (Dd, 115; Dd, 112, 123, 99, 114.)

— Representacion original que su iglesia dirigió al príncipe D. Felipe (II), año 1546, quejándose del nuevo subsidio, sin oirla ni haber precedido, para imponerle, las congregaciones acostumbradas con otras iglesias. (Y, 103.)

Toledo.—Representacion de su iglesia á Felipe IV sobre el estado infeliz de la monarquía, y abuso de los subsidios eclesiásticos y demas rentas Reales. (Cc, 51, p. 12; R, 102.)

— Informe sobre si las caloñas y omecillos pertenecian al cabildo ó al alguacil mayor. (Dd, 118.)

— Ordenanzas por Juan II, año 1411. (Dd, 55, p. 75.)

— Sucesos en esta ciudad contra los conversos (judíos), el año 1449, que fué el robo que llamaron Pedro Sarmiento, hasta el de 1467, en que se movió la clerecía contra ellos. (G, 109.)

— Cartas de Felipe II sobre concilios provinciales y de Trento, y otros particulares. (Dd, 59.)

— Várias constituciones sinodales. (Dd, 60.)

— Relacion de la salida que hizo la ciudad de Toledo á matar la langosta, año 1668. (G, 112.)

— Copia de la sentencia dada por el ayuntamiento para que fuesen privados de todos los oficios públicos los conversos de los judíos. (Dd, 57, p. 118.)

— Estatuto de limpieza. (D, 198.)

TOLEDO (ALFONSO DE). Invencionario, ó de los inventores de las cosas, dedicado al arzobispo D. Alonso Carrillo. 4.°, l. del s. XV. (P, 99.)

— Idem, l. del s. XV. (Ff, 28.)

— Idem. (V, 174.)

TOLEDO (D. FADRIQUE DE). Carta original al Duque de Alba, su hermano, año 1575, desde Hárlem. (K, 215.)

TOLEDO (D. FADRIQUE). Correspondencia original con los holandeses en tiempo de Felipe IV. (Cc, 37, p. 201.)

— Derrota que dió á la armada holandesa siendo general de la de España. (H, 54.)

— Jornada á Indias, y sucesos con Inglaterra y Francia, año 1630, p. 235. Destierro, privacion de encomiendas y muerte por haber representado que necesitaba de más fuerzas para la jornada de Fernambuco, p. 144. Sentencia, muerte y entierro, p. 13. (H, 64, 67.)

— Relacion de lo que hizo en Navarra despues que se le entregó el reino y su capital Pamplona. (Cc, 60.)

TOLEDO (D. FERNANDO ALVAREZ DE), duque de Alba y virey de Nápoles. Carta al papa Paulo IV, en el año 1556, sobre la guerra intentada contra Nápoles. (Aa, 105, p. 165.)

— Cartas originales que le escribieron várias personas, desde el año 1561. (X, 215.)

TOLEDO (D. FERNANDO), hijo del Duque de Alba. Muerte que le dieron en Zaragoza. (M, 7, p, 207.)

TOLEDO (D. FRANCISCO), virey del Perú. Relacion de su vida y gobierno. (J, 113.)

— Papeles, cartas, provisiones y relaciones del Perú. (J, 53.)

— Memorial del estado en que dejó aquel reino despues de trece años de gobierno. (J, 89, p. 109.)

TOLEDO (D. FRANCISCO), cardenal. Papeles y reflexiones hechas al Duque de Sesa en Roma, año 1594. (P, 34, p. 65.)

TOLEDO (D. GARCÍA). Discurso sobre los inconve-

nientes que tienen cargos de galeras. (E, 180, p. 173.)

TOLEDO (D. GARCÍA), duque de Fernandina. Relacion de la muerte que dió á D. Rodrigo Giron, en desafío. (H, 9.)

TOLEDO (FR. JUAN DE). Descripciones geométricas y de relojería. (Aa, 119.)

TOLEDO (D. PEDRO DE), duque de Fernandina. Relacion de los cincuenta y cinco turcos y moros que apresó en un navío corsario y galeras, año 1615. (H, 4.)

TOLEDO (D. PEDRO DE), gobernador de Milan, año 1616. Minutas de cartas para el Rey. (Cc, 37.)

TOLEDO (D. PEDRO DE), marqués de Villafranca. Respuesta al ministro de Enrique IV de Francia, sobre asuntos políticos. (Cc, 43.)

— Historia de su vireinato en Nápoles, por Antonio Castaldo. (X, 48.)

TOLEDO Y OSORIO (D. PEDRO DE). Relacion de la victoria que consiguió el Príncipe de Piamonte. (Cc, 91.)

TOLLER (GUILLERMO). Viaje desde Inglaterra al Rio de la Plata y Buenos-Aires, año 1715. (J, 110.)

TOLÓ (FR. J.), bernardo. Antigüedades del monasterio de Poblet, y extractos de várias Crónicas de los reyes de Castilla. (G, 215.)

TOMAR (Córtes de), en que los portugueses juraron por rey suyo á Felipe II, en 1578. (G, 75; D, 151; Cc, 39; Y, 39.)

TOMAS APÓSTOL (SANTO). Sermon de este santo, en Brusélas, año 1555. (Q, 39.)

TOMBO, en Portugal (Memorial de Cristóbal de Benavente, sobre las cosas pertenecientes á la torre de). (S, 96, p. n. 10.)

— Noticia de algunos documentos de ella. (V, 196, p. 88.)

TOMICH (MOSEN PEDRO). Suma de las Crónicas de Aragon y principado de Cataluña, traducidas del lemosin en castellano por J. Pedro Pellicer. (G, 151, 152, 153.)

TORAL Y VALDÉS (DOMINGO), capitan. Memoria de sus hechos desde el año 1598. (S, 31.)

TORDESILLAS. Carta escrita al Emperador por los procuradores de Córtes en Tordesillas, año 1525. (Ff, 140.)

— El Seguro de Tordesillas, de D. Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro. (Bb, 99.)

TORDESILLAS (FR. FRANCISCO), capuchino. Relacion de la campaña de 1636 á Felipe IV. (Ee, 81.)

TORENO (CONDE DE). Informe de las injusticias y maldades que se hacian en Málaga, que gobernaba en tiempo del consejero D. José Gonzalez, p. 37. Otro informe ó queja contra el Conde, por Fr. Francisco Lopez, agustino, p. 96. (Cc, 53.)

TORME (D. ALBERTO). Misceláneos históricos y políticos sobre la guerra de Cataluña, desde 1639. (G, 86.)

TORNAMIRA (JUAN DE). Tratados médicos; l. del s. XIV. (L, 165.)

— Clasificatorium super Almansoris nono cum ipsius Rhasis textu. Fól., l. del s. XV. (L, 70.)

TORNEO. Relacion del que el año 1615 mantuvo en Madrid D. Cristóbal de Gaviria. (Z, 129, p. 531.)

TORNEO, LA BANDA Y JUSTA. Ordenamiento de Alfonso XI, sobre estas fiestas. (Q, 97, p. 37.)

TORO. Privilegios de esta ciudad. (D, 41, p. 336; D, 94, p. 264.)

— Fuero dado por D. Alfonso IX de León, año 1222. (Dd, 114, p. 29.)

— Junta de varios obispos, celebrada en Toro, para defenderse de las vejaciones que padecian, en 1.° de Junio de 1310. (Dd, 97, p. 208.)

TORO (LUIS). Compendio de los sucesos que acaecieron en la vida de Cárlos V. (G, 220.)

TOROS. Arte de torear á pié y á caballo. (S, 4.)

— Varios tratados del arte de torear. (Bb, 193.)

— Relacion de várias fiestas de toros. (M, 83.)

— Descripcion de várias corridas de toros en la Plaza Mayor de Madrid. (M, 30.)

— Relacion de la fiesta de toros, año 1626, asistiendo un cardenal legado ad latere. (H, 9.)

— Bula de Sixto V, confirmando otra de Pío V contra los eclesiásticos seculares y regulares que asistan á ellos. (Q, 98, p. 28.)

TORQUATUS, INDALECIUS, etc. (ss.). Eorum vitæ, et aliorum Confesorum qui in Hispaniam ab Apostolis missi sunt. (F, 38.)

TORQUEMADA (J. DE). Carta original á D. Pedro Portocarrero, inquisidor general, sobre gota. (Cc, 94.)

— Vida de D. Rodrigo Calderon. (G, 132, p. 93.)

TORQUEMADA (FR. TOMAS), dominico, primer inquisidor general. Bula que el papa Inocencio le dirigió sobre el modo de gobernar los asuntos de Inquisicion. (Dd, 118, p. 92.)

— Copilacion de los instrumentos del Santo Oficio, impresa en Madrid, año 1576. (S, 299.)

— Biblia sacra de su uso, impresa en Venecia, año 1475. (Aa, 87.)

TORRALBA (CONDE DE). Cómputo de sus rentas. (Y, 40, p. 146.)

TORRALBA (DR. EUGENIO). Proceso que la Inquisicion de Cuenca le hizo el año 1531. (X, 87, p. 23.)

TORRALBA (D. MARTIN Y D. J.). Relacion de sus servicios militares á fines del s. XVII. (S, 112.)

TORRE (ALONSO DE LA). Vision deleitable; l. del siglo XV. (T, 8.)

— Vision deleitable; 4.°, l. del s. XV, en vitela. (S, 171.)

— Fól., l. del s. XV (dos ejemplares). (L, 102, 133.)

— Idem. Copia del impreso. (X, 168.)

— Várias coplas suyas. (M, 247.)

TORRE (D. FERNANDO DE LA). Crítica ó censura de un monje jerónimo á su certámen poético. (M, 87, p. 344.)

TORRE (D. FRANCISCO DE LA). Comedia: Triunfar ántes de nacer. (M, 79.)

— Sermon del P. Güells, versificado. (M, 80, p. 270.)

— Traduccion de los epigramas de Owen. (M, 124.)

TORRE (JERÓNIMO DE LA). Tonadillas y letrillas sacras, puestas en música. (Aa, 211.)

TORRE (D. JACINTO DE LA). Apuntaciones en respuesta al Nuncio sobre los asuntos indicados en la minuta para el nuevo concordato. (Dd, 23.)

TORRE ALDEA, EL SEÑOR Y LOS SALCEDOS (Libro de la descendencia de la). (K, 179.)

TORRE Y SEBIL (D. FRANCISCO). Coplas suyas. (M, 35, p. 416.)

— Sus versos. (M, 30.)

Torre y Sebil (D. Francisco).—Traducciónes y notas á las agudezas de Owen. (M, 124.)

TORRE DE TIÉDAR. Fuero dado á sus pobladores por Fr. Domingo, primer obispo de Baeza y Jaen. (Dd, 99, p. 77.)

TORRECUSO (MARQUÉS DE). Relaciones y cartas sobre la guerra de Portugal, año 1644. (H, 8.)

TORREGROSA (PEDRO LUIS). Libro de caja de la Real Hacienda en tiempo de Felipe II. (G, 51, p. 364.)

TORREGROSA Y MONSALVE (FRANCISCO). Várias cartas originales al Presidente de Castilla, sobre rentas reales de Sevilla, año 1660. (Cc, 56.)

TORREJON (Relacion de las reliquias que hay en la parroquia de San Miguel de la villa de). (Q, 39.)

TORRELLA (MOSEN PEDRO). De las calidades de las donas. (Ff, 109.)

TORREMOCHA (DIEGO DE). Traduccion castellana de la historia de los emperadores turcos de Teodosio Espanduino. (I, 137.)

TORRENTE (Relacion de las fiestas de), con ocasion del restablecimiento del Marqués de Astorga. (M, 83.)

TORRES (ALFONSO DE). Sentencia contra él, por los jueces árbitros para la pacificacion del reino, en tiempo de Enrique IV. (Dd, 131, p. 175.)

TORRES (D. BARTOLOMÉ DE), canónigo de Granada. Cartas á Martin Vazquez Siruela, sobre las minas de Granada, y respuestas de éste. (S, 26.)

TORRES (D. CLAUDIO DE). Vidas de los patriarcas y reyes del antiguo testamento. (Ee, 136.)

TORRES (DIEGO DE). Papeles de astrología que escribió, año 1487. (L, 99, p. 154.)

TORRES (D. DIEGO DE). Papeles contra Martinez. Pepitoria de varios papeles. (Bb, 122.)

TORRES (FRANCISCO DE). Historia de Guadalajara (dos ejemplares; el segundo corregido por el mismo autor). (G, 176, 177.)

TORRES (FR. FRANCISCO DE), jerónimo. Memorial del monasterio de San Isidro del Campo (en Santiponce); su fundacion, y de la familia de los Guzmanes. (F, 106.)

TORRES (ALONSO GARCÍA DE). Casas solariegas de Castilla. (K, 26.)

— Genealogías de España. (Y, 71.)

— Libro de linajes ilustres de España. (Y, 13.)

— Libro de linajes de España, con otras cosas tocantes á la nobleza y oficio de los reyes de armas. (K, 52, 53.)

TORRES (JERÓNIMO DE). Carta latina á D. Gaspar de Quiroga, con los versos que compuso á este mismo Alvar Gomez de Castro, cuando fué nombrado auditor de Rota. (Dd, 81, p. 99.)

— Notas y dedicatoria á la institucion de San Leandro. (P, 126.)

TORRES (J. DE). Cartas familiares é históricas sobre las cosas de Cataluña, año 1632, escritas á don Gaspar de Bonifaz, espía mayor de Felipe IV (original). (P, 39.)

— Cartas originales á D. Juan de Fonseca. (Q, 87.)

TORRES (D. J. DE), arcediano de Medina. Lo resuelto en la congregacion que presidió en Alcalá, como vicario general de D. Pedro Gonzalez de Mendoza. (Dd, 40, p. 157.)

TORRES ó LA TORRE (D. PEDRO DE). Apuntamientos históricos desde el año 1413 hasta el de 1517; l. del s. XV y XVI. (H, 96.)

TORRES Y ALARCON (D. J. DE). Notas y apuntamientos para la historia eclesiástica de Sevilla. (F, 35.)

— Notas y adiciones al catálogo de los arzobispos de Sevilla. (Q, 99.)

TORRES DE ALDERETE (P. PEDRO). Concierto del hombre espiritual. (A, 160.)

TORRES Y CALDERON (D. J.). Carta al Presidente de Castilla, año 1661, diciendo injurias de D. Luis de Haro y D. J. de Góngora. (Cc, 53, p. 95.)

TORRES OSORIO (D. J.). Instrucciones del tribunal de Sicilia. (I, 80, p. 462.)

TORRES-VEDRAS (CONDE DE). Cartas y consultas sobre la expedicion de Tánger, año 1651. (H, 84, p. 165.)

TORTOSA (Descripcion y mapa del corregimiento de). (T, 83.)

— Defensa de la lealtad de Tortosa, año 1642. (Aa, 109.)

— Defensa y toma de Tortosa en 1648. (H, 83.)

— Compendio de la historia de su iglesia. (Dd, 98.)

— Confirmacion de todas las donaciones á esta iglesia, hechas por Gregorio IX, etc. (Dd, 90, p. 63.)

— Índice de las gracias y donaciones reales hechas á esta iglesia desde el año 1121. (Dd, 98.)

— Reliquias dadas á su iglesia por D.ª Margarita, mujer de D. Martin, rey de Aragon. (Dd, 98, p. 44.)

— Sinodales de Tortosa, hechas por su obispo Arnaldo. (Cc, 77, p. 47.)

TORTOSA (CARDENAL DE), despues Adriano VI. Respuesta al requerimiento que le hizo la junta de Tordesillas (en las comunidades de Castilla). (G, 77, p. 292.)

TOSCANA. Relacion del estado, gobierno y fuerzas de su Gran Duque. (Cc, 16.)

— Su estado, año 1595. (E, 52.)

— Carta del emperador Maximiliano al Papa, sobre el título de serenísimo dado á su Gran Duque. Carta del cardenal Moron al Emperador, sobre lo mismo, y protesta, etc. (E, 95, p. 153.)

— Inventario de los bustos y cuadros que poseia el Duque de Toscana Fernando. (Cc, 90.)

TOSTADO (D. ALFONSO). Noticias para su vida, y de cómo se metió cartujo en Cataluña. (H, 97.)

— Comentarios sobre el Cronicon de Eusebio (incompleto); l. del s. XV. (P, 18.)

— Confesonario ó confesional; l. del año 1472. (P, 75; P, 74.)

— Tratado del amor. (Ff, 118.) (V. VALERA.)

— Tratado de cómo al home es necesario amar. (Dd, 61.)

— Carta al Duque de Alba, consolándole en la muerte de su padre. (Cc, 88.)

— Variæ Quæstiones, quarum quædam ineditæ; l. del s. XV. (B, 18.)

— Libro que trata del modo que se ha de tener en curar halcones, azores y gavilanes. (C, 141, p. 227.)

TOYSON DE ORO (Historia del), y de la casa de Borgoña. (Z, 93.)

— Ordenanzas de esta órden, impresas en vitela, y con notas marginales. (Bb, 113.)

— Instrucciones de Felipe II á J. de España, rey de armas. (L, 140.)

Toyson de oro (Historia del).—Papeles pertenecientes á esta órden. (K, 196; Z, 129.)

TRAJES Y MODAS. Sátira ó romance de los tocados de las damas, en tiempo de Felipe II. (M, 163, p. 26.)

— Pragmática sobre trajes. (Dd, 123, 110; p, 72, 228.)

— Noticia de los antiguos trajes de España (y otros papeles). (Dd, 136.)

TRAJANO. Discurso sobre su vida. (Aa, 72, p. 175.)

TRALLIANUS (ALEXANDER). Liber de medicina; vitela, l. del s. XIII. (L, 115.)

TRANO (MAGISTER J. GAUFFRIDUS DE). Apparatus super compilationem Decretalium. Fól., vitela, l. del s. XV. Super Decretales. Fól. maximo, l. del s. XIV y XV. (C, 12, 13, 14, 15, 16.)

TRAPEZUNCIO (JORGE). Comento sobre el Centiloquio de Tolomeo, traducido del griego al latin, y del latin al castellano, por Alonso Ortiz de Castro, año 1588. (Aa, 185.)

— Opera varia. (T, 291.)

TRATADOS VARIOS. Tratado de la contemplacion. Ejercicio de la oracion, por Fr. Narciso de Tordesillas. (B, 125.)

— Tratado de la mortificacion. Tratado de Juan Gerson. Otras materias ascéticas. Fól., l. del s. XVI. (B, 105.)

— Tratado de las virtudes y vicios. 4.°, l. del s. XV. (P, 118.)

— Tratado de incarnatione Domini; l. del s. XIV. (X, 240.)

— Tratados jurídicos del s. XIV y XV. Fól., l. del s. XV. (Aa, 3, 17, 19.)

— Tratados jurídicos, por Retes, Puga, Paniagua, Virto, Zamora y otros. (X, 54.)

— Tratados jurídicos de varios españoles del s. XVI. (S, 109.)

— Tratados jurídicos y apuntaciones sobre el derecho civil comun. (S, 130 á 135.)

— Tratados jurídicos de varios autores españoles, y de varios catedráticos de Salamanca, por los años 1574 y 1586. (S, 177, 179 y 184 á 192.)

— Tratados jurídicos de materias explicadas en las cátedras de la universidad de Valladolid, por los años 1609. (V, 107.)

— Tratados jurídicos ó interpretaciones de várias leyes romanas, á fines del s. XVII. (S, 91.)

— Tratados políticos y morales. Fól., vitela, l. del s. XIV. (S, 14.)

— de paz. Observaciones jurídico-teórico-prácticas sobre los que España tiene con otras potencias acerca de comercio y navegacion, por fray Andres Jacocio. (S, 58, 59, 60, 61.)

— Tratados de paz de Felipe III con el Rey de Inglaterra, año 1604 (impreso). (X, 137.)

— Tractatus De abundantia exemplorum in Sermonibus. (B, 71, p. 55.)

— Tractatus De vitiis, sive Speculum conscientiæ á Sancto Bonaventura. (B, 72, p. 139.)

— Tractatus De triplici via á quodam Carthusiano. (B, 91, p. 29.)

— Tractatus De vanitatibus mundi. (B, 96, p. 98.)

— Tractatus variarum moralitatum. 8.°, vitela, l. g. (B, 147.)

Tratados varios.—Tractatus De schismate Bonifacii IX tollendo. (A, 141, p. 164.)

TRATAMIENTOS. Noticia de los que corresponden á diversos personajes, para gobierno de secretarios. (Cc, 134.)

TRAYGUERA. Noticia de la situacion y antigüedades de esta villa, en Cataluña. (Ff, 27.)

TREBIJANO (N.), caballero de Búrgos. Cancion que empieza:

Ufano, alegre, libre, enamorado...

la cual, en el Parnaso de Sedano, se atribuye con error al canónigo Argensola. (M, 2, p. 11.)

TREJO (CARDENAL DE). Discurso sobre los daños de la moneda de vellon. (P, 72, p. 192.)

— Respuesta á una carta de Fr. Tomas Campanela. (L, 101.)

— Carta original al Conde-Duque de Olivares, excusándose de la culpa que le echaban, de haber enviado de Roma breve de S. S. para que el Duque de Lerma fuese á aquella córte; y pide le saque de allí, por los encuentros y desavenencias con el Cardenal de Borja; año 1623. (Cc, 76.)

— Papel al Conde-Duque, sobre cierto pasquin, año 1627. (V, 289.)

TREJO (D. JOSÉF). Juicio de Páris, desde las bodas de Peleo y Tétis. (M, 5, p. 209.)

TREMETE (Relacion de las islas de). (E, 194, p. 217.)

TREMECEN (Relacion de la guerra de). (G, 74.)

TRENTO. Receta que un obispo griego trajo al concilio de Trento, contra la peste que allí se padecia, el año 1546. (Aa, 111.)

— Martirio que los judíos dieron en Trento á un niño cristiano, año de 1577. (G, 139, p. 79.)

TREVETH (FR. NICOLAS), dominico. Comentarios sobre la Consolacion de Boecio, traducidos al castellano. (Bb, 61.)

— Comentarios sobre las Declamaciones de Séneca. Fól., vitela, l. del s. XIV. (V, 27.)

TRIBÁLDOS DE TOLEDO (LUIS). Letra suya original. (F, 68, p. 1.)

— Traduccion castellana de Dion, historia de Troya. (X, 109, p. 127.)

TRIBUNALES DE JUSTICIA. Ordenamiento sobre los varios oficios de sus dependientes. (Dd, 128, p. 170.)

TRIBUTOS. Discurso del L. García Perez de Araciel, sobre si los reyes de Castilla pueden imponer nuevos tributos sin consentimiento de las Córtes, p. n. 3. Arbitrios para alivio de tributos, p. n. 20, 21, 22. (S, 151.)

— Medios que Fr. Martin de Henestrosa dió á Felipe IV para imponer tributos justamente. (S, 88, p. 316.)

— Preguntas que se hacen para la seguridad de conciencia de los procuradores de Córtes, cuando se trata en ellas de imponer nuevos tributos. (S, 110, p. n. 6.)

— Reflexiones sobre quitar los tributos de millones, alcabalas y cientos; p. 224, revistas por D. Francisco Antonio Alarcon, p. 206. (H, 77.)

— Sátira y crítica por un supuesto C. Tácito, contra los impuestos, en tiempo de Felipe IV. (Cc, 39.)

— Carta del Rey D. Juan I, rebajando una parte de los servicios extraordinarios y el modo de recaudar-

lo, p. 143. Reduccion de los tributos extraordinarios, año de 1387, p. 169. (Dd, 123.)

Tributos. — Pragmática de D. Juan II, cargando para siempre el tributo sobre los bienes inmuebles, con cuya carga pasasen á manos muertas. (Dd, 127.)

— Carta de un monje cartujano al confesor del Rey, sobre los tributos con que está agravada la inmunidad eclesiástica. (Dd, 152, p. 69.)

TRIDENTO (ANTONIO), secretario de Alejandro VI. Várias cartas y versos latinos, entre ellos á Mariano Socino. (P, 28.)

TRIDLAND (Relacion de la traicion y muerte del Duque de). (J, 140, p. 795.)

TRIGO. Dudas sobre la compra y venta lícita del trigo, con arreglo á la pragmática de su tasa. (Cc, 148.)

— Pragmática para que los labradores puedan vender en pan cocido todo lo que les sobrase, á la tasa puesta; Enero 11 de 1590. (Dd, 147, p. 58.)

TRILLES sive TRILLESIUS (PETRUS JOANNES). Excerpta ex Additionibus Ariæ Montani ad Thesaurum Sanctes-Pagnini. Annotationes miscellaneæ in Sacram Scripturam. (B, 131.)

— Expositio in plures psalmos Davidis et alios prophetas. (P, 205, 206.)

— Expositio in librum Ecclesiastes: in Cantica canticorum. Desalute Salomonis disputatio. (B, 142.)

— Commentarius in librum Job. (B, 139.)

— Expositio in Cantica canticorum, et Evangelium Sancti Lucæ. (C, 130.)

— Censura sobre la controversia acerca del título de la Cruz de Cristo, entre el Duque de Alcalá, Francisco Rioja y el padre Alcázar. (C, 130.)

TRILLO Y FIGUEROA (D. FRANCISCO). El Gran Capitan, poema heróico. (X, 252.)

TRINA MERSION, en el bautismo. Carta sobre ella, del obispo D. Martin á Bonifacio obispo. (Dd, 61, p. 49.)

TRINIDAD (FR. J. FÉLIX DE LA SANTÍSIMA), trinitario descalzo. Reparo contra el Diamante trinitario, ó vida del P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, escrita por Fr. Melchor del Espíritu-Santo. Culto inmemorial de San Juan de Mata y San Félix de Valois. (Cc, 76.)

TRIPARTITA. Historia eclesiástica Theodoreti, Sozomenii et Socratis, græce scripta, ab Epiphanio Scholastico latine versa, et à Cassiodoro Senatore in epitomen redacta. (F, 19.)

TROGO POMPEYO. Traduccion castellana (anónima) de su Justino; l. del s. XV. (Ee, 15.)

— Sus obras en castellano, por un anónimo del siglo XV. (X, 97.)

TRONCOSO DE LIRA Y SOTOMAYOR (D. BERNARDO). Su vida y ascendencia, en verso. (Ee, 115.)

TROYA. Su historia, por Ditis y Dares, traducida en catalan. (F, 112.)

— Historia de su destruccion. (S, 30.)

— (Historia de). (F, 155.)

TRUCHA. Relacion y diseño de una que en el año 1718 se sirvió en casa de D. Diego Quirós, cerca de Oviedo, y tenía varios caractéres y letras claras en la piel. (H, 13.)

TRULLO (MAGISTER IOANNES DE). Commentarius in Aristotelis libro Perihermen. (R, 170.)

TRULLOZ (D. FRANCISCO). Papel al Almirante de Castilla, D. Juan Tomas Henriquez, contra su gobierno, año 1698. (Cc, 88.)

TRUXILLO (D. FRANCISCO), obispo de Leon. Copia del códice que tiene la Academia de la Historia. (Q, 16)

— Id. con las notas de Espinos. (I, 5.)

TUDANCA. Donacion que de esta villa hizo Alfonso VIII á la órden de Santiago. (Dd, 84, p. 180.)

TUDEBODE (PEDRO). Hechos de los Francos en Jerusalen, ó historia de la primera cruzada. (Ee, 105.)

TUDENSIS (LUCAS). Chronicon. (Es continuacion del de San Isidoro y del de San Ildefonso.) 8.°, vitela, letra del s. XIV. (P, 138.)

— Chronicon. (F, 130.)

TUNEZ (Historia y conquista de). (Ee, 85.)

— (Comentarios y guerra de). (G. 63; Y, 172.)

— Observaciones de D. Juan de Austria sobre las calidades del reino de Túnez y sus habitadores. (X, 136, p. 379.)

— Relacion de Túnez y Viserta, y costumbres de sus habitantes, año 1573. (I, 156.)

— Comedia de la Toma de Túnez, y perdida de la Goleta. (M, 152, p. 379.)

TURCO (FR. TOMAS), general de los dominicos. Oracion latina con que le recibió el colegio de jesuitas de Granada. (R, 161, p. 53.)

TURCOS. Orígen de los turcos, ó crónica turquesca. (Q, 112.)

— (Orígen de los) ó imperio Otomano, por Andrés Combino, en castellano. (X, 189.)

— Relacion de las costumbres, gobierno, religion y milicia de los turcos. Descripcion de Constantinopla, sacada por la mayor parte de Antonio Menario, de Pedro Velonio y Fr. Antonio Vaez. (I, 200.)

— Historia de turcos y moros, por Diego de Soto y Aguilar. (J, 66.)

— Historia del orígen de los emperadores turcos, por Teodosio Espanduino, traducido al castellano por Diego de Torquemada. (I, 137, p. 71.)

— Títulos que dan los turcos al Gran Señor. (Cc, 102, p. 32.)

— Relacion de sus guerras, año 1574. (I, 156, p. 94.)

— Relacion que de Turquía se hizo á la Señoría de Venecia, en el año 1574. (T, 235; X, 136.)

— Estado del imperio turco, y medios de extinguirlo, por el marqués de Breves. (Ee, 84.)

— Embajada que envió el Gran Turco á D. Fernando, rey de romanos, para ajustar paces por ocho años. (T, 154, p. 42.)

TURPIN (ARZOBISPO). Historia de Carlo Magno, y sobre la venida de Santiago á España. (P, 120.)

— Su Historia. 4.°, vitela, l. del s. XIV. (F, 152.)

— Vida de Carlo Magno y Roldan. (Ee, 78.)

— Vita Caroli Magni, imperatoris. (F, 188, p. 39.)

TURQUIA. Relacion universal de todo el imperio otomano, por el maestro Antonio Fajardo y Acebedo. (I, 199.)

TURRECREMATA (JOANNES), Cardinalis. Expositio in Psalterium. Fól., l. g. s. XV. (B, 93, 99, 101.)

— Expositio in Psalterium. Contemplationes in vitam Domini nostri Jesuchristi. Fól., l. gótica. (B, 99.)

— Tractatus contra præcipuos errores Mahometii. Tractatus de ente et essentia secundum doc-

trinam Sancti Thomæ Aquinatis; l. g. s. XV. (P, 207.)

TURRIANO (LEONARDO), ingeniero mayor de Portugal. Parecer sobre la navegacion del rio Guadalete al de Guadalquivir y á Sevilla, año 1624.) (H, 57, p. 443.)

TURSELINO (P. HERMENEGILDO), jesuita. Historia de la casa santa de Loreto, traducida al castellano. (E, 206, p, 178.)

TURST (CONRADO), médico. Figura alzada al nacimiento de D. Francisco Sforcia, hijo del Duque de Milan. 4.°, vitela. (Aa, 175.)

TURTURETUS (VINCENTIUS). Inauguratio Principis Balthasaris Caroli, anno 1632. (H, 66.)

TUSCO ó FUSCO (D. PEDRO). Cartas á la Diputacion de Nápoles, siendo su enviado de Roma, y sus respuestas, año 1694, 95 y 96. (E, 128, 29, 30.)

TUY. Índice de los instrumentos de su iglesia, enviado al Gobierno por D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145, p. 48.)

— Representacion de la catedral de Tuy contra su obispo Fr. P. de Herrera, que intentaba entregar al Rey la jurisdicion y señorío temporal de dicha ciudad y de otros lugares. (R, 61, p. 335.)

— Cartas del Obispo sobre diferencias con su cabildo, año 1683. (E, 23, p. 70.)

TUY (D. LÚCAS). Historia de España, en castellano. (Q, 120.) (V. TUDENSIS.)

— Relacion de la traslacion de San Isidoro, sacada de un manuscrito suyo, con el prólogo que la precede. (Dd, 77, p. 102.)

TYBERINO (J. MATÍAS). Martirio del beato Simon de Trento. 4.°, vitela, l. del s. XV. (Ee, 151.)

U

ULT

ÚBEDA. Relacion del asiento de acostamientos que de los Reyes Católicos tuvieron los caballeros y escuderos de Úbeda, desde el año 1481. (K, 120, p. 100.)

UBILLA (D. ANTONIO), secretario de Felipe V, y escritor de su viaje. Soneto contra él. (M, 161.)

UCEDA (FR. FRANCISCO), franciscano. Tratado contra la opinion de que no deben ser admitidos á las religiones y beneficios eclesiásticos los de la raza de judíos, aunque hayan nacido de padres y abuelos cristianos, que no hayan incurrido en herejía. (R, 78.)

UCEDA (GONZALO SANCHEZ DE), cordobes. Traductor castellano del siglo XIV. (X, 145.)

UCLES. Índice de algunos papeles de su archivo. Extracto de la Kalenda de este convento. (I, 96.)

— Privilegio de D. Fernando III á sus freiles, año 1234. (Dd, 82, p. 145.)

— Historia del brazo de Santiago, que Felipe II legó á este monasterio. (Cc, 91.)

ULLOA (D. ANTONIO DE) y D. Jorge Juan. Noticias de lo acaecido en Quito con Mr. de la Condamine sobre las pirámides. (T, 91, p. n. 3.)

ULLOA (D. FRANCISCO LOPEZ DE). Conquista de Canarias. (J, 131.)

ULLOA Y GOLFIN (D. PEDRO). Historia de Cáceres, con sus privilegios. (D, 49.)

ULLOA Y PEREIRA (D. LUIS). Papel curioso en defensa de las comedias. (X, 11, p. n. 6.)

— La Raquel. (M, 14, p. 251.)

— La Raquel, y otras poesías. (M, 191.)

— Octavas sobre la Raquel ó Judía de Toledo, con la defensa de sus censuras. (M, 145, p. 489.)

— Versos á D. Ramiro Nuñez de Guzman. (M, 152, p. 41.)

— Varios versos. (M, 83.)

— Encuentro en Toro con el Conde-Duque de Olivares, y noticias suyas. Carta sobre su ida á Toro. (H, 10.)

ULTRAMAR (La Gran Conquista ó historia de). (J, 1.)

URB

ULTRAMARINO. Libro así llamado, ó conquista de la Tierra Santa, donde se trata en parte de la conquista de Jerusalen por los cristianos. (J, 70.)

ULTRAMARO. Recetas para hacer este color para pintura y miniatura. (Aa, 192, 204.)

UNAY EL ALEMAN (J.), fraile de Sancti-Spiritus. De las grandes cosas que han de suceder ántes de la venida del Antecristo. 4.°, l. del s. XIII. (X, 214.)

ÚNICA CONTRIBUCION (Proyecto sobre la), de D. Bartolomé Sanchez de Valencia. (Dd, 25, etc.)

— Instruccion para la descripcion de cada pueblo para ella. (Estadística, impreso.) (Dd, 25, p. 100.)

— Papel sobre esta idea, por D. Francisco de T. A. M. D. T. (Dd, 25, p. 90.)

UNIVERSIDADES. Parecer dado al Rey sobre el uso que habia en algunas de proveerse las cátedras á votos de los mismos estudiantes, y daños que resultaban de este uso. (T, 234, p. 370.)

URBANO IV. Representacion de los obispos de España, excusándose de satisfacer el subsidio que pedia para mantener las reliquias de los católicos que habian quedado en la pérdida de Constantinopla. (Dd, 90.)

URBANO VIII. Relacion de los daños que en su pontificado recibió la cristiandad por haberse coligado con Francia contra Alemania y España, con una instruccion de hechos de aquel tiempo, de letra de D. José Pellicer, de que se valió para escribir el papel Defensa de España contra las calumnias de Francia. (V, p. n. 3.)

— Respuesta al Conde-Duque, negándose á la excomunion que pedia contra los rebeldes de Portugal. (Cc, 73.)

URBEZ (SAN), Su vida, fecha año 1501. (F, 166, p. 96.)

URBINA (DIEGO DE), llamado Castilla. Representacion original que dió á Felipe III contra los millones, con un proyecto sobre reparticion de tierras baldías. (Z, 129, p. 333.)

— Libro genealógico de algunas ilustres casas de

Aragon. (Esta obra se atribuye á Urbina, pero es de Alonso Lopez de Haro.) (K, 55, 56.)

Urbina (Diego de).—Certificaciones originales de varios apellidos. (Z, 129.)

— Minutas y genealogías. (Y, 117, 118.)

URBINA (D. MARTIN DE). Fábula de La Viuda desdichada. (M, 152, p. 13.)

URBINA (FR. P. DE) y Fr. Joséf Vazquez, franciscanos. Censura y notas que la Inquisicion dió para calificar las obras y virtudes de sor Luisa de la Ascension. (R, 62.)

URGEL (Los requiebros de), en lemosin. (Ff, 109.)

URQUIZU (DOMINGO DE). Relacion del viaje de don Diego Felipez Guzman, marqués de Leganés, á tomar el mando del ejército de Alsacia. (Ff, 156.)

URREA (D. JERÓNIMO). Arcadia de Sanazaro, traducida en lengua castellana (original). (M, 224.)

— El victorioso Cárlos V. (M, 224.)

URRIES (HUGO DE). Carta original desde Búrgos, año 1475. Instruccion ó minuta que se le dió para el Príncipe. (Cc, 77, p. 462, 464.)

URRUTIA (BERNARDINO DE). Papel original remitido á Felipe IV por su confesor Fr. Antonio de Sotomayor, contando los alborotos de Méjico, año 1633. (Cc, 127.)

URSINO ú ORSINO (FULVIO). Cartas originales á D. Antonio Agustin, sobre antigüedades. (Q, 87, p. 35, 38, 41, 43.)

— Copia de sus antigüedades. (X, 187.)

URSUA (PEDRO DE). Relacion de lo que sucedió en la jornada de Amagua y Dorado que fué á descubrir, y alzamiento de D. Alonso de Guzman y Lope de Aguirre (dos ejemplares). (J, 136,142.)

ÚRSULA DE TOLEDO (Monasterio de Santa). Sentencia en el pleito que siguió contra la judería de Toledo sobre las almaguanas de las carnicerías. (Dd, 108, p. 63.)

URTICIUS DE ORTUÑO (ANDREAS). De præeminentia ac superioritate regnorum Hispaniæ supra omnes Reges et singulos Principes mundi. (E, 11.)

USUARDO. Martirologium. 4.°, l. del s. XIII. (V, 240; Dd, 86.)

USURAS. Carta contra las de los moros y judíos. (Dd, 122, p. 206.)

— Discurso anónimo contra las de España, escrito en el s. XVI. (Cc, 88.)

— Ordenamiento sobre usuras y deudas de judíos. (Dd, 120.)

UTRICULA, sive Bætis urbs; poema. (Cc, 165.)

UZEDA. Fuero que la dió San Fernando, año 1250. (Dd, 99.)

UZEDA (D. CRISTÓBAL DE SANDOVAL Y ROJAS, DUQUE DE). Su causa, impresa. (Y, 17.)

— Relacion de los cargos que se le hicieron, año 1621. (S, 104, p. n. 18.)

— Memorial á Felipe IV despues de la separacion de su ministerio. (Cc, 92.)

UZTARROZ (D. JUAN FRANCISCO ANDRES DE). Várias noticias para la historia de Aragon (de letra suya, original). (F, 151.)

— Memorial pidiendo auxilios á Felipe IV, para continuar la historia de Aragon. (Q, 18.)

— Apuntamientos sobre antigüedades eclesiásticas de Aragon. (F, 166.)

— Copias suyas de los crónicones de Lucio Flavio Dextro y Marco Máximo, con notas marginales suyas y de D. Juan de Fonseca. (S, 76, p. 43, 69.)

— Varios papeles originales y copiados para la historia de Aragon; jura, muerte y entierro del príncipe D. Baltasar Cárlos. (Cc, 87.)

— Cartas originales á Vincencio Juan de Lastanosa. (Q, 13.)

— Noticias impresas de su vida y estudios, año 1648. (T, 179.) (V. ANDRES, Juan Francisco.)

V

VAD

VACA (ANTONIO DE). Apuntamientos históricos, inscripciones y etimologías de pueblos de España. (Ee, 129.)

VACA DE CASTRO (D. PEDRO), arzobispo de Sevilla. Noticia de lo que hizo en el cobro de su expolio el Asistente. (Ff, 72, p. 248.)

VACANTES ECLESIÁSTICAS. Carta de Fernando IV para cortar los excesos que en ellas se cometian, (Dd, 88, p. 114.)

VADEMECUM. Título de dos códices anónimos duplicados, y son una coleccion de preceptos morales, políticos y medicinales (en latin). (Bb, 112.)

VADESFORT (JACOBO), predicante del Embajador de Inglaterra. Carta en que manifiesta los motivos que tuvo para convertirse á la religion católica, en el siglo XVII. (X, 128.)

VADILLO (J. DE). Oracion latina en alabanza de Ciudad-Real, su patria, año 1577. (Q, 83.)

VAL

VADIN (NOTONIANO). Compendio de la vida de San Luis Rey de Francia. (Cc, 127.)

VADIO (ANGELUS). Cosmographia Ptholomæi, latine versa, et tipis edita anno 1475, Vincentiæ. (H, 179.)

VADO (D. J. DEL). Libro de misas de facistor, con su índice. (Cc, 29, 30, 31.)

— Tonadillas y letrillas, puestas en música. (Aa, 210.)

VAGGIO (FLORENTINO). Relacion de las boberías y fiestas aparentes que hizo en el Retiro, año 1653. (H, 86, p. 53.)

VAL (D. MIGUEL JERÓNIMO). Cartas originales al cronista Andres de Uztarroz. (V, 170.)

VALBOA Y MOGROVEJO (J.), fiscal de la contaduría mayor de Hacienda. Varios alegatos en defensa de esta contaduría y de la Real Hacienda. (S, 67, 68.)

VALBUENA (Fundacion y dotacion del monasterio de), de benedictinos. (V, 159, p. 440.)

VALCÁRCEL (GONZALO DE). Discurso sobre las reliquias y láminas de Granada. (Cc, 60, p. 198.)

— Discurso sobre un proyecto de hacer pan con la yerba yero, que en latin y griego se llama aron. (I, 55, p. 214.)

— Discurso sobre el tributo de la harina, en tiempo de Felipe II, p. n. 4. Id. otro ejemplar más completo, que parece original. (S, 151, 62.)

VALCÁRCEL Y VELAZQUEZ (D. FRANCISCO). Prontuario de la historia general de España, en el año 1635. (T, 155.)

VALDAURA (D. CRISTÓBAL CRESPÍ DE). Carta suya (original). (H, 8.)

VALDEFUENTES. Fuero concedido á esta villa por D. Alfonso VIII. (D, 73.)

VALDEMORO. Competencias con el Conde de Chinchon sobre mojones de Ciempozuelos. (G, 102.)

VALDEPUSA. Privilegio en que el Rey (D. Pedro) concede á Diego Gomez su señorío y justicia. (D, 73, p. 73.)

VALDEREDO, TAJON, MARCO MAXIMO, etc. Sus Cronicones supuestos. (Q, 123, 124.)

VALDES (D. FERNANDO DE), inquisidor general. Instrucciones al Santo Oficio, hechas en Toledo, año 1561, é impresas en Madrid en 1612. (D, 115.)

VALDES (FERNANDO). Carta latina á Ildefonso Aguilar, síndico. (Cc, 44.)

VALDES (JUAN DE). Diálogo de las lenguas, que comunmente se le atribuye. (X, 236.)

VALDÍOS (Consulta de la junta de), hecha el año 1741, contra las Órdenes militares, y en favor de los Infantes D. Felipe y D. Luis. (T, 150.)

VALDIVIA (Noticias de la ciudad de) en la América. (J, 31.)

VALENCIA. Adiciones á la Biblioteca de escritores valencianos. (Bb, 182.)

— Crónica de la ciudad de Valencia, por Martin Viciana, tomo segundo manuscrito, y el tercero impreso. Falta el primero. (Ff, 91, 92.)

— Lista alfabética de los pueblos del reino de Valencia. (G, 101.)

— Sumario de los reyes de Valencia desde el conquistador D. Jaime hasta Felipe III. (H, 35.)

— Relacion de sus obispos y arzobispos hasta 1599. (Dd, 42, p. 248.)

— Relacion de los vireyes que ha habido desde el año 1251 hasta 1650. (H, 25, p. 255.)

— Aromatoriarum civitatis Valentiæ libellus. (L, 169, p. 163.)

— Breve relacion de la Germanía de Valencia, por Guillen Ramon. (T, 254.)

— Gobierno de la inquisicion de Valencia. (D, 146.)

— Concilium Valentinum VI episcoporum, æra 584. (C, 81, p. 109, 158.)

— Concilio de Valencia, año 1248. (Dd, 47.)

— Representaciones originales que el brazo eclesiástico y militar de este reino dirigieron á Cárlos V, año 1543, suplicando que no se ausentase al concilio de Trento D. Fr. Tomas de Villanueva, y decreto original del Rey. (Y, 103.)

— Breve de Sixto V para que los beneficios de este reino no se confieran sino á naturales de él, ni ellos sean provistos en otros de España. (G, 76, p. 256.)

— Epistola autographa ad Summum Pontificem, ut regni hujus indigenæ cæteris præponantur in Collatione beneficiorum. (B, 25, p. 289, 298, 300.)

Valencia.—Comentarios á los fueros de Valencia. (D, 150.)

— Fueros, capítulos y actos de córte, hechos en Valencia, y autorizados por Felipe IV, año 1645. (T, 45.)

— Servicios concedidos por los Estamentos. (H, 6.)

— Respuesta de Felipe IV á un memorial de los Estamentos de Valencia en las Córtes de Monzon. (S, 136.)

— Papeles tocantes á las Córtes de Monzon, año 1623. Papel sobre el gobierno político y acuerdos de su Estamento. (G, 102.)

— Coleccion de cartas de desafíos que varios caballeros del reino de Valencia tuvieron en el siglo XV (dos ejemplares, el segundo más completo). (V, 172, 205.)

— Escudos iluminados de linajes de Valencia. (K, 193.)

— Medios de llevar agua de riego á Valencia. (Cc, 98.)

— Motin en 1663. (G, 102.)

— Caso de un niño resucitado en aquella ciudad. (G, 102.)

— Pleito de su iglesia sobre diezmos y subsidio en el siglo XV contra los seglares llevadores de ellos. (Z, 139, p. 190.)

— Competencia que hubo sobre su iglesia entre las metropolitanas de Toledo y Tarragona. (Dd, 47.)

— Visita del colegio de Corpus-Christi de Valencia, año 1656. (H, 10, 25, p. 362.)

— Dependencias de su virey, año 1692. (Ff, 83.)

— Soneto sobre los bandos de Valencia, en tiempo de Felipe V. (M, 201.)

VALENCIA (DIEGO DE). Traduccion castellana del Libro de las Batallas, escrito en frances por Honorato Bonet. (S, 81.)

VALENCIA (J. DE), natural de Loja. Escolios á los Emblemas de Alciato (¿original?), 4.° (S, 173.)

VALENCIA (D. LUIS). Cartas originales á D. Joséf Dormer. (V, 166.)

VALENCIA (PEDRO DE). Noticias para su vida. (Q, 87.)

— Obras várias, 4.° (Aa, 216.)

— Discurso sobre las brujas y magia. (Aa, 52.)

— El libro De igne de Teofrasto, traducido por él de griego en latin, en Zafra, año 1591. Libro 1.° de Tucidides, traducido del latin. (R, 213.)

— Advertencias para declaracion de una gran parte de la historia apostólica de los Actos y Epístola ad galatas. (Dd, 30, p. 179.)

— Idem con algunos epigramas latinos. (A, 144.)

— Advertencias suyas y de J. Ramirez, acerca de la impresion de la paráfrasis caldaica del P. Andres de Leon, de la órden de clérigos menores, y de su censura de la Biblia régia de Arias Montano. (A, 80, 81.)

— Expositio capitis I, Geneseos. (A, 165, p. 184.)

— Epistola ad Paulum V, Papam. (B, 129, p. 155.)

— Acrecentamiento sobre la labor de la tierra. (Aa, 52.)

VALENCIA Y GUZMAN (D. J. DE). Compendio historial de la jornada del Brasil; pérdida de la ciudad

de San Salvador, y su recuperacion. (H, 58, p. 289.)

VALENCIA IDIAQUEZ (D. J. ANTONIO). Diario de lo sucedido en Madrid desde 28 de Enero de 1677 hasta 15 de Julio de 1678. (H, 161.)

VALENCIANAS (Relacion de la batalla de las), en Flándes. (H, 26, p. 51.)

VALENTIN (DUQUE). Modo con que se huyó de la prision, p. 20. Su muerte en Viana de Navarra. (H, 98, p. 30.) (V. BORJA).

VALENZUELA (D. FERNANDO DE), El Duende. Noticias de sus hechos. (V, 196, p. 244.)

— Genealogía suya, dedicada á él mismo. (Y, 100.)

— Lamentacion poética en boca de un alguacil que tenía preso. (Aa, 109.)

— Panegírico en nombre del Tajo y Aranjuez á los reyes D. Felipe y D.ª Mariana de Austria, por haberles nacido un heredero. (M, 201.)

— Várias sátiras contra él. (M, 78; Cc, 130.)

VALENZUELA (D. JUAN). Apéndice á los Anales de Garci-Sanchez, jurado de Sevilla. (E, 2, p. 329.)

VALENZUELA (DR. J. B.). Diario de diversos sucesos acaecidos en la ciudad de Cuenca desde Felipe II hasta el año 1611. (Cc, 60.)

— Relacion de las fiestas de toros en el año 1626, á que asistió el cardenal Barberino, sobrino de Urbano VIII. (H, 9.)

VALERA (MOSEN DIEGO DE). Sus obras; la Crónica, impresa año 1482. (F, 108.)

— Crónica general de España, desde el año 721 hasta el de 1414. (Q, 121.)

— Doctrinal de príncipes al Rey D. Fernando. (Ff, 118; T, 130.)

— Ceremonial de príncipes. (T, 155; Ff, 135.)

— Defensa de las mujeres. (Ff, 136.)

— Defensa de virtuosas mujeres. (Ff, 118.)

— Tratado de las armas, dedicado á D. Alonso IV, rey de Portugal. (Ff, 118; T, 130; Ff, 127.)

— Tratado de la nobleza. (Ff, 135, 136, 127.)

— Tratado de la hidalguía y nobleza. (T, 130.)

VALERIO de las Historias eclesiásticas de España. (V, 28.)

VALERIO (SAN). Índice de las obras de este santo, contenido en un códice de la librería de Toledo, escrito por Armentario en la era 940. (Dd, 81, p. 244.)

VALERIO FLACO (CAYO). Fragmento del Argonáutico, poema hallado por Poggio Florentino. (X, 81.)

VALERIO MÁXIMO. Traduccion en lemosin por Fr. Antonio Canals; l. del s. XV. (X, 155.)

— Sus obras, traducidas en castellano, segun parece, del lemosin; l. del s. XV. (X, 100)

— Dichos suyos, traducidos al castellano de la traduccion lemosina del P. Canals ó Canales. (Bb, 30.)

— Varios capítulos de Valerio Máximo, en castellano. (R, 29, p. 65.)

VALERIUS (B.). Abbas monasterii Bergidiensis. Liber de vana sapientia sœculi. (V, 50.)

VALERIUS (JACOBUS). Versus ejus, latine. (M, 59.)

VALERIUS PROBUS (M.). De notis antiquis opusculum. (X, 226.)

VALERO (D. FRANCISCO), arzobispo de Toledo. Cartas y representacion á Felipe V sobre la suspension de las gracias de la bula de la Cruzada, año 1719. (H, 13, 136; S, 87.)

VALERO (SAN). Opera quædam mutila. (Dd, 104, p. 59.)

— Escrito suyo, dirigido al abad Donadeo, sobre las revelaciones de los monjes Máximo Bonelo y Boldario. (Dd, 104, p. 32.)

— Carta que escribió en latin sobre la vida y devota peregrinacion de Santa Eucheria. (Dd, 104.)

VALIDO (Tratado sobre el gran), sobre aquellas palabras Attende tibi ipsi. (V, 173, p. 26.)

VALLADOLID. Su historia, por un anónimo. (Dd, 30.)

— Documentos pertenecientes á su iglesia. (Dd, 93, p. 167.)

— Índice de los documentos que encontró el comisionado D. Cárlos Simon Pontero. (Dd, 145.)

— Carta convocatoria al concilio provincial que se habia de celebrar en Valladolid, á 20 de Abril de 1291, por el obispo D. Gonzalo García Gudiel. (Dd, 138.)

— Carta original que el obispo de Palencia escribió á Felipe II, año 1578, pidiendo remedio contra los oidores de Valladolid que eran mozos, ocupados en tertulias y juegos. (Cc, 76, al fin.)

— Junta de seis obispos y otros prelados, congregada en Valladolid por el Infante D. Sancho para tratar del bien de las iglesias, ministros..... (Dd, 97.)

— Motivos que tuvo Felipe II para hacer catedral la colegiata, y ciudad la villa. (Q, 220, p. 103.)

— Pretension de la universidad sobre la conservatoria y confirmacion de sus privilegios. (Q, 98, p. 111.)

— Collegium Anglorum, quod est Vallisoleti. Epigrammata ad Philipum III. (M, 158.)

— Auto de fe celebrado año 1559. (G, 115.)

— Decreto de la Inquisicion de Valladolid, prohibiendo veinte y dos proposiciones que se escribieron contra la doctrina de San Agustin. (P, 54, p. 65.)

— Descripciones poéticas (en verso) de várias fiestas que hizo Valladolid en la traslacion del Santísimo á la catedral. (M, 1.)

— Fiestas que la cofradía de la Sagrada Cruz de Cristo celebró con motivo del nuevo templo, año 1681. (E, 156, p. 336.)

— Fundacion y privilegios del Real monasterio de San Benito en Valladolid. (G, 89.)

— Córtes de Fernando IV en Valladolid, año 1295. (Dd, 141.)

— Córtes por el mismo en 1307. (Dd, 141, p. 39.)

— Córtes por el mismo en 1312. (Dd, 117.)

— Córtes año 1325. (Dd, 118.)

— Córtes año 1442, por D. Juan II. (Dd, 129.)

— Córtes año 1451. (Dd, 130.)

— Cuaderno de ciento trece peticiones de sus procuradores en las Córtes de 1523. (Dd, 134, p. 123.)

— Ordenamientos suyos, años 1420, 1442, 1451. (S, 80, p. 17, 161, 181, 229.)

— Noticias de las inundaciones de Valladolid por el Pisuerga, año de 1636. (Cc, 154.)

VALLADOLID (ALFONSO DE), ó Rabí Amer de Búrgos. Libro de las tres Gracias. (Bb, 133.)

VALLE (FR. ALONSO DEL). Relacion de las fiestas que la ciudad de Manila hizo al nacimiento de D. Felipe Próspero. (H, 89, p. 336.)

VALLE (ALONSO). Explicacion del Avemaría. (A, 137.)

VALLE (D. MARTIN CORTÉS, MARQUÉS DEL). Relacion original que desde Méjico envió al Conde-Duque de

Olivares, del alboroto sucedido en aquella ciudad en 1624, en competencias del Arzobispo con el virey Marqués de Gelbes. (Cc, 76.)

VALLE (MARQUESA DEL). Carta al Duque de Lerma, y su respuesta, año 1619. (X, 157, p. 130.)

VALLE (PEDRO DE LA). Discurso sobre la guerra de Olmuz. (J, 90.)

VALLE DE LA CERDA (LUIS). Memorial de sus servicios á los reyes Felipe II y III, y várias cartas originales, descifradas por él. (E, 97; Cc, 92.)

— Representacion de las Córtes del reino á Felipe IV, para que se reimprimiese y pusiese en práctica el tratado de este autor, intitulado: Desempeño de la Real Hacienda sin daño de los vasallos, por medio de montes pios y erarios públicos. (S, 151, p. n. 18.)

VALLE DIAZ DE LA PUERTA (D. LÁZARO). Nobiliario. (Z, 20).

— Recopilacion de linajes. (Z, 13.)

— Genealogía de los reyes de España y emperadores de Alemania; epílogo de cifras, jeroglíficos, anagramas... (K, 170.)

— Genealogía Real de Portugal. (Es el tomo XXVI de la coleccion.) (Y, 29.)

— Infanzones de Aragon. (Z, 135.)

VALLEJO (CÁRLOS), comediante. Comedia: Las murallas del Casal. (M, 181.)

VALLEJO (D. FERNANDO), capitan general de Sicilia. Representaciones que hizo, en el año 1630, contra la audiencia de la Coruña. (S, 66.)

VALLES (FRANCISCO). Memorial pidiendo premios por haber tomado el castillo de Castelldasen. (H, 84, p. 139.)

VALLÈS (MOSEN J.). Libro de cetrería y montería, año 1556. (L, 89, 91, 92, 105.)

VALLESICA (GUILLELMUS). Lucidarium soni emissi, sive commentaria in Usaticos Barcinonienses. 4.°, l. del s. XIV. (D, 31.)

VALLETA (JOSÉF). Coleccion de poesías italianas, en tiempo del Duque de Medinaceli, virey de Nápoles. (Aa, 74.)

— Discurso sobre el duelo. (Aa, 73.)

— Discurso sobre la vida del emperador Galba, p. 49; Discurso sobre la del emperador Elio Pertinaz, p. 355. (Aa, 72.)

VALLETI (J. LUIS DE LA), duque de Pernon ó Espernon. Acuerdo, negociacion y capitulaciones que se hicieron con él, por medio del capitan Mateo Serrano, año 1595, para que hiciese guerra al Príncipe de Bearne ó de Obernia, y auxiliase la sacra liga (original). (E, 42.)

VALONGA Y ATUELLES, ó GATUELLES (L. FRANCISCO). Cartas originales al cronista Andres. (Y, 171.)

— Blasones y armas de várias familias. (Y, 189.)

VALPARAÍSO (MARQUÉS DE). El perfecto desengaño, ó retiro de Cárlos V al convento de Yuste (dos ejemplares). (E, 164, 177.)

— Entrada que hizo en Francia, año 1636. (H, 69.)

— Relacion del encuentro que tuvo, siendo virey de Navarra, con el Obispo de Pamplona, sobre precedencia. (H, 69, p. 262.)

VALPARAÍSO (Monasterio de). Sus privilegios, por Alfonso IX, año 1230, y otros. (Dd, 114; D, 41, 94, p. 363, 319.)

VALVERDE (DR. BARTOLOMÉ). Carta desde Roma á Benito Arias Montano, sobre varios pasajes de la Escritura, año 1588. (Cc, 106.)

— Explanationes in plura Sanctæ Scripturæ loca. (B, 123, p. 71.)

VALVERDE (L.). Etimologías de la lengua castellana. (I, 96.)

VALVERDE (FR. VICENTE), obispo del Cuzco. Carta al emperador Cárlos V, sobre mutaciones de aquel reino. (J, 72.)

VANDA (Institucion de la órden de la), por Alonso XI. (Dd, 118, p. 175.)

VANDAS Y COLLARES (Ordenamiento de don Juan II, contra los que usaban de). (Dd, 125, p. 36.)

VANDALE (D. PABLO). Cuenta de lo que Felipe IV debia á sus herederos, desde Felipe II. (S, 104.)

VANDELVIRA (ALONSO DE), arquitecto. Noticia de él. (Cc, 25.)

VANEGAS DEL BUSTO (M.). Su testamento. (Z, 75, p. 267.)

VANIDAD DEL MUNDO (Medios para destruir la). (En frances.) (F, 144.)

VANQUETES. Calidades que deben tener, y etimología de este nombre. (Y, 40.)

VARAHONA (ANTONIO DE). Certificaciones originales de várias genealogías. (Z, 129, p. 153.)

VARELA (MONSEÑOR GASPAR DE). Instruccion al Conde de Castro, embajador en Roma, sobre el modo de portarse en aquella ciudad, año 1609. Otra al cardenal Borja. (X, 53, p. 93, 105.)

VARGAS (ALONSO DE). Cartas originales sobre el estado del ejército de Aragon, para sosegar los movimientos de Antonio Perez. (Ff, 9, p. 72.)

VARGAS (DIEGO DE), secretario de Estado. Instruccion que se le dió para su oficio. (G, 77, p. 284.)

VARGAS (FRANCISCO). Carta á Felipe II, sobre el breve de Pio IV, sobre la obediencia á Vandoma, rey de Navarra. (E. 194.)

— Carta que un italiano le escribió, á 25 de Enero de 1563 (anónima). (Cc, 76.)

VARGAS (J. PEREZ DE). Nobiliario (original). (Y, 26.)

— Otro diverso. (Z, 137.)

VARGAS (D. MIGUEL). Tesoro de la memoria y del entendimiento, y arte fácil para toda sabiduría. (L, 90.)

VARINAS (D. GABRIEL FERNANDEZ DE VILLALOBOS, MARQUÉS DE). Estado de las Indias, segun se examinó en Madrid, en casa de Medinaceli, siendo primer ministro, año 1677. (J, 91.)

— Representacion á Cárlos II. (E, 30.)

VARNICES DE LA CHINA (Tratado de los), y de otras composiciones para dorados y relieves. (L, 122.)

VARONA SARAVIA (D. LUÍS). Genealogías del apellido Ayala, á quien dió principio el Infante D. Vela de Aragon. (K, 8.)

— Dicisiones L. in Nobilitatis et vectigalium causis. (D, 187.)

VASCONCELOS (D. AGUSTIN MANUEL DE). Vida de D. Juan II de Portugal. (G, 135, p. 170.)

VASCUENCE (Discursos de Baltasar de Echave, sobre la antigüedad del), en España. (T, 71.)

— Refranes en vascuence, traducidos en castellano. (G, 139, p. 266; Cc, 79.)

— Tabla aritmética en vascuence. (G, 101.)

Vascuence.—Vocabulario de esta lengua, año 1562. (Tal vez de Nicolas Landucho.) (V, 252, p. 226.)

VASSO (GERARDO). Papel sobre evitar los asientos con los genoveses, y consumir el vellon. (S, 86.)

VASTO (MARQUÉS DEL). Relacion de su entierro en Milan, año 1546. (Aa, 105, p. 167.)

VATICINIOS cronológicos. (R, 76.)

VAZ DOURADO (FERNANDO). Mapamundi, que trata de todos los reinos é islas, con todas sus rutas y alturas, año 1570 (en portugues). Fól., vitela. (J, 157.)

VAZ DE LA VEGA (TRISTAN). Descripcion de los cercos de Malaca, primera y segunda parte. (Cc, 180, p. 191.)

VAZQUEZ (ALONSO). Sucesos de Flándes y Francia, en tiempo de Alejandro Farnese; diez y seis libros. (I, 152.)

VAZQUEZ (FR. ALONSO), mercenario. Ministro de Estado de Felipe IV. Respuesta que se hizo de parte del Rey de Francia al de Polonia. (H, 70, p. 109.)

VAZQUEZ (P. GABRIEL), jesuita. Discurso acerca de las fuerzas. (Q, 104, p. 33.)

— Ejus Apologia. (R, 226.)

— Tratado teológico-canónico en defensa del Papa (le escribió en Alcalá de Henares). (V, 123.)

VAZQUEZ (PEDRO). Diálogo, en eco, por Diego Lopez de Ayala. (Aa, 105, p. 127.)

VAZQUEZ (RODRIGO). Advertencias á Felipe II, sobre administracion de justicia en Portugal. (X, 4.)

— Papeles originales suyos á Felipe II. (Ff, 9, p. 185.)

VAZQUEZ GAYTAN (DIEGO). Peregrinacion del hombre, y remedio para ella. (P, 64.)

VAZQUEZ DE LECA (MATEO). Cartas originales sobre su apellido Leca. (K, 44, p. 301.)

— Genealogía de su apellido, dirigida á él mismo. (Cc, 139.)

— Consejos y avisos que se dió á sí mismo para su gobierno moral. (Cc, 88.)

— Firma suya original. (Fué secretario de Felipe II.) (H, 3.)

VAZQUEZ DEL MÁRMOL (JUAN). Apuntamientos, observaciones y extractos de varios autores. Relaciones genealógicas de España. (Bb, 26.)

— Razon de códices que contienen concilios. (Ff, 148.)

— Notæ in Terentianum Maurum. (M, 229.)

VAZQUEZ DE MOLINA (JUAN), secretario de Estado de Cárlos V. Firmas originales suyas. (G, 48.)

VAZQUEZ DE SALAZAR (J.). Proposiciones que á nombre del Rey hizo á los procuradores en Córtes, en las de Madrid, año 1586. (G, 52, p. 281.)

VAZQUEZ SIRUELA (MARTIN). Discurso sobre el estilo de D. Luis de Góngora, y carácter legítimo de la poesía original. (M, 197.)

— Apuntamientos originales para la Historia de España. (X, 31.)

— Várias apuntaciones sobre antigüedades de España, y un Tratado del dios Endobelico (original). (Q, 238.)

— Res Hispalenses, tumultuaria collectæ. (R, 27.)

— Diseño para escribir la historia de los santos y reliquias de Arjona (original). (R, 27.)

— Copia original, y notas del Breviario muzárabe. (R, 72.)

Vazquez Siruela (Martin).—Cartas originales sobre las láminas de Granada. Consulta sobre que le diesen una canongía del Sacro-Monte. (S, 26, al fin.)

— Minuta á Vicente Mariner, sobre los sepulcros de Arjona. Carta original á Fr. Francisco de Santa María. (R, 18.)

— Letra original suya. (F, 69.)

VEGA (FR. ANDRES DE), franciscano. Noticias copiosas sobre las secciones del concilio de Trento. (Cc, 162.)

VEGA (FR. ANTONIO DE). Carta á Ambrosio de Morales, sobre la fundacion del monastério de Espina. (Y, 197.)

VEGA (D. FRANCISCO DE LA). Descripcion de la villa de Aspe. (Q, 26.)

VEGA (FR. J. DE LA). Sermones en el s. XVI. (R, 171.)

VEGA (J. DE), vírey de Sicilia. Discurso sobre el gobierno de Sicilia. (G, 139. p, 368.)

— Carta á Felipe II sobre negocios de Sicilia, é instruccion á su hijo. (G, 51, p. 370, 380.)

— Documentos políticos á su hijo, comentados por el Conde de Portalegre, D. Juan de Silva. (C, 141, p. 129; E, 72, p. 35.)

— Carta á S. M. sobre la nómina de personas para oficios que se envió á Flándes. (Y, 197.)

— Contenido del libro compilado por su mandado sobre la monarquía de Sicilia. Reglamentos y órdenes para el gobierno de aquel reino. Noticias del Obispo de Pati y su prision. (I, 80, 88.)

VEGA (LOPE DE). Comedia: El premio de la hermosura, representada en la villa de Lerma. (H, 8.)

— Comedia: La noche de San Juan, representada el año 1631. (H, 9.)

— Comedias: El loco por fuerza, La niñez del padre Rojas. (M, 176.)

— Noticia de su muerte. (H, 69, p. 169.)

— Coplas á su muerte. (M, 83, p. 27.)

— Apóstrofe (en italiano) á su muerte. (P, 35, p. 95.)

VEGA (FR. MALAQUÍAS), bernardo. Cronología de los condes de Castilla, Nuño Rasura y Laín Calvo, progenitores de la casa de Castro, condes de Lémos (original). (Y, 41; F, 98.)

— VEGA (MELCHOR DE). Oracion latina en alabanza suya, por Albar Gomez de Castro. (V, 221, p. 199.)

VEGA (FR. PEDRO DE LA), dominico, obispo de Cartagena. Noticias para su vida. (Cc, 77, p. 504.)

VEGA Y MONTALVO (D. CRISTÓBAL). Noticia de su obra, Santos de España, año 1720. (T, 20.)

VEGA MURILLO Y AGUILAR (D. J. DE). Historia y antigüedades de la ciudad de Ægabra ó Cabra. (G, 183.)

VEGIO (MATHÆUS). De educatione liberorum. Fól. vitela, l. del s. XV, año 1444. (Bb, 66.)

VELA (MAESTRO ANTONIO). Traduccion de la historia del cardenal Gil de Albornoz, escrita por el doctor Sepúlveda y aprobada por él mismo. (T, 208.)

VELASCO (D. ÍÑIGO), condestable de Castilla. Empresa de Fuenterabía, año 1523, contra franceses, y su patente de capitan general (original). (G, 48.)

VELASCO (J. DE). Confederacion (original) con Diego Lopez de Estúniga contra quien los ofendiese. (E, 57, p. 6.)

VELASCO (D. J. DE), condestable y gobernador de

Milan. Relacion que envió á Felipe II de sus diferencias con el cardenal Federico Borromeo, sobre competencia de jurisdiccion, p. 24. Cartas al Papa, p. 67, 108. (X, 157.)

Velasco (D. J. de).—De vindicata jurisdictione Mediolanensi, ex hispano in latinum sermonem versus commentarius a Joanne Baptista, vice-comite. (D, 160.)

— Memorial al Rey sobre asuntos políticos. (R, 148.)

VELASCO (FR. J. DE). Representacion sobre que el colegio de Calatrava se debe sujetar á la obediencia del Prior, monje de San Bernardo. (Q, 85, p. 178.)

VELASCO (D. PEDRO), condestable de Castilla. Comision real que se le dió para apaciguar las turbulencias de Guipúzcoa y otras ciudades de Castilla. (Q, 96, p. 35.)

VELASCO Y CASTILNOU (D. BERNARDINO), conde de Salazar. Cartas originales sobre la expulsion de los moriscos de España. (S, 24.)

VELAZQUEZ (DIEGO). Vida de San Orencio, en verso de arte mayor (copia del impreso, año 1529). (F, 166, p. 83.)

VELAZQUEZ DE VELASCO (D. ANDRES). Memorial sobre su prision por confidente del Duque de Osuna, año 1621. (Cc, 89.)

VELEZ (MARQUÉS DE LOS). Carta al Presidente de Granada sobre el alzamiento de los moros. (Dd, 59, p. 115.)

— Relacion de lo que le sucedió en 20 de Agosto, año 1642, con el obispo de Lamego. (E, 72, p. 192.)

— Relacion de lo sucedido en Cartagena desde 25 de Enero de 1656. (H, 6.)

VELEZ DE GUEVARA (D. IÑIGO), conde de Oñate. Voto sobre la rebelion de Cataluña, año 1640. (Q, 84.)

VELEZ DE GUEVARA (D. JUAN). Quintillas de un ciego, de un hijo del Marqués de Valparaíso. (M, 83.)

VELEZ DE GUEVARA (LUIS). Comedia: Santa Rita de Casia. (M, 181.)

VELEZ DE LEON (D. JUAN). Traduccion de las obras de Nicolas Maquiavelo. (E, 7.)

— Antigüedades de Puzol. (Ff, 27.)

VELILLA DE ARAGON (Discurso del tañido de la campana de), año 1601, con varios testimonios, p. n. 3. (S, 104.)

— Id., año 1582. (Cc, 60.)

— Sonido milagroso de esta campana, año 1569. (R, 5, p. 93.)

— Relacion de lo mismo, año 1625. (H, 39, p. 187.)

— Relaciones y testimonios de las diversas ocasiones en que se ha tocado la campana de Velilla. (G, 97.)

VELLON (Moneda de). Real cédula de Felipe IV para que se recogiese, año 1651. (X, 85.)

— Diálogo sobre la moneda de vellon, entre Grabelino y Roderico. (R, 5, p. 99.)

— Inconvenientes y daño de la moneda de vellon en España, y su remedio, por el obispo de Gaeta, don Fr. Pedro de Oña. (R, 3.)

— Diferentes votos y pareceres sobre ella, en tiempo de Felipe IV. (V, 289, p. 123.) (V. MONEDA.)

VENDIMIA ESPIRITUAL. Reforma de los eclesiásticos de Madrid, especialmente asturianos, gallegos, etc., obra dirigida al cardenal Moscoso, arzobispo de Toledo. (H, 40, p. 183.)

VENECIA. Antigüedad y noticia de su orígen (en italiano). (I, 99.)

— La libertad veneciana, papel que escribió Alonso de la Cueva, embajador de España en Venecia. (T, 104.)

— Relacion del estado, fuerzas y gobierno de la república de Venecia, hecha á Felipe II (en italiano). (E, 94.)

— Orígen de su república, gobierno é intereses. (Q, 17.)

— Tratado de las cosas de Venecia, por el Marqués de Bedmar. (I, 188, 189.)

— Relacion de la ciudad y república de Venecia, por D. Francisco de Vera. (E, 89.)

VENEGAS (URRACA). Escritura de cambio de derechos y posesiones, por los años 1352, en Toledo, por Alfonso Melendez. (Dd, 50, p. 33.)

VERA (DIEGO DE), Catedrático de Salamanca por los años de 1574. Várias materias y repeticiones. (S, 183.)

VERA (D. DIEGO DE). Epítome cronológico, real y universal de todos los imperios y monarquías del mundo, desde su principio hasta el año 1650. (F, 25, 26.)

VERA (D. FRANCISCO DE), embajador en Venecia. Relacion de aquella república al Rey Católico. (E, 89, p. 194.)

VERA (JERÓNIMO DE). Luz del desengaño á la censura del libro Para todos, impreso en Lérida, año 1632. (M, 7, p. 31.)

VERA (LUIS DE). Orígen de los barones y condes de Eril. (K, 99.)

— Relacion de sus servicios. (Cc, 92.)

VERA Y FIGUEROA (D. JUAN ANTONIO), conde de la Roca. Vida del Conde-Duque de Olivares (dos ejemplares). (G, 122, 133.)

— Fragmentos históricos del Conde-Duque de Olivares. (R, 74; E, 109, p. 492; V, 178.)

— Id., y satisfaccion á un agravio que se le achacaba haber hecho al Conde-Duque. (T, 195, p. 197.)

— Sumario de la descendencia de los condes de Monterey. (K, 107.)

— Carta original desde Venecia sobre varios asuntos. (Cc, 61, p. 93.)

VERA Y ZÚÑIGA (D. JUAN ANTONIO). Carta censurando á D. Juan de Fonseca, censurando las voces extrañas de dos sonetos (original). (Q, 87, p. 147, 151.)

— Fábula de Píramo y Tisbe. (M, 14, p. 10.)

— Elogio á Francisco Pacheco. (M, 14, p. 49.)

VERAGUAS (DUQUE DE). Discurso sobre el sermon que el día de Ceniza predicó el maestro Guerra. (Cc, 123.)

— Carta al Conde-Duque de Olivares, ofreciendo á S. M. 100,000 ducados y labrar en la Jamaica los vasos necesarios para una armada para conservacion de las Indias, y la respuesta. (E, 72, p. 78.)

VERBOON (JORGE). Marchas y campamentos del ejército aliado á los Países-Bajos, año 1691, con várias cartas geográficas de várias ciudades (en frances). (I, 194.)

VERDAD INNEGABLE, remedio preciso contra la ambicion declarada. (Papel así titulado, impreso en Roma, año de 1721, contra los jesuitas, prohibido por la Inquisicion de Toledo, y defendido con una

carta de un caballero romano, escrita á un católico romano. (Y, 98.)
VEREMUNDUS, sive VERMUDEZ (MARTINUS). Su testamento en latin, haciendo várias donaciones á la iglesia de Oviedo, año 1069. (Q, 96, p. 104.)
VERGARA (FR. DIEGO), mostense. Inventario de las escrituras del monasterio de Nuestra Señora de Retuerta. (D, 63, p. 6.)
VERGARA (JOANNES), canonicus toletanus. Compendium in 8 libros Phisicorum Aristotelis, et in 4 ejusdem libros De anima. (Dd, 19.)
— Representacion original, que con otros capitulares dió al Consejo de Castilla, contra el estatuto de limpieza. (S, 106, p. n. 13.)
VERGARA (JUAN DE). Poema macarrónico al señor Baldo Casconinacio, La Callioperria. (M, 170.)
VERGARA Y SALCEDO (D. SEBASTIAN). Panegírico en octavas al Duque de Nájera (impreso). Epitalamio en las bodas de D. Antonio Vargas Zapata. (M, 1.)
VERGEL de consolacion del alma, traducido libremente del latin; l. del s. XV. (Bb, 134; P, 74.)
— de Señores. Es un recetario para reposterías, viandas, bebidas, olores..... (X, 118.)
VERÓNICA DE JAEN (Relacion de la tradicion de la Santa). (P, 72.)
VERSORIO (J.). Sus Comentarios sobre Porfirio. (L, 44.)
VERTENDONA (D. IGNACIO). Capítulo de carta escrita en Cádiz, año 1665, sobre comercio y galeras de Cádiz, y sobre un monstruo indio ó gigante que allí llegó. (H, 6.)
VERTO (ALDROBANDINO DE). Espejo de medicina. (L, 190.)
VERZOSA (JUAN DE). Várias poesías latinas. (M, 170.)
VESPASIANO (EMPERADOR). Discursos anónimos sobre su vida. (Aa, 72, p. 102.)
VESTELUNGA, ó BESTELONGA (J. B.). Discurso moral sobre la Ley Sálica y sus fundamentos. (D, 181.)
VESTIDURAS ANTIGUAS (Tratado de las). (V. ELISABETH (S.) Reginæ, Officium.)
VESUBIO (Discurso de D. Vicente Moles, sobre la erupcion del). (H, 65, p. 234.)
VEXÁMENES varios. (Cc, 92.)
VIANA (MARQUÉS DE), gobernador de Orán. Relacion de la victoria contra moros y turcos, año 1645. (H, 79, p. 79.)
VIANA (PRÍNCIPE DE). Traduccion castellana del tratado de caballería de Leonardo Aretino, atribuida falsamente á Pedro de la Panda. (Q, 36.) (V. CÁRLOS, Príncipe, etc.)
VIANDAS (Sobre precios de). (Dd, 122, p. 64.)
VIBARIO (NICOLAS). Traduccion castellana de la Geometría de Euclides, año 1616 (original). (Aa, 10.)
VICENTE (DR. ISIDORO DE SAN). Suma de causas y casos que regularmente ocurren en la Inquisicion. (X, 135.)
VICENTE (Reconocimiento del estrecho de San). (J, 148.)
VICENTE FERRER (SAN). Tratado del Antichristo y del fin del mundo (en latin). (P, 142, p. 180.)
VICH (JERÓNIMO DE), embajador del Rey Católico en Roma. Carta de creencia para con el papa Leon X, cuando fué promovido al pontificado. (Z, 138.)
VICIANA (MARTIN DE). Crónica de la ciudad de Valencia, segundo tomo. (Ff, 91.)
— Segunda parte, copia de la impresa. (K, 15.)
— Aprobacion de la segunda parte de su Crónica de Valencia. (Y, 62.)
— Tercer tomo, impreso en 1564. (Ff, 92.)
VICTOR IUNENSIS. Chronicon Ecclesiasticum, continuans Chronicon Prosperi Aquitanici. (F, 38.)
VICTORE (HUGO A SANCTO). De tribus dictis. (P, 106, p. 148.)
— De Arrhâ animæ liber. (A, 93, p. 109.)
VICTORIA (FR. J. DE), agustino. Romance al triunfo de Judit. (M, 5, p. 196.)
VICTORIA (FR. JUAN DE), dominico. Catálogo de personajes y maravillas del mundo. Historia de los reyes de España. (S, 40.)
VICTORIA (SANTA) Romana. Vida. (X, 203.)
VIDA ó INSTANTE VITAL (Descripcion de la). (M, 83.)
VIDAL DE NOYA (FRANCISCO), preceptor del Rey Católico D. Fernando, año 1478. Sermones varios. (J, 159.)
— Carta de D. Fernando, recomendando sus méritos para la vacante del obispado de Vich. (Cc, 77, p. 474.)
VIDANIA (L.). Algunas poesías suyas. (S, 154.)
VIDANIA Y LAZARRAGA (L. ANTONIO), fiscal de Castilla. Acusacion criminal contra D. Gaspar de Haro Guzman, marqués de Liche, por haber intentado quemar el palacio del Buen-Retiro. (S, 106, p. 85.)
— Sentencia. (H, 6.)
VIDRIERÍA (Arte de), por Pedro Antonio Negri. (V, 294.)
VIEIRA (P. ANTONIO), jesuita. Synopsis ejus operis: De regno Christi in terris consummato. (Q, 216.)
VIENA (Relacion de), y noticia de los príncipes del imperio. (E, 92.)
VIEZMA (D. ALONSO), alcalde de córte. Proyecto sobre la única contribucion en Madrid, año 1743. (X, 7.
VIGIL DE QUIÑONES (D. JUAN), obispo de Valladolid. Carta que escribió al Consejo de Castilla, pidiendo remedio contra los hermanos de San Juan de Dios, á mediados del s. XVII (impresa). (T, 125.)
VIGILANO (Índices del códice). (Dd, 143.)
— Muestras de su letra, etc. (S, 226.)
VIGO (Descripcion, sitio y fortificacion de la plaza de), año 1666, en Cádiz. (H, 95, p. 116.)
— Sitio de este puerto por los ingleses, año 1719. (H, 13.)
VILA (JACOB). Genealogía Comitum Barcinonæ, ex codice Monasterii Rivipulli descripta. (E, 2, p. 347.)
VILANOVA (ARNALDUS DE). Tractatus medici. Antidotarium. Astrologia; l. del s. XV. (L, 69.)
— De vini confectionibus; l. del s. XV. (Bb, 117.)
— Traduccion de los libros De viribus cordis, et Medicinæ remediis de Avicena, p. 62. Aphorismi particulares. (L, 34.)
VILCHES (JOANNES). Bernardina, sive De Turcarum classe expugnata a Bernardino de Mendoza. (M, 138.)
VILLA (JERÓNIMO). Adiciones al nobiliario original de Diego Barreiro. (Z, 43.)
— Nobiliario suyo. (Z, 19.)
— Apuntamientos genealógicos. (Z, 101.)
— Genealogías, armas y solares. (Y, 27.)

Villa (Jerónimo). — Certificaciones originales de varios apellidos. (Z, 129, p. 278.)

VILLA-ALGARIVA (Aldea de). Fuero que dió Pedro Alpollechen á sus pobladores. (Dd, 113, p. 35.)

VILLA DE CEVALLOS (D. PEDRO LEONARDO). Cartas á D. Andres de Barcia, sobre medallas, año 1730. (Cc, 88.)

VILLADIEGO (GONZALO). Dos repeticiones canónicas. Repeticion jurídica. (Aa, 5, 17.)

VILLAESCUSA. Fuero que dió á esta villa el maestre de Santiago, D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca. (Q, 96, p. 83.)

VILLAFANO (P. STEPHANUS LAMBERTUS DE), jesuita. Oratio habita in renovatione Studiorum Historiæ et Eruditionis, anno 1657. (Cc, 89.)

VILLAFRANCA (MARQUÉS DE). Relacion de sus sucesos y servicios. (H, 14, p. 126.)

— Diferencias con el Duque de Tursis, sobre cortesías, año 1611, p. n. 8. (X, 20.)

VILLAFRANCA DEL VIERZO. Relacion de su antigüedad, de su iglesia y de su fuero. (G, 102.)

VILLAFUERTE (J. DE). Genealogía de los reyes de España, traducida de latin en castellano. (El original es de Alfonso de Cartagena.) (Bb, 58.)

VILLAGOMEZ (DR.), del Consejo de S. M. Representacion original á Felipe II, año 1592, quejándose de la mala suerte que le perseguia, sin embargo de sus muchos y fieles servicios, y de su padre, p. 107. (Ff, 9.)

VILLAGOMEZ (D. PEDRO DE), obispo de Arequipa. Sinodales constituciones del año 1638. (C, 76.)

VILLAHERMOSA (DUQUE DE). Memoria de algunos manuscritos que habia en su librería. (Cc, 77, p. 479.)

— Papeles, noticias y documentos tocantes á la casa y duques de Villahermosa. (Cc, 40.)

— Pruebas de este duque para naturalizarse en Aragon, etc. (Y, 62.)

— Sentencia á su favor en la causa de los alborotos de Aragon (impresa). (P, 33.)

— Correspondencia con varios sujetos. Carta original á D. Baltasar de Zúñiga, y respuesta de éste, año 1621. (Cc, 61.)

— Cartas originales al Conde-Duque, y respuestas de éste, tambien originales. (S, 103, p. 107.)

— Dos defensas, una en castellano y otra en latin, por el Duque, y su memoria, en tiempo de Felipe II. (T, 199.) (V. ARAGON, D. Fernando.)

VILLAHERMOSA (D. MARTIN DE ARAGON, DUQUE DE). Discursos de antigüedades y medallas. (X, 136.)

VILLALOBOS (ANTONIO DE). Tratado de geografía y esfera. (S, 214.)

VILLALOBOS (FR. DIEGO DE). Sátira contra un sermon que predicó en dia de Santo Tomas. (M, 198.)

VILLALOBOS (D. GABRIEL DE). Estado eclesiástico, político y militar de América, ó grandeza de las Indias (con varios dibujos). (J, 38.)

VILLALTA (DIEGO DE). Tratado de estatuas, ó elogios á las de varios héroes españoles. (G, 184.)

VILLALBA (D. BARTOLOMÉ DE). Carta á Felipe III, luégo que murió Felipe II. (E, 136, p. 196.)

VILLALBA (CONDE DE). Alegato contra Diego Navarro. (R, 19.)

VILLALBA (CORONEL CRISTÓBAL DE). Escape de una cárcel y capilla de Roma, matando al confesor. (Cc, 88.)

VILLALBA (FR. JOSÉF), franciscano. Memorial á la Reina Madre, contra los trajes profanos que se usaban en España á fin del S. XVII (impreso). (Aa, 109.)

VILLALBA Y TOLEDO (D. DIEGO DE), presidente del nuevo reino de Granada. Residencia que le tomó el obispo D. Melchor de Liñan. (J, 10.)

VILLALPANDO (P. JUAN BAUTISTA), jesuita. Relacion de la antigua Jerusalen, remitida á Felipe II. (Q, 220, p. 134.)

VILLAMEDIANA (D. JUAN DE TÁSIS, CONDE DE). Sus sátiras, recogidas por D. Juan Isidro Fajardo. La fábula de Faetonte, Apolo y Dafne. (M, 101, 104.)

— Crítica de su Faetonte. (Cc, 85.)

— Fabula Phaetontis, latino carmine à Vincentio Marinerio. (Ff, 97, 60.)

— Poesías satíricas contra Felipe III y sus ministros. (M, 200.)

— Poesías satíricas. (Ee, 146.)

— Algunas sátiras suyas, y contra él. (X, 87.)

— Versos satíricos. (M, 132, p. 21.)

— Coplas y poesías suyas. (M, 204, 203.) (V. TÁRSIS.)

VILLANCICOS á diversos asuntos. (M, 79, M, 10, p. 145.)

VILLANO DEL DANUBIO (El). (Es un discurso político, que se supone escrito al emperador Marco Aurelio.) (Cc, 82.)

VILLANOS, que llaman cristianos viejos (orígen de los). (Este papel se atribuye al P. Mariana.) (R, 78.)

VILLANOVA (ARNALDUS DE). Traduccion castellana de algunos opúsculos suyos. (T, 284.)

— Traduccion de varios libros de Aristóteles. (L, 34.)

— Várias obras médicas; l. del s. XIV. (L, 134.)

— De Arthetica, et de virtutibus herbæ tunicæ. (A, 141, p. 7, 8.)

— Lapis philosophorum qui dicitur fenix. (T, 284.)

— Opusculum de effectibus qualitatum primarum. (L, 153, p. 96.)

— Speculum introductionum medicinalium. (L, 62, p. 66.)

— Super canone, Vita brevis, etc. (P, 15, p. 138.)

VILLANUEVA (D. AGUSTIN). Memorial á Felipe IV, en nombre de su hermano D. Jerónimo, secretario de Estado, preso en la inquisicion de Toledo por complicado en la causa de las monjas de San Plácido de Madrid, pidiendo la recusacion del inquisidor general D. Diego de Arce y Reinoso. (D, 150, p. 166; H, 4.)

VILLANUEVA DE LORENZANA (Fundacion del monasterio de), del órden de San Benito. (Y, 197.)

VILLAR (CONDE DEL), asistente de Sevilla, año 1582. Relacion de sus servicios y méritos. (Cc, 42, p. 160.)

VILLAREJO DE FUENTES (Colegio de jesuitas de). Donacion que le hizo el hermano Alonso Pacheco, con una nota del P. Burriel. (Dd, 111.)

VILLAROEL (L. J. DE), cura de la parroquial muzárabe de Toledo. Compendio de la explicacion del oficio muzárabe y prerogativas de él y sus feligreses. (S, 87, p. 195.)

VILLAROEL (D. NICOLAS). Comedia: Mujer, ángel y milagro. (M, 177.)

VILLARS (MARQUÉS DE), embajador extraordinario

á Cárlos II. Varios oficios al Marqués de la Fuente. (V, 196, p. 173.)

VILLASANTE (D. JERÓNIMO DE). Quintillas de ciego en su alabanza, por haber toreado en Valladolid, cuando nació el príncipe D. Felipe Próspero (impreso). (M, 1.)

VILLASIMPLIZ (JUAN GONZALEZ DE). Traduccion de las Colaciones de Juan Casiano. (Aa, 94.)

VILLATORO (DIEGO DE). Informe al Presidente de Indias, Duque de Montalto, sobre materias pertenecientes al tribunal del consulado de mercaderes del Perú, año 1688. (J, 52.)

VILLAVICENCIO (D. BARTOLOMÉ). Descripcion del puente de Alcántara. (V, 159, p. 96.)

VILLAVICENCIO (D. J. DE). Relacion de la Almiranta que se perdió en los Abrojos, año 1641. (H, 8.)

VILLAVICENCIO (FR. LORENZO). Su firma original. (M, 44.)

VILLE (ANTONIO DE). Fortificaciones, ataques y defensas. (Aa, 32.)

VILLEGAS. Genealogía de este apellido. (Y, 109.)

VILLEGAS (ALONSO). Letra original suya, y noticia de su edad. (F, 147.)

VILLEGAS (D. ENRIQUE). Plan que recogió y firmó de la defensa de Barcelona contra Felipe IV. (H, 73, p. 342.)

VILLEGAS Y PIÑATELI. (D. MANUEL DE). Relacion del sitio del puerto de Vigo por los ingleses, año 1719. (H, 13.)

VILLENA (D. ENRIQUE DE). Los seis primeros libros de la Eneida, traducidos. (M, 16, 17.)

— Libro en que puso las doce cosas señaladas que Hércules el Grande fizo. (Y, 215, p. 158.)

— Apuntamientos sacados de sus notas sobre Virgilio, por el P. Burriel. (Dd, 48, p. 33).

VILLENA (MARQUÉS DE), duque de Escalona. Carta á su mujer D.ª Juana Manrique. (Y, 197.)

VILLIELLA. Fuero que dió á esta poblacion Ferrant Almentales. (Dd, 112.)

VILOSA (DR. RAFAEL). Discurso sobre la inscripcion puesta en Nápoles, mandando cerrar una calle, por haber en ella arrojado algunas hostias consagradas Antonio de Piano, año 1672. (J, 62, p. 183.)

— Discurso sobre si siendo oidor de Cataluña, podria ser procurador del Marqués de Aitona. (H, 35, p. 50.)

— Firma suya. (K, 159.)

VINAROZ. Papeles pertenecientes á este puerto, con motivo de la carretera de Valencia á Zaragoza. (P, 41.)

VINCART ó VINCAERT (J. ANTONIO), secretario de Guerra. Comentario de la que hizo en Flándes, año 1636, el infante D. Fernando. (X, 183.)

— Sucesos de la guerra de Flándes, año 1636. (I, 133.)

— Idem año 1642 y 1650. (H, 120, 121.)

— Sucesos de las armas de Felipe IV en Flándes, año 1645. (Q, 62.)

VINCI (LEONARDO DA). Tratados de fortificacion estática, mecánica y geometría, escritos al reves, y en los años 1491 y 1493. (Aa, 19, 20.)

VINYALS (DR. D. JOSÉF). Jurídicas respuestas á las Catalanas quejas, y purificacion de las armas castellanas en el principado de Cataluña. (S, 161.)

VINYES (FELIPE). Respuesta á las pretensiones de Cataluña, que motivaron su separacion, año 1640. (E, 64.)

VIÑAS. Jéneros de uvas que se conocen, y sus calidades, viñas y veduños. (T, 86, p. n. 3.)

VIOLANTE (DOÑA), reina de Castilla. Carta á fray Diago Roys para que entregase al arzobispo de Toledo D. Sancho, su hermano, ciertos libros que habia tomado de la testamentaría de la reina Doña Mencía de Portugal, y pertenecian á D. Lope, obispo de Sigüenza. (Dd, 42, p. 36.)

VIRGEN (FR. ALONSO DE LA). Poesías remedando á las medias-lenguas, ó mujeres que cecean. (M, 10, p. 236.)

VIRGEN (FR. TOMAS DE LA), trinitario. Noticias de su muerte, año 1647. (H, 80, p. 41.)

VIRGEN MARÍA. Elogios á Nuestra Señora, en coplas de pié quebrado, por un anónimo del s. XV. (Bb, 94, al fin.)

— Horas de la Vírgen, impresas, año 1523. (Aa, 55, 156, 157.)

— Oficios ó breviario de Nuestra Señora, y un devocionario. 4.°, vitela, l. del s. XV. (Bb, 158, 169.)

VIRGILIENSES en España (Disertacion anónima sobre cuáles eran los antiguos). (Cc, 96.)

VIRGILIO, filósofo árabe cordobés. Tratado de filosofía arabesca, traducido al latin en Toledo, año 1290, y nuevamente copiado por D. Francisco Palomares, año 1753. (Al fin están copiados unos versos latinos, bárbaros y ridículos de aquel siglo. Se dice que era contemporáneo de Avicena.) (S, 164.)

— Tratado filosófico, traducidos al latin. (Dd, 30.)

VIRGILIO MARON (PUBLIO). Opera omnia. Fól., vitela, l. del s. XV. (Este códice fué remitido por don Eugenio Llaguno, año 1783.) (M, 30.)

— Bucólicas y Géorgicas. 8.°, vitela, l. del s. XV. (M, 114.)

— La Eneida, con notas. 4.°, vitela, l. del s. XIV. (Ee, 44.)

— Comentarios de Servio Mauro. (M, 15.)

— Anotaciones sobre la Eneida. (Ee, 97.)

— Los seis primeros libros de la Eneida, traducidos en prosa castellana por D. Enrique de Aragon; los tres primeros con notas del mismo. (M, 16, 17.)

— Los apuntamientos sacados por el P. Burriel de las notas de D. Enrique de Villena. (Dd, 48, p. 33.)

— Selectæ ex Virgilio annotationes. (S, 267.)

VIRIDARIUM consolationis. 4.°, vitela, l. gótica. (A, 108.)

— militiæ. (D, 31, p. 244.)

VIREYES DE INDIAS (Instruccion para los), en el siglo XVII. (X, 153.)

VIRTUDES DE LAS SEÑORAS (Tratado de las), en portugues; l. del s. XV. (Ff, 146.)

VIRTUDES. Doctrina virtutum et fuga vitiorum. (B, 153, p. 118.)

VISCONDE ó VISCONTI (MATEO), natural de Milan. Libro de cirujía, escrito el año 1296. Fól., l. del siglo XV. (L, 120.)

VISITACION (SOR MARÍA DE LA), priora de la Anunciacion de Lisboa. Relacion de su causa de inquisicion. (Q, 220, p. 180.)

VISITATIONE PRÆLATORUM (De). Noticia de esta

obra de D. Rodrigo, arcipreste de Carrion. (Dd, 48, p. 51.)

VITAL, cardenal y obispo Albanense. Respuesta á la cuestion que igualmente propuso el papa Juan XXII á tres prelados, sobre si era herejía decir haber poseido algo en comun Cristo y sus apóstoles. Fól., l. del s. XV. (P, 81.)

VITALE (JERÓNIMO DE). Informacion sobre el patronato de várias iglesias de Sicilia, año 1591. (Cc, 81.)

VITELIO. Discurso anónimo sobre su vida. (Aa, 72, p. 90.)

VITELIO. Diez libros de perspectiva. Fól., vitela, del s. XV. (Aa, 30.)

VITELLI (CLEMENTE). Relacion de la córte romana, y de las costumbres de sus cardenales, dedicada á Inocencio XII (en castellano). (I, 117, 118.)

VITERBO (ANNIUS DE). Chronicorum, libri 16, Romæ, anno 1498 (impreso). (Ff, 108.)

VITORES (SAN). Su martirio; l. del s. XV. (Bb, 131.)

VITORIA (FR. FRANCISCO), dominico, catedrático de Salamanca. Dos cartas originales al Condestable de Castilla. (E, 57, p. 148.)

VITORIA (FR. JUAN DE). Sus obras, á saber: De los cometas, fenómenos y portentos. De los animales, p. 96. De las plantas, p. 259. De las aguas, rios y fuentes, p. 281. De las cosas inanimadas, p. 310. (Aa, 138.)

VIVANCO (ABAD DE). Carta acordada que dirigió á la universidad de Alcalá, año 1713, sobre el método de enseñar la teología escolástica, y respuesta, que es una apología de dicha teología. (Cc, 76.)

— Representacion á S. M., en que se exponen los motivos para la formacion de la junta de Patronato, á 4 de Agosto de 1735. Decreto del Rey, por el cual se establece dicha junta. (Dd, 23, p. 24.)

VIVANCO (D. BERNABÉ DE), ayuda de cámara de Felipe III y IV. Historia de Felipe III. Fól. (V, 45, 46.)

— Historia de Felipe IV desde el año 1626 hasta el de 1648. (H, 193 á 204.)

VIVAS ó VIVES (D. J.). Cartas originales al Conde de Fuentes. (X, 14.)

— Naturaleza y calidades del Conde de Fuentes, gobernador de Milan. (X, 53.)

Aforismos y sentencias sacadas de Tucidides, para que en España se considerasen los enemigos confederados. (X, 53, p. 113.) Apuntamientos para la embajada de Saboya. (X, 53.)

Vivas ó Vives (D. J.).— Cartas al Marqués de la Hinojosa. (E, 69, 70.)

VIZCAYA. Historia de Vizcaya y sus provincias. Descripcion de Vizcaya. (G, 101.)

— Crónica y genealogías de Vizcaya, por Lope García de Salazar. (I, 1, p. 116.)

— Crónica de los señores de Vizcaya del linaje de Haro. Fól., l. del s. XV. (T, 136.)

— Discurso histórico sobre el origen de Vizcaya, su traje, costumbres y lengua. (K, 47, p. 255.)

— Nobleza, hidalguía, vestuario y costumbres de los vizcaínos. (Cc, 46, p. 371.)

— Cuarta parte de los Anales de Vizcaya, por don Francisco de Mendieta. (Z, 133.)

— Defensa de la nobleza vizcaína, por Andrés de Poza, con las advertencias de los comentarios que J. García de Saavedra escribió sobre las pragmáticas de nobilitate. (Cc, 157.)

— Linajes, bienandanzas e fortunas. (G, 4.)

— Noticias y apuntamientos sobre sus Fueros. (Dd, 99, p. 241; D, 52; Ee, 92.)

— Representaciones de su Señorío sobre la decadencia de su comercio. (Q, 37.)

VIZCAYNO (FRANCISCO). Modo de cobrar enteramente la sisa del vino y aceite. (D, 166.)

VIZCAYNO (SEBASTIAN). Descubrimiento de las islas del Oro y de la Plata. (J, 36, p. 83.)

VOCABULARIO español, italiano, frances y vizcaíno, por Nícolas Landuchi (excepto el vizcaíno, que no se dice el autor), compuesto por los años 1562. (V, 226.)

VOLANTE (FR. J.). Carta á D. Juan de Idiaquez, año 1591, contra el proyecto del P. Alonso Sanchez, sobre introducir el Evangelio en la China por armas. (G, 139, p. 21.).

VOTO (ANTONIO), guarda-joyas de Felipe II. Inventario de las alhajas que quedaron por su muerte. (Cc, 41.)

VOZ DA VERDADE contra a vinda de Santiago á España. (F, 177.)

VULSA sive JULIANUS TOLETANUS. Chronicon Wisigothorum. (F, 38, p. 135; Ff, 58, p. 19.)

W

WEN — WIS

WAHL (FERNANDO FRANCISCO), conde de. De la elevacion y direccion de las aguas á los jardines (con figuras). (Ff, 89.)

WAMBA (REY). Copia de la division de obispados, llamada del rey Wamba. (Dd, 47.)

— Nomenclatura sedium Episcopalium, ex Wambæ, Regis limitibus, ex duobus vetustissimis codicibus Ecclesiæ Ovetensis desumpta. (F, 38, p. 220.)

WENCESLAUS (SANCTUS). Vita ejus et martyrium, iconibus in sacello eidem dicato in Ecclesia majori arcis Pragensis, pictis et illuminatis. Fól., vitela. (F, 43.)

WINFRIDUS, WARNEFRIDUS, seu DIACONUS (PAULUS). Historia Winilorum seu Longobardorum. Fól., vitela, l. del s. XV. (V, 188.)

WISIGOTHI. Codex legum Wisigothorum. (Parece algo diverso del que publicó Federico Lindembrogio). 4.°, vitela, l. del s. XIV. (S, 170.)

X

XAMARRO (JUAN B.). Tratado de la dentadura, sus enfermedades y remedios, dedicada á Felipe III, siendo príncipe. 4.° (L, 178.)

XARA (SOR FRANCISCA DE LA), religiosa franciscana. Su vida, por Gregorio Romero. (T, 261.)

XARA (SAN GINÉS DE LA). Su vida, en castellano. (Q, 182.)

XARA QUEMADA (D. ANTONIO). Cenones famosos. 4.° (X, 50.)

XARAMILLO (DIEGO). Coronacion y pronóstico político de los sueños morales, con una justificacion del gobierno de príncipes y repúblicas (original). 8.° (M, 209.)

XARLEY (CONDE D. ANTONIO). Proyecto para que el Rey de España sea señor del mar. (Es una representacion á Felipe II y III.) (Cc, 58.)

XATILLON. Pleito criminal del P. Juan de Herrera contra los delitos que él y su ejército cometieron en Flándes, año 1635. (H, 68, p. 440.)

XÁTIVA. Várias inscripciones de esta ciudad. (Q, 87.)

XELGUES (CONDE). Discurso excelentísimo sobre el matrimonio del Príncipe de Gáles con la Infanta de España. (H, 11, p. 295.)

XENOFONTE. Su Económico, traducido en parte del latin. (L, 12, al fin.)

XEREZ (J.) y Lope Deza. Razon de córte, ó discurso sobre la mudanza ó estabilidad de la córte. Fól. (E, 39.)

XIL DE OCAMPO (D. BLAS). Del antiguo linaje de Monroy. (K, 188.)

XIMENA Y JURADO (D. MARTIN). Antigüedades de Andalucía, especialmente del obispado de Jaen (original). 4.° (F, 171.)

— Coleccion de varios opúsculos de escritores que florecieron en España, así en tiempo de los godos como de los sarracenos (original). (F, 100.)

XIMENA (DOÑA), viuda del Cid. Varios papeles tocantes á ella. (Q, 96; Cc, 80.)

XIMENEZ (FABIO). Antigüedad del primer templo erigido á Santa Rosalía en Bisbona. (Cc, 127.)

XIMENEZ (FR. FRANCISCO), patriarca de Jerusalen. El Crestiá (¿en lemosin?) ó el Cristiano; contiene los tres primeros libros de trece de que se compone la obra. (P, 4, 5, 6, 7, 8.)

— De la naturaleza. (P, 11.)

— El carro de las Donas (en lemosin); dos ejemplares. (P, 9, 10.)

— Idem traducido en castellano por un anónimo. (S, 32; Cc, 34.)

— Vita Christi (tres libros, 8.°, 9.° y 10). (P, 92.)

— Salterio, ó coleccion de oraciones espirituales, traducido del latin por D. Guillen de Fontana, y dedicado á D. Berenguel, obispo de Tarazona. (P, 119.)

— Tratado de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo. 8.°, l. del s. XIV. (P, 131.)

— De Angelis. Son dos partes, traducida la una en castellano por Fr. Miguel de Cuenca, y la otra por Fr. Gonzalo de Córdoba, en 1434. (Bb, 91, 92.)

XIMENEZ CISNEROS (CARDENAL FR. FRANCISCO), arzobispo de Toledo. Constituciones dadas á la capilla muzárabe, año 1508, p. 74. Memoria de las misas y aniversarios que habian de celebrar en la misma por su intencion, p. 79. (Dd, 53.)

Ximenez Cisneros (Cardenal Fr. Francisco).—Sinodales que publicó en Talavera, año 1498. (Dd, 40, p. 159.)

— Su testamento y codicilo. (Dd, 39, p. 113.)

XIMENEZ (D. MARTIN). Copia del testamento que otorgó, año 1237. (Era sobrino de D. Rodrigo, y arcediano de Madrid.) (Dd, 41, p. 86.)

XIMENEZ DE RADA (D. RODRIGO), arzobispo de Toledo. Historia de España, traducida en castellano por un anónimo. Fól. (Dd, 9.)

— Traduccion castellana de la primera parte de la Historia general de España, hecha, al parecer, por el infante D. Juan Manuel. Fól. (V, 15.)

— Sus Crónicas. 4.°, vitela, l. del s. XIV. (T, 76.)

— Historia gótica, en castellano. Historia de los turcos ó árabes (ambas incompletas). Fól. (T, 29.)

— Noticia de su asistencia al concilio Lateranense, año 1215. (Dd, 47.)

— Historia gothica et romana. Fól., l. del s. XIV. (F, 122.)

— Concordia con los judíos del arzobispado sobre décimas, confirmada por Fernando III. (Dd, 108, p. 4; Dd, 58, p. 122.)

— Sus obras. (Este apreciable códice es copia del año 1256, á los diez de su muerte. Al fin hay una noticia de los obispados de España en aquel tiempo.) (T, 204.)

— Extracto de su historia. Fól., vitela, l. del siglo XIII. Todas sus historias, copiadas y corregidas por un códice original de la librería de San Juan de los Reyes de Toledo. Fól. (F, 71.)

— La Crónica. Historia de los romanos, de los ostrogodos y de los árabes. (V, 193.)

— Reprension que le dió el papa Honorio III por su descuido en el gobierno de la iglesia de Segovia, que le habia confiado, por haber perdido el juicio su obispo D. Gerardo V. (Dd, 93, p. 61.)

— Crónica de España, traducida al castellano, y continuada por Pedro Lopez de Ayala. (F, 133.)

— Breve de Inocencio III confirmando su eleccion para el arzobispado, y otros dos para que exhortase al Rey y á los castellanos á la guerra contra moros, p. 46, 50. Edicto á los militares de Castilla que se confederaban con los moros, exhortándoles á que desistiesen, p. 92. Concordia con los judíos del arzobispado sobre diezmos y oblaciones. (Dd, 113.)

— Historia Hierosolymitana et Arabum, abbreviata. (F, 37, 38, 58.)

— Traduccion castellana de su Historia de España, hecha parafrásticamente por el infante D. Juan Manuel. Fól., vitela, l. del s. XIV. (F, 60.)

XIMENEZ DE URREA (FRANCISCO). Correspondencia literaria con varios eruditos españoles. (V, 169.)

XUAREZ (DR. RODRIGO). Alegato en favor de la villa de Bilbao sobre términos y jurisdiccion, fundado en el fuero de Logroño, dado á los vizcaínos, año 1300. (Q, 96, p. 67.)

Y

YAÑEZ (D. JUAN). Traduccion castellana de las Memorias del Marqués de Langalerie. (I, 139.)

YAÑEZ FAJARDO (D. JUAN ISIDRO). Defensa crítica de la dedicatoria del libro Guía de casados, atribuido á D. Bartolomé (*sic*) Salazar y Castro. (V, 89, 187.)

YAÑEZ FAJARDO (PEDRO). Carta que escribió al Rey D. Enrique queriéndole tomar su tierra. (Cc, 59, p. 115.)

YAÑEZ DE MONROY (D. JUAN). La caza de las pulgas, en octava-rima, p. 230. Fábula de Atis y Cibéles, p. 246. Otras poesías, p. 268. (M, 5.)

YBAÑEZ DE SEGOVIA (D. GASPAR), marqués de Mondéjar. Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cátedra de San Ierotheo, con notas del autor, impreso año 1666. (Aa, 124.)

— Borradores y apuntamientos originales de várias de sus obras. (V, 149.)

— Disertaciones eclesiásticas (con notas originales de su mano). (Aa, 46.)

— Notas marginales á la historia (de Colmenares) de Segovia. (Aa, 28.)

— Índice ó inventario judicial de su librería. (V, 199.)

— Várias cartas y obras históricas, críticas y literatas. (Q, 12.)

— De la corrupcion de las Crónicas impresas de nuestros reyes, y de las enmiendas y observaciones á la de D. Alonso el Sabio. (F, 164; G, 165.)

— Antigüedades de Barcelona. (Es una carta á D. Francisco Arévalo.) (T, 95.)

— Coleccion de sus cartas familiares y eruditas, y las de sus amigos, entre ellos, el P. Tomas de Leon, Martin Vazquez Siruela, Estéban Balucio, el P. Juan Bolando, etc. (Ee, 95.)

Ybañez de Segovia (D. Gaspar).— Discurso crítico en que se manifiesta que los autores creian ver los caballos hijos del viento, para expresar su gran ligereza. (L, 142.)

YDARRA (D. DIEGO), almirante de la armada española, año 1666. Suceso de ella desde que salió de Cádiz. (H, 95, p. 144.)

YELBES (Carta satírica sobre la jornada de), en Portugal, al mando de D. Luis de Haro, año 1659. (H, 6.)

— Relacion de la misma jornada. (H, 7, 15, 89.)

YEPES (FR. DIEGO), jerónimo. Particularidades que sucedieron en la muerte de Felipe II. (F, 154.)

— Dictámen sobre que el Rey pudo debidamente aplicar los bienes del difunto cardenal arzobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga; segun la disposicion testamentaria del Papa (original). (Ff, 9, p. 309.)

YNCAS (Relaciones históricas de los) y del Cuzco. (J, 9.)

YRIGOYEN (MARTIN). Papel original sobre venta de los indios. (Ff, 9, p. 56.)

YSASI (D. DIEGO DE), gobernador de las armas de Guipúzcoa. Relacion de lo que en conformidad á la órden de S. M. debia hacerse para asegurar las plazas de Fuenterrabia, Puerto de Pasaje y San Sebastian. (S, 88, p. 175.)

YSASTI (DR. D. LOPE DE). Visita que hizo en Vizcaya sobre brujas. (G, 115, p. 129.)

YUSTE (LUISA MARÍA), judaizante, que se arrojó ella misma al fuego en el auto de fe de 1720. (Bb, 122.)

Z

ZAM

ZAFRA. Su descripcion heroica en versos latinos. (M, 26, p. 190.)

ZAG ABEN COZTA (RABBÍ). El traductor de éste fué Juan de Aspa ó Aspago. (L, 97.)

ZAIDA (Romances de). (M, 190.)

ZAMORA. Fuero dado en el año 1208. (S, 201.)

— Concilio que se celebró en ella contra los judíos, año 1313 (en latin). (Dd, 97, p. 84.)

— Ordenamiento hecho en Zamora por D. Juan II, año 1432. (S, 80.)

— Escrituras de los archivos de la ciudad y la catedral. (D, 73, p. 115, 155, 163.)

ZAMORA (ALONSO DE). Interpretacion ó traduccion latina de la traslacion caldaica sobre Josué, Jueces, Rut, y los cuatro libros de los Reyes. Fól., vitela. (P, 22.)

— Gramática hebrea, explicada en latin y castellano, con los preceptos de la Ley, en hebreo, y traducidos al castellano, solos 128 de 613. (P, 89.)

ZAP

ZAMORA (FR. J. GIL DE), franciscano. Libro de las alabanzas de España, dividido en doce tratados. Fól. (F, 131.)

— De præconis Hispaniæ. Copia de mano de Vazquez Siruela. (R, 204.)

— Várias obras suyas. (F, 55.)

— Sus obras, en latin, sacadas de los manuscritos de San Francisco de Zamora. (I, 155.)

ZAMORANO (RODRIGO). Compendio del arte de navegar. (Aa, 114.)

ZANOGUERA (D. CRISTÓBAL DE). Cartas originales sobre la invasion de los bearneses en el valle de Anso, año 1609. (S, 90.)

ZANOGUERA (D. JUAN). Relacion á D. Juan de Austria de La Goleta y fuerte de Túnez. (G, 51, p. 152.)

ZANOGUERA (D. VICENTE). Respuesta en contestacion á D. Fernando Carrillo sobre la preferencia de los presidentes de los consejos. (S, 151, p. n. 37.)

ZAPATA (CARDENAL D. ANTONIO). Papel político so-

bre los excesos de la datarla de Roma, dirigido á Felipe III por mano del Obispo de Valladolid. (Dd, 32, p. 202.)

Zapata (Cardenal D. Antonio).— Carta á Felipe IV, año 1632, sobre renuncia de su plaza de inquisidor general en favor del P. Confesor, y respuesta del Rey. (X, 157, p. 292.)

— Noticia de su muerte, año 1635. (H, 68, p. 81.)

ZAPATA (D. LUIS). Varios sonetos suyos. (M, 142.)

— Las hazañas de Cárlos V, en octava rima. (I, 30.)

— Los cien linajes que escribió en su Cárlos famoso, impreso año 1566, p. 245. (K, 118.)

— Libro de cetrería, en verso. Fól. (L, 88. L, 174.)

— Tratado de cetrería. 4.° (T, 296.)

— Miscelánea de casos particulares, dichos sentenciosos, cuentos y otras cosas (original). Fól. (J, 3.)

ZAPATA (D. MELCHOR). Entremés del borracho. (M, 14, p. 487.)

ZAPATA (D. RODRIGO). Historia de la casa de los Zapatas, con escudos iluminados. Fól. (Ff, 19. Y, 96.)

ZAPATA DE CÁRDENAS (J.). Apuntamientos históricos para la historia de Cárlos V, despues de las Comunidades. (V, 248, p. 17.)

ZAPICO (JUAN CARASA). Su Nobiliario original (el de Argote de Molina). (Y, 28.)

ZARAGOZA. Historia de su universidad. (D, 96.)

— Noticias de su iglesia, por D. Juan Briz Martinez. (F, 186.)

— Idem por Diego de Espes. (F, 66.)

— Historia de sus obispos y otros varios de Aragon. (F, 138.)

— Catálogo de sus obispos y arzobispos desde 1255 hasta 1575. (F, 190.)

— Ordenanzas concedidas á la ciudad por los reyes de Aragon. (D, 138; S, 6.)

— Idem por D.ª María, mujer de Alfonso V. (D, 91.)

— Concilium III Cæsar Augusti habitum æra 729, anno quarto Egicæ Regis. (C, 81, p. 112.)

— Aliud concilium, habitum sub Recaredo, anno hujus regni septimo. (C, 81, p. 116.)

— Concilium Cæsaraugustanum XII Episcoporum, habitum æra 418 (secundum P. Villamuño). (C, 81, p. 122, 103.)

— Alteraciones populares de Zaragoza, año 1591. (Dd, 4.)

— Noticias y papeles de los tumultos de Zaragoza por la fuga de Antonio Perez, y entrada del ejército de Vargas, año 1591. (Cc, 58.)

— Cartas y órdenes de Felipe II sobre las revoluciones del año 1591. (G, 50.)

— Relaciones sobre su gobierno, y sobre virey extranjero. (G, 76.)

— Relacion del motin que hubo el año 1643, contra los walones. (H, 77.)

— Versos en alabanza de la ciudad de Zaragoza, escritos en el s. XVI. (T, 44.)

— Versos en Zaragoza contra Cárlos III, archiduque de Austria. (M, 202.)

ZARAGOZA (P. JOSÉ DE), jesuita. Tratado de esfera é introduccion á la astronomía. 4.° (Aa, 208, 115.)

— Astronomía teórica y práctica. (Aa, 114.)

— Nova methodo juxta Lansbergii hypothesin ad meridianum Matritensem accomodata, pars prima, an. 1670. (Aa, 84.)

ZARATE (DR.), Inquisidor. Ceremonias y ritos de los moros, sacados del Alcoran. (G, 138.) (V. GEDICH IZA.)

ZARATE Y LAOZ. Varios versos suyos. (M, 78.)

ZARQUIEL, autor de la Azafea ó Azefea. (L, 97.)

ZARROCA (D. JOSÉF). Política del Conde-Duque, y contrapolítica de Cataluña. (H, 73, p. 348.)

ZARZUELA, Los celos premian desdenes. (M, 179.)

ZAYAS (GABRIEL DE). Instruccion que le dió el Rey cuando le nombró secretario de Estado. (E, 189, p. 338.)

ZAZERA (FRANCISCO). Diario del Duque de Osuna en el vireinato de Nápoles. (X, 18; I, 57, 64.)

— Papeles tocantes al Duque y su gobierno. (I, 58.)

ZECUT ó ZACUT (RABÍ ABRAHAN). Compendio del almanak del Sol. (L, 99.)

ZERDAN Y PORTILLO (D. FRANCISCO). Instruccion sobre lanas de todas clases de Cuenca y su tierra. (Dd, 25, p. 140.)

— Carta al P. Andres Marcos Burriel. (Dd, 25, p. 145.)

ZEUTA. Relacion de las batallas que dieron en Ceuta los españoles contra los moros. (H, 86.)

ZIRIZA (D. JUAN DE). Carta original al Duque de Villahermosa. (Cc, 81, p. 145.)

ZUMARAN (J. ÁNGEL DE). Historia de las guerras de Alemania. (I, 159.)

ZUMARRAGA (FR. JUAN DE), electo diputado de la ciudad de Méjico. Carta al Comendador Francisco de los Cobos, año 1530, sobre los trabajos que padecian los indios por los españoles, y sobre la multitud de pleitos que se movieron despues que fué allá la Audiencia de Méjico. (G, 67, p. 345.)

ZÚÑIGA (D. BALTASAR DE), ayo de Felipe IV. Apuntamientos políticos que le dieron para el gobierno de España, año 1621. (Cc, 82.)

— Relacion del bateo de un hijo suyo, bautizado en el convento de la Encarnacion de Madrid. (H, 9.)

ZÚÑIGA (D. FRANCES), caballero y truhan de Cárlos V. Historia burlesca de Cárlos V. (G, 190; T, 203, 290; Q, 229; R, 2.)

ZÚÑIGA (D. J. DE), conde de Miranda. Noticias de su gobierno en Nápoles, año 1579. (S, 115.)

ZÚÑIGA (D. LUIS), embajador en Roma en 1563. Respuesta que dió á Felipe II sobre asuntos del Concilio de Trento. (S, 160, p. 151.)

— Instruccion que llevó para el Concilio de Trento. (I, 129.)

ZÚÑIGA (D. PEDRO), marqués de Flores de Ávila. Instruccion que se le dió para su embajada en París, año 1622, sobre tratar el casamiento del Príncipe de Gáles con la Infanta de España, haciéndose católico. (Cc, 4.)

ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR (D. FADRIQUE). Libro de cetrería de azor. (Aa, 179.)

ZURARA (GOMEZ JUAN DE). Crónica de la conquista de Guinea. (I, 22.)

— Crónica del conde D. Pedro de Meneses. (I, 26.)

ZURITA (Villa de). Fueros. (D, 180.)

— Privilegio de Alonso VII á los mozárabes y aragoneses que fueron á poblarla. (Dd, 112, p. 163.)

ZURITA (JERÓNIMO DE), secretario de cámara de Felipe II, año de 1570; firma la cedula de la Inquisicion en Nueva España. (X, 157, p. 230.)

Zurita (Jerónimo de).— Cartas latinas. (E, 59, p. 144.) (V. Argin, D. Gaspar.)

— Su letra original en las márgenes del códice F, 58.

— Historia de D. Fernando el Católico, desde 1490 hasta 1516. (F, 143, 144.)

— Algunas cosas notables sacadas de la misma historia. (T, 55.)

— Relacion de la diversidad de letra que hay en las Crónicas que ordenó Pero Lopez de Ayala. (V, 9.)

— Anotaciones marginales á las genealogías del condestable D. Pedro de Portugal. (V, 20.)

— Advertencias á las Crónicas de D. Pedro, don Juan el I y D. Enrique III, escritas por Ayala. (Ff, 17.)

Zurita (Jerónimo de).— Memoria de las escrituras que recogió para S. M. (S, 42.)

— Carta á D. Antonio Agustín sobre medallas romanas de Aragon. (R, 207, p. 23.)

— Apologías de su Historia, por Juan Paez de Castro y Ambrosio de Morales. (G, 63.)

— Epítome de sus anales, por Crespí de Valdaura. (G, 103.)

— Defensa de su historia contra Alonso de Santa Cruz, y noticias sobre sus impresiones. (V. Galceran de Castro y Pinós, D. Gaspar.)

FIN DEL TOMO SEGUNDO.